ROLLO

437

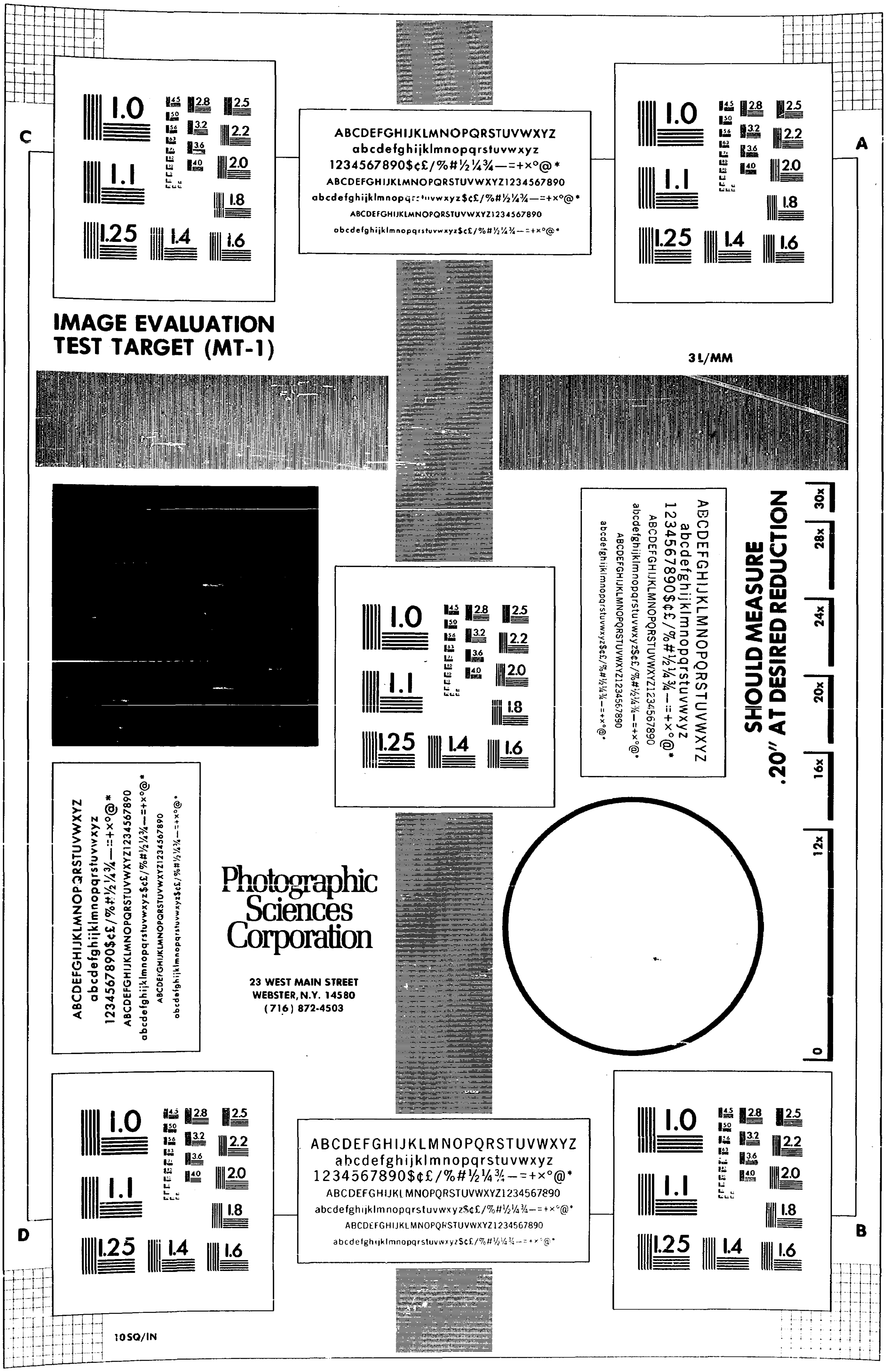
IMAGE EVALUATION
TEST TARGET (MT-1)
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
3L/MM
SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION
30x
28x
24x
20x
16x
12x
0
Photographic
Sciences
Corporation
23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503
A
B
C
D
10SQ/IN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO No. 437
(SJ)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 09 de Noviembre de 1984.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1979.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: OFICIO Nº: 1011/79 DEL JUZGADO MILITAR DE 1A INSTANCIA DE 4TO. TURNO. R.E.Nº. 1258 fs.001/1.-

OPERARIO/S: Sdo. 1ra. Jorge Sarraute.

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo. 1ra. Abelardo Márquez.

PREPARACION DOCUMENTAL: Sgto. D. Monroy, Cbo. 2da. L. Gonzalez, Cbo. 2da. C. Blanco, Sdo. 1ra. Jorge Sarraute y Sdo. 1ra. N. Maldonado.-

CONTROL: Sdo. 1ra. Jorge Sarraute.

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto. 1ro. Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Técnica
Tte. 1ro. Héctor Volpe

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — MICROFILMACION — República O. del Uruguay

DOCUMENTOS AÑO

1979

E.m. Nº 416496
E.m. Nº. 416496

Montevideo, 4 de setiembre de 1979

Of.Nº.1011/79

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Llevo a su conocimiento que por Resolución Nº747/79 de fecha 4 de setiembre de 1979, se ha dispuesto dejar sin efecto la captura de Cecilia Dalia MENDEZ SILVA Causa Nº.13/78-Libro 3"A"-Folio 383"-que en su oportunidad fuera solicitada por Oficio Nº.898/79 de fecha 22 de agosto de 1979.-

Obj.:Com.lev. ped.captura

Saluda a usted atentamente,

El Juez Militar de la.Instancia de 4to.Turno
Cnel.(R)
Luis G.Blanco Vila

El Secretario
Tte.1º(Res.)
Wáshington B.Navarro da Rosa.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 10/9/79
Pasa a 1º S I D
No de identificacion 7625

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 SET 1979
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 1258

OJO:
VER. DOC. 1259/79
OBS RÉ

DPTO. I
26/10/83
PROC.
AD

001

1258

fs. 2

E.m. Nº 416147

Antecedentes	Nº	4	1	6	1	5	0
E.m.	Nº	cuatro	uno	seis	uno	cinco	cero

Montevideo, 22 de agosto de 1979

Of.Nº.899/79

Obj.:Sol.capt.

tsp

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: Cecilia Dalia MENDEZ SILVA-Causa Nº.13/78-Libro 3"A"-Folio 383"- y conforme a los Arts. 204 y 205 del C.P.P.M., se ha dispuesto solicitar la captura de la co-encausada Cecilia Dalia MENDEZ SILVA, que se encontraba en libertad condicional decretada por la Corte de Justicia, desconociendose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación de la condenada.-

Saluda a usted atentamente,

El Juez Militar de 1a.Instancia de 4to.Turno

Cnel.(R)

Luis G.Blanco Vila

El Secretario

Tte.1º(Res.)

Wáshington B.Navarro da Rosa.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 SET. 1979
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 1259

OJO: VER. DOC. 1258/79

DPTO. I 26/10/83 PROC.

S/E por Doc 1258. Of 1011/79 JHJS 5607. Adjunto

1259

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 29/8/79
Pasa a C por Sol - Dto
No de Identificación 6840

001/2

41

NACION

E. m. Nº 416150
E.m. Nº 416150

FILIACION DE LA CIUDADANA:Cecilia Dalia MENDEZ SILVA

Nombre del padre:Feliciano Mendez

Nombre de la madre María C. Silva

Fecha de nacimiento :15 de julio de 1941

Lugar de nacimiento:Montevideo

Documento de Identidad:C.I 789.645.-C.C. A.H.B.4714

Profesión:Empleada

Montevideo,22 de agosto de 1979

El Secretario

Tte.1º(Res.)

Wáshington B.Navarro da Rosa.-

002|22 1259

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

NACION

E. m. Nº 426001

Of.Nº210/22/VIII/79.

E.m. Nº 426001.-

REFERENTE A OFICIO Nº171/D-I/1977.

INTERIOR
(5) Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 SET. 1979
Pasa a I NT. y B(06.
No. de Orden 1260

VISTO EL 28 Agosto
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

Montevideo, 22 de agosto de 1979.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA: Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efecto de comunicarle los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Oficio Nº171/D-I/1977.

1. DETENIDOS: Ninguno. - - - - - - - - - - - - - - - -

2. PROCESADOS: SANTOS SUAREZ, Julio César; Según Oficio Nº486/79 del 13 de agosto de 1979 del Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno, fué procesado por encontrarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60(VI) "Asistencia a la Asociación" del C.P.M. -

3. CONDENADOS: Ninguno. - - - - - - - - - - - - - - - -

4. LIBERADOS: a) CARRASCO DE ARMAS, Juan Rosa; se encontraba sometido al régimen de LIBERTAD VIGILADA, cesó en dicho régimen el 19/VIII/79 al serle concedida la LIBERTAD DEFINITIVA por la Justicia Militar.- b) RADICCIONI SANCHEZ, Otto Alberto; se encontraba sometido al régimen de LIBERTAD CON EMPLAZAMIENTO bajo control de la Fuerza de Seguridad Maritima, cesó en dicho régimen el dia 20/VIII/79 al serle concedida la LIBERTAD DEFINITIVA por la Justicia Militar.- - - - - - - -

5. INTERNADOS EN M.P.S.: Ninguno. - - - - - - - - - - -

Saluda a usted atentamente.

1260

MHR/udls.

001/13

Capitán de Navío (C. G.) MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E. m. Nº 426002

Montevideo, 3 de setiembre de 1979.

Of. Nº211/IX/979.

E.m. Nº 426002.

REFERENTE A OFICIO Nº 171/D-I/1977.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA: Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicarle los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Oficio Nº171/D-I/1977.- 1. DETENIDOS: Ninguno.- 2. PROCESADOS: Ninguno.- 3. CONDENADOS: Ninguno.- 4. LIBERADOS: Ninguno.- 5. INTERNADOS EN M.P.S.: Ninguno.- El día 29 de agosto de 1979 fueron trasladados desde el FUSNA al Establecimiento Militar de Reclusión Nº1, los siguientes ciudadanos procesados: SANTOS SUAREZ, Julio César; LASENA CALATRELLI, Wilman ... y DATTI PETRINI, Juan José Florencio.- Saluda a usted atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 SET. 1979
Pasa a INT. Y B106
No. de Orden 1261

MHR/udls.

Capitán de Navío (C. G.)
MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

VISTO EL 7 de Setiembre
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DPTO. II 26/9/79 PROC. HE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 09/9/79
Fecha de Salida
Pasa a 1º S/1)
No de Identificacion 7502

001/1

1261

RESERVADO

01

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Setiembre de 1979
061200 Local

SOLICITUD DE CAPTURA Nro. 12 / 979 - E M I N T

-Se solicita la captura de la persona que se menciona a continuación, por no presentarse en los plazos estipulados, estándo bajo el régimen de Libertad Vigilada.
Faltó el día 2 de setiembre de 1979.
Salió del país por la frontera, el día 24 de Agosto de 1979.
Se sabe está radicado en Río de Janeiro (Brasil):

-- AIRES CAMACHO, Emiliano
ALIAS: "Milco" - "Mario"
DOC.: C.I. 1.497.100 - C.C. H.A.B. 10.292 (Rivera)
LFDN: Rivera - 20 AGO 25
HIJO DE: Claudio (fallecido) y Filomena
DOM.: Calle 4 Nº 4729 casi Hipólito Yrigoyen (Malvín Norte)

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

VISTO EL
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

ESTADO MAYOR NAVAL 2da. DIVISION REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío (C.G.)
MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

D I S T R I B U C I O N

S. I. D.	/	Ej. 01
J. P. M.	/	Ej. 02
FUSNA	/	Ej. 03
DIPRE	/	Ej. 04
ARCHIVO	/	Ej. 05

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 10/9/79
Fecha de salida
Pasa a 1º SID
No de Identificacion 7588

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 SET. 1979
Pasa a INT. y Bido.
No. de orden 1262

INTERIOR
Conocimiento

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

001/1

1262

Copia Nro. .... de ....Ejemplares
Página .... de ....Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
RESUMEN DE INFORMACION Nro. 124/979 - EMINT

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 22 AGO 79

REFERENCIA: PORTILLO RODRIGUEZ Alvaro César (REQUERIDO Nº 1174)

ORIGEN:

AREA/PAIS: Se omite

EVALUACION: A - 3

DIFUSION ANTERIOR: Negativo

DISTRIBUCION: S.I.D. + E - II + D.A.I.I. + ARCHIVO

ANEXOS: Se omite

TEXTO: -Esta Agencia ha tomado conocimiento de que el ciudadano PORTILLO RODRIGUEZ Alvaro César se encontraría en México.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 SET. 1979
Pasa a Int. y 3106
No. de Orden 1263 a

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío (C.G.)
MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

INTERIOR
(5) Conocimiento
08 OCT 79

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27/8/79
Pasa a 1er Sub Dtor
No de Identificación 6717

VISTO EL 28 Agosto
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DPTO. I PROC.

Int./ Bicg 7714

001/1 a

RESERVADO

1263 a

FORM. EMINT 26

Copia Nro. .... de ....Ejemplares
Página .... de ....Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA........
RESUMEN DE INFORMACION Nro. 125../.979 - EMINT

AGENCIA: E M I N T
FECHA: 22 AGO 79
REFERENCIA: FILOMENO MOLINARI Marcelo Jorge (REQUERIDO Nº 1323)
ORIGEN:
AREA/PAIS: Se omite
EVALUACION: A - 3
DIFUSION ANTERIOR: Negativo
DISTRIBUCION: S.I.D. = E = 2 = ARCHIVO
ANEXOS: Se omite
TEXTO: -Esta Agencia ha tomado conocimiento de que el ciudadano FILOMENO MOLINARI Marcelo Jorge se encontraría en la Ciudad de Dolores, donde ejercería su profesión de Escribano.-

INTERIOR (s) Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 SET. 1979
Pasa a INT. y BIOG.
No. de Ident. 1264

ESTADO MAYOR NAVAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Capitán de Navío (C. G.)
2da. DIVISION
MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27/8/79
Pasa a 1er Sub-Dtor
No de Identificacion 6716

VISTO EL 28 Agosto
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

Biog.

DPTO. I
PROC: H

001/1

1264

RESERVADO

FORM. EMINT 26

1)

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA.-
Coronel Sergio Sosa
PRESENTE

Oscar W. IBARRA BARREIRO, oriental, casado, con domicilio en Villa "25 de Mayo", cédula de identidad 1924178, credencial cìvica QHA Nº 2907, al señor Jefe se presenta y expone:-

Que, habiéndosele notificado verbalmente que ha recaìdo resoluciòn denegatoria en su gestiòn referente a "Solicitud de Certificado de Habilitaciòn para la funciòn pùblica" viene a formular pedido de reconsideraciòn, que fundamenta en las consideraciones que siguen.-

I.-De acuerdo a lo expresado por el Sr. Jefe al compareciente en entrevista mantenida el 23 de febrero p.pdo., las causas determinantes de su inhabilitaciòn son: 1º) Figurar como delgado al Congreso Nacional de la "Lista 99" celebrado en el año 1971; 2º) Haber sido incluìdo como candidato por la Lista Nº 9988 a la Junta Departamental en la hoja de votaciòn respectiva en la elecciòn de 1971; 3º) Haber sido delegado de mesa en el ùltimo acto eleccionario.-

En virtud de dichos antecedentes se me sindica como " activo dirigente de la Lista 99".-

II.-Con relaciòn a cada uno de los extremos referidos, debe el compareciente puntualizar: 1º) Que, si fue designado como delegado al Congreso aludido - lo que no puede precisar en este momento - no asistiò a él.- Al ùltimo Congreso que concurriò fue a uno celebrado antes de la elecciòn nacional de 1966, que tuvo lugar en la Casa del Partido Colorado "Batllismo", al que pertenecìa por entonces el grupo polìtico de la "Lista 99"; 2º)Que

Sigue foja Nº2, recurso, Oscar Ibarra.

su inclusiòn en la lista de candidatos a la Junta Departamental lo fue en puestos totalmente secundarios, y al solo efecto de completarla, lo que corresponde a la nula actuaciòn polìtica del exponente en ese perìodo, contrastante con la cumplida en el año 1966, que motivò - entonces - su postulaciòn en quinto o sexto lugar en la lista de Representantes Nacionales; 3°) Que la actuaciòn del exponente como Delegado de Mesa en los ùltimos comicios respondiò a una gestiòn personal del Dr. Alberto M. Roselli, con quien mantenìa una larga amistad desde la época de estudiante en el Liceo Florida, siendo el Dr. Rosselli Profesor de esa casa de estudios; y, ademàs, por haber sido en muchos años, médico de la familia.-

III.-De acuerdo a lo precedentemente expuesto el compareciente afirma - y puede probar - que su participaciòn activa dentro del grupo polìtico conocido como de la "Lista 99" fue mientras este sector pertenciò al "Partido Colorado", no asì a partir de la separaciòn del Lema, resuelta en Asamblea que no contò con asistencia de delegados de 25 de Mayo ni, por supuesto, del compareciente.-

Por lo tanto la calificaciòn de " activo dirigente" no puede estar referida al ùltimo perìodo pre-electoral.-

IV.- En el mismo sentido, te-ndiente a definir su verdadera posiciòn, debe señalar que no tuvo actividad en el orden gremial, oponiéndose ostensiblemente a las directivas de la mayorìa sindical de orientaciòn marxista, al punto que no acompañò los paros decretados por ella en los años 1972 y 1973.-

V.-De todo lo expuesto se deduce que la actividad del compare-

Antecede foja 1 recurso Oscar Ibarra 2)

ciente, tanto desde el punto de vista cìvico, como funcional, y en su vida privada, ha estado encuadrada dentro de los màs estrictos màrgenes de la licitud y la correcciòn, y no puede considerarse que constituya " antecedentes negativos para la Seguridad Nacional".

La rectitud de sus procederes, y su indeclinable adhesiòn a los principios del sistema democràtico-respublicano de gobierno, le han llevado a progresar en su carrera funcional, llegando a ocupar en la Administraciòn de los Ferrocarriles del Estado (A.F.E.), a la que ingresò el 12 de febrero de 1944, el cargo de Jefe de Secciòn en el Departamento de Secretarìa de la Gerencia General del Ente.-

Esa situaciòn, a la que ha llegado luego de una vida de trabajo, se vé comprometida por la resoluciòn denegatoria, y con ella el futuro de su familia, integrada por un hijo de 18 años que ingresa a la Facultad de Arquitectura y un hija de diez años.-

POR LO EXPUESTO AL SEÑOR JEFE PIDE:-

Se sirva reconsiderar la resoluciòn denegatoria aludida y, en definitiva, se le expida el certificado que lo habilita para el desempeño de la funciòn pùblica.-

Oscar Ibarra

003

Sigue	N°.	2	4	9	2	9	1	—
		dos	Cuatro	nueve	dos	nueve	uno	—

JEFATURA POLICIA FLORIDA

SECRETARIA GENERAL

N.° ENTRADA: 926 HORA: 11.35

RECIBIDO HOY: 2/3/79

RUBRICA:

VISTO 13 de junio

GRAL.

PAL S

DIRECTOR S. I. D.

DE PROCESADO

004

1265

RESERVADO

NACION

E.m. Nº 249291
E.m.- No. 249291

3)

Antecedentes fs 2 recurso Oscar Ibarra

Florida,marzo 3 de 1979.-

Of.No.291/1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el recurso presentado por OSCAR W. IBARRA BARREIRO,C.I. de Montevideo No.1.924.178,quién con fecha 21/02/79,se le notificó que le había sido denegada la Habilitación para Cargos Públicos que había solicitado para ser presentado ante las autoridades de A.F.E.-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

Al respecto informo:

1)-Que el recurrente registra los siguientes antecedentes:

OBJETO:Se eleva recurso presentado por Oscar W.Ibarra Barreiro.

A.R.-

a)-El 28/07/71,el Congreso Dptal.de la Lista 99 de Florida,lo designa para integrar el Comité Ejecutivo Departamental.Es de destacar que en dicho Congreso,se resolvió exhortar a sus militantes a una firme integración a los Comité de Base para canalizar a los ciudadanos de dicha agrupación hacia el Frente Amplio.-

DEP. I PROCESADO

b)-Fué Candidato 29o.a la Junta Departamental de Florida por la Lista 4199 del Frente Amplio,en las Elecciones Nacionales de 1971,que respondía a una coalición de grupos de Michelini-Erro.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Identificacion 1792

c)-En las Elecciones Nacionales de 1971,fué Delegado de Mesa por el Frente Amplio en el Circuito No.8(25 de Mayo),por la totalidad de las //

005

//-

RESERVADO

Sigue	Nº.	2	4	9	2	9	2	-
		dos	cuatro	nueve	dos	nueve	dos	-

// listas del Frente Amplio, incluyendo la de los grupos posteriormente disueltos.-

2)-Con respecto al recurso presentado, el recurrente manifiesta:

a)-No haber asistido al Congreso Departamental, pero no formula ningún descargo ni existe constancia de que no haya aceptado su nominación a integrar el Consejo Ejecutivo Departamental de esa fracción.-

b)-En lo relacionado con su carácter de Candidato a la Junta Departamental por una lista del Frente Amplio, lo cual-a juicio del recurrente-constituye una prueba de su nula actuación política en ese período, por la razón de que en las Elecciones de 1966 había ocupado un puesto más destacado en la Lista 99, constituye-a juicio del suscrito-una evidencia más de su militancia y de su condición de dirigente.-

c)-Que las razones que expone para justificar su actuación como Delegado de Mesa del Frente // Amplio en los últimos comicios, no son de recibo y permiten confirmar una vez más la activa participación de esta persona en dicho proceso político.-

Por lo expuesto y considerando:

006 //-

1265

RESERVADO

4)

E.m.- Nº 249292
No. 249292

Articulo	Nº	2	4	9	2	9	1	-
		dos	cuatro	nueve	dos	nueve	uno	-

// 1)-Que los descargos presentados no son de recibo.-

2)-La activa participación de dicha persona en un período crítico para el País, en abierta convivencia con los grupos antinacionales, es incompatible-a juicio del suscrito-con su carácter de funcionario público.-

3)-Que de los antecedentes del recurrente, permiten atribuirle el carácter de dirigente de un sector político que colaboraba estrechamente con los grupos antinacionales y en consecuencia, de acuerdo a las disposiciones vigentes, tal carácter es incompatible con el ejercicio y la jerarquía del cargo que ocupa, por lo // que correspondería mantener la clasificación otorgada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-
Cnel. [firma]
SERGIO E SOSA.-

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 17 de abril de 1979.-

Exp.Nº 112/D-I/979.- SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA.

Habiéndose efectuado un reestudio de las anotaciones de la persona en cuestión, llevo a su conocimiento que este Servicio entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose advertir al mismo acerca de su ...///

///...posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Florida, mayo 28 de 1979.-

Habiendo sido notificado el interesado de la resolución del S.I.D., pase a la Dirección de Investigaciones para su registro y archivo.-

DIP 1 PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA

EFRAIN SELLANES MAURI
INSPECTOR DE POLICIA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

FLORIDA, 31 de mayo de 1979.-

Habiéndose tomado nota en el folio respectivo, archívese conjuntamente con sus antecedentes (Carpeta de asuntos No. 37).-

=.fcv.=

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES

EL DIRECTOR: JUAN GARCIA ECHEVERRIA
OFICIAL AYTE.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Número de entrada 3193-
Fecha 29-5-978-

JEFATURA DE POLICIA
FLORIDA

Antecedentes	Nº	2	4	9	2	9	2	—
		dos	cuatro	nueve	dos	nueve	dos	-

5)

CEDULON NOTIFICATORIO

El que suscribe, Comisario de la 3a. Sección Policial del Departamento de Florida (Villa 25 de Mayo), procede a notificar a OSCAR W. IBARRA BARREIRO, que por Resolución del S.I.D. (Servicio de Información de Defensa) de fecha 17/04/79, no se hace lugar al recurso presentado, manteniéndose la clasificación otorgada con fecha 21/02/79, advirtiéndosele que dispone de un plazo de 7 días a // partir de la fecha de la notificación, para recurrir en segunda instancia // ante la Junta de Comandantes en Jefe, el cual deberá ser tramitado ante esta Jefatura.--

FECHA: 27 de mayo de 1979..

Oscar W. Ibarra

FIRMA DEL INTERESADO

FIRMA DEL COMISARIO
JORGE FERRÉ FRANCO
COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA
3°
SECCION
FLORIDA

(SELLO SECCIONAL)

009

1265

6)

Antecede fs. 5 recurso Oscar Ibarra

Villa 25 de Mayo, 2 de junio de 1979.-

A QUIEN CORRESPONDA:

Los firmantes, vecimos de esta Villa, a pedido del interesado, hacemos constar:

1°) Conocemos desde hace muchos años al Sr. OSCAR W. IBARRA BARREIRO, quien también reside en la localidad.

2°) Lo sabemos una persona de bien, hombre de trabajo, pacífico y de su hogar.

3°) Ha sido siempre un auténtico demócrata, consubstanciado con los ideales nacionales y el estilo de vida tradicional. Como tal, ha sido adherente a grupos políticos integrantes del lema "Partido Colorado", y ha defendido en toda oportunidad propicia su posición contraria a ideas que pretendieron torcer el destino de nuestra Nación hacia concepciones foráneas y desarraigadas del sentir nacional.

DEP. I PROCESADO

4°) Sus actitudes han sido siempre claras y precisas, no pudiendo caber razonablemente dudas en cuanto a su adhesión a los ideales nacionales. Cada vez que lo hemos oido opinar ha sido en ese sentido. La defensa de lo nacional y autóctono ha estado siempre marcando la orientación de su pensamiento y actividad.

5°) Nosotros, que también compartimos sin reservas esos mismos ideales, damos fe de que tal es y ha sido invariablemente la posición manifiesta del Sr. Oscar W. Ibarra Barreiro.

[signatures] Luis F. Beltrand ... Luis F. Mato Reijo

010

"Vi-11

1265

Sigue	Nº.	0	2	4	5	4	6	-
		cero	dos	cuatro	cinco	cuatro	seis	-

//lla 25 de Mayo,3 de junio de 1979.-

El que suscribe Comisario de la Seccional 3a. de Policía del Departamento de Florida. H A C E C O N S T A R: que las personas Aurelio GARABAGNO,Cédula de identidad Nro.12.348,José A.ARIAS, cédula de identidad Nro.34.791, Luís BELTRAND,cédula de identidad Nro.47.243,Luís A. MATO RIJO,cédula de identidad Nro.27.433 y Julio César AREN,cédula de identidad Nro.17.842.,se encuentran radicadas en esta Villa.-

JEFATURA DE POLICIA 3° SECCION FLORIDA

JORGE FERRE FRANCO
COMISARIO

DIP. II PROCESADO

011-

1265

Administración de Ferrocarriles
del Estado

A. F. E.

№ 024546

Foja N.° 7)

ANTECEDE	No.	Foja 6	recurso	Oscar	Ibarra	
SERIE						

Ref. EE.3556

Coronel (R) Cr. Carlos M. LAZARO, Gerente General de la Administración de Ferrocarriles del Estado, hace constar que el Sr. Oscar Waldemar IBARRA BARREIRO (Nº01824) inscripto en el Registro Cívico Nacional en la Serie Q.H.A. 2907 es funcionario de este Organismo, ocupando actualmente un cargo de Jefe Sección 2da. Grado 10 (Presupuestado) del Departamento de Secretaría de Gerencia General.-

Se adjunta su Foja de Servicios.-

A pedido de parte interesada y para presentar ante la Junta de Comandantes en Jefe, se expide el presente en Montevideo al primer día del mes de Junio del año mil novecientos setenta y nueve.-

WEM/ZMR

Carlos M. Lazaro
Cnel. (R) Cr.
CARLOS M. LAZARO
Gerente General

DEP. II
PROCESADO

012

56 3546
00 15 0003
240.000 - 1/79

1265

Administración de Ferrocarriles
del Estado

A. F. E.

№ 022593

Foja N.° 8)

ANTECEDE. SERIE	No.	0	2	4	5	4	6	-
		Cero	dos	Cuatro	cinco	Cuatro	seis	—

Ref. EE. 3556

FOJA FUNCIONAL

Apellidos Completos: IBARRA BARREIRO

Nombres Completos: Oscar Waldemar

Fecha de Nacimiento: 4.11.28

Fecha de Ing.al Organismo: 12.2.44.

Estado Civil: Casado

Credencial Cívica: QHA. 2907

Cédula de Identidad: 1.927.178-Montevideo

Día	Mes	Año	Cargos Desempeñados	Repartición		Cat.Gdo.	Sueldo
12	2	44	Meritorio Florida (Reconocido)	Gcia.Explotación			S.S.
24	9	44	Telegrafista Reemplazo Sec.Central	"	"		$ 0.92
4	10	44	Salio				
14	5	45	Telegrafista Reemplazo Sec.Central	"	"		$ 1.40
27	2	47	Telegrafista Reemplazo Florida	"	"		$ 3.08
1	5	48	Dependiente Oficina Encomiendas	"	"		$84.70
21	10	52	Oficial 5ta. Oficina Encomiendas	"	"	33	220.00
21	10	52	Boletero 4ta. Boletería Central	"	"	25	300.00
19	5	59	Boletero 3ra. Boletería Central	"	"	19	500.00
1	1	65	Ayudante Jefe Sector-Oficina Asuntos Generales	"	"	14	2787,50
1	5	71	Sub Jefe Secc.1ra. Oficina Producción Dpto.Comercial	"	"	12	23450,00
1	12	75	Sub Jefe Sector - 1ra. Oficina Producción Dpto.Comercial	"	"	12	N$ 295.
1	7	76	Jefe Oficina Tarifas Dpto.Comercial	"	"	11	N$ 369.

013 //

56 3546
00 15 0003
240.000 - 1/79

SIGUE SERIE.......	No.	0	2	2	5	7	7	—
		Cero	dos	dos	Cinco	Siete	Siete	—

Día	Mes	Año	Cargos Desempeñados	Repartición	Cat.Gdo.	Sueldo
1	7	76	Jefe Secc.2da. Despacho e Informes-Dpto. - Secretaria	Gcia.General	10	N$ 384.
10	7	78	Paso a ocupar su cargo presupuestal Gerencia General			
1	2	79	Jefe Sección 2da.	Gcia.General	10	N$ 922.-

FOJA ACTUALIZADA AL 1.6.79.

LORENZO PENNA IROS
JEFE DEPARTAMENTO
PERSONAL II

WEM.LDM

014

1265

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

№ 022577

Foja N.° 9)

ANTECED. SERIE	No.	0	2	2	5	9	3	—
		Cero	dos	dos	cinco	nueve	tres	—

Ref. EE 3556

Apellidos Completos: IBARRA BARREIRO

Nombres Completos: Oscar Waldemar

Fecha de Nacimiento: 4.11.28

Fecha de Ingreso al Organismo: 12.2.44

Estado Civil: Casado

Credencial Cívica: Q.H.A. Nº 2907

Cédula de Identidad: Nº 1.927.178

DP. I PROCESADO

SANCIONES QUE REGISTRA

DICIEMBRE 1945. SEVERAMENTE amonestado, por haber omitido anotar en el libro correspondiente, una partida de tarros de crema en guía 56/367 recibido de Guichón, contribuyendo con ello a que mas tarde fueron mal entregados el 12.11.45 T.127/103

AGOSTO 1964. AMONESTADO por haber procedido a reservar con prioridad un camarote de dos camas del dormitorio 105 para que fuera ocupado por un funcionario del Organismo que viajaría en tren Nº 5 con destino a Rivera, el día 21.6.64 T.28/15

SETIEMBRE 1964. NOTA. Felicitado por el ejemplo de honradez manifestado, al encontrar el día 31.7.64 desempeñando su cargo de Boletero, un sobre conteniendo $ 710.00 y documentos procediendo a su entrega inmediata al funcionario de Gerencia de Vía y Obras Sr. Enrique Sanchez a quien pertenecia. RD. 2761/64 del 17.9.64 T. 120/54.

NOTA: Circunstancia relevante para determinar su calificación anual, el hecho de su participación en la realización del Censo de Funcionarios Públicos 1969 EE. 3997/2 del 12.3.70 T. 59/473.

SETIEMBRE 1975. OBSERVADO, en vista de su excelente foja de servicio. Por su omisión en notificar a una funcionaria a sus órdenes, de Circular P. 402 de fecha 13.8.75, dando lugar a que la misma se postulara fuera del plazo estipulado, originando con ello inconvenientes en el acto promocional respectivo, hecho ocurrido en el mes de agosto 1975 T. 56/123.

FOJA ACTUALIZADA AL 1.6.79

WEM/MA

015

LORENZO BERNA THOS
JEFE DEPARTAMENTO

56 3546
00 15 0003
240.000 - 1/79

1265

10)

Actuado	N°.	0	2	2	5	5	7	—
		Cero	dos	dos	cinco	cinco	siete	—

SR. JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA.

Oscar W. Ibarra, domiciliado en Villa 25 de Mayo, expreso:

Que vengo en tiempo a interponer el recurso jerárquico, para ante la Junta de Comandantes en Jefe, contra la resolución del Servicio de Información y Defensa (C.I.D.), por la cual no se hace lugar a la revocación solicitada respecto de la resolución por la cual se mantiene la calificación otorgada con fecha 2 de febrero de 1979, que significa mi inhabilitación para el desempeño de funciones públicas, por lo siguiente:

I - LOS ANTECEDENTES.

1) Las causas que determinaron mi inhabilitación son:

a) Figurar como delegado al Congreso Nacional de la "lista 99", celebrado en el año 1971.

b) Haber sido incluído como candidato por la lista N° 9988 a la Junta Departamental en la respectiva hoja de votación en las elecciones del año 1971.

c) Haber sido delegado ante una Comisión Receptora de Votos en el último acto eleccionario.

2) En mi escrito de 2 de marzo de 1979, dirigido al Sr. Jefe de Policía de Florida, intenté poner en ciaro el porqué de cada uno de los extremos indicados, y visto la resolución confirmatoria del acto impugnado, me permitiré ampliar y explicitar lo ya dicho.

II - MI ACTIVIDAD POLITICA HASTA EL AÑO 1971

1) Pertenecí siempre al Partido Colorado. Dentro del mismo simpaticé con el sector de la "Lista 99", y fui dirigente de la agrupación en mi pueblo: 25 de Mayo. Como tal, y en representa-

Sigue J. Sempe 11 recurso Oscar Ibarra

ción del grupo fui designado miembro de la Junta Local. También fui candidato a la diputación, figurando en el quinto lugar de la lista a la Cámara de Representantes.

2) Fui delegado y concurrí a varios congresos nacionales y departamentales del sectorpartidario, completando mi actividad con reuniones de simpatizantes a nivel local.

III - MI DESVINCULACION DE LA "LISTA 99"

1) Desde los primeros meses del año 1971 comenzó a orientarse nuestra agrupación política hacia la convergencia con grupos de izquierda y la separación consecuente del lema tradicional. Desde el comienzo mi posición fue francamente contraria a tal orientación, y ello era del conocimiento de los dirigentesn nacionales.

2) Siendo ya notoria la intención de adherirse al lema Frente Amplio y separarse, por ende, del lema Partido Colorado, se convocó a sendos congresos departamentales, preparatorios de un congreso nacional que, con asistencia de delegados de todo el País, decidiría formalmente la controversia suscitada dentro del grupo, donde una corriente pugnaba por la integración del Frente Amplio y otra era contraria a tal postulado.

3) Conociendo mi posición de mantenerme dentro de la corriente tradicional, no se invitó a los representantes de la Villa 25 de Mayo al congreso departamental de Florida. Luego se adujo que había sido una "omisión" de los encargados de la organización.

4) Cuando se realizó el congreso nacional, que finalmente decidió la incorporación al Frente Amplio, la delegación de 25 de Mayo no concurrió. Tampoco, por supuesto, asistí yo. Ello no fue obstativo para que en las nóminas de delegados al congreso se me

11)

Antecedente fs. 10 recurso Oscar Ibarra.-

hiciera figurar como tal, pero ello no es mi responsabilidad, ni obedece a acto alguno o decisión de mi parte.

5) Pero, conviene aclarar, que el solo hecho de ser delegado, o incluso concurrir al congreso, no puede significar que se tome como adhesión a la línea que luego resultó mayoritaria. Conste que hubieron en el mismo dos tendencias bien definidas: una que bregó por la incorporación al lema Frente Amplio, y otra, compuesta principalmente por delegados del interior, que sostuvo la pertinencia de mantenerse dentro del lema tradicional. Estos últimos luego se desvincularon de la lista 99, adoptando distintos caminos: unos se incorporaron a otras fracciones del Partido Colorado, otros prescindieron de lo político partidario. Entiendo no puede catalogarse a los delegados que sostuvieron la segunda posición como personas con antecedentes negativos para la seguridad nacional. Por el contrario, supieron mantenerse firmes en el carril democrático, a pesar de la influencia en sentido contrario que hacían sentir los líderes del grupo a que pertenecían, y ello no puede considerarse, repito, como un antecedente negativo.

6) A partir de ese congreso mi actividad fue de total prescindencia de lo político partidario. No asistí a ninguna reunión, acto, etc. del grupo. Cesé totalmente en actividad política, incluso no aporté más la cuota de afiliación , y lo que da mejor la pauta de que no acaté lan nueva orientación que se adoptó,es que desde ese momento dejé de ocupar mi cargo de Edil, en representación del Sector en la Junta Local.

Sigue fs. Simple 12 recurso Acor Ibarra.

IV - HECHOS QUE PARECERIAN DESMENTIR EL ANTERIOR ACERTO

1) Como quedó expresado, a partir del congreso del año 1971 me desvinculé totalmente de la lista 99. Sin embargo, figuré en la nómina de candidatos a la Junta Departamental y fuí delegado en una de las Comisiones Receptoras de Votos. Esto parecería desmentir mi afirmación anterior, pero no es así. En efecto:

2) Sabido es la poca relevancia política del sector de la lista 99 en las elecciones de 1971, hecho notorio principalmente en el interior del País. Justamente, la decisión de integrar el Frente Amplio le restó la mayoría de los anteriores adherentes, pues la posición del grupo dejó de responder a sus ideales. Esto hace que cuando se confeccionan las listas de candidatos se choque con el inconveniente de no contar con la suficiente cantidad de personas para completar los puestos exigidos. En el caso las Juntas Departamentales deben postularse 60 ciudadanos. Por ello, definidos los primeros cargos, que son los únicos que tienen reales posibilidades de ser electos, los demás se llenan con el nombre de personas que en el momento vienen a la mente de quienes se encargan de la tarea, sin que necesariamente esa persona deba ser un adherente actual al grupo.

3) Es también conocido que no se recaba la firma de los candidatos, ni su conformidad por ningún medio, antes de incluir el nombre o de presentar la lista a la Corte Electoral. Como puede constatarse en las publicaciones de la época, esto da lugar a que muchas personas se vean sorprendidas con que han sido incluídas en listas de grupos a los que ya no pertenecen, y hagan la aclaración por medio de la prensa. También se han dado casos de que la

12)

Antecede Js. Suprema 11 nuevo Oscar Ibarra.

misma persona ha sido incorporada en listas de dos grupos antagónicos. En mi caso particular, solo un par de dias antes de la elección llegó a mis manos una lista de candidatos de la lista 99. Ví allí mi nombre, pero no creí del caso, a esa altura, hacer aclaración pública alguna. Por otra parte, figuraba en los últimos puestos a la Junta Departamental, lo que no tenía influencia ni relevancia de ninguna especie, salvo las consecuencias que ahora suceden y motivan estos procedimientos.

4) En cuanto a haber sido delegado en una Comisión Receptora de Votos, ello se debió exclusivamente a la necesidad de corresponder al requerimiento de una persona a la que debía grandes favores, respeto, y a la que me unía una amistad de 40 años. En efecto, un par de dias antes de la elección, el Dr. Rosselli me pidió le hiciera el favor personal de actuar como delegado de mesa, pues no lograba cubrir el mínimo a que se había comprometido, ello debido a las mismas razones ya expuestas de la deserción de adherentes. No tenía para ese dia otros compromisos que atender, y no podía negarme a hacer un favor personal a quien en otros momentos, por ser médico de la familia, me había solucionado problemas acusiantes, yendo más allá de lo a que profesionalmente estaba obligado. Lo tomé, como digo, como una cuestión personal, haciendo así un servicio a quien tanta gratitud debía. Entendí ello no configuraba ninguna actitud ilegítima, Más aún, no usé el distintivo partidario que portaban los delegados que actuaban en otra situación.

V - MI ACTITUD POLITICA DE TODA LA VIDA

1) Siempre pertenecí al Partido Colorado, partido tradicio-

Sigue fs. Simple 13 recurso Oscar Ibarra

nal, enraizado con el origen mismo de la Patria. Como tal tengo un profundo sentimiento democrático y adhiero sin reservas al sistema Repúblicano - Representativo de gobierno. He estado siempre dispuesto a aportar mi modesta actividad a aquellas obras que se dirigieran a hacer lo necesario para lograr un objetivo útil. Así, contaron con mi adhesión e integré comisiones de fomento escolar y barrial, comisión local de Educación Física, etc.

2) No comparto las ideologías que no tienen sus origenes en lo nacional, y me encuentro consubstanciado con las tradiciones de nuestra tierra. Dentro de ellas elegí las del Partido Colorado, y en éste /al grupo de la lista 99. Esta posición de principio la he mantenido,y cuando el grupo se apartó de las tradiciones nacionales yo me aparté de él. Mi carácter de persona pacífica no me llevó a enfrentar abiertamente y a combatir a mis anteriores compañeros de ruta, pues no contaba con medios para ello,y, como cuestión principal debía atender mi trabajo, el que me insumía la mayor parte del dia. Me refugié en una prescindencia de las cuestiones político-partidarias, lo que me llevó a dar mi voto a otro grupo cualquiera del Partido Colorado, sin adherir públicamente a ninguno.

VI - MI ACTITUD GREMIAL

1) Los hombres debemos decidir en todos los órdenes en que actuamos, y esas decisiones las tomamos en función de una línea de conducta general y uniforme. Es decir, que la opinión que se tenga se traduce en todos los órdenes. Por lo tanto, la actitud frente a lo gremial también refleja la opinión política. Es pertinente, en consecuencia, hacer referencia a aquella como modo

13)

Antecedentes Jr. Simple 12 recurso Ascar Ibarra

de iluminar esta.

2) Es conocido que por los años 1971 y siguientes se vivió un clima de gran agitación gremial. El ferroviario no quedó al margen de esto, y fue así como con una frecuencia desusada se decretaban paros, trabajo a reglamento y otras medidas similares.

3) A pesar de que había casi un acostumbramiento a acatar las decisiones de la directiva gremial, yo me opuse a las mismas, no adhiriéndome a ninguna medida de las dispuestas, haciendo caso omiso a la dirección sindical, y por ende cumpliendo totalmente con las tareas que como funcionario tenía encomendadas. Incluso, debo hacer notar que para trasladarme a mi lugar de trabajo (lo que siempre hacía por ferrocarril desde 25 de Mayo hasta Montevideo), gastaba más de lo que ganaba en un dia, o sino debía quedarme a pernoctar en Montevideo, a fin de cumplir el servicio del dia siguiente, tanto sea por evitar el gasto o por falta de locomoción. Pero nada de esto fue óbice para que desatendiera el dictado de mi conciencia que me indicaba debía bregar por mantener en actividad el servicio público que tiene asignado el Ente, y por lo tanto, hacer acto de presencia en mi puesto de trabajo y desarrollar las actividades que a él conciernen.

VII - LA PRUEBA DE MIS AFIRMACIONES

1) Mis actitudes siempre en defensa de la democracia, mi pensamiento consubstanciado con los ideales y modo de vida tradicionales, mi repudioe a las orientaciones foráneas y la adhesión al sistema democrático representativo, puede ser avalada por todos aquellos que en verdad me conocen.

2) Los medios en que he actuado se reducen a dos: los del lu-

Sigue fs. Siempre 14, recurso Oscar Ibarra

gar de mi residencia y en mi trabajo.

a) En cuanto al primero de ellos, acompaño una nota firmada por caracterizados vecimos de la Villa 25 de Mayo, los cuales expresan cuál ha sido siempre mi actitud política. Se trata de vecinos representativos de las ideas democráticas, personas intachables, respecto a las que, si se considera necesario, pueden hacerse las averiguaciones y pedirse cualquier clase de referencia.

b) Como ya lo he expresado, hace más de 35 años que trabajo en el ferrecarril (A.F.E.). Mi actitud como funcionario y mi lealtad hacia el Organismo y sus Autoridades, puede comprobarse con solo recabar el dato a la Jerarquía, en la forma que se estile.

Pero además, hasta hace pocos meses ocupé el cargo de Secretario de la Gerencia de Explotación. Trabajé directamente vinculado con el Sr. Gerente y Sub-Gerente, Ingenieros Martín Zorrilla Camps y Jorge Camaño Podestá, respectivamente, los que, requeridos al efecto, podrán dar fe respecto a mis actitudes como funcionario e incluso de mi posición política y gremial, posición conocida por todos los que me han rodeado y que nunca oculté.

VIII - CONCLUSIONES

1) He tratado de dejar en claro mi posición política en razón de que la interpretación de los antecedentes que registro ha dado lugar a que se me calificara como un activo dirigente de la "lista 99" y por ende se considerara no reuno las condiciones necesarias para que se me expida el certificado habilitante para el desempeño de la función pública, lo que a su vez trae como

14)

Antecede fs. Sumpa 13, recurso Oscar Ibarra.

consecuencia que sea pasado a "disponibilidad calificada" en el Organismo en que presto servicios, la Administración de Ferrocarriles del Estado, perdiendo el cargo en que me desempeño, de Jefe de Sección en el Departamento de Secretaría de la Gerencia General del Ente, al que he accedido luego de más de 35 años de labor en el mismo.

2) Surge de mi exposición y de la prueba que he aportado, completada y complementada de la forma que ha quedado dicho, como asimismo ha de surgir de cualquier otra indagación que las Autoridades correspondientes ordenen realizar, surge, digo, mi clara trayectoria política, la adhesión incondicional a las ideologías nacionales y mi actividad siempre orientada en el mismo sentido, es decir en la defensa de los ideales tradicionales y el estilo de vida oriental, por lo que no existiría mérito a que se me negara el certificado solicitado.

3) Han quedado explicados los extremos que podrían hacer hubiera alguna duda en cuanto a la verdad de mis afirmaciones. Resultaría una irreparable injusticia persistir en la negativa otorgárseme el certificado habilitante para el desempeño de la función pública, ya que a esta altura de la vida se me privaría del único medio de recursos con el cual mantengo mi hogar, y ello sin que exista un motivo real que lo determine.

4) La persistencia en la negativa tampoco le sería de provecho para el calificador, pues todos quienes me conocen saben no existe mérito para tal decisión, con lo que aparecería como una medida inadecuada que haría perder la imagen de imparcialidad y justicia que actualmente gozan.

5) No me atrevería a hacer este planteo a tan Alto Cuerpo si

Serie	Nº	2	4	7	7	0	5	—
1		dos	cuatro	siete	siete	cero	cinco	—

no tuviera la íntima convicción de que ha sido por un error en la apreciación de los hechos que se me ha negado el certificado habilitante. Si en algún momento, mirando en retrospectiva, considerara que he tenido una actitud merecedora de un calificativo aunque fuera dudoso, no recurriría de lo resuelto. Pero todos mis procederes han sido diáfanos, sin dobleces y guiados por el mismo sentir. El juzgador no querrá ser injusto, por ello he tratado de darle todos los elementos a mi alcance, he querido ser claro en la exposición, evitar toda falsa demagogía y frases de ocasión. Lo que he dicho es la verdad desnuda y el reflejo fiel de lo que pienso y siento, que explica todas mis actitudes.

6) Finalmente, cualquiera sea la resolución que se adopte, y más allá de la justicia intrínseca que configure, ella no me hará cambiar las opiniones que he dejado expresadas, pues son el fruto de la experiencia y meditación de muchos años. Si es desfavorable a mis intereses he de entender que se ha cometido un lamentable error, error al que siempre están expuestos aquellos a quienes se ha confiado la dilucidación de tan delicados asuntos.

Por todo lo expuesto pido:

1°) Si se considera necesario, se recaben las informaciones complementarias a que he hecho referencia u otras que se estimen pertinentes.

2°) En definitiva, se revoque la resolución recurrida, y en su lugar se resuelva otorgar el certificado habilitante para el desempeño de la función pública que he solicitado.

025

15)

E. m. Nº 247705
E.m.- No. 247705

Antecedentes circular N° 14 Recurso de Oscar W. Ibarra Barreiro. –

JEFATURA POLICIA SECRETARIA GENERAL
FLORIDA

N.º ENTRADA: 2602 HORA: 16/45'

RECIBIDO HOY: 5/6/79

RUBRICA:

DEP. I (8) PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA

Florida, junio 12 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el recurso presentado en segunda instancia por el señor Oscar Waldemar IBARRA BARREIRO,// C.I. No.1.927.178 relacionado con la resolución de ese Servicio de fecha 17/abril/1979, en la que no se hacía lugar al recurso presentado y mantenía la calificación otorgada por esta Jefatura en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

A la vez hago saber al señor Director lo siguiente:

1)-El recurso fué presentado en tiempo y forma.-

2)-En lo relacionado con lo manifestado por el recurrente en el apartado III inciso 6o., se ha verificado:

a)-Que con fecha 10/07/71 concurrió por última // vez a las sesiones de la Junta Local de 25 de

//-

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA +

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA 1979
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pase a: Sr. Cnel. Rodríguez
No. de Identificacion 4557

Sigue	Nº.	2	4	7	7	0	4	—
E M		dos	cuatro	siete	siete	cero	cuatro	—

// Mayo,en su carácter de Edil de la Lista 99.-

b)-Con posterioridad a la fecha mencionada,en los libros de actas se registra su inasistencia con // aviso.-

c)-Que también concurrió con fecha 12/02/72,en su carácter de Edil de la Lista 99 en la oportunidad de finalizar el período de mandato de dicha Junta,firmando en esa oportunidad el acta correspondiente._

d)-El 26 de marzo de 1971,ya se habían incluído los sectores que iban a integrar el denominado Frente Amplio,siendo refrendado con fecha 25/07/72 en el Congreso Departamental realizado por la mencionada agrupación.-

3)-Las personas que suscriben el documento que lucen a fojas 6,carecen de constancias negativas en los archivos de inteligencia de esta Jefatura.-

4)-De acuerdo a disposiciones vigentes se adjunta Ficha Individual del recurrente._

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Policía Dpto. Florida
Gnel. [signature]
SERGIO E. SOSA

PROCESADO

026

1265

16)

E. m. Nº 247704
E.m.- No. 247704

Antecedentes E.M.	Nº	2 dos	4 cuatro	7 siete	7 siete	0 cero	5 cinco	—

JEFATURA DE POLICIA

FICHA INDIVIDUAL

NOMBRES: Oscar Waldemar.-

APELLIDOS: Ibarra Barreiro.-

HIJO DE: Lorenzo y María Natividad.-

FECHA DE NACIMIENTO: 04/11/1928.-

DOMICILIO: 25 de Mayo(3a.Sec.Pol.de Florida).-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.927.178(Montevideo).-

CREDENCIAL CIVICA: Q.H.A. No.2907.-

OCUPACION O PROFESION: Empleado de A.F.E.-

No.TELEFONICO: --o--

El Jefe Policía Dpto. Florida

Cnel, SERGIO E. SOSA

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA +

PROCESADO

EXP. Nº 246/D-I/79

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 25 de Julio de 1979.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta, a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona IBARRA BARREIRO, Oscar W.-

TRAMITES EFECTUADOS

028

...///

1265

Ficha 217							
SERIE	2	8	2	0	4	1	—
	dos	ocho	dos	cero	cuatro	uno	—

///...

02/MAR/979 - Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

03/MAR/979 - El Delegado Departamental remite el expediente a este Servicio para consideración.-

17/ABR/979 - Se vuelven los obrados al Delegado del S.I.D. expresando que este Servicio entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.-

27/MAY/979 -. En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

05/JUN/979 - Presenta una segunda nota ante el Delegado Departamental, solicitando se revea su situación.-

12/JUN/979 - El Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

28/JUL/971 - Designado por el Congreso Departamental de la lista 99 de Florida, para integrar el Comité Ejecutivo Departamental. Es de destacar que en dicho Congreso, se resolvió exhortar a sus militantes a una firme integración a los Comités de Base, para canalizar a los ciudadanos de dicha Agrupación hacia el Frente Amplio.-

1971 - Figura como candidato en el 29° lugar a la Junta Departamental de Florida, por la lista 4199 del Frente

DEP. I PROCESADO

1265

f.17

Quince de Julio

SERIE Eu — 2 4 7 7 0 2

E. o. Nº 282041

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Amplio, que respondía a una coalición de grupos de Michelini - Erro.-

- Delegado de Mesa por el Frente Amplio en el circuito Nº 8 (25 de Mayo) por la totalidad de las listas del Frente Amplio, incluyendo las de los grupos posteriormente disueltos.-

Se adjunta además, por considerarlo de interés, fotocopias del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I, al tramitarse la primera instancia, y de la lista Nº 4199 (Año 1971) del Departamento de Florida, mencionada precedentemente.-

Objeto

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 08 de agosto de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C", otorgada oportunamente al Sr. OSCAR WALDEMAR IBARRA BARREIRO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

ES. M. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO Nº. 790882 01 AGO. 1979

EXP: 187/JCJ/79.

VISTO 10 agosto
GRAL. El Je. PAULOS
DIRECTOR 1255

030

SERIE

...fe del Estado Mayor Conjunto.

General

Julio C. Bonelli.-

SEC:JCJ
..FI

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 790782

Montevideo, 13 de Agosto de 1979.-

8 AGO. 1979

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida, para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Exp. Nº295/D-I/979.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JEFATURA DE POLICIA.-

Florida,setiembre 11 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose procedido de acuerdo a lo dispuesto precedentemente,cúmpleme hacer devolución del presente expediente,adjuntándose cedulón notificatorio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

Cnel.

SERGIO E SOSA.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA

JEFATURA POLICIA
SECRETARIA GENERAL
Nº 2602 DA:
RECIBIDO HOY: 15/9/79 HORA: 16/45
RUBRICA:

VISTO EL 14 de setiembre
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

031

1265

Oficio de R. 17						
Serie	2	8	2	0	4	1
	dos	ocho	dos	cero	cuatro	uno

R. 18

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 20 de Marzo de 1979.-

ASUNTO: IBARRA BARREIRO, Oscar W.

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en Florida, por adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "C".-

ANTECEDENTES: (Extraído de expediente remitido por el Sr. Delegado, Oficio Nº 291/979).-

28/VII/971 - Designado por el Congreso Departamental de la lista 99 de Florida, para integrar el Comité Ejecutivo Departamental. Es de destacar que en dicho Congreso, se resolvió exhortar a sus militantes a una firme integración a los Comité de Base para canalizar a los ciudadanos de dicha Agrupación hacia el Frente Amplio.-

1971 - Fue candidato 29° a la Junta Departamental de Florida, por la lista 4199 del Frente Amplio, que respondía a una coalición de grupos de Michelini-Erro.-

- Delegado de Mesa por el Frente Amplio en el circuito Nº 8 (25 de Mayo) por la totalidad de las listas del Frente Amplio, incluyendo la de los grupos posteriormente disueltos.-

S.I.D.

- Registra las mismas anotaciones que se mencionan precedentemente.-

CONCLUSION: Pese a las razones invocadas en su descargo, negando toda vinculación con los sectores comprometidos, siendo su inclusión en listas en un puesto secundario y meramente de recompletamiento, el Sr. Delegado fundamenta su opinión desfavorable, máxime que el recurrente fue además delegado de mesa del Frente Amplio por la totalidad de las listas.-

En síntesis, correspondería no hacer lugar al reclamo.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Rovallo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROCESADO PP.

032

1265

FRENTE AMPLIO

Partido Demócrata Cristiano

4199

FLORIDA

DEP. I PROCESADO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

Sistema ordinal de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos

TITULAR	SUPLENTES
Dr. HUGO DIBARBOURE ICASURIAGA	1) Dr. Raúl Amorín Cal 2) Ramón Latorraca Casella 3) Francisco R. Canzani Porcal 4) Elena Sandez de Salas

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972-1977)

Sistema preferencial de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "CON LAS BASES AL FRENTE" y por los siguientes candidatos:

1) Clemente Muñoz
2) Alexis C. Casella
3) Oribe Garrido Abad
4) Mauricio Rodrigues
5) Carlos M. Zubieta
6) Dante Roca
7) Isaac Irland
8) José E. Campal
9) César R. Novo
10) Dr. Pedro A. Losantos
11) Cono R. Hernándes
12) Erberto Iglesias
13) Andrés Calandria
14) Héctor Fernándes
15) Donato Simón Bia
16) Walter Iglesias
17) Carlos Daniel Carreño
18) José Luis Pastorini
19) Edgardo A. Ferreyra
20) Juan Inés Gambetta
21) Ivo Silva
22) Daniel Soba
23) Diego H. Suáres
24) María Esther De León
25) Pilar A. Merlles
26) Raúl Sosa
27) Cristina Cantoni de Miqueiro
28) Héctor Manuel Lópes
29) Oscar W. Ibarra
30) Juan P. Marcenal
31) Adela Pérez de Quirino
32) Mario Enciso
33) Ruben Salas Sandes
34) Iris Icasuriaga de Fernándes
35) Sonia L. Rondeau
36) Doroteo Carmelo Saracho
37) Clodomiro Z. Martines
38) Felicia Olivero de Gutiérres
39) Arturo Mañana
40) Juan Pablo Morales
41) Andrés Hernándes
42) Artigas Rosas
43) José A. Camponovo
44) Daniel Novo
45) Bolívar Cardozo
46) Ricardo Lamas
47) Rogelio Trezza
48) Alicia De León
49) Amanda Hernández de Muñoz
50) Nelly Román de López
51) María Cecilia Roca
52) María Teresa Shaw
53) Domingo Pelusso
54) Juan C. Piedrabuena
55) Hugo Eulacio Campal
56) Elida Bentancor de Novo
57) Pedro Teperino
58) Juan Pintos
59) Ariel Barrera
60) Américo P. Gordano
61) Mario J. Candia
62) Rogelio Castro
63) Julio C. Torena
64) Ana Alicia Roca
65) Elda Remedios de Echarte
66) Cesareo López
67) Andrés Fostik
68) José Mª Echarte
69) Ivor Costa
70) José Ibarra
71) Sara Alvarez de Almeida
72) Diego Fernández
73) Edgardo Failache
74) Nibia Taple de Moreno
75) José Clevi Ferreyra
76) Ramón Bruni
77) Héctor Martinez
78) Noema A. de Morales
79) Elbio Alvarez Aren
80) Cristina Hernández
81) Pedro Rodriguez
82) Jorge O Pelusso
83) Carmelo Moreno Sire
84) Wilman Santeugini
85) Uruguay Artigas
86) Enrique Amaro
87) Arnaldo Perdomo
88) Graciela Ferreyra
89) Nelson Irureta
90) Robert Morena
91) Juan José Morales
92) Duver Pelusso
93) David Díaz
94) Carlos R. Pelusso
95) Oribe Salomone
96 Juan Leiton
97) Miguel Cónsul
98) Edgardo Bustelo
99) José A. Candia
100) Luis A. Machín
101) Alfredo Astengo
102) María del Carmen Piñeyro
103) Julio Cosentino
104) Mabel Montaño
105) Raquel Jiménes
106) Inés Mederos
107) Julio Rava
108) Ramón Abeiro
109) Luis A. Bentancor
110) Jorge Alanís
111) Raquel Oliva
112) Bernardo Cayaffa
113) Wilfredo Rodrigues
114) Manuel Prieto
115) Perla Quinteros de Giménes
116) Irma Presa de Munis
117) Juan Cayaffa
118) Eduardo Fernándes

DEP. I PROCESADO

FLORIDA, 28 de noviembre de 1971

033

1265

Fs 20

Anteado Fs 19 Foto Copia Lista N° 21199.

JEFATURA DE POLICIA

FLORIDA

CEDULON NOTIFICATORIO

El que suscribe Comisario de la 3ª Sección Policial del Departamento de Florida(25 de Mayo), procede a notificar a OSCAR WALDEMAR IBARRA BARREIRO, que por resolución de fecha 8 de agosto de 1979 de la Junta de Comandantes en Jefe, no se hace lugar al recurso en segunda instancia presentado, manteniéndose la clasificación otorgada con fecha 21 de febrero de 1979.--------

FECHA: 8 de SETIEMBRE de 1979.

FIRMA DEL INTERESADO

FIRMA DEL COMISARIO

JORGE FERRE FRANCO

COMISARIO

DEP. I PROCESADO (PP)

JEFATURA DE POLICIA 3° SECCION FLORIDA

SELLO SECCIONAL

034/34

0265

I

HOJA No 1

Durazno, 12 de Febrero de 1979.-

Señor Jefe de Policía de Durazno

Cnel Don Edmundo R. Suárez

Presente

DEP. I
PROCESADO
(PP)

Señor Jefe:

El que suscribe Américo E. Colfrield, cedula de identidad 37233, con domicilio en la Ciudad de Durazno (Vivienda No 30- COVINUVI), ante Ud se presenta y expone a consideración lo siguiente: Con fecha 28 de Marzo de 1955, por nombramiento directo del Poder Ejecutivo, ingreso en la Dirección de Vialidad- Ministerio de Obras Públicas con el cargo de Peón Común. Desde la fecha mencionada del nombramiento a la actual fuí ascendido por vía Administrativa en três períodos, en relación directa con la Calificación anual correspondiente. En el año 1963 a Apuntador de 2a. Año 1966 a Apuntador de 1a. y en el año 1978 a Encargado de Depósito de 1a. Para la calificación se tomó en cuenta la conducta, asiduidad y labor lo que consta en la respectiva Foja de Servicios del suscrito.-

Ahora en conocimiento de que no se me concedería el Certificado de Habilitación para la Función Pública ya gestionado según Orden de Servicio de la Dción de Vialidad. Esto trae como consecuencia que no se renueve mi Contrato de Trabajo con la Dirección de Vialidad para el año 1979. Como una medida de esta magnitud tiene relación directa con los casos en que el funcionario ha pertenecido a determinados Par-

sigue al dorso //

JUNTA DE CO[illegible] EN JEFE
Defensa
Serv.
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 20/2/79
Pasa a M/R
No de Orden 1266

- // -tidos Políticos, llevo a su conocimiento y por su intermedio
- a quién corresponda los Descargos siguientes: El suscrito en -
- cumplimiento de la obligatoriedad del voto para los funciona-
-rios Públicos establecida en la última Elección Nacional, cum-
-plió con dicha obligación, perteneciendo a un Partido Políti-
-co mientras las Leyes vigentes en ese período lo permitían.
-El hecho de estar incluído en una lista de un Partido hoy no
-autorizado por las Leyes del Estado, tiene su atenuantes en la
-época o casi nada relevancia del orden en que figuraba y en el
-hecho de no haber realizado proselitismo político, ni aún en el
-seno de mi propio Hogar, ya que mis familiares con criterio pro-
-pio deciden su opinión religiosa o política. Y si no hice pro-
-selitismo político en épocas que esos partidos estaban autoriza-
-dos menos lo haría cuando las Leyes del Estado no lo autorizan.
- Como documentación probatoria del respeto a las Leyes del-
- País está el JURAMENTO DE FIDELIDAD A LA BANDERA NACIONAL, ex-
-pedido por el Regimiento de Caballería Mecanizada No 2 ---
-"Gral Pablo Galarza" de fecha 19 de Junio de 1977. Como docu-
-mento de conducta personal está el correspondiente Certifica-
-de Jefatura de Policía de Durazno expedido con fecha 27 de --
-Diciembre de 1978 y las referencias que pueden aportar ciudada-
-nos de la zona en su carácter de vecinos.-------------------
-Por lo expuesto solicito, por su intermedio se tenga a bien -
-la reconsideración de la medida de referencia que afectaría
-gravemente a una familia en lo económico y social, al no re-
-novarse mi Contrato después de veintitrés años de trabajo y-

DEP. I PROCESADO (PP)

---------------------------------- SIGUE HOJA No 2- -- -///

ANTECEDE HOJA No 1.---

-/// -habiendo llegado a una edad que hace difícil conseguir un tra-
-bajado remunerado lo suficiente para mantener una familia,lo
-que se había logrado después de años de esfuerzos ,muchas ve-
-ces en condiciones de duro trabajo.--------------------------
-Agradeciendo la atención dispensada sobre el particular lo
-saluda atte.---

(Américo Eduardo Colfrield)

DEP. II PROCESADO

003

" AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

SECRETO

NACION

E.I. Nº 376266

E.I. Nº 376266

JEFATURA DE POLICIA, Durazno, 13 de Febrero de 1979.-

DEP. I PROCESADO (IV)

Sr. Director Accidental del S.I.D..-

Cnel. Dn. Nelson B. Viar.-

MONTEVIDEO

OFICIO Nº568.
h.c

Sr. Director:

Adjunto al presente elevo a Ud. descargos / presentado por la persona Américo Eduardo Colffield, / el mencionado solicitó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, para su presentación ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la misma fue incluída / en la categoría "C" por registrar las siguientes anotaciones:

JEFATURA DE POLICIA DURAZNO

------OBJETO----------
Se elevan descargos de la persona: AMERICO // EDUARDO COLFFIELD.-

Según material incautado a Rodney Arismendi, / se afilió al Partido Comunista el 30/4/1960.-28/11/71.: Candidato en el 44 lugar a la Junta Departamental de / Durazno, por la lista 2001 en Elecciones de ése año.-/ Delegado de Mesa en el Circuíto (R.A.A.) por las listas 808 - 177 - 90 - 890 - 4190 - 988 - 9988 - 1001 y 2001 del Frente Amplio, Elecciones de 1971.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
16 FEB. 1979
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Identificación 1500

Esta delegacía, salvo su mejor opinión, cree / que, no hay lugar al recurso presentado, ya que el peticionante es de notoria filiación comunista.-

Saluda a Ud. atentamente

///...

SECRETO

////////.......

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel Eduardo. Sánchez

Montevideo, 17 de abril de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO.

Exp.Nº 111/D-I/979.-

Habiéndose efectuado un reestudio de las anotaciones de la persona en cuestión, llevo a su conocimiento que este Servicio entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

005

1266

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 19 de marzo de 1979.-

ASUNTO: COLFFIELD, Américo E. .-

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en Durazno por inhabilitación para ejercer cargos públicos.-

ANTECEDENTES: En el S.I.D.:

30/IV/960 - Afiliado en la fecha al Partido Comunista, según microfilm incautado a Rodney ARISMENDI. Evaluación: B-2.-

1971 - Candidato en el 44° lugar a la Junta Departamental, por la lista 2001 del Partido Comunista, por el Dpto. de Durazno, para las elecciones nacionales del corriente año.-

Jefatura de Policía de Durazno:

Tiene los mismos antecedentes, agregando:

Delegado de Mesa en el Circuito R.A.A. por las listas 808, 177, 90, 890, 4190, 988, 9988, 1001 y 2001 del Frente Amplio, en las elecciones de 1971.-

ANALISIS: Acorde a las normas en vigor, el Sr. Delegado entiende no corresponde acceder al recurso.-

CONCLUSION: Corresponde mantener la decisión recurrida, pese a las razones invocadas por el causante, que al igual que muchos aduce entre otras cosas la legalidad de los actos cometidos antes y que ahora lo inhabilitarían.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cnel. Werner Roballo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP I PROCESADO PP

006/6

1263

12

Montevideo, 7 de junio de 1978

Señor Director de la
Dirección Nacional de Información
e Inteligencia
Inspector Victor Castiglione
Presente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/5/79
Pasa a U/E.
No de Orden 1267

DEP. I 29/9/81 PROCESADO

De mi mayor consideración:

El suscrito, Héctor Omar Ardaíns Bonifacino (CI 1.145.325, CC AUB 7219) domiciliado en Juan Paullier 1700 apto. 7 se presenta ante Ud. y expone:

Que encontrándome abocado a la búsqueda de trabajo desde hace varios meses solicité en la Seccional 9a. de Policía la Constancia de Fé Democrática el día 3 de marzo del cte. y a la cual le fue asignado el número 420.

Dicha solicitud fue formulada a pesar de que el suscrito estuvo afiliado durante seis meses al Partido Comunista (desde setiembre de 1971 al 6 de marzo de 1972 en que me desafilié, o sea con anterioridad a su disolución).

Así lo declaró el suscrito ante esa Dirección en ocasión de prestar declaración en el año 1975 cuando, siendo secretario del Centro de Estudios Zhoar, éste fuera víctima de un atentado.

Las razones que me llevaron a aquélla afiliación no fueron de caracter ideológico netamente, sino producto de un estado de gran confusión en mi vida personal (tanto

001/21

Serie	Copia	por	nota	al	señor	Jefe de
NÚMERO		Policía				

intelectual como emocional) y al cual puse término en la fecha mencionada, definitivamente. Otro elemento que habla de ese estado de confusión es el hecho de que casi al mismo tiempo de desafiliarme del partido comunista me separé de mi primer matrimonio.

Quisiera agregar a lo expresado dos hechos que aportan mas elementos de juicio sobre esto. El primero es que cuando traté de afiliarme demoraron muchos días en contestarme. Finalmente dijeron que sí y al preguntar sobre el porqué de esa demora recibí como respuesta que "les había llamado mucho la atención que yo quisiera afiliarme y que habían dudado si yo no sería un infiltrado por lo que hasta pensaron vigilarme".

Esa respuesta creo que buscaba que yo tuviera una actitud de "demostrarles" que no era como pensaban por medio de una conducta activa pero en mí produjo el efecto contrario y desde ese momento practicamente desde el principio no hubo una relación espontánea y por ende, muy poca integración de mi parte.

El segundo hecho que quiero relatar es que cuando les comuniqué que me desafiliaba estuvieron varias veces a hablar conmigo, tratando de presionar un cambio de decición. En la última de esas veces me "ofrecieron" que viera a un psiquiatra del partido porque consideraron que yo me quería desafiliar porque tenía problemas psíquicos.

Me negué rotundamente a ello y posteriormente eludí toda otra conversación. En ese momento me convencí

NUMERO

del tipo de métodos que usan y de lo que en Rusia es tan cotidiano: tratar a los que no comparten sus ideas como enfermos mentales.

Por otra parte desde el 6 de marzo de 1972 a la fecha no desarrollé ninguna actividad de caracter político y he valorado aquella actitud equivocada e irreflexiva de siete años atrás.

Teniendo en cuenta el tiempo mínimo de afiliación, las circunstancias en que se produjo y que además el suscrito lo declaró expresamente y que en los últimos seis años he tenido y sentido una actitud y conducta democráticas es que me permito solicitar al Señor Director la revisión de esos antecedentes y la autorización de la Constancia de Fé Democrática.

A esos efectos, las personas abajo firmantes que conocen al suscrito y todo lo expuesto acompañan esta solicitud.

Sin otro particular y agradeciendo al Señor Director la atención que pueda prestar a esta solicitud, lo saluda muy atentamente

Héctor Omar Ardans

Nelson A. Simonetti Iturralde
CI 1.274.638 CC BJA 13983
Rbla. Rep. de Perú 877/ap.603

Raúl V. Sintes Carluccio
CI 1.136.863 CC AAA 16210
Bompland 594

003

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 8 JUN. 1978
Hora: ...
Núm. 3162

Montevideo, junio 9 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D. I. I. - DPTO. 3
Fecha 10 JUN. 1978
Hora 10
Firma

DEP. III
29/9/78
PROCESADO

004

1267

INICIADA EL DIA 7/VIII/974.-.

OBSERVACIONES F. 70 - 10.000 _ 6.74

Afiliado Nro. 60.762 al Partido Comunista, desde el 30/IX/971, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Aibaldo Arismendi el 8/V/974.-.cri.-5/8/-975:Con fecha 17/7/75 se presenta ante el D-4 de la DNII - quedando detenido en averiguacion del atentado perpetrado contra la sede del Centro de Estudios Superiores Zohar.-En su domicilio se incautó un ejemplar de un Diccionario de Ciencias Ocultas.-Recobra la libertad el mismo dia por orden superior.-Ver P.de N.de la DNII del 18/7/75.-ww.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

21/1/978: DELEGADO DEL COSENA/437/978.- mle.- 8/3/78/39/F420/1454/

6/VI/978:-Ampliando anotación de fecha 7/VIII/974,se establece que fue presentado por Roberto CURCI y Miguel A.CIGCIA para su Afiliación al P.C.,militando en la Agrupación"Capacitación,Secc.Galarza". Según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-

/...

SERIE NUMERO								

ARDANS BONIFACINO:- Héctor Omar.-(a)"El Profesor Omar" OCOA

Ced. Id. 1.145.325.-

08628

Pasaporte

C. Cívica AUB Nro. 7289.-.-AUB 7219(1)-

C. Id. Interior

Ocupación "Emp. A.N.C.A.P.". Vendedor de libros(1)-

Organización "Partido Comunista".-. Centro de Estudios Superiores Zohar.-

Domicilio Rivera Nro. 3393 Apto 206.-Luis A.de Herrera No.2637 Ap.3,en 1975.-(1978)- Juan Paullier 1700 Ap. 4.(2).-

Datos Personales oriental,edad 22 años(1971) Nacido el 26/IV/949.- Hijo de Héctor Omar y Magdalena Esther.

1)-Extraído de Padrón Electoral.-2)-Extraído de Archivo de Ident.Civil(Cédula).-

F. 70 10.000 6/74

005

Antecedente ~~ficha~~ fotocopia de ficha

SERIE NUMERO

ARDANS BONIFACINO : Héctor Omar — HOJA No.2.-

F.-210 - 3000 - IX / 77

OBSERVACIONES

Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"A"tomo 5,hoja 835.-cv.- 20/VI/978: Referente a la anotación de fecha 7/VIII/974, ver Idem. Asunto 8-2-1-597.-hc 3/VII/978:Con fecha 2/III/978 solicita en Secc.9na.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.420,expidiéndosele CATEGORIA."C".Wec.- 3/7/978:-Según Resumen de Información No.135/978, de la 2a.Div.del Estado Mayor Naval de fecha 28/6/978,registra idem anotación de fecha 7/8/974. Ver Asunto 8-2-5-141.lvf.-

DFP 29/9/78 PROCESADO

006

1267

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DPTO. No.4.-

NUMERO 155

Montevideo 18 de Julio de 1975.-

M E M O R A N D U M   O P E R A C I O N A L   Nro.197/975.-

Ref : Se informa sobre novedades ocurridas entre la hora 6.00 del dia de ayer y la hora 6.00 del dia de la fecha.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

NOVEDAD Nro.759.- **S E R V I C I O S**

1 funcionario en el 6to.Piso de Carcel Central desde la hora 6.00 hasta las 14.00 horas.-

Como estaba dispuesto se envian dos funcionarios,a la hora 6.00 a la Oficina de Prensa,a efectos de continuar el control del Correo proveniente de Paises Socialistas.-

Cabe señalar que dicho servicio se retiro a la hora 8.00,por no funcionar la maquina de escribir,lo cual se dio cuenta oportunamente.-

T R A S L A D O   D E   D E T E N I D A

Por orden de la Sub.Direccion se concurrio por parte de un equipo de este Departamento,compuesto por camioneta dos clases y un agente,al Establecimiento de Reclusion de Punta Rieles,a efectos de trasladar a la procesada Viviana JAVIER de AMOROSO, al 4to.Piso de Carcel Central.-

Dicha comision concurrio a la hora 11.30, regresando a la hora 13.30,sin la procesada,por no ser posible su traslado,al no encontrarse pronta dicha liberada, quedando encargado el Sr.Oficial del E.M.I.R. No.2.,de comunicar cuando se podia pasar a buscarla.-

Posteriormente a la hora 15.30,se concurrio nuevamente efectuandose el traslado de dicha liberada,sin novedad,regresando dicha comision a la hora 17.00.-

NOVEDAD Nro.760.- **AVERIGUACION DE ATENTADO**

Ampliando las Novedades 746,748,750,753 y 756 relacionadas con las averiguaciones que se vienen cumpliendo con el Centro de Estudios Superiores Zohar ubicado en la calle Ituzaingo 1295,donde se perpetrara un atentado con artefacto explosivo,en el dia de ayer se concurrio a la calle Luis A.de Herrera 2697 bis/3,en busca de Hector Omar ARDANZ,en dicho lugar no se hallo a nadies,consultada la inquilina del apto.4.,Sra.Helena PORTEIRO de CAMACHO,oriental,casada de 60 años de edad,quien manifesto que hace mas de 4 dias que no concurre nadie,creyendo que estan de viaje ya que la madre del causante esta de licencia.-

D E T E N C I O N E S

A la hora 11.00 del dia de ayer,se presentaron en este Departamento,las personas citadas que quedaron detenidas- relacionadas con el atentado realizado al Centro de Estudios Superiores Zohar,quienes son las siguientes:- Hector Omar ARDANS BONIFACINO (a) El Profesor Omar,oriental,divorciado de 26 años de edad,Titular de la Cedula de Identidad No.1.145.325,dom.en la calle Luis A.de Herrera No.2697/3 y Jorge AGUIRREZABALA MANZI,oriental,soltero de 21 años de edad,dom.en la calle Colombia 1218,titular de la Cedula de Identidad No.1.326.622.-

A L L A N A M I E N T O S (Proc.No.1199)

...///

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro. 197/975.-

...///

Se concurre a la calle Jose Batlle y Ordoñez Nro.1693/302 dom. de la persona Lucia Yodi CABRERA PAZ, oriental, soltera de 22 años, Titular de la Cedula de Identidad No.1.070.811, musico del Grupo "Miel" a fin de ubicar la llamada "Filatelia" (Implementos que usan para la meditacion en la Logia) con resultados negativos y tambien con el fin de que por tener la llave de la puerta que comunica con la azotea del local de la Logia y que abriera la misma.-

Posteriormente se concurre a dicho local - donde se procede a incautar un par de esos implementos - "filatelia" en uno de los boxes de meditacion, el resto de la inspeccion, arrojo resultados negativos.-

(Procedimiento Nro.1200)

Se concurre con igual fin a la calle Luis A. de Herrera No. 2693, bis/3, dom. de Hector Omar ARDANS BONIFACINO, en compañia de Mercedes ALVAREZ BORANO, oriental, soltera de 28 años de edad, dom. en Joaquin Nuñez No.3073/10 y de Maria del Carmen DUTTO BEGINO, oriental, soltera de 27 años, dom. en la calle Leyenda Patria No.2914/1001. En dicha inspeccion con resultados negativos, se incauta un unico ejemplar de un libro titulado "Diccionario de Ciencias Ocultas".-

(Procedimiento No.1201)

En la calle Leyenda Patria No.2914/1001, dom. de DUTTO BEGINO y (Procedimiento No.1202) en la calle Joaquin Nuñez No.3073/10 domicilio de ALVAREZ BORANO, los mismos fueron con resultados negativos.-

COMUNICACION A JE-SAN JOSE

Se solicito a la hora 19.05 del dia de ayer, colaboracion a la Jefatura de Policia de San Jose por intermedio del Señor Comisario Inspector Zengotita, para que realizaran una inspeccion en la chacra de la "Logia" sita en la calle Rio de La Plata a la altura del Kl.32 de la Ruta 1, la cual esta a nombre de la persona BERNIGER, dicha comunicacion - fue efectuada por el Señor Sub.Comisario Panizzolo.-

L I B E R T A D E S

Por Orden de la Superioridad, recuperaron sus libertades a la hora 21.30 del dia de ayer, las personas Hector Omar ARDANS BONIFACINO, oriental, divorciado de 26 años de edad, Jorge AGUIRREZABALA MANZI, oriental, soltero de 21 años de edad y Manuel BERNIGER LITMAN, oriental, casado de 46 años de edad.-

NOVEDAD Nro.761.- FUNCIONARIO DETENIDO

Ampliando la Novedad Nro. 758, por la que se daba cuenta de la detención del Agente del Cuerpo y Plantel de Perros FLOREAL REMIGIO ESPINOLA CAÑELLAS, en la fecha fué retirado de Sec.6ta. de Policia donde se encontraba en deposito siendo indagado en este Departamento e indicando:-
Que desde que se encuentra en el Plantel de Perros, cumpli una guardia de custodia en la residencia del Sr. Embajador de los Estados Unidos y cuatro o cinco en la Embajada de la Republica Argentina.- Que nunca se interesó en forma personal por saber donde se encontraba ubicado el dormitorio del Embajador Argentino, sino que por el contrario la persona de apellido LOPEZ que esta a cargo de la custodia al darle instrucciones de como se debia cumplir el servicio, le indicó que debia efectuar recorridas internas, - prestando preferente atención al ala izquierda del edificio donde en la planta alta se encontraba el dormitorio del Sr. Embajador, o sea en el frente que da a la División Ejercito I.- Que con relacion a un muro de unos seis metros ubicado a los fondos de la Embajada, en ningún momento se interesó por las causas de su construccion.- Dicho Agente permanece alojado en el Departamento.-

//...

Serie	Antecedentes	Fotocopia	de	ficha
NUMERO				

DILIGENCIADO Nº 3.884/978 -lc.-
Montevideo, Octubre 10 de 1978.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Héctor Omar ARDANS BONIFACINO, así como la fuente de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, registra IDEM Dpto. 3 Armada, así como el S.I.D.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP PROCESADO 29/9/79 (C)

009

Serie					Nº 3884
NUMERO					

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0057.-AL.-sfl./

Montevideo, enero 12 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme elevar a su conocimiento el recurso que / formula el señor Héctor Omar ARDANS BONIFACINO, en razón de haber sido incluído en la categoría "C" / del anterior documento de Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, por figurar como afiliado al Partido Comunista según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi, estableciéndose a posteriori que el mismo militaba en la agrupación "Capacitación, Secc. Galarza" de acuerdo al fichero capturado en la Operación "MORGAN" en febrero del año 1976 por O.C.O.A.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Jefe de la Inspec.Gral. de la D.N.I.I.-
Inspector
AUGUSTO LEAL

274
15/1/79

010

E. I. Nº 182908

ANTECEDENTES | SERIE

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 274/979.rf.-

Montevideo, enero 15 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352/78 del 9 de mayo de 1978, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente,

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Coronel: JULIO C. BONELLI

Montevideo, 17 de abril de 1979.-

xp.Nº 114/D-1/979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Habiéndose efectuado un reestudio de las anotaciones de la persona en cuestión, llevo a su conocimiento que este Servicio entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20/I/79
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Identificacion 1047

DEP 29/9/79 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

011

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 8 de febrero de 1979.-

ASUNTO: ARDANS, Héctor.-

RECLAMO: Por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES: S.I.D.

30/IX/971 - Figura como afiliado al Partido Comunista en la fecha, con el N° 60.762, según microfilm incautado a Rodney ARISMENDI. Evaluación: B-2.-

D.N.I.I.

30/IX/971 - Afiliado N° 60.762 al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney ARISMENDI el 8/V/974.-

17/VII/975 - Se presenta en el Dpto.4/D.N.I.I. quedando detenido en averiguación del atentado perpetrado contra la sede del Centro de Estudios Superiores Zhoar. En su domicilio se incautó un ejemplar de un Diccionario de Ciencias Ocultas. Recobra la libertad el mismo día por orden superior.-

6/VI/978 - Ampliando la anotación del 30/IX/971, se establece que fue presentado por Roberto CURCI y Miguel A. CICCIA para su afiliación al P.C., militando en la Agrupación "Capacitación, Secc. Galarza", según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976, Operación "Morgan".-

DEP I 29/9/79 PROCESADO

DESCARGOS DEL RECLAMANTE:

- Que estuvo afiliado al Partido Comunista desde setiembre de 1971 a marzo de 1972, desafiliándose (22 años en 1971).-
- En 1975 era Secretario del "Centro de Estudios Zhoar", en cuya oportunidad, en razón de algunas averiguaciones policiales por un atentado que allí hubo, él declaró haber sido afiliado al P.C..-
- Las razones de su afiliación fueron por problemas emocionales y no ideológicos. Agrega que casi coincidentemente se desafilió del P.C. y se divorció, lo que avala su estado de confusión.-
- De 1972 a la fecha no ha tenido actividad política.-

CONCLUSION: Por un lado las disposiciones al respecto son claras, debiendo establecerse si se toma en cuenta la declaración del Sr. Ardans, en cuanto a que se desafilió en 1972 del Partido Comunista.-

012

///...

De tomarse ello por cierto, aminora su responsabilidad.

El suscrito por otra parte piensa que esta persona es de importancia secundaria, lo que se ve en el hecho de pertenecer en su momento al tal "Centro de Estudios Zhoar", una secta más entre otras, refugio por lo común de inadaptados, ignorantes o visionarios, cuando no de oportunistas.-

Atento a ello, y a ser prácticamente su afiliación al Partido Comunista la única anotación realmente negativa, podría reconsiderarse su situación. Caso contrario, manteniendo la categoría recurrida, debería el recurrente agotar otra instancia.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Velner Roballo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Cítese a los testimonios, interróguense e investíguense los antecedentes de los mismos

DEP. I 27/3/79 PROCESADO

013

///...

Montevideo, 07 de Marzo de 1979.-

ANPLIACION DEL INFORME ANTERIOR

- En cumplimiento a órdenes, se procedió a citar a los Sres. Nelson Alejandro SIMONETTI ITURRALDE y Dr. Raúl Vilmo A. [illegible]NTES CARLUCCIO, a quienes el recurrente menciona como respaldantes.-

Del interrogatorio en actas no surgen mayores elementos esclarecedores, sino más bien que robustecen las declaraciones del Sr. ARDANS, sobre todo al establecer que su condición de integrante del Centro de Estudios "ZOHAR" es incompatible con posiciones marxistas.

Es de hacer constar que en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, el Sr. SIMONETTI ITURRALDE figura con una detención en 1969 junto a otros estudiantes, por levantar barricadas y promover desórdenes frente al Liceo del cual era alumno.-

CONCLUSION: Atento a lo que surge de esta nueva instancia, el suscrito se mantiene dentro de los términos del informe anterior.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cnel.

Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION: INTERIOR

281630FEB979.-

ASUNTO: Héctor Omar Ardans Bonifacino

I . Resumen de Actas

- El señor Ardans estuvo afiliado al Partido Comunista habiéndose desafiliado posteriormente.-
- Se afilió al Partido Comunista en circunstancias en que pasaba por un desequilibrio sicológico habiendo sido apremiado y presionado para ello.-
- En el año 1975 declaró expresamente a las autoridades policiales que había estado afiliado al Partido Comunista.-
- Ingresó al Centro de Estudios Superiores Zohar, el cual ostenta una filosofía puramente espiritual e incompatible con el materialismo y la dialéctica marxista.-
- El causante es una persona de características muy especiales, habiendo pasado por circunstancias demenciales y que en algunas oportunidades provoca un sentimiento de lástima.-
- Uno de los declarantes asegura que el causante no es comunista y que su afiliación al Partido Comunista fue debido a que en un desequilibrio sicológico provocado por problemas familiares y económicos fue captado por la propaganda comunista.-

II . Conclusión

El causante, ante un desequilibrio sicológico fue captado por la acción de la propaganda comunista, motivando su afiliación al Partido Comunista, reaccionando al poco tiempo y desafiliandose de él.-

Por lo expuesto se entiende que es atendible su reclamación y se estima que podría ser habilitado para la ocupación de cargos públicos.-

El Jefe de la Sección Interior

Mayor Manuel Lucas.

015

1267

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 16 de febrero de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Dando cumplimiento a la orden del Sr. Director Accidental, el suscrito procedió a citar a los testimonientes y en el día de la fecha labró las actas correspondientes a los Sres. Nelson Alejandro SIMONETTI ITURRALDE y Dr. Raúl Vilmo A. SINTES CARLUCCIO, las cuales se adjuntan.-

Asimismo, informo a usted el resultado de la investigación de los antecedentes de los mismos.-

REFERENTE A: SINTES CARLUCCIO, Raúl Vilmo Advio
No registra antecedentes ni en el S.I.D. ni en la D.N.I.I..-

REFERENTE A: SIMONETTI ITURRALDE, Nelson Alejandro

A) S.I.D.
No registra antecedentes.-

B) D.N.I.I.
SE REGISTRA: SIMONETTI ITURRALDE, Nelson Alejandro
C.I. Nº 1.274.638.-
06/VI/969 - Estudiante del Instituto "Miranda", fue detenido junto a varios estudiantes en la fecha, por levantar barricada y promover desórdenes frente al Liceo del cual es alumno.-

El Jefe de la Sección Interior
May. [signature]
Manuel Lucas.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PROCESADO 24/9/79

016

1267

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. j. Nº 050143

En Montevideo, a los deciseis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve, comparece ante el suscrito Mayor Manuel Lucas del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona que acreditó ser: Nelson Alejandro SIMONETTI ITURRALDE, Cédula de Identidad Nº 1.274.638, de profesión Estudiante de Medicina, domiciliado en Rambla República del Perú Nº 877, ap. 603, el cual es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si conoce y desde cuando conoce al Sr. Héc Omar ARDANS.-

CONTESTA: Si señor, desde el año 1976.- Lo conocí en el Centro de Estudios Superiores ZOHAR situado en la calle Ituzaingó Nº 1295.-

PREGUNTADO: Si conoce las causas por la cual la persona antes mencionada, se afilió al Partido Comunista.-

CONTESTA: No señor, las ignoro porque en esa época no lo conocía.-

PREGUNTADO: Si sabe las causas y fecha en que el Sr. ARDANS, se desfilió del Partido Comunista.-

CONTESTA: Puedo referir por lo que él me expresó a mí, que intentó la desafiliación al Partido Comunista al tomar noción y conciencia de un error cometido en virtud de un momento de confusión y debilidad debidas a la profusa propaganda y adoctrinamiento de que fue ob-

017 ./.

1267

..//.. jeto, como tantas otras personas y no puedo dar fecha de desafiliación.-

PREGUNTADO: Si sabe a que ideología ó tendencia política pertenece el Sr. ARDANS y si puede dar fe de ello.-

CONTESTA: Por lo que yo he hablado con el Sr. ARDANS, somos, el me ha expresado su oposición a todo tipo de ideología afines a la dialéctica materialista, ya que en el mencionado Centro, se profesa una filosofía de corte netamente espiritual incompatible con el citado materialismo dialéctico.- Esta posición del Sr. ARDANS entiendo que va más allá de su permanencia en ese Centro porque es una persona que entiendo tiene gran fe religiosa en este momento.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo expresado anteriormente.-

CONTESTA: Deseo agregar que ~~estoy desvinculado~~ del Centro de estudios superiores ZOHAR, por razones económicas en lo que refiere al uso que se hace allí de la acupuntura, que en el momento actual veo muy esporadicamente al Sr. ARDANS y que me consta que está cursando estudios en forma regular en la Escuela Universitaria de Sicología.- En lo que refiere al Sr. ARDANS continúa por lo que me ha expresado con una tendencia filosófica de corte netamente espiritual aún cuando el también se ha desvinculado del Centro ZOHAR por razones de la

..///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cto ....

NACION

E. j. Nº 050666

Nº 050666

///s.explotación económica que se hace en dicho Centro que es incompatible con los principios que xxxx entxxx de debe mantener.-

Alejandro Simonetti.-

May. Manuel Lucas.-

019

1267

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. j. Nº 050141

Nº 050141

En Montevideo, a los dieciseis días del mes de febrero de 1979, comparece ante el suscrito, Mayor Manuel Lucas del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona que acreditó ser Raúl Vilmo Advio SINTES CARLUCCIO, Cédula de Identidad Nº 1.136.863, de profesión Médico, domiciliado en Bompland Nº 594, el cual es interrogado sobre el siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Si conoce y desde cuando conoce al Sr. Héctor Omar ARDANS.-

CONTESTA: Si señor, lo conozco desde el mes de setiembre del año mil novecientos setenta y siete, y lo conocí en el Centro de Estudios Superiores ZOHAR.-

PREGUNTADO: Si conoce las causas por la cual la persona antes mencionada se afilió al Partido Comunista.-

CONTESTA: De acuerdo a lo manifestado por el Sr. ARDANS, se afilió al Partido Comunista, en circunstancias que siendo funcionario de ANCAP, fue apremiado y presionado para ello.- El Sr. ARDANS, me manifestó que su actividad como afiliado, fue efímera y de poca actividad, como consecuencia de haber ingresado al Centro de Estudios Superiores ZOHAR ya que dicho Centro tiene una filosofía espiritual pura, que es incompatible con el materialismo y la dialéctica marxista.-

PREGUNTADO: Si sabe las causas y fecha en que el Sr. ARDANS, se desafilió del Partido Comunista.-

///

020

1267

//.. **CONTESTA:** Que no señor, no sabía ni que estaba desafiliado oficialmente.-

PREGUNTADO: Si sabe a que ideología o tendencia política pertenece el Sr. ARDANS y puede dar fe de ello.-

CONTESTA: Actualmente estoy seguro de que no es comunista,- aunque sabía que antes estaba afiliado al Partido Comunista.- Esto último puede haber sido como consecuencia de un desiquilibro sicológico producido por problemas de índole familiar y económico, habiéndose divorciado de su primera esposa y encontrándose ya en trámites de divorcio de la segunda esposa; es una persona de cáracterísticas muy especiales que en algunas oportunidades provoca un sentimiento de lástima.-

PREGUNTADO: Si quiere agregar algo más, que agregar quitar o enmendar a lo antes expresado.-

CONTESTA: No señor.-

Por lo que leída la presente, firma en conformidad un original y cuatro copias.-

Raúl V. A. Sintes.-

May. Manuel Lucas.-

DEP II 29/9/78 PROCESADO

021/27

1267

NACION

D.S. Nº 552909 552909 26 1

Nro.139/507.- Mercedes, febrero 23 de 1979.-

Señor Director Accidental del S.I.D.-

Cnel. dn. Nelson B. VIAR.-

Montevideo.-

Señor Director Accid.:

Conforme a directivas impartidas por ese Servicio con fecha 20/V/978m Parágrafo II, DE LOS RECURSOS, Inc. A.,a los fines que correspondan elevo a Ud., el presentado por Amanda Delfina CERRUTTI VICO, C.I. Nº 20.766 de este Departamento, al ser notificada no se le expediría Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en virtud de las anotaciones negativas que la misma poseía y que se adjuntan al presente.-

Con relación a ello, debo realizar / las siguientes puntualizaciones: - La causante admite haber actuado como Delegada de Mesa y esgrime como justificativo el que no creía cometer nada ilegal puesto que en las elecciones todos esos partidos eran legales.-

- Su condudta en el trabajo y en su vida privada no ha dado lugar a intervención de autoridades.-

- El suscrito no tiene fundamento para abrir opinión que permitan aconsejar un cambio en la evaluación,// puesto que las pautas son concretas en que si bien//

001/19

-///-

-///- | SIGUE SERIE Ds. | Nº | 5 | 5 | 9 | 6 | 7 | 7 | x |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | cinco | cinco | nueve | seis | siete | siete | x |

perteneció al P.D.C., fue Delegada de mesa por listas que no pertenecían a la Democracia Cristiana.-/ Representó a las listas: 9988-988 (P.D.C.-"Frente// del Pueblo") - 1811-11 (P.D.C. "Unión Popular") - y 190-90 (P.D.C. "Frente Socialista")

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.: Nelson RODRIGUEZ.-

Montevideo, 17 de abril de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO. Exp.Nº 108/D-I/979.-

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un reestudio acerca de las anotaciones de la persona en cuestión, esta Dirección entiende pertinente mantener a la causante en la Categoría "C" recurrida, debiéndose advertir a la misma sobre su posibilidad de acceder a nuevas instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, mayo 16 de 1979.-

002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/3/79
Fecha de Salida Se-/
Pasa a Coordinador
Nº de Identificación 3021

1268

D.s. Nº 559677 2

ANTECEDE-SERIE	Nº	5	5	2	9	0	9	x
		CINCO	CINCO	DOS	NUEVE	CERO	NUEVE	x

ñor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Cúmpleme elevar a Ud., el recurso en / 2da. instancia presentado por la causante AMANDA DEL/ FINA CERRUTTI VICO.-

Sobre el particular solo resta agregar que son ciertas las aseveraciones de buen funcionario que manifiesta, así como que no se le puede constatar ningún activismo posterior a las elecciones de 1971.- Esto ha sido confirmado ante el suscrito por su Jefe, **Sr.José Luis Alvarez y** personalidades del medio, de probada fé democrática que voluntariamente han concurrido a mi Despacho a interesarse por la suerte de estos funcionarios, a los cuáles conocen de toda la vida.-

Frente a su solicitud de revisión por / haber sido destituída antes de que se consustanciaran la 1ra., y 2da. apelación, ha planteado al suscrito / en repetidas ocasiones la injusticia de tal medida y que no se ha dado en otras reparticiones.- Al respecto debo informar al Señor Director que en conversa-/ ción personal con el Presidente Interventor del Consejo de Asignaciones Familiares, Cnel. dn. Ricardo// GALARZA llevada a cabo en la Sede del C.G.E., el día de relevo de los señores Comandantes en Jefe, le hi-

-//1268

SIGUE		FOJA Nº 3 - SOLICITUD DE	AMPARO	D.
SERIE -		CERRUTTI VICO -	-	-	-	-

-///-

zo presente que la misma había presentado recurso de apelación.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.:

Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

SgS

PROCESADO

ANTECEDE	Nº	5	5	9	6	7	7	X
SERIE 2 S.		cinco	cinco	nueve	seis	siete	siete	X

3

Mercedes, 30 de enero de 1979

Señor
Jefe de Policía de Soriano
Cnel. NELSON RODRIGUEZ
Presente

DP 23/1/79 PROC. (stamp)

De mi mayor consideración:

Con fecha 23 de enero corriente he sido notificada por Ud. en el sentido que Ud. no puede firmar la Constancia de Habilitación por corresponder a la categoría C.-

El motivo para tal decisión es el haber actuado yo de delegada por la Democracia Cristiana (que por razones de acuerdos momentáneos a nivel de dirigentes superiores actuó dentro del Frente Amplio) en las elecciones de 1971.-

Asimismo fui informada por Ud. que podía impugnar esa decisión.-

Sr. Coronel, haciendo uso de la oportunidad que me otorga, vengo ante Ud. para hacer las siguientes puntualizaciones:

1º) La aplicación de la categoría C significa en el organismo en que trabajo (Asignaciones Familiares) el despido inmediato, con todas las consecuencias que ello significa.-

2º) No encuentro razón suficiente por haber pertenecido a un partido minoritario como la Democracia Cristiana, para una sanción tan severa.-

3º) Mi pertenencia al mismo fue debido a mis convicciones religiosas. Siendo católica práctica consideré una exigencia de conciencia mi adhesión al mismo. Lo hice con mi mayor buena fe.-

4º) El haber sido delegada de mesa no se debió exactamente a mi gran militancia sino más bien a las pocas personas disponibles para tal fin.-

5º) No tengo ni tuve nunca en mi vida ideas marxistas ni materialistas que, por otra parte, están totalmente reñidas con los principios espirituales de la religión que profeso y con mis ideales democráticos.-

6º) No he tenido ideas ni he realizado actos en contra de la constitución, ni de la ley, ni del orden y jamás he siquiera simpatizado con ideas ni actividades antinacionales. Pudiendo todo esto constatarse en las seccionales policiales del departamento donde no he tenido ninguna entrada, asimismo como por medio de testimonios

de personas honorables.-

Señor Coronel, le ruego tener en cuenta lo que sinceramente he expuesto.-

Ud. tiene en sus manos algo así como mi futuro.-

Estoy segura que solamente si está Ud. plenamente convencido que los motivos por los cuales me niega la habilitación son suficientemente poderosos, lo podrá hacer.-

Por tanto es también muy importante para la formulación de su juicio y una nueva visión del caso, el que conozca que llevo 16 años de trabajo como funcionaria (ingresada por concurso), con una actuación ejemplar, sin una sola sanción ni suspensión por ningún motivo.- Entiendo que esto tiene un gran valor. Es parte de mi vida. De una vida correcta dentro y fuera de mi trabajo.-

Si bien esto último que voy a exponer no tiene intención de argumento ni de justificación, pienso que es de tener en cuenta que aún no tengo edad ni años de trabajo suficientes para jubilarme, pero sí demasiada edad para empezar de nuevo en otras actividades. Y tengo a mi cargo a mi madre anciana y una hija adoptiva adolescente cuyo futuro también depende del mío.-

Señor Coronel, solo apelo y confío en su sentido de justicia para que a la luz de estas mis explicitaciones entienda Ud. que puede firmar mi Habilitación.-

Agradeciéndole la oportunidad que me ha brindado para hacer oir mi voz, le saluda muy atentamente,

Cerrutti

Amanda Cerrutti
cédula identidad 20.766

5

ANTECEDE		FOJAS Nº 4 - SOLICITUD DE AMANDA D. CE-
SERIE		-RRUTTI VICO. - — — — —

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.- Mercedes, febrero 23 de 1979.-

Anotaciones ideológicas que registra la persona Amanda Delfi-/ na CERRUTTI VICCO -

15/2/77 - Ultimas elecciones nacionales, actuó como Delegada de mesa por el P.D.C.; Circuito 79, en Instituto Campos; listas: 9988-988-1811-11-90 y 190.- - - - - - - - - - - - - - - -

JEFATURA DE POLICIA C.N. Dpto. de SO.

DEP. II 2/9/79 PROCESADO 14

007

1288

ANTECEDE	Nº	FOJAS Nº 5- RELACION DE ANOTACIONES
RIE		IDEOLOGICAS DE AMANDA D. CERRUTTI VICO. -

Mercedes, 3 de mayo de 1979.-

6

Señor
Jefe de Policía de Soriano
Cnel. NELSON RODRIGUEZ
Presente

DEP. II 28/9/81 PROCESADO

De mi mayor consideración:

Amanda Delfina Cerrutti Vico, C.I. Nº 28.766 (20.766), domiciliada en Herrero y Espinosa 435 de/ esta ciudad, ante Ud. se presenta y manifiesta:

Con fecha 26 abril ppdo. fui notificada que el recurso presentado el 30 enero 1979 fue denegado, y en consecuencia se mantiene la categoría C.-

Habiéndome Ud. informado que tengo derecho a una segunda instancia, me presento nuevamente, pues considero que no hay razón suficiente para negarme la Constancia de Habilitación para Funcionario Público.-

A efectos de no repetir todas las/ consideraciones ya expuestas en nota del 30.1.79, adjunto una copia de la misma. Asimismo adjunto copia de nota presentada/ el 20.3.79 ante el sr. Presidente de la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares; fotocopia de/ la respuesta de fecha 22.3.79; y una copia de las calificaciones otorgadas por la Sucursal Soriano de Asignaciones Familiares con motivo del concurso para Gerentes y Jefes realizado / los días 16 y 17 de setiembre de 1978, en el cual intervine.-

Como se desprende de la documentación adjunta, y es de su conocimiento, fui destituída el 8.3. 79 (fecha del expediente 19.2.79), a saber un año antes del// vencimiento del plazo nacional para la presentación de la /// Constancia de Habilitación.-

Pueden dar fe personas de reconocida actuación y reputación en esta ciudad, que conocen mi trayectoria como ciudadana ejemplar, dado que en los últimos /// quince años trabajé siempre en la Sucursal Soriano de Asigna-

ANTECEDE	Nº	FOJAS Nº 6 -	SOLICITUD DE AMANDA D.			
SERIE—		CERRUTTI VICO.	—	—	—	—

7

ciones Familiares de esta ciudad, y resido en la misma, Herrero y Espinosa 435 desde el año 1962.-

Sin otro motivo, y esperando esta/// vez una resolución favorable, saluda a Ud. muy atentamente,

Cerrutti

Amanda Delfina Cerrutti Vico

DEP. V 28/9/7[illegible] PROCESADO [illegible]

009 [illegible]

1268

ANTECEDE	Nº	FOTOS Nº. 9 -	SOLICITUD DE AYUDA
SERIE —		D. CERROTTI VICO. —	— — —

10

Mercedes, 20 de marzo de 1979

Señor Presidente de la
Comisión Interventora del
Consejo Central de Asignaciones Familiares
Cnel. RICARDO GALARZA
Montevideo

DEP. 28/9/79 PROC. (C)

De mi mayor consideración:

Con fecha 8 de marzo de 1979 he sido notificada de mi destitución como funcionaria de la Sucursal Soriano de Asignaciones Familiares, según expediente Nº 383/79 de fecha 19 de febrero de 1979.-

Las razones invocadas en el mismo son: "por razones de mejor servicio según decreto Nº 1080/73 art. 5º.-

No entiendo como puede ser esa la razón, puesto que:

1º) He sido una funcionaria correcta, con una foja de servicios sin ninguna observación, ni sanción, ni suspensión por ningún motivo.-

Ingresé al Sistema de Asignaciones Familiares como auxiliar 4º por concurso el 15 de julio de 1964 obteniendo el primer puesto entre todos los postulantes.-

En el año 1965 ascendí a auxiliar 3º en concurso a nivel nacional.-

En octubre de 1970 obtuve el 2º puesto en concurso a nivel de Caja para un puesto de auxiliar 2º, en un número de cuatro funcionarios.-

En setiembre de 1978 en concurso a nivel nacional obtuve 114 puntos (el mínimo para Jefe de 1a. era de 100 puntos).-

Mis calificaciones para este último concurso por: Competencia, Dedicación, Rendimiento y Habilidad para la Supervición fueron de 123 puntos sin contar la antiguedad (superado solo por un funcionario).-

Es decir, he participado en todos los // concursos que se nos ha brindado la oportunidad de intervenir, de

1268

mostrando mi interés por ascender en la carrera administrativa, como también por mejorar mis conocimientos para ser de mayor utilidad al Sistema.-

He ocupado por los últimos diez años la encargatura de la sección Empresas (hoy Sector Financiero) sin haber recibido sanciones ni observaciones.-

2ª) La Sucursal Soriano Tiene necesidad de personal. Hay una circular reciente del Consejo Central de Asigs. Familiares Sector Recursos Humanos por la que se solicita a los funcionarios del Sistema que se anoten en las Sucursal de Soriano y Rivera para prestar servicios por 90 días.- Asimismo hay una Resolución 409/79 que ante la insuficiencia de personal de Sucursal Soriano se autoriza a prolongar el horario de labor a 8 horas diarias hasta que se complete el cuadro de funcionarios asignado a la Sucursal y se autorize a la misma a convocar a la persona que el último concurso para aspirante a auxiliar 4º quedó clasificada.-

Entiendo entonces que el motivo de mi destitución no es por considerarme mala funcionaria ni por exceso de personal, sino por ho haber presentado la Constancia de Habilitación para Funcionarios Públicos.-

Y a este hecho voy a remitirme:

Con feccha 23 enero 1979 fui citada por el Sr. Jefe de Policía de Soriano quien me comunicó que no podía otorgarme la Constancia de Habilitación.-

Me informó que debía comunicar dicha situación conjuntamente al Organismo Superior del que dependo, y que además contaba con siete días habiles para impugnar.-

Con fecha 30 de enero 1979 presenté mi impugnación al Sr. Jefe de Policía quien me informó que el Organismo a donde iba dirigida tenía 45 días para expedirse, y, que en caso de tener resolución negativa contaba con el derecho a una segunda impugnación ante otro Organismo Militar superior, también con 45 días de plazo para expedirse.-

Al ser notificada el 8 de marzo corriente del expediente de mi destitución mi sorpresa ha sido muy grande.-

ANTECEDE	Nº	FOTOS Nº	11-	SOLIC	ITUD DE	AMAN	DA
SERIE		D. CERRUTTI	VICO.-	—	—	—	—

12

Considerando que el motivo de la misma es la no presentación de la Constancia no puedo entender como me destituyen un 8 de marzo cuando la fecha de vencimiento para la presentación de la misma ante el Consejo Central vencía el 15 de marzo 1979.-

El 15 de marzo 1979 me entero que el Consejo Central prolonga el plazo para la presentación hasta julio 1979.-

El mismo día 15 de marzo me presento al Sr. Jefe de Policía imponiéndolo de mi situación. El también manifiesta su extrañeza ante tal medida y me informa que el plazo nacional para la presentación de las Constancias de Habilitación ha sido prolongado hasta marzo de 1980.-

Asimismo me informa que con fecha 23 febrero 1979 elevó mi impugnación, y que por tanto a la fecha no ha vencido aún el primer plazo para la evacuación por el Organismo competente de dicha apelación.-

Por tanto, señor Presidente, teniendo en cuenta que aun no tengo ninguna Categoría de Habilitación y que el plazo para su presentación vence en marzo 1980 y yo estoy destituída desde el 9 marzo 1979, vengo por la presente a solicitar, con el respeto que Ud. me merece, mi restitución como funcionaria de la Sucursal Soriano de Asignaciones Familiares.-

A la espera de su comprensión, saluda a Ud. muy atentamente,

Cerrutti

Amanda Cerrutti Vico
Ced.Ident. 20.766

DEP 28/9/79 PROCESADO

012

1268

ANTECEDE SERIE –	No	FOJAS Nº 12 - SOLICITUD DE AMANDA D. CERRUTTI VICO – – – – –

13

HOJAS DE CALIFICAION DE MERITOS

CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION - **SUCURSAL SORIANO**

Amanda Delfina CERRUTTI VICO

	Calificación	Coeficiente	Sub-total
Competencia	4	8	32
Dedicaci'on	4 1/2	8	36
Rendimiento	5	8	40
Habilidad para la supervisión..	3	5	15
Total puntaje sin antiguedad			123

José Luis Alvarez
Gerente (I)

Notificado

Amanda Cerrutti

DEP. II 20/9/79 PROCESADO

013

1268

SISTEMA DE
ASIGNACIONES FAMILIARES

J № 539539

14

ANTECEDE Serie —	Nº	FOJAS Nº 13 - CALIFICACION DE MERITOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES. —

SIRVASE CITAR
Exp.1000/77-2
21.3.79

N.B. - Indíquese en la respuesta, el número y la fecha de la presente.
En cada oficio trátese de un solo asunto.

COMISION INTERVENTORA DEL

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Montevideo, marzo 22 de 1979

SRTA. AMANDA CERRUTTI VICO

MERCEDES

Cúmplenos acusar recibo de su nota por la que solicita reconsideración de la Resolución Nº 383/79, adoptada por la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares.

En virtud de que al mismo tiempo hizo saber Ud. que inició gestiones ante el Sr. Jefe de Policía de Soriano, a fin de aclarar su situación personal, es necesario esperar las conclusiones de dicha gestión. En caso que las oficinas competentes produzcan informes sustancialmente diferentes a juicio de esta Comisión Interventora, que pudieran introducir variantes a lo actuado por la misma, se procederá con ajuste al criterio antes mencionado.

Con este motivo, saludamos a Ud. atentamente.

Cnel.

RICARDO GALARZA
Presidente Interventor

EDDA VELAZCO DE PASCAL
Secretario
Comisión Interventora

EVdeP/bv

DEP. II 23/9/98 PROCESADO

014

1268

Oficio de fs 14

SERIE J. 5 3 9 5 3 9 –
Cinco tres nueve cinco tres nueve –

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.N°230/D-I/979

NACION

E. o. Nº 282053

E.o. N° 28 20 53

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 16 de Julio de 1979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección èlevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona CERRUTTI VICO, Amanda Delfina

DEP. I 28/9/79 PROCESADO

TRAMITES EFECTUADOS

30/ENE/979 - Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Soriano, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

23/FEB/979 - El Delegado Departamental del S.I.D. remite el expediente a este Servicio para consideración.-

17/ABR/979 - Se vuelve el expediente al Delegado del S.I.D., expresando que se entiende pertinente mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

26/ABR/979 - En la fecha se notifica de la mencionada resolución.-

03/MAY/979 - Presenta un segundo escrito donde solicita se revea dicha determinación.-

16/MAY/979 - El Delegado del S.I.D. eleva todas las ac-

015 ...///

12

///... tuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

1971 - En las últimas elecciones nacionales actuó como Delegada de Mesa por el P.D.C., Circuito N° 79, en "Instituto Campòs", por las listas 9988, 988, 1811, 11, 90 y 190.-

Se adjunta además, por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I, al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 1º de agosto de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C", otorgada oportunamente a la Srta. AMANDA DELFINA CERRUTTI VICO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

016 ...///

DEP. II 28/9/78 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 792100

23 JUL. 1979

EXP: 180/JCJ/79.

1268

E. g. Nº 530552

...///

General [signature]

Julio C. Bonelli.-

VISTO EL 10 Agosto
GRAL. [signature]
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO Nº 792/00

- 2 AGO. 1979

Montevideo, 08 de Agosto de 1979.

Exp. Nº286/D-I/979.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Soriano para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DFP 28/9/99 PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, agosto 16 de 1979.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano me doy por notificada de la resolución que antecede, firmando para su debida constancia.- - - - - - - - - - - - - - -

[signature]

Amanda Delfina CERRUTTI VICO.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, agosto 16 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Cumplida la instancia dispuesta, vuelvo estas actua-/

-///-

-///-

ciones a la Oficina de procedencia.-

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.:

Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

VISTO EL

GRAL.

PAULOS

DIRECTOR S. I. D.

DEP 28/9/71 PROCESADO

018

1268

SERIE a	Antecede. fs. 15						
	2	8	2	0	5	3	–
	dos	ocho	dos	cero	cinco	tres	–

fs. 16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 17 de marzo de 1979.-

ASUNTO: CERRUTTI VICO, Amanda Delfina .-

CAUSA: Reclamo ante el Sr. Delegado en Soriano por adjudicación de Constancia de Habilitación "C".-

ANTECEDENTES: 1971 - En las últimas Elecciones Nacionales, actuó como Delegada de Mesa por el P.D.C., Circuito N° 79, en "Instituto Campos", por las listas 9988, 988, 1811, 11, 90 y 190.-

ANALISIS: El antecedente -como se adelanta a expresar el Sr. Delegado- está encuadrado dentro de las normas vigentes, y motivaría la denegación del recurso interpuesto, pese a las muy atendibles razones esgrimidas, situación que de todas formas se reitera, y que por lo menos en una primera instancia no admite solución de continuidad.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Wellner Roballo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

019/19

1288

Para Proc

E. i. Nº 543603
E. i. Nº. 543603

Colonia, enero 31 de 1979.-

Oficio Nº.853/C/979
wjl.

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

OBJETO: Elevar escrito presentado ante esta Delegación.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a las Directivas de fecha 20 de mayo / del año en curso, cúmpleme elevar con el presente un / escrito presentado ante esta Delegación Departamental, por el señor Carlos Manuel OLALDE CROCE, titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nº. 17.492.-

El escrito presentado obedece a que esta Delegación, en base a las anotaciones que registraba le adjudicó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

Se adjunta informe producido, con la constancia de que el suscrito comparte los conceptos vertidos en el mismo.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel: [firma]

ENSO J. CURUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 28/9/79.
Pasa a M/C.
No de Orden 1269

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12/1/79
Fecha de Salida
Pasa a I
No de Identificacion 1423

Exp.Nº 095/D-I/979.-

Montevideo, 26 de marzo de 1979.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA.

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona en cuestión, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose a la vez adver-

VISTO EL 8-II
GRAL. [firma]
PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

001/31

...///

1269

@jue SERIE — | Nº | Sofa Quimpl Nº 2 - Recurso presentado por Carlos H. Olalde Croce.

///...tir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós.

002

1269

2

Antecedente SERIE	Nº	5	4	3	6	0	3	—
		cinco	cuatro	tres	seis	cero	tres	—

Sr. Jefe de Policía del Departamento de Colonia.-

Coronel Enso J. Curutchet.-

CARLOS M. OLALDE CROCE, Cédula de Identidad No. 17.492, ante Ud. se presenta y expone:

Que vengo a solicitar que las autoridades pertinentes/ se sirvan proceder a la revisión de la categorización efectuada a los efectos de la concesión del certificado de filiación democrática, en mérito a las siguientes consideraciones:

I) El exponente, de profesión odontólogo, solicitó por las vías correspondientes la expedición del certificado de referencia, necesario para su presentación ante el Ministerio de Salud Pública, por desempeñar servicios en el Hospital de Colonia, en la profesión indicada.-

Al recibir la certificación, en la misma consta mi inclusión en la categoría "C", y, por lo tanto, como no apto para el ejercicio de funciones públicas.-

II) De acuerdo a la información recibida son cinco los motivos que se me imputan para no otorgarme el certificado de filiación democrática, a saber: 1) izquierdista activo; 2) figura en relación de comité de base de Profesionales Universitarios, Técnicos y Docentes; 3) Integra una nómina de Profesionales Universitarios que en el año 1962 firman una declaración de apoyo a la Revolución Cubana; 4) Figura en un fichero incautado/ al MRO; y 5) Figura su nombre como candidato por la Lista 1811/ del PDC en las elecciones de 1971.-

III) Comparezco a solicitar la revisión del dictamen por cuanto entiendo que los hechos referidos carecen de//

003

1269

Sigue SERIE —	Nº	Fojas cumplida nº 3 - Recurso presentado por Carlos H. Giralt Croce		

trascendencia en lo que se refiere a mi filiación democrática o no son exactos.-

Comienzo por examinar la primera// imputación, que por su generalidad comprende a todas las restantes, o sea la de ser "izquierdista activo".-

Entiendo que la "actividad" debe// manifestarse en actos concretos de proselitismo; actividad significa tratar de difundir por medio de la propaganda las ideas de un grupo político; organizar a los adherentes o simpatizantes para la lucha electoral; buscar nuevos adeptos; etc.-

Ahora bien, en todo el período previo a las elecciones de 1971, concreto mi actitud en los siguientes términos:

-)no realicé actividad política de// ninguna especie;

-)no integré ningún club o agrupación política en forma activa, ni asistí a reunión de cualquier tipo;

-)no realicé personalmente ni colaboré con terceros en la realización de propaganda política: como// detalle anecdótico señalo que ni siquiera puse algún emblema o/ leyenda en mi automóvil, como era tan usual en esas ocasiones;

-)a tal punto no colaboré en la actividad política pre-electoral o electoral que puedo mencionar// que únicamente llevé a dos personas a votar: a mi anciano padre y a mi esposa;

-)en cuanto al gremialismo (otra posible faceta de activismo ideológico), sólo puedo exponer lo si--

antecedentes | Nº | Copia simple Nº 2 - Recurso presentado por Carlos M. Olalde Croce

guiente:que renuncié a la Asociación de Profesores cuando ésta/ Institución comenzó a plegarse a los paros decretados por la Federación de Profesores de Montevideo,al no estar de acuerdo//// con una actitud que significaba el mero cumplimiento de órdenes cuyo origen y motivación se ignoraba.-

Esa es la realidad de mi actuación,que una averiguación más profunda puede poner a luz,por tratarse de cuestiones notorias en un medio reducido como el local.-

Con relación a la única actividad política/ que efectivamente ejercité haré algunos comentarios en la parte final de este escrito,por cuanto está comprendida en el párrafo quinto de las imputaciones.-

IV)A continuación se sostiene que figuro en la relación de personas integrantes del Comité de Base de Profesionales Universitarios,Técnicos y Docentes del Frente Amplio.-

Nunca autoricé la inclusión de mi nombre en/ dicha lista y recién tuve conocimiento del volante aludido ahora, con motivo de averiguaciones que practiqué sobre esta imputación.-

En resumen,no firmé ningún documento constitutivo del "Comité de Base";no autoricé la inclusión de mi nombre en aquél y desconocía la existencia del referido volante.-

Debo agregar a este respecto que,cuando firmo o incluyo mi nombre en cualquier documento,habitualmente lo/ hago en esta forma: "Carlos M. Olalde Croce",no constando de ese modo en la publicación de referencia.-

Obviamente,si ni siquiera conocía la existencia del comité de marras,de ello se desprende que ninguna inter-

vención me cupo en su formación o funcionamiento y desconozco asimismo si funcionó en alguna oportunidad.-

En fin: no sólo no firmé, sino que, de no haber sido por la información que recabé al respecto, jamás hubiera conocido la existencia del mentado "Comité de Base", pues nunca oí comentarios a su respecto o sobre el volante que/ daba cuenta de su pretendida constitución.-

V) En cuanto al cargo que se refiere a haber integrado una nómina de Profesionales Universitarios que en el año 1962 firmó una declaración de apoyo a la Revolución// Cubana, el hecho data de tantos años atrás que, en honor a la verdad, no puedo recordar si suscribí o no dicha declaración.-

Partiendo de la base de la corrección de la información en este rubro, cabe señalar que en dicha/ época aun existían muchas polémicas acerca de si el proceso político cubano tenía o no un definido matiz marxista, ya que para muchas personas sólo significaba una revolución de tipo popular como lo había sido décadas antes la revolución mejicana.-

Nunca he estado de acuerdo ni lo// estoy con los regímenes totalitarios de raigambre marxista, de// manera que dicha declaración la formulé en carácter de apoyo a un régimen que entendía que, si bien progresista, se mantendría// dentro de los cánones de la democracia liberal.-

El hecho de que la evolución posterior del régimen haya demostrado la pronunciada filiación marxista de sus dirigentes no puede repercutir sobre una decisión/ adoptada en un momento de dudas y confusión, cuando aún era admi-

4

antecedentes SERIE	Nº	Foja	cinco	C Nº 3 - Bueno	presentado
		Jur	Carlos	H. Olalla	Cros

sible la interpretación favorable.-

VI)Nunca integré el MRO,ni autoricé la inclusión de mi nombre en sus ficheros.Nunca tuve el menor contacto/ con sus integrantes,a quienes ni siquiera conocía,ya sea en el/ ámbito local o nacional.-

Por lo tanto,no soy responsable de la in-- clusión de mi nombre en esos ficheros,efectuada sin mi autorización y sin mi conocimiento.-

VII)Es cierto que autoricé la inclusión de mi nombre como suplente en la Lista No. 1811 del Partido Demócrata-Cristiano en las elecciones de 1971.-

Fueron los siguientes los motivos que me// indujeron a tal conducta:

-)En primer lugar,por cuanto en aquél momento el Partido Demócrata-Cristiano era un partido legal,autorizado por la Corte Electoral y las autoridades públicas,por lo que se consideraba absolutamente lícito participar en su actividad/ política.-

Ejercí entonces un derecho,de modo que mi actitud estaba jurídicamente amparada,por lo que entiendo que no se me puede sancionar a este respecto por un hecho ocurrido // cuando el acto en cuestión no merecía reparo alguno del Estado; todo esto argumentado en base al principio de la irretroactividad en materia punitoria.-

-)En segundo lugar,la decisión de referencia se fundamentó en la insistente y continua solicitud ejercida por personas con quienes tenía lazos de amistad de largos años atrás.

-)En tercer lugar,el acto imputado// significó meramente una selección política,pero no implicó ningún activismo político.-

En efecto,dos días después de haberse difundido la lista presenté renuncia ante el Comité local del grupo a que pertenecía la lista mencionada,demostración inequívoca de que en caso de producirse la hipótesis del ejercicio de la suplencia no la hubiera desempeñado,conforme a mi voluntad de no intervenir activamente en la vida política.-

En consecuencia,mi única actitud / política en el período previo a las elecciones de 1971 fúe la/ de elegir un grupo dentro del proceso electoral.-

Puede argumentarse que cometí un error al efectuar dicha selección,pero lo que no puede afirmarse es que el exponente haya colaborado activamente en la difusión de ideología extremista,o que haya intervenido de la misma forma en pro de dicho partido;ni,mucho menos,que haya pretendido/ cuestionar las bases del Poder Estatal,de cuyas resoluciones// siempre he sido estrictamente respetuoso.De ello es testimonio/ elocuente mi resistencia a participar en movimientos colectivos de paros y huelgas decretados por sindicatos nacionales,a lo// que me he referido precedentemente.-

VII)Recurro a las autoridades porque considero que su finalidad es aplicar las normas vigentes con justicia y equidad.-

No insisto en el hecho de que durante años he desempeñado mi labor con absoluta contracción y respon-

5

autorizado SERIE	Nº	Jefe	Grupo Nº 4	Remuso	Presentado
		Por	Carlos	H. Olalde	Croce

sabilidad,de lo que pueden dar fe los distintos jerarcas que se han sucedido en el Hospital de Colonia.-

El problema en el caso es otro y se refiere a mi filiación democrática.Al respecto considero que soy demócrata y que no puede privárseme de esa calificación por el mero hecho de haber tomado una decisión política(dentro de los cauces legales y para actuar dentro de los cauces legales) que ahora// se considera desacertada.-

Actué de buena fe,dentro del orden legal y apoyando siempre el mantenimiento de dicho orden,contra la subversión.Nunca tuve filiación marxista y si acepté integrar una lista con el Sr. Erro,ello se debió a la imagen que tenía de ese// político,derivada de la época de su actuación como Ministro del Gobierno Nacionalista,luego de las elecciones de 1958.-

Por todo ello comparezco a solicitar una revisión del acto mencionado,pues estimo que un análisis profundizado de los hechos aludidos en el cuerpo de este escrito permitirá a las autoridades competentes modificar la calificación// primeramente realizada.-

Por todo lo expuesto,al Sr. Jefe <u>solicito</u>:

Que se tenga por presentado este petitorio,dándosele curso en la forma reglamentaria que por derecho corresponda.-

CARLOS H. OLALDE CROCE

antecedente SERIE —	Nº	Hoja simple Nº 5 - Dr. Carlos M. Olalde Croce	Presentado	

///.RECCION DPTAL.DE

INVESTIGACIONES

DPTO.DE INFORMACION

=.I N F O R M E.=

DESTINO: Señor Jefe de Policía del Departamento.-

RESPONDE A:

Escrito presentado por, Carlos M.OLALDE CROCE,con motivo de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION

DE LA CONSTANCIA CATEGORIA "C"

-Del Batallón de Infantería Nº4:

-Fichado en la Unidad como izquierdista activo,desde el 10/Jul/973.-

-De la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

-Integra una nómina de Profesionales Universitarios que en el año 1962 firman una Declaración Pública en apoyo a la Revolución Cubana.-

-Figura en un Fichero incautado al M.R.O. en el local de la calle Minas 1417.-

-De la Dirección Departamental de Investigaciones del Departamento de Colonia.-

-AÑO 1971:Fichado como izquierdista.-

-AÑO 1971:Candidato Titular a la Cámara de Representantes por la Lista 1811 del P.D.C. (Frente Amplio) en las Elecciones Nacionales de ese año.-

010 1

///.

Cifra SERIE — Nº Foja Cump. Nº1- Informe producido por Carlos H. Olalla Ruiz

///.

-AÑO 1971: Integra una nómina de Técnicos, Universitarios, Profesionales y Docentes, como adherentes al Frente Amplio, publicada en un manifiesto en la ciudad / de Colonia, exhortando a la población a constituirse en los Comités de Base del Frente Amplio.-

-De la Seccional 1ra. de Policía del Departamento de Colonia.-

-AÑO 1977: Se establece que el causante fue simpatizante del Frente Amplio, en las Elecciones // del año 1971.-

DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL RECURRENTE:

Un escrito donde solicita la revisión de la Categoría "C" acordada.-

Manifiesta que las anotaciones que registra y que motivaran la adjudicación de dicha Categoría, carecen de // trascendencia en lo que se refiere a su filiación democrática, o no son exactos, expresando:

1º)-Que no realizó actividad política de ninguna especie.-

2º)-No integró ningún Club ó Agremiación Política, en forma activa, ni asistió a reuniones de cualquier tipo.-

3º)-No realizó personalmente ni colaboró con terceros en la realización de propaganda política

4º)-Que a tal punto no colaboró en la actividad política pre-electoral o electoral.-

5º)-Que no firmó ningún documen-

///.

autorizado SERIE	Nº	Jefe Quimple nº 6 - Informe Producido por Recurso de Carlos H. Olalde Olivera

///.

to constitutivo del "Comité de Base" del Frente Amplio,no autorizando la inclusión de su nombre,en manifiesto alguno.-

6º)-Que nunca integró el M.R.O.-

7º)-Sí,acepta haber integrado la lista / 1811 del P.D.C. (Frente Amplio),en las Elecciones Nacionales / del año 1971.-

8º)-Que su única actividad Política en / el período previo a las Elecciones de 1971,fue la de elegir un grupo dentro del Proceso Electoral.-

Agrega que puede haber cometido un error al efectuar / dicha elección pero que no puede afirmarse de que haya colaborado activamente en la difusión de la ideología extremista.-

En cuanto a la firma de adhesión a la Revolución Cubana,por el tiempo transcurrido,no recuerda si suscribió o no dicha declaración.-

CONCLUSIONES:

VISTO:

1º)-Las distintas fuentes informantes, / que acreditan al recurrente,una ideología de incuestionable // tendencia izquierdista,a saber:

-La Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

-La Oficina del S-2 local.-

-La Dirección Departamental de Investigaciones de Colonia.-

-La Seccional 1ra.del Departamento de Colonia.-

2º)-Las distintas anotaciones adjudica-/ das donde predomina el concepto de izquierdista y que le acre-

///.

ditan además, los siguientes antecedentes:

-Candidato Titular a la Cámara de Representantes lista 1811 del P.D.C. (Frente Amplio) en las Elecciones Nacionales de 1971.-

-Integrante de una nómina de apoyo al Comité de Base del Frente Amplio, de la ciudad de Colonia.-

-Integrante de una nómina de Profesionales Universitarios, que en el año 1962, firman una Declaración Pública en apoyo a la Revolución Cubana.-

-Figura en un Fichero incautado al M.R.O. / en el local de la calle Minas 1417.-

3º)-La aceptación del recurrente, de haber integrado la lista 1811 del Partido Demócrata Cristiano (Frente Amplio), en las Elecciones Nacionales del año 1971, aunque con las salvedades a que hace referencia en su escrito, además de su virtual aceptación de haber firmado en / el año 1962, una Declaración Pública de apoyo a la Revolución / Cubana, pese a que en una parte expresa no recordar si lo hizo, para más adelante decir textualmente: "Nunca he estado de acuerdo ni lo estoy con los regímenes totalitarios de raigambre marxista, de manera que dicha declaración la formulé en carácter / de apoyo a un régimen que entendía que, si bien progresista, se mantendría dentro de los cánones de la democracia liberal".-

<u>CONSIDERANDO</u>:

-Que las fuentes informantes han ratificado sus informes.-

-Que el cúmulo de antecedentes, puede de por ///.

8

Antecedentes SERIE	Nº	Foja simple Nº 7 - Informe producido por recurso presentado por Carlos Olalde -

///.

sí solo,dar una pauta valorativa de la personalidad ideológica del recurrente,por lo variado de sus actos y por las distintas fuentes y fechas de los mismos.-

-Que no obstante todo ello,la sola acción de haberse nominado como Candidato por el Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971,es determinante de adjudicación de Categoría "C".-

EN DEFINITIVA:

Esta Dirección no encuentra en este caso,elementos / que permitan suponer una revisión de la Categoría "C" acordada.

Por el contrario,al aceptar el recurrente su inclu-/sión en la Lista 1811,del Frente Amplio,Sector P.D.C.,confirma la exactitud de la valoración determinante de tal adjudicación.

Por las razones señaladas,sería sugerible,de acuer-/do a las disposiciones de la materia,y salvo mejor opinión del Superior,mantener la Categoría "C" recurrida.-

Colonia,Enero 31 de 1979.-

El Director Departamental de Investigaciones.-

Comisario: [signature]

MILTO C.COLLAZO.-

9

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

E. i. Nº 550087

E.i. Nº 550087.-

Antecedente SERIE	Nº	Fojas Simples Nº 8 conteniendo Informe sobre Carlos M. Olalde Croce.-

=N O T I F I C A C I O N=

Señor:

CARLOS MANUEL OLALDE CROCE .-

Atento a la solicitud de Revocación presentada por usted,con fecha 31 de enero de 1979,ante esta Jefatura;comunícole:

1º)- Que no se ha dado lugar a su pedido de rectificación de Categoría,que le correspondiera en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "C" Nº 21 .-

2º)- Que como consecuencia se mantiene en primera instancia,la Categoría "C",acordada oportunamente .-

3º)- Que no obstante ello,puede usted acceder a otras instancias si así lo desea,franqueándose el jerárquico en subsidio .-

Notificado de lo que antecede,firmo para constancia en la Ciudad de Colonia a los 1ro.días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve .-

Domingo 1º Abril 1979 hora 17.15

NOTIFICADO : CARLOS MANUEL OLALDE CROCCE.-

CARLOS M. OLALDE CROCE

Por el Jefe y por su Orden.-

El Director de la D.D.I.

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

MILTO C.COLLAZO.-

Comisario .-

015

1269

Antecedentes	No	5	5	0	0	8	7	—
SERIE A.i.		cinco	cinco	cero	cero	ocho	siete	—

10

Sr. Jefe de Policía del Departamento de Colonia.-

Coronel Enso J. Curutchet.-

CARLOS M. OLALDE CROCE, Cédula de Identidad No. 17.492, ante Ud. me presento y expongo:

Que comparezco en las actuaciones // cumplidas con motivo del pedido de revisión que he planteado// acerca de mi certificado de filiación democrática, expresando:

I) Que ante dicho petitorio, promovido en el mes de enero de 1979, recayó resolución de la que se me// infommó el día 1º de abril de 1979, según la cual no se hizo lugar al pedido de revocación, pudiendo accederse a otras instancias.-

En mérito a ello solicito que las autoridades jerárquicas competentes revean mi situación y se// expidan en forma definitiva al respecto.-

II) Sobre los hechos que motivaron el otorgamiento del certificado "C", ya me he expedido con extensión en el escrito precedente y a tales consideraciones me remito// para no efectuar reiteraciones innecesarias.-

Del tenor del escrito precedente surge que mi única actividad política, si así se la puede llamar, consistió en permitir la inclusión de mi nombre en la Lista No. 1811, como suplente.-

Incluso ello fue puramente nominal, ya que de inmediato se me soliitó que firmara la renuncia en blanco y a ello accedí, pues no tenía aspiración ni deseo// de participar en la vida política.-

III)Sería mi deseo poder comprobar todos los hechos que aduje en el escrito precedente,pero ello me es materialmente imposible,por cuanto carezco de los medios prácticos para hacerlo.-

Además,en muchos casos se trata de una// prueba negativa,totalmente imposible de producir.-

¿Cómo probar que nunca tuve conocimiento de la existencia del volante que habla de la creación de un Comité de Base de Profesionales y Técnicos?.¿Cómo puedo comprobar que recién tuve datos de su existencia con oportunidad de estos procedimientos?.¿Y de qué medio me puedo valer para justificar que nunca autoricé la inclusión de mi nombre en dicho/ volante?.-

La misma situación se plantea con respecto al hecho de haberse hallado mi nombre(o el de una persona// homónima)en los ficheros del MRO.Yo sé que nunca tuve el más/ mínimo contacto con dicha Organización política,pero me resulta imposible una prueba negativa de tal naturaleza.-

IV)Únicamente puedo prevalerme de hechos// positivos que estimo que a "contrario sensu" demuestran mi // personalidad democrática.-

Estos hechos pueden ser fácilmente constatados por las autoridades,especialmente atento a que radico en una comunidad pequeña y,por lo tanto,son públicos,notorios y del dominio de todos.-

Puedo demostrar que he consagrado mi vida al trabajo,tanto en la actividad privada de mi profesión,/

Antecedente SERIE 3 | N.º Fojas Simple Nado, conteniendo cinto segundo, de Carlos Olalde.-

11

como en la pública,desempeñando ambas con contracción y de la mejor forma posible.-

Puedo demostrar que nunca realicé activismo política de ninguna especie,a favor de ninguna de las/ fracciones políticas existentes en el panorama nacional.Este// hecho es tan conocido y notorio en la localidad que no creo // que pueda encontrarse una persona que pueda afirmar haberme // visto realizando tareas de proselitismo,de propagando o de mera colaboración con alguna fracción política.-

También podría probar,por intermedio del testimonio de todas las personas que me conocen y que han tenido trato social o profesional conmigo,que ni siquiera me// interesan esencialmente los temas políticos,que no suelen constituir el tema de mis conversaciones.-

Lo mismo,y de igual modo acerca de mi pensamiento democrático:reitero al respecto que nunca me pronuncié en favor de regímenes marxistas,ni promoví en alguna // forma,por mínima que fuera,la instalación de sistemas similares en nuestro país.-

V)He nacido y he desempeñado mi actividad profesional durante toda mi vida en la ciudad de Colonia.-

En ella soy notoriamente conocido y// considero que una profunda investigación acerca de mis costumbres y pensamientos demostrarían la veracidad de todos los hechos positivos expuestos.-

A la luz de los mismos,de la realidad vital,y no de lo que aparece en documentos que no firmé y ni//

siquiera conocí, se llegará a las siguientes conclusiones:

1) que nunca practiqué activismo político, de ninguna naturaleza;

2) que nunca tuve contactos con miembros del MRO, desconociento incluso quienes podían ser en esta ciudad tales integrantes;

3) que nunca manifesté - en ninguna de mis actividades o actitudes - una posición de rebeldía ni mucho menos de enfrentamiento contra la autoridad del Estado.-

VI) Como ya lo manifesté en mi anterior escrito puedo haber firmado una declaración de apoyo a la Revolución Cubana en los primeros momentos de su evolución e integré la Lista No. 1811.-

He explicado en cada caso los fundamentos de mi actitud y estimo que ninguno de los actos pueden hacerme perder la calidad de demócrata que íntima y sinceramente siento.-

Experimento en mí tal cualidad al ser// hombre de paz y de trabajo, respetuoso de mis semejantes y de la autoridad del Estado. Todo ello es público y notorio y estimo que cualquier persona que me conoce puede dar fe de esos extremos. Pienso que no se deja de ser demócrata por haber efectuado una opción política que pueda discutirse, si fue realizada dentro de las vías y medios legales; o por apoyar un acontecimiento internacional del que -en un período de acaloradas polémicas -las opiniones divergían y llegaban a los extremos sin mayor fundamentación de ninguno de los bandos.-

12

Anteced. SERIE 2	N.°	Fojas Simples: 11, conteniendo confirmación segunda vista de Carlos Olalde.

La única manera de poder comprobar esa calidad es mediante la experiencia vital cuotidiana y estoy seguro que si se analiza mi posición en la comunidad a través de tales pautas se llegará a una conclusión positiva acerca de mi filiación democrática.-

VII)Por todo ello siento que tengo la obligación moral de llegar a las instancias superiores,para plantear estas consideraciones que creo reales y efectivas.-

Y el único pedido que formulo es el siguiente:no meramente el de que se revoque la decisión y se modifique la categoría,sino especialmente de que se estudie a// fondo mi situación,ya que de dicho examen partiolarizado estoy seguro de que surgirá de por sí la revisión de lo estatuído a mi respecto.-

Por todo lo expuesto,al Sr. Jefe de Policía **solicito:**

Que se// sirva elevar este pedido ante las autoridades jerárquicas competentes,a fin de que se sirvan expedirse en definitiva sobre la situación del exponente en torno al problema de que se originaron estas actuaciones.-

OTROSÍ DIGO: Que el suscrito desconoce el trámite formal de este recurso,por lo que,en caso de existir alguna irregularidad, solicita se tenga por subsanada en mérito a lo expuesto,considerándose lo sustancial del petitorio.-

Colonia,6 de abril de 1979.-

CARLOS M. OLALDE CROCE

120

1059

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

E. i. Nº 550262

Antecedentes	Nº	Fojas Simple Nº 11, conteniendo continuación segundo escrito de Carlos Olalde.-
SERIE C		

Nº E.i. No. 550262

Colonia , 9 de Abril de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

CVS.-

Atento a lo dispuesto en Circular No.01/79 del Consejo de Seguridad Nacional , de fecha 12 de Febrero / del corriente año , y a lo establecido en su inciso G) , cúmpleme elevar el presente Expediente , adjuntándose a fojas 10 , 11 y 12 solicitud de recurso en 2da. / instancia del gestionante , y a fojas 9 notificación / cumplida en relación con el trámite resultante de su / primer recurso.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

Coronel:

ENSO J. CURUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 16 de Julio de 1979

Exp. Nº229/D-I/979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona OLALDE CROCE, Carlos Manuel.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03 MAYO 1979
Fecha de Salida
Pasa a Cnel. RODRIGUEZ
Nº de Identificacion 2102

021

...///

2 8 2 0 5 4 — SERIE 0 dos ocho dos cero cinco cuatro —

///... TRAMITES EFECTUADOS

31/ENE/979 - El Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Colonia remite un expediente a este Servicio, adjuntando recurso presentado por el causante con motivo de su inclusión en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

26/MAR/979 - Se remite el expediente al Delegado Departamental del S.I.D., expresando que se entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.-

01/ABR/979 - Se notifica al interesado de la precedente resolución.-

06/ABR/979 - Presenta un segundo escrito donde solicita se reconsidere su situación.-

09/ABR/979 - El Delegado del S.I.D. eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

1962 - Firmante de un manifiesto de Profesionales Universitarios en el que expresan su apoyo a la Revolución Cubana. EVALUACION: A - 2.-

- Figura en un fichero incautado al M.R.O. en el local de la calle Minas Nº 1417.-

1971 - Fichado como izquierdista en la Dirección Departamental de Investigaciones de Colonia.-

- Candidato en el 4º lugar a la Cámara de Representan-

022 ...///

12694

Agrega de fs.13
SERIE E.I 5 5 0 2 6 2 -
cinco cinco cero dos seis dos -

fs.14

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 282054

E.o. Nº 28 20 54

///... tes, por la lista 1811, sub-lema "Patria Grande" del Departamento de Colonia, en las elecciones nacionales del año 1971.-

- Integra una nómina de Técnicos, Universitarios, Profesionales y Docentes, como adherentes al Frente Amplio, publicada en un manifiesto en la ciudad de Colonia, exhortando a la población a constituirse en los Comités de Base del Frente Amplio.-

10/JUL/973 - Fichado en el Batallón de Infantería Nº 4 como izquierdista activo.-

Se adjunta además, por considerarlo de interés, fotocopias del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I, al tramitarse la primera instancia, y de lista Nº 1811 (Año 1971) del Departamento de Colonia, mencionada precedentemente.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 1º de agosto de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría -

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 792101

23 JUL. 1979

023

1269 ..//

..//

"C", otorgada oportunamente al Sr. CARLOS MANUEL OLAL DE CROCE.-

EXP: 182/JCJ/79.

SEC: JCJ
TI

Saluda a Ustéd atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General

Julio C. Bonelli.-

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 792/01

- 2 AGO 1979

VISTO EL
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

Montevideo, 08 de Agosto de 1979.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Colonia para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Exp. N°289/D-I/979.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

02412

12697

Antecede 5/14
SERIE Eo 2 8 2 0 5 4 -
dos ochos dos cero cinco cuatro -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 11 de marzo de 1979.-

ASUNTO: OLALDE CROCE, Carlos Manuel.-

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en Colonia, por adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "C".-

ANTECEDENTES: (Según fojas 6 y vuelta del expedientillo remitido):

Del Batallón de Infantería Nº4:

Fichado en la Unidad como izquierdista activo, desde el 10/JUL/973.-

De la D.N.I.I.:

Integra una nómina de Profesionales Universitarios que en el año 1962 firman una Declaración Pública en apoyo a la Revolución Cubana.-

Figura en un fichero incautado al M.R.O. en el local de la calle Minas 1417.-

De la Dirección Departamental de Investigaciones de Colonia:

1971 - Fichado como izquierdista.-

1971 - Candidato titular a la Cámara de Representantes por la lista 1811 del P.D.C. (Frente Amplio) en las Elecciones Nacionales de ese año.-

1971 - Integra una nómina de Técnicos, Universitarios, Profesionales y Docentes, como adherentes al Frente Amplio, publicada en un manifiesto en la ciudad de Colonia, exhortando a la población a constituirse en los Comités de Base del Frente Amplio.

De la Seccional 1a. de Policía del Dpto. de Colonia:

1977 - Se establece que el causante fue simpatizante del Frente Amplio, en las elecciones de 1971.-

Por su parte en el Dpto.I/S.I.D. registra:

OLALDE, Carlos María

1971 - Figura como candidato en el 4° lugar a la Cámara de Representantes, por la lista 1811, sub-lema "Patria Grande", del Dpto. de Colonia, en las elecciones de 1971.-

OLALDE, C. (Podría no tratarse de la misma persona)

Profesión: Odontólogo -

1962 - Firmante de un manifiesto de Profesionales Universitarios ante la situación cubana. Evaluación: A-2.-

...///

///...

SERIE — Antecedentes fs 45 / Al dia efectuado por S/ S1 / s/s del Dto. I/A1D

fs 16

DESCARGOS: A) Referente a considerársele "izquierdista activo".

- Niega haberlo sido, tanto desde el punto de vista político como gremial. No integró grupo alguno político, ni asistió a reuniones.-

B) Sobre su inclusión como integrante del Comité de Base de Profesionales Universitarios, Técnicos y Docentes del Frente Amplio.

- Nunca autorizó la inclusión de su nombre ni firmó ningún documento. Agrega que se enteró de aquella inclusión en un volante, con motivo de las averiguaciones que hizo a propósito justamente de la imputación.-

C) Inclusión en una nómina de Profesionales que en 1962 sacó un comunicado de apoyo a Cuba.

- Fundamentalmente expresa no recordar un hecho que ocurrió mucho tiempo atrás.

  De todas formas declara su posición contraria a los regímenes totalitarios marxistas, y si firmó aquella declaración entiende que fue en apoyo a un régimen que si bien progresista, se mantendría dentro de los cánones de la democracia liberal.-

D) Integrante del M.R.O..

- Nunca -dice- lo integró, ni tuvo vinculación de tipo alguno con dicho grupo.-

E) Candidato en listas del P.D.C. (Nº 1811) en 1971.

- Reconoce ser cierto el hecho, explicando que fue un acto legal, inimputable en aquel momento, y más que nada debido a insistentes pedidos de otras personas. De todas formas -agrega- ello no implicó ningún activismo político.-

  Además presentó renuncia ante el Comité local del grupo a que pertenecía la lista, dos días después de haberse publicado.-

- En síntesis, se manifiesta demócrata y que no puede privársele de tal calificación por el mero hecho de haber tomado una decisión política (dentro de los cauces legales y para actuar dentro de los cauces legales) que ahora se considera desacertada.-

CONCLUSION: La autoridad policial de Colonia, en el informe producido por la Dirección Departamental de Investigaciones, entiende procede mantener la decisión recurrida, basada principalmente en lo variado de los informes, fuentes y fechas, que definen una carac-...///

///...

SERIE Antec de fs 16 Estudio efectuado por el Sr. Jefe del Dpto. I S.I.D.-

fs 17

terisación ideológica. A su vez aquella Dirección Departamental aclara que las informaciones fueron ratificadas por las distintas agencias.-

El suscrito entiende corresponde tal decisión, ya que aunque su criterio es de que los antecedentes del causante -salvo uno- podrían inducir bien mirados, al otorgamiento de una Constancia "B", en cambio ése sólo mencionado, de haber sido candidato en una lista del Sr. Erro, lo descalifica, atento a las normas superiores en vigencia.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner Roballo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

026 (B)

1260

Partido Demócrata Cristiano

PATRIA GRANDE

1811

FRENTE AMPLIO

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

Presidente de la República:

GENERAL LIBER SEREGNI

Vice Presidente de la República:

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos: (Período 1972-1977)

1) Enrique R. Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berreta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ross
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo Pontet
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Ervin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Frunis
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andrealo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodríguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón
46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés País Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

027

CAMARA DE REPRESENTANTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Pueblo en Lucha y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

Sistema Preferencial de Suplentes

269

1 — Sr. ENRIQUE R. ERRO
2 — Dr. ARIEL COLLAZO
3 — Dr. Alfredo Astigarraga
4 — Dr. Carlos María Olalde
5 — Dr. Ervin Alvarez Detjen
6 — Milton Fernando Carballo Pontet
7 — Sr. Alberto Collette
8 — Sr. Danilo Médici
9 — Sr. José Clavel
10 — Sr. Liberato Quintana
11 — Sr. Heriberto Rodrígues
12 — Sr. Juan Antonio Oliari
13 — Sr. Asid Mohamed
14 — Sr. Luis Alberto Gonzáles
15 — Sr. Julio César Cornú

JUNTA ELECTORAL

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

19

E. n. Nº 388061
E.n. No. 388061

Antecedente SERIE Nº Fojas Simple Nº 18, conteniendo Fotocopia Lista 1811, Elecciones año 1971.-

NOTIFICACION.-

Sr.

Carlos Manuel OLALDE CROCE :

Atento a la solicitud de Revocación presentada / por usted en segunda instancia , con fecha 6 de Abril / del año 1979 ante esta Jefatura , comunícole :

1º) Que no se ha dado lugar a su pedido de rectificación de Categoría , que le correspondiera en la // Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "C" Nº. 21.-

2º) Que como consecuencia , se mantiene en segunda instancia , la Categoría "C" acordada oportunamente.

Notificado de lo que antecede , firmo para constancia , en Colonia a los 17 días del mes de Agosto // del año 1979.-

NOTIFICADO.-

Por el Jefe y por su orden.-

El Encargado de la D.D.I.-

Ofl.Ppal.:

ANSELMO A.QUINTANA.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

Colonia , 20 de Agosto de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

CVS.-

Atento a lo dispuesto en Fojas 14 vuelta , cúmpleme elevar el presente Expediente habiéndose tomado conoci- ..//

128 1269

SERIE ___ Nº

..//

miento y notificado al recurrente en relación con el /
trámite resultante de su segunda instancia , según cons
ta precedentemente.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel :

ENSO J. CURUTCHET.-

VISTO EL 28 Agosto
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. P.D.

JEFATURA POLICIA COLONIA

029

1269

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
18 SET. 1979
Pasa a: 1er S/Dpto.
No de Identificacion 7939

C— Nº 744091

Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

Of No.927/79

IE

LB/

Montevideo,12 de setiembre de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL IVAN PAULOS

Sol. por Of.626/6/9/79
Asto. OLALDE, Carlos María

Señor Director:

De acuerdo a lo solicitado informamos que;

REFERENTE A: OLALDE, Carlos María

REGISTRAMOS: OLALDE, Carlos María Dr., actuó en la lista 1811, Lema Partido Demócrata Cristiano,Sub/Lema Patria Grande, a la Cámara de Representantes de Colonia en el lugar 4/15 en las elecciones del año 1971. Según lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Colonia, le corresponde la serie NKC-4188.-

INFORMAMOS: el titular de la serie NKC-4188 es, Carlos Manuel OLALDE CROCE, nacido el 31 de enero de 1928 en la 1ra. sección judicial del Departamento de Colonia, Hijo de Isabelino OLALDE y Aida Eugenia CROCE. Reside en 18 de Julio esquina Lavalleja de la ciudad de Colonia como miembro de familia.-
En el momento de la inscripción , soltero, estudiante.-
Declara tener 2 hermanos llamados Susana y Eduardo, que residen en Colonia.-

Saludo al Señor General muy atentamente

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

CONFIDENCIAL

010 — 1209

RESERVADO

A. a. Nº 576486
A.a. No. 576486

Colonia , 29 de Julio de 1981.-

Oficio No.1838/C/981.-

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

OBJETO: Informar sobre funcionarios con Cat. "C" que continúan en sus cargos.- - - - - -/
CVS.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme informar a usted que con fecha 4 de Junio/ y 1º de Agosto del año 1979 , por Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe , fueron mantenidas las Categorías "C" DENEGADAS a las personas Gualberto DOVAT RAMOS , titular de la Cédula de Identidad de Colonia No./ 18.561 y Carlos Manuel OLALDE CROCCE , titular de la Cédula de Identidad No.2.553.734-3 , respectivamente.-

A la fecha , se ha establecido que los mismos se encuentran desempeñando funciones en el Hospital de esta/ ciudad , no recibiéndose en esta Delegación Departamental la solicitud del Jerarca correspondiente del Ministerio de Salud Pública , a los efectos de mantener a dichos funcionarios en sus cargos como se establece en el apartado IV) literal E) y F) de las Disposiciones Com-/plementarias al Decreto 352/978 de fecha 9 de Mayo de / 1978 aplicables a partir del 1º de Julio del año 1980.-

Por lo expresado se eleva el presente a los efectos que hubiera lugar.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel : [signature]

ENSO J.CURUTCHET.-

DEP. II
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 05 AGO. 1981
Fecha de Salida
Pasa a J.EMP.
No. de identificación 18875

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 AGO. 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 6671

031/38

1269

RESERVADO

Incl en doc - 6671

(COPIA)

10

DECRETO INTERNO Nro.107

PARA PROC.

Considerando que es necesario complementar las estructuras del programa de Registro Hospitalario que se viene desarrollando en este Hospital.-

Visto que es necesario hacer cambios en el personal afectado a ese Servicio y que sería conveniente disponer de un funcionario para encargarse de la Jefatura de la Oficina de Admisión de Enfermos, esta Dirección

R E S U E L V E :

Nombrar al funcionario Onildo Travers como Jefe de la Oficina de Admisión de Enfermos. Esta denominación se hace basado en las condiciones personales del citado funcionario el que reúne los méritos y la capacidad necesarios para desempeñarlas.-

Comuníquese al administrador, Secretario, Intendente, Jefe de Personal y Jefes de Servicio.

Firmado Dr. Jaime Sznajder
Director

Montevideo, 16 de Agosto de 1978.-

Fernando Ricardo Fulloni   Hugo Mariand.-

PARA PROCESAR

001/22

C.o. Nº 963505

Antecedente		Fotocopia del decreto 707		
NUMERO	de 16 Jun/973			

Colonias de Alienados, diciembre 22 de 1969.-

Nota Nro. 1347

MTdeM

Señor

ENCARGADO DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL VILARDEBO,

Dr. CARLOS HUGO TOBLER

Montevideo

Pase Pro.

La Comisión Interventora de las Colonias de Alienados "Dr. Barnardo Etchepare" y "Dr. Santín C. Rossi", se complace en dirigirse a Vd. para llevar a su conocimiento que, el funcionario de ese establecimiento, Sr. Onildo Travers ha colaborado generosamente, en la iniciación y formación de la Oficina de Identificación de estas Colonias.-

Consideramos que actitudes como la enunciada deben ser destacadas y por ello, elevamos la presensente a su consideración y a los efectos que estime del caso y, por su intermedio agradecer profundamente la colaboración del Sr. Travers para con nuestro establecimiento.-

Saludan a usted con la mayor consideración.

[signatures]

Dra. MA...

00211

S. Agru	23	9	8	1	7	5	1
NUMERO		nueve	nueve	uno	siete	cinco	uno

//tevideo, 8 de enero de 1969.-

Pase a conocimiento de los Sres. Administrador, Secretario y Adscripto. Páse a sus efectos a la Sección Personal.- (Legajo Personal).

Dr. Carlos Hugo Tobler.
Director

Montevideo, Enero 13 de 1970.-

Notificado:

Onildo Travers.
Fotografo.-

Montevideo, Enero 14 de 1970.-

Se comunicó al M. I. P. por nota 38 del 14/1/70.

003

1271

R. r. Nº 991751

[illegible]	9	6	5	√	0	√	-
NUMERO	Nue.	Seis	Cinc	Cinco	Cero	Cinco	-

Montevideo, 24 de setiembre de 1974.-

AL SEÑOR ENCARGADO DE LA OF. DE ADMISIÓN DE ENFERMOS

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL VILARDEBO.-

Nota Nº 614

P R E S E N T E.-

Cúmpleme poner en su conocimiento nuestro beneplácito y felicitaciones ante el esfuerzo por usted demostrado cuya culminación fue la puesta al día de los índices de pacientes ingresados en los últimos diez años, lo que permitirá un mejor conocimiento y funcionamiento de los mecanismos administrativos, relacionados a la admisión de pacientes del hospital, lo que conlleva a facilitar las tareas globales de la Oficina.

Esperamos seguros su perseverancia, permanentemente demostada, en las actividades en nuest.. equipo de trabajo para una mejor atención a los pacientes del establecimiento.

Hacemos notar, sin que esto pueda significar ningún pago a vuestra dedicación, que el contenido de esta nota constará en vuestro Legajo Personal.

Saludamos a Vd. muy atentamente.-

Dr. Samuel Villalba

Director

004 3

D. r. Nº 879141

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

NUMERO

Montevideo, 30 de diciembre de 1975

AL SEÑOR OMILDO TRAVERS

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL VILARDEBO.-

Nota Nº 828

P.S.C.

Por la presente hago llegar a usted el reconocimiento de la Dirección del Hospital Vilardebó por la tarea cumplida en el desempeño de su actividad como encargado de la Oficina de Admisión de Enfermos.

Hago notar que vuestra gestión en base fundamentalmente a dedicación, empeño, esmero, contracción al trabajo y buena disposición permitió cambiar la fisonomía de esa importante oficina, fundamental en el funcionamiento de todo establecimiento hospitalario.

A ello se agrega que dicha actividad fue realizada sin descuidar la suya específica en el campo del registro fotográfico de los pacientes internados.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Dr. Samuel Villalba

Engdo. de Dirección

NOTA: para su conocimiento, copia de la presente, constará en su Legajo Personal.

005

852.

PARTIDO COLORADO
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
[illegible]
MONTEVIDEO

Nº 10003

Montevideo [illegible]

NUMERO

Señor Presidente de la Comision Receptora de Votos MONTEVIDEO

El Ciudadano Don Onildo Travers

Inscripto en la Serie BJA Nº 8771. ha sido

designado Delegado Permanente.

Por el Comite Ejecutivo Nacional PARTIDO COLORADO de acuerdo con lo dispuesto en la Sección VI Capitulo XVIII de la Ley de Elecciones del 16 de Enero de 1925.

Montevideo, 28 de Noviembre de 195[illegible]

HECTOR A. GRAVERT
Presidente de Turno.

006

1271

Con sincero afecto y admiración, por la labor cumplida.

Escuela Colombia

Elsa M. de Caballero

Susana Michetti de Ferdame

Margarita Silva de García Oleo

Gladys

Esther Mastrangelo de Banco

007

Diciembre 1970

Antecedente fs) Fotografía

fs/7

Montevideo, 27 de mayo de 1978

Sr. Director General de Información e Inteligencia.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Onaldo Adolfo Travers, domiciliado en calle Carlos Reyles 1742 Ap. 10, con documento de Identidad No. 478.339 y con cargo de fotógrafo en el Hospital Vilardebó, tiene el agrado de dirigirse a Ud, saludarle, y solicitarle haciendo uso de su amabilidad, si fuera posible, se revea con respecto al documento que se me extendió con relación a mi Fe Democrática. La misma, en categoría B, con sus observaciones correspondientes; las que considero que no guarda relación con lo que yo creía ser poseedor, ya que no deja entrever claridad en mis procederes, lo que mucho me afecta. Pero, si hay un documento y el mismo certifica, hay una razón. Es de comprender que se apodera de mi una incertidumbre, la que no condice con mi forma de ser. Por lo tanto, Honorable Señor, hago un repaso de mis años vividos, y comienzo con mis primeros tiempos en Salud Pública. Desde joven, en cumplimiento de mis funciones, y en mi vida privada, un solo rumbo marca mi camino, el recto.

tel. 26338

Remonto mis pensamientos a los años 1946-47-54 y llego en mis comienzos en mi afiliación política, en uno de los Partidos tradicionales; primero, integrando su Convención, como representante de mi Departamento natal, Colonia; luego, 1954, mi actuación, aquí en Montevideo. A tal efecto, elevo copia de original que poseo; además, puedo certificar si fuese necesario, con testigos. //

Lique fojas nota al Señor Jefe de Policía

NÚMERO

Año 1959.- Me ofrecen la Presidencia de la Comisión Fomento de la Escuela No. 33 (Colombia).-Accedo, allí inicia su aprendizaje mi hijo mayor. Estuve 11 años presidiéndola;encierran éllos, hermosa gama de recuerdos; con el esfuerzos de padres,y maestros, apuntalábamos vetusto edificio.- Y con los mismos,más el respaldo imprescindible de los Poderes Públicos, las nuevas generaciones concurren a la nueva Escuela, que es orgullo Nacional, y del Barrio Villa Muñoz.

Confirmando lo antedicho, elevo copia del pergamino original, y pequeños pero grandes trofeos, testimonios mudos, que no hacen más que reafirmar mis pensamientos, el creer que hubo, hay y habrán personas con buenos y sanos sentimientos.

Año 1969.- Recibo nota, de la que también elevo copia de la original, en que la Dirección de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi elevan nota al Sr. Director en esos momentos del Establecimiento,Dr. Carlos Hugo Tobler;cuyo contenido me lo hacen conocer, en el que se expresa el agradecimiento de esa Dirección hacia mi persona, por colaboración prestada, en ideas en registros hospitalarios.- //

Año 1973.- Nueva Dirección e Interventora;presidida por el Dr. Jaime Sznajder y el Dr. Damasco, y en copia que adjunto de la original, en conceptuosas expresiones, me nombran como Encargado de Oficina de Admisión de Enfermos.- Cumplo las tareas, pluralizo, pues al igual seguí en mi función de fotógrafo, por no poseer al funcionario que cumpliera tal función. Transcurre 1973.- Nueva Dirección se hace cargo del //

Establecimiento. E inmediatamente interviene una Comisión Interministerial.Junto a otro Sr. funcionario se nos llama a la Dirección, se nos destaca de que éramos funcionarios de confianza, y por tal, nos dan a conocer nuestras tareas, las que desempeñamos en la forma que se nos encomendó, y al finalizar, se elevaron los informes correspondientes.

Año 1974.- Nueva Dirección, la actual, presidida por el Dr. Samuel Villalba; seguí cumplendo con mi plan de trabajo en Ofic. de Admisión, reconstruyendo lo viejo, y hacer funcionar el nuevo control.

Al poco tiempo, esta Dirección, gentilmente, me hace llegar nota de reconocimiento por tareas desempeñadas, de la que elevo nota de copia de original.-

Año 1975.- Nueva nota recibo de parte de la Dirección, conceptuosa élla, de la que también elevo foto copia de original.

En el mismo año, 1975, la Dirección del Establecimiento, junto a otra funcionaria, nos designan como representantes y portadores de nuestro Pabellón Patrio con motivo de tributarse un homenaje a nuestro Procer General José Gervasio Artigas, en el Instituto de Nurses Dr. Carlos Nery.- Se adujo, que esta distinción no hacía más que confirmar nuestras bondades como funcionarios.

Todo lo escrito, y las foto copias, constan en mi legajo personal.- FALTAS COMETIDAS EN MIS FUNCIONES SEGUN CONSULTA OCULAR EFECTUADA POR MI, A LA FECHA DEL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO//

NÚMERO

Antes de proseguir con mis exposiciones, hago conocer que soy funcionario con 33 años de labor ininterrumpidos, tanto en mi específica función, como la que me designaren;no es de mi agrado poner en vuestro conocimiento, que en mi foja de servicio no consta una sola falta a mis obligaciones,sin aviso ;pero poseo si, en el año 1949, sanción de 1/4 día por llegar tarde. Además, por los paros en Salud Pública, se me multan en cuatro días, que son: el 30 de marzo de 1960; 1o. de abril de 1960; 25 de febrero de 1960; y 3 de marzo del mismo año.

Bien castigado, aunque mi tarea diaria la cumplí.- El 8 de febrero de 1967 al 28 del mismo, nuevo conflicto en Salud Pública; no tengo problemas, cumplo con mis obligaciones como a diario. Estos conflictos derivaban en todos los funcionarios; todo era arrastrado en ese clima de intranquilidad, reyertas y amarguras...

Ya ve, en mi foja de servicio no hay, no existen más sanciones que las ya expresadas.-Promedia el año 1975, y siento restar mis energías, ya que hice un cuadro de hipertensión, que provoca Trombosis en ojo izquierdo, y pérdida de audición de oído derecho; ante ésto, y con mucho pesar del Sr. Director, accede a que deje Ofic. de Admisión, y ocupe sólo fotografía.

Por lo que termino de confesar, y porqué no, con amargura,comienzo a lo que nunca hubiera querido llegar, la jubilación...

Sr. Director, en lo posible, traté de hacerle llegar, mi pasaje en la plítica,mi manera de vivir, mis procedesre,mi forma de ser. //

011

1271

Por lo tanto, sabrá disculpar el tiempo que le he absorbido a su enorme tarea; pero, sabrá disimularlo, ya que vivo una incertidumbre y por lo tanto, moralmente me siento afectado. Finalizo, no sin antes reiterar mis saludos, y a la espera del informe que disipe expresadas dudas, quedando a vuestras gratas órdenes, Su Seguro Servidor:

Onildo Adolfo Travers

27-5-978

2877 cab.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, mayo 27 de 1978.-

PASE al D-3 a los fines correspondientes, debiendo recabar // información en las demás Agencias de Inteligencia.-

INSPECTOR:
AUGUSTO LEAL

33/30

012

APELLIDOS Y NOMBRES

TRAVERS RIVOIR Onildo Adolfo.- 02978

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
478.339.-	SERIE BJA. NRO. 8771.-		

OCUPACION	ORGANIZACION

DOMICILIO :San Fructuoso Nro 1742 Apto 10.-.Carlos Reyles No.1742.Apto.10.(1977)

OTROS DATOS

Nacido el 18/X/925,hijo de Adolfo y de Luisa.-

ANTECEDENTES

20/IX/1976:- Según Parte Especial de Información (I) Nro 622/G/B/975, del Ejercito Nacional Dpto II, el titular figura en una nómina de funcionarios del Hos..//.

F. 70 ... F.M. O y M Form. 05.292

..//..

ANTECEDENTES

pital Vilardebó, catalogado por un informante (C-3) un elemento simpatizante de la izquierda, (VER ASUNTO 8-2-4-106)".cri.-9/9/977:S-8/6191/977.- mle.-

9/12/977.- Escuela Nal./8491/977/cch.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

16/I/978: Con fecha 5/IX/977 solicita en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.760, expidiéndosele Categoría "B".Wgc.-

013

1271

NUMERO

Mayor

Ruben Diaz Porto Saluda con su mayor consideración y estima al Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia, Inspector General Don Victor-Castiglioni y por intermedio de la presente le hace llegar el documento relacionado al Sr. BENADERET ALBAGLI, Jaime, de acuerdo a lo solicitado por intermedio del Oficial Warner, Dpto. III (I) de esa Dirección.

Al respecto le hago saber que la informante, que inicialmente era evaluada B-2, actualmente se le evalúa C-3. Solicitándole se sirva reintegrar a este Servicio, a la brevedad que le sea posible este documento, me es muy grato [illegible] a sus muy gratas órdenes.-

Montevideo, 8 de Setiembre de 1976.-

Fichar

014

1271

Archivo: f. 12 — Fotocopia

DIRECCIÓN NACIONAL — DEPARTAMENTO II (Inf) 090345 - AGO - 1975. MONTEVIDEO. N B - 76.

f. 13

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) N°622-G/B/975.-

I. **EVALUACION:** C - 3

II. **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., amplia P.E.I. 616/975 de la Dirección Nacional de Defensa Civil.

III. **T R A T O:**

NOMINA DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL VILARDEBO.-

S/A - [illegible]: domiciliada en la calle 18 de Mayo 1135. SIMPATIZANTE.

S/A - ALVEZ, [illegible]: Domiciliada en la calle 21 de Setiembre 3092 de profesión Nurse del Sindicato Médico. Se cree sea MILITANTE, en las últimas elecciones con la derrota del FRENTE AMPLIO, demostró abiertamente su pena y resentimiento por el resultado del acto eleccionario.

S/A - ACOSTA, Carmen Beatriz: Domiciliada en la calle Salerno 5959 de profesión Nurse [illegible], SIMPATIZANTE.

S/A - [illegible]: Domiciliada en la calle [illegible]. SIMPATIZANTES

S/A - [illegible] Sofía: Domiciliada en la calle [illegible] 2445 con teléfono [illegible] con domicilio en el Edificio "LAS PALMAS" calle 24 casi 17, apt 1 [illegible], de profesión psiquiatra, ejerce profesorado de dicha materia [illegible].

S/A - ANDRE [illegible]: Domiciliada en la calle Meliton Gonzalez 1337, con teléfono [illegible], Asistente Social del S.A.Y.P.A. (en comisión). No se define ni como [illegible] o MILITANTE, pertenece al S.A.Y.P.A. y es integrante de los grupos que el [illegible]. no (hay duda) - ett.

S/A - [illegible] de GUERRA, Alicia: Domiciliada en la calle Ariel 5145. [illegible] [illegible], en dudas sobre su militancia. no (hay duda)

S/A - ACOSTA de GONZALEZ, Maxima: Domiciliada en la calle José Quesada 3604. MILITANTE

PARTES POCO LEGIBLE

015

...///

B-2. 11-106

Antecedentes / Fotografía de antecedentes / NUMERO

(114)

- SZMAJDER, Jaime: Domiciliado en la calle San Lucar 1647 con teléfono 50.61.83. Doctor en Medicina. SIMPATIZANTE, en la actualidad (Junio 1975) viajó a FRANCIA.

- SIXTO, Wilson: Domicialiado en la calle Dionisio Coronel 978 con teléfono 39.10.63 SIMPATIZANTE.

- SILVA, Sinforoso: Domiciliado en la calle MILITANTE.

- [illegible], Clemente: Domiciliado en la calle Chaná 1841, con teléfono 40.03.22. Protegido de la Dra. BACCINI. SIMPATIZANTE.

- TRAVERS RIVOIR, Osildo: Domiciliado en la calle San Fructuoso 1742 apto. 10. SIM[illegible].

- [illegible], Walter: Domiciliado en la calle Juan B. Morelli 4262 (este es el primer domicilio) 2° domicilio en la calle Camino Aldebarens 398 (La Paz - Departamento de Canelones.) MILITANTE, viaja a Brasil y Argentina.

- UMPIERREZ, Eugenio: Domiciliado en la calle Niña 2223. SIMPATIZANTE.

- [illegible] BARROSO, Francisco Roberto: Domiciliado en la calle Gral. Salvador García [illegible] 1307 con teléfono 2.43.61. SIMPATIZANTE.

- [illegible], Juan Carlos: Domiciliado en la calle Jacinto Ponce de León 4560. - Tiene dos hijos que están detenidos por las FF.CC. SIMPATIZANTE.

- [illegible] Ricardo: Domiciliado en la calle José Serrato 2616 o en la calle Industrias 2616, con teléfono 58.79.05. Doctor en Medicina con Consultorio con teléfono 58.18.00. Administrador del Hospital Vilardebó. MILITANTE.

- [illegible]: Domiciliado en la calle Yaguarón 1236 apto. 1 con teléfonos [illegible] Doctor en Medicina. Reemplazante del Dr. GOMEZ MANGO, intred [illegible] de izquierda. MILITANTE.

- [illegible]: Domiciliado en la calle Monte Caseros 2987 apto. 2, [illegible]. SIMPATIZANTE.

- [illegible]: Domiciliado en la calle Enrique Martínez 1210 apto. 2. MILITANTE.

- [illegible]: Domiciliada en la calle 21 de Setiembre 3692 con [illegible]70.33.[illegible] (domicilio de la Madre en Avda. Sayago 965) de profesión Nurse. Trabaja en el Sindicato Médico. SIMPATIZANTE.

PARTES POCO LEGIBLE

Antecedentes fotocopia — NUMERO

DILIGENCIADO Nº 3139/978 -hlc.-

Montevideo, Agosto 9 de 1978 .-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Onildo Adolfo TRAVERS RIVOIR, así como la fuente de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra las mismas anotaciones / que en ésta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

017

Antecedentes N° / Interesados N° 3139 / NUMERO del Departamento Fs. 2011 — fs 16

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1629.-AL.-6fl.-

Montevideo, agosto 14 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A fs 10 y 11 se acompaña fotocopia de la ficha que se registra en nuestros archivos del señor Onildo Adolfo TRAVERS RIVOIR y de fs 13 y 14 de la fuente de información que refrenda la misma. De lo que se desprende que en oportunidad de solicitar el deregado documento Solicitud / de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia al recurrente se le incluyó dentro de la categoría "B", en razón de las constancias existentes en el Parte Especial de Informaciones Nro.622/975 del Departamento II (Inf) del E.M.E., por lo que se solicita al señor / Jefe la posibilidad del envío de estos obrados a dicho Organismo a los efectos de ratificar o recticar dicha información.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Jefe de la Inspec.Gral. de la D.N.I.I.-

Inspector AUGUSTO LEAL

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
5666 — 15 AGO. 1978

17

C.I. Nº912900

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5066/78

Montevideo, 16 de agosto de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

A los fines solicitado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, cúmpleme elevar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
JULIO C. BONELLI

Montevideo, enero 8 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Habiéndose profundizado la investigación en torno al registro de la persona ONILDO ADOLFO TRAVERS RIVOIR, se ha podido establecer unicamente que la evaluación original de C - 3 debe ser modificada por la de F - 6. En consecuencia, no se puede evaluar con precisión ni la fuente ni el informe.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el Jefe del Estado Mayor del Ejército y p.s.o.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

CALIXTO C. de ARMAS. GC/sip

POLICIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 5066/78
Fecha 18/1/79
Recibido hora 12
Firma Cargo

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
12708

019

1271

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 5066/78xf

Montevideo, enero 19 de 1979.-

Con lo informado por el Departamento II (E-2)del Estado Mayor del Ejército, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. BONELLI
Jefe de Policía

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL - MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0199.-VC.-sfl.-

Montevideo, febrero 11 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo al informe precedente del Departamento II del E.M.E., el suscrito considera que podría modificarse la categoría que fue incluído el recurrente, pasando de la Categoría "B" a la "A" máxime teniendo en cuenta que la propia anotación que registra es en si misma carente de relevancia, pues unicamente se le señala como "simpatizante" de izquierda sin actividad.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

020 1271

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

NACION

E. k. Nº 306065

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 5066/78.rf.-

Montevideo, 12 de febrero de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 352/78 de fecha 9 de mayo de 1978, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud, compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligen-/cia.-

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL:

JULIO C. BONELLI.-

República Oriental del Uruguay - Jefatura de Policía - Dirección de Secretaría General - Montevideo

Montevideo, 17 de abril de 1979.-

Exp.Nº 107/D-I/979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona en cuestión, esta Dirección entiende pertinente otorgarle al causante Constancia de Habilitación Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de Defensa - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 FEB. 1979
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Identificacion 1553

021

1271

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 19 de marzo de 1979.-

ASUNTO: TRAVERS RIVOIR, Osildo.-

CAUSA: Reclamo por adjudicación de Constancia tipo "B".-

ANTECEDENTES: 1/IX/975 - Figura en una relación de funcionarios del Hospital Vilardebó como simpatizante izquierdista.
Evaluación: C-3.-

CONCLUSION: La base de esta anotación proviene de un informe que difundió en su momento el E-II, y cuya verosimilitud es de escaso valor, no sirviendo para juicios definitivos, sobre todo para elementos que tengan ese solo antecedente.-
Atento a ello, se sugiere, concordando con el Sr. Delegado, readjudicar Constancia "A", pasando al causante al fichero "Axx".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Elmer Roballo.

022/
022

1271

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02/10/79
Pasa a M/C.
No de Orden 1272

Montevideo, 20 de Julio de 1978.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. JULIO CESAR BONELLI

Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, LUIS IGNACION RAFAEL MAUTONE HERNANDEZ, Cédula de Identidad 952.911, Credencial Cívica BBB Nº 21.097, ante el Señor Jefe de Policía se presenta y dice:

Que vengo a interponer por la presente el recurso de revocación ante la decisión que me fuera recientemente notificada por parte de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, por la cual se me deniega el Certificado de Fe Democrática A o B, en mérito a las siguientes consideraciones:

1º) Aunque resulte ocioso me siento en el ineludible deber de resaltar puntualizaciones efectuadas en escrito elevado en el mes de setiembre ppdo. En la emergencia recalco, como cosa primera única y fundamental, que no actué en los Comicios Electorales de 1971 como delegado de ninguna fracción partidaria.

No siendo mi intención abusar del examen intelectual de quienes tienen que juzgarme, me remito en lo general a las apreciaciones vertidas en el escrito antes mencionado.

2º) No obstante lo expresado y en lo que constituye el motivo fundamental del actual pedido, me siento imperiosamente compelido a formular las precisiones que conforme a derecho entiendo pertinentes. No escapa a mi criterio el sano criterio de justicia que a los efectos de laudar presiden la gestión de

DEP 2/10/79 PROCESADO C

201/148

1272

Serie Sigue a fs. 2 la copia de nota
NUMERO presentada por Luis Rafael Nantes.

las Autoridades que les cupo analizar el caso que me tuvo como protagonista. Empero es la ocasión de reflexionar en torno a algunas de las pautas que a través del procedimiento puedan merecer una reconsideración.

Reitero, no cuestiono la lealtad de los opinantes, pero entiendo que deben merecer nueva y especial consideración algunos aspectos sustanciales del procedimiento seguido.

Como ya señalara el 23 de setiembre del año 1977, personas identificadas con el P.D.C. comparecieron ante mi señora madre, en el cual era mi domicilio de soltero, solicitándole actuara como delegado de mesa en los comicios de fecha venidera. Tal acontecimiento sobrevino en períodos inminentes al referido acto electoral.

Los documentos que para mi suscripción llevaron, por razones obvias (falta de identificación con la nueva ideología profesada, no residencia en el lugar donde aquéllos se apersonaron), constituyeron el valladar insalvable para que se concretaran las aspiraciones. Respondiendo a un impulso espontáneo, mi madre devolvió tal documentación a sus portadores. Ignoro si ellas investían la calidad de un poder general para actuar en los comicios.

3º) Lo real y auténticamente cierto es que jamás tuve en mis manos y por mi honor lo manifiesto, un recaudo que acreditara mi posibilidad de actuar como delegado electoral en ninguna de las fracciones intervinientes en los comicios celebrados.

4º) De la intervención o presencia de las personas supuestamente vinculadas al Partido Demócrata Cristiano, las adquirí

por conocimiento directo de mi señora madre. Ahueco el tono espiritual y las palabras sólo fluyen de un corazón sincero, en señalar que en ningún momento tuve participación o diálogo con las antedichas. La circunstancia de que mi nombre y Credencial figuraran en el acta electoral pueden obedecer, razonando a contrario censu, a la necesidad de que en aquel momento entiendo pudo existir de contar con un"delegado"designado de antemano y sin contar con la anuencia explícita de éste en el acto comicial. En momentos de triste confusión política en que vivió el país, es razonable conjeturar que contándose con mi nombre y apellido y número de Credencial se adscribiera alguna otra persona, auténtico testaferro, para desempeñar funciones para las cuales a posteriori de 1968 no me sentía vocacionalmente habilitado.

5º) Desde el punto de vista del Derecho, no se pueden hacer imputaciones que no invistan la calidad de plena prueba. En la especie, y sin pretender realizar un análisis exegético de las normas legales que disciplinan nuestro ordenamiento jurídico, conceptúo que la incriminación de los cargos que se me efectúan están basados en presunciones, que por muy valederas que para las Autoridades sean, no revisten la flagrancia de prueba.

El Acta Electoral que tuve a mi vista en ocasión de ser notificado de la resolución que solicito sea reconsiderada, denota otra presunción que entiendo sí elocuente en la medida en que en la referida Acta y al pie de la misma no figura mi firma homologando la gestión en el Distrito respectivo. Para

Sigue a f. 3, 36 hoja al protocolo presentado por Luis Rafael Martínez

seguridad de las personas a quienes les compete actuar, me avengo sin ambajes a un peritaje caligráfico que asevere lo expresado.

Reconozco que lo expresado sólo constituye una semiplena favorable a mi pretensión. Pero también es cierto que legalmente ello constituye una verdad inconstrastable que en el marco jurídico que nos rige los fallos por convicción no son de recibo.

6a) Tengo entendido que los poderes generales que acreditan inequivocamente la condición de delegados partidarios es un requisito sine-ecuanon para aquellos que tienen la categoría de delegados generales. Sin afán de plemizar, considero que la resolución que con el mayor espíritu democrático recurro, podría ser reconsiderada a la luz de ciertos antecedentes. No sólo mi tenaz negativa, que ella sí podría apuntalar dudas, sino las circunstancias fácticas que podrían merecer una ulterior consideración.

Para ser pasible de cualquier condena, ya sea en cualesquiera vía, civil, penal o administrativa, se requieren presupuestos imprescindibles: objetivos y subjetivos; el primero está descartado por lo expresado ut-supra, elemento subjetivo: característica imprescindible de toda falta, entiendo en los hechos se halla absolutamente desvirtuada. Para que la subjetividad (ánimo voluntario de acometer, ilicitud o transgresión a disposiciones legales, se requiere insoslayablemente el ánimo voluntario que conduzca a la acción que se tipifica como falta).

DEP. II PROCESADO

En el aspecto últimamente señalado no existe la mas mínima duda de que ello no aconteció.

Baste para robustecer la tesis enunciada, el blasón moral de las personas a quienes en su oportunidad señalé como testigos de lo que ha sido mi conducta a través de mi existencia.

No es del caso, porque me resultaría impertinente, molestar el análisis de quienes se abocarán a este recurso, rememorar apreciaciones vertidas a lo largo de un escrito primigenio. Pero sí me importa, por ser de capital importancia, la probidad moral, hombría de bien y acrisolados principios democráticos que profesan aquellos que en oportunidad de las diligencias efectuadas, realizaron libérrimamente sus apreciaciones u opiniones en torno a mi persona.

Quizás sea el instante de recapacitar en torno a la índole particular de cada uno de ellos y para esto mismo me someto al dictamen inapelable de los distintos organismos de seguridad nacionales existentes en el país.

7º) Consciente soy, por formación jurídica, que la falsa declaración constituye delito; esa misma conciencia y la seguridad de que la verdad está en mis apreciaciones, me llevaron sin violentarme a dar nombres y posiciones.

En primer lugar los señores Alberto Horta y Pedro Gerrido están afuera y por encima de toda suspicacia (véanse sus declaraciones); los señores Juan Carlos Moratorio y Angel M. Blufstein, ambos integrantes de los cuadros castrenses, el primero de los nombrados en su calidad de funcionario de la Escue-

Serie Légajo a ... Numero ... presentado por ...

la de Defensa y Seguridad Nacional, sita en Bulevar Artigas y Palmar, el segundo, Profesional integrante de los cuadros de instrucción para la lucha antisubversiva (en contacto directo con el Comandante Alberto Mira-Escuela de Inteligencia, ubicada en Bulevar Artigas y Colorado).

La integridad de las personas señaladas está fuera de toda mácula y no sólo en la negativa, ante un certificado solicitado mi obliga a interponer el recurso sin la integridad y la solvencia moral de las personas que voluntariamente se ofrecieron a testimoniar en mi favor, me obliga inexorablemente a solicitar la revocación de la resolución adoptada.

8º) El aspecto moral debe ser celosamente custodiado, con cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento de las personas que se hacen figurar como testigos de años de una actuación inalterable.

Al suscrito le resulta ambiguo y, por qué no, contradictorio, hacer pesar un presunto poder, que nunca tuve en mis manos y que se dice apareció, sin que para ello fuera cohonestado por la firma respectiva y desconocer el valor moral de quienes le conocen y así pueden manifestarlo.

9º) En las instrucciones para las comisiones receptoras de votos, emitido por la Corte Electoral, en el numeral 12º, inciso e), dice terminantemente, en las diligencias preparatorias a la recepción de los votos: "Recibir por intermedio del Presidente, las hojas de votación que entreguen los delegados partidarios, previa su justificación de tales, y en presencia de estos últimos, colocarlas en el cuarto secreto (de esa

DEP PROCESADO

Serie: Rubricado a fs. 3. Es hoja de nota presentada por Luis Rafael Santini.
NÚMERO

recepción se dejará constancia en el Acta, con especificación de los números que distingan a cada una y la serie y número de la credencial del delegado que la presenta, firmando los miembros de la Comisión y el Delegado). Del contexto que informe la norma precitada, se infiere fácilmente como insoslayable la firma del delegado."La simple lectura del acta que obra en los autos que me tienen como presunto actuante, es preceptible que ella no figure, siendo como es, un requisito imprescindible de la validez del acto eleccionario a desarrollar. Me remito, como probanza terminante de lo expresado, al acta respectiva que figura en el expediente, en el cual el compareciente aparece como Actor.

10º) La declaración de los testigos y la falencia de elementos formales y sustanciales, me llevan, rectamente, a recurrir, de acuerdo a derecho, a la resolución que se me adjudicara. El testimonio de aquéllos, de por sí sólo configura una generosa manifestación a la causa que ardientemente defiendo, la falta de elementos formales debilita y enerva la tipificación de falta.

Me someto, porque conozco las pulsaciones de los músculos espirituales de mi ser, a cotejar los distintos elementos de hecho y sustanciales que integran el expediente original para laudar en un marco de estricta justicia.

No me mueve, para continuar en la lucha, un simple interés de proseguir desempeñando una función pública; me importa porque por convicción siento, que el hombre nace y no se hace, un sincero deseo de no mansillar un ideario inexcusablemente

Sigue a f. 1, la hoja de notas presentada por Luis Rafael Mantrato

volcado a filosofías que entienden al hombre como finalidad y no como medio y, en definitiva, receptáculos del mejor bienestar social. Rechazo, por íntima convicción, toda idea maquiavélica que conceptúe el interés individual por debajo de la idea del hombre, superponiendo falacias que, en definitiva, lo alienan y constriñen.

Esa es mi verdad; creo en la Justicia de mi País, creo en mi conciencia, creo en el Derecho; considero que sin trepidar aquellos que se aboquen a un examen minucioso de lo expresado, podrán coincidir que vagas presunciones no configuran mérito suficiente para condenar al ostracismo público a quienes a lo largo de una trayectoria mas o menos larga o mas o menos corta hemos sido sinceros, con convicciones y arraigos democráticos, sabiendo renunciar en su momento a soluciones que no compartíamos y que seguimos no compartiendo por ancestros que surgen mental e intelectualmente.

Por todo lo expuesto, del señor Jefe de Policía de Montevideo solicito:, que previas las indagaciones que entienda pertinentes y teniendo presente lo expresado en este escrito, se sirva revocar la resolución adoptada, confiriéndoseme en definitiva el Certificado de Fé Democrática, siendo él el resultante directo de posturas ideológicas alejadas del totalitarismo y menosprecio del hombre en su integridad de tal.

De acuerdo a Derecho, no existe para el compareciente plena prueba de lo que se le ha incriminado; no hablo de desviaciones, pero sí el convencimiento de que legalmente me asiste la razón y de que humanamente la conciencia tiene como

1272

Serie Anuencia de f. 4 hoja de vista
NUMERO presentada por Luis Rafael Martone

Juez inapelable a un Creador inmarcesible y absoluto.

En mi dialéctica y como humanos entiendo somos semejantes a El; descuento del señor Jefe de Policía de Montevideo la ilustrada comprensión a lo planteado y, en definitiva, una resolución que contemple mis aspiraciones en el sentido de adjudicarme, por ser de estricta justicia, el Certificado de Fé Democrática, tan largamente demandado.

Sin otro motivo, saludo al señor Jefe de Policía de Montevideo, quedando a sus gratas órdenes a los efectos aclaratorios que creyere pertinentes.

DR. LUIS RAFAEL MARTONE
ABOGADO

FECHA 21 JUL. 1978
28372
FIRMA

DIRECCION ... Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 21 JUL. 1978
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION ... B.O.D. ...
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 21-7-78
Hora:
Núm: 3801

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
SECRETARIA "

Montevideo, julio 24 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo proceder // adjuntar la anterior reclamación del recurrente.-

D.I.I. ... 25 JUL. 1978
15150
55/21. GS.

..//

Serie NUMERO	Seguir a la fotocopia de la Corte Electoral	—	—	—	—

//...

El Jefe de la Secretaría de la DNII.-

Sub Comisario

JOSE PEDRO NUÑEZ.-

Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

C — Nº 723807

Serie NUMERO Autógrafo de P.J. H. hijo de la Mota Mauttrde [illegible] Luis Rafael Mautone

LA CORTE ELECTORAL HACE CONSTAR QUE: El ciudadano luis Ignacio Rafael MAUTONE HERNANDEZ, Credencial Cívica BBB-21097 figura en el Circuito 994 que funcionó en la calle 8 de Octubre Nº3545 como delegado del Partido Demócrata Cristiano, FRENTE AMPLIO, habiendo entregado listas de votación Nos. 808, 1808, 871, y 1871 en las elecciones de 1971. No apareciendo en el Acta de Instalación su firma entre las legibles, no pudiendo certificarse sobre las ilegibles. No es obligatorio firmar (de 16 delegados sólo firmar 7). Se expide el presente a solicitud de la parte interesada para ser presentado ante el Señor Asesor Letrado del Ministerio de Salud Pública, en Montevideo el treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y ocho.-----------------------------

CORTE ELECTORAL INHABILITACIONES ESPECIALES

ELIZABETH RODRIGUEZ
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

CARLOS J. CHOCHO
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

DANTE GAVILANES
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

DEP. 2/10/79 PROCESADO

0112

Serie NUMERO — O B S E R V A C I O N E S

15/6/976: Delegado de mesa por el PDC-Frente Obrero, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 994, (8 de Octubre 3545), lista 808-871.- Ver Asunto 9-2-2-1.- RRF. 18/V/977:-E-2:-2112/977jhc.- 8/8/977:S-15/4702/977.- mle.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

4/XI/977:E-2/7792/977.-ni.- 30/I/978: Con fecha 26/VII/977 solicita en Secc.15. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No.723, expidiéndosele Categoría "C". Wgm.- 24/6/978. S-15/M.3.468/78.-ajm.- 14/7/78: Con fecha 23/9/77, eleva un escrito ante el Sr. Jefe de Policía, solicitando se revean sus antecedentes, ante lo cuál el Sr. Jefe Ordena que se le mantenga dentro de la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-Ver Asunto 15-4- -697.-chc.-

---

MAUTONE HERNANDEZ: Luis Ignacio Rafael.-

06138

Céd. Ident. 952.911.(1)

Pasaporte

C. Cívica BBB 21097.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización PDC-Frente Obrero.-

Domicilio Juancó 3492.- Pernas No.2633.(1)(1977)-

Datos Personales Nacido el 29/V/943 en Montevideo, hijo de Rafael y María Cristina.(1)-(1) extraído de Solicitud de Cosntancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia. Wgc.-

DEP. PROCESADO

F. 70 - 10.000 - 5,76

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

Nro. de CIRCUITO	UBICACION	N O M B R E	CRED, CIV.	OBSERVACION (Nro. de Lista o Agrupación)
994	8 de OCTUBRE 3545	GARCIA de MORAS: Graciela	22125	Frente Amplio 988 - 9988 - [illegible] - 7000 - 700 - [illegible] - 177 - 77
		MAUTONE: Luis R.	BBB 21097	Frente Amplio 808 - 1808 - 871 -
		CEDRES: Juan C.	AVA 12178	Frente Amplio 90 - 190
	24 de Setiembre 3412	FERREIRA: Oscar César (H.N.)	BCA 29519	Frente Amplio 1001 - 2001
		DUFFAU: Cecilia	BAB 19633	P.D.C. 968 - 1968
995	8 DE OCTUBRE 3545	PENA: Ricardo	BBB 21540	P.D.C. 1001 - 2001
		M. de MAUTONE: María de los Angeles	BBB 23383	P.D.C. 808 - 1808
		CEDRES: Juan Carlos	AVA 12178	P.D.C. 90 - 190
996	8 DE OCTUBRE 3545	BERNASCONI: Lilián	BBB 21845	P.D.C. 808 - 1808
	Rodríguez	DUARTE: Heber	BZA 17273	Frente Izquierda 1001 - 2001
		CEDRES: Juan Carlos	AUA 12178	P.Socialista 90 - 190
		DUFFAU: Cecilia	BAB 19633	P.D.C. 968 - 1968
997	AVDA. CENTENARIO - CILINDRO [illegible]	PESSANO: Alba	AUA 7285	Frente Amplio 90 - 190
		EVANS: Teresita	BBB 19922	Frente Amplio 9988 - 77 - 181
		OLIVERA: Luis E.	BBB 13333	4190 - 4191
		BOSCO: Santiago	BDB 27557	P.D.C. 1001 - 2001 - 808 - 1808

15-4-697

6-11

1272

Serie Autenticada de fs. 9 fotocopias lista
NUMERO de Delegados Mesa del F. Amplio

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE BBB CIRCUITO 994

En Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del año 1971 siendo las 8.30 horas, en el local calle 8 de octubre Nº 3545 o paraje ...

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Carlos Aramburu Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Partido Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Humberto A. Olivera Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Olga Alonso Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Piñeyro del Campo

ACTUARIO, El Sr. D. María E. Mieres de Moran ~~Titular~~ ~~Suplente~~ Ad-hoc.

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ... Hojas Electorales y de ... sobres.

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Graciela García de Moras	BBB	122125	Frente Amplio	882/9882/11211/1811/7000/70 4190/4191/[illegible]/77
" Juan Carlos Podera	BAB	15694	P. Colorado	~~5~~ 5515 55515
" Luis M. Martínez	BBB	21097	F. Amplio	808 – 1808/871/187
" Nelson Duce	BRB	4966	P. Nacional	900 – 9005
" María E. Mieres	BDC	1336	P. Colorado	123/1123/2123/3123
" [illegible]	AVA	[illegible]	F. Amplio	90/190 [illegible]
" [illegible]	BBD	17024	P. Nacional	51/1051/56

014

1272

Serie / NUMERO: Anteceden de f. 9 fotocopias lista de Delegados Frente del F. Amplio

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE BBB CIRCUITO 994

En Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del año 1971

siendo las 8.30 horas, en el local calle 8 de octubre Nº 3545 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Carlos Aramburu Miembro designado (1) ~~Delegado~~

SECRETARIO, El Sr. D. Humberto A. Olivera Miembro designado ~~Delegado~~

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Olga Alonso Miembro designado ~~Delegado~~

ACTUARIO, El Sr. D. María E. Mieres de Moran ~~Titular~~ Suplente Ad-hoc.

AFILIADO AL PARTIDO Partido Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO Nacional
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
Piñera del Campo

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de .... sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Ercilda García de Moras	BBB	122125	Frente Amplio	988/9988/11211/1811/7002/72 4190/4191/177/77
" Juan Carlos Modera	BAB	15694	P. Colorado	5515 55515
" ~~[illegible]~~	BBB	21.097	F. Amplio	808 — 1808/871/187
" Nelson Ruiz	BRB	4966	P. Nacional	900 — 9005
" [illegible] E. Mora	BDC	1326	P. Colorado	123/1123/9123/3123
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	F. Amplio	90/190 [illegible]
" [illegible]	[illegible]	17024	P. Nacional	51/1051/56

12772

014

		Serie	Número		
El Sr. D.	Ricardo García de Meras	BBB	22125	Frente Amplio	4190/4191/127/77 5515 55515
"	Juan Carlos Dodera	BAB	15694	P. Colorado	[illegible]
"	Luis M. Martínez	BBB	21097	F. Amplio	208 – 1208/871/827
"	Nelson Duce	BRB	4966	P. Nacional	900 – 90
"	Mario E. Muñoz	BDB	1326	P. Colorado	123/1123/123/3123
"	Juan C. [illegible]	LVB	12138	F. Amplio	90/190
"	Vladimiro W. Villalba	BBB	17934	P. Nacional	51/1051/56
"	Oscar C. Ferreira	BCC	20519	F. Amplio	1001 – 200
"	Cecilio Duffau	BAB	19633	P. Demócrata Cristiano	960 – 1960
"	Luis A. Cáceres	BBB	21414	Nacional	504-2504/810/150
"	Camilo A. Martínez	BDA	10691	Colorado	17-50017/1533
"	W. Bentancur	AKB	5540	Nacional	620-620 874 1874
"	Luis Burgueño	BAA	23403	Colorado	1915-915-87-187
"	H. Piriz	BBB	22704	Colorado	443 1443
"	José Cáceres	BNB	26280	Nacional	1401/2801/874
	Silvia Recto	HCA	5169	Colorado	15/1515

015

OBSERVACIONES

Siendo pasada la hora de iniciación del acto eleccionario, la mesa se constituye con un miembro titular y 2 suplentes, designándose un secretario ad-hoc. – Se deja constancia que se presentaron 2 poderes de la Corte Electoral, que no fueron aceptados por no figurar en la nómina que portaba el soldado 1º Cecilio Muñoz. – Donde dice afiliado al Frente Amplio debe entenderse Partido Demócrata Cristiano

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[firmas]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [firma]

Firma del Secretario [firma]

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario María Elena de Morán

(Repartición en que presta servicios) [illegible]

(1) Táchese la calidad que no rorresponda.

14

Montevideo, 20 de Julio de 1978.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. JULIO CESAR BONELLI

Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, LUIS IGNACION RAFAEL MAUTONE HERNANDEZ, Cédula de Identidad 952.911, Credencial Cívica BBB Nº 21.097, ante el Señor Jefe de Policía se presenta y dice:

Que vengo a interponer por la presente el recurso de revocación ante la decisión que me fuera recientemente notificada por parte de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, por la cual se me deniega el Certificado de Fe Democrática A o B, en mérito a las siguientes consideraciones:

1º) Aunque resulte ocioso me siento en el ineludible deber de resaltar puntualizaciones efectuadas en escrito elevado en el mes de setiembre ppdo. En la emergencia recalco, como cosa primera única y fundamental, que no actué en los Comicios Electorales de 1971 como delegado de ninguna fracción partidaria.

No siendo mi intención abusar del examen intelectual de quienes tienen que juzgarme, me remito en lo general a las apreciaciones vertidas en el escrito antes mencionado.

2º) No obstante lo expresado y en lo que constituye el motivo fundamental del actual pedido, me siento imperiosamente compelido a formular las precisiones que conforme a derecho entiendo pertinentes. No escapa a mi criterio el sano criterio de justicia que a los efectos de laudar presiden la gestión de

Serie Sigue a fs. 21 las hojas de notas
NUMERO presentadas por Luis Rafael Mantone.

las Autoridades que les cupo analizar el caso que me tuvo como protagonista. Empero es la ocasión de reflexionar en torno a algunas de las pautas que a través del procedimiento puedan merecer una reconsideración.

Reitero, no cuestiono la lealtad de los opinantes, pero entiendo que deben merecer nueva y especial consideración algunos aspectos sustanciales del procedimiento seguido.

Como ya señalara el 23 de setiembre del año 1977, personas identificadas con el P.D.C. comparecieron ante mi señora madre, en el cual era mi domicilio de soltero, solicitándole actuara como delegado de mesa en los comicios de fecha venidera. Tal acontecimiento sobrevino en períodos inminentes al referido acto electoral.

Los documentos que para mi suscripción llevaron, por razones obvias (falta de identificación con la nueva ideología profesada, no residencia en el lugar donde aquéllos se apersonaron), constituyeron el valladar insalvable para que se concretaran las aspiraciones. Respondiendo a un impulso espontáneo, mi madre devolvió tal documentación a sus portadores. Ignoro si ellas investían la calidad de un poder general para actuar en los comicios.

3º) Lo real y auténticamente cierto es que jamás tuve en mis manos y por mi honor lo manifiesto, un recaudo que acreditara mi posibilidad de actuar como delegado electoral en ninguna de las fracciones intervinientes en los comicios celebrados.

4º) De la intervención o presencia de las personas supuestamente vinculadas al Partido Demócrata Cristiano, las adquirí

DEP. I 10/79 PROCESADO

017

Anexo a la Nota presentada por Luis Rafael Martínez

por conocimiento directo de mi señora madre. Ahueco el tono espiritual y las palabras sólo fluyen de un corazón sincero, en señalar que en ningún momento tuve participación o diálogo con las antedichas. La circunstancia de que mi nombre y Credencial figuraran en el acta electoral pueden obedecer, razonando a contrario censu, a la necesidad de que en aquel momento entiendo pudo existir de contar con un"delegado"designado de antemano y sin contar con la anuencia explícita de éste en el acto comicial. En momentos de triste confusión política en que vivió el país, es razonable conjeturar que contándose con mi nombre y apellido y número de Credencial se adscribiera alguna otra persona, auténtico testaferro, para desempeñar funciones para las cuales a posteriori de 1968 no me sentía vocacionalmente habilitado.

5º) Desde el punto de vista del Derecho, no se pueden hacer imputaciones que no invistan la calidad de plena prueba. En la especie, y sin pretender realizar un análisis exegético de las normas legales que disciplinan nuestro ordenamiento jurídico, conceptúo que la incriminación de los cargos que se me efectúan están basados en presunciones, que por muy valederas que para las Autoridades sean, no revisten la flagrancia de prueba.

El Acta Electoral que tuve a mi vista en ocasión de ser notificado de la resolución que solicito sea reconsiderada, denota otra presunción que entiendo sí elocuente en la medida en que en la referida Acta y al pie de la misma no figura mi firma homologando la gestión en el Distrito respectivo. Para

seguridad de las personas a quienes les compete actuar, me avengo sin ambajes a un peritaje caligráfico que asevere lo expresado.

Reconozco que lo expresado sólo constituye una semiplena favorable a mi pretensión. Pero también es cierto que legalmente ello constituye una verdad inconstrastable que en el marco jurídico que nos rige los fallos por convicción no son de recibo.

6º) Tengo entendido que los poderes generales que acreditan inequivocamente la condición de delegados partidarios es un requisito sine-ecuanon para aquellos que tienen la categoría de delegados generales. Sin afán de plemizar, considero que la resolución que con el mayor espíritu democrático recurro, podría ser reconsiderada a la luz de ciertos antecedentes. No sólo mi tenaz negativa, que ella sí podría apuntalar dudas, sino las circunstancias fácticas que podrían merecer una ulterior consideración.

Para ser pasible de cualquier condena, ya sea en cualesquiera vía, civil, penal o administrativa, se requieren presupuestos imprescindibles: objetivos y subjetivos; el primero está descartado por lo expresado ut-supra, elemento subjetivo: característica imprescindible de toda falta,entiendo en los hechos se halla absolutamente desvirtuada. Para que la subjetividad (ánimo voluntario de acometer, ilicitud o transgresión a disposiciones legales, se requiere insoslayablemente el ánimo voluntario que conduzca a la acción que se tipifica como falta).

En el aspecto últimamente señalado no existe la mas mínima duda de que ello no aconteció.

Baste para robustecer la tesis enunciada, el blasón moral de las personas a quienes en su oportunidad señalé como testigos de lo que ha sido mi conducta a través de mi existencia.

No es del caso, porque me resultaría impertinente, molestar el análisis de quienes se abocarán a este recurso, rememorar apreciaciones vertidas a lo largo de un escrito primigenio. Pero sí me importa, por ser de capital importancia, la probidad moral, hombría de bien y acrisolados principios democráticos que profesan aquellos que en oportunidad de las diligencias efectuadas, realizaron libérrimamente sus apreciaciones u opiniones en torno a mi persona.

Quizás sea el instante de recapacitar en torno a la índole particular de cada uno de ellos y para esto mismo me someto al dictamen inapelable de los distintos organismos de seguridad nacionales existentes en el país.

7º) Consciente soy, por formación jurídica, que la falsa declaración constituye delito; esa misma conciencia y la seguridad de que la verdad está en mis apreciaciones, me llevaron sin violentarme a dar nombres y posiciones.

En primer lugar los señores Alberto Horta y Pedro Gerrido están afuera y por encima de toda suspicacia (véanse sus declaraciones); los señores Juan Carlos Moratorio y Angel M. Blufstein, ambos integrantes de los cuadros castrenses, el primero de los nombrados en su calidad de funcionario de la Escue-

Serie NUMERO [illegible]

la de Defensa y Seguridad Nacional, sita en Bulevar Artigas y Palmar, el segundo, Profesional integrante de los cuadros de instrucción para la lucha antisuwversiva (en contacto directo con el Comandante Alberto Mira-Escuela de Inteligencia, ubicada en Bulevar Artigas y Colorado).

La integridad de las personas señaladas está fuera de toda mácula y no sólo en la negativa, ante un certificado solicitado mi obliga a interponer el recurso sin la integridad y la solvencia moral de las personas que voluntariamente se ofrecieron a testimoniar en mi favor, me obliga inexorablemente a solicitar la revocación de la resolución adoptada.

8º) El aspecto moral debe ser celosamente custodiado, con cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento de las personas que se hacen figurar como testigos de años de una actuación inalterable.

Al suscrito le resulta ambiguo y, por qué no, contradictorio, hacer pesar un presunto poder, que nunca tuve en mis manos y que se dice apareció, sin que para ello fuera cohonestado por la firma respectiva y desconocer el valor moral de quienes le conocen y así pueden manifestarlo.

9º) En las instrucciones para las comisiones receptoras de votos, emitido por la Corte Electoral, en el numeral 12º, inciso e), dice terminantemente, en las diligencias preparatorias a la recepción de los votos: "Recibir por intermedio del Presidente, las hojas de votación que entreguen los delegados partidarios, previa su justificación de tales, y en presencia de <u>estos últimos</u>, colocarlas en el cuarto secreto (de esa

Autos de f. 3. 3a hoja de nota presentada por Luis Rafael Martínez.

recepción se dejará constancia en el Acta, con especificación de los números que distingan a cada una y la serie y número de la credencial del delegado que la presenta, firmando los miembros de la Comisión y el Delegado). Del contexto que informe la norma precitada, se infiere fácilmente como insoslayable la firma del delegado."La simple lectura del acta que obra en los autos que me tienen como presunto actuante, es preceptible que ella no figure, siendo como es, un requisito imprescindible de la validez del acto eleccionario a desarrollar. Me remito, como probanza terminante de lo expresado, al acta respectiva que figura en el expediente, en el cual el compareciente aparece como Actor.

10º) La declaración de los testigos y la falencia de elementos formales y sustanciales, me llevan, rectamente, a recurrir, de acuerdo a derecho, a la resolución que se me adjudicara. El testimonio de aquéllos, de por sí sólo configura una generosa manifestación a la causa que ardientemente defiendo, la falta de elementos formales debilita y enerva la tipificación de falta.

Me someto, porque conozco las pulsaciones de los músculos espirituales de mi ser, a cotejar los distintos elementos de hecho y sustanciales que integran el expediente original para laudar en un marco de estricta justicia.

No me mueve, para continuar en la lucha, un simple interés de proseguir desempeñando una función pública; me importa porque por convicción siento, que el hombre nace y no se hace, un sincero deseo de no mansillar un ideario inexcusablemente

Sigue a A. I, la hoja de nota presentada por Luis Rafael Martinto

volcado a filosofías que entienden al hombre como finalidad y no como medio y, en definitiva, receptáculos del mejor bienestar social. Rechazo, por íntima convicción, toda idea maquiavélica que conceptúe el interés individual por debajo de la idea del hombre, superponiéndo falacias que, en definitiva, lo alienan y constriñen.

Esa es mi verdad; creo en la Justicia de mi País, creo en mi conciencia, creo en el Derecho; considero que sin trepidar aquellos que se aboquen a un examen minucioso de lo expresado, podrán coincidir que vagas presunciones no configuran mérito suficiente para condenar al ostracismo público a quienes a lo largo de una trayectoria mas o menos larga o mas o menos corta hemos sido sinceros, con convicciones y arraigos democráticos, sabiendo renunciar en su momento a soluciones que no compartíamos y que seguimos no compartiendo por ancestros que surgen mental e intelectualmente.

Por todo lo expuesto, del señor Jefe de Policía de Montevideo solicito:, que previas las indagaciones que entienda pertinentes y teniendo presente lo expresado en este escrito, se sirva revocar la resolución adoptada, confiriéndoseme en definitiva el Certificado de Fé Democrática, siendo él el resultante directo de posturas ideológicas alejadas del totalitarismo y menosprecio del hombre en su integridad de tal.

De acuerdo a Derecho, no existe para el compareciente plena prueba de lo que se le ha incriminado; no hablo de desviaciones, pero sí el convencimiento de que legalmente me asiste la razón y de que humanamente la conciencia tiene como

Serie NUMERO Anticad de ... ... presentado por Luis Rafael Martone

Juez inapelable a un Creador inmarcesible y absoluto.

En mi dialéctica y como humanos entiendo somos semejantes a El; descuento del señor Jefe de Policía de Montevideo la ilustrada comprensión a lo planteado y, en definitiva, una resolución que contemple mis aspiraciones en el sentido de adjudicarme, por ser de estricta justicia, el Certificado de Fé Democrática, tan largamente demandado.

Sin otro motivo, saludo al señor Jefe de Policía de Montevideo, quedando a sus gratas órdenes a los efectos aclaratorios que creyere pertinentes.

DR. LUIS RAFAEL MARTONE
ABOGADO

FECHA 21 JUL. 1978
Nº 28372
FIRMA

DIRECCION DE ... Sección Entrados y Salidas
Montevideo, 21 JUL. 1978
DE ... CON LA RESOLUCION ...
B.O.D. Nº 21902 ...
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
SECRETARIA "

Montevideo, julio 24 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo proceder // adjuntar la anterior reclamación del recurrente.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 21-7-78
Hora: 3801

D.I.I. - DPTO.
25 JUL. 1978
15150
55/21. GS.

Serie	Según a fs. de fotocopia de la Corte
NUMERO	Electoral

El Jefe de la Secretaría de la DNII.-

Sub Comisario

JOSE PEDRO NUÑEZ.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. 7
2/10/Y
PROCESADO

025

Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

C Nº 723807

Serie NÚMERO Antecedente de B. S. F. hoja de la Nota presentada por Luis Rafael Mautone

f6

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

LA CORTE ELECTORAL HACE CONSTAR QUE: El ciudadano Luis Ignacio Rafael HAUTONE HERNANDEZ, Credencial Cívica BBB-21097 figura en el Circuito 994 que funcionó en la calle 8 de Octubre Nº 3545 como delegado del Partido Demócrata Cristiano, FRENTE AMPLIO, habiendo entregado listas de votación Nos. 808, 1808, 871, y 1871 en las elecciones de 1971. No apareciendo en el Acta de Instalación su firma entre las legibles, no pudiendo certificarse sobre las ilegibles. No es obligatorio firmar (de 16 delegados sólo firman 7). Se expide el presente a solicitud de la parte interesada para ser presentado ante el Señor Asesor Letrado del Ministerio de Salud Pública, en Montevideo el treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y ocho.-----------------------------

CORTE ELECTORAL INHABILITACIONES ESPECIALES

ELIZABETH RODRIGUEZ
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

CARLOS J. CHOCHO
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

DANTE GAVILANES
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

DEF. PROCESADO 2/10/79

026/A

1272

MAUTONE HERNANDEZ : Luis Ignacio Rafael.-

06138

Céd. Ident. 952.911.(1)

Pasaporte

C. Cívica BBB 21097.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización PDC-Frente Obrero.-

Domicilio Juanicó 3492.- Pernas No.2633.(1)(1977)-

Datos Personales Nacido el 29/V/943 en Montevideo,hijo de Rafael y María Cristina.(1)-(1)extraído de Solicitud de Cosntancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

Serie NUMERO OBSERVACIONES

15/6/976: Delegado de mesa por el PDC-Frente Obrero,en las elecciones nacionales de 1971, circuito 994, (8 de Octubre 3545), lista 8?8-871.- Ver Asunto 9-2-2-1.- RRF.

18/V/977:-E-2:-2112/977jhc.- 8/8/977:S-15/4702/977.- mle.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

4/XI/977:E-2/7792/977.-ui.- 30/I/978:Con fecha 26/VII/977 solicita en Secc.15.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.723,expidiéndosele Categoría."C".Wgs.-24/6/978.S-15/M.3.468/78.-ajm.-

14/7/78:Con fecha 23/9/77,eleva un escrito ante el Sr. Jefe de Policía,solicitando se revean sus antecedebtes, ante lo cuál el Sr.Jefe Ordena que se le mantenga dentro de la Categoría "C" de la Constencia de Habilitación para Cargos Públicos.-Ver Asunto 15-4- -697.-chc.-

026

1272

5/4/72

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

Nro. de CIRCUITO	UBICACION	NOMBRE	CRED. CIV.	OBSERVACION (Nro. de Lista o Agrupación)
994	8 DE OCTUBRE 3545	GARCIA de PORAS: Graciela	[illegible] 22125	Frente Amplio 908 - 9988 - 11[illegible] - 7000 - 700 - 4190 - 177 - 77
		MAUTONE: Luis R.	[illegible] 21097	Frente Amplio 808 - 1808 - 871 -
		CEDRES: Juan C.	AVA 12173	Frente Amplio 90 - 190 + [illegible]
	24 de Setiembre 3412	[illegible]: Oscar César (H.M.)	BCA 29519	Frente Amplio 1001 - 2001 +
		DUFFAU: Cecilia	BAB 19633	P.D.C. 968 - 1968 + [illegible]
995	8 DE OCTUBRE 3545	PEÑA: Ricardo	BBA 21540	P.D.C. 1001 - 2001
		M. de MAUTONE: María de los Angeles	BBA 23383	P.D.C. 808 - 1808
		CEDRES: Juan Carlos	[illegible] 12173	P.D.C. 90 - 190 + [illegible]
996	8 DE OCTUBRE 3545	BERNASCONI: Lilián	BBB 21845	P.D.C. 808 - 1808
	Rodriguez	DUARTE: Hebert	BZA 17273	Frente Izquierda 1001 - 2001
		CEDRES: Juan Carlos	AUA 12173	P.Socialista 90 - 190 + [illegible]
		DUFFAU: Cecilia	BAB 19633	P.D.C. 968 - 1968 [illegible]
997	AVDA. CENTENARIO - CILINDRO [illegible]	PESSANO: Alba	AUA 7285	Frente Amplio 90 - 190
		EVANS: Teresita	BBB 19922	Frente Amplio 9988 - 77 - 181
		OLIVERA: Luis E.	BBB 13333	4190 - 4191
	[illegible]	BOSCO: Santiago [illegible]	BBB 27557	P.D.C. 1001 - 2001 - 808 - 1808

Serie ...... NUMERO

Serie ...... NUMERO

027

15-4-697

1246

Serie / NUMERO: Antecede de f. 9 fotocopia lista de Delegados Mesa del F. Amplio.

1

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

f. 10

Primera — Acta de Instalación

SERIE BBB CIRCUITO 994

En Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del año 1971

siendo las 8.30 horas, en el local calle 8 de octubre Nº 3545, o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Carlos Aramburu — Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Partido Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Humberto A. Olivera — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

DEP. 2/10/79 PROCESADO

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Olga Alonso — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. María E. Mieres de Morán — ~~Titular~~ ~~Suplente~~ Ad-hoc. — Pinares del Campo

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de .... sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Graciela García de Morán	BBB	22125	Frente Amplio	988/9988/1181/1811/7000/70.. 4190/4191/177/77
" Juan Carlos Nodera	BAB	15694	P. Colorado	~~5..~~ 515/5515 ~~..~~ 615 515
" Luis A. Martínez	BBB	21097	F. Amplio	808 – 1808/871/1871
" Nelson Duce	BRB	4966	P. Nacional	900 [illegible]
" María E. Mieres	BDG	1226	P. Colorado	123/[illegible]
" Juan C. [illegible]	AVA	12178	F. Amplio	90/190 [illegible]
" Claudio W. Villalba	BBB	17934	P. Nacional	51/105/56
" Oscar C. Ferreira	BCA	29519	F. Amplio	1001 – 2001
" Cecilia Duffau	BAB	19633	P. Demócrata Cristiano	960 – 1960
" Luis A. Ubarrea	BBB	21414	Nacional	504-2604/1800/1800
" Camilo A. Martínez	BDA	10691	Colorado	17 – 50017/1533/1333
" W. Bentanco	AKB	5540	Nacional	630-620 874 1874
" Luis Burgueño	BAA	23403	Colorado	1915 – 915 – 87 – 187
" H. Piriz	BBB	22704	Colorado	443 1443
" José Quiroga	BNB	26280	Nacional	1401/2001/874/1874
Silvio Recto	HCA	5169	Colorado	15/1515

OBSERVACIONES

Siendo pasada la hora de iniciación del acto eleccionario, la mesa se constituye con un miembro titular y 2 suplentes, designándose un actuario ad-hoc. – Se deja constancia que se presentaron 2 poderes de la Corte Electoral, que no fueron aceptados por no figurar en la nómina que portaba el soldado 1º Cecilio Núñez. – Donde dice afiliado al Frente Amplio debe entenderse Partido Demócrata Cristiano

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[firmas]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [firma]

Firma del Secretario [firma]

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario María Elena de Morán

(Repartición en que presta servicios)

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

028

1272

50

Serie NUMERO	Autenticación de Comisión	fs. 10 Receptora	Acta de de	fe Datos.

Montevideo, 23 de setiembre de 1977.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-

Cnel. Don Julio César Bonelli.-

P R E S E N T E .-

De mi consideración :

El que suscribe, LUIS IGNACIO RAFAEL MAUTONE HERNANDEZ, ante Ud. se presenta y DICE:

Que viene a solicitar se reconsidere la denegatoria a la expedición del certificado de Fe Democrática en mérito a las consideraciones que a continuación se expondrán.-

Previo a las motivaciones que avalen mi petitorio señalaré a título introductorio los datos personales que contribuyan a mi individualización. Soy ciudadano oriental, nacido en el Departamento de Montevideo el 29/5/943, C.I. Nro. 952.911, C.C. Serie B.B.B. Nro. 21097, de profesión Abogado, funcionario del Ministerio de Salud Pública desde el año 1964 donde revisto con el cargo presupuestal de Sumariante. Estado civil: casado, un hijo. A partir del mes de julio de 1971 mi domicilio se encuentra en la calle Pernas 2633; U.T.E. 58-82-33.-

Entrando en lo que es el leit motiv del presente escrito comienzo por manifestar que al concurrir a la Seccional 15 de Policía el día miércoles 21 del corriente, tuve en medio del mayor azoramiento y confusión conocimiento de que el certificado de Fe Democrática no me había sido concedido. De inmediato me apersono al Dpto. de Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo a efectos de inquirir la razón de lo sucedido; aquí se me informa que lo anterior radicaba en el hecho de

Serie NUMERO Contraseña de fs. 11 nota firmada por Luis Rafael Mantoni...

Serie NUMERO Agrego fs. 2 con nota de ... MAUTONE HERNANDEZ

fs.12

haber actuado en los últimos comicios como delegado del P.D.C. (lista 808).-

Es el instante de enfatizar por ser auténtico,.real y cierto que en las referidas elecciones NO ACTUE COMO DELEGADO ni de la mencionada ni de ninguna otra fracción política.-

Los acontecimientos se desarrollaron de la siguiente manera: En las elecciones del año 1966 participé espiritualmente de los postulados sostenidos en aquel entonces por la Democracia Cristiana , partido que actuaba en el mapa político nacional desvinculado de todo sector totalitario. A él pertenecí en la antedicha oportunidad respondiendo exclusivamente al hecho de su sustractum filosófico cristiano, de su contexto universalista del hombre y de su vocación de Fe. Era un poco el partido de los creyentes y como católico práctico que soy me sentí con él identificado.-

Esas fueron las causas que permitieron al P.D.C. tener en su poder las características de mi Credencial Cívica y mi domicilio de la época(Joanicó 3492-casa paterna).-

Me adelanto a puntualizar porque entiendo que importa a los fines aclaratorios, que mi domicilio en el acto electoral de 1971 no era el precitado sino el denunciado en el encabezamiento de este escrito(Pernas 2633).-

Como es notorio, la coyuntura socio-política del Pais varió radicalmente en el periodo 66-70. El ingreso de la Democracia Cristiana dentro del Frente Amplio determinó mi enérgica ruptura con dicha asociación.No podía concebir por opuestos e inconciliables que se materializara una alianza entre la Fe de Cris-

2/

to y el materialismo extranjerizante, ateo y disolvente que era en el fondo predominante nota del F.A., agrupación donde tenía actuación casi monopólica el Partido Comunista y con él toda su ideología totalitaria.-

Aproximadamente 48 horas antes del acto eleccionario representantes del P.D.C. concurrieron a casa de mi madre indicándole que había sido designado en carácter de delegado. Alli verbalmente ejercieron presiones mucho más amenazantes si se recuerda la noche negra que vivía el Pais en esa época y que felizmente se fue.-

No obstante mi decisión era inquebrantable y el divorcio con esa agrupación irreversible. Para evitar problemas que intuí podrían ser serios, no concurrí a la mesa para la cual la Corte Electoral me había nominado Actuario y como es obvio no comparecí a la "designación" de "delegado" que rechazaba profundamente desde lo más íntimo de mi espíritu.-

El día de las elecciones me levanté algo tarde; almorcé en lo de mi suegra cuya casa queda cerca de la mía(Joanicó 3646 bis-María Edelmira Delfino de Madera), quien en el referido acto acompañó desde el punto de vista partidario a la lista 15. De tarde, en un automóvil propiedad del Sr. Alberto Horta me dirigí conjuntamente con mi Sra. madre, esposa y hermana a una breve visita al Balneario Fortín de Santa Rosa , distante a pocos Km. de Montevideo donde mi Sra. posee con su madre una casa. El asueto y la elevada temperatura ambientaron dicho periplo.-

So pena de pecar por reiterativo elevo una puntualización ya formulada: NO ACTUE EN LA EMERGENCIA COMO DELEGADO DE

Serie Antecedentes de fs. 13, 3a hoja de
NÚMERO Nota del Luis Rafael Mautone

Agrega fs. 3 con Nota de Luis J. R.
NÚMERO MAUTONE HERNANDEZ

(p. 14)

MESA DEL P.D.C.. Las razones para ello ya fueron ut supra dichas.-

Por supuesto aunque ello vaya implícito en lo expresado, no estuve en el escrutinio, en el trasiego de urnas, etc.-

DEP. I 2/10 PROCESADO

Unas precisiones que conceptúo valederas paso a efectuar. Durante mi pasaje por la Universidad jamás intervine en ningún movimiento gremial y que tuviera connotaciones, políticas, profesionalmente nunca patrociné la defensa de personas que hubieran sido sometidas a proceso por la Justicia Militar. Mi única militancia es la asistencia asidua a la Iglesia para cumplir con la devoción de todo cristiano práctico. Fue en una organización católica(Legión de María- Parroquia de San Agustín) donde afortunadamente en el año 1962 conocí a quien hoy es mi esposa).-

Por ancestro familiar y por convicción propia jamás comulgué afinidades con ideologías que significaran un exterminio del hombre y de su vivencia en libertad. Solo me seducen el juicio razonable y la administración de justicia. Esa si la siento como arnaigadavocación . Que es una cara herencia de mis mayores; mi padre ahora fallecido (Rafael MautoneD'Amato) Contador de profesión, fue un intachable funcionario que se desempeñó como Inspector de Hacienda en épocas del gobierno del Dr. Gabriel Terra (militó la mayor parte de su existencia en el Riverismo).-

Sueño con el Pais que laboriosamente se está construyendo y ruego a Dios que en un futuro cercano todo nos una y nada nos separe.-

Para culminar y pido disculpas por la extensión,

Serie NUMERO Antecede a f. 14, 4a hoja de nota de Luis Rafael Mautone

Antecede f. 2 con nota de Luis R. MAUTONE HERNANDEZ

f. 15

f. 3

invoco como personas que pueden referenciar en torno a mi comportamiento inalterable, permanente y sin ambiguedades a :Dr. Angel M. Blufstein, Ciudadela 1375 ap. 604; Sr. Pedro Garrido, Joanicó 3777; Sr. Juan Carlos Moratorio, José María Montero 3083; Sr. Alberto Horta, Consejo de Secundaria (Rincón 690-4to.P) y Cnel. Luis Loureiro.-

Por lo expuesto, del Sr. Jefe de Policía solicito:

Se sirva revisar la decisión para conmigo adoptada y que en definitiva se me otorgue el certificado de Fe Democrática. La que en verdad profeso.-

Aguardando de su elevado espíritu y comprensión una resolución favorable a lo impetrado, le saludo con mi consideración más distinguida.-

DR. LUIS RAFAEL MAUTONE
ABOGADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 25 de setiembre de 1977.-

Pase al D-3 a sus efectos, debiendo además recabar información en las demás agencias de Inteligencia- fecho vuelva -

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 26 SET. 1977
Hora:
Núm. 6976

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 28 SET. 1977
HORA 19
FIRMA 1645

033

15-4- -697

1272-13-1
(6-11)

Serie NUMERO	Antecedentes de fs. 15, 5 hojas de visto de Luis Rafael Mautone (16)
Serie NUMERO	Antecedentes fs. 3 con Dilig. Nº 5267/79 de D.3

Montevideo, 28 de abril de 1978.-

Por la presente los abajo firmantes declaramos que el Dr. LUIS IGNACIO RAFAEL MAUTONE HERNANDEZ, es persona de nuestro directo conocimiento desde larga data. Precisamente la antedicha condición nos habilita a manifestar que invariable e inalterablemente ha mantenido una postura ideológica de absoluto apego a los principios democráticos republicanos de gobierno.-

Y para constancia la suscribimos a efectos de su / presentación ante las autoridades que correspondan.

Sr. PEDRO GARRIDO: [firma] C.I. 331.697

" ALBERTO HORTA: [firma] CI 415.009

" JUAN CARLOS MORATORIO: [firma] C.I. 429.155

" DR/ ANGEL M/ BLUFSTEIN: [firma] C.I. 1.460.406

DEP. II 2/10/79 PROCESADO

034

15-4--697 1272

NI

Serie NUMERO	Antecede f. 16 nota de		—	—
	varios firmantes			

Serie NUMERO	Antecede f. 13 con Dilig. 5/78 del			

f.14

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA" DILIG. Nro.:1285/978.VC,jmd.-

Montevideo, 27 de junio de 1978.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

De acuerdo a la documentación agregada el causante actuó como delegado de mesa en representación de las listas 808/1808 y 871/1871, estas últimas correspondientes al Partido Obrero Revolucionario, de ideología Marxista y actualmente proscripto.-

El acta de la Comisión Receptora de Votos cuya copia se agrega a fojas 7 y 8 es un documento oficial y si figura en ella como delegado es porque indudablemente él hubo de comparecer ante la mesa y entregar el poder que lo acreditaba como tal, no siendo consecuencia de recibo su explicación de que su nombre fue incluído en una lista sin su autorización.-

A juicio de esta Dirección su caso sigue comprendido en la Categoria "C".-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. I 2/10/79 PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
4 JUL. 1978

035

1273

Serie Anexo de fs. 17 fotocopias del
NÚMERO Diligenciado 1287/78 de D.N.I.I. (fs18)

//FATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 4212/978.-acmm

Montevideo, 5 de julio de 1978

Compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, manténgase la categorización oportunamente otorgada al documento solicitado. Para conocimiento y demás efectos, vuelva a laiantes citada Dirección Nacional.-

Cnel. BONELLI
Jefe de Policía

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, julio 10 de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución recaída sobre mi expediente.-

LUIS IGNACIO RAFAEL MAUTONE HERNANDEZ
Céd.Id.Nro.952.911.-.................

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, julio 11 de 1978.-

Habiéndose notificado al recurrente de la decisión adoptada por el señor Jefe de Policía de mantener su situación dentro de la categoría "C", de la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. PASE al Departamento Tres para anotación y archivo.-

Sub. Crio. Carlos Aníbal Latour Rosa

036

Serie NUMERO Certificado de f. 18 fotocopia de la notificación a Luis Rafael Maradona.

1

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

f. 19

SERIE [illegible] CIRCUITO [illegible]

En [illegible] a los [illegible] días del mes de [illegible] del año [illegible]

siendo las [illegible] horas, en el local calle [illegible] Nº [illegible] o paraje [illegible]

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Rafael [illegible] — Miembro designado (1) Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. María [illegible] — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO [illegible] (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Alberto [illegible] — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO [illegible] (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. María [illegible] de Porraco — Titular Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo [illegible] Hojas Electorales y de [illegible] sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. [illegible]	[illegible]	[illegible]	Partido Demócrata Cristiano	1001 [illegible]
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	Partido Demócrata Cristiano	808 / 808
" [illegible]	[illegible]			
" [illegible]	[illegible]	12178	Partido Demócrata Cristiano	50 - 150
" María [illegible]	BAB	29153	" Colorado	615
" [illegible]	BEB	4422	" "	15
" [illegible]	BBA	4363	Partido Nacional	904
" [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
" María [illegible]	BKA	3045	[illegible]	315
" [illegible]	BEB	[illegible]	[illegible]	400
"				
"				
"				
"				
"				
"				

DEP. I 2/10/89 PROCESADO

OBSERVACIONES

Por falta de tiempo [illegible] de la mesa [illegible] no pudiera [illegible] María Cabrera de Porraco [illegible]

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[signatures]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Rafael H. Cosentino

Firma del Secretario María [illegible]

Firma del Tercer Miembro Alberto [illegible]

Firma del Actuario [illegible]

(Repartición en que presta servicios) [illegible]

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

037 1272

Serie	Antecedentes de fs. 19 fotocopiadas
NUMERO	Comisión Receptora de Votos

(p20)

DILIGENCIADO Nº =.3638/978 -hlc.

Montevideo, Setiembre 18 de 1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fo=to-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Luis Ignacio Rafael MAUTONE HERNANDEZ, así como del escrito presentado por dicha per-/sona el pasado 23 de setiembre de 1977, con la resolución recaída sobre el mismo en aquella oportunidad.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. 1 — 2/10/78 — PROCESADO

038

Serie Anteced. de f. 20 Diligencia de la
NUMERO 3638 de D-3 de la D.N.I.I.

p21

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.2446.-AL.-sfl.-

Montevideo, noviembre 20 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Esta es la segunda reclamación que presenta el recurrente señor Luis Ignacio Rafael MAUTONE HERNANDEZ, en razón de que en la anterior oportunidad fué desestimada por figurar como delegado de mesa en las elecciones nacionales de 1971 por las listas 808-1808 y 871-1871 estas últimas pertenecientes al Partido Obrero Revolucionario / actualmente proscripto.-

Es evidente que no puede considerarse de recibo su explicación de que no actuó en los comicios de / referencia, ya que como en el anterior informe elevado / por esta Dirección, se agrega fotocopia del Acta de Instalación de Mesa de la Comisión Receptora de Votos del circuito Nro.994 ubicado en la Avda. 8 de Octubre 3545, figurando el reclamante en el tercer lugar correspondiente a los delegados de mesa.-(ver fs 10).-

El señor Rafael MAUTONE solicitó y obtuvo en la Corte Electoral una constancia de la actuación que / le cupó en el mencionado Circuito, la cual para una mejor ilustración se agrega fotocopia a fs 6, donde queda virtualmente comprobado que los conceptos que vierte son infundados, es de mencionar que habiéndose realizado una detenida lectura de las personas que intervinieron en el local de la Avda. 8 de Octubre 3545 en el Circuito Nº995 aparece el nombre de su señora esposa María de los Angeles MADERA de MAUTONE, así como su firma en el lugar correspondiente (fs 19).-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Jefe de la Inspec.Gral. de la D.N.I.I.-
Inspector AUGUSTO LEAL

DEP. II
2/10/79
PROCESADO

039

1272

NACION E.I. Nº 187135

//FATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 7003/978.-acmm

Montevideo, 24 de noviembre de 1978

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en la Directiva Nº 2 de fecha 4 de octubre pasado, apartado E de la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones a su conocimiento y disposición, manteniendo el suscrito el criterio sustentado oportunamente.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I 2/10/79 PROCESADO

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
JULIO C. BONELLI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp. Nº094/D-I/979.

Montevideo, 26 de Marzo de 1979.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona MAUTONE HERNANDEZ, Luis Ignacio Rafael.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29/XI/78
Fecha de Salida
Pasa a Coord. I
No de Identificacion 2448

040

...///

1272

Lbr. 23
SERIE E 0 | 5 | 0 | 5 | 3 | 7 | –
cero cinco | cero cinco | tres siete | –

///... TRAMITES EFECTUADOS

23/SET/977 - Presenta recurso ante el Señor Jefe de Policía de Montevideo, al habérsele negado el Certificado de Fe Democrática.-

05/JUL/978 - La Jefatura de Policía de Montevideo, compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, resuelve mantener la Categoría "C" recurrida.-

11/JUL/978 - En la fecha se notifica al interesado de la resolución anteriormente mencionada.-

20/JUL/978 - Presenta un segundo escrito, solicitando se reconsidere la decisión que le fuera recientemente notificada.-

24/NOV/978 - El Señor Jefe de Policía de Montevideo eleva a esta Dirección las actuaciones que obran en esa Jefatura para su tramitación correspondiente, agregando que mantiene el criterio sustentado oportunamente.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

06/SET/978 - Según informe de la Corte Electoral fue Delegado del Partido Demócrata Cristiano (Frente Amplio), en las elecciones nacionales de 1971, por las listas 808, 1808, 871 y 1871 en el Circuito 994.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia de informe producido por el Señor Jefe del Departamento I de este Servicio.-

DEP. I
2/10/79
PROCESADO

...///

Antecede fs. 22
1 8 7 1 3 5 —
SENIE: Ciento ochenta y siete mil ciento treinta y cinco —

fs.23

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. j. Nº 050537

E. j. Nº 05 05 37

///... Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 21 de mayo de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe, en su Reunión del 15/MAY/79, resolvió mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente al Sr. Luis Ignacio Rafael MAUTONE HERNANDEZ.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General [signature]

Julio C. Bonelli.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
Nº 790962

21 MAY 1979

EXP: 105/JCJ/79.

SEC.J.C.J.
T.I.

24 MAYO 1979 / S

DEP. I
21/05/79
PROCESADO

VISTO EL 26 Mayo
GRAL. [signature]
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

Montevideo, 31 de mayo de 1979.-

Exp.Nº 180/D-I/979.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.- ...///

Sigue fs. 24
Estudio del Sr. Jefe del
Dpto. E (II) 2.

///... El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN DE
SECRETARÍA GENERAL
Entrada No. 1005178
Fecha 7 JUN 1979
Recibido a la hora
Tramo firma

DEP. 2
21/10/79
PROCESADO

043

1272

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 10 de enero de 1979.-

ASUNTO: Luis Ignacio Rafael MAUTONE HERNANDEZ. Abogado.-

RECLAMO: En 2a. Instancia ante el Sr. Delegado en Montevideo por denegación de Constancia Habilitante.-

ANTECEDENTES: Delegado de Mesa del F.D.C.(listas 808, 1808, 871 y 1871) en las últimas elecciones.-

DESCARGOS: El primer recurso de esta persona se hizo en setiembre de 1977 siendo denegado por el Sr. Jefe de Policía, atento al antecedente. En dicho recurso el Sr. Mautone en síntesis niega haber actuado como delegado.-

Eleva otro recurso, donde argumenta extensa y jurídicamente en julio de 1978, reiterando conceptos y concretamente expresando que lo que se le imputa se basa en una prueba fundamentada en presunciones, y estimando que en su caso -ya que él no firmó nada- alguien pudo utilizar su credencial, sabiendo además su nombre, como un auténtico testaferro.-

Como se expresó, en su extenso alegato el Dr. Mautone juzga sin mayor validez jurídica las imputaciones, haciendo expresa mención de su fe Democrática y su condición de católico práctico. Presenta una vez más a diversas personas que darán fe de él.-

Corresponde agregar que a fojas 6 se acompaña Certificación de la Corte Electoral donde se dice que el causante actuó como Delegado, entregando listas Nos. 808, 1808, 871 y 1871, figurando por otra parte en la documentación recibida por el S.I.D. de la misma Corte como entregando listas Nos. 808 y 871.-

En la misma Certificación aludida, se agrega que no aparece la firma del causante entre las legibles, no pudiendo certificarse las ilegibles, ni siendo obligatorio firmar (de dieciseis delegados firmaron siete).-

Por lo demás, en la hoja fotocopiada que se exhibe por la Policía, a fojas 6 figura María de los Angeles M. de Mautone, también como delegada, quien asimismo aparece a fojas 19 firmando el acta como delegada, y a quien el jerarca informante de la D.N.I.I., supone la esposa del causante.-

...///

///...

CONCLUSION: Es de señalar que las listas 871 y 1871 -como lo establece el informe policial de fojas 21- pertenecen al P.O.R. (Partido Obrero Revolucionario) de extracción trotskista. El Sr. Delegado al elevar el expediente, adelanta desde ya el mantenimiento del criterio sustentado oportunamente.-

Pese, pues, a la argumentación del recurrente, su caso, como el de tantos otros, cae dentro de lo normado por las autoridades superiores.-

De ponerse en entredicho la validez de las actas electorales, donde en la mayoría de los casos no figuran las firmas de los Delegados de Mesa, ello motivaría una exoneración importante en el grado de responsabilidad de las personas imputadas.-

En ese sentido, cabe resaltar el juicio que este tipo de cosas le merece al Director de la D.N.I.I., quien lo reitera a fojas 17 cuando expresa que siendo el acta de la Comisión Receptora un documento oficial, si alguien aparece allí como Delegado es porque compareció ante la misma teniendo además que exhibir el poder que lo acreditaba como tal.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo.

DEP. I 2/10/78 PROCESADO

045

26

ANTECEDENTES SIRVE	Nº	25	Hoja 2 de antecedentes de	S.143
		//	sobre	L. MAUTONE

//FATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº7003/78.mtr.-

Montevideo, junio 8 de 1979.-

Para conocimiento y notificación del gestionante vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cumplido vuelva.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL: HUGO N. ARRIGUI

Montevideo, 20 de junio de 1979.

En el día de la fecha me notifico de la resolución / recaída sobre mi Expediente según lo dictaminada por la Junta de Comandantes en Jefe de las FF.AA.-.-.-.-

LUIS IGNACION RAFAEL MAUTONE HERNANDEZ
C.I. Nº 952.911.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S"

Montevideo, 20 de junio de 1979.

PASE al Departamento 3 a efectos de realizar la anotación correspondiente em la ficha del causante. Cumplido vuelva.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

046

SIGUE SERIE C1	Nº	2	1	7	6	2	9	8
		//	UNO	SIETE	SEIS	DOS	NUEVE	OCHO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DEPARTAMENTO No. 3

DILIGENCIADO Nº 1636/979-hlc.
Montevideo, Junio 25 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose dado cumplimiento al decreto que precede, reintegro a usted el presente, como está dispuesto.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0978.-VC.-sfl.-

Montevideo, junio 29 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección, cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 7003
Fecha 03 JUL. 1979
Recibido a la hora 9.20'
Firma Garzón

DEP. 2/10/79 PROCESADO

047

1272

E. I. Nº 176296 (27)

ANTECEDE SIAPUE | 96 | Asunto | 7003 de Sec. Asl.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 7003/78.gmg.

Montevideo, julio 3 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose procedido a notificar al gestionante como lo dispuso ese Servicio, cúmpleme volver el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

DEP. V 2/10/79 PROCESADO

048 | 48

1272

ANTECEDENTES	Nº	5	5	9	6	7	8	x
		CINCO	CINCO	NUEVE	SEIS	SIETE	OCHO	x

3/p.4

Mercedes, enero 30 de 1979

JUNTA DE ... Servicio de Inf... DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 02/10/79 Pasa a M/e. No de Orden 1273-

DEP I 2/10/79 PROCESADO C

Señor
Jefe de Policía de Soriano
Cnel. NELSON RODRIGUEZ
Presente

De mi mayor consideración:

El 23 de enero ppdo. fuí citada por Ud. para notificarme de que no me podía otorgar la Constancia de / Habilitación por corresponder a la categoría "C".-

El motivo de esta decisión fue que yo actué como delegada del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO en las elecciones del año 1971.-

Habiéndome dado la oportunidad de impugnar, es que me dirijo a Ud., pero no en carácter de tal, sino / para dialogar y hacer las siguientes puntualizaciones:

1º) Soy católica práctica por lo cual siempre fuí de la Unión Cívica del Uruguay que luego se llamó / PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO.-

2º) Nunca estuve ligada a partidos con ideas marxistas, porque considero que van contra mis actos de / cristiana y como simple ciudadana de un país demócrata.-

3º) Puede Ud. comprobar en todas las Seccionales Policiales del departamento que nunca fuí detenida por haber participado en manifestaciones, pegatinas, reuniones que fueran contra nuestras instituciones democráticas establecidas.-

4º) Actué como delegada del P.D.C. porque en elecciones anteriores lo había hecho y porque no contaban con gente para ello.-

5º) Por lo expuesto anteriormente no encuentro la razón por la cual se me considere dentro de la "C" que me costará la destitución en mi trabajo.-

6º) Hace diecinueve años ingresé a Asignaciones Familiares por concurso, en mi legajo personal no hay / sanción ni observaciones por indisciplina, es fácil comprobar que tipo de funcionaria soy.-

Señor Coronel, agradezco la oportunidad que me dió de poder expresar estas puntualizaciones que creo merezcan su atención.-

Espero con confianza en que tomará una /.-

001/37

1273

ANTECEDE	Nº	FOJAS Nº 3 - SOLICITUD DE EMMA FE-
SERIE		-RREIRA DE BIANCHI. - — — —

4 / 5.5

decisión favorable y justa.-

Saludo a Ud. muy atentamente

Emma Ferreira de Bianchi
ced.id.23.601

DEP II 2/10/74 PROCESADO

~~2~~ 26

ANTECEDE	Nº	FOJAS Nº 4	SOLICITUD DE EMMA			
SERIE		FERREIRA	—	—	—	—

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.- Mercedes, febrero 23 de 1979.-

Anotaciones ideológicas que registra la persona: Emma Silveria/ FERREIRA OYARBIDE: 25/II/977: Ultimas elecciones nacionales, actuó como delegada de mesa por el P.D.C., circuito Nº 89, en Inspección de Escuelas; Listas- 1808-808-9988-988-11-1811-1813 1815-90 y 190.- -

- -

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

DEP. II 2/10/79 PROCESADO (C)

003 10

1273

NACION

D.s. Nº 552910

D.s. Nº 552910

1

Nro.139/508.- Mercedes, febrero 23 de 1979.-

Señor Director Accidental del S.I.D.-

Cnel.dn. Nelson B. VIAR.-

Montevideo.-

JEFATURA DE POLICIA Dto. de SORIANO

Señor Director Accid.:

Atento a disposiciones emanadas de// ese Servicio con fecha 20/V/978, Parágrafo II: DE / LOS RECURSOS, Inc. A., remito a Ud., a los fines que correspondan, el presentado por Emma Silveria FERREI/RA OYARBIDE, C.I. 23.601 de este Departamento, al ser notificada no se le expediría Constancia de Habili-/tación para Cargos Públicos, conforme a las anota-/ciones negativas que la misma registra y que se ad-/juntan al presente.-

DEP. I 2/10/79 PROCESADO [illegible]

Al respecto, el suscrito debe puntua-lizar lo siguiente: - Existe información de que es su/mamente católica, así como su familia y siempre mi-/litaron en la Democracia Cristiana.-

- No se posee fundamento para abrir opinión que per-mitan aconsejar un cambio en la evaluación puesto / que las pautas son concretas en que si bien pertene-ció al P.D.C., fue Delegada de mesa por listas que/ no pertenecían a la Democracia Cristiana.- Además de las listas 1808-808, representó a las listas: 9988-/ 988 ((P.D.C.-"Frente del Pueblo"); 1811-11 (P.D.C./

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 2 MAR. 1979
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Identificacion 1727

004

-/1273

-///

SIGUE	5	5	9	6	7	8	—
SERIE D.S.	cinco	cinco	nueve	seis	siete	ocho	—

"Unión Popular"); 1813-1815 (P.D.C."Movimiento Independiente 7 de Octubre") y 190-90(P.D.C."Frente Socialista").-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.:

Nelson RODRIGUEZ.-

Montevideo, 17 de abril de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO. Exp.Nº 109/D-I/979.-

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un reestudio acerca de las anotaciones de la persona en cuestión, esta Dirección entiende pertinente mantener a la causante en la Categoría "C" recurrida, debiéndose advertir a la misma sobre su posibilidad de acceder a nuevas instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, mayo 16 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Cúmpleme elevar a Ud., el re-/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECRETARIA
Fecha de Entrada 21/5/79
Fecha de Salida
Pasa a Coordinador
Nº de Identificacion 3023

 -///-

1273

2

D.s. Nº 559678

ANTECEDENTES	Nº	5	5	2	9	1	0	—
SERIE D.S.		CINCO	CINCO	DOS	NUEVE	UNO	CERO	—

-///curso en 2da. instancia presentado por la causante// Emma Silveria FERREIRA OYARBIDE.-

Sobre el particular solo resta agregar que son ciertas las aseveraciones de buen funcionario que manifiesta, así como que no se le puede constatar ningún activismo posterior a las elecciones de 1971.- Esto ha sido confirmado ante el suscrito por su Jefe, Sr. José L. Alvarez y personalidades del medio, de // probada fé democrática que voluntariamente han concurrido a mi Despacho a interesarse por la suerte de estos funcionarios, a los cuáles conocen de toda la vida.-

Frente a su solicitud de revisión por haber sido destituída antes de que se consustanciaran la 1ra. y 2dà. apelación, ha planteado al suscrito / en repetidas ocasiones la injusticia de tal medida y que no se ha dado en otras reparticiones.- Al respecto debo informar al Señor Director que en conversa-/ción personal con el Presidente Interventor del Consejo de Asignaciones Familiares, Cnel. dn. Ricardo // GALARZA llevada a cabo en la Sede del C.G.E., el día de relevo de los señores Comandantes en Jefe, le hi-/zo presente que la misma había presentado recurso de/ apelación.-

DP. I 21/10/88 PROCESADO

006

Sa-/

-///1273

SIGUE		NOTA DE EMMA FERREIRA	DE BIANCHI.	-	-
SERIE		FOTOS 3.-	—	—	—	—	—

-///-

luda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.: Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 16 de Julio de 1979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Exp. N°227/D-I/979.-

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona FERREIRA OYARBIDE, Emma Silveria.-

DEP 2/10/79 PROCESADO

TRAMITES EFECTUADOS

23/FEB/979 - El Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Soriano remite a este Servicio, expediente con recurso presentado por la causante, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

17/ABR/979 - Se vuelve el expediente al Delegado Depar

007 ...///

1273

Antecede B.2
SERIE S 5 5 9 6 7 7 8
Cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y siete mil ochocientos

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 282056

E.o. Nº 28 20 56

///... tamental, expresando que este Servicio entiende pertinente mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

26/ABR/979 - Se notifica a la interesada de la precedente resolución.-

04/MAY/979 - Presenta una segunda nota ante el Delegado del S.I.D., solicitando se revea su situación.-

16/MAY/979 - El Delegado del S.I.D. eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

1971 - Delegada de Mesa por las siguientes listas: 1808, 808, 988, 11, 1811, 1813, 1815, 90 y 190 (P.D.C., "Frente del Pueblo", "Unión Popular", Movimiento Independiente "7 de Octubre", "Frente Socialista"), Circuito Nº 89, en las elecciones nacionales del corriente año.-

22/JUL/975 - Funcionaria de la Caja de Asignaciones Familiares de la ciudad de Mercedes. Figura como izquierdista. EVALUACION: B - 2.-

Se adjunta además, por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I, al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa ...

DEP 2/10/79 PROCESADO

...///

SERIE

///... General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 1º de agosto de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a la Srta. EMMA SILVERIA FERREIRA OYARBIDE.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General [signature]

Julio C. Bonelli.-

JUNTA DE COMANDANTES EN J... — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 792102

2 AGO 1979

EXP. 183/JCJ/79.

SEC. JCJ TI

VISTO [signature]

GRAL. [signature]

PAULOS

DIRECTOR S. I. D.

DEP. I 2/10/79 PROCESADO

- 2 AGO. 1979

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 792102

Montevideo, 08 de Agosto de 1979.-

Exp. Nº285/D-I/979.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Soriano para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

..............................///

1273

008

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 282265

E.o. Nº 28 22 65

///... General [signature]

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, agosto 16 de 1979.-

En la fecha, siendo las quince horas y cuarenta y// cinco minutos se procede a notificar verbalmente a/ la recurrente Emma Silveria FERREIRA OYARBIDE, de la resolución que antecede, por cuanto la misma se ne-/ gó a hacerlo por escrito, por estar en desacuerdo / con la misma y tener necesidad de consultar a un // Abogado.-

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.: [signature]

Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, setiembre 17 de 1979.-

Manteniéndose la recurrente en su posición primaria y no habiéndose presentado hasta el presente, vuelve / estas actuaciones a Oficina de procedencia.-

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.: [signature]

Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

010

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 17 de marzo de 1979.-

ASUNTO: FERREIRA OYARBIDE, Emma Silveria.-

CAUSA: Reclamo ante el Sr. Delegado en Soriano por adjudicación de Constancia tipo "C".-

ANTECEDENTES: 1971 - Delegada de Mesa de las siguientes listas: 1808, 808, 988, 11, 1811, 1813, 1815, 90 y 190 (P.D.C., "Frente del Pueblo", "Unión Popular", Movimiento Independiente "7 de Octubre", "Frente Socialista"), en el Circuito Nº 89, en las Elecciones Nacionales del corriente año.-
22/VII/975 - Funcionaria de la Caja de Asignaciones Familiares de la ciudad de Mercedes. Figura como izquierdista. Evaluación: B-2.-

ANALISIS: El Sr. Delegado expresa que pese a saberse que la causante es sumamente católica así como su familia y que siempre militaron en la Democracia Cristiana, no avizora fundamentos que permitan aconsejar un cambio en la evaluación, acorde a las pautas en vigor.-

CONCLUSION: Concordante con el Sr. Delegado, por lo que se refiere a esta primera instancia.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welmer Rovallo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP I
2/10/79
PROCESADO

011

6/57

ANTECEDE SERIE	Nº	Fojas Nº 5	Anotaciones ideo-
		-lógicas de Emma S. Ferreira Oyarbide.	

Mercedes, Mayo 4 de 1979.-

Señor Juefe de Policía de Soriano.-

Cnel. Nelson Rodri uez.-

Presente:

EMMA SILVERIA FERREIRA OYARBIDE DE BIANCHI, Cedula de Identidad No.23.601, con domicilio en calle 18 de Julio No.412 de esta ciudad, ante Ud. se presenta y expongo:

Que el día 26 de los corrientes fui notificada por Ud. de la resolución adoptada por parte del Servicio de Inteligencia, respecto al reclamo que yo presenté en fecha 30 de enero ppdo, de la cual adjunto fotocopia, y en la cual dice que se mantiene la C.-

Yo entiendo que es injusto que se me castigue con la pérdida de mi trabajo de 20 años, en la cual nunca fui sancionada, sumariada y recalco a Ud. que no tengo una sola entrada a ninguna seccional policial de toda la República Oriental del Uruguay.- Asimismo considero una injusticia el hecho de que se me destituyera en el mes de Febrero de 1979, cuando la constancia de fé democrática la van a exigir a los funcionarios públicos recién en Marzo de 1980.-Por otra parte no entiendo, que Ud. juzgue, el actuar como delegada de la lista 808, de la misma manera que un ciudadano que ha actuado contra los principios democráticos del país.-El P.D.C siempre estuvo y está dentro de la legalidad, no es un partido de ideas marxistas.-

En cuanto a mi actividad política siempre la desarrollé en la Democracia Cristiana por estar, este partido, de acuerdo con mis convicciones religiosas.-Me inicié en el año 1958; primera ele-

SIGUE-		FOTAS Nº 7 - FOTOCOPIA NOTA DE	ENVIADA
SERIÉ		S. FERREIRA OYARBIDE DE BIANCHI - -	- -

cción en que por mi edad pude votar.-Fui delegada de mesa el día de las elecciones por la UNION CIVICA, lista 80.-En el año 1962 tuve similar actividad en el P.D.C. lista 808, lo que repetí en 1966 y en 1971.-Todo lo que afirmo es facilmente comprobable en los registros de las oficinas Electoral de Mercedes.-En las manifestaciones que anteceden trato de probar que nunca he pertenecido a un partido marxista.-

Estoy dispuesta a aclarar cualquier duda con la tranquilidad que me dá el hecho de tener las pruebas necesarias para demostrar lo antedicho.-Al respecto puedo presentar testigos tanto de mis actividades religiosas como de mis actividades políticas.-

Solo ruego a Ud. tenga a bien y para seguir acompañándome de la tranquilidad que en el momento ostento, en lo que concierne a mi comportamiento como funcionaria de Asignaciones Familiares y como ciudadana, recabe información sobre mi persona, a nivel de la sociedad,-Una vez esté en su poder agradezco me la haga conocer.-

Adjunto fotocopia de la nota que presenté ante la Comisión - Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares - y contestación de la misma.-Señor Coronel, espero que seguirá actuando con equidad y justicia y en esa forma confío en lograr una resolución favorable para mi.-

Aprovecho a saludar a Ud. muy atte:

[signature]

DEP. I 2/10/7? PROCESADO

8.

013

1273

FOJAS Nº 7 - FOTOCOPIA DE SOLICITUD DE EMMA S. FERREIRA OYARBIDE DE BIANCHI.

Señor Presidente de la
Comisión Interventora del
Consejo Central de Asignaciones Familiares
Cnel. Cr. EUGENIO IBAÑEZ
Montevideo.-
De mi mayor consideración:

En fecha 8 de los ctes. fui notificada por la Sucursal Soriano de la Resolución No.384/79, Acta No.263 que dice: "ATENTO a las facultades conferidas en el artículo 5º del Decreto No.1080/73, del Poder Ejecutivo: LA COMISION INTERVENTORA RESUELVE: 1o).-DESTITUIR, por razones de mejor servicio, a partir del día siguiente al de su notificación, a la Auxiliar presupuestada Ema Ferreira Oyarbide.-2o).-AUTORIZAR el pago, en cuanto corresponda de los haberes pendientes de liquidación por los siguientes conceptos: sueldo, aguinaldo y licencia.-3o) DISPONER el pago mensual a partir del cumplimiento del numeral 1º y por el plazo de seis meses, de la actual cantidad que percibe por concepto de sueldo.-PASE a la subgerencia General de Apoyo Técnico y cumplido siga a la Sucursal Soriano.-Cnel Ricardo Galarza".-

Por considerar que ésta resolución lesiona mis derechos y me causa un agravio moral es que me dirijo a ésta Comisión Interventora para hacer las siguientes puntualizaciones:

1).-En la resolución del 8 de Febrero de 1979 hay una incongruencia Jurídica que pasa a analizar:-

A).-En el art.1º de la Resolución el verbo principal es "Destituir", de acuerdo con nuestro regímen Constitucional Vigente no

1273

cabe la destitución de un funcionario presupuestado sin sumario previo.-

B).-En el Art.1º de la Resolución dice:"Destituir por razones de mejor servicio".-Las razones de mejor servicio es uno de los fundamentos que esgrime el Acto Institucional No.7 para el paso a disponibilidad.-

C).-Y en cuanto a lo dispuesto por el art.3º de la Resolución en dondo se dispone el pago mensual del sueldo por el lapso de 6 meses tampoco coincide con lo que dispone el art.5º del Acto Constitucional No.7,cuando diferencia la disponibilidad simple y la disponibilidad calificada.-

2).-Dejando de lado el pase a disponibilidad porque el verbo utilizado en el art.1º de la Resolución es claro y terminante "Destituir",a pesar de que no hubo previo sumario voy a analizar el adjetivo:"Por razones de mejor servicio".-

a).-Fuí notificada de ésta resolución el día 8 de Marzo del corriente año,y es de mi conocimiento que hay una círcular del sector recurso humano del Consejo Central de Asignaciones Familiares por el que se solicita que se anoten a los funcionarios en las Cajas de Asignaciones de Rivera y Soriano para venir a prestar servicio en ellas por falta de personal.-

En lo que me es personal y como funcionaria de la Caja No.10 de Soriano,ingresé el día 1º de Agosto de 1960,por concurso como auxiliar 4º,en el año 1964 rendí una prueba para auxiliar 3º que fué aprobada y por lo cual me desempeñe en ese cargo;en el año 1969 aprobé prueba para auxiliar 2º cargo que desempeñaba a la fecha de mi destitución.-

10
9

ANTECEDENTE SERIE	Nº	FOJAS Nº 8 - FOTOCOPIA DE SOLICITUD DE EMMA S. FERREIRA OYARBIDE DE BIANCHI. - -

Uds. podrán comprobar mirando mi legajo personal que no hay sanción, ni observaciones por indisciplina, o por llegar tarde.- Siempre serví a esa Institución con la mayor dedicación de mi parte y me comporté, dentro y fuera de ella como buena ciudadana integrante de un país demócrata.-Puedo ofrecer personas que den referencias mías.-

3).-Por lo expuesto anteriormente entiendo que mi destitución no se debe a "Por razones de mejor servicio", sino que se debe a la presentación de la Constancia de Habilitación para el - cargo, o a la no presentación de la misma puesto que se halla en trámite ante la Jefatura de Policia del Departamento de Soriano.-a).-Considero que si mi destitución se debe a que no he presentado la fé democratica la resolución del Consejo Central de Asignaciones lesiona mis derechos puesto que el plazo establecido para la presentación de la constancia en Asignaciones era hasta el 15 de Marzo del1979, y mi destitución data del 19 de Febrero de 1979.-Me sirvo informar de que el Consejo Central de Asignaciones otorgó plazo para la presentación de la Constancia hasta Julio de 1979.-

Asimismo hay antecedentes en otros organismo públicos que la - fecha última para presentación de laConstancia de Habilitación es de Mayo o en Junio y aún a título de Ejemplo el Banco Hipotecario es hasta fines de 1980.-y b).-El 23 de Enero pasado fuí citada por el Señor Jefe de Policia de Soriano Crel. Nelson Rodriguez para notificarme que no me podía otorgar la Constancia de Habilitación pero que disponía de 7 días hábiles para apelar o presentar mis descargos, asimismo me informó que sus autori-

SIGUE	5	3	9	5	4	0	—
SERIE 7	CINCO	TRES	NUEVE	CINCO	CUATRO	CERO	—

dades jerarquicas tenían 45 días para expedirse sobre la apelación.-

Dentro del plazo legal de referencia presenté al Sr.Jefe de Policia una nota solicitando revisión de las anteriores actuaciones.-

El día 15 de los corriente tuve una entrevista con el Sr.Jefe de Policia para informarle que con fecha 19 de Febrero había sido destituida del cargo,resolución que me sorprendió ya que tengo en trámite la Constancia de Habilitación.-

A instancia del mismo Coronel Rodriguez es que me presento ante Uds.para solicitar mi restitución porque considero que todavía no hay una decision definitiva al respecto.-

Por lo expuesto solicito a la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares:-

1o).-Que deje sin efecto la Resolución.-

2o).-Que se me restituya en el cargo donde prestaba funciones en la Sucursal No.10 de Asignaciones Familiares.-

Ced.Id. 23.601

DEP. I 2/10/89 PROCESADO

017

1273

SISTEMA DE ASIGNACIONES FAMILIARES

J № 539640

ANTECEDE Serie	Nº	Fojas Nº 9 - Fotocopia de solicitud de Edda S. Ferreira Oyarbide de Bianchi

SIRVASE CITAR
Exp.495/79-1
20.3.79

N.B. - Indíquese en la respuesta, el número y la fecha de la presente.
En cada oficio trátese de un solo asunto.

COMISION INTERVENTORA DEL

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Montevideo, marzo 22 de 1979

SRA. EMA FERREIRA OYARBIDE DE BIANCHI

MERCEDES

Cúmplenos acusar recibo de su nota por la que solicita reconsideración de la Resolución Nº 384/79, adoptada por la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares.

En virtud de que al mismo tiempo hizo saber Ud. que inició gestiones ante el Sr. Jefe de Policía de Soriano, a fin de aclarar su situación personal, es necesario esperar las conclusiones de dicha gestión. En caso que las oficinas competentes produzcan informes sustancialmente diferentes a juicio de esta Comisión Interventora, que pudieran introducir variantes a lo actuado por la misma, se procederá con ajuste al critetio antes mencionado.

Con este motivo, saludamos a Ud. atentamente.

Cnel. RICARDO GALARZA
Presidente Interventor

EDDA VELAZCO DE PASCAL
Secretario
Comisión Interventora

EVdeP/bv

DEP. 2/10/79 PROCESADO

018

1273

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

1/2

Montevideo, 01 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Elevo a su consideración el presente informe.

ASUNTO: Emma FERREIRA OYARBIDE

MOTIVO: Con fecha 20 de Agosto se dirige al Sr. Director del S.I.D.,aunque agrega debajo "Estado Mayor Conjunto" y la dirección de este último organismo.

ANALISIS: Esta persona, residente en Mercedes y funcionaria de Asignaciones Familiares, ha sido objeto de denegación de Constancia de Habilitación, lo que fue mantenido en una 2a. Instancia por la Junta de Comandantes en Jefe (se acompaña expediente con dicha resolución, de fecha 1ºde Agosto de 1979).

DEP 2/10/89 PROCESADO (C)

Cabe agregar, que también luce en el expediente, una constancia del Sr. Delegado, de que dicha persona fue notificada verbalmente por negarse a firmar la notificación correspondiente, estando en desacuerdo y expresando iba a consultar con un abogado. Esta constancia del Sr. Delegado lleva fecha 16 de Agosto de 1979.

A continuación, con fecha 17 de Setiembre de 1979, el Sr. Delegado remite al S.I.D. el expediente, por mantenerse la causante en su posición primaria y no habiéndose presentado.

Es ahora un año después cuando la Sra. Emma Ferreira, recurre en lo que sería una 3a. Instancia -caso no previsto- acompañando a su escrito una fotocopia firmada por el Sr. Tte.Cnel.Manuel Zuasti donde el mismo se refiere a nota presentada por la reclamante con fecha 2 de Mayo último, ante el ES.MA.CO., y le expresa los pasos a seguir en el trámite de Recurso contra la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos:

1) Ante la Jefatura de Policía del Departamento que la expidió.

En caso de mantenerse la misma Constancia podría recurrir ante el Director del Servicio de Información de Defensa, este siendo en 2a. Instancia.

CONCLUSION:

- Este nuevo escrito de la reclamante aporta argumentos en su favor -como ser el testimonio que podrían aportar diversos vecinos que cita, entre ellos el Sr. Tte.Cnel. Dr. Emilio Simeone -aunque ello no varía la calidad del antecedente ideológico motivo de su clasificación y recursos posteriores denegados.

2/2

///...

En consecuencia, salvo mejor opinión, el caso está cerrado. No obstante, conviene agregar que esta persona fue orientada erróneamente, ya que las instrucciones que recibió del ES.MA.CO. y de la cual la causante adjunta fotocopia evidencian a juicio del suscrito un error de interpretación de las normas vigentes.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 2/10/79 PROCESADO (C)

020

1273

Mercedes, 20 de agosto de 1930

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

Estado Mayor Conjunto

8 de Octubre 2628

Montevideo

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo comunicado en nota nro.2527/EMC/980, cuya fotocopia le adjunto, es que me dirijo a Ud. para plantearle lo siguiente:

EMMA SILVERIA FERREIRA OYARBIDE DE BIANCHI, ced. id. 23.601, con domicilio en calle 18 de Julio 412 de la ciudad de Mercedes, ante Ud. se presente y expone:

En el año 1960 ingresé por concurso de oposición a la Sucursal Soriano de Asignaciones Familiares, se me destituyó por no poder obtener la constancia de fe democrática.-

Respecto a esto me permito distraer un poco de su tiempo para plantearle mi situación y solicitarle tenga la amabilidad de ordenar una revisión a mi expediente.-

El Sr. Jefe de Policía de Soriano Cnel Nelson Rodriguez me ha informado que el motivo por el cual no me otorgó la constancia de habilitación para cargos públicos, fue mi actuación como delegada del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO en las elecciones realizadas en el año 1971,

pues se manifestó que cumplía con las pautas establecidas.-

Señor Director: yo respeto y comprendo que las pautas tienen que ser dadas con caracter general, pero tambien entiendo que en toda ley o norma siempre hay excepciones y creo que mi caso puede ser una de ellas.-

Es cierto que yo fui delegada del PDC, pero ahí termina toda mi actividad política, nunca asistí a reuniones, pegatinas, manifestaciones.- Ademas es fácil comprobar en la oficina de la Corte Electoral, que si he figurado en alguna lista, ha sido siempre en el PDC, antes Unión Cívica, esto lo comprobó el Sr. Jefe de Policía porque así me lo manifestó Pertenezco al PDC por estar este partido de acuerdo con mis convicciones religiosas.-

Si Ud. pide referencias mías verá que nunca fui una prrsona exaltada o revoltosa, tengo mis ideas, un poco por tradición familiar, pero respeto las ideas de los demas y acato las órdenes de mis superiores.- Si puede servir de algo, le digo que mientras trabajé en Asignaciones, nunca tuve una observación, nunca hice política dentro de la oficina ni tampoco traté de convencer a nadie con mis ideas.-

Me atrevo a presentar estos descargos porque entiendo que se está luchando por hacer las cosas bien y es por eso que espero comprensión de su parte y aspiro a dejar aclarada mi situación como ciudadana integrante de un país demócrata.- Puedo probar que nunca pertenecí a un partido marxista.-

Otro de los motivos que me llevan a solicitar una

1273

nueva investigación es el hecho de que en una entrevista con el señor Jefe de Policía me dijo, que mi caso le había sido dudoso, porque había averiguado sobre mis actividades y lo único que comprobó fue mi desempeño como delegada en las últimas elecciones por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO.-

Si actue como delegada fue porque siempre lo había hecho y por ser un partido chico no contaban con gente dispuesta a trabajar, lo hice convencida de mis ideas demócratas.-

Señor Director, Ud perdone que yo insista, pero he agotado todos los recursos ante la Jefatura de Policía de Soriano y como estoy convencida que en ningun momento actúe en contra de la Constitución, tengo esperanza que si Ud. ordena una nueva investigación sobre mi persona, verá que se ha cometido una verdadera injusticia.-

A continuación le detallo los nombres de personas que pueden dar referencias mías:

Señor Luis Pedro Besozzi- domiciliado en Asencio y Colón de esta ciudad, telefono 2158.-

Escribano Manuel Andrés Dieguez - 18 de Julio y Roosevelt, teléfono 3254.-

Dr. Homero Imas Lopez- Colón 328, teléfono 2897.-

Dr. (teniente coronel) Emilio Simeone, Presidente de la Junta de Vecinos, 18 de Julio y Ledesma- teléfono 2232.-

Señor Julio Martín Alvarez- Artigas 281- teléfono 3529.-

Químico Farmacéutico Hector Soto Galagorri- Isla de Flores

1475- Montevideo, telèfono 204195.-

Pr todo lo expuesto conviene a mi interès que una vez planteada mi situaciòn se ordene la revisiòn de mi expediente.-

Salùdalo a Ud. muyatentamente

Emma Ferreira dè Bianchi

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23 AGO. 1980
Fecha de Salida
Pasa a Sa J. EMP.
Nº de Identificacion 6234

Montevideo, 13 de Octubre de 1980.-

Habiéndose cumplido con las instancias previstas, el Superior dispone el archivo de la precedente solicitud, la cual se adjuntará al expediente correspondiente a la reclamante.

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

024

1273

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 29 de mayo de 1980.-

NOTA Nro. 2527/EMC/980.-

Señora Emma Silveria Ferreira
Oyarbide de Bianchi.-
Presente.-

De mi mayor consideración:

Con relación a su nota de fecha 2 de mayo de 1980 dirigida al jefe del Estado Mayor Conjunto, pongo en su conocimiento que los pasos a seguir por usted en el trámite del Recurso contra la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos solicitada son los siguientes:

1) Ante la Jefatura de Policía del Departamento que la expidió.-
En caso de mantenerse la misma Constancia podrá recurrir ante el Director del Servicio de Información de Defensa, este siendo en 2da. Instancia.-

Por cualquier explicación o aclaración podrá recurrir al suscrito en el Estado Mayor Conjunto.-

Saluda a usted atentamente.-

Tte. Cnel. Manuel J. Zuasti.-

E.M.C.
C - 2
S. M.

025

1273

Mercedes, 19 de octubre de 1981

Señor Director del
Servicio de Información de Defensa
Estado Mayor Conjunto
8 de Octubre 2628
Montevideo

De mi mayor consideración:

Con fecha 20 de agosto 1980 envié a Ud. una carta a la cual adjuntaba una fotocopia de nota / nro. 2527/EMC/980 y dado que nunca tuve contestación me permito distraer un poco de su tiempo para reiterar mi solicitud.

En el año 1960 ingrese por concurso a la Sucursal Soriano de Asignaciones Familiares de donde fui destituída por no poder obtener la constancia de fe democratica.-

El señor Jefe de Policía de Soriano Cr. Nelson Rodriguez me ha informado que el motivo por el cual no me otorgo la constancia de habilitación para cargos públicos, fue mi actuación como delegada del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO en las elecciones realizadas en el año 1971.-

Sr. Director, yo respeto y comprendo que las pautas tienen que ser dadas con caracter general pero tambien entiendo que en toda ley o norma hay excepciones y creo que mi caso puede ser una de ellas.-

Es cierto que fui delegada del PDC. pero toda mi falta, si asi se le quiere llamar, fue esa porque nunca fui a reuniones, pegatinas, manifestaciones, ademas

1273

026 Ind en el doc - 9085

82

es fácil comprobar en la oficina de la Corte Electoral, que si he figurado en lista ha sido en el PDC, antes Unión Cívica. Pertenecía al PDC por estar este partido de acuerdo con mis convicciones religiosas.

Si Ud. pide referencias mias vera que nunca fui ni soy una persona exaltada ni revoltosa, tengo ideas demócratas, ya que mis antepasados paternos eran todos blancos, y puedo probar que nunca pertenecí a un partido marxista, ademas no tengo antecedentes policiales ni políticos en / ninguna seccional policial del país.-

Me atrevo a presentar estos descargos porque veo que se está luchando por hacer las cosas bien y es por eso que espero comprensión de su parte y aspiro a dejar aclarada mi situación como ciudadana integrante de un país demócrata.-

Si actué como delegada fue porque siempre lo había hecho y por ser un partido chico no contaban con gente dispuesta a trabajar, lo hice sin pensar que podía traerme como consecuencia la destitución de mi trabajo.-

Adjunto tambien a los efectos que pudiere corresponder una fotocopia de mi credencial donde consta que pude votar en el Plebiscito 1980.-

Sr/Director, Ud perdone que yo insista pero he agotado todos los recursos ante la Jefatura de Policía de Sorianno y como estoy convencida que en ningún momento actué en contra de la Constitución, tengo esperanza que si Ud. or-

13

dena una nueva investigación sobre mi persona verá que se ha cometido una injusticia.-

A continuación le detallo los nombres de personas que pueden dar referencias mías:

Sr. LUIS PEDRO BESOZZI- domiciliado en calles Asencio y Colon de esta ciudad, telefono 2158.-

Esc. MANUEL ANDRES DIEGUEZ - 18 de Julio y Roosevelt, telefono 3254.-

Dr. Homero IMAS LOPEZ- Colon 328 teléfono 2897.-

Dr. (TENIENTE CORONEL) EMILIO SIMEONE, Presidente de la Junta de Vecinos, 18 de Julio y Ledesma, teléfono 2232.-

Sr. JULIO MARTIN ALVAREZ- Artigas 281, teléfono 3529.-

Químico Farmacéutico HECTOR SOTO GALAGORRI- Isla de Flores 1475- telefono 204195, Montevideo.-

Por todo lo expuesto conviene a mi interés que una vez planteada mi situación se ordene la revisión de mi expediente.

DEP. II 2/10/79 PROCESADO

Salúdalo muy atentamente

Emma Ferreira Oyarbide de Bianchi
Ced.Id. 23.601

Domicilio: 18 de Julio 412- Mercedes- telefono 2471

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 OCT. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMP.
No. de identificación 21692

328

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
30 OCT. 1981
Pasa a Recursos
9085
Indemnidad

1273

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CORTE ELECTORAL
Registro Cívico Nacional

CREDENCIAL SERIE MAA No 27507

Nombre y apellido que contenga el documento presentado: Emma Silveria FERREIRA OYARBIDE

Nombre y apellido usuales si difieren de los anteriores:

País y lugar de nacimiento: R.C.del Uruguay,Soriano,Mercedes.-

Lugar y fecha de la inscripción: Mercedes setiembre 5 de 1956.-

Indiv. Dact. Serie V 4333
Sección I 4222

Emma Silveria Ferreira Oyarbide

FIRMA DEL INSCRIPTO O CONSTANCIA DE NO SABER O NO PODER FIRMAR

[illegible signature]
Jefe

R.O. DEL URUGUAY

DEP. T
PROCESADO
2/10/79

5- SETIEMBRE 956-

MAA 27507

029

1273

SECRETO 1273/79

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº561/D-I/81

(K)

Objeto Ref.a: FERREIRA OYARBIDE de BIANCHI, Em(). - - - - - -

A.b. Nº 885093
A.b. Nº 88 50 93

Montevideo, 05 de Noviembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO.

Adjunto al presente remito a usted el reclamo presentado por la persona Emma FERREIRA OYARBIDE de BIANCHI ante el Estado Mayor Conjunto, a efectos de que se sirva notificarle que no se hace lugar al mismo, en virtud de haberse cumplido ya con las dos Instancias dispuestas para estos casos.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I 2/12/79 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 09 NOV. 1981
Pasa a ...
No. de ... 19653

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, noviembre 17 de 1981.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía/ de Soriano, me doy por notificado de la resolución que antecede, firmando para su debida constancia.- - - -
- - - - - -

Emma FERREIRA OYARBIDE de BIANCHI.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, noviembre 17 de 1981.-

Cumplido lo dispuesto, vuelvo el presente a Oficina de procedencia.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

JEFATURA DE POLICIA - Depto. de SORIANO

SECRETO 1273 El-//

030

-///-

Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.: Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 NOV. 1981
Pasa a Egresos
No. de Orden 9677

031/81

1273

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 20 NOV. 1981
Fecha de
Pasa a JEDID
No. de 22649

f. 1

Minas, 2 de enero de 1979.-

Sr. Jefe de Policía de Lavalleja
Cnel. Don Edmundo Sanchez
PRESENTE.-

De mi mayor consideracion:

Por la presente el que suscribe Artigas Leal, funcionario de la planta ANCAP de Minas me dirijo a Ud. a los efectos de lo siguiente:

Dejar expresa constancia de que soy una persona que no sabe leer ni escribir, solamente se firmar, y que según comunicacion verbal suya, estoy inscripto en fichas de partidos políticos que atentaban contra la patria, y que personas inescrupulosas, concretamente Sixto O. Rojas, ex-funcionario, aprovechandose de mi analfabetismo, me involucraron sin mi consentimiento, ya que por motivos de no tener casa propia me había inscripto en un plan de viviendas para obreros de ANCAP, y que debido a ésto firmaba constantemente documentación que me decían que era para tal fin, también tenía seguros de vida que se tramitaban en forma paralela, los cuales tenía también que firmar, todo esto dentro de las Oficinas de ANCAP.-

En cuanto a informacion sobre mi persona le nombro a dos personas de Minas que pueden dar fe de mi, estas son: Danubio Olivera Martinez, Ganadero de la zona y Justino Obdulio Viscazo, conoci- industrial de Minas, así como los superiores y compañeros de ANCAP.-

Sin otro particular y esperando se aclare esta situación a la brevedad posible, me pongo desde ya a su disponibilidad para cual-

/ quier tipo de preguntas, careo o lo que corresponda o lo que Usted considere necesario.-

Sin otro particular lo saluda atte.-

Artigas Leal.

DEP. II PROCESADO

002

1274

f 2

C.I. Nº 989560
C.I. No. 98 95 60

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.- - -/

SECRETO

OFICIO No.2022/P./979.

Minas,6 de febrero de 1979.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

ASUNTO: Elevar recurso persona que se menciona.= = = = = = =/
WeR

Atento a lo establecido en el Numeral II De los Recursos, de las Directivas de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 20 de mayo de 1978, adjunto al presente elevo a usted el recurso presentado por el Señor Artigas Leal, oriental, casado, nacido en Rivera el 16/VI/938, empleado de ANCAP, domiciliado en José Ellauri No.1019 de esta Ciudad, relacionado con la Constancia de Antecedentes Categoría "C", expedida por el suscrito, a la referida persona, quien registra:

"Afiliado al Partido Comunista con el No.60.947 (Sección Lavalleja), fue presentado por Sixto Rojas".-

Relacionado con lo que antecede, se ha llegado a la conclusión que el gestionante es una persona analfabeta que unicamente sabe firmar, y quien lo presentó para afiliarse al Partido Comunista, era en ese momento funcionario de ANCAP-Planta Minas-activo militante y reclutador de dicha fracción política, quien talvez sorprendiendo la buena fe de dicha persona y aprovechando que Rojas realizaba gestiones administrativas ante la Cooperativa de dicho Ente, y teniendo en su poder los documentos de identidad, lo afilió al Partido Comunista sin su consentimiento. Además debo infor-

..//

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES ...
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Entrada 13 FEB. 1979
Salida
II
Clasificacion 1443

003

1274

mar que el Señor .Artigas Leal, es un funcionario bien conceptuado en su trabajo, se le desconocen actividades políticas contrario al régimen Republicano-Democrático.-

Por lo expuesto solicito al Señor Director se revea la resolución primaria y en lugar de una Constancia de Antecedentes Categoría "C" No. 1158, se le conceda Constancia "B", porque a pesar de lo informado precedentemente, siempre queda alguna duda.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D. en el Dpto. Lavalleja.-

Coronel

Edmundo W. Sánchez.-

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 9 de abril de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

Exp. N°105/D-I/979.-

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona en cuestión llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente otorgarle Constancia Categoría "B", debiendo ser advertido sobre sus futuras actividades.-

A la vez y a efectos de actualizar nuestros ficheros, solicito tenga a bien remitir todos los datos relacionados con detenciones por violación del Decrèto de Medidas Prontas de Seguridad, que se efectuaron en ese Departamento el día 11/VII/969, acor

...///

1274

604

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. j. Nº 049019

E. j. Nº 04 90 19

///...de a publicación del diario "El Popular", cuya fotocopia se adjunta, donde figura el causante.-

Asimismo se solicita la remisión de toda información que posea esa Delegación, acerca de la persona Sixto Osvaldo ROJAS PORTES.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto

DEP I
C1
PROCESADO

005

1214

PINTADA DE LA JUVENTUD COMUNISTA

...lento internacionalista que hermana a los pueblos más allá del lugar geográfico que ocupan.

● **LA JUVENTUD COMUNISTA**

En todas las barriadas, se realizaron manifestaciones de la Juventud Comunista. Cabe destacar una inmediata consecuencia de estos días de las formidables manifestaciones y movilizaciones inspiradas por la UJC: más de cien jóvenes han solicitado su ingreso a sus filas.

● **PROFUSA PROPAGANDA DEL PARTIDO COMUNISTA**

La mayoría de los organismos del Partido Comunista editaron números extraordinarios de sus periódicos [illegible] los diversos Seccionales realizaban millares de murales, así como enormes fajas diciendo el nacional "Fuera Rockefeller". Este se transformó también en el "¡Go Home Mr. Gripe! — Partido Comunista" que apareció pintado en la escollera Sarandí, por ejemplo.

Millares y millares de volantes acompañaron las movilizaciones populares, culminando la actividad propagandística en cuestión con la edición de un boletín especial titulado: DESAGRAVIO: El Pueblo Uruguayo repudió a Rockefeller, distribuído por miles en todo el país.

● **EL FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION**

También fue muy intensa la movilización de todos los organismos del Frente Izquierda de Liberación, distribuyéndose decenas de miles de volantes y mariposas así como realizándose pintadas callejeras. La sede central del C. E. del F. I. de L., un enorme cartel, especialmente iluminado, decía "Fuera Rockefeller del Uruguay".

EXTENSA NOMINA DE DETENIDOS Y CONFINADOS

(Viene de la página 6)

de Agosto, Ernesto Jaime Silva, Alberto Robano, Bibiano Antonio Pereira Núñez.

Jefatura de Policía de Paysandú: Ramón Raul Linch Lima, y Carlos Antonio Gastelumendi Amandarian.

Jefatura de Policía de Tacuarembó: Héctor Hugo Dutrenit Valdez.

....

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES: Vivian de María, Felipe Sena Davila, José Luis de Ferrari, Alberto Domingo Caraballo García, General Oribe Rodriguez Delgado, Martín R. Caraballo García, Virginio Boca Carrasco y Luis Alberto Gómez, Loreto José Luis Lagos Varela, Alcides Walter Estrandi, Hugo Raul Madriaga Urgitano, Enrique Alvarez Caetano, Marzigolski, Omar Andres Ferrari Ferrari, Angel Muñoz Boure, Salomón Marzigolski, Iris Rodriguez Besaio, Elsa Ramos De Airaudo, Luisa Llatur de Mela, Juan Angel Fourcade Geraini, Niver Martinez Morales, Lescano Lauretto Soca, Milton Alvarez Giménez, Gladys Barbe Figueredo, Washington Guzman Vega Bas. Elida Mendez Bravo, Aurelio Hernandez Acevedo, Juan Esteban Laudaburo Etcheverri, Silvino Pérez Villar, Nelson Cedres, Carlos Alfredo Rodriguez Mercader, Pedro Canepa Ferri, Waldemar Vigo Casco, Luis Alberto Curbelo Mayor, José Felix Ferrua Rodriguez, Amalia Catalina Mercader Arin, Cleris César Alejandro Astorga, César Marmol Guillen, y Julio Marmol Guillen.

....

Jefatura de Policía de Lavalleja: Pedro Jorge Machado Rodriguez, Nelson María Guerra Barrios Antonio Caballero Clorobaldo, Marino Adelio Mendes, Juan Carlos Elizondo, Santiago Barriol Suaes, José Burgues, Bernardo Irineo Caballero Ocampos, Felix Bautista Isaurralde, Nicasio Rodolfo Gutierres Bercuti, Sarino Villar Varada, Cresencio Pereira Modelo, Susano Jorge Umpierrez, Blanco Wilson Sanchez, Jose Francisco Faguada, [illegible] Pablo Cabrera [illegible], [illegible] Gimenez Arriola, Fernando Castillo Pérez, Florencio Marimes Risso, Nelson Conrado Martinez, Carlos Jesus Barrera, Roberto César Fernández Hernandez, Humberto Ramón Aparicio, Humberto Zelmar Fernandez, Victor Guzman Chocho, Santiago Muniz, Romero Baltazar Sotelo, Pedro María Fernandez, Rosolino Nolberto Denis, Justo Roman Da Rosa, Carlos Romero Da Cuna, Juan C. Lujan Rodriguez, Quino Correa Correa, Fermin Alvez Correa, Daniel Etcheverria Correa, Maximo Espinosa, Telmo Angel Marmolejo, Luis Anibal Vazquez Silvera, Raul Neris Chorcho, Nelson Nicolas Olivera, Artigas Maximo Itaurralde, Hugo Lezcano Techera, Francisco Ivan Castillo, Antonio Fernandez, Hugo Teodoxio Lucas Duarte, Elbio Mauro Hernandez Alonso, Mario Larrosa Bordon, Artemio Redon Suarez, Orique Rodriguez, Julio Socorro Gutierrez Niz, José Vobis Borges Migliani, Heradio Vevis Vazquez Peña, Dionisio Corallo Barreto, Froilan Calvo Colman, Eduardo Gaston Aguirre, Artigas Leal, Wilson Fernandez Calcerrada, Enrique Gustavo Aldobani Borges, Miguel Angel Adrama Pimienta, Angel María Suarez, Erasmo Umpierrez Rodriguez, Francisco Pablo Faguada Miraballes, Euclides Martinez Acosta, Pablo Bustelo Barrios, Pedro Valentin Mautone, Pedro Miraballes Pereira, Francisco Estela Melano, Aquilino Perlas Martinez, Juan Carlos Olivera Moreno, Ramon Alberto Torres, Hector García, Urbano Goñi Péres, Francisco Antonio Olascuaga de la Fuente, Pedro Libonatti Batlle, Raul María Florencio Correa, Wilson José Muniz, Atilio Epifanio Rosas, Aguimiro Antonio Beovides, Jose Pedro Ferreira, Duperais Iexas, Angel Ramon Martinez Guillen, Roberto Ferrada Escarano, Florencio Ernesto Breta Anibal, Wilson Enrique Gaudsani Martinez, Federico Estols Pereira, Iris María Faguada Miraballe, Hector Leonie Hernandez Rijo, Ricardo Risso Correa, Alejandro Rogelio Ortiz, Ignacio Alegre Tajes, Ruben Baz Irisarri, Artigas Rodriguez Gomez, Carlos María Perliasco García, Arturo Jesus Hernandez Calcerrada, José Barreira García y Jorge Basilio, Angelino Buenaventura Rodriguez, Humberto [illegible] Focal [illegible]

DP I
C1
PROCESADO

UN CUENTO DE [illegible] VALADES - mexicano

"EL POPULAR"
9/VII/969
Pág.20.-

006

1274

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 14 de Marzo de 1979.-

ASUNTO: LEAL, Artigas

CAUSA: Reclamo ante el Sr. Delegado en Lavalleja por adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "C".-

ANTECEDENTES: Afiliado al Partido Comunista con el N°60.947 (Sección Lavalleja), fue presentado por Sixto ROJAS.-

S.I.D.

11/VII/969 - Detenido en el Departamento de Lavalleja por violación del decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

- Se establece que se afilió al Partido Comunista con el N° 60.997. (O.C.O.A.). EVAL.: A - 1.-

DESCARGOS: Manifiesta ser analfabeto, sabiendo sólo firmar. Se desempeña en ANCAP (Minas). Personas inescrupulosas, concretamente Sixto O. ROJAS, aprovechándose de aquella condición ya que por diversos trámites para vivienda y otros asuntos firmaba documentación, lo habrían afiliado sin su conocimiento, ya que dichas firmas eran en la propia ANCAP.-

ANALISIS: El Sr. Delegado hace fe en estos argumentos y les da considerable validez, ya que el tal Sixto O. ROJAS era un activo militante y reclutador del P. C.-

Agrega el Sr. Delegado lo bien conceptuado que es el recurrente.-

Concluye proponiendo readjudicación de Constancia tipo "B".-

Acá el suscrito agrega que figura una detención del causante en el año 1969 por Medidas Prontas de Seguridad, lo que si bien no es un elemento que pueda ser considerado de mucha gravedad, merecería cierta profundización, en su estudio.-

En síntesis, entiende el suscrito, que sin perjuicio de acceder a lo propuesto por el Sr. Delegado, debería solicitársele la debida aclaración de la detención mencionada, y de producirse esta, que el recurrente haga una pública rectificación antes de otorgársele la adjudica-

...///

///...

ción propuesta.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Wellner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I
PROCESADO

008/

1274

160

Veinticinco de mayo de 1977
Señor Comisario de la Seccional Décimo de Policía del Departamento de Montevideo

La que suscribe NORA GIAMBIASI DE CATTANEO de profesión MEDICO, nacionalidad ORIENTAL c/u titular de la C.I. Nº 1.523.511 Credencial cívica serie BCA Nº 54145 Circuito de voto Nº 1149, que resido en JUAN MARIA PEREZ Nº 2865 Apto. 302, desde el mes de febrero del año 1975 hasta el mes de mayo del año 1977, se presenta ante Usted y solicita un CERTIFICADO DE FE DEMOCRATICA para ser presentado en CONSEJO DEL NIÑO

Firma: [illegible]

TESTIGO Nº 1
Nombre: ALCIDES FRANKLIN
Apellidos: CENDOYA YBAÑEZ
Edad 35 años
Domicilio MANUEL PAGOLA 3215 Apto 104
Estado civil CASADO
C.I. Nº 1 384 403
Credencial Cívica UFA (NN) 52 (SORIANO)
Profesión DOCENTE
Nacionalidad ORIENTAL URUGUAYO
FIRMA: [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02/OCT/79
Pasa a
No de Orden 127[illegible]

DEP. I
PROCESADO
(C)

15-4-384(1-81)
1275

TESTIGO N° 2

NOMBRES Sonia Esmeralda Chirico

APELLIDOS Chirico Rodriguez

EDAD 42

DOMICILIO Juan Bta Blanco 3335 Ap 1

ESTADO CIVIL casada

C.I. N: 67 2168

Credencial Cívica BMM 12 463.

Profesión Director docente

Nacionalidad oriental

FIRMA: [illegible]

DEP. I PROCESADO (C) (NN)

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE SEGURIDAD.-
"SI" SECCIONAL 10ma. jcm.-

MEMORANDUM No. 831.-

Montevideo, 17 de mayo de 1977

SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD.-

Señor Director:

Llevo a su conocimiento por el presente, que presentó solicitud de Certificado de Fé Democrática en esta Oficina Nora GIAMBIASI DE CATTANEO, oriental, casada de 40 años, residente en Juan Ma Pérez 2865 apto. 302, a fin de ser presentado ante las Autoridades del Consejo del Niño.-

Atento a ello y consecuente con las disposiciones en vigencia, se solicitaron de la misma, Requisitorias y Antecedentes Penales, las que no arrojaron resultados positivos, pero no ocurrió de igual forma, con los Antecedentes Ideológicos que se solicitaran a laDirecc. Nal. de Inf. eInteligencia por intermedio de su Dpto. 3, quién por Infome No.- 1996/1977, comunicó que posée la solicitante la siguiente anotación:

DIARIO "AHORA" de fecha 26/11/1971: Pág. 6 figura en la nómina de médicos que apoyan al Frente Amplio".-

Es de hacer constar que otras indagatorias llevadas a cabo, no han arrojado elementos de juicio negativo.-

Por lo expuesto, el Suscrito Comisario, solicita al Superior, instrucciones a fin de expedir o nó el documento solicitado.-

Saluda a Usted atentamente:

Comisario

JORGE LOPEZ MAGLIONE.-

DEP. I PROCESADO

003

(29)

1275

DIRECCION DE SEGURIDAD. rbr

Montevideo, 17 de mayo de 1977.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

La persona NORA GIAMBIASI DE CATTANEO solicitó en la Seccional 10ma. un Certificado de Fe Democrática, para presentarlo ante las autoridades del Consejo del Niño.

Consultado el Departamento Nº 3 de esa Dirección Nacional, se estableció que la misma registraba los antecedentes que se indican en el Memorándum Nº 831 de dicha Seccional a fojas 2 del presente.

Por lo expuesto, solicito a usted se sirva determinar si corresponde o no la expedición del documento solicitado.

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR DE SEGURIDAD

DEP. I PROCESADO (C) (NN)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 19 de 1977.-

PASE al Departamento Tres a uss efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

COMISARIO INSPECTOR
AUGUSTO LEAL

(3-8)

1275

Montevideo, 30 de mayo de 1977

Sr. Jefe de Policía del Dpto. de Montevideo

Coronel Cr. Julio C. Bonelli

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Envío a Ud. para que sea archivada en mi ficha personal, la solicitada escrita por mí y publicada en el diario "El País" de la ciudad de Montevideo el día viernes 27 de mayo del presente año.

Saluda a Ud. con la mas alta estima

Dra. Nora Giambiasi de Cattaneo

Cédula de identidad 1.523.511 (Montevideo)

Montevideo, 30 de mayo de 1977

Pase a sus efectos a la Dirección Nac. de Inf. e Inteligancia.-

BONELLI

Jefe de Policía

DEP. I PROCESADO

27 de Mayo de 1977

Juan José de Amézaga (ex-Cuñapirú) 1961

Nacimientos

—El hogar del Señor Carlos Guelfi y Hortencia Lauz de Guelfi se vio alegrado con la llegada de una niña que se llama Florencia.

Solicitada

La Dra. Nora Giambiasi de Cattaneo C.I. 1.523.511 de Montevideo; ante una publicación del diario Ahora de fecha 15 XI 71 que la sindica como adherida a la coalición política Frente Amplio expresa: 1º) Que dicha adhesión no es cierta; 2º) Que no hizo este desmentido en esa oportunidad por no haber jerarquizado exactamente el hecho y 3º) Que siempre, a través de su trayectoria nacionalista, ha mantenido una profunda y notoria adhesión a los principios republicanos democráticos.

005

1275

DILIGENCIADO No.2.555/977-hlc.
Montevideo,Junio 16 de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona: Nora GIAMBIASI,así como la fuente de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,solo el S.I.D. la registra con las mismas anotaciones que en ésta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON ... AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA- VC- jvs.-

"SECRETARIA" DILIG. Nro. 1.705.-

Montevideo, agosto 5 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Teniendo en cuenta la aclaración pública hecha por la prensa por la recurrente (fs.4), considero que podría otorgársele una Constancia Sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

8 AGO 1977
40060

3 AGO 1977

10-B

006

1275

//FATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 6078/977.-acmm

Montevideo, 9 de agosto de 1977

Procédase como se sugiere. Para conocimiento y demás efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. BONELLI
Jefe de Policía

Montevideo, agosto 24 de 1977.-

En la fecha me notifico de la resolución- favorable- sobre mi expedinte.-

NORA GIAMBIASI DE CATTANEO
Céd.Id.Nro.1.523.511.--

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.-

"Secretaría" Montevideo, 24 de agosto de 1977.-

Habiéndose notificado la causante como lo justifica la firma que antecede, se cursa al Dpto.No.3., debiéndose dejar constancia en la ficha de la recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario : JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

1

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 27 de mayo de 1977.-

SEÑORA NORA GIAMBIASI DE CATTANEO.-

Nº 1526/77 PRESENTE.-

M.F.

C-2

De su consideración:

DEP. I PROCESADO

Tiene el agrado de dirigirse a usted, en relación a su nota fechada en Montevideo, 23 de mayo de 1977, en la cual efectúa aclaración con motivo de haberle sido negado el Certificado de Fé Democrática.-

De acuerdo a lo expresado, pone en su conocimiento que la aclaración correspondiente la debe hacer ante la Jefatura de Policía de Montevideo.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe del Estado Mayor Conjunto y p.s.o.-

El Jefe del Dpto.C-2 (ES.MA.CO.).-

Coronel

GERMAN J. GONZALEZ

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
Nº 44/359
31 MAY 1977

2

Antecedente	F1	fotocopia	nota	del	ESMACO
Serie					
NUMERO					

EL PAIS — Viernes 27 de Mayo de 1977

Hoy Cena, Colección de Nicolau y Baile en el Victoria Plaza —

Con una nutrida concurrencia contará sin duda la "Noche de Gala" a realizarse hoy en el Hotel Victoria Plaza.

Una programación fuera de lo común se ofrece a nuestro público. Además de la espectacular mesa de buffet con su variedad de delicadezas y de las dos grandes orquestas de Julio Frade y Mouro-Maqueira para bailar, se agregan dos atracciones especiales. El modisto José Nicolau presentará su colección completa de otoño-invierno en un nuevo despliegue de la alta **costura** uruguaya y completando una noche excepcional, se presentará una importante figura del mundo del espectáculo: el cantante Pedrito Rico.

Recomendamos hacer la reserva de mesa con anticipación al Dpto. de Banquetes del Hotel Victoria Plaza por el Teléf.: 91 42 02 al 07, Int. 606.

EN LA FERIA BRASILEÑA

Una de las grandes atracciones de la feria Brasileña que se realiza en el Prado, ha sido el restaurant, que bajo la dirección de la Sra. Gori Salaverry de Reilly y con la colaboración de un chef Bahiano, en la elaboración de los platos típicos de Brasil, se ha visto concurrido durante toda la semana por personalidades de los círculos oficiales, diplomáticos y de nuestra sociedad. Este fin de semana serán servidos nuevamente los platos Brasileños, y en especial el Vatapá y la Feijoada, que fueron los grandes éxitos de estos días, así como también nuestras especialidades.

El horario será a mediodía a partir de las 12 horas y de noche a las 18 horas.

Cena y Baile de Hoy en el Jockey Club

Las cenas bailables de los jueves que venían realizándose en los salones de esta entidad, han sido transferidas para los viernes.

Esta reunión será amenizada por la orquesta de Puglia Pedrosa con la intervención del cantor Héctor Scelsa y la discoteca bajo la dirección de Alfredo Etchegaray Carvallido. No dudamos que esta reunión como las anteriores congregará a un grupo de asociados y figuras vinculadas a este prestigioso club.

Colegio María Auxiliadora (Villa Muñoz)

Querida ex-Alumna:

El día 28 de mayo a las 16 horas, te esperamos para ofrecer el homenaje de Amor filial a nuestra Madre Auxiliadora.

Juan José de Amézaga (ex-Cuñapirú) 1961

Nacimientos

—El hogar del Señor Carlos Guelfi y Irtencia Lauz de Guelfi se vio alegrado con la llegada de una niña que se llama Florencia.

Solicitada

La Dra. Nora Giambiasi de Cattáneo, C.I. 1.523.511 de Montevideo; ante una publicación del diario Ahora de fecha 15 XI 71 que la sindica como adherida a la coalición política Frente Amplio expresa: 1º) Que dicha adhesión no es cierta; 2º Que no hizo este desmentido en esa oportunidad por no haber jerarquizado exactamente el hecho y 3º) Que siempre, a través de su trayectoria nacionalista ha mantenido una profunda y notoria adhesión a los principios republicanos democráticos

Agradecimientos

Agradezco el Espíritu Santo la gracia concedida. E. F. de F.

—Agradezco al Espíritu Santo el favor recibido. M. E. C.

—Agradezco al Espíritu Santo los favores recibidos. S. S. de A.

—Agradezco al Espíritu Santo por la gracia recibida. M. A. C.

Blanca Tiscornia de Pons

En la sociedad montevideana que ha lamentado en estos últimos tiempos la desaparición de conocidas y prestigiosas damas, ha sido muy sentido el fallecimiento de la señora Blanca Tiscornia de Pons.

De altas virtudes, con un carácter generoso y cordial, en su ambiente afectivo deja esta dama un recuerdo nítido y hondo a la vez. Vivió para su hogar y hace varios años sufrió la pérdida de una de sus hijas la inolvidable Blanquita Pons Tiscornia de gran cultura y bondad arrebatada a los suyos por un amargo accidente de tráfico. Desde entonces la dama que acaba de fallecer se retiró de toda actividad social dedicándose nada más que al cariño de los suyos que reciben en estos momentos múltiples demostraciones de condolencias de la sociedad montevideana.

Nacimientos

—En el hogar del Mayor Ricardo González Falcón y su esposa Margarita Anselmi, ha nacido un varón que se llamará Nicolás.

—Ha nacido un varón que lleva el nombre de Francisco Andrés en el hogar del señor Duilio Latrónica Damonte y su esposa, María Antonieta Iribarrin Fernández.

La madre y el niño abandonaron el sanatorio, siendo el estado de ambos satisfactorio

RODOS

DEP. I
PROCESADO

3

Antecedente Serie NUMERO	E-2	fotocopia	aviso	"El País"		

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD
Seccional 10ma.-

Folio No.301.Libro 2do.- Nº 923.arb.-

CERTIFICADO DE FE DEMOCRATICA

JEFATURA DE POLICIA Seccional 10a.

El que suscribe, Titular de esta Seccional de Policía del Departamento de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), según las averiguaciones y verificaciones pertinentes, CERTIFICA: que la persona cuyos datos figuran en el presente, se encuentra comprendida en lo prescripto por el Boletín de Ordenes Diarias Nº 24.277 (veinticuatro mil doscientos setenta y siete) Artículo 5º (Quinto), Inciso 8º (octavo).

NOMBRES Y APELLIDOS			
Nora GIAMBIASI MELONI DE CATTANEO.-			
NACIONALIDAD: oriental	EST. CIVIL: casada	EDAD: 40	EDAD (en letras): cuarenta años de edad.-
CED. ID. en Nº: 1.523.511	CED. IDEN. (en letras): un millón quinientos veintitres mil quinientos once.-		
DOMICILIO CALLE: Juan María Perez 2868	Nº: ap.302	Nº (en letras): dos mil ochocientos sesenta y cinco, apto. trescientos dos.-	

Se expide el presente a solicitud del interesado a sólo efecto de ser presentado ante: las autoridades del Consejo del Niño.-

Documento que selló y firmó en esta Ciudad a los 27 (veintisiete) días del mes de Mayo del año 1977, (mil novecientos setenta y siete).-

CONSTE

DEP. I PROCESADO

JORGE ... ICNE.-
COMISARIO.- TITULAR

F. 573

1275

Antecede Serie NUMERO	F-3	fotocopia	Cert.	Fe	Democrática		

4

Montevideo,3 de octubre de 1978

Sr.Jefe de Policía del Dpto.de Montevideo

Coronel Don Julio C.Bonelli

PRESENTE

DEP. I PROCESADO

Elevo a Ud.la presente solicitando por la vía correspondiente se revea mi ficha personal en lo relativo a la obtención del Certificado de Fé Democrática.

Se otorgó categoría "B",pero por las razones que expongo creo poder aspirar a obtener categoría "A".

Ocupo un cargo de Médico pediatra en el Consejo del Niño.

Ingresé al Organismo en enero de 1975, por concurso de méritos y oposición.El expediente respectivo siguió el curso correspondiente pasando,entre otras,por Oficinas del ESMACO.

Del mismo fueron eliminados los Dres.Juan José Noliy Jacqueline Dubal por no reunir los requisitos necesarios.

En mayo de 1977 se nos solicitó a todos los funcionarios del Consejo del Niño la presentación del mencionado certificado.

Me presenté a realizar la solicitud con los testigos que se exigían y cuando concurrí a retirarlo se me informó que venía "observado"de Jefatura.

En estas condiciones y mediante carta de presentación del Coronel Aníbal Vernengo me presenté ante el ESMACO de cuya contestación adjunto fotocopia,agregándose además verbalmente que no contaba en dicha Oficina con antecedentes negativos.

Concurrí entonces a Jefatura manteniendo una entrevista personal con el Señor Jefe de Policía mediante la presentación previa del Coronel Nestor Sicco.

Antecede Serie	F4	Acta	del Reconoci	miento		
NUMERO						

Me informó que la objeción radicaba en que en una publicación del diario "Ahora"de noviembre de 1971 aparecía mi nombre junto al de otros colegas como adherente a la coalición política Frente Amplio.

Manifesté no haber firmado tal adhesión por tener una posición contraria a la ostentada por dicha agrupación.

Agregué además que estaba en conocimiento que figuraba en iguales condiciones el nombre de otros colegas que eran Médicos Militares y lo continúan siendo hasta la fecha,caso por ejemplo del Dr.Gastón Lieutier.Con la diferencia que él una vez enterado había realizado una manifestación pública en la prensa escrita desmintiendo tal situación.En mi caso personal no lo había hecho por no haber jerarquizado exactamente el hecho.

El Señor Jefe de Policía entonces me sugirió realizar similar desmentido en igual forma,realizando simultáneamente una profesión pública de fe democrática.

Tal manifestación fue publicada en el diario"El Pais" de esta ciudad con fecha 27 de mayo de 1977,página 17,columna 4 (adjunto fotocopia).

Presentado esto con una nota adjunta en Jefatura,personalmente al Señor Jefe de Policía,manifestó que se adjuntaría a mi ficha personal para que en el futuro no se sucitaran problemas similares.Acto seguido se me otorgó el Certificado cuya fotocopia adjunto.En julio del mismo año se me llamó desde Jefatura para notificarme por escrito de la finalización del trámite.

Antecedentes Serie NUMERO	F-5	Nota	del	recurrente			

6

En enero del presente año en ocasión de solicitarlo nuevamente se me otorgó en el mes de mayo categoría "B".

Por creer que no me correspondía tal categoría me presenté nuevamente en Jefatura mediante la misma vía que en el año anterior tratando de obtener una entrevidta con el Señor Jefe de Policía que fue infructuosa.

Por lo expuesto creo no corresponderme tal categoría por haber aclarado mi situación en la ocasión anterior,agregando además que en mayo del corriente año el ESMACO autorizó mi inscripción en un llamado a concurso del Ministerio de Salud Pública (expediente Nº5106 radicado en la Sección Concurso del citado Ministerio).

Saluda a ud.muy atte.

DEP. I PROCESADO (e) NN

Dra.Nora Ciambiasi de Cattaneo

C.I.1.523.511

Domicilio:Juan María Perez 2865.Apto302 Montevideo

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 18 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información / complementaria en las demás agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

313

19 OCT 1978 5584

D.N.I.I. - D. 3 20 OCT 1978 16 89/14

1275

ANTECEDE Serie	F-6	nota	del	recurrente			
NUMERO							

7

DILIGENCIADO Nº 4.275/978 -hlc.-

Montevideo, Noviembre 9 de 1978.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Nora GIAMBIASI MELONI de CATTANEO, así como del escrito presentado por dicha persona en pasado mes de mayo del año / 1977, con la resolución recaída en aquella oportunidad sobre dicho expediente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO (C) (NN)

ANTECEDE Serie NUMERO	F-7	Diligenciado	Nº 4.275/978		DNII-D-3	

8

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nro.106/79.VC.maz.-

Montevideo, 19 enero de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso interpuesto por la Sra.Nora GIAMBIASI de CATTANEO, en razón de haber sele incluído en la Categoría "B" del otorgamiento de la Solicitud de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos; se agrega por cordón separado el expediente en el que recayó la resolución impugnada.-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. I PROCESADO

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

VICTOR CASTIGLIONI.-

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO

DIREC... 914/... 12

FE... 2/2/79

9

E. k. Nº 306092

ANTECEDENTES	F 8	Dirección Nal. Inform. e Intel.
SERIE		Diligenciado Nº 106/79

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 594/79.rf.-

Montevideo, 3 de febrero de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en el apartado E de la Directiva Nº 2 de la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones manteniendo el criterio sustentado oportunamente por el suscrito.-

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del S.I.D.

Coronel: JULIO C. BONELLI.-

DEP. I PROCESADO

ERBOSE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12 FEB. 1979
Salida
Identificacion 1917

016

1275

Montevideo, 12 de abril de 1979.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Exp.Nº 103/D-I/979.-

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las actuaciones seguidas en èste caso, surge en síntesis lo siguiente:

- La persona en cuestión inició solicitud de "Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales" con fecha Mayo de 1977.-
- Paralelamente, y a consecuencia de tomar conocimiento de sus antecedentes, y según sus declaraciones, obtiene una entrevista con el Señor Jefe de Policía, donde se le recomienda efectuar una declaración pública.-
- Realizada la misma, el Señor Director Nacional de Información e Inteligencia, recomienda adjudicar Constancia tipo "B" (fojas 8 del primer expedientillo) lo que aprueba el Señor Jefe de Policía, y se notifica a la interesada con fecha 24 de Agosto de 1977 (fojas 9).-
- Con fecha 3 de Octubre de 1978, reclama la adjudicación "B".-

En rigor, pues, podría ser estimado el presente, como un caso de recurso en primera instancia.-

Cabe agregar, que atento a la .//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. j. Nº 049017

E. j. Nº 04 90 17

//.única anotación que registra la recurrente, y a su descargo público, del análisis realizado, esta Dirección ha resuelto que se le debe adjudicar una Constancia de Habilitación tipo "A".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós.

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO

018

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 14 de Marzo de 1979.-

ASUNTO: GIAMBIASI de CATTANEO, Nora
(Doctora en Medicina)

RECLAMO: En 2a. Instancia ante el Sr. Delegado en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "B".-

ANTECEDENTES: V/977 - Solicita "Certificado de Fe Democrática" en la Seccional 10a. de Montevideo.-

30/V/977 - Presenta ante la autoridad policial "solicitada" publicada en "El País" de fecha 27 de Mayo de 1977.-

05/VIII/977 - El Director Nacional de Información e Inteligencia eleva al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, el informe correspondiente proponiendo la adjudicación de Constancia de Anotaciones tipo "B", lo que es dispuesto por el Sr. Jefe el 9 de Agosto siguiente.-

24/VIII/977 - Se notifica la interesada.-

-Cabe agregar que en el expediente figura nota de ESMACO de fecha 27 de Mayo de 1977, firmada por el Sr. Cnel. Germán González, donde ante nota de aclaración de la Sra. GIAMBIASI, al habérsele negado el "Certificado de Fe Democrática" se le indica que debe dirigirse a la Jefatura de Policía de Montevideo.-

03/X/978 - Se dirige al Sr. Delegado en Montevideo, pidiendo recategorización, pasando a la "A".-

CONSTANCIAS QUE REGISTRA:

A - La Policía la registra como firmante en adhesión al Frente Amplio, en el diario "Ahora" de fecha 26/XI/971 (Nómina de Médicos).-

B - En el S.I.D. se registra la misma anotación (Semanario "Marcha" del 26/XI/971).-

DESCARGOS QUE REALIZA:

- En su escrito último, la causante -que se desempeña como pediatra en el Consejo del Niño- dice que en Mayo de 1977 se les exigió en ese medio, el Certificado de Fe Democrática.-

Hechos los trámites, en la Seccional respectiva le informaron que el Certificado venía "observado" de Jefatura.-

Se presenta a ESMACO, donde se le contestó acorde a la nota que se

///...

cita arriba.-

En entrevista posterior con el Sr. Jefe de Policía, declara que el mismo le sugirió hacer una rectificación pública. Hecha la misma, -que se cita en el índice cronológico- tuvo otra entrevista con el Sr. Jefe de Policía, y se le otorgó Certificado cuya fotocopia adjunta. (Establece el mismo que la causante está comprendida en lo prescripto en el Boletín de Ordenes Diarias Nº 24.277. Artículo 5º Inciso 8º).-

En Julio se le citó para notificarla -agrega- de la finalización del trámite. (En la secuencia cronológica figura notificada de que se le adjudicó Constancia "B" el 24 de Agosto de 1977).-

En Enero de 1978 -sigue- en ocasión de solicitarlo nuevamente se le otorgó en el mes de Mayo, Categoría "B".-

Entendiendo no le correspondía, procuró infructuosamente entrevistar al Sr. Jefe de Policía.-

Finaliza expresando, que en virtud de ya haber aclarado su situación en la ocasión anterior, y que en Mayo de 1978 el ESMACO autorizó su inscripción en un llamado a concurso del Ministerio de Salud Pública, no le correspondería la Categoría "B".-

CONCLUSION: En su elevación de fecha 3 de Febrero ppdo. el Sr. Delegado adelanta mantener el criterio sustentado oportunamente. Por lo demás, la anterior decisión policial, fue -pese a la rectificación pública de la interesada- de otorgar una Constancia tipo "B", considerando a la causante como una virtual reclamante. Esta decisión, es tomada ahora como una 1a. Instancia, por lo que la nota última de la Dra. GIAMBIASI, tomaría carácter de recurso en 2a. Instancia.-

Como detalle adicional, el suscrito advierte en la rectificación pública de la recurrente (que se refirió sólamente al diario "Ahora") que la misma se publicó en la página de "Sociales" de "El País", en forma que pasó prácticamente desapercibida, siendo tanto así, que incluso escapó al procesamiento correspondiente del Dpto. I del S.I.D.-

DEP. I PROCESADO

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Contestado telegrama Nº 10158/63. 3

Consejero Nacional de Gobierno

General Oscar D.Gestido,

saluda con su mas alta consideracion y estima personal al distinguido amigo,señor Carlos R.Mas,Secretario de la Agrupacion Lista 1515 Luis Batlle-Penza-Piquinela, de Porongos,y por su intermedio a los demas compañeros de lucha,y al acusar recibo a su atento telegrama de felicitacion,se complace en agradecerles cordialmente los amables conceptos en el vertidos.

Montevideo,Marzo 15 de 1963.

PARTIDO COLORADO

FLORES

Sub-lema "BATLLISMO"

1515

CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERN

Sistema Preferencial de Suplentes

1 LUIS BATLLE BERRES
2 AMILCAR VASCONCELLOS
3 ALBERTO ABDALA
4 JOSE ACQUISTAPACE
5 JULIO LACARTE MURO
6 ENRIQUE RODRIGUEZ FABREGAT
7 Elbio Geymonat
8 Casimiro Etchevarren
9 Hotacilio Brum
10 Washington Isola
11 Emilio Bonnecarrere
12 Clemente I. Ruggia
13 Adela Reta
14 Mario Fulgraff
15 Ovidio Fernández
16 Guido Machado
17 Luis Bonavita
18 Evaristo Garrido

CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES

Sistema Preferencial de Suplentes

1 Luis Batlle Berres
2 Carlos Fischer
3 Héctor A. Grauert
4 Alba Roballo
5 Luis Tróccoli
6 Glauco Segovia
7 Justino Carrere Sapriza
8 Teófilo Collazo
9 Alfredo Lepro
10 Juan G. Silva
11 Luis Lorenzo y Deal
12 Juan E. Fabini
13 Juan C. Pravia
14 Huascar Parallada
15 Martín S. Marzano
16 Guillermo Newton
17 Vicente Fiorentino
18 Oscar V. Raggio
19 Honorio Barrios Tassano
20 Pedro Broggi de las Muñecas
21 Odvia Correa de Xavier
22 José Ma. Oses
23 Angel Curotto
24 Enrique L. Tomatti
25 Oscar Casas Melo
26 Edmundo Pica
27 José Pena Rego
28 Juan de Dios Perdomo
29 Isauro Simonet
30 Viriato Abella
31 Roberto Daniel Negro
32 Héctor Cerruti Aicardi
33 Juan Manuel Aguirre González
34 Atilio Ferrandis
35 Juan Gestoso
36 Carlos López Fernández
37 Elida M. de Mautone
38 Héctor Pintos
39 Juan Puntigliano
40 Juan Pierri
41 Bolívar De León
42 Carlos Vlahussich
43 Blas Nery Tarocco
44 Luis A. Rodríguez Iribarne
45 Américo Rafaglio
46 Alcides Cervieri
47 Susana Cosio de Gerona
48 Eladio Aristimuño
49 Rene Demolin
50 Orestes Machado Leal
51 José R. Estefan
52 Ramón Aguirre
53 Benito Pedro Solari
54 Juan M. Laens
55 Osvaldo Anfossi
56 Elvira Dacal de Orlando
57 Timote Peña
58 Cesar Perez Marexiano
59 Carlos De Mello
60 Octavio C. Bocconello
61 Daniel Armand Ugon
62 Gaspar Bertacchi
63 Ma. J. Garayalde de Zabala Muniz
64 Guillermo Bausero
65 José Alberto Muniz
66 Oscar Casas Hartman
67 José Vallarino Veracierto
68 Pompilio García
69 Amado Ipar
70 Issac Soloducho
71 Matias García
72 Francisco Ferreira Ramos
73 Juan M. Besil
74 Oscar E. Piquinela
75 Cecilio Vaz
76 Oscar Piedra
77 Ofelia Mañe de Pazos
78 Juan Luis Pintos
79 Artemio Correa
80 Bolivar Acosta
81 Francisco José Gatti
82 David Julian
83 Batlle Rodríguez
84 Carlos María Ruiz
85 Juan Proto Barbieri
86 Ernesto García Da Rosa
87 María Eva Altieri
88 Gregorio Gómez
89 Jaime Toney
90 Nelson Rodríguez
91 Orlando Canzani
92 Julio Ricardi
93 Eduardo Iansich
94 Juan Sarthi Paolino
95 Ana Ma. Mercader
96 Eduardo M. Pre
97 Julio Fornaro
98 Antonio Gianola
99 Elfa Arroyo Torr
100 Lidy Collazo
101 José Curcio
102 Emilio Francisco
103 Ope Pasquet
104 Edison Peluffo
105 Omar Delfante
106 Ernesto Choca
107 Emilio Falcone
108 José A. Colucci
109 Zulma Invernizzi
110 Antonio Echaniz
111 Luis A. Paez
112 Juan T. Gubler
113 Armando Blanco
114 Isaac Oks
115 Reina Parada Barr
116 Alfonso Guma
117 Domingo Alfonso
118 Pascual Tambasco
119 Angel Mele
120 Juan Echarri
121 Isabelino Corbo
122 Juan Escoto
123 Elvira N. de Bruss
124 Angel Baña Cresp

CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

DEP. I PROCESADO

Sub-lema: "POR LA UNION DEL PARTIDO"

Sistema de Suplentes Respectivos

TITULAR
1 Luis Emilio Penza

SUPLENTES
1º Dr. Walter Etchandy
2º Eduo. Carlos Radek Rizzo
3º Alfredo Ingold

TITULAR
2 Agr. Polícrates C. Braida

SUPLENTES
1º Ramón Castro
2º Alfonso Damián Carrizo
3º Ricardo Peláez

CANDIDATOS AL CONCEJO DEPARTAMENTAL

Sistema Preferencial de Suplentes

1 Oscar E. Piquinela
2 Luis A. Villar
3 Dr. Atilio C. Miranda
4 Víctor Hermidio Martínez
5 Isidoro Pedreira
6 Alfredo Apecech
7 Américo Carrizo
8 Carlos Devitta
9 Leonardo Fernández
10 Humberto Volpe
11 Emilia C. de Bessonart
12 Gustavo Ottonello

CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Sistema Preferencial de Suplentes

1 Dr. Atilio C. Miranda
2 Félix R. De Carlos
3 Constantino Devitta
4 Alberto Franco
5 Walther Jelpo
6 Francisco A. Greca
7 Alberto Mirabal
8 Luis A. Soulage
9 Luis C. Verde
10 Carlos R. Mas
11 ~~Jorge W. Mendaro~~
12 María Rosa Salvatto
13 Blanca E. Sala Arnabal
14 José A. Mombelli
15 Agustín Volpe
16 Nieves González Quinteros
17 Ovidio Caballero
18 Juan Fco. Rodríguez
19 Tomasa R. de Ramirez
20 José A. Saboredo
21 Luis A. Camaño
22 Domingo Larrauri
23 Crisótomo Martino
24 Edgardo Ismael Bouissa
25 Juan B. Camiroti
26 Urbano Cardozo
27 Víctor Lemes
28 Hugo Florín
29 Dante Ortiz
30 Luis Baccino
31 Marcolino Souses
32 Fernado Waller
33 Marcelino Lanzi
34 Danto Canabello
35 Ramón Caballero
36 Eulalia Estívez
37 José R. Archento
38 Ventura De Sautu
39 Juan de Dios García
40 José Rubio
41 Teresa S. de Aguilar
42 José M. Cabrera
43 Alejandro López
44 Idalino Cabrera
45 Florencio Larrauri
46 Joaquín Yansens
47 Ildemaro Inchuste
48 Antonio Pastorino
49 Leopoldo Maffei
50 Cruz Mesa
51 Gregorio Sosa
52 Vicente R. Pereira
53 Humberto Naddeo
54 Hugo del Pino
55 José P. Morales
56 José Abdo Amir
57 Sara Ayala de Israel
58 Nicolás Molina
59 Juvenal Dotta
60 Juana Lamela de Sánchez
61 Pedro Burlon
62 Carlos Mª Camacho Romero
63 Gilberto Ricca
64 Domingo Cabos
65 Juan Carlos Gómez
66 Fernando Zetta
67 José Figueredo
68 Silverio Huertas
69 Ramón Nievas
70 Carlos Bueno
71 Emilio Matonte
72 Justiniano Sánchez
73 Abel Medardo Lafont
74 Fernado Farro
75 Gerónimo Figueira
76 Artigas Paolino
77 Gregorio Benítez
78 Jerónimo Anzolabehere
79 Casimiro Almirón
80 Hugo Amy
81 Ricardo Larrauri
82 Rosa Méndez
83 Juan Pedro Díaz
84 Luis E. Fernández
85 Gregorio Dorrego
86 Jesús Altieri
87 Elisa Montaño de Díaz
88 Celia Mendez
89 Juan Carrizo
90 Neris Raúl Duran
91 Ramón Martinez
92 Lila R. de García
93 Benjamín Seijas
94 Carmelo Carrizo
95 Dardo Amy Garc
96 Juan Godoy
97 Alejandrina M. de M
98 José A. Bequio
99 Roberto López
100 Gloria F. de Be
101 Adelfa Puyol
102 Teresa Tel
103 Paula A
104 Silveria V.
105 Juan Devi
106 Gabriela (
107 Medardo
108 Emilio L.
109 Martha C. o Rubio
110 José Israel Ayala
111 Jorge W. Benítez
112 Hugo César Godoy
113 Atanasildo Etchegaray
114 Alberto González Ruiz
115 Ramón R. Barreto
116 Atanasildo Modernel
117 Bartolo R. González
118 Mario Rodríguez
119 Pedro González Ruiz
120 Claudio Aires
121 Ramiro Arca
122 María D. Cabrera de
123 Gregorio Zelta
124 José Lateulade (hijo)

CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL

Sistema Preferencial de Suplentes

1 Martín Condon Benitez
2 Exequiel Gómez
3 Carlos Albisu
4 Juan Correa
5 Roberto Pedreira
6 Eduardo R. Fonseca
7 Hugo Bedoya
8 Justo V. Castro
9 José Antonio Mirabal
10 Julio C. Mombelli
11 Julio Mª Sosa
12 Domingo Larrauri
13 Hugo Gómez
14 Elbio Fontela
15 María Mora de Martínez
16 Blas Penza
17 Román Mendaro
18 Rafael Provenza
19 Nacianceno Lima
20 Leonardo Enrique Puyol
21 Aída L. de Mezquita
22 Artigas Beloqui
23 Clemente Paolino
24 Ricardo Abel Molina
25 Esteban Pereira
26 Luis Pedro Lima
27 Enemoroso Más

oto por el Partido Colorado y por las precedentes listas de candidatos, Departamento de Flores, noviembre 25 c

1276

Candidatos para integrar el Consejo Nacional de Gobierno

...O COLORADO

FLORES 4

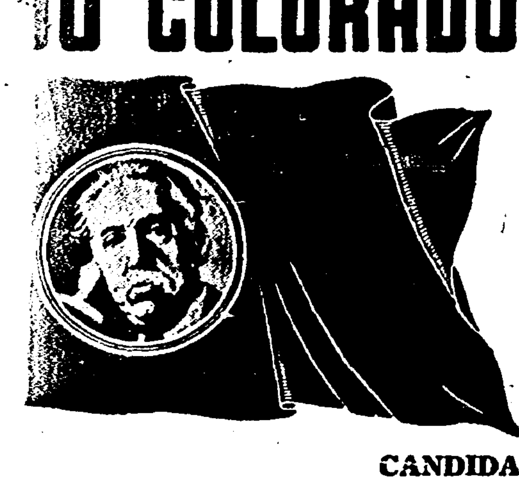

Sub-lema "BATLLISMO"

1515

CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

Sistema Preferencial de Suplentes

1 LUIS BATLLE BERRES
2 AMILCAR VASCONCELLOS
3 ALBERTO ABDALA
4 JOSE ACQUISTAPACE
5 JULIO LACARTE MURO
6 ENRIQUE RODRIGUEZ FABREGAT
7 Elbio Ceymonat
8 Casimiro Etchevarren
9 Hotacilio Bruin
10 Washington Isola
11 Emilio Bonnecarrere
12 Clemente I. Ruggia
13 Adela Reta
14 Mario Fulgraff
15 Ovidio Fernández Ríos
16 Guido Machado Brum
17 Luis Bonavita
18 Evaristo Garrido

CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES

Sistema Preferencial de Suplentes

1 Luis Batlle Berres
2 Carlos Fischer
3 Héctor A. Grauert
4 Alba Roballo
5 Luis Tróccoli
6 Glauco Segovia
7 Justino Carrere Sapriza
8 Teófilo Collazo
9 Alfredo Lepro
10 Juan G. Silva
11 Luis Lorenzo y Deal
12 Juan E. Fabini
13 Juan C. Pravia
14 Huascar Parallada
15 Martín S. Marzano
16 Guillermo Newton
17 Vicente Fiorentino
18 Oscar V. Raggio
19 Honorio Barrios Tassano
20 Pedro Broggi de las Muñecas
21 Odvia Correa de Xavier
22 José Ma. Oses
23 Angel Curotto
24 Enrique L. Tomatti
25 Oscar Casas Melo
26 Edmundo Pica
27 José Pena Rego
28 Juan de Dios Perdomo
29 Isauro Simonet
30 Viriato Abella
31 Roberto Daniel Negro
32 Héctor Cerruti Aicardi
33 Juan Manuel Aguirre González
34 Atilio Ferrandis
35 Juan Gestoso
36 Carlos López Fernández
37 Elida M. de Mautone
38 Héctor Pintos
39 Juan Puntigliano
40 Juan Pierri
41 Bolívar De León
42 Carlos Vlahussich
43 Blas Nery Tarocco
44 Luis A. Rodríguez Iribarne
45 Américo Rafaglio
46 Alcides Cervieri
47 Susana Cosio de Gerona
48 Eladio Aristimuño
49 Rene Demolin
50 Orestes Machado Leal
51 José R. Estefan
52 Ramón Aguirre
53 Benito Pedro Solari
54 Juan M. Laens
55 Osvaldo Anfossi
56 Elvira Dacal de Orlando
57 Timote Peña
58 Cesar Perez Marexiano
59 Carlos De Mello
60 Octavio C. Bocconcello
61 Daniel Armand Ugon
62 Gaspar Bertacchi
63 Ma. J. Garayalde de Zabala Muniz
64 Guillermo Bausero
65 José Alberto Muniz
66 Oscar Casas Hartman
67 José Vallarino Veracierto
68 Pompilio García
69 Amado Ipar
70 Issac Soloducho
71 Matías García
72 Francisco Ferreira Ramos
73 Juan M. Besil
74 Oscar E. Piquinela
75 Cecilio Vaz
76 Oscar Piedra
77 Ofelia Mañe de Pazos
78 Juan Luis Pintos
79 Artemio Correa
80 Bolivar Acosta
81 Francisco José Gatti
82 David Julian
83 Batlle Rodríguez
84 Carlos María Ruiz
85 Juan Proto Barbieri
86 Ernesto García Da Rosa
87 María Eva Altieri
88 Gregorio Gómez
89 Jaime Toney
90 Nelson Rodríguez
91 Orlando Canzani
92 Julio Ricardi
93 Eduardo Jansich
94 Juan Sarthi Paolino
95 Ana Ma. Mercader de Estevez
96 Eduardo M. Preve
97 Julio Fornaro
98 Antonio Gianola
99 Elfa Arroyo Torres
100 Lidy Collazo
101 José Curcio
102 Emilio Francisco Foleas
103 Ope Pasquet
104 Edison Peluffo
105 Omar Delfante
106 Ernesto Choca
107 Emilio Falcone
108 José A. Colucci
109 Zulma Invernizzi
110 Antonio Echaniz (hijo)
111 Luis A. Paez
112 Juan T. Gubler
113 Armando Blanco
114 Isaac Oks
115 Reina Parada Barrios
116 Alfonso Guma
117 Domingo Alfonso Gries
118 Pascual Tambasco
119 Angel Mele
120 Juan Echarri
121 Isabelino Corho
122 Juan Escoto
123 Elvira N. de Brussa
124 Angel Baña Crespo

CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

Sub-lema: "POR LA UNION DEL PARTIDO"

Sistema de Suplentes Respectivos

TITULAR
1 Luis Emilio Penza

SUPLENTES
1º Dr. Walter Etchandy
2º Educ. Carlos Radek Rizzo
3º Alfredo Ingold

TITULAR
2 Agr. Policrates C. Braida

SUPLENTES
1º Ramón Castro
2º Alfonso Damián Carrizo
3º Ricardo Peláez

CANDIDATOS AL CONCEJO DEPARTAMENTAL

Sistema Preferencial de Suplentes

1 Oscar E. Piquinela
2 Luis A. Villar
3 Dr. Atilio C. Miranda
4 Víctor Dermidio Martínez
5 Isidoro Pedreira
6 Alfredo Apeceoh
7 Américo Carrizo
8 Carlos Devitta
9 Leonardo Fernández
10 Humberto Volpe
11 Emilia C. de Bessonart
12 Gustavo Ottonello

CANDIDATOS A LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Sistema Preferencial de Suplentes

1 Dr. Atilio C. Miranda
2 Félix R. De Carlos
3 Constantino Devitta
4 Alberto Franco
5 Walther Jelpo
6 Francisco A. Greca
7 Alberto Mirabal
8 Luis A. Soulage
9 Luis C. Verde
10 Carlos R. Mas
11 ~~Jorge W. Mendaro~~
12 María Rosa Salvatto
13 Blanca E. Sala Arnabal
14 José A. Mombelli
15 Agustín Volpe
16 Nieves González Quinteros
17 Ovidio Caballero
18 Juan Fco. Rodríguez
19 Tomasa R. de Ramírez
20 José A. Saboredo
21 Luis A. Camaño
22 Domingo Larrauri
23 Crisótomo Martino
24 Edgardo Ismael Bouissa
25 Juan B. Camiroti
26 Urbano Cardozo
27 Víctor Lemes
28 Hugo Florín
29 Dante Ortiz
30 Luis Baccino
31 Marcelino Souses
32 Fernado Waller
33 Marcelino Lanzi
34 Dante Canabelle
35 Ramón Caballero
36 Eulalia Estívez
37 José R. Archento
38 Ventura De Sautu
39 Juan de Dios García
40 José Rubio
41 Teresa S. de Aguilar
42 José M. Cabrera
43 Alejandro López
44 Idalino Cabrera
45 Florencio Larrauri
46 Joaquín Yansens
47 Ildemaro Inchuste
48 Antonio Pastorino
49 Leopoldo Maffei
50 Cruz Mesa
51 Gregorio Sosa
52 Vicente R. Pereira
53 Humberto Naddeo
54 Hugo del Pino
55 José P. Morales
56 José Abdo Amir
57 Sara Ayala de Israel
58 Nicolás Molina
59 Juvenal Dotta
60 Juana Lamela de Sánchez
61 Pedro Burlon
62 Carlos Mª Camacho Romero
63 Gilberto Ricca
64 Domingo Cabos
65 Juan Carlos Gómez
66 Fernando Zetta
67 José Figueredo
68 Silverio Huertas
69 Ramón Nievas
70 Carlos Bueno
71 Emilio Matonte
72 Justiniano Sánchez
73 Abel Medardo Lafont
74 Fernado Farro
75 Gerónimo Figueira
76 Artigas Paolino
77 Gregorio Benítez
78 Jerónimo Anzolabehere
79 Casimiro Almirón
80 Hugo Amy
81 Ricardo Larrauri
82 Rosa Méndez
83 Juan Pedro Díaz
84 Luis E. Fernández
85 Gregorio Dorrego
86 Jesús Altieri
87 Elisa Montaño de Díaz
88 Celia Mendez
89 Juan Carrizo
90 Neris Raúl Duran
91 Ramón Martínez
92 Lila R. de García
93 Benjamín Seijas
94 Carmelo Carrizo
95 Dardo Amy Garcí
96 Juan Godoy
97 Alejandrina M. de M
98 José A. Bequio
99 Roberto López
100 Gloria F. de Be
101 Adelfa Puyol
102 Teresa Telechea
103 Paula A. de Seija
104 Silveria V. de Cabreta
105 Juan Devitta
106 Gabriela C. de Gómez
107 Medardo Lutz
108 Emilio Lafont
109 Martha C. de Rubio
110 José Israel Ayala
111 Jorge W. Benítez
112 Hugo César Godoy
113 Atanasildo Etchegaray
114 Alberto González Ruiz
115 Ramón R. Barreto
116 Atanasildo Modernel
117 Bartolo R. González Ruiz
118 Mario Rodríguez
119 Pedro González Ruiz
120 Claudio Aires
121 Ramiro Arca
122 María D. Cabrera de Cultiño
123 Gregorio Zetta
124 José Lateulade (hijo)

CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL

Sistema Preferencial de Suplentes

1 Martín Condon Bepitos
2 Exequiel Gómez
3 Carlos Albisu
4 Juan Correa
5 Roberto Pedreira
6 Eduardo R. Fonseca
7 Hugo Bedoya
8 Justo V. Castro
9 José Antonio Mirabal
10 Julio C. M[illegible]
11 Julio Mª Sosa
12 Domingo Larrauri
13 Hugo Gómez
14 Elbio Fontela
15 María Mora de Martínez
16 Blas [illegible]
17 Román Mendaro
18 Rafael Provenza
19 Nacianceno Lima
20 Leonardo Enrique Puyol
21 Aída L. de Mezquita
22 Artigas Beloqui
23 Clemente Paolino
24 Ricardo Abel Molina
25 Esteban Pereira
26 Luis Pedro Lima
27 Enemoroso Más

...lorado y por las precedentes listas de candidatos. 003 Departamento de Flores, noviembre 25 de 1962.

CORTE ELECTORAL *(Cintarde lista 1515 partido Colorado -* 5

Fórm. 143
100.000 12-59

SERIE Hᶜ Nº 95310

OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

JUNTA ELECTORAL FLORES

Trinidad, junio 6 de 1962.-

Of.No.47/62.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA AGRUPACION POLITICA DEL PARTIDO COLORADO "BATLLISMO" "MOVIMIENTO RENOVADOR JUNTO A LUIS BATLLE".-

Don Carlos R. Mís.-

Presente.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que la Junta Electoral de este Departamento, en su sesión realizada el día 4 de mayo ppdo., resolvió por unanimidad de los presentes, conceder el uso a esa Agrupación en las próximas elecciones nacionales para distinguir hojas de votación, los Nos. 1115, 1515, 1540 y 11515; y en cuanto al número 515, se tendrá presente para ser concedido, en su oportunidad, a quién corresponda, de acuerdo al Decreto Ley No. 10237 del 26 de Setiembre de 1942.-

DEP. I PROCESADO

Salúdalo a Ud. muy atentamente

Lenín Yavicolli.
Secretario.

Juan Tomás Rodriguez.
Presidente.

004

1276

6

Antecede of/ Nº 47/62 Serie HC Nº 95310.
Oficina Electoral Departamental.-

Trinidad, 26 de mayo de 1975.-

Sr.Pte.de la Comisión Local de Educación Física
Don Diego NUÑEZ VALIENTE

De mi mayor consideración y estima:

Por este intermedio,presento a Ud.mi renuncia de carácter indeclinable al cargo de Miembro de la Comisión que Ud.Preside,y que integro desde hace dos períodos consecutivos conjuntamente con los demás Miembros.- Mentiría si negase que no me retiro con inmensa pena de una Comisión que además de su función específica,sirvió para fortalecer aún más nuestra mutua estima y casi lograr a traves del contínuo trato, ser una familia.-

Pero para Ud,como para los demás compañeros que me conocen a traves de tantos años,no ignoran las múltiples actividades que gustosamente desarrollo en mi querido pueblo, pero que lamentablemente retacean mi tiempo disponible.- Desearía que lo precedente no se tome como egolatría o exajerada vanidad, pero veintidos años de permanentes trabajos en actividades sociales,culturales,deportivas etc.avalan innegablemente lo antedicho.- Todo eso lo he realizado con modestia pero con entusiasmo, dando lo mejor de mí y siempre en forma honoraria.- Por que he entendido conceptualmente,que los seres que integran una comunidad,deben darse siempre en cualquier medida,procurando permanentemente el engrandecimiento de esa comunidad en la que conviven.- Y es ese concepto y ese espíritu de progreso el que en este momento me impide por razones fundamentales de tiempo,el

//

Sigue recorte "Periódico La Idea Nueva" 22 agosto 1978

// permanecer trabajando junto a Uds. y el que ha determinado la presente renuncia.-

Al alejarme me reconforta el pensar que juntos hemos realizado obras de verdadera significación de progreso de la presente y las futuras generaciones y eso hace sentirme espiritualmente estimulado, para quién como el suscrito ha luchado calladamente y sin pompas por el progreso de su terruño, desde la llaneza de su posición.-

He tenido como norma el exijir inflexiblemente como primordial condición a mis amigos, el actuar con nobleza y lealtad de procederes; considerando que desmentiría esos valores, si no manifestase mi gratitud al Sr.Intendente que me ha honrado con su reiterada confianza, al haberme propuesto para ocupar el cargo que hoy abandono.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud.y demás Miembros con la mayor consideración y estima personal, quedando a vuestras gratas órdenes

Carlos R. Más

DEP. I PROCESADO NN

Archivada [illegible] a la Comisión de Educación Física 7

LA IDEA NUEVA

Trinidad, Martes 22 de Agosto de 1973

OSE: El Sr. Luis Penza se hace cargo del servicio más importante del País. El nuevo jefe del organismo en Flores es el Sr. Carlos Más

El Sr. Luis Emilio Penza, que cumpliera una extensa actuación en nuestro departamento, en la Administración de Obras Sanitarias del Estado, y que últimamente venía desempeñándose en el cargo de Jefe Administrativo Departamental, ha sido designado Jefe Administrativo de la regional Maldonado, el servicio más importante del país por su categoría y volumen.

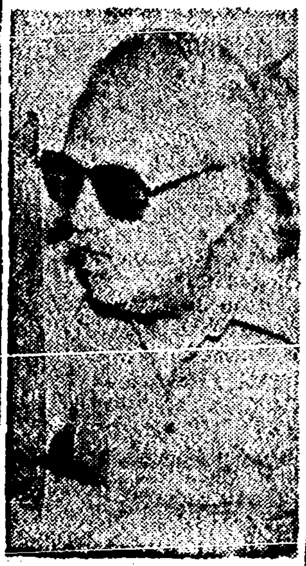

LUIS PENZA, se hace cargo de un importante servicio.

Mientras tanto, y por resolución 1870 del Directorio de OSE, desde el pasado viernes es el nuevo Jefe Administrativo Departamental de Flores el Sr. Carlos Más, que venía cumpliendo hasta ese día las funciones de Cajero, Guarda Almacén, en nuestro departamento.

El Sr. Luis Penza, que se hace cargo de un servicio que abarca una extensa zona, precisamente enmarcada en la región balnearia de nuestro país, ingresó al organismo el 5 de febrero de 1943 como simple operario, logrando en 1950 ascender a Jefe Administrativo Departamental.

CARLOS MAS, nuevo Jefe Administrativo en Flores.

Con 35 años de funciones, se responsabiliza —por resolución del Directorio de OSE por promoción de méritos— de un servicio de alcance internacional, como justo premio a la vasta y proficua actividad desempeñada en el departamento de Flores.

LA IDEA NUEVA además de saludar al estimado amigo, desea una feliz gestión en su nueva etapa de trabajo.

EL Sr. CARLOS MAS NUEVO JEFE EN FLORES

El pasado viernes asumió el cargo de Jefe Administrativo Departamental de Flores el Sr. Carlos Más, quien cuenta con 22 años de labor en el organismo.

Ingresó a OSE el 20 de noviembre de 1956 como auxiliar, realizando todo el proceso interno, hasta alcanzar el cargo que hoy desempeña.

Además de su actividad dentro de OSE, el Sr. Carlos Más se ha vinculado estrechamente con el deporte del departamento, ya que fue integrante de la Liga de Fútbol (años 1953 – 1956), de la Federación Ciclista (años 1956 – 1963), de la Federación Atlética (años 1970 - 1974), como asimismo ha participado activamente como dirigente de instituciones sociales-deportivas, extendiendo su actuación en la Comisión de Educación Física en años anteriores.

Hasta hace muy poco presidió la Cooperativa de Ahorro y Crédito Trinidad, a quien como se recordará, representó —junto a otros funcionarios— en la Conferencia Internacional realizada en Río de Janeiro; y presidió además la Federación de Cooperativas (COAC).

Deseamos al nuevo Jefe Administrativo, una gestión acorde con su capacidad, y experiencia adquirida en el organismo.

8

FLORES HOY

Año I - Nº 20 — Trinidad, 25 de Agosto de 1978

SEMANARIO APARECE LOS VIERNES

NUEVO JEFE DE O.S.E.

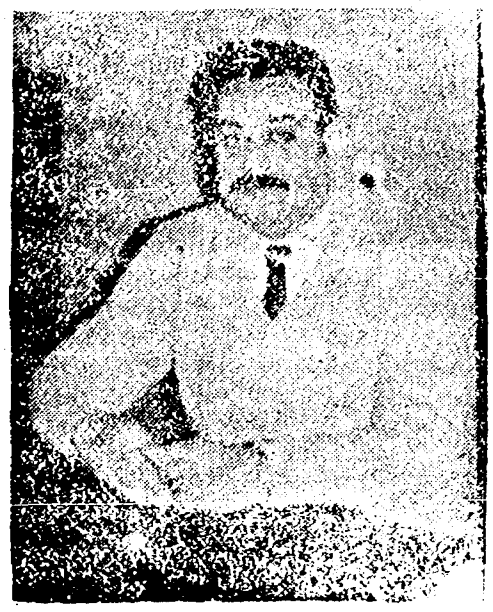

Al haber sido trasladado a la ciudad de Maldonado el señor Luis Penza, luego de 35 años de servicio en nuestra ciudad, CARLO. R. MAS 43 años, (casado 1 hijo ha asumido el cargo de Jefe Administrativo Seccional de las oficinas locales de OSE.

Ambas desinaciones significan el reconocimiento de las jerarquías del Ente a dos funcionarios cuyos méritos parece innecesario resaltar. Luis Penza se hace cargo de las dependencias de OSE más importantes, después de la capital, ya que la zona a su cargo comprende la más visitada región turística del país.

Carlos Más, por su parte, ingresó en el Ente en el año 1956 como Auxiliar, fue haciendo carrera merced a su permanente preocupación de progreso y ahora asume la jefatura de las oficinas locales con amplio conocimiento y total solvencia.

El nuevo jerarca ha estado vinculado a empresas tan progresistas como la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Trinidad", así como a las actividades deportivas, fútbol, ciclismo y, en forma principal, atletismo.

FLORES HOY saluda a ambos fucionarios y les desea un feliz desempeño en las tareas que se les ha encomendado.

La Mañana

ESPECTACULOS

JUEVES 10 DE FEBRERO DE 1977

El presidente del Centro Comercial, Carlos Braga, recibiendo de manos del presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Trinidad" el hermoso obsequio.

Centro Comercial e Ind. de Flores

TRINIDAD (Por Heber Escondeur Muñiz). Como estaba anunciada, realizó su Asamblea Anual, en su nueva Sede el Centro Comercial e Industrial de Flores.

A la hora 11 y 30 se abrió el Orden del Día que como se había informado, lo constituían cuatro puntos importantes: Inauguración de la sede propia, marcha y estado de la institución, informe de la Comisión Fiscal y elección de nuevas autoridades para las comisiones Directiva y Fiscal.

Iniciado el acto, hizo uso de la palabra el Presidente de dicho Centro Juan Carlos Braga, quien en su alocución inauguró en forma oficial la nueva sede del Centro Comercial, expresando con gran emoción la culminación de una etapa de largos sueños, esperanzas y sacrificios.

El presidente continuó ofreciendo la casa a la concurrencia expresando "ésta es nuestra obra llevada a la realidad por vuestro generoso apoyo y aporte, sabíamos que no estábamos solos en la titánica empresa, pero nosotros solamente mantuvimos el timón con mano firme, mientras ustedes eran los artífices invisibles".

Luego hizo hincapié en los distintos detalles que aún faltan para finalizar esta obra diciendo "en la forma en que se llegó a esta etapa también se llegará a las sucesivas".

Para finalizar, destacó la necesidad de contar con el asesoramiento técnico contable, que respalde el buen funcionamiento en este sentido a la institución y entablar contactos con directivos de entidades en otros departamentos.

Acto seguido Ruben Rodríguez realizó un análisis sobre la marcha de la Institución a distintos niveles, como también a las importantes contribuciones de los asociados, que están destinadas a la finalización total de la obra.

A continuación el presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Trinidad", Carlos Más, hizo entrega al presidente Carlos Braga un obsequio, portador de los pabellones patrios y en el centro la carreta, testimoniando el gran afecto de las instituciones amigas.

La única lista presentada fue aprobada por la concurrencia, quedando integrada por: Juan Carlos Braga, Vicente Pérez, Alejandro Abou-Nigm, Ruben Rodríguez, Humberto Placeres, Pedro De León y Leandro Marzolido.

(Articulo recorte Diario "La Mañana" 10 febrero de 1977 - 10)

10 1276

Lavadero: Importante operación concretó Rotary

DEP. I PROCESADO

Con el otorgamiento de un préstamo por la suma de N$ 6.000 por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Trinidad" al Rotary Club, se concretó en la víspera, un importante paso para la compra del Lavadero para el Hospital "Edison Camacho" de nuestra ciudad.

Como se recordara, la entidad rotaria, es la iniciadora y promotora de la adquisición de este imprescindible elemento y que habrá de tener una significación muy importante para el Centro Departamental de Salud Pública.

El Lavadero —que perteneciera a la firma Evaristo Fontes— tiene un costo de N$ 16 mil y de acuerdo al compromiso firmado la primera entrega por la mitad del valor, debía realizarse el 15 del corriente.

Según se afirmó en forma oficial, el préstamo otorgado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito por la cantidad de seis millones de pesos viejos, formará parte de esta primera entrega comprometida.

En el día de ayer, los integrantes del Rotary Club procedieron a firmar la documentación respectiva, recibiendo a su vez el correspondiente cheque por el valor antes señalado.

"GUSTOSOS DE CONTRIBUIR CON ESTA OBRA"

En momentos de hacer entrega del préstamo al Presidente del Rotary Club Sr. Marcelo Cheble, el Presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, Sr. Carlos Más, expresó que la entidad se siente gustosa al haberse concretado la operación, que a su vez significa estar colaborando con esta obra de gran significación para el departamento.

Mientras tanto, los integrantes del Rotary además de agradecer, manifestaron que si bien en esta Institución había nacido la idea de la adquisición del Lavadero para el Hospital, la obra se hará realidad gracias al apoyo de la población.

Se trata —expresaron— de un movimiento rotario, en el cual nuestra entidad es la coordinadora del mismo.

ENTREGA DE LA MAQUINARIA

Con respecto a la entrega de las maquinarias, se destacó que por el momento y en común acuerdo con el vendedor —por diversas razones— continuará en funcionamiento donde actualmente se encuentra.

Pese a no confirmarse posible fecha de instalación en el Hogar de Ancianos —lugar ya previsto— fue señalado que a corto plazo estará prestando sus servicios al Hospital.

Como es de conocimiento, de acuerdo a lo adelantado, deberán realizarse una serie de adecuaciones [illegible] edificio donde se instalará la maquinaria, [illegible] que [illegible] estima habrán [illegible] inici[illegible] a principios [illegible] mes [illegible] noviembre.

Instantes en que se procede a la entrega del cheque correspondiente, por parte del Presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, Sr. Carlos Más al Presidente del Rotary Club de Trinidad Sr. Marcelo Cheble.

POCO LEGIBLE

010

1276

MIEMBRO DE LA ORGANIZACION DE LA PRENSA DEL INTERIOR

LA IDEA N

FUNDADORES:
Pbro. Angel D. Navea
Arturo G. Rafuls

Director: Carlos Farro (h)
Director desde 1938 a 1972: Carlos Farro Delellis

No. 6.863
Aparece Martes y V

Convenio de asisten

Un nuevo convenio de asistencia crediticia entre el Centro Cooperativista Uruguayo y la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Trinidad" fue firmado anoche, en el trascendente acto llevado a cabo en la sede de esta Cooperativa.

De esta forma, quedó oficialmente iniciada para la Cooperativa de Ahorro y Crédito la segunda etapa del Programa de Créditos Dirigidos a la Producción Agraria, a los pequeños y medianos productores de nuestro departamento.

EL ACTO

El acto dió comienzo cercano a las 20 horas con la asistencia del Presidente del Centro Cooperativista Uruguayo Dr. Germán Lezama, Sr. Rafael Rius, Encargado del Sector Crédito del Centro Cooperativista, Intendente Municipal Ing. Agr. José R. Pou Thove, Mons. Herbé Seijas, directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Trinidad", productores y representantes de la prensa.

Dando comienzo el mismo hizo uso de palabra el Presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sr. Carlos Más, [...]sando en primer té[...] su agradecimiento po[...] presencia a las distint[...] toridades, en el se[...] pero trascendente ac[...] firma de este nuevo [...]venio.

"Con verdadera sa[...]ción iniciamos esta se[...]da etapa del Program[...] Créditos Dirigidos a[...] Producción Agraria, a[...] pequeños y medianos [...]ductores de nuestro de[...]tamento", continuó di[...]do".

"Cabe consignar, qu[...] ta experiencia se inici[...] 1974 con la asistencia [...] productores por un m[...] de N$ 32.000 en los [...]bros de lechería y es[...] con asistencia técnica [...] UTU por intermedio de [...] técnicos del Establecim[...]to "La Carolina".

En esta segunda et[...] iniciada en el pasado [...] de julio se llevan asisti[...] crediticiamente 21 pro[...]tores por una suma de [...] 40.000 en los rubros de [...]chería, cerdos y apicul[...]ra, esto último incorpo[...]do al programa en raz[...] del auge que ha tenido [...] nuestro medio y fundam[...]talmente por ser un ru[...]

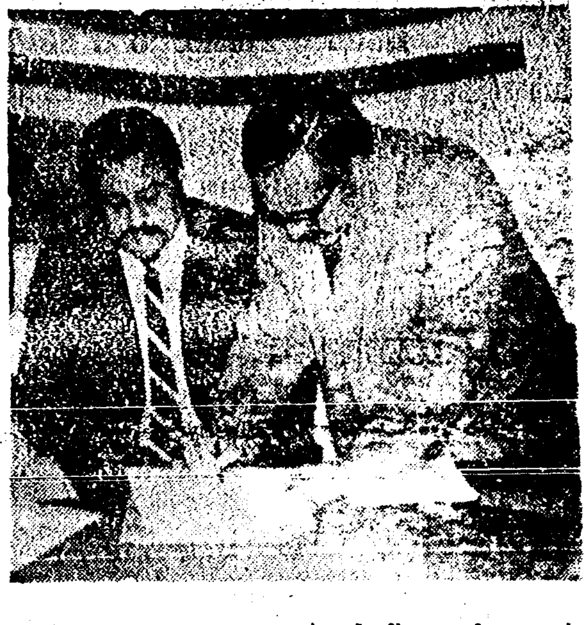

Dr. Lezama en momentos de firmar el convenio junto al Sr. Carlos Más.

[...] de producción primordia[...]mente exportable.

Resaltó el Sr. Más e[...]tre otras cosas que el nue[...]vo convenio oficialmen[...] firmado establece la nec[...]

Debe ajustarse

VERDADERAMENTE LAMENTABLE EL ASPECTO DE RUTA 23

En oportunidad de estarse construyendo el pavimento de la Ruta 23, nosotros expresamos que el Ministerio no podía recibir la obra, tal cual le iba a ser entregada.

Poco después, cuando los trabajos se dieron por finalizados, se comenzaron a notar serias fallas en el firme, y a resquebrajarse el pavimento.

Pasaron los meses, y los pesados camiones que comenzaron a circular, llevando la cosecha de la zona, completaron la obra de deterioro.

Grandes pozos, tramos enteros donde el bitumen no existía, etc.

La empresa ante los reclamos, envió una cuadrilla de operarios a efectos de proceder a su reparación.

Poco después, en los mismos lugares, se suscitaron idénticos problemas y nuevamente la empresa debió hacer los arreglos.

Ahora, en la actualidad, la Ruta 23 ha comenzado a deteriorarse, podríamos decir en los mismos lugares.

Y entonces aquella conquista de bituminización que se había alcanzado, luego de intensas movilizaciones, están quedando en nada.

Los vecinos ya han comenzado a elevar sus quejas por el estado actual de la Ruta cuya conservación es pésima.

Pozos y algunos tramos donde el bitumen está desapareciendo están signando el estado actual de grandes tramos de Ruta.

Si esto está ocurriendo ahora, cabe preguntarse, qué habrá de ocurrir cuando comience la época de transportar lana o cereales?

Indudablemente que de una vez por todas deben tomarse las medidas del caso, y promoverse su reparación final.

Sea rompiendo lo que está hecho, o mejor dicho muy mal hecho, y volviendo a hacerlo o reformando toda la caja en la extensión necesaria, como para que este problema, no se suscite el próximo año.

Indudablemente el Ministerio invirtió dinero, muchos miles de millones, en la concreción de la obra.

La misma sirve a extensos sectores de la producción del departamento y no puede pensarse que cuando llegue la época donde habrá de prestar mayor uti[lid]ad no se disponga de una Ruta medianamente transitable.

Además, y ello es muy importante, en estos momentos se está hablando de una cuenca lechera, cuyo núcleo central podríamos decir, se está aglutinando sobre el sector de la 4ª Sección y sus diferentes parajes.

La Intendencia Municipal, por convenio con los vecinos, ha venido realizando obras de mejoramiento de los caminos interiores, a efectos de asegurarles a éstos una normal salida, aún en épocas de lluvias intensas, a efectos de que se desarrolle y adquiera volumen la cuenca lechera.

Y de qué habrán de valer todos estos esfuerzos, si no se cuenta con una arteria importante, en condiciones realmente buenas, que permita los desplazamientos rápidos de los camiones recolectores.

Indudablemente que de nada habrán de servir los esfuerzos que se hagan en favor de la cuenca lechera, ni de la producción zonal, sino se acompaña ello con medidas tendientes a fortalecer y a revitalizar todo el sistema de comunicaciones.

Y en este sistema de comunicaciones tiene lugar importante, diríamos nosotros muy importante la Ruta 23.

Por ello es que insistentemente estamos sobre el problema.

Por ello es que reclamamos que se obligue a la empresa constructora a efectos de que cumpla con el compromiso contraído, de bituminizar una Ruta de esta importancia y naturaleza, con materiales que perduren en el tiempo.

Antes dijimos que los sistemas de balastado eran obsoletos y en la era actual, sólo derivaban en gastos de conservación de elevado monto.

Y hemos bregado por la realización de un plan de bituminización que permita aunque de primera el gasto sea importante, tener una via de comunicación cuya conservación insuma menos mano de obra y materiales que las balastadas.

Pero indudablemente que una Ruta como la 23, no sirve pues su mantención y constante reparación insumen demasiado dinero, si todos los años debe de estarse trabajando sobre la misma.

Creemos que el Ministerio debe tomar cartas en el asunto, y obligar a la empresa a efectuar una reparación en forma, que asegure, en toda época una salida normal, de la producción de esta amplia zona.

Vacaciones: Se extenderán del 19 al 26

De acuerdo a lo que se ha po[...]ria [...] dido establecer [...] extraof[...] Básica y Superior y Universidad distas medios oficiales se adelant[...] [...] del Uruguay, se exten[...] [...]omento no ha sid[...]

A NUEVA

Dep. LEGAL Nº 17001/76
LEY 13.737 DE 9|1|69
FRANQUICIA POSTAL ART. 10

). 6.863
)arece Martes y Viernes

Trinidad. Viernes 13 de Agosto de 1976

sistencia crediticia

:ovenio de
icia entre
operativista
Cooperati-
y Crédito
firmado
ascendente
abo en la
operativa.
a, quedó
ciada para
le Ahorro
inda eta-
de Cré-
la Pro-
a los pe-
os produc-
departa-

nienzo cer
ra la
Presidente
perativista
ermán Le-
Rius, En-
or Crédi-
operativis-
Municipal
. Pou Tho
Seijas, di
ooperativa
dito "Tri-
y repre-
prensa.
o el mis-
palabra
la Coope-
y Crédi-

to Sr. Carlos Más expresando en primer término su agradecimiento por la presencia a las distintas autoridades, en el sencillo, pero trascendente acto de firma de este nuevo convenio.

"Con verdadera satisfacción iniciamos esta segunda etapa del Programa de Créditos Dirigidos a la Producción Agraria a los pequeños y medianos productores de nuestro departamento", continuó diciendo".

"Cabo consignar, que esta experiencia se inició en 1974 con la asistencia a 18 productores por un monto de N$ 32.000, en los rubros de lechería y cerdos con asistencia técnica de UTU por intermedio de los técnicos del Establecimiento "La Carolina".

En esta segunda etapa iniciada en el pasado mes de julio se llevan asistidos crediticiamente: 21 productores por una suma de N$ 40.000 en los rubros de lechería, cerdos y apicultura, este último incorporado al programa en razones del auge que ha tenido en nuestro medio y fundamentalmente por ser un rubro de producción primordialmente exportable.

Resaltó el Sr. Más entre otras cosas que el nuevo convenio oficialmente firmado establece la necesidad de la contratación de un Ing. Agrónomo con carácter estable, cuya designación se realizó en base a un llamado de carácter nacional; además la integración de la Comisión Especial de los Créditos Agrícolas, con el sentido específico de orientación en lo referente a asistencia a los rubros de producción y fundamentalmente en los canales de la comercialización.

Las perspectivas futuras del Programa son realmente positivas —expresó el Presidente de la Cooperativa "Trinidad"— en la medida en que podamos aumentar los recursos crediticios para volcarlos al mismo, y en la confianza en que los productores puedan depositar en las orientaciones que el Técnico pueda brindarles para un mejor aprovechamiento del crédito y fundamentalmente la intención de una mejor y redituable producción.

Finalizando el Sr. Carlos Más entre otros conceptos expresó que "sólo me resta afirmar que una vez más, tenemos inmensa fé en el sistema cooperativo como herramienta de desarrollo e integración humana, concepto que es compartido por las autoridades nacionales al patrocinar a nivel oficial el fomento de las distintas cooperativas por considerarlas de vital importancia para la vida económica del País.

Apertura del acto. Sr. Carlos Más, Presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Trinidad", haciendo uso de la palabra. En la toma gráfica también el Presidente del Centro Cooperativista Dr. Germán Lezama y Sr. Rafael Rius, Encargado del Sector Crédito.

en momentos de firmar el convenio,
los Más.

INICIATIVA DE LOS PRODUCTORES

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Rafael Rius, Encargado del Sector Crédito del Centro Cooperativista Uruguayo, quien realizó una reseña de lo que es este Programa, surgido por iniciativa de los productores vinculados a la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Destacó que luego de los estudios previos, se destacó la importancia que podía tener este Programa de asistencia financiero y técnico al pequeño y mediano productor, para una mejor utilización de los recursos de su producción.

Es así —expresó el Sr. Rius— que a mediados del 74 se firmó un primer convenio en el cual se buscó canalizar fondos provenientes de lo que podríamos llamar la cooperación internacional, y que a través del Centro Cooperativistas podían llegar como asistencia a los pequeños y medianos productores.

Entre otras puntualizaciones, el Encargado del Sector Crédito del Centro Cooperativista señaló que ahora se encara una nueva etapa, de consolidación y pensamos que luego vendrá una etapa de desarrollo más interesante todavía.

Luego el Sr. German Lezama, Presidente del Centro Cooperativista dirigiéndose a los presentes destacó su satisfacción al quedar concretada la firma de este nuevo convenio. "En primer lugar por su vinculación con el departamento y porque esto demuestra la posibilidad de que Instituciones como la Cooperativa y el Centro Coop. Uruguayo encuentren posibilidades de colaboración en un campo tan difícil como es el económico, donde tan fácilmente se confunde el afán de lucro con la simple actividad económica".

FIRMA DEL CONVENIO

Posteriormente de finalizada la parte oratoria, los representantes del Centro Cooperativista Uruguayo, Directivos y socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, procedieron a firmar el convenio de referencia.

Culminando el acto, se ofreció a la concurrencia un vino de honor.

26

se adelant
.o ha sid

Contesta parte periódico ... 12

TRINIDAD, 20 de noviembre de 1978.-

Sr.Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. José A. AMARO

De mi mayor consideración:

El que suscribe Carlos René MAS TEJERA, C.I Nº 10.734, que desempeña el cargo de Jefe Administrativo Dptal. de la Sección Flores de las Obras Sanitarias del Estado, ante Ud.se presenta y dice:

1º)-Que dió cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutico Nª352/78 cuyo otorgamiento implicó constancia "B"

2º)-Que considera que la constancia referenciada importa para su ordenamiento espiritual y actividad pública y privada / desarrollada a traves de años en el Dpto.de Flores, una sanción que la considera merece sus objecciones como ciudadano demócrata y como persona de bién, título otorgado por una colectividad de pueblo de casi familiar contacto diario donde se emiten y profesan opiniones políticas, religiosas y / filosóficas diversas.-----------------------------------

3º)-Que los juicios emitidos, los considero subjetivos y sin / vanidad me creo un ciudadano demócrata y un hombre de bién que a nadie he causado daño, ni a la sociedad, ni a las Instituciones ni a los individuos.---------------------------

4º)-Que todo lo que pueda expresarse con relación al ejercicio de mi función, pierde valor si consideramos que la Superioridad entendió a traves de una información directa durante 22 años de servicios, que era merecedor de un ascenso de jerarquía y de confianza como lo es la Jefatura Administrati //

DEP. I PROCESADO (e) (NN)

Sigue fojas Nº 13 · ... Carlos ... Tejera

// -va de la Sección Flores de las Obras Sanitarias del Estado, car go este al cual llegué por reconocidos méritos.---------------
También puede avalar la Superioridad del Servicio que represento, que durante más de diez años consecutivos el suscrito ha estado desarrollando a entera satisfación (3)tres funciones simultáneas lo que permitió no estancar ni entorpecer el normal desarrollo del importante e imprescindible servicio social que presta el / Organismo, significando eso el recargo lógico en horas y trabajo por no contar la Sección Flores con personal suficiente.-------
Objetivamente agrego los siguientes documentos:---------------

DEP. I PROCESADO

1- Designación como Delegado General(lista 515) Elecc.año-1958
2- Telegrama enviado Dr.Jorge Batlle de fecha 31/10/62
3- Tarjeta personal del Sr.General Oscar D. Gestido-15/3/63
4- Lista de votación Elecciones Nacionales año 1962
5- Ofic.Nº47/62 del 6/6/62 de Junta Electoral
6- Nota renuncia como Miembro Comis.Local de Educ.Física:26/5/75
7- Comentario periódico local "La Idea Nueva" del 22/8/78 donde informa sobre designación nuevo cargo.---------------------
8- Comentario semanario "Flores Hoy" del 25/8/78 .-------------
9- Comentario diario "La Mañana" del 10/2/77.-----------------
10-Información sobre asistencia a Rotary "La Idea Nuena" 19/10/76
11-Información en relación firma nuevo convenio asistencia credi ticia y técnica a productores "La Idea Nueva" 13/8/76.------
Oficio 434/78 del 13/XI/78 al Sr.Pte.Corte Electoral solic. certific.actuac.Elecciones 1971,como Miembro Part.Colorado

Por todo lo expresado y atendiendo fundamentalmente a la elocuen cia que emana de los documentos privados y públicos que agrego, solicito se reconsidere mi situación personal y se me otorgue //

Antecedente ingreso presentado Carlos Mas Velazco. 13

//   la constancia " A " que se vincula con el Decreto Nª358/78.---

Saluda a Ud. muy atte.

Carlos R. Mas

DEP. I
PROCESADO
NN

Archívese copia presente recurso... Carlos... [illegible]

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES.

DELEGACION DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En la fecha me notifico que dispongo de siete días hábiles a partir de la fecha para elevar ante ésta Delegación del/ Servicio de Información de Defensa,con motivo de la reso-/ lución recaída sobre la "SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS",que se me adjudicó.-

DEP. II PROCESADO

Trinidad,noviembre 13 de 1978.-

FIRMA.......................................

CARLOS MAS TEJERA C.I.10.734

[illegible]

JEFATURA DE POLICIA FLORES

DELEGACION DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El que suscribe, Oficial Principal de Policía..hace constar que, ...CARLOS MAS TEJERA.................... Cédula de Identidad Nº. 10,734. inició en el día de la fecha el trámite de recurso de.....Primera...... instancia, ante la resolución recaída sobre su solicitud de "CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS".-

Trinidad, noviembre 21 ....de 1978.-

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN

Of.Ppal. ____________
Firma
EUSTAQUIO GONZALEZ LOPEZ

1276

Antecedente Notificación Carlos René Mas Tejera (B)

JEFATURA DE POLICIA - FLORES -

NACION

E. j. Nº 081410 (B)

FI

PC (Q)

Trinidad, noviembre 23 de 1978.-

Of. Nº59 "S.P.".-
E.j.Nº081410.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Acorde a la Directiva Nº2 de la Junta de Comandante en Jefe, de fecha 4/10/78, cúmpleme remitir a ese Servicio para su substanciación, el recurso de 1ra. Instancia elevado a ésta Jefatura por el Señor/ Carlos René MAS TEJERA, que actualmente se desempeña como Jefe Administrativo de O.S.E. en ésta ciudad, desde el 18/8/78, en virtud de habérsele adjudicado "Constancia / de Habilitación para Cargos Públicos", Categoría "B".-

Al respecto se informa lo siguiente:

1º) Que el elemento de juicio con / que se manejó ésta dicisión fué proporcionado por la / Unidad Militar (Grupo de Artillería Nº2) con asiento en ésta ciudad.-

DEP. I PROCESADO (NN)

2º) Que en ésta Jefatura no se re-/ gistran antecedentes negativos, sobre la persona en cuestión.-

3º) El reclamante se ajustó en tiempo y forma a los requisitos dispuestos en la Directiva mencionada.-

4º) Adjunto se trascribe Oficio Nº/ 207/978 del Grupo del Artillería Nº2, de fecha 13/10/78, con el informe del caso.-

5º) Se estima que si no se ha mani-

//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Entrada 28 NOV. 1978
Cnel. Rodriguez - I
2389

0 8 1 4 0 1
Sig. Cero . ocho , uno cuatro cero uno

// festado politicamente,o tenido participación como verdadero activista gremial,no se le puede sindicar tan / drasticamente como izquierdista,siendo las demás consideraciones muy subjetivas para ser tenidas encuenta en el informe de la mencionada Unidad

6°) Se hace la salvedad que,consultado el Señor Jefe de la Oficina Corte Electoral,en lo referente al Oficio N°438/78 de fecha 13 /11/78,mencionado en el Numeral 11 del recurso elevado por el Señor / MAS,contestó en forma verbal que,en la elecciones del / año 1971,éste figuraba como Secretario de Circuito por el Partido Colorado.-

DEP. II
PROCESADO
(c)
NN

7°) Salvo que se agreguen nuevas in-/ formaciones contrarias a las ya existentes,se estima necesario y conveniente adjudicarle al Señor Carlos René MAS TEJERA"Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" Categoría "A".-

8°) De accederse a lo expuesto en el numeral precedente,ésta Jefatura estará en este caso, / controlando la actividad de la persona antes mencionada, directa,permanente y efectivamente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel: JOSE A. AMARO.-

lcc.b

(18)

E. j. Nº 081401

E.j. Nº 081401

Notificación Carlos René Mas Tejera.

COPIA:-"Oficio Nº 207/978/S.2.-Trinidad,octubre 13 de / 1978.-Señor Jefe de Policía de Flores.-Acorde a lo solicitado en su oficio Nº 24"S.P.",de fecha 11 de octubre de 1978,cúmpleme llevar a su conocimiento que las / personas de referencia no registran antecedentes ideológicos con excepción de :-MAS TEJERA,Carlos René:persona que no se ha manifestado politicamente,pero que es sindicado como verdadero izquierdista.-No se ha manifestado en el actual proceso,manteniendo latente un espíritu de desconformismo.-Mantiene amistad con ciudadanos Pedro Cabós Duglio e Ing.Agr.Mario Pauletti,ambos izquierdistas.-Actualmente se desempeña como Jefe Administrativo de O.S.E.en nuestra Ciudad.-Su actuación dentro / del Ente ha sido la del típico"resentido social"entorpeciendo trámites,actividades,etc.y"disolviendo"las posibilidades de formación de espíritu de cuerpo del funcionariado.-Saluda a usted atentamente.-El Jefe Grp.A.2. Tte.Cnel.(fdo.)Mario S.Ramos.-"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

Trinidad,noviembre 23 de 1978.-

El Jefe de Policía.-

Coronel: JOSE A. AMARO.-

egl-

...///

DEP. I PROCESADO

Fojas ef. 0 8 1 4 6 7 cero ocho uno cuatro seis siete

Montevideo, 20 de Diciembre de 1978.-

/... SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES   Exp. N°137/D-I/978.-

Vuelvo a usted el presente solicitando se sirva determinar si las anotaciones que a continuación se transcriben -proporcionadas por el Departamento 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia- le corresponden a la persona en cuestión.

DPT. I PROCESADO

SE REGISTRA: MAS, Carlos

Profesión: Ingeniero Agrónomo

19/VIII/973 - Candidato para la Facultad de Agronomía, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, lista 50, lema: "Por la vigencia de las libertades y la defensa de la autonomía universitaria" de tendencia izquierdista.-

"LA MAÑANA".-

21/III/977 - Integra nómina de Profesores que darán clases en el cursillo para accesores de F.U.C.R.E.A. (Federación Uruguaya de Centros Regionales de Experimentación Agropecuario).-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Antecede 0 8 1 4 0 7
Cero ocho uno cuatro cero siete

NACION

E. j. Nº 081467

//nidad, enero 5 de 1979.-

Do acuerdo al decreto que antecede, cúmpleme informar:

-Que el Ingeniero Agrónomo Carlos MAS, no es la misma persona que el Jefe Administrativo de O.S.E. en ésta Localidad, Carlos René MAS TEJERA; agregando que no existe ningún grado de parentezco/ entre ambos.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel:

JOSE A. [illegible]ARO.-

JUNTA DE CO... JEFE
SERVICIO DE INFOR. DE DEFENSA
SECRE...
Fecha de Entrada 9-I-79
Coord I
Clasificacion 825

JEFATURA DE POLICIA

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 21 de febrero de 1979.-

Exp.Nº 66/D-I/979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES.

No contando este Servicio con más elementos de juicio que los contenidos en el ámbito local, y atento a la no concordancia entre las opiniones que se vierten según Oficio Nº 59 "S.P." contenido en el expediente, y el Oficio Nº 207/978/S.2. a fojas 18 del mismo, se vuelve el presente al Señor Delegado solicitando quiera tener a bien conformar una opinión definitiva al respecto.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de ...///

///...Defensa

Coronel

Nelson B. Viar.

s/1K.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 11 de Diciembre de 1978.-

ASUNTO: Carlos René MAS TEJERA

ANTECEDENTES: El 20 de Noviembre de 1978 reclama ante el Señor Jefe de Policía de Flores al habérsele otorgado Constancia de Habilitación Categoría "B" por considerarse un ciudadano demócrata, de bien y por considerar que las anotaciones que posee son de carácter subjetivo, agregando según él pruebas objetivas que lucen a fojas 12, las que probarían todo lo contrario.-

CONSTANCIAS: S.I.D.

No registra.-

D.N.I.I.

No registra.-

J.P. Flores, en base a anotaciones proporcionadas por el Grupo de Artillería Nº 2:

DEP. I PROCESADO (E)

MAS TEJERA, Carlos René - Persona que no se ha manifestado políticamente, pero que es sindicado como verdadero izquierdista. No se ha manifestado en el actual proceso, manteniendo latente un espíritu de desconformismo. Mantiene amistad con los ciudadanos Pedro Cabós Duglio e Ing. Agr. Mario Pauletti, ambos izquierdistas. Actualmente se desempeña como Jefe Administrativo de O.S.E. en la ciudad de Trinidad. Su actuación dentro del Ente ha sido la del típico "resentido social" entorpeciendo trámites, actividades, etc. y "disolviendo" las posibilidades de formación de espíritu de cuerpo del funcionariado.-

ANALISIS: El Sr. Delegado estima que si no se ha manifestado políticamente o tenido participación como activista gremial no se le puede sindicar tan drásticamente como izquierdista siendo bastante subjetivas las consideraciones que hace la Unidad de referencia. A su vez el Sr. Delegado consultó al Jefe de la Oficina de la Corte Electoral en forma verbal sobre la persona en cuestión, quien le contestó que el referido ciudadano figuraba como Secretario de Circuito por el Partido Colorado, en las elecciones de 1971.-

El Sr. Jefe de Policía aconseja que salvo que aparezcan nuevas ...///

///...

informaciones contrarias a las que ya posee, se le puede otorgar al recurrente Categoría "A", aclarando que de accederse a lo solicitado, esa Jefatura va a estar controlando la actividad de la persona antes mencionada.-

OTRAS CONSIDERACIONES: Queda la duda si la anotación que luce en fojas 18 emanada de un Sr. Jefe es de carácter subjetivo.-

RECOMENDACION: Se pueden seguir tres líneas de acción:

1a. - Acceder al petitorio del Sr. Jefe de Policía.-

2a. - Mantener la Categoría otorgada.-

3a. - Que el Sr. Delegado ahonde la investigación del recurrente en su empleo en O.S.E. de la ciudad de Flores, donde el Sr. MAS se desempeña como Jefe Administrativo, en virtud que la anotación que posee habla de su mal comportamiento en dicho trabajo.-

DEP. I PROCESADO

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 23 de Enero de 1979.-

ASUNTO: MAS, Carlos Renée

RECLAMO: Por adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "B" de la Jefatura de Policía de Flores.-

ANTECEDENTES: El causante se desempeña como Jefe Administrativo de O.S.E. de esa localidad.-

A fojas 18, de este expediente -que es la 2a. vez que viene al S.I.D., ya que se pidió información complementaria (foja 18 vuelta)- lucen antecedentes del causante muy concretos, y que firma el Jefe del G. A. Nº 2, Tte. Cnel. Don Mario S. Ramos. En su parte más concreta expresa: "Su actuación dentro del Ente ha sido la del típico "resentido social", entorpeciendo trámites, actividades, etc., y "disolviendo" las posibilidades de formación de espíritu de cuerpo del funcionariado".-

En lo que sería fojas 20, el Sr. Delegado aclara con respecto a que el Ing. Agr. Carlos MAS, no se trata del causante, de acuerdo a lo citado más arriba, obedeciendo a solicitud del S.I.D.-

DEP. I PROCESADO (e)

DESCARGOS DEL RECURRENTE: El mismo adjunta listas electorales y otra documentación probatoria de su actividad política en el Batllismo, así como en el plano local, mostrándolo como persona vinculada a diversas obras de contenido social.-

CONCLUSION: El Sr. Delegado estima que si el causante no se ha manifestado políticamente, o tenido participación como verdadero activista gremial, no se le puede sindicar tan drásticamente como izquierdista, siendo las demás consideraciones -que lucen a fojas 18- muy subjetivas para ser tenidas en cuenta en el informe del G. A. Nº 2.-

Por lo tanto expresa ser necesario y conveniente adjudicarle al recurrente la Categoría "A".-

En este punto el suscrito estima que se ha planteado un claro caso de disimilitud de pareceres, entre el Sr. Delegado y el Jefe de la guarnición local. Aparte de la resolución que el Superior adopte, se sugiere la convenienci...///

///...

o no de por la vía correspondiente, solicitar datos al Jefe del G. A. Nº 2, sobre el causante, pero evaluados.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. [illegible] Bonillo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Marte, 23 12.30 [illegible]

Aprobado la consulta por intermedio del E-II; pero estimo conveniente que el S. Jefe I/SID hable telefónicamente con el Sr. J. Grupo A. Nº 2 previamente.

[signature]

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 31 de enero de 1979.-

- I N F O R M E -

REFERENTE A: Carlos René MAS TEJERA.-

- Consultado el Sr. Jefe del Grupo de Artillería N° 2, Tte. Cnel. Mario Ramos, el mismo informó que la evaluación del informe producido era A-2 en ese momento, con posibilidades a mejorar.
  Comunicó además que el causante se desvinculó del Partido Colorado a partir del año 1962 y se volcó a la izquierda.
  Aunque aparentemente no es activista, no podría ser nunca Jefe Administrativo de O.S.E., pudiendo ser apenas un empleado.-

El Jefe de la Sección Centro de Datos
Mayor
Carlos Fernández.

DEP. I PROCESADO (e) (NN)

Antecede 0 8 1 4 0 7
GX cero ocho uno cuatro cero siete (15)

NACION E. j. Nº 081467

//nidad, enero 5 de 1979.-

De acuerdo al decreto que antecede, cúmpleme informar:

-Que el Ingeniero Agrónomo Carlos MAS, no es la misma persona que el Jefe Administrativo de C.S.E. en ésta Localidad, Carlos René MAS-TEJERA; agregando que no existe ningún grado de parentezco/ entre ambos.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel: JOSE A. ALARO.-

JUNTA DE CO... JEFE
SERVICIO DE INFCR... DE DEFENSA
SECRE...
...de Entrada 9-I-79
...
Cond I
...ficacion 825

JEFATURA DE POLICIA

DEP. I PROCESADO (NN)

Exp.Nº 66/D-I/979.-

Montevideo, 21 de febrero de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES.

No contando este Servicio con más elementos de juicio que los contenidos en el ámbito local, y atento a la no concordancia entre las opiniones que se vierten según Oficio Nº 59 "S.P." contenido en el expediente, y el Oficio Nº 207/978/S.2. a fojas 18 del mismo, se vuelve el presente al Señor Delegado solicitando quiera tener a bien conformar una opinión definitiva al respecto.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de

...///

Secreto 0 7 9 6 8 7
cero siete nueve seis siete

///...Defensa

Coronel

Nelson B. Viar.

AÑO DEL CESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

Trinidad, marzo 3 de 1979.-

De acuerdo al Decreto que antecede, cúmpleme informar :-

1º)-Según Directivas existentes y ante el recurso presentado por el Sr.Carlos MAS TEJERA, cabía elevarlo a ese Servicio con los elementos aclaratorios que se adjuntan y opinión del suscrito.-

2º)-Como Delegado se emitió el concepto que considera del caso, en virtud de la documentación presentada en el recurso a posteriori de la información inicial, que se obtuvieran de indagaciones efectuadas en el medio local, para verificar los nuevos elementos de juicio presentados, a efectos de corroborar dentro de las posiblidades, la situación de la persona cuestionada, ya que en ésta Jefatura no existían elementos negativos que agregar.-

3º)-Se recabó la mayor información posible en estos casos, para poder suministrar y facilitar a ese Servicio, la mayor cantidad de elementos de juicio para que se pudiera expedir al respecto.-

4º)-En ningún momento se efectuaron los trámites de rigor pretendiendo querer diluir o desconocer la información existente, yá que el ánimo y espíritu ///

ANTECEDENTE 0 8 1 4 0 7 (20)
SERIE
CERO OCHO UNO CUATRO CERO SIETE

NACION

E. j. Nº 079687

//es el de cumplir con las Directivas recibidas,darle /
las condicionantes al reclamante para efectuar su de-
fensa ante una posible injusticia que podría produ-/
cirse,y expedir el Delegado su opinión,como se hace
en este caso,a fojas 18.-

5º)Teniendo la convicción de que no se actuó con ligere-
za en la confección de los distintos documentos que
forman éstos obrados,el suscrito no dejó de conside-
rar el peso de la información existente por parte de
la Fuente Militar,que se manejó para este caso y da-
da la diferencia Jerárquica en el medio local,se esti
ma conveniente,salvo mejor opinión del Superior,de /
no aportarse nuevos elementos de juicio,mantener la
la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos"
Categoría"B",expedida inicialmente por esta Jefatura
a fojas 17.-

DEP. I PROCESADO (NN)

Saluda a Ud.Atentamente.-

JEFATURA DE POLICIA

CORONEL:
JOSE A.AMARO.-

egl.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10-III-79
Fecha de Salida
a Cepid.
Nº Identificacion 1891

Montevideo, 17 de abril de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES.

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona en cuestión, esta Dirección entiende pertinente mantener al causante ...///

p.Nº 110/D-I/979.-

///...en la Categoría "B" recurrida.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

S/T/E

...

030/30 1276

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 30 de Mayo de 1979.-

ASUNTO: ANOTACIONES DE Ernesto GALLI CASSINA.-

-Por disposición del Sr. Sub-Director, Cnel. Julio González, y en virtud de aclarar la D.N.I.I. que los viajes a países socialistas realizados por el causante, eran por razones estrictamente comerciales, se pasan sus registros al fichero AXX de este Dpto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

El Jefe del Dpto. I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner Roballo Rodríguez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 OCT. 1979
Pasa a "Axx"
No. de Orden 1277 1

DEP. I PROCESADO

AXX

901/1

9/33

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 OCT. 1979
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 1278

31 DE JULIO DE 1979.-

Interior

Montevideo, 19 de SETIEMBRE de 1979.-

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
21 SET. 1979
1° S/0
8157

1278

001/24

ORIGINAL 2 1/23

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

OFICINA POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P. M. E

AL .....31......DE .....JULIO... .... DE 1979.-

MONTEVIDEO ..19 ....DE SETIEMBRE....DE 1979.-

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

CORONEL.-

HERMAN STRAPPOLINI.-

ESTADO MAYOR DE ... POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

INTERIOR
15466
Conocimiento

DISTRIBUCION:

Original .Nº 1	O.P.M.-	Original Nº 2	S.I.D.-
1ra. Copia	Dpto. II EME.-	6ª Copia	S.I.D.-
2da. Copia	Ayud.C.J.E.-	7ª Copia	E.S.MA.C.O.-
3ra. Copia	DE.I.-	8ª Copia	DE.IV.-
4ta. Copia	DE.II.-	9ª Copia	C.G.A.-
5a.Copia	DE.III.-	10ª Copia	C.G.F.A.-
		11ª Copia	F.U.S.N.A.-
		12ª Copia	O.C.I.P.-

1278

2/23

INDICE

3/33

CUADRO "A" (NUMERICO)
RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

UU. Dep. CGE	H	M
Bn. I. Bldo. 13	8	2
Bn. I. 14	-	-
Bn. I. 15	-	-
Reg. C. 1	4	1
Bn. Trasm. 1	11	2
Sub-Total	23	5
TOTAL	28	

DE. I	H	M
Bn. I. 1	33	16
Bn. I. 2	36	11
Bn. I. 3	40	25
Grp. A. 1	50	27
Grp. A. 5	21	5
G.A.A.A. 1	2	-
Reg. C. 4	31	22
Reg..C. 6	11	8
Reg. C. 9	27	15
Bn. Ing. 1	27	15
Sub-Total	278	144
TOTAL	422	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	30	7
Bn. I. 5	10	6
Bn. I. 6	16	3
Grp. A. 2	3	-
Reg. C. 2	11	3
Bn. Ing. 2	3	3
Sub-Total	73	22
TOTAL	95	

DE. III	H	M
Bn. I. 7	23	7
Bn. I. 8	36	16
Bn. I. 9	27	4
Reg. C. 3	28	11
Reg. C. 5	26	6
Reg. C. 10	47	9
Bn. Ing. 3	10	1
Sub-Total	197	54
TOTAL	251	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	27	6
Bn. I. 11	5	1
Bn. I. 12	12	3
Reg. C. 7	-	-
Reg. C. 8	7	1
Guarn. R.B.	5	1
Grp. A. 4	-	1
Bn. Ing. 4	42	20
Sub-Total	98	33
TOTAL	131	

RESUMEN	H	M
UU.DD.C.G.E.	23	5
DE. I	278	144
DE. II	73	22
DE. III	197	54
DE. IV	98	33
Sub-Total	669	258
TOTAL	927	

4/93

CUADRO «B»

No	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
1	MARDONES ARRECHEA Carlos Enrique	Grpo.A. 1	Cat. "A"
2	FURMAN SUARTY Boris	"	"
3	SANTANA PEREZ Nelson Ariel	"	"
4	PURICCELLI SOSA Graciela Carmen	"	"
5	LAGOS MEDEROS Margarita María	Grpo.A. 5	"
6	ARCE RODRIGUEZ Eduardo	"	"
7	SILVA PEREIRA Luis Alberto	Bn.I. 3	"
8	BARCELO NOYA Lisandro Emilio	Bn.I. 6	Cat. "A"
9	ALTAMIRANDA ARGAIN Héctor Mario	Bn.I. 7	Cat. "B"
10	ARRUTI MONTENEGRO Iris Manuela	Bn.I. 8	Cat. "A"
11	PIRIZ BERRUETA Mirta Renée	Reg.C. 3	"
12	FERRAZ ZABALLA Yamandú	Reg.C. 5	Cat. "B"
13	PAGOLA DE MARTINI Daniel Ramiro	Bn.Ing. 4	"
14	MIERES JUAREZ Hugo Manuel	Bn.I. 10	Cat. "A"

5/93

CUADRO «B» 1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por: Pase Cat. «C» o Fallecido
1	PAIVA RODRIGUEZ Raúl Eduardo	Reg.C.M. 4	Pase a Cat. "C"
2	TORRES COLLAZO Omar	"	"
3	NUÑEZ OLIVERA Hebert Clever	"	"
4	CORREA SOUSTUYO Jorge	"	"
5	MAGALLANES MUGULAR Eduardo Renée	Bn.I. 1	"
6	MAGGIANI QUINTEROS César Artigas	"	"
7	RIVIERO OLIVERA María Teresita	Reg.C. 8	"
8	OLIVERA Olivio Nery	"	"
9	VIÑOLES HUART Ramón Angel	"	Por fallecimiento
10	MERILES MIERES Julio César	Reg.C. 7	Por pase a Cat. "C"
11	LAXALTE LANZA Félix	Bn.I. 12	Por pase a Cat. "C"
12	LOPEZ RODRIGUEZ Gorky	"	"
13	PEREYRA SEGUESSA Florencio	"	"
14	TECHERA COLOMBO Lilián	"	"

6/23

CUADRO «B» 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
	No se efectuaron movimientos durante el período.-		

7/23

CUADRO «B» 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
1	FRONEZ TAPIA William	Bn.I.Bldo.13	JULIO 1979
2	ARTIGAS LUCAS José	"	"
3	FERNANDEZ CABRAL Roberto	Bn.I. 3	"
4	VAZQUEZ BENTANCUR José	"	"
5	BRUNO BAGALCIAGUE Alfredo Guillermo	Grpo.A. 1	"
6	GONZALEZ RODRIGUEZ Miguel Luis	Reg.C. 9	"
7	BELOQUI ZABALETA Miguel Angel	"	"
8	QUESSIS Gustavo Ricardo	Reg.C.M. 4	"

INTERIOR (5) (66) Conocimiento

8/23

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
1	FERNANDEZ FAGUNDEZ DE LOS REYES Luis E.	Reg.C.M. 5	

9/93

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	11	38	107	156	
	BN. I. 2	28	19	40	87	
	BN. I. 3	49	16	44	109	
	GRP. A. 1	27	50	46	123	
	GRP. A. 5	4	22	72	98	
	Grp. A. A. A. 1	2	---	3	5	
	REG. C. MEC. 4	4	49	45	98	
	REG. C. 6	12	7	66	85	
	REG. C. 9	13	29	50	92	
	BN. ING. 1	32	10	61	103	
SUB TOTAL		182	240	534	956	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	1	36	34	71	
	BN. I. 5	7	9	9	25	
	BN. I. 6	9	10	12	31	
	GRP. A. 2	1	2	1	4	
	REG. C. 2	14	---	3	17	
	BN. ING. 2	---	6	---	6	
SUB TOTAL		32	63	59	154	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	---	30	25	55	
	BN. I. 8	15	37	8	60	
	BN. I. 9	3	28	1	32	
	REG. C. 3	26	13	10	49	
	REG. C. MEC. 5	6	26	3	35	
	REG. C. 10	46	10	5	61	
	BN. ING. 3	---	11	6	17	
SUB TOTAL		96	155	58	309	

10/23

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	9	24	9	42	
	BN. I. 11	---	6	1	7	
	BN. I. 12	---	15	16	31	
	GRP. A. 4	1	---	1	2	
	REG. C. 7	---	---	1	1	
	REG. C. 8	---	8	2	10	
	GUARN. R. BRANCO	---	6	1	7	
	BN. ING. 4	3	59	10	72	
SUB TOTAL		13	118	41	172	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
UU. DD DEL C.G.E	BN. I. BLDO. 13	---	10	6	16	
	BN. I. 14	---	---	---	---	
	BN. I. 15	---	---	---	---	
	REG. C. 1		5	---	5	
	BN. TRASM. 1	13	---	19	32	
SUB TOTAL		13	15	25	53	

INTERIOR (5) (66)
Conocimiento

RESUMEN

AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	TOTAL	OBSERVACIONES
DE. I	182	240	534	956	
DE. II	32	63	59	154	
DE. III	96	155	58	309	
DE. IV	13	118	41	172	
UU. DD. DEL C.G.E.	13	15	25	53	
TOTAL	336	591	717	1644	

23

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE JULIO DE 1979.-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1					
DE. I	16	8	— DE. I - — B. I. 1 - — Grpo. A. 1 - — Grpo. A. 4 - — Grpo. A. 5 - — Reg. C. 4 8 — Reg. C. 6 - — Reg. C. 9 - — Bn. Ing. 1 - 8	8 DE.III (ER1) 8	-
DE. II	3	-	— E.M.R. 1 - — Bn. I. 4 - — Bn. I. 5 - — Bn. I. 6 - — Grpo. A. 2 - — Reg. C. 2 - — Bn. Ing. 2 - -	3 DE.III (ER1) 3	-
DE. III	7	15	— Bn. I. 7 - — Bn. I. 8 - — Bn. I. 9 - — Reg. C. 3 - — Reg. C. 5 - — Reg. C. 10 - — Bn. Ing. 3 - - E.R.1. 2 2	5 DE.IV 5	8 DE.I 3 DE.II 2 DE.IV 13
DE. IV	5	8	— Bn. I. 10 - — Bn. I. 11 3 — Bn. I. 12 - — Reg. C. 8 - — Bn. Ing. 4 - 3	2 DE.III (ER1) 2	5 DE.III 5
TOTAL	31	31	13	18	18

12/23

CUADRO -D- (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....
Clausura ....
Excarcelación 22
Condenados 9
....
TOTAL 31

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I Reg.C.4.	-VIERA RUIZ Luis Alberto	DE.I	31-12-77	Excarcelación
	-CASANOVA FRONDOY Roberto	DE.I	11-03-78	"
	-ZULOAGA ORREGO Patricio Roberto	DE.I	21-09-78	Condenado
	-CASTILLO MALMIERCA Jorge Raúl	DE.I	18-10-78	Excarcelación
	-BATISTA PEREZ Atilio	DE.I	23-12-77	"
	-PELUFFO NAZZARI Carlos Hugo	DE.I	04-07-78	"
	-TOLEDO REYES Juan Angel	DE.I	04-01-79	"
	-ROBAINA SINDIN Miguel Ignacio	DE.I	13-07-79	Condenado
DE.III ER1/Fem.	-MORALES MAYOR Luisa Graciela	DE.II	16-07-77	Excarcelación
	-AIELLO DE BONESSI Mary Alicia	DE.I	25-11-77	"
	-BUDES CORREA Raquel	DE.I	04-07-78	"
	-CONSIGLIO DE LLUVERAS Marigen L.	DE.III	21-07-78	"
	-ANSOLEAGA GARIN Cristina	DE.II	27-07-78	Condenada
	-SUSPERREGUI FERNANDEZ Susana	DE.IV	18-08-78	Excarcelación
	-MARTINEZ ZAPIRAIN Amanda Elena	DE.I	28-09-78	"
	-RICCIO CIARAN Inés	DE.III	06-10-78	Condenada
	-SUAREZ TURCATTI Alicia Dinorah	DE.I	06-10-78	Excarcelación
	-MARTINEZ AGUIRRE Sonia Mary	DE.IV	31-10-78	"
	-DIAZ PIERRI Clorinda	DE.I	18-01-79	Condenada
	-LARRIERA CAINO Blanca Teresa	DE.I	31-03-79	Excarcelación
	-ROMERO FERNANDEZ María Isabel	DE.I	25-05-79	Condenada
	-VELAZCO VILLANUEVA Teresa Haydée	DE.II	25-05-79	Excarcelación
	-ARENA OJEDA María Zulema	DE.I	04-07-79	"
DE.IV Bn.I.11	-BILLAR MUNIZ Sergio Adán	DE.IV	16-11-77	Excarcelación
	-LUCAS NIETO Carlos María	DE.IV	16-11-77	"
	-PERDOMO BICA Rúben Amílcar	DE.IV	21-07-78	"
	-VALLEJOS Valeriano	DE.III	20-12-78	"
	-FERNANDEZ MARTINEZ Osorio	DE.III	20-12-78	"
	-CABRAL GARCIA Ramón Santiago	DE.III	13-06-79	Condenado
	-SANTANA Leonel Alcídes	DE.III	04-07-79	Condenado
	-ANGELET DE LEON Dagoberto	DE.III	13-07-79	"

13/23

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
ALTAS	DE.I	E.R.1 DE.III	- ARENA OJEDA María Zulema	
	DE.III	Bn.I.11	- SANTANA Leonel Alcides	
	DE.I	Reg.C.Mec.4	- ROBAINA SINDIN Miguel Ignacio	
	DE.III	Bn.I.11	- ANGELET DE LEON Dagoberto	
BAJAS	DE.I	Reg.C.Mec.4	- LANZA PERDOMO Alcides Martín	(1)
	DE.I	Reg.C.Mec.4	- RIET BUSTAMANTE Gustavo Ernesto	(2)
	DE.I	E.R.1 DE.III	- LAGOS DE REYES Margarita María	
	DE.III	Bn.I.11	- SANTANA PEREZ Nelson Ariel	
			(1).- Viajó a Suecia el día 01-Jul-79.-	
			(2).- Viajó a Suecia el día 15-Jul-79.-	

INTERIOR
(5) Conocimiento (66)

CUADRO "F" C.G.E. (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DE.I.-	- -	- - -	1	-	1	193	2	71	4	264
DE.II.-	- -	- - -	-	-	930	-	395	-	1325	- - -
DE.III.-	- -	- - -	-	-	8	-	-	-	8	- - -
DE.IV.-	- -	- - -	-	-	3	-	-	-	3	- - -
UU.DD.-	- -	- - -	2	-	1	1	-	-	3	1
TOTAL.-	- -	- - -	3	-	943	194	397	71	1343	265

INTERIOR Conocimiento

14/23

1278

CUADRO "F" 1.D.E. (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
B.I.1	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- - -	- - -
Bn.I.1.	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- - -	- - -
C.A.A,A.1.	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- - -	- - -
GPo.A.1.	- - -	- - -	1	- -	1	- -	2	- -	4	- - -
GPo.A.5.	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- - -	- - -
REG.C.4.	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- - -	- - -
REG.C.6.	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- - -	- - -
REG.C9.	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- - -	- - -
Bn.Ing.1.	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- - -	- - -
E.M.R.2.	- - -	- - -	- -	- -	- -	193	- -	71	- - -	264
	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- - -	- - -
TOTAL.	- - -	- - -	1	- -	1	193	2	71	4	264

1278

15/23

CUADRO "F"2.D.E.II(NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.4.	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-
Bn.I.5.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bn.I.6.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grpo.A.2.	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-
Reg.C.2.	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-
Bn.Ing.2.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E.M.R.1.	-	-	-	-	927	-	395	-	1322	-
TOTAL	-	-	-	-	930	-	395	-	1325	-

INTERIOR
Conocimiento

16/23

1278

CUADRO "F" 3 DE III (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.7.-	-	-	-	-	4	-	-	-	4	-
BN.I.8.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BN.I.9.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REG.C.3.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REG.C.5.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REG.C.10.-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-
BN.ING.3.-	-	-	-	-	3	-	-	-	3	-
B.C.1.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ER/1.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL.-	-	-	-	-	8	-	-	-	8	-

17/23

CUADRO "F" 4 DE.IV (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.10.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BN.I.11.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BN.I.12.-	-	-	-	-	3	-	-	-	3	-
REG.C.7.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REG.C.8.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BN.ING.4.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GPO.A.4.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
G.RIO BRANCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	3	-	-	-	3	-

1278

18/23

CUADRO "F"5 UU.DD (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.13.-	-	-	1	-	1	1	-	-	2	1
BN.I.14.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BN.I.15.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BN.TRAS.1.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REG.C.1.-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-
Ca.C.INF.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E.A.S.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL.-	-	-	2	-	1	1	-	-	3	1

INTERIOR
Conocimiento

19/23

1278

INTERIOR
5) Conocimiento 066

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

	NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
No	FERRAZ ZABALA, Yamandú 447	M.	BAJA/EMR 1	02-07-79	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.1er.T.	14-06-72	CONDENADO; 7 años Penitenciaría.-
No	RIET BUSTAMANTE, Gustavo 1080	M.	B./EMR 1 A./D.N.I.I.	03-07-79	POR TRASLADO(Salida del País) POR M.P.S.	1a.I.3er.T.	30-08-72	C.;6a. y6m.P..-
No	CLAVELL RIVERO, José Pedro	M.	B./EMR 1	04-07-79	L.PROVISIONAL	1a.I.4to.T.	12-07-72	Sent.1ra.Inst.;7 a.P..-
No	ARCE RODRIGUEZ, Eduardo 814	M.	B./EMR 1	04-07-79	L.ANTICIPADA	1a.I.4to.T.	01-09-73	C.;6a.y6m.P..-
No	ARENAS OJEDA, María Zulema	F.	B./EMR 2 A./ER1,DE III	07-07-79	POR L.P. POR M.P.S.	1a.I.3er.T.	27-05-72	S.1a.I;7a.P. y 2 años inhab.esp..-
No	FARISANO, Andrés 1177	M.	B./EMR 1	07-07-79	L.D.	1a.I.5to.T.	08-11-72	C.;6a.y6m.P..-
No	SANTANA LEONEL, Alcides 1317	M.	B./EMR 1 A./BN.I.11	09-07-79	POR LD. POR M.P.S.	1a.I.4to.T.	18-05-73	C.;6a.P..-
No	BORBA LORENZO, Pedro	M.	B./EMR 1	10-07-79	L.D.	1a.I.5to.T.	23-04-75	P.;Art.60(VI) CPM.-
No	AGUERO MORENO, Nelba	F.	B./EMR 2	11-07-79	L.D.	1a.I.2do.T.	29-05-72	C.;Compurgada.-
No	IRAZOQUI COLLARES, Haroldo	M.	B./EMR 1	11-07-79	L.D.	1a.I.1er.T.	03-06-72	C.;7a.P..-
Sí	PAGOLA DEMARTINI, Daniel	M.	B./EMR 1	11-07-79	L.D.	1a.I.1er.T.	01-04-75	P.;Art.60(V) CPM.-
No	SILVA PEREIRA, Luis Alberto	M.	B./EMR 1	11-07-79	L.D.	1a.I.4to.T.	30-11-76	P.;Art.60(V),60(XII)ref 60(I)Nal.6o.y58Nal.2CPM
No	MARDONES ARRECHEA, Carlos	M.	B./EMR 1	12-07-79	L.P.	1a.I.1er.T.	02-04-75	P.;Art.60(V) CPM.-
No	MIERES SUAREZ, Hugo	M.	B./EMR 1	12-07-79	E.P.	1a.I.3er.T.	22-04-75	S.1a.I.;4a.P..-
No	PIREZ BERRUETA, Mirtha	F.	B./EMR 2	12-07-79	L.P.	1a.I.3er.T.	04-06-72	S.1a.I.;7a.P..-
Sí	ARRUTI MONTENEGRO, Iris	F.	B./EMR 2	10-07-79	L.D.	1a.I.1er.T.	01-06-72	C.;7a.y6m.P..-
Sí	GASO RIVERA, Corina	F.	B./EMR 2 A./D.N.I.I.	12-07-79	POR E.P. POR M.P.S.	1a.I.2do.T.	16-06-75	S.1a.I.;4a.P..-
No	PACIFI COLLAZO, Susana	F.	B./EMR 2	14-07-79	E.P.	1a.I.2do.T.	19-12-74	P.;Art.60(V) CPM.-
Sí	DA ROSA, María Elena	F.	B./EMR 2	14-07-79	L.A.	1a.I.3er.T.	24-06-77	C.;3a.P..-
No	TITO CAMACHO, Mario E.	M.	B./EMR 1	16-07-79	L.D.	1a.I.3er.T.	05-06-72	C.;7a.P..-
No	FELDEFOGEL, Isaac 215	M.	B./EMR 1	16-07-79	L.D.	1a.I.1er.T.	12-07-72	C.;7a.P..-
No	FURMAN SUARTY, Boris 2000	M.	B./EMR 1	16-07-79	E.P.	1a.I.1er.T.	29-11-75	S.1a.I.;3a.y6m.P..-
No	RIBEIRO WELS, Eduardo 1086	M.	B./~~GPO.A.1~~ EMR. 1	16-07-79	L.D.	1a.I.2do.T.	12-09-72	C.;Comp..-

021

1278

INTERIOR (9) Conocimiento 66

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
LEBAS BARBERAUSE, Alfredo	M.	B./GPO.A.1	16-07-79	L.BAJO EMPLAZAMIENTO	J.M.I.1er.T.	19-01-79	A DISP.JUSTICIA.-
No SEVALD WOLMAN, Frida	F.	B./EMR 2	16-07-79	L.D.	1a.I.1er.T.	12-07-72	C.;7 a.P..-
Si ROBAINA SINDIN, Miguel A.	M.	B./EMR 1 A./REG.C.4	19-07-79	POR L.D. POR M.P.S.	1a.I.3er.T.	30-06-72	C,;7a.P..-
No ANGELET DE LEON, Dagoberto	M.	B./EMR 1 A./BN.I.11	20-07-79	POR L.D. POR M.P.S.	1a.I.1er.T.	27-06-72	C.;7a.P..-
Si TOST BUENO, Eva Ana	F.	B./EMR 2 A./D.N.I.I.	23-07-79	POR L.D. POR M.P.S.	1a.I.4to.T.	21-01-76	C.;3a.y6m.P..-
Si MACHADO BRENES, Margarita	F.	B./EMR 2 A./D.N.I.I.	23-07-79	POR E.P. POR M.P.S.	1a.I.3er.T.	03-11-75	S.1a.I.;3a.y8m.P..-
Si PURICELLI SOSA, Graciela	F.	B./EMR 2	24-07-79	L.P.	1a.I.2do.T.	18-12-74	P.;Art60(V) CPM.-
No BARCELO NOYA, Lisandro	M.	B./EMR 1	24-07-79	E.P.	1a.I.4to.T.	20-03-75	S.1a.I.;4a.P..-
No ALTAMIRANDA ARGAIN, Héctor	M.	B./EMR 1	24-07-79	L.P.	1a.I.5to.T.	02-02-76	P.;Art.60(V),60(I)Nal.6 rem.60(XII) CPM.-
No FERNANDEZ FAGUNDEZ DE LOS REYES, Luis Eduardo	M.	B./EMR 1	28-07-79	L.D.	1a.I.1er.T.	28-06-72	S.1a.I.;7a.P..-
No NUÑEZ GONZALEZ, Darwin	M.	B./EMR 1	30-07-79	L.P.	1a.I.1er.T.	02-04-75	P.;Art.60(V) CPM.-
No NION GUEVARA, Walter Ariel	M.	B./EMR 1	30-07-79	L.P.	1a.I.1er.T.	01-04-75	P.;Art.60(V) CPM.-
No DUTRA FERREIRA, Bolívar	M.	B./EMR 1 A./D.N.I.I.	03-07-79	POR L.P. POR M.P.S.	1a.I.1er.T.	06-06-75	P.;Art.60(V)CPM,58 inc. 3o.CPM.-
No ROLAND ROLAND, Jorge	M.	B./EMR 1 A./D.N.I.I.	03-07-79	POR L.D. POR M.P.S.	1a.I.2do.T.	13-10-72	C.;Comp..-
GUSTAVINO HODARA, José	M.	A./REG.C.1	17-07-79	Presunta Vinculación Partido Comunista.-	A Disp.		(Ex.Cbo.2da.ESEDENA)
No MACHADO BRENES, Margarita	F.	CONDENADOS	02-07-79	L.P.	1a.I.3er.T.	03-11-75	S.1a.I.;3a.y6m.P..-
No RIVERA SILVA, Alfredo	M.	C.	24-07-79	L.P.	1a.I.4to.T.	21-01-76	S.1a.I.;3a.y6m.P..-
No NION GUEVARA, Walter	M.	C.	24-07-79	L.P.	1a.I.1er.T.	02-04-75	P.;Art.60(V) CPM.-
No NUÑEZ GONZALEZ, Darwin	M.	C.	24-07-79	L.P.	1a.I.1er.T.	01-04-75	P.;Art.60(V) CPM.-
ZULOAGA ORREGO, Patricio	M.	C.	27-07-79	L.D.	1a.I.2do.T.	04-11-72	S.1a.I.;Comp..-
No TOST BUENO, Eva Ana	F.	C.	28-06-79	L.D.	1a.I.4to.T.	21-01-76	S.1a.I.;4a.y6m.P..-

1278

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

INTERIOR (S) Conocimiento

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
SI MONTENEGRO FELIPE, Heber	M.	C.	27-06-79	L.D.	1a.I.2do.T.	04-11-72	S.1a.I.;Comp..-
SI BIANCHI LOPEZ, Luis N. 1264	M.	C.	28-06-79	L.D.	1a.I.4to.T.	09-01-76	C.;3a.y6m.P..-
SI DECARO FIOL, Roberto Luis	M.	C.	29-06-79	L.D.	1a.I.3er.T.	08-07-77	S.1a.I.;2a.P..-
SI BIANCHI LOPEZ, Alberto	M.	C.	13-07-79	L.D.	1a.I.5to.T.	13-04-73	C.;6a.y3m.P..-
SI CURBELO VARELA, Carlos	M.	C.	26-07-79	L.D.	1a.I.3er.T.	24-11-76	S.1a.I.;2a.Y 8m.P..-
NO DA ROSA, María Elena	F.	C.	27-07-79	L.A.	1a.I.3er. T.	24-06-77	S.1a.I.;3a.P..-
NO CURBELO VARELA, Carlos	M.	C.	20-07-79	2 años y 8 meses P..-	1a.I.3er.T.	24-11-76	S.1a.I.;2a.y8m.P..-
NO RIVERA CABRERA, Elbio	M.	BAJA/P.Carret ALTA/EMR 1 as	12-07-79	TRASLADOS	1a.I.1er.T.	03-02-72	P.;Art.150 y 171 CPO.-
NO OLIVERA ARELLANO, Milton	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	12-07-79	T.	1a.I.1er.T.	25-10-75	C.;4a.P..-
NO GALEANO VILLAR, Joaquín	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	12-07-79	T.	1a.I.2do.T.	11-10-75	P.;Art.60(V) CPM.-
NO ECHEVESTE GARCIA, Ernesto	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	12-07-79	T.	1a.I.5to.T.	25-11-77	P.;P.F.Art.60(VI) CPM.-
NO OTERO MACEDO, Julio	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	12-07-79	T.	1a.I.1er.T.	30-05-72	C.;7a.y6m.P..-
NO DE LEON GUTIERREZ, Emerit	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	12-07-79	T.	1a.I.4to.T.	14-07-76	C.;5a.P..-
NO CHAGAS SOLER, Carlos	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	12-07-79	T.	1a.I.5to.T.	16-02-77	S.1a.I.;2a.y6m.P..-
NO ROSSI RECOBA, Hugo Emilio	M.	B./GPO.A.1 A./EMR 1	19-07-79	T.	J.M.I.5to.T.	09-03-79	P.;Art.60(V),60(I)Num. 6o.rel.60(XII) CPM.-
NO GARCIA NUÑEZ, Ariel	M.	B./ GPO.A.1 A./EMR 1	19-07-79	T.	J.M.I.4to.T.	04-04-79	P.;Art.60(V)Cap.VI Bis CPM.-
DIAZ MORALES, Franklin	M.	B./BN.TRAS.1 A./BN.I.13	19-07-79	T.	J.M.I.4to.T.	30-06-79	AVERIG. PRES. VINC/P.C.
NO SERRAT MELGAREJO, Miguel	M.	B./BN.I.13 A./EMR 1	24-07-79	T.	J.M.I.1er.T.	12-02-79	REQUERIDO No.1085.-; P.;Art.60(V),60(I)Nal. 6rel.60(XII) CPM.-
NO ALVAREZ PONS, Mario Emilio	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	31-07-79	T.	1a.I.5to.T.	24-10-75	P.;Art.60(V) CPM.-

023

1278

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
No CARDOZO PEREZ,Henderson	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	31-07-79	T.	1a.I.2do.T.	27-07-75	P.;Art.60(XII)rel.60 (I)Nal.6.CPM.-
No CORDOVA TARICA,Nelson	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	31-07-79	T.	J.M.I.2do.T.	21-09-78	P.;Art.60(V) CPM.-
No ESTEVEZ CURBELO,José V.	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	31-07-79	T.	1a.I.5.o.T.	14-09-75	P.;Art.60(V) CPM.-
No IGLESIAS VILLAR,Juan A.	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	31-07-79	T.	J.M.I.1er.T.	08-09-76	P.;Art.60(VI) CPM.-
No LOPEZ GARCIA,Constantino	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	31-07-79	T.	J.M.I.1er.T.	08-09-76	P.;PFArt.60(V) CPM.-
No MARANDINO RODRIGUEZ,Walter	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	31-07-79	T.	J.M.I.1er.T.	08-09-76	P.;PFArt.60(V) CPM.-
No MERELES CEDRES,Hermes	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	31-07-79	T.	1a.I.2do.T.	25-08-77	P.;PFArt.60(V) CPM.-
No OLIVERA MARTINEZ,Eladio	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	31-07-79	T.	J.M.I.1er.T.	08-09-76	P.;PFArt.60(VI) CPM.-
No REY GOMEZ,Hugo Leoncio	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	31-07-79	T.	1a.I.5to.T.	24-10-75	P.;Art.60(V) CPM.-
No RODRIGUEZ DA SILVA,Héctor	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	31-07-79	T.	1a.I.2ddo.T.	31-10-73	P.;Art.60(V) CPM.-

024/24

1278 1 23/23

E. n. Nº 111763

Montevideo, 6 de setiembre de 1979.-

Oficio Nro. 551/79.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En autos caratulados "Sergio Elgue Maglioca y Otros Causa Nro. 49/78 - Lo.Co.Nro. 6 - Fo. 201", se ha dispuesto librar a Usted el presente a fin de solicitar la captura de Sergio Elgue Maglioca por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaba.-

OBJETO: Com.Orden de Captura.-

R.M.G

- NOMBRE: Sergio Elgue Maglioca.-
- PROFESION: Estudiante.-
- CREDENCIAL CIVICA: No surge de autos.-
- CEDULA DE IDENTIDAD: 1.355.155.-
- ULTIMO DOMICILIO: Lezica Nro. 5969.-

El mismo deberá quedar a disposición de esta Sede una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr. [signature]

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel.).-

Esc. [signature]

Nolly Noble Alvez.-

[Stamp:]
...A DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 OCT. 1979
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 1279

[Stamp:]
JUNTA DE COMANDANTES EN J.
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17-9-79
Fecha de Salida
Pasa a 1º SID
No de Identificación 7897

[Stamp:] DEP. I 3/8/83 PROCESADO

1279

001 / 1

NACION

E. n. Nº 111807

Montevideo, 6 de setiembre de 1979.-

Oficio Nro. 552/79.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En autos caratulados "Gabriel Elgue Maglioca y Otros - Causa Nro. 49/78 - Lo.Co.Nro. 6 - Fo. 201", se ha dispuesto librar a Usted el presente a fin de solicitar la captura de Gabriel Elgue Maglioca por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaba.-

OBJETO: Com.Orden de Captura.-

R.M.G

- NOMBRE: Gabriel Elgue Maglioca.-
- PROFESION: Estudiante.-
- CREDENCIAL CIVICA: No surge de autos.-
- CEDULA DE IDENTIDAD: 1.274.233.-
- ULTIMO DOMICILIO: Lezica Nro. 5969.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 OCT. 1979
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 1280

El mismo deberá quedar a disposición de esta Sede una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr. [firma]

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel.).-

Esc. [firma]

Nolly Noble Alvez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 17-9-79
Fecha de salida
Pasa a 1º S/D
Nº de identificación 7898

DEP. I
31/8/83
PROCESADO
AD

1280

001 / 1

NACION

E. n. Nº 112418

Oficio Nº.593/79

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com. orden de prision.
g.g.m.

Montevideo, 21 de setiembre de 1979.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En autos caratulados "Blanca COBAS de MENOTTI Causa Nº.264/78 Lo.Co.7 Fo.156", se ha dispuesto librar a Usted el presente a fin de solicitar la captura de Blanca COBAS de MENOTTI por haberse decretado su / prisión y haber violado la libertad provisional que / gozaba.-

- Datos:
- Blanca Amanda COBAS MARTINEZ de MENOTTI
- PROFESION: Praticante de Medicina
- CREDENCIAL CIVICA: Serie B.V.B.Nº7905.-
- CEDULA DE IDENTIDAD: Nº.435.689
- ULTIMO DOMICILIO: Carmelo Nº.1354

El mismo deberá quedar a disposición de esta Sede, una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar
Coronel Doctor [signature]
Federico Silva Ledesma

El Secretario (Eq.a Tte.Cnel)
Esc. [signature]
Nolly Noble Alvez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 05 OCT. 1979
Pasa a Interior
No. de Orden 1281

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 21 SET. 1979
Pasa a 1º S/D
Nº de Identificacion 8176

DEP. I 31/8/83 PROCESADO

1281

001 / 121

C.a № 005197

C.a No. 005197

Oficio No.6183/OPM/979.-

San José, 13 de Setiembre de 1979.-

DIVISION DE EJERCITO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Rem. Nóm. Recls. Lib.E.M.R.No.1.-

-raf-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted, la nomina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, especificando las Unidades de Presentación de acuerdo a lo que establecen las Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército.-

APELLIDOS		NOMBRES		U.PRESENTACION
ACEVEDO	BRACEIROS	Juan	Alfredo	Bn.I.1.-
IRIGOYRN	BALERO	Walter	Ubaldo	Bn.I.3.-
ANGELINI	UZZO	Eduardo		Bn.I.3.-
MARTINEZ	CARABALLO	Lucas	Sócrates	Bn.I.3.-
TEMASIO	PARALLADA	Rómulo	Dante	Bn.I.3.-
ROSADA	MONTEMURRO	Enrique		Bn.I.2.-
SACHI	PEDETTI	Hugo	Carlos	Bn.Ing.1.-
ACOSTA	RODRIGUEZ	Carlos	Ruben	Gpo.A.1.-
MARA	CASANOVA	Carlos	Sergio	Gpo.A.1.-
MOREIRA	MORALES	Ruben	Emilio	Gpo.A.1.-
CUADRA	GUERRA	Dante	Alberto	Bn.I.1.-
PEDRETTI	DAGNINO	Seni		Bn.I.1.-
GONZALEZ	OLIVERA	Carlos	Leopoldo	Bn.I.1.-
RODRIGUEZ	ACOSTA	Carlos	Alberto	Gpo.A.5.-
FACCIO	VEDANI	Juan Carlos	Tomás	Gpo.A.1.-
VERGARA	GALEANO	Andrés	Roberto	Bn.I.4.-
HERRERA	URRICARRIET	Oscar	Elzear	Bn.I.4.-
ETCHEGARAY	OLIVERA	Oscar	Raúl	Reg.C.Mec.2.-
CASTELLANO	HORNOS	Carlos	Albefto	Bn.I.4.-
ALVERNAZ	VEGA	Juan	Carlos	Bn.I.4.-
GONZALEZ	[illegible]	Alaín		Bn.I.6.-
LAIRIHOY	BARRIOS	Hugo	Heber	Reg.C.Mec.5.-
FRUGONI	BORDAGORRY	Rodolfo	Robert	Reg.C.Mec.5.-
SCLAVO	ARMAN	Iris		Reg.C.Mec.5.-
RODRIGUEZ	BARBOZA	Nelson		Reg.C.Mec.5.-
AGULLA	TAJES	Ruben	Ramón	Bn.I.7.-
SEQUEIRA	PICON	Juan	Agustín	Reg.C.10.-
SOTO	DARIES	Casimiro		Reg.C.10.-
REYNA	NIETO	Artigas	Antolín	Bn.I.7.-
MAGALLAN		Daniel	Filisberto	Reg.C.Mec.5.-
ZEIDA	GOLDBER	Marcos		Bn.Ing.4.-
GONZALEZ	GARRIDO	Victor		Bn.Ing.4.-
CASARES	MORA	Carlos	María	FUSNA.-
RADICCIONI	SANCHEZ	Otto	Alberto	P.Nal.Nval.-
ROMERO	MAURE	Ricardo	Francisco	FUSNA.-
MELGAREJO	GARCIA	Alberto	Nestor	Bn.Trasm.1.-
GOSENDE	GONZALEZ	Emilio Manuel	Hermogenes	FUSNA.-
BIANCHI	CALO	Walter	Enrique	FUSNA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 05 OCT. 1979
Pasa a Int. y Biog.
No. de Orden 1282

INTERIOR
(6) Conocimiento

Saluda a usted atentamente.-
Por el Cte.D.E.II;el 2do.Cte.-

Coronel GERMAN J. GONZALEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
20 SET. 1979
Per s/orar
8038

DEP. I

001

1282

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval

Montevideo, Setiembre de 1979
121200 local

SOLICITUD DE CAPTURA Nro. 13 / 979 - E M I N T

- Se solicita la captura de la persona que se menciona a continuación, por no haberse presentado en los plazos estipulados, estando bajo el régimen de Libertad Vigilada:

Faltó el día 09 SET 79.

- PATIÑO ALBARRO Elia Miriam
DOC.: C.C. B.B.A. 17679 - C.I. 879.875
LFDN: Flores - 01 ENE 37
DOM.: Garzón 1553 (TEL. 300620)
HIJA DE: Fermín y Delta
(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 05 OCT 1979
Pasa a INT. y Ofic.
Nº de Orden 1283

Interior
ficha

DISTRIBUCION

S.I.D.	**Ej. 01**
J.P.M.	**Ej. 02**
FUSNA	**Ej. 03**
DIPRE	**Ej. 04**
J.P. FLORES	**Ej. 05**
ARCHIVO	**Ej. 06**

INTERIOR
Conocimiento

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío (C. G.)
MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

DEP. I
PROCESADO
(JJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18 SET. 1979
Salida
CSR 1er Sub-Dtor
Identificacion 7959

001/1

RESERVADO

1283

NACION

E. p. Nº 191263

E.p. Nº 191263

Oficio No. 1404/79

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay -

Objeto: Sol. captura

slv.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
14/9/79
Pasa a 1º S/D
No. de identificación 7867

Montevideo, 12 de setiembre de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente comunico a usted que se ha decretado la captura del encausado HUGO HEDER RIVERO UNGO quien fue procesado por el delito previsto en el Art. 60 (VI) del C.P.M. , quién encontrándose en Libertad Provisional fijó domicilio en Aparicio Saravia Nº 3584, habiendo violado el artículo 205 del C.P.P.M.

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Cnel (R) [firma]
JOSE R. SPINELLI

El Secretario

Tte. 1º (JM) Dr. [firma]
S. KELBI BARBOZA CULSHAW

[firma]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 OCT. 1979
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 1284

DEP. II 31/8/83 PROCESADO

1284

001/2

NACION

E. p. Nº 191262

E.p. Nº 191262

DATOS FILIATORIOS DEL PROCESADO HUGO HEBER RIVERO UNGO

NOMBRE DEL PADRE: GUMERSINDO

NOMBRE DE LA MADRE: ROSA

LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO

FECHA: 8 DE SETIEMBRE DE 1938

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 852.944

CREDENCIAL CIVICA: B.N.B. Nº 21076

ULTIMO DOMICILIO: APARICIO SARAVIA Nº 3584

El Secretario

Tte. 1º(JM)Dr.

S. KELBI BARBOZA CULSHAW

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO – República O. del Uruguay

DEP. II
31/8/83
PROCESADO

1284

002/2

S.I.D.

SECRETO

E. M. D E. III.-
D - 2.-
PASO DE LOS TOROS.-
130850-SETIEMBRE-979.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.105/D-2/979.-

PQ - 86

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: P.E.I. No.23/BC1/978.-

III.- T E X T O:

-La Requerida No.920: LEMOS GOMEZ, Elida, por el R.C.M.5, por violar el Régimen de Libertad Vigilada, se encontraría radicada en el Reino de Suecia.-

IV.- DISTRIBUCION:

C.G.E.-

S.I.D.-

Archivo D-2.DE.III.-

El Comandante División Ejército III.-

General. Boscán Hontou.-

DIVISION DE EJERCITO III - JC/ IC. - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 OCT. 1979
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 1285

VISTO EL 15 Setiembre
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

14/8/78
1er s/Dtor
7864

DPTO I
Pasa: M

001/13

SECRETO

1285

SECRETO **01**

21/30

EJERCITO NACIONAL
C. G. E
E. M. E
DEPARTAMENTO E-II
M O N TEV I D E O
100945 -SET- 1979

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 518/BE/79

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del EME, tomada del P.E.I. Nro. 150/D-2/979 de la D.E.II

III.- T E X T O:

Se tomó conocimiento, por intermedio de informantes civiles de C.CARMELO que el sedicioso en régimen de Libertad Definitiva Roberto MELO RODRIGUEZ domiciliado en dicha ciudad, habría viajado en los últimos días a la C.de MONTEVIDEO junto con su esposa y sus dos hijos, haciendo abandono del país presumiblemente hacia el BRASIL.

IV.- DISTRIBUCION:

01 - S.I.D.	Para conocimiento
02 - D.E.I.	Para conocimiento
03 - D.E.III	Para conocimiento
04 - D.E.IV	Para conocimiento
05 - D.N.I.I.	Para conocimiento
06 - Ca.C/Inf.E.	Para conocimiento

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente

El Jefe Interino del Departamento II del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.-

AS/amnn

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 05 OCT. 1979
Pasa a Biográfico
No. de Orden 1286

DPTO. I PROC:

SECRETO

001/1

1286

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
121610SET79/

T.I.No.3679/79.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Habiendo sido contestado negativamente el P.I./06/79 envío a usted la documentación referente a CUTCSA-COOPTROL adjunta.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel. Washington García a.b.m.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · JEFE DEPARTAMENTO III · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13-9-79
Pasa a D. I
No. de Orden 2802

DEP. I PROCESADO

Interior a sus efectos.
Mantener Carpeta "Cooptrol".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 OCT. 1979
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 1287

001/12

1287

COPIA Nº 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 10 de mayo de 1979.-

PEDIDO DE INFORMACION Nº 06/79

I. - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
Lo antes posible.-

II. - INFORMACION EXISTENTE:
) EVALUACION : B - 3
B) T E X T O : Acorde a lo establecido en el P.E.I.(I) No. 273/B/SS/979 del Departamento E-II (E.M.E.), se tiene conocimiento que el día viernes 4 del corriente se realizó una reunión en las oficinas de CUTCSA en la que intervinieron un escribano de la Empresa, el Sr. JUAN RODRIGUEZ y el Sr. EXEQUIEL PEREIRA, Presidente y Secretario de la Comisión Directiva de COOPTROL respectivamente.-
En la misma se habría redactado un pedido de Asamblea General el cual no fue firmado por el Secretario de COOPTROL por discrepancias.-
Dicho pedido fue pospuesto para realizarlo el día martes 8 de mayo.-

III.- INFORMACION SOLICITADA:
- Confirmar si el día martes 8 de mayo se realizó la reunión de referencia.-
- En caso afirmativo, resultado de la misma.-
- Todo informe ampliatorio al respecto.-

IV. - DISTRIBUCION:

Original	Dpto. E-II (E.M.E.)
Copia 1	C - 2 (ES.MA.CO.)
Copia 2	Archivo.-

V. - ACCION TOMADA: Confección del presente Pedido de Información.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General Iván S. Paulós

1287

r.d.d.

E. g. Nº 534664

E. g. No. 534664

RESERVADO

OFICIO No.2677/EMC/979.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

Montevideo, 25 de julio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA.-

OBJETO:Ref.a P.I.No.06/79.-
E.M.C.
C - 2
acl/

Referente al Pedido de Información No.06/79 de fecha 10 de mayo próximo pasado, adjunto al presente se remiten a ese Servicio, copias de los interrogatorios y Acta realizados en este Estado Mayor Conjunto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

GENERAL

JULIO C. BONELLI.-

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 791419

- 2 AGO. 1979

VISTO EL [signature]
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7-8-79
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 2633

07 AGO.

III
5445

1287

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Se servirá contestar en forma escrita las siguientes preguntas y firmar al pié del presente declaración:

1.-Si el día viernes 4 de Mayo del corriente, se reunió en las Oficinas de CUTCSA, con un Escribano de la Empresa y el Sr. Juan Rodriguez ?

2.-Si en la misma se redactó un pedido de Asablea General ?

3.-Porqué usted no firmó el documento ?

4.-Si el martes 8 se realizó una nueva reunión ?

5.-Cual fué el resultado de esta reunión ?

6.-Si tiene algo más que agregar ? Lo antedicho en esta nota contesto negativamente a todo, por no haber concurrido a ninguna reunión con dicha empresa.

E. Mauro Pereira

EXEQUIEL PEREIRA.

ESTADO MAYOR CONJUNTO

Se servirá contestar en forma escrita las siguientes preguntas y firmar al pié del presente declaración:

1.-Si el día viernes 4 de Mayo del corriente, se reunió en las Oficinas de CUTCSA con un Escribano de la Empresa y el Sr. Exequiel Pereira ?

2.-Si en la misma se redactó un pedido de Asamblea General ?

3.-Si el Sr. Exequiel Pereira no firmó el documento por discrepancias ?

4.-Si el martes 8 se realizó una nueva reunión ?

5.-Cual fué el resultado de esta reunión ?

6.-Si tiene algo más que agregar ?

No es cierto lo que se redacta es totalmente falso

Juan Rodriguez
JUAN RODRIGUEZ.-

1287

NACION

E.k. Nº 081175

E.k. Nº 081175

ACTA: En la sede del Estado Mayor Conjunto, a los veinte y cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve, comparece ante el suscrito, quien dice ser CELSO VICENTE AZCARTE TUGNOLI, Cédula de Identidad Nº 595.836, con domicilio establecido Pilcomayo 4802, convocado para responder a un cuestionario.-----------

Preguntado: Si el día 4 de Mayo del corriente año se reunieron en las oficinas de CUTCSA personal de la empresa con Presidente y Secretario de COOPTROL Señores Juan Rodriguez y Señor Exequiel Pereira.--------------

Contesta: No recuerdo ese día específicamente, recuerdo haber recibido al Señor Rodriguez con algún acompañante en dos o tres oportunidades y con algún escribano de la empresa tampoco creo.----------------------

Preguntado: Si en algunas fechas que recuerde se presentó en una reunión con éstos miembros directivos de COOPTROL y algún directivo de la empresa CUTCSA la posibilidad de llamar a asamblea general en COOPTROL.---

Contesta: Si, entre muchas posibilidades que se barajaron para una posible fusión entre CUTCSA con COOPTROL como el número de asociados de COOPTROL que quedaría en CUTCSA sería de 164 según el primer proyecto, en calidad de copropietarios y además trabanando en sus unidades; y como el número de componentes de COOPTROL que quedarían como obreros ya sea conductores y repa-

//.. radores de instalaciones en especial, subsidiariamente guardas, llegarían a una suma aproximada de algo más de 200 personas, pero como en definitiva podía quedar un núcleo de actuales integrantes de COOPTROL, a los cuales por razones de interés general convenía comprarles su parte para obtener su completa desvinculación de la misma, se llegó a la conclusión que debía encontrarse un procedimiento que posibilitara la libre expresión de la voluntad de todos los integrantes de COOPTROL.--

Dentro de esos procedimientos obviamente uno de los primeros que se encaró fue llamar a una asamblea. Pero este llamado exigía y exige la preparación de un completo proyecto de fusión que abarque todos los aspectos Jurídicos, Económicos y de coordinación de servicios; junto a ellos un plan de racionalización del personal. Este plan sería el que por sus características abarcaría todo el problema y por consiguiente es el indicado para la presentación ante el ES.MA.CO., tal como se convino con el Jefe del mismo General Bonelli en la entrevista en que tres o cuatro directivos de CUTCSA y otros tantos de COOPTROL mantuvieron con el citado Jefe hace pocas semanas .--

~~Preguntado: Si en la reunión que acaba de mencionar fué redactado un pedido de asamblea y el cual no fué firmado por el Secretario de COOPTROL por discrepancia~~ ...///

E. k. Nº 081176
E. k Nº 08 11 76

///... con el pedido.--

Contesta: No, no recuerdo nunca una reunión en la cual se hubiera redactado un pedido de asamblea concreto y menos aún cosa que me sorprende que en dicho documento no lo hubiera querido firmar alguien de COOPTROL pues en todas las reuniones que se mantuvieron entre directivos de CUTCSA y COOPTROL hubo un ambiente constructivo y cordial por cual me sorprende que pudiera haberse dado ese hecho.--------------------------------------

Preguntado: Si el día martes 8 de Mayo del corriente año se realizó alguna reunión con referencia a éste temario ya tratado.--------------------------------

Contesta: No puede recordar de ninguna reunión que se haya realizado en ese día.-----------------------------

Preguntado: Si tiene algo más que agregar.------------

Contesta: El tema COOPTROL ha sido para CUTCSA a pesar de su importancia, un tema no prioritario en las últimas semanas pues desde todo éste mes para nosotros lo fundamental ha sido las gestiones y estudio del aumento de las tarifas y la terminación del prototipo de nuestro primer autobús carretero modelo Cimarrón precisamente que en el día de hoy se expone en 18 de Julio y Rio Negro, en consecuencia la falta de memoria de un recuerdo preciso de reuniones que además deben haber sido muy pocas este mes es razonable que en éste

...////

////.... momento para nosotros es un tema secundario.----------

Para constancia de lo cual se labra y firman los cuatro copias del mismo tenor, en lugar y fecha arriba indicado.--

Señor:

CELSO VICENTE AZCARATE TUGNOLI

Coronel

CARLOS NOBA

a.p.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
091105MAY79/

T.I. Nº 3023/79.-
Ref.2150-Entrada

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. 1er. Sub-Director Pase a Mesa de Inteligencia el P.E.I. (I) Nº 273/B/SS/979 a efectos se confeccione Pedido de Informes al Dpto. E-II Cumplido vuelva.

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
L A M Y

g.v.

[Stamp: JEFE DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY]

091440MAY79/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III:

Habiéndose confeccionado Pedido de Información No. 06/79 al Dpto.E-II , el cual se adjunta, vuelvo a Usted el presente.-

S. I. D. - Departamento III
- Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 9-5-79
F. Salida 10-5-79
Nº. Ident. 2150

Saluda a Usted atentamente
Por el Jefe de la Secc.Mesa de Inteligencia
Tte.1º
Edgardo da Cunha

r.d.d.

100935MAY79/

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.:
Cúmpleme elevar a usted el Pedido de Informes No.06/79 para la firma del Sr. Director.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 10-5-79
Pase a Sr. Sub. Director
No. de Orden 2043

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

a.b.m.

[Stamp: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — JEFE DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY]

28712

111500MAY79/

Archívese.

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte.Cnel.

L A M Y

a.b.m.

1287

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
5 11 00 - MAYO - 1979.
L T - 2 8.

02

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 273/B/SS/979.-

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Por información recibida en este Departamento se pudo saber que el día viernes 4 del corriente se realizó una reunión en las oficinas de CUTCSA en la que intervinieron un escribano de la Empresa, el Sr. Juan RODRIGUEZ y el Sr. Exequiel PEREIRA, Presidente y Secretario de la Comisión Directiva de COOPTROL respectivamente.
- En la misma se habría redactado un pedido de Asamblea General el cual no fue firmado por el Secretario de COOPTROL por discrepancias.
- Dicho pedido fue pospuesto para realizarlo el día martes 8 de mayo.

IV.- DISTRIBUCION:

C - 2 ES.MA.CO.	Ejemplar 01
S. I. D.	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 9.5.79
Fecha de Salida
Pasa a D. IV
No. de Orden 2150

AS/ltt

12

E.I. Nº 594810

E.i. No. 59 48 10

Oficio No.474/DI/979.-

Mojón 301,25 de Setiembre de 1979.-

EST. MILITAR DE RECLUSION
DIRECTOR
R. O. U.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIONES Y DEFENSA.=

-Adjunto al presente elevo a usted un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha Anti-Sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.=

OBJETO:Elev.movimiento de bajas y altas.- - -

w.da.m.

-La misma corresponde a la puesta al día 25 de Setiembre de 1979.=La próxima se hará el día 25 de Noviembre de 1979.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.1.-

Coronel:

LUIS L. CORREA.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION
Dir. S.I.D.
26/9/79
02032

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 OCT. 1979
Pasa a INT. y BIOG.
No. de Orden 1288

DPTO. I 26/12/84

27 SET. 1979

1er Sub Dtor

No. de Identificación 8450

001/4 1288

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES:

RELACION DE ALTAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JULIO DE 1979 AL 25 DE SETIEMBRE DE 1979 INCLUSIVE:

SERRAT	MELGAREJO	Miguel	Angel	-Alta 24/6/979.-
MARANDINO	RODRIGUEZ	Walter		-Alta 31/6/979.-
MEIRELES	CEDRES	Hermes	Raúl	- I D E M. .-
REY	GOMEZ	Hugo	Leoncio	- I D E M. .-
OLIVERA	MARTINEZ	Eladio	Eleuterio	- I D E M. .-
LOPEZ	GARCIA	Constantino		- I D E M. .-
ALVAREZ	PONS	Mario	Eliidio	- I D E M. .-
CARDOZO	PEREZ	Hederson		- I D E M. .-
IGLESIAS	VILLAR	Juan	Antonio	- I D E M. .-
ESTEVES	CURBELO	José	Vicente	- I D E M. .-
CORDOVA	TARIGA	Nelson		- I D E M. .-
RODRIGUEZ	DA SILVA	Héctor	Pío	- I D E M. .-
BORRONI	SILVERA	FREDY		ALTA 15/8/979 .-
DELGADO	PERDOMO	Ignacio		- I D E M. .-
PADIN	PORTUGAL	Clemente		- I D E M. .-
TABOADA	BALSAS	Julio	Cesar	- I D E M. .-
GONZALEZ	PEREZ	Guillermo		- I D E M. .-
CASTELLANO	MARTINEZ	Gabriel		- I D E M. .-
RODRIGUEZ	SANTOS	Roberto		-ALTA 22/8/979 .-
TAILANIAN	MOREIRA	Sergio		- I D E M. .-
KAPLAN	RUDMAN	Victor		- I D E M. .-
PEREIRA	SALAVERRY	Florbelin		- I D E M. .-
ERRECALDE	INFANTE	Juan	Miguel	- I D E M. .-
CAWEN	CASTELLAR	Nelson Esteban José		- I D E M. .-
BENITEZ	SOCA	Miguel	Angel	- I D E M. .-
BOLANI	GERONA	Eduardo	Daniel	- I D E M. .-
IBARRA	DE LEON	Milton	Artemio	- I D E M. .-
SANTOS	SUAREZ	Julio	Cesar	- I D-29/8/979.-
DATI	PETRINI	Juan	José	-Alta 29/8/979.-
LASENA	CALASTRELLI	Wilman		-Alta 29/8/979 .-
MANDELZWEIG	GRIMBERG	Abriel		-Alta 31/8/979 .-
PRADA	ROUSSE	Imer		- I D E M. .-
NEGRI	TASSO	Roberto	Mario	- I D E M. .-
OLESKER	GERSTENFELD	Daniel		- I D E M. .-
RODAS	CABANO	Edgardo	Emilio	- I D E M. .-
FERNANDEZ	GONZALEZ	Ramon	Eliseo	- I D E M. .-
GARCIA	SOUZA	Luis	Doroteo	- I D E M. .-
FERNANDEZ	CAERELLI	Alfonzo	Avelino	- I D E M. .-
CARAVIA	PAEZ	Rodolfo	Jaime	-Alta 21/9/979 .-
FERREIRA	COIMBRA	Heber	Emilio	- I D E M. .-
ETCHEVERRI	BOLOGNA	Ricardo	Leonel	- I D E M. .-
FERRARI	CANTONI	Julio	Justo	- I D E M. .-
TELLECHEA	PAZ	Carlos	Domingo	- I D E M. .-
VIDART	SILVA	Jorge	Raúl	- I D E M. .-
ANSEL	BORRELI	Mario	Eduardo	- I D E M. .-
HIPOLITO	ESPINOSA	Jorge	Nestor	- I D E M. .-
BASAIONA	CABRERA	Juan		- I D E M. .-
SENA	DAVILA	Felipe	Carlos	- I D E M. .-
BECERRA	ALMADA	Carlos	Ariel	- I D E M. .-
CASTRO	CUELLO	Esteban	Ismael	- I D E M. .-
ROSSI	RODRIGUEZ	Victor	Homero	- I D E M. .-

1288

=ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

=DIVISION INFORMACIONES =

=RELACION DE LIBERADOS Y EVACUADOS EN REGIMEN DE M.P.S. EN EL PERIODO COMPRENDI/

=DO ENTRE:(25 DE JULIO DE 1979 AL 25 DE SETIEMBRE DE 1979, INCLUSIVE).-

2379	ALTAMIRANDA	ARGAIN	Hector	Mario.-	LIB. 30-7-979.=
1014	FERNANDEZ FAGUNDEZ DE LOS REYES		Luis	Eduardo.-	LIB. 30-7-979.=
1827	MION	GUEVARA	Walter -	Ariel.-	LIB. 30-7-979.=
1830	NUÑEZ	GONZALEZ	Darwin -	Hladimir.	LIB. 30-7-979.=
2080	DAMIAN	MATOS	Diego		Evac.M.P.S.al DNI.I. 1-8-979.-
2367	BURGUER	LEMOS	Nelson	Ricardo.-	LIB. 3-8-979.=
1875	OLIVERA	RAMOS	Ruben -	Alberto.-	LIB. 4-8-979.=
2402	MONTENEGRO	FELIPE	Hebar -	Vicente.-	LIB. 7-8-979.=
1264	BIANCHI	LOPEZ	Luis	Nelson.-	LIB. 7-8-979.=
2274	ROSA	ROSA	Ricardo -	Fausto.-	LIB. 7-8-979.=
096	HORNOS	BERMUDEZ	Juan -	Carlos.-	Evac.D.N.I.I.8-8-79-
2103	DE LEON	MOREIRA	Oscar	Daniel.-	LIB. 8-8-979.=
044	VERA	GARCIA	Ruben	Maria.-	LIB. 9-8-979.=
1206	ALVAREZ	HERNANDEZ	Romeo	José.-	LIB. 9-8-979.=
049	LAGOS	LOCATELLI	Ernesto -	Demetrio.-	LIB. 9-8-979.-
324	DIAZ	ZANUZ	Juan	Gustavo.-	LIB. 9-8-979.-
2312	SOTO	MAQUIA	José	Eugenio.-	Evac.M.P.S.Bn.I.No. 11- 14-8-979.=
334	GONZALEZ	RODRIGUEZ	Francisco	Carlos.-	LIB. 14-8-979.=
1950	SANCHEZ	TARELA	Nelson	William.-	LIB. 15-8-979.=
906	STAPFF	TORRES	Walter	Alberto.-	LIB. 16-8-979.=
759	MARABOTTO	FALCIONI	Hector	Artemio.-	Evac.M.P.S.D.N.I.I. 16-8-979.-
590	CARDOZO	ALONZO	Guillermo	Olivio.-	LIB. 20-8-979.-
167	MUÑOZ	DOLIO	Javier	Francisco-	LIB. 22-8-979.=
1853	RIVADAVIA	ROCHA	Fredy	Luis	LIB. 22-8-979.=
2243	PITTERLY	LAMBACH	Luis -	Alberto	FALL.22-8-979.=
1947	NOBLE	VESIMI	Máximo		LIB. 27-8-979.=
2405	DECARO	FIOL	Roberto -	Luis.-	LIB. 27-8-979.=
1768	MORELLI	WILSON	Antonio	Roberto	LIB. 29-8-979.=
1282	OTORMIN	MENDARO	Hugo -	Enrique	LIB. 29-8-979.=

...//

1288

///...

1280	GONZALEZ	CUELLO	JORGE –	Alberto.-	LIB. 29-8-979.-
1278	VENTURINI	CORREA	Astrogildo –	Germán.-	LIB. 29-8-979.-
128	VERNENGO	VERNENGO	Héctor –	Raúl.-	Evac.M.P.S.En.I.No. 11- 30-8-979.-
1463	DE LA IGLESIA	MEDINA	Raúl –	Omar	LIB. 31-8-979.-
1269	PORRE	MONTANI	Tomás –		LIB. 31-8-979.-
1136	BIANCHI	SAUS	Alberto –	Raúl.-	LIB. 31-8-979.-
487	ALVAREZ	RAMONDINO	Miguel –	Angel.-	LIB. 1o-9-979.-
1897	DI PAULO	CANTERUCCIO	Julio	Cesar.-	LIB. 1o-9-979.-
476	PASTORINO	CHIESA	José –	Andrés.-	LIB. 3-9-979.-
1365	MOREIRA	VALLEJOS	José –	Ignacio.-	LIB. 3-9-979.-
1059	VERA	GIMENEZ	Ilian –	Antonio.-	LIB. 4-9-979.-
1339	RODRIGUEZ	FERRE	Homero –	Berthon.-	LIB. 4-9-979.-
1281	MAGNOU	ARGENZIO	Jorge –	Nicolas.-	LIB. 4-9-979.-
502	VOGCHUMIAN	ABREU	Carlos –	Mauricio.-	LIB. 4-9-979.-
1832	BOGGIO	CANZANI	Danilo –		LIB. 4-9-979.-
529	LEMOS	LUIS			LIB. 5-9-979.-
1561	PIEDRA		Hugo –		LIB. 5-9-979.-
1856	PACHE		Eduardo.–		LIB. 5-9-979.-
2101	RIVERA		Alfredo.–		LIB. 5-9-979.-
1328	AIRAUDO	RAMOS	Alcides.		LIB. 6-9-979.-
1312	MENGHINI	MENY	Miguel –	Dionisio	LIB. 6-9-979.-
1543	COSTA	BAGNVOLI	Esteban –		LIB. 6-9-979.-
1748	REYES	LAGOS	Eduardo –	Nelson	LIB. 8-9-979.-
953	LAUTARET	RIVOIR	Ruben –		LIB. 13-9-979.-
378	YOLDI	ARCIET	Washigton	Gustavo.	LIB. 13-9-979.-
2287	AREVALO	TAROCO	José	Raúl	LIB. 15-9-979.-
2388	RAMIREZ	DE LEON	Eroñies –	Aparicio	LIB. 15-9-979.-
2099	VILLALBA		José –	Abel.-	LIB. 15-9-979.-
2268	BALBIANI	SAAVEDRA	HARRIS		M.P.S.IB.I.20.9.79.
852	SEQUEIRA	VIDAL	Danilo –	Homero	M.P.S.IB.I.20.9.79.
489	MOLINA	QUINTANA	Carlos –	Alfonso	M.P.S.IB.I.20.9.79.
1755	STIPANICICH	IBARGOYEN	Edgardo –		LIB. 20-9-979.-
1850	MESA	GONZALEZ	Omar –	Nestor	LIB. 20-9-979.-
2421	GAYOSO	SUAREZ	Walter –	Maria	LIB. 20-9-979.-
2609	VILA	PEREZ	Manuel –		LIB. 20-9-79.-

26/12/84

MINISTERIO DEL INTERIOR

Departamento de Registro y Archivo

Fecha 27 de agosto de 1979 Cpta. No. 1 (457)

JEFATURA DE POLICÍA DE ROCHA

Elev$_a$ of. Nro. 44 ref. GRAÑA DEBUTS, Jeane Francois

DEP. I
PROCESADO
Archivo
9MT.

MBB

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
12/8/79
Fecha de entrada
Pasa a 1º S/D
No de Identificacion 7703

VISTO EL 12 Setiembre
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

001/2

1289

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

SECRETO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. o. Nº 335076

E.o. Nº. 335076

JEFATURA DE POLICIA
SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL ROCHA

OFICIO: Nº.44. -
OBJETO: Relacionado con Circular Secreta Nº 3/DG/79 . -
aml.*

Rocha, agosto 22 de 1979.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR . -

Relacionado con Circular Secreta Nº.3/DG/79 de fecha 30 del mes próximo pasado, cúmpleme informar al / señor Ministro que a foja 23 del ejemplar con la nómina de requeridos que se adjuntaba, figura con el Nº. / 858 la persona GRAÑA DEBUTS Jeane Francois, siendo su nombre correcto GRAÑA DEBUT Jeane Francois. -

Saluda a usted atentamente . -

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha . -

Coronel (R): [firma]

Eduardo Silva

DEP. I PROCESADO Archivo

MINISTERIO DEL INTERIOR - DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ARCHIVO - SECTOR REGISTRO
RECIBIDO HOY 27/8/79 HORA 16.00
CARP. Nº 457 AÑO 1979
PROCEDENCIA Jef. Rocha
ENVIADA A Dir. Grl.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 5 de setiembre de 1979.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Para su conocimiento y efectos correspondientes, remito a Ud. el presente, elevado a esta Secretaría de Estado por la Jefatura de Policía de Rocha.

Saluda a Ud. atentamente

D/G
C.D.P.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN

Cnel. CALIXTO C. de ARMAS
DIRECTOR GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 OCT. 1979
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 1289

002/2

1289

Interior

ARCHIVO

SECRETO

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. m. Nº 426007

Montevideo, 20 de setiembre de 1979.

Of.Nº215/20/IX/79.-
E.m. Nº426007.
REFERENTE A OFICIO Nº171/D-I/1977.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA: Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicarle los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Oficio Nº171/D-I/1977.- 1. DETENIDOS: Ninguno.- 2. PROCESADOS: Ninguno.- 3. CONDENADOS: Ninguno.- 4. LIBERADOS: PATRONE Roberto; el dia 14/IX/79 fué liberado del FUSNA donde se encontraba recluído, de acuerdo con el Oficio Nº 1400/79 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno por el cual comunica que se le concedió la LIBERTAD DEFINITIVA.- 5. INTERNADOS EN M.P.S.: Ninguno. Con referencia al Of.Nº193/2/VII/79 y Of.Nº211/3/IX/79 de ésta; donde dice LASENA CALASTRELLI, Juan José Francisco, debe decir LASENA CALASTRELI, Wilman.- Saluda a usted atentamente.

Capitán de Navío (C. G.) MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 05 OCT. 1979
Pasa a INT. y Biog.
No. de Orden 01290

.../udls.

INTERIOR
(S) Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25/9/79
Fecha de Salida
Pasa a DEPTO I
Nº de Identificación 8329

Secciones a los efectos

001/1.3 1290

Copia Nro..........de .....Ejemplares
Página.............de......Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
RESUMEN DE INFORMACION Nro..99./.79..

AGENCIA: E M I N T
FECHA: 20 JUL 79
REFERENCIA: Pedido de Informes (A) Nro. 846/05/JUN/79 de S.I.D.
AREA/PAIS: - - -
EVALUACION: - - -
DIFUSION ANTERIOR: Negativo
DISTRIBUCION: S.I.D. - ARCHIVO

ANEXOS: Omitido
TEXTO:

Referente a su Pedido de Informes Nro.846/05/JUN/79 la persona mencionada registra lo siguiente:

REFERENTE A: Hugo FRANCHI
PROFESION: Arquitecto
OCUPACION: O.S.E.

REGISTRAMOS: FRANCHI DELA, Hugo Santiago
C.I. Nro.485.516
DOM: Rivera 3477 Apto.12
LFDN: 01 AGO 68 (Oriental)
PROFESION: Arquitecto
OCUPACION: Empleado de O.S.E.
ESTADO CIVIL: Casado
07 OCT 65: "S.I.P.": Dirigente Gremial de O.S.E.
09 FEB 66: Listas O.S.E.
1964: Acompañó Lista 25 de Federación O.S.E.
13 SET 68:"S.I.P.": Durante Medidas Prontas de Seguridad de ese año fué detenido por orden del Comando.
10 OCT 68: "EL POPULAR": del 02 OCT 68: Firma solidaridad de la sociedad de Arquitectos, con la Universidad de la República.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Salida 08 OCT.1979
Pasa a Bury
No. de Orden 1291

VISTO EL 24 julio
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

ESTADO MAYOR NAVAL 2da. DIVISION REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío (C.G.)
MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

RESERVADO

FORM. EMINT 26

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/7/79
Fecha de Salida
Pasa a II
No de Identificacion 5194

DPTO. I PROC. 24/2/84 AD

001/13

1291

Pron... de 19

Agrade... archivo de esa repartición de la ...

hijo de ...

natural ...

Estado ... ofesión ...

Motivo ... Estat. ...M. ...ctms

Observa...

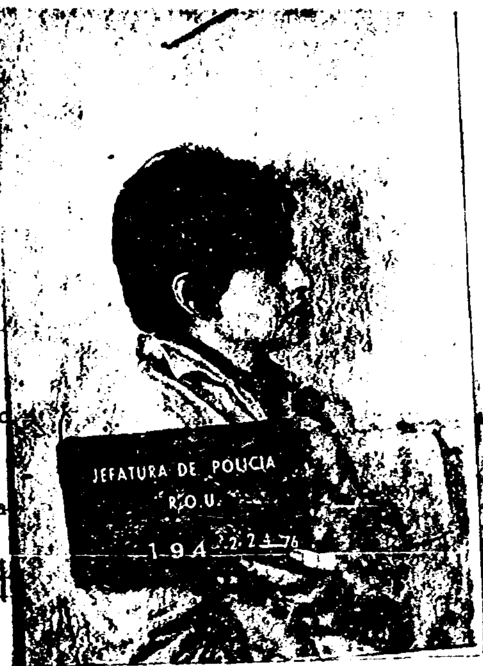

Jefe de División

Doc. Poco legible

EDAD: ______ SI NO ______
EDAD: ______ SI NO ______
EDAD: ______ SI NO ______
EDAD: ______ SI NO ______

III-PERSONALIDAD:
a) Carácter . . . . FUERTE ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~
b) Peligrosidad . . . . MUCHA ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~

IV-INTEGRACION:
a) Fecha de reclutamiento ... -Abril-1972 por Walter ARTECHE
b) Motivo reclutamiento . Convencimiento. ~~[illegible]~~ . ~~[illegible]~~ . ~~[illegible]~~
c) Grado concientización. ~~[illegible]~~ . . . Convencido ~~[illegible]~~ . ~~[illegible]~~
d) Funcionamiento . . . . Columna ______ Zonal: 2
Sector Logística Grupo: Técnica
Cargo-Tarea: Falsificación de documentos

V-ACTITUD EN INTERROGATORIO:
a) Colaboración . . . . NINGUNA ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~
b) Conducta . . . . MALA ~~[illegible]~~

P/procesar

VI-FACTORES RECLUSION:
a) Seguridad necesaria . . . . . . MAXIMA ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~
b) Aislamiento necesario . . . . ~~[illegible]~~ MEDIO ~~[illegible]~~

VII-TURNO DE JUZGADO QUE ATIENDE EN LA CAUSA: 6to. Turno.-
Defensor Nombre: ______

VIII-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Arturo Ricardo REYES GARTAN
dom en Jacinto Vera 3775 Teléfono: 79.01.37

IX-ACTIVIDADES COMPROBADAS: Reuniones, dió alojamiento a clandestinos, construcción de un berretín, elaboración de documentos falsos.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
08 OCT. 1979
Fecha de Entrada
Pasa a T.N.I. y B106
No. de 1292

X-OTRAS PRECISIONES:

XI-OBSERVACIONES: Una hermana suya de nombre Silvia Ivona REYES SEDARRI de BARRIOS resultó muerta en un Operativo realizado un par de horas antes de su Captura.-

Form. 104

Montevideo, 15 de Junio de 1974.-

El Jefe del Grp.A.A.N.-
Tte.Cnel.
Juan M. Rebollo.-

Por El Jefe del Grp.A.I. El 2do.Jefe.-
José N. Gavazzo.-

GRUPO DE ARTILLERIA ANTIAEREA No 1 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001/34 1292

Doc. para procesar

E. n. Nº 549184
E.n. No. 549184

Montevideo, 16 de mayo de 1979.-

OFICIO Nº511/79

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 2.-

OBJETO: COM.venc.de pena.-

Cúmpleme comunicar a Ud. que por cómputo de pena aprobado por este Juzgado, la penada militar STELLA LILIAN REYES SEDARRI DE QUIÑONES, cumplirá la totalidad de la condena impuesta el día veintiuno (21) de abril de mil novecientos ochenta y dos, debiendo por lo tanto en esa fecha quedar en libertad definitiva.-

Se deja constancia que la antes mencionada fue condenada por Sentencia de Segunda Instancia por la comisión de los delitos previstos en los arts 60 (V), 60(I) inc.6o y 60(XII) CPM., 209, 237 CPO, arts. 7 CPM., 56 CPO, a la pena de OCHO (8) AÑOS DE PENITENCIARIA.-

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de la.Instancia de 5to.Turno a cargo del 2o.Turno.-

Coronel

Walter E.Demicheli.-

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.-

Montevideo, 19 de mayo de 1979

002

1292

003

Doc. poco legible

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N° 2.- ADMINISTRACION DE RECLUSAS

SANCIONES IMPUESTAS A LA RECLUSA: STELLA REYES AÑO: 194

FECHA:	CAUSA	ORDEN	DÍAS	REST.
24-2-75	Encontrarse jugando al volley-balll	Cap. Lucero	10	
24-2-76	Dirigirse a un Sr. Oficial en forma incorrecta.-	Alf. Cirillo.	10.-	
17-5-76	No pararse firme al mandarse atención durante una recorrida del Sr. Director.-	Sr. Director.-	8	
24.12.77	Encontrarse [illegible] hacia el exterior, por la ventana y al ser interrogada [illegible]	[illegible] Rodriguez	8	
22.12.77	No identificarse quien miraba por la ventana, mientras se efectuaba un traslado de sala de disciplina.	Sgto Ramos	8	
22.1.78	[illegible] orden expresa del EMR N° 2, encontrarse en [illegible] cantando en coro en voz [illegible] alta.	May [illegible]	20	
26.1.78	[illegible] de [illegible] minutos [illegible] en recreo [illegible] en recreo (ERROSE)	Sgto [illegible]	8	
11-4-78	[illegible] en forma [illegible]	[illegible]	3	
31-5-78	[illegible] a los demás [illegible] en [illegible] no autorizada	[illegible]		
6/8/79	[illegible] en horas no autorizadas	[illegible] Fernandez		
1-11-79	Contestar [illegible]		2	[illegible]
22-2-79	PRETENDER SACAR UNA TIRA DE ROLS ESCRITO EN SU PAQUETE			[illegible] Ramos
23-3-79	NEGARSE A NOTIFICARSE DE UNA SANCION ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ART/ N° [illegible] DEL REGLAMENTO DEL E.M.R. N° 2		30	Sr. DIRECTOR
2-4-79	Negarse a [illegible] al [illegible]		15	Sr. Director
19-4-79	Negarse a notificarse de una sanción acorde a lo establecido en el Art. [illegible] del Reglamento de E.M.R. N° 2		30	Sr. Director
28-5-79	[illegible]			[illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible]

Vo. Bo.-

El Director del E.M.R. 2:-

Cnel:

ILEGIBLE

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.= OF. DE ADM. Y INF. DE REC.=

RELACION DE SANCIONES IMPUESTAS A LA RECLUSA: Stella Reyes Nro: 194

FECHA:	C A U S A:	DIAS:	ORDEN.=
28-6-79	[illegible] al exterior del calabozo, haciendo caso omiso a una orden de un Sr. Oficial en momentos que se retiraba de sala de disciplina una [illegible] para ser [illegible]	10	[illegible]
8-7-79	Negarse a [illegible] al [illegible] conforme a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento del E.M.R. No 2.-	30	Sr. Director

—OR—

1292

004

C.G.E.

E.M.G.E. FORM.OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL:

APELLIDOS: REYES SEDARRI NOMBRES: STELLA LILIAN.-

ALIAS: TANIA.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1:272.203. Depto. Mvdeo.- NACIONALIDAD: Oriental.-

C. CIVICA: SERIE :Nro: SEXO: Femenino.-

F.DE NACIMIENTO: 19-11-952.- Depto: Mvdeo.- CIUDAD: Mvdeo.-

DOMICILIO: Jacinto Vera 3775 Depto. Mvdeo.- CIUDAD: Mvdeo.-

LUGAR DE TRABAJO: Galeria "Ciudadela)

PROFESION: Empleada.- de comercio ESPECIALIDAD:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa.- SECUNDARIA GRADO: Completa.-

U.T.U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Casada.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Juan Quiñones. EDAD: 17-2-949.-Mvdeo.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Arturo NOMBRE DE LA MADRE: Celia

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1. EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Arturo Reyes.-

DOMICILIO: Jacinto Vera 3775.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: G.A.No.1. FECHA DE DETENCION: 21-4-974.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR 6to.T. SE DECLINO COMPETENCIA:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DELINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1o.2o.Turno. Paso al S.T.M.-

ABOGADO DEFENSOR: GUALBERTO QUIÑONES.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 8-974.- Asosiacion subversiva. Atentado a la Constitucion en el grado de Cosnpiracion seguida de actos preparatorios. Co-autoria de falsificacion de documentos.-

CONDENA: LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 21-4-74.G.A.1 2.- 7-74.B.I.No.1.

3.- 21-12-74.EMR.No.2 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

12.- 13.- 14.-

M.L.N.- ..//

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: **MAXIMO.-**

GRADO DE PELIGROSIDAD: AL SER DETENIDO/A: **MAXIMO**

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: **MAXIMO.-**

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS(RESUMEN) **Integrante del M.L.N.(Tupamaros)**

Realiza reuniones,dio alojamientos a Clandestinos,en su domicilio construyeron un "Berretin" donde guardaba materiales de la tecnica armas y granadas,y tambien se confeccionaban documentos falsos. Recibio instruccion sobre proyectiles y dinero de la Organizacion.

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,se recomienda que el resumen de actividades subversivas sea lo más breve posible.-

(copia fiel del Original)

(SUPLE PAPEL NUMERADO)

ACTA: En Montevideo, a los dieciseis dias del mes de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro, una persona que dice ser : Stella Lilian Reyes Sedarri de Quiñones, oriental,casada,nacida el 19 de noviembre de 1952 de profesión empleada de Comercio ,Cédula de Identidad No. 1.272.215. domiciliada en Jacinto Vera No. 3777 Apto.1,la que expresa que: Pertenesco al M.L.N. (Tupamaros), desde abril de 1972 y fui reclutada por Walter Arteche(a)Gustavo y funcionaba con el alias de "Tania" Comenzó formando un grupo con "Betty" Silvia Reyes, "Camilo",Washington Barrios,Coco, Juan Quiñones y yo.-

Con este grupo haciamos reuniones políticas cuyo responsable era "Gustavo".-Las reuniones las realizabamos en mi casa .Despues "Gustavo" comenzó a traer otros compañeros que estaban requeridos por ejemplo trajo en una oportunidad una pareja (matrimonio),otra vez trajo a dos muchachos mas y posteriormente otra muchacha, todas estas personas estuvieron viviendo en casa pro yo no conocia sus nombres ni alias.-

Despues "Gustavo nos planteo la posibilidad de formar una Tecnica en casa pero trabajariamos mi esposo y yo. esto ocurrio mas o menos por Marzo ó Junio de 1973 para la cual "Gustavo" nos trajo una planificadora y otra similar tipo de prensa ,una ampliadora y despues todo el material necesario para hacer un documento falso. desde esa fecha hasta el día de mi detención seguí funcionando en esa tecnica pero con "Rodolfo" ó "El Viejo" como responsab-le pues "Gustavo" no estaba mas.-

La tarea primordial que yo desarrollaba era la de confeccionar documentos falsos para los compañeros requeridos para esto "rodolfo" le pasaba a mi esposo "Coco" las fotografías y nosotros confeccionabamos el documento.-

En mi casa construimos un berretín en un galpón que estaba pegado a ella,era un poco disimulado por el fino de baldosas y en el se guardaba todo el material de Tecnica,el berretín fué construido por mi esposo "Coco".-En mi casa tambien había una pistola 45,un revolver 32,una pistola 22 y una granada ,esas armas se las pasaron a mi esposo y el las llevo a casa.-

Estando en el M.L.N. recibi instrucción referente a proyectiles ,la instrucción me las dio "Gustavo ,tambien dinero en varias oportunidades no recuerdo las cantidades ,me lo entregaba de $20.000.oo ó 30.000.oo.-

En mi poder tenia documentos falsos,pero nunca los usé y no recuerdo el nombre ni el numero de los mismos.-

A continuación paso a detallar el momento de mi detención ;estabamos todos durmiendo ,yo sentí que nos decian que nos entregaramos que estabamos rodeados ,entonces llamo a mi esposo y a la otra pareja "Miguel" y "Esther".Posteriormente me vestí y salimos por el fondo ,mi esposo y "Esther saltaron el muro, Miguel y yo quedamos sin saltar.Despues seguimos hasta el fondo conjuntamente con "Miguel, rompimos un pedazo de tejido y pasamos a un techo de lata probablemente de un galpon y despues salimos al frente de la casa donde nos arrastramos para poder pasar a otra cerca la esquina ,como vimos que estabamos rodeados pretendimos salir como si fueramos una pareja normal. Entonces un Soldado de la esquina nos dijo ALTO a lo cual nosotros entrabamos.. nuevamente a un corredor y saltamos un portón que estaba al fondo de la casa ;Posteriormente nos ocultamos en un lugar donde habían sillas viejas y fierros viejos. de ese lugar nos sacaron detenidos.-

Es todo lo que tengo que manifestar y firmo en prueva de conformidad.-

luce una firma.-

Stella Lilian Reyes Sedarri de Quiñones.-
(declarante)

C. G. E. — Form. [illegible]

E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION): Integrante del M.L.N. (Tupamaros).-

APELLIDOS: [illegible] de QUIÑONES NOMBRES: [illegible] Lilian

ALIAS "Tania"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.272.213 DPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE [illegible] N.° SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 19-Noviembre-1952 DPTO: Montevideo CIUDAD: [illegible]

DOMICILIO: Jacinto Vera 3777, apto.[illegible] DPTO: Montevideo CIUDAD: [illegible]

PROFESION: Empleada de Comercio ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Galería Ciudadela Local 690 [illegible]

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6 años SECUNDARIA GRADO: 4 años

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Ciencias económicas GRADO: 2do. año

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES — ESTADO CIVIL: Casada

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Juan F. Quiñones Solari FECHA NACIMIENTO: 17-Febrero-1950

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE Arturo Ricardo NOMBRE DE LA MADRE Celia Natividad

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Arturo Ricardo [illegible]

DOMICILIO/A Jacinto Vera 3775 TELEFONO: 79.81.37

UNIDAD CAPTORA: Grp.A.1 y Grp.A.A.1. FECHA DE DETENCION: 21-Abril-974

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 6to. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 21-4-74.G.A.1 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Doc. POCO LEGIBLE

Grado de Adoctrinamiento: MÁXIMO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: MÁXIMO

Grado de Peligrosidad Posterior: [illegible]

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Reuniones,dió alojamiento a clandestinos,constru-cción de un berretín,elaboración de documentos falsos.-

Una hermana suya de nombre Silvia Ivone [illegible] de [illegible] resultó muerta en un Operativo realizado un par de horas antes de su captura.-

Montevideo, 15 de Junio de 1976.-

El Jefe del Grupo A.A.1.- — Por el Jefe del [illegible]

Teniente [illegible] Juan M. Rebollo.- — [illegible] M. [illegible].-

ILEGIBLE

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

ANEXO No.2.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

ACTA MEDICA

[illegible]ta de Rieles, departamento de Montevideo, a los 21 [illegible]el mes de diciembre de 1974 ante el suscrito [illegible] comparecer a la reclusa STELLA LILIAN REYES DE QUIÑONES a fin de ser sometida a examen médico reglamentario una vez realizado arrojó los siguientes resultados:

Elástica, bien hidratada, sin lesiones traumáticas. Infección por hongos en antebrazo

[illegible]la: s/p

[illegible]a linfoganglional: s/p

[illegible]articular: s/p

[illegible]r huesos: s/p

[illegible]: s/p

[illegible]spinal: s/p

[illegible]s: Tacto [illegible]. Cuello s/p. Cerebro en antebrazo [illegible] F. [illegible] s/p. Blando, [illegible]. No [illegible]

[illegible]pulmonar: Clínicamente normal

[illegible] v scular [illegible] tonos bien golpeados [illegible] periférico: s/p

Pulso: de 96 [illegible] Ritmo regular de 96 [illegible] PA 120/60 [illegible] con el latido de [illegible]

Cuello: s/p

Ojos: s/p

[illegible]riz: s/p

Oídos: s/p

Tacto rectal s/p

Para constancia y con la expresa conformidad del internado se firman el presente con 4 copias del mismo tenor en el lugar y fecha señalado.

Firma de la reclusa Stella R de Quiñones

Firma del médico.

[illegible]

-jac-

POCO LEGIBLE

SEDARRI APARICIO DE REYES.-
APELLIDOS

CELIA NATIVIDAD.-
NOMBRES

C.I. 760.750.- DPTO. Mvdeo.-

C.C. SERIE A.L.A. No. 3452. DPTO. Mvdeo.-

F. NAC. 19-4-922 LUGAR FLORES.-

HIJO DE ELISA APARICIO y IGNACIO SEDARRI

HERMANOS:	DOMICILIO
CARLOS MARIA	JACINTO VERA 3775 Mvdeo.-
CANDIDA ROSA	LUIS BATLLE BERRES (viviendas)
	CHINGLLE
IGNACIO ALBERTO	ARGENTINA .-exterior.-
MARTA ALICIA	desconoce su paradero.-
ISIDORO	DESCONOCE SU PARADERO.-

CONYUGUE: ARTURO RICARDO REYES	JACINTO VERA 3775 Mvdeo.-
HIJOS: ESTELA LILIAN	RECLUIDA E.M.R. No. 2.-

DOMICILIO: JACINTO VERA 3775 LOCALIDAD: Mvdeo (LUCEO)

TELEFONO: 79-01-37 Mvdeo.-

OCUPACION: COMERCIO

LUGAR DE TRABAJO: SARANDI 690 LOCAL "G" .-Mvdeo.-

DIRECCION:

VISITA A RECLUSA No. 194 ESTELA LILIAN REYES DE QUIÑONES.-

GRADO DE PARENTESCO: MADRE.-

OBSERVACIONES:

011

REYES GAETAN.-

APELLIDOS

ARTURO RICARDO.-

NOMBRES

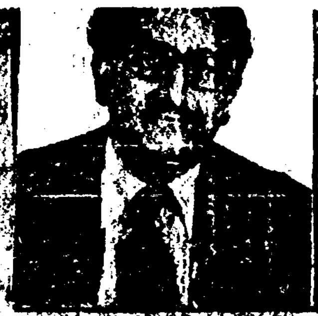

C.I. 529.788 DPTO. Mvdeo.-

C.C. SERIE C.M.A No. 19828 DPTO CANELONES.-

F. NAC. 22-1-925 LUGAR FLORES.-

HIJO DE ADELINA Y OTAVIANO(fallecido)

HERMANOS: JULIO RODOLFO DOMICILIO ESTIVAO 1820 Apto.3 Mvdeo.-

CONYUGUE: CELIA NATIVIDAD SEDARRI JACINTO VERA 3775 Mvdeo.-

HIJOS: ESTELA LILIAN RECLUIDA E.M.R. No.2.-

DOMICILIO: JACINTO VERA 3775.- LOCALIDAD Mvdeo.(BUCEO)

TELEFONO: 79-01-37.-Mvdeo.-

OCUPACION: EMPLEDO.-

LUGAR DE TRABAJO: GALERIA "BRIZZONE"

DIRECCION: SARANDI 668 Mvdeo.-

VISITA A RECLUSA No. 194 ESTELA LILIAN REYES DE QUIÑONES.-

GRADO DE PARENTESCO: PADRE.-

OBSERVACIONES:

NOMBRE: GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI.-

DOMICILIO: CARLOS ROXLO 1570. AP. 4.- TEL. 40.29.64.

LUGAR Y FECHA DE NAC.: 12.7.1912.- SORIANO.-

C.I.: 230.411.

C.C. A.B.B. 4377.-

PROFESIÓN: ABOGADO.

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO.-

CON QUIEN:

ESTUDIO JURÍDICO: RINCON 625. ESC. 2.- TEL. 30.82.53.-

CASOS QUE ATIENDE: E.M.R. Nº1.- JUAN FRANCISCO QUIÑONES. E.M.R. Nº2.-

ESTADO DEL EXPEDIENTE: S.T.M.-

FORMA DE COBRO: EN DOMICILIO O ESTUDIO.-

Q R S T U V W X Y Z

DEFENSOR: STELLA REYES DE QUIÑONES.-

TIENE PROBLEMAS DE SORDERA.--

013

Doc. 1292

RECLUSA No.194 STELLA REYES.- VISITA DE ABOGADO.- JUNIO 11 DE 1979.-

REC.- Estoy bien, bueno, un poco engripada.
ABG.- Un poco engripada, cuidate;¿tenés fiebre?
REC.- No.
ABG.-.Te alimentas ¿no?
REC.- Sí,sí.
ABG.-¿Tenés frío?
REC.- Sí, hace un frío imponente.
ABG.- ¿Cómo estás de la mano?
REC.- Bueno ahora estoy igual.
ABG.- A ver mostrame, ¿y la otra?
REC.- Está igual también.
ABG.- Parece que has mejorado ¿o no?
REC.- No, sigo igual.
ABG.- Me dijo tu padre que fué muy dolorosa la operación.
REC.- Sí, me dolió bastante, ahora está suspendido. Tengo un pase para al Dermatólogo, entonces él va a decidir como se me hace, porque se me tiene que hacer en el HC.FF.AA. así que por ahora tengo suspendido.
ABG.- Probablemente intervengan en el Hospital
REC.- Sí, porque tiene que ser de esa forma.
ABG.- Decime, ¿estás arrestada ahora?
REC.- Este, sí, yo tuve una sanción
ABG.- Tuviste una sanción.
REC.- Sí.
ABG.- Y en el momento actual,¿tenés?
REC.- No,ahora no, en este momento no, terminé la sanción.
ABG.- Quiere decir que tus padres te pueden ver entonces.
REC.- Este, no se porque yo nunca se cuando es con pérdida de visita o no, a ellos les avisan.
ABG.- ¿Y a tí no te avisan?
REC.- No, si es con pérdida de visita o no, no se hasta que llega la visita.
ABG.- El motivo del arresto o de la sanción ¿cuál era?
REC.- Bueno, ahora es por no dar cumplimiento a la orden de entrar a la celda cuando estaba comiendo. Pero es una sanción bastante común. Ahora a ellos les avisan cuando pierdo visita, yo no se hasta el momento que llega la visita. Lo que pasa que esa sanción que me pusieron me dijeron que era de ocho días, ya cuando son de ocho días en adelante en general se pierde visita, si es menos de ocho, no. Ahora eso varía también.
ABG.- Tu madre vino a buscar el reloj. Estuvo un rato largo esperando.
REC.- Yo me imaginaba, sí.
ABG.- Tres horas tuvo que esperar.
REC.- Y sí, me imagino, sí.
ABG.- Hay mucho trabajo acá.
REC.- Claro.
ABG.- Ahora, tú padre no se quedó.
REC.- Claro sino perdía de trabajar.
ABG.- Claro. Tú en general estás más o menos bien, ¿no?
REC.- Sí.

ABG.- Entonces estás bien.

REC.- Sí, ya le digo ando un poco engripada y nada más, pero ando bien. La sanción que tuve es simple no más.

ABG.- De Nico, ¿has tenido noticias?

REC.- Bueno, de Nico recibí una carta.

ABG.- ¿Cuánto hace?

REC.- Recibí una carta cuando volví al sector, es la primera que recibo en dos años.

ABG.- ¿Cuánto hará de esto más o menos?

REC.- La fecha es del 30, el la escribió el 30.

ABG.- El 30 de cuando.

REC.- De abril.

ABG.- ¿Y la recibiste cuando?

REC.- Y la recibí...

ABG.- Los primeros días de mayo.

REC.- Sí, no, más porque yo volví después.

ABG.- Seguro.

REC.- La recibí como el 20 de mayo por ahí. Ahora no sé, yo ahora a él le estoy escribiendo.siempre cada 15 días porque me dijo mi familia que él está recibiendo todas mis cartas.

ABG.- Yo no lo he ido a ver, pero en estos días voy a ir, estaba un poco ocupado en fin, pero ahora voy a tratar de hacer un esfuerzo y voy. Es muy difícil conseguir visita para allá, sabés; los teléfonos, aveces demoran dos horas las llamadas, tres horas. Es un poco difícil, pero de cualquier manera igual... Yo sé que está bien.

REC.- ¿Y el padre cómo anda?

ABG.- Bueno el padre está más o menos. Y es una situción que fijate, no va a volver atrás, eso es un problema que cada día tiende a agravarse por la acción del tiempo nada más y al mismo tiempo es una enfermedad que avanza con el tiempo y lamentablemente... ahora sí que ya ni casi ni conoce. Yo no lo voy a ver porque me da no se que, porque debe ser un objeto, una cosa.

REC.- Yo con Nico había hablado eso ya hace años, que en algún momento iba a pasar. No me preocupa él poque sé que estaba preparado para esa situación. Lo que pasa que es difícil porque él en las visitas,yo que se con los hermanos y eso, debe ser una cosa que para ellos es lo principal, lo que están viviendo, sobre todo para las más chicas que es la que más lo vive.

ABG.- Bueno tus padres están bien; a tu padre lo veo a menudo como tengo el estudio a la vuelta y siempre charlamos, tomamos café, y había quedado venir a verte hoy. Te encuentro más o menos bien.

REC.- Sí incluso engordé unos kilos ahora, estoy tomando vitaminas que me mandaron ellos .

ABG.- Se está hablando un poco parece fuera de acá, del País,de una posible amnistía, sobre todo en Brasil, se está hablando, en fin; yo me enteré por la prensa y además por algunos viajeros que han llegado de Brasil y eso, se comenta en Brasil que provablemente pronto habrá una amnistía , porque en Brasil está por salir una amnistía general ¿sabías?

REC.- No, no sabía, no.

ABG.- Una amnistía general para todo el mundo parece, en Brasil.

REC.- Claro.

ABG.- Así que eso es de gran importancia para acá, porque fijate que todo lo que nosotros hacemos acá lo hacemos en base de lo que se hace allá, y si sale una amnistía general lo más probable sería que acá..a, todavía no se empesó hablar de eso acá, pero algún comentario ya hay. Alguna noticia se ha infiltrado en la prensa yoese. Quién sabe, en una de esas, hay que tener espereanzas ¿no? Vamos a ver. Bueno en cuanto a la Defensa, en cuanto a tu libertad, por ahora hay que esperar y si las cosas mejoraran y el momento fuera oportuno entonces presentaría algún escrito pidiendo la libertad condicional, de repente vaya a saber si no hay un cambio ¿no?, en las autoridades en el sentido de que las penas leves alomejor podían ser susceptibles de una amnistía o de un mejoramiento en la situación o una libertad condicional podría ser ¿no?. No el caso de penas graves ¿viste? donde son 20 años o 18 o veinti tantos años, medidas de seguridad. En el caso tuyo, tú no tenés medidas prontas de seguridad, Nico tampoco, la pena ha sido relativamente comparadas con las otras, ha sido relativamente leve, ya llevan un tiempo de reclusión vastante grande, 5 años, 5 años y pico, de manera que por lo menos la mitad de la condena ya la llevan cumplida. Así que, quiere decir que la situación tiende a mejorar, hay que tener esperanzas y hay que mantenerse tranquilo.

REC.- Claro, sí, sí. Este, si, yo este justo en la otra visita hablé con mis padres y eso para que ellos estuvieran un poco preparados porque yo en general no he perdido visitas nunca hasta ahora ¿no?, este, pero como he tenido vastantes sanciones, entonces este, estuve hablando con ellos por eso, porque supongo que de repente cada tanto tiempo voy a estar sin visita. Aveces son así como, yo que se, sanciones comunes.

ABG.- Sí ellos estan preparados, ellos conocen toda la situación.

REC.- Para que no se preocupen si me van a ver unas veces sí otras veces no.

ABG.- Ahora cuando tenés visita.

REC.- Tengo este domingo.

ABG.- Bueno, esperemos que los puedas ver.

REC.- Sí. Este, bueno yo la única que tuve fué esa sanción que ahora la terminé pero muchas veces corre después igual.

ABG.- Seguro.

REC.- Bueno, lo tengo que dejar, saludos, estoy bien.

ABG.- Que te vaya muy bien.-

Hoja 1 de 1
Copia No.
Montevideo.=
160930JUL79
J.S= 5.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.8/979.=

I.=EVALUACION: A- 2.=

II.=RESPONDE A: Información obtenida en el Establecimiento.=

III.=T E X T O: Con motivo de la visita de Abogados llevada a cabo en fecha 16 de los corrientes, entre la recluasa STELLA REYES y su Abogado Defensor Doctor GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI se vierten por parte de dicho profesional conceptos muy similares a la de aquellos que abusando de la libertad y tolerancia pretendió destruir la estabilidad de la República.=

Deja el citado profesional a entrever un cierto grado de conocimiento acerca de cambios a producirse a Nivel Nacional y en el propio Establecimiento que puedan favorecer en un futuro no lejano, la acción subversiva con sus expresiones patológicas de las mas desenfrenada violencia y con ascendrado espíritu revanchista a lograr mediante la penetración y el gastado argumento de los derechos humanos a traves de una campaña de desprestigio internacional orquestada por el enemigo, que luego de ser derrotado militarmente, pero no vencido en su siniestro propósito al servicio del comunismo internacional, procura mediante artimañas y presión exterior conquistar desde afuera el objetivo que no pudo lograr desde adentro.=

A los efectos de una mayor claridad ilustrativa, se adjunta el texto de la conversación mantenida.=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V.=DISTRIBUCION: Original = Archivo.=
1 Ejemplar a D.E.I.=
1 Ejemplar al S.I.D.=
1 Ejemplar a D.N.I.I.
1 Ejmplar a J.P.M.=
1 Ejmeplar a N-2;=
1 Ejmeplar a A-2.=
1 Ejemplar a P.N.N.=

El Director del E.M.R.No.2.=
Coronel:
LUIS E. GONZALEZ.=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.= OFICINA S-2.=
Montevideo, julio 16 de 1979.=
VISITA DE ABOGADOS EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA ENTRE LA RECLUSA No. [illegible] [illegible] REYES Y SU ABOGADO Dr.GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI.=

Abogado;= Que tal sobrina ¿como pasas?
Reclusa;= Aca estoy.¿
Abogado;= Estás todavía en arresto?
Reclusa;= Si ¿vinieron mis padres ayer?.=
Abogado.= Vinieron si.=
Reclusa;= Y no le dijeron a ellos hasta cuando iba a ser?
Abogado.= No no le dijeron,ahora te dejaron un remedio el sábado creo.=
Reclusa;= ¡A la pomada,ayer tenía visita yo.=
Abogado.= Ayer debe haber sido. Yo hablé con tu padre y entendí que había sido el sabado pero debe haber sido ayer.=
Reclusa;= Si yo justo la necesitaba porque ya se me acababa.=
Abogado.= Ya la tenes acá. Y hasta cuando tenes de arresto ¿no sabes?.
Reclusa;= No, yo aun no se.=
Abogado;= No te lo levantaron el arresto.=
Reclusa;=No yo pienso que menos de 30 en general no son.=
Abogado;= Tantos tantos días.=
Reclusa;= Lo normal más o menos estan siendo eso.=
Abogado;= No,pero el arresto puede ser por un día,por 5 ,por 10
Reclusa;= Si pero en general son muy largos.=
Abogado.=Bueno,depende de la naturaleza de la falta también ¿no? porque si es una sanción leve no van a aplicar una sanción grave.=
Reclusa.=Mire yo por ahora no se supongo que como mis padres van a venir a todas las visitas en alguna le diran ¿no?
Abogado.=Claro Ahora estamos en perpectivas de parece de un cambio,un cambio acá, de que naturaleza es y cuando no se sabe pero con seguridad va haber un cambio,según los informes que andan ¿no?.=
Reclusa.=Y sí,bueno habría que esperar entonces a esa situación porque por ahora yo pienso que la situación esta seré transitoria;en algún momento cambiará.=
Abogado.=Las otras compañeras estas que fueron arrestadas todavía siguen.=
Reclusa;=Si,si,somos 4 las que estamos.=
Abogado;=¡Ah nada más que cuatro.=
Reclusa;= Si.=
Abogado;=Cuatro por la misma causa?.=
Reclusa.=Si,si porque la sanción fué a toda la celda,enconces nos llevaron a cuatro,de toda la celda.=
Abogado;=De todas las celdas a cuatro.=
Reclusa.=De toda mi celda,porque la sanción fué a mi celda, somos 10 en la celda.=
Abogado;=Cuantas hay en cada celda.=?
Reclusa.=10 en mi celda somos 10 y llevaron a las 4 primeras de la lista,así que es una cosa fijese casual de que esté en el tercer lugar ¿no?.
Abogado;=Y que estuvieras en la lista entre las cuatro primeras.=
Reclusa.=Claro [illegible] a mi me parece que es una cosa en la cual hay que esperar.=

./

Abogado.=Sí, si hay que esperar, para todo hay que esperar, todos tenemos que esperar, incluso los que no tienen que esperar, tienen que esperar después.=
Unos esperan antes y otros esperan después.=

Reclusa.=Yo le quería pedir que tranquilizara a mis padres que se mantuvieran tranquilos y que este año hagan de cuenta, dígale a mi padre como cuando a el le pasaba, cuando era técnico en televisión y dos por tres le venía una racha en que se le rompían todos los tubos, dígale que me acuerdo cuando a el le pasaba y que bueno tenía que esperar que pasara.-

Abogado.=Son rachas. Así que en virtud de lo que parecería que va a ocurrir proximamente por ahora hemos decidido no plantear el asunto en el expediente.=

Reclusa.=Sí, sí a mi no me parece, a mi me parece que por este año.=

Abogado.=No no por este año.=

Reclusa.=La situación quizas siga así o cambie no se, yo tengo esperanzas en el año que viene.=

Abogado.=Con que la situación volviera a la situación anterios, con con que la situación volviera al estado anterior este año, ya mejoraría la cosa ¿no?.=

Reclusa.=Mire yo anteriormente ya le digo que no tuve ningún tipo de problema o sea han sido ahora en este año.=

Abogado.=El comportamiento tuyo sigue siendo el mismo¿o ahora es malo?.=

Reclusa.=Yo sigo, mire igual que siempre, fijese que yo hace cuatro años y medio, durante cuatro años no tuve ningún tipo de problema; ahora durante este medio año.=

Abogado.=Los problemas son ahora.=

Reclusa.=Yo pienso que hay que tomarlo, bueno como una cosa que es de momento y que en algún momento cambiará. Yo pienso además que en años próximos la situación va a ser otra.=

Abogado.=No, no si es el año próximo puede ser este año el cambio no mas. puede ser este año, en cualquier momento puede ser. Porque las cosas que no pueden ser las cosas que deben cambiar, deben cambiar.=

Reclusa.=Usted siempre viene a darme mucho ánimo.=

Abogado.=No, no puede cambiar de momento a otro de día para otro, no se sabe, hay que tener fé.=

Reclusa.=Esto, digame mi suegro¿como está? yo me había olvidado de preguntarle; ¿el está internado? mi suegro ¿esta internado o no?.=

Abogado.=No está en la casa, yo hace tiempo que no lo veo, me da no se que ir a verlo en las condiciones en que está, según me dijo tu padre, yo a traves de tu padre se más o menos, me da no se que verlo así, me dicen que ya no conoce.=

Reclusa;=No debe conocer a nadie ni nada .=

Abogado;=Parecería que ya perdio la facultad de conocer.=

Reclusa;=Bueno a Nico digale que se quede tranquilo.=

Abogado.=Bueno, Nico está muy bien, lo fué a ver Seón y dice que lo encontró muy bien espiritualmente y fisicamente, y que recibió 2 cartas tuyas¿puede ser?

Reclusa.=Si, si las cartas que yo había escrito sabía que a el le estaban llegando e incluso a el se le solucionó el problema de las cartas.=

Abogado.=¿Y a tí?.

Reclusa.=Lo que pasa que justo en el momento que a él le

salen de allá, que la autorizan las salidas de las cartas después de 2 años; yo ahora imagínese que en estas situaciones no recibo.=

Abogado.=Dime una cosa ¿y la sanción llega incluso a prohibición de recibir cartas?.=

Reclusa.=Si cartas, paquetes, visita, todo.=

Abogado.=Bueno ¿remedios no? porque el remedio te llegó, ¿te llegó o no?.=

Reclusa.=Todavía no me llegó, pero yo ahora lo tengo que pedir si lo que pasa es que ese remedio no hay en el Hospital Militar, entonces logicamente es un remedio que no lo consiguen.=

Abogado.=Te lo trajo tu padre.=

Reclusa.= Si si.=

Abogado.=Ellos estan bien; yo estoy a menudo con ellos estoy en contacto a menudo.=

Reclusa.=Sí a mi me preocupaba la situación de ellos, porque yo justo en la visita anterior había hablado con mi padre

Abogado.=No tu preocupate de la situación tuya, ellos estan en libertad, no tienen problema, el problema la tienes tu, pero esperemos que mejore la situación.=

Reclusa.=Si yo quería más que nada que usted viniera para que ellos se mantuvieran tranquilos, por lo menos usted le pudiera decir que estoy aquí.=

Abogado.=Cuando termine la feria que termina ahora el lunes proximo yo voy a ir par el juzgado, voy a ver en que estado esta la causa, no digo de presentar un escrito pidiendo la libertad, pero en fín voy a cambiar ideas con algunos otros colegas, en fín.=

Reclusa.= Sí, a mi por este año no me parece realmente.=

Abogado.=Y no se sabe nadie sabe absolutamente nada, nadie sabe.=

Reclusa.=Bueno me acaban de decir que acaban de decir que terminó la visita, así que lo veo el lunes, digale a mis padres, que se queden tranquilos y que esperen.=

Abogado.=Quedate tranquila tu y tene la seguridad que no estas sola.=

Reclusa.=Bueno ellos van a tener que venir todos los domingos que tenga visita hasta que le avisen.=

Abogado.=¿Es cada cuanto?.=

Reclusa.=Cada quince días, porque yo no se, a ellos les iran a decir supongo en algún momento, bueno adios.=

Abogado.=Bueno que te vaya muy bien.=

El Oficial S-2 del E.M.R.2.=
Capitán

JORGE SILVEIRA.=

=S E C R E T O=

Hoja 1 de 1.=
Copia No.
Montevideo.=
2409ØJUL79
J - S 5.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.9/979.=

I.=EVALUACION: A-2.=

II.=RESPONDE A: Información obtenida en el Establecimiento.=

III.=T E X T O : Ampliando la información obtenida, inserta en P.E.I.No.8/979, durante el transcurso de la visita de Abogado realizada el 23 de los corrientes; entre la reclusa STELLA REYES y su Defensor Doctor GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI, el citado profesional reitera hechos comentados en la entrevista anterior ASEGURANDO QUE SE SABE VA HABER UN CAMBIO, en el Establecimiento y comenta asimismo los últimos sucesos acaecidos en NICARAGUA respecto a la caída del Presidente Somoza, haciendo alución y afirmando que la situación en general aca va a cambiar.=

Asimismo da y extrae información de su defendida siendo lo más destacable de ello que el próximo 6 de setiembre entraría a funcionar en Buenos Aires una Comisión de Derechos Humanos integrada por representantes de la O E A a la cual concurrirían Luis Alberto Trías, padre de la sediciosa recluída en este Establecimiento IVONNE TRIAS y la madre de un NN Washington. Extrae el mencionado profesional información sobre el Penal en lo referente a reglamentaciones internas y sala de disciplina, haciendo alusión al frío y situación ambiental.=

En razón de que como fenómeno social la subversión está necesariamente influida y condicionada por el juego de los hechos y las ideas, para dar una vista panorámica más clara y adecuada que permita poder apreciar en todos sus términos la tarea que presumiblemente desempeña a Nivel Comisión de Presos Políticos el cuestionado profesional, se adjunta el texto de la conversación mantenida.=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V.=DISTRIBUCION: Original = Archivo.=
1 Ejemplar a D.E.I.=
1 Ejemplar al S.I.D.=
1 Ejemplar a D.N.I.I.=
1 Ejemplar a J.P.M.=
1 Ejemplar a N-2.=
1 Ejemplar a A-2.=
1 Ejemplar a P.N.N.=

El Director del E.M.R.No.2.=
Coronel:
LUIS E. GONZALEZ.=

=S E C R E T O +

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.= OFICINA S-2.=

Montevideo, julio 23 de 1979.=

VISITA DE ABOGADOS EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA ENTRE LA RECLUSA No.194 STELLA REYES Y SU ABOGADO Dr.GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI.=

Abogado.= Que tal sobrina.=
Reclusa.= Hola.=
Abogado.= Bien ¿ como andás?.=
Reclusa.= Está frío.=
Abogado.= Está frío ¿no? hace bastante frío, se está levantando la helada ahora.=
Reclusa.= Si, debe haber hecho temperatura bajo cero ¿no?.=
Abogado.= Sí creo que, no se ahora en que temperatura andamos, pero bastante frío.¿ Te enteraste que la sanción termina el 2 de agosto, te enteraste?
Reclusa.= Sí.=
Abogado.= Tus padres estaban enterados ya.=
Reclusa.= Ah, bueno.=
Abogado.= Ya cuando yo vine estaban enterados, pero no me habían dicho. El lunes pasado. Bueno, ellos están bien, recien los acabo de dejar.=
Reclusa.= Si, yo me enteré ahora.=
Abogado.= ¿Y en el momento que te aplican la sanción no te comunican?, hasta que tiempo tiene la sanción.=
Reclusa.= Mire la primera vez si, pero la segunda vez no, no me comunicaron.=
Abogado.= ¿Ni el tiempo, ni porque es la sanción?.=
Reclusa.= Porque es, sí.=
Abogado.= ¿Y el tiempo no te lo dicen?.=
Reclusa.= No, el tiempo en la primera ya le digo sí, en la primera me lo dijeron, en la segunda no, y ahora en esta, me lo dijeron ahora ¿ andan bien?.=
Abogado.= Si están bien, lo más bien.=
Reclusa.= Entonces digales que.......
Abogado.= Yo le dejé encargado ahora a la chica, bueno le dejé encargado a tu mamá y a tu padre que, porque ella va a mi estudio por cuestión de un aviso que puse cosas que vendo, esto, y me tiene que atender ahora de mañana porque yo puse el aviso para la gente y le encargué que me llamara para el Penal de Libertad solicitando visita para ver a Nico, dice que Nico está bien.=
Reclusa.= Bueno.=
Abogado.= AHORA VISTE QUE VIENE UNA COMISION DE LA O.E.A DE LOS DERECHOS HUMANOS.=
Reclusa.= AH, NO SABIA.=
Abogado.= ESTA EN EL DIARIO DE HOY, EMPIEZA A FUNCIONAR PARA CREO EL 6 DE SETIEMBRE EN BUENOS AIRES, Y CREO QUE LA MADRE DE WASHINGTON IBA A IR.=
Reclusa.= CLARO, SI, SI.=
Abogado.= Y EL PADRE DE.... Y EL YERNO DE .... DE TRIAS, DE IVONNE TRIAS.¿ ESTA CONTIGO IVONNE TRIAS?.
Reclusa.= ELLA ESTUVO CONMIGO EN UNA EPOCA.=
Abogado.= AHORA NO ESTA.=
Reclusa.= NO AHORA NO.=
Abogado.= BUENO VA A IR TAMBIEN EL YERNO ALLA A BUENOS AIRES
Reclusa.= CLARO.=

= S E C R E T O =

Abogado.= ASI QUE VAMOS A VER, YO CREO QUE LAS COSAS VAN A MEJORAR AHORA. AH, OTRA COSA IMPORTANTE TAMBIEN NO SE SI PROBABLEMENTE NO TE ENTERASTE, ACA VA A HABER UN CAMBIO PRONTO.=
Reclusa;= NO, no YO NO SE NADA, NO.=
Abogado;= SE SABE QUE VA A HABER UN CAMBIO.=
Reclusa.= Este, escucheme, yo lo que le quería decir es que le diga a mis padres que este domingo entonces no vengan, porque igual no me pueden traer paquete ni nada.=
Abogado.= Y este domingo creo que no le corresponden, entonces es el otro domingo.=
Reclusa.= Claro el otro domingo sí, así que, que no vengan porque así no les corta, justo yo tengo visita a medio día.=
Abogado.= A menos que tengan necesidad de traerte algún remedio o algo.=
Reclusa;= No, no, no, medicación no.=
Abogado;= Eso si te lo pasan;=
Reclusa;= Si pero no preciso.=
Abogado;= Pero no es necesario.=
Reclusa.= No, no porque ya me dieron la pomada ahora, así que no;=
Abogado.= Me dijo tu mamá que te preguntara como andabas de las uñas.=
Reclusa;= Bueno; imaginese con el frío y eso.=
Abogado;= Seguro ¿ el frío te afecta?.=
Reclusa.= Si el frío es lo que más me afecta, el frío y la humedad; son las dos cosas que más me afectan, este, estoy un poco dolorida pero yo siempre estoy dolorida, continuamente, este, así que el frío me afecta un poco mas, pero ya queda poco; ahora ya me queda poco, quedan 10 días nada mas.=
Abogado;= 10 días no más, diez días de sanción.=
Reclusa;= Sí, claro después ya vuelvo al sector.=
Abogado;= ¿ Y estás en calabozo?.
Reclusa;= Si; si;=
Abogado;= ¿Sola?.=
Reclusa;= Si, en los calabozos son solas.=
Abogado;= Individuales.=
Reclusa.= Claro, celdas individuales, chicas, este, hay varios calabozos.=
Abogado.= ¿Pero todos son de una?.=
Reclusa;= Si, si, todos son de una, este hay?.=
Abogado.= ¿ Y esta siempre lleno en general?.=
Reclusa.= Si en general si, hay, camino, ahora en este tiempo sobre todo lo que más hago es caminar, porque hace mucho frío.=
Abogado;= ¿En las celdas hace mucho frío?.=
Reclusa;= Si claro pero caminando.....
Abogado.= Es la manera de combatir el frío ¿ y abrigo y eso tenes?.=
Reclusa.= Si, si abrigo tengo incluso yo, ve que estoy de guantes, si no no podría soportar el frío.=
Abogado.= YO TAMBIEN ANDO DE GUANTES, SIEMPRE ANDO DE GUANTES PERO YA VA A PASAR, QUEDAN POCOS DIAS DE FRIO, DESPUES VENDRAN TIEMPOS BUENOS, LA SITUACION EN GENERAL ACA VA A CAMBIAR, TE ENTERASTE DE LA CAIDA

DE SOMOZA.=
Reclusa.= NO, NO, NO YO NO RECIBO NINGUN TIPO DE NOTICIAS, NO TENGO NI DIARIOS NI NADA DE ESAS COSAS, NO.=
Abogado;= PERO ESO CUNDIO, CAYO SOMOZA.=
Reclusa.= PERO NO; NO ESE TIPO DE INFORMACION NO SE RECIBE NADA, NADA EN ABSOLUTO.=
Abogado;=¿ASI?.=
Reclusa;= PORQUE LAS REVISTAS Y ESO SON DE AÑOS ATRAS.=
Abogado.= No, PERO COMO SE TRATA DE UNA NOTICIA TAN IMPORTANTE QUE HA CORRIDO POR TODO EL MUNDO, IMAGINATE VOS.=
Reclusa;= No, ACA NO.=
Abogado.= Y ADEMAS LA IMPORTANCIA QUE TIENE DENTRO DEL CONGLOMERADO, TE DAS CUENTA LA POLITICA GENERAL DEL CONTINENTE Y DEL MUNDO EN GENERAL?
Reclusa;= CLARO.=
Abogado.= AH, DIOS, BARBARA LA LUCHA, PERO AL FINAL SE DIO ESPEREMOS QUE TODO SEA PARA BIEN YO CREO QUE VA A SER PARA BIEN. Bueno querés alguna noticia en especial para Nico.=
Reclusa;= No, dele saludos.=
Abogado;= Yo lo pienso ir a ver mañana o pasado.=
Reclusa.= Bueno, que él se quede tranquilo porque el de esta situación no puede hacer nada. Además yo que se desde allá imagínese.=
Abogado.= Tu has recibido correspondencia de el ultimamente.=
Reclusa.= Y no yo esto la única correspondencia que recibí fué una sola carta después de dos años, se acuerda que hace dos años que no recibía.=
Abogado;= ¿Cuanto hace de esto?.=
Reclusa.= Y ahora lo que pasa que con todo esto a mi no me entran cartas.=
Abogado;= ¿Pero cuanto hace que te llegó la última?;=
Reclusa.= Debe hacer unos; esto, cuanto hará unos dos meses o tres más o menos.=
Abogado;= Después de la causa y el juicio público.=
Reclusa.= Después si; esa me llegó la del juicio público justamente. Ahora en el caso mio y de la otra detenida que esta en el mismo sector, del expediente tambien, es el mismo tiempo las dos pasamos dos años y recibimos las dos la de la audiencia justamente. Ahora usted me dijó la otra vez que mi madre había recibido una carta de el para mi.=
Abogado;= Si, creo que tiene una carta para tí.=
Reclusa;= Así que cuando vengan me la pondran.=
Abogado;= Si, es probable.=
Reclusa.= Pero el problema de las cartas ya es de muchos años.=
Abogado.= Claro, pero puede ser que a lo mejor se regularice esa situación porque la correspondencia me parece que.....
Reclusa.= Yo, digale si lo va a ver que siempre que pudo, que tengo posibilidades de escribirle, ahora le estoy escribiendo porque se que a el le llegan, yo anteriormente le dejé de escribir como un año porque sabía que no le llegaba nada,

Ahora le estoy escribiendo, digale siempre que me es posible le escribo.=

Abogado.= La última noticia que tenemos de el es que está bien.=

Reclusa.= Si, mi padre me dijo incluso que le habían salido algunas pinturas que había retomado la pintura.=

Abogado;= Así, creo que está pintando.=

Reclusa.= Así que supongo que estará bien,porque eso es lo que mas le......

Abogado.= Interesa en estos momentos y lo que puede hacer estando ahora como esta.=

Reclusa.= Sí,claro, si mi padre justamente me dijo eso que porque el estuvo los primeros años pintó mucho y después había dejado.=

Abogado;= Sí ahora ultimamente retomó la actividad.=

Reclusa;= Sí.=

Abogado;= Vamos a ver, bueno.=

Reclusa;= Bueno yo no tengo más nada para decir.=

Abogado.= Bueno,escuchame vamos a ver, yo voy a ver la posibilidad, voy a ver el expediente a ver como está y voy a hacer un balance más o menos a ver si de repente puedo pedir la libertad anticipada, te das cuenta ya llevas mas de la mitad de la pena cumplida y en fín no creo que tenga exito pero de repente ¿te das cuenta? si no la pedis no la logras,en cambio pidiéndola hay posibilidades que te la rechacen de repente NO UN 99%.=

Reclusa.= Si yo creo que tengo que ir al Forense¿no? que para esó tengo que ir al Forense.=

Abogado:= ¿Por que?.=

Reclusa;= Para ese trámite tengo que ir al Médico Forense.=

Abogado.= ¿Para que? ¿Para la obtención de la libertad?.=

Reclusa.= Sí,para la obtención de la libertad anticipada eso, hay dos pasos, uno es el informe de conducta que piden acá y otro es el Médico Forense.=

Abogado;= ¿Para que el Médico Forense? no entiendo.=

Reclusa.= Y el Médico Forense no sé, hace un informe médico creo que es un Sicólogo o Siquiátra no se, éste, hace un informe también del estado, no se,no se conozco. Bueno terminó la visita.=

El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.=

Capitán:

JORGE SILVEIRA.=

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia No.
Montevideo.=
160930JUL79
J.S= 5.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.8/979.=

I.=EVALUACION: A- 2.=
II.=RESPONDE A: Información obtenida en el Establecimiento.=
III.=T E X T O : Con motivo de la visita de Abogados llevada a cabo en fecha 16 de los corrientes, entre la reclusa STELLA REYES y su Abogado Defensor Doctor GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI se vierten por parte de dicho profesional conceptos muy similares a la de aquellos que abusando de la libertad y tolerancia pretendió destruir la estabilidad de la República.=
Deja el citado profesional a entrever un cierto grado de conocimiento acerca de cambios a producirse a Nivel Nacional y en el propio Establecimiento que puedan favorecer en un futuro no lejano, la acción subversiva con sus expresiones patológicas de las mas desenfrenada violencia y con ascendrado espíritu revanchista a lograr mediante la penetración y el gastado argumento de los derechos humanos a traves de una campaña de desprestigio internacional orcuestada por el enemigo, que luego de ser derrotado militarmente, pero no vencido en su siniestro propósito al servicio del comunismo internacional, procura mediante artimañas y presión exterior conquistar desde afuera el objetivo que no pudo lograr desde adentro.=
A los efectos de una mayor claridad ilustrativa, se adjunta el texto de la conversación mantenida.=

Montevideo 21-VII-79
Conceptos subjetivos
No se desprenden
del texto adjunto.
Gral Santos

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=
V.=DISTRIBUCION: Original = Archivo.=
1 Ejemplar a D.E.I.=
1 Ejemplar al S.I.D.=
1 Ejemplar a D.N.I.I.
1 Ejmplar a J.P.M.=
1 Ejmeplar a N-2;=
1 Ejmeplar a A-2.=
1 Ejemplar a P.N.N.=

El Director del E.M.R. No.2.=
Coronel
LUIS E. GONZALEZ.=

E.M. EJERCITO NACIONAL DIRECTOR

VISTO EL
GRAL.
PAU
DIRECTOR

SECRETO

1292

SECRETO

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.= OFICINA S-2.=
Montevideo, julio 16 de 1979.=
VISITA DE ABOGADOS EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA ENTRE LA RECLUSA No. 194 ESTELA REYES Y SU ABOGADO Dr.GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI.=

Abogado;= Que tal sobrina ¿como pasas?
Reclusa;= Aca estoy.¿
Abogado;= Estás todavía en arresto?
Reclusa;= Si ¿vinieron mis padres ayer?.=
Abogado.= Vinieron si.=
Reclusa;= Y no le dijeron a ellos hasta cuando iba a ser?
Abogado.= No no le dijeron,ahora te dejaron un remedio el sábado creo.=
Reclusa;= ¡A la pomada,ayer tenía visita yo.=
Abogado.= Ayer debe haber sido. Yo hablé con tu padre y entendí que había sido el sabado pero debe haber sido ayer.=
Reclusa;= Si yo justo la necesitaba porque ya se me acababa.=
Abogado.= Ya la tenes acá. Y hasta cuando tenes de arresto ¿no sabes?.
Reclusa;= No, yo aun no se.=
Abogado;= No te lo levantaron el arresto.=
Reclusa;=No yo pienso que menos de 30 en general no son.=
Abogado;= Tantos tantos días.=
Reclusa;= Lo normal m's o menos estan siendo eso.=
Abogado;= No,pero el arresto puede ser por un día,por 5 ,por 10
Reclusa;= Si pero en general son muy largos.=
Abogado.=Bueno,depende de la naturaleza de la falta también ¿no? porque si es una sanción leve no van a aplicar una sanción grave.=
Reclusa.=Mire yo por ahora no se, supongo que como mis padres van a venir a todas las visitas en alguna lo dirán,¿nó?
Abogado.=Claro Ahora estamos en perpectivas de parece de un cambio,un cambio acá, de que naturaleza es y cuando, no se sabe pero con seguridad va haber un cambio,según los informes que andan ¿no?.=
Reclusa.=Y sí,bueno habría que esperar entonces a esa situación porque por ahora yo pienso que la situación esta será transitoria;en algún momento cambiará.=
Abogado.=Las otras compañeras éstas que fueron arrestadas todavía siguen.=
Reclusa;=Si,si,somos 4 las que estamos.=
Abogado;=¡Ah nada más que cuatro.=
Reclusa;= Si.=
Abogado;=Cuatro por la misma causa?.=
Reclusa.=Si,si porque la sanción fué a toda la celda,enconces nos llevaron a cuatro,de toda la celda.=
Abogado;=De todas las celdas a cuatro.=
Reclusa.=De toda mi celda,porque la sanción fué a mi celda, somos 10 en la celda.=
Abogado;=Cuantas hay en cada celda.=?
Reclusa.=10,en mi celda somos 10 y llevaron a las 4 primeras de la lista,así que es una cosa fijese casual de que esté en el tercer lugar ¿no?.
Abogado;=Y que estuvieras en la lista entre las cuatro primeras.=
Reclusa.=Claro [illegible] a mi me parece que es una cosa en la cual hay que esperar.=

SECRETO

1292

Abogado.=Sí, si hay que esperar, para todo hay que esperar, todos tenemos que esperar, incluso los que no tienen que esperar, tienen que esperar después.=
Unos esperan antes y otros esperan después,=

Reclusa.=Yo le quería pedir que tranquilizara a mis padres que se mantuvieran tranquilos y que este año hagan de cuenta, digale a mi padre como cuando a el le pasaba, cuando era técnico en televisión y dos por tres le venía una racha en que se le rompían todos los tubos, digale que me acuerdo cuando a el le pasaba y que bueno tenía que esperar que pasara.-

Abogado.=Son rachas. Así que en virtud de lo que pareceria que va a ocurrir proximamente por ahora hemos decidido no plantear el asunto en el expediente.=

Reclusa.=Sí, sí a mi no me parece, a mi me parece que por este año.=

Abogado.=No no por este año.=

Reclusa.=La situación quizas siga así o cambie no se, yo tengo esperanzas en el año que viene.=

Abogado.=Con que la situación volviera a la situación anterios, con que la situación volviera al estado anterior este año, ya mejoraría la cosa ¿no?.=

Reclusa.=Mire yo anteriormente ya le digo que no tuve ningún tipo de problema o sea han sido ahora en este año.=

Abogado.=El comportamiento tuyo sigue siendo el mismo ¿o ahora es malo?.=

Reclusa.=Yo sigo, mire, igual que siempre, fijese que yo hace cuatro años y medio, durante cuatro años no tuve ningún tipo de problema; ahora, durante este medio año.=

Abogado.=Los problemas son ahora.=

Reclusa.=Yo pienso que hay que tomarlo, bueno como una cosa que es de momento y que en algún momento cambiará Yo pienso además que en años próximos la situación va a ser otra.=

Abogado.=No, no, si es el año próximo puede ser este año el cambio no mas. puede ser este año, en cualquier momento puede ser. Porque las cosas que no pueden ser, las cosas que deben cambiar, deben cambiar.=

Reclusa.=Usted siempre viene a darme mucho ánimo.=

Abogado.=No, no puede cambiar de momento a otro de día para otro, no se sabe, hay que tener fé.=

Reclusa.=Esto, digame mi suegro ¿como está? yo me había olvidado de preguntarle; ¿el está internado? mi suegro ¿esta internado o no?.=

Abogado.=No está en la casa, yo hace tiempo que no lo veo, me da no se que ir a verlo en las condiciones en que está, según me dijo tu padre, yo a traves de tu padre se más o menos, me da no se que verlo así, me dicen que ya no conoce.=

Reclusa.=No debe conocer a nadie ni nada .=

Abogado.=Parecería que ya perdió la facultad de conocer.=

Reclusa.=Bueno a Nico digale que se quede tranquilo.=

Abogado.=Bueno, Nico está muy bien, lo fué a ver Leon y dice que lo encontró muy bien espiritualmente y fisicamente, y que recibió 2 cartas tuyas, puede ser

Reclusa.=Si, si las cartas que yo había escrito sabía que a el le estaban llegando e incluso a el se le solucionó el problema de las cartas.=

Abogado.=¿Y a tí?.

Reclusa.=Lo que pasa que justo en el momento que a él le

salen de allá, que le autorizan las salidas de las cartas después de 2 años; yo ahora imagínese que en estas situaciones no recibo.=

Abogado.=Dime una cosa ¿y la sanción llega incluso a prohibición de recibir cartas?.=

Reclusa.=Si cartas, paquetes, visita, todo.=

Abogado.=Bueno ¿remedios no? porque el remedio te llegó, ¿te llegó o no?.=

Reclusa.=Todavía no me llegó, pero yo ahora lo tengo que pedir si lo que pasa es que ese remedio no hay en el Hospital Militar, entonces logicamente es un remedio que no lo consiguen.=

Abogado.=Te lo trajo tu padre.=

Reclusa.= Si si.=

Abogado.=Ellos estan bien; yo estoy a menudo con ellos estoy en contacto a menudo.=

Reclusa.=Sí a mi me preocupaba la situación de ellos; porque yo justo en la visita anterior había hablado con mi padre

Abogado.=No, tu preocupate de la situación tuya, ellos estan en libertad, no tienen problema, el problema la tienes tu, pero esperemos que mejore la situación.=

Reclusa.=Si yo quería más que nada que usted viniera para que ellos se mantuvieran tranquilos, por lo menos usted le pudiera decir que estoy aquí.=

Abogado.=Cuando termine la feria que termina ahora el lunes próximo yo voy a ir por el juzgado, voy a ver en que estado esta la causa, no digo de presentar un escrito pidiendo la libertad, pero en fin voy a cambiar ideas con algunos otros colegas, en fin.=

Reclusa.= Sí; a mi por este año no me parece realmente.=

Abogado.=Y no se sabe nadie sabe absolutamente nada, nadie sabe.=

Reclusa.=Bueno me acaban de decir que acaban de decir que terminó la visita, así que lo veo el lunes, digale a mis padres, que se queden tranquilos y que esperen.=

Abogado.=Quedate tranquila tu y tene la seguridad que no estas sola.=

Reclusa.=Bueno ellos van a tener que venir todos los domingos que tenga visita hasta que le avisen.=

Abogado.=¿Es cada cuanto?.=

Reclusa.=Cada quince días, porque yo no se, a ellos les iran a decir supongo en algún momento, bueno adios.=

Abogado.=Bueno que te vaya muy bien.=

X

LUNES 23 JULIO

Oficial S-2 del E.M.R.2.=
Capitán
JORGE SILVEIRA.=

E. M. R. O. N° 2 — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

=S E C R E T O=

Hoja 1 de 1.=
Copia No.--
Montevideo.=
240900JUL79
J - S3.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.9/979.=

I.=EVALUACION: A-2.=
II.=RESPONDE A: Información obtenida en el Establecimiento.=
III.=T E X T O : Ampliando la información obtenida, inserta en P.E.I.No.8/979, durante el transcurso de la visita de Abogado realizada el 23 de los corrientes, entre la reclusa STELLA REYES y su Defensor Doctor GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI, el citado profesional reitera hechos comentados en la entrevista anterior ASEGURANDO QUE SE SABE VA HABER UN CAMBIO, en el Establecimiento y comenta asimismo los últimos sucesos acaecidos en NICARAGUA respecto a la caída del Presidente Somoza, haciendo alusión y afirmando que la situación en general aca va a cambiar.=
Asimismo da y extrae información de su defendida siendo lo más destacable de ello que el próximo 6 de setiembre entraría a funcionar en Buenos Aires una Comisión de Derechos Humanos integrada por representantes de la O E A a la cual concurrirían Luis Alberto Trías, padre de la sediciosa recluída en este Establecimiento IVONNE TRIAS y la madre de un NN Washington. Extrae el mencionado profesional información sobre el Penal en lo referente a reglamentaciones internas y sala de disciplina, haciendo alusión al frío y situación ambiental.=
En razón de que como fenómeno social la subversión está necesariamente influida y condicionada por el juego de los hechos y las ideas, para dar una vista panorámica más clara y adecuada que permita poder apreciar en todos sus términos la tarea que presumiblemente desempeña a Nivel Comisión de Presos Políticos el cuestionado profesional, se adjunta el texto de la conversación mantenida.=

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 25-VII-79
Fecha de salida
Pasa a 1º S/D
No de Identificacion 5183

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=
V.=DISTRIBUCION: Original = Archivo.=
1 Ejemplar a D.E.I.=
1 Ejemplar al S.I.D.=
1 Ejemplar a D.N.I.I.=
1 Ejemplar a J.P;M.=
1 Ejemplar a N-2;=
1 Ejemplar a A-2.=
1 Ejemplar a P.N.N.=

El Director del E.M.R.No.2.=
Coronel: [signature]
LUIS E. GONZALEZ.=

E.M.R. No 2 — EJERCITO NACIONAL — DIRECTOR

VISTO EL 24 julio
GRAL. [signature]
DIRECTOR S.I.D.

1292

=S E C R E T O +

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.= OFICINA S-2.=

Montevideo, julio 23 de 1979.=

VISITA DE ABOGADOS EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA ENTRE LA RECLUSA No.194 STELLA REYES Y SU ABOGADO Dr. [illegible]BERTO QUIÑONES SILVETTI.=

Abogado.= Que tal sobrina.=
Reclusa.= Hola.=
Abogado.= Bien ¿ como andás?.=
Reclusa.= Está frío.=
Abogado.= Está frío ¿no? hace bastante frío, se está levantando la helada ahora.=
Reclusa.= Si, debe haber hecho temperatura bajo cero ¿no?.=
Abogado.= Sí creo que, no se ahora en que temperatura andamos, pero bastante frío.¿ Te enteraste que la sanción termina el 2 de agosto, te enteraste?
Reclusa.= Sí.=
Abogado.= Tus padres estaban enterados ya.=
Reclusa.= Ah, bueno.=
Abogado.= Ya cuando yo vine estaban enterados, pero no me habían dicho. El lunes pasado. Bueno, ellos están bien, recien los acabo de dejar.=
Reclusa.= Si, yo me enteré ahora.=
Abogado.= ¿Y en el momento que te aplican la sanción no te comunícan?, hasta que tiempo tiene la sanción.=
Reclusa.= Mire la primera vez si, pero la segunda vez no, no me comunicaron.=
Abogado.= ¿Ni el tiempo, ni porque es la sanción?.=
Reclusa.= Porque es, sí.=
Abogado.= ¿Y el tiempo no te lo dicen?.=
Reclusa.= No, el tiempo en la primera ya le digo sí, en la primera me lo dijeron, en la segunda no, y ahora en esta, me lo dijeron ahora ¿ andan bien?.=
Abogado.= Si están bien, lo más bien.=
Reclusa.= Entonces digales que........
Abogado.= Yo le dejé encargado ahora a la chica, bueno le dejé encargado a tu mamá y a tu padre que, porque ella va a mi estudio por cuestión de un aviso que puse cosas que vendo, esto, y me tiene que atender ahora de mañana porque yo puse el aviso para la gente y le encargué que me llamara para el Penal de Libertad solicitando visita para ver a Nico, dice que Nico está bien.=
Reclusa.= Bueno.=
Abogado.= AHORA VISTE QUE VIENE UNA COMISION DE LA O.E.A DE LOS DERECHOS HUMANOS.=
Reclusa.= AH, NO SABIA.=
Abogado.= ESTA EN EL DIARIO DE HOY, EMPIEZA A FUNCIONAR PARA CREO EL 6 DE SETIEMBRE EN BUENOS AIRES, Y CREO QUE LA MADRE DE WASHINGTON IBA A IR.=
Reclusa.= CLARO, SI, SI.=
Abogado.= Y EL PADRE DE.... Y EL YERNO DE .... DE TRIAS, DE IVONNE TRIAS.¿ ESTA CONTIGO IVONNE TRIAS?.
Reclusa.= ELLA ESTUVO CONMIGO EN UNA EPOCA.=
Abogado.= AHORA NO ESTA.=
Reclusa.= NO AHORA NO.=
Abogado.= BUENO VA A IR TAMBIEN EL YERNO ALLA A BUENOS AIRES
Reclusa.= CLARO.=

= S E C R E T O =

Abogado.= ASI QUE VAMOS A VER, YO CREO QUE LAS COSAS VAN A MEJORAR AHORA. AH, OTRA COSA IMPORTANTE TAMBIEN NO SE SI PROBABLEMENTE NO TE ENTERASTE, ACA VA A HABER UN CAMBIO PRONTO.=

Reclusa;= NO, no YO NO SE NADA, NO.=

Abogado;= SE SABE QUE VA A HABER UN CAMBIO.=

Reclusa.= Este, escucheme, yo lo que le quería decir es que le diga a mis padres que este domingo entonces no vengan, porque igual no me pueden traer paquete ni nada.=

Abogado.= Y este domingo creo que no le corresponden, entonces es el otro domingo.=

Reclusa.= Claro el otro domingo sí, así que, que no vengan porque así no les corta, justo yo tengo visita a medio día.=

Abogado.= A menos que tengan necesidad de traerte algún remedio o algo.=

Reclusa;= No, no, no, medicación no.=

Abogado.= Eso si te lo pasan.=

Reclusa;= Si pero no preciso.=

Abogado;= Pero no es necesario.=

Reclusa.= No, no porque ya me dieron la pomada ahora, así que no.=

Abogado.= Me dijo tu mamá que te preguntara como andabas de las uñas.=

Reclusa;= Bueno, imaginese con el frío y eso.=

Abogado;= Seguro ¿ el frío te afecta?.=

Reclusa.= Si el frío es lo que más me afecta, el frío y la humedad, son las dos cosas que más me afectan, este, estoy un poco dolorida pero yo siempre estoy dolorida, continuamente, este, así que el frío me afecta un poco mas, pero ya queda poco, ahora ya me queda poco, quedan 10 días nada mas.=

Abogado;= 10 días no más, diez días de sanción.=

Reclusa;= Sí, claro después ya vuelvo al sector.=

Abogado;= ¿ Y estás en calabozo?.

Reclusa;= Si, si;=

Abogado;= ¿Sola?.=

Reclusa;= Si, en los calabozos son solas.=

Abogado;= Individuales.=

Reclusa.= Claro, celdas individuales, chicas, este, hay varios calabozos.=

Abogado.= ¿Pero todos son de una?.=

Reclusa;= Si, si, todos son de una, este hay?.=

Abogado;= ¿ Y esta siempre lleno en general?.=

Reclusa.= Si en general si, hay, camino, ahora en este tiempo sobre todo lo que más hago es caminar, porque hace mucho frío.=

Abogado;= ¿En las celdas hace mucho frío?.=

Reclusa;= Si claro pero caminando.....

Abogado.= Es la manera de combatir el frío ¿ y abrigo y eso tenes?.=

Reclusa.= Si, si abrigo tengo incluso yo, ve que estoy de guantes, si no no podría soportar el frío.=

Abogado.= YO TAMBIEN ANDO DE GUANTES, SIEMPRE ANDO DE GUANTES PERO YA VA A PASAR, QUEDAN POCOS DIAS DE FRIO, DESPUES VENDRAN TIEMPOS BUENOS, LA SITUACION EN GENERAL ACA VA A CAMBIAR, TE ENTERASTE DE LA CAIDA

DE SOMOZA.=

Reclusa.= NO,NO,NO YO NO RECIBO NINGUN TIPO DE NOTICIAS, NO TENGO NI DIARIOS NI NADA DE ESAS COSAS, NO.=

Abogado;= PERO ESO CUNDIO, CAYO SOMOZA.=

Reclusa.= PERO NO; NO ESE TIPO DE INFORMACION NO SE RECIBE NADA, NADA EN ABSOLUTO.=

Abogado;=¿ASI?.= Ah sí?

Reclusa;= PORQUE LAS REVISTAS Y ESO SON DE AÑOS ATRAS.=

Abogado.= No, PERO COMO SE TRATA DE UNA NOTICIA TAN IMPORTANTE QUE HA CORRIDO POR TODO EL MUNDO,IMAGINATE VOS.=

Reclusa;= No, ACA NO.=

Abogado.= Y ADEMAS LA IMPORTANCIA QUE TIENE DENTRO DEL CONGLOMERADO. TE DAS CUENTA LA POLITICA GENERAL DEL CONTINENTE Y DEL MUNDO EN GENERAL?

Reclusa;= CLARO.=

Abogado.= AH, DIOS, BARBARA LA LUCHA,PERO AL FINAL SE DIO ESPEREMOS QUE TODO SEA PARA BIEN YO CREO QUE VA A SER PARA BIEN. Bueno querés alguna noticia en especial para Nico.=

Reclusa;= No, dele saludos.=

Abogado;= Yo lo pienso ir a ver mañana o pasado.=

Reclusa.= Bueno, que él se quede tranquilo porque el de esta situación no puede hacer nada. Además yo que se desde allá imagínese.=

Abogado.= Tu has recibido correspondencia de el ultimamente.=

Reclusa.= Y no,yo,este,la única correspondencia que recibí fué una sola carta después de dos años, se acuerda que hace dos años que no recibía.=

Abogado;= ¿Cuanto hace de esto?.=

Reclusa.= Y ahora lo que pasa que con todo esto a mi no me entran cartas.=

Abogado;= ¿Pero cuanto hace que te llegó la última?.=

Reclusa.= Debe hacer unos; este, cuanto hará,unos dos meses o tres más o menos.=

Abogado;= Después de la causa y el juicio público.=

Reclusa.= Después, si, esa me llegó la del juicio público justamente. Ahora en el caso mio y de la otra detenida que esta en el mismo sector, del expediente tambien, es el mismo tiempo las dos pasamos dos años y recibimos las dos la de la audiencia justamente. Ahora usted me dijó la otra vez que mi madre había recibido una carta de él para mi.=

Abogado.= Si,creo que tiene una carta para tí.=

Reclusa;= Así que cuando vengan me la pondrán.=

Abogado;= Si, es probable.=

Reclusa.= Pero el problema de las cartas ya es de muchos años.=

Abogado.= Claro, pero puede ser que a lo mejor se regularice esa situación porque la correspondencia me parece que.....

Reclusa.= Yo, digale si lo va a ver que siempre que pueda, que tengo posibilidades de escribirle,ahora le estoy escribiendo porque se que a el le llegan,yo anteriormente le dejé de escribir como un año porque sabía que no le llegaba nada,

Ahora le estoy escribiendo, digale siempre que me es posible le escribo.=

Abogado.= La última noticia que tenemos de el es que está bien.=

Reclusa.= Si, mi padre me dijo incluso que le habían salido algunas pinturas que había retomado la pintura.=

Abogado;= Así, creo que está pintando.=

Reclusa.= Así que supongo que estará bien, porque eso es lo que mas le.......

Abogado.= Interesa en estos momentos y lo que puede hacer estando ahora como esta.=

Reclusa.= Sí, claro, si mi padre justamente me dijo eso que porque el estuvo los primeros años pintó mucho y después había dejado.=

Abogado;= Sí ahora ultimamente retomó la actividad.=

Reclusa;= Sí.=

Abogado;= Vamos a ver, bueno.=

Reclusa;= Bueno yo no tengo más nada para decir.=

Abogado.= Bueno, escuchame vamos a ver, yo voy a ver la posibilidad, voy a ver el expediente a ver como está y voy a hacer un balance más o menos a ver si de repente puedo pedir la libertad anticipada, te das cuenta ya llevas mas de la mitad de la pena cumplida y en fin no creo que tenga exito pero de repente ¿te das cuenta? si no la pedis no la logras, en cambio pidiéndola hay posibilidades que te la rechacen de repente NO UN 99%.=

Reclusa.= Si yo creo que tengo que ir al Forense¿no? que para esó tengo que ir al Forense.=

Abogado;= ¿Por que?.=

Reclusa;= Para ese trámite tengo que ir al Médico Forense.=

Abogado.= ¿Para que? ¿Para la obtención de la libertad?.=

Reclusa.= Sí, para la obtención de la libertad anticipada ese, hay dos pasos, uno es el informe de conducta que piden acá y otro es el Médico Forense.=

Abogado;= ¿Para que el Médico Forense? no entiendo.=

Reclusa.= Y el Médico Forense, no sé, hace un informe médico creo que es un Sicólogo o Siquiátra no se, este, hace un informe también del estado, no se, no se como es. Bueno terminó la visita.=

El Oficial S-2 del E.M.R. No.2.=
Capitán:
JORGE SILVEIRA.=

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

VISTO EL
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

634/34 1292

SECRETO

01 161/26 E

EJERCITO NACIONAL
C. G. E
E. M. E
DEPARTAMENTO E-II
M O N TEV I D E O
291900 -AGO- 1979
AM - 55

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 524/BE/1979

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento

III.- T E X T O:

Adjunto al presente se remite copias de Operaciones Escucha realizadas en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro.2 entre la reclusa Nro. 194, Stella - Reyes y su Abogado Dr. Gualberto Quiñones Silvetti.

IV.- DISTRIBUCION:

01 - S.I.D. - para su conocimiento

02 - D.N.I.I. - para su conocimiento

03 - Ca. C/Inf.E. - para su conocimiento

04 - ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente

El Jefe Interino del Departamento II del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.-

PZ/amnn

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
...
Fecha de ... 08 OCT 1979
Pasa a INT. y BIOG.
No. de Orden 1293

.../15

1293

SECRETO

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.- OFICINA S-2

Montevdieo, julio 23 de 1979.-

VISITA DE ABOGADOS EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA ENTRE LA RECLUSA No.194 STELLA REYES Y SU ABOGADO DR. GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI.-

Abogado.- Que tal sobrina.-
Reclusa.- Hola.-
Abogado.- Bien¿como andás?.-
Reclusa.- Está frío.-
Abogado.- Está frío ¿no?hace bastante frio,se está levantando la helada ahora.-
Reclusa.- Si,debe haber hecho temperatura bajo cero¿no?.-
Abogado.- Sí creo que,no se ahora en que temperatura andamos,pere bastante frío. ¿Te enteraste que la sanción termina el 2 de agosto,te enteraste?
Reclusa.- Si.-
Abogado.- Tus padres estaban enterados ya.-
Reclusa.- Ah.bueno.-
Abogado.- Ya cuando yo vine estaban enterados,pero no me habían dicho.El lunes pasado.Bueno,ellos están bien,recien los acabo de dejar.-
Reclusa.- Si,yo me enteré ahora.-
Abogado.- ¿Y en el momento que te aplican la sanción no te comunican?,hasta que tiempo tiene la sanción.-
Reclusa.- Mire la primera vez si,pero la segunda vez no,no me comunicaron.-
Abogado.- ¿Ni el tiempo,ni porque es la sacnión?.-
Reclusa.- Porque es sí.-
Abogado.- ¿Y el tiempo no te lodedicen?.-
Reclusa.- No,el tiempo en la primera ya lo digo sí,en la primera me lo dijeron,en la segunda no,y ahora en esta,me lo dijeron ahora¿andan bien?
Abogado.- Si están bien,lo más bien.-
Reclusa.- Entonces digales que ......
Abogado.- Yo le dejé encargado ahora a la chica,bueno la dejé encargado a tu mamá y a tú padre que,porque ella va a mi estudio por question de un aviso que puse cosas que vende,este,y me tiene que ahtender ahora de mañana porque yo puse el aviso para la gente y le encargué que me llamara para el Penal de Libertad solicitando visita para ver a Nico,dice que Nico está bien.-
Reclusa.- Bueno.-
Abogado.- Ahora viste que viene una comisión de la O.E.A. de los Derechos Humanos.-
Reclusa.- Ah,no sabía.-
Abogado.- Esta en el Diario de hoy,empieza a funcionar para creo el 6 de setiembre en Buenos Aires y creo que la Madre de Wáshington iba a ir.-
Reclusa.- Claro,si,si.-
Abogado.- Y el padre de....y el yerno de .... de Trías.de Ivonne Trías.¿Está contigo Ivonne Trías?.-
Reclusa.- Ella estuvo conmigo en una epoca.-
Abogado.- Ahora no esta
Reclusa.- No ahora no.-
Abogado.- Bueno va a ir tambien el yerno alla a Bueno Aires.
Reclusa.- Claro.-
Abogado.- Asi que vamos a ver,yo creo que las cosas van a mejorar ahora,ah,otra cosa importante tambien no se si probablemente no te enteraste,aca va a haber un cambio pronto.-
Reclusa.- No,no yo no se nada,no.-
Abogado.- Se sabe que va a haber un cambio.-
Reclusa.- Este,escuhame,yo lo que le quería decir es que le diga a mis padres que este domingo entonces no vengan,porque igual no me pueden traer paquetes ni nada.-
Abogado.- Y este domingo creo que no le corresponden,entonces es el otro domingo.-
Reclusa.- Claro el otro domingo sí,así que,que no vengan porque así no les corta,justo yo tengo visita a medio día.-

Abogado.- A menos que tengan necesidad de traerte algún remedio o algo.-
Reclusa.- No,no,no,medicación no.-
Abogado.- Eso si te lo pasan.-
Reclusa.- Si pero no preciso.-
Abogado.- Pero no es necesario.-
Reclusa.- No,no porque ya me dieron la pomada ahora,así que no.-
Abogado.- Me dijo tu mamá que te preguntara como andabas de las uñas.-
Reclusa.- Bueno,imagínese con el frío y eso.-
Abogado.- Seguro¿el frío te afecta?
Reclusa.- Si el frío es lo que más me afecta,el frío y la humedad,son las dos cosas que más me afectan,este,estoy un poco dolorida pero yo siempre estoy dolorida continuamente,este,así que el frío me afecta un poco mas,pero ya queda poco,ahora ya me queda poco,quedan 10 días nada mas.-
Abogado.- 10 días no más,diez días de sanción.-
Reclusa.- Si,claro después ya vuelvo al sector.-
Abogado.- ¿Y estás en el calabozo?
Reclusa.- Si,si.-
Abogado.- ¿Sola?.-
Reclusa.- Si,en los calabozos son solas.-
Abogado.- Individuales.-
Reclusa.- Claro,celdas individuales,chicas,este,hay varios calabozos.-
Abogado.- ¿Pero todos son de una?.-
Reclusa.- Si,si,todos son de una,este hay.-
Abogado.- ¿Y esta siempore lleno en general?.-
Reclusa.- Si en general si,hay,camino,ahora en este tiempo sobre todo lo que más hago es caminar,porque hace mucho frío.-
Abogado.- ¿En las celdas hace mucho frío?.-
Reclusa.- Si claro pero caminando......
Abogado.- Es la manera de combatir el frío¿y abrio y eso tenés?.-
Reclusa.- Si,si abrigo tengo incluso yo,ve que estoy de guantes,si no no podría soportar el frío.-
Abogado.- Yo también ando de guantes,siempre ando de guantes pero ya va a pasar, quedan pocos días de frío,después vendran tiempos buenos,la situación en general aca va a cambiar,te enteraste de la caida de Somoza .-
Reclusa.- No,no,no yo no recibo ningun tipo de noticias,no tengo ni diarios ni nada de esas cosas,no.-
Abogado.- Pero eso cundió,cayó Somoza.-
Reclusa.- Peron no,no ese tipo de información no se recibe nada,nada en absoluto.-
Abogado.- ¿Así?
Reclusa.- Porque las revistas y eso son de años atras.-
Abogado.- No,pero como se trata de una noticia tan importante que ha corrido por todo el mundo,imaginate vos.-
Reclusa.- No,aca no.-
Abogado.- Y además la importancia que tiene dentro del conglomerado.Te das cuenta la politica general del continente y del mundo en general.-
Reclusa.- Claro.
Abogado.- Ah,dios,bárbara la lucha,pero al final se dio esperemos que todo sea para bien yo creo que va a ser para bien.Bueno querés alguna noticia en especial para Nico.-
Reclusa.- No,dele saludos.-
Abogado.- Yo lo pienso ir a ver mañana o pasado.-
Reclusa.- Bueno,que él se quede tranquilo porque el de esta situación no puede hacer nada.Además yo que se desde allá imagínese.-
Abogado.- Tu has recibido correspondencia de él ultimamente .-
Reclusa.- Y no yo este la única correspondencia que recibí fué una sola carta, después de dos años,se acuerda que hace dos años que no recibía.-
Abogado.- ¿Cuanto hace de esto?.-
Reclusa.- Y ahora lo que pasa que con todo esto a mi no me entran cartas.-
Abogado.- ¿Pero cuanto hace que te llegó la última?.-
Reclusa.- Debe hacer unos,este,cuanto hará unos dos meses o tres más o menos.-
Abogado.- Después de la causa y el juicio público.-
Reclusa.- Después si,esa me llegó la del juicio público justamente.Ahora en el caso mío y de la otra detenida que esta en el mismo sector,del expediente también,es el mismo tiempo las dos pasamos,dos años y recibimos las dos la de la audiencia justamente.Ahora usted me dijó la otra vez que mi madre había recibido una carta de el para mi.-
Abogado.- Si,creo que tiene una carta para ti.-
Reclusa.- Así que cuando vengan me la pondrán.-
Abogado.- Si,es probable.-
Reclusa. Pero el problema de las cartas ya es de muchos años.-
Abogado.- Claro,pero puede ser que a lo mejor se regularice esa situación porque la correspondencia me parece que......

-SECRETO-

Reclusa.- Yo,digale si lo va a ver que siempre que puedo,que tengo posibilidades de escribirle,ahora le estoy escribiendo porque se que a el le llegan,yo anteriormente le dejé de escribir como un año porque sabíe que no le llegaba nada,ahora le estoy escribiendo,digale siempre que me es posible le escribo.-

Abogado.- La última noticia que tenemos de él es que esta bien.-

Reclusa.- Si,mi padre me dijo incluso que la habían salido algunas pinturas que había retomado la pintura.-

Abogado.- Así,creo que está pintando.-

Reclusa.- Así que supongo que estará bien,porque eso es lo que mas lo......

Abogado.- Interesa en estos momentos y lo que puede hacer estando ahora como está.-

Reclusa.- Si;claro,si mi padre jus tamente me dijo eso que porque el estuvo los primeros años pintó mucho y después había dejado.-

Abogado.- Si ahora ultimamente retomó la actividad.-

Reclusa.- Si.

Abogado.- Vamos a ver,bueno.-

Reclusa.- Bueno yo no tengo más nada que decir.-

Abogado.- Bueno,escuchame vamos a ver,yo voy a ver la posibilidad,voy a ver el expediente a ver como está y voy a hacer un balance más o menos a ver si de repente puedo pedir la libertad anticipada,te das cuenta ya llevas mas de la mitad de la pena cumplida y en fín no creo que tenga éxito pero de repente¿te das cuenta?si no la pedis no la logras,en cambio pidiéndola ha posibilidades que te la rechacen de repente no un 99%.-

Reclusa.- Si yo creo que tengo que ir al Forense¿no?que para eso tengo que ir al Forense.-

Abogado.- ¿Porqué?.-

Reclusa.- Para ese trámite tengo que ir al Médico Forense.-

Abogado.- ¿Para que?¿Para la obtención de la libertad?.-

Reclusa.- Si,para la obtención de la libertad anticipada ese,hay dos pasos,uno es el informe de conducta que piden acá y otro es el Médico Forense.-

Abogado.- ¿Para que el Médico Forense?no entiendo.-

Reclusa.- Y el Médido Forense no se,hace un informe médico creo que es un Sicólogo o Siquiatra no se,este hace un informe también del estado,no se, no se como es.Bueno terminó la visita.-

El Oficial S-2 del E.M.R. No.2.-

Capitán

JORGE SILVEIRA.-

S E C R E T O

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.2 - OFICINA S-2

Montevideo, Julio 30 de 1979.-

VISITA DE ABOGADOS EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA ENTRE LA RECLUSA Nro. 194 STELLA REYES Y SU ABOGADO DR. GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI

Abogado: -Que tal sobrina como estás. ¿bien?

Reclusa: -Si

Abogado: -¿Te levantaron la suspensión?

Reclusa: -No, todavía no.

Abogado: -No estabas afuera tu ahora?

Reclusa: -Si venía, lo que pasa que venía de calabozo.

Abogado: - Ah te traen de afuera

Reclusa: -Si, si porque es por afuera

Abogado: -Bueno te manda muchos cariños Nico, estuve con él el martes, el lunes te vine a ver a tí y el martes estuve allá, lo encontré muy bien, esta bien, muy optimista, muy bien ubicado esta.

Reclusa: -¿Esta trabajando el alla?

Abogado: -Esta trabajando desde las cuatro de la mañana hasta las siete de la tarde, está pelando verduras, antes hizo de parchero, panadero, bueno después quinta también. Había pintado una foto de Silvia, estaba muy lindo, tu mamá la estaba por encuadrar.

Reclusa: -¿Lo del padre?

Abogado: -Lo del padre ha mejorado también, ha mejorado parece que ha engordado un poco, estoy por ir a verlo un día de estos ¿tu como estás en general de salud, andas bien?

Reclusa: -Bueno, más o menos con esta humedad y eso cuando no es el frío es la humedad, justo las dos cosas que más me afectan.

Abogado: -Comes y eso?

Reclusa: -Si, si

Abogado: -Así que el 2 se confirmó que es hasta el dos que tenés.

Reclusa: -Si es el 2 o el 3, no se bien cual de los dos días es, en esta semana es que vuelvo al sector, o sea que ya la próxima visita ya la tendría con mis padres.

Abogado: -¿Para cuando sería, para el próximo domingo ?

Reclusa: -El domingo de esta semana no, el domingo de la otra semana voy a tener visita de ellos.

Abogado: -Ellos tienen una carta para tí, creo,

Reclusa: -Si una carta de Nico.

Abogado: -Si Nico me dijo que recibe regularmente tus cartas.

Reclusa: - Así bueno.

Abogado: -Que se arregló esa parte, no se. Así que vamos a ver.

Reclusa: Así que más o menos está tranquilo el

Abogado: -Si, está muy tranquilo, está muy bien. Los padres también están bien. Este ¿el régimen acá sigue igual, no?

Reclusa: -Si, si

Abogado: -¿LA GENTE ES LA MISMA TODA?

Reclusa: -SI, SI

Abogado: -SE ESTABA POR PRODUCIR CAMBIO, ESTE YA INCLUSO SE HABLABAN DE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE IBAN A VENIR, EN SUSTITUCION DE LAS QUE ESTAN, ES DECIR QUE VA A HABER UN.......ESOSO SON RUMORES, MAS O MENOS ESTABAN POR CONFIRMARSE, ESTE VAMOS A VER ESPEREMOS QUE LA SITUACION CAMBIE, CAMBIE.

Reclusa: -Bueno ya ahora vuelvo a 1 sector y ya puede retomar la vida normal seguramente

Abogado: -Seguro si.

Reclusa: -Justamente yo le iba a decir que les dijera a mis padres porque ellos me habían dicho que tenían unos libros para traer para biblioteca; bueno que cuando vengan a la próxima visita los traigan.

Abogado: -Bueno, si

Reclusa: -Este porque yo pienso que ahora, hasta ahora no he tenido muchas posibilidades de leer pero, este, ahora....

Abogado: -¿Porque, estando así en arresto no podés leer?

Reclusa: -No. No, no puedo leer ni hacer manualidades, nada, solamente caminar y estar sentada

Abogado: -Así, barbaridad.

Reclusa: -Entonces en este tiempo no he leído mucho, practicamente, para lo que estoy acostumbrada a leer generalmente en este año he kepudi muy poco, de todas formas pienso que ahora de acá a fin de año voy a tener más posibilidades de leer espero.

Abogado: Es probable.

Reclusa: -Entonces justo mis padres me habían dicho que tenían unos libros para traer y que bueno que aprovechen la próxima visita porque como tenemos tan pocos paquetes.

Abogado: -¿Ahora paquetes no recibís?

Reclusa: -No paquete no, no, no, es decir ni paquete, ni visita ni lecturas, ni manualidades nada, de ese tipo de cosas, nada. Este, entonces para que me traigan algün libro para la biblioteca.

Abogado: -Querés algunos libros en particular?

Reclusa: -No ellos ya saben porque yo ya había hablado con ellos. Ya tenían me habían traído la última vez que tuve paquete este, me trajeorn algunos libros. ....yo no se si habrán entrado ni nada porque como no estoy en el sector no se.

Abogado: -¿Porque fue ultimamente antes de la suspensión?

Reclusa: -La última visita que tuve me los trajeron.

Abogado: -Y eso debe de haber quedado ahí probablemente.

Reclusa: -No, no se porque uso para a censura y como pasa a biblioteca, que la biblioteca funciona para todo el penal, entonces no importa que me vengan a mi directamente o no los libros, porque los libros al venir para biblioteca circulan por todo el Penal.Entonces esto, que me traigan esos libros mi padre ya sabe porque este, el había conseguido unos libros sobre arte y eso que el anda mucho en ese medio.

Abogado: -Querés algun libro en particular mas o menos tenes interes en algun libro en particular yo les trasmito.

Reclusa: -No, no mi pafres ya sabe que libros son, el ya los tiene, creo. Este bueno y después que me mande mi madre la pomada en el próximo paquete.

Abogado: -La pomada, bueno en la próxima visita.

Reclusa: -Si eso era, nada más para que le dijera, este y después la última vez yo me acordaba que había estado hablando con Ud. le estaba diciendo que para la libertad anticipada que tenía que hacer un trámite en el Forense que tenían que ir

al médico Forense.

Abogado: -Ah, tu tenías que ir.

Reclusa: - Claro.

Abogado: -No encontraba razón para eso ¿se hace en general?

Reclusa: - Si siempre

Abogado: -Es una cuestión administrativa eso nosotros en esa parte no.

Reclusa: - Siempre siempre

Abogado: -Es favorable no?

Reclusa: -Yo supongo que como usted no tiene otros casos no conoce no?

Abogado: -Seguro, si, no, no, además como es la parte administrativa esa de¿no? que no es el del proceso penal, la técnica del proceso sino que es una cuestión administrativa.

Reclusa: -Claro, como usted no tiene otros casos este yo pensaba que de repente usted no conocía que aparte del pedido de informe de conducta y eso hay que ir.....

Abogado: -No esa parte no nos.....yo voy a cambiar ideas con algunos profesionales amigos, a ver como está el ambiente, lo que saben ellos más o menos. Tengo para mi que deben haber un aflojamiento de la situación, sabés porque por el problema energético como dice Nico problema ¿te das cuenta? la escases está creando un estado de confusión y de.....

Reclusa: -Entonces, yo lo que le decía que tengo que ir al médico forense.

Abogado: - Claro, claro

Reclusa: -Que según tengo entendido es esto, no se, un profesional creo.

Abogado: -Si, si es médico

Reclusa: -Creo que lo que hace sobre todo es tipo de preguntas sobre como transcurre la infancia sobre todo la familia, como se da y que piensa hacer cuando recobre la libertad, este, esas cosas son del tipo de preguntas que hace el trámite ahí en el Forense.

Abogado: -Si el médico Forense'

Reclusa: -Claro y que eso no se, porque ese trámite creo que demora entre el pedido y todo el trámite ese demora como tres meses o más o una cosa así.

Abogado: -Puede ser, puede ser, todo lento ¿no? Pero después de todas maneras igual, sea lo que sea, igual se hará, ¿no? vamos a ver. Este ¿la situación acá es más o menos la misma no?

Reclusa: -Si

Abogado: -¿En cuanto a la alimentación y eso? ¿el trato más o menos?

Reclusa: -Bueno la alimentación es, este, una taza de leche de mañana con un pan y un plato de comida y un pan al medio día y un plato de guiso con un pan de noche, este lo que no tengo en el sector es fruta, queso, dulce, bueno leche en polvo todas las cosas que entran en los paquetes, esas cosas no.

Abogado: -No las tenés, claro, pero eso es mientras dure el período de arresto no?

Reclusa: -Si si mientras dura el arresto a rigor, despues no.

Abogado: -Despues no, claro.

Reclusa: -No incluso mire yo en el tiempo este que estuve en el sector me recuperé comiendo mucha fruta.

Abogado: -¿Cuanto tiempo estuviste allí? no fué mucho el tiempo que estuviste, habías tenido una sanción y después se levantó.

1293

Reclusa: -No, he estado muy poquito, muy poquito tiempo.

Abogado: - Esperemos que de aquí a fin de año mejore la situación.

Reclusa: - Si, yo creo que si ¿no? pienso que sí, este esto es como todo yo que sé, yo la otra vez decía que este que a veces se suelen tener algunas rachas.

Abogado: -Seguro que son rachas que pasan esperemos que venga la racha buena atrás de la mala

Reclusa: - Unas veces nos toca a unas o otras veces yo he tenido visita. .....

Abogado: -¿Ahora las cuatro primeras de la lista siguen arrestadas?

Reclusa: -si, si, si

Abogado: -Claro

Reclusa: -Además fijéses a veces tengo visita yo, pero a veces otras detenidas que tienen conmigo no, a veces tienen las otras en general es un poco variado. Bueno yo no tendría más nada que decirle. Yo no se si a usted le parece venir el próximo lunes, porque ya salgo este fin de semana.

Abogado: -No se bueno.

Reclusa: -No sé

Abogado: -En todo caso el próximo lunes tus padres.......

Reclusa: -Recién me ven el domingo después

Abogado: -Este domingo próximo no?

Reclusa: -No, el otro

Abogado: -Por eso el lunes que viene vengo.

Reclusa: -Bueno

Abogado: -Por lo menos para ir adelantando ¿no? mis conocimientos de la situación te das cuenta.

Reclusa: -Claro

Abogado: -A ver si hubo alguna nueva variante

Reclusa: -Claro

Abogado: -Alguna cuestión por ejemplo que tienda a complicar la situación

Reclusa: -Bueno este entonces.

Abogado: -Así que la pomada y los libros

Reclusa: -Si este nada más

Abogado: -¿Otra cosa no, en particular no?

Reclusa: -No, no digales a mis padres que esperen tranquilos

Abogado: -¿Y de las uñas como andas?

Reclusa: -Y bueno este más o menos, si como siempre.

Abogado: -Más o menos como siempre.

Reclusa: Si este, digo, es bueno que esperen tranquilos y qye ya ahora la próxima visita los veo, así que ellos ya han vivido muchas cosas me parece que bueno que está es una situación más

Abogado: -Claro los afecta pero en fín, están bien como para.....

Reclusa: -Claro yo supongo que los afecta porque esto, es la única este, si tuvieran más hijos o nietos o yo que sé, sería distinto, no?

Abogado: -Claro, si, si, lógico pero vamos a esperar con fé que cambie

Reclusa: - Usted anda bien

Abogado: -Ando bien, ando perfectamente bien, ando muy bien

Reclusa: -¿Su hijo?

Abogado: -Bueno anda por ahí anda, se que andarâi bien también

Reclusa: -Usted es abuelo ya no?

Abogado: -Creo que soy abuelo si, soy abuelo, ya soy abuelo.

Reclusa: -Pero el está casado o separado

Abogado: -No, está casado, no se la situación de él no se porque yo no lo trato.

Reclusa: -Claro si

Abogado: -El otro día lo ví pero accidentalmente, hacía como tres años que no lo veía .

Reclusa: -Si, yo este, hubo un periódo en que lo ví bastante seguido y después otro período que no que lo dejé de ver, pero sabía mis padres creo que me habían no, Nico en en una carta no había comentado creo que el se había casado este, que alguna noticia de vez en cuando tenía de él.

Abogado: -Si, ah tenía alguna noticia, probablemente por Carlos entonces.

Reclusa: -Si, creo que sí, pero Carlos si me parece, este, creo que Carlos también se separó

Abogado: - Ah creo que está separado CArlos.

Reclusa: -Si

Abogado: -Carlos está separado, si, es la noticia que tengo de último momento.

Reclusa: -si

Abogado: - PARECE QUE LAS COSAS NO ANDAN, COMO EL MUNDO ANDA TAN....¿VISTE? TAN COMPLICADO Y SE VIVEN EPOCAS DE MUCHO NERVIOSISMO ¿NO? ACA MISMO INCLUSO SE ESTA VIVIENDO UN PERIODO EN LAS QUE SOBRE TODO ARRIBA ¿NO? POR LA CAIDA DEL SPUTNIK (SOMOZA), ESTE, ESO HA CREADO UNA ATMOSFERA DE NERVIOSISMO TERRIBLE SOBRE TODO ARRIBA, HAY MUCHA COMPLICACIÓN.

Reclusa: Bueno, yo lo voy a dejar entonces hasta el lunes porque así no lo molesto más.

Abogado: NO, no molestia ninguna, para mi no es ninguna molestia

Reclusa: Bueno, este saludos.

Abogado: Pasarlo bien, encanto

Reclusa: Adiós.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2' OFICINA S.2.-

Montevideo Julio 16 de 1979.-

VISITA DE ABOGADOS EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA ENTRE LA RECLUSA No. 194 STELLA REYES Y SU ABOGADO Dr. GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI.-

Abogado;" Que tal sobrina ¿ como pasas!
Reclusa: Aca estoy ¿
Abogado: Estas todavia en arresto¿
Reclusa: Si ¿ vinieron mis padres ayer?-
Abogado.: Vinieron si ?
Reclusa: Y no le dijeron a ellos hasta cuando iba a ser ?
Abogado: No no le dijeron, ahora te dejaron un remedio el sabado creo.
Reclusa: A la pomada,ayer tenia visita yo.-
Abogado: Ayer debe haber sido.Yo hable con tu Padre y entendi que habia sido el sabado.- Pero debe haber sido ayer.-
Reclusa: Si yo justo la necesitaba porque ya se me acababa.-
Abogado: Ya la tenes aca? Y hasta cuando tenes de arresto.-¿ no sabes?.
Reclusa: No, yo aun no se?
Abogado: No te lo levantaron al arresto.-
Reclusa: No yo pienso que menos de 30 en general no son.-
Abogado: Tantos tantos dias.-
Reclusa: Lo normal mas o menos estan siendo eso.-
Abogado: No, pero el arresto puede ser por un dia,por 5, por 10.-
REclusa: Si pero en general son muy largos.-
Abogado: Bueno,depende de la naturaleza de la falta tambien¿no? porque si es una sancion leve no van a aplicar una sancion grave.-
Reclusa: Mire yo por ahora no se supongo que como mis padres van a venir a todas las visitas en algunas le diran ¿ no?
Abogado: Claro Ahora estamos en perpectivas de parece de un cambio,un cambio aca? de que naturaleza es y cuando no se sabe pero con seguridad va a haber un cambio,segun los informes que andan ¿ no?
Reclusa: Y si? bueno habria que esperar entonces a esa situacion porque por ahora yo pienso que la situacion esta sera transitoria, en algun momento cambiara?-
Abogado: Las otras compañeras estas que fueron arrestadas todavia siguen.-
Reclusa: Si,si,somos 4 las que estamos.-
Abogado: Ah nada mas que cuatro.-
Reclusa: Si.-
Abogado: Cuatro por la misma causa ?
Reclusa: Si,si porque la sancion fue a toda la celda,entonces nos llevaron a cuatro,de toda la celda.-
Abogado: De todas las celdas a cuatro.
Reclusa: De toda mi celda, porque la sancion fue a mi celda, somos 10 en la celda.-
Abogado: Cuantas hay en cada celda.-
Reclusa: 10 en mi celda somos 10 y llevaron a las 4 primeras de la lista,asi que es una cosa fijese casual de que este en el tercer lugar ¿ no?-
Abogado: Y que estuvieras en la lista entre las cuatro primeras.-
Reclusa: Claro que a mi no me parece que es una cosa en la cual hay que esperar.-
Abogado: Si,si hay que esperar, para todo hay que esperar,todos tenemos que esperar,incluso los que no tienen que esperar, tienen que esperar despues.- Unos esperan antes y otros esperan despues.-
Reclusa: Yo le queria pedir que tranquilizara a mis padres que se mantuvieran tranquilos y que este año hagan de cuenta, digale a mi padre como cuando a el le pasaba, cuando era tecnico en television y dos por tres le venia una racha en que se le rompian todos los tubos,digale que me acuerdo cuando a el le pasaba y que bueno tenia que esperar que pasara.-
Abogado: Son rachas.Asi que en virtud de lo que pareceria que va a ocurrir proximamente por ahora hemos decidido no plantear en asunto en el expediente.-
Reclusa: Si,si a mi no me parece, a mi me parece que por este año.-
Abogado: No no por este año.-
Reclusa : La situacion quisas siga asi o cambie no se;yo tengo esperanzas en el año que viene-
Abogado: Con que la situacion volviera a la situacion anterior,con que la situacion volviera al estado anterior este año,ya mejoraria la cosa ¿no?
Reclusa: Mire yo anteriormenteya le digo wue no tuve ningun tipo de problema o sea han sido ahora en este año.-
Abogado.: El comportamiento tuyo sigue siendo el mismo¿ o ahora es malo?
Reclusa: Yo sigo,mire igual que siempre,fijese que yo hace cuatro años y medio,durante cuatro años no tuve ningun tipo de problema,ahora durante este medio año.-
Abogado: Los problemas son ahora

.//

..// Reclusa : Yo pinso que hay que tomarlo,bueno como una cosa que es de momento y que en algun momento cambiara.-Yo pienso ademas que en años proximos la situacion va a ser otra.-

Abogado: No,no si es el año proximo puede ser este año el cambio nomas. puede ser este año en cualquier momento puede ser.Porque las cosas que no pueden ser las cosas que deben cambiar,deben cambiar.-

Reclusa: Usted siempre viene a darme mucho animo .-

Abogado: No,nopuede cambiar de momento a otro de dia para otro,no se sabe,hay que tener fe.-

Reclusa: Este,digame mi suegro¿ como esta? yo me habia olvidado de preguntarle,el esta internado? mi suegro ¿esta internado o no?

Abogado: No esta en la casa, yo hace tiempo que no lo veo me da no se que ir a verlo en las condiciones en que esta;segun me dijo tu padre,yo a traves de tu padre se mas o menos,me da no se que verlo asi; mev dira que ya no conoce.-

Reclusa: No debe conocer a nadie ni nada.-

Abogado : Pareceria que ya perdio la facultad de conocer.-

Reclusa: Bueno a Nico digale que se quede tranquilo.-

Abogado: Bueno,Nico esta muy bien ,lo fue a ver Seon dice que lo encontro muy bien espiritualmente y fisicamente, y que recibio 2 cartas tuyas¿ puede ser?

Reclusa: Si,si las cartas que yo habia escrito sabia que no le estaban llegando e incluso a el se le soluciono el problema de las cartas,-

Abogado: ¿Y a ti.?

Reclusa: Lo que pasa que justo en el momento que a elle sale de alla; que le autorizan las salidas de las cartas despues de 2 años yo ahora imaginese que en estas situaciones no recibo.-

Abogado: Dime una cosa ¿ y la sancion llega incluso a prohibicion de recibir cartas?

Reclusa: Si cartas, paquetes, visita,todo.-

Abogado: Bueno ¿ remedios no? porque el remedio te llego¿ te llego o no?

Reclusa: Todavia no me llego; pero yo ahora lo tengo que pedir si lo que pasa es que ese remedio no hay en el Hospital Militar,entonces logicamente es un remedio que no lo consiguen,-

Abogado: Te lo trajo tu padre,-

Reclusa: Si si.-

Abogado : Ellos estan bien , yo estoy a menudo con ellos estoy en contacto a menudo.-

Reclusa: Si a mi me preocupaba la situacion de ellos, porque yo justo en la visita anterior habia hablado con mi padre.

Abogado: No tu preocupate de la situacion tuya, ellos estan el libertad no tienesn problema ,el problema lo tienes tu; pero esperamos que mejore la situacion.-

Reclusa: Si yo queria mas que nada que usted viniera para que ellos se mantuvieran tranquilos, por lo menos usted le pudiera decir que estoy aqui.-

Abogado.: Cuando termine la feria que termina ahora el lunes proximo yo voy a ir por el Jusgado, voy a ver en que estado esta la causa,no digo de presentar un escrito pidiendo la libertad,pero en fin voy a cambiar ideas con algunos otros colegas,en fin.-

Reclusa: Si, a mi por este año no me parece realmente.-

Abogado: Y no se sabe nadie sabe absolutamente nada, nadie sabe.-

Reclusa: Bueno me acaban de decir que termino la visita, asi que lo veo el lunes, digale a mis padres,que se queden tranquilos y que esperen.-

Abogado: Quedate tranquila tu y tene la seguridad que no estas sola.-

Reclusa: Bueno ellos van a tener que venir todos los domingos que tenga visita hasta que le avisen.-

Abogado: ¿ Es cada cuanto?

Reclusa: Cada quince dias, porque yo no se; a ellos les iran a decir supongo en algun momento,bueno adios.-

Abogado: Bueno que te vaya muy bien.-

El Oficial S.2 del E.M.R.2

Capitan

Jorge Silveira.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.- OFICINA S-2.-

Montevideo, agosto 6 de 1979.-

VISITA DE ABOGADOS EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA ENTRE LA RECLUSA No.194 STELLA REYES Y SU ABOGADO Dr.GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI:

Abogado.-Buenas ¿cómo te va cómo estás?.-
Reclusa.-Hola bien,estoy bien.-
Abogado.-Estás bien.-
Reclusa.-Si estoy en el sector.-
Abogado.-El dos te levantaron la sanción.-
Reclusa.-Si.-
Abogado.-Bueno,bien,mejorando la cosa.-
Reclusa.-Sabe que estoy ahora en otra celda.-
Abogado.-Ah,estás en otra celda.-
Reclusa.-Si estoy en la celda 6.-
Abogado.-¿Y antes en cual estabas?.-
Reclusa.-En la 7.-
Abogado.-¿Estás con las mismas compañeras no?.
Reclusa.-No;estoy con otras compañeras de esa celda.-
Abogado.-Si,si,siempre en el mismo sector.-
Reclusa.-Si,siempre en el mismo sector.-
Abogado.-Sector"D".-
Reclusa.-Si.-
Abogado.-Muy bien.-
Reclusa.-Ahora lo que pasa es que somos menos en la celda,son celdas de 8 ahora.-
Abogado.-Ah,y antes cuantas eran?.-
Reclusa.-12.-
Abogado.-Ah;12 en cada celda había antes.-
Reclusa.-Si.-
Abogado.-y ahora son 8.-
Reclusa.-Ahora somos 8,entonces hay mucho más espacio.-
Abogado.-Hay más espacio,estás mejor.-
Reclusa.-Si.-
Abogado.-Bueno viene mejorando la cosa.-
Reclusa.-Este y me tocó este una celda donde da el sol.-
Abogado.-Así,ha bueno,está bien.-
Reclusa.-Este,así que mi madre se va a poner contenta.-
Abogado.-Que todo sea para bien¿no?,ahora se van a poner contentos en tu casa, yo voy a pasar el santo y seña,este,están bien ellos¿no?este creo que tuvieron ayer,me parece que¿ayer no te vieron,no?.-
Reclusa.-No.-
Abogado.-Pero te deben haber dejado probablemente carta y algo.-
Reclusa.-Ah,no se,porque a mi no me tocaba este,visita ayer,me toca este domingo.-
Abogado.-Bueno,pero los domingos creo que te pueden pasar paquetes y eso.-
Reclusa.-No,no.-
Abogado.-Ah,¿no?.-
Reclusa.-No es cada 15 días cuando yo tengo la visita.-
Abogado.-Ah,el día de la visita es cuando se puede pasar paquetes y cartas,etc... Pero remedios te pueden pasar cualquier domingo aunque estés arrestada igual.-
Reclusa.-Si,si.-
Abogado.-Bueno,allá están,están bien todos más o menos,con grandes deseos de verte siempre.Y bueno esperemos que pronto se produzca el fenómeno ¿no?,yo creo que va haber cambio,algo,una mejora sustancial ¿no?en todo,en todos los órdenes.Tú no estás acá por un problema particular,te das cuenta,es un problema de orden colectivo,más bien una cuestión que en fin que tiene una vasta extensión¿no?
Reclusa.-Este,ya este salí a recreo un día,el viernes salí a recreo.
Abogado.-¿Cuándo?ayer.-
Reclusa.-El viernes porque sábados y domingos no hay porque hay visitas.-
Abogado.-Ah,está bien ¿y hoy?.-
Reclusa.-Si,hoy también hay recreo,toda la semana menos sábados y domingos.-
Abogado.-¿Y a qué hora tenés recreo hoy?.-
Reclusa.-Bueno son todos los días,este son a distintas horas.-
Abogado.-Todos los días distintas horas.-
Reclusa.-Si,son 2 horas por día de recreo.-

Abogado.-Si me dijeron que te quisieron hacer firmar algo¿te hicieron firmar ayer te hicieron hacer firmar una declaración y eso?
Reclusa.-No,no.no.no.-
Abogado.-No.-
Reclusa.-Este,y este así que justo hizo un día de sol.este.
Abogado.-Pudiste aprovecharlo.-
Reclusa.-Si.-
Abogado.-Esta bien,hace poco salió una chica de acá.-
Reclusa.-Asi.-
Abogado.-Y ayer creo que iba de visita,de visita creo que iba, incluso asustada,así que ella va........
Reclusa.-Bueno,así que dígale a mi madre que se quede tranquila no más que este domingo los voy a ver.-
Abogado.-Seguro,posiblemente los vas a ver.-
Reclusa.-Asi que que........
Abogado.-Bueno viene mejorando la cosa.-
Reclusa.-Que ahora este,bueno dígale que salí al recreo este claro.
Abogado.-Y ahí en que ahora son celda de 8 en ves de 12.-
Reclusa.-Si si.-
Abogado.-Son las mismas celdas,las mismas que eran para las 12,son ahora para 8.-
Reclusa.-Si,son para 8.-
Abogado.-Ahí tienen lugar.-
Reclusa.-Si mucho más espacio.-
Abogado.-¿A qué hora se levantan?.-
Reclusa.-Ahora 0715,creo o 0730.-
Abogado.-¿Y se acuestan?.-
Reclusa.-Este a las 9.
Abogado.-A las 9.-
Reclusa.-Si.-
Abogado.-¿Y antes de eso que hacen?.-
Reclusa.-Este;como antes?
Abogado.-Por ejemplo de 8 a 9¿que hacen? o de 7 a 9 ¿que hacen?están en la celda.-
Reclusa.-Si,este salimos al..........
Abogado.-O hacen limpieza o algo,cocina.-
Reclusa.-Y salimos al corredor a desayunar,a almorzar y a cenar después estamos dentro de las celdas.-
Abogado.-Después siempre dentro de las celdas.-
Reclusa.-Si.-
Abogado.-Excepto en las horas de recreo o cuando hay visitas.-
Reclusa.-Claro y después hay una semana que toca cocina,a la otra semana hay una semana de descanso y después este otros trabajos en general.
Abogado.-Trabajos manuales también hacen.-
Reclusa.-Si,este yo todavía no,em estos,como me cambiaron de celda y tuve que mudar todas las cosas y todo no he hecho.-
Abogado.-Así que las compañeras no son las mismas de antes.-
Reclusa.-Este algunas en el sector en general algunas sí,este pero........
Abogado.-¿Cuántas son en el sector en total.-
Reclusa.-Ahora somos 30.-
Abogado.-30 en el sector.-
Reclusa.-Si antes éramos más de 40,46,48,ahora somos 30.-
Abogado.-Esta bién.-
Reclusa.-Este,y este,pero yo todavía,este en estos días como me he pasado mudándome y eso he empezado a leer nada todavía nada.-
Abogado.-Seguro,claro.Estás como extranjera¿no?todavía un poco,te sentís un poco desacomodada.-
Reclusa.-Si.-
Abogado.-Claro.-
Reclusa.-Además fíjese que este que yo desde que estoy acá en la primera vez que me cambian entonces.........
Abogado.-Seguro.-
Reclusa.-Aunque siempre han habido,este,han habido cambios al lado mío o sea que han cambiado unas,otras,igual siempre han cambiado.-
Abogado.-Si,seguro,rotación.-
Reclusa.-Claro.-
Abogado.-Sí,si ¿y a qué obedece el cambio?.-
Reclusa.-Lo que pasa que este como hubieron cambios en todo el Penal este, entonces,ese,quedaron...........
Abogado.-¿Y el personal cambió?El personal de guardia.-

Reclusa.-No,no.-
Abogado.-No eso no.-
Reclusa.-Cambios de detenidas.-
Abogado.-Si,si de reclusas.-
Reclusa.-Este,entonces,este,no este,quedaron lugares este,vacios en otras celdas y cambiaron.-
Abogado.-¿Y después alguna se fué en libertad?¿Alguna se fué en libertad?.-
Reclusa.-No,de mi sector no,este y este......
Abogado.-Esa chica que se fué hace poco tú las conocías sí.-
Reclusa.-No se,porque no no se.-
Abogado.-¿No sabés quién es?.-
Reclusa.-No,no,no porque yo no,en general no no se cuando se van en libertad y eso.-
Abogado.-Seguro,claro,claro.-
Reclusa.-Cuando salen del sector directamente si,pero ahora últimamente no porque las que se estaban por ir en libertad este,fueron para barracas y eso,así que no.....
Abogado.-Ah,sí¿en barracas el tratamiento es mejor o......?
Reclusa.-Y,este,no se porque yo nunca estuve en barracas.-
Abogado.-¿No has estado en barracas?.-
Reclusa.-No,no,yo siempre estuve en el sector y en la misma celda,es la primera vez que me cambian de celda,pero dentro del mismo sector.-
Abogado.-Si,si,está bien.-
Reclusa.-Así,que claro para mí fíjese,es la primera vez que cambio.-
Abogado.-Claro,que cambia,que tenés cambio,si muy bien.-
Reclusa.-Este y siempre en la celda que estaba era la celda que no daba el sol nunca.-
Abogado.-No daba el sol nunca y ahora da el sol.-
Reclusa.-Esta es una celda mucho más iluminada.-
Abogado.-Bueno,está bien,estás mejor ¿no?
Reclusa.-Si,si,si.-
Abogado.-Quiere decir que va mejorando,va bien todo este,que te iba a decir,bueno y probablemente te han dejado carta de Nico ahora.-
Reclusa.-Si me van a dejar el domingo próximo.-
Abogado.-Te van a dejar el domingo próximo.-
Reclusa.-Sí.-
Abogado.-Porque este domingo no han tenido.-
Reclusa.-Si,yo justo les estaba escribiendo ahora a ellos.-
Abogado.-Así.-
Reclusa.-Si porque yo tengo que entregar mañana ,tengo que elegir entre escribirles a ellos o escribirle a Nico.-
Abogado.-Ah,porque a los dos simultaneamente no podes.-
Reclusa.-No,una quincena le puedo escribir a ellos y una quince a ....
Abogado.-A otros.-
Reclusa.-...a Nico.-
Abogado.-Así que puede salir cada quincena puede salir una carta no más.-
Reclusa.-Claro,sale una carta por quincena,este,una vez a la familia y una vez a él,o puedo escribirle siempre a el o siempre a la familia.-
Abogado.-Seguro.-
Reclusa.-Este,pero voy a tener.......
Abogado.-Pero él es de la familia también de manera que....
Reclusa.-Claro,este así que vienen a ser este cada 15 días una carta,o sea que es una carta mensual para él y una carta mensual a mi familia.-
Abogado.-Claro,seguro si.-
Reclusa.-Este,yo tuve períodos en los cuales le escribía casi siempre a Nico pero ahora como he tenido tan pocas visitas lo reparto un poco más.-
Abogado.-Ahora la última carta por ejemplo que le enviaste cuanto hace.-
Reclusa.-¿A el?.-
Abogado.-Si.-
Reclusa.-hay no se,hace más de un mes.-
Abogado.-Hace más de un mes.-
Reclusa.-Bueno,este,me están diciendo que terminó la visita.-
Abogado.-Bueno querés algo en particular.-
Reclusa.-No,no,no,no,preciso nada,lo que ya le pedí la pomada que le había pedido y eso.-
Abogado.-Bueno te la traerán el domingo.-
Reclusa.-Bueno,saludos y que estoy bien.-

-S E C R E T O-

Abogado.-Muy bien,muy bien.-
Reclusa.-Y que estoy contenta digale.-
Abogado.-Muy bien.-
Reclusa.-Adios.-

El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.-
Capitán
JORGE SILVEIRA.-

-S E C R E T O-

=S E C R E T O=

Hoja 1 de 1.=
Copia No. ___
Montevideo.=
101330SET79.=
J. S 7.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 12/79.=

I.=EVALUACION: B= 2.=

II.=RESPONDE A: Información obtenida en el Establecimiento.=

III.=T E X T O : Se ha tomado conocimiento que el ciudadano LUIS ALBERTO TRIAS PIÑEYRO C.I. 505.612, domiciliado en la calle Marcelino Sosa No.2917, empleado de U.T.E y la ciudadana MARIA IRMA HERNANDEZ C.I.1.565.681, padre y madre respectivamente de la reclusa IVONNE TRIAS, recluída en éste Establecimiento, estarían aportando datos a la Comisión de Derechos Humanos, que funciona en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, sobre familiares desaparecidos.=

Los familiares desaparecidos sería CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MERCADER, esposo de la mencionada reclusa, CECILIA SUSANA TRIAS y WASHINGTON CRAM, hermana y cuñado de la reclusa.=

El primero de los nombrados, según manifestaciones de la reclusa se desconocería su paradero desde el año 1972, los otros habrían estado en Buenos Aires, desconociéndose el paradero de los mismos a partir de setiembre de 1976, aproximadamente.=

A los efectos de una más clara interpretación se hace referencia al Parte Especial de Información No.9/979, de fecha 24 de julio de 1979.=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V.=DISTRIBUCION: Original: Archivo.=
1 Ejemplar: D.E.I.=
1 Ejemplar: S.I.D.=
1 Ejemplar: D.N.I.I.=

VISTO EL 12 Setiembre
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

El Director del E.M.R.No.2.=
Coronel LUIS E. GONZALEZ.=

E.M.R. IV EJERCITO DIRECTOR

Biop

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 12/9/79
Fecha de salida
Pasa a 1º S/D
No de Identificacion 7702

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 08 OCT. 1979
Pasa a Dpto. I BIOG
No. de Orden 1294

INTERIOR Conocimiento 23-X-79

=S E C R E T O=

001 / 1.

1294

SECRETO

Hoja 1 de 1.=
Copia No.___
Montevideo.=
291200SET79.=
J-S 9.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.13/79.=

I.=EVALUACION: A-2.=

II.=RESPONDE A: Información obtenida en el Establecimiento.=

III.=T E X T O : Se ha tomado conocimiento que el ciudadano FRANCISCO MENDEZ QUIROS C.I.881.940(Salto), Jubilado, domiciliado en la calle Juanicó 3823 de esta Capital, padre de la encausada SARA MENDEZ habría realizado contactos con integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A. viajando a tales efectos a la Ciudad de Buenos Aires, con la finalidad de denunciar la desaparición de un hijo de la reclusa en el vecino País.=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V.=DISTRIBUCION: Original = Archivo.=
1 Ejemplar = D.E.I.=
1 Ejemplar = S.I.D.=
1 Ejemplar = D.N.I.I.=

El Director del E.M.R.No.2.=
Coronel: [signature]
LUIS E. GONZALEZ.=

E.M.R.N. EJERCITO NACIONAL DIRECTOR

INTERIOR
Conocimiento
23-X-79

Bio [signature]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 02/10/79
Fecha de Salida ______
Pasa a Sn 149/D
No de Identificacion 8764

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de Entrada 08 OCT. 1979
Pasa a INT. y B/06.
No. de Orden 1295

001/1

1295

SECRETO

DEP. II

SECRETO

Hoja 1 de 1.=
Copia No.____
Montevideo.=
291200SET79.=
J-S 10.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.14/79.=

I.=EVALUACION: A-2.=

II.=RESPONDE A: Información obtenida en el Establecimiento.=

III.=T E X T O : Se ha tomado conocimiento que la ciudadana MAGDALENA GARIN LEAL C.I.1.447.460,domiciliada en la calle Chacarita de los Padres No.3229 (Bella Italia) y HAYDEE DORA VARGAS GARIN C.I.1.537.861,domiciliada en la calle Jean 3688, suegra y cuñada respectivamente de la encausada AÑA GARIN, habrían recibido una cadena postal, que tendría el siguiente mensaje "DESEAMOS PAZ Y LIBERTAD PARA TODOS LOS PUEBLOS DEL MUNDO", quien la reciba debe mandar otras con el mismo mensaje.=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V.=DISTRIBUCION: Original = Archivo.=
1 Ejemplar= D.E.I.=
1 Ejemplar= S.I.D.=
1 Ejemplar= D.N.I.I.=

El Director del E.M.R.No.2.=
Coronel:
LUIS E. GONZALEZ.=

E.M.R. A. EJERCITO NACIONAL DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 OCT. 1979
Pasa a INT. y B106
No. de orden 1296

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 02/10/79
Salida
SI. Ing/D
Identificacion 8765

Biog

INTERIOR
Conocimiento
23-X-79

001/1

DEP. I
PROCESADO
(HH)

1296

SECRETO

SECRETO

27/1
24

Visita Jr Diplomaticos
Extranjeros al
EMR Nº 1

EJERCITO NACIONAL
C. G. E
E. M. E
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
261500 -SET- 1979
JR 79

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 605/BE/1979

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Departamento

III.- **T E X T O:**

Se adjunta copia fotostática de los siguientes documentos:

- Informe sobre visita de representantes Diplomáticos Extranjeros al E.M.R. 2 (ofício Nro. 205/D-2/979) procedente de la D.E.I.
- Extracto del informe producido por el E.M.R. 1 sobre la visita de representantes Diplomáticos Extranjeros

IV.- **DISTRIBUCION:**

01 - Sr. Ministro del Interior - para su conocimiento
02 - Sr. Director del S.I.D. - para su conocimiento
03 - Sr. Cte. de D.E.III - para su conocimiento
04 - Sr. Cte. de D.E.IV - para su conocimiento

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente; puesto en conocimiento de los Sres. Ctes. de las DD.EE. I y II; A-2 y N-2

El Jefe del Estado Mayor del Ejército
GENERAL
HUGO M. MEDINA

AS/amm

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 08 OCT. 1979
Pasa a INT. y B606.
No. de Orden 1297

DPTO. I
28/2/84
PROC.
AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETO 2 OCT. 1979
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a 1º S/D
Nº Identificac. 8740.

1297

SECRETO

00 1(II)/74

SECRETO

E.I. Nº 600015
E.I. No. 600 015

Mojón 301,12 de setiembre de 1979.-

...cio No.205/D-979.-

...nto: Inf. sobre visi-
...Repres. Diplomáticos
...ranjeros al EMR 1./
...ez/Ayud.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO II.-

-Acorde a lo dispuesto en la Circular Reservada No 110, cúmpleme informar a usted que el día 30 de agosto del corriente año, visitó este Establecimiento una Delegación de Representantes Diplomáticos extranjeros, acreditados en nuestro País, acompañados de Oficiales Superiores de Enlace y Protocolo, así como un Funcionario de Protocolo de nuestra Cancillería.-

I.-Integración de la Delegación:-

A-Nómina de Diplomáticos Extranjeros.-

1.-Embajadores:

S.E.Johannes	Marré.	Rep.Federal Alemana.-
S.E.André	Turine.	Bélgica.-
S.E.Enrique	Kempff Mercado.-	Bolivia.-
S.E.Antonio	Correa do Lago.-	Brasil.-
S.E.Fernando	Navas de Brigard.-	Colombia.-
S.E.Yun	Kyong Oh.-	Corea.-
S.E.Gustavo G.	Alvarez Aguila.-	Chile.-
S.E.Tchen	Hiong-fei.-	China.-
S.E.José A.	Nájera Espinosa.-	Ecuador.-
S.E.André	Le Guen.-	Francia.-
S.E.Juan J.	Rodas Martinez.-	Guatemala.-
S.E.Emiliano	Guidotti.-	Italia.-
S.E.Makran	Quaidat.-	Líbano.-

...//...

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 2 OCT. 1979
Fecha de Salida
Pasa a 1º S/D
No de Identificacion 9741

DPTO. I 24/2/84 PROC. AD

01(8)

1297

SECRETO

Serie						
Sigue Fs. 2	6	0	0	0	1	6
Serie No.	seis	cero	cero	cero	uno	seis

S.E.Dwight W.Fulford.-	Canadá.-
S.E.Elio V.Ortiz Tristán.-	Panamá.-
S.E.Miguel T.Romero.-	Paraguay.-
S.E.Alberto Mac Lean.-	Perú.- -
S.E.Ihsan M. Talaat.-	Rep.Arabe de Egipto.-
S.E.José A. Nuñez Fernandez.	Rep.Dominicana.-
S.E.Luigi Bellotti.-	Santa Sede.-
S.E.Torsten Chistrian Bjorck.-	Suecia.-
S.E.Boris Miljovski.-	Yugoslavia.-
S.E.William H. Bullock.-	Australia.-

2)-Encargados de Negocios:-

S.S.Max Ammann.-	Suiza.-
S.S.Jorge Dezcallar.-	España.-
S.S.Hans Brunmayr.-	Austria.-
S.S.James R. Cheek.-	Estados Unidos.-
S.S.Kenneth William Kelly.-	Gran Bretaña.-
S.S.Shlomo Cohen.-	Israel.-
S.S.Takeshi Nishizawa.-	Japón (2º.Secretario)
S.S.Gertrud H.Van Egmond.-	Países Bajos.-
S.S.Gheorghe Dima.-	Rumania.-

B-Nómina de Oficiales Superiores de Enlace y Protocolo.-

Coronel	(Av.)Nery	Egaña.-
"	(Dr.)Carlos	Maynard.-
"	Jorge	Fernández.-
Consejero	José	Lissidini.-

SECRETO .../..

SECRETO

E.I. Nº 600016

Audiencia Fs. 1	6	0	0	0	1	5
Serie	seis	cero	cero	cero	uno	cinco

...//...

II.-Temas Tratados:

A-Previo a la realización de la recorrida por el Establecimiento, visitando cada una de sus dependencias, se efectuó una conferencia informativa a los Señores Representantes extranjeros.- La misma estuvo a cargo de los Señores Directores y Jefes de División, que componen la organización del Establecimiento.-

Las exposiciones realizadas se refirieron al cometido particular de sus funciones dentro de la organización, brindando datos estadísticos, situación económica, seguridad interna, sistema sanitario, sistema de reclusión, etc., todo lo que en suma es la realidad del funcionamiento de este Establecimiento.-

1)-Durante la conferencia los Representantes Extranjeros intervinieron en múltiples oportunidades, realizando preguntas a efectos de ampliar los conceptos brindados.-

Las mismas responden a diferentes tópicos, algunas de las mismas son las siguientes:

-El Establecimiento es solo para reos-imputados y enjuiciados por delitos subversivos ?

-Dónde se encuentran los apresados, antes de ingresar al Establecimiento ?

...\...

SECRETO

...//...

Gigue Vo. 3	6	0	0	0	1	7
Serie___No.___	seis	cero	cero	cero	uno	siete

...//...

-Hay algún preso aún no procesado,en el Establecimiento ?

-Una vez liberado el preso,por la Justicia Militar,el Establecimiento lo retiene por algún motivo ?

-Siguen teniendo alguna dependencia de la Justicia Militar,una vez liberados ?

-Como sabe la familia si el recluso está sancionado y no pueda recibir visitas ?

-Recibe el recluso sancionado,visitas,paquetes y correspondencia ?

-Los niños pueden visitar ? dónde ?

-Qué puede recibir el preso en los paquetes ?

-Qué tipo de sanción reciben ? ejemplos ?

-Cómo es la visita ? a quiénes recibe ? cuánto dura ?

-Se permiten diarios,revistas,revistas técnicas extranjeras ?

-Cómo son las visitas reclusos-visitas ?

-Hay reclusos "libres" en este momento por el Establecimiento? qué se encuentran realizando?

-Hubo algún problema de motín? y de intento desde el exterior?

-Hay sistema de calefacción en el Celdario?

-Todos los reclusos trabajan? se les paga?

....//...

SECRETO

NACION

E. I. Nº 600017

~~E.I. No. 600 017~~

Audiencia Fs 2	6	0	0	0	1	6
Serie No.	seis	cero	cero	cero	uno	seis

...///....

~~-Todos los días se pueden bañar y lo pueden ha-~~
cer con agua caliente ?

-El Presupuesto es solo para funcionamiento del Establecimiento ? del mismo, se paga al Personal Militar ?

-Donde figura el Presupuesto del Establecimiento ?

-Porqué el incremento del Presupuesto en el año 79, respecto del de 1978, si no hubo aumento de presos ?

-Los gastos de alimentación del Personal Militar, de dónde salen ?

-Las alambradas están electrificadas ?

-Los reclusos liberados que hacen ?

-Cómo cumplen las sanciones de A/R ?

-Pueden profesar libremente su religión, -hay cultos ?

2)-Los temas más tratados durante la recorrida, con los integrantes de este Establecimiento, fueron los siguientes:

-Situación jurídica de los reclusos.-

-Relaciones con la familia.-Visitas.-

-Posibilidades de ayuda exterior, a ser brindada a los reclusos.-

-Tratamiento recibido por parte de las Autorida

....\\.... ..///...

SECRETO

DPTO. I 24/2/84 PROC.

...///...

-des y Personal Militar de vigilancia.-

-Calidad y abundancia de la alimentación.-

III)-Temática sobre la que demostraron mayor interés los Diplomáticos visitantes.-

-Casi todos en general demostraron un interés mayoritario en el funcionamiento de la Justicia Militar, referido a los siguientes puntos:

-Procedimientos Penales bajo la órbita de la Justicia Militar.-

-Instancias cumplidas desde la detención del individuo hasta su procesamiento.-

-Lentitud en el desarrollo de los procesamientos.-

-Período de incomunicación del detenido.-

-Como se lleva a cabo la asistencia legal a los reclusos.-

-Mecanismo de internación bajo Medidas Prontas de Seguridad.-Porqué se hacía, posible duración, en qué condiciones y donde se alojaban los detenidos en estas condiciones.-

-Actividades diarias desarrolladas por los reclusos.-

-Relación recluso-familia, tendiente a mantener el vínculo familiar.-

-Campaña discriminatoria de antisemitismo, dirigida a los reclusos judíos, alojados en las Barracas.

...\\\...

...///...

SECRETO

E.I. Nº 600018

E.I.	No. 600 018					
Fuchero Fs. 3	6	0	0	0	1	6
Serie ___ No. ___						

...////...

-Como son sancionados los reclusos.-

-Que clases de material de lectura era el permitido para ingresar al Establecimiento.-

-Sistema de correspondencia epistolar imperante.-

IV)-Opiniones vertidas por los visitantes que revistaron especial interés.-

A-Algunos visitantes entendieron que el régimen establecido era bueno y brindaba posibilidades de recuperación y distracción al recluso, no ocurriendo lo mismo en Cárceles de otros países, donde éstos viven confinados en un aislamiento total.-

B-Manifestaron también su aprobación por el correcto funcionamiento del Establecimiento.-

C-Otros hicieron saber su sorpresa por haber realizado una visita de tantas horas a una Cárcel, ya que entendían que en otros países las visitas / eran mucho más breves, o bien no eran permitidas.-

D-También fué considerado que la realidad que palparon contradecía la propalada en el exterior del país.-

E-Hubo quién admitió que lo que le manifestara un recluso à quien visitó en su celda, referente a que el régimen alimenticio es malo, no se ajustaba a là realidad.-

F-Representantes de algunos países latinoamericanos

... ... SECRETO ...////...

SECRETO

Sigue Fs. 5	6	0	0	0	2	5
Serie__No.	seis	cero	cero	cero	dos	cinco

...////...

manifestaron que este Establecimiento era demasiado confortable, que contemplaba excesivamente (dado el tipo de reclusos) sus necesidades.-

F-Estos también hicieron saber su total disentimiento para con la actitud del Representante Diplomático de los EE.UU., quien pretendió que la visita fuera suspendida, ya que la misma no se iba a realizar en la forma que el pretendía imponer.-(A solas en las celdas con el recluso).-

G-Fué comentado en forma positiva la separación de los reclusos de acuerdo a su peligrosidad.-

V)-Finalidad u objeto principal de la visita:

A-Palpar personalmente la situación y el régimen imperante en el Establecimiento, así como también interiorizarse por diferentes reclusos, con la finalidad de confirmar o desvirtuar denuncias, rumores, o falsas acusaciones, registradas en sus sedes Diplomáticas.-

B-Acceder a una invitación para conocer el Establecimiento, informar a sus respectivas Cancillerías, preocupándose por ciertos reclusos sobre los cuales existe interés a nivel Diplomático, algunos de los cuales tienen su misma nacionalidad o de alguna forma tienen vínculos con sus países.-

C-Otros vinieron con la sola finalidad aparente de

...////...

SECRETO

E. I. Nº 600025

.../... visitar un recluso en particular.-

D-Constatar denuncias efectuadas por familiares presentadas ante sus respectivas Embajadas y el compromiso en preocuparse personalmente por los mismos.-

E-Uno solo en especial manifestó que venía en representación del pueblo y el gobierno de su país, los cuales ven con creciente preocupación la situación de los "presos políticos" del Uruguay.-Ejerciendo una clara política propagandística sobre la preocupación en torno a los derechos humanos, asumida por la Administración de su País, la cual es liderada por su Presidente.-(EE.UU.).-

VI)-Otros detalles de interés:

A-El representante de los Estados Unidos(Encargado de Negocios) S.E.James R.Cheeck, durante el transcurso de la conferencia ilustrativa del funcionamiento y organización del Establecimiento, fué -- quién más preguntas formuló, manteniendo un permanente interés en la observación de los distintos servicios que se prestan a la población recluса.- Una vez terminada la misma, se informó a los re-- presentantes que durante la visita a las diferentes instalaciones del Establecimiento, podrían dialogar directamente en su celda con uno de los reclu ./.

Feigue Fs. 6	6	0	0	0	2	6
Serie No.	seis	cero	cero	cero	dos	seis

./. sos por ellos solicitados en presencia de un Señor Oficial y que con el resto lo harían en el locutorio, separados por un panel de acrílico y a través de un teléfono.- Asimismo se aclaró que aún aquellos diplomáticos que no habían solicitado entrevistas podrían hablar con los reclusos que encontraran durante la recorrida, en términos generales.-

Es en este momento que el Encargado de Negocios de los EE.UU. manifiesta en forma por demás incorrecta y totalmente descortés que "había sido engañado" "que de saber que este tipo de diálogo se iba a realizar de esta forma, él no habría concurrido" - "que él había enviado varios telex a su gobierno en favor de la decisión del Gobierno Uruguayo de acceder a los establecimientos de detención y de dialogar con los detenidos en el sentido que sería a solas sin testigos, sin micrófonos, sin teléfonos y sin vidrios que los separaran".-

En esa oportunidad el Señor Coronel (Av) Nery Egaña le manifestó que se había comunicado a los diplomáticos que podrían visitar el Establecimiento en su totalidad, ver a los reclusos para comprobar su estado de salud, pero que no se les había ofrecido en un principio, dialogar con los mismos; -- agregando que posteriormente se había accedido a

./.

Fs.6

SECRETO

E.I. Nº 600026

Rudicelde Fs.5	6	0	0	0	2	5
Serie ___ No. ___	seis	cero	cero	cero	dos	cinco

./. esto último a pedido de los Señores Embajadores y Encargados de Negocios, pero que por razones de seguridad era necesaria la presencia de un Señor Oficial en la entrevista personal y que también era necesario que en las posteriores entrevistas se utilizaran teléfonos para abreviar las mismas, dado que era más facil tener a los reclusos en el locutorio que desplazarse a las celdas de cada uno.- Le hizo ver también su falta de cortesía ante un gesto de especial consideración del Gobierno.- El resto de los Señores Representantes hizo caso omiso de la protesta del Señor Cheeck y se encaminaron hacia el recorrido previsto.-

1)-No obstante previo a la recorrida de las diferentes dependencias, el Encargado de Negocios de los EE.UU. en presencia de los representantes de cinco naciones entre los que se encontraban el de Alemania Federal, Suecia, Bélgica y Países Bajos, dijo que había sido traído engañado y "que con dichos engaños, lo habían hecho participar de la farsa en la cual me encuentro y de la cual no puedo salir".- Dicho representante adoptó esta posición cuando pretendió que se le dejara visitar a determinados reclusos en privado sin la presencia del personal Militar, a lo que se le respondió que era imposi-

.\. ./.

SECRETO

DPTO. I
25/2/84
PROC.

1297

SECRETO

Gijur Fo. 7	6	0	0	0	2	3
Serie __ No. __	seis	cero	cero	cero	dos	tres

./. ble por obvias razones de seguridad.- Intervino asimismo el Señor Director General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores quién le manifestó al Señor Representante estadounidense que las condiciones de la visita habían sido así estipuladas y que no existía tal engaño, pues él personalmente había hecho las respectivas comunicaciones y nunca hubo la posibilidad de tales visitas a solas.-

2).-Durante la recorrida no cesó de proclamar a los reclusos que su gobierno era un gobierno democrático y realmente representativo, ya que contrariamente con lo que se supone, no es un gobierno donde solamente estén representados los poderosos, sino que tienen cabida en él, todas las organizaciones y todas las clases sociales que viven en su territorio.-

Es por eso que se hacía eco también de la preocupación de organizaciones tales como: Colegio de Abogados, Amnesty Internacional y en algunos casos de la Colectividad Judía.-

3).-En diálogo mantenido con Oficiales del Establecimiento manifestó que los informes de su Embajada en nuestro país en los años 1977 y 1978, sobre las condiciones de reclusión en el Uruguay, habían -

./.

SECRETO

SECRETO

E.I. Nº 600023

E.I. Nº 60 00 23

Pudiendo Fs. 6 | 6 | 0 | 0 | 0 | 2 | 6
Serie __ No. __ | seis | cero | cero | cero | dos | seis

./. calificado aquellas como aceptables y que igual concepto merecería el próximo informe que elevaría a su gobierno en el próximo mes de noviembre.- Agregó sobre el tema que tenía la convicción de que en los Cuarteles las condiciones de reclusión no eran aceptables, pero pensaba también que aquellos no habían sido construídos para cárceles.-

4)-También acotó que su representación había recibido denuncias de que en la alimentación, se había reducido la carne al recluso en extremos casi totales.- Manifestó que según la información que obraba en su poder, había en el Establecimiento 200 reclusos peligrosos, que serían en definitiva los que "no podrían ponerse en la calle".-

5)-Durante su entrevista con el recluso Nº.2117 José L. Massera (a quién abrazó) y a quién agregó lo dicho en común a los demás reclusos, le manifestó que la Academia de Ciencias de los EE.UU. le había pedido que se preocupara por su situación, interrogándolo además sobre si había recibido un libro enviado por dicha Academia.- El detenido agradeció con vivas muestras de satisfacción, diciéndole que era un día doblemente feliz, ya que a su visita se había unido la de su esposa, primera desde su liberación.-

DPTO. PROC. 24/2/84 AD

SECRETO ./.

SECRETO

Sigue Ex.8	6	0	0	0	2	4
Serie ___ No. ___	seis	cero	cero	cero	dos	cuatro

./. 6)-Al retirarse de la celda le manifestó al Señor Jefe que lo acompañaba, dejándo entrever su disgusto, "tenèr presò a un genio que con su intelecto podría aportar a los EE.UU. adelantos importantes en material bélico de alta estrategia que lo pusieran al frente de la U.R.S.S.".-

B-Al finalizar su recorrida el Embajador de Suecia, S.E.Torsten Chr.Bjorck, se interesó por el estado de la correspondencia epistolar del recluso Nº1123 Alejo SYLWAN AYRES, quién le había informado que sus cartas siempre eran rechazadas.- Se le informó que dicho recluso en su casilla de correos registra: 15 cartas de entrada y ninguna de salida.-Este recluso hace 1 año y 10 meses que no escribe.-

C-El Embajador de Yugoeslavia S.E.Boris Miljovski, manifestó la conveniencia que veía de que no estuvieran detenidos en el Establecimiento ciudadanos extranjeros, pués se daba cuenta de la presión internacional que se ejerce sobre nuestro País por tal motivo.- Expresó al respecto "sin estos extranjeros ustedes podrían trabajar más tranquilos".-

D-El Embajador de Ecuador, S.E. José Nájera Espinosa, manifestó que en su país no existía un problema subversivo aunque si existe una creciente infiltración en la enseñanza y se ha detectado en la Escuela Mi-

./.

SECRETO

F5 8

SECRETO

E. I. Nº 600024

Audiencia Fs. 4	E.I.	Nº	60	0 0	2	3
Serie ___ No. ___	seis	cero	cero	cero	dos	tres

./. litar distribución de folletos marxistas.- Asimismo manifestó que se había descubierto un grupo subversivo de 10 hombres en áreas rurales, que tenían escondidas unas 3000 armas, que fueron incautadas.

E-Muchos reclusos al ser entrevistados en la recorrida por el Celdario y Barracas manifestaron que los Defensores de Oficio nunca los habían visitado y que en ese sentido no se consideraban correctamente atendidos.-

F-El Encargado de Negocios de Israel, S.S. Shlomo Cohen, manifestó que familiares de varios detenidos habían concurrido a la Embajada a quejarse del trato discriminatorio que recibían algunos reclusos alojados en las Barracas del Establecimiento, por el hecho de ser judíos.- Agregó que dicho tratamiento había estado a cargo de un Oficial de baja graduación, hacía muy poco tiempo.- Al pedírsele que concretase sus manifestaciones, respondió que no tenía interés en hacer un problema del asunto, ni que se hicieran averiguaciones, porque temía que ello derivara en represalias a los reclusos judíos.- Posteriormente dicho Diplomático israelí habló con el Señor Jefe de la División Reclusión, el cual le pidió que explicitara cuales habían sido las aptitudes discriminatorias asumidas contra

./.

SECRETO

Sigue Pág. 9	6	0	0	0	3	0
Serie __ No. __	seis	cero	cero	cero	tres	cero

./. detenidos de origen judío, èxplicando que las mismas consistían en arrojarle la comida al suelo, y expresiones y miradas insultantes.- Tales actitudes no se han realizado en el Establecimiento, como pudo apreciar el Señor Encargado de Negocios a través de sus propias observaciones en la recorrida y de las explicaciones puntualizadas por el Señor Jefe de Reclusión.-

VI.-Resumen de las entrevistas más importantes realizadas por los Diplomáticos Extranjeros con los diferentes reclusos, durante su recorrida por Celdario y Barracas.-

A-Embajador de la Rep.Federal de Alemania, S.E. -- Johannes Marré.-

-Se observó que este Señor Embajador adoptaba frente a los reclusos una actitud de compasión manifiesta, prometiendo interesarse por su situación, anotando los nombres de cada recluso con quién hablaba.-

1-Se entrevistó en la celda del Nº.613 David Cámpora preguntándole cuanto tiempo llevaba detenido, si estaba procesado, que participación había tenido, le dió noticias de su familia y se puso enteramente a la orden del recluso.- Este contestó todas sus preguntas y envió saludos a su familia, ./.

SECRETO

E.I. Nº 600030

Rubricado Fs. 8	E.I. 6	0	Nº 0	60 0	30 8	4
Serie ___ No. ___	seis	cero	cero	cero	ocho	cuatro

./. manifestando que sus cartas le llegaban con 1 ½ - mes de atraso después de su arribo a Montevideo.-

B-Embajador de Bélgica, S.E. André Turine.-

-Este Diplomático extranjero se mostró también muy atento con todos los reclusos que habló, adoptando actitud compasiva y complaciente, anotándo también los nombres de aquellos con quienes se entrevistaba.-

1-Habló en el Celdario con el recluso Nº2314 Miguel Estrella, quién le manifestó que no sabía porque estaba preso, que solo habia mantenido con todo el mundo relaciones de carácter cultural; asimismo envió através del Señor Embajador sus saludos a artistas Europeos conocidos.- El Embajador se mostró satisfecho de la entrevista.-

2-También habló en el Celdario con el recluso Nº 1560 Roberto Herrera; éste le manifestó que llevaba 5 años detenido y no tenía proceso ni condena.- Intervienen los Señores Jefes que acompañan al Señor Embajador y mediante documentación a la vista, se demuestra que estaba procesado y condenado, quedando en evidencia la mentira del recluso, quien después manifestó que no había entendido la pregunta del Señor Embajador.-

C-Consejero de la Embajada de Austria, S.S. Hans - ./.

SECRETO

Fs. 9

Paso al Ap. II

SECRETO

Sigue fs. 10	6	0	0	0	3	2
Serie __ No. __	seis	cero	cero	cero	tres	dos

./. Brunmayr.-

1-Entrevistó al recluso Nº 2115 Sergio López -Burgos, quién consultó al Señor Consejero sobre si estaba enterado de las circunstancias que llevaron a su detención y posterior procesamiento, ya que el Señor Prin había sido -- puesto al tanto en reiteradas oportunidades, a lo que el Señor Consejero contestó que sí.-

El recluso le manifestó que había sido detenido en la Argentina mientras se encontraba con un sindicalista uruguayo en una confitería -- céntrica.- Que luego de estar detenido por un período prolongado, fué trasladado al Uruguay, donde se le hizo firmar mediante apremio un - acta en la cual se hacía mención a los delitos por los cuales había sido procesado.- Entre - ellos el de uso de documento público falso, - que había sido puesto en uno de sus bolsillos por sus aprehensores.-

El Señor Consejero le consultó sobre si podía saber quienes fueron sus aprehensores o ubicar en dónde se había encontrado detenido, ya sea en nuestro país o en la Argentina, a lo cual el recluso contestó:

-que no le era posible porque en esos meses

./.

SECRETO

DPTO. 1 24/2/84 PROC. (AP)

SECRETO

E. I. Nº 600032

Fiscalía Fs. 9 | E.I. 6 | 0 | Nº 0 | 00 0 | 32 3 | 0
Serie __ No. __ | seis | cero | cero | cero | tres | cero

./. se encontró permanentemente vendado y que a consecuencia de ese período de incomunicación su esposa e hija, dándolo por muerto, viajaron a Austria.-

-manifestó además que a consecuencias del interrogatorio sufrió perforación de tímpano y rotura de maxilar.-

Ante los requerimientos del Señor Consejero de si recibía visitas, cartas, atención médica, comida, el recluso agregó:

-que la comida era mala, confeccionada en las mínimas condiciones de higiene y que suple las carencias vitamínicas por medicación que recibe por paquetes de su madre.- Que a consecuencia de dichas carencias le fué detectado un foco pulmonar (tuberculosis).- Agregó que recibe poca correspondencia de su esposa e hija, dando a entender que el culpable era el Establecimiento.-

Ante la pregunta del Señor Consejero de que si realizaba alguna actividad en su reclusión, si poseía material de lectura y sobre su proceso, manifestó:

-Que leía algo de literatura e historia, que eran los únicos libros que no estaban censurados y que esporádicamente trabajaba en la co- ./.

SECRETO

Cigue Fs. 11	6	0	0	0	3	1
Serie___No.___	seis	cero	cero	cero	tres	uno

./. cina, ya que no era muy afecto a salir de su celda.- Con respecto a su proceso, manifestó que -- tiene un Defensor Militar de Oficio cuyo nombre no recuerda, que nunca lo ha visto ya que no se interesa por su caso.- Que el Fiscal le pidió 3 años y medio de condena pero que en Primera Instancia fué condenado a 7 años y que todavía le - faltaba concurrir al Supremo Tribunal Militar.-

Al preguntársele al recluso por parte del Señor Consejero sobre que esperaba él del gobierno austríaco, este expresó:

-que se viera la posibilidad de conseguir la extradición, o en su defecto que las Naciones Unidas tomaran cartas en el asunto ya que él se encontraba en el momento de su detención exi-- liado en la Argentina y que ésta le nombrara un Abogado a efectos de atender su caso.-

El Señor Consejero contestó con evasivas, no dándole ninguna seguridad ya que no es norma de su país intervenir en la Justicia de otros gobiernos; que lo veía como un caso difícil pero que iba a hacer lo posible.-

Finalizando la entrevista el Señor Consejero consultó al recluso sobre si quería mandar a decir algo a su familia, o tenía algo más que agregar.-

./.

SECRETO

Fs. 11

E. I. Nº 600031

Audienc. Fs. 10	6	0	0	0	3	2
Serie __ No. __	seis	cero	cero	cero	tres	dos

./. ante la primer consulta contestó que nó, y que lo único que esperaba era que a consecuencia de sus manifestaciones no se tomara ninguna represalia por parte de la Dirección del Establecimiento, ya que era norma en ésta aplicar sanciones de incomunicación prolongada con posterioridad a visitas de este tipo, a aquellos reclusos que vertían opiniones sobre estos temas.-

D-Embajador de Francia, S.E. André Le Guen.-

1-Entrevistó al recluso Nº 797 Carlos J. Serralta, en oportunidad de visitar el taller de planograf.- Le preguntó como se encontraba, si recibía visitas y correspondencia y si podía ayudarlo en algo, contestándole el recluso que estaba bien, que recibía visitas y que no necesitaba nada.-

E-Embajador de Suecia, S.E. Torsten Chr. Bjorck.-

1-Entrevistó en la Celda al recluso Nº 1123 Alejo Sylwan Ayres.- Las preguntas del Señor Embajador fueron relativas a su estado de salud, visitas y necesidades.-

El recluso contestó que se encontraba bien de salud, que no necesitaba nada, pero que no recibia noticias ni del padre ni del hijo por más de 5 años y que le escribía a Suecia asiduamente.- El Oficial que acompañaba a este Embajador ./.

DPTO. I 24/2/84 PROC.

SECRETO

SECRETO

Sigue	6	0	0	0	3	3
Serie "F" No.	Seis	Cero	Cero	Cero	Tres	Tres

./. le preguntó al recluso desde cuando no escribía y éste manifestó que desde hace 2 años.- También le preguntó al recluso si recibía carta de la esposa y èste manifestó que sí, que recibe una por mes y le escribe una vez por mes.- Como se verá las afirmaciones que hace son contradictorias, entre las que manifiesta a la visita y al Oficial.- Ante de retirarse el Señor Embajador, el recluso solicita que interceda ante las Autoridades del Establecimiento, para que le permitan recibir carta de Suecia, ya que sabe que le escriben, pero que los Oficiales no le dejan pasar y el está preocupado por tal motivo.- A su vez manifestó que al contarle lo que había dicho, las autoridades del Establecimiento lo sancionarían en forma grave.- Ante estos acontecimientos el Señor Embajador de la Santa Sede S.E. Luigi Bellotti, que también estaba presente, solicitó al Señor Oficial que los acompañaba, que fuera clemente, a lo cual el recluso volvió a insistir. Se les aseguró a los Sres. Embajadores que tal cosa no pasaba, y que por medio de la visita se podría enterar si se tomaba alguna acción disciplinaria sobre este recluso, por tal causa.-

El Sr. Embajador preguntó si podía ser visitado ./.

SECRETO

DPTO. I 24/2/84 PROC. AD

1297

Fs. 12

SECRETO

E.I. Nº 600033

E.I. Nº 600033 1

./. por el Cónsul de su país, aclarándosele que ---
ello era posible si el recluso aceptaba.-
La situación quedó finalmente encarada en que
el Embajador enviaría periódicamente a su Cón-
sul.-

F-Embajador de Yugoslavia,S.E. Boris Miljovski.-

1-Entrevistó al Nº 1990 Juan Solarich Skrilec.-
La entrevista se realizó normalmente sin proble
mas de conducta ni declaraciones fuera de lo --
normal, excepto que el recluso manifestó no te-
ner contacto con su Abogado Defensor.- El Ofi--
cial acompañante manifestó al Señor Embajador
que el contacto del recluso con su Abogado Defen
sor, no es resorte del Establecimiento ya que la
familia es la que normalmente maneja toda esa -
actividad.-- El Señor Embajador consultó sobre -
si podría enviar su Cónsul en visita al recluso,
a lo que se le manifestó que sí.-
Pero el Señor Embajador preguntó si las visitas
deberían forzosamente realizarse en idioma Espa
ñol, a lo que se le manifestó que sí.- Se agre-
gó que las cartas deberían ser escritas en espa
ñol pues son sometidas a censura.-

G-Encargado de Negocios de España,S.S.Jorge Dezca--
llar.-

./.

SECRETO

Sigue	6	0	0	0	3	4
Serie E No.	Seis	cero	cero	cero	tres	cuatro

./. 1-Durante la recorrida realizó breves entrevistas con los siguientes reclusos:

-Nº 2288 Eugenio Bernal.-

-Nº 356 Luis Alvarez.-

-Nº 1807 Luis Abalde.-

-Nº 798 Antonio Mas Mas.-

-En tales entrevistas dialogó brevemente sobre la situación de cada uno, de la familia y perspectivas de futuro, particularmente con los que van a ser proximamente liberados, a quienes preocupa su probable expulsión del país.-

H-Encargado de Negocios de los EE.UU.de N.A. S.S. James R. Cheek.-

1-Durante su recorrida realizó breves entrevistas personales con los siguientes reclusos:

-Nº 2315 Luis María Bazano.-

-Nº 2117 José L Massera.-

-Nº 2314 Miguel Estrella.-

Invariablemente les expresaba a todos que venía en representación del pueblo y el gobierno de los Estàdos Unidos, que ven con creciente preocupación la situación de los "presos políticos" del Uruguay.- Además les aclaraba que había solicitado una entrevista más privada y le había sido denegada.- Agregaba asimismo que el gobierno de //.

S E C R E T O

E. I. Nº 600034

Cuicado	6	0	0	0	3	3
Serie E.I. No.	Seis	Cero	Cero	Cero	Tres	Tres

./. su país era democrático y realmente representativo, ya que contrariamente con lo que se supone, no es un gobierno donde solamente estén representados los poderosos, sino que tienen cabida en él todas las organizaciones y todas las clases sociales que viven en su territorio.- Es por eso que se hacía eco también de la preocupación de organizaciones tales como el Colegio de Abogados, Amnesty Internacional, etc., y en algunos casos la colectividad judía.-

2)-Es de destacar la particularmente efusiva entrevista con el recluso Nº 2117, José L Massera, a quién abrazó y, agregándo lo dicho en común a los demás, le manifestó que la Academia de Ciencias de los Estados Unidos le había pedido que se preocupara por su situación, interrogándolo además sobre si había recibido un libro enviado por dicha Academia.- El recluso agradeció con vivas muestras de satisfacción, diciéndole que era un día doblemente feliz, ya que a la visita del Representante, se había unido la de su esposa, primera desde su reciente liberación.-

Cabe acotar que al retirarse de la Celda, el Representante hizo un comentario al Oficial que lo acompañaba, en el que dejaba entrever su disgus- ./.

S E C R E T O

Seguí	6	0	0	0	3	7
Serie E No.	Seis	cero	cero	cero	tres	siete

./. to por, según sus palabras: "tener preso a un genio que con su intelecto podría aportar a los - Estados Unidos adelantos importantes en material bélico de alta estrategia, que lo pusiera al -- frente de la U.R.S.S.".-

3)-La entrevista con el recluso Nº 2314, Miguel Estrella, si bien nò fué tan calurosa, también tuvo su destacable tono afectivo.-

El recluso hizo propicia la oportunidad para manifestar que era inocente que lo estaban destruyendo la carrera y la familia.- Hizo además una solicitud de discos con música de los Estados - Unidos.-

- I-Encargado de Negocios de Gran Bretaña, S.S.Kenneth W. Kelly.-

1-Se entrevistó con el recluso Nº 2354, José Fonseca Young (hijo de madre inglesa) y se interesó en particular en si recibía atención sanitaria adecuada, por una enfermedad congénita que padece; la respuesta fué afirmativa.- Le anunció que estaban "muy preocupados e interesados por él" y que iba a adoptar medidas para que el Cónsul lo visitara más frecuentemente.- El recluso le manifestó quedar muy contento por el interés demostrado.-

J-Encargado de Negocios de los Países Bajos, S.S.Ger-

SECRETO

E.I. Nº 600037

Autenti	6	0	0	0	3	7
Serie Nº	Seis	Cero	Cero	Cero	Tres	Siete

./. trud H. Van Egmond.-

1-Se entrevistó con el recluso Nº 889, Alberto - Alcarraz, por encargo de la madre del mismo.- Se interesó en particular por el estado de su salud y si recibía adecuada atención sanitaria por una enfermedad crónica que padece en la columna vertebral.- La respuesta fué afirmativa.-

K-Encargado de Negocios de Israel, S.S.Shlomo Cohen.

-Se entrevistó con los reclusos Nros.2211 Lión -- Weinberger y 2009 Isaac Appelbaum.- Se interesó en particular si recibían un trato discriminatorio por el hecho de ser judíos.-La respuesta del último fué afirmativa.-

L-Encargado de Negocios de Suiza, S.S.Max Ammann.-

-Se entrevistó con el recluso Nº 1102, Héctor Figueredo.- Las preguntas que le formula son de carácter general, entre las que se destacan:

-Fecha de captura.-

-Fecha de ingreso al E.M.R.Nº.1.-

-Fecha de cumplimiento de la pena.-

-Atención jurídica en su caso.-

-El recluso entrevistado manifestó que a su Defensor de Oficio no lo ha visto nunca y que se encuentra sin defensa jurídica, ya que no apeló su sentencia (24 años) y que de su Abogado particular, ./.

DPTO. I 24/2/84 PROC.

SECRETO

1297

SECRETO

./. no sabe porqué le fué retirado.-

Detalla el proceso de su detención(fecha de captura, lugares donde estuvo y tiempo de permanencia en el E.M.R.1.).- Dice què la comida ha disminuído en los últimos meses; que mantiene correspondencia con su familia,que el trato es correcto, aunque él se encuentra 23 horas en la Celda y en el recreo solo se le permite hablar con un recluso por vez.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del E.M.R.Nº.1.-

Coronel.

LUIS L. CORREA.-

.\.

SECRETO

SECRETO

I)=NOMINA DE LOS REPRESENTANTES DIPLOMATICOS ACREDITADOS ANTE EL PAIS CONCURRENTE A LA VISITA:

PAIS:	NOMBRE:
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA:	S.E. JOHANNES MARRE.=
AUSTRIA	Dr. FRITZ KALLAR.=
BELGICA	S.E. ANDRE TURINE.=
BOLIVIA	S.E. ENRIQUE KEMPFF MERCADO.=
COLOMBIA	S.E. FERNANDO NAVAS DE BRIGARD
CHILE	S.E. GUSTAVO G.ALVAREZ AGUILA
CHINA	S.E. TCHEN HIONG-FEI
ECUADOR	S.E. JOSE A. NAJERA ESPINOSA
ESPAÑA	S.S. MIGUEL JABAIA GONZALEZ
ESTADOS UNIDOS	S.S. JAMES B.CHEEK
FRANCIA	S.S. GERMAIN CONTARD
GUATEMALA	S.E. JUAN JOSE RODAS MARTINEZ
HONDURAS	S.S. ANIBAL E. QUIÑONES ABARCA
ISRAEL	S.S. SHLOMO COHEN
ITALIA	S.E. EMILIANO GUIDOTTI
LIBANO	S.E. MAKRAM OUAIDAT
PAISES BAJOS	S.S. (Srta) GERTRUD H.VAN EGMOND
PARAGUAY	S.E. MIGUEL T.ROMERO.=
PERU	S.S. BENDOYA DULBOY
REPUBLICA ARABE DE EGIPTO	S.E. IHSAN M. TALAAT
RUMANIA	S.S. GHEORGHE DINA
SANTA SEDE	S.E. LUIGI BELLOTTI
SUECIA	S.E. TORSTEN CHR.BJORK
SUIZA	S.S. MAX AMMANN
YUGOSLAVIA	S.E. BORIS MILJOVSKI
AUSTRALIA	S.E. HAROLD WILLIAM BULLOCK
GRAN BRETAÑA	S.S. KENNETH WILLIAM KELLY

SECRETO

SECRETO

II)=PROGRAMA DE VISITA CUMPLIDA:

A=1.=Hora 0920 recepción de autoridades en despacho Señor Director.=
  2.=Hora 0925 saludo de la Corporación de Señores Oficiales en hall del edificio.=

B=1.=Hora 0930 puesta en ambiente a cargo Señor Director en Casino de Oficiales.=
  2.=Conferencia a cargo del Señor Jefe de Adm.e Inf.de Reclusas, conteniendo los siguientes aspectos.=
   a)=Antecedentes históricos.=
   b)=Organización.=
   c)=Misión.=
   d)=Política establecida por la Dirección.=
   e)=Organigrama de Adm.e Inf.de Reclusas.=
   f)=Régimen de comunicación y visitas.=
   g)=Cantina y biblioteca(finalidad y funcionamiento).=
   h)=Servicio Sanitario.=
    -Misión.=
    -Atención.=
    -Horario.=
    -Internación.=
    -Evacuación.=
    -Abastecimiento.=
   i)=Servicio Odontológico.=
    -Misión.=
    -Atención.=
    -Horario.=
    -Trabajos que se realizan.=
   j)=Menú diario.=
    -Tipo de alimento.=
    -Cantidad en Grs,
    -Valor nutritivo total.=
    -Régimenes alimenticios.=
   k)=Régimen de trabajo de reclusas.=
     (Según plan anual de actividades).=
    -Recreos.=
    -Manualidades.=
    -Trabajos voluntarios de Población Carcelaria.=
    -Trabajo de cocina, [illegible], etc.=
   l)=Cantidad de horas semanales destinadas a los items.establecidos en el Plan Anual de Actividades.=
   m)=Antecedentes de libertades otorgadas desde 1973, a la fecha.=
   n)=Datos estadísticos sobre el actual efectivo de la población carcelaria incluyendo:
    -Profesiones.=
    -Estado Civil.=
    -Situación económica.=
    -Nacionalidades.=

C)=Finalizada la conferencia varios Señores Representantes Diplomáticos formulan preguntas destacándose entre los mismos R.F.Alemania, EE.UU Italia, Austria, [illegible], Colombia, [illegible], Rumania, cuyas interrogantes son las que a continuación se detallan:

R.F.ALEMANIA: = ¿Dónde están los hijos de las reclusas?
  ¿Cuál es la pena máxima de castigo aca?.

EE.UU. = ¿Se permiten actividades religiosas a las reclusas?
  ¿Cuántas reclusas hay y la cifra máxima que hubo?.
  ¿Cuántas regresaron acá después de salir?.=

ITALIA = ¿Cuánto tiempo se permite tener a los hijos con la madre?.=

AUSTRIA: = ¿Sistema disciplinario?

Doc. poco legible

SECRETO

[illegible]: ¿Cómo es el régimen de trabajo?
¿Es obligatorio?

[illegible]: ¿Cuántas reclusas hay? ¿cómo son las celdas? ¿las barracas?.=
[illegible]: ¿Hay rotación entre reclusas de barraca y celdario?.
-Las preguntas fueron contestadas acorde con la realidad, remitiéndose fundamentalmente a las disposiciones reglamentarias y a la política fijada por la Dirección del Establecimiento.=

D)=Lectura de cablegrama recibido por parte del Señor Director, cuyo texto se transcribe: "[illegible] Adolfo Folle Martínez, Ministro"
"Relaciones Exteriores-[illegible]"
"[illegible] Comisión [illegible] Derechos Humanos ha recibido "
"siguiente [illegible]: ''[illegible] recientes informaciones alar"
"mante estado de Salud prisioneras políticas Uruguayas: Yolanda Ibarra"
"maestra 27 años, internada Hospital Militar con 37 kgms. peso, su cón-"
"yugue falleció consecuencia torturas. Gladys Yanes [illegible], grave"
"[illegible] sin [illegible], [illegible] vidas peligran'' Solici-"
"[illegible] excelencia se sirva suministrar esta comisión la infor-"
"mación que estime oportuna. Deseamos manifestar vuestra excelencia"
"que [illegible] artículo 42 reglamento comisión presente solicitud"
"de información no entraña prejuzgar la admisibilidad de la denuncia"
"Aprovechamos oportunidad expresar vuestra excelencia nuestro testi-"
"monio mas alta distinguida consideración"
"Andrés Aguilar M. Presidente".=

Aclaración respecto al contenido del texto por parte del Señor Director, quien expone a la visita su indignación como Director del Establecimiento, como Militar y ciudadano [illegible], por la falsedad de las aseveraciones hechas en el [illegible] denigran el País y en fe de ello presentaría a las [illegible], a las [illegible] mencionadas, para que [illegible] su estado de salud y [illegible] la calumnia de que era objeto el País.=

E)=[illegible] a los [illegible] Diplomáticos de las reclusas [illegible] Yanes y Yolanda Ibarra. -Explicación por parte del Jefe Servicio Sanitario de las [illegible] que padecen y tratamiento indicado:
Reclusa: [illegible] Chaves Yolanda [illegible]: Estado actual satisfactorio
[illegible]: En estudio y [illegible] con [illegible] por lumbalgia [illegible] disminución [illegible] miembros inferiores. Concurre al HC.FF.AA. con fecha 4 VII 79 a fisioterapia. 11/VII/79 a Neurólogo y 1/VIII/79 a internación. Según informe Dpto. de Fisiatría del HC.FF.AA. de fecha 4/VII/79, no existen signos [illegible] de sufrimiento N.M.P. [illegible] que pueden corresponder [illegible]. Medicación actual diaria 3 [illegible]; 2 Comp. [illegible] B, 2 Comp. Vit. B.2, Denerva [illegible]. Se realiza [illegible] columna y mielografía con [illegible]. [illegible] especialista, evoluciona favorablemente a la [illegible].
Reclusa [illegible]: [illegible] actual satisfactorio, tratándose [illegible], bajo control permanente [illegible], como antecedentes [illegible] y anemia [illegible]lítica.
[illegible], 10/I/79
[illegible] [illegible]ica, hipertensión arterial y anemia clínica. Visto por Nefrólogo se indica dieta balanceada hipo proteica hipo sódica y normo potásica, que continúa cumpliéndose conjuntamente [illegible] Diazepan diarios.=

Doc. poco legible

DPTO. 1 28/2/84 PROC. AD

SECRETO

=Diálogo entre visitantes y reclusas presentadas donde interviene el Diplomático de Perú, quien pregunta a la reclusa si tiene alguna dolencia particular y fecha de ingreso al Establecimiento.
El Diplomático de Rumania también pregunta a la reclusa si sufre algo? [illegible] mucho?.=

=Finalizado el diálogo y una vez retiradas las reclusas el Jefe del Servicio Sanitario, hizo una breve explicación ampliatoria acerca del estado actual de salud de las mencionadas reclusas.=

Doc. poco legible

III)=ITINERARIO DE VISITA:

Con la [illegible] de que los visitantes pudieran apreciar en su [illegible] las instalaciones del Establecimiento con excepción de [illegible] restringidos, se integraron tres grupos con itinerarios [illegible] cuyo detalle es el siguiente:

A)=[illegible]:

EQUIPO 1.=

1.=INTEGRACION: Tte.Cnel. [illegible] L.[illegible].=
Tte.1o. RICARDO [illegible].=
VISITANTES: 9

2.=ITINERARIO: a)=Sectores D- E, CANTINA, BIBLIOTECA, COMEDOR P.MF.
b)=SECTOR A - C, ENFERMERIA.=
c)=SALA DISCIPLINA, ALOJAMIENTO P.M.F., BARRACA 1
COCINA, BARRACA, 2, Ca. SEGURIDAD.=

EQUIPO 2.=

1.=INTEGRACION: Tte.Cnel. [illegible].=
Tte.1o. [illegible].=
VISITANTES: 9.=

2.=ITINERARIO: a)=BARRACA 1, COCINA, BARRACA 2, Ca.SEGURIDAD,
ALOJAMIENTO P.M.F., SALA DISCIPLINA.=
b)=ENFERMERIA, SECTORES A- C.=
c)=SECTORES D - E, CANTINA, BIBLIOTECA, COMEDOR
P.M.F.=

EQUIPO 3.=

1.=INTEGRACION: Tte.Cnel. CARLOS [illegible].=
Capitán [illegible] SILVEIRA.=
VISITANTES: 9.=

2.=ITINERARIO: a)=SALA DISCIPLINA, ALOJAMIENTO P.M.F.CA.SEGURIDAD.
[illegible]=BARRACA 1, COCINA, BARRACA 2.=
b)=SECTORES D - E, CANTINA, BIBLIOTECA, COMEDOR P.M.F
ENFERMERIA, SECTORES A - C.=

B)=[illegible] DE DIALOGOS [illegible] CON RECLUSAS DURANTE LA VISITA A LOS P[illegible]:

1)=Durante la recorrida se les permitió a los visitantes dialogar en el propio lugar de reclusión, con reclusas elegidas al azar.= Siendo los representantes que más se dirigieron a las reclusas los que se detallan: [illegible], R.F.Alemania, Italia, Bélgica, Perú, [illegible]; [illegible], [illegible], Gran Bretaña, España.=

2) [illegible] breves diálogos versó particularmente sobre los siguientes [illegible]:

a)=[illegible] de reclusión cumplido y futuro.=
b)=[illegible] de la detención o reclusión.=
c)=Estado de salud.=
d)=[illegible] de Abogados [illegible] particulares y de Oficio.=
e)=[illegible] de visita y correspondencia.=
f)=Posibilidades de estudio y lectura.=
g)=Atención Médica.=
h)=[illegible] durante el proceso de la Justicia Militar.=
i)=[illegible]

3)=[illegible] mayor hincapié fueron:
a)=[illegible] al [illegible] pertenecer [illegible] 3 [illegible] de reclu- [illegible], pues [illegible] habían [illegible] a la [illegible]

b)=Falta de atención por parte de los Defensores de Oficio que ni siquiera lo habían visto o lo vieron por una sola vez en el Juzgado de Instrucción, durante la sentencia. Dando un concepto genérico que ser asistidos por Defensor de Oficio, era lo mismo que no tener a nadie.=

c)=Preocupación por sus [illegible] presos que estaban recluidos en Cuarteles del interior, no en el Penal de Libertad, y que debido a esa situación de aislamiento temían por la salud mental de ellos, recibiendo correspondencia de los mismos esporádicamente.=

d)=Hubieron otros reclusos que se remitieron a exponer su situación de presos y que la sentencia que tenían la sabían los Jueces.=

e)=En posibilidades de estudio y lectura fueron contestados en que tenían material suficiente pero si los Señores Diplomáticos pudieran incrementar el material de biblioteca, quedarían agradecidos.=

f)=En atención médica no hicieron comentarios fuera de lugar, ajustándose a referir la situación actual de atención y en algún caso a describir su enfermedad y tratamiento.=

[illegible]	EMBAJADOR:	RECLUSA:	CONTROL:
[illegible] SUB-DIRECT[illegible]	F. [illegible]	[illegible]. CARMEN AGUIRRE	Cap. Jorge [illegible]
[illegible] SUB-DIREC[illegible]	[illegible]	[illegible].ANA CUADROS	Cap. Jorge Sil[illegible]
[illegible] SUB-DIRECTOR	[illegible]	[illegible] MARIA BARCELO	Cap. Jorge Silve[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tte. 1o. Roberto Molina[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tte. 1o. Roberto Molina[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tte. 1o. Roberto Molina[illegible]
[illegible]	[illegible]	117.[illegible]	A/C. (CC) [illegible] Mori.=
[illegible]	[illegible]	27[illegible]	C.[illegible] Julio Schenk.=
[illegible] Tte. Cnel. [illegible]	[illegible]	100.[illegible]	[illegible]
[illegible] Tte. Cnel. [illegible]	[illegible]	55[illegible]. CLAD[illegible] Y[illegible] Fallecida	Comisión [illegible]
[illegible] Tte. Cnel. [illegible]	[illegible]	[illegible]	Comisión [illegible]
[illegible] Tte. C[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	30[illegible]	Comisión [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] Arce[illegible].=
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] Cáceres.=
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] Cáceres[illegible]
[illegible]	[illegible]	n. etc	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LU

[illegible]	[illegible]AEL	[illegible]	C[illegible] Molina.=
[illegible]	[illegible]	[illegible]	C[illegible] Julio Schenk

B)- [illegible] DURANTE [illegible]:

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	No. 1.=
[illegible]	ANA LUIS CUADROS [illegible] /	No. 2.=
[illegible]	[illegible] VICTORIA BARCELO [illegible] /	No. 3.=
[illegible]	[illegible] PACHECO /	No. 4.=
[illegible]	[illegible] /	No. 5.=
[illegible]	AMALIA CHIZMICH DE SOLARICH /	No. 6.=
[illegible] BAJOS	NELLY G[illegible] JORGE DE FERNANDEZ /	No. 7.=
[illegible] ESPAÑA	RITA I[illegible] ELIZALDE	No. 8.=
[illegible]	AIDA SENDIC ANTONACCIO	No. 9.=

Doc. poco legible

1297

SECRETO

EMBAJADOR:	CON ESPOSA:	ANEXO:
[illegible]	[illegible] YANEZ RIJO	No.10.=
SUIZA	MARIA ELENA [illegible]	No.11.=
SUIZA	[illegible] GLADYS [illegible] DALTO	No.12.=
GRAN BRETAÑA	[illegible] RODRIGUEZ [illegible]	No.13.=
GRAN BRETAÑA	[illegible]	No.14.=
[illegible] UNIDOS	GLADYS [illegible]	No.15.=
[illegible]	[illegible] BLANCHET DE [illegible]	No.16.=
[illegible]	[illegible] MENDEZ [illegible]	No.17.=
AUSTRIA	ANA MARIA SALVO SANCHEZ	No.18.=

[illegible] LAS ENTREVISTAS PERSONALES, QUE NO ESTABAN PREVISTAS:

EMBAJADOR:	CON ESPOSA:	ANEXO:
[illegible]	[illegible] FOURMAN DE ROSA	No.19.=
[illegible]	[illegible] ZALLARI DE RODRIGUEZ	No.20.=

SECRETO

DPTO. I 28/2/84 PROC. AD

V) CONSIDERACIONES:

A.=ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES DIPLOMATICOS:

1.=Durante el transcurso de la visita se pudo observar que fuera de la aparente y protocolar visita con fines humanitarios, existe en el trasfondo un fin político que quedó en evidencia cuando dichos representantes únicamente buscaron el contacto personal con las reclusas, dejando de lado el estado de las instalaciones, higiene y limpieza, para verificar lo que había sido expuesto en la conferencia informativa y exposición del suscrito, tratando de extraer al mismo tiempo la mayor cantidad de datos que pudieran considerarse como desfavorables. Asimismo cabe señalar que los representantes de las Repúblicas de Paraguay, Bolivia, Chile y Vaticano, atenuaron la agresividad de otros diplomáticos expresándose en forma elogiosa acerca de las instalaciones del Penal, el trato, la pulcritud y ordenamiento de todas las dependencias, particularmente de Enfermería.-

2.=Durante la visita se detectó un mayor empuje de agresividad por parte de los representantes diplomáticos de los países de EE.UU. R.F. Alemania, Perú, Israel, España, Holanda, Austria y Suecia.-

3.=En circunstancias de ser presentadas las dos reclusas, ante el cuerpo de representantes diplomáticos y haberse dispuesto una toma fotográfica de las mismas, con el marco de los visitantes, el Señor Encargado de Negocios de EE.UU., rompiendo todos los esquemas de buena educación y las normas que rigen el protocolo, hizo abandono de su asiento, manifestando a viva voz y sin consulta previa al resto de los señores Diplomáticos que "fotos no, que no era lo acordado" y en actitud amenazante, dejó entrever que se retiraría del lugar de reunión.=
El suscrito previa consulta al Señor Director de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejero José D.Lisidini y a los fines de no ponerse a la altura de la actividad asumida por el representante de EE.UU., dejó sin efecto la toma fotográfica.=
Es preciso puntualizar que el diplomático de EE.UU., pretendió asumir la representantentación del resto de los Diplomáticos visitantes, algunos de los cuales posteriormente manifestaron estar de acuerdo con la foto, contándose entre ellos el Embajador de Italia.-

4.=Es necesario asimismo puntualizar la actitud del representante Diplomático de EE.UU. quien se dirigió a la población carcelaria en los siguientes términos "Yo soy encargado de negocios de EE.UU. y estoy acá siguiendo una política de mi Gobierno que se interesa por el estado que se encuentran ustedes, si alguna de ustedes tiene familiares o amigos en los EE.UU. y quiere mandar un mensaje a ellos yo mismo me encargo de hacérselos llegar, asimismo mi país puede solucionarle cualquier problema que ustedes tengan.-

5.=Se pudo detectar que el representante diplomático de España traía consigo un sinnúmero de anotaciones incluyendo número y nombre de reclusas no connacionales a cuyos esposos había visto en el Penal de Libertad, trasmitiéndole a las mismas su beneplácito por hablar y aportándoles datos acerca de la situación y estado del familiar recluído. Es preciso además señalar que el mencionado diplomático manifestó su intención de depositar N$ 200, para el fondo de cantina de la connacional reclusa Victoria Barceló a lo cual el suscito respondió que debía para ello dirigirse por la vía Diplomática correspondiente, pues en caso de aceptarlo se sentaba un precedente que escapaba a las normas que regulan las disposiciones reglamentarias del Establecimiento.-=

6.=El Representante Diplomático de Perú se solidarizó desde un primer momento con el representante de EE.UU., siendo de destacar que cuando se dio lectura al cablegrama mencionado en II-D y se hicieron presentes las dos reclusas, se puso de pie y solicitó hablar..//

con las mismas a solas, recibiendo como respuesta que se accedería a ello siempre y cuando por razones de seguridad física estuvieran presente un Señor Oficial, a locual respondió el representante en cuestión con desagrado por la norma reglamentaria impuesta.-

B)=CONDICIONES DE LA VISITA:

1)=Debido al estado del tiempo (lluvia y frío) y a la cantidad de integrantes de la delegación, estima ésta Dirección que los mismos no pudieron apreciar en la forma más favorable el desarrollo normal de la vida del Establecimiento.-=

2.=La división de la delegación en tres grupos (dada la cantidad), dificultó la información y el control de la delegación, especialmente por las características del edificio (celdario) y Barracas. Estimándose salvo mejor opinión del Superior que las futuras visitas de este tipo al Establecimiento, la delegación no debería superar el número de 10 integrantes.-=
Con ello se obtendría homogeneidad en la información a brindar durante la recorrida de las instalaciones a la delegación, ya que en la misma siempre sería liderada por el Director.-

3.=Que la Dirección del Establecimiento tomo conocimiento de que Señores Representantes concurrían, por intermedio del Señor Director de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, recién cuando la misma se hizo presente en el Establecimiento.-

4.=Que salvo mejor opinión del Superior cuando se realicen visitas de este tipo a los dos establecimiento de Reclusión, se debería realizar una reunión preliminar entre las dos Direcciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los efectos de tener y presentar una unanimidad de criterio, evitándose con ello una posible disparidad a observar con los Señores Diplomáticos, lo que puede dar lugar a especulaciones no favorables.=

5.=Que una de las preguntas que efectuaron casi todos los visitantes a las reclusas, es si tenían abogado -si eran visitadas por los mismos etc. Es de hacer notar por su importancia que casi todas contestabanque no conocían a su Abogado y que la mayoría tienen Defensor de Oficio, por lo cual quedaba cierta evidencia entre los visitantes, de que las reclusas no están recibiendo una defensa adecuada cosa que las mismas hacían resaltar, a pesar de las explicaciones dadas por los señores Jefes acompañantes de los grupos de visita.=

C).= FINALIZACION DE VISITA:
Durante el saludo previo antes de retirarse del Establecimiento, la mayor parte de los visitantes manifestaron al suscrito su conformidad por el trato recibido y elogiaron la organización e instalaciones del Penal.=

El Director del E.M.R. Nro.2
Tte.Cnel. (Luce firma)
Luis E. González

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO I
SECCION INTERIOR
1114450CT/979
(Tellechea)

EXTRAIDO DE CARPETA DE VISITA DE DIPLOMATICOS EXTRANJEROS AL E.M.R.II
MATERIAL PROPORCIONADO POR EL DEPARTAMENTO II DEL S.I.D.

Ante denuncia recibida por la C.I.D.H. (COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS), de que se encontraría en grave estado de salud las detenidas en el E.M.R.II: IBARRA Yolanda, y YAÑEZ Gladys, ésta solicita por cablegrama al Canciller Uruguayo, la información que sobre tal situación posea.
Con fecha 30 de agosto p.pdo., se produjo una visita al E.M.R.II, de una delegación integrada por Diplomáticos acreditados ante nuestro Gobierno, quienes fueron acompañados por Oficiales Superiores y un Funcionario de protocolo de nuestra Cancillería. Les fue presentada a esta Delegación, las detenidas sobre las cuales pesaba la denuncia antes mencionada y con las que dialogaron, recibiendo asimismo un informa ampliatorio de su estado de salud del Jefe del Servicio Sanitario del Establecimiento. En el mismo se establece que el estado de salud de las reclusas cuestionadas, es satisfactorio.

Según última información redibida por el Departamento II. S.I.D., la detenida Gladys YAÑEZ internada en el H.M.C.FF.AA. desde el 4-9-79, fue dada de alta en el día de la fecha (11-10-79).

DEP. I
PROCESADO
AD

...///

12971

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION INTERIOR
111445OCT/979
(Tellechea)

INFORME DE VISITA DE DIPLOMATICOS AL E.M.R.II.

Con fecha 30-8-79, se produce la visita de una delegación de Diplomáticos extranjeros acreditados ante nuestro Gobierno. El tenor del diálogo mantenido con las Reclusas, versó particularmente sobre las siguientes aspectos:

a) Tiempo de reclusión cumplido y futuro.
b) Causa de la detención o reclusión.
c) Estado de salud.
d) Visita de Abogados particulares o de oficio.
e) Regimen de visita y correspondencia.
f) Posibilidad de estudio y lectura.
g) Atención médica.
h) Tiempo que demanda el proceso de la Justicia Militar.
i) Situación familiar.

Referente a este cuestionario, las Reclusas hicieron mayor hincapié :

-1) Causas de Procesamiento, particularmente las integrantes del P.C., quienes manifiestan que su único delito fue haber pertenecido a éste cuando era legal.

-2) Falta de atención por parte de los Defensores de Oficio, a quienes en algunos casos ni siquiera conocían.

En la oportunidad, algunas representantes Diplomáticos solicitaron entrevistar particularmente, a determinadas reclusas, lo que se llevó a cabo ante presencia de un Oficial, manteniendo el tenor del cuestionario ya expuesto.-

...///

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

3 IX 79

Parte Especial de Información Nro. C.E.83.- PARA EL SR. DIRECTOR DE POLITICA EXTERIOR DEL M.RR.EE.-

Evaluación: A-1

Ejemplar Nro. 4

Asunto

CONTESTACION DE ANTECEDENTES SOLICITADOS POR MEMORANDUM N°76/79.-

TEXTO:

REFERENTE A: GLADYS YAÑEZ.

REGISTRAMOS: GLADYS ELENA YAÑEZ RIJO.

C. IDENTIDAD: 35.225 San José.-

C. CIVICA: SERIE: OBB NUMERO: 3744

NACIMIENTO: 12/XI/1947 en San José.-

DOMICILIO: Santa Ana 3523

OCUPACION: Empleada en "Artesanía RINCONADA" (Yaro 975)

ANTECEDENTES:

AÑO 1963.- Militante de la Unión de Juventudes Comunistas.- Declarando que lo fue hasta su internación en el Hospital de Clínicas por un Glomérulo Nefritis.-

14/IX/1978.- Detenida en averiguaciones e internada al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad.-

5/X/1978.- El Juez Militar de Instrucción de 5° Turno dispuso su procesamiento y prisión sin incomunicación por hallarse incursa "prima-Facie" en el delito previsto en el Artículo 60(V) "Asociación Subversiva" del CPM.-

LUGAR DE RECLUSION: E.M.R.N°2.-

DEFENSOR: Dr. Amílcar PEREA.-

EXAMEN MEDICO EFECTUADO EL 18/X/1978: INDICA:

" PACIENTE QUE PRESENTA NEFRITIS CRONICA - ANEMIA HEMOLITICA"

" DOCTOR: NELSON MARABOTTO"

...////

DPTO. I PROC: 11-11-81

SECRETO

1297

SECRETO

Hoja Nro. - 2 -

///...

2/4/79 " Internada en el HE.FF.AA., ingresando con un diagnóstico de:
" INSUFICIENCIA RENAL, HIPERTENSION ARTERIAL y ANEMIA CLINICA,
" donde fue vista por el Nefrólogo que le indica una dieta balan
" ceada por lo que comienza a evolucionar sin alteraciones de su
" metabolismo fosforolcico".-

7/V/79 " Al ser dada de alta se le indica dieta Hipoproteica hiposódica
" y normopotásica.-

"DOCTORA: ARENA (luce firma)

4/IX/79_ INTERNADA NUEVAMENTE IDENTICO DIAGNOSTICO_ 9/X/79_ PERMANECE INTERNADA.

ESTATURA: 1,60 metros.

PESO: 55,500 Kgs. ################

El Subdirector del S.I.D.
C/N (C.G.) Jorge Sánchez Márquez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

11.11.81

DPTO. I PROC: FC

SECRETO

42

1297

(LG)
ANEXO Nro.10
OFICINA S - 2

ESTABLCIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro. 2

VISITA DE LA RECLUSA Nro. 556 GLADYS YAÑEZ CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE SUIZA.=

REC.=Fui detenida en el año 78.-
VIS.=Porque motivo.-
REC.=Bueno, ese caso yo lo tengo que sintetizar.-
VIS.=En pocas palabras digamos.-
REC.=Fui detenida en el año 75 con una acusación de la Juventud Comunista en marzo a los 3 meses el Juez decretó mi libertad pero fui retenida en la Unidad militar por el Decreto Medidas Prontas de Seguridad, durante 10 meses. A los 10 meses fui puesta en liberta y quedé con libertad vigilada o sea firmando una vez por semana y después cada 15días en la Unidad.-
VIS.=Por qué,
REC.=Y de repente en el año 76 se reabre el caso sin estar yo militando políticamente. La Justicia Militar reabre el caso me requiere y por ese mismo caso sigue mi proceso.=
VIS.=Condenada a cuanto.-
REC.=Tengo una acusación fiscal de 3 años. Pero todavía el Juez no se ha expedido.-
VIS.= Acusación fiscal de 3 años.=
REC.=Pero sin expedición del Juez.-
VIS.=Pero sin condena, usted recibe visita.-
REC.=Si, recibo visita, si.-
VIS.=Quién es el defensor.-
REC.=Tengo un Defensor de Oficio, porque yo no me lo puedo pagar, un Abogado al que vi solamente en el momento en que fui procesada.
VIS.= Y su profesión.
REC.=Yo trabajaba en una fábrica y era estudiante en una época, en el momento en que fui detenida, trabajaba en una fábrica.-
VIS.=Y su salud aparte de lo que...
REC.=Yo tengo un problema grave de salud, no sé si usted conoce el diagnóstico.
VIS.=Si, lo conozco, pero tiene tratamiento, es decir es tratado.
REC.=Bueno acá, hay una enfermería, hay un control médico. Ahora lo que yo necesito no es el control del médico del Establecimiento, sino un control del especialista. Eso no lo tengo mensualmente, es lo que yo traté de explicarle al Sr. Director.=
VIS.=Ah. Ja.Ja.Ja.
REC.=El control mensual del Nefrólogo que es el especialista de riñones, yo no lo tengo desde el mes de mayo que no me ha visto más.=
VIS.=Aparte de ese problema usted está bien de salud, verdad.-
REC.=Yo me siento bien. Tengo un problema de hipertensión que se mantiene, que no se logra tener equilibrado.=
VIS.=Usted trabaja, qué tareas hace.-
REC.=No yo estoy eximida de trabajos, lo que hago es un día en la fagina que consiste en la limpieza en el lugar donde vivimos.-
VIS.=Y la parte del tiempo que hace.
REC.=Bueno, estudio.-
VIS.=Ah, pueden estudiar.-
REC.=Ahora en estos momentos hay libros cuando yo ingresé al Penal no había.-
VIS.=Usted está alojada en una celda.-
REC.= No es un sector, sector C que es como una barraca, un local amplio donde estamos todas juntas.-
VIS.=Ah, todas juntas.-
REC.=Que no tiene celda digamos.-
VIS.=Usted cometió un delito digamos grave. Rapiña, hurto.-
REC.=No ,yo este considero que yo estoy acá por mi forma de pensar.-

DEP. II PROCESADO AD

VIS.=Ah, ah...
REC.=No cometí ningún delito, ni rapiña, ni hurto, ni nada que se diga.-
VIS.=Usted era solo del P.C.
REC.=De la Juventud Comunista, pero no estaba militando.
VIS.=Por qué la agarraron si no estaba militando.
REC.=Se reabrió este caso. Por qué no se. El Juez este consideró que yo debería estar en el Penal. Estando yo, presentándome ante las autoridades Militares del Comando con Libertad vigilada.-
VIS.=Acá acusación fiscal a los 3 años.-
REC.=Ha, ah entonces si fueran 3 años usted saldría digamos el 18 de Octubre del 81.-
REC.=Eso se supone.
VIS.=Digamos teóricamente. Tiene digamos alguna necesidad.-
REC.=Bueno, la necesidad que tiene todo ser humano es estar libre. Yo no compa[illegible] to creo que no es justo que la gente no pueda estar libre por tener determinadas ideas. Entonces esas es la base de todo. Yo otra cosa no le puedo decir por mi condición de reclusa.-
VIS.=Usted ya tuvo una sanción aquí en el lugar. Una sanción grave.-
REC.=No, yo nunca tuve, no tengo problemas de conducta que yo sepa, nunca me fue comunicada, nunca perdí una visita tampoco.-
VIS.=Ah, ja así que tiene una conducta correcta, muy bien. Muchas gracias por todo.=

(LG)

ANEXO Nro. 11

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.2 OFICINA S-2

VISITA DE LA RECLUSA Nro.292 MARIA ELENA IBARBURU CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE SUIZA.-

VIS.=Su nombre.-
REC.=María Elena Ibarburu
VIS: Fecha de Nacimiento.
REC.:21 de diciembre de 1912.
VIS.:Usted fue detenida ¿cuándo?
REC.:28 de noviembre del 75.-
VIS.:Del 75 de esa fecha está aquí.
REC.:No estuve primero en un lugar que no puedo precisar donde. Después estuve otros días en un Cuartel.
VIS.:Cuándo ingresó aquí?
REC.:En agosto del 76, fines de agosto.
VIS.:Usted fue detenida por qué?
REC.: -
VIS.:Pero usted digamos formaba parte del Partido.-
REC.:No señor yo no integraba ningún Partido.-
VIS.:Usted participó en algún atentado, preparación.-
REC.:No , nada de eso, absolutamente nada de eso, presté una pequeña colaboración de índole ideológica digamos, un reparto de material, material, nada más que eso. Yo no he estado en ninguna clase de atentado de reuniones, de otro que podamos decir.-
VIS.:Su profesión.-
REC.:Era jubilada y avaluadora de los seguros de enfermedades.
VIS.:Usted es casada.
REC.:Viuda.-
VIS.:Fue, usted tiene (ileg.) ya.-
REC.:No señor, todavía no tengo condena, no se, hace 4 años que estoy, va a hacer custro años pero no estoy penada todavía.-
VIS.:¿El fiscal pidió 4?
REC.:Creo que pidió 5, lo cual a mi me parece desorbitado (tremendamente para lo que se puede considerar delito de mi parte).-
VIS.:Si, si, si. Si el Juez confirma esa sentencia usted saldría en el año 81.
REC.: No, en el 80 a fines del 80.-
VIS.:En el 80.
REC.: Claro estoy desde el 75, terminaría la condena el 28 de noviembre del 80.-
VIS.:Recibe visita?
REC.: Si señor. Recibo visita de una hermana y una sobrina.-
VIS.:¿Tenía defensor?
REC.:Si tengo.-
VIS.:¿Particular?
REC.:Si, particular.-
VIS.:¿La viene a ver a veces?
REC.:Si, me viene a ver, a mi pedido no viene más porque no hay razones; si no tiene nada para comunicarme.-
VIS.:El no interviene para que usted se expida al Juez.-
REC.:Si, pero el problema es el siguiente, que en el Cuartel se instaló el Juzgado, digamos el Juez jusgaba allí una cantidad de personas que no estaban allí, que estaba y que no estaba, como 180 creo que integraron un expediente. Entonces se hizo muy complejo, parece ser que se hizo muy complejo y eso dificultó todos los trámites.- Eso es lo que se me ha dicho tanto que es así que ahora pedían la forma de dividir hasta seguir las penas, hasta para estudiar los casos.- Por ejemplo hasta 2 años, hasta 6 años, hasta bueno...

...///

//...

VIS.:Ajá, ajá
REC.:Para hacerlo un poco, para agitarlo digamos, no.
VIS.:Si, si, si.-
REC.:Eso es lo que yo tengo entendido a pesar de que hay más tiempo para pronunciar, se había dicho que a lo mejor a fines de agosto podría haber un pronunciamiento de Juez una cosa que está acá. No a fines de agosto no, perdón, setiembre o octubre que podría haber un pronunciamiento.-
VIS.:Ajá, ja.-
REC.:Podría haber un pronunciamiento del Juez.-
VIS.:Digamos la salud es buena?
REC.:Bueno yo paso muy mal los primeros tiempos muy mal, era hipertensa, mi único mal era hipertensa y luego acá he tenido en el Cuartel yo fui tratada -y acá también- Bueno después he tenido polineuritis.-
VIA.: Pero tiene atención médica.-
REC.: Si, tuve un problema de corazón, no sé de que entidad puede ser.
VIS.: ¿Usted trabaja en algo, se ocupa en algo?
REC.: Yo estoy eximida porque voy a cumplir 66 años, 67 años y por el estado de salud porque estoy enferma de la columna, yo colaboro en algo, pero no realizo trabajos.-
VIS.:En qué ocupa el tiempo?
REC.:En lecturas, en colaboraciones internas y trabajos, tejidos cosas que livianas.-
VIS.:Usted vive en una celda?
REC.:No señor vivo donde era la capilla anteriormente acá, es un salón con 40 personas, somos 40 ahora 39 porque se fue una.-
VIS.:Ajá ¿hubo ya alguna sanción acá?
REC.:Nunca he tenido una sanción personal.-
VIS.:¿Colectiva?
REC.: He tenido alguna sanción colectiva, nunca se me ha hecho una observación.-
VIS: Tiene algo que comunicarme.-
REC.:Yo pienso no sé qué decirle hay muchas cosas que uno quisiera decirles.-
VIS.:Naturalmente.
REC.:Hay una cosa que preocupa mucho y es el problema de la situación legal, porque claro no parece que es demasiado 4 años para saber lo que es lo que va a pasar a uno porque viene el pronunciamiento del Juez. Luego está el S.T.M. de modo que no se si voy a salir de acá a los 70 años o si voy a salir a qué edad. No parece que en relación a eso la acusación sobre mí, en fin que pueda considerarme que he cometido un delito es uno en relación a los años que se me han pedido.-
REC.:Completamente nula en cuanto a las demás, pienso quisiera que no, a pesar de que yo realmente puedo decir que he recibido la atención que en fin no puedo decir nada personalmente.-
VIS.:Hay una parte digamos carcelaria y otra Judicial, nada que ver, digamos una aquí.
REC.:Supongamos no, no estoy informada no.-
VIS.:Por aquí se cumple lo que digamos lo que pronuncia la Justicia.-
REC.:Sí hay algo que a mí me empeora la salud que es un problema de preso que es (ileg.) porque uno está preso sufre la consecuencia de la situación eso se refleja en el organismo.-
VIS.:Comprendo.-
REC.:Usted me comprende.-
VIS.:Bueno le deseo ante todo tenga un poco de paciencia.-
REC.:Le agradezco se haya interesado por mí.-

ANEXO No.12
OFICINA S-2.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No2.-
VISITA DE LA RECLUSA LOURDES IRMA LETTES CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE SUIZA.-

VIS.-- Yo soy el Encargado de Negocios de la Embajada de Suiza, quisiera conversar con usted, en que año nació?.-
REC.-- 19 de Marzo de 1950.-
VIS.-- Cuándo y por qué causa fué detenida?.-
REC.-- ......
VIS.-- Y qué delito cometió?. Algún asalto?.-
REC.-- ......
VIS.-- Cómo?.-
REC.-- ......y atentado.-
VIS.-- Atentado? así a la Constitución pero no participo en ningún asalto en la preparación de algún asalto.-
REC.-- No.-
VIS.-- No? pero entonces que fue digamos Asociación subversiva, como la descubrieron?.-
REC.-- ....
VIS.-- En la calle,esto quiere decir que usted se reunió con el Movimiento para planear algunas acciones.-
REC.-- No.-
VIS.-- ¿No?.-
REC.-- ....
VIS.-- Ajá,ajá,¿Usted tiene un defensor?.-
REC.-- ....
VIS.-- ¿Lo visita?.-
REC.-,.........
VIS.-- ¿Usted fue condenada a cuántos años?.-
REC.-- A 8 años.-
VIS. -La sentencia final?.-
REC.-- Sí,la sentencia final.-
VIS.-- ¿Recibe visita?.-
REC.-- ....
VIS.-- Si,y de salud cómo se encuentra?.-
REC.-- ....
VIS.-- ¿Cómo?.-
REC.-- Estoy eximida total.-
VIS.-- Ajá.Pero tiene atención médica.-
REC.-- POCA TENGO./
VIS.-- Ajá,ajá.-
REC.-- ....
VIS.-- Así que usted no trabaja,¿En qé pasa su tiempo?.-
REC.-- Hago manualidades.-
VIS.-- Está en una celda?.¿Puede salir de la celda?.¿Cúantas horas por día?.-
REC.-- No.-
VIS.-- ¿Ah,siempre!.-
REC.-- Salimos para comer al corredor.-
VIS.-- Ah,comen en el comedor.-
REC.-- Corredor.-
VIS.-- Y recreo cuánto tiempo?.-
REC.-- ....
VIS.-- Ajá.-
OFL.-- Perdón Señor Embajador,celda pero con la puerta abierta.-
REC.-- ¿Cómo?.-
OFL.-- Celda con la puerta abierta.-
REC.-- Claro.-
CAP.-- No,no usted está en un sector pero puede salir,la puerta no está cerrada.-
VIS.-- Usted ya tuvo una sanción?.-

..//

SECRETO

REC.- Las sanciones son.-
VIS.- Por mala conducta.-
Nunca la metieron en esa sala ¿Cómo se llama?...Si calabozo.-
REC.- Cuatro meses.-
VIS.- Ah,cuatro meses un calabozo pero ¿corrido o salteado?.-
Rec.- Salteado.-
VIS.- ¿Cuánto tiempo cada vez?.-
REC.- De 20 a 40.-
Vis.- ¿Pero que ha hecho para merecer ese castigo?.-
REC.- ....
VIS.- Cuándo estaba en calabozo podía salir?.-
REC.- No.-
VIS.- ¿Usted quisiera comunicarme algo?.-
REC.- ....
VIS.- Porque........están aquí toda la gente en misiones de todos los países.- Bueno,esto es todo.-Entonces usted podía salir,¿Cuándo más o menos?.-
REC.- Bueno la pena la cumpliría en el 81.-
VIS.- 81,trate de comportarse bien,¿verdad?.-

Poco legible

11.11.81

DPTO. I
PROC:
FG

1226372

(LG)

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.2 OFICINA S-2

ANEXO No.18

VISITA DE LA RECLUSA No.306.- ALMA RODRIGUEZ CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS GRAN BRETAÑA.-

VIS.:Su estado de salud?
REC.:Tengo indicado por el médico un electro-encefalograma porque tengo u problema de ataques de epilepsia que todavía no han podido descubrir de donde proviene.-
VIS.:Hay personas en Inglaterra que están interesadas en el caso suyo.-
REC.:Usted me dice que hay personas en Inglaterra que están interesadas en mi caso, en mi propio caso?
VIS.:Si hay personas que se interesan en su caso?
REC.:Podría usted decirme el nombre de esas personas?
VIS.:NO, si por supuesto. (el diplomático mira los papeles buscando por nombre, como no los tiene escrito le contesta)Bueno se trata de Organizaciones que existen en mi país que se preocupan por casos como el suyo.
REC.:Yo,quisiera saber el nombre de esas personas, porque en Inglaterra vive mi hermano con su familia.-
VIS.:Ah, Usted tiene un hermano que vive en Inglaterra?
REC.:Si él tiene ciudadanía inglesa y trabaja, mi cuñado también tiene los hijos con ellos.-
VIS.:Usted cuando salga de acá quisiera irse para Inglaterra?
REC.:Si tengo interés pero no sé qué trámite hay que hacer por lo que quisiera ponerme en contacto con alguien de la Embajada.-
VIS.:En un futuro próximo el Cónsul de Inglaterra la va a visitar para interesarse por su caso, por qué delito está usted acá?
REC.:Asociación subversiva, me dieron siete años a fin de año cumplo la mitad de la pena además tengo una hija de tres años que vive con mis padres.-
VIS.:Recibe visitas, la ve?
REC.: Si, una vez por semana.-
VIS.: Su esposo, donde está?
REC.:Bueno el padre de mi hija no es mi marido. Está para ayudarlos.- Verdaderamente se podría hablar con alguien de la Embajada pero aclaro algunos puntos porque mi familia no sabe qué trámite hay que hacer para conseguir la visa para ir a Inglaterra.-

DEP. II PROCESADO AD

SECRETO

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=- **OFICINA S-2.=-**

ANEXO No.14.=-

VISITA DE LA RECLUSA No.431.=ELENA VASILSKI CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE GRAN BRETAÑA.=-

Vis.=Comienza diciendo que hace poco tiempo que esta en el Uruguay y que por lo tanto no domina bien el idioma.=Como esta pasando su vida en el Penal? Que Hace?

Rec.=Que pasa bien que esta estudiando Quimica y Matemática.=

Vis.=Puede estudiar aca?

Rec.=Si por supuesto.=

Vis.=Si usted tiene algun problema de salud?

Rec.=Si tengo problema en el oido y que pidieron un examen un Audiograma

Vis.=Atienden tambien a su familia en la enfermería del Penal?

Rec.=No nunca fué necesario porque no han estado enfermos.=-

Vis.=Cual es su delito?

Rec.=Asociación Subversiva,Coautoria de Rapiña y Coautoria de Homicidio.=-

Vis.=Que pena tiene?

Rec.=El Fiscal pide 18 años,El Juez 28 años y de 9 a 12 de M.P.S, falta expedirse el S.T.M.=-

Vis.=(No entiendo lo que dice la reclusa,pués no conoce el sistema Jurídico nuestro.=).=-

Cap.=Trata de explicarle pero no entiende muy bien.=

Vis.=Que edad tiene usted?

Rec.=Tengo 25 años.=-

Vis.=Cuanto hace que esta aca?

Rec.=Hace 7 años.=-

Vis.=Pero usted era muy joven cuando la detuvieron?

Rec.=Si,tenía 18 años.=-

Vis.=Pero que lastima¡¡¡(Refiriendose a la edad tan joven).=

Vis.=Que hacia usted cuando la detuvieron?

Rec.=Era estudiante.=-

Vis.=Recibe usted visitas?

Rec.=Si,recibo visitas cada

Vis.=En mi País hay muchas personas que se interesan por su caso,nosotros vamos a ponernos a traves de nuestro Consul el Amis o Amidean un futuro muy proximo en contacto con usted,el la vendra a visitar.=-

Rec.=Como es que estan interesadas esas personas en mi caso?

Vis.=Bueno nosotros recibimos en la Embajada cartas de Inglaterra de Organizaciones que preguntan por ustedes.=-

poco legible

11.11.81

DPTO. I PRO. FC

1297

ANEXO Nº 45.- SECRETO

[illegible] Nº 2.- [illegible] 2-2.-

[illegible] Nº 449, [illegible] CON EL [illegible] DE [illegible]

Vic.- Yo soy el encargado de negocios de los EE. UU. yo estoy aquí de visita.-
[illegible].- Mucho gusto yo lo vi en el [illegible].-
Vic.- Nosotros que venimos y [illegible] una visita fundamental, ésto para todo el país.- [illegible]
Nosotros no [illegible], [illegible] intentar, nosotros tenemos un [illegible] a las autoridades [illegible].-
[illegible].- Sí.-
Vic.- Y usted también.-
[illegible].- [illegible] y [illegible] el país, pero yo prefiero [illegible] en mi país.-
Vic.- Claro.-
[illegible].- Yo prefiero [illegible], en mi país.-
Vic.- [illegible] - Uruguay [illegible] Oriental son las que se quedan [illegible] que la justicia podría tener [illegible] sobre el caso [illegible] al fallo.-
[illegible].- No [illegible] del juez cuatro años.- Fui detenido el [illegible] de julio del 77 lo, [illegible] llevo dos años.-
Vic.- Dos años, si se confirman los cuatro pueden solicitar libertad anticipada.
[illegible].- Claro, claro [illegible] más o menos, para no [illegible] defensor [illegible] solicitar la libertad anticipada.-
Vic.- [illegible] la última vez.-
[illegible].- No lo [illegible], yo le digo el problema principal en la parte que [illegible] pero creo que es difícil.-
Vic.- No [illegible] tiempo [illegible].

....

Vic.- Por ejemplo el problema de los [illegible]?
[illegible].- Los [illegible] ....
Vic.- [illegible] tienen algún problema que nosotros [illegible] aquí [illegible] yo [illegible]?
[illegible] de lo que [illegible], lo [illegible] también informó sobre la visita.-
[illegible].- Claro, claro.-
Vic.- [illegible] con ellos, en [illegible].-
[illegible].- [illegible] en lo [illegible]. Ahora el problema mío es [illegible] de libertad en lo que tenemos todos los personal [illegible].-
Vic.- Sí comprendo.-
[illegible].- [illegible].-
Vic.- [illegible], [illegible] no?.-
[illegible].- [illegible], de [illegible] que [illegible], puedo [illegible].-

....

[illegible].- [illegible].-
Vic.- [illegible].-
[illegible].- [illegible] lo [illegible] el [illegible] de [illegible] es [illegible], de [illegible].-
Vic.- [illegible] en [illegible] y [illegible] el [illegible] [illegible].
[illegible], pero si no [illegible] esto
Vic.- [illegible] el [illegible], el [illegible] tiene [illegible], [illegible] el Uruguay.-
Vic.- [illegible].-
[illegible] el tiempo.-
[illegible].- [illegible] mucho.-
Vic.- [illegible] documentos.... [illegible], [illegible], [illegible]
[illegible], [illegible] con [illegible]

51

1207

SECRETO

[illegible] tomen en ese sentido.—

Rec.— Te agradezco mucho y le envío un saludo grande al pueblo. Muchas gracias.—

ILEGIBLE

[illegible] Nº 16.- SECRETO

[illegible]

[illegible]

[illegible].- [illegible]

Vin.- [illegible] el [illegible] de Suecia.-

[illegible].- .... [illegible] ver [illegible] que hace muchos años no veo.-

Vin.- [illegible] que su marido está en Suecia con 4 hijos.-

[illegible].- Con 4 hijos míos.-

Vin.- ¿2 hijos?.-

[illegible].- Tengo 2 hijos una está [illegible] de mi esposo, está haciendo los trámites [illegible] para mí es muy importante porque ella tiene una [illegible] y mi esposo no tiene ninguna solvencia [illegible] el otro [illegible] y medio, [illegible] mi esposo estaba con ellos. 7 [illegible] y medio que faltaron del hogar, entonces esto hizo que ella [illegible] 13 años, [illegible] en casa. La situación fué que [illegible] y en caso [illegible] lo importante para mí es que ellos [illegible] en Patria ¿verdad? [illegible] sus estudios.-

Vin.- [illegible]?

[illegible].- [illegible].-

Vin.- ¿[illegible]? en la [illegible] de su esposo [illegible] que...

[illegible].- [illegible] porque [illegible] los veo en fin porque por otro lado no había otra [illegible].-

Vin.- Pero [illegible] nos ha dicho [illegible] pero acá me dicen hoy que [illegible] en el [illegible].-

[illegible].- Yo fuí [illegible] junto con mi esposo.-

Vin.- ¿Pero el [illegible]?

[illegible].- En el [illegible] todos juntos el [illegible] del año [illegible] a él le dieron [illegible] tengo como [illegible].-

Vin.- Bueno no [illegible].-

[illegible].- Bueno a él lo [illegible] en libertad [illegible] del país y [illegible].-

Vin.- [illegible] de él.-

[illegible].- [illegible] de él [illegible] 1 o 2 [illegible] el otro día uno de mis hijos [illegible] hay mucho pero no [illegible].-

Vin.- Usted no escribe [illegible] él.-

[illegible].- [illegible].-

Vin.- [illegible] el [illegible].-

[illegible].- Bueno, [illegible] el otro [illegible] y no me fué [illegible] porque [illegible] por supuesto por [illegible] a ellos.-

Vin.- ¿[illegible] su marido?

[illegible].- [illegible] que él puede haber escrito pero no [illegible] recibido pero [illegible] de [illegible].-

[illegible].- ¿[illegible]?

[illegible].- [illegible] de mi familia [illegible].-

[illegible].- ¿[illegible] en el 81?

[illegible].- [illegible] en la libertad [illegible] terminará [illegible] libertad [illegible].-

[illegible].- [illegible].-

[illegible].- [illegible] Coronel [illegible].-

[illegible].- [illegible].-

[illegible].- [illegible].-

[illegible].- [illegible].-

[illegible].- [illegible] un [illegible]

11/5/11.81

DPTO. 1 PROC.

1297 [illegible]

534

SECRETO

/[illegible], [illegible] [illegible] bien.-
Vis.- [illegible]
Rec.- Yo [illegible], éste [illegible] lo que nosotros llamamos [illegible] del lugar donde vivimos. [illegible] cocina, [illegible] mi familia [illegible] lo mando [illegible] y [illegible].-
Vis.- ¿[illegible] biblioteca?
Rec.- Si [illegible] biblioteca.-
Vis.- [illegible] de [illegible] leo.-
Rec.- [illegible] tenemos una gran variedad [illegible] completa ni actualizada pero tenemos [illegible] material [illegible] por ejemplo [illegible] que [illegible] de [illegible].-
Vis.- [illegible] hijos [illegible] libros.-
Rec.- No [illegible], ellos no tienen medios económicos, no trajeron [illegible] de [illegible] de este año.-
Vis.- ¿[illegible] pueden [illegible]?
Rec.- [illegible] no [illegible] los llamamos así, con frutas, dulces, [illegible]
Vis.- ¿[illegible] familia.-
Rec.- [illegible]...
Vis.- [illegible] bien [illegible].-
Rec.- [illegible] los hijos que tengo yo puedo escribir cada [illegible] días [illegible] mi familia no se [illegible] entregan [illegible] cuando tuvo visita no se le [illegible].-
Vis.- Pues entonces [illegible] no [illegible] directamente a Suecia [illegible] familia.-
Rec.- Lo primero [illegible], [illegible] pero en el correo ahora a la familia no se le [illegible].-
Vis.- [illegible] usted [illegible].-
Rec.- Yo agradecería lo [illegible] por mi familia y [illegible] que mi marido [illegible] por mi hija [illegible] algo muy [illegible]. Bueno, [illegible] el [illegible] ....

Vis.- La otra hija, ¿cómo se llama?.-
Rec.- María Cecilia.-
Vis.- Que hace ella, ¿ella se casó?.-
Rec.- Ella está casada con un joven estudiante de Arquitectura que trabaja en una mueblería.-
Vis.- Ellos tienen, ganan algo.-
Rec.- En estos momentos ellos pueden vivir o sea tienen el esposo de ella es una persona muy activo se casó muy jovencita porque ella quedó embarazada cuando tenía 13 años y él 16 años.-Entonces fíjese cuando se les dijo cual era la posibilidad, nosotros estamos presos, él dijo que quería trabajar y hacerse cargo de la casa y formar un hogar en el cual ella hizo liceo y preparatorio, llegó a la facultad hasta tercer año, muy estudiosa.-
Vis.- Quién se dedicaba a sus hijos?.-
Rec.- Mi madre y mi padre, mi padre estaba por morir.-
Vis.- Entonces la hija vivía en la casa del padre.-
Rec.- Si mis hijos vivieron todos con mis padres hasta que se fueron con el padre para Suecia, hasta último momento.-
Vis.- ¿Por qué no fue Magdalena con.......
Rec.- En ese momento Magdalena estaba separada de su esposo estaba en una situación ya concreta, cuando alguien esta, porque no es fácil separarse cuando hay un hijo.-
Vis.- Tiene un hijo.-
Rec.- Una niña.-
Vis.- Bueno ya creo que es importante no dar solamente una, no imagino [illegible]
Rec.- Que tenga los padres, además nosotros somos una pareja bien unida, nos entendemos mucho con mi esposo, él no tiene en cuenta en sus opiniones además ha demostrado ser muy buen padre, mis hijos están muy felices, escriben unas cartas de más chico hijo que tiene 10 años, que una carta hermosa porque me dice lindo, lindo, lindo, todo es lindo en Suecia, dónde juegan, como estudian.-
Vis.- ¿Dónde viven?.-

ILEGIBLE

11.11.[illegible]

SECRETO

Rec.-

Rec.- Ahora están en Vasteral, según se pronuncia.-
Vis.- Está cerca de Estocolmo.-
Rec.- Fueron a Estocolmo, a Estolnago, no se pronunciar.-
Vis.- ¿Qué hace su marido allí?.-
Rec.- Ellos llegaron hace 5 meses.-
Vis.- Sí, en Suecia.-
Rec.- Ellos hicieron el primer curso de idioma de cuatro meses, ahora mi hija que salió la última, que se fue, a la de quince años, ingresó al liceo, parece que va a ir al 9o. año y el más chico empezó 5to. año, mi marido y los otros tres están inscriptos que no se como se llaman.-
Vis.- Bueno yo se lo que es.-
Rec.- Que hacen idioma, toman nota.-
Vis.- Todos los europeos que allí llegan tienen que hacer esto porque si no van a vivir solamente con estas personas que solo hablan español.-
Rec.- Mi esposo era bancario pero además tenía un taller de cerámica y trabajaba en metal, o sea él domina mucho, bastante lo que es la cerámica y el metal, creo que es un camino, va a estar por ese lado.-
En cuanto a lo judicial yo tengo entendido que se ha hecho un pedido de mi esposo.-
Vis.- Bueno según el convenio de las posibilidades de unión familiar porque en el tema, firmó convenio por el cual se debe dar la familia de él, reunión familiar.-
Rec.- No se podía pasar en mi libertad actual.-
Vis.- Una vez es peligroso porque esto trae problemas.-
Rec.- Gracias...............

Doc. poco legible

11-11.81

DPTO. I
PROC

1297

SECRETO

ANEXO No.17.=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N..2.= OFICINA S-2.=

VISITA DE LA RECLUSA No.349 SARA RITA MENDEZ CON EL EMBAJADOR DE AUSTRIA.=

VIS.=Su estado de salud.=

REC.=Muy bien.Su actual preocupación es porque su familia está haciendo las gestiones tendientes a la ubicación de su hijo Simón Antonio que quedó en Argentina ella no supo más de él.Actualmente existen posibilidades de que se encuentre en Chile y su padre está tratando de ubicarlo,eso la tiene un poco nerviosa.=

VIS.=Por la situación de su causa.=

REC.=Tiene un pedido fiscal de 3 años y medio,pero que el Juez le dió 7 años,aunque todavía falta la última instancia en el S.T.M.=

VIS.=Y su marido.=

REC.=Que del padre de su hijo no sabe nada desde su detención.Expresa su preocupación por otras reclusas que siendo tan jovenes tienen 30 años de "pena pero no da nombres".=

Habla sobre su actividad anterior a su detención que se desempeño como maestra en una Escuela Pública de Las Piedras.=

El Sr.Embajador dejó para la reclusa un paquete de cigarrillos el que le fué entregado a la misma.=

11-11-81

DPTO. I PROC.

SECRETO

ANEXO No.18
OFICINA S-2.-

ESTABLECIMIENTO MILITARDE RECLUSION No.2.-
VISITA DE LA RECLUSA No.579 ANA [illegible] CON EL EMBAJADOR DE AUSTRIA.-

VIS.- Pregunta sobre su estado de salud.-

REC.- Contesta que en este momento está bien, que estuvo internado por hipertensión. Luego hablan de su situación jurídica que tiene dos causas, una en [illegible] que tiene tres años de pena de su anterior causa, que fué puesta en libertad y luego detenida nuevamente, cuya causa está en instrucción.-

VI.- Le pregunta si le quiere mandar decir algo al esposo a lo que ella contesta dele saludos.-
El Embajador deja para la reclusa una caja de cigarrillos lo que le fueron entregados a la misma.-

Doc. poco legible

11.11.81

SECRETO

ANEXO No.19.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.- OFICINA S-2.-

VISITA DE LA RECLUSA No.309 JAIR CHARNA FOURMAN Y EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ISRAEL.-

VIS.-Buenos días,vino test-Coint,que es un encargado de negocios de la Embajada de Israel.-

REC.-Mucho gusto.-

VIS.-El Cónsul de Israel sabiendo que usted es paisana,entonces doy la libertad de saludarla y preguntar,cómo se sienta.-

REC.-Bueno yo que siento.-

VIS.-Bueno vamos a sentarnos.-

REC.-Mi salud ha sido muy buena,pero en esta situación por supuesto es peor, yo soy asmática y estando presa en este Establecimiento tuvo crisis bastante grandes,también tuve una hemorragia gástrica por lo cual también estuve hospitalizada.-

VIS.-Recibe bien los medicamentos,no hay problemas.-

REC.-Yo recibo medicación de mi casa.-

VIS.-Ah,de su casa,quién viene a visitarla.-

REC.-Mi esposo,mi padre,mi madre y mis hijos.-

VIS.-Yo hablé con su padre hace dos días y le pregunté si podía venir como - Abogado de la familia y me dijo que sí,que no había problemas.-

REC.-Por supuesto,demoramos....yo tengo mi familia en Israel.-

VIS.-Por eso,hay otras Paisanas aquí,me han dicho que hay una o dos,no.-

REC.-En mi sector,hay, es decir yo no entiendo lo que usted dice por Paisana, yo soy Uruguaya.-

VIS.-Judía.-

REC.-Es decir,yo soy Uruguaya desciendo de una familia Judía,en ese sentido sí por lo menos en mi sector está Sara Youtchak que está en la misma situación Leonor Albagli y Lucia Hadjez.En mi misma situación son Uruguaya supongo.-

VIS.-Todas son Uruguayas,no tenemos Israelíes pero nosotros somos un estado Judío en Israel y tenemos el deber moral de apoyar nuestro Judío en el mundo.-

REC.-Me parece muy bien,sobre todo la situación esta.-

VIS.-Claro,esta es nuestra solidaridad con el pueblo Judío en el mundo,Sara Youtchak.-

REC.-Leonor Albagli.-

VIS.-Son de descendencia Israelí, no.-

REC.-Youtchak,no supongo Albagli sí y Lucia Hadjez.-

VIS.-Ese es en el local donde usted está.-

REC.-En mi sector.-

VIS.-En su sector,hay otras,en otro.-

REC.-Supongo que sí.-

VIS.-Usted no lo sabe.-

REC.-Yo tuve otra compañera antes de estar en este sector,Perla Cohanoff también es de descendencia Judía.-

VIS.-Ella salió hace poco.-

REC.-Supongo que no,por la pena que tenía,qué pueden hacer ustedes por nosotros

VIS.-En primer lugar moralmente,segundo lo que ustedes puedan pedir de nosotros

REC.-En mi caso yo pienso que,perdón,puedo expresar lo que me parezca,yo pienso en mi caso creo que yo no tengo ningún delito común,tengo,es decir,de lo - que se me ha acusado,la razón de mi procesamiento es un hecho de que 6 años atrás no hubiera constituido un delito en este País,es por la situación Política,porque lo que yo cometí no es un delito.Para los delitos comunes, para el común de las Naciones.-

VIS.-Qué es el delito.-

REC.-El delito es que permitir que en mi comercio se guardara o dejara por algún tiempo material impreso perteneciente al P.C.-

14-11-81

DPTO. I PROC.

SECRETO

VIS.=Usted no participó,no estaba registrada,no pertenece.=
RMC.=Yo no pertenecí al ..C.=
VIS.=Cuanto tiempo tiene más.Creo que algunos meses,no.=
RMC.=Bueno yo tengo acusación de dos meses más. Pero estoy en un expediente muy grande y nos sé cuando voy a tener sentencia.=
VIS.=Y no se sabe más o menos cuando van a dar la sentencia.=
RMC.=Se dice que pronto.=
VIS.=En que puntual está,en el Tribunal o en el Juzgado.=
RMC.=Juzgado de Instancia 1er.Turno.=
VI .=Luego viene el Supremo.=
RMC.=Supongo que sí no soy detenida con Medidas Prontas de Seguridad,puedo salir al cumplir la pena cuando se expida el Juez,no sé si usted conoce esto.=
VIS.=Sí.=
RMC.=La Legislación.=
VIS.=He oído un poco,pero no estoy al fondo de esto.=
RMC.=Sí,con mi marido,fuimos con un grupo,de viaje de arquitectura.Estuve en Italia en 1970.=
VIS.=Sí, en 1970,con el marido,así todos los años van,el próximo año van 35 a Israel.=
RMC.=El grupo no fué a Israel,pero yo con mi esposo sí.=
VIS.=Pero este año sí van a ir a Israel.=
RMC.=Mi interés por ir a Israel es porque allí está toda mi familia paterna y no conocía a nadie.=
VIS.=Cómo le gustó Israel.=
RMC.=Físicamente me gustó mucho.=
VIS.=Qué quiere decir físicamente.=
RMC.=Físicamente la belleza,el paisaje.=
VIS.=Bueno eso sí,y la gente.=
RMC.=La gente también muy amable,por mi modo de ser no me gusta el estado continuo de tensión como en las oportunidades de guerra,no sólo porque mis primos fueron llamados al frente,cuando la guerra,sino porque no soy partidiaria de la Guerra porque soy pacifista de corazón y pienso en mi pueda vivir en paz.=
VIS.=Nosotros también demostramos al mundo con el tratado de Paz con Egipto demostrando concepciones.=
RMC.=Eso que usted me dice casualmente lo había oido pero hay un problema que tal vez ustedes los diplomáticos pudieran esto,resolverlos a nosotros,al no ser la libertad.=
VIS.=Para eso venimos nosotros.=
RMC.=Somos personas,algunos más y otras menos instruídas,pero la necesidad de saber lo que pasa en el mundo es muy grande porque somos personas que nos interesamos.=
VIS.=No llegan aquí diarios.=
RMC.=No,no tenemos ninguna información,del exterior,absolutamente ninguna,cuando tenemos visitas con nuestros familiares.=
VIS.=Todo este proceso de paz que se da en el Medio Oriente,que se lleva a cabo como le ha llegado a usted así.=
RMC.=No sé,hay alguién que alguna vez me dijo que había habido un acuerdo entre Egipto e Israel.=
VIS.=El tratado de Paz.=
RMC.=Pero hay personas que....
VIS.=Pero hay o mañana puede llegar a cargo.=
RMC.=Lo que pasa que tengo compañeras que estan dentro hace poco tiempo,yo hace cuatro años,lo que pasa en el mundo sé muy poco,mis hijos son muy chiquitos y no me pueden contar y las visitas ....
VIS.=Y no hacen llegar de alguna forma,no sé de algo parlante y le hacen llegar la información de todos los días Nacional e Internacional.=
RMC.=Nosotros nunca sabemos de lo que pasa en el Mundo porque las visitas con los familiares se regía con temas familiares...eso es muy importante porque ..//

DEP. I PROCESADO AD

1297

SECRETO

..//

.....nos interesa que somos seres ésto digamos humanos como cualquier otro no somos delincuente, somos personas normales y por circunstancias extrañas, no sé porque realmente nunca hubiera soñado yo por llegar a esta situación nos vamos de pronto con 4 años de mundo suspendido, la vida suspendida, separada de los hijos, separada de los padres, mi padre con un problema muy importante, soy la única hija.-

VIS.-Si ya sé, su padre me contó hace 2 días, lo que pasó con usted y su hermana, yo estuve con él en libertad, nosotros lo repito en todo el mundo, nosotros hacemos grandes esfuerzos para sacar Judíos de la Unión Soviética porque ellos ahí viven en una situación horrible, tremenda, tremenda.-

REC.-Yo pienso eso, estuve en la Unión Soviética también.-

VIS.-No piensa que los Judíos estén en la misma situación.-

REC.-Pienso que no, no lo ví por lo menos.-

VIS.-No lo vio, no lo vio.-

REC.-Y conocí, perdone no quiero discutir, así como me ayuda a mí esta ayudando a otras personas que no estando de acuerdo con el régimen de la Unión Soviética, que viven allí decidieron irse. Si lo conozco y he oído nombres de grandes personajes.-

VI .-Si en todo los pueblos hay también anti-de los mismos pueblos.-

REC.-Usted considera que yo soy anti-de mi mismo pueblo.-

VIS.-No, no la gente allá le dijeron que los Judíos viven bien ellos pueden ser.....

REC.-No no usted no me entiende, yo digo que se de grandes personales de la Unión Soviética que son Judíos que pueden llegar a cargos.-

VIS.-No todos pueden llegar muy pocos. La gente que sale hoy día cuenta cuentos que es increíble tal es así......

REC.-Como viven los comunista en Israel.-

VIS.-En Israel hay democracia entonces los comunista viven bien pero hay pocos, insignificativos y la mayoría de ellos son Arabes no Judíos.-

REC.-Como viven los Arabes actualmente en Israel, se ha logrado dar la civilización .-

VIS.-Los Arabes en Israel viven en un nivel de vida muchos más alto que cualquier Arabe en otro lugar del mundo, en educación, económicamente.-

REC.-Si los Países Arabes son los Países muy atentados.-

VIS.-Los Arabes en Israel por el hecho de que ellos viven con nosotros, se le aumento el nivel de vida, nosotros les ofrecemos ahora una autonomía.-

REC.-Si donde quieren pueden también vivir, en cualquier lugar.-

VIS.-La única cosa que no queremos es que nosotros vamos a estar en un final

REC.-Es un Pueblo.-

VI .-Si es un pueblo hay algún hecho que vamos a ceder y vamos estar muy bie si bamos a permitir que allá en Israel un régimen que es democrático, binacional, entonces los frías seran minoría.-

REC.-Porque no se dieron condicionales.-

VI .-No en Israel, porque a ellos no se les importaba hablaban de Israel a Israel querían que los Judíos que vinieron a Israel después de 1977 que salgan del País. Eso es un suicidio no Nacional.-

DEP. II
PROCESADO
AD

REC.-Usted nació en Israel.-

VI.-Sí.-

REC.-Claro.-

VIS.-Podemos ceder lo que se puede, pedir ceder algo que reste a nosotros.-

REC.-Yo creo que con el tiempo Arabes y Judíos van a ser Israelíes, todos indiferentes usted no puede creerlo, así como yo soy Uruguaya.-

VIS.-Tambien pero nosotros queremos tambien nuestra identidad Judía, la conservamos a tráves de dos mil años de historia y no queremos perderla.-

REC.-Yo creo y estoy convencida que tengo derecho a ser libre .-

VIS.-En este mundo.-

REC.-Eso es lo que reclamo y sobre todo para mí. No tengo demasiadas quejas en cuanto a la salud creo que he sido atendida, no digamos en un 100% como podría hacerlo si estuviera afuera pero en mi caso particular yo lo que necesito es estar en mi casa, con mis hijos, mi esposo y ayudando a

1287 ..//

SECRETO

...///

....mis padres,son viejos y me necesitan,y con mi situación legal tan irregular,que después de tanto tiempo no tengo una sentencia,eso es lo que necesito no entiendo,y pienso que es lo que necesitan todas las personas que estan aquí adentro ser libres.=

VIS.=Esperamos que lo tendrá .....otro...

REC.=Si en mi caso,si espero que sí,espero que puedan ayudar,todas las personas que han venido hoy,puedan ayudar que en el Uruguay volvamos poder pensar como cada uno piensa,no estoy de acuerdo con la violencia,para nada,quiero vivir en paz.=

VIS.=Usted quiera que le diga algo a la familia.=

REC.=Si es posible que usted habló conmigo y que yo estoy bien y que ellos también.=

VIS.=Su padre dijo que esta contando los días no,sinó las horas.=

REC.=Pobre,ya sufrieron bastante.=

VIS.=Esperamos que en unos meses se arregle.=

REC.=Yo tambien lo espero de todo corazón.Para lo que hice creo que 4 años está muy pero demasiado caro.=

VIS.=Nunca pertenecí a ningún Partido.=

REC.=Cuando fuí estudiante milité en la juventud comunista,como estudiante es decir este era mi modo de pensar.Bueno de todos modos a partir del año70,cuando hice ese viaje yo abandoné toda militancia,porque apenas volví nació mi primer hijo,porque tuve que recibirme,tuve que trabajar porque mi medio no es la vida de un militante,es decir por más que mis ideas coincidan,porque no lo voy a negar,no lo negué nunca porque es así,cada ser humano piensa y llega a una conclusión intelectual,piensa que el mundo tiene que ser de determinado modo,entonces al solicitarseme en el año 1975,simplemente eso,dejar material impreso,entonces no me pude negar,es decir no pensaba que con eso iba a pagar 4 años de mi vida,que ya no me quedan muchos,que ya no soy tan joven.=

VIS.=Veo se ve joven,nosotros decimos hay un dicho,un indice.Dígame los primos estan contentos he.=

REC.=Sí como no son todos Arabes,menos una que es Uruguaya,que vive en Irlay tengo primas en Telv-Aviv,un primo que es profesor de Gimnasia Aifa,dos primos estudiando y otro primo estudiando física nuclear.=

VIS.=Le hago una pregunta sin molestar,sin un día si le dan la posibilidad de dejar el País,usted va querer venir a vivir.=

REC.= Yo quiero quedarme a vivir en Uruguay,eso ya lo tengo seguro,siempre que pueda vivir en paz.Sin peligro de mi vida y de mi libertad y en caso de tener que ir a vivir a otro País no se si me adaptaría al modo de vivir de Israel,pero tampoco sería imposible.Soy latina soy Uruguaya de corazón.=

VIS.=Yo le deseo buena salud y mucha suerte y esperanzas de que pueda salir pronto.=

REC.=Bueno,sí como no, es capaz que le haga una visita si esta en la Embajada.=

VIS.=Buena suerte.=

DEP. I PROCESADO AD

SECRETO

[illegible] — ANEXO No. [illegible]

[illegible] — HOJA [illegible]

[illegible] CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE [illegible]

VI.— Buenos días, mucho gusto.—

[illegible] C.— ¿Con quién tengo el gusto de hablar?—

VI.— Con el encargado de Negocios de [illegible], tomen asiento, por favor, [illegible] usted está aquí y como el encargado de Negocios de [illegible] no vino, no pudo venir y me dijeron que es usted de nacionalidad húngara.—

[illegible] — Bueno, yo nací en Budapest, pero siempre viví en [illegible].—

VI.— [illegible] por eso, yo estaba buscando [illegible] a otra persona que se llama [illegible] pero me dijeron que no está aquí, estaría en otro establecimiento o habrá salido.—

[illegible] — No conozco.—

VI.— Porque yo conocí a la madre de ella [illegible] que ella es ciudadana [illegible], pero vive aquí, el esposo falleció y el hijo está con ella y la [illegible] está en la cárcel, no sé con ella.—

[illegible] — No, no [illegible] desconocido [illegible].—

VI.— ¿Así que usted vivió mucho tiempo en [illegible]?

[illegible] — [illegible] yo nací en Budapest pero cuando era un bebé mi madre se fue de Budapest y nosotros vivíamos en [illegible].—

VI.— [illegible], en [illegible].—

[illegible] — En el [illegible].—

VI.— ¿Cómo se encuentra?—

[illegible] — [illegible].—

VI.— ¿Lleva mucho aquí?—

[illegible] — Yo fui detenida el [illegible] de [illegible] del año pasado y estoy en este establecimiento desde el [illegible] de [illegible] de este año.—

VI.— ¿Qué condenada?, ¿no sabe?—

[illegible] — No señor, todavía no [illegible].—

VI.— ¿No ha aparecido en ninguna [illegible]?—

[illegible] — No, tengo entendido que mi caso está por fase de instrucción todavía, no sé cuál [illegible] todavía no [illegible] al abogado.—

VI.— ¿Por qué no?—

[illegible] — Porque el abogado [illegible] nuevo y no le hice una pregunta a la que [illegible] a mi madre, [illegible] con un [illegible] de apellido [illegible], [illegible] que yo [illegible] estoy aquí he recibido solo una carta, [illegible] que la [illegible] es también la misma que [illegible] al tiempo de [illegible].—

VI.— [illegible]

[illegible]

VI.— [illegible]

[illegible] — [illegible] ni tampoco lo conozco, porque [illegible] porque estaban preocupados con sus [illegible] tengo entendido claro que hay modo [illegible] ha penetrado nunca en los círculos, [illegible] pero mire yo era un bebé [illegible] de [illegible]. Mi último [illegible]

[illegible]

[illegible]

VI.— [illegible] y hasta [illegible]

[illegible] — [illegible] y buena suerte.—

11-11-91

DIP. I
PROCESADO

1297

SECRETO

I)=NOMINA DE LOS REPRESENTANTES DIPLOMATICOS ACREDITADOS ANTE EL PAIS CONCURRENTES A LA VISITA:

PAIS:	NOMBRE:
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA:	S.E. JOHANNES MARRE.=
AUSTRIA	Dr. FRITZ KAILIAR.=
BELGICA	S.E. ANDRE TURINE.=
BOLIVIA	S.E. ENRIQUE KEMPFF MERCADO.=
COLOMBIA	S.E. FERNANDO NAVAS DE BRIGARD
CHILE	S.E. GUSTAVO G.ALVAREZ AGUILA
CHINA	S.E. TCHEN HIONG-FEI
ECUADOR	S.E. JOSE A. NAJERA ESPINOSA
ESPAÑA	S.S. MIGUEL JABAIA GONZALEZ
ESTADOS UNIDOS	S.S. JAMES B.CKEEK
FRANCIA	S.S. GERMAIN CONTARD
GUATEMALA	S.E. JUAN JOSE RODAS MARTINEZ
HONDURAS	S.S. ANIBAL E. QUIÑONES ABARCA
ISRAEL	S.S. SHLOMO COHEN
ITALIA	S.E. EMILIANO GUIDOTTI
LIBANO	S.E. MAKRAM OUAIDAT
PAISES BAJOS	S.S. (Srta) GERTRUD H.VAN EGMOND
PARAGUAY	S.E. MIGUEL T.ROMERO.=
PERU	S.S. BEDOYA DELBOY
REPUBLICA ARABE DE EGIPTO	S.E. IHSAN M. TALAAT
RUMANIA	S.S. GHEORGHE DIMA
SANTA SEDE	S.E. LUIGI BELLOTTI
SUECIA	S.E. TORSTEN CHR.BJORK
SUIZA	S.S. MAX ANMANN
YOGOSLAVIA	S.E. BORIS MILJOVSKI
AUSTRALIA	S.E. HAROLD WILLIAM BULLOCK
GRAN BRETAÑA	S.S. KENNETH WILLIAM KELLY

11.11.80 DPT

1297

[illegible]CRETO

III)-[illegible]:

Con la [illegible] de que los visitantes pudieran apreciar en su [illegible] la [illegible] dimensión las instalaciones del Establecimiento [illegible] de las áreas restringidas, se integraron tres grupos [illegible] integrantes cuyo detalle es el siguiente:

A)-[illegible] DE GRUPOS Y LUGARES VISITADOS:

[illegible] 1.=

1.=[illegible]CION: Tte.Cnel.[illegible] L.MAURENTE.=
Tte.2do. RICARDO LENS.=
VISITANTES: 9

2.=ITINERARIO: a)=Sectores D- E, CANTINA,BIBLIOTECA,COMEDOR P.MF.
b)=SECTOR A - C, ENFERMERIA.=
c)=SALA DISCIPLINA, ALOJAMIENTO P.M.F.,BARRACA 1 COCINA, BARRACA, 2, Ca. SEGURIDAD.=

EQUIPO 2.=

1.=INTEGRACION: Tte.Cnel.[illegible] RODRIGUEZ.=
Tte.1o. [illegible] MOLINA.=
VISITANTES: 9.=

2.=ITINERARIO: a)=BARRACA 1, COCINA, BARRACA 2, Ca.SEGURIDAD, ALOJAMIENTO P.M.F., SALA DISCIPLINA.=
b)=[illegible], SECTORES A- C.=
c)=SECTORES D - E, CANTINA, BIBLIOTECA, COMEDOR P.M.F.=

EQUIPO 3.=

1.=INTEGRACION: Tte.Cnel. CARLOS NUÑEZ.=
Capitán JORGE SILVEIRA.=
VISITANTES: 9.=

2.=ITINERARIO: a)=SALA DISCIPLINA,ALOJAMIENTO P.M.F.CA.SEGURIDAD. [illegible]=BARRACA 1, COCINA, BARRACA 2.=
b)=SECTORES D - E,CANTINA,BIBLIOTECA,COMEDOR P.M.F ENFERMERIA,SECTORES A - C.=

Doc. POCO LEGIBLE

B)-[illegible] DE DIALOGOS [illegible] CON RECLUSAS DURANTE LA VISITA A LAS [illegible]:

1)=Durante la recorrida se les permitió a los visitantes dialogar en el propio lugar de [illegible], con reclusas elegidas al azar.= Siendo los representantes que más se dirigieron a las reclusas los que se detallan: [illegible], R.F.Alemania, Italia, Bélgica, Perú, Israel, Austria, Holanda, [illegible], Gran Bretaña, España.=

2)=El tenor de la mayoría de [illegible] breves diálogos versó particularmente sobre los siguientes puntos:

a)=Tiempo de reclusión, [illegible] y futuro.=
b)=Causa de la [illegible] reclusión.=
c)=Estado de [illegible].=
d)=[illegible] Defensores particulares y de Oficio.=
e)=[illegible] de visitas y correspondencia.=
f)=Posibilidades de [illegible] y lectura.=
g)=Atención [illegible].=
h)=[illegible] al proceso de la Justicia Militar.=
i)=[illegible].=

3)=[illegible] reclusas hicieron mayor hincapié fueron:

a)=[illegible] el procesamiento particularmente las pertenecientes al P.C. que manifestaron que su único delito había sido pertenecer al P.C. cuando éste era legal y algunas llevaban 3 años de reclusión sin tener sentencia definitiva, pues no habían pasado a la última instancia en el S.T.M.=

DEP. II PROCESADO FE

1297

SECRETO

b)=Falta de atención por parte de los Defensores de Oficio que ni siquiera lo habían visto o lo vieron por una sola vez en el Juzgado de Instancia, durante la sentencia. Dando un concepto genérico que ser asistidas por Defensor de Oficio, era lo mismo que no tener a nadie.=

c)=Preocupación por sus esposos que estaban recluidos en Cuarteles del interior, no en el Penal de Libertad, y que debido a esa situación de aislamiento temían por la salud mental de ellos, recibiendo correspondencia de los mismos esporádicamente.=

d)=Hubieron otras reclusas que se remitieron a exponer su situación de presas y que la sentencia que tenían la sabían los Jueces.=

e)=En posibilidades de estudio y lectura fueron contestados en que tenían material suficiente pero si los Señores Diplomáticos pudieran incrementar el material de biblioteca, quedarían agradecidas.=

f)=En atención médica no hicieron comentarios fuera de lugar, ajustándose a ratificar la situación actual de atención y en algún caso a describir su enfermedad y tratamiento.=

SECRETO

II° PROGRAMA DE VISITA CUMPLIDA:

A=1.=Hora 0920 recepción de autoridades en despacho Señor Director.=
  2.=Hora 0925 saludo de la Coorporación de Señores Oficiales en hall del colegio.=

B=1.=Hora 0930 puesta en ambiente a cargo Señor Director en Casino de Oficiales.=
  2.=Conferencia a cargo del Señor Jefe de Adm.e Inf.de Reclusas, conteniendo los siguientes aspectos.=
   a)=Antecedentes históricos.=
   b)=Organización.=
   c)=Misión.=
   d)=Política establecida por la Dirección.=
   e)=Organigrama de Adm.e Inf.de Reclusas.=
   f)=Régimen de comunicación y visitas.=
   g)=Cantina y biblioteca(finalidad y funcionamiento).=
   h)=Servicio Sanitario.=
    -Misión.=
    -Atención.=
    -Horario.=
    -Internación.=
    -Evacuación.=
    -Abastecimiento.=
   i)=Servicio Odontológico.=
    -Misión.=
    -Atención.=
    -Horario.=
    -Trabajos que se realizan.=
   j)=Menú diario.=
    -Tipo de alimento.=
    -Cantidad en Grs,
    -Valor nutritivo total.=
    -Regímenes alimenticios.=
   k)=Régimen de trabajo de reclusas.=
    (Según plan anual de actividades).=
    -Recreos.=
    -Manualidades.=
    -Trabajos voluntarios de Población Carcelaria.=
    -Trabajo de cocina, Mant. etc.=
   l)=Cantidad de horas semanales destinadas a los items.establecidos en el Plan Anual de Actividades.=
   m)=Antecedentes de libertades otorgadas desde 1973, a la fecha.=
   n)=Datos estadísticos sobre el actual efectivo de la población carcelaria incluyendo:
    -Profesiones.=
    -Estado Civil.=
    -Situación económica.=
    -Nacionalidades.=

C)=Finalizado la conferencia varios Señores Representantes Diplomáticos formulan preguntas destacándose entre los mismos R.F.Alemania, EE.UU Italia, Austria, España, Colombia, Israel, Rumania, cuyas interrogantes son las que a continuación se detallan:

R.F.ALEMANIA: = ¿Donde están los hijos de las reclusas?
                ¿Cuál es la pena máxima de castigo aca?.

EE.UU. = ¿Se permiten actividades religiosas a las reclusas?
         ¿Cuántas reclusas hay y la cifra máxima que hubo?.
         ¿Cuántas regresaron aca después de salir?.=

ITALIA = ¿Cuánto tiempo se permite tener a los hijos con la madre?.=

AUSTRIA: = ¿Sistema disciplinario?

DEP. II PROCESADO AS

SECRETO

ESPAÑA: Cómo es el régimen de trabajo?
¿Es obligatorio?
COLOMBIA: ¿Cuántas reclusas hay? cómo son las celdas? las barracas?
ISRAEL: ¿No hay rotación entre reclusas de barraca y celdario?
-Las preguntas fueron contestadas acorde on la realidad, remitiéndose fundamentalmente a las disposiciones reglamentarias y a la política fijada por la Dirección del Establecimiento.-

D)= Lectura de cablegrama recibido por parte del Sr. Director, cuyo texto, se transcribe:"Excelentísimo Señor Adolfo Folle Martínez, Ministro"
"Relaciones Exteriores-Montevideo-Uruguay"
"Misc-129-Comisión interamericana de Derechos Humanos ha recibido"
"siguiente denuncia:"Honda preocupación recientes informaciones alar-"
"mante estado de salud prisioneras políticas uruguayas: Yolanda Ibarra"
"maestra 27 años, internada Hospital Militar con 37 kgs. peso, su con- "
"yugue falleció consecuencia torturas. Gladys YanesPunta Rieles, grave"
"afección renal sin tratamiento médico, Sus vidas peligran" "Solicita-
"mos vuestra excelencia se sirva suministrar esta comisión la infor- "
"ción que estime oportuna. Deseamos manifestar vuestra excelencia "
"que al tenor artículo 42 reglamento comisión presente solicitud "
"Aprovechamos oportunidad expresar vuestra excelencia nuestro testi-
"monio más alta distinguida consideración".-
"Andrés Aguilar M. Presidente".=
Aclaración respecto al contenido deltexto por parte del Señor Director, quien expone a la visita su indignación como Director del Establecimiento, como militar y ciudadano uruguayo, por la falsedad de las aseveraciones hechas en el Exterior para desprestigiar al País y en fe de ello, presentaría a los concurrentes, a las dos reclusas antes mencionadas, para que personalmente pudieran comprobar su estado de salud y al mismo tiempo la calumnia de que era objeto el país.-

E)= Presentación de los Señores Diplomáticosde las reclusas Gladys Yanes y Yolanda Ibarra. Explicación por parte del Jefe del Servicio Sanitario de las afecciones que padecen y tratamiento indicado:
Reclusa: Ibarra Chavez Yolanda Catalina: Estado actual satisfactorio
Tratamiento: En estudio y tratamiento con Neurocirujano por lumbalgia cistalgia y disminución de fuerza en miembros inferiores. Concurre al HC.FF.AA. confecha 4/VII/79 a fisioterapia. 11/VII/79 a Neurólogo y 1/VIII/79 a internación. Según informe Dpto. de Fisiatría del HC.FF.AA. de fecha 4/VII/79 no existen signos bieléctricos de sufrimiento N.M.P. pero existen U.M. polifásicos que pueden corresponder a sufrimiento moderado de polo muscular, Medicación actual diaria 3 comp. diazepan; 2 comp.Benadon, 2 complejo B, 2 comp.Vit.B-2,Benerva y analgésicos. Se realizaron radiografías columna y mielografía con resultados normales. Bajo control médico especialista, evoluciona favorablemente a la sintomatología.-
Reclusa Yanes Rijo Gladys Elena: Estado actual satisfactorio, tratándose de una afección crónica y progresiva, bajo control permanente. Persona que a su ingreso en octubre 78, presentaba como antecedentes médicos, importante glomérulo-nefritis crónica y anemia cinolítica. Concurre al HC.FF.AA. en fechas 30/X/78, consulta con nefrólogo 10/I/79 R-X várices 2/IV/79 internación por insuficiencia renal crónica, hipertensión arterial y anemia clínica. Vista nefrólogo se indica dieta balanceada (hipo-proteica-hipo-sódica y normo-protásica), que continúa cumpliéndose conjuntamente con 3 comprimidos diazepan diarios.=

=Diálogo entre visitantes y reclusas presentadas donde interviene el Diplomático de Perú, quien pregunta a la reclusa si tiene alguna dolencia particular y fecha de ingreso al Establecimiento.
El Diplomático de Rumania también pregunta a la reclusa si sufre algo? si adelgazó mucho?.=
=Finalizódo el diálogo y una vez retiradas las reclusas el Jefe del Servicio Sanitario, hizo una breve explicación ampliatoria acerca del estado actual de salud de las mencionadas reclusas.=

SECRETO

V)=CONSIDERACIONES:

A.=ACTITUDES DE LOS SEÑORES DIPLOMATICOS:

1.=Durante el transcurso de la visita se pudo observar que fuera de la aparente y protocolar visita con fines humanitarios, existe en el trasfondo un fín político que quedó en evidencia cuando dichos representantes unicamente buscaron el contacto personal con las reclusas, dejando de lado el estado de las instalaciones, higiene y limpieza, para verificar lo que había sido expuesto en la conferencia informativa y exposición del suscrito, tratando de extraer al mismo tiempo la mayor cantidad de datos que pudieran considerarse como desfavorables. Asimismo cabe señalar que los representantes de las Repúblicas de Paraguay, Bolivia, Chile y Vaticano, atenuaron la agresividad de otros diplomáticos expresándose en forma elogiosa acerca de las instalaciones del Penal, el trato, la pulcritud y ordenamiento de todos las dependencias, particularmente de Enfermería.=

2)=Durante la visita se detectó un mayor empuje de agresividad por parte de los representantes diplomáticos de los países de EE.UU, R.F.Alemania, Perú, Israel, España, Holanda, Austria y Suecia.=

3)=En circunstancias de ser presentadas las dos reclusas, ante el cuerpo de representantes diplomáticos y haberse dispuesto una toma fotográfica de las mismas, con el marco de los visitantes, el Señor Encargado de Negocios de EE.UU, rompiendo todos los esquemas de buena educación y las normas que rigen el protocolo, hizo abandono de su asiento, manifestando a viva voz y sin consulta previa al resto de los Señores Diplomáticos que "fotos no" que no era lo acordado y en actitud amenazante, dejó entrever que se retiraría del lugar de reunión.-

El suscrito previa consulta al Señor Director de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejero José D.Lisidini y a los fines de no ponerse a la altura de la actitud asumida por el representante de EE.UU, dejó sin efecto la toma fotográfica.=

Es preciso puntualizar que el diplomático de EE.UU, pretendió asumir la representación del resto de los Diplomáticos visitantes, algunos de los cuales posteriormente manifestaron estar de acuerdo con la foto, contándose entre ellos el Embajador de Italia.=

4)=Es necesario asimismo puntualizar la actitud del representante Diplomático de EE.UU, quien se dirigió a la Población Carcelaria en los siguientes términos Yo soy Encargado de Negocios de los EE.UU y estoy acá siguiendo una política de mi gobierno que se interesa por el estado que se encuentran ustedes, si alguna de ustedes tiene familiares o amigos en los EE.UU y quiere mandar un mensaje a ellos yo mismo me encargo de hacérselos llegar, asimismo mi País puede solucionarle cualquier problema que ustedes tengan.=

5)=Se pudo detectar que el representante Diplomático de España traía consigo un sinnúmero de anotaciones incluyendo número y nombre de reclusas no connacionales a cuyos esposos había visto en el Penal de Libertad, trasmitiéndole a las mismas su beneplácito por hablar y aportándosele datos acerca de la situación y estado del familiar recluido. Es preciso además señalar que el mencionado diplomático manifestó su intensión de depositar N$. 200, para el fondo de cantina de la connacional reclusa Victoria Barceló a lo cual el suscrito respondió que debía para ello dirigirse por la vía Diplomática correspondiente, pues en caso de aceptarlo se sentaba un precedente que escapaba a las normas que regulan las disposiciones reglamentarias del Establecimiento.=

6)=El representante Diplomático de Perú se solidarizó desde un primer momento con el representante de EE.UU, siendo de destacar que cuando se dió lectura al cablegrama mencionado en II-D y se hicieron presentes las dos reclusas, se puso de pie y solicitó hablar ..//

[illegible]

con los mismos a solas, recibiendo como respuesta que se accedería a ello siempre y cuando por razones de seguridad física estuviera presente un Señor Oficial, a lo cual respondió el representante en cuestión con desagrado por la norma reglamentaria impuesta.=

B)=[illegible]:

1)=Debido al estado del tiempo (lluvia y frío) y a la cantidad de integrantes de la delegación, estima ésta Dirección que los mismos no pudieron apreciar en la forma más favorable el desarrollo normal de la vida del Establecimiento.=

2)=La división de la delegación en tres grupos (dada la cantidad), dificultó la información y el control de la delegación, especialmente por las características del edificio (celdario) y Barracas. Estimándose salvo mejor opinión del Superior que las futuras visitas de éste tipo al Establecimiento, la delegación no debería superar el número de 10 integrantes.=
Con ello se obtendría la seguridad en la información a brindar durante la recorrida de las instalaciones a la delegación, ya que la misma siempre contó [illegible] por el Director.=

3)=Que la Dirección del Establecimiento tomó conocimiento de que Señores Representantes concurrían, por intermedio del Señor Director de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, recien cuando la misma se hizo presente en el Establecimiento.=

4)=Que salvo mejor opinión del Superior cuando se realicen visitas de este tipo a los dos Establecimientos de Reclusión, se debería realizar una reunión preliminar entre las dos Direcciones y el Ministro de Relaciones Exteriores, a los efectos de tener y presentar una unanimidad de criterios, evitándose con ello una posible disparidad a observar con los [illegible] Diplomáticos, lo que puede dar lugar a especulaciones no favorables.=

5)=Que una de las preguntas que efectuaron casi todos los visitantes a los reclusos, es si tenían Abogado — si eran visitados por los mismos etc. Es de hacer notar por su importancia que casi todos contestaban que no conocían a su Abogado y que la mayoría tienen Defensor de Oficio, por lo cual existe cierta evidencia entre los visitantes, de que los reclusos no están recibiendo una defensa adecuada, cosa que los mismos [illegible], a pesar de las explicaciones dadas por los [illegible] de los grupos de visita.=

C).=[illegible]:
[illegible] del Establecimiento, la mayor parte de los visitantes [illegible] el suscrito su conformidad por el trato recibido y [illegible] la organización e instalaciones del local.=

[illegible] = [illegible]

11.11.81

DPT [illegible]
PR[illegible]
FE

Doc. poco legible

SECRETO

V)=CONSIDERACIONES:

A)=CONDICIONES DE LA VISITA:

La presente visita se realizó en condiciones totalmente desfavorables para poder brindar una imagen exterior positiva a los intereses del País por las siguientes razones:

1).=Comunicación inicial según Oficio No.2-098/D-2/79,de ese Comando de fecha 23 de agosto de 1979,que visitarían el Establecimiento unicamente ocho representaciones Diplomáticas acreditadas ante el País para los cuales fue planificada dicha visita.=

2)=En fecha 29 de agosto de 1979 según Radio 2025/W,de ese Comando se toma conocimiento de la concurrencia de 24 Embajadores y 14 Encargados de Negocios de los Países acreditados ante el País concurría lo cual con antelación de 48 horas determina se realizan en forma improvisada alteraciones al Plan inicial Previsto.=

3)=El Comando del Establecimiento no tuvo conocimiento hasta una vez cumplida la visita de quienes integraban la comitiva y a que País Representaban debiendo apelar a la buena disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores para contar con la lista de los concurrentes.=

4)=Que no se realizó ninguna reunión de coordinación y previa para fijar pautas a Normas elementales a observar durante la visita lo cual da pie a disparidad de criterios a observar con los diplomáticos en distintos Penales dando lugar a especulaciones no favorables.=

5)=Por lo expuesto en 2 anterior y debido al grupo excesivamente numeroso de personas el control diluye siendo prácticamente imposible de realizar dado que no todos los Señores Jefes y Oficiales que prestan servicios en el Establecimiento estan en condiciones de enfrentar o asesorar o resolver una situación que trata específicamente de Reclusión.=

DEP. II PROCESADO

B)=ACTITUDES DE LOS SEÑORES DIPLOMATICOS:

1.=Durante el transcurso de la visita se pudo observar que fuera de la aparente y protocolar visita con fines humanitarios,existe en el trasfondo un fin político que quedó en evidencia cuando dichos representantes unicamente buscaron el contacto personal con las reclusas, dejando de lado el estado de las instalaciones higiene y limpieza,para verificar lo que había sido expuesto en la conferencia informativa y exposición del suscrito tratando de extraer al mismo tiempo la mayor cantidad de datos que pudieran considerarse como desfavorables. Asimismo cabe señalar que los representantes de la República de Paraguay,Bolivia y Chile y Vaticano,atemperaron la agresividad de otros diplomáticos expresandose en forma elogiosa acerca de las instalaciones del Penal y particularmente sobre el trato y la pulcritud y ordenamiento de todas las dependencias particularmente de enfermería.=

2)=Durante la visita se detectó un mayor empuje de agresividad por parte de los representantes diplomáticos de los países de EE.UU R.F.Alemania, Perú,Israel,España,Holanda,Austria,y Gran Bretaña

3)=En circunstancias de ser presentadas las dos reclusas ante el cuerpo de Representantes diplomáticos y haberse dispuesto la toma fotográfica de las mismas con el marco de los visitantes,el Señor Encargado de Negocios de EE.UU, rompiendo todos los esquemas de buena educación y las normas que rigen el protocolo,hizo abandono de su asiento manifestando a viva voz y sin consulta previa al resto de los Señores Diplomáticos que "fotos no, que no era lo acordado" y en actitud

1207

amenazante dejó a entrever que se retiraría del lugar de reunión.
El suscrito con previa consulta al Señor Director de Protocolo Ministro Consejero José D.Lisidini y Cnel.Av.Nery Egaña, y a los fines de no ponerse a la altura de la actitud asumida por el Representante de EE.UU dejó sin efecto la toma fotográfica.=
Es preciso puntualizar que el diplomático de EE.UU pretendió asumir la representación del resto de los Diplomáticos visitantes,algunos de los cuales posteriormente manifestaron estar de acuerdo con las fotos

4)=Es necesario asimismo puntualizar la actitud del representante Diplomático de EE.UU quien se dirigió a la Población Carcelaria en los siguientes términos "Yo soy Encargado de Negocios de los EE.UU y estoy acá siguiendo una política de mi gobierno que se interesa por el estado que se encuentran ustedes, Si alguna de ustedes tiene familiares o amigos en los EE.UU, y quiere mandar un mensaje a ellos yo mismo me encargo de hacerselos llegar.=

5)=Se pudo detectar que el Representante diplomático de España traía consigo un sinnumero de anotaciones incluyendo número y nombre de reclusas no connacionales a cuyos esposos había visto en el Penal de Libertad, trasmitiendole a las mismas su beneplácito por hablar y aportandoles datos acerca de la situación y estado del familiar recluído. Es preciso ademas señalar que el mencionado deplomático manifestó su intención de depositar N$.200. para el fondo de Cantina de la connacional reclusa Victoria Barcelo a lo cual el suscrito respondió que debía para ello dirigirse por la vía Diplomática correspondiente, pues en caso de aceptarlo se sentaba un precedente que escapaba a las normas que regulan las disposiciones reglamentarias del Establecimiento.=

6)=El representante Diplomático de Perú se solidarizó desde un primer momento con el representante de EE.UU, siendo de destacar que cuando se dió lectura al cablegrama mencionado en II-D y se hicieron presentes las dos reclusas, se puso de pie y solicitó hablar con las mismas a solas, recibiendo como respuesta que se accedería a elló siempre y cuando por razones de seguridad física estuviera presente un Señor Oficial a lo cual respondió el representante en cuestión con desagrado por la norma reglamentaria impuesta.=

C)=<u>FINALIZACION DE VISITA:</u>
Durante el saludo previo antes de retirarse del Establecimiento,la mayor parte de los visitantes manifestaron al suscrito su conformidad por el trato recibido y elogiaron la organización e instalaciones del Penal.=

El Director del E.M.R.No.2.=
Coronel:
LUIS F. GONZALEZ.=

1297

ENTREVISTAS PERSONALES REALIZADAS:

A) PLAN CUMPLIDO ACORDE A LAS ORDENES DESPUESTAS POR LA SUPERIORIDAD:

1)

LUGAR:	EMBAJADOR:	RECLUSA:	CONTROL:
DESPACHO SUB-DIRECTOR	R.F.ALEMANIA	576. CARMEN AGUIRRE	Cap.Jorge Silveira.=
DESPACHO SUB-DIRECTOR	R.F.ALEMANIA	357. ANA QUCADROS	Cap.Jorge Silveira.=
DESPACHO SUB-DIRECTOR	ESPAÑA	287. MARIA BARCELO	Cap.Jorge Silveira.
DESPACHO Tte.Cnel.C.NUÑEZ	ITALIA	543. JOSEFINA DETTA	Tte.1o.Roberto Molina.=
DESPACHO Tte.Cnel.C.NUÑEZ	ITALIA	470. ROSA ANTENUCCI	Tte.1o.Roberto Molina.
DESPACHO Tte.Cnel.C.NUÑEZ	YUGOSLAVIA	318. AMALIA CHIZMIC	Tte.1o.Roberto Molina.=
SALA DE VISITA	PAISES BAJOS	127. GRACIELA JORGE	Alf.(GS)Ricardo Meri.=
SALA DE VISITA	GRAN BRETAÑA	275. RITA IBARBURU	Ofl.S/Aybte.Luis Schenk.=
DESPACHO Tte.Cnel.M.MAURENTE	SUIZA	182. ALBA SENDIC	Capitán José Arcos.=
DESPACHO Tte.Cnel.M.MAURENTE	SUIZA	556. GLADYS YANES	Capitán José Arcos.=
DESPACHO Tte.Cnel.M.MAURENTE	SUIZA	292. MARIA E.IBARBURU	Capitán José Arcos.=
DESPACHO Tte.Cnel.M.MAURENTE	SUIZA	020. IRMA LEITES	Capitán José Arcos.=
DESPACHO Tte.Cnel.M.MAURENTE	GRAN BRETAÑA	306. ALMA RODRIGUEZ	Capitán José Arcos.=
DESPACHO Tte.Cnel.M.MAURENTE	GRAN BRETAÑA	433. ELENA VASILSKIS	Capitán José Arcos.=
DESPACHO Tte.Cnel.E.RODRIGUEZ	EE.UU.	449. GLADYS WARDA	Alf.(GS)Luis Cánepa.=
DESPACHO Tte.Cnel.E.RODRIGUEZ	SUECIA	430 RENEE BLANCHEN	Alf.(GS)Luis Cánepa.=
DESPACHO Tte.Cnel.E.RODRIGUEZ	AUSTRIA	349. SARA MENDEZ	Alf.(GS)Luis Cánepa.=
DESPACHO Tte.Cnel.E.RODRIGUEZ	AUSTRIA	579. ANA SALVO	Alf.(GS)Luis Cánepa.=

2)=ADEMAS SE LE AUTORIZAN LAS SIGUIENTES ENTREVISTAS QUE NO ESTABAN PREVISTAS:

LUGAR	EMBAJADOR:	RECLUSA:	CONTROL:
DESPACHO SUB-DIRECTOR	ISRAEL	309. JAIF FOURMAN	Cap.Jorge Silveira.=
SALA DE VISITA:	RUMANIA	570. LIDIA ZAHARI	Ofl.S/Aybte.Luis Schenk

B)=CONVERSACIONES MANTENIDAS DURANTE LAS ENTREVISTAS PERSONALES:

EMBAJADOR	CON RECLUSA:	ANEXO:
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	CARMEN AGUIRRE DE STEFFEN	No.1.=
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	ANA INES QUADROS HERRERA	No.2.=
ESPAÑA	MARIA VICTORIA BARCELO MIRA	No.3.=
ITALIA	JOSEFINA MIRTA DETTA PAOLINO	No.4.=
ITALIA	MARIA ROSA ANTENUCCI	No.5.=
YUGOSLAVIA	AMALIA CHIZNICH DE SOLARICH	No.6.=
PAISES BAJOS	NELLY GRACIELA JORGE DE FERNANDEZ	No.7.=
GRAN BRETAÑA	RITA IBARBURU ELIZALDE	No.8.=
SUIZA	ALBA SENDIC ANTONACCIO	No.9.=

LETRAS CORRIDAS

EMBAJADOR:	CON RECLUSA:	ANEXO:
SUIZA	GLADYS YANEZ RIJO	No.10.=
SUIZA	MARIA ELENA IBARBURU	No.11.=
SUIZA	IEMA GLADYS LEITES DALTO	No.12.=
GRAN BRETAÑA	ALMA RODRIGUEZ VIGNART	No.13.=
GRAN BRETAÑA	ELENA VASILIKIS CASTRO	No.14.=
ESTADOS UNIDOS	GLADYS WARDA IRWIN	No.15.=
SUECIA	RENEE BLANCHEN DE GIL	No.16.=
AUSTRIA	SARA RITA MENDEZ LOMPODIO	No.17.=
AUSTRIA	Aña MARIA SALVO SANCHEZ	No.18.=

CONVERSACIONES MANTENIDAS DURANTE LA ENTREVISTA PERSONALES, QUE NO ESTABAN PREVISTAS:

EMBAJADOR	CON RECLUSA:	ANEXO:
ISRAEL	JAIE CHARMA FOURMAN DE ROSA	No.19.=
RUMANIA	LIDIA ZAHARI DE RODRIGUEZ	No.20.=

SECRETO

1297

1297

74 | 74

Evaluación: A-1 Cbo 1a N. Aldabalde.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

A S U N T O : ANTECEDENTES DE LA RECLUSA Flavia Inés SHILLING WESP, PROVENIENTES DEL E.M.R. N° 2.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 OCT. 1979
Pasa a INT. / 3106.
No. de Orden 1298

DEP. I 11/11/81 PROCESADO (AM)

001 55

1298

C.G.E.
E.M.G.E. FORM.OPM/3
OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL:
APELLIDOS: SHILLING WESP NOMBRES: FLAVIA INES.-
ALIAS: LUCIA, RITA SONIA.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.297.684 Depto. Mvdeo. NACIONALIDAD: Brasil
C.CIVICA: SERIE: Nro: SEXO: Femenino.-
F.DE NACIMIENTO: 26-4-953.- Rio Grande del Sur CIUDAD: Santa Cruz
DOMICILIO: Asamblea 4590 Ap.5 Depto. Mvdeo.- CIUDAD: Mvdeo.-
LUGAR DE TRABAJO:
PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD: Medicina.-
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa.- SECUNDARIA: GRADO: Completo.-
U.T.U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO: Medicina.- GRADO: 2 años.-
UNIVERSIDAD CURSO: Medicina.- GRADO: 1 año.-
OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Soltera.-
NOMBRE DEL ESPOSO/A F.NAC.
NOMBRE DEL CONCUBINO/A F.NAC.
NOMBRE DEL PADRE: Paulo NOMBRE DE LA MADRE: Ingeborg
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.= F.NAC.
2.= F.NAC.
3.= F.NAC.
4.= F.NAC.
5.= F.NAC.
6.= F.NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO, NOTIFICAR A: Claudia Shilling de Sanch
DOMICILIO: Asamblea 4590 Apto.5.- TELEFONO:
UNIDAD CAPTORA: R.C.No.6.- FECHA DE DETENCION: 24-11-72.-
JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR: 5to.- SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA: S.T.M.
ABOGADO DEFENSOR: Cnel. Mario Rodriguez.-
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 23-1-73.- Asociación subversiva. Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguido de actos preparatorios. Uso de certificado publico falso.- Incursion de particulares en la auto-evasión
CONDENA: 10 años 2 a 5 M.S. FECHA: ORDENADA POR:
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION: DETENIDO POR:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.= 24-11-72.R.C.No.6. 2.= 24-11-72.H.C.FF.AA.
3.=29-12-72.R.C.No.6. 4.= 29-1-73.E.M.R.No.2. 5.= 3-73.G.A.No.1.
6.=3-73.E.M.R.No.2. 7.=26-4-73.D.E.No.1. 8.= 1-5-73.E.M.R.No.2.
9.= 20-6-73-Bn.I.No.1. 10.=20-7-73.Bn.Ing.No.1. 11.=22-8-73.R.C.No.4.
12.=25-9-73-G.A.No.4. 13.=4-11-73-Bn.Ing.No.1. 14.=7-1-74-R.C.No.4.
15.- 24-4-74-Bn.Ing.No.1.- 16.-6-74-G.A.No.4. 17.- 4-8-74.R.C.No.4.
18.- 10-1-75.G.A.No.4.- 19.- 4-5-75.Bn.I.No.1.- 20.- 47-9-75.R.C.No.6.-
21.-4-11-75.Bn.Ing.No.1.- 22.-2-76.R.C.No.4.- 23.-2-6-76.G.A.No.1.-
24.- 12-9-76.Bn.I.No.1.- 25.-5-10-76.-E.M.R.No.2.-

(1).- Privación de libertad.-

DEP. II 11/11/81 PROCESADO

002 1298

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.

RELACION DE VISITAS DE LA RECLUSA No.313 FLAVIA SCHILLING DESDE SU INGRESO AL ESTABLECIMIENTO.- DIA 05 DE OCTUBRE DE 1976.-

CLAUDIA SCHILLING.- HERMANA.-

16-10-76.-
30-10-76.-
13-11-76.-
27-11-76.-
11-12-76.-
22-01-77.-
05-03-77.-
19-03-77.-
02-04-77.-
16-04-77.-
30-04-77.-
14-05-77.-
11-06-77.-
25-06-77.-
09-07-77.-
06-08-77.-
12-08-77.-
28-08-77.-
09-09-77.-
07-10-77.-
21-10-77.-
04-11-77.-
18-11-77.-
02-12-77.-
16-12-77.-
30-12-77.-
10-03-78.-
07-04-78.-
21-04-78.-
05-05-78.-
19-05-78.-
02-06-78.-
30-06-78.-
28-07-78.-
11-08-78.-
28-08-78.-
08-09-78.-
22-09-78.-
06-10-78.-
20-10-78.-
17-11-78.-
02-12-78.-

VALERIA SCHILLING.-HERMANA.-

24-02-78.-
16-06-78.-

ANDREA SCHILLING.- HERMANA.-

21-10-77.-
24-02-78.-
16-06-78.-

JORGE SANCHO.- CUÑADO.-

23-09-77.-
02-12-77.-
13-01-78.-
27-01-78.-
10-02-78.-
28- 08-78.-

VISITA ESPECIALES.-

26-04-77.- Por cumpleaños.-
26-04-78.- Por cumpleaños.-
17-7-77.- Con sus hermanas que residen en Buenos Aires.-

ESTADO:

Recluída en el Establecimiento militar de Reclusión No.2., desde el día 5 de octubre de 1976.-

SITUACION LEGAL:

Procesada por: Asociación subversiva. Atentado a la Constitución en el grado de conspuración seguido de actos preparatorios. Uso de certificado público falso. Incursión de particulares en autoevasión. Privasión de libertadad. Por el Juzgado de Instrucción Militar de 5to. Turno, su causa se encuentra en el Supremo Tribunal Militar.-

INFORMACION DOCUMENTOS:

Flavia Inés Schilling Wep brasileña, soltera, titular de la Cédula de Identidad No.1.297.684(Montevideo) Nacida el día 26 de abril de 1953 en la ciudad de Santa Cruz(Río Grande do Sul), domiciliada en Asamblea No.4590 Apto.5 (Montevideo) de profesión estudiante de medicina. Nombres de los padres: Paulo Schilling e Ingeborg Wep.-

Fue detenida por integrar el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) desde el año 1971, integrando un C.A.T. de la Columna 10 realiza pintadas, volanteadas, colocación de la bandera de la organización en una Plazoleta, relevamiento de zonas, realización de llamadas teléfonicas a la Policía sobre falsas, reuniones políticas. Luego integra un G.A.F. realizanzando vigilancias. apretes de vehículos y paseo del chofer, portando un revólver Cal.38, reuniones políticas y discusión de criterios Militares. En 1972 integra un grupo de acción, recibe instrucción sobre armamentos (montajes y desmontaje).-Participó en la preparación externa de la fuga del Penal de Punta Carretas. Pasa a la Clandestinidad, porta documentos falsos, permaneca enterrada en varios locales. Realiza vigilancias a Militares. Responsable de un grupo realizando un profundo estudio de armas, prácticas de tiro, confección de un manual sobre explosivos y plan de estudio político. Integra la Columna 70. Fue herida en el momento de ser detenida en el cuello

FUE DETENIDA:

El día 24 de noviembre de 1972.-

OBSERVACIONES:

E.M.R. No 1 - EJERCITO NACIONAL - ADM. e INF. de REC.

Montevideo, 10 de noviembre de 1978.-
El Jefe de Adm. e Inf. Reclusas.-
Tte. Cnel.
MELCHOR L. MAURENTE.

DEP. I 11/11/81 PROCESADO

CON-//

004

1298

INFORME:

El Sub-Director del E.M.R.N°2.-

Tte.Cnel.

WASHINGTON CRECIE.-

Vo.Bo.

El Director del E.M.R.N°2.-

Coronel

BARRABINO.-

005(A)

1298

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=

Montevideo, diciembre 13 de 1978.=

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=

De acuerdo a la orden verbal recibida informo a Usted que he procedido al reconocimiento médico de la reclusa No.313 FLAVIA SCHILLING
Presenta un estado general bueno. Recientemente consultó por haberse notado una tumefacción en hipogastrio, siendo examinada por el médico ginecologo que diagnosticó que se trata de una miomatosis uterina.
Al examen se comprueba una tumefacción redondeada ligeramente irregular, cuyo polo superior llega a la mitad de la línea pubo-umbilical.-
No se acompaña de ningun tipo de trastorno genital
Ya se dispuso su ingreso en el HC.FF.AA. para confirmación de diagnostico y tratamiento.
Presenta además antecedentes de asma bronquial y de dispepsia, actualmente sin síntomas.-
Tiene cicatrices en cuello, en ambos lados, resultantes de una herida de arma de fuego y de la intervención quirúrgica, correspondiente y de la traqueotomía. No han dejado ningún tipo de secuela funcional.-

Saluda a Usted atentamente.=
El Jefe del Serv. Sanitario del EMR.2.=
Mayor(SM-M).
NELSON MARABOTTO.=

Ba No.015614.-

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

E.M.R.No.2.- - Montevideo, 13 de diciembre de 1978.-

Oficio No.281/[illegible]/978.-SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I.-

Adjunto al presente elevo a Usted a los fines que estime pertinente, el informe médico producido por el Señor Jefe del Servicio Sanitario del Establecimiento, respecto a la reclusa Flavia Schilling.-

OBJETO
Rem.informe elevado por J.S.S.del Estab.

Saluda a Usted atentamente.-
El Director del E.M.R.2.-
Coronel
JULIO A. BARRABINO.-

dct.-

DEP. I 11/11/81 PROCESADO AM

006 1298

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.- OFICINA DE INFORMACION.-

Punta de Rieles, enero 27 de 1979.-

Señor Oficial de Información:

Sdo.1ra.Ana Safons dando cumplimiento a su órden verbal ante Usted se presenta e informa de la visita efectuada de la reclusa No.313 Flavia Schilling con su madre.-

Rec.- ¿Hola cómo estas madre?¡qué bien se te ve!

Madre.- Bien,bien hija ¡qué alegría verte así nuevamente, ya se que tenemos bastante tiempo para hablar.-

Rec.- ¡Qué bonita que estas?¡que ropas lindas tienes puestas!

Madre.- Esta ropa que tengo es de trabajar,es de todos los días.-

Rec.- Pero estás muy bien madre y bonita.

Madre.- Yo te encuentro bien;siempre me acuerdo de tí,una vez en una carta me mandaste a decir que tenías las piernas finas como las del tero.-

Rec.- (Se empezó a reir y dijo)¡ah sí!eso fue enseguida que me detuvieron y yo y yo estaba en el Hospital.-

Madre.- Pasemos a hablar de tí quiero que captes através de mis palabras todo lo que tú representas en Brasil sos algo así como un artista en pleno auge,los diarios brasileros se ocuparon mucho de tí y saliste varias veces en primera plana.En el diario "ZERO HORA" salís todos los días.

Rec.- ¡Que increíble!no lo puedo creer es algo así como imposible.

Madre.- Todo esto costo mucho,Flavia.

Rec.- Bueno madre contame algo de tí que se muy poco.

Madre.- Te diré que estoy trabajando y te cuento que ahora puedo salir con mis amigas y pagar cenas,pues estoy trabajando como tu padre o sea gano lo mismo que él.Te hago una comparación:hace cuatro años yo ganaba doscientos cincuenta pesos Argentinos,ahora gano cuarenta millones y no alcanza para nada,fijate que hay una inflación en Argentina de 180% y en Brasil hay una del 40% como ves el poder adquisitivo en Brasil es mayor.

Rec.- ¡Que cantidad de plata ganas!no me explico como ganas tanta plata.Bueno lo que pasa aquí recluída no entiendo la inflación existente.-

Madre.- Fijate que para ir al cine cuatro personas se necesita un millon de pesos (Argentinos);para comer algo son seicientos o setecientos pesos.-

Rec.- ¡Que increible!

Madre.- Bueno Flavia volviendo a tu problema que es lo que interesa,te diré que en Río de Janeiro hay una esposición de cuadros para recaudar fondos a tu nombre,también se va a hacer un show con Chico Boarte de Holanda,en estos días se está editando el segundo libro tuyo.Como verás habra bastante para cuando tú salgas para que tengas a donde vivir,ropas,comidas, etc.pero lógicamente no vamos a gastar toda la plata,lo que sobra lo vamos a donar para obras beneficas o algo por el estilo;para ayudar a la gente.

007 1298

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.- OFICINA DE INFORMACION.- ..11

Rec.- Madre chocó a las autoridades del Establecimiento lo que dicen al respecto del trato que le dan a los detenidos,yo se todo esto porque a mi me dieron diarios y yo leí (brasileros)Cosa que no es cierta.

Madre.- Bueno eso es cosa de la prensa fijate que pasan todo el día llamando por teléfono y uno trata de contestar todo tal cual es y escapa de nuestro alcance sujetarlos.Lo que tengo que decirte es que tienes para muy poco tiempo estar acá.

Rec.- Madre no seas tan optimista no puede ser así.

Madre.- No,Flavia yo te puedo asegurar que tienes para tres o cuatro semanas lo maximo para tres a cuatro meses,pero no creo.

Rec.- No puedo creer esto es imposible no me hago a la idea no me veo en libertad.

Madre.-Pues anda haciéndote la idea porque te falta muy poco Flavia y ya tengo un lugarcito para tí.

Rec.- Dime ¿cómo está papá,siempre escribiendo? contame algo de él,y ¿cómo se llevan ahora?

Madre.- Tú padre está bien,como siempre sigue con las mismas costumbres llega del trabajo y se pone a leer ¿te acordas?,y como siempre sigue escribiendo, ahora hace planes para cuando tú salgas,y estemos todos juntos.

Rec.- Madre yo no puedo creer que tambien pueda ir a Buenos Aires,no entiendo nada ¿cómo voy a hacer no sé?

Madre.- Bueno sacarás cuando estes en Brasil un permiso de turista para viajar a Bueno Aires cuando se venza el permiso volvés a Brasil y lo renovas ¿entendiste?

Rec.- ¡Ah! si entiendo ¡que bueno,como me alegro! pienso que papá ya me entenderá

Madre.- Sí,él te entiende y comprende que sos una persona mayor que piensa y razona como tal y no creo que tengas problemas en ese sentido.

Rec.- Madre quiero que sepas que yo enseguida que llegues voy a hablar con él y exponerle mis puntos de vista . En lo referente a mi vida en la barraca es completamente normal sin horas ni restrinciones de clase alguna,lo paso bien converso mucho por ejemplo con Cristina.

Madre.- ¿Cristina está contigo?¡mira qué bien!

Rec.- Si madre quiero recalcarte que estoy muy bien no te preocupes.

Saluda a Usted atentamente.-

Sdo.1ra. [firma]

ANA,SAFONS.-

DEP. II 11/11/78 PROCESADO AM

008

1298

EJERCITO NACIONAL.-
MONTEVIDEO.-
E.M.E. No. 2.-
[illegible] 1979.-
[illegible]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 21/79.-

I.- EVALUACION: A-1.-

II.- REFERENCIA: Fragmentos de la conversación de la recluso Flavia Schilling con su madre señora Ingeborg Haas de Schilling el día 27 de enero de 1979.-

III.- TEXTO: Madre: Pasemos a hablar de tí (pienso que captes através de mis palabras todo lo que tu representas en Brasil, eres algo así como un artista en pleno auge, los diarios brasileros se ocuparon mucho de tí y saliste varias veces en primera plana. En el diario "ZERO HORA" salís todos los días.

Rec.-¡Qué increible; no lo puedo creer es algo así como imposible.-

Madre - Todo esto costó mucho, Flavia.

Rec.-Bueno madre cuentame algo de tí que es muy poco.-

Madre.-Te diré que estoy trabajando y te cuento que ahora puedo salir con mis amigas y pagar cenas, pues estoy trabajando como tú padre o sea gano lo mismo que él. Te hago una comparación: hace cuatro años yó ganaba doscientos cincuenta pesos Argentinos, ahora gano cuarenta millones (Argentinos) y no alcanza para nada, fíjate que hay una inflación en Argentina de 180% y Brasil hay una del 40% como ves el poder adquisitivo en Brasil es mayor.-

Rec.-¡ Que cantidad de plata ganan; no me explico como ganas tanta plata. Bueno lo que pasa que aquí [illegible] la inflación [illegible].

Madre.- Fíjate que para ir al cine cuatro personas se necesita un millón de pesos (Argentinos); para comer algo son seiscientos o setecientos pesos.-

Rec.-¡Qué increible;

Madre.- Bueno Flavia volviendo a tu problema que es lo que interesa, te diré que en Río de Janeiro hay una exposición para recaudar fondos a tu nombre, también se va a hacer un show [illegible] de Holanda, en estos días se está editando el segundo [illegible]. Como verás habrá bastante plata para cuando tú salgas para que tengas donde vivir, ropas, comidas, etc., lógicamente no vamos a gastar toda la plata, lo que sobra lo vamos a donar para [illegible] por el estilo, para ayudar a la gente.-

Rec.-Madre, ahora a las autoridades del Establecimiento lo que dicen al respecto del trato que le dan a los detenidos, yo se esto porque a mí me dieron diarios y yo leí (brasileros) cosa que no es cierto.-

Madre.-Bueno eso es [illegible] la prensa fíjate que pasan todo el día llamando por teléfono [illegible] de conseguir todo tal cual es, [illegible] a nuestros [illegible]. Lo que tengo que decirte es que tienes para muy poco tiempo estar así.-

Rec.-Madre no seas tan optimista no puede ser así.-

DEP. I 11/11/81 PROCESADO 44

.......//Salvo.- No, Flavia yo te puedo asegurar que tienes para cuatro o cinco semanas lo suficiente para tres o cuatro meses, pero no creo.-

Flavia.- No puedo creer esto es imposible no me [illegible] en libertad.-

Salvo.- Pero anda tranquila la [illegible] porque te falta muy poco Flavia y ya tengo un [illegible] para tí.-

Flavia.- Bueno ¿cómo está papá, siempre escribiendo?, contame algo de él y ¿cómo se llama ahora?.-

Salvo.- Tu padre está bien, como siempre sigue con las mismas costumbres, llega del trabajo y se pone a leer, la sociedad tiene muy buenas relaciones con periodistas de Brasil, Argentina y Paraguay, en cuanto a trabajo sigue escribiendo, ahora tiene planes para cuando tú salgas y estemos todos juntos.-

Flavia.- Salvo yo no puedo creer que también pueda ir a Buenos Aires, no entiendo nada ¿cómo voy a hacer, me [illegible]?.-

Salvo.- [illegible] cuando estés en Brasil un permiso como turista para viajar a Buenos Aires cuando se vence el permiso, volvés a Brasil y lo renovás ¿entendiste?.-

Flavia.- [illegible] ¿qué hacemos, [illegible]?, pienso que papá ya me entendería.-

Salvo.- Sí, él te entiende y comprende que sos una persona mayor que piensa y razona [illegible] y no cree que tengas problemas en ese sentido.-

Flavia.- Salvo, quiero que sepas que yo enseguida que llegue voy a hablar con él y exponerle mis puntos de vista. En lo referente a mi vida en la [illegible] es completamente normal sin [illegible] ni restricciones de clase alguna lo paso bien [illegible].-

10.- ACCION TOMADA: [illegible]

11.- DISTRIBUCION:

1 Ejemplar a [illegible]

1 Ejemplar a O.C.O.A.

1 Ejemplar Archivo.-

Lat.-

M.R.N°2 — EJERCITO NACIONAL — DIRECTOR

El Director del E.M.R.N°2.-
Coronel
LUIS E. GONZALEZ.-

"AUTENTICA"
Por el Oficial S-2.-
Tte.1ro.- GUSTAVO A. [illegible]

E.M.R. — EJERCITO NACIONAL — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ILEGIBLE

010

1298

EJERCITO NACIONAL:
E.M.R.No.2.=
MONTEVIDEO.=
241030FEB79.=
H.L.45.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.02/79.=

I.=EVALUACION: B-2.=

II.=RESPONDE A: Información obtenida por este Establecimiento.=

III.=T E X T O : Por informaciones de una detenida recluída en este Establecimiento, e informes de visitas de detenidas, se ha tomado conocimiento que la reclusa FLAVIA SCHILLING, aguarda de un momento a otro lo que la misma denomina " Indulto Presidencial" por lo cual su hermana CLAUDIA SCHILLING, ha comprado pasajes para la República Federativa de Brasil, para ella y la reclusa. A su vez ésta última aguarda que le traigan la ropa de civil para tales efectos.=
Tambien se ha tomado conocimiento que ante la inminencia de estos acontecimientos, la hermana de la reclusa ha rechazado un puesto de profesora, actividad a la cual se dedica.-
Referente a lo que se denomina"Indulto Presidencial" la reclusa ha manifestado que todo su caso se mueve en la esfera diplomática y que el Establecimiento de Reclusión No.2, será el último en enterarse.=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente.-

V.=DISTRIBUCION: 1 Ej. a D.E.I.=
1 Ej. a O.C.O.A.=
1 Ej. a archivo.=

El Director del E.M.R.No.2.=
Coronel.
LUIS E. GONZALEZ.=

ES AUTENTICA:
El Ofl.S-2 del E.M.R.2.=
Capitán
JORGE SILVEIRA.=

011

DEP. I
11/11/81
PROCESADO
4M

313.- FLAVIA SCHILLING.- Montevideo,abril/79.-

Hna.(Claudia).- El otro viernes me llamó el Cónsul, me llamó él a mí. Entonces yo toda alborotada digo: que bién que me llama el Ministro, que novedades hay? - Y me dice: no, yo no tengo ninguna te llamaba a tí haber si vos tenías alguna.

Se vé que él tiene que mandar un informe por semana y esta semana yo no había ido al Consulado, entonces me llamó a mí para que yo le informara. Y voy mañana allí. Porque el pidió la visita hace más de un mes, pero no se la dan.

SECRETO

313.- FLAVIA SCHILLING (BCA.2) 27/ABR/79 HORA 1500 a 1530.-

SEÑOR CONSUL: Como anda la cosa.=

RECLUSA: Hoy estamos sólos para en Español. Está bien.=

SEÑOR SONSUL: Como está la salud?

RECLUSA: Ya me ve que estoy flaca ya creo que hasta que no me vaya lo seguiré estando. Estaba muy pendiente que Ud. viniera hacía tanto tiempo.=

SEÑOR CONSUL: Después que pedimos la autorización no se porqué habrá demorado tanto, finalmente cuando pedimos seguir para que fuera recetada por él. Cosas del mundo porque yo anduve un mes de vacaciones, tardó tanto tiempo que dié para que yo gozara mis vacaciones volviera de nuevo al País.=

RECLUSA: Que cosa, no?

SEÑOR CONSUL: Yo no comprendo, no hay razón para esa dificultad, ya se había transformado en una rutina, no? No había ningún problema especial, lo que pasa ellos creían que no había necesidad. Pero es normal que uno haga una visita para saber como estaba la salud.=

RECLUSA: Osea que se guiaron un poco como que no había motivos concretos para seguir viniendo.=

SEÑOR CONSUL: No, no, no pasa nada. Además su hermana viene cada 15 días.=

RECLUSA: Si, mi hermana está viniendo cada 15 días; ahora creo que está allá, no?

SEÑOR CONSUL: Ella me llamó por teléfono y yo le dije mañana yo voy a visitarla.

RECLUSA: Así que ella está acá?

SEÑOR CONCUL: Si está, acá. Estuvo conmigo hace una semana con el marido y yo le dije que estaba esperando este permiso y entonces por casualidad volvió a llamar ayer. Precisamente para mañana está marcado. Ella estaba preocupada porque Ud. tenía problema de falta de apetito.

RECLUSA: Fue todo un problema porque yo vine un poco decaída físicamente del Hospital, lógico y después se armó todo el lío aquel de que el parecía que había salido de mí. Y obviamente aunque eso me pueda tener tranquila por afuera, me trabaja muchísimo porque son 6 1/2 años que yo estoy presa y voy a cumplir los 26 años y sigo estando acá.=

SEÑOR CONSUL: Es una cosa, misma, sicológica, no?

RECLUSA: Claro, además no es una cosa que uno diga, bueno, es comprarme una cosa nueva, es irme o no irme y es mi vida. Y esto como es una cosa tan grave para mí, me desgasta mucho, trato de no pensar son cosas muy importantes para mí. Ahora yo pienso que ahí también con el tiempo me voy a ir acomodando otra vez. Ahora yo no se cual es mi situación.=

SEÑOR CONSUL: Dice que tiene que esperar que pase esa ola de la prensa brasileña. La ola pasó por lo menos por el momento. Hace un mes o más

SECRETO

./..que no hablan del caso.Ya hay una audiencia para que ellos queden menos enojadas con las críticas y con la campaña.(Ya por) lo menos la atmósfera es más favorable si es ese el motivo,que siempre se mantienen enojados con la campaña, con las injusticias,decían que atacaban las autoridades Uruguayas. Si esa es la razón,la cosa se está calmando.Aparte de vez en cuando hay un grito de sufridos.Debe de ser ese mismo motivo todo el tiempo,aquel celo y aquella preocupación de que no [illegible] por la prensa.=

RECLUSA:Ahora además lo que me pasa a mí es que eso de nuevo digámoslo,= es una cosa,no salió porque se hubiera descubierto que yo estaba en la Cárcel,eso fué una cosa que siempre se dió hace mucho tiempo,es una cosa que - va mucho más allá de mí,entonces yo me pregunto que va a pasar conmigo.Yo también se que mamá estuvo conforme cuando fué allá,y sé que fue muy bien recibida y eso.=

SEÑOR CONSUL:Y tu mamá piensa venir de nuevo?

RECLUSA:Yo ahora no sé,hace tiempo que no recibo carta de ella.Pienso que Claudia traiga alguna noticia nueva.Ellos me quieren ver afuera,no?y entonces hasta por ahí no más piensa que me pueda ver a corto plazo en Brasil, yo creo que [illegible],no sé;pero realmente no sé si ella va a pedir,ganas cree que no le faltan.=

SEÑOR CONSUL:No le faltan,yo creo que ella debiera venir otra vez [illegible] le va hacer bien ver a su mamá,para ella parece que fue muy inte[illegible] también después de tantos años.Yo creo que debiera pedir otra vez para venir.Ahora sabemos que Ud. está bien y todo eso,pero es otra cosa que la madre lo vea a uno.=

RECLUSA:Yo me desmoroné cuando la vi,lloré.=

SEÑOR CONSUL:Cuantos años [illegible]

RECLUSA:4 años largos.Ahora no sé,yo lo que le quiero pedir por favor era que me dijera algo más concreto en eso que es lo que puedo obtener yo.=

SEÑOR CONSUL:Bueno,cuando sepa algo concreto le diré.Nosotros teníamos esperanza en aquel momento,porque pensamos que ellos querían hacer una cortesía y entonces dejar eso arreglado.Eso no es dificultad entre los dos Países es un problema que ellos perfectamente pueden quitar,pero ellos tienen aquel dilema.Ellos piensan que si aflojan,si permiten van a interpretar que fué por la campaña de prensa,que se mostraron débiles y que el País es menor. Ellos tienen esa preocupación que es típica del más chico.=

RECLUSA:Yo lo que no entiendo,porque eso se da,por mí no es.Yo no entré con ningún criterio ni lo demás.=

SEÑOR CONSUL:Es ahí,esa es la dificultad,un País muy grande y el otro demasiado chico y entonces cualquier cosa que uno haga,ellos ya consideran una presión indebida,absoluta que no tiene sentido;entonces es difícil llevar al ..//

DEP. I PROCESADO

SECRETO

..//

chiquito a razones y convencerle que está tomado una decisión madura y autónoma y no que está siendo precionado o empujado. Si fuera una cosa que pasa entre Países iguales en estatura o en poderío ya se hubiera solucionado.=

RECLUSA: Que horrible, para mí es bastante incomprensible en muchos aspectos de todo lo que pasa. Ahora, yo creo que realmente saldrá bien sin llegar a complicarlo. Ahora que sea una cosa también Oficial.=

SEÑOR CONSUL: Claro, sí presupuesto además el nuevo Gobierno entonces la cosa se puede plantear en una forma de enredo ya se espera nueva despectiva. es muy temprano todavía, el nuevo Gobierno recién ayer cumplió un mes. Está todavía por comprender la situación. Haber si reabre la posición que estamos. Que el Gobierno Uruguayo no se sienta como un precionado.

RECLUSA: Cada Gobierno sigue con la misma tesitura.=

SEÑOR CONSUL: Ahora está el pedido de autorización para presentarse el día de su cumpleaños. No se si van a dar el permiso. Pedimos eso, es una cosa más emotiva, más sentimental.=

RECLUSA: Frase en Portugues (Exclamación de alegría).=

SEÑOR CONSUL: Cuando yo entre en el asunto, los Militares Uruguayos estaban muy enojados por la campaña de prensa, entonces precipitaron la ambientiva del Defensor de Oficio que fue fatal, quisé el proceso de la Corte Suprema y que va. Se estuvo esperando en aquel punto del mes de Octubre entonces sí, ahí se abriría una cuestión Judicialmente, pero aquel tiempo dió como se dice un golpe sucio. Vamos a sacar ese proceso y pedir el archivo, que se archive por imposibilidad. Ahora entonces ellos tienen ese argumento puesto, judicialmente está clausurado, está liquidado, no se puede hacer más nada. Entonces ya es otra campaña. Bueno vamos haber si dan ese permiso; la alimentación como sigue?

RECLUSA: Bien, estoy tratando de comer mejor.=

SEÑOR CONSUL: Trate de tener apetito.=

RECLUSA: Yo ya digo, yo pienso que hasta que no me vaya, hasta que no pase todo yo voy a seguir nerviosa. Pero estoy más fuerte.=

SEÑOR CONSUL: Yo creía que estaba más flaca pero no, está muy bien. La apariencia es de salud. ¿Está tomando algún medicamento?.=

RECLUSA: Estoy tomando para tranquilizarme, neuro, vegetativo.=

SEÑOR CONSUL: Le vió algún médico recientemente para un chequeo.=

RECLUSA: Si, yo cuando me dí cuenta que estaba muy loquita voy acá, estoy tomando remedios y más o menos.=

SEÑOR CONSUL: Es sólo de carácter neuro-vegetativo.=

RECLUSA: Siempre por adentro la cosa marcha mal, pero no, estoy mejor ahor

SECRETO

....////..Es lo que revivo;vió? es una cosa para mí muy importante,y no puedo vivirla como una cosa,como una pesada.Yo por ejemplo;ahora lo que hago es no pensar,estoy estudiando,estudio Portugues,por errores de ortografía,un repaso nada más .=

SEÑOR CONSUL:Le dieron algún libro?.=

RECLUSA:Si,mi hermana me trajo.=

SEÑOR CONSUL:Permiten que ella le traiga el libro .=

RECLUSA:Sí,mi hermana me trajo de Francés y Portugues.=

SEÑOR CONSUL:Lee bien,bien Francés.=

RECLUSA:Sí.=

SEÑOR CONSUL: Hay que aprovechar el tiempo,por lo menos eso capital Ud. tiene .Es una vida brava pero para quien le gusta leer no es tanto;ahora el estudio absorve ¿verdad?.=

RECLUSA:Ahora yo le digo no se lo deseo a nadie.Porque al final es como que a la vida de uno se la están llevándo .Son cosas bastantes feas.=

SEÑOR CONSUL:Bueno,entonces me alegro de ver que está más bien dispuesta y que la salud está bien.Bueno hasta la próxima mucha,felicidades,hasta luego.=.

RECLUSA:Muchas gracias,que le vaya muy bien.=

DEP. I
PROCESADO

B.a No. 020302 .

E.M.R.No.2.= Montevideo, abril 25 de 1979.=

OFICIO No.151/AR/79.= SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I.=

Adjunto al presente elevo a Usted, el informe producido por el Oficial de Informaciones del Establecimiento, referente a la entrévista del Señor Cónsul de la República Federativa del Brasil y la reclusa FLAVIA INES SCHILLING WESP, el día 17 del corriente mes.=

ASUNTO: Eleva. Entrev. Cónsul R.F.Brasil y Rec.F.Schilling.=/

--OR--

Saluda a Usted atentamente.=

El Director del E.M.R.No.2.=

Coronel:

LUIS E.GONZALEZ.=

017

DEP. I 11/4/81 PROCESADO (91)

1298

-ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=

Montevideo, abril 25 de 1979.=

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=

-Dando cumplimiento a su orden verbal, informo a Usted que con fecha 17 de Abril de 1979 a la hora 15.00 el suscrito procedió al control de la entrevista de el Señor Cónsul de la República Federativa del Brasil y la reclusa No.313 Flavia Schilling.=

Durante el transcurso de la misma la reclusa le explica su estado anímico relacionado con el tiempo que hacía que el Señor Cónsul no venía a visitarla.=

También se refieren en dicha conversación a que la hermana de la reclusa se encontraba en Montevideo junto con su marido, desconociendo dicho hecho la reclusa de referencia.=

La mencionada hermana le había manifestado al Señor Cónsul que estaba preocupada por la falta de apetito de la detenida.=

Que el Señor Cónsul manifiesta que la idea del Gobierno Brasilero era que si fueran dos Países del mismo poderío no habría tantos inconvenientes puesto que no se sentiría el Uruguay presionado, que había que ayudar que la Campaña decayera, que lo que se había esperado del Uruguay era que el mismo a fines de Enero pasado o principio de Febrero, hubiera puesto en libertad a la reclusa con la finalidad de honrar al Gobierno saliente.=

También el Señor Cónsul manifestó que se estaban haciendo gestiones para concurrir al Establecimiento el día 26 del corriente con motivo de ser el cumpleaños de la reclusa, lo cual según propias palabras de la reclusa la indignó por sentirse utilizada en el manejo diplomático.=

Ya al término de la conversación la reclusa le comenta que tiene un problema neuro-vegetativo, debido principalmente al estado de angustia que dice sentir.=

A su vez comenta que está leyendo Francés y Portugues, por lo cual un tanto extrañado el Señor Cónsul le pregunta si recibe libros, a lo que la reclusa contesta que sí, que su hermana le ha traído.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.=

Capitán:

JORGE SILVEIRA.=

DEP I 11/11/81 PROCESADO 41

018

1298

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.- OFICINA DE INFORMACION.-

RECLUSA No.313 FLAVIA SCHILLING.(VISITA POR CUMPLEAÑOS). 26/ABR/1979.-

(VIST.) ¿Sabías que yo venía?

(REC.) No, cuando fueron a buscarme pensé que sería el Cónsul, pero después veo allá arriba y claro ya, viste pensé es Valeria. ¿Cuando llegaste?

(VIST.) LLEGUE el sábado de tarde, llegué por Buenos Aires.

(REC.)¿Cómo por Bs.As.?

(VIST.) Porque dí la vuelta por ahí.

(VIST.) Yo pensé que te habías dado cuenta porque ella vino a traer el paquete y yo la hice firmar para que te dieras cuenta.

(REC.) No, si estaba firmado por vos.

(VIST.) El paquete sí.

(VIST.) El recibo de las cosas yo lo firmé y el de la plata también...

(REC.) Ese yo no lo veo, que gracia. ¿Cómo anda la cosa?

(VIST.) Bárbaro. La semana que viene me marcho, no he dicho nada pero voy a ir a ver como están las cosas allá, si hay posibilidades de quedarse o no, de trabajo. Igual Sergio te va a seguir viendo, yo voy a venir y ellas van a venir o sea que no te vas a quedar sola.

(VIST.)¿Vos sabías que el Cónsul iba a venir? Yo estuve con él y me dijo que iba a venir.

(REC.) El me había dicho la otra vez tantas cosas viste y entonces me dijo voy a elevar la orden, viste, y me dijo voy a venir para "NINGUEY", entonces me dió tanta gracia que le dije, bueno, sólo venís...

(VIST.) ¿Lo tuteas?

(REC.) Mirá no sé, porque yo...

(VIST.) Sea como sea es un Ministro.

(REC) A mí que me importa.

(VIST) Este no es nada más que Cónsul, es Ministro que es más que Cónsul.

(REC.) Bueno, yo le dije solo podés venir si me traes un regalo.

(VIST.) Una novedad linda de papá, los libros de papá están vendidos.

(REC.) BIEN, pero vos vas a seguir viendome ¿no?

(VIST.) Sí y ahora Andrea va a venir más seguido seguramente. Andrea con Marcos le contaron todo a papá, quedó chocho.

(REC.) Así que quedó chocho y ¿quién es ese hombre concretamente?

(VIST.) Es bravo porque van a tener una responsabilidad bárbara.

(VIST.) Posiblemente vengan en Mayo.

(REC.) ¿Y quién es ese hombre concretamente?

(VIST.) Es un periodista del Estado de San Paulo, es brasileño.

(REC.) ¿Y mamá cuando vendrá? El me dijo de mamá que cuando concedan iba a venir.

(VIST.) Sí mamá piensa venir, la semana que viene de repente, ni bien le concedan ella va a venir.

(REC.)¿Papá cómo está?

(VIST.) Bien, bien.

(REC.) ¿Y vos vas a trabajar.

(VIST.) Sí, en una aerolínea, haciendo qué, no sé, me pondrán en alguna oficina.

(VIST.) Oggianú, Raquel Oggianú ¿cómo sigue de salud?

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.- OFICINA DE INFORMACION.- (2)

RECLUSA No.313 FLAVIA SCHILLING.(VISITA POR CUMPLEAÑOS). 26/ABR/1979.-

(REC.) Ahora bien, la "MAMA", esa señora vieja que yo te digo que está con nosotras la ayuda mucho porque "MAMA" trabajó en un Centro siquiátrico. Bueno terminó la visita. Besos y abrazos para todos.

(VIST.) Hasta la próxima y que lo sigas cumpliendo felíz.

(VIST.) CHau, linda, que termines bien el día.

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&____________________&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

TEXTO DE LA CONVERSACION MANTENIDA

DURANTE [illegible] 113 [illegible]

[illegible] DE LA [illegible] DE BRASIL.

[illegible] 19[illegible]

[illegible]: Saludo....¿No vino Claudia hoy?.-

[illegible]: Barbara ¿Ya las vió a ellas?.- Estoy deseando verlas

[illegible]: Yo pase por ahí parece que estaban ahí esperando.-

[illegible]: Estaba esperando mi cumpleaños, pero hoy lo pase muy bien.-

[illegible]: Tenías esperanzas de estar lo mejor de las seguridades.-

[illegible]: Me pasa lo que nunca me había pasado antes, yo no quiero cumplir años las sorpresas (exclamación) es muy feo, yo soy [illegible]. Esto duele, pero el tiempo pasa y es muy importante, yo no puedo pensar en que me voy a salir. No no quiero tener treinta años y no salir, y eso es una ventaja.-

ILEGIBLE

[illegible]: ¿Ha leído mucho?.-

[illegible]: Ahora estoy tomando el ritmo, pero mucho menos que hace un tiempo, [illegible] de noche, y dejo un poco. -

[illegible]: ¿Es algo muy profundo?, de buen [illegible]....

[illegible]: Estoy leyendo ciencia ficción, es muy lindo, pero tengo que estudiar tampoco puedo pasar toda la vida leyendo cosas sin importancia.-

[illegible]: No gracias .... Tal vez pueda hacer un horario más [illegible].-

[illegible]: ¿Que le parece a usted?, podría [illegible] a mi hermana sobre el estudio del Portugués.-

[illegible]: ¿Portugués?.-

[illegible]: [illegible] allá no se si tendré mucho [illegible], [illegible] todo [illegible], pero el libro? no se si por la Embajada.-

[illegible]: ¿Ella trajo libro del Instituto?.

[illegible]: Ella trajo pero es muy elemental.-

[illegible]: Yo voy a ver si hay otra cosa, tiene que ser una cosa de estudiantes.-

[illegible]: ¿Que posibilidades en concreto yo tendría de estudios allá.

[illegible]: ¿No hizo nada acá ya estaba en la Universidad acá?.

[illegible]: Yo sí.-

[illegible]: Entonces sería de entrar en la Universidad allá.-

[illegible]: ¿Pero dónde como es, exámen, reválida?

[illegible]: Usted vá a cumplir un año de estudios en la Universidad tiene que hacer una reválida, es menos [illegible] que el estipulante, es [illegible], tiene que estudiar bastante..//

[illegible]: Yo me acuerdo que allá en Río Grande Del Sur estaba la de Santa María, ¡ en aquella época!

[illegible]: Santa María es buena, pero hay tantas otras que abren de la noche al día sin ninguna preparación, sin instalaciones, sin cuidar para elegir profesores. En las Ciudades del interior por esa libertad que dieron de crear Universidades, por eso fueron siempre malas. La gente va con toda esperanza creyendo, a los tres o cuatro meses salen con diploma en la mano, con nombre de Doctores piensan que van a tener un empleo bueno pero quedan frustrados seis meses después de recibirse.=

[illegible]: Una cosa yo estoy segura de que no voy a reconocer nada, nada todo muy cambiado, un mundo nuevo, distinto, y en Porto Alegre en definitiva aunque yo la mayor parte de mi vida la viví allí............. Con mi hermana hablábamos de ir al Espíritu Santo en Etualia, allá es muy lindo también.

[illegible]: Así es, allá es del interior no tienen la agitación de San Pablo.=

[illegible]: Mi tío es minero, estuvieron mucho radicados en Visconde

[illegible]: ¿Quien es?.

[illegible]: Es casado con una hermana de mi madre.=

[illegible]: ¿Está bien economicamente(expresión en brasilero)

[illegible]: Muy bien, muy vinculados allá en Etualia es un lugar paradisíaco.=

[illegible]: ¿Y vino otra hermana de Buenos Aires?

Doc. poco legible

[illegible]: No se nada ¿Valeria?

[illegible]: No, porque cuando pase para acá vi dos muchachas y me imaginé que sería la otra.=

[illegible]: Si vino habrá un gran desparramo por acá porque estaba por venir, está por finalizar un curso de programación de computadora y esas cosas.=

[illegible]: Tiene un empleo allá no.=

[illegible]: Ella estaba dando un curso en..........y no había venido desde hace un tiempo, la encontraré hecha una mujer. ¿Todo anda bien, ninguna novedad?

[illegible]: Todo igual.=

[illegible]: Más o menos todo.=

[illegible]: ¿Y acá.

[illegible]: Estoy contenta donde estoy me siento muy bien. =

[illegible]: Se siente bien de salud, aquellos accesos.=

..........//esto año ya ingresaron.=

[illegible]: Yo hice un año de medicina, pero ya no puedo, va a tener que ser una cosa concreta y tengo que ser realista. Yo estuve hablando con mi madre por la posibilidad de hacer la normal(Maestra), y eso como es allá?.=

Dr. [illegible]: Eso en Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. Pero ahí sería para maestra de secundaria, maestra de primaria es más sencillo para ser maestra de niños debe de estar en condiciones, un año de didáctica depende de la materia que va a enseñar. Por ejemplo el curso de lenguas es un año y el de didáctica tambien.=

[illegible]: ¿Cree que en eso no va haber problemas?

Dr. [illegible]: No, hay posibilidad.=

[illegible]: Quiero algo sencillo, sino pues no puedo hacer nada, algo para adaptarme allá trabajar es lo imprescindible, porque no puede ser.=

Dr. [illegible]: Yo digo que tiene que esperar a que se de la situación de trabajar en cualquier cosa por su situación puede ser factible.=

[illegible]: Yo pienso que voy a ir a un ambiente que me va a permitir que vaya en ventaja.=

ILEGIBLE

Dr. [illegible]: Si, el ambiente está interesado en ayudarla =

[illegible]: Estas dos cosas, y todo trato de no olvidarme, de lo que ya sabía. Sabe lo que pasa acá uno ve de todo y estudia de todo, entonces la cultura general es más o menos buena, pero claro se necesita más bien técnico, junto con una cosa concreta. Yo por ejemplo había leído un artículo que nos había entrado justamente sobre eso, que había en una revista Brasilera que hay allá.=

Dr. [illegible]: Es una pena que las personas esten desarrollando una cultura humanística y literal. Es una cultura muy estrecha y sin visión de la vida. Sin querer se lee un buen libro

[illegible]: Eso es tremendo, como se arregla.=

Dr. [illegible]: Eso lo hacen las que tienen un poco más de cosa. El nivel medio es bajo hace falta un tipo de cultura paralela y no literal, que tiene un poco más de...... y algo más que eso deberá destacarse la competencia es muy grande en la población estudiantil pues está congestionada en la necesidad de empleo. La cantidad exagerada de Universidades que hay sin ningún criterio.

[illegible]: Aquello era cuando me encontraba, estoy mucho mejor.=

Dr. [illegible]: ¿Está tomando medicamentos?

[illegible]: Sí pero más bien por problemas intermedios. Pero estoy bien me acostumbro a toda esta situación, me manejo como que el plazo es largo pero me desespero mucho, además sería un poco contradictorio desesperarse después de tantos años, ahora que estoy en una ocasión ambiental mucho mejor, no puede entrar la desesperanza.=

Dr. [illegible]: Buscando alguna actividad que le mejore el ánimo y que la ayude también.

[illegible]: El ambiente humano es muy bueno.=

Dr. [illegible]: Son buenas compañeras.=

[illegible]: Sí y eso para mí es muy útil.=

Dr. [illegible]: Cuanto a con.=

[illegible]: Pues sí, necesitas es un número como para darse por perdido en una mal [illegible], pero en fin yo en ese aspecto estoy muy bien ¿ no sabe algo sobre mamá? si puede venir o alguna cosa.=

ILEGIBLE

Dr. [illegible]: No me dijeron nada.=

[illegible]: Hoy le voy a preguntar a Claudia. Pero parece que no tiene ningun problema.=

Dr. [illegible]: Quien allá. se tomaron las providencias del caso ¿ ella quiere volver al Brasil.=

[illegible]: Si yo me fuera para allá al otro día ella estaría allá, para vivir acá no, yo lo decía esto por la entrada y la salida.=

Dr. [illegible]: Podríamos conseguir un permiso por una vez cada dos meses. Se pediría al Consul Uruguayo allá en Buenos Aires. Así ya saben que puede entrar y salir.=

[illegible]: ¿Estuvo con ella cuando vine acá?

Dr. [illegible]: Sí.=

[illegible]: Son fué una situación en que terminé un poco enferma, porque en realidad con mi madre no hay nada acá.

Dr. [illegible]: Por eso le digo que sería interesante pedir un permiso de caracter permanente para venir a la Ciudad.=

[illegible]: A Claudia le voy a decir eso.=

Dr. [illegible]: Me alegro de verla más dispuesta, más animada menos flaca, que se repitan los años de manera más pesada.=

[illegible]: ¿Usted cuando vendría?

Dr. [illegible]: No sé. Bueno al salir de acá pasaría por el Consulado por el material, b uno felicidades hasta mañana.=

[illegible]: BUENO.=

Hoja 1 de___
Copia No.___
MONTEVIDEO.=
#21230JUL79.=
J.S.4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.06/79.=

I.=EVALUACION: A-1.=

II.=RESPONDE A: Grabación de la visita efectuada el 25 de junio de 1979, de H.15.00 a 15.30 por el Señor Cónsul General Adjunto del Brasil José Dacio Afonso Miranda a la rg clusa FLAVIA SCHILLING.=

III.=T E X T O : Consul: El Cónsul tuvo que ir a Brasil porque su madre está enferma, tuvo un ataque hidrese ¿como esta usted de salud?.

Reclusa: Muy bien.=
Cónsul: Muy temprana su recuperación.-
Reclusa: Sí, sí como no.=
Cónsul: El porvenir está esperando tu llamada, lo esta superando ¿no?.=
Reclusa: Si, el problema es....
Cónsul: El de la operación ¿no?.
Reclusa: Sí, el de la operación es justamente a base de control, pero ya estoy realizando mis tareas.=
Cónsul: ¿El resto de la salud anda bien?.-
Reclusa: Estoy sufriendo el invierno uruguayo por supuesto.=
Cónsul: Acá el invierno es muy bravo.=
Reclusa: Acá como es campo se siente un poco más.=
Cónsul: ¿Y el problemita que tenía neuro-vegetativo?
Reclusa: Yo eso pienso que hasta que uno no está haciendo una vida muy normal y muy tranquila nunca desaparece. Yo ya le digo yo en eso tomo medicamentos que es lo único que puede hacer.=
Cónsul: Sí claro pero está siguiendo los medicamentos.-
Reclusa: Sí, sí porque otra forma no hay, vió.-
Cónsul: Que deportes haces.-
Reclusa: Voleyball.=
Cónsul: Voleyball es mi deporte predilecto, yo considero que el voleyball es uno de los que tiene un entrenamiento físico de los más completos.=
Reclusa: Bien jugados son maravilla.=
Cónsul: Por ejemplo en el futbol se necesita mucho las piernas, la natación es mucho más completo pero aburrido.-
Reclusa: Donde yo me encuentro tengo muchas posibilidades porque como podemos salir a cualquier hora.=
Cónsul: Y la lectura como va.=
Reclusa: Bien justo ahora tengo el libro de portugués y me voy a poner a estudiar.=
Cónsul: Que tal van sus estudios ¿lo encuentra muy difícil?.=
Reclusa: Nó.-
Cónsul: Son cosas que ya vienen de la infancia ¿y ahora que está leyendo?.=

025

1298

DEP. I PROCESADO

Reclusa: Ahora estoy leyendo teatro de García Lorca y el libro que me mandó el Cónsul. Yo siempre que empiezo a pensar en portugués me empiezo a confundir.-

Cónsul: Es muy difícil tener la lengua separada;ahora necesita algún libro?.-

Reclusa: Nó, ahora ya tengo toda la parte de grámatica. Hablar puedo hablar bien, pero quiero escribir sin faltas.-

Cónsul: De cualquier forma su hermana podrá recurrir a los centros de cultura Uruguayo-Brasileño.-

Reclusa: ¿Usted no sabe como anda la notificación de mamá para venir?

Cónsul: No, no tenemos nada.-

Reclusa: Yo tenía la idea que ella la iba hacer por el Consulado Uruguayo allá.-

Cónsul: La solicitud se hace a las autoridades Uruguayas allá;ella esta en Buenos Aires o en Porto Alegre?

Reclusa: En Buenos Aires, mi hermana va seguido.-

Cónsul: ¿Se fué definitivamente?.

Reclusa: No.-

Cónsul: ¡Ahá esta de viaje.-

Reclusa: Ella viene dentro de poquito. Estaban allí buscando trabajo y viendo todas las posibilidades.-Están muy contentos.-

Cónsul: Para hacerme una idea,¿su día como es?.-

Reclusa: Bueno de mañana me levanto tempranito H.0730,que está oscuro todavía.-

Cónsul: Lo bravo es madrugar ¿no?.

Reclusa: Entonces después hasta la H.0830 desayunamos, ordenamos todo alla dentro de la barraca ¿ usted la conoce?.-

Cónsul: No, no allá no.-

Reclusa: Bueno entonces ordenamos todas las botas y todo lo que hay para hacer chiquito y yo después voy a la H.0900 a jardín. Yo trabajo aca en el jardín y me quedo hasta la H.1100,más o menos, después regreso y me dedico a estudiar un poco, a charlar o a tejer,porque ahora en manualidades lo que estoy haciendo es tejido y a dos agujas no más tejo.-

Cónsul: ¿Y al volley donde juegan ahí?.

Reclusa: La barraca tiene un patiecito con jardín y la cancha de "voleyball, todo depende de las ganas, en general jugamos de tardecita.-

Cónsul: Es decir así como tareas que usted tiene por ahora es arreglar el jardín ¿ y musica no hace?.

Reclusa: Yo sabía tocar un poco de guitarra pero después me desanimé y nunca más y algo se cantar pero me da mucha verguenza.-

Cónsul: Yo intenté una vez pero soy un poco perezoso,pero es lindo porque es fácil de transportar y lindo todas las noches con grupos de amigos.-

Reclusa: A mi lo que me pasa es que me gustaría saber enseguida tocar bien.-

Cónsul: Es muy lindo para estar en grupos de amigos ¿que visitas ha tenido usted ahora?-

Reclusa: Ahora mi cuñado,porque es la única persona digamos que vive aca, está fichado y todo. Ahora no se,porque Jorge y Claudia se van nuevamente para allá, se van a tener que venir;se da cuenta mis hermanas de Buenos Aires.-

Cónsul: ¿El es el único visitador?.-

Reclusa: Es el que está viniendo si no viene Claudia.-

Cónsul: Viene todas las semanas?.-

Reclusa: No cada 15 días,tenemos 30' y después Juan Carlos también, yo recibo cartas de la gente de Buenos Aires y ahora que están todos allá tambien les escribo.-

Cónsul: Además se siente una presencia.-

Reclusa: Si y es fundamental, para mí al menos, porque además sino pierdo todo practicamente, porque voy a salir a un mundo desconocido de por sí, pues ya hace 6 años y medio que estoy aquí, va a ser muy difícil en Argentina.=

Cónsul: La juventud supera todo eso.=

Reclusa: Por eso siempre digo que no me pueden dejar 10 años aca, porque en serio es mucho más facil, pues cuando yo salga si se resolviera mi situación en un plazo pongale más o menos prudencial pienso estar con 26 o 27 años y tengo muchas más posibilidades incluso de estudiar ¿se da cuenta? que si salgo a los 30 años.=

Cónsul: Posibilidades hay siempre, hoy en Brasil siempre se puede esperar algo más, sobre todo por los sistemas de distintas secciones de créditos en lo referente a estudio. Uruguay sigue todavía el sistema Francés como antes Brasil.

Reclusa: Yo justamente hablaba con mi cuñado de que, yo estoy enterada por supuesto de todo el problema arduo que se paleo de mí, por los Abogados que vinieron hacer eso, yo lo que sentí hablar aca era que la sentencia definitiva que se me dió en el 76 y usted vio, fue un mal momento.=

CONSUL: Bueno yo la encuentro bastante bien, no puedo hacer una comparación pero su aspecto refleja que está bastante bien anímica y fisicamente.=

Reclusa: Bueno muy bien mucho gusto de haberlo conocido, gracias por haber venido.=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V.=DISTRIBUCION: Original archivo.=
1 Ejemplar D.E.I.=

El Director del EMR.2.=
Coronel.
LUIS E. GONZALEZ.=

16/1/79 Querida mamá: Se me acabó el pico así que sigo con esta para que te la manden otro día. Regresamos de Acapulco a un México gris, frío y lluvioso de jueves a los jueves, dormimos en casa una noche y a la mañana partimos al Estado de Oaxaca. Describirlo es imposible, hay que verlo. Yo me he jurado que te llevaré ahí. Mira Oaxaca es una zona de cultura zapoteca. Tiene pues varias pirámides y otras construcciones, Mitla por ejemplo que son unos edificios de [illegible] en piedra maravillosos, etc, etc. como culminación se encuentra a Monte Albán, ciudad universitaria por la que pasaron y construyeron 3 culturas: la olmeca, la zapoteca y la mixteca. Misterioso lugar destinado a la observación astrológica, donde entre otras maravillas hay un patio de lápidas con danzantes, pero lo curioso es que cada uno es de un tipo racial diferente, incluso de aquellos que no debieron ser conocidos por los zapotecas como los negros y los semitas. El lugar tiene un aire mágico extraño, difícil de penetrar con la ignorancia supina que uno tiene sobre esas culturas. Pero allí no se terminan las bellezas, [illegible] las antiguas maneras de la alfarería sin torno. en un pueblo vimos a una vieja [illegible] hacer en 5 minutos un cacharro de maravilla, grande, redondo, negro-[illegible] [illegible] de [illegible] - sin torno, en otro pueblo hacen una cerámica verde [illegible] en otro una blanca con marrón, en otro..., luego hay un pueblo que hace mantas con dibujos ancestrales de serpientes emplumadas, guerreros, etc, a los que se suman Picasso y Miró. Más aún el Estado no se agota. vestidos típicos, faldas, huipiles, zarapes bordados, muy bordados. sin bordar pero todos para ponerse a gritar frente a cada uno. Más luego llegaron los españoles, no se los ve, el indio vence en las caras de la gente que camina por la calle y aún en las iglesias, Churriguera se apropia de las paredes, y florecen Santos degollados, mancos, cojos, sangrantes, mutilados, llenos de azul, rojo, dorado. angelotes y angelitos, Cristos con pelo natural que ofrecen a la Iglesia las indias, tocados de [illegible] que recuerdan el penacho de Moctezuma. Me repito, viva el barroco americano! Casi estoy a punto de abjurar del Renacimiento en su nombre. Y el mercado donde florecen panes, frutas, canastas, ollas, metates, molcajetes, molinillos, plantas, [illegible], gente, ropas, mantas, en fin el Edén mismo y yo frente a él ¡sin plata! Un bocote.

Doc. poco legible

1/VI/79. Querida Mamota: Hace ya bastante tiempo que no tengo noticias tuyas, espero que la cosa no sea mutua y que hayas recibido las cartas con cuentos de las vacaciones, especialmente la de Oaxaca, que es el plato fuerte. En estos días estás por pasar por uno de tus medidores de tiempo carcelario, tu cumpleaños, con lo que te restarían sólo 364 visitas y una o dos cartas hasta el vencimiento de la pena. ¿Cómo referirte a tu cumpleaños sin pensar en eso? Te podría desear un actual cumpleaños feliz, sé que la gente que te rodea hará todo lo posible para que así sea. Yo te escribo para, desde aquí, sumarme al festejo, pero prefiero brindar porque en el del 80 yo pueda tener una parte expresión más activa. Dicho de otra manera, porque estemos juntos. No tengo cartas tampoco de la tía y sigo sin tener total claridad sobre el monto de dinero y la fecha en que habrá que hacerlo efectivo. Reitero pues nuestra necesidad de saberlo con la mayor antelación posible. Tú me decías que te sientes como caballo maneatado por esto de no poder ser tú misma quien se mantenga. Entiendo ese sentimiento, yo también lo sufro por no poder responder a tus necesidades permanentes de manera permanente, tengo una vaga esperanza de que esto sea entendido. Lo que sí reitero es que nos haremos cargo de lo necesario al cumplimiento de la pena, y de ahí la necesidad que no me canso de repetir, de conocer volumen y fecha. Vieja querida tus nietos aún no tienen una clara noción del tiempo, pero todos los demás, sabiendo de la relatividad de la categoría tiempo, ya hemos entrado en la cuenta regresiva. Recibe muchos besos y abrazos de papá y su familia, nuestros y de todos los familiares y amigos, que como dijera la poetisa que hay en ti, todos los días te sientan a su mesa. Un beso grande

Mariana Fernández Valentín

Beaza 313

18 de junio - Querida gente - Hoy no voy a tener más remedio que escribir sobre mí, puesto que no recibí la carta de Claudia ni la de los chiquilines, así que sigo sin saber nada concreto de las vidas de ustedes. Veremos cómo se resuelve esta situación y si logramos trascender la etapa del escueto: están bien, o estoy bien. De salud les voy diciendo que ando mejor, superando una gripe que parecía hacerse eterna - Voy a ver si semana que viene voy al fisiólogo, hacerme un control. Esta semana que pasó, estuve dándole fuerte al inglés, al curso uno y dos y me alegró ver que me resulta todo materia sabida y que puedo seguir con algún curso más adelantado - Muchas gracias a Amalia por los libros y diccionarios los cuatro de inglés y uno de francés, la novela de Balzac. No me manden literatura en francés, porque ese tipo de libros no entran - Solamente textos de estudios. Más adelante posiblemente les pida otros cursos de inglés más adelantados, tal vez del mismo tipo de los libros de Amalia, del American English Course, pues me parece un buen método - Aunque parezca increíble le estoy dando el gusto al inglés, aunque a veces resulta bastante [illegible] - A Valeria, lo único que le puedo decir es que no desespere, el buzo va lento, pero va, tal vez cuando vengas en julio, te lo pueda mandar - Otra cosa que hice esta semana fue leer a Lorca, el teatro que escribió, tan cercano a su poesía, y me resultó fascinante - Si no me falla la memoria,

Muy poco legible

030

L.P. I 11/4/81 PROCESADO

1298

Para Claudia Schilling

de Maria Schilling
Bea 2 A 313

que el primer poeta de lengua hispana fue él; que me llegó hasta el corazón y nunca me cansé de leerlo y releerlo. Después, mucho voleibol y toda la integración cada vez mejor a la rutina cotidiana. Hacia Andrea, una cierta inquietud de saber si va a terminar el año y qué desea hacer de su vida. Me gustaría mucho charlar contigo, también conocer a mi futuro cuñado, para poder hacerme una idea propia de la situación. Es muy difícil captar una situación a través de terceros, pues no es posible el relato despojado de la visión ya hecha del relator, con todos sus temores, deseos, sentimientos de todo tipo influyendo en la claridad de la imagen. Bueno, otra cosa más que habrá que proponer al futuro. Muy contenta con la visita con Jorge, ya que mucho más distendida y se nos hizo corta. Estoy esperando ansiosa la próxima. Pienso que el diálogo puede ser cada vez mejor, una vez que aumente la confianza y se afiance el respeto y el aprecio. Los dejo por aquí, no por pereza, sino porque estoy bastante cansada y no me conforma el no poder tenerlos como quisiera. Miles de besos a toda mi gente tan querida y deseada. Los quiero

Ma

Dice: poco legible

María Schilling
Bea 2 A 313

para: Flavia Schilling
3113 - Barraca 2 A

de: Ingeborg Schilling

Muy querida Flavia: Todavía no recibimos tu última carta, después de estar llegando, enviada por tu cuñado Jorge. ¿Cómo estás, Flavinha? ¿Muy flaquita todavía? ¿Ya te recuperaste de tu primer resfrío de este invierno que se vino bravísimo! Hizo temperaturas abajo de cero dos o tres noches, cosa totalmente inusitada en este país, ahora ya está más templado. Yo cada vez odio más el frío y sueño en vivir en algún lugar donde la temperatura oscile entre 20 a 25 grados. Además nuestras nuevas oficinas son heladas, viste, son casas antiguas, con los techos altísimos, que mismo con la estufa prendida todo el día no se calientan jamás. ¿Qué estás haciendo ahora de manualidades, Flavia? ¿O ya estás estudiando un poco de portugués? En tu próxima carta, me decís qué estabas haciendo exactamente a las 4 horas de la tarde del domingo 3 de junio, cuando yo te estaba escribiendo, sí! Llegó también carta de tu hermana Claudia, está contenta, rodeada de amigos que la ayudan. También vino carta de la tía Teresinha. Ellos están bien, luchando como siempre, ella está chocha con Claudia allí cerca, Claudia cuenta maravillas de sus primos, aliás, confirmando lo que yo dije cuando estuve en Río Pardo en octubre. Tus hermanos bien, salieron con Marcos a un concierto de música barroca en el Teatro San Martín. La idea fué de Valeria, le encanta la música clásica. ¿Te acordás cuando ella aprendía el piano? Tu papá, bien. Tus trámites siguen, sabés, pero ahora en el ámbito judiciário. Yo solicité una nueva visita pero hasta ahora sin contestación. Bueno, mi querida. Abrazos para todas, besos y cariños de Mamá.

Ingeborg Schilling - 352.517-

032

DEP. I 11/11/81 PROCESADO 441

1298

Para Flávia Schilling — De Andreá Schilling

18.6.79. Mi muy querida Flá: ¿Qué tal? Espero que ya estés totalmente recuperada del resfrío maldito; yo, por mi lado, como ando un poquitín nerviosa le ando dando bastante al pucho, lo cual no es del todo bueno pero que me ayuda, en parte a superar momentos de melancolía y tristeza y por el otro lado a morirme más rápido. Esto último es broma a pesar de ser yo bastante obsesionada con esa señora tan cantada, alabada y temida que es la muerte. Pero por suerte todavía me quedan muchas ganas de vivir y espero tener oportunidad de hacerlo. Por ahora me dedico a prepararme para ello, cosa que a veces me parece bastante ridículo pues nos pasamos la mitad de nuestras vidas preparándonos y cuando queremos empezar a vivir y creemos estar capacitados para ello nos encerramos en una gran y fría ciudad, trabajando todo el día para poder llegar a vivir y luego poder comprarnos o mejor dicho alquilarnos un pedacito de lugar en un cementerio. Pero que cosa horrorosa que soy. De cualquier manera te cuento que ya empecé a contar los días para verlo a Marcos al cual extraño mucho. Espero que llegue el gran día de mi vida en el cual no tenga que extrañar a nadie y que pueda disfrutar y sacarle el jugo a todos mis seres queridos. Sin más, te dejo pidiendo disculpas por mi pesimista y fatalista manera de ser, y a Lucién dile que le extraño mucho, tu hermana.

[signature]

Andreá Schilling
DI 17607

033

DEP. II — PROCESADO 47

1298

Para Familia Schilling — de Flavio Schilling, Pen. 2A 318

E incluso talvez más a papá, por la afectividad más expresada que siempre hubo en la relación entre ambos. Ojalá logren charlar bastante entre ustedes. Pienso que, con todo, en este momento, ya ninguna separación de ninguno de familia, adquiere ese carácter de cosa irrevocable que poseyó cuando todo parecía más estático. Espero a mamá, a ver qué dice, esa madre tan divina que tenemos. Y quiero mencionar un poco a papá; siempre te recuerdo mucho y trato de imaginarme todo lo que viviste últimamente, con tantas idas y venidas, con tanta carga de emociones que solamente permitís que se transparente en una manera a veces discreta, a veces, plana, a veces, desbordante y por supuesto, tu salud papa el pato. Hoy creo que no te voy a retar por eso, pero ya tengo toda una serie de ideas sobre el tema que ya te las voy a comunicar cuando te pueda agarrar. Lo que sí te quiero recordar es de un pacto que habíamos hecho de que quería que escribieras sobre ti y tu vida, tantas cosas pasadas y cosas que bien vividas, algo más personal que estoy seguro va a ser hermoso. Andá pensándolo y haciendo los apuntes de todo lo que te acuerdes, que algo bueno vamos a hacer. Me olvidaba comentarles: vino el señor del Consulado que se quedó cuando ir está Agüero y que no puedo recordar el nombre, vino el 25 de junio y me agarró de sorpresa, pues no sabía nada que pensaban venir. Todo muy bien, mucha amabilidad, después les cuento más detalles. Los quiero siempre, muchos besos a todos mis amores. Chau!

Flavio

Flavio Schilling

Poco poco legible

Para Familia Schelling De Klara Schelling
Rca 2A 313

2 de Julio: Mis amores- Hace tiempo que no les cuento de mi entorno, por lo tanto aquí va algo: estoy sentada en la puerta de la barraca, bajo el alero, solamente recordando otro lugar con alero: la casa de abuela en Santa Cruz, con los espinillos al lado, por supuesto, ya es de tardecita y después de todo el día de lluvia, la atmósfera está muy agradable, todos los colores muy nítidos y todo, árboles animales, esperando el próximo chaparrón - Pasé el día muy tranquila, estudié de mañana francés, después un poco de portugués, alguna caminata con buena charla, y también [illegible] en la cabeza que me gustaría decirles hoy, qué siento ganas de charlar- Lo primero es decir la alegría que tuve con la carta de Valeria, realmente linda como lo sos vos, totalmente de acuerdo con el problema de la edad científica y la exigencia del ambiente y con la forma como esbozás la resolución: en definitiva ser uno mismo, que es ante todo respetarse muchísimo y hacer las cosas dejando que el motorcito sentir sea el que decida en última instancia el rumbo a seguir- Me interesa mucho tu trabajo en eso de literatura infantil, me pongo ávida por penetrar en todas esas cosas del mundo que ustedes viven y que desde aquí uno solamente puede presentir- Me gustaría que me contaras cómo andás con Andrea, pienso que la posibilidad de que ella se vaya debe crearte cierta angustia, que aumenta la cuota de soledad, ¿me equivoco? Talvez esto te lo diga más expresamente a vos, por la forma como siempre se han acompañado, pero pienso que se puede generalizar a papá y mamá-

Para Flavia Schilling - 313
Barraca 2·A

De Flia Schilling

7-7-79 ¡Mi muy querida hermanita! ¿Qué tal? Yo muy contenta porque mañana me voy junto con 8 compañeras de clase de viaje de egresadas a Mendoza. La verdad es que estamos re-enloquecidas con esta perspectiva. Nuestro único tema es: Mendoza. Te imaginarás que algunas ya prepararon la valija hace una semana. Aparte, por nueve días que vamos a estar se llevan desde una plancha hasta secador de pelo. Son unas exageradas. Me imagino mañana a las 5 de la tarde que sale el micro vamos a estar todas locas. Tal vez te haya llamado la atención que seamos 9 las viajeras, lo que pasa es que mi clase consta justamente de 9 chicas. Parece clase particular. Pensar que somos 9 chicas de las cuales generalmente faltan una o dos por lo tanto presentes somos 7 o 6, y tenemos 11 profesores. Ridículo, no? En el colegio terminamos el 2do trimestre en el cual me fué muy bien pasando nuevamente al cuadro de honor. La verdad es que estoy hecha un esquicio y lo mejor de todo casi sin estudio. Lo que pasa es que al ser tan poquitas es todo como una familia. Bueno, aparte de todo eso, también te cuento que luego que regrese de Mendoza me voy a verlo a Marcos a San Pablo y de paso nomás visito a nuestro querido hermanote mayor. Luego de todo esto me pondré a juntar guita para poder completar mi ser nuevamente luego de haberme sacado todas las novedades que voy acumulando yendo a Montevideo para que nos podamos dar un gran abrazo de palabras y cosas que hay que compartir. Hasta pronto [signature]

Andrea Schilling DI: 17607

para: Clara Schilling
Barraca 2 A.

de: Sara Schilling

Querida Clara: Ayer nos llegó tu última carta, acompañada de una cartita de Jorge y hoy recibimos noticias también de Claudia. Estoy contenta en saber que ya te recuperaste de la gripe, también ese invierno está tan frío. Yo ya estoy cansada de sentir frío, hoy, para variar está gris, húmedo, indefinido, en fin un tiempo deprimente. Me dice que ahora podés repasar tu inglés, quién es tu profesora? En el liceo no te gustaba ese idioma, te acordás? Pero saberlo siempre es útil en cualquier país del mundo. Me extraña que no hayas recibido todavía las cartas de Claudia, y además yo te escribí hace más que tres semanas, y Andrea una semana. Los trámites siguen adelante, pero muy lentos. Supimos por el diario que tuviste visita del Cónsul, cómo estuvo? Sigo esperando el permiso para poder verte. Acá estamos bien todos. Preparándonos para los exámenes. Valeria lo tiene el sábado que viene escrito y oral, fin del 1º cuatrimestre, el curso se llama Introducción a la Computación, y el segundo cuatrimestre ya empieza la Programación con su lenguaje. Cuando ves los ejercicios que ella hace no pescás absolutamente nada. Sigue bien con el trabajo en la librería. Yo, el 3, el 6 y el 13 tengo examen final del 2º ciclo del Alemán, también escrito y oral. Me asusta más el oral que el escrito, porque escribiendo podés pensar, repasar y corregir, mientras hablar es en el momento. Ningún, ya sobreviviré. Pienso hacer hasta el fin del año hacer un curso de conversación, y después, veremos. Andrea bien, el próximo sábado irá a Mendoza en viaje de egresados. Ella ya te escribirá las novedades. Cariños para todas, besos grandes para vos. Querida, de Mamá.

S. Schilling - 3352.517. C.I.

PARA FLAVIA SCHILLING
313 - barraca 2 A

22 9.78.-

Fla querida: Hoy vamos a iniciar nuestro diálogo por escrito, aunque no estemos acostumbradas a ello, pero como personalmente siempre fluyó tan naturalmente, creo que por escrito va a ser igual.- Acá estoy en la patria, después de tanto tiempo.- Todavía no pude ver mucho de la ciudad, pero ya conocí mucha gente amorosa que me ha dado todo su cariño, que es el que sienten también por ti.- Toda la gente acá te quiere mucho, se preocupan por ti y te tienen siempre presente.- Espero que estés bien y que me escribas bastante.- Estoy segura de que Jorge te va a cuidar muy bien; tengo ganas de estar con él, estas separaciones son duras porque siempre hemos estado juntos, pero tenemos que seguir nuestro camino en la vida y ésta era la mejor solución.- Pero no te preocupes que te voy a ir a ver un día de estos.- No sé si ya estuviste con Gerson, te va a caer muy bien porque es un encanto de persona y está haciendo todo lo posible por ayudarte.- Aymar también se está preocupando mucho, podés confiar en el apoyo de él.

Este fin de semana fui a visitar a la familia de aquí.- No sabés qué emoción abrazar de nuevo a la abuela después de tanto tiempo, y qué alegría al ver que está tan bien con sus ochenta añitos, bien de salud y completamente lúcida. Lo único que quiere es poder abrazarte a ti y al hijo antes de morir.- Teresinha y José amorosos como siempre, muy unidos y super hospitalarios con todo el mundo, a pesar de sus apreturas económicas.- La tía me hizo engordar como 2 kgs. durante el fin de semana, de tanta cosa

Doc

Doc. poco legible

PARA FLAVIA SCHILLING
313- barraca 2A

rico que hizo.- Y todo regado con guaraná; que envidia, no? Y los primos están regios; la primera impresión fue terrible verlos tan grandes y aceptar esta nueva imagen; Luca está un hombre, churrazo y muy maduro, uno puede hablar de igual a igual con él. Telinha también comprensiva y cariñosa, y lo mismo Chico, con aquella cara de sinvergüenza que tiene; cuando fui a jugar volleyball con ellos, me miró con una cara muy sorprendida y me preguntó: "Y... así que en el Uruguay también hay deporte?" Qué ingenuidad más preciosa, no? Están todos muy bien en el colegio y uno tiene que admirarse que de este medio tan insignificante hayan salido estas verdaderas joyas. También fui visitada por otros amigos, entre ellos el Dr. Romeu que te recuerda con mucho cariño y te manda un gran abrazo, así que como a su amigo, el Ladrón de gallinas, que proyector, no? Estoy muy bien acá; me siento muy cómoda y con mucho optimismo, creo que acá hay buenas perspectivas; además, donde estoy, me siento como en casa; es una pareja de personas mayores, donde también se puede mamá, y me tratan como hija, incluso demasiado bien, me voy a poner muy mimosa e insoportable.- El resto de la familia está bien, hablo con ellos por teléfono hace unos días.- Espero poder abrazarte muy pronto, estoy siempre contigo y te quiero mucho.- Besos de tu hermana,

CAROLA SCHILLING-
1297682.-

Doc. poco legible.

DEP I
11/11/81
PROCESADO

04039

1298

Flávia vai morar em Porto Alegre

Os familiares de Flávia Schilling não estão poupando esforços no sentido de garantir a sua libertação o mais rápido que for possível. Enfrentando uma série de dificuldades de ordem financeira, a família da brasileira, presa política no Uruguai há seis anos, está constantemente mantendo contatos com autoridades uruguaias e brasileiras, procurando, assim por todos os meios, acelerar o andamento do processo que permitirá a liberação de Flávia. Ainda esta semana, Cláudia, sua irmã, que reside atualmente em Montevidéu conversou com o chanceler brasileiro Azeredo da Silveira durante o encontro de chanceleres da Bacia do Prata, realizado em Punta del Este. Uma reunião de diplomatas que, entre outras coisas, trouxe resultados positivos para o caso de Flávia Schilling, conforme informou o advogado da família no País, Décio Freitas.

Segundo o advogado, "baseado nas demarches empreendidas pelo chanceler Azeredo da Silveira" e também por informações diretas de pessoas de sua confiança, agora é possível prever que o caso Flávia poderá estar praticamente resolvido até o Natal. Ele afirma com convicção que ela deverá ser libertada ainda este mês, podendo assim passar as festas de fim de ano com a família. Enquanto isto, entretanto, o advogado uruguaio da família Schilling, Bernardo del Canto, encaminha algumas formalidades jurídicas necessárias ao caso.

Diante destas notícias, família de Flávia já pode pensar nas providências imediatas que tomará logo após a sua libertação. Depois de uma longa conversa entre o advogado e os seus familiares, ficou decidido que Flávia deverá voltar ao Brasil para morar com irmã Cláudia, que está somente aguardando em Montevidéu a sua saída da prisão para se transferirem para Porto Alegre. Antes disso, porém, Flávia talvez passe alguns dias com o pai Paulo Schilling, num outro País da América do Sul, já que na condição de exilado político brasileiro não pode retornar ao Brasil.

Ao mesmo tempo devem ainda ser consideradas outros aspectos que podem impedir ou retardar a libertação de Flávia.

A dívida de 15 mil dólares

referente à sua taxa de hospedagem na prisão de Punta Rieles é um deles, já que a família Schilling não está em condições financeiras favoráveis, sem possibilidades até de pagar as despesas com o advogado uruguaio, quanto mais de cobrir a viagem ao Brasil e o pagamento do presídio. O Comitê Brasileiro pela Anistia, seção Rio Grande do Sul, entretanto, já está organizando uma reunião para a próxima terça-feira, às 20h, na Assembléia Legislativa, para iniciar possivelmente uma campanha junto à população de Porto Alegre, com o objetivo de recolher fundos para auxiliar nas despesas.

O caso do seqüestro dos uruguaios está ganhando dimensões diplomáticas, ao mesmo tempo em que novos ocorrem em Porto Alegre. Aqui a Polícia Federal ouviu depoimentos de uruguaios para tentar localizar uma companheira de Lilian que se sentiu ameaçada e teria ido a São Paulo. PÁG. CENTRAL

Pressão para a libertação da gaúcha Flávia

Flávia vai ser operada

A brasileira Flávia Schilling, de 24 anos, que há seis anos está presa no Uruguai, acusada de envolvimento com o movimento guerrilheiro Tupamaros, será transferida possivelmente amanhã da prisão de Punta Rieles para o Hospital Militar de Montevidéu, onde se submeterá a uma intervenção cirúrgica no útero. Os médicos militares uruguaios diagnosticaram um fibroma (tumor benigno) em Flávia, surpreendendo seus familiares que ignoravam que ela tivesse mais esta doença, segundo informou o advogado Décio Freitas, encarregado do caso da jovem.

Além de preocupada com seu estado de saúde — Flávia também é asmática e sofre de gastrite —, a família ressente-se das conseqüências de mais esta operação, já que depois dela a a jovem não poderá mais ter filhos. "É uma operação delicada, muito delicada", afirma o advogado Décio Freitas, que demonstra preocupação por outros motivos: nenhum familiar, segundo ele, poderá acompanhá-la, nem mesmo sua irmã Cláudia, que vive em Montevidéu, por causa de determinação neste sentido feita pelas autoridades militares do vizinho país.

Décio Freitas informa que por isso já apelou ao cônsul-geral do Brasil em Montevidéu, Agenor Soares dos Santos, solicitando que aquele consulado destaque um médico de sua inteira confiança para assistir a cirurgia. Como precaução, o advogado disse que solicitou um exame prévio em Flávia Schilling, para comprovar a necessidade da operação recomendada pelos médicos militares uruguaios. "Além disso, os erros cometidos ao se anestesiarem os pacientes é sempre uma preocupação", disse o advogado.

O Movimento Feminino pela Anistia e o Comitê Brasileiro de Anistia divulgaram ontem a seguinte nota:

"O Movimento Feminino pela Anistia e o Comitê Brasileiro de Anistia vêm de público manifestar sua grave apreensão pela vida da brasileira Flávia Schilling, presa no Uruguai, face à notícia veiculada a respeito de sua próxima operação cirúrgica considerada de alta gravidade, na qual se impede a presença de médico brasileiro e de parentes da prisioneira. Conhecidas as dramáticas situações vividas por Flávia, responsabilizamos os governos brasileiro e uruguaio pela vida desta brasileira."

Expectativa pela libertação de Flávia Schilling

O Comitê Brasileiro pela Anistia mobiliza-se para levantar fundos para pagar os 15 mil dólares cobrados pelo Uruguai. PÁGINA 32

A irmã de Flávia, Cláudia (de frente) conversou com Azeredo (à direita)

040

1298

DEP. 1 12/11/81 PROCESADO AM

Até agora o problema não é do Itamaraty

Segunda-feira, no Itamaraty, o porta-voz Felipe Lampréia respondeu a algumas perguntas sobre o casal uruguaio preso após o desaparecimento em Porto Alegre.

Ao ser interrogado se o Itamaraty tem algo a esclarecer sobre o casal que aparentemente foi seqüestrado em Porto Alegre e que agora está em Montevidéu, o conselheiro respondeu:

"O Itamaraty não tem nada a esclarecer pela simples razão — e acho que indiscutível — de que o problema não é da alçada do Itamaraty. A menos que se verifique que houve uma irregularidade internacional, e evidentemente que tomar por suposto que houve essa irregularidade internacional antes de uma verificação é uma forma de pré-julgamento, antes de ficar claro que aconteceu essa irregularidade o Itamaraty não tem por que participar do problema. Se ficar verificado que houve uma irregularidade desse gênero, então naturalmente que o Itamaraty passa a ter um papel a desempenhar no caso.

Pergunta — Há depoimentos de dois brasileiros?

Resposta — Mas esse tipo de circunstância não é da esfera do Itamaraty. O depoimento de dois brasileiros que viram o fato não caracteriza nenhuma questão internacional.

[illegible] a Polícia Federal que teria de constatar que houve uma irregularidade, antes do Itamaraty?

R — Exato. A Polícia Federal, as autoridades competentes.

P — O Itamaraty está em contato com os órgãos que fazem essas investigações?

R — O Itamaraty não está em contato. O Itamaraty aguarda a conclusão dessas investigações, para verificar se tem ou não a ver com o [illegible]

P — Essa sucessão de problemas com o Uruguai, como por exemplo, o caso Flávio Tavares, e de Flávia Schilling e agora o caso desse casal uruguaio, não complica a visita do chanceler Azeredo da Silveira a Montevidéu? Não cria um clima negativo?

R — Não. Eu diria que não. O ministro Silveira vai participar de uma reunião de chanceleres da Bacia do Prata, em Punta Del Leste.

P — Agora uma pergunta mais direta. Isto cria uma posição delicada para o Itamaraty, na medida em que o Itamaraty teria de se pronunciar, isto é, não forçaria uma investigação nesse sentido?

R — O Itamaraty não tem nada que forçar investigações de autoridades competentes. Elas sabem perfeitamente quando é que devem funcionar. O Itamaraty não tem nada que forçar investigações internas.

P — Agora uma pergunta meio tendenciosa. Comentando, com as argumentações do Informe JB, o Itamaraty acha, então, que não deve explicações ao contribuinte?

R — Enquanto não se verificar que é um problema da esfera do Itamaraty não é justo pedir-se explicações ao Itamaraty.

P — Mas não é um problema da esfera internacional?

R — Ainda não. Ainda não há evidência nesse sentido.

P — o Itamaraty não está preocupado em fazer investigações? Segundo depoimentos de jornalistas foram pessoas com "pinta" de policiais brasileiros que seqüestraram o casal. Então não é de esperar-se que policiais façam investigações contra policiais.

R — O que é que você quer? Que o Itamaraty faça uma investigação? Que um diplomata vá a Porto Alegre para entrevistar essas pessoas? Isto não é da esfera do Itamaraty.

P — Mas é problema do Itamaraty interessar-se pelo caso, pelas investigações, pois há aí a presunção de que é um problema internacional.

R — É. É uma presunção. É uma presunção apenas.

La Prensa Entrevistó a una Tupamara Condenada

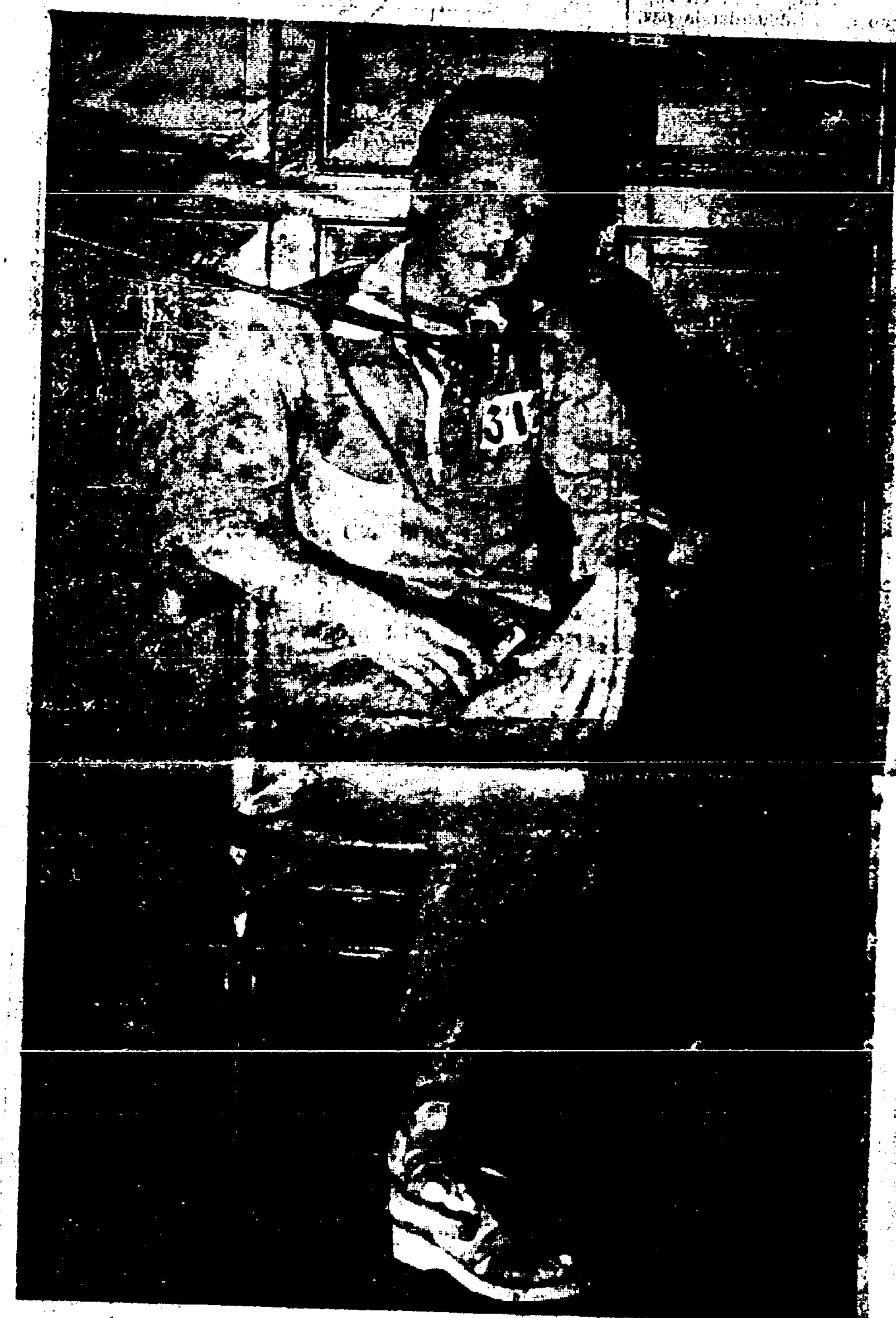

FLAVIA Schilling Wesp, conocida por el apodo de "Rita" entre sus pares de la subversión y condenada por sus actividades en el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, arribó al Ministerio de Defensa Nacional en una camioneta militar, sin esposas y acompañada por una funcionaria del penal donde cumple su condena.

En la sede ministerial se suscitó una inusual conferencia de prensa, en el curso de la cual Flavia Schilling (en la foto) contestó preguntas por espacio de unos veinte minutos.

Desde hace varios meses diversos medios periodísticos brasileños la incluyeron en sus columnas como un tema casi diario, señalando una serie de denuncias que fueron ayer desmentidas por las propias declaraciones de la detenida.

Dijo que había actuado en el MLN Tupamaros pero no "por razones ideológicas" sino por "otras causas" que, empero, no especificó. Agregó que cuando sea liberada querría ir a su país natal —Brasil— de donde había salido años atrás en razón de las actividades ultraizquierdistas de su padre, para "hacer una vida más normal y estudiar" (debe recordarse que en el momento de ser detenida Flavia Schilling era estudiante de Medicina en nuestra Facultad).

La prensa brasileña había insistido —[illegible]— en el curso de los [illegible] días— en [illegible] las cuales la [illegible] sometida a mal[illegible] la hacía [illegible] cantera de [illegible] timaduras [illegible] por ataques de perros "policiales", carencia de atención médica y necesitaba reunir 15 mil dólares para salir en libertad.

Todas estas [illegible] fueron tajantemente desvirtuadas ayer y, particularmente sobre el último punto, un cable de la agencia ANSA recibido anoche en Montevideo dice así refiriéndose a la campaña organizada en Brasil para reunir los 15 mil dólares:

"El objetivo de esta campaña, según explicaron los miembros del comité pro amnistía es conseguir cerca de medio millón de cruzeiros, necesarios para pagar el "hospedaje" de Flavia Schilling en la prisión uruguaya y también los servicios del abogado uruguayo Bernardo Del Campo, quien asiste a la muchacha brasileña, arrestada en 1972 por supuesta actividad subversiva". (Información [illegible] ginas 8 y 9).

042

UR I [illegible] 81 PROCESADO AM

FLAVIA SCHILING HABLO SOBRE SI MISMA, DURANTE 20 MINUTOS

Flavia Schiling, condenada por su actuación en el MLN Tupamaros, fue presentada ayer a la prensa para desmentir versiones falsas consignadas en la prensa extranjera. Vestía un uniforme gris del establecimiento penitenciario, con el número 313, y un distintivo naranja (hay una escala de colores que indica la peligrosidad del preso, llevaba sandalias con plataforma marrones, una camisa amarilla cuyo cuello sobersalía por encima del uniforme. En su mano izquierda, un anillo de fantasía. Habló espontáneamente, con voz calma. Este es el diálogo: de la sediciosa con la prensa:

Flavia Schilling

P. — ¿Cuál es su nombre?

R. — Flavia Schilling.

P. — ¿Cuál es el tratamiento que recibe en el establecimiento de reclusión.

R. — Actualmente estoy viviendo en un pabellón y podemos salir de él todo el tiempo que queremos. Es muy buena.

P. — ¿Qué atención médica y qué alimentación recibe?

R. — Yo ahora estoy bajo atención médica, en especial por un problema que tengo bastante difícil para mí, que tengo un fibroma en el útero y esa es una cosa por la cual en cualquier momento me van a internar para hacerme los análisis. Estoy en eso desde que hace dos meses me descubrieron ese problema y en cualquier momento me van a internar en el hospital y allá seguramente me van a tener que operar. La comida es general para todo el mundo y yo como esa comida. Cada día se come una cosa distinta y después de mi casa me mandan paquetes con frutas y dulces. Cosa para complementar.

P. — ¿Tiene algún tipo de actividad recreativa, es decir, escucha música, lee, realiza alguna manualidad a su elección?

R. — Sí. Allá en el pabellón hay parlantes. Entonces nos ponen música al mediodía y de noche. Yo personalmente lo que hago son tejidos para mi casa, con material que me mandan de allá, y más o menos trato de hacer regalos porque es una forma más de estar cerca de ellos. Allá en el pabellón hay una canchita de vóleibol y yo juego a eso también.

P. — ¿Qué me puede decir sobre la reciente entrevista con el Cónsul de Brasil?

R. — Que yo quedé muy conforme con la venida del Cónsul y con la visita que me hizo y quedé sumamente contenta porque en lo personal me significa un cambio muy grande de vida el pensar que puedo volver algún día al Brasil que es mi patria. Para mí fue todo un acontecimiento. En cierta forma es la primera vez que se me planteó esa posibilidad porque siempre mi vida había sido fluctuante, de un lugar a otro y eso es muy negativo. Ahí se me planteó por primera vez volver a Brasil y hacer una vida normal allá, más estable, estudiar. Para mí fue toda una apertura muy importante y quedé muy conforme con la visita del Cónsul.

P. — ¿Recibió órdenes expresas de grupos subversivos radicados en Brasil sobre las actividades a cumplir en el Uruguay?

R. — En absoluto.

P. — Su situación de detención es seguida atentamente en Brasil. ¿Puede hacer una reseña breve de cómo se desarrollan las 24 horas en el Establecimiento?

R. — Sí, quiero antes aclarar una cosa de la pregunta anterior. La contesté tajantemente pero creo que merece un poco más. Yo llegué acá de muy chica, a los 11 años. O sea que mi trayectoria no es de una persona dirigida por nadie. Mi integración al MLN fue debida a un momento muy especial pero no fue dirigida por nadie ni por ninguna cuestión ideológica mía, ni nada. Fue por una situación. Estoy radicada en el Uruguay desde los 11 años.

P. — Le reitero la pregunta anterior. Su situación de detención es seguida atentamente en Brasil. ¿Puede hacer una reseña breve de cómo se desarrollan 24 horas en el Establecimiento?

R. — Sí. Bueno, les voy a contar un poco cómo estoy viviendo ahora, hoy o mañana o cualquiera de mis días. Nos levantamos temprano, creo que más o menos a las 6 de la mañana. Arreglamos un poquito las camas y desayunamos. Nosotras mismas nos preparamos el desayuno. Después arreglamos el pabellón, ordenamos todo. Yo, por ejemplo, de mañana estoy un rato afuera. El trabajo es voluntario. Me puse a ayudar a una muchacha que está trabajando en una cosa. Después se almuerza, a eso de la 1 de la tarde y después (es muy sin horario un poco la vida en el pabellón). Podemos leer, estar ahí con quien uno quiera, charlar y ahora lo que estoy haciendo un poco es aprovechando muchísimo todo el sol que pueda; porque estoy todavía en adaptación a la nueva vida. Me siento a mirar el paisaje (allá la vista es bastante linda, es bastante apacible en cierta forma). Después a las 21.30 es hora de ir a la cama... Y nada más.

P. — Habiendo sido procesada por su actividad en el Movimiento Tupamaro, ¿por qué alguna prensa de su país ignora su condición de sediciosa y cree que su libertad es posible mediante un pago?

R. — Yo no tengo conocimiento de eso. Pienso, incluso, lo comenté con autoridades del Penal, de que una cosa que yo pienso que en Brasil la tienen muy clara, es que justamente yo tuve una vinculación en el MLN. En mis cartas eso está bien claro. Yo pienso que el gobierno brasileño tiene perfectamente claro por qué yo estoy presa. Y eso de la posibilidad de la libertad por medio de un pago nunca lo escuché. Me parece que eso es una cosa muy parcial.

P. — ¿Ha aparecido alguna enfermedad luego de su detención? ¿Cuál ha sido? ¿Qué tratamiento recibe?

R. — Yo en general tengo buena salud. De la operación quedé bastante bien; no tengo ningún problema. Lo que tengo de enfermedades que son más bien crónicas y en parte debidas a la situación pero que son prácticamente inevitables son la gastritis, pero es una cosa que es por un problema nervioso y una paraventosis, pero ninguna de las dos cosas requiere mucha preocupación. Yo misma no le doy mucha importancia. Lo único que me apareció y que me tiene muy angustiada, es lo que tengo ahora, el fibroma.

DEP. I 11/11/81 PROCESADO

043

Flávia trabalha de enxada

Aluízio Machado
Correspondente

Montevidéu — Sol, ar puro, um grupo de moças trabalha com pás, ancinhos, picaretas, enxadas e carrinhos-de-mão num pequeno jardim. Tudo é muito limpo, em ordem. Mas as moças vestem uniformes que têm números, e nada escapa à vigilancia dos fuzis dos soldados do Exército e da policial que empunha um cassetete. E' a rotina da Penitenciária Punta Rieles.

Lá estão 540 moças (ou 300, para os dados oficiais), condenadas por pertencer a organizações de extrema esquerda. Uma delas é a brasileira Flávia Inês Wesp Schilling, detida e processada em 1972, quando tinha 19 anos, por envolvimento com os Tupamaros. A Penitenciária fica a 17 quilômetros do Centro de Montevidéu.

Trabalho

Num cenário mais adequado a uma colônia de férias do que uma penitenciária, é a presença dos soldados do Exército, fuzis firmes nas mãos, olhar atento. As cenas se repetem: pares de moças, em filas, transportam barris de metal cortados ao meio; uma moça passa seguida por uma policial e soldados, em fila indiana. A poucos metros, soldados de folga jogam futebol, outros dois passam com raquetes de frescobol.

O cenário de Sol e ar puro e uma ilusão. Embora não se veja ninguém de chicote na mão, nem alguém se recusando a trabalhar, a primeira lembrança é de filmes sobre campos de trabalhos forçados na União Soviética. Há as policiais de cassetetes sempre empunhados, há a alta cerca de tela de arame envolvendo tudo.

Em Punta Rieles estão moças que a Justiça Militar uruguaia condenou por atividades contrárias ao regime, subversão e terrorismo político. Vestem uniforme azul (desbotado), calça comprida e jaleco com número às costas. Todas estão com os cabelos bem curtos. Cabelos longos usam as policiais, de uniforme quase igual ao dos soldados: tudo verde, em destaque uma gravata comprida.

O prédio principal, cor de tijolo, tem quatro pavimentos, usados como alojamento das prisioneiras (há outros, construídos mais recentemente) pela administração. Além das grades, uma paisagem de campos de pastos.

Regime interno

Não se conhece com exatidão o regime a que são submetidas as jovens. Sabe-se que recebem visitas de parentes de 15 em 15 dias, podem escrever cartas e fazer certos trabalhos, como tricotar. As visitas são de quatro em quatro e duram meia hora.

Um policial acompanha toda a conversa, obrigando o uso do castelhano e impedindo que a presa fale das condições de sua vida. Entre a visita e a prisioneira, duas grades com intervalo de um metro.

Uma pessoa sem autorização para visitar a penitenciária consegue chegar, no máximo, à sala de espera do diretor, no prédio principal. Antes tem de passar por uma barreira, guardada por dois soldados armados e que bloqueia totalmente a entrada. Depois por uma espécie de portaria, num galpão, até chegar ao oficial, no prédio principal, que informa não ser possível obter a autorização.

Mas não é só o silêncio oficial. Há ainda o mutismo de todas as pessoas que têm parentes presas lá. A impressão é que há medo de que alguma coisa dita possa prejudicar a vida da jovem prisioneira.

Punta Rieles, penitenciária feminina, é como um símbolo da vitória das Forças Armadas uruguaias contra as organizações políticas da extrema esquerda, nas quais militavam, principalmente, jovens universitários. Entretanto, o dispositivo de segurança que a envolve e a vigilancia sobre as jovens também podem indicar que o regime ainda não está de todo certo desta vitória, obtida mediante uma das mais violentas campanhas de repressão política que já se teve notícia na América do Sul.

Uruguai responde ao Brasil sobre Flávia Schilling mas nada diz quanto ao recurso

Aluízio Machado

Montevidéu — Minuciosa quanto aos "antecedentes e situação legal", assim como às "condições carcerárias", a resposta do Uruguai ao pedido de informação sobre Flávia Schilling, brasileira que cumpre pena em Punta Rieles, nada esclarece sobre "a assistência legal" a ela prestada, deixando as dúvidas quanto a um recurso para aliviar a pena.

Em seis linhas, o documento se limita a informar que o primeiro defensor de Flávia Schilling era um "elemento radical de esquerda" e que, "não obstante isso", exerceu o trabalho sem interferências, até "que decidiu abandonar o país". As duas últimas linhas dizem: "Posteriormente tomou o caso o advogado defensor de ofício do segundo turno, Coronel Mario A Rodriguez".

RECURSO

As duas primeiras partes do documento dão informações claras. Cita artigos e incisivos dos códigos penais nos quais a brasileira foi enquadrada, e informa com pormenores as excelências de Punta Rieles: "As condições gerais de alojamento e detenção que se proporcionam nos estabelecimentos de reclusão são comparáveis aos melhores do mundo".

Mas no fim, o documento de três laudas não esclarece se a primeira advogada da brasileira (Maria Elena Martinez Salgueiro) entrou ou não com recurso pedindo uma mudança na sentença o que permitiria a imediata libertação de Flávia Schilling, por ter cumprido metade da pena.

A advogada, militante da democracia cristã uruguaia, [illegible] deixar o país entre [illegible] dos fuzis de soldados do Exército, e a vigilancia de policiais femininas. Provavelmente porque choveu das 9h às 11h 20m, e as moças não foram levadas para as tarefas de jardinagem — trabalho com picaretas, enxadas, ancinhos, carrinhos de mão etc.

Ao Governo brasileiro, o do Uruguai informou oficialmente que as condições em Punta Rieles são "comparaveis às melhores do mundo". Quanto às condições carcerárias, diz o documento enviado ao [illegible] "(ela) recebe regularmente visitas de seus irmãos e cunhados, além de correspondência e pacotes. Realiza tarefas recreativas: trabalhos manuais, música e leituras".

"Atenção médica: médico praticamente de plantão permanente. Odontologista com atenção diária durante

cumpre pena em Punta Rieles, nada esclarece sobre "a assistência legal" a ela prestada, deixando as dúvidas quanto a um recurso para aliviar a pena.

Em seis linhas, o documento se limita a informar que o primeiro defensor de Flávia Schilling era um "elemento radical de esquerda" e que, "não obstante isso", exerceu o trabalho sem interferências, até "que decidiu abandonar o país". As duas últimas linhas dizem: "Posteriormente tomou o caso o advogado defensor de ofício do segundo turno, Coronel Mario A Rodriguez."

RECURSO

As duas primeiras partes do documento dão informações claras. Cita artigos e incisivos dos códigos penais nos quais a brasileira foi enquadrada, e informa com pormenores as excelências de Punta Rieles: "As condições gerais de alojamento e detenção que se proporcionam nos estabelecimentos de reclusão são comparáveis aos melhores do mundo".

Mas no fim, o documento de três laudas não esclarece se a primeira advogada da brasileira (Maria Elena Martinez Salgueiro) entrou ou não com recurso pedindo uma mudança na sentença o que permitiria a imediata libertação de Flávia Schilling, por ter cumprido metade da pena.

A advogada, militante da democracia cristã uruguaia, teve de deixar o país entre fins de 1976 e início de 1977, durante uma onda de repressão que atingiu principalmente advogados que defendiam pessoas acusadas de envolvimento com os tupamaros, como era o caso da brasileira. A Sra Maria Elena está na Espanha).

O documento também não esclarece se o ad. ex-ofifio voltou a apresentar, no prazo legal permitido, um recurso semelhante. O objetivo era conseguir a anulação das "medidas eliminativas de segurança, mínimas de dois anos e máximas de cinco anos", que o juiz acrescentara aos 10 anos de prisão determinados pelo Tribunal Militar que julgará Flávia Schilling. Não fosse tais medidas de segurança — e desde que houvesse prazo legal — o Tribunal seria obrigado a examinar uma apelação neste sentido.

Essa questão é que está sendo examinada pelo Governo brasileiro, mais diretamente pelo Consul-Geral em Montevidéu, Ministro Agenor Soares dos Santos. Sexta-feira ele manteve entrevista de uma hora com Flávia Schilling e depois percorreu, a convite, as instalações da Penitenciária de Punta Rieles.

PENITENCIARIA

O Ministro considerou boas as instalações, mas não pôde observar um dos aspectos mais chocantes de Punta Rieles: as jovens trabalhando sob a pontaria dos fuzis de soldados do Exército, e a vigilância de policiais femininas. Provavelmente porque choveu das 9h às 11h 20m, e as moças não foram levadas para as tarefas de jardinagem, trabalho com picaretas, enxadas, ancinhos, [illegible] de mão etc.

Ao Governo brasileiro, o do Uruguai informou oficialmente que as condições em Punta Rieles são "comparáveis às melhores do mundo". Quanto às condições carcerárias, diz o documento enviado ao Itamarati: "(ela) recebe regularmente visitas de seus irmãos e cunhados, além de correspondência e pacotes. Realiza tarefas recreativas: trabalhos manuais, música e leituras".

"Atenção médica: médico praticamente de plantão permanente. Odontologista com atenção diária durante oito horas. Três enfermeiros permanentes; assistência médica intensiva em todas as especialidades, e cirúrgica no Hospital Central das Forças Armadas; fornecimento de medicamentos".

"Atenção especial: facilidades de trabalho em tarefas livremente escolhidas (trabalhos em couro, agricultura, etc.); autorização de trabalho técnico para manter especialização. A felicidades de estudos para quem solicitar; visitas de familiares em datas escolhidas pelos detidos, com frequência preestabelecida; entrega de roupa especial gratuita; serviço de biblioteca, administrado pelos reclusos; facilidades de correspondência".

E por fim: "Deve insistir-se, ademais, em que a situação geral do direito à integridade física está cabal e perfeitamente protegida pelas disposições e garantias do ordenamento jurídico interno e pelo normal funcionamento dos organismos nacionais competentes". Oficialmente, Puenta Rieles é o "Estabelecimento militar de reclusão número dois".

Flávia Schilling foi expulsa do Uruguai, mas para deixar o país terá de pagar a pena e a dívida que toda pessoa detida contrai ao ser hóspede, ainda que forçado, do Estado. Sabe-se que, para o ano de 1978, a diária custa a cada detido 15 pesos (Cr$ 4,20). Ainda não se sabe como as autoridades solucionarão este problema.

Informação do advogado Décio Freitas

FLÁVIA SERÁ LIBERTADA ATÉ O FIM DO ANO

Contatos do chanceler brasileiro em Montevidéu teriam aberto as portas da prisão onde está Flávia. Ela deve ao Uruguai 15 mil dólares como hospedagem.

Advogado Décio Freitas

O advogado gaúcho Décio Freitas, que representa a família de Flávia Schilling no país, informou ontem, que está praticamente resolvido o caso da presa política brasileira no Uruguai, e que ela será libertada. Provavelmente, neste mês ainda, para passar as festas de fim de ano em liberdade com os pais, pela primeira vez em seis anos.

O advogado conversou pelo telefone durante meia hora com os pais de Flávia, a quem comunicou que a libertação da jovem é um fato decidido, dependendo apenas ainda de algumas formalidades jurídicas que estão sendo encaminhadas pelo advogado uruguaio contratado pela família, Bernardo del Canto, o mesmo que cuidou do caso do jornalista brasileiro Flávio Tavares. O advogado Décio Freitas disse que sua convicção de um desfecho imediato do caso de Flávia baseia-se nas demarches empreendidas pelo chanceler Azeredo da Silveira em Punta del Este e também por informações diretas que dispõe, mas preferiu não revelar a identidade dos informantes.

— É impossível determinar com precisão quanto tempo demorará a efetiva libertação de Flávia, mas creio que ela passará as festas de fim de ano em liberdade com a família, disse Décio Freitas, logo após comunicar-se com a família da jovem.

Na conversa entre o advogado e a família, ficou decidido também que logo após sua libertação, Flávia voltará para o Brasil para morar com sua irmã Cláudia, que atualmente reside em Montevidéu, mas que só aguarda a saída da irmã da prisão para voltarem a Porto Alegre.

Antes disso, Flávia talvez permaneça alguns dias em um outro país da América do Sul para ficar alguns dias com o pai, Paulo Schilling que por ser exilado político brasileiro não pode retornar ao Brasil.

Por outro lado, o advogado gaúcho considerou excessivamente alta a dívida de 15 mil dólares referente à taxa de hospedagem de Flávia em Punta Rieles, ponderando, inclusive que tal débito deve ser esclarecido pelas autoridades uruguaias, para evitar erros. De qualquer forma, diante da difícil situação financeira que se encontra a família Schilling, sem possibilidades de cobrir sequer as despesas com o advogado uruguaio, pagamento de presídio e viagem ao Brasil, além de outras despesas, o Comitê Estadual de Anistia promoverá na próxima terça-feira, às 20h, na Assembléia Legislativa uma reunião para apelar a todas as pessoas interessadas na libertação da jovem brasileira a contribuírem para tais despesas. Se a dívida do presídio for realmente de 15 mil dólares, talvez o movimento promova uma campanha junto à própria população de Porto Alegre para o recolhimento de fundos.

Flávia vai ser libertada até o fim do ano

O advogado Décio Freitas, que deu a informação, anunciou que a libertação será possível graças à interferência pessoal do chanceler brasileiro Azeredo da Silveira. PÁG. 17

MIERCOLES 6 NOV. 78

Caso Flávia: Uruguai estuda a proposta de jornalistas do Brasil

Paulo Maciel (texto) e Damião Ribas (fotos), enviados especiais

Chanceler Azeredo da Silveira conversa com jornalistas brasileiros

Continuaram ontem em Punta del Leste as reuniões das comissões entre os países participantes, enquanto a Imprensa uruguaia dava destaque às declarações de Azeredo da Silveira, chefe da delegação brasileira de que irá rechaçar a possibilidade de um acordo do Atlântico Sul. Jornalistas brasileiros presentes ao X Encontro de Chanceleres dos Países da Bacia do Pratá, em Montevidéu, praticamente abandonsaram ontem os temas oficiais do encontro para continuar gestionando junto à diplomacia uruguaia pela libertação de Flávia Shilling. A Chancelaria do governo deste país prometeu estudar a proposta feita pelos jornalistas brasileiros "em nome da preocupação da opinião pública brasileira", no sentido de que a prisioneira, que já cumpriu metade de sua pena, seja libertada e expulsa do país. Neste caso, o governo da Bolívia deverá lhe dar asilo político. Só assim, os pais de Flávia poderiam visitá-la normalmente.
Ontem aconteceu uma verdadeira pressão por parte dos repórteres, a fim de obter uma resposta definitiva do governo uruguaio.

O governo uruguaio entregou ontem uma carta-resposta ao pedido de jornalistas brasileiros revelando sua mesma posição anterior, ou seja não mencionando a possibilidade de liberdade para Flávia e descartando qualquer tentativa de uma entrevista com a prisioneira. Em vista disso, alguns repórteres iniciaram um novo movimento para outras gestões.

Quanto ao seqüestro de Lilian, o chanceler uruguaio Adolfo Falle Martinez teve uma surpresa ao lhe ser apresentado o jornalista Luis Cláudio Cunha como testemunha do ato de força. Mesmo assim, o diplomata continuou com a mesma versão, afirmando que a verdade está contida nos comunicados das "Forças Conjuntas."

O ministro das Relações Exteriores do Uruguai foi procurado logo após a entrega da carta, mas sua posição permaneceu inabalável. Ele limitou-se aos termos da resposta por escrito. Quanto à prisão de Lilian e Universindo, nada acrescentou. O uruguaio só admite como verdadeiro, pelo menos até agora, a versão das forças conjuntas.

Por sua vez, o ministro Azeredo da Silveira deixou transparecer que a diplomacia brasileira pode estudar o caso de Flávia. Azeredo lembrou que "o Brasil sempre protege os cidadãos brasileiros no exterior, independente de sua colocação política. "Como exemplo, citou o caso do jornalista brasileiro Flávio Tavares, libertado mediante negociações de alto nível entre Brasília e Montevidéu.

Assegurou, por outro lado, que a Chancelaria brasileira só tomou conhecimento do caso de Flávia recentemente, embora ela estivesse presa há quase seis anos.

Foi somente após a movimentação de sua família que as autoridades brasileiras se inteiraram de sua situação. Admitiu, embora rapidamente, que o assunto está sendo tratado, mas não esclareceu a que nível.

047

Entretanto, logo após a entrevista, Azeredo referiu-se a Flávia com a seguint...

A resposta

Eis a íntegra da resposta do governo uruguaio à proposição dos jornalistas brasileiros de manter um encontro com Flávia Schilling.

Este comunicado foi entregue em uma única via, por um funcionário que se disse designado pela Chancelaria para o contato com a imprensa brasileira.

"SITUAÇÃO DA SRTª FLÁVIA SCHILLING:

1 — Antecedentes e situação legal: A 12.6.72 foi solicitada sua captura por saber-se que estava vinculada ao Movimento de Libertação Nacional (Tupamaros). Foi detida a 24.11.72 e internada ao amparo das medidas prontas de segurança.

Posteriormente foi processada pelo juiz militar de instrução de 5º turno por encontrar-se incursa nos delitos previstos nos artigos 60 (V) "associação subversiva" inc. 6 "atentado contra a Constituição", 60 (XII) "proposição, conspiração e conspiração seguida de atos preparatórios", 60 (XI) inc. 1,2 e 3 "circunstâncias agravantes especiais", do Código Penal Militar e os seguintes artigos do Código Penal Ordinário: 281 "privação de Liberdade", 185 "ajuda aos participantes na evasão", 61 "co-autoria", 344 "rapina", 341 inc. 2 "circunstâncias agravantes", 237 "falsificação ou alteração de documento público em reiteração real".

Em sentença de 2ª instância recebeu 10 anos de prisão e expulsão do território nacional e medidas de segurança mínima de 2 anos e máxima de 5 anos.

Atualmente encontra-se reclulda no estabelecimento militar de reclusão número 2 e sua causa permanece na justiça militar da instância de 5º turno.

2 — Assistência legal: Inicialmente, seu advogado defensor foi a doutora Maria Elena Martinez Salgueiro, que se trata de um elemento radicalizado de esquerda e que, não obstante, exerceu sua defesa sem interferências, até que decidiu abandonar o país. Posteriormente, assumiu o caso o advogado de defesa de ofício de 2º turno, Coronel Mario A. Rodrigues.

3 — Condições carcerárias: Recebe regularmente visitas de seus irmãos e cunhados, além de correspondência e pacotes.

Realiza tarefas recreativas — trabalhos manuais, música e leitura. Assinala-se, por outra parte, que as condições gerais do alojamento e detenção que são proporcionadas nos estabelecimentos de reclusão são comparáveis aos melhores do mundo — a) Atenção Médica: Médico e doutorando de guarda permanentes. — Dentista com atenção diária durante 8 horas. — 3 enfermeiros permanentes. — Assistência médica intensiva em todas as especialidades e cirúrgica no Hospital das Forças Armadas. — Fornecimento de medicamentos.

b) Atenção Especial: — Facilidade de trabalho em tarefas escolhidas livremente (participação no coral, oficinas em geral, agricultura, etc.). — Autorização de trabalho técnico para manter a especialização. — Facilidade de estudo para os que a solicitam. — Visitas de familiares em datas escolhidas pelos detidos, com freqüências préestabelecidas.

— Entregas de roupas gratuitamente. — Serviço de biblioteca administrado pelos detentos. — Facilidade de correspondência.

c) Deve ins... situação se...

Chanceler Azeredo da Silveira conversa com jornalistas brasileiros

Continuaram ontem em Punta del Leste as reuniões das comissões entre os países participantes, enquanto a Imprensa uruguaia dava destaque às declarações de Azeredo da Silveira, chefe da delegação brasileira de que irá rechaçar a possibilidade de um acordo do Atlântico Sul. Jornalistas brasileiros presentes ao X Encontro de Chanceleres dos Países da Bacia do Prata, em Montevidéu, praticamente abandonsaram ontem os temas oficiais do encontro para continuar gestionando junto à diplomacia uruguaia pela libertação de Flávia Shilling. A Chancelaria do governo deste país prometeu estudar a proposta feita pelos jornalistas brasileiros "em nome da preocupação da opinião pública brasileira", no sentido de que a prisioneira, que já cumpriu metade de sua pena, seja libertada e expulsa do país. Neste caso, o governo da Bolívia deverá lhe dar asilo político. Só assim, os pais de Flávia poderiam visitá-la normalmente.
Ontem aconteceu uma verdadeira pressão por parte dos repórteres, a fim de obter uma resposta definitiva do governo uruguaio.

O repórter Luís Cláudio, da revista Veja, apresentado ao chanceler uruguaio

O governo uruguaio entregou ontem uma carta-resposta ao pedido de jornalistas brasileiros revelando sua mesma posição anterior, ou seja não mencionando a possibilidade de liberdade para Flávia e descartando qualquer tentativa de uma entrevista com a prisioneira. Em vista disso, alguns repórteres iniciaram um novo movimento para outras gestões.

Quanto ao seqüestro de Lilian, o chanceler uruguaio Adolfo Falle Martinez teve uma surpresa ao lhe ser apresentado o jornalista Luís Cláudio Cunha como testemunha do ato de força. Mesmo assim, o diplomata continuou com a mesma versão, afirmando que a verdade está contida nos comunicados das "Forças Conjuntas."

O ministro das Relações Exteriores do Uruguai foi procurado logo após a entrega da carta, mas sua posição permaneceu inabalável. Ele limitou-se aos termos da resposta por escrito. Quanto à prisão de Lilian e Universindo, nada acrescentou. O uruguaio só admite como verdadeiro, pelo menos até agora, a versão das forças conjuntas.

Por sua vez, o ministro Azeredo da Silveira deixou transparecer que a diplomacia brasileira pode estudar o caso de Flávia. Azeredo lembrou que "o Brasil sempre protege os cidadãos brasileiros no exterior, independente de sua colocação política. "Como exemplo, citou o caso do jornalista brasileiro Flávio Tavares, libertado mediante negociações de alto nível entre Brasília e Montevidéu.

Assegurou, por outro lado, que a Chancelaria brasileira só tomou conhecimento do caso de Flávia recentemente, embora ela estivesse presa há quase seis anos.

Foi somente após a movimentação de sua família que as autoridades brasileiras se inteiraram de sua situação. Admitiu, embora rapidamente, que o assunto está sendo tratado, mas não esclareceu a que nível.

Entretanto, logo após a entrevista, Azeredo referiu-se a Flávia com a seguinte expressão: "Pobrezinha, já está presa há seis anos." Isto deixa mais ou menos [illegible] por parte de Azeredo, um sentimento muito pessoal com relação ao caso da prisioneira. Tal posição poderia influir na decisão do ministro Azeredo em interceder pelo caso.

Eis a íntegra da resposta do governo uruguaio à proposição dos jornalistas brasileiros de manter um encontro com Flávia Schilling.

Este comunicado foi entregue em uma única via, por um funcionário que se disse designado pela Chancelaria para o contato com a Imprensa brasileira.

"SITUAÇÃO DA SRTª FLÁVIA SCHILLING:

1 — Antecedentes e situação legal: A 12.6.72 foi solicitada sua captura por saber-se que estava vinculada ao Movimento de Libertação Nacional (Tupamaros). Foi detida a 24.11.72 e internada ao amparo das medidas prontas de segurança.

Posteriormente foi processada pelo juiz militar de instrução de 5º turno por encontrar-se incursa nos delitos previstos nos artigos 60 (V) "associação subversiva" inc. 6 "atentado contra a Constituição", 60 (XII) "proposição, conspiração e conspiração seguida de atos preparatórios", 60 (XI) inc. 1,2 e 3 "circunstâncias agravantes especiais", do Código Penal Militar e os seguintes artigos do Código Penal Ordinário: 281 "privação de Liberdade", 185 "ajuda aos participantes na evasão", 61 "co-autoria", 344 "rapina", 341 inc. 2 "circunstâncias agravantes", 237 "falsificação ou alteração de documento público em reiteração real".

Em sentença de 2ª instância recebeu 10 anos de prisão e expulsão do território nacional e medidas de segurança mínima de 2 anos e máxima de 5 anos.

Atualmente encontra-se recluída no estabelecimento militar de reclusão número 2 e sua causa permanece na justiça militar da instância de 5º turno.

2 — Assistência legal: Inicialmente, seu advogado defensor foi a doutora Maria Elena Martinez Salgueiro, que se trata de um elemento radicalizado de esquerda e que, não obstante, exerceu sua defesa sem interferências, até que decidiu abandonar o país. Posteriormente, assumiu o caso o advogado de defesa de ofício de 2º turno, Coronel Mario A. Rodrigues.

3 — Condições carcerárias: Recebe regularmente visitas de seus irmãos e cunhados, além de correspondência e pacotes.

Realiza tarefas recreativas — trabalhos manuais, música e leitura. Assinala-se, por outra parte, que as condições gerais de alojamento e detenção que são proporcionadas nos estabelecimentos de reclusão são comparáveis aos melhores do mundo — a) Atenção Médica: Médico e doutorando de guarda permanentes. — Dentista com atenção diária durante 8 horas. — 3 enfermeiros permanentes. — Assistência médica intensiva em todas as especialidades e cirúrgica no Hospital das Forças Armadas. — Fornecimento de medicamentos.

b) Atenção Especial: — Facilidade de trabalho em tarefas escolhidas livremente (participação no coral, oficinas em geral, agricultura, etc.). — Autorização de trabalho técnico para manter a especialização. — Facilidade de estudo para os que a solicitam. — Visitas de familiares em datas escolhidas pelos detidos, com freqüências préestabelecidas.

— Entregas de roupas gratuitamente. — Serviço de biblioteca administrado pelos detentos. — Facilidade de correspondência.

c) Deve insistir-se, ainda, que a situação geral do direito à integridade física está cabal e perfeitamente protegida pelas disposições e garantias da ordem jurídica interna e pelo normal funcionamento dos organismos nacionais competentes.

Montevidéu, 10 de novembro de 1978.

JORNAL DO BI
Rio de Janeiro ☐ Quarta-feira, 6 de dezem

FLÁVIA SCHILLING, DE DENTRO DA PRISÃO

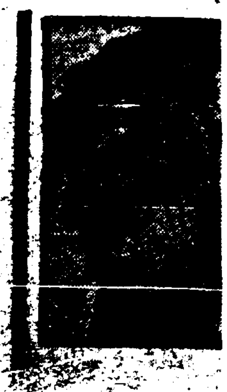

Eunice Jacques

Porto Alegre — *São 35, as cartas de Flavia Schilling que serão editadas em livro, numa seleção feita por seu pai, o exilado político brasileiro Paulo Schilling. Mais do que uma expressiva forma de comunicação de uma moça de 19 anos com sua "querida família", as cartas revelam o extraordinário vigor de caráter de uma brasileira condenada no Uruguai por envolvimento com os* tupamaros.

Ela não nega essa denúncia nem o amor por um dos acusados, com quem vivia. E com inteligência e tentando não preocupar os pais, as irmãs Claudia, Valéria e Andrea e o cunhado Jorge, nas cartas mais ou menos censuradas — o que dependia dos responsáveis pelos vários presídios onde esteve — fala de torturas e se orgulha de não se "aflojar".

Condenada a 10 anos de prisão e a mais cinco por "motivos de seguridad", *sem advogado para apelar e obter a liberdade condicional depois de seis anos de detenção, Flavia Schilling continua a escrever aos pais, de Punta Rieles, mais cartas, hoje limitadas, porque vários assuntos são proibidos às presas políticas. Por isso, as 35 cartas que integrarão o livro* Querida Família *foram escritas nos 10 primeiros meses de prisão.*

A ser editado pela Cooperativa dos Jornalistas de Porto Alegre, com notas explicativas de Paulo Schilling e uma introdução do advogado Décio Freitas, o livro terá a tradução de Carlos Aveline — diferente desta, feita pela repórter do JORNAL DO BRASIL — que procurou ser fiel à linguagem fluente de Flavia e até ao seu incrível senso de humor. A primeira carta está na íntegra e, nas demais, foi feita uma seleção de trechos. Apenas um deles não foi necessário traduzir porque tem as únicas frases em português de toda a correspondência: "Lição de cadeia fica, e cadeia deixa mancha."

..AL DO BRASIL

..iro □ Quarta-feira, 6 de dezembro de 1978

..ING,

..ISÃO

Eunice Jacques

..letenção. Flavia ..os pais, de Pun- ..nitadas, porque ..às presas políti- ..integrarão o li- ..escritas nos 10

..rativa dos Jor- ..las explicati ..introdução do ..terá a tradução ..desta, feita pe- ..BRASIL — que ..fluente de Fla- ..e humor. A pri- ..nas demais, foi ..apenas um deles ..que tem as úni- ..da a correspon.. ..e cadeia deixa

EIS AS CARTAS QUE A BRASILEIRA PRESA NO URUGUAI ESCREVEU À SUA FAMÍLIA

caderno B

Hospital, domingo, 10 de dezembro/72.

Querida família:

Espero que recebam esta carta que, já vejo, vai sair com uma letra horrível, mas espero que entendam. Sinto muito falta de vocês, estou louca de vontade de vê-los, se puderem mandem-me fotos. Imagino que as gauchinhas já devem estar umas mocinhas e envio a elas beijos especiais. Desejo que se tenham saído muito bem na escola e que Valéria tenha muita sorte com o exame de admissão. E espero que façam muita praia por mim. Eu, nisso, estou frustrada: tinha a intenção de ficar toda morena. Não se preocupem por mim, tive muita sorte, o ferimento não foi muito grave e estou melhorando. Nos primeiros dias, quem me visse morreria de rir: cheia de tubinhos por todos os lados. Soro pela perna, respirava pelo caninho da traqueotomia e tomava líquidos por um tubinho que tenho do nariz até o estômago. Agora, já me fecharam a traqueotomia, mas permaneço com os outros dois.

O que mais me aborrece é que há 16 dias estou só a líquidos (a faringe está ferida) e sinto uma grande debilidade. Imaginem: caminho da minha cama ao banheiro e quando me deito é como se tivesse feito ginástica durante uma hora sem parar. Recém depois dos 20 dias vou começar a tomar alguma coisa pela boca. Vocês não imaginam que sofrimento é para mim a hora da comida dos outros: Que vontade de comer! Aqui me tratam muito bem, os médicos que me atenderam foram ótimos. Depois que começar a comer pela boca, ainda fico por mais uns 10 dias. Então, vou pedir que me consigam um monte de coisas de que preciso e vocês têm todas as terças-feiras para trazer pacotes ao hospital.

Aqui, o chato é que não há nada para fazer. Então os dias se tornam enormes. Não creiam que me queixo. Há gente que está pior do que eu. Agora, vou me dedicar à confecção de bonecos de lã, bordar etc. Já fiz algumas coisas. Quando souber que vocês estão recebendo as minhas cartas, começarei a mandá-las. Atualmente, contudo, não me sinto com muita vontade de trabalhar. Durmo muito. Algum dia vou contar a vocês como tudo ocorreu. Foi toda uma aventura. Estava com tanta resistência quando me feriram que não fiquei inconsciente em nenhum momento, até que me anestesiaram. E que coisas tão incríveis então se pensa. O que sei é que agora estou feita uma magra cadavérica. Emagreci muito. Sou uma tábua e minhas pernas estão parecidas com as de Glady. Da minha cara, o que se vê (como poderão imaginar) é o nariz. Sumiram, inclusive, as minhas bochechas.

Bem, mando a lista do que mais preciso: lã (de diferentes cores, algum novelo inteiro ou restos), algum pano para bordar com agulha e linhas. Linha de costurar e agulha. Um corta-unhas. Papel higiênico. Sabonete, pasta de dentes, talco, pente e escova de cabelo, grampos, um lenço de cabeça, um pregador, um par de meias até os joelhos, uma calça de verão (mas dessas de fazenda resistente, que seja cômoda, se possível com presilhas para cinto no caso de ficar grande em mim), uma camisa, um pulôver e um casaco de lã. Tamanho pequeno de tudo. Se possível, enviem uns mocassins pois os meus estão muito gastos. Chinelos. Dois *soutiens*, duas calcinhas. Para a roupa não há pressa porque vou precisar quando deixar o hospital.

A roupa que vestia quando caí, cortaram toda para tirá-la mais rápido. Tenho aqui umas calças de brim e um cinto. Nada mais. Como havia ido à praia no dia em que fui ferida, não tenho nenhuma roupa interna. Tudo o que tenho foi deixado pelas companheiras daqui. Não me mandem nenhuma das camisas que tinha porque ficariam incômodas. Mandem alguma que não seja preciso passar. O tamanho de calça para mim é o mesmo de Cláudia. Preciso também de xampu e, se puderem, um frasco de Wonder-Tex, pois meu cabelo está na miséria. Tinha feito mechas (andava numa pinta!), mas aqui me lavaram o cabelo com água oxigenada para tirarem as manchas de sangue que tinha e o cabelo ficou todo queimado.

Vamos ver se não são preguiçosos e me escrevam todos. De meu Ruben não sei nada e sinto muita falta dele. É uma lástima que vocês não tenham podido conhecê-lo. Bom, tomara que esta carta possa chegar a vocês e não se preocupem por mim. Um pulôver que podem me mandar é o azul e branco que eu tinha. Espero que não se aborreçam muito comigo pelas loucuras em que me meto, porque o que mais desejo é não causar-lhes problemas. Depois de tudo, vocês tinham razão quando me diziam que não me metesse em problemas, pois sempre se termina mal. Bom, muitos beijos e abraços para todos e lembrem-se de que estou bem e não fiquem tão perturbados por tudo o que passou, tá? Tchau! Flávia — Mando uma rosa feita com miolo de pão. Não pensem que foi feita por mim: eu estou muito sem jeito para essas coisas.

Hospital, 17/12, domingo — Querida família: não imaginam quanto me alegrou e alentou a carta que recebi. Estou fazendo o impossível para comportar-me bem, como é preciso nas circunstancias que estou vivendo. Confesso sinceramente que me sinto fortíssima espiritualmente e trato de me situar sempre. Recebi o pacote de vocês na quarta-feira, que aqui é chamado "o dia dos choros" porque todas as mulheres lacrimejam de dar gosto quando recebem carta. Eu penso em guardar minhas lágrimas para as ocasiões tristes, não para esta. Bom, meu estado de saúde é o seguinte: estou pesando (pasmem!) 45 quilos. Perdi nove quilos em 22 dias. Já me tiraram todos os tubos e sondas e comecei a tomar líquidos pela boca. Vão me apelidar de "empório da tosse" pela quantidade de tosse que tenho quando engulo. Enorme susto levei quando me tiraram o tubinho que tinha na perna. Estava convencida de que era curtinho e quando começaram a tirar soube que chegava até o coração... Estou falando um pouco mais claro e pode ser que minha voz fique um pouco mais baixa (imaginem!). Segundo me...

O que mais me aborrece é que há 16 dias estou só a líquidos (a faringe está ferida) e sinto uma grande debilidade. Imaginem: caminho da minha cama ao banheiro e quando me deito é como se tivesse feito ginástica durante uma hora sem parar. Recém depois dos 20 dias vou começar a tomar alguma coisa pela boca. Vocês não imaginam que sofrimento é para mim a hora da comida dos outros: Que vontade de comer! Aqui me tratam muito bem, os médicos que me atenderam fo-

[illegible] nha cara, o que se vê (como poderão imaginar) é o nariz. Sumiram, inclusive, as minhas bochechas.

Bem, mando a lista do que mais preciso: lã (de diferentes cores, algum novelo inteiro ou restos), algum pano para bordar com agulha e linhas. Linha de costurar e agulha. Um corta-unhas. Papel higiênico. Sabonete, pasta de dentes, talco, pente e escova de cabelo, grampos, um lenço de cabeça, um pregador, um par de meias até os joelhos, uma calça de verão (mas dessa de

com água oxigenada para tirarem as manchas de sangue que tinha e o cabelo ficou todo queimado.

Vamos ver se não são preguiçosos e me escrevam todos. De meu Ruben não sei nada e sinto muita falta dele. É uma lástima que vocês não tenham podido conhecê-lo. Bom, tomara que esta carta possa chegar a vocês e não se preocupem por mim. Um pulôver que podem me mandar é o azul e branco que eu tinha. Espero que não se aborreçam muito comigo pelas loucuras em que me meto, porque o que [illegible]

[illegible] o seguinte: estou pesando (pasmem!) 45 quilos. Perdi nove quilos em 22 dias. Já me tiraram todos os tubos e sondas e comecei a tomar líquidos pela boca. Vão me apelidar de "empório da tosse" pela quantidade de tosse que tenho quando engulo. Enorme susto levei quando me tiraram o tubinho que tinha na perna. Estava convencida de que era curtinho e quando começaram a tirar soube que chegava até o coração... Estou falando um pouco mais claro e pode ser que [illegible] que um pouco mais baixa [illegible] disse é [illegible] a verdade é que [illegible] nada (precisaria consultar o dicionário), a bala me destroçou o epiglote. O que é isso?... Eu, [illegible] que ando sem vontade de fazer trabalhos manuais, [illegible] divagado tanto que nem imaginam. Já pensei até no que vou fazer quando sair em liberdade. Vejam como já fui longe!

Hospital, 24 de dezembro — Meus queridos (como dizia vovó): Escrevo neste papel não por desprezar o que me mandaram, mas porque este é cinco centímetros mais comprido e um centímetro mais longo. A quantidade de palavras que ganho!... Eu quero que toda a família — papai, mamãe, irmãs e Jorge — tenha confiança em mim assim como tenho em todos e a verdade, verdade, é que daqui vou seguir lutando até a morte contra as loucuras, os desanimos, os erros de conduta, para deixar sempre uma semente de alegria, de confiança, de companheirismo, de dignidade e de retidão.

Terça-feira, 9 de janeiro de 1973 — ... Oxalá possa vê-lo muito breve e dar-lhe um abraço grandote. Dentro de pouco vai fazer quase um ano que não nos vemos e ao menos as "senhoritas" da casa nem vou reconhecer. Então, as duas estão dando de cozinheiras? Santo céu, que horror! E pensar que não faz muito eu as levava todos os dias ao jardim de infância... Puxa vida, como passa o tempo. Se eu não tivesse 19 anos diria que com quanta rapidez as pessoas vão ficando velhas (não digo porque aos 19 anos a palavra velhice não existe em nosso vocabulário)... Mando uma boneca negra a quem dei o nome de "Macunaíma-2". "Macunaíma-1" é um boneco também negro que fiz, mas que me saiu tão, mas tão

As cartas de Flávia continuam na página 10

horroroso, que não o mando para não ficar desprestigiada pelo resto da minha vida. Mac-2 é a abreviatura de Macunaima-2. E' tão feia porque fiz de propósito. Está desproporcionada nos pezinhos porque, como não tenho tesoura, tenho que cortar com o corta-unhas e nunca sai bem direito. ... Se Cláudia puder que me mande algum clássico francês, pois li pouco deles. Poupando bastante, me duram dois dias os livros (cada um) e em francês pode ser que leve mais tempo para ler. Se puderem, mandem algum livro de História ou algo como **O Processo Econômico do Uruguai** (Fac. de Ciências Econômicas). Preciso de Iberaol (vitaminas), complexo B Tetraciclina, Metoso (ou qualquer antibactericida bucal), um frasco de Espadol, Celestene ou qualquer antialérgico e antiasmático, fruta (maçãs, bananas, qualquer uma), elástico fino para ajeitar roupa, dois lençóis e uma fronha — não brancos, se for possível; alguma coisa para matar mosquitos, um colírio bom para os olhos.

... Andréa querida, eu tenho uma vontade enorme de te ver com esse sorriso de ratinha que tens. Gosto muito das tuas cartas. Quando fores ao cinema, não deixes de me contar com detalhes como foi o filme e que opinião tiveste. Infelizmente, não é que não tenha que fazer a plástica (no local da traqueotomia), é que não me fizeram. Não é nada urgente, mas em todo ferimento desse tipo se faz essa cirurgia para que a ferida feche bem e não ulcere mais. ... Daqui eu vejo muito mais claramente um monte de coisas e vejo que coisas que eu afirmava muito convencidamente como verdades, eram falsidades ou meras aproximações da verdade. Quando se aprende, novos conceitos surgem em lugar dos velhos. Isto, de passar a limpo conceitos, é uma das tarefas contínuas a que me propus, e que comecei a pôr em prática e que me ajuda bastante para não me desencontrar. ... Quando estiver em algum lugar definitivo, vou ver se me proponho algum plano de estudo, pois me dei conta de que não sei nada de nada (como Sócrates). ... A irmã que nada me conta sobre como anda, que faz, o que pensa, é Valéria. Olha que quando fico zangada sou uma fera. E olha só: não vou à [illegible] ando de bicicleta, não passeio, não tomo sorvetes, e vê só quanto escrevo. E ainda com essa letra pequenininha para que caiba tudo o que tenho que dizer. Mas o dia em que eu pegar vocês para conversar, ah, vou passar dois dias sem parar falando e contando casinhos e coisas engraçadas que podem acontecer a aguém nesta vida. Vou ficar curada logo da voz. Quando isso ocorrer...

Bom, por hora a única novidade séria que tenho uma ressuscitada graças à Medicina. Esse encontro não me provocou nem rechaço nem trauma, a não ser, talvez, que meu senso de humor e a minha morbidez tiveram que se desenvolver a passos de gigante para sobrepujar bem tudo o que passou.

... Quando o vi pela primeira vez, não o reconheci, até que ele insistiu muito com a pergunta se eu havia visto o rosto de quem nos deteve e então se juntaram as duas imagens. Na verdade, até que ri e a minha única resposta foi de que "era um homem muito parecido com você". E ele também riu. ... Continuamos trabalhando na terra, eu continuo maluca com o crochê. Hoje me couberam duas horas de trabalho no jardim e não imaginam o que foi: na primeira meia hora, a coisa andou bem, na segunda eu tirava terra com a pá ajoelhada; na terceira, quase deitada, e para quatro pazaços, cinco minutos de descanso, e na quarta não consegui fazer nada. Também, minha equipe não é nada brilhante: a Bidegain, que está toda retalhada; Inês Topolanski, que é magérrima; e eu, que em força e resistência mal chego à média.

Punta Rieles, 19 de fevereiro, 1973. Minha querida família: dentro de uns dias faço três meses de prisão. É incrível tudo o que passou e o que vivi e como minha vida mudou em tão pouco tempo, comparando com o ritmo de vida da gente comum. Eu já devo andar com uns 50 anos, no mínimo. Um exemplo de como se vive rapidamente é o de Lucia Topolanski: tem o cabelo cheio de fios brancos aos 28 anos. Mas nosso animo, ao contrário, são as companheiras que aqui estão e que têm mais de 40 anos, com uma alegria e um dinamismo de 20. Na prisão, nossa tarefa constante é dar um objetivo à nossa existência para não nos amargurarmos, porque se a gente se põe a pensar no fim da nossa juventude que está sendo desperdiçada, de nossos sonhos que se frustram, dos anos a passar enquanto se vive uma rotina medíocre, termina-se, mais que doida: então, nos proibimos e recusamos estes pensamentos e justamente essa é outra das nossas tarefas. E, puxa vida, como custa.

26/2/73 — Recebi tudo o que me mandaram. [illegible] dernos de Marcha" por pouco são considerados subversivos, muito possivelmente porque não se haviam dado conta de que Leandro Gomez, Kennedy etc., não eram sediciosos. ... Não joguem fora as botinhas velhas de chuva: servem para a horta; se puderem mandem... medicamentos: fosfotimol para mim, pois já não preciso ter "amnésia" nem má memória...

P. Rieles, segunda-feira, 5 de março — . . . nossa sorte nos últimos [illegible]

FLÁVIA SCH[...]
DE DENTRO D[...]

"OS OLHARES [...] SOB O CAPUZ FICA[...] PARA TODA A[...]

nos faz suportar até a próxima quarta-feira. Dias onde, entre outras coisas, nos atinge o vazio afetivo que todas temos.

6/4/73. Meus queridos: aqui em Punta vamos de mal a pior. Ontem aconteceram os primeiros ataques de histeria. Sabem o que é a histeria coletiva? Começa uma, segue a outra, e a outra, e ao final todas estão tão nervosas que nos engalfinhamos por qualquer banalidade. Estão nos bombardeando com regulamentos e outros bichos todos com que pretendem nos atar e oprimir cada vez mais... Paizinho, não deposita dinheiro. Retira o que depositaste, pois ninguém sabe para que é esse dinheiro e seria o cúmulo que vocês sustentassem nossa "estadia". Não preciso de cigarros e como não pode entrar nem fruta nem verdura (justamente o mais necessário) e [illegible] mate, café, chá, açúcar, os 10 mil pesos não tem nenhum fim claro. ... Não deixam entrar jornais nem nada. Nem falar em livros políticos.

12/4/73 — Família querida: por fim recebi uma carta inteira de vocês. Há duas semanas, recebia apenas pedaços de carta

052

Flávia Schilling, meses [...] ser presa. Hoje, aos 24 anos, "é uma [...] segundo seus familia[...]

ÁVIA SCHILLING, ENTRO DA PRISÃO

OLHARES FURTIVOS APUZ FICAM GRAVADOS RA TODA A VIDA"

...nheiro. Retira o que ...aste, pois ninguém ... para que é esse di... ...o e seria o cúmulo ... vocês sustentassem ... "estadia". Não preci... cigarros e como não ... trar nem fruta nem ... (justamente o mais ...ssário) e sim mate, ...e, chá, açúcar, os 10 mil ...sos não tem nenhum fim ...ro. ... Não deixam en... jornais nem nada. ... falar em livros politi...

2/ 4/ 73 — Família que... por fim recebi uma ... inteira de vocês. Há ... semanas, recebia ... pedaços de carta. ...Última notícia: acabaram de encontrar um ratão na minha cela. A partir de hoje, durmo no corredor: era só o que faltava. ...Gostei muito do que escreveram Valéria e Andréa: continuem contando-me coisas lindas. É uma forma da gente se pôr um pouco em contato com a realidade. Nós aqui seguimos com a vidinha de sempre: horta, oficina, estudo. Estamos lendo a **História da América Latina**, de Abelardo Ramos. ...Quando estiver de volta com vocês (todos sentados na cozinha, conversando e brincando) e com o meu **magrinho**, vou tomar uma indigestão de torta de chocolate da mamãe. ...Morro de rir quando penso como então estarão vocês, cheios de **presentinhos**, quando eu estiver para ser libertada. ...Papai, não se pode dizer mais "companheiras". Tem-se que dizer ou amigas ou reclusas, ou presas. Eu, por exemplo, passei a ser a concubina (com grande horror de minha parte porque soa péssimo) do **magrinho**. E o Magro (muito vivo) me jurou que não poderia se divorciar.

3/ 5/ 73 — Queridos: não imaginem (ainda que pareça estranho) como me sinto enriquecida depois da experiência vivida, dos dias em que estive fora de casa. Não creiam que seja masoquista nem nada parecido. Me levaram (justamente) no dia 26 ao meio-dia e voltei no dia 29 à tarde. Nervosa e cansada, mas com uma moral e um animo nas nuvens. É bom de vez em quando voltar a enfrentar o medo, a insegurança, a pressão, para se ver se a gente está realmente firme ou não. ...Não há coisa mais grandiosa que a paz com a consciência, mantendo-se firme com meus princípios. E desta vez com um elemento até então, para mim, muitas vezes temido, mas também superado, que foi aguentar tudo tendo o Magro na frente e como elemento de pressão que eles manejam muito bem. ...Os olhares furtivos sob o capuz ficam gravados para toda a vida.

6 de Junho/73 — ... Puxa, papai, já move anos de vida no Uruguai... Se não tivéssemos vindo seria uma burguesinha frustrada, humanamente do tamanho de um mosquito, com o egoismo como lema e uma incapacidade total de dar e amar.

Florida, quarta-feira, 3 de julho/73 — ... E aqui estou. O cárcere é pequeno, calculo que 1,5m x 2,5. Tenho uma cama, um guarda-roupa pequeno que me serve de mesa, uma cadeira. Me sobra um espaço para caminhar (cinco passos, ida e volta, cinco passos). As paredes estão pintadas de azul, teto branco, uma janelinha com oito vidros pequenos (pintados de branco) pelos quais jogo para adivinhar como está o dia, que cor terá o céu. Por um dos vidros, vejo uma árvore. Creio que quando sair, vou sofrer de terror dos espaços abertos e das multidões (se ficar muito tempo por aqui). Não temos recreio e só saímos para ir ao banheiro... Para não me esquecer da minha voz, canto, pois o que falamos com os carcereiros se resume a "posso passar ao banheiro", "obrigado", "apague a luz" etc... Estou triste, triste porque não pode haver nada mais doloroso do que ver um homem, que pode chegar a ser um homem, perder o respeito de si mesmo de tal forma. Voltar de tal forma a ser novamente um individualista, depois da prática de vários anos de ser [illegible] do Magro (se em realidade ocorreu o que nós imaginamos) deve ser opressiva. Não só me perdeu como a seus companheiros, como também se perdeu a si mesmo, e isto sim me faz chorar... O que ocorreu com o Magro foi a mais dura prova de força que tive desde aquele momento, às 21h25m, quando um senhor, em trajes civis, moreno [illegible]

Flá[v]ia Schilling, meses antes de ...a. Hoje, [ao]s 24 anos, "é uma velha triste e doente", [se]gundo seus familiares

053 [illegible]

desejo? Que estejam bem e sejam felizes. Se eu que estou em cana encontro um montão de coisas que me dão felicidade, muito mais vocês, que estão juntos e podem fazer a cada momento a experiência de aprender a conviver e a compartilhar tudo de bom e de mal que enfrentam. Vou avisando desde já, e não quero nem saber, que quando estiver em casa ninguém vai ficar lendo de um lado e os outros do outro, vendo televisão. Vamos fazer uma roda de conversa com grandes papos, combinado? ... E uma pena que eu não posso estudar porque não nos deixam ter nem lápis nem papel...

19/setembro/73 — ... Não gostaste de me ver com as algemas? Nada disso nos faz mal e, na verdade, somos mais livres que a maioria das pessoas, porque já nos libertamos da maioria das cadeias que asfixiam o homem e fizemos o que nos ditou o coração. ... Depois de amanhã, fazemos 10 meses de prisão. Logo, um ano. Como passa o tempo. ... Bem, hoje não estou muito inspirada e me desculpem por não aproveitar melhor o espaço que nos deram para escrever. Ocorre que não quero divagar com medo que me escorregue a mão e como não se pode dizer que minha vida é movimentada, não tenho grandes novidades.

26/setembro/73 — ..., A verdade é que fiquei furiosa pensando no que gastaram, no quanto se cansaram por só esses minutos que não serviram para nada. Isso não quer dizer que 30 minutos sejam muito, mas, ao menos, se o regulamento diz 30 minutos de visitas cada 15 dias, que sejam 30. A mim, apenas vê-los, ainda que seja de longe, já me causa uma enorme alegria, mas 10 minutos com os seres a quem se quer quando já entrei nos 10 meses de prisão e quando é preciso suportar a monotonia de 24 horas em um cárcere, valem ouro.

3/10/73 — ... Gostei do livro de Galleano, mas fiquei um pouco irritada ao ver esse P.B.R. (pequeno-burguês-radicalizado), que nunca se jogou em nada, escrevendo novelas e contos sobre guerrilheiros, presos, torturados. O que ele pode saber de tudo isso? Eu já imagino como devem se sentir os índios, [illegible] gente que nunca foi um ou outro se põe a escrever sobre eles. ... Puxa, que já começam a pesar os meses de cárcere: um mês é ninharia, dois a gente já começa a se perguntar: "até quando, digo eu?"; no terceiro se franze o nariz e no quarto há dias em que não se pode nem aguentar a prisão e se [illegible]

ponho algum plano de [illegible]do, pois me dei conta que não sei nada de n[illegible] (como Sócrates). ... Já que nada me conta [illegible]re como anda, que faz, que pensa, é Valéria. [illegible]ha que quando fico zan[illegible]da sou uma fera. E olha só: não vou à praia, não ando de bicicleta, não passeio, não tomo sorvetes, e vê só quanto escrevo. E ainda com essa letra pequeninina para que caiba tudo o que tenho que dizer. Mas o dia em que eu pegar vocês para conversar, ah, vou passar dois dias sem parar falando e contando casinhos e coisas engraçadas que podem acontecer a aguém nesta vida. Vou ficar curada logo da voz. Quando isso ocorrer...

Bom, por hora a única novidade séria que tenho para contar: já depus perante o Juiz e agora estão estudando o caso para depois ditar a sentença. Averiguem como eu me fui, tá?

Punta de Rieles, 12 de fevereiro, 1973. Minha querida família: realmente, esses aperitivos de visita vão me tirar o juízo, são como dar a um faminto um saboroso prato mas só para olhar. Eu fico tão maluca e tão nervosa, que me esqueço de tudo o que tinha para dizer-lhes e a metade das coisas que me disseram. Desta vez, não me fixei o suficiente de como estava mamãe: não posso me lembrar do vestido que usava. Percebem que barbaridade? E ainda, puxa, que sou meio emocionável e a verdade é que fiquei com os olhos cheios de lágrimas quando os abracei. ... A notícia de que o Magro, que me preocupa tanto, está recebendo apoio de vocês me deixou muito alegre: vocês não imaginam o que significa isso para mim (ou melhor, imaginam, não é?).

Quando se está preso, os gestos de solidariedade atingem muito fundo. Lembro que quando saía da unidade para ir ao julgamento (num Camelo, para que invejem por ter andado num veículo no qual vocês nunca se imaginaram subindo), a única coisa que olhava era para as paredes, pela expressão da gente que via. Menos no dia em que me levaram junto com o Magro, que eu fui olhando para a cabeça pelada dele todo o tempo. ... Imagino que vocês devem ficar curiosos sobre o muito que conversei com o fulano que me feriu. Este é um papo para conversar comprido, pois foi uma experiência realmente interessante, uma relação que só pode haver entre o captor e o capturado, ou entre meu possível assassino e [illegible] enquanto se vive uma rotina medíocre, termina-se mais que doida: então, nos proibimos e recusamos estes pensamentos e justamente essa é outra das nossas tarefas. E, puxa vida, como custa.

26/2/73 — Recebi tudo o que lhe mandaram [illegible] "Cadernos de Marcha" por pouco são considerados subversivos, muito possivelmente porque não se haviam dado conta de que Leandro Gomez, Kennedy etc., não eram sediciosos. ... Não joguem fora as botinhas velhas de chuva: servem para a horta; se puderem mandem... medicamentos: fosfotimol para mim, pois já não preciso ter "amnésia" nem má memória...

P. Rieles, segunda-feira, 5 de março — ... A nossa sorte nos últimos tempos tem sido completa. Isto é, como uma novela de suspense, nunca sabemos que novos fatos vão aparecer e que mudam completamente o panorama.

P. Rieles, segunda-feira, 12 de março de 1973 — Querida família: aqui andamos bem, na nossa vidinha de sempre. Bem, para dizer a verdade, eu não posso me queixar de aborrecimento nem de monotonia, pois como sou uma pessoa muito querida e desejada por todos tive propostas para viajar inclusive ao interior da República. Como gosto multíssimo deste lugar, vou fazer o impossível para ficar por aqui mesmo. ... No setor, somos 56, divididas em quatro celas com 14 mulheres em cada uma, sete beliches. Estamos muito amontoadas. Temos quatro banheiros e duas duchas que não funcionam, pois aqui quase nunca há água. Na minha cela, há duas "MLN", há duas "FRT", uma "22 de Dezembro", uma "ROE" e as outras são periféricas. Há uma exmonja e como poderão imaginar, já a submetemos ao correspondente interrogatório sobre: se as freiras cortam o cabelo (não); se usam calças enormes (sim) etc.

P. Rieles, segunda, 19 de março 1973 — Querida família: sabem como se conta o tempo quando se está preso? A data mais importante, naturalmente, é a a da queda, dia de uma nova era de nossa vida. Eu, por exemplo, não estou em segunda-feira 19 de março, mas há quase quatro meses da noite de 24 de novembro, dia mais violento e dramático de minha vidinha. Nossa semana começa com o dia da chegada dos pacotes e cartas (quarta-feira). Nesse dia, recebemos o alento de fora que

Flávia Schilling, meses antes de ser presa. Hoje, aos 24 anos, "é uma velha triste e segundo seus familiares

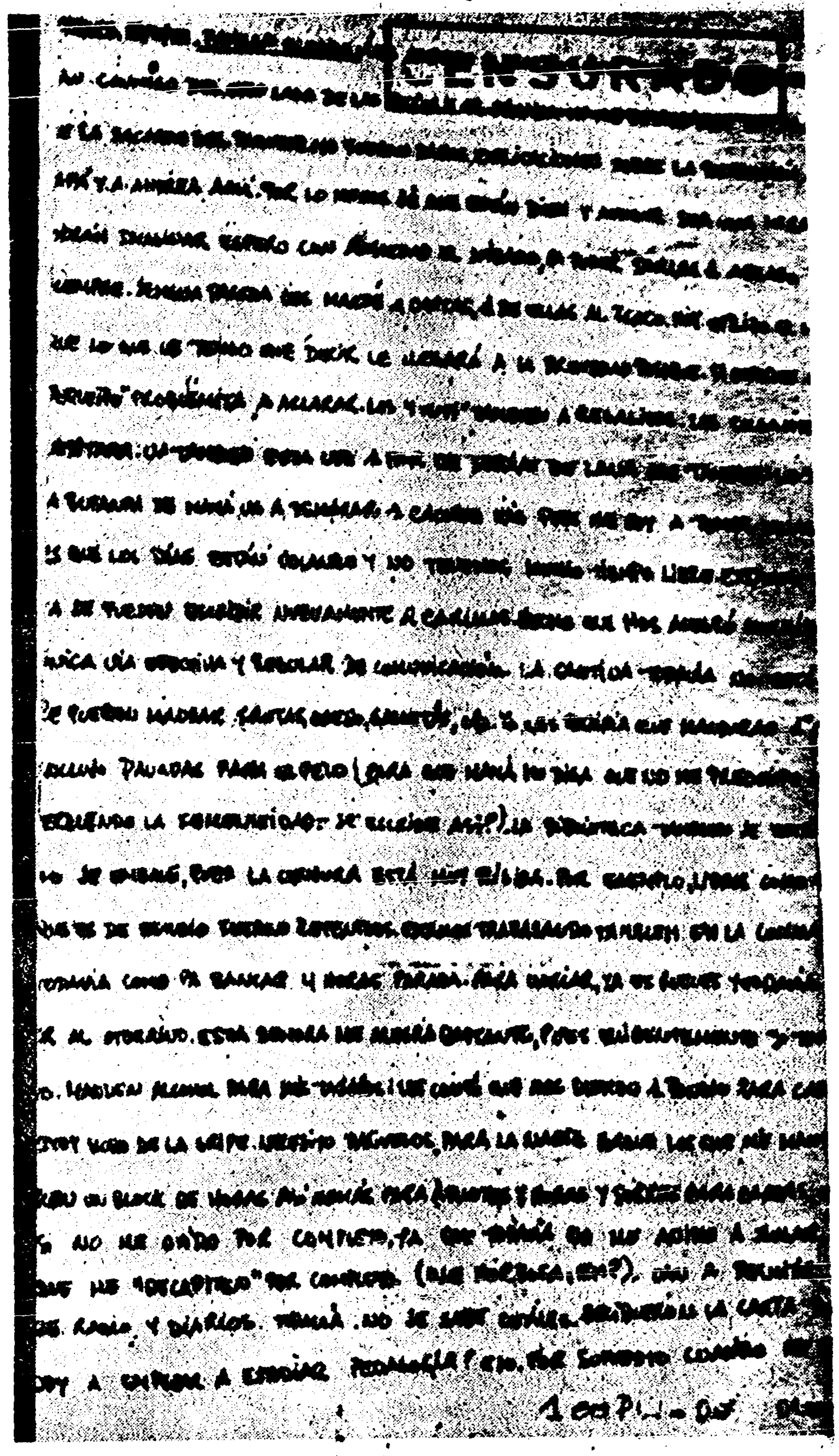

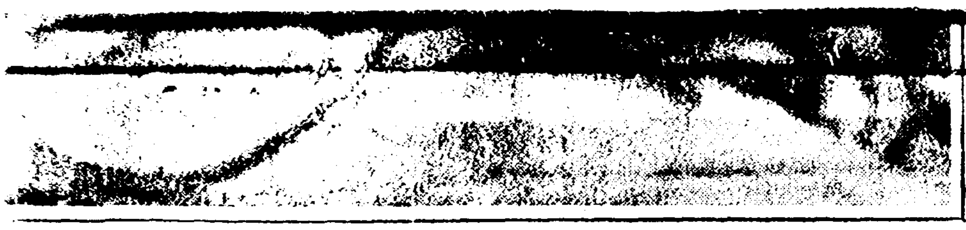

-Flávia Schilling. meses antes de
ı. Hoje, aos 24 anos, "é uma velha triste e doente", segundo seus familiares

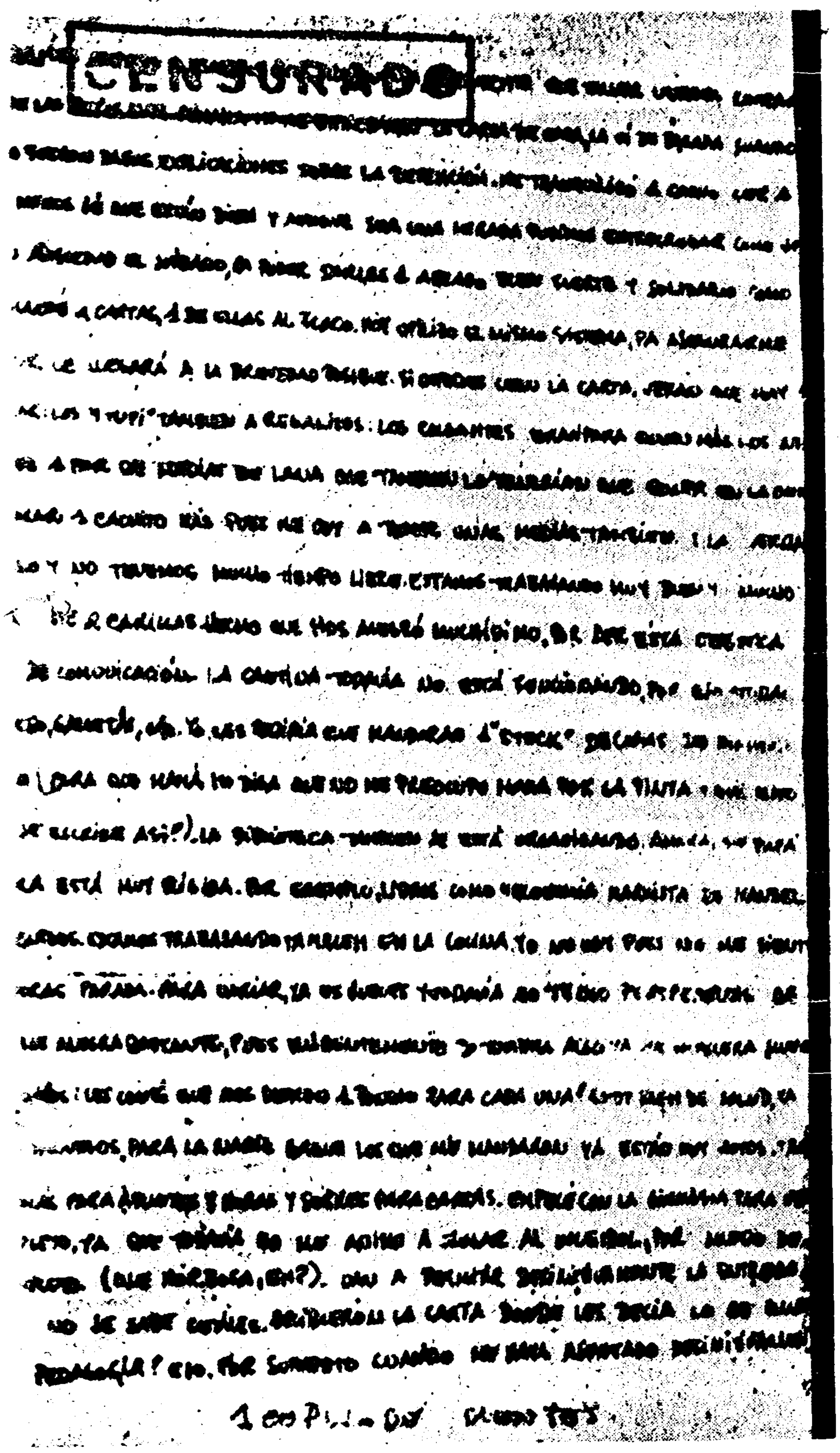

ca de vários anos de ser solidária. A solidão, atual do Magro (se em realidade ocorreu o que nós imaginamos) deve ser opressiva. Não só me perdeu como a seus companheiros, como também se perdeu a si mesmo, e isto sim me faz chorar... O que ocorreu com o Magro foi a mais dura prova de força que tive desde aquele momento, às 21h25m, quando um senhor, em trajes civis, moreno, bigode à mexicana, tirou seu P38, nos pegou e disse: 'Contra a parede, com os braços levantados".

Quarta-feira, 11 de julho/73 — ... Hoje estou um pouco dispersa para escrever porque há gente nova aqui e há três dias que "está parada" e a todo momento lhes ordenam alguma coisa, ou levantar os braços ou abrir mais as pernas, ou baixar bem o capuz etc. e isso não proporciona um lindo ambiente para escrever lindas coisas em lindas cartas, não é mesmo?

Ingenieros 1, 155/agosto/73 — Antes de mais nada, um beijo tamanho família para o pai pelo seu aniversário. ... Espero que no aniversário da mãe haja mais sorte pois seguramente o meu "doce" lar será outro. Já estou me preparando psicologicamente para o novo passeiozinho que desta vez não me desgosta tanto. Tentar a fortuna por outro lados... ... Maminski, espero que não tenhas saído muito traumatizada da visita, eu estava bastante nervosa e a verdade é que me serviste de desabafo... Cláudia, esqueci de dizer o principal do que me perguntaste: o principal é não teres medo. E ver que o mal que te podem fazer não se compara com o mal que fazem a tua consciência e teu respeito a ti mesma quando fraquejas. E ver também que não é a gente que faz o feio e sujo papel.

Setembro/ 73 — ... Saímos de "Ingenieros" na quinta-feira, ao meio-dia, e foi tal a pressa que esqueci todos os remédios. Aqui estamos bem. Temos recreio de manhã e de tarde (1/2h). ... Minha mãe: está muito errado isso de não dizer como estás de saúde. É sempre melhor saber as coisas que não sabê-las. E não encontrei meu pai contente na última visita. Tinha os olhos preocupados. Vocês sabem o que sempre

[illegible] devem se sentir os índios, [illegible] quando gente que nunca foi um ou outro se põe a escrever sobre eles. ... Puxa, que já começam a pesar os meses de cárcere: um mês é ninharia, dois a gente já começa a se perguntar: "até quando, digo eu?"; no terceiro se franze o nariz e no quanto há dias em que não se pode nem aguentar a prisão e se suspira a cada 15 minutos (começo de loucura). ... Me lembro daquele de "lição de cadeia fica, e cadeia deixa mancha" e já me vejo, se algum dia sair, odiando viver entre quatro paredes, adorando o campo, o mar, a multidão, a indisciplina, a Coca-Cola e o sorvete, as saias, a música, as flores. Odiar os gritos, o toque de tambores, o cinza, os ensopados, dar-me ao gosto de escrever cartas de 15 folhas sem que nenhum estranho as leia, voltar a ter segredos, banhar-me três vezes por dia etc.

17/10/73 - ... Eu ando bem, ando como o Felipe de Mafalda, anguestiando-me antes do tempo pela perspectiva de mudança. Não sei se teremos visita no domingo, se estarei ainda aqui ou não. ... Olhem que vou me aborrecer: tinham que me ver na semana passada, deitada, lendo uma novela e comendo bombons. Que quadro para uma guerrilheira, hein? Meu pai: te digo, e também para todas as mulheres da casa, vocês me estão mimando demais. Já avisei. Depois, quando tiverem de me suportar mais seguido, aguentem! ... Outro dia, quase enlouqueci no recreio, pois em vez de ser uma meia-hora onde se desafoga a tensão acumulada, é o contrário, porque a gente se sente mais presa do que nunca. E' pelo contraste — um campo enorme, um céu limpo, e a gente que não pode caminhar além de certa marca com dois fuzis à vista. E, ainda, a falta de comunicação já está demais: ninguém suporta tanto tempo sem conversar (é diferente de falar) com alguém. Mas me consolou muito saber que Blanqui esteve 36 anos preso. E' preciso um ... que nem te conto! E pensar que nós reclamamos e aguentamos muito menos. Isso não quer dizer que aceitemos caladas e tranquilas qualquer tempo nesta situação, mas é um bom exemplo para olhar.

VISITA DE DIPLOMATICOS EXTRANJEROS AL E.M.R. Nº 2

1979.-

SECRETO

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 2.=

I N D I C E:

I)=NOMINA DE REPRESENTANTES DIPLOMATICOS ACREDITADOS ANTE EL PAIS CONCURRENTES A LA VISITA:

II)=PROGRAMA DE VISITA CUMPLIDO:

A)=RECEPCION DE AUTORIDADES.=

B)=CONFERENCIA.=

C)=FORMULACION DE PREGUNTAS DE LOS SEÑORES DIPLOMATICOS.=

D)=[illegible] DE [illegible].=

E)=PRESENTACION DE LOS [illegible].=

III)=ITINERARIO DE VISITA.

A=INTEGRACION DE GRUPOS Y LUGARES VISITADOS.=

B)=EXTRACTO DE DIALOGOS MANTENIDOS CON RECLUSAS DURANTE LA VISITA A LOS PABELLONES DE RECLUSION.=

IV)=ESTADISTICAS PERSONAL [illegible].=

A)=PLAN CUMPLIDO.=

B)=CONFIGURACION [illegible].=

C)= [illegible] DE LAS RECLUSAS ENTREVISTADAS.=

V)=CONSIDERACIONES:

Poco legible

01/65 - 001 'A' /65

1299 a

SECRETO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1299 fs.001.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.2.-

INDICE:

(01º 39

S E C R E T O

I)=NOMINA DE LOS REPRESENTANTES DIPLOMATICOS ACREDITADOS ANTE EL PAIS CONCURRENTES A LA VISITA:

PAIS:	NOMBRE:
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA:	S.E. JOHANNES MARRE.=
AUSTRIA	Dr. FRITZ KAMBAR.=
BELGICA	S.E. ANDRE TURINE.=
BOLIVIA	S.E. ENRIQUE KEMPFF MERCADO.=
COLOMBIA	S.E. FERNANDO NAVAS DE BRIGARD
CHILE	S.E. GUSTAVO G.ALVAREZ AGUILA
CHINA	S.E. TCHEN HIONG-FEI
ECUADOR	S.E. JOSE A. NAJERA ESPINOSA
ESPAÑA	S.S. MIGUEL JABALA GONZALEZ
ESTADOS UNIDOS	S.S. JAMES D.CKEEK .
FRANCIA	S.S. GERMAIN CONTARD
GUATEMALA	S.E. JUAN JOSE RODAS MARTINEZ
HONDURAS	S.S. ANIBAL E. QUIÑONES ABARCA
ISRAEL	S.S. SHLOMO COHEN
ITALIA	S.E. EMILIANO GUIDOTTI
LIBANO	S.E. MAKRAM OUAIDAT
PAISES BAJOS	S.S. (Srta) GERTRUD H.VAN EGMOND
PARAGUAY	S.E. MIGUEL T.ROMERO.=
PERU	S.S. BEDOYA DELBOY
REPUBLICA ARABE DE EGIPTO	S.E. IHSAN M. TALAAT
RUMANIA	S.S. GHEORGHE DINA
SANTA SEDE	S.E. LUIGI BELLOTTI
SUECIA	S.E. TORSTEN CHR.DJORK
SUIZA	S.S. MAX AMMANN
YOGOSLAVIA	S.E. BORIS MILJOVSKI
AUSTRALIA	S.A. HAROLD WILLIAM BULLOCK
GRAN BRETAÑA	S.S. KENNETH WILLIAM KELLY

Poco Leedble

SECRETO

II)=PROGRAMA DE VISITA CUMPLIDA:

A=1.=Hora 0920 recepción de autoridades en despacho Señor Director.=
2.=Hora 0925 saludo de la Coorporación de Señores Oficiales en hall del coldario.=

B=1.=Hora 0930 puesta en ambiente a cargo Señor Director en Casino de Oficiales.=
2.=Conferencia a cargo del Señor Jefe de Adm.e Inf.de Reclusas, conteniendo los siguientes aspectos.=
a)=Antecedentes históricos.=
b)=Organización.=
c)=Misión.=
d)=Política establecida por la Dirección.=
e)=Organigrama de Adm.e Inf.de Reclusas.=
f)=Régimen de comunicación y visitas.=
g)=Cantina y Biblioteca(finalidad y funcionamiento).=
h)=Servicio Sanitario.=
-Misión.=
-Atención.=
-Horario.=
-Internación.=
-Evacuación.=
-Abastecimiento.=
i)=Servicio Odontológico.=
-Misión.=
-Atención.=
-Horario.=
-Trabajos que se realizan.=
j)=Menú diario.=
-Tipo de alimento.=
-Cantidad en Grs.
-Valor nutritivo total.=
-Regímenes alimenticios.=
k)=Régimen de trabajo de reclusas.=
(Según plan anual de actividades).=
-Recreos.=
-Manualidades.=
-Trabajos voluntarios de Población Carcelaria.=
-Trabajo de cocina, Mant. etc.=
l)=Cantidad de horas semanales destinadas a los items establecidos en el Plan Anual de Actividades.=
m)=Antecedentes de libertades otorgadas desde 1973, a la fecha.=
n)=Datos estadísticos sobre el actual efectivo de la población carcelaria incluyendo:
-Profesiones.=
-Estado Civil.=
-Situación económica.=
-Nacionalidades.=

C)=Finalizada la conferencia varios Señores Representantes Diplomáticos formulan preguntas destacándose entre los mismos R.F.Alemania, EE.UU Italia, Austria, España, Colombia, Israel, Rumania, cuyas interrogantes son las que a continuación se detallan:

S.F.ALEMANIA: = ¿Donde están los hijos de las reclusas?
¿Cual es la pena máxima de castigo aca?.

EE.UU. = ¿Se permiten actividades religiosas a las reclusas?
¿Cuantas reclusas hay y la cifra máxima que hubo?.
¿Cuantas regresaron aca despues de salir?.=

ITALIA = ¿Cuanto tiempo se permite tener a ~~los~~ hijos con la madre?.=

AUSTRIA: = ¿Sistema disciplinario?

1/3/84
AD

SECRETO

ESPAÑA: =¿Como es el régimen de trabajo?
¿Es obligatorio?

COLOMBIA: ¿Cuántas reclusas hay? como son las celdas? las barracas?.=
ISRAEL: =¿Hay rotación entre reclusas de barraca y celdario?.
-Las preguntas fueron contestadas acorde con la realidad, remitiendose fundamentalmente a las disposiciones reglamentarias y a la política fijada por la Dirección del Establecimiento.=

D)=Lectura de cablegrama recibido por parte del Señor Director, cuyo texto se transcribe: "Excelentisimo Señor Adolfo Folle Martinez, Ministro"
"Relaciones Exteriores-Montevideo-Uruguay"
"Misc-1294 Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha recibido "
"siguiente denuncia:" "Honda preocupación recientes informaciones alarmante estado de Salud prisioneras políticas Uruguayas: Yolanda Ibarra"
"maestra 27 años, internada Hospital Militar con 37 kgs. peso, su cónyuge falleció consecuencia torturas. Gladys Yanes Punta Rieles, grave"
"afección renal sin tratamiento médico. Sus vidas peligran" " Solicitamos vuestra excelencia se sirva suministrar esta comisión la información que estime oportuna. Deseamos manifestar vuestra excelencia"
"que al tenor artículo 42 reglamento comisión presente solicitud"
"de información no entran a prejuzgar la admisibilidad de la denuncia"
"Aprovechamos oportunidad expresar vuestra excelencia nuestro testimonio mas alta distinguida consideración"
"Andres Aguilar M. Presidente".=
Aclaración respecto el contenido del texto por parte del Señor Director, quien expone a la visita su indignación como Director del Establecimiento, como Militar y ciudadano Uruguayo, por la falsedad de las aseveraciones hechas en el Exterior para desprestigiar el País y en fe de ello presentaría a los concurrentes, a las dos reclusas antes mencionadas, para que personalmente pudieran comprobar su estado de salud y al mismo tiempo la calumnia de que era objeto el País.=

E)=Presentación a los Señores Diplomáticos de las reclusas Gladys Yanes y Yolanda Ibarra. Explicación por parte del Jefe Servicio Sanitario de las afecciones que padecen y tratamiento indicado:
Reclusa: Ibarra Chaves Yolanda Catalina: Estado actual satisfactorio
Tratamiento: En estudio y tratamiento con Neurocirujano por lumbalgia ciatalgia y disminución de fuerza en miembros inferiores. Concurre al HC.FF.AA. con fechas 4/VII/79 a fisioterapia. 11/VII/79 a Neurólogo, 1/VIII/79 a internación. Según informe Dpto. de Fisiatría del HC.FF.AA. de fecha 4/VII/79, no existen signos bioléctricos de sufrimiento N.N.P. pero existen U.M. polifásicos que pueden corresponder a sufrimiento moderado de polo muscular. Medicación actual diaria 3 Comp. diazepan; 2 Comp. Benadon, 2 complejo B, 2 Comp. Vit. B.2, Benerva y analgésicos. Se realizaron radiografía columna y mielografía con resultados normales. Bajo control médico especialista, evoluciona favorablemente a la sintomatología.=
Reclusa Yanes Rijo Gladys Elena: Estado actual satisfactorio, tratándose de una afección crónica y progresiva, bajo control permanente Persona que a su ingreso en octubre 78, presentaba como antecedentes médicos, importante glomerulo-nefritis crónica y anemia cinolítica. Concurre al HC.FF.AA. en fechas 30/X/78, consulta con Nefrólogo, 10/I/79 R-X varios, 2/IV/79 internación por insuficiencia renal crónica, hipertensión arterial y anemia clínica. Vista por Nefrólogo se indica dieta balanceada (hipo-proteica-hipo-sódica y normo-potásica), que continua cumpliéndose conjuntamente con 3 comprimidos diazepan diarios.=

DPTO. J. 1/3/84 PROC. AD

SECRETO

=Diálogo entre visitantes y reclusas presentadas donde interviene el Diplomático de Perú, quien pregunta a la reclusa si tiene alguna dolencia particular y fecha de ingreso al Establecimiento.
El Diplomático de Rumania tambien pregunta a la reclusa si sufre algo? si adelgazó mucho?.=
=Finalizado el diálogo y una vez retiradas las reclusas el Jefe del Servicio Sanitario, hizo una breve explicación ampliatoria acerca del estado actual de salud de las mencionadas reclusas.=

SECRETO

III)=ITINERARIO DE VISITA:

Con la finalidad de que los visitantes pudieran apreciar en su concreta justa y real dimensión las instalaciones del Establecimiento con excepción de las áreas restringidas, se integraron tres grupos con itinerarios diferentes cuyo detalle es el siguiente:

A)=INTEGRACION DE GRUPOS Y LUGARES VISITADOS:

EQUIPO 1.=

1.=INTEGRACION: Tte.Cnel. MELCHOR L.MAURENTE.=
Tte.2do. RICARDO LENS.=
VISITANTES: 9

2.=ITINERARIO: a)=Sectores D- E, CANTINA, BIBLIOTECA, COMEDOR P.M.F.
b)=SECTOR A - C, ENFERMERIA.=
c)=SALA DISCIPLINA, ALOJAMIENTO P.M.F., BARRACA 1 COCINA, BARRACA, 2, Ca. SEGURIDAD.=

EQUIPO 2.=

1.=INTEGRACION: Tte.Cnel. EMIRO RODRIGUES.=
Tte.1o. ROBERTO MOLINA.=
VISITANTES: 9.=

2.=ITINERARIO: a)=BARRACA 1, COCINA, BARRACA 2, Ca.SEGURIDAD, ALOJAMIENTO P.M.F., SALA DISCIPLINA.=
b)=ENFERMERIA, SECTORES A- C.=
c)=SECTORES D - E, CANTINA, BIBLIOTECA, COMEDOR P.M.F.=

EQUIPO 3.=

1.=INTEGRACION: Tte.Cnel. CARLOS NUÑEZ.=
Capitán JORGE SILVEIRA.=
VISITANTES: 9.=

2.=ITINERARIO: a)=SALA DISCIPLINA, ALOJAMIENTO P.M.F. Ca.SEGURIDAD.
=BARRACA 1, COCINA, BARRACA 2.=
b)=SECTORES D - E, CANTINA, BIBLIOTECA, COMEDOR P.M.F ENFERMERIA, SECTORES A - C.=

B)=EXTRACTO DE DIALOGOS MANTENIDOS CON RECLUSAS DURANTE LA VISITA A LOS PABELLONES DE RECLUSION:

1)=Durante la recorrida se les permitió a los visitantes dialogar en el propio lugar de reclusión, con reclusas elegidas al azar.= Siendo los representantes que más se dirigieron a las reclusas los que se detallan: Suecia, R.F.Alemania, Italia, Bélgica, Perú, Israel, Austria, Holanda, EE.UU, Gran Bretaña, España.=

2)=El tenor de la mayoría de estos breves diálogos versó particularmente sobre los siguientes aspectos:

a)=Tiempo de reclusión cumplido y futuro.=
b)=Causa de la detención o reclusión.=
c)=Estado de salud.=
d)=Visitas de Abogados Defensores particulares y de Oficio.=
e)=Régimen de visita y correspondencia.=
f)=Posibilidades de estudio y lectura.=
g)=Atención Médica.=
h)=Tiempo que demanda el proceso de la Justicia Militar.=
i)=Situación familiar.=

3)=Las respuestas donde las reclusas hicieron mayor hincapie fueron:

a)=Causas de procesamiento particularmente las pertenecientes al P.C. que manifestaron que su único delito había sido pertenecer al P.C. cuando éste era legal y algunas llevaban 3 años de reclusión sin tener sentencia definitiva, pues no habían pasado a la última instancia en el S.T.M.=

SECRETO

b =Falta de atención por parte de los Defensores de Oficio que ni siquiera lo habían visto o lo vieron por una sola vez en el Juzgado de Instancia, durante la sentencia. Dando un concepto genérico que ser asistidas por Defensor de Oficio, era lo mismo que no tener a nadie.=

c)=Preocupación por sus esposos que estaban recluidos en Cuarteles del interior, no en el Penal de Libertad, y que debido a esa situación de aislamiento temían por la salud mental de ellos, recibiendo correspondencia de los mismos esporádicamente.=

d)=Hubieron otras reclusas que se remitieron a exponer su situación de presas y que la sentencia que tenían la sabían los Jueces.=

e)=En posibilidades de estudio y lectura fueron contestadas en que tenían material suficiente pero si los Señores Diplomáticos pudieran incrementar el material de biblioteca, quedarían agradecidas.=

f)=En atención médica no hicieron comentarios fuera de lugar, ajustándose a ratificar la situación actual de atención y en algún caso a describir su enfermedad y tratamiento.=

DPTO II 17/3/84 PROC AD

IV)=ENTREVISTAS PERSONALES REALIZADAS:

A)=PLAN CUMPLIDO ACORDE A LAS ORDENES DISPUESTAS POR LA SUPERIORIDAD:

1)=LUGAR:	EMBAJADOR:	RECLUSA:	CONTROL:
DESPACHO SUB-DIRECTOR	R.F.ALEMANIA	576.CARMEN AGUIRRE	Cap.Jorge Silveira.=
DESPACHO SUB-DIRECTOR	R.F.ALEMANIA	357.ANA CUADROS	Cap.Jorge Silveira.=
DESPACHO SUB-DIRECTOR	ESPAÑA	287.MARIA BARCELO	Cap.Jorge Silveira.=
DESPACHO Tte.Cnel.C.NUÑEZ	ITALIA	543.JOSEFINA DETTA	Tte.1o.Roberto Molina.=
DESPACHO Tte.Cnel.C.NUÑEZ	ITALIA	470.ROSA ANTENUCCI	Tte.1o.Roberto Molina.=
DESPACHO Tte.Cnel.C.NUÑEZ	YUGOSLAVIA	318.AMALIA CHIZNICH	Tte.1o.Roberto Molina.=
SALA DE VISITA	PAISES BAJOS	127.GRACIELA JORGE	Alf.(CG)Ricardo Mori.=
SALA DE VISITA	GRAN BRETAÑA	275.RITA IBARBURU	Ofl.S/Ayte.Luis Schenk.=
DESPACHO Tte.Cnel.M.MAURENTE	SUIZA	182.ALBA SENDIC	Capitán José Arcos.=
DESPACHO Tte.Cnel.M.MAURENTE	SUIZA	556.GLADYS YANES	Capitán José Arcos.=
DESPACHO Tte.Cnel.M.MAURENTE	SUIZA	292.MARIA E.IBARBURU	Capitán José Arcos.=
DESPACHO Tte.Cnel.M.MAURENTE	SUIZA	020.IRMA LEITES	Capitán José Arcos.=
DESPACHO Tte.Cnel.M.MAURENTE	GRAN BRETAÑA	306.ALMA RODRIGUEZ	Capitán José Arcos.=
DESPACHO Tte.Cnel.M.MAURENTE	GRAN BRETAÑA	433.=ELENA VASILSKIS	Capitán José Arcos.=
DESPACHO Tte.Cnel.E.RODRIGUEZ	EE.UU	449.GLADYS WARDA	Alf.(CG)Luis Céneppa.=
DESPACHO Tte.Cnel.E.RODRIGUEZ	SUECIA	430.RENEE BLANCHEN	Alf.(CG)Luis Céneppa.=
DESPACHO Tte.Cnel.E.RODRIGUEZ	AUSTRIA	349.SARA MENDEZ	Alf.(CG)Luis Céneppa.=
DESPACHO Tte.Cnel.E.RODRIGUEZ	AUSTRIA	579.ANA SALVO	Alf.(CG)Luis Céneppa.=

2)=ADEMAS SE LE AUTORIZAN LAS SIGUIENTES ENTREVISTAS QUE NO ESTABAN PREVISTAS:

LUGAR:	EMBAJADOR:	RECLUSA:	CONTROL:
DESPACHO SUB-DIRECTOR	ISRAEL	309.JAIE FOURMAN	Cap.Jorge Silveira.=
SALA DE VISITA:	RUMANIA	570.LIDIA ZAHARI	Ofl.S/Ayte.Luis Schenk

B)=CONVERSACIONES MANTENIDAS DURANTE LAS ENTREVISTAS PERSONALES:

EMBAJADOR:	CON RECLUSA:	ANEXO:
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	CARMEN AGUIRRE DE STEFFEN	No.1.=
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	ANA INES CUADROS HERRERA	No.2.=
ESPAÑA	MARIA VICTORIA BARCELO MIRA	No.3.=
ITALIA	JOSEFINA MIRTA DETTA PAOLINO	No.4.=
ITALIA	MARIA ROSA ANTENUCCI	No.5.=
YUGOSLAVIA	AMALIA CHIZNICH DE SOLARICH	No.6.=
PAISES BAJOS	NELLY GRACIELA JORGE DE FERNANDEZ	No.7.=
GRAN BRETAÑA	RITA IBARBURU ELIZALDE	No.8.=
SUIZA	ALBA SENDIC ANTONACCIO	No.9.=

EMBAJADOR:	CON RECLUSA:	ANEXO:
SUIZA	GLADYS YANEZ RIJO	No. 10.=
SUIZA	MARIA ELENA IBARBURU	No. 11.=
SUIZA	IRMA GLADYS LEITES DALTO	No. 12.=
GRAN BRETAÑA	ALMA RODRIGUEZ VIGNART	No. 13.=
GRAN BRETAÑA	ELENA VASILKIS CASTRO	No. 14.=
ESTADOS UNIDOS	GLADYS WARDA IRWIN	No. 15.=
SUECIA	RENEE BLANCHEN DE GIL	No. 16.=
AUSTRIA	SARA RITA MENDEZ LOMPODIO	No. 17.=
AUSTRIA	ANA MARIA SALVO SANCHEZ	No. 18.=

CONVERSACIONES MANTENIDAS DURANTE LAS ENTREVISTAS PERSONALES, QUE NO ESTABAN PREVISTAS:

EMBAJADOR:	CON RECLUSA:	ANEXO:
ISRAEL	JAIE CHARNA FOURMAN DE ROSA	No. 19.=
RUMANIA	LIDIA ZAHARI DE RODRIGUEZ	No. 20.=

SECRETO

SECRETO

ANTECEDENTES DE LAS RECLUSAS ENTREVISTADAS:

CARMEN POTAMIA AGUIRRE CHAVES DE STEFFEN:

C.I.No.856.041.=
F.Nac. 5/12/924.=
Domicilio:Mataojo 1934, Apto.1. - Montevideo.=
Profeción:Labores.=
Estudios realizados: Curso de Ayudante de Enfermería.=
Estado Civil: Casada con Herman Steffen (Recluído en el E.M.R.No.1.).=
Hijos: Herman = 23 años (Requerido)
Ronny = 21 años (Recluido en el E.M.R.No.1).=
Willy = 20 años (Problemas mentales).=
Edgar = 18 años (
Johanna = 12 años.

Fué detenida el 5 de noviembre de 1978, por la Cía.de Contra-Información del Ejército.=
Ingresa al Penal el día 7 de abril de 1979.=
Fué procesada el día 24/3/79, por:Asistencia a la Asociación Art.60(VI) del C.P.M.=
Su causa se encuentra actualmente en el Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 1er.Turno.=
Formaba parte de un grupo del P.V.P. junto con su esposo, su hijo Ronny y la esposa de éste, dependiendo de su hijo Herman Steffen(requerido), quien daba las directivas al grupo.=
En el año 1977 viajó a Buenos Aires a despedir a su hijo Herman que viajaba a Suecia como exilado político, luego recibe una carta de éste desde Brasil, para verla en la Ciudad de Pelotas, a la que asiste y a su vuelta trae embarretinados en un paquete de yerba alrededor de 20 diarios "Compañero", para repartir en Montevideo, según directivas de su hijo.=
Luego busca direccion s en la guía telefónica de personas que sabía de tendencias izquierdistas y les envía ejemplares de la publicación clandestina antes mencionada por correo.=
Durante su reclusión en este Establecimiento, ha observado conducta buena no encontrándose recuperada.=

HISTORIA CLINICA:

Paciente que ingresó con poliartralgias y artritis reumática. Fué internada en el HC.FF.AA. por episodio delirante agudo.=
Vista nuevamente por Siquiátra se encuentra bien y continua con medicación.=

MARIA ROSA ANTENUCCI RODRIGUEZ:

C.I.No.51.388.=
F.Nac. 2/11/932.=
Domicilio:Zorrilla de San Martín y Avda.Paraguay 426(Ciudad de Carmelo).=
Estudios realizados: Universidad, curso de bibliotecnia 1er.año.
Soltera = sin hijos.=
Fecha de detención: 20/1/974, por Batallón de Infantería No.4.=
Fecha de ingreso al Penal: 29/9/977.=
Fué procesada el día 28/2/974 por Asociación Subversiva, Atentado a la Constitución en el grado de conspiración, seguida de actos preparatorios, Coautoría de rapiña. En instancia procesada por Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.=
Integrante del M.L.N.(Tupamaros) desde julio 1972, habiendo integrado el O.P.R.33 desde comienzo de 1971. Mientras forma parte del O.P.R.33 realiza tareas de concientización de alumnos en el Liceo Zorrilla, volanteadas, pegatinas, y pintadas. Fue detenida en una primera oportunidad por tenencia de explosivos (tenía 8 cocktail molotov), siendo procesada por tenencia de explosivos y Asociación para delinquir, saliendo en libertad luego de un mes y medio de reclusión. Perteneciendo al M.L.N.
./

es responsable de un grupo, [illegible] elementos, realizó reuniones y tareas de concientización.=
Viajó a Montevideo, realizando contactos. Intervino en una acción de expropiación en la Librería FRANCIN, realizando además apretes de vehículos.=
Su causa se encuentra actualmente en Instancia 3er. Turno.=
Tiene condena de 12 años cumpliendo la misma el 21 de abril de 1985.=
Durante su reclusión en este Establecimiento, ha observado conducta mala,= no encontrándose recuperada.=
HISTORIA CLINICA:
Paciente que presenta al ingreso al E.M.R.No.2, hemorroides internas y externas, estreñimientos y apendicectomía y como antecedentes médicos presenta foco epiléptico en la infancia. Consultas varias por cefaleas. Dolor lumbar, anginas sin particularidades.=

RENEE JEANNE TERESA BLANCHET HOURCADE DE GIL:
C.I.No. 677.513.=
F.Nac. 29/11/930.=
Domicilio: Frisburgo 5859 - Montevideo.=
Profesión: Profesora de Dibujos.=
Estudios realizados: Curso de Bellas Artes, completo, profesora de dibujo.=
Casada con Enrique Gil Ruiz Zorrilla (Residente en Suecia).=
6 hijos.= Magdalena de 21 años.=
María Cecilia de 20 años.=
Enrique de 18 años (residente en Suecia).=
Juan Pablo de 16 años (residente en Suecia).=
Mariana de 15 años (residente en Suecia).=
Daniel de 11 años (residente en Suecia).=
Fecha de detención: 16/4/972 por Jefatura de Policía de Montevideo, Dpto. 4.=
Fecha de ingreso al Penal: 08/8/977.=
Fué procesada en el mes de mayo de 1972 por Asociación para delinquir, Atentado a la Constitución en el grado de conspiración, Encubrimiento de auto-evasión.=
Su causa se encuentra actualmente en el Supremo Tribunal Militar.=
Integrante del M.L.N (tupamaros) desde 1970, construyó un "berretín" en su domicilio donde tenía documentación: informes sobre integrantes de las FF.AA y Policiales. Albergó en el mismo a fugados de la Cárcel.=
Tiene condena de 9 años, cumpliendo la misma el 16 de abril de 1981.=
Durante su reclusión en este Establecimiento, ha observado conducta regular, no encontrándose recuperada.=
HISTORIA CLINICA:
Paciente de 49 años, operada de prolapso genital en el HC.FF.AA en el año 1978. Vista por Ginecólogo en varias oportunidades para control posoperatorio. Las otras consultas fueron efectuadas para Oftalmólogo por lentes y trastornos visuales y medicina general por alergias cutáneas y estados gripales sin particularidades.=

MARIA VICTORIA BARCELO MIRA:
C.I.No. 1.012.771.=
F.Nac. 17/6/943.=
Profesión: Empleada del Hotel "Rambla".=
Concubino: Adan Pereyra (Recluído en el E.M.R.No.1.).=
Hijos: Mariana 14 años (Residente en España).=
Sara 9 años.=
Andres 7 años.=
Fué detenida el 4/2/976, por O.CO.A. por integrar el Partido Comunista.=
Fué procesada el 25/6/976, por Asociación Subversiva. Su causa se encuentra actualmente en el Juzgado Militar de 1a. Instancia 5to. Turno.=
Fué detenida por integrar el Partido Comunista, afiliada al mismo desde el año 1963. Al ser declarado ilegal el P.C. pasa a funcionar en el aparato propaganda a cargo de un sector de distribución del sector "K".=

Distribuye propaganda para los organismos de Dirección.=
Correo y Colaboradora en la confección del semanario "Carta".=
Durante su reclusión en este Establecimiento, ha observado conducta regular, no encontrándose recuperada.=

HISTORIA CLINICA:
Sus motivos de consulta han sido banales, amigdalitis, espicondilitis y diarreas, esquinces de puño.=

AMALIA VERA CHIZMICH CHIZMICH DE SOLARICH:
C.I.No.582.248.=
F.Nac. 4/5/932.=
Domicilio: Francisco Reduello 990 - Montevideo.=
Profesión: Traductora Pública.=
Estudios cursados: Universidad curso de traductor público completo.=
Casada con Juan Solarich (E.M.R.No.1).=
Hijos: Ivan de 20 años.=
Fecha de detención el 31/10/975, por G.A.1.=
Fecha de ingreso al Penal: 6/10/976.=
Fué procesada el día 5/10/976, por Asociación Subversiva, actualmente su causa se encuentra en el Supremo Tribunal Militar.=
Integrante del P.C. viajó a Cuba en el año 1962, permaneciendo hasta el año 1966. En el año 1971, se afilió al Comité de Base del Partido Comunista. En 1974, vendió objetos de arte para obtener fondos para el Partido, en el año 1975, se hace cargo de la comisión de recursos, realizando reuniones con dicha comisión. Tiene condena de 7 años y 6 meses, cumpliendo la misma el 31 de abril de 1983.=
Durante su reclusión en éste Establecimiento, ha observado conducta regular, no encontrándose recuperada.=

HISTORIA CLINICA:
Paciente de 47 años, colesistectomizada(1964) con varias consultas por dispepsia hipertónica, diarreas y distención abdominal. Actualmente en manos de Cirujanos plásticos por quiste cebaceo.=

JOSEFINA MIRTA DETTA PAOLINO:
C.I.No.1.216.964.=
F.Nac.9/11/950.=
Domicilio: 4 de Julio 3382 - Montevideo.=
Profesión: Estudiante.=
Estudios cursados: Universidad, curso de medicina 2do.año.=
Soltera - sin hijos.=
Fecha de detención: 27/12/973, por F.U.S.N.A.+
Fecha de ingreso al Penal: 21/7/978.=
Fué procesada el día 18/1/974, por Asociación Subversiva Art.60(V) y Art.197 con remisión al Art.184 del C.P.O(encubrimiento de auto-evasión).=
Integrante del M.L.N.(Tupamaros), fué detenida y procesada en el año 1971 por Asistencia a la Asociación, siendo liberada el 9/5/973. Al ser liberada se pone en contacto con elementos subversivos a los cuales pasa informes sobre los lugares de reclusión y SS.OO de los mismos.=
Dió cobertura a clandestinos del M.L.N., habiendo realizado contactos en la Facultad de Medicina, donde dió datos de personas para ser reincorporadas al movimiento.=
Su causa se encuentra actualmente en el Supremo Tribunal Militar.=
Tiene condena de 9 años, cumpliendo la misma el 27/12/982.=
Durante su reclusión en este Establecimiento, ha observado conducta regular.=, no encontrándose recuperada.=

HISTORIA CLINICA:
Paciente de 29 años con pie plano y hepatitis(usa plantales por indicación del Traumatólogo) en el E.M.R.2, consulta en varias oportunidades al Oftalmólogo (miopía), Dermatólogo por verrugas plantales y reiteradas consultas por diarreas.=

JAIE CHARNA FOURMAN NAIDICH:
C.I.No.910*786.=
F.Nac.12/12/941.=
Domicilio:Feliciano Rodríguez 2912.=
Profesión: Arquitecta.=
Estudios cursados: Universidad Arquitectura completa.=
Estado civil: Casada con Juan Rosá Zederzolli.=
Hijos: Alejandro de 8 años.=
Aiala Andreina de 5 años.=
Fecha de detención: 31/10/975, por O.C.O.A. por pert necer al P.C.+
Ingresó al Penal el: 25/9/976.=
Fecha de procesamiento: 11/1/976, por Asistencia a la asociación subversiva.
Su causa se encuentra en el Juzgado Militar de 1a.Instancia de 1er.Tno.=
Integrante del Partido Comunista, colaboró prestando el negocio de su esposo para que se utilizara como "buzón" en el cual se dejaba documentación. Tomó como empleada doméstica a un elemento del Partido que era la responsable de recepcionar toda la documentación del Partido que llegaba.=
Militó en la U.J.C. en el año 1969, en el Centro de Estudiantes de Arquitectura y en el comité Universitario del F.I.D.E.L. como militante de base.=
Durante su reclusión, en éste Establecimiento, ha observado conducta buena no encontrándose recuperada.=

HISTORIA CLINICA:
Paciente que al ingreso al Establecimiento presentaba como antecedente médico importante: Asma bronquial y durante su permanencia en dicho local además de las consultas banales por resfríos, lumbalgias, cólicos abdominales sin particularidades ha sido tratada por Gastroenterólogo, por gastritis erosivas por lo cual se indicó además de la medicación indicada se le indicó Fibroscopía. Actualmente sigue siendo medicada por lo mismo y por sus reiteradas crisis asmáticas, por lo que se encuentra eximida de frío y humedad. En toda su estadía a sufrido dos ingresos al HC.FF.AA. uno con el siguiente diagnóstico al ingreso: Hemorragia digestiva y se le da el alta a los once días y el otro por crisis asmática, estando en tratamiento prolongado a cuyo alta se le suma con renovación de medicación Actualmente sigue siendo medicada por el mismo problema además de ser una paciente que habitualmente pasa a visita médica.=

MARIA ELENA IBARBURU ELIZALDE DE SINIGAGLIA:
C.I.No.366.219.=
F.Nac. 21/12/912.=
Profesión: Empleada de seguros de enfermedad.=
Estudios cursados: Profesorado de piano completo.=
Estado civil: Viuda de Marcos Sinigaglia.=
Hijos: Lía Kleimann de 41 años.=
Fué detenida el 28 de noviembre de 1975 por O.C.O.A.+
Fué procesada el día 10/2/976, por Asistencia a la asociación.=
Su causa se encuentra actualmente en el Juzgado Militar de 1a.Instancia de 1er. Turno.=
Fecha de ingreso al Penal: 23/8/976.=
Integrante del Partido Comunista, llevaba diarios clandestinos "La Carta" Semanal", a un local en el cual lo ensobraban y mandaban a Embajadas u otras personas, funcionando en la clandestinidad:
Sacaba recortes de diario, los extractaba y pasaba en limpio artículos.=
Durante su reclusión en éste Establecimiento, ha observado conducta buena, no encontrándose recuperada.=

HISTORIA CLINICA:
Paciente de 66 años, actualmente padece de hipertrofia ventricular izquierda En varias oportunidades vista por cardiólogos del HC.FF.AA. Como antecedente médico al ingreso al E.M.R.2, empujes de hipertensión. Vista en varias oportunidades tambien por oftalmólogo por obstrucción lacrimal.=

...///

RITA IBARBURU ELIZALDE DE SUAREZ.=
C.I.No.278.419.=
F.Nac.23/9/915.=
Estudios cursados:Secundaria completa.=
Casada:Con Alberto Suarez.=
Sin hijos.=
Fecha de detención:31/10/975 por O.C.O.A.=
Fecha de procesamiento:22/7/976 por Asociación Subversiva.Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración seguida de actos preparatorios.=
Su causa se encuentra actualmente en el Supremo Tribunal Militar.=
Fecha de ingreso al Penal: 17/8/976.=
Antigua militante del Partido Comunista,desde 1943 cuando el Partido pasa a la ilegalidad forma parte de la comisión de relaciones Internacionales del P.C. - Uruguayo cuyo objetivo era hacer conocer en los distintos Paíces del mundo la situación que se estaba viviendo en el Uruguay.Tenía conocimiento de la existencia de buzones,realizaba reuniones en su domicilio y concurría a otros.Viajo a la U.R.S.S.=
Tiene condena de 8 años cumpliendo la misma el día 31/10/983.=
Durante su reclusión en este Establecimiento,ha observado conducta Buena,no encontrándose recuperada.=

HISTORIA CLINICA:
Paciente de 63 años que padece actualmente de Eritismo Cardiaco.Vista en varias oportunidades por Cardiologo y con problemas de empujes de Hipertensión como antecedente Médico anterior al ingreso tiene:Enfermedades Eruptivas de la infancia Ictericia en la infancia,apendicetomia,tratamiento siquiatrico po insomnio en el establecimiento varias veces ha consultado por piodermitis y Micosis de pies y manos.Multiples consultas por estados gripales y dolores precordiales.=

NELLY GRACIELA JORGE PANCERA DE FERNANDEZ:
C.I.No.1.250.430.=
Domicilio:Nimes 1669 Bis -Montevideo.=
Profesión:Profesora de Francés.=
Estudios realizados:Secretariado en U.T.U. 1 año Universidad,curso de derechos y humanidades 2 años y en la Alianza Francesa 9 años.=
Casada con Eleuterio Fernández (Recluído en Bn.I.10 Treinta y Tres).=
Hijos: Gabriela 6 años.=
Fecha de detención: 12/8/972, por J.P.M.=
Fecha de ingreso al Penal:2/9/974.=
Fué procesada el 26/1/973,por Atentado a la Constitución en el grado de conspiración,seguida de actos preparatorios.Asociación Subversiva.Privación de libertad. Uso de documentos falsos. Su causa se encuentra actualmente en el Supremo Tribunal Militar.=
Integrante del M.L.N.(Tupamaros).=
Integrante del M.A.C.(Movimiento de Apoyo Campesino)el cual se unió a otros grupos de tendencias izquierdistas formando el M.L.N. en el año 1963.Encargada de organizar servicios en la columna 1 hasta el año 1970 y abastecimiento de la columna del interior.Detenida y fugada de la Cárcel de Mujeres el 29 de julio de 1971,clandestina,estuvo enterrada en varios locales.Realizó trabajos de seguridad,documentación,sanidad y comunicaciones con el "COLMAR",relevamientos de zona y construcción de "Berretines" en la clandestinidad.Intervino en el copamiento de la Ciuda de Soca.Tiene condena de 11 años cumpliendo la misma el 12 de Agosto de 1983.=
Durante su reclusión en este Establecimiento,ha observado conducta Buena,no encontrándose recuperada.=

HISTORIA CLINICA:
Paciente tratada por Eczema cutánea tratada por Dermatólogo y en policlínica O. R.L. además tiene consulta a Oftalmologo por Cefaleas.Indicación cambio de lentes.Consulta a Traumatólogo por Escoliosis dolor en columna.=

DPTO. I 1/3/84 PROC. AD

SECRETO

IRMA GLADYS IRETES DALTO.=
C.I.No 1.468.315.=
F.Nac.19/6/950.=
Profesión:Estudiante.=
Estudios cursados:Secundaria 2do.año.=
Soltera.=
Sin hijos:Fecha de detención:28/11/973,por J.P.M.=
Fecha de procesamiento:11/1/974.Asociación Subversiva.=
Suca causa en encuentra actualmente en el Supremo Tribunal Militar.=
Fecha de ingreso al Penal: 9/7/974.=
Colaboradora,realizo pintadas,volanteadas y reuniones con militantes del F.E.R. 68 .Actuando dentro de la columna 70 realizo relevamientos a supermercados "Tata" y "Chip" nO.2. Realizo propaganda y contactos.Transporte de armas,prácticas de tiro y relevamientos de parrilladas,confiterías y playas de Montevideo, para posibles contactos y reuniones. Perteneciente al M.L.N. =
Durante su reclusión en este Establecimiento,ha observado conducta Mala,no encontrándose recuperada.Posee pena de 8 años cumpliendo la misma el 28/11/981.=
HISTORIA CLINICA:
Paciente de 26 años,que fué operada 4 veces de pie Bot bilateral,la última vez hace 4 años en Hospital Pereyra Rossell.Al ingreso al Establecimiento presento limitación para todos los movimientos del pié,apoyo incompleto por edema importante en MI.D. Fué vista periodicamente por Traumatólogo e internada en el HC. FF.AA. para recambio de peso de pie izquierdo.Además ha padecido de cistitis reiteradas veces.=

SARA RITA MENDEZ LOMPODIO:
C.I.No.1.010.231.=
F.Nac.31/3/944.=
Domicilio:Santa Ana 4011 -Montevideo.=
Profesión:Empleada de Peluquería.=
Estudios realizados:3er.año Magisterio .=
Concubino:Mauricio Gatti.=
Hijos:Simón Antonio.=
Fecha de detención:24/10/976, por el S.I.D. por integrar el P.V.P.=
Fecha de procesamiento:4/11/976,por Asociación Subversiva:Su causa se encuentra actualmente en el J.M.la.Inst.3er.Turno.Tiene sentencia de lra.Dnstancia de 7 años de la cual se negó a notificarse cuando fué llamada por el Juzgado a tales efectos. Se integra en 1972 al R.O.E. al año siguiente es requerida y pasa a vivir a Buenos Aires,realizando allí tareas de recopilación y reimpresión de materiales.En 1974 trabaja en la preparación de un congreso,realiza publicaciones,grabaciones y trabajos de Información.En 1976 se encuadra en el Sector "Agitación y Propaganda "Contribuyendo en la tarea de desprestigio de los Gobiernos de Argentina y Uruguay.Ingresa al País con documentación falsa,dedicándose a tareas de relevamiento de telefónos públicos.=
Durante su reclusión en este Establecimiento,ha observado conducta Regular,no encontrándose recuperada.=
HISTORIA CLINICA:
Paciente que en el Establecimiento ha tenido varias consultas al Oftalmologo por Antigmatismo y Miopia y demás consultas por Micosis vagino-anal,sin particularidades.=

AIDA LEONOR PAGOLA CAL DE CASTELLA.=
C.I.No.391.234.=
F.Nac.4/7/921.=
Profesión:Nurse.=
Estudios realizados:Escuela de enfermería Carlos Nery especializándose en Transfusionista.=
Casada con José Castelli (Residente en España).=
3 Hijos:Jorge Eduardo de 34 años (Residente en España).=

DPTO. I 1/3/84 PROC. AD

Monserrat de 22 años (Residente en España)
José Pedro de 18 años (Residente en España)
Fecha de detención:17/5/974 por G.A.1.=
Fecha de ingreso al Penal: 3/9/974.=
Fué procesada el día 24/8/974 por Asociación Subversiva, Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Integrante del M.L.N.(Tupamaros)encontrándose bajo el régimen de libertad vigilada dio alojamiento a sediciosos en su domicilio y también realizó reuniones. Su causa se encuentra actualmente en el Supremo Tribunal Militar. Tiene condena de 6 años cumpliendo la misma el día 17 de abril de 1980.=
Durante su reclusión en este Establecimiento, ha observado conducta Regular, no encontrándose recuperada.=
HISTORIA CLINICA:
Paciente con anterior cuadro doloroso de tipo anginoso con diagnóstico de insuficiencia coronaria, estando en multiples oportunidades asistida por Cardiologo. Antecedentes de infarto de miocardio. Actualmente en tratamiento por lo mismo. Tiene además una estirotomia por meo de utero y en 1960 trombosis cerebral(Operada en 1962).=

5/11

ANA INES CUADROS HERRERA:
C.I.No.1.151.022.=
F.Nac.18/12/944.=
Domicilio:Profesorado de Inglés.=
Estudios realizados:Preparatorio de Abogacía=
Estado civil:Divorciada de Miguel Strauch.=
Hijos: 3 Ana Ines de 15 años.=
José Miguel 13 años.=
Martín de 10 años.=
Fecha de detención:23/10/976, por el S.I.D. por integrar el P.V.P. su causa se encuentra en este momento en el J.M..la.Inst.3er.Turno.=
Tiene sentencia de 1ra.Instancia de 7 años de la cual se negó a notificarse cuando fué llamada por el Juzgado a tales efectos.=
Tipificación:Asociación Subversiva.=
Fecha de ingreso al Penal:29/11/976.=
Guarda en su domicilio paquetes del diario "Compañero".=
Viaja a Buenos Aires y se vincula a la R.O.E. y luego al P.V.P. Participa en la campaña de desprestigio contra Uruguay y Argentina.=
En Montevideo realizó relevamientos de la Ciudad para el Plan de Propaganda.=
En 1974 había sido detenida en Argentina por participar de una reunión no autorizada y liberada una semana después.=
Durante su reclusión en este Establecimiento, ha observado conducta Mala, no encontrándose recuperada.=
HISTORIA CLINICA:
Antecedentes enfermedades eruptivas de la infancia. Apendicectomia -Amigdalectomia. Ulcera duodenal foco epileptico, en E.E.G. fué controlada en 1977 con E.E.G. normal y R.X. normal.=

ALMA VERONICA RODRIGUEZ VIGNART:
C.I.No.1.117.901.=
F.Nac.04/2/949.=
Profesión:Maestra.=
Estudios cursados:Preparatorio de Medicina 2do.años.Instituto Normal.=
Soltera.=
Hijos:Victoria Rodriguez 3 años.=
Fecha de detención:25/6/976, por O.C.O.A.por pertenecer al P.V.P.=
Fecha de procesamiento:13/9/976, por Asociación Subversiva. Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Su causa se encuentra actualmente en el Supremo Tribunal Militar. Fecha de ingreso al Penal: 23/9/976. Integrante del P.V.P. en el año 1973 actuo en el R.O.E. participando en movilizaciones. Anteriormente milito en el F.R.T. en sindicales.=

SECRETO

Realizó reuniones. En 1975 alquila un local para reuniones en el que se guarda material de propaganda del P.V.P. Viaja a Buenos Aires y se conecta con otros elementos , a su vuelta traer listas para distribuir 500 ejemplares. En 1976, viaja nuevamente a Buenos Aires y a su regreso recibe dinero para comprar muebles para otro local de la organización.=
Tiene sentencia de 7 años cumpliendo la misma el 25 de junio de 1983.=
Durante su reclusión en éste Establecimiento, ha observado conducta buena, no encontrándose recuperada.=

HISTORIA CLINICA:

Con antecedentes de ulcera Gastroduodenal y trastornos de columna, múltiples consultas se deben desde 1978 a lipotimias estudiadas por Neurólogo y con E.E.G., cuyos resultados fueron normales.=

ANA MARIA SALVO SANCHEZ DE ESPIGA:

C.I.No.1.317.227.=
F.Nac. 23/6/954.=
Domicilio: Santiago Rivas 1676 Apto. 203 - Montevideo.=
Profesión: Labores.=
Estudios realizados : 1er. año Magisterio.=
Esposo: Dario Espiga.=
Hijos: Herman Espiga 6 años.=
Iara Espiga 4 años.=

Fué detenida el día 3/11/978, por el Bn.I.Mdo.13, teniendo en este momento una causa en Instrucción y otra en Instancia.=
Fecha de detención: por 1ra. vez en 1974 por averiguaciones por disturbios gremiales en Magisterio, no siendo procesada; luego fué detenida el 23 de Octubre de 1976, siendo procesada por Asistencia a la asociación y recluída en el E.M.R.2, de donde sale en "L.V" el 31/12/977. Luego de salir en libertad busca contactos con integrantes del P.V.P. mediante una carta a Lilian Celiberti, que se encontraba en Europa y en Montevideo con otros integrantes que tambien se encuentran bajo régimen de L.V. junto a Cecilia Gayoso redactan y envían a Lilian Celiberti una carta con información pedida por ésta referente a la situación general Uruguaya desde el punto de vista político y gremial y de la vida en el Penal de Punta de Rieles: horarios de trabajo, composición de sectores y trabajos realizados por las reclusas.=
Esta información aportada por ella es empleada en el exterior para deteriorar la imagen de nuestro País. A su vez recibe de la misma información sobre la asistencia del P.V.P. de una conferencia en Ginebra y en la O.E.A. donde se realizan denuncias sobre desapariciones y sobre los derechos humanos. Estas informaciones eran enviadas por otra persona que oficiaba de correo, dentro de una telenera.=
Durante su reclusión en éste Establecimiento, ha observado conducta buena, no encontrándose recuperada.=

HISTORIA CLINICA:

Paciente que al ingreso presenta anteriores crisis de espasmos bronquiales y tos espasmodica. Fué internada en el HC.FF.AA. Estudiada con rayos X de torax, E.C.G. y estudio O.R.L. vista por neurólogo, consultas varias, crisis asmática, disnea de esfuerzo.=

ALBA AMALIA SENDIC ANTONACCIO:

C.I.No.303.785.=
F.NAC.10/5/917.=
Profesión: Enfermera.=
Lugar de trabajo: Hospital Saint Bois.=
Estudios cursados: Escuela de Enfermería "Carlos Nery".=
Divorciada de: Luis Alberto Viñas.=
Hijos: 2=Maria Amalia Viñas de 34 años.=
Luis Sergio Viñas 33 años(residente en Isla Margarita)=Venezuela.=
Fecha de detención: 4/5/74 Por el Bn.Trasm. 1 por integrar el M.L.N. (Tupamaros).=

SECRETO

Fecha de procesamiento:18/6/974.Por Asociación Subversiva.Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios.Su causa se encuentra en el Supremo Tribunal Militar.=
Ingreso al Penal:16/11/974.=
Integrante del M.L.N.(Tupamaros)del cual recibio dinero para solventar los gastos de su hermano Raúl Sendic.(Recluído)al cual le sacaba información del Reg. C.No.2. y le llevaba al mismo la actual situación del M.L.N.=
Realizo un viaje a Buenos Aires donde recibio dinero de un Clandestino.=
Durante su reclusión en este Establecimiento,ha observado conducta Buena,no encontrándose recuperada.=
Tiene sentencia de 6 años cumpliendo la misma el 4/5/980.Pena 1ra.Instancia.=
HISTORIA CLINICA:
Paciente de 62 años actualmente padece de Hipertensión Arterial,por lo que fué interbada en el HO.FF.AA.desde el 12/8/79 al 28/8/79.Como antecedentes Médicos anteriores tiene:Enfermedades de la infancia,operada de apendicitis hace 20 años y anterior al problema de Hipertensión sufre de dolores musculares sin particularidades.= 16/1

ELENA BEATRIZ VASILSKIS CASTRO:
C.I.No.1.309.295.=
F.Nac.4/9/953.=
Estudios cursados:Secundaria 5 años(Plan Piloto)
Ingles 5 años.-
Soltera.=Sin hijos:
Fecha de detención:3/6/972.Por G.A.A.1 perteneciente al M.L.N.=
Fecha de procesamiento 11/972.=
Por Asociación para Delinquir.Co-autoria de Rapiña.Co-autoria de Homicidio. Atentado a la Constitución.Privación de Libertad.=
Su causa se encuentra actualmente en el Supremo Tribunal Militar.=
Fecha de ingreso al Penal:8/8/977.=
Integrante del M.L.N.(Tupamaros)desde el año 1971.columna 15,sub-columna"A"sector político.Luego paso a integrar una Unidad Militar de los Destacamentos Especiales.Participo en el Copamiento de la Seccional 27a.Portando arma con la cual disparo a un funcionario Policial.Realizo pintadas,volanteadas,realizo un paseo portando un revólver calibre 38.Pena 1ra.Instancia 28 años y de 9 a 12 de M.P.S Durante su reclusión en este Establecimiento,ha observado conducta Buena,no encontrándose recuperada.=
HISTORIA CLINICA:
Paciente que padece de Hipacusia de transmición de oído derecho,por lo cual fué vista por el O.R.L. en varias oportunidades.Contipación intestional crónica pero sin enfermedades Patológicas sin importancia.Vista por el siquiatra una vez que Diagnóstico nerviosismo e insomnio.= 9/10

GLADYS ESTHER WARDA IRWIN .=
C.I.No.781.978.=
F.Nac.16/6/937.=
Domicilio:Bogotá 3811 (Dpto.de Montevideo).=
Profesión:Profesora de Matemática.=
Estudios realizados:Curso 6necl I.P.A. especialidad matemáticas.=
Soltera.=
Sin Hijos.=
Fecha de detención:20/7/977, por Baso Roberto.=
Fecha de ingreso al Penal:23/9/977.=
Fué procesada el día 01/9/977,por Asociación Subversiva,Atentado a la constitución en el grado de conspiración,ocultamiento de documentos públicos,su causa se encuentra actualmente en el Supremo Tribunal Militar.=
Integrante del P.C. vinculada desde el año 1972,pertenece a la Seccional de la Enseñanza y a la agrupación de Secundaria.Realiza reuniones en el local de recepción del Semanario"Carta" y tareas de finanzas hasta el año 1977.
.....///////

DPTO. I 1/3/84 PROC. AD

prestando desde entonces sus servicios como secretaria del Seccional de la Enseñanza. Vivía semi-clandestina en un local compartimentado. Fué detenida en la vía pública en el momento en que iba a realizar un contacto en un bar. Tiene pena de 1a.Instancia de 4 años cumpliendo la misma el 20 de julio de 1981.=

Durante su reclusión en éste Establecimiento, ha observado conducta regular, no encontrándose recuperada.=

HISTORIA CLINICA:

Paciente que tiene antecedentes de asma, apendicetomía(1951) y fistulectomia coxigea y operada de quiste ovario (1968). En el Establecimiento posee múltiples consultas por crisis asmáticas.= 5/7

GLADYS ELENA YANES RIJO: No se procesó por ser fallecida —

C.I.No.35.225.=

F.Nac. 12/11/947.=

Profesión: Empleada "Artesanía la Rinconada".=

Estudios cursados: Escuela de Servicio Social, 3 años.=

Soltera, sin hijos.=

Fecha de detención: 4/9/978, por el R.C.No.1. por pertenecer a la U.J.C.=

Fecha de procesamiento: 5/10/78, por asociación subversiva.=

Su causa se encuentra actualmente en el J.M.1a.Instancia 5to.Turno.=

Fué detenida por primera vez, bajo el régimen de M.P.S.el 21/3/975 y luego liberada bajo "L.V" el 30/1/976.=

Ingresó al Penal el 18/10/978.=

Es integrante de la U.J.C.de la Ciudad de San José, desde el año 1963, siendo estudiante liceal, participó en reuniones. Militó por períodos hasta su internación en el Hospital de Clínicas en el año 1973 por problema de salud. Durante su reclusión en este Establecimiento, ha observado conducta buena, no encontrándose recuperada.=

HISTORIA CLINICA:

Paciente que es portadora de un glomerulo-nefritis crónica, desde su ingreso. En el HC.FF.AA. fué internada en etapa de insuficiencia renal. Ingresó por hipertensión arterial. Vista por el Nefrólogo, con indicaciones de dieta estricta con lo que evoluciona bien. Controlada con exámenes de laboratorio y presión arterial.=

LIDIA MAGDALENA ZAHARI KONRAD DE RODRIGUEZ:

C.I.No.409.017.=

F.Nac. 11/8/920.=

Profesión: Importaciones.=

Estudios: Primaria completa.=

Fecha de detención: 18/9/978 por Dpto. 2 de J.P.M.=

Ingresó al Penal el 2/4/979.=

Fecha de procesamiento: 6/11/978, por asociación subversiva.=

Su causa se encuentra en J.M.I.2do.Turno.=

Era propietaria de un local donde funcionaba el Instituto Cultural Uruguayo República Democrática Alemana (I.C.U.R.D.A.el cual fué comprado con dinero aportado por el partido comunista y era integrado por notorios elementos del partido comunista.=

Durante su reclusión en este Establecimiento, ha observado conducta buena, no encontrándose recuperada.=

HISTORIA CLINICA:

Paciente que al ingreso al Establecimiento presentó un examen normal, sin particularidades. Actualmente se encuentra eximida de quinta y cocina por edad (58 años) y sin medicación.

DPTO. I 1/3/84 PROC. AD

SECRETO

ANEXO No.1.=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.= OFICINA S-2.=

VISITA DE LA RECLUSA CARMEN AGUIRRE DE STEFFEN CON EL EMBAJADOR DE ALEMANIA .=

VIS.=Buenos días,soy el Embajador de Alemania,yo a su familia la conozco muy bien,a su cuñada.=
REC.=Muchas gracias.=
VIS.=Estuve en el otro Penal con su hijo y su esposo y una vez acá,a pasado casí un año,por eso quería tener un trato con Usted ahora.=
REC.=Muy bien,muy bien.=
VIS.=Usted como anda,ya ha pasado casí un año acá,no?.=
REC.=En Noviembre va a hacer un año.=
VIS.=En Noviembre,como anda su caso.=
REC.=Y mi caso esta un poco estacionado por ahora no.=
VIS.=Con el Juez de que turno.=
REC.=Del 2do.Turno,ahora en Octubre o Noviembre va a renovar en caso,es lo que me ha dicho,no se,porque no viene acá.=
VIS.=El Abogado de Oficio como se llama.=
REC.=Otto Gildmen.=
VIS.=Es particular.=
REC.=No es Militar,no se permiten particulares,bueno algo más quiere saber.=
VIS.=No,platicar nada más,yo se que todo esto ha sido un trastorno y una cosa muy mala no,yo hablo permanentemente con su cuñada y ella tambien visita a su esposo y a su hijo y a Ronny. El otro día yo le preste el coche de la Embajada para ir a Libertad.Nosotros hacemos todo lo que podemos,aunque nuestro interés esta limitado porque ni usted ni su esposo son Alemanes.=
REC.=Claro,claro.=
VIS.=Como Alemanes podríamos interferir de manera más eficiente pero así descendientes de Alemanes así es un interes unicamente de tipo humano y el otro hijo de usted,dos tiene no,uno esta en el Brasil o donde vive ahora.=
REC.=No,es probable que este en Suecia porque yo he preguntado a mis familiares y me dijeron que esta en Suecia.=
VIS.=En que Ciudad vive.=
REC.=En Estocolmo.=
VIS.=Señora yo estuve en Estocolmo.=
REC.=Que bien.=
VIS.=El otro hijo suyo tiene problemas mentales no.=
REC.=Si,tiene.=
VIS.=Donde esta ahora.=
REC.=Esta internado en un nosocomio para enfermos mentales,el podría vivir con nosotros pero ultimamente estaba mucho mejor,nada agresivo,ahora que nadie lo puede cuidar hubo que volverlo a internar,pero dice que va bien, lo malo es la enfermedad no.=
VIS.=Yo hable el otro día con el nuevo Embajador de la orden de Malta y Mensione el caso de su hijo.=
REC.=Ah, sí.=
VIS.=Porque es una orden que se dedica a ayudas caritativas especialmente en el campo de enfermedades y Hospitales y el me ha pedido que si usted puede facilitarme algunos datos de su hijo para que el vea que puede hacer, yo le dije que al estar internado no recibe el mismo cuidado que le podía dar usted no.=
REC.=Bueno,lo que el necesita es calor humano.=
VIS.=Si precisamente eso es muy importante,yo voy a ver que puedo hacer en el campo.=
REC.=Bueno,claro mi caso no se puede pedir,mi caso es un caso corto,como me dijeron al principio.=
VIS.=Si,claro todos ya sabemos que esto ha sido una cosa no pensada.=
REC.=No,no pensado no,es un hijo que esta muy lejos no y eso hace que uno se ./

DPTO. I 29/2/84 PROC. AD

SECRETO

./

..preocupe un poco,pensar la circunstancia en que el esta,el esta protegido por la O.N.U. y bueno es un mal momento,yo lo confieso no.En el primer momento me di cuenta que en realidad había cometido un error muy grande.= Eso lo vivimos por la circunstancia de estar nosotros presos realmente lo reiteran los hechos,pero el arrepentimiento llega tarde,esperemos que no.=

VIS.=Esperemos que el control que revea el caso sea exuberante pues siendo que se haga alguna cosa mal y unicamente que se ha dado la oportunidad para saludarla.=

REC.=Muy amable y haga lo que pueda por mi y que tenga en cuenta que a el, el cariño y el hogar lo ha ayudado mucho no,entonces esto puede ser un atraso para el no.Que se podría corregir así que dentro de lo que usted puede hacer ya ve que es importante que se apresuren los trámites,dentro de un año,dos años hay que tener paciencia no.=

VIS.=Si,ya lo creo,lo más importante es que daran muy pornto la sentencia así se puede pedir libertad anticipada. Seguramente van a dar.=

REC.=Habra que esperar un año o dos.=

VIS.=Yo voy a hacer todo lo que pueda hacer.=

REC.=Muy amable,habían quedado en mandar unos afiches para acá para el Penal por intermedio de mi cuñada que ustedes tienen,vista de Alemania.=

VIS.=Va,es un asunto un poco delicado no,vamos a ver,usted piensa para su cuarto.=

REC.=No para el Penal,el Capitán lo había pedido.=

VIS.=Ah,si lo querían ellos.=

REC.=Ustedes tienen agencia,como se llama Fotografías.=

VIS.=Si Fotografías de Alemania,creo que esta es la conversación que podemos hacer.=

REC.=Si eso había quedado de convessar porque el Capitán había pedido,bueno y usted que puede hacer por mí.=

VIS.=Se puede hablar con el Cnel. Silva Ledesma y explicar su caso,la semana que viene va a una comida el Presidente de la Corte de Justicia,es un amigo de la casa nuestra,y voy a mencionar el caso suyo especialmente por el hijo no.=

REC.=Si por el hijo enfermo porque necesita mucho de mí.Bueno muchas gracias.= adios.=

VIS.=Encantado.=

SECRETO

ANEXO No.2.=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.= OFICINA S-2.=

VISITA DE LA RECLUSA No.357 ANA QUADROS CON EL EMBAJADOR DE ALEMANIA.=

VIS.=Yo se que su Señor padre ha sido Embajador en Alemania hace ya muchos años y por eso he tratado de comunicarme con usted. Cuánto tiempo lleva acá.=

REC.=3 años.=

VIS.=Aún no he tenido el placer de encontrar a su señor padre,dónde está él actualmente.=

REC.=Está acá a partir del 73. él está acá en el Uruguay,la última vez que estuvo de Embajador estuvo en Checoslovaquia.=

VIS.=Usted estuvo con él.=

REC.=Sí.=

VIS.=En que año señora.=

REC.=El estuvo 72-73 ah había estado primero en París yo de niña pase la mayor parte de mi vida en Londres,después yo vine y me casé por esó realmente los visitaba en Alemania,no vivía con ellos.=

VIS.=Y su esposo donde está.=

REC.=No,yo soy divorciada.=

VIS.=Es divorciada.=

REC.=El está acá.=

VIS.=Muy jovencita se casó.=

REC.=Sí.=

VIS.=El cuantos años tiene ahora.=

REC.=34.=

VIS.=Tiene hijos.=

REC.=Si tengo 3.=

VIS.=Una de 14 años,un varón de 13,un niño más chico de 10 años.=

REC.=Dónde están ellos.=

REC.=Están acá.=

VIS.=Los ve regularmente.=

REC.=Cuando la situación normal de visita los veo.=

VIS.=Cómo la situación.=

REC.=Cuando no estoy sancionada.=

VIS.=Que quiere decir eso.=

REC.=Bueno.=

VIS.=Ocurre frecuentemente que la sancione.=

REC.=Depende.=

VIS.=que poder comportamiento encontra de las reglas o del ordenamiento o que, dígalo francamente o que....cuando vino la última vez.=

REC.=Vinieron hace 15 días.=

VIS.=Cómo esta la situación fiscal de usted.=

REC.=Yo firme 7 años.=

VIS.=En la primera Instancia y ahora está con la Corte de Suprema.=

REC.=Si tendría que pasar.=

VIS.=Cuando vino la sentencia.=

REC.=En abril.=

VIS.=Así que muy pronto.=

REC.=Sí pasaría a Tribunal si más o menos un año.=

VIS.=Y su Abogado.=

REC.=Coronel Ramirez.=

VIS.=Está en contactos con él o no.=

REC.=No nunca.=

VIS.=Y cómo se siente.=

REC.=Mál.=

VIS.=La salud bien.=

REC.=Un problema de reuma en las manos.=

VIS.=O pobrecita como ocurre esto.=

REC.=Problemas de articulación en las manos.=

DPTO. I 1/3/84 PROC. AD

./

022 SECRETO

SECRETO

./

VIS.=Podemos mover las manos. Así que 7 años en total que figuran como delito.=
REC.=A mí me tipificaron Asociación Subversiva, yo fuí detenida en Buenos Aires.=
VIS.=Así que las autoridades Argentina la detuvieron a usted y la que Asociación le imputan a usted.=
REC.=Asociación Subversiva.=
VIS.=Pero qué tupamaros o que.=
REC.=A mi me acusan de pertenecer al P.V.P.=
VIS.=Qué es.=
REC.=Partido de la Victoria del Pueblo, me acusan de eso.=
VIS.=Pero no a....que recuerdo tiene usted por Alemania.=
REC.=Bueno fundamentalmente, de Boiccoia, me gusta mucho sobre todo la parte del Río, mi marido es de decendencia Alemania.=
VIS.=Su nombre es....
REC.=Strauch.=
VIS.=Bueno es una familia muy conocida.=
REC.=El abuelo de mis hijos es netamente Alemán.=
VIS.=Hace 3 años en Alemania en Bonn hay una gran exposición de boays-scout es así como podemos ayudarla moralmente un poco, como Embajada claro no podemos interferir esos asuntos, pero quizás era nombrar su nombre cuando hable la próxima vez con el Coronel Ledesma que es el Presidente de la Corte Suprema y lo veré la semana entrante con la familia en casa y puedo decirle que quizás y puedo decirle también que su expediente queda en el último lugar.=
REC.=Claro porque usted se da cuenta que es una situación bastante irregular y lo importante que......
VIS.=Y como encuentra a su padre ahora de salud.=
REC.=Usted no lo conoce.=
VIS.=No he tenido el gusto de conocerlo, tengo 4 meses acá.=
REC.=Y él a partir del 73 prácticamente no sale afuera del País ni nada, fué diputado algunos años por Tacuarembó y después en el año 55 fué que lo nombraron Embajador y prácticamente desde el 55 se ha mantenido en el puesto hasta el 73 que fué su renuncia como Embajador.=
REC.=Que se vuelve desde Bonn hasta acá.=
VIS.=Posiblemente tengamos otra visita antes, fundamentalmente ha sido de mi simpatía y si puedo hacer algo en su favor podré pero no se como Embajada, nosotros pues nos interesamos unicamente desde el punto de vista humano, que no participamos en Política claro, es él punto de vista humano.=
REC.=Bueno yo le agradesco mucho.=

SECRETO

SECRETO

ANEXO No. 1.=

<u>ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N..2.=</u> <u>OFICINA S-2.=</u>

<u>VISITA DE LA RECLUSA No.287 VICTORIA BARCELO Y ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ESPAÑA.=</u>

REC.=Tanto tiempo.=

VIS.=No te acordás cuando fué el contacto con el Cónsul.=

REC.=El vino en Enero y además,bueno,dominados algunos casos que iban a tener carácter mensual,pero después no se si surgieron inconvenientes es decir por mi situación particular,yo no tengo familiares en el País supongo que usted está enterado,el quedó en mandarme paquete y dinero durante todos los meses,bueno no vino,pienso que tuvieron algún inconveniente,no se.=

VIS.=El ha sido trasladado,esta en San Pablo.En el mes de junio y ahora van a nombrar otro Cónsul que se llama Rafael Porres.=

REC.=El vino acompañado de otro señor.=

VIS.=Del consulado.El tiene una carta en su familia en España quejan de que no tienen dirección para escribir.=

REC.=El problema es el siguiente:Yo no tengo visita de adultos,la persona que en un momento estuvo autorizada a visitarme,en un momento se le dijo que no podía venir más y después parece que eso no había sido así,hubo una rectificación pero a los muchos meses,cuando yo insistí sobre el tema es decir yo durante un año no tuve visita ni paquete ni carta ni nada.=

VIS.=Pero tú familia también te escribía.=

REC.=El Cónsul cuando vino en una oportunidad me dijo que mi familia estaba autorizada a escribirme directamente al Penal,pero yo nunca recibí ninguna carta,si eso se hizo efectivo o no yo lo desconozco.=

VIS.=Pero te ha venido carta de ellos.=

REC.=Claro será pero no he tenido ni como recibir ni como mandar.=

VIS.=Porque las cartas para mandarles,las tiene que sacar alguien y recien hace tres semanas por la buena voluntad del esposo de una compañera que me trae mis hijos,los comencé a ver porque estuve sin verlos durante un año.Es decir que si hubieran cartas,en teoría pueden escribir directamente al Establecimiento y ellos me mandaban decir que me escribian al Establecimiento,pero yo nunca recibí ninguna carta.Ahora yo para mandar necesitaba a alguien que me la retirara y como eso no estaba a mi alcance,bueno que no pudo ser,es decir no es un problema de voluntad,sino que sencillamente,yo estoy aquí sumergida y que no tengo como.=

VIS.=Usted tiene hijos aquí entonces.=

REC.=Sí.=

VIS.=2 menores.=

VIS.=Según mis notas de aquí el 27/8/79,todavía no tenía una condena definitiva.=

REC.=Si,yo llevo 3 años y 5 meses de presa,no tengo sentencia,desconozco si hay una defensa,nunca le vi la cara al Abogado si es que existe.=

VIS.=Defensor Cnel.Mario Rodriguez.=

REC.=Se que es un defensor que tengo,que es un Abogado,desconozco directamente en lo que tiene que ver en el aspecto legal,por llamarlo así.=

VIS.=No la vino a ver.=

REC.=Nunca,jamás se porque en diciembre 77 estuvo mi hermano,coincidió su llegada.=

VIS.=En diciembre 1977.=

REC.=Estuvo un hermano mío,uno de mis hermanos tengo 4,están todos allá. Vino un hermano el mayor,coincidió que se expidió el fiscal y que era de 4 años y que había un interés totalmente de casualidad,pero ha pasado un año y 7 meses de que me tipificaron.=

VIS.=Y usted está esperando que le confirmen la sentencia de 4 años y 6 meses.Puede ser que le den la libertad anticipada y la expulsión del País es preferible al quedarse aquí.= ./

DPTO. I 29/2/84 PROC. AD

024 (A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1299 fs.024

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.2.= OFICINA S-2.=

VISITA DE LA RECLUSA Nº.287 VICTORIA BARCELO Y ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ESPAÑA.=

REC.=Tanto tiempo.=
VIS.=No te acordás cuando fué el contacto con el Cónsul.=
REC.=El vino en Enero y además,bueno,dominados algunos casos que iban a tener carácter mensual,pero después no se si surgieron inconvenientes es decir por mi situación particular,yo no tengo familiares en el País supongo que usted está enterado,el quedó en mandarme paquete y dinero durante todos los meses,bueno no vino,pienso que tuvieron algún inconveniente,no es.=
VIS.=El ha sido trasladado,esta en San Pablo.En el mes de junio y ahora van a nombrar otro Cónsul que se llama Rafael Ferres.=
REC.El vino acompañado de otro señor.=
VIS.=Del consulado,El tiene una carta en su familia en España,quejan de que no tienen dirección para escribir.=
REC.=El problema es el siguiente:Yo no tengo visita de adultos,la persona que en un momento estuvo autorizada a visitarme,en un momento se le dijo que no podía venir mas y después parece que eso no había sido así,hubo una rectificación pero a las muchos meses,cuando yo insistí sobre el tema es decir yo durante un año no tuve visita ni paquete ni carta ni nada.=
VIS.=Pero tu familia también te escribía.=
REC.=El Cónsul cuando vine en una oportunidad me dijo que mi familia estaba autorizada a escribirme directamente al Penal,pero yo nunca recibí ninguna carta,si eso se hizo efectivo o no yo lo desconozco.=
VIS.=Pero te ha venido carta de ellos.=
REC.=Claro será pero no he tenido ni como recibir ni como mandar.=
VIS.=Porque las cartas para mandarlas,las tiene que mandar alguien y recien hace tres semanas por la buena voluntad del esposo de una compañera que me trae mis hijos,los comencé a ver porque estuvo sin verlos durante un año.Es decir que si hubieran cartas,en teoría pueden escribir directamente al Establecimiento y ellos me mandaban decir que me escribían al Establecimiento,pero yo nunca recibí ninguna carta.Ahora yo para mandar necesitaba a alguien que me la retirara y como eso no estaba a mi alcance,bueno que no pudo ser,es decir no es un problema de voluntad,sino que sencillamente,yo estoy aquí sumergida y no tengo como.=

VIS.=Usted tiene hijos aquí entonces.=
REC.=sí.=
VIS.=2 menores.=
VIS.=Según mis notas de aquí el 27/8/79,todavía no tenía una condena definitiva.=
REC.=Si,yo llevo 3 años y 5 meses de presa,no tengo sentencia,desconozco si hay una defensa,nunca le ví la cara al Abogado si es que existe.=
VIS.=Defensor Cnel.Mario Rodriguez.=
REC.=Se que es un defensor que tengo,que es un Abogado,desconozco directatamente en lo que tiene que ver en el aspecto legal,por llamarlo así.=
VIS.= No la vino a ver.=
REC.=Nunca,jamás,se porqué en diciembre 77 estuvo mi hermano,coincidió su llegada.=
VIS.=En diciembre de 1977.=
REC.=Estuvo un hermano mío,uno de mis hermanos tengo 4,están todos allá. Vino un hermano el mayor,coincidió que se expidió el fiscal y que era de 4 años y que había un interés totalmente de casualidad,pero ha pasado un año y 7 meses de que me tipificaron.=
VIS.=Y usted está esperando que le confirmen la sentencia de 4 años y 6 meses.Puede ser que le dan la libertad anticipada y la expusión del país es preferible al quedarse aquí.=

024(b)

SECRETO

./

REC.=En realidad aquí yo no he sido nada,yo llevo muchos años aquí,como querer.=

VIS.=La Asociación Subversiva era del Partido Comunista.=

REC.=Sí,yo estoy presa por ser miembro del P.C.=

VIS.=Usted está casada.Su marido donde está.=

REC.=En realidad yo no estoy casada,él está preso en el Penal de Libertad yo estoy totalmente en el aire,digamos porque no se,mi capacidad de decidir que es lo que voy a hacer,ésto y que es lo que pude hacer.Yo como desear,desearía quedarme,pero me doy cuenta que son muy limitadas las posibilidades,porque salgo,no tengo casa,no tengo nada,no tengo trabajo,yo no tengo una profesión,no se hacer nada en especial,con hijos chicos,tengo entonces una hija en España.=

VIS.=Tiene dos hijos aquí y una en España.=

REC.=Digamos en el punto de vista de conveniencia además pienso que para un ex-preso político no debe ser sencillo,pienso que lo mejor sería firma,pero no porque a mi me guste,no porque no veo otra salida.=

VIS.=Bien,esto sería importante,una vez que se confirma la sentencia,sería importante saberlo porque como Ud. habrá cumplido ya la mitad,sale con la mitad de la condena.=

REC.=Estoy por cumplir la condena ya y no he firmado.=

VIS.=Entonces usted sabe que para pedir la libertad,se puede pedir la libertad anticipada.=

REC.=Eso es muy en teoría yo le voy a explicar.=

VIS.=Ya tenemos unos casos y ahora tenemos tres casos.=

REC.=Pero de cuando me habla.=

VIS.=Del Pedido de pena.=

REC.=Bueno mire,para poder pedir la libertad anticipada,hay que pasar a 2da.Instancia,después de pasar a S.J.M. que pueden pasar más de 2 o 3 años,no se sabe,o sea que yo voy a limpiar la pena ya sin haber pasado esa 2da.Instancia;o sea sin la posibilidad que se pida libertad anticipada.No se si entiendo digamos no se si entiende el aspecto jurídico del asunto.=

VIS.=Claro,se confirma la sentencia de 4 años;creí que era de 3 años,es lo que había dicho el Abogado nuestro,que está en contacto con el Cnel. Rodriguez que es quién dice de este recurso en este momento.=

REC.=Yo me entero por lo que usted me dice.=

VIS.=Si no se confirma la sentencia el 27 o 28 yo hago gestión del 27 en adelante.Si se confirma entonces se puede pedir la libertad anticipada y la expulsión,pero por el momento hay que esperar hasta que se confirme.=

REC.=Ese recurso,con la experiencia que tengo,demás de 3 años de pena,no se ha hecho nunca,la libertad anticipada sin haber pasado a 2da.Instancia .=

VIS.=Bueno,pero es la libertad anticipada por Extranjeros.No,no conozco, porque exactamente no se.=

VIS.=En estos momentos entonces estamos tramitando a tres compatriotas que están en libertad .Han cumplido condena en la mitad de la pena y la expulsión del País.Ya tienen confirmada la sentencia.Pero si se firma la expulsión del País.Pero si se van en definitiva, sí.=

REC.= La expulsión sería acompañada de la expulsión del País.Lo que yo quisiera es que usted,tuviera en claro,que en esa espera puedan pasar puedo estar acá por los siglos de los siglos más.=

VIS.=Bueno,no sea optimista,dígame una cosa entonces yo les iba a contestar a sus familiares por si la fiscaliza.Quiere usted.,que diga algo a su familia.=

REC.=Bueno,que escriba aquí cada 15 días y usted podrá contestar la carta con ....Bueno,ahora que me empezaron a traer a mis hijos,ellos pueden retirar la carta por estar fichados aunque sean menores.Para mí sería importante que usted escribiera.=

VIS.=Ahora yo ví su ficha médica arriba.=

..//

DPTO. 1 29/2/84 PROC. AD

025(A) SECRETO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1299 fs.025.

REC.En realidad yo aquí no he sido nada,yo llevo muchos años aquí,como querer.
VIS.La Asociación Subversiva era del Partido Comunista.
REC.Sí,yo estoy presa por ser miembre del P.C.
VIS.Usted está casada.Su marido donde está.
REC.En realidad yo no estoy casada,él está preso en el Penal de Libertad yo estoy totalmente en el aire,digamos porque no se,mi capacidad de decidir que es lo que voy a hacer,éste y que es lo que pude hacer.Yo como desear desearia quedarme,pero me doy cuenta que son muy limitadas las posibilidades,porque salgo,no tengo casa,no tengo nada,no tengo trabajo,yo no tengo una profesión,no se hacer nada en especial,con hijos chicos,tengo entonces una hija en España.
VIS.Tiene dos hijos aquí y una en España.-
REC.Digamos en el punto de vista de conveniencia además pienso que para un ex-preso político no debe ser sencillo,pienso que lo mejor sería irme,pero no porque a mí me guste,no porque no veo otra salida.-
VIS.Bien,esto sería importante,una vez que se confirme la sentencia,sería importante saberlo porque como usted habrá cumplido ya la mitad,sale con la mitad de la condena.-
REC.Estoy por cumplir la condena ya y no he firmado.-
VIS.Entonces usted saba que para pedir la libertad,se puede pedir la libertad anticipada.-
REC.Eso es muy en teoría yo le voy a explicar.-
VIS.Ya tenemos unos casos y ahora tenemos tres casos.-
REC.Pero de cuando me habla.-
VIS.Del pedido de pena.-
REC.Bueno mire,para poder pedir la libertad anticipada,hay que pasar ha 2da.Instancia,después de pasar a S.T.M. que pueden pasar mas de 2 o 3 años,no se sabe,o sea que yo voy a limpiar la pena ya sin haber pasado esa 2da*Instancia;o sea sin la posibilidad que se pida libertad anticipada.No se si entiende digamos no se si entiende el aspecto jurídico del asunto.-
VIS.Claro,se confirma la sentenia de 4 años,creí que era de 3 años,es lo que había dicho el Abogado nuestro,que está en contacto con el Cnel. Rodriguez que es quién dice de este recurso en este momento.-
REC.Yo me entero por lo que usted me dice.-
VIS.Si no se confirma la sentencia el 27 o 28 yo hago gestión del 27 en adelante.Si se confirma entonces se puede pedir la libertad anticipada y la expulsión,pero por el momento hay que esperar hasta que se confirma.-
REC.Ese recurso,con la experiencia que tengo,de más de 3 años de pena,no se ha hecho nunca,la libertad anticipada sin haber pasado a 2da.Instancia.-
VIS.Bueno,pero es la libertad anticipada por Extranjeros,No,no conozco, porque exactamente no se.-
VIS.En estos momentos entonces estamos tramitando a tres compatriotas que están en libertad.Han cumplido condena en la mitad de la pena y la expulsión del país.Ya tienen confirmada la sentencia.Pero si se firma la expulsión del País.Pero si se van en definitiva,si.-
REC.La expulsión sería acompañada de la expulsión del País.Lo que yo quisiera es que usted,tuviera en claro,que en esa espera pueden pasar puedo estar acá por los siglos de los siglos.-
VIS.Bueno no sea optimista,dígame una cosa entonces yo les íba a contestar a sus familiares por si la fiscaliza,Quiere usted,que diga algo a su familia.-
REC.Bueno,que escriba aquí cada 15 días y usted podrá contestar la carta con ...Bueno,Ahora que me empezaron a traer a mis hijos,ellos pueden retirar la carta por estar fichados aunque sean menores.Para mí sería importante que usted escribiera.-
VIS.Ahora yo ví su ficha médica arriba.-

...///

SECRETO

..//..

REC.=Bueno yo por suerte en esta situación.=

VIS.=Está bien.=

REC.=Sí,bueno eso es la la.etapa que es casí imposible no tener algo este yo por suerte he descubierto que tengo muy buena salud.Son problemas secundarios.=He descubierto que tengo muy buena salud y que dentro de lo que es esto y dentro de mi condición de presa política,trato de mantener lo fundamental lo que se pueda,eso es lo que quiero que le diga a mi familia porque pienso que deben estar preocupados por ser mucho tiempo no saben de mí pero que no estaba a mi alcance.=

VIS.=Bueno de acuerdo puedo llegar algún libro alguna cosa.=

REC.=Bueno.=

VIS.=Porque paquete no recibe tampoco.=

REC.=No,no recibo nada,porque además mis hijos gracias que han habido buenas familias por ahí que se han acordado de ellos.=

VIS.=Donde están viviendo ellos.=

REC.=En casa de buena gente,están separados además,bueno ellos los vistes, más de eso no me pueden mandar ellos a mí.El Cónsul en aquella oportunidad me había dicho que iba a hacer lo posible,de la posibilidad de résolverme mi situación económica,porque no tengo nada y la posibilidad de comprar cosas,había hecho un seguro para comprar cosas en la cantina,de primera necesidad,que a mi no me ha comprado nada,porque en realidad no resulta por supuesto,si bien mi situación es decir en el reglamento dice que la gente que está en la situación que no tiene posibilidades económicas,se recargan en los precios y de ese fondo.=

VIS.=Se destina a eso.=

REC.=Yo hace un año y medio que no tengo de eso fondo,desconozco las razones por las cuales no puedo disponer de eso,figura en el reglamento,es decir no dispongo de ningún centésimo para poder comprar nada.No se si hay alguna posibilidad de que eso se de próximamente.=

VIS.=Si hay alguna posibilidad de entregarle algún peso.=

REC.=No,a mí no.=

VIS.=Se puede entregar a alguien para abrir alguna cuenta.=

REC.=Yo en mi poder no tengo nada por supuesto,si se puede,bueno y después todo lo que pueda servir.=

VIS.=Si,bueno muy bien espero que se tranquilize esté bien la encuentro bien y que vamos a hacer lo,que podemos yo le quiero decir también que nos estamos preocupando en el Uruguay lo hemos palanteado en muy diferentes instancias contínuamente esta lista la tienen en todos los poderes,hablamos con la justicia,hablamos con los ministros,hablamos con la Corte de Justicia,así que el suyo también está en el tintero.Bueno muchas Gracias por todo .Suerte.=

REC.=Adiós.=

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1299 fs.026.

...///

REC.Bueno yo por suerte en esta situación.-
VIS.Está bién.-
REC.Sí,bueno eso es la 1a.etapa que es casí imposible no tener algo este yo por suerte he descubierto que tengo muy buena salud.Son problemas secundarios.He descubierto que tengo muy buena salud y que dentro de lo que es esto y dentro de mí condición de presa política,trato de mantener lo fundamental lo que se pueda,eso es lo quiero que le diga a mi familia porque pienso que deben estar preocupados por ser mucho tiempo no saben de mí pero que no estaba a mi alcance.-
VIS.Bueno de acuerdo puede llegar algún libro alguna cosa.-
REC.Bueno.-
VIS.Porque paquete no recibe tampoco.-
REC.No,no recibo nada,porque además mis hijos gracias que han habido buenas familias por ahí que se han acordado de ellos.-
VIS.Donde están viviendo ellos.-
REC.En casa de buena gente,están separados además,bueno ellos los visten, más de eso no me pueden mandar ellos a mí.El Cónsul en aquella oportunidad me había dicho que íba a ser lo posible,de la posibilidad de resolverme mi situación económica,porque no tengo nada y la posobilidad de comprar cosas,había hecho un seguro para comprar cosas en la cantina,de primera necesidad,que a mí no me ha comprado nada,porque en realidad no resulta por supuesto,si bien mi situación es decir en el reglamento dice que la gente que está en la situación que no tiene posibilidades económicas,se recargan en los precios y de ese fondo.-
VIS.Se destina a eso.-
REC.Yo hace un año y medio que no tengo de ese fondo,desconozco las razones por las cuales no puedo disponer de eso,figura en el reglamento,es decir no dispongo de ningún centésimo para poder comprar nada.No se si hay alguna posibilidad de que eso se de proximamente.-
VIS.Si hay alguna posibilidad de entregarle algún peso.-
REC.No,a mí no.-
VIS.Se puede entregar a alguién para abrir alguna cuenta.-
REC.Yo en mi poder no tengo nada por supuesto,si se puede,bueno y después todo lo que pueda servir.-
VIS.Si,bueno muy bien espero que se tranquilice está bién la encuentro bien y que vamos a hacer lo,que podemos yo le quiero decir también que nos estamos preocupando en el Uruguay lo hemos planteado en muy diferentes instancias continuamente esta lista la tienen en todos los poderes,hablamos con la justicia,hablamos con los ministros,hablamos con la corte de Justicia,así que el suyo también está en el tintero.Bueno muchas gracias por todo.Suerte.-
REC.Adiós.-

SECRETO

ANEXO No.4
OFICINA S-2

ESTABLECIMIENTO MILITAR D RECLUSION No.2.-

VISITA DE LA RECLUSA No.34 JEREMINA BETTA CON EL EMBAJADOR DE ITALIA

VIS.- Srta. Betta nacionalidad?.-

REC.- Buenos días.-

VIS.- Srta. Betta soltera, hija de Italianos? si, no, nací aquí.-

REC.- Mi padre nació en Italia.-

VIS.- En que parte de Italia?, no lo se.-
Y su mamá es uruguaya?.-

REC.- No, también en Italia.-

VIS.- Cuántos años tiene?, es casada? Sra. o Srta?.-

REC.- Soltera 26 años.-

VIS.- Me parece bien, el 12 del 67 a Diciembre del 73 entonces hace cinco años que se encuentra acá. Siempre en La Libertad.....

REC.- Como, no yo estuve en Fusileros de Marina.-

VIS.- En Fusileros de Marina......Yo le visitó ví un hombre en Italiano que se llama el nuevo Cónsul Coreldi lamentablemente se fué, se revocó el problema......pero Admaestro se llama el nuevo Cónsul, usted parla el Italiano?.-

REC.- Sí, yo lo entiendo un poco.-

VIS.- Admaestro es el nuevo Cónsul, y vino hace seis meses. Usted fuma, puede fumar, es permitido, yo tengo cigarrillos. Usted fuma si hay permiso......No importa, no porque tenía que ofrecer cigarrillo a la detenida, no, no creo que han permisión de eso......puede crear un cargo; me había dicho una tercera, parte del disciplinario. Sobre algunas cosas es?......es muy medida a jurisdicción de disciplinar o no, sobre todo este período. Parece que no se explicar muy bien.

OFL.- Cómo ha sido el trato, dice usted?.-

VIS.- Yo creo que bueno, no se que.-

OFL.- El sistema de sanción.-

VIS.- Eso también lo explicaron muy bien hoy de mañana, quería saber si la Srta. sufrió sanciones en este período.-

OFL.- Impediciones anímicas o algo así.-

VIS.- No, sanciones.-

OFL.- Sanciones disciplinarias en el período que está en el penal.-

REC.- Sí.-

VIS.- Y por cuanto tiempo, porque es posible que cuando su mamá se encontraba en un momento difícil, es posible que su madre se refería aquel período que pasó de sanción.- Cuándo ocurrió eso?

OFL.- Tenía usted una sanción grave?.-

VIS.- Sanción grave era?.-

REC.- Yo tengo comunes.-

VIS.- Pérdida de recreo?.-

OFL.- Pérdida de visitas?.-

VIS.- No, la detención en esto.-

OFL.- En el calabozo?.-

VIS.- En el calabozo?.-

OFL.- En la celda de disciplina ha estado?.-

REC.- No.-

VIS.- No, y cuándo pasó eso?, usted tenía cuánto tiempo, hace cuánto tiempo

REC.- No sé lo que usted dice.-

VIS.- Lo que quiero pensar, lo que su mamá ha dicho de esto, de que usted se encontraba poco en relación con está sanciones.-

VIS.- En este período de sanciones o en otro período, pero no importa.-

OFL.- El le pregunta si en los últimos momentos ha sido impedida de visitar o está sancionada.-

VIS.- Bueno, no importa ahora lo esencial que me interesa, es estar bien de salud no hay problemas no?.-

REC.- No, yo estoy muy bien.-

DPTO. I 29/2/84 P. AD

027(A) SECRETO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1299 fs.027

ANEXO Nº.4

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.2.- OFICINA S-2

VISITA DE LA RECLUSA Nº.543 JOSEFINA DETTA CON EL EMBAJADOR DE ITALIA

VIS.-Srta.Detta nacionalidad.-
REC.-Buenos días.-
VIS.-Srta.Detta soltera,hija de italianos¿si,no,nací aquí.-
REC.-Mi padre nació en Italia.-
VIS.-En que parte de Italia¿,no lo se.-
Y su mamá es uruguaya¿.-
REC.-No,también en Italia.-
VIS.-Cantoa años tiene¿,es casada¿Sra. o Srta¿.-
REC.-Soltera 28 años.-
VIS.-Me parece bien,el 12 del 67 a Diciembre del 73 entonces hace cinco años que se encuentra acá.Siempre en la libertad ....
REC.-Como,no yo estuve en Fusileros de Marina.-
VIS.-En fusileros de Marina......Yo lo visité vi un hombre en italiano. Que se llama el nuevo Cónsul Coreldú lamentablemente se fué,se revocó el problema;......pero Adamastro se llama el nuevo Cónsul,usted parla el italiano¿.-
REC.- sí yo lo entiendo un poco.-
VIS.-Adamastro es el nuevo Cónsul,y vino hace seis meses.Usted fuma, puede fumar,es permitido,yo tengo cigarrillos.Usted fuma si hay permiso........No importa,no porque tenía que ofrecer cigarrillos a la detenida,no,no creo que la permisión de eso.....puede crear un cargo,no había dicho una tercera,parte del disciplinario.Sobre algunas comoes¿.........es muy medida a jurisdicción de displinar o no,sobre todo éste período.Parece que no se explicar muy bién.-
OFL.-Cómo ha sido el trato dice usted¿.-
VIS.-Yo creo que bueno,no seque.-
OFL.-El sistema de sanción.-
Eso también le explicaron muy bién hoy de mañana,quería saber si la Srta.sufrió sanciones en este período.-
OFL.-Impediciones anímicas o algo así.-
VIS.-No,sanciones.-
OFL.-Sanciones disciplinarias en el período que está en el Penal.-
REC.-Sí.-
VIS.-Y por cuanto tiempo,porque es posible que cuando su mamá se encontraba en un momento dificil,es posible que su madre se refería a aquel período que pasé de sanción.-Cuándo ocurrió eso¿.-
OFL.-Tenía usted una sanción grave¿.-
VIS.-Sanción grave era¿
REC.-Yo tengo comunes.-
VIS.-Pérdida de recreo¿.-
OFL.-Pérdida de visitas¿.-
VIS.-No,la detención en esto.-
OFL.-En el calabozo¿.-
VIS.-En el calabozo¿.-
OFL.-En la sala de disciplina a estado¿.-
REC.-No.-
VIS.-No,y cuando pasó eso¿,usted tenía cuanto tiempo,hace cuanto tiempo
REC.-No se lo que usted dice.-
VIS.-Lo que quiero pensar,lo que su mamá ha dicho de ésto,de que usted se encontraba poco en relación con esta sanciones.-
VIS.-En éste período de sanciones o en otro período,pero no importa.-
OFL.-El le pregunta si en los últimos momentos ha sido impedida de visitas o está sancionada.-
VIS.-Bueno,no importa ahora lo esencial que su interéz, es estar bién de salud no hay problema no¿.-
REc.-No,yo estoy muy bién.-

SECRETO

VIS.- Me parece, [illegible], [illegible], está bien . Visitamos a todos los, [illegible]tos, las partes......[illegible]........[illegible]......
OPL.- Se entiende alrededor de 600 reclusos [illegible].-
VIS.- Pero no hay muchos, hay 200 en todo.-
OPL.- 240 en todo, bueno fueron hasta 400 antes. Sí, han habido 600 y pico
VIS.- Dónde está?, en una barraca o está arriba.-
RBC.- Yo estoy arriba.-
VIS.- Cómo está es mejor acá o en las barracas.-
RBC.- No sé. Lo que pasa es que yo no he tenido la experiencia porque nunca he estado en la barraca.-
VIS.- La diferencia es......
OPL.- Indudablemente que es mejor barraca porque......
VIS.- Son cómo 60 no?.-
OPL.- Hay 50 en un lado y 60 en otro.-
VIS.- Bueno, arriba no, dos o tres por celda no? cuántos son?.-
RBC.- Ocho.-
VIS.- Ocho......y que quiere un abogado de oficio o uno que......
RBC.- ......
VIS.- En relación con el Coronel Ramírez lo ve a usted, viene a visitarla?, tiene posibilidades de comunicarse con él?.-
RBC.- El no ha venido.-
VIS.- No lo conoce......bueno 9 años no, y ya ha hecho cinco faltan 4 años porque a fin del 73 Diciembre entonces, Diciembre próximo van a faltar cuatro años no parece.-
RBC.- Yo tengo una sentencia anterior de nueve años.-
VIS.- Es incluida en estos nueve años entonces.-
RBC.- Exacto.-
VIS.- Todavía tiene 4 años y dos meses, aunque en Setiembre, Octubre y Noviembre y 13 meses faltan conseguir determinar la pena......a menos que no se pueda conseguir una dirección [illegible] no se sabe.-
OPL.- Embajador.-
VIS.- Coronel Ramírez.-
Por favor el despacho libre.-
VIS.- Bueno, lo importante también antes de fin de año, antes de navidad, vamos a visitarla, tal vez mi cónsul, mi nuevo cónsul sucesor de [illegible] venga a visitarla y le traiga paquete italianos no? [illegible] usted es joven cuando salga de aquí va a hacer un viaje a Italia a visitar su país, de sus padres no? y en mamá deben saberlo lo dos. Van a recibir comunicaciones.-
OPL.- Cómo?.-
VIS.- Pueden recibir publicaciones, libros, como así o es permitido.-
OPL.- Es permitido siempre y cuando esté........
VIS.- Por ejemplo publicaciones turísticas de la región de sus padres exprofesamente, hay muchas de ac de Salerno, como está cerca de Nápoles hay muchas cosas y [illegible] para navidad o regalar no?.-
OPL.- Sí se puede el libro pasa por una censura y......
VIS.- El problema es que son generalmente en italiano, voy a tratar de conseguir algo en español. Dónde me ha dicho que estaba usted? detenida antes de venir aquí. Ah en los Fusileros de Marina, y cómo se encontraba allí, no también como aquí.-
RBC.- Ah, no.-
VIS.- Porque allí no hay todas estas instalaciones como aquí, hay poco [illegible] que [illegible]......y después como eran interrogadas yo creo, no me dió una impresión como aquí, y la comida que le parece? está bien. He acabo de visitar la cocina y me parece que está bien tal vez un poco monótona. Ahora el Comandante me ha dicho que ellos y los oficiales comían lo mismo más o menos.-
OPL.- Sí, cocinan ellos para todo el personal.

DPTO. I
29/2/84
PROC.
AD

028 (A)

SECRETO

VIS.-Me parece,sonría,sonrió,está bien.Visitando a todos los,limites,las partes.......debe mantenerse......movimiento.......
OFL.-Se entiende alrrededor de 600 reclusas especialmente.-
VIS.-Pero no hay muchas,hay 200 en todo.-
OFL.-248 en todo,bueno fueron hasta 400 antes.Sí,han habido 600 y pico.-
VIS.-Donde está¿,en una barraca o está arriba.-
REC.-Yo estoy arriba.-
VIS.-Cmo és¿es mejor acá o en las barracas.-
REC.-No sé.Lo que pasa es que yo no he tenido la experiencia porque nunca he estado en la barraca.-
VIS.-La diferencia es..........
OFL.-Indudablemente que es mejor barraca porque...........
VIS.-Son como 40 no¿.-
OFL.-Hay 50 en un lado y 60 en otro.-
VIS.-Bueno,arriba no,dos o tres por celda no¿cuántos son¿.-
REC.-ocho.-
VIS.-Ocho......y que quiere un abogado de oficio o uno que ....
REC.-.............
VIS.-En relación con el Coronel Ramirez lo ve a usted,viene a visitarka¿
REC.-El no ha venido.-
VIS.-No lo conoce.......bueno 9 años no,y ya ha hecho cinco faltan 4 años porque a fin del 73 Diciembre entonces,Diciembre próximo van a faltar cuatro años me parece.-
REC.-Yo tengo una sentencia anterior de nueve años.-
VIS.-Es incluída en estos nueve años entonces.-
REC.-Exacto.-
VIS.-Todavía tiene 4años y dos meses,aunque en setiembre,Octubre y Noviembre y 13 meses faltan conseguir determinar la pena....a menos que no se pueda conseguir una dirección aún no se sabe.-
OFL.-Embajador.-
VIS.-Coronel Ramirez.-
Por favor el despacho libre.-
VIS.-Bueno,lo importante también antes de fín de año,antes de navidad, vamos a visitarla y le traigo paquete italianos nò¿ después usted es joven cuando salga de aquí va a hacer un viaje a Italia a visitar su país,de sus padres no¿y su mamá deben saberlo los dos. Van a recibir comunicaciones.-
OFL.-Cómo¿.-
VIS.-Pueden recibir publicaciones,libros,cosas así o es permitido.-
OFL.-Es permitido siempre y cuando ésta ....
VIS.-Por ejemplo publicaciones,túristicas de la región de sus padres expresamente,hay muchas cosas de Salermo,como está cerca de Nápoles hay muchas cosas y puede para Navidad o regalar no¿.-
OFL.-Sí se puede el libro pasa por una censura y ....
VIS.-El problema es que son generalmente en Italiano,voy a tratar de conseguir algo en Español.Dónde se ha dicho que estuvo usted¿detenida antes de vanir aquí,Ah en los Fusileros de Marina,y cómo se encontraba allí,no también como aquí.-
REC.-Ah,no.-
VIS.-Porqué allá no hay todas estas instalaciones como aquí,hay poco improvisación que era algo así......y después como eran interrogadas yo quise,no me dió una impresión como aquí;y la comida que le parece¿está bién.Yo acabo de visitar la cocina y me parece que está bién tal vez un poco monótona.Ahora el Cmandante me ha dicho que ellos y los Oficiales comían lo mismo más o menos.-
OFL.-Sí,cocinan ellas para todo el personal.-

SECRETO

VIC.- Bueno esto. muchísimo gusto y buena suerte, es un poco irónico decir buena suerte, pero vamos a olvidarnos.-
URG.- Yo estoy encantada de haberlo visto.-
VIC.- Voy a venir pronto, yo; al cónsul a los dos.-

SECRETO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1299 fs.029

VIS.-Bueno Srta.muchísimo gusto y buena suerte,es un poco irónico decir Buena suerte,pero vamos a olvidarnos.-

REC.-Yo estoy encantada de haberlo visto.-

VIS.-Voy a venir pronto,yo;al Cónsul a los dos.-

ANEXO Nº 1.- SECRETO

[illegible] MILITAR DE [illegible] Nº 2.- [illegible]

[illegible] Nº 470.- [illegible]

Vic.- [illegible]acci, es de origen Italiano?
Rec.- Sí? nieto de italianos.-
Vic.- Ah, es nieto de Italianos, que es el nombre suyo o de su marido?.-
Rec.- No de mi padre.-
Vic.- Y, hace cuanto tiempo, cuantas generaciones, su padre nació en Italia?.-
Rec.- No mi padre es Uruguayo, mi abuelo es Italiano.-
Vic.- Usted se encuentra [illegible] desde enero del 74, ¿no?, y tiene 12 años, y como es, y por qué su madre no pudo visitarlo? es verdad ¿no?, porque a mí me dijeron que su madre no pudo visitarlo, pero puede venir a visitarlo ¿no?.-
Rec.- Sí? visita a [illegible] no, cada 15 días.-
Vic.- Y por qué nos habían dicho que no había conseguido la, por dos meses no la visitó, es verdad?.-
Rec.- Sí.-
Vic.- Y por qué?.- Por disposición especial?.-
Rec.- Supongo que sí.-
Vic.- Usted se encontraba en una función de orden Militar?.-
Rec.- Sí.-
Vic.- Bueno no importa, dicen que su salud [illegible] muy bien, de nervios, que era una cosa nerviosa, eh no, nefrosis, y que es nefrosis.-
Rec.- No eso yo tengo es un problema de riñón.-
Vic.- [illegible] ahora está mejor, por lo que me parece que no... esto.-
Rec.- Sí ahora no estoy sufriendo.-
Vic.- Bueno tiene 12 años y ya ha hecho 4, no 6 [illegible], la mitad de la pena no?.- Usted por ejemplo ahora mismo tiene cura, tiene que proponer que escriban [illegible] médicos no? ahora mismo no.-
Rec.- En este momento estoy esperando porque tengo un problema de intestino y no sé a qué responde, tengo una medicación pero de hace dos meses pero todavía no he pasado al Hospital.-
Vic.- Y cuando tiene que [illegible], cuando fue su última visita al Hospital?.-
Rec.- No, no [illegible] aquel médico y él me da la orden, una orden está dada pero todavía no he pasado.-
Vic.- Donde se encuentra, en barracón o en sector.-
Rec.- En un sector.-
Vic.- El sector cual es, acá arriba?.-
Rec.- Sí en [illegible] sector [illegible].-
Vic.- Cuantos hay?, que son celdas.-
Rec.- Sí celdas, [illegible] 30 en total.-
Vic.- Cuantos hay en cada celda?.-
Rec.- En mi celda somos 8.-
Vic.- Que es mejor vivir en barracones o en sector?.-
Rec.- No lo [illegible].-
Vic.- Usted es muy joven, cuantos años tiene?.-
Rec.- 26.-
Vic.- [illegible] a los 20, [illegible] en el [illegible].-
Rec.- Me detuvieron en un [illegible] en una Unidad Militar, en un Cuartel.-
Vic.- Uniformado?.-
Rec.- No, no, en Colonia, Infantería.-
Vic.- En la Ciudad de Colonia.-
Rec.- Sí, [illegible] de Dos Cerros y [illegible] hace dos años.-
Vic.- Soltero o casado.-
Rec.- Soltero.-
Vic.- Bueno y [illegible] culpable de crimen?, [illegible] comunista?.- ¿Qué es Tupamaro o Comunista?
Rec.- Tupamaro.-
Vic.- [illegible]ción al [illegible] o grupo [illegible]?.-
Rec.- Sí, sí.-
Vic.- En [illegible]?.-
Rec.- No [illegible].-

DPTO. 29/2/84 PROC. AD

030(A) SECRETO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1299 fs.030.

ANEXO Nº.5.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.2.- OFICINA S-2.-

VISITA DE LA RECLUSA Nº.470.-MARTA ROSA ANTONACCI CON EL SR.EMBAJADOR DE ITALIA.-

Vis.-Antenucci,es de origen Italiano¿.-
Rec.-Sí¿nieta de Italianos.-
Vis.-Ah,es nieta de Italianos,ese es el nombre suyo o de su marido¿.-
REC.-No de mí padre.-
Vis.-Y,hace cuanto tiempo,cuantas generaciones,su padre nació en Italia¿.-
Rec.-No mi padre es uruguayo,mi abuelo es Italiano.-
Vis.-Usted se encuentra acá desde enero del 74,¿no¿,y tiene 12 años,y como es y porque su madre no pudo visitarla¿es verdad eso¿,porque a mí me dijeron que su madre no pudo visitarla,pero puede venir a visitarla no¿.-
Rec.-Sí¿visita cada semana no,cada 15 días.-
Vis.-Y porque nos habían dicho que no habían conseguido la, por ------no la visita,es verdad¿.-
Rec.-Sí.-
Vis.-Y por que¿.-Por disposición especial¿.-
Rec.-Supongo que sí.-
Vis.-Usted se encontraba en una función de orden militar¿.-
Rec.-Si.-
Vis.-Bueno no importa,dicen que su salida no está muy bien,de nervios,que era una cosa nerviosa,ah no,nefrosis,y que es nefrosis.-
Rec.-Lo que yo tengo es un problema de riñon.-
Vis.-Pero ahora están mejor,por tu cara me parece que no...esta.-
Rec.-Si ahora no estoy sufriendo.-
Vis.-Buena tiene 12 años y ya ha hecho 4,no 6 años,la mitad de la pena no¿.- Usted por ejemplo ahora mismo tiene cura,tiene que proponer que escriban cursos médicos no¿ahora mismo no.-
Rec.-En este momento estoy esperando porque tengo un problema de intestino y no se a que responde,tengo una medicación pero de hace dos meses pero todavía no he pisado el hospital.-
Vis.-Y cuando tiene que regresar,cuando fué su última visita al hospital.-
Rec.-No,yo paso aquí al médico y el me da la orden,esa orden está dada pero todavía no he pasado.-
Vis.-Donde se encuentra,en barraca o en sector.-
Rec.-En un sector.-
Vis.-El sector cual es,acá arriba¿.-
Rec.-Si es arriba sector E.-
Vis.-Cuantas hay¿ que son celdas.-
Rec.-Si celdas,somos 30 en total.-
Vis.-Cuantas son en cada celda¿.-
Rec.-En mí celda somos ocho.-
Vis.-Que es mejor vivir en barracas o en sector¿.-
Rec.-Es lo mismo.-
Vis.-Usted es muy joven,cuantos años tiene¿.-
Rec.-26.-
Vis.-Entonces vino a los 20,siempre acá en el sector.-
Rec.-Yo estuve en una prisión de detenidas en una unidad Militar,en un cuartel.-
Vis.-Fusileros¿.-
Rec.-No,no,en Colonia,Infantería.-
Vis.-En la ciudad de Colonia.-
Rec.-Si,exacto,después pasé a la carcel de Paso de los Toros y vine para acá hace dos años.-
Vis.-Soltera o casada.-
Rec.-Soltera.-
Vis.-Bueno vamos a ver es es muy --- su pena usted sabe por sedición o es culpable de crimen¿,Tupamaro¿,Comunistas¿.-Que és Tupamaros o Comunistas¿
Rec.-Tupamara.-
Vis.-Asociación al movimiento conjunto o como¿.-
Rec.-Sí,si.-
Vis.-En Montevideo¿.-
Rec.-No en Colonia.-

SECRETO

Vis.- Y que hace, como pasa su tiempo aquí?.- Trabaja? Le ofrece la oportunidad de trabajar el [illegible] que trabaja?.-
Rec.- Bueno el trabajo que yo puedo hacer con manualidades.-
Vis.- Claro lo que ustedes aquí hacen.-
Rec.- Por eso esto el cuadro de actividades que pinta el Establecimiento, en éste momento el trabajo es en cocina.-
Vis.- Ah, sí? la cocina que yo acabo de visitar, cuántas cocinas hay?.-
Rec.- Una.-
Vis.- Me parece que la comida es muy buena, no? tal vez un poco monotona no?. Porque yo tambien fuí Militar, bueno pero si usted tiene su familia en Montevideo.-
Rec.- Mi familia vive en el interior, en Carmelo.-
Vis.- Tiene padre y madre no?.- Cuando vaya por Carmelo voy a buscarlos y si necesita algo creo que puedo responder enseguida.-
Rec.- Sí eso, no sé porque hace tiempo.-
Vis.- Vino mi consul, el Señor Alemandro, hace cuanto tiempo?.-
Rec.- Un año.-
Vis.- Pero era otro, un chileno, ahora hay otro que le voy a decir antes de navidad de venir a visitarlo y traerle algo si permiten, paquete o algo.-
Rec.- Sí, había dicho de venir a visitar antes de fin de año, pero.-
Vis.- Sí, lamentablemente lo llamaron a Bonn, salió del Uruguay.-
Rec.- Perdón, a mí me interesaría saber que posibilidades tiene la embajada en mi caso particular.-
Vis.- Sí, pero usted tiene un abogado.-
Rec.- Bueno, mi abogado es el defensor de Oficio Militar Cnel. Otto Gilomen.-
Vis.- Vamos a ver si conseguimos algo, porque francamente doce años es muy largo.
Rec.- Sí, eso es lo que habíamos hablado con el Consul, creo que faltan pruebas tambien, además todavía no he pasado por un tribunal.-
Vis.- Bueno voy a ocuparme de eso y que más usted necesita algo de afuera, aunque Carmelo no es muy cerca.-
Rec.- No, pero ellos vienen cada 15 días.-
Vis.- Ah vienen, muy bien, muy bien.- Bueno que tenga suerte.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1299 fs.031.

Vis.-Y que hace,como pasa su tiempo aquí¿.-Trabaja¿Le ofrece la oportunidad de trabajar el equipo que trabaja¿.-

Rec.-Bueno el trabajo que yo puedo hacer son manualidades.-

Vis.-Claro lo que ustedes más hacen.-

Rec.-Después está el equipo de actividades que pinta el Establecimiento,en éste momento el trabajo es en cocina.-

Vis.-Ah,sí¿la cocina que yo acabo de visitar,cuantas cocinas hay¿.-

Rec.-Una.-

Vis.-Me parece que la cocina es muy buena,no¿tal vez un poco monótona no¿, Porque yo también fuí militar, bueno pero si usted tiene familia en Montevideo.-

Rec.-Mi familia vive en el interior,en Carmelo.-

Vis.-Tiene padre y madre no¿.-Cuando vaya por Carmelo voy a buscarlos y si necesita algo creo puedo responder con ----------.-

Rec.-Si eso,no se porque hubo tiempo.-

Vis.-Vino mi Cónsul,el Señor Ademastro,hace cuanto tiempo¿.-

Rec.-Un año.-

Vis.-Ese era otro,u n -----,ahora hay otro que le voy a decir antes de navidad de venir a visitarla y trearle algo si permiten,paquete o algo.-

Rec.-Si,había dicho de venir a visitar antes de fin de año,no se.-

Vis.-Sí,lamentablemente lo llamaron a Roma,salió del Uruguay.-

Rec.-------,a mi me interezaría saber que posibilidades tiene la embajada en mí o es particular.-

Vis.-Sí,pero usted tiene un abogado.-

Rec.-Bueno,mi abogado es el defensor de oficio Militar Cnel.Otto Gilomen.-

Vis.-Vamos a ver si consiguieron algo,porque francamente doce años es muy largo.-

Rec.-Sí,eso es lo que habiámos hablado con el Cónsul,creo que faltan pruebas también,además todavía se ha pasado por un tribunal.-

Vis.-Bueno voy a ocuparme de eso y que más usted necesita algo de afuera,aunque Carmelo no es muy cerca.-

Rec.-No,pero ellos vienen cada 15 días.-

Vis.-Ah vienen,muy bién,muy bien.-Bueno que tenga suerte.-

ANEXO Nº 6

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 2 SECRETO OFICINA S-2

VISITA DE LA RECLUSA Nº 318 AMALIA CHIENICH CON EL EMBAJADOR DE YUGOSLAVIA

Vis...........

Rec. Muchas gracias.

Vis. También hay interéses para usted y su marido en las autoridades de Yugoslavia ,ellos se interesan muchísimo por ustedes,yo visité al embajador de España y me encontré con las autoridades y con los padres de ustedes.-..........

Rec. A mí me emocionó mucho porque por supuesto quiero mucho a la patria de mis padres tanto como puedo querer a la mía que es el Uruguay dado que mis padres ya viven acá hace 50 años,o sea que vinieron muy jóvenes solo de 20 años y sin embargo por supuesto habiendo dado todo su esfuerzo a este país no dejan de olvidar su patria.

Vis. Usted está condenada a cuánto?

Rec. Y yo acabo de ser condenada en 2a. Instancia o sea la última por el S.T.M. a 7 años y medio y ahora ya llevo más de la mitad voy a cumplir 4 años,en el mes de Octubre el 31 de Octubre.

Vis. Fue condenada a cuanto? a 7 años.

Rec. 7 años y medio.

Vis. Entonces tiene 3 años y medio no.

Rec. Exactamente,aproximadamente..............:

Vis. Pero tal vez ellos disminuyen algo no,parte de la condena ' no? a veces hacen algo.

Rec. Pienso que ,este,el Sr.Ofl. me puede rectificar si no estoy en lo cierto, pero pienso que después de la mitad de cumplida la pena el defensor puede pedir la libertad anticipada,que eso se considero a otras instancias si es posible o no ser concedida.

Vis. Es interesante que todo nos constatamos que......aquí es mejor que la Nº 1 que visitamos ayer ,mejor organizado lo de aquí.

Rec. Usted dice donde está mi esposo?

Vis. Sí,sí.

Rec. Y qué.

Vis. Es más no sé,más un reposo ,mejor oh.........

Rec. Usted dice que una forma de vida no tan sana.

Vis. De vida o suya...........El encuentro no comparado con este otro me parece mismo, no sé.............

Rec. Usted no encontró a mi esposo?

Vis. Bien,está muy bien ,me dijo ,recibe correspondencia ,remedio,tiene visita también ,me visitó hace poco su hijo .

Rec. Exáctamente.

Vis. Muy bien.

Rec. Me trasmitió que lo había visto.

Vis. Es un muchacho muy inteligente y muy bueno.

Rec. Esa es la gran preocupación,de que él obviamente ha quedado solo y que él tiene que abrirse camino en la vida solo ,y en verdad que no es fácil obviamente para un jóven como él sobre todo porque las dificultades de comunicación son muchas evidentemente por razones obvias a toda situación de preso .Este el monto total de visita que recibimos es media hora cada 15 días con lo cual es muy poco para poder seguir dando ayuda de madre o de ...

DPTO. I 29/2/84 PRO. AD

032

SECRETO

SECRETO

Rec. Y mucho más quizas pienso yo en comprenderme porque esta situación dado que nuestro delito está ,mi delito,por el cual yo estoy condenada es un delito evidentemente pilítico,no de otro orden lo cual............

Vis. No había participación en agresiones eeeeee....

Rec. No,no absolutamente de ningún tipo porque a lo que a mi respecta dentro de lo que yo conozco el P.C.al cual yo pertenecía esta militancia tenía que ver con un organismo de finanza que este nunca en absoluto ni siquiera lo más solo, en lo que yo personalmente pude organizar ,había en lo que estaba plantado no había nada de otro orden de este tipo,este por lo tanto es,yo estoy acusa--da de pertenecer a un partido que la actual Constitución en función de decre--tos que rigen actualmente en nuestro país lo estipulen como un partido ilega después de haber existido obviamente durante 50 años como partido legal.

is. Usted se encuentra bien con la salud..........

Rec. Yo la verdad tenía problemas de orden,yo fuí operada de.....no tengo vesícula pero recibo una sobrealimentación ,una dieta especial,digamos.

Vis. Hizo eso hace mucho tiempo .

Rec. Si hace mucho tiempo no tenía fuerzas ,con otras condiciones de vida,obviament este problema no era acentuado,naturalmente en esta situación usted comprende -ra que las propias tensiones que uno vive,propias del estar preso inciden en las partes débiles del organismo ,este,por lo tanto es que...

Vis. Bueno yo,es decir no sé si necesita algún tipo de médico que es lo que necesita usted como en el sentido de la medicina ,salud, como agradecimiento, como lo suministran ellos.

Rec. Yo desde ese ángulo no tengo mayores dificultades ,sobre todo lo que más im--portante para mí es el mantenimiento de la dieta para mí ,durante el perí -doque no tuve esa dieta especial ,desde hace algún tiempo regularmente y por lo tanto se me ha controlado ,tuve un problema un episodio que quizás ya por mi edad de presión arterial que se normalizó pienso que también en función de que aquí enmomento hasta 3 o4 meses atrás yo realizaba trabajos a la int -temperie se hace esfuerzo que claro, mi organismo,a mi edad,en fín no sé las razones fisiológicas halian incidido para ese desgaste ahora ya no realizo trabajos de este tipo ,por lo tanto se ha normalizado.

Vis. Se normalizó?

Rec. Tengo control de presión pero en el momento no necesito desde ese ángulo nin--guna medicación especial,digamos,dado que por el momento en ese sentido no tengo dificultades.Yo le diría que la mayor preocupación e inquietud es el hecho de la incomunicación que tiene el preso ,de estar desconectado del mun--do exterior,solamente tener ese contacto a través de los familiares de media hora que cuando uno tiene obviamente un hijo y o padres que tienen 80y 70 y tantos años a los cuales yo ayudaba obviamente desde el punto de vista econó--mico y todo lo demás .Nuestra preocupación en verdad .

Vis. Que quiere que le diga a su hijo.

Rec. Bueno yo lo veo en las visitas verdad,este sobre usted,no sé en que medida p puede hacerlo porque comprendo que su función debe ocupar de alguna manera ,a apuntalarlo o ayudarlo más desde el punto de vista ....no se sé decir -le afectivo o como decirle porque.............

Vis. No yo sé que hay un caso urgente de su marido, un caso especial,su marido un poco enfermo,no.

Rec. Y él tienee muchos.

Vis. Lo cuidan bastante en el Nº 1,creo que un caso un hijo fuera es el producto que la situación sufre él un hijo inocente,a veces eso es salud de su marido el hecho de que su hijo está afuera,tiene una importancia para resolver el problema de usted y su marido para juntarlos.

Rec. Claro es un vínculo.

Vis. Otro elemento podría ser que usted espera de los Yugoslavos y sus familiares y su país la esperan para resolverlo a menos que tengan libertades no,des-pués tengo impresión que en este país se va a tomar las medidas para aliviar la situación poco a poco,espero que,digamos,se que meses antes fue un régimen más fuerte ahora se alivió un poco no yo se que se variaxa cada día más yo xxx creo no sépuedo decirlo pero el cónsul ya está en este país la normalidad polí -tica no,y tal vez esto va a influir en los presos políticos quexx una polí--tica

DPTO. I 29/2/84 PROC. AD

REC.-Y mucho más quizás pienso yo en comprenderme porque esta situación dado que nuestro delito está, mi delito, por el cual yo estoy condenada es un delito evidentemente político, no de otro orden lo cual ....
VIS.-No había participación en agresiones ....
REC.-No, no absolutamente de ningún tipo porque a lo que a mí respecta dentro de lo que yo conozco el P.C. al cual yo pertenecía este militancia tenía que ver con un organismo de finanza que éste nunca en absoluto ni siquiera lo más sol en lo que yo personalmente pude organizar, había en lo que estaba planeado no había nada de otro orden de este tipo,este por lo tanto es yo estoy acusada de pertenecer a un partido que la actual Constitución en función de cecretos que rigen actualmente en nuestro país lo estipulen como un partido ilegal después de haber existido obviamente durante 50 años como partido legal.
VIS.-Usted se encuentra bien con la salud ....
REC.-yo, la verdad tenía problemas de orden, yo fui operada de... no tengo vesícula pero recibo una sobre alimentación, una dieta especial, digamos.
VIS.-Hizo eso hace mucho tiempo.
REC.-Si,hace mucho tiempo no tenía fuerzas,con otras condiciones de vida,obviamente este problema no era acentuado,naturalmente en esta situación usted comprenderá que las propias tensiones que uno vive, propias del estar preso inciden en las partes débiles del organismo, este, por ejemplo es que...
VIS.-Bueno yo,es decir si necesita algún tipo de médico que es lo que necesita usted como en el sentido de la medicina,salud,como agradecimiento, como lo suministran ellos.-
REC.-Yo desde ese ángulo no tengo mayores dificultades,sobre todo lo que más me importante para mí es el mantenimiento de la dieta para mí,durante el período que no tuve esa dieta especial,desde hace algún tiempo regularmente y por lo tanto se me há controlado,tuve un problema un episodioque quizás y a por mi edad de presión arterial que se realizó pienso que también en función de que aquel momento hasta 3 ó 4 meses atrás yo realizaba trabajos a la intemperie se hace esfuerzo claro,mi organismo,a mi edad,en fin no sé las razones fisiológicas hallan incidido para ese desgaste ahora ya no realizo trabajos de ese tipo, por lo tanto se ha normalizado.-
VIS.-¿Se normalizó?
REC.-Tengo control de presión pero en el momento no necesito desde ese ángulo ninguna medicación especial,digamos,dadoque por el momento en ese sentido no tengo dificultades.Yo les diría que la mayor preocupación e inquietud es el hecho de la incomunicación que tiene el preso, el hecho de estar desconectado del mundo exterior,solamente tener ese contacto a través de los familiares de media hora que cuando uno tiene obviamente un hijo y o padres que tienen 80 y 70 y tantos años a los cuales yo ayudaba obviamente desde el punto de vista económico y todo lo demás. Nuestra precoupación en verdad...
VIS.-¿Qué quiere que le diga a su hijo?
REC.-Bueno,yo lo veo en las visitas verdad?este sobre usted,no sé en qué medida puede hacerlo porque comprendo que su misión debe ocupar de alguna manera a apuntarlo o ayudarlo más desde el punto de vista... no sé que decir... lo afectivo o cómo decirlo porque.........
VIS.-No yo sé que hay un caso urgente de su marido,un caso especial,su marido un poco enfermo no?
REC.-y él tiene muchos.
VIS.-Lo cuidan bastante en el Nro.1,creo que un caso un hijo fuera es el producto que la situación sufre él,un hijo inocente,a veces eso es salud de su marido el hecho de que su hijo esté afuera, tiene una importancia para resolver el problema de usted y su marido para juntarlos.-
REC.-Claro es un vínculo.-
VIS.-Otro elemento podría ser que usted espera de los Yugoslavos y sus familiares y su país la esperan para resolverlo a menos que tengan libertades no, después tengo impresión que en este país se va a tomar las medidas para aliviar la situación poco a poco, espero que,digamos,sé que meses antes fue un régimen más fuerte ahora se alivió un poco no yo sé que se varía cada día más yo creo no sé puedo decirlo pero el cónsul ya está en este país la normalidad políticano, y tal vez esto va a influir en los presos políticos que una política.-

SECRETO

Rec. Obviamente pienso que debe ser asíno sé no con ezco desde fuera el problema sabe que no porque al carecer de información.

Vis. Yo no puedo juzgar asi la sentencia ,fue buena o justa o no fue injus-ta o no.

Rec. Usted escapa a su competencia.
Vis. Mire,mire,no mi hija yo más de.......humano no.
Rec. Yo comprendo.
Vis. El márgen humano porque no.
Rec. Yo comprendo.
Vis. Nada que se puede considerar como algo asi de esperar de hecho no.
Rec. Claro.
Vis. Es simplemente un caso humano de razones humanas nosotros hacemos y haremos siempre todo lo que es posible a usted y a su marido y a su familia en general no su hijo .No sé si le permiten libros en españo yo puedo mandar de mi embajada.

Ofl. En español,sí.

Vis. O un libro digamos de índole informativo especialmente nosotros dis-tribuímos libros en todo el Uruguay.

Ofl. Depende de que tipo no, porque eso pasa generalmente por una censura el libro.

Vis. Si claro libros informativos no,bueno yo mando si lo permiten bien, y si no lo permiten...........

Rec. A mí........claro.

Ofl. Perdón ,informativo de que tipo información turística,información..
Vis. Turísticas en general história Yugoslava esas cosas.
Ofl. Bueno.
Vis. Digamos como en las repúblicas cómo así departamentos que usted diría,
Ofl. No está en mí justamente no tengo contacto directo con esa persona.
Vis. Y esas otras novedades aquí .

Rec. Me permiten ,como en este momento ya ha habido una ampliación de la biblioteca con el dinero y el aporte la posibilidad de la entrada de libros por parte de nuestros familiares que sería lo que usted en este momento ,la parte que los familiares estan ofreciendo , De poder tener una mayor cantidad y se ha permitido porque el tema del estudio más allá de las dificultades y el esfuerzo que uno tiene que hacer para concentrarse en todo eso es muy importante a los efectos de mantener la salud mental. En este sentido hacemos el esfuerzo más allá de las condiciones.-

Vis. Sí.-

Rec. Yo le quería preguntar una cosa en este marco han entrado libros textos en Idioma en Inglés en Francés a mí me encantaría por ejemplo no perder el conocimiento en difinitiva el idioma que para mí con que haya nacido en este país es casi mi idioma materno porque mis padres claro, cuando llegaron hablaban ese idioma que me transmitieron y yo soy traductor público que ejercí por supuesto hasta el momento de ser detenida .- Si tuviera la posibilidad de algun libro del idioma me encantaría poder tener, no quisiera causarle a usted ninguna molestia con las autoridades del penal.-

Vis. Sí como nó.-

Ofl. Sí lo que tiene que hacer es un trámite normal o sea la solicitud para esos libros.-

Vis. Sí, nosotros si ellos consideran que pueden haceptar okey si no....

Rec. Por ejemplo se me ocurre Premio Nobel.... me encantaría leerlo en el idioma aunque se que hay traducción en español pero no sé.-

Vis. Ahora nosotros haremos un acto cult ral junto con el Ministerio de Educación Cultural ...

HANDLICH porque pasó 4 años de su muerte.

DPTO 1 29/12/84 PRO. AD

034 SECRETO

Rec. A no sabía falleció estando yo detenida.- SECRETO
Vis. Vamos a leer a los Trechos puentes sobre Tilas también un ensayo HAMBLICH en crilić sobre Bolívar Libertador muy interesante.-
Rec. Sobresalió, está traducido al español.-
Vis. Está traducido al español, sí, nosotros vamos a leerlo vamos hacer un acto e hace a ellos también, un acto eso sería un acto muy interesante de amistad entre Uruguay, Yugoeslavia y los latino americanos porque Bolívar pertenece al pueblo latino americano y lo que se diga esa de América Latina es Artigas p
Rec. La Uruguaya.-
Vis. Fue tratada de mediarla también un libro que salió en Chile y lo perseguimos lengua uruguaya. Como aprender lengua uruguaya con explicación en lengua española, si yo encuentro ese libro no va a tener problema.6
Rec.-Claro, claro por la traducción en español.-
Vis. Libro simplemente de aprendizaje del idioma y tal vez otros libros si conseguimos y los permiten aquí.-
Rec. Si me permite un poquito, usted ha tenido ocasión de conocer personalmente al son de mis familiares en Yugoeslavia.-
Vis. Bueno yo enencontré y he tenido contacto con algunos de ellos y ellos Chigmic padre visita la hija es interesante de conversar con usted.-
Rec. Yo le pido le trasmita mi agradecimiento por esa preocupación y realmente me mociona muchísimo y que para mis padres pienso que también.-
Vis. Bueno también las notitas que ha visto usted.-
Rec. De cada una de las repúblicas.-
Vis. Conseguir temas en español.....
Rec. No sé, no sabía.-
Vis. Somos defensores de emigrantes porque nosotros tenemos emigrantes en todo el mundo ....intereses de ellos también....muy grandes, muyreligiosa a usted a l suyos a su señor marido a su familia en general y trasmitirle algunos....nuestros de preocupan por los emigrantes nuestrousted sabe que son....
Rec. Sí, como no me acuerdo, incluso quienes estaban en el año sesenta no hace particularmente....
Vis. Si me permite salir ahora en español,no.-
Rec. Y bañarme en el Adriático, bueno o enamorarme....mi esposo que nosotros tuvimo ocasión de visitar en el año 74.-
Vis. Ah, sí pero sabe que hay muchos uruguayos en el estado de Italia;-
Rec. Me imagino porque como país es muy bueno.-
Vis. Pero,mucho,mucho,mucho.-
Rec. Realmente.-
Vis. Y bueno contarle una cosa no muy buena que nosotros perdimos en Tokio, la selección Yugoslaba, pero que la selección uruguaya ganó y puedo sercampeón.-
Rec. Y qué se está jugando?.-
Ofl. El campeonato juvenil.-
Rec. Futbol juvenil.-
Vis. Gran en los uruguayos seriamente.-
Rec. En el fútbol.-
Vis. Nosotros perdimos más que perdimos en el fútbol.-
Rec. El campeonato mundial juvenil.- Ahora como recibimos algunas revistas sobre t de labores y de este tipo de revista para mujer y digamos, alguna noticia de te tipo pero no habíamos visto esto.-
Vis. Yo vi ayer en televisión jugar formidablemente a los uruguayos, los rusos tamén jugaron bien, pero...

Rec. Uruguay juega bien la profesión del futbol.-

Vis. Son excelentes, es un futuro realmente para el Uruguay, futuro en el fútbol no esto formidable, así que puede interesarle, no.- En la embajada nosotros trabajamos como siempre, no hacemos muchos actos celebrales de esta índole como....

Rec. Claro.-

Vis. En mi casa mi familia, y mi señora y mi hija están estudiando canto en el / conservatorio, muy buena alumna.-

Rec. Acá en el Uruguay, es una adolescente?.-

Vis. Sí, 21 años estudia bien y ....

Rec. Mi hijo tiene vocación por el arte dramático y realmente es una sorpresa para mí.-

Vis. Realmente es un muchacho muy simpático, muy bueno.-

Rec. Ojalá pueda desarrollar esas actitudes si es que las tiene, no puedo valorarlas desde acá.-

Vis. Sí, muy buena muy positiva.-

Rec. Pienso que sí, así lo intento crearlo y educarlo con el sentido más humanista posible, atendiendo todas las ramas del arte, de la ciencia y la cultura.-No aunque no era para podía enseñar el idioma que yo traigo de mis antepasados/ de mis padres, realmente.-

Vis. Dígame, a quien hablo de que usted necesita.-

Rec. Bueno, Sr. Embajador, yo que le puedo decir desde el punto de vista jurídico legal, mi caso pienso que ha concluido, verdad?.-, al haber pasado al S.T.M. la única posibilidad es la libertad anticipada, dado que ya cumplí la mitad/ de la pena, que eso corre por cuenta del defensor, que en mi caso es un defensor de oficio, no es un abogado es un Sr.Cnel, yo nocé mi familia tiene puede visitarlo el Sr. Cnel.- Atiende especialmente a los familiares, no sí/ yo, yo lo que sí tuve fue escribirle, no tuve contacto personal.-

Vis. Ahora nosotros podemos hacer expedir,,no se permite.-El Sr. Cónsul de visita, si permiten esto usted podría decir a el también, que usted necesita, bueno / el no conoce muy bien el español usted pued explicarlo bien en nuestro idioma si permiten aquí.-

Rec. Claro,.-

Ofi. Bueno no se podía,.-

Vis Si viene con mi secretaria, traducir esto todo.-

Rec. Como intérprete.-

Vis. Vamos a pedir, si es posible si usted quiere algo.- De mi parte yo voy hablar en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para pedir, para que determinen su caso específico, usted su marido, el hijo que ustedes tienen tenerlo, aliviarlo quedar libre si es posible, no?.-

Rec. Se puede imaginar que la libertad es fundamental.-

Vis. Sí, claro.-

Rec. Evidentemente.-

Vis. Pienso yo que podría tener un significado de importancia, algo de tema general hacer algo antes de antes, claro.-

Rec. Comprendo.- Bueno problema internacional....

Vis. ....

Vis. Bueno, pienso que su hija quiere algo más porque ya debemos irnos.-

Rec. Bueno en verdad no se me ocurre Sr. Embajador, le agradezco para mí es muy emocionante porque en 4 años ..... no sé como expresarlo, porque es muy importante

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO N°.1299 fs.036.

Rec.-Uruguay juega bien la profesipon del futbol.-

Vis.-Son excelentes,es un futuro realmente para el Uruguay,futuro en el futbol es esto formidable,así que puede interezarle,no.-En la Embajada nosotros trabajamos co..o siempre,no hacemos muchos actos celebrales de ésta índole; como ....

Rec.-Claro.-

Vis.-En mi casa mi familia,y mi señora y mi hija están estudiando canto en el conservatorio,muy buena alumna.-

Rec.-Acá en e 1 Uruguay es una adolescente.-

Vis.-Sí,21 años estudia bién y ....

Rec.-Mi hijo tiene vocación por el Arte dramático y realmente es una sorpresa para mí.-

Vis.-Realmente es un muchacho muy simpático,muy bueno.-

Rec.-Ojalá pueda desarrollar esas actitudes si es que las tiene,no puedo valorarlas desde acá.-

Vis.-Sí,muy buena,muy positiva.-

Rec.-Pienso que si,así lo intento crearlo y educarlo con el sentido mas humanista posible,atendiendo todas las ramas del arte,de la ciencia y la cultura.-No aunque no era ----podía enseñar el idioma que yo traigo de mis antepasados de mis padres,realmente.-

Vis.-Dígame, a quién hablo de que usted necesita.-

Rec.-Bueno,Sr.Embajador,yo que le puedo decir desde el punto de vista jurí dico legal,mi caso pienso que ha concluido,verdad¿.-Al haber pasado al S.T.M. la única posobilidad es la libertad anticipada,dado que ya cumplí la mitad de la pena,que ese corre por cuenta del defensor,que en mi caso es un defensor de oficio,no es un abogado es un Sr.Cnel.,yo no sé mi familia,no si yo,yo lo que si tuve fue escribirle,no tuve contacto personal.-

Vis.-Ahora nosotros podemos hacer expedir,no se permite.El Sr. Cónsul de visita, si permiten esto usted podría decir a él también,que usted necesita,bueno el no conoce muy bién el español usted podría explicarlo bien en nuestro idioma si permiten aquí.-

Rec.-Claro.-

Ofl.-Bueno no se podía.-

Vis.-Si viene con mi secretaria,traducir esto todo.-

Rec.- como intérprete.-

Vis.-Vamos apedir,si es posible si usted quiere algo.-De mi parte yo voy a hablar en el Ministerio de Relaciones Exteriores,para pedir,para que determinen su caso especifico,usted su marido,el hijo que ustedes tienen,tomarlo,aliviarlo quedar libre si es posible,no¿.-

Rec.-Se puede imaginar que la libertad es fundamental.-

Vis.-Sí,claro.-

Rec.-Evedentemente.-

Vis.-Pienso que yo podría tener un significado de importancia,algo de tema general hacer algo antes de antes,claro.-

Rec.-Comprendo.-Bueno problema internacional.....

Vis.-.................

Vis.-Bueno,quiere algo más porque ya debemos irnos.-

Rec.-Bueno en verdad no se me ocurre Sr.Embajador,le agradezco para mí es muy emocionante porque en 4 años.....no sé como expresarlo.porque es muy importante

DEP. PROCESADO

036 (B)

1299

(LG)

Rec.-y lo que más voy a valorar su preocupación por supuesto y la de mi familia, la de mi gobierno por vuestra presencia y en el fondo de esto está el trabajo de mis padres, de mi esposo, y la precoupación que tengo por la salud de mi esposo sobre todo porque es ....
Vis.-Esa situación, lo cuidan, no?
Rec.-Yo sé lo que me pide, si obviamente ha tenido un deterioro considerable con un foco epiléptico, bueno ustedes ya conocen el detalle.-
Vis.-Bueno, entonces quedamos así.-
Rec.-Yo le agradezco infinitamente.-
Vis.-Yo voy a hacer mi parte que pueda.-
Rec.-Le agradezco muchisimo, muchísimas gracias.-
Vis.-Nosotros tenemos relaciones amistosas con Uruguay y nos encontramos ...
Rec.-En el momento en que fui empleada, muchísimas gracias por todos, de todo corazón le agradezco.-
Vis.-Saludos a su hijo, a su familia yugoeslava.-
Rec.-Muchísimas gracias, incluso si pudiera ver a mis padres, si los puedo instruir, si es mucho pedirle.-
Vis.-Su hermana me visitó.-
Rec.-Porque mis padres ya tienen mucha edad, pero.-
Vis.-Yo voy a hablar posiblemente con su hijo y con su hermana y voy a trasmitir a sus padres.-
Rec.-Muchísimas gracias a usted, lo mismo le deseo feliz estancia en el país y el mayor deseo en su gestión diplomática por supuesto y a todo el pueblo de Yugoslavia. Muchas gracias por todo.-

(LG)

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro. 2

OFICINA S-2
ANEXO Nro.7

VISITA DE LA RECLUSA Nro.127 GRACIELA JORGE CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LOS PAISES BAJOS.-

Rec.-Habla de la hija que es una niña muy débil, tiene enfermedades, tiene una lesión cerebral, tiene problemas bronquiales importantes y en este momento se está investigando la posibilidad de que tenga fiebre reumática y tiene anemia, es una niña muy débil, ella está con la hermana de su marido que se llamma Emilia Fernández de Varela y vive en la calle Minas 2674 bis, en la zona de La Teja.-
Vis.-Le pregunta en qué doctor está.-
Rec.-En el edificio en el segundo piso sector "X".-
Rec.-Responde a otra pregunta.-
Rec.-Mire, este ya mi sector fue a cocina, yo en este momento estoy yendo, porque tengo problemas de columna y estoy eximida de levantar peso, esta enfermedad congénita (responde a otra pregunta de qué trabajos realizó)
Rec.-Mire, si hago cocina y hago trabajos.-
Rec.-Responde a otra pregunta.-
Rec.-La primera vez que estuve detenida me fugué de la Cárcel Si, yo participé en la fuga, estuve anteriormente detenida y participé en la fuga. La primera vez se me tipificó atentado a la Constitución y Asociación para Delinquir.-
Vis.-Pregunta sobre la tipificación despuésde ser detenida nuevamente.-
Rec.-Si igual, que la primera nada más que en vez de Asociación para Delinquir en Asociación Subversiva.-
Vis.-Le pregunta sobre su esposo.-
Rec.-Mi esposo está en situación especial, como de, este, él está en la Región Militar Nro.4, es un Cuartel, está enun Cuartel de Sanja Honda, está en una celda solo, en soledad sin personas desde hace 6 años (contesta otra pregunta).-
Rec.-Si, yo le escribí 7 cartas, yo ultimamente las estoy recibiendo porque no puedo garantizar seguirlas recibiendo, me preocupa su situación sanitaria y Sicológica.-
Rec.-Si está en la ciudad de Rocha, en el Cuartel de Rocha.-
Vis.-Bueno, en cuanto a irse del País que diría usted.-
Rec.-No sé que oportunidades hay.-
Vis.-Son pocas, pero ya lo vamos a ver.-
Rec.-Cheu, muchas gracias.-

SECRETO

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.- **OFICINA S-2.-**

ANEXO No.8.-

VISITA DE LA RECLUSA RITA IBARBURU.-CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE GRAN BRETAÑA

Vis.-Señora Ibarburo.-
Rec.-Mayor Gusto.-
Vis.-Como anda,su estado de salud yo me entere que el año pasado tuvo un personal
Rec.-Si,asi es ,yo en realidad lo que tengo,es una afección a las coronarias y tengo una dilatación de la Aorta.-
Vis.-Siga hablando sobre los medicamentos.-
Rec.-Bueno tomo dos medicamentos,uno que me dieron ese,la Medica que me atendió el día que me dió la crisis,medica permanente y despues esto,a los 6 meses me vio un Cardiologo en Sanidad quien ademas me receto otra medicación que tiene como finalidad controlar la presión,porque la presión es lo que me provoca esas alteraciones en las Coronarias y en la Aorta.-
Vis.-Pero tiene posibilidades de ver a su familia?.-
Rec.-Yo veo a mi familia,a mis hermanas cada 15 días salvo algunos casos en que no hay visita,en alguna ocasión perdemos la visita,pero yo he perdido muy pocas visitas,no he tenido casi sanciones.-
Responde a otra pregunta.-
Rec.-Yo fui arrestada el 31 de octubre del 75 y llegue al Penal el 18 de agosto del 76 y hace 15 días asisti a la ultima instancia que es el Supremo Tribunal Militar,yo tenía desde entonces un pedido de 7 años y medio de Pena y el Supremo Tribunal aumento 6 meses mas a 8 años,la tipificación es la siguiente Por asociaciones subversivas y segundo por atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios.-El Juez de Instancia me había tipificado solo en libertad,luego en Instancia se me agrego un segundo cargo.-
Vis.-De 8 años desde que la apresaron?.-
Rec.-Desde el 31 de octubre que cai presa,este Año el 31 de octubre cumplo 4 años
Respuesta a otra pregunta.-
Rec.-Que puede adelantar,todo lo que ustedes puedan,yo soy una persona que esta tenida por sus ideas,yo no cometí ningun delito comun.-
Vis.-Usted era Periodista?.-
Rec.-Yo si era periodista,era secretaria,yo trabaja para ganarme la vida,esto,este trabajo como empleada pública,empleada privada y en mi partido yo desempeñaba la secretaría de redacción de una revista que sacaba el partido en ese sentido se me considera periodista.-Yo más bien era la organizadora digamos del trabajo de la redacción.-Yo le dire que mi estado de salud,yo soy agresiva,si ustedes me ven la cara ven que yo no estoy asustada,yo tuve lo que se puede llamar un Pre-infarto a raiz del trabajo que realizaba en ese momento desde ese momento,la medica dispuso que yo no podi hacer más que manualidades y eso se ha cumplido,debo decir la verdad,ahora periodicamente tengo dolores precordiales es decir que la enfermedad que en ese momento hizo crisis se mantiene,pero se mantiene controlada por la medicación por el regimen de vida que estoy haciendo ahora.-
Vis.-Va a recreo.-
Rec.-Si recreo tenemos tres veces por semana más o menos,y la medica me ha recomendado que camine una hora por día lo cual es imposible,es impracticable .
Vis.-Ha estado sancionada sea.-
Rec.-Sancionada pequeña sanciones,pequeñas sanciones general de caracter colectivo y claro aunque a uno le parezca injusto,uno no tiene derecho a apelar.-
Vis.(No se entiende)
Rec.-Yo le agradezco mucho,lo que yo desearía es ser liberada cuanto antes,y en ese sentido pedirle que haga lo que usted pueda,bueno yo le agradezco muchisimo y creame que el solo verlo me produce una satisfacción y ya me siento mejor.-
Vis.-Vamos a ver que se puede hacer.-
Rec.-Le agradezco muchisimo 4 años son muchos y 8 son muchísimos.-
Vis.-Muchas gracias,nuestra Tierra la espera.-
Rec.-Hay muchas personas yo le agradezco mucho a usted.-

039(A) SECRETO

1 D/3/84 PROC.

TRANSCRPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO N°.1299 fs.039.

OFICINA S-2.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N°.2.-

ANEXO N°.8.-

VISITA DE LA RECLUSA RITA IBARBURU.-CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE GRAN BRETAÑA.

Vis.-Señora Ibarburu.-
Rec.-Mayor Gusto.-
Vis.-Como anda,su estado de salud ya me enteré que el año pasado tuvo una percance
Rec.-Sí,así es,yo en realidad lo que tengo,es una afección a las coronarias y tengo una dilatación de la aorta.-
Vis.-Siga hablando sobre los medicamentos.-
Rec.-Bueno tomo dos medicamentos,uno que me dieron aca,la Médica que me atendió el día que me dió la crisis,medica permanente y despues esto,a los 6 meses me vio un cardiólogo en Sanidad quien además me recetó otra medicación que tiene como finalidad controlar la presión,porqué la presión es lo que me provoca esas alteraciones en las Coronarias y en la Aorta.-
Vis.-Pero tiene posibilidades de ver a su familia¿.-
Rec.-Yo veo a mi familia,a mis hermanos cada 15 días salvo algunos casos en que no hay visita,en alguna ocasión perdemos la visita,pero yo he perdido muy pocas visitas,no he tenido casi samciones.-
Responde a otra pregunta.-
Rec.-Yo fuí arrestada el 31 de octubre del 75 y llegué al Penal el 18 de agosto del 76 y hace 15 días asistí a la última instancia que es el Supremo Tribunal Militar,yo tenía desde entonces un pedido de 7 años y medio de Pena y el Supremo Tribunal aumento 6 meses más a 8 años,la tipicación es la siguiente" Por asociaciones subversivas y segundo por atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios.-El Juez de Instancia había tipicado solo en libertad,luego en Instancia se me agregó en segundo cargo.-
Vis.-De 8 años desde que la apresaron¿.-
Rec.-Desde el 31 de Octubre que caí presa,este año el 31 de octubre cumplo 4 años Respuesta a otra pregunta.-
Rec.-Que puede adelantar,todo lo que ustedes pueden,yo soy una persona que esta detenida por mis ideas,yo no cometí ningun delito común.-
Vis.-Usted era periodista¿.-
Rec.-Yo si era periodista,era secretaría,yo trabajo para ganarme la vida,este trabaje como empleada pública,empleada privada y en mi partido yo desempeñaba la secretaría de redacción de una revista que sacaba el partido en ese sentido se me considera periodista.-Yo más bien era la organizadora digamos del trabajo de la redacción.-Yo le dire que mi estado de salud,yo soy aprensiva,si ustedes me ven la cara ven que yo no estoy asustada,yo tuve lo que se puede llamar un Pre-Infarto a raiz del trabajo que realizaba en ese momento desde ese momento,la medica dispuso que yo no podía hacer más que manualidades y eso se ha cumplido,debe decir la verdad,ahora periódicamente tenía dolores precordiales es decir que la enfermadad que en ese momento hizo crisis se mantiene,pero se mantiene controlada por la medicación por el regimen de vida que estoy haciendo ahora.-
Vis.-Va a recreo.-
Rec.-Si recreo tenemos tresveces por semana más o menos,y la médica me ha recomendado que camine una hora por día lo cual es imposible,es impracticable.
Vis.-Ha estado sancionada acá.-
Rec.-Sancionada,pequeñas sanciones,pequeñas sanciones general de caracter colectivo y claro aunque a uno le parezca injusto,uno no tiene derecho a apelar.-
Vis.-(no se entiende).-
Rec.-Yo le agradesco mucho,lo que yo desearía es ser liberada cuanto antes,y en sentido pedirle que haga lo que usted pueda,bueno yo le agradezco muchisimo y creame que el solo verlo me produce una satisfacción y ya me siento mejor.-
Vis.-Vamos a ver que se puede hacer.-
Rec.-Le agradezco muchisimo 4 años son muchos y 8 son muchisimos.-
Vis.-Muchas gracias,nuestra tierra la espera.-
Rec.-Hay muchas personas,yo le agradezco mucho a usted.-

SECRETO

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE R CLUSION No.2.- OFICINA S-2.-

ANEXO No.9.-

VISITA DE LA RECLUSA Nro.182 ALBA SANDIG.-CON EL [illegible] DE NEGOCIOS DE SUIZA.-

Vis.-Su fecha de nacimiento?.-

Rec.-10 de Mayo de 1917.-

Vis.-Su profesión era?.-

Rec.-Enfermera.-

Vis.-Cuando fué detenida?.-

Rec.-El 4 de mayo de 1974.-

Vis.-Y desde esa fecha está aquí.?.-

Rec.-Vine unos meses después,noviembre de ese mismo año.-

Vis.-Cual fué el delito?.-

Rec.-El delito no sé como se llama,Asociación Subversiva no sé cuanto en grado de Conspiración sé que 60 es el número,pero no sé bien.-

Vis.-Y pero usted habra cometido algún delito no?

Rec.-[illegible] sí,yo lo reconozco que lo cometí,el delito que cometí fué sacar un paquete de mi hermano que estaba detenido en el Cuartel.-

Vis.-Algún atentado?.-

Rec.-Nó.-

Vis.-Rapiña?.-

Rec.-Además no integraba el M.L.N., yo.-

Vis.-Ah; Usted no integraba?.-

Rec.-Nó,yo no integraba,yo lo que hice fué ayudarlo a él.-
Formé un sistema nuevo un C.A.F.-Comite de Apoyo a Familiares,nomás.-

Vis.-Entonces fué condenada ya?.-

Rec.-Fuí detenida,despues fuí condenada ,ahora,hace pocos días en 6 años.-

Vis.-Esto se cumple?.-

Rec.-En mayo del año próximo.-

Vis.-!Ah; [illegible].-Usted recibe visita?.-

Rec.-Si recibo de un hermano y de mi cuñado.-

Vis.-Tiene algún defensor?.-

Rec.-Tengo uno particular.-

Vis.-La visita también a veces?.-

Rec.-Una vez sola,es decir yo le mandé decir que para mirarme la cara no viniera que fuera al juzgado más bien.-

Vis.-Su salud , como la trata?.-

Rec.-Bien ,hace poquitos días tuve un subón de presión,que dí un susto a la gente de acá,pero me internaron,me hicieron todo un chequeo general.-

Vis.-Buena atención médica?.-

Rec.-Ah sí,sí yo me quedé encantada porque además me hicieron un chequeo general no me encontraron nada,nada más que la presión.-

Vis.-En que trabaja?.-

Rec.-Ahora en cosas así de carpintería,juguetes estaba haciendo.-

Vis.-Se ocupa en algo por lo menos?.-

Rec.-Sí,sí.-

Vis.-Para pasar el tiempo.-

Rec.-Sí,sí,sí además me gusta.-Así me gusta la gente que trabaja.-

Vis.-Usted tuvo alguna sanción aquí?.-

Rec.-Sanción sola,particular mía no tuve nunca,e agarrado alguna colectiva.-

Vis.-En calabozo estuvo?

Rec.-Nó,Nó,nunca fuí al calabozo.-

Vis.-Se comporta bien,vale la pena.¡Nó portarse bien,puede salir.-

Rec.-Sí.-

Vis.-Usted vive en la Barraca ó en las Celdas?

Rec.-En la Barraca,cuando recién vine estuve en las [illegible]

040 SECRETO DPTO. I 13/84 PROC. AD Poco legible

1299

que inauguraron las Barracas pasé allá.-
Vis.-Ajá,muy bién,y eso es todo,le deseo paciencia todavía un poco.-
Rec.-Bueno,eso tengo yo,muchas gracias.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1299 fs.040.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.2.-

OFICINA S-2.-
ANEXO Nº.9.-

VISITA DE LA RECLUSA Nº.182 ALBA SENDIC. CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE SUIZA.

Vis.-Su fecha de nacimiento¿.-
Rec.-10 de mayo de 1917.-
Vis.-Su profesión era¿.-
Rec.-Enfermera.-
Vis.-Cuando fue detenida¿.-
Rec.-El 4 de Mayo de 1974.-
Vis.-Y desde esa fecha está aquí¿.-
Rec.-Vine unos meses después,noviembre de ese mismo año.-
Vis.-Cuál fué el delito¿.-
Rec.-El delito no se como se llama,Asociación Subversiva,no se cuanto en grado de
Conspiración sé que 60 es el número,pero no se bién.-
Vis.-Y¿Pero usted habrá cometido algún deliti no¿.-
Rec.-A sí,yo lo reconozco que lo cometí,el delito que cometí fué sacar un ----
de mi hermano que estaba detenido en el cuartel.-
Vis.-Algún atentado¿.-
REc.-Sí.-
Vis.-Rapiña¿.-
Rec.-Además no integraba el M.L.N. yo.-
Vis.-Ah¿usted no integraba¿.-
Rec.-No,yo no integraba,yo lo que hice fué ayudarlo aél.-
Formé un sistema nuevo de C.A.F.-Comité de Apoyo a Familiares,no más.-
Vis.-Entonces fue condenada ya¿.-
Rec.-Fuí detenida,despues fuí condenada,ahora,hace pocos días en 6 años.-
Vis.-Esto se cumple¿.-
Rec.-En mayo del año próximo.-
Vis.-¡Ha¡ ja-ja.-usted recibe visita¿.-
Rec.-Si recibo de un hermano y de un cuñado.-
Vis.-Tiene algún defensor¿.-
Rec.-Tengo uno particular.-
Vis.-La visita también a veces¿.-
Rec.-Una vez sola,es decir yo le mandé decir que para mirarme la cara no viniera
que fuera al juzgado más bien.-
Vis.-Su salud como la trata¿.-
Red.-Bién,hace poquitos días tuve un suvón de presión,que dí un susto a la
gente de acá,pero me internaron,me hicieron todo un chequeo general,-
Vis.-Buena atención Médica¿.-
Rec.-Ha si,si yo me quedo encantada porque además me hicieron un chequeo gene-
ral,no me encontraron nada,nada más que la presión.-
Vis.-En que trabaja¿.-
Rec.-Ahora en cosas así de carpintería,juguetes estaba haciendo.-
Vis.-Se ocupa en algo por lo menos¿.-
Rec.-Sí,si.-
Vis.-Para pasar el tiempo.-
Rec.-Há,si,si,además me gusta.-Así me gusta la gente que trabaja.-
Vis.-Usted tuvo alguna sanción aquí¿.-
Rec.-Sanción sola,particular mía no tuva nunca,e agarrado alguna colectiva.-
Vis.-En calabozo estuvo¿.-
Rec.-Nó,nó,nunca fuí al calabozo.-
Vis.-Se comporta bién,vale la pena ¡No¡portarse bién,puede salir.-
Rec.-Sí.-
Vis.-Usted vive en la Barraca ó en las celdas¿.-
Rec.-En la Barraca,cuando recién vine estuve en las celdas.-

SECRETO

ANEXO No.10.=

<u>ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.- OFICINA S-2.=</u>

<u>VISITA DE LA RECLUSA No.556 GLADYS YAÑEZ CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE SUIZA.=</u>

REC.=Fuí detenida en el año 76.=

VIS.=Porque motivo.=

REC.=Bueno,ese caso yo lo tengo que sintetizar.=

VIS.=En pocas palabras,digamos.=

REC.=Fuí detenida en el año 75 con una acusación de la Juventud Comunista en marzo a los 3 meses el Juez decretó mi libertad pero fuí retenida en la Unidad Militar por el decretó Medidas Prontas de Seguridad,durante 10 meses.A los 10 meses fuí puesta en libertad y quedó con libertad vigilada o sea firmando una vez por semana y después cada 15 días en la Unidad.=

VIS.=Y por qué.=

REC.=Y de repente en el año 76 se reabre el caso sin estar yo militando políticamente .La Justicia Militar reabre el caso me requiere y por ese mismo caso sigue mi proceso.=

VIS.=Condenada a cuanto.=

REC.=Tengo una acusación fiscal de 3 años. Pero todavía el Juez no se ha expedido.=

VIS.=Acusación fiscal 3 años.=

REC.=Pero sin expedición del Juez.=

VIS.=Pero sin condena,usted recibe visita.=

REC.=Sí,recibo visita,sí.=

VIS.=Quién es el defensor.=

REC.=Tengo un defensor de Oficio,porque yo no me lo puedo pagar,un Abogado al que ví solamente en el momento en que fuí procesada.=

VIS.=Y su profesión.=

REC.=Yo trabajaba en una fábrica y era estudiante en una época,en el momento en que fuí detenida,trabajada en una fábrica.=

VIS.=Y su salud aparte de lo que.....

REC.=Yo tengo un problema grave de salud,no se si usted conoce el diagnóstico

VIS.=Sí,lo conozco,pero tiene tratamiento,es decir es tratado.=

REC.=Bueno acá,hay una enfermería hay control médico.Ahora lo que yo necesito no es el control del médico del Establecimiento,sino un control del especialista.Eso no lo tengo mensualmente,es lo que yo traté de explicarle al Sr.Director.=

VIS.=Mh ja.ja.ja.=

REC.=El control mensual del Nefrologo que es el especialista en riñones,yo no lo tengo desde el mes de mayo que no me ha visto más.=

VIS.=Aparte de ese problema usted está bien de salud verdad.=

REC.=Yo me siento bien.Tengo un problema de hipertensión que se mantiene,que no se logra tener equilibrado.=

VIS.=Usted trabaja,que tareas hace.=

REC.=No yo estoy eximida de trabajos,lo que hago es un día en la fagina que consiste en la limpieza en el lugar donde vivimos.=

VIS.=Y la part del tiempo que hace.=

REC.=Bueno,estudio.=

VIS.=Ah, pueden estudiar.=

REC.=Ahora en este momento hay libros cuando yo ingresé al Penal no había.=

VIS.=Usted está alojada en una celda.=

REC.=No,es un sector,sector C.que es como una barraca,un local amplio donde estamos todas juntas.=

VIS.=Ah, ah todas juntas.=

REC.=Que no tiene celdas digamos.=

VIS.=Usted cometió un delito,digamos grave.Rapiña,hurto.=

REC.=No,yo esto considero qué yo estoy acá por mi forma de pensar.=

./

No se procesó por no interesar

042 SECRETO

1209

SECRETO

./

VIS.=Ah,ah.=

REC.=No cometí ningún delito,ni rapiña ni hurto,ni nada que se diga.=

VIS.=Usted era sólo del P.C.=

REC.=De la Juventud Comunista,pero no estaba militando.=

REC.=Porque la agarraron si no estaba militando.=

REC.=Se reabrió este caso.Porque no sé.El Juez éste consideró que yo debería estar en el Penal.Estando yo,presentándome ante las autoridades Militares del Comando con libertad vigilada.=

VIS.=Así acusación fiscal a los 3 años.=

REC.=Pero nunca se sabe hasta que el Juez no lo ve así.=

VIS.=Ha,ha entonces si fueran 3 años usted saldría digamos el 18 de Octubre del 81.=

REC.=Eso se supone.=

VIS.=Digamos teóricamente .Tiene digamos alguna necesidad.=

REC.=Bueno,la necesidad que tiene todo ser humano es estar libre.Yo no comparto creo que no es justo que la gente no pueda estar libre por tener determinadas ideas.Entonces esa es la base de todo.Yo otra cosa no le puedo decir por mi condición de reclusa.=

VIS.=Usted ya tuvo una sanción aquí en el lugar.Una sanción grave.=

REC.=No,yo nunca tuve,no tengo problemas de conducta que yo sepa,nunca me fué comunicada,nunca perdí una visita tampoco.=

VIS.=Ah,ja así que tiene una conducta correcta,muy bien.Muchas gracias por todo.=

(1034)

ANEXO Nr. 11.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nr. 2.- **OFICINA S-2.-**

VISITA DE LA RECLUSA Nr. 2?? MARIA ELENA ZUASNABAR CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE SUIZA.-

VIS: Su nombre.-

REC: María Elena Zuasnabar.-
VIS: Fecha de nacimiento.-
REC: 21 de diciembre de 1912.-
VIS: Usted fué detenida ¿cuándo?
REC: 20 de noviembre del 75.-
VIS: Del 75 de esa fecha está aquí.-
REC: Yo estuve primero en un lugar que no puedo precisar donde. Después estuve otros días en un Cuartel.-
VIS: Cuando ingresó aquí.-
REC: En agosto del 76, fines de agosto.-
VIS: ¿Y usted fué detenida porqué?
REC:
VIS: Pero usted digamos formaba parte del Partido.-
REC: No señor yo no integraba ningún Partido.-
VIS: Usted participó en algún digamos atentado, preparación.-
REC: No, nada de eso, absolutamente nada de eso, prestó una pequeña colaboración de índole ideológica digamos, un reparto de material, material, nada más que eso. Yo no he estado en ninguna clase de atentado de ninguna, de otro que pudiera decir.-
VIS: Su profesión.-
REC: Era jubilada y evaluadora de los seguros de enfermedades.-
VIS: Usted es casada.-
REC: Viuda.-
VIS: Fué, usted tiene sentencia ya.-
REC: No señor, todavía no tengo condena, no se, hace 4 años que estoy, va a hacer 4 años pero no estoy penada todavía.-
VIS: ¿El Fiscal pidió 4 ?
REC: Creo que pidió 5, lo cual a mí parece desorbitado (tremendamente para lo que se puede considerar delito de mi parte).-
VIS: Si,si,si. Si el Juez confirma esa sentencia usted saldría en el año 81.-
REC: No en el 80, a fines del 80.-
VIS: En el 80.-
REC: Claro, estoy desde el 75, terminaría la condena el 20 de noviembre del 80.-
VIS: ¿ recibe visitas?
REC: Si señor recibo visita de una hermana y de una sobrina.-
VIS: ¿Tenía defensor?
REC: Si tengo.-
VIS: ¿particular?
REC: Si, particular.-
VIS: ¿Lo viene a ver a veces?
REC: Si, me viene a ver, a mi pedido, no viene más porqué no hay razones; si no tiene nada para comunicarme.-
VIS: Y no interviene para que se expida el Juez.-
REC: Si, pero el problema es el siguiente; que en el Cuartel se instaló el Juzgado dir mos el Juez juzgaba allí una cantidad de personas que no estaban allí, que estaba y que no estaba, como 130 creo que integraron un expediente. Entonces se hizo muy complejo, parece ser que se hizo muy complejo y eso dificultó todo los trámites.- Eso es lo que se nos ha dicho tanto que es así que ahora pidieron la forma de dividir hasta seguir los pasos, hasta para estudiar los casos.- Por ejemplo hasta 2 años, hasta 6 años, hasta hace.-

....//

044(A) SECRETO DPTO. I 1/3/84 PROC. AD

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1299 fs.044.-

ANEXO Nº.11

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.2.- OFICINA S-2.-

VISITA DE LA RECLUSA Nº.292 MARIA ELENA YBARBURU CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE SUIZA.-

Vis.-Su nombre.-
Rec.-María Elena Ibarburu.-
Vis.-Fecha de Nacimiento.-
Rec.-21 de Diciembre de 1912.-
Vis.-Usted fue detenida ¿cuando¿.-
Rec.-28 de Noviembre de 1975.-
Vis.-Del 75 de esa fecha está aquí.-
Rec.-Yo estuve primero en un lugar que no puedo precisar donde.Después estuve ----días en un Cuartel.-
Vis.-Cuando ingresó aquí,-
Rec.-En Agosto del 76,fines de Agosto.-
Vis.-Aja ¿usted fué detenida porqué¿.-
Rec.-
Vis.-Pero usted digamos formaba parte del Partido.-
Rec.-No señor yo no integra ba ningún Partido.-
Vis.-Usted participó en algún digamos atentado,preparación.-
Rec.-No,nada de so,absolutamente nada de eso,presté una pequeña colaboración de índole ideológica diremos,un reparto de material,material, nada más que eso.Yo no estaso en ninguna clse de atentado de reuniones,de otro que podamos decir.-
Vis.-Su profesión.-
Rec.-Era jubilada y evaluadora de los seguros de enfermadad.-
Vis.-Usted es casada.-
Rec.-Viuda.-
Vis.-Fué,usted tiene sentencia ya.-
Rec.-No señor,todavia no tengo condena,no se,hace 4 años que estoy,va a hacer 4 años pero no estoy penada todavia.-
Vis.-¿El fiscal pidió 4¿.-
Rec.-Creo que pidió 5.lo cual a mi parece desorbitado (tremendamente para lo que se puede considerar delito de mi parte).-
Vis.-Si,si,si el juez confirma esa sentencia usted saldría en el 81.-
Rec.-No en el 80,a fines del 80.-
Vis.-En el 80.-
Rec.-Claro estoy desde el 75,terminaria la condena el 28 de noviembre del 80.-
Vis.-¿ecibe visita¿.-
Rec.-Sí señor recibo visita de una hermana y de una sobrina.-
Vis.-¿Tenía defensor¿.-
Rec.-Si tengo.-
Vis.-¿Particular¿.-
Rec.-Sí.particular.-
Vis.-¿La viene a ver a veces¿.-
Rec.-Si,me viene a ver,a mi pedido,no viene más porqué no hay razonez; si no tiene nada para comunicarme.-
Vis.-El no interviene para que se expida el juez.-
Rec.-Si,pero el problema es el siguiente,que en el Cuartel se instaló el Juzgadodigamos el Juez juzgaba allí una cantidad de personas que no estaban allí,que estaba y que no estaba,como 130 creo que integraron un expediente.Entonces se hizo muy complejo,parece ser que se hizo muy complejo y eso dificultó todos los trámites.-Eso es lo que se nos ha dicho tanto que es así que ahora pedían la forma de dividir hasta seguir las penas,hasta estudiar los casos.-Por ejemplo hasta 2 años, hasta 6 años,hasta bueno.-

SECRETO

//....

VIS: Aja,ja.-

REC: Para hacerlo un poco, para agitarlo digamos, no.-

VIS: Si,si,si..-

REC: Eso es lo que yo tengo entendido a pesar de que hay más tiempo para pronunciar mi habían dicho que a lo mejor a fines de agosto podría haber un pronunciamiento de Juez una cosa que está acá. No a fines de agosto no, perdón, setiembre u octubre que podría haber un pronunciamiento.-

VIS: A ja,ja.-

REC: Podría haber un pronunciamiento del Juez.-

VIS: Digamos la salud es buena.-

REC: Bueno yo pasé muy mal los primeros tiempos muy mal, era hipertensa, mi único mal era hipertensa y luego acá he tenido en el Cuartel yo fui tratada -y acá también- bueno después he tenido polineuritis.-

VIS: Pero tiene atención médica.-

REC: Si, tuve un problema de corazón no se de que entidad pueda ser.-

VIS: ¿Usted trabaja en algo, se ocupa en algo?

REC: Yo estoy excluida porque voy a cumplir 66 años, 67 años y por el estado de salud porque estoy enferma de la columna, yo colaboro en algo, pero no realizo trabajos.-

VIS: En que ocupa su tiempo.-

REC: En lecturas, en colaboraciones internas y trabajos, tejido cosas que sean livianas.-

VIS: Usted vive en una celda.-

REC: No señor vivo donde era la Capilla anteriormente acá, en un salón con 40 personas, somos 40 ahora 39 porque se fué una.-

VIS: Ajá ¿Hubo ya alguna sanción acá?

REC: Nunca he tenido una sanción personal.-

VIS: ¿Colectiva?

REC: He tenido alguna sanción colectiva, nunca se me ha hecho una observación.-

VIS: Tiene algo que comunicarme.-

REC: Yo pienso no se que decirle hay muchas cosas que uno quisiera decirlos.-

VIS: Naturalmente.-

REC: Hay una cosa que preocupa mucho y es el problema de la situación legal, porque claro me parece que es demasiado 4 años para saber lo que es lo que va a pasar a uno porque viene el pronunciamiento del Juez.- Luego está el S.T.M de modo que yo no se si voy a salir de acá a los 70 años o si voy a salir a que edad. Me parece que en relación a eso la acusación sobre mi, en fin que pueda considerarme que he cometido un delito es raro en relación a los años que se me han pedido.-

REC: Completamente más en cuanto a los demás, pienso quisiera que no, a pesar de que yo realmente puedo decir que he recibido la atención que en fin no puedo decir nada personalmente.-

VIS: Hay una parte digamos Carcelaria y otra Judicial, nada que ver, digamos una aquí.-

REC: Supongamos no, no estoy informada no.-

VIS: Por aquí se cumple lo que digamos lo que pronuncia la Justicia.-

REC: Si hay algo que a mí me empeora la salud que es un problema de preso que es inevitable porque uno está preso sufre la consecuencia de la situación eso se refleja en el organismo.-

VIS: Comprendo.-

REC: Usted me comprende.-

VIS: Bueno le deseo ante todo tenga un poco de paciencia.-

REC: Le agradezco se haya interesado por mí.-

DPTO. I 1/3/84 PROC. AD

SECRETO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1299 fs.045.-

...///

Vis.-Aja,aja.-

Rec.-Para hecrelo un poco para agitarlo digamos,no.-

Vis.-Si,si,si.-

Rec.-Eso es lo que yo tengo entendido a pesar de que hay más tiempo para --------si había dicho que a lo mejor a fines de agosto podría haber un pronunciamiento de Juez una cosa que está acá .No a fines de agosto no,perdón,setiembre o octubre que podría haber un pronunciamieto.-

Vis.-Aja,ja.-

Rec.-Podria haber un pronunciamiento del Juez.-

Vis.-Dígame la salud es buena.-

Rec.-Bueno yo pasé muy mal los primeros tiempos muy mal,era hioertensa, mi único mal era hipertensa y luego acá he tenido en el Cuartel yo fuí tratada y acá también-Bueno después he tenido polineuritis.-

Vis.Pero tiene atención médica.-

Rec.-Sí.tuve un problema de corazón no se de que entidad puede ser.-

Vis.-¿Usted trabaja en algo,se ocupa en algo¿.-

Rec.-Yo estoy eximida porque voy a cumplir 66 años,67 años y por el estado de salud porque estoy enferma de la columna,yo colaboro en algo,pero no realizo trabajos.-

Vis.-En que ocupa su tiempo.-

Rec.-En lecturas,en colaboraciones internas y trabajos,tejido cosas que sean livianas.-

Vis.-Usted vive en una celda.-

Rec.-No señor vivo donde era la capilla anteriormente acá,es un salón con 40 personas,somos 40 ahora 39 se fué una.-

Vis.-Aja¿hubo ya alguna sanción acá¿.-

Rec.-Nunca he tenido una sanción personal.-

Vis.-¿Colectiva¿.-

Rec.-He tenido alguna sanción colectiva,nunca se ma ha hecho una observación

Vis.-Tiene algo que comunicarme.-

Rec.-Yo pienso no se que decirle hay muchas cosas que uno quisiera decirles.-

Vis.-Naturalmente.-

Rec.-Hay una cosa que preocupa mucho y es el problema de la situación legal,porque claro me parece que es demasiado 4 años para saber lo que es lo que va a pasar a uno porque viene el pronunciamiento del Juez.- Luego está el S.T.M. de modo que yo no se si voy a salir de acá a los 70 años o si voy a salir a que edad.Me parece que en relación a eso la acusación sobre mí,en fin que pueda considerarme que he cometido un delito es uno en relación a los años que se me han pedido.-

Rec.-Completamente niña en cuanto a los demás,pienso quisiera que no, a pesa de que yo realmente pueda decir que ha recibido la atención que en fin no puede decir nada personalmente.-

Vis.-Hay una parte digamos Carcelaria y otra Judicial,nada que ver,digamos una aquí.-

Rec.-Supongamos que no,no estoy informado no.-

Vis.-Por aquíse cumple lo que digamos lo que pronuncia la Justicia.-

Rec.-Sí hay algo que a mí me empeora la salud que es un problema de preso que es infable porque uno está preso sufre la consecuencia de la situación eso se refleja en el organismo.-

Vis.-Comprendo.-

Rec.-Usted me comprende.-

Vis.-Bueno le deseo ante todo tenga un poco de paciencia.-

Rec.-Le agradezco se haya interezado por mí.-

045 (B)

1299

ANEXO No.12
OFICINA S-2.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No2.-
VISITA DE LA RECLUSA No.220 IRMA LEITES CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE SUIZA.-

VIS.- Yo soy el Encargado de Negocios de la Embajada de Suiza, quisiera conversar con usted, en que año nació?.-
REC.- 19 de Marzo de 1950.-
VIS.- Cuándo y por qué causa fué detenida?.-
REC.- ......
VIS.- Y qué delito cometió?. Algún asalto?.-
REC.- ......
VIS.- Cómo?.-
REC.- ......y atentado.-
VIS.- Atentado? así a la Constitución pero no participo en ningún asalto en la preparación de algún asalto.-
REC.- No.-
VIS.- No? pero entonces que fue digamos Asociación subversiva, como la descubrieron?.-
REC.- ....
VIS.- En la calle,esto quiere decir que usted se reunió con el Movimiento para planear algunas acciones.-
REC.- No.-
VIS.- ¿No?.-
REC.- ....
VIS.- Ajá,ajá,¿Usted tiene un defensor?.-
REC.- ....
VIS.- ¿La visita?.-
REC.-,.........
VIS.- ¿Usted fue condenada a cuántos años?.-
REC.- A 8 años.-
VIS. -La sentencia final?.-
REC.- Sí,la sentencia final.-
VIS.- ¿Recibe visita?.-
REC.- ....
VIS.- Si,y de salud cómo se encuentra?.-
REC.- ....
VIS.- ¿Cómo?.-
REC.- Estoy eximida total.-
VIS.- Ajá.Pero tiene atención médica.-
REC.- POCA TENGO./
VIS.- Ajá,ajá.-
REC.- ....
VIS.- Así que usted no trabaja.¿En qé pasa su tiempo?.-
REC.- Hago manualidades.-
VIS.- Está en una celda?.¿Puede salir de la celda?.¿Cúantas horas por día?.-
REC.- No.-
VIS.- ¿Ah,siempre!.-
REC.- Salimos para comer al corredor.-
VIS.- Ah,comen en el comedor.-
REC.- Corredor.-
VIS.- Y recreo cuánto tiempo?.-
REC.- ....
VIS.- Ajá.-
OFL.- Perdón Señor Embajador,celda pero con la puerta abierta.-
REC.- ¿Cómo?.-
OFL.- Celda con la puerta abierta.-
REC.- Claro.-
CAP.- No,no usted está en un sector pero puede salir,la puerta no está cerrada.-
VIS.- Usted ya tuvo una sanción?.-

SECRETO

REC.- Las sanciones son.-
VIS.- Por mala conducta.-
Nunca la metieron en esa sala ¿Cómo se llama?...Si calabozo.-
REC.- Cuatro meses.-
VIS.- Ah,cuatro meses un calabozo pero ¿corrido o salteado?.-
Rec.- Salteado.-
VIS.- ¿Cuánto tiempo cada vez?.-
REC.- De 20 a 40.-
Vis.- ¿Pero que ha hecho para merecer ese castigo?.-
REC.- ....
VIS.- Cuándo estaba en calabozo podí_ salir?.-
REC.- No.-
VIS.- ¿Usted quisiera comunicarme algo?.-
REC.- ....
VIS.- Porque........están aquí toda la gente en misiones de todos los países.- Bueno,esto es todo.-Entonces usted podía salir,¿Cuándo más o menos?.-
REC.- Bueno la pena la cumpliría en el 81.-
VIS.- 81,trate de comportarse bien,¿verdad?.-

DPTO. 1
1/3/84
PROC.
AD

SECRETO

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=-

OFICINA S-2.=-

ANEXO No.13.=-

VISITA DE LA RECLUSA No.306.=ALMA RODRIGUEZ CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE GRAN BRETAÑA.=-

Vis.=Su estado de Salud?.=-

Rec.=Tengo indicado por el médico un electro-encefalograma porque tengo un problema de ataques de epilepsia que todavía no han podido descubrir de donde proviene.=-

Vis.=Hay personas en Inglaterra que estan interesadas en el caso suyo.

Rec.=Usted me dice que hay personas en Inglaterra que están interesadas en mi caso,en mi propio caso?

Vis.=Si hay personas que se interesan en su caso?.=-

Rec.=Podría usted decirme el nombre de esas personas?.=-

Vis.=No,si por supuesto.(El diplomático mira los papeles buscando por nombre como no los tiene escrito lo contesta)Bueno se trata de Organizaciones que existen en mi País que se preocupan por casos cómo el suyo.=-

Rec.=Yo quisiera saber el nombre de esas personas,porque en Inglaterra vive mi hermano con su familia.=

Vis.=Ah! Usted tiene un hermano que vive en Inglaterra?.=

Rec.=Sí él tiene ciudadanía inglesa y trabaja,mi cuñado tambien tiene los hijos con ellos.=-

Vis.=Usted cuando salga de acá quisiera irse para Inglaterra?.=-

Rec.=Si tengo interes pero no sé que trámite hay que hacer por lo que quisiera ponerme en contacto con alguien de la embajada.=-

Vis.=En un futuro próximo el Consul de Inglaterra la va a visitar para interesarse por su caso,porque delito está usted acá?.=

Rec.=Asociación Subversiva,me dieron siete años a fin de año cumplo la mitad de la pena además tengo una hija de tres año que vive con mis padres.=

Vis.=Recibe visita,la ve?.=

Rec.=Si,una vez por semana.=-

Vis.=Su esposo,dónde está?.=

Rec.=Bueno el padre de mi hija no es mi marido.Está para ayudarles.=- Verdaderamente se podría hablar con alguín de la Embajada para aclarar algunos puntos porque mi familia no sabe que trámite hay que hacer para conseguir la visa para ir a Inglaterra.=-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1299 fs.048.

OFICINA S-2.-
ANEXO Nº.19.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.2.-

VISITA DE LA RECLUSA Nº.305 ALMA RODRIGUEZ CON EL ENCARGADO EN NEGOCIOS DE GRAN BRETAÑA.-

Vis.-Su estado de salud¿.-
Rec.-Tengo indicado por el médico un electro-encefalograma porque tengo un problema de ataques de epilépsia que todavía no han podido descubrir de donde proviene.-
Vis.-Hay personas en Inglaterra que están interezadas en el caso suyo,-
Rec.-Usted me dice que hay personas en Inglaterra que están interezadas en mí caso,en mi propio caso.-
Vis.-Si hay personas que se interezan en su caso.-
Rec.-Podría usted decrme el nombre de esas personas.-
Vis.-No,si por supuesto.(El Diplomático mira los papeles buscando por nombres como no los tiene escrito le contesta)Bueno se trata de Organizaciones que existen en mí País que se preocupan por casos como el suyo.-
Rec.-Yo quisiera saber el nombre de esas personas,porque Inglaterra vive mi hermano con su familia.-
Vis.-Ah¡Usted tiene un hermano que vive en Inglaterra¿.-
Rec.-Sí el tiene ciudadanía inglesa y trabaja,mi cuñado también tiene los hijos con ellos.-
Vis.-Usted cuando salga de acá quisiera irse para Inglaterra¿.-
Rec.-Sí tengo interéz pero no se que trámite hay que hacer por lo que quisiera ponerme en contacto con alguien de la Embajada.-
Vis.-En un futuro próximo el Cónsul de Inglaterra la va a visitar para interesarse por su caso,porque delito esta usted acá.-
Rec.-Asociación Suversiva,me dieron siete años a fin de año cumplo la mitad de la pena ademas tengo una hija de tres años que vive con mis padres.-
Vis.-Recibe visita,la ve¿.-
Rec.-Si, una vez por semana.-
Vis.-Su esposo ¿donde está¿.-
Rec.-Bueno el padre de mi hijo no es mi marido.-Está para ayudarlos.- Verdaderamente se podría hablar con alguién de la Embajada para aclare algunos puntos porque mi familia no sabe que trámites hay que hacer para conseguir la visa para ir a Inglaterra.-

SECRETO

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-- OFICINA S-2.--

ANEXO No.14.--

VISITA DE LA RECLUSA No.431.-ELENA VASILSKI CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE GRAN BRETAÑA.--

Vis.-Comienza diciendo que hace poco tiempo que esta en el Uruguay y que por lo tanto no domina bien el idioma.-Como esta pasando su vida en el Penal? Que Hace?
Rec.-Que pasa bien que esta estudiando Quimica y Matemática.-
Vis.-Puede estudiar aca?
Rec.-Si por supuesto.-
Vis.-Si usted tiene algun problema de salud?
Rec.-Si tengo problema en el oido y que pidieron un examen un Audiograma
Vis.-Atienden tambien a su familia en la enfermería del Penal?
Rec.-No nunca fué necesario porque no han estado enfermos.--
Vis.-Cual es su delito?
Rec.-Asociación Subversiva,Coautoria de Rapiña y Coautoria de Homicido.--
Vis.-Que pena tiene?
Rec.-El Fiscal pide 18 años,El Juez 28 años y de 9 a 12 de M.P.S, falta expedirse el S.T.M.--
Vis.-(No entiendo lo que dice la reclusa,pués no conoce el sistema Jurídico nuestro.-).--
Cap.-Trata de explicarle pero no entiende muy bien.-
Vis.-Que edad tiene usted?
Rec.-Tengo 25 años.--
Vis.-Cuanto hace que esta aca?
Rec.-Hace 7 años.--
Vis.-Pero usted era muy joven cuando la detuvieron?
Rec.-Si,tenía 18 años.--
Vis.-Pero que lastima¡¡¡(Refiriendose a la edad tan joven).-
Vis.-Que hacia usted cuando la detuvieron?
Rec.-Era estudiante.--
Vis.-Recibe usted visitas?
Rec.-Si,recibo visitas cada
Vis.-En mi País hay muchas personas que se interesan por su caso,nosotros vamos a ponernos a traves de nuestro Consul el Amia e Amidean un futuro muy proximo en contacto con usted,el la vendra a visitar.--
Rec.-Como es que estan interesadas esas personas en mi caso?
Vis.-Bueno nosotros recibimos en la Embajada cartas de Inglaterra de Organizaciones que preguntan por ustedes.--

DPTO. I 1/3/84 PROC. AD

049

SECRETO

SECRETO

ANEXO Nº 13.-

[illegible] Nº 2.- [illegible]

[illegible] Nº 449, [illegible] DE [illegible] DE LOS EE.UU.-

Vic.- Yo soy el encargado de negocios de los EE. UU. yo estoy aquí de visita.-
Rec.- [illegible] gusto yo lo vi en el sector.-
Vic.- Nosotros que venimos y [illegible] una visita fundamental, ésta para todo el penal.- [illegible]
Nosotros no podemos [illegible], pero podemos intentar, nosotros tenemos un programa [illegible]. Nosotros hemos comunicado a las autoridades [illegible].-
Rec.- Sí.-
Vic.- Y usted también.-
Rec.- [illegible] en [illegible] y [illegible] el país, pero yo prefiero salir de mi país.-
Vic.- Claro.-
Rec.- Yo [illegible], de mi país.-
Vic.- [illegible] - Uruguayo como [illegible].- Oriental son los que se quedan [illegible] [illegible]. [illegible] que la justicia podría tener esta [illegible], no se [illegible] información sobre el caso cual es, si no ha [illegible] el fallo.-
Rec.- No [illegible] del [illegible] tengo la sentencia del juez cuatro años.- Fui detenido el [illegible] de Julio del 77 lo, que llevo dos años.-
Vic.- Dos años, si no confirman los cuatro pueden solicitar libertad anticipada.
Rec.- Claro, claro cuando [illegible] el S.T.M. [illegible] más o menos, para no [illegible] al defensor [illegible] solicitar la libertad anticipada.-
Vic.- Sí, si ellos confirman si [illegible] de la última vez.-
Rec.- Yo le [illegible] todo esto, yo le digo el problema principal es la parte que yo [illegible], de [illegible] y estudiar pero creo que es difícil.-
Vic.- No he tenido tiempo satisfactorio.

....

Vic.- Por ejemplo el problema de los [illegible]?
Rec.- Los paquetes en [illegible] o [illegible]..
Vic.- [illegible] tienen algún problema que nosotros podamos [illegible] o yo [illegible]?
[illegible] de lo que [illegible] en [illegible], lo [illegible] también informé sobre la visita.-
Rec.- Claro, claro.-
Vic.- [illegible] con ellos, en fin.-
Rec.- [illegible] en lo personal [illegible] y [illegible], ahora el problema más es fundamentalmente la falta de libertad es lo que tenemos todos los personal de acá.-
Vic.- Sí comprendo.-
Rec.- [illegible].-
Vic.- [illegible] que [illegible], no?.-
Rec.- [illegible] el problema fundamental, el problema de [illegible], de [illegible] que puede haber problemas en [illegible] cosas, [illegible].-

....

Rec.- [illegible].-
Vic.- [illegible].-
Rec.- [illegible] yo también y [illegible] de [illegible], de [illegible].-
Vic.- Todo [illegible] en Uruguay [illegible] de [illegible].
[illegible] de nuestro [illegible], pero si no [illegible] esto
Vic.- [illegible] todo esto [illegible] ahora, el mundo tiene problemas económicos, [illegible] el Uruguay.-
Vic.- [illegible] de [illegible] condicional.-
[illegible] el tiempo.-
Rec.- [illegible] mucho.-
Vic.- [illegible] documentos..... [illegible], [illegible], etc.,
[illegible] con los familiares [illegible]

1/3/84 AD

050 (A)

SECRETO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1299 fs.050.
ANEXO Nº.15.-
ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.2.- OFICINA S-2.-
VISITA EFECTUADA ENTRE LA RECLUSA Nº.449.GLADYS WARDA CON EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LOS EE.UU.-

Vic.-Yo soy el encargado de negocios de los EE.UU.yo estoy aquí de visita.-
Rec.-Mucho gusto yo lo ví en el sector.-
Vic.-Nosotros que venimos y -------una visita fundamental,ésta para todo el penal.-Por razones humanas.-
Nosotros no podemos intervenir,pero podemos intentar,nosotros tenemos un programa para refugiados.Nosotros hemos conseguido a las autoridades la ayuda.-
Rec.-Sí.-
Vis.-Y usted también.-
Rec.-Claro yo estuve en EE.UU varias veces y admiro el país,pero yo prefiero salis en mí país.-
Vis.-Claro.-
Rec.-Yo prefiero quedarme en mí país.-
Vis.-Oriental-Uruguaya como las demás.-Oriental son las que se quedan nosotros ofrecemos ---Fue ese problema que la Justicia podría tener esta alternativa ,nose ------última información sobre el caso cuál es,si se recibido el fallo.-
Rec.-Me falta el fallo del S.T.M. tengo la sentencia del juez cuatro años.- Fuí detenida el veinte de Julio del 77 lo,que llevo dos años.-
Vis.-Dos años,si se confirman los cuatro pueden solicitar libertad anticipada.-
Rec.-Claro,claro cuando pase al S.T.M. puedo ratificar más o menos,pero me decía el defensor queél puede solicitar la libertad anticipada./
Vis.-Sí,si ellos confirman si hay forma de la última vez.-
Rec.-Yo le agradezco todo esto,yo le digo el problema principal es la parte ya ----,de alguna forma trato de mantenerme y estudiar pero creo que es difícil.-
Vis.-No ha tenido tiempo satisfatorio.-
....
Vis.-Por ejemplo el problema de los paquetes.-
Rec.-Los paquetes en quincenales o sea..................................
Vis.-Pero tienen algún problema que nosotros podamos ayudar o yo además. Más de lo que trata su preocupación,le diré también que informaré sobre la visita.-
Rec.-Claro,claro.-
Vis.-Espero ahora conversar con ellos,en fín.-
Rec.-Bueno en lo personal que trate de -----y que éste bién.Ahora el problema mío es fundamentalmente la falta de libertad en lo que tenemos todas las perspnas de acá.-
V is.-Sí comprendo.-
Rec.-Claro es sobrevivir.-
Vis.-Están manteniendo sus necesidades sus hogares,eso preocupa,no¿.-
Rec.-Claro es el problema fundamental,el problema de paquetes,de cartas que puede haber problemas en alguno de estos casos,puede no entrar carta.-
....
Rec.-Si hacemos un esfuerzo.-
Vis.-Yo me alegro de --- de una ---.-
Rec.-Claro yo también y no sabe cuanto le agradezco el hecho de estar que se preocupan,de que vienen.-
Vis.-Todo preso en Uruguay es ------ ---------------------------------------, a pesar de nuestro interéz que no es complicación,pero si no hubiera esto
Vis.-Digo esto para comunicar como está el ambiente afuera,el mundo tiene problemas económicos,mismo el Uruguay.-
Vis.---- -----es una ------dentro de la libertad condicional.-
-----es lamentable pero se va el tiempo.-
Rec.-----le agradezco mucho.-
Vis.-------------------------documentos,.....archivos,cartas,etc, telegramas,incursiones o discuciones con los familiares y ahora tengo una

...///

persona tesonera en ese sentido.-

Rec.- Le agradezco mucho y le envío un saludo grande al pueblo. Muchas gracias.-

SECRETO

[illegible] Nº 16.-

[illegible] ORIGINAL [illegible]

[illegible] Nº [illegible]

Roc.- Buenos días.-

Vic.- Buenos días soy el [illegible] de Suecia.-

Roc.- .... [illegible] que nada por ver un documento que hace muchos años no veo.-

Vic.- Bueno yo quisiera que su marido está en Suecia con 4 hijos.-

Roc.- Con 4 hijos míos.-

Vic.- ¿2 hijos?.-

Roc.- Tengo 2 hijos una está [illegible] de mi esposo, esta haciendo los trámites para poder [illegible], para mí es muy importante porque ella tiene una hold- [illegible] y mi esposo no tiene ninguna solvencia [illegible] por el otro lado [illegible] años y medio, [illegible] ahora mi esposo estaba con ellos. 7 años y medio que faltamos del hogar, entonces este hijo que ella [illegible] 13 años, [illegible] nosotros faltamos en casa. La situación fué que su encuentro con su [illegible] y en caso [illegible] lo importante para mí es que ellos pudieron [illegible] en [illegible] ¿verdad? [illegible] sus estudios.-

Vic.- ¿Cómo se llama ella?

Roc.- [illegible].-

Vic.- ¿[illegible]? en la [illegible] de su esposo lo que...

Roc.- [illegible] porque esto lo hemos pedido que se [illegible] los vea en fin porque por otro lado no había otra familia.-

Vic.- Pero ella nos ha dicho que su [illegible] a ella [illegible] pero nos dicen hoy que [illegible] no ha sido [illegible] en el [illegible].-

Roc.- Yo fuí [illegible] junto con mi esposo.-

Vic.- ¿[illegible] el [illegible]?

Roc.- En el [illegible] todos juntos el mismo día el [illegible] del año [illegible] a él lo [illegible] como se [illegible] de libertad [illegible] tengo [illegible] una [illegible].-

Vic.- Bueno no importa.-

Roc.- Bueno a él lo pusieron en libertad verdad pero con la salida del país y [illegible] por [illegible] en su país.-

Vic.- [illegible] de él.-

Roc.- [illegible] de él [illegible] 1 o 2 pero [illegible] el otro día una de mis hijas me lo [illegible] y no [illegible] pienso [illegible] hay mucho pero no [illegible].-

Vic.- Usted no escribe a él.-

Roc.- No [illegible] familia.-

Vic.- Entonces el problema [illegible] que no [illegible].-

Roc.- Bueno, [illegible] el otro día [illegible] y no me fué [illegible] año porque [illegible] por supuesto para mí [illegible] que no [illegible] para [illegible] a ellos.-

Vic.- ¿Ha recibido [illegible] de su marido?

Roc.- [illegible] pienso que él pueda haber escrito pero no [illegible] mis hijos [illegible] he recibido pero [illegible] de los 2 [illegible].-

Vic.- ¿Y como sabe que no?

Roc.- Porque la familia [illegible] ellos [illegible] de mi familia [illegible] y 2 hijos.-

Vic.- ¿Y entonces usted tiene [illegible] en el [illegible]?

Roc.- [illegible] la libertad anticipada [illegible] así y [illegible] a mí en vez [illegible] 5 años lo [illegible] terminaré [illegible] la libertad anticipada [illegible] por el [illegible].-

Vic.- [illegible].-

Roc.- El defensor [illegible] el Coronel [illegible].-

[illegible]

[illegible]

Vic.- [illegible].-

Roc.- [illegible] Cada un [illegible] llevate [illegible]

SECRETO

(LG)

ANEXO Nro. 16

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.2 OFICINA S - 2

VISITA DE LA RECLUSA Nro.430 RENEE BLANCHEN CON EL EMBAJADOR DE SUECIA.

REC.-Buenos días.-
VIS.-Buenos días soy el Embajador de Suecia.
REC.- .... Más que nada por ver un documento que hace muchos años que no veo.-
VIS.-Bueno yo quisiera que su marido está en Suecia con 4 hijos.-
REC.-Con 4 hijos míos.-
VIS.-¿2 hijos?
REC.-Tengo 2 hijas una está separada de su esposo, está haciendo los trámites para poder seguir, para mí es muy importante porque ella tiene una bebita y su esposo no tiene ninguna solvencia como para ayudarla por el otro lado nosotros hace 7 años ymedio, hasta ahora mi esposo estaba con allas. 7 años y medio que faltamos del hogar, entonces esto hizo que ella tuviera 13 años, cuando nosotros faltamos en casa.Su situación fue que se encontró con esa pareja y se casó en definitiva lo importante para mí es que ellos pudieron irse a su Patria ¿verdad? terminar sus estudios.-
VIS.-¿Cómo se llama ella?
REC.:Magdalena.-
VIS.-¡Magdalena? es la madre de su esposo la que...
REC.-Casi porque este le hemos pedido que se mueva que los vea en fin porque por otro lado no había una familia.-
VIS.-Pero ella nos ha dicho que su sentencia ha sido onfirmada pero acá me dicen hoy que todavía no ha sido confirmada en el S.T.M.-
REC.-Yo fui sentenciada junto con mi esposo.-
VIS.-¿Pero el S.T.M.?
REC.-En el S.T.M. fuimos todos juntos el mismo día el 3-8 del año pasado a él le dierom como se llama eso cuando se liberan las personas ahora tengo como un parche, una laguna mental.-
VIS.-Bueno no importa.-
REC.-Bueno a él lo pusieron en libertad verdad pero con la salida del país y ahí cuando hizo los trámites para ingresar en su País.
VIS.-Recibe carta de él?
REC.-Mire de él he recibido 1 ó 2 pero por ejemplo el otro día,una de mis hijas me la censuraron y no se la entregaron pienso no hay recibo pero no siempre me están entregando.-
VIS.-¿Usted le escribe a él?
REC.-Yo le escribo las cosas por mi familia.-
VIS.-Entonces el problema de cosas que no pasan por censura.-
REC.-Bueno,claro porque mismo yo el otro día pregunté y no me fue contestado aún porque era que esa carta no me la entregaban por supuesto por si ponían algo que no debían la censura para aclararles a ellos.
VIS.-¿Ha recibido dos cartas de su marido?
REC.-Dos cartas después ninguna más pienso que él puede haber escrito pero no escribieron mis hijos uno de los más chiquitos,he recibido pero dos de los dos mayores no.-
VIS.-¿Y cómo sabe que no?
REC.-Porque la familia porque ellos les escriben al resto de mi familia son mis padres y 2 hijas.-
VIS.-¿Y entonces usted tiene que estar aquí hasta el 81?
REC.-Ahí está lo que pasa es que ahora se me había pedido la libertad anticipada yo tenía un informe de conducta (ileg.) para mí y esohizo que a mí en vez de darme la libertad junto con mi esposo me dieron 9 años lo que terminará la que el 16-4-81 pero de todos modos ahora si pido la libertad anticipada o sea que yo tendría que pasar por el forense.-
VIS.-¿Quién pidió?
REC.-El defensor que es el Cnel. Otto Gilamsa.-
VIS.-Qué hace acá durante la hora de recreo, anda caminando.-
REC.-Camino porque yo tengo una operación hace 2 años muy grave.-
VIS.-Qué tipo?
REC.- (Ileg.) .. ginecológico con problemas intestinales de viga o sea todo un complejo no puede hacer otro tipo de esfuerzo, no puede levantar ... ///

DEP. I 29/12/84 PROCESADO AD

052(9) 1299

SECRETO

/.poso, [illegible] el [illegible] no se [illegible] bien.-

Vis.- [illegible].-

Rec.- Yo en general bajo, éste hago lo que nosotros llamamos [illegible] del [illegible] donde vivimos, [illegible] voy a cocina, todo por mi familia [illegible] lo mando [illegible] ellos y [illegible].-

Vis.- ¿Los libros [illegible] la biblioteca?

Rec.- Sí de la biblioteca.-

Vis.- [illegible] de libros lee.-

Rec.- En general a mí no [illegible] muchos [illegible] no tenemos una gran variedad no es una biblioteca completa ni actualizada pero teniendo [illegible] material [illegible] el año por ejemplo [illegible] de esto tres o cuatro títulos.-

Vis.- Sus hijas [illegible] libros.-

Rec.- No [illegible] dos o tres, ellos no tienen medios económicos, no trajeron [illegible] de los [illegible] libros de este año.-

Vis.- ¿[illegible] pueden [illegible] de [illegible]?

Rec.- [illegible] me [illegible] que los llamamos aquí, con frutas, dulces, [illegible]

Vis.- [illegible] escribió la última vez a su familia.-

Rec.- [illegible] la última carta...

Vis.- [illegible] su correspondencia [illegible] que [illegible].-

Rec.- [illegible] por [illegible] los hijos que tengo yo puedo escribir cada 15 días [illegible] a mi familia no se [illegible] la otra semana [illegible] el domingo, [illegible] cuando tuvo visita no se le [illegible] la carta.-

Vis.- [illegible] entonces [illegible] la de [illegible] no va directamente a Suecia sino va primero a la familia.-

Rec.- No primero a la familia, la familia la pone en el correo ahora a la famili no se le ha entregado [illegible].-

Vis.- [illegible] usted tiene alguna pregunta.-

Rec.- Yo agradecería lo que está haciendo por mi familia y pedirle que si puede [illegible] que por mi hija [illegible] que eso es algo muy importante. [illegible] el día que [illegible]....

Vis.- La otra hija,¿cómo se llama?.-

Rec.- María Cecilia.-

Vis.- Que hace ella.¿Ella se casó?.-

Rec.- Ella está casada con un joven estudiante de Arquitectura que trabaja en una mueblería.-

Vis.- Ellos tienen,ganan algo.-

Rec.- En estos momentos ellos pueden vivir o sea tienen el esposo de ella es un persona muy activo se casó muy jovencita porque ella quedó embarazada cuando tenía 13 años y él 16 años.-Entonces fíjese cuando se les dijo cual era la posibilidad,nosotros estamos presos,él dijo que quería trabajar y hacerse cargo de la casa y formar un hogar en el cual ella hizo liceo y preparatorio,llegó a la facultad hasta 3er.año,muy estudioso.-

Vis.- Quién se dedicaba a sus hijos?.-

Rec.- Mi madre y mi padre,mi padre estaba por morir.-

Vis.- Entonces la hija vivía en la casa del padre.-

Rec.- Si mis hijos vivieron todos con mis padres hasta que se fueron con el padre para Suecia,hasta último momento.-

Vis.- ¿Por qué no fue Magdalena con.......

Rec.- En ese momento Magdalena estaba separada de su esposo estaba en una situación ya concreta,quería alguien esto,porque no es fácil separarse cuando hay un hijo.-

Vis.- Tiene un hijo.-

Rec.- Una niña.-

Vis.- Bueno ya creo que es importante no ser solamente uno,me imagino que....

Rec.- Que tenga los padres,además nosotros somos una pareja bien unida,nos entendemos mucho con mi esposo,él me tiene en cuenta en sus opiniones además ha demostrado ser muy buen padre,mis hijos están muy felices,escriben unas cartas de mío chico mío que tiene 10 años,que una carta hermosa porque me dice lindo,lindo,lindo,todo es lindo en Suecia,dónde juegan,como estudian.-

Vis.- Dónde viven?.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1299 fs.053.

pese,caminar puedo al contrario me hace bien.-
Vis.-Que hace fagina.-
Rec.-Yo en general tejo,éste hago lo que nosotros llamamos fagina del lugar donde vivimos.A veces voy a cocinar,tejo para mi familia,bordo,le mando cosas a ellosy leo.-
Vic.-¿Que libros tiene de la biblioteca¿
Rec.-El de la biblioteca.-
Vic.-Que tipos de libros lee.-
Rec.-En general me gustan muchos,literatura no tenemos una gran variedad no es una biblioteca completa ni actualizada pero todavía tengo material como para leer,prefiero el arte por ejemplo -------una cantidad como de solo tres o cuatro titulos.-
Vis.-Sus hijos traen libros.-
Rec.-Me trajeron dos o tres,ellos no tienen medios económicos,me trajeron tres de los antiguos libros de arte mío.-
Vis.-¿Ellos pueden traer algo de comer¿.-
Rec.-Ellos me traen paquetes que los llamamos aquí ,con frutos,dulces,quesos.
Vis.-¿Usted cuando escribio la última vez a su familia.-
Rec.-Bueno la última carta.....
Vis.-Porque su correspondencia tiene que entrar.-
Rec.-Claro distribuída porque ahora son muchos los hijos que tengo yo puedo escribir cada 15 días,les escribí pero no a mi familia no se la entragaron La otra semana anterior el domingo,sábado cuando tuve visita no se le habían entregado la carta.-
Vis.-Bueno entonces una carta que sale de acá no sale no va directamente a Suecia sino va primero a la familia.-
Rec.-No primero a la familia,la familia la pone en el correo ahora a la familia no se le es entragada se retrasa un mes.-
Vis.-Bueno usted tiene alguna pregunta.-
Rec.-No agradecerle lo que está haciendo por mi familia y pedirle que si puede --------por mi hija Magdalena que ---- es algo muy importante,Bueno supongo que el día que salga -------...
Vis.-La otra hija,¿como se llama¿.-
Rec.-María cecilia.-
Vis.-Que hace ella¿ella se casó¿.-
Rec.-Ella está casada con un joven estudiante de Arquitectura que trabaja en una mueblería.-
Vis.-Ellos tienen,ganan algo.-
Rec.-En estos momemtos ellos pueden vivir o sea tienen el esposo de ella es una persona muy activa se casó muy jovencita porque ella quedó embarazada cuando tenía 13 años y él 16 años.-Entonces fijese cuando se les dijo cual era la posibilidad,nosotros estamos presos,él dijo que quería trabajar y hacerse cargo de la casa y formar un hogar en el cual ella hizo liceo y preparatorio,llegó a la Facultad hasta 3er. año,muy estudiosa.-
Vis.-Quién se dedicaba a sus hijos¿.-
Rec.-Mi madre y mi padre,mi padre estaba por morir.-
Vis.-Entonces la hija vivía en la casa del padre.-
Rec.-Si mis hijos vivieron todos con mis padres hasta que se fueron con el padre para Suecia,hasta último momento.-
Vis.-¿Por que no fue Magdalena con.......
Rec.-En ese momento Magdalena estaba separada de su esposo estaba en una situación ya concreta,cuando alguien este,porque no es facil separarse cuando hay un hijo.-
Vis.-Tiene un hijo.-
Rec.-Una niña.-
Vis.-Bueno yo creo que es importante no ser solamente uno,me imagino que ....
Rec.-Que tenga los padres,además nosotros somos una pareja bien unida,nos catendemos mucho con mi esposo,él no tiene en cuenta en sus opiniones además ha demostrado ser muy buen padre,mis hijos están felices,escriben unas cartas de más chico mío que tiene 10 años,fue una carta hermosa porque me dice lindo,lindo,lindo,todo es lindo en Suecia,dónde juegan, como estudian.-
Vis.-Dónde Viven.¿.-

SECRETO

Rec.-

Rec.- Ahora están en Vaxporl, según se pronuncia.-
Vis.- Está cerca de Estocolmo.-
Rec.- Fueron a Estocolmo, a Gotemburgo, no se pronunciar.-
Vis.- ¿Qué hace su marido allí?.-
Rec.- Ellos llegaron hace 5 meses.-
Vis.- Sí, en curso.-
Rec.- Ellos hicieron el primer curso de idioma de cuatro meses, ahora mi hija que salió la última, que se fue, a la de quince años, ingresó al liceo, parece que va a ir al 9o. año y el más chico empezó 5to. año, mi marido y los otros tres están inscriptos que no se cómo se llaman.-
Vis.- Bueno yo se lo que es.-
Rec.- Que hacen idioma, toman mate.-
Vis.- Todos los europeos que allí llegan tienen que hacer esto porque si no van a vivir solamente con estas personas que solo hablan español.-
Rec.- Mi esposo era bancario pero además tenía un taller de cerámica y trabajaba en metal, o sea él domina mucho, bastante lo que es la cerámica y el metal, creo que es un camino, va a entrar por ese lado.-
En cuanto a lo judicial yo tengo entendido que se ha hecho un pedido de mi esposo.-
Vis.- Bueno según el convenio de las posibilidades de unión familiar porque en el tema, firmó convenio por el cual se debe dar la familia de él, reunión familiar.-
Rec.- No se podía pasar en mi libertad actual.-
Vis.- Una vez es peligroso porque esto trae problemas.-
Rec.- Gracias...............

SECRETO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1299 fs. 054.

Rec.-Ahora están en Varporl,según se pronuncia.-
Vis.-Está cerca de Estocolmo.-
Rec.-Fueron a Estocolmo,a Estaburgo,no se pronunciar.-
Vis.-¿Que hace su marido allí¿.-
Rec.-Ellos llegaron hace 5 meses.-
Vis.-Sí,en Marzo.-
Rec.-Ellos hicieron el primer curso de Idioma de cuatro meses,ahora mi hija que salió la última,que se fue,a la quince años,ingresó al liceo,parece que va ir al 9º.año y el mas chico empezó 5to. año,mi marido y los otros tres están inscriptos que no se como se llaman.-
Vis.-Bueno yo se lo que es.-
Rec.-Que hacen idioma,toman mate.-
Vis.-Todos los europeos que allí llegan tienen que hacer esto porque si no van a vivir solamente con estas personas que solo hablan español.-
Rec.-Mi esposo era bancario pero además tenía un taller de cerámica y el metal,creo que es un camino,va a estar por ese lado.-
En cuanto a lo judicial yo tengo entendido que se ha hecho un pedido de mi esposo.-
Vis.-Bueno según el convenio de las posibilidades de Unión familiar porque en el tema;firmó convenio por el cual se debe dar la familia de él,reunión familiar.-
Rec.-No se podía pasar en mi libertad actual.-
Vis.-Una vez es peligroso porque esto trae problemas.-
Rec.-Gracias.......................................

SECRETO

ANEXO No.17.=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N°.2.= OFICINA S-2.=

VISITA DE LA RECLUSA No.349 SARA RITA MENDEZ CON EL EMBAJADOR DE AUSTRIA.=

VIS.=Su estado de salud.=

REC.=Muy bien,su actual preocupación es porque su familia está haciendo las gestiones tendientes a la ubicación de su hijo Simón Antonio que quedó en Argentina ella no supo más de él.Actualmente existen posibilidades de que se encuentre en Chile y su padre está tratando de ubicarlo,eso la tiene un poco nerviosa.=

VIS.=Por la situación de su causa.=

REC.=Tiene un pedido fiscal de 3 años y medio,pero que el Juez le dió 7 años,aunque todavía falta la última instancia en el S.T.M.=

VIS.=Y su marido.=

REC.=Que del padre de su hijo no sabe nada desde su detención.Expresa su preocupación por otras reclusas que siendo tan jóvenes tienen 30 años de "pena pero no da nombres".=

Habla sobre su actividad anterior a su detención que se desempeñó como maestra en una Escuela Pública de Las Piedras.=

El Sr.Embajador dejó para la reclusa un paquete de cigarrillos el que le fué entregado a la misma.=

DPTO. I
1/3/84
PROC.
AD

SECRETO

ANEXO No.18
[illegible] N-2.-

[illegible] No.2.-
V[illegible] No.379 [illegible] EMBAJADOR DE AUSTRIA.-

VI.- Pregunta sobre su estado de salud.-

R.C.- Contesta que en este momento está bien, que estuvo internado por hipertensión. Luego habla de su situación jurídica que tiene dos causas, una en instancia que tiene tres años de pena de su anterior causa, que fué puesta en libertad y luego detenida nuevamente, cuya causa está en instrucción.-

VI.- Le pregunta si le quiere mandar decir algo al esposo a lo que ella contesta dele saludos.-

El Embajador deja para la reclusa una caja de cigarrillos lo que le fueron entregados a la misma.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1299 fs.056.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.2.-

ANEXO Nº.18.
OFICINA S-2.-

VISITA DE LA RECLUSA Nº.579 ANA SALVO CON EL EMBAJADOR DE AUSTRIA.-

Vis.-Pregunta sobre su estado de salud.-
Rec.-Contesta que en este momento está bién,que estuvo internada por hipertensión.Luego hablan de su situación jurídica que tiene dos causas,una en instancia que tiene tres años de pena de su anterior causa,que fue puesta en libertad y luego detenida nuevamente,cuya causa está en instrucción.-
Vis.-Le pregunta si le quiere mandar decir algo al esposo a lo que ella contesta dele saludos.-
El Embajador deja para la reclusa una caja de cigarrillos lo que le fueron entregados a la misma.-

SECRETO

ANEXO No.19.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.- OFICINA S-2.-
VISITA DE LA RECLUSA No.309 JAIR CHERA FOGMAN Y EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ISRAEL.-

VIS.-Buenos días,vino Best-Joint,que es un encargado de negocios de la Embajada de Israel.-

REC.-Mucho gusto.-

VIS.-El Cónsul de Israel sabiendo que usted es paisana,entonces doy la libertad de saludarla y preguntar,cómo se siente.-

REC.-Bueno yo que siento.-

VIS.-Bueno vamos a sentarnos.-

REC.-Mi salud ha sido muy buena,pero en esta situación por supuesto es peor, yo soy asmática y estando presa en este Establecimiento tuve crisis bastante grandes,también tuve una hemorragia gástrica por lo cual también estuve hospitalizada.-

VIS.-Recibe bien los medicamentos,no hay problemas.-

REC.-Yo recibo medicación de mi casa.-

VIS.-Ah,de su casa,quién viene a visitarla.-

REC.-Mi esposo,mi padre,mi madre y mis hijos.-

VIS.-Yo hablé con su padre hace dos días y le pregunté si podía venir como - Abogado de la familia y me dijo que sí,que no había problemas.-

REC.-Por supuesto,demoramos....yo tengo mi familia en Israel.-

VIS.-Por eso,hay otras Paisanas aquí,me han dicho que hay una o dos,no.-

REC.-En mi sector,hay, es decir yo no entiendo lo que usted dice por Paisana, yo soy Uruguaya.-

VIS.-Judía.-

REC.-Es decir,yo soy Uruguaya desciendo de una familia Judía,en ese sentido sí por lo menos en mi sector está Sara Youtchak que está en la misma situación Leonor Albagli y Lucia Hadjes.En mi misma situación son Uruguaya supongo.-

VIS.-Todas son Uruguayas,no tenemos Israelíes pero nosotros somos un estado Judío en Israel y tenemos el deber moral de apoyar nuestro Judío en el mundo.-

REC.-Me parece muy bien,sobre todo la situación esta.-

VIS.-Claro,esta es nuestra solidaridad con el pueblo Judío en el mundo,Sara Youchak.-

REC.-Leonor Albagli.-

VIS.-Son de descendencia Israelí, no.-

REC.-Koutchak,no supongo Albagli sí y Lucia Hadjes.-

VIS.-Eso es en el local donde usted está.-

REC.-En mi sector.-

VIS.-En su sector,hay otras,en otro.-

REC.-Supongo que sí.-

VIS.-Usted no lo sabe.-

REC.-Yo tuve otra compañera antes de estar en este sector,Perla Cohanoff también es de descendencia Judía.-

VIS.-Ella salió hace poco.-

REC.-Supongo que no,por la pena que tenía,qué pueden hacer ustedes por nosotros

VIS.-En primer lugar moralmente,segundo lo que ustedes puedan pedir de nosotros

REC.-En mi caso yo pienso qu ,perdón, no o expresar lo que me parezca,yo pienso en mi caso creo que yo no tengo ningún delito común,tengo,es decir,de lo - que se me ha acusado,la razón de mi procesamiento es un hecho de que 6 años atrás no hubiera constituído un delito en este País,es por la situación política,porque lo que yo cometí no es un delito.Para los delitos comunes, para el común de las Naciones.-

VIS.-Cuál es el delito.-

REC.-El delito es que permitir que en mi comercio se guardara o depositara por algún tiempo material impreso perteneciente al P.C.-

./

DPTO. I 29/2/84 PROC. AD

1299

SECRETO

./

VIS.=Usted no participó,no estaba registrada,no pertenece.=
REC.=Yo no pertenecí al P.C.=
VIS.=Cuanto tiempo tiene más.Creo que algunos meses,no.=
REC.=Bueno yo tengo acusación de dos meses más. Pero estoy en un expediente muy grande y nos sé cuando voy a tener sentencia.=
VIS.=Y no se sabe más o menos cuando van a dar la sentencia.=
REC.=Se dice que pronto.=
VIS.=En que puntual está,en el Tribunal o en el Juzgado.=
REC.=Juzgado de Instancia 1er.Turno.=
VI .=Luego viene el Supremo.=
REC.=Supongo que sí no soy detenida con Medidas Prontas de Seguridad,puedo salir al cumplir la pena cuando se expida el Juez,no sé si usted conoce esto.=
VIS.=Sí.=
REC.=La Legislación.=
VIS.=He oído un poco,pero no estoy al fondo de esto.=
REC.=Sí,con mi marido,fuimos con un grupo,de viaje de arquitectura.Estuve en Italia en 1970.=
VIS.=Sí, en 1970,con el marido,así todos los años van,el próximo año van 35 a Israel.=
REC.=El grupo no fué a Israel,pero yo con mi esposo sí.=
VIS.=Pero este año sí van a ir a Israel.=
REC.=Mi interés por ir a Israel es porque allí está toda mi familia paterna y no conocía a nadie.=
VIS.=Cómo le gustó Israel.=
REC.=Físicamente me gusto mucho.=
VIS.=Qué quiere decir físicamente.=
REC.=Físicamente la belleza,el paisaje.=
VIS.=Bueno eso sí,y la gente.=
REC.=La gente también muy amable,por mi modo de ser no me gusta el estado continuo de tensión como en las oportunidades de guerra,no sólo porque mis primos fueron llamados al frente,cuando la guerra,sino porque no soy partidaria de la Guerra porque soy pacifista de corazón y pienso en mi pueda vivir en paz.=
VIS.=Nosotros también demostramos al mundo con el tratado de Paz con Egipto demostrando concepciones.=
REC.=Eso que usted me dice casualmente lo había oído pero hay un problema que tal vez ustedes los diplomáticos pudieran este,resolverlos a nosotros,al no ser la libertad.=
VIS.=Para eso venimos nosotros.=
REC.=Somos personas,algunas más y otras menos instruídas,pero la necesidad de saber lo que pasa en el mundo es muy grande porque somos personas que nos interesamos.=
VIS.=No llegan aquí diarios.=
REC.=No,no tenemos ninguna información del exterior,absolutamente ninguna,cuando tenemos visitas con nuestros familiares.=
VIS.=Todo este proceso de paz que se da en el medio Oriente,que se lleva a cabo como le ha llegado a usted así.=
REC.=No sé,hay alguién que alguna vez me dijo que había habido un acuerdo entre Egipto e Israel.=
VIS.=El tratado de Paz.=
REC.=Pero hay personas que....
VIS.=Pero hoy o mañana puede llegar a cargo.=
REC.=Lo que pasa que tengo compañeras que están dentro hace poco tiempo,yo hace cuatro años,lo que pasa en el mundo sé muy poco,mis hijos son muy chiquitos y no me pueden contar y las visitas ....
VIS.=Y no hacen llegar de alguna forma,no sé de algo parlante y le hacen llegar la información de todos los días Nacional e Internacional.=
REC.=Nosotros nunca sabemos de lo que pasa en el mundo porque las visitas con los familiares se regían con temas familiares.Eso es muy importante porque

..//

SECRETO

..//

.....nos interesa que somos seres éste digamos humanos como cualquier otro no somos delincuente, somos personas normales y por circunstancias extrañas, no se porque realmente nunca hubiera soñado yo por llegar a esta situación nos vamos de pronto con 4 años de mundo suspendido, la vida suspendida, separada de los hijos, separada de los padres, mi padre con un problema muy importante, soy la única hija.=

VIS.=Si ya sé, su padre me conto hace 2 días, lo que paso con usted y su hermana, yo estuve con él en libertad, nosotros le repito en todo el mundo, nosotros hacemos grandes esfuerzos para sacar Judios de la Unión Sovietica porque ellos así viven en una situación horrible, tremenda, tremenda.=

REC.=Yo pienso eso, estuve en la Unión Sovietica también.=

VIS.=No piensa que los Judios esten en la misma situación.=

REC.=Pienso que no, no lo ví por lo menos.=

VIS.=No lo vio, no lo vio.=

REC.=Y conocí, perdone no quiero discutir, así como me ayuda a mi esta ayudando a otras personas que no estando de acuerdo con el régimen de la Unión Sovietica, que viven allí decidieron irse. Si lo conozco y he oído nombres de grandes personajes.=

VIS.=Si en todo los pueblos hay también anti-de los mismos pueblos.=

REC.=Usted considera que yo soy anti-de mi mismo pueblo.=

VIS.=No, no la gente alla le dijeron que los Judios viven bien ellos pueden ser.....

REC.=No no usted no me entiende, yo digo que se de grandes personales de la Unión Sovietica que son Judios que pueden llegar a cargos.=

VIS.=No todos pueden llegar muy pocos. La gente que sale hoy día cuenta cuentos que es increible tal es así.....

REC.=Como viven los comunista en Israel.=

VIS.=En Israel hay democracia entonces los comunista viven bien pero hay pocos, insinificativos y la mayoría de ellos son Arabes no Judios.=

REC.=Como viven los Arabes actualmente en Israel, se ha logrado dar la civilización .=

VIS.=Los Arabes en Israel viven en un nivel de vida muchos más alto que cualquier Arabe en otro lugar del mundo, en educación, económicamente.=

REC.=Si los Paises Arabes son los Paises muy atentados.=

VIS.=Los Arabes en Israel por el hecho de que ellos viven con nosotros, se le aumento el nivel de vida, nosotros les ofrecemos ahora una autonomía.=

REC.=Y donde quieren pueden también vivir, en cualquier lugar.=

VIS.=La única cosa que no queremos es que nosotros vamos a estar en un final

REC.=Es un Pueblo.=

VIS.=Si es un pueblo hay algún hecho que vamos a ceder y vamos estar muy bien si bamos a permitir que alla en Israel un régimen que es democrático, binacional, entonces los frios seran minoría.=

REC.=Porque no se dieron condicionales.=

VIS.=No en Israel, porque a ellos no se les importaba hablaban de Israel a Israel querían que los Judios que vinieron a Israel después de 1977 que salgan del País. Ese es un suicidio no Nacional.=

REC.=Usted nacio en Israel.=

VIS.=Sí.=

REC.=Claro.=

VIS.=Podemos ceder lo que se puede, pedir ceder algo que reste a nosotros.=

REC.=Yo creo que con el tiempo Arabes y Judíos van a ser Israelíes, todos indiferentes usted no puede creerlo, así como yo soy Uruguaya.=

VIS.=Tambien pero nosotros queremos tambien nuestra identidad Judía, la conservamos a tráves de dos mil años de historia y no queremos perderla.=

REC.=Yo creo y estoy convencida que tengo derecho a ser libre .=

VIS.=En este mundo.=

REC.=Ese es lo que reclamo y sobre todo para mí. No tengo demasiadas quejas en cuanto a la salud creo que he sido atendida, no digamos en un 100% como podría hacerlo sí estuviera afuera pero en mi caso particular yo lo que necesito es estar en mi casa, con mis hijos, mi esposo y ayudando a

...///

DPTO. I 29/12/82 PROC. AB

SECRETO

....mis padres,son viejos y me necesitan,y con mis situación legal tan irregular,que después de tanto tiempo no tengo una sentencia,eso es lo que necesito me entiende,y pienso que es lo que necesitan todas las personas que estan aquí adentro ser libres.=
VIS.=Esperamos que lo tendrá .....otro...
REC.=Si en mi caso,si espero que sí,espero que puedan ayudar,todas las personas que han venido hoy,puedan ayudar que en el Uruguay volvamos poder pensar como cada uno piensa,no estoy de acuerdo con la violencia,para nada,quiero vivir en paz.=
VIS.=Usted quiere que le diga algo a la familia.=
REC.=Si es posible que usted habló conmigo y que yo estoy bien y que ellos también.=
VIS.=Su padre dijo que esta contando los días no,sinó las horas.=
REC.=Padre,ya sufrieron bastante.=
VIS.=Esperamos que en unos meses se arregle.=
REC.=Yo tambien lo espero de todo corazón.Para lo que hice creo que 4 años está muy pero demasiado caro.=
VIS.=Nunca perteneció a ningún Partido.=
REC.=Cuando fuí estudiante milité en la juventud comunista,como estudiante es decir este era mi modo de pensar.Bueno de todos modos a partir del año70,cuando hice ese viaje yo abandoné toda militancia porque apenas volví nació mi primer hijo,porque tuve que recibirme,tuve que trabajar porque mi medio no es la vida de un militante,es decir por más que mis ideas coincidan,porque no lo voy a negar,no lo negué nunca porque es así,cada ser humano piensa y llega a una conclusión intelectual,piensa que el mundo tiene que ser de determinado modo,entonces al solicitarseme en el año 1975,simplemente eso,dejar material impreso,entonces no me pude negar,es decir no pensaba que con eso iba a pagar 4 años de mi vida,que ya no me quedan muchos,que ya no soy tan joven.=
VIS.=Veo se ve joven,nosotros decimos hay un dicho,un indice.Digame los primos estan contentos he.=
REC.=Sí como no son todos Arabes,menos una que es Uruguaya,que vive en Irlanda tengo primas en Tolv-Aviv,un primo que es profesor de gimnasia Aifa,dos primos estudiando y otro primo estudiando física nuclear.=
VIS.=Le hago una pregunta sin molestar,sin un día si le dan la posibilidad de dejar el País,usted va querer venir a vivir.=
REC.= Yo quiero quedarme a vivir en Uruguay,eso ya lo tengo seguro,siempre que pueda vivir en paz.Sin peligro de mi vida y de mi libertad y en caso de tener que ir a vivir a otro País no se si me adaptaría al modo de vivir de Israel,pero tampoco sería imposible.Soy latina soy Uruguaya de corazón.=
VIS.=Yo le deseo buena salud y mucha suerte y esperanzas de que pueda salir pronto.=
REC.=Bueno,sí como no, es capaz que le haga una visita si esta en la Embajada.=
VIS.=Buena suerte.=

DPTO. I 29/2/84 PROC. AS

SECRETO

SECRETO

ANEXO No.20 [illegible]
PAGINA 2 [illegible]

[illegible]

VI.- Buenos días, mucho gusto.-

R.G.- Con quien tengo el gusto de hablar?.-

VI.- Con el Encargado de Negocios de Rumania, tomen asiento, por favor, no oí el [illegible] de que usted está aquí y como el Encargado de Negocios de Hungría no vino, no pudo venir y me dijeron que es usted de nacionalidad húngara.-

R.G.- Bueno, yo nací en Budapest, pero siempre viví en Rumania.-

VI.- Será por eso, yo estaba buscando paralelamente a otra persona que se llama [illegible] Conforti pero me dijeron que no está aquí, estará en otro Establecimiento o habrá salido.-

R.G.- No conozco.-

VI.- Porque yo conocí a la madre de ella [illegible] Conforti que ella es ciudadana rumana, pero vive aquí, el esposo falleció y el hijo está con ella y la nena está en la cárcel, no sé con ella.-

R.G.- No, me es totalmente desconocido ese nombre.-

VI.- Así que usted vivió mucho tiempo en Rumania?

R.G.- Claro yo nací en Budapest pero cuando era un bebe mi madre se fué de Budapest y nosotros vivíamos en [illegible].-

VI.- Ah, en [illegible].-

R.G.- En el penal.-

VI.- Cómo se encuentra?.-

R.G.- Bien.-

VI.- Lleva mucho aquí?.-

R.G.- Yo fuí detenida el 15 de Setiembre del año pasado y estoy en este Establecimiento desde el 1ro. de abril de este año.-

VI.- Fué condenada?, no sabe?.-

R.G.- No señor, todavía no señor, no se nada.-

VI.- No ha aparecido en ninguna instancia?.-

R.G.- No, tengo entendido que mi caso está por fuera de instrucción todavía no se cual porque todavía no he visto al abogado.-

VI.- Por qué no?.-

R.G.- Porque el abogado es un abogado nuevo y se le hace una pregunta a la que responde, tengo a mi madre, [illegible] con un [illegible] de apellido bien uruguayo, [illegible] que yo estoy aquí he recibido solo una carta, tengo entendido que la situación de él es también la misma que todavía no se ha expedido en cuanto al tiempo de pena.-

VI.- [illegible] detención?.-

R.G.- [illegible]

VI.- [illegible]?.-

R.G.- Yo no conozco a nadie de la Embajada, ni tampoco lo conozco, porque no he tenido nunca contactos aquí porque estaban preocupados con sus parientes [illegible] aquí o lejos, tengo entendido claro que hay [illegible], pero no tengo contactos ni he penetrado nunca en los círculos, porque además no hablé ni húngaro ni rumano pero mire yo era un bebe cuando mis padres se fueron de Budapest. Mi idioma materno es alemán en el [illegible] se hablaba alemán.-

VI.- No ha [illegible] nunca.-

R.G.- Sí, [illegible] de Budapest.-

VI.- Bueno, [illegible] le deseo buena suerte y hasta pronto. [illegible].-

R.G.- [illegible] y buena suerte.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1299 fs.061.-

ANEXO Nº.20
OFICINA S-2

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.2.-

VISITA DE LA RECLUSA Nº.570 __________QUE EL ENCARGADO DE NEGOCIOS EN RUMANIA.-

Vis.-Buenos días,mucho gusto.-
Rec.-Con quién tengo el gusto de hablar¿.-
Vis.-Con el Encargado de Negocios de Rumania,tomen asiento,por favor, se dió el interés de que usted está acá y como el encargado de Negocios de Hungría no vino,no pude venir y me dijeron que es usted de nacionalidad húngara.-
Rec.-Bueno,yo nací en Budapest,pero siempre viví en Rumanía.-
Vis.-Sería por eso,yo estaba buscando prácticamente a otra persona que se llama Loi Confenti pero me dijeron que no está acá,estará en otro establecimiento o habrá salido.-
Rec.-No Conozco.-
Vis.- Porque yo conocá a la madre de ella Lei Confenti que ella es ciudadana rumana,pero vive acá,el esposo fallecio y el hijo está con ella y la ---- está en la carcel,no dí con ella.-
Rec.-No,me es totalmente desconocida ese nombre.-
Vis.-Así que usted vivió mucho tiempo en Rumania.-
Rec.-Mire yo nací en Budapest pero cuando era un bebé mi madre se fué de Budapest y nosotros vivíamos en Komboyo.-
Vis.-Ah,en Kimboyo.-
Rec.-En el penal.-
Vis.-Cómo se encuentra¿.-
Rec.-Bien.-
Vis.-Lleva mucho acá¿.-
Rec.-Yo fuí detenida el 18 de Setiembre del año pasado y estoy en este Establecimiento desde el 1ro. de Abril de éste año.-
Vis.-Fué condenada¿,no sabe¿.-
Rec.-No señor,todavía no señor,no se nada.-
Vis.-No ha aparecido en ninguna instancia¿.-
Rec.-No,tengo entendido que mi caso ésta por Juez de instrucción todavía no se cual porque todavía no he visto al Abogado.-
Vis.-Porque no¿?-
Rec.-Porque el Abogado es un Abogado nuevo y se le hace una pregunta a la que respondo,tengo a mi madre,soy casada con un uruguayo de apellido bien uruguayo,bueno desde que yo estoy acá he recibibo solo una carta,tengo entendido que la situación de él es también la misma que todavía no se ha expedido en cuanto al tiempo de pena.-
Vis.-Cuando lo detuvieron¿.-
Rec.-En Julio y a mi en Setiembre.-
Vis.-Usted conoce a Willi¿¿.-
Rec.-Yo no conozco a nadie de la Embajada,ni tampoco lo conozco,porque no he hecho nunca contactos acá porque ----- preocupadas con sus parientes qie vivian acá o hijos,tengo entendido claro que hay modo de, pero no tengo contactos no he penetrado nunca en los círculos, porque además no hablo ni húngaro ni rumano pero mire yo era un bebe cuando mis padres se fueron de Budapest.Mi idioma materno es Alemán en el penal se habla alemán.-
Vis.-No ha vuelto nunca¿.-
Rec.-Sí,en el año 65,ahí ví por primera vez la ciudad de Budapest.-
Vis.-Bueno,nada más queda que saludarla,le deseo buena suerte y hasta pronto.Perdone la molestis.-
Rec.-No,no es ninguna molestia hasta pronto y buena suerte.-

SECRETO

V)=CONSIDERACIONES:

A.=ACTITUDES DE LOS SEÑORES DIPLOMATICOS:

1.=Durante el transcurso de la visita se pudo observar que fuera de la aparente y protocolar visita con fines humanitarios, existe en el trasfondo un fin político que quedó en evidencia cuando dichos representantes unicamente buscaron el contacto personal con las reclusas, dejando de lado el estado de las instalaciones, higiene y limpieza, para verificar lo que había sido expuesto en la conferencia informativa y exposición del suscrito, tratando de extraer al mismo tiempo la mayor cantidad de datos que pudieran considerarse como desfavorables. Asimismo cabe señalar que los representantes de las Repúblicas de Paraguay, Bolivia, Chile y Vaticano, atenuaron la agresividad de otros diplomáticos expresándose en forma elogiosa acerca de las instalaciones del Penal, el trato, la pulcritud y ordenamiento de todas las dependencias, particularmente de Enfermería.=

2)=Durante la visita se detectó un mayor empuje de agresividad por parte de los representantes diplomáticos de los países de EE.UU, R.F.Alemania, Perú, Israel, España, Holanda, Austria y Suecia.=

3)=En circunstancias de ser presentadas las dos reclusas, ante el cuerpo de representantes deplomáticos y haberse dispuesto una toma fotográfica de las mismas, con el marco de los visitantes, el Señor Encargado de Negocios de EE.UU, rompiendo todos los esquemas de buena educación y las normas que rigen el protocolo, hizo abandono de su asiento, manifestando a viva voz y sin consulta previa al resto de los Señores Diplomáticos que "fotos no, que no era lo acordado" y en actitud amenazante, dejó entrever que se retiraría del lugar de reunión.=

El suscrito previa consulta al Señor Director de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejero José D.Lisidini y a los fines de no ponerse a la altura de la actitud asumida por el representante de EE.UU, dejó sin efecto la toma fotográfica.=

Es preciso puntualizar que el diplomático de EE.UU.pretendió asumir la representación del resto de los Diplomáticos visitantes, algunos de los cuales posteriormente manifestaron estar de acuerdo con la foto, contándose entre ellos el Embajador de Italia.=

4)=Es necesario asimismo puntualizar la actitud del representante Diplomático de EE.UU, quien se dirigió a la Población Carcelaria en los siguientes términos"Yo soy Encargado de Negocios de los EE.UU y estoy acá siguiendo una política de mi gobierno que se interesa por el estado que se encuentran ustedes, si alguna de ustedes tiene familiares o amigos en los EE.UU y quiere mandar un mensaje a ellos yo mismo me encargo de hacerselos llegar, asimismo mi País puede solucionarle cualquier problema que ustedes tengan.=

5)=Se pudo detectar que el representante Diplomático de España traía consigo un sinnúmero de anotaciones incluyendo número y nombre de reclusas no connacionales a cuyos esposos había visto en el Penal de Libertad, trasmitiendole a las mismas su beneplácito por hablar y aportándoles datos acerca de la situación y estado del familiar recluido. Es preciso además señalar que el mencionado diplomático manifestó su intención de depositar N$. 200, para el fondo de cantina de la connacional reclusa Victoria Barceló a lo cual el suscrito respondió que debía para ello dirigirse por la vía Diplomática correspondiente, pues en caso de aceptarlo se sentaba un precedente que escapaba a las normas que regulan las disposiciones reglamentarias del Establecimiento.=

6)=El representante Diplomático de Perú se solidarizó desde un primer momento con el representante de EE.UU, siendo de destacar que cuando se dió lectura al cablegrama mencionado en IV-D y se hicieron presentes las dos reclusas, se puso de pie y solicitó hablar ..//

DPT 1/3/84 PK AD

con las mismas a solas, recibiendo como respuesta que se accedería a ello siempre y cuando por razones de seguridad física estuviera presente un Señor Oficial, a lo cual respondió el representante en cuestión con desagrado por la norma reglamentaria impuesta.=

B)=CONDICIONES DE LA VISITA:

1)=Debido al estado del tiempo (lluvia y frío) y a la cantidad de integrantes de la delegación, estima ésta Dirección que los mismos no pudieron apreciar en la forma más favorable el desarrollo normal de la vida del Establecimiento.=

2)=La división de la delegación en tres grupos(dada la cantidad), dificultó la información y el control de la delegación, especialmente por las características del edificio (celdario) y Barracas. Estimándose salvo mejor opinión del Superior que las futuras visitas de éste tipo al Establecimiento, la delegación no debería superar el número de 10 integrantes.=
Con ello se obtendría homogeneidad en la información a brindar durante la recorrida de las instalaciones a la delegación, ya que la misma siempre sería liderada por el Director.=

3)=Que la Dirección del Establecimiento tomó conocimiento de que Señores Representantes concurrían, por intermedio del Señor Director de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, recien cuando la misma se hizo presente en el Establecimiento.=

4)=Que salvo mejor opinión del Superior cuando se realicen visitas de este tipo a los dos Establecimientos de Reclusión, se debería realizar una reunión preliminar entre las dos Direcciónes y el Ministro de Relaciones Exteriores, a los efectos de tener y presentar una unanimidad de criterios evitándose con ello una posible disparidad a observar con los Señores Diplomáticos, lo que puede dar lugar a especulaciones no favorables.=

5)=Que una de las preguntas que efectuaron casi todos los visitantes a las reclusas, es si tenían Abogado - si eran visitadas por los mismos etc. Es de hacer notar por su importancia que casi todas contestaban que no conocían a su Abogado y que la mayoría tienen Defensor de Oficio, por lo cual quedaba cierta evidencia entre los visitantes, de que las reclusas no están recibiendo una defensa adecuada, cosa que las mismas hacían resaltar, a pesar de las explicaciones dadas por los Señores Jefes acompañantes de los grupos de visita.=

C).=FINALIZACION DE VISITA:

Durante el saludo previo antes de retirarse del Establecimiento, la mayor parte de los visitantes manifestaron al suscrito su conformidad por el trato recibido y elogiaron la organización e instalaciones del Penal.=

E.M.R. N°2 — DIRECTOR (sello)

El Director del E.M.R.No.2.=

[illegible] A. [illegible].=

DPTO. I 1/3/84 PROC. (sello)

063

V)=CONSIDERACIONES:

A)=CONDICIONES DE LA VISITA:

La presente visita se realizó en condiciones totalmente desfavorables para poder brindar una imagen exterior positiva a los intereses del País por las siguientes razones:

1).=Comunicación inicial según Oficio No.2-098/D-2/79, de ese Comando de fecha 23 de agosto de 1979, que visitarían el Establecimiento unicamente ocho representaciones Diplomáticas acreditadas ante el País para los cuales fue planificada dicha visita.=

2)=En fecha 29 de agosto de 1979 según Radio 2035/W, de ese Comando se toma conocimiento de la concurrencia de 24 Embajadores y 14 Encargados de Negocios de los Países acreditados ante el País concurría lo cual con antelación de 48 horas determina se realizan en forma improvisada alteraciones al Plan inicial Previsto.=

3)=El Comando del Establecimiento no tuvo conocimiento hasta una vez cumplida la visita de quienes integraban la comitiva y a que País Representaban debiendo apelar a la buena disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores para contar con la lista de los concurrentes.=

4)=Que no se realizó ninguna reunión de coordinación y previa para fijar pautas a Normas elementales a observar durante la visita lo cual da pie a disparidad de criterios a observar con los diplomáticos en distintos Penales dando lugar a especulaciones no favorables.=

5)=Por lo expuesto en 2 anterior y debido al grupo excesivamente numeroso de personas el control diluye siendo prácticamente imposible de realizar dado que no todos los Señores Jefes y Oficiales que prestan servicios en el Establecimiento estan en condiciones de enfrentar o asesorar o resolver una situación que trata especificamente de Reclusión.=

B)=ACTITUDES DE LOS SEÑORES DIPLOMATICOS:

1.=Durante el transcurso de la visita se pudo observar que fuera de la aparente y protocolar visita con fines humanitarios, existe en el trasfondo un fin político que quedó en evidencia cuando dichos representantes unicamente buscaron el contacto personal con las reclusas, dejando de lado el estado de las instalaciones higiene y limpieza, para verificar lo que había sido expuesto en la conferencia informativa y exposición del suscrito tratando de extraer al mismo tiempo la mayor cantidad de datos que pudieran considerarse como desfavorables. Asimismo cabe señalar que los representantes de la Repúblicas de Paraguay, Bolivia y Chile y Vaticano, atemiaron la agresividad de otros diplomáticos expresandose en forma elogiosa acerca de las instalaciones del Penal y particularmente sobre el trato y la pulcritud y ordenamiento de todas las dependencias particularmente de enfermería.=

2)=Durante la visita se detectó un mayor empuje de agresividad por parte de los representantes diplomáticos de los países de EE.UU R.F.Alemania, Perú, Israel, España, Holanda, Austria, y Gran Bretaña

3)=En circunstancias de ser presentadas las dos reclusas ante el cuerpo de Representantes diplomáticos y haberse dispuesto la toma fotográfica de las mismas con el marco de los visitantes, el Señor Encargado de Negocios de EE.UU, rompiendo todos los esquemas de buena educación y las normas que rigen el protocolo, hizo abandono de su asiento manifestando a viva voz y sin consulta previa al resto de los Señores Diplomáticos que "fotos no, que no era lo acordado" y en actitud

SECRETO

amenazante dejó a entrever que se retiraría del lugar de reunión.
El suscrito con previa consulta al Señor Director de Protocolo Ministro Consejero José D. Lisidini y Cnel. Av. Nery Egaña, y a los fines de no ponerse a la altura de la actitud asumida por el Representante de EE.UU dejó sin efecto la toma fotográfica.=
Es preciso puntualizar que el diplomático de EE.UU pretendió asumir la representación del resto de los Diplomáticos visitantes, algunos de los cuales posteriormente manifestaron estar de acuerdo con las fotos

4)=Es necesario asimismo puntualizar la actitud del representante Diplomático de EE.UU quien se dirigió a la Población Carcelaria en los siguientes términos "Yo soy Encargado de Negocios de los EE.UU y estoy acá siguiendo una política de mi gobierno que se interesa por el estado que se encuentran ustedes. Si alguna de ustedes tiene familiares o amigos en los EE.UU, y quiere mandar un mensaje a ellos yo mismo me encargo de hacerselos llegar.=

5)=Se pudo detectar que el Representante diplomático de España traía consigo un sinnumero de anotaciones incluyendo número y nombre de reclusas no connacionales a cuyos esposos había visto en el Penal de Libertad, trasmitiendole a las mismas su beneplácito por hablar y aportandoles datos acerca de la situación y estado del familiar recluído. Es preciso ademas señalar que el mencionado deplomático manifestó su intención de depositar N$.200. para el fondo de Cantina de la connacional reclusa Victoria Barcelo a lo cual el suscrito respondió que debía para ello dirigirse por la vía Diplomática correspondiente, pues en caso de aceptarlo se sentaba un precedente que escapaba a las normas que regulan las disposiciones reglamentarias del Establecimiento.=

6)=El representante Diplomático de Perú se solidarizó desde un primer momento con el representante de EE.UU, siendo de destacar que cuando se dió lectura al cablegrama mencionado en II-D y se hicieron presentes las dos reclusas, se puso de pie y solicitó hablar con las mismas a solas, recibiendo como respuesta que se accedería a ello siempre y cuando por razones de seguridad física estuviera presente un Señor Oficial a lo cual respondió el representante en cuestión con desagrado por la norma reglamentaria impuesta.=

C)=<u>FINALIZACION DE VISITA</u>:
Durante el saludo previo antes de retirarse del Establecimiento, la mayor parte de los visitantes manifestaron al suscrito su conformidad por el trato recibido y elogiaron la organización e instalaciones del Penal.=

El Director del E.M.R.No.2.=
Coronel:
LUIS F. GONZALEZ.=

65 / 65=

600

DPTO. 1 1/3/84 PROC. AD

SECRETO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI - OPERACIONES PSIC.

Montevideo, 28 de Setiembre de 1979.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº4/979

EVALUACION : C-3

TEXTO : Se ha tomado conocimiento, de que integrantes del MLN, P.V.P y otras organizaciones terroristas, que han sido liberados por haber cumplido sus condenas, tienen intenciones de viajar al extranjero a los efectos de realizar una denuncia masiva ante organismos internacionales con la finalidad de presionar al gobierno de nuestro país para que acepte la visita de una comisión investigadora acerca de presuntas violaciones de los Derechos Humanos.-
En caso de que se produjera esa visita, esta se haría acompañar por algunos de los sediciosos liberados los cuales los llevarían a lugares donde presuntamente, habrían personas detenidas.-

Interior
ASUNTO (MLN-PVP)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 1-10-79.
Pasa a Dpto I
Nº de Identificación 0485

El Jefe del Departamento VI (O.P.)
Tte. Cnel. Washington Perdomo

BIOGRAFICO
Conocimiento
23/2/84 (AD)

DISTRIBUCION : Original Depto.VI
Copia 1 Depto.I
Copia 2 Depto.II
Copia 3 Depto.III

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 OCT. 1979
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 1300

001/1

SECRETO

1300

C.G.E. E.M.E.-
DEPARTAMENTO I I.-
M O N T E V I D E O
221300 - AGO - 79.-

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 498/B/DE/79.-

I.- EVALUACION A - 1

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Señor Agregado Militar en Brasil.-

III.- T E X T O : Adjunto al presente se remite fotocopia del P.E.I. Nº 40/979 de Brasil, referente a la requerida REBOLEDO BERTONI ROSINA TERESITA.-

IV.- DISTRIBUCION 1) Señor 1er. Sub-Director del S.I.D.-

2) A r c h i v o.-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

VISTO EL 28 Agosto
GRAL. ... ULOS
DIRECTOR S. I. D.

Por ... del Departamento II del E.M.E.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

TENIENTE CORONEL
JOSE E. SCAFFO.-

JES/ss.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 OCT. 1979
Pasa a Int. y Biog.
No. de Orden 1301 aj

INTERIOR
(s) Conocimiento

Int/Biog

DPTO I
PROC: 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha ... 27/8/79
Fecha ... Orden
Pasa a 1º SID
Nº de Identificacion 6749

SECRETO

001/4

1301 aj

SECRETO

AGREMIL BRASIL
161145 AGO 79
B R A S I L I A
Y Z 40

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN Nº 40/979.

I.- EVALUACIÓN: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida.

III.- TEXTO:

En la ocupación del Consulado de Suecia en Rio de Janeiro, por parte de refugiados de Argentina, Uruguay y Chile, se identificó a la requerida Nº 1442 REBOLEDO BERTONI ROSINA TERESITA, integrante del Partido Comunista Uruguayo, forman do parte del Grupo.

IV.- DISTRIBUCIÓN:

Ø1 - J.E.M.E.
Ø2 - Archivo.

V.- ACCIÓN TOMADA:

Confección del presente parte.

El Agregado Militar.
Cnel. CARLOS M. POLADURA.

EMBAJADA DEL URUGUAY - AGREGADO MILITAR - EN EL BRASIL

DPTO. I PROC: [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE DEFENSA
[illegible] 27/8/79
[illegible]
Pasa a 1º 0/0
Nº de Identificación 6749

002

SECRETO

1301

Tomado Consulado da Suécia

Refugiados argentinos, uruguaios e chilenos querem asilo para quatro mil

Rio - Sem armas e dispostos a permanecer no prédio "até que a situação seja solucionada", 13 pessoas - argentinos, uruguaios e chilenos - invadiram ontem o consulado da Suécia localizado na praia do Flamengo, 344, e renderam os seis funcionários e o cônsul Lennart Henning a quem apresentaram uma série de reivindicações - a começar pela concessão de visto para 4 mil refugiados argentinos.

Os invasores mantiveram dois contatos com a imprensa sendo inicialmente fotografados com máscaras e, mais tarde, com as faces descobertas. No entanto, não responderam a várias perguntas que eles classificaram de "perigosas". O consul também falou à imprensa, afirmando que as negociações podem durar até sete dias. Ele telefonou para o Ministério das Relações Exteriores da Suécia, para a embaixada deste país em Brasília e, finalmente, para o Itamarati dando conta dos entendimentos com os refugiados.

Uma hora após a invasão - às 12 horas - houve o primeiro impasse: funcionários do consulado queriam almoçar e os invasores não os deixaram sair. A solução encontrada foi mandar o porteiro do prédio comprar sanduíches e refrigerantes no Flamengo. No início da tarde, Nolf Jenny, delegado da Organização das Nações Unidas no Rio de Janeiro, entrou no consulado, inteirando-se com os refugiados que querem visto de saída e asilo na Suécia "ou em outro país de regime democrático", conforme expressaram. Ao sair do prédio, já totalmente cercado pela polícia, Jenny anunciou que vai manter contato telefônico com Genebra - sede do Alto Comissariado para Refugiados da ONU e também com autoridades do Governo brasileiro. A polícia também avistou - se com os invasores cujos nomes ainda são desconhecidos (espera-se que sejam identificados a partir da revelação das fotos feitas pela imprensa). Os refugiados disseram que chegaram ontem cedo ao Rio - 6 horas - procedentes de São Paulo e que estão no Brasil há 15 dias. Entraram com o visto de turista e se mostram radicais num ponto: ao afirmarem que só deixarão o prédio do consulado quando a situação deles (e também a dos 4 mil outros refugiados argentinos) for resolvida. Os porta - vozes dos invasores são um casal que revelou ter sido fácil entrar no prédio (eles se dividiram em grupos de quatro pessoas). Entre elas, há crianças alojadas no chão do consulado. Os invasores querem imediato visto de saída da Argentina para 4 mil refugiados, cujos nomes deverão ser divulgados pelo grupo hoje, dependendo da evolução das negociações. Por ser uma representação diplomática, a polícia não pode invadir o prédio - até porque não há risco de vida para os funcionários da representação diplomática, segundo garantem os que pretendem asilo na Suécia. Eles impõem também outra condição: que os 4 mil argentinos não sofram punições, ainda que o visto de saída lhes seja negado.

ESCLARECIMENTO

Estocolmo - A televisão sueca anunciou ontem, que nenhum dos ocupantes do consulado está armado, e que pedem asilo porque se sentem perseguidos politicamente. Em entrevista concedida à TV sueca, o cônsul - geral Lennart Henning, que se encontrava no consulado quando este foi ocupado, disse que seu país foi escolhido "porque a Suécia é bastante conhecida como refúgio seguro para as pessoas perseguidas por razões políticas".

Por sua vez, Erik Pierre, porta - voz do Ministério das Relações Exteriores da Suécia disse que a ocupação do consulado é algo que não tem nada de terrorismo; "essas pessoas pertencem à Frente Latino - Americana de Refugiados, e encontran - se na parte acessível ao público do edifício consular", explicou Pierre.

003 - 2

Governo brasileiro toma conhecimento, mas não vai se envolver no caso

Não foi requisitada ao Itamarati qualquer participação no caso dos exilados latino- americanos - doze pessoas ao todo -, que ocuparam pacificamente ontem o Consulado da Suécia no Rio de Janeiro. Segundo o Departamento Consular e Jurídico da Chancelaria brasileira, o [illegible] no Brasil, em termos jurídicos, para daí definir como poderá ocorrer a saída do país. No entanto, como a transação de pedido e concessão de asilo envolve somente a Suécia, o Governo brasileiro, em princípio, não terá qualquer participação. O "Correio Braziliense" [illegible] com um dos [illegible] do Consulado. [illegible] esses países da região não oferecem qualquer segurança".

Segundo a mesma fonte, uma organização com o nome de Rede dos Exilados Latino- Americanos distribuiu um manifesto em São Paulo, Rio de Janeiro e Brasília, no qual colocam sua situação e suas reivindicações. Disse também, que esperava, até o momento da tarde de ontem, um entendimento entre o Cônsul [illegible] no Rio de Janeiro e o Itamarati [illegible] de asilo [illegible] to Consular do Itamarati, não foi manifestado qualquer pedido de participação brasileira no caso, com os entendimentos sendo efetivados somente entre o Governo sueco, através de sua Embaixada em Brasília, e os exilados [illegible] contato, porém, poderia levar [illegible] tempo, pois, como observ[illegible] brasileiro, a [illegible] significa [illegible]

DEP. I PROCESADO (M)

Doc. Poco Legible.

1301

O ESTADO DE SÃO PAULO

01 AGO 1979

Refugiados deixam consulado hoje

De sucursal do RIO

Os 13 latino-americanos que há cinco dias ocupam o consulado da Suécia, no Rio, vão abandoná-lo hoje de manhã, devendo permanecer na cidade, em local não revelado, até receberem autorização para embarcarem para um país ou países não determinados. Ao dar a informação, o representante do Alto Comissariado da ONU para Refugiados, Rolf Jemmy, revelou ter mantido contatos confidenciais com o governo brasileiro, que garantiu a integridade física dos refugiados.

Anteriormente, os refugiados — oito chilenos, quatro argentinos e um uruguaio — haviam recusado a proposta de se desmembrarem em diversos grupos e, dessa forma, se asilarem em cinco diferentes consulados europeus, que lhes garantiriam uma partida quase imediata. Sua alegação foi de que pretendiam manter a unidade "a qualquer preço", e que temiam por sua segurança, nessa operação. Na verdade, eles pretendiam permanecer no consulado da Suécia, mas as conversações de ontem acabaram por demovê-los da idéia. Para proteção dos refugiados, o consulado não revelou onde eles permanecerão, de agora em diante.

ARGENTINOS

Antes que lhe fizessem perguntas, Rolf Jemmy disse que não é verdadeira a versão de que há quatro mil refugiados políticos argentinos. "A ONU só reconhece a existência de 1.400, todos eles devidamente amparados", afirmou, acrescentando: "O problema é que nenhum país está querendo asilá-los, e a ONU está fazendo tudo o que pode. É muito importante todos saberem que a ONU está protegendo 1.400 refugiados políticos argentinos. Esse pessoal nos custa três milhões de dólares por ano". E ressaltou: "Não podemos informar para onde irão estes 13 latino-americanos, para [illegible] não podemos revelar que países irão recebe-los para não prejudicarmos interesses de terceiros, que não queremos perturbar".

Todas as tentativas dos jornalistas de conversar com o líder do grupo, Roberto Marengo, foram infrutíferas. Mas às 16 horas um funcionário da Arquidiocese do Rio de Janeiro deixou o consulado. Ele havia sido chamado por Rolf Jemmy, e ao deixar o prédio, disse apenas: "Tudo está sendo resolvido".

O cônsul sueco afirmou, por sua vez: "Eles sairão de manhã, não sei para onde. Mas posso garantir que ficarão no Rio. Eles fizeram um acordo de não falarem à imprensa até amanhã (hoje), [illegible] ocuparam o consulado para exigir asilo a todos os refugiados políticos argentinos.

Doc. Poco legible.

DEP. II PROCESADO (M)

004/4

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO VI - OPERACIONES PSIC.

Montevideo,28 de Setiembre de 1979.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº5/979

MOTIVO : Campaña contra Uruguay en España y Portugal.-

EVALUACION: : C-3

TEXTO : La campaña contra el Uruguay que se continúa realizando en España y Portugal ha aumentado considerablemente según información llegada a este Servicio.-

Esta campaña, que se desarrolla en España es dirigida y orquestada por uruguayos en estrecha relación con los restantes grupos subversivos de América que residen en España.-Estos grupos reciben permanente colaboración del Partido Comunista francés.-

La forma de realizar la campaña es variada:

1 - Realizan peñas en las cuales entre música y canto ofrecen información sobre la situación del Uruguay. Existe una de éstas peñas llamada LOS TUPAMAROS ubicada en un bar sobre la Avonida de Las Camelias en Vigo. En éste sitio como en otros exhiben posters titulados "LAS INJUSTICIAS DEL REGIMEN EN URUGUAY". Entre algunos de los posters se pueden mencionar:

a-Un caballete sobre el cual hay un individuo con sangre en la boca y su espalda con heridas varias.-

b-Una calle en la cual hay varios cadáveres y en el medio de ese cuadro, un militar sonriente levantando el fusil.-

De Trámite
ASUNTO
Para Cno. ALDABALDE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 OCT. 1979
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 1302

BIOGRAFICO
Conocimiento 7/10/83

001 | 3

SECRETO

1302

SECRETO

c- Una mujer muerta o herida, cerca de ella un niño (aprox.5 años) que llora y un militar que tiene su pie sobre el cuello de la "víctima".-

Este tipo de propaganda es editada y enviada desde París; pudiéndose mencionar también que en el Metro de París abundan este tipo de posters.-
Otro lugar de España donde se realizan reuniones en las cuales se llevan a cabo una permanente difamación contra el Uruguay y América del Sur es, en SALAMANCA, específicamente en "ELORZA" y"EL MESON DE LA AMISTAD", que según "dicen" son frecuentados por los llamados más "progres".-
También en SALAMANCA encontramos un lugar destinado a los estudiantes, especie de Mesón llamado "EL PUERTO DE CHUS" en la Plaza SAN JULIAN, desde ese lugar los cabecillas políticos americanos "Informan" sobre toda la "problemática de Uruguay..."
El Puerto de Chus está considerado el centro de operaciones de Salamanca, en lo que a juventud se refiere.-
En Santiago de Compostela (ESPAÑA), lugar universitario, también han sembrado difamación contra el Uruguay y América del Sur, ésto se percibe al hablar con las personas que allí habitan, de los cuales un 80% son estudiantes.-

2- Los nuevos diccionarios y enciclopedias(España)
Las editoriales van casa por casa mostrando aquel material y leen la parte por ejemplo de Uruguay,mostrando a un país en guerra y sin libertad de ningún tipo. (Editorial DANAE.-

3- Actos culturales y artísticos . Por ejemplo con motivo de conmemorarse un año más de la muerte de Carlos Gardel (mes de Julio) se hizo en Vigo

SECRETO

SECRETO

un programa dedicado a él por Radio Vigo; en dicho programa hablaron varias personas, entre ellas alguien dijo "LA PATRIA DE GARDEL ES EL RIO DE LA PLATA, ARGENTINA Y URUGUAY, ESOS DOS PAISES QUE HOY SUFREN LAS CONSECUENCIAS DE LAS DICTADURAS MILITARES...".-

El Jefe del Departamento VI (O.P.)
Tte. Cnel. Washington Perdomo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE
DEPARTAMENTO
VI
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:	ORIGINAL	DEPTO.VI
	COPIA 1	DEPTO.I
	COPIA 2	DEPTO.II
	COPIA 3	DEPTO.III

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 1.X.79.
Pasa a Dpto I
Nº de Identificación 0483

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

CONFIDENCIAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Fecha 30/5/79

Parte Especial de Información Nº 041/ 979

Pasa a 2º D-II

Nº de Identificación 4154

Div. Inteligencia e Investigaciones
DPTO. DE INTELIGENCIA

14 1300 MAY 79

PROCEDENCIA: D.I.P.R.E.

EVALUACION: A - 1

CONTIENE: Info.ref. sobre Movimiento de residentes uruguayos en Australia;

COPIA N.º 21

TEXTO:

Según informaciones obtenidas por ciudadanos uruguayos que regresaron desde Australia, se ha logrado establecer que en dicho país, se ha formado un Grupo de Resistencia denominado "G.R.U.S.L.U." el cual, estaría formado por residentes uruguayos, los que se reunirían en el Club Social Uruguayo.-

Este Grupo tendría como finalidad deteriorar la imágen de nuestro país en el exterior por medio de "volanteadas" y "pegatinas" callejeras, siendo el C.S.Uruguayo la Base de Operaciones. En el mismo y por medio de reuniones se efectuarían charlas doctrinarias y se pasarían películas con el fin de captar nuevos elementos para engrosar sus filas.-

Este Grupo se manifiesta realizando acciones concretas con motivaciones sicológicas, preferentemente, cuando se cumple alguna fecha que tenga significación con la muerte de algún sedicioso de notoria trayectoria delictiva u operaciones de las Fuerzas Conjuntas contra los terroristas; empleando volantes explicativos de la fecha y el acontecimiento, ó simples charlas doctrinarias.-

Aparentemente el GRUSLU, no contaría con una estructura política organizada, quizás por falta de cuadros, no por eso deja de tener una buena fuente de información desde el exterior, por intermedio de sus "contactos" o "correos" y la que recogen de los periódicos uruguayos que llegan allí, la que después de analizar y procesar, la publican en un diario en español denominado precisamente "El Diario Español".

En sus páginas este diario escribe las noticias deformadas, sobre todo, las que conciernen a la Política Nacional, situación actual del país y la actuación de las Fuerzas Armadas en lo que respecta a la conducción y defensa de la soberanía nacional.-

Este periódico es editado, según informes recibidos, por un periodista de nacionalidad Chilena, radicado en Sidney, llamado Nestor MENDEZ; sería muy leído por residentes de habla hispana y se agotaría ./

PAGINA Nº 1 DE 2 PAGINAS

001/6

DEP. II PROCESADO (5)

CONFIDENCIAL

1303

./ con frecuencia, por lo que sería necesario "pasarlo" después de leerlo, a otras personas que no hubieran logrado obtenerlo. Dicha publicación es sindicada, según los informes recibidos, como literatura izquierdista, y trataría además los problemas de otros países que luchan actualmente contra el terrorismo internacional.-

El GRUSLU tendría, además, vinculación directa con un grupo de resistencia compuesto por residentes Chilenos denominado "ANTORCHA", de tendencia también izquierdista y con otro grupo de Argentinos, que hasta el momento no se ha podido determinar su nombre, el que aparentemente estaría funcionando en la clandestinidad.-

Otro sitio que utilizarían para realizar concientización ideológica sería La Casa de la Cultura Latinoamericana, donde estaría funcionando un programa educativo de guitarra con la fachada de "Peña-Latinoamericana".-

Se adjunta fotocopia del periódico "EL DIARIO ESPAÑOL" de fecha 12 de diciembre de 1978.-

DISTRIBUCION:

Copia 1 ......ARCHIVO	Copia 14......SUVAZ
Copia 2 ......PRESAL	Copia 15......SUVIL
Copia 3 ......PREPAY	Copia 16......SUFLO
Copia 4 ......PRECA	Copia 17......SUPTR
Copia 5 ......PRECO	Copia 18......SUPAL
Copia 6 ......PREMO	Copia 19......P.S.M.
Copia 7 ......PRECAN	Copia 20......D.N.I.I.
Copia 8 ......PREPE	Copia 21......S.I.D.
Copia 9 ......PREBIA	Copia 22......O.C.O.A.
Copia 10......S.BEL	Copia 23......E - II
Copia 11......SUMUPAL	Copia 24......E - II
Copia 12......PREFRAY	Copia 25......USA-CBL
Copia 13......SULAC	Copia 26......FUSNA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 OCT 1979
Pasa a INT. "ASUNTOS"
No. de Orden 1303

PAGINA No. 2 DE 2 PAGINAS

PREFECTURA NACIONAL NAVAL – DIVISION INTELIGENCIA E INVESTIGACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la División Inteligencia e Investigaciones
Mayor P. N. N. [firma]
ALVARO DIEZ OLAZABAL

AUTENTICA:

PREFECTURA NACIONAL NAVAL – DEPARTAMENTO I (INTELIGENCIA) – D.I.PRE.

El Jefe del Departamento I (Inteligencia)
Tte. 1º. P. N. N. [firma]
EDUARDO CRAIGDALLIE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 5-JUN-979
Pasa a: Pol. Int. Galaco
No. de Orden: II-2231/79

VISTO EL
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DEP. II
PROCESADO
(S)

Para Procesar

002

1303

Doc. Poco Legible.

DPT. II (5)

[illegible] de diciembre de 19[illegible] ... [illegible] EN AUSTRALIA

[illegible] INVITA

SABADO [illegible] DICIEMBRE, HORA 7.30 P.M.

a la comunidad [illegible] en general a la INAUGURACION DE LAS JORNADAS CONMEMORATIVAS DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCION CUBANA.

Dichas jornadas, que se llevarán a cabo en diferentes lugares de Australia, auspiciadas por instituciones australianas, tienen como objeto la difusión de los logros educacionales, culturales, científicos, médicos, etc. alcanzados por el pueblo de Cuba, después de 20 años del triunfo de su Revolución — 1959—1979 —.

PROGRAMA:

- **EXPOSICION:** Educación, Arte, Producción, Ciencia.
- **PELICULA:** "El Hombre de Maisinicum" — Hablada en español.
- **Oratoria** a cargo de la Cónsul Cubana, que participará como invitada especial.

ENTRADA GRATIS.

CASA DE LA CULTURA LATINOAMERICANA,
62 VALE ROAD, CANLEY VALE, N.S.W.

Desde el 15 de diciembre, a las 8 p.m., **todos los viernes**

PEÑA LATINOAMERICANA

Todos los que gusten participar, están invitados a traer su propia guitarra.

ENTRADA GRATIS. — BIENVENIDOS A "LA CASA".

003 1303

Contents - Information about a Movement of Uruguayan residents in Australia

It has been possible to establish, from informations received from uruguayan residents who came back from Australia, that in such country, it has been created a "Group of Resistence", called "GRUSLU(...)", composed by uruguayan residents, who would meet in the Uruguayan Social Club.-

This group wants to deteriorate the image of our country abroad by means of spreading pamphlets and calling poster in the streets, being the Uruguayan S.C. its headquarters. In the same, and by means of meetings, they lead doctrinarian talks and show their films to enrole new members.

This group [illegible] obviously wants to emphasize the psicological side of the campaing, preferably when they celebrate the death of some important guerrilla or actions of the Armed Forces against the terrorist; using pamphlets to explain the date and the event; or leading doctrinarian talks.

1303

Apparently the GRUSLU, don't have a political structure, because the lack of members, but, in any way, they have a very good source of information from abroad, with the help of their "contacts" or "couriers", and from the uruguayan press they receive there, which, after been analyzed and processed, its publicated

in the "Spanish Newspaper":

this newspaper ~~has~~ publishes the news distortioned ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~, particularly, those which concern on National Policy, actual situation of the country, and the acts of the Armed forces concerning to the leadership and defence of the national sovereignty.

this newspaper is published by a chilean journalist, who lives in Sidney, called Nestor MENDEZ; and the ~~residents~~ spanish spoken residents are very interested in it, and there are not enough copies, then they "pass" the copy, after reading it, to an other person.

Such publication is said to be leftist, and it would treat the problems of other countries which fight at this moment against international terrorism.

It is possible to stand that the GRUSW has direct involvements with a chilean ~~group~~ Resistence group, composed by chilean residents called "TORCH", it is said to be leftist too, and with another group of ~~chilean~~ organtives, (it has been impossible to know its name), which apparently would be on clandestinaness.

005 1303

Another place they would use to meet for their targets is the Latinoamerican House of Culture,

Where ~~[illegible]~~ they teach guitar with the statues of "Peña Latinoamericana"

906
x24
3624
1812
12744

906
127
1033

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI - OPERACIONES PSIC.

Montevideo,27 de Setiembre de 1979.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 3/979

MOTIVO : Proporcionar información del libro "URUGUAI: UM CAMPO DE CONCENTRACAO de A.Veiga Fialho.-

EVALUACION : B -2

TEXTO: : Publicado en 1979 por la Editorial CIVILIZACAO BRASILEIRA S.A.
En la primera parte de este libro hay prólogos de Eduardo Galeano escritor uruguayo y Jorge Amado escritor brasilero.-
Dicho libro contiene material tendencioso, campaña contra Uruguay y es uno de los más graves ataques Editoriales hechos hasta hoy.-
Además la documentación señala nombres y situaciones que impactan.-

SECRETO

Biográfico!
OJO: ES HUGHES-GALEANO, Eduardo.-
(00.ñé

El Jefe del Departamento VI (O.P)
Tte.Cnel.
Washington Perdomo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 OCT. 1979
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 1304

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - JEFE - DEPTO VI - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Ficha

DISTRIBUCION		
:	Original	Depto.VI
	Copia Nº1	Depto.I
	Copia Nº2	Depto.II
	Copia Nº3	Depto.III

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 27/9/79.
Pasa a Dpto. I
Nº de Identificación 0478.

RESERVADO

001/1[illegible] CEP. I (HH) 1304

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(0)	Hoja 1/ 1
	PEDIDO DE INFORMES (I) N.º 589 17/AGO/79		

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: URGENTE

INFORMACION SOLICITADA: **Toda información que pueda obrar en poder de ese Departamento referente a:**

I) Unión Eslava del Uruguay.

II) Centro Cultural Máximo Gorki.

CON ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 OCT. 1979
Pasa a INT. 13106.
No. de Orden 1306

DP. I (55) PROCESADO

FIRMA: **Por el Jefe del Departamento I del Servicio de Información de Defensa**
El Jefe de la Sección Interior
Mayor MANUEL LUCAS

001/5

DISTRIBUCION: **Original: Jefe del Departamento III de la DNII - Sub-Comisario Washington Dos Santos Aguinaga.-**
Copia Nº 1: Departamento I.S.I.D..-

1306

" AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA "

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO No. 3

MEMORANDUM: No. 8474/79.oaa.-
REFERENCIAS: Pedido de Informes No. 589.
DESTINO: S.I.D. - DPTO. I.
+.

- 1) REFERENTE: UNION ESLAVA DEL URUGUAY
REGISTRAMOS: UNION ESLAVA DEL URUGUAY
ORIGENES: Hacia el año 1940 existía en nuestro país un determinado número de inmigrantes eslavos de diferentes procedencias, encontrándose en pleno apogeo la 2da. Guerra Mundial, la Unión Soviética organiza una campaña propagandística a nivel mundial de repudio a la agresión Nazi, y aprovechando ese sentimiento, realizó inversiones ideológicas que en el futuro le redituaran pingües beneficios políticos sobre todo en América. Es así que en nuestro país se montó a todos los niveles (radio, diarios, conferencias, publicaciones, etc.), una campaña no sólo de recaudación de fondos para los agredidos, sino también una de apoyo, recabando firmas, trabajo en el que participó activamente la colectividad eslava.- Es interesante destacar que en esos años se confundían públicamente las acciones de esta colectividad con las del P.C.U. (Partido Comunista del Uruguay), dado que una gran mayoría de eslavos eran afilados al mismo. Posteriormente en 1950, las distintas representaciones diplomáticas socialistas, principalmente la de la U.R.S.S., ordenaron a sus compatriotas que se desafiliaran del P.C.U. a fin de dar la imágen que el mismo tenía raíces nacionalistas o localistas.

Una vez finalizada la Guerra, la colectividad eslava en el Uruguay había quedado sólidamente unida, ya que el sentimiento de solidaridad ante el enemigo común había sido magistralmente utilizado por los técnicos propagandísticos de la U.R.S.S..-

Desde ese momento, la U.E.U. comienza a efectuar una labor nétamente política enmascarada con actos culturales, deportivos y educativos, cuyo principal objetivo debía ser introducir pautas que coadyuvaran a atacar a los fundamentos de nuestra cultura Occidental.-

Con fecha 29 de julio de 1949, la "UNION ESLAVA DEL URUGUAY" estructurada sobre la base de 5 instituciones sociales, obtiene la Personería Jurídica, lo que era una necesidad ya que hacía tiempo que venían trabajando sin una estructura orgánica adecuada.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3
FICHERO

(Continuación del mem. No. 8474/79.oaa.)   Hoja No. 2 -

+.

Las cinco instituciones que desde ese momento y hasta la fecha integran la "UNION ESLAVA" son: "ASOCIACION YUGOESLAVA BRATSVO" (Fraternidad); "CENTRO CULTURAL POLACO ADAM MICKIEWICZ"; "CIRCULO CHECOESLOVACO"; "SOCIEDAD CULTURAL BULGARA" y "CENTRO CULTURAL MAXIMO GORKI". De éstas poseen P. Jurídica sólo la Asoc. Yugoeslava Fraternidad y el Centro Cultural Máximo Gorki.-

ACTIVIDADES: El fin aparente de la UNION es el de promover la unidad entre los residentes eslavos en el Uruguay, para lo cual desarrolla una constante actividad social consistente en reuniones bailables, festejos ect. Además en forma regular realizan conferencias relacionadas con temas sobre la vida en la URSS y paises denominados "Demodracias Populares".-

Una actividad que U.E.U. ha impulsado permanentemente es la de mantener grupos de Ballet tradicional, los que actúan preferentemente en festivales organizados por entidades culturales, sociales e incluso docentes, principalmente escuelas. Han tenido notoria actuación en Feria de las Naciones que se llevó a cabo hasta el año 1975.-

Se tiene conocimiento que en determinado momento la U.E.U. realizaba tramitaciones para la obtención de Cartas de Ciudadanía a extranjeros contra pagos considerables con el fin de ayudar a las finanzas del P.C.U. al que estuvo estrechamente ligada. A esos efectos funcionaba una oficina dirigida por Rodney ARISMENDI con Aldo NEFREIRA como funcionario rentado.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA [illegible]

ORGANOS DE PROPAGANDA: La U.E.U. contaba con dos órganos de propaganda ambos "VOS ESLAVA" consistentes en la publicación de un periódico quincenal y la irradiación de un programa. El periódico se editó hasta mediados de 1974, y la audición radial continuó hasta el año 1975. El órgano de prensa se confeccionaba en su mayor parte, con material proporcionado por el Departamento de Prensa de la Legación Soviética y con noticias recibidas directamente de la Agencia Soviética TASS y otras.-

En oportunidades en que la U.E.U. conmemora fechas especiales, la Radio Moscú a dedicado programas a exaltar la actividad importante que desarrolla esta institución para hacer conocer "Las excelencias del paraíso Soviético".-

DEP. II PROCESADO JJ

ACTIVIDADES ACTUALES: Poseen una Sede social en la calle Carlos María de Pena No. 4194, la que es utilizada por las entidades filiales, excepto la Asociación Yugoeslava Fraternidad y el

+.

Centro Cultural Máximo Gorki, que tienen Sede propia, aunque ocasionalmente se reúnen en la de la U.E.U..-

Los asociados concurren a la Sede Social, la que está dotada de cantina y cancha de bochas, realizando una actividad sólo social, teniendo lugar en ocasiones banquetes o cenas organizados preferentemente por la Asociación Yugoeslava Fraternidad,-

Es importante destacar que el CENTRO LITUANO que fuera disuelto por resolución del Poder Ejecutivo por sus notorias actividades marxistas,mantuvo una íntima relación con la Unión Eslava del Uruguay, lo cual se comprobó fehacientemente en sus Libros de Actas.-

Por último cabe destacar que actualmente la institución está en una aparente quietud en lo que respecta a la parte política, realizando solamente actividades sociales y culturales de acuerdo con las entidades filiales que están en la misma situación.-

De todas formas siguen manteniendo relaciones con representaciones diplomáticas de paises Socialistas y recibiendo material cultural de dichas representaciones.-

En lo referente a la Comisión Directiva, no se tienen nóminas actuales de su constitución, pero los dirigentes son personas de edad que hace años están en la entidad.-

+.

2) REFERENTE: CENTRO CULTURAL MAXIMO GORKI
REGISTRARSE: CENTRO CULTURAL MAXIMO GORKI

ORIGENES: La institución fue fundada el 25 de mayo de 1947 y sus Estatutos Sociales y Personería Jurídica fueron aprobados por el Poder Ejecutivo con fecha 9 de junio de 1949.-

La denominación de "Maximo Gorki" es en homenaje a un escritor comunista, que se destacó en la URSS. en la época de afirmación de la Revolución Bolchevique.-

Actualmente cuenten con 87 socios, que hacen su aporte en forma voluntaria.-

Los bienes inmuebles con que cuentan son una Sede Social en la calle Charrúa No. 1827, en la que realizan reuniones sociales, almuerzos y despedidas de carácter familiar.-

(Continuación del Mem. No. 8474/79.oaa.)   Hoja No. 4 -

+.

Cuentan así mismo con una audición radial en CX 46, que se mantiene con las colaboraciones de los socios.-

Es de destacar que esta entidad depende totalmente de la U.E.U. y que mantiene relaciones con Representaciones Diplomáticas de países Socialistas, preferentemente con la de la U.R.S.S., la que le proporciona material para sus reuniones culturales.-

La actividad de el Centro está en este momento aparentemente en un estado de quietud en lo que se refiere a la parte política, dado que los componentes son personas de edad y que no se les da el campo propicio para esas actividades.-

La actual Comisión Directiva, elegida en 1972, está compuesta de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Gregorio OSIPUK	C.I. 1.135.441
VICE PTE:	Miguel WENSKO	" 470.801
X TESORERO:	Teodoro LEVONIUK	" 387.264
PRO.TERO:	Nicolás KOZIUK	" 778.173
SECRETARIO:	Jorge R.DRAFTA	" 1.263.716
SEC.Cultura:	Jorge DRAFTA	" 402.806
	Duña GOLOCHIN	" 1.589.716

COMISION FISCAL:

Teodoro LOVONIUK
Nicolás KOSIUK
Paublo BIELSKY

Desde su fundación, los asociados son integrantes de colectividades que tenían su propia organización: Rusos, Ucranianos y Bielo-rrusos.-

Mantienen un Ballet Folklórico Infantil,juvenil y orquestas de Balalaikas, las que realizan presentaciones esporádicas en diferentes lugares (Escuelas, beneficios, centros culturales, etc.).-

Finalmente, cabe destacar que además de mantener relaciones con Embajadas Socialistas, lo hace con los otros centros dependientes de la Unión Eslava del Uruguay y que sus actividades desde el punto de vista político se encuentran aparentemente detenidas.-

+.

MONTEVIDEO 20 de AGOSTO de 1979 JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

005/5

1306

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

TELEGRAMA ANTEL

CARPETA DERECHOS HUMANOS

23 AGO 79 14 22

Q
ZCZC BRU826 FBR615 QBA660 RPI222 076050
UZMX CO FRXX 025
PARIS 25/22 23 1750

DIRECTOR EMR 1
LIBERTAD

INFORMADOS RESPONSABILIBAD DIRECTA MAYOR NUNEZ CAP SILVEIRA
CAP GURRECHAGA ALE ROMANELLI MALOS TRATOS PRISIONEROS EXIGIMOS
INTERVENGA IMMEDIATAMINTE
CDPPU

BIOGRAFICO 1/10/83 Conocimiento

COL 1

VISTO EL 30 Agosto
GRAL.
DIREC

30-8-79
1° S1D
7004

NNNN

001/2 1307

TELEGRAMA ANTEL

SJQCNLAF

ZCZC NUY840 AMW978

UXMX CO NLAM 054

HEERHUGOWAARD 54/47 25/8 2210

ANTEL 25 Ago 79 20 23
SERVICIO TELEGRAFICO INTERNACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION MILITAR I LIBERTAD

SANJOSE/URUGUAY

SR DIRECTOR DEL PENAL

ENTERADOS SERIO AGRAVAMIENTO AL TRATO DETINIDOS EN

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION MILITAR I DE LIBERTAD: URGIMOS

A USTED TOMAR MEDIDAS PARA CESE DE TAL SITUACION QUE ATENTA CONTRA

DIRECHOS HUMANOS ATENTAMENTO

RSB PEREGRINUS MIDDENWAARD 61 HEERHUGOWAARD HOLANDA

INTERIOR
II Conocimiento

VISTO EL 26 Agosto
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

COL I

61

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30/8/79
Pasa a 1º SID
Nº de Clasificacion 7006

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 OCT 1979
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 1307

NNNN

002/2

1307

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

ACTUALIZACION DEL 27 DE JUNIO AL 3 DE JULIO
Y DEL 4 AL 10 DE JULIO DE 1979.-

GRAFICA Y RESUMEN DEL MES DE JUNIO.-

001/14

SECRETO

1309

- Se advierte una situación de notable aumento, de acuerdo a la documentación recibida en este Servicio, en las campañas de desprestigio hacia nuestro País. Debe tenerse en cuenta que este resumen de la Campaña contra Uruguay cubre un período de 15 días, en lugar de las anteriores que cubren períodos semanales.

- No obstante ello se ha notado en los últimos tiempos un notable aumento, tal como pueden apreciarse en la gráfica adjunta, estimándose que dichas campañas tienden a aumentar en el futuro, en la medida en que no se adopte una política ofensiva en el campo de la agresión psicológica.

- En el presente trabajo se adjuntan GRAFICA y RESUMEN del mes de JUNIO de las Campañas de Guerra Psicológica contra nuestro País.-

S E C R E T O

GRAFICA DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

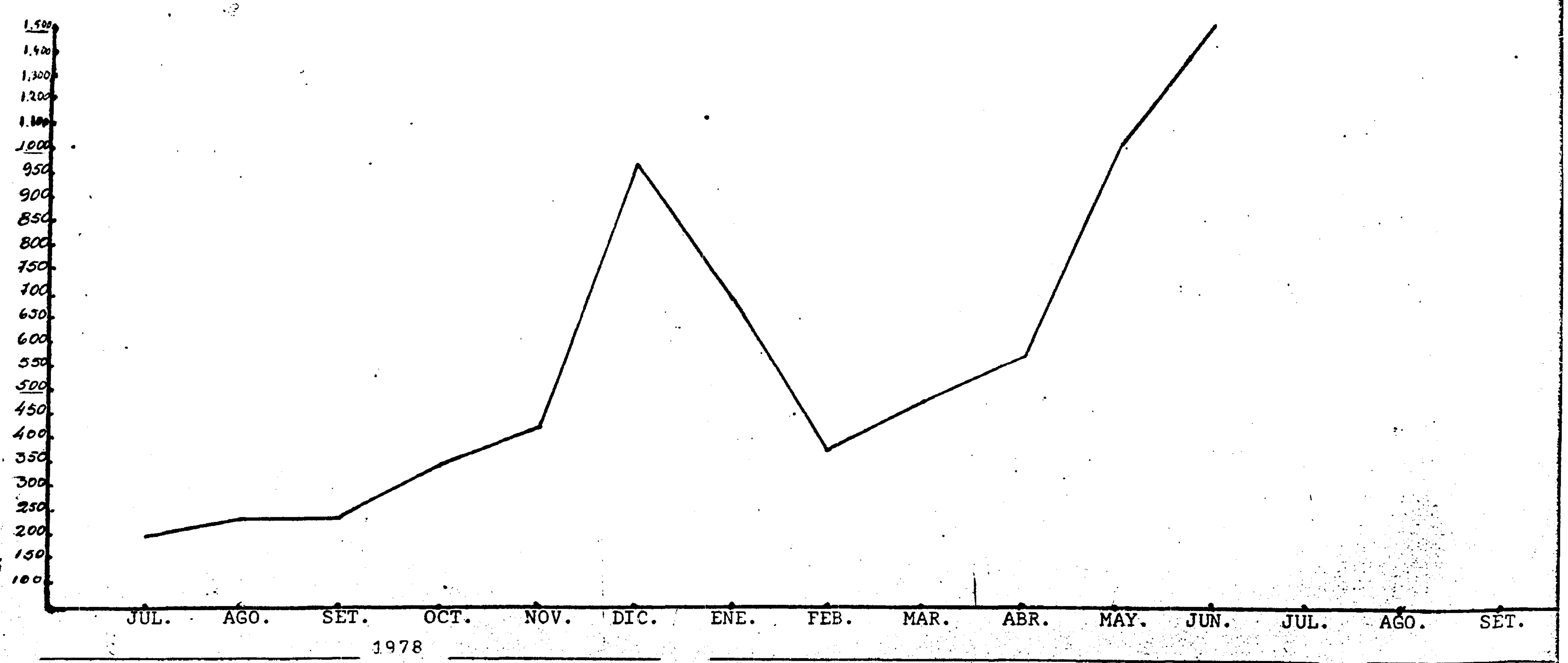

S E C R E T O

SECRETO

RESUMEN
MES DE JUNIO DE 1979

Nº CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTO

Argumento	nº	%
Derechos Humanos	168	11,7%
Libertad presos gral.	251	17,4%
Libertad presos part.	343	23,7%
Libertad.pol.y sind.	238	16,3%
Contra Eco. y Ens.	141	9,5%
Contra FF.AA.	150	10,2%
Contra Gobierno	162	11,2%
Totales	1453	100 %

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

44 Diarios
11 Revistas
11 Radios-TV
83 Org.Nac.
14 Org.Intern.
48 Exilados

*** La Oficina Central Información Personas recibió 3028 Telex y Cartas.-

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : Alemania Pop.,Cuba,Hungría, U.R.S.S.
Prop.Ofic. 75% - Prop.Part. 25% : Bulgaria.
Prop.Ofic. 70% - Prop.Part. 30% : Angola,Jamaica.
Prop.Ofic. 50% - Prop.Part. 50% : Checoslovaquia.
Prop.Ofic. 40% - Prop.Part. 60% : Venezuela.
Prop.Ofic. 15% - Prop.Part. 85% : Italia.
Prop.Ofic. 5% - Prop.Part. 95% : Brasil,Francia.
Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : los demás Países.

Nº CAMPAÑAS POR PAISES

Brasil 243 - Alemania Pop. 206 - Cuba 135 - Francia 128 - Venezuela 87
Holanda 81 - Mexico 80 - Italia 68 - U.R.S.S. 67 - Suiza 59 - Suecia 51
España 34 - Panamá 30 - Checoslovaquia,EE.UU. 25 - Angola,Canadá 20 -
Hungría 15 - Argelia,Bulgaria,Hong Kong,Jamaica 10 - Alemania Fed. 8 -
Bolivia,Colombia,Guyana,Portugal, Puerto Rico 5 .

004

I N D I C E

P R I M E R A   P A R T E

VIAS DE LA CAMPAÑA

* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones de Embajadas
* Campaña de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares.
* Telex y Cartas de Organismos
* Campaña de Organismos Internacionales

MOTIVOS DE LA PROTESTA

* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y sindicales
* Contra Economía y Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Ens.	Contra FF.AA.	Contra Gobiern.
ALEMANIA FEDERAL							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1			
Porcent.	25%	25%	25%	25%			
Tel.y Cart.			189				
ALEMANIA POPULAR							
Radio-TV	10	15	15	15	10	10	10
Art.diarios	1	1	1	1			
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1	1		
Porcent.	13%	18%	18%	18%	11%	11%	11%
Tel.y Cart.			11				
ANGOLA							
Camp.Org.Nac.	1	1		1	1		1
Porcent.	20%	20%		20%	20%		20%
ARGENTINA							
Art.diarios				1	1		
Porcent.				50%	50%		
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			29				
AUSTRIA							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1	1		
Porcent.	20%	20%	20%	20%	20%		
Tel.y Cart.			74				
BELGICA							
Tel.y Cart.			53				
BRASIL							
Art.diarios	4	7	18	7	2	2	2
Camp.Org.Nac.			2				
Prot.Sindic.	1	1	2	1	1		
Porcent.	10%	16%	44%	16%	6%	4%	4%
BULGARIA							
Camp.Org.Intern.		1	1	1	1		1
Porcent.		20%	20%	20%	20%		20%
CANADA							
Camp.Org.Intern.	2	2	2	2			2
Camp.Exil.		2	2	2	2		2
Porcent.	10%	20%	20%	20%	10%		20%
Tel.y Cart.			22				
COLOMBIA							
Camp.Org.Nac.	1	1		1			1
Camp.Exil.	1	1	1	1		1	1
Porcent.	20%	20%	10%	20%		10%	20%
COSTA RICA							
Art.diarios	1	1	1	1			
Camp.Org.Nac.	4	4	4	4		3	4
Camp.Exil.		2	2	2			
Porcent.	16%	21%	21%	21%		9%	12%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			51				

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Ens.	Contra FF.AA.	Contra Gobiern.
CUBA							
Radio-TV	6	8	8	8	8	6	6
Camp.Org.Nac.		2	2	2		2	2
Camp.Org.Intern.	4	4	4	4	4	4	4
Camp.Exil.		4	4	4			
Porcent.	10%	18%	18%	18%	12%	12%	12%
CHECOSLOVAQUIA							
Art.diarios		2	2	2		2	2
Camp.Org.Intern.	2	2	2	2	1		
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
Porcent.	8%	20%	20%	20%	8%	12%	12%
ECUADOR							
Art.diarios	1			1		1	1
Porcent.	25%			25%		25%	25%
ESPAÑA							
Art.diarios	1	1	1	1			
Camp.Org.Nac.	3	3	3	3	3	3	3
Camp.Exil.		5	5	5		5	5
Porcent.	8%	18%	18%	18%	6%	16%	16%
Tel.y Cart			4				
EE.UU.							
Art.diarios	2	2	2	2	2	2	2
Camp.Org.Intern.	2	2	2	2	2	1	1
Camp.Exil.	1	1	1	1	1	1	1
Porcent.	15%	15%	15%	15%	15%	12,5%	12,5%
Tel.y Cart.			45				
FINLANDIA							
Tel.y Cart.			12				
FRANCIA							
Art.diarios	3	3	3	3	2	3	3
Camp.Org.Nac.	3	5	5	5	5	1	1
Camp.Exil.		1	1	1		1	1
Porcent.	12%	18%	18%	18%	14%	10%	10%
Tel.y Cart.			170				
HOLANDA							
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2			
Manif.c. Embajada		1	1				
Porcent.	20%	30%	30%	20%			
Tel.y Cart.			189				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			32				
ISRAEL							
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2			2
Porcent.	20%	20%	20%	20%			20%
ITALIA							
Art.diarios	1	2	2	2	1		
Camp.Org.Nac.	6	6	6	6	4	4	4
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
Porcent.	14%	18%	18%	18%	12%	10%	10%
Tel.y Cart.			10				

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral.	Lib.pre-sos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Ens.	Contra FF.AA.	Contra Gobiern.
JAPON							
Tel.y Cart.			1				
MEXICO							
Art.diarios	3	5	5	5	3	3	3
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1	1		
Camp.Exil.		4	4	4	2	2	2
Porcent	8%	20%	20%	20%	12%	10%	10%
NICARAGUA							
Camp.Org.Nac.						1	1
Porcent.						50%	50%
NORUEGA							
Tel.y Cart.			15				
N.ZELANDIA							
Tel.y Cart.			11				
PANAMA							
Prot.Parlam.	1	2	2	1			1
Camp.Org.Nac.	1	2	2	1	1		
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
Porcent.	10%	25%	25%	15%	10%	5%	10%
PERU							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1			1
Prot.Parlam.	1	1	1	1			1
Porcent.	20%	20%	20%	20%			20%
SRI LANKA							
Tel.y Cart.			1				
SUECIA							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1			1
Camp.Exil.		1	1	1		1	1
Porcent.	10%	20%	20%	20%		10%	20%
Tel.y Cart.			55				
SUIZA							
Camp.Org.Intern.	2			2			1
Porcent.	40%			40%			20%
Tel.y Cart.			32				
TURQUIA							
Tel.y Cart.			1				
U.R.S.S.							
Radio-TV	3	3	3	3	3	3	3
Art.diarios	3	3	3	3			
Camp.Org.Nac.	1	1	1			1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
Porcent.	14%	18%	18%	16%	10%	12%	12%
VENEZUELA							
Art.diarios	2	2	2	2			
Camp.Org.Nac.	3	3	3	3			
Camp. de Gob.	1	1	1	1			1
Porcent.	24%	24%	24%	24%			4%

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTO

	Derechos Humanos	Lib.presos gral.	Lib.presos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Ens.	Contra FF.AA.	Contra Gobiern.
NºCampañas p. arg.	93	137	149	137	68	69	87
						TOTAL 740	

Porcentajes p. arg.	10,5%	19,9%	21,8%	19,9%	8,9%	9,1%	9,9%
						TOTAL 100%	

* Número de Telex y Cartas de la Oficina Central de Información de Personas 998.-

010

1309

S E G U N D A   P A R T E

* Diarios
* Revistas
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacionales
* Campañas de Particulares

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

20 Diarios
7 Revistas
3 Radios-TV
44 Org. Nac.
12 Org. Intern.

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Intern.	Camp.Exil.	Radios-TV
ALEMANIA FED.			Comité Antimperial.			
ALEMANIA POP.	Junge Weit		Part.Soc. Unificado	Fed.Intern. Mujer.Dem.	E.Viera	Radio Berlin Intern.
ANGOLA			Union Mujer Angol.			
ARGENTINA		El Economista				
AUSTRIA			Mov.Femen. Austriaco			
BULGARIA				Conf.Trab. Petr.Quim.		
BRASIL	Jornal do Brasil Correio do Povo Folha da Tarde O Globo Folha de S. Paulo Zero Hora		O.A.B. C.P.I. Union Periodistas			
CANADA				Comité Paz Congreso Paz	A.Zitarrosa	
COLOMBIA			Universidad Antioquia		M.Benedetti	
COSTA RICA	La Nacion		F.E.U. Juv.libre Juv.Vanguardia Fed.Estud. 2.aria		A.Grillé A.Morquio	
CUBA	Prensa Latina		Part.Com. Instituto Amistad c. Pueblos	Fed.Sind. Mundial OSPAAL UNEAL	S.Bebec P.Carlevaro J.Landinelli Benin de los Santos	Radio Habana
CHECOSLOVAQUIA	Svoboda Lidova Demokratje			Union Interparlament. Mundial Fed.Intern. Estudiantes	E.Rodriguez (F.A.)	
ESPAÑA	Mundo Diario		Sindicatos Cataluña U.G.T.		F.Diaz N.Moraes M.Velazquez Los Olimareños	

PAISES	Diarios	Revistas	Org. Nac.	Org. Intern.	Camp. Exil.	Radios-TV
ECUADOR		Revista Nueva				
EE.UU.		Boletin Desde Uruguay Documentos Amnesty Int		WOLA	A.Zitarrosa	
FRANCIA	Le Monde Humanité		Sindicatos Comité Def. Person. Ur.		R.Olmos	
HOLANDA			Alcaldes: Rotterdam y Enschede Twickel College Hengelo			
ISRAEL			Part.Comun. Liga Juv. Comunista			
ITALIA	Corriere Sera		Fed.Metal. Universidad Roma,Milán Sindicatos: CGIL,UIL, CISL		C.Robertito	
MEXICO	El Día El Universal Excelsior	Amistad Latino-Amer.	FELAP		F.A. local E.Erro C.Borche F.Fasano	
NICARAGUA			Frente Sandinista			
PANAMA			Parlamento Congreso Educadores		F.A. local	
PERU			Parlamento Mov.Popular			
SUECIA			Comité Allende		J.C.Cooper	
SUIZA				O.I.T.		
U.R.S.S.	Pravda Konsomolskaya Pravda	Tiempos Nuevos	Universidad Moscú		R.Arizmendi R.Saxlund	Radio Moscú
VENEZUELA	El Nacional	Resumen	Presidencia Camara Dip. Confed.Educadores Dem Fed. Centr. Universit. Congreso de Matematicos			

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : Alemania Popular.Angola,Checoslovaquia, URSS.

Prop.Ofic. 70% - Prop.Part. 30% : Cuba.

Prop.Ofic. 20% - Prop.Part. 80% : Italia, Panamá, Perú, Venezuela.

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part. 100% : Alemania Federal, Argentina, Australia, Austria, Belgíca, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Cósta Rica, Dinamarca, Ecuador, España, EE.UU., Finlandia, Francia, Holanda, Inglaterra, Israel, Japón, Mexico, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Turquia.

10 (J)

Canelones, 24 de mayo de 1978.-

Señor Director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-
Presente.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe Liebknecht Cerviño Fernández Céd. Id. 137.342 (Canelones) y C.Civ. CAA 21.708; ante Usted se presenta y dice:

1º) Ante un acto eleccionario en el Comité Departamental de Cruz Roja de Canelones, institución que hasta ése momento Presidía el suscrito y que lo hacía desde su creación en el año 1975; al pasar la nómina de electos a la Jefatura de Policía de Canelones, se me comunicó verbalmente por parte del Cnel.(R) Alfonso Duran que no podia continuar en la mencionada Comisión por estar Cuestionado;

2º) Ante este hecho y sin que se me comunicaran las causas de mi Cuestionamiento, decidí dirigirme al Ministerio del Interior con el fin de aclarar la situación planteada, desde donde se me encaminó a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia;

3º) En la mencionada repartición pude tomar conocimiento de que en mi ficha personal figuran antecedentes que lesionan profundamente mi condicoción de Ciudadano Demócrata, y que no son reales;

4º) No habiendo tenido actividad política en ningún Partido ni Grupo Político de los que fueran declarados Ilegales; y si pertenecer al Partido Colorado Batllismo con actividad partidaria en el grupo de la Lista 14 de Canelones que orientaba el Prof. Carlos W. Cigliutti;

Por lo expuesto y pudiendo comprobar que dichas referencias no son correctas, es que me dirijo a Usted a los efectos de //

15-4-830

001/81

2-8

Sección (2) Fotocopia de ficha

solicitar se revea mi situación por entender que me lesiona profundamente moral y laboralmente, y para que se pueda tener un mayor conocimiento de mis ideales demócratas; cito algunas personas que pueden avalar lo declarado por mi: Cnel (R). Eduardo Legnani; Cnel. José Ma. Martin; Cnel. Wáshington Gravina; Prof. Carlos W. Cigliutti.

Entendiendo que es justicia lo solicitado, y para poder continuar mi tarea en beneficio de mi comunidad como hasta ahora lo pude realizar; desearía que se eliminara de mi ficha personal los antecedentes que actualmente constan en ella.

Sin otro particular, esperando una resolución favorable a lo expuesto y reiterándome a las órdenes del Señor Director para lo que se sirva disponer, lo saludo con mi mayor consideración.-

Liebknecht Cerviño Fernández.-

Dom. Florencio Sánchez 478. Canelones. - U.T.E. 815 Canelones

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-maz

"Secretaría"

Montevideo, 30 de mayo de 1978.-

Pase al Departamento 3 a sus efectos debiendo solicitar información complementaria a las demás Agencias de Inteligencia.-

OFICIAL PRINCIPAL ... MIGUEL A. ZULUAGA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA 30 MAYO 1978 Hora 22.34

D. I. I. - DPTO. 3 Fecha 30 MAYO 1978 Hora 16 Firma 34/9

DEP. II PROCESADO

002

1310

CERVIÑO FERNANDEZ:- Liebknecht.- 09014

Clasificación

Prontuario C. Civ. BAB 20.203

Gremio a que pertenece docente UTU Profesor de Química de la Esc. Industrial de Canelones.- P.Comunista.-

Organización Centro de Estudiantes Normalistas Industriales.-

Domicilio Cardal 3163

Datos personales oriental, edad 23 años(1968)

15-4--830

3-8

28/6/65.-

OBSERVACIONES

F. 810-15.000-6-64

Hizo uso de la palabra en el acto realizado el día 25/6/65 en el Paraninfo de la Universidad, organizado por el Centro de Estudiantes del Instituto de Profesores Artigas, con el fin de difundir los postulados por los que se hallan en huelga, ver al respecto "El Popular" del 26/6/65.r.

22/3/1975:- Afiliado No.31.013 al Partido Comunista desde el 20/3/68, segun material incautado a raiz de la detencion de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 Asunto. apm.- 8/6/1976: Figura en nómina de Profesores de Química [illegible] por la Universidad del Trabajo, para concurrir al Encuentro Nacional Profesores y Directores, a realizarse el 19/1/1976.-Ver [illegible] 1-2-10.-fos.- 9/4/977: MARCHA del 1/10/965, pág.3: Con el título "Días internacionales de protesta anti-imperialista" apoya entre otros, al comité de apoyo al denominado "Comité del día de Vietnam", de Berkeley-California-EEUU.-[illegible].-

[illegible] -1/7.37/97[illegible].- 11/3/9[illegible].- J-1/1[illegible]

15-4--830

4-8

003

1310

Por el momento el Dr. Martins no ofrece ninguna solucion.

La huelga de los funcionarios de la Universidad y del Hospital de Clínicas se mantiene incambiada, no existiendo perspectiva inmediata del cobro de los sueldos correspondientes a mayo. Asimismo se agrava la crítica situación en las distintas facultades por la carencia de rubros a raíz de la deuda de 71 millones de pesos que mantiene el Ministerio de Hacienda con aquella casa de estudios.

La Comisión designada el jueves, en el [...]oro que convocara el Consejo Central Di[...]ectivo de la Universidad, y que integran [d]elegados de todos los órdenes, se reunió [a]yer, pasando a cuarto intermedio hasta [la]s 9 de hoy a fin de seguir considerando [el] problema planteado.

Según lo trascendido sería inminente el [ci]erre de distintas facultades, de no con[cr]etarse, por parte del Gobierno, el envio [de] los recursos correspondientes.

[CO]N LOS FUNCIONARIOS DE MEDICINA

Entre los funcionarios de la Universidad [se] anota la firme decisión de continuar la [huel]ga hasta el cobro de los sueldos. Máx[ime] cuando las afirmaciones del Dr. Mar[tin]s hacen avizorar un futuro aún mas in[cier]to.

[E]n torno al conflicto EL POPULAR ha [reca]bado las impresiones de los directivos [de] la Asociación de Funcionarios de la Fa[cult]ad de Medicina, Osvaldo Meliante y J[u]lio López.

[Es] notorio —señalan— que desde las es[feras] gobernantes se practica una política [discri]minatoria con la Universidad. Por otra [parte] el Ministro de Hacienda sostiene que [es] un Presupuesto universitario inflado". [...] entonces, en función de lo que el [...]ra deseado que fuera dicho Presupues[to]

El atraso con los sueldos —se debe mayo y está próximo a vencer junio— crea situaciones dramáticas en centenares de hogares. Situación que aún cobrándose normalmente resulta difícil en virtud de que el ritmo ascendente en el costo de la vida ha ido relegando el poder adquisitivo de los sueldos hasta colocarlos en niveles que distan muchísimo de lo que las propias estadísticas oficiales marcan como presupuesto familiar mínimo.

NO SE TOCA AL PRIVILEGIO

Nuestros entrevistados estiman que la situación de la Universidad se entronca con el cuadro de crisis que vive la República como consecuencia de una orientación gubernamental y de una estructura económica. Las soluciones de fondo vendrán por ende en el marco de cambios radicales.

El Gobierno aduce que no hay recursos —señalan López y Meliante—. La verdad es muy otra. Se trata de tocar ahí donde están esos recursos, es decir, hay que gravar al privilegio. El movimiento sindical, unido a través de la Convención Nacional de Trabajadores, y preparando ahora el Congreso del Pueblo ha señalado con claridad cuales son los caminos de salida.

Nuestros reporteados se extienden sobre otros temas que tienen que ver con las dificultades que afronta la Facultad: las deudas permanentes del Gobierno mueve a los comercios de plaza a eludir los pedidos a créditos; las disposiciones vigentes en cuanto a la recabación de presupuestos por encima de la compra de $ 500 obligan a un engorroso papeleo; las licitaciones sufren tropiezos por las observaciones que efectúa el Tribunal de Cuentas en razón de que Hacienda retiene los aportes por conceptos jubilatorios, etc.

[...]os se Movilizan [M]ejores Salarios

[R]equerirán un pronunciamiento a los legisladores. — [...] solidaridad con la República Dominicana

[...]mos dos proble[...]

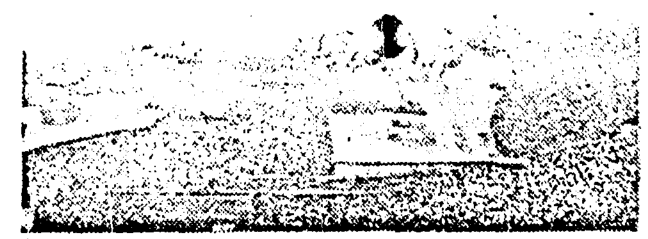

Funcionarios de la Universidad formulan declaraciones para EL POPULAR

A dos Meses de Huelga el CEIPA Realizó Acto

Ayer se realizó un acto organizado por el CEIPA, en el Paraninfo de la Universidad, en el cual se reiteraron los postulados levantados con la huelga de dicha organización y se expresó el apoyo de diversos sectores a los mismos.

En primer lugar hizo uso de la palabra Pedro Ojeda, Presidente del CEIPA, quien expresó que la huelga, de dos meses de duración ya, señala al rojo vivo la necesidad de transformar la Enseñanza Secundaria para adecuarla a la realidad económica y social del país, y adaptarla a sus necesidades.

Destacó luego la distorsión que significa la ingerencia de grupos electorales para la designación de cargos docentes.

Más adelante denunció que el Consejo de Enseñanza en lugar de atender los postulados del CEIPA, instruyó un llegai su Larrouturou, de la Asociamario contra los estudiantes.

Finalmente expuso la vigencia de los postulados del conflicto: la prioridad a los egresados del Instituto para ocupar cargos docentes, la publicación de los cargos eventuales y la institucionalización del claustro con representación de profesores, egresados y estudiantes del Instituto.

Posteriormente hicieron uso de la palabra, expresando su apoyo a los reclamos de la huelga, los siguientes oradores: Pedro ción de Profesores; Marta Hoffman, por la Gremial de Profesores de Montevideo de Enseñanza Secundaria; Teresa Santarcieri, egresada del IPA; Raúl Infante, en representación de la Coordinadora de Estudiantes de Secundaria del Uruguay; Liebknecht Cerviño por el Centro de Estudiantes Normalistas Industriales; y Horacio Bazzano, Secretario General de la FEUU.

Resoluciones de funcionarios de S. Pa. y Educación Física. — Sigue la huelga en el Poder Judicial

Se mantiene aún la huelga de brazos caídos de la Asociación de Funcionarios Judiciales que se cumple unanimemente en todo el país. Todavía no cobraron sus sueldos correspondientes al mes de mayo. No levantarán la medida hasta que no se haya liquidado el presupuesto en todas las dependencias del Poder Judicial.

FUNCIONARIOS DE EDUCACION FISICA

La Asociación de Funcionarios de Educación Física emitió un comunicado en el que informa que resolvió:

1º) Apoyar lo resuelto por COFE y la Asociación de Funcionarios Públicos: A) Decretar para los días martes 29, miércoles 30 y jueves 1º de julio paro de 72 hs.; B) Dicha medida será por los siguientes postulados: a) aprobación por el Senado de la Rendición de Cuentas de 1963, tal como fue aprobada por Diputados; b) Rechazo a las sanciones; c) regularización de pagos.

2º) Exhortar a todos los compañeros a defender mediante unidad, las medidas que sean necesarias aplicar para contrarrestar al incumplimiento de las promesas de aprobación de Rendición de Cuentas de 1963.

3º) La intención de asustar a los funcionarios con sanciones arbitrarias, será contestada con la lucha sin tregua; pues para ello tenemos la razón y la unidad de todos los funcionarios del estado agrupados en COFE y ANFP.

4º) Plebiscitar el paro de 72 horas.

SALUD PUBLICA

La Asamblea de Delegados de la Federación de Funcionarios de Salud Pública resolvió anoche acompañar el paro de 72 h. resuelto por COFE y ANFP y concurrir hoy a las 18 hs. a concentración que se realizará en el P. Legislativo por la aprobación de la Rendición de Cuentas.

FEDERACION OSE

La Federación de Funcionarios de OSE emitió una declaración en la que expresa su preocupación por las dilatorias en aprobar la Rendición de Cuentas, Asimismo, expresa su rechazo a cualquier tipo de sanciones que se pretenda aplicar a funcionarios públicos, por tratarse de medidas lesivas del legítimo derecho de huelga".

UNION DEL MAGISTERIO

Se reunió anoche la asamblea de la Unión del Magisterio. Discutió las proposiciones a llevar al Consejo Federal de FUM, en relación a la situación creada por el atraso en los pagos de junio a docentes de Montevideo y de mayo y junio en el Interior.

También se vertieron iniciativas a hacer llegar al Congreso del Pueblo, relacionadas con la incorporación del mayor número de niños a la enseñanza.

PAGOS

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Pagos correspondientes al al mes de mayo de 1965

OFICINA CENTRAL JUBILACIONES

Industria y Comercio:

SABADO 26		Horario
69 000 al	71 499	8.00 a 9.30
71 500 al	73 849	9.30 a 11.00
73 850 al	76 099	11.00 a 12.30
78 100 al	[illegible]	13.00 a [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

"Marcha". 1/10/65 _ Pág. 3

CARTAS DE LOS LECTORES

DIAS INTERNACIONALES DE PROTESTA ANTIMPERIALISTA

Con amplia adhesión de numerosos sectores de nuestro pueblo, se constituyó ayer el Comité que resolvió apoyar el "Llamado del Comité del Día de Vietnam" de Berkeley, California, Estados Unidos de Norteamérica.

La asamblea reunida al efecto en el local de "Marcha" acordó, por unanimidad proponer un consejo ejecutivo integrado por las siguientes personas: Hiber Conteris, Arq. Justino Serralta, Arq. Leopaldo C. Agorio, Prof. Reina Reyes, Prof. Héctor Gumila, Prof. María E. Nicolini de Pagola, Aníbal Gadea, Dr. Ricardo J. P. Elena, Sarandí Cabrera, Dr. Alfonso Fernández Cabrelli, Susana T. de Fratelli, Prof. Lastenia Diano de Romero, Paulina Medeiros, Arq. Carlos Reverdito y Prof. Daniel Pérez.

Acordó además lo siguiente:

1) Apoyar el "Llamado del Comité del Día de Vietnam", de Berkeley y, particularmente, sus proposiciones.

2) Realizar una amplia campaña de difusión, por prensa y radio, del texto y los alcances del referido llamado, especialmente en lo que atañe a la intervención norteamericana en Vietnam, y en todo otro lugar del mundo donde pretenda ahogar el derecho de los pueblos a su autodeterminación política, social y económica, o interferir en las luchas internas que buscan ejercer la autodeterminación.

3) Dirigirse a todas las entidades de la cultura y del trabajo: obreras, estudiantiles, de profesores y de maestros, de profesionales universitarios, de la prensa y la radio, barriales, deportivas, etc., para invitarlas a participar activamente en la movilización que este comité ha promovido, a emitir declaraciones de apoyo al llamado y de repudio a la agresión yanqui, y a integrarse a las tareas concretas que sea necesario cumplir, para que el 15 y el 16 de octubre próximos, se exprese el verdadero sentir del pueblo uruguayo, en cuanto a la agresión norteamericana en el Vietnam y a la penetración del imperialismo norteamericano en América Latina, Asia y Africa.

Se han recibido ya las siguientes adhesiones: Leopoldo Agorio, Aníbal Artigas, Graciela A. de Martínez, Uruguay Artigas, Selva Artigas, Cristina Artul de Urse, Jorge Alen, Ma. Carmen Acha, Artigas Manuel M., Alfaro Hugo R., Guillermo Bernhard, Juan Bica, Héctor Barros, Azucena Bossolasco, Leonor Baudean, Nelly B. de Barone, José Luis Barone, Hugo Bianchi, Julio Bazterrica, Félix O. Borthagaray, Jorge Bisogno, Julio C. Barreiro, Clodomiro Benítez, Leonardo Bulanti, L. B. de Costa, Sarandy Cabrera, Hiber Conteris, Ana Cabartowsky, Velia Campos de Pérez, Julio César Camacho, Liebknecht Cerviño, Milton Conde, Guillermo Chifflet, Hugo Cardoso, Raúl Cariboni, Raúl Campanella Pesce, Orlando Coiro, Lilia Cora de Bulanti, Pascual Costa, Andrés Cultelli, Mabel Costa, Darwin C. Díaz, Wallace A. Díaz, René Dell'Acqua, Lastenia Diano de Romero, Carlogero Donzé, Lys Dᵓguerre, Milton De Ritis, Carlos Diperna, Ricardo J. P. Elena, Luis Ezquerra de Orduña, Washington Estellano, Alfonso Fernández Cabrelli, Graciela Fiass de Conde, Mirta Fernández, Domingo Ferreira, Carlos M. Gutiérrez, Norma Gorón, Lorenzo González Pressa, Edgar A. Gallo, Mirka Garmendia, Javier E. Guridi, Héctor Gumila, Hugo González, José González, Gilboa Felicia, Celeste A. Galvalisi, Néstor González Pino, Luisa Conçalves, María del Carmen García, Aníbal Gadea, Rubens Oscar Hernández, Ruben Inverso Migales, Juan José Iturriberry, Federico Ibarra, Mario Jacob, Rubens Lucas Geva, Hugo Laviano, Ofelia Lecumberry, Ricardo Limongi, Paulina Medeiros, Washington Martínez, Juan F. Montedónico, Hortensia Morales de Artigas, Mario Machado, Carlos Machado, Jorge Molinari, Irma Masdeu, Elsa Morales de Benítez, Gustavo A. Musso, Rufino Noblía, César Nogueira, María Esther Nicolini de Pagola, Carlos Núñez, Berta Nicolini de Sedraschi, Pedro Olevnik, Rudecinda O. de Machado, J. R. Oliveras, Mario Okón, Celia Olivera Nassart, Sara Pacheco, Silvia Pagola de Molinari, Julio Plaza Correa, Fulton Pagola, Marina Peña de Fernández, Walter Pecullo, Daniel Pérez, José Luis Parodi, Isaura Pizzarossa, Juan R. Pérez, Reyes Reina, Aurora Rinaldi de Blasig, Teresa Rossi, Milte Radiccioni de Hernández, Alberto Radiccioni Moretti, Carlos Reverdito, Luis Sanguinet, Julio César Seoane, Manuel Segade, Julio O. Sedraschi, Horacio Sallenave, Olga Scarabino, Raúl E. Santiago, José M. Solsona, Justino Serralta, Mabel Santoro de Gelpi, Ademar L. Sosa, Carlos Troncone, Walter Telbo, Teresa Troncoso, Jorge Ures, Rolando Vieira, Avedis Yanikian, Oscar Zunino.

EL ESTADO NO PUEDE GOBERNAR LA CULTURA

El Grupo LA CANTERA no participa de este XXIX Salón Municipal de Artes Plásticas y se siente comprometido a expresar su ...encia, los motivos de su discrepancia y las reiteradas soluciones ...tas veces propuestas para lograr el diálogo.

Desde que se creó, el Salón Nacional es una institución ineficaz ... inalterable. El Salón Nacional no es representativo del arte nacio... es representativo del gusto de un jurado circunstancial sobre ...a parte del arte nacional, que ese jurado pretende seleccionada ... criterio universal. Según la constitución tendenciosa del jurado, ... se ve el arte nacional: los "modernos" ayer rechazados, hoy tie... premios y los premiados de ayer, nadie sabe siquiera si están ...la lista de rechazados, ya que todos los jurados cubren sus errores ...ando lo que rechazan.

Muchos artistas no intervienen en el Salón para no servir de ...año a los que se acomodan en una falsa jerarquización que el ...ón lleva a cabo tras transacciones en las disputas de las distin... tendencias.

El jurado está formado una parte por nombramientos políticos ... otra, votada por dos listas que responden a tendencias antagó... Los políticos del jurado son los de la Comisión Nacional de ...s Artes, nombrados por el ministro de I. P., que, a su vez, es ...ado por el partido político de turno en el poder. ¿Quién reco... la competencia de ese jurado, que a su vez rechaza, selecciona ...? No los que hacen el arte, sino el ministro, que nombra "a ... a un partidario de su confianza que supone capacitado.

... el acomodo político, es la burocracia estatal. Es el sistema del ... que funciona igual en los sistemas totalitarios como en la ...racia".

...de hace años el Grupo LA CANTERA ha denunciado, protes... reivindicado por lo menos, el hecho de ser oídos por la C. N. ... A., donde no hubo nunca un representante elegido por los ...en el arte. Pero meses atrás se realizó por la C. N. de B. A. ...nvocatoria para escuchar a los artistas, y donde entre otras ... un miembro de esa comisión manifestó públicamente haber ...mbrado "a dedo". Lo que fue corroborado y ampliado: todos ... nombrados de la misma forma.

... una situación similar, cuando el Municipio (colorado) designó ...ente a Belloni, Garino y otro más en el jurado del Salón ..., un grupo numeroso de artistas tomó por asalto el Subte, ...do la realización del Salón, bajo la bandera de "no a la ... en el arte". Un acto espontáneo, pleno de responsabilidad, ...

... Salón Nacional la intromisión política, aunque de dis...do, es la misma.

...bargo, el Grupo Unión de Artistas Plásticos —que se for... de la toma del Subte— no ocupó el Salón Nacional y ni ...stó absteniéndose de mandar; sino por el contrario, acep...as de la C. N. de B. A. para 1966 y se presentó con una ...rado, compartiendo un lugar al lado de los nombrados

...ficación, aunque se diga que es momentánea, pone al ... los que, cuando la toma del Subte, sólo vieron en la ...lítica, un cambio de nombres que no los favorecía y ... a la movilización contra aquellos jurados políticos, por ... de ambiciones personales frustradas, en su juego mez... ...miento de tendencias.

... convocatoria, la C. N. de B. A. además de las ...metió cambios. Pero en seguida planteó que, con ... no podían hacer ya nada, para este XXIX ... para 1966.

... treinta años de inmovilidad, se debe esperar aún 19 ...e el aparato estatal permita una reforma de regla...

...stinos: el estado no puede gobernar la cultura. ...anárquica. Los artistas surgen espontáneamente del ... de la represión o el estímulo, trabajan por una ne... de libertad y creación.

...n que sea verdaderamente representativo de todo el ... estímulo para la investigación del arte, antes que ... demagógica, debe independizarse de la políti... B. A. debe renunciar y debe ser sustituída por un ...endiente de la asamblea general de artistas.

... al artista el derecho a la organización y control ...te al arte a través del autogobierno de la asam...

... el derecho y la libertad del artista a exponer su ... y ... jerarquizaciones de premios, ... económicas del artista para conti... ... obras para su integra...

15-4-830

LETRAS DE TESORERIA

El Dr. Acevedo Alvarez ha formulado soluciones para la crisis cambiaria ("El Día" y "La Mañana") y desaconsejado la emisión de letras de tesorería en moneda extrajera.

No podemos entender esa solución, ya que precisamente hemos preconizado la contraria: la emisión de papeles como forma de absorción del ahorro y de evitar que se evada en busca de inversiones en el exterior.

Mal pueden las letras de tesorería despreciar el peso cuando:

a) o bien el estado recibe dólares que emplea para pagar sus compromisos exteriores: es decir, que el mismo día entran y salen dólares, lo que no puede alterar el mercado cambiario; o

b) el estado puede exigir que se le entregue en pesos el equivalente de la letra, en cuyo caso no hay movimiento alguno que pueda perturbar el mercado.

Saluda a UJ. con distinguida consideración:

S. IRIBARREN

TITULOS COINCIDE...

Sr. Director de MARC...
De mi mayor consider...

Una persona llama... diente del conocido y ... publicado recientemen... coincide con otro volu... dría estimar como una... ción que, por haber si... que significa algo sem...

Muy lejos de nega... grar nuestra nacionali... cuentos relacionados c... ciudadano, con la info... jo del ambiente espirit...

Pero existiendo ya ... narraciones titulada "... tulé no solamente para ... obedeciendo a una raz... tal título, se compendi... cho volumen se public... es, residía.

Esto no me impide ... use tal denominación, ... lejos de mí la idea d... a que me refiero.

Los narradores de ... nen que solicitar perm... cual se desarrollan sus...

Pero se me ocurre ... conveniente repetir los ... tros colegas.

Por otra parte, señ... tanto —o mucho— al ... podría aportarnos su ... le quedaríamos sumam... peles.

¿DESA...

Sr. Director del semanar...
Dr. Carlos Quijano:

Por medio de la pres... ese importante medio de ... llegan a defender sus olig...

El día 9 de setiemb... P.D.C. emitió una declar... Cuentas del Concejo Dep... ración enjuiciaba en for... la política de pactos y ... su acción desde hace má...

El día 14 de setiem... Junta Departamental de ... cuestión de "fueros", el ... les a los políticos tradic... supuestos municipales, c... exigía pruebas terminant...

Durante cinco largas ... durado tanto) este órgan... quía tradicional por un ... (las pruebas formales) y ... esas pruebas es como pe... día de verano

Pero no conformes c... emitieron una declaración ... su "profundo desagrado ... Democracia Cristiana".

Nosotros pensamos qu... para el pueblo un saldo ... y empuje, que sólo los d...

Y ésta también lo ha... agrado" que les sobrevie... movemos la careta, lo qu... robustecido en la lucha, ... las caretas y terminar c...

Y como eso buscamos... claración más dura, de ... ticular a los directamen... al igual que inició una ... mos que no tememos en... que el pueblo, que son l...

Antecedentes | f. 5 | Fotografía | Marcelo | 6/X/65
NÚMERO

f. 6

DILIGENCIADO Nº 2.847/978 -hlc.-
Montevideo, Julio 19 de 1978.--

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Liebknecht CERVIÑO FERNANDEZ, así como las fuentes de información.-

Consultadas las restantes Agencias de // Inteligencia, solo el S.I.D. registra al titular con las mismas anotaciones que en ésta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II
PROCESADO
NN

15-4--830

7-8

006

1310

Antecedentes fs6) Dependencia N° 28 ft7 Depto. Departamento 5 Dpto.

NUMERO

f.7)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1695.-AL.-sfl.-

Montevideo, agosto 22 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A fs 2 y 3 se acompaña fotocopia de la ficha que se registra en los archivos de esta Dirección el señor Liebkenchet CERVIÑO FERNANDEZ y de fs 4 y 5 de las / fuentes de información que refrendan las mismas, de lo que se desprende de que se trata sin lugar a dudas de la misma persona.-

No siendo de ninguna manera de recibo las explicaciones que formula en su escrito de presentación, en virtud de encontrarse debidamente documentada tanto su / afiliación al Partido Comunista, como los hechos que se le incriminan, por lo que se sugiere que habría que desestimar el presente recurso.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Jefe de la Inspec.Gral. de la D.N.I.I.-

Inspector AUGUSTO LEAL

JEFATURA DE POLICIA de MONTEVIDEO
ENTRADA 5289 HORA 10
FECHA 28 AGO. 1978

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5289/978.-rgc.-

Montevideo,28 de agosto de 1978.-

Atento a lo informado precedentemente,NO HA LUGAR a lo solicitado. Para su conocimiento y demás efectos,vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. BONELLI
Jefe de Policía

15-4--830

DEP. II PROCESADO

007

8-8-

1310

Montevideo, octubre 2 de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución negativa recaída sobre mi expediente.-

LERVIÑO FERNANDEZ Liebkenchet.-
Céd.Id.Nro.137.342(Depto. de Canelones)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 4 de 1978.-

Notificado que lo fue el recurrente de la decisión adoptada por el señor Jefe de Policía. PASE al Departamento Tres para anotación y archivo.-

El Jefe de la Secretaría de la D.N.I.I.-

Sub Comisario

JOSE PEDRO NUÑEZ RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO
DEL URUGUAY

Nº 1554

D.1853/70
sv/

Montevideo, 18 de junio de 1970.-

Sr. Liebknecht CERVIÑO

PRESENTE

Cúmpleme llevar a su conocimiento que el Consejo Directivo en sesión de fecha 4/6/70 (Acta) ha resuelto designar a Ud. para desempeñar el cargo de Mtro. de Motores en la Escuela Industrial de Canelones con 6 horas semanales con carácter de Precario, totalizando 18 hs. sem. en la asignatura.

Con esta designación totaliza horas en la Institución, encontrándose en grado del Escalafón.

Fecha de toma de posesión

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

RODOLFO SANTO
Secretario General

Director General

NOTA: Sírvase remitir a la brevedad los recaudos exigidos por la reglamentación vigente, sin cuyo requisito no podrá darse trámite al Dpto. de Contaduría.

009

1310

7-10

ANTEL Uruguay

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Entrada F.9 fotocopia diploma de UTU

Serie / NUMERO

TELEGRAMA

SERVICIO TELEGRAFICO
SARANDI 468
TELEF. 8 9741
MONTEVIDEO

PROCEDENCIA [illegible] 120/[illegible] [illegible] LAS 21.15 VIA

OBS

[illegible]

Doc. Poco Legible.

RECIBIDO DE [illegible] HORA [illegible] FECHA [illegible] EMP MAR.-

ACUSO RECIBO Y AGRADEZCO INVITACION ACTO INAUGURAL DE LA EXPOSICION DE HISTORIA NACIONAL 1724 1830 EN EL SESQUICENTENARIO DE LA LIBERACION DE LA VILLA DE GUADALUPE .AL HACERLES LLEGAR MIS DESEOS DE EXITO EN DICHA MUESTRA RECIBAN LAS EXPRESIONES DE MI MAS ATENTA CONSIDERACION .

JUAN MARIA BORDABERRY PRESIDENTE DE LA REPUBLICA .-.

010

1310

Antecede Serie NUMERO	F-11	fotocopia diploma de UTU

F-12

NACION

E. a. Nº 244636

E. a. No. 244 636.-

Certificación No. [illegible]1/976.-

El que suscribe, Jefe de Policía del Departamento de Canelones, [illegible]: que el Sr. Liebknecht SERVIÑO FERNANDEZ, titular de la Cédula de Identidad No. 137.342, Presidente del Comité Departamental de la Cruz Roja Uruguaya, instaló un puesto permanente en la Expo-Feria realizada recientemente en Atlántida, organizando la parte asistencial de la misma con total eficacia, poniendo de manifiesto su espíritu humanitario y de colaboración y demostrando estar consustanciado con la importante misión a cumplir.- A solicitud de parte interesada y a los efectos de ser presentado ante autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay, se expide el presente en Canelones a siete de [illegible] de mil novecientos setenta y seis.-

Cnel. José [illegible] Martín.-
Jefe de Policía.-

011 (A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO N°.1310 fs.

Certificación N°.31/976.-

El que suscribe,Jefe de Policia del Departamento de Canelones,HACE CONSTAR:que el Sr.Liebknech CERVIÑO FERNANDEZ,titular de la Cédula de Identidad N°.137.342,Presidente del Comité Departamental de la Cruz Roja Uruguaya, instaló un puesto permanente en la Expo-Feria realizada recientemente en Atlántida,organizando la parte asistencial de la misma con total eficacia,poniendo de manifiesto su espíritu humanitario y de colaboración y demostrando estar consustanciado con la importante misión a cumplir.-A solicitud de parte interezada y a los efectos de ser presentado ante autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay,se expide el presente en Canelones a siete de mayo del año mil novecientos setenta y seis.-

Cnel. (luce firma)
José M. Martín.-
Jefe de Policía.-

011 (B)

F-13

Archivo
Serie F-12 fotocopia certificada Jefe Pol
NUMERO Canelones
E.-a. Nº 252417

JEFATURA DE POLICIA.-

Canelones, Agosto 26 de 1976.-

Sr. Presidente de la Comisión Directiva del "Club Social Canelones".-

Dn. Liebecht Cerviño.-

PRESENTE.-

Señor Presidente:

En momentos de dejar la Jefatura de Policía del Departamento, es para mí un alto honor el dirigirme por intermedio de la presente a Ud. y restantes miembros de esa Directiva, para formularles mis palabras de despedida y de agradecimiento por la colaboración que Uds. me brindaron durante el ejercicio de mi cargo al frente del Instituto Policial.-

Asimismo, hago propicia la oportunidad para desearles un futuro promisorio y pleno de fecundas realizaciones.-

Sin otro particular, salúdalo con la mayor consideración:

Cnel. José Ma. Martín.-
Jefe de Policía.-

DEP. I PROCESADO NN

012

1310

134 F-1

COMISION NACIONAL
DE
EDUCACION FISICA

Soriano 882
MONTEVIDEO
URUGUAY

B Nº 08852

Serie	Canelones	F-13	fotocopia	Nota	de	Je. Pol.		
NUMERO	Canelones							

MINISTERIO DE CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

La que suscribe, Directora de Servicios de Educación Física, Recreación y Deportes del Departamento de Canelones, se complace en destacar la valiosa y permanente colaboración prestada por el Profesor LIEBKNECHT CERVIÑO, en todos los eventos deportivos llevados a cabo por esta Dirección durante el curso del año 1975 en la Ciudad de Canelones.- -

Asimismo, hace propicia la oportunidad para señalar la encomiable actuación del mismo, al frente de los Planteles de la Delegación que representó a la Escuela Industrial de Canelones, en la conmemoración del Día de la Educación Física, acto que con gran brillo se realizó en el mes de octubre de 1975 en la ciudad de Los Cerrillos.- -

Se expide la presente en Canelones, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis.- - - - - - - - -

Hilda Ferreira

Prof. HILDA FERREIRA PITTNER
Direct.Dptal.Canelones

DEP. II PROCESADO NN

013

1310

f.35

Canelones,5 de Mayo de 1976

Sr. Director de la Oficina de Concursos de la Universidad del Trabajo del Uruguay.

Unidade Serie NUMERO	F-14	fotocopia de nota de la CNEF

Presente.

Sr. Director.

Es motivo de la presente,el documentar por parte del suscrito, Jefe de Dependencia de la Plaza de Deportes de la Ciudad de Canelones,la labor desarrollada por parte del Profesor Liebnechk Corviño,en esta Dependendia de la Comisión Nacional de Educación Física,con alumnos a su cargo,como representante y delegado de la Dirección de la Escuela Industrial de la Localidad,en todos aquellos eventos deportivos programados para satisfacer el afán competitivo de la masa estudiantil.

No obstante.tener que cumplir un extenso horario,en sus actividades como Profesor dentro de la Escuela,siempre contamos con el Profesor Corviño para la colaboración en organización y desarrollo de nuestras tareas en campeonatos locales e incluso Zonales,encontrándolo dispuesto para lo que fuera necesario y redundara en beneficio de los alumnos.

Merece especial destaque su tarea a cargo de todos los planteles escolares,durante el desarrollo de la Semana de la Educación Física del año próximo pasado,en que la Escuela Industrial logró imponerse en las competencias al Instituto"Tomás Berreta"luego de varios años de predominio del citado Liceo en las actividades deportivas.

Por todo lo expuesto,esta Dirección,se complace en contar con Docentes colaboradores como el Profesor Corviño,que une a sus condiciones de Educador,la de Líder de los grupos estudiantiles factor fundamental en el desarrollo de una Educación Integral,que es la meta del programa de Educación Física de la Escuela.

Sin otro particular,saludo a Vd.con la mayor consideración y quedo a vuestras gratas órdenes.

Profesor Alfredo M. Calvete

Jefe de Dependencia.

Nota Nº 14/976

DEP. II PROCESADO NN

014

1310

Canelones, 4 de octubre de 1978.

Sr. Director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe Liebknecht Carviño Fernández, C.I 137.342 (Canelones), C.C. CAA 21.708; ante la notificación de la resolución sobre mi expediente en la cual el Sr. Jefe de Policía, no hace lugar a mi reclamación; y siendo informado en forma verbal en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante Ud. se presenta y dice:

1-Desde el mes de marzo de 1967 y hasta la fecha me desempeñé como Prof. Maestro de Taller de Mecánica Automotriz en la Escuela Industrial de Canelones.-Habiendo además dictado otras asignaturas por disposición de la Autoridades de U.T.U, pero nunca Química como dice mi expediente.-Para comprobar lo que digo adjunto las designaciones correspondientes y copia de mi título docente.

2-Relacionado al hecho de hacer uso de la palabra en el Paraninfo de la Universidad; en favor de la huelga del Instituto de Profesores Artigas, en el año 1965 según dice el diario El Popular.-Aclaro que nunca hice uso de la palabra en el Paraninfo ni en ningún acto público.-Dejo constancia de que si integré e incluso presidí el Centro de Estudiantes Normalistas Industriales; entre los años 1964-1966, asociación de estudiantes sin ninguna vinculación política.

3-Niego rotundamente el haber firmado alguna adhesión como figura en la Carta Llamado Día de Vietnam aparecida en el semanario Marcha del año 1965; y declaro no tener conocimiento hasta el momento que se me informó en la D.N.I.I de la existencia de tal movimiento.

4-Reitero (y mi actuación laboral y pública) avala mi declaración no pertenecer ni haber pertenecido nunca al proscripto Partido Comunista.

Ante la imposibilidad material de poder ofrecer pruebas que permitan desmentir los cargos que se me imputan; no encuentro mejor forma que detallar y documentar mi actuación desde 1967 a la fecha en la Ciudad de Canelones; hechos, que ademas pueden ser corroborados por el Cnel.(R) Eduardo Legnani; Cnel. José Ma. Martín; Cnel. Wáshington Gravina Y el Prf. Carlos W. Cigliutti, entre otros.-

Actuación Pública.-

1969.- Ingreso a Rotary Club de Canelones, institución de servicio, en la cual ocupé la Secretaría, fuí el organizador de los Clubes Juveniles de Rotaract e Interact; durante dos años fuí Representante Distrital de la Gobernación para Rotaract e Interact. Representé a Rotary como locutor del Programa de las Tres Tareas de

la Buena Voluntad realizadas en Canelones y a nivel Nacional a beneficio del Consejo del Niño; participando activamente junto a las Autoridades Municipales y Policiales en muchas Obras en beneficio de la Comunidad.

1974.-Fui electo Presidente del Club Social Canelones, Institución tradicional de nuestra Ciudad que por razones politico-proselitista, se encontraba en ése momento muy desvirtuada de sus cometidos y con un desprestigio total.

Nuestra labor desde mi toma de posesión fue tratar de sanearlo y devolver a la Institución a lo que siempre tuvo que ser un Club Social, Cultural y Deportivo, situación que hoy se puede aquilatar.-

En dicha Institución se llevó a cabo con motivo del Sesquicentenario de la Liberación de la Villa de Guadalupe por las fuerzas Patriotas, en Mayo de 1975, una Exposición de Historia Nacional y una disertación sobre el Prócer Gral. José Artigas por parte del Coronel del Ejército Y. Fernández, integrante del Dpto. Histórico del Ejército; que contó con la presencia de autoridades Nacionales y Departamentales e incluso con telegrama del entonces Presidente de la República Sr. Juan María Bordaberry.

1975.-Fui electo presidente fundador del Comité Departamental de Cruz Roja de Canelones.-Desde este cargo qeu colaboró con las autoridades Policiales y Municipales en el Expo-Feria de Atlántida en 1976-1977,manteniendo un puesto de Primeros Auxilios.

Durante la Campaña de Vacunación Antimeningococcica de 1976 se integró el equipo a nivel de Jefatura de Policía de Canelones; participando con Vacunadores y Auxiliares de Enfermería y siendo el suscrito Supervisor General de la campaña junto con dos Nurses del Hospital Departamental Dr. Soca.

Entre tanto se formaba el grupo de jóvenes Cruz Roja con quienes nos tocó participar en beneficio de los damnificados por las inundaciones de setiembre de 1977 en Canelones y Santa Lucía, junto con las autoridades Policiales y Municipales.

El 8 de mayo de 1977 se formó el comité local de Cruz de Santa Lucía y se hizo entrega a los Centros de Enseñanza Públicos y Privados de la ciudad de Canelones de un botiquín de Primeros Auxilios completo .

1975.-Fui electo Presidente de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Canelones,institución fundada en el año 1892 y de caracter nutual,donde se trató de mejorar el nivel asistencial de los asociados.

En representación de dicha institución participé como Delegado en el Primer Congreso de Instituciones Españolas del Cono Sur,llevdo a cabo en marzo de 1976 en Punta del Este,Uruguay.

Actividad Laboral.

En relación a mi actividad Docente desde el año 1968 fui presidente de la Asociación de Funcionarios de la Escuela Industrial de Canelones,lugar desde el cual

Archivo: Serie Indicede | Numero F21 | Lista del peticionante | 721

en el año 1972 me tocó luchar en favor de la Ley de Educación General, hecho que se desarrolló en nuestro lugar de trabajo y publicamente en un acto organizado con motivo de lap presencia del Dr. Julio María Sanguinetti en el cine Rodó de nuestra ciudad.

Particularmente recalco que en cumplimiento de mis labores docentes concurrí normalmente a dictar clase durante todo el desarrollo de la huelga general en contra de la Ley de Educación General.

Es de destacar la colaboración del suscrito en todos los Actos Patrios que se desarrollaron en la Escuela Industrial de Canelones, en la mayoría de los cuales y por disposición de la Dirección, fueron organizados y/o coordinados por el mismo. También en relación a mi labor docente participé y colaboré en todo lo relativo a la faz deportiva y competitiva de los educandos con los docentes de Educación Física.

Actividad política.

Con relación a mi militacia política en el año 1966 fui Presidente de Mesa designado por la Corte Electoral en representación del Partido Colorado en la Ciudad de Montevideo. -Desde mi llegada a la ciudad de Canelones me vinculé y trabajé por el grupo de la lista 14 del Partido Colorado que orientaba el Prof. Carlos W.Cigliuti, actuando como instructor previo al acto eleccionario de 1971 y como delegado de dicha lista en dicho acto, siendo hasta la fecha amigo personal del entonces Senador.

En razón de lo expuesto, el suscrito solicita se revea la resolución por la cual no se hace lugar a los descargos que por nota de fecha 30 de mayo de 1978, presentara ante dicha Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Para mejor ilustrar Al Sr.Director se adjuntan originales y fotocopias de diversos documentos que, a criterio del abajo firmante avalan lo afirmado anteriormente.

Saluda a Ud. muy atentamente

[firma]

Liebknecht Cerviño Fernández.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 9 de 1978.-

PASE al Depto.Tres a sus efectos debidndo adjuntar anterior reclamción del causante.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE [illegible] RIQUEZ

Antecedentes | F-21 | Nota del recurrente
Serie | NUMERO

DILIGENCIADO Nº 4.258/978 -hlc.-

Montevideo,Noviembre 8 de 1978 .-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA · DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Atento al decreto que precede,cumpleme elevar a usted adjunto al presente, el escrito presentado por la persona LIEBKMECHT CERVIÑO FERNANDEZ,el pasado 24 de mayo del cte. año,con la resolución recaída en aquella oportunidad sobre dicho expediente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

018

Antecedente Serie NUMERO	F-22	Dilig.	4.239/978.	del 23 de/ 12/ DVII

F-23

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

"SECRETARIA" DILIG. Nº 127/979.JPNR/hbg

Montevideo, 23 de enero de 1979.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso interpuesto por la persona LIEBKMECHT CERVIÑO FERNANDEZ, en razón de habérsele incluido en la Categoría "C" del otorgamiento de la Solicitud de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos; se agrega por cordón separado el expediente en el que recayó la resolución imputada.

Saluda a usted atentamente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI.=

DEP. II PROCESADO

019

E.I. Nº 182848 (29)

SIDDPUE 23 D.L.16. 127 1979 D.N.

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 501/79.rf.-

Montevideo, enero 29 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION = DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en el apartado E de la Directiva Nº 2 de la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones manteniendo el criterio sustentado oportunamente por el -/ suscrito a fs.7.-

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del S.I.D.

Coronel

Julio C. Bonelli.-

Exp. Nº104/D-I/979.-

Montevideo, 13 de Abril de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona en cuestión, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

...///

///... El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

021

1310

CARTAS DE LOS LECTORES

DIAS INTERNACIONALES DE PROTESTA ANTIMPERIALISTA

Con amplia adhesión de numerosos sectores de nuestro pueblo, se constituyó ayer el Comité que resolvió apoyar el "Llamado del Comité del Día de Vietnam" de Berkeley, California, Estados Unidos de Norteamérica.

La asamblea reunida al efecto en el local de "Marcha" acordó, por unanimidad proponer un consejo ejecutivo integrado por las siguientes personas: Hiber Conteris, Arq. Justino Serralta, Arq. Leopaldo C. Agorio, Prof. Reina Reyes, Prof. Héctor Gumila, Prof. María E. Nicolini de Pagola, Aníbal Gadea, Dr. Ricardo J. P. Elena, Sarandí Cabrera, Dr. Alfonso Fernández Cabrelli, Susana T. de Fratelli, Prof. Lastenia Diano de Romero, Paulina Medeiros, Arq. Carlos Reverdito y Prof. Daniel Pérez.

Acordó además lo siguiente:

1) Apoyar el "Llamado del Comité del Día de Vietnam", de Berkeley y, particularmente, sus proposiciones.

2) Realizar una amplia campaña de difusión, por prensa y radio, del texto y los alcances del referido llamado, especialmente en lo què atañe a la intervención norteamericana en Vietnam, y en todo otro lugar del mundo donde pretenda ahogar el derecho de los pueblos a su autodeterminación política, social y económica, o interferir en las luchas internas que buscan ejercer la autodeterminación.

3) Dirigirse a todas las entidades de la cultura y del trabajo: obreras, estudiantiles, de profesores y de maestros, de profesionales universitarios, de la prensa y la radio, barriales, deportivas, etc., para invitarlas a participar activamente en la movilización que este comité ha promovido, a emitir declaraciones de apoyo al llamado y de repudio a la agresión yanqui, y a integrarse a las tareas concretas que sea necesario cumplir, para que el 15 y el 16 de octubre próximos, se exprese el verdadero sentir del pueblo uruguayo, en cuanto a la agresión norteamericana en el Vietnam y a la penetración del imperialismo norteamericano en América Latina, Asia y Africa.

Se han recibido ya las siguientes adhesiones: Leopoldo Agorio, Aníbal Artigas, Graciela A. de Martínez, Uruguay Artigas, Selva Artigas, Cristina Arruti de Urse, Jorge Alen, Ma. Carmen Acha, Artigas Manuel M., Alfaro Hugo R., Guillermo Bernhard, Juan Bica, Héctor Barrios, Azucena Bossolasco, Leonor Baudean, Nelly B. de Barone, José Luis Barone, Hugo Bianchi, Julio Bazterrica, Félix O. Borthagaray, Jorge Bisogno, Julio C. Barreiro, Clodomiro Benítez, Leonardo Bulanti, L. B. de Costa, Sarandy Cabrera, Hiber Conteris, Ana Cabartowsky, Velia Campos de Pérez, Julio César Camacho, Liebknecht Cerviño, Milton Conde, Guillermo Chifflet, Hugo Cardozo, Raúl Cariboni, Raúl Campanella Pesce, Orlando Coiro, Lilia Cora de Bulanti, Pascual Costa, Andrés Cultelli, Mabel Costa, Darwin C. Díaz, Wallace A. Díaz, René Dell'Acqua, Lastenia Diano de Romero, Carlogero Donze, Lys Daguerre, Milton De Ritis, Carlos Diperna, Ricardo J. P. Elena, Luis Ezquerra de Orduña, Washington Estellano, Alfonso Fernández Cabrelli, Graciela Flass de Conde, Mirta Fernández, Domingo Ferreira, Carlos M. Gutiérrez, Norma Goron, Lorenzo González Pressa, Edgar A. Gallo, Mirka Garmendia, Javier E. Guridi, Héctor Gumila, Hugo González, José González, Gilboa Felicia, Celeste A. Galvalisi, Néstor González Pino, Luisa Goncalves, María del Carmen García, Aníbal Gadea, Rubens Oscar Hernández, Rubén Inverso Micales, Juan José Iturriberry, Federico Ibarra, Mario Jacob, Rubens Lucas Geva, Hugo Laviano, Ofelia Lecumberry, Ricardo Limongi, Paulina Medeiros, Washington Martínez, Juan F. Montedónico, Hortensia Morales de Artigas, Mario Machado, Carlos Machado, Jorge Molinari, Irma Masdeu, Elsa Morales de Benítez, Gustavo A. Musso, Rufino Noblia, César Nogueira, María Esther Nicolini de Pagola, Carlos Núñez, Berta Nicolini de Sedraschi, Pedro Olevnik, Rudecinda O. de Machado, J. R. Oliveras, Mario Okon, Celia Olivera Nassart, Sara Pacheco, Silvia Pagola de Molinari, Julio Plaza Correa, Fulton Pagola, Marina Peña de Fernández, Walter Peculio, Daniel Pérez, José Luis Parodi, Isaura Pizzarossa, Julián R. Pérez, Reyes Reina, Aurora Rinaldi de Blasig, Teresa Rossi, Mirta Radiccioni de Hernández, Alberto Radiccioni Moretti, Carlos Reverdito, Luis Sanguinet, Julio César Seoane, Manuel Segade, Julio O. Sedraschi, Horacio Sallenave, Olga Scarabino, Raúl E. Santiago, José M. Bolsona, Justino Serralta, Mabel Santoro de Gelpi, Ademar L. Sosa, Carlos Troncone, Walter Telbo, Teresa Troncoso, Jorge Ures, Rolando Vieira, Avedis Yanikian, Oscar Zunino.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 13 de Marzo de 1979.-

ASUNTO: CERVIÑO FERNANDEZ, Liebknecht

RECLAMO: En 2a. Instancia ante la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (D.N.I.I.), al haber sido excluído en las elecciones del Comité Departamental Cruz Roja de Canelones por sus antecedentes.

Con fecha 29 de Enero del año en curso es remitido el expediente al S.I.D. por el Sr. Delegado en Montevideo.-

I) TRAMITES OCURRIDOS

24 de Mayo de 1978 (fojas 1 del expediente)

- El titular eleva reclamo ante la D.N.I.I. por el motivo apuntado. Efectuadas las averiguaciones de estilo, surge fundamentalmente que el causante es afiliado al Partido Comunista (Fichero incautado a Rodney ARISMENDI).-

22 de Agosto de 1978

- En base a las averiguaciones mencionadas, a nivel policial, el Sr. Jefe de la Inspección General de la D.N.I.I. eleva informe al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, recomendando desestimar el recurso.-

28 de Agosto de 1978

- El Sr. Jefe de Policía no hace lugar al recurso, acorde a lo informado por la D.N.I.I.-

02 de Octubre de 1978

- Se notifica de dicha resolución al recurrente.-

04 de Octubre de 1978

- El causante eleva nuevo recurso ante la D.N.I.I.-

23 de Enero de 1979

- Se eleva por parte de la D.N.I.I. el expediente al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, como un recurso en 2a. Instancia por otorgamiento de Constancia de Habilitación tipo "C".-

29 de Enero de 1979

- El Sr. Delegado remite para su evacuación el expediente en cuestión, ajustándose a lo prescripto en el apartado "E"de la Directiva Nº 2 de la J.C.J.-

II) ANALISIS

023

A - De los trámites

- El 1er. recurso fue elevado el 24 de Mayo de 1978, por una

///...

exclusión como se dijo, en las elecciones del Comité Departamental de la Cruz Roja de Canelones.-

- Su tramitación culmina -y siempre a nivel policial- con la notificación al recurrente el 2 de Octubre ppdo. de la desestimación del recurso interpuesto.-
- Al elevar nuevo recurso -por la misma razón- ante la D.N.I.I., el jerarca de la misma le da trámite ante el Sr. Delegado como 2a. Instancia por adjudicación de Constancia de Habilitación "C".-

Acá, el suscrito entiende se padeció error, ya que el recurso en 2a. Instancia obedeció a otro motivo (exclusión de lista en elecciones de la Cruz Roja de Canelones).-

Cabe entonces -a juicio del suscrito- en este caso, la aplicación del apartado "F" de la Directiva Nº 2 que establece: "Los recursos sobre registros que no correspondan a las "Constancias de Habilitación" establecidos en el Decreto Nº 352/978, serán aceptados por el S.I.D., sólo cuando vengan tramitados ante los Sres. Delegados Departamentales, acompañados de los registros de sus correspondientes reparticiones, y con la opinión jerárquica al respecto".-

Es decir que se le habría dado carácter de recurso por adjudicación de Constancia de Habilitación, a uno de carácter distinto, lo que puede haber sido provocado por iniciarse el 1er. recurso cuando aún no estaban normadas las pautas vigentes.-

B - De los antecedentes

- Antecedentes que registra

a - D.N.I.I. (fojas 2 y 3 del expediente)

25/VI/965 - Hizo uso de la palabra en el acto realizado en el día de la fecha, en el Paraninfo de la Universidad, organizado por el Centro de Estudiantes del Instituto de Profesores Artigas, con el fin de difundir los postulados por los que se hallan en huelga. (Ver "El Popular" del 26/VI/65).

20/III/968 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 31.013, según material incautado a Rodney ARISMENDI.-

19/I/976 - Figura en nómina de Profesores de Química designados por la Universidad del Trabajo para concurrir al Encuentro Nacional de Profesores y Directores a realizarse en la fecha.-

DEP. II PROCESADO NN

01/X/965 - Con el título "Días internacionales de protesta

///...

anti-imperialista", apoya entre otros, al Comité de apoyo al denominado "Comité del día de Viet-Nam", de Berkeley-California. "MARCHA".-

b - S.I.D.

- Registra las mismas anotaciones de la D.N.I.I. de fecha 01/X/965 y 20/III/968.-

C - De los descargos

- Este expediente consta de 2 expedientillos ligados, el 1º de 7 fojas y el 2º de 24, de las cuales a fojas 1 del 1º y vuelta, y 19, 20 y 21 del 2º corresponden a las dos notas de recurso del causante, y de 1 a 18 del 2º diversas fotocopias y otras pruebas testimoniales presentadas por el Sr. CERVIÑO.- Mayormente estas ponen de manifiesto el carácter de Profesor de U.T.U. del recurrente, diploma de supervisor general en Canelones para la vacunación Antimeningocóccica, notas firmadas por el Sr. Jefe de Policía de Canelones acorde a actividades cívicas del Sr. CERVIÑO, que en verdad lo muestran como elemento al parecer activo y útil a la sociedad.-
- Por lo demás en su 2a. nota de descargos, el causante niega haber nunca enseñado Química y sí Mecánica Automotriz, respecto a sus anotaciones en la Policía.-
- Jamás hizo uso de la palabra en el Paraninfo de la Universidad (diario "El Popular").-
- Nunca firmó adhesión alguna al llamado "Día del Viet-Nam" ("Marcha" de 1965).-
- Ofrece testimonios del Sr. Cnel. (R) Eduardo Legnani, Sr. Cnel. José María Martín, Sr. Cnel. Washington Gravina y Profesor Carlos W. Cigliutti, entre otros.-
- A fojas 19, 20 y 21 del 2º expediente relata detalladamente su actuación pública (Rotary Club, Presidente del Club Social de Canelones, Presidente del Comité Departamental de la Cruz Roja, Presidente de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Canelones, Presidente de la Asociación de Funcionarios de la Escuela Industrial de Canelones.-
- En su actividad política fue Presidente de Mesa -dice- designado por la Corte Electoral por el Partido Colorado en Montevideo. Llegado a Canelones se vinculó al grupo del Profesor Cigliutti, trabajando en el mismo.-

///...

III) CONCLUSION

- Pese a los descargos del causante, se mantiene su afiliación al Partido Comunista con fecha de ingreso en 1968, además de una suscripción a la declaración de apoyo a Viet-Nam publicada en 1965 por "Marcha".-

Deberá por lo demás proveer el Superior, qué tipo de curso se le dará a este expediente.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 03 de Abril de 1979.-

En conversación mantenida con la persona Liebknecht CERVIÑO FERNANDEZ, Cédula de Identidad No. 137.342 (Canelones), posteriormente a la confección del Acta adjunta, el mismo le manifestó al suscrito lo siguiente:

- Al preguntarle si no sería su padre el que figura como afiliado al Partido Comunista , contestó que su padre le dijo que lo "quemara" en su beneficio, pero que él no quería hacer eso.-

Mayor [signature]
Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto ....

NACION

E. j. Nº 050532

En Montevideo, a los tres días del mes de Abril de Mil Novecientos setenta y nueve, comparece ante el suscrito Mayor Carlos Fernández del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona que acreditó ser Liebknecht CERVIÑO FERNANDEZ, Cédula de Identidad Nº 137.342 (Canelones), con domicilio en Florencio Sanchez Nº 478 de la ciudad de Canelones, de ocupación encargado de un comercio, quien es interrogado sobre lo siguiente:

PREGUNTADO: Si se afilió alguna vez al Partido Comunista.-

CONTESTA: Que nunca lo hizo.-

PREGUNTADO: Si sospecha el motivo de su afiliación a dicho Partido sin su conocimiento.-

CONTESTA: Una razón puede ser mi vinculación familiar con uno de los fundadores del Partido Comunista, y lo segundo, dada mi popularidad gremial en aquella época, haber utilizado mi nombre para captar adeptos para el Partido.-

PREGUNTADO: Si en 1965 se declaró en apoyo al Viet-Nam, según manifiesto publicado en el Semanario "MARCHA" de ese año.-

CONTESTA: Que nó, además de no haber autorizado para poner su nombre en el manifiesto de referencia.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que quitar, agregar o en-

DEP. II PROCESADO NN

028 ...///

///... mendar a lo exprsado anteriormente.-

CONTESTA: Me ratifico plenamente de mis notas de descargos presentadas ante el Director dè la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Leída que le fué la presente, firma de conformidad, un original y tres copias.-

Liebknecht CERVIÑO FERNANDEZ

Mayor

Carlos FERNÁNDEZ

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2164/80

Destino: DNII

Fecha: 081255JUL80

Origen:

Oficio ... Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de: Liebknecht CERVIÑO FERNANDEZ.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales

l.l.

DEP. II PROCESADO NN

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

OLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
OORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

12

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CERDIÑO 2do. APELLIDO FERNANDEZ 1er. Nombre: LIEBKNECHT 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 36 HIJO DE: Liebknecht Cerdiño Y DE: Liberti Fernandez
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 12/4/1944
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 137.342 (DPTO): Canelones CRED. CIVICA SERIE CAA Nº 21703
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: F. Sanchez Nº 478 Apto. ——
ENTRE CALLE: Artigas Y CALLE: J. Suarez JURISD. SECC. POL. Nº CANELONES
TELEFONO (domicilio): 3/4

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Treinta y Tres Nº 726 APTO. —— ENTRE CALLE: H. Miranda Y CALLE: Nº Stgo. de Ponce
CALLE: Treinta y Tres Nº 932 APTO. —— ENTRE CALLE: Nº Stgo. de Ponce Y CALLE: ——
CALLE: F. Sanchez Nº 478 APTO. —— ENTRE CALLE: Artigas Y CALLE: J. Suarez
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: SUTER S.A. TELEF.: 815
SITA EN CALLE: T. y Tres Nº 592 ENTRE CALLE: Y. Kerret Y CALLE: J. E. Rodó

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.U. TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

F. 792 - 3.000 - 5|79

DEP. I PROCESADO NN

031

1310

Canelones, 5 de julio de 1980.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo.-

Coronel Hugo Arregui.-

Presente.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe Liebknecht Cerviño Fernández Céd.Id. No.137.342, con domicilio en la calle Florencio Sánchez 478 de la ciudad de Canelones, ANTEL 314; se direge a Usted a los efectos de realizar el siguiente planteo:

1) Habiendo sido cuestionado en el mes de Abril de 1978 ante un acto eleccionario en Cruz Roja de Canelones, comencé a tramitar la revisión de mis antecedentes ante la D.N.I.I.. Mientras se realizaba el trámite ante la D.N.I.I. se me solicitó la renuncia a la Presidencia del Club Social Canelones, Institución que con mucho esfuerzo habíamos logrado recuperar del influjo político de izquierda que tuvo en otra época; luego se me solicitó la renuncia a la Presidencia de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Canelones,En enero del año 1979 se me comunica por parte del CONAE que el resultado del Sumario que se me había instruído en julio del año 1978, por las mismas causas antedichas determinaba mi destitución como Docente de U.T.U.El suscrito siguió el trámite personalmente hasta que en abril del año 1979 se me cita a declarar en el S.I.D. ante el Mayor Carlos Fernández. Aproximadamente quince días después se me comunica en la Jefatura de Policía de Montevideo, que mi revisión de antecedentes J.P.M. Ref.2934 D.N.I.I. había sido rechazada.

2) Desconociendo que existía la posibilidad de presentar un recurso en 2a. instancia y que debía hacerlo en un plazo de siete días de notificado, me dediqué a la búsqueda de nuevos elementos que pudieran ampliar los ya aportados en mi favor; llegando nuevamente al S.I.D. donde el Cnel. Juan A. Rodriguez Boratti, me informó del camino a seguir en 2a. instancia para lograr mi objetivo.

3) En el S.I.D., en la entrevista con el Cnel. Rodriguez Boratti; me fué mostrada una fotocopia de una ficha de afiliación al Partido Comunista en la que figuran mis datos personales y sobre la que se basa mi cuestionamiento; en la cual reconozco mis datos, pero niego rotundamente haberme vinculado en ningún momento a dicho movimiento político con ideas que nunca compartí y lo que es más, desde mi época de dirigente estudiantil sentí la obligación moral de combatir.

Puedo además aclarar que de la entrevista

//

mencionada y revisando todos los elementos que con anterioridad presenté en mi primera solicitud de revisión de antecedentes, no se menciona y puede radicar por ése lado el error con mi persona, la vinculación de un familiar muy querido por mi, ya que se trata de mi abuelo paterno, persona de mucha edad y actualmente con serios problemas de salud, el que es fundador del Partido Comunista y al que pediría como favor muy esp especial no se le molestara por razones humanitarias.

Por éstas razones, es que me dirijo al Señor Jefe, para que se sirva disponer lo necesario a los efectos de que se estudie nuevamente mi solicitud de revisión de antecedentes, agregando a los ya aportados como testigos posibles, de mi calidad de demócrata al Señor General Pedro J. Aranco y al Señor General Alfonso D.Feola.

Sin otro particular y esperando una resolución favorable a lo solicitado, saludo al Señor Jefe con mi mayor consideración.-

Liebknecht Cerviño Fernández

-7 JUL 1980

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, -7 JUL. 1980
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. N°24.892 Art. 5to. Inc. 1°, SE PASA A
Secretaría Sr. Jefe

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, julio 10 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia, adjuntando sus anteriores reclamaciones.-

Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 11 JUL. 1980
Hora 10:30
7/12

DEP. III PROCESADO NN

f5 Revisión en 2da. instancia de Cerviño Fernandez — f 6

CERVIÑO FERNANDEZ.- Liebknecht.- 09014

Clasificación

Prontuario C. Civ. BAB 20.203

Gremio a que pertenece docente UTU. Profesor de Química de la Esc. Industrial de Canelones.- P. Comunista.-

Organización Centro de Estudiantes Normalistas Industriales.-

Domicilio Cardal 3163

Datos personales oriental, edad 23 años (1968)

DEP. II PROCESADO NN

fe Nº Ficha de anotaciones de Cerviño Fernandez — f 7

28/6/65.-

OBSERVACIONES

Hizo uso de la palabra en el acto realizado el día 25/6/65 en el Paraninfo de la Universidad, organizado por el Centro de Estudiantes del Instituto de Profesores Artigas, con el fin de difundir los postulados por los que se hallan en huelga, ver al respecto "El Popular" del 26/6/65. rmo 22/3/1975.- Afiliado No. 31.013 al Partido Comunista desde el 20/3/68, segun material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 Asunto apm.- 8/6/1976: Figura en nómina de Profesores de Química designados por la Universidad del Trabajo, para concurrir al Encuentro Nacional de Profesores y Directores, a realizarse el 19/1/1976.-Ver carp. [illegible] lb.-rps.- 19/4/977: MARCHA del 1/10/965 pág. 3: Con el título "Días Internacionales de protesta anti-imperialista" apoya entre otros, al comité de apoyo al denominado "Comité del día de Vietnam", de Berkeley-California-EEUU.-dacm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

7/XI/977: C-1/7837/977.hc.- 11/3/978.- J-1/1550/78/ccl.-

034(A)

1310

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº.1310 fs.

CERVIÑO FERNANDEZ:-Liebknecht.-

Clasificación

Prontuario C.Civ.BAB 20.203

Gremio a que pertenece docente UTU Profesor de Quimica de la Esc.Industrial de Canelones. P. Comunista.-

Organización. Centro de Estudiantes Normalistas Industriales.-

Domicilio Cardal 3163

Datos personales: oriental,edad 23 años (1968)

O B S E R V A C I O N E S

Hizo uso de la palabra en el acto realizado el día 25/6/65 en el Paraninfo de la Universidad,organizado por el Centro de Estudiantes del Instituto de Profesores de Artigas,con el fin de difundir los postulados por los que se hallan en huelga,ver al respecto "El Popular"del 26/6/65.rmc. 22/3/1975.-Afiliado Nº.31013 al Partido Comunista desde el 20/3/68, segun material incautado a raiz de las detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 Asunto apm.- 8/6/1976:Figura en nómina de Profesores de Química designados por la Universidad del Trabajo,para concurrir al Encuentro Nacional de Profesores y Directores,a realizarse el 19/1/1976.-Ver Carp.4-1-2-10.-fps.-9/4/977:MARCHA del 1/10/965 pag. 3:con el título "Días internacionales de protesta anti-imperialista" apoya entre otros,al comité de apoyo al deniminado "Comité del día de Vietnam",de Berkeley - California - EEUU.-

M I C R O F I L M AGOSTO 1977

7/XI/977:C-1/7837/977.hc. 11/3/978.- J-1/1550/78/ccn.-

034(B)

Ficha de anotaciones de Cerviño Fernandez f8

CERVIÑO FERNANDEZ ; Liebknecht.- Hoja 2 -

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7|78

27/10/978:- Idem anotación de fecha 22/3/975, en Mem.(A) 1415/78 del SID de fecha 19/10/978,Ver Asunto 8-2-1-695. Ver Asunto 8-2-1-695.lvf.- 27/10/978:- Idem anotación de fecha 9/4/977;-en Mem.(A)1415/78 del SID de fecha 19/10/978.Ver Asunto 8-2-1-695.lvf.- 7/11/978:- Con fecha 24/5/978, presenta nota dirigida al Sr. Jefe de Policía,solicitando se revean sus anotaciones, en virtud de haber sido separado del cargo que desempeñaba en el Cté. Dptal. de Cruz Roja de Canelones.- Con fecha 28/8/978,y según resolución jefaturial, se estima que NO HA LUGAR a lo solicitado , notificandose el titular de dicha resolución el 2/10/978.-Ver Asunto 15-4- -830.lvf.- 20/II/979:- Anotaciones IDEM a las de fecha 22/3/975,según material incautado por OCOA en Feb/976."Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 6,hoja 900.-cv.-

Ficha de anotaciones de Cerviño Fernandez f9

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7|78

23-V-979.- Eleva una nota ante el Sr.Director Nacional de Información e Inteligencia solicitando revisión de antecedentes, efectuado el estudio correspondiente con fecha 2 de mayo de 1979, se procede a notificarlo que continúa comprendido dentro de la Categoría "C" anteriormente establecida, a la vez que se le advierte de su posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Cpta. de Asuntos No. 15-4- -1055.-Lbm.-

DEP. II PROCESADO

1310

ANTECEDE SERIE 4	Nº	Fotocopia de ficha de anotaciones Nº 09014.-

DILIGENCIADO No.1858.-RCPO.-

Montevideo,6 de Agosto de 1980.

SEÑOR DIRECTOR:

Elevo a usted,revisión en tercera instancia de la persona Liebknecht CERVIÑO FERNANDEZ,adjuntándose el siguiente / material:

a)-Revisión en primera instancia, (Fs.1 al 7).-

b)-Revisión en segunda instancia del recurrente,(Fs.1 al 24).-

c)-Fotocopia de la ficha de anotaciones No.09014,(Fs.6 a 9).-

Cabe destacar,que el recurrente en sus descargos no establece elementos que desvanezcan su responsabilidad,no // existiendo otra persona con igual nombre.-

Por último cabe acotar,que consultada la ficha de afiliación al Partido Comunista,el mismo aparece registrado con todos sus datos personales.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los veinte y dos días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Cuatro / de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: LIEBKNECHT CERVIÑO FERNANDEZ, oriental, casado, de 36 años de edad, nacido en Montevideo, el 12 de abril / de 1944, hijo de LIEBKNECHT y de LIBERTA, titular de la Cédula de Identidad Nro. 137.342(Canelones) y de la Credencial Cívica Serie CAA No. 21708, domiciliado en la Ciudad de Canelones en calle F./ Sanchez No. 478, de profesión empleado; quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Se desempeña como empleado de la empresa SUMER S.A. sita en Calle Treinta y Tres Nro. 592(Ciudad de Canelones), percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 3.300.oo(Tres mil tres -/ cientos nuevos pesos m/n).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Por su esposa de nombre LAURA SALSAMENDI, oriental, casada, de 52 años, de profesión docente en el Instituto Tomas Berreta de la ciudad de Canelones y dos hijas de su señora esposa de nom-/ bres: NERY CRISTINA, de 27 años y LILIAN de 23 años.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO(4): Si ha tenido militancia política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Egresado como docente de la Universidad del Trabajo del Uruguay pasa a desempeñarse como tal en la Escuela Industrieal de Canelones a partir desde el año 1967. Como consecuencia de ello / en el año 1968 ya fija domicilio en Canelones trabando amistad -/ a partir de esa época con el Profesor Carlos Walter Cigliutti líder en el Departamento del Sector Político de la Lista 14 del Partido Colorado, qu tuviera como antesesor personas como TOMAS BERRETA y el DR. BRAUSE, comenzando a militar en esa fracción política. En las últimas Eleecciones Nacionales de 1971 en representación de dicho Sector Partidario actuó como delegado en las mesas que fun-/ cionaban en la Escuela de Recuperación Psíquica de Canelones. En / las Elecciones correspondientes a 1966 actuó como Presidente de -/ Mesa en representación del Partido Colorado por Montevideo en la / Mesa que funcionó en la Biblioteca Municipal ubicada en Avda. 8 de octubre casi Bvar. Batlle y Ordoñez-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(5): Si ya sea por amistad, compromiso u convicción en alguna oportunidad se afilió al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO(6): Que explicación le encuentra al hecho de aparecer / como afiliado al Partido Comunista desde el mes de marzo de 1968.-
CONTESTA: De la única forma que puede haber ocurrido un hecho de / esa naturaleza, que por otra parte se hizo sin su consentimiento, son las siguientes: 1ro.) el hecho de que su abuelo paterno de nombre ARTURO CERVIÑO, fué uno de los fundadores del Partido Comunista en el Uruguay, persona esta que en la actualidad cuenta con 85 años aproximadamente, encontrandose imposibilitado fisicamente por problemas de salud; 2do.) en el correr del año 1964 se formo un -/ grupo de estudiantes democratas que lucharon y bregaron por la creación de un Instituto Normal de Enseñanza Técnica, el que logro sus frutos en el mes de octubre de ese año, contando con el apoyo de / las autoridades de Gobierno de la época. Es así que ese grupo ..//

//..se mantiene unido y trabajando en favor de la Enseñanza prescindiendo totalmente de toda actividad política hasta el año - / 1967 en que pasa a desempeñarse como docente en Canelones. Como consecuencia de esa actividad que acaba de narrar se hizo de un prestigio dentro de la Enseñanza que puede haber llevado a alguna persona interesada a incluir su nombre dentro del Proscripto Partido Comunista para de esa forma lograr el concurso también de / otras personas de su amistad que por esa época no tenían una militancia política definida. Que un último hecho a ser tenido en / cuenta es el de haber sido usado su nombre por alguna persona que no compartía sus mismos ideales democraticos con el solo fin de / desprestigiarlo y lesionarlo en el futuro.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(7): Si en alguna oportunidad hizo uso de la palabra en algún acto llevado a cabo en el Paraninfo de la Universidad, en / caso afirmativo por quién fué organizado y en representación de / quién hizo uso de la palabra.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no señor, nunca habló en el Paraninfo de la Universidad.-

PREGUNTADO(8): Si en alguna oportunidad firmó algún manifiesto de solidaridad con el pueblo de Vietnan, que fuera publicado en el / Semanario MARCHA en el correr del mes de octubre de 1965.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no señor. Dejando constancia a la vez al tomar conocimiento de algunos de los firmantes de esa nota, que en algunos casos piensa se pueden haber utilizado los nombres de ellos por / conocerlos como verdaderos democratas, no pensando lo mismo en el caso de la profesora MARIA ESTHER NICOLINI de PAGOLA, la cual al demostrarle el declarante que no compartía sus mismos ideales políticos llego a aumentarle el número de faltas a pesar de haber / concurrido a clases con el solo fin de perjudicarlo y hacerle perder el año, ocurriendo hechos similares con estudiantes como MILTON CONDE y EDGAR A. GALLO, quienes también figuran en esa lista de adherentes.-.

PREGUNTADO(9): Cual fué su actitud durante los conflictos originados a raíz de la huelga general organizada contra la Ley de Enseñanza en el año 1972.-.
CONTESTA: Que en esa oportunidad recuerda haber tomado parte activa en diversos actos cumplidos en el Departamento de Canelones y en forma particular en el que se cumpliera en el Cine Rodó de la ciudad de Canelones donde mantuvo agrias disputas verbales con / personas como el caso del Sr. ARTURO VIDAL PERRI que se oponia a la Ley de la Enseñanza. Que fé de ello lo pueden dar las personas Comisario Inspector OSCAR BORDO, los hijos del entonces Sub Jefe de Policía de Canelones Sr. DAMIANO, la señora del ex-diputado de la Lista 15 TABARE HACKEMBLURCH, entre otros. A dicha reunion el declarante concurrió presidiendo una delegación de funcionarios / de la Escuela Industrial de Canelones que trabajó durante toda la huelga cumplida en 1972. Corresponde aclarar que el Sr. ARTURO / VIDAL PERRI es el actual Director del Instituto Tomas Berreta de la Ciudad de Canelones.-

PREGUNTADO(10): Que otras personas pueden dar fé de su condición de ciudadano democrata.-
CONTESTA: Que en razón de su actividad pública en favor de obras Departamentales en las cuales colaboro en forma activa pueden dar fé de su condición de democrataslas siguientes personas: Cnel. / José María Martin; Cnel. Washington Gravina; Maestro Rafael Messere; Doctor Oscar Marie Icasuriaga, entre otros.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(11): Si tiene algo mas que agregar a lo indicado.-.-.-
CONTESTA: Que no señor, solamente su deseo de que se aclare esta situación a efectos de que no queden dudas de su ideología.-.-.-.
Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

LIEBKNECHT CERVIÑO FERNANDEZ
Declarante.-

COMISARIO [illegible] JAUREGUI HERNO

DEP. I PROCESADO

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los veinte y tres días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento No. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia -/ comparece la persona que acredita ser; CARLOS WALTER SIGLIUTI BATTAGLINO, oriental, casado, de 63 años de edad, nacido en Canelones el 12 de noviembre de 1916, titular de la Cédula de Identidad No. 8934 de Canelones, de profesión Jubilado, domiciliado en la / Ciudad de Canelones en calle Artigas Nro. 489; quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Jubilado de la Caja Civil y de la Caja Escolar percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 13.500.oo(trece mil quinientos nuevos pesos m/n).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Por su esposa MARINA MACHIN ALVAREZ, oriental, casada, de 63 años de edad.-.

PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: No señor.-.

PREGUNTADO(4): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Fu-e candidato a la Camara de Senadores y Diputados por el Partido Colorado Batllista en la Ultimas Elecciones Nacionales de 1971, además fué Diputado y Senador en el Periodo de Gobierno 1967 y 1972.-

PREGUNTADO(5): Desde que fecha conoce a la persona LIEBKNECHT CERVIÑO.-.
CONTESTA: Desde hace alrededor de diez años, manteniendo con el / mismo una amistad fraternal hasta el presente.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(6): Si le conoce a CERVIÑO FERNANDEZ algún tipo de actividad política.-.
CONTESTA: Sí señor, que el mismo fué asociado y adherente al Club de la Lista 14 de la ciudad de Canelones que el declarante presidia y era candidato. Que también el mismo representó a ese Club / del Partido Colorado en forma oficial como Delegado de Mesa en / las Elecciones de 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(7): Si es de su conocimiento que CERVIÑO FERNANDEZ -/ fuera afiliado al Proscripto Partido Comunista, o que fuera de -/ ideologia izquierdista.-.
CONTESTA: Que ignora eso, ya que siempre lo conoció como afiliado a nuestra Agrupación Partidaria, e igualmente alejado de todo extremismo.-.

PREGUNTADO(8): Si tiene conocimiento de la actitud tomada por -/ CERVIÑO en oportunidad del conflicto de la Enseñanza en 1972.-.-.
CONTESTA: Tiene conocimiento de que el mismo no participó de ac-/ tos contra la LEY DE ENSEÑANZA, según sus recuerdos.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(9): Si tiene algo que agregar a lo indicado.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor.-.

Leída que le fué, se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicadas y en un original y cuatro copias del mismo tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CARLOS WALTER SIGLIUTI BATTAGLIANO.-
Declarante.

COMISARIO HUMBERTO JAUREGUI TIERNO

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE C. A. H. CIRCUITO 46

En Canelones a los veintiocho días del mes de noviembre del año 1971 siendo las ocho horas horas, en el local calle Treinta y Tres Nº 525 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. EMILIO JOSÉ BENITO CAVA [signature] Miembro designado (1) ~~Delegado~~ 2do suplente — AFILIADO AL PARTIDO COLORADO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) SUBSISTENCIAS

SECRETARIO, El Sr. D. JULIO CÉSAR SCARPA LUGANO [signature] Miembro ~~designado~~ Delegado — AFILIADO AL PARTIDO NACIONAL (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) —

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. NANCY ELISABETH FUENTES DÍAZ [signature] Miembro ~~designado~~ Delegado — AFILIADO AL PARTIDO COLORADO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) —

ACTUARIO, El Sra Doña ELIDE PEREIRA DA TERRA DE AMARAL [signature] Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientos noventa y cuat. Hojas Electorales y de trescientos cincuenta sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sra Doña IRMA ROMERO COLINA	C.A.A.	20010	P.D.C. Fidel	1001 - 2001 -
" MÁXIMO A. MORENO	C.A.A.	19492	Nacional	36 - 77.
" MARÍA DEL LUJÁN CASTRO	C.A.A.	19754	P.D.C. Socialista	90 - 190.
" MARIO REBELLATO	C.A.A.	20664	P.D.C. Demócrata Cristiano	808 - 1808
" HIRTHA BALBIANI	C.A.A.	18654	P.D.C. Demócrata Cristiano	4190 - 4191 - 777.1. 4988-988-11811-4191-
" GRACIELA REY	C.A.A.	20580	Nacional	4651 - 5151 - 5813 -
" ANGÉLICA GUARNIERO	C.A.A.	7914	COLORADO	SI VERDE 614 - 1614 2614 - 661
~~L[illegible]BKNECHT CERVIÑO~~	~~C.A.A.~~	~~21708~~	~~Colorado~~	~~14 - 1414~~
" Ramón Hernández Martínez	C.A.A.	16595	Colorado	~~123 - 1123 - 3123~~ SI VERDE 3123 - 51

040

1310

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. Doña IRMA ROMERO COLINA	C.A.A.	20010	P.D.C. Fidel	1001 - 2001 -
" MÁXIMO A. MORENO	C.A.A.	19492	Nacional	36 - 77.
" MARÍA DEL LUJÁN CASTRO	C.A.A.	19754	P.D.C. Socialista	90 - 190.
" MARIO REBELLATO	C.A.A.	20664	P.D.C. Demócrata Cristiano	808 - 1808
" HIRTHA BALBIANI	C.A.A.	18654	P.D.C. Demócrata Cristiano	4190 - 4191 - 777.1 1988-988-11811-4191-
" GRACIELA REY	C.A.A.	20580	Nacional	4651-5151 - 5813-
" ANGÉLICA GUARNIERO	C.A.A.	7914	COLORADO	SI VERDE. 614-1614 2614-26-
" LIEBKNECHT CERVIÑO	C.A.A.	21708	Colorado	14 - 1414 -
" Ramón Hernández Martínez	C.A.A.	16595	Colorado	SI VERDE. 3123 - 31.
" Herminia Tejera	C.A.A.	11.314	Unión Radical Cristiana	1050 - 1200 -
" Hortencia Callero de Cuore	C.A.A.	21483	Nacional	971 - 1971
" Alcides Daniel López	C.H.A.	20.969	Colorado	1972 - 1977
" Gretel Boschiazzo de B	C.N.A.	3421	Colorado	2015 - 2115
" María Leonor Martínez	C.N.A.	3483	Colorado	10-20 - 210 - 520
" Víctor Baz	C.A.A.	17.633.	Colorado	87. 141414.
Ramón Cabrera	C.A.A	18.114	Colorado	120 - 9115.

OBSERVACIONES

Al llegar la hora 8 sólo se hallaban presentes (designados) el Actuario y tercer miembro suplente. Se dio aviso a la Junta Electoral y se procedió a integ. del siguiente modo: Presidente - el tercer Miembro suplente (designado) P. Color. Secretario: un delegado del P. Nacional Tercer Miembro: una delegada del P. Colorado. Todo se hizo de común acuerdo.

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[signatures]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

(Repartición en que presta servicios) Enseñanza Prim (maestra)

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

PROCESADO

041

1310

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los catorce días del mes de noviembre del año mil novecientos / ochenta, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. -/ Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, / comparece la persona que acredita ser: MARTA NELIA HOFFMANN TO-/ RREZ de VIERA, oriental, casada, de 58 años de edad, nacida en / Montevideo el 19 de enero de 1922, titular de la Cédula de Identidad Nro. 368.407 y de la Credencial Cívica Serie BMA 7696, de profesión labores, domiciliada en Hugo Antuña 3408; quién es indagada de acuerdo al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Es jubilada como Profesora de Enseñanza Secundaria, percibiendo la suma aproximada a los N$ 3.000.oo(tres mil nuevos pesos m/n).-.

PREGUNTADA(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por su esposo LUIS VIERA, jubilado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA(3): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que militó en la Gremial de Profesores de Enseñanza Se-/ cundaria.-.

PREGUNTADA(4): Si ha estado detenid-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.

PREGUNTADA(5): Si hizó uso de la palabra el día 25 de junio de -/ 1965 en el Paraninfo de la Universidad, en representación de la / Gremial de Profesores de Enseñanza Secundaria en un acto organizado por el Centro de Estudiantes del I.P.A.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Sí señor.-.

PREGUNTADA(6): Si puede mencionar quienes fueron los otros oradores de ese acto, mencionado anterriormente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Contel tiempo transcurrido no lo puede recordar.-.-.-.-.-

PREGUNTADA(7): Si recuerda que en representación del Centro de -/ Estudiantes Normalistas Industriales, hiciera uso de la palabra / el Sr. LIEBKNECHT CERVIÑO.-

CONTESTA: No lo recuerda, y tampoco conoce a esa persona.-.-.-.-.

PREGUNTADA(8): Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar.-

CONTESTA: No señor.-.

Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicados y en un original y cuatro copias del mismo tenor literal:.-.

Marta Nelia Hoffmann Torrez de Viera

MARTA NELIA HOFFMANN TORREZ de VIERA.-

Declarante.-

COMISARIO HUMBERTO [illegible]

fs.15

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los diez y seis días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, / ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nº. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona quien dijo ser: Raúl INFANTE GARCIA, oriental, soltero, de 33 años de edad, nacido en Montevideo, el 20 de marzo de 1947, titular de la Cédual de Identidad Nº1.305.177 y de la Credencial Civica Serie B.A.B. Nº36237, quien se desempeña como sanitario en forma particular, domiciliado en 4 de Julio Nº3391; quien es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal.-.-.-.

PREGUNTADO (1): Cuales son sus medios de vida-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que se desempeña como sanitario, en forma particular, ganando unos N$1,800 mensuales. (aproximadamente).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (2): Como está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que vive en la casa de unos comprades suyos de nombres Juan José MACEDO BARBIERI y la Sra. Gladis BENTOS de MACEDO, ambos uruguayos, de 37 años de edad y 34 años de edad respectivamente, que el Sr. MACEDO se desempeña como funcionario policial en la Seccional 17a. y la señora en labores, y seis hijos menores de edad del matrimonio antes mencionado.-.-

PREGUNTADO (3): Si ha tenido militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor, que militó en el Frente Amplio en la últimas Elecciones Nacionales.-

PREGUNTADO (4): Si ha estado detenido alguna vez.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor, pero siempre fue por falta de documento.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (5): Que estudios ha cursado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que hasta 6to. año de Primaria.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (6): Si conoce a alguna otra persona de nombre Raúl INFANTE-.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO (7): Si conoce a la persona Liebknecht CERVIÑO FERNANDEZ.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, que no lo conoce.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PRGUNTADO (8): Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

Leida que le fue se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito, en / el lugar y fechas antes indicados y en un original y cuatro copias del / mismo tenor literal.-

Raúl Infante Garcia

Raúl INFANTE GARCIA
Declarante.-

COMISARIO HUMBERTO JAUREGUI FIERNO

DEP. II PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nro.4-

- MEMORANDUM Nro. 152/980.-mfv.-

Montevideo, octubre 30 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a las directivas por usted impartidas con referencia a la Revisión de Anotaciones que presentara en segunda instancia -la que corre en el expediente original a fs. 19-20, y 21- ante esta Dirección Nacional la persona LIEBKNECHT CERVIÑO FERNANDEZ, oriental, casado, de 36 años de edad, nacido en Montevideo el 12 de abril de 1944, hijo de LIEBKNECHT t de LIBERTA, titular de la Cédula de Identidad Nro. 37.343 (Canelones) y de la Credencial Cívica Serié CAA Nro. 21.708, empleado de la firma SUMMER S.A. sita en esa Capital en la calle Treinta y Tres 592; este Departamento realizó las diligencias que se mencionan a continuación:

1ro. Es indagado en cata que se agrega a fs. 1 el recurrente, quien expresó:

No haber estado detenido nunca; que una vez que egresó como docente de la Universidad del Trabajo del Uruguay, pasa a desempeñarse como tal en la Escuela Industrial de Canelones desde 1967. A partir de 1968 fija domicilio en esa captital canaria, trabando amistad con el Profesor CARLOS WALTER CIGLIUTTI, Líder Departamental del Sector Político de la Lista 14 del Partido Colorado, comenzando a militar en esa fracción Política.

Es así que en las Elecciones Nacionales de 1971, trabajó como delegado Oficial de ese grupo político en las mesas que funcionaban en la Escuela de Recuperación Psíquica de Canelones. Agrega al respecto que en el año 1966 fué presidente de mesa- en representación del Partido Colorado-, en el circuito que funcionara en la entonces Biblioteca Municipal sita en Avda. 8 de Octubre casi Bvar. Battle y Ordoñez.-

Con respecto al hecho de aparecer afiliado al Proscripto Partido Comunista, dijo no haberse afiliado al mismo y que las razones para figurar en esa condición sin su consentimiento, pueden ser las siguientes: 1º) Su abuelo paterno, el Sr. ARTURO CERVIÑO fué fundador del Partido Comunista en el Uruguay, siendo una persona que en la actualidad cuenta con 85 años de edad y esta imposibilitado físicamente por / problemas de salud. 2º) En el correr del año 1964 formó parte de un grupo de estudiantes demócratas que lucharon y bregaron con el apoyo de autoridades del Gobierno de la época para la formación de un Instituto // Normal de Enseñanza Técnica, lo que fué logrado en el mes de octubre // de ese año. Que él integra ese grupo que se mantiene unido y trabajando en favor de la Enseñanza, prescindiendo de toda actividad política, hasta 1967, fecha que pasa a Canelones. Como consecuencia de esa actividad que narra, se hizo de un prestigio dentro de la Enseñanza, que pudo haber llevado a alguna persona interesada a incluir su nombre dentro del Partido Comunista, para así lograr el concurso de alguna persona de su amistad que todavía no se encontraba definida políticamente. Que un último hecho puede haber sido el deseo de despresetigiarlo y perjudicarlo en el futuro.

Negó el hecho de haber sido orador en un acto organizado en el Paraninfo de la Universidad, como también haber sido firmante de un manifiesto de solidaridad con el pueblo de Vietnam, publicado en el Semanario MARCHA, dejando constancia sobre esto último, que al tomar conocimiento de algunos de los firmantes de esa nota, piensa que se utilizó sus nombres ya que se trata de personas que conoce como demócratas, caso de los estudiantes MILTON CONDE y EDGAR A. GALLO, no pensando lo mismo en el caso de la Profesora MARIA ESTHER NICOLINI de PAGOLA, ya // que al demostrarle CERVIÑO que no compartía sus ideales políticos llegó al hecho de elevarle el número de faltas, pese a que concurrió a clase, para hacerle perder el año.

Manifestó que en el correr del año 1972 en oportunidad de los conflictos de la Enseñanza a raíz de la Ley de Enseñanza, estuvo de acuerdo siempre con la misma, llegando a presidir una delegación de funcionarios de la Escuela Industrial de Canelones que trabajaron durante la Huelga General en diversos actos cumplidos en el Departamento, y en forma especial en el que se realizara en el Cine RODO de la Capital Departamental, donde mantuvo agrias dispusiones con el actual Director del

..//

//..
Instituto Tomás Berreta de Canelones, SR. ARTURO VIDAL PERRI, que se oponía a la ley. Que puden dar fé de ello el Sr. Comisario Inspector OSCAR BORDO de la Jefatura de Policía de Canelones, los hijos del entonces Sub-Jefe de Policía de Canelones, SR. DAMIANO, la señora del ex-Diputado de la lista 15 Sr. TABARE MACKEMBLURCH entre otros.

Finalmente dijo que en razón de su actividad pública en favor de obras Departamenteles en las que colaboró en forma activa, pueden dar fé de su condición demócrata las personas: Cnel. Don JOSE MARIA MARTIN, Cnel. Don WASHINGTON GRAVINA, Maestro Don RAFAEL MESSERE; Dr. OSCAR MARIA IGASURIAGA, entre otros.

2do. Se indagó en acta que se agrega a fs. 2 al profesor CARLOS WALTER CIGLIUTI BATTAGLINO, oriental, casado, de 63 años de edad, nacido en Canelones el 12 de noviembre de 1916, titular de la Cédula de Identidad Nro. 8934 (Canelones), jubilado delas Cajas Civil y Escolar, domiciliado en calle Artigas 489 de la ciudad de Canelones, quien expresó:

Que fué diputado y Senador en el período de Gobierno comprendido entre 1967 y 1972, siendo candidato a la Cámara de Senadores y Diputados en las últimas Elecciones Nacionales de 1971 por el Partido Colorado Batllista.

Que conoce al recurrente desde hace diez años, manteniendo con el mismo una amistad fraternal hasta el presente.

Que CERVIÑO FERNANDEZ fué asociado y adherente al Club de la Lista 14 del Partido Colorado en la ciudad de Canelones, del cual él presidía, siendo así que lo representó en las últimas Elecciones Nacionales de 1971 como Delegado de Mesa en forma Oficial.

Que ignora que el mismo haya sido afiliado al Partido Comunista o fuera de ideología Izquierdista, ya que siempre lo conoció como afiliado a su Agrupación Partidaria e igualmente alejado de todo extremismo.

Por último, el Sr. CIGLIUTI BATTAGLINO, manifestó que según sus recuerdos, CERVIÑO no participó en 1972 en actos contra la ley de Enseñanza.

3ro. De acuerdo a los dichos del Sr. CERVIÑO FERNANDEZ sobre sus actuaciones como delegado de mesa del Partido Colorado en las Elecciones Nacionales de 1966 y 1971, se solicitó las correspondientes fotocopias por Oficio a la Corte Electoral, de donde fué enviada la fotocopia que se agrega a fs. 3, del Circuito Nro. 46 Serie CAA de Canelones, del año 1971, donde el recurrente figura como delegado de la Lista 14-1414 del Partido Colorado.

Por otra parte, la Corte Electoral informó que no poseen antecedentes sobre las Elecciones del año 1966.

4to.- Prosiguiendo diligencias y de acuerdo a la fotocopia de fs. 4 (primer expediente), del Diario "EL POPULAR" de fecha -/ 26/6/65, donde se menciona a los oradores de un acto realizado en el Paraninfo de la Universidad a dos meses de la Huelga del CEIPA y donde figuran como oradores además del recurrente las personas MARTA -/ OFFMAN por la Gremial de Profesores de Montevideo de Enseñanza Secundaria, TERESA SANTARCIERI egresada del IPA y RAUL INFANTE en representación de la Coordinadora de Estudiantes de Enseñanza Secundaria del Uruguay, se tratao de ubicar a los mismos con los siguientes resultados:

-MARTA NELIA HOFFMAN TORREZ de VIERA, oriental, casada, de 58 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 368.407 y de la Credencial Cívica Serie BMA No. 7696, domiciliada en Hugo Antuña No. 3408, quién indagada en acta que se agrega a fs. 14, dijo:

Ser jubilada como Profesora de Enseñanza Secundaria, / donde militó en la Gremial de Profesores de la misma.-

Acepto haber hecho uso de la palabra en el acto mencionado anteriormente no recordando que en el mismo lo hiciera también CERVIÑO, persona que dijo no conocer.-

Esta persona posee anotaciones en el Dpto.Tres de esta Dirección Nacional.-

-Consultada la Dirección Nacional de Identificación Civil sobre las otras dos personas, informó que registran:

RAUL INFANTE ROMAN, Cédula de Identidad No.866786,na-..//

DEP. II PROCESADO NN

//..-cido el 10/2/936 en La Coruña-España, con último domicilio en 1969 en Chile No.3384 esq. Rep. Argentina. Allí se concurrió indagandose a la Sra. CECILIA JUANA CENAZZI PESI de MACIEL, oriental, / casada, de 54 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 1.551.365, de profesión labores, la que manifestó que el antes mencionado hace / unos diez años se fué para España, y le parece que el motivo de su partida fué que tenía problemas políticos.-

RAUL INFANTE GARCIA, oriental, soltero de 33 años de edad, Cédula de Identidad 1.305.177, Credencial Cívica Serie BAB / No. 36237, sanitario particular, domiciliado en 4 de julio 3391, / quién indagado en acta que se agrega a fs. 15, dijo:

Que posee militancia política en el Frente Amplio.Ha realizado hasta sexto año de Enseñanza Primaria solamente, no conociendo a ninguna otra persona de nombre RAUL INFANTE ni tmapoco a CERVIÑO.-

TERESA SANTARCIERI VESPERA, Cédula de Identidad Nro. 789.801 nacida el 29/9/893 en Montevideo con última dirección en / Alzaibar 1163, la que no fué convocada por su edad.-

-Consultados los patronimicos de Credenciales del Dpto. Tres, se registra a las siguientes personas:

TERESA SANTANCIERI VESPERA, ya mencionada;

TERESITA SANTANCIERI de CERCHI, con domicilio en la / localidad de 25 de mayo en el Dpto. Florida y

MARIA TERESA SANTARCIERI, BNB No. 14126, domiciliada en J. Rosas 3855, donde se concurre y se entrevista a JULIA FIGUEROA TUNI de BARBONI, oriental, casada, de 58 años de edad, de profesión labores, Cédula de Identidad No. 693.671, quién dijo residir allí desde hace unos 35 años y no conocer a ninguna persona de igual nombre que la buscada.-

-También en procura de identificar a la TERESA SANTAR-/CIERI y a RAUL INFANTE, se concurrió a Enseñanza Secundaria y al / Instituto Nacional de Docencia, entrevistándose en éste último a / la Dirâctora Sra. MARTA CHARLONE de BARBITTA, oriental, casada, de 47 años, Cédula de Identidad No. 640.161, domiciliada en Agraciada No. 1442 Piso 10 apto.20, no hubicándose datos al respecto.-

5to.- Por otra parte y de acuerdo a manifestaciones de CERVIÑO, de que el Sr. Comisario Inspector don OSCAR BORDO, de la Jefatura de Policía de Canelones podría dar fé de sus dichos, se / consultó a esta Jefatura de Policía en varias oportunidades, informandose a este Departamento que el Sr. Oficial Jefe se encuentra 7 enfermo en su domicilio.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DPTO.CUATRO DE LA DNII:-

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO.-
Comisario.-

16

PRECEDE	Nº	... Jefe del ... Nº 157/80 ...		
		D/A ... D.N.I.e I.	—	—

fs 43

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA "   DILIGENCIADO Nº 1.258.sml.
Montevideo, 12 de diciembre de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Con lo actuado por el Departamento Nº 4 de esta Dirección Nacional, cúmpleme devolver a usted el presente,- agregando por cordón los reclamos anteriores con las resoluciones adoptadas.

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA   ASUNTO Nº157/981rgc.-

Montevideo,19 de enero de 1981.-

Atento a lo informado precedentemente,manténganse las anotaciones registradas.Para su notificación y posterior archivo,vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. ...
Jefe

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - SECRETARIA GENERAL - ENTRADA FECHA 16 ENE 1981 - ASUNTO No. 157/81 - FIRMA-CARGO

DEP. II PROCESADO

1310

RESERVADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

E.t. Nº 314603

OFICIO Nro. 040/981.DNII.VC/jvp.-

Montevideo, enero 23 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPTO.DE CANELONES.-

OBJETO:- CERVIÑO,Liebknecht.Su recurso de revisión de anotaciones.Colaboración, se solicita.-.-.-.-.-.-.

Me permito solicitar la colaboración de esa Jefatura con referencia a una reclamación interpuesta por el Sr.Liebknecht CERVIÑO FERNANDEZ, en razón de anotaciones negativas que registra en nuestros ficheros.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES ... DE TRAMITE -2 FEB. 1981 30

Dicho señor figura como Afiliado Nro.31013 al Partido Comunista desde el 20/3/968, así como algunas actividades de carácter gremial, todo lo que es negado por él, quien por el contrario, alega haber mantenido siempre una clara y militante trayectoria en defensa de los postulados democráticos.-

Entre otras pruebas, ofrece el testimonio del Sr.Comisario Inspector D.Oscar Bordo; de los hijos del ex-Subjefe de Policía Sr.Damiano y de la esposa del ex diputado Sr.Tabaré Hackemblurch, sobre la defensa pública que hizo de la Ley de Enseñanza, en el año 1972 y de su oposición a la huelga general organizada por los grupos de izquierda contra dicha norma jurídica, lo que lo llevó a mantener duros enfrentamientos con otro docente, el Sr.Arturo Vidal Perri, actual Director del Instituto "Tomás Berreta" de Canelones.-

En términos generales, en relación a su conducta, menciona también el testimonio del maestro Ra-

..//..

RESERVADO

DEP. II PROCESADO

048

1310

..//..

/	9	2	2	1	0	5

fael Messere y del Dr.Oscar Mario Icasuriaga.-

Lo que pido al Sr.Jefe, es que se sirva disponer el interrogatorio de las mencionadas personas precedentemente, con referencia a los hechos que se detallan.-

Saluda a Vd. atentamente,

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

JEFATURA DE POLICIA.Canelones,enero 28 de 1981.

AYUDANTIA.

Por intermedio del Sr. Sub Jefe,pase a la Inspección de Policía.para que el Sr. Inspector don Oscar Bordo informe al respecto. Por cordón separado se labren actas a los Sres. Dardo y Raúl Damiano,hijos del Sr.Sub Jefe (R), a los Sres. Rafael Messere y Dr. Oscar M.Icasuriaga.-Asimismo a la esposa del Sr. Tabaré Hackembruch.-

EL JEFE DE POLICIA

CNEL. LILANS

ENTRADA FECHA 28/1/81 No. 6 HORA 12.00 RECIBIDO POR RCPR

SALIDA FECHA 29/1/81 No. 6 HORA 10.30 ENTREGADO POR [illegible]

RAPR/rapr.

JEFATURA DE POLICIA.Canelones,enero 29 de 1981.- LRCP.ceb.

Para su cumplimiento siga a la Inspección de Policía.-

EL SUB JEFE DE POLICIA

QUINTANA

JEFATURA DE POLICIA CANELONES — 2 FEB. 1981 — REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

2

NACION

E.s. Nº 972110
E.s Nro.972 110

INSPECCION DE POLICIA.- CANELONES, marzo 6 de 1981.- OABR/s

SEÑOR SUB JEFE DE POLICIA:

De acuerdo a lo establecido// en el presente, se informa:

1-)Que por Oficio Nro.006/ H/ 981 del 16-2-981, se dispuso que la Dirección de Investigaciones realizara las averiguaciones pertinentes con las personas mencionadas por el Señor Liebknecht CERVIÑO FERNANDEZ, declaraciones que se adjuntan al presente

2-)Que en lo referido al conocimiento del suscrito de su militancia en defensa de // postulados demócratas,pese al tiempo pasado y no con// tar con documentaciones al respecto,recuerda de que en/ varias oportunidades hizo llegar al suscrito informa// ción sobre paros; huelgas, intenciones de realizar manifestaciones callejeras por parte de profesores y alum// nos de U.T.U (CANELONES), lo que permitía tener conocimiento de los movimientos izquierdistas de ese Centro,/ no solamente en este sentido se manifestó contrario a// este tipo de actividad, sino que en conversaciones, era contrario a la actividad subversiva que vivió cruenta// mente la Nación.-

Hechos particulares o preci// sión de actividad, no recuerda el suscrito, pero si ///

RESERVADO

..//..

DEP. 1 PROCESADO

1310

RESERVADO

..//..recuerda que -lealmente o no- esa era su posición

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB JEFE DE LA INSPECCION DE POLICIA

INSPECTOR MAYOR:

OSCAR A.BORDO RODRIGUEZ

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
Secretaría
Recibido 9/3/81 Hora 13.30
Fecha

JEFATURA DE POLICIA.Canelones,marzo 10 de 1981.-

LRCP.ceb.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO

Con lo informado precedentemente por el Sr.Inspector Mayor Oscar A.BORDO RODRIGUEZ y habiéndose adjuntado las actas dispuestas,reintegro a usted el presente expediente.-

Saluda a usted atentamente.

EL SUB JEFE DE POLICIA

VENANCIO P. QUINTANA

JEFATURA DE POLICIA CANELONES
11 MAR. 1981
REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA.Canelones,marzo 13 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Habiéndose practicado los interrogatorios solicitados,devuelvo a usted el presente.-

RAER/rapr.

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CNEL.

ARTURO D. MILANS

JEFATURA DE POLICIA CANELONES
13 MAR. 1981
REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO

RESERVADO

PROCESADO NN

E.t. Nº 769333
E.t. Nº 769333

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

INSPECCION DE POLICIA CANELONES

REFERENCIA: Actuaciones ref. solic. del / Sr. CERVIÑO FERNANDEZ, Liebknecht; SE DISPONEN.-

Canelones, febrero 16 de 1981.- OFICIO Nº 006/981 "H".- OAB

SEÑOR DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES:

Con carácter de urgente deberá de interrogar a las personas que se / mencionan en oficio que se transcribe a continuación y/ atento a lo ordenado en el mismo.-

TRANSCRIPCION: "Oficio Nº 040/981.DNII. - OBJETO: CERVI "ÑO, Liebknecht. Su recurso de revisión de anotaciones. "Colaboración, se solicita.- Montevideo, enero 23 de // "1981.- SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPTO. DE CANELONES.- "Me permito solicitar la colaboración de esa Jefatura / "con referencia a una reclamación interpuesta por el Sr "Leibknecht CERVIÑO FERNANDEZ, en razón de anotaciones/ "negativas que registra en nuestros ficheros.- Dicho / "señor figura como Afiliado Nro. 31.013 al Partido Comu "nista desde el 20/3/968, así como algunas actividades/ "de carácter gremial, todo lo que es negado // "por él, quien por el contrario, alega haber mantenido/ "siempre una clara y militante trayectoria en defensa / "de los postulados democráticos.- Entre otras pruebas,/ "ofrece el testimonio del...; de los hijos del ex-Subje "fe de Policía Sr. Damiano y de la esposa del ex-diputa "do Sr. Tabaré Hackembruch, sobre la defensa pública // "que hizo de la Ley de Enseñanza, en el año 1972 y de / "su oposición a la huelga general organizada por los //

..//

DEP. I PROCESADO

SIGUE. N.º 7 6 6 3 6 7
Serie I.7. SIETE SEIS SEIS TRES SEIS SIETE

..//"grupos de izquierda contra dicha norma jurídica, /
"lo que lo llevó a mantener duros enfrentamientos con /
"otro docente, el Sr. Arturo Vidal Perri, actual Direc-
"tor del Instituto "Tomás Berreta" de Canelones.- En //
"términos generales, en relación a su conducta, mencio-
"na también el testimonio del maestro Rafael Messere y/
"del Dr. Mario Icasuriaga.- Lo que pido al Sr. Jefe, es
"que se sirva disponer el interrogatorio de las mencio-
"nadas personas precedentemente, con referencia a los /
"hechos que se detallan.- Saluda a Vd. atentamente, EL/
"DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA, Inspector Gene
"ral - VICTOR CASTIGLIONI".-

TESTADO: "negativò"; No vale. CONSTE.-

POR EL JEFE DE LA INSPECCION:

EL SUB JEFE:

Insp. May.

OSCAR A. BORDO

INSPECCION DE POLICIA CANELONES

DIRECCION DE INVESTIGACIONES, febrero 17 de 1981.-WMVA/lcvf.

Pase a sus efectos a la Oficina de Información.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal

WISTHON M.VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES DIRECCION DE INVESTIGACIONES

JEF. DE POLICIA DE CANELONES
DIREC. DE INVESTIGACIONES
ENTRADA
FECHA 17/2/81 HORA 10
No DE ORDEN 947

PROCESADO
NN

053

1310

NACION E.t. Nº 766367

E.t. Nº 766367

Antecede	N.º	7	6	9	3	3	3
Serie E.T.		SIETE	SEIS	NUEVE	TRES	TRES	TRES

ACTA INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno,en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias / Aparicio comparece citado a prestar declaración una persona del sexo masculino la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PDO:Por su nombre,nacionalidad,/ estado civil,edad,documento de identidad,domicilio y profesión.-CTA:Oscar Mario ICASURIAGA CACERES,oriental,casado.de 45 años,titular de la Cédula de Identidad Nº204-23 de Canelones,calle Tomás Berreta Nº310 ciudad de Canelones,Doctor en Medicina.-PDO:Diga usted si conoce a la persona Leibknecht CERVI-ÑO FERNANDEZ,en caso afirmativo desde cuándo y qué opinión le merece el mismo en términos generales y en relación a su conducta.-CTA:Lo conozco desde hace más de diez años,su conducta como persona a sido siempre excelente,que en materia de actividad política trabajó activamente en los años 1971 y 1972 en la Agrupación Colorada Lista 14 mostrándose públicamente en sus expresiones decidido defensor de las ideas democráticas,y opueto a todos los totalitarismos.Nunca negó su presencia personal en los actos políticos ni su firma para los manifiestos democráticos.En la actividad como profesor siempre estuvo unido al grupo que defendíamos ideas demócratas públicamente y que siempre lo ví

//..

SIGUE E-7 N.° 7 6 6 3 7 3 SIETE SEIS SEIS TRES SIETE TRES

//..presente en los actos patrióticos que se realizaban en la plaza pública de Canelones,en el períodò en que / los profesores,maestros,y profesionales de tendencia // izquierdista los boicoteaban manifiestamente.Después de esa época no hemos tenido más actividad política,pero / que como vecino de Canelones,y en conversaciones personales ha seguido hasta hoy profesando ideas democráticas,y es cuanto tengo que decir.-PDO:Por la razón de sus dichos.-CTA:Por que lo conozco personalmente.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un mismo tenor,firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados,el declarante conjuntamente con el Oficial interrogador.- - - -

DECLARANTE:

OSCAR MARIO ICASURIAGA CACERES.-

OFICIAL AYUDANTE

KEPLER ARIAS APARICIO.-

DEP. I PROCESADO

3

E.t. Nº 766373
E.t. Nº 766373

Extracto N.º 7 6 6 3 6 7
Serie E.T. SIETE SEIS SEIS TRES SEIS SIETE

ACTA INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones a los //
veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno,en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias Aparicio comparece citada a prestar declaración una // persona del sexo femenino,la que es interrogada de a-/cuerdo al siguiente tenor.-PDO:Por su nombre,nacionalidad,estado civil,edad,documento de identidad,domicilio y profesión.CTA:Rosa LEGNANI CLAPES de HACKKENBRUCH,oriental,casada,de 53 años,titular de la Cédula de Identidad Nº15.326 de Canelones,en calle Rivera s/n esquina Saravia de la ciudad de Las Piedras,Jubilada como / Directora del Instituto Normal,y soy Sub-Directora del Centro Docente de Las Piedras.-PDO:Diga usted si conoce ~~XXXX~~ a la persona Leibknecht CERVIÑO FERNANDEZ,en caso afirmativo desde cuándo y qué opinión le merece el mismo en términos generales y en relación a su con-/ducta;se le hace saber también que dicha persona menciona su persona como testigo de la defensa pública que / hizo de la Ley de Enseñanza,en el año 1972 y de su oposición a la huelga general organizada por los grupos / de izquierda contra dicha norma jurídica,lo que lo llevó a mantener duros enfrentamientos con otro docente.-CTA:En estos momentos el nombre de la persona no me dice nada ,pero no quiero cometer una injusticia,tendría

///..

Rosa Legnani de Hackenbruch

SIGUE. Serie F.7. N.º 7 6 6 3 7 4
SIETE SEIS SEIS TRES SIETE CUATRO

//..que fijarme en los registros de socios del Movimiento en Defensa de la Enseñanza Laica,que surgió en el Departamento de Canelones en el año 1968,este Movimiento estaba integrado por maestros y profesores de varias localidades del departamento,que por ser tantas en estos momentos no las recuerdo a todas;una vez de registrar / los archivos del Movimiento y de surgir el nombre del / profesor que se menciona estoy a disposición de ustedes para proporcionar dicha información.-PDO:Diga usted si este Movimiento que menciona realizaba debates públicos, o en actos públicos de exponía el parecer del mismo con respectoa la Ley de Enseñanza,y todo otro dato de interés que pueda aportar.-CTA: Se realizaban actos públicos en los distintos lugares en donde tenía socios o adherentes,teniendo incluso una Sede propia en la ciudad de Las Piedras,defendió la Ley de Educación y apoyó ésta, defendió la Enseñanza cuando esta fue atacada,sobre todo en los principios Varelianos y sus bases democráticas partició en Asambleas en el Club "Solís" de Las Piedras en el Club "Olimpia" y en la Sede de "Wanderers"en la / misma ciudad,en el cine "Rodó" de la ciudad de Canelones;además continuamente estábamos consultando a las autoridades de la Enseñanza,enviabamos sueltos a los diarios comunicando los ideales de nuestro Movimiento y estaban firmados por casi todos los integrantes.-PDO:Por //..

DEP. II PROCESADO NN

1310

NACION

E.t. Nº 766374

E.t. Nº 766374

Antecede Serie E.T.	N.º	7 SIETE	6 SEIS	6 SEIS	3 TRES	7 SIETE	3 TRES

//..DIGO:Sitiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA:Solamente quiero agregar,que durante esos años ocupé la Presidencia de ese Movimiento antes citado.- -

Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un mismo tenor,firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados el declarante conjuntamente con el Oficial interrogador una vez que fuera leída.- - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE: Rosa Legnani de Hackenbruch

ROSA LEGNANI CLAPES de HACKENBRUCH.-

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS APARICIO.-

5

E.t. Nº 768904

E.t. Nº 768904

Antecedente	N.º	7	6	6	3	7	4
Serie E.T.		SIETE	SEIS	SEIS	TRES	SIETE	CUATRO

AMPLIACION DE ACTA: En la ciudad de Canelones, a los // veinte y tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental ante el Oficial Ayudante Kepler / ARIAS APARICIO, asistido por el Agente de 1ra. Luis E. Santos, comparece a prestar declaración la señor Rosa LEGNANI CLAPES de HACKENBRUCH, orientalcasada, de 53 años, / titular de la Cédula de Identidad No. 15.326 de Canelones, con domicilio en calle Rivera s/n -Las Piedras, la que responde al siguiente tenor.-PDO: Diga usted los motivos que la llevaron a comparecer en esta Oficina.-CTA: Los motivos para ractificar lo expresado anteriormente cuando dije que el nombre de ésta persona no me dice / nada, ya que no lo ubico como persona de mi amistad o / conocimiento ni como integrante del "Movimiento En Defensa de la Enseñanza".-PDO: Diga usted si tiene algo más que agregar, CTA: No señor. Y no siendo para más se labra un original y tres copias de un mismo tenor que para / constancia firmo de conformidad conjuntamente con los policías actuantes en lugar y fecha antes mencionados, una vez leída la misma.-

DECLARANTE:

ROSA LEGNANI CLAPES de HACKENBRUCH.-

Agente de 1ra.:

//

SIGUE	N.º	7	6	8	9	2	6
Serie E.Y.		SIETE	SEIS	OCHO	NUEVE	DOS	SEIS

//

LUIS E. SANTOS.-

OFICIAL AYUDANTE

KEPLER ARIAS APARICIO

DEP. I PROCESADO

1310

6

E. t. Nº 768926
E. t. Nº 768926

Actuado Serie F.F.	N.º	7	6	8	9	0	4
		SIETE	SEIS	OCHO	NUEVE	CERO	CUATRO

ACTA INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones a los//
veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos
ochenta y uno ,en elo local de la Dirección de Investi
gaciones Departamental y ante el Oficial Ayudante Ke-/
pler Arias Aparicio comparece citado a prestar declara
ción una persona del sexo masculino,la que es interro-
gada de acuerdo al siguiente tenor.-PDO:Por su nombre,
nacionalidad,estado civil,edad,documento de identidad,
domicilio y profesión.-CTA:Gerardo DAMIANO COUTO,orien
tal,casado,de 32 años,Cédula Identidad Nº47005 de Cane
lones,calle Florencio Sánchez Nº707 de la ciudad de Ca
nelones,empleado público.-PDO:Si conoce a la persona
Leibknecht CERVIÑO FERNANDEZ,en caso afirmativo desde
cuándo y qué opinión le merece el mismo en términos /
generales y en relación a su conducta;se le hace saber
también que dicha persona menciona a usted como testi-
go de la defensa pública que hizo de la Ley de Enseñan
za,en el año 1972 y de su oposición a la huelga gene-/
ral organizada por los grupos de izquierda contra dicha
norma jurídica,lo que lo llevó a mantener duros enfren
tamientos con otro docente.-CTA:La conozco desde hace
unos doce años,lo conozco como persona de conducta in-
tachable y en mi opinión era y es demócrata,inclusive
trabajó para el Partido Colorado,no recuerdo qué frac-
ción ;en cuanto a la defensa pública de la Ley de Ense-

//..

1310

SIGUE	N.°	7	6	8	9	4	9
Serie F.T.		SIETE	SEIS	OCHO	NUEVE	CUATRO	NUEVE

//..ñanza no recuerdo,pero sí puedo. decir que en sus manifestaciones Cerviño se declaraba como contrario a la sedición y opuesto a la izquierda.-PDO:Si tiene algo // más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un mismo tenor firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes // mencionados el declarante conjuntamente con el policía interrogador.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE:

GERARDO DAMIANO COUTO.-

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS APARICIO.-

DEP. PROCESADO

7

E.t. Nº 768949
E.t. Nº 768949

Serie E.T. N.º 7 6 8 9 2 6 — SIETE SEIS OCHO NUEVE DOS SEIS

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones a los // tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones / Departamental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias / Aparicio comparece citado a prestar declaración una persona del sexo masculino la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PDO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad, documento de identidad, domicilio y / profesión.-CTA: Raúl Francisco DAMIANO COUTO, oriental, / soltero, de 25 años, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.734.720, Treinta y Tres Nº287 casa Rivera de la ciudad de Canelones, propietario de campo en el cual trabajo.-/ PDO: Si conoce a la persona Leibknecht CERVIÑO FERNANDEZ, en caso afirmativo desde cuándo y qué opinión le merece el mismo en términos generales y en relación a su conducta; se le hace saber también que dicha persona menciona a usted como testigo de la defensa pública que hizo de la Ley de Enseñanza en el año 1972 y de su oposición a la huelga general organizada por los grupos de izquierda contra dicha norma jurídica, lo que lo llevó a mantener duros enfrentamientos con otro docente.-CTA: Lo conozco desde hace unos diez años, y su conducta personal era intachable en aquellos tiempos; no lo conocí como de tendencia izquierdista y frente a nosotros se manifestaba como demócrata; recuerdo que él en varias o

//..

DEP. II PROCESADO NN

Segue. Serie I.I.	N.:	7 SIETE	6 SEIS	8 OCHO	9 NUEVE	5 CINCO	3 TRES

//..portunidades defendió dicha Ley y por eso tuvo discrepancias con profesores de tendencias izquierdistas / dentro de la Escuela Industrial de Canelones donde trabajaba.-PDO:Si tiene algo más que agregar,quitar o en-/mendar a lo ya declarado.-CTA:No nada más.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un mismo tenor firmando de conformidad y para // constancia en lugar y fecha antes mencionados el declarante conjuntamente con el Oficial interrogador una vez que fuera leída.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE:

RAUL FRANCISCO DAMIANO COUTO.-

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS APARICIO.-

DEP. 1 PROCESADO

8

E.t. Nº 768953
E.t. Nº 768953

Antecedente N.º 7 6 8 9 4 9
Serie F.I. SIETE SEIS OCHO NUEVE CUATRO NUEVE

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 17/2/81 HORA 16.30
FIRMA SANTOS
No. DE ORDEN 65.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- DILIGENCIADO Nº 174.-KAA/ka

Canelones, marzo 3 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE LA INSPECCION:

Elevo a usted el presente / informando que en cumplimiento a lo ordenado se interrogaron, bajo actas adjuntas, a los testigos mencionados // por el recurrente Leibknecht CERVIÑO FERNANDEZ: Doctor / Oscar Mario ICASURIAGA CACERES a fojas 2; Rosa LEGNANI / CLAPES de HACKENBRUCH a fojas 3,4 y 5; Gerardo DAMIANO / COUTO a fojas 6, y Raúl Francisco DAMIANO COUTO a fojas 7.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-
OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS APARICIO.-
En funciones de Egdo.-

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES - DIRECCION DE INVESTIGACIONES

INSPECCION DE POLICIA.- CANELONES, marzo 6 de 1981.- OABR/s

Agreguése por cordón al Oficio Nro.040/81 de la // Dirección Nacional de Información e Inteligencia. CONSTE

EL SUB JEFE DE INSPECCION
INSPECTOR MAYOR:
BORDO

JEFATURA DE POLICIA CANELONES
REGULADOR DE TRAMITE Y ARCHIVO
13 MAR. 1981
No. 27

AGREGUESE AL EXPTE.Nro.23030/980 J.P.M.

REFERENCIA Nro.2993/980 DNII.-

DEP. II PROCESADO

(fs) 7 6 8 9 5 3 fs 59)
SIETE SEIS OCHO NUEVE CINCO TRES

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0412.-sfl./

Montevideo, marzo 24 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado en torno al segundo recurso interpuesto por el señor Liebknecht CERVIÑO FERNANDEZ, cúmpleme devolver a usted el presente permitiéndome destacar lo siguiente:

1ro) A fs 13 se acompaña fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos correspondiente al Circuito Nº46 / del Departamento de Canelones, en las elecciones de Noviembre de // 1971, en la cual figura el causante como delegado de mesa por el Partido Colorado Listas 14 y 1414.-

2do) De fs 50 a 58 se agrega el resultado de las averiguaciones realizadas por la Jefatura de Policía de Canelones, en la que se consignan numerosos testimonios favorables a aquél.-

3ro) De agregar finalmente que en forma personal hablé con el señor Cnel.José María Martin y él Cnel.(R) Dn. Eduardo Legnani, / ambos ex-Jefes de Policía de Canelones quienes fueron coincidentes en declarar que el señor CERVIÑO FERNANDEZ, fué un muy buen colaborador en sus respectivas gestiones, no teniendo dudas ninguno de ellos de su ideología democrática.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL 03 JUN. 1981

DEP. II PROCESADO NN

A.a. Nº 629956

ANTECE... SERIE

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº157/981rgc.-

Montevideo, 3 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / resolución adjunto al presente las actuaciones relacionadas con la solicitud presentada en 2da. instancia por el Sr. Liebknecht Cerviño Fernández.

Acorde a los nuevos elementos de juicio aportados, se realizó un reestudio de las anotaciones registradas por el reclamante, todo lo cual el suscrito sugiere -salvo mejor opinión- sean tenidas en cuenta en el caso de tramitar Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos y se mantengan las anotaciones / que posee.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

11/06/81

JE M.P.

16581

Fecha de Entrada 12 JUN. 198

4841

DEP. II

PROCESADO

NN

SECRETO

A.b. Nº 88 53 08

Montevideo, 30 de Octubre de 1981.

.Nº555/D-I/81
(E)

Ref.a: Liebknecht CERVIÑO FERNANDEZ.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Liebknecht CERVIÑO FERNANDEZ, Cédula de Identidad Nº137.342 (Canelones) -quién cumplió funciones como Docente en dicha Universidad- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión:

1/X/1965 - Firma una adhesión al Comité Nacional de apoyo al "Llamado del Comité del Día de Viet-Nam" de Berkeley en el que se condena la acción norteamericana en Viet-Nam y su penetración en América Latina Asia y Africa."PRENSA"

25/VI/1965 - Hizo uso de la palabra en un acto realizado en el Paraninfo de la Univerdidad, organizado por el Centro de Estudiantes del Instituto de Profesores Artigas con el fin de difundir los postulados por los que se hallan en huelga. "El Popular"

8/VI/1976 - Figura en una nómina de Profesores de Química designados por la Universidad del Trabajo para

SECRETO ...///

1310

SECRETO

///...concurrir al encuentro Nacional de Profesores y Directores a realizarse en la fecha.

12.II.1979 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº31.013, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976 "Operación Morgan".EVALUACION: A - 1

Saluda a usted atentamente.

Al Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

SECRETO

1310

CONAE
UTU
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

C. E. Nº 862413

ANTECEDE								
SERIE	N							

RESERVADO

SIRVASE CITAR
N.o 601/81
EXP.

SD/UTU

Montevideo, 8 de diciembre de 1981

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

Gral. Don Germán A. de la Fuente

Con referencia a su Oficio Nº 555/D-I/81 cúmpleme adjuntar la actuación docente del profesor Liebknecht CERVIÑO FERNANDEZ.

Desde el punto de vista personal fueron consultados Inspectores y el Director actual de la Escuela donde se radicó dicho docente, como conclusión de lo manifestado se desprende que el docente en cuestión fue un activista y fomentador del desconformismo general y de la realización de paros.

En nuestro fichero se registran idénticos antecedentes a los que se mencionan en oficio citado de ese Servicio.

Saluda a usted atentamente.

Cnel. CLOTO I. R. MASCIADRO
Sub Director General Interventor

Consejo Nacional de Educación - Universidad del Trabajo del Uruguay - SUB-DIRECCION GENERAL INTERVENTORA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 11 DIC. 1981
Fecha de salida
Pasa a JEMP
No. de identificación 23526

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 DIC. 1981
Pase a Sec. Registro
No. de Orden 10276

RESERVADO

10276

Incluido en Doc. 1310

DEP. I PROCESADO NN

CONAE

UTU
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

ANTECEDE							
SERIE .... Nº							

SIRVASE CITAR
Nº 347/81
EXP. CIM/cz

Montevideo, 10 de noviembre de 1981

Señora Directora de
División Personal Docente
Insp. Olga Díaz
Presente

Por la presente solicito a usted con carácter urgente se informe a esta Sub-Dirección al pie de la presente situación funcional el Sr. Siebknecht Cerviño Fernandez C.I. 137.342 (Canelones), desde su ingreso a la Institución.

Saluda a usted atentamente

Consejo Nacional · Universidad del Trabajo · Sub-Dirección General Interventora

Cnel. CLOTO I. R. MASCIADRI
Sub Director General Interventor

UTU UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
11 NOV 1981
DIVISION PERSONAL DOCENTE
MESA DE ENTRADA

10276

Incluído en Doc. 1310

DEP. I PROCESADO

SIGUE SERIE .... Nº				Julio 2				

DIVISION PERSONAL DOCENTE

Montevideo, 12 de noviembre de 1981.

El Sr. Liebknecht Cerviño Fernández (C.I. 1.012.913) ingresó a la Institución el 30/3/67 como Mtro. Mecánica Automotriz en Escuela Técnica Canelones, siendo su situación en los años posteriores la siguiente:

1968 a 1971 - Mtro. de Mecánica Automotriz en Escuela Técnica Canelones.

1972 a 1978 Mtro. Mecánica Automotriz y Prof. de Ciencias Aplicadas en Escuela Técnica Canelones.

Obtuvo la efectividad en la asignatura Taller Motores y Ciencias Aplicadas y Mecánica Automotriz por resolución de la Intervención el 8/6/76 Exp. 3021/75.

Se encuentra en el 3er. grado del Escalafón Docente desde el 1/3/75.

El Consejo Nacional de Educación en sesión del 22/9/79 - resolvió, de acuerdo a lo establecido en las Ordenanzas Nros. 10,17 y 28 Art. 40 de la Ley 14.101. 1) Destituirlo declarando definitiva la retención de haberes operada Rl. 15/153/76 Exp. 516/79, cesando el 14/7/78.

CALIFICACIONES	DIRECCION	INSPECCION
1967	--	--
1968	53/60	46/60
1969	55/60	--
1970	51-54/60	50/60
1971	59/60	--
1972	--	--
1973	59/60	--
1974	--	--
1975	53/60	--
1976	57-59/60	52/60
1977	54/60 - 80/100	52/60
1978	--	--

INASISTENCIAS

1967 - 2 Art. 24 - 8 días c/aviso.

1968 - 2 Art. 24 - 6 días lic. médica

1969 - 3 días con aviso

1970 - 1 día con aviso - 27 días lic. méd. //

10276

Incluido en Doc. 1310

CONAE

UTU
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

ANTECEDE SERIE ... Nº			folio 1				

SIRVASE CITAR
Nº 347/81 de
EXP. Jefe Direc. Gral.

//

1971 - 3 días con aviso - 2 días sin aviso.
1972 - 21 días de paro - 2 días c/aviso 1 día s/aviso.
1973 - 9 días con aviso - 26 días lic. méd.
1974 - No hay registro.
1975 - 4 días sin aviso - 7 días c/aviso - 5 días lic. - méd.
1976 - 7 días con aviso - 6 días lic. méd.
1977 - 4 días c/aviso - 2 días lic. méd. 2 Art.51
1978 - 2 días con aviso - 5 días lic. méd. - 1 Art. 51

Realizó: Lilián Otormín de Hermida - Adm. VII

Jorge R. Wiedemann
Jefe de Dpto.

VºBº
Insp. Olga Díaz de García
Jefe División Personal Docente

dv.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DIVISION
UTU PERSONAL DOCENTE

DEP. II PROCESADO NN

073 10276
Incluido en Doc 1310

DIVISION PERSONAL DOCENTE

Montevideo, 12 de noviembre de 1981.

El Sr. Liebknecht Cerviño Fernández (C.I. 1.012.913) ingresó a la Institución el 20/3/67 como Mtro. Mecánica Automotriz en Escuela Técnica Canelones, siendo su situación en los años posteriores la siguiente:

1968 a 1971 - Mtro. de Mecánica Automotriz en Escuela Técnica Canelones.

1972 a 1978 Mtro. Mecánica Automotriz y Prof. de Ciencias Aplicadas en Escuela Técnica Canelones.

Obtuvo la efectividad en la asignatura Taller Motores y Ciencias Aplicadas y Mecánica Automotriz por resolución de la Intervención el 8/6/76 Exp. 3021/75.

Se encuentra en el 3er. grado del Escalafón Docente desde el 1/3/75.

El Consejo Nacional de Educación en sesión del 22/9/79 - resolvió, de acuerdo a lo establecido en las Ordenanzas Nros. 10,17 y 28 Artº 40 de la Ley 14.101. 1) Destituirlo declarando definitiva la retención de haberes operada RI. 15/153/76 Exp. 516/79, cesando el 14/7/78.

CALIFICACIONES	DIRECCION	INSPECCION
1967	—	—
1968	53/60	48/60
1969	55/60	—
1970	51-54/60	50/60
1971	59/60	—
1972	—	—
1973	59/60	—
1974	—	—
1975	53/60	—
1976	57-59/60	52/60
1977	54/60 - 80/100	52/60
1978	—	—

INASISTENCIAS

1967 - 2 Art. 24 - 8 días c/aviso.

1968 - 2 Art. 24 - 6 días lic. médica

1969 - 3 días con aviso

1970 - 1 día con aviso - 27 días lic. méd. //

10276

//
1971 - 3 días con aviso - 2 días sin aviso.
1972 - 21 días de paro - 2 días c/aviso 1 día s/aviso.
1973 - 9 días con aviso - 26 días lic. méd.
1974 - No hay registro.
1975 - 4 días sin aviso - 7 días c/aviso - 5 días lic. - med.
1976 - 7 días con aviso - 6 días lic. méd.
1977 - 4 días c/aviso - 2 días lic. méd. 2 Art.51
1978 - 2 días con aviso - 5 días lic. méd. - 1 Art. 51

Realizó: Lilián Otormín de Hermida - Adm. VII

Jorge R. Wiedemann
Jefe de Dpto.

VoBo
Insp. Olga Díaz de García
Jefe División Personal Docente

dv.

10276

1310

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo, 29 de Marzo de 1982.-

MEMORANDUM

El 261800MAR82 el suscrito, Jefe del Departamento I del S.I.D. recibe del Señor Coronel Cloto MASCIADRI, Sub-Director General Interventor de la U.T.U., una comunicación telefónica, en la que el Sr.Coronel establece que referente al Sr. Liebknecht CERVIÑO (hijo) corrobora en su totalidad lo informado por Oficio No. 601/81 de fecha 08 de Diciembre de 1981.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.Nº35/D-I/82

(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

A.c. Nº 281573

A.c. Nº 28 15 73

Montevideo, 30 de Enero de 1982.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSE ÑANZA

Objeto Ref. a Liebknecht CERVIÑO FERNANDEZ.-

Para su conocimiento y a los fines que estime puedan corresponder, adjunto al presente remito a usted el expediente relacionado con la revisión de antecedentes presentada por el ciudadano Liebknecht CERVIÑO FERNANDEZ, solicitándose su devolución en forma rápida, a efectos de continuar los trámites con la Jefatura de Policía de Montevideo.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No, 820198

04 FEB. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 01 FEB. 1982
Pasa a
No. de identificación 754

DEP. I
PROCESADO

077

SECRETO

Incluido en Doc. 12240 al 13310

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 29/3/82

= RECLAMO EN (Revisión) INSTANCIA SOBRE CATEGORIA -----
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARR CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE - Montevideo

Liebknecht CERVIÑO FERNANDEZ
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Con fecha 26/3/82, el Sr. Sub-Director Interventor de la U.T.U, Cnel. Cloto Masciadri, ratifica lo establecido en su Oficio Nº 601/82 del 08/oic/81, donde se señala al causante como activista y fomentador del disconformismo y paros cuando era Docente en U.T.U.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Teniendo en cuenta el cargo que ocupa el Sr. Oficial Superior mencionado, se considera esta información como elemento determinante para mantener sus anotaciones, ya que por ser Docente de U.T.U., lo conoce bien y lo tiene identificado en cuanto a su ideología.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

~~IV - RESOLUCION~~

- Mantener sus anotaciones y que se le notifique que no se hará lugar a cualquier otra apelación que presente

DEP. II PROCESADO

1310

RESERVADO

Montevideo, 1º de Abril de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE-

EXP.Nº295/D-I/82
(NN)

VIDEO.-

Llevo a su conocimiento, que luego

///...

RESERVADO

RESERVADO

...///de haberse procedido a efectuar un nuevo estudio de las anotaciones que involucran a la persona Liebknecht [illegible]-VEIO FERNANDEZ, esta Dirección ha resuelto mantener las mismas.-

Dicha resolución obedece fundamentalmente a lo informado por el Señor Sub-Director General Interventor de la Universidad del Trabajo del Uruguay por Oficio Nº.604/81 de fecha 03 de Diciembre de 1981, en el cual, contestando lo requerido por este Servicio según Oficio Nº.355/D-I/81 de fecha 30 de Octubre de 1981 1981, informa que el docente en cuestión fue "un activista y fomentador del disconformismo general y de la realización de paros".-

Tal información, ratificada por el mismo en su totalidad con fecha 25 de Marzo del año en curso, se considera como elemento determinante para la dilucidación de las presentes actuaciones, teniendo en cuenta que proviene del ámbito donde el causante ejercía funciones docentes y que por tal, se lo tiene bien identificado en cuanto a su ideología.-

A fojas 62, se adjunta fotocopia de los trámites mencionados precedentemente.-

Por otra parte, se le deberá notificar al recurrente que no se hará lugar a cualquier otra reclamación que presente sobre sus antecedentes.-

///...

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO N°.1310. fs.

.../// de haberse procedido a efectuar un nuevo estudio de los anotaciones que involucran a la persona Liebknecht CERVIÑO FERNANDEZ, esta Dirección ha resuelto mantener las mismas.-

Dicha resolución obedece fundamentalmente a lo informado por el señor Sub-Director General Interventor de la Universidad del Trabajo del Uruguay por Oficio N°.601/81 de fecha 08 de Diciembre de 1981, en el cual, contestando lo requerido por este Servicio según Oficio N°.555/D-I/81 de fecha 30 de Octubre de 1981 1981,informa que el Docente en cuestión fue "un activista y fomentador del disconformismo general y de la realización de paros".-

Tal información,ratificada por el mismo en su totalidad con fecha 25 de Marzo del año en curso,se considera como elemento determinante para la dilucidación de las presentes actuaciones,teniendo en cuenta que proviene del ámbito donde el caudante ejercía funciones docentes y que por tal,se le tiene bién identificado en cuanto a su idiología.-

A fojas62,se adjunta fotocopia de los trámites mencionados precedentemente.-

Por otra parte, se le deberá notificar al recurrente que no se dará lugar a cualquier otra reclamación que presente sobre sus antecedentes.-

///...

080(B)

RESERVADO

...///   Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan L. Pomoli

Dir. I
PROCESADO

081/81

1310

RESERVADO

EVAL: A-1

DESDE URUGUAY

Segunda quincena de junio — Edición doble — Nos. 12 y 13 de 1979

A 6 AÑOS DEL GOLPE: LA DICTADURA SE MANTIENE POR LA REPRESION; EL PUEBLO LUCHA POR LA LIBERTAD

LA TIRANIA URUGUAYA AYUDA AL VERDUGO SOMOZA

LA PRENSA DEL REGIMEN DE MONTEVIDEO PROPONE LA INVASION DE MARINES NORTEAMERICANOS. COMO EN SANTO DOMINGO, Y ZAHIERE LA DECISION DE LOPEZ PORTILLO DE ROMPER CON NICARAGUA.

Exiliados Uruguayos participan en manifestaciones solidarias con los heroicos sandinistas

El pueblo nicaraguense, inspirado en la figura de Sandino, esta escribiendo una pagina de gloria en la historia de la liberacion de America Latina. Con heroismo multitudinario, derrochando sangre y sacrificio, despliega la ofensiva popular en todo el pais, enfilada a derribar la sangrienta, abyecta y vitalicia tirania de Somoza y a edificar una

(Continúa en la página 2)

LA POSICION ENTREGUISTA DEL "EL PAIS" DE MONTEVIDEO, VOCERO OFICIAL DE LA DICTADURA, SE EXPRESA EN FORMA FLAGRANTE EN ESTE EDITORIAL DEL 7 DE JUNIO, EN EL QUE CLAMAN POR LA INTERVENCION DE LOS MARINES YANKIS EN NICARAGUA, DEL MISMO MODO QUE LO HICIERON EN 1965 EN REPUBLICA DOMINICANA. VOCERO DE LOS VERDUGOS DE SU PROPIO PUEBLO, "EL PAIS" ABOGA AL MISMO TIEMPO POR LA INTERVENCION ARMADA DEL IMPERIO PARA PERSERVAR AL SOMOCISMO.

EXILIADOS URUGUAYOS SE SUMARON A LA GRAN MANIFESTACION POPULAR QUE, AL LLAMADO DE LA COORDINADORA DE SOLIDARIDAD CON NICARAGUA, ORGANIZACIONES SOCIALES Y PARTIDOS POLITICOS, RECORRIO BAJO LLUVIA LAS AVENIDAS CENTRALES DE CIUDAD DE MEXICO EN LA TARDE DEL 8 DE JUNIO PARA EXPRESAR SU APOYO A LA LUCHA DEL PUEBLO NICARAGUENSE. LOS URUGUAYOS DESFILARON JUNTO A LA PANCARTA DEL COSUR (COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY). OTRO CARTEL EXPRESABA EL REPUDIO AL APOYO DE LA DICTADURA URUGUAYA A SOMOZA.

·(Viene de la página 1)

Nicaragua nueva bajo el imperio de la democracia y la libertad.

La dictadura uruguaya, entronizada hace seis años en el poder por el golpe de estado que degollo todas las libertades y las instituciones, presta su ayuda al satrapa de Managua.

Lo declaro el propio Somoza. Un cable de la agencia UPI fechado en Managua el 2 de junio, da cuenta de una *conferencia de prensa* efectuada ese dia por el dictador en su "bunker" de la capital. Alli leemos: "SOMOZA ADMITIO QUE RECIBIA APOYO MILITAR DE LOS GOBIERNOS DE CHILE, ARGENTINA Y URUGUAY". La frase se repetía en el pie de una radiofoto *sobre el mismo tema.*

PROPONEN LA INTERVENCION ARMADA, COMO EN SANTO DOMINGO

Es mas: la prensa de la dictadura uruguaya (nos referimos al diario "El Pais", que es un organo oficial) propone la invasión de Nicaragua por los marines yanquis, en un intento desesperado por salvar a Somoza. Invoca en ese sentido la invasión de Santo Domingo en 1965 por las tropas norteamericanas. Un editorial del 7 de junio, tras *expresar su pánico* ante el "vacio politico" que dejara Somoza, agrega: "Y sin embargo, eso se hubiera podido evitar y quien pudo hacerlo fue Estados Unidos que, ademas, tenia el modelo a la vista. Nos referimos a lo ocurrido en República Dominicana en abril de 1965... Estados Unidos intervino militarmente y la OEA lo apoyo... ¿No pudo hacerse algo asi en Nicaragua? ¿No se estará a tiempo todavia?"

En suma: los verdugos de Montevideo ayudan militarmente al verdugo de Managua y en la hora de su debacle *tratan de salvarlo -a el y a su regimen-* abriendo camino a la intervención directa de las tropas de los Estados Unidos, que siguen apoyando al dictador, y lo harán hasta el ultimo minuto, con armamento de todo tipo y millonadas de dólares.

El embajador norteamericano en Uruguay, Lawrence A, Pezzullo, quien se caracterizó por tratar de lavarle la cara al regimen de Montevideo (y se ganó por ello el reconocimiento del diario "El Pais", expresando en su almibarado editorial del 30 de mayo, "Partida de un diplomático"), *asumió a comienzos de junio su cargo de embajador en* Managua, en otra demostracion del esfuerzo de Estados Unidos por perpetuar a Somoza y la estructura de poder somocista.

ATACAN LA DIGNA DECISION DE MEXICO

La causa liberadora del pueblo nicaragüense ha concitado *una inmensa adhesion internacional, en todos los planos.* Una expresion de la misma fue la ruptura de relaciones con Nicaragua decretada por el presidente de Mexico, José López Portillo, que recibió un extendido apoyo, dentro y fuera del su país. Pues bien, la dictadura uruguaya, a través de su diario "El Pais" (el mismo que caracteriza la lucha de Nicaragua mediante titulares como el siguiente: "Frente sandinista siembra el terror en toda Nicaragua", 23 de mayo) se ha dedicado a zaherir esta digna decisión del gobierno mexicano. Un editorial del 25 de mayo se cierra con esta frase: "Completemos el cuadro con la diatriba del presidente mexicano López Portillo contra el regimen nicaragüense y ya tenemos elementos de juicio suficientes como para medir la gravedad del panorama". (Para dar idea de los parámetros con que miden estos caballeros, señalamos que en el mismo editorial se dice que "en Costa Rica reina una sospechosa paz democrática..."). Y otro editorial, dedicado exclusivamente a las acciones del gobierno de Mexico (28 de mayo) concluye: "La visita de Fidel y la ruptura de relaciones con Somoza: puede que la demagogia se convierta en filosofía de acción y en condena para su propio infierno".

LOS URUGUAYOS JUNTO A NICARAGUA

Por su parte, el pueblo uruguayo, dentro del país y en el exilio, expresa su solidaridad plena y rotunda con los patriotas nicaragüenses. Las paginas de la prensa clandestina están penetradas de la esperanza en la victoria del Frente Sandinista de Liberacion Nacional, a la cabeza de todo su pueblo. En diversos paises, tal es el caso de Mexico, los exiliados uruguayos formaron en las columnas de la solidaridad militante con la causa de Nicaragua.

Nicaragua

(IPS, DPA, UPI, PL y EFE)

MANAGUA, 2 de junio.—Diversos sectores fundamentales de Nicaragua preparan febrilmente el estallido de la huelga general convocada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional para el proximo lunes 4 de junio

La preparación de lo que podría ser el ...

agrediendo a Nicaragua".

Somoza admitió que recibía apoyo militar de los gobiernos de Chile, Argentina y Uruguay, sin brindar mayores detalles.

Dijo que después de comprobar la partici...

(EFE, AFP e IPS)

SAN JOSE, 16 de junio.—Una ... interamericana de ... paz de ...

Por su parte, Uruguay considera necesaria una urgente intervención militar de Estados Unidos en Nicaragua antes de que los sandinistas derroquen al régimen de Somoza.

EL PRESIDENTE de Nicaragua, Anastasio Somoza, señala los lugares de la frontera de su país con Costa Rica en los que se desarrolla gran parte de la ofensiva lanzada por los guerrilleros sandinistas, durante una conferencia de prensa que tuvo lugar ayer en Managua. Somoza admitió que recibe ayuda militar de los gobiernos de Chile, Argentina y Uruguay. (Radiofoto UPI)

LO DICE SOMOZA: LA DICTADURA URUGUAYA LE PRESTA AYUDA MILITAR.

EL PAIS

LX - Nº 20451 - MONTEVIDEO, ~~SABADO ... DE DICIEMBRE DE ...~~ - EDICION DE 56 PAG

BELTRAN Y EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA • Directores: MARTIN AGUIRRE, WASHINGTON

23.V.79

FRENTE SANDINISTA SIEMBRA EL TERROR EN TODA NICARAGUA

PARA "EL PAIS" LOS TERRORISTAS NO SON SOMOZA Y SU GUARDIA NACIONAL, SINO LOS COMBATIENTES SANDINISTAS...

TAMBIEN "ASESORAN" A LA TIRANIA DE EL SALVADOR

MEXICO (ESPECIAL).- EN UNA CONFERENCIA DE PRENSA EFECTUADA A FINES DE MAYO EN MEXICO POR UNA DELEGACION DEL BLOQUE POPULAR REVOLUCIONARIO (BPR) DE EL SALVADOR, SE DENUNCIO QUE OFICIALES DE LA POLICIA URUGUAYA ASESORAN AL REGIMEN SALVADOREÑO EN LA REPRESION Y LA TORTURA.

DEFICIT ASISTENCIAL

El déficit de camas en los centros asistenciales de Montevideo es del orden del treinta por ciento segun las autoridades del Ministerio de Salud Pública.

El número de camas se mantienen estacionario desde hace mucho tiempo: 13 mil en todo el país (la mitad de ellas en la capital) pertenecen al Ministerio, y tres mil a las entidades médicas mutuales, de las cuales muchos asociados se borraron por el alza incesante de las cuotas.

LA DICTADURA SIGUE MATANDO MUJERES DETENIDAS

Se confirmó que Ana María González falleció a consecuencia de las torturas padecidas

Miguel Almeida, muerto en la cárcel militar

Falleció en el penal de Libertad, Miguel Almeida, trabajador del aeropuerto de Carrasco, militante del Partido Comunista, 42 años, tres hijos. La muerte se debió a la falta de atención médica en el penal de Libertad, donde estaba recluido desde hacía casi seis años.

Almeida tenía la libertad firmada, pero seguía encarcelado. Se golpeó en el baño, y sufrió un derrame. La ambulancia tradó seis horas en llegar. Los esfuerzos realizados en el interín por sus compañeros por salvarle la vida resultaron infructuosos.

La muerte de Ana María González, estudiante de abogacía de 25 años, ha provocado enorme indignación en el barrio montevideano de Cubo del Norte donde residía. Condenada a cuatro años bajo la acusación de difundir "materiales subversivos", y ferozmente torturada, estaba últimamente en el penal femenino de Punta Rieles. En diciembre de 1978 se firmó su libertad, tras lo cual se reclamó a sus familiares la [illegible] de siete millones de pesos [illegible] para hacerla efectiva.

En el barrio se realizaron colectas entre los vecinos y se reunió la suma. Cuando se esperaba recibir a Ana María González, llegó la noticia de que había fallecido en el Hospital Militar y se entregó su cádaver. Sus allegados señalaron que la muerte es consecuencia directa de las torturas infligidas durante su cautiverio. Se ofició una misa por Ana María González en la vecina parroquia de Santa Sofía.

Torturas a los detenidos en las últimas razzias

Los detenidos en las últimas razzias de febrero-marzo fueron bárbaramente torturados, algunos fueron vistos por sus familiares y otros continúan desaparecidos.

León Lev sufrió tremendo castigo en las primeras semanas que siguieron a su detención, el 12 de marzo. Está recluido en el cuartel de los fusileros navales (FUSNA) y fue visitado una vez por su madre.

Edgar Lanza, Tomás Rivero, Juan Santini, Ruben Abrines, Andrés Gesto y otros de los arrestados fueron visitados por sus familiares, mientras siguen desaparecidos J. Sanmartino y otros detenidos.

En las últimas semanas se produjeron nuevas detenciones, entre ellas la de Wilfredo Lacena, del ente estatal petrolero ANCAP, y la del obrero del transporte Miguel Curto, que había sido liberado tras prolongada detención.

El secretario de la central obrera CNT, Gerardo Cuesta, fue sometido a un nuevo interrogatorio, con trato sumamente duro.

Pésimas condiciones en las cárceles

En el penal femenino de Punta Rieles muchas presas padecen graves problemas de salud. Siguen sometidas a un régimen de trabajos forzados, con jornadas agotadoras y atención médica escasa y tardía.

CONDENA A MILITARES PATRIOTAS

La justicia militar condenó a largas penas a militares opuestos a la dictadura, según se supo extraoficialmente. Sobre los coroneles Montañez, Aguerre, Carlos Zufriategui, así como sobre el mayor Petrides Rada, recayeron sentencias de [illegible] años de prisión.

CORONEL CARLOS ZUFRIATEGUI

EL DR. SACCHI Y E. BENTABERRY LIBERADOS

EL 5 DE JUNIO FUE PUESTO EN LIBERTAD EL DR. HUGO CARLOS SACCHI, EX-PRESIDENTE DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY.- FUE INTRODUCTOR EN URUGUAY DEL METODO PSICOPROFILACTICO DEL PARTO SIN DOLOR.- SACCHI SE ENCUENTRA EN REGIMEN DE LIBERTAD CONDICIONAL.

Se informó que también salió en libertad el ex-presidente de la Asociación de trabajadores de UTE (Usinas y Teléfonos del Estado), Eugenio Bentaberry, quien de inmediato debió abandonar el país, rumbo a Suecia.

En el penal de Libertad, recrudecieron el hostigamiento y las sanciones a los presos, de manera que en barracas de 40 detenidos, a menudo salen al patio de los recreos apenas cinco o seis. La alimentación sigue siendo muy escasa, desde hace meses no se ve un trozo de carne, los presos pasan hambre.

En el cuartel de La Paloma, en el Cerro, un preso tiene una mano inutilizada como consecuencia de las torturas.

En Punta Rieles se impuso una ficha obligatoria a los familiares que visitan a las presas, en la que deben consignar numerosos datos de sí mismos y del entorno familiar.

Expulsión de ex-dirigente bancario

Por resolución adopatada el 6 de junio, fue expulsado del país el dirigente del gremio bancario Carlos Fasano, quien se encontraba encarcelado desde hace años. A Fasano, por el mismo acto, se le despojó de la ciudadanía uruguaya que poseía desde 1969 (es nacido en la Argentina) y se le revocó la residencia definitiva en Uruguay.

COMITE DE LA ONU RECHAZO INCREIBLE TESIS DEL GOBIERNO URUGUAYO SOBRE LA PRISION DEL PERIODISTA I. WEINBERGER

El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, rechazó, por decisión de 24 de abril de 1979, la increíble tesis sustentada por el gobierno uruguayo, en el sentido de que al periodista Ismael Weinberger, detenido desde hace casi tres años y medio, no le son aplicables las garantías contenidas en el pacto sobre derechos humanos, por cuanto su detención era anterior en algunas semanas a la fecha de ratificación de dicho pacto por parte del gobierno de Uruguay.- Al mismo tiempo, el Comité de Derechos Humanos de la ONU pidió al gobierno de Uruguay, que le informe por escrito sobre las circunstancias de fondo que rodean la detención y prolongada prisión del mencionado periodista y, en particular, sobre las violaciones concretas del pacto. A este respecto el Comite de Derechos Humanos de la ONU pide al gobierno de Uruguay que adjunte copias de órdenes o decisiones judiciales que guarden relación con la prisión de Ismael Weinberger.-

Weinberger fue detenido el 25 de febrero de 1976, siendo objeto de bárbaras torturas. El fiscal militar ha solicitado para el ocho años de prisión, por el único delito del ejercicio de su profesión de periodista.- La única "acusación" que

(Continúa en la página 4)

EL PUEBLO RESISTE AL FASCISMO

LA PRENSA CLANDESTINA ES EXPRESION DE LA ELEVADA RESISTENCIA DEL PUEBLO URUGUAYO A LA DICTADURA FASCISTA. EN LAS ULTIMAS SEMANAS, FUERON EDITADOS, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES: "CARTA", DEL PARTIDO COMUNISTA; BOLETIN DE LA CENTRAL OBRERA CNT; "JORNADA", ORGANO DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY (FEUU); "LIBER ARCE", DE LA JUVENTUD COMUNISTA; "SUNCA", DEL SINDICATO UNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION Y ANEXOS; DIVERSOS PERIODICOS SINDICALES, ENTRE ELLOS "EL CUERO OBRERO", QUE APARECE CON TODA REGULARIDAD.

Estos periódicos, en contraste con la arrastrada prensa oficialista, son la voz del Uruguay que quiere ser libre. Se editan y se distribuyen al precio de mil esfuerzos y sacrificios, con decisión y valentía, afrontando los riesgos que supone el aparato represivo del régimen. Ello vale igualmente para las otras publicaciones, a veces simples hojas que no aparecen a plazo fijo, pero que expresan igualmente un decidido enfrentamiento a la dictadura. Muchas veces ésta anunció que había liquidado la prensa de oposición, y otras tantas volvió a resurgir.

Todas estas publicaciones llaman al pueblo a unirse y emprender acciones comunes para abatir el régimen dictatorial. Y denuncian sus crimenes, sus actos de entreguismo, la desenfrenada corrupcion. Así, "Carta" señala con nombre y apellido a los torturados más notorios, con mención de los cuarteles a que pertenecen; y nombra igualmente a los jefes militares enfangados en la corrupción en variadas formas. "Jornada" enjuicia los planes de reducción de las carreras universitarias y de limitación -todavía mayor- del alumnado, en los marcos del programa gubernamental de fascistización de la enseñanza. En los periódicos obreros se denuncia la superexplotación en fábricas y talleres, las pésimas condiciones de trabajo, los salarios que no alcanzan ni para comer; llaman a ayudar mediante colectas a los dirigentes obreros presos. En ellos se encuentran expresiones como ésta: "*Para echar a la cuneta a la dictadura, necesitamos muchas manos, quizá todas las manos*".

Luchas Obreras

La presencia destacada de la central obrera CNT (Convención Nacional de Trabajadores) se marcó en Uruguay alrededor de la fecha obrera internacional del 1o. de Mayo.

La fecha fue recordada en decenas de asambleas y reuniones en las cuales los gremios reafirmaron su disposición a la lucha por el restablecimiento de libertades democráticas y sindicales, por la liberación de los presos, por aumentos salariales.

En los días previos, pintadas de muros, pegotines y volantes pusieron en la calle, vivamente, la presencia de la CNT, al tiempo que se difundía en el país su manifiesto dedicado al 1o. de Mayo.

En este período, acreció la represión, aumentó la vigilancia y control de documentos en los ómnibus y en las calles. En diversos lugares se presionó a los trabajadores para que cumplieron horas extras, y en un centro fabril 14 obreros fueron despedidos por negarse a hacerlo.

En los días siguientes, se sucedieron movilizaciones y reclamos de la clase trabajadora en diversas empresas, con utilización de variados métodos para promover los temas del aumento salarial, mejores condiciones laborales, defensa de las fuentes de trabajo.

También en liceos y facultades aparecieron volantes y pegotines. Se extremaron las medidas para localizar a los responsables por parte de los "cuidantes" (especie de policía interna no uniformada).

En el Instituto de Estudios de Mecánica y Electricidad (IEME, dependencia de la Universidad del Trabajo) ante la exigencia prepotente y sorpresiva del uso de uniforme, de cuatro mil alumnos ingresaron solamente cuatrocientos. Esa misma noche, en el turno nocturno, los estudiantes quemaron papeles en la puerta e ingresaron sin los requisitos exigidos. *Fueron detenidos cuatro alumnos y liberados* tras un reclamo colectivo, que se expresó también en el periódico "El Día".

Por reivindicaciones y libertad

Los obreros de la empresa textil MUSA efectuaron paros ante el intento patronal de postergar en varios meses su licencia reglamentaria. Se registraron suspensiones, que finalmente fueron levantadas, y se concretaron las exigencias del personal.

El periódico clandestino del SUNCA (cuyo local fue incautado y transformado en sede de los granaderos) informa de acciones en las obras por aumento salarial y libertad de sus dirigentes presos.

Los trabajadores de la fábrica "Sello de Oro", de productos alimenticios, efectuaron paros ante la demora en el pago de salarios, y lograron su objetivo.

Al cumplirse un mes de la muerte de un obrero por un accidente de trabajo en una curtiembre de Nuevo París, se celebró una misa en que participaron sus familiares y compañeros de trabajo. Los accidentes de trabajo siguen siendo una constante. En otra curtiembre, varios obreros debieron ser hospitalizados. Y en una planta industrializadora de pescado ocho obreras sufrieron las consecuencias de emanaciones de gas. En otras dos fábricas del ramo hubo anteriormente víctimas fatales por desprendimiento de amoníaco.

Los trabajadores de la industria frigorífica de Montevideo, concentrados en la villa del Cerro, impidieron el intento de las autoridades policiales de posesionarse del local tradicional de la Federación de la Carne para transformarlo en comisaría.

El gobierno está procediendo a la liquidación de los establecimientos frigoríficos intervenidos por el Estado, lo que arroja a la calle a millares de obreros de esta industria básica.

Los obreros del frigorífico Ameglio, situado en el departamento de Canelones, bregan por Bolsa de Trabajo, Seguro de Enfermedad y contra maniobras de división impulsadas por la patronal.

Los sindicatos señalan en sus reclamos de aumento salarial que un kilo de carne, un litro de leche, un kilo de pan y dos boletos insumen un jornal completo.

Un obrero del ferrocarril, dependencia estatal, debe trabajar 12 horas diarias para completar un sueldo equivalente a 130 dólares mensuales.

En aplicación del acta institucional No. 7, más de 50 maestros y profesores fueron destituídos al comenzar el año, a lo que se agrega una lista de 90 maestros primarios sumariados.

Los estudiantes de la Facultad de Ingeniería presentaron un petitorio con 600 firmas en reclamo de que se incorpore un cuarto período de exámenes anual, ya que la intervención redujo el régimen de cinco períodos a solamente tres.

BENDAHAN EVITO PRONUNCIARSE SOBRE LA AMNISTIA

El comandante de la Fuerza Aérea, teniente general (Av.) Raúl J. Bendahan, esquivó un pronunciamiento sobre el candente tema de la amnistía para los presos políticos, que le fue planteado en un reportaje periodístico. Transcribimos del diario "El Día" de Montevideo del 9 de junio:

"-Se está hablando con insistencia en Brasil de una amistía para los presos políticos. ¿Existe alguna posibilidad de que en el Uruguay por lo menos se considere?

-Estamos tratando otro tema. Prefiero dejarlo para otra oportunidad".

(Viene de la página 3)

se le formuló, fue el haber colaborado con informaciones sindicales para el órgano clandestino del Partido Comunista "Carta Semanal", que sigue editándose en Montevideo a pesar de la feroz represión de que es objeto.- Junto a Ismael Weinberger están presos y han sido torturados otros casi cincuenta periodistas uruguayos.-

El caso de Weinberger ha levantado una ola de protesta y solidaridad de las organizaciones de periodistas de todo el mundo, entre ellas, la Organización Internacional de Periodistas (OIP) y la Federación Latinoameriacana de Periodistas (FELAP), que exigen la inmediata libertad de todos los trababjadores de la prensa detenidos en Uruguay.

Al respecto, cabe destacar también la campaña desplegada en la República Federal de Alemania, Centenares de mensajes de distintas personalidades de este país europeo han sido enviados al gobierno uruguayo reclamando la libertad de Weinberger.

La heroica prensa clandestina desafía a la dictadura

[illegible] Nº 91
MAYO/79

"Nuestra vocación y nuestro esfuerzo nos encontrará siempre en primera línea en defensa de la libertad y en lucha contra la [illegible]". Gral L. Seregni.

LA DICTADURA SE [illegible] PERO [illegible] EL PUEBLO LUCHA

Un nuevo capítulo en la crisis de la Dictadura. Comenzó el 79 con un nuevo capítulo de su profunda crisis político-militar permanente en el 78. Un largo mes de discusiones para definir el destino de los nuevos Grales y proveer decisivos mandos militares, culminó con designaciones para los puestos claves que marcan un aparente triunfo de "los duros"; hecho contradictorio con la nueva situación en la Junta de General, generada por el nombramiento de algunos Grales no fascistas, que indicaría un cambio en la correlación de fuerzas. Paralelo a la tensa pugna por los centros de poder para definir la orientación del esquema político-militar que oprime al país; desde la asunción del C. Gral del Ejército por el Gral Queirolo, se desató una ofensiva fascista, apuntando a: absorver las contradicciones internas y soldar sus profundas grietas; impedir por la represión, que el odio creciente del pueblo por la política económico-social, se exprese en presencia definitoria de un rumbo democrático y acelere la diferenciación en las FFAA.; e imponer el terror [illegible] para tratar de perpetuarse en el poder.

Junto a ello se evidencia un creciente desplazamiento de las palancas de poder al sector militar, a todo lo que se suma, como tema candente, la corrupción en el seno del régimen. Todo esto agudizará las contradicciones en la cúpula militar y por lo tanto, también las diferencias. El 78 culminó sin cónclave, en medio de destituciones, con aparición de discordancias en el C. de Estado. La inflexibilidad y fracaso de sus objetivos continúa repercutiendo [illegible]

liberarce

ORGANO DE LA U.J.C – Abril-Mayo
Año 1.- Nº 0.20 – de 1979.-

"No hay terceras opciones: junto al pueblo, por la democracia o favoreciendo la continuidad de la tiranía"

JORNADA

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY . AÑO 5. Nro. 1

EDITORIAL

Con la derrota del plan Cristi por 5 años de [illegible]

[illegible]crática, la Inter[illegible] bilidad e inestabi[illegible] pretende planific[illegible]

los planes de es[illegible] carreras cortas, perio doctoral, c[illegible] habiendo claro, es el mejor de l[illegible] la Universidad [illegible] nuestro empleo).

to a obligar pré[illegible] no vieron solos [illegible] nes de estudio [illegible] renta el conveni[illegible] nivel administ[illegible] nistrativo de [illegible] nivel del edu[illegible] miento rinde a p[illegible] al pueblo, no inte[illegible] reses incorporar [illegible] nivel docente [illegible] que favo[illegible] cuadros que más [illegible] racionales.

denigrante, pero [illegible] objetivo siguen [illegible] imperialistas, [illegible]

LLAMAMOS AL [illegible]

CUERO OBRERO

EDITORIAL

BOLETIN DE LA C.N.T.
Abril-Mayo (1979)
1º de MAYO de Lucha por Libertades contra el Fascismo.

1º DE MAYO. En todo el mundo hacemos un alto en las tareas. En cada país la jornada encontrará a los trabajadores en situaciones diferentes; en todos sin embargo, un mismo sentimiento soldado a la clase obrera del planeta: la solidaridad con la lucha de cada pueblo. En todas las tribunas que se levanten en ese Día Internacional de los trabajadores, estará presente la solidaridad con el pueblo uruguayo. Desde cada fábrica, oficina, lugar de trabajo o centro de estudios de nuestro país se elevará el clamor de UNIDAD, SOLIDARIDAD y Lucha para rescatar la Patria de Artigas, que las manos sucias del fascismo nos han arrebatado.

En los campos de concentración y en los centros de tortura, mas de 6000 pa[illegible]

SUNCA INFORMA MARZO 79

[illegible] dicho acerca del llamado Plan Político en estos últimos dos años. [illegible] estructurado por las FFAA y algunos civiles fascistas adictos al ré[illegible] [illegible] publicitado abundantemente en estos últimos dos meses. Pero, [illegible] se le dice al pueblo que "pronto se volverá a la democracia republica[illegible]", [illegible] se recobrarán las libertades que por culpa de la subversión hubo que [illegible]", etc. los "pinocheteros" del régimen han desatado una nueva ola de [illegible] y represión. Según datos emitidos por organismos internacionales desde [illegible] de enero a fines de marzo fueron arrestadas más de [illegible] personas de [illegible]

EL FRENTE AMPLIO EN PIE DE LUCHA

En un acto efectuado en México con la presencia de vastos sectores de la colectividad uruguaya, el ex-rector Oscar Maggiolo y el dirigente de la juventud nacionalista Juan Raúl Ferreira recordaron a Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, mártires de la lucha antidictatorial * Llamado a la unidad y convergencia de todas las fuerzas democráticas uruguayas, para derrotar a la dictadura * El acto estuvo rodeado por delegaciones de las colectividades latinoamericanas y por los sectores democráticos mexicanos.

La colectividad uruguaya residente en México en su conjunto, en sus diversas vertientes, se volcó al acto que organizó el Frente Amplio en el Palacio de Bellas Artes en la noche del 28 de mayo para recordar las figuras mártires de Héctor Gutiérrez Ruiz y de Zelmar Michelini en el tercer aniversario de su asesinato en Buenos Aires. Los uruguayos estuvieron rodeados, en esa noche memorable, por delegaciones de las colectividades latinoamericanas residentes en México, particularmente las de Nicaragua, El Salvador, Puerto Rico, Chile, Brasil, Argentina, Bolivia, Colombia, Haití, así como la española, muchas de las cuales hicieron llegar su mensaje de adhesión; y por el conjunto de las fuerzas democráticas mexicanas, incluídos el partido gubernamental PRI (representado por el diputado Guerrero como enviado particular de su presidente, Gustavo Carvajal), la coalición de izquierda (PCM, PSR, PPM y MAUS), los partidos Popular Socialista, Socialista de los Trabajadores, y delegaciones de diversos sindicatos (electricistas, metalúrgicos, y otros).

La presencia de la delegación del Frente Sandinista de Liberación Nacional y de Hortensia Bussi fueron saludadas por ovaciones del público puesto de pie, lo mismo que los mensajes de los luchadores por la independencia de Puerto Rico y por la libertad en El Salvador.

En nombre de las fuerzas democráticas mexicanas, abrió el acto el presidente del Movimiento Mexicano por la Paz, contra el imperialismo y por la solidaridad entre los pueblos, Natalio Vázquez Pallares. Su fundamentado alegato en favor de la recuperación de Uruguay para la democracia y la libertad fue publicado en la prensa mexicana.

El dirigente juvenil del Partido Nacional, Juan Raúl Ferreira, actualmente empeñado en las tareas de solidaridad con Uruguay en los Estados Unidos, ocupó la tribuna a continuación. Luego de trazar una emotiva semblanza de Michelini y Gutiérrez Ruiz, a los cuales estaba ligado por entrañables vínculos de amistad reforzados en el común exilio en Argentina, señaló que "la tarea de derribar la dictadura fascista en Uruguay no puede ser monopolio de un sólo partido, sino tarea que debe ser compartida por todos los compatriotas".

Agregó, en alusión a la farsa electoral programada para 1981, que "el Partido Nacional jamás será instrumento de la dictadura, jamás se prestará a lavar su fachada, jamás traicionará a su pueblo".

Dijo también que su partido "no concibe soluciones sobre la base de la exclusión de una sóla fuerzas política uruguaya. No hay democracia sin el concurso de todos los orientales". Enfatizó que dentro de la patria se sigue luchando y que el reciente encarcelamiento de 350 compatriotas revela que "las bayonetas no han logrado doblegar a nuestro pueblo". Concluyó que el acto se transforma en un homenaje a todas las víctimas de la represión fascista y a los que luchan en la clandestinidad, que hacen imposible a la dictadura consolidarse en el poder.

En la clausura de la parte oratoria, el ex-rector de la Universidad uruguaya, Ing. J. Maggiolo dijo que en este acto de recordación de Gutiérrez Ruiz, de Michelini, y de todos los muertos y desaparecidos en estos seis años, debía subrayarse la necesidad de la acción mancomunada de todos los sectores y partidos para derrocar la dictadura. Esta unidad y convergencia de opiniones y de acciones, subrayó, es hoy más que necesaria que nunca.

Maggiolo difinió el cronograma gubernamental que desemboca en elecciones con candidato único avalado por los militares en 1981 como "la institucionalización de la dictadura". Fueron particularmente aleccionadoras, en este sentido, sus referencias a un reportaje al ex-comandante en jefe del ejército, Julio C. Vadora.

Un capítulo de la exposición de Maggiolo estuvo dedicado a exponer documentadamente la degradación económica del país bajo la dictadura. Mostró que entre 1972 y 1978 el salario real se redujo a la mitad, y denunció que el programa económico del régimen consiste en convertir al país en una suerte de enclave exportador al estilo de Hong Kong.

Puso especial énfasis en destacar la trascendencia de la campaña mundial por la amnistía en el Uruguay y reiteró el llamado de la reciente declaración del Frente Amplio en el exterior a intensificar la campaña por la libertad del general Líber Seregni y de todos los patriotas encarcelados.

En la parte artística de la velada, Alfredo Zitarrosa y sus guitarristas pusieron la nota de la emoción, de la añoranza y del ansia del retorno a la patria.

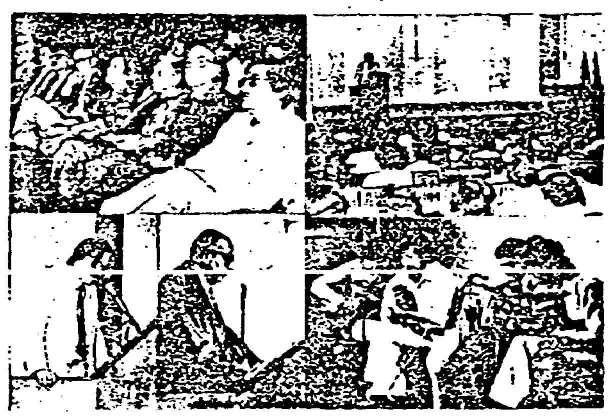

PARTE DE LA PRIMERA FILA DEL ACTO DEL FRENTE AMPLIO EN MEXICO: BERNARDO FONSECA, DEL PSR; NATALIO VAZQUEZ PALLARES, DEL COMITE MEXICANO POR LA PAZ; GENARO CARNERO CHECA, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE PERIODISTAS; HORTENSIA BUSSI DE ALLENDE, VIUDA DEL ASESINADO PRESIDENTE DE CHILE; LEOPOLDO BRUERA, EX-PRESIDENTE DE LA BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO; ING. OSCAR MAGGIOLO, EX-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO; DIPUTADO GUERRERO; REPRESENTANTE PERSONAL DEL PRESIDENTE DEL PRI, GUSTAVO CARBAJAL.

VISTA MUY PARCIAL DEL PUBLICO ASISTENTE, QUE DESBORDO POR LOS CUATRO COSTADOS LA SALA "MANUEL M. PONCE" DEL PALACIO DE BELLAS ARTES.

EL DIRIGENTE DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL DE URUGUAY, JUAN RAUL FERREIRA EN LA TRIBUNA

LA POSICION DEL FRENTE AMPLIO EN LA PALABRA DEL EX-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, ING. OSCAR MAGGIOLO.

ZITARROSA Y SUS GUITARRISTAS: LA EMOCION A FLOR DE PIEL POR LAS COSAS DEL TERRUÑO.

¡LIBERTAD PARA EL GENERAL *LIBER SEREGNI* y los siete mil presos políticos y gremiales!

UN CLAMOR MUNDIAL: AMNISTIA PARA URUGUAY

El reclamo de: "¡AMNISTIA PARA EL URUGUAY!" ha recorrido en estos meses el mundo entero, concitando la adhesión de relevantes figuras democráticas de todos los continentes. Es que, a esta altura, toda la gente civilizada del planeta considera que lo que sigue sucediendo en Uruguay (la persistencia de la represión sañuda y sangrienta al mismo tiempo que en otras latitudes, incluso en el Cono Sur, se abren paso las tendencias a la apertura y a la democratizacion) constituye una verdadera aberración. En las páginas siguientes se recogen testimonios gráficos de las múltiples demostraciones efectuadas por exiliados uruguayos junto a fuerzas democráticas de diversos países, bajo el santo y seña común de: "¡AMNISTIA PARA URUGUAY!".

Actos de la CNT en España

Con gran éxito se desarrolló en Madrid en los últimos días de mayo el primer Encuentro de representantes en el exterior de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) de Uruguay. El Encuentro se inauguró con seis actos de solidaridad con la CNT y el pueblo uruguayo, presididos por la consigna: "Amnistía para Uruguay!".

Los actos, realizados en las principales ciudades españolas: Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, La Coruña y Oviedo, el 25 de mayo, fueron convocados por las dos centrales mayoritarias españolas, las Comisiones Obreras y la UGT.

Los actos estuvieron precedidos de ruedas de prensa en cada una de las ciudades, donde lucían profusamente los murales llamando al acto y proclamando la amnistía para Uruguay.

Cabe destacar el acto de Barcelona, que contó con la presencia de seis mil personas que en repetidas ocasiones corearon la consigna: "Uruguay vencerá!". En este acto, realizado en el Palacio de los Deportes de Montjuic de Barcelona, intervinieron: Lopez Bulla por Comisiones Obreras, Luis Fuertes por UGT, y por la CNT uruguaya los compañeros Félix Díaz e Ignacio Huguet. El acto fue cerrado por un festival artístico en que participó de una manera muy destacada, y a total beneficio de la CNT, Joan Manuel Serrat, quien se manifestó en diversos medios de prensa en favor de la clase obrera uruguaya y su central única. En la parte artística también participaron Los Olimareños, Numa Moraes, Ricardo Comba, Marcos Velazquez, y el cantautor andaluz Manuel Gerena.

En las demás ciudades los actos tuvieron similares características. En Madrid, intervinieron por Comisiones Obreras Fidel Alonso, Fernando Greco por UGT y por la CNT uruguaya Daniel Buquet su representante en México. En la parte artística ocuparon el estrado el cantante uruguayo Jorge Estela y el poeta Eduardo Nogareda. Se vivió un clima de intensa solidaridad.

En Sevilla participaron representantes de las dos centrales obreras españolas mencionadas y por la CNT de Uruguay, Ricardo Vilaró, representante en Holanda; y en la parte artística, el cantante uruguayo Quintín Cabrera. En el transcurso del acto se sintió corear frecuentemente: "Amnistía para Uruguay" y "Uruguay vencerá".

Roberto Olmos, representante de la CNT en Francia, fue el orador del acto en La Coruña, donde también hablaron oradores de Comisiones Obreras y UGT y actuó un conjunto vocal gallego. Aquí se vivieron hermosas escenas de solidaridad protagonizadas por muchos gallegos que volvieron a su tierra luego de haber pasado años lo que consideran su patria chica, Uruguay.

En Valencia intervinieron Antonio Montalhán, secretario del país valenciano, por Comisiones Obreras; Antonio Cebrián por UGT y por la CNT uruguaya Carlos Méndez, vicepresidente de la central y su representante en España. La parte artística estuvo a cargo del cantante uruguayo Carlos Comba y de los grupos vocales valencianos Lluis el Sifoner y Al Tall

En Oviedo hablaron el secretario de la comarca El Caudal, J. Nora, por Comisiones Obreras, y Sixto Amaro, representante de la CNT uruguaya en Venezuela. En la parte artística, el cantante uruguayo Yamandú Palacios, quien también realizó una extensa intervención radial, matizada por canciones.

A partir del 28 de mayo, en los locales de las Confederaciones de CC. OO. y de UGT se efectuó el Encuentro de los representantes de CNT, que reafirmó los lazos de unidad y trazo pautas para desplegar al más alto nivel la labor solidaria con la lucha de los trabajadores y el pueblo uruguayo por la reconquista de las libertades democráticas y sindicales.

A lo largo del encuentro, asimismo, en una serie de entrevistas fraternales, se reforzaron los lazos de amistad de la central uruguaya con las centrales obreras españolas CC.OO. y UGT, con las centrales Unión Sindical Obrera (USO) y Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT), y también con los compañeros de la Intersindical portuguesa (CGTP) llegados expresamente de Lisboa a Madrid para saludar a los delegados de la CNT uruguaya.

Cabe destacar asimismo las entrevistas mantenidas por los delegados uruguayos con los tres tenientes alcaldes de la provincia de Madrid y con el alcalde de Coslada (provincia de Madrid), Angel Barrendero Gomez, quien promovió futuras acciones de solidaridad con el pueblo uruguayo en el ayuntamiento que preside. CORRESPONSAL.-

VENEZUELA:

El Nacional — Viernes 15 de Junio de 1979

Diputados Pide la Libertad de Seregni

La Cámara de Diputados aprobo anoche enviar un mensaje al presidente de Uruguay, mediante el cual se le solicita que ordene la libertad de Liber Seregni. Todas las fracciones políticas dieron su voto favorable al envío de esta comunicación.

De las juventudes políticas y estudiantiles de Costa Rica

Una "declaracion de solidaridad con la juventud y el pueblo del Uruguay", con el reclamo de libertad para los presos juveniles (con mención especial para León Lev, Rubén Abrines y los detenidos en las últimas razzias) y de amplia amnistía en Uruguay, fue emitida por las juventudes políticas y estudiantiles de Costa Rica. La declaración conjunta, publicada en la prensa, lleva la firma de Roberto Suñol, por la juventud del Partido Unidad; Alberto Salom, por las Juventudes Patrióticas; René Castro, por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica; diputado Marcelo Prieto, por la Jueventud Liberacionista; Lenin Chacón, por la Juventud Vanguardista de Costa Rica; Renier Canales, por la Federacion de Estudiantes de Segunda Enseñanza;

Al mismo tiempo, la Federación de Estudiantes organizó un acto en la Universidad de Costa Rica, en homenaje a los 50 años de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

En la Universidad de Chapingo (México)

En el marco de las Jornadas de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chapingo, en Mexico, se realizó el 24 de mayo una jornada artística con participación del cantante uruguayo Alfredo Zitarrosa. El local se llenó totalmente, con una concurrencia del orden de mil personas. Zitarrosa dedicó su recital a los presos del Uruguay, en particular a los estudiantes de Agronomía encarcelados por luchar junto al pueblo.

(ver págs.8 y 9)

CAMPAÑA MUNDIAL POR AMNISTIA A URUGUAY

MADRID- BARCELONA- BERGAMO- TEL AVIV- CARACAS- PARIS -

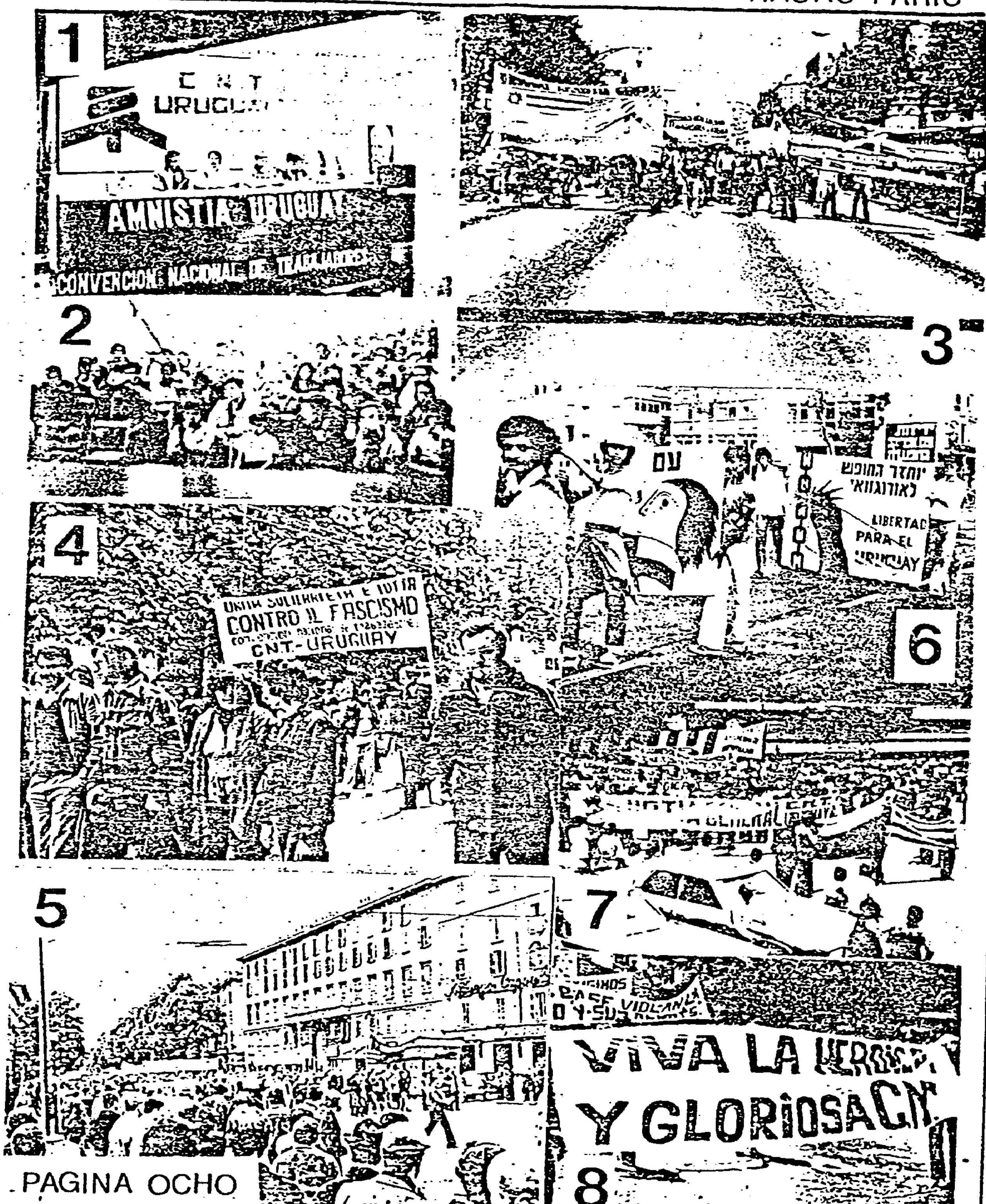

La solidaridad se extiende a todos los continentes

MEXICO

l'unité

N° 325 - 5F. L'hebdomadaire du Parti socialiste 2-8 février 1979

La CNT demanda la amnistía en Uruguay

9

[illegible] del Sindicato de Profesores de Enseñanza Media [illegible] [illegible] de los obreros a la dictadura fascista de su país, el Uruguay. Expusieron la situación a nombre de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

Uruguay: une gigantesque boucherie humaine 10

C.G.T.-C.F.D.T.-F.E.N. ET LA C.N.T. D'URUGUAY

11 VOUS INVITENT AU MEETING-GALA POUR

L'AMNISTIE EN URUGUAY

avec la participation des Responsables Nationaux de la C.G.T - C.F.D.T - F.E.N et avec un Secrétaire Exécutif de la C.N.T d'URUGUAY

Partie artistique :

Marcos VELAZQUES - Los OLIMAREÑOS

Francesca SOLLEVILLE

JEUDI 14 JUIN à 20 H. entrée gratuite

salle « Eugéne HENAFF » (Bourse du Travail de Paris)
29, Boulevard du Temple - Métro : REPUBLIQUE 9

1y2	ACTO EN MADRID DE HOMENAJE A LA CNT URUGUAYA Y POR LA AMNISTIA PARA URUGUAY
3	MANIFESTACION DEL 1o. DE MAYO EN BARCELONA ORGANIZADA POR LAS CC.OO. Y UGT. DIRIGENTES DE LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES DE URUGUAY A LA CABEZA DE LA MANIFESTACION. PARTICIPO UN NUCLEO NUMEROSO DE COMPATRIOTAS. LOS CARTELES PROCLAMAN: "URUGUAY-AMNISTIA". DESFILO TAMBIEN UNA PANCARTA DEL FRENTE AMPLIO PIDIENDO LA LIBERTAD DEL GRAL. LIBER SEREGNI
4y5	MANIFESTACION DE 1o.DE MAYO EN BERGAMO, ITALIA, CON PARTICIPACION DE LA CNT DE URUGUAY. EL CARTEL DICE:"CONTRA EL FASCISMO"
6	EN TEL AVIV, ISRAEL:"LIBERTAD PARA EL URUGUAY", PROCLAMADO EN DOS IDIOMAS
7y8	1o. DE MAYO EN CARACAS, VENEZUELA. MANIFIESTA LA CNT DE URUGUAY BAJO EL LEMA: "AMNISTIA GENERAL". "VIVA LA HEROICA Y GLORIOSA CNT" PROCLAMA OTRO CARTEL
9	LA DELEGACION DE LA CNT EN MEXICO RECLAMA LA LIBERTAD DE LOS DIRIGENTES SINDICALES ENCARCELADOS EN URUGUAY
10	EL SEMANARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA FRANCES "L'UNITE" PROCLAMA: "URUGUAY, UNA GIGANTESCA CARNICERIA HUMANA"
11	LLAMADO A UN MITIN POR LA AMNISTIA EN URUGUAY, ORGANIZADO POR LOS SINDICATOS FRANCESES Y LA CNT DE URUGUAY

AHORA URUGUAY IMPORTA CARNE

La carestía asciende en proporciones aterradoras * La inflación alcanzará en medio año el porcentaje previsto para todo 1979 * Reducción drástica del consumo* Desde el 1o. de julio, dramática situación por la libre contratación de los alquileres.

Un uruguayo salió de viaje, regresó al cabo de tres semanas. Quedó aterrado por el aumento que en ese lapso había sufrido los precios de los artículos esenciales de consumo.

En las cartas enviadas por los uruguayos a sus familiares residentes en el extranjero, el tema de la carestía, de la dificultad inaudita de las amas de casa para preparar la comida cada día, ocupa un lugar relevante.

La carne, un alimento que va pasando a la historia

Y no es para menos. La carne, que fué el alimento esencial de los uruguayos, y que se sigue vendiendo en cuotas -algo nunca visto ni pensado en el Uruguay- sigue su marcha a la estratosfera sin que nadie la detenga. El kilo de pulpa se paga a 23 mil pesos (3 dólares). Los cortes especiales llegan hasta 35 mil pesos kilo.

Acaba de producirse otra novedad: Uruguay ha importado 2.500 toneladas de carne desde la vecina Argentina (30 por ciento de cuartos delanteros de novillo y 70 por ciento de vaca, a 1.250 dólares la tonelada). Esto es lo que está ocurriendo bajo la dictadura en un país tradicional exportador de carne (que, por lo demás, ha pasado a importar azúcar, así como la mayor parte del trigo para purificación.

Consecuentemente, el consumo de carne por parte de la población ha sufrido una reducción drástica, que la gremial de carniceros estima en el orden del 30 por ciento en Montevideo y 40 por ciento en el interior.

La Unión de Vendedores de Carne dice en comunicado público que la situación actual del mercado se caracteriza por la suba incesante de precios, la retracción del consumo y la merma de sus utilidades. Agregan que el origen de esta situación radica en los decretos de agosto de 1978 que liberalizaron los precios de las haciendas vacunas y posibilitaron "su permanente y sostenido ascenso".

Esta previsto también que baje este año la exportación de carne uruguaya. La estimación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos es que Uruguay exportará en 1979 solamente 90 mil toneladas de carne, con una reducción del 20 por ciento sobre el año anterior.

Carestía al doble de las previsiones oficiales

Con un aumento del costo de la vida de 4,55 por ciento para el mes de abril, la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, fijó en 18,65 por ciento el índice de inflación de los cuatro primeros meses del año. (Los índices oficiales del primer trimestre fueron: enero: 5,61 por ciento; febrero: 4,74 y marzo: 2,59 según la misma fuente. Cabe consignar que las cifras de la Dirección de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas son superiores).

En forma extraoficial se estimó que el porcentaje de inflación en mayo fue del orden del ocho por ciento, lo que llevaría el total en los cinco primeros meses por enciama del 28 por ciento. Fuentes vinculadas al Ministerio de Economía señalan la incidencia en este índice de las elevadas compras de ropas efectuadas por viajeros argentinos, país donde los artículos de lana y de cuero cuestan el triple que en Uruguay.

Puede afirmarse, en consecuencia, que al llegar a la mitad del año el índice de carestía estará por encima del 30 por ciento, que es el límite máximo que el ministro de Economía, Valentín Arismendi, había establecido para todo el año en curso.

El azúcar aumentó de 3,88 (precio del kilo el 21 de febrero, cuando fue liberado) a 5,50 nuevos pesos, con una suba del 42 por ciento. El jabón en polvo aumentó 100 por ciento desde principios de año. Los almaceneros minoristas dicen que estas subas provocan retracción del consumo, que es también visible en el caso de la leche, que pasó de 1,50 a 2,08 por litro, con el aumento consiguiente de los precios de los quesos y la manteca. Un kilo de papas en Uruguay cuesta dos nuevos pesos, 25 centavos de dólar.

Al acercarse el 1o. de julio, aumenta la angustia de cientos de miles de familias de inquilinos en todo el país por la inminente entrada en vigencia del régimen de libre contratación de los alquileres. Las multiples protestas que ello ha provocado han sido desoídas por las autoriadaes. Los propietarios de vivienda están reclamando alquileres multiplicados en ocho y diez veces, bajo la amenaza del desalojo.

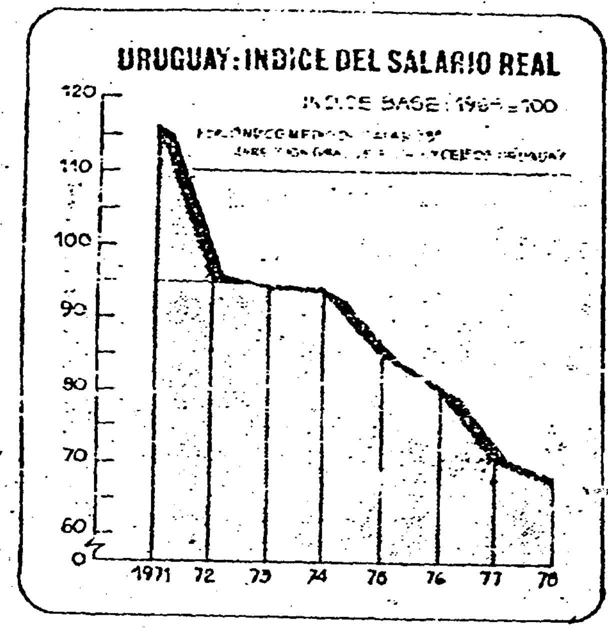

ESTE GRAFICO, PUBLICADO EN EL DIARIO "CLARIN" DE BUENOS AIRES, MUESTRA LA CAIDA SISTEMATICA Y ABRUPTA DEL SALARIO REAL EN URUGUAY EN LOS AÑOS DE LA DICTADURA.

Los alquileres que se ajustaron en mayo tuvieron un aumento de 42,4 por ciento.

La caída del salario real y la muerte de las ocho horas

En este marco, el salario real, que ha bajado sistemáticamente a lo largo de este período, y era en 1978 aproximadamente la mitad del vigente al inicio de la dictadura, se seguirá deteriorando este año.

Los aumentos salariales dcretados por anticipado por el gobierno para todo 1979 arrojan un total acumulado de 29,5 por ciento (sobre la base de tres aumentados, de 10,9 y 8 por ciento, sucesivamente; el tercero entrará a regir en el segundo semestre). Ese porcentaje de aumento salarial de todo el año fue absorvido con creces por la carestía de los primeros seis meses.

Una encuesta publicada en la prensa señala que los trabajadores tratan de defenderse mediante el empleo múltiple. Claro que ello choca frontalmente (y agrava) la estrechez del mercado de trabajo, ya que la desocupación está oficialmente situada en 13 por ceinto, a pesar del elevado porcentaje de emigrados. La encuesta se titula: "Pluriempleo: neologismo que representa el entierro de las ocho horas de sueño".

El economista Luis A. Faroppa dice que "las ocho horas de trabajo han ido quedando en el olvido", por causas económicas: "los ingresos han crecido menos que los que integran la canasta familiar y entonces cada uno de los componentes del grupo familiar, para mantener su standard de vida, trata de trabajar más".

(Continúa en la página 13)

LAS DENUNCIAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE URUGUAY (FEUU), JORGE LANDINELLI, EN LA PRENSA ITALIANA Y EN LA EDICION DEL 27/4/79 DE LA REVISTA "BOHEMIA" DE CUBA

LA FEUU CUMPLE 50 AÑOS

EN LA NOCHE NEGRA DE URUGUAY

- Habla para los lectores de BOHEMIA su secretario general, Jorge Landinelli

Por MANUEL GONZALEZ B. Fotos de CARLOS PILDAIN

"EL arraigo de la FEUU en los estudiantes en estos 50 años no ha podido ser destruido por la dictadura fascista", me dice Jorge Landinelli, secretario general de la cincuentenaria y ahora ilegalizada Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay.

Landinelli parece ser un joven entregado a la constante meditación, observador, callado. Así lo vi durante los días en que sesionó el VI CLAE, a mediados de marzo. Sin embargo, se muestra locuaz en la conversación, como si no quisiera perder la oportunidad para denunciar nuevamente ante el mundo lo que ocurre en su país, sumido en el fascismo.

El 50 aniversario de la fundación de la FEUU y la situación uruguaya son los hilos que mueven el diálogo, que transcurre en la terraza del hotel Atlántico, entre voces de distintos acentos, el aire todavía frío de marzo y el ruido de las olas.

Aunque la FEUU fue fundada en septiembre de 1929, su primera reunión constitutiva se hizo en abril; Landinelli explica que por esta razón el cincuentenario está comprendido en todos estos meses.

Actualmente la organización de estudiantes está ilegalizada, muchos de sus dirigentes están presos y los otros son perseguidos. La FEU de Uruguay encuentra en su 50 aniversario un país que desde el 27 de junio de 1973 vive atrapado por el fascismo; un país de 2 millones 764 mil habitantes, de los cuales 700 mil, más de medio millón, están en el exilio.

En Uruguay, conocida en otros tiempos como "la Suiza de América", en 6 años (1972-1978) 80 mil personas han sido detenidas, 60 mil torturadas. Los muertos a causa de las torturas y los cadáveres aparecidos en el mar son cuantiosos, 10 mil ciudadanos están privados de sus derechos cívicos por 15 años y 18 mil viven en condición de libertad vigilada.

La FEUU arriba a sus 50 años y encuentra un país donde un General tiene un salario de mil dólares mensuales y el de un obrero es sólo de 70; un país donde el 13 por ciento de la población activa está desocupada y la economía está en crisis.

[illegible]

"En primer lugar habría que decir que la [illegible] abanderada por el desarrollo de una universidad [illegible] pueblo, autónoma y demo[illegible] ción un principio [illegible] en torno [illegible]

[illegible]

CORRIERE DELLA SERA

Giovedì 5 aprile 1979

TRIBUNA APERTA

Una prigione di nome Uruguay

Il regime fascista dell'Uruguay ha lanciato un'altra brutale campagna repressiva. Circa 300 democratici sono stati incarcerati nelle ultime settimane [illegible] 7000 che [illegible] per la loro opposizione alla dittatura. Un simbolo di questa realtà è il generale Liber Seregni, presidente del Frente Amplio.

Tutto questo accade in un paese con una lunga tradizione democratica, con un popolo che scioperò e occupò per 15 giorni le fabbriche, le scuole, le università in occasione del colpo di Stato del 27 giugno 1973 e che da allora non ha mai smesso di lottare contro il fascismo.

Il regime uruguaiano ha solo un'apparenza di solidità, ma è invece molto debole. Il suo isolamento interno è totale. Non c'è settore sociale o politico che l'appoggi. Hanno espresso la loro opposizione alla dittatura la Chiesa cattolica, i partiti di sinistra e la Democrazia Cristiana, ed anche il Partito Nazionale (Blanco), e le correnti [illegible] del Partito Colorado [illegible] uruguaiano, che [illegible] pericolo la vita di migliaia di prigionieri, esigono di raddoppiare la solidarietà col nostro popolo. A questa solidarietà si appellano tutti quelli che in Uruguay lavorano senza sosta per la riconquista della libertà e la democrazia, per la liberazione dei prigionieri politici e la fine delle torture, per una ampia amnistia politica.

Jorge Landinelli
Segretario Generale della FEUU (Federazione degli studenti universitari dell'Uruguay)

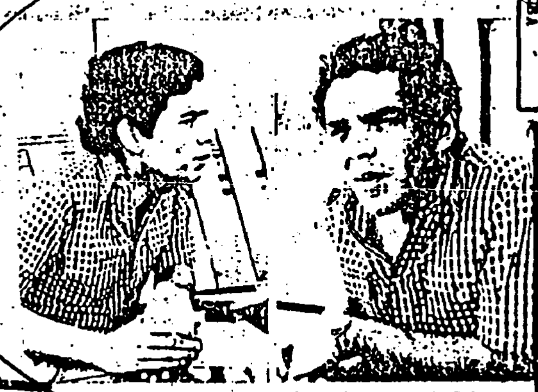

"Nuestra lucha no puede separarse de los objetivos de la clase obrera".

"La solidaridad con Cuba marcaba un período de definiciones".

Landinelli eleva el volumen de su voz y denuncia:

"Toda la vida académica, todo lo que constituyó un motivo de prestigio de la universidad uruguaya, ha sido desmantelado; se han liquidado los programas de ciencias sociales, enseñar sociología o economía política es considerado un delito contra la seguridad del Estado".

El secretario general de la FEUU reitera una misma idea:

"La FEUU nunca ha entendido los problemas universitarios como algo al margen de los acontecimientos generales del país, y por supuesto menos que menos ahora. Es decir, concebimos [illegible]

Cuba

011

1313

La Iglesia de Uruguay junto a los que sufren

El mensaje de monseñor Parteli para las festividades de "San José obrero"

Las conmemoraciones de la Iglesia uruguaya en torno a la fiesta de "San José obrero" (que coincide con el 1o. de Mayo) tuvieron un marcado acento de solidaridad hacia los que sufren por falta de trabajo, salarios reducidos y despidos.

En el mensaje del arzobispo de Montevideo, monseñor Carlos Parteli, se dice que esa fecha "se celebra en todo el mundo como reconocimiento del valor del trabajo y del esfuerzo de los trabajadores", y se agrega que "debemos saber ver y sentir a los hombres concretos, a los hermanos nuestros, sobre todo a aquellos que sufren: a los viejos y enfermos desamparados, a los que no encuentran trabajo, *a los que el salario les resulta insuficiente*, y a los despedidos, quebrados por el drama que cae de improviso sobre sus familias".

El mensaje se pronuncia contra las desigualdades sociales que "reservan en porciones desproporcionadas los bienes de Dios sólo para unos pocos". Recuerda la frase del Concilio según la cual "lamentablemente es demasiado frecuente también hoy que los trabajadores resulten en cierto sentido esclavos de su propio trabajo" y subraya la frase del Papa Juan Pablo II de que "sobre toda propiedad privada pesa una hipoteca social".

Parteli viajó a Roma a fines de mayo, con un grupo de altos prelados uruguayos, para entrevistarse con el Papa.

Además del mensaje del arzobispo, se distribuyó en las iglesias un conjunto de textos, canciones, fragmentos de la Conferencia Episcopal de Puebla y otros.

En esos textos se dice que "vemos la distancia creciente entre ricos y pobres como un escándalo y como una contradicción con el ser cristiano" y que "hay ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres".

También se señala que "sobre todo en los países donde hay regímenes de fuerza, se ve con malos ojos la organización de obreros, campesinos y grupos populares, y se adoptan medidas represivas para impedirla. Este tipo de control y limitación no sucede con los sindicatos patronales".

En la oración de acción de gracias de la creación que se pronunció en esos días en las iglesias se afirma: "Lo que importa es ser creadores por el trabajo y no esclavos. Precisamos trabajar para que unas personas no exploten a otras". Y se concluye que "precisamos trabajar para que se respeten los derechos de todos, para que todos tengan una condición de vida alejada de la miseria y la esclavitud.

CORRUPCION INSTITUCIONALIZADA

Numerosos casos de corrupción en que participan directamente los "prohombres del régimen" son denunciados en la última entrega (No. 91) de "Carta", órgano clandestino de los comunistas uruguayos.

El vocero dice que algunos de los más corruptos cayeron, entre ellos los interventores del Servicio de Asignaciones Familiares (coronel Eugenio Ibáñez) y de las aguas corrientes, y pregunta: ¿Y los otros?". En este sentido, inserta esta seguidilla de interrogantes:

"¿Cómo olvidar la venta de información y los chantajes a los familiares de los presos? ¿O los millones que sale la estadía en un penal, cobrados para recobrar la libertad a 10 mil pesos por día en el año 1978 y a 15 mil pesos en 1979, cifra que llega hasta 24 mil pesos diarios según el ciudadano francés recientemente expulsado del país? ¿Dónde fueron a parar los autos, los mobiliarios y las propiedades de los presos?".

En la denuncia se agrega que funciona desde 1973 una empresa muy redituable de "venta de seguridad", que cuenta con cientos de empleados (retirados militares y policiales) que trabajan como espías, cuidadores de entes, de locales de enseñanza y de bancos. Los que están al frente, pertenecen a las altas esferas militares. "Un puñado de generales de la cúpula, sostiene "Carta", son los dueños de la corrupción institucionalizada".

50 AÑOS DE FEUU ACTO EN C. RICA

ACTO ORGANIZADO EL 4 DE JUNIO POR LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA (FEUCR), CONMEMORANDO EL 50 ANIVERSARIO DE LA FEUU DE URUGUAY .- EL DIRIGENTE ESTUDIANTIL URUGUAYO ATILIO NORQUIC HACE USO DE LA PALABRA.

1043
1043

LA USURPACION DE LOS BIENES DEL PARTIDO NACIONAL

En la lista de fechorías de la dictadura fascista se inscribe la usurpación del patrimonio del Partido Nacional, de sus bienes materiales, que fueron entregados por decreto a un grupito de elementos traidores a ese partido, elegidos con lupa entre el minúsculo sector que oficia como sirviente de la tiranía, enfrentando la decisión de la inmensa mayoría de este partido tradicional que forma decididamente en las filas de la oposición al régimen.

Como se sabe, de una plumada el "mal llamado Aparicio" (el traidor mayor de dicha colectividad política) puso todos esos bienes materiales en manos del doctor Siemens Amaro, quien desde el principio del golpe se colocó al servicio de la dictadura desde el digitado Consejo de Estado (sin hablar ya de sus oscuros antecedentes en su trayectoria por el Poder Judicial).

Las autoridades legítimas del Partido Nacional elevaron su protesta ante el despojo, que las afecta moral y materialmente. En particular, su Comisión Central de Hacienda publicó una nota en la prensa (véase "El Día" del 6 de mayo) en que refuta una por una las afirmaciones de Siemens Amaro y demuestra, caso por caso, que se han usurpado bienes que pertenencen inequívocamente a la persona jurídica Partido Nacional. La nota lleva la firma de las autoridades de la Comisión Central de Hacienda (Carlos Butler, presidente; Alfredo Gómez Larravide, secretario; y Arnoldo Lurati, tesorero).

71086 90614

Adviértase, de paso, la bajeza de los procedimientos del régimen, típicos de un estado hitleriano: por una parte, mediante un acta institucional prohibe. acturar a los partidos, a sus autoridades legítimamente constituidas, bajo graves amenazas. Luego, se vale de esa situación para usurpar sus bienes, poniéndolos en manos de elementos incondicionales del régimen.

En el fondo; este malón dictatorial contra el Partido Nacional es una torpe venganza por su reciente declaración ("El Partido Nacional a los uruguayos") en que reclama el libre funcionamiento de todos los partidos políticos, sin excepción y sin admitir ningún tipo de ingerencia estatal, y denuncia la farsa electoral que se está montando para darle patente de legalidad a la dictadura en 1981.

Ficha

1313

DENUNCIA Y SOLIDARIDAD

PALABRAS DE RODNEY ARISMENDI EN EL XXIII CONGRESO DEL PC DE FRANCIA

Hablando en el XXIII Congreso del Partido Comunista de Francia, el Primer Secretario del PC de Uruguay, Rodney Arismendi, expresó en relación a la situación de nuestro país:

1053207

"En nombre de todos los comunistas uruguayos, de los millares de presos y de torturados, en nombre de la memoria de centenares de camaradas asesinados o desaparecidos, de todos los combatientes de la clandestinidad y de todos los luchadores contra el fascismo, agradecemos con la más viva emoción al Partido Comunista y al pueblo de Francia por su solidaridad con nuestro combate liberador. Estamos habituados a caracterizar el drama de nuestra patria con estas dos frases: "Uruguay es una inmensa cárcel", pero también" un pueblo indomeñable y en lucha". En casi seis años de fascismo, es así que podemos definir nuestra situación. Una nueva ola de terror se desencadenó durante los últimos meses. Otros 350 demócratas han sido encarcelados y ferozmente torturados. En cifras, la situación del Uruguay bajo el fascismo se expresa así: más de 6.000 presos políticos, de los cuales 4.500 son miembros de nuestro Partido; 18 por ciento de los presos son mujeres. Más de 80 mil uruguayos conocieron las cárceles, los cuarteles y los centros de tortura. El 20 por ciento de la población, 600 mil personas, ha debido exiliarse, entre ellos el 75 por ciento de los profesores universitarios, 20 por ciento de los jóvenes trabajadores, 18 por ceinto de profesionales, decenas de miles de obreros calificados y de estudiantes.

La tortura sistemática -física, psíquica y por medio de drogas constituye el método fundamental utilizado por los generales fascistas y los servicios policiales. La dictadura ha hecho naufragar el país en una profunda crisis económica, degradó la salud pública y la enseñanza, ilegalizó o suspendió a todos los partidos, barrió todas lasinstituciones democráticas y las mejores tradiciones de nuestro país, que conoció durante largas décadas las formas políticas de la democracia. Pero la dictadura no pudo paralizar la lucha de la clase obrera y del pueblo, y particularmente la de nuestro Partido, columna vertebral de la resistencia.

En este momento mismo, en medio del terror, nuestra prensa clandestina, las pintadas en los muros, los volantes arrojados en las calles, están impidiendo que desaparezcan los camaradas encarcelados. A pesar del terror, la dictadura es intrínsecamente débil, está aislada en el interior del país y condenada por la inmensa solidaridad internacional.

La nueva ofensiva contra nuestro Partido dirigida por los generales Queirolo y Linares Brum busca impedir la presencia de las masas en el momentos en que se trata de organizar la farza de una pseudo institucionalización que sirva de cobertura a la dictadura. Todos los partidos políticos, la iglesia y todos los demócratas, más allá de diferencias sociales, ideológicas o religiosas, se pronuncian contra esta farsa.

Para vencer a la dictadura y reconquistar una democracia verdadera, es necesaria más que nunca la unidad y la convergencia de todos los partidos, de todas las fuerzas opuestas al fascismo. Por esta unión trabaja el Frente Amplio, alianza de diferentes partidos progresistas. Pero también la solidaridad internacional desempeña un papel inmenso.

¡Pedimos esta solidaridad! Por la libertad y la vida de nuestros presos, por la amnistía política, por la reconquista de la democracia y por el triunfo de la libertad en nuestra patria.

(Viene de la página 10)

Agrega que desde 1971 en adelante (incluido todo el periodo de la dictadura) el salario real tuvo "un descenso ininterrumpido, que alcanzó su mayor entidad en 1978".

El especialista en Derecho del Trabajo, Dr. Américo Plá Rodríguez, señala que " el abandono práctico del límite máximo de la jornada de trabajo se produce por el doble o triple empleo y la proliferación de las horas extras. Ambos fenómenos tienen una motivación económica".

Por su parte, dos especialistas en medicina del trabajo señalan que el múltiple empleo y la prolongación de la jornada aumentan los riesgos de graves accidentes de trabajo.

UN BRIOSO VICEALMIRANTE

El boletín **Uruguay Informations**, que se edito en París, transcribe en su edición del 22 de marzo las declaraciones del almirante Hugo Márquez, miembro de la Junta de Comandantes en Jefe, a propósito del tema de las torturas: "Lo que yo puedo decir es que las directivas dadas a todos los miembros de este gobierno, en el plano militar o político, han consistido en conservar la dignidad del ser humano y en no infligirle presiones físicas **que no sean humanamente soportables**".

De regreso de un viaje a Europa, el vicealmirante Hugo Márquez, comandante en jefe de la armada, llenó páginas de la prensa con sus declaraciones para la historia.

El resumen de su viaje está sintetizado en una frase para ser esculpida en el bronce: "Uruguay está muy adelantado en materia política y Europa en pañales". "En esos países (se refiere a Europa) no se puede salir a la calle de noche, no sale nadie, porque lo consideran una temeridad. Está la gente asustada. Y entonces qué feliz de volver a esta tierra, que andan las señoras, la mujeres, la gente caminando por las calles, mandan los niños a los liceos, a las escuelas. Que vivimos tan felices..."

Luego de lo cual el comandante se quejó de que "Le Monde", le había tergiversado sus declaraciones. Lo que ocurrió es que el diario francés (edición del 15 de mayo) luego de burlarse de juicios como los anteriores, controvierte una por una las afirmaciones de Márquez, y las contrasta con los documentados testimonios de abogados franceses que concurrieron a Uruguay a defender presos políticos de esa nacionalidad (como Conchon-Oswald, expulsado del país, y Charles Serralta, condenado a 10 ños).

En particular, "Le Monde" niega las afirmaciones de Márquez referentes a la tortura en Uruguay. El comandante dijo que ésta ya no se practica; que hubo militares sancionados por ejecutarlas; y que la tortura es "una pasión humana", un desborde". El cotidiano francés replica que cada una de esas afirmaciones es falsa; que Márquez no pudo citar un sólo caso de militar sancionado por torturador; y que, según numerosos testimonios, en particular de ex-detenidos, las presiones físicas y psicológicas sobre los presos son en Uruguay sistemáticas, y no el fruto de impulsos individuales.

EL "MULDERGATE": "EL PAIS", Y HUGO MARQUEZ IMPLICADOS

Voló al diablo el presidente sudafricano, el racista Vorster. Lo arrastró el escándalo de los sobornos en que incurrió su ministro de Información, Mulder. El episodio se ha bautizado de "Muldergate", por analogía con el Watergate que hizo perder a Nixon su trabajo en la Casa Blanca.

¿Para qué pagaba sobornos esta pandilla? Para que personajes y órganos de información pintaran de bellos colores el horror racista de Sudáfrica. Entre los beneficiarios que se llevaron millonadas por pago de servicios, figuran "El País" de Montevideo y el Comandante en Jefe de la Armada de Uruguay, vicealmirante Hugo Marquez.

SIN LUZ Y CON FRIO

La catástrofe energética ha llegado a un punto realmente crítico, y así seguirá por lo menos durante tres meses más, los de un invierno que se ha anunciado como particularmente crudo, con temperaturas bajo cero desde comienzos de junio. Aumentarán los padecimientos de los sectores más modestos de la población.

Las autoridades han impuesto un régimen obligatorio de restricciones en el consumo de energía eléctrica. Montevideo parece una ciudad en guerra, totalmente a oscuras. No se ha restablecido el funcionamiento de la 5a. unidad de la central Batlle, que proporcionaba 88 mil kilovatios... y que desde hace nueve años está trabajando sin interrupción. Mientras tanto el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) reunido el 7 de junio, resolvió "practicar una reinterpretación de todos los datos recogidos hasta el momento" en relación a la prospección de hidrocarburos y buscar yacimientos uraníferos...

Los niños, víctimas directas de la dictadura de Uruguay

La Comisión de Mujeres Uruguayas en México, la Comisión de Mujeres Mexicanas de Apoyo al Niño Uruguayo en el Año Internacional del Niño y el Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR) firman un trabajo en seis capítulos sobre la situación del niño uruguayo. Transcribimos su capítulo II:-"los niños, víctimas directas de la actual situación uruguaya".

La infancia uruguaya en su conjunto padece la situación de un país que soporta una dictadura que ha conculcado, hasta límites inimaginables, todas las libertades. Viola los derechos humanos en toda su extensión, empeora en forma drástica las condiciones de vida del pueblo, y ha desintegrado gran parte de las familias uruguayas creando un clima completamente contrario al necesario para el desarrollo de una niñez sana física y espiritualmente. Ha contribuído a la despoblación del país del cual emigró el 27 por ciento de su población, y mantiene -aún en medio de la altísima emigración- un índice reconocido oficialmente, del 13 por ciento de desocupados.

En particular, hacemos la denuncia de la situación que viven niños y adolescentes, que llamamos las víctimas directas -que por sufrir en su persona o en la de sus padres y otros familiares-, son los afectados en forma mayor, más acentuada. Esto es para diferenciarlos del conjunto de los otros niños y adolescentes, también afectados en su educación, salud, clima espiritual, ausencia de derechos humanos y drástico deterioro del nivel de vida.

1) Aquellos a quienes se les impidió nacer

La práctica sistemática de la tortura material y moral ha ocasionado y ocasiona en "El Infierno" (principal campo de tortura) pero también en otros, numerosos abortos en las presas. Plantones con piernas abiertas y brazos extendidos, a veces con un pie más alto que otro y pesos en las manos; "el submarino", inmersión de la cabeza en ocasiones cubierta con una bolsa de polietileno, que sólo permite escurrir lentamente las aguas servidas con materias fecales en las que se les sumerge la cabeza; el "submarino seco" que produjo la muerte, por ejemplo a la joven profesora Nibya Sabalsagaray; los golpes -incluso en el vientre de las mujeres embarazadas-, las descargas eléctricas, sobre todo en los órganos genitales, que han determinado que se deba extirpar la matriz a más de una de las presas; las múltiples violaciones, incluyendo las hechas por perros amaestrados, etc. son algunas de las torturas más frecuentes a que son sometidas las mujeres uruguayas. También las torturas morales como simulacro de fusilamiento, o el colocarlas atadas sobre un camino por el que se acercan vehículos que amenazan aplastarlas, el enterrarlas dentro de bolsas, etc., alternan con las torturas frente a sus esposos u otros familiares o la de éstos realizadas en su presencia. Igualmente, la amenaza de matar o violar a sus hijos; hacerles escuchar gritos que parecen de estos; o mostrarles sus ropas ensangrentadas. Estas otras torturas, han provocado la interrupción de las vidas en el seno materno. Estos son actos realizados en forma consciente y voluntaria por los torturadores.

2) Los desaparecidos

Un conjunto de niños de muy corta edad han desaparecido, al ser detenidos sus padres en Buenos Aires. En muy pocos casos sus abuelos han logrado reintegrarlos al seno de la familia y muchos permanecen desaparecidos.

Entre ellos:

Amaral García, Edad: 3 años. Secuestrado en Buenos Aires junto a sus padres, Floreal García y Mirta Yolanda Hernández. Los cuerpos de estos últimos aparecieron en las cercanías de Montevideo. El pequeño Amaral sigue desaparecido.

Simón Antonio Riquelo. Edad cuando desapareció: 20 días. Secuestrados en Buenos Aires. Su madre Sara Rita Márquez apareció en Montevideo en el campo de concentración de Punta de Rieles. Pese a las gestiones de sus abuelos el niño permanece desaparecido.

Marianita Zaffaroni Islas. Edad en el momento de su desaparición: un año y medio. Secuestrada en Buenos Aires con sus padres el 27 de enero de 1976. No han aparecido los padres, Jorge Zaffaroni y María Emilia Islas. Se desconoce el paradero de la niña.

EN EL AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO

Anatole y Victoria Julién Grissonas. Edad: 4 y 1 años. Desaparecidos con sus padres en Buenos Aires en setiembre de 1976. Roger Julién, el padre apareció preso en Montevideo. No se sabe nada de la madre ni de los niños.

3) Los niños rehenes

En el Uruguay es común utilizar a los familiares de opositores en la clandestinidad, para obligar a éstos a entregarse. Esposas, hermanas, padres y madres, aún de más de 70 años de edad, son utilizados para estos fines.

A Laura Bodner, de dos años de edad, la OCOA la mantuvo presa durante más de dos meses (en su domicilio junto a la empleada doméstica) para obligar a sus padres a abandonar el asilo político que tenían en la Embajada de México en Montevideo, desde diciembre de 1975. La OCOA es un cuerpo especial para la lucha antisubversiva.

En muchos casos se amenaza a sus madres, apuntando a los niños con fusiles o metralletas simulando matarlos, si no denuncian el paradero.

4) Los padecimientos de los niños, hijos o familiares de muertos, desaparecidos o presos

a) Generalmente empiezan con la detención, cuando ésta se efectúa en el hogar. Casi siempre se realiza en altas horas de la noche. Se rodea la manzana donde está la vivienda, se ocupa todo el edificio de departamentos si se trata de uno de éstos, se irrumpe violentamente rompiendo puertas, levantando los pisos, rasgando los papeles de las paredes, destrozando muebles y enseres, desparramando objetos y alimentos por el suelo. El requerido es encapuchado y generalmente golpeado en presencia de sus familiares, incluyendo los niños. Si la persona buscada no está en el hogar, se instala una "ratonera" y durante días las fuerzas represivas mantienen a las familias encerradas, muchas veces sin alimentos, vejándolos de todas maneras. Suelen hacer sus necesidades fisiológicas en el piso, interrogar a los niños sobre relaciones familiares, visitas, hábitos de sus padres, etc. Interrogar a las madres amenazando matarle a sus hijos e incluso llegan a golpear a los niños para obtener información.

(Continúa en la página 15)

(Viene de la página 14)

No solo los niños familiares de opositores sufren por esta situacion, sino que es frecuente que no se permita salir de sus casas a los vecinos y estos muchas veces son testigos de toda la violencia.

b) En muchos casos, al ser detenidos ambos padres o la madre si está sola, los niños quedan temporalmente abandonados, nasta que su llanto atrae a algún vecino sensible y lo suficientemente valiente para penetrar en la vivienda.

Entre los muchos casos de este tipo, mencionaremos el de Discarda Flores de Tassino, detenida el 7 de noviembre de 1975. Sus aprehensores no le permitieron avisar a los familiares y sus hijos quedaron solos. Tenian 11, 8 y 5 años. En la actualidad, al ser detenido su esposo, Omar Tassino, obrero de Usinas y Telefonos del Estado, ha quedado completo el dramatico cuadro familiar. Desde mediados de 1976 Tassino permanece desaparecido, siendo infructuoso el desvelo familiar para hallarlo.

En el caso de Miriam Deus, operadora de trafico interurbano, tambien del servicio telefonico del Estado, su niña de cuatro meses quedo sola, siendo finalmente descubierta -semiahogada en su cuna- por sus familiares.

c) No existe la menor preocupacion por los niños hijos de presos que no tienen familiares. Aquí sólo sobreviven por la buena voluntad de vecinos humanitarios.

d) No son pocos los niños hijos de muertos en tortura. En los casos en que el cadaver es entregado a sus familiares, este se encuentra sin brazos o piernas, con los ojos arrancados, literalmente su cuerpo partido, destrozado. Así sucedió con Alvaro Balbi, padre de cuatro pequeños, así como con el de Hector Gutiérrez Ruiz, secuestrado en Buenos Aires. Por más que la familia procure ocultar a sus pequeños lo sucedido: ¿como hacerlo?. ¿Como hacerlo en el caso del "abuelo" Zelmar Michelini, ex-legislador y Ministro, secuestrado y muerto en Buenos Aires?

e) Muchos son hoy los desaparecidos que sus familias buscan cada vez con menos esperanzas. Entre muchos otros, los hijos del joven empleado bancario Jorge Escudero, desaparecido desde 1976, esperan a su padre.

f) Durante largos meses, las familias deambulaban por todo posible centro de tortura o detención en busca de noticias de sus familiares. Rara vez se sabe algo de ellos antes de los seis meses y lo más frecuente es que pase casi un año. Los niños suelen acompañar a sus madres, porque no siempre hay quien cuide de ellos. Una vez localizado el preso y para entregarle los enseres indispensables de los que ha carecido durante los meses en que ha permanecido incomunicado, hay que hacer larguisimas colas en un establecimiento general que centraliza la entrega de los objetos para los presos.

g) Cuando llega finalmente la visita, ésta es también una forma de mortificación para las familias, incluyendo a los niños. Se han dado casos (¿simple descuido?) en que al niño le han presentado a su padre encapuchado.

Luego de caminar más de un kilómetro por malos caminos, los familiares aguardan a veces durante horas en Punta Rieles (principal campo de concentración femenino) o en Libertad (el mayor campo de concentración de hombres) con altas paredes, almenas, alambrados, etc. Habitualmente sólo pueden ver al preso a través de una doble fila de rejas, o de una red de grueso alambre. En Libertad, es habitual que solo puedan hablar por auricular. Previamente, los familiares son rigurosamente revisados, en no pocos casos por homosexuales. Cuando los niños pequeños tienen visita directa son hurgados todos los orificios de sus cuerpos.

Los niños ven a sus padres desmejorados, a veces con pérdida de 20 kilos o más de peso, rapados, con uniformes grises y números que los identifican. Muchas veces no los reconocen.

h) Los hijos de los presos, muertos, desaparecidos o de miembros de la resistencia, sufren una permanente minoración moral. Desde toda la prensa, radio y televisión -a través de la cual irrumpen en los hogares las voces de la cadena de las Fuerzas Conjuntas- todos los opositores son calificados, no sólo de "traidores a la patria", sino de "delincuentes", "malvivientes", "elementos antisociales", etc. Una situación particularmente grave es la persecución que sufren en muchas escuelas y liceos. Tanto en Enseñanza Primaria como en Secundaria y Técnica, ha sido destituido más del 30 por ciento del personal docente. Las escuelas y liceos se encuentran adscriptos a los cuarteles y, sobre todo en los últimos, hay siempre un coronel que ejerce la supervisión acompañado por personal de vigilancia constituído por agentes de tropa retirados. Se da preferencia oficial a familiarres de militares para ocupar cargos docentes. El niño, desde que entra en la escuela o en el preescolar, es cuidadosamente fichado así como su familia, detectándose de esa manera la ideología familiar. Es sabido que en el Uruguay, las personas son calificadas en categoria A (adictas al régimen), B (indiferentes y poco confiables), y C (opositores). En este ultimo caso y tambien parcialmente en el segundo, el niño de familiares de esas categorias es perseguido de todas maneras y formas. Se le bajan las calificaciones, se le exhibe como un "subversivo" ante sus compañeros, o se le excluye en la practica de la comunidad escolar.

Es común que durante el año lectivo se le obligue a escribir redacciones tales como "Mi amigo el militar" o temas afines, violentando su conciencia y obligándolo a mentir. Los niños, incluso hijos de muertos, presos o desaparecidos, son obligados a desfilar junto al ejercito, en los numerosos desfiles civicos.

i) En ese Uruguay donde el costo de vida se multiplica diariamente, el atender a un preso es extremadamente costoso. Debe depositarse en los establecimientos de detención sumas elevadas para la adquisisción de objetos esenciales para aseo y los pocos alimentos que se les permite entrar. Esto, mientras no se decida -como sucede frecuentemente- mantenerlos con una dieta altamente carencial como castigo. En algunos lugares como la Cárcel Central -la familia debe llevar toda la comida.

Los presos muchas veces están a centenares de kilómetros de donde viven las familias. Los pasajes en Uruguay son muy costosos y como los presos suelen ser trasladados sin aviso previo a los familiares, muchas veces, cuando estos llegan a verlos, se les dice que se lo han llevado a otro lugar. Empieza así el peregrinaje para volverlos a encontrar.

Cuando se llega finalmente a decretar la libertad -lo que sucede en muy pocos casos- el preso debe pagar su "pensión" amén de gruesas sumas de dinero. La primera no baja de mil dolares anuales.

Aún las familias de capas medias tienen enormes dificultades economicas, porque después de ser saqueadas sus casas en sucesivos allanamientos, deben realizar ingentes gastos para atender a sus presos. Mucho más sucede en los hogares obreros. Es frecuente el despido de los familiares de los presos de sus trabajos.

Muchos niños familiares de presos se encuentran en estado de total indigencia. Sin duda, entre ellos se hallan muchas de las victimas de la tuberculosis -casi desaparecida hace algunos años del pais- y que hoy provoca estragos, así como las enfermedades eruptivas que antes eran leves y hoy provocan muertos entre los niños desnutridos.

5) Niños y adolescentes presos

Niños de 12 hasta 16 años han sido detenidos, maltratados, torturados, violados. Cientos de adolescentes han sufrido esta situacion. En algunos casos han sido liberados, en otros recluidos en "albergues" del Consejo del Niño, institucion que deberia atender y recuperar a niños en desamparo familiar y a jovenes delincuentes, prostitutas, etc. En realidad, bajo la dictadura la politica del Consejo del Niño en relación a todos sus pupilos, ha sido la de imponer una férrea disciplina militar, que incluye más que nunca castigos corporales, humillaciones, etc.

En estos establecimientos han sido recluidos adolescentes de ambos sexos. Para no nombrar sino algunos: Iris Rodriguez, de 15 años y Rosario Castellon de 16 años, llevadas al Centro de Observacion No. 2 en la calle Yaguarón. Es frecuente que en estos establecimientos sufran no sólo la sevicia de guardianes sino los ataques de bandas de pupilos

6) Los niños en el exilio

El Uruguay, pais que de tener toda su población en su territorio superaria apenas los 3 millones de habitantes, ha expulsado de hecho a bastante más de medio millón de personas que han emigrado. La mayoría por razones economicas, ya que en el pais hay un altisimo indice de desocupación. Ademas el salario se ha abatido drásticamente, y hoy es menor en más de un 50 por ciento del que regia en 1968.

Pero existe a la vez una altísima emigración política, que como la anterior se esparce por toda la tierra. El pequeño Uruguay ha perdido a gran parte de sus técnicos, intelectuales, muchos de sus obreros calificados.

Entre emigrantes políticos y asilados, existe un alto porcentaje de pequeños, hijos de los anteriores. Decenas y tal vez más de un centenar, son hijos de padres y/o madres, hermanos de presos políticos.

En algunos casos, los pequeños han debido salir del país, a veces en condiciones de riesgo extremo, junto a sus madres perseguidas por sus ideas. En otros, porque a éstas se les ha negado toda posibilidad de trabajo y se han visto imposibilitadas de sostener a sus familias en la patria.

El Uruguay es un país que ha sufrido y sigue sufriendo una hemorragia humana.

ARTIGAS VOLVERA

Los uruguayos recordamos este 19 de junio el 215o aniversario del nacimiento de José Artigas, el héroe de la lucha por la independencia, el fundador de la nacionalidad, el "protector de los pueblos libres". Lo recordamos hoy más que nunca. Empeñados por sobre todas las cosas en la brega por la reconquista de la patria, por recuperar a un Uruguay que la dictadura fascista está destruyendo día a día, escarneciéndolo y entregándolo al extranjero, negándolo en lo más valioso y perdurable de su tradición histórica, nos inspiramos en el ejemplo inmortal del padre Artigas en la lucha cotidiana por barrer el fascismo de nuestra tierra, por hacer que el sol de la libertad vuelva a brillar en el solar nativo. En las duras etapas de lucha que nos tocará enfrentar en el futuro inmediato contra los traidores y enterradores de la patria, los orientales honestos llevamos a Artigas en el corazón. Y con la libertad reconquistada, ¡Artigas volverá!

CENSURA RADIAL

CARLOS GARDEL: PROHIBIDO

La seccional 9a. de la Dirección de Seguridad emitió el 23 de mayo un comunicado que da cuenta de que ese día el cura párroco Arturo Dibar Sarachu denunció que del garage de la iglesia de la calle Rosell y Rius donde se domicilia le fue hurtada una camioneta en cuyo interior había un tocadiscos, tres cassettes, 80 discos y otros efectivos.

El comunicado policial se cierra con el siguiente párrafo:

"Dicho rodado fue recuperado por personal de esta Seccional, constatando que los discos denunciados y recuperados en dicho rodado son de tendencia izquierdista, cuya venta y difusión se halla prohibida, habiendo quedado retenidos por esta jefatura".

Las autoridades uruguayas negaron siempre que hubiera prohibición de vender y difundir determinados discos. Pero ahora ello ha quedado confirmado por el propio comunicado policial. El pez por la boca muere.

Recuérdese que en la OEA se suscitó un sonado debate, al denunciar el delegado venezolano José María Machín que una serie de discos, incluidos siete tangos de Carlos Gardel, estaban prohibidos en Uruguay. El delegado uruguayo lo negó enfáticamente. La prensa de la dictadura, con "El País" a la cabeza, intentó refutar la postura del delegado venezolano. Ahora, por obra de un comunicado oficial, ha quedado comprobado que la denuncia es cierta. Hay censura disco-radial. Con el agravante que no emana de ningún decreto, sino que la prohibición, con las amenazas consiguientes, fue comunicada a las firmas editoras y vendedoras de placas y a las radiodifusoras.

COSAS QUE SUCEDEN...

LEGISLATIVO El edificio destinado a las Comisiones del Parlamento, que se había comenzado a construir frente al Palacio Legislativo (antes del golpe de estado, desde luego) fue desmantelado. Total, ahora ¿para qué lo quieren?

PRENSA El régimen de reducción de las carreras universitarias se está tramitando bajo el más riguroso secreto. Se les ha prohibido a los decanos interventores formular declaraciones públicas. "Disponen en la enseñanza no brindar declaraciones a la prensa": este titular apareció enel diario "El Día" el 7 de junio. Fecha que coincide, casualmente, con el día de la libertad de prensa.

VAPOR Desde el 30 de julio, el "vapor de la carrera" a Buenos Aires desaparecerá. Otra de las cosas tradicionales de los uruguayos que se va. El servicio, que pertenece a la Flota Fluvial argentina, da déficit. Martínez de Hoz ordenó su privatización, pero no hay empresario privado que quiera agarrar viaje.

CHORROS Echaron al presidente de la Comisión Administradora de la Industria Textil. Siguiendo el ejemplo del coronel Ibañez y demás próceres, metió la mano hasta el cuadril.

ESTRELLA Sordo al reclamo de personalidades artísticas de todo el mundo, el gobierno mantiene encarcelado en el penal de Libertad al eminente pianista argentino Miguel Angel Estrella. Eso sí: le permiten tocar el piano. Pero es un piano mudo, que al presionar las teclas no emite sonido alguno.

ADEFESIO En su discurso en la reunión de la OIT en Ginebra, el ministro Etcheverry Stirling dijo que el proyecto de asociaciones laborales (o sea el adefesio de reglamentación de los sindicatos) "está recibiendo los comentarios y sugerencias que han formulado las organizaciones más representativas de trabajadores y empleadores..." Lo segundo es verdad: el anteproyecto le fue entregado a los banqueros y otras entidades patronales. Lo primero es falso: sólo se le mostró a la llamada CGTU, es decir, a cuatro gatos que se disputan la plata entregada por servicios de división sindical.

SINDICATOS "La actividad sindical constituyó uno de los ámbitos predilectos de la acción terrorista": esa es la concepción del gobierno uruguayo acerca de la labor de los sindicatos, según surge del mismo discurso del ministro.

REDUCCION Los comerciantes minoristas señalan que la población adquiere cada vez menos artículos esenciales de consumo. Cada aumento de precio se traduce en retracción. Esto vale para el azúcar y la leche, entre otros. Dicen también que la gente pide que le vendan keroseno fiado, pero que les resulta imposible.

FIDEOS En estas condiciones, lo que aumenta es el consumo de fideos, y también de arroz. Es lo que ha pasado a sustituir, en la dieta de los uruguayos, la carne que se compra a plazos y para las grandes ocasiones, exclusivamente.

Cadáveres con signos de torturas

Un despacho de la agencia UPI desde Caracas, fechado el 12 de junio, alude a declaraciones de dos miembros del Comité Ejecutivo de Amnesty Internacional, Eddy Kauffman y Federico Allody, en el sentido de que "en Uruguay se aplican torturas en forma preocupante". Agregan que recientemente fueron descubiertos numerosos cadáveres con signos de tortura.

Ambos destacaron que "Uruguay y Argentina son los países donde es mayor el número de desaparecidos y torturados".

Montevideo "EL PAIS" 24 Mayo 79

Fue Indagado un Cura Párroco

[illegible]

1313

016/16

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

Montevideo, 2 de octubre de 1979.-

PARTE Nº 276/979 1/3

PARTE DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 DEL DIA DE LA FECHA.-

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD.

\# #

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

26/9/79 3 En el día de ayer al saberse requerido por esta Dirección Nacional, se presentó la persona Jorge Eduardo MACEDO FERREIRA, o.s. 33 años, dom. en Corumbá 4036, Perito Constructor.-

La causa de su requisitoria se debe a la detención de su hermano Jorge Eduardo MACEDO FERREIRA, y a sus actividades delictivas a nivel internacional(Proxenetismo, trafico de drogas, etc.)

Es de hacer constar que à la persona Jorge Eduardo MACEDO le fueron levantadas las Medidas Prontas de Seguridad y en el día de hoy será conducido conjuntamente con su hermano ante el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno en carácter de incomunicados. Asimismo dispudo que fuera citada la madre de ambos, Sra Lucila Velia FERREIRA de MACEDO para la misma audiencia, y que las joyas incautadas fueran fotografiadas por Policía Técnica para luego ser enviadas a la Caja Nacional en carácter de depósito, como así también el dinero incautado se envíe a la Sección Retenciones Judiciales del Banco República y por último dispuso que el automóvil marca Chevrolet Camaro Matr. Q-7.4221 quede en esta Dirección a su disposición.- Se ampliará.-

\# #

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION

En el día de ayer personal de esta Dirección Nacional concurrió al Liceo Nº 27 sito en Paraguay 1281 entrevistándose a la Sra. Directora del mismo quien informó que aproximadamente a la hora 20:30 del día 29 p.pdo. un alumno le dio aviso a la Encargada de Turno que sobre la puerta del baño de varones ubicado en el 3er. Piso había una inscripción la cual versa textualmente: "TUPAMARO SOY - VOY A MATAR A LOS "MILICOS - APUTARSE AQUI" y además estaba pintada la característica estrella del M.L.N. Dicha inscripción fue conservada hasta hoy para que fuera vista por los funcionarios actuantes, siendo posteriormente borrada. Es de hacer constar que durante este período el baño en mención estuvo clausurado.

2.- CONSTANCIA DE PASAJEROS IMPORTANTES

En el día de ayer a la hora 13:05 a bordo de 2 aviones de la Fuerza Aérea Brasileña arribaron a esta Capital integrantes de la Escuela Superior de Guerra del mencionado País.

A tales efectos se cumple por parte de esta Dirección Nacional - Servicios de apoyo en cuanto a la vigilancia del Hotel en donde se alojarán, "Victoria Plaza".-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 08:15. Salida vuelo 151 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
PEREZ, Walter. Uruguayo, nac. 12/3/32. Pas.Dipl. 4021

Hora 09:00. Salida vuelo 080 de Avianca. Dest. Bogotá.
GOMEZ, Fernando. Uruguayo, nac. 7/5/36. Pas.Dipl. 2157

Hora 09:45. Salida vuelo 215 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires
MENDEZ, Florencio. Argentino, nac. 31/7/13. Pas.Dipl. 1562
KHAYAT, Edmond. Libanés, nac. 9/12/22. Pas.Dipl. 586/78.

14

Corresponde al P.de N. 276/79

..//..

Hora 17:50. Salida vuelo 255 de Aer.Argentinas. Dest.Bs.Aires.
CABALLERO, Julio. Chileno, nac. 19/9/26. Pas.Dipl. 13086
GAETE, Mónica. Chilena, nac. 13/2/35. Pas.Dipl. 13074.

2/3

4.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION

En el día de ayer funcionarios de esta Dirección Nacional concurren a las proximidades del Bar sito en Ejido y Mercedes detectándose la presencia de Omar AGUIRRENARENA (S/A) y del folklorista Carlos Marí FOSSATTI (C/A). A las 19:45 FOSSATTI asciende a un taxímetro retirándose, mientras que ARGUINARENA se dirigió al Bar sito en Ejido y Uruguay reuniéndose con aproximadamente 15 NN. A las 20:10 se detectó la presencia de Carlos Julio PEREYRA(C/A). En las inmediaciones se encontraba estacionado el auto matr. 293.503 del que descendió una persona que se reunió con los NN. Dicho coche pertenece a Alejandro HAMED FRANCO(C/A).
La reunión finalizó a las 21:10. El último de los nombrados registra anotaciones en esta Dirección Nacional como activo comunista.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES
Y ACTIVIDAD PRIVADA.......................... SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

1314

002/2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 8/10/79
Fecha de Salida
Pasa a D.E

7443

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

PARTE Nro.277/979.- 9931

Montevideo, octubre 3 de 1979.-

PARTE DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE HOY 1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/9/79 DEP.3 II PROCESADO 4 Edelfio Ramón MACEDO FERREIRA y Jorge Eduardo MACEDO FERREIRA a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 2do.T. por su presunta participación en varios delitos a nivel internacional.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INGRESO DE LIBERADO PENAL EN M.P.S.-

En el día de ayer, y procedente del Reg.Cab.Nro.4, se registró el ingreso del sedicioso, liberado penal Miguel Ignacio ROBAINA SINDIN,oriental,soltero,de 30 años de edad, titular de la Ced.Id.1.149.715, quien es internado en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, y hará opción al Art.157,Nral.2 de la Constitución de la República, para hacer abandono del País. Realizará a tales efectos, trámites documentarios.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10:20' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
RODRIGUEZ,Alfredo.peruano nacido 29/8/41.Pasap.Dipl.5865.-
Hora 12:45' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
SILEA,Simion.rumano nacido 25/9/31.Pasap.Dipl.18617 (Correo).
TODORUTI,Mircea.rumano nacido 20/11/51.Pasap.Dipl.19417.(Correo).
Hora 14:55' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
MANN,Jacobo.israelí nacido 3/6/32.Pasap.Dipl.06926.-
SERE,Cristina.uruguaya nacida 23/3/49.Pasap.Dipl.3867.-
VAZQUEZ,Ruben.uruguayo nacido 4/1/31.Pasap.Dipl.2880.-
Hora 16:50' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.
NIERENZ,Jochenh.alemán nacido 20/6/48.Pasap.Dipl.SA-39412.-
BAKER,Cecilia.británica nacida 24/5/50.Pasap.ONU 57623.-
IDOYAGA,Hugo.uruguayo nacido 15/4/23.Pasap.Dipl.003340.-
Hora 17:30' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.
DI RIASE,Blanca.uruguaya nacida 6/12/36.Pasap.Dipl.57623.
Hora 17:20' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a New York.-
ADACHI,Eike.japonés nacido 21/10/63.Pasap.Dipl.1100563.-
ADACHI,Yoko.japonesa nacida 11/12/41.Pasap.Dipl.1100662.-
ADACHI,Yunko.japonés nacido 30/4/69.Pasap.Dipl.1100564.-
PASOLINI,Adriana.uruguaya nacida 6/1/47.Pasap.Dipl.004442.-
PERDOMO,Waldemar.uruguayo nacido 4/7/28.Pasap.Dipl.004441.-

INTERIOR Conocimiento

3.- DENUNCIA.-

En el día de ayer, se hizo presente en ésta Dirección Nacional, la persona Agustín LOPEZ MARTINEZ español, ciudadano legal, casado,de 50 años de edad domiciliado en Bvar.España 2935 Ap.401, titular de la Ced.946.685, expresando ser representante exclusivo para "Sintéticos Slowak", y haber recibido,el día 27 de setiembre p.pdo.,en su oficina sita en la Avda.del Libertador Gral. Lavalleja Piso 1,Esc.4,próximo a la hora 16:00' la visita de un desconocido que expresó llamarse "Hernández", quien luego de solicitar ser atendido, le manifestó que le conocía del Aeropuerto, donde se desempeñaba como "Vista" de Aduana, y haberle visto en varias oportunidades, cuando el declarante hacía "sus viajes al exterior". Al contestarle el Sr.López que él no viajaba, e incluso un viaje que hizo a Buenos Aires lo había efectuado en barco, el desconocido, después de algunas intrascendencias, se retiró.-

Corresponde al P.de N.277/979. 2/2

..//..

Siguió diciendo el denunciante, que pese a no haber recibido ninguna amenaza personal, al relacionar esta extraña visita con lo que le sucediera a su Sra.esposa el día viernes 28 de setiembre p.pdo., también informado por este medio, decidió ponerlo en conocimiento de ésta Policía.-

Sobre la filiación del desconocido, dice que se trata de una personal de 50 a 55 años de edad, 1.80 mts.de estatura, morocho, cabellos ondeados y peinado a la gomina, con un defecto en la pierna izquierda. Que vestía un traje marrón oscuro de buena calidad y daba la impresión de ser una persona pulcra.

Averiguaciones practicadas por personal de ésta, no han dado hasta el momento resultados en cuanto a la individualización del desconocido de marras, pero se ha podido establecer por medio de las autoridades de la Dirección de Aduanas, que en varias oportunidades Despachantes de Aduana y Comerciantes, les han hecho saber que una persona similar a la denunciada, les ha visitado con el mismo tipo de introducción, para terminar solicitándoles dinero para "abonar el alquiler".- Se ampliará.-

(A) Conocimiento

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 9-10-79
Pasa a D-I
No. de Orden 276

15OCT79
Int. Biog.
1315

002/2

SECRETO

1315

SECRETO

PARTE Nro.279/979.

...CION NACIONAL DE
...E INTELIGENCIA

05 OCT 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

SIN NOVEDAD.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INGRESO DE LIBERADA PENAL EN MPS.-
En la víspera, y procedente del Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1 (Femenino) de Paso de los Toros, se registró el ingreso, internada en Medidas Prontas de Seguridad, de la sediciosa, liberada penal Alicia Dinorah SUAREZ TURCATTI, la cual hará trámites documentarios para hacer abandono del país, en opción al Art.168,Inc.17,Nral.2do.de la Constitución de la República.-

2.- PROCESADO. UNA LIBERTAD.-
En la víspera, y por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno, fué remitido a la Cárcel de Policía, por el delito de "Proxenetismo" la persona Edelfio Ramón MACEDO FERREIRA, en tanto que recuperó su libertad por orden judicial, su hermano Jorge Eduardo MACEDO FERREIRA, de quienes se ha venido informando desde el P.de N.de 26/9/79, Secc.III,Nral.3.-

3.- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.
En el día de ayer, a su arribo a nuestra capital procedente de Buenos Aires y pasajero del vuelo 244 de Aerolíneas Argentinas fué detenido al amparo del Decreto 90/76, la persona Enrique ECHEVERRIA VARELA, oriental,soltero,de 33 años de edad, titular de la Cad.974.507 (que le fuera hurtada), y domiciliado en Miranda 4536. El mismo, luego de los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones, ni requisitorias, recuperó su libertad.-

4.- OTRO IDEM.-
En iguales circunstancias, fué detenido el pasajero del vuelo 158 de PLUNA procedente de Buenos Aires, Carlos Ulises MACHADO RODRIGUEZ, oriental casado, de 40 años de edad, domiciliado en Numachiri Nro.4181, al que le fuera hurtada su documentación en la capital argentina. De la misma manera, al no registrar antecedentes, anotaciones ni requisitorias, fué puesto en libertad bajo emplazamiento para el día de hoy, a fin de corroborar su identidad fehacientemente por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:30' salida vuelo 080 de AVIANCA con destino a Santiago de Chile.
MOLINA,Georgina.chilena nacida 7/2/30.Pasap.Dipl.366/78.-
BADIOLA,Hernán.chileno nacido 18/4/27.Pasap.Dipl.103/78.

Hora 12:00' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
ROSEN,Yehiel.israelí nacido 10/3/54.Pasap.Dipl.7683.-
ROSEN,Iardena.israelí nacida 2/9/54.Pasap.Dipl.7684.-

Hora 13:30' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos.Aires.
STEELE,Roger.británico nacido 5/2/19.Pasap.Dipl.C-041002.

Hora 15:30' salida vuelo 237 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
RACHETTI,Oscar.Intendente Municipal de Montevideo.

Hora 17:25' entrada vuelo 302 de LAP procedente de Asunción de Paraguay.
RUIZ,Ruben.paraguayo nacido 17/12/52.Pasap.Dipl.1461.
BURGOS,Raúl.paraguayo nacido 10/2/13.Pasap.Dipl.0438.-
HADI,Sutarmi.indonesio nacido 27/9/33.Pasap.Dipl.120062.-
HADI,Sugiyanta.Indonesio nacido 22/6/31.Pasap.Dipl.120061.-

Hora 16:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.
SUGIMOTO,Reizo.japonés nacido 2/8/31.Pasap.Dipl.9080958.

..//..

FIGIWARA,Minora.japonesa nac.5/12/48.Pasap.Dipl.8162435.
MIKI,Tadao.japonés nacido 3/6/44.Pasap.Dipl.9201469.-
HAMADA,Keisuke.japones nacido 3/1/34.Pasap.Dipl.2556822.-
TAKASHIMA,Michio.japonés nacido 22/2/39.Pasap.Dipl.266584.-
KOYAMA,Inao.japonés nacido 3/9/36.Pasap.Dipl.090657.-
GUEPIN,Michel.holandés nacido 27/4/34.Pasap.Dipl.2030264.-

Hora 17:30' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a Río de Janeiro.
VEGH,Alejandro.uruguayo nacido 17/10/28.Pasap.Dipl.299168.-
VEGH,Carlos.uruguayo nacido 18/2/02.Pasap.Dipl.281490.-

Hora 17:35' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a Río de Janeiro.
BIRRIEL,Alicia.uruguaya nacida 2/4/43.Pasap.Dipl.602.-
BIRRIEL,Mónica.uruguaya nacida 1/1/72.Pasap.Dipl.4039.-
BIRRIEL,Patricia.uruguaya nacida 23/5/66.Pasap.Dipl.4038.-
AVILES,Jacinto.uruguayo nacido 25/8/32.Pasap.Dipl.3752.-
MOLTCHANDIA,Elizaveta.rusa nacida 1/6/51.Pasap.Dipl.41640.-
EREMINE,Guennadi.ruso nacido 15/10/37.Pasap.Dipl.304874.
* MOLCHANOV,Boris.ruso nacido 17/10/44.Pasap.Dipl.41639.-
MOLCHANOV,Alejandre.ruso nacido 23/8/75.Pasap.Dipl.41640.-

Hora 18:15' salida vuelo 303 de LAP con destino a Asunción de Paraguay.
RAMIREZ,Alberto.paraguayo nacido 21/12/36.Pasap.Dipl.1619.-
MORENO,María.española nacida 15/9/40.Pasap.Dipl.1592.-
ORTEGA,Juan.español nacido 10/8/38.Pasap.Dipl.3240.-

Hora 12:20' salida vuelo 161 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
ROBADEY,Francis.suiza nacida 26/4/44.Pasap.Dipl.19110.-

Hora 20:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ALWAREZ,Juan.argentino nacido 25/1/47.Pasap.Dipl.443.-

Hora 20:30' entrada vuelo 502 de PLUNA procedente de Sao Paulo.-
COHEN,Moises.uruguayo Presidente del Banco Central.-

Hora 23.10' entrada vuelo 166 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
PEREZ,Walter.uruguayo nacido 12/3/32.Pasap.Dipl.004021.-

6.- DENUNCIA DE EMPRESA UCOT. CUATRO DETENIDOS.-

En la víspera, se tuvo conocimiento que la Empresa de Transporte Colectivo UCOT, sita en Carlos Crocker Nro.2517, por intermedio del Sr.Carlos Jorge PELUFFO SANSONE,oriental,soltero,de 25 años de edad, domiciliado en J.Batlle y Ordóñez 1635 Ap.206, presentó ante la Seccional 15a.de Policía, denuncia escrita por daños multimillonarios en los ómnibus de la Empresa, los que consideran intencionales, habiendo comprobado que varios coches habían trancado sus motores por diversos motivos, a saber: pérdida del filtro de aceite; rotura del espárrago del cárter; rotura de caños conductores de aceite; aparición de objetos extraños en el cárter (trapos, metal, etc.); base de filtro quebrada, etc., lo que expresan, en coches recién puestos a punto y en período de "ablande" no puede justificarse.-

Como consecuencia de tal denuncia, y ante intervención de personal de esta Dirección, registran entrada como detenidos los siguientes operarios de la empresa: Luis Carlos LASSO BRUZZESI,oriental,casado,de 33 años de edad, domiciliado en San Luis Nro.4, titular de la Ced.1.076.088, ajustador y profesor de UTU, quien no responsabiliza a los obreros que trabajan en los motores, sino que expresa que tales irregularidades son normales ya que los buses son antiguos, malos tratos en el manejo, y que los repuestos no son de buena calidad; a José Ramón PERRIN RODRIGUEZ,oriental, casado,de 59 años de edad, domiciliado en Cno.Ariel 5134, titular de la Ced.644.354, mecánico de la Empresa y socio cooperativista, con múltiples anotaciones en nuestros ficheros como consecuencia de su intensa actividad política y gremial por el proscripto Partido Comunista, quien expresó que pese a que el tipo de trabajo que podría dar lugar a los daños constatados no les compete, según sabe, los mismos son hechos muy comunes; Rúben Walter CONDE CANO, oriental, casado,de 32 años de edad, domiciliado en Itazurubí Nro.5160, titular de la Ced.1.272.867, mecánico ajustador de UCOT, el que resta importancia a las causas de los daños, explicando que son hechos fortuitos, debido a mala calidad de los repuestos. El Sr.José O.CAGARAN BRASIL, oriental casado,de 46 años de edad, titular de la Ced.1.192.487, domiciliado en Bogotá 4187 Ap.1, mecánico encargado de la Sección Ajuste, a su vez expresa que el mes pasado, al poner en marcha el coche Nro.40, su conductor constató que en el mismo había baja presión de aceite, por lo que lo desarmó ..//..

SECRETO

CORRESPONDE AL P.de N.Nro.279/979. 3/3

..//..

hallando en su interior un trapo, el cual impedía el pasaje del líquido, lo que ocasionó la baja presión, aunque no sabe a que atribuir dicho hallazgo. Por otra parte, todos fueron contestes en afirmar, que todos los coches de la Empresa UCOT, tienen playa de estacionamiento, luego de prestar servicios, en la calle Juan A.Cabrera Nro.4372, predio que no ofrece ninguna seguridad ya que es abierto y no existen serenos con turno permanente que controlen las unidades. Paralelamente, se dió intervención a la Dirección Nacional de Policía Técnica, a efectos de que se realicen los peritajes correspondientes.-

Los detenidos permanecen en ésta Dirección Nacional en calidad de investigados, y en el día de hoy se dará cuenta de lo actuado y de dichas detenciones al Sr.Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno,lo que motivará una ampliación.-

DEF... PROCESADO (M)

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario

ADOLFO COSTABILE TOCCE.

* Tercer Secretario, Agregado de Prensa (1978)

INTERIOR
(S) Conocimiento (Telurnea)

150ct/79
Sut. Bieg.
1516

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ...
Fecha de ... 9-10-79
Pasa a D-I
No. de ... 2976

SECRETO

1316

003/3

SECRETO

PARTE Nro.278/979.

CION NACIONAL DE
N.E INTELIGENCIA

Montevideo, octubre 4 de 1979.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y las 06:00' HORAS DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/9/79. 3 Edelfio Ramón MACEDO FERREIRA y Jorge Eduardo MACEDO FERREIRA investigados por diversos delitos a nivel internacional, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucc.de 2do.Turno.-

INTERIOR
Conocimiento

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INDAGATORIA A REPATRIADOS.-

A la hora 15:30' de ayer, en vuelo 985 de SPANTAR, procedentes de España, arribaron a nuestra capital, en calidad de repatriados por hallarse en total indigencia, los ciudadanos uruguayos Nélida Martha MONTELONGO TAVAREZ, oriental, soltera, de 36 años de edad, domiciliada en Vilardebó 1675 Ap.2, titular de la Ced.1.009.338; Aurelio Wenceslao QUEIROLO DE LA SOVERA, oriental divorciado, de 50 años de edad, domiciliado en Achilles 5971, titular de la Ced.585.531; René Enrique CRECENZIO SOTO, oriental, casado, de 27 años de edad domiciliado en Patricios 3529, titular de la Ced.1.187.402, su esposa Marisa Orlanda MARTINEZ ROSSO de CRECENZIO, oriental, casada, de 26 años de edad, con igual domicilio que el anterior, titular de la Ced.1.317.475 y un hijo menor de ambos, Enrique Maximiliano, de 3 años de edad.-

De todos los mencionados, el único que está registrado con anotaciones en ésta Dirección, es QUEIROLO DE LA SOVERA, quien en el año 1968 trabajaba en nuestro país como bancario, siendo a su vez cronista del diario "Epoca". Ning no fué privado de su libertad.-

DPTO. I PROG.

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:30' entrada vuelo 1224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
RAZETTI, Eduardo. uruguayo nacido 6/1/35. Pasap. Dipl.004396.-
CASABO, Alberto. uruguayo nacido 7/4/23. Pasap. Dipl.003693.-
Hora 12:00' salida vuelo 1225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
DE LA PLAZA, Laila. argentina nacida 15/7/23. Pasap. Dipl.15210.-
FRANCO, Jorge. argentino nacido 3/8/28. Pasap. Dipl.004112.-
FRANCO, Adela. argentina nacida 21/9/32. Pasap. Dipl.004113.-
Hora 12:15' entrada vuelo 1707 de SABENA con procedencia de Bruselas.-
BARNA, Margarita. yugoeslava nacida 21/6/15. Pasap. común 7961421.
Hora 18:20' entrada vuelo 125 de LAN procedente de Santiago de Chile.
Tte.Cnel.D. Danto AGUIRRE, Pasap. Dipl.003888.-
Hora 22:50' entrada vuelo 164 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
Gral.D. Iván PAULOS, Director del S.I.D.-

INTERIOR
Conocimiento
23-X-79

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA................ SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,
EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,
Inspector

AUGUSTO LEAL.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 9-10-79
Pasa a D-I
No. de Orden 2976

001/2

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 04-10-79
Fecha de salida
Pasa a M.C. 1317
No. de Orden 2536

SECRETO

CORRESPONDE AL P.de N.278/979.-

2/2

APRECIACION DE SECC.III.-

3.- CONTROL DE EMISION RADIAL:-

Como se viene realizando habitualmente, se procedió a controlar la emisión de C.X-8 Radio "Centro Sarandí", programa "Un hombre y su música" que conduce Rubén CASTILLO, el que en razón de la actividad deportiva, en el día de ayer comenzó a las 23:30' horas, finalizando a la hora 01:00' de hoy.

En el transcurso del mismo, su conductor entrevistó a Rosario CASTILLO, su hija, quien se encuentra radicada en España desempeñándose como "disjo-key", y registra anotaciones en nuestra Dirección por haber sido integrante de la proscripta U.J.C.-

##

POR EL DIRECTOR NAL.DE INFORM.E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Jefe de la Inspec.Gral.de la DNII.-

Inspector
AUGUSTO LEAL.

DEP. I
PROCESADO

Lec. 1500/79
Lec. Bivo
1314

002/2

SECRETO 1317 79

...CION NACIONAL DE
...RM.E INTELIGENCIA

PARTE Nro.283/979.-

Montevideo, octubre 9 de 1979.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ... 9-10-79
Fecha de ...
Pasa a ... M.E
No. de ... 2948

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA 1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.-

Antecedentes Sr. Int... MELO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

5/10/79 6 Se continúan realizando averiguaciones tendientes a individualizar a los autores de daños en la flota automotriz denunciado por Directivos de UCOT, con resultados negativos hasta el momento. En el día de ayer fueron interrogados Héctor Angel LOZANO CASTRO, oriental, casado, de 24 años de edad, titular de la Ced.I.353.690, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2790, conductor y Pedro Fermín LUZARDO CERIZOLA, oriental, casado, de 26 años de edad, titular de la Ced.I.318.934, domiciliado en José Olmedo Nro.4138, quienes vertieron sus declaraciones en actas, no proporcionando datos que permitan extraer conclusiones positivas. Se ampliará.-

DEP. II PROCESADO

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.

A su ingreso a nuestro país, procedente de Buenos Aires y pasajera del vuelo 156 de PLUNA, fué detenida al amparo del Decreto 90/76 la persona Susana Matilde GARCIA ARCENA de SECCO, oriental, casada, de 68 años de edad, titular de la Ced.214.158 que le fuera hurtada, y domiciliada en Solano Antuña Nro. 2908 Ap.601. Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, recuperó su libertad.-

DEP. II PROCESADO

2.- DETENIDO.LIBERTAD.-

En la víspera, y por así haberlo solicitado ésta Dirección ante requisitoria de la Justicia Letrada de Menores de 2do.Turno, fué detenido en el Departamento de Colonia Eduardo Diego FLORENDEZ, el que conducido a ésta, y ya aclarada su situación con el Juzgado requiriente, recuperó su libertad.-

DEP. II PROCESADO

3.- LIBERTAD DE DETENIDOS.-

Ampliando lo informado en Nral.1 Secc.III del P.de N.de ayer, por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno, recuperaron su libertad los detenidos Teodoro Jacinto FERNANDEZ MORENO y Elida René GRANA CORREA de FERNANDEZ.-

DEP. I PROCESADO

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
NAVE, Simón, israelí nacido 9/9/40. Pasap. Dipl. D-4454.-
KNOWLSON, Elisabeth, británica nacida 27/11/52. Pasap. Dipl. 883510.-
Hora 08:45' salida vuelo 080 de AVIANCA con destino a Santiago de Chile.-
SLAGHT, Dale, USA nacido 24/7/43. Pasap. Dipl. X-108655.-
SLAGHT, Joan, USA nacida 1/5/50. Pasap. Dipl. X-108654.-
KANN, Jacob, israelí nacido 3/6/32. Pasap. Dipl. 06426.-
PAYNE, James, australiano nacido 13/1/44. Pasap. Dipl. 13811.-
Hora 11:15' salida vuelo 503 de PLUNA con destino a Río de Janeiro.-
RACHETTI, Oscar, uruguayo nacido 12/6/26. Pasap. Dipl. 400649.-
Hora 17:25' entrada vuelo 934 de CRU EIRO procedente de Río de Janeiro.
FAHEY, Lawrence, USA nacido 20/10/24. Pasap. Dipl. 14000.-
Hora 20:10' salida vuelo 1255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
OSUNA, Haydee, argentina nacida 3/1/30. Pasap. Dipl. 002608.-
TROUTMAN, Marilyn, USA nacida 28/10/49. Pasap. Dipl. X-134468.-
Hora 22:45' salida vuelo 265 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
KHAYAT, Edmond, libanés nacido 23/7/21. Pasap. Dipl. 586/78.
FONJALLAZ, Gerard, suizo nacido 12/4/37. Pasap. Dipl. 18512.-

INTERIOR Conocimiento 23-X-79

001 | 2

1318

SECRETO

Corresponde al P.de N.203/979.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

S|T|C 2/2

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

\##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

002 2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 8-10-79
Fecha de ...
Pasa a H-C
No. de Orden 2944

...ON NACIONAL DE
...E INTELIGENCIA

PARTE Nro.281/979.

Montevideo,octubre 7 de 1979.-

1/2

INTERIOR
(3) Conocimiento

PARTE DE NOVEDADES COMPRENDIDAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

5/10/79 6 Personal de ésta DNII continúa las investigaciones tendientes a esclarecer la denuncia formulada por directivos de la Empresa UCOT, relacionada con pérdidas multimillonarias ocasionadas por daños que consideran intencionales, en unidades de su flota automotriz./En la víspera, se procedió a interrogar a Antonio VARELA WRCIERI, oriental, casado,de 56 años de edad, titular de la Ced.649.292, domiciliado en Blanes Nro.1320 Ap.2, el que respecto a las roturas sufridas en el ómnib a que conduce, expresó que hace muchos años que se dedica a esta actividad y tiene conocimiento que la compañía utiliza unidades ya viejas por lo que el tipo de accidentes que viene ocurriendo debían considerarse normales, máxime, cuando se trata de ómnibuses que trabajan las 24 horas del día.Que respecto al coche que se le asigna en particular,puede decir que en el transcruso del mes de julio p.pdo., mientras lo conducía, notó oscilar la aguja indicadora del aceite, controlando el mismo y notando que no tenía casi nada, razón por la que llevó el coche a garage. Posteriormente, se enteró que otro chofer sacaba éste vehículo, notó que tenía el espárrago del carter roto, razón por la que fué radiado.Terminó expresando que de todos los hechos ocurridos el único que a su juicio parecería ser intencional, es la colocación de una estopa en el carter de un vehículo -hecho ya reseñado en éste P.de N.- con la evidente intención de que la misma obstruyera la circulación de aceite.Por otra parte dice, considera que la Empresa no tiene problemas de tipo laboral con su personal. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA.-
En la víspera, en vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires, arribó a nuestro país la Sra.Ingerborg María WEST CAYE de SCHILLING,brasilera, casada,de 50 años de edad, nacida el 27/9/29.,documento de identidad argentino Nro.92.302.574, quien fué conducida por un equipo de ésta D. N. hasta el Establecimiento Militar de Reclusión Nro.2, lugar donde se entrevistó con su hija procesada Flavia SCHILLING. Una vez finalizada la visita, fué trasladada nuevamente hasta el Aeropuerto Internacional de Carrasco, donde a la hora 13:10' abordó el vuelo 234 de AEROLINEAS, con destino a Buenos Aires.-

2.- INDAGATORIA A CIUDADANOS JAPONESES.-
Se registró el ingreso, procedentes de Buenos Aires-vía Aliscafo por Colonia, de los ciudadanos japoneses Masadori SHINDO, casado, nacido el 26/5/41 en Hyoco, titular del Pasaporte ME-2551276 y Mirori MUKAIYAMA,soltero, nacido el 15/10/48 en la misma ciudad, titular del Pasaporte ME-1843379, los que indagados manifestaron venir como turistas por el fin de semana, alojarse en Montevideo en hotel a determinar, regresando en el día de hoy, en horas de la noche, a Buenos Aires.-

001/2

3.- AVERIGUACION.-
Atento a una llamada telefónica procedente del Hotel Lancaster, sito en Plaza Cagancha Nro.1334, por la que se hacía saber que en el mismo había una persona alojada que aparentemente se encontraba bajo efectos de drogas, concurre hasta el lugar una comisión de ésta, interrogando a quien resultó serMaría Elena FERMEN TEJERO,oriental, viudad,de 49 años de edad, residente de la ciudad de Paysandú, quien efectivamente había ingerido una cantidad no determinada del medicamento controlado "LIMBITROL", recetado por un facultativo sanducero, la que expresó que había sido su intención hacerlo, ya que hace pocos días había fallecido su esposo y se encontraba

SECRETO

CORRESPONDE AL P.de N.No.281/979 2/2

..//..
muy nerviosa. Por así haberlo aconsejado el facultativo del MSP Asistencia Externa llamado a atenderla, la misma fué internada en el Hospital de Clínicas, habiéndose dado traslado de las actuaciones a la Secc.2da.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:40' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
ACHMANN,Kristine.alemana nacida 25/5/50.Pasap.Dipl.9538.-
Hora 10:20' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
MOLITERNI,Miriam.uruguaya nacida 13/3/36.Pasap.Dipl.3636.-
MOLTERNI, F.uruguayo nacido 8/8/32.Pasap.Dipl.3635.-
MOLITERNI,A. uruguaya nacida 8/5/68.Pasap.Dipl.3637.-
MOLITERNI,F.uruguayo nacido 29/4/69.Pasap.Dipl.3638.-
Hora 12:40' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción de Paraguay.
GAUTO,Luis.paraguayo nacido 23/7/36.Pasap.Dipl.1872.-
VAZQUEZ,Ruben.uruguayo nacido 4/1/31.Pasap.Dipl.2080.-
JACOBS,David.sudafricano nacido 11/7/47.Pasap.Dipl.4360.-
Hora 14:15' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Madrid.-
OYARZUN,Román.español nacido 11/10/15.Pasap.Dipl.451.-
Hora 17:30' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río y Sao Paulo.
JOHANSSON,Kersti.sueca nacida 7/2/43.Pasap.Dipl.154.-
OLSEN-BOJE,Erling.uruguayo nacido 6/9/46.Pasap.Dipl.003711.-
Hora 19:15' salida vuelo 148 de LAN con destino a Sangiago de Chile.
GONZALEZ,Yolanda.uruguaya nacida 7/9/50.Pasap.Dipl.004020.-
Hora 18:40' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción de Paraguay.
NAVE,Simón.israelí nacido 9/9/40.Pasap.Dipl.4454.-
ORTEGA,Juan.español,nacido 25/2/48.Pasap.Dipl.1593.-

DEP. II PROCESADO

##

IV)- Información Gremial.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y
ACTIVIDAD PRIVADA....................................... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

15 Oct 79
Sec. Biay.
1319

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. "SECRETARIA".

SECRETO 7093

PARTE Nº 282/979.

Montevideo, 8 de octubre de 1979.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LA HORA 06:00 DEL DIA DE AYER Y LA HORA 06:00 DEL DIA DE LA FECHA.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Entrada 8-10-79
Salida
M-C
Nº de Orden 2944

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION
SIN NOVEDAD.-

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION
SIN NOVEDAD

III) ASUNTOS NUEVOS

Antecedentes 1320 - Interiorcada

1.- DETENIDOS EN AVERIGUACION

En el día de ayer un equipo de esta Dirección Nacional viajó a la Ciudad de Lascano (Dpto. de Rocha) de donde, según lo dispuesto por el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno, se procedió a conducir en carácter de detenidos hacia esta Dirección a Teodoro Jacinto FERNANDEZ MORENO, o.c.62 años, C.I. 18.808 (ROCHA), dom. en la calle Rincón 1453 de aquella Ciudad y a Elida René GRAÑA CORREA de FERNANDEZ, o.c. 63 años, C.I. 56.507 (ROCHA) con igual domicilio que su esposo.

Una vez en dicha finca se procedió a realizar una minuciosa inspección lográndose incautar numerosa correspondencia enviada desde Europa por la hija de ambos, Margot FERNANDEZ GRAÑA, la que se trajo para su estudio.

Dicho procedimiento contó con la colaboración de efectivos policiales de aquella Jefatura.

DEP. I PROCESADO

2.- ARRIBADOS AL PAIS AL AMPARO DEL DTO. 90/76.-

A la hora 10:10 del día de ayer arribó al país en el vuelo 152 de PLUNA, procedente de la ciudad de Bs Aires, la persona Juan Carlos DAMARGO, or., solt., 26 años, peluquero, dom. en Garibaldi 1789, C.I. Nº 1.702.317 (hurtada), portando el permiso Consular Nº 900/79.

En virtud de que el causante carece de antecedentes y requisitorias, fue emplazado para el día de la fecha a fin de ser conducido a Dirección Nacional de Identificación Civil.

DEP. I PROCESADO

3. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 12:15. Entrada vuelo 232 de Aer.Argentinas. Proc. Bs. Aires.
SUMMERS, Jane. USA, nac. 6/11/32. Pas.Dipl. X 120477

Hora 13:30. Entrada vuelo 224 de Aer. Argentinas. Proc. Bs.Aires
KHAYAT, Edmond. Libanés, nac. 23/7/21. Pas.Dipl. 586/78

Hora 15:00. Entrada vuelo 910 de Varig. Proc. New York.
BONNER, Alberto. Italiano, nac. 3/10/41. Pas.Dipl. 3004

Hora 15:15. Salida vuelo 956 de SAS. Dest. Copenhagen
HASANES, Carlos. Uruguayo, nac. 1/10/07. Pas.Dipl. 3977

Hora 17:30. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Dest. Porto Alegre.
CHASE, Roberto. USA, nac. 15/6/33. Pas.Dipl. X 106069

Hora 20:30. Salida vuelo 303 de L.A.P. Dest.Asunción.
BEITH, Patricia. USA, nac. 17/7/48. Pas.Dipl. 126348

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, GREMIAL-ESTUDIANTIL Y ACT. PRIVADA... SIN NOVEDAD

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE ... GRAL DE LA D.N.I.I.
INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.-

15 OCT 79
1320

INTERIOR
Conocimiento
23-X-79

001/1

1320

RESERVADO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

NACION

D.s. Nº 560006

D.s. Nº 560006

Nro.139/2578.- Mercedes, octubre 4 de 1979.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

JEFATURA DE POLICIA Dpto. de SORIANO

Conforme a directivas impartidas por ese Servicio, remito a Ud., relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, otorgadas durante el mes de setiembre próximo pasado y que se// ajustan al siguiente detalle: tipo "A" 57 (cincuenta y siete) con carácter precario.-

VISTO EL 9 de Octubre
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.: Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

INTERIOR Conocimiento 23-X-79

@/D. Ale

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 15OCT79
Pasa a Sut. Biog.
No. de Orden 1324

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
-8 OCT 1979
09/10/79
1º S/D
8031

001/3

RESERVADO 1321

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA".- (1).-

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

<u>SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-</u>

<u>MES DE SETIEMBRE DE 1979.-</u>

<u>OTORGADAS TIPO "A".-</u>

INTERIOR Conocimiento

Número de Orden.-	TITULAR.-	Cédula de Identidad.-		OBSERVACIONES.-
1.-	SILVEIRA COMUNALE Humberto W.-	12.975.-	(Tbó).-	A.F.E.-
2.-	WUNSCH SANDU Carlos María.-	24.708.-	(Florida)	A.F.E.-
3.-	SOSA DIAZ José Héctor.-	96.349.-	(Soriano)	O.S.E.-
4.-	BRINS Juan Carlos.-	84.829.-	"	I.M.S.-
5.-	RAMIREZ Signifredo Dionisio.-	34.157.-	"	U.T.E.-
6.-	ROBERTS Pedro Ramón.-	67.336.-	"	M.T.O.P.-
7.-	RAMOS LOPEZ Raquel.-	40.882.-	"	INSP.DPTAL.ESCUELAS.-
8.-	AMONDARAIN BOMBI Nancy Raquel.-	42.828.-	"	INSP.DPTAL.ESCUELAS.-
9.-	ALANIS CORIA Juan Ramón.-	76.286.-	"	A.F.E.-
10.-	ANSELMI GARRONE Julio César.-	32.759.-	"	A.N.TEL.-
11.-	MATTEO GRIÑO Carlos Enrique.-	1.983.058.-	(Mdeo.).	CAJA JUB.BANCARIAS.-
12.-	TROCHE ZIEGLER Verónica.-	45,600.-	(Soriano)	COM.NNAL.EDUC.FISICA.
13.-	PEREZ ORTIZ Sirley Ramona.-	91.826.-	"	CONSEJO EDUC.PRIMARIA
14.-	CHOCHO VALENTIN Viviana Sofía.-	92.527.-	(Colonia)	JUZGADO DE PAZ.-
15.-	RODRIGUEZ ESPINOSA Gabriel Octavio	95.275.-	(Soriano)	M.T.O.P.-
16.-	GODOY CORREA Carlos Alcides.-	47.046.-	"	CO.MI.PAL.-
17.-	CABRERA SBRES Susana.-	36.398.-	"	INSPECCION DE ESCUELA
18.-	CHAVARRIA MARQUEZ María Inés J.-	34.706.-	(San Jos)	B.P.S.-
19.-	FASINI GUTIERREZ Luis Oscar.-	52.924.-	(Soriano)	U.T.E.-
20.-	VILLASBOAS PUSTER Luis Alberto.-	63.476.-	(Soriano)	I.M.S.-
21.-	AVILA LOPEZ Oscar Ismael.-	57.594.-	"	I.M.S.-
22.-	KARHS PAREDES José Gervasio.-	60.604.-	"	I.M.S.-
23.-	SANTELLAN PEREIRA Francisco Hugo.-	61.146.-	"	I.M.S.-
24.-	MARSHALL FERROS Lilian Beatrice.-	27.835.-	"	A.N.TEL.-
25.-	MORALES ESPINOSA Jorge Omar.-	73.276.-	"	M.T.O.P.-
26.-	RAMOS Jorge Raúl.-	53.126.-	"	U.T.U.-
27.-	BERTONI BRITES César Augusto.-	716.796.-	(Mdeo.).	A.F.E.-
28.-	MACHIN SAENZ Juan Carlos.-	15.923.-	(Soriano)	CAJA ASIGN.Nº10.-
29.-	SYTY CAMPOT Sonia.-	53.132.-	"	U.T.U.-
30.-	NASTA BRAZZUNA Carmen Rosa.-	36.788.-	"	A.N.TEL.-
31.-	BALAO ESPINEL Julio César.-	87.758.-	"	I.M.S.-

Si....

...gue.- RESERVADO (2).-

32.-	BENTANCOR VIERA Olegario Eusebio.-	72.660.-	(Soriano).	I.M.S.-
33.-	BERTONI MENDARO Inocencio Víctor.-	38.974.-	"	M.A.y PESCA.-
34.-	VESPA BRUSSAIN Antonio María.-	75.759.-	"	U.T.E.-
35.-	RIVERO ALVISO Elena Catalina.-	79.836.-	"	O.S.E.-
36.-	SELLANES FERRARO Edinson Alberto.-	63.293.-	"	M.A.y PESCA.-
37.-	GARCIA PERDOMO Eduardo Darío.-	72.613.-	"	CAJA JUB.BANCARIAS.-
38.-	MONCHER AROCENA Rosanna Elizabeth.-	72.016.-	"	LICEO Nº2.-
39.-	VILLANUEVA RODRIGUEZ Mary Luján.-	38.071.-	"	O.S.E.-
4[illegible]	VESPA GONZALEZ Roberto.-	37.255.-	"	I.M.S.-
4[illegible]	BARRETO BORCHES Elisa Idalia.-	40.424.-	"	INST.FORMACION DOC.-
4[illegible]	PEREYRA MARTINEZ Luis Enrique.-	72.131.-	"	O.S.E.-
4[illegible]	CASTRO SILVA Miltón José.-	53.526.-	"	O.S.E.-
4[illegible]	CASTILLO Carlos Alberto.-	2.531.964-2.	(Doc.Nac)	I.M.S.-
4[illegible]	CABRERA HERNANDEZ María Cristina.-	63.876.-	(Soriano).	A.N.TEL.-
4[illegible]	ABELAR AYALA María Elisa.-	47.092.-	"	LICEO Nº2.-
4[illegible]	ROVELLI GORGALES Carmelo Washington.	17.492.-	(R.Negro).	DIR.GRAL.IMPOSITIVA.-
4[illegible]	MERINO DEL PRATTO Leonel Julian.-	62.358.-	(Soriano).	I.M.S.-
4[illegible]	GONZALEZ GONZALEZ Omar Gregorio.-	76.480.-	"	I.M.S.-
5[illegible]	LEMEIRE BILAT José Luis.-	95.143.-	"	I.M.S.-
51.-	PARADO ESPINOSA Roosevelt María.-	44.254.-	"	I.M.S.-
52.-	AQUINO AGUIAR Julian Alfredo.-	2.511.118-5.	(Doc.Nac)	I.M.S.-
53.-	CROSI CAPUTTO Luisa Graciela.-	41.223.-	(Soriano).	M.S.P.-
54.-	CURBELO Washington Guadalupe.-	73.551.-	"	CO.MI.PAL.-
55.-	DOMINGUEZ VISOSA Richard William.-	37.928.-	"	U.T.E.-
56.-	GONZALEZ GODOY Mabel Inés.-	43.594.-	"	CON.ENS.SECUNDARIA.-
57.-	RIVERO ALBISO Carlos Vicente.-	81.499.-	"	O.S.E.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

M..cedes, 4 de octubre de 1979.-

UrO.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVE..GACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

ACTUALIZACION DEL 12 AL 18 DE SETIEMBRE DE 1979.-

Interior

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 15 OCT 79
Firma: Diaz
Nro. de Orden: 1322

001/8

SECRETO

1322

- En el período considerado se nota un leve incremento de la Campaña Internacional contra Uruguay.-

SECRETO

INDICE

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib. pre-sos gral	Lib. pre-sos part.	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Ens.	Contra FF.AA.	Contra Gobiern.
ALEMANIA R.F.							
Tel.y Cart.			50				
ALEMANIA R.D.							
Radio-TV	9	9	9	9	9	9	9
Art.diarios		2	2	2	1	1	1
Camp.Exil.		8	8	8	8	8	8
Porcent.	7%	16%	16%	16%	15%	15%	15%
Tel.y Cart.			1				
ARGENTINA							
Art.diarios	3	3	3	3			
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.	2	2	2	2	2	1	2
Porcent.	18%	18%	18%	18%	9%	7%	12%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			21				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			7				
BELGICA							
Tel.y Cart.			33				
BRASIL							
Art.diarios	4	8	8	4		1	1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1			
Porcent.	16%	29%	29%	16%		5%	5%
CANADA							
Tel.y Cart.			6				
COLOMBIA							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1			1
Porcent.	20%	20%	20%	20%			20%
COSTA RICA							
Radio-TV	1	1	1		1		
Porcent.	25%	25%	25%		25%		
CUBA							
Radio-TV	2	3	3	3	2	2	2
POrcent.	11,5%	18%	18%	18%	11,5%	11,5%	11,5%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			44				
ESPAÑA							
Tel.y Cart.			2				
EE. UU.							
Camp.Org.Intern.	2	2	2	2			2
Porcent.	20%	20%	20%	20%			20%
Tel.y Cart.			53				
FINLANDIA							
Tel.y Cart.			3				

SECRETO

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral.	Lib.presos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Ens.	Contra FF.AA.	Contra Gobierni.
FRANCIA							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1	1		1
Manif.c.Embajada	1	1	1	1			1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
Porcent.	12,5%	17%	17%	17%	12,5%	7%	17%
Tel.y Cart.			211				
HOLANDA							
Tel.y Cart.			52				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			34				
ITALIA							
Art.diarios	1	1	1	1			
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
Porcent.	10%	20%	20%	20%	10%	10%	10%
Tel.y Cart.			30				
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			3				
NORUEGA							
Tel.y Cart.			6				
N.ZELANDIA							
Tel.y Cart.			3				
SUECIA							
Camp.de Gobierno	1	1	1	1			
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
Porcent.	10%	20%	20%	20%	10%	10%	10%
Tel.y Cart.			52				
SUIZA							
Camp.Org.Intern.	1	1	1				1
Porcent.	25%	25%	25%				25%
Tel.y Cart.			34				
U.R.S.S.							
Radio-TV	4	4	4	4	4	4	4
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
Porcent.	13%	14,5%	14,5%	14,5%	14,5%	14,5%	14,5%
TURQUIA							
Tel.y Cart.			1				
VENEZUELA							
Art.diarios	1	1	1	1			
Porcent.	25%	25%	25%	25%			

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTO

	Derechos Humanos	Lib. presos gral.	Lib. presos part.	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Ens.	Contra FF.AA.	Contra Gobiern.
Nº campañas por argum.	37	56	56	50	34	32	40
						TOTAL	305

Porcentajes p. argum.	12,1%	18,4%	18,4%	16,4%	11,1%	10,5%	13,1%
						TOTAL	100%

** Número de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 646 .-

S E C R E T O

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

6 Diarios
1 Revista
4 Radios-TV
3 Org. Nac.
6 Org. Intern.
14 Exilados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Intern.	Camp.Exil.	Radios-TV
ALEMANIA R.D.		Estudios			E.Viera E.Rodriguez L.Diaz A.Blank G.Paz M.N.Santos W.Israel	Radio Berlin Intern.
ARGENTINA	La Nación			C.I.D.H.	Del.Muj.Ur. Del.Fam.Ur.	
BRASIL	Jornal de Brasil Correio do Povo Folha da T.		Orden Abog. Bras. (OAB)			
COLOMBIA			Senado Col.			
COSTA RICA						Radio C.R.
CUBA						Rad.Habana
EE. UU.				CIDH (OEA) CIDH (ONU)		
FRANCIA				Secr.Inter. Juristas	Fam.Desap. Urug.	
ITALIA	L'Unitá				J.Gonzalez	
SUECIA			Gobierno		R.Ferné	
SUIZA				Comité contra Discriminación minorías (O.N.U.)		
U.R.S.S.				Fed.Democr. Int.Mujeres	R.Saxlund	Radio Moscú
VENEZUELA	Tribuna Popular					

S E C R E T O

TERCERA PARTE

NUMERO CAMPAÑAS POR PAISES

Alemania R.D.	120	Campañas
U.R.S.S.	41	"
Argentina	33	"
Brasil	30	"
Cuba y Francia	17	"
EE.UU.,Italia y Suecia	10	"
Colombia	5	"
Costa Rica,Suiza y Venezuela	4	"

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : Alemania R.D., Colombia y Cuba.

Prop.Ofic. 85% - Prop.Part. 15% : U.R.S.S.

Prop.Ofic. 40% - Prop.Part. 60% : Suecia.

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : Alemania R.F., Argentina, Australia, Austria, Belgica, Brasil, Canadá, Costa Rica, Dinamarca, España,EE.UU., Finlandia, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Luxemburgo, Noruega,N.Zelandia, Suiza, Turquia y Venezuela.-

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

ACTUALIZACION DEL 26 DE SETIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 1979.-

GRAFICA Y RESUMEN DEL MES DE SETIEMBRE.-

001/10

SECRETO

- En el período considerado la Campaña Internacional contra Uruguay mantiene una tendencia de estabilidad.-

- En el presente trabajo se adjuntan GRAFICA de la Campaña y RESUMEN del mes de Setiembre de 1979.-

SECRETO

GRAFICA DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

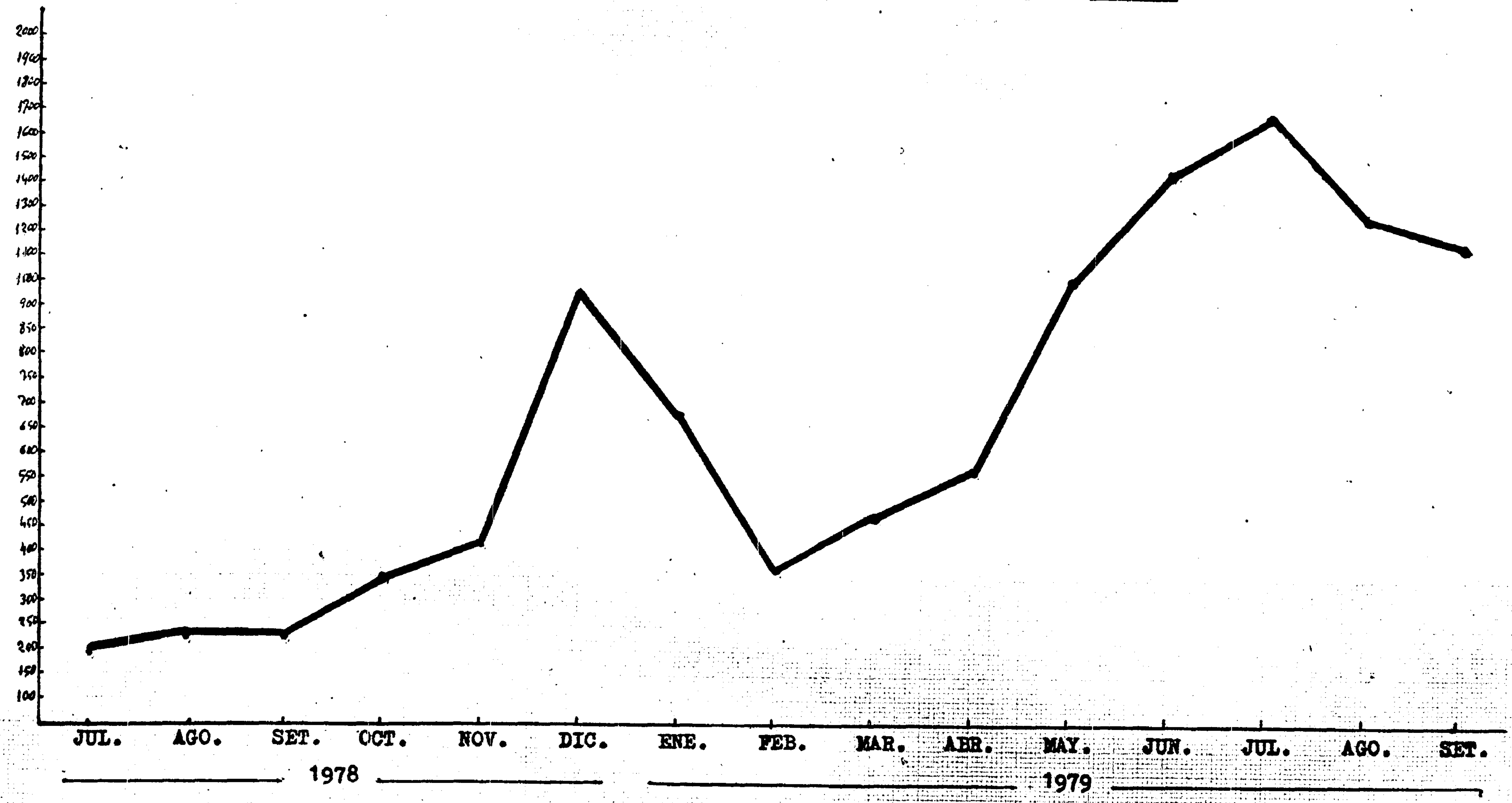

SECRETO

SECRETO

RESUMEN
MES DE SETIEMBRE DE 1979

N°CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTO

Argumento	N°	%
Derechos Humanos	140	12%
Libertad presos gral.	207	17,6%
Libertad presos part.	213	18,1%
Libertad. pol. y sind.	194	16,5%
Contra Econo. y Ens.	130	11,1%
Contra Fuerzas Armadas	125	10,6%
Contra Gobierno	165	14,1%
Totales	1.174	100%

PARTICIPARON EN LA CAMPAÑA:

25 Diarios
4 Revistas
14 Radios-TV
38 Org. Nac.
14 Org. Intern.
49 Exilados

*** La Oficina Central Información Personas recibió 3.863 Telex y Cartas.-

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0%: Alemania R.D.,Cuba,Checoslovaquia, Guyana, U.R.S.S. y Vietnam.
Prop.Ofic. 75% - Prop.Part. 25%: Angola,Colombia,Costa Rica,Jamaica, y Panamá.
Prop.Ofic. 25% - Prop.Part. 75%: Canadá,EE.UU.,Suecia y Venezuela.
Prop.Ofic. 10% - Prop.Part. 90%: Brasil.
Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100%: los demás paises.

N°CAMPAÑAS POR PAISES

Alemania R.D. 339 - U.R.S.S. 168 -Brasil 119 - Cuba 80 - Argentina 70 - Italia 62 - Francia 51 - Suecia 33 - Angola 32 - Venezuela 30 - España 25 - EE. UU. 20 - Mexico y Suiza 18 - Jamaica 16 - Costa Rica 15 - Canadá y Vietham 10 Guyana 9 - Dinamarca 6 - Austria,Belgíca, Colombia,Checoslovaquia,Panamá,Portugal y Senegal 5 - Mozambique y Perú 4. -

SECRETO

S E C R E T O

ACTUALIZACION DEL 26 DE SETIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 1979.-

I N D I C E

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral.	Lib.presos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Ens.	Contra FF.AA.	Contra Gobiern.
ALEMANIA R.F.							
Tel.y Cart.			32				
ALEMANIA R.D.							
Radio-TV	3	4	4	4	4	4	4
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
Porcent.	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
Tel.y Cart.			53				
ARGENTINA							
Art.diarios	1	1	1	1			
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1			
Porcent.	25%	25%	25%	25%			
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			9				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			5				
BANGLADESH							
Tel.y Cart.			1				
BELGICA							
Tel.y Cart.			48				
BRASIL							
Art.diarios	3	6	13	5	2	4	4
Prot.parlam.	1	1	1	1			1
Camp.Org.Nac.	1		1	1			
Porcent.	11%	15%	34%	15%	5%	9%	11%
CANADA							
Tel.y Cart.			33				
COSTA RICA							
Camp.de Gobierno	1	1	1	1			1
Porcent.	20%	20%	20%	20%			20%
CUBA							
Radio-TV	3	3	3	3	2	3	3
Porcent.	15%	15%	15%	15%	10%	15%	15%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			23				
EE. UU.							
Tel.y Cart.			24				
FRANCIA							
Tel.y Cart.			354				
HOLANDA							
Tel.y Cart.			213				
HONG KONG							
Tel.y Cart.			1				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			1				

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Ens.	Contra FF.AA.	Contra Gobiern.
ITALIA							
Radio-TV	1	1	1	1	1	1	1
Art.diarios	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
Porcent.	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
Tel.y Cart.			3				
JAMAICA							
Camp.de Gobierno	1	1	1	1			1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1			1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
Porcent.	12%	19%	19%	19%	6%	6%	19%
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			2				
MEXICO							
Tel.y Cart.			61				
MOZAMBIQUE							
Art.diario	1	1	1	1			
Porcent.	25%	25%	25%	25%			
NORUEGA							
Tel.y Cart.			1				
PANAMA							
Camp.de Gobierno	1	1	1	1			1
Porcent.	20%	20%	20%	20%			20%
PERU							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1	1		
Porcent.	20%	20%	20%	20%	20%		
SUECIA							
Tel.y Cart.			29				
SUIZA							
Tel.y Cart.			20				
U.R.S.S.							
Radio-TV	3	3	3	3	2	3	3
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
Porcent.	12,5%	15%	15%	15%	12,5%	15%	15%
VENEZUELA							
Art.diario	2	2	2	2			
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1			1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
Porcent.	12%	20%	20%	20%	8%	8%	12%

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTO

	Derechos Humanos	Lib.presos gral.	Lib.presos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Ens.	Contra FF.AA.	Contra Gobierno
NºCamp. p. arg.	26	36	44	36	19	22	28
						TOTAL	211

Porcent. p. arg.	12,2%	17,2%	21,1%	17,2%	8,7%	10,4%	13,2%
						TOTAL	100%

** Número de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 913 .-

SECRETO

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

8 Diarios
2 Revistas
4 Radios-TV
8 Org. Nac.
1 Org. Intern.
6 Exilados

PAISES	Diarios	Revistas	Org. Nac.	Org.Intern.	Camp.Exil.	Radios-TV
ALEMANIA R.D.					R.Fonseca	Radio Berlín Intern.
ARGENTINA	B.A.Herald			CIDH (ONU)		
BRASIL	Jornal do B. Correio do Povo Folha da T. Zero Hora	Veja Placar	Del.UMI C.P.I.			
COSTA RICA			Preidente			
CUBA						R.Habana
ITALIA	L'Unitá				E.Rodriguez	Radio-TV de Milán
JAMAICA			Primer Ministro Part.Nac.		M.Gonzalez (F.A.local)	
MOZAMBIQUE	Diario de Mozambique					
PANAMA			Presidente			
PERU			Comision Coord. Com. Solid.c.Ur.			
U.R.S.S.					R.Saxlund	R.Moscú
VENEZUELA	Diario de Caracas El Nacional		Del.UMI		J.R.Ferreira O.Maggiolo	

009

SECRETO

1323

TÈRCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

País	Número	
Brasil	45	Camp.
Alemania R.D.	33	"
U.R.S.S.	26	"
Venezuela	25	"
Cuba e Italia	20	"
Jamaica	16	"
Argentina	8	"
Costa Rica y Panamá	5	"
Mozambique y Perú	4	"

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% :	Alemania R.D.,Costa Rica,Cuba, Panamá y U.R.S.S.
Prop.Ofic. 70% - Prop.Part. 30% :	Jamaica
Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% :	Alemania R.F., Argentina, Australia, [illegible] Austria, Bangladesh, Belgíca, Brasil, Canadá, Dinamarca, EE.UU., Francia, Holanda, Hong Kong, Inglaterrà, Italia, Luxemburgo, Mexico, Mozambique,Noruega, Perú, Suecia, Suiza y Venezuela.-

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

ACTUALIZACION DEL 29 DE JULIO AL 4 DE SETIEMBRE DE 1979.-

GRAFICA Y RESUMEN DEL MES DE AGOSTO.-

Interior

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
D...
Entrada: 15 oct/79
Pase: Interior
...: 1324

SECRETO

001/12 1324

- En el período considerado se nota una leve disminución de la Campaña Internacional contra Uruguay.-

- En el presente trabajo se adjuntan GRAFICA de la Campaña y RESUMEN del mes de Agosto de 1979.-

S E C R E T O

GRAFICA DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

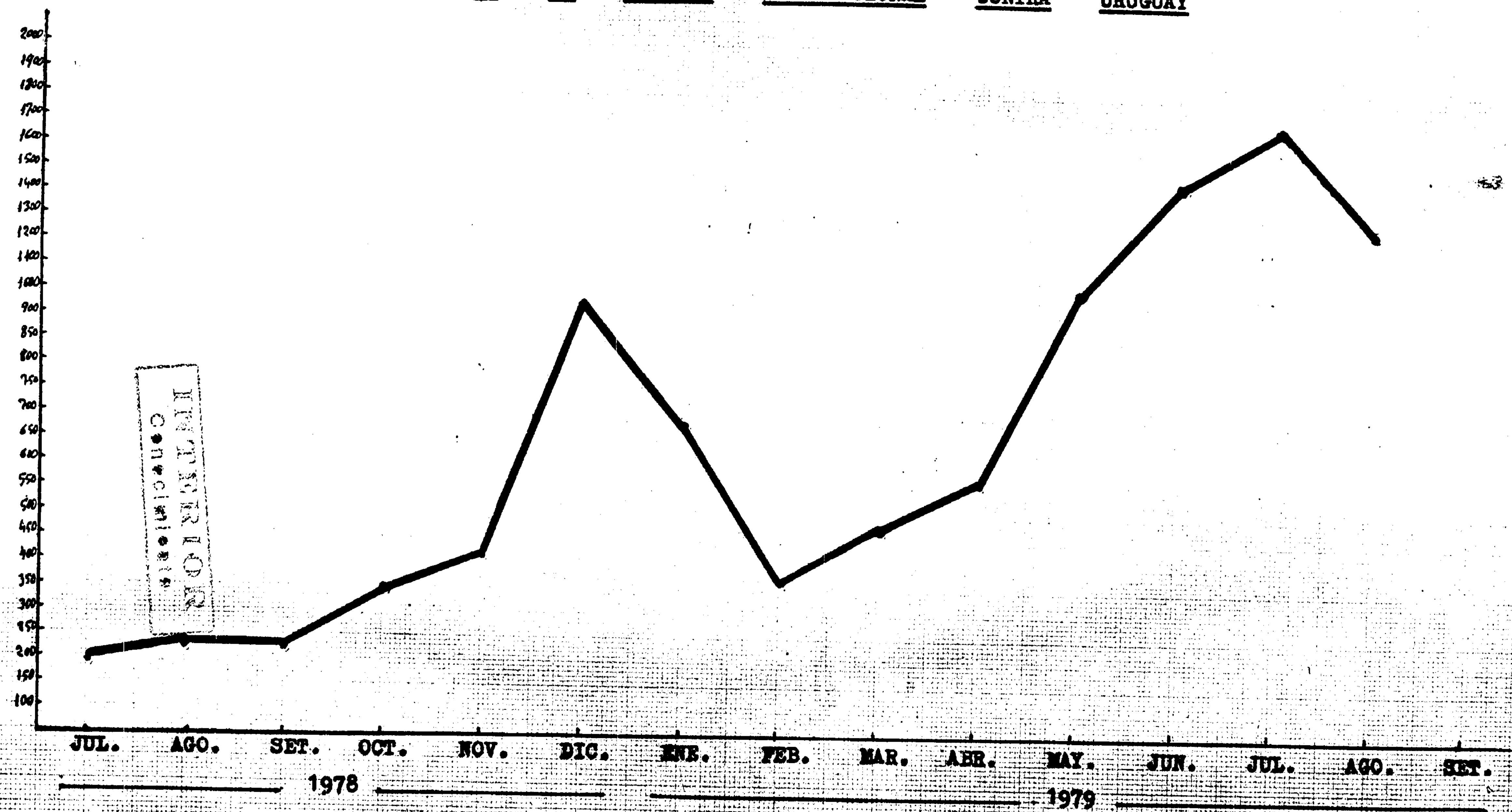

S E C R E T O

RESUMEN
MES DE AGOSTO DE 1979

Nº CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTO

Argumento	Nº	%
Derechos Humanos	158	12,3%
Libertad presos gral.	210	16,5%
Libertad presos part.	256	20,1%
Libertad.pol.y sind.	216	16.9%
Contra Econo.y Ens.	135	10,5%
Contra FF.AA.	135	10,5%
Contra Gobierno	169	13,2%
Totales	1279	100 %

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

45	Diarios
4	Revistas
13	Radios-TV
44	Org. Nac.
12	Org. Intern.
47	Exilados

*** La Oficina Central Información Personas recibió 3331 Telex y Cartas.-

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% :	Alemania R.D., Angola, Cuba, Checoslovaquia, Hungría, Laos, Panamá, U.R.S.S.
Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% :	Los demás Paises.

Nº CAMPAÑAS POR PAISES

INTERIOR Conocimiento

Alemania R.D. 355 - Cuba 146 - URSS 141 - Brasil 137 - Francia 104 - Italia 60 - España 45 - Angola 43 - EE.UU. 40 - Venezuela 32 - Guyana 30 - Bolivia 20 - Mexico 19 - Argentina y Laos 12 - Mozambique y Suecia 10 - Suiza 9 - Australia 8 - Israel 7 - Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Hungría, e Inglaterra 5 - Alemania R.F., Belgíca y Panamá 4 - Chile 3 .-

ACTUALIZACION

DEL 29 DE AGOSTO AL 4 DE SETIEMBRE DE 1979. -

INDICE

P R I M E R A   P A R T E

VIAS DE LA CAMPAÑA

* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones de Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos
* Campaña de Organismos Internacionales

MOTIVOS DE LA PROTESTA

* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y sindicales
* Contra Econimia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Ens.	Contra FF.AA.	Contra Gobiern.
ALEMANIA R.F.							
Camp.Org.Intern.	1	1		1			1
Porcent.	25%	25%		25%			25%
Tel.y Cart.			34				
ALEMANIA R.D.							
Radio-TV	12	12	12	12	12	12	12
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1	1		
Camp.Exil.		7	7	7	7	7	7
Porcent.	12%	15%	15%	15%	15%	14%	14%
ANGOLA							
Art.diarios	1	1	1	1			1
Porcent.	20%	20%	20%	20%			20%
ARGENTINA							
Art.diarios	1	1	1	1			
Porcent.	25%	25%	25%	25%			
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			4				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			10				
BARBADOS							
Tel.y Cart.			1				
BELGICA							
Tel.y Cart.			14				
BOSTWANA							
Tel.y Cart.			1				
BRASIL							
Art.diarios	6	6	13	6		4	4
Camp.Org.Nac.	2		3	3		1	2
Porcent.	16%	12%	32%	18%		10%	12%
CANADA							
Tel.y Cart.			4				
CUBA							
Radio-TV	3	4	4	3	3	3	3
Camp.Org.Nac.		1	1	1			
Camp.Exil.		5	5	5	5	5	5
Porcent.	6%	18%	18%	16%	14%	14%	14%
CHECOSLOVAQUIA							
Art.diarios		1	1	1		1	1
Porcent.		20%	20%	20%		20%	20%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			21				
ESPAÑA							
Art.diarios	1	1	1	1			
Porcent.	25%	25%	25%	25%			
Tel.y Cart.			1				

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Ens.	Contra FF.AA.	Contra Gobiern.
EE. UU.							
Art.diarios	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1	1	1	1
Porcent.	15%	15%	15%	15%	10%	15%	15%
Tel.y Cart.			16				
FRANCIA							
Art.diarios	1	2	2	2		1	2
Porcent.	10%	20%	20%	20%		10%	20%
Tel.y Cart.			196				
HOLANDA							
Tel.y Cart.			17				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			17				
ITALIA							
Tel.y Cart.			8				
MEXICO							
Art.diarios	1	1	1	1			
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
Porcent.	10%	20%	20%	20%	10%	10%	10%
MOZAMBIQUE							
Art.diarios	2	2	2	2			2
Porcent.	20%	20%	20%	20%			20%
N.ZELANDIA							
Tel.y Cart.			2				
SUECIA							
Tel.y Cart.			14				
SUIZA							
Tel.y Cart.			21				
SWAZILANDA							
Tel.y Cart.			1				
U.R.S.S.							
Radio-TV	4	4	4	4	4	4	4
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
Porcent.	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
VENEZUELA							
Camp.Org.Intern.	1		1	1	1		1
Porcent.	20%		20%	20%	20%		20%

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTO

	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Ens.	Contra FF.AA.	Contra Gobiern.
Nº Campañas p.arg.	40	56	66	59	38	44	51
						TOTAL	354

Porcentajes p.arg.	11,3%	15,8%	18,6%	16,7%	10,8%	12,4%	14,4%
						TOTAL	100%

*** Número de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 381 .-

INTERIOR
Conocimiento

SEGUNDA PARTE

* Diarios
* Revistas
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacionales
* Campañas de Particulares

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

14 Diarios
2 Revistas
3 Radios-TV
5 Org. Nac.
4 Org.Intern.

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Intern.	Camp.Exil.	Radios-TV
ALEMANIA R.F.				Congreso Un.Intern. Juv.Soc.		
ALEMANIA R.D.				Fed.Democ. Intern. Mujeres	E.Rodriguez R.Fonseca I.Pintos H.Carballo G.Palacios M.N.Santos W.Israel	R.Berlin Intern.
ANGOLA	Jornal de Angola					
ARGENTINA	La Prensa					
BRASIL	Jornal do Brasil Correio do Povo Folha de S.Paulo O Estado de S.Paulo Zero Hora			Com.Parl. Inv.(CPI) Ord.Abog. Bras.OAB Comité Arquidiocesana DH, S.Paulo		
CUBA		Agencia Prensa Latina	Mov.Paz y Soberania Pueblos		H.Villar M.E.Curbelo C.Chasale M.Benedetti A.Gravina	R.Habana
CHECOSLOVAQUIA	Prasda					
ESPAÑA	El País					
EE. UU.	The Washington Post		Sub-Comision Operaciones Especiales d. Senado	Amnesty Intern. (AI)		
FRANCIA	L'Humanité France Nouvelle					
MEXICO		Inform. y Solid.			F.Fasano	
MOZAMBIQUE	Noticias Tempo					
U.R.S.S.					R.Saxlund R.Arizmendi	Radio Moscú
VENEZUELA				Asoc.LA Escuelas Trab.Soc.		

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : Checoslovaquia, U.R.S.S.

Prop.Ofic. 95% - Prop.Part. 5% : Alemanoa R.D.

Prop.Ofic. 50% - Prop.Part. 50% : Cuba.

Prop.Ofic. 20% - Prop.Part. 80% : EE.UU.

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : Alemania R.F., Angola, Argentina, Australia, Austria, Barbados, Bel gíca, Brasil, Canadá, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Mexico, Mozambique, N.Zelandia, Suecia, Suiza, Swazilanda, Venezuela.-

SECRETO

Copia No. 1
E.M.R.No.1.-
Div.Informaciones.-
13.1145-1979.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.[illegible].-

I.-EVALUACION: B-4.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida en el Establecimiento.-

III.-T E X T O: En la sede del Banco Sudamericano sita en la Ciudad Vieja, se realizarían reuniones de elementos del Partido Comunista funcionarios de diferentes instituciones bancarias.-

-Que dichas reuniones se llevarían a cabo habitualmente los // días martes y jueves después del horario de atención al público.-

Circunstancialmente se habrían realizado reuniones los días sábados.-

IV.-DISTRIBUCION: 1 Original D.E.II.-
1 Copia S.I.D.-
1 Copia O.C.O.A.-
1 Copia Archivo Div.Inf.

VISTO EL 14 Setiembre
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

-El Director del E.M.R.No.1.-
-Coronel.
Luis L. Correa.-

ACUERDO P.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/9/79.
Fecha de Salida
Pasa a 1º DID
No de Identificacion 7848

150079
Sutuior
1325.

DEP. II
PROCESADO
(5)

001/17

SECRETO 1325

SECRETO

E.a. No.010303

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D-2
C. MINAS =
261645-SET-979-

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.143/979=

I = EVALUACION: A - 1.-

II = RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III = T E X T O :

-Adjunto al presente remito fotocopia de un artículo aparecido en el periódico"EL DEBER CIVICO" de C./ Melo,el día 8 de setiembre de 1979.-

ADJUNTO

IV = DISTRIBUCION:
C. G. E.
ES. MA. CO.
S. I. D.
JML/jcc

El Comandante de la División Ejército IV.-

GENERAL

ABDON RAIMUNDEZ.-

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 15 OCT 79
... Interior
N° de orden 1326

DEP. I
PROCESADO
(5)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 1 OCT. 1979
Fecha de Salida
Pasa a 1° 3/0
No de Identificacion 8668

001/2

1526

SECRETO

"EL DEBER CIVICO"

-Del 03 de Setiembre de 1979.-

Hasta cuando; de mal de muchos

El problema nuestro es el de muchos. No lo decimos para salvar la situación, diciendo: "mal de muchos".. sino para ponerr que realmente es un problema muy grave. ¿Cuántos somos los que estamos percibiendo el mismo monto como pago mensual y única entrada? Con esos mismos pesos comprábamos carne picada por tres pesos el quilo; hoy sólo nos da para 1/6 de quilo. Todos los que estamos en esta situación, dejamos de salir, de ir al cine, como primera medida económica de hace mucho tiempo. Después de comprar ropa, comer menos etc., etc. Pero resulta que estamos al extremo, que se hace difícil pagar los mínimos gastos correspondientes a las cosas más íntimas; leche, pan, [illegible] agua.

[illegible] por [illegible] [illegible]. Cuando [illegible] pedido no consumimos, comercio [illegible] [illegible]. Ola [illegible] porque el pueblo no [illegible] las canchas de deportes [illegible] de pagar [illegible].

Los dueños de las tiendas de [illegible] dicen lo mismo. Al final [illegible] la desocupación.

La [illegible] se práctico [illegible], de preguntas con sobre la [illegible] guerra mundial y las dificilísimas [illegible] que su esposo había tenido que pasar, y ella dijo que nunca había sido tan desesperante como [illegible] la crisis del 30 y 31, donde [illegible] que poseían su casa propia, [illegible] su buen pasar, debieron venderlo todo y salir puerta por [illegible] a vender lo que fuera, a una población que [illegible] quiría. Ver cómo los [illegible] en las [illegible] para [illegible] que le dieran algo para hacer, [illegible] que le pudieran [illegible]. [illegible] existió siempre [illegible] interna, que en muchos productos permitía trabajar a muchas familias.

Productos de [illegible], carne, [illegible] y derivados. Pero en la actualidad el queso entre 18 a 20 pesos, la manteca y la crema más; después de adquirir algunos litros [illegible] de leche, se queda sin ninguna posibilidad.

La fruta, se [illegible] y mantuvo todo el verano [illegible] de los 10 pesos; hoy parece un [illegible] pero ya era realmente muy difícil poder adquirir el durazno, que gozó antes nosotros siempre como una fruta de muy fácil [illegible]. La conserva de durazno era algo casi semanal en nuestros hogares como un delicioso postre, sin embargo, hoy apenas si lo recordamos? ¿Entonces, qué sucede con los fabricantes? Buscan mercados exteriores; pero, para poder exportar, hay que rebajar su precio y es alimento que va para afuera.

Los pueblos sólo aspiran a vivir en paz. Los hombres desean tener su ocupación con justa remuneración, que le permita adquirir para él y los suyos una vida digna. Hoy trabajan todos los componentes de los hogares, a pesar de ello, dicen [illegible] con muchas canas: "Estamos sin embargo, peor que cuando era el único que trabajaba [illegible]

[illegible]

Y [illegible] hombre [illegible] y una [illegible] cultivada con cariño, amor y dedicación [illegible] de qué dónde pasamos los tiempos [illegible] que dice. A.R.

Doc. Poco Legible

DP. I PROCESADO (3)

002/2

1326

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

8 | X | 979.-

Parte Especial de Información Nro. 192/79.-

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto:

REMISION DE PUBLICACIONES.-

TEXTO:

A los efectos que corresponda se remiten cuatro publicaciones de la Biblioteca Argentina Fundamental:

- La Epoca de Rosas.-
- Los Poetas del 40.-
- Las Revistas Literarias.-
- Los Poetas Sociales.-

de contenido izquierdista, que actualmente se están comercializando en ómnibus de transporte colectivo, y ferias de Montevideo, especialmente en la de Tristán Narvaja.-

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.

El Jefe del Depto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
RUBEN DIAZ.-

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. m. Nº 426010

Montevideo, 5 de octubre de 1979.

Of.Nº224/5/X/979.

E.m. Nº 426010.

REFERENTE A OFICIO Nº171/D-I/1977.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA: Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicarle los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Oficio Nº171/D-I/1977.- DETENIDOS: Ninguno.- PROCESADOS: Ninguno.- CONDENADOS: Ninguno.- LIBERADOS; ABASCAL BELOQUI, Nery Alfredo, se encontraba bajo régimen de LIBERTAD VIGILADA desde el 22/X/976; fué comunicado del cese en dicho régimen el dia 1/X/79 en virtud de haber recibido el Oficio Nº 352/79 del Sr. Presidente del Supremo Tribunal Militar quien comúnica que el mencionado ciudadano ha cumplido totalmente la pena impuesta y por lo que declara su LIBERTAD DEFINITIVA.- INTERNADOS EN M.P.S.: Ninguno.- Saluda a usted atentamente.

Capitán de Navío (C. G.) MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

INTERIOR
(S) Conocimiento

MHR/udls.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10/10/79
Fecha de Salida
Pase a Sr. Jefe Dpto
Nº de Identificacion 9163

15 OCT 79
Interior
1328

Interior y fichas

001/1

1328

RESERVADO

C.a № 005285

C.a No. 005285

Oficio No.6221/OPM/979.- /

San José, 08 de Octubre de 1979.-

DIVISION DE EJERCITO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO:Rem.Nombs.Recls. EMR.1.-

/RAB/

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted, la nomina de recluses liberades del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, especificande las Unidades de Presentación de acuerde a le que establecen las Nermas Generales que rigen las actividades de civiles baje respensabilidad del Ejército.-

APELLIDOS		NOMBRES		U.PRESENTACION.-
BARCELO	NOYA	Lisandre	Emilie	Bn.I.6.-
CLAVEL	RIVERO	José	Pedre	FUSNA.-
NUÑEZ	GONZALEZ	Darwin	Bladimir	Bn.Ing.4.-
ALTAMIRANDA	ARGAIN	Héctor	Marie	Bn.I.7.-
MIERES	JUAREZ	Huge	Manuel	Bn.I.10.-
PAGOLA	MARTINI	Daniel	Ramire	Bn.Ing.4.-
BORBA	LORENZO	Pedre	Omar	Bn.I.7.-
NION	GUEVARA	Walter	Ariel	Bn.I.1.-
FURMAN	SVARTY	Beris		Gpo.A.1.-
RIBEIRO	WELS	Eduarde	César	Reg.C.4.-
TITO	CAMACHO	Marie	Enrique	Bn.Ing.1.-
FELDFOGEL	SUIJEVICIUS	Issac	Fernande	Bn.I.2.-
MARDONES	ARRECHE	Carles	Enrique	Gpo.A.1.-
SILVA	PEREIRA	Luis	Alberte	Bn.I.3.-
IRAZOQUI	COLLARES	Arelde	Agustín	Bn.I.1.-
FARISANO		Andrés		Bn.I.1.-
ARCE	RODRIGUEZ	Eduarde		Gpo.A.5.-
FERNANDEZ	FAGUNDEZ DE LOS REYES	Luis	Eduarde	Reg.C.5.-
FERRAZ	ZABALA	Yamandú		Reg.C.5.-

Saluda a usted atentamente.-

Per el Cte.D.E.II;el 2de.Cte.-

Cerenel [signature]

GERMAN J. GONZALEZ.-

INTERIOR (s)Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15-10-79
Pasa a Biografia
No. de Orden 1329

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13/10/79
Fecha de Salida
Pasa a 1º 510
No. Identificacion 9266

RESERVADO

Interior
Biog.

PROCESADO DEP I

001 | 1

1329

I

E. i. Nº 543578
E. i. Nº. 543578.-

SECRETO

Oficio Nº.707/C/979.-
wjl.

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

OBJETO: Elevar escrito presentado ante esta Delegación.-

Colonia, enero 23 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo establecido en la Directiva Nº.2 de la Junta de Comandantes en Jefe, parágrafo F) adjunto al presente, cúmpleme elevar a usted, un Pedido de/ Revisión de Antecedentes, presentado ante esta Delegación , por el Escribano Ricardo GARIBOTTI MAGGIOLO.-

Dicho Pedido de Revisión de Antecedentes, es / motivado por el Pase a Disponibilidad Calificada, a // que fuera sometido por el Poder Ejecutivo, el citado / Escribano, en su carácter de Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo.-

Se adjunta Informe y Antecedentes registrados/ en esta Jefatura.-

De las actuaciones, se desprende la ratificación de los antecedentes obrantes y ampliaciones surgidas en relación con estos obrados.-

Saluda a Ud.atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel: [signature]

ENSO J.CURUTCHET.-

Montevideo, 10 de abril de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona en cues- ...///

Exp.Nº 106/D-I/979.-

SECRETO

Sigue SERIE –	Nº	Recurso Esc. Barbotti Naggolo. Hojas 1.	–

///...tión, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente desestimar el presente recurso, por lo cual deberán mantenerse las anotaciones reclamadas.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. III PROCESADO NN

002

1331

SECRETO

Antecedente SERIE	Nº	fue pasado a los actos, fs 22 (recaudos) Recurso

INFORME

RESPONDE A :

Pedido de Revisión de Antecedentes,presentado por el Escribano Ricardo GARIBOTTI MAGGIOLO .=

DESTINO :

Señor Jefe de Policía del Departamento .=

MOTIVO DE LA PRESENTACION :

-Haber sido pasado a Disponibilidad Calificada,por el Ministerio de Justicia,en su calidad de Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo,con fecha 03 de octubre de 1978 .=

-Haber sido enterado,según su versión,en el Servicio de Defensa,que su Pase a Disponibilidad,obedece a los antecedentes ideológicos que registra,los cuales son :Haber sido militante del Frente Amplio y tener amistad con izquierdistas .=

-Considera el recurrente,que estos antecedentes son inciertos y por lo tanto,solicita su revisión y otorgamiento de Certificado habilitante para el ejercicio de la Función Pública.

CARACTERISTICAS DEL RECURSO:

-Se trata de un Expediente de 22 fojas,con documentación escrita y fotográfica agregada .=

-Su parte expositiva trata principalmente,de su negativa a haber integrado el Frente Amplio,como asimismo niega tener amistades izquierdistas .=

La documentación gráfica agregada,se trata de fotocopias de Diarios de la época,donde deja claro que no figura su nombre en los manifiestos o listas del Frente Amplio.=

///...

Origen: SERIE	N.º	Información Ref. Referencia	B.2.4 (mantenimiento)	

..///   -La documentación fotográfica,es justificante de su concurrencia a actos públicos .=

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE OBRANTES EN ESTA:

-AÑO 1971 : Sindicado como Militante del Frente Amplio .= Evaluación A-2.=

-AÑO 1973 : En franca oposición al proceso actual, manifestándose sin reparos contra nuestro sistema de Gobierno.= Evaluación A-1 .=

-AÑO 1974 :Amigo personal del sedicioso procesado Ricardo RODRIGUEZ (a) "Bachicha",de quien poseía cuadros tendenciosos de ideología izquierdista y subversiva.=Ha lamentado el procesamiento del mencionado,expresando que se trata de un artista plástico y que no merecía esta suerte.=Evaluación A-1.=

-AÑO 1975-1977 : Es vigilado por obtenerse informes que se reunía con los izquierdistas y presuntos sediciosos,Dres. Orlando GIL SOLARES y Eduardo BONORA.= Evaluación A-2 .=

Se constató que efectivamente mantenía contactos con ellos,concurriendo a sus domicilios,pero no se confirmó la posibilidad de intenciones subversivas.= Evaluación A-1 .=

-AÑO 1975 : El CONAE,lo desvincula de la asignatura de Ciencia Moral-Social y Democrática,del Liceo de Carmelo.=El propio Escribano Garibotti expresa en tal ocasión,que dicha desvinculación la atribuye a problemas ideológicos denunciados al CONAE,pero que desconoce cuales pueden ser estos antecedentes, como asimismo cual la fuente informante de la misma.= Los informes recabados por esta Dirección,determinan que quién lo había sindicado de ideología no compatible con la Democracia,había si-

///...

SECRETO Autec. SERIE Nº Informe p.f. Coronel - fs. 23(recibido).

...///

do el Director del Centro Educacional referido.=Evaluación A-2.

-AÑO 1978 : La Dirección Nacional de Información e Inteligencia,informa: Se constata que el titular se reunía con frecuencia con Orlando GIL SOLARES,considerado elemento subversivo.= Evaluación A-1.=

-AÑO 1979 : Con fecha 15 de enero,la Seccional 3ra.,// confirma que el recurrente es desvinculado del Liceo de Carmelo,en el año 1976,por no merecer confianza al Director de dicho Centro,su ideología .= Evaluación A-1 .=

COMUNICACIONES EFECTUADAS EN RELACION CON ESTOS ANTECEDENTES :

-Con fecha 02/Mar/977 por Oficio Nº 1441/C/977,se informan los antecedentes obrantes en esta Dirección al Ministerio del Interior,atento a lo dispuesto en Circular Secreta de fecha 23/Feb/977 de dicho Ministerio.=

-Con fecha 13/Oct/978,por Decreto en Oficio sin número del Ministerio del Interior se informan los antecedentes registrados.=

-Con fecha 15/Nov/978,por Fascímil,se informa al Ministerio del Interior los antecedentes reseñados anteriormente.=

OTROS TRAMITES DEL RECURRENTE PENDIENTES:

-Enero 1979: El Escribano Garibotti ha presentado,Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,para ser presentada ante el Ministerio de Justicia,a la cual se le está dando el trámite correspondiente .=

ESTUDIO DEL MATERIAL AGREGADO AL RECURSO :

-Esta Dirección,se ha permitido efectuar un estudio del Recurso presentado,como también del material agregado con las

SECRETO ///...

Sigue.	N°	Inforne	Jef. Colonia	fs 2	25 (veinticinco)	
SERIE						

///.. siguientes comprobaciones:

-Los dos antecedentes expuestos por el recurrente,como determinantes de su Pase a Disponibilidad,son negados terminantemente por él.=

-El material aportado,podría suponer una confirmación a estos conceptos pues en realidad en el material gráfico no aparece su nombre como vinculado al Frente Amplio o a ningún Movimiento Subversivo ó Marxista .=

-El material fotográfico,da la pauta de su asistencia a Actos Oficiales y por ende su aparente apoyo al Proceso Político actual .-

-Las amistades a que hace referencia,salvo alguna excepción,no registran antecedentes ideológicos y en muchos casos son realmente de tendencia Democrática,o sindicados como tales.

-Del Concenso general del estudio de este Recurso,surgen elementos,como los que se enumeran a continuación:

1°) Su condición de Actuario del Juzgado Letrado de Carmelo,impedía que su nombre apareciera públicamente vinculado a Partidos-Grupos o Movimientos Políticos,menos aún de izquierda, por lo cual el material literario agregado,a juicio del suscrito no representa prueba en el caso .=

2°) Las amistades que hace aparecer,no incluyen a las izquierdistas,como en el caso de los Doctores Gil Solares,Bonora Crossina,el Tupamaro Ricardo Rodriguez,el Arquitecto Cavalieri Cornali,el Escribano Antonio Sarachu,la Doctora Hortencia / Dagostino Defago y toda una gama de Marxistas,de quienes no hace referencia,pues sospechosamente los excluye de sus amistades

///...

SECRETO

Cutre SERIE	Nº	Informe ref. Colonia Fs. 24 (continuación)

...///

aunque eran y siguen siéndolo .= Tampoco hace mención a los izquierdistas del propio Juzgado de Carmelo,como el caso de Ovidio Siritto,Floro Landaburu y Raquel Alvarado que coincidían en sus ideas de apoyo a la delincuencia subversiva,con el agregado que estos últimos,actualmente también a disponibilidad;eran elementos de relevancia en Carmelo y de extrema peligrosidad,quienes en el Estudio que el escribano Garibotti tiene en calle 12 de febrero casi Uruguay,colaboraban en las tareas particulares de su profesión.=

-3°) El estudio del material fotográfico,no configura de ninguna manera una militancia democrática,y por el contrario,confunde un tanto por las siguientes razones :.

a) En la toma referida con el Nº11 aparte del recurrente aparece tambi-én el conocido izquierdista y presunto sedicioso Francisco Hugo CAVALIERE CORNALI,señalado con círculo rojo .=

b) En la toma referenciada con el Nº15 aparte del recurrente aparece también el izquierdista Daniel Homero GABARROT IRURUETA de vasta militancia y amistades extremistas en Carmelo , señalado con círculo rojo .=

c) En la toma referenciada con el Nº12 aparece,señalado con círculo rojo,además del recurrente,otro conocido extremista,padre de un sedicioso y Candidato por el Socialismo,Luis IRAOLA RECARTE .=

d) En la toma referenciada con el Nº13 aparece,señalado con círculo rojo,además del recurrente,el activo izquierdista de Carmelo,Héctor GROSSO,que es quién sostiene el árbol

DEP. II PROCESADO NN

SECRETO...///

../// que planta el Escribano Garibotti .=

CONCEPTOS GENERALES SOBRE EL RECURRENTE :

Esta Dirección, maneja información de esta persona, que no deja lugar a dudas sobre su ideología izquierdista, basada en los siguientes conceptos:

-Algunos de los informes manejados, ya estaban registrados desde el año 1971 .=

-Son en casi todos los casos, estos informes, provenientes de diversas fuentes, que permiten descartar la posibilidad de equívocos, o mala intención.=

-Muchos casos, son constatados y ratificados por diferentes fuentes, pero en general y en el caso particular, a nivel Policial, son más concretos, pues su vinculación a nivel Judicial permitió y permite el conocimiento directo de este caso .=

-Relacionado con los antecedentes a que el recurrente hace alusión, corresponde expresar :

1)La militancia a que hace referencia, en relación con el Frente Amplio, estuvo canalizada al Sector de Zelmar Michelini .=

2°)Su amistad con izquierdistas, es manifiesta y ratificable en todos sus términos .=

-Pero además de estos dos antecedentes señalados, existen otras anotaciones que no han sido contempladas y comportamientos que el recurrente no alude en su escrito, como por ejemplo:

1°)Su desplazamiento, del Liceo de Carmelo, en el año 1975 por falta de confianza en su línea ideológica, es un hecho consu

SECRETO

SERIE	Nº	Informe Jef. Colonia	fs. 25 (veinticinco)			

///...mado, concreto e importante, que el recurrente no cuestionó en su momento y al cual no hace alusión ahora.=Implicitamente, marca de por sí una aceptación y por otro lado lo individualiza en un nivel ideológico, que hoy se confirma por esta Agencia; con el agregado, que si existió informe desfavorable en ese acto de desvinculación, no surgió de ésta.=

2º)El recurrente, ha reconocido la militancia marxista de los también empleados del Juzgado de Carmelo, Ovidio Siritto y Raquel Alvarado, manifestando en una oportunidad que conocía que eran izquierdistas.=La coincidencia ideológica del recurrente con los mencionados, se puso de manifiesto en los años 1974-1975, cuando la Doctora Cily Steigman promovió a nivel interno del Juzgado, como Juez Letrado, una lucha contra la posición de Ovidio Siritto, Raquel Alvarado y de Floro Landaburu, también izquierdista; pero no encontró apoyo dicha Magistrada en esa gestión por parte del Actuario Garibotti, que coincidía totalmente con los izquierdistas referidos y debió ser radiado del ámbito de lo Penal, por tal incompatibilidad con la Srta. Juez mencionada.=

3º)El recurrente, hace alusión en su escrito a su actuación con varios Jueces Letrados de Carmelo, pero no menciona su actuación con los Jueces Letrados Dres. Ricardo Koncke Jalabert y Cily Steigman .=

-Con el primero de los nombrados, suscribe un Oficio con fecha mayo 24 de 1972 y Nº366-P-72, dirigido al Señor Jefe del / Batallón de Infantería Nro.4, Tte. Coronel Don Marcos Silveira, // donde textualmente expresan:

DEP. I PROCESADO NN

...

SECRETO

///.."Juzgado Letrado de Primera Instancia Carmelo.Oficio Nº 366-P-
"972.=Carmelo,mayo 24 de 1972.=SEÑOR JEFE INFANTERIA Nº4.Tenien-
"te Coronel MARCOS SILVEIRA.Colonia.=En autos RODRIGUEZ GARCIA,
"Carlos.Asoc.para delinquir etc.y otros.Ficha 23-P-72),se ha dis
"puesto librar a Ud,el presente a fin de hacerle saber a sus e-
"fectos que;Por disposición del Suscrito Juez Letrado de Prime-
"ra Instancia de Carmelo,Ventura Roberto Rébori Sachs y Carlos
"Rodriguez Garc ía,deberán ser reintegrados de inmediato al Es-
"tablecimiento Penintenciario de Punta Carretas,a efectos de la
"prisión preventiva que están cumpliendo como consecuencia del
"enjuiciamiento a que fueron sometidos.=Se advierte que en nin-
"gún caso y bajo ninguna razón se permitirá su reclusión en de-
"pendencias militares incluído el establecimiento de Punta de //
"Rieles,por contrariar expresas disposiciones legales (Constitu-
"ción Art.26:"En ningún caso se permitirá que las cárceles sir-
"van para mortificar,y sí solo para asegurar a los procesados y
"penados,persiguiendo su reeducación,la aptitud para el trabajo
"y la profilaxis del delito";C.Penal Art.71:"La pena de prisión
"se cumplirá en cárceles urbanas...").Salúdalo atentamente.=//
"(Fdo)Ricardo Koncke Jalabert.Juez Letrado.Ricardo Garibotti.Ac-
"tuario.="

-Con la Dra.Steigman,no tuvo relevancia su gestión,pues dicha Magistrada impuso una línea ideológica dentro del Juzgado, que no permitió proliferar las ideas marxistas y por el contrario los combatió duramente .=

4º)En su Estudio particular de calle 12 de Febrero,de la ciudad de Carmelo,exhibió hasta no hace mucho tiempo,un óleo

///...

SECRETO

Antec. SERIE	No	Informe Jef. Colonia fs. 26 (veintiseis)					

///pintado por el sedicioso recluído Ricardo Rodríguez,de neto carácter subversivo y en cada ocasión que se le presentaba,lamentaba el procesamiento de este amigo,diciendo en forma velada / que eran cosas que no provenían de la Justicia Ordinaria,que era lamentable,pero que era inevitable y debía soportarse .=

5º)La condición de Actuario,del Escribano Garibotti,no permitió en su tiempo,un adecuado estudio o valoración de su ideología,por parte de la Policía.=Su tarea,le permitía accionar en los casos de detenciones y procesamientos,apoyado en su quehacer,pero sin embargo,se rescatan apreciaciones,conceptos,hechos y otros fundamentos,que no dejan dudas en cuanto a su ideología.=En algún pasaje de su escrito y en expresiones anteriores que ha efectuado en esta Dirección,deja como excusa de su no participación en los niveles democráticos de la sociedad,su discrecionalidad.=Esta posición de no definición,por él mismo aceptada,unida a los conceptos ya expresados,de sus vinculaciones y participación a nivel de militante del Frente Amplio,amplían los conceptos sustentados y marcan una conducta de aparente acomodamiento dentro del campo político verdaderamente incuestionable en cuanto a ser considerado,desde siempre,como izquierdista de solapada actuación .=

PRUEBA DEFINITORIA AMPLIATORIA :

-Como elemento incuestionable y emergente del propio Recurso,a fojas diecinueve de su escrito,el recurrente,agrega una Nota firmada por varios Profesionales del Derecho de Carmelo, surgiendo,lo siguiente :

1º) Está dirigida al Señor Ministro de Justicia y tiene ...

SECRETO ...///

Agre[illegible] Informe Jef. Colonia. fs. 28 (veintiocho)

///... como fin contribuir a aportar elementos para la reincorporación a la actividad en Cargos Públicos, del recurrente.=

2º) Los firmantes, no representan, ni medianamente la expresión de los Profesionales demócratas de la Ciudad de Carmelo.

3º) Sí, representan un sector vinculado al citado Escribano Garibotti, dentro de sus amistades, y de su ideología.=

4º) También representan, en varios casos, al sector marxista de los Profesionales del Derecho, de Carmelo.=

5º) Aparece en este sentido, representando el marxismo en la máxima expresión política del Frente Amplio de aquella Ciudad y del Departamento de Colonia, en la persona del Escribano Antonio Sarachu, ex-diputado por el Frente Amplio, acompañado del Escribano Conde Montes de Oca, de notoria militancia en el Frente Amplio y hermano del presunto Sedicioso Daniel Conde Montes de Oca, además de la Dra. Hortencia D'Agostino de Defago, de reconocida militancia en el Partido Socialista y esposa del dirigente del Frente Amplio Justo Defago, como también de la Escribana Susana Arribillaga y del Doctor Gonzalo Cerruti, entre otros, de conocida línea ideológica izquierdista y coincidentes con el recurrente.=

6º) No aparecen firmando este documento, profesionales como la Dra. Lisorio de Franciscovich y su esposo y a decir del recurrente no lo hicieron porque no era defendido debidamente en el mismo.= Esta Dirección conoce que los mencionados profesionales no firmantes, no profesan ideas marxistas y han intervenido en todos los casos en que se propició ó defendió casos que involucraban ideales democráticos, no haciéndolo en éste.=

///...

28

SECRETO

Serie	Nº	Informe del Coronel fs. 27 (Recurrente)				

///...

7°)Esta nota fechada el día noviembre 10 de 1978,es expresión confirmante de lo ya expuesto por esta Dirección,y su fuente acredita notoria y clara definición ideológica,por provenir del propio recurrente y por ende aceptación de sus vinculaciones y tendencias,subrayadas por el afán de los integrantes que la suscriben,de reintegrarlo a una àctividad que resulta importante,pero que en su intento de reivindicarlo,le dejan en evidencia su ideología .=

8°)En consecuencia,sin perjuicio dè estimar pasibles de estudio,los antecedentes emergentes de esta Dirección,por el Superior,surgirían de su propio escrito y del nuevo estudio realizado,elementos confirmantes de la ideología izquierdista del causante y que estarían dadas por pautas que surgen de otras fuentes,actitudes o hechos entre otros,a saber:

a)Su desvinculación de la Docencia,a nivel del Liceo de Carmelo y sus causas.=

b)La nota elevada al Ministerio de Justicia,por Profesionales del Derecho de Carmelo,dan por lo encumbrado de algunos de los firmantes,a nivel de Dirigentes del Frente Amplio, pautas que no dejarían dudas de su militancia a ese nivel y además,demuestran un interés que puede ser sospechable de ser dirigido con fines políticos,el reintegro a su actividad anterior .=

c)El Oficio N°366-P-972 cursado al Jefe del Batallón de Infantería Nro.4,por el Juez Koncke Jalabert y rubricado por el recurrente,sería otro elemento para considerar su real afán de colaboración con las FF.AA.,durante el año 1972 .=

DEP. II PROCESADO NN

SECRETO ///...

013

1331

Serie | Informe Jef. Policía - fs. 29 (veintinueve)
SERIE

.//

d)Las tomas fotográficas, añaden elementos que no contribuyen a descartarle su ideología de izquierdista, por las razones ya señaladas anteriormente .=

e)La nota cursada al Ministerio de Justicia, por los referidos Profesionales del Derecho de Carmelo, hablan de las amistades a que está ligado el recurrente y aunque es reiterativo, es bueno señalar, que no aparecen entre los que se enumera el Escribano Garibotti como amistades suyas.=Esto confirma que // realmente los omitió, pero ante la realidad y necesidad de demostrar las inquietudes que había despertado su pase a Disponibilidad, debió ser agregada, aunque determina evidencias irrefutables.=

f)La Oficina del S-2 local, efectúa un estudio del mencionado Escribano Garibotti, obteniendo del mismo:

-Que perteneció a la Lista 99; cuando ésta se integró al Frente Amplio continuó en la misma Lista .=

-Cuando se iba a aprobar la ley de Enseñanza realizó algunas reuniones en su domicilio con docentes que estaban contra la misma .=

-En su escritorio tenía una pintura realizada por el sedicioso Ricardo Saturnino Rodriguez recluído en el E.M.R.1, que tenía el dibujo de una casa y lucía la inscripción de la palabra MUERTE, en letras rojas, como si de la misma estuviera manando sangre .=

-No se ha podido precisar si está de acuerdo con el actual momento Político del País, por no manifestarse .=

CONCLUSIONES :

...//

29

SECRETO

SERIE Autos	Nº	Informe Jef. Colonia	fs. 28 (veintiocho)			

///..

-En términos generales,esta Dirección,confirma las anotaciones a que hace alusión el recurrente,en cuanto a que fué militante del Frente Amplio y amigo de izquierdistas y que le fueron proporcionadas,a su decir,por el Servicio de Información de Defensa .=

-Además,se amplía y aclara en cuál Sector militó y cuáles fueron y son algunas de sus amistades izquierdistas y aún extremistas o subversivas .=

-Por otro lado,se agregan los nuevos antecedentes del recurrente,obtenidos últimamente .=

-También,se exponen evidencias,resultantes de su propio escrito y tomas fotográficas,que no aclaran a criterio de esta Dirección,la posición que pretende asumir a la fecha el recurrente,y por el contrario,en algunos casos pueden aportar detalles,que permitan clarificar aún más,cuales han sido y son sus vinculaciones,sus amistades y un proceder,que de no ser conocido y objeto de un mesurado estudio,podría ser confundible,por lo solapado .=

Colonia,enero 23 de 1979 .=

El Director Departamental de Investigaciones.=

Comisario:

MILTC C.COLLAZO .=

DEP. II

NN

015 SECRETO

1331

Colonia, diciembre 7 de 1978.-

SR. JEFE DE POLICIA DE COLONIA

Coronel Enso J. Curutchet.-

Presente.-

Ricardo Garibotti Maggiolo, Cédula de Identidad No. 72.913, con domicilio en la ciudad de Carmelo, calle 12 de Febrero No. 345, al Sr. Jefe -en su calidad de Delegado Departamental del Servicio de Información de Defensa- me presento y digo:

1o.- Que desde el año 1965 desempeño el cargo de Actuario titular del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo.-

2o.- Que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 3 de octubre de 1978, se dispuso mi pase a disponibilidad calificada, habiendo cesado de prestar servicios a partir de la notificación correspondiente, el día 16 de octubre pasado.-

3o.- Que siendo mi propósito promover el procedimiento tendiente a obtener la revisión de dicha situación, de acuerdo a las nuevas disposiciones sobre reclamaciones de antecedentes ideológicos, solicito se me informe acerca del antecedente negativo que dió origen a la decisión en cuestión.-

4o.- //

// Que según datos recabados en la sede central del S.I.D. y en dependencias del Ministerio del Interior, dicha información obra en poder del Comando a su cargo, debiendo ser proporcionada por este conducto.-

Por todo lo expuesto al Sr. Jefe, pido:

Que se me informe, en forma verbal o escrita, según corresponda, del antecedente negativo que diera motivo a mi pase a disponibilidad calificada, encareciendo urgente diligenciamiento dada la brevedad de los términos de que dispongo.-

Saludo al Sr. Jefe muy atentamente.-

Ricardo Garibotti

Esc. Ricardo Garibotti.-

JEFATURA DE POLICIA
DE COLONIA.=

Secretaría General

Colonia, diciembre 7 de 1978.=
Recibido en la fecha, hora 13.25 el original, conste.=

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

Roberto Eliseo Rivero
Comisario Encdo.Sectr.Gral.=

DEP. I

Carmelo, 9 de enero de 1979.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE COLONIA

Coronel Don Enso J. Curutchet

Presente.-

Ricardo Garibotti Marriola, Cedula de Identidad Nº 72.913, con domicilio en la ciudad de Carmelo, calle 12 de Febrero 345, al Sr.Jefe,en su calidad de Delegado Departamental del Servicio de Información de Defensa, me presento y digo:

1º.- Que por resolución del Poder Ejecutivo,de fecha 3 de octubre de 1978,se dispuso mi pase a disponibilidad como Actuario Titular del Juzgado Letrado de Carmelo, cargo que desempeñé ininterrumpidamente desde 1965.-

2º.- Que de acuerdo a los informes que me fueron proporcionados en la Sede Central del S.I.D., el antecedente negativo que dio origen a dicha decisión, consiste en que se me acusa de haber sido militante del Frente Amplio, y tener amistades izquierdistas.-

3º.- Que el antecedente en cuestion, carece de veracidad, y por lo tanto de significación inhabilitante, por las razones que paso a exponer:

a) en cuanto a que milité en el Frente Amplio

Tal acusación es totalmente incierta,porque tal hecho contraría mi convicción democrática.-

Nunca participé en ninguna forma con actividades po

líticas,jamas concurrí a ningun Club ni suscribí ninguna nota de adhesión ni manifiesto de tendencia izquierdista.-

A traves de la prensa local,aparecieron diversos manifiestos suscritos por profesionales,profesores y simples ciudadanos que se adherían a tales sectores, y como no podía ser de otra manera,no figura mi nombre en ninguno de ellos (ver adjuntos 1, 2 y 3).-

Entendí siempre que el cargo de Actuario,por su inmediatez al del Juez,entraña un deber de discreción en cuanto a toda manifestación pública,y por lo tanto,en materia política así lo hice.-

Recuerdo,eso sí,haber concurrido con mi señora a una comida que se realizó en el Parador "El Refugio" de Carmelo, en caracter de homenaje al Dr.Armstrong Brum,Diputado por el Partido Colorado, y al Sr.Bernardo Porras Larralde,quien en esa época ocupaba el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Colonización,de lo que pueden dar fé muchos de los asistentes.-

Recuerdo tambien que el dia anterior a las elecciones nacionales,concurrí personalmente al Club Político de la Lista 123 del Partido Colorado -que patrocinaba el Edil de la Junta Departamental,Sr.Alfredo Casalino- solicitándole y obteniendo del mismo,dos listas de la mencionada fracción,que acompañamos mi señora y yo,porque entendimos que sus candidatos podían ser una solución a nivel Nacional.-

b). <u>en cuanto a que mis amistades son izquierdistas</u>

Tal afirmación es totalmente incierta.-

Mis amistades desde hace varios años -entendiendo

por tales, aquellas personas con quienes me liga una relación de afecto, y que concurrían y concurren a mi casa- son: los Sres. Francisco Gil Dupré (Funcionario de la Caja Rural y ex Presidente de la Junta Local por el Partido Nacional); Dr. Francisco A. Paz (abogado); Dr. Gonzalo Cerrutti (abogado); Sr. Juan Carlos Carro (agricultor y empresario de transporte); Sr. Juan Eduardo Raffo (Juez de Paz jubilado); Sr. Martin R. Mora (hacendado) y Sr. Juan Roberto Sosa (comerciante) y sus respectivas esposas.-

En una relación menos íntima, me une tambien amistad con muchas personas tales como: Sr. Dante Irurtia; Prof. Hugo Dupré; Sr. Harildo Banchero; Sr. Mario Albernaz; Sr. Edgard Ibaldi; Raul y Jorge Igoa; Sra. Ma. Eloisa A. de Sabalsagaray y Raul Torrieri, todas ellas de indudable filiación democrática.-

Ademas, por razones familiares y de amistad personal, concurrían a mi casa, desde época anterior a las elecciones y lo continúan haciendo, oficiales superiores de las Fuerzas Armadas, quienes nunca lo hubieran hecho si hubieran sido ciertas las acusaciones que se me hacen, y que llegado el caso, pueden acreditar la veracidad de mis afirmaciones.-

Por supuesto que, con motivo de mi cargo, y a traves del conocimiento que necesariamente se origina en una ciudad pequeña, tuve que tratar a personas de ideología izquierdista, pero ello no significa, de ninguna manera, compartir sus ideas.-

4º.- Que por lo dicho, y por las razones que expondré a continuación, estimo que mi situación merece ser revisada, otorgándoseme en definitiva certificado habilitante para el ejercicio de la función pública.-

5º.- Que desde siempre adherí al sistema republicano democrático de Gobierno que la Constitución de la República propugna, y lo expresado encuentra plena ratificación a traves de mi actuación pública y privada, tal como lo demuestro en base a los hechos que paso a exponer:

A.- <u>En defensa de los postulados democráticos, hube de enfrentar los desbordes del sindicalismo comunista, sus agravios y sus calumnias</u>:

a) Ya en el año 1967, por mi posición contraria a injustos paros en la industria local, se aludió a mi persona en un / comunicado de la Mesa Intersindical de Carmelo, como "elemento que usando mi jerarquía, presiona a trabajadores desprevenidos, para servir a los intereses de la Empresa".- Aunque no menciona mi nombre, no cabía duda que era a mí a quien se refería, ya que todos mis conocidos coincidieron en ello (ver adjunto Nº 4).-

b) En el diario "BP Color" en el año 1968, se publicó un artículo en el cual se nos acusa al Dr. Jurge Marabotto (Juez Ltdo. de Carmelo de aquel entonces) y a mí, como de proteger a empresarios de la zona.- El corresponsal Felix Montero, autor de la nota, era una persona de pésimos antecedentes, de neta filiación izquierdista, y basta su sola lectura para constatar su tendencia y sus ocultas motivaciones (ver adjunto Nº 5).-

c) El dirigente obrero Ricardo O. Rosa (notorio agitador) en mayo de 1967 presentó ante el Juez Ltdo. de Carmelo una denuncia contra mí, expresando entre otras cosas: que yo había utilizado vehículos que pertenecían a la Cia. Arenera Uruguaya,

con sede en Carmelo; que había concurrido al local de la Compañía,donde había comido un asado,en compañía del Comisario; y que era comentario general,dentro del gremio,que yo no daba trámite con la rapidez normal a los "papeles" que presentaba en el Juzgado,la Caja de Asignaciones Nº 25.-

Con dicha denuncia -elevada a la Corte de Justicia- se formó el expediente AA 517/67 (Lº 24 Fº 334).- Tal acusación, de neto corte ideológico,demuestra hasta qué grado los dirigentes sindicales trataban de perjudicarme.-

d) En la denuncia mencionada predecentemente, tambien se expresa que el Inspector de Trabajo,Sr.Montes de Oca y yo, somos mencionados en un artículo publicado en la edición del diario "El Popular" del 22 de febrero de 1967, como "cómplices de la Empresa ya referida".- (Hago constar que no acompaño la documentación correspondiente,por habérseme negado su examen en la Biblioteca Nacional,al estar impedido el acceso en forma particular, a la prensa izquierdista).-

B.- <u>En salvaguardia del orden y del servicio público,como Actuario del Juzgado Letrado de Carmelo, hube tambien de hacer frente a interrupciones totales o parciales del servicio,</u> por abandono colectivo de funciones,trabajos a reglamento y otras formas de subversión, y <u>concurriendo siempre al Juzgado,</u> mantuve con el mayor decoro posible el funcionamiento de la Oficina,a pesar de ser en muchas ocasiones el único funcionario que concurría.- De ello, pueden dar testimonio la totalidad de los abogados y escribanos que ejercen en la ciudad de Carmelo, así como los Sres.Jueces Letrados actuantes en la época.-

Tambien me opuse firmemente a que se hicieran actos o reuniones en la Oficina,reprimiendo siempre cualquier clase de proselitismo y comunicaciones telefónicas que se pretendían hacer desde el Juzgado,a los Juzgados de Paz,incitando a dichos paros.-

Asimismo, debí usar toda mi autoridad frente al delegado de la Asociación de Funcionarios,quien pretendía impedir que las funcionarias Mercedes Oneto y Livia Antolini (quienes no estaban de acuerdo con los paros) concurrieran a desempeñar sus tareas.-

C.- <u>Cuando ejercí la docencia en el Liceo de Carmelo,prediqué y practiqué la democracia</u>.-

Siempre inculqué a mis alumnos (quienes así pueden atestiguarlo) el respeto por el orden, y rechacé expresamente y en <u>forma manifiesta toda bibliografía de tendencia izquierdista</u>.-

Como prueba corroborante de mi permanente militancia democrática,agrego texto de los discursos patrióticos que pronunciara en diversas oportunidades que me cupo tal honor (ver adjuntos Nos. 6 y 7).-

Asimismo, agrego el diario de fecha 24 de julio de 1969, donde consta mi adhesión al acto de desagravio a la Bandera,realizado en esta Ciudad (ver adjunto Nº 8).-

D.- <u>Adopté una decidida posición en contra de los grupos sediciosos que actuaron en nuestro Pais</u>.-

a) Se colaboró ampliamente con las autoridades militares que dirigieron operativos (Jefe del Bat. de Inf. Nº 4, Tte. Cnel. Silvera y Juez Militar, Cnel. Dr. Macchitelli).-

b) en los sumarios de tal índole, cuando se debía traer a los procesados a prestar nuevas declaraciones, los encargados de la custodia concurrían a mi casa para coordinar el procedimiento, y un Oficial de la Policía Caminera me expresó que no quería estacionar los vehículos frente a mi casa, para seguridad de mi familia, a lo que me opuse firmemente, no obstante el riesgo que se corría.-

c) cuando se produjeron en Carmelo dos atentados con bombas incendiarias contra los comercios de los Sres. Marcelino Igoa y Lorenzo Pajes, pedí inmediatamente y en forma personal la colaboración de la Policía Técnica de Montevideo, concurriendo su Director y un ayudante, y con quienes colaboré en todo lo posible para detectar a los autores.-

d) sostuve con criterio lógico la tipificación de "Atentado contra la Constitución" y no el de "Asociación para Delinquir", siendo el primero de ellos, notoriamente más severo.-

e) nunca se dejó de indagar la posibilidad de móviles sediciosos en los casos graves en que intervino el Juzgado. Así, en el homicidio del taximetrista Artus, en 1970, se investigó en tal sentido, junto con el Dr. Marabotto, interrogándose por si hubiera sido un crimen de elementos antisociales.-

f) en colaboración con la Policía, se investigaba siempre la posibilidad de que se introdujeran clandestinamente al Territorio Nacional, o que salieran del mismo, personas requeridas por Delitos contra La Patria.-

De lo dicho puede dar testimonio -ademas de las personas mencionadas- el Sr. Juez de lo Civil Dr. Hipólito Rodriguez Caor-

si, quien en aquella época era Juez de Paz en Carmelo, y por ser ademas amigo personal, concurría con su señora a mi casa, y sosteníamos largas charlas al respecto.-

E.- <u>Presté mi apoyo incondicional en mi cargo, con todas las autoridades civiles y militares.</u>-

Durante trece años la Jefatura de Policía de Colonia y las Seccionales 3a., 10a., 9a., 4a. y 11a. de Departamento, contarán con mi permanente y cordial colaboración, no existiendo jamas, para ello, dias ni horas inhábiles.-

Pueden atestiguarlo los ex Jefes, Sres. Coroneles Cecilio Gallardo, Donaldo Catalá, Angel Barrios y el actual Sr. Jefe, así como tambien todos los Sres. Comisarios que prestaron servicio en las Seccionales mencionadas.-

Asimásmo, la Prefectura del Puerto de Carmelo y Nueva Palmira, a traves de sus titulares y Sres. Oficiales que sirvieron a sus órdenes, pueden corroborar tal aseveración.-

F.- <u>Colaboré sin retaceos en brindar información a la Justicia Militar.</u>-

Cuando concurrió a Carmelo el Alf. Luis A. Fagundez como Secretario del Sr. Juez Cnel. Azcoitia, y requirió información de una causa que se tramitaba ante nuestro Juzgado, le proporcioné la información solicitada, a pesar de la oposición de la entonces Srta. Juez Letrado.-

G.- <u>Desempeñé la función pública con verdadero cariño y total dedicación.</u>-

Es pública y notoria mi contracción al cargo, que ejercí siempre con plena vocación y sentido de responsabilidad.-

Prueba de tal aserto, la constituye la nota presentada / por los profesionales cuya fotocopia adjunto (ver documento Nº 9), haciendo constar que la Dra. R. Lisorio de Franciscovich manifestó públicamente que tanto ella como su esposo no la suscribían, por considerar que dicha nota debió haber sido mucho más firme y enérgica en mi defensa.- Ademas, el Dr. Alejandro Nin Novoa me expresó personalmente su pesar por no haberla firmado, al no encontrarse en el Pais cuando fue presentada.-

H.- <u>Siempre puse de manifiesto mi espíritu de colaboración con las obras públicas.-</u>

Tuve siempre disposición para apoyar toda iniciativa que contribuyera al progreso de nuestra Patria.- Como tal, integré la Comisión pro Edificio de la Seccional 3a. de Policía (ver adjunto Nº 10), que culminó con su total remodelación, y la Comisión pro Edificio del Destacamento de Bomberos, en actual ejecución.-

I.- <u>Permanente presencia en todos los actos y conmemoraciones patrióticas.-</u>

En ocasión de las efemérides patrias, a expresa invitación del Comité Patriótico que las organiza, concurrí siempre a las celebraciones que se realizaron en Carmelo, haciéndolo muchas veces en representación de los Sres. Jueces, pero fundamentalmente a título personal, por la íntima satisfacción que experimentaba al hacerlo (ver ajuntos 11, 12 y 13).-

Cabe destacar, asimismo, que en ocasión de celebrarse la fiesta nacional argentina u otras celebraciones inherentes a dicho Pais, el Consul de la República Argentina -acreditado

en ésta desde 1973- Sr.Rodolfo Francione,me ha hecho partícipe oficialmente de las mismas,en compañía de mi señora esposa, honrándome asimismo con su amistad personal,traducida en invitaciones recibidas para reuniones de caracter privado,las que yo he retribuido en la medida de mis posibilidades (ver adjuntos Nos. 14,15 y 16).-

6º.- Que tambien destaco: que el hecho de que en mi vida no haya sido proclive a manifestar públicamente mis convicciones políticas,por tener una manera de obrar mesurada,no implica por supuesto,indiferencia frente a los problemas que le tocó vivir al Pais. Y mucho menos aún, significa apartarse de una filosofía de total adhesión al sistema republicano democrático de Gobierno.-

7º.- Sin perjuicio de todo ello, que de manera por demas definitoria justifica mi derecho a reclamar por una tacha ideológica que es absolutamente opuesta a mi inalterado modo de pensar y a mi comprobada fe democrática, ofrezco -si es necesario- el testimonio de todas las personas mencionadas en este escrito,los que me conocen de muchos años atras, y que por lo mismo podran proporcionar una información veraz, asentada en el trato directo y cotidiano de muchos años.-

<u>Por todo lo expuesto,al Sr.Jefe pido</u>:

Que previos los trámites de estilo,se remitan estas actuaciones a consideración del Servicio de Información de Defensa, a efectos de que se sirva revisar el antecedente negativo que me afecta; y en su mérito, se sirva ordenar en definitiva que se me expida

certificado habilitante para el ejercicio de la función pública, a efectos de su presentación al Ministerio de Justicia.-

Saluda al Sr.Jefe muy atentamente

Ricardo Garibotto

Esc.Ricardo Garibotti

9/19

Carmelo, noviembre 10/1978

Sr. Ministro de Justicia
Dr. Fernando Bayardo Bengoa
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

En conocimiento de que el Escribano Ricardo Garibotti está gestionando por ante el Sr. Ministro, la reconsideración de su pase a disponibilidad, los firmantes en nuestras calidades de profesionales de Derecho, residentes en la localidad y que tramitamos por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dejamos constancia que el desempeño del Escribano Ricardo Garibotti como Actuario titular de ese Juzgado, ha sido siempre correcto e imparcial para con todos nosotros, siendo notoria su contracción a la función y su capacidad de trabajo mientras duró su ejercicio como Jefe de aquella Oficina.-

Es nuestro deseo de que esta nota sirva como un elemento más en la reconsideración planteada.-

Saludamos al Sr. Ministro muy atte.

JORGE CONDE
ESCRIBANO

Hortencia D'Agostino de Dalago
ABOGADA

Yamandú Marín
Abogado

HEBE MANRIQUE de CONDE
ESCRIBANA

HUGO DÁVILA CIGANDA
ABOGADO

Dr. FRANCISCO PAZ
ABOGADO

CERRUTI

SIGUEN FIRMAS A LA VUELTA

Carmelo, 25 de enero de 1979.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
CORONEL DON NELSON B. VIAR
Presente.-

Ricardo Garibotti Maggiolo, Cédula de Identidad Nº 72.913, con domicilio en la ciudad de Carmelo, calle 12 de Febrero 345, al Señor Director me presento y digo:

1º.- Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de octubre de 1978,se dispuso mi pase a disponibilidad como Actuario Titular del Juzgado Letrado de Carmelo,cargo que desempeñé ininterrumpidamente desde 1965.-

2º.- Que siendo mi propósito promover el procedimiento tendiente a obtener la revisión de dicha situación,de acuerdo a las disposiciones sobre reclamación de antecedentes ideológicos,me presenté mediante escrito ante la Jefatura de Policía de Colonia,el dia 12 de enero del cte. Año.-

Adjunto al presente, una copia debidamente firmada, y un original con la respectiva documentación agregada.-

3º.- Que habiendo requerido información ante dicha Jefatura los dias 18 y 24 del corriente, no obtuve respuesta acerca de si mi petitorio se había elevado ante esa Sede.-

4º.- Que por diversas razones que no me son imputables, ha transcurrido ya, más de la mitad del pla

zo de que dispongo,pues el mismo vence el dia 3 de abril del / corriente año.-

Por lo expuesto,al Señor Director pido:

Que se sirva dar trámite a la presente solicitud,sometiendo a consideración del Servicio a su digno cargo,la revisión del antecedente negativo que me afecta, y en su mérito,se sirva ordenar en definitiva que se me expida / certificado habilitante para el ejercicio de la función pública,a efectos de su presentación al Ministerio de Justicia.-

Otrosí pido: Que encarezco al Sr.Director se sirva otorgar urgente diligenciamiento al presente,dada la brevedad de los términos de que dispongo.-

Saluda al Sr.Director muy atentamente

Ricardo Garibotti

Esc.Ricardo Garibotti

Carmelo, 9 de enero de 1979.

SENOR JEFE DE POLICIA DE COLONIA

Coronel Don Enso J. Curutchet

Presente.-

Ricardo Garibotti Maggiolo, Cedula de Identidad Nº 72.913, con domicilio en la ciudad de Carmelo, calle 12 de Febrero 345, al Sr. Jefe, en su calidad de Delegado Departamental del Servicio de Información de Defensa, me presento y digo:

1º.- Que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 3 de octubre de 1978, se dispuso mi pase a disponibilidad como Actuario Titular del Juzgado Letrado de Carmelo, cargo que desempeñé ininterrumpidamente desde 1965.-

2º.- Que de acuerdo a los informes que me fueron proporcionados en la Sede Central del S.I.D., el antecedente negativo que dio origen a dicha decisión, consiste en que se me acusa de haber sido militante del Frente Amplio, y tener amistades izquierdistas.-

3º.- Que el antecedente en cuestion, carece de veracidad, y por lo tanto de significación inhabilitante, por las razones que paso a exponer:

a) en cuanto a que milité en el Frente Amplio

Tal acusación es totalmente incierta, porque tal hecho contraría mi convicción democrática.-

Nunca participé en ninguna forma con actividades po-

líticas,jamas concurrí a ningun Club ni suscribí ninguna nota de adhesión ni manifiesto de tandencia izquierdista.-

A traves de la prensa local,aparecieron diversos manifiestos suscritos por profesionales,profesores y simples ciudadanos que se adherían a tales sectores, y como no podía ser de otra manera,no figura mi nombre en ninguno de ellos (ver adjuntos 1, 2 y 3).-

Entendí siempre que el cargo de Actuario,por su inmediatez al del Juez,entrañaba un deber de discreción en cuanto a toda manifestación pública,y por lo tanto,en materia política así lo hice.-

Recuerdo,eso sí,haber concurrido con mi señora a una comida que se realizó en el parador "El Refugio" de Carmelo, en caracter de homenaje al Dr.Armstrong Brum,Diputado por el Partido Colorado, y al Sr.Bernardo Porras Larralde,quien en esa época ocupaba el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Colonización,de lo que pueden dar fé muchos de los asistentes.-

Recuerdo tambien que el dia anterior a las elecciones nacionales, concurrí personalmente al Club Político de la Lista 123 del Partido Colorado -que patrocinaba el Edil de la Junta Departamental,Sr.Alfredo Casalino- solicitándole y obteniendo del mismo,dos listas de la mencionada fracción,que acompañamos mi señora y yo,porque entendimos que sus candidatos podían ser una solución a nivel Nacional.-

b) <u>en cuanto a que mis amistades son izquierdistas</u>

Tal afirmación es totalmente incierta.-

Mis amistades desde hace varios años -entendiendo

por tales,aquellas personas con quienes me liga una relación de afecto,y que concurrían y concurren a mi casa son: los Sres. Francisco Gil Dupré (Funcionario de la Caja Rural y ex Presidente de la Junta Local por el Partido Nacional); Dr.Francisco A. Paz (abogado); Dr.Gonzalo Cerrutti (abogado); Sr.Juan Carlos Carro (agricultor y empresario de transporte); Sr.Juan Eduardo Raffo (Juez de Paz jubilado); Sr.Martin R.Mora (hacendado) y Sr. Juan Roberto Sosa (comerciante) y sus respectivas esposas.-

En una relación menos íntima,me une tambien amistad con muchas personas tales como: Sr.Dante Irurtia; Prof. Hugo Dupré; Sr.Harildo Banchero; Sr.Mario Albernaz; Sr.Edgard Ibaldi; Raul y Jorge Igoa; Sra.Ma.Eloisa A.De Sabalsagaray y Raul Torrieri,todas ellas de indudable filiación democrática.-

Ademas,por razones familiares y de amistad personal,concurrían a mi casa,desde época anterior a las elecciones y lo continúan haciendo,oficiales superiores de las Fuerzas Armadas, quienes nunca lo hubieran hecho si hubieran sido ciertas las acusaciones que se me hacen,y que llegado el caso,pueden acreditar la veracidad de mis afirmaciones.-

Por supuesto que,con motivo de mi cargo, y a traves del conocimiento que necesariamente se origina en una ciudad pequeña,tuve que tratar a personas de ideología izquierdista,pero ello no significa,de ninguna manera,compartir sus ideas.-

4º.- Que por lo dicho, y por las razones que expondré a continuación,estimo que mi situación merece ser revisada,otorgándoseme en defintiva certificado habilitante para el ejercicio de la función pública.-

5º.- Que desde siempre adherí al sistema republicano democrático de Gobierno que la Constitución de la República propugna,y lo expresado encuentra plena ratificación a traves de mi actuación pública y privada,tal como lo demuestro en base a los hechos que paso a exponer:

A.- __En defensa de los postulados democráticos,hube de enfrentar los desbordes del sindicalismo comunista,sus agravios y sus calumnias:__

a) Ya en el año 1967,por mi posición contraria a injustos paros en la industria local,se aludió a mi persona en un comunicado de la Mesa Intersindical de Carmelo,como "elemento que usando su jerarquía,presiona a trabajadores desprevenidos, para servir a los intereses de la Empresa".- Aunque no menciona mi nombre,no cabía duda que era a mí a quien se refería, ya que todos mis conocidos coincidieron en ello (ver adjunto Nº 4).-

b) En el diario "BP Color" en el año 1968, se publicó / un artículo en el cual se nos acusa al Dr.Jorge Marabotto (Juez Ltdo.de Carmelo de aquel entonces) y a mí,como de proteger a empresarios de la zona.- El corresponsal Felix Montero,autor de la nota,era una persona de pésimos antecedentes,de neta filiación izquierdista,y basta su sola lectura para constatar su tendencia y sus ocultas motivaciones (ver adjunto Nº 5).-

c) El dirigente obrero Ricardo O. Rosa (notorio agitador) en mayo de 1967 presentó ante el Juez Ltdo.de Carmelo una denuncia contra mí,expresando entre otras cosas: que yo había utilizado vehículos que pertenecían a la Cia.Arenera Uruguaya,

con sede en Carmelo; que había concurrido al local de la Compañía, donde había comido un asado, en compañía del Comisario; y que era comentario general, dentro del gremio, que yo no daba trámite con la rapidez normal a los "papeles" que presentaba en el Juzgado, la Caja de Asignaciones Nº 25.-

Con dicha denuncia -elevada a la Corte de Justicia- se formó el expediente AA 517/67 (Lº 24 Fº 334).- Tal acusación, de neto corte ideológico, demuestra hasta qué grado los dirigentes sindicales trataban de perjudicarme.-

d) En la denuncia mencionada precedentemente, tambien se expresa que el Inspector de Trabajo, Sr. Montes de Oca y yo, somos mencionados en un artículo publicado en la edición del diario "El Popular" del 22 de febrero de 1967, como "cómplices de la Empresa ya referida".- (Hago constar que no acompaño la documentación correspondiente, por habérseme negado su examen en la Biblioteca Nacional, al estar impedido el acceso en forma particular, a la prensa izquierdista).-

B.- En salvaguardia del orden y del servicio público, como Actuario del Juzgado Letrado de Carmelo, hube tambien de hacer frente a interrupciones totales o parciales del servicio, por abandono colectivo de funciones, trabajos a reglamento y otras formas de subversión, y concurriendo siempre al Juzgado, mantuve con el mayor decoro posible el funcionamiento de la Oficina, a pesar de ser en muchas ocasiones el único funcionario que concurría.- De ello, pueden dar testimonio la totalidad de los abogados y escribanos que ejercen en la ciudad de Carmelo, así como los Sres. Jueces Letrados actuantes en la época.-

Tambien me opuse firmemente a que se hicieran actos o reuniones en la Oficina, reprimiendo siempre cualquier clase de proselitismo y comunicaciones telefónicas que se pretendían hacer desde el Juzgado, a los Juzgados de Paz, incitando a dichos paros.-

Asimismo, debí usar toda mi autoridad frente al delegado de la Asociación de Funcionarios, quien pretendía impedir que las funcionarias Mercedes Oneto y Livia Antolini (quienes no estaban de acuerdo con los paros) concurrieran a desempeñar sus tareas.-

C.- Cuando ejercí la docencia en el Liceo de Carmelo, prediqué y practiqué la democracia.-

Siempre inculqué a mis alumnos (quienes así pueden atestiguarlo) el respeto por el orden, y rechacé expresamente y en forma manifiesta, toda bibliografía de tendencia izquierdista.-

Como prueba corroborante de mi permanente militancia democrática, agrego texto de los discursos patrióticos que pronunciara en diversas oportunidades que me cupo tal honor (ver adjuntos Nos. 6 y 7).-

Asimismo, agrego el diario de fecha 24 de julio de 1969, donde consta mi adhesión al acto de desagravio a la Bandera, realizado en esta Ciudad (ver adjunto Nº 8).-

D.- Adopté una decidida posición en contra de los grupos sediciosos que actuaron en nuestro Pais.-

a) Se colaboró ampliamente con las autoridades militares que dirigieron operativos (Jefe del Bat. de Inf. Nº 4, Tte. Cnel. Silvera y Juez Militar, Cnel. Dr. Macchitelli).-

b) en los sumarios de tal índole, cuando se debía traer a los procesados a prestar nuevas declaraciones, los encargados de la custodia concurrían a mi casa para coordinar el procedimiento, y un Oficial de la Policía Caminera me expresó que no quería estacionar los vehículos frente a mi casa, para seguridad de mi familia, a lo que me opuse firmemente, no obstante el riesgo que se corría.-

c) cuando se produjeron en Carmelo dos atentados con bombas incendiarias contra los comercios de los Sres. Marcelino Igoa y Lorenzo Pajes, pedí inmediatamente y en forma personal la colaboración de la Policía Técnica de Montevideo, concurriendo su Director y un ayudante, y con quienes colaboré en todo lo posible para detectar a los autores.-

d) sostuve como criterio lógico la tipificación de "Atentado contra la Constitución" y no el de "Asociación para delinquir", siendo el primero de ellos, notoriamente más severo.-

e) nunca se dejó de indagar la posibilidad de móviles sediciosos en los casos graves en que intervino el Juzgado. Así, en el homicidio del taximetrista Artus, en 1970, se investigó en tal sentido, junto con el Dr. Marabotto, interrogándose por si hubiera sido un crimen de elementos antisociales.-

f) en colaboración con la Policía, se investigaba siempre la posibilidad de que se introdujeran clandestinamente al Territorio Nacional, o que salieran del mismo, personas requeridas por Delitos contra La Patria.-

De lo dicho puede dar testimonio -ademas de las personas mencionadas- el Sr. Juez de lo Civil Dr. Hipólito Rodriguez Caor-

si,quien en aquella época era Juez de Paz en Carmelo,y por ser ademas amigo personal,concurría con su señora a mi casa,y sosteníamos largas charlas al respecto.-

E.- Presté mi apoyo incondicional en mi cargo,con todas las autoridades civiles y militares.-

Durante trece años la Jefatura de Policía de Colonia y las Seccionales 3a.,10a.,9a.,4a. y 11a. del Departamento, contaron con mi permanente y cordial colaboración,no existiendo jamas,para ello,dias ni horas inhábiles.-

Pueden atestiguarlo los ex Jefes, Sres. Coroneles Cecilio Gallardo, Donaldo Catalá, Angel Barrios y el actual Sr. Jefe,así como tambien todos los Sres.Comisarios que prestaron servicio en las Seccionales mencionadas.-

Asimismo,la Prefectura del Puerto de Carmelo y Nueva Palmira, a traves de sus titulares y Sres.Oficiales que sirvieron a sus órdenes,pueden corroborar tal aseveración.-

F.- Colaboré sin retaceos en brindar información a la Justicia Militar.-

Cuando concurrió a Carmelo el Alf. Luis A. Fagundez como Secretario del Sr.Juez Cnel. Azcoitia, y requirió información de una causa que se tramitaba ante nuestro Juzgado,le proporcioné la información solicitada, a pesar de la oposición de la entonces Srta.Juez Letrado.-

G.- Desempeñé la función pública con verdadero cariño y total dedicación.-

Es pública y notoria mi contracción al cargo,que ejercí siempre con plena vocación y sentido de responsabilidad.-

Prueba de tal aserto, la constituye la nota presentada / por los profesionales cuya fotocopia adjunto (ver documento Nº 9), haciendo constar que la Dra.R.Lisorio de Franciscovich manifestó públicamente que tanto ella como su esposo no la suscribían, por considerar que dicha nota debió haber sido mucho más firme y enérgica en mi defensa.- Ademas, el Dr.Alejandro Nin Novoa me expresó personalmente su pesar por no haberla firmado, al no encontrarse en el Pais cuando fue presentada.-

H.- Siempre puse de manifiesto mi espíritu de colaboración con las obras públicas.-

Tuve siempre disposición para apoyar toda iniciativa que contribuyera al progreso de nuestra Patria.- Como tal, integré la Comisión pro Edificio de la Seccional 3a. de Policía (ver adjunto Nº 10), que culminó con su total remodelación, y la Comisión pro Edificio del Destacamento de Bomberos, en actual ejecución.-

I.- Permanente presencia en todos los actos y conmemoraciones patrióticas.-

En ocasión de las efemérides patrias, a expresa invitación del Comité Patriótico que las organiza, concurrí siempre a las celebraciones que se realizaron en Carmelo, haciéndolo muchas veces en representación de los Sres. Jueces, pero fundamentalmente a título personal, por la íntima satisfacción que experimentaba al hacerlo (ver adjuntos 11, 12 y 13).-

Cabe destacar, asimismo, que en ocasión de celebrarse la fiesta nacional argentina u otras celebraciones inherentes a dicho Pais, el Consul de la República Argentina -acreditado

en ésta desde 1973- Sr.Rodolfo Francione,me ha hecho partícipe oficialmente de las mismas,en compañía de mi señora esposa, honrándome asimismo con su amistad personal,traducida en invitaciones recibidas para reuniones de caracter privado,las que yo he retribuido en la medida de mis posibilidades (ver adjuntos Nos. 14,15 y 16).-

6º.- Que tambien destaco: que el hecho de que en mi vida no haya sido proclive a manifestar públicamente mis convicciones políticas,por tener una manera de obrar mesurada,no implica por supuesto,indiferencia frente a los problemas que le tocó vivir al Pais. Y mucho menos aún,significa apartarse de una filosofía de total adhesión al sistema republicano democrático de Gobierno.-

7º.- Sin perjuicio de todo ello, que de manera por demas definitoria justifica mi derecho a reclamar por una tacha ideológica que es absolutamento opuesta a mi inalterado modo de pensar y a mi comprobada fe democrática,ofrezco -si es necesario-el testimonio de todas las personas mencionadas en este escrito,los que me conocen de muchos años atras, y que por lo mismo podran proporcionar una información veraz,asentada en el trato directo y cotidiano de muchos años.-

Por todo lo expuesto,al Sr. Jefe pido:

Que previos los trámites de estilo,se remitan estas actuaciones a consideración del Servicio de Información de Defensa,a efectos de que se sirva revisar el antecedente negativo que me afecta; y en su mérito,se sirva ordenar en definitiva que se me expida

certificado habilitante para el ejercicio de la función públi-
ca,a efectos de su presentación al Ministerio de Justicia.-

Saluda al Sr.Jefe muy atentamente

Ricardo Garibotti

Esc. Ricardo Garibotti

PROMESA DE COMPRA-VENTA

Ley 26/9/1904 Cedi derechos del compromiso de compraventa de Bar de Sarandiy Piedras, a Tomás Báez. Acreedores: Zorrilla 238 (Carmelo)

CARLOS VACCARO

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 6a. sección del Departamento de Colonia, lo dictaminado por la sta. Fiscal Letrado, y de acuerdo a lo prescripto por el artículo 726 del Código Civil, en los autos caratulados «MOYA NO MARCOS y OTROS: DENUNCIAN HALLAZGO DE UNA EMBARCACI[ÓN] Of. No. 23/971 PREFE[CTU]RA LOCAL: PARTE ». 18, Fo. 690 No. 38/971 s[eguido]s ante este Juzgado. Se llama y emplaza a quien considere con derechos Una embarcación (canoa isleño) de boble proa, con par de remos y sus respec[tivas] horquillas, con la inscrip[ción] en proa «Roberto y Dan[...]» con las siguientes caracte[rísti]cas: 4 metros de Eslora; [1] metro de Manga y ses[enta] centímetros de Puntal, me[didas] aproximadas. Dicha em[barca]ción fue encontra[da] en las costas del Río [de la] Plata y depositada en la P[refec]tura del Puerto Local a d[isposi]ción de los interesados, — [ba]jo apercibimiento —.

Carmelo, Julio 30,

María Irma Terra Co[...]
Juez de Paz

EDICTO

Por disposición del S[r.] Juez Letrado de primera [Ins]tancia de Carmelo, dictad[a en] autos Fa. No. 185 C/971, hace saber que por provid[en]cia No. 1583, de fecha 30 [de] abril de 1971, se ha decre[tado] la disolución y liquidación [de] la sociedad conyugal integ[rada] por VILDA ESTHER BA[...] GALUPE GONZALEZ [y] NELSON ISIDORO DO[MÍN]GUEZ, citándose a los acre[edo]res y demás interesados [para] que comparezcan dentro [de lo]s sesenta días a deducir en fo[rma] sus derechos ante este Juzg[ado] a los efectos de lo dispu[esto] por el art. 7o.. de la ley 10[...]

Carmelo, 1o. de Junio de 1[971]

Ricardo Garibotti
actuario

EDICTO

Por disposición del Sr. [Juez] Letrado de Primera Insta[ncia] de Carmelo, dictada en a[utos] (Fa. N.o 135 C/971), se h[ace] saber que por providencia [No.] 981, de fecha 31 de marzo [de] 1971, se decretó la disolu[ción] y liquidación de la Socie[dad] conyugal, integrada por [los] conyuges Rogelio CENT[...] RION María del Carm[en] BORGES Y a la vez [se] CITA, a los acreedores [y] demás interesados para [que] comparezcan dentro de [se]senta días, bajo apercibim[ien]to de lo dispuesto por el [art.] 7o. de la ley del 18 de seti[em]bre de 1946

Carmelo, mayo 28/[...]

Ricardo Garibotti
Actuario

ESPACIO CONTRATADO

Movimiento de Independientes 26 de marzo

Con el Frente Amplio

Es deber del ciudadano conocer la realidad

Como es público y notorio en todo el país, los integrantes del Frente Amplio no solo son los diversos partidos políticos que lo componen, sino también una corriente muy importante de ciudadanos sin filiación partidaria.

Estos ciudadanos no tienen aspiraciones en cuanto a candidaturas, pero apoyamos las soluciones que impondrán una salida a la crisis que el país vive actualmente Carmelo, y consecuentemente sus ciudadanos que no militan en ningun partido, pero que si participan en un todo de acuerdo con las bases programáticas del FRENTE AMPLIO, no podian dejar de brindar su adhesión a estas. Es así que se ha creado en nuestra ciudad, el MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES, que tiene por objeto la militancia activa dentro del FRENTE AMPLIO, apoyando el programa de Gobierno y los candidatos comunes, con exclusión de toda influencia partidaria.

Este Movimiento se identifica a nivel nacional con el nombre de «26 de Marzo», y cuyos principales postulados son los siguientes.

1.) Consideramos como principio fundamental la unión, del pueblo, para que este sea en realidad, el protagonista de los cambios sociales necesarios, creando además un grupo cuya militancia es esencial, antes y despues del acto electoral, y mas si este fuera impedido por la clase dominante

2.) Propiciar la formación de Comités de base de apoyo al Frente Amplio, quienes deben constituir una fuerza fundamental en la lucha por las aspiraciones y los derechos del pueblo

3.) Dichos Comités deben luchar de inmediato: a) Por una campaña electoral libre en toda la extensión de lo que esta palabra significa, sin diarios/clausurados, sin medidas de seguridad; sin presos políticos, b) Contra la práctica hitleriana del registro de Vecindad, el impuesto a la seguridad pública y las penas mínimas de 15 y 20 años de carcel para los que reparten volantes considerados subversivos, c) contra la amenaza de golpe de estado, d) por la amnistia y libertad de los presos políticos, e) por las justas reivindicaciones de los trabajadores de la industria privada, funcionarios estatales y jubilados.

4) Este movimiento apoyará los candidatos únicos surgidos por acuerdos entre los grupos que integran el FRENTE AMPLIO.

Estos son los postulados fundamentales del Movimiento creado en Carmelo.

Este grupo exhorta a la ciudadanía sin filiación partidaria a concurrir a las reuniones que se realizan en el local del Frente Amplio (Zorrilla y 25 de Mayo) todos los miercoles a las 21 horas

Prof. Eofelio Pereda, Prf. Ricardo Ferré, Educ. Ana Faedo de Bordone Asis Social Olga López, Mario Mazeo Roca, Dante Martinelli, Carlos Ferrer Carlos Sansberro, Raul Elgue, Ventura Rébori Sachs, Gustavo Pisciottano, Luis Alzueta Juan C. Rodríguez, Hilda V. Martinelli, Luis Mazzeo, Irma Gatto, Juan M. Ibaldi Abel Vanni Lir Aramburu, Arturo D. Cabrera, Wilder Cabrera, Elvira Castillo, Oscar Méndez, Antolín Jaime, Carmelo Costábile, Obdulia Ravena de Elgue, Walter H. Sapia, Juan C. Martinez, Alfonso Faller, Marlene Pintos, Zulema Pereyra Delia Méndez, Iván Vera.

2

[Edic]to de Matrimonio

En Carmelo y el día 3 de [M]ayo de 1971 a las 16 horas.

A petición de los interesados [ha]go saber: Que han proyecta[do] unirse en matrimonio don [Edu]ardo Hugo Solaburu Caseros 29 años de edad de [es]tado soltero de profesión em[pl]eado de nacionalidad oriental [nac]ido en Ombues de Lavalle [do]miciliado en Buenos Aires y [Pa]seo de los Argentinos y Doña [Es]tela Colomba Hernei Colmán 18 años de edad de [es]tado soltera de profesión la[bo]res de nacionalidad oriental, [na]cida en esta ciudad domicilia en Buenos Aires y Paseo los Argentinos.

En fe de lo cual intimo a [los] que supieren algún impe[dimento] para el matrimonio [pro]yectado lo denuncien por [es]crito ante esta Oficina ha[cie]ndo [co]nocer las causas.

Y lo firmo para que sea fi[jad]o en la puerta de esta Ofi[cin]a y publicado en el periódi[co] LITORAL por espacio de [och]o días como lo manda la ley.

Ma. Irma Terra Corbo
Of. de Estado Civil

[Ed]icto de Matrimonio

En Carmelo y el día 4 de [Ma]yo de 1971 a las 14 horas.

A petición de los interesados [ha]go saber que han proyectado [unir]se en matrimonio Don Luis [Al]berto Rodriguez Vadell 23 años de edad de [est]ado soltero de profesión em[ple]ado [de] nacionalidad oriental [nac]ido en esta ciudad domici[liado] en Rivera e Ignacio Ba[rrio]s y [Do]ña Carmen Mabel [Gu]errero Taborez de 19 años de [edad] de estado soltera de profe[sión] labores de nacionalidad [orie]ntal nacida en esta ciudad [dom]iciliada en Isidoro Rodri[guez] y Libertad.

En fe de lo cual intimo [a los] que supieren algún impedi[mento] para el matrimonio pro[yec]tado lo denuncien por escri[to a]nte esta Oficina haciendo [con]ocer las causas.

Y lo firmo para que sea fija[do] en la puerta de esta Ofici[na] y publicado en el periodico [LI]TORAL por espacio de ocho [días] como lo manda la ley.

Ma. Irma Terra Corbo
Ofc. del Estado Civil

[Se] Vende

[Una] escopeta Francesa del 16 [de] Caño Nueva.

[Una] joya Precio $ 28.000.

[Tratar] Luis P. Ponce 1489 Apto Montevideo o en Palmira [con] F. Font[...]

¿Ud. quiere bien a su perro?

¿Sabía Ud. que él puede contraer numerosas enfermedades y trasmitírselas luego a Ud. mismo? ¿Y que entre esas enfermedades existente una, la Hidatidosis, que se puede contraer con una simple caricia al perro y que pone en riesgo su vida?

¿Sabía usted que en nuestro país se operan anualmente más de 500 enfermos de Hidatidosis, de los cuales mueren 50 y muchos otros quedan inválidos?

Usted debe cuidar a su amigo, más fiel y evitar que se convierta en su enemigo, alimentándolo correctamente, evitando contactos innecesario con él, controlando sus costumbre, disminuyendo su número al mínimo imprescindible y procurando que no se convierta en un perro vagabundo.

Contribuya con la Comision Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis en la erradicación de esta terrible enfermedad. Colabore pagando la patente de su perro: está a tiempo. Vencido el plazo estipulado deberá pagar una multa.

Edicto de Matrimonio

En Carmelo a 26 de Abril de 1971.

A petición de los interesados hago saber: Que han Proyectado unirse en matrimonio don *Washington Raul Torres Artus* de 32 años de edad de estado soltero de profesión empleado de nacionalidad oriental nacido en Ombues de Lavalle domiciliado en Cont. 19 de Abril y Doña *Maria del Carmen Rodriguez Sosa* de 19 años de edad de estado soltera de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad domiciliada en Cont. 19 de Abril.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el periódico LITORAL por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Ma. Irma Terra Corbo
Ofc. del Estado Civil

Se vende bicicleta como nueva marca "Maguel" rodado 20 tratar Carmen 187

Ha Quedado Constituido en la Ciudad de Carmelo, el Comite Provisorio del Frente Amplio, de la siguiente forma:

Ing. Miguel Perez Magnou, Sr. Floro Landabaru (Por la lista 99 Batlista); Sr. José M. Laxzarni, Sr. José Roca (P. S.) Quim. Ubaldo Castillo (P. C.); Quim. Farm. Juan C. Faedo (Fidel); Sr. Abraham Bermudez (Por Blancos Nacionalistas): Esc. Antonio M. Saracho, Sr. Augusto A. Guerra (P. D. C.)

Ocupara la Presidencia de turno el Esc. Antonio M. Saracho y la Secretaria los Sres. Abraham Bermudez y Augusto A. Guerra.

FRENTE AMPLIO

Los abajo firmantes; profesionales; docentes; intelectuales y trabajadores de la ciudad de Carmelo; en defensa de las bases programaticas del FRENTE AMPLIO exhortan a la ciudadania en general a incorporarse a la lucha desde todos los sectores; para hacer realidad dicho programa.

CARMELO, Junio de 1971

Dr. Regino Fuente Mendez, Dr. Hugo Barranguet, Dr. Orlando Gil Solares, Dr. Eduardo E. Bonora, Dr. Alfredo Keuylian, Dr. Rodolfo Severio, Escr. Antonio M. Sarachu, Escr. Justo B. Delfago, Quim. Farm. Ubaldo P. Castilla, Quim. Farm. Juan C. Faedo, Proc. Hortensia Dagostino de Delfago, Ing. Miguel Pérez Mugnon, Ing. Agr. Gustavo Kruger, Opt. Martha Jorge de Faedo Asist. Soc. Olga López Sampietro Maestros Sres. Maria Esther Sarachu, Milka Guerra de Elgue, Maria del Carmen Sarachu, Nita Noy de Pitamiglio, Roberto Bertolino, Gladys Bachini de Purtscher, Enrique A. Pittamiglio, Maria E. Depratti de Bertolino, Estela S. de Aulet, Cecilia Iturburúa de Bermudez, Martha M. de Roselli, Ebelio Pereyra, Manuela Rivas, Rosa M. Aragone de Guerra, Ana M. Faedo de Bordone, Maria T. Tomasini de Mailhe, Hilda Marin Duarte, Susana M. Balle y Teresa Policar de Troise, Prof. Eofelio M. Pereda, Prof. Ricardo Ferre, Prof Rogelio Ferrari, Prof. Sonia Mazzeo, Prof. Edgar Rivoir, Prof. Ana Telma Depratti, Prof. Hilda Policar Oviedo, Sergio M. Casanova, José Luis Pittamiglio, Pablo Siglo, Carlos G. Roselli, Angel E. Solsona, Juan Carlos Pla, Renee M. Salvegno, Hilda V. Martinelli, Nora Durand, Yolanda Omodei, Carlos E. Purtscher, Edgardo Montano, Luis Rafazzeo, Hugo A. Silva, Antonio M. Roselli, Ruben A. Baili Floro Raúl Landaburu, Adrian Camacho, Edgar Manrique, Augusto A. Guerra, Carmelo Costabile, Ovidio Siritto; Dardo L. Irurueta, Aldo A. Garcia, Pastor S. Aulet, Luis Iraola Recarte, Jorge H. Pisciottano, Segundo José Ubousch, Diego O. Roselli, Angel Paroli, José M. Lazzarini, Milta Silva, Ruth Castillo, Abraham Bermudez, Hugo W. Martinelli, Javier Baez, Eduardo Roselli, Juan Mario Cabrera, Maria Cecilia Mailhe, Roman Chipolini, Horacio Diaz Sanchez, Danilo O. Quintana, Raúl Elgue, Edgardo Salle, Renée G. de Gasperini, Santiago Fazio, Nestor Guerri, Danilo S. Mailhe, Alfonso M. Merif, Noemí Castillo, Lir Arambur de Ferre, Edmundo Manzino, Humberto Cabral, Sonia Mendoza Mariano Landaburu, Ricardo Pagalday, Pedro Montes De Oca; Enrique P. Sosa; Maria del Carmen Ochoa Eliel Paroli; Basilio E. Maretsky; Estela Omodei; Julio C. Garcia; Haydée L. Cervetti, Maria Raquel Rios; Umberto L. Bacci; Olga C. de Maretsky; Juan C. Zubilaga; Cristina Zabala; Alfredo J. Caram, Carlos H. Sansberro; Carmen Bentos; Gustavo Pisciottano; Milka D. Olmedo, Nelly Mabel Arenas; Dario Vence; Graciela Olmedo; Jesús Batto Irurueta; Maria Leticia Severio; Roberto E. Bacque; Hémerman Gasperini; Genara S. de Repetto; Carlos Pereyra; Daniel E. Bacque; Berta Igoa; José E. Chipolini; Ramona Garrone de Cabrera; Genaro L. de Schmidt; Ana Maria Sarachu; José B. Repetto; José H. Araujo; Abel Vanoi; Dante Martinelli; Raquel Baruzzi de Arbelcohe; Nelida Suhr de Salle; Miguel Sosa.

(En una proxima edicion proseguiremos con mas firmas)

Para ti Amiga

Las medidas de fuerzas que todo gobierno de cualquier país de la Tierra adopte, estará demostrando su total debilidad y miedo. La política es la ciencia de gobernar y el que se dedica a ello debe conocer esa ciencia y cultivar en lo hondo de su alma el elevado espíritu de justicia. Los pueblos no designan gobiernos para que sus hombres en el Poder desaten la fuerza bruta contra ellos sino para que conduzcan con sabiduría a ciencia y conciencia la nave del Estado. La fuerza bruta, que es miedo es concentrado, no consigue sino desatar las iras de la violencia; y con esta jamás se ha solucionado uno solo de los problemas que los hombres crean. En los gobiernos de las Naciones debe primar la Justicia y no el miedo; la valentía humana del hombre y no la cobardía de la fuerza, el Deber de servir a los pueblos y no la prepotencia abusiva que da el MIEDO. Pero desgraciadamente hoy impera el miedo en todo y es el miedo el que manda y no gobierna, el miedo que se guarece tras la fuerza bruta y desde allí descarga sus odios y violencias contra los pueblos.

Amigas señaló al Mundo que solo el HONOR y la JUSTICIA deben reglar la acción de los gobernantes.

Azucena Orquídea Obelar

4

MESA INTERSINDICAL · DECLARACION:

REUNIDOS EN CARMELO, EL DIA 12 DE MAYO DE 1967, LA MESA INTERSINDICAL DE CARMELO, DECLARA:

1º-)- QUE APOYA CON TODO VIGOR LA INVESTIGACION A EFECTUARSE EN LA EMPRESA C.A.U.S.A., EN VIRTUD DE HABER LLEGADO A LA CONCLUSION QUE UN CONJUNTO DE MANIOBRAS DE LA MENCIONADA EMPRESA LE HA POSIBILITADO LA VIOLACION DE DISTINTAS LEYES LABORALES EN PERJUICIO DE SUS TRABAJADORES, ASI COMO LA VIOLACION DE DISTINTAS LEYES NACIONALES QUE AFECTAN Y PERJUDICAN A VARIOS ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL Y AL ERARIO PUBLICO.=

2º-)- QUE APOYA SOLIDARIAMENTE A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA C.A.U.S.A., Y QUE EL MISMO ESTARA PRESTO A TODO TIPO DE ACCIONES GREMIALES QUE LAS CIRCUNSTANCIAS ACONSEJEN, INCLUSO A PAROS DE LAS ACTIVIDADES LOCALES EN CASO DE EXTREMA NECESIDAD.-

3º-)- QUE ALERTAN A LA OPINION PUBLICA ANTE EL ESFUERZO DE LA EMPRESA C.A.U.S.A. QUE PRETENDE CONFUNDIRLA CONSUS COMUNICADOS PROPIOS, LOS QUE INTENTA RESPALDAR CON POSICIONES DE ELEMENTOS QUE, USANDO SU JERARQUIA, PRESIONAN A TRABAJADORES DESPREVENIDOS PARA SERVIR A LOS INTERESES DE LA EMPRESA.-

4º-)- QUE EN RESPALDO DE LOS RECLAMOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA C.A.U.S.A. Y OTRAS REIVINDICACIONES HAN DECIDIDO REALIZAR UNA RED DE ASAMBLEAS EN CADA GREMIO EN UN FUTURO INMEDIATO CON EL FIN DE CONSIDERAR LAS MEDIDAS ADECUADAS QUE CORRESPONDA EN CADA CASO.-

MAYO DE 1967.- MESA INTERSINDICAL DE CARMELO.-

4

Mesa Intersindical de Carmelo

- movilización de todos los GREMIOS.
- asambleas en todas las ORGANIZACIONES

PLAN DE FECHAS PARA LA REALIZACION DE ASAMBLEAS QUE EN PRINCIPIO HA ACORDADO LA DIRECCION DE LA MESA INTERSINDICAL DE CARMELO.-

1era.=	CONSTRUCCION Y MADERA	el día VIERNES 19	- HORA 20
2da.	MARITIMOS Y SUANP	" " " 19	- HORA 20
3ra.	MECANICOS Y ESTACIONES DE SERVICIOS	" " LUNES 22	- HORA 20
4a.	COMERCIO (Tiendas Almacenes-Barares-Escritorios-Casas de Respuestos etc.)	MARTES 23-	HORA 20
5a.	BANCARIOS Y UTE	MARTES 23-	HORA 20
6a.	HIDROGRAFIA-ASIG/FAMILIARES-	MIERCOLES 24-	HORA 20
7a.	SALUD PUBLICA-OSE-TELEGRAFO-CORREOS-ADUANA-		
8a.	REUNION PLENARIO.-	JUEVES 25-	HORA 20

MILITANCIA UNITARIA DE TODOS LOS TRABAJADORES DE TODOS LOS GREMIOS, PARA LUCHAR POR:

SALARIO MINIMO NACIONAL.-

REELIQUIDACION DE LICENCIAS EN LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DE ACUERDO AL NUEVO LAUDO.-

SOLIDARIDAD CON LOS COMPAÑEROS DEL CERRO.-

AJUSTE SEMESTRAL DE ACUERDO AL AUMENTO DEL COSTO DE VIDA PARA EL GREMIO BANCARIO Y DEMAS ENTES INTEGRADOS EN LA MESA SINDICAL.-

AJUSTE DE SALARIOS PARA LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO CADA 6 MESES.-

CUMPLIMIENTO DE LEYES LABORALES:-LICENCIA ANUAL, AGUINALDO, ASISTENCIA MEDICA- SEGURO OBRERO- HOGAR CONSTITUIDO, SEGURO DE PARO, ASIGNACIONES, ETC.-

UNIDAD PARA LUCHAR JUNTOS TODOS LOS TRABAJADORES EN DEFENSA:-

DE JUSTICIA SOCIAL PARA TODOS-

CARMELO, MAYO DE 1967.- MESA INTERSINDICAL DE CARMELO.-

5

Ola de Rapiñas: Cayeron 3 Peligrosos

Remitidos por Corrupción de Menores

Dos personas fueron remitidas ayer por los delitos de corrupción y violación de menores. La resolución judicial fue adoptada por el Dr. Pereira Manelli, Juez de Instrucción de 1er. Turno. Uno de los individuos, -Osmar Martínez, oriental, soltero, de 38 años, domiciliado en Duvimioso Terra 1916 Bis, Ap. 3-, era conductor de un omnibus escolar, situación que aprovechaba para trasladar a varios menores cuyas edades oscilan entre 9 y 14 años, a un rancho que posee en la Barra de Santa Lucía, donde cometía aberrantes actos inmorales.

El otro individuo remitido por el mismo magistrado, y por la misma causal, resultó ser Bernabé Cesar Alvares Zabala, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Mauricio Maeterlinck 5173.

En ambos casos, intervinieron las autoridades del mencionado Departamento dependiente de la Dirección de Investigaciones. Cabe señalar que Osmar Martínez fue remitido por violación y corrupción de menores, habiéndose establecido por parte de las autoridades policiales que el sujeto se dedicaba a tales actividades desde hace un tiempo atrás.

Carmelo: Aparece Parte de un Contrabando que Fue Denunciado a la Justicia Hace Más de Un Año

CARMELO, 19. (Por Félix Montero Velázquez, Corresponsal). - La imprevista aparición de un motor electrógeno avaluado en medio millón de pesos, que es parte de una cantidad de herramientas que han sido denunciadas como entradas ilegalmente al país, ha suscitado una serie de comentarios que traerían graves consecuencias sobre altas autoridades locales.

El hecho que se remonta al mes de mayo del año pasado, cuando se radicó en el Juzgado Letrado local, una denuncia acusando a una empresa que se dedica a la comercialización de piedra con la República Argentina y cuyo centro de operaciones y establecimientos se encuentran ubicados sobre el Arroyo de las Vacas y en jurisdicción de la Seccional 10a. de Policía, "El Cerro de Carmelo", de haber entrado ilegalmente al país, varios motores y otras mercaderías que suman una cifra super millonaria.

La grave denuncia realizada, estuvo a cargo de ex obreros de la mencionada empresa, que fueron despedidos de la misma por razones no dadas a conocer.

La justicia después de algún tiempo ordenó varios procedimientos; entre los que se llevaron a cabo, figura un allanamiento a la cantera de la empresa, no encontrándose nada de lo denunciado; esto trajo aparejado una ola de rumores que dejaron mal parado a los representantes del Poder Judicial en ésta.

En el transcurso del mismo tiempo se desarrollaron otros acontecimientos, que tuvieron como objeto hacer cumplir a la mencionada empresa en cuestión, deudas por sumas millonarias con distintos organismos sociales; a raíz de esto el actual Actuario del Juzgado local fue "observado" por la Suprema Corte a causa de la "benevolencia usada con dicha empresa".

El procedimiento que dió con uno de los motores denunciados, estuvo a cargo del Sub Comisario Adrián Quintana y personal a su cargo pertenecientes a la Seccional Policial 10a. del paraje "El Cerro" y llevado a cabo en el establecimiento de campo, ubicado en la zona de Punta de Arenales, pudiendo constatar la policía que el motor prestaba servicio en la mencionada estancia, se procedió a su incautación y detención del estanciero.

Una fuente responsable informó a este corresponsal que el motor fue negociado al estanciero por un chofer de la compañía.

La misma fuente dijo hoy que este problema sería radicado en esferas gubernamentales y no sería nada extraño que la visita de varios legisladores, anunciada para la próxima semana, estuviera vinculada en conseguir las pruebas necesarias y realizar la denuncia correspondiente.

Para finalizar, diremos que el estanciero detenido después de prestar declaración ante el Juez, recuperó la libertad.

Otros 4 ... Banda P...

LAS autoridades ... dirige el Con... junto de destacad... atracos en cadena ... robados. Se informó ... que hace dos días ... lan la peligrosa ... toridades informa... cuatro restantes p... Se estima en med... detener, se encuen... de las violentas ... Policía Federal del...

Pese a que lo ... debido a que ... decir que los pel... comisión de fech... un corto y violen... maleantes se hab... aproximadamente ... Central. Tres fu... José Guichón y Ca... conocieron a uno ... atrás.

De inmediato los ... fue desacatada por ... fuego contra los ... tiroteo, dos de lo... y horas después se ... heridos en el tiroteo...

Conducidos a In... en forma exhaustiva ... do 27 atracos y ... días atrás -en una ... rías, panaderías y ... robados momentos ... los mismos elemen... "Volkswagen" roj... nalmente un "Stud...

Asimismo estos ... "Balado" ubicada ... joyas por valor de ... saturon seis indiv... personas y al prop... huyendo a pie. F... fueron reconocidos ... de los atracos. En ... de esta edición, num... tidas en distintas ... rrados" los cuatro...

Homi...

Dos hombres y una ... ron remitidos por ho... disposición del Juez ... ción de 2o. Turno. ... Se trata de Maurilio ... dríguez, oriental, ca... años, domiciliado en ... coste 5146, quien ulti... puñalada en el coraz... ven de 18 años.

Asimismo, por res... mismo magistrado, ... mitidos a la cárcel ... del homicidio del ... tino, Horacio Modest... de 34 años. El ...

Avisos Fúnebres

† CELIA LOUREIRO DE LORENZO - (Q.E.P.D.) - Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 18 de setiembre de 1968. Sus hijos: María Celia, Haydée y Abelardo Losada Beltrán; su hermana política: Teresa C. de Loureiro, sobrinos, primos y demás deudos participan a sus relaciones dicho deceso y el sepelio efectuado ayer en el Cementerio del Buceo. Casa de duelo: José Ellauri 1143 Ap. 13 P. 5. Empresa ROGELIO MARTINELLI. Tels.: 9.13.40 - 98.43.53 - 9.23.00 - 98.77.21 al 25.

† JOAQUIN BROGLIA - (Q.E.P.D.) - Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 18 de setiembre de 1968. Sus hijos: Laura; Aracelly y Fernando Gil; Alba y Oscar Aquistapase y Juan Fernández; sus nietos: Héctor Cambiasso y Lucy Triunfo; Norma Pereiras y Pablo Gismondi; Raúl y Daniel Gil; sus hermanos: Pierino y Otelia Ferrari; José Fernández y Emilia Broglia; Natalia Broglia Varela e Ida Broglia; sus sobrinos y demás deudos con profundo dolor participan a sus relaciones dicho deceso y el sepelio efectuado en la tarde de ayer en el Cementerio del Buceo. Casa de duelo: Navarra No. 1934. Empresa ROGELIO MARTINELLI. Tels.: 9.13.40 - 98.43.53 - 9.23.00 - 98.77.21 al 25.

† FERINA MARIA BOGLIOLO GALLO - (Q.E.P.D.) - Falleció en la Paz del Señor el día 18 de setiembre de 1968. Sus hijos: Angel y Angela Brunetti, sus nietos: Angel Roberto e Iris Mabel, sus hermanos (ausentes), primos, y demás deudos con profundo dolor participan dicho deceso, e invitan a sus relaciones para el acto del sepelio que se efectuará hoy a las 9.30 horas. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: Tacuarembó 1239 (Velatorio de la Empresa) Cementerio del Buceo. Empresa ROGELIO MARTINELLI - Tels. 9.13.40 - 98.43.53 - 9.23.00 - 98.77.21 al 25.

† JULIO CESAR BONINO FERNANDEZ - (Q.E.P.D.) - Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 19 de setiembre de 1968. Su esposa: Aída Catalina Astarita de Bonino; sus hijos: Gladys y Ramón Vicente Sanz y Julio César su madre: Palmira Fernández de Bonino; sus hermanos: E. Rubens y Estrella L. de Bonino, Alba B. de Balparda y Manuel L. Balparda; sus sobrinos: Silvia y Lorenzo Garabelli y Martha; su sobrino nieto: Marcelo Garabelli Bonino; su futuro sobrino: Ricardo Pascale, tíos, primos y demás deudos participan dicho deceso, e invitan a sus relaciones para el acto del sepelio que se efectuará hoy a las 10.45 horas. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: 18 de Julio 2066, Ap. 102. Cementerio del Norte. Empresa ROGELIO MARTINELLI - Tels. 9.13.40 - 98.43.53 - 9.23.00 - 98.77.21 al 25.

DEP. I PROCESADO

† ROBERTO ISABELINO MELLO - (Q.E.P.D.) - Falleció el día 19 de setiembre de 1968. Su esposa: Valentina Novellino de Mello. Sus hijos: Nelmo ... Singer (ausentes) Sus nietas: Lalia y Loreley (ausentes); sus hermanas: Enriqueta, Ema, América, Cándida, Inés y Norberto (ausentes), hermanos políticos, sobrinos y demás deudos participan dicho deceso, e invitan a sus relaciones para el acto del sepelio que se efectuará hoy a las 10.45 horas. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: Santiago de Chile 1075. (Velatorio de la Empresa). Cementerio del Norte. Empresa ROGELIO MARTINELLI - Tels. 9.13.40 - 98.43.53 - 9.23.00 - 98.77.21 al 25.

† ANTONIA ROSENDE DE BUSTO - (Q.E.P.D.) - Falleció el 17 de setiembre de 1968. Sus hijos: Emilio y María Zulma Rodríguez Lorenzo, María Margarita Reyes de Busto. Su hermana política: Andrea I. de Rosende, sobrinos y demás deudos participan a sus relaciones ...

† MARGARITA MARTINEZ DE BOSSI - (Q.E.P.D.) - Falleció en la Paz del Señor, en la ciudad de Rocha el día 19 de Agosto de 1968. Sus deudos en la imposibilidad de agradecer particularmente las múltiples manifestaciones de condolencias, notas tarjetas, telegramas y ofrendas florales, recibidas con motivo de tan irreparable pérdida, lo hacen por intermedio de estas líneas expresando a todos su más profundo reconocimiento.

† DARDO CROTTOGINI DARRE - (Q.E.P.D.) - Falleció el 19 de agosto de 1968. Sus deudos en la imposibilidad de agradecer personalmente las múltiples expresiones de condolencias, lo hacen por intermedio de la presente, expresando a todos su más profundo agradecimiento.

† ANTONIO DI LIONE MASTROLORENZO (Cholo) - (Q.E.P.D.) - Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 18 de setiembre de 1968. Su esposa: Nancy Verozo. Su hija: Cintia Nancy. Sus padres: Luis Di Lione y Rosa Mastrolorenzo. Sus hermanos: Florinda y Leonardo de Leone; Ernesto y Rosa Quiroga, María Luisa y Herman Villaverde y Luis Mario; sus sobrinos, primos y demás deudos con profundo dolor participan dicho deceso y su sepelio efectuado ayer. Atención que agradecerán. Casa de duelo: Cuchilla Grande No. 4800. Cementerio del Norte. Empresa ROGELIO MARTINELLI. Tels.: 9.13.40 - 98.43.53 - 9.23.00 - 98.77.21 al 25.

† SUREN SINANIAN AGOPIAN - (Q.E.P.D.) - Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 19 de setiembre de 1968. Su esposa: Bayzar Queseian, sus hijos: Vartuhi y Noubar Aprahamian, María y Ardaches Barbarian, Artin y Margarita Keuskerian; sus nietos: Jorge y Jeannette Aprahamian; María Luisa, Silvia y Miguel Angel Barbarian Adriana Sinanian; sus hermanos políticos: Takuhi Queseian y Aharon Guguslan, Aharon Kesseyan y Beryuhi Kabakian, sus sobrinos Mardiros y Anaik Erganian, primos y demás deudos participan dicho deceso, e invitan a sus relaciones para el acto del sepelio que se efectuará hoy. a las 16.30 horas. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: Yaco No. 1472. (Malvín). Cementerio del Buceo. Empresa ROGELIO MARTINELLI - Tels. 9.13.40 - 98.43.53 - 9.23.00 - 98.77.21 al 25.

† JUAN CARLOS DE PAZOS LOMBARDO - (Q.E.P.D.) - Falleció en la Paz del Señor el día 19 de Setiembre de 1968. Sus hermanos: Sofía de Pazos de Moretti, Mercedes y Esteban Duró, Esther y Andrés de León, Elvira P. de de Pazos, María Luisa C. de de Pazos, Angela A. de de Pazos, Eva P. de de Pazos, sus sobrinos sobrinos nietos y demás deudos participan con todo dolor a sus relaciones dicho deceso y el sepelio efectuado ayer en el Cementerio del Buceo. Casa de duelo: Agraciada 2073 Ap. 6 P. 3. Empresa ROGELIO MARTINELLI - Tels. 9.13.40 - 98.43.53 - 9.23.00 - 98.77.21 al 25.

† ANTONIO PURRIEL ORCOYEN - (Q.E.P.D.) - Falleció en la paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 18 de setiembre de 1968. Su esposa: María Elena Pellacha, su hijo: Juan Antonio, sus hermanos: Manuela Purriel de Lira, Lola y Luis Fagel, Pablo y Amanda Caorsi, María Carolina e Irma Pellachá; sus sobrinos: Luis Enrique Fagel y Nora Pons; sus primos y demás deudos participan a sus relaciones con profundo dolor dicho deceso y su sepelio efectuado ayer en el Cementerio del Paso del Molino (La Teja). Casa de duelo: Gerardo Grasso 2630 (Ex-Bacacay). Empresa CARLOS SICCO - Av. Gral. Rivera 2236 - Tel. 4.50.41 - 42.

048

† ANTONIO PURRIEL ORCOYEN - (Q.E.P.D.) - Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 18 de setiembre de 1968. Roberto Pereira y Flía. ...

† SARA ADELINA ... del Señor confor... ción Papal el día 18 ... Florina, Mirta ... cipan a sus relacion... en el Cementerio ... 2237. Empresa ROG... - 9.23.00 - 98.77.21 ...

† PEDRO GRAVEA ... confortado con ... el día 18 de ... hijos: Mirta y ... llani y María ... con profundo dolor ... el sepelio efectuado ... Norte. Casa de ... TINELLI. Tels. ...

† ANTONIA ... en la Paz del ... y la Bendición ... Benito ... Enrique y ... ro Britto ... nos, hermanos ... profundo dolor ... pelio efectuado ... Casa de duelo ... TINELLI. Tels. ...

† JUAN ... en la Paz ... y la Bendición ...

1331

6

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL LICEO DE CARMELO

AÑO 1970

Señor Director; compañeros; alumnos del Liceo Piloto de Carmelo:

Estamos reunidos aqui,por una razon doblemente emotiva. En primer lugar,festejamos el bicentésimo sexto aniversario del nacimiento de nuestro Heroe máximo,José Artigas.- Y cumplimos,ademas, el sagrado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.-

Son dos hechos distintos,pero que tienen en comun el ser dos ideales unidos por lazos sagrados,porque ambos,son símbolos que representan los ideales más puros y nobles de nuestra nacionalidad.-

Si dejamos que nuestro pensamiento reverente vaya hacia Artigas, las múltiples facetas de su vida nos revelan al pensador, al militar y al estadista. Y hoy,con el paso de los años, comprobamos que esas aristas,en lugar de empañarse,brillan cada vez más con un mayor esplendor.-

Si lo analizamos como pensador,vemos que su mente preclara ha dejado tras de sí una estela luminosa de sabiduría y justicia,puestas de manifiesto en todos los actos de su existencia,y que revelan una personalidad tan atrayente como pródiga en realizaciones.-

Como militar,supo conducir a sus huestes pobremente armadas contra un enemigo cien veces superior. Pero esa superioridad era sólo aparente,ya que él había sabido inculcar a sus hombres la fe en el triunfo,y su convicción de que la lucha emprendida y sostenida por ellos era justa y noble,y que luchaban con ese impulso que sentían brotar desde lo más íntimo de sus espíritus, que provenía de un ahhelo indómito de libertad,y un amor irresistible al terruño nativo.-

Por último,su genio de estadista brilla y se destaca en una época en que los grandes hombres de la Liberación Americana,incluyendo los hombres de la Revolución de Mayo,si bien querían desprenderse del yugo de la Madre Patria,no pensaban instaurar más que otra monarquía.-

En cambio,Artigas ya sustentaba sus ideas liberales y democráticas, y mantenía en alto su ideal federalista,al cual se plegaron varias provincias,que eligiéndolo su Jefe indiscutido,le dieron el título de "Protector de los Pueblos Libres".-

Y así,utilizando sus dotes de pensador,de guerrero y de estadista, Artigas hizo la patria.- Y... ¿con qué hombres la hizo?

Con el gaucho,que conoció en los rodeos y en las yerras; co

el indio,ese sufrido indio americano,que quiso a Artigas,porque se sabía querido y protegido por él; con el negro,ese pobre negro que había sido traído del Africa,y que por primera vez se sentía tratado como un ser humano.-

Todos ellos son quienes lo siguen,y junto a él,experimentan el dulzor de las victorias,y la amargura cruel de las derrotas.-

Es esa gente la que lo sigue en el Exodo,y sin titubear marcha dejando casas y haciendas,para compartir con su querido Jefe los destinos de este heroico pueblo.-

Artigas militar fue derrotado. Pero no se le derrotó con las armas leales que él utilizaba,ya fuera con mejores tácticas o con superioridad numérica de soldados. Se le derrotó con insidias y promesas que nunca se cumplieron. Y él,herido en su honor,prefirió la suerte de quienes eligen el camino recto,antes que una entrega ignominiosa.-

Hoy sabemos que su sacrificio no fue esteril. El pueblo que él tanto amó,no se resignó a vivir bajo una dominación extranjera,y los hombres de este suelo sintieron el llamado del honor,y acudieron a las notas del clarin,cuando estas dijeron que había que luchar por las ideas de Artigas. Y nuevamente se empuñaron las toscas armas gauchas,y de nuevo se cubrieron de glorias y de sangre las cuchillas y los valles.-

Y así,por fin,con enormes sacrificios y derroche de heroísmo,se conquistó la tan ansiada libertad. Y por primera vez,el 16 de diciembre de 1828, esa libertad tuvo el emblema de la Patria constituida,cuando la Asamblea General Constituyente acordó que "El Pabellón del Estado será blanco,con 9 listas de color azul celeste,horizontales y alternadas,dejando en el angulo superior,del lado del asta,un cuadro blanco en el cual se colocará un Sol".- Se condensaba por fin,en su trama de lienzo azul y blanco,las glorias del pasado,las inquietudes del presente y las esperanzas del porvenir.-

Pero transcurre apenas un año y medio,y la Asamblea General,el 11 de julio de 1830,decreta la ley que dará forma definitiva a nuestra bandera,diciendo: "El Pabellón Nacional constará de cuatro listas azules horizontales en campo blanco,distribuidas con igualdad en su extensión,quedando en lo demas,conforme a lo que establece la ley del 16 de diciembre de 1828".-

Y asi queda para siempre,establecido el símbolo máximo de nues-

tra nacionalidad.-

Y así representa hoy a nuestra patria,en la gloria de su historia,hecha,más que de episodios guerreros,de las victorias pacíficas de la mente que piensa y del brazo que construye.-

¿Qué mejor,entonces,que confundir en un mismo día,ambas glorias de nuestra nacionalidad? No había mejor fecha para jurar fidelidad eterna a nuestra querida bandera,que al rememorar que en un dia como hoy,hace ya doscientos seis años,comenzaba su vida luminosa quien iba a abrir las sendas por donde transitaríamos despues todos los orientales.-

Podemos decir,sin temor a equivocarnos,que en la pureza de colores de nuestra bandera,vive y palpita el pensamiento de nuestro Artigas.-

Querido alumno abanderado: que sea siempre fuerte tu brazo para llevar en alto la enseña de nuestra querida Patria.- Que nunca te sientas desfallecer,y tu ánimo sepa mantenerla a la altura que su gloria supo llevarla. Llévala siempre a la vanguardia; detras de ella,como una sombra fiel,iran tus compañeros,y con ella,todo el prestigio de esta casa de estudios,que es vuestro hogar espiritual,y que será siempre vuestro refugio, porque aquí aprendieron a ser dignos de vuestros padres, y dignos de quienes los van guiando tras el rumbo del saber,del sentir y del pensar,por el camino de la vida.-

Aquí aprendieron a ser respetuosos de todas las creencias,para que las vuestras fueran igualmente respetadas,y aquí tambien se formaron vuestros primeros lazos de solidaridad,que se iran estrechando a medida que los años vayan agregando esperanzas e ilusiones.-

Cuidad con vuestras vidas,si es preciso,el tesoro espiritual de la Bandera de la Patria,pero más que nada,honradla siempre con el esfuerzo digno del trabajo.-

----

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL LICEO DE CARMELO 7

AÑO 1971

Señor Encargado de la Dirección; compañeros; alumnos:

La Dirección del Liceo me ha honrado, al solicitarme que en el dia de hoy, les dirija estas breves palabras.-

Con ello, me encargó una hermosa, y a la vez difícil tarea.-

Es una tarea hermosa, porque al hablar sobre la Batalla de Las Piedras, se trata de comentar un hecho del cual todos los orientales nos enorgullecemos.-

Pero tambien es dificil hacerlo, ya que las palabras apenas alcanzan a decir todo el significado de los actos que, como el que hoy rememoramos, son lo bastante heroicos como para darse a conocer por sí mismos.-

Y es lógico que sea grande el temor que tengamos al dirigir estas palabras. Recordemos que a nuestro gran Zorrilla de San Martin se le encomendó que preparara una memoria, para ilustrar a los escultores que modelarían en bronce la figura de Artigas.- Zorrilla redacta esa memoria, que se llamará "La Epopeya de Artigas".- Y al contestar afirmativamente al Gobierno, lo hace por medio de una carta, en la cual comienza expresando que acepta agradecido la tarea encomendada, con satisfacción sólo comparable al temor que le infunde la desproporción entre sus fuerzas y la magnitud de la honrosa tarea que se le confía.-

La batalla de Las Piedras, como hecho bélico, fue uno de tantos. Su importancia hay que buscarla en su significado y sus consecuencias.- Significó, junto con los combates de Paso del Rey, Colla y San José, que la insurgencia oriental tenía todo el vigor de un levantamiento, en el que Artigas podía contar con tantos soldados como orientales habitaban nuestra campaña.-

Y que ese alzamiento tenía ademas el mérito que se producía nada menos que en la Provincia Oriental, donde se asentaba la plaza fuerte de Montevideo, verdadera fortaleza erizada de cañones, con su poderosa guarnición de bayonetas veteranas.-

Por otra parte, redujo la dominación española al reducto de Montevideo, único lugar en el que naturalmente podian buscar refugio las autoridades españolas y aquellos criollos que habian ignorado la campaña y sus tremendas necesidades.-

Y,por sobre todo,el triunfo de Las Piedras demostró que a pesar de los contrastes sufridos por las otras provincias hermanas en su lucha por la independencia, la causa americana proseguía avasallante, y nada, ni nadie, podría ya detenerla.-

Por lo demas, ¿qué podría decirse,que ya no se haya dicho,sobre la Batalla de Las Piedras? Creo que nada.-

Pero no se trata de expresar ideas o conceptos que nunca hayan sido vertidos.-

El acto de hoy,significa, más que nada, rendir una vez más nuestro más sincero y emocionado homenaje a nuestros heroes.-

Se trata de sentir la emoción de recordar a ese puñado de patriotas, que cansados de humillaciones,habian decidido dejar librado a la fuerza de sus brazos y al coraje de sus pechos,el triunfo de la justicia; aquellos que no vacilaron en llegar al extremo de seguir al caudillo,contra todo lo que advirtiera la lógica y la prudencia; aquellos que sólo obedecieron al mandato sublime de su corazón,que les pedía colocarse sin remedio en la terrible alternativa de vencer,o morir libres.-

Sea, para todos ellos, este homenaje.-

8

Al pueblo Carmelitano

Los abajo firmantes: Profesores del Liceo Piloto de Carmelo, en decidida acción patriótica y artiguista, manifiestan publicamente su total repudio a quienes con actos entreguistas y vandálicos, violan la enseña patria, pretendiendo someterla a símbolos que representan naciones extranjeras, en actitud inequívoca y traidora.

Carmelo, 18 de julio de 1969.

Lilian Abella de Dupré; Martha Abella de Vázquez; Javier Alsina, Washington Alvariza, María Elena Ariztia, Antolín Ayala, Sarandí Battó, Mario Campoleoni, Ricardo Carassale, Jorge Conde, Dilma Cottington de Llaguno, José María Della Santa, René Dicono de Arbeleche, Mabel Durand, Estela Ercoli, René Fernandez, Felipe Fontana, Ricardo Garibotti, María Inés Guaraglia de Campoleoni, Gustavo Kruger, Susana Landini de Barranguet, Juan José León, Nilda León Visca, Waily Lindsay de Battó, Regina Lisorio de Franciscovich, Jorge Lopez, Enrique Manitto, Hebe Montes de Oca de Conde, Mabel Mora de Santana, Dante Novelli, Teófilo Osorio, Vilda Panero, Blanca Perrou de Dupré, María Amelia Podestá, Nancy Rivoir de Aragone, Esther Stabilito de Battó y Elbio Viviano.

Carmelo, noviembre 10/1978

Sr. Ministro de Justicia
Dr. Fernando Bayardo Bengoa
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

En conocimiento de que el Escribano Ricardo Garibotti está gestionando por ante el Sr. Ministro, la reconsideración de su pase a disponibilidad, los firmantes en nuestras calidades de profesionales de Derecho, residentes en la localidad y que tramitamos por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dejamos constancia que el desempeño del Escribano Ricardo Garibotti como Actuario titular de ese Juzgado, ha sido siempre correcto e imparcial para con todos nosotros, siendo motoria su contracción a la función y su capacidad de trabajo mientras duró su ejercicio como Jefe de aquella Oficina.-

Es nuestro deseo de que esta nota sirva como un elemento más en la reconsideración planteada.-

Saludamos al Sr. Ministro muy atte.

JORGE CONDE
ESCRIBANO

Hortensia D'Agostino de Delago
ABOGADA

Yamandú Marín
Abogado

HEBE MANRIQUE de CONDE
ESCRIBANA

HUGO DÁVILA CIGANDA
ABOGADO

Dr. FRANCISCO PAZ
ABOGADO

DEP. I
PROCESADO
NN

PEDRO MONTERO SANCHO
ABOGADO

GO... CERRUTI

055

SIGUEN FIRMAS A LA VUELTA

BENJAMIN C. SARACHU
ESCRIBANO

LUIS F. GIGLI BOCCOLERI
ESCRIBANO

GRACIELA S. RODRIGUEZ LOIS
ESCRIBANA

ENRIQUE F. MANITTO
ESCRIBANO

DEP. 3
PROCESADO
NN

056

13314

[illegible] patriótica, organiza Sociedad Criolla La Querencia.

Pastor S. Aulet
director responsable
N.Estela S. de Aulét
administradora

Una voz al servicio de la democracia

PERIODICO **Litoral**

FUNDADO EL 4 DE JULIO DE 1940

Miembro de O. P. I. Organización de la Prensa del Interior
Año 29 — Carmelo (Uruguay) Agosto 21 de 1969 —Nº. 14[illegible]

[Importante] Reunión Pro mejoramiento Policial

El pasado viernes se realizó en los solones del Club Uruguay una reunión; convocada a los efectos de estudiar las posibilidades de mejorar el local policial y otras necesidades urgentes.

Asistieron a ella el Intendente Dptal Sr. Luis Roque Diceno; Pte. de la Junta local Sr. Francisco Gil Dupre; Juez Letrado Dr. Jorge Marabotto; Actuario escribano Sr. Angel Garibotti; el presidente del Centro Comercial Sr. José Lazzarine; Director del Liceo Dr. Juan J. Landini Presidente de la Comisión Pro Ayuda Policial Sr. Angel Bouvier; Edil Sr. Dante Irurtia y representantes de la Prensa Local. Fue presentado un interesante proyecto del Sub Director de Obras de Carmelo adjunto N. Espósito segun el mismo se construiria un nuevo local policial con un frente de 10 mts sobre 19 de Abril contiguo a la casa «Bamby» con salida por calle 18 de julio. Para financiar esta obra cuyo costo está calculado en más o menos 8 millones de pesos se enajenaria un sobrante de terreno de 900 mts en el mismo predio.

Para llevar a cabo estos proyectos se cuenta con el apoyo de Sr. Jefe de Policia del Dpto.

Quedó integrada la mesa con la presidencia del Sr. escribano Angel Garibotti e integrada por los demas asambleistas.

Pro Parque Infantil

Organizado por el Club de Leones de N. Palmira se llevará a cabo en el Centro Social Nueva Unión una gran fiesta con el fin de recabar fondos para hacer realidad el Parque Infantil.

Habrá un desfile de modelo y chocolate, show el dia 30 del actual mes de agosto desde las 18 horas

Se reservan mesas.

Concurso de Vidrieras

Organiza: Comité Patriótico Femenino e Instituciones adheridas.

Las inscripciones deben hacerse en el Centro Comercial.

La decoración es libre, pero con alusión a la fecha 25 de agosto.

Las vidrieras deben exhibirse desde el mediodía del sábado 23 hasta el martes 26. Debiendo estar iluminadas hasta las 24 horas.

Si hay varias vidrieras solamente una debe ser arreglada.

Varios comercios chicos, pueden unirse para hacer una vidriera.

La profundidad de la misma, debe ser de 2 50 mts. máx.

Hay dos primeros premios y una mención.

Lugar y fecha de entrega de premios se dará a conocer oportunamente.

Inauguracion de un mástil

El domingo 24 de agosto, víspera del aniversario de la Declaración de la Independencia de nuestra Patria, a las 11 de la mañana se procederá a la solemne inauguración del mástil para nuestra Enseña Nacional; en la Academia Pompeyana de Estudios y Manualidades, en la Avenida Paraguay. Este acto patriótico tiene además el sentido de reiniciación de las obras de Pompeya en su segunda etapa.

Colaborando otras instituciones

PROGRAMA

Hora 7 y 30 - Salva de bombas en Carmelo y Salva de bombas en la Sede de la Sociedad Criolla La Querencia.

Hora 9 y 30 - Concentración de jinetes en la Sede de la Querencia.

Hora 10 - Concentración de Instituciones en la Plaza de la Madre.

Hora 10 y 15 - Partida del desfile de la Sede de la Querencia para la Plaza de la Madre. Criollos a caballo, la Carreta tirada por tranquilos bueyes y dos tradicionales carruajes, uno donado por el Sr. Don Pablo Banchero y otro que pertenecia a la Estancia de Artagaveytia allá por el años 1875.

Hora 10 y 30 - Partida del desfile de Instituciones desde Plaza de la Madre para la plaza Artigas, llevando al frente la Marcha Mi Bandera y luego el desfile gaucho llevando al frente el Pericon Nacional.

Hora 11 - Frente a la estatua del Procer, izamiento de los pabellones Patrio y de Artigas, Himno Nacional, suelta de Palomas, oratoria a cargo del Intendente departamental Don Luis Roque Dicono y del Prof. Don Hugo Dupré. Colocacion de ofrenda florales. Terminacion del acto con la marcha Mi Bandera.

Hora 13 y 30 - Almuerzo y fiesta folklórica en la Sede de la Sociedad Criolla La Querencia, con artistas folkloristas locales y el dstacado conjunto: «Los Criollos de Don Fructos, de Durazno.

Obra Rotaria Ombúes de Lavalle

El día jueves 14 de agosto se inauguró en la Policlínica de Ombues de Lavalle el consultorio Odontológico instalado por el Rotary Club Ombúes de Lavalle y « Madero»

Asistieron a dicho acto el Señor Ministro de salud Pública, Dr. Walter Ravenna, el Gobernador de Rotary Don Isidoro Gaione y Sra., el Gobernador nominado para el Periodo 1970 - 1971, distrito 497, Agr. Wáshington Alvariza, otras autoridades, invitados especiales y Pueblo en General.

Hizo entrega de la obra en nombre de Rotary, su Past - Presidente Don Abdalla Méndez, agradeciendo el Señor Ministro de S. Pública con conceptuosas palabras.

Dicho consultorio odontológico será atendido, por la Dra., Brenda Pérez, joven Profesional hija de ese pueblo, quién colabora gratuitamente en esta obra que beneficiará a las clases más ne esitadas de esta Villa.

Federación de Ligas de Foot ball de Colonia

En nuestra ciudad el día sábado 23 del corriente a las 16 y 30 horas se llevará a cabo en el Club Wanderers F. C. una reunión de la Federación de Ligas de Foot Ball del Departamento de Colonia.

Se tratarán interesantes temas relacionado con la marcha del mencionado deporte en nuestro departamento.

Comunicado

La Comision de Fomento de la plaza de deportes de Carmelo comunica a los señores asociados que, por diversas causas originadas por deficiencias en el sistema de cobranza, la misma se venia efectuando en forma irregular. A partir de este mes se reanudara el cobro a los Sres. contribuyentes, dejandose sin efecto el periodo anterior; y reiniciandose con el pago del mes de julio/1969 . Pedimos disculpas por la deficiencia anotada, de la cual no somos responsable, y esperamos seguir contando con la cooperación de todos los amigos de la Plaza de Deportes.

Mario P. Campoleoni, Pdte.
Eofelio M. Pereda, tesorero

11

12

13

14

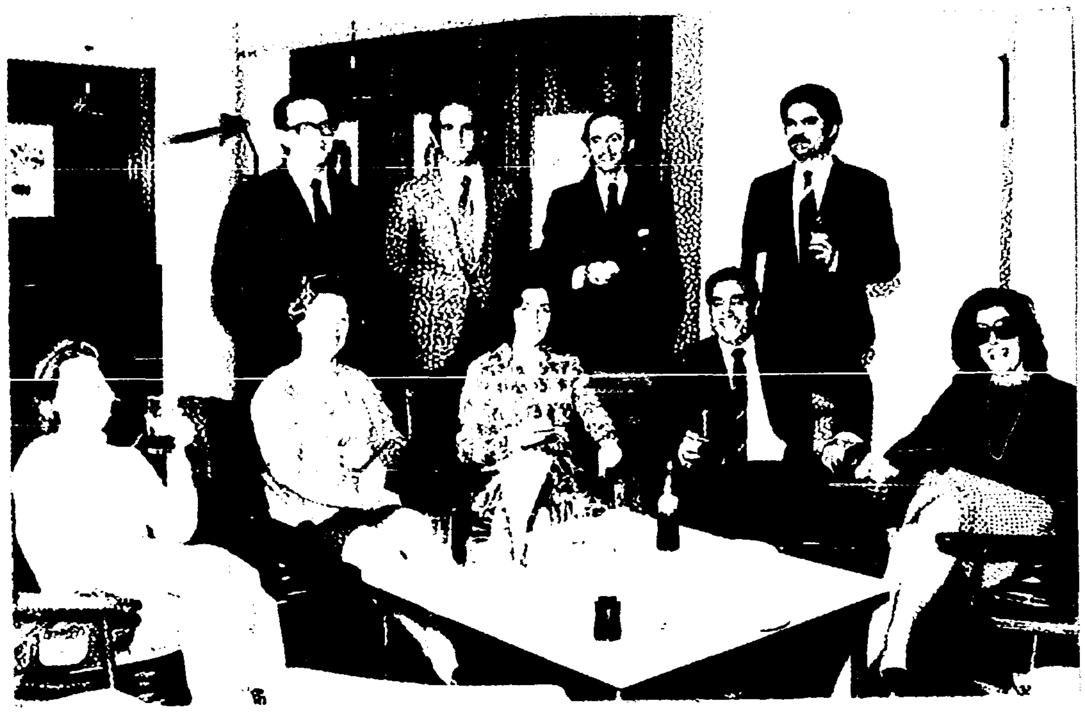

15

16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 13 de marzo de 1979.-

ASUNTO: GARIBOTTI MAGGIOLO, Ricardo.-
Escribano.

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en Colonia, a efectos de revisión de antecedentes, al haber sido pasado a Disponibilidad Calificada por tal causa, de su función de Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo. (Aplicación por el Sr. Delegado de lo estatuído según Directiva Nº 2 de la Junta de Comandantes en Jefe, parágrafo F).-

ANTECEDENTES: (Según consta en fojas 23, 23 vuelta y 24 del expediente policial):

1971 - Sindicado como militante del Frente Amplio. Eval.: A-2.-

1973 - En franca oposición al proceso actual, manifestándose sin reparos contra nuestro sistema de Gobierno. Eval.: A-1.-

1974 - Amigo personal del sedicioso procesado Ricardo RODRIGUEZ (a) "Bachicha", de quien poseía cuadros tendenciosos de ideología izquierdista y subversiva. Ha lamentado el procesamiento del mencionado, expresando que se trata de un artista plástico y que no merecía esta suerte. Evaluación: A-1.-

1975-1977 - Es vigilado por obtenerse informes que se reunía con los izquierdistas y presuntos sediciosos, Dres. Orlando GIL SOLARES y Eduardo BONORA. Evaluación: A-2.-

- Se constató que efectivamente mantenía contactos con ellos, concurriendo a sus domicilios, pero no se confirmó la posibilidad de intenciones subversivas. Evaluación: A-1.-

1975 - EL CONAE lo desvincula de la asignatura de Ciencia Moral-Social y Democrática, del Liceo de Carmelo. El propio Escribano GARIBOTTI expresa en tal ocasión, que dicha desvinculación la atribuye a problemas ideológicos denunciados al CONAE, pero que desconoce cuáles pueden ser estos antecedentes, como asimismo cuál la fuente informante de la misma. Los informes recabados por esta Dirección, determinan que quién lo había sindicado de ideología no compatible con la Democracia, había sido el Director del Centro Educacional referido. Evaluación: A-2.-

1978 - La Dirección Nacional de Información e Inteligencia, informa: Se constata que el titular se reunía con frecuencia con

DEP. I PROCESADO

060

...///

1331

///...

Orlando GIL SOLARES, considerado elemento subversivo. Evaluación: A-1.-

1979 - Con fecha 15 de enero, la Seccional 3a. confirma que el recurrente es desvinculado del Liceo de Carmelo, en el año 1976, por no merecer confianza al Director de dicho centro, su ideología. Evaluación: A-1.-

S.I.D.

Obran antecedentes concordantes, de acuerdo a Nota Nº 237/978 procedente del Ministerio de Justicia, de fecha 21 de Setiembre de 1978. Dichos antecedentes, que concurrían a motivar la decisión del Sr. Ministro de pasar al causante a disponibilidad, fueron causa de que el S.I.D. contestara a la nota que el planteamiento del Ministerio no le merecía observaciones, convalidando por lo tanto la decisión del citado jerarca.-

Los antecedentes en cuestión establecían:

30/III/977 - Según Memorandum Nº 21/977 de la Dirección de Investigaciones del Departamento de Colonia, el titular es militante solapado de izquierda; militó en el Frente Amplio en el año 1971. Se manifiesta en franca oposición con el actual proceso político. Amigo de sediciosos e izquierdistas, entre los primeros de: Ricardo Rodríguez (a) "Bachicha", actualmente recluído. Se le vigiló por su posible vinculación con la sedición.-

DESCARGOS DEL CAUSANTE: Lucen en extenso, de fojas 1 a 5 y vuelta, y 6.-

De su estudio surge en síntesis:

A) Que no militó en el Frente Amplio.-
B) Que no mantuvo amistades con izquierdistas, y sí y las mantiene con caracterizados demócratas.-
C) Detalla diversos hechos que pautarían su oposición a las actividades subversivas, en el desempeño de sus funciones.-
D) Ejercicio de la docencia, que avalan lo anterior.-
E) Actuación contra los grupos sediciosos.-
F) Apoyo en su cargo a autoridades civiles y militares.-
G) Colaboración en brindar información a la Justicia Militar.-
H) Desempeño de la función pública con cariño y dedicación.-
I) Manifestación de espíritu de colaboración con las obras públicas.-
J) Presencia en actos y conmemoraciones patrióticas.-

Cabe agregar que al principio de su defensa, el Escribano Garibotti, cita que se enteró de sus antecedentes en el propio S.I.D.- Adjunta fotocopia de diversas publicaciones, fotografías etc.

...///

///...

que avalarían sus dichos.-

ANALISIS DE LA AUTORIDAD POLICIAL. En principio, el causante ha solicitado y está en trámite, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

También la Dirección Departamental de Investigaciones realiza a fojas 23 a 28, con vuelta y 29, una extensa argumentación que contrapone a los descargos del Esc. Garibotti.-

En síntesis:

El material aportado por el causante, efectivamente demuestra que no aparece suscribiendo adhesiones al Frente Amplio u otro movimiento afín.-

El material gráfico, también lo muestra asistiendo a actos oficiales y con aparente adhesión al actual régimen.-

Las amistades que cita son realmente demócratas y en algunos casos personas verdaderamente relevantes.-

Sin embargo, se constata:

- Su condición de funcionario impedía su figuración pública en demostraciones de carácter proselitista.-
- No incluye entre sus amistades a conocidos izquierdistas, amigos de antes y de ahora.-
- En las secuencias gráficas que adjunta, aparecen diversas personas de índole izquierdista o subversiva.-

CONCEPTOS GENERALES SOBRE EL RECURRENTE. (Tomados del expediente)

Se maneja información que no deja lugar a dudas sobre la caracterización izquierdista del causante.-

Hay información al respecto desde 1971.

- El causante perteneció al sector "Michelinista".-
- Su amistad con izquierdistas es manifiesta.-
- Fue desplazado del Liceo de Carmelo en 1975 por falta de confianza en su línea ideológica, lo cual no menciona ahora.-
- Diversas actitudes prueban su connivencia con la izquierda en sus funciones (fojas 26, numeral 2° y 3°), lo que incluye un Oficio al Jefe del Bn.I.N°4 en el año 1972 que suscribe, con clara posición contraria a las FF.AA..-
- Entre otras cosas tenía en su despacho particular un óleo de tinte subversivo pintado por un sedicioso.-
- La nota que presenta firmada en su favor por varios profesionales, reclamando su reincorporación a Cargos Públicos es firmada justamente por diversos reconocidos izquierdistas, y no la firman caracterizados demócratas.-

...///

///...

- El S-2 local, en su estudio, confirma que el causante perteneció a la lista "99" y adherida a ésta al Frente Amplio, siguió en la misma.-
- No se ha manifestado en torno al actual momento político, sobre todo en lo que respecta a su adhesión.-
- Cuando se iba a aprobar la Ley de Enseñanza, realizó algunas reu niones en su domicilio con docentes que estaban contra la misma.

En conclusión, la Dirección Departamental de Investigaciones, evidencia un criterio desfavorable a la petición del causante, que aprueba el Sr. Delegado.-

CONCLUSION: Se entiende, salvo mejor opinión, que correspondería dejar correr el trámite de Constancia de Habilitación de Cargo Público, desestimando por ahora el recurso, y con las comunicaciones de rigor.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. II
PROCESADO
NW

063

Montevideo, 10 de abril de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA.

Habiéndose procedido a efectuar

Exp.N° 106/D-I/979.- **un reestudio de las anotaciones de la persona en cues-**

...///

064

///...tión, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente desestimar el presente recurso, por lo cual deberán mantenerse las anotaciones reclamadas.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

Montevideo 7 de Noviembre de 1977.

Sr. Jefe de Policia de Montevideo.-

Coronel Don, JULIO CESAR BONELLI.-

PRESENTE.-

SE TOMO NOTA
FECHA 24/11/77
CONSTE.

De mi mayor consideracion:

El que suscribe Domingo Da silva Franco, oriental, casado, con domicilio en la calle Ecuador N. 1887 funcionario de UTE con cargo de cobrador N. 227404/311, cedula de identidad N, 768.304, credendial civica serie BSB N. 7517, se presenta ante Ud y expone:

Que de acuerdo con las dispociones legales concurri, a expresa solicitud del Organismo donde presto funciones, a solicitar el Certificado de Fe Democratica, cuando me presente a retirar dicho documento se me informo que el mismo me habia sido denegado.-

Por consiguiente cosideré necesario dirijirme a Ud, porque dicha negativa es contraria con mi forma de conduta y de comportamiento con el regimen de Fe Democratica.-

Porque el suscrito asi como su familia (esposa) han integrado y participado con su quehacer en la vida del Partido Colorado Batllismo Lista 123 con Rammar Jude y Pacheco Areco.-

Que si bien me cupo alguna actividad gremial y ello me supuso haber estado circunstancialmente detenido, eso se debió a un fenómeno del cual era muy dificil sustraerse incluso para salvaguadar mi integridad fisica y la de mi familia.-

Que solamente fuí afiliado a Aute cuando ingresé a U T E, pero nunca ocupe cargo directivo alguno.

No obstante lo expuesto, en ningun momento he abdicado de mis ideales democráticos republicanos y mi adhesión a nuestro tradicional estilo de vida, ofreciendo como testimonio el hecho de que en momentos en que la sedición socavaba En nuestras Instituciones, yo y mi esposa nos adherimos con nuestra acción, respaldando al gobierno en su lucha para combatirla.-

En ningun momento he estado afiliado a ninguna organizacion política

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/10/79
Pasa a RECURSOS
No de Orden 1332

DEP. II
PROCESADO
NN

ARCHIVESE EN CARPETA 15-1?

001(A)/19

1332

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1332 fs.001

Montevideo, 7 de Noviembre de 1977.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-
Coronel Don. JULIO CESAR BONELLI.-
PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe Domingo Da Silva Franco, oriental, casado, con domicilio en la calle Ecuador Nº.1887 funcionario de UTE con cargo de cobrador N.227404/311, cedula de identidad N, 768.304, credencial cívica serie BSB N. 7517, se presenta ante Ud. y expone:

Que de acuerdo con las disposiciones legales concurrí a expresa solicitud del Organismo donde presto funciones, a solicitar el Certificado de Fé Democrática cuando me presenté a retirar dicho documento se me informó que el mismo me había sido denegado.-

Por consiguiente consideré necesario dirigirme a Ud, porque dicha negativa es contraria con mi forma de conducta y de compartimiento con el régimen de Fe Democrática.-

Porque el suscrito así como su familia (esposa) han integrado y participado con su quehacer en la vida del Partido Colorado Batllismo lista 123 con Raumar Jude y Pacheco Areco.-.

Que si bien me cupo alguna actividad gremial y ello me supuso haber estado circunstancialmente detenido, eso se debió a un fenómeno del cual era muy dificil sustraerse incluso para salvaguardar mi integridad fisica y la de mi familia.-

Que solamente fuí afiliado a Aute cuando ingresé a UTE, pero nunca ocupe cargo directivo alguno.-

No obstante lo expuesto, en ningun momento he abdicado de mis ideales democrático republicanos y mi adhesión a nuestro tradicional estilo de vida, ofreciendo como testimonio el hecho de que en momentos en que la sedición socavaba nuestras Instituciones, yo y mi esposa nos adherimos con nuestra acción, respaldando al gobierno en su lucha para combatirla.-

En ningún momento he estado afiliado a ninguna organización política ///

001(B)

que no fueran nuestros partidos tradicionales, y de lo que estoy dispuesto a ofrecer testigos si se considera necesario.-

En el superior deseo de informarlo sobre mi situación y solicitar la revisión del trámite del citado documento, es que me he permitido molestarlo , agradeciendo desde ya su intervención.

Sin otro particular saluda a Ud.con su mayor respecto

DOMINGO DA SILVA FRANCO.

7 NOV. 1977
54988

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 7 NOV. 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º
PASE A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.mdn.-

Montevideo, 7 de noviembre de 1977.-

Pase al Dpto. 3 para que informe, debiendo dolicitar información complementaria a las demás Agencias de Inteligencia.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 7 NOV. 1977
Núm. 8174

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

9 NOV. 1977

DEP. II
PROCESADO
(NN)

DA SILVA FRANCO:- Domingo.- 00975

Pront. de Id. Crim. ________ Reg. Fot. ________

Prontuario No.768.304. C. Cív. BSB. 7517.-

Pasaporte ________ Cpta. Asunto ________

Cédula de Ident. del Interior ________

Ocupación U.T.E.- Central Telefónica del Paso Molino(Cobrador)(1)-

Organización Partido Comunista.-.

DEP. II PROCESADO

Domicilio Ecuador Nro.1887.-(1969). entre Bogotá y Rio de Janeiro Mdeo/968.- Ecuador No.1887.(1977)-

Datos personales Nacido, el 12/I/931 en Montevideo, Hijo de Domingo y Ana.(1)-Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.- 38 años en 1969.-(1)-

1)-Extraído de Res.de Información 382/77 de la 2da.Div.del L. Reg. Estado Mayor Naval del 28/12/77.-

fs. 4

Fecha de iniciada 1º.de Julio de 1969.-

OBSERVACIONES F. 210-15.000-10-68

30/6/969:- El causante,que es funcionario de U.T.E.,cuyo personal // por resolución gubernamental se halla movilizado,fue detenido en la/ fecha en el marco de las Med.P.de Seguridad vigentes.-Jet.- 18/11/-1975:- Afiliado Nro. 31.949, al Partido Comunista, desde el 8/6/968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tiballo Arismendi, el 8/V/974 , ver Cpta. 7073 de la sec. asunto".-.cri.-18/7/977.- S-24/3477/-77/F-103/cch.- MICROFILM - AGOSTO 1977

DEP. II PROCESADO NN

13/XII/977: E-2/8509/977.-ni.- 15/I/978:Ampliando la anotación de fecha 30/VI/969, se establece que fue detenido por personal de Hurtos y Rapiñas, siendo trasladado a la Marina.(Ver Libreta de Detenidos de la fecha) hc.-2/III/978:Con fecha 7/VII/977 solicita en Secc.24a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.103,expidiéndosele Categoría."C".Wgc.- 6/3/978/E-2/1397/978/rmgc.- 004

1332

fs.5

DA SILVA FRANCO:- Domingo .- Hoja 2 -

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

..//..24/4/978:- Idem anotación de fecha 30/6/969 y 18/11/975, en Mem.(A)3851/77 del 16/2/78 del SID.Ver - Asunto 8-2-1-517.lvf.- 27/4/978:- Idem anotaciones de - fechas 30/6/69 y 15/1/78, en Resumen de Información Nº - 382/77 del 28/12/77 de la 2da.Div.del Estado Mayor Naval Ver Asunto 8-2-5-129.lvf.-24/10/978:- Con fecha 7/11/977 presen nota reclamando sobre la categoría otorgada al Certificado de Fé Democrática.Con fecha 21/10/978 Asunto Nro.5801/78 el Sr. Jefe de Policía dispone que nuevamente le sea otorgada la misma categoría que anteriormente se le expidiera.-Ver Asunto Nro.15-4- -803.-ach.-

DEP. II PROCESADO NN

Serie	...
NUMERO	...

f. 6

DILIGENCIADO No. 825/978-hlc.--
Montevideo, Febrero 27 de 1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona: Domingo DA SILVA FRANCO, así - como la fuente.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, registran: Armada:

DA SILVA FRANCO: Domingo.

Ocupación UTE. Central Telefónica del Paso del Molino (Cobrador).

10/6/69: Fué detenido en las inmediaciones de la Central Cordon U.T.E. en el marco de las M.P.S. por personal de la DNII.

24/6/69: Detenido en el marco de las M.P.S. entregado a la Marina. (Movilizado).

El S.I.D. por su parte, las mismas anotaciones que en ésta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ARUINAGA
SUB-COMISARIO

006
ARCHIVESE EN CARPETA
No. 15-4-803

1332

Serie	Artículo	E.P.	Prueba de	Afiliación
NUMERO	de	al	Partido	Comunista

f.7

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nro.1937/978.AL.maz.-

Montevideo, 20 setiembre de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A fs. 3 a 4 se acompaña fotocopia de la ficha que se registra en los archivos de esta Dirección el Señor // Domingo DA SILVA FRANCO, y de fs.5 a 6 de las fuentes de / información que refrendan las mismas,de lo que se desprende de que se trata sin lugar a dudas de la misma persona.-

No siendo de ninguna manera de recibo las explicaciones que formula en su escrito de presentación, en // virtud de encontrarse debidamente documentada su afiliación al Partido Comunista,como su detención el 30 junio / de 1969 en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, por lo que se sugiere que habría que desestimar el presente recurso.-

SAluda a usted atentamente.-

~~POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN.-~~

El Jefe de Insp.Gral de la D.N.I.I.-
Inspector: [signature]
~~AUGUSTO LEAL.~~

21 SET. 1978

DEP. II
PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 1547-803

fs. 8

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5801/978.-rgc.-

Montevideo, 21 de setiembre de 1978.-

Atento a lo informado precedentemente, procédase como se sugiere. Para su conocimiento y demás efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Montevideo, octubre 13 de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución negativa recaída sobre mi expediente.----------------------------------

CONSTE

DOMINGO DA SILVA FRANCO.-----------

Céd.Id.Nro.768.304.-------------

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 13 de 1978.-

Notificado que lo fué el recurrente de la decisión adoptada por el señor Jefe de Policía de mantenr la categorización anteriormente dispuesta o sea la "C" de la solicitu de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia .PASE al Departamento Tres para anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. II PROCESADO NN

fs. 9

fs. 11

Montevideo, 13 de Octubre de 1978.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-
Coronel, JULIO C. BONELLI.-
P r e s e n t e.-

Señor Jefe:

En el día de la fecha me he notificado de la resolución recaída sobre el Expediente No. 54938, que tramito ante esa Jefatura.-

Por consiguiente vengo a solicitar reconsideración de la citada resolución, adjuntando a los efectos el testimonio de personas que ratifican mis/ consideraciones del recurso elevado anteriormente y/ mis convicciones democráticas, militando en filas de un Partido tradicional.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Jefe / muy atentamente.-

DOMINGO DA SILVA.-

C.I. 768.304.-
C.C. BSB - 7517.-

S/No. NUMERO	Sí quiere fs) De Expediente Nº 1214 del Dpto. Tres			

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA: 24 OCT. 1978 Nº 5636

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 24 de 1978.-

PASE al Departamento Tres, debiendo de adjuntar la anterior reclamación del recurrente.-

D.I.I. - DPTO. 3 Fecha 28 OCT. 1978 Hora 13'40 Firma 92/2-65

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. II

1332

fs. 10

Antecede	fs.)	Nuevo escrito ante el	Señor
Serie NUMERO	Jefe de	Policía –	—

DILIGENCIADO Nº 4214/978 -hlc.-

Montevideo, Noviembre 4 de 1978.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Domingo DA SILVA FRANCO, así como del escrito presentado por dicha persona, el pasado 7 de noviembre de 1977 con la resolución recaída en aquella oportunidad sobre el mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DEP. II PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTEIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.2690.-VC.-sfl.-

Montevideo, diciembre 26 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder / cumplo en elevar a su consideración el recurso interpuesto por el señor Domingo DA SILVA FRANCO por habérsele incluído dentro de la categoría // "C" del anterior documento de Solicitud de Constacia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia. Se agrega por cordón separado fotocopia del expediente en el cual recayó la resolución impugnada.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
7708
28 DIC. 1978

DEP. II

1332

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 25 de enero de 1979.-

ASUNTO: DA SILVA, Domingo.-

MOTIVO: Requerimiento en 2a. Instancia ante el Sr. Delegado en Montevideo, en razón de otorgamiento de Constancia de Habilitación tipo "C".-

ANTECEDENTES DEL CASO: Desestimado su primer recurso y notificado el 13 de Octubre último, eleva nuevo recurso que la policía remite por cordón separado en forma de nuevo expedientillo con fecha 29 de Diciembre ppdo.-

El mencionado recurrente es funcionario de U.T.E., figurando como afiliado al Partido Comunista en el archivo incautado (S.I.D./D.N.I.I.).-

Figura también en ambas agencias como detenido en 1969 por violación de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Por su parte la Armada (fojas 7 del expediente primario) lo registra con aquella detención de 1969 en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, y entregado (movilizado) a la Marina (24/VI/969).

CONCLUSION: Aún explicándose en cierta forma y como lo dice el causante, que las detenciones de cierta época eran fruto inevitable de una actividad gremial absolutamente compulsiva, queda su afiliación al Partido Comunista. El suscrito adelanta por lo demás, que si se interroga al recurrente, como tantos otros no negará su afiliación a A.U.T.E. pero sí su afiliación al P.C.. Entre otras cosas esta persona aduce haber militado activamente en el Sector 123 del Batllismo.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Heiner Rovallo.

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I)

DEP. I

4

fs.12

E.I. Nº 187250

ANTECEDENTES SERIE Nº ... DILIGENCIAS 2690 ... D.N.I.I.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 7708/78.bmg

Montevideo, diciembre 29 de 1978

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración la solicitud de revisión de antecendentes que presentara el Sr. Domingo Da Silva al que se le otorgara Certificado de Habilitación para cargos públicos categoría "C".-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
JULIO C. BONELLI

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL - MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 7 de Mayo de 1979.

Exp. Nº133/D-I/979.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA
Fecha de Entrada 8/1/79
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Identificacion 847

Atento a las normas establecidas por esa Junta, a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona DA SILVA FRANCO, Domingo.-

TRAMITES EFECTUADOS

07/NOV/977 - Presenta recurso ante el Señor Jefe de Policía de Montevideo, al habérsele incluído en la Catego

...///

DEP. I

SIGUE	Nº	0	5	0	8	8	8	–
DE 6		cero	cinco	cero	ocho	ocho	ocho	

///...ría "C" de Fe Democrática.-

21/SET/978 - El Señor Jefe de Policía resuelve mantener al causante en la categoría asignada.-

13/OCT/978 - Se notifica al recurrente de la resolución mencionada precedentemente.-

- Presenta un segundo recurso solicitando se reconsidere su situación.-

29/DIC/978 - El Señor Delegado del S.I.D. en Montevideo eleva todas las actuaciones a esta Dirección para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

08/JUN/968 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 31.349 (Microfilm incautado a Rodney ARISMENDI). EVALUACION: B - 2.-

01/JUL/969 - Detenido por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.- Posteriormente fue puesto en libertad.-

24/JUN/969 - En la Armada figura como detenido en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, entregado a la Marina (Movilizado).-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe producido por el Señor Jefe del Departamento I de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. j. Nº 050888

E. j. Nº 05 08 88

ANTECEDE	Nº	1	8	7	2	5	0	—
SERIE E.J		uno	ocho	siete	dos	cinco	cero	—

///... General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 04 de julio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente al Sr. DOMINGO DA SILVA FRANCO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General

Julio C. Bonelli.-

EXP: 146/JCJ/79.

SEC:J.CJ II

ES. MA. CO. SIRVASE CITAR ASUNTO: Nº 19143

EXP. Nº 240/D-I/979

Montevideo, 16 de Julio de 1979.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

16 MAY 1979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

13 JUL 1979

VISTO EL GRAL PAULOS DIRECTOR S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 7708
Fecha 20 JUL. 1979
Recibido a hora 9.40'
Firma

DPT. I

NN

016

1332

p.13

SIGUE SERIE 14	Nº	Diligenciado Nº 1893/79 –		
		D.N.I.I. DPTO. 3		

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 7708/88.abi.

Montevideo, 20 de julio de 1979.-

Para conocimiento y notificación del gestionante, // vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia; cumplido, vuelva.-

Cnel. [firma]
Delegado del J.D.

Montevideo, julio 27 de 1979.-

En la fecha me notifico de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe de mantener la categoría "C" para el otorgamiento de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

x [firma]
DOMINGO DA SILVA FRANCO.-----
768.304.--------------------

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA " . . .

Montevideo, julio 28 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos, debiendo dejar constancia de la resolución adoptada, fecho-vuelva.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario [firma]
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. II

D.N.I.I. D-3
Fecha: 30 JUL. 1979
Hora 10 30
No 17530 Fam. [firma]

017

1332

ANTECEDE SERIE E.J.	Nº	0 cero	5 cinco	0 cero	8 ocho	8 ocho	8 ocho	— —

14

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO Nº 1893/979 -hlc.-
Montevideo,Agosto 6 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose dado cumplimiento al decreto / que precede,reintegro a usted el presente,como está dispuesto.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1334.-VC.-sfl.-

Montevideo, agosto 8 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada Nº 7708
Fecha 10-8-79
Recibido a la hora 10.30
Firma

DEP. II

E.I. Nº 185086

(15)

ANTECEDENTES ... 14 DILIGENCIADO 893 -19

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nro. 7708/79.Ag.

Montevideo, 10 de agosto de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Director del Servicio de Información de Defensa a fojas 13, cúmpleme reintegrar estos obrados a su conocimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL HUGO N. ARREGUI

VISTO EL 16 Agosto
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 25 de abril de 1978.-

NOTA No.1718/CSE/978.-
G.C/l.m.-

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - SECRETARIA

DOCTORA FERNANDA MASCIOLINO

PRESENTE.-

-Por la presente llevo a su conocimiento que atento a las notas presentadas por usted, este Estado Mayor Conjunto ha resuelto levantar las objeciones que motivaron su cese como Pediatra Suplente del Servicio de Asistencia Externa en el Hospital Pedro Visca y como Suplente de Medico Neonatologo de Guardia en la Clínica "B" del Hospital de Clínicas.-

Saluda a usted atentamente
El Secretario de la Comisión
Supervisora de la Enseñanza
CORONEL
OTTO GOSSWEILER.-

NUMERO	Antecedentes	pol.	Ideológicos	Nota 1718
	...del	E.S.	MA. 20	— — —

Sr. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

FERNANDA MASCIOLINO, constituyendo domicilio en Maria Orticochea No.4276, al Sr. Jefe, expresa:

1° Que se le ha negado el "certificado de fe democrática" en razón de haber actuado como "suplente" en representación de la "Democracia Cristiana" en una mesa electoral en las elecciones de 1971.

2° Que la compareciente, como estudiante y como profesional, "médica" ha profesado y profesa ideología democrática- republicana.

2° Nunca realizó actividad política.-

3° Circunstancialmente una conocida del partido Demócrata Cristiano, le pidió - como favor - que le sustituyera en una Mesa como delegada por algunos minutos, a lo que accedió, no dándole importancia al hecho.-

4° Que pueden acreditar sun ideología democrática republicana las personas siguientes :

- ANTONIO MANGINO y su esposa, propietarios de la "Barraca Mangino" con domicilio en Suárez 3615, quienes le conocen desde 1958
- Dra. ALICIA MANGINO, médica, compañera de estudios, con domicilio en Suárez 3615, quien le conoce desde 1958
- Dra. AIDA OLIVESTEIN DE RIOS, médica, Profesora Adjunta de la Facultad de Medicina en la cátedra de Pediatría con actuación en el Hospital Pedro Visca, donde la compareciente trabaja desde 1969
- Dr. HUGO VILLAR GORLI, Encargado de la Dirección del Hospital Pedro Visca, actualmente Director Adjunto de la División Técnica

DEP. II PROCESADO NN

Serie NÚMERO [handwritten: ... fotografía de ficha]

del Ministerio de Salud Pública

- RAUL GUIMEREY y señora, con domicilio en María Orticochea 4444 que le conocen desde 1965

- MARIO BORTIGNON, Director del Colegio y Liceo Mariano sito en Avda. Millán 4183

Que por lo manifestado y por equidad, al Sr. Jefe, solicita:

1o.-)Se le tenga por presentada y por constituído el domicilio.-

2o.-)Se reciba la información ofrecida.-

3o.-)Que comprobada su ideología democrático republicana se le conceda el certificado de fe democrática.-

Saluda a Ud. atentamente.

Dra. [signature]
FERNANDA MASCIOLINO

[stamp: 27 MAR. 1978 — 11247]

[stamp: DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL — Seccion Entradas y Salidas — Montevideo, 27 MAR. 1978 — DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE B.C.D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc. 1º SE PASA A DIR. NAL. INF. e INT.]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

[stamp: DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA — Fecha 27 MAR. 1978 — Hora — Núm. 1618 cab. — Anexos]

Montevideo, marzo 28 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

P/A Miguel [signature] Torres
Ofl. Principal

1333

[stamp: DEP. II — PROCESADO — NN]

[stamp: D. I. I. - DPTO. 3 — Fecha 28 MAR. 1978 — Hora 15.30 — Firma [signature] 7/1.-]

MASCIOLINO MAGNONE : Fernanda Eugenia María

Céd. Ident. 837.961.- 05517

Pasaporte

C. Cívica BZB 32342

C. Id. Interior

Ocupación Médico.-

Organización P.D.C.

Domicilio L. Merín....... (en 1971)- María Orticochea No. 4276 en 1977.-

Datos Personales Ciudadana Legal, de 36 años en 1977, divorciada.-

DEP. II

PROCESADO

004

F. 70 - 10.000 - 5/76

NUMERO

1333

Serie NÚMERO	OBSERVACIONES
[illegible]	

16/VI/976:-Delegada de mesa del P.D.C.,Frente Obrero,en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 2712,(Bolocuá 4163)lista 808-1808-871-2871-,(Ver Asunto 9-2-2-1-)bk.-

16/IV/977:Se informó por Mem. Nº 1549/977.-jhc.- 8/6/977: Con fecha 21/4/977 eleva carta al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando la revisión de sus anotaciones para la obtención del Certificado de Fé Democrática.- El mismo le es negado.- Ver ASUNTO 15-4- -258.- mle.-

MI[illegible]LM - AGOSTO 1977

12/12/977:- 8525-E-2.-ec 29/12/77: D-1/8886/mds.-

7/2/78:E-2/860/78/mfp.-

DEP. II PROCESADO NN

005

1333

Serie	Fallecida	f.4)	Fotocopia de ficha.
NUMERO			

Montevideo,2I de abril de I977

Jefe de Policia de Montevideo

De mi mayor consideración

La que suscribe Fernanda Masciolino,Magnone ciudadana legal,de 36 años de edad,divorciada,de profesión médica,domiciliada en la calle Maria Orticochea 4276,C.I.837691y C.C.:BZB 32342,ante Ud.se presenta,exponiendo su situación. El dia jueves,I5 de abril,se presentó en la Seccional 20 para solicitar el documento de Fe Democrática para ser presentado ante el Consejo del Niño,a los efectos de ser inscripta en el llamado a concurso para pediatra.

En toda mi trayectoria desde que resido en Montevideo,desde el año I949, y recordando con la máxima atención mis años de estudiante en la Facultad de Medicina,lo único que recuerdo es que en noviembre de I97I, durante las elecciones,participé en una mesa electoral como delegada de la lista 808 del aquel entonces partido demócrata cristiano,realizadas en la escuela Bolivia.- Hago firmemente la aclaración que fué el único momento que tomé contacto con dicho partido ya que nunca integré ni colaboré con ningún partido politico. El motivo por el cual participé en esa mesa electoral fué contribuir a que se agilizara el acto eleccionario y a pedido de personas allegadas.

Quisiera poder obtener el documento de Fe Democrática y poder realizar el concurso citado anteriormente. Es por ello que expongo ante Ud. el único antecedente que recuerdo,que según su consideración será de inconveniente o no,para mi solicitud.

Saludo a Ud. muy atentamente

Fernanda Masciolino

FECHA 8/6/377

15 - 4 - 258

DEP. II

006

33

Antecede	fs) Fotocopia de antecedente reclamación	fs 6)
NUMERO		
Antecede	fs) Solicitud Nº 1369/977	fs 6)
NUMERO	Rel. Depto. Judicial 3	

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC-lapr.-
" SECRETARIA." Diligenciado Nro. 952/977.-

Montevideo, mayo 17 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs. 2 a 4 se acompaña fotocopia de la ficha que registra el recurrente y de la fuente de información que refrenda la única anotación existente en ella.-

A juicio de esta Dirección corresponde mantener la denegatoria de entregarle el Certificado de Fé Democrática que solicita, pues el haber actuado como delegada de mesa del Frente Amplio en las últimas elecciones, cualquiera haya sido la lista implica un grado elevado de militancia en una coalición política de izquierda, que además recibiera públicamente el apoyo no rechazado del M.L.N.(Tupamaros).-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
3765 — 19 MAYO 1977

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº3765/977.-rgc.-

Montevideo,19 de mayo de 1977.-

NO HA LUGAR a lo solicitado.Para su conocimiento y posterior archivo,vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. ...ONELLI
Jefe de Policía

DEP PROCESADO

Antecedentes	Procedimientos	Pases	Fecha	952/77
NUMERO				

Montevideo, 3 - JUN. 1977

En la fecha, me notifico de la resolución desfavorable recaida en el presente.-

FERNANDA MASCIOLINO MAGNONE
C.I.No:837.691

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".

Montevideo, 3 - JUN. 1977

Con lo actuado, pase al D-3 para anotación y archivo.-

Sub Crio.
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D. I. I. - 4 JUN. 1977
Hora 18'20.
Firma 97/23.GS.

DEP. I PROCESADO

NUMERO

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE B Z B CIRCUITO 2712

En Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del año 1971.

siendo las ocho y treinta horas, en el local calle Bolocuá Nº 4163 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE,
El Sr. D. Conrado Carlos Romeu Carro — Miembro designado (1) ~~Delegado~~ (SUPLENTE).
AFILIADO AL PARTIDO Instituto de Colonización (Colorado)
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO,
El Sr. D. María N. Rodríguez Sola — ~~Miembro designado~~ Delegado
AFILIADO AL PARTIDO Nacional
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D. Luis Adelmar Mosegue — ~~Miembro designado~~ Delegado
AFILIADO AL PARTIDO Colorado.
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO,
El Sr. D. Amalia Morado Bello — Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientos noventa (90) Hojas Electorales y de treinta cinco votación y trescientos sobres. cuadro observados.

SON DELEGADOS:

	Inscripto Serie	Numero	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Fernando Marciolino	B.Z.B.	32342	P.D.C. (P.D.C.)	1808 y 1808 - 871 - 817
" María del Carmen Tabeada	B.Z.B.	32323	P.D.C. (Unión Popular)	4190 y 4191 - 77 - 177
" Enrique María Olivera	E.Z.B.	6404	(P.D.C.)	1001 y 2001
" Lujan Medina	C.G.B.	1159	P.D.C.	90 y 190
" Milly R. La Cruz	B.Z.B.	31790	Partido Nacional	26 y 126
" Claudio Regino Cabulla	B.Z.B.	17959	Partido Colorado	123 - 1123 - 2123 - 3123
" María Tabeada de Lucas	B.Z.B.	32322	P.D.C. (Patria grande)	1811 y 11811 - 700 y 7000
"			P.D.C. (Frente del Pueblo)	9988 - 988
" Raúl Cavalli Francisco	B.Z.B.	11709	P.D.C. (Candidato Obrero)	1968 y 968.
" Carlos Ma. Rodríguez Folle	B.C.A.	45062	Partido Colorado	17 y 7117.
" María E. Labadie Lizarra	B.R.A.	21094	Partido Colorado	116 y 510
" María de la Flor Hidalgo	B.Z.B.	25050	Unión R. Cristiana	10050 y 1800 66
" Carmen Muñoz	A.O.B.	5769	Partido Nacional	400 - 950 - 4504
" Alfonso Merola	Y.U.A.	2302	Partido Colorado	315 - 13150 - 17 - 7117
" Doris Accolis	B.R.B.	16501	Partido Nacional	4 -
Miguel A. Alvarez	B.K.D.	10238	Partido Colorado	466 - 1464 - 9715 - 1597

OBSERVACIONES

Se hace constar que siendo la hora ocho y no habiendo comparecido en este Circuito, ninguno de los titulares ni suplentes con excepción del primer suplente, quien comunicó a la Corte Electoral, y previa anuencia de esta invitó al delegado del Partido Nacional para ocupar la Secretaría, y al delegado del Partido de la Unión N. Reeleccionista (P. Colorado) para ocupar el cargo de tercer titular, conste, — — — — —

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[firmas]

DEP. X PROCESADO

008

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [firma]

Firma del Secretario Nélida R. Sola.

Firma del Tercer Miembro Luis A. Mosegue

Firma del Actuario Amalia Morado Bello

(Repartición en que presta servicios) Caja de Retirados y P. Militares

(1) Táchese la calidad que no rorresponda.

Serie: Antecedentes por fotocopia de Acta de
NUMERO: Inhabilitación de Abogada

fs. 9

... NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3

DILIGENCIADO Nº 2004/978 -hlc.-
Montevideo, Mayo 19 de 1978 .--

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Fernanda Eugenia María MASCIOLINO MAGNONE, así como el escrito presentado por dicha persona el / 21 de abril de 1977, con la resolución recaída sobre el / mismo en aquella oportunidad.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

... DOS SANTOS AGÜINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO NN

Archivado N° 9	Diligenciado N° 2004
NUMERO del Departamento	Tom

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.2391.-VC.-sfl.-

Montevideo, noviembre 17 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

La recurrente ya había presentado otra reclamción en abril de 1977, el que fué desestimado, en razón de que figura como delegada de mesa por varias listas del Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971, según se consigna en la fotocopia del Acta de instalación de mesa de la Comisión Receptora de Votos correspondiente al Circuito Nro.2712 ubicado en la // calle Bolocuá Nº4163, en la que además aparece la firma de la causante.-

Dicha Acta se trata de un documento público, y constituye una plena prueba del hecho que se le inculpa.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
DIRECCION ... GENERAL
ENTRADA No 6938 ... 14
FECHA 20 NOV. 1978

JEFATURA DE POLICIA.-   ASUNTO Nº 6938/78.gmg.

DEP. I
PROCESADO
NN

011

1333

NACION

E.I. Nº 187061

10 Diligenciado 2391 de la D.N.I.

simple

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 6938/78 - lds.

Montevideo, 21 de noviembre de 1978

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

De acuerdo a lo dispuesto en la Directiva Nº 2 de fecha 4 de octubre último, apartado E de la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones manteniendo el suscrito el criterio sustentado oportunamente a fs.6.

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
JULIO C. BONELLI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 7 de Mayo de 1979.

Exp. Nº135/D-I/979.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/XI/78
Fecha de Salida
Pasa a Coord. I
Nº de Identificacion 2371

DEP. I PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona MASCIOLINO MAGNONE, Fernanda Eugenia María.-

TRAMITES EFECTUADOS

...///

SIGUE	5	3	0	5	3	4	—
SERIE Eg.	cinco	tres	cero	cinco	tres	cuatro	—

///... 21/ABR/977 - Presenta recurso ante el Señor Jefe de Policía de Montevideo al habérsele denegado el Certificado de Fe Democrática.-

19/MAY/977 - En la fecha el Señor Jefe de Policía resuelve mantener a la recurrente en la Categoría "C".-

03/JUN/977 - Se notifica a la interesada de la resolución anteriormente mencionada.-

27/MAR/978 - Presenta un segundo escrito solicitando se reconsidere su situación.-

21/NOV/978 - El Señor Delegado del S.IID. en Montevideo eleva a esta Dirección las actuaciones que obran en esa Delegación para su tramitación correspondiente, agregando que mantiene el criterio sustentado oportunamente.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

1971 - Delegada de Mesa del P.D.C., Frente Obrero, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 2712 (Bolocuá 4163) listas 808, 1808, 871 y 2871.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

16 MAYO 1979

ES.MA.CO. SÍRVASE CITAR ASUNTO: Nº 7723579

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL U.

DEP. I PROCESADO NN

f12

NACION

E. g. Nº 530534
E. g. Nº 53 05 34

ANTECEDE / SERIE E1	Nº	1	8	7	0	6	1	-
		uno	ocho	siete	cero	seis	uno	-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 04 de julio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

EXP: 152/JCJ/79.
SEC:JCJ
TI

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C", otorgada oportunamente a la Srta. FERNANDA EUGENIA MARIA MASCIOLINO MAGNONE.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General [firma]

Julio C. Bonelli.-

Exp. Nº242/D-I/979.-

Montevideo, 16 de Julio de 1979.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

S. MA. CO. SALIDA
VASE CITAR 712352/79
- 5 JUL 1979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

VISTO EL GRAL. PAULOS DIRECTOR S. I. D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 6938
Fecha 20 JUL. 1979
Recibido a hora 940
Firma Clase [firma]

DEP. II PROCESADO NN

1333

SIGUE SERIE /3	Nº	Relegado cuido N 1900/79 DNII DPTO. 3

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 6938/78.abi.

Montevideo, 20 de julio de 1979.-

Para conocimiento y notificación de la gestionante, / vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia; cumplido vuelva.-

Cnel. ARMIJO
Delegado

Montevideo, julio 27 de 1979.-

En la fecha se me notifica de la resolución adoptada por la Junta de Camandantes en Jefe de mantener la categoría "C" en el otorgamiento de la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

FERNANDA EUGENIA MARIA MASCIOLINO MAGNONE
Céd.Id.Nro.837.961.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, 28 de julio de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo dejar constancia de la resolución adoptada, fecho-vuelva.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. II PROCESADO NN

D.N.I.I. D-3
Fecha 30 JUL. 1979
Hora 10,30
No 175/29 Fam.

fs. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 09 de Enero de 1979.-

ASUNTO: MASCIOLINO MAGNONE, Fernanda (Médica)

RECLAMO: En 2a. Instancia, por adjudicación de Constancia tipo "C".-

ANTECEDENTES: (Fojas 4 del expediente)

1971 - Delegada de Mesa del P.D.C., Frente Obrero, en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito 2712 (Bolo cuá 4163) listas808, 1808, 871 y 2871.-

21/IV/977 - Eleva carta al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando la revisión de sus anotaciones para la obtención del Certificado de Fe Democrática. El mismo le es negado.-

- En el S.I.D. se corrobora lo expresado.-

DESCARGOS: Admite haber sido Delegada de Mesa del P.D.C., cosa incidental que efectuó brevemente cuando las elecciones últimas, a expreso pedido de una conocida del Partido Demócrata Cristiano. Ofrece testimonios a su favor de diversas personas. Expresa -1er. reclamo en 1977- no haber integrado ningún partido.-

CONCLUSIONES: Se corrobora que entre las listas que representó figuran la 871 y 2871 trotskistas.-

Ello configura un caso claro para adjudicar la Constancia recurrida.-

El antecedente en cuestión es el único que ostenta.-

Correspondería por lo demás notificar a la C.S.E. de la resolución que se provea por el Superior, acorde a lo que luce a fojas 1 del expedientillo.-

DEP. I
PROCESADO
NN

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Walter Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ANTECEDE SERIE 12	E.G. Nº	5	3	0	5	3	4	–
		cinco	tres	cero	cinco	tres	cuatro	–

13

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA – DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO Nº 1900/979-hlc.
Montevideo, Agosto 6 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose dado cumplimiento al decreto que precede, reintegro a usted el presente, como está dispuesto.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINACA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1335.-VC.-sfl.-

Montevideo, agosto 8 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a / usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 6938
Hora 10.30
Recibido a ... hora 10-8-79

DEP. II PROCESADO NN

1333

NACION

E.I. Nº 185087 (14)

ANTECEDENTES	13	DILIGENCIADO	1900	AL	3

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nro.6938/78.lfg.-

Montevideo, 10 de agosto de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Director del Servicio de Información de Defensa a fojas 12, cúmpleme reintegrar estos obrados a su conocimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL [signature]

HUGO N. ARREGUI

VISTO EL 16 Agosto

GRAL. [signature]

DIRECTOR S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

DEP. I PROCESADO NN

018/18

1333

6995

Montevideo, octubre 20 de 1978.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Presente.-

Con la mayor consideración:

Quien suscribe, Ana María Moncalvo Tesore, oriental, divorciada, con C.I. Nº 971.345, nacida el 18 de enero de 1943, domiciliada en Charrúa 1880 Apto. 21, se presenta ante Ud. y expone:

Que a pedido del Banco de Seguros del Estado, lugar donde desempeña funciones de Auxiliar 1º, solicitó a la Comisaría correspondiente el Certificado de Fé Democrática, habiendo sido calificada con "B".-

Que no encontrando, a su parecer, motivos que justifiquen dicha calificación, solicita a Ud. tenga a bien disponer lo necesario a los efectos de que le sean aclaradas las causas de la mencionada adjudicación.-

Agradeciendo desde ya la atención que pueda brindar a esta solicitud, ofrece sus respetos.

Ana María Moncalvo Tesore

20 OCT 1978

5616

Nº 42082

DEP. II PROCESADO

DEPARTAMENTO II

16/10/78

1334

Serie NUMERO | Agrego 1 con fotocopia de la prensa

DI...
Sección ...
Montevideo, 20 OCT. 1978
DE ACUERDO CON LA ...
B.O.D. Nº. 24 892 ...
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-afl./

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 22 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.I.I. - DP...
Fecha 24 OCT. 1978
Hora 15
Firma ... 90/92

DEP. I
PROCESADO

1334

002

APELLIDOS Y NOMBRES

MONCALVO TESORE: Ana María. (2)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
971.345.(2)	SERIE AQA. NRO. 8829.(2)		

OCUPACION	ORGANIZACION
Funcionaria del Banco de Seguros del Estado.-	

DOMICILIO Charrúa No.1880.Apto.21.(1978)

OTROS DATOS

Nacida el 18/I/943 en Montevideo, hija de José Felipe y Irma.(2)Extraído de solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.- Wgc.-

ANTECEDENTES

21/X/77:- (13.8.75) Sindicada como comunista activa.-Evaluación:- C-3.- Memorandum (A) No.2993/77 del 26/9/77 del D-I del S.I.D.- ASUNTO 8-2-1-341.-apm.- 27/X/978:Con fecha 6/IX/977 solicita en Secc.6ta.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.483,expi-

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

///...

ANTECEDENTES

diéndosele CATEGORIA."B".Wgc.-

DEP. II PROCESADO

NUMERO

SECRETO

Hoja 1/.2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.-
(qq)

Montevideo, 26 de Setiembre de 1977.-

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-
RESPONDE A: SOL.ANT.Nro. 117/977 de la D.N.I.I.
DIFUSION: S.I.D. PARA: Departamento Nro. 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

M E M O R A N D U M (A) Nro. 2993/977.-

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: ELICHERY RIOS, Haroldo Miguel
REGISTRAMOS: ELICHIRY, Haroldo
25.3.65 - Vocal de la Asociación de la Prensa Uruguaya durante el período 1961. Evaluación: F-6.-
10.6.74 - Figura en la Lista Nro. 3 del "Círculo de la Prensa del Uruguay", con el lema: "Periodismo para integrar el Sistema Ordinal de Suplentes al Consejo Directivo, en el período 1974/76. Evaluación: A-2.-

REFERENTE A: VERA BUSSI, Yamandú Rolando
REGISTRAMOS: VERA BUSSI, Yamandú
Funcionario de la Colonia "Saint Bois" -
13.8.75 - Figura en una nómina de personas que integran la autodenominada "Comisión Interna", que realizan volanteadas contra el Decano de Medicina y cobro de la cuota gremial. Evaluación: B-3.-

REFERENTE A: BIELLI RODRIGUEZ, Hugo Pablo Leon
REGISTRAMOS: BIELLI RODRIGUEZ, Hugo
C.I. 830.384 - Médico -
26.11.71 - Firmante de un Manifiesto de Adhesión de Médicos al Frente Amplio. ("Marcha").-

REFERENTE A: ARTIGAS FLORES, Angel
REGISTRAMOS: ARTIGAS, Angel Ciro ← FALLECIDO
2.4.69 - Aparece en una lista de destituídos de la Caja Nacional de Ahorro Postal en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad. ("El Popular").-
8.72 - Al encontrársele al sedicioso Plada Rodriguez un manuscrito que menciona al Presidente de la República, señala que el causante se lo entregó para que hiciera una nota en el diario "La Idea", lo que no llegó a concretarse. Evaluación: F-6.-

REFERENTE A: CONTE FERNANDEZ, Ernesto

SECRETO Hoja 2/2.

1.9.75 - Figura en una relación de funcionarios del Hospital Vilardebó como militante izquierdista. Evaluación: C-3.-

REFERENTE A: PEREYRA FERRE, Nelvis

REGISTRAMOS: PEREYRA FERRER, Nelly

Funcionario del Hospital Vilardebó - Dom.: Gregorio Sanabria 4188 -

1.9.75 - Figura en una relación de funcionarios del Hospital Vilardebó como simpatizante izquierdista. Evaluación: C-3.-

REFERENTE A: MONCALVO TESORE, Ana María

REGISTRAMOS: MONCALVO, Ana María

Funcionaria del Banco de Seguros del Estado -

13.8.75 - Sindicada como comunista activista. Evaluación: C-3.-

REFERENTE A: BOSANO GONZALEZ, Jorge Jaime

REGISTRAMOS: BOSANO, Jorge

Médico -

26.11.71 - Firmante de un Manifiesto de adhesión de Médicos al Frente Amplio. ("Marcha").-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de algunos de los nombres, puede no tratarse de las personas solicitadas.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub-Director

Cnel.

Nelson B. Viar

DISTRIBUCION:

Original: Departamento Nro. 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Copia: Departamento I - S.I.D.

DISPOSICION

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A PARTE INTERESADA

Sírvase devolver este documento antes de ______ días de recibido

DEP. X PROCESADO

Quiebra ... con ... 2893/77 del S.I.D.

241

DILIGENCIADO Nº 4262/978 -hlc.-

Montevideo,Noviembre 9 de 1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Ana María MONCALVO,así como la fuente de información.-

La Armada no registra a dicha persona en sus Ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. I PROCESADO

006

Serie: Antecedentes 6 con Dilig. Nº 4262 del
NUMERO 143

7

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG.Nro.2430/78.AL.sfl.-
Montevideo,20 noviembre de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Los antecedentes negativos que se registra de la recurrente Ana María MONCALVO TESORE, en los archivos de esta Dirección y por los cuales se le encuadró dentro de la Categoría "B" en el otorgamiento de la Solicitud de / Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, provienen del Servicio de Información de Defensa, según se consigna en la fotocopia que se adjunta a fs 5.-

Por lo que elevo a usted el presente a los efectos que pudieran corresponder.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:
El Jefe de la Insp.Gral.de la D.N.I.I.-
Inspector: AUGUSTO LEAL.-

JEFATURA ... 6995 ... 20
FECHA 21 NOV. 1978

DEP. V PROCESADO

8

E.I. Nº 187046

ANTECEDE SERIE Nº F.7 Dirección Nal. Información e Intel. Oficio Nº 3430/78

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 6995/978rgc.-

Montevideo, 22 de noviembre de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución la precedente solicitud de la persona Ana / María MONCALVO TESORE.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
JULIO C. BONELLI

Montevideo, 3 de mayo de 1979.-

Exp.Nº 124/D-I/979. SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un reestudio acerca de las anotaciones de la persona en cuestión, esta Dirección entiende pertinente mantener a la causante en la Categoría "B" recurrida.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12 FEB. 1979
Fecha de Salida
Hoja 4
Identificación 1412

DEP. I PROCESADO

1334

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 13 de marzo de 1979.-

ASUNTO: MONCALVO TESORE, Ana María.-

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "B".-

ANTECEDENTES: Proviene del S.I.D. donde consta:
13/VIII/975 - Funcionaria del Banco de Seguros del Estado. Se le sindica como "comunista activista". (Evaluación: C-3).-

ANALISIS: Dicha constancia, proviene de información aportada en base a contactos efectuados oportunamente con el sector demócrata de la dirigencia gremial del B.S.E..-
Estos contactos motivaron entre otras cosas la concurrencia de elementos del Dpto.I/S.I.D. a un congreso realizado en 1975 en Durazno, de los gremios demócratas.-
Por lo tanto, existiendo aquel contacto, oportunamente le fue entregado al Dpto.I, documentación confidencial, donde se caracterizaba ideológicamente a diversos funcionarios de aquella institución, incluyendo datos de sumarios, etc..-
En 1977, en la necesidad de evaluar la información que sale del Departamento, el suscrito evaluó la misma como C-3. Es esta anotación lo que motiva la adjudicación de Constancia "B" a la recurrente.-

CONCLUSION: Sin perjuicio de lo que determine el Superior, se sugiere:

A- Mantener la evaluación y la categorización recurrida.-

B- Reevaluar la información lo que podría determinar en caso de disponerse F-6, que al ser única anotación se deba pasar al fichero "AXX" del Dpto.I quedando a los fines externos "Sin antecedentes". Ello equivale a la posterior readjudicación de Constancia "A".-

C- Paralelamente implicaría -la decisión B- reprocesar el documento.-

D- Se le podría pedir opinión sobre la causante al Sr. Cnel. (R) Alvarez, Vice-Presidente del B.S.E..-

- Se adjunta la documentación aludida.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Walner Roballo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
[illegible]ADO

009

Montevideo, 23 de abril de 1979.-

AMPLIACION DE LO ANTERIOR.

Consultado el Sr. Vicepresidente del Banco de Seguros del Estado, Cnel. (R) Dn. Tabaré G. Alvarez, acerca de la persona en cuestión, el mismo contesta en síntesis:

- De las averiguaciones realizadas con personal de jerarquía y de confianza del Instituto, no se desprende conocimiento de su idelogía pasada y presente.-
- No obstante, de esos mismos canales se desprende asimismo, que en épocas pasadas y apoyando el ambiente general que se vivía, la mencionada funcionaria incitaba paros y huelgas, con menosprecio y agresión verbal a personal que no adoptaba su conducta.-

CONCLUSION: Haciendo fé en lo anteriormente expuesto, ello robustecería un posible criterio negativo para la reclamante.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DFP. PROCESADO

Carpeta

E. j. Nº 05 05 35

Montevideo, 27 de Marzo de 1979.-

SEÑOR VICE-PRESIDENTE DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Oficio Nº103/D-I/979

Existiendo en este Servicio un recurso pendiente de resolución acerca de la persona Ana María MONCALVO TESORE, funcionaria de ese Organismo, solicito tenga a bien emitir un juicio con respecto a la misma en relación a su posición ideológica pasada y presente y cualquier otro informe adicional al respecto. La información referida podría ser ampliada verbalmente si el Señor Vice-Presidente lo estima conveniente.-

Ref. Ana María MONCALVO TESORE.- - -

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

575

Banco de Seguros del Estado
República Oriental del Uruguay

Montevideo, abril 4 de 1979.-

Señor Director del
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Referente a su oficio N°103/D-I/979, de fecha 27 de marzo ppdo., cúmpleme informar a Vd. que de las averi-- guaciones practicadas ante personal de jerarquía, y de confianza, del Instituto, sobre la funcionaria Ana María MONCALVO TESORE, no se des-- prende conocimiento de su ideología pasada y presente.-

No obstante debe consignarse, que de esos mismos canales de información se desprende que en épocas pasadas y apoyando el ambiente general que se vivía, la mencionada funcionaria incitaba paros y huelgas, con menosprecio y agresión verbal a personal que no adoptaba su conducta.-

Saluda a Vd. atentamente.-
El Vice Presidente del Banco de Seguros del Estado

Coronel (R) TABARE GREGORIO ALVAREZ

lam

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 5-IV-79
I
2369

612 / 12

1334

I

Montevideo, 16 de noviembre de 1978.-

Sr. Jefe del Servicio de Información deDefensa

Coronel Don Nelson Viar.-

La que suscribe, Graciela Escuder de Pássaro, con domicilio en la calle Cnel. Mora 424, Tel. 70 25 45,-- C.I. 363.649, C.C AXB 7004, Circuito de votación No. 668, se presenta respetuosamente ante Ud. y expone:-

1) Que habiendo presentado ante la Seccional 10a. de la Jefatura de Policía de esta capital, la solicitud de Declaración de Fe Democrática, fue informada que dicho trámite estaba detenido en el Departamento de Seguridad.---

2) Que, con fecha 16 de junio de 1977, se presentó-- ante el Ministro del Interior solicitando su interés por esta situación.---------------------------------

3) Que fue citada posteriormente por la Dirección de Información e Inteligencia y, luego de un amplio y-- extenso interrogatorio, quedaron aclarados todos los aspectos referentes a sus convicciones políticas y su prescindencia absoluta de toda actividad o relación en dicha materia.-----------------------------------

4) Que, no habiendo obtenido el Certificado de Declaración de Fe Democrática en un lapso sufucientemente largo, se presentó nuevamente ante la misma Seccional con fecha 18/8/78, solicitud No.1851, reiterándola//

DEPARTAMENTO I
16/10/1978
No de Orden 1335

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
No de Identificación 214

S.T.C.

001/4

1335

//de acuerdo con los procedimientos vigentes en la actualidad.---

5) Que no ha recibido, hasta el día de la fecha, respuesta a su solicitud.---------------------------------

6) Que, por todo lo que antecede, se ve en la necesidad de rogar a Ud. tenga a bien considerar la inmerecida situación de daño moral que la no obtención de dicho certificado le impone por causas totalmente extrañas a su condición probada de ciudadana respetuosa de los altos principios democráticos que deben regir el Gobierno de nuestro país.--------------------------

7) Que, sin perjuicio de los trámites que la presente motive, la que suscribe solicita, de ser ello posible, la concesión de una entrevista con el Sr. Jefe a los fines de una más amplia y cabal dilucidación del asunto planteado.--

8) Que en la confianza absoluta del sentido de Justicia que debe inspirar los actos de quienes cuidan de la seguridad pública, queda a la espera de una resolución favorable del asunto motivo de ésta, agradeciéndola desde ya y le saluda con su mayor respeto y consideración.---

Graciela Escudero de Pissarro

062

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 20 de Abril de 1979.-

Sra. Graciela ESCUDER de PASSARO

Sírvase presentarse a la brevedad en el Departamento I de este Servicio, en el horario de la mañana, por asuntos de su interés.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

S.T.C

003 1335

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo, 27 de Abril de 1979

- En la fecha se presentó en este Servicio la persona Graciela ESCUDER de PASSARO, la que es interrogada sobre si había obtenido la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos que había solicitado en la Seccional 10a. de Policía (Nro. 1851/78), manifestando que a la fecha aún no se la habían otorgado.-
- Ante ello, mediante contactos telefónicos, se consultó al Dpto. Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y Secretaría de la misma, y posteriormente a la Seccional 10a. de Policía, donde se informó que dicha Constancia estaba en condiciones de ser retirada por su titular, con categoría "A" expedida.-
- Del resultado de dicho trámite, se le informó posteriormente a la causante.-

MAYOR [signature]
Carlos Fernández

9/5/79
Archívese. Visto por Cnel. R.B.
[signature]

S.I.C

004/4

1

Paso de los Toros, febrero 17 de 1979

Sr. Director Accidental del S.I.D.

De mi mayor consideración:

Por la presente elevo a Usted la siguiente solicitud: Que habiendo solicitado el certificado de habilitación para ejercer la actividad pública este me fue denegado con la letra C.-

Desde hace 28 años trabajo en A.F.E. y actualemte tengo el cargo de maquinista de la. especial.-

Jamás estuve 1 minuto detenido en ninguna dependencia militar o policial y no desarrollé otra actividad que las estrictamente enmarcadas dentro de la ley. No fui dirigente sindical ni dirigente político y de lo que me preocupé fué de educar a mis 5 (cinco) hijos los cuales en estos momentos se encuentran sorprendidos por esta circunstancia.-

Yo solicito se revea mi caso pues A.F.E. no me solicitó el certificado, fui yo que lo solicité en laabsoluta confianza de que me sería otorgado y entiendo que si hubiere tenido un mínimode cargo de conciencia por haber actuado incorrectamente aceptaría las cosas como están dispuestas, perocomo siempre fui un hombre honesto y correcto de lo cual puede dar fé todo Paso de los Toros es que hago esta solicitud de revisión y el otorgamiento de la habilitación.

Sin otro particular me es grato saludarlo quedando a sus enteras órdenes.

DEP. I PROCESADO

...TES EN JEFE
...ción de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/10/79
Pase a M. CENTRAL.
No de Orden 1336

Ruben Antonio Acosta Rosas

Ruben Antonio Acosta Rosas

C.I. 20.388

001/ 7

1336

seg. B 2

SERIE E.K	N°	—	2	4	4	7	3	8
		—	DOS	CUATRO	CUATRO	SIETE	TRES	OCHO

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,19 de febrero de 1979.-maam.-

Presentado en la fecha,CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su orden.-

El Oficial Subayudante:

Rudolff Hebert Lagos.-

Egdo.Secretaría Gral.-

1336

002

AÑO DEL SESQUICENTENARIO
DE LA POLICIA

E. k. Nº 244738

2

E. k. Nº 244738.

Antecede fs. 1; recurso del Sr. Ruben Acosta Rosas -

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO.
OFICIO Nº583.maam.

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

O B J E T O
Rto.recurso presentado por el Sr.Ruben Antonio ACOSTA ROSAS.-

Tacuarembó,07 de marzo de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado por el Sr.Ruben Antonio ACOSTA ROSAS, correspondiente a la solicitud Nº1.576/978, a quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C", habiéndose comunicado por Oficio Nº3210 de fecha 30/12/978 al Sr.Presidente del Directorio de / A.F.E., ya que el mismo registra la siguiente anotación en los ficheros de esta Policía:

"-Candidato a la Junta Departamental,por la lista Nº988,lugar Nº10,en las Elecciones Nacionales de 1971".-

El hecho de haber sido el reclamante Candidato a / la Junta Departamental de Tacuarembó,por la lista 988 / en las elecciones de 1971, determina que debe otorgárse le Constancia "C"; no obstante el Sr.Director resolverá lo que estime conveniente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel (R): [firma]

Rogelio Lozano Laporte.-

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27 MAR. 1979
Fecha de Salida
Pasa a Cnel. Rodríguez
Nº de Identificacion 2149

Montevideo, 7 de mayo de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO. ...///

Exp.Nº 138/D-I/979.-

Sigue fs 3

~~[illegible]~~ SERIE E.K	N°	—	2	4	3	3	0	3
		—	DOS	CUATRO	TRES	TRES	CERO	TRES

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un reestudio acerca de las anotaciones de la persona en cuestión, esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose advertir al mismo sobre su posibilidad de acceder a nuevas instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

1336

Archivo

E. k. Nº 243303 3

E. k. Nº 243303.

ANTECEDE SERIE	Ek	Nº	—	2	4	4	7	3	8
			—	dos	cuatro	cuatro	siete	tres	ocho

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,23 de mayo de 1979.-maam.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en el recurso que presentara oportunamente ante el Servicio de Información de Defensa, disponiendo de un plazo de siete (7) días hábiles para acceder a una 2da.ins-/tancia.-

Notificado: Ruben A. Acosta

Ruben Antonio ACOSTA ROSAS.-

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,29 de junio de 1979.-maam.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme informar a usted que de acuerdo a las directivas de la Junta de Comandantes en Jefe,el causante fue mantenido en la Categoría "C" y habiéndose cumplido el plazo establecido y al no haber presentado el interesado el Recurso en 2da.Instancia, se eleva el // presente a esa Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 4 JUL 1979
Fecha de Salida
Pasa a Cnel. Rodríguez
Nº de Identificación 4815

VISTO EL 3 de julio
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

Partido Demócrata Cristiano

988

TACUAREMBO

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

Sistema ordinal de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos

TITULAR	SUPLENTES
Dr. HAROLDO IRAZOQUI	1) Ruben Alen 2) Héctor Benavidez Aliano 3) Prof. Ariel Herrera 4) Dr. Eduardo González Olalde

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972-1977)

Sistema preferencial de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos:

1) Rogelio Ariel Craigdallie
2) Hubaré Olivera Aliano
3) César Paolino
4) Antonio Asplanato
5) Walter Moreira
6) Carmelo Licciardi
7) Yamandú Bálsamo
8) William Sergio Correa
9) Bartolo Schiera
10) Ruben Antonio Acosta
11) Luis Rinaldi
12) Noé Da Rosa
13) Elida Beloqui de Abascal
14) Doyes Silveira de Da Rosa
15) Juan Abascal
16) Walter Meneses
17) Flordelia Freitas de Lima
18) Angel Gualberto Lima
19) César Pablo Escayola Gil
20) Celiar Rafael Puentes Ortiz
21) Rosa Nieves de Craigdallie
22) Hugo Pereira
23) Ema Lucas de Pintos
24) Juan Carlos Márques
25) Edgardo Montemurro
26) Bl[illegible] Giorgiolini
27) Eddi Mabel Páez
28) José Luis Isasa
29) Adán Every Meneses
30) Diva M. Lacava de Licciardi
31) Teresa Carneiro
32) Luis Eduardo Ferreira
33) Luis Brocco
34) Dionisio Camarán
35) Aeropajita Pintos
36) Carmen S. de Echeño
37) Adela Barboza de Paz
38) Iris Violeta Rodríguez de Asplanato
39) Pedro Taramasco
40) Mariela Aristimuño
41) Ismael da Cunha
42) Alfredo Viera
43) Francisca Bettini de Brocco
44) Julia del Alba M. de Guerrero
45) Isaura Iris Techera
46) Carlos Guerrero
47) Arístides B. Viñas
48) Pedro César Balserini
49) Amabel Fagúndez
50) Luisa Dubrenil Martínez
51) Juan José Camejo
52) Flores Belgara
53) Alola Bálsamo
54) [illegible] Guilligotti
55) [illegible] Correa
56) Herminda Freitas de Correa
57) Jorge da Cunha
58) Olinda Díaz de Rubino
59) Julia Rodríguez
60) Agustina Acosta de Mendaro
61) Mario Ortiz
62) Nelly Gladys Do Santos
63) Edith Do Santos
64) Altamiro Vieira González
65) Delia López de Rodríguez
66) Lía Rodríguez Faria
67) Edgar Rodríguez López
68) Omero Ordeix
69) Pablo A. Viñas
70) Eduardo Gutiérrez
71) Guillermina Carrión
72) Hugo Alvarez
73) Guiasul Silveira
74) Pedro Alejandro Francia
75) Selva Costa
76) Diego Arispe
77) Petrona Acosta Ramos
78) Juan Antonio Acosta
79) Jorge Washington Alfonso
80) Margarita Borgarelli de Chagas
81) Edgardo Taroco Aliano
82) Bismerk Blanco
83) Eduardo Gutiérrez
84) Delia Caballero
85) Juan Antonio Costa
86) Héctor Chagas
87) Olga Marina Casco Arezo
88) Clotilda Castillo de Santos
89) [illegible] Ferreira de Da Cunha
90) Ventura Días
91) Carlos Ariel Duarte Moraes
92) Domingo Ferr[illegible]
93) Juan Carlos Elizalde
94) Altamira Freitas
95) Lenin Guillama
96) Ulises Gonçalves
97) Florentino Duarte
98) Evaristo Cardoso
99) Imasul Marina Brass de Cardoso
100) Potino Luis
101) Marcelo Martínez
102) Nirsa Naup de Barbosa
103) Margarita Ríos de Paolino
104) Antonia Rodrigues de Viera
105) Martina Silva Galán
106) Rina Segredo Dias
107) Isaura Iris Techera
108) Hermes Pintos Ferreira
109) Justa Marquiso de Núñez Mendaro
110) Orestes Catalino Vidal
111) Guillermo Agesta
112) Lola Estela Rinaldi Olivera
113) Lola Olivera de Rinaldi
114) María Eujenia Mujica de Rinaldi
115) Hugo Alvarez Miqueiro
116) Lida Hernández de Bezzone
117) Sergio Ricardo Núñez Marquizo
118) Germán Bálsamo
119) Valentín Nazarenko
120) [illegible] José Licandro
121) Gilberto Sica
122) Luis Tocco
123) Carlos Gamba
124) Carlos Licandro

TACUAREMBÓ, 28 de noviembre de 1971

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 27 de abril de 1979.-

ASUNTO: ACOSTA ROSAS, Ruben Antonio.-

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en Tacuarembó, por adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "C".-

ANTECEDENTES: A) Policía de Tacuarembó:
1971 - Candidato a la Junta Departamental de Tacuarembó en el 10° lugar por la lista 988, para las Elecciones Nacionales del corriente año.-

B) S.I.D.:
1971 - Candidato en el 10° lugar a la Junta Departamental de Tacuarembó por la lista 988, P.D.C., Frente Amplio, sub-lema "Frente del Pueblo", para las Elecciones Nacionales del corriente año.-

DESCARGOS: Funcionario con 28 años de antigüedad -dice- en A.F.E. (Paso de los Toros).-
Nunca estuvo detenido. No desarrolló actividades fuera de la ley. No fue dirigente gremial ni político.-
Su solicitud de Constancia no le fue requerida, sino que la solicitó de por sí.-

CONCLUSION: Aceptado que se trata de la misma persona, el antecedente -como lo establece el Sr. Delegado- es inhabilitante, por lo que a la vez de enterar al recurrente de su registro -si no se hizo- debe conjuntamente con la denegación del recurso, advertírsele acerca de que puede acceder a una 2a. instancia.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel
Welner Roballo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

007/7

1336

Montevideo,Febrero 8 de 1979.*

Sr. Jefe de Polici'a de Montevideo
Gral. Don Julio Bonelli.*
Presente

De mí mayor consideración:

El que suscribe Ruben Nilo Aranco de Barros, con domicilio en la calle Francisco Rodrigo 3203, viene por la presente a solicitar reconsideración sobre la decisión recaída en la certificación de permanencia en la función pública(fé democrática) en base a los siguientes hechos:

1º) Participó en la lista 9988 por el Departamento de Rivera, como suplente de uno de los titulares a la diputación nacional, en razón de una amistad tanto con el entonces Senador Zelmar Miquelini como con el candidato a la diputación Dr. Adán R.Fajardo.-

2º)Que no lo guiaban otros hechos, que no fueran el bienestar de la Nación a través de un plan de gobierno que por convicción propia al suscrito le satisfacía.-

3º)Que entiende , que el solo hecho de participar honestamente en un sector político de neta extracción tradicional, no lo hace acreedor a tal decisión con un ciudadano de asendrados sentimientos democráticos.*

Saluda a Ud. muy atte.*

RUBEN NILO ARANCO.*

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 9 FEB. 1979
Nº 04081
FIRMA

12 FEB. 1979

DEP. I
PROCESADO

... DE COMANDANTES EN JEFE
... Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Entrada 16/10/79
H.C.
No de Orden 1337

001/14

1337

Sup. fs) Fotocopia de ficha

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 14 FEB. 1979
Núm. 589

Montevideo, febrero 15 de 1979.-

PASE al Deprtamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

Dpto. III
Fecha 16 FEB 1979
Hora 13'15
Firma 129/21. GS.

18050

DEP. I PROCESADO

1337

Anotado: (1) Nota de acuerdo elevada al Señor Jefe de Policía

(2)

08022-

APELLIDOS Y NOMBRES

ARANCO DE BARROS: Ruben Nilo (1) (2)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
873.680	SERIE HAA NRO. 7176		

OCUPACION	ORGANIZACION
Banco de Seguros del Estado.	"Frente Amplio- Frente del Pueblo

DOMICILIO

Francisco Rodrigo No. 3203 (1)

OTROS DATOS

Oriental, casado,nacido en Rivera el 11/11/928, hijo de Pedro Amado y de Beatríz Melquiades.-(1)

(1) Datos extraídos de la Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia No. 1.387 de Secc. 13a.-
(2) Datos extraídos del Of. 22/79 de la Corte Electoral (Inhabilitaciones Especiales).-

ANTECEDENTES

26/8/974: Candidato a la Cámara de Representantes en carácter de 3er. Titular, Lema P.D.C., sub Lema Frente del Pueblo, por el Departamento de Rivera, Lista 9988, en las elecciones nacionales del año 1971.-jaf.-

F. 70 - 20.000 - 12|78 P.M. O. y M. Fórm. 05 292

Anotado (2) Fotocopia fue de fecha -

NUMERO

(3)

ANTECEDENTES

29/6/976: Por Mem. No.2139/976, se informa a la Dirección de Seguridad.-mle.-15/12/77:Por Memorandun No. 3073/977 el SID informa que lo registra con igual anotación de la de fecha 26/8/974 y además: 6/7/973, figura en una relación de funcionarios que realizan reuniones proselitistas político-gremiales en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros.Ev. B.2.-ver asunto 8-2-1-373.-dacm.-31/1/979: Con fecha 6/9/977 solicita en Secc. 13a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia (Form.1.387), expidiéndosele CATEGORIA "C".CDLS.-31/1/979: Ampliando anotación de fecha 26/8/974, ver Oficio No. 22/79 de fecha 30/1/79 de la Corte Electoral (Inhabilitaciones Especiales).-asunto 8-2-9-71.-CDLS.-

003

DEP. II PROCESADO

Antecede (3) Fotocopia de ficha (4)

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE DEL PUEBLO

9988

RIVERA

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

General LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES (Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Democrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos (periodo 1972-1977):

TITULARES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES
ZELMAR MICHELINI	1) Dr. Hugo Batalla 2) Dr. Enrique Martinez Moreno 3) Eduardo Arsuaga	11) Celiar León	1) Joaquin Brum 2) Armando Torterolo 3) Héctor Zuccarino	21) Dalton Spinelli	1) Gwendoline Longo 2) Natalio Reyes 3) Gley Eyherabide
Dra. ALBA ROBALLO	1) Sergio Previtali 2) Dr. Enrique Moras 3) Dr. Orfeo Hernández	12) Simón Winiski	1) Pascual Abascal 2) Juan Walter Elizaga 3) Herminia Adela Stringa	22) Angel Vignoli	1) Alberto Della Crocce 2) Marta Galasso de Mel[illegible] 3) Luis Saracho
[illegible]r. Enrique Martinez Moreno	1) Nelson R. Alonso 2) Dr. Luis Alberto Senatore 3) Dr. Wellington Melogno	13) Pedro F. Minetti	1) Angel G. Lima 2) Andrés Roberto Lagomarsino 3) Bautista Ocampo	23) Jorge Peluffo	1) Daniel Torrelli 2) Luis Eduardo Sagarra 3) Olga Cichowski de Chili
[illegible]rof. Enrique Rodriguez [illegible]abregat	1) Dr. Raúl Gadea 2) Artigas Pereira Rohner 3) Camilo Hugo Rodriguez	14) José Ramón Pereira	1) Armando Uruguay Fossati 2) Roberto Parma 3) Nilda Delgado de Prigue	24) Pedro Pablo Andrada	1) Dr. Eduardo J. Llovet 2) Francisco Manuel Cag[illegible] 3) José Luis Correa
[illegible]orberto Faraco	1) Dr. Raúl Rodriguez de Vecent 2) Dr. Bolivar De León 3) Baudilio Núñez Mendaro	15) Luis Rinaldi	1) José Pedro De León 2) José Ruzzo Lobo 3) César Luis Repetto	25) Helios Roberto Macció	1) Lorenzo Gentile 2) Luis Stopiello 3) Maria M. Mello de B[illegible]
[illegible]r. Adan René Fajardo	1) Héctor Torres Roselló 2) Juan Antonio Rodriguez Ituño 3) Dr. Pedro E. Darnauchans	16) Carlos Ruben Leal	1) Juan Batalla 2) Edmundo Dessent 3) Manfredo Borrelli	26) Carlos González	1) Susana Bentos de Al[illegible] 2) Juan A. Fernández V[illegible] 3) Lila Escobar
[illegible]ernando Torres Ponce	1) Ernesto Mc Allister 2) Dr. Pedro Acosta 3) Raúl Gómez Mediza	17) Clemente Muñoz	1) Sara Blixen de Delfino 2) Ing. Nelson Calviño 3) Roberto López Inchusindague	27) Lizardo Ferreyra	1) Nelson Ciro Di Falco 2) Oscar Iguini 3) Walter Romay
[illegible]lena J. Demarco	1) Dr. Raúl H. Vidart 2) Antonio C. Abramo 3) Efrain Prigue	18) Américo Borsani	1) Juan José Muñoz 2) Antonio Costa 3) Rafael Blanco Lareo	28) Mario Guarch	1) Humberto Delfino 2) Hermindo Ferrari 3) Domingo Iglesias
[illegible]rquimedes Rondini	1) Prof. Emilio López 2) Pascual Tambasco 3) Ricardo Armand Ugón	19) Cr. Walter Omar Brachi	1) Damasio Caetano 2) Abelis Karabartanian 3) Walter Oreste Caitán	29) Venancio J. Rey	1) Gualberto Picón 2) José Antonio Albanes[illegible] 3) Walter Chocho
[illegible]tto Vidal	1) Dr. Federico Pritsch 2) Marcos Camachó 3) Dr. José Manuel Rubino	20) Luis Simone Tomeo	1) Carlos Balsán 2) Wally López de Larraz 3) Blanca Etcheverry	30) Aida Guarch de Michelini	1) Henri León 2) Oscar Severo 3) Delia Mier

CAMARA DE REPRESENTANTES (Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Democrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos (periodo 1972-1977):

TITULAR	SUPLENTES	TITULAR	SUPLENTES	TITULAR	SUPLENTES
[illegible] Adán René Fajardo	1) Silvio Barrios 2) Juan Ponche 3) Edgar J. Curvelo Soares	2) Esc. Alvaro Martin Fernández	1) Washington Rodriguez 2) Vicente Beis 3) Angel Martinicorena	3) Ruben Aranco	1) Amalio Silveira 2) Constancio Duarte 3) Luisa U. Duarte de Gón[illegible]

JUNTA ELECTORAL (Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos (período 1972-[illegible]

TITULARES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES
1) Weiker Tadeo Coelho	1) Haydée Fernández 2) Jesús Santos Leme	6) Umbilino Viera Espinosa	1) Filintro Alvez Da Costa 2) Rómulo Acosta
2) Juan Ponche	1) Amaranto Walter Martinez 2) Maria Julia De León de Da Rosa	7) Alba Espinosa de Seguer	1) Frasnetilo González 2) Bernardina Padrón de González
3) Americo Tognola	1) Artigas Porto 2) Luis Alberto Sena	8) Maria Faviella de Silvera	1) Dilka González 2) Elbia Duarte de Saravia
4) Andyara Ramirez	1) Eva Martinez de Lemos 2) Edison Bottino	9) Francisco Morales	1) Juana Pereira de González 2) Daniel González
5) Luis Alberto Rampa	1) Juan Francisco Viera 2) Julian Tejera		

DEP. I PROCESADO

RIVERA, noviembre 28 de [illegible]

004

1337

RIVERA, 28 DE NOVIEMBRE DE 1971.

SECRETO

HOJA 1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo, 3 de Octubre de 1977

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-
RESPONDE A: Sol. Ant. Nº 140 de la D.N.I.I. (CERTIFICADOS FE DEMOCRATICA)
DIFUSION: S.I.D. PARA: DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA D.N.I.I.

MEMORANDUM (A) Nº 3073/977

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, exceptos:

REFERENTE A: RODRIGUEZ OTONELLO, Elsa María
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ, Elsa
Ocupación: Maestra
20/XI/1966 - Figura en un llamamiento a apoyar al "FRENTE IZ QUIERDA DE LIBERACION", y a votar sus listas en las eleccione correspondientes al año en curso, el que es formulado por los "TRABAJADORES DE LA CULTURA", de dicho Frente.- PRENSA.-

REFERENTE A: ARANCO DE BARROS, Ruben Nilo
REGISTRAMOS: ARANCO, Ruben
Ocupación: Empleado del Banco de Seguros del Estado.-
06/VII/1973 - Figura en una relación de funcionarios que real zan reuniones proselitistas político-gremiales, en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros.- EVALUACION: B-2.
REGISTRAMOS: ARANCO, Ruben
1971 - Figura como 3er. Titular a la Cámara de Representantes por el Dpto. de Rivera, en la lista 9988 del FRENTE AMPLIO, p ra las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION:

REFERENTE A: FERNANDEZ NUÑEZ, Daniel Jesús
REGISTRAMOS: FERNANDEZ, Daniel Jesús
Profesión: Médico.-
26/XI/1971 - Firmante de un manifiesto de Médicos, de adhesió al FRENTE AMPLIO, publicado en el Semanario "MARCHA" de la fe

REFERENTE A: GONZALEZ SARCOS de MARTINEZ, Mabel
REGISTRAMOS: GONZALEZ de MARTINEZ, Mabel
08/II/1973 - Figura como integrante de la Comisión de Damas d "COMITE ORGANIZADOR DE LOS CONGRESOS PSIQUIATRICOS EN EL URUG El primero de estos Congresos se realizó en Punta del Este, e tre el 3 y 9 de Diciembre ppdo., y entre los diversos puntos tados en el mismo, se destacó el tema sobre "tratos y tortura dados a los sediciosos en toda América Latina.- EVALUACION: A

REFERENTE A: MONTEDEOCAR FERNANDEZ de COUTO, María Celia
REGISTRAMOS: MONTES DE OCA, María
Domicilio: José Enrique Rodó (Dpto. de Soriano)
Ocupación: Empleada de U.T.E.

Form 803
60.000 - 12 - 77

C= Nº 735865

Solicitud de Fotocopia Memorandum Nº 3073/77 del 310

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL INHABILITACIONES ESPECIALES

SIRVASE CITAR

Of Nº22/79 I.E.

Corte Nº11/79

IB.

CONFIDENCIAL

Montevideo, 30 de Enero de 1979.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº 3

SUB-COMISARIO WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

Sol: Por Of Nº 29/979

ARANCO Rubén

Señor Sub-Comisario:

De acuerdo a lo solicitado informamos que:

REFERENTE A: Ruben ARANCO

REGISTRAMOS: Ruben ARANCO con inscripción cívica a nombre de Ruben Nilo Aranco de Barros Garagorri, vigente en la serie HAA // 7176, traslado de fecha 16 de octubre de 1953.

Se inscribió por primera vez en la serie HAB-10944, el 16 de mayo de 1944, trasladó a Montevideo el 30 de agosto de 1949 en // BNA-12564.- Según los datos aportados por la Oficina Electoral Departamental de Rivera sería el integrante de la lista 9988,/ Lema P.D.C. Sub/Lema Frente del Pueblo, Candidato a la Cámara / de Representantes por Rivera, 3er titular de 3 titulares en las elecciones del año 1971, datos que se encuentran en procesamiento.-

Saludamos a usted muy atentamente.

CARLOS J. CICHERO
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

ELIZABETH RODRIGUEZ
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

TOMO NOTA 31/1/79
FECHA
LOCAL 045

DEP. I PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 8-2-9-71

066

Antecedente (19)	7	3	5	8	6	5
NUMERO	SIETE	TRES	CINCO	OCHO	SEIS	CINCO

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	6	9	77

N.o 1.387 MV.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ARANCO	APELLIDO MATERNO: DE BARROS
	PRIMER NOMBRE: RUBEN	SEGUNDO NOMBRE: NILO
PADRE	PRIMER NOMBRE: PEDRO	SEGUNDO NOMBRE: AMADO
MADRE	PRIMER NOMBRE: BEATRIZ	SEGUNDO NOMBRE: MELQUIADES

FECHA Y LUGAR NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	11	11	928	URUGUAY	RIVERA.	CASADO ORIENTAL.

OCUPACION: DESDE 1967 a la fecha. BANCO SEGUROS DEL ESTADO. cargo. JEFE. secc. CAMPAÑA.

DOMICILIO: DESDE 1967 a la fecha. FRANCISCO RODRIGO Nº 3203.

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	HAA	7176	====================	873.680

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE -BANCO SEGUROS DEL ESTADO.

Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE
RUBEN NILO ARANCO DE BARROS

COMISARIA SECCIONAL 13a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

COMISARIO
JOSE DAVID GOMEZ. SUB ENCDO.

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
16	SET.	1977

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

SIN ANOTACIONES

DEP. II PROCESADO

CONSULTADO AL SID INFORMAN:-

REGISTRAMOS:- ARANCO : Ruben.-
OCUPACION :- Empleado del Banco de Seguros.-
6/VII/973:- Figura en una relación de funcionarios que realizan reuniones proselitistas político-gremiales,en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros.- Evaluación:-B - 2.-
-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

REGISTRAMOS:- ARANCO : Ruben.-
1971:- Figura como 3er. Titular a la Cámara de Representantes por el Dpto. de Rivera,en la lista 9988 del FRENTE AMPLIO,para las elecciones nacionales del corriente año.Evaluación: A - 1.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Antecedentes p/ Político

10 ... 77

Se eleva a consideración del Sr. Jefe de Policía

Jefe Dpto. 3

...URA DE POLICIA

DIA	MES	AÑO

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

[ ] Expídase constancia -- Art. 2°

[ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

[X] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. ...

PROCESADO

068

1337

Antecedentes (s) Fotocopia

A C T A (uml) = En la ciudad de Montevideo, a los veinte días del mes de abril del año un mil novecientos setenta y ocho, ante el suscrito Comisario de la Inspección General de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Ruben Nilo ARANCO de BARROS, oriental, casado, 49 años, nacido el 11 noviembre 1928, hijo de Pedro y Beatriz, domiciliado en Francisco Rodrigo Nro. 3203, titular de la Cédula Identidad Nro. 873.680, Cred.Cívica H.A.A. 7176; quien es interrogado de acuerdo al siguiente tenor:=.=.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(1) Cuál es su medio de vida. CONTESTA: Que es funcionario del Banco de Seguros del Estado desde el año 1952, ocupando actualmente el cargo de Jefe de Sección Campaña.=

PREGUNTADO:(2) Si tiene o ha tenido militancia política. CONTESTA: Que figuró en la Lista 9988 del Departamento de Rivera, Lema Partido Demócrata Cristiano, por el Frente Amplio, en las elecciones nacionales del año 1971.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(3) Si militó en algún Club o local político. CONTESTA: Que no señor.=

PREGUNTADO:(4) Si tiene o ha tenido militancia gremial. CONTESTA: Que no actuó directamente en cargos directivos de ninguna gremial. Que simplemente en alguna oportunidad concurrió a la anterior sede de la Asociación de Bancarios ubicada en Buenos Aires y Zabala, pero en forma muy esporádica y hace muchos años.=

PREGUNTADO:(5) Si presta servicios en el Sanatorio del Banco de Seguros. CONTESTA: Que sí señor.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(6) Si participó en reuniones proselitistas político-gremiales, alrededor del mes de julio de 1973, en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros.=CONTESTA: Que no señor. Que nunca participó en ninguna reunión de esa índole. Agrega que nunca hizo, ni hace, ni hará política en su lugar de trabajo.=

PREGUNTADO:(7) Si tiene algo que agregar, testar o rectificar. CONTESTA: Que no señor.=

Leída que le fue la presente, se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados anteriormente.=

DEP. II PROCESADO

RUBEN NILO ARANCO DE BARROS
Declarante

ADOLFO COSTABILE TOCCE
COMISARIO

069

1337

Archivado | f. 9 | Fotocopia del acta la- | brada al recurrente.
NUMERO

f.10

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3
GS

DILIGENCIADO No.687/979.JCG/gs.

Montevideo, Marzo 9 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-/copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona :Ruben Nilo ARANCO DE BARROS, así como las fuentes de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inte/ligencia, solo el S.I.D. registra las mismas anotaciones que en ésta.

Por su parte la Armada informa que registra: ARANCO : Ruben. Domicilio : Francisco Rodriguez No.3203, Ocupación : Bancario, (Banco de Seguros del Estado).- 16/10/973: Según Memorandum del S.I.D. integra el Consejo Directivo de A.E.B.U.-

No sería cierto (SIP)

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO.

Silcar Lara Borges
Sub-Comisario

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0362.-VC.-sfl./

DEP. I PROCESADO

Montevideo, marzo 9 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el presente recurso interpuesto por el señor Ruben Nilo ARANCO DE BARROS, en razón de habérsele incluído en la categoría "C" del anterior documento de Solicitud de Constan sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia,

..//.

SIGUE	Nº	3	0	6	4	6	0	1
SERIE E.A.	Nº	tres	cero	seis	cuatro	seis	cero	uno

//..por haber sido candidato del denominado Frente del Pueblo como integrante de la coalición Frente / Amplio.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

1337

11

E. k. Nº 306460

ANTECEDE SERIE	Nº	foja 10 dilig: 687 de J.U.T.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1337/79.gmg.

Montevideo, marzo 16 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de// mayo de 1978, y apartado E de la Circular Nº 01/979 // del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a// usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D

CORONEL [firma]

HUGO N. ARREGUI.-

Montevideo, 2 de mayo de 1979.-

Exp.Nº 122/D-I/979.- SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un reestudio acerca de las anotaciones de la persona en cuestión, esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose advertir al mismo, sobre su posibilidad de acceder a nuevas instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 MAR. 1979
Fecha de Salida
Pasa a Dp. Comp. Exte.
Nº de Identificacion 2122

DEP. II

012

1337

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 12 de abril de 1979.-

ASUNTO: ARANCO DE BARROS, Ruben Nilo.-

RECLAMO: Contra el otorgamiento en 1977 de "Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales", tipo "C".-

ANTECEDENTES: (Según fojas 2 y 3 del expediente):

1971 - Candidato a la Cámara de Representantes como 3er. Titular, lema "P.D.C.", sub-lema "Frente del Pueblo", por el Departamento de Rivera, lista 9988, en las Elecciones Nacionales del corriente año.-

6/VII/973 - Figura en una relación de funcionarios que realizan reuniones proselitistas político-gremiales en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros. Evaluación: B-2.-

- Cabe agregar que a fojas 10 figura con antecedentes en la Armada, de índole gremial, estableciendo que era dirigente de A.E.B.U., desempeñándose en el Banco de Seguros del Estado.-

Pese a mencionarse allí que la anotación proviene del S.I.D. no se registra tal cosa en el Departamento I/S.I.D. y consultado extra-oficialmente el N-2, no se dan seguridades de que la información proviniese del S.I.D..-

ANALISIS: Elevado este expediente al S.I.D. por el Sr. Delegado en Montevideo para su conocimiento y resolución, se desprende entre otros antecedentes de índole gremial, que el causante fue candidato de la lista 9988 (P.D.C.) en las Elecciones de 1971 (Departamento de Rivera),-

CONCLUSION: Acorde a las disposiciones vigentes y a los casos precedentes, se entiende corresponde no acceder a lo reclamado.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

Cpta.

E. j. N° 049386

Montevideo, 17 de Mayo de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Exp.N°146/D-I/979

Déjase sin efecto el anterior decreto de este Servicio; debiéndo otorgarse Constancia de Habilitación Categoría "A" por Orden Superior.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

Ref. Ruben Nilo ARANCO

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

014 / 14 - 2

1

Tacuarembó, Febrero 23 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Jefatura de Policía de Tacuarembó.-

El que suscribe CESAR DANUBIO FERREIRA FERRAZ-C.I-Nº 22.691, ante usted, comparezco y solicito:

a-) Que con fecha 15 de Enero del año actual 1979, solicité ante la autoridad policial correspondiente (2a. Sec. Pol.Tbó) el certificado de fé democratica y él día 21 de los corrientes, fuí notificado de su denegación; razón por la que vengo en este expedintillo, a solicitar su reconsideración, a sus efectos, previos los trámites de estilo.-

b-) Que, soy democrata y militante desde mi temprana edad, de un Partido Tradicional, él Partido Nacional, nunca intervine en ningún movi-// miento contrario a los principios democraticos como buen Uruguayo,/// salvo una vez que en la necesidad de trabajar me afilié en el gremio de la construcción de esta ciudad, no fuí directivo ni tuve participación directa en las actividades del mismo; en 1969, pase a trabajar en la Intendendencia Municipal de Tacuarembó, hasta la fecha y fuí socio de A.D.I.O.N, sin tener participación activa ni ser directivo, y en esta gremial estaban casi la totalidad de los funcionarios municipales adherido Sr. Director.-

DEP. I PROCESADO

c-) Que en razón de lo expuesto es que solicito la reconsideración de la solicitud de Certificado de Fé Democratica y ratifico fielmente ser democrata y pertenecer al Partido Nacional y sostener los principios democraticos como Oriental, rechazando a todas aquellas ideas forenceas, que sean contrarias a la Patria de Artigas.-

... EN JEFE ... de Defensa DEPARTAMENTO I Entrada 16/10/79 ... Orden 1338

e-) Pido al Sr. Director previos los trámites pertinentes y prue-/// bas si ello fuere necesario, lo que ofrezco aportar, como asimismo com-////

Sigue fs 2.

~~MATRICULA~~	N°	-	2	4	4	6	4	6
SERIE E.k		-	Dos	cuatro	cuatro	seis	cuatro	seis.

//parecer personalmente si ello se estimare necesario, se sirva elevar la presente a quien corresponda a sus efectos; considerando que sin el referido certificado, tendré que resignarme a perder mi trabajo en el Municipio, teniendo familia, con todas las consecuencias que ello me /// puede traer aparejado, esa es la verdad Sr. Director Accidental del Servicio de Información de Defensa.-

Dejo formulado los descargos, expuestos en la presente y las razones en que me baso para solicitar la reconsideración y el otorgamiento del certificado de fé democratica, que me fue denegado.-

Saluda al Sr. Director Accidental del Servicio de Información de Defensa muy atte.

César Danubio Ferreira Ferraz
C.I. Nº 22.691

Dirección: Calle Maciel Nº 461. Tacuarembó.

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 23 de febrero de 1979.-maam.-

Presentado en la fecha, CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su orden.-

El Oficial Ayudante:

Rudolff Hebert Lagos.-

Egdo. Secretaría Gral.-

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - TACUAREMBO

DEP. I PROCESADO C

AÑO DEL SESQUICENTENARIO
DE LA POLICIA

E. k. Nº 244646
E. k. Nº 244646.

ANTECEDE fs. 1.- RECURSO DEL SR. CÉSAR D. FERREIRA FERRAZ

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO.
OFICIO Nº582.maam.

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - TACUAREMBO

O B J E T O
Rto.recurso presentado por el Sr.César Danubio FERREIRA FERRAZ.-

Tacuarembó,07 de marzo de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado por el Sr.César Danubio FERREIRA FERRAZ, correspondiente a la solicitud Nº144/979, a quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C", habiéndose comunicado por Oficio Nº422 / de fecha 19/02/979 al Sr.Intendente Municipal Interventor,ya que el mismo registra la siguiente anotación en los ficheros de esta Policía:

"-Afiliado al Partido Comunista Nº23.360 desde el 30/07/1965,según nómina incautada a Rodney Arismendi".-

El haber estado el reclamante afiliado al Partido Comunista, exime al suscrito de toda otra consideración.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-
Coronel (R): [firma]
Rogelio Lozano Laporte.-

DEP. I PROCESADO

Exp. Nº125/D-I/979.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27 MAR. 1979
Fecha de Salida
Pasa a Cn. Pereira
Nº de Identificacion 2150

Montevideo, 3 de Mayo de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona en cues-

...///

Sigue fs 3.

ANTECEDE	N°	—	2	4	3	3	0	2
SERIE E.K		—	DOS	CUATRO	TRES	TRES	CERO	DOS

///... tión, llevo a su conocimiento que está Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría "C" recurrida, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

1338

E. k. Nº 243302 3

E. k. Nº 243302.

ANTECEDE fs.2	N°	—	2	4	4	6	4	6
SERIE E.k		—	DOS	CUATRO	CUATRO	SEIS	CUATRO	SEIS

~~JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.~~

Tacuarembó,21 de mayo de 1979.-maam.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en el recurso que presentara oportunamente ante el Servicio de Información de Defensa, disponiendo de un plazo de siete (7) días hábiles para acceder a una 2da.ins-/tancia.-

Notificado: [firma]

César Danubio FERREIRA FERRAZ.-

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,29 de junio de 1979.-maam.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme informar a usted que de acuerdo a las directivas de la Junta de Comandantes en Jefe,el causante fue mantenido dentro de la Categoría "C" y habiéndose cumplido el plazo establecido y al no haber presentado el interesado el Recurso en 2da.Instancia,se eleva el presente a esa Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel: [firma]

José F. Capó.-

JEFATURA DE POLICIA · SECRETARIA GENERAL · TACUAREMBO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 4 [illegible]
Fecha de Salida
Pasa a Cnel. RODRIGUEZ
Nº de Identificación 4016

VISTO EL 3 de julio
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DPP. II PROCESADO

Tacuarembó, Febrero 23 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Jefatura de Policía de Tacuarembó.-

El que suscribe CESAR DANUBIO FERREIRA FERRAZ-C.I-Nº 22.691, ante usted, comparezco y solicito:

a-) Que con fecha 15 de Enero del año actual 1979, solicité ante la autoridad policial correspondiente (2a.Sec.Pol.Tbó) el certificado de fé democratica y el día 21 de los corrientes, fuí notificado de su denegación; razón por la que vengo en este expedintillo, a solicitar su reconsideración, a sus efectos, previos los trámites de estilo.-

b-) Que, soy democrata y militante desde mi temprana edad, de un Partido Tradicional, el Partido Nacional, nunca intervine en ningún movi-// miento contrario a los principios democraticos como buen Uruguayo./// salvo una vez que en la necesidad de trabajar me afilié en el gremio de la construcción de esta ciudad, no fuí directivo ni tuve participación directa en las actividades del mismo; en 1969, pase a trabajar en la Intendencia Municipal de Tacuarembó, hasta la fecha y fuí socio de A.D.I.O.N, sin tener participación activa ni ser directivo, y en esta gremial estaban casi la totalidad de los funcionarios municipales adherido Sr. Director.-

c-) Que en razón de lo expuesto es que solicito la reconsideración de la solicitud de Certificado de Fé Democratica y ratifico fielmente ser democrata y pertenecer al Partido Nacional y sostener los principios democraticos como Oriental, rechazando a todas aquellas ideas foraneas, que sean contrarias a la Patria de Artigas.-

DEP. II PROCESADO

e-) Pido al Sr. Director previos los trámites pertinentes y prue-/// bas si ello fuere necesario, lo que ofrezco aportar, como asimismo com-////

//parecer personalmente si ello se estimare necesario, se sirva elevar la presente a quien corresponda a sus efectos; considerando que sin el referido certificado, tendré que resignarme a perder mi trabajo en el Municipio, teniendo familia, con todas las consecuencias que ello me /// puede traer aparejado, esa es la verdad Sr. Director Accidental del Servicio de Información de Defensa.-

Dejo formulado los descargos, expuestos en la presente y las razones en que me baso para solicitar la reconsideración y el otorgamiento del certificado de fé democratica, que me fue denegado.-

Saluda al Sr. Director Accidental del Servicio de Información de Defensa muy atte.

César Danubio Ferreira Ferraz
C.I.Nº 22.691

Dirección: Calle Maciel Nº 461. Tacuarembó.

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 23 de febrero de 1979.-maam.-

Presentado en la fecha, CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su orden.-

El Oficial Ayudante:

Rudolff Hebert Lagos.-

Egdo. Secretaría Gral.-

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

DEP. II PROCESADO

1338

AÑO DEL SESQUICENTENARIO
DE LA POLICIA

NACION

E.k. Nº 244646
E. k. Nº 244646.

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO.
OFICIO Nº582.maam.

JEFATURA DE POLICIA
SECRETARIA GENERAL
TACUAREMBO

OBJETO:
Elo.recurso presentado por el Sr.César Danubio FERREIRA FERRAZ.-

Tacuarembó,07 de marzo de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado por el Sr.César Danubio FERREIRA FERRAZ, correspondiente a la solicitud Nº144/979, a quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C", habiéndose comunicado por Oficio Nº422 / de fecha 19/02/979 al Sr.Intendente Municipal Interventor,ya que el mismo registra la siguiente anotación en los ficheros de esta Policía:

"-Afiliado al Partido Comunista Nº23.360 desde el 30/07/1965,según nómina incautada a Rodney Arismendi".-

El haber estado el reclamante afiliado al Partido Comunista, exime al suscrito de toda otra consideración.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel (R):

Rogelio Lozano Laporte.-

DEP. II
PROCESADO

Exp. Nº125/D-I/979.

Montevideo, 3 de Mayo de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
27 MAR. 1979
Salida
de Identificacion 2150

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona en cues-

...///

///... tión, llevo a su conocimiento que està Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría "C" recurrida, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO

1338

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 18 de Abril de 1979.-

ASUNTO: FERREIRA FERRAZ, César Danubio

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en Tacuarembó, por adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "C".-

ANTECEDENTES: Jefatura de Policía de Tacuarembó

30/VII/965 - Afiliado al Partido Comunista Nº 23.360, según nómina incautada a Rodney ARISMENDI.-

S.I.D.

- Registra la misma anotación además de figurar en los libros de O.C.O.A. con el Nº 3360.-

DESCARGOS DEL RECLAMANTE: Funcionario Municipal, se declara militante del Partido Nacional.-

Anteriormente estuvo afiliado en el gremio de la Construcción.

Desde que comenzó a trabajar en 1969 en el Municipio Tacuaremboense, se afilió a A.D.I.O.N. como la casi totalidad de los funcionarios municipales -dice- no siendo nunca directivo, ni teniendo participación activa.-

CONCLUSION: Su afiliación al P.C. exime -como también lo hace presente el Sr. Delegado- de mayores consideraciones. No parece el recurrente saber a ciencia cierta qué se le imputa.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

[signature] Abner Roballo

[Stamp: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY]

[Stamp: DEP. II PROCESADO]

010 | 10

1538

Montevideo, julio 26 de 1978.-

Sr. Coronel Don Julio C. Bonelli -Jefe del Dpto. de Policía de Montevideo

De mi mayor consideración

Presente

La que suscribe Dra. María del Carmen Montiel González, oriental, mayor de edad, se dirige a Ud, para expresarle que en el mes de enero del cte. año solicité ante la 10a. Seccional Policial, correspondiente a mi domicilio el Certificado de Fé Democrática, el cual se me entrega en el cte. mes y en la Categoría C, lo cual me ha provocado profunda desazón y angustia resolviéndome elevar a Ud, esta Nota a fín de solicitar que se revea el mismo.-

Soy de profesión médico, trabajando en el Ministerio de Salud Pública, desde el año 1975 con la mayor dedicación y afán, al haber asumido mi profesión con la misma seriedad que todos los actos de mi vida, por ello le expongo a Ud, que si bien fuí partícipe de hechos políticos pasados, ellos se limitaron a una sola jornada, haciéndolo en un momento en que estaba permitido y como tantos ciudadanos de este país.-

La vida me ha llevado a consagrarme al trabajo, a la profesión, a mi casa y familia-lo cual considero prioritario antes que ninguna otra cosa-planteándoseme hoy en lo personal un gran problema, fundamentalmente en lo económico, dado que tengo un hijo de apenas dos años, estoy en trámite de divorcio y con los únicos recursos con que cuento es mi trabajo en Salud //

Serie	NÚMERO
Sigue	fs2) Fotocopia de ficha

//pública.-

Es por ello Sr.Coronel Bonelli, que me dirijo a Ud, a fín de que sea revista mi situación, atendiendo fundamentalmente y perdone la reiteración que es mi deseo trabajar en este país al que me considero profundamente ligada, al que considero deberle todo lo que soy, el que me ha dado una carrera y en el que quiero que mi hijo se eduque y viva.-

Saludo a Ud. con la mayor consideración.-

Dra MARIA DEL CARMEN MONTIEL GONZALEZ
CI-1.456.417 - CC. AXA-17297
domicilio Obligado 1117

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
1 AGO 1978
FECHA
29408
FIRMA

DIRECCION DE [illegible] GENERAL
Seccion Entradas y [illegible]
Montevideo 2 AGO 1978
DE ACUERDO CON [illegible] N DE
O.D. Nº. 24.892 [illegible] 1º. SE
PASA A DIR. N[illegible] INF.

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 1 AGO. 1978
Hora:
Nro. 4083
Firma

Montevideo, agosto 2 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

OFICIAL PRINCIPAL
MIGUEL A. ZULUAGA

D.I.I. - DPTO. 3
Fecha 2 AGO. 1978
Hora 16
Firma 58/32

Antecedentes p/ Nota al Jefe Je fe de ...

NUMERO ... Prisión

APELLIDOS Y NOMBRES

MONTIEL GONZALEZ: María del Cármen.- 11042

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE AKA NRO. 17297.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION

ORGANIZACION PDC.-

DOMICILIO Obligado 1117.-

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

29.10.976: Delegado de mesa por el PDC, en las Elec. Nac. de 1971 circuito 31, (Agraciada 2025), lista 808.-VER ASUNTO 9-2-2-1.-rr.-

F. 70 36.000-7-76 — P.M. O y M Fórmus 05.292

Antecedentes p/ ... de fecha

NUMERO

ANTECEDENTES

8/III/977:- En la fecha fue designada Médico Ayudante del Hospital Maciel.-DIARIO OFICIAL No.19963 de la fecha cab.-

11/2/978.- S-10/934/78/P-272/cch.-

DEP. II PROCESADO

003

1339

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

Nro. de CIRCUITO	UBICACION	NOMBRE	CRED. CIV.	OBSERVACION (Nro. de Lista o Agrupación)	
29 A	PARAGUAY 2431 / Williman 587./-	AGUERO NIETO: Ruth.- (RUIZ)	AXA 16134	P.D.C.	DPTO. MONTEVIDEO.-
30	AGRACIADA 2025 (ABOLDI)	DE GOLDARACENA: Maria Cristina	BIB 5153	P.D.C.	" CERRO LARGO.-
	Sarandí 521./-	ITURRALDE ARON: Amanda.- Norma	GAC 2106	P.D.C.	" " "
31	AGRACIADA 2025 / Colignado 1117./-	MONTIEL GONZALEZ: María del Cármen	AXA 17297	P.D.C.	" " "
	Reconquista 287./SEJAS	DELGADO: Dardo.- Manuel	ACA 3779	P.D.C.	" " "
32 A	AGRACIADA 2025	GOMEZ BURGOS: Celia.- María.-	GAC 4352	P.D.C.	" MONTEVIDEO.-
	Batoví 2216./-	BERDOMO BICA: Rodolfo.-	BKB 11086	P.D.C.	" "
33	AGRACIADA 2025 / P. Melo./- CUNIETTI	GUS: Ricardo.-	GAD 4733	F.A.-	" CERRO LARGO.-
34	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA.-	
34 A	AGRACIADA 2025 (GONZALEZ)	MARQUEZ: Manuel.-	BQB 10273	P.D.C.	DPTO. NO REGISTRA.-
	A. Saravia 534./-	MARTINEZ UBILLA: Reymain.-	GAA 4179	P.D.C.	" "
35	AGRACIADA 2025	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA .-	
36 A	AGRACIADA 2025 / Lafayette 1269/VILLAVERDE	CASTIÑEIRA: Jose.-	BZA 17652	P.D.C.	DPTO. CERRO LARGO.-
	GONZALEZ	MONTIEL: Adela.- Mercedes.-	AXA 17585	P.D.C.	" " "
37	RIVERA 2135 / Rivera 3058./ GOMEZ	BAGLILLO: Roberto.-	BAA 18506	P.D.C. 1001 -	DPTO. RIVERA.-
	Paysandú 1075./BAUSADA CHALUP	KNAID: Ivan.-	HAB 13627	P.D.C. 9988 -	" "
37 -2	RIVERA 2135	HAUSKA: Roberto.- NO COINCIDE.-	JBC 5919	P.D.C. 1001 -	" "

Indicado / NUMERO / Fotocopia de ficha

DEP. I PROCESADO

004

1339

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE ——— CIRCUITO M.E. Nº 31

En Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre del año 1971 siendo las 8.40 horas, en el local calle Agraciada Nº 2025 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Dimorino Silva — Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) [illegible]

SECRETARIO, El Sr. D. Ana Perdomo — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Wilder Gerpe — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Enrique Martiño — Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo Actas [illegible] Hojas Electorales de Plebiscito verdes y blancas sobres. quinientos sobres

SON DELEGADOS:

		Inscripto Serie	Inscripto Numero	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
Sr. D.	[illegible]	AUB	7496	Partido Nacional	
"	[illegible] Mañana	BBA	24441	Partido Nacional	
"	[illegible]	AXA	17297	Partido Demócrata Cristiano	
"	[illegible]	CBD	2616	[illegible]	Batllista
"	Darío Delgado	ACA	3729	P.D.C.	
"	Alba [illegible] Marrero	BBB	25358	Colorado	
"					
"					
"					
"					

005

1339

SON DELEGADOS:

		Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
Sr. D.	Gilda Muiño	AUB	7496	Partido Nacional	
"	William Mañana	BBA	24441	Partido Nacional	
"	[illegible]	AXA	17297	Partido Demócrata Cristiano	
"	[illegible]	QBQ	2615	[illegible]	Ballista
"	Darío Delgado	ACA	3779	F.I.C.	
"	Alba S. de Marrero	BBB	25358	Colorado	

OBSERVACIONES

La mesa se constituyó: Presidente Sr. Dimarino Silva nombrado segundo suplente. Secretario Sra. Ana Perdomo nombrada tercer titular y tercer miembro Sr. Wilde Campe, nombrado tercer suplente

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Gilda Muiño
William Mañana
[illegible]
Alba S. de Marrero

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]
Firma del Secretario [signature]
Firma del Tercer Miembro [signature]
Firma del Actuario Enrique Martínez
(Repartición en que presta servicios) ANCAP DIV. PORTLAND

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

006

13379

Serie NUMERO Fotocopia del Acta de instalación de

DILIGENCIADO Nº 3.946/978-hlc.-
Montevideo, Octubre 13 de 1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona María del Carmen MONTIEL GONZALEZ, así como la fuente de información.-

Las restantes Agencias, consultadas al respecto, no registran a la reclamante en sus Ficheros.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. II
PROCESADO

Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

C— Nº 753379

NUMERO Antecede p.6 Delegada Nº 3946 del Departamento

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL — INHABILITACIONES ESPECIALES

SIRVASE CITAR

No. 68/79
I.E.

CONFIDENCIAL

Montevideo, 6 de Marzo de 1979.

SEÑOR COMISARIO DE LA DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA.
DON ADOLFO COSTABILE TOCCE.
PRESENTE. Asunto: MONTIEL GONZALEZ, Maria del Carmen
Sol. por Oficio No. 291.

Señor Comisario:

En contestación de lo solicitado informamos que Referente a: Maria del Carmen, MONTIEL GONZALEZ credencial cívica AXA No. 17297.

Registramos: Maria del Carmen, MONTIEL GONZALEZ inscripta en / serie AXA No. 17297, quien actuó como delegada del Lema Partido Demócrata Cristiano, en la Mesa Especial Circuito 31 que // funcionó en la Avenida Agraciada No. 2025, actual Libertador/ Brigadier Juan Antonio Lavalleja. No presentó listas al ser / mesa especial, el cuarto secreto no tiene hojas de votación,/ cada votante lleva las mismas. No se realiza escrutiño primario. Al ser delegada del Lema representa todas las hojas de / votación que integran el mismo, formado por todos los Sub-Lemas.

Saludamos al Señor Comisario muy atentamente.

ELIZABETH RODRIGUEZ
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

CARLOS J. CHOCHO
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

DANTE GAVILANES
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

DPT. I
PROCESADO

1339

Antecedentes (41)	7	5	3	3	7	9	(8)
NUMERO	SIETE	CINCO	TRES	TRES	SIETE	NUEVE	

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.0347.-VC.-sfl.-

Montevideo, marzo 7 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

El caso en vista tiene características muy especiales que hacen necesaria una consideración y resolución también especiales.-

En efecto está plenamente comprobado de acuerdo al informe precedente de la Corte Electoral, que la recurrente se desempeñó como delegada de mesa del Lema Partido Demócrata Cristiano, representando por ende a todas las listas que integraban la coalición Frente Amplio.-

Pero en el mismo informe de la Corte Electoral se aclara que se trata de una mesa "especial" en la cual los delegados no tienen posibilidad de actuar interfiriendo en el acto electoral, ya que en el cuarto "secreto" no hay hojas de votación, ni se realiza escrutinio primario.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
DIREC. ... GENERAL
ENTRADO No. 1312 ... fojas 05
FECHA 9 MAR. 1979 CONSTE

DEP. I
PROCESADO

1339

NACION

E. k. Nº 304824

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1311/79.gmg.

Montevideo, marzo14 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

Exp. Nº127/D-I/979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20-III-79
Fecha de Salida
Pasa a Coord.
Nº de Identificación 2046

Montevideo, 4 de Mayo de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona en cuestión, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente otorgar a la causante Constancia de Habilitación Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 2 de abril de 1979.-

ASUNTO: MONTIEL GONZALEZ, María del Carmen.-

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación clase "C".-

ANTECEDENTES: Delegada de Mesa del Partido Demócrata Cristiano, Circuito M.E.31.
No presentó listas. (Elecciones Nacionales de 1971).-

ANALISIS: La recurrente es médica, desempeñándose en la órbita del Ministerio de Salud Pública.-
Corresponde señalar, que de acuerdo a informe de la Corte Electoral figurando en el expedientillo, la causante integró una Mesa Especial que funcionó en la actual Av. Libertador Brigadier Lavalleja. Por ser Mesa Especial, el cuarto secreto no tiene hojas de votación, concurriendo cada votante con las suyas. Por ende, la persona en cuestión no presentó listas. Tampoco se realiza escrutinio primario. Agrega el informe, que al ser delegada del lema, representa todas las hojas de votación que integran el mismo, formado por todos los Sub-Lemas.-
Por su parte, el Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia, atento a lo precedente, entiende que este caso, de características muy especiales, hace necesario una consideración y resolución también especiales. Esta opinión es recogida y compartida por el Sr. Delegado.-

RECOMENDACION: Atento a lo precedente, salvo mejor parecer, y coadyuvando por otra parte en cierta medida, las propias razones invocadas por la recurrente, por más que las mismas sean de un contenido personal y no delimitan una situación a estas alturas excepcional, el suscrito se inclinaría por la readjudicación de Constancia tipo "B".-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Pelner Ceballo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I
ARCHIVADO

011/11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 13 de octubre de 1979.-

REFERENTE A: Situación del sedicioso encausado Rodolfo Eduardo WOLF VALENTE.-

T E X T O: En la fecha, el suscrito se entrevistó en forma telefónica con el Director de Reclusos del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1, quién le manifestó que a la fecha - 13/OCT/979 - el sedicioso Rodolfo Eduardo WOLF VALENTE, se encuentra recluido en el establecimiento carcelario antes mencionado.-

El Jefe de la Sección Interior
May. [signature]
Manuel Lucas.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 16 OCT. 1979
Pasa a Biográfico
No. de orden 1340

DEP. I PROCESADO

001/1

NACION

E. p. Nº 191699

E.p. Nro. 191699

Montevideo, 11 de octubre de 1979

Oficio No.1589/79

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - Republica O. del Uruguay -

Por el presente comunico a usted, que se ha decretado la captura de la encausada ANA ISABEL LOPEZ TAYLOR DE BENITEZ quien fue procesada por los delitos previstos en los Art.60(V) y 60(I) inc.6 en relación con el 60(XII) del C.P.M., quién encontrándose en Libertad Provisional fijó domicilio en Comercio No.2031 Apt.1o; habiendo violado el artículo 205 del C.P.P.M.

Objeto:Sol.captura.
m.r.c.

Se adjunta al presente la filiación de la mencionada procesada.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Cnel(R)

JOSE R. SPINELLI.

El Secretario

Tte.1ro.(J.M)Dr.

S. KELBI BARBOZA CULSHAW.

18 oct 79
Interior
1341

DEP. I
3/8/83
PROCESADO
AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
16 OCT. 1979
Salida
Nº 510
No. de Identificacion 9432

001/2

1341

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. p. Nº 191700

E.p. Nro. 191700

DATOS FILIATORIOS DE LA PROCESADA: ANA ISABEL LOPEZ TAY-
LOR DE BENITEZ.-

NOMBRE DEL PEDRE: ELIO.-

NOMBRE DE LA MADRE: ANA.-

LUGAR DE NACIMIENTO: CASTILLOS (ROCHA).-

FECHA: 14 DE JULIO DE 1953.-

CEDULA DE IDENTIDAD: Nro.26.229.-

CREDENCIAL CIVICA: NO POSEE.-

ULTIMO DOMICILIO: COMERCIO Nro.2031 Apt.10.-

El Secretario

Tte. 1ro. (J.M) Dr.

S. KELBI BARBOZA CULSHAW.

JUZGADO MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 1er. TURNO - República O. del Uruguay

DEP 31/8/83 PROCESADO

002/2

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
C. G. E
E. M. E
DEPARTAMENTO E-II
051600 -OCT- 1979

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 631/BE/979

I.- EVALUACION: B-2

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento

III.- T E X T O:

Se ha tomado conocimiento que la ciud adana LUZ IBARBURU ELIZALDE de RECANO, domiciliada en la Calle M.Tajes 1099 de esta Capital, hermana de la encausada RITA IBARBURU y MARIA ELENA IBARBURU, habría realizado contacto con integrantes de la CIDH de la OEA viajando a tales efectos a la Ciudad de Buenos Aires.

IV.- DISTRIBUCION:

01 - S.I.D.

02 - ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.

El Jefe Interino del Departamento II del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.-

AS/amnn

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Biog.

180ct79
Biog.
1342

001/1

SECRETO

1342

SECRETO

01

30/1
29 E

EJERCITO NACIONAL
C G E
E M E
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
011500 -OCT-79
AM 09

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 622/BE/79

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información ex istente en este Departamento

III.- T E X T O:

En la Villa Olímpica de C.MEXICO se realizaron las Universiadas durante agosto-setiembre del presente año, a la cual concurrieron representaciones de más de 50 países.
En los primeros días en la Villa, funcionaba un "Café Concert" en el que actuaban "grupos de liberación" de diferentes partes d el mundo, siendo sus recitales canciones y manifestaciones de neto corte izquierdista. Las autoridades mexicanas al 4to. o 5to. día clausuraron el local.
En la final de fútbol, en que actuó nuestra representación, grupos de exilados uruguayos, entre otras manifestaciones contra nuestro país, desplegaron una bandera de nuestro país con la inscripción: "LIBERTAD O MUERTE PARA LA PATRIA BAJO LA DICTADURA".
El 25 de agosto el grupo de Teatro "El Galpón" da una función en la Villa Olímpica. En la oportunidad actuó ALFREDO ZITARROZA, para conmemorar la fecha patria uruguaya.-

IV.- DISTRIBUCION:
01 = SID
02 = A-2
03 = N-2
04 = DNII
05 - ARCHIVO

Biog.) Alfredo

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente.

El Jefe Interino del Departamento II del EME

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.-

AS/amnn

001/1

1343

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-SECRETARIA.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.62/79.-

Montevideo, octubre 6 de 1979.-

I - EVALUACION:- A- 1

II- TEMA:-Depuración de ficha.-

III TEXTO:

En una nómina de fecha 5/X/973,proporcionada por el Depto. E-II del E.M.E. figura una persona de nombre José Rene TADDEO BRASCON,como asilado en la Embajada de Panamá en Chile al ser derrocado el régimen de Allende.-

Ante una reclamación formulada por aquel esta Dirección realizó una exhaustiva investigación, comprobando de manera fehaciente que no se trata de la misma persona, por lo cual es de suponer que el causante de la información se / trataría de algún sedicioso que utilizó el conocido método del "SOSIAS".-

El señor José Rene TADDEO BRASCON es un conocido dirigente de A.N.D.A., de pública actuación en este Organismo.-

Como consecuencia de ello esta agencia procedió hacer la aclaración pertinente en la referida ficha.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

VISTO EL 9 de Octubre
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

IV- DISTRIBUCION:

Original	Sr. Director del S.I.D.-
Copia 1	Sr. Jefe del E- II del E.M.E.-
Copia 2	Sr. Prefecto Nacional Naval.-
Copia 3	Sr. Jefe del Depto.3 de la DNII.-
Copia 4	ARCHIVO

18oct79
Biog.
1346

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 9/10/79
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion 9080

001/1

SECRETO

1346

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

SECRETARIA GENERAL

FECHA ....8.X.79.............. CPTA. Nº ..714......

OFICINA DE ORIGEN O NOMBRE DEL SOLICITANTE

D.N.I.C.

EXTRACTO DEL ASUNTO

Se informa sobre Walter H. Esteche y otros. SG/TH

18 oct 79
13481

JUNTA DE COMANDANTES
SERVICIO DE INFORMACION DE
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10/10/79
Fecha de Salida
Pasa a S. 1ª S/D.
Nº de Identificacion 9162

001/3

1340

AÑO DEL ... LA POLICIA

NACION

E. o. Nº 385511

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 5 de octubre de 1979.-

Sr. Jefe del SID.

Dpto. I.

Atento a su solicitud de informes Nº 643/26/-SET/979, informo a Ud. sobre las siguientes personas:

55599 1- ESTECHE de ARMAS, Walter Hugo. C.I. Nº 1.665.843. Hijo de Peregrino Felipe y de Anselma Coralia; nacido en Lavalleja, el 17 de marzo de 1943. Registro Fotográfico Serie A 592.926. Domicilio Estivao ap. 20 Nº 1820 (1971). 20510, 20508, 20813

2- BERTOLINI ROCCA. C.I. Nº 1.254.910. Hijo de Raúl y de Evangelina. Nacido en Montevideo, el 19 de abril de 1954. Registro Fotográfico Serie B 843.805. Domicilio Portugal 3360 Secc.24a. (1979)

19357-3

3- BENZANO SERE, Beatriz Leonor. C.I. 705.092. Hija de Agustín y de María Esther. Nacida en Montevideo, el 24 de abril de 1935. Registro fotográfico Serie A 790 559. Domicilio, Pratto 2153 (1977).-

90274

4- LUCAS, José Artigas. Sin antecedentes patronímicos

60302-7

5- FERRARI CAMEJO, Franklin Roosevelt. C.I.1.044.026- Hijo de Pedro y María Elena. Nacido en Montevideo, el 26 de diciembre de 1943. Registro fotográfico Serie B

002

DEB/II PROCESADO

1348

// 791.725. Domicilio, Oficial 8 Nº 7674 Esq. Fortín - Secc.23a. (1979) 59329-3

6- FERNANDEZ RIBEIRO, Luis Felipe. C.I. Nº 1.229.673. Hijo de Justo y de María Angélica. Nacido en Montevideo, el 28 de noviembre de 1951. Registro fotográfico Serie A 509.178. Domicilio, Pedro de la Sierra 3231 - Secc.10a. (1971)

776124

7- IBARRA ZABALETA, Jorge Washington. C.I.1.612.964. - Hijo de Joaquín Daniel y de Rosa Alicia. Nacido en Tacuarembó, el 28 de junio de 1946. Registro fotográfico Serie A 454.312. Domicilio, Uruguay 1554, ap. 301(Sec. 3a.).-

48468-3

8- DE MELLO DELGADO, Hernandarias. C.I.1.622.901. Hijo de José Pacífico y de Elena . Nacido en Rivera, el 30- de setiembre de 1937. Registro fotográfico, Serie A -- 536.699. Domicilio D. Conciliación 3875 apto. 2. (1973

Saludo a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. JULIO A. SOSONDO

SG/TH

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
18 OCT. 1979
714

003/3

1348

SECRETO

"SIN PROCESAR"

EJERCITO NACIONAL
C. G. E
E. M. E
DEPARTAMENTO E-II
MONTEVIDEO
051650 -OCT- 1979

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 633/BE/979

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento

III.- T E X T O:

Adjunto al presente remito a Usted copia del Oficio Nro. 2-312/D-2/79, procedente de la - División de Ejército I, referente a conversación mantenida por la reclusa FLAVIA INES -- SCHILLING WESP con el Cónsul de la República Federativa del Brasil.

IV.- DISTRIBUCION:

01 - S.I.D.

02 - ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.

El Jefe Interino del Departamento II del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.-

AS/amnn

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

18 OCT 79
Biográfico
No. de Orden 1349

Bio J.
(ficha)

001/

SECRETO

1349

B.a. Nº 031291.

OFICIO Nº 2.312/D-2/79

O B J E T O:
Elev.texto de la conv. mantenida una reclusa y el Consul de Brasil.
.-madr.-

Montevideo, Setiembre 25 de 1979.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Adjunto al presente elevo a Usted texto de la conversación mantenida entre la reclusa FLAVIA INES SCHILLING WESP, y el Consul de la República Federativa de Brasil Señor don Angenor Soarez Dos Santos, durante la visita realizada el día 20 de setiembre de 1979, y fotocopia de los documentos firmados por la reclusa de mención.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General:

HUGO LINARES BRUM.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=
VISITA DE LA RECLUSA No.313 FLAVIA SCHILLING CON EL CONSUL BRASILERO
EL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 1979.=

Vis: El mismo Abogado redacto que es lo más facil.=
Rec: Abogado Militares al Presidente ......te firmo acá .=
Vis: Creo que podía poner la fecha, no¿
Rec: Hoy es 20 no .=
Vis: Es 20 sí . y acá van los Brasilero juntos, no es preciso poner la fecha ellos pondran .=
Rec: Este documento es para los dos municipios.=
Vis: Es una formalidad porque ellos quieren estar documentados y en realidad va servir para que el Abogado legisle bien .=
Rec: Es muy bueno, sabe que los ví al fin, estuvieron con ustedes ?
Vis: Sí. Salieron de acá y fueron a conversar conmigo y precisamente cuando el mismo sábado conversaron con el Profesor IGELSI VIDAL y tuvieron que esperar para volver a San Pablo, se fueron y dejaron el documento conmigo para que lo firmes hoy.=
Rec: Yo les dije que fué tal como ustedes y el vise Consul habían dicho. Quedé contentisima me parecieron muy bien porque es además el profesor una persona intachable además me conocía de antes .=
Vis: Me parece una persona muy bien hoy hable por telefóno con él para esplicarle que tenía el documento para traer acá fué el primer contacto que tuve con él porque no lo conozco personalmente. Parece que el esta interesado en llevar la cosa de una manera que sea conveniente y posible, además es muy competente y es lo fundamental. Parece que tiene una solución dentro de la Ley para promover el levantamiento de la pena.=
Rec: Ah . Usted se acuerda que de las otras veces que estuvieron el me comento de que el Abogado había desistido .=
Vis: Claro. El defensor del fisco eso es lo que esta turbando la cosa y dificultando todo, sino hubiese retirado todo tan velozmente hoy la situación sería otra.=
Rec: Exactamente . Ahora esta todo casi como del comienzo.=
Vis: ¿Como anda la cosa? Ha pasado bien usted esta mejor que la otra vez, más dispuesta anda la vi tomando un solcito ahí.=
Rec: Usted ha viajado muchisimo?
Vis: Sí, estuve unas tres veces en el Brasil la otra vez vino el Consul junto y mientras tanto estamos ahí aguardando ¿Esta muy frío ese invierno?
Rec: Heladas, heladas de esas vió usted .=
Vis: Un tiempo un poco variado, hay días que sube la temperatura uno cree que va a terminar el invierno y después vuelve más violento no .=
Rec: Usted sabe que yo pense que capaz era mamá era quien viniera. Porque me dijo Claudia, es sierto Claudia es muy extricta.=
Vis: Claudia estuvo acá tres días más o menos parece que ayer fué el cumpleaños no.=
Rec: Sí.=
Vis: Anteayer estuvo conmigo para despedirse .=
Rec: Vino a llevarse el marido para alla porque ya con todas esas cosas no le gustaron y me dijo que ella estaba permitido por él Ministerio de Relaciones Exteriores la entrada de Mamá.=
Vis: Sí, pero son dos autorizaciones . Es preciso la autorización de un Ministero para la visita y de otro Ministerio para que ella entre al País. Por eso esta tardando tanto porque salio uno de seis meses que es el de visita parece, falta el de la entrada al País.=
Rec: Ah, ahora quien la tiene?
Vis: Esta esperando que llegue el Embajador JEAN BRUNO que esta de viaje. Que acelere eso que hace tanto tiempo se pidio .=
./

./

Rec:Ah sí hace meses sí y es posible que hayan más posibilidades que se confirmen.=

Vis:Yo creo que sí,ahora uno tiene que esperar dos meses o un poco más.=

Rec:Bueno ya hace meses.=

Vis:Para ellos también no,ahora piensan volver al Brasil su mamá y tú padre espera tu vuelta para poder volver.=

Rec:Sí,eso es optativo,yo pienso que talvez la meta definitiva,ellos no se yo tampoco se que plazo me puedo dar todavía no.Ellos tenian pensado vuelta definitiva para el mes que viene o mediados,además estan las chiquilinas estudiando allá y eso para escribirme yo tengo que saber cuando son las vacaciones allá.Porque una vez digamos tuve determinado problemas con mi padre yo pienso que después .....=

Vis:Claro,el no tiene intereses profesionales en Buenos Aires?

Rec:Sí el esta en Buenos Aires,esta bien cien por cien .Yo me quede conforme pienso que eso que el dice de estar muriendose de ganas de ir porque como lo conozco yo sufro muchisimo .Yo que se mucho más porque es un querido lugar a conocer también,porque me fuí a los 11 o 12 años,muy temprana edad recuerdo las personas que pasaron toda la vida allí y yo que ya llevo quince años aquí .Pero yo igual me quedo muy contenta que se solucionara el caso de él.=

Vis:Ahora la atmosfera es distinta no para todos .

Rec:Y yo siempre pregunto si todo sera sin problemas que para mí es lo fundamental,o sea que no es ningún tipo de renuncia ni nada.=

Vis:No,no va a ver nada.No hay ningún juicio contra el,nada,nada.=

Rec:Eso siempre es lo que más me tranquiliza todo lo que esta pasando allá,como todo marcha muy bien y controlado salvo un caso que digamos de ahora un aspecto que esta olvidado.Que no haya problemas de otras personas que se interfieran en lo que uno dispone,al fin .Usted ya sabe de la visita de los Embajadores que hubo el otro día aquí.=

Vis:De que,ah no ,Claudia me menciono graficamente eso .=

Rec:¿De los Embajadores aquí en el Penal?

Vis:Pero el Embajador del Brasil no vino no.=

Rec:No, no vino.Vinieron muchisimos yo hable más directamente con el de... porque me preguntaron por mi caso .=

Vis:¿De que País?

Rec:Con el de Alemania Federal,Ecuador,Inglaterra,Vaticano,Estado Unidos, mejor dicho el Encargado de Negocios de los Estados Unidos.=

Vis:Y ellos todos les dirigieron la palabra aquí;así que animación.=

Rec:¿Fué cuando?

Tte.Lens: el viernes 31.=

Rec:Y había otros escuchando que no se presentaron directamente,el de Honduras tambien y después hable de mi caso con el de China .Fué un poco bravo porque fué la primera vez me vieron y enseguida me reconocieron principalmente el de Ecuador.=

Vis:Y hablaron con ustedes así,como representantes,y con varias otras ¿

Rec:Yo estaba en la cocina y cuando me vieron me hablaron y me hicieron preguntas.El que me dijo algo sobre mi caso fué el Encargado de los Estado Unidos.=

Vis:Bueno lo demás va bien no.Sigue leyendo,quien le trae libros,estudia en Frances.=

Rec:Frances,novelas...

Vis:Ah.=

Rec:Digamos que mi situación acá es delicada yo pienso que mientras no haya más posibilidades yo tengo que manejarla con suma discreción además hay pequeñas cositas.=

Vis:Sí pero se arreglaran alternadamente.Las hermanas de Buenos Aires puden venir sin permiso especial no.=

Rec:Si,eso ya se arreglo con documento,dos veces vinieron y no tuvieron problemas.=

..//

..//

Vis: Ahora no habra problemas, se van a presentar peticiones a la Corte .=

Rec: Yo les dije que como argumento para acentuar el grado de peligrosidad podían interponer el hecho de que no estaba en un grupo determinado sino al movimiento en sí.=

Vis: Han de encontrar una forma de arreglar la situación de aquí en adelante, no se podía conducir de ninguna manera . Estaba el Abogado en Brasil gritando para la Prensa pero sin hacer absolutamente nada, solo cobrando, gritando e insultando en la Prensa. Pero ahora todo esta en manos de profesionales y puede ser hecho todo bien judicialmente y profesionalmente; la última medida es contratar un Abogado acá, porque Brasileros en el Uruguay no son más que representantes, tenemos que tener uno acá .=

Rec: Y le parece que puede retirar las medidas mías.=

Vis: El tiene esperanzas, de que puedan dar una interpretación igual a las leyes porque no puede haber más de una interpretación de las leyes. Es mejor que nos fijemos en el optimismo de él porque si fuera un caso sin esperanza donde no hubiera ni un hueco el con la experiencia profesional que tiene diria.=

Rec: Bueno yo le agradezco muchisimo .=

Vis: No hay porque . Yo voy a presentar un pedido de visita al Abogado Militar.

Rec: Yo creo que es la primera vez que se da un caso así no.=

Vis: Pero si el cree que puede agarrar la cosa por una falla profesal mejor, uno tiene que ver especificamente para poder demostrar el fallo por ahí el tiene la esperanza.=

Rec: Yo le quería decir una cosa sobre la autorización de mamá.=

Vis: Ah sí pero cuando ella éste acá va a llamar por telefóno o ira al Consulado y si hay algún problema se soluciona.=

Rec: Muy bien.=

Vis: Bueno me alegro haberla visto con mejor salud que la otra vez porque esta con otra apariencia. Ah ido al médico .=

Rec: No , nos han hecho como medida profilatica la cutis reacción .=

Vis: Que bien.=

Rec: Muchas gracias saludos.=

B.n. No.027.805.=

E.M.R.No.2.= Montevideo, setiembre de 1979.=

OFICIO No.382/AR/79.= SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I:

E.M.R. No 2 - EJERCITO NACIONAL - DIRECTOR

S/Ref. visita a Reclusa cita.=/

-jac-

De acuerdo a lo ordenado por Radio No.2115/W, de ese Comando, en el día de ayer, a la hora 1500, se realizó la entrevista entre el Cónsul de la República Federativa de Brasil Señor Agenor Soarez Dos Santos y la reclusa FLAVIA INES SCHILLING WESP, quienes dialogaron durante treinta minutos, firmando la reclusa los documentos cuya fotocopia se adjunta.=

Asimismo elevo a Usted el tenor de la conversación mantenida que se desarrolló dentro de un marco de absoluta normalidad.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Director del E.M.R.No.2.=

Coronel:

LUIS ?. GONZALEZ.=

Designa defensor.-

Supremo Tribunal Militar:

Flavia Schilling Wesp, en los autos que se le siguen ante la Justicia Militar, al Sr. Presidente y por su intermedio al Supremo Tribunal Militar, digo:

Que vengo a designar defensor al Dr. Adolfo Gelsi Bidart, con domicilio en Misiones 1475, 1er. p. escr. 2.

Sírvase el señor Presidente y, por su intermedio, el Supremo Tribunal, proveer de conformidad, teniendo por designado al defensor que se indica.-

ANTECEDE ...
SERIE ...
(TRADUCCION NO OFICIAL)

PROCURACIÓN

FLAVIA SCHILLING WESP

Por el presente instrumento particular de mandato, nombra y constituye en su procurador al (a los) abogado (s)

todos con oficinas en esta capital en la calle Abilio Soares, 782, Paraíso - PABX 288-2955 289-8182, a los cuales otorga, independientemente de la orden de nombramiento, los más amplios poderes "ad judicia" y "extra judicia" para el foro en general y fuera del mismo, en cualquier juicio, instancia o tribunal, así como en las reparticiones competentes del poder público, pudiendo proponer contra quien de derecho las acciones competentes y defenderlo en las contrarias, siguiendo unas y otras hasta su decisión final, usando recursos legales y acompañándolos, practicando todos los demás actos judiciales y extra judiciales necesarios hasta la decisión final inapelable, inclusive los de transigir, confesar, desistir, hacer acuerdos, pactar, efectuar justificaciones, habilitaciones, asumir y firmar compromisos, prestar declaraciones, recibir y dar quitas, subrogar con o sin reserva de poderes y, en especial, para contratación de abogado o abogados en la República Oriental del Uruguay a fin de defenderla en el proceso que le efectúa la Justicia Militar uruguaya, con autoridad para tomar todas las providencias necesarias para solicitar y obtener su libertad definitiva.

PROCURAÇÃO

FLÁVIA SCHILLING WESP

Pelo presente instrumento particular de mandato, nomeia(m) e constitui(em) seu bastante procurador o(s) advogado(s)

todos com escritório nesta capital à Rua Abilio Soares, 782 – Paraiso – PABX 288-2955 289-8182 aos quais confere(m), independentemente da ordem de nomeação, os mais amplos poderes "ad judicia" e "extra judicia" para o foro em geral e fora dele, em qualquer juizo, instância ou tribunal, bem como nas repartições competentes do poder público, podendo propor contra quem de direito as ações competentes e defende-lo(los) nas contrárias, seguindo umas e outras até final decisão, usando recursos legais e acompanhando-os, praticando, enfim, todos os demais atos judiciais e extra judiciais necessários até decisão final irrecorrivel, inclusive os de transigir, confessar, desistir, compor acordos, pactuar, fazer justificações, habilitações, assumir e firmar compromissos, prestar declarações, receber e dar quitação, substalecer com ou sem reserva de poderes e, em especial, para contratação de advogado ou advogados na República Oriental do Uruguai para os fins de defendê-la no processo que lhe move a Justiça Militar uruguaia, com autoridade para tomar todas as providências necessárias para requerer e obter sua libertação definitiva.

(a)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 13 de setiembre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Adjunto al presente, remito a usted las novedades de grabación de Radio Berlín de los días 22; 27 y 28 de agosto del año en curso y de los días 2; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11 y 12 de los corrientes y recortes de prensa de diarios requisados, como así también la grabación de la audición: "Quince minutos con Uruguay" de Radio Moscú del día 8 del mes en curso.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel. Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 13-SET-979
Pasa a DPTO. I.-
N°. de Identificación II-4506/79

BIOGRAFICO
Conocimiento II

1350

001/48

1350

PARA 2do. SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
222245AGO79

NOVEDADES GRABACION

EMISORA: Radio Berlín......
FECHA: 222245AGO79......
FRECUENCIA: 6010 KHZ..........
OPERADOR: Sdo. Apaz.........
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Cantera......

D E T A L L E

HABLA IRENE PINTOS Y HERNAN CARBALLO.-

Montevideo:

Habiendo fracasado en su intento de convertir a la juventud urugua ya en una generación de gente dócil al fascismo, la dictadura pretende ahora implantar institucionalmente entre los jóvenes una de las prácticas más aberrantes que pueda asumir un ser humano: la delación. En efecto, en los liceos los estudiantes han recibido impresos editados por la dirección militar de la enseñanza para denunciar en forma anónima páginas que dictan militancias gremial o política. Los impresos contienen la denuncia y solo dejan en blanco el nombre del denunciado que debe ser puesto por el estudiante delator.

La reacción de los jóvenes, profesores responsables y padres ha sido el franco repudio, cuando en todo el mundo se enseña a los jóvenes que en las relaciones con sus compañeros debe prevalecer la lealtad, sinceridad, el respeto por encima de diferencias de ideas, solo a mentes enfermas puede ocurrírsele que los estudiantes uruguayos se van a transformar en soplones de los torturadores.

Si quieren información tendrán que valerse de los espías disfrazados de estudiantes que han introducido en todos los establecimientos de enseñanza y que dejó cierto son conocidos por los demás muchachos como sirvientes de la dictadura.

La campaña del régimen para reprimir al cada vez más activo movimiento estudiantil se inserta en una táctica global de montar organizaciones gremiales y sindicales en favor de la dictadura .

El hecho concreto en 6 años de fascismo no han podido evitar que las organizaciones populares como la CNT entre los obreros y la FEU entre los estudiantes siguieran organizando las luchas democráticas en la clandestinidad. En contraste las tentativas por fabricar grupos estudiantiles y obreros favorables al régimen se han ido a pique. Aconsejados por una Embajada muy conocida en el Uruguay y que

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

PARA 2do. SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
222245AGO79

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín......
FECHA : 222245AGO79......
FRECUENCIA : 6010 KH4..........
OPERADOR : Sdo. Spaz..........
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Cantera......

D E T A L L E

HABLA IRENE PINTOS Y HERNAN CARBALLO.-

Montevideo:

Habiendo fracasado en su intento de convertir a la juventud urugua ya en una generación de gente dócil al fascismo, la dictadura pretende ahora implantar institucionalmente entre los jóvenes una de las prácticas más aberrantes que pueda asumir un ser humano: la delación. En efecto, en los liceos los estudiantes han recibido impresos editados por la dirección militar de la enseñanza para denunciar en forma anónima páginas que dictan militancias gremial o política. Los impresos contienen la denuncia y solo dejan en blanco el nombre del denunciado que debe ser puesto por el estudiante delator.

La reacción de los jóvenes, profesores responsables y padres ha sido el franco repudio, cuando en todo el mundo se enseña a los jóvenes que en las relaciones con sus compañeros debe prevalecer la lealtad, sinceridad, el respeto por encima de diferencias de ideas, solo a mentes enfermas puede ocurrírsele que los estudiantes uruguayos se van a transformar en soplones de los torturadores.

Si quieren información tendrán que valerse de los espías disfrazados de estudiantes que han introducido en todos los establecimientos de enseñanza y que dejó cierto son conocidos por los demás muchachos como sirvientes de la dictadura.

La campaña del régimen para reprimir al cada vez más activo movimiento estudiantil se inserta en una táctica global de montar organizaciones gremiales y sindicales en favor de la dictadura .

El hecho concreto en 6 años de fascismo no han podido evitar que las organizaciones populares como la CNT entre los obreros y la FEU entre los estudiantes siguieran organizando las luchas democráticas en la clandestinidad. En contraste las tentativas por fabricar grupos estudiantiles y obreros favorables al régimen se han ido a pique. Aconsejados por una Embajada muy conocida en el Uruguay y que

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :
FECHA :
FRECUENCIA :
OPERADOR :
OPER.DACTILOGRAFO:

D E T A L L E

todos sabemos cual es. Los jefes militares buscan ahora montar organizaciones supuestamente autónomas y nacionalistas.
La respuesta de la CNT ha sido clara, esta central obrera es la legítima representante de los trabajadores uruguayos y no puede haber caminos que pasen por encima de los muertos, torturados, presos y proscriptos. Como una demostración de como trata el régimen a los trabajadores nos ha llegado una carta sobre el estado de salud de dirigentes sindicales, Héctor Rodríguez preso desde hace varios años, padece una afección grave en el ojo izquierdo, para ello le prescribieron medicamentos que le agravan otra enfermedad, una úlcera sangrante. El estado de salud de Héctor Rodríguez producto de su larga prisión reclama la solidaridad más activa para arrancarlo de la cárcel y habla por si solo de cuales son las prácticas de la dictadura uruguaya.
CARACAS:
La junta directiva de la asociación latinoamericana de escuela de trabajo sociales declaró su solidaridad con el pueblo uruguayo y exigió la liberación de los presos políticos, la aparición de secuestrados y desaparecidos y la amnistía política general que comprenda también el regreso de los estudiantes.-
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA:
Se realizó en ésta ciudad el décimo tercer congreso de la unión internacional de juventudes socialistas, con la presencia de una delegación uruguaya. El congreso condenó al régimen uruguayo por la violación de los derechos humanos y resolvió exigir la investigación sobre los casos de desaparecidos y en forma especial la más amplia amnistía que implique el libre funcionamiento de todos los partidos políticos, la vigencia de las libertades democráticas y la liberación de todos los presos políticos, en particular del Gral. Líber Seregni presidente del Frente Amplio y del Cnel. Pedro Montañés

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

II

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

condenado recientemente a 30 años de prisión.

MOSCU:

El famoso cantante norteamericano Dean Reed subrayó en una conferencia de prensa el significado de la victoria del pueblo nicaraguense en la lucha por su libertad. Dean Reed señaló especialmente los casos de Chile y Uruguay y exhortó a dar a sus pueblos la más amplia y sólida solidaridad.

CIUDAD DE MEXICO:

Natalir Gil Arboleda, secretaria del consejo mundial de la paz, clausuró la jornada de solidaridad con el Salvador realizada en ésta Capital. Gil Arboleda citó también los casos de violación de los derechos humanos en Uruguay, Paraguay, Guatemala y Chile, y recalcó, la necesidad de brindar apoyo más firme y solidario a las Naciones oprimidas que luchan por su democracia.

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Be.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

Tte.2do.(AT) Lumber Toledo

Tte.Cnel.(Av) Miguel A.Olivera

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
222245AG079/

PARA SDO. SUB.DTOR.ADM.
NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Moscú.......
FECHA : 222245AG079.......
FRECUENCIA : [illegible]..........
OPERADOR. : Sdo.1a. Ismael López
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo.1a. Víctor Centero

D E T A L L E

HABLA EL PERIODISTA URUGUAYO RICARDO SAXLUND

No podía ser de otra manera, la llamada gran prensa de Uruguay, que no habla porque no puede y porque no quiere de la situación del propio pueblo uruguayo derrama lágrimas de cocodrilo en torno al problema de los llamados refugiados vietnamitas. No dicen nada original, se limitan a poner su grano de arena en la campaña internacional lanzada por el imperialismo al que hacen dúo los dirigentes Chinos a través de la UPI y laAAP y por supuesto de servicios de información de la Embajada yanqui.

De esa cuestión son responsables primeros los imperialistas, luego las provocaciones chinas. Pero en el mundo el drama de los refugiados real y trágico es el de palestinos,novilios, simbagues, chipriotas y también otros víctimas del racismo y de las agresiones como la de Israel en el Medio Oriente.

Eso se calla en esa llamada gran prensa, mucho más se calla el drama de los refugiados paraguayos, víctimas de régimen de Stroesner, hoy estrechamente abrazado con Somoza. Se calla el drama de los refugiados chilenos, de los salvadoreños, de los guatemaltecos,de los haitianos, se calla el drama de los exiliados uruguayos esparcidos por el,mundo. No hace mucho en páginas de esos diarios se habló para silenciarlos rapidamente de la miserable vida de 10.000 uruguayos en el estado de San Pablo, en Brasil. Pero cuantos son en Brasil, en Argentina, en Venezuela, en Colombia, en Canadá, en Australia, en Suecia, en Noruega, en R.F.A., en Francia, en España y no agotamos la nómina si hablamos de los que en EE.UU.sirven en bares, barren calles o sufren destinos similares al de chicanos y portoriqueños u otros de habla española emigrados a las entrañas del monstruo como lo bautizó José Martí. Uno de cada 20 uruguayos exiliados, familias enteras, los jóvenes antes que nada, cuantos son los niños de padres uruguayos que nacen hoy en otros países,en

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Be.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

II

U.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :...................
FECHA :...................
FRECUENCIA :...................
OPERADOR :...................
OPER.DACTILOGRAFO:...................

D E T A L L E
Australia, en Africa, en Europa, en América. Cuanta riqueza humana ha perdido Uruguay en estos 5 ó 6 años últimos, cuantos son esos refugiados de los que no habla el diario El País de Montevideo, porque de ellos no hablan las agencias yanquis ni lo repiten la de Pekín, Arabia puede extrañar, son los mismos que ayer pedían por la bomba atómica y el napal arrasando Vietnam, son los mismos que hace unos días querían ver los marines en Nicaragua. Buenas noches,oyentes uruguayos.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- **Vo.Be.:** El Jefe del Dpto.V.(AT).-

Pte.[illegible] Lúmber Toledo — Miguel [illegible]

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)

CENTRAL LORENZ.-

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

EN EL PERIODO DEL: 220915 AL 221200

Frecuencia:-17.705 KH/s Agosto 1979

FECHA	HORA	NOVEDADES	COMUNICADO A:
22/8/79	----	RADIO HABANA:-Recepción buena:-No difundió noticias sobre Uruguay.-	
		Capitán (RT)(R) Pablo Arcieri	Sr.Jefe Depto.V
		...del Departamento V (AT) Tte.Cnel.(AV) Miguel A.Olivera	
		Vo.Bo. Sub-Director Administrativo Coronel (AV) A R A U J O	

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

(alO

II

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do. SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
272245AGO79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA: Radio Berlín Internacional
FECHA: 272245AGO79
FRECUENCIA: 6010 KHZ
OPERADOR: Sdo. Jesús Ramírez
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantero

D E T A L L E

HABLAN GABRIELA PALACIOS Y MARIO NELSON SANTOS

Tenemos hoy una buena noticia dada en Méjico y traducida por la agencia Prensa latina. Marta Valentini, militante comunista y esposa del científico y dirigente comunista José Luis Massera fue liberada el pasado día 22 según dijeron familiares. Marta Valentini fue detenida en Enero de 1976 unicamente por dos motivos, sus ideas, y su condición de esposa de Massera por cuya liberación desarrollaba intensas gestiones. Posteriormente fue recluída en el campo de concentración para mujeres en Punta de Rieles y antes de ser puesta en libertad fue obligada a pagar una suma elevada de dinero por concepto de gastos de reclusión.
Su liberación había sido reclamada en todo el mundo, junto con la campaña que se realiza por arrancar de la cárcel a su esposo. Marta Valentini visitará a Massera en los próximos días en el campo de concentración de Libertad y continuará sus gestiones de liberación. Recientemente Massera recibió el título de Dr. Honoris Causa de la Universidad de Roma por sus méritos científicos.-

MONTEVIDEO:
El fugitivo dictador de Nicaragua Anastasio Somoza está inquieto por la oposición que ha levantado su permanencia en Paraguay denunciada por Organizaciones democráticas a pesar de la hospitalidad de su amigo Strata.
Según una emisora uruguaya vinculada al régimen dos emisarios de Somoza se encuentran ya en Punta del Este con la misión de comprar una residencia en ese aristocrático balneario. Somoza dijo que esta semana gestionaría una visa para visitar Uruguay como turista, desde ya los más altos jefes militares uruguayos se apresuraron addclarar que obtendrá la visa aunque el ex-tirano resolviera pedir asilo para digerir más comodamente sus millones , ello debería ser más cuidadosamente analizado. De todos modos la compra de una residencia indica al menos que Somoza se propone solicitar asilo en el Uruguay.
Se propone, aunque también en su país se propuso permanecer eternamente en el poder.-

MONTEVIDEO:
El Consejero de Estado Daniel Rodríguez Larreta, hombre adicto al régimen y sostenedor de la teoría del fondo monetario internacional reconoció que los trabajadores uruguayos han perdido la mitad de su poder adquisitivo y que las cosas en lugar de mejorar empeoran.
Rodríguez Larreta indispensable en estar vinculado a ningún sector de la oposición dijo sin embargo cosas que los antifascistas vienen denunciando hace años.
Rodríguez Larreta señaló que la política económica del régimen no ha beneficiado a la población, sino ha permitido que cuatro o cinco empresas nacionales y extranjeras se adueñen del mercado interno y hoy controlan el mercado, los índices de producción y los precios. Agregó que,soy un hombre que camina por la calle y miro, hablo y escucho, no vivo en la estratósfera y me doy cuenta perfectamente que la gente tiene dificultades cada vez mayores, las cosas van empeorando en lugar de mejorar. Luego recordó que la inflación ya ha sobrepasado el índice previsto para el año entero, sigue aumentando sin control y afirmó que en 1978 el poder adquisitivo de la población bajó más del 50%. Claro que el Ministro de Economía Valentín

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

INTERIOR
Conocimiento II

J.C.J.
S.I.R.
DPTOLV.(AT).
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

///... Arismendi tiene ya una respuesta para eso, la culpa es de las estadísticas.-

MONTEVIDEO:

Fue liberada la militante juvenil Silvia Crusoli mientras se confirmó también que el trabajador de la construcción de apellido Gustrapeta fue excarcelado y obligado a abandonar el país. También se da cuenta de nuevos actos de hostigamiento contra dirigentes de la juventud comunísta León Leb mientras a otros presos juveniles Hugo Montaño, se le priva de recibir vitaminas pese a una afección que le pone el riesgo de perder la vida.

Los actos de represión no se limitan a quienes están presos, también son víctimas los establecimientos de enseñanza mientras el régimen prepara una escalada contra sindicalistas. El periódico Unidad Estudiantil de los estudiantes de la Universidad del Trabajo denuncia la destrucción que causa la dictadura en el sistema educativo, condena la obligación impuesta de usar uniformes y también la suspensión de los exámenes de Setiembre y Noviembre.

Diversas publicaciones internacionales comentan que la dictadura se ha visto obligada a dictar un decreto que transforma el Himno Nacional de Uruguay al tono de Si-bemol mayor. Para que,pues,para evitar que la gente cuando cante el Himno haga énfasis en el "Tiranos, temblad" como si la caída de un régimen no querido por el pueblo se pudiera evitar con cambios musicales.-

HABLA BILLIE ISRAEL:

Estimados oyentes, todo indica que el régimen ha puesto en primer plano el resolver a su manera la cuestión sindical aunque mirando bien siempre, desde los días del Cnel. Bolentini y su jornada asamblea en el teatro Verdi hubo intento de darle a través de organizaciones apoyo sindical al régimen. Todo esto fracasó y va a fracasar porque los obreros y empleados concientes los enfrentaron haciendo trizas los planes de oligarquía y el imperialismo, o sea de las grandes empresas si quieren extraerles mayor ganancias a la mano de obra hambreando al pueblo. Acaso se puede olvidar o pensar que los trabajadores uruguayos olviden lo que pasó con sus sindicatos o con quienes lo fundaron y dirigieron durante decenios, acaso se puede ignorar por un solo instante la lucha de la CNT para hacer de la clase obrera una fuerza organizada con un programa de soluciones reales y que beneficien a los que viven de su trabajo, parecería que los que elaboraron la llamada ley sindical y la presenta hoy como gran cosa para el movimiento sindical quieren mantener preso de por vida a toda una plena de dirigentes sindicales o cuando son arrancados algunos como en el caso de Eugenio Bentaberri o Alcídes Lanza y los deporta al exterior, pero la cosa no para ahí, según un comunicado de la CNT determinado grupo de la FF.AA. se dedica a mantener contacto con grupos de trabajadores y con dirigentes de la CNT presos buscando las formas para determinar los acuerdos que no se han concretado pero se pretenden ignorar la situación de las demandas una y otra vez planteada por la CNT y cada uno de los sindicatos.

La base mínima de todo posible diálogo dice la CNT deberán tener lugar en el marco de las libertades sindicales hoy conculcadas y en particular el libre funcionamiento de los organismos sindicales, la libertad para todos los presos y de que acuerdo se puede hablar con las cárceles llenas con la flor y nata de los comba-

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

J.C.A.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
GRABADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

///... tientes sindicales y políticos, otros muertos y desaparecidos, los sindicatos cerrados o disueltos como el caso del SUNCA y del ULTRA y otros, habrá que desterrar las medidas represivas del régimen que impiden el funcionamiento de las organizaciones obreras, sus asambleas democráticas que impiden desde hace 6 años que los trabajadores discutan libremente y sin el temor de la prisión, de la tortura y de la clausura de su organización los temas que le preocupan y aplican hoy los hogares de los trabajadores. El documento de AEU nos parece claro al respecto al someter el ante-proyecto de la ley sindical a un profundo análisis reclamando sustanciales modificaciones.
El documento de la CNT recuerda que no puede haber centrales obreras y sindicatos al margen de una permanente consulta libre y democrática, en la base de las empresas y oficinas.
Esto lo confirma toda la historia del movimiento obrero uruguayo, solo quien trae el puñal bajo el poncho, solo quién quiere servir a intereses ajenos a los obreros puede ignorar esta demanda.-

INTERIOR
Conocimiento

CONTROLADO: Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo. Jefe del Dpto.V.(AT).-

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Sección Comunicaciones - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)
Lámber Toledo

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO V - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)
Miguel A. Olivera

.- PARTE DIARIO -.

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 22.45/23.00 26/8/79.

Operador-dactilógrafo: Orlando de Mello.-

.-

Noticias: La prensa internacional sigue acumulando evidencias contra el régimen que ha hecho de Uruguay un presidio, tal como lo califica el Semanario francés XXX. En una nota afirma, los militares uruguayos gozan de un extremo privilegio porque la explotación opresión que infligen al pueblo son constantes y después de seis años sin tregua su violencia es cotidiana. Todo pasa como si fuese normal y por tanto indigno de acceder a la información para corresponsales. La soledad que rodea a la dictadura y sus apoyos foráneos fue denunciado en la misma publicación francesa. Citamos un triste balance, aparte de sus tropas y materiales, la dictadura no tiene en el país ninguna base política, se sostiene por la protección y ayuda de Estados Unidos contra una clase obrera y a un pueblo con fuerte tradición democrática que jamás aceptó ser sometido. El Semanario dice que los demócratas frances deben continuar en actitud solidaria con el pueblo uruguayo para ayudarle a poner fin a lo que califica como terrible tragedia. En Africa la prensa recoge las noticias de la aparición en Chile de dos niños uruguayos desaparecidos con sus padres en Buenos Aires hace tres años. El diario Noticias de Mozanbique dedicó su comentario a la aparición de los hermanos y dice cómo, cuando y por qué los niños llegaron a Chile. También se refiere a los planes belicistas del régimen uruguayo para crear la alianza militar en el Atlántico Sur y titula su nota así: Uruguay, el régimen fascista y su colaboración con Sudáfrica.- - - - -

Operador-dactilógrafo: O.de Mello

PARTE DIARIO

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6070 KHz.- 25-8-79

Operador: Héctor Pla.- Hora: 22.45/23.00

Operador-dactilógrafo: Jorge Marancio.-

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

"Noticias: La dictadura uruguaya está gastando este años, casi 49 millones de nuevos pesos en su presupuesto para la policía y Fuerzas Armadas, lo que supera al presupuesto de otros seis ministerios juntos más el Banco de Previsión Social. Estos enormes gastos no le permite al pueblo aumentar su condición. Acaba de aparecer el número 92 de -- Cartas, publicación clandestina comunista, que denuncia los planes para lavar la cara del regimen, montado por el aparato fascista para el futuro, Cartas, denuncia que la dictadura está rodeada por el ore del pueblo, y es más vil que nunca, lo que aumenta su ferocidad. Carta señala que es otro intento del fascismo para aferrarse al poder por la - reconquista de la democracia por el pueblo. Al mismo tiempo el pueblo se opone a la ley sindical y a las maniobras de la dictadura. En este plano la dictadura planea lanzar otra campaña de terror contra dirigentes sindicales y a la vez montar la central laboral adicta a sus orientaciones. El resultado ya se ve, la central no va, y en cuento a la represión llevará más gente presa. Inquieta la salud de los sindicalistas presos, como el caso de Héctor Rodríguez, con una grave enfermedad en - la vista, la liberación de Luis Ferreira, Alberto Fernández, Humberto - Rodríguez, y otros prisioneros, ha sido exigida internacionalmente, -- por la Unión Sindical de Trabajadores, y de Servicios Públicos. La Federación Internacional de Mujeres, pidió a la ONU., y a la OEA., por la vida de la maestra Yolanda Ibarra, internada en el Hospital Military y de Gladys Suárez, presa en Punta de Rieles. El trato a los familiares de los detenidos, sigue endureciéndose, según informaciones, una muestra fué la muerte de la madre de un detenido. A todo esto, el regimen se dispone a recibir al ex tirano de Nicaragua Anastosio Zomoza, como turista. Zomoza se apresta a disfrutar en Punta del Este, de los millones mal -- habidos.-

Jorge Marancio
operador-dactilógrafo

012 1350

.- PARTE DIARIO .-

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 22.45/23.00 24/8/78

Operador: Gonzalo Paz.- Operador-dactilógrafo: Orlando de Mello.-

.-

Noticias: Mañana se cumplirán ciento cincuenta y cuatro años de la Declaratoria de la Independencia, manifiesto del pueblo Oriental, que cinco años más tarde se organizaría como estado independiente y reconocido por la comunidad internacional. En esta fecha a los patriotas un cordial saludo, a los otros una frase muy cierta del Himno Nacional, pero muy expresiva, tiranos temblad. Y ahora vamos a las noticias. Montevideo: Carta, el periódico clandestino que la dictadura no ha podido eliminar, acaba de aparecer en su número noventa y dos, donde realiza una análisis de que podrían hacer quienes retienen el poder por la fuerza. El editorial hace un recuenta de las últimas luchas populares, afirmando que la dictadura se encuentra sola, rodeada por el odio del pueblo hacia su política de hambre y represión y condenada por el mundo que le da solidaridad a nuestra lucha. Agrega Carta, publicación del Partido Comunista, que el uso de la calumnia y la provocación el gastado slogan de la lucha antisubversiva son las únicas banderas que le quedan. Cartas comenta luego los anuncios sobre nueva Constitución y Ley Sindical y hechos como el despojo de los bienes del Partido Nacional. Aplican a fondo el plan de la rosca y el imperialismo, dice, desde su punto de mira se trata de acumular en el menor plazo el mayor números de realizaciones que afiencen el poder del capital financiero y llegar a la farsa electoral, lavando la cara del régimen fascista, creado en estos seis años. Eso significa dejar el aparato del estado fascista creado en estos seis años, apuntando a cerrar toda posibilidad de democratización, señala Carta. Luego la publicación comunista pasa revista a los actos represivos y asesinatos, así como a los secuestros .-

Operador-dactilógrafo: Orldo Mello

[illegible] DIVISION [illegible] SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
[illegible] DE [illegible].-
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 25-8-79
Versión Nº 56 Radio Moscú en 9.488 KHz.-
Hora: 21.45/22.00

Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY".-

Operador: Jorge Couto.- Dactilógrafo: Jorge W. [illegible].-

"Música... Como todas las semanas a esta misma hora, en las bandas de 16, 19, 25 y 31 metros, Radio Moscú presenta la emisión de Quince minutos con Uruguay, programa elaborado por periodistas uruguayos sobre la base de informaciones de agencias noticiosas internacionales, referidas a la situación en Uruguay y la solidaridad con su pueblo. Música.. Uruguay conmemora hoy el ciento cincuenta y cuatro aniversario de su independencia. En este veinticinco de agosto, el pueblo uruguayo requiere en alto las banderas de su independencia, soberanía y su libertad. A continuación, ante los micrófonos de Quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú, damos lectura a un comentario del periodista uruguayo [illegible]. La evocación patriótica uruguaya de hoy, pasa, claro está, antes que nada, por el recuerdo de la gesta independentista y sus protagonistas; el primero, José Artigas, formando un pueblo, Líber por su consustanciación con su pueblo, de gentes pobres y de todos los buenos orientales, unidos, enarbolando la bandera tricolor; pero hoy, a ciento cincuenta y cuatro años de la declaración de la piedra Alta en Florida, la evocación patriótica pasa por un pueblo que no todo vive en Uruguay. Pasa en la evocación que hoy mismo integrantes miles de uruguayos hacen en sus lugares eventuales de residencia, en el exilio y en los países que los han acogido, como los socialistas, cual hermanos, pasan el aniversario histórico, por los hogares de las familias uruguayas, que sobrellevan la carga de la crisis económica, política y social; pero pasa, y casi diría llega, por los presidios, donde millares de patriotas de todas las edades, sufren por haberse puesto como lema el camino el lema y el camino de la gesta independentista. En el minuto nuestro de evocación ante el micrófono, resumimos esas vertientes, del recuerdo histórico, en su vigencia actual, recordando en dos frases, para general del pueblo, Líber Seregni, encarcelado; una noche de marzo de 1971, recordaba Seregni, diciendo, -- aquí está el pueblo, que no ha perdido la fé ni en sí mismo ni en el destino del país. Esa esperanza, esa confianza, decía Seregni, era --- porque nunca se había abierto un cauce tan ancho para la unidad popular, nunca, salvo con Artigas, porque también junto a Artigas, el pueblo hoy uruguayo se unió para enfrentar a la oligarquía y al imperialismo; por eso, el pueblo, por eso, el Frente Amplio, decía, es el legítimo heredero de la tradición artiguista, [illegible] sus banderas y su ideario. Hoy, agregaría sin duda, herederos son todos los patriotas, los --- hombres de todos los credos, y todas las tendencias, que anhelan su --- reencuentro con Artigas. En la fecha, en este nuevo veinticinco de --- agosto, recordando a los mártires de ayer y de hoy, el pueblo uruguayo //

//no ha arriado sus banderas. Música... En la audición de Quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú, recordamos también que hoy cumple veinticuatro años la Unión de la Juventud Comunista de Uruguay, en los nombres de Líber Arce, Susana Pintos, Hugo de los Santos, Nibia Zabalzagaray, Alvaro Valdéz, Silvina Saldaña, Raúl Facio, y el de todos los jóvenes uruguayos caídos por la libertad, la democracia, ingresaron para siempre en el memorial simbólico que es piedra fundamental del futuro uruguayo, cuyos protagonistas será la juventud de hoy. Música... Prosigue la emisión semanal de Quince minutos con Uruguay, por Radio Moscú, bandas de 16.19.25 y 31 metros, onda corta. Los miércoles por esta misma onda, pueden escuchar la Crónica Uruguaya, Montevideo: ocho mil colonos uruguayos necesitan urgente ayuda económica y plazos, para pagar sus deudas atrasadas, dijo el ex presidente de la Fedración Nacional de Colonos, en conferencia de prensa, previa al quinto congreso de colonos que se reunieron el fin de semana último. Dijo que la situación de ocho mil pequeños y medianos productores, es angustiante, y reclamaron un plazo mínimo de siete años para la redocumentación de sus deudas. Por su parte, el nuevo presidente de la entidad Héctor Díaz Bono, subrayó el perjuicio que causa al país la venta desaprensiva en tierras a capitalistas extranjeros; dijo que ante las malas cosechas y la descapitalización, el colono prefiere vender sus tierras, antes que la verguenza de que le sean subastadas sus pertenencias. Los campesinos, más modestos, han quedado fuera de toda ayuda estatal, crediticias especialmente, y la asfixia económica de los productores, ha facilitado el proceso de concentración de la propiedad; en los últimos seis años, la producción primaria uruguaya, bajo el actual esquema económico, ha tenido una expansión del dos por ciento, según comenta el matutino El Día, inferior al crecimiento vegetativ[illegible] por otra parte muy bajo en Uruguay. XXX, una firma sudafricana, la XXX, se adjudicó un contrato para construir una planta de procesamiento de pescado en Uruguay; el contrato asciende a más de seis millones de dolares; reiteradas resoluciones de las Naciones Unidas, [illegible] sus organizaciones, han establecido y rectificado la prohibición de cooperar con el regimen racista de la República Sudafricana. En Uruguay en los últimos años, se registra el asentamiento de capitales y empresas sudafricanas, incluyendo las operaciones, la concesión de créditos por prioridad en Montevideo. Los vínculos entre Uruguay y República Sudafricana, son los temas que considerarán las jornadas de solidaridad que se reunirán en Luanda, Angola, a partir del próximo tres de octubre. XXX, la prensa de Mozambique se refiere a la situación en Uruguay y en particular la represión. La revista Tempo, publicó en una de sus últimas ediciones, un artículo titulado Uruguay y su colaboración con Sudafrica, centrando los fondos para crear una organización militar agresiva en el Atlántico Sur. Montevideo: una nueva avalancha de precios de artículos esenciales y de servicios, se precipitó en la segunda quincena de agosto, sobre el atribulado consumidor uruguayo. Los nuevos incrementos abarcan el pan, todas las bebidas, confiterías, servicios telefónicos, transporte urbano e in//

//tarsu,artamental. Oficialmente se atribuyen los aumentos a la suba del precio internacional del petróleo, pero incluso el diario El País, consta[t]ó días atrás, que la suba de precios son muy superiores al porcentaje de alza de los -- energéticos. El alza de los precios se registr[a] en Montevideo sin tregua, día a día, en cascada, en tanto, sigue registrándose la caída -- del salario real. Contradictoriamente, voceros oficiales desmienten a sus propias estadísticas, afirmando que en verdad, se pagan salarios por encima de lo establecido, pero también afirman que si se pagaran mejores salarios, se incrementaría la desocupación, que ascendería al trece por ciento sin contar a los ocupados parciales cual llamada ocupación latente. El oficialista diario El País, debió reconocer, por el contrario, de declaraciones de jerarcas económicos, que la llamada canasta familiar, que en Uruguay hace mucho nadie sabe que es lo que -- contiene, no incluye muchos productos auténticamente esenciales, que son los que mayores aumentos registran. Mientras, el diario El Día, -- hizo un análisis de las retribuciones salariales, mostrando que tan -- solo desde 1969, se redujeron en trece coma siete por ciento, y que -- esa disminución, acumulada a la que se registra desde 1968, afecta -- los ingresos de sectores que ocupan el sesenta y cuatro por ciento de la mano de obra, trabajadores agrícolas, de comercio, manufacturas y servici[o]s. Al mismo tiem[p]o volvieron a adoptarse medidas financieras en favor de los bancos privados, incluyendo la libre acción de tasas -- de interés, y otros servicios. Con anterioridad, se había exonerado a los bancos del impuesto único en la actividad bancaria, y de la obligación de mantener un encaje equivalente a determinado porcentaje del -- monto de los depósitos. Montevideo: el costo de vida en Uruguay, subió casi un treinta y siete por ciento, los primeros siete meses del año, desbordando los anuncios oficiales, que preveían un treinta y cinco -- por ciento para todo el año. Los salarios apenas subieron un treinta -- por ciento, acumulando mayor caída del salario real, que se acentúa -- con las subas registradas en lo que va de agosto. El rubro de mayor suba de precios, sigue siendo el de alimentación, según reconocen los datos oficiales. Uruguay clama por la democracia, dice en su editorial el periódico de los comunistas uruguayos, Cartas, que circula en Montevideo, en su edición número noventa y dos. Música... Más informaciones en el programa de Radio Moscú, Quince minutos con Uruguay, que todas las semanas irradiamos en bandas de 16,19,25 y 31 metros. Río de Janeiro: la arquidiócesis de San Pablo denunció la desaparición de más de cien niños de países del llamado Cono Sur Americano, como consecuencia de -- la alianza de fuerzas represivas que en ofensa de Estados Unidos y -- de otros países, ha sido denunciada como plan Cóndor. El arzobispo de San Pablo, Pablo Evaristo XXX, presentó a los periodistas brasileños y de agencias internacionales, una nómina que incluye varios niños secuestrados en Uruguay, y recordó la desaparición en 1976, de los niños uruguayos Anatole y Julián recientemente localizados en Valparaíso. -- París: bajo el título No los olvidemos, es un presidio del demonio, -- XXX y XXX, se refieren a la continuidad y violencia de la represión en //

//Uruguay, a la falta de apoyo político de esa política contra una clase obrera de un pueblo de fuerte tradición democrática que jamás aceptó ser sometido. Finaliza afirmando, ni que por un instante debe disminuir la solidaridad de los demócratas franceses con un pueblo que vive terrible tragedia, dice textualmente el órgano del Partido Comunista Francés. Montevideo: en emisión mimeografiada de veintiocho páginas, circula en Montevideo, el periódico Líber Arce, de la Juventud Comunista. La edición, está dedicada al aniversario del mártir juvenil Líber Arce; el periódico de la juventud comunista uruguaya en Montevideo, califica de huracán liberador la gesta del pueblo nicaragüense, señalando que la lucha del pueblo y la unidad de todos los sectores antidictatoriales, es lo que hace deponer todas las tiranías. Berlín: la Federación Democrática Internacional de Mujeres, cursó cables al secretario general de las Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos denunciando que es grave el estado de salud de las prisioneras políticas uruguayas, Yolanda Ibarra y Gladys Yañez. Ciudad de México: exiliados uruguayos aquí, revelaron que en el presidio militar de ciudad Libertad, donde hace ya ~~xxxxx~~ hace tiempo se registró un foco tuberculoso, como resultado de malos tratos, penuria alimenticia, etc., se encuentra enfermo el dirigente juvenil Rafael Sansiviero de 24 años. En conferencia de prensa sobre su reciente experiencia en la construcción del ferrocarril XXX el cantante estadounidense XXX, ratificó su solidaridad con el pueblo uruguayo y a la elevación de la misma. Llega a término así, a otra emisión de quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú.

Al Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión

José María Azzarito

J.C.J.
S.I.D.
DPTOLV.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
282245AGO79/

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :Radio Berlín Internacional
FECHA :282245AGO79
FRECUENCIA :6010 Khz
OPERADOR :Sdo.1a. Jesús Ramírez
OPER.DACTILOGRAFO:Sdo.1a. Víctor Cantero.-

D E T A L L E

HABLAN GABRIELA PAZ Y MARIO NELSON SANTOS

MONTEVIDEO:

La venta desaprensiva de tierras a capitalistas foráneos y las penurias de medianos y pequeños agricultores fueron denunciadas hace pocos días en el 5to. Congreso Nacional de Colonos. Ese debe ser el único país del mundo que le entrega las tierras a partes extranjeras con tantas facilidades, dijo el nuevo presidente de la Institución Héctor Díaz Bono. Agregó Díaz Bono que ante las malas cosechas y la descapitalización el colono prefiere vender sus tierras a la verguenza de que le sean (agry) subastadas sus pertenencias.

El Ministro de Cultura Juan Cassú quién estaba presente reconoció que la política instrumentada por el gobierno, los rubros agrícolas y granjeros han sido los más castigados.

Pero no se inquietó mucho, solo prometió estudiar las demandas del Congreso sin comprometerse a más . El problema de las compras de tierras a extranjeros está alcanzando nuevas ocupantes. En la zona del litoral se sabe de muchos pequeños y medianos establecimientos comprados por capitales argentinos, por ejemplo, y que desde entonces permanecen improductivos pues el nuevo dueño no tiene interés en la producción sino en el valor de la tierra.

Lo mismo pasa en las ciudades, en Colonia se vendió a un comprador argentino una casa antigua en 100.000 dólares, mientras en Montevideo los precios tubieron un alza de más de 30% con la presencia de compradores extranjeros en un mercado donde la moneda nacional es muy débil. Ahora también se ha anunciado que hasta Somoza hará compras inmobiliarias en el Uruguay.-

MONTEVIDEO

Barriendo con todas las predicciones optimistas del régimen dictatorial el costo de vida aumentó un 36,97% en los primeros 7 meses de éste año, según cifras oficiales.

De acuerdo con los planes supuestamente anti-inflacionario el Ministro de Economía el encarecimiento no debía superar el 38% en todo el año, sin embargo asi será, las cifras muestran que la carne subió un 400% en los últimos 12 meses y el promedio del salario perdió más del 8% de su valor real. Claro que el Ministro le echará la culpa a las estadísticas. Las cosas han llegado a tal punto que el Cte. en Jefe del Ejército ha dicho que la masa de nuestro pueblo está ..

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

J.C.J.
S.I.D.
DPTOLV.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

desguarnecida....-
Y uno se pregunta como es eso, no era que ellos protegían al pueblo. Mientras los voceros de la dictadura pretenden cargarle toda la culpa al petróleo se anuncian nuevas medidas para estabilizar los precios y favorecer al consumidor.-
Visto los resultados de las medidas anteriores tomadas en Marzo hay que pensar que los pobres consumidores preferirían que no los defiendan tanto.-
MONTEVIDEO
El periódico clandestino de la juventud comunista Líber Arce pregunta también donde están los niños uruguayos secuestrados en Bs.As. La publicación se refiere a Amaral García y Juan Antonio Riquelo, María Safaroli y Andrea Washington y Beatríz Fernández. Desde que aparecieron los hermanos Gulien Brizola en Chile los organismos de derechos humanos están revelando las demandas de que lasdictaduras implicadas en la cooperación para reprimir y secuestrados en el cono sur aclaren su situación.-
PARIS
La unión de mujeres francesashizo llegar hace poco a Uruguay donativos para las presas recluídas en el campo de condentración de Punta de Rieles. Cada paquete contenían un cheque al portador por valor de 70 francos. Según informa la institución francesa los paquetes fueron entregados a los familiares de las detenidas y no hubo autorización para que éstas los recibieran. Es una constante del régimen uruguayo su negativa permitir que instituciones internacionales ayuden voluntariamente a los presos políticos o a sus hijos.
A propósito de presos políticos debemos decir que tuvo amplia resonancia la noticia sobre la liberación de Marta Valentini de Massera. Como informáramos ayer Marta Valentini recuperó su libertad el pasado día 22 según familiares en Méjico. La noticia ha dado aún mayor impulso a los esfuerzos internacionales por arrancar de la prisión al científico y dirigente comunista José Luis Massera en gestiones en las cuales intervienen hombres de ciencia y también personalidades como el presidente de Italia.-
HABLA ENRIQUE RODRIGUEZ
Cuando hacemos estos apuntes todavía no sabemos que pasó, si es que

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

J.C.J.
S.I.D.
DPTOLV.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

pasó algo el día patrio del 25 de Agosto con referencia al tan llevado y traído tema de la ley sindical, asunto muy de actualidad en Uruguay. Por esta emisora amiga se han publicitado las declaraciones reiteradas de la CNT, de los sindicatos,bancarios, construcción, metalúrgicos, cueros, agujas etc.- Rechazando con sólida argumentación el menocreto que el ministro Etcheberry llevó a la OIT en Mayo. Vale la pena analizar el cuadro completo de éste asunto como una espina en la garganta de la dictadura.
Resumiendo; ante varios años de promesas y maniobras para ganar tiempo la OIT emplazó prácticamente al gobierno para que hablara claro y de una vez sobre la legislación sindical. Bueno es decir en ésta materia Uruguay bate todos los records, como el Uruguay no hay, porque debe ser el único país del mundo en que no existe ningúna actividad sindical permitida, ni Mussolini, ni Somoza ni Pinochet se atrevieron a tanto. En los ambientes de la OIT esto es casi increíble.-

INTERIOR
Conocimiento

CONTROLADO: Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo. El Jefe del Dpto.V.(AT).-

Tte. 2do. (PT) Lúmber Toledo — Tte.Cnel.(Av) Miguel A.Olivera

PARTE DIARIO

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 Khz.- 27-9-8

Operador:Jorge Couto Hora: 22.45/23.000

Operador-dactilógrafo: Jorge W. Narancio.-

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

"Noticias: Tenemos hoy una buena noticia dada en México y trasmitida por la agencia Prensa Latina; Marta Valentini, militante comunista, Marta Valentini, fue detenida en enero de 1976, y por un motivo, por hacer intensas gestiones por la liberación de José Luis Massera. Fue recluída en el campo de concentración para mujeres en Punta de Rieles, y antes de ser puesta en libertad, fue obligada a pagar, una suma elevada de dinero por su reclusión, por conceptos de gastos. Su liberación había sido reclamada en todo el mundo. Marta Valentini visitará a Massera en los próximos días, y continuará con sus gestiones de liberación. Recientemente Massera recibió el título de Dr. Honoris Causa de la Universidad de Roma. Montevideo: el fugitivo dictador de Nicaragua Anastasio Zomoza, está inquieto por la oposición que ha levantado su permanencia en Paraguay denunciada por organizaciones democráticas. Según una emisora uruguaya, vinculada con el regimen, dos emisarios de Zomoza se encuentran en Punta del Este, con la misión de comprar una residencia, Zomoza dijo que esta semana gestionará una visa, para visitar Uruguay - co o turista; desde ya los más altos jefes militares uruguayos se apresuraron a declarar que obtendrá la visa, aunque el tirano pidiera asilo para poder dejar sus millones, ello sería más cuidadosamente analizado, de todos modos Zomoza, visitará el Uruguay. Montevideo: el consejero de estado Daniel Rodríguez Larreta, sostenedor de las teorías del Fondo Monetario Internacional, reconoció que los trabajadores uruguayos han perdido la mitad de su poder adquisitivo, y que las cosas en lugar de mejorar empeoran. El mismo viene denunciando cosas que los anti fascistas -- han denunciado hace años. Señaló que la política económica no ha beneficiado a la población, sino que cuatro o cinco empresas se vean beneficiadas, adueñándose del mercado interno. Luego dijo que la inflación sobrepasaba el índice previsto para el año entero, sigue aumentando sin control. y dijo que desde 1978 el poder adquisitivo de la población bajó más del cincuenta por ciento. Montevideo: ue liberada la militante juvenil Silvia Bruzzone.-

Jorge W. Narancio
operador-dactilógrafo

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.

Dpto I

J.C.J.
S.I.D.
DPTOLV.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
020030SET79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín.....
FECHA : 020030SET79.......
FRECUENCIA : 6010 Khz.........
OPERADOR : Sdo. Jesús Ramírez
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantero.-

D E T A L L E
Los cantores nuestros, perseguidos, exiliados como muchos otros pero prueba concreta como la cultura uruguaya a pesar de la guillotina del fascismo, vive. Vive dentro y fuera del país, y decimos vive, y no sobrevive ....
En la fase del fascismo como la cultura en Uruguay los intérpretes de música popular han estado entre los blancos favoritos.
Los músicos y cantantes presos obligados a exiliarse, sus difusiones prohibidas y sus grabaciones requisadas.
Porque?, porque cantan a un Uruguay libre, sin fascismo, al mismo tiempo la dictadura ha invertido millones de pesos en promover conjuntos y grupos musicales algunos formados por policías y ha obligado a las radio emisoras de trasmitir sus grabaciones. El resultado es conocido, el pueblo da la espalda a estos intentos.-
No todos están fuera del país, los hay dentro también, pero hoy vamos a hacerles escuchar algunos registros de aquellos exiliados y prohibidos. Yamandú Palacios es uno de ellos.-
Otro de los intérpretes populares uruguayos con trayectoria muy prestigiosa en todo el mundo es Daniel Viglietti, prohibido por el régimen pero aplaudido por el pueblo.-
Alfredo Zitarrosa, conocido internacionalmente, elegido durante el congreso por varios países americanos compuso este tema, "Avanza mi país".-
INTERIOR Conocimiento II

CONTROLADO: Encargado Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo. Comandante del Dpto.V.(AT).-

Sgto. 1a. [illegible] Lumbea Toledo — Tte. Cnel. Miguel A. Olivera

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Sección Comunicaciones - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO V - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

1

J.C.J.
S.I.D.
DPTOLV.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
012155SET79

DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR ADM.
NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Moscú......
FECHA 012155SET79
FRECUENCIA 12075 Khz..........
OPERADOR : Sdo. Jesús Ramírez
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantaro

D E T A L L E
Prosigue la campaña Mundial por la libertad del Científico al que recientemente la Universidad de Roma le otorgara el título de Dr. Honoris Causa, personalidades de gobierno en particular de Italia organizaciones científicas, Universidades, Congresos, laureados del Premio Nóbel y otros han reclamado la libertad de José Luis Massera. El Tercer Congreso en Vietnam del Gobernante Partido Congreso Nacional del Pueblo en Guyana concluyó con un acto de masas en que habló el líder del partido y Primer Ministro. Entre las resoluciones aprobadas por el Congreso figuran la de respaldo a las luchas de los pueblos de Chile y Uruguay. **LUANDA**: El Comité Nacional de la Juventud Partido del Trabajo expresó aquí como un mensaje su solidaridad con el pueblo y la J.C.U. en evocación del reciente aniversario de la U.J.C. de Uruguay. Por su parte el diario Jordán de Angola insertó la nota especial bajo el título "Los niños son la principales víctimas de la represión", en que se refieren a la situación de la infancia en Uruguay, República Sud-Africana y otros países y a los niños refugiados en países liberados de Africa. Se celebró en Luanda el encuentro de la Organización de Mujeres Angolanas y mujeres Uruguyyas residentes en Luanda en el marco de la preparación de las jornadas de solidaridad Afro-Latinoamericanas contra el racismo. En el acto habló un miembro del Comité Central del Partido del Trabajo secretario de la Organización Democrás Angolanas. **ESTOCOLMO**: La Sede de la Asociación de Uruguay en Estocolmo fue inaugurada el pasado viernes con un acto de solidaridad con el pueblo Uruguayo a la que asistieron distintas personalidades y numerosos uruguayos exiliados en Suecia, se exhibieron documentos sobre la situación Uruguaya y testimonios de solidaridad de Suecia y otros

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

2

J.C.J.
S.I.D.
DPTOLV.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

///...

D E T A L L E

países. De Estocolmo hemos recibido una carta del Dirigente de la C.N.T. recientemente liberado y expulsado del Uruguay, luego de sufrir prolongadas torturas y prisión. El dirigente gremial Uruguayo pide trasmitir su abrazo a todos los compañeros que están presos en el Uruguay. Quiero agradecer a la clase obrera en el Uruguay que no se doblegan, han combatido y siguen combatiendo junto al pueblo dando muestra de un gran ejemplo. El dirigente sindical Uruguayo Alcídes Lanza dice en su mensaje el reconocimiento de la grandiosa solidaridad de los trabajadores y pueblos del mundo, agregando que su mayor preocupación es por los compañeros que se encuentran en prisión.

CARACAS: Según informaciones recibidas en la capital mencionada nuevamente se agravan las condiciones de reclusión y el trato a los prisioneros políticos Uruguayos en los presidios militares. Las condiciones empeoran como consecuencia de los grandes fríos y del déficit de alimentación de la cual prácticamente ya ha desaparecido la ya escasa dósis de carne. Las informaciones dicen que las peores situaciones se dan en las Barracas donde hay cientos de presos, allí para atenuar el frío se encienden el brasero a leña, pero los presos no reciben sino mínimas cantidades de leña por lo cual deben quemar sábanas y ropas de abrigo.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

Tte.2do.(RP) Lumber Toledo — Tte.Cnel.(EM) Miguel A.Olivera

1350

1 DE DPTO.V.(AT)
. PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
052245SET79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín Internacional
FECHA : 052245SET79.-
FRECUENCIA : 6940 Khz.-
OPERADOR : Sdo.1a. Ismael Epes.
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo.1a. Víctor Cantero

D E T A L L E

HABLA MARIO NELSON SANTOS:
GINEBRA:
La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas acusó esplícitamente al régimen de Uruguay por haber violado el protocolo de derechos humanos en el caso de tres presos políticos que fueron estudiados en detalles.
Massera fue recientemente condenado a 20 años de prisión y Bazzano sigue prisionero. Se trata de la primera vez que la comisión alista una resolución específica de casos en el Uruguay. La información sobre el dictámen de la Comisión ha sido ampliamente recogida por la prensa internacional.
El diario italiano Lunitá lo informa en la edición del 1ro. de Setiembre.
El estudio del mal trato a Massera así como la detención y represalia contra sus familiares constituye el primer caso de denuncia individual analizado por los 18 expertos de la Comisión Internacional.
SANTIAGO DE CHILE:
El diario ....de ésta Capital publíca declaraciones del Embajador del régimen uruguayo de como se falsea la realidad en un esfuerzo vano por mejorar la relación en el campo internacional.
En efecto, el Brigadier Gral. Dante Paladini al hablar de la celebración del 25 de Agosto en Santiago dijo textualmente según el diario chileno: al hablar de las desocupaciones en Uruguay , (no se entendió la declaración).-
En el cuadro estadístico correspondiente al primer semestre de 1979 vemos que en un país donde el número de personas en edad de trabajar es de 1.260.000, aparecen como ocupadas, trabajando solo 439.900 y que hace figurar como inactivas por propia voluntad nada menos que a 480.000 personas.
Con está misma faltá de seriedad el régimem publica también que en el exterior del país listas de prisioneros políticos donde faltan no menos de 3000 nombres.-
MONTEVIDEO:
El Ministro del Interior anunció para diciembre en el Congreso Sudamericano que no podría incluir en la nueva sede el intercambio de presos políticos a países limítrofes.-
El Gral Manuel J. Nuñez anunció además que ha pedido a las diversas Jefaturas de Policía un estudio riguroso en torno al tema de la mendicidad infantil.
HABLA BENJAMIN IBANOF.-
Salud compañeros y amigos, disculpen si hoy el tema se aparta un poco de lo que es tradicionalmente el centro de este espacio semanal.

IMPOSIBLE DESCIFRAR POR VOZ DISTORCIONADA.

INTERIOR

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Tte.2do.(AM) Lumber Toledo

Vo.Bo. El Jefe del Dpto.V.(AT).- Tte.Cnel.(AV) Miguel A.Olivera

1350

PARTE DIARIO

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz.- 4-9-79

Operador: Héctor Pla.- Hora: 22.45/23.00

Operador-dactilógrafo: Jorge W. Marancio.-

"Noticias: Montevideo: un juicio militar público, realizado el pasado jueves, a un grupo de presos, demostró sin duda, que las sentencias no se dictan por los actos cometidos, sino por lo que piensan los prisioneros. En efecto, uno de ellos, Marcelo Estefanel, - hab'ia sido juzgado en primera instancia y condenado a veinticinco años de prisión, con diez años de seguridad, que totaliza como mínimo treinta y dos años de prisión. Presentado ante el Supremo Tribunal Militar, cuando se le dió al preso la palabra, este defendió sus ideas políticas, lo que hizo que el Tribunal le aumentara la pena a un total de cuarenta y cinco años. Otro, Gabriel Carbajal, -- tenía en primera instancia veinticinco años de prisión, y un máximo de diez de medidas de seguridad; los diarios no mencionan directamente que dijo en el juicio, pero dan a entender que ratificó su manera de pensar, lo que también se le aumentara la pena máxima, cuarenta y cinco años en total. Todo esto prueba que los detenidos, son condenados por sus ideas, más que por sus actos, lo que demuestra, que todos los juicios no tendrían validez jurídica, en ningún estado democrático. Ginebra: el sub-comité de expertos en derechos humanos, de las Naciones Unidas, está considerando el tema de los desaparecidos, en Uruguay Argentina Chile y otros países. Los familiares de los desaparecidos - han desplegado gran actividad y el grupo ha realizado una huelga de - hambre en Ginebra. Muchos extranjeros detenidos en la Argentina y Uruguay, han sido enviados a sus países de origen. Se sabe que el tema ha sido tratado en Uruguay a puerta cerrada y no se sabe hasta ahora información responsable.-

Jorge Marancio
operador-dactilógrafo

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do. SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTOLV.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
052145SET79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Moscú.-.......
FECHA : 052145SET79.-......
FRECUENCIA : 12075 Khz.-.........
OPERADOR : Sdo.la. Ismael Epez.-
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo.la. Víctor Cantero.-

D E T A L L E
HABLA EL PERIODISTA URUGUAYO RICARDO SATSON: Desde 1959 la llamada "Gran Prensa" de Uruguay en coro con la prensa reaccionaria del mundo no socialista ha mentido, a calumniado, a querido denigrar a Cuba su revolución, sus dirigentes, a su pueblo. En la actualidad cada vez más claro se puede ver por los hechos y sobre todo los grandes hechos cual es el camino y cual es el rumbo de cada uno. Mientras los reaccionarios, los fascístas, los proimperialistas quedan más aislados, son derrotados y huyen como los Somoza, Cuba es personalidad mundial, afianzada y respetada por la comunidad de Naciones y estos días ha sido centro de enorme repercusión mundial como sede de la reunión cumbre de los países no alineados. La mayor y más representativa reunión de jefes de Gobierno de Estado que este movimiento lleva efectuadas. Sistemáticamente en La Habana han estado dirigentes de países de distinta orientación pero enfrentados en una u otra forma a las mismas fuerzas enemigas de Cuba que inventaron a lo largo de ya más de 20 años a los bloqueos y a las agresiones vencer a su pueblo y a su revolución. También sistemáticamente la presencia latinoamericana a niveles diferentes pero más que nunca antes en el movimiento y muy significativamente es preciso destacarlo en La Habana. Son lecciones como esta nueva lección en el gran discurso dicho por Fidel Castro al abrir la conferencia, apeló a la conciencia de la humanidad para alcanzar a construír el edificio de la paz destinado a servir y beneficiar a todos los pueblos, sean éstos poderosos o pequeños. Ante el auditorio de mayor congregación de dirigentes de estados de todo el mundo efectuada jamás en América Latina, Fidel Castro pronunció un alegato espléndido por la paz, por el nuevo órden internacional económico justo. Por paz y nuevo órden económico con independencia, libertad y justicia para todos los países y todos los pueblos. Así Fidel saludó los acuerdos para la limitación de armamentos estratégicos y denunció y rechazó todas las tésis y acciónes aventureristas, criminales que promueven políticas de guerra o proclaman la inestabilidad de una conflagración cohecteríl nuclear suicida. La paz solo puede ser segura, marcó Fidel Castro, en la medida en que todos los países luchen por ella, y en sus palabras, tanto sobre la paz como sobre la afirmación de la independencia y la soberanía, la libertad de los pueblos para construírse sus destinos, el líder cubano, máxima personalidad de América Latina, subrayó incomparable papel de la URSS.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo. El Jefe del Dpto.V.(AT).-

Tte.2do.(AT) Lúmber Toledo — Tte.Cnel.(AT) Miguel A.Olivera

[Stamps: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY – Comunicaciones / DEPARTAMENTO V]

TERIOR
Conocimiento II

1350

.- PARTE DIARIO .-

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 22.45/23.00 5/9/79.-

Operador: Gonzalo Paz.- Operador-dactilógrafo Orlando de Mello.

.-

Noticias: Ginebra, la expresión de derechos obreros de Naciones Unidas, acusó explícitamente al régimen de Uruguay, por haber violado el protocolo de derechos humanos en los casos de tres presos políticos que fueron estudiados en detalle. Este documento que data del 17 de agosto establece que esa violación se cometió en el caso de los obreros José Luis Massera y su esposa Marta Valentini, puesta en libertad el 22 de agosto, y José Luis Bazzano. Massera fue recientemente condenado a doce años de prisión y Bazzano sigue prisionero. Se trata la primera vez que la Comisión adopta una resolución específica en los casos en el Uruguay. Información del dictamen de la Comisión ha sido ampliamente recogido por la prensa internacional. El diario italiano XXX lo informa en su edición del primero de setiembre. En Canadá fue publicado por el XXX, según esyas publicaciones la Comisión tuvo en cuenta que se violó la convención internacional acordada en Canad'a en 1976, para observar el respeto de los derechos humanos y permitir que los ciudadanos formulen quejas a las Naciones Unidas, cuando todas las peticiones han sido agotadas sin respetar. El estudio del maltrato a Massera así como la detención y represalia contra sus familiares, constituye el primer caso de denuncia individual analizado por los expertos de la Comisión Internacional. Santiago de Chile, el diario la tercera publica declaraciones del régimen uruguayo probatoria de como se falsea las cosas en un esfuerzo por mejorar la imagen en el campo internacional.-

INTERIOR
Conocimiento

Operador-dactilógrafo: O.de Mello

028

1350

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTOLV.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
062245SET79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín....
FECHA : 062245SET79.....
FRECUENCIA : 9490 Khz.-......
OPERADOR : Sdo. Jesús Ramírez
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantero.-

D E T A L L E

PARIS:
El Secretariado Internacional de Juristas por la amnistía en Uruguay denunció que unos 30 uruguayos que han desaparecido en países vecinos fueron devueltos contra su voluntad al Uruguay en manos de las fuerzas de represión.
Señala el Secretariado que desde 1977 hasta la fecha se denunciaron la desaparición de más de 100 uruguayos en Argentina, Paraguay y Uruguay entre ellos 10 niños. Otros 30 uruguayos dice textualmente, secuestrados en Argentina, Paraguay y Brasil fueron devueltos clandestinamente a Uruguay y se encuentran actualmente en cárceles militares uruguayas. Más adelante el Secretariado Internacional de Juristas se refiere a la aparición en Chile de los niños Gulién Brizola que han sido el primer fruto de la campaña mundial por los desaparecidos. El carácter insólito del viaje realizado por los niños desde la Argentina hacia Valparaíso agrega un nuevo elemento.
Para demostrar que las desapariciones sobre todo en la Argentina constituyen operaciones planificadas sistematicamente.
Por otra parte el Secretariado Internacional de Juristas por la amnistía en Uruguay señala que la comunidad internacional cuenta ahora con elementos de enorme fuerza jurídica, política y moral para exigir que los regímenes de Uruguay, Argentina y Chile hagan el total e inmediato esclarecimiento de la situación de los desaparecidos.-
MONTEVIDEO:
El plan montado por los mandos militares para realizar las llamadas elecciones en 1981 con candidato presidencial único está encontrando millares de opositores. El Consejero de Estado Julio César Espinola dijo al diario El Día "debe haber más de un candidato, el número no me interesa pero debe ser más de uno".-
Otro aspecto revelador de las declaraciones del Sr. Espínola fue que el proyecto de la nueva constitución que está en estudio, no en grupo de legisladores sino a un grupo de militares, para nada ha sido consultado con el consejo de estado que, según el esquema del régimen oficia sobre el poder legislativo. Las declaraciones de Espínola
....
La pregunta entonces sería, ¿Quien está detrás de esas declaraciones?

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Be.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

INTERIOR
Conocimiento

13504

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :...................
FECHA :...................
FRECUENCIA :...................
OPERADOR :...................
OPER.DACTILOGRAFO:...................

D E T A L L E
MONTEVIDEO: **El Ministrode Justicia, Dr. Bayardo Bengoa anunció nada menos que la inclusión de un capítulo en el Código Penal destinado a sancionar los actos de discriminación racial.** El Ministro señaló que han considerado con el Ministro de Relaciones Exteriores la necesidad de cancelar .... El Dr. Bayardo Bengoa señaló que Uruguay debe cumplir de ésta manera el compromiso contraído en oportunidad de firmarse el acuerdo internacional contra la discriminación racial y agregó que se trata de una de las iniciativas más ambiciosas e importantes actualmente en la órbita del Ministerio de Justicia.- WASHINGTON: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos que comienza ya sus sesiones en ésta Ciudad emitirá éste año otro pronunciamiento sobre la situación en Uruguay. La Comisión a recibido amplia información sobre el caso de los niños desaparecidos en Argentina y aparecidos en Chile, el secuestro de refugiados uruguayos en Brasil, las comprobaciones hechas por médicos que visitaron el Uruguay e informaciones recogidas por organismos como la Cruz Roja e incluso documentos que prueban los malos tratos aplicados a los presos políticos.- **HABLA ALBERTO CLARK:** **Carácter dramático adquiere para el sector de la población el problema del alza de los alquileres y la inminente ola de desalojos.** Según el diario El Día el número de los juicios de desalojos presentados en el Juzgado de Paz en Montevideo el primer día de vigencia de la libre contratación para la vivienda ascendió a 1.000.- El primer día luego de las ferias judicial de estudio, los cronistas de dicho diario contabilizaron un promedio de 40 juicios de desalojos de cada uno de los 19 juzgados de Montevideo, A esto hay que agregarle los juicios iniciados en los 18 departamentos del Interior. En agosto, los alquileres experimentaron un aumento del 45%........

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo. Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-
Tte.2do.(RT) Lumber Toledo — Tte.Cnel.(Av) Miguel A. Olivera

PARTE DIARIO

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz.- 6-9-79

Operador: Héctor Pla.- Hora: 22.55/23.00

Operador-dactilógrafo: Jorge Marancio.-

"Noticias: Paris: el secretariado internacional de Juristas, por la amnistía en Uruguay, denunció que treinta uruguayos que desaparecieron en países vecinos, fueron devueltos contra su voluntad al Uruguay, en manos de las fuerzas de la represión. Dijeron textualmente, que treinta uruguayos desaparecidos en Argentina, Brasil y, fueron devueltos clandestinamente a Uruguay, y se encuentran recluídos en cárceles uruguayas. Dijo además el secretariado de juristas, que la aparición de los niños Anatole y Julian Brizola en Chile, que es debido gracias a la colaboración internacional por los uruguayos desaparecidos. El viaje realizado por los niños, a Chile, agrega un nuevo elemento de los que ya se poseen, para demostrar que la desaparición en la Argentina, son realizadas en forma sistemática. El secretariado internacional de juristas, por la amnistía en Uruguay, señala que la comunidad internacional cuenta ahora con elementos de enorme fuerza jurídica política y moral, para decir que los regímenes de Uruguay, Argentina y Chile, hagan un total esclarecimiento de la situación de los desaparecidos. Montevideo: el plan uruguayo para las elecciones del año 81, está encontrando escollos en los Estados Unidos. El consejero de estado. Julio César Espínola, dijo a un diario, que debe de haber más de un candidato, el número no me interesa, pero debe de haber más de uno, y regularizar el andamiage de los partidos políticos. Una de las declaraciones de Espínola, dijo, es que el proyecto de la nueva Constitución, que tiene un un grupo de militares y no de legisladores, para nada ha sido consultado el Consejo de Estado, Montevideo: Bayardo Bengoa, anunción un nuevo capítulo en el Código Penal, destinados a denunciar los actos de ~~xxxx~~ discriminación racial. El consejero, dijo debe de cumplir con el compromiso internacional de realizar un llamado en la ley contra la discriminación racial, e indicó que es una de las reglamentaciones más importantes en la órbita de la justicia uruguaya.

Jorge Marancio
Operador-dactilógrafo

DPTO.I

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
072245SET79/

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do. SUB.DTOR.ADM.

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín Internacional.-
FECHA : 072245SET79.-
FRECUENCIA : 9490 Khz.-
OPERADOR : Sdo. Jesús Ramírez.-
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor.Cantero.-

D E T A L L E

-Mientras los gerarcas de la dictadura uruguaya pretenden que la imágen exterior está mejorando, las resoluciones de organismos internacionales de derechos humanos indican exactamente lo contrario y presentan al régimen como violador consumado de sus compromisos internacionales.
En efecto, se supo ésta semana que el comité de derechos humanos de las Naciones Unidas estableció en una declaración que el régimen uruguayo viola el pacto internacional de derechos civiles.
En los casos de José Luis Massera, su esposa Marta Valentini y su yerno. Fue la primera vez que se ha conocido pronunciamiento sobre casos individuales. Marta Valentini recuperó su libertad el pasado 22 de Agosto pero Massera continúa prisionero.
Por otra parte también funciona estos días en Ginebra el Comité de las Naciones Unidas que trata el drama de los desaparecidos.
El delegado del Gobierno argentino interrogado sobre el número elevado de desaparecidos en su país contestó que en el caso de los extranjeros muchos fueron entregados a sus países de orígen, lo cual explica la desaparición de refugiados uruguayos que luego aparecieron en campos de concentración del Uruguay.
No pudo explicar el delegado el episodio de los hermanitos Gulién Brizola que desaparecieron en Buenos Aires junto con sus padres y fueron encontrados tres años más tarde en Chile.
A propósito de éste tema el secretariado internacional de jurístas por la amnistía en Uruguay dijo en una declaración que desde Julio de 1975 hasta la fecha se ha denunciado la desaparición de más de 100 uruguayos en Argentina, Paraguay y Uruguay, entre ellos 10 niños.
Agrega el secretariado que otros 30 uruguayos secuestrados en Argentina, Paraguay y Brasil fueron llevados clandestinamente y contra su voluntad al Uruguay y/se encuentran actualmente en prisiones militares.
En Montevideo, mientras tanto, comienzan a verse en filas de la dictadura las pujas por lograr la candidatura presidencial en las llamadas elecciones que los jefes militares quieren montar para 1981.
El proyecto prevé un candidato único pero entre jefes militares activos y retirados. Quizás por ello el consejero de estado, Julio César Espínola dijo al diario El Día que debería haber más de un candidato

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

EXTERIOR
Conocimiento II

2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

///...

Otro elemento pintoresco esta semana fue el proyecto presentado por el Ministro de Justicia de la dictadura para consumar como delito a la discriminación racial.
Y decimos pintoresco porque las mismo tiempo el régimen estrecha cada vez más sus relaciones con el régimen más racista del mundo, el de Sudáfrica.
También en Montevideo la prensa dió amplio espacio a un juicio militar de segunda instancia contra presuntos miembros del M.L.N. dos de los cuales tenían ya duras sentencias en primera instancia.
Aunque le dieran nuevos elementos de juicio ante los hechos el Supremo Tribunal Militar le aumentó a cada uno 10 años de prisión por el único motivo de que los acusados hicieron defensa de sus ideas ante el el Tribunal. Lo que prueba que la llamada justicia militar del Uruguay no juzga a los detenidos por sus actos sino por sus ideas.
En cuanto al tratamiento que se brinda a los presos políticos se supo que la Cruz Roja comprobó la existencia de un foco de tuberculósis en el campo de concentración de Libertad.
Entre los afectados se cita a Rafael Canceviedo y Eber Crow.
También se comprobó que la harina de maíz esallí el alimento principal. En lo económico el diario Clarín de Buenos Aires analizó ésta semana la deuda en que está metida la dictadura uruguaya y dice que está obligada a ofrecer a los especuladores financieros posibilidades de altas ganancias por tiempo indefinido para evitar una suspensión de pago. Por otra parte el Ministro de Agricultura Cassou admitió que el consumo interno de carne ha bajado en un 50% y que su precio estaba muy encima del internacional.
Su colega de economía Valentín Arismendi declaró a su vez que la desocupación ha bajado, conclusión muy curiosa, pues sus propios cuadros estadísticos que en 1.260.000 personas en edad de trabajar solo aparecen ocupadas 440.000.
Para tener una idea el embajador del régimen uruguayo en Chile, el Brigadier Gral.(R) Dante Paladini después de abrazarse con Pinochet y compañia dijo textualmente: en los medios uruguayos la desocupación no existe o bien tiene cifras muy pequeñas.
Que los números digan lo contrario parece ser un detalle muy insignificante.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo. Por El Jefe del Dpto.V.(AT).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - DEPARTAMENTO V - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

(Firma) Amauri Prieto

INTERIOR
Conocimiento

.- PARTE DIARIO .-

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 22.45/23.00 7/9/79.-

Operador: Gonzalo Paz.- Operador-dactilógrafo: Orlando de Mello

.-

Noticias: Comentarios sobre la situación de los presos polí_ ticos en Uruguay, su estado sanitario y las torturas. Hacen referencia al hallazgo de dos niños uruguayos en Valparaíso, Chile. Señalan que otros niños uruguayos desaparecidos son bus_ cados por sus familiares y organizaciones internacionales. Se refieren también a los presos políticos desaparecidos, diciendo que el Secretariado Internacional de Juristas, que trabaja por la amnistía en Uruguay, posee abundante documentación que hace responsable al régimen de Uruguay por los desaparecidos. Comen_ tarios relacionados con el proyecto de ley sindical, diciendo que los trabajadores uruguayos no reconocen ninguna organiza_ ción de los trabajadores que no sea la Convención Nacional de Trabajadores con sus legítimos representantes obreros. Comenta_ rios sobre la situación política y social del Uruguay. Comenta_ rios sobre la inflación y el aumento del costo de vida en lo que va del año, diciendo que se ha producido una considerable reducción de los salarios de los trabajadores. Critican las de_ valuaciones sistemáticas y la liberación de los precios del ga_ nado, la libre contratación de los precios de alquileres. Seña_ lan que el costo de vida aumentó un treinta y siete por ciento y que está muy lejos de las predicciones del gobierno. Dicen que el Consejero de Estado Daniel Rodríguez Larreta reconoció que el poder real de la moneda bajó como consecuencia de las medidas aplicadas a la economía por el gobierno actual. Dicen que hay grandes monopolios amparados por el Gobierno, grandes empresas intermediarias, los inversores extranjeros, esos sí están en el auge de los grandes negocios, y que no se integran al proceso productivo sino a la especulación.-

- 135-0

034

Operador-dactilógrafo: O.de Mello

PARTE DIARIO

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz. 8-9-79

Operador: Héctor Pla.- Hora: 22.45/23.00

Opera dor-dactilógrafo: Jorge Narancio.-

mhmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm n m mmmmmmmmmmmmmm

"Noticias: Ginebra: por tercera vez consecutiva, la Comisión de derechos humanos, de las Naciones Unidas, integrada por expertos declaró que en el Uruguay se siguen violando los derechos humanos en forma continuada. Recomendaron que en próxima sesión se trate a fondo la situación del Uruguay; para ello, se tendrán en cuenta la reiterada condición de secuestros, detenciones arbitrarias, tortura, desplazamiento y malos tratos de los prisioneros en los campos de concentración. Al mismo tiempo, en París, el secretariado internacional de juristas, por la amnistía en Uruguay, dijeron que desde el año 1973, hay nueve fusilamientos en los campos de concentración. Se trata de prisioneros como Raúl Sendic. El gobierno no ha dado contestación, y por muchos detenidos en la actualidad se preguntan si a muchos detenidos actualmente se quiere llevar a la locura o a la muerte. Las noticias que llegan desde Montevideo, por el trato a los presos políticos, en los campos de concentración, mal atendidos, desnutridos, En las mujeres, detenidas, se ha llegado a la delicada situación que motivan grave preocupación. Toda la información recibida por el Partido Comunista confirma la situación que están pasando actual-- mente los presos políticos, especialmente Ricardo Pietrarsia, Gerardo Cuesta y muchos otros. Washington/ una comisión de científicos, que -- iba a viajar al Uruguay, desistieron del motivo, porque en el Uruguay no estaban en condiciones de recibirlos. Hace algún tiempo, una misión de científicos franceses que visitaron el Uruguay, no pudieron realizar visitas que ellos mismos propusieron, y solamente les permitieron leer algunas historias clínicas de algunos internados en el Hospital Militar pero no pudieron verlos.

II

mmmmmmmmmmm mmmm mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm mmmmmmmmm

Jorge Narancio

per-dor-dactilógrafo

035

1350

Dpto VI

.-PARTE DIARIO.- II

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 22.45/23.00 9/9/79.-

Operador: Gonzalo Paz.- Operador-dactilógrafo: Orlando de Mello.-

.-

Noticias: el influyente diario italiano L'Unita publica un artí_culo respecto a Uruguay "la ONU denuncia el caso Massera", donde señala que el cometido de la Naciones Unidas por los derechos del hombre, se ha ocupado por primera vez de una causa individual, por la violación del pacto internacional relativo a los derechos jurídicos y políticos. El comité luego de un largo período de ac_tividad, ha expresado que ha podido comprobar que el Uruguay ha violado ciertas disposiciones del pacto. Queremos llamar la aten_ción de las autoridades uruguayas sobre la condición de encarce_lamiento del profesor y matemático José Luis Massera y de otros presos políticos. El artículo publicado por el diario italiano recuerda que ante la comisión de la ONU han sido presentado tes_timonios respecto a las condiciones en que viven los presos polí_ticos del Uruguay cuyo número varía en tres y cinco mil. Julián González, leemos en el periódico, recientemente expulsado del Uru_guay luego de haber sufrido seis años de cárcel por haber sido miembro del Frente Amplio, declaró que los presos políticos viven en cárceles muy similares a los campos de concentración. Allí se aplican todos los métodos posibles a finde destruir física, psí_quica y moralmente a la persona encarcelada. La denuncia de la Co_misión de Derechos Humanos sobre las torturas infligidas al eminen_te matemático y ex-Diputado uruguayo José Luis Massera, fue publi_cada también en la prensa canadiense. Un periódico escribe: según la Comisión Uruguay violó la convención internacional acordada en Gênova en marzo de 1976 para salvar el respeto de los derechos hu_manos y permitir que sus ciudadanos eleven quejas a las Naciones Unidas cuando todas las gestiones a nivel nacional hayan sido ago_tadas sin resolverse.-

Operador-dactilógrafo: O.de Mello

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
102245SET79/

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.-
NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín Internacional
FECHA : 102245SET79........
FRECUENCIA : 6045 KHZ...........
OPERADOR : Sdo. Ismael López
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantero.-

D E T A L L E

-MONTEVIDEO:
Mientras la dictadura prohibió un acto de homenaje al caudillo nacionalista Aparicio Saravia el partido nacional exigió en un documento el inmediato y pleno restablecimiento de las libertades políticas, sindicales y modificación de la política económica.
El documento del Partido Nacional tiene la firma de 300 personalidades que han ocupado cargos como Ministros, Legisladores y varios militares antes de que la dictadura quebrara la tradición del Gobierno democrático.
Muchos de los firmantes figuran en la lista de más de 10.000 ciudadanos que fueron privados de sus derechos políticos mediante un decreto ley de la dictadura.
El argumento de los blancos exige de inmediato el pleno restablecimiento de las libertades públicas y derechos individuales.
Refiriéndose a los propósitos del régimen de poner en vigencia una nueva constitución y montar las llamadas elecciones con candidato único para 1981 el partido nacional establece que ello no aportará soluciones al país si ellas no se discuten públicamente con la más amplia participación popular.
Las declaraciones piden nuevamente el restablecimiento de las libertades sindicales y reclama la modificación de la política económica liberal y monetarista que, dice, ha conducido a un déficit progresivo y permanente con especial prejuicio para las clases medias y trabajadoras del país, concentrando la riqueza en muy pocas manos.
Simultaneamente se supo que el régimen dictatorial prohibió que se realizara el tradicional homenaje frente al monumento a Aparicio Saravia que se cumplía todos los años en el mes de Setiembre.
El año pasado el acto fue autorizado y congregó a más de 3.000 personas que fueron dispersadas a cachiporrazos por la policía por el único motivo de haber coreado algunos asistentes con fines en favor de la democracia.
El partido nacional ha sido objeto ultimamente de varias medidas de represalias por sus exigencias democráticas, entre otras se le confiscaron sus bienes y congelaron sus fondos en el Banco Central.
MONTEVIDEO:
Según se supo en un chalet de Parque del Plata se realizó una reunión de la que participaron algunos militares entre ellos conocidos tortu

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

II

J.C.J.
S.I.D.
[illegible].(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECCION GRABACION
[illegible]

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

radores como los Oficiales Brugnoni y De Yanes, y profesionales del amarillismo sindical para montar un plan de sindicalismo supuestamente nacionalista.

De esta forma hicieron contacto con trabajadores de varios gremios pero recibieron una firme negativa a la que contestaron con represalias como interrogatorios y fichajes en el sindicato de bancarios, salud pública, construcción, carne, industria del cuero, tabacaleros, municipales y otros.

En todos estos casos la negativa de los trabajadores a colaborar en los planes para montar una nueva central amarilla hizo fracasar los esfuerzos para aprovechar fechas patrias como el 18 de Julio y el 25 de Agosto para presentar un respaldo público a la política laboral de la dictadura.

Entre tanto las luchas reivindicativas no cesan contra la denuncia de la política del régimen como en los casos de las fábricas SAMIL y FUNSA.

Aunque con retraso tambien nos llega la información de que el 14 de Agosto en los Hospitales Pasteur, Maciel y de Clínicas aparecieron en patios y escaleras flores rojas en homenaje a Líber Arce, el estudiante comunista asesinado el 14 de Agosto de 1968.

Otras informaciones que han llegado desde Uruguay, el dirigente metalúrgico y ex-diputado Rosario Pietrarrolia fue operado en el Hospital Militar donde le extirparon un ojo el día 1ro. de Agosto.

Enfermo de crocoma Pietrarrolia no fue atendido desde su prisión en 1975 y con el solo decir que aquí en la República Democrática Alemana los trabajadores metalúrgicos realizaron una enérgica campaña para su liberación y con el fin de salvarle la vista en hospitales de éste país.

En el campo de concentración de Libertad donde ha estado encarcelado Pietrarrolla y donde hay muchos otros patriotas enfermos la situación continúa de mal en peor.

Por otra parte nuestros corresponsales dan cuenta de un hecho trágico la aplicación de frecuentes sanciones a personal de tropa en algunos establecimientos militares donde hay presos políticos.

Se ha dado el caso de Soldados que en estado de ebriedad han manifestado en voz alta que muy pronto, textualmente, se va a dar vuelta la tortilla y pretenden aclarar que ellos solo han cumplido órdenes.

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

II

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

HABLA BILLIE ISRAEL:
Estimados oyentes; continuamos con el análisis del documento elaborado por el Gobierno uruguayo en el cual un jurista demuestra que se miente sobre el número de presos que el Gobierno divulgó oficialmente.
Es el caso de Mauricio (no se entendió apellido)un detenido que lleva más de 4 años sufriendo en sus formas más atróces la tortura y el ensañamiento a quien se ha hecho recorrer una tras otras incontables unidades militares.
Logico, no está en la lista presentada por el gobierno uruguayo, pero no es el único caso, hay muchos.
El día 19 de Abril de 1979 se dieron a conocer 48 nombres en comunicados oficiales de las Fuerzas Conjuntas, pues bien, se dice que estas 48 personas, 47 no figuran en la lista, el único nombre que aparece es el de Rodolfo Freser, empleado bancario.
La otra prueba de fuente oficial que descubre el caracter parcial o incompleto de la llamada relación de encausados que ofrece una publicación del ejército uruguayo con el titulo"Testimonio de una Nación Agredida".
Alli se habla en la página 280 de los militares enjuiciados y encarcelados por sus ideas democraticas y progresistas.
Los que se nombran allí lamentablemente no son todos, allí se omiten por ejemplo los nombres de los Mayores Humberto Sena y Rolando, de los Tenientes Martínez y Carlos Escudero.
Pero en el listado oficial faltan los nombres del Tte.Cnel. Adolfo Gerona, el Mayor Jaime Igarra, el Mayor Walter Matosas, el Teniente Doroteo Yrigaray.
Si el Gobierno uruguayo y el Cnel Silva Ledesma creen que es tan fácil seguir adelante con mentiras y omisiones están muy equivocados.
Lo cierto, como ya se demostrara en otra ocasión la situación de los presos politicos en Uruguay es grave.
Allí sufren cerca de 6.000 patriotas en condiciones infrahumanas, mal atendidos, sometidos a permanentes agravios y torturas físicas y psíquicas.
Las denuncias que nos llegan sobre el estado de salud de la maestra Yolanda Ibarra o la crisis nerviosa del detenido Franklin Bresnob en plena visita de la cárcel de Libertad son ejemplo de esta situación que denunciamos ante la opinión publica mundial. Luchar por la amnis

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

II

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E
tia general y la inmediata libertad de los presos políticos.- Fue el comentario de Billie Israel.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo. El Jefe del Dpto.V.(AT).-

Tte.2do.(R?) Lamber Toledo

Tte.Cnel.(Av.) Miguel A.Olivera

Dpto. I

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
112245SET79

NOVEDADES GRABACION

EMISORA: Radio Berlín Internacional.-
FECHA: 112245SET79.-
FRECUENCIA: 6045 Khz.-
OPERADOR: Sdo. Ismael Epez.-
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantero.-

D E T A L L E

HABLAN GABRIELA PAZ Y MARIO NELSON SANTOS-
Los antifascistas uruguayos dentro y fuera del país recuerdan también hoy el 6to aniversario del golpe fascista en Chile que fue acompañado con el asesinato del presidente Salvador Allende.
El pueblo uruguayo empeñado tambien en la lucha por la reconquista de sus libertades este 6to aniversario encuentra a todos los demócratas chilenos en la resistencia contra la dictadura.
Salud a la memoria de los caídos y solidaridad a todos aquellos que dentro y fuera de Chile que luchan por su libertad.-
MONTEVIDEO:
Se conocen más detalles del documento divulgado por casi 400 personalidades del Partido Nacional que reclama el restablecimiento de las libertades políticas, individuales y sindicales y que condena la orientación económica de la dictadura uruguaya.
Después de exigir el restablecimiento pleno e inmediato de la libertad pública y los derechos individuales los blancos se refieren a los partidos.
En tal sentido exigen la rehabilitación y libre funcionamiento de los partidos políticos no sometidos a tutela ideológica ni a un dirigismo estatal que anule su imprescindible independencia frente al poder público dice textualmente.
En cuanto a la proyectada reforma tributaria el partido nacional reclama libre discusión pública y la amplia participación popular y agrega; sin condicionamientos de modo de asegurar el cumplimiento de la voluntad mayoritaria del pueblo Oriental.
En cuanto a los sindicatos el documento nacionalista se pronuncia por el restablecimiento a la actividad y señalá que ella puede restituir cabalmente el equilibrio que debe existir entre la fecha del capital y del trabajo.
La parte dedicada a la política económica el partido nacional apunta el deterioro progresivo y acelerado del salario real, acompañado de la concentración de la riqueza en pocas manos y la creciente pauperización de las clases medias y populares.
GINEBRA:
Los organismos de las Naciones Unidas cladipelan el cumplimiento del pacto internacional de derechos civiles acordaron una amonestación a la dictadura uruguaya.
SANTIAGO DE CHILE: Los hermanitos uruguayos Anton y Victoria Gulian ...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

II

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

[illegible] secuestrados en Argentina y aparecidos en Valparaiso 6 años más tarde quedarán bajo custodia legal de la familia chilena que los recogió de un asilo de huérfanos.
Esto que resulta a traves de un acuerdo con sus abuelos, el documento establece que ambos menores conservarán sus auténticos apellidos y deja la puerta abierta para que sus padres puedan recuperarlos en caso que aparecieran.
Por otra parte los organismos de derechos humanos prosiguen activamente las diligencias para saber que suerte corrieron otros 8 niños uruguayos de corta edad también secuestrados y desaparecidos.
MONTEVIDEO:
La cercanía de Anastasio Somoza parece quemar a la dictadura uruguaya que se ha apresurado a aclarar que el ex.dictador nicaragüense no tiene visa para visitar el Uruguay.
La caída de la tiranía somosista fue celebrada por el pueblo uruguayo con todos los medios a su alcance, incluso en los presidios.
MONTEVIDEO:
Volantes antisemitas fueron distribuidas en las puertas del liceo número 4 sin que la policía consiguiera detener jamás a sus autores pese a la repetición de tales hechos.
Hace pocos meses se cometieron atentados contra el cementerio israelita de La Paz, tampoco hubo detenidos.-
MONTEVIDEO:
Sospecha sobre nuevas víctimas de torturas se agitaron hace pocos días cuando el Hospital Militar entregó un cadáver sin firma médica ni certificado de defunción y con órden de cremarlo.-
El muerto fue identificado como Eduardo Cabrera de 25 años, el cuerpo no fue reclamado por nadie.
Sera éste otro misterio sin aclaración como los cadáveres mutilados aparecidos en las costas uruguayas?
Alguien debe responder por ellos.-

II

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.-
[signature]
Tte.2do.(RT)
Heber Toledo

Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)
[signature]
Tte.Cnel.(AT)
Miguel A.Olivera

- **PARTE DIARIO** -

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- -6.010 KHz.

Día 10/9/79.- -Hora 22.45/23.00.-

Operador: Héctor Plá.- -Operador;Dactilógrafo: Héctor Plá.-

mxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmx

"Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos; noticias de y sobre Uruguay.- Montevideo: mientras la dictadura prohibió un acto de homenaje al caudillo Nacionalista Aparicio Saravia, el Partido Nacional exigió en un documento el pleno restablecimiento de las libertades, política, sindicales, consulta popular, y modificación de la política económica. El documento del Partido Nacional tiene las firmas de trescientas personalidades que han ocupado cargos como ministros, legisladores y mandos militares antes que la dictadura quebrara la tradición de gobierno democrático. Muchos de los firmantes figuran en la lista de más de diez mil ciudadanos que fueron privados de sus derechos políticos mediante un decreto-ley de la dictadura. Refiriéndose a los propósitos del régimen de poner en vigencia una nueva Constitución, y el de candidato único para 1981, el Partido Nacional establece que ello no aportará soluciones al país, si ello no se discute públicamente y con la más amplia participación popular. Simultáneamente se supo que el régimen dictatorial prohibió que se realizara el tradicional homenaje frente al monumento a Aparicio Saravia, que se cumplía todos los años el 10 de setiembre.-

Montevideo: la posición firme de los trabajadores que siguen las orientaciones de la C.N.T. hizo fracasar los planes militares para lograr algún respaldo para la Ley Sindical de la dictadura. Según se supo, en un chalet de Parque del Plata se realizó una reunión de la que participaron algunos militares, entre ellos conocidos torturadores, como los oficiales Brugnoni, Bianchini y Gámez, y profesionales del amarillismo sindical, para montar un plan de sindicalismo supuestamente nacionalista. A esos efectos hicieron contactos con trabajadores de varios gremios, pero obtuvieron una firme negativa.-

II

Operador;Dactilógrafo:

043

Héctor Plá.-

0350 I

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
122245SET79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín....
FECHA : 122245SET79......
FRECUENCIA : 6045 Khz.........
OPERADOR : Sdo. Ismael Pérez.
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantero

D E T A L L E

HABLA MARIO NELSON SANTOS:
La C.N.T. de Uruguay y el P.C. del Uruguay expresaron sus condolencias al pueblo de Angola por la muerte de Agustín Deoneto, Presidente del Movimiento Popular de Liberación y de la República Popular de Angola.
El mensaje en nombre de los trabajadores de Uruguay fue firmado por el coordinador de la C.N.T. en el exterior Félix Díaz y trasmitida a la Central obrera angolana.
El mensaje del P.C. de Uruguay fue dirigido al MPRA, Partido del Trabajo con la firma de Rodney Arismendi primer secretario.
MONTEVIDEO
Aunque las circunstancias obligan a los jefes militares y personajes del régimen a hablar cada vez más acerca de los llamados planes constitucionales, el pueblo continúa sin ser informado sobre el contenido. El Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Queirolo habló solo de determinadas etapas y determinadas actividades sin precisar más refiriéndose al futuro político.
Las declaraciones parecen indicar que el régimen dictatorial está próximo a lanzar su proyecto de nueva constitución que según dijo el Canciller Folle Martínez estaría siendo estudiada.
Al publicar las declaraciones de Queirolo el diario oficialista El País reiteró informaciones ya conocidas al respecto y agregó así una frase significativa que no merece por cierto a la inocencia de sus redactor.
Igualmente el Poder Ejecutivo integrado por el Consejo de Ministros y el Consejo de Seguridad Nacional fijarán las bases de esa reforma constitucional.
Por lo cual el pueblo uruguayo se entera que el COSENA en lugar de ser un órgano subalterno del Poder Ejecutivo forma parte de él, por lo cual se configura un sistema muy curioso de dos Gobiernos paralelos, el Consejo de Ministros por un lado y el COSENA donde predominan los jefes militares por el otro.
BOGOTA:
El Senado de Colombia exigió en una resolución la inmediata liberación del Presidente del Frente Amplio de Uruguay Gral. Líber Seregni. A ésta fecha tal reclamación ha sido expresa* por todos los parlamentos de países de América que no están sometidos a dictaduras semejantes.
PARIS:
Amplio eco despertó en la opinión pública francesa las jornadas realizadas por los familiares de uruguayos y argentinos desaparecidos. Al respecto oigamos a una entrevista realizada en la Capital francesa ...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

*expresada.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :...................
FECHA :...................
FRECUENCIA :...................
OPERADOR :...................
OPER.DACTILOGRAFO:...................

D E T A L L E
///... por nuestro compañero de tareas Sergio Villegas con la Sra. Carmen Almeida de Quinteros, madre de la maestra María Elena Quinteros secuestrada por la represión en Montevideo en 1976 y desaparecida desde entonces.- (la declaración no se pudo desgrabar por salir la misma muy distorcionada).-

INTERNO Conocimiento II

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Tte.Cdel.(AT) Limber Toledo

El Jefe del Dpto.V.(AT) Cnel.(Av) Miguel A. Olivera

.- PARTE DIARIO .-

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 22.45/23.00 11/9/79.-

Operador-dactilógrafo: Orlando de Mello .-

.-

Noticias: Los antifascistas uruguayos dentro y fuera del país recuerdan también hoy el sexto aniversario del golpe fascista en Chile, que fue acompañado por el asesinato del Presidente Salvador Allende. El pueblo uruguayo empeñado también en la lucha por la reconquista de sus libertades sabe hoy que este sexto aniverdario encuentra a todos los patriotas chilenos en la resistencia contra la tiranía. Salud a la memoria de los caídos y extiende su solidaridad a quienes dentro y fuera de Chile confirman hoy que la libertad puede perder alguna batalla pero nunca perder una guerra. Montevideo, se conoce más detalles del documento rubricado por casi cuatrocientas personalidades del Partido Nacional, que reclaman restableciente de las libertades políticas, individuales y sindicales y que condena la orientación económica de la dictadura uruguaya. En tal sentido exigen la rehabilitación y libre funcionamiento de los partidos políticos no sometidos a tutela ideológica ni a un dirigismo estatal que anule su imprescindible independencia frente al poder público, dice textualmente. En cuanto a la proyectada reforma constitucional el Partido Nacional reclama libre discusión pública y amplia participación popular y agrega, sin cortapisas ni condicionamiento de modo de asegurar el cumplimiento de la voluntad mayoritaria del pueblo oriental. En cuanto a los sindicatos el documento nacionalista se pronuncia por el restablecimiento a la actividad y señala que ella puede restituir cabalmente el equilibrio que debe existir dice, entre las fuerzas del capital y el trabajo.-

Operador-dactilógrafo: O.de Mello

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
122145SET79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Moscú.-
FECHA : 122145SET79.-
FRECUENCIA : 12075 Khz.-
OPERADOR : Sdo. Ismael Epez.-
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantero.-

D E T A L L E

HABLA EL PERIODISTA URUGUAYO RICARDO SAXLUND.-
Comenzamos nuestra crónica de hoy con una referencia dolorosa; el movimiento revolucionario progresista y democrático mundial ha sufrido la muy sensible pérdida de Agustín Deoneto.
Presidente del Partido del Trabajo y de la República Popular de Angola.
Destacado revolucionario e internacionalista, luchador por la paz, la liberación nacional del anti-imperialismo, fue conductor de su pueblo en la lucha anticolonial y en la hora de la construcción de la nueva Angola encaminada al socialismo, baluarte de los pueblos africanos defendidos con firmeza de los ataques del imperialismo y los racistas sudafricanos.
Si todo el movimiento revolucionario mundial vive hora de dolor por la muerte de Agustín Deoneto, esta pérdida toca muy hondamente a los comunistas y otros demócratas uruguayos.
Por lo mismo, el Partido Comunista del Uruguay y los coordinadores en el exterior de la C.N.T. enviaron sendos mensajes de pésame y solidaridad al Partido, al Gobierno, a la central obrera y al pueblo de Angola expresando también que seguirán estrechándose los lazos de amistad y unidad entre organizaciones y pueblos de Angola y Uruguay.
Esta crónica uruguaya de hoy necesariamente tenía que marcar éstas referencias sencillas a la vida del dirigente caído, el mismo que había controlado y patrocinado la celebración en Angola de próximas jornadas por la solidaridad con el pueblo uruguayo.
Y ahora nos referimos a un acontecimiento en Uruguay, junto a todo el pueblo uruguayo que lucha por reconquistar la libertad, la democrácia, los derechos, en estos días se han expresado también 300 personalidades del Partido Nacional, ex-Ministros, ex-Legisladores, militares en retiro.
Reclaman el pleno restablecimiento de las libertades públicas y los derechos individuales.
La rehabilitación y el libre funcionamiento de los partidos políticos, expresa que no contribuirán a la normalización de la vida uruguaya ninguna fórmula de presunta institucionalización, de reforma constitucional, plebiscito que no se cumpla, textual el clima de libre difusión pública con amplias participaciones populares.
Demanda se restablezca la libertad sindical y se modifique la orientación económica y los resultados la penuria de la caída del salario y la concentración de riquezas en pocas manos a expensas de la creciente pauperización dice el Partido Nacional de Uruguay de las cla...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :......................
FECHA :......................
FRECUENCIA :......................
OPERADOR :......................
OPER.DACTILOGRAFO:......................

D E T A L L E
ses media y popular.- Buenas noches oyentes uruguayos.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- El Jefe del Dpto.V.(AT)

Tte.2do.(R) Tte.Cnel.(Av)
Lumbar Toledo Miguel A.Olivera

DOCUMENTO DEL

M.L.N.

(SITUACIÓN Y PLANES TÁCTICOS)

Preparado en México en diciembre de 1978 para ser presentado al Simposio a realizarse en fecha próxima

MONTEVIDEO, FEBRERO /1979

Procedente de DNII (FEB/79)

Parte I

La Industria sustitutiva de importaciones

1er. período

Entendemos que para tener una visión más acabada de la situación política, económica y social del Uruguay de hoy, es necesario un análisis, aunque sea somero, de los acontecimientos nacionales e internacionales de los últimos 50 años.

Sin forzar demasiado la realidad podemos distinguir, para nuestro país, dos períodos claramente diferenciados de aproximadamente 25 años cada uno. El primero comprendido entre los años 1929 -crisis económica mundial del sistema capitalista- y 1955 -fín de la Guerra de Corea-; y el segundo período entre los años 1955 -comienzo de la crisis en el Uruguay- y los días que corren -de agudización de la crisis económica, política, social e institucional.

Al primer período señalado se lo conoce ~~en el país~~ como la etapa de la industria sustitutiva de importaciones que dió lugar a importantes cambios en la base económica siendo causa de significativas transformaciones en el desarrollo socio-político del país. Con anterioridad a la crisis capitalista del año 29, al Uruguay, país inserto dentro del sistema capitalista mundial- le había sido asignado por la división internacional del trabajo el papel de país exportador de productos pecuarios. La dependencia en ese sentido se materializaba fundamentalmente en tres aspectos:

- en el número de mercados para colocación de nuestros productos,
- en los precios internacionales de los mismos, y
- en la necesidad de importar todos aquellos productos industriales procesados en las metrópolis.

A consecuencia de la crisis capitalista este esquema sufriría alteraciones tanto en nuestro país, como dentro de los países hegemónicos.

Los centro de dominación se vieron obligados a adoptar medidas de distinto orden como forma de paliar la crisis, entre ellas, restricción de sus importaciones y protección de sus productos nacionales.

En el plano ~~xxxxxxx~~ internacional estas medidas significaron para nuestro país, y para los países dependientes en general, una disminución notable en los volúmenes de exportación y una significativa disminución de sus precios.

Nuestro país al ver disminuidas sus exportaciones se encontró sin divisas que le permitieran continuar con el ritmo anterior de sus importaciones. Esta es la coyuntura histórica que dió nacimiento a la industrialización sustitutiva de importaciones, y a través de la cual el país intentaría procesar internamente algunos de los productos que anteriormente provenían del extranjero. En ese sentido muchos capitales se orientaron hacia la industria, la cual, por sus márgenes de ganancia, demostraría en poco tiempo su viabilidad.

La industria sustitutiva de importaciones se orientó en especial a los bienes provenientes de las industrias livianas de facil producción, fundamentalmente en los rubros de alimentos y textiles.

Durante los primeros años hasta comienzo de la Segunda Guerra, el desarrollo, con ser importante no llegó a los niveles que alcanzaría a partir de ésta fecha, dada la demanda internacional de nuestros productos y el sensible aumento de sus precios, lo que significó una [illegible] ~~sensible aumento~~ de las divisas del país, posibilitando un monto mayor de importaciones destinadas al abastecimiento de la industria interna.

Como consecuencia del proceso de industrialización, las modalidades de dependencia cambiaron. Si en un primer momento el país dependía del número de mercados y de las fluctuaciones de los precios internacionales de carnes y lanas, en lo sucesivo se sumaría la dependencia en cuanto a la obtención de materias primas, maquinaria, equipos y tecnología para asistir a la industria naciente.

La etapa de la industria sustitutiva de importaciones significó transformaciones importantes de la sociedad uruguaya, no sólo en la faz económica.
Dentro de la estructura de clases del país, se desarrolló una burguesía industrial dependiente con un creciente peso económico y político la que, durante los primeros 25 años, compartiría junto a la burguesía exportadora el poder político, sin mayores contradicoienes. Junto a esa burguesía fué creciendo un proletariado industrial urbano que, en escasos 25 años, pasó de 90.000 obreros a más de ~~160~~ 160.000 .

Como ya hemos expresado, la particular situación internacional a partir de la Segunda Guerra, con demandas sostenidas de nuestros productos, permitirán al país un ritmo de exportaciones crecientexx lo que originaba importantes ingresos de divisas, y en lo interno la posibilidad de una mayor distribución del excedente en la clase trabajadora. Esto posibilitó una política con un contenido social que particularizó al Uruguay, como un país donde los antagonismos de clases habían llegado a su mínima expresión.

Decíamos que los lazos de dependencia se dieron -antes de la crisis capitalista de 1929- en lo referido al comercio exterior, en la medida en que el mismo dependía del número de mercados y de los precios internacionales de nuestras exportaciones tradicionales. Con la etapa de sustitución de importaciones la dependencia se amplía a la obtención de materias primas, combustibles, maquinarias, equipos y tecnología.

Si durante el período comprendido entre 1929 y 1955 este último aspecto de la dependencia no resultó demasiado grave, se debió a la coyuntura internacional que debido a la gran demanda ocasionada por la guerra, permitía exportaciones en volúmenes y precios crecientes y, a su vez, permitía importaciones a precios relativamente bajos.

<u>2o. período</u>

La finalización de la guerra interimperialista modificó el espectro internacional. Por un lado, dividió al mundo en dos campos bien definidos: el capitalista y el de aquellos países donde se intentaban las experiencias socialistas. Por otro lado -y dentro del campo capitalista- se afirmó fuera de toda discución la hegemonía norteamericana que completó por desplazar al agonizante imperialismo inglés.

La recuperación de los centros capitalistas de decisión mediante las enormes inversiones yanquis a través del Plan Marshall, fué vertiginosa. Esa recuperación de los países hegemónicos causaría enormes repercuciones en las economías de nuestros países y podemos señalar el año 1955 como el comienzo de la crisis en Uruguay.

La finalización de la guerra de Corea y la recuperación de los centros capitalistas de decisión, significaron el hito, a partir del cual comienza la crisis en

el país que pone fín a la experiencia iniciada con la política de sustitución de importaciones.

El acelerado descenso de los precios de los productos de exportación y, al mismo tiempo, un aumento considerable en los precios de las importaciones fueron los elementos que, conjugados, dieron el golpe de gracia a esa experiencia de industrialización en el país. En adelante el mismo volúmen de exportaciones permitía obtener menores ingresos de divisas, perjudicando el financiamiento de las importaciones.

La burguesía exportadora presionó por obtener medidas políticas que compensaran la reducción de sus ganancias, lo que logró en detrimento de los demás grupos internos. Las presiones sobre el tipo de cambios sería, justamente, uno de los orígenes del proceso inflacionario.

La financiación de los desfavorables saldos comerciales acumulados se hizo a costa de endeudamientos con organismos financieros extranjeros y a costa de las reservas de oro y divisas, trabajosamente acumuladas en el período anterior. La deuda externa sería, de este modo, el medio de mantener las importaciones.

Por otro lado, esos préstamos se fueron haciendo cada vez más gravosos por las condiciones en que eran otorgados. Los organismos internacionales creados con posterioridad a la Segunda Guerra fueron los instrumentos de los cuales se valdría el imperialismo para penetrar las economías de los países latinoamericanos, imponiéndoles condiciones que se reflejarían en sus orientaciones políticas nacionales e internacionales.

Los préstamos estaban condicionados a la adquisición de ciertos productos en determinados países y a la adopción de políticas de liberación de importaciones y disminución de la protección interna.

La dependencia financiera significó la apertura del mercado nacional a los productos extranjeros, cada vez en aumento dadas las economías en expansión de los centros hegemónicos que preconizaban la política de libre cambio en lo externo y, de proteccionismo en lo interno.

Se acentuó el papel de los grandes monopolios que controlaban los volúmenes y pre

cios de las exportaciones.

La fuga de capitales adquirió magnitudes considerables y contribuyó al incremento de la deuda externa.

La participación cada vez en aumento de los capitales extranjeros en las empresas ligadas al comercio exterior, sería una técnica más de la dependencia externa.

Distintas fueron las repercusiones de la política imperialista en los países -- Latinoamericanos conforme a las particularidades de desarrollo de cada uno, pero hubo un común denominador a todos ellos: el deterioro de las condiciones materiales de vida de los trabajadores.

Las contradicciones de clases se agudizaron como consecuencia de la crisis económica en que entraba el país y se materializaron en esa primera etapa, en luchas - reivindicativas y por la defensa de los beneficios sociales obtenidos en años anteriores, y en luchas economicistas frente al alza de los precios y disminución - de los salarios. Pero esas luchas, en poco tiempo, adquirieron un profundo contenido político cuestionando al sistema en sus bases mismas de sustentación.

La existencia de las masas trabajadoras, la crisis que se abatió sobre la sociedad y la consecuente agudización de las contradicciones de clases, conformaban el cuadro de condiciones objetivas que planteaban como una necesidad histórica impostergable, el accionar revolucionario.

Es entonces que se dió el hecho más importante de la historia contemporánea de -- América Latina: la Revolución Cubana que con su ejemplo contribuyó, en forma decisiva, al despertar de las conciencias en las masas oprimidas de América Latina.

Dentro de los muchos aportes que la Revolución Cubana ha hecho, destacamos dos como los más significativos por estar hoy, fuera de toda discusión:

- la necesidad y posibilidad de la revolución armada, y
- la factibilidad de su triunfo.

La década del 60 estaría signada por dos aspectos fundamentales:

1. la agudización de la lucha de clases que encontró su mejor expresión en la lucha de las organizaciones revolucionarias en, prácticamente, toda Latinoamérica, y
2. la contrarrevolución desatada por los aparatos represivos, defensores del or-

den económico, político y social vigentes.

Por lo que se refiere al primer aspecto, el surgimiento de los movimientos revolucionarios y la instrumentación de la lucha armada como método fundamental de transformación de la sociedad, fué la inevitable respuesta (~~histórica~~) de los revolucionarios latinoamericanos a la nueva situación histórica. Fué la respuesta que sustituyó la verborrágica discución marxologista de la izquierda tradicional que desubicada por tantos años de lucha economicista y "legal" no supo interpretar la nueva etapa que vivía América Latina y no podía, por tanto, cumplir con la responsabilidad histórica de adecuar sus prácticas a esa nueva situación.

El desarrollo histórico de cada uno de nuestros países determinaría, a su vez, el desarrollo y la suerte de las distintas organizaciones revolucionarias. Por el ineludible camino de la experimentación muchas de ellas fueron sólo, intentos frustrados, pero sentando con su quehacer, las bases para futuras prácticas. Otras, por el contrario, lograron desarrollos tan importantes que llegaron a constituír verdaderas alternativas políticas en sus respectivos países.

En relación al segundo aspecto, la respuesta imperialista se dió a distintos niveles y en distintos campos pretendiendo cubrir todo el espectro de la problemática Latinoamericana, y tuvo como principal objetivo, además del del supremo incremento de las ganancias, liquidar la Revolución Cubana así como su ejemplo.

Playa Girón, Bahía de Cochinos y el bloqueo económico de la Isla -decreto del imperialismo con el apoyo de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos- son menciones suficientes, en lo que directamente atañe a Cuba, que dan pautas de la significación que tenía la Revolución para los intereses norteamericanos.

Paralelamente, fué concebida la Alianza para el Progreso para cuya limitación xxxxxx en cuanto a alcances y contenidos, nada mejor que las palabras del entonces Ministro de Economía de Cuba, Ernesto Guevara, quien en la Conferencia de Punta del Este, en 1961 sostenía:

" Esta Alianza para el Progreso es un intento de buscar solución dentro de los marcos del imperialismo económico,.. Además, se ha establecido explícitamente que esos préstamos irán fundamentalmente a fomentar la libre empresa. Y como no se ha condenado en ninguna forma a los monopo-

lios imperialistas asentados en cada uno de los países de América, o en casi todo; es lógico suponer también que los créditos que se acuerden servirán para desarrollar los monopolios asentados en cada país... De tal forma que la Alianza para el Progreso, en definitiva, se convertirá en el financiamiento por parte de los países latinoamericanos de las empresas monopolistas extranjeras".

Al mismo tiempo cambian las relaciones EEUU-América Latina en lo que se refiere al aspecto militar; una nueva concepción en el tipo de ayuda militar norteamericana a los gobiernos del continente se impone, y sus objetivos quedan claramente delineados por el entonces Presidente Kennedy, quien en un discurso en la Academia de West Point en 1962 afirmaba:

" La subversión es otro tipo de guerra, nuevo en su intensidad aunque antiguo en su orígen; es la guerra de guerrillas, destinadas a perturbar y provocar la insurrección y el asesinato... Cuando debemos contrarrestar este tipo de guerra estamos obligados a emplear una nueva estrategia, una fuerza militar diferente, lo que requiere una preparación y un adiestramiento militar nuevos y distintos."

A estas instancias se crearían, entre otros, un Grupo especial de Contrainsurrección: los boinas verdes; el STRICOM, un comando de ataque rápido y la DIA (Organización de Información de Defensa).

Readecuación de la política norteamericana para Latinoamérica.

La confluencia de tres elementos fundamentales obligarían al imperialismo a readecuar su política hacia Latinoamérica,

1. la crisis del sistema ~~internacional~~ capitalista internacional iniciada en 1967;
2. el fracaso de la Alianza para el Progreso; y
3. el peligro de experiencias como la cubana que, a través del accionar de las organizaciones revolucionarias, cuestionaban el sistema capitalista.

1.

La crisis del sistema capitalista iniciada en 1967 reveló ser una crisis estructural y no simplemente de coyuntura, afectando todos los órdenes de la vida so -

cial y no sólo las estructuras económicas. Así pués, quedaron comprometidos igual mente las estructuras sociales, los sistemas políticos, los valores ideológicos - y las construcciones institucionales.

La tendencia descendente de la tasa de ganancia, una tasa inflaccionaria cre - ciente a nivel mundial y, por último, una tasa de desempleo creciente son los ele mentos que llevan a afirmar la característica de estructural de la crisis inicia- da en 1967, y que hacen preveer que será un período depresivo de largo plazo. Es- to no significa que, dentro de ese proceso depresivo no se den períodos picos de ascenso y aparente superación de la crisis. Pero, incluso dentro de esos períodos de recuperación y ascenso económico, persisten la inflación y el ascenso de la ta sa de desempleo, lo que lleva a afirmar que persiste un problema estructural.

La tasa de desempleo en EEUU es creciente:

en 1960 era del 5.5%

en 1961 era del 6.7%

en 1969 era del 3.5%

en 1975 era del 8.5%

en 1976 era del 7.7%

En el resto de los países capitalistas las tasas son parecidas, excepción hechos de Alemania y Japón que comparadas con EEUU tienen tasas menores pero que, compa- radas con cifras de años anteriores en esos mismos países, reflejan el mismo fenó meno que en el primero.

La crisis capitalista llevó a modificaciones en su seno con una pérdida gradual de la hegemonía indiscutida lograda por EEUU después de la Segunda Guerra, en fa- vor de los países capitalista que, de economías completamente destrozadas por la - misma, a causa de las inversiones norteamericanas del Plan Marshall, pasaron a — una vertiginosa recuperación con características de economías en expansión.

Este traería como consecuencia una agudización de las contradicciones en el seno del campo imperialista.

Toda crisis necesita eliminar mercancías o fuerza de trabajo; en épocas anterio

reu una forma de resolverlas fueron las guerras entre las potencias para lograr una nueva distribución del mundo y nuevos mercados para colocar su producción.
Actualmente el exceso de capital allí donde estuvo desarrollándose -Europa- bloquea el desarrollo capitalista, provoca la crisis, y hace que se busque una salida para su colocación. El capital buscará entonces las fuerzas de trabajo donde existan y competirá, además, por las materias primas allí donde sean más baratas. Se vuelcan entonces a América Latina.
El orígen de la crisis está dado entonces, por el agotamiento del modelo económico que se llevó adelante hasta el momento en que surge; el cambio dará orígen a una nueva división internacional del trabajo, es decir, cambiará el papel adjudicado a cada país en la producción mundial.
Esta reorganización del mundo tiene características particulares y diferentes de las anteriores crisis. Las relaciones entre los centros imperialistas y los países subdesarrollados han comenzado a modificarse sustancialmente. Las inversiones van dirigidas a promover cierto tipo de industrialización en aquellos países que, hasta ahora, fueron fundamentalmente productores de materias primas. Estos últimos se reservan para sí, además, el desarrollo de las industrias motrices más avanzadas como la energía nuclear, la bioquímica, etc.
En resúmen, como salida a la crisis imperialista se plantea una variante fundamental al papel adjudicado a los países subdesarrollados, que necesariamente debe tenerse en cuenta al plantearse las perspectivas para nuestro país. La condición básica para pasar al nuevo reordenamiento del capitalismo, es el control total de la lucha de clases en todos los países.

Este análisis debe ayudar a comprender que, cuando se afirma que el capitalismo ha cumplido un ciclo y que ha llegado en la actualidad a su fase final -el imperialismo- no significa que no tenga solución a sus propias contradicciones para seguir existiendo en un cierto período de tiempo. Volveremos sobre el punto cuando analicemos el modelo de los monopolios en nuestro país. (5)
Lo que se quiere ~~xfix~~ significar con aquella afirmación es que el capitalismo ha

llegado a la etapa de mayor desarrollo posible dentro de ese sistema, pero también que está en condiciones de mantenerse, profundizando en su interior las caracte - rísticas propias que le han permitido hasta ahora existir.

Es decir, puede internamente provocar los cambios necesarios, que sirvan para solucionar sus crisis por determinados períodos.

Importa señalar este aspecto, porque muchas veces se simplifica el análisis creyendo que su desaparición se debe a que no tiene soluciones para seguir existiendo como tal. Estas soluciones existen, desde el punto de vista económico, pero - ningún análisis puede dejar al margen el papel que juega, al interior del sistema mismo, la lucha de clases.

Aquí radica la importancia de definir con exactitud cuales son las fuerzas fundamentales que cuestionarán el nuevo modelo económico y sus expresiones políticas; y esencialmente cual es el elemento determinante que cuestione la existencia misma del sistema capitalista.

Otro de los aspecto a destacar como consecuencia importante de la crisis iniciada en 1967 es el ascenso de la lucha de masas en el mundo capitalista desarrollado, la profundización de la lucha anticolonialista y antiimperialista y por el Socialismo en ~~algunas regiones del llamado Tercer~~ Mundo, y que pese, a los intentos desesperados de la reacción mundial, de la acción contrarrevolucionaria del reformismo y el revisionismo contemporáneos por contenerla, la revolución es la tendencia fundamental en nuestros días.

2.

A la Alianza para el Progreso se le extiende certificado de defunción a comienzos de la década del 70; el entonces Secretario General de la OEA decía respecto de ella:

> " La era de la Alianza para el progreso está muerta y enterrada y los EEUU deben reconocer que los pueblos latinoamericanos quieren forjar su propio destino sin que nadie los lleve de la mano."

Más allá de la hipocresía del Secretario, era la declaración oficial del fracaso de la Alianza para el Progreso, cadáver al cual no habían cerrado el cajón en la

década anterior, en un intento desesperado de resucitarla como a Lázaro.

La Alianza para el Progreso había nacido inviable, ya lo había advertido Fidel Castro hacía mucho tiempo, cuando señalaba que los 500 MD que se planteaban aportar los norteamericanos, en una primera etapa, era una cifra ridícula y que para solucionar los problemas latinoamericanos eran necesarios 30.000 MD.

Como residuo de la Alianza para el Progreso lo único que queda hoy, son los distintos procesos de integración Latinoamericana de la cual ya advirtió el Ché en su primer discurso de Punta del Este:

> " Nosotros denunciamos los peligros de la integración económica de América Latina, porque conocemos los ejemplos de Europa, y, además, América Latina ha conocido ya en en su propia carne lo que costó para ella la integración económica de Europa. <u>Denunciamos el peligro de que los monopolios internacionales manejarán totalmente los procesos del comercio dentro de las asociaciones de libre comercio</u>..." (subrayado nuestro).

Las proféticas palabras de Guevara cobran hoy toda su vigencia, en momentos en que los monopolios, a lomos de la clase obrera latinoamericana, hacen ingentes esfuerzos por viabilizar un modelo económico-político que tiene como presupuesto la superexplotación de los trabajadores.

3.

El tercer elemento que obligó al imperialismo a readecuar su política hacia Latinoamérica fué la agudización de la lucha de clases expresada, fundamentalmente, a través del trabajo de las organizaciones revolucionarias.

Las fuerzas de liberación continúan siendo contempladas por EEUU como la amenaza fundamental para su hegemonía en América Latina. Razones no le faltan.

Los movimientos revolucionarios desde el principio cuestionan la legitimidad y amenazan la existencia de los tres elementos fundamentales interrelacionados que sostienen y perpetúan la estructura del imperialismo:

- las empresas multinacionales y transnacionales;
- la burguesía pro-imperialista; y
- el aparato estatal de coerción y control (como el ejército y la burocracia).

El acceso al poder de un movimiento revolucionario resulta de la ruptura de los vínculos de dependencia que definen la hegemonía del imperialismo sobre su país. Ello conlleva a la finalización del acceso exclusivo y el control monopolista de los recursos de América Latina por parte del imperio. A medida que las reservas mundiales de materias primas disminuyen y se intensifica la competencia por ellas, el interés de los EEUU por evitar tales procesos se ve enormemente aumentado. Su posición de gigante económico depende -entre otros aspectos- del mantenimiento de su acceso privilegiado a las fuentes de materias primas.

Los viajes de la Misión Rockefeller obedecieron a esa necesidad de readecuación política, y tenían como principal objetivo obtener datos de primera mano, así como ir tejiendo las nuevas relaciones políticas y económicas, sustento necesario a las nuevas políticas a instrumentar. El propio Rockefeller lo sugiere en su informe cuando después de afirmar que se ha hablado con más de 2.000 líderes de 20 países afirma que:

> " Se nos dió gran cantidad de información acerca de las muchas dimensiones de la vida en este hemisferio. Intercambiamos puntos de vistas sobre problemas mútuos y exploramos posibles soluciones. Y juntos elaboramos nuevas hipótesis y descubrimos nuevas técnicas en las muchas áreas que nos preocupaban..."

La visita de Nelson Rockefeller coincidía con una elevación de la lucha de clases en Latinoamérica, lucha que no podía ser soslayada, siquiera, en el informe que elevara al Presidente de los EEUU Richard Nixon:

> " También el pueblo de los países en cuestión se sirvió de la oportunidad brindada por nuestra visita para demostrar sus frustraciones por el fracaso de sus propios gobiernos en satisfacer sus necesidades. Además, con el propósito deliberado de desacreditar a los EEUU, y a la vez a sus propios gobiernos, elementos subversivos y anti-EEUU se apoderaron de las manifestaciones -o las exacerbaron- que en principio se debían a agravios justificados. Es significativo que estos mismos elementos tomaron parte en manifestaciones, amenazas y actos

de violencia tanto en los países democráticos como en los que tienen gobiernos militares."

A fuerza de redundar en el informe Rockefeller correremos el riesgo de aparecer pesados, sin embargo consideramos que el estudio profundo del Informe da la clave de la política aplicada por el imperialismo a partir de la década de los setenta. El propio Rockefeller en su Informe al Presidente no puede esconder los problemas reales de la América Latina, la pobreza, los problema de la población, de la urbanización, del desempleo, analfabetismo, injusticia, violencia, desorden, etc. Respecto del cuestionamiento que los sectores populares hacían del sistema, diría:

> " Como resultado, en EEUU y a través del Hemisferio Occidental la legitimidad del sistema político democrático y del sistema económico de la empresa individual están siendo desafiados... Al mismo tiempo la cuestión de la legitimidad política ha desafiado a sistemas "aceptados" de gobierno, no sólo en EEUU sino especialmente en las otras repúblicas americanas. Con la desintegración de los antiguos órdenes, que carecían de base popular, estructuras locales recién surgidas han tenido dificultad en establecer su legitimidad. Esto hace más difícil el problema de crear un sistema de orden político en el hemisferio occidental..." (subrayado nuestro).

De las organizaciones revolucionarias afirmaría:

> "... Las fuerzas subversivas que operan a través del hemisferio son rápidas para explotar y exacerbar cada una de estas condiciones..."

Se refiere a una creciente frustración por la inestabilidad política, las limitadas oportunidades educativas y económicas y la incapacidad o lentitud de las estructuras gubernamentales existentes para resolver los problemas del pueblo. Continúa afirmando que:

> "...La escena está dominada por la inestabilidad política y social, la creciente presión en favor de respuestas radicales a los problemas y una tendencia creciente a una independencia nacionalista de los EEUU..."

Respecto del nacionalismo afirmaría que:

"... Las fuerzas del Nacionalismo están creando presiones en aumento contra la inversión privada extranjera. El ímpetu por independizarse de los EE UU. está conduciendo a crecientes presiones en favor de la nacionalización de industrias de los EE UU., control local o participación con firmas de EE UU. La mayoría de los economistas y hombres de negocios en las otras repúblicas americanas reconocen la clara necesidad de capital y tecnología de los EE UU. pero los quieren en términos que guarden relación con su deseo de autodeterminación...".

En cuanto a los jóvenes de la América Latina su visión sería que:

"... El idealismo de la juventud es y debe ser una de las más prometedoras fuerzas para el futuro. Al mismo tiempo el mero hecho de su idealismo hace que algunos de los jovenes sean vulnerables a la penetración subersiva y a ser explotados como medios revolucionarios para la destrucción del orden existente..."

De los trabajadores su opinión sería que:

"...Una fracción sustancial de la masa trabajadora es dirigida por comunistas y les concierne menos la productividad de la nación que el derrocamiento de las instituciones existentes, públicas y privadas..."

La Iglesia le merecería el siguiente juicio:

"...Las comunicaciones modernas y el acrecimiento de la educación han provocado una agitación entre la gente que a tenido tremendo impacto sobre la Iglesia haciendo de ella una fuerza dedicada al cambio;cambio revolucionario, si fuera necesario, En verdad, la Iglesia puede estar en una posición algo semejante a la de los jóvenes con un profundo idealismo , pero como resultado de ello, en algunos casos vulnerables a la penetración suversiba, pronta a llevar a cabo una revolución si fuese necesario, para poner fin a la injusticia, pero sin la claridad en cuanto a la naturaleza última de la revolución misma o al sistema gubernamental mediante el cual se pueda realizar la justicia que se busca..."

Uno de los aspectos más jugosos del informe Rockefeller es el referido a los militares:

"...Tal como la Iglesia,los militares han sido tradicionalmente una fuerza conservadora que se ha resistido al cambio.La mayoría de los oficiales provenían de la clase terrateniente,

En años recientes , sin embargo,los propietarios de las tierras se han des plazado más y más a una vida industrial urbana.... Los más capaces de estos jóvenes oficiales han viajado al extranjero para estudiar y están ahora asu_ miendo los más altas posiciones directivas en casi todos los grupos milita_ res del hemisferio.

"... Se debe mencionar especialmente el atractivo que, al nivel teórico, tie_ ne para los nuevos militares el marxismo: 1)Justifica a través de sus teorías de una elité de vanguardia, el gobernar mediante un grupo relativamente peque ño o una institución única (tal como el ejército) y, al mismo tiempo, 2) ofre_ ce una realización para los sacrificios a que el estado pueda obligar para a delantar el desarrollo económico.

Otra influencia importante que contrarresta este simplista enfoque del marxis mo es el conocimiento de los logros fundamentales de la forma de vida delos EE UU, que muchos de los militares dd otros paises americanos han obtenido a tra_ vés de los programas militares de adiestramiento que EE UU lleva a cabo en Pa_ namá y EE UU..."

Respecto de la revolución dice:

"... Todas las naciones americanas son un blanco tentador para la subersión comu_ nista. De hecho es claramente evidente que esta suversión es hoy en a realidad con alarmante potencial.

Castro ha reclutado en forma persistente guerrilleros de las otras repúblicas americanas y los ha entrenado en Cuba para exportar la révolución agraria co_ munista tipo Cuba, los gobiernos de las repúblicas americanas han mejorado gra dualmente su capacidad para enfrentar a los guerrilleros rurales del tipo Cas_ tro ,Sin embargo hay elementos revolucionarios radicales del hemisferio que pa cen estar inclinándose crecientemente hacia el terrorismo urbano,en sus esfuer por derrocar el orden existente. Este tipo de suversión es muy difícil decon_ trolar, y los gobiernos se ven forzados a utilizar medidas represivas crecient para enfrentarlo , Es así que un ciclo de acciones terroristas y reacciones re vas tiende a polarizar y perturbar la situación política, creando campo más fértil para las soluciones radicales dentro de grandes sectores de la pobla_ ción..."

Más adelante continúa:

"... Las crecientes frustraciones en todo el hemisferio occidental debido a la pobreza y a la inestabilidad política han llevado a creciente número de personas a e gir a EE UU. como chivo expiatorio(pobre EE UU!!)y a buscar soluciones marxistas a sus problemas socio-economicos. Por el momento, hay un solo Castro entre las 26 naciones del hemisferio , bien puede haber más en el futuro .Y un Castro en el continente apoyado militar y económicamente por el mundo comunista, presentaría la más seria amenaza para la seguridad del hemisferio occidental y crearía un problema extr madamente dificil para los EE UU.

Así como las otras repúblicas americanas dependen de los EE UU para sus requerimient de bienes de capital, así los EE UU dependen de ellos para proveer un vasto mercado para nuestros productos manufacturados. Y así como estos países ven a los EE UU como mercado para sus productos primarios cuya venta les permite comprar equipos para su propio desarrollo , así EE UU busca en ellos las materias primas para nuestras indu trias, de las cuales dependen los empleos de muchos de nuestros ciudadanos..."

Consideremos que la claridad del informe respecto de los intereses norteamericanos en nuestros países es meridiana y que eximen de todo comentario.

En la parte que se refiere a las futuras relaciones con América Latina dice:

".. EE UU debe decidir en que forma sus intereses son afectados por la insurgencia y suversión de otras partes del hemisferio y la medida en que sus programas pueden y deben ayudar a satisfacer los requisitos de la seguridad de sus vecinos..."

No termina aquí el problema obsesivo de la seguridad , en cada una de las distintas partes del informe , hay alguna mención con la recomendación correspondiente ; diría respecto de las organizaciones interamericanas:

"..En el área de la seguridad, la OEA puede jugar un papel aún más importante pero esto requerirá una mayor autoridad y estructuras expandidas, dado que las estructuras de seguridad de la OEA no se han mantenido a la par con las necesidades cambiantes de los tiempos..."

Asegura que:

"...Las fuerzas de la anarquía , el terror y la suversión corren por las Américas ".

La capacidad suversiva de estas fuerzas comunistas están aumentando en el hemisferi

La inflacción,el terrorismo urbano, las luchas raciales , el hacinamiento , la pobreza y la violencia o insurgencia rurales están entre las armas de que dispone los enemigos de los sistemas de las naciones libres del hemisferio ocidental, Estas fuerzas están prontas a explotar para sus propios fines las libertades ofre cidas por gobiernos democráticos..."

En relación a la seguridad hemisferica recomienda:

"... EE UU debe invertir la reciente tendencia descendente en materia de donacio nes para asistencia en la capacitación de fuerzas de seguridad para los otros pa hemisféricos... En vista de la creciente subversión contra los gobiernos del hem ferio , del terrorismo y la violencia en aumento entre los ciudadanos y la rápid expansión de la población , es ecencial que sean continuados y fortalecidos los programas de capacitación que traen personal militar y policial de las otras naci nes del hemisferio a los EE UU y a centros de entrenamiento en Panamá..."

"... Por tanto, EE UU debe satisfacer los pedidos razonables de otros gobiernos hemisferio en materia de camiones,yipes, helicópteros y equipo similar, para prov mávilidad y apoyo logístico para estas fuerzas, equipos de radio y otros equipos de control del comando para la adecuada commicación entre las fuerzas;y armas livianas para las fuerzas de seguridad..."

" En apoyo de estos objetivos EE UU debiera proveer, a pedido. misiones de entre_ namiento militar y técnico pero no debiera seguir manteniendo las misiones mili tares permanentes que residen en otras naciones y que a menudo han constituido u presencia de los EE UU demasiado grande y demasiado visible..."

A partir de allí procurarían velar las misiones militares con organismos de nombres inofe sivos(recordemos solo, ~~[illegible]~~) la AID, de la cual formó parte Dan Mitrione.

Larga ha debido ser la referencia al informe de Nelson Rockefeller pero, a nuestro juicio, intoslayable,porque del mismo se desprende palmariamente la preocupación del imperialismo por la situación de Latinoamérica al mismo tiempo que se recomiendan las medidas a adopt en el futuro.Y, efectivamente, a partir del informe se estructurarían los nuevos mecanism de dominación que comienzan a materializarse a partir de la década del 70.

La respuesta se dió a todos los niveles intentando cubrir todo el espectro social y se dió

fundamentalmente en dos etapas:

1.- El primer paso ha sido desbrozar el camino , es decir, desmembrar el movimiento popular y sus organizaciones revolucionarias.

2- El segundo paso ha sido el de adoptar medidas preparatorias a la implantación del nuevo modelo".

Los golpes de estado e implantación de dictaduras militares en Bolivia, Uruguay Chile y Ar na, se debieron a la necesidad de golpear allí, donde los procesos revolucionarios habían al do una fase de desarrollo más avanzado y urgían respuestas inmediatas.

La indiscriminada represión desatada sobre el pueblo, la aplicación sistemática de la ra , las prisiones, persecuciones, desapariciones y muertes de miles de militantes políticos nos han tocado tan de cerca, que obvian un mayor comentario porque constituyen el " latino. riceño pan nuestro de cada día"

Parte II

El nuevo proyecto económico -

El proyecto de "economía abierta" requería el establecimiento de un régimen de excepción encargado de vencer por la violencia la resistencia de los sectores sociales que, en adelante, no participarían en las nuevas formas de distribución de las ganancias.
Los desplazados fueron todos aquellos sectores que entraron en competencia con el capital monopólico extranjero y el nacional, aliado al primero.
Decíamos que las transformaciones intentaban cubrir todo el espectro social:

- en lo económico: tomaron forma de
  - internacionalización de las finanzas;
  - desnacionalización de la industria;
  - desestatización de industrias básicas y servicios públicos.

Los capitales financieros desde fines de la década de los sesenta fueron pasando bajo el control de los consorcios financieros internacionales- especialmente a la órbita del Chase Manhattan Bank de -Rockefeller- que actuaban en el país.

Paralelamente, las principales industrias frigoríficas y de elaboración de carnes, fueron entregadas a capitales privados. Mediante la quiebra presupuestal y la asfixia económica, fueron creadas las condiciones para la privatización de los servicios de generación eléctrica y teléfonos, el Instituto de Química Industrial y, más cercanas en el tiempo, la fábrica de Portland y otras.

A partir del año 1972, la entrega de la economía al capital extranjero determina que la redestribución interna de las escasas divisas obtenidas por las exportaciones, se hiciera sin tomar en cuenta las necesidades de renovación de equipos y la compra de materias primas y combustibles, indispensables a la industria y el comercio.

- en lo político. La liquidación de las instituciones políticas tradicionales de la Democracia representativa era un presupuesto necesario para la implantación del modelo económico.

el aparato del Estado. cuya función específica es asegurar el domi - nio de las clases explotadoras y que en nuestro país era, además, la instancia donde se resolvían las contradicciones de la clase dominan te, comenzó a perder esta última función.

El Parlamento se había vuelto el foro de denuncia de los sectores democráticos, las contradicciones comenzaron a manifestarse en todos - los aparatos del Estado: en el Poder Judicial, en sus conflictos con el Poder Ejecutivo; en este mismo Poder, con los cambios de gabinete y en los distintos sectores técnicos-administrativos del Estado (- planificación, investigación científica, experimentación agrícola, etc).

- en lo sindical. La destrucción del movimiento sindical se presentaba como un hecho impostergable dada la incidencia que la Central de Trabajadores tenía en la vida política del país, por un lado, y porque el nuevo modelo a aplicar, suponía en su base la superexplota - ción del obrero, la desocupación y la baja de salarios, hechos imposibles de llevar adelante con una organización obrera fuerte y ~~ducha~~ EXPERIMENTADA en estas luchas. como lo era la uruguaya.

De ahí el enfrentamiento total contra los sindicatos, quebrarlo significaba asegurarse, sin sobresaltos, la implantación del nuevo modelo.

- en la educación. El movimiento estudiantil desde la segunda mitad de la década de los cincuenta -luchas por la Ley Universitaria- había dado muestras de su capacidad combativa. El período comprendido entre los años 60-70 debe haber sido el período más rico de luchas - estudiantiles en el país, en el ámbito propiamente ~~estudiantil o como~~ apoyo a las luchas obreras.

Las persecuciones, represiones y muertes de estudiantes; la viola - ción de los recintos de enseñanza y la intervención de la Enseñanza, fueron en escalada durante ~~????~~ los años 60 y culminarían en el año 1973 con la Sanción de la Ley de Educación General.

La Enseñanza Media sería readaptada a las necesidades del futuro, es decir, de acuerdo a las necesidades del proyecto de "economía - abierta", que son las necesidades de desarrollo de las industrias mo

nopólicas de exportación.
Terminar con el movimiento estudiantil significaba estrechar una de las bases de reclutamiento de los movimientos revolucionarios y cortar el cordón que unía a la clase obrera con el estudiantado..
Todas estas transformaciones de la sociedad uruguaya se harían en el marco de las medidas de excepción cuyo único intérprete sería el Poder Ejecutivo. A su amparo, el Ejecutivo poco a poco iría estrechando el campo del Poder Legislativo, Judicial y demás instituciones estatales, limitando sus facultades propias y quitándoles atribuciones. Así, se tomarían disposiciones que no guardaban ninguna relación con las Medidas prontas de Seguridad previstas para los casos de "conmoción interna" como modificaciones en la Ley de Alquileres en beneficio de los propietarios urbanos; modificación de las normas de créditos agrícolas; regularización del consumo interno, rentabilización de servicios; etc.
Destrozadas las organizaciones revolucionarias, destrozado el movimiento obrero y estudiantil, fraccionados sino liquidados los partidos políticos. fueron eliminadas todas las instancias de diálogo y amordazados todos los instrumentos de oposición y sobre las ruinas de la democracia liberal se erigiría omniciente y omnipotente un nuevo Estado burgués, representante político-económico de los capitales nacionales aliados al capital monopólico internacional.
El instrumento del nuevo sector dominante no se impuso de un día para otro, en una primera etapa los intereses de los monopolios no chocaban con los de la burguesía industrial, ya que en algunos aspectos compartían las directivas económicas del gobierno, como la congelación de salarios en 1968.
Al sector social aliado al capital monopólico se lo puede considerar triunfante sobre los demás sectores de la economía, desde el ascenso de Vegh Villegas, principal defensor de la política de los consorcios internacionales.
Igualmente, se han manifestado contradicciones entre los sectores ganaderos y los representantes del capital monopólico, aunque no a un grado de agudeza y de desplazamiento -prácticamente- de la escena -

política, como sucedió con la burguesía industrial elaboradora de productos para el consumo interno. Esto lo veremos más adelante cuando analicemos los desplazamientos de clases en la estructura social del Urpguay.

Características del nuevo modelo.

El nuevo modelo aplicado en el país responde a las orientaciones de la llamada Escuela de economía de Chicago, uno de cuyos representantes sería Milton Friedman, premio nóbel en economía hace pocos años y, según se afirma, asesor económico de la Junta militar chilena.

Las condiciones necesarias para la aplicación del modelo serían:

. contención de la inflación;
. elevación de la tasa de ganancia;
liberalización del comercio;
. pacificación política y consolidación del sector aliado a los monopolios.

Decíamos que Vegh Villegas comienza a aplicar, propiamente, la política económica de los monopolios, anteriormente se fué preparando el campo para la implantación del "modelo" con la liquidación de las organizaciones revolucionarias, gremiales y políticas y con el creciente ascenso político-económico del sector pro-monopolista.

Las medidas económicas aplicadas a partir de 1974 tenderían a favorecer:

1. la industrialización para la exportación en perjuicio de la industria orientada hacia el consumo interno. Dentro de las industrias orientadas a la exportación las que han tenido un crecimiento sostenido hay que destacar la de alimentos, las de cuero, las textiles y las de mimenrales no metálicos. Hay que observar que el rubro de alimentos tuvo un descenso importante en 1977.

Mientras las industrias de exportación han recibido importantes créditos a tasas de interés inferiores al 25%, las industrias orientadas al consumo interno han recibido créditos con tasas de interés superiores al 45% anual. Además, se han visto favorecidas por el reintegro a las exportaciones no tradicionales.

política, como sucedió con la burguesía industrial elaboradora de productos para el consumo interno. Esto lo veremos más adelante cuando analicemos los desplazamientos de clases en la estructura social del Uruguay.

Características del nuevo modelo.

El nuevo modelo aplicado en el país responde a las orientaciones de la llamada Escuela de economía de Chicago, uno de cuyos representantes sería Milton Friedman, premio nóbel en economía hace pocos años y, según se afirma, asesor económico de la Junta militar chilena.

Las condiciones necesarias para la aplicación del modelo serían:

. contención de la inflación;
. elevación de la tasa de ganancia;
liberalización del comercio;
. pacificación política y consolidación del sector aliado a los monopolios.

Decíamos que Vegh Villegas comienza a aplicar, propiamente, la política económica de los monopolios, anteriormente se fué preparando el campo para la implantación del "modelo" con la liquidación de las organizaciones revolucionarias, gremiales y políticas y con el creciente ascenso político-económico del sector pro-monopolista.

Las medidas económicas aplicadas a partir de 1974 tenderían a favorecer:

1. la industrialización para la exportación en perjuicio de la industria orientada hacia el consumo interno. Dentro de las industrias orientadas a la exportación las que han tenido un crecimiento sostenido hay que destacar la de alimentos, las de cuero, las textiles y las de mimenrales no metálicos. Hay que observar que el rubro de alimentos tuvo un descenso importante en 1977.

Mientras las industrias de exportación han recibido importantes créditos a tasas de interés inferiores al 25%, las industrias orientadas al consumo interno han recibido créditos con tasas de interés superiores al 45% anual. Además, se han visto favorecidas por el reintegro a las exportaciones no tradicionales.

2. Liberalización de las importaciones y eliminación de todo proteccionismo esto, unido a la política discriminatoria en cuanto a la concesión de los créditos, significó el espaldarazo final a los magros capitales que aún pretendían desarrollos autónomos, produciendo para el consumo interno. Esto no significa que ya no existan industrias orientadas al consumo interno, secuela de la etapa de sustitución de importaciones, pero las que quedan no tienen peso en la vida económica del país; sólo subsisten aquellas que no competían con los capitales monopólicos, las otras fueron absorvidas o desaparecieron.

3. El ingreso de los capitales extranjeros para su instalación y actividad. Los instrumentos usados para atraer los capitales extranjeros fueron la ley de inversiones y la de promoción industrial, ambas de 1974.

Los capitales comenzaron a llegar en el año 1976: 30 MD y en 1977: 34 MD. El sector pro-monopolista debió luchar para conseguir esta victoria. El auto-alejamiento de Vegh Villegas del Gabinete y el posterior alejamiento del Embajador Norteamericano del país, descontento por la renuncia de Vegh, fueron ostensibles elementos de presión que usaron el imperialismo y el sector pro-monopolista para obligar la renuncia de Bordaberry, recalcitrante representante del sector ganadero. La oligarquía debió ceder el bastón de mando al sector pro-monopolista.

El capital llegado en esos años señalados es de diverso orígen; en el pasado la inversión extranjera mayor en el país era norteamericana, actualmente se nota una disminución de la importancia relativa de EEUU.

Los 64 MD invertidos en el sector industrial representan, en dos años el 23% -casi un cuarto- de todo el capital extranjero invertido en la industria nacional en lo que va del siglo.

4. La desestatización de la economía, privatización de los servicios públicos, entes estatales y de los transportes, ~~punto al cual ya nos~~ hemos referido anteriormente.

El proyecto comenzó a funcionar por vía del aumento selectivo de los precios. Los precios de la manufactura entre 1971 y 1976 se multipli

ceron por 20.7 mientras que los precios del agro, para el mismo perío do, se multiplicaron por 13.4.
Es decir, que la capacidad de compra del sector agropecuario disminuyó, pasó del índice 131.4 en 1972 a 81.8 en 1976, mientras que la capacidad de compra del sector de la industria manufacturera pasa del índice 122.2 en 1972 a 144.5 en 1976.
La producción industrial -medida en Producto Bruto Interno- en ese período creció 14.4%, mientras que la producción del agro creció sólo 0.6%.
Se ve que por la vía de los precios se fomentó la manufactura y quedó estancada la ganadería, lo cual sería motivo de contradicciones entre la oligarquía y los monopolios.

El Gobierno permitió el aumento de los productos industriales de exportación, los precios fueron liberados -sin control del Estado que proteja el consumo popular- y aumentaron enormemente con las consiguientes consecuencias:

- Se reduce el salario, aumentando las ganancias de los empresarios para que estos inviertan en esos mismos sectores.

Para un índice 100 tomando como referencia el año 1968, el índice del salario real es el siguiente:

año 69	año 71	año 72	año 74	año 77
111.5	115.0	95.9	93.5	69.2

Como vemos el salario real pasa de 100 en el año 1968 a 69.2 en el año 1977 perdiendo, pués, más del 30% de su capacidad de compra en una década.

- Se reduce el consumo interno para aumentar la capacidad de exportación en determinadas ramas por vía de excedentes.

Tomando como índice 100 el año 1968, tenemos:

	año 1973	año 1976
consumo de los trabajadores	93.8	84.2
consumo capitalista	139	123
ahorro capitalista	117	107
ingreso capitalista	133	118

De estos datos se desprende que la reducción del consumo popular se transfiere hacia un consumo de lujo de la burguesía que aumenta de

100 a 139, mientras que el ahorro de los capitalistas aumenta de 100 a 117, ambas cifras para el año 1973.
A partir de 1974, implantado el proyecto de los monopolios, se reduce también el consumo de lujo y hay un aumento del ahorro de los capitalistas.
La reducción del consumo interno, la concentración de capitales y los estímulos a la exportación industrial, han tenido algunos resultados para los monopolios. Se produce un aumento de las exportaciones y los productos no tradicionales (industrializados) llegan a superar a las exportaciones tradicionales. Las siguientes cifras dan pautas claras de esta afirmación:

	año 72	año 73	año 74	año 75	año 76
tradicionales	77%	73%	62%	51%	47%
no-tradicionales	24%	27%	38%	49%	53%

Claro que esto no significó siempre que la cantidad de divisas obtenidas por uno u otro tipo de productos fuera el mismo, dado que los precios están sujetos a las oscilaciones de los mercados internacionales, pero para el año 1976, según los datos del Ministerio de Economía y Finanzas, los productos no tradicionales han superado en volúmenes y precios a los productos tradicionales, es decir a las exportaciones de carnes y lanas, fundamentalmente.
Pero si las exportaciones aumentaron, también lo hibieron las importacionrs manteniéndose el déficit en la balanza comercial a partir de 1974. Esta es una de las contradicciones inherentes al "modelo", las nuevas industrias que se promocionan exígen, a su vez, nuevas importaciones para su desarrollo.

La deuda externa ha sido una de las preocupaciones fundamentales del nuevo equipo, en 1968 oscilaba en los 500 millones y hoy, por lo menos se ha triplicado. La meta de reducirla ha estado planteada desde que el equipo gobernante pro-monopolista asumió el poder pero, pese a los esfuerzos en ese sentido, no ha sido alcanzada y no existen mecanismos en marcha que permitan ver soluciones en poco tiempo.
- Aumento de la población activa, ingresando al trabajo personas que no lo hacían antes. El aumento sería absorvido, desde el punto de

vista de los monopolios, por la creación de puestos en la nueva in -dustria competitiva.
El índice de la población activa ha variado así:

año 1972	año 1974	año 1976	año 1977
38	38.6	42.6	43.4

Ese 43.4 de 1977 se traduce en 548.500 personas, esta es la población activa en la Ciudad de Montevideo según la última Encuesta de Hogares. Se descuenta que el índice no variaría si se tomara toda la población activa del país, es posible que descienda.
Los índices de desocupación varían del siguiente modo:

año 1972	año 1974	año 1976	año 1977
7.5	8	13	12.8

A su vez, ese 12.8 se traduce en 70.200 desocupados.
Como se ve, ha habido un aumento en los índices de la población activa. Hay que tener en cuenta que la política de promoción de las exportaciones, que conduce a la baja de salarios y a la reducción del consumo obliga a proletarizarse a amplios grupos de la población, - particularmente las mujeres.
Hay otro elemento a mencionar aquí, si tomamos en cuenta el porcentaje de población activa emigrada del país, el índice de desocupación variaría enormemente. Hay quienes estiman que dicho porcentaje es - -estimativamente considerada- del 15% de la población activa.

Los logros del nuevo modelo

Es el momento de ver, después de estas breves referencias en el orden ecónomico, cuales han sido los logros del modelo. Sobre este punto es interesante de observar como a partir de los mismos datos, los distintos grupos políticos y compañeros que se ocupan del análisis - de la situación del país, tienen conclusiones totalmente diversas.
La importancia del punto estriba en que a partir de diferentes con - clusiones pueden plantearse distintas políticas.
A los efectos de una comprensión más clara, haremos una distinción entre los logros del modelo, por un lado, y los logros de los planes de desarrollo por otro, entendiendo que son dos aspectos de un mismo fenómeno

1. Por lo que se refiere al modelo monopólico de economía abierta ha conseguido logros importantes para sus intereses:

. Logró que se eliminaran todas las leyes proteccionistas para incentivar la inversión extranjera, abriendo el país a los capitales foráneos.

. Relegó a un segundo plano a la industria de productos para el consumo interno y consolidó la industria de exportación con apoyo de amplios créditos y otros tipos de ventajas , como hemos visto.

. Consiguió una importante afluencia de capitales extranjeros en los años 76 y 77 y no hay elementos como para pensar que no sigan afluyendo en los años subsiguientes.

. Ha conseguido préstamos de organismos internacionales los que ha destinado, fundamentalmente a obras de infraestructura.

. Ha dado pasos importantes en lo que concierne a la integración económica del continente, logro estrechamente vinculado con el anterior puesto que los monopolios tienen como presupuesto ensanchar sus mercados.

. Logró una relativa paz social lo que asegura una superexplotación de la clase obrera con el consecuente aumento de ganancias para los capitalistas.

2. Para evaluar los logros de los planes instrumentados hay que hacer referencia al Plan Nacional de Desarrollo que va de 1973 a 1977. Elaborado en 1972 el PND se diseñó de manera de lograr cuatro objetivos básicos: crecimiento del Producto Bruto Interno; aumento de la ocupación: mejoramiento de la distribución del ingreso e incremento de las reservas internacionales del Uruguay.

- La meta del crecimiento del PBI fué de 4% acumulativo anual; el crecimiento real alcanzado fué del orden del 2.3% acumulativo anual, es decir, más de un tercio menos de los previsto. Se atribuye esto a que gran parte del incumplimiento radicó en la inconveniente política agropecuaria de los últimos años. En 1977 la contribución de dicho sector a la formación del PBI fué solamente del 2.5% mayor que

absolutos, pero en términos relativos también aumentó la desocupación. Se estimó como objetivo la incorporación de 131.000 personas y las que realmente se incorporaron fueron 40.000 trabajadores; de haberse logrado la meta fijada, la desocupación hubiera tenido un índice del 6%, con lo logrado el índice es de 12.8%. Además, como vimos, estos datos no toman en cuenta el enorme número de emigrados en edad activa.

- El ingreso a repartir internamente, durante la vigencia del Plan disminuyó. Se pretende que el resultado es consecuencia de la variación adversa que tuvo la relación de los términos de intercambio del país. El crecimiento de la producción interna no alcanzó para neutralizar la caída del valor de los productos exportables y el aumento de los bienes que el país debió importar, se menciona expresamente el aumento en los precios del petróleo.

- El aumento de las reservas internacionales sería el único de los objetivos fijados es el Plan que se habría logrado, que de 6.400 dólares en 1973 pasaron a 222.700 dólares en 1977, cifras a las que descontando las pérdidas dan, al finalizar el año 1977, un aumento neto en las reservas internacionales del Banco Central de 126.400 dólares.

El hecho de que el Plan Nacional de Desarrollo no hubiera cubierto todas las metas no significa, por sí solo, que el plan de los monopolios no haya funcionado.

El modelo se ha puesto en marcha, si bien los gobernantes reconocen que "las pautas marcadas no han sido alcanzadas" (Búsqueda # 65. Feb. 78). El objetivo ha sido la implantación del "modelo", las restructuraciones de la economía, del Estado y del Poder Político poniéndolo bajo el control directo de los monopolios y del sector nacional aliado al mismo.

Las pautas marcadas en San Miguel y Nirvana no se han alcanzado pero esto no ha inquietado al gobierno ya que, no ha habido cambios ministeriales, no ha habido revisión de las políticas económicas, etc.. El propio gobierno afirma que "esas metas seguirán siendo objetivos de la conducción económica", (Búsqueda # 65).

Nacional de Desarrollo, no cuestiona la hegemonía del sector pro-monopolista en la conducción económica del país. El principal objetivo que ese sector se había trazado en 1974 con Vegh Villegas lo han logrado; la imposición de una política económica al servicio de los monopolios.

Los elementos que se desprenden de las cifras y, fundamentalmente, de las orientaciones del gobierno demuestran que el sector dominante, hoy por hoy, es el sector pro-monopolista y que la línea político-económica gubernamental responde a sus intereses. Por otro lado no hay, por el momento, ningún elemento que haga preveer un cambio de situación en el corto plazo. El sector ganadero ha perdido iniciativa política y todas las últimas noticias de sus enfrentamientos con el sector pro-monopólico, lo relegan a un segundo plano en la conducción del país.

Frente a estos hechos surge la interrogante de si la nueva división internacional del trabajo ha asignado al país otro papel que el de exportador de carnes y lanas; de si la inserción de nuestra economía en la economía capitalista mundial pasa por la exportación de productos manufacturados no tradicionales. Entendemos que este es un punto al cual habrá que prestarle atención y constatar si la tendencia actual se mantiene. Las cifras que se desprenden de los datos proporcionados por la Dirección General de Estadísticas y Censos, Banco de la República y otras fuentes, parecen indicar afirmativamente aquella interrogante.

Hemos señalado que las exportaciones no tradicionales pasaron del 24% del total de las exportaciones en 1972 a 53 % en 1976. Por otro lado hemos visto que la política del gobierno ha sido de apoyar las exportaciones no tradicionales respecto de la industria que produce para el consumo interno, pero, además, el subsector pecuario se ha visto perjudicado por la política gubernamental en varios aspectos. Podemos señalar, entre ellos, la dificultad en obtención de créditos. En ese sentido las concesiones del Banco República se hacen a tasas de interés del 49% anual y los créditos concedidos por la banca privada a tasas de interés del 85% anual.

Por otra parte se ha establecido un alto impuesto para los productores que retuvieren ganado mayor de tres años, con lo cual obliga a la venta aún cuando el precio del ganado sea bajo. La medida pretende cortar el ciclo de producción y elevar las exportaciones de carnes. Además los ganaderos se quejan de que el sector agropecuario está sobregravado.

De todos estos datos se desprende que los sectores beneficiados con la política gubernamental son los dedicados a la industria de exportación no tradicional que se han vistos favorecidos con los reintegros, con tasas de interés negativas o muy bajas, con materias primas baratas, etc.

El bancario es otro de los sectores con altas tasas de ganancia puesto que los bancos están autorizados a prestar a tasas de interés altísimo, hasta del 90%.

Los frigoríficos son otra de las industrias que reciben créditos con tasas de interés negativas y las compras de ~~ganado mayor de 3 años~~ lo hacen a precios prefijados por el gobierno.

Los integrantes de estos distintos grupos económicos a los cuales habría que agregar grandes comerciantes asociados a los capitales monopólicos,"personal nacional" de los monopolios internacionales, abogados de empresas extranjeras que participan en directorios de sociedades y bancos, militares asociados a los sectores monopólicos, etc, serían los componentes fundamentales del sector pro-monopólico. Los sectores de la oligarquía ganadero-exportadora, pensamos que se ubicaría en segundo orden; que ha tenido contradicciones con el sector pro-monopolista no caben dudas, pero de ello no se infiere que las contradicciones lleguen a adquirir un carácter tan pronunciado como para que de lugar a un enfrentamiento de consecuencias.

Los sectores perjudicados con la política económica del gobierno son, en primer lugar, los trabajadores, con un salario real que, como hemos visto, se ha reducido drásticamente; con una inflación galopante que reduce aún más sus magros ingresos; con altos niveles de desempleo y con un constante aumento del costo de vida. El Instituto de Estadísticas y Censos de la Facultad de Economía lo estima en

3.569% en el período comprendido entre 1970 y 1977.
Pero esto analizado solamente desde un punto de vista económico.
La clase trabajadora es la que más ha sufrido la implantación del "nuevo modelo" porque sobre ella se ha descargado la política de terror desencadenada por la clase dominante, y dicha política de terror lejos de haber aminorado, se agudiza día a día, de modo tal que las condiciones de trabajo son más opresivas. Por otro lado, el hecho de no permitirse el nucleamiento de los obreros en sus organizaciones naturales, los sindicatos, los deja inerme frente a los abusos y atropellos de las patronales y autoridades militares, cómplices de los primeros. Las condiciones de seguridad en el trabajo han descendido al extremo de que en los últimos años han sucedido más accidentes y muertes que en toda la década pasada. La superexplotación es uno de los perfiles definidos de la política de los monopolios y los magros sueldos hacen una constante en el país, que los obreros deban tener más de una ocupación.
Faroppa en uno de sus comentarios en el diario El Día dice que:

> "...80% de nuestros habitantes redujo incesantemente, en el último trienio, sus ingresos disponibles y, en consecuencia, sus consumos".

Y dice que si se toma la reducción del consumo como un indicador de la contribución de los sectores sociales a la recuperación nacional, la colaboración de los grupos de bajos ingresos, es decir, de los trabajadores, fué muy superior al de los grupos con altos ingresos.

Otro de los sectores que se ha visto perjudicado es el de los industriales que producen para el consumo interno. Hemos visto las dificultades que tienen para la obtención de créditos y las altas tasas de interés a que les conceden los préstamos; por otro lado, el mercado interno cada día se vé más restringido como consecuencia de los bajos salarios obreros. Además, los restos de proteccionismo estatal que aún quedan, desaparecerán en los años venideros según las resoluciones del Cónclave de Solís, donde se ha planteado la necesidad de liberalizar, aún más, la economía.

también se han visto perjudicados con la política gubernamental y eso explica los enfrentamientos que se han dado entre los dos sectores.

- Algunas conclusiones sobre el "nuevo modelo" -

. Las alternativas del capitalismo uruguayo están cada día más determinadas por las alternativas del sistema capitalista mundial, por el carácter y el mayor grado de dependencia. Y no hay que olvidar que el sistema capitalista, ha entrado en una etapa de crisis que se pronostica de carácter prolongado.

. Todo parece indicar que frente a la no resolución de los grandes problemas estructurales del capitalismo uruguayo, se han exacerbado las contradicciones entre las clases dominantes y se han agudizado las contradicciones entre las clases antagónicas.

. Si la situación del agro en el país era de estancamiento y retroceso, hecho ya observado a comienzos de la década del 60, con la política gubernamental, la situación reviste caracteres gravísimos.

. De continuar la misma política para el agro, es previsible nuevos enfrentamientos entre los sectores dominantes en el país, cuya magnitud estará determinada por el carácter de las medidas que se adopten y por el tacto político con que maneje la situación ~~el equipo~~ gobernante.

. El grado de dependencia del país se ha agravado. Si la etapa anterior a la crisis de 1929 fué de dependencia en cuanto a precios de carnes y lanas y número de mercados, y si durante la etapa de sustitución de importaciones la dependencia se amplió a la obtención de materias primas, combustibles, maquinarias, equipos y tecnología, hoy la economía del país depende, exclusivamente, de los precios internacionales, tanto en materia de exportaciones como de importaciones. No hay posibilidad de contar con un mercado interno donde colocar los productos en casos de recesión económica internacional. A ello se suma una mayor dependencia de los préstamos y créditos internacionales. Algunas de las industrias instaladas en el país, como la de montaje de automóviles, dependen en cuanto a materias primas, exclusivamente ...

. El modeloeconómico de los monopolios, tal cual se lo está instru - mentando en el país -completamente dependiente de las fluctuaciones de la economía internacional- aparece sumamente vulnerable.

. El nuevo modelo puede ganar años de vida si obtiene buenos resultados en sus esfuerzos de integración regional que le permitiría ensanchar sus mercados.

En lo interno sus problemas son más difíciles, no ha conseguido base social y no es factible que la logre en pocos años, para que ello suceda deberá: reducir la inflación, eliminar la desocupación, aumentar el salario real y permitir el ejercicio de los derechos públicos.

. La viabilidad del modelo, en buena parte, depende o está sujeta, a las mismas condicionantes que fueron necesarias a su implantación.

. La lucha de clases jugará el papel determinante en su liquidación.

parte III

- La nueva política norteamericana -

Carter

En el marco de esta coyuntura político-económica del país, se da el ascenso de Carter a la Presidencia de EEUU y, a partir de sus movimientos de ajedrez en el tablero latinoamericano, hay quienes consideran que se ha abierto una nueva etapa en las posibilidades políticas de los países americanos. Es pués necesario, una visión somera del significado de Carter como presidente del imperio, y ver si a partir de su ascenso se ha instrumentado una nueva política hacia los países Latinoamericanos.

La situación de EEUU, tanto en el plano interno como en lo internacional, al momento de ascenso de Carter, es sumamente dificil. Habíamos visto que luego de la Segunda Guerra EEUU había sido el gran vencedor sin haber librado, siquiera, una guerra dentro de su propio territorio.

Desde comienzos de la década de los sesentas, esa hegemonía comenzaría a ser cuestionada y los órganos de decisión del mundo capitalista de unilaterales, se irían convirtiendo en plurilaterales. La recuperación económica de los países más afectados por la guerra fué vertiginosa, especialmente Alemania y Japón. La formación del MCE, además, restringiría la capacidad de decisión del imperio en Europa.

Más cercanas en el tiempo, las estrepitosas derrotas en Viet-nam y Camboya; el ascenso de varios pueblos africanos a la vida independiente; los problemas del Medio Oriente y el Canal de Panamá; las denuncias contra las dictaduras del Cono Sur por violación de los Derechos Humanos; el Affaire Watergate y la agudización de la crisis económica del sistema capitalista, entre otros, fueron los hechos que obligarían a la nueva administración norteamericana a rectificar rumbos y a intentar nuevas fórmulas.

En el orden económico, la respuesta se dará a través de la Comisión Trilateral que fuera creada en el año 1973 por el Chase Manhattan Bank, el tercer banco norteamericano en orden de importancia.

Su objetivo era ofrecer respuestas, dentro del sistema capitalista, a los problemas económicos y sociales del momento sin perder las tradicionales posiciones de fuerza.

El intento era trilateralizar las decisiones del capitalismo monopólico en una etapa de transformación y transnacionalización de la economía.

La Comisión Trilateral presupone que los EEUU no pueden actuar, hoy, aislados, necesitan de alianzas para poder resolver pacíficamente las contradicciones que se dan en el seno del sistema capitalista.

La Comisión Trilateral es la respuesta de las transnacionales a los problemas del capitalismo monopólico.

En resúmen pués, la Comisión Trilateral representa la imprescindible necesidad de un acuerdo de los mayores poderes económicos occidentales. Sobre todo con Japón y Alemania Federal, tendiente a evitar la agudización de las contradicciones interimperialistas mediante la concertación de un "nuevo orden internacional", o en otras palabras, "nuevo reparto del mundo" sin los peligros de una guerra mundial entre los países capitalistas.

Dentro de este contexto, el esquema es la inserción de las economías latinoamericanas a la economía mundial, independientemente de las necesidades, sacrificios y perjuicios a que se verán expuestos nuestros pueblos.

En el <u>orden político</u>, el imperialismo ha venido manejando hasta el momento dos instrumentos visibles: la política de los Derechos Humanos y la política de las " Democracias viables".

En el estrecho tiempo que media entre la toma del poder por Carter y el presente, ambos instrumentos han mostrado sus contenidos y alcances.

1. La política de los Derechos Humanos, no ha pasado de grandilocuentes declaraciones en el Senado norteamericano y algún otro organismo internacional.

Directa o indirectamente el imperialismo ha continuado sosteniendo y asistiendo a las dictaduras latinoamericanas no con frases pomposas,

ro testimonio de ello pueden darlo los sufridos pueblos de Nicaragua Bolivia, Chile, Argentina y Uruguay.

La política de los Derechos Humanos ha sido el instrumento a través del cual el imperialismo -que debe estar en el banquillo de los acusados- se pretende erigir en fiscal y oficiar de acusador.

El gobierno norteamericano nunca ha cuestionado el orígen ni la legitimidad de las dictaduras conosureñas,y no lo puede hacer porque son su propio engendro.

Lo que cuestiona son las técnicas de dominación por mostrarse inadecuadas a la presente coyuntura histórica.

Las cínicas declaraciones de Todman de que la situación de los Derechos Humanos mejora en América, dan pautas de las esperanzas que los Latinoamericanos podemos cifrar en esta política.

2. La política de las democracias viables, se basa en consideraciones estratégicas que tienden a proteger los intereses norteamericanos y de sus monopolios a largo plazo.

Sus principales sostenedores fundamentan que el peso que EEUU tiene en la política mundial, torna inevitable una política intervencionista de su parte.

El modelo a aplicar en cada país se adecúa a las particularidades de cada uno de ellos, pero hay elementos generales que los identifican, entre otros:

- que el gobierno tenga orígen electoral;
- que esté constituído, al menos en parte, por civiles;
- que cuente con el apoyo de organizaciones políticas y de masas;
- con funcionamiento restringido de los partidos políticos, dentro de los cuales no estarán permitidos los de izquierda.

Lo que intenta este nuevo proyecto político es cambiar los aspectos más negativos de las dictaduras prometiendo el restablecimiento de los Derechos Humanos; poner fín a los Estados de Sitio; liberación de los presos políticos; amnistía para los exiliados y restablecimientos de las organizaciones sindicales.

Pero, hoy por hoy, ya existen elementos suficientes a partir de las declaraciones y conductas de los militares latinoamericanos, que no

dejan lugar a dudas respecto del sentido y alcance que le asignan a cada una de estas medidas.

. Que se ponga fín a los Estados de Sitio no significa la eliminación de todas las medidas extraconstitucionales, continuarán existiendo medidas excepcionales para combatír la subversión, es decir, la lucha popular. En otras palabras, se institucionaliza la tortura, el atropello y la impunidad militares.

. La liberación de los presos políticos no será total, aquellos que estuvieron comprometidos con la lucha armada, es decir, los revolucionarios, continuarán en las cárceles.

. La amnistía a los exiliados y perseguidos tendrá el mismo carácter selectivo.

. El restablecimiento de las organizaciones políticas será reglamentado a aquellos partidos que no cuestionen el sistema.

. Las organizaciones sindicales se permitirán, igualmente, reglamentadas y sin derecho a ninguna participación política.

Insistimos, las limitaciones anteriormente mencionadas no son meras especulaciones, aún cuando habrían sobrados elementos para hacerlas con un margen de error mínimo, son limitaciones que se desprenden de las declaraciones de los integrantes del equipo gubernamental y de los altos mandos militares.

Teniendo este objetivo como meta, los militares uruguayos debidamente asesorados por el imperio, han adoptado una serie de medidas tendientes a allanar el camino para la aplicación del "nuevo modelo político" que tiene su correspondencia con el "modelo económico" de los monopolios.

Dentro de este marco:

. Han prometido elecciones para el año 1981 con la aclaración de que no podrá participar ninguna fracción de izquierda. Pero, además, se plantea que -como en la carrera del "caballo del comisario" las elecciones serán con un candidato único, designado por los dos grandes partidos tradicionales(previamente purgados). Se trata de elegir el candidato "Viable" a los ojos del régimen.

Ultimamente "Se ha admitido la eventual participación de alguna otra

fuerza electoral, pero bajo las más estrictas seguridades de que se trataría de una entidad probadamente democrática" (Diario El Día, México 15/2/78).

. Por otro lado, se ha creado una Comisión de Desaparecidos que todavía no ha dado datos sobre los muchos compañeros de quienes no se tienen noticias.

. Se ha elaborado un proyecto de Ley Sindical que preveé, entre otras cosas, reuniones vigiladas, imposibilidad de tratar asuntos políticos, impedimento del Derecho a Huelga, etc.

. Se prevée la sanción de una nueva Constitución que regulará el futuro institucional del país, es decir, que legalizará la actual situación de hecho.

. Intentando mejorar la deteriorada imágen internacional del país, y como consecuencia de múltiples presiones, se ha permitido en los últimos tiempos visitas de comisiones internacionales defensores de los Derechos Humanos.

Los proyectos de apertura que se están barajando por parte de los militares y miembros de la dictadura son, sin dudas, impulsados también por el sector pro-monopolista a quien le interesa mostrar que el régimen tiene una "cara simpática".

La dictadura, que cumplió el papel de liquidar con la oposición popular, destruyendo las formas organizativas de los trabajadores, las organizaciones revolucionarias y los partidos políticos de oposición, debe "legalizarse" para perpetuar un Estado basado en la dominación de clases, bajo formas seudodemocráticas.

Este intento de "institucionalización", esta seudo-democracia debemos verla como el instrumento más adecuado al imperialismo en la presente coyuntura histórica,para consolidar políticamente al modelo de los monopolios.

Esta "Democracia Viable " nada menciona acerca de los cambios en las condiciones de vida del pueblo, de la seguridad de los ciudadanos, de las libertades públicas, del derecho a huelga, del derecho al trabajo, del derecho a la habitación, del derecho a la salud, del derecho al estudio, en suma, del derecho de los trabajadores y el pue

blo a una vida decorosa.

Surgen entonces dos preguntas: 1) Por qué se plantea esta salida política ?, y Viable para quien ?.

Respecto de la primera hay quienes piensan que"és la única salida que le queda al régimen" que"el régimen está deteriorado económica, política y socialmente y que cae en cualquier momento". Nosotros nos remitimos a lo ya dicho cuando distinguíamos los logros del modelo monopólico y los logros de los planes de desarrollo,y que resumimos así:

.el modelo de los monopolios ha conseguido instalarse en el país, lo cual no significa que esté totalmente afianzado, ni que no tenga contradicciones por resolver;

. corremos el riesgo que logre solucionar alg uno de sus problemas fundamentales y que logre perpetuarse durante un tiempo importante;

. el modelo intrínsecamente tiene debilidades que lo hacen sumamente vulnerable, tanto desde el punto de vista interno como externo;

. el modelo político intenta "legalizar", "institucionalizar" el modelo económico de los monopolios;

. el único que lo hará caer será el movimiento popular organizado.

Respecto de la segunda interrogante, por el contenido y objetivo del modelo político no hay ninguna duda de que es viable para las clases dominantes. Las democracias viables no constituyen una alternativa real para nuestros pueblos.

Quienes desde pretendidas posiciones de izquierda se suman a estas seudo salidas democráticas, no hacen otra cosa que asumír el triste papel de agentes del imperialismo y las burguesías en el seno de nuestros pueblos, creando falsas espectativas e ilusiones al interior de las masas, frustrando sus legítimos derechos de independencia económica, política y social.

La única alternativa que responde a los verdaderos intereses de nuestros pueblos pasa por la organización de estos,para una verdadera lucha de resistencia que implica la instrumentación de la violencia revolucionaria como el eje fundamental. Lucha de resistencia que culminará con la conquista de una Democracia popular que allane el camino, y permita el libre desarrollo de las fuerzas populares en pos del ob

la clase obrera y el pueblo

jetivo estratégico fundamental: la Construcción del Socialismo.

Por qué Democracia luchamos ?

Partimos de la premisa de que las posiciones políticas en torno a la propuesta del imperialismo delimitan el campo en dos alternativas bien distintas: la alternativa burguesa y la alternativa revoluciona ria.

1. La alternativa burguesa, hoy, asume la careta de la "Democracia viable" y que entendemos como la única posible de todas las presentadas por el campo burgués. Incluímos dentro de esta alternativa las del reformismo y la socialdemocracia en cuanto son planteos estos, que no cuestionan al sistema en sus bases mismas de sustentación y, por tanto, encubren o posponen una definición respecto de las tareas revolucionarias que realmente responden a los intereses de la clase obrera y el pueblo.

2. La alternativa revolucionaria.

Se nos señalaba que el punto "Por qué Democracia luchamos" establecido en el temario, y que impulsábamos, era un punto oscuro. Nosotros compartimos la inquietud señalada por los compañeros y por eso, justamente, lo proponíamos. Entendemos que es necesario hablar claramente sobre cual es el objetivo de nuestra lucha y que de no ser señalado -como no lo ha sido- con todo derecho se puede y debe, señalar la oscuridad del punto.

Hablar de Democracia es hablar de una de las formas posibles del Estado que, en el capitalismo, tuvo como forma más acabada, como mejor "envoltura", la Democracia liberal.

No es este el único sentido que tiene la palabra Democracia, como veremos más adelante.

Por otro lado, hablar del Estado es hablar de la dictadura de una clase dominante sobre el resto de la sociedad.

Al respecto dirá Engels en su libro "El orígen de la Familia, la propiedad privada y el Estado":

> "...Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general, el Es-

tado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida... el moderno Estado representativo es el instrumento de que se sirve el capital para explotar el trabajo asalariado."

Cuando decimos pués, que la Democracia representativa ha sido la mejor "envoltura" que ha encontrado el capitalismo, deberíamos continuar: para esconder, para velar, su dominio de clase.
De modo que el carácter de un Estado está determinado por la clase que ejerce el poder, y ese poder lo ejerce por medio de la dictadura, es decir, por medio de la fuerza, ostensible o veladamente.
Además, en un Estado no pueden existir dos poderes, salvo la particular situación de dualidad de poderes que tiene un carácter totalmente transitorio, uno de los poderes tenderá a eliminar al otro.
Queda claro así, que no es posible un tercer tipo de Estado porque no hay una tercera fuerza; las fuerzas políticas determinantes en la Sociedad capitalista son el proletariado y la burguesía, por ser las únicas fuerzas que tienen un proyecto histórico concreto.
Lenin en su artículo "La dualidad de poderes", afirma:

> "El problema del Poder del Estado es el fundamental en toda revolución. Sin comprenderlo claramente no puede ni pensarse en participar de modo conciente en la revolución y mucho menos en dirigirla".

Compartimos esta afirmación de Lenin en toda su extensión y ello quizá explique y aporte claridad, a la elección del tema propuesto.
Entendemos que el objetivo estratégico fundamental es la construcción de una sociedad Socialista en Uruguay; para cumplir esta meta es imprescindible destruír el Estado de la burguesía y sustituírlo por un Estado popular (proletario) que represente los intereses de los trabajadores y el pueblo, la Dictadura del Proletariado.
Ese es el objetivo de la Revolución Proletaria.

La revolución es un proceso ininterrumpido que atraviesa por dis -

revolucionarias en representación de la clase obrera y el pueblo.
A su vez, dos elementos o condicionantes fundamentales componen toda revolución: los objetivos y los subjetivos.
Los objetivos están dados, fundamentalmente, por la agudización de las condiciones materiales de vida de la clase obrera y del pueblo en general.
Los subjetivos, por el grado de conciencia que hubiera alcanzado la clase trabajadora y sus aliados, es decir, la comprensión respecto de la necesidad y posibilidad de la revolución, comprensión que se materializa en una enorme elevación de su actividad, de sus luchas.
Si a esto sumamos una imposibilidad para las clases dominantes en mantener su dominio en forma inmutable, tenemos los tres signos de que hablaba Lenin, para distinguir una situación revolucionaria.

Quiere decir que estando dada la primer condicionante, la profundización del proceso revolucionario estará dado por el dessarrollo de las condiciones subjetivas las que, sin duda, dependerán de la correcta política de la organización que verdaderamenta representa los intereses de los trabajadores. Esta segunda condicionante, a su vez, determina a la tercera.

Las condicionantes subjetivas son sumamente difíciles de preveer y si, como decíamos, ellas dan la profundización del proceso, debemos concluír que no se puede preveer la forma que tenirá el gobierno y la profundización con que lleve adelante las medidas -que a continuación mencionaremos- porque están condicionadas a la situación histórica concreta en que se de la toma del Poder. Aquí, justamente, reside la importancia de contar con un Partido que represente los intereses de los trabajadores, él será quien deba exigir con el respaldo de las masas, que se adopten medidas que apunten, en cualquier caso, a asegurar la continuación del proceso hacia el Socialismo.
Para que ello sea posible, la clase obrera y sus aliados deberán tener la hegemonía en los órganos de decisión y control y deberán llevar adelante medidas de transición en todos los terrenos para profundizar el proceso, es decir, combinar medidas nacionales con medidas socialistas.

Entre esas medidas:

- nacionalización de la banca;
- nacionalización del comercio exterior y la industria;
- expropiación a los grandes terratenientes;
- destrucción del ejército burgués y formación de las milicias populares que aseguren la defensa armada de la Revolución;
- formación de Tribunales Revolucionarios para juzgar a todos los criminales de guerra;
- abolición de toda clase de privilegios;
- abolición de las instituciones burguesas y creación de los nuevos organismos que serán los grandes canales de expresión y decisión del Nuevo Estado, los que deberán ser hegemonizados por la clase obrera y donde participarán, además, los aliados de la misma.
- asegurar todas las "libertades democráticas" que no choquen con los intereses del Nuevo Estado y adopción de medidas que profundicen aquellas,a fín de crear la Nueva Constitución que establezca los nuevos deberes y derechos de los uruguayos;
- adopción de medidas que preparen las bases materiales para la implantación de la economía socialista.

Estas son algunas de las medidas que proponemos y que por su contenido hacen que la forma del Estado propuesto sea la de una Democracia en la cual el poder es ejercido por la gran mayoría del pueblo sobre una ínfima minoría. Este es el otro sentido que se le debe dar a la palabra Democracia y que, en realidad, debe ser su único sentido.

Preveemos que en esta situación histórica, el proletariado hegemonizándo el proceso,comparte el poder con otros sectores sociales aliados.

Esta es la antesala del Socialismo, única Democracia que se pueden plantear como objetivo los revolucionarios consecuentes y que han abrazado el Marxismo-leninismo como teoría-guía, para la transformación de la Sociedad.

FORMAS DE LUCHA

Cómo arribar a esta Democracia de neto contenido popular ?

"Descartamos la posibilidad de tránsito pacífico hacia el Poder en nuestro país.

Históricamente está demostrado que quienes tienen el poder no cederán terrenos en sus posiciones y buscarán todas las formas que les sean útiles para aplastar al pueblo, cuando vean en peligro sus intereses económicos.
La violencia revolucionaria es el único camino correcto y posible, en el proceso hacia la toma del Poder y su defensa.
Nuestro planteo parte de la concepción de que es el conjunto del pueblo dirigido por un Partido de Clase quien debe desarrollar la lucha; y por tanto, se deberá difundir esa idea, educar al pueblo en ella y preparar las condiciones que la hagan posible.
Hay que trabajar por que el pueblo haga conciencia de su papel de protagonista en el proceso y como defender sus intereses, sólo así estará a salvo de toda ilusión de cambio pacífico, de regreso al legalismo, o de cualquier otra salida en que las clases dominantes, o el reformismo, quieran embarcarlo de nuevo.
Por tanto, en las condiciones actuales como en las pasadas, la necesidad de la violencia revolucionaria, es una de las piedras fundamentales en el desarrollo de la lucha.
Debemos saber combinar todas las formas de lucha y definir, de acuerdo a la situación concreta, cual es la principal.
Hacemos nuestra la Declaración Constitutiva de la Junta Coordinadora Revolucionaria cuando establece que:

> " Nos une la comprensión de que no hay otra estrategia viable en América Latina que la estrategia de la guerra revolucionaria.
>
> Que esa Guerra Revolucionaria es un complejo proceso de lucha de masas, armado y no armado, pacífico y violento, donde todas las formas de lucha se desarrollan armónicamente convergiendo <u>en torno al eje de la lucha armada</u>..." (subrayado nuestro).

<u>Continentalidad</u>

La economía con que contamos para llevar a cabo las transformaciones propuestas, es una economía dependiente. Esta situación de dependencia es similar para el resto de los países Latinoamericanos, por-

tanto, lo que a cada movimiento revolucionario le corresponde es — combinar las orientaciones que apuntan a ese proceso, desarrollar — las condiciones en cada país para conquistar el Socialismo y promover la unión y coordinación de los revolucionarios latinoamericanos para alcanzar ese objetivo común en el Continente.

Esa coordinación de las fuerzas revolucionarias latinoamericanas para el desarrollo de una estrategia común -que debe ser una estrategia de Guerra Prolongada- es un objetivo prioritario.

Puesto que la represión y la contrarrevolución se continentalizan, la revolución no debe detenerse en las fronteras nacionales.

En su "Guerra de guerrillas, un método" dice el Ché:

> "Los yanquis intervendrán por solidaridad de intereses y porque la lucha en América es decisiva. De hecho ya intervienen en la preparación de las fuerzas represivas y la organización de un aparato continental de lucha. Pero, de ahora en adelante, lo harán con todas sus energías; castigarán a las fuerzas populares con todas las armas de destrucción a su alcance; no dejarán consolidarse al poder revolucionario y, si alguno llegara a hacerlo, volverán a atacar, no lo reconocerán, tratarán de dividir las fuerzas revolucionarias, introducirán saboteadores de todo tipo, crearán problemas fronterizos, lanzarán a otros Estados reaccionarios en su contra, intentarán ahogar económicamente al nuevo Estado, aniquilarlo, en una palabra."

Lucha antidictatorial

Consideramos que la conducta de todo grupo político está determinada por la concepción política global del mismo, consecuentemente, — nuestro planteo respecto a la lucha contra la dictadura, está determinado por nuestro planteo general de la revolución en Uruguay.

En su análisis "Sobre la contradicción" Mao Tse-Tung dice:

> "...en el proceso de desarrollo de toda cosa grande existen — numerosas contradicciones... La contradicción fundamental del proceso de desarrollo de una cosa y la esencia de éste, determinada por dicha contradicción, no desaparecen mientras el —

proceso no termina..." (subrayado nuestro);

y agrega:

"En el proceso de desarrollo de una cosa compleja hay muchas contradicciones y, de ellas, una es necesariamente la principal, cuya existencia y desarrollo determina ó influye en la existencia y desarrollo de las demás contradicciones" (Subrayado nuestro).

Hemos definido a la Sociedad uruguaya como una sociedad capitalista, en consecuencia, la contradicción fundamental es la existencia entre el proletariado y la burguesía; contradicción que, por otra parte, se resuelve por la Revolución Socialista. Creemos que en el proceso revolucionario uruguayo la contradicción fundamental determina la resolución de las contradicciones en todo el proceso intermedio, y esto sin pasarnos por alto que en las distintas etapas intermedias algunas contradicciones pueden agudizarse y adquirir el caracter de principales.

Entendemos que la etapa actual de lucha contra la dictadura está determinada por el planteo general -finalista en concepto de algunos- de la lucha por el Socialismo. En consecuencia, el planteo general estará determinando nuestra conducta en la lucha que emprendamos hoy, contra la dictadura, determinará su contenido, su carácter, las alianzas, etc.

Paralelamente, sostenemos que el capitalismo es el modo de producción dominante en el Uruguay y que la existencia de otros modos de producción que subsisten como resabios arcaicos, no invalida la primer afirmación, sino que, por el contrario, confirman la hipótesis marxista. Por tanto, la contradicción que impera en nuestro país es la antagónica entre proletariado y burguesia y ella determina el carácter de nuestra revolución.

Todo el trabajo de los revolucionarios debe estar orientado, pués, a la resolución de la contradicción fundamental, en todos los aspectos anteriormente señalados.

Por esta razón consideramos que, hoy por hoy, es necesario propagandear intensamente en el seno de nuestro pueblo la lucha contra la -

dictadura pero señalando, al mismo tiempo, que la caída de la dictadura no resolverá los grandes problemas que la crisis del capitalismo ha echado sobre los hombros de nuestro país.

Nuestro trabajo no debe centrarse exclusivamente en señalar la no viabilidad para los intereses populares de la Democracia viable, lo que hay que señalar , fundamentalmente, es la inviabilidad del sistema capitalista para el Uruguay.

A nuestro juicio, el sector de la burguesía industrial desplazado del poder y aquellos que puedan asimilársele, hoy por hoy, han perdido capacidad económica y política de ser clase dirigente y, en el proceso revolucionario, intentará desplazar al sector dominante hoy, para apropiarse de la escena política. Para ello se valdrá de todos los medios e instrumentos posibles, alianzas incluídas.

Nuestro esfuerzo debe estar orientado a hacer comprender que serán las condiciones objetivas, las que inclinarán a la burguesía, en última instancia, a las soluciones imperialistas en aras de mantener sus privilegios y su dominación de clase. Debemos poner el acento en la inviabilidad de las soluciones capitalistas, que su proyecto significa una traba histórica insuperable para el desarrollo de las fuerzas productivas en el país.

Por lo expuesto, entendemos que son débiles y engañosas las esperanzas de sectores de la burguesía que, en lo político, aparece como "liberal" pero que, en lo económico, no tiene un proyecto alternativo, cuando no sea concebido dentro del marco de la explotación del hombre por el hombre, es decir dentro del marco del sistema capitalista.

Por esa razón debe, igualmente, desenmascarse todo proyecto reformista que se base en la creencia de que la burguesía "liberal" uruguaya puede, en el mediano plazo, impulsar un tipo de política económica capaz de garantizar el desarrollo de las fuerzas productivas.

Más allá de los acuerdos posibles, en su momento, con algunos sectores en vista a una acumulación de fuerzas para voltear la dictadura, es tarea fundamental de las organizaciones revolucionarias, propagandear al máximo entre los trabajadores sus objetivos socialistas y señalar las falsas ilusiones de una "vuelta atrás" al mito de la Democracia capitalista con un contenido social amplio.

Por esto todo proyecto verdaderamente revolucionario en nuestro - país, pasa necesariamente por el camino de la Revolución Socialista. Los revolucionarios, los Marxista-leninistas, es un punto que siempre han tenido muy claro; al respecto el Ché en "Guerra de guerrillas, un método" dirá :

> "...no debemos admitir que la palabra democracia, utilizada en forma apologética para representar la dictadura de las clases explotadoras, pierda su profundidad de concepto y adquiera el de ciertas libertades más o menos óptimas dadas al ciudadano. Luchar solamente por conseguir la restauración de cierta legalidad burguesa sin plantearse, en cambio, el problema del poder revolucionario, es luchar por retornar a cierto orden dictatorial preestablecido por las clases sociales dominantes; es, en todo caso, luchar por el establecimiento de unos grilletes que tengan en su punta una bola menos pesada para el presidiario." (subrayado nuestro).

Por si quedan dudas, afirma:

> "Las burguesías nacionales se han unido al imperialismo norteamericano, en su gran mayoría, y deben correr la misma suerte que éste en cada país..." "No obstante esas contradicciones (se refiere a las contradicciones entre las burguesías nacionales y el imperialismo), las burguesías nacionales no son capaces, por lo general, de mantener una actitud consecuente de lucha frente al imperialismo. Demuestran que temen más a la revolución popular que a los sufrimientos bajo la opresión y el dominio despótico del imperialismo, que aplasta la nacionalidad, afrenta el sentimiento patriótico y coloniza la economía...
> La gran burguesía se enfrenta directamente a la revolución y no vacila en aliarse al imperialismo y al latifundismo para combatir al pueblo y cerrarle el camino a la revolución." (Subrayado nuestro).

Todavía agrega:

> "Es peligroso que, por el deseo de mantener algún tiempo con-

diciones más favorables para la acción revolucionaria mediante el uso de ciertos aspectos de la legalidad burguesa, los dirigentes de los partidos progresistas confundan los términos, cosa que es muy común en el curso de la acción, y se olviden del objetivo estratégico definitivo: la toma del Poder".

La caída de la dictadura y la implantación del Poder Popular supone la reorganización de la clase obrera y el pueblo en torno a un Partido Revolucionario. Pensamos que la necesidad del Partido Revolucionario es más acuciante que nunca.

A nuestro juicio, la cuestión fundamental a resolver, hoy por hoy, por el proceso revolucionario uruguayo, es la ausencia del instrumento adecuado para conducir la Revolución hasta sus últimas consecuencias. Las respuestas ideológicas, políticas y organizativas que el pueblo necesita, sólo es capaz de darlas un Partido de Clase, aunque ello no sea aún, una necesidad comprendida por el conjunto.

Los trabajadores pueden superar momentáneamente las etapas de crisis de sus organizaciones naturales; pueden fortalecerse como movimiento obrero. Pero su fortalecimiento estratégico como clase, es decir, el avance en el camino de la liberación definitiva sólo puede lograrlo mediante la orientación de un Partido que represente sus intereses y aporte las soluciones de fondo. Ya lo decía claramente Carlos Marx:

> "...la emancipación de la clase obrera, debe ser obra de la clase obrera misma."

En resúmen, pensamos que nuestro mayor esfuerzo debe orientarse en tareas de reorganización y consolidación de los sectores revolucionarios. Entendemos que en el momento presente es fundamental la discusión y profundización de acuerdos entre los sectores revolucionarios. Los mismos, deben estar orientados a prácticas concretas, en el Frente y en el Exilio.

Con los sectores no-revolucionarios se deben establecer acuerdos que no impliquen una pérdida de la independencia política, situación más que posible, probable, dada la debilidad de los sectores revolucionarios por causa de la derrota y su consecuente dispersión.
Para los revolucionarios, las alianzas tácticas son imprescindibles

pero, en aras de ellas, no podrán ser hipotecados los objetivos estratégicos del proletariado, pués ello supone arriar banderas frente al enemigo de clase.

Más allá de las coincidencias en objetivos democráticos y antiimperialistas -que apoyamos- sólo la clase obrera es consecuente en la lucha por sus objetivos históricos, por lo cual le es absolutamente necesaria la defensa de su independencia política.

Entendemos que las alianzas no surgen en mesas de discuciones, se imponen según la correlación de fuerzas.

Hay corrientes en el seno de la izquierda que plantean la formación de un Frente contra la dictadura como tarea prioritaria, entendiendo que la simple caída de ésta, significa un avance en el camino hacia el Socialismo.

Dicho Frente, policlasista, queda abierto a todos los sectores antidictatoriales, revolucionarios o no; no puede, por tanto, ser el embrión a partir del cual surja una alternativa revolucionaria en el país.

Además, consideramos que, en los hechos, las corrientes políticas que lo impulsan, están postergando y pasando a segundo plano lo que hoy es la cuestión fundamental en Uruguay: la organización y fortalecimiento independiente de la clase obrera.

Recién a partir de ésta (ello), tenemos que plantearnos la instrumentación de alianzas con otros sectores, cuestión ésta, que entendemos fundamental para derrocar a la dictadura, y entrar en el camino que nos conduzca hasta la victoria final y la construcción del Socialismo.

/ GRUPO POR LA DEFENSA DE RAUL SENDIC -
MEXICO 18/X/78

DOCUMENTO DEL
M.L.N

(SITUACIÓN Y PLANES TÁCTICOS)

Preparado en París en diciembre de 1978 para ser presentado al Simposio a realizarse en fecha próxima.-

1352 a

053

Montevideo, Febrero 1979.-

Procedente de DNII (Feb/79)

DOCUMENTO DEL M.L.N

(SITUACIÓN Y PLANES TÁCTICOS)

Preparado en París en diciembre de 1978 para ser presentado al Simposio a realizarse en fecha próxima.-

MONTEVIDEO, FEBRERO/1979.-

ELEMENTOS DE UN PLANTEO DE LINEA POLITICA   Diciembre 1978.

PARTE PRIMERA : BASES PROGRAMATICAS

Objetivo estratégico.

"El MLN aspira a ser la vanguardia organizada de las clases explotadas en su lucha contra el régimen. Es la unión voluntaria y combativa de quienes son concientes de su deber histórico; por lo tanto, el MLN trata de guiar al pueblo uruguayo por el verdadero camino de su liberación definitiva, que se concreta en la formación de una sociedad socialista, y une sus fuerzas a la lucha de liberación que se va desatando en todo el continente americano". (Art.1,Reglamento del MLN).

En las primeras bases de acuerdo que dieron origen a la Organización, el MLN definió que su objetivo estratégico es la lucha por el socialismo.
El marco político y social que dió origen al MLN hizo que esta definición no se centrara únicamente en fundamentar la necesidad de un régimen socialista, cosa que desde años atras la izquierda se había encargado de difundir y agitar. Se trataba ahora de demostrar que era necesario y posible organizarse y contribuir a crear las condiciones subjetivas para que el pueblo, a través de la lucha, conquistara el poder y llegara al socialismo.

Junto a esa práctica, había que explicar cuál era el objetivo de la lucha y para ello fue necesario tener en cuenta el grado de conciencia posible del conjunto del pueblo y no sólo de sus vanguardias.
Por eso, en el tiempo, la Organización expresaré en lenguaje popular el significado de una revolución socialista, diciendo:

"Los problemas del país seran solucionados cuando la tierra esté al servicio de la sociedad y no de un puñado de privilegiados; cuando produzca las riquezas que debe producir y esas riquezas pasen a servir las necesidades del pueblo; cuando la tierra sea y esté al servicio de los más infelices como quiso Artigas hace más de 150 años. Cuando sean erradicados los capitales monopólicos del seno de la banca, la industria y el comercio, y estos tres sectores claves de la economía estén al servicio de los trabajadores y el pueblo. Cuando sean rotos los lazos indignos que nos atan a la explotación extranjera y desarrollemos una política exterior patriótica y verdaderamente independiente. Cuando se haga realidad el derecho de todos a la cultura, al techo, a la salud y al trabajo, cosa que será palpable a poco que se inviertan en ellos las riquezas que ahora van a parar al extranjero, al lujo, a la especulación, a las actividades improductivas. Cuando le sean devueltos al pueblo y a la patria todos los dineros estafados por las grandes componendas politicas y económicas, y sean castigados los culpables de estos delitos; cuando los trabajadores puedan cumplir realmente el papel que por derecho les corresponde en la conducción de su propio destino y del país". (Apoyo crítico al Frente Amplio, 1971).

No se trata de precisar hoy, en una definición, qué formas concretas tendrá una sociedad socialista en Uruguay: esto dependerá, en gran parte, de las condiciones en que se cumpla este objetivo.
Reafirmamos sí lo expresado por la Organización en cuanto a que el objetivo de la revolución en Uruguay es la construcción de una sociedad socialista, precisando que -para cumplir esta meta- es imprescindible la destrucción del Estado de la burguesía y su sustitución por la dictadura del proletariado.

Orientación del proceso hacia el socialismo.

La orientación del proceso hacia el socialismo será la lucha por la liberación nacional en nuestro país y a nivel continental.
En el camino hacia el socialismo, es necesario preparar las condiciones económicas y políticas para que aquel objetivo sea posible.
Se trata, pues, del cumplimiento de las tareas nacionales dentro de un proceso único hacia el socialismo.
La revolución en el Uruguay es anti-imperialista y anti-capitalista, por la liberación nacional y el socialismo.
El contenido de la lucha anti-imperialista en América Latina tendrá características distintas de acuerdo a las formas que haya asumido la penetración imperialista en cada uno. En el Uruguay, la nacionalización de la banca, del comercio exterior y de las industrias monopólicas, la redistribución de la tierra y la vigencia plena de las libertades democráticas son objetivos básicos de la lucha de liberación.
Definir estos objetivos debe servir como orientación general; no se puede prever, en lo particular, qué tipo de cambios se llevarán a cabo ni tampoco la forma especifica de gobierno, pues ello esta condicionado por la situación concreta en que se dé la toma del poder.
Definimos sí que se trata de un gobierno popular, democrático y anti-imperialista.
Es imprescindible, sin embargo, precisar algunas medidas que apunten -en cualquier caso- a asegurar la continuidad del proceso hacia el socialismo. Ellas deben estar contenidas en un Programa de Liberación Nacional, que señale los objetivos y oriente el trabajo político a desarrollar.

En forma general, este Programa debe:

- asegurar la participación de la clase obrera y el pueblo en los organismos de decisión y control;
- contemplar las necesidades de los sectores interesados en la liberación nacional;
- plantear medidas de transición en todos los terrenos para profundizar el proceso (combinar medidas de liberación nacional con medidas socialistas);
- asegurar la defensa armada el pueblo.

La liberación nacional puede lograrse únicamente si ese objetivo unifica a los más amplios sectores del pueblo y si éstos se preparan a defender las conquistas que se vayan logrando.

El Programa debe ser difundido ampliamente; tiene que convertirse en una herramienta de unidad, organizacion y lucha.
El trabajo politico en este sentido contribuirá a que el pueblo comprenda y exija las medidas fundamentales sin engañarse con falsas salidas que hagan retroceder el proceso.

Papel de las clases en la lucha de liberación.

Señalamos aquí cuál es la fuerza principal y dirigente del proceso, y cuáles son los sectores sociales interesados objetivamente en el cambio.
Somos conscientes de la necesidad de realizar un análisis más profundo de las clases sociales y del papel que ellas juegan en la sociedad uruguaya; pero es necesario, desde ahora, establecer algunas líneas fundamentales al respecto.

1) La fuerza principal y dirigente del proceso revolucionario es la clase obrera. Es la única capaz de luchar, de manera consecuente y hasta el fin, por la transformación de la sociedad capitalista en sociedad socialista.
Es necesario señalar que en Uruguay existen sectores de la clase obrera que por su grado de conciencia y por su peso en la vida económica del país, juegan un papel importante aunque no pertenezcan al proletariado industrial.

2) Son aliados principales de la clase obrera los asalariados no proletarios de la ciudad y del campo, y los pequeños productores rurales (aquéllos con escasos medios de producción, que producen para subsistir y que incluso,

periódicamente, pueden transformarse en asalariados).

3) Los trabajadores independientes, los desocupados, los intelectuales y estudiantes, y la pequeña burguesía rural y urbana son también aliados. La agudización de la crisis económica ha producido cambios materiales y de conciencia que tienden a acercar, en sus intereses, a los distintos sectores populares.
Es necesario lograr la unidad de todos los que están interesados objetivamente en un proceso revolucionario.
Habrá que tener en cuenta la situación en cada momento y el comportamiento de estos sectores, de manera de poder definir objetivos que interpreten sus necesidades, organicen, movilicen y desarrollen su nivel de conciencia.

4) Algunos sectores de la burguesía media: pequeños propietarios, comerciantes, industriales, agricultores, son posibles aliados tacticos en un proceso de liberación nacional.
Los intereses propios de estos sectores y su desplazamiento por parte de los monopolios, los ubica en esa situación. Será necesario ganar o por lo menos neutralizar políticamente a estos sectores aprovechando sus contradicciones con la política de las multinacionales.

El partido revolucionario.

a) La necesidad del Partido.

Las respuestas ideológicas, políticas y organizativas que el pueblo necesita sólo es capaz de darlas un partido de clase.
Los trabajadores pueden superar momentáneamente las etapas de crisis de sus organizaciones naturales, pueden fortalecerse como movimiento obrero, pero su fortalecimiento estratégico -como clase- es decir, el avance en el camino de su liberación definitiva sólo pueden lograrlo mediante la orientación de un partido que represente sus intereses y sea el conductor del proceso hacia el socialismo.

b) La concepción del Partido.

Los trabajadores deben construir la organización que los conduzca a conquistar los derechos que les corresponden de acuerdo al papel que cumplen en la sociedad; esa organización es el partido de la clase obrera.
Sin embargo, no alcanza con ser un trabajador para comprender cuáles son las soluciones para terminar con la explotación. Es por ello que la conducción debe estar en manos de los obreros con mayor nivel de conciencia; son ellos los que integran el Partido y a quienes les corresponde cumplir el papel de vanguardia.
En esa tarea de conducción política, que el Partido debe ejercer sobre la clase y el pueblo, es necesario el aporte de los intelectuales revolucionarios. El Partido debera nutrirse de los mejores hijos del pueblo, aunque provengan de otras capas sociales, siempre que en la práctica asuman consecuentemente la ideología del proletariado.

La clase obrera por sí sola no será capaz de conquistar el poder; es necesario para ello la unidad política, militar y organizativa de todo el pueblo conducido por su vanguardia.

El Partido debe ser la dirección ideológica del proceso, en las distintas etapas hacia la toma del poder y en la construcción de la sociedad socialista.
La orientación ideológica del Partido debe ser la teoría marxista-leninista. Esto no debe ser una mera declaración teórica sino que habrá que dar los pasos necesarios para ir configurando la unidad ideológica en la práctica, sabiendo que este objetivo se logra a través de un proceso y que se deberá tener en cuenta las particularidades de nuestro pueblo. Las ideas marxista-leninistas en el Uruguay deben vincularse al pensamiento artiguista, a las luchas por la independencia y a las características históricas y sociales que identifican al país.

Sólo que dice el P.C. en sus Estatutos

La formación teórica - a la que debe prestarse especial atención- deberá estar referida fundamentalmente a comprender y resolver los problemas de la lucha de clases en el Uruguay.

El papel del MLN en la construcción del partido.

El Partido deberá surgir del desarrollo de la conciencia de la clase obrera, y nuestro papel será el de contribuir a ese desarrollo a través de nuestra propia maduración ideológica y política, la aplicación de criterios de clase en la reconstrucción de la Organización, y la práctica que desarrollemos en el seno del pueblo.

Pero el Partido no se crea por sí solo en el transcurso de la lucha. Es imprescindible la unión de voluntades de los revolucionarios que comprenden esa necesidad y que comienzan a concretar sus primeras bases, teniendo en cuenta que su construcción supone un largo proceso.

La construcción del Partido revolucionario en el Uruguay supone el esfuerzo de muchos sectores del campo popular, es obra de la vanguardia dispersa.

Por nuestra parte, contamos con una experiencia de aciertos y errores en algunos años de práctica política, que constituye una parte de la historia mas reciente de nuestro pueblo, y que debemos aportar en el camino hacia la liberación.

A partir de nuestra realidad actual, pensamos que nuestro aporte pasa por :

- la profundización de nuestras definiciones y el desarrollo de una línea política de acción para el presente, afinando sobre la marcha los lineamientos estratégicos.
Es necesario, conjuntamente, realizar la evaluación crítica de las experiencias desarrolladas por el campo popular en su conjunto, y la nuestra en particular.

- la contribución al fortalecimiento de la resistencia del pueblo uruguayo frente a la dictadura, tratando de asegurar su continuidad y su avance.

- la inserción del MLN en la clase obrera, buscando que eche allí sus raíces, para contribuir de ese modo al surgimiento de la organización de vanguardia.

Formas de lucha.

"El marxismo no vincula el movimiento a ninguna forma de lucha específica y determinada. Reconoce las más diversas formas de lucha, pero sin "inventarlas", sino simplemente generalizando, organizando e infundiendo conciencia a aquellas formas de lucha de las clases revolucionarias que por sí mismas surgen en el curso del movimiento.

El marxismo exige incondicionalmente que el problema de las formas de lucha se enfoque históricamente . En diferentes momentos de la evolución económica, sujeto a las diversas condiciones políticas, culturales, nacionales y de la vida, etc. se destacan en primer plano diferentes formas de lucha como las formas fundamentales, y en relación con esto varían a su vez las formas secundarias. Contestar que sí o que no a un determinado método de lucha, sin entrar a considerar en detalle la situación concreta del movimiento de que se trata, en una fase dada de su desarrollo, equivale a salirse del marxismo". (Lenin. La Guerra de guerrillas)

Históricamente está demostrado que las clases en el poder no cederán terreno y buscarán siempre todas las formas de aplastar al pueblo cuando peligren sus intereses económicos. Mas aún cuando se trate de la lucha por el poder.

Reivindicamos, por tanto, como correcta la idea expresada en el Documento I de la Organización: "Descartamos la posibilidad de transito pacífico hacia el poder en nuestro país."

Ello significa que la violencia revolucionaria es el único camino correcto en el proceso hacia la toma del poder y en su defensa.

En el desarrollo de la lucha política -que busca principalmente fortalecer la conciencia y la organización popular- la aplicación de la violencia revolucionaria traduce el cuestionamiento directo y de fondo al sistema y a las bases en que se asienta.

Esa violencia revolucionaria se expresará en distintas formas, de acuerdo a la situación concreta y las necesidades de cada momento, y tiene su expresión mas alta en la lucha armada.
El desarrollo de la violencia revolucionaria, y concretamente de la lucha armada, necesita de una organización de vanguardia que la conduzca correctamente y que prepare a las masas a participar. Es a ella que compete tambien la formación del Ejército Popular, como destacamento especializado que llevará adelante la lucha militar con el objetivo de aniquilar al ejército enemigo.

La organización revolucionaria debe preparar a sus militantes en la mentalidad y en la capacitación para el desarrollo de la lucha armada, y debe mostrar al conjunto del pueblo la viabilidad y eficacia de la misma. Queremos decir con esto que no se trata de insertarlo como principio teórico de un programa, sino que, además, se trata de una práctica a desarrollar por la organización revolucionaria. La práctica del MLN ha sido en este sentido esclarecedora de la validez del principio y de la necesidad de adaptarlo a las condiciones concretas de cada momento en cada país.

Para la aplicación de la violencia revolucionaria a la lucha política es imprescindible tener en cuenta dos factores :

1) hay que basarse en un análisis correcto de la situación política concreta y de la correlación de fuerzas entre las masas y su vanguardia por un lado, y el enemigo por otro.

2) para el uso de las diversas formas de violencia revolucionaria tienen que estar dadas las condiciones para que las masas reconozcan esas formas de lucha como propias y las adopten siguiendo el ejemplo de la vanguardia.

El tener en cuenta estos factores impedirá caer en el vanguardismo, desplegando formas de lucha que las masas no comprendan o no vean como ligadas a sus intereses y factibles de ser adopatadas por ellas.

Es necesario saber combinar todas las formas de lucha, y definir, de acuerdo a la situación concreta, cuál es la principal en cada período y cuáles deben secundarla.

La forma principal de lucha debe tener como objetivos: el desgaste del régimen, aumentando sus contradicciones, y el fortalecimiento del campo popular, elevando su nivel de conciencia y organización para pasar a etapas superiores.

Deberá tenerse en cuenta y saber aprovechar todas las posibilidades de lucha legal que puedan existir, buscando las formas más adecuadas para ello.
La participación de la organización revolucionaria en este terreno de la lucha de clases es necesaria porque ella hace avanzar la conciencia de las grandes masas, y su correcta utilización abre brechas que permiten el avance revolucionario en la lucha por el poder.

La lucha política podrá tomar la forma de lucha económica, la cual trata de movilizar a los sectores de más bajo nivel de conciencia en pos de reclamos reivindicativos y permite vincular éstos a objetivos más profundos.

Otra expresión de la lucha política que debe tener permanente aplicación es la lucha ideológica, orientada en dos direcciones :

a) contra el trabajo ideológico que el enemigo desarrolla en el pueblo para confundir a éste y dominarlo. A ello se debe contraponer constantemente un trabajo de información y propaganda en torno a los postulados del Programa de Liberación Nacional, y a los puntos de la Plataforma que se levante en el período, que resume las necesidades más sentidas por el pueblo.

b) al interior del campo del pueblo, combatiendo todas las desviaciones de derecha o de izquierda que puedan darse.

Continentalidad.

C.L.A.S.

"America Latina, y por lo tanto nuestro país, forma parte del sistema imperialista mundial. Su liberación, entonces, depende de la derrota a escala continental del imperialismo". (Documento 1 del MLN).

Creemos necesario poner el acento, una vez más, en el carácter continental de la lucha por la liberación en América Latina.
El imperialismo es el mismo enemigo común que roba nuestras riquezas y explota a los pueblos latinoamericanos.
La represión y la contrarevolución traspasan las fronteras nacionales, para actuar coordinadamente.

Una historia similar, de contínua explotación en beneficio del capital extranjero, asi como raíces culturales y lingüísticas comunes, unen a todos los pueblos del continente.
Las divisiones que les fueron impuestas tendrán que ser relativizadas, uniendo fuerzas para derrotar al enemigo común.

Sólo de ese modo será posible un desarrollo independiente para construir una sociedad socialista.

No es posible prever las etapas que cumplirá el proceso en cada país hasta que el socialismo sea una realidad a nivel latinoamericano. Ello depende de muchos factores, entre otros: de la fuerza del movimiento revolucionario en América Latina, del desgaste del imperialismo, y de la correlación de fuerzas a nivel mundial.

Lo que a cada movimiento revolucionario corresponde es, por una parte, desarrollar las condiciones en cada país para conquistar el poder y llegar al socialismo, y por otra, promover la unión y coordinación de los revolucionarios latinoamericanos para alcanzar este objetivo común en el continente.

PARTE SEGUNDA : SITUACION INTERNACIONAL.

Para analizar la situación de un país y determinar lineas estratégicas, es necesario ubicarlo en el contexto mundial.
Los lineamientos económicos y políticos que se desarrollan hoy en Uruguay dependen, en definitiva, de las necesidades del capitalismo a nivel mundial.
Por lo tanto es preciso conocer las características del sistema económico del que hace parte nuestro país, las tendencias de desarrollo y las fuerzas fundamentales en el avance o retroceso del sistema.
No es éste un análisis acabado sino que se trata de definir algunos aspectos centrales que inciden en la caracterización de la situación actual en Uruguay y en la determinación de una línea política.

Características de la época actual.

El periodo histórico en que vivimos ha sido caracterizado como la época de transición de un sistema económico a otro: del capitalismo al socialismo.
Desde que se produjo en Rusia la primera revolución proletaria hasta la fecha, ha crecido sin cesar el número de países en que la clase obrera y el pueblo han tomado el poder y construyen el socialismo, desarrollándose y consolidándose éste como sistema superior desde todos los puntos de vista.

Sin embargo, a nivel mundial el sistema dominante es aún el capitalismo.
En su desarrollo éste ha pasado por distintas fases que conforman períodos de expansión y de crisis.
En los años 1966-67 comenzó lo que se ha definido como la crisis estructural del imperialismo.
Como consecuencia de la última guerra mundial, se abrió un período fructífero para los EE.UU. que proyectaron sus capitales en la reconstrucción de Europa.
La industrialización europea cumplió su ciclo de desarrollo, generó el surgimiento de nuevos monopolios y la reorganización de los ya existentes (que competirán luego con EE.UU.), contribuyó a la acumulación de capital pero a la vez generó exceso de capital cuando no encontró ya en qué invertir.
Actualmente, el exceso de capital allí donde estuvo desarrollándose (Europa), bloquea el desarrollo capitalista, provoca la crisis y hace que se busque una salida para su colocación.

Toda crisis necesita eliminiar mercancías o fuerza de trabajo. En épocas anteriores, una forma de resolverlas fueron las guerras entre las potencias para lograr una nueva distribución del mundo y nuevos mercados para colocar su producción.
En el momento actual, el avance del bloque socialista amortigua la posibilidad de un conflicto bélico.

Bloqueado el capital, buscará entonces la fuerza de trabajo donde exista y competirá además por las materias primas allí donde sean más baratas.
Se volcará entonces a América Latina, entre otros lugares.

El origen de la crisis debe buscarse, pues, en el agotamiento del modelo económico que se aplicó hasta el momento. El cambio dará lugar a una nueva división internacional del trabajo, es decir, cambiará el papel adjudicado a cada país en la producción mundial.

Esta reorganización tiene características particulares y diferentes a las de anteriores crisis. Las relaciones entre los centros imperialistas y los países subdesarrollados han comenzado a modificarse sustancialmente. Las inversiones van dirigidas a promover cierto tipo de industrialización en aquellos países que hasta ahora eran fundamentalmente productores de materias primas. Los países industrializados se reservan para sí el desarrollo de las industrias de punta (energía nuclear, bioquímica, electrónica, etc.)

(5)

Es decir, los países del sistema capitalista tienen un desarrollo desigual; las formas de expresión de los dos polos de la contradicción serán diferentes de acuerdo al grado de desarrollo económico de cada país y su status dentro del mundo actual.
En este sentido puede afirmarse que la sociedad actual en su conjunto esta siendo transformada por la oposición que se da entre todas las fuerzas que apuntan al socialismo por un lado y las fuerzas que sustentan al capitalismo por otro.
Entendemos por "fuerzas que apuntan al socialismo" todas aquéllas que están interesadas objetivamente en la transformación de la sociedad: la clase obrera de los países capitalistas (y sus aliados inmediatos), los movimientos de liberacion nacional y el campo socialista.

La ampliación del campo socialista es un factor importante, y en algunas coyunturas determinante, en la lucha que desarrollan los pueblos contra el imperialismo. Sin embargo debemos precisar que el elemento principal en la transformación de toda sociedad está dado por sus contradicciones internas.
De ahí que la tarea principal de los revolucionarios es la de construir la organización independiente de la clase obrera, una organizacion de vanguardia para conducir al pueblo en su lucha. El apoyo internacional llegará y jugará el papel debido si los revolucionarios del propio país son capaces de ir alterando, basados en sus propias fuerzas, la correlacion de fuerzas internas, manteniendo la independencia politica.
El desarrollo de la revolución en cada país es la contribución mas importante para el avance y el fortalecimiento del socialismo a nivel mundial.

Correlación de fuerzas.

El período actual está caracterizado por:

1) Crisis del capitalismo a nivel mundial.

La salida para esta crisis apunta al reordenamiento de todo el mundo capitalista, en donde los paises subdesarrollados (especialmente de A.Latina) serán utilizados como válvula de escape que permita la continuación del sistema.
Se pone en marcha el proceso de asociar a los monopolios internacionales las industrias rentables de los países periféricos; muchos sectores -económicamente importantes- pasan de manos del Estado a ser controlados por los monopolios. Los resultados: quiebra de aquéllos sectores que no pueden asociarse, cierre de industrias, comercios, mayor desocupación, crisis, agudización de la lucha de clases.
La condición necesaria para asentar este proyecto es, por lo tanto, eliminar la lucha de clases que esté trabando el nuevo proceso de acumulación capitalista.

2) Agudización de las luchas interimperialistas e interburguesas.

La crisis se refleja también al interior de los países desarrollados
Se hacen mas evidentes las contradicciones entre las potencias imperialistas, fundamentalmente por el control de los mercados.
A nivel de los paises dependientes, las luchas interburguesas están expresadas, por un lado, por el proceso de asociación a los monopolios, y por otro, por el desplazamiento de los sectores burgueses que no tienen perspectivas dentro del nuevo modelo económico.

3) Crecimiento del campo socialista.

La liberación de los distintos países que apuntan al socialismo y el avance del campo socialista tienden a fortalecer el desarrollo de la conciencia del proletariado a nivel mundial.
Vietnam, Cambodia, Laos, Mozambique, Angola, Guinea-Bissau, constituyen importantes victorias de los pueblos frente al imperialismo.
En América Latina, el afianzamiento de la Revolución Cubana a pocas millas del gran centro imperialista, significa un aliciente de importancia para el resto del continente.

En resumen: como salida a la crisis imperialista se plantea una variante fundamental al papel adjudicado a los países subdesarrollados, que necesariamente debe tenerse en cuenta al considerar las perspectivas para nuestro país.
La condición básica para pasar al nuevo reordenamiento del capitalismo es el control total de la lucha de clases en cada pais.

Este análisis debe ayudar a comprender que, cuando se afirma que el capitalismo ha cumplido un ciclo y que ha llegado a su fase final (imperialismo), no significa que no tenga solución a sus propias contradicciones para seguir existiendo en un cierto período de tiempo. Significa que ha llegado a la etapa de mayor desarrollo posible dentro del sistema, pero también, que está en condiciones de mantenerse, profundizando en su interior las características propias que le han permitido existir hasta ahora. Es decir, puede internamente provocar los cambios necesarios que sirvan para tratar de solucionar sus crisis por determinados períodos.
Esas soluciones existen desde el punto de vista económico, pero ningún análisis puede dejar al margen el papel que juega la lucha de clases al interior del sistema mismo.
Aqui radica la importancia de definir con exactitud cuáles son las fuerzas fundamentales que cuestionarán el nuevo modelo económico y sus expresiones políticas, y esencialmente, cuál es el elemento determinante que cuestione la existencia misma del sistema capitalista.

La contradicción fundamental.

Desde la aparición y desarrollo del socialismo existe, a nivel mundial, una nueva contradicción: socialismo-capitalismo.
La perspectiva histórica es favorable al socialismo pero la sociedad actual se rige por las leyes del sistema dominante. El capitalismo domina al mundo, incluso incide en el sistema socialista.El capital fija las leyes del mercado mundial, tomando así las medidas que aseguran su propia existencia. El socialismo, en este sentido, está obligado, al comerciar, a mantenerse dentro de las leyes fijadas por el capital. Aunque esencialmente es un modo de produccion opuesto, está condicionado a mantener un vínculo de unión por la vía del comercio

Mirado desde otro punto de vista, el avance de los países que se van liberando ha reducido considerablemente el área de influencia capitalista. Esto tampoco constituye un bloqueo ya que ha ocurrido otras veces (a consecuencia de la primera y segunda guerra mundial) y el capitalismo ha demostrado tener formas, dentro del sistema, para seguir subsistiendo.
El avance del socialismo tiene importancia fundamental desde el punto de vista ideológico y político pero no cuestiona las bases económicas del sistema capitalista.
Por lo tanto, entendemos que no es a ese nivel que debemos centrar nuestro análisis para encontrar la clave de la destrucción del sistema capitalista.

-Si la sociedad actual se rige por las leyes del capitalismo por ser éste el sistema dominante (aún cuando existan pueblos que se han liberado y se rigen internamente por leyes socialistas, necesitan mantener un vínculo económico con el capitalismo),

-Si el análisis marxista enseña que la transformación de un proceso se da por la resolución de sus propias contradicciones internas y no por elementos externos a él,

la contradicción fundamental que define el sistema capitalista y determina los cambios en la sociedad actual es la que se da entre burguesía y proletariado.

Pero además, en la fase imperialista, esta contradicción tiene características particulares: no sólo las burguesías monopolistas de los países desarrollados explotan a su clase obrera sino que, aliadas con las burguesías locales, explotan al proletariado y al conjunto del pueblo de los países subdesarrollados.
En el desarrollo complejo de la sociedad aquellas dos fuerzas tienen manifestaciones concretas diferentes en su lucha por la transformación del mundo.

Si bien el campo socialista crece rápidamente, aparece en las últimas décadas una agudización de la lucha ideológica, fundamentalmente entre la URSS y China, debido a la existencia de distintas formas de encarar la construcción del socialismo a nivel mundial. En la medida que las confrontaciones toman caracteres más agudos inciden negativamente en el avance de la conciencia de los pueblos. Esto beneficia, objetivamente, al imperialismo, favorece el diversionismo ideológico y desubica a sectores importantes del campo popular que toman partido en las contradicciones al interior del campo socialista, haciendo de este problema un aspecto central de su labor política y de concientización de masas.

4) Intentos de institucionalización de las dictaduras del cono sur de A.Latina

Las dictaduras se implantan como respuesta al auge de la lucha de la clase obrera y el pueblo de estos países, que trababa la puesta en marcha del nuevo modelo económico.
El aumento de la represión no sólo ha significado una derrota táctica para los movimientos revolucionarios sino que también ha determinado un repliegue de la resistencia popular.
Cumplida esta etapa el imperialismo necesita nuevas formas, más sutiles, de dominación. Es así que a partir del ascenso de Carter se plantea para A.Latina un cambio de fachada de las dictaduras. Se trata de dosificar la represión, de dar una apariencia legal a los gobiernos dictatoriales, de forma de estabilizarlos internamente y mejorar la imagen internacional.

En este contexto hay que considerar también que en el último tiempo han aparecido indicios de revitalización de la lucha popular en algunos de estos países.

Conclusiones

1) Nos encontramos en una época de avance de la revolución mundial.
La consolidación del proceso revolucionario en los pueblos que han tomado el poder, y el gran número de países que desarrollan una lucha de liberación, manifiestan claramente el avance en la conciencia del proletariado mundial y una perspectiva cada vez mas favorable al socialismo.

2) El imperialismo, aún perdiendo terreno por las derrotas sufridas y debilitado por la crisis más significativa de su historia, trata de fortalecerse en otras zonas, de acuerdo a la importancia estratégica de las mismas desde el punto de vista económico, político y militar.

3) La contribución más importante al avance del socialismo es impulsar el proceso revolucionario en cada país, partiendo de las características propias del pueblo y basándose fundamentalmente en las propias fuerzas.

El desarrollo de la conciencia popular y el avance del proceso revolucionario en cada país es la base mas firme para la aplicación consecuente y eficaz del internacionalismo proletario.

AMERICA LATINA.

El nuevo modelo económico se aplica en A.Latina dejando a sus países el desarrollo de las industrias mas tradicionales y la producción de algunos productos manufacturados, en especial orientados hacia el sector de los agroalimenticios.
Las multinacionales asocian en ese proyecto a algunos sectores de las clases dominantes locales, provenientes de la oligarquía terrateniente y de la burguesía industrial y financiera. Van siendo desplazados los antiguos terratenientes aferrados a esquemas de producción no competitivos en el mercado, y los sectores burgueses que producen para el mercado interno.
El nuevo modelo está orientado fundamentalmente a promover una industria de exportación cuyo mercado serán en principio las propias multinacionales o los diversos países de la A.Latina para lo cual se trata de incrementar una integración regional que responda a estas necesidades.

La asociación del capital nacional al capital monopolista sólo es posible mediante la concentración de las ganancias en un grupo reducido de empresarios y el mantenimiento de un bajo nivel de salarios, que permita esa concentración.

La modernización de la agricultura, ligándola más estrechamente al proceso de industrialización, es otra de las características que asume este modelo de acumulación.
Para atraer los capitales extranjeros se promueven leyes liberales que tiendan a favorecer las inversiones.

Este nuevo modelo de acumulación capitalista (o el tránsito hacia él) tiende a ser aplicado en toda A. Latina, aunque con características distintas de acuerdo a la realidad económica y política de cada país.

El desarrollo de la lucha de clases. Situación en el cono sur.

A partir de la crisis económica y política que comienza a vivir A. Latina en la década del 50, se produce un avance en el grado de conciencia de amplios sectores del pueblo.
El triunfo de la Revolución Cubana fue un factor de enorme gravitación en la dinamización de la lucha popular en el continente.
Distintas experiencias de lucha armada se materializaron en esa época abriendo nuevas perspectivas de liberación. Muchas organizaciones de vanguardia nacieron o se desarrollaron en ese período. A pesar de los errores en la conducción del desarrollo de la lucha, esa experiencia es retomada y madurada en el proceso posterior que van cumpliendo las organizaciones.
La larga tradicion de lucha del movimiento obrero latinoamericano y su combatividad, unido al accionar de los grupos revolucionarios, confluyen en un auge de la lucha de clases que se expresó en grandes movilizaciones a fines de la década del 60.
Para asegurar a los intereses monopolistas la posibilidad de implantar su proyecto y salvar la existencia misma del sistema puesta en peligro en muchos casos, los sectores dominantes recurren a todos los medios a su alcance para frenar la lucha de clases.
En aquellos lugares donde la resistencia popular fue mayor, como en el cono sur, tuvieron que recurrir directamente al ejército desatando la represión más feroz. En otros lugares, en cambio, el modelo ha sido implantado o está en vías de serlo sin necesidad de recurrir a la represión abierta.
El proceso hacia la implantación de las dictaduras militares en el cono sur tuvo distintas fases. A pesar de las diferencias de aplicación en los distintos paises, los rasgos esenciales son comunes.

El ascenso al gobierno de la Unidad Popular en Chile, la experiencia populista del gobierno Cámpora en Argentina y el avance del Frente Amplio en Uruguay, muestran a las claras el desarrollo de la conciencia del pueblo e inquietan a los sectores dominantes que ven peligrar su posición de privilegio.
Se repite en estos hechos la experiencia que años antes se llevó a cabo en Brasil, donde el gobierno Goulart y el apoyo popular que éste concitaba determinó el golpe de estado del 64. Brasil se constituyó en la "experiencia piloto" de las multinacionales, llevando adelante el "milagro brasileño", que posibilitó mayores ganancias para los sectores asociados a los monopolios, un pequeño aumento en el poder adquisitivo de la pequeña burguesía de modo de absorber una parte de la producción, y el empobrecimiento y explotación de los más amplios sectores populares.

La represión adquirió también formas similares de acuerdo al desarrollo de la lucha de clases.
Previa y/o conjuntamente con la implantación de las dictaduras militares, se desarrollaron formas paramilitares de represión del movimiento popular. Bajo el nombre de "escuadrón de la muerte" en Brasil y Uruguay, y de "Triple A" en Argentina actuan las FF.AA. de cada país para descabezar a las organizaciones revolucionarias y al movimiento obrero, sin ser identificadas públicamente.
Cuando estas formas no son suficientes, se hace necesario proceder a la res-

tructuración de todos los resortes del Estado. Se recurre a la ilegalización de los partidos políticos y sindicatos, al aplastamiento de todas las formas organizativas y a la represión generalizada.
Se realiza la coordinación de los ejércitos en el intercambio de información, la actuación conjunta, la entrega de prisioneros, y los métodos de tortura.

- Las dictaduras militares no tienen, desde el comienzo, apoyo popular, y ante la imposibilidad de avances económicos inmediatos van perdiendo el apoyo de los sectores burgueses que no tienen cabida en el nuevo proyecto.

- El hecho de que los militares tomen las riendas del gobierno sirve a los planes imperialistas en una primera etapa, pero, a la vez, desprestigia a las FF.AA. que juegan ese papel comprometiéndolas directamente.

Hoy, cumplidos los primeros pasos para la implantación del proyecto monopólico, se hace necesario y posible un cambio de fachada de los regímenes de fuerza. La política Carter para A. Latina implica nuevas formas de dominación, mediante la institucionalización de las dictaduras y el uso más selectivo y encubierto de la represión.
No se trata de una apertura democrática al viejo estilo porque esto significaría rendir cuentas ante el pueblo al que han reprimido y torturado en los últimos años.
No es casual que en los países donde las dictaduras han cumplido un ciclo se creen fachadas legalistas de oposición, como es el caso en Brasil.
Es en este marco que se encuadran las promesas de elecciones "restringidas" hechas por los gobiernos dictatoriales en el último tiempo.
Este no será un proceso lineal; por el contrario, las posibles "democracias viables" necesitan controlar todas las manifestaciones de la lucha de clases. Todo reflote del movimiento popular atenta contra las condiciones necesarias para el afianzamiento del proyecto monopólico.

- En relación a los gobiernos dictatoriales habrá que tener en cuenta una serie de factores para el futuro :

- el desarrollo que vayan teniendo los intentos de revitalización del movimiento popular, de los cuales hoy se perciben síntomas;
- las medidas que pudieran tomar las dictaduras para obtener una base social que necesitan para su consolidación;
- las presiones internacionales y el intento de "cambiar la imagen" en un proceso de institucionalización;
- la agudización de las contradicciones en las clases dominantes y su expresión al interior de las FF.AA.

<u>La contradicción principal.</u>

Como parte integrante del sistema capitalista, en A. Latina se expresa también la contradicción fundamental entre la burguesía y el proletariado. Esta contradicción se manifiesta nucleando, por un lado, al conjunto de los sectores explotados que buscan su liberación, y por otro, el imperialismo aliado a las clases dominantes locales de los países dependientes.
En estos países dependientes, la lucha por los intereses "nacionales" es una necesidad inmediata en la tarea de liberación.
Es el pueblo de cada país el único interesado verdaderamente en esta lucha quedando excluidas la oligarquía y la burguesía aliada al imperialismo.
En este sentido, entendemos que la contradicción principal en A. Latina es aquélla que opone los intereses del imperialismo por un lado y los intereses de los pueblos de las naciones oprimidas, por otro.

<u>Conclusiones.</u>

1) América Latina adquiere hoy importancia fundamental para la supervivencia del imperialismo.
Se está viviendo un proceso de transformación de las sociedades que la componen, resultante del reordenamiento capitalista a nivel mundial.

El proceso irá desplazando a los sectores burgueses nacionales, que irán perdiendo vigencia dentro de la vida económica y política de cada país. Los sectores populares no serán los beneficiarios del cambio sino que, por el contrario, su sumisión es lo que posibilitará mayores condiciones de privilegio para los sectores de la clase dominante aliados a los monopolios.

2) El cono sur vive un período de repliegue de las fuerzas populares y de sus organizaciones de vanguardia, causado por la ofensiva contrarrevolucionaria de las dictaduras militares.

No obstante, existen en algunos países indicios de revitalización del movimiento popular. Es aun prematuro afirmar que nos acercamos a un cambio en la correlación de fuerzas; ello dependerá de la continuidad y avances de esa reanimación.

3) La tarea fundamental es impulsar la reorganización del movimiento obrero y popular para derrocar las dictaduras, y desarrollar, en la lucha, la organización de vanguardia que conduzca al pueblo hacia su liberación.

4) La unidad combativa de todos los sectores populares es hoy una condición imprescindible para lograr el derrocamiento de las dictaduras.
En ese sentido, es necesario preservar la independencia de la clase obrera y su papel hegemónico en la conducción del proceso.

5) La coordinación de las fuerzas revolucionarias latinoamericanas para el desarrollo de una estrategia de guerra popular y prolongada sigue siendo un objetivo prioritario, cuyo fundamento es el carácter continental de la lucha de liberación en A. Latina.
Es necesario estrechar filas entre los movimientos y partidos que cuenten con una línea política que interprete las necesidades de la clase obrera y el pueblo, que oriente su lucha hacia la liberación nacional y el socialismo y la plasme en una práctica consecuente.

El fortalecimiento de esta coordinación pasa porque cada organización se fortalezca a su vez en el desarrollo y avance de la lucha en cada país.

Solo la preparación consecuente de las masas para la lucha por el poder, llevada a la práctica en todos los planos (político, militar, organizativo) garantizarán la derrota del imperialismo en A. Latina y la construcción del socialismo.

PARTE TERCERA : SITUACION EN URUGUAY

A) SITUACION ECONOMICA.

La radicalización de la lucha de clases en nuestro país en la década del 60 obligó a la clase dominante y al imperialismo a realizar cambios profundos en la forma de dominación.
La democracia burgüesa no pudo contener la oposición popular ni canalizarla como lo habia hecho durante varias décadas.
La dictadura fue la solución para imponer el aumento de la explotación de los trabajadores, condición necesaria para mantener y aumentar las ganancias de los capitalistas, para atraer a los capitales extranjeros y acelerar la entrega del pais a los monopolios.

El carácter del esquema económico aplicado después de 1972 y especialmente luego de 1974 -basado en la reducción de los salarios y la concentración acelerada de capitales- hará indispensable la presencia dominante del Ejército dentro del Estado.

Los objetivos de la dictadura: preservar el régimen capitalista amenazado por el auge de la lucha popular, y permitir los cambios estructurales en la economia uruguaya, conteniendo la oposición de la burguesia que produce para el mercado interno y de los productores rurales.

La lucha interburguesa es inevitable ante la reduccion del nivel de vida del pueblo (lo que perjudica al mercado interno) y la oposición de algunos sectores burgueses a la desnacionalización de la economía y su entrega a los capitales extranjeros.

En1974, con Vegh Villegas como Ministro de Economía, comienza a concretarse la politica económica de los monopolios para Uruguay.
Esta se puede resumir en :

- industrialización para la exportación y debilitamiento de la industria nacional orientada al consumo interno.
- liberalización de las importaciones eliminando todo proteccionismo, lo que decreta la quiebra de la industria local, la que deberá asociarse a los monopolios o desaparecer.
- facilidades para la instalación y las actividades del capital extranjero, la repatriación de utilidades, exoneraciones de impuestos, etc.
- desestatización de la economía, privatización de los servicios públicos, los entes estatales y los transportes.

Los objetivos del modelo son:

1) aumento de la producción y de las exportaciones;
2) aumento del empleo y de la población activa.

Ambos tienden a un mismo fin que es concentrar y aumentar las ganancias para que se produzca en condiciones de competir en el mercado internacional.

El proyecto monopólico comienza a funcionar por la vía del aumento selectivo de los precios, que son liberados, lo que trae las siguientes consecuencias :

- reducción del salario real, aumentando la ganancia de los capitalistas para que éstos reinviertan en esos mismos sectores.
- reducción del consumo interno, lo que aumenta la capacidad de exportación en determinadas ramas por la vía de excedentes.
- aumento de la población activa; debido a la reducción del nivel de vida,

ingresan grandes cantidades de personas al mercado de trabajo (fundamentalmente las mujeres) para mantener el presupuesto familiar.

- atracción de capitales para la inversión en los nuevos sectores industriales que aumentan su producción, fundamentalmente para la exportación.

Puede decirse que, de acuerdo a los objetivos que se plantearon los monopolios en 1974, su modelo está en vías de imponerse y ha dado los primeros pasos:

1) Se ha eliminado las leyes proteccionistas para incentivar la inversión extranjera, aprobándose la Ley de Inversiones Extranjeras y la Ley de Promoción Industrial.

2) Se creó y continúa desarrollándose una infraestructura económica (puentes, carreteras, boyas petroleras, represas) para facilitar la implantación de los monopolios.
Los préstamos de los organismos de crédito dominados por el imperialismo fueron destinados mayoritariamente a esas obras.

3) Las industrias de exportación son las más dinámicas actualmente.

4) Las ganancias se han concentrado aún más en un puñado de industriales, banqueros y exportadores.

5) Los capitales extranjeros comenzaron a afluir al pais acelerándose la quiebra de la industria nacional, que se ve obligada a asociarse a los monopolios para no desaparecer.

6) Los agentes directos y los asociados a los monopolios tienen en sus manos, desde 1978, los resortes de la conducción de la politica industrial y agropecuaria del pais.
Se aprobo en agosto de 1978 la liberalización del comercio de los productos agropecuarios, lo que marca el completo predominio de aquel sector de la clase dominante sobre el conjunto de la economía uruguaya.

Si bien se han dado los primeros pasos, los personeros y tecnócratas de la dictadura reconocen que las pautas del "Plan Nacional de Desarrollo" no han sido alcanzadas. Esas pautas eran medidas de corto plazo, por lo que su éxito o fracaso no compromete los objetivos generales: la restructuración de la economía, del Estado y del poder político, para ponerlos al servicio del capital extranjero monopólico.

La situación económica actual presenta una serie de características que no han podido ser modificadas :

- nuestro pais sigue teniendo más de la mitad de su producción asegurada por el sector terciario.
- si bien las exportaciones aumentaron, también lo hicieron las importaciones, manteniéndose el déficit de la balanza comercial.
  Esta es una de las contradicciones inherentes al modelo económico impuesto ya que las nuevas industrias que se promocionan exigen a su vez nuevas importaciones para su desarrollo.
- la deuda externa continúa aumentando. En el caso de Uruguay ello es especialmente grave por su dependencia del petróleo extranjero y porque nuestra economía -totalmente abierta- es mucho más sensible a las fluctuaciones de los precios internacionales.
  La amortización de esa deuda significa más de medio año de exportaciones normales. Para pagar los vencimientos se contraen nuevos préstamos de los

consorcios privados de Bélgica, Alemania, Suiza.

- la población activa ha aumentado pero el desempleo también aumenta ya que los nuevos contingentes de asalariados no pueden ser absorbidos por los puestos creados en las nuevas industrias.
- el salario real continúa bajando y ha perdido casi la mitad de su capacidad de compra en 10 años.

Estos factores negativos no cuestionan la hegemonía del sector monopólico en la conducción económica del país. Este sector se ha afianzado durante el año 78, desplazando a sectores ganaderos del poder y mediante la llegada del Gral. Gregorio Alvarez al cargo de Comandante en Jefe del Ejército.

B) LAS CONTRADICCIONES EN LA CLASE DOMINANTE.

Desde la derrota del campo popular, las luchas de fracciones dentro de la clase dominante pasan a ocupar un primer plano en la escena política del pais. Con la instalación de la dictadura y el reflujo del movimiento popular, las fracciones burguesas tienen el campo libre, agudizándose a partir de 1974 la lucha por la hegemonía en la conducción política y económica del país. Es en ese año que el sector monopólico, con la intervención directa del gobierno de EE.UU., impone a Vegh Villegas como Ministro de Economia. A partir del control de la política económica, ese sector ha ido ganando fuerzas en el terreno político, desplazando paulatinamente al sector ganadero tradicional.

Durante los años 75 y 76 la correlación de fuerzas al interior de la clase dominante favorecía todavía al sector ganadero. Este conservaba una influencia mayoritaria dentro de las FF.AA., lo que determinó la caída de Bordaberry, el cual promovía abiertamente las políticas monopólicas a través de sus propuestas (memorandums) sobre el futuro de la dictadura. Asimismo, Vegh Villegas tuvo que retirarse "voluntariamente" del Ministerio de Economia, dejando al Cr. Arismendi -su mano derecha- al frente del mismo.

Estos hechos significaron una derrota parcial del proyecto que propugnaba el sector monopólico con el apoyo de EE.UU. Ese retroceso momentáneo también se debió a que los objetivos económicos perseguidos con la designación de Vegh Villegas en 1974 -especialmente en lo que se refiere a la llegada de capitales- no se habian cumplido de acuerdo a lo previsto, debido a la crisis mundial y a la inestabilidad de la dictadura.

En contraposición con los planteos del sector monopólico, los ganaderos proponen un Estado relativamente intervencionista, que los proteja de las fluctuaciones del mercado internacional, asegurándoles créditos y la prioridad en su distribución. A pesar de estar condenados a ser desplazados por los monopolios -que controlan los resortes económicos internacionales- mantenían el poder político a través de los militares. Sus planteos convergen con los intereses del Ejército como cuerpo ya que le dan a éste la primacía en el control del aparato estatal. Los militares, por su parte, logran a través de los ganaderos la base política necesaria para su mantenimiento en el poder.

Evolución de las contradicciones.

La llegada progresiva de capitales, la dinamización de las industrias de exportación y los cambios en las jerarquías de las FF.AA., sumados a las presiones continuas del gobierno norteamericano, han ido inclinando la balanza a favor de los sectores aliados al imperialismo.

En el plano político, los planteos de una salida "institucional" para la dictadura se encuentran fortalecidos con el nombramiento de Gregorio Alvarez como

Comandante en Jefe del Ejercito. En él y en el sector militar que lo sigue, los monopolios tienen el aliado necesario para la puesta en marcha de su proyecto.

Las contradicciones internas entre los militares se agudizaron durante el año 78. Hasta ahora el sector de Alvarez conserva la iniciativa y conducción en ese enfrentamiento en el que ha logrado desplazar a sus adversarios de puestos importantes colocando en su lugar a oficiales adictos a su línea. El actual comandante en jefe está tratando de acelerar el proceso de apertura que él mismo había propuesto en 1975 desde su cargo en la Comisión política de las FF.AA., al mismo tiempo que de mejorar su imagen de militar "progresista" con vistas, posiblemente, a convertirse en el recambio que algunos sectores políticos puedan aceptar dentro del plan de retorno progresivo a la"democracia" que la dictadura propone.

El fortalecimiento del sector monopólico se demostró, también, con el alejamiento de Valdés Otero del Ministerio de Agricultura, y con la aprobación de la ley de liberalización del comercio de productos agropecuarios.

La situación de fuerza con que contaba el sector ganadero a principios del período dictatorial se ha reducido sensiblemente con el alejamiento de algunas figuras que no respondían a la orientación predominante actualmente (Vladés Otero, Rovira).
A nivel militar, la oposición a Gregorio Alvarez se ha debilitado con el alejamiento de Cristi y Vadora, y ultimamente con la detención de Amaury Prantl.

El sector monopólico ha ampliado al campo político su situación de fuerza en lo económico, imponiendo poco a poco su proyecto de cambio de fachada de la dictadura como medio de asentar el régimen.

C) EL MOVIMIENTO POPULAR.

Desde la derrota de la huelga general y la instalación desembozada de la dictadura militar, el movimiento popular no ha podido reagruparse, reconstruir una fuerza importante y salir, progresivamente, del reflujo en que entrara en 1973.

Los golpes a los partidos y organizaciones de la izquierda en los últimos años, la desaparición de las formas organizativas clásicas de los trabajadores y el terror instaurado por el sistema, han contribuído a que se profundice la derrota sufrida por el campo popular en ocasión de la huelga general.

La represión ha logrado desarticular a la izquierda dejando aislados a los militantes políticos y sindicales, a los cuales se les dificulta su acción por medio de:

1) estricto control de las actividades del pueblo, y represión ante cualquier medida que parezca provenir de gente organizada;

2) aislamiento del pueblo entre sí, y control de los medios de información de masas por parte de los militares.

Hasta ahora no ha sido posible desarrollar la información y contra-información popular, que sirva para unir las distintas expresiones de resistencia y para que ésta se extienda en el seno del pueblo.

Hoy no aparece dentro de la izquierda una alternativa para salirle al paso a los planteos de la dictadura y de los sectores burgueses que preparan entre bambalinas la "nueva cara" del régimen, con el apoyo de los EE.UU. Alternativa politica popular que organice y una los esfuerzos del pueblo en la lucha antidictatorial y por un gobierno popular.

Sin embargo, puede afirmarse que pasados cinco años de implantada la dictadura éste no ha podido romper -a pesar de la represión y el exilio político o económico de miles de uruguayos- la voluntad de resistir por parte de

amplios sectores del pueblo. Por el contrario, la oposición al régimen está letente y se extiende a sectores que eran neutrales o estaban ganados en un principio por las políticas de la dictadura, y que frente a la escalada militar y a la ruina económica que vive la pequeña y mediana burguesía, manifiestan cada vez mas su descontento.

La dictadura no ha logrado sustituir a la auténtica organización sindical de los trabajadores por un sindicalismo digitado y pro-patronal.
El potencial de lucha del pueblo es grande pero la expresión concreta de esa voluntad es muy debil; solo es visible la presencia represiva y la disparidad de medios entre la dictadura y los militantes aislados, lo cual incita a la mayoría del pueblo a esperar que pase el temporal.

Es también la debilidad actual de la izquierda lo que hace que grandes sectores descontentos esperen la salida política impulsada por la misma clase dominante y con el apoyo de EE.UU.
Pero ese tipo de salida no incluye ninguna reivindicación del movimiento popular y no la incluirá hasta que cambie, por esfuerzos propios, la actual correlación de fuerzas entre el campo popular y las clases dominantes representadas por la dictadura.

D) CARACTERIZACION DEL PERIODO.

Con el golpe de Estado de 1973 y la huelga general de junio de ese año, puede decirse que comienza un nuevo período dentro de la etapa que se abre con el fin del gobierno Gestido, con el que se cierran todas las vías posibles de desarrollo nacional burgués.
Derrotada la huelga general, las clases dominantes pasan a la ofensiva mediante el terror generalizado, desarticulan -transitoriamente- al movimiento de masas, eliminan sus vanguardias y golpean a las organizaciones revolucionarias y los partidos de la izquierda.

El período actual se caracteriza por :

1) Reflujo de la lucha popular, que había alcanzado un auge importante entre los años 67-73.
El movimiento popular es derrotado, los sindicatos y partidos son ilegalizados, con lo que se dificulta la reorganización del pueblo y los trabajadores. Si bien hay expresiones de resistencia, ésta no ha conseguido vertebrarse y tener una presencia organizada y continua.
El régimen no ha logrado ganar ningún sector social de apoyo.

2) Cambio en la correlación de fuerzas entre las fracciones de la clase dominante por la imposición del nuevo modelo de desarrollo. Tanto la oligarquía como la burguesía sufren modificaciones: sectores que se asocian a los monopolios y sectores que no pueden o no quieren hacerlo. Estos últimos tienden a desaparecer y han perdido influencia a lo largo del período.

3) Destrucción, por parte de la dictadura, de la superestructura política anterior (Parlamento, partidos políticos, sindicatos, enseñanza, etc)
Creación de una nueva superestructura jurídico-politica e implantación de una nueva forma de gobierno: dictadura militar con fachada cívica, destinada a servir los intereses de la nueva fracción hegemónica al servicio de los monopolios.

4) Papel preponderante jugado por las FF.AA. en este proceso, interviniendo directamente en la vida politica del país y utilizando el terror como arma fundamental.
Ellas fueron llamadas por el conjunto de la clase dominante en el poder, como única forma de conservarlo ante el avance de la lucha popular.

5) Imposición paulatina del modelo económico de los monopolios, que agrega a

la exportación de materias primas la de productos manufacturados, y vuelca la producción industrial al mercado externo. La implantación de este modelo que comienza a imponerse eficazmente desde el 74 habia sido iniciada ya en el gobierno de Pacheco (crack bancario, cierre de frigoríficos, etc)

6) Diferenciación cada vez mayor de las clases sociales, tendiendo a la desaparición de los sectores medios, y a la pauperización acelerada de las clases populares.

7) Intentos de "institucionalizar" la dictadura, procurando, además, un cambio de imagen de ésta.
Adaptación del régimen al modelo de gobierno fuerte con fachada "democrática".

El enemigo principal en este período está constituído por los sectores de la clase dominante aliados al imperialismo, que hoy se van imponiendo. Las contradicciones a nivel de los militares no son más que la expresion de las contradicciones en la clase dominante.

Frente a esos sectores es necesaria la unidad de todos los sectores interesados en el derrocamiento de la dictadura, con la hegemonía de los trabajadores, los únicos verdaderamente consecuentes en la lucha contra el régimen.

Al mismo tiempo es necesario fortalecer el polo revolucionario e ir construyendo el Partido que sea capaz de conducir el proceso de liberación, más alla del derrocamiento de la dictadura, e impulsar la lucha por el socialismo.

PARTE CUARTA : LINEAMIENTOS TACTICOS PARA ESTE PERIODO.

1) Objetivos del período.

El derrocamiento de la dictadura y la instauración de un gobierno popular, democrático y anti-imperialista son los objetivos del período.

Ello sólo será posible si la lucha contra la dictadura es vanguardizada por la clase obrera en estrecha alianza con todo el pueblo uruguayo.

Por lo tanto, la reconstrucción del movimiento obrero y popular y su transformación en vanguardia de la lucha adquiere el carácter de un objetivo no sólo táctico sino tambien estratégico.

La reconstrucción del movimiento popular es una tarea de unidad con el conjunto de la izquierda. Unidad en la práctica para el desarrollo de la resistencia a la dictadura, y lucha ideológica en torno a los objetivos, táctica y estrategia así como a los métodos de trabajo en la lucha por la liberación nacional y el socialismo.

2) Tareas del período.

Remontar la situación de reflujo es comenzar a romper el aislamiento del pueblo entre sí y mostrar que existe en los barrios, fábricas, centros de estudio, la voluntad de luchar para derrocar al régimen. Mostrar, además, que en esa tarea no se está solo contra la represión sino que lo que cada uno hace se encuentra dentro de un gran trabajo de conjunto.

En el momento actual se hace necesario desarrollar el flujo de información y contra-información popular.

Esta es la primera tarea del momento, que dará confianza en las perspectivas de lucha antidictatorial.

La agitación y la propaganda son las tareas de base para lograr organizar el descontento y darle formas de expresión en cada nivel del pueblo.
Esta tarea está ligada a la anterior y es a partir del desarrollo de ellas que se podrá evaluar el avance o retroceso en el logro del objetivo principal del período: la reorganización del movimiento popular para derrocar la dictadura.

La forma de llevar adelante la información, la agitación y la propaganda debe partir de las posibilidades reales del pueblo. Todo lo que se plantee debe adaptarse a lo que cualquier uruguayo puede hacer con el mínimo riesgo.
Este criterio es fundamental para que lo que se haga se extienda y se multiplique, y sea realmente una forma de dar confianza a los que quieren resistir.

El eje de nuestro trabajo debe consistir en mostrar:

- que la dictadura será derrocada realmente si el pueblo es el protagonista principal en su derrumbe;
- que la resistencia debe extenderse a todas las capas del pueblo adaptando los métodos de lucha y organización a cada situación concreta;
- que son los trabajadores quienes deben liderar la resistencia y conducirla;
- que el movimiento popular es potencialmente fuerte y que la dictadura es políticamente débil y por lo tanto no es invencible;
- que sólo la resistencia organizada -de acuerdo a las condiciones y capacidad de cada momento- volteará la dictadura.

(S)

En este último punto remarcamos que la organización de la resistencia debe adecuarse a las condiciones de la realidad, para señalar que no se debe caer en el reiterado error de recurrir a formas organizativas tradicionales que ponen en peligro rápidamente cualquier intento. Lo esencial es orientar correctamente la tarea de resistencia, si bien será necesario que ésta "se organice" para que pueda desarrollarse y golpear eficazmente.

La consigna de Organización y Unidad en la Lucha para derrocar la dictadura debe ser la que nos guíe en este proceso de reanimación y reconstrucción del movimiento popular y de nuestra Organización, sobre la base de una Plataforma de lucha cuyos puntos fundamentales son :

- Derrocamiento de la dictadura y su sustitución por un Gobierno Popular, Democrático y Anti-imperialista;
- Restablecimiento de todas las libertades y los derechos políticos y sindicales;
- Libertad de todos los presos políticos;
- Retorno de todos los exiliados;
- Derogación de todas las leyes represivas;
- Mejoramiento inmediato del nivel de vida del pueblo y de los trabajadores;
- Enseñanza y cultura al servicio del pueblo;
- Poner al Ejercito al servicio de los intereses del pueblo;
- Enjuiciamiento y castigo de los torturadores y responsables de la represión.

Partimos de una situación general adversa; remontarla es una tarea que se debe encarar con criterios largoplacistas.
Hoy el pueblo busca una alternativa política real y una práctica consecuente con ella.
Pero tambien es necesario aplicar criterios de seguridad acordes a la situación actual, para obtener confianza y adhesión a la lucha. Cada derrota del campo popular es un golpe a la moral y al espíritu combativo del pueblo, y un punto a favor de la imagen de invencibilidad que pretende tener la dictadura.
Cuando decimos "criterios largoplacistas" estamos señalando la importancia de avanzar paso a paso. El accionar político-militar de la Organización debe desprenderse del grado de conciencia, de las necesidades y de las posibilidades reales del pueblo.

3) Reconstrucción de la Organizácion. (5)

La crisis que vive la Organización desde 1972 sigue sin resolverse a pesar de los intentos hechos en ese sentido y del sacrificio de compañeros que trataron de romper con la situación de debilidad de la Organización en el Uruguay.

No hemos podido aun responder a dos exigencias fundamentales que ya se planteaban en 1974 :

- la conformación de una alternativa política para el pueblo, superando los errores en que caímos y rescatando los aciertos logrados;
- la reinserción en el medio, única forma de incidir en la realidad social y probar lo correcto o errado de nuestras políticas.

Hoy las divisiones y el desmembramiento continúan, agravado por la falta de un nexo firme entre los compañeros que están en los diferentes países y el Uruguay.
Se continúa perdiendo un potencial militante, el rumbo y el contorno de la Organización.

Reconstruir pasa, en primer lugar, por la concreción de un planteo político que oriente el accionar del conjunto en este período, y que siente las bases de acuerdo sobre las cuales debe irse afirmando la unidad de la Organización.

La conexión del resto de la Organización con el frente, y el intercambio y discusión política son tareas principales para poder restablecer el nexo con la realidad de nuestro país, impidiendo así las discusiones estériles y sin elementos, con las consiguientes divisiones, que se dan en el exilio.

Si queremos convertirnos realmente en núcleo organizado, debemos mantener una identidad que no sea solamente histórica sino que responda además a los planteos actuales de la Organización y a su presencia en el Uruguay.

La tarea de reconstrucción de la Organización está profundamente ligada a la contribución que hagamos al desarrollo del objetivo principal: la reanimación y reconstrucción del movimiento popular. Reconstruir la Organización no es algo que pueda darse separado de aquel objetivo. Solamente si es ésa la orientación principal de nuestros esfuerzos, estaremos caminando acertadamente en la tarea de reconstruir la Organización.
Apuntaremos así a superar la contradicción de clase, que trabó nuestro desarrollo correcto en el pasado, a través de una íntima ligazón con la clase obrera y el pueblo, respondiendo a sus necesidades actuales.
Y ésta también será la forma de contribuir a la creación del Partido revolucionario, partiendo de la vanguardia que hoy se encuentra dispersa.

Reconstruir pasa también por organizar el apoyo a las tareas del frente y del exterior, y desarrollarlo en forma consecuente y eficaz, alimentando permanentemente esas tareas.

El objetivo de reconstruir la Organización no se alcanza todo de una vez sino que debemos ir por pasos.
Hoy el objetivo inmediato debe ser el logro de acuerdos políticos y de trabajo que definan la orientación general; paralelamente, el acercamiento mayor a la realidad uruguaya, creando lazos firmes e intercambios periódicos con los compañeros del frente, y la puesta en marcha de formas organizativas adecuadas que hagan posible un desarrollo coherente y centralizado.

Dentro del país será necesario llegar a una estructuración orgánica de los cros. como primer paso en la reconstrucción del núcleo dirigente. Ello deberá hacerse teniendo en cuenta las condiciones concretas del país y de la represión.
Lo que está en la base de esa estructuración serán los acuerdos políticos que orientarán la tarea a desarrollar.
En Uruguay hoy la fuerza no se mide por la cantidad de compañeros sino por el grado de organización y eficacia en el objetivo de perdurar políticamente llegando al pueblo con nuestras ideas y propuestas. Por ello pensamos que el trabajo debe basarse, fundamentalmente, en compañeros legales, sobre todo en las primeras etapas.

4) Política de alianzas.

Partimos del principio de que una política de alianzas esta determinada por

la situación concreta de cada período y los enemigos a enfrentar.

En la situación actual distinguimos dos direcciones en nuestra política de alianzas :

- una que tiende a lograr la unidad de la izquierda, priorizando dentro de ella la conformación de un polo revolucionario con las fuerzas políticas más cercanas a nuestros planteos, por su práctica anterior y por sus actuales posiciones;

- otra más amplia, orientada a lograr determinados acuerdos, con todas las fuerzas antidictatoriales del espectro político uruguayo.

Teniendo en cuenta la debilidad y dispersión actual de las fuerzas del campo popular, es prioritario apuntar a reforzar el primer nivel señalado. La conformación del polo revolucionario es también fundamental en la perspectiva de configurar una dirección correcta del movimiento popular, evitando salidas reformistas o de mero recambio burgués.
Es importante salvaguardar siempre la necesaria independencia de la clase obrera y que sea ella quien hegemonice el proceso de liberación nacional hacia el socialismo.

Un primer punto de referencia para el sector más restringido de alianzas lo constituyen las organizaciones que integraron la"corriente"dentro del Frente Amplio y la "tendencia combativa" dentro de la CNT, con quienes debemos estrechar vínculos e intercambiar experiencias.
El fortalecimiento de estas organizaciones y el acuerdo entre ellas es fundamental para ir estableciendo una correlación de fuerzas favorable al interior del campo popular, es decir en el conjunto de la izquierda, a cuya unidad debe tenderse.
La unidad de toda la izquierda cobra gran importancia en la perspectiva de la unidad más amplia, con todos los sectores de la oposición antidictatorial.
Esos acuerdos a nivel más amplio deberán estar pautados por los puntos que se levantan en la Plataforma de Lucha para el período; es con esa base que será posible ir estableciendo acuerdos concretos de acción.

Cuando hablamos de política de alianzas y de trabajo hacia la unidad, no nos referimos solamente a los acuerdos de direcciones; impulsar permanentemente la unidad por la base ha de ser un principio constante para guiar el trabajo de relaciones y el desarrollo de la resistencia.

Los caminos de la unidad.

Hasta el presente, las fuerzas políticas de la oposición no han logrado estructurar una unidad con vistas a encarar el trabajo de la resistencia y el apoyo a la misma.
En el Uruguay existe una actitud unitaria en los militantes de base de todos los grupos, traducido en la mutua colaboración que, sin embargo, no ha llegado a materializarse en propuestas de trabajo conjunto.

En el exterior, ha existido un intento de comenzar a concretar esa unidad, dándole expresion orgánica. Se trata del llamadoa formar un Frente Antidictatorial (Méjico, Julio 1977).
Eso creo una expectativa real por parte de amplios sectores de uruguayos en el exterior, y respondía al deseo y la necesidad de trabajo unitario que existe en el frente.

Sin embargo la iniciativa no tuvo desarrollo, por lo cual hay que buscar más a fondo las causas de ese estancamiento.
Creemos que no existió un proceso previo de acercamiento y de trabajo unitario por parte de las organizaciones, respecto del cual el FAD no fuera sino una expresión concreta. No se trabajó pacientemente hacia la unidad, se intentó dar un paso formal hacia ella.
Hay que tener en cuenta cuál es la realidad actual, la situación de las orga-

nizaciones, y en consecuencia, las posibilidades de acuerdos.

La convocatoria a trabajar unitariamente en torno a una serie de puntos concretos es una iniciativa plausible. Ello no significa que el Frente esté conformado ni lograda la unidad. Lo interpretamos como un llamamiento a las fuerzas antidictatoriales para empezar a recorrer un camino de unidad.
El avance o no está íntimamente ligado al desarrollo del movimiento popular y de sus organizaciones en el frente de lucha.

Hoy parece necesario poner el acento en la necesidad del intercambio recíproco, en la profundización de lo que se concibe como unidad antidictatorial, en el encare de acuerdos para el trabajo exterior y su puesta en práctica, como formas de ir preparando mejor las condiciones para concretar una expresión orgánica cuando ello sea oportuno y posible. De lo contrario, se despiertan expectativas que, al verse frustradas, sirven para ahondar sectarismos inútiles.

Por otra parte, creemos que levantar hoy el Frente Amplio no responde a la realidad actual: no es representativo de lo que fué el Frente Amplio, y en los hechos, representa una sola tendencia.
Si se buscara rehacerlo, como expresión de la unidad de la izquierda y antes de plantearse un frente antidictatorial, habría que repensar todas las características del FA para adaptarlo a la realidad de hoy.

PARTE QUINTA : EL TRABAJO EXTERIOR.

Evaluacion del exilio.
El repliegue a que ha sido llevado el movimiento popular ha creado una situación nueva : miles de militantes obligados a abandonar el país, a alejarse de la lucha de clases en su propio medio, debido a la persecución sistemática contra ellos.

El exilio, elemento en sí mismo negativo, puede y debe ser transformado en una fuerza que coadyuve a la lucha que todo el pueblo -dentro y fuera del país- tiene planteada contra el régimen.

Si bien está claro que esa lucha se decide en el interior, no debe subestimarse el papel que juega el exterior en períodos de reflujo como el presente. Esta realidad, que afecta a todo el movimiento popular y sus organizaciones, debe ser tenida en cuenta por varias razones :

- la posibilidad de recoger -a traves del trabajo consecuente de denuncia- la más amplia solidaridad internacional;
- el apoyo -a través de múltiples formas- al desarrollo de la resistencia en el Uruguay;
- la posibilidad de constituir al exterior en un instrumento de unidad en la lucha contra la dictadura, en la medida que esa lucha unitaria avance en el frente;
- la experiencia acumulada por muchos militantes hoy en el exterior, que debe ser recogida .

Para analizar -aunque sea primariamente- el exilio uruguayo a lo largo de estos años, es necesario considerar algunos aspectos fundamentales :

1) el desarrollo de la tarea de solidaridad hacia Uruguay, sus logros y carencias;
2) los avances y retrocesos en la conformación de una fuerza de oposición antidictatorial;
3) la relación con el frente y el apoyo a la resistencia;
4) los esfuerzos de reflexión y análisis de la experiencia vivida, por parte de las organizaciones políticas, y sus aportes al proceso de la revolución en el Uruguay (maduración, decantación, crecimiento político)
5) la situación y perspectivas de los llamados "independientes", que no responden actualmente a ningun grupo organizado.

Respecto al primer punto, creemos que se ha logrado, a través de la actividad cumplida, configurar un movimiento de apoyo a la lucha del pueblo uruguayo, de denuncia de la dictadura y de defensa de los prisioneros politicos.

Ha habido un avance evidente -aunque todavía limitado- en el conocimiento de la situación de Uruguay por parte de organismos internacionales, nacionales y del pueblo de los distintos países.

La tarea de solidaridad hacia Uruguay ha tenido un instrumento organizativo principal en los Comités, cuya existencia comienza en el año 72.
El carácter amplio, centrado en objetivos que reúnen el mayor número de adhesiones, y la política unitaria que está en la base de estos Comités, son un elemento positivo.

Algunas de las fallas o carencias principales :

- no haber logrado una única expresión organizada de trabajo de solidaridad que reuniera a los uruguayos (paralelamente a los Comités existen, en algunos países, otros organismos, no con fines puntuales sino tambien de caracter general, lo que impide la existencia de un solo interlocutor frente a al pueblo y organismos extranjeros).
  La unidad de acción entre esos diversos organismos, por otra parte, es aun débil y muy dificultosa, a pesar del esfuerzo intentado por los comités.
- no haber logrado aun, en forma aceptable, el crecimiento de la solidaridad por parte de los nacionales de cada país y su expresion organizada.
- no haber pasado a niveles más importantes de aislamiento de la dictadura, especialmente en el plano económico.
- no haber desarrollado, por parte de los comités, un adecuado trabajo a nivel de los organismos internacionales.
- la no participación de gran cantidad de exiliados en la tarea de solidaridad.

Debemos anotar que, desde un principio, la Organización visualizó como importante la tarea de Solidaridad. Consecuentemente con ello, ha existido un trabajo permanente, con mayores o menores aciertos, en distintos lugares. Advertidos algunos errores cometidos en un comienzo, se ha tratado de impulsar el trabajo con criterios unitarios y no instrumentalizar los comités en funcion de la Organización.

La permanencia en la tarea a través del tiempo debe señalarse como elemento positivo, y como índice de madurez respecto a lo encarado, superando "entusiasmos" pasajeros y virajes de todo tipo como se han vivido en el exterior.

Nuestras carencias principales han sido: la falta de políticas definidas para cada período (mas allá de los lineamientos más generales), la falta de una adecuada coordinación, y la falta de fuerzas para encarar las actividades superestructurales, especialmente en lo que se refiere a los organismos internacionales. Tambien nuestra debilidad ha impedido que desarrollemos entre los nacionales un trabajo de base.

Respecto al segundo punto, si bien existe una definida conciencia antidictatorial en el conjunto de los exiliados, no han habido avances en cuanto a conformar una fuerza de oposición que, desde el exterior, trabajara en torno a puntos comunes. Ello es consecuencia, principalmente, de lo que no se ha logrado por parte de las organizaciones políticas, que son las que debieran orientar al conjunto del exilio, marcando criterios unitarios y realizando un papel de permanente educación y práctica en ese sentido.
Por el contrario, ha predominado el sectarismo, los intereses particulares, la búsqueda de la propia afirmación intentando excluir o desconocer a los demás, todo lo cual está mostrando la ausencia de una fuerza real en Uruguay que tenga peso en la resistencia y avale, con su práctica, la corrección de su línea.

Este factor negativo ha conspirado contra la conformación de aquella fuerza política por parte de los exiliados.

Por nuestra parte, no hemos visualizado claramente la importancia política del exilio y no hemos tenido la capacidad y fuerzas necesarias para cumplir un papel en la tarea de unificación.
Para intentarlo, es necesario cumplir algunos pasos, como el de llegar a los acuerdos políticos que nos permitan orientar coherentemente nuestra tarea.
Un trabajo correcto hacia el exilio solo puede desarrollarse a partir de una Organizacion unida en torno a planteos comunes.

Respecto al tercer punto, creemos que en la medida en que la presencia de la izquierda es muy débil en el Uruguay, los canales de comunicación y alimento al exterior son también débiles.

Es difícil hacer una evaluación de la importancia que ha tenido el apoyo brindado desde el exterior,en sus diferentes formas pero especialmente, y de acuerdo a las necesidades actuales, en cuanto a información y a finanzas.
Una permanente relación con lo que ocurre en Uruguay es la única forma de garantizar que el trabajo exterior esté realmente sirviendo a la resistencia.

En lo que respecta a la Organización, los problemas vividos han dificultado enormemente el establecimiento de una comunicación regular; superar esas dificultades y acentuar el esfuerzo centrándolo principalmente en el apoyo al frente, constituyen objetivos primordiales en este período.

Respecto al cuarto punto indicado:
Teniendo en cuenta que las organizaciones políticas se han visto forzadas a sacar del país muchos militantes y gran parte, por lo menos, de sus direcciones, lo cual se une a las condiciones favorables del exterior,parecería ser posible la necesaria reflexión crítica sobre el período pasado.
En este sentido, si bien ese esfuerzo puede haber sido intentado en algunos casos, no ha existido -en general- un intercambio al respecto ni un conocimiento mutuo de las conclusiones a que se hubiera arribado. Ello ha sido negativo en la perspectiva de avanzar en el análisis de la experiencia vivida, lo que es esencial para encarar la superación de la derrota.

Por nuestra parte, si bien ese análisis crítico tuvo un comienzo en Chile, inmediatamente después de la salida de Uruguay, no ha sido un esfuerzo sistematizado que nos permitiera llegar a conclusiones discutidas y aceptadas por el conjunto.
Si bien existen una serie de elementos de evaluación de nuestra experiencia que pueden considerarse como adquiridos, no hay aún una verdadera evaluación crítica que analice la historia y siente las bases de la necesaria elaboración teórica que fundamente nuestra práctica.
El gran número de compañeros dirigentes en prisión, la dispersión del exilio, las divisiones producidas, son elementos que han conspirado para que no se llegara a aquella síntesis. Se trata de una tarea pendiente e ineludible.

En cuanto al quinto punto, pensamos que el exilio está compuesto por gente que tuvo muy diversos grados de compromiso. La derrota provocó una gran dispersión, en muchos casos la imposibilidad de un análisis adecuado de la misma, todo lo cual ha traído gran confusión y desorientación sobre las posibles salidas, pérdida de confianza, desmoralización de muchos, actitud de expectativa en otros. La gente que se mantiene organizada es un mínimo con relación al número de los que no responden orgánicamente a ningun grupo, que se identifican -en mayor o menor grado- con algunas posiciones, pero que hacen valer su condición de "independientes".

Las tareas que el exterior puede cumplir, de las que hemos venido hablando, hacen necesaria una política de "recuperación" de integrantes de la colonia, no en el sentido de reclutar para las organizaciones políticas, sino, primariamente, para mantener viva una conciencia antidictatorial y lograr que ella se exprese en algunas de las múltiples formas posibles de acompañar el proceso de la resistencia.

Papel del exterior y tareas a desarrollar por la Organización.

Veamos ahora cuál es el papel que entendemos debe cumplir el exterior para la Organización, y las tareas a realizar prioritariamente.

a) Impulsar la reconstrucción de la Organización a través de:
- apoyo teórico y práctico a las tareas en el frente
- acercamiento a los compañeros dispersos con vistas a unificar crite-

rios políticos y práctica a desarrollar.

b) Desarrollar la necesaria tarea de denuncia con vistas a recoger la solidaridad internacional hacia Uruguay

c) Incentivar las relaciones con otras organizaciones

d) Preparar teórica y prácticamente a los militantes

a) Dada la debilidad de la Organización dentro del país actualmente, el exterior tiene un papel en cuanto a aportar y apoyar la reconstrucción de aquélla.
Sabemos que esa reconstrucción depende fundamentalmente de su reinserción y desarrollo en el frente de lucha. Pero ese proceso debe ser apoyado hoy desde el exterior por las particulares condiciones que vivimos.

El acuerdo en torno a las líneas de trabajo a desarrollar, el retomar una comunicación mas fluída con el frente y apoyar las tareas que puedan irse cumpliendo, el mantenimiento de criterios homogéneos en la práctica que se realiza en el exterior de acuerdo a los objetivos perseguidos, son formas de ir contribuyendo a la reconstrucción de la Organización de una manera paciente y metódica, afianzando los pasos que se vayan dando.

Una gran parte de quienes hoy se definen como "independientes" han estado vinculados, de una u otra forma, a la Organización.
La derrota sufrida, la falta de una evaluación profunda de aciertos y errores, las divisiones y su consiguiente falta de políticas para remontar la situación, la desaparición prolongada de la Organización en el frente, explican, en parte, la actitud escéptica de quienes se mantienen en una actitud de expectativa, mas o menos esperanzada.
Si consideramos que hoy la Organización está, de alguna manera, integrada por un gran número de esa gente dispersa, es necesario encarar de manera sistemática una relación entre esas partes, de modo de unir esfuerzos a partir de puntos de vista comunes y actitudes consecuentes con ellos.
No se trata de repetir políticas de "gran abrazo" ni de hacer extensos llamados, para reunir en base a motivaciones históricas o sentimentales.
Se trata de ir nucleando a compañeros que reunan algunas condiciones esenciales :

- una actitud de interés por la suerte de la Organización, rescatando la validez del papel que ella cumpliera en la lucha de clases en nuestro país, y con la convicción de que es un instrumento válido en el proceso de la revolución en el Uruguay, si desarrolla una línea correcta.

- el acuerdo con las líneas políticas que se definan y la voluntad de acatar la disciplina orgánica.

- una práctica anterior que no sea descalificadora, y un comportamiento serio y responsable en el exterior.

- la disposición a llevar adelante las tareas acordadas, en forma consecuente y responsable.

Ese trabajo de acercamiento debe ser orientado centralmente, debe ser evaluado permanentemente y encarado con modestia, de acuerdo a las posibilidades reales.
Las tareas a desarrollar estarán relacionadas con el apoyo a la resistencia en Uruguay y con la solidaridad en sus distintas formas.

b) Creemos que la Organización debe seguir impulsando la tarea de Solidaridad y mejorando su aporte a la misma.

Debera trabajarse en la dirección de :

- aumentar el deterioro de la imagen del régimen, desenmascarando los intentos de "institucionalización" y mostrando su falsedad.
- poner el acento en la necesidad de fortalecer un trabajo que permita pasar a niveles superiores de aislamiento de la dictadura, especialmente en lo económico.
- desarrollar permanentemente la agitación sobre la situación de los prisioneros, tratando de resolver los casos de mayor gravedad.

En este sentido, deberemos seguir impulsando la Campaña por Raúl Sendic y los compañeros rehenes, como uno de los ejes principales de nuestro trabajo de solidaridad.
La trayectoria de estos compañeros, la significación que ellos tienen en nuestra Organización y en la lucha del pueblo, la situación especialmente dura a que están sometidos, deben hacer redoblar esfuerzos en lograr la solidaridad internacional.
Es, además, una bandera de unidad que contribuye al acercamiento entre los integrantes del MLN y posibilita otros niveles de discusión política.
El hecho de esforzarnos en esta campaña particular no debe llevarnos a caer en secterismos, manteniendo, por el contrario, nuestro aporte constante al trabajo por la libertad de todos los presos.

Los criterios de trabajo a aplicar en la solidaridad deben ser :

- trabajo unitario, tratando de reunir en iniciativas comunes a todas las fuerzas políticas uruguayas.
- participación activa del mayor número posible en los organismos de solidaridad. No imponer criterios sino convencer de los mismos.
- responsabilidad y consecuencia en el desempeño de las tareas.
- trabajo de superestructura y de base, sin despreciar ningun aspecto, y tratando de acercar nacionales a los organismos y tareas de solidaridad.
- reforzamiento de los Comités y de la Unión de Comités como la expresión más amplia del trabajo organizado de solidaridad.

c) El exterior es un lugar propicio para el desarrollo de relaciones con otras organizaciones.
Respecto a las organizaciones políticas uruguayas, si bien en las circunstancias actuales sus direcciones en el exterior pueden ser las que se ocupen de llevar las relaciones, es primordial tener siempre en cuenta la práctica de esas organizaciones en el Uruguay, a los efectos de valorar correctamente.

Pensamos que el llevar adelante las relaciones es una tarea estrategica, que no puede ser desconocida aun teniendo en cuenta nuestra debilidad actual.
Se trata de hacer conocer nuestra concepción revolucionaria, el proceso en el Uruguay, la experiencia vivida, nuestra situación actual y las formas en que nos proponemos remontarla.
La solidaridad revolucionaria puede ser obtenida de parte de organizaciones políticas; de acuerdo al grado de adhesión a nuestros planteos (y a su traducción en una práctica concreta), la solidaridad alcanzará distintos niveles de apoyo.
Hay algunos principios básicos que deben integrar las definiciones de las organizaciones con quienes se establezcan relaciones: el anti-imperialismo, la lucha por la liberacion nacional (aunque aun no sea por el socialismo), una practica consecuente, mas allá de planteos propagandísticos.
En la priorización de las relaciones a desarrollar hoy, señalamos:

- las organizaciones uruguayas y latinoamericanas. En este último caso, especialmente con aquéllas con quienes compartimos orientaciones. El crecimiento

y consolidación de la corriente revolucionaria en América Latina debe estar siempre en nuestras perspectivas de trabajo, debido a la importancia estratégica de esos objetivos.

Las relaciones con organizaciones del Tercer Mundo y movimientos de liberación ocupan el segundo lugar de prioridad.

En tercer lugar, las relaciones con organizaciones y partidos europeos; aunque, en la práctica, éstas pueden tomar una importancia relativa mayor para los compañeros que esten desempeñando tareas en esos paises, no lo son globalmente para la Organización.

Establecer estas prioridades no significa que unas descarten a las otras, sino que se trata de indicar dónde la Organización debe poner más esfuerzo en el desarrollo centralizado de las relaciones.

d) Respecto a la preparación teórica y práctica de los militantes, entendemos que el exilio ofrece posibilidades en tal sentido que deben ser aprovechadas. Se trata de impulsar esta tarea, ubicando el estudio como uno de los rubros principales de trabajo y haciendo que se desarrolle de manera sistemática.
Entendemos que no es éste el lugar de extendernos mayormente sobre el tema, que debe ser objeto de una planificación adecuada.

<u>Presencia de la Organización en el exterior y formas organizativas.</u>

La Organización necesita tener en el exterior una representación, que sea su voz autorizada, una referencia pública y reconocida.
Debe ser un representante de ella, que asume fundamentalmente las relaciones con organizaciones y personalidades.

La aparición pública de la organización, como MLN, deberá ser determinada centralmente y para casos específicos.

Paralelamente a esa presencia diríamos "oficial" de la Organización, existe la presencia del conjunto de compañeros que desarrollan tareas de solidaridad y apoyo, y que llevan adelante los planteamientos de la organización.
Creemos que es necesario ir desarrollando paso a paso ese sector de simpatizantes, de gente cercana, que comparte las líneas de trabajo de la Organización.
Lo importante es consolidar una línea de pensamiento y acción, un estilo de trabajo, un funcionamiento y una coordinación correctos. Habrá que pensar, en perspectiva, en una forma orgánica de expresión de esa corriente. Creemos que es necesario contar con una forma legal, que permita el trabajo abierto de solidaridad, en las condiciones particulares que existen en especial en Europa.
Es necesario discutir una evaluación sobre la experiencia de los GAMLN-T en Suecia, contando con la opinión de los cros. que la desarrollaron.
En principio, parecería conveniente darse una forma orgánica que no comprometiera explícitamente con la Organizacion en tanto tal. Lo importante es llegar a bases de trabajo comunes, a una orientación de la tarea en torno fundamentalmente a la solidaridad y el apoyo a la resistencia, y a la aceptación de normas disciplinarias de funcionamiento.

Es necesario que la Organización asuma la orientacion de ese trabajo, destinando para ello compañeros capaces y reconocidos.

Pensamos que la tarea del exterior en su conjunto debe ser asumida por la dirección de la Organización, dirigida por uno de sus miembros, que actuará apoyado en una comisión de trabajo.
La coordinación de la tarea en el exterior y con el frente se establecerá por los mecanismos que determine la dirección.

SECRETO

Grd.

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II_EME
M O N T E V I D E O
090830- ENERO -1979
L P - 0 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.020/BE/979

I .- EVALUACION : B - 2 .-

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E. , ampliatorio del P.I. No.130/BE/978 .-

III .- T E X T O : Se adjunta al presente fotocopia del Parte Especial de Información No.291/978 de la División de Ejército II, ampliatorio del Pedido de Información No.138/BE/978 .-

IV .- DISTRIBUCION :

S. I. D.	-Ejemplar No.01	-Para conocimiento .-
D. N. I. I.	-Ejemplar No.02	-Para conocimiento .-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
Coronel
[illegible] .-

JMB/ern .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
1800/79
Centro Datos
1353

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 ENE. 1979
Fecha de Salida
Pasa a Cnel. Rodriguez
No de Identificacion 9tB

Pase a Centro de Datos a sus efectos
El Jefe Dpto I/SID
Robalo

1/3

SECRETO

CEP. I (HH)

1353

20/180
2 M

Dpto. E. II. E. M. E.
302 E
3

" S E C R E T O "
"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARA-"
"CION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Hoja 1 de 2
Copia Nro. 1
D. E. II
División 2
C. San José
27-0900-DIC- 1978
P. M. 05

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.291/978/

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A:Información tomada del P.E.I.No.85/978 del Bn.Ing.2.-

III.-T E X T O:

Referente su P.I.No.138/BE/978, rectificación,ratificación y ampliación de información de las personas mencionadas este Comando informa:

A)-SCHWATZMANN SINGER,Marcos:

1)-DATOS FILIATORIOS:
C.I.No.534.376(Mdeo.),CC.Serie:Q.A.A. No.21.754; domicilio: Gallinal 752(Florida).- Casado con Carmen BONILLA de SHWATZMANN; profesión Médico (anestecista).-

2)-ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:
19/II/69:-Fichado como dirigente Comunista.-Antecedentes no / no tiene a la fecha.-
24/XI/70:-Simpatizante de PALF (Profesores Asociados del Liceo Florida),de tendencia izquierdista.-
26/VI/70:-Dirigente de PALF, de tendencia izquierdista.-
25/III/71:-Adherido al Frente Amplio por publicaciones de la/ prensa local.-
14/IV/71:-Sindicado por Jefatura de Policía de Florida como / dirigente del Partido Comunista.-
14/V/71:Adherido al Frente Amplio y firmante de una convocatoria de los docentes y profesionales universitarios, a realizarse en la fecha.-
04/VIII/71:Integrante del Plenario Departamental del Frente / Amplio por el FIDEL.-
21/X/71:-Participó en la Mesa Redonda del Frente Amplio en la localidad de Fray Marcos.-
21/XII/71:Se ha tomado conocimiento que recibe correspondencia de Países Comunistas (Bulgaria).-
Integrante lista 1001 del Frente Amplio,como candidato a 1er. Suplente de la Cámara de Representantes.-
21/I/76:Por Memorandum No.003 se informa:"Comunista".-
10/I/71:Se informa a Enseñanza Secundaria lo siguiente:"En el año 1946 fue firmante de una adhesión a la Candidatura de Eugenio GOMEZ,al Consejo de Estado.En el año 1965,suscriptor de la revista "Tiempos Nuevos" que recibe desde Moscú.-
En el año 1966 fue integrante del Comité de Trabajadores de / la Cultura del FIDEL.Siempre se manifestó muy activo y es líder en donde tiene oportunidad de actuar.Se recomienda su destitución Urgente".-
25/V/77:-Importante activista de izquierda,figura en lista / 1001 del Frente Amplio,y fue destituído con fecha 7/III/77 como docente del Liceo No.2.-
15/08/77:Dirigente político del Dpto.Florida: a)Frente Amplio lista 1001,Candidato 1er.Suplente a la Cámara de Representantes.-b)Es Médico anestecista,posee un pequeño Establecimiento agrícola,y es integrante del Club de Leones.-c)Vive del ejercicio de su profesión.-e)Tiene influencia profesional y social.-f)Fue destituído como profesor de Enseñanza Secundaria en el presente año (1977).-

B)-BONILLA de SCHWARTZMANN,Cármen:

1)-DATOS FILIATORIOS:
C.C.Serie:B.U.B.No.7.252;domicilio:Gallinal 752(Florida).
Esposa del anterior,profesora del Liceo Dptal.

P.E.I.No.291/978/

./. de Florida y del I.B.O.(actualmente destituída).-
2)-ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:
24/XI/70:-Presidente de PALF,de tendencia izquierdista.-
23 y 25/XI/70:-Informa J.Pol.Fda. que concurre a una reunión de Asociación de Maestros y PALF en Caja de Asignaciones No. 4.-
14/V/71:-Adherida al Frente Amplio por publicaciones de la prensa local.-
15/V/71:Firma convocatoria y adhesión de los docentes y profesionales Universitarios a reunión del Frente Amplio a realizarse en la fecha.-
21/I/76:Izquierdista activa.-
19/III/76:Izquierdista activista,comunista.-
10-01-77:-Se informa a Enseñanza Secundaria lo siguiente:Fue activista y gremialista toda su vida y nunca estuvo tranquila.Trabaja como docente en el I.B.O..Se solicita su destitución en primra Prioridad.-
07-III-77:Destituída como profesora de Enseñanza Secundaria.

C)-SCHWARTZMANN BONILLA,Laura Silvia:
1)-DATOS FILIATORIOS:
C.I.No.19.247;Fue novia de Elbio ROSELLI(Izquierdista);hija de los antes nombrados.-Se desconoce nombre del actual esposo.-
2)-ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:
10/X/70:-Se informa que es estudiante en Montevideo,izquierdista.-
09-IX-71:Adherida al Frente Amplio por publicaciones en la / prensa local.-
31/08/72:-Afiliada al Partido Comunista,cuya ficha se transcribe:
NOMBRE Y APELLIDO:Laura Silvia Schwartzmann Bonilla.
No.AFIL.:66.605. FECHA INGRESO: 31/8/72.-
Dpto.Montevideo SECCIONAL:Universitarios.-
DOCUMENTOS: L.A.A.27.740.- C.I.No.19247.-
NACIONALIDAD: Oriental EDAD: 23 años DOMICILIO:18 de Julio No.2037/902.OFICIO:Estudiante.
LO PRESENTAN:Ibrahin Ford.-

D)-OTRA INFORMACION DE INTERES:
-Se desconoce si la mencionada Laura SCHWARTZMANN, viajó a CUBA haciendo escala en C. PANAMA.-

IV.-DISTRIBUCION:
Dpto. E.II. E.M.E.-
Archivo.-

POR EL CTE.DE II. EL 2do.CTE.-
CORONEL
JOSE M. MARTIN.-

-pms-

DEP. II PROCESADO

13539

003/3

III, I

Div. A-2

FUERZA AEREA
UNIDAD DE SERVICIO AERODROMO "CAPITAN BOISO LANZA"
DIVISION A-2 (INTELIGENCIA)
Montevideo, 19 de febrero de 1979.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION

Evaluación: A-1

-Se toma conocimiento por intermedio de la ciudadana SILVIA MARY ZIPITRIA con Cédula de Identidad Nº. 1.727.868, concubina del ciudadano FREDDY WILSON FERREIRA SUAREZ libertad vigilada de esta Unidad, informando que a solicitud de ésta el motivo de la no presentación ante ésta, ya que el mismo fue detenido por la Seccional 21a. de Policía, pasado a Carcel Central y procesado por "Violencia privada y hurto" el día 15-II-79 y trasladado al Establecimiento Penitenciario "Miguelete".-
FREDDY WILSON FERREIRA SUAREZ fue liberado de E.Mi.R. I (Libertad) el 4-XII-78, procesado por colaborar con el M.L.N. en el robo de un supermercado.-

PASADO A: S.I.D. - P.N.N. - S.I.F.A.
FECHA: 19-II-79.-
EFECTO: conocimiento

EL JEFE DE LA DIVISION A-2
May.(Av).
ADJUNO Y. PEREYRA.-

FUERZA AEREA U.S.A. "C.B.L." DIV. A-2 República Oriental del Uruguay

18 oct 79
Inte - Biog
1354

INTERIOR
(S) Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20 II 79
Clasificacion 1572

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada 20.2.79
Fecha de Salida
Pasa a D. III
No. de Orden 1529

1354

S. I. D. - Departamento III
- Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 21-2-79
F. Salida 21-2-79
Nº. Ident. 1529

DPTO. I
PROC: (HH)

SECRETO
"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

NACION

E. I. Nº 457027

Maldonado, 20 de febrero de 1979.-

OFICIO Nº608/SG/979...
E.I.Nº457027.-
ASUNTO/Se cca.s/Centro Asist.San Antonio.....
ECV.-

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Llevo a su conocimiento que se presentó en esta Jefatura solicitando autorización para la venta de bonos cooperadores, la persona Susana Rapalini Literas, C.Id. No.850.705, domiciliada en Julio A. Millot 816 de esa ciudad, Directora del Centro Asistencial San Antonio sito en Camino Santos No.4215, obra que sería la beneficiaria de lo recaudado por tal motivo.

Entre las personas autorizadas por la Institución antes mencionada para la venta de los referidos bonos, figuran:

I)-Elizabeth Mónica ARREDONDO OLGUIN, C.Id.No.1.221.680, quien registra los siguientes antecedentes proporcionados por el Departamento III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia:

-Detenida por el Escuadrón de Prevención en la intersección de calles Gil y Uruguayana, en carácter de averiguación por: Arrojar "Miguelitos" contra funcionarios policiales.

II)-Reina Cristina NAVARRO PEREZ, C.Id.No.1.329.688:

-Detenida el 10.4.972 por personal del Departamento 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, por: "Habérsele incautado panfletos pertenecientes al M.L.N. (Tupamaros) en su posesión.

///..

Biográfico
18 oct 79
Biográfico
1355

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETO 28 FEB. 1979
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a 2
No de Identificacion 1675

001/2

1555

...///20.5.972.Recobró su libertad por orden del Señor Juez de Instrucción de 2do.Turno. Detenida durante el golpe de estado en Chile. Asilada en la Embajada de Panamá. Viajaría en Panamá. Con fecha 20.11.973, la Embajada de Uruguay con asiento en Panamá informa que la mencionada Navarro Pérez, realiza gestiones para la obtención del pasaporte. Viajó a Panamá procedente de Santiago de Chile.

La titular de la gestión ha mencionado las siguientes referencias de la obra: Teniente Coronel Mario Aguerrondo-Jefe del Batallón de Infantería Blindado No.13, Mayor Eduardo Gré y Comisario de Radio Patrulla José Dávila Díaz.

La referida solicitud ha sido resuelta en forma negativa.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía de Maldonado
Coronel
JOAQUIN VILLAAMIL

DEP. I
PROCESADO

002/2

1355

S.I.D.

Hoja 1 de
Copia No. 04
D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
200800feb79.-
A F-24.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.24/D-2/979.-

I.-EVALUACION: F-6

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando,referente al Dr.Carlos Ernesto ARAUJO AZAROLA.-

III.-T E X T O:-ARAUJO AZAROLA,Carlos Ernesto

Domicilio: Guayaquí 3372 Apto.602.-Teléfono 783552.-
Casado con María H. CAZERES SOUBES.-

1969:Trabaja con el Dr. Eduardo A. Coroso.-1970:Ingresa a Secundaria en época de ACOSTA y LARA.-No es fructífera su actuación en sumarios.-1971:El consejo de SCHETTINI no le asigna tareas por algunos meses.-1972: Critica jurídicamente la anticomunista Ley de Educación en el habilitado Juan XXIII siendo Profesor de allí.-1974:-En expediente formado a la requerida María del Rosario PITTALUGA STEWART aconseja se le haga sumario en vez de tenerla como abandonante del cargo.-1974: Por falta de confianza el Consejo de Secundaria de la época (Lamónaca Vilar) lo sustituyen en su cargo de asesor legal.-
1975:-Se muestra obsecuente con la administración BOSCH,pero critica las medidas adoptadas contra los apoderados de los Tupamaros presos que cobran por poder.-1976: Es designado Director de División Jurídica de Enseñanza Secundaria (1 ene976).-Obtiene una designación en la Cátedra de Legislación Animal de Facultad de Veterinaria.-1977:-Logra que el Dr.W.Martínez Zuchelli (anti-comunista) sea trasladado de Jurídica, al CONAE.-1977:-En investigación tendiente a averiguar si GARAT había actuado bien cuando expulsó a dos funcionarias por uso de pantalones ceñidos,hizo observar a las muchachas por todos los Abogados de Jurídica para que opinaran sobre la justeza de los pantalones.-Una de las funcionarias era hija de Sara SATANOFF y de allí la expulsión hecha por GARAT.(Sara SATANOFF es Inspectora Química y antes había sido Directora en el Liceo 15,es de reconocida ideología republicana -democrática.-Habiendo sido combatida entre otros por LIBEROFF).-
GARAT, es actualmente investigado por apropiación de fondos en el Liceo 20.-
1977: Temiendo sea un informante,hace que el Sto.Hdo. Diógenes BUSTAMANTE abandone parte de la casa que ocupaba en División Jurídica (Bs.Aires 521), compeliéndolo a que se jubilara.-1978:-Renuncia a su empleo de Policía José Luis BARNETCHE,compelído por el causante.-1978:-Logra que Ana LEDESMA,militante de la anti-comunista JUP y ex-novia de un Cadete de Policía,se traslade a un Liceo de Malvín.-
OBSERVACIONES:-Católico progresista.-
-Repudia el proceso Nacional.-Obsecuente con el Superior para ascender.-
Arrogante con sus subordinados.-Se relaciona bien con liberales tipo WILSON (Dr.Risso Abadie).-Mantiene amistad con Marta VIEIRA,persona que desde hace años lo rodea y es de ánimo malévolo y charlatana.-
Se imputa a su esposa de izquierdista (Escribana de la Ex-Caja Nacional de Ahorro Postal, la actual Banco Hipotecario del Uruguay).-
No existe ningún informe del causante,donde se ataque claramente al comunismo o se invoquen las normas revolucionarias para derrotarlo.-Suficientemente sagaz,para no figurar en listas de ningún tipo,comunicados ni manifestaciones.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:- ORIGINAL ARCHIVO
1 Ejemplar C.G.E.
1 Ejemplar ES.MA.CO.
1 Ejemplar S.I.D.

El Comandante Accidental de la D.E.I.-
Coronel
JULIO C. GONZALEZ.-

III, I

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II_EME
M O N T E V I D E O
140930-FEBRERO-1979
L P - 1 7

"SPN PROCESAR"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.110/[illegible]/979

I .- EVALUACION : A - 3

II .- PROCEDENCIA : Información existente en el Departamento II del E.M.E. -

III .- TEXTO :

S A R A D I F I N O Pres. Ext.

-Casada con [illegible] CID, ex-empleado de U.T.E., procesado por pertenecer al M.L.N., el 13-IV-973 .-

-Maestra - Empleada en la Biblioteca de Magisterio .-

-Profesa ideas de izquierda pro-M.L.N. .- Durante los años 1971 -72 realizaba frecuentes viajes a ARGENTINA y CHILE, conjuntamente con MIRTHA GONZALEZ (Maestra, correo del M.L.N., procesada) .-

-De acuerdo a informes obtenidos fue la instigadora para que se alquilara su cañada a la Organización del M.L.N., por parte de su marido .- A la liberación de éste se fue a vivir a BUENOS AIRES, abandonando su hogar .-

IV .- DISTRIBUCION :

S. I. D.	-Ejemplar No.01	-Para conocimiento .-
C. C. O. A.	-Ejemplar No.02	-Para conocimiento .-
D. N. I. I.	-Ejemplar No.03	-Para conocimiento .-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente .-

Departamento II del E.M.E.

[illegible] Jefe .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - ROU

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 01.2.79
Fecha de Salida
Pasa a D - III
No. de Orden 1534

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada [illegible] 1979
Fecha de Salida
Pasa a III - I
No de Identificacion 1893

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 18/10/79
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 1357 I

001/1

1357

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
071655MAY79/

T.I. Nª 3004/79.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

A los fines que estime conveniente remito a usted Memorandum Nª 33/79, referente a investigación Realizada en Parroquia San Juan Bautista.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada
Fecha de salida 08.5.79
Pase a D.I
No. de Orden 2014

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

g.v.

Interior: "Iglesia"
Biográfico

18003/79
Int. Biog.
1358

DEP. I (HH) PROCESADO

001/4 1358

SECRETO

J.C.J
S.I.D
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
071300MAY79/

M E M O R A N D U M Nº 33/79

Habiéndose dispuesto la concurrencia de un equipo a la Iglesia sita en la calle Luis Lamas 1210 esquina Ramón Masini a efectos de constatar de que en la parte oratoria de la misa que se celebra los domingos a las 2030 horas, se hace alusión a temas de corte subversivo, se procede al chequeo correspondiente en el día de ayer 062030MAY79 resultando que:

1. Se confirma que la oratoria en las misas llevadas a cabo los domingos 2030 horas a cargo del sacerdote JORGE FAGET MONTERO son de neto corte subversivo.
2. Este proceder no es nuevo y se ha publicitado en el exterior (Le Matin 10-11-78) que en esta Iglesia se realizan este tipo de acción subversivas, las que serían orquestadas por el párroco sacerdote ISMAEL RENEE RIVAS PORCAL.
3. Se adjunta:
   a. Parte de Operaciones del chequeo llevado a cabo en la Iglesia sita en Luis Lamas 1210.
   b. Antecedentes de los sacerdotes RIVAS PORCAL FAGET MONTERO y otros.
   c. Fotocopia de Le Matin 10-11-78
   d. Traducción de artículo de Le Matin
   f. Fotocopia de acta firmada por Monseñor LUIS BELLOTTI relativa a los hechos que motivaron la detención de ANDRES MARIA RUBIO GARCIA.

DEP. I PROCESADO HH

SECRETO

062000MAY79

Juvenal y Ernesto

Grabación de Misa

Voswagen blanco.-
Micrograbador Sony.-

HORA 20.30 - Se concurre a a la misa realizada el 6.5.79, en la Parroquia San Juan Bautista, ubicada en Luis Lamas 1210 esqu. Ramón Massini. Se pudo constatar que en la cartelera existente en la entrada de la Parroquia, habían aproximadamente 5 hojas escritas a máquina, en las cuáles hablaba: a) 1ro. de Mayo Dia de los Trabajadores del Mundo. b) Conferencia Episcopal de Medellín de 1968. c) Derechos Humanos. d) Conferencia de Puebla MEXICO. Luego, en el sermón, dictado por el Sacerdote Jorge PAGET MONTERO, se leyó parte del Documento de la Conferencia Episcopal de Puebla (Libro de tapas verdes, aproximadamente 400 páginas. Se comenzó a leer alrededor de la página 20). Se dijo: "Continuando con la lectura del presente documento, y se empezó a hablar de: a) Derechos Humanos. b) Regímenes Políticos (Militares y de Fuerza). c) Torturas. d) Miseria. Clases sociales (trabajadores e indígenas) de América Latina.
También se pudo constatar la precencia de unos 20 fieles que constituían el coro, los cuáles acompañandose con guitarras realizaban entre otros, cantos a la lucha por la libertad.
NOTA: Seadjunta antecedentes del Párroco Sac. ISMAEL RENEE RIVAS PORCAL y del Sacerdote JORGE PAGET MONTERO.-

1358

a) Dirección: Luis Lamas No.1210 - Tel.78-00-14.-

b) Párroco: Ismael Rene RIVAS PORCAL - Desde que comenzara su actuación en esta Parroquia, le implantó a la misma una nítida corriente no solo progresista sino también política.- ...///

SECRETO

En el año 1973, durante el desarrollo de una misa, permitió una oratoria en la que una persona hizo alusión a su detención y alojamiento en 4to.piso de Carcel Central. En julio de 1973 fue detenido junto a otras personas que realizaban una reunión gremial no autorizada en el local parroquial. En enero de 1974 es detenido nuevamente por realizar en el lugar política y celebrar una misa en homenaje al sedicioso Wilson Ferreira Aldunate. En el mes de diciembre de 1978 luego de una misa que se desarrollara, procedió a repartir panfletos entre sus fieles, donde se recogía un mensaje de Mons. RUBIO, en el que explicaba la causa de su detención en la ciudad de Mercedes.-

c) Sacerdotes: Jorge FAGET MONTERO - En el año 1971 era sindicado, como correo sedicioso que viajaba en forma contínua a Chile y Buenos Aires.- También en julio de 1973 fue detenido junto al párroco por las causas ya especificadas. En enero de 1974 fue detenido junto a otros sacerdotes en la Iglesia "San Agustin", por participar de una reunión política no autorizada. En junio de 1976 fue indagado en relación a su probable vinculación con la ciudadana holandesa requerida Marjanne HAITSMAN, estableciéndose que la conoció durante el desarrollo de una semana de teología que se celebrara en el Instituto Teológico del Uruguay.-
Cabe anotar que en dichos estudios se analizó a nivel socio político la situación de nuestro país en ese momento, prescindiendo del aspecto religioso y que participaron en ésta los más destacados del sector progresista.-

José María BESORA: (S/A).-

La actuación de RIVAS PORCAL y FAGET MONTERO en la parroquia mencionada hacen innecesario todo comentario con respecto a lo peligroso que resulta que personas de probado compromiso político con sectores izquierdistas, esten a cargo de la formación religiosa de los jóvenes que asisten a ese centro.-
Durante el año 1977, la Parroquia volvió a destacarse al presentar un pesebre para nada tradicional y de acuerdo a la ideología de ambos. En 1978 si bien este hecho no vuelve a acontecer se verifica una mayor intensificación del trabajo de base con un notado incremento en la asistencia juvenil.-

DEP. II (AM)

SECRETO

Ejem. Nro. ..1....

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 009/979.-

PROCEDENCIA :

DPTO. C-2 ES.MA.CO..-

RESPONDE A :

Boletines manuscritos encontrados en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" con motivo de celebrarse la fecha tradicional del día de los trabajadores.-

T E X T O :

Se adjunta fotocopia de dichos boletines.-

DISTRIBUCION :

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	- Ejem. Nro. 1
ARCHIVO C - 2	- Ejem. Nro. 2

ACCION TOMADA :

Confección del presente parte.-

EMITIDO POR

EL JEFE DEL DPTO. C-2 ES.MA.CO.

CORONEL

JORGE FERNANDEZ.-

FECHA HORA

311.33 MAYO 979.-

CLASIFICACION

ESTADO MAYOR C... R.O.U.

VISTO EL 7-V

GRAL. PALLOS

DIRECTOR S.I.

BIOGRAFICO
Conocimiento
23/2/84
(AD)

18-V-79
1361

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

... Cañón
Pasa a 5
... de Identificación 2795

SECRETO

001 | 2 1361

1° de MAYO 1979

EL PUEBLO URUGUAYO NO OLVIDA

¡LIBERTADES POLITICAS Y SINDICALES

¡AMNISTIA PARA PRESOS POLITICOS

¡ SALARIOS JUSTOS !

¡EL PUEBLO QUIERE LA PALABRA!

1° de MAYO 1979.

¡¡FUERA LA DICTADURA MILITAR TORTURADORA!!

EL PUEBLO URUGUAYO NO OLVIDA

¡LIBERTADES POLITICAS Y SINDICALES

¡AMNISTIA PARA PRESOS POLITICOS¡

¡¡ EL PUEBLO QUIERE LA PALABRA

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
231755ABR79/

"SIN PROCESAR"

T.I. Nª 2878/79.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

A los fines que estime conveniente adjunto al presente remito a usted Memorandum Nª 29/79.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Arq.
Alfredo H. Lamy

g.v.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 23-4-79
a D-I
No. de Orden 1999

18OCT79
B109
1362

My Fernández
A sus efectos

001/2 1362

J.C.J.
S.I.D.
DPTO III (POE)
MONTEVIDEO
231230ABR79 /

M E M O R A N D U M No. 29/79

EVALUACION : A - 2

TEXTO :

Winston ROSS SABOREDO
Amigo de SANTINI (a) " PILO ".-
Le presta su auto FIAT al antes mencionado. Posteriormente la señora de SANTINI le devuelve las llaves para que retire el coche de la estación de servicio del Balneario " La Floresta " .-

ANTECEDENTES :

SANTINI BETANCOUR, Juan Alberto
C.I. 1.807.861
-1er. Secretario del Comité Departamental de Montevideo P.C.
DETENIDO 24/1/79
Casado con : Dra. FANTIN

ROSS SABOREDO, Winston
Departamento I S.I.D. NO REGISTRA ANTECEDENTES
O. C. O. A. NO REGISTRA ANTECEDENTES
Departamento III DNII. C.I. No. 15.697 (Tacuarembó)
C.C. TAA 24.501

Estudiante de Arquitectura el 20/JULIO/41
PADRE : Ernesto ROSS
MADRE : Manuela SABOREDO
Domicilio : Ituzaingó 243 (1977)
18 de Julio 238 (Tacuarembó)

28/1/70 - Regresa de GENOVA - Repatriado
El Pasaporte luce visas de Países Socialistas
Viaje de Estudiantes de Arquitectura, donde el causante integra el grupo.-
Pasaporte No. 105.858 del 7/6/68.-

2/12/77 - Viaja a Perú a un Congreso de Profesionales
Solicita renovación del Pasaporte

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II EME
M O N T E V I D E O
270930- ABRIL -1979
L P - 5 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.243/BE/979

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la DE. IV .-

III .- T E X T O : Se adjunta al presente fotocopia del Parte Especial de Información No.46/979 de la División de Ejército IV, referente a antecedentes de Juan Carlos BECERRA .-

IV .- DISTRIBUCION :

S. I. D. -Para conocimiento .-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente .-

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

HR/era.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

VISTO EL 5 Mayo
PAULOS
DIRECTOR S. I.

Bio
Ficharlo "Positiva"
Ficha "Positiva"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 07 [illegible]
Fecha de Salida
Pasa a E
de Identificacion 2732

19 oct 79
B109
S 1363

DEP. II
PROCESADO (44)

3
1363

14/166 EXT.

SECRETO

GE

54/4 2

E.a № 010993

E.a. No.010993.-

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
05-ABRIL-979

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.46/979.-

I - EVALUACION: A - 1.-
II - RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.-
III - T E X T O :

-BECERRA, Juan Carlos: C.I.21.942 del Dpto. de Treinta y Tres, profesión Maestro, domiciliado en VERGARA.-

1-Fue fichado como comunista en el año 1973 por el Bn.I.10(Ev. A-1).-

2-Acorde a las directivas emitidas por el Consejo de Educación Primaria fue clasificado en el año 1978 como AZUL-3(Ev.A-1) por el Bn.I.10.-

3-Ante un nuevo Pedido de Informes en enero del corriente año, es nuevamente clasificado como comunista (Ev.A-1).-

4-Posteriormente se obtuvo información de que el mencionado maestro era de ideología demócrata(Ev.A-1).-

-En razón de las contradicciones existentes y de que la información provenía de agencias diferentes y catalogadas como completamente confiables, este Comando dispuso que se realizara una investigación minuciosa y a fondo sobre el mencionado JUAN CARLOS BECERRA a efectos de dejar// aclarada su situación.-

-Realizadas las investigaciones, se desprende que la ideología/ del mencionado es demócrata.-

-Al respecto fueron interrogados, autoridades policiales, comerciantes y pobladores de la zona de Vergara, de reconocida ideología demócrata e Inspectores de Escuelas del Departamento coincidiendo todos ellos en que dicha persona es demócrata.-

-Asimismo personas que lo conocen desde niño, demócratas, manifestaron que el mismo ha mantenido y mantiene ideales democráticos por// los cuales ha tenido problemas con maestros reconocidos como izquierdistas, por discrepancias políticas, al punto de ser objeto de un Pre-Sumario por parte del Ex-Director de la Escuela No.50, Sr.ROBERTO MOLINA(ROJO-1) por este tipo de discrepancias.-

-Fue candidato del Partido Colorado Lista 315, Jorge Pacheco a la Presidencia en el año 1971.-

-Este Comando entiende que el mencionado maestro fue catalogado comunista por error,debiendo dejarse sin efecto los antecedentes anteriores quedando clasificado ante el Consejo de Educación Primaria como./.

5137

SECRETO

002

DEP. I PROCESADO

SECRETO

..//.. AZUL-3 y para las restantes Agencias como demócrata.-

IV - DISTRIBUCION:

C. G. E.-
ES. MA. CO..-
SUB-DIRECTOR INT.
DEL C.de E.P..-
A R C H I V O.-

JEA/awc.

El Comandante de la División Ejército IV.-

GENERAL ABDON RAIMUNDEZ.-

DEP. I
PROCESADO
#4

003/3 1363

SECRETO

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
041855MAY79/

T.I. Nº 2900/79.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- En fecha 2 de Mayo de 1979 el Dpto. E-II (E.M.E.) consultó si era posible averiguar el origen de los antecedentes que posee el ciudadano CANCIO MENDEZ,actualmente Juez de Paz del Departamento de Rocha.

En conocimiento que el mencionado ciudadano registra antecedentes cuyo origen es el documento cuya fotocopia se adjunta se envió al A-2 un Sr. Oficial a efectos de ampliar lo estaflecido en el Informe Especial 75/73 del A-2.

El referido Oficial consultó al Jefe de Servicio del A-2 quién informó que actualmente desconocían el origen del Informe .

En razón de tener conocimiento de que el E-II (E.M.E.) solicitára oficialmente datos al respecto se envía el presente.

Saluda a usted atentamente
Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

g.v.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 5-5-79
Pasa a D. I
No. de Orden 1995

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
18OCT79
13108
13641

001 / 2

DPT. I
PROCESADO
(HH)
ARCHIVO

1364

[illegible] Clasifica[illegible]

[illegible] Reina[illegible]

[illegible] 25 [illegible].-

[illegible]CION: A-2.-

[illegible]: Actividades de personas [illegible]

[illegible]:

Nombre: TUFIK-NAFAR, Reside en el Chuy en el lado [illegible]

[illegible] actividades como contacto entre el "Setiembre [illegible]

[illegible] Tupamaros, para la compra de armas, También es [illegible]

[illegible] Juez Camelo Méndez del Departamento de Rocha.

[illegible] e apellido: ANTAR, (Se desconocen demás datos). Vorio

Reside también en el Chuy, del lado Uruguayo. Está casado con [illegible]

[illegible]uruguaya. Sin compartir la ideología subversiva, llevaba [illegible]

[illegible] de Brasil a Uruguay, donde eran vendidos. Se sospecha [illegible]

era usado por los subversivos, sin saberlo, en esta actividad [illegible]

cita.

[illegible] DEFENSA NACIONAL [illegible] DE DEFENSA
27-XII-73
13044

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
Fecha de [illegible]	25/7/73
Fecha [illegible]	
Pasa a	
No. de Orden	6799

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE [illegible]	
Fecha de Entrada	[illegible]
Pase a	[illegible]
No. de [illegible]	67[illegible]

4.- DISTRIBUCION: Original.................SID(Conocimiento)

Copia No.1.............SIFA(Archivo)

[illegible](O.O.E.): Se hizo Informe I-39/973 a la R.M.4 con fecha 30 [illegible]

SECRETO

20

00[illegible]

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL
Sub-Jefatura E.M. Gral. F.A. (Inteligencia).-
Aerod. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 24 de Julio de 1973.-

INFORME ESPECIAL Nro. 75/73.-

1.- EVALUACION: A-2

2.- ASUNTO: Actividades de personas residentes en el CHUY -

3.- TEXTO:

-Nombre: TUFIK-HAFAR. Reside en el Chuy en el lado Uruguayo, y desempeña actividades como contacto entre el "Setiembre Negro" y los Tupamaros, para la compra de armas. También es contacto con el Juez Gancio Méndez del Departamento de Rocha.-

-Nombre o apellido: ANTAR. (Se desconocen demás datos).-
Reside también en el Chhy, del lado Uruguayo. Está casado con una uruguaya. Sin compartir la ideología subversiva, llevaba autos robados de Brasil a Uruguay, donde eran vendidos. Se sospecha que era usado por los subversivos, sin saberlo, en esta actividad ilícita.-

4.- DISTRIBUCION: Original............... SID (Conocimiento)
Copia No. 1............ SIFA (Archivo)

DEP. I PROCESADO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
261425ABR79/

T.I. Nª 2905/79.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Adjunto remito fotocopia de un Informe recibido en éste Departamento a la que se le ha asignado una evaluación B-2.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

g.v.

Biográfico

Asunto: ADOLFO SILVA DELGADO, editorialista de los diarios "LA MAÑANA" y "EL DIARIO".
(Ver fotocopias adjuntas).

La fotocopia No. 1 corresponde a la página 46 de la Revista "ESTUDIOS", No.66 (enero 1973), "ORGANO DEL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY", artículo escrito por Daniel BUQUET, bajo el título: "A la enseñanza la defiende el pueblo".

Dice ése artículo, entre otras cosas: "¿Qué precisan los derrotados en "Vietnam y sus socios criollos, de la enseñanza uruguaya?(...) Una for-"mación semi-técnica apta para "producir" generaciones dóciles de los "bienes de capital fabricados por los monopolios en las metrópolis esta-"dounidenses...auxiliares de segunda clase de los "tecnicos" de la OEA, "el BID, el BIRF y cuanta sigla disfraza la inepcia, la frivolidad, el "cipayismo y la entrega. Esto...surge de los "planes de desarrollo" que "el imperialismo y la oligarquía imponen a nuestro país." Etc., etc.

Por su parte, el Profesor SILVA DELGADO, en editorial que escribió en "LA MAÑANA" el 25 de marzo de 1979 bajo el título: "La limitación de ingresos a la universidad", se expresa sobre el mismo problema que la revista "ESTUDIOS", con una asombrosa coincidencia de ideas y hasta de palabras:

"En los planes siniestros de alguna conjura imperialista, no es tolerable "que países como el Uruguay quieran zafarse de la división de trabajo es= "tablecida en lejanos cónclaves, ni pretendan cultivarse demasiado, cuando "el papel que les corresponde es el de obreros técnicos o de profesionales "de [illegible] capacitación, [illegible] a la explotación de materias primas "[illegible] una incipiente industrialización".
"[illegible] estos rectores extranjeros hay que...simplificar las carreras...a "fin de que el niño...xx tenga más entrenamiento en empuñar las herramien-"tas del taller ...Con saber manejar la pala ya es suficiente cuando se "trata [illegible] país [illegible] del Norte o [illegible]".

===.===

Otros datos del mismo causante: 1)Destituido de la enseñanza luego de ser sumariado y sancionado con 6 meses de suspensión, por el procedimiento de no renovación de su contratación, por el CONAE.= 2)Del 4 de julio al 3 de octubre de 1974 viajó a Europa, visitando varios países comunistas, de donde trajo gran cantidad de libros. En el aeropuerto fue detenido po Información e Inteligencia.= 3)Durante los años 60 colaboraba con notas literarias en "MARCHA".= 4)Dirigió el diario "EL PUEBLO" de Salto, de conocida tendencia [illegible]dista. 5)Siendo Director de la Biblioteca Nacional introdujo toda clase de material venido de Pyongyang (Corea del Norte), sin haber nada de Corea del Sur, y convirtió a la Biblioteca en centro rutinario de actos de los "institutos culturales" entre Uruguay y el bloque soviético. Por ejemplo, en noviembre de 1974 realizó un programa sobre artistas rusos con participación del com

Poco legible /

002(A) 1365

Asunto: ADOLFO SILVA DELGADO, editorialista de los diarios "LA MAÑANA" y "EL DIARIO".

(Ver fotocopias adjuntas) .-

La fotocopia No. 1 corresponde a la página 46 de la "evista "ESTUDIOS", No. 66 (enero 1973), "ORGANO DEL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY", artículo escrito por Daniel BUQUET, bajo el título:" A la enseñanza la defiende el pueblo".

Dice ese artículo, entre otras cosas: "¿Qué precisan los derrotados en Vietnam y sus socios criollos, de la enseñanza uruguaya?(...) Una formación semi-técnica apta para "producir" generaciones dóciles de los bienes de capital fabricados por los monopolios en las metrópolis estadounidenses...auxiliares de segunda clase de los "técnicos" de la OEA, el BID, el BIRF y cuanta sigla disfraza la inepcia, la frivolidad, el cipayismo y la entrega. Esto...surge de los "planes de desarrollo" que el imperialismo y la oligarquía imponene a nuestro país." Etc., etc.

Por su parte, el Profesor SILVA DELGADO, en editorial que escribió en "LA MAÑANA" el 25 de marzo de 1979 bajo título:"La limitación de ingresos a la universidad", se expresa sobre el mismo problema que la revista "ESTUDIOS", con una asombrosa coincidencia de ideas y hasta de palabras:
En los planes siniestros de alguna conjura imperialista, no es tolerable que países como el Uruguay quieran zafarse de la división de trabajo establecida en lejanos cónclaves, ni pretendan cultivarse demasiado, cuando el papel que les corresponde es el de obreros técnicos o de profesionales de sumaria capacitación, destinados a la explotación de materias primas o a una incipiante industrialización".
Para estos rectores extranjeros hay que ...simplificar las carreras...a fin de que el niño,...tenga más entrenemiento en empuñar las herramientas del taller... Con saber manejar la pala ya es suficiente cuando se trata de un país americano del Norte o europeos".

Otros datos del mismo causante: 1)Destituido de la enseñanza luego de ser sumariado y sancionado con 6 meses de suspención, por el procedimiento de no renovación de su contratación, por el CONAE.- 2) Del 4 de julio al 3 de octubre de 1974 viajó a Europa, visitando varios países comunistas, de donde trajo gran cantidad de libros. En el aeropuerto fue detenido por Información e Inteligencia.- 3)Durante los años 60 colaboraba con notas literarias en "MARCHA".- 4) Dirigió el diario "EL PUEBLO" de Salto, de conocida tendencia izquierdista.- 5)Siendo Director de la Biblioteca Nacional introdujo toda clase de material venido de Pyongyang (Corea del Norte), sin haber nada de Corea del Sur, y convirtió a la Biblioteca en centro rutinario de actos de los "institutos culturales" entre Uruguay y el bloque soviético. Por ejemplo, en noviembre de 1974 realizó un programa sobre artistas rusos con participación del comu....

DEP. I PROCESADO

...///

nista César Campodónico. Del 27 de sept. al 10 de oct. con el auspicio de Alemania Oriental, organizó una exposición inaugurada por el comunista Atahualpa del Cioppo y otros izquierdistas. En abril 1975, muestra de libros polacos, donados por la Universidad de Varsovia. Esto es una pequeña lista de eventos comunistas realizados en la Biblioteca Nacional por obra de Silva Delgado.
El 27 de junio de 1975, día de aniversario de la disolución del Parlamento, Silva faltó a sus clases de Preparatorios.
En 1965, viajó a la URSS, donde tomó contacto con dos agentes llamados O. Ivanov y S. Soloviov.
Sus actividades filo-comunistas en la Biblioteca, determinaron, como es notorio, su destitución como Director.
En "LA MAÑANA", explotando quizá la faltade interés o conocimiento de su Direccinn, escribe sistemáticamente artículos como el de la fotocopia, a veces hábilmente encubiertos con suaves críticas a la propia URSS, pero de modo que el balance seax anti-occidental.

DEP. I PROCESADO HH

centes y funcionarios. Son las bombas que en la madrugada destrozan las casas de los dirigentes sindicales del profesorado. Es la clausura de cursos del 70, los 400 sancionados por la Interventora de Secundaria, la reestructura de UTU, la campaña de odio y calumnias contra el magisterio y la Universidad; la educación física pública dejada de la mano de Dios; las bandas depredadoras de escuelas, los fascistas que balean una y otra vez al estudiantado del Bauzá. Son la JUP y el CREI invadiendo liceos y asesinando a Nelson Santiago Rodríguez Muela en su propia aula.

Son las clases dominantes con su mano represiva sin tapujos. En un grado no conocido de profundidad de la crisis, no toleran el laicismo, no soportan a los educadores consustanciados con la clase obrera y el pueblo.

La enseñanza objetiva de cualquier tema es "politización de la enseñanza". En efecto, la incursión veraz en cualquiera de las llamadas ciencias del hombre, denuncian la mano nefasta del imperialismo y la rosca, la decadencia de un sistema. La aplicación al estudio de las ciencias naturales y físico-matemáticas, ilumina sobre el atraso tremendo al que están sometidos nuestros pueblos por obra y gracia del imperialismo y sus mandantes.

¿Qué precisan los derrotados en Viet Nam y sus socios criollos, de la enseñanza uruguaya?

Una formación humanística mínima, teñida de un rosado conformismo, que asegure una posición de adhesión o benevolencia hacia los intereses extranjeros.

Una capacitación semi-técnica apta para "producir" generaciones de instaladores dóciles de los bienes de capital fabricados por los monopolios en la metrópolis estadounidense o en las submetrópolis latinoamericanas, buenos lectores de folletos de propaganda o, a lo sumo, de manejo y mantenimiento, auxiliares de segunda clase de los "técnicos" de la OEA, el BID, el BIRF y cuanta sigla disfraza la inepcia, la frivolidad, el cipayismo y la entrega.

Esto no es una presunción gratuita. Surge del estudio serio de los "planes de desarrollo" que el imperialismo y la oligarquía imponen a nuestro país, resulta del análisis de la realidad educativa de los países modelo de amistad con Washington, se comprueba cada vez que uno tiene la oportunidad de asistir o leer un curso organizado por la OEA y sus "asesores" o "coordinadores", se verifica en las "escuelas técnicas" privadas que hacen propaganda por la TV.

Pero también se comprueba fehacientemente si nos asomamos al resto de los elementos culturales de la nación, en particular a los medios masivos de comunicación, en especial a la TV.

Observemos primero que se trata de un instrumento cultural mucho más penetrante que el sistema institucional de enseñanza. Seguramente usted se asombrará de que le llamemos "instrumento cultural" cuando está harto de esa mezcla de grosería y violencia, de chabacanería y proselitismo barato que le ofrece la pantalla chica. Pero pensemos que el contacto de los alumnos con la radio y la televisión es usualmente, en tiempo, mayor que el que se da entre el mismo alumno y su escuela y su liceo, y que para la gran masa de población que cursa estudios, esta relación y posibilidad de penetración es infinitamente mayor.

¿Y cuáles son los patrones culturales que nos ofrece este medio dominado directamente por la oligarquía?

Desde los "Hermanos Coraje" hasta "Titanes en el Ring", desde "Misión imposible" hasta "Operación ja-ja", desde "la vida en Halson" hasta "La rubia que gusta a los hombres

La Mañana

Director de Publicaciones: Dr. Antonio Mercader — Redactor Responsable: Daniel Alvarez

PAGINA 14 MONTEVIDEO, DOMINGO 25 DE MARZO DE 1979

Lloviendo sobre mojado

La limitación de ingresos a la Universidad

HACE ya algún tiempo dedicamos varios editoriales a la limitación del ingreso de los estudiantes a la Universidad, pronunciándonos en contra de ese proyecto.

Dijimos entonces que tal limitación es una solución angustiosa en países altamente industrializados, con poblaciones inmensas y con un nivel cultural y educativo muy elevado. En Alemania Federal, hace algunos años, se creyó que limitando el ingreso se resolverían problemas universitarios muy graves, derivados de la tradición de ese país con gran cantidad de centros de enseñanza superior y complicados con la frecuente colisión entre la política federal y las políticas de los estados.

Son tan distintas las condiciones sociales, económicas y educacionales del Uruguay, que la transferencia de tales problemas y la adopción de soluciones foráneas, no pueden ser aceptadas pasivamente.

Ningún país —y mucho menos un país en vías de desarrollo— puede quejarse de tener muchos profesionales universitarios o ciudadanos que hayan hecho una buena parte de una carrera universitaria. NUNCA SERA EXCESIVA EN NINGUNA PARTE LA FORMACION UNIVERSITARIA. Aún la existencia de diplomados o titulados universitarios, nunca puede considerarse como un perjuicio, porque no todos los egresados ejercen efectivamente la profesión ni nadie puede considerar que LA COMPETENCIA profesional sea un mal a combatir cuando, en realidad, se trata de un estímulo para la mayor eficiencia y el más alto grado de perfeccionamiento en cada sector.

Estos criterios no los inventamos nosotros hoy y ahora, sino que **representan la más genuina tradición universitaria uruguaya** y esa tradición permitió que nuestro país brillara a nivel internacional por la calidad de sus estudios, la capacidad de sus profesionales, la suma de conocimientos de sus investigadores. Muy recientemente y con total acierto, el Decano de la Facultad de Veterinaria pudo afirmar que, a su entender, el mejor plan de esa casa de estudios ha sido el del año 1918 y así es, en efecto.

Sabemos, por supuesto, que en los planes siniestros de alguna conjura imperialista, no es tolerable que países como el Uruguay quieran zafarse de la división de trabajo establecida en lejanos cónclaves, ni pretendan cultivarse demasiado, cuando el papel que les corresponde es el de obreros técnicos o el de profesionales de sumaria capacitación, destinados a la explotación de las materias primas o a una incipiente industrialización.

Para esos rectores extranjeros, hay que simplificar las carreras, eliminar cargas inútiles para un obrero (filosofía, historia universal, francés, cultura musical y demás banalidades) **a fin de que el niño, en pleno ciclo básico,** tenga más entrenamiento en empuñar las herramientas del taller. En consecuencia, también hay que multiplicar los obstáculos para el ingreso a la Universidad, **porque con saber manejar la pala ya es suficiente cuando no se trata de un país americano del Norte o europeo.**

La limitación de la cultura universitaria, la simplificación de las carreras, son claudicaciones en materia de independencia y de soberanía. **Porque un país, aunque sea pobre, puede mantener la dignidad de su saber, de sus hombres de ciencia, de sus artistas. Reducido al nivel del obrero más o menos especializado, DE LA TECNOLOGIA Y NO DE LA CIENCIA, cualquier país se convierte, inevitablemente, en un país anodino.**

EN estos temas y dentro de lo posible, todos los órganos de prensa tienen la misma opinión. Todos han formulado sus críticas, como lo han hecho, en estos días, los otros dos matutinos. Se han expuesto argumentos irrecusables, con gran acopio de datos, con sólido aporte de razones ilevantables. Pero todo ha sido inútil: el régimen limitativo imperante en dos facultades, se hará total el próximo año; se han registrado discrepancias insalvables y hasta distintos criterios sobre un mismo hecho, entre el Rector de la Universidad y Enseñanza Secundaria o, mejor aún, el CONAE.

A pesar de todo, la marcha continúa en un sentido que, en nuestro concepto, es perjudicial para la enseñanza, para el país, para su futuro. Nada basta para detenerla, sin que se conozcan ni se difundan los motivos, los propósitos, los asesoramientos, ni nada pueda ser objeto de un debate amplio, como corresponde a la importancia del tema.

De ahí que, por nuestra parte, consecuentes con una posición reiteradamente expuesta, queremos —por lo menos— dejar a salvo nuestra responsabilidad, planteando una vez más nuestras discrepancias, nuestras dudas y nuestra muy fundada inquietud.

S.I.D.

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 003
D.E.I.
MONTEVIDEO.-
200900mar979.-
A P.- 33.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 33/D-2/979-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O: Se adjunta fotocopia de publicaciones de Prensa Nacional con posible mensaje tendencioso.-

IOGRAFICO
Conocimiento

Interior
Ver de clasifi

BIOGRAFICO
Conocimiento

18OCT79
Interior
1360

VISTO EL 26/III/79
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO
1 Ejemplar C.G.E.
1 Ejemplar S.I.D.

-El Comandante de la División de Ejército I.-
-General
HUGO LINARES BRUM.-

001(A)/1

1366

SECRETO

Doc.
ILEGIBLE

001(3)/1

1366

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. III (POE)
MONTEVIDEO
271200ABR79/

"SIN PROCESAR"

T.I. Nª 2911/79.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

En relación a lo informado por T.I. No. 2666/79 y ampliado por T.I. Nos. 2843 y 2873/79 remito a usted, adjunto al presente, a los efectos que estime conveniente, las modificaciones informadas por A.N.C.A.P. al respecto.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

a.r.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 02-5-79
Pasa a D. I.
No. de Orden 1966

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE
DEPARTAMENTO
III
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 18OCT79
Pasa a Biog.
No. de Orden 1567

Biografía

001/15 1367

A. 1.- No han podido ser identificados Oscar COITIÑO y Luis RODRIGUEZ (a) "EL CABEZA".

2.- Con respecto a Juan Carlos HERNANDEZ (a) "EL CARLANCO", Ruben HERNANDEZ o FERNANDEZ (a) "PICHULO", HERMIDA y DONALDO, a pesar de no poderse precisar se han relacionado con FERNANDEZ PALLAS, Juan Carlos, FERNANDEZ RICO, Ruben, HERMIDA RIATTI, Roberto y GARCIA MAC EACHEN, Donaldo, por la similitud de nombres, por la agrupación a la cual responden, su área de trabajo y antecedentes.-

3.- Luis Alberto VIERA CRUZ, Héctor Oscar CAMPOMAR BAGNATI, César MOREIRA GUZMAN, Nelson CUELLO CAMEJO y Jorge A. ZORRILLA DE SAN MARTIN responden a los funcionarios :

VIERA CRUZ, Luis Alberto

Fecha de nacimiento	:	19/11/926
Credencial Cívica	:	C.A.B. 2775
Cédula de Identidad	:	657.789
Domicilio	:	Rpca del Salvador 3346
Nombre de los padres	:	Ramón y María
Nacido en	:	Cerro Largo
Número de Registro	:	14.850
Cargo	:	Func. Operario Expedición 2a. (División Combustibles)
Nombre de la esposa	:	María Noemí ROSSI ACUÑA

Nov.974	Repartido Nº 3269/74 de Secretaría General	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar, ante emplazamiento por Res.(D)1988/7/73 (sin Jefatura, buenos antecedentes funcionales y/o menos de 5 años en el Organismo.
Dic.974	Repartido Nº 3483/74 de Secretaría General	Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.
12 Jun.74	Comando Movilizador	Luis A.VIERA - C.I. Nº 657.887 Relacionado a Inf. 136 del C.Seg. y Vigilancia en el que consta situación del mitin en el cual se encontraban entre 50 o 55 personas con motivo de hacer entrega al Gerente de Div.Combustibles Ing. Luis E.NEIROTTI de varios Memorandums con reclamos varios, entre ellos anulación de Convenios Petroleros, Salarios, situación de Productos Químicos, Alcoholes y Div.Combustibles, etc. Hacen entrega del mismo : Quim.Alicia CARASSUS y Héctor CAMPOMAR. Integran el grupo de delegados : Daniel URIARTE, Armando IZQUIERDO, Luis A.VIERA, Nelson VAZQUEZ, Daniel SCHONBERG, Urunday MACHIN, Antonio DRAINGE
Año 1974	Oficial de Enlace	Muelle Bomba A-B. No confiable.-
19 Jul.976	S.I.D.	Se registra a nombre de VIERA CRUZ, Luis Alberto. Fecha de nacimiento : 19/11/926 C.C. : G.A.B. 2775 - C.I.: 657.789 Sección Vacío de ANCAP Domicilio : Rep.del Salvador 3346

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

		Integrante del personal de ANCAP que cumplió un período militar en Unidades de la Armada (23 Ago.968). 08 May.975 : Figura en una relación de personal no confiable de ANCAP.
23 Jul.976	D.N.I.I. Memo Nº 2541/76	S/A a la fecha.
10 Ago.976	N-2	Luis Alberto VIERA CRUZ. 1968 :Detenido estando en vigencia el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. Incitaba a no trabajar.
13 Ago.976	Directorio	No se autoriza a ser incluído en régimen laboral de 8 horas.
02 Abr.979	Directorio	Se comunica a RR.II. debe presentar "Constancia de Habilitación para ocupar cargos Públicos".

CAMPOMAR BAGNATI, Héctor Oscar

Fecha de nacimiento	: 27/9/943
Credencial Cívica	: A.Q.A. 9096
Cédula de Identidad	: 1:013.404
Domicilio	: Petain 887 Apto 3
Nombre de los padres	: Héctor y Estela
Nacido en	: Montevideo
Número de Registro	: 19.560
Cargo	: Analista Ayudante (E.III N.1) (División Alcoholes)
Nombre de la esposa	: Alicia Mabel GOMEZ

Nov.974	Repartido Nº 3269/74 Secretaría General	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar, ante emplazamiento efectuado por Res.(D) Nº 1988/7/73 (Sin Jefatura buenos antecedentes funcionales y/o menos de 5 años en el Organismo).
Dic.974	Repartido Nº 3483/74 Secretaría General	Por lo expuesto anteriormente se le sancionó con 25 días de suspensión.
Año 1973	Oficial de Enlace	Activista de la Federación. Pertenece al grupo del Ing.LUCAS.-

SECRETO

12 Jun.974	Comando Movilizador	Relacionado a Inf.Nº 136 del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia en el que consta situación del mitin en el cual se encontraban 50 o 55 personas con motivo de hacer entrega al Gte. de División Combustibles de varios Memorandums relacionados con reclamos varios, haciendo entrega de los mismos : Quim.Alicia CARASSUS y Héctpr CAMPOMAR.
27 Oct.975	S.I.D. Memo (A) Nº 2058/75	Se registra a nombre de CAMPOMAR BAGNATI, Héctor Oscar. Ocupación: Ingeniero Secc.Sistema (Of.Centrales) 2º Piso ANCAP. 12 Set.73 : Junto con los Ings. LUCAS, MA[illegible]UECA y [illegible]ION dicen "que cuando se retiren los "milicos"de ANCAP, van a tomar las correspondientes represalias con los funcionarios que entraron a trabajar para la dictadura". Eval.: B-2. 14 May.75 : Activista de la Federación ANCAP, pertenece al grupo del Ing.LUCAS.Eval.: B-2.
25 Jul.978	D.N.I.I. Memo Nº 4296/978	Se registra a nombre de CAMPOMAR BAGNATI, Héctor O. C.I. : Nº 1:013.404 Domicilio : Petain 887 Apto 3. Oriental, nacido en Mvdeo el 27 Oct.943; casado con Alicia Ma[illegible]l GOMEZ GRENO. Ocupación : Empleado de ANCAP 08 Ene.976 :En la fecha, personal del D-2 de la DNII, realiza un procedimiento en su domicilio con resultado negativo, expresando su Sra.que su esposo se encuentra en Salto, regresando el domingo, siendo citado para dicho Depto pa-

005

SECRETO

ra el día lunes próximo. Está siendo buscado a efectos de ser indagado en relación con reuniones de activistas de ANCAP.

13 Ene.976 : En la fecha se presenta ante del Depto 2, donde niega las imputaciones que se le hacen relacionadas con reuniones de activistas de ANCAP. No es privado de su libertad.

13 Feb.978 : Según Memorandum S/N de fecha 16 Jul.977 del Depto III del S.I.D. se establece que integra el grupo "Cuadros" que el Partido Comunista considera importante dentro de ANCAP.(DUDOSO).-

10 Nov.978 Junta de Asesores Propuesta Nº 8/78 — Se comunica a RR.II. debe presentar "Constancia de Habilitación para cargos públicos".En caso de venir en Form."C" se gestionará la BAJA.-

MOREIRA GUZMAN, César

Fecha de nacimiento	: 21/9/942
Credencial Cívica	: B.M.B. 16.210
Cédula de Identidad	: 977.649
Domicilio	: Luis A.de Herrera 3545 Apto 003
Nombre de los padres	: Valois MOREIRA (Marino) Luz del Alba GUZMAN
Nacido en	: Montevideo
Número de Registro	: 20.015
Cargo	: Operario Refinería 3a.
Nombre de la esposa	: María del Carmen ANICETO

17 Oct.74 S.I.D. — Figura en una "Nómina de funcionarios comunistas, activistas de la Refinería de LA TEJA,planta de Generación Térmica" del 06 Ago.74. Eval : B-2.-

		Correo del Partido Comunista.
Nov.974	Repartido Nº 3269/74 de Secretaría General	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar, ante emplazamiento por Res.(D) 1988/7/73 (sin Jefatura, - buenos antecedentes funcionales y/o menos de 5 años en el Organismo.
Dic.974	Repartido Nº 3483/74 de Secretaría General	Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.
15 May.77	D.N.I.I. Memo Nº 2034/977	S/A a la fecha.
23 Jun.78	Directorio	No se autorizó a participar en pruebas de "Evaluación de Actuación y Demostración de Conocimientos" para proveer 2 cargos de Operario Refinería 2da.-
02 Abr.979	Directorio	Se comunica a RR.II. debe presentar "Constancia de Habilitación para ocupar cargos públicos".-

CUELLO CAMEJO, Nelson

Fecha de nacimiento	:	18/2/932
Credencial Cívica	:	B.T.B. 8482
Cédula de Identidad	:	682.119
Domicilio	:	Pilar Costa Nº 92
Nombre de los padres	:	Alvín Ambrosio CUELLO (Fallecido) Vespertina Lorenza CAMEJO (Emplea da Salud Pública)
Nacido en	:	Cerro Largo
Número de Registro	:	17.020
Cargo	:	Jefe Operación I
Nombre de la esposa	:	María MARTINEZ
Oficio	:	Mecánico Electricista
Ocupación anterior	:	Ministerio Defensa Nacional - Montevideo - Mecánico Electricista - Feb.947 a Dic.950

05 Oct.74	ANCAP	Incluído en "Planilla de Personal a la Orden" por conflictos, según Res. (D) Nº 2464/9/974.
Nov.974	Repartido Nº 3269/74 de Secretaría General	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res. (D) Nº 1988/7/73. (En clasificación : Jefes).
Dic.974	Repartido Nº 3483/74 de Secretaría General	Por lo mencionado anteriormente se le suspendió por 35 días.
02 Feb.976	S.I.D. Memo (A) Nº 2774/975	S/A a la fecha.
07 Set.76	Directorio	Res.(D) Nº 1569/8/976 del 18 Ago.76 se da de BAJA a los funcionarios incluídos en "Planilla de Personal a la Orden" - Expediente Nº 178.281/27)

ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN, Jorge Alejandro

Fecha de nacimiento	: 8/11/931
Credencial Cívica	: A.L.A. 4428
Cédula de Identidad	: 637.901
Domicilio	: Avda Brasil 2866 Apto 9
Teléfono	: 78 - 29 - 58
Nombre de los padres	: Francisco y María Sara
Nacido en	: Montevideo
Nombre de la esposa	: Elisa Denis REAL
Número de Registro	: 25.587
Cargo	: Operario Refinería 3ra.

05 Oct.974	ANCAP	Incluído en "Planilla de Personal a la Orden" por conflictos, según Res. (D) Nº 2464/9/974.
27 Oct.975	Directorio	Considerado como activista peligroso, Eval : F-6.-
07 Set.976	Directorio	Res.(D) Nº 1569/8/976 del 18 Ago.976,

se da de BAJA a los funcionarios incluídos en "Planilla de Personal a la Orden" Expediente Nº 178.281 An.27).-

B. Hechas las salvedades de A-2 se les ha relacionado con :

FERNANDEZ PALLAS, Juan Carlos

Fecha de nacimiento	:	25/3/944
Credencial Cívica	:	B.A.B. 20.617
Cédula de Identidad	:	975.502
Domicilio	:	Joffre 1033
Nombre de los padres	:	Manuel y Carmen
Nacido en	:	Montevideo
Registro Nº	:	21.035
Cargo	:	Electricista Oficial 1a.(D.C.)
Nombre de la esposa	:	Haydée María PREFUMO

C

Nov.974 — Repartido Nº 3269/74 Secretaría General — En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentarpn a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) Nº 1988/7/73 (sin Jefatura, - buenos antecedentes funcionales y/o menos de 5 años en el Organismo).

Dic.974 — Repartido Nº 3483 Secretaría General — Por lo expuesto anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.-

30 Jun.976 — S.I.D. Memo (A) Nº 541/76 — - Se registra a nombre de FERNANDEZ,Juan Carlos.

Dirección : Arenal Grande 1988 Apto 2.

23 Ago.966 : Figura en una relación de personas vinculadas al Instituto Cultural Uruguay-China, del cual es suscriptor de material de propaganda.

- Se registra a nombre de FERNANDEZ,Juan Carlos.

Domicilio : Calle 3 Nº 6260 (Paso de - la Arena).

26 May.975 : Integrante de la Comisión Fiscal del Sindicato Nacional de Tra-

		bajadores del Aceite (SUNTA).Eval:A-1.
08 Jul.976	Legajos	Domicilios registrados desde su ingreso : 1) Tomás Gómez 3813 2) Joffre 1033
15 Jul.976	Res.(D) 1338/976	Sancionar al funcionario de División Combustibles Juan C.FERNANDEZ (Registro Nº 21.035) con 120 días de suspensión sin goce de sueldo, en mérito a los hechos que resultan del Expediente Nº 183.846 y en base a la Res.(D) Nº 428/3/976 y Artículo 35 de la Escala de Sanciones por haber intentado sustraer - 300 grs de líquido para frenos.-
05 Abr.978	Res.(D) 448/4/978	Incluír al funcionario Juan Carlos FERNANDEZ PALLAS en Disponibilidad Calificada, reglamentada por los Artículos - 5º del Acto Institucional Nº 7 y 5º y 6º del Decreto Reglamentario Nº 550/977
19 Jul.978	D.N.I.I. Memo Nº 3826/978	S/A a la fecha.
02 Abr.979	Directorio	Se comunica a RR.II.debe presentar - "Constancia de Habilitación para ocupar cargos públicos".-

FERNANDEZ RICO,Ruben Leonel

Fecha de nacimiento : 30/1/930
Credencial Cívica : B.M.A. 11.755
Cédula de Identidad : 543.974
Domicilio : Pedro Viera 2510 Apto 15
Nombre de los padres : Tomás y Carmen
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Rosa SICARELLI
Nº de Registro : 22.694
Cargo 010 : Mecánico Tornero Oficial 1ra.

SECRETO

Nov.974	Repartido Nº 3269/74 Secretaria General	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) Nº 1988/7/73 (Sin Jefatura, - buenos antecedentes funcionales y/o - menos de 5 años de antiguedad en el - Organismo).-
10 Dic.974	S.I.D.	S/A a la fecha.
Dic.974	Repartido Nº 3484/74 Secretaría General	Por lo expuesto en Repartido Nº 3269/74 se le sancionó con 15 días de suspensión.-
22 Nov.976	D.N.I.I. Memo Nº 4442/76	S/A a la fecha.-

HERMIDA RIATTI,Roberto

Fecha de nacimiento : 31/12/943
Credencial Cívica : B.U.A. 11.837
Cédula de Identidad : 975.217
Domicilio : Cno Carlos Ma.de Pena 4433
Nombre de los padres : José y Blanca
Nacido en : Montevideo
Nombre de la esposa : Nilda VERET
Número de Registro : 19.127
Cargo : Ayudante Técnico

10 Ago.973	Dpto E. II	Consta en el P.E.I. 229/973 que se encuentra involucrado en actividades gremiales en ANCAP, con el Jefe de Mecánica Naval de apellido HERRERA y DEN[illegible] (Mecánico Naval). En la casa de la suegra de HERMIDA tenía una especie de enterradero o escondite donde permanecían los que trabajaban con él en la Federación ANCAP.Eval: B-3.-
Nov.974	Repartido Nº 3269/74 Secretaría General	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por

011

SECRETO

1367

SECRETO

		Res.(D) Nº 1988/7/73 (Sin Jefatura, - buenos antecedentes funcionales y/o menos de 5 años en el Organismo.-
Dic.974	Repartido Nº 3484/74 Secretaría General	Por las razones expuestas anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.-
Año 1974	Oficial de Enlace	Jefe de Electricidad Naval. Realizan actividades gremiales. En la casa de - la suegra se esconderían elementos de la Federación ANCAP.
15 Abr.975	D.N.I.I. Dpto 6	Le entregaba a OLAZARRI TAMMARO, Walter Raúl bonos de la Federación para vender y además panfletos, boletines de - la CNT a ser distribuídos entre los compañeros. Esto ha sido reconocido por OLAZARRI.
15 Abr.975	S.I.D.	Se registra a nombre de HERMIDA - Jefe de Electricidad Naval. Figura en lista de funcionarios que obstaculizan el - normal funcionamiento de la Planta de ANCAP en La Teja y en lista de principales agitadores de la planta.
17 Abr.975	D.N.I.I.	Se llevó a cabo una inspección con resultados negativos en la calle Dr.Carlos Ma.Pena 4433, domicilio de Roberto HERMIDA RIATTI, oriental, casado de 33 años, Jefe de Talleres de Electricidad de ANCAP, quien expresó :"que hace 14 años que trabaja en ANCAP y que nunca tuvo problemas con nadie, que no es comunista, ni está afiliado a ningún partido político y que en lo que respecta a los bonos indica que efectivamente - vende los mismos que retira de la Federación de $ 700 c/u para colaborar con la misma, que lo hace por que es algo legal ya que la Federación está habilitada y el dinero recaudado lo entrega

SECRETO

SECRETO

		~~al Sr.~~ Mario PENA para cubrir gastos del local".-
01 Ago.976	S.I.D. Memo Nº 229/74	HERMIDA,Roberto - Jefe Personal que volantea o trae volantes y cobra las afiliacionee ($ 5.000 por mes para la CNT y $ 500 para la Federación ANCAP) Eval: F-6.
13 Ago.975	Juzgado Militar de Instrucción de 3er Turno -Of.879/75	Manifestó ante la DNII - Depto 6 (Oficio 299 del 10/6/75)que vende "Bonos" entre sus compañeros con el afán de colaborar con la Federación ANCAP, que - los retira del local de Avda Agraciada 2522, donde se los entrega un tal "MARIO" a quien entrega luego lo recaudado y que ignora quienes integran la Comisión Directiva de la misma. Al no comprobarse delito militar se ofician estos antecedentes a la Administración para determinar responsabi[illegible]dad administrativa que pudiera corresponderle.-
07 May.976	Directorio	Ing.KAMERMAN (Jefe Elect. e Instrumentos Combustibles) recibe el Boletín - del P.C. "CARTA" en su oficina de manos del Jefe de Electricidad Naval Roberto HERMIDA y del Instrumentista Uruguay MACHIN.
22 Jun.976	Directorio	No se autoriza a participar en el curso de Inglés a comenzar el 22/6/76.
10 Ago.977	Directorio	No se autoriza a División Combustibles tenerlo en cuenta para incluirlo en E. III en la reorganización proyectada para la Sección Zona Naval.
08 Nov.977	P.N.N. Res.de Antec. 435/77	Se registra a nombre de HERMIDA RIATTI Roberto. C.I.: Nº 975.217 - C.C.: BUA Nº 11837 Fecha de nacimiento : 31/12/943 Domicilio : Carlos Ma.de Pena Nº 4433. Padres : José y Blanca.

013

SECRETO

13674

Cargo en ANCAP: Ayudante Mecánico.
Actuación : Activista.
01 Jul.973 : Figura en una lista de personal de ANCAP como Activista.
07 Jul.973 : Junto a MEDEROS de Oficina Marítima de Muelle, realizó recorridas por la Planta de Combustibles, ordenando la ocupación. También recorrió los domicilios particulares de sus funcionarios ordenando la no concurrencia al trabajo; ofreciendo incluso escondite para no ser hallados, para que fueran a trabajar si eran buscados.
31 Jul.974 : Jefe de Electricidad Naval (ANCAP), personal que volantea o trae volantes y cobra las afiliaciones.-
12 Abr.975 : Detenido e internado en el Cilindro Municipal.

12 Nov.977	Directorio	No se autoriza a percibir el correctivo de equiparación al Régimen Mayor Dedicación otorgado al personal de 8 horas, aprobado por Res.(D) Nº 1621/11/977 del 09 Nov.977.-

GARCIA MAC EACHEN, Donaldo José

Fecha de nacimiento	:	26/10/944
Credencial Cívica	:	B.M.A. 16.441
Cédula de Identidad	:	1:012.935
Domicilio	:	Calle B Nº 3812 - Block 10 - Torre 6 Apto 1411 (Parque Posadas
Nombre de los padres	:	Carlos Regis Aureliano GARCIA BRUNELL María F. MAC EACHEN
Nombre de la esposa	:	María Rosa ALGORTA
Número de Registro	:	25.401
Cargo 014	:	Ayudante Técnico de 1a.

SECRETO

Nov.974	Repartido Nº 3269/74 Secretaría General	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) Nº 1988/7/73.(Sin Jefatura,buenos antecedentes funcionales y/o menos de 5 años en el Organismo).
Dic.974	Repartido Nº 3483/74 Secretaría General	Por lo expuesto anteriormente se le sancionó con 15 días de suspensión.
Año 1973	Oficial de Enlace	Afiliado al FIDEL. Organizó con BOTTO la ocupación de Oficinas Centrales y huelga. Amenazó al personal no huelguista.
02 May.975	N - 2	12 Nov.972 : Estudiante de Ingeniería, afiliado al FIDEL y encargado de vender los bonos de la Federación ANCAP.
12 Nov.977	Directorio	No se autoriza a percibir el correctivo de equiparación al Regimen de Mayor Dedicación otorgado al personal de 8 horas.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI= GENCIA, DPTO, No, 3,

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No:1118/979-Mhc
REFERENCIA: Solicitud No, 083/79, del SID =
DESTINO: SID =D-1

18 OCT 79
B100 1368

1) REFERENTE: GOTTARDI: Giuseppe
REGISTRALES: GOTARDI: José
DOCUMENTO: No se registra
DOMICILIO: No se registra
D, PERSONALES: No se registran
OCUPACION: Monseñor - Obispo Auxiliar de Montevideo =
ANOTACIONES: 18/II/976:- Según Parte Especial de Información No, 104/D-2/975, de la D,E,1, figura como Presidente de la Conf, Episcopal Uruguaya en Montevideo, Org, que se reuné una vez al año, o en caso de gravedad extrema=Funciona en su lugar un Consejo Permanente del Episcopado, integrándolo como presidente del mismo= 12/VI/977:- Oficiará el domingo (de la fecha); una misa en la Basílica Metropolitana, con motivo de celebrarse la solemnidad de CORPUS CHISTI =22/VI/977:- Ofició una misa en la Gruta de Nuestra Sra, de Lourdes, en desagravio a los destrozos cometidos días atrás por desconocidos en la imagen allí depositada=11/X/977:- Se establece que asistirá en la Catedral Metropolitana, a la canonización del sacerdote maronita Charbel MAJLUF=1/XII/977:- Firma una carta Pastoral de la Conferencia Episcopal Uruguaya, condenando el aumento de causales de divorcio a estudio del Consejo de Estado=17/I/78:- Participará en una Jornada por la Paz, a realizarse en la Catedral Metropolitana=30/V/78:- Según "La Mañana", de la fecha; estuvo presente en la inauguración de la Catedral de la ciudad de Mercedes=7/VI/78:- Según "El País" y "La Mañana", de la fecha; respectivamente; se establece que en su carácter de Presidente del Dpto, de Religiosos del CELAM, concurrirá a la reunión que se llevará a cabo en Río de Janeiro el día 17/VI/978, donde se van a reunir todos los aportes de las Iglesias de la región, en preparación para el encuentro de Puebla, donde se realizará la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano=15/X/978:- Según "La Mañana", de la fecha; concelebró eucarística con motivo de la festividad de Sta, Teresa de Jesus= 6/XII/978:- Hoy ha sido declarado "Día del Migrante" y por ello la Comisión de Migraciones de la Conferencia Episcopal Uruguaya, realizará dos actos en la parroquia de los Santos Apóstoles, Luis A, de Herrera 2882, a la hora 16 habra una concelebración presidida por el titular junto a capellanes de colectividades extranjeras=20/XII/978:- Emite declaraciones en "La Mañana", de la fecha; exponiendo la opinión de la iglesia contraria al aborto=

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

(Continuación del Mem, No, 1118/79-Mhc) Hoja No, 2=

6/I/979:- El próximo domingo 7, se realizará en la Catedral Metropolitana una celebración litúrgica consagrada a incentivar en los cristianos, los mayores esfuerzos en la lucha por la paz, en la cual participa el titular=24/I/979:- Participa en la Conferencia de Puebla, en representación de Uruguay=18/II/979:- Procedente de Buenos Aires, el mismo arribó a Montevideo en el día de ayer, luego de haber participado en la Conferencia Episcopal en Puebla-Mejico =

:=
:=

Montevideo 13 de Marzo de 1979

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Silvar Lara Borges
Sub-Comisario

DPTO. I
PROC:
(HN)

0022

"FALTA PROCESAR"

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
271200ABR79 /

T.I. No. 2917/79 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I -

En relación a lo informado por T.I. No. 2666/79 y ampliado por T.I. Nos. 2843 y 2873/79 remito a usted, adjunto al presente, a los efectos que estime conveniente, las modificaciones informadas por EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA al respecto.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 02-5-79.
Pasa a D. I.
No. de Orden 1967

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

a.ch.d.

18 OCT 79
1369

Biográfico

001/4

1369

I) HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

A) Observaciones respecto a los nombres de las personas mencionadas:

- No existe ningún funcionario de nombre TERESITA MAISSA, si una Auxiliar 1o. TERESA MAITZA.

B) Funciones que cumplen las personas mencionadas:

✓ - MARIO LUCIO HERNANDEZ PERILLO- Auxiliar 1o.

✓ - NAHIR VARGAS- Auxiliar 1o.

✓ - MANUEL W. MEDINA VERA- Enfermero 2do.

✓ - BLANCA RIVOIR- Auxiliar de Servicio.

✓ - TERESA MAITZA- Auxiliar 1o.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24-10-79
Fecha de Salida
Pasa a 1º SID. III
No de Identificacion 2546

Certificado de Habilitación para cargos Públicos:

- Ninguno de los funcionarios antes mencionados han presentado en este Ministerio el mencionado Certificado. (Poseen plazo hasta el 15 de marzo de 1980).

II) HOSPITAL MACIEL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 25-4-79
Fecha de Salida
Pasa a D. III
No. de Orden 2046

A) Observaciones respecto a los nombres de las personas mencionadas.

✓ - No existe ningún funcionario de nombre ROSA GRORROYU, si una Enfermero 2do. MARIA ROSA GRUNULLU.

- No existe ningún funcionario de nombre YOLANDA MARX, ✓ si una Nurse YOLANDA MAR.

VISTO EL 23-IV
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

B) Funciones que cumplen las personas mencionadas:

✓ ALBA LUZ GALLOSO- Enfermero 2do.

✓ MARIA ROSA GRUNULLU- Enfermero 2do.

//

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Cp. Nº 113342

- YOLANDA MAR- Nurse.

C) Certificado de Habilitación para cargos Públicos:

- Ninguno de los funcionarios antes mencionados han presentado en este Ministerio el mencionado Certificado. (poseen plazo hasta el 15 de marzo de 1980).

III) HOSPITAL PASTEUR

A) Observaciones respecto a los nombres de las personas mencionadas.

- [illegible]- No existe en padrón ningún funcionario con ese apellido.
- FERNANDEZ- Figuran en padrón 12 personas con ese apellido.
- MIGUEZ- Figuran en padrón 2 personas con ese apellido cuyos nombres con César y Catalina.

B) Funciones que cumplen las personas mencionadas:

- MIGUEZ CESAR- Enfermero 2do.
- MIGUEZ CATALINA- Enfermero 2do.

C) Certificados de Habilitación para cargos Públicos:

- Ninguno de los funcionarios antes mencionados han presentado en este Ministerio el mencionado Certificado. (Poseen plazo hasta el 15 de marzo de 1980).

IV) HOSPITAL SAINT BOIS

A) Observaciones respecto a los nombres de las personas mencionadas.

- ARAMBURU- Figura en padrón una sola persona con ese apellido cuyo nombre es Rosario.

B) Funciones que cumplen las personas mencionadas:

- GERSON FLEITAS ACOSTA- Auxiliar de Servicio.
- ARAMBURU ROSARIO- Enfermero 2do.

C) Certificado de Habilitación para cargos Públicos:

GERSON FLEITAS ACOSTA- Certificado Categoría "C" según Oficio 21/339/77 de Jefatura de Policía de Montevideo.

.//

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Cp. Nº 113343

- ARAMBURU ROSARIO- No ha presentado en este Ministerio el mencionado Certificado. (Poseen plazo hasta el 15 de marzo de 1980).

D) Observaciones respecto al funcionario Gerson FLEITAS ACOSTA

- Por Oficio del CO.SE.NA. No. 23/979 se dispuso el pase a Disponibilidad Calificada del Funcionario GERSON FLEITAS ACOSTA.

ACOSTA Y LARA CASTELLANOS Horacio L/265

DIRECCION DE VIALIDAD ITEM 8.03.-

Cred.Cívica B.Q.A.Nº 10/158.-
F.Pensal Nº 269.956.-
Ingreso Adm.
20/4/66 Ingeniero.-Contrat.al 31/12/966.-(32/66
Al 30/6/66.-$4.200.A partir del 1°/7/66
$4.500.(Para regional Nº 9.Carp.32/66).
19/7/66 Compensación 60%...$2.720.00.-(94/66).
6/7/66 Compensación mensual,retroac.
al 15/3/66.-(110/60)..........$3.000.-
23/12/66-Aumento Comp. en un 100%-
según Dec.de 1/11/966.-. $6.000.-//

L/265.

19/10/70 18/1/72 Desde 1/1/72 aum. 15 ... 4 y comp. Art. 208. (94/72).-$42.400.-

20/7/72 40 Hs.Ext.mens.por Trimestre Julio/Set-(A-B 80% -) (110/72)

14/3/73 Desde 1/1/73 Ppesup.Gral.de S. y Gastos-IngºAaA-2.- $251.600.-

7/9/73 Desde 1/8/73 compens.mensual por trab.Extraord.(32/73).-$15.000.-

//9/2/967 Reválida del 1/1/67 al 31/12/67.-
C.32/967.- $8.630.-

30/1/68 REVALIDA 1/1/68 al 31/12/68.-
Ingeniero, (carp.12/67).....$13.400.-

4/4/68 Ingeniero III-3...........$13.450.00
Carp.31/968

26/9/68 Desde 1/10/68,40 horas ext. mensuales.

9/1/69 Desde 1/1/69,aum.seg.rend.ctas. 66/67,Ingª AaA-3y Art.208.-. $29.685.

7/1/70 Desde 1/1/70,aum.10% seg.rend.
21/7/70 ctas.68,Ingª AaA-3 y 208.- $31.555.-

19/10/70 Desde 1/1/71,aum.16% seg.rend. ctas.69-Ingº AaA-3 y 208.-$36.000.-

24/6/71 Ingª-AaA-4- (Promoc.).- $38.750.-

ACOSTA Y LARA Horacio
VIALIDAD

REGULARIZACION

9/12/975 Jefe Técnico de Dpto. Gdo.6Nº

1/12/76 CONTRATO 1/1/76 al 31/12/76, Jefe Téc.Dpto.AaA-E.4(32/76)N$1.261.48

L/265

ACOSTA Y LARA CASTELLANOS H.

VIALIDAD

12/7/77 CONTRATO 1/1/77 al 31/12/77, Jefe T'c.Dpto.AaA-E.4(32/77)
N$1.619.97

2/6/77 Percibe compensación por el período 1/1/77 al 31/12/77, por diferencia de Grado 3.-(26/77) N$

26/4/78 CONTRATO 1/1/78 al 31/12/78, Jefe Téc.Dpto.AaA-E.4(32/78)N$2422.83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
- Secretaría -

Montevideo, 31 de marzo de 1979.-

PASE A LOS SEÑORES JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS I Y II PARA QUE SE SIRVAN ABRIRLES FICHAS A LAS PERSONAS MENCIONADAS EN EL DOCUMENTO ADJUNTO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA – DIRECTOR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Director del S.I.D. y p.o.-
El Jefe de Secretaría
C/F (CG)
Carlos Calarze.

05/ABR/79:
Se hizo nota int. Nº 052/79
para Dpto. II - SED.
Cbo. Rc

DEP. II
PROCESADO

Hay Fernandez

18 Oct 79
Biog.
1371

001 | 12

1371-2

7

EMBAJADA DEL URUGUAY
SECTOR DE ASUNTOS
POLITICOS
10/79-0275
OLL/mdp
Asunto: Rem.fotocopia del proceso Nº 9/78, Nº 131/979 y Nº 29/979.-

05942

Brasilia, 8 de Marzo de 1979. 10

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, a los efectos de remitirle adjunto a la presente, fotocopia del proceso Nº 9/78 seguido por el Tribunal de Justicia Militar en la ciudad de Bagé, Río Grande del Sur, al que responden " Mario Norberto Arevalo Romero y otros", entre los cuales 22 (veintidos) de nacionalidad uruguaya, que mediante maniobras cometidas en concupiscencia con un funcionario de una Oficina del Registro Civil del Municipio de Santa Ana do Livramento obtenian certificados de nacimiento fraudulentos, llegando hasta prestar el servicio militar, a fin de obtener documentación brasileña.

Se anexa además copia del oficio Nº 131/979 del 22/2/979 del Consulado General en Porto Alegre, con el que eleva copia del oficio Nº 29/979 del Consulado en Santa Ana do Livramento conjuntamente con la fotocopia del proceso aludido.

Reitero al señor Ministro, las seguridades de mi más alta consideración.

General (R) Eduardo M. Zubía
Embajador

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores
Embajador Don Adolfo Folle Martínez
Ministerio de Relaciones Exteriores
MONTEVIDEO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 27 de marzo de 1979
... términos dispuestos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28-III-79
Fecha de Salida
Pasa a 3º S/D
Nº de Identificacion 2227

VISTO EL 30-III
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DEP. I PROCESADO

002

1371

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

Porto Alegre, 22 de febrero de 1979.-

As: Uruguayos acusados de falsificación de documentos.
"CONFIDENCIAL"

SIRVASE CITAR:
No 121/979.-

HRG/caas.-

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Embajador, a los efectos de remitirle anexo a la presente, copia del Oficio nº.29/979 "Confidencial" de fecha 9.2.979, procedente del Señor Cónsul de la República en Sant'Ana do Livramento, don Julio César Cesano Peña, como asimismo adjunto fotocopia del Acta de Sesión nº.14/79 realizada por el Consejo Permanente de Justicia, lo mismo que copia de la Denuncia referente al Proceso nº. 9/78, a que responden en esa Auditoría los acusados MARIO NORBERTO AREVALO ROMERO y otros.-

Reitero al Señor Embajador, las seguridades de mi más alta consideración.-

HAMLET R. GONÇALVEZ
Consul General del Uruguay

DEP. I
PROCESADO
(44)

Al Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Federativa del Brasil General (R) don Eduardo M. Zubía
BRASILIA-DF.-

003

0371

Anexo de nota nº. 131/79 del cón. General en P. Alegre.-

Sant'Ana do Livramento, febrero 9 de 1979

CONFIDENCIAL

29/979.-

JCCP/jccp

Acusados uruguayos falsificación de documentos.-

Señor Cónsul General;

De acuerdo a lo conversado telefonicamente el día viernes 2 de febrero pasado, tengo el honor de dirigirme al señor Cónsul General, a fin de comunicarle que viajé a la Ciudad de Bagé, de conformidad a su autorización verbal. Al respecto cúmpleme informar que a mi llegada fuí recibido por el señor Comandante del Regimiento de Caballería de Bagé, General don TEIXEIRA ROSA, quien después de mantener una larga conversación con el suscrito, me presentó invitación del Tribunal de Justicia Militar, para asistir a la Sesión Nº 14/979 del Consejo Permanente de Justicia, la cual abrió los trabajos a las 14:00 horas. Inicialmente fué leída el Acta de la Sesión anterior la cual por haber sido hallada conforme, fué aprobada por unanimidad, sin enmiendas. A seguir, por el señor Auditor doctor don RUY PEREIRA NIEDERAUER, fueron puestos en mesa los autos del proceso Nº9/978 a que responden MARIO NORBERTO AREVALO ROMERO y otros, para sesión de Calificación e Interrogatorio.

Convocados por el señor Oficial de Justicia comparecieron los acusados ADMAR BENIA ECHENIO, JULIO CESAR GONZALEZ COSTA y MARIO NORBERTO AREVALO ROMERO los cuales fueron calificados e interrogados en la forma de la ley. ADMAR BENIA ECHENIO se hizo acompañar de Abogado constituído, doctor EDUARDO ABERO FERRAZ. Los demás que declararon no tener defensor fueronles nombrado el Abogado de Oficio Doctor PAULO TAVARES COSTA, para asistirlos hasta el final del juicio.

Fichar en Dpto 1

FICHAR

Al señor
Don HAMLET R. GONÇALVEZ
Consul General del Uruguay en
PORTO ALEGRE
REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

DEP. I PROCESADO (HH)

POCO LEGIBLE
SE TRANSCRIBE

004 (A)

1371

Sant'Ana do Livramento,febrero 9 de 1979

29/979.-

JCCP/jccp

Acusados uruguay. falsificación de documentos.-

Señor Cónsul General:

De acuerdo a lo conversado telefonicamente el día viernes 2 de febrero pasado, tengo el honor de dirigirme al señor Cónsul General, a fin de comunicarle que viajé a la Ciudad de Bagé, de conformidad a su autorización verbal. Al respecto cúmpleme informar que a mi llegada fui recibido por el señor Comandante del Regimiento de Caballería de Bagé, General don TEIXEIRA ROSA, quien después de mantener una larga conversación con el suscrito, me presentó invitación del Tribunal de Justicia Militar, para asistir a la Sesión No. 14/979 del Consejo Permanente de Justicia, la cual abrió los trabajos a las 14:00 horas. Inicialmente fue leída el Acta de la Sesión anterior la cual por haber sido hallada conforme, fue aprobada por unanimidad, sin enmiendas. A seguir, por el señor Auditor doctor don RUY PEREIRA NIEDERANER, fueron puestos en mesa los autos del proceso No.9/978 a que respondan MARIO NORBERTO AREVALO ROMERO y otros, para sesión de Calificación e Interrogatorio.-

Convocados por el señor Oficial de Justicia comparecieron los acusados ADMAR BENIA ECHENIO, JULIO CESAR GONZALEZ COSTA y MARIO NORBERTO AREVALO ROMERO los cuales fueron calificados e interrogados en la forma de la ley. ADMAR BENIA ECHENIO se hizo acompañar de abogado constituido, doctor EDUARDO ABERO FERRAZ. Los demás que declararon no tener defensor fueron los nombrado al Abogado de Oficio Doctor PAULO TAVARES COSTA, para asistirlos hasta el final del juicio.-

Al señor
Don HAMLET R. GONCALVEZ
Cónsul General del Uruguay en
PORTO ALEGRE

REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.-

//.

Se adjunta a la presente, fotocopia del Acta de Sesión Nº 14/79 realizada por el Consejo Permanente de Justicia, lo mismo que copia de la Denuncia referente al Proceso Nº 9/78, a que responden en esa Auditoría los acusados MARIO NORBERTO AREVALO ROMERO y otros.

Reitero al señor Cónsul General las seguridades de mi muy alta consideración.-

JULIO C. CESANO PEÑA
CONSUL DEL URUGUAY

CONSULADO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - SANTIAGO DE CHILE

CONSELHO PERMANENTE DE JUSTIÇA

Ata de Sessão nº 14/79

A O S cinco dias do mês de fevereiro do ano de mil novecentos e setenta e nove (05.02.1979), nesta cidade de BAGÉ-RS, na sede desta 2a. Auditoria da 3a. CJM, reuniu-se o CONSELHO PERMANENTE DE JUSTIÇA relativo ao I trimestre do ano em curso, sob a presidência do Exmo. Sr. Major Tibiriçá Santos Silveira, presentes os demais Juízes Militares, o Exmo. Sr. Dr. Ruy Pereira Niederauer, Substituto de Auditor, o Dr. Orlando O. Brasil, 1º Substituto de Procurador e o Dr. Paulo Tavares Costa, 2º Substituto de Advogado de Ofício, todos em pleno exercício dos / respectivos cargos. Pelo Sr. Presidente foram declarados abertos os trabalhos às 14:00 horas. Inicialmente, foi lida a ata da sessão anterior, a qual, por ter sido achada conforme, foi aprovada por unanimidade, sem emendas. A seguir, pelo Sr. Dr. Auditor, foram postos em mesa os autos do processo nº 9/78, a que respondem MÁRIO NORBERTO AREVALO ROMERO e outros, para sessão de QUALIFICAÇÃO e INTERROGATÓRIO. Apregoados pelo Sr. Oficial de Justiça, compareceram os acusados ADMAR BENIA ECHENIO, JÚLIO CESAR GONZALEZ/ COSTA e MÁRIO NORBERTO AREVALO ROMERO, os quais foram qualificados e interrogados na forma da lei. Admar Benia Echenio se fez acompanhar de Advogado constituido, o Dr. Eduardo Abero Ferraz.Os demais, por declararem não terem Defensor, foi-lhes nomeado o Dr Advogado de Ofício para assistí-los até final julgamento. As Partes, consultadas, nada requereram, ficando intimadas do prazo do art. 407, do CPPM. O Dr. Auditor determinou se consignasse em Ata as manifestações de prazer do Conselho, ao ensejo da ilustre/ visita que faz a esta Casa, o Dr. Julio Cesar Cesano Peña, DD / Cônsul da República Oriental do Uruguai acreditado em Santana do Livramento, o qual foi convidado a assistir aos trabalhos correspondentes a esta sessão. E, como nada mais havia a tratar, deu-se por encerrada a presente, às 17:00 horas. Eu, x.x.x.x.x.x.x.x. [signature], Diretor de Secretaria/ em exercício, que redigi, datilografei e subscrevo esta Ata.

JUSTIÇA MILITAR
2ª Auditoria da 3ª Circunscrição Judiciária Militar

CONSUL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - SANTANA DO LIVRAMENTO

DEP. I PROCESADO (HH)

Antecedente Autos de Prisão nº 14/73. Conselho Permanente de Justiça.

Fichar en Dpto. 1

DIRECCIÓN

CÓPIA AUTÊNTICA DE DENÚNCIA - "Exmo. Sr. Dr. Auditor da 2a. Auditoria da 3a. C.J.M.: DENUNCIO a V. Exa. 1. MÁRIO NORBERTO AREVALO ROMERO, uruguaio, solteiro, motorista, com 26 anos de idade, ~~filho de Norberto Arevalo~~ e de Olga Romero, residente na avenida Brasil, nº 1.266, na cidade de Rivera, República Oriental do Uruguai. 2. JOÃO ORTIZ CENTENA, uruguaio, solteiro, sem profissão, com 23 anos de idade, filho de Joana Centena, residente na avenida/ João Pessoa, nº 1.112, 2º andar, Livramento,RS. 3. WALDEMAR ACEVEDO MENDEZ, uruguaio, casado, motorista, com 34 anos de idade, filho de Mário Acevedo e de Nélida Mendez, residente na rua Ceballos, nº 947, em Rivera, ROU. 4. WAL[illegible] JESUS TECHERA D'ÁVILA, uruguaio, casado, pintor, com 26 anos de idade, filho de Juan Bautista D'Ávila e de Élia Rangel Techera, residente na rua Ataliba Gomes, nº 298, Livramento, RS. 5. DANIEL ROUSSERIE COLLARES, uruguaio, casado, fotógrafo, com 40 anos de idade, filho de Adolfo Collares e de Carolina Rousserie, residente na rua Rivadávia Corrêa, nº 456, em Livramento,RS. 6. NELIO TRINDADE ROLFO, uruguaio, casado, comerciante, com 38 anos/ de idade, filho de Nelio Trindade e de Justina Rolfo, residente na avenida/ Paul Harris, nº 460, Livramento,RS. 7. SOLIS SANCHES SANCHES, uruguaio, solteiro, comerciário, com 20 anos de idade, filho de Cezar Sanches e de Dena/ Sanches, residente na rua Amélio Carambula, s/nº, Povo Novo, Rivera, ROU. 8. WALTER POSADA SILVA, uruguaio, casado, vendedor ambulante, com 31 anos / de idade, filho de Vasco Posada Alcides e de Maria Carmem Silva, residente/ na rua Tranqueras, nº 969, em Rivera, ROU. 9. CARLOS LIBER DA SILVEIRA, uruguaio, solteiro, [illegible], com 40 anos de idade, filho de Carlos Retamozo da Silveira e de Conceição Liber da Silveira, residente em lugar incerto e não sabido. 10. RUBEN DARIO BARRIOS LARA, uruguaio, solteiro, estudante, com 20 anos de idade, filho de Eugenio Barrios e de Eneida Lara, residente na / rua Carreño Cabrera, nº 370, em Rivera, ROU. 11. GREGÓRIO CAMIO PEDROSO, uruguaio, solteiro, pecuarista, com 30 anos de idade, filho de Gregorio Camio e de Lina Pedroso, residente na rua 24 de maio, nº 330, Livramento,RS. 12. JUAN MIGUEL MARTINEZ, uruguaio, solteiro, policial, com 35 anos de idade, filho de Felix Martinez e de Clara Beltranchena de Martinez, residente/ em rua não conhecida da cidade de Rivera, ROU. 13. POLIBIO RODRIGUEZ COSTA, uruguaio, casado, marceneiro, com 46 anos de idade, filho de Manuel Rodriguez e [illegible] Costa, residente na rua Euclides da Cunha, nº 169, em

Poco legible

DEP. II PROCESADO (HR)

Livramento, RS. 14. DANILO [illegible] LARA ACOSTA, uruguaio, solteiro, vendedor, com 25 anos de idade, filho de Olmiro Lara e de Marta Acosta de Lara, residente na rua 19 de Junho, nº 659, em Rivera, ROU. 15. JOAQUIM VIEIRA LOPES, uruguaio, solteiro, comerciante, com 28 anos de idade, filho de Joaquim Severino Lopes e de Cantília Postiglione Vieira, residente na rua Marechal Hallet, s/nº, Livramento, RS. 16. ATANACILDO TRINDADE DA SILVA, uruguaio, solteiro, motorista, com 28anos de idade, filho de Atanacildo da Silva e de Elda Trindade, residente na rua Sepé, nº 82, em Rivera, ROU, mas trabalhando na rua Vivaldino Maciel, nº 261, em Livramento, RS. 17. LEON LIMA CLAVIJO, uruguaio, casado, motorista, com 39 anos de idade, filho de Antônio Lima e de Alzira Clavijo, residente na rua Missiones, nº1260, em Rivera, ROU. 18. JOSÉ LUIZ LAPRENBEDERE, uruguaio, casado, laboratorista, com 28 anos de idade, filho de René Laprenbedere e de Perla Iris Arribillaga, residente na avenida Brasil, nº 775, Rivera, ROU. 19. JULIO CEZAR GONZALEZ COSTA, uruguaio, casado, torneiro-mecânico, com 25 anos de idade, filho de Ondalio Gonzalez e de Elvira Costa, residente na rua Oswaldo Aranha, esquina com a rua Mal. Deodoro, em Dom Pedrito, RS. 20. RUBEN SISNEI SASTAS DOS SANTOS, uruguaio, casado, carpinteiro, com [illegible] anos de idade, filho de Severino Sastas e de Hilda Tolentina dos Santos, residente na rua Juan Manuel Blas, Bairro Rivera-Chico, cidade de Rivera, ROU. 21. RUBEN OMAR RODRIGUEZ uruguaio, casado, cabeleireiro, com 27 anos de idade, filho de Omar Rodriguez e de Elida Rodriguez, residente na rua Duque de Caxias, nº 1.304, apt 303, em Porto Alegre, RS. 22. [illegible] CHAGAS OLIVERA, uruguaio, solteiro, jornaleiro, com 35 anos de idade, filho de Aristides Chagas e de Maria Olivera, residente em lugar incerto e não sabido. 23. NELSON CARLOS PEREZ MARTINEZ, uruguaio, solteiro, com 17 anos de idade, filho de Anaurelino Perez e de [illegible] Martinez, Soldado do 7º R C Mec, Livramento, RS. 24. MÁRIO DE SIMONE, brasileiro, solteiro, corretor, com 41 anos de idade, filho de Contardo de Simone e de Zulmira da Rosa de Simone, residente na rua Battle y Ordoñez, nº 417, em Rivera, ROU, mas com escritório na rua Rivadávia Corrêa, nº 730, em Livramento-RS. 25. JOSÉ PEDRO CAVALHEIRO FERREIRA, brasileiro, casado, auxiliar de escritório, com 51 anos de idade, filho de Nataliício Ferreira e de Severina Cavalheiro Ferreira, residente na Travessa Altamira nº 926, Livramento, RS. 26. JOSÉ BONIFÁCIO DO PRADO LIMA, brasileiro, casado, barbeiro, com 39 anos de idade, filho de Onofre do Prado Lima, residente na rua Conde de Porto Alegre, nº 1.7[illegible]0, Livramento, RS. 27. DANIEL VIEIRA ELGUY, brasileiro, casado, comerciante, com 34 anos de idade, filho de Antar Elguy e de Zenóbia Vieira Elguy, residente na rua dos Andradas, nº 2.067, Livramento, RS. 28. [illegible] DA ROSA [illegible], brasileira, solteira, fotógrafa, com 40 anos de idade, filha de Sady José Fialho e de Aristotelina

Poco legible

DP. N PROCESSO (64)

PODER JUDICIÁRIO JUSTIÇA [illegible] 2ª Auditoria da 3ª [illegible] BAGÉ - RS

Rosa Fialho, residente na [illegible], nº 53, em Livramento, RS. 29. LADISLAU VASCONCELLOS, brasileiro, solteiro, fotógrafo, com 33 anos de idade filho de Ramiro Vasconcellos e de Estева Vasconcellos, residente na rua Dr. Fialho, nº 641, Livramento, RS. 30. JOÃO FRANCISCO MACHADO, brasileiro, casado, serventuário da Justiça, com 33 anos de idade, filho de Elida Machado, residente na rua Almirante Barroso, nº 136, Livramento, RS. 31. RAUL DA SILVA RODRIGUES, brasileiro, casado, despachante, com 40 anos de idade, filho de Antonio Rodrigues e de Rita da Silva, residente na rua Tranqueras, nº 579, Rivera, ROU, ou na rua Conde de Porto Alegre, 1099, Livramento, RS. 32. DANIEL AGUIRRE POLL, brasileiro, casado, contador, com 35 anos de idade, filho de Oswaldo Arnaldo Poll e de Corina Aguirre Poll, residente na rua Demétrio Ribeiro, nº 56, apt. 402, em Porto Alegre, RS. 33. OSMAR ALBUQUERQUE, brasileiro, casado, funcionário público municipal, com 48 anos de idade, filho de Alexandre Albuquerque Filho e de Maria Doralina B. Albuquerque, residente na rua Clemente Tanajura Guimarães, nº 50, Livramento, RS. 34. JOÃO [illegible] ADEMIRES, brasileiro, casado, funcionário público municipal, com 66 anos de idade, filho de Joaquim Anacleto Ademires e de [illegible] Fernandes, residente na rua [illegible], nº 160, Livramento, RS. 35. [illegible] AYRES, brasileiro, estado civil desconhecido, ferroviário aposentado, com 68 anos de idade, filho de Antonio Ayres da Silva e de Guilhermina [illegible] da Silva, residente na rua Dr. Fialho, nº 765, Livramento, RS. 36. [illegible] LARA, brasileiro, casado, comerciante, com 55 anos de idade, filho de Eugênio Lara e de [illegible] Freitas, residente na Avenida Tamandaré, nº 1175, Livramento, RS. 37. JOÃO LUIZ [illegible] DO PRADO, brasileiro, casado, funcionário público municipal, com 32 anos de idade, filho de João Fermino Garcia do Prado e de [illegible] do Prado, residente na rua Silveira Martins, nº 775, Livramento, RS. 38. [illegible] BENIA [illegible], brasileiro, casado, policial-militar, reformado, com 59 anos de idade, filho de Gaspar Benia [illegible] e de Eusébia Tambandaguy Benia, residente na rua Duque de Caxias, nº 173, apt. 101, em Porto Alegre, RS. 39. IOLANDA ACOSTA ESTEVE, uruguaia, casada, de lides domésticas, com 45 anos de idade, filha de André Acosta e de Maria Antunes de Acosta, residente na rua José Tetamanzy, nº 960, Livramento, RS. 40. HENRIQUE [illegible] ESTEVE, brasileiro, casado, mecânico, com 53 anos de idade, filho de Jaime Esteve e de Braulina Lima Esteve, residente na rua José Tetamanzy, nº 750, em Livramento, RS. 41. ROBERTO [illegible], brasileiro, casado, motorista, com 43 anos de idade, filho de Domingo [illegible] e de [illegible] [illegible], residente na rua 15 de novembro, nº 267, em Livramento, RS. 42. [illegible] SOUZA REIS, brasileiro, casado, motorista, com 37 anos de idade, filho de Cirilo de Souza Reis e de Claudelina [illegible] Reis, residente na rua Salgado Filho, nº 125, em Livramento, RS. 43. [illegible], brasileiro, casado, comerciário, com 45 anos de idade filho de Rafael [illegible] e de [illegible] Maciel [illegible], residente na rua

Poco legible

DEP. II
PROCESADO

PODER JUDICIÁRIO

Salgado Filho, nº 348, Livramento, RS. [illegible] YAMURRI, brasileiro, solteiro, comerciante, com 38 anos de idade, filho de Rafael Yamurri e de [illegible], residente na [illegible], nº [illegible], Livramento, [illegible] que [illegible] esta Procuradoria Militar a denunciar esses [illegible] (36) [illegible] a V. Exª são os seguintes: Como se pode ver / da [illegible], [illegible] do [illegible] policial militar que alicerça esta peça [illegible], em 2 de abril de [illegible] o [illegible] do 7º R C Mec, de Livramento, transcreveu do Bol Div nº 59, de 25 de março do mesmo ano, "que o 3º Sgt / JOÃO FRANCISCO MACHADO era excluído das fileiras do Exército, em virtude / de sua permanência se haver tornado nociva à disciplina e por ser insensível às admoestações, conselhos e punições que lhe foram aplicadas", na mesma data sendo Machado posto em liberdade por concluída a última prisão sofrida na caserna. Retornando à vida civil, João Francisco Machado, com tão feia ficha, não se sabe por que injunções veio a se tornar escrivão do Cartório Distrital do Ibicuí, 2º subdistrito do Município de Livramento, neste Estado. Si bem sua obrigação fosse residir na localidade do cartório, vivia muito mais na cidade de Livramento do que em outro logar qualquer. É sabido que Livramento, no Brasil, e Rivera, no Uruguai, constituem como / que uma cidade só, não havendo praticamente solução de continuidade no núcleo populacional, [illegible] cada uma delas fale a respectiva língua e obedeça às respectivas leis. Com a grave crise que de há uns anos a esta parte vem [illegible] a economia e as finanças da República Oriental do Uruguai [illegible] dos naturais desse país se [illegible], em busca de outras terras onde pudessem ser mais bem remunerados e viver melhor. Daí muitos moços de Rivera [illegible] a trabalhar em Livramento. Sua situação, contudo, não era a ideal [illegible] possuíam [illegible] somente documentos orientais, outros nada, o que não lhes dava direito algum ao trabalho em país estranho. Para o caso, precisavam [illegible], da tão brasileira "Carteira Modelo 19", de posse da / qual estariam com as franquias neste país permanentemente garantidas, pois [illegible] entrega. Seria a liberdade de ir, vir, ficar, trabalhar. É / [illegible] políticos municipais de Livramento perceberam o filão: alí / [illegible] eleitores em potencial. Um acolhimento, um aperto de / [illegible] mais um eleitor. João Francisco Ma - [illegible]. [illegible] logo. Passaram a mandar-lhe os [illegible] e ele logo [illegible] uma tremenda indústria de certidões tremendamente [illegible], certidões que, vezes por vezes, dava quasi de improviso, em / [illegible] se encontrando, em especial numa sala da Câmara de Vereadores [illegible], [illegible] verdadeira meca de falsificações. U[illegible] Carteira Modelo 19 era desde logo, desiludido. "pe[illegible], pelo custo, [illegible]", recebendo, daí a pouco, uma cer-

Ilegible

5

[illegible] nov[illegible] de cidadão brasileiro nascido nos rincões do Ibicuí. Ora, esse documento era o [illegible] para o resto. Atrás dele vinha uma tremenda fraude eleitoral, com o pretenso eleitor assinando o título em qualquer lugar/ da cidade, em branco, sem qualquer requerimento prévio à autoridade competente; uma tremenda fraude fiscal, com o recebimento do número no Cadastramento das Pessoas Físicas (C.P.F.) por passe de mágica; uma tremenda fraude quanto à identidade das pessoas, com a consecução de incontáveis carteiras do Instituto de Identificação que não correspondem à realidade; uma / tremenda fraude ante o Exército Brasileiro, quando passaram a ser alistados para o Serviço Militar uns e isentados deste, outros, - praticamente / todos os que passavam pelas mãos de João Francisco Machado, como se brasileiros fossem. Até há quem esteja, efetivamente, servindo no Exército, como o denunciado de número vinte e tres (23), Nelson Carlos Perez Martinez, (fls. 868 a 871). Todos os vinte e tres (23) primeiros denunciados se apresentaram, ciente e conscientemente, ante a Junta de Alistamento Militar como se brasileiros fossem, portando uma certidão de nascimento que sabiam / não ter conteúdo verdadeiro e um atestado ou uma declaração (fls. 110, 183 212, 295, 313, 379, 772, 778, 786, 792, 861), "sob as penas da lei", cujos dizeres também nunca correspondiam à verdade. Os outros vinte e um (21), / por um modo ou outro, tomaram parte na trama, pelo menos em algum ponto de [illegible] Mário de Simone - de quem "qualquer pessoa no Uruguai sabe que fornece documentos falsos" (fls. 10, 1º volume) e José Pedro Cavalheiro Ferreira são coautores do crime praticado por Mário Norberto Arevalo Romero, uma vez que o primeiro mandou e o segundo, seu empregado, executou, ir este com Romero à Junta de Alistamento Militar de Livramento levar documentos falsos. "[illegible] Romero falar muito para não desconfiarem". José Bonifácio do Prado Lima e Daniel Elguy atribuíram falsa identidade a Valdemar Acevedo / Mendez (fls. 110) ante a Junta de Alistamento Militar de Livramento. Vandir da Rosa Fialho e Ladislau Vasconcellos isso mesmo fizeram em relação a Daniel Rossorte Collares (fls. 183). Também João Francisco Machado e Raul da Silva Rodrigues quanto a Nelio Trindade Rolfo (fls. 212). Daniel Aguirre Fell e Omar Albuquerque também atribuíram falsa identidade a Walter / [illegible] Silva (fls. 295). João Angelino [illegible] e Aloizo Ayres assim mesmo procederam em relação a Carlos Liber da Silveira (fls. 313). Eduardo Lara e João Luiz [illegible] da Prado agiram desse modo mesmo, quanto a Gregório Camilo Pedroso (fls. 379). Ainda [illegible] Estevo e Henrique Euzébio Esteve assim fizeram em relação a Leon Lima Clavijo (fls. 508). Da mesma forma agiram Enrique Yamurri e Antônio Maciel Yamurri no tangente a João Carlos [illegible] (fls 679). Assim também [illegible] Souza Reis e outra vez Aloi[illegible] no que se refere a José Luiz [illegible] (fls. 583). Por último

[illegible] falsa identidade a Waldemar Ruben Rodrigues do Nascimento (fls. 792). Admar Bennia Echenio é coautor do crime praticado por Joaquim Vieira Lopes, o denunciado sob o número quinze (15), uma vez que, sabendo que o conteudo da certidão de nascimento [illegible] era falso, acompanhou Joaquim, respaldando-o no uso de tal papel ante a Junta de Alistamento Militar de Livramento (fls. 428 e 774). No que diz respeito ao uso de certidões de nascimentos falsas, tem esta Procuradoria como isso tranquilamente provado no / que se refere aos vinte e tres (23) primeiros denunciados, já porque inúmeros deles confessaram a verdadeira nacionalidade e o uso, já porque, quanto aos demais, documentos juntados ao inquérito isso provaram. É certo que muitos e muitos dos fraudadores escaparam a esta denúncia, ou porque não / se conseguiu provar a "dupla" nacionalidade com documentos ou porque, por/ outro modo, não se apresentaram para depor (fls. 755). Todavia, "a mentira tem pernas curtas" e o dia de prestarem contas há de chegar. Os restantes/ vinte e um (21) denunciados, tanto por depoimentos, quanto por assinaturas, provaram contra si mesmos o haver atribuído falsa identidade às pessoas a favor de quem [illegible] declarações [illegible], dado que, [illegible] grande número, sequer conheciam o favorecido. Incorreram os vinte e tres (23)/ primeiros denunciados nas [illegible] do art. 315 do Código Penal Militar. Mário/ [illegible], José Pedro [illegible] e Admar [illegible] Echenio, nesse mesmo artigo, combinado com o art. 53 do [illegible] diploma. Os dezoito (18) mais/ denunciados, nas penas do art. 318 do citado código, sendo que João Francisco Machado e Aldino Ayres por duas (2) vezes (C.P.M., art. 79). E, para que se vejam processar e [illegible], é apresentada a V. Exa. esta Denúncia, / que, recebida, terá a tramitação de [illegible]. TESTEMUNHAS: 1. PAULO ROBERTO [illegible], funcionário público federal, residente na rua Conde de Porto Alegre, nº 1145, Livramento, RS. 2. MOACIR DE LIMA PEREIRA, funcionário público Municipal, residente na rua [illegible] Câmara nº 2179, mesma cidade. 3. [illegible], funcionário público municipal, residente na / rua João [illegible] Lima, nº 282, [illegible] Livramento. REQUEIRO sejam trazidas para os autos as individuais [illegible] e as certidões de antecedentes [illegible] dos denunciados que [illegible] em tais autos faltarem, assim como também sejam [illegible] as [illegible] das alterações de NELSON CARLOS / [illegible]. Bagé, 8 de novembro de 1978. Ass. Dr. ORLANDO O. BRASIL, [illegible] Substituto do Procurador em [illegible] efeito." CONFERE COM O ORIGINAL. [illegible], 04 de dezembro de 1.978.

Poco legible

[illegible signature]

DR. PAULO [illegible]

[illegible]

DEP. II PROCESADO (HH)

012/12 1371

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
311505MAR79/

T.I. Nª 2690/979.- Pase a Cobertura Postal para su procesamiento el P.E.I.Nª 186/BE/979,procedente del Dpto.II del E.M.E., adjuntando panfleto clandestino del P.C.U. "CARTA",correspondiente al mes de octubre del año 1978.
Cumplido vuelva y pase al Dpto. I.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
L A M Y

(Sello: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

g.v.

020900ABR79/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE)

- Habiéndose dado cumplimiento a lo decretado precedentemente, vuelvo a usted el presente.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe de Cobertura Postal
Tte.1ro.
Roberto Rodríguez

18 OCT 79
Jur. Biog.
No. de Orden 1372

020945MAR79/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

A los fines que estime conveniente remito a usted P.E.I. Nª186/979 adjuntando panfleto clandestino del P.C.U. "CARTA".

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

g.v.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 2-4-79
Pasa a D-I
No. de Orden 1763

GRAFI...
...elmien
2/3/84

Pase a las Secciones ...

1372

001/7

SECRETO

VI y I

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
MONTEVIDEO
231530- MARZO -1979
L P - 3 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.186/BE/979

01

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E. .-

III .- TEXTO : Se adjunta al presente fotocopia del panfleto clandestino del P.C.U. "CARTA", correspondiente al mes de octubre del año 1978 .-

IV .- DISTRIBUCION :

S. I. D.	Ejemplar No.01	Para conocimiento .-
Es. Ma. Co.	Ejemplar No.02	Para conocimiento .-
D. I. N. A. R. P.	Ejemplar No.03	Para conocimiento .-
D. N. I. I.	Ejemplar No.04	Para conocimiento .-
N - 2	Ejemplar No.05	Para conocimiento .-

V .- ACCION ACTUADA : Confección del presente .-

El Jefe Accidental del Departamento II del E.M.E.
Coronel
MARCELINO N. RODRIGUEZ .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

IR/era.-

VISTO EL 29-III
S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29-III-79
Fecha de Salida
Pasa a Coord. III - I
No de Identificacion 2276

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 31. 1. 79
Fecha de Salida
Pasa a D. III
No. de Orden 1847

BIOGRAFICO
Conocimiento
23/2/84

SECRETO 002

Carta
Nº90
OCTUBRE
Nº10.50

"La cuestión es sólo entre la oligarquía y el pueblo, entre los que comercian con nuestra soberanía y los que saben honrar la memoria de Artigas". Gral. Líber Seregni

LA TAREA PRINCIPAL ES CERRAR EL PASO AL FACISMO!

Oscuros nubarrones se acumulan sobre el cielo de la dictadura, presagiando una nueva tormenta político-militar.-
Hace varios meses, particularmente desde el desplazamiento del Gral. Prantl y de los responsables del pasquín "El Talero", se ha agudizado la confrontación de posiciones en el elenco gobermante, sin que ningún sector pueda predominar.-
El sector propiamente facista o ultraderechista, a efectos de enrarecer el clima político ha recurrido a los expedientes más sucios y criminales: intento de asesinato de la dirección del P. Nacional y crimen de la Sra. de Heber, bestial homicidio del Cr. Saenz Gallinal y posterior maniobra confucionista, novelón provocativo sobre "planes terroristas del P.C.", oleadas de detenciones, incremento de salvajes torturas y nuevas desapariciones (de la maestra Yolanda Ibarra y otros), provocación del Ministerio del Interior contra la Asociación de Bancarios, procesamiento de ex-parlamentarios nacionalistas, etc..--
La maniobra es evidente los facistas buscan ganar tiempo, "enfriar el match", distraer la atención de los acuciantes problemas económico-sociales, insertar nuevamente el crimen como inversión política, frenar toda posibilidad de apertura hasta febrero de 1979, fecha de cambio en la Comandancia del Ejército.-
Pero el callejón sin salida a que condujo la dictadura al país ha exacerbado a tal nivel las contradicciones, que no es de descartar un punto de fractura en la estructura militar facista.-
Los próximos acontecimientos hay que verlos sin ilusiones expectantes pero sin indiferencia.-
Quienes hemos venido luchando sin darle un minuto de tregua a la tiranía, desde el 27/6/73, sabemos bien cuanto sacrificio, dolor y sangre, le ha costado a la clase [illegible] pueblo [illegible] de fascismo.-Para sal[illegible] facista combatimos en primera línea por la liber[illegible]

PARTES ILEGIBLES
PARTES ILEGIBLES

ECOS DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL.

BELGICA-con un acto de personalidades universitarias exiliadas se repudió el 5o. aniversario de la Intervención de la Universidad uruguaya.

ESPAÑA-Las juventudes políticas democráticas, acordaron lanzar una campaña por los presos juveniles uruguayos en particular por Jorge Masarovich.

FRANCIA-Se creo la Asociación de Familiares de Desaparecidos Uruguayos que brega por el restablecimiento de más de 100 casos, sucedidos en Uruguay y Argentina.

PANAMA -Personalidades de organizaciones sociales que incluyen al SEc. Gral. de la Asamblea de Corregidores y al Rector de la Universidad, resolvieron convocar a parte del 8/12/78 una semana de solidaridad con el pueblo uruguayo.

ITALIA-Organizaciones democráticas juveniles italianas [illegible]ron una demostración frente a la embajada uru- [illegible] Roma exigiendo la libertad de los presos polí[illegible] participaron laJ. Comunista, Socialista, Demo- [illegible], Liberal, etc.

[illegible] [illegible]ario-Múltiples mensajes de saludos recibió [illegible] Partido.Destacándose los del P.C.U.S. y todos los países de la Comunidad Socialista.Francia. Italia, y de los partidos hermanos de A. Latina.

[illegible]L MASSERA.-Una nueva Universidad de Francia resolvió concederle la cátedra de Matemáticas en caso de liberar

[illegible] [illegible]CIAL SOCIALISTA -La Asamblea de esta organización [illegible] en Vancouver Canadá multiplicar las denuncias [illegible] la dictadura uruguaya y lograr la liberación de [illegible] Gral. Liber Seregni.

?DONDE ESTA LA MAESTRA YOLANDA IBARRA?.

En reciente comunicado ,junto a 3 trabadores, fue requerida la captura de esta maestra.Este hecho causó estupor e indignación ya que en junio pasado las F.F.C.C. la capturaron en presencia de sus familiares.Durante meses negaron tenerla y ahora la requieren públicamente. Tenebrosos antecedentes tiene este método como justificativo de posibles crímenes,como en los casos de Julio Castro, Eduardo Bleier, Fernando Miranda y otros. El pueblo exige el cese de las torturas y la aparición de decenas de patriotas desaparecidos como Y. Ybarra

QUE APAREZCA YOLANDA YBARRA DETENIDA POR LAS F.F.C.C.

PARTES ILEGIBLES

ECOS DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

BELGICA-Con un acto de personalidades universitarias exiliadas se repudió el 5o. aniversario de la Intervención de la Universidad uruguaya.

ESPAÑA-Las juventudes políticas democráticas, acordaron lanzar una campaña por los presos juveniles uruguayos en particular por Jorge Masarovich.

FRANCIA-Se creo la Asociación de Familiares de Desaparecidos Uruguayos que brega por el restablecimiento de más de 100 casos, sucedidos en Uruguay y Argentina.

PANAMA -Personalidades de organizaciones sociales que incluyen al SEc. Gral. de la Asamblea de Corregidores y al Rector de la Universidad, resolvieron convocar a parte del 8/12/78 una semana de solidaridad con el pueblo uruguayo.

ITALIA-Organizaciones democráticas juveniles italianas f... ron una demostración frente a la embajada uru- ... Roma exigiendo la libertad de los presos polí... participaron laJ. Comunista, Socialista, Demo- ... Liberal, etc.

... es rio-Múltiples mensajes de saludos recibió ... Partido.Destacándose los del P.C.U.S. y todos los países de la Comunidad Socialista.Francia. Italia, y de los partidos hermanos de A. Latina.

L MASSERA.-Una nueva Universidad de Francia resolvió concederle la cátedra de Matemáticas en caso de liberar ... L SOCIALISTA -La Asamblea de esta organización en Vancouver Canadá multiplicar las denuncias ... la dictadura uruguaya y lograr la liberación de ... Gral. Liber Seregni.

?DONDE ESTA LA MAESTRA YOLANDA IBARRA?.

En reciente comunicado ,junto a 3 trabadores, fue requerida la captura de esta maestra.Este hecho causó estupor e indignación ya que en junio pasado las F.F.C.C. la capturaron en presencia de sus familiares.Durante meses negaron tenerla y ahora la requieren públicamente. Tenebrosos antecedentes tiene este método como justificativo de posibles crímenes,como en los casos de Julio Castro, Eduardo Bleier, Fernando Miranda y otros. El pueblo exige el cese de las torturas y la aparición de decenas de patriotas desaparecidos como Y. Ybarra

QUE APAREZCA YOLANDA YBARRA DETENIDA POR LAS F.F.C.C.

PARTES ILEGIBLES

(viene de pag. 1)

tad y la democracia inmersos en el drama de nuestro pueblo. Porque los 6.000 presos políticos y sindicales, lo más sano y abnegado del mismo, no deben seguir siendo rehenes del régimen.-

Porque los infiernos siguen funcionando y la tortura cobra nuevas vidas.-

Porque el nivel de vida de la población se sigue degradando y aumentan las lacras sociales.-

Porque nuevos atropellos "institucionalizadores" quieren ser perpetrados, como el acta 9, en lugar de restablecer el diálogo con todos los sectores políticos y sociales, hoy marginados del proceso político.-

Porque hay desocupación, miseria,desalojos, salarios de hambre, jornadas de trabajo agotadoras, privaciones y angustias en la mayoría de la población, mientras la oligarquía se sigue enriqueciendo.-

Cerrarle el paso al fascismo es la tarea principal.-

Para ello, vigorizar el espíritu de lucha de los trabajadores,estudiantes y del pueblo; avanzar rápidamente en la unidad y coincidencia antidictatorial de todas las fuerzas democráticas, elevar la denuncia de los crímenes y corrupción de los sectores militar-facistas que facilite la diferenciación democrática en las F.F.A.A.-

Horas de lucha se aproximan. Si las masas obrero-populares reafirman su papel protagónico podremos reconquistar la democracia, transformando en brecha democratizadora las fisuras del régimen.-

58 ANIVERSARIO DEL P.C.

A pesar del terror facista se vienen realizando múltiples reuniones de las agrupaciones, donde se da lectura a una carta de la Dirección. En su parte final establece: "conmemoramos 58 años mas unidos que nunca.En la reunión clandestina o en la fábrica, la oficina o el taller. Allí donde haya un comunista, sea en los Penales, en los cuarteles, las cárceles o aún en el infierno de la tortura. En la capital, el interior o en el exilio. Conmemoración que es homenaje al Partido,lo que es decir, homenaje al camarada desaparecido o asesinado, al que soporta la tortura, ... reparte una "carta", recoge un aporte, lleva la solidaridad, mantiene la dignidad combatiente, lucha por la unidad, da su casa para la reunión, guarece al clandestino, compartiendo su escaso pan.58 ... nos comprometen a elevar la lucha,unir al pueblo por ... política,el cese del terror ... libertad de los presos políticos y sindicales.-

PARTES ILEGIBLES

1372

..ACION INFORMACION INFORMACION INFORMACION INFORM.

..DOS EN EL PENAL DE LIBERTAD-Dos decenas de presos ..os que sufrieron espantosas torturas en el "in..verde" de la Marina, fueron transladados a este .. Entre ellos se encuentran el líder sindical ..o Adolfo Drescher, y lo dirigentes estudiantiles ..odríguez , Francisco Lourenzo y otros.

DESAPARECIDOS - En la oleada represiva del mes ..embre participaron efectivos de la siniestra OCOA ..udo el número de desaparecidos. Fueron detenidos .. de patriotas, algunos de los cuales luego de .. siguen desaparecidos como Alejandro Lebasy .. Moreira Francis, se sabe que muchos de ellos fue..etidos a crueles torturas.

LIBERTAD -El juez militar le concedió la liber..licia Suarez, profesora, hija del inolvidable ..O", .Los mandos militares superiores, ordenaron ..ación en el cuartel de Paso de los Toros.

..E REPRESION

VARIOs oficiales de la Armada ..fueron enviados a La Escuela Superior De Espe..(de INTELIGENCIA). en Brasilia.

..S Y CORRUPCION-En anterior número preguntába.. ganaba un GENERAL. Recientes "inversiones" de ..ialesreactualizan las interrogantes. O ganan ..illonarias o tienen "otras fuentes de ingreso", ..l parece que el Coronel Silva Ledesma se habría ..el paquete accionario de una Compañía de Buses ..rtamentales y el Gral. Ballestrino habría in..una módica suma (VARIOS MILLONES) en una flota ..nesfrigoríficos para pescado.

..PARECIO - En La Paz (CANELONES) apareció des.. 1 año, y en terribles condiciones físicas y sí..n joven estudiante de Medicina y empleado del ..oría estado encapuchado todo el tiempo de su ..io. ?Quien se responsabiliza por estas ARBITRA..?.

NO CREE EN LA DICTADURA -Todas las organizacio..opecuarias dicen que el endeudamiento es tal ..tuye un obstáculo insalvable para las metas ..

PARTES ILEGIBLES

"MI AUTORIDAD EMANA DE VOSOTROS Y CESA ANTE VUESTRA PRESENCIA SOBERANA. J. Gervasio Artigas.

Si comparamos la ideología que hoy inspira a la Dictadura con el pensamiento artiguista, veremos que la primera es la negación del segundo. Artigas siempre apeló al pueblo, a que los más infelices fueran los más privilegiados, a que las masas participaran activamente en el proceso de liberación nacinal. En cambio para los ideólogos fascistas, las masas son relegadas a un segundo plano. Un texto revelador d3 lo afirmado, aparece en la revista EL SOLDADO No. 41 de SETIEMBRE, en su artículo "Guerra contrarevolucioria: El Estado Militar". "Es un imperativo despertar en la juventud y ante todo en la juventud militar, la vocación de grandeza y heroísmo, enseñar y exaltar por medio de la Escuela, la Universidad, y todos los medios de comunicación disponibles, que tan sólo los señores pueden conquistar, consolidar y continuar un señorío político, una patria soberana sobre la tierra... La Historia la hacen los señores y no las masas"(sic) "Existe .. en la patria un resto de señores, una reserva de calidad humana en todos los estratos sociales. Esas legítimas superioridades con el apoyo de las armas y la fuerza del Estado Militar, tienen queolevar a la masa hasta el nivel de un pueblo verdadero, restableciendo las jerarquías naturales en todos los órdenes de la vida nacional : familir, escolar, universitario, profesional, empresarial, laboral, judicial, etc.". Para rematar que los objetivos prioritarios del actual "política de guerra" son: "el adoctrinamiento nacional y la liberalización financiera."

Sin dudas, el Artigas traicionado y sustituído por estas aberraciones que se asemejan a Hitler y Mussolini, volverá sobre los hombres del pueblo, incluídos los militares del pueblo que recogiendo las banderas artiguistas barrerán tanta ignominia.

INFORMACION INFORMACION INFORMACION INFORMACION

DECLARACION DE LA FEUU -Con motivo del 20 aniversario de la Ley Orgánica universitaria, y de los 5 años de Intervección se emitió por parte de la FEUU una declaración que dice "Como objetivos en esta etapanos planteamos 1o. derrotar definitivamente al fascismo en la Universidad. 2o. conquistar una apertura democrática universitaria: reustaurar el diálogo entre los órdenes, restituir a los docentes destituídos. 3o. defender el nivel técnico docente. 4o. eliminar el limitacionismo. 5o. fortalecer los gremios estudiantiles.

005

IGLESIA: "CAMINAR CON NUESTRO PUEBLO"

reciente 8 de octubre se realizó en las zonas parroqui al llamado del Arzobispo de Montevideo, un "punto de arranque para una nueva actitud de nuestra iglesia que ca con Cristo en nuestra historia uruguaya". Ante la pre de sí ? "La Iglesia está acompañando a nuestro pue sufriente y desesperanzado"?, la Carta Pastoral afirma amente no cumplimos la voluntad de Dios si nos queda masivos e indiferentes ante los problemas que afligen a hermanos que marchan con nosotros." y más adelante difícil también es trabajar por un ordenamiento que te la dignidad, contemple las necesidades y reconozca derechos por igual. Pero el temor a las dificultades de dejarnos inmovilizados. No hacer nada es un pecado omisión". El gesto de esta jornada estuvo motivado en Gracias a Dios son muchos los que quieren que nuestra sis demuestre con algún gesto claro y expresivo, su fraternal a todos aquellos que llevan una cruz muy en esta hora tan dolorosa y que sea "gesto relaciona el Centenario".-

actitud clara y valiente de la iglesia, continúa la ia pr[illegible]iada el 25 de agosto en la Catedral, por parte presbítero, donde se afirmaba "Mientras repican las as, suenan los clarines, ondean las banderas en las mientras se pronuncian discursos donde sobreabunda palabras: orden, democracia, libertad, bien común lidad, en muchos hogares se lloran dolorosas ausen otros se cierne la miseria por despidos y el [illegible], y un real sentimiento de temor e incertidumbre, los corazones de todos".

amente porque " Se nos exige a todos que seamos ente fieles al Sermón de la Montaña. Que vivamos a fondo aventu ranzas evangélicas" es que últimamente han cido las amenazas fascistas, mediante volantes, a ,llamadas telefónicas, contra la iglesia uruguaya.

[illegible] diariamente Radio BERLIN [illegible] 23 y 20 . 01 y 20 . Diez minutos dedicados a Uruguay.

PARTE Radio Moscú [illegible] 24, [illegible] y de [illegible]

INFORMACIONES OBRERAS

7

PROSIGUEN LOS DESPIDOS POR EL ACTA 7

Aplicando el ACTA 7 siguen procesándose las represiones en toda la Administración Pública. Tres nuevas destituciones en 1[illegible] A.N.P., cinco en la Direc. Gral. de Meteorología, 18 en el Frigonal. Alertamos a todos los trabajadores públicos, frente a este incremento en los despidos, impulsados desde el ES.MA.CO; por el Gral. Rapella.

AUMENTA LA DESOCUPACION

Los primeros en pagar los platos rotos por las dificultades en las ventas son los trabajadores. Si se suspende la venta de frazadas a Taiwan, inmediatamente 150 obreros de La Aurora son dejados cesantes, y otro tanto en la Mundial. LOs índices de desocupación vienen sufriendo un serio incremento que lo colocarán entre un 13 y 14 % los más altos de los últimos años. A medida que se siga desarrollando el "plan liberalizador" tal como lo anunciaban sus pergeniadores, la desocupación crecerá. Las fábricas de calzado y cuero han multiplicado los despidos en las últimas semanas.

EXPLOTACION INFANTIL

La rapacidad de algunas patronales, llega a todos los extremos. LOs trabajadores del cuero, denuncian que en una fábrica de la calle Dulcinea 3011 se explota el trabajo de los niños, pagando a N$ 1,30 la hora (12 horas diarias inclusive los domingos pagando simple). Hay maquinistas menores de 15 años a quienes se les paga por prensa y como hay días en que las vetustas máquinas están en reparación no "ganan ni para un refuerzo de mortadela".-

ANCAP

Está circulando un boletín de los trabajadores del Ente donde se recuerda la histórica lucha del gremio en defensa del mismo, por saberlo parte del patrimonio nacional. Califican severamente la actitud de los agresores constantes de los Entes del Estado y en particular del Dr. Ramón Díaz, redactor de Búsqueda, quien afirmó "sólo las empresas que tienen afán de lucro son eficientes, pues no creo que una cuota de patriotismo pueda sustituir e ese afán de lucro". Esta campaña es digitada por los representantes de consorcios extranjeros. Afirman los trabajadores "La defensa de ANCAP pasa por enfrentar a éstos, pero también por adoptar una actitud correcta frente a los trabajadores, pilares de los avances producti[illegible] instrumento esencial para cualquier plan de desarrollo [illegible] actitud justa

(sigue en pag. 8)

006 PARTES ILEGIBLES

8)

INFORMACIONES OBRERAS

PELIGRA EL LOCAL DE LA FEDERACION DE LA CARNE

El comisario de la Seccional 24a de la Dirección de Seguridad se apersonó al local de la Federación, ubicada en la calle Grecia, comunicando que las autoridades del gremio debían allegarse a dicha Seccional a efectos de hacer un contrato que le permita trasladar la Comisaría a ese local "ya que me vienen muy bien trasladarlo a la calle Grecia". Al igual que el MTL de la calle Larrañaga ocupado por el Seccional 12, el SUNC de la calle Yi, el local de la C.N.T. de la calle Buenos Aires, o el local de la Federación del Vidrio de la calle Arenales, el Ministerio del Interior es responsable de todo tipo de atropellos contra los sindicatos ... Intentan transformar todos los locales sindicales en dependencias policiales. En el caso de la Federación de la Carne esta nueva arbitrariedad se suma a la acción de la rosca oligárquica que cerrara el Frigonal, enviando al seguro de paro más de 1.700 obreros del mismo y 700 de EFCSA. Los trabajadores de la carne impedirán este nuevo vejamen.

PATRONALES HIDEAN ARBITRARIAS

A pesar de todos los anuncios, las patronales, y el sumiso Ministro de Trabajo se oponen a cualquier tipo de legalidad sindical que ponga coto a los desmanes y prepotencia que los patrones cometen con los trabajadores.

En el Banco Comercial de los Wargas Garmendia y Cia, se inició una "investigación" para identificar a quienes se están movilizando para elevar el petitorio de los funcionarios exigiendo su constitución, y de tal manera despedirlos. También en APSI, fábrica de electrónicos, la patronal se opuso a un pedido de aumento de salarios y de formación de Paritarias.

(Viene de la pag. 7)

...se basa el Ente, se mide en términos de Defensa de la Soberanía Nacional, de la finalidad social, no de utilidad comercial. Sobre todo, si es producto de tarifas abusivas que golpean principalmente al pueblo trabajador y de salarios de hambre que se pagan a los obreros y empleados de ANCAP."

[illegible] circular del 1[illegible]

PARTES ILEGIBLES

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/oct/79.
Pasa a Gesarco.
No de Orden 1373

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-E.M.E.
MONTEVIDEO
231500- MARZO -1979
L P - 3 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 185/BE/979 01

I .- EVALUACION : A - 1

II .- REFERENCIA : Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III .- TEXTO : Se adjunta al presente fotocopia de ejemplares del periódico clandestino "DESDE URUGUAY" correspondientes a la 2da. quincena de enero y 1ra. quincena de febrero del corriente año .-

IV .- DISTRIBUCION :

S. I. D.	Ejemplar No.01	Para conocimiento
Es. Ma. Co.	Ejemplar No.02	Para conocimiento
D. I. N. A. R. P.	Ejemplar No.03	Para conocimiento
D. N. I. I.	Ejemplar No.04	Para conocimiento
N - 2	Ejemplar No.05	Para conocimiento

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente .-

El Jefe Accidental del Departamento II del E.M.E.
Coronel MARCELINO A. RODRIGUEZ .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACION - REPUBLICA O. DEL U.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de entrada 31-3-79
Fecha de salida
Pasa a D - III
No. de Orden 1848

HR/era.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29-III-79
Fecha de Salida
Pasa a Coord III - I
No de Identificacion 2274

VISTO EL 29-IV
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

2/3/80 DPT: I PROC. AD

001/11

SECRETO

1373

DESDE URUGUAY

PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO — No. 3 de 1979

Poco legible

PROTESTAS ANTE LAS EMBAJADAS DE LA DICTADURA EN ITALIA Y ESPAÑA

Preparan en las grandes ciudades italianas las Jornadas por una amplia amnistía en Uruguay

En vísperas de las fiestas navideñas un grupo de exiliados uruguayos depositó un árbol de Navidad frente a la embajada uruguaya en Roma. El árbol carecía de guirnaldas y de regalos para las fiestas, en cambio, tenía alambres de púa, como testimonio de la realidad que vive hoy el país. Junto al árbol, varios carteles denunciaban la existencia de [illegible] presos políticos, de 111 desaparecidos, de cien [illegible] de tortura. El árbol ubicado en la famosa Via Veneto concitó el interés de millares de paseantes.

Simultáneamente, otro grupo de exiliados uruguayos colocó un árbol similar frente al consulado en Milán. Ambas iniciativas fueron destacadas en la prensa, radio y varios canales televisivos.

Jornadas por la libertad de los presos

Se suman nuevas adhesiones al documento por la liberación de los presos políticos y una amplia amnistía emitido en noviembre en Roma por personalidades políticas, culturales y sindicales italianas. Estas labores se inscriben en el marco de la preparación de las Jornadas por la amnistía en el Uruguay a realizarse entre el 13 y el 17 de febrero en las ciudades de Roma, Milán, Brescia, Torino, Génova, Pisa, Florencia, y otras.

En el aniversario de Seregni

Con una demostración en la ciudad de Genzano el 19 de diciembre, en que habló el alcalde de la ciudad, culminaron las celebraciones en homenaje al 62 cumpleaños del general Líber Seregni. El importante diario romano "Paese Sera" efectuó una llamada a la cárcel de la Jefatura de Policía de Montevideo, donde está recluido el "general del pueblo". La entrevista fue negada por las autoridades del establecimiento. Desde diferentes puntos de Italia, a partir del 13 de diciembre se hizo llegar una lluvia de telegramas a Seregni, saludándolo por su cumpleaños, al mismo tiempo que se desplegó una campaña de firmas por su liberación.

Manifestaciones

[illegible] delegación de jóvenes uruguayos participó a fines de [illegible] en sendas manifestaciones de la Federación Juvenil Comunista de Roma y de Milán, por la paz y el desarme, junto a exiliados argentinos, chilenos e italianos, portando carteles que decían, "Uruguay, un pueblo en lucha por la paz y la libertad".

Por la libertad de Cuesta, Turiansky y [illegible]

Ante el planteo de un representante de la CNT en Italia, [illegible]

(Continúa en la página 2)

Este árbol de navidad con alambres de púas, colocado frente a la embajada uruguaya en Roma, conocida a la Via Veneto, con la denuncia de los presos y torturados.

[illegible]ares de presos políticos y desaparecidos [illegible] a la embajada uruguaya en Madrid

JAIME PEREZ CONDENADO A 10 AÑOS DE PRISION

Jaime Perez, Secretario del Partido Comunista, ha sido sentenciado a 10 años de prisión. Arrestado el 24 de octubre de 1974, cuando desempeñaba desde la clandestinidad el cargo de Primer Secretario del PCU (Por estar detenido Rodney Arismendi desde el 8 de mayo de ese año). Jaime Perez ha sido bárbaramente torturado a lo largo de su prolongada detención.

Estuvo recluido sucesivamente en el "Infierno" del regimiento numero 13 de blindados, en penal de Punta Carretas, nuevamente en el "Infierno", en un cuartel militar de la ciudad de Durazno y últimamente en el penal de "Libertad", en el departamento de San José.

Fue llevado al Hospital Militar cuando la intensidad y persistencia de las torturas lo colocaron al borde de la muerte.

Al ser conducido ante el juez militar, y conociendo las represalias a que se exponía, Jaime Pérez denunció con valentía las torturas padecidas durante su cautiverio. En Uruguay se le conoce en los medios de oposición como un auténtico heroe de la lucha antidictatorial.

JAIME PEREZ

Carta de la esposa de A. Drescher al Secretario de la ONU

La esposa del dirigente sindical Adolfo Drescher envió una carta al secretario general de las Naciones Unidas, pidiendole interponga su gestión para salvar la vida de su esposo, actualmente desaparecido.

Ivonne Ibarburu de Drescher escribe a Kurt Waldheim que su marido, de 40 años, dirigente del sindicato bancario, fue arrestado el 3 de octubre de 1978 en Montevideo, torturado en lugar no revelado, trasladado en diciembre al penal de "Libertad", de donde fue sacado a principios de enero con destino ignorado

La senora menciona una resolución de la ONU sobre personas desaparecidas y recuerda "La existencia de violaciones masivas y bárbaras de los derechos humanos en Uruguay", al extremo de que la Comisión de Derechos Humanos de la ONU lo incluyó entre los países que mantiene en "Observación permanente".

Ivonne Ibarburu señala que "los buenos oficios del Secretario General podrían salvar la vida de Adolfo Drescher, librado al capricho de sus captores y a la saña de sus verdugos".

Sádicas torturas a María Mercedes Espínola

Se supo que la joven profesora comunista María Mercedes Espinola, hija del gran escritor Francisco Espinola, está sometida a sádicas torturas consistentes en colgarla de los cabellos y simultáneamente colocarle pesas en los hombros. Se teme que el objetivo de las fuerzas represivas sea la eliminación física de la jóven, ya que la tortura no esta unida a ningún interrogatorio.

Dirigente estudiantil sentenciado

El dirigente estudiantil Pedro Giudice fue sentenciado a 10 años de prisión.

Ex-parlamentarios del P. Nacional, liberados

Ex-parlamentarios y dirigentes del Partido Nacional encarcelados luego de un acto de homenaje a Aparicio Saravia recobraron su libertad antes de fin de año.

En setiembre de 1978, el Partido Nacional realizó un homenaje a su caudillo, Aparicio Saravia, ante su monumento. El acto, en que fue vivado el líder opositor Wilson Ferreira Aldunate (en el exilio en Londres) fue reprimido por las fuerzas policiales. Posteriormente, resultaron encarcelados los ex-parlamentarios del Partido Nacional: Horacio A. Polla (ex-senador y ex-diputado por Montevideo) y Oscar López Ballestra (ex-diputado por Tacuarembó, colega del asesinado Hector Gutiérrez Ruiz), así como otros dos dirigentes del P. Nacional, acusados de ser los autores de volantes que condenaban la represión contra el acto.

Al salir de la Jefatura de Policía de Montevideo, luego de tres meses de reclusión, los detenidos fueron despedidos cálidamente por los presos políticos, y también por presos comunes, que cantaron al unísono la canción de W. Benavídez "Como un jazmín del país" (referida precisamente a Aparicio Saravia). Volvieron unos días después a la cárcel central para visitar y llevar alimentos a sus ex-compañeros de detención.

(Viene de la página 1)

una asamblea que reunió a 1.100 cuadros de la Federación de Trabajadores Metalmecánicos de la región de Lombardía votó una resolución por la libertad de Gerardo Cuesta, Secretario de la CNT, y Rosario Pietrarroia, secretario del sindicato metalurgico uruguayo.

El Sindicato de Energía de Milán emitió un pronunciamiento por la libertad de los presos políticos uruguayos, en particular de Wladimir Turiansky y Oscar Tassino.

Frente a la embajada uruguaya en Madrid

[illegible]

En defensa del fotógrafo Eugenio Bernal, preso en Montevideo

El metalúrgico sevillano Enrique Bernal desarrolla una gran campaña en España en defensa de la vida de su hermano Eugenio, fotógrafo que vivió muchos años en Uruguay, donde actualmente se encuentra preso y torturado, habiendo las fuerzas represivas destruido su taller, ubicado en Fernández Crespo esquina Ecuador. En esta campaña, Enrique Bernal ha apelado al rey Juan Carlos, a Adolfo Suárez, a los jerarcas de la ONU, etc. Cerraba que las gestiones de Juan Carlos fueron efectivas para lograr la libertad de presos españoles en Argentina. Pero el de Bernal no es el único caso: hay 18 o 20 presos políticos españoles en manos de la dictadura uruguaya que aguardan la culminación de las gestiones por su libertad y su posible repatriación.

LA INTERNACIONAL SOCIALISTA PIDE LA LIBERTAD DE SEREGNI

Vancouver (en Canadá) fue sede en noviembre de 1978 del XIV Congreso de la Internacional Socialista (IS). Los partidos, organizaciones y dirigentes politicos de América Latina y el Caribe, presentes en calidad de delegados y observadores suscribieron una declaración conjunta en que subrayan "La situación opresiva en que regímenes militares mantienen sumidos a los pueblos de numerosos países de la región" y reclaman "la multiplicación de una acción solidaria activa para que, en el plazo más breve, cesen las situaciones de violación de las formas de convivencia democrática y de los derechos humanos en la region, apuntando a la desaparición de las dictaduras militares".

En este plano, la Internacional Socialista se propuso un conjunto de acciones concretas; entre ellas "promover la amnistía más amplia para que todos los presos políticos perseguidos por la dictadura militar de Uruguay, como paso previo a formas auténticas de recuperación democrática y -en particular- reclamar la inmediata libertad de Liber Seregni, líder democrático condenado a 14 años de prisión en burdo proceso judicial".

Entre los firmantes de la resolución figuran: Luis Alberto Monje, del Partido Liberación Nacional de Costa Rica; Ernesto Cardenal, del Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua; Ruben Berrios Martínez, Partido Independentista Portorriqueño, José E. [illegible] del Partido Socialista de Uruguay, Aniceto Rodríguez, del Partido Socialista de Chile, presidente del Comité Coordinador del Cono Sur; Alberto Fuentes Mohr, Partido Revolucionario Auténtico (Socialista) de Guatemala (asesinado el pasado 25 de enero), Nicolás Co[illegible] Revilla, del Partido Revolucionario Democrático de Panamá, Carlos Parra, del Partido Radical de [illegible] Leonel Brizzola, del Partido Trabalhista Brasileño; Guillermo Ungo, del MNR de El Salvador, Manuel Co[illegible] Frente Unido de la Revolución de Guatemala; [illegible] Cordova y Rodrigo Borja, de Izquierda Democrática, Ecuador; Daniel Oduber, de Liberación Nacional de Costa Rica, ex-presidente; Luis Peláez Rioja, del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda de Bolivia [illegible]

(Continua en la página [illegible]

POCO LEGIBLE

Por la libertad de Liber Seregni

José Manuel Fortuny

[illegible]

Líber Seregni, "general del pueblo uruguayo"

por Julio SANCHEZ

[illegible]

GRAL. L. SEREGNI

EL PROCESO CONTRA SEREGNI

[illegible]

RECLAMO MUNDIAL

EL DIA (MEXICO) [illegible]

POR LA AMNISTIA EN URUGUAY

SE INTENSIFICAN LAS GESTIONES POR LA LIBERTAD DE MASSERA

En las últimas semanas cobraron un poderoso impulso las acciones solidarias desplegadas en diversos países por la libertad del eminente matemático y dirigente comunista uruguayo José Luis Massera.

Matemáticos entrevistan al presidente de Italia

El 1[illegible] de diciembre, el presidente de Italia, Sando Pertini, recibió en el Palacio del Quirinal al presidente de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad de Roma, profesor Tecce, acompañado por una delegación del Consejo de la Facultad, compuesta por los catedráticos Amaldi, Doplicher, Fichera, Lombardo Radice y Machi.

El presidente de Italia fué informado, señala la reseña ampliamente publicitada en la prensa peninsular, de la decisión del Consejo de la Facultad de conferir el título "honoris causa" al profesor uruguayo José Luis Massera, nacido en Génova, detenido actualmente al igual que su esposa en una cárcel uruguaya por sus ideales democráticos.

Acto en la Universidad de Roma en honor de Massera

La entrega del título se efectuará en un acto solemne en el Aula Magna de la Universidad de Roma, en la primera semana de febrero. Este honor se confiere a una personalidad científica por segunda vez en los últimos 35 años y por primera vez a un preso político. Se activan gestiones, en diversos medios italianos, para insistir en el reclamo de que Massera sea liberado y pueda participar personalmente en el acto académico.

Jornada en la Facultad de Ciencias de México

El 26 de enero se realizó en la Facultad de Ciencias de la UNAM de México, una jornada por la libertad de José Luis Massera.

En una mesa redonda participaron Jorge Landinelli, Secretario de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), y los matemáticos mexicanos Jorge Izu y Javier González.

[illegible] también una disertación del periodista Federico [illegible] intervención de conjuntos artísticos.

J. L. MASSERA

Se reunieron firmas por la libertad de Massera, de los profesores, alumnos y trabajadores de la Facultad de Ciencias. Se recabaron fondos de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo.

Propuesta de Canje

Entre los días 21 y 23 de enero circuló intensamente en los medios internacionales la noticia de que se proponía, por parte del Comité "Sajarov", la libertad de José Luis Massera a cambio de la del "disidente" soviético Igor Ogurtsov, en un operativo similar al que decidió la liberación del Secretario General del Partido Comunista de Chile Luis Corvalán. La propuesta implicaba que la operación se concretará en el aeropuerto Kastrup, de la capital de Dinamarca, Copenhague. A través del ministro sin cartera Lise Ostergaard, el gobierno danés contestó afirmativamente. No se conoce hasta el momento ninguna respuesta del gobierno uruguayo.

Massera, como es sabido, está detenido desde octubre de 1975, y ha sufrido reiteradas torturas que le han dejado secuelas físicas.

(Viene de la página 3)

[illegible] Yrigoyen, del Partido Radical de Argentina; [illegible] Peña, del Partido Revolucionario Democrático de la República Dominicana; Medardo Gomero, del APRA de [illegible]; un delegado del MIR de Bolivia; Anselmo Sulé, del Partido Radical de Chile (y vice-presidente de la Internacional Socialista).

Dirigentes de la socialdemocracia internacional y de [illegible] socialistas de Europa y Asia expresaron su solidaridad con estos planteos y comprometieron su acción en favor de los mismos. Entre ellos, los siguientes: Luis Yáñez, del Partido Socialista Obrero Español; François Mitterrand, del Partido Socialista Francés; Bettino Craxi, del Partido Socialista Italiano; Mario Soares, del Partido Socialista [illegible]; Willy Brandt, del Partido Socialdemócrata [illegible] (SPD); Jean-Pierre Retreil, del Partido Socialista [illegible]; Dirigentes del PVD de Holanda y del New Democratic Party de Canadá; A. Jargensen, del Partido Socialdemócrata de Dinamarca; Penth Vaananen del Partido Socialdemócrata Finlandés; Jakako Doi, del Partido Socialista [illegible]; dirigentes del Partido Socialista y del Movimiento Femenino de Suecia, el secretario internacional del Partido Socialista de Austria; Kenrick G. Kissel, del Partido Socialista de los Estados Unidos.

[illegible] DE VILLAR EN SUECIA Y [illegible] LA LIBERTAD DE [illegible]

VISTAS DE PRENSA. LUEGO DE REUNIRSE CON REPRESENTANTES DE LA SOCIALDEMOCRACIA Y OTRAS ORGANIZACIONES, UN ACTO DE SOLIDARIDAD FUE PROMOVIDO POR LA ASOCIACION URUGUAY DE ESTA CIUDAD, EN LA CAPITAL SUECA. VILLAR TUVO ENTREVISTAS CON DIRIGENTES SOCIALDEMOCRATAS ASI COMO CON REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS Y LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DEL PARLAMENTO. SE PLANTEO EN PARTICULAR LA SITUACION DE LOS PRESOS POLITICOS Y ESPECIALMENTE LA DEL GRAL. LIBER SEREGNI. ADEMAS DE CONVERSACIONES ACERCA DE LAS DENUNCIAS A NIVEL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU. VILLAR HABLO EN UN IMPORTANTE ACTO ORGANIZADO POR LA ASOCIACION URUGUAYA EN ESTE INTERVINO EL SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL PSD QUIEN HIZO ESPECIAL EXHORTACION A LA PRENSA Y A LA OPINION SUECA EN GENERAL EN CUANTO A ELEVAR LAS ACTITUDES SOLIDARIA CON EL PUEBLO URUGUAYO. VILLAR SE ENTREVISTO CON PARLAMENTARIOS.

EN LAS CIUDADES DE UPPSALA Y LUND TAMBIEN CONVERSO CON REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS [illegible] Y LA PRENSA TOMANDO PARTE EN SENDOS ACTOS SOLIDARIOS.

[illegible] YA EN OSLO, NORUEGA, [illegible] REPRESENTANTES DEL [illegible]

004

LOS HEREDEROS DE HITLER SE ENSAÑAN EN URUGUAY

REVISTA "PERSONA" (México) (Nov./78)

EL ILUSTRE MATEMATI[CO] MASSERA, ENCARCELA[DO]

Por ANTONIO CÁMARA

VESANIA GORILESCA

Ningún uruguayo [illegible] de dignidad [illegible] metimiento y a la [illegible] escapado de la vesania gorilas. Jaime Pérez, [illegible] regoi Ismael Weinberger, Charbounier, José Luis [illegible] han sido bestialmente [illegible] dos y se encuentran [illegible] dor en las ergástulas de [illegible] tadura.

La paranoia de los [illegible] uruguayos se advierte [illegible] vicia que han manifestado contra del ilustre [illegible] José Luis Massera, [illegible] de octubre pasado [illegible] años de inicua prisión [illegible] escritos en la [illegible] do confiscados por [illegible] des, en un vano [illegible] encarcelar la inteligencia.

La campaña por la [illegible] de Massera y de su esposa Martha Valentini adquiere [illegible] alibes internacionales [illegible] té Mexicano de Ma[temáticos] junto con 3,400 [illegible] 33 países, reclaman [illegible] diata excarcelación [illegible] dos distinguidos [illegible] uruguayos, a la vez [illegible] dan publicación de [illegible] de uno de los más [illegible] capaces de América [illegible]

¿Cuál ha sido la [illegible] la dictadura a la [illegible] inteligencia mundial [illegible] nos que la pena de [illegible] de prisión [illegible] cal militar a la [illegible] guaya para José Luis [illegible] De esta manera, [illegible] reta a los hombres libres [illegible] Tierra.

Empero, los hombres [illegible] acabarán por vencer [illegible] no. De eso no hay [illegible] duda. La libertad de M[assera] y su esposa será [illegible] las fuerzas de la [illegible] bre el totalitarismo.

¡Ayudemos a conseguirla!

Nuevo Llamado de los Matemáticos Mundiales a Favor de la Libertad de José Luis Massera

"EXCELSIOR" (MEXICO) (12/1/79)

Por EDUARDO CAMACHO S.

Voceros del Comité Mexicano de Matemáticos informaron que los matemáticos mundiales han hecho un nuevo llamamiento a favor de la libertad de su colega uruguayo José Luis Massera, uno de los más destacados científicos de [illegible] y prisionero de la dictadura militar de su país desde octubre de 1975, así como de su esposa Martha Valentini, arrestada en enero de 1976.

[illegible] que recientemente el Comité Mexicano y la Sociedad Matemática Americana entregaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una carta en la que se [illegible] 3,400 firmas de matemáticos de 33 países. Esta entrega fue hecha por el profesor [illegible] de Ciencias de México y la profesora [illegible] vicepresidenta de la Sociedad Matemática Americana e integrante de su Comisión de Derechos Humanos.

Explicaron que la postura de la comunidad matemática mundial seguirá siendo la de pedir solidaridad hasta lograr la liberación de Massera y reinstalarlo como académico [illegible]

Por último, afirmaron que en breve darán a conocer oportunamente nuevas demandas en pro de la libertad del matemático uruguayo y su esposa.

Suspenden en Brasil a policías implicados en el plagio de uruguayos

(AFP y PL)

PORTO ALEGRE, Brasil, 18 de enero.—El gobernador Synval Guazzelli decidió hoy suspender al comisario Pedro Seelig y el agente Orandir Lucas Portassi, ambos del Departamento de Orden Político y Social del Estado de Río Grande del Sur (DOPS), se informó aquí.

El gobernador tomó la decisión después de recibir las primeras conclusiones de una investigación sobre el secuestro del matrimonio uruguayo integrado por Universindo Díaz y Lilian Celiberti Casariego y sus 2 hijos en noviembre pasado, que apareció más tarde detenido en Montevideo.

Critican la censura de prensa en Uruguay

MONTEVIDEO, 3 de enero (AP).—Dos consejeros de Estado reivindicaron el derecho de que sus expresiones en el cuerpo legislativo sean divulgadas libremente a los medios de comunicación, y uno de ellos criticó la censura de prensa.

Los planteos fueron formulados por los consejeros Federico García Capurro y Daniel Rodríguez Larreta en la última sesión del Consejo de Estado, la semana pasada, y publicados hoy por el diario El País, del que Rodríguez Larreta es codirector.

PAESE SERA
Martedì 12

[illegible] grupo di matematici

Il PRESIDENTE della Repubblica Sandro Pertini [illegible]

l'Unità
giovedì 14

Delegazione di matematici da Pertini per José L. Massera

ROMA [illegible]

Il Messaggero
Venerdì 15

Uruguay Scienziati italiani chiedono la liberazione di Massera

Il Presidente della Repubblica [illegible]

Jornada de Solidaridad con Massera en la Facultad de Ciencias de la UNAM

Con motivo del 30 aniversario de la fundación de la Facultad de Ciencias de la UNAM, se realizará a partir de hoy próximo un amplio programa de actividades culturales, incluyendo una jornada de solidaridad por la liberación del matemático uruguayo José Luis Massera.

Con una mesa redonda se [illegible] con la participación de Juan Manuel Lozano, Emilio Lluis, Alberto Barajas, Juan Carlos [illegible] y Carlos Graef [illegible] a las 12 horas [illegible]

Continuará el miércoles con un concierto [illegible] grupo [illegible] a las 12 [illegible] la mesa redonda [illegible] presente la actividad [illegible] en la Facultad de Ciencias, con la intervención de Lourdes Velasco, Manuel Pimbert, José Barberán, Salvador Martínez, Rafael Arteaga, Javier Frimán [illegible] nada de solidaridad con Massera, que comprenderá la conferencia "Los trabajos en matemáticas de José Luis Massera" a las 11 horas a cargo del doctor Carlos Imaz [illegible]

Para los [illegible]

"EXCELSIOR"

DPTO: I
PROG.

1373

Poco legible

CARESTIA, DRAMA DE LA VIVIENDA, DEGRADACION DE LA MONEDA, PENETRACION DEL CAPITAL FORANEO

Los rasgos negativos de la economía uruguaya, con su consecuencia de padecimientos para la población, se acentuaron desde comienzos de 1979.

Siguieron las subas de precios y servicios: pan, fideos, carne, taxis (dos veces en un mes: la segunda suba, de 8 por ciento, entró a regir en la segunda quincena de enero en todo el país). De la carestía generada en 1978 (46,03% según la estadística oficial) la alimentación es responsable de casi la mitad, seguida por la vivienda.

Casas que se derrumban y familias al corralón

Precisamente, en las últimas semanas adquirió trágico relieve el drama de la vivienda, acentuado por derrumbes que, en dos fincas, dejaron un saldo de 23 muertos.

Ante ello, la Intendencia de Montevideo no tuvo otro camino que declarar "en estado ruinoso" a 400 fincas y promover el desalojo de las familias que las habitan.

Pero ahí se replantea el problema: ¿adónde ir? Numerosas familias que no encontraron otro lugar, debieron mudarse al corralón municipal, en condiciones extremadamente precarias. En esos reducidos galpones, las familias pueden tener consigo sus pertenencias más estrictamente imprescindibles, mientras que otra serie de enseres (roperos, otros muebles, TV, artículos electrodomésticos) se depositan en lugares lejanos, y a menudo se pierden.

Por aplicación de la ley de alquileres, los arriendos de los locales industriales y comerciales se multiplicaron por 8 ó 10, aumentaron los desalojos, los alquileres de las casas-habitación sufren, en el mes que les corresponde, alzas del orden del 40% o más. La situación se agrava ante la falta de viviendas, ya que el Banco Hipotecario favorece a los promotores privados, que construyen para grupos de elevados ingresos, mientras no permite formar nuevas cooperativas y las obras de las ya iniciadas se paralizan.

El envilecimiento de la moneda

Las devaluaciones sistemáticas, y a un ritmo que este año se ha acelerado, coloca la moneda uruguaya en un tobogán, y, unidas a un emisionismo que en 1978 se situó en el 70%, presionan insistentemente al aumento de la carestía.

Enero batió el record absoluto en el número de devaluaciones desde que se implantó el sistema en marzo de 1972. Ocho devaluaciones realizadas los días 2, 4, 9, 12, 17, 23, 26 y 29, cada una de ellas promedialmente del 0,25%, llevaron el dólar en el mercado comercial al fin del mes a 7,18 y 7,20 nuevos pesos para la compra y la venta, respectivamente.

El Banco Central anunció igualmente, con tres meses de anticipación en cada caso, que al 28 de febrero el dólar estará a 7,341 y 7,36; el 31 de marzo, a 7,487 y 7,506; y el 30 de abril, a 7,628 y 7,647 nuevos pesos. La autoridad monetaria anticipó incluso el valor que tendrá el dólar cada día hasta esa fecha, con variaciones en general cada dos días.

Gravan en el país las exportaciones con derechos compensatorios

Las gestiones efectuadas por las autoridades del Ministerio de Economía para obtener la eliminación o la reducción de los aranceles compensatorios en los Estados Unidos, fracasaron de manera rotunda. Los yankis mantuvieron los [illegible] de 42% para los textiles y del 13 y 17% para calzado y manufacturas de cuero. Entonces, el Ministerio de Economía resolvió... gravar en el país estas exportaciones.

Los industriales nacionales siguen igualmente perjudicados, pero el fisco se beneficia. Así, (?) el dinero que [illegible] el país proteccionista (Estados Unidos) queda en [illegible]

[illegible] que [illegible] al Consejo de Estado un [illegible] 6, por [illegible] Estados [illegible]

El Secretario Ejecutivo de la Unión de Exportadores de Uruguay, Milton Reyes, dijo que estas medidas "no mejoran la competitividad de los productos uruguayos".

La irrupción de la banca brasileña

Los capitales bancarios del grupo Real de Brasil irrumpieron vigorosamente en Uruguay, instalándose en Montevideo y en cuatro ciudades del interior. El Banco Real inauguró a mediados de enero, con gran pompa y boato en presencia de autoridades uruguayas y brasileñas, una "sede palaciega" en el centro de Montevideo (en el lugar que antes ocupara "La Platense"), además de otras cuatro dependencias en la capital (Ciudad Vieja, Cordón, Unión y Pocitos) y sucursales en las capitales departamentales de Rivera (sobre la frontera brasileña), Salto y Paysandú (sobre la frontera fluvial con Argentina) y en la zona balnearia de Punta del Este.

El grupo Real instaló en Uruguay tres empresas, el Banco Real de Uruguay, la Real Compañía de Seguros y la Compañía Real de Arrendamientos S. A.

El Banco Real está situado entre los 10 primeros en el ranking mundial, proyectado hacia Nueva York, Londres, Canadá y varios países de América y Africa.

La creciente penetración brasileña en la economía uruguaya se expresa también en el aumento del comercio entre ambos países. Brasil se convirtió en el más fuerte comprador de productos uruguayos y a la vez en su principal proveedor.

Las ventas uruguayas a Brasil crecieron espectacularmente en los últimos 5 años. Los 15 millones de Dólares de ventas de 1973 ascendieron a 96 millones en 1977, y a una cifra superior en 1978, ya que en los primeros nueve meses de ese año Uruguay llevaba vendido a Brasil por 99 904 000 de Dólares y comprado por 80 millones de Dólares.

Capitales brasileños están adquiriendo tierras en Uruguay, sobre todo en las cercanías de la zona fronteriza, y se afirma que el proyecto de la Laguna Merín (irrigación, construcción de represas, etc.) está destinado esencialmente a beneficiar a los capitales brasileños implantados a ambos lados de la frontera.

Uruguay, plaza financiera tipo Bahamas

Al mismo tiempo, dos de los principales bancos españoles están completando su proceso de radicación en el Uruguay. El diario "El Día" informó que el principal consorcio bancario español adquirió el 60% del paquete accionario de uno de los mayores bancos uruguayos, y que el Banco de Santander se está instalando en el país por medio de una Casa Bancaria.

Uruguay va camino de convertirse en una plaza financiera al estilo de Nassau en Las Bahamas, Curazao o Panamá en América, Suiza o Luxemburgo en Europa: tal es lo que dice la revista interamericana "Progreso", dirigida por el colombiano Lleras Camargo; agrega que Uruguay se transforma en intermediaria financiera, es decir, que los fondos entran a entidades radicadas en el país y éstas a su vez los colocan en el exterior.

"El desamparo de los consumidores"

A tal punto hace agua por los cuatro costados la política económica, que hasta merece la crítica de conspicuos defensores del régimen. El consejero (a dedo) Daniel Rodríguez Larreta, a la vez co-director (por herencia) del diario "El País", por segunda vez en pocas semanas lanzó sus dardos contra la conducción económica y dijo que "1978 no aportó ningún alivio sensible para los grupos de ingresos medianos y modestos" y que "el desamparo de los consumidores es una constante de las medidas económicas gubernamentales. El salario real prosiguió su baja".

Criticó las devaluaciones, que alcanzaron en 1978 un 30,39% frente al dólar estadounidense, porcentaje que sube al 50,15% frente al marco alemán y al 62,04% frente al franco suizo. Y el hecho de que esta política vaya a mantenerse (en el elevado porcentaje [illegible] de 0,41% para el primer trimestre [illegible]) [illegible] (70% en 1978 [illegible]) indica según R. Larreta que "no hay decisión de poner [illegible] efectiva al inflacionismo".

Declaración conjunta de los Secretarios de los Partidos Comunistas de los siete países del sur de América Latina.

POR UNA SOLUCION PACIFICA DEL CONFLICTO DE BEAGLE

En enero se conoció la siguiente declaración conjunta de los Secretarios de los Partidos Comunistas de los siete países del sur de América Latina, por una solución pacífica al conflicto de Beagle, por la paz y la confraternización entre los pueblos.

Una hora de profunda inquietud viven los pueblos de América Latina ante la agudización de los peligros de guerra entre Chile y Argentina, con motivo del litigio del Canal de Beagle. La amenaza de un conflicto bélico contradice la tradicional hermandad entre los pueblos de ambos países, fraternidad que viene del fondo de su historia y que fuera forjada en las gestas de la independencia y simbolizada en el estrecho abrazo solidario de San Martín y O'Higgins, héroes inmortales de la causa liberadora.

El peligro no acecha sólo a los pueblos de estos países, sino que amenaza a extenderse con incalculables y terribles consecuencias a todos los países del Cono Sur de América. Contra este peligro debe alzarse la voz mancomunada de todos nuestros pueblos en reclamación militante de la solución pacífica de este conflicto, en defensa de la paz, la coexistencia pacífica entre naciones, en nombre de sus [illegible]les intereses [illegible]ionales, sociales y políticos.

La guerra [illegible] una catástrofe para nuestros pueblos [illegible]aciones. S[illegible]enaza crea a la vez un nuevo foco bélico cuando las fuerzas partidarias de la paz se empeñan en el mundo por asentar y desarrollar la distensión internacional, por poner freno a la carrera armamentista y [illegible] consolidar una paz sólida y duradera. La lucha y la solidaridad de los pueblos de América Latina y el mundo deberán imponer un clima de sensatez que aleje el peligro de una injusta guerra y cree condiciones para un arreglo pacífico y negociado de este conflicto.

Denunciamos la presencia del imperialismo, particularmente yanqui, detrás de esta agudización del litigio del Beagle, que busca tras el sacrificio de nuestros pueblos, afirmar su dominio sobre esta parte de América y apoderarse en última instancia de sus riquezas petroleras y minerales, de los vastos recursos marinos y de los enclaves estratégicos que se extienden hacia la Antártida.

Cuando crece combativa la lucha de los pueblos de nuestros países, cuando grandes capas de la sociedad se incorporan a la brega por la autodeterminación política y económica y combaten por la libertad, la democracia, el progreso social y la paz, las fuerzas más regresivas de los monopolios imperialistas, enlazadas a los sectores más retrógados y fascistas, buscan contener estos procesos tratando de [illegible] las conquistas democráticas y el progreso social alca[illegible] en ciertos países de nuestro continente, no sólo por la presión, sino también procurando desviar a los [illegible] hacia el camino fratricida, hacia el mutuo enfrentamiento, a la vez que incitan el chovinismo, o promueven en [illegible] casos, golpes de estado antinacionales y antipopulares, o encienden nuevos focos bélicos.

Son estos enemigos de nuestras patrias que [illegible] azuzan antiguos conflictos entre Bolivia y Chile, [illegible] Ecuador, Brasil y Argentina, Paraguay y Argentina.

En esta hora cargada de peligros, los Partidos Comunistas del Cono Sur de América, lanzamos un fervoroso llamado a nuestros pueblos, a todos los partidarios de la paz, la democracia y la independencia nacional, a levantar su voz de protesta y a organizarse y combatir para que la catástrofe bélica no caiga sobre nuestras patrias, [illegible] vidas, destrozando los frutos del trabajo nacional, poniendo en riesgo la existencia misma de nuestras naciones.

La lucha debe comenzar contra el clima de incitación a la guerra, de chovinismo y de preparación del conflicto. En este clima, el imperialismo yanqui y las fuerzas regresivas y fascistas, intentan burlar el combate de los pueblos por la democracia y el progreso social, [illegible] implantar regímenes liberticidas, y consolidar el [illegible] del imperialismo y las fuerzas más reaccionarias.

La lucha por la paz se enlaza así estrechamente con el combate por la democracia, el progreso social y soberanía de nuestras patrias.

Luis Corvalán, Secretario del Partido Comunista de Chile.
G. Arnedo Alvarez, Secretario del Partido Comunista de Argentina.
Luis C. Prestes, Secretario del Partido Comunista de Brasil.
Rodney Arismendi, Secretario del Partido Comunista de Uruguay.
Jorge del Prado, Secretario del Partido Comunista de Perú.
Jorge Kolle, Secretario del Partido Comunista de Bolivia.
Antonio Maidana, Secretario del Partido Comunista de Paraguay.

Los movimientos en el tablero militar

QUEIROLO, COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Luego de 20 horas de deliberación, los generales del ejército designaron al general Luis Víctor Queirolo comandante en jefe del arma, cargo que asume el 1o. de febrero, día en que simultáneamente cesa y pasa a retiro el teniente general Gregorio Alvarez.

En la reunión, celebrada a partir de la mañana del 19 de enero, primero en el Cortijo Vidiella de Toledo y luego en el Comando General del Ejército de la Avenida Garibaldi, se acordó asimismo promover al grado de general, a partir del 1o. de febrero, a los coroneles: Julio C. Bonelli, Jefe de Policía de Montevideo (y antes de Lavalleja); José María Siqueira, Vice-presidente del Banco República (y antes Intendente de Maldonado); Yamandú Trinidad, presidente de la Comisión Nacional de Educación Física; y Pedro Aranco, de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Obras Públicas.

Queirolo, sindicado por pertenecer al sector de extrema derecha de las Fuerzas Armadas, se desempeñaba como agregado militar en la embajada uruguaya en Washington y como delegado ante la Junta Interamericana de Defensa, cargos a los que renunció recientemente. Pasará a situación de retiro a comienzos de 1983. Con anterioridad fue segundo jefe de la [illegible] de Ejército I, a cargo entonces del general Esteban [illegible]; director del Servicio de Información de Defensa (SIDE), secretario general de la Conferencia de Ejércitos Americanos y jefe del Estado Mayor del Ejército.

La reunión castrense dejó sin proveer una serie de cargos de las Fuerzas Armadas, entre ellos: la comandancia de la División de Ejército I, acéfala desde el pase a retiro del general Rodolfo Zubía, el pasado 6 de noviembre; el Servicio de Información de Defensa, por expulsión de Amaury Prantl, la dirección de Escuela de Armas y Servicios, ya que su actual director, general Antonio Cirillo, pasará en breve a retiro. Se supone que estos cargos serán llenados con la participación de los nuevos generales.

Los 12 generales asistentes a la deliberación mencionada, fueron: el anterior y el nuevo comandante del arma, Alvarez y Queirolo; Juan José Méndez, Jefe de la División de Ejército II; Boscan Hontou, jefe de la División de Ejército III; Abdón Raimúndez, Jefe de la División de Ejército IV; Julio César Rapela, Jefe del Estado Mayor Conjunto (ESMACO); Alberto Ballestrino, director de la Escuela Militar; Antonio Cirillo, presidente de Usinas y Trasmisiones del Estado (UTE) y director de la Escuela de Armas y Servicios; Manuel Núñez, Jefe del Estado Mayor del Ejército; Hugo Linares Brum, Ministro del Interior; Iván Paulós, director del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES); Holmes Coitiño, Jefe de la Casa Militar de la Presidencia.

REPETIDORES EN PRIMARIA

El índice de repetidores en las escuelas urbanas uruguayas es de 15,57 por ciento, cifra que se eleva a 22,15 por ciento en los centros rurales, según el Departamento de Investigación y Planeamiento Educativo de Enseñanza Primaria.

Súmense estos datos a los de repeticiones y deserción en Enseñanza Secundaria y en la Universidad del Trabajo, de que dábamos cuenta en el número anterior, y se tendrá idea de la retrogradación de la enseñanza uruguaya bajo la dictadura.

ACCIONES OBRERAS

Las acciones obreras en las últimas semanas en Uruguay estuvieron concentradas en reclamos masivos por instalación de Comisiones Paritarias y pago del aguinaldo completo.

En la fábrica textil "La Aurora", 450 obreros de un total de 470 firmaron un petitorio con este doble reclamo. En el Banco República, se reunieron 2.100 firmas, muchas de ellas del interior.

En el Banco Comercial, el petitorio fue suscrito por 500 funcionarios. Un coronel del ESMACO (Estado Mayor Conjunto) admitió ante los trabajadores que la Comisión Paritaria no será designada "porque hay sectores que el gobierno no puede enfrentar" (en alusión a la patronal bancaria, que se niega a la creación de las partitarias).

Estas acciones se suman a los paros en la industria de la construcción, sobre todo en Punta del Este, y en la fábrica de conservas "Bambina".

Manifiesto de la CNT

Un nuevo manifiesto de la Mesa Representativa Nacional de la central obrera CNT, que circula clandestinamente, sostiene que "la amnistía para todos los presos sindicales y políticos es tema medular para cualquier apertura política"; y llama a "aglutinar a todas las fuerzas democráticas que se oponen al fascismo, para derrotar a la dictadura".

La amnistía total, el cese del terror y la tortura, el reintegro de los destituídos, el restablecimiento pleno de las libertades, soluciones económicas a la crisis, defensa de la industria nacional, de los productores agropecuarios, del pequeño y medio comercio, son propuestos como plataforma programática por la CNT al conjunto de las fuerzas autodictatoriales.

El documento anota como elementos del "drama social que vive la mayoría de la población", la caída estrepitosa del salario real, la inflación galopante, y la nueva política económica hacia el campo, en beneficio exclusivo de la rosca banquero-frigorífica.

Alerta sobre el cierre de fábricas como concecuencia de los aranceles impuestos por EE.UU. a las exportaciones de manufacturas uruguayas, y acerca de la distribución regresiva del ingreso: los trabajadores vieron reducida su porción de la "torta" del 42 al 27 por ciento en estos cinco años de dictadura.

Siguen los despidos

La CNT eleva su protesta por la política sistemática de despidos tanto en la actividad privada como entre los funcionarios estatales, al amparo del acta institucional No. 7.

Solamente en el Hospital de Clínicas fueron destituídos 4[illegible] funcionarios.

En diversos departamentos del interior, a ex-detenidos políticos que están en régimen de libertad vigilada se les prohibe trabajar fuera de su departamento. Obreros de la construcción de Treinta y Tres que trabajaban en Punta del Este, fueron obligados a regresar a su departamento natal, donde están desocupados.

ODONTOLOGIA

El ingreso de alumnos se limitará a 150 también este año en la Facultad de Odontología donde se siguen procesando las destituciones de docentes y funcionarios.

La limitación del ingreso de alumnos de 1er. año ya fue anunciado oficialmente por las autoridades de la Facultad, las mismas que a fines de año dispusieron el cese en sus cátedras de los profesores: Eduardo Barreiro y Carlos Rom[illegible] de Clínica Quirúrgica; Tiberio Kertesz, de Clínica de Ortopedia Dental; Raúl Perrone, de Clínica de Endodoncia; A[illegible] [illegible]michelli, de Clínica de Odontopediatría. Todos los destituídos gozan de reconocida solvencia técnica e ingresaron a sus cargos por concurso.

Decenas de profesores elevaron una nota a las autoridades de la Facultad con el pedido de cese de las exoneraciones. Como respuesta, se procedió a nuevas destituciones.

Los elementos de derecha de la Facultad intentaron disolver la Cooperativa Odontológica, pero por[illegible] la asamblea [illegible] a esos efectos, a pesar de que el Ministerio [illegible] de [illegible] [illegible]

006

CO[illegible]AS QUE SUCEDEN...

ABYECTO → El embajador uruguayo en Nicaragua, Jorge Martínez [illegible], pronunció un discurso a fi[illegible] año en Managua como decano del cuerpo diplomático. Se dedicó a adular a Somoza, diciendo que existe "una campaña de inexactitudes y falsedades de envergadura continental" contra Nicaragua. Todo un ejemplo del grado de abyección a que ha llegado la política exterior uruguaya, del brazo de los más sangrientos verdugos del mundo.

DEFINICION → El diputado opositor [illegible] Waldir Walter ratificó al régimen de Uruguay como "el más cruel de la América del Sur" y pidió la instauración de un boicot turístico "mientras dure el actual régimen".

ANALFABETISMO → Hasta la prensa situacionista está alarmada: con el número de analfabetos que hay en Uruguay (otrora un país de destacable nivel cultural) se podría llenar tres veces el Estadio; y tomados de la mano, unirían la capital con Paso de los Toros.

COHERENCIA → El vicealmirante Hugo Márquez es cliente permanente de esta sección porque no pierde ocasión de quedarse callado. Interrogado en Punta del Este, dijo que "el país esta viviendo un buen momento". Para agregar a renglón seguido: "los salarios disminuidos, las actuales condiciones del clima que están afectando al agro y nubes en el panorama internacional, son problemas de dominio público".

CONTRASTE → Revuelve el hígado ver como la prensa del régimen dedica páginas enteras a las andanzas del pituco en Punta de Este, mientras la gente se muere de hambre.

ELECCIONES → Cataldi, como era fija, fue reelecto en Peñarol. Con 1.681 votos. El club tiene decenas de miles de socios, y los habilitados eran 7.771. Los uruguayos están perdiendo la costumbre de votar hasta la directiva de los cuadros de fútbol.

DEP
PROCESADO

BARRIOS DE MONTEVIDEO CUBIERTOS DE INSCRIPCIONES CONTRA LA DICTADURA

Al inicio del nuevo año, barrios enteros de Montevideo amanecieron cubiertos de inscripciones contra la dictadura, en viva expresión del vigor de la oposición clandestina al regimen.

En el barrio "La Blanqueda", de la décima sección se leían las siguientes inscripciones: "Aumento de salarios. CNT", "Basta de torturar al pueblo. CNT", "Resistir FRENTE AMPLIO", "NO a la dictadura. CNT", "Militares con privilegios, el pueblo hambriento".

En otra zona del mismo barrio, en rededor de las calles Montecaseros y Mariano Moreno, las pintadas decían: "Libertad a Seregni. FRENTE AMPLIO", "Libertad para los presos políticos", "Milicos hambreadores y torturadores", "La CNT siempre con el pueblo", "Basta de hambrear al pueblo", "Patria o Muerte".

En la calle Camino Carrales, alejada del centro de Montevideo, una inscripción proclamaba: "Frente a la dictadura, la combatividad de la CNT" y otra recordaba el asesinato del joven Alvaro Balbi en la tortura: "Balbi muerto por la tortura en la DII" (Dirección de Información e Inteligencia, policial).

Al lado de cada una de estas pintadas murales, que permanecieron horas antes de ser borradas, había en la mañana del 2 de enero un agente policial de custodia.

GRAL. CESAR A. MARTINEZ

El 1o. de enero falleció el ex-comandante en jefe del ejército, general Cesar Augusto Martínez. Ubicado en el sector democrático de las Fuerzas Armadas, el Gral. Martínez perdió el cargo luego de los sucesos del 9 de febrero de 1973 y pasó a situación de retiro. Sus restos fueron sepultados en el Cementerio Central.

[illegible] [illegible] del año fallecieron, además, los ex [illegible] [illegible] y Cesar Borba [illegible] [illegible] fue, además, Ministro de Defensa del primer gobierno [illegible] de 1958.

1373

DESDE URUGUAY

SEGUNDA QUINCENA DE ENERO No. 2 de 1979

INDIVIDUALIZADOS DOS DE LO[S] SECUESTRADORES DE LOS URUGUAYOS EN PORTO ALEG[RE]

Uno de ellos es el jefe del "Escuadrón de la Muerte" en Río Grande do Sul, Pedro Se[elig] - Fue reconocido por el niño Camilo Casariego - Dos abogados brasileños fueron a Montev[ideo] para entrevistar a Lilian Celiberti y Universindo Rodríguez Díaz - Diputados y Prensa Bras[ileña] insisten en reclamar una exhaustiva investigación y la destitución del secretario de Segu[ridad] del Estado - Gestiones del abogado francés Jean - Louis Weil, de la Federación Internac[ional] de Derechos Humanos.

A esta altura no solamente se han acumulado pruebas que demuestran palmariamente que los cuatro uruguayos (Lilian Celiberti Rosas de Casariego, sus dos hijos Camilo y Francesca, y Universindo Rodríguez Díaz) fueron secuestrados el 13 de noviembre de 1978 en Porto Alegre en un operativo conjunto de cinco integrantes del DOPS brasilero y dos mayores del ejército uruguayo, sino que inclu[s]o dos de los primeros están individualizados. En efecto:

1) Dos miembros de la sección de Río Grande do Sul de la Orden de abogados de Brasil (OAB) fueron a Montevideo a comienzos del año y confirmaron que "los exiliados uruguayos que aparecieron presos en su país fueron sacados por la fuerza del sur de Brasil a mediados de noviembre pasado". Un cable desde la capital brasileña agrega:

"Río de Janeiro, Ene. 5 (PL) El niño Camilo Casariego identificó a otro de los agentes del Departamento de Orden Político y Social (DOPS) de Porto Alegre que participó en el secuestro de su familia.

Según la orden de abogados de Brasil, Camilo, hijo de Lilian Celiberti, reconoció en Montevideo una foto del delincuente del DOPS, Pedro Seelig, presentada por una comisión de abogados brasileños que se encuentran en la capital uruguaya.

Seelig es el segundo miembro del DOPS identificado como participante del secuestro de Universindo Rodríguez, Lilian Celiberti, y los dos hijos menores de ésta, Camilo y Francesca, en Porto Alegre.

El anterior fue el exjugador de futbol, Orandir Portassi Lucas, reconocido por dos periodistas de la revista brasileña "Veja" que presenciaron el secuestro de la pareja en su casa en Porto Alegre".

Se sabe que Pedro Seelig es el principal responsable del "Escuadrón de la Muerte" en el estado de Río Grande do Sul, y a la vez miembro de la DOPS, la siniestra policía política, conectada con las fuerzas represivas de Uruguay. Los uruguayos secuestrados en la capital "gaúcha" fueron llevados en avión a Sao Paulo (y de ahí a Montevideo) custodiados por agentes armados, lo que llamó la atención de los restantes pasajeros.

En cuanto a Orandir Portassi Lucas, alias "Didi Pedalada", desapareció de Brasil.

2) "Los abogados de Porto Alegre consideran que hay indicios suficientes para procesar al comisario Pedro Seelig y al agente policial Orandir Portassi Lucas por participar en el secuestro de 4 refugiados uruguayos" (cable del 8 de enero). Agrega el despacho que los representantes de la Orden de Abogados de Brasil pidieron protección para las familias de los refugiados, señalando que "la madre de Lilian como sus dos hijos se encuentra[n en] presión en Montevideo".

3) La mayoría de los integrantes de la Asamblea Legislativa del estado de Río Grande do Sul pidió la des[titución] del secretario de Seguridad del Estado, coronel Rub[...] ra Jardim, por encubrir a los responsables del se[cuestro], ya que negó públicamente la participación de agen[tes bra]sileños en el operativo (cable de UPI del 27 de dic[iembre]). Los diputados opositores, del MDB, Waldir Walte[r] Souza, condenaron los vínculos represivos entre [Brasil y] Uruguay y la actitud de las autoridades brasileñas, [que] han hecho nada para castigar a los responsables". E[l gober]nador del Estado, Sinvar Guazelli, afirmó que la inv[estigación] proseguirá.

4) Estos hechos han tenido intensa repercusión [en la] prensa brasileña. "Jornal do Brasil", de Río de [Janeiro] publicó el domingo 17 de diciembre una página e[ntera con] un estudio de tres abogados (el norteamericano [...] Goldman, el español Joaquín Martínez- Bjorkm[an y el] francés Jean-Louis Weil) sobre el pisoteo de los [derechos] humanos en Uruguay. El estudio es fruto de la mi[sión que] los juristas efectuaron en Uruguay en diciembre d[e ...] y fue entregado al Secretario de las Naciones Unid[as, Kurt] Waldheim. A su vez, el diario "Zero Hora" de Po[rto Ale]gre dedicó el 11 de diciembre sus páginas centrales [a un] amplio reportaje a Jean-Louis Weil (que también est[uvo en] Brasil investigando el hecho) titulado: "Abogado [...] no tiene dudas: hubo secuestro" y pone el acento [en la] existencia de un grupo de policías uruguayos especi[alizados] en acciones en el exterior" y en el secuestro de niños, [parti]cularmente en Argentina.

En defensa de Flavia Schilling

Además, "Jornal do Brasil" dijo el 10 de enero [que la] campaña por la libertad de Flavia Schilling, detenid[a en] 1972 en Uruguay, se ha convertido en preocupa[ción de] todo el pueblo brasileño" y que más de un centena[r de per]sonas exigen diariamente que el gobierno de Geisel inte[rceda] ante las autoridades uruguayas para liberar a Flavia, [actual]mente en el penal de Punta Rieles condenada a 15 añ[os].

(MAS INFORMACIÓ[N] en la págin[a]

PAROS OBREROS

El año finalizó con una serie de paros obre[ros,] particularmente la industria de la construcción. [Los] paros, por reclamos salariales y en defensa de la [...]ción social, fueron numerosos en Punta del Es[te, don]de se registraron 19 paralizaciones del trabajo, de [...]tos, en el último período del año. En este balne[ario de] super-lujo, la industria constructora está en expansión.

En la empresa de conservas Bambina, hubo dos d[ías de] paro en protesta porque a los obreros les debían dos [quince]nas, y dos meses a los funcionarios administrativos.

GARCIA MARQUEZ LANZA UNA CAMPANA POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS EN AMERICA LATINA

(Páginas centrales)

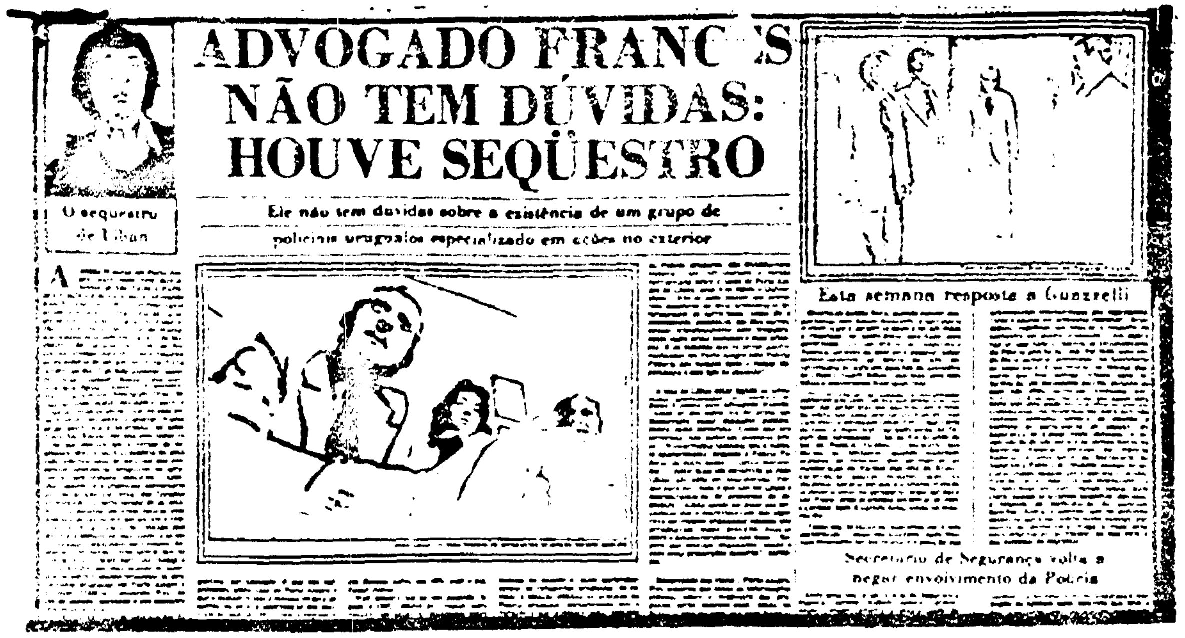

ADVOGADO FRANCÊS NÃO TEM DÚVIDAS: HOUVE SEQÜESTRO

Ele não tem dúvidas sobre a existência de um grupo de policiais uruguaios especializado em ações no exterior

O sequestro de Liban

Esta semana resposta a Guzzelli

Secretário de Segurança volta a negar envolvimento da Polícia

"Zero Hora" de Porto Alegre, capital del estado de Río Grande do Sul, inserta amplio reportaje al abogado francés Jean-Louis Weil, en que éste afirma rotundamente que los cuatro uruguayos fueron secuestrados y que hay grupos de policías uruguayos especializados en acciones en el exterior. (11/12/78)

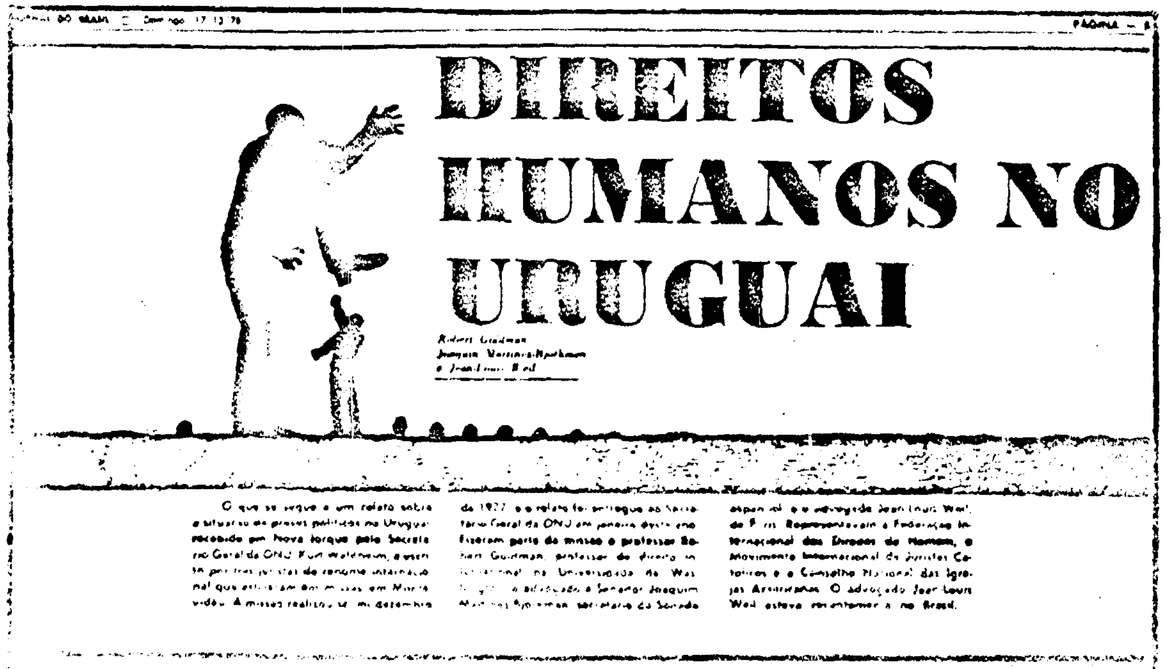

DIREITOS HUMANOS NO URUGUAI

008

FASCISTAS AMENAZAN A LA IGLESIA URUGUAYA

Una delegación del máximo nivel, con participación del arzobispo de Montevideo, monseñor Carlos Parteli, asistirá a la reunión de CELAM

La iglesia uruguaya está recibiendo amenazas de los sectores fascistas, por ubicarse junto al pueblo. Al presbítero de la iglesia San Juan Bautista le dirigieron llamadas telefónicas y volantes amenazadores por la homilía que pronunció en la iglesia Catedral capitalina el 25 de agosto pasado. En esa homilía, el presbítero afirmó que "en muchos hogares se lloran dolorosas ausencias, en otros se cierne la miseria por despidos y desempleo, y un real sentimiento de temor e incertidumbre embarga los corazones de todos".

La homilía sostenía que los cristianos deben ser "enteramente fieles al Sermón de la Montaña" y que la iglesia está llamada a "acompañar a nuestros hermanos en su búsqueda de la justicia y la fraternidad".

En una orientación similar se inscribe una carta pastoral suscrita por el arzobispo de Montevideo, monseñor Carlos Parteli, y la totalidad de sus obispos.

La celebración del centenario de la institución de la jerarquía eclesiástica en Montevideo motivó una misa concelebrada por monseñor Parteli con los obispos, en que participaron miliares de católicos procedentes de todo el país, el pasado 8 de diciembre en la Catedral. En esa oportunidad, Parteli formuló un llamado a la fraternidad de los orientales.

Se supone que las amenazas contra la iglesia se originan en el llamado Movimiento Democrático Nacionalista [...] autor del atentado contra dirigentes del Partido N[...] mediante botellas de vino envenenadas, lo que [...] muerte de la esposa del ex-senador Mario Heber.

Carta de los familiares de presos y desaparecidos a los obispos

Los familiares de los presos políticos y desap[...] (madres, esposas, hijas, hermanas) enviaron una car[...] obispos del país, solicitándoles que contribuyan a [...] rezcan los desaparecidos, se mejore el trato a los pres[...] decrete su libertad.

Delegación a la CELAM

Las principales jerarquías de la iglesia uruguaya as[...] a la reunión de CELAM que se inicia en Puebla, Me[...] partir del 27 de enero, con la presencia del Pap[...] Pablo II.

El arzobispo de Montevideo, viajará acompa[...] tres obispos: el presidente de la Conferencia Episc[...] guaya (CEU), Humberto Tonna, de la diócesis de [...] Andrés Rubio, obispo de Mercedes; y José Gottar[...] auxiliar de Montevideo y presidente del Departam[...] religiosos de CELAM. Los padres Miguel Barriola [...] secular) y Jerónimo Bormida (de los religiosos) se[...] delegados de los sacerdotes uruguayos.

Los laicos estarán representados por José Luis Re[...] Bossi (Secretario de Acción Social de la CEU) y C[...] Carriquiri, quien viajará desde el Vaticano como [...] del Consejo Mundial para Laicos

PRENSA CLANDESTINA Y CENSURA DE PRENSA

Al finalizar 1978, se difundían en Uruguay un conjunto de publicaciones clandestinas contra la dictadura: "Carta", del Partido Comunista, el boletín de la central obrera CNT, "Jornada" de la Federación de Estudiantes, un conjunto de periódicos sindicales, y hojas (algunas no a plazo fijo) de diversos núcleos de oposición. "Liberarse", órgano de la Juventud Comunista que recuerda el nombre del mártir obrero-estudiantil Líber Arce, publicó una edición final del año de 32 páginas.

Las fuerzas opositoras denunciaron que en algunos lugares se distribuyeron volantes apócrifos, supuestamente firmados por organizaciones de izquierda, con la intención de crear confusión y desmoralizar al pueblo (una de ellas, por ejemplo, simulaba una adhesión a determinado sector de las Fuerzas Armadas).

Boletín de la Central Obrera

Circula en fábricas y talleres un boletín de la clandestina Convención Nacional de Trabajadores (CNT), de cinco páginas mimeografiadas, que demanda la amnistía para el conjunto de los presos sindicales y un aumento salarial del 60 por ciento para hacer frente "al deterioro sistemático del poder adquisitivo de los salarios". El documento nombra a Gerardo Cuesta (condenado a 7 años), a Wladimir Turiansky (condenado a 9 años), a los dirigentes metalúrgicos Rosario Pietrarroia y Francisco Toledo, a los bancarios A. Marotta y A. Prada, así como a Pedro Toledo (ferroviario), a Eduardo Platero (municipal), a Luis Iguiní y Alfredo González, del Poder Central.

La CNT dice que en junio de 1978 el poder adquisitivo era menos de la mitad del vigente a enero de 1971. El boletín compara luego lo que podía adquirirse con el jornal de un obrero de la construcción el 1o. de enero de 1970 y el 1o. de agosto de 1978. Las cifras revelan lo siguiente:

El aceite se redujo de 10 a 6 litros; el azúcar, de 18 a 6.5 kilos; la harina, de 35 a 15 kilos; la leche, de 32 a 25 litros; el pan, de 30 a 15.5 kilos; la yerba, de 15 a 5 kilos; los boletos, de 60 a 32, y el keroseno, combustible de los pobres, bajó [...] de 112 litros a 25.5 litros, menos de la cuarta parte.

El boletín demuestra también que, a partir de 19[...] grandes empresarios y el Estado acaparan una par[...] vez mayor de la "torta", mientras que los traba[...] activos y pasivos acceden a una porción cada vez men[...]

La CNT condena el plan económico "liberal[...] puesto en marcha en agosto pasado y que se traduce [...] incesante de los productos agropecuarios, más in[...] mayores impuestos, desaparición de Frigorífico Nac[...] advierte a los pequeños y medianos agricultores y gan[...] que todos aquellos que carezcan de potencial econó[...] no estén vinculados a la "rosca" bancaria-frigorífica [...] a la ruina. La central prevé que se acelerará el proc[...] concentración agraria, la producción extensiva y la c[...] de tierras por parte de los capitales extranjeros.

"La gran estancia cimarrona, algunas industrias exp[...] doras basadas en la baja remuneración de la mano de [...] y una gran plaza financiera de capitales internacional[...] es el modelo económico en que quieren convertirnos [...] rechazamos", concluye el documento de la CNT.

Más despidos

El mismo boletín denuncia una serie de despid[...] organismos oficiales por aplicación del Acta Institu[...] No. 7. Señala que en las últimas semanas del año, a[...] de las ya denunciadas, se produjeron 7 destituciones [...] Banco de Seguro del Estado, 23 en el Banco de la Repú[...] (20 en el interior y 3 en la capital), 4 en la Caja de Co[...] saciones de las Barracas de Lana, 8 en los Seguros de [...] medad en la capital y 7 en el Ministerio de Salud Públ[...] un solo departamento del interior (San José).

Este plan de despidos, denuncia la central, está [...] do por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas [...] (ESMACO), que maneja una lista de trabajadores [...] de empresas privadas que deben ser destituidos

La super-explotación de los obreros de[...]

El periódico sindical "El [...] Obrero" [...]

(Continúa en la página [...])

SE LANZA UNA CAMPAÑA MUNDIAL POR LOS PRESOS POLITICOS DE AMERICA LATINA

Diecisiete personalidades relevantes del continente firman un llamamiento por una amplia amnistía, para que se suprima la tortura, se haga cesar el terror, los secuestros y las desapariciones, y se abran las puertas de sus patrias a todos los exiliados.

A finales de 1978 se conoció simultáneamente en varios países de América Latina el nacimiento de "HABEAS" fundación para los derechos humanos en las Américas", colocado inicialmente bajo la dirección del gran escritor latinoamericano Gabriel García Márquez con el propósito de estructurar y proyectar con mayor fuerza y eficiencia la solidaridad mundial con los presos políticos, desaparecidos y exiliados de América Latina y el Caribe". Más concretamente, "HABEAS" tratará de activar la liberación efectiva de los prisioneros, clarificar la suerte de los desaparecidos y allanar a los exiliados los caminos de regreso a su tierra. El organismo tendrá su sede en México y representantes en cada uno de los países de América Latina y el Caribe. Un consejo consultivo de siete miembros de la más alta calificación intelectual y moral diseñará su conducta permanente, y un comité asesor compuesto por especialistas ayudará al análisis y a la solución de cada situación específica.

La iniciativa está patrocinada por un grupo de 17 personalidades de otros tantos países del continente: tres jefes de estado, un cardenal y un sacerdote, un ex-presidente de la República y dos esposas de ex-presidentes fallecidos, un general de división en retiro, tres escritores de renombre mundial y otras cinco destacadas figuras. Estas personas suscribieron el llamamiento conjunto que se inserta íntegramente a continuación:

HÁBEAS

[illegible] humanos en las Américas

A TODOS LOS HOMBRES DEMOCRATICOS Y PROGRESISTAS DE AMERICA LATINA Y DEL CARIBE

América Latina, tierra que fecundaron para la libertad Bolívar, San Martín, O'Higgins, Artigas, Juárez, Martí y tantos otros próceres de nuestra historia, sigue siendo la región del mundo donde más reiteradamente se practica la tortura, donde se mantienen encarcelados a miles de luchadores honestos por la democracia y la justicia, donde un elevado número de hombres y mujeres desaparecen en las sombras [illegible] secuestrados por los cuerpos de represión política [illegible] que apenas se preocupan por ocultar el respaldo oficial [illegible] que actúan. Es un área donde prevalecen de modo indignante la inseguridad, la persecución, la violación de las garantías ciudadanas, las arbitrariedades más groseras, la humillación y la degradación de la dignidad del hombre.

Estas realidades alertan con fuerza en nuestra conciencia la necesidad [illegible] de la solidaridad latinoamericana más amplia y eficaz [illegible] todos los que luchan y todos los que sufren. Una solidaridad de [illegible] los que sienten la vocación de la justicia y el respeto por el [illegible] humano, unidos en un esfuerzo común por encima de banderas políticas, tendencias religiosas y militancias ideológicas.

Ninguna persona honrada puede permanecer indiferente sabiendo que [illegible], en su propio país o en cualquier otro lugar del continente, un hombre o una mujer son arrastrados al abismo infernal de las torturas, sabiendo también que existen patriotas cuyas vidas se [illegible] tras las rejas de las tiranías, y familias que sufren la [illegible] de tener en duda de su compañero de vida, de un hijo, un padre o un hermano desaparecidos.

Llamamos por ello a todas las personas y organizaciones políticas y [illegible] de vocación democrática y progresista de América Latina, [illegible] del mundo, a conjugar esfuerzos para lograr, con toda la [illegible]

Llamamos a la más amplia movilización de los diversos sectores sociales democráticos y humanitarios a impulsar en aquellos países de la América Latina y el Caribe, donde sea posible y conveniente, distintas formas de coordinación para llevar adelante este esfuerzo noble, justo e inaplazable. Tal esfuerzo deberá traducirse en una poderosa campaña de solidaridad con los pueblos latinoamericanos que padecen la tiranía, la barbarie y la negación de sus esenciales derechos humanos.

FIRMAN:

JULIO CORTAZAR
Escritor argentino

Cardenal PAULO EVARISTO ARNS
Arzobispo de Sao Paulo, Brasil

EMA OBLEAS DE TORRES
Viuda del Ex-presidente de la República de Bolivia, Juan José Torres

GABRIEL GARCIA MARQUEZ
Escritor colombiano

RODRIGO CARAZO
Presidente de la República de Costa Rica

NICOLAS GUILLEN
Escritor cubano

MATILDE URRUTIA DE NERUDA
Viuda del poeta chileno Pablo Neruda

GUILLERMO TORIELLO
Ex-canciller de Guatemala

GERARD PIERRE CHARLES
Profesor y político haitiano

MICHAEL MANLEY
Primer ministro de Jamaica

AMALIA SOLORZANO DE CARDENAS
Viuda del Ex-presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, General Lázaro Cárdenas

ERNESTO CARDENAL
Sacerdote y poeta nicaragüense

ARISTIDES ROYO
Presidente de la República de Panamá

ANTONIO MAIDANA
Político paraguayo

LEONIDAS RODRIGUEZ FIGUEROA
General de División (R) y [illegible] del Perú

JUAN BOSCH
Ex-presidente de la República Dominicana

[illegible]

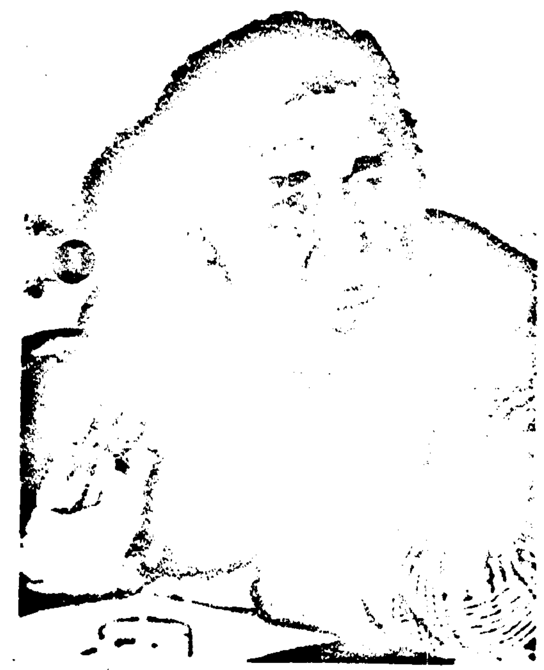

EL GRAN ESCRITOR COLOMBIANO GABRIEL GARCIA MARQUEZ DIRIGE LA CAMPAÑA POR LA AMNISTIA DE LOS PRESOS POLITICOS EN AMERICA LATINA.

Surge Hábeas, Fundación para los Derechos Humanos en las Américas

Es patrocinado por un grupo de personalidades de alto nivel según informó Gabriel García Márquez.

[illegible]

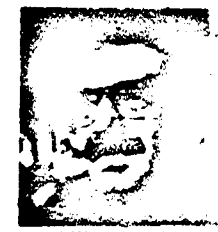

"EL DIA" (MEXICO) (21/12/78)

Bárbaras torturas a Drescher y María Mercedes Espínola

El dirigente gremial y militante comunista Adolfo Drescher fue retirado del penal de Libertad donde se encontraba, para ser bárbaramente torturado, denunciaron dirigentes de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

Drescher fue secuestrado el 3 de octubre de 1978 por un comando de la marina y torturado en el "infierno verde" de los fusileros navales. Posteriormente apareció en el penal de Libertad, en el departamento de San José, junto con los dirigentes juveniles Omar Rodríguez y Francisco Laurenzo.

Se supo también que la joven profesora María Mercedes Espínola fue retirada del penal donde se encontraba para ser torturada, y que su estado es grave.

El [illegible] de la situación de ambos:

CARACAS, 11 de enero (PL).- El Comité de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo responsabilizó al régimen de [illegible] país por la desaparición de una profesora y un dirigente gremial uruguayos.

La denuncia divulgada hoy en los principales [illegible] de esta capital, precisa que la profesora María [illegible] Espínola, y el dirigente gremialista Adolfo [illegible] perteneciente este último al Sindicato Bancario y [illegible] bro de la directiva de la Central Nacional de Trabajadores Uruguayos, se encuentran desaparecidos desde hace [illegible] un mes.

Ambas personas, precisa la información, se [illegible] detenidas desde hace algún tiempo, lo cual [illegible] familiares, y repentinamente desaparecieron [illegible] hasta ahora sus paraderos.

009

DEP. X PROCESADO

1373

La inflación superó el 46 por ciento en 1978

Año nuevo, precios nuevos, nuevas devaluaciones

Entró en vigencia un sistema de reducción arancelaria a las importaciones, que perjudicará a la industria nacional

El costo de la vida aumentó 46,03 por ciento durante 1978 en Uruguay, tras registrarse en diciembre un alza de 4,95 por ciento, la mayor del año.

El año 1978 epilogó con tres oleadas de subas generalizadas de precios en el mes de diciembre, que se prolongaron en nuevas alzas de los alimentos y consumos esenciales desde los primeros días de 1979.

El pan aumentó en 21 por ciento y se vende al público a 3 nuevos pesos por kilo (43 centavos de dólar). También aumentaron en 19 por ciento los fideos. La resolución oficial de la DINACOPRIN, homologada por el Poder Ejecutivo, señala que el encarecimiento deriva de la liberación de los precios de la harina. Los precios de los bizcochos y facturas siguen liberados (y en ascenso luego del aumento del pan).

También se liberó el precio de los huevos, con el consiguiente aumento.

Desde el 1o. de enero, entraron a regir subas en 20 por ciento de todos los tributos municipales (lo que ha provocado protestas), principalmente las tasas de alumbrado y salubridad, la contribución inmobiliaria y las patentes de rodados. Hubo también alzas en las tasas por servicios mi[illegible]torios, de registros y otros. En cuanto a la suba de las tarifas del gas, de 8 por ciento, decretada sobre fin de año, se le dio retroactividad al 1o. de diciembre.

El presidente del directorio de ANCAP, brigadier Jorge Borad, anunció que los combustibles aumentarán otro 5 por ciento en febrero.

Los alquileres que se actualicen en el mes de enero serán aumentados en 37,4 por ciento.

Devaluaciones

Diciembre aparejó el record del número de devaluaciones (5) y la primer semana de enero aportó otras dos, con 48 horas de diferencia.

La primer corrección monetaria de 0,25 por ciento, se produjo el primer día hábil (martes 2) y fue seguida por otra, de 0,255 por ciento, decretada al término de la jornada del jueves 4. Como consecuencia, el dólar comercial subió a 7,072 y 7,090 nuevos pesos por dólar.

El último día de enero, el dólar estará a 7,2 nuevos pesos, que pasarán a 7,36 el 28 de febrero y a 7,506 el 31 de marzo, según preanuncio del Banco Central.

Préstamos

El presidente del Directorio del Banco de la República, Cr. Moisés Cohen, dijo que en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos se realizan diariamente dos mil operaciones de préstamos sobre los sueldos de los funcionarios estatales.

Nuevo régimen de importaciones

Desde el 1o. de enero rige una reducción a la protección [illegible]

La medida se inscribe en los cánones de la política "liberalizadora" impuesta por el actual gobierno, con especial énfasis desde agosto de 1978. Se estima que dejará desamparada a la industria nacional frente a la penetración de los productos competitivos desde el extranjero.

Alerta de los industriales del cuero

La Unión de la Industria de la Curtiduría y Calzado para la Defensa del Consumo Interno denunció en un comunicado público que la acción de monopolios internacionales elevó considerablemente el precio de la materia prima en 1978. Precisan que luego de la liberación del precio del cuero decretada en febrero de 1978, este se elevó en 121 por ciento (de 3,17 a 7 nuevos pesos por kilo).

Dicen los industriales que "poderosos grupos financieros extranjeros" acaparan el producto mediante el adelanto de gruesas sumas de dinero para satisfacer la demanda de cueros terminados en el exterior, y que "la mediana empresa de curtiduría ve con impotencia que los precios sobrepasan su capacidad financiera y la de los clientes".

(Viene de la página 3)

destino del Sindicato del Cuero, filial de la CNT, denuncia la superexplotación de los trabajadores en esta rama de la industria uruguaya. Al pasar revista a la situación imperante en las 14 fábricas del ramo, señala el aumento de la intensidad del trabajo, la rebaja salarial y el no reconocimiento de las categorías, a la vez que la desalmada explotación del trabajo infantil.

Sobre la base de esta super-explotación obrera, escribe el periódico, los grandes industriales buscan resarcirse de la rebaja de los reintegros impuesta por el gobierno uruguayo y de los aranceles compensatorios impuestos por el gobierno norteamericano (problema, dicho sea de paso, que no ha tenido solución).

El periódico denuncia el acaparamiento de los cueros e incluso su importación, por parte de una "maffia" monopolista integrada por capitales extranjeros. Concretamente, escribe, "se han importado decenas de miles de cueros por mes desde Chile, Argentina, Paraguay e incluso 100.000 cueros desde Estados Unidos". El encarecimiento de la materia prima resultante perjudica a las fábricas del ramo.

Prensa Censurada

Dos consejeros de estado protestaron en la última sesión del año de este organismo (que reemplaza al Parlamento disuelto por el golpe de estado) por la censura impuesta a las expresiones vertidas en su seno, que no se entregan a la prensa autorizada (hay que saber que, a diferencia de lo que ocurría antes, la sesiones no son públicas y los periodistas no tienen acceso a ellas ni pueden escucharlas por los parlantes). Las expresiones de protesta de Federico García Capurro (del Partido Colorado, ex-ministro) y de Daniel Rodríguez Larreta (del Partido Nacional, co-director de "El País") fueron publicadas por este diario.

Organos de prensa autorizados afirman en sus editoriales que en 1979 deben imperar mayores libertades. "El Día" escribió el 31 de diciembre que "no puede haber problema más urgente y de mayor importancia, que el de habilitar el proceso de retorno a la normalidad institucional" y que "la rehabilitación de algunas libertades que se mantienen suspendidas o restringidas, aún cuando pueda cumplirse ese [illegible] de manera gradual, constituye nuestro más [illegible] en la víspera de un nuevo año". Sobre [illegible]

010

PUGNAS INTER-MILITARES

El "impasse" que prevalece en la cúpula militar no tendría solución hasta febrero, en que se resolvería, en un paquete único, la provisión de la comandancia de la División de Ejército I (vacante desde el pase a retiro del general Rodolfo H. Zubía, el 6 de noviembre de 1978) y el cargo de comandante en jefe del ejército, que debe abandonar el 1o. de febrero el teniente genral, Gregorio Alvarez al alcanzar ocho años de permanencia en el grado.

La solución, según algunas fuentes, sin confirmar, consistiría en llevar a la comandancia del arma al general Abdón Raymúndez (actual comandante de la División de Ejército IV, con sede en Minas, y considerado como brazo derecho del gral. Alvarez) y en pasar a la comandancia de la División I, con sede en Montevideo, al gral. Luis V. Queirolo. Otra versión indica que a la comandancia del ejército podría ir el Gral. Juan J. Méndez, actual jefe de la División II, con sede en San José.

Queirolo se desempeñó hasta hace pocas semanas como agregado militar en la embajada de Washington y, a la vez, como delegado ante la Junta Interamericana de Defensa (JID). Llegado a Montevideo para asistir a los homenajes a Rodolfo Zubía, Queirolo permanece en el país para intervenir directamente en la dilucidación del pleito militar, y fue reemplazado en sus dos cargos en los Estados Unidos por el coronel Hugo C. Montaner.

DESNACIONALIZACION

El ente estatal petrolero ANCAP pasará a manos privadas 16 de sus estaciones de servicio (11 de ellas ubicadas en Montevideo), de acuerdo a la autorización extendida por el Consejo de Estado y que ya comenzó a ponerse en práctica.

En un extendido proceso de desnacionalización, ANCAP entregó al capital privado varias de sus secciones y establecimientos agropecuarios fundamentales, así como la distribución de los productos de la refinación del petróleo.

El presidente del organismo declaró que se estudia la transformación del ente estatal de una empresa de economía mixta, con participación del capital privado.

EL ESTATUTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Informaciones filtradas de los círculos gobernantes señalan que un estatuto de los partidos políticos está a estudio de las autoridades. Se trata de un texto de 12 páginas, elaborado en primera instancia por la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, presidida por el Gral. Abdón Raymúndez. Se afirma que en la redacción participaron también dirigentes del Partido Nacional, del estrecho sector adicto al gobierno (el ex-ministro J. Aznárez, el ex-subsecretario Carrera Hughes y el co propietario de "El País", Carlos Schek) y por el Partido Colorado, los ex-ministros, A. Vegh Villegas y Juan Carlos Blanco.

El documento habría circulado a la Junta de Comandantes, a la Corte Electoral, y de ésta a la presidencia.

El presidente de la Corte Electoral, Nicolás Storace Arrosa, [illegible] en declaraciones públicas que a mediados de este a[illegible] será pronta la depuración de los padrones electorales. [illegible] significa que estarán eliminados de los mismos los dirigentes de los partidos políticos a todos los niveles y todos los ex-parlamentarios y candidatos a ocupar cargos públicos a partir de 1966, proscriptos en sus derechos civiles por 15 años según el acta institucional No.4.

MAS DERRUMBES

El 13 de diciembre se produjo un derrumbe en una obra recién iniciada en Pocitos Nuevo, frente al edificio Panamericano, que aparejó la muerte de un obrero (Ramón Calero), mientras que otro (César López) fue rescatado herido pero con vida tras permanecer cuatro horas bajo los escombros.

El mismo día se desmoronó una vieja finca del barrio Palermo, en la calle Maldonado 1352; felizmente no hubo ninguna víctima fatal.

Dos días después, un desmoronamiento en una obra [illegible] en pleno centro (San José 1094 entre Julio Herrera y Río Negro) dejó como saldo un obrero herido.

[illegible] se suman a los graves hechos del mes [illegible] de la vivienda de la calle Soriano, [illegible] y el de la vieja casona de la [illegible] con tres muertes.

PAIS DE VIEJOS

Uruguay se está transformando rápidamente en país de viejos, según surge de los resultados oficiales del censo efectuado en mayo de 1975.

La proporción de niños y jóvenes de menos de 15 [illegible] es en Uruguay muy inferior a la de los restantes países [illegible] continente. A la vez, el porcentaje de personas mayores [de] 65 años sobre el conjunto de la población es apreciablemente mayor que en las demás naciones latinoamericanas.

La comparación con los censos generales de población de los años 1908 y 1963 revela que este doble fenómeno se aceleró particularmente en los últimos años.

El 9,8 por ciento de la población total del Uruguay [está] por encima de los 65 años, frente a 3,4 por ciento en Mé[xico], 2,9 por ciento en Venezuela, 3,4 por ciento en El Salvador, 2,4 por ciento en Honduras y 3,1 por ciento en Dom[illegible]

Los menores de 15 años son apenas el 27,0 por ciento de la población uruguaya, frente a 57,1 por ciento en Mé[xico], 44,6 por ciento en Venezuela, 47,5 por ciento en [República Domi]nicana, 46 por ciento y fracción en El Salvador y Hon[duras].

El siguiente cuadro de la población uruguaya por grupos de mayor y menor edad señala su envejecimiento a [illegible] del siglo y especialmente en el último período:

CENSOS DE	MENOS DE 15 AÑOS	MAS DE 65 [illegible]
1908	41,0 por ciento	2,6 por [illegible]
1963	35,9 por ciento	8,4 por [illegible]
1975	27,0 por ciento	9,8 por [illegible]

¿A qué se debe que en los últimos años haya [illegible] más viejos y menos niños y jóvenes? Uno de los [illegible] esenciales es la caudalosa emigración de gente joven [en] edad de procrear. Otras causas (tales como el avance [de las] condiciones sanitarias o la disminución de la mortalidad infantil) se dan en forma similar en otras naciones [del] continente.

La emigración se estima en más de medio millón de personas en los últimos años, sobre todo en el quinquenio posterior al golpe de estado de 1973. Los que han abandonado el país (trabajadores especializados, profesionales, [illegible] de la cultura, docentes) son en su enorme mayoría joven. Las que se van quedando, son las personas de edad.

REPETICIONES EN SECUNDARIA

Un ejemplo de la retrogradación que sufre la enseñanza oficial la otorga el elevado índice de repeticiones [que] registra en Enseñanza Secundaria, de acuerdo a [datos] proporcionados por la Comisión Reguladora de [Enseñanza Pre-]Liceal.

El índice de repetidores fue en 1977 de 36,[illegible] [por] ciento en primer año, de 34,36 por ciento en segundo y de 34,45 por ciento en el tercer año del ciclo [illegible]. Estas cifras representan un aumento respecto a [años] anteriores.

En 1978 ingresó a primer año de Secundaria [illegible]tal, un número de alumnos superior al del año [anterior, a] pesar de que fue menor el ingreso desde Enseñanza Pri[maria]. La diferencia corresponde al elevado número de repetidores que quedaron en Primer Año.

De los 10 684 alumnos que ingresaron en 1978 a primer año de Secundaria, 8 230 provienen de Primaria y los [illegible] restantes son repetidores.

Deserción en la Universidad del Trabajo

A la vez, disminuyó el número de alumnos que [illegible]ben en la Universidad del Trabajo (UTU): 4.067 [en 1976], 3.480 en 1977 y 2.816 en 1978. Las autoridades [illegible] que una de las causas de la disminución de los ingresos [es] la limitación de plazas.

Solamente el 30 por ciento de los alumnos que [ingresa]ron en 1976 al primer año del ciclo básico de la Universidad del Trabajo accedió en 1978 a los cursos de 3er. año en Montevideo. El 70 por ciento restante corresponde a deserciones y repetidores.

En conjunto, ello configura un panorama de [illegible] alumnos que finalizan Primaria y no ingresan a [ninguna de] las vertientes de la Enseñanza Media, cuya estimación [la] Comisión Reguladora en no menos de 2.000 [illegible] año, solamente en la capital.

También disminuyó el número de alumnos que [concurren] a los colegios privados.

ESPAÑA:

POR LIBERTAD DE ADOLFO DRESCHER

[illegible]

EXITO DE LA CULTURA URUGUAYA EN MADRID

Un acentuado sabor uruguayo tuvo la inauguracion de las Jornadas de Cultura con Comisiones Obreras que se llevó a cabo el 11 de diciembre en la Escuela Superior de Arte Dramatico de Madrid. Esa primera jornada de un ciclo diario que se extiende hasta el 16 de diciembre, se caracterizó por la magistral intervención del director Atahualpa del Cioppo que abrio el tema "Relación del teatro con la ideologia de la clase obrera", relatando la historia del movimiento teatral independiente y su proceso de insercion en el movimiento popular uruguayo. Una sala abarrotada de publico, donde estaban presentes centenares de obreros, ovaciono los conceptos de Del Cioppo y siguió con gran interes el fructífero diálogo establecido entre el publico y la mesa que presidia el acto en el cual se encontraban el senador José Alonso, secretario de cultura de C.C.O.O., otros dirigentes obreros y distinguidas personalidades del teatro español.

Fue una brillante iniciación de un ciclo que comprende distintos temas sobre artes plasticas, cine, televisión vinculados con la cultura popular y la clase obrera como destinataria y protagonista de la misma.

Del Cioppo, director y fundador del teatro "EL GALPON" dictó en la capital española dirigiendo un interesante cursillo teatral para la gente de teatro.

DE OBREROS DEL METAL

El XVI Congreso Federal del Metal (U.G.T.), reunido en Bilbao los dias 8 al 11 de Diciembre 1978 Resuelve

1o.) Su total solidaridad con el pueblo uruguayo sometido a la mas cerril y criminal dictadura militar que registra la historia de dicho pais.

2o.) Enviar telegrama al gobierno uruguayo reclamando [illegible] del Frente Amplio Gral. Liber Seregni [illegible]

COSAS QUE SUCEDEN...

VADORA — El ex comandante y actual embajador en Paraguay [illegible] cosa con [illegible] candelero) habló de la conveniencia [illegible] hasta vaso. No fuera cosa que le preguntaran qué había en los cantatores que se trajo cuando fue embajador en Estados Unidos y que le dejaron expuestos en la puerta del Comando del Ejército.

LEDESMA — En cuanto al presidente del Supremo Tribunal Militar, coronel Federico Silva Ledesma, su vocación lo llevó a adquirir el grueso del paquete accionario de una compañía de autobuses interdepartamentales.

BALLESTRINO — Y al general Alberto Ballestrino (que pasó por la Jefatura de Montevideo y de la Escuela Militar) invirtió varios miles de millones de pesos en la adquisición de una flota de camiones frigoríficos para la exportación de pescado.

IBAÑEZ — Con el coronel Eugenio Ibáñez pasaba lo mismo que en el cuento del torero: los atributarios, a los que cercenó todas las conquistas, le mentaban a la madre, y los funcionarios de Asignaciones Familiares, victimas de sus persecuciones, le honoraban al padre. Pero no llegó a fin de año, y lo sacaron del cargo de director interventor como chicharra de un ala. El hombre comentó: "Yo no renuncié. Me echaron". Aclaracion, en verdad, innecesaria.

REGISTRO — Storace Arrosa, presidente de la Corte Electoral, dijo muy ufano que aumentaron las inscripciones en el Registro Civico. ¿Para qué sirven, si no hay elecciones?

QUIROGA — El ultimo día de 1978 se cumplió el centenario de Horacio Quiroga, uno de los más notables cuentistas uruguayos de todos los tiempos. ¿Que hicieron las autoridades, el Ministerio de Educación, para recordar la fecha? Absolutamente nada.

OTERO — Ocho meses y medio se tardó (a partir del 14 de abril) en proveer el Ministerio de Agricultura. Y todavia no se sabe bien que clase de bicho es el nuevo titular, si lebo o tero.

EL DESALOJO DEL "MEDIO MUNDO"

El desalojo del conventillo "Medio Mundo" situado sobre la calle Cuareim, en el barrio Palermo próximo a la costa montevideana, provoca honda pena en todos los amantes del auténtico folclore negro en Uruguay. Sentimos que se aleja, quizás para siempre, algo muy entrañable y querido para todos nosotros.

Desde el medio día del martes 5 de diciembre, sus 123 moradores, entre los que se incluyen numerosos niños, debieron abandonar el centenario inmueble, calificado de "ruinoso" por la Intendencia Municipal, hacia un lejano rumbo en el otro extremo de la capital uruguaya.

Dejaron muchos de sus muebles y enseres, entre ellos sus legendarios tamborlies, templados a fuego, de donde brotaban las melodias negras de sus antepasados africanos, que dieron en los años anteriores el toque más auténtico al carnaval montevideano, hoy languideciente.

Puede ser que en un futuro no lejano el vetusto edificio sea refaccionado y transformado en un centro de atracción turistica. Pero lo que se sabe de seguro es que los antiguos moradores negros, no volverán.

CENSO Y ANALFABETISMO

La población de Uruguay asciende a 2:788 429 habitantes, y el numero de hombres supera en 50 mil al de las mujeres, segun el Quinto Censo Nacional de Población efectuado en mayo de 1975 (los anteriores se efectuaron en los años 1852, 1860, 1908 y 1963).

Los resultados del censo, dados a conocer en el ESNACO indican [illegible] que hay 2. [illegible] personas de más de 6 años [illegible] 221.545 personas de mas de 9 años [illegible]

PROCESADO

011/11

1373

SECRETO

25/ABR/79
ORIGINAL – En poder del Dpto. III/SID

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO II(I.F)
MONTEVIDEO
120900 -ABRIL- 1979
U Z - 1 8

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.211/B/SH/979.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -SOLICITUD DE INFORMES No.3/79 del S.I.D.-

III.- TEXTO:

-Referente a lo solicitado en el Parágrafo II. de la mencionada Solicitud, se informa lo siguiente:

A.- Asistieron entre 200 a 250 personas en oportunidad del sepelio del Escribano Analio AMONTE, en el Cementerio de C. CASTILLOS.-

B.- Se adjunta fotocopia del discurso pronunciado por el Profesor Carlos Julio PEREYRA en dicha ocasión.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ej. 01 para conocimiento

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

El Jefe Acc. del Departamento II(E-2) del E.M.E.-
Coronel.-
MARCELINO N. RODRIGUEZ.-

PZ/op

DEP. I (33) PRO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de: 18ABR79
Interior. B/ag.
1374

DISPOSICION
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y POR NINGUNA CAUSA SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA

001/5

SECRETO

1374

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL PROFESOR CARLOS JULIO PEREYRA EN EL CEMENTERIO DE LA CIUDAD DE CASTILLOS, EL DIA MARTES 19 de DICIEMBRE DE 1978, EN OCASION DEL SEPELIO DEL ESCRIBANO ANALIO AMONTE.-

En nombre de los amigos políticos del escribano Analio Amonte, por las especiales circunstancias que vivimos, invisto también la representación del partido de sus amores, el Partido Nacional.-Me unió a Analio una larga amistad; juntos recorrimos hace 40 años en diversas actividades pero fundamentalmente en el mismo derrotero y ello es lo que me obliga a pasar por encima del efecto, a vencer en lo posible las emociones de mi alma, para despedir al ciudadano y al gobernante.-

Deserción sería para Analio y para mi propia conciencia si no dijera junto a su cuerpo ya sin vida, las cosas en las que él creyó, las cosas que él amó, las ideas por las que luchó, los sueños atrás de los cuales anduvo en la vida.-Fue un ejemplo como ciudadano, complementando así los perfiles de hombre bueno, de escrupuloso profesional, de vecino querido, de servidor de la comunidad, como así se ha destacado, para ser un ciudadano excepcional, un ciudadano que supo responder como tal en las horas en que no se le llamó a las responsabilidades de gobierno y en el momento en que éstas llegaron.-

Lo conocí hace muchos años, como compañero político, junto a tantos otros buenos blancos de Castillos, muchos de los cuales ya se han ido antes que él, pero que nos han dejado en el alma y en la conciencia un conjunto de recuerdos, de vivencias, de emociones, de reafirmación de ideas, que constituyen parte de nosotros mismos.-

Hay quien decía acertadamente, y lo pienso hoy y lo siento hoy muy intensamente, que cuando se nos van estos grandes amigos de nuestro lado, decimos que con ellos se nos van pedazos grandes de nuestra vida.-Y es así.-Yo recuerdo esos 38 años hacia atrás, recuerdo rostros amigos que ya no están, recuerdo jornadas que hoy no podemos vivir, recuerdo instancias memorables, evoco todo eso y veo que con Analio se va una parte grande de mí mismo.-Pero si se van los recuerdos, los años que vamos dejando en el paso por la vida y que no volverán y se va notando en nuestro físico la consecuencia del transcurrir del tiempo, vamos enriqueciendo nuestra alma y nuestra conciencia, con las cosas que aprendemos junto a hombres como éste.-

Analio fue, repito, un ciudadano ejemplar; un ciudadano de la Democracia.-Hace poco tiempo, como aquí se recordaba, una institución de servicio de Castillos, unida a las otras del Departamento,

..//..

lo proclamó benefactor del mismo y fue lo justo otorgarlo a un hombre que se consagró a las cosas de la comunidad.-

En esa disertación que tuvo el gusto de oir a Analio, oí la reafirmación de las cosas por las cuales había andado en la vida;oí su reafirmación de ciudadano demócrata antes que nada;su amor por la libertad,que no conoció desfallecimientos.-Diría que fue la última lección del viejo maestro.-Lejos estábamos los que allí nos encontrábamos de suponer que era la última lección,pero el destino,la providencia,Dios,o lo que sea,lo ha dispuesto.-

Como ciudadano,entonces,de la Democracia,cumplió afiliándose a un Partido,luchando por ese Partido,amando la tradición de ese Partido en lo que ella tiene de emoción,en lo que ella tiene de contenido ideológico.-Tradición que arranca con los albores de la Patria,tradición de guerra,que quizá termina con Saravia;tradición de lucha cívica que para nosotros culmina con quien fue nuestro maestro:Javier Barrios Amorín.-

Lo conocí a Analio precisamente junto a él y Analio supo honrar al Partido,supo honrar al líder querido,supo honrar a la República,supo honrar a la Democracia!-En esta hora tan difícil de la vida nacional,hay que reafirmar estos conceptos que en otra hora eran cosas tan sabidas.-El amor a la Democracia hay que proclamarlo,hay que sentirlo más estrechamente cuando es amor,y Analio amó a la Democracia en las horas que ésta vivía y lloró la Democracia cuando ésta no llegó.-No lo tentaron nunca ni las dictaduras de derecha ni las dictaduras de izquierda,porque era precisamente un demócrata,porque era un hombre de derecho,que creía que por encima de la prepotencia está la ley.-Porque era un hombre civilizado,porque comprendo que al hombre y a la sociedad lo que tiene que guiarlo es el amor y no el capricho que va detrás del machete o de la bayoneta,sino que al hombre y a la sociedad tiene que guiarlo la fuerza maravillosa de la razón,que es el paso para conocer la luz y para vivir la vida intensamente.-Como buen demócrata amó la libertad y apostrofó las tiranías,cualquiera sea su signo.-Y lo hizo con una firmeza que todos ustedes conocen.-Yo venía conversando recién con un amigo y haciendo estas reflexiones: generalmente el hombre que tiene ideas políticas tan profundamente arraigadas como Analio,se convierte en un apasionado que explota detrás del fervor de esas ideas.- Analio era un fervoroso demócrata,era un amante entusiasmado de la libertad y un blanco ejemplar.-

..//..

Pero que pocas veces lo oímos discutir,porque junto a estas arraigadas convicciones,estaba su bohonomía,su sencillez,su bohemia casi,que lo acercaba al pueblo todo,amigos,enemigos(yo no sé si tuvo enemigos),de las ideas y con todos se enfrentaba en una coexistencia pacífica,como acostumbra decirse y como acostumbra pegarse desgraciadamente.-Era necesario que junto al cadáver de Analio se dijeran estas cosas;yo me sentiría un traidor a su memoria y a mi conciencia si no las dijera.-Creo que el mejor homenaje que hay que brindarles a estos muertos no es solo llorarlos,sino que estemos convencidos que anduvieron por la buena senda,que lucharon con la fuerza que ellos hoy abandonan.- Sustituir su físico por el nuestro,sus voces por las nuestras,su garganta por la nuestra;ojalá si pudiéramos su corazón por el nuestro,para tener más fuerza en la lucha, para tener más fé,para creer más profundamente,para en las noches más oscuras sentirse detrás de la noche siempre bien alumbrada de luz, y la luz alumbrará sobre esta tierra,para regocijo de los que vivimos y para honor de nuestros queridos muertos.-Así queda,como dijo Pioli,el cuerpo ya sin vida de Analio,se queda en su Castillos, en el Castillos de su esposa,de sus hijos,de su familia toda,el de aquel viejo inmigrante de almendrados ojos.-Aquí en su Castillos dejamos su cuerpo a la tierra querida,para que el sol maravilloso de esta zona,el ambiente querido lo proteja.-Pero en su alma,su espíritu,se va de aquí.-Su alma está consustanciada con la nuestra, su conciencia está hoy en nuestra conciencia hasta el día de nuestra muerte.-

Cada vez que haya que cantar las virtudes de la democracia sobre el totalitarismo,Analio estará en nosotros.-Cada vez que haya que cantar las verdades edificantes de la libertad sobre la muerte que es la esclavitud,Analio estará con nosotros.-Cada vez que haya que ensalzar a un gobernante austero,Analio estará con nosotros.-Porque ésta era quizás,cuando he nombrado gobernante,la etapa fundamental;en el calor de mis palabras iba pasando inadvertida,quizá porque está consustanciada con la imagen del ciudadano que hemos pretendido captar.-

En la hora que este País tenía derecho a elegir sus gobernantes,Analio fue condecorado como gobernante departamental;ejerció el cargo de concejal y ejerció también esporádicamente el cargo de Diputado,representando al Departamento de Rocha.-Si ejemplar fue por su acción cívica como simple hombre de pueblo,como simple particular, ejemplar lo fue como gobernante,la misma bohemia y la misma sencillez

..//..

siguió rigiendo su vida.-Para él no regían oropeles del poder ni despliegues deslumbrantes;para él simplemente el sentimiento sencillo y callado del deber.-Analio jamás falló en la tentación del usufructo de los bienes públicos en provecho propio.-Precisamente porque era un ciudadano normalmente formado y firmemente formado.-

En la hora entonces en que la Democracia lo llamó a responsabilidades políticas,Analio fue un excelente gobernante,un honesto gobernante,un austero gobernante,un sencillo gobernante,un hombre de derecho para respetar la Constitución y la Ley,como rectores de la vida nacional.-Por eso decía que el mejor homenaje a este hermano que hoy dejamos,hermano en la sangre para algunos de los que acá están,hermano con el afecto para todo el pueblo de Castillos,hermano en el ideal para nosotros,un ideal común cultivado por casi 40 años,que no morirá con nosotros;como decía,el espíritu de Analio se va con nosotros a continuar la marcha.-Lamentablemente la vida humana es efímera pero las ideas que la alumbran son permanentes y entonces con nosotros se va el alma de Analio y la conciencia de Analio a pregonar las cosas por las que él creyó y por las que él luchó.-Cada vez,entonces en la vida nuestra o cuando esta se apague,en las que vengan detrás de nosotros,porque las colectividades políticas no son de un hombre y de una generación,deberán de trasmitirse para poder luchar y para poder afirmarse en los ideales por los que han vivido.-Otros que vengan detrás de nosotros hablarán por él y hablarán por nosotros.-

Y en el día que quiera Dios sea próximo,un día próximo o lejano,el día en que en esta tierra vuelva a afirmarse la libertad,el día que nuestra Patria vuelva a vivirse bajo el signo del derecho,el día que en esta tierra vuelva a institucionalizarse democráticamente,el día que el sol de la libertad nos ilumine a todos,el día que la justicia sea verdaderamente justicia para el bien de todos y para asentar la paz y el amor entre los hombres.-El día que la paz sea libre de punta a punta,celebrando el advenimiento que hoy todos queremos y por lo que Analio luchó,de lo que está en la conciencia más ... y más sana del pueblo oriental,ese día Analio irá por las calles,con nosotros,estará en nuestras gargantas o estará en las gargantas de los que vayan detrás de nosotros,si hemos muerto,para celebrar este día jubiloso para el pueblo oriental y de dignificación para el ser humano,como lo entendió el hombre ejemplar,el ciudadano magnífico que fue Analio Amonte.-

DEP. II PROCESADO JJ

005/5

-//-

Prof. Bolivar Baliñas Menéndez

COMANDANTE ROBALLO:
cumplo en parte con lo prometido. En forma un poco desordenada le presento cual fué la actividad de Federico Callorda en el Liceo Nº 9.- Hay más que decir...

2 de Mayo de 1979
Por orden del Sr. Sub-Director, Cnel González, valorar B-2 [firma] WELNER LUBALL

MEMORANDUN.-

Prof. FEDERICO CALLORDA MILAN/

Activista en el Liceo Nº 15 (Carrasco).-

Este hecho fue denunciado por la Prof. ALBA FIORINI en la Oficina de Sumarios de Secundaria en el Sumario realizado a los Prof. FEDERICO CALLORDA y Prof. BOLIVAR BALIÑAS (Marzo/78) Otros testigos de que Callorda fue acticista de izquierda en el Liceo Nº 15 fueron la Inspectora SARA SATANOFF de GONZALEZ, la actual Directora del Liceo Nº 15 y el Prof. PAGANINI (no fueron llamados a declarar)

11 OCT 79
Mag. Archivo
1375

1976. FEDERICO CALLORDA, SUB DIRECTOR DEL LICEO Nº 26.-

Se le inicia un Sumario y es retirado del cargo.-
La Directora del Liceo Nº 26 ELSA PICOS ALVAREZ tuvo en todo momento problemas con el Sub Director Callorda por problemas politicos.-

1977.- FEDERICO CALLORDA es DESIGNADO como SUB DIRECTOR EN EL LICEO Nº 9.- (Colón)

Desde su designación como SUB DIRECTOR en el Liceo Nº 9 comenze una persecusión contra el profesorado demócráta tal como lo hizo en el Liceo Nº 26.-

Recomendó a un grupo de profesores a "hacer" el vacío a ciertos profesores de reconocida militancia democrática. ESTE HECHO FUE DENUNCIADO EN LA OFICINA DE SUMARIOS (Marzo 1978)

Liceo 9.

ASESORO A UN GRUPO DE ALUMNOS PARA DENUNCIAR AL PROF. BALIÑAS.- ESTOS NO ERAN ALUMNOS DEL PROF. BALIÑAS, TODOS ELLOS ERAN HIJOS DE MILITANTES DE IZQUIERDA. ----ESTA DENUNCIA FUE HECHA POR LOS PADRES DE LOS ALUMNOS EN EL LICEO LUEGO DE UN ASESORAMIENTO DADO POR CALLORDA A LOS ESTUDIANTES/ LOS HECHOS DENUNCIADOS ERAN, SEGUN ELLOS, "DE UN AÑO ATRAS-".
EL PROF. FOLOREAL BENTANCOUR DECLARO EN LA OFICINA DE SUMARIOS QUE LOS ALUMNOS DENUNCIANTES LE HABIAN PREGUNTADO DE QUE PODIAN DENUNCIAR AL PROF/ BALIÑAS DADO QUE EL SUB DIRECTOR ASI SE LOS HABIA PROPUESTO.-

Liceo 9 — CALLORDA DECLARO PUBLICAMENTE QUE ESTABAMOS VIVIENDO "UN REGIMEN DE MILICOS PODRIDOS", esto lo dijo delante de alumnos, personal docente y adscriptos y FUE DENUNCIADO ANTE LA OFICINA DE FUNCIONAMIENTO LICEAL POR LA JEFA DEL PRIMER TURNO Prof. ELIZABETH MARTINEZ CILIVETI (Agosto de 1977)

Liceo 9 — LA Sra. SUB DIRECTORA DEL LICEO Nº 9 PURA GARIBALDI DE MARGENAT DENUNCIO EN LA OFICINA DE FUNCIONAMIENTO LICEAL QUE CALLORDA HABIA DICHO QUE "AL DIRECTOR BLENGIO ALVARIZA LO ORINA EL CONSEJO DE SECUNDARIA" Agosto 77.-

Liceo 9 — A LOS ALUMNOS LES PERMITIA ENTRAR SIN UNIFORME Y CON PELO LARGO Y EXPRESABA PUBLICAMENTE "ESTE ES UN LICEO NO UN CUARTEL DE MILICOS". Esto fue denunciado por la Prof. Elizabeth Martinez en la Oficina de Funcionamiento Liceal.- Agosto 77

Liceo 9 — EN OPORTUNIDAD DE QUE LA INSPECTORA MESTRE DE RIZO VISITARA EL LICEO 9 CALLORDA AL RETIRARSE LA INSPECTORA EXPRESO EN LA SALA DE PROFESORES: "LA PROXIMA VRZ QUE VENGA ESTA LA SACO APATADAS".- ESTE HECHO FUE DENUNCIADO POR VARIOS PROFESORES A LA PROPIA INSPECTORA EN FUNCIONAMIENTO LICEAL.- Agosto 77

Liceo 9 — Federico Callorda actuó en el Liceo y tambien en el Colegio-Liceo PIO en donde tenía como nexo a la Prof. AGUSTINA PIEDRACUEVA DE Scayola (sumariada en Enseñanza Primaria) quien fuera gran amiga y colaboradora permanente de ENRIQUE ERRO en las zonas de Colón-Sayago y Peñarol. Esto fué denunciado en Inteligencia y Enlace Nº 2.-

X — El Inspector de Educación Moral y Cívica Dr. Wuilson Craviotto Casas es uno de los testigos de que Federico Callorda fue uno de los que creo la "GREMIAL DE PROFESORES" en el Liceo de Pando.-

P.D El Liceo Nº 9 (1977)

(1) DIRECTOR { Blengio Alvariza DEMOCRATA

(A) Sub Directora { Pura G. de Margenat DEMOCRATA

(B) Sub Directa { Federico Callorda

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II EME
M O N T E V I D E O
031030- ABRIL -1979
L P - 4 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.217/BE/979

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente del M.D.N. .-

III .- T E X T O : Se adjunta fotocopia de dos Boletines, signados "R.V", correspondientes a los días 28 de febrero y 19 de marzo del corriente año .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24-10-79
Fecha de Salida
Pasa a 1º SID-III-I-01
No de Identificación 2535

IV .- DISTRIBUCION : 18 OCT 79 Interior 1376

S. I. D.

D. N. I. I.

D - 2 de las DD. EE. I - II - III y IV

BIOGRAFICO
Conocimiento
2/3/84

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente .-

S. I. D. - Departamento III
- Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 25-4-79
F. Salida
Nº. Ident. 2042

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe Accidental del Departamento II del E.M.E.

MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

HR/era.

SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de Entrada 25-4-79
Fecha de salida
Pasa a M. Central
No. de Orden 2042

CONOC

VISTO EL 23-IV
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

1376

SECRETO

NACIONAL ? DEMOCRATICA..?!

19/MAR/1979

En unos pocos años las exportaciones uruguayas, lo que el país vende al exterior han dado un gran salto. Se han triplicado casi.Las exportaciones tradicionales(la carne,la lana los cueros no elaborados etc.) si bien siguen teniendo importancia van cediendo el paso a otras, a las llamadas no tradicionales(los cítricos,algunos cereales,pero especialmente a productos industrializados:el portland,tejidos y ropa,el calzado,artículos de cuero y en los últimos años a la pesca).

Pero como todos sabemos no sólo las exportaciones han cambiado en el Uruguay.Ha variado la forma de gobierno y hoy soportamos una dictadura feroz.Mientras en algunas actividades es obligación hacer horas extras,han ido cerrando fábricas en otras industrias.Con lo que se gana trabajando cada vez se pueden comprar menos artículos y de nuestro país , que durante anos recibió emigrantes,la gente se ha ido por cientos de miles.

Todas esas cosas están ligadas,y también tienen mucho que ver con lo que ocurre internacionalmente .

*PRIMERO FUERON LOS INGLESES

La libra inglesa de oro costaba 4.70(sí cuatro pesos y setenta centésimos).Y estamos hablando de pesos viejos; y un dólar se compraba con 95 o 98 centésimos.Así la cosa anduvo unos cuantos anos más después de terminada la Primera Guerra.Los norteamericanos ya se venían perfilando,pero los ingleses seguían todavía a la cabeza del mundo .En el Uruguay y la mayoría de los países vecinos,muchísimas empresas dependían de Londres y con Inglaterra era con quien se tenía mayor relación comercial y financiera.Vendíamos casi exclusivamente carne, lana sucia y cueros secos.Comprábamos fuera la mayor

parte de las cosas que se consumían. La industria era muy poca; los frigoríficos y alguna que otra textil, la construcción, el resto pequeños talleres. Una parte importante de los servicios públicos estaba en manos de los ingleses. En el país vivían poco más que un millón de habitantes. El negocio parecía marchar. En medio de grandes luchas y sacrificios los trabajadores fuimos creando nuestras organizaciones, imponiendo conquistas y reivindicaciones, practicando la solidaridad.

Los burgueses se comenzaban a tranquilizar de la alarma que había significado para ellos la revolución de los obreros y campesinos rusos. Pero en los Estados Unidos, en 1929 se desencadenó una gran crisis que en poco tiempo envolvió la mayoría de los países de Europa. Los patrones veían peligrar sus ganancias. Donde las crisis y los alzamientos revolucionarios se pusieron más peligrosos para ellos fueron surgiendo el fascismo y el nazismo. En 1933, Hitler se adueñó de Alemania y desde 1922 Mussolini mandaba en Italia. Todas las potencias se ponen de acuerdo en dejar que Franco ahogue en sangre la revolución que bajo bandera roja y negra los obreros llevan adelantes en España. En 1939 revienta la Segunda Guerra Mundial

* TERRA PONE "ORDEN"

De una u otra forma esos cambios y conflictos internacionales se reflejaron en nuestro país y también en toda la región. Entra en crisis ese modelo con el que hasta entonces habían mantenido su dominación. En Argentina Uriburu se hace del poder, con él los militares se suben a la escena política. Getulio Vargas inicia en Brasil la primera part[illegible] de su gobierno. En el Uruguay Terra disuelve el [illegible]lamento y se hace dictador con el apoyo de los blancos de Herrera. Charlone, el mismo Charlone que 35 años después será ministro de Pacheco, decreta la devaluación del peso uruguayo, la primera. Crean la "Comisión del Vintén" y en varios lugares nos rebajan el salario. A los obreros municipales los tienen meses sin cobrar. Grauet es baleado en la carretera a Pando y se muere de cangrena en una comisaria. Al grito de viva la democracia Brum se pega un tiro en la puerta de su casa, en Mercedes y Río Branco. Pero el balazo no llega ni al corazón ni al bolsillo de sus correligionarios. El liberalismo de los batllistas y de los blancos independientes se va al mazo. Algunos de ellos irán a la Isla de Flores, cuando salgan dirán que "no la pasaban muy mal". A los trabajadores nos asaltan e incendían locales, nos torturan y persiguen gente. Y con nuestro trabajo, peor pago todavía de lo mal pago que era antes, hacen obra. También Terra inaugura represas hidroeléctricas. Ponen "orden". Están preparando otro modelo, para sacar más ganancias, para explotarnos mejor.

* ELLOS DE AQUEL LADO NOSOTROS DE ESTE

Hay una regla de oro. Con ella nunca nos vamos a equivocar. Los patrones, los milicos y los políticos que le hacen el juego siempre van a estar del otro lado. Son el enemigo. A veces hacen cortinas de humo para que las cosas no se vean claras. Todos los burgueses son enemigos nuestros. Porque todos quieren explotarnos, se quieren quedar con la mayor parte del fruto de nuestro trabajo. Y cuando se pelean o hacen guerras entre ellos (guerras que ellos declaran, pero donde muere gente como nosotros, hijos del pueblo, trabajadores) es porque unos quieren explotarnos e imponernos su autoridad de una manera. y otros de otra. Pero siempre, siempre en contra nuestro. Será distinta la forma, pero todos parten de una base común: nosotros trabajamos, ellos se quedan con la riqueza y administran la sociedad a gusto y paladar propio. Con Parlamento o sin él, más nacionalistas o más asociados a los capitalistas de afuera, con traje o con uniforme, en la industria o en la explotación agrícola y ganadera, cuando abren un banco o incluso una obra social, ellos están viendo como mejor llevar adelante nuestra explotación. Como reproducir el capitalismo. He aquí lo que no podemos ni debemos olvidar. Todos los que nos quieren explotar y dominar son enemigos, pero no todos lo quieren hacer de la misma forma. No sea que viendo lo mal que estamos ahora se piense que los de antes eran buenos. Eran distintos que es otra cosa. Y las libertades y derechos que teníamos y que tendremos que reconquistar no fueron regalo de ellos. Y cuando los volvamos a tener tampoco serán regalo de nadie.

* INDUSTRIAS, YANQUIS, DEMOCRACIA

[illegible] volviendo a lo que habíamos dejado. En medio de la crisis internacional y de la Segunda Guerra Mundial, aprovechando ese momento en que los grandes imperialistas se estaban peleando entre ellos, los burgueses que tenían la mayor parte de sus intereses en el Uruguay (y que malamente algunos continúan llamando burguesía nacional) tratan de renegociar con los imperialistas la forma de la dependencia. Aprovechando la guerra aumentan los precios, de la lana y de la carne. Y como en el país ya hay la cantidad sufiente de gente y de dinero como para hacer rentable la fabricación de productos que se venían importando, se empiezan a producir importantes inversiones en la industria. Nace buena par

te de la industria metalúrgica,la industria del vidrio; Ancap levanta las fábricas de Portland,El Espinillar y las plantas de alcoholes,se crean nuevas usinas eléctricas, se desarrolla la industria textil,la del caucho y tantas más. También invierten los americanos que han pasado a ser dueños de medio mundo. El estado compra los servicios públicos que estaban en manos de companías inglesas(los ferrocarriles,el transporte de Montevideo,la Compania de Aguas Corrientes,más tarde el Gas y el Dique Mauá). Toma un gran auge la construcción y también la especulación edilicia. En el campo se desarrollan los cultivos industriales(el arroz, la caña de azúcar y la remolacha y surgen los ingenios azucareros;el lino y el girasol y nacen las plantas aceiteras y las grandes compañías de pintura, que desde Buenos Aires controla Bunge & Born.

Desde arriba se insiste diciendo que "como el Uruguay no hay". Se vota cada cuatro anos.El batllismo se afianza y los blancos trenzan entre ellos y con el primero que encuentran.Hay Colegiado. Baja la desocupación y mucha gente se viene a trabajar a las fábricas de Montevideo,porq ue en el caso de la campaña las cosas no sufren prácticamente cambio alguno,estancias cada vez más grandes, pobreza cada vez mayor.

En el bloque que en ese momento está en el poder , los que tienen mayor peso son los burgueses que están llevando adelante esa forma de desarrollo capitalista y los políticos profesionales(en distinta medida,de uno u otro pelo,sentados o no en el Casa de Gobierno) Y hay más todavía, si se lee la integración de los directorios de muchas empresas industriales,o de los bancos,se notará que a menudo se repiten los nombres de millonarios que tienen fuertes capitales en la explotación agropecuaria. En ese momento el desarrollo capitalista consistía en hacer avanzar la industrialización de aquellas ramas que sustituyen productos importados y que se destinan al conumo del mercado interno.Pero en la base siguen estando las exportaciones. Porque las divisas que se necesitan para importar los equipos y las materias primas salen de la venta de lo que se envía al exteior.Por eso desde el gobierno se refunfuña un poco frente a los imperialistas, para tratar de conseguir mejores precios por la lana y la carne. Cuando eso no es posible,lo ganaderos retienen los productos y el gobierno debe devaluar la moneda. Por esos años comienza a crecer la inflación.

✻¿BURGUESIA NACIONAL?

No queremos decir que a los imperialistas les signifique lo mismo esta forma de explotación que la anteriormente dominante.Esas burguesías locales,en varios lados, aunque más no fuese tímidamente,mantuvieron enfrentamientos con el imperialismo.Trataron de maniobrar entre las contradicciones que los americanos tenían con los ingleses y éstos con los alemanes.Y en los países más grandes,como Argentina y Brasil comenzaron a instalar industria pesada.No tenían(y ya se ve que tampoco tiene ahora la dictadura)problemas en tener buenas relaciones con el bloque que dirige la Urss. Pero en última instancia la estrategia de estas burguesías locales era de tiro corto. No podía ir más allá de buscar una nueva forma de dependencia en la que ellos pudieran tener una tajada más grande.Aunque tuvieran que enfrentarse con otro sector de la burguesía.
Porqué?. Pues justamente porque son burguesías dependientes de un capitalismo dependiente. Porque ? Pues porque en nuestros países el capitalismo nos ha sido impuesto desde fuera. Hasta tal punto es así, que los oligarcones de las dos orillas del Río de la Plata unidos a los ingleses destruyeron el viejo ideario de Artigas: hacer de nuestra región una Federación de Pueblos Libres. Ellos invirtieron en los ferrocarriles, en los frigoríficos y nos impusieron en el contexto del mundo capitalista una función específica y dependiente.Producir en aquel momento lana,carne y cueros.Como será la cosa, que si se pone atención se verá que las razas vacunas que se crían en el Río de la Plata son de origen inglés: Herefordy Shorthon.Y las ovejas Lincoln y Corriedale

✻CAPITULOS DE UNA MISMA HISTORIA

Sabemos que todo esto ha sido sólo una visión general, que hay que profundizar mucho más.Habrá que seguir haciéndolo.Porque no nos gusta nuestra propia ignorancia.Pero son visiones que nos van ayudando a ver. Y bien clarito. Porque en eso nunca nos equivocamos ni nos vamos a equivocar, ni necesitamos que vengan de afuera a darnos inyecciones de "conciencia". De un lado los ricos,sus politiqueros,sus milicos,sus trenzas,y las distintas formas de engaño. Del otro lado todos nosotros: Con nuestro trabajo,nuestra lucha y nuestras verdades.

Y cómo terminó la historia de la"burguesía nacional", del populismo?. Liberal en nuestro país, un poco menos en otros. Miremos a los costados. Hagamos memoria. En 1955 Perón se refugió en una cañonera paraguaya.Mientras, nuestros hermanos los trabajadores argentinos clamaban por armas y eran ametrallados por los aviones de la Marina.Pelearon casi 20 años.El 25 de mayo del 73 Cámpora entró en la Casa Rosada.El pueblo estaba contento y quería seguir en lucha. Bien a fondo,combatiendo el capital. El 20 de junio,25 días después,apenas 25 días de nuevo las masacres.El crimen fue en Ezeiza. Se juntaron millones porque volvía Perón. Y desde el

estrado,con gobierno peronista y todo, jugaron al blanco con la gente. Asesinaron a cientos: Luego , el pacto social,las leyes represivas; el Brujo • y la Bruja, las 3 A,el crimen deschavado.el asesinato en los basurales. Ahí en Buenos Aires perdímos los mejores. Y que eran gente de la nuestra. Como para no sentir en carne propia lo que le pasa a otros pueblos.Y para cerrar ese capítulo y empezar otro,siempre del mismo libro, Videla y toda la milicada.Y Getulio Vargas? También fue en 1955.Ya no tenía espacio para hacer su política ni tampoco le interesaba que se hiciese política obrera.Se pegó un tiro en el despacho presidencial. Y Jango Goulart? . 1964. Golpe Militar.Se vino a vivir a una estancia que tenía en Tacuaremó. Y ahí anda el pueblo brasilero. Mucho desarrollo, mucho campeonato de fútbol. Y mucha represión. Y mucha,mucha miseria.

✻ BLANCOS BARATOS... CUZCOS DE TRANQUERA...

Y en nuestro país?A partir de 1955-56 de nuevo empezó a crecer la desocupación.El dólar se fue yendo para arriba,el peso para abajo.Y sobre todo nuestro salario se fue viniendo al suelo.Y tantas veces que nos reprimieron. Y fue quedando al desnudo toda la corrupción,toda la podredumbre de los politiqueros. Y como ya vimos,despacito,despacito fueron pariendo este hijo de ellos: la dictadura de los militares. De ese liberalismo de color colorado quedó Jorge Batlle, que es un ladrón.Y El Dia , que hace oposición colocando la foto del viejo Pepe y ganando millones todos los días con los avisos. Son cuzcos de tranquera. Ladran un poco, para ganarse los huesos que les tiran los milicos. Y a veces hasta un botazo en el hocico.Pero después, a mover la cola y hacerle fiestas al amo.

Y los"blancos baratos" ? Beltrán,Rodriguez Larreta y la gente de "El País" nos pusieron arriba las medidas de Seguridad cuando fueron gobierno. Su diario es un vocero de la dictadura.Agarrarán viaje - con cualquier cosa quesignifique seguir estafando y reprimiendo al pueblo.

Cuando esta gente fue gobierno se había puesto de moda el "desarrollismo". Lo impulsaban los americanos luego que el pueblo de Cuba acabara con Batista Trataban de frenar y distraer la cólera de la gente de América Latina. Al inventor,el Presidente Kennedy, en su propio país le pegaron un tiro en la cabeza. Nunca se supo quien fue de verdad. El balazo venía bien desde arriba.

✻ Y HAY UN "PINGO" QUE SE VIENE EN "FIJA"

En nuestro país varios técnicos y políticos trataron de impulsar ese desarrollismo. Fueron los mismos que inventaron la Reforma Naranja.Entre ellos , desde el Ministerio de Ganadería y Agricultura estaba el senador Ferreira Aldunate.

Desde que los militares se hicieron del poder, desde febrero de 1973, les declaró su oposición. Y no tenemos ningún motivo para poner en duda sus palabras. Es más que seguro que cuando se hizo el escrutinio de los votos de las elecciones de 1971, le hayan robado el sillón presidencial. Con el gobierno de Pacheco y también con el de Bordaberry, votó las leyes represivas. La dictadura le expropió sus campos en Rocha.Y es cierto que nunca robó dinero de la administración del estado.El diputado Gutierrez Ruiz,asesinado por la dictadura,era correligionario suyo. Tiene buenos contactos en Estados Unidos. Está en contra -no tenemos ningún tipo de duda- de esta dictadura y no quiere que los militares sigan en el poder. Quiere estar él. Ha declarado que si eso llega a ocurrir dará la libertad a los presos.Aunque no sabemos si será a todos o algunos nada más . Ha declarado que "hay que marchar separados".Tiene, y no lo oculta, intereses distintos que los que vivimos de nuestro trabajo e impulsamos todos estos años de enfrentamiento a la represión y el hambre en todas sus versiones.

Cerca nuestro hubo,también, otros desarrollistas.En Chile estaba Frei, que le hizo pie a los militares asesinos . Y Frondizi, le regaló el petróleo argentino a las compañías extranjeras.Ta mbién se manchó en sangre del pueblo. Y después?. Ni siquiera se pegó un tiro. Sigue trenzando

✻ NO HAY PEOR CIEGO QUE EL QUE NO QUIERE VER

Usted sabe que todo esto es verdad.Nos faltarán más detalles,más información.Pero la esencia de la verdad es lo que venimos diciendo. Toda esta gente a nosotros,los que vivimos de nuestro trabajo y sin robarle el sudor a nadie,no nos han dado nada. Más bien al contrario. Y una más para ir finalizando esta vuelta. Quiénes son los utópicos,los aislados? . Dónde están los"científicos" Dónde está, que no se ve la genialidad política de quienes nos siguen invitando a volver a la democracia, a la"linda democracia"de antes. En que consiste la "habilidad política" de seguir buscando los"menos malos" (que siempre tendrán en contra nuestra toda la maldad que necesiten hasta el día que nosotros nos pongamos todo lo malo que haga falta) .

Qué se ha ganado con cambiar o dejar a un lado nuestras verdades o andar como avergonzado de haberlas tenido?.

Es inútil, no hay peor ciego que el que no quiere ver.Como hay mucho más para ir diciendo,nos vamos a encontrar de nuevo. Por ahora cada 21 días.
Mientras tanto: Salud y Resistencia.

Hay que jugar para ganar.
Por no entenderlo así,
a veces se puede perder
mucho más y mucho
peor.

Cuando lo que se busca
es el exterminio, la
eliminación definitiva
de las ideas que molestan,
sobeevivir es ya un triunfo.

El triunfo posible en este momento.

Aquí y ahora.
Por eso Resistir es Vencer

Por eso, estamos seguros, aunque lleve tiempo, aunque por momentos pueda no verse bien

la RESISTENCIA

VENCERA

pongale otro eslabón
a la cadena...
después de leerlo ¡páselo!

en el Uruguay,
en América Latina,
en todo el mundo:

ARRIBA LOS QUE LUCHAN

Los diarios hablan de Irán. Durante anos el Shá, el emperador, ejerció su poder de déspota. Las compañías petroleras internacionales se llevaban la mayor parte de la riqueza del pueblo. Cuando subieron los precios del petróleo, el Shá quiso aprovecharlo para desarrollar el país. Con la montana de dólares dejada por la venta de petróleo equiparon un gran ejército. Montaron grandes fábricas. Algo parecido a los que hicieron en Brasil luego de 1964. Y siguiendo con los parecidos se montó un gran policía política, se torturaba y asesinaba. Y sí, hubo desarrollo pero la torta no era para todos. En Teherán, la capital, junto al desarrollo crecieron los cantegriles. La miseria junto al gran lujo. Como en Punta del Este. Y siguió la dependencia completa frente a los extranjeros. Y las bases americanas. Y creció la inflación. Y con desarrollo y todo para la gente de abajo la cosa no mejoraba. La cultura nacional fue deshecha, las costumbres y las tradiciones populares pisoteadas. Cada vez que el pueblo salía a la calle para protestar el ejército tiraba a matar. Siguieron saliendo y fueron millones de manifestantes. Los obreros petroleros estaban en huelga y en uno de los principales países exportadores de petróleo no había ni una gota de nafta. En el exilio había un lider religioso por lo visto muy querido por la gente. También peleaban para que pudiera volver. Finalmente pasó lo que tenía que pasar. El Shá se tuvo que ir, el gobierno que lo sucedió está preso. El líder religioso pudo volver y los yanquis empiezan a decir que quieren tener buenas relaciones.

En la Argentina los uruguayos vimos cosas parecidas. Salvo los que eran gorilas de alma o tenían la cabeza etiquetada supimos como ubicarnos. Una cosa eran los que desde el balcón llamaban después a quedar bien con trabajadores y patrones. Y otra era la gente que había peleado y sufrido tanto, que fue a rescatar los presos a Villa Devoto, que escupió en la cara a Bordaberry. Y sí, para qué negarlo que fue utilizada y traicionada. Pero no hay que confundir al pueblo con los (que dicen) que hablan en su nombre y (a veces) lo que pretenden es estafarlo. La gente hace su escuela en la lucha y cuesta tiempo aprender. En ese entonces nosotros teníamos un periódico y no hubo discusión. Cuando Lanusse se tuvo que ir en helicóptero para evitar que el pueblo lo linchara titulamos bien grande: Hermanos Argentinos Salud!!

En esto de Irán lo que importa no es la religión que se tenga, o si no se tiene ninguna. Lo importante no es una república de tal o cual religión que se note sólo en las iglesias y que en la calle sigan los mismos que torturaron y reprimieron. Lo que importa es lo que se hace y no lo que se creee. Y en cuanto a las costumbres, hay que respetar las ajenas para exigir que respeten las nuestras.

El líder religioso pudo volver porque la gente peleó. Quiere terminar con los déspotas. Ese mismo líder está llamando a la calma, a no ser vengativos. A evitar el "caos". El caos de que la gente quiera tener las armas y no que las armas las tengan los otros. Caos porque se han abierto las cárceles sin esperar decretos. Porque para los pueblos la libertad de los presos no es cuestión de papeles sino de rejas por abrir.

No sabemos si están preparando una nueva estafa contra el pueblo. Si de nuevo será enganado o si se dejará enganar. Si en nombre de la revolución o de la recuperación nacional los ricos seguirán engordando y el pueblo viviendo mal y trabajando para otros. Lo que sí sabemos es que quienes en Irán han ajusticiado verdugos, invadido cuarteles y la embajada americana, cobrado cuentas con los asesinos, esa gente que está ejerciendo la acción directa es de la nuestra. Forma parte de las negras muchedumbres que pintan de rojo el planeta como decíamos en la hojita anterior. Y lo pintan de rojo con su sangre. Su victoria será nuestra victoria. Y si son derrotados también lo seremos nosotros.

Por eso a estos companeros que no conocemos, que están tan lejos les decimos. La guerra no ha terminado. Y Arriba. Bien Arriba los que luchan!!

sea cosa que nos estén tirando arena en los ojos, que no nos dejen ver claro. Lo que está pasando ahora tiene explicaciones que vienen de lejos. Vamos a refrescarnos la memoria, a volver un poco para atrás A ver lo que ha venido pasando en estos últimos años, digamos, de Gestido para acá. Porque todo está unido, está relacionado.

Desde junio de 1973 soportamos en la patria una patota criminal. Una serie de camarillas se han aliado para formar el bloque que hoy está en el poder. Cada una de esas camarillas pretende mandar más que la otra, conseguir más ganancias, copar más puestos, hacer mejores negocios. Por eso de vez en cuando se pelean entre ellos. Pero por encima de estas disputas han formado un bloque. Porque todos los miembros de la patota quieren salvaguardar y afirmar este régimen donde los ricos sean cada vez más ricos, cada vez más pobres los pobres y mayor la ingerencia del capitalismo internacional.

Pero esto no se inició sorpresivamente en 1973, el día que sin pena ni gloria, a los "representantes del pueblo" les cerraron el Parlamento y los trabajadores nos fuimos a ocupar las fábricas, enfrentar a los carneros o intentar hacer otras cosas.

Desde hace ya casi 15 años los enfrentamientos sociales se vienen agudizando en nuestro país. En este período de inestabilidad, la crisis del sistema capitalista se acentuó en todo el mundo. Por todos lados andan ensayando nuevos modelos. También en nuestro país los ricos y los políticos que expresan sus ideas y defienden sus intereses, estuvieron llevando a la práctica distintos mecanismos para seguir siendo duenos del poder y de la riqueza.

Primero pretendieron consolidar sus privilegios manteniendo las formas políticas que les habían dado buen resultado hasta ese momento, lo que se ha llamado la democracia representativa. Pretendían contener la protesta del pueblo, rapiñarnos los salarios y las libertades, combinando las viejas mentiras con una creciente represión. Así en 1966 los políticos blancos y colorados pactaron la reforma de la Constitución. Gestido vendió imágen de hombre honesto. Lo llamaron General Obelisco porque estaba rodeado de chorros. Decían que era como una negra embarazada, porque tenía un negro por... venir. Y así fue nomás. Murió a los nueve meses de ocupar la presidencia. Con él enterraron lo que todavía quedaba del Uruguay de antes. Con Pacheco Areco en la presidencia implantaron la dictadura constitucional. Políticos profesionales de todos los pelos, representantes de empresas, jefes mili-

28 - FEB

nos quieren tirar arena en los ojos

Que, finalmente, el General Queirolo se hizo cargo de la Comandancia en Jefe del Ejército. Que Gregorio Alvarez está sólo(pero no tanto) y espera. Que promovieron a nuevos generales. Que generales como Prantl y coroneles como "el Niño" Gavazzo (y ya se sabe que al igual que con otros más,con ese hay mucha cuenta pendiente) han terminado en prisión.Que desde hace tiempo está vacante la Jefatura de laDivisión No.1 .Que Méndez, que Bayardo Bengoa, que Vegh Villegas. Que los blancos baratos y otros que tienen el precio un poco más alto. Que colorados - que se destinen y se vuelven a tenir. Y que Cristi y que Vadora. Y que en la Marina y en la Aviación. Todo lo que dijeron o dejaron de decir, hicieron o dejaron de hacer, se ha convertido en un nuevo rompecabezas. Con ese juego tienen trabajo asegurado distinto tipo de chismosos y escribientes. Muchas ve[illegible] los mismos que antes se dedicaban a marear a la gente - y de paso desinformarla sobre lo que realmente ocurría - hablando del encuentro del Diputado Fulano con el Senador Mengano y el Doctor - Perengano.

Entreverar las cartas, correr detrás del último chisme, echar a rodar bolazos... en fin, mucha cortina de humo. Y si es posible acompañada con el pretendido reverdecer de los laureles del fútbol uruguayo. Y con los records de exportación y las famosas exportaciones no tradicionales. Y el orden y la seguridad. Así hacen política. Para eso tie-- nen prensa y periodistas alcahuetes. Y muchos papagayos que repiten por ahí lo que ellos quieren que se diga.

Es cierto que a veces, esas cosas que ocurren, y las que quieren hacernos creer que ocurren, pueden tener su interés. Nadie duda de la importancia de estar al tanto de esas cuestiones. Porque después de todo cuando el río suena, agua trae. Pero , no

pongale otro eslabón a la cadena... después de leerlo ¡páselo!

009

1374

sea cosa que nos estén tirando arena en los ojos, que no nos dejen ver claro. Lo que está pasando ahora tiene explicaciones que vienen de lejos. Vamos a refrescarnos la memoria, a volver un poco para atrás. A ver lo que ha venido pasando en estos últimos años, digamos, de Gestido para acá. Porque todo está unido, está relacionado.

Desde junio de 1973 soportamos en la patria una patota criminal. Una serie de camarillas se han aliado para formar el bloque que hoy está en el poder. Cada una de esas camarillas pretende mandar más que la otra, conseguir más ganancias, copar más puestos, hacer mejores negocios. Por eso de vez en cuando se pelean entre ellos. Pero por encima de estas disputas han formado un bloque. Porque todos los miembros de la patota quieren salvaguardar y afirmar este régimen donde los ricos sean cada vez más ricos, cada vez más pobres los pobres y mayor la ingerencia del capitalismo internacional.

Pero esto no se inició sorpresivamente en 1973, el día que sin pena ni gloria, a los "representantes del pueblo" les cerraron el Parlamento y los trabajadores nos fuimos a ocupar las fábricas, enfrentar a los carneros o intentar hacer otras cosas.
Desde hace ya casi 15 años los enfrentamientos sociales se vienen agudizando en nuestro país. En este período de inestabilidad, la crisis del sistema capitalista se acentuó en todo el mundo. Por todos lados andan ensayando nuevos modelos. También en nuestro país los ricos y los políticos que expresan sus ideas y defienden sus intereses, estuvieron llevando a la práctica distintos mecanismos para seguir siendo dueños del poder y de la riqueza.

Primero pretendieron consolidar sus privilegios manteniendo las formas políticas que les habían dado buen resultado hasta ese momento, lo que se ha llamado la democracia representativa. Pretendían contener la protesta del pueblo, rapiñarnos los salarios y las libertades, combinando las viejas mentiras con una creciente represión. Así en 1966 los políticos blancos y colorados pactaron la reforma de la Constitución. Gestido vendió imágen de hombre honesto. Lo llamaron General Obelisco porque estaba rodeado de chorros. Decían que era como una negra embarazada, porque tenía un negro por... venir. Y así fue nomás. Murió a los nueve meses de ocupar la presidencia. Con él enterraron lo que todavía quedaba del Uruguay de antes. Con Pacheco Areco en la presidencia implantaron la dictadura constitucional. Políticos profesionales de todos los pelos, representantes de empresas, jefes militares y policiales estuvieron, en ese período a la cabeza de la represión, la entrega y el saqueo de nuestra tierra. Cometieron atentados de todo tipo contra nuestros derechos. Se acuerda? Del "ciudadano" Segovia, Carrere Sapriza, del viejo Echegoyen y su yerno Barbot, Pereyra Reverbel, de Acosta y Lara "don Guzmán", de Beltrán y Guadalupe... Hubo otros de cuyo nombre, bueno, nos acordamos pero vamos a dejarlo por aquí. De esto después hablaremos. Otro día.

Querían que el juego siguiese así. Pero no pudieron hacer perdurar su proyecto de instaurar una tiranía legal. Había gente que no lo veía así, y que quiso echar para atrás. Otros impulsaron la resistencia de los obreros y de los estudiantes. La actividad de organizaciones políticas, sindicales, armadas hizo fracasar aquel plan. Los oscuros días del "Escuadrón de la Muerte", de la Infidencia de Jorge Batlle, de tanta inmundicia y de tanto crimen de los asaltantes con patente de la banca y de la política, fueron también días radiantes de combate. En las fábricas y en las calles, en decenas de ocupaciones y huelgas, en la lucha de los estudiantes, imprimiendo periódicos, organizando grupos de solidaridad, poniendo bombas y ajusticiando esbirros, entre 1968 y 1972 el pueblo del Uruguay testimonió su dignidad, ganó y perdió batallas. Hicimos el duro parendizaje de la guerra social.
En 1973 para doblegar la resistencia, los de arriba se tuvieron que sacar la careta. Ya no pueden usar las artimañas legalistas que les dieron un resultado tan bueno en el pasado. Fue la acción de todos los que lucharon lo que impidió que privilegios y despotismos se siguieran encubriendo bajo [la] forma engañosa de la democracia burguesa. Ante la rebeldía de la gente, ante la acción directa ejercida a todos los niveles, como sentían que el país se les iba de las manos y que los orientales nos habíamos vuelto ingobernables, civiles y militares se asociaron para delinquir e imponer su dictadura. Ahora sin ningún tipo de tapujo. Matan, torturan, roban niños, secuestran gente dentro y fuera del Uruguay. Mientras hablan de la patria la venden al mejor postor. Lo que hicieron con nuestro salario todos lo sabemos al abrir el sobre a fin de mes. Echaron del país a cientos de miles de orientales. Hablan de seguridad y nadie puede vivir tranquilo ni en su casa, ni decir lo que piensa en público. Molestan por todos lados. Vestidos de verde, son como la langosta. Son una plaga!!

Esta dictadura de hoy es una necesidad de los burgueses y dentro del bloque que está en el poder los mandos militares han ocupado hasta ahora el papel dirigente. Puede haber dos formas de sacarle a uno lo que le corresponde, de robarle sus cosas. Una de esas formas es el engaño, la mentira; es hacerle "el cuento del tío" y estafarlo. Otra forma es la violencia, la represión. No hay otra manera de lograr que una cantidad de gente admita ser explotada, oprimida, postergada, robada por una minoría que manteniéndola enganada. Es lo que siguen haciendo todavía en otros países. Pero cuando eso no da resultado... garrote.

Desde que en el mundo hay diferencias, en todos lados los dueños de la riqueza y del poder han combinado esas dos formas: la mentira y la represión. Ahora en el Uruguay si bien los de arriba tratan, como siempre, de seguir engañándonos con discursos y propaganda, usasn fundamentalmente la violencia. Antes el método para dominar al pueblo era esencialmente la propaganda y los discursos. Se acuerda? Armaban un club cada cuatro o cinco años y prometían el oro y el moro. Y claro! A veces Usted habrá tenido que ir por ahí. A humillarse para conseguir lo que le correspondía: la jubilación después de años de trabajar o una tarjeta para que lo atendieran en el hospital, o una recomendación para hacer una changa en la Intendencia. Medraban con nuestras necesidades. En ese entonces los profesionales de la política tenían un papel dirigente. Hoy el método principal para dominar al pueblo es la agresión. Entonces, los profesionales de la violéncia, los mandos militares, ocupan el papel dirigente. Y vió? Aunque digan que no, igual sigue el acomodo. Cada dos por tres alguno de ellos termina preso. O descuartizado. Por negocios sucios. Igual, a veces, el puesto en una curtiembre, o en la industrializadora de pescado que está por abrirse hay que conseguirlo a través de un coronel "amigo". En lugar de los clubes ahora están los cuarteles. Entonces van dejando en evidencia las peores características de un sistema que como el capitalista es en sí mismo injusto y violento.

Desde febrero de 1973 han sacado un comunicado detrás del otro, se han pasando fabricando planes, echando presidentes, cambiando ministros, poniendo otros presidentes y comandantes. Y desde junio del 73 tienen todo el poder en sus manos. Lo único que ciertamente han hecho en este tiempo es agravar la situación que antes ya existía.

Naturalmente que han querido poner en práctica una serie de plantes. Y que algunos los han logrado cumplir. ~~Pero eso~~ sí, lo que no han logrado es es

tabilidad? Saben que a la larga o a la corta tendrán que rendir cuentas. Si estuvieran tan seguros que lo que están haciendo va a durar mucho tiempo, no se pelearían tanto entre ellos. Sí, justamente, por eso y porque no han podido eliminar totalmente a los opositores es que andan sacándose los ojos. Por eso vamos a tener que ver qué es lo que la patota quería y quiere hacer en el país. Ir descubriendo sus planes, ver que cosas han venido buscando y lo que esto significa para nosotros.

Para hablar de esto nos encontraremos de nuevo dentro de 21 días. Mientras tanto Salud y Resistencia.

SALUD Y RESISTENCIA !

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II EME
M O N T E V I D E O
300900- MARZO -1979
L P - 4 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 199/BE/979

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E .M.E., tomada del P.E.I. No.064/979 .-

III .- T E X T O : En la edición del diario "EL PAIS" del 15 de marzo de 1979 se publicó en la página 5 un artículo titulado "NUEVO BUQUE INCORPORAN PARA EL PLAN DE DESARROLLO PESQUERO" .- En el referido artículo se mencionan los oficios religiosos a cargo del Sacerdote Reverendo Padre SOLON VERISSIMO PEREZ DEL CASTILLO .-
El mencionado Sacerdote fue detenido el 10 de junio de 1972 por ser integrante del M.L.N. Columna 22 (RIVERA) Sector Político, habiendo sido reclutado para dicho movimiento por Juan José DOMINGUEZ "Darío". Efectuó las siguientes tareas para la organización delictiva : reclutamientos, reuniones en su Parroquia y relevamiento de la Jefatura de Policía de RIVERA .- Se desempeñaba con el (a) de "JUAN" .- Fue procesado el 25 de setiembre de 1972 por los Artículos 137 y 150 del C.P.O. ("Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios") siendo liberado el 29 de octubre de 1973 .-

IV .- DISTRIBUCION :

S. I. D.	Ejemplar No.01	-Para conocimiento .-
Es. Ma. Co.	Ejemplar No.02	-Para conocimiento .-
N - 2	Ejemplar No.03	-Para conocimiento .-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente .-

DPTO. I PROC. (JJ)

El Jefe Accidental del Departamento II del E.M.E.
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

(Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO DE INFORMACION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

1180/79
Lut. Bido
1377

001/1

1377

SECRETO

SECRETO

Biogr.

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
071100 - MAYO - 1978
L P - 5 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.275/BE/979

01

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E., tomada del PEI No.075/D-2/979 de la DE. II .-

III .- T E X T O : Con fecha 28 de febrero de 1979, por Resolución Administrativa de la Corte de Justicia, se dispuso la rehabilitación en el ejercicio de su profesión de Abogados a los ciudadanos en régimen de "L.V." Miguel Angel SANTINI VIGNOLO y Catón Ludovico STEFANOLI SABUCO, habiéndose recibido por Oficios Nos.497 y 814 del Juzgado Letrado Departamental de DURAZNO, la rehabilitación de los mismos .-
Los mismos habían sido suspendidos en el ejercicio de su profesión por resolución de la Corte de Justicia de acuerdo al Art.228 inc.3o.del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda por Resolusión No.176 de fecha 6 de marzo de 1978 .-

IV .- DISTRIBUCION :

S. I. D.	Ejemplar No.01	Para conocimiento .-
C. G. C. A.	Ejemplar No.02	Para conocimiento .-
A - 2	Ejemplar No.03	Para conocimiento .-
N - 2	Ejemplar No.04	Para conocimiento .-
D - 2 DE. I	Ejemplar No.05	Para conocimiento .-
D - 2 DE. III	Ejemplar No.06	Para conocimiento .-
D - 2 DE. IV	Ejemplar No.07	Para conocimiento .-
D. N. I. I.	Ejemplar No.08	Para conocimiento .-
Ca. C. Inf. de E.	Ejemplar No.09	Para conocimiento .-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente .-

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

HR/era.-

180474
Biog.
1378

Biográfico

DPTO. I
PROC:

001/11

1378

SECRETO

S. I. D.

Hoja 1 de 1.-
Copia Nº 004
D. E. I.-
MONTEVIDEO.-
021232MAY979.-
A P - 41.-

Biografía

Funcionarios

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 41/D-2/979.-

I - **EVALUACION:** A - 1.-

II - **RESPONDE A:** Información existente en este Comando, referente ciudadano BRECCIA GUZZO, Alberto Raúl.-

III - **T E X T O:**

-BRECCIA GUZZO, Alberto Raúl, figura entre otros en la Lista de Estudiantes de la Facultad de Derecho, que debía concurrir a la reunión del C.I.D.I.P. II, el día 27 de Abril de 1979, con motivo de su inauguración.-

-Compulsado los Archivos correspondientes, se obtuvieron los siguientes datos:

-D.N.I.I.
-REFERENTE: BRECCIA GUZZO, Alberto Raúl.-
-REGISTRAMOS: BRECCIA GUZZO, Alberto Raúl.-(a) "FELIPE"
-DOCUMENTO: C.I.Nº 987,274.-
-DOMICILIO: Constituyente Nº 1903, en 1975.-
-DATOS PERS.: Nacido el 03/7/936 en la 7ma.Secc.Jud.de Montevideo. Casado con Elena ARAGOR ZIROLLO. Hijo de Juan Alberto y de Dominga.-
-OCUPACION: Empleado de Estudio Jurídico.-
-ANOTACIONES: -5/8/972:- Por Oficio Nº 520/P/972 del 25/7/72 del Grupo de Artillería Nº 5, se informa que el titular fué procesado por el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno por el delito de "Asociación para Delinquir".- 25/8/72:- Por Comunicado Nº 335 del 18/7/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se informa que el titular fué procesado por aplicación de los Art.150 "Asociación para Delinquir", 132 inc.60 y 137 del C.P.O.- 21/7/75:- La División de Ejército II, por Oficio Nº 6125 de fecha 20/6/975, comunica que el 17/6/75, fué puesto en Libertad, debiéndose presentar al Grupo de Artillería Nº 5.- 25/11/76:- Realiza trámite de Pasaporte.-

-O.C.O.A.
-REFERENTE: BRECCIA GUZZO, Alberto Raúl.-
-REGISTRAMOS: BRECCIA GUZZO, Albero Raúl.-
-DOCUMENTOS: C.I.Nº 987,274(Montevideo);Credencial Cívica Serie A.T.B. Nº 8400.-
-DATOS PERS.: Oriental, casado, nacido en el Dpto.de Montevideo el día 3/7/946.-
-OCUPACION: Procurador.-
-NOM.ESPOSA: Elena ARAGON.-
-DOMICILIO: Tristan Narvaja Nº 1903.-
-ANTECEDENTES: -Procesado por el Juez Militar de Instrucción por: "Asociación para Delinquir" Art.150.- "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración seguido de actos preparatorios" Art.132 inc.(6) y 137.- Fué Liberado el 20/6/75.-

IV - **ACCION TOMADA:** Confección del Presente Parte.-

V - **DISTRIBUCION:**

Original	ARCHIVO
1 Ejemplar	C. G. E.
1 Ejemplar	ES.MA.CO.
1 Ejemplar	S. I. D.
1 Ejemplar	N - II
1 Ejemplar	D.N.I.I.
1 Ejemplar	A - 2

////...

VISTO EL Jefe Mayor
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

....////

1 Ejemplar FUSNA
1 Ejemplar O.C.O.A.

1 Ejemplar J. P. M.-

-El Comandante de la División de Ejército I.-

-General:

HUGO LINARES BRUM.-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA DEL URUGUAY

AUTENTICA:
El Jefe de la D-2/E.M/D.E.I.-

Mayor:

A D I B I Q U E.-

.-madr.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
100815MAY79/

T.I.No.3033/79.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

A los fines que estime conveniente adjunto remito a Usted Memorandum No. 2498/79, procedente de la D.N.I.I., referente a RAQUEL GOLDEMBREG SPECTOR, GUALBERTO TRELLES MERINO, JUAN MANUEL MOURO, FEDERICO GARCIA VIGIL.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy a.b.m.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 10-5-79
Pasa a D-I
No. de Orden 3042

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
JEFE DEPARTAMENTO III
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

18OCT79
Biografico
1380

Biografico
Procesar de procese su
actuada dentro.

DEP. I
PROCESADO
Biog.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.Nro.3.-

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA".-

MEMORANDUM: Nro: 2498/979.-hmg.-

REFERENCIA: Solicitud de Antecedentes No. 21/978 del S.I.D ; Departamento Nro.3.-

DESTINO: Servicio de Información de Defensa , Departamento Nro.3.-

1) REFERENTE: GOLDEMBER : Raquel.-

REGISTRAMOS: GOLDEMBREG SPECTOR : Raquel.-

DOCUMENTO: C.I: 474.358.-

DOMICILIO: Julio Herrera y Obes No.1182, Piso 3; Apto.22 (Abril de 1964) (Igual en 1966.- Avda.Uruguay 1198 Ap.14 en 1976.-

OCUPACION: Músico del S.O.D.R.E.-

DATOS PERS: Casada con Gualberto Trelles, de nacionalidad Argentina de 48 años de edad (1976).-

ANOTACIONES: 10/4/964: Según Información confidencial, es violín de la OSSODRE.- Firmante del manifiesto de los mil cien intelectuales del FIDEL.- Activista Fanática.- Casada con Gualberto TRELLES (ex-locutor de Radio Ariel) y actual locutor de Radio y TV del S.O.D.R.E.(integrante de las celulas que agrupa esa secciones del Instituto).- Ha mantenido relaciones sexuales con : Adolfo FABREGAT , Carlos ESTRADA (que la hizo ingresar a la OSSODRE), Moises LASCA, Carlos WINISKI, etc.- Intima de Francisco MUSETTI.- Hija de rusos; actúa de jurado en el ICUS.- Activísima reclutadora de adherentes (se entrega para ellos, actúa de intermediaria para llevar a centros de adoctrinamiento a músicos de la OSSODRE.- Muy amiga de Margarita DUBINSKY (que trabaja en un estudio, comunista declarada, se casó y divorció de Julio PEQUERA, comunista militante; socio de Borstein en una vinería).- 22/6/964: Suscriptora de la revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscú, en forme personal.- VII/964: Suscriptora de la revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscú en forma personal.- VIII/964: Suscriptora de la revista "Literatura Sovietica" que recibe directamente de Moscú en forma personal.- IX/964: Recibe directamente de Moscú en forma personal , la revista "El Deporte en la U.R.S.S.", editada por el sema-

-nario "Unión Soviética".-X/964: Suscriptor del semanario "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscú en forma personal.- XI: Suscriptor del semanrio "Novedades de Moscú" que recibe en forma personal, directamente de Moscú .- 2/4/965: En "El Popular": Suscribe una declaración pública de los intelectuales uruguayos exijiendo el inmediato cese de la agresión armada en Viet Nam del Norte y en vista de la demanda de respaldo a su acción, planteada a nuestro Gobierno por el Departamento de Estado de los EE.UU.- 17/12/965: En "El Popular": figura en una nómina de docentes, profesionales y Artistas, que firman un manifiesto de protesta contra las Medidas Prontas de Seguridad.- 7/6/966: Figura en el 1er. lugar en la lista lema: "Renovación" para ser electa miembro de la Comisión Directiva de AUDEM por el período 1966/968.- 6/9/66: En la fecha, se establece que el titular es socio del Instituto Cultural Uruguayo-Chino.- 11/11/966: "El Popular": integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.- Candidato del FIDEL, como suplente a la Cámara de Senadores en las Elecciones del año 1966.- 3/12/974: "El Popular" del 10/11/970: Integrante de la directiva del ICUS.- Dicta una conferencia con motivo del 25 Aniversario de dicho centro de capacitación comunista.- 19/5/975: En "Marcha" del 1/10/971: integrante del Instituto Culturales solicitan habilitación del Teatro Artigas por parte del Ministerio de Educación y Cultura y la pronta reconstrucción del SODRE.- 16/6/975: En "Marcha" del 12/11/971: Candidata suplente por Montevideo a la Cámara de Representantes, lema P.D.C. (Frente Amplio).- Lista 1001, en las Elecciones Nacionales de 1971.- 19/1/976: Con fecha 12/1/976: personal del Departamento Nro. concurre a su ultimo domicilio conocido en procura de su detención con resultados negativos, en virtud de estar sindicada como integrante de la Seccional Cultural del Partido Comunista, encargada de finanzas, estableciendose que no vive allí desde hace mas de 8 años.- 27/1/976: Detenida el 19/1/976 en su domicilio por personal del D-6 en Averiguación.- Expresa que integro la Comisión Directiva del ICUS desde 1963 a 1973 encargándose de la Partituras y Discos de músicos uruguayos a Rusia, administraba la Biblioteca, colaboraba con los conciertos que allí se daban , que con relación al Teatro "El Galpón", en una oportunidad el ICUS realizó

-un concierto en dicha sala, encargándose de su organización, conociendo allí a Blas BRAIDOT, que su unica ctividad teatral fue como apuntadora en el 1er. Teatro del Pueblo hace unos 30 años, que se dedica a su actividad en el SODRE desde 1953, integrando como violinista la Orquesta Sinfónica, que no tiene actividad política en el Partido Comunista.- 28/1/976: Recobra la libertad el 21/1/976 por Orden Superior.- 9/2/976: Sindicada como integrante de la Seccional de Cultura- Regional Nro. 1 del proscripto Partido Comunista Uruguayo, se procura su detención con resultados Negativos.- 10/2/976: En "Marcha" del 14/6/963: Anuncia que participa en Acto de Homenaje en el ICUS, donde se axhibirá el film: "Artigas" de Enrico Gras y dirigirá junto a otras personas el debate sobre el tema "La estilistica Nacional a través de Aram Jachaturian".- 12/5/976: "Marcha" del 2/4/965: Suscribe un manifiesto sobre la intervención de los EE.UU en Vietnam.- 13/7/977:"Marcha" del 6/10/962: Firma manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del FIDEL que proclama decisión de continuar luchando por la uhidad política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.- 29/6/978: En "El Popular" del 26/1/962: Integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un amanifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos , y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.-

.- RDL

2) REFERENTE: TRELLES : Gualberto.-

REGISTRAMOS: TRELLES MERINO : Gualberto.-

DOCUMENTO: C.I: 610.950.- C.C: AZA 10.939.-

DOMICICLIO: Julio Herrera y Obes No.1182 Ap.22 (1959).- Caramurú No. 5836 (1963).- Avda. Uruguay No.1998 Ap.1.- en (1975).-

OCUPACION: Abogado.- Empleado del S.O.D.R.E.-

DATOS PERS: Nacido en la 23a.Sección del Departamento de Montevideo, el día 26 de abril de 1932; hijo de Gualberto Felipe Treles y de María Merino Burghi; casado.-

ANOTACIONES: 31/12/959: En "Justicia " del 16/12/955; informa que

el titular colaboró en una revista editada por la Institución Teatral "El Galpon".- En "Justicia " del 10/II/956: informa que en la revista Nro. 2 del "Teatro Independencia", publicación oficial de "El Galpón", se publica un artícluo del titular.- 22/5/957: En la fecha se pudo establecer que el titular, trabajo de locutor en Radio Ariel, haciéndolo posteriormente en el SODRE.- 14/4/964:Llevó a funcionarios del SODRE una sede del Partido Comunista en la calle Canelones y Juan Paullier.- Importante y notorio comunista; viajó atrás de la Cortina de Hierro con su esposa y Nicolás Grab.- Estudia Abogacía y es integrante de la célula de los locutores.- Activisimo propagandista, es amigo de Grab, Viclieti, Nelly Pacheco, Cardozo y Ribeiro.- 28/3/963: Figura en una nómina de simpatizantes anarquistas, ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio de David Rosengurt.- En "El Popular" del 18/11/966: integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, conjuntamente con otros firma un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.- El mismo cumple tareas de Radiofonista de 2da. en el SODRE.- 30/6/971: Según Memorandum del 21/4/971 del Dpto.No.7, el titular integra un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.- En "El Popular" del 18/9/972: Hara uso de la palabra en un acto con motivo de conmemorarse el 52o. Aniversario del Partido Comunista.- 8/3/973: "El Popular" de la fecha: Hará uso de la palabra en una asamblea en homenaje al aniversario de Carlos MARX.- 7/5/974: Por Oficio del 26/3/974 del D-6 se establece que es abogado asesor del Sindicato Unico del Transporte Marítimo.- Se realizaron diversas diligencias para tratar de ubicarlo lo cual hasta el momento no fue posible.- Se establece que no vive mas en el apartamento No. 22 de la calle Julio Herrera y Obes 1182.- 17/9/974: Suplente a la Junta Departamental por el Departamento de Montevideo, Lista 2001 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.- 18/2/975: "Marcha" del 16/4/971:Firma un manifiesto a efectos de proceder a la constitución de un Comité de Abogados de apoyo al Frente Amplio.- 9/2/976: En "El Popular" del 8/3/973: hará uso de la palabra, refiriendose al aniversario de Carlos MARX, en acto organizado en la Seccional 10 del Partido Comunista.- 20/2/976: "El Popular" del 28/5/973: Participó en el día de ayer de la Asamblea llevada a cabo por la Asociación de Funcionarios del SOYP.- 2/4/976: Por Comunicado de las FF.CC. de

fecha 7/2/976, se establece que es encargado de la Regional 6 del Partido Comunista, conjuntamente con Carlos María ARISTONDO PEREIRA y traen como Secretaría de Organización del Regional 6 a Carolina SEADE FOURNIE de SIRIS.- 17/4/976: En acta que le fuera tomada en el año 1975 a Carolina SEADE FOUENIE de SIRIS, esra sindica al titular, como Secretario de Organización del Regional 6 del proscripto Partido Comunista .- En acta que le fuera tomada en el año 1975, el titular manifiesta: Que está afiliado al P.C. desde 1970; que su actividad clandestina comienza en Junio de 1973; que en su carácter de Secretario de Organización de la Regional 6, tenía las siguientes responsabilidades: de los cursos elementales; por el reclutamiento ; y por el funcionamiento a nivel de Partido.- 28/7/976: Según Oficio del mismo año del Establecimiento Militar de Reclusión No. 1, (Libertad Dpto. San José), informa que el titular se encuentra recluído desde el 23 de Julio de 1976 en el mencionado Establecimiento.- 20/8/76: Según manifiesta Carlos Bosch García en acta que le fuera tomada en noviembre de 1975, conjuntamente con el declarante, Raúl Tost Farre y una tal "Virginia", integraban el Secretariado de Propaganda del Partido Comunista.- 24/8/976: Realizaba contactos periódicos con Raúl Tost Farre a indicación expresa de Enrique Rodriguez.- 22/12/976: Según acta de fecha 30/3/976: tomada a Héctor Perez Alonso, se establece que vinculó a dicha persona al ilegal Partido Comunista por intermedio de un tal "Néstor".- 15/3/977: Se establece que era cotizante del ilegal Partido Comunista.- Acta tomada el 11/2/976 a Rosa Hilda Pierulivo Book (Operación Morgan del P.C.).- 21/4/77: Participó de reuniones con integrantes del Partido Comunista en casa de Gladys Braulia Castelvechi Gonzalez durante 1976 .- Acta tomada a dicha persona el 26/1/977.- (Operación Morgan del P.C.).- 17/3/978: Carta de la Federación Sindical Mundial con asiento en Praga, del 14/11/975, dirigida a la O.I.T.- Se solicita intervención del referido organismo en defensa de la vida, salud y condiciones normales a los detenidos y cese de violaciones de libertades civiles y sindicales.- Se establece que es miembro de la Sociedad de Abogados y se halla detenido.- 28/3/978: Presentó conjuntamente con Walter DEAMBROGIO, para su afiliación al Partido Comunista a Margarita Ramona ALONZO en julio de 1971, según material incautado por OCOA en Febrero de 1976, Operación Morgan.- 20/5/978: Boletín S/ Nombre, de formato similar a "Carta", 1ra. quincena de abril 1978, posible-

mente impreso en Mejico.- Se establece que su situación se mantiene incambiada.- 27/7/978: Presentó conjuntamente con Eduardo SEGUI a Iris Myriam BARDANCA DUARTE para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Febrero de 1976 "Operación Morgan".- 7/8/978: Presentó conjuntamente con Raquel ORTIZ a Monica PENAROYO PENCO para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Febrero de 1976, "Operación Morgan".- 11/8/978: "El Popular" del 26/1/962, integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmates de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos , y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse el pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.- 11/9/978: Presentó conjuntamente con Matilde WASERSZTEIN a Luis Alberto CABRERA ALTOLAGUIRRE, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en febrero de 1976 "Operación Morgan".- 7/11/978: Referente a la anotación del 20/5/978 por boletín clandestino "Desde Uruguay" Nro. 7 de la primera quincena de Abril de 1978, se reitera que su situación se mantiene incambiada, al igual que la de Julio Lev y Mario Dell'Acqua y otros, detenidos y torturados con posterioridad al golpe de estado.-
20/11/978: Presentó conjuntamente con Rodolfo CARITAT a Jorge Eduardo CARRANZA VIGANO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en febrero de 1976 "Operación Morgan".-
22/12/978: La Embajada del Uruguay en Francia, por nota de fecha 1 17/10/978, remite recorte de artículo aparecido en el diario francés "LE MONDE" del día 15/10/978, donde bajo el título "Selon un rapport L'Uruguay serait en tête des Etats au sévit la repression a L'encontre des magistrats et des avocats" el que alude a un informe publicado en Ginebra por el "Centro por la Independencia de los Jueces y Abogados" creado en enero de 1978 por la "Comisión Internacional de Juristas", la que reclama por su situación junto a otros cinco abogados.- 19/2/979: (Acta tomada a Victorio Dorildo CASARTELLI BINAGHI en 1977 en OCOA).- Se establece que luego de 1974 se desempeño como Secretario de Organización del Regional 6 del P.C. clandestino.- 2/3/979: Presentó conjuntamente con R. PANIZZA para su afiliación al PCU a Virginia CLIVIO LASCOURREGES para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Febrero de 1976,

... /// 1380

"Operación Morgan".- 7/4/979:(Acta S/N tomada el 3/2/979 en OCOA a Elizabeth Carmen MEIZOSO VAZQUEZ).- Se establece que a fines de 1974 ocupaba el cargo de Secretario de Organización en el Regional Costera del ilegal Partido Comunista.-

.- RPL

3) REFERENTE: MOURO : Juan Manuel.-

REGISTRAMOS: MOURO : Juan Manuel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Musico.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 20/6/966: 7/6/966: Figura en el 4to. lugar en la lista lema: " 7 de julio de 1947", para ser electo miembro de la Comisión Directiva de AUDEM por el priodo 1966/968.-

.- RPL

4) REFERENTE: GARCIA VIGIL : Federico.-

REGISTRAMOS: GARCIA VIGIL : Federico.-
DOCUMENTO: C.I: 866.252 ; C.C: AKB 4683.-
DOMICILIO: Manuel Pagola No. 3129 (Enero 1962).- Maldonado 844 Ap. 703 (1978).-
OCUPACION: Músico.-
DATOS PERS: Nacido en la 15a Sección del Departamento de Montevideo, el día 5 de enero de 1941; hijo de Héctor García Moyano y de Raquel Vigil , casado con Olga Bergolo Aguerre.-
ANOTACIONES: 6/2/962: 27/1/962: Partió por Compañía Cubana de Aviación con destino a la Habana.- "El Popular" del 23/11/962; firmante de una declaración de total apoyo al FIDEL, en circunstancias de encontrarse residiendo en Cuba.- 27/9/964: Según información se establece : es Contrabajista.- Miembro del Partido Comunista.- Especializado en adoctrinamiento ideológico.- En la actualidad se encontraria en Cuba.- "El Popular" del 1/10/967: informa que el titular estará a cargo de la música y la dirección de coros de la obra "10 días que conmovieron al mundo", que se estranará en el Palacio Peñarol, en homenaje al 50. Aniversario de la Revolución Rusa.- Según Informe de fecha 30/9/969, integró el elenco de la I.T. "El Galpón" que puso en escena la obra "Fuente Ovejuna".- "El Popular" del 27/II/971, suplemento U.J.C.: hace un llamado a la población exhortando votar la

Lista IOOI en el Frente Amplio.- 21/8/974: Candidato a la Cámara de Senadores, en caracter de suplentes, lista IOOI (P.D.C. Frente Amplio) en las Elecciones Nacionales de I97I.- 23/2/976: Por oficio del Depto. Nro. 6, informa que el teatro "El Galpón" está vinculado al Partido Comunista, siendo miembro de aquel.- I9/9/976: Según Memorandum del D-2 del I0/7/976 se establece que del I al I8 de Octubre de I968 actuó en la Semana del Guerrillero Heroico.- 29/7/77: Tendrá a su cargo la ambientación sonora de la obra MEDEA, a extrenarse los primeros días de agosto en el Teatro del Notariado.- 8/8/977: La obra, se extrenara el día II/8/977.- I8/I/978: Inaugura la nueva boite del Hotel Casino San Rafael, en Punta del Este.- 20/I/978: Según informe del 9/8/976, figura en una nómina adjunta al mismo de I02 personas vinculadas a la Radio y la Televisión, de notoria tendencia marxista, y cuya erradicación de los referidos medios de difusión sería en algunos casos aconsejable, mientras que en otros se debería controlar su actividad profesional.- Era miembro del Partido Comunista.- I6/2/978: Dirige el cuarteto "Enrique VIII", que actuará en el hotel casino San Rafael de Punta del Este.-"La Mañana" del I5/2/978.- 29/6/978: En "El Popular" del 26/I/962: integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales firmantes de un amnifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.- I4/7/978: Presentó conjuntamente con Moisés LASCA a Amiran BANZ LESCHUNSKI para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Febrero de I976, "Operación Morgan".- I9/I0/978: Con fecha 28/9/978 el Ministerio del Interior le autoriza la renovación de su Pasaporte, haciendo constar que se debe alertar a las autoridades brasileñas sobre los antecedentes del peticionante; a lo que se dió cumplimiento por Oficio de fecha 5/I0/978; elevado al Señor Consul General de la República Federativa del Brasil y por Oficio de fecha 6/I0/978 elevado a Sección Pasaportes comunicando la entrega del mencionado Pasaporte.- 26/I0/978: Según "El País" del I4/7/-978: se encuentra a cargo de la parte musical en la obra "La Cenicienta que se pone en escena en el Teatro del Centro.-

-.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

Continuación del Memorandum Nro: 2498/979.- hmg.- Hoja No. 9.-

-.-

Montevideo, 22 de Abril de 1979.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II PROCESADO (44)

"FALTA PROCESAR".

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
091236MAY79/

T.I.Nº3029/979.- Pase a Mesa de Inteligencia para su procesamiento fotocopia del Informe Reservado Nº26 del Ministerio de Relaciones Exteriores, recibido acorde a documento Nº de entrada 2147 a efectos de su procesamiento; cumplido vuelva y pase al Departamento I a los fines que correspondan.

El Jefe del Departamento III(POE)
Tte.Gnel.
L A M Y.- g.b.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE / SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA / DEPARTAMENTO III / REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMAN... / Servicio de I... / Fecha de entrada 18 OCT 79 / Pasa a Biog. / No. de Orden 1381

100905MAY79/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE)

Habiéndose procedido como está dispuesto, vuelve a usted el presente.

S.I.D. - Departamento III - Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 09/5/79
F. Salida 10/5/79
Nº ...t. 2147

Saluda a usted atentamente
Por el Jefe de la Secc.Mesa de Inteligencia.
Tte.1º
Edgardo da Cunha. d.c.z

100940MAY79/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

A los fines que correspondan adjunto remito a Usted fotocopia del Informe Reservado No.26 del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Gnel.
Alfredo R. Lamy a.b.m.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 10.5.79
Pasa a D. I.
No. de Orden 2044

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE / SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA / JEFE DEPARTAMENTO III / REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Biografía 1381

001/2

Ref. a la uruguaya Delia RUIBAL PIROTTI quien solicitó asilo pol. a autoridades Brasileñas

nisterio de Relaciones Exteriores

DIII

DVI

DEPARTAMENTO DE INFORMACION

3005

RESERVADO Nº 26

COPIA TEXTUAL DE LA INFORMACION EMITIDA POR LA TELETIPO DE LA AGENCIA FRANCE PRESSE, EL DIA 20 DE ABRIL DE 1979.

PORTO ALEGRE, BRASIL, AFP - LA CIUDADANA URUGUAYA DELIA RUIBAL PIROTTI SOLICITO ASILO POLITICO A LAS AUTORIDADES BRASILEÑAS Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DETENIDA EN LA SEDE DE (ILEGIBLE) POLICIA FEDERAL EN ESTA CIUDAD, SE CONFIRMO HOY AQUI.

LA CONFIRMACION LA HIZO UN PORTAVOZ DEL PROPIO DEPARTAMENTO DE POLICIA FEDERAL, ORGANO VINCULADO AL MINISTERIO DE JUSTICIA, AÑADIENDO QUE DELIA RUIBAL PIROTTI LLEGO A PORTO ALEGRE EL PASADO MIERCOLES, DIA 18, Y, AYER, SE PRESENTO AL DIRECTOR REGIONAL DEL ORGANISMO POLICIAL.

EL PEDIDO DE ASILO DE LA CIUDADANA URUGUAYA SERA ENVIADO AL MINISTERIO DE JUSTICIA, CUYAS AUTORIDADES TENDRAN EL PLAZO DE 90 DIAS PARA DECIDIR SE CONCEDERA O NO EL ASILO.

DELIA RUIBAL TIENE 27 AÑOS DE EDAD Y, SEGUN SUS DECLARACIONES, HUYO DE MONTEVIDEO HACE UNA SEMANA, LUEGO QUE SUPO QUE SERIA NUEVAMENTE DETENIDA POR LAS AUTORIDADES DEL PAIS EN VIRTUD DE SUS ACTIVIDADES POLITICAS.

LA JOVEN QUE YA ESTUVO UNA VEZ DETENIDA DURANTE NUEVE MESES, EXPLICO QUE EL PASADO DIA 4 DE ABRIL RECIBIO UNA COMUNICACION PARA COMPARECER A UN TRIBUNAL MILITAR DE MONTEVIDEO. PERO, EL DIA SIGUIENTE FUE INFORMADA POR UN FUNCIONARIO DEL GOBIERNO QUE HABIA SIDO CONDENADA A CINCO AÑOS Y MEDIO DE PRISION Y POR ESO HABIA DECIDIDO HUIR.

MONTEVIDEO, 23 DE ABRIL DE 1979

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - DEPARTAMENTO DE INFORMACION

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 09.5.79
Fecha de Salida
Pasa a H. Cartel
No. de Orden 9141

VIS 23 IV
G.L.
002/21
DIR

1381

DESDE URUGUAY

No. 15 DE 1978 MONTEVIDEO · AGOSTO (1a. QUINCENA)

AUNQUE SE DEBILITAN LOS SECTORES FASCISTAS, PERSISTE LA REPRESION

Ruptura de inmovilismo, mayor presencia de los partidos, actividad de la CNT * Aluvión de cartas de todo el mundo por la libertad de los presos * Misión del Partido Socialista Obrero Español * Nuevos requerimientos y condenas; no aparecen los secuestrados * La palabra de la iglesia.

El comentario público señala que la caída del ex-jefe del servicio de inteligencia del ejército, Amauri Prantl, y del ex-canciller A. Rovira, entraña un debilitamiento notorio de la posición de los sectores más fascistas (militares y civiles), y que al mismo tiempo, la ruptura del inmovilismo se marca por una mayor actividad de los partidos políticos (incluso de los partidos tradicionales), y por una creciente movilización de la central obrera CNT (antes y después del 1o. de Mayo) y de los sectores de la juventud estudiantil, que llegaron a la huelga en el caso de Veterinaria. Cabe reiterar simultáneamente que el régimen siente el impacto de la campaña internacional solidaria con el pueblo uruguayo, que se expresa en este período en la visita de una delegación del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y en el aluvión de cartas llegadas desde todo el mundo a la recientemente creada Oficina Central de Información de Personas. La iglesia llama a los uruguayos a trabajar juntos "en la construcción de una patria donde reinen la justicia, la verdad, el respeto mutuo y la libertad". Mientras tanto, la represión prosigue: continúan los requerimientos, las prisiones, las condenas, los secuestrados siguen sin aparecer, y los personeros del régimen enfatizan la persistencia de esta orientación represiva.

"El más serio fracaso de los fascistas del ejército"

. Observadores de agencias internacionales anotan que "el relevo del general Prantl significó el más serio fracaso de los "duros" (fascistas) del ejército" y que ello "ha sonado como música celestial en los oídos de los dirigentes políticos". Agregan que "lo peor que puede suceder es el inmovilismo, y todo acontecimiento que desemboque en enfrentamientos políticos debe ser visto con buenos ojos". Por último, señalan que "lo más sugestivo de este episodio es que el ejército sufre su peor crisis de todo el proceso".

Precisamente, el inmovilismo va siendo quebrado paulatinamente por una mayor actividad de los partidos políticos (la que formalmente está prohibida hasta 1980, por lo menos), los reclamos desde distintos ángulos para levantar la rígida censura que rige sobre todos los órganos de prensa, la publicación de comentarios de definida orientación política en prensa del interior, y por una actividad de la ilegalizada central obrera CNT, que estuvo en la calle el 1o. de Mayo, que está presente en las luchas reivindicativas en fábricas y talleres, en las elecciones de las paritarias, que condena resueltamente la política hambreadora del

(sigue en la pág. 2)

EN LA GIRALDA DE SEVILLA

"ANDALUCIA EN SOLIDARIDAD CON URUGUAY". "ELLOS SIGUEN DE PIE". "LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS". Estas frases, ilustradas con un dibujo que muestra la tortura de "El Caballete" que se practica contra los patriotas en Uruguay, constituyen un mural que por miles se fijó en los muros de Sevilla, España. En la foto: el mural en La Giralda, símbolo de Sevilla, a donde acuden cientos de miles de turistas de todo el mundo.

Presencia de la C.N.T.

Estos volantes fueron distribuídos clandestinamente por la CNT en Montevideo, en vísperas del 1o. de Mayo.

- RECUPERACION DEL SALARIO REAL. Se necesita un ajuste de 65%
- LIBERTAD PARA LOS PRESOS SINDICALES Y POLITICOS.
- FUENTES DE TRABAJO REALES. (Y no para cubrir estadísticas distorsionadas).
- VIGENCIA DE LOS DERECHOS SINDICALES. Devolución de las sedes sindicales arbitrariamente expropiadas.

ALIANZA PARA EL CRIMEN

El peródico norteamericano "Washington Star" escribió recientemente (julio 1978) quo "las policías secretas de los gobiernos de derecha de Chile, Paraguay, Argentina y Uruguay han estado cooperando secretamente en operaciones organizadas contra exiliados y enemigos políticos... aún al grado de cooperar en los complots de asesinatos". El artículo agrega que la CIA infiltró esos organismos y conocía esa "alianza conspirativa secreta" que permitía a cualquiera de ellas cooperar en los planes de asesinatos de exiliados políticos.

El "Washington Star" señala que la colaboración de las 4 policías secretas data de más de tres años y que nuevos datos de esta "coordinación para el crimen" surgieron con la investigación de las conexiones del asesinato del ex-ministro de Allende, Orlando Letelier. En este lapso fueron asesinados el ex-ministro chileno, general Carlos Prats, en Buenos Aires; los ex-parlamentarios uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, también en la capital argentina; el ex-ministro chileno Letelier, en Washington, y se atentó contra el dirigente democristiano Bernando Leighton, en Roma.

El diario norteamericano afirma que la colaboración de las cuatro policías secretas conosureñas se realiza con la aprobación de los respectivos gobiernos "para ayudarse a eliminar a sus enemigos políticos".

Existen evidencias múltiples de la conexión estrecha de las policías secretas de Uruguay y Argentina, ya que exiliados políticos uruguayos radicados en Buenos Aires aparecieron luego muertos o encarcelados en la otra margen del Río de la Plata.

SIMULACRO DE FUSILAMIENTO

Al cumplirse un año de su secuestro en el aeropuerto de Carrasco, en Uruguay, el periodista brasileño-mexicano Flavio Tavares escribió una carta en el "Excelsior" de México para la cual trabajaba, en la cual revela que durante 20 días estuvo esposado, con los ojos vendados, torturado y sometido a fusilamientos simulados. Agrega que luego de esas tres semanas "en lugares desconocidos y secretos", fue trasladado a la Cárcel Central, donde se le mantuvo 5 meses. Dice también que "en la prisión conocí primero la tortura, luego el aislamiento, después el convivio con presos políticos" víctimas de "un tratamiento carcelario despótico y tiránico... muchos al borde de la enajenación mental".

Tavares señala que sus abogados brasileños fueron fotografiados en la calle por la policía, que no se permitió que lo visitara en la cárcel el enviado especial de "Excelsior" ni su hijo de 6 años, y que las cartas que intentó sacar fuera del penal, fueron interceptadas.

De acuerdo a exámenes del oftalmólogo, dice Tavares, perdió el 50 por ciento de la visión, lo que es atribuible a una lesión del nervio óptico por la fuerte venda que tuvo aplicada durante los 20 días de su secuestro.

El periodista había sido enviado por su diario desde Buenos Aires (donde ejercía la corresponsalía) a Montevideo, para interceder por la libertad del corresponsal en la capital uruguaya, Graziano Pascale, preso porque había escrito en el aniversario del golpe de estado en Uruguay, que en este país el destino de los opositores era el encierro, el destierro o el entierro. Cuando Tavares, cumplida su misión, regresaba a Buenos Aires, fue secuestrado (el 14 de julio) en el aeropuerto, por un grupo militar-policial. Ahora, se sabe toda la verdad sobre el trato que le proporcionó la dictadura uruguaya.

(viene de la pág. 1)

regimen, que estrecna sus contactos con todos los sectores antifascistas.

Lluvia de cartas por la libertad de los presos

La dictadura ha expresado su furia porque desde países de todos los continentes llegan al Uruguay millares de cartas en reclamo de la libertad de los presos políticos, dirigidas a la Oficina Central de Información de Personas, creada por decreto del año pasado para responder a los reclamos de organismos no gubernamentales. El comunicado de las Fuerzas Conjuntas No. 1386, de 10 de julio, revela que han llegado 1.024 cartas de Francia, 645 de la RFA, 365 de los Estados Unidos, 236 de Suecia, más cartas de otros 23 países, con un total de 4.202 misivas, por Jaime Pérez, Raúl Sendic y otros presos políticos y sindicales. El comunicado dice que las cartas se proponen influir en los procesos de los detenidos y que integran "la campaña internacional de desprestigio que viene soportando Uruguay".

La misión del PSOE

Una delegación del Partido Socialista Obrero Español, presidida por el diputado Luis Yánez (presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento) e integrada además por sus colegas Mónica Tharfall, Rafael Escudero y Guillermo Galeote, estuvo en Montevideo a mediados de julio para gestionar la libertad de 11 presos políticos de origen hispano, entre ellos el fotógrafo Eugenio Bernal, sevillano, que fue torturado y cuyo estudio, situado en la calle D. Fernández Crespo, fue destrozado por la policía.

En relación a Uruguay, Yañez declaró a su regreso a España que "en ese país la dictadura es férrera y es el único donde la delegación (que visitó también Argentina, Brasil y Chile) ha tenido problemas" Dijo también que "algo empieza a moverse en el Cono Sur de América Latina", que "se están buscando salidas diferentes en cada país" y que las dictaduras conosureñas no han solucionado los problemas del pueblo y se ven abocadas al fracaso económico.

Seis requeridos; un procesado.

Las fuerzas conjuntas requirieron por comunicado No. 1.386 a seis trabajadores por "pertenecer al proscripto Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad". Los requeridos son : Juan A. Deakakis, obrero del vidrio. Juan Antonio Patrón y José Luis Veglio, foguistas de UTE (Usinas y Transmisiones del Estado); Berto Daniel Iturralde, funcionario del Banco República; Mario Acosta Pereyra, mecánico del Centro de Asistencia del Sindicato Médico (CASMU); y Margarita Friedman Olascoaga, secretaria.

La justicia militar procesó a Augusto José Maffei por "asociación subversiva", alegando que era un delincuente común que fue captado en el penal de Punta Carretas.

Persistencia represiva

En el discurso oficial del 18 de julio (aniversario de la jura de la Constitución), un coronel Hugo Arregui abogó por seguir imponiendo una política represiva, todo ello salpicado con los tropos habituales de signo anticomunista. Dijo que esta América Latina (la de Pinochet, Stroessner, Geisel, Pereda, Videla, Somoza, Duvalier y tutti quanti) es un "baluarte de democracia", lo que permite comprender el significado de su expresión de que en Uruguay "vivimos en libertad, vivimos dentro de un estado de derecho que protege a todos los ciudadanos..."

Pastoral de Monseñor Parteli

Por su parte, en una carta pastoral dada a conocer a mediados de julio con motivo del centenario de la creación de la diócesis de Montevideo, el Arzobispo Monseñor Carlos Parteli expresa: "Queremos vivir las mismas esperanzas y compartir las mismas angustias que nuestros compatriotas. Deseamos desde lo más hondo de nuestro ser cristiano bregar con todos los de corazón sincero en la búsqueda de una auténtica felicidad, teniendo muy presentes en particular a los más desvalidos y olvidados". Llamó consecuentemente a los uruguayos a trabajar juntos "en la construcción de una patria donde reinen la justicia, la verdad, el respeto mutuo y la libertad".

En el mensaje, Monseñor Parteli recuerda anteriores cartas pastorales que "fueron en general desoídas y desgraciadamente, también incomprendidas o malinterpretadas". Esta expresión se relaciona especialmente con la pastoral del 12 de octubre de 1975, que hacía alusión a las torturas, y que fue censurada por el régimen, que prohibió su lectura en los templos en su redacción original.

La máxima autoridad de la iglesia ha mantenido una actitud de oposición al régimen dictatorial. El gobierno uruguayo realizó gestiones ante el Vaticano para lograr su retiro, pero el Papa confirmó a Parteli en su cargo y le dio carácter permanente, en lo que fue calificado de "actitud que le honra" por sectores de la oposición de izquierda.

MADRID JUNTO AL PUEBLO URUGUAYO

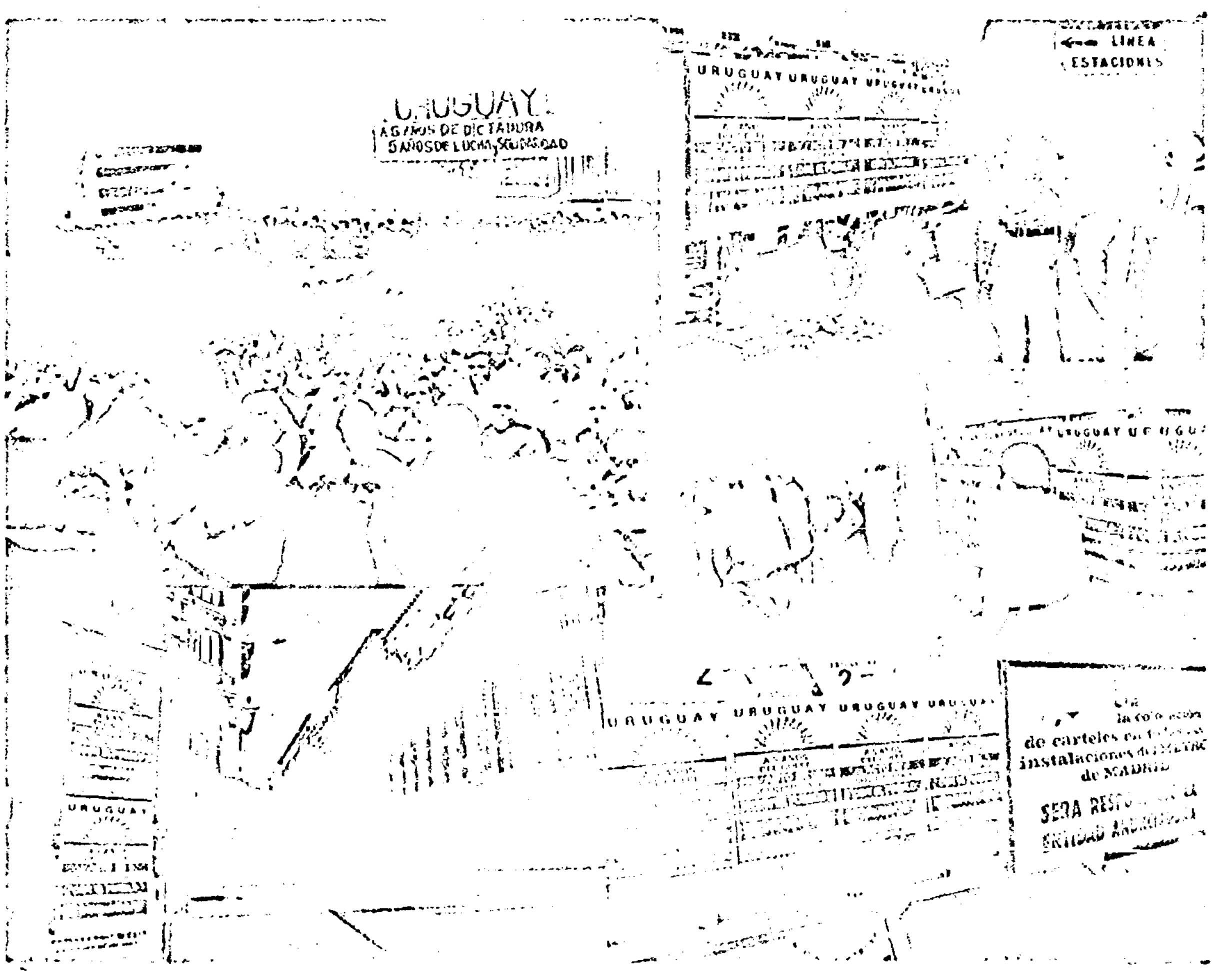

Convocado por todas las centrales sindicales españolas (CC. OO., SSUT, UGT y USO, el 6 de julio tuvo lugar en Madrid un gran acto de solidaridad con los trabajadores y el pueblo de Uruguay en conmemoración de los cinco años de la huelga general protagonizada por la CNT del Uruguay en junio de 1973 contra el golpe de estado fascista.- Numeroso público colmó la amplia sala de Paseo del Prado 18, ex-sede de los sindicatos franquistas, ahora ocupado por el movimiento obrero antifascista. Hablaron Gabriel Uribe, presidente de la Asociación Española de Solidaridad con América Latina (AESLA); Camilo García, de IEPALA y dos compañeros uruguayos, denunciándose el terror fascista, la tortura y reclamando la libertad de los siete mil presos políticos y gremiales en Uruguay. Enviaron saludos numerosos partidos políticos y sindicatos madrileños.- Preparando el mitin se fijaron diez mil murales a todo color en Madrid y pueblos cercanos, especialemnete en las estaciones del Metro.- En las sedes de CC. OO., este Boletín "Desde Uruguay" se vende y agota rápidamente.- El pegotín (escarapela) de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo es llevado por decenas de miles de madrileños, que en pocos días han aportado más de cien mil pes. de ayuda solidaria a nuestro pueblo.- En las notas gráficas vemos varios aspectos del acto realizado el 6 de julio en Madrid, y diversas estaciones del Metro (Cuatro Caminos, Plaza España, Línea Sol Legazpi, Puerta del Sol) y la Plaza Tirso de Molina, cubiertos con los murales convocando al acto.-

A CONFESION DE PARTE ...

Dicho por "El País" del 20 de julio. La sala "18 de Mayo" pertenecía al elenco teatral "El Galpón", que la adquirió y la equipó con el aporte del pueblo, hasta hacer de ella una de las mejores de Montevideo. La dictadura la despojó de ella, al mismo tiempo que disolvió la institución y encarceló a sus integrantes. Ahora, a los espectáculos allí organizados por la dictadura, la gente no va.

(MONTEVIDEO)

SE DICE

—QUE es lamentable que por falta de público el Ministerio de Educación y Cultura haya suprimido los conciertos que en la Sala 18 de Mayo se ofrecían los viernes con participación de solistas internacionales.

CAMPAÑA MUNDIAL POR LA LIBERTAD DE LOS PATRIOTAS URUGUAYOS ENCARCELADOS

SEREGNI, "GENERAL DEL PUEBLO»

URUGUAY
EDICION LATINOAMERICANA
Oficinas: Ave. Insurgentes Sur 1722 despacho 204 México 20, D.F.

La condena al General Seregni

Así como asesinó a varios dirigentes opositores, el régimen intenta ahora eliminar políticamente al destacado líder democrático. Desde la prisión, el presidente del Frente Amplio envía un mensaje combativo: "A luchar por la libertad que detrás de la noche hay una luz puntual que nos espera".

cuadernos del tercer mundo
Director: Pablo Piacentini
Editor internacional: Neiva Moreira
Secretaría de Redacción: Beatriz Bissio
No.21 - JUNIO 1978

Capitán Gerónimo Cardozo

Líber Seregni

La contraofensiva de los pueblos está haciendo despuntar una nueva [illegible] en América Latina. Todavía [illegible] nómina de las dictaduras que asolan el sur del continente, pero las amplias amnistías creando las condiciones para [illegible] y derribarlas, abriendo paso hacia aperturas democráticas.

En este panorama el régimen uruguayo irrumpe una vez más a contramano de la historia con [illegible] de prisión, el General Líber Seregni, presidente del Frente Amplio, es condenado a catorce años de prisión (tres más de los once pedidos por el fiscal), casi dos años después de haber sido procesado.

México,
23 JUNIO 1978

[illegible] del absurdo cotidiano

el general seregni preso en uruguay

Por Angeles MASTRETTA

Hombre honesto, carismático, inteligente, popular, empeñado en la paz y la libertad de su pequeño y valioso país, el general Líber Seregni [illegible] preso en Uruguay, detenido por la dictadura solamente por el delito de identificarse con su pueblo, de líder respetado tanto por su vida militar como ciudadana, de peligroso [illegible] de las corrientes [illegible] de la vida y la libertad de sus habitantes.

Seregni [illegible] de la Escuela Militar como oficial de Artillería, fue director de los principales institutos de enseñanza militar, general desde 1964 ocupó los más altos cargos de la organización militar uruguaya. Sin embargo, no quiso nunca, a pesar de ser el jefe de la más importante Región Militar del Uruguay, hacerse del poder por la fuerza. En 1969, tras haber impedido varias veces el golpe de Estado, Seregni se niega a participar en la campaña de represión en que el gobierno de Pacheco Areco comprometió a los militares.

Una actitud inteligente y ejemplar lo llevó a la [illegible] de fuerzas populares, que bajo el [illegible] de Frente Amplio se constituyó por [illegible]

El 9 de julio de 1973, a los pocos días del golpe de Estado y en medio de una huelga general que paraliza al país, el general Seregni es detenido por primera vez cuando participaba en una manifestación pacífica en contra de la dictadura. [illegible] "General del Pueblo" [illegible] a la presión popular y a la de opinión pública internacional, el gobierno decreta su libertad, [illegible] de 1974. A todos [illegible] su seguridad personal y sus amigos le [illegible] pero él se negó con la misma dignidad admirable con que no tomó el poder por la fuerza en 1969: "no hay poder digno si no puede realizarse al pueblo en el ejercicio de sus derechos, y para ejercerlo no hay aquí más camino que trabajar con el pueblo".

En enero de 1976 es detenido nuevamente. Sometido a las más crueles condiciones de reclusión, se pretende destrozarlo intelectualmente y si es posible eliminarlo físicamente. Durante meses lo mantienen con tazas de caldo aguado, en un cuarto sin luz donde apenas podía moverse. Después gracias a la presión de su esposa y

Página 4—A El Sol de México 17 de JUNIO de 1978

Uruguay Bajo el Terror

NO DEBEMOS OLVIDAR AL GENERAL SEREGNI

Por Luis GUTIERREZ ESPARZA

No debemos. Y no podemos. Porque permitir que Líber Seregni sea tragado por el tiempo y la distancia, equivaldría a enajenar nuestra conciencia de hombres libres, nuestro compromiso por el cambio, nuestra fraternidad revolucionaria e internacionalista. La dictadura fascista que sojuzga al pueblo de José Gervasio Artigas recibe en estos días una atención muy esporádica y de segunda mano, por una parte, el Campeonato Mundial de Futbol hace que los ojos del mundo se dirijan hacia Argentina, y por la otra, esa irresistible sicosis colectiva del deporte, parece dejar poco tiempo para otras preocupaciones.

Pero no debemos. Y no podemos. A los 61 años de edad, Líber Seregni continúa prisionero, condenado ¡a 14 años!, por el delito de ser hombre del pueblo. De seguir las huellas de Artigas. Candidato del Frente Amplio que se enfrentó a la [illegible] y las transnacionales, se ha convertido en símbolo de la lucha de Uruguay contra la opresión.

Cuando sus verdugos [illegible] de la nación uruguaya [illegible] la sentencia de 14 años de prisión, el mundo demostró que aún tiene capacidad de asombro, y se levantó indignado. Las protestas se sucedieron; las declaraciones de solidaridad llegaron una tras otra. Sin embargo, transcurrieron los meses... y Uruguay, tan pequeño, tan perdido [illegible] Cono Sur convertido en una [illegible] ratonera por las [illegible] oligarquías fascistas, desaparece del primer plano y de las primeras planas.

Sin embargo, Líber Seregni, torturado, aislado, [illegible] en la prisión, lúcido, verdadero general del pueblo, [illegible] no ha cedido un ápice en sus convicciones. [illegible] Melchor Ocampo, el [illegible] de la Reforma, [illegible] Su espíritu es más fuerte que la vesania de los militares fascistas. Y tras la figura lastimosa de Aparicio Méndez, presidente de opereta, el espadón de Julio César Vadora se esfuerza en vano por vencer a Seregni.

No lo olvidemos. No debemos. No podemos, porque [illegible] nos convertiríamos en cómplices pasivos de uno de los regímenes más perversos de la historia. La solidaridad entre los pueblos, el espíritu que unió en sus propósitos a Morelos, Bolívar, Artigas, San Martín, O'Higgins, [illegible] Zapata y [illegible] Allende, nos [illegible] el drama de Uruguay y del hombre que es símbolo vivo de la dignidad de un pueblo.

Líber Seregni sigue en prisión. Sus verdugos esperan [illegible] de [illegible] que su [illegible] poco a poco. Es [illegible] confían en que este terrible [illegible] la [illegible] callada [illegible] indiferencia del mundo [illegible]

JAIME PEREZ, SECRETARIO DEL P.C.

EL DIA — 12/7/78 (MEXICO)

Héctor RAMIREZ CUELLAR

Jaime Pérez, símbolo de la lucha antifascista en Uruguay

El dirigente comunista uruguayo Jaime Pérez ex diputado del Frente Amplio, símbolo y ejemplo de la lucha del pueblo oriental contra la tiranía fascista que asaltó el poder el 27 de junio de 1973, cumple hoy, 12 de julio, 50 años de edad. Jaime Pérez fue detenido el 24 de octubre de 1974, en la ciudad de Montevideo, donde dirigía, como primer secretario, la lucha clandestina del Partido Comunista de Uruguay contra la dictadura, en virtud de que el titular del cargo, compañero Rodney Arismendi, había sido apresado en mayo de ese año. Desde esa misma noche, en que fue torturado ferozmente por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, el dirigente antidictatorial ha sido objeto de los más terribles castigos, tanto físicos como síquicos, prácticamente, en forma ininterrumpida, hasta hoy. A través de estos años, Jaime Pérez ha mantenido una conducta ejemplar, de revolucionario íntegro, digno de las mejores tradiciones combativas del proletariado.

Dirigente sindical desde su más temprana juventud, trabajador del gremio peletero, Jaime Pérez fue rápidamente elevado a la jefatura del movimiento obrero, en las filas de la Unión General de Trabajadores, en la década de los años cuarentas. Afiliado al PCU, pasó luego a trabajar intensamente en el plano político, donde llegó a desempeñar la Secretaría General del Partido en la ciudad de Montevideo, principal base de ese agrupamiento, centro fundamental de concentración proletaria y, a la vez, se integró al secretariado nacional del PCU. Durante 16 años actuó como diputado departamental de Montevideo, estrechamente vinculado a los obreros del transporte urbano y gestor de muchas de sus conquistas reivindicativas. En las elecciones de 1971, las últimas celebradas en el país, fue electo diputado, postulado por el Frente Amplio.

Un episodio de la vida de Pérez merece recordarse: el 10 de enero de 1961 salieron a la calle las bandas armadas fascistas e intentaron asaltar el local central del PCU en Montevideo. Jaime, en actitud valerosa, se puso a la cabeza de los militantes que enfrentaron la provocación armada y recibió tres puñaladas cercanas al corazón, que lo colocaron al borde de la muerte.

EXCELSIOR 24/7/78 (MEXICO)

Represión en Uruguay

Libertad Para Jaime Pérez

POR MANUEL STEPHENS GARCIA

AHORA que se ha desatado una campaña de incitación y calumnia contra la Unión Soviética por las condenas dictadas en contra de dos agentes del espionaje imperialista y sus agencias, es más que oportuno desenmascarar a quienes encabezan dicha campaña pues mientras con una mano agitan demagógicamente la bandera de los derechos humanos, con la otra incitan y sostienen a los dictadores del Cono Sur del continente que, esas sí, no tienen el mínimo decoro para diariamente, y desde hace varios años, encarcelar y "desaparecer" a distinguidos luchadores luego de torturarlos con saña para quebrantar su espíritu de lucha.

Tal situación es la que prevalece en la República Oriental del Uruguay desde el 27 de junio de 1973. Miles de uruguayos son torturados en las cárceles de ese país y otros tantos han desaparecido para siempre.

Entre los luchadores destacados que están encarcelados y han sido torturados se cuenta Jaime Pérez, miembro del Secretariado del Partido Comunista de Uruguay, quien fuera diputado por el Frente Amplio hasta el día del golpe de Estado que disolvió el parlamento; luchador incansable por la causa del socialismo, ya con anterioridad ha sido víctima de feroces ataques de las fuerzas fascistas de Uruguay como sucedió el 10 de enero de 1961, cuando defendiendo la sede del PCU, recibió varias puñaladas cerca del corazón.

MIENTRAS Jaime se encuentra, desde el 24 de octubre de 1974, detenido y sufriendo torturas y actos intimidatorios físicos y síquicos, la situación política de Uruguay ha mostrado algunos cambios, producto de la acción internacional que han desarrollado muchas fuerzas en apoyo a la libertad de los uruguayos presos, así como por la exigencia de un cambio que propicie el retorno a la normalidad política en ese país.

Ante la situación actual de Uruguay la voz de la solidaridad internacional tiene cada vez mayor importancia. Luchar hoy por la libertad y en su nombre por la vida de Jaime Pérez, significa denunciar las atrocidades que está cometiendo la dictadura fascista contra los mejores hombres y mujeres que a diario luchan, sin tregua, por devolver su país a un clima de libertad política.

MASSERA, EMINENTE CIENTIFICO

EXCELSIOR (MEXICO) — 26/6/78

Uruguay "en Guerra"

Ley del Terror en Sudamérica

POR MANUEL STEPHENS GARCIA

LA mayor parte de los países de la América del Sur siguen gobernados por dictaduras reaccionarias y fascistas impuestas naturalmente contra la voluntad de los pueblos. Al ser ignoradas las constituciones que anteriormente venían rigiendo la vida de los ciudadanos de estos países, se ha abierto paso a la violación de los derechos humanos hoy a pesar de ser signatarios de la Carta de las Naciones Unidas.

En casi todos ellos impera la ley del terror y nadie tiene seguridad en su vida. Los patriotas son perseguidos sin tregua.

Tal es el caso del matemático José Luis Massera, quien aparte de sus singulares aportaciones hechas al campo de las matemáticas, reconocidas mundialmente, ha sido parlamentario, organizador del movimiento antifascista durante la segunda guerra mundial y fundador del Consejo Mundial de la Paz. La solidaridad internacional no se ha hecho esperar. El gobierno uruguayo está resintiendo sus efectos. A propósito, aquí, en nuestro país, el 13 de junio, el Comité Mexicano de matemáticos entrevistó al embajador uruguayo, contralmirante Francisco de Castro, y le hicieron entrega de una carpeta conteniendo más de 3,700 firmas de científicos de 27 países en reclamo de la libertad del eminente matemático y hombre público José Luis Massera, y de su esposa Martha Valentini.

FUERON acompañadas las firmas de una carta dirigida al Presidente de Uruguay, Dr. Aparicio Méndez, la cual destaca en uno de sus párrafos: "Para todos nosotros el encarcelamiento de Massera y su esposa es un hecho denigrante para el gobierno del Uruguay y un claro ejemplo de injusticia, inconstitucionalidad e irracionalidad". Y luego añaden: "Reiteramos la solicitud de libertad inmediata e incondicional de Massera y su esposa y esperamos un lapso prudencial de tiempo para recibir una respuesta de su Gobierno antes de acudir a otras instancias".

La carta y las firmas fueron recibidas por el embajador no sin dejar de expresar algunas opiniones en torno al caso Massera, que vienen a reflejar las consideraciones bajo las cuales mantienen encarcelado al científico mencionado. Uno pudiera pensar que, precisamente por tratarse de una gloria de la ciencia, requerida por [illegible] infinidad de universidades [illegible] [illegible] ciones, se justifica plenamente la solidaridad que cada día es más amplia para demandar con mayor fuerza la libertad del científico y la lucha misma de todo el pueblo uruguayo.

El embajador citado ciertamente externó algunas ideas, que explican la actitud de los gobernantes frente al pueblo; dijo el embajador que: "Uruguay estaba en guerra y que Massera pertenecía al bando que la había perdido". Sin embargo urge seguir demandando la libertad para este ilustre hombre de ciencia y su esposa.

"UNO MAS UNO" 27 JUNIO 1978 (MEXICO)

Massera: la cultura uruguaya encarcelada

Señor director:

Durante los días 25 26 y 27 de mayo, el Aula Magna de la Facultad de Arquitectura de Venecia (Italia) albergó una serie de mesas redondas sobre temas vinculados a la cultura uruguaya. Este ciclo de actividades se abrió el jueves 25 con un debate sobre las matemáticas, en el que se hizo referencia a la figura del eminente matemático y hombre público uruguayo José Luis Massera, encarcelado y torturado por la dictadura desde octubre de 1975. Los matemáticos Lucio Lombardo (profesor emérito de la Universidad de Roma), Antonio Zitarrosa (de la Universidad de Nápoles), Ubaldo Richard (de la Universidad de Padua), A. Macle (de la Universidad de Roma y representante del Comité de Matemáticos italianos por la libertad de Massera), y particularmente Roberto Conti (Universidad de Florencia), destacaron los aportes científicos de Massera que, según señalaron, abrió rutas inéditas y nuevos campos de investigación. También resaltaron sus aportaciones originales en los terrenos de su reconocida especialidad (teoría de la estabilidad, ecuaciones diferenciales).

Los integrantes de estas mesas redondas (entre los cuales figuraban los ex rectores de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, Oscar Maggiolo y Samuel Lichtenstein, y el ex director del Hospital de Clínicas, doctor Hugo Villar) dijeron que Massera encarcelado es un símbolo de la cultura uruguaya entre rejas y de los siete mil presos políticos arrojados a las cárceles y cuarteles de la dictadura.

Estas actividades solidarias son una demostración palpable de la indignación con que los hombres de cultura de diversos países repudian la destrucción de los más altos valores del saber uruguayo, por parte de las fuerzas fascistas que hoy detentan el poder en la patria de Artigas y José Pedro Varela.

Las "Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio" saludan estas expresiones solidarias y comprometen sus energías hasta lograr la libertad de nuestro compatriota José Luis Massera.

Por las "Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio"

Profesor Rubén Yañez

---

l'Unità / martedì 13 giugno 1978 — ROMA - ITALIA

400 firme nelle università

Matematici italiani per Josè L. Massera

Per le torture nelle carceri uruguaiane ha avuto il bacino fratturato

Pubblichiamo questo articolo del prof. [illegible] dell'Università di Pisa [illegible] del Gruppo Italia [illegible] dell'organizzazione Amnesty International.

[illegible]

DENUNCIA Y SOLIDARIDAD

2-A	EL ESPECTADOR EDITORIALES	DOMINGO JUNIO 18 DE 1978

UN ARTICULO DEL EX-CANCILLER COLOMBIANO ALFREDO VAZQUEZ CARRIZOZA
PUBLICADO EN EL DIARIO "EL ESPECTADOR" DE COLOMBIA, BOGOTA

La Noche Larga de Uruguay

Por ALFREDO VASQUEZ CARRIZOZA

La fecunda tierra uruguaya proporcionó una de las élites más brillantes de la América Latina, desde los comienzos de este siglo. Y un ejemplo de la democracia. Del Uruguay venía la prosa de José Enrique Rodó, el autor de "Ariel", que fue un mensaje de autenticidad a la juventud de América para no dejarse seducir por el utilitarismo de los Estados Unidos. Al lado de Rodó, quien escribía con acento profético, aparecieron Vaz Ferreira, Carlos Reyles, Herrera y Reissig, Horacio Quiroga.

La democracia uruguaya rivalizaba con la chilena en el campo de la tolerancia civil y las libertades públicas. Era un juicio unánime que un golpe militar en aquellos dos países revestiría una semejanza con la teoría del absurdo. Como naciones de espléndida civilización política, ambas irradiaban en la intelectualidad latinoamericana. Porque eran países de vanguardia. En Chile se destacaban los profesores de derecho y la apertura de una escuela de pensamiento social de cepa católica que era la base de la democracia cristiana. La "vía chilena hacia el socialismo" buscaba la preservación de las libertades públicas con la nacionalización de las empresas extranjeras del cobre y la preservación de la riqueza nacional para los chilenos. En Uruguay se daban los mejores expositores de los derechos humanos.

Actualmente prevalecen en aquellos países condiciones muy distintas. Ha desaparecido la libertad del escritor y se ha implantado la censura oficial para toda suerte de publicaciones. La élite política como la literaria están en el exilio. En el interior impera una paz de campo de concentración, sin atisbos de libertad para la crítica de los actos de los gobiernos. El control político y económico de la nación está en manos del ejército, identificado con el Estado y convertido en institución total y única, dispensadora de derechos y señaladora de obligaciones. Abolidos los partidos políticos, suprimida la prensa libre y disueltas las centrales sindicales, se realiza el fenómeno del Estado totalitario dentro del modelo brasileño de la "fascistización" conectada con las corporaciones multinacionales de los Estados Unidos.

El apoyo verdadero de los regímenes militares totalitarios radica en la participación de las empresas multinacionales y en las "seguridades" que se ofrecen al capital extranjero para no tener que afrontar el diálogo con las centrales sindicales obreras y disponer a sus anchas de un terreno de inversiones manejado con los métodos de un imperio colonial. Por eso se produce el desmantelamiento de todo vestigio de democracia social y de una política de distribución del ingreso nacional a través de las instituciones de beneficio social, comprendidas dentro del llamado "Estado benefactor", o el "Welfare State". La contrapartida del proceso de nacionalización industrial viene a ser un complemento indispensable de un proceso de entrega de la economía a las corporaciones multinacionales, con resultados de pauperización y desmejora de las condiciones reales de los trabajadores.

El 27 de junio de 1978 próximamente se cumplirán cinco años comenzó en Uruguay el proceso de "fascistización" cuando el presidente Juan María Bordaberry decretó la disolución de la Cámara de Senadores y de Diputados, sustituyéndolas por un Consejo de Estado. El control de las noticias e informaciones de todo género era una secuela natural del golpe de Estado que adquirió su verdadera dimensión el 30 de junio al ser disuelta la Convención Nacional de Trabajadores con iniciación simultánea de procesos contra los treinta y tres integrantes de la mesa directiva de la misma. El año de 1973 terminó con la disolución de varias organizaciones políticas y la suspensión del derecho de reunión para todas las agrupaciones y partidos políticos. Era la mordaza y el régimen del silencio. Como si ello no fuera bastante, se impuso a los funcionarios públicos un juramento de "no haber pertenecido ni pertenecer a las organizaciones disueltas por el Poder Ejecutivo, así como a toda que atentare contra el actual sistema de gobierno".

Las medidas represivas del régimen no dejan duda y, al propio tiempo, comienzan a revelarse en el extranjero las cifras de los presos políticos, arrestados, desaparecidos y exiliados. En 1974 ocurre la clausura del semanario "Marcha", de Carlos Quijano, órgano polémico de prestigio internacional. Al año siguiente se hace lo mismo con la Editorial Pueblos Unidos. Es el entierro del Uruguay, con un conjunto de medidas que terminan por completo el orden democrático. Se multiplica el hallazgo de cadáveres sin ninguna explicación. Y, en 1976, se inicia la era de los "actos institucionales" que fijan una cadena perpetua e imponen el mutismo completo de los partidos y el fin de las elecciones generales. Hay un desfile de presidentes civiles con la partida de Bordaberry, la llegada del doctor Alberto Demichelli y la sustitución de este por el doctor Aparicio Méndez, demostrándose la interinidad de los jefes del Estado.

El fenómeno uruguayo no es aislado sino que se sitúa dentro del contexto de la ofensiva monopolística de las corporaciones multinacionales para asegurarse en América Latina un área de expansión y abastecimiento de minerales y materias primas. La decisiva participación de la ITT en el golpe de Estado chileno de 1973 quedó al descubierto en la investigación adelantada por el senador Frank Church en el Senado de los Estados Unidos, donde apareció el memorando de dieciocho puntos que el consorcio transmitió a los servicios de inteligencia para paralizar la economía chilena y organizar el descontento. Y es bien sabido que, desde 1964, el "milagro brasileño" señaló la pauta de los "actos institucionales" y la disolución de las centrales obreras libres, como requisitos para establecer el desarrollo económico con la participación preeminente del capital extranjero.

La antigua dictadura patriarcal y carismática del siglo XIX, del hombre fuerte que se instala en el poder por un número indefinido de años, ha sido sustituida por la institucionalización de un Estado que sirve de soporte a un tipo especial de intervención del capital extranjero. El seminario sobre "el control político en el cono sur" que se realizó en México en 1976 estudió los efectos económicos del sistema, cuyos pasos esenciales son la entrega de los sectores nacionalizados de la economía a los consorcios internacionales y, como hemos dicho, el fin de la política social de distribución del ingreso.

El resultado es la alta proporción de beneficios que recibe el capital y la disminución del salario real y de las formas de contratación colectiva. Para el Uruguay se exhibió el estudio de la Convención Nacional de Trabajadores, según el cual, el salario real de 1975 representaba el 43,5 por ciento de 1968. En Chile, los empleados y obreros bajo el gobierno de la Unidad Popular recibían el 62,9 por ciento del ingreso nacional. Después de 1973 se invierte la pirámide.

Hay una natural corriente de simpatía de los colombianos hacia el pueblo uruguayo como al chileno. Los valores humanos de las dos naciones y la cultura preferida son de tal manera importantes, que no podemos olvidar las épocas felices en las cuales recibíamos las obras fundamentales de los escritores de Montevideo y de Santiago.

Por eso no desesperamos de que termine la noche larga de Uruguay y amanezca en Santiago, con el retorno a la democracia y a la plenitud de los derechos humanos.

URUGUAY

(PUBLICADO EN "EL NACIONAL", CARACAS, VENEZUELA (28/6/78))

LIBERTAD PARA ELENA QUINTEROS

ELENA QUINTEROS, maestra uruguaya, fue secuestrada por un comando policial del Uruguay, el 28 de junio de 1976, de los jardines de la Embajada de Venezuela en ese país, cuando solicitaba Asilo Político. Asimismo, fueron golpeados los diplomáticos Frank Becerra y Carlos Baptista, los cuales intentaron impedir el secuestro de la mencionada señora.
A raíz de ese incidente, Venezuela rompió relaciones diplomáticas con el Uruguay.
Por su parte, la Cámara de Diputados, el 26 de abril de este año, emitió un comunicado exigiendo la libertad de ELENA QUINTEROS y solicitando la gestión decidida del gobierno de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas para acelerar su excarcelación.
Nosotros, los abajo firmantes, al cumplirse dos años de dicho atropello, exigimos la libertad de ELENA QUINTEROS, que según informes de ex presos políticos, se encuentra detenida en un lugar carcelario del Uruguay.

Caracas, 28 de junio de 1978.

Suscriben este remitido

1.— Doctor Oswaldo Alvarez Paz
Presidente de la Cámara de Diputados
2.— Doctor José Rodríguez Iturbe
Presidente Comisión de Política Exterior de la Cámara de Diputados
3.— Doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa
Presidente de la Comisión de Cultura del Congreso de la República
4.— Senador Pompeyo Márquez
Presidente Comisión Permanente de Economía del Senado de la República
5.— Diputado Humberto Celli
Vicepresidente de la Cámara de Diputados
6.— Doctor Jaime Lusinchi
Jefe Fracción Parlamentaria A.D.
7.— Doctor Eduardo Fernández
Jefe Fracción Parlamentaria COPEI
8.— Diputado Rafael Guerra Ramos
Jefe Fracción Parlamentaria MAS
9.— Doctor Salomón Martínez
Jefe Fracción Parlamentaria MEP
10.— Diputado José Vicente Rangel
11.— Senador Eleazar Díaz Rangel
Presidente de la FELAP
12.— Diputado Jenaro González Urdaneta
Presidente de FETRASALUD
13.— Diputado Adolfo Herrera
14.— Diputado Gonzalo Lairet
15.— Diputado Freddy Delgado
16.— Diputado Natalio López Luque
Presidente Federación Médica Venezolana
17.— Diputado Teodoro Petkoff
18.— Diputado Saúl Baydán
ex Presidente F.M.V.
19.— Diputado Luis Esteban Rey
20.— Diputado Moisés Moleiro
21.— Diputado Américo Martín
22.— Diputado Rómulo Henríquez
23.— Diputado D.F. Maza Zavala
24.— Diputado Andrés Aguilar
25.— Diputada Argelia Laya
26.— Senador Orestes D'Giácomo
27.— Diputado Miguel A. Moyetones
28.— Diputado Eloy Torres
29.— Diputado Lorenzo Salazar
30.— Diputado Carlos Rodríguez Gentromme
31.— Diputado Rafael León León
Secretario General C.T.V.
32.— Diputado Héctor Tinedo
33.— Diputado Carmen de Valera
34.— Diputado Freddy López Blaco
35.— Diputado Gustavo Machado
36.— Diputada María de Gaymán
37.— Diputado Alí Morales
38.— Profesor Isaac Olivera
Presidente Federación Venezolana de Maestros
39.— Doctor Ignacio Luis Arcaya
Presidente Comité Venezolano Solidaridad Pueblo Argentino
40.— Doctor Héctor Mujica
Presidente Colegio Nacional de Periodistas
41.— Doctor Demetrio Boersner
Profesor Universitario
42.— Doctor José Herrera Oropeza
Profesor Universitario
43.— Doctor Jesús Soto Amnely
Presidente del Consejo Venezolano de la Paz y los Derechos Humanos
44.— Humberto Orsini
Miembro del Consejo Venezolano Paz y Derechos Humanos
45.— Mónica Venegas
Miembro del Consejo Venezolano de la Paz y los Derechos Humanos
46.— Helena Salcedo
Miembro del Consejo Venezolano de la Paz y los Derechos Humanos
47.— Juan Medina Figueredo
Sec. Gral de la Liga Socialista
48.— Carlos Gil Blanco
Comité Ejecutivo C.T.V.
49.— Jesús Urbieta
Comité Ejecutivo C.T.V.
50.— Eduardo Semtei Alvarado
Presidente F.C.U. de la U.C.V.
51.— Wilfredo Urbina
Delegado al Consejo Universitario
52.— Teodoro Ibarra
Secretario Relaciones Internacionales F.C.U.
53.— Rafael Gómez
Comité Ejecutivo F.C.U.
54.— Alberto Jordán Hernández
Secretario General S.N.T.P.
55.— Freddy Balzán
Vicepresidente de la O.I.P
56.— Jorge Dáger
Secretario General F.D.P.
57.— Pedro Mena
Secretario General Comando Campaña MEP
58.— Antonia Dáger
Concejal
59.— Daniel Naranjo
Secretario de Organización F.D.P.
60.— Antonio Hernández
Secretario Político F.D.P.
61.— Iván Venegas Guarin
Miembro D.N. F.D.P
62.— Doctor Agustín Camargo Avila

INTERIOR
Conocimiento II

TRES CONSTANTES: INFLACION, DEVALUACION, DESNACIONALIZACION

Costo de la vida

El aumento del costo de la vida en 2,89 por ciento en junio (según la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Economía) llevó el total del semestre a 18,76 por ciento. En los primeros 5 meses, según la misma fuente, el índice era de 15,43 por ciento.

En junio, el mayor incremento se verificó en el rubro alimentación, seguido por vivienda. En el semestre, los mismos rubros ocupan los dos primeros puestos, en el orden inverso.

Importaciones

La desastrosa situación de la economía agraria obliga en la actualidad a importar leche en polvo, trigo (130 mil toneladas que vendrán de Estados Unidos) papas (30 mil toneladas, de la Argentina) y hasta zanahorias y avena (del mismo país; de avena se traerán hasta 500 toneladas, para alimentación animal). En otras épocas, el Uruguay llegó a ser exportador de varios de estos rubros, y podría seguir siéndolo.

Devaluaciones al galope

La sucesión de las minidevaluaciones ha adquirido un ritmo galopante, al extremo de que se produjeron seis entre el 1o. de junio y el 20 de julio (tres en cada mes). El dólar comercial, que comenzó el mes de junio a 5,79 y 5,80 nuevos pesos, llegó a 6,20 y 6,21 nuevos pesos luego de la devaluación del 1,61 por ciento impuesta al término de la jornada del 20 de julio.

En el mercado financiero, la divisa norteamericana subió ininterrumpidamente en este período, para situarse por encima de 6,3 nuevos pesos.

Desde el 1o. de enero al 20 de julio, se produjeron 11 devaluaciones y dos revaluaciones. En este período, el dólar comercial se depreció en 14,81 por ciento, ya que comenzó el año a 5,4 nuevos pesos. Se asegura en medios comerciales que el objetivo del gobierno consiste en llegar r[illegible]amente a los 8 nuevos pesos por dólar.

La desocupación y la revista "Búsqueda"

En su último número, la revista "Búsqueda" confirma que la desocupación es de orden del 13 por ciento, que el mayor número de desocupados se encuentra entre jóvenes de 14 a 24 años, y mujeres de cualquier edad que han salido al mercado del trabajo. Señala, en este plano, que entre 1974 y 1976 numerosas personas que antes se mantenían inactivas (por ejemplo, amas de casa) se sumaron a la población económicamente activa, provocando un aumento de éstas (que salieron a buscar trabajo) de 53.700 personas en Montevideo.

¿Qué solución propone la revista (vinculada a la alta finanza y al capital extranjero, y seguidora de las orientaciones de los "Chicago boys" de Chicago y de Végh Villegas)? Nada menos que la rebaja del salario mínimo. Más exactamente, propone que se suprima la fijación del salario mínimo, y que la gente trabaje por cualquier salario. Como se sabe, el salario mínimo en Uruguay (que es, percibido por una cantidad considerable de trabajadores), es a partir del aumento salarial del 6 por ciento decretado en junio de 454 nuevos pesos mensuales (72 dólares a la actual cotización). El jornal mínimo es de 18,16 nuevos pesos (menos de 3 dólares).

La venta del rico patrimonio

ANCAP se sigue rematando a pedazos, al mejor postor. A la planta de productos químicos, de cemento portland (enajenada al capital sudafricano), a la flota vendida como chatarra, al remate de El Espinillar y Juanicó, se suma ahora la puesta a la venta de 18 de sus estaciones de servicio (11 en Montevideo y 7 en el interior) donde expende sus productos refinados. El proyecto respectivo ya está radicado en el Consejo de Estado, con los aplausos de "El País", que dice que estas medidas son "convenientes" y "pasos en el buen camino".

El gobierno se propone igualmente privatizar el Frigorífico "Casablanca", ubicado en el departamento de Paysandú y dependiente del Frigorífico Nacional, estatal. Desde Rivera, donde se trasladó en pleno el elenco gubernamental, fue elevado el proyecto al Consejo de Estado.

EL VICEALMIRANTE Y EE. UU.

En vista de que círculos gobernantes de Estados Unidos señalaron con reiteración la falta de vigencia de los derechos humanos en el Uruguay, el vicealmirante Hugo Márquez, comandante en jefe de la Armada, replicó que no debe olvidarse que "miles de indios están sufriendo persecución en los Estados Unidos, como lo ha expresado el actor Marlon Brando", y agregó que Andrew Young "señaló la existencia de miles de presos políticos en ese país".

En el caso, ambas partes parecen tener razón.

ARMAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, JUL 19 (PL) EL GOBIERNO ARGENTINO FACULTO AL MINISTERIO DE DEFENSA PARA DONAR AL EJERCITO URUGUAYO SEIS CAÑONES BOFORS DE 75 MILIMETROS Y MIL TIROS PARA LOS MISMOS.

LA LEY RESPECTIVA, PUBLICADA HOY EN EL BOLETIN OFICIAL, TAMBIEN INCLUYE LA DONACION DE ELEMENTOS DE DIRECCION DE FUEGO Y TOPOGRAFIA PARA UNA BATERIA DE ARTILLERIA, ASI COMO TABLAS DE TIRO PARA LA PROGRAMACION Y DIRECCION DEL FUEGO DE LA MISMA.

SODRE

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica (SODRE) carece de local desde que hace casi 10 años un incendio destruyó sus instalaciones. Su antes famosa orquesta quedó desmantelada; sus mejores ejecutantes están en el exilio, ocupando puestos en orquestas sinfónicas de Brasil, Estados Unidos y otros países. Los actuales ejecutantes carecen de instrumentos adecuados. Las ondas de radio del SODRE y de su emisora de televisión (Canal 5) no cubren todo el territorio nacional, lo que favorece la penetración de ondas de países vecinos, sobre todo Brasil.

Todo esto reconoció un consejero del Estado, que supo ser ministro (macartista) de Educación y Cultura, el Dr. Federico García Capurro. Y sin duda se quedó corto. También está desmantelado el cuerpo de ballet del instituto, que de hecho dejó de aparecer en escena. Y los espacios de TV y radio que otrora prestigiara grandes figuras como Francisco Espínola, están hoy en manos de vulgares cazadores de brujas que incitan a la destitución de los docentes opuestos a la dictadura.

SILVINA SALDAÑA

En Avon (Francia), en el liceo France-Uruguay, debía realizarse el 27 de junio un acto oficial programado con la participación del embajador uruguayo Barreiro. Estudiantes y profesores organizaron un mitin frente al liceo, lo que obligó a suspender el programa oficial. Se descubrió una placa recordatoria de Silvina Saldaña. Los estudiantes y profesores adelantaron que llevarán adelante la iniciativa de poner el nombre de la joven profesora asesinada en las torturas a una aula del liceo y de ubicar allí la placa recordatoria.

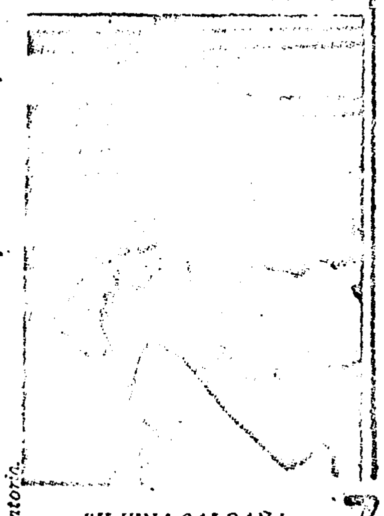

SILVINA SALDAÑA

7

EL DETERIORO DE LA SALUD PUBLICA

El sector de la salud presenta en Uruguay un deterioro dramático, en opinión de los técnicos y de los trabajadores, tanto de los hospitales como de las mutualistas de asistencia.

En los hospitales de Salud Pública, los enfermos deben comprar desde gasas y algodones a placas radiográficas y medicamentos, porque los organismos oficiales se encuentran desprovistos de los mismos. A la vez, los equipos son obsoletos.

El nivel de atención y de higiene en el Hospital de Clínicas (a la vez asistencial y docente, dependiente de la Facultad de Medicina) ha retrogradado en forma sensible. Hay cucarachas en varias salas y se registró una epidemia de piojos en el piso 11 a lo que se suma la falta de medicamentos esenciales.

Los trabajadores de salud pública dieron la voz de alerta y reclamaron aumentos presupuestales para "evitar un colapso de la asistencia" ya que, según informaron públicamente, "los hospitales no aguantan más". El petitorio elevado reclama aumento de la cantidad de personal (que es insuficiente), mejor remuneración, pago en fecha, asistencia médica integral, presupuestación de los contratados.

El sistema de asistencia mutual se ha vuelto inaccesible para grandes sectores de la población, que se borran de las mutualistas y refluyen a los hospitales públicos. A fines de junio se aprobó un nuevo aumento de cuotas, retroactivo al 1o. de junio, y de servicios, y rige un sistema de recargos por asistencias. Pero el ministro de Salud Pública, Dr. Antonio Cañellas, declaró en Artigas (donde se trasladó por dos días todo el gobierno) que, por encima de este aumento, sobrevendrá otro ajuste del 25 por ciento.

La orden dada por la intervención del Centro de Asistencia del Sindicato Médico a los técnicos, en el sentido de reducir drásticamente la calidad y la cantidad de los medicamentos suministrados a los pacientes, suscitó protestas entre los afiliados y en el Consejo de Estado.

La corrupción es moneda corriente en esta esfera. En el plazo de un mes saltaron a la luz pública dos desfalcos, cada uno por un millón de nuevos pesos (unos 170.000 dólares), el primero efectuado por los propios interventores designados por el Poder Ejecutivo para el Centro de Asistencia del Sindicato Médico (CASMU).

MISION DEL FMI

Una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI), presidida por el italiano Marcelo Caiola, estuvo de inspección en Uruguay a fines de junio, y se reunió con las autoridades del Banco Central.

La misión controla si el gobierno uruguayo está cumpliendo los compromisos suscritos en la "Carta de Intención" ante el FMI, como condición para obtener los préstamos "stand-by" del organismo internacional regenteado por los Estados Unidos.

En 1977, el gobierno uruguayo se comprometió a una tasa de inflación no superior al 30 por ciento, que resultó duplicada en los hechos.

El FMI impone normas de desnacionalización, devaluaciones sistemáticas, contracción crediticia y facilidades a la penetración del capital extranjero, entre otras.

CRISIS DEL FUTBOL

Una descabellada resolución de la Asociación Uruguaya de Fútbol, prohibiendo trasmitir a dos periodistas que eran duros críticos de su gestión (Victor Hugo Morales y J. C. Pauilier) determinó una crisis en las esferas dirigentes del fútbol, la renuncia indeclinable del presidente de la AUF y una situación general de caos, paralela a lo que ocurre en los campos de juego: los equipos uruguayos se hicieron eliminar en la copa "Libertadores de América", dejando el honor por el suelo. La gente va cada vez menos a éste que era otrora su espectáculo favorito. Tampoco el fútbol escapa al marasmo general que impregna a la sociedad uruguaya.

¡LIBERTAD PARA EL GENERAL *LIBER SEREGNI* y los siete mil presos políticos y gremiales en Uruguay!

COSAS QUE SUCEDEN...

SOLEDAD → Se hicieron actos y desfile militar el 18 de julio. No había nadie, absolutamente nadie. Las veredas, vacías. Ningún diario, siquiera los más adulones de la dictadura, se animó a publicar una foto de público. Es lo que se llama "la soledad del poder".

ANTRO → "El Día" califica al Ateneo como "antro de cultura". La primera parte es verdad; pero no de cultura, precisamente, sino de macarthistas patentados y agentes de la embajada norteamericana.

CONCURSOS → El ministerio de Cultura organiza concursos y certámenes literarios. Pero pasan los meses y los años, y para la desesperación de los concursantes, los premios no aparecen.

VINO → La suba continua de precios aparejó una caida del 20 por ciento en el consumo de vino. Se cumplirá lo de la cuarteta aquella:

Si el vino sigue subiendo
¿quién lo tomará, señores?
¿Los dioses, los cosmonautas,
los ricos, los aviadores?

CINES → En 1960 había 126 cines en Montevideo y 120 en el interior. Actualmente las cifras son: 37 en Montevideo (apenas los dos séptimos de la cifra anterior) y 59 en los departamentos del interior (la mitad). En la capital, las salas desaparecieron de las grandes avenidas como 8 de Octubre, D. Fernández Crespo, General Flores, San Martín.

GIMNASIA → En Montevideo y el interior hay 2.057 escuelas. De ellas, apenas 756 (o sea el 36 por ciento) fueron atendidas por profesores de educación física en 1977 (algunos profesores recorren hasta cuatro escuelas todos los días). Este año, la cifra disminuyó aun más, porque las 165 escuelas de la capital que contaron con profesor en 1977 se redujeron a 130, y otro tanto sucedió en el interior.

CORTE → Los museos de la ciudad de Colonia debieron cerrar sus puertas. La causa: por atraso en los pagos, UTE, la compañía estatal de electricidad, les cortó la luz.

PRESUPUESTO MILITAR Y DEUDA EXTERNA

En el Consejo de Estado se afirmó que las erogaciones de los ministerios de Defensa Nacional y del Interior representan el 39 por ciento del presupuesto general de gastos; y que las remuneraciones personales de estos dos ministerios alcanzan el 28 por ciento del total de ese rubro en el presupuesto.

La cifra real de los gastos de "seguridad" alcanza al 54 por ciento del presupuesto, o incluso al 60 por ciento si se contabilizan partidas no afectadas a los dos ministerios citados pero igualmente destinadas a actividades represivas.

Esta cifra es 2,8 veces superior a la que gasta la Junta Militar chilena.

Uruguay soporta una deuda externa de 1.700 millones de dólares equivalente a casi tres años de exportaciones totales, destinada en gran parte al pago de los servicios de represión.

Esta deuda era de 730 millones de dólares al inicio del gobierno de Bordaberry (marzo de 1972), es decir, que se multiplicó por 2,3 en los años de dictadura. Esta deuda externa representa más de 610 dólares por habitante.

Se afirma que el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos ubica a Uruguay entre los ocho países del mundo en inminente cesación de pagos.

Aclaración

En el acto afectuado en Venezuela en la "Semana de Solidaridad" con Uruguay, alrededor del 27 de junio, hicieron uso de la palabra el ex-rector de la Universidad de Montevideo, Ing. Oscar J. Maggiolo, el ex-ministro de Educación y ex-rector de la Universidad venezolana, Dr. Rafael Pizani, y el diputado Rondón Lovera. El Dr. Hugo Villar, cuya presencia había sido anunciada (y que dimos como orador en nuestro número anterior) no pudo llegar a tiempo a Caracas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 2 de octubre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Adjunto al presente, remito a usted la novedad de grabación de Radio Berlín del día 1º de los corrientes.

Saluda a usted atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel. Ruben Díaz

Secreto ASE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Fecha de Entrada ....

Fecha de Salida 2-OCT-979

Pasa a DPTO. I.-

Nº. de Identificación II-5013/79

BIOGRAFICO
1/10/83
Conocimiento II

18 OCT 79
Interior
1384

1

DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.Jte.DPTO.ADH.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
012245...

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín Internacional.-
FECHA : 01 OCT. 79.........
FRECUENCIA : 6010 KHZ.........
OPERADOR : Sdo. Jesus Ramirez.-
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantero.-

D E T A L L E
HABLA IRENE PINTOS Y MARIO NELSON SANTOS: (1) Se trata de SIXTO AMARO MEDELLIN COLOMBIA: El dirigente de la CNT Gesto Amaro (1) anunció ante la conferencia general de la OIT que solicitará a ese Organismo el nombramiento de una Comisión de Encuesta para recoger las denuncias por violación de los derechos sindicales y humanos en el Uruguay.- Amaro agregó que demandará un voto de censura ante la conferencia mundial de la OIT en Junio próximo en Ginebra por la reiterada postergación del régimen uruguayo de sus compromisos laborales y sindicales.- La delegación de la CNT que fue aceptada en la conferencia como representante legítima de los trabajadores uruguayos denunció que 20 de los 36 dirigentes nacionales de la Central Obrera están presos y desaparecidos y que continúa la represión contra el movimiento sindical.- Precisamente esta semana se cumple un nuevo aniversario de la fundación de la CNT.- Gesto Amaro dijo también ante la conferencia que el régimen dictatorial ha intervenido en la vida sindical y ha maniobrado para crear sindicatos adictos a la tiranía.- CIUDAD DE PANAMA: El Presidente panameño Arístides Royo recibió un mensaje del Presidente del Frente Amplio de Uruguay Gral. Líber Seregni quién le agradece desde la cárcel las gestiones realizadas en pro de su liberación.- El Presidente Royo solicitó la puesta en libertad de Seregni y denunció su encarcelamiento arbitrario en la Conferencia cumbre de los no alineados.- El Gral. Seregni expresó ademas que siente como suya la lucha del pueblo y el gobierno de Panamá por lograr la plena soberanía del Canal de Panamá.- PRAGA: El Senador Enrique Rodríguez habló en 3 actos realizados en ...///.

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- , Ve.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

INTERIOR Conocimiento II

1384

J.~J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E
///... Checoslovaquia con motivo del 59 aniversario del P.C. del Uruguay.- Se rindió homenaje a los mártires, presos y combatientes del Partido.- También se extendió la celebración a un acto de una nueva fundición donde participaron 300 trabajadores.- Y hasta aquí las noticias.- A continuación se emitió un mensaje de Rodney Ariswendi, el mismo no se pudo desgrabar por salir la voz muy distorcionada.-

INTERIOR
Conocimiento I

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- VºBº: El Jefe del Dpto.V.(AT)

...Toledo Miguel A. Olivera

SECRETO

03

221/1

EJERCITO NACIONAL
C. G. E.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
MONTEVIDEO
100930 -SET- 1979

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 562/EE/1979

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Departamento

III.- **T E X T O:**

Adjunto se remite para su conocimiento las Versiones Nros. 37, 39, 41 y 43 de audición " 15 MINUTOS CON URUGUAY" emitida por RADIO MOSCU.

IV.- **DISTRIBUCION:**

01 - D.I.N.A.R.P.

02 - ESMACO

03 - S.I.D.

04 - D.N.I.I.

05 - ARCHIVO

V.- **ACCION TOMADA:** La confección del presente.

El Jefe Interino del Departamento II del EME

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.-

AS/amm

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Secciones a sus efectos

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 26/9/79
Fecha de Salida
Pasa a D-III
No. de Orden 2912

18 OCT 79
1385

DPTO. I 26/3/84 PROC. AD

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 27-9-79
Pasa a D-I
No. de Orden 2949

SECRETO

001/115

1385

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 7/7/79.-
Versión No.37 Radio Moscú en 9.488 KHz.-
Hora: 21.44/21.59.-

AUDICION " QUINCE MINUTOS CON URUGUAY"

"Música...Como todas las semanas a esta misma hora,en las bandas de 16,19, 25 y 31 metros, Radio Moscú presenta la emisión de Quince Minutos con Uruguay, programa elaborado por periodistas uruguayos,sobre la base de informaciones de las agencias informativas internacionales,con noticias y comentarios de la situación uruguaya y de la solidaridad con su pueblo. Música. Estocolmo: expresiva demostración de solidaridad XXX en el aeropuerto de la capital sueca, al dirigente sindical uruguayo Alcides Lanza,recientemente liberado en Uruguay. Numerosas personas representantes de los comités suecos de solidaridad con Uruguay, exilados en Suecia y representantes de la Convención Nacional de Trabajadores aquí,Ignasio XXX,acogieron al dirigente de los trabajadores del comercio y la industria de Uruguay y de la CNT. Alcides Lanza mostraba evidentes consecuencias de las torturas recibidas durante prolongada prisión en cárceles uruguayas. En declaraciones a la televisión y a la radio sueca,el dirigente sindical uruguayo afirmó que su liberación era el resultado de la solidaridad de los trabajadores uruguayos y de la solidaridad internacional. Por la libertad de Alcides Lanza,militante asimismo del Partido Comunista de Uruguay, se movilizaron organizaciones sindicales internacionales y nacionales de muchos países. Tel Aviv,una concentración y manifestación ante la Embajada de Uruguay en Jerusalén,demandó la libertad de los presos políticos y la amnistía en Uruguay. Bruselas,una concentración y manifestación a lo largo de doce cuadras,tuvo como centro el edificio de la Embajada de Uruguay en esta capital de Bélgica,reclamando por la amnistía política y la liberación de presos políticos uruguayos. Berlín,XXX, órgano del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania insertó esta semana artículo del dirigente del Frente Amplio y el Partido Comunista de Uruguay,Senador Enrique Rodríguez. Luanda,Angola,un comunicado conjunto aquí, la CGT de Francia y la Unión Nacional de Trabajadores de Angola,expresaron su decisión de ampliar la solidaridad con los trabajadores uruguayos,por sus derechos cívicos y sindicales,por el pan,la democracia y las libertades.También en la capital de República Popular de Angola,se difunció un comunicado conjunto de los sindicatos búlgaros y los angolanos,expresandose que unirán sus esfuerzos a los de todas las organizaciones sindicales,y a los de partidarios de la paz y el progreso social,para solidarizarse con los pueblos de Uruguay y América Latina en justa lucha por las libertades,los derechos políticos y sindicales. Praga,la Federación Sindical Mundial,reclamó la amnistía irrestricta para todos los presos políticos y exiliados de Uruguay,la anulación de sanciones y despidos de trabajadores. Ciudad de Panamá,el Frente Amplio Popular de Panamá dio a conocer declaraciones por la libertad del General Liber Seregni y todos los presos políticos uruguayos. La Habana,la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay,recibió la distinción

/.Once de Agosto,otorgada por la Organización Continental latinoamericana de Estudiantes. El Presidente de OCLAE,Fernando Ramírez XXX,elogió la trayectoria de la FEUU uruguaya,en particular su quehacer por la democratización en la Educación y su contribución a la Unidad antiimperialista.En el mismo acto de la entrega del galardón a la organización estudiantil uruguaya, su Secretario General Jorge Landinelli,agradeció el reconocimiento y reafirmó el compromiso de los jóvenes uruguayos en la lucha por la libertad y contra el imperialismo. Lima,el Semanario Unidad,incluye esta semana una entrevista exclusiva al dirigente de los comunistas uruguayos Rodney Arismendi,en que este se refiere a las represiones en Uruguay y a la urgencia de la unidad y convergencia de todos los patriotas para resolver la crisis económica,política,social y cultural en uruguay,obtener la libertad de los presos, la amnistía política para todos los ciudadanos de todos los partidos políticos y el retorno de los exilados. Música. Escuchan ustedes otra emisión del programa semanal de Radio Moscú,Quince Minutos con Uruguay. Recordamos a los oyentes que pueden escribir a esta audición a Radio Moscú, Unión Soviética. Los miércoles en Así Va el Mundo,por bandas de 16, 19,25 y 31 metros,los oyentes uruguayos pueden escuchar la Crónica Uruguaya. De inmediato damos lectura a un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlund. Organos de prensa de España,México, Venezuela, Italia y otros países,recogieron en los últimos días declaraciones de dirigentes políticos uruguayos de todas las principales tendencias. Esas declaraciones no fueron recogidas por la prensa de Uruguay,imposibilitada de publicar opiniones ddiscordantes con los comunicados oficiales. Sin embargo, y fundamentalmente a través de ondas radiales de también varios países,los uruguayos han podido saber cuales son y en síntesis,las ideas y los juicios que sobre el presente y la perspectiva uruguaya,tienen quienes una y muchas veces invistieron por el voto de la ciudadanía,representación de sectores de opinión distinta.No cabe duda que revisten el singular valor de abarcar a prácticamente a toda la población uruguaya, tanto en filiaciones políticas como sectores sociales. Cualquiera que conozca a Uruguay sabe del alto grado de politización de su población y que esto se borra por decreto. Cualquiera comprende que en esas declaraciones que abarcan a los tradicionales partidos Colorado y Nacional,el Frente Amplio,el Demócrata Cristiano,el Socialista y el Partido Comunista,próximo a cumplir cincuenta y nueve años de vida nacional,existen diferencias pero,lo importante no es eso,sino que es otra cosa. Lo importante es la preocupación ante una situación grave del País,para cuya salida en una u otra forma,todos se pronuncian por la presencia del pueblo que no quiere ser expectador y quiere la palabra. Quiere saber de qué se trata,cuando se trata de la suerte del país y de la vida del pueblo. Y otro denominador común,es la advertencia de que nadie,ningún uruguayo digno de las tradiciones de libertad y democracia, cualquiera sea su condición de civil o militar,de religioso o laico,está convocado por mandato de la nación que forjó Artigas, a dar su aporte a una causa que como el héroe dijo,no admite la menor demora. Música. Prosiguen escuhando Quince Minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio Moscú.

..//

///...Siguen las noticias. Montevideo, la crisis del campo determinó la renuncia del Ministro de Agricultura Jorge Luis Otero,acremente censurado por su Política de liberalización de precios,que ha colocado la carne fuera del alcance de la mayoría de la población uruguaya,al mismo tiempo que agobia a los productores das deudas con la banca privada y estatal. al mismo tiempo a la suba de los precios internacionales de la carne,la balanza comercial uruguaya,registra déficit al promediar el año. Montevideo,la política de liberalización extendida a los alquileres de viviendas,agrava las penurias de los sectores asalariados y las capas medias de la población uruguaya. Sin darse ninguna solución de vivienda a las setecientas mil personas en Montevideo podrán tener que afrontar elevaciones de los arriendos hasta por el cien por ciento. Esto se da en un cuadro de inflación constante,caída abrupta del salario real,desocupación y fracaso de las orientaciones dadas por el Fondo Monetario Internacional,para el llamado modelo uruguayo de desarrollo en seguridad. Otras noticias de la solidaridad internacional con Uruguay. Roma,todos los medios de difisión de Italia,órganos de prensa de todos los partidos políticos,radio y televisión,asignaron destacado espacio al acto en que se hizo entrega en ausencia al preso 2117 del presidio de Ciudad Libertad en Uruguay,José Luis Massera,del Título "Honoris Causa" de la Universidad de Roma. Una manifestación ante la Embajada de Uruguay en Roma tuvo asimismo amplia resonancia en los medios de difisión. Durante la manifestación a lo largo de la aristocrática Vía Véreto de la capital Italiana,una delegación de los trabajadores metálicos de la construcción y de la química, hizo entrega de una declaración de las tres centrales italianas,firmadas por sus respectivos secretarios generales,en las que además de reclamar por las libertades en Uruguay,ratifican su posición de seguir la campaña en solidaridad con los trabajadores y el pueblo uruguayo. En Roma, Milano,Florencia,Torino,Brescia,Roviglio,Bérgamo,grandes murales por la amnistía en Uruguay,fueron acompañaron la realización de mitines obreros y populares,en que los trabajadores italianos manifestaron su solidaridad con los uruguayos. Los canales de televisión de Italia dedicaron programas especiales a la situación uruguaya el 27 de junio. París,exiliados uruguayos en la capital francesa revelaron que es delicada la situación del dirigente sindical y político uruguayo Héctor Rodríguez,preso desde hace seis años en Montevideo. Asimismo ha sido denunciado la gravedad de la maestra Yolanda Ibarra del Arquitecto Luis Santamaría,del ex-Edil Juan Acuña y de otros presos políticos uruguayos,entre los cuales el dirigente de la juventud comunista Jorge Mazarovich. Revelaron las mismas fuentes la precaria situación de los presos políticos,agravada por la XXX de tempranos fríos en Uruguay y la mala alimentación que se suma a precaria asistencia sanitaria y reiteración de malos tratos en los presidios militares. Nueva York,el Comité de solidaridad con Uruguay en Estados Unidos denunció en carta al Embajador de Uruguay en Naciones Unidas,que el país tiene el más alto porcentaje de presos políticos en ...///

///...relación a sus habitantes,y afirmó que no se puede hablar de vida política en Uruguay cuando todos los partidos de la izquierda han sido clarados disueltos y el Partido Nacional fue intervenido. San José de Costa Rica, organizaciones sindicales, estudiantiles y políticas uruguayas,hicieron circular aquí un documento sobre la situación en su país, y en tanto el Comité Unitario Sindical de Costa Rica exhortó a los trabajadores costarricenses a acrecentar la solidaridad en la brega por la amnistía en Uruguay y el levantamiento de todas las prescripciones políticas y sindicales. Oslo,en la capital de Noruega tuvo lugar un acto de solidaridad con el pueblo uruguayo al mismo tiempo que la prensa dedicaron espacio y comentarios a la situación en Uruguay.- Música.-"

Hoja No.1.-

ANTE DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENTE DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO CONTRATOS DE RADIODIFUSION.- 14-7-79

Versión No.39.- Radio Moscú en 9.480 MHz.-

Hora: 21.45/22.00

Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY"

"Música...Como todas las semanas,a esta misma hora,en las bandas de 16, 19, 25 y 31 metros,Radio Moscú presenta otra emisión de Quince minutos con Uruguay;programa elaborado por periodistas uruguayos,sobre la base de informaciones de las agencias informativas internacionales,con noticias y comentarios de la situación uruguaya y de la solidaridad con su pueblo.Música... Ciudad de Panamá:un mitin de solidaridad con los patriotas uruguayos en el que se demandó la libertad de todos los presos políticos en Uruguay,se realizó en esta capital panameña;acerca de la situación y las represiones en su país,habló el dirigente sindical uruguayo Rafael Pivel;por su parte,el presidente del Comité Panameño,de solidaridad Rolando Murgat,demandó en su intervención la amnistía política en Uruguay,la liberación de los presos políticos y sindicales,en particular,la del General Liber Seregni,al que el dirigente panameño llamó destacado político y luchador por la democracia y la libertad de su país.Subrayó que la brega de los patriotas uruguayos no está aislada de la lucha liberadora nacional,de toda América Latina,de la que forma parte. Barcelona:intensa campaña política de información y esclarecimiento de la situación uruguaya,se desenvuelve entre más de siete mil uruguayos residentes en Cataluña,habiendo emigrado de su país en los últimos años,por causas políticas y sociales.Numerosas ediciones con materiales diversos,circulan en esa vasta colonia uruguaya,que para muchos recuerda lo que fue la presencia española en Uruguay;de allí,también en buena parte de la acción solidaria en Cataluña,que como en toda España,se manifiesta con los emigrados uruguayos.Recientemente aparecieron folletos conteniendo recopilación de documentos del Frente Amplio de Uruguay,desde su fundación en 1971 hasta los más recientes en el exterior. Asimismo,se editó por la prensa de Barcelona,un libro con trabajos,cursos y artículos del General Liber Seregni,presidido de una semblanza del patriota uruguayo,escrita por el diputado y Coronel retirado español Cosquet.,en cuyo texto,subraya en particular,la personalidad militar de Liber Seregni y su patriotismo.Actos de solidaridad con el pueblo uruguayo se realizaron el pasado veintisiete de junio en Madrid y el veintiocho de junio en Barcelona,contando con la presencia y adhesión de representantes de diversos sectores políticos democráticos uruguayos y de partidos españoles,organizaciones sindicales etc.. Distinguidas personalidades españolas de la cultura y de sus universidades,enviaron mensajes de adhesión a la entrega del título Honoris Causa de la Universidad de Roma,al científico uruguayo José Luis Massera,dirigente comunista preso en su patria,desde octubre de 1975;entre muchos,se adhirió el alcalde de Madrid,catedrático de derecho Enrique Tierno Galván,así como las autoridades y catedráticos de la Universidad Autónoma.En medio de campañas por la libertad del dirigente juvenil comunista uruguayo León Lest,trabajador bancario,se señala los murales de gran tamaño que realizó la Federación de Cataluña de Trabajadores de Bancos,y Ahorros,de Comisiones Obreras y UGT.,en los que se lee, bajo el título de solidaridad Internacionalista y por el cese de las represiones en Uruguay,el llamado a la libertad de todos los presos políticos en ..//

...// Uruguay y América Latina,en particular de León Left,y cuya fotografía entra en mural,ubicado actualmente en todos los bancos y otros lugares de Barcelona. Organizaciones sindicales,de trabajadores textiles españoles,enviaron decenas de cables a las autoridades de Uruguay,por la vida y libertad del dirigente sindical uruguayo Héctor Rodríguez,enfermo de cuidado y preso desde hace muchos años.Música...En el espacio de Radio Moscú,Quince minutos con Uruguay,el comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlund.Recientemente se reunieron en Ginebra,la Organización Internacional del Trabajo;en la sesión se consideraron varios aspectos de la situación sindical en Uruguay,rasgo significativo,fué el unánime apoyo de los delegados de los trabajadores de todas las orientaciones,aceptando como únicos representantes validos de los trabajadores uruguayos,a los delegados de la CNT.,la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay.El discurso de uno de estos delegados Daniel Baltasari,fue calidamente ovacionado al denunciar la situación sindical en Uruguay,y manifestar como prosigue en el país,la acción reivindicativa de la clase obrera y de todos los asalariados,junto por la lucha por las libertades y los derechos;otro rasgo,fué que el Comité Sindical de la Organización Internacional del Trabajo,formuló contundentes observaciones alterativas en muchos de los casos,sobre el incumplimiento por Uruguay,de los convenios ya signados por OIT.,los números ochenta y siete y noventa y ocho,atinentes a las organizaciones sindicales independientes,los derechos de agremiación, así como en cuanto a dirigentes sindicales presos y maltratados.Entre las observaciones fundamentales,aparecen las críticas fundadas en los acuerdos de OIT.,respecto del proyecto de ley sindical en Uruguay,quien los viola flagrantemente en los puntos principales.En un análisis de este proyecto,hecho por la Convención Nacional de Trabajadores en Montevideo,se detallan precisamente esas violaciones,exclusión de la posibilidad de agremiación de los trabajadores estatales,prohibición a los trabajadores de elección por sí,de sus representantes al someter al contralor policial quien puede o no ser dirigente; tendencia a la admisión del movimiento sindical,condiciones diversas que violan,dicen los trabajadores,las disposiciones constitucionales etc..Subraya, que es el rico historial de la clase trabajadera,garantía más que suficiente de que ella misma puede y debe reglamentar su propia vida;pero el rasgo más señalable,es que destaca la conciencia de los trabajadores,su adhesión a los principios que dieron alma a sus organizaciones sindicales,por todo lo que en la última década han hecho para impedírselas impusiera el sindicalismo amarillo,un bozal reglamentario,que los alejara de la legítima defensa no solo de sus derechos,sino de su papel,como protagonista de la vida política-social y económica de Uruguay,de cuya existencia,como ocurre en todo el mundo,es base fundamental e insustituíble,el trabajo y la producción hecha por los trabajadores.Música...Prosigue las informaciones en el espacio de Radio Moscú,Quince minutos con Uruguay.El diario del Consomol Leninista de Lituania en XXX,Unión Soviética,insertó extenso artículo bajo el título"Uruguay"seis años de lucha".Panamá:la Central de Trabajadores de Panamá dirigió un mensaje al presidente de Uruguay Aparicio Méndez,en el que demanda la libertad del General Liber Seregni y demás presos políticos uruguayos.Mensaje similar,dirigido al Comandante del Ejército uruguayo General Queirolo.Por su parte,los trabajadores de la llamada zona del canal de Panamá,reclamaron amnistía general para los presos políticos uruguayos,y expresaron su solidaridad con ..//

// el movimiento obrero de Uruguay.Roma:durante más de tres horas,dirigentes de la Federación Sindical Unitaria Italiana,integrada por las tres centrales sindicales,se entrevistaron en esta capital con el embajador de Uruguay en Italia,haciéndole entrega de la declaración de solidaridad y por la libertad de los presos políticos y sindicales y la amnistía política en Uruguay,emitida en ocasión de los seis años del golpe de estado;reclamaron en particular,por la libertad del ingeniero Massera,y de numerosos presos en Uruguay,siendo advertido sobre la mesa de trabajo del representante diplomático,gran cantidad de telegramas y otros mensajes,así como recortes de prensa demandando las libertades en Uruguay,y reflejando el acto en que el matemático uruguayo José Luis Massera,fuera laureado por la universidad de Roma.Por su parte,la juventud comunista italiana,a través del secretario general XXX,llamó a una campaña nacional italiana e internacional,por la liberación del dirigente juvenil comunista uruguayo Jorge Mazarovich,Ciudad de México;se conoció aquí una declaración del Partido Nacional de Uruguay,fechada en el mes de marzo en Montevideo,por la cual denuncia haber despojado de la posesión y administración de sus bienes,y la clausura de sus locales partidarios,por funcionarios policiales;el Partido Nacional dice que se trata de una reacción de las autoridades por la posesión del mismo,por un anunciado estatuto de los partidos políticos,que sujetaría a estos a la misma proscripciónque rige en la actualidad.Ginebra:el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas,rechazó la tesis de las autoridades uruguayas,en el sentido de que el periodista Ismael Weimberger,preso desde el veinticinco de febrero de 1976 y víctima de torturas,no esta comprendido en las garantías del pacto internacional sobre derechos humanos.Se demandó al gobierno de Uruguay,información por escrito sobre la detención,prolongada prisión y violaciones del pacto en el caso Weimberger.San José de Costa Rica:personalidades gubernamentales,personalidades de partidos políticos de diversos países,están desarrollando un movimiento internacional para lograr la libertad del General Liber Seregni, presidente del Frente Amplio, El Jefe del estado panameño,Arístides Royo,expresó su disposición a plantear la situación de Seregni,en asambleas internacionales para que se ponga fin,a tan injusto confinamiento y comunicó la decisión del gobierno panameño de ofrecer asilo político al militar uruguayo. Seregni,de sesenta y dos años,permanece detenido en su país,desde enero de 1976 y en 1978 se le condenó a catorce años de prisión.Otro ofrecimiento de asilo político,fué hecho por el presidente de Costa Rica Rodrigo Carazo, en carta que dirigió en el mes de junio a las autoridades de Uruguay.También en Costa Rica,dirigentes demócratas cristianos,social demócratas y de la coalición Pueblo Unido,suscribió una declarción en apoyo a las gestiones por la libertad de Seregni.En Panamá,además del presidente Royo,se sumaron a la gestión por Seregni,los ministros Rodolfo Amado y Gustavo García,el secretario de la presidencia panameña Elisio Salas,dirigente del Partido Revolucionario Demócrático y personalidades de la cultura.En igual sentido,se pronunció el Partido Popular de Jamaica,la Central Obrera Colombiana,los dirigentes políticos españoles Enrique Tierno Galván,alcalde de Madrid,Felipe Gonzálos y el jurista católico Joaquín Ruiz.París:el diputado comunista XXX, en nombre de la bancada parlamentaria de su partido,dirigió una demanda al premier francés XXX,para gestionar la libertad del matemático y dirigente comunista uruguayo José Luís Massera y al periodista argentino Miguel Angel ./.

//...Estrella.la nota,difundida por el diario L'Humanité,traza la semblanza de ambos presos políticos en Uruguay,y apela a la gestión gubernamental francesa en aras de la tradicional política en defensa de las libertades para obtener la amnistía de ambos y concederles asilo político en Francia.En declaraciones a la agencia IES.,el arzobispo de Montevideo Carlos Partelli, expresó la preocupación de la iglesia católica uruguaya por la penosa tensión de los últimos años en el país,señalando situaciones de injusticia y tremendos contrastes ocurridos,violaciones y concusiones de derechos,y la necesidad de ayudar a los que sufren.Montevideo:rodeado de la solidaridad de su pueblo cumplió cincuenta y un años el secretario del Partido Comunista de Uruguay Jaime Pérez;por su libertad se han pronunciado los partidos,personalidades de diversos países,así como organizaciones de trabajadores.Jaime Pérez está preso desde octubre de 1974,y ha sido víctima de torturas y en más de una ocasión pusieron en riesgo su vida.damos término así,a otro espacio de Quince minutos con Uruguay,por ondas cortas de Radio Moscú.".-

Hoja No.1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

GERENCIA DE SECCION TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION 21/7/79.-

Version No.41.- Radio Moscú en 9.488 KHz.-
Hora: 21:43/21.57.-

Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY"

- -

"Música...Como todas las semanas a esta misma hora,en las bandas de 16,19, 25 y 31 metros, Radio Moscú presenta la emisión de Quince Minutos con Uruguay.
Programa elaborado por periodistas uruguayos sobre la base de informaciones de agencias noticiosas internacionales referidas a la situación del Uruguay y la solaridad con su pueblo. Música. Moscú: saludó la victoria del pueblo nicaraguense el Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay Rodney Arismendi. Dijo que la huída de Somoza marcó una etapa decisiva en la lucha de nicaragua.
Esta victoria,prosiguió el dirigente comunista uruguayo,siembra en tierra latinoamericana,fertilizada por la sangre de los mártires en la lucha liberadora,es poderoso estímulo a la lucha de los pueblos, a la confianza en sus propias victorias. Arismendi marcó que este suceso conmueve a todos quienes sufren persucuciones,los presos de los régimenes reacionarios,resuena en los muros de las cárceles de los régimes que hoy se miran con pavor en el espejo de Somoza. Subrayó el papel del Frente Sandinista de Liberación Nacional,militar y políticamente,y la solaridad internacional que aisló a Somoza y ató las manos del imperialismo. Esa solaridad debe proseguir,como también la vigilancia ante las maniobras imperialistas que no cesarán.El dirigente de los comunistas uruguayos manifestó en nombre de su partido y de la clase obrera y el pueblo de Uruguay,que la solaridad con Nicaragua,deberá tambien expresarse en la ayuda a la reconstrucción de su Patria,dolorida por más de cuatro décadas de somocismo,por el genocidio de los últimos meses del que son tambien culpable el imperialismo que apoyó siempre a Somoza y aquellos que incluso reclamaron la intervención militar como hicieron en 1965 en República Dominicana.Pero esta es otra América Latina dijo Arismendi, una América Latina en que existe Cuba socialista y que vive en la hora nueva del mundo marcada por el auge del socialismo y la liberación de pueblos. América Latina muestra en este acontecimiento la indoblegable desición de sus pueblos en la lucha por la libertad,pero también la existencia de una nueva condición fundamental,que unifica a pueblos y a Gobiernos,en el enfrentamiento al imperialismo y en el combate al fascismo y la reacción. Subrayó tambien el ejemplo de Nicaragua,en cuánto vale la unidadde un pueblo decidido a labrar su destino,la fuerza y el prestigio que le dan esa Unidad y las banderas de justicia que levantan en el combate por la libertad y la democraciá y el progreso.Banderas que entroncan con la paz en el mundo. Rodney Arismendi finalizó diciendo que la lucha nicaraguense como la de cada pueblo nicaraguense(digo latinoamericano) es la misma que la del pueblo uruguayo,por la libertad de los presos políticos,del General Líber Seregni como símbolo de todos ellos,por la amnistía,por la reconquista de la libertad y la democraciá. Seguro estoy que esa tremenda victoria,dijo Arismendí fue criada por el heroismo y la sangre de los patriotas nicaraguenses,conmueve de alegriá nuestros pechos y a todos los patriotas uruguayos en el país y en el exilio. Prosigue la emisión de Quince Minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio Moscú. Montevideo: el próximo 28 de julio cumple treinta y cinco años de edad,preso en el presidio militar de Ciudad Libertad en Uruguay,el dirigente de la juventud comunista y el Partido Comunista de Uruguay, León Lev. León Lev fue apresado en el mes de febrero, torturado en dependencias de la Marina,procesado y trasladado al presidio de Libertad. De éste fue sacado en el mes de mayo volviendo a sufrir torturas en un lugar no precisado,siendo después nuevamente trasladado al citado presidio militar,donde se hallan más de mil cuatrocientos de los prisioneros políticos uruguayos.La detención de Lev se produjo en medio de una oleada de apresamientos,informando las autoridades de Montevideo una nómina de cuarenta y ocho militantes del Partido Comunista. Apenas conocida la noticia de la detención del juvenil dirigente comunista,organizaciones internacionales y personalidades democráticas se manifestaron en diversos países reclamando por su vida y su liberación.

010

//..En el presidio de Libertad las condiones son extremadamente severas habiéndose registrado muertos,como resultado de torturas,enfermedades y a consecuencia de la precariá alimentación,carencia de atención médica,etc. Muchos de los principales dirigentes comunista uruguayos están presos allí. Ultimamente se ha denunciado la realización de simulacros de asaltos al presidio,así como intespectivas de presos de sus celdas obligandólos a colocarse tirados en el suelo lo luego de lo cual se disparan ráfagas de ametralladoras a baja altura como ingrediente de las torturas psíquicas a que permanentemente se les somete. Se aplican frecuentes sanciones con cualquier excusa,inlcuyendo la de privación total de alimentación durante uno o más dias,así como la quema de vestimentas de abrigo en un invierno de muy bajas temperaturas en Uruguay y de otras pertenencias,particularmente libros de los presos. La situación de León Lev es una de las que más preocupan,precisamente cuando se ha lanzado una campaña reaccionaria contra la juventud uruguaya a la que se le reprocha masivamente no estar convencida de las palabras que dicen los voceros como El País, de las promesas confrotadas con la realidad de crísis económica y social,de represión y de emigración,de carencia de libertades y derechos. Precisamente se considera simbólico que dirigentes juveniles como León Lev,sumada a la de otros jóvenes como Jorge Mazarovich. Luis Bazano,Ofelia Fernández,y centenares más constituyen parte de la realidad actual de Uruguay. León Lev cumplirá treinta y cinco años en prisión el 28 de julio,rodeado de la solidaridad del pueblo uruguayo e internacional,particularmente de los jóvenes. Ciudad de México: se conoció aquí un extenso documento del Consejo Central de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, en el que se analiza el proyecto de Ley Sindical,objetándose puntos sustanciales del mismo,por contraponerse a la Constitución uruguaya, a los convenios internacionales, en particular con la Organización Internacional del Trabajo,negar el derecho Sindical a los trabajadores del Estado,proponerse a atomizar el movimiento obrero y dejar a éste,entre otras cosas,carente del derecho a la huelga,imponiéndole tambien controles ajenos a los trabajadores. Música. Esta es Radio Moscú con el programa Quince Minutos con Uruguay al que ustedes pueden escribir dirigiendo la correspondencia a Radio Moscú en la Unión Soviética. Recordamos asimismo que todos los miércoles en el programa Así Va el Mundo que comienza a las 21 horas,en horario normal de Uruguay,se trasmite la Crónica Uruguaya. Saludo a Radio Moscú y a Quince Minutos con Uruguay,en un mensaje especial,el dirigente sindical uruguayo Eugenio Wentaberry,recientemente liberado, luego de padecer mas de tres años y medio de prisión,habiéndo sido víctima de torturas y malos tratos que han afectado seriamente su salud. El dirigente sindical uruguayo subraya la importancia de la solidaridad internacional como estímulo para la voluntad de los patriotas uruguayos. De inmediato ante el micrófono el periodista uruguayo Ricardo Sáxlund. HA conmovido al mundo en forma muy especial a los pueblos latinoamericanos,la victoria lograda por los hermanos nicaraguenses encabezados por el Frente Sandinista de Liberación Nacional. Nosotros XXX de corazón ese proceso,lo vimos desde lejos,desde tierras soviéticas. Fuimos así testigos directos de la solidaridad de este pueblo, que día a día,hora a hora,por la radio,por la prensa escrita,por la televisión siguó los procesos nicaraguenses,su lucha por la libertad, por alcanzar elprogreso nacional y social en pleno goce de la soberanía.. Por cierto en medio de este ambiente de la solidaridad internacionalista,de los latinoamericanos,desde centroamericanos a los del sur,y entre estos nosotros uruguayos,no pudimos sentirnos lejos de cada acción patriota y los nombres de Managua,León,Masaya, XXX y tantas ciudades pobladas de nicaraguenses,se prendieron fuerte como fuerte era todo lo que anhelábamos para esa victoria que hoy nos conmueve y nos lleva a afirmar la necesidad de que la solidaridad con Nicaragua,sea cuestión principal en la actitud de todos pueblos y gobiernos demócratas de América Latina. Música. Prosigue la emisión de Quince Minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio Moscú. Ciudad de Panamá, el periódico Crítica afirmó que Uruguay se ha convertido en cárcel para intelectuales obreros y estudiantes y que es un país sin juventudes. El rotativo panameño subraya la campaña mundial por la libertad del Gral.uruguayo Líber Seregni,destacando la adhesión del Presidente panameño Arístides Royo a dicha campaña.-

...///

///...Viena: en la capital austríaca se celebró un acto a exposición sobre las represiones en Uruguay, en el centro turístico de Viena. En el curso de los actos hablaron dirigentes políticos y religiosos, en particular el gobernante Partido Social Demócrata. Se repartieron volantes,se dialogó con ciudadanos austríacos y tambien turistas deseosos de conocer la realidad uruguaya. Tel Aviv: manifestación de solidaridad con Uruguay se desarrolló el pasado 27 de junio ante la embajada de ese País en Jerusalem. La prensa mandó información del mitín así como fotografías con los manifestantes reclamando la libertad de los presos políticos, el fin de la tortura y el respeto de los derechos humanos en Uruguay. Siguen escuchando Quince Minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio Moscú. Reiteramos al fin de nuestra emisión de hoy, que el dirigente de los comunistas uruguayos Rodhey Arismendi, saludó la victoria del pueblo nicaraguense, dijo que esta victoria siembra en tierra latinoamericana fertilizada por la sangre de los mártires en la lucha liberadora, un poderoso estímulo a la lucha de los pueblos, a la conciencia de sus propias victorias. Arismendi subrayó que este suceso conmueve a todos quienes sufren persecuciones, los presos de los régimes reaccionarios y que resuenan en los muros de las cárceles de los régimenes que hoy se miran con pavor en el espejo de Somoza. Saludó el papel del Frente Sandinista de Liberación Nacional en su victoria militar y política y el papel de la solidaridad internacional. Rodney Arismendê finalizó diciendo que la lucha nicaraguense como la de cada pueblo latinoamericano,es la misma que hoy el pueblo uruguayo,por la libertad de los presos políticos,del General Líber Seregni como símbolo de todos ellos,por la amnistía,por la reconquista de la libertad y la democraciá. Seguro estoy que esta tremenda victoria nicaraguense,dijo Arismendi,signada por el heroismo y la sangre de los patriotas sandinistas,conmueve de alegría a nuestros presos y a todos los patriotas uruguayos, en el País y en exilio. Damos término así a otro espacio de Quince Minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio Moscú. Música.-".- -

- -

Hoja Nro.1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- (28-7-79
Versión Nro.43 Radio Moscú en 9.488 Khz.
Hora:21.45/22.00
Audición:"QUINCE MINUTOS CON URUGUAY".-

- -

"Música...Como todas las semanas,a esta misma hora,en las bandas de 16,19, 25 y 31 metros,radio moscú presenta la emisión de quince minutos con Uruguay;programa elaborado por periodistas uruguayos,sobre la base de informaciones de agencias noticiosas internacionales,referidas a la situación en Uruguay y la solidaridad con su pueblo.Música Luanda:El presidente del partido del trabajo y presidente de la junta popular de Angola,Agostino XXX,recibió el jueves al primer Secretario del Partido Comunista de Uruguay,Rodney Arismendi,la reunión a la que asistieron otros miembros del partido y del gobierno de Angola,se trataron problemas actuales de la situación internacional,y tambien de los vínculos entre ambos partidos y pueblos.Rodney Arismendi,arribó el miércoles a Luanda,Capital de Angola,en visita de amistad,invitado por el Presidente del MPLA,Partido del trabajo y presidente de la República Popular de Angola,a periodistas en el aeropuerto de Luanda,expresó Arismendi:Mi visita a la República Popular de Angola y las conversaciones con Agostino Neto,y otros dirigentes del MPLA.-Partido del Trabajo,fortalecerá los lapsos de amistad y solidaridad entre los partidos y pueblos.El dirigente de los comunistas Uruguayos se entrevistará en Luanda,con dirigentes de los movimientos de Liberación de Africa del Sur,e integrantes del núcleo de trabajadores Uruguayos en Angola.En la entrevista con los periodistas,Arismendi anunció su deseo de asistir a las jornadas Afro-Latinoamericanas contra el racismo y el apartheid en Africa Austral,y contra el fascismo en América Latina,que se desenvolverán en Luanda del tres al siete de Octubre próximo. Cumple hoy,treinta y cinco años de edad,preso en el Establecimiento de Reclusión Militar número uno en Uruguay,el dirigente de la juventud comunista,y del Partido comunista de Uruguay,,León Levt.Por la libertad del dirigente juvenil uruguayo,se han dirigido a las autoridades Uruguayas,a organismos internacionales de derechos humanos,al secretario general de la ONU,personalidades y organizaciones nacionales de muchos países,así como organizaciones internacionales,León Levt,fue arrestado en Uruguay,en medio de una oleada de represión,que significó la detención de centenares de patriotas.En la actualidad,se estima en mas de seis mil la cantidad de presos políticos en Uruguay.Caracas:finalizó aquí el segundo congreso latinoamericano de periodistas,y entre sus resoluciones,emitió una en solidaridad con el pueblo uruguayo.Interviene en el Congreso,una delegación de periodistas uruguayos,en el exilio,haciendo uso de la palabra en las sesiones,el Sub-Director del partido de Montevideo,diario clausurado desde 1973,Salomón Swaft.El órgano demo-cristiano de la república Democrática Alemana XXX,publicó esta semana extensa declaraciones del Arzobispo de Montevideo,Carlos Partelli,acerca de la situación de la Iglesia Católica en Uruguay,y los problemas que afronta ● país.Moscú,el vespertino XXX,comentó el último lunes,la situación en Uruguay,bajo el título:La lucha continúa.Luego de tratar rasgos de la situación prohibición para partidos políticos y sindicales,clausura de la prensa progresista,agravamiento de la situación económica y social,carestía,desocupación,la emigración,y la crisis productiva,se refiere a la represión,y subraya que se amplía,la lucha por la democrácia y contra la violación de derechos Roma:diversas expresiones de solidaridad,de lugar la presencia de stand de Uruguay,en los festivales--del órgano del partido comunista Italiano,que se desarrolla en treinta ciudades,y que culminará en Milán,donde habrá un gran stand de los periodistas comunistas uruguayos Carta y el Popular,éste clausurado desde 1973.Por otra parte exiliados uruguayos en Italia,han participado activamente de la solidaridad y ayuda al pueblo nicaraguense.En un mitin celebrado en la ciudad de Pescara,hablaron el secretario general de la Federación Juvenil Comunista Italiano y un representante de la UJC de Uruguay.Berlin:el órgano de la juventud libre Alemana XXX,concertó amplio reportaje a una brigada juvenil de once muchachos estudiantes de la ciudad de XXX,que realizan trabajos en obras de construcción en la capital de la RDA, durante las vacaciones veraniegas.Los jóvenes resolvieron integran en su brigada,al secretario del Partido Comunista de Uruguay,Jaime Perez preso en su país desde 1974,realizar trabajos extra en su nombre y depositar el salario correspondiente en la cuenta de solidaridad con Uruguay en la RDA..

......./////

Hoja Nro2.-

//...No olvide de sintonizar cada miércoles,por onda corta de radio Moscú, la emisión crónica Uruguaya,sigue ahora,sigue el espacio de quince minutos con Uruguay.Telegramas de felicitación y augurios de nuevos éxitos en la hora de reconstrucción,de Nicaragua envió el primer secretario del Parti-Comunista de Uruguay,Rodney Arismendi,en nombre de los comunistas y obreros,a los ministros del nuevo gobierno nicaraguense Tomás Borges y Ernesto Cardenal.Caracas:el ex Rector de la Universidad de Uruguay y dirigente del Frente Amplio del Uruguay,Ingeniero Oscar Maggiolo,destacó durante la reciente conferencia Mundial de solidaridad con Nicaragua,en la capital Venezolana,la disposición de los patriotas uruguayos,en ayudar a la reconstrucción de Nicaragua.Agencias informativas,comunican desde Montevideo,que con volantes y otras demostraciones,se manifestó aquí el partido comunista,la Unión de la Juventud comunista,el frente amplio,la convención Nacional de trabajadores,la Federación Nacional de Universitarios en apoyo de la lucha de los Nicaraguenses saludando su victoria..Música...A continuación,en quince minutos con Uruguay,el periodista Uruguayo Ricardo Saxlund.como decíamos ayer, es la frase que la historia atribuye a reconocidas personalidades;como decíamos ayer,la vida latinoamericana da la razón a los pueblos;la victoria nicaraguense,ha conmovido a todos los latinoamericanos.Unos,los menos y los pocos,porque otra vez temen,más que un temor de siempre,a los pueblos.Temen por sus dimenciones y sus privilegios,son estas oligarquías pequeñas ensoberbecidas de riquezas y de ansias de estar siempre en el poder;son las dictaduras,los fascistas,la reacción.Decíamos ayer,que cuanto hay de reaccionario en América Latina,expresandose a traves de algunos Gobiernos y de la prensa vendida,de esta ampulosa gran prensa,entre comillas,pedir al yanki la intervencion Militar en Nicaragua,con o sin ropaje de la OEA...Como le decía el Diario El Pais de Montevideo,entre otros,llamando a repetir la operación cumplida contra crónica dominicana en 1965.Se derrumbó su musa y su tiranía,un pueblo la voltió;un pueblo jóven,un pueblo cuyos principales protagonistas,si miraran los de cabellos blancos,tienen menos y bastante menos edades que la que vivió criminalmente el clan despótico de los Zomosas.Los pueblos del mundo aplaudieron y celebraron ese triunfo,pero más que nada,por conveociones históricas tan parecidas,son las latioamericanas los que sienten suyos este renacer de la patria de Darío y de Cardenal.Las Manifestaciones,en todas las condiciones,hasta en régimenes de mayor y menor democracia,pero tambien bajo los de la represión,y en Uruguay,en Uruguay, donde basta conocer un poco, siquiera un poco al pueblo para saber que ha vibrado entusiasmado,emocionado en la alegría de esa victoria que es nicaraguense y es de todos,incluso cabe señalarle,porque es de justicia,un diario de Montevideo,El Día,lo ha dicho.a su manera,pero que ésto,y no el Diario El PAIS,y el de la reacción,es el sentimiento uruguayo..leemos el espíritu patriota del general Augusto Sandino,inspiró,y en su ideario presidirá la reconstrucción nicaraguense.Asesinado por un Zomosa,cuarenta y cinco años atrás,derrotó a otro,el pasado martes diescisiete,la fuerza de la pureza terminó por imponerse,cuando todo un pueblo lo adopta como guía.Música.... Las agencias indorman desde la capital uruguaya,Montevideo:desde comienzos de la semana,los juzgados de la capital fueron desbordados por la presentación de varios centenares diarios de juicios de desalojo,contra arrendatarios de viviendas,consecuencia de la entrada en vigencia de la llamada liberación de alquileres.La perpectiva de desalojo y quedar sin vivienda en el plazo de un año,amenaza según afirmaciones,a unas cincuenta mil familias en Montevideo.El Presidente del Banco Central del Uruguay,admitió que la libre contratación,influirá sobre el ya abultado índice de costos de vida.Por otro lado,denunció asimismo la próxima privatización de los servicios de seguridad social,medida que significará otro regreso en la legislación uruguaya,y afectará fundamentamente a trabajadores y funcionarios de modestos ingresos.Montevideo:fueron descubiertas graves irregularidades en el manejo de fondos destinados al plan granjero.La investigación de estas irregularidades,promovidas por el ex-ministro de Agricultura u Pesca,José León Otero,habría determinado las responsabilidades de Oficiales de la Marina y como consecuencia habrían sido detenidos los investigadores,y el hecho fue uno de los determinantes de la renuncia del citado ministro.Paralelamente,se supo de planteamientos para aumentar los sueldos Militares en un cuarenta por ciento,mientras que barajan apenas un ocho por ciento de aumento salarial para el mes de setiembre para la masa de trabajadores públicos y privados.Montevideo:En círculos democráticos y laborales,se expresó preocupación por la desaparición del trabajador metalúrgico Guerrero, ...//////

..apresado en los últimos meses,y cuyo paradero se desconoce.-
se denunció la situación de la estudiente de Arquitectura Charo Rodriguez,internada en el precidio Militar para mujeres de Punta de Rieles, y maltratado a pesar de lo delicado de su salud.Montevideo:El Partido Nacional,de oposicióncuya actividad esta prohibida en Uruguay,como la de todos los partidos,exigió que la reforma constitucional,sea llevada a cabo por una convención Constituyente,con participación irrestricta de la ciudadanía.El documento,hecho llegar a los medios de prensa Uruguayos y estranjeros,en Uruguay fue considerado como rechazo a declaraciones oficiales,diciendo que los llamados actos institucionales dictados desde 1976,serán incorporadas a la nueva constitución,que se elaborará prácticamente en secreto.El Partido Nacional señala que la libre discusión será el único medio para que la carta fundamental sea aceptada por la ciudadanía,la declaración reivindica la vigencia de la constitución de 1967,en la que se entiende posición favorable a la convocatoria electoral sin restriciones y en oposición a actas electorales que prohiben a varios millares de políticos uruguayos toda participación política.El Banco Central del Uruguay,dispuso la conjelación de los fondos del mismo Partido Nacional, en medida que se suma a la de confiscalización de sus bienes y muebles, desición que se consideró réplica a las desiciones del Partido Nacional de Uruguay,en favor del restablecimiento de las libertades públicas. Recientemente las autoridades hicieron público el propósito de incluir en la Constitución,dichos actos,que comprenden drásticas medidas represivas contra los partidos de izquierda,el Movimiento Obrero,pero tambien contra los propios partidos tradicionales y la independencia de la justicia,así como la jurisdición de tribunales militares para actos políticos o sindicales,incluso el oficialista el diario El Pais,quien editerializó hace poco,llamando a lo que define como gradual apertura en materia de libertad de opinión,y advirtiendo que hay desinteres en la población,por una política sin partidos políticos.Damos término así,a otra emisión de quince minutos con Uruguay,por ondas cortas de Radio Moscú.- - - - - ---

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 27 de agosto de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Adjunto al presente, remito a usted escuchas de las Radio Berlín y Moscú de los días 25 y 26 de los corrientes.

Saluda a usted atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel. Ruben Días

Seccion a sus efectos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 27-AGO-79
Pasa a DPTO. I.-
Nº. de Identificación II-395-8/79

11 OCT 79
Int. Biog.
1386

BIOGRAFICO
1/10/83
Conocimiento II

001/71 1386

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do. SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.[illegible]D.
DPTOLV.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
2521[illegible]/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Moscú.-.....
FECHA : 252145AGO79.-.....
FRECUENCIA : 12075.-..............
OPERADOR : Sdo.1º. Ismael López.-
OPER.DACTILOGRAFO: [illegible] Víctor Cantero.-

D E T A L L E

-HABLA EL PERIODISTA URUGUAYO RICARDO [illegible].-
La evocación patriótica uruguaya de hoy pasa, claro está, antes que nada por el recuerdo de sus protagonistas.
El primero José Artigas, Gral.del pueblo, líder por su amor por su pueblo de [illegible] y de todos los buenos Orientales unidos enarbolando la bandera tricolor.
Pero hoy a 154 de la declaración de la Piedra Alta en Florida, la evocación patriótica pasa por un pueblo que no todo vive en Uruguay. Pasa el aniversario histórico por los hogares de las familias uruguayas que sobrellevan la carga de la crisis económica, política y social.
[illegible] diría llega por los presidios donde millares de [illegible] de todas las edades sufren por haberse puesto como lema y camino, el lema y camino de la secta independentista.-
[illegible] nuestro de evocación ante el micrófono resumímos esas [illegible] del recuerdo histórico en su vigencia actual, recordando [illegible] al Gral. del pueblo Líber Seregni encarcelado.
[illegible] de marzo de 1971 recordaba Seregni diciendo, "aquí esta el pueblo que no ha perdido la fé en si mismo ni en el destino del país", esa esperanza y esa confianza decía Seregni, era porque nunca se había abierto un cauce tan ancho para la unidad popular, nunca, salvo con Artigas porque también junto a Artigas el pueblo hoy uruguayo se unió para enfrentar la oligarquía y el imperialísmo.
Por eso el pueblo, por éso el Frente Amplio decía es el legítimo heredero de la advención artiguista y todas sus banderas y su ideario. Hoy alegaría sin duda, herederos de esta vida gesta son todos los patriotas, los hombres del pueblo y todas las tendencias que anhelan su reencuentro con Artigas. En la fecha, es éste negro 25 de Agosto recordando a los mártires de ayer y de hoy, el pueblo uruguayo no ha arriado sus banderas. Recordamos también que hoy cumple

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E
///...24 años la Unión de la Juventud Comunísta del Uruguay. Los nombres de Líber Arce, Susana Pintos, Hugo de los Santos, Alvaro Valdéz, Silvina Saltana, Saúl Faccio y de todos los jóvenes uruguayos caídos por la libertad y la democrácia, ingresaron para siempre en el memoral simbólico que es piedra fundamental del futuro del Uruguay, cuyos protagonístas sera la juventud de hoy.- MONTEVIDEO: 8000 colonos uruguayos necesitan urgente ayuda económica y plazos para pagar sus deudas atrasadas dijo el ex-presidente de la Federación Nacional de Colonos en conferencia de prensa previa al quinto congreso de colonos que se reunió el fín de semana último. Dijo que la situación de 8000 pequeños productores es angustiante y reclamó un plazo mínimo de 7 años para la redocumentación de sus deudas. Por su parte el nuevo presidente de la Entidad, Héctos Díaz Bueno subrayó el perjuicio que causa al país la venta desaprensiva de tierras a capitalístas extranjeros, dijo que ante las malas cosechas y la no capitalización el colono prefiere vender sus tierras ante de la verguenza de que le sean subastadas todas sus pertenencias. Los campesinos más modestos han quedado fuera de toda ayuda estatal y la crisis económica de los productores ha facilitado el proceso de concentración de la propiedad. En los últimos 6 años la producción primaria uruguaya bajo el actual esquema económico ha tenido una extención de 2% según comenta el matutino El Día, inferior al crecimiento por otra parte muy bajo del Uruguay. Una firma sudafricana adjudicó un contrato para construír una planta de procesamiento del pescado de Uruguay, el contrato asciende a más de 6 millones de dólares, reiteradas resoluciónes de las Naciones [illegible] organizaciones han establecido y ratificado la prohi-

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

///... bición de cooperar con el régimen de racismo de República Sudafricana. En Uruguay en los últimos años se registra el asentamiento de capitales y empresas sudafricanas incluyendo las operaciónes la confección de créditos a Montevideo.

Los vínculos entre Uruguay y República Sudafricana serán los temas que considerarán las jornadas de solidaridad que se reunirán en Luanda, Angola, a partir del próximo 3 de Octubre.

La prensa de Mozambique se refiere a la situación en Uruguay y en particular la represión. Una revísta públicó en una de sus ediciones un artículo titulado "Uruguay y su colaboración con Sudáfrica"

MONTEVIDEO:

Una nueva avalancha de alzas de precios de artículos esenciales y de servicios se precipitó en la segunda quincena de Agosto sobre el atribulado consumidor uruguayo.

Los nuevos incrementos abarcan el pan, confiterías, servicios telefónicos, transporte urbano e interdepartamental.

Oficialmente se atribuyen los aumentos a la suba del petróleo.

Pero el diario El País demostró días atrás que las subas de precios son muy superiores al porcentaje de alza de los energéticos. El alza de los precios se registra en Montevideo sin tregua, día a día, en tanto sigue registrándose la tarea del salario real, contradictoriamente voceros oficiales desmienten a sus propias estadísticas afirmando que en verdad se paga el salario por encima de lo establecido. Pero también afirman que si se pagara mejor salario se incrementaría la desocupación.

MONTEVIDEO:

El costo de vida en Uruguay subió casi un 50% los primeros 7 meses del año, desbordando el [illegible] que preveían para todo el año, los salarios subieron apenas un 30%. El rubro de mayores subidas de precio sigue siendo el de la alimentación, según reconocen los datos ofi-

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E
ciclos.
Uruguay clama por la democracia, dice en su editorial el periódico de los comunístas uruguayos"Carta", que circula en Montevideo en su edición número 92.-
MONTEVIDEO:
Una edición mimeografiada de 28 páginas circula em Montevideo el periódico LIBER ARCE de la juventud comunísta, la edición está dedicada al aniversario del mártir juvenil Líber Arce, el periódico de la juventud comunísta uruguaya en Montevideo califíca de como liberación el triunfo del pueblo nicaraguense,señalando que la lucha del pueblo y la unidad de todos los sectores antidictatoriales es lo que hace deponer todas las tiranías.
CIUDAD DE MEXICO:
Exiliados uruguayos aquí revelaron que en el presidio militar de Libertad donde hace ya tiempo se registró un foco de tuberculosis como resultado de malos tratos se encuentra enfermo de tuberculosis el dirigente juvenil Rafael Balserido de 24 años.
MOSCU:
En conferencia de prensa sobre su reciente experiencia en la construcción del ferrocarril Duncan Amur el cantante estadounidense Dean Reed ratificó su solidaridad con el pueblo uruguayo y llamó a apoyarlo

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Sección Comunicaciones - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Lumber Toledo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO V - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Miguel A.Olivera

INTERIOR
Conocimiento

1 DE DPTO.V.(AT)

PARA 2do. SUB.DIOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
25224[illegible]

<u>NOVEDADES GRABACION</u>

EMISORA : Radio Berlín.......
FECHA : 252245 G079........
FRECUENCIA : 6010 Khz............
OPERADOR : Sdo.1a. Ismael Epez
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo.1a. Victor Cantero

D E T A L L E
- [illegible] G[illegible] Y [illegible]:   La dictadura uruguaya está gastando este año casi N$ 49.000.000 en su presupuesto para la policía y FF.AA., lo que supera los presupuestos de otros 6 ministerios juntos más en B.P.S. sumado.   Estos enormes gastos que paga el pueblo le permiten por ahora continuar la versión, pero no impedir la creciente resistencia.   Una prueba de ello, acaba de aparecer el número 92 de Carta, la publicación clandestina comunista que denuncia los planes para lavar la cara del régimen y dejar incrustado el aparato fascista para el futuro. Carta denuncia que a pesar de todo lo que han hecho la dictadura está rodeada por el odio del pueblo.   Señala Carta que el dilema de la patria es entre el peligroso intento del fascismo dispuesto a todo para aferrarse al poder o la reconquista de la democrácia por el pueblo que abre camino a la paz y la reconstrucción nacional. Al mismo tiempo los trabajadores expresan su repudio a la ley sindical y a las maniobras de la dictadura. En este plano el régimen está entre dos cosas, lanzar una nueva campaña de terror especialmente contra militanres y dirigentes sindicales y a la vez montar una central laboral. El resultado se puede pronosticar desde ya, la central fantasma no basta y en cuanto a la represión podrán llevar más gente presa pero también será mayor el repudio popular. Entretanto inquieta la situación y salud de los dirigentes sindicales presos. Se destacó el caso de Héctor Rodríguez con una grave enfermedad en la vista y una úlcera sangrante.   La liberación de Luis Ferreira, Alberto Fernández, Humberto Rodríguez y otros prisioneros ha sido exigida internacionalmente por la unión internacional de trabajadores de servicios públicos.   A su vez la Federación Democrática Internacional de Mujeres pidió a la ONU y a la OEA que salven la vida de la maestra Yolanda Ibarra, internada en el Hospital Militar.

<u>CONTROLADO</u>: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- <u>Vo.Bo.</u>: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

ANTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDAD DE GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E
El trato a los presos políticos y sus familiares sigue endureciéndose según nos indican esta semana desde Montevideo. Una muestra fué la muerte de la madre de un detenido en el Campo de Concetración de Libertad. La visita le fue negada, la señora sufrió una crisis y la guardia impidió que fuera atendida por un médico que también esperaba en la cola de familiares. La Sra. falleció sin asistencia apropiada. A todo esto el régimen se dispone a recibir al ex-tirano de Nicaragua Anastasio Somoza en forma de turista. Somoza se apresta ha disfrutar en Punta del Este de los millones mal habidos. En Montevideo se supo que en los liceos se estan repartiendo formularios impresos para que los estudiantes denuncien en forma anónima a aquellos compañeros que practiquen militancias gremiales o políticas. Al mismo tiempo la policía admitió la detención del estudiante de medicina [illegible]rio Hedri Lazos y advirtió nuevamente sobre la prohibición de reuniones sin permiso oficial. En Alemania Federal se realizó el congreso de juventudes socialistas en el que se peleó por la resolución de una amnistía general en Uruguay y la liberación del presidente del Frente Amplio Gral. Líber Seregni. Dos noticias alentadoras, en México acaba de aparecer un diario de Marcha editado bajo la dirección del Dr. Carlos ~~Pizzano.~~ QUIJANO El primer número fué dedicado al desaparecido profesor y periodista Julio Castro y otra cosa que la dictadura no puede tocar. En Suecia los jóvenes socialistas editan ahora el periódico el Sol de larga tradición en el Uruguay.-
HABLA ENRIQUE RODRIGUEZ:
En un día como hoy al ver que se festejaba la fecha de la Independencia Nacional de 1825, nacía la Unión de Juventudes Comunistas del Uruguay en su segunda etapa de vida, hace ahora 24 años.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

1560

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E
Nada más categórico y terminante, para justificar un hecho políti- co como es la formación de una organización como la UJC es su com- portamiento, es su conducta, cuando la vida la enfrenta a la trage- dia, al sufrimiento, al martirio, a la misma muerte. Muchas organizaciones, juveniles o no, han florecido y se han desa- rrollado en el juego de la moralidad y la actuación sin restricciones. Y han desaparecido impotentes ante la represión. La UJC no, ella vive actúa lucha en la negra noche fascista del Uruguay de hoy y es una espina clavada en el garguero de los verdu- gos. Otros movimientos, de expresión de la turbulencia tan propia de la juventud y de la sana rebeldía social espoliada por la impa- ciencia han sucumbido cuando el fascismo logró quebrantarles la médula de su única fuerza material. La UJC que nunca dejó de escla- recer que sus métodos de lucha eran los contrarios de combates li- brados por élites reducidas o héroes aislados y que solo las masas populares hacen la historia y la felicidad de los pueblos cuando ha llegado la hora terrible del fascismo, cuando éste se lanzó co- mo un chacal buscando su aniquilamiento físico y moral, permanece, está, con su palabra y su ejemplo, en el ojo de la tormenta, siendo la juventud obrera, estudiantil, popular que pueden contar con ella como siempre, como antes aún al frente del sacrificio inenarrable y es hoy, a 6 años de fascismo, con su periódico "Líber Arce", con sus militantes, con sus nombres queridos como estandarte, Líber Arce, Susana Pintos, Hugo de los Santos y tantos otros héroes, ven- cedores morales ante la insania y la cobardía de sus verdugos. Los grandes personalidades, entre miles de luchadores jóvenes, pue- de mostrar esta UJC como símbolo no solo de su coraje y ardor re- volucionario, no solo de su dignidad comunista ante los enemigos. Por la madurez política de esa UJC, crisol de esa UJC, taller don- de se moldearon con prestancia de conductores, de auténticos jefes

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

INTERIOR
Conocimiento II

1386

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

4

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

queridos y seguidos por sus altas cualidades políticas.
Hablamos de Jorge Masarobich, hablamos de León Leb, hostigadores del nunca olvidado golpe al frente de la UJC.
En su discurso del 27 de Junio el Comandante Queirolo se refirió con ansiedad y alarma al problema de la juventud, constatando que en ellos no ha penetrado en veneno conque los comunicados o los panfletos oficiales pretenden em etonar el cerebro de los jóvenes con los cuentos de hadas de la mentira mil veces repetida, aunque nadie se cree, de los peligros que corría la juventud.
El arrodillado diario El País, comentando éste lamento del Gral. en una editorial del 3 de Julio llora amargamente.
El campo de cultivo de los futuros gobernantes nacionales poco o nada saben lo que vivió nuestra Nación.-

INTERIOR
Conocimiento II

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

Tte. Cnel. (Av) Lúmber Toledo — Cnel. (Av) Miguel A. Olivera

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Sección Comunicaciones - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO V - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do. SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
262245AGO79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín Internacional
FECHA : 262245AGO79
FRECUENCIA : 6010 Khz
OPERADOR : Sdo.1a. Ismael Epez
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo.1a. Victor Cantero

D E T A L L E

-La prensa internacional sigue acumulando denuncias contra el régimen uruguayo.
En una nota firmada por Jour Fournier afirma, los militares uruguayos gozan de un extremo privilegio porque la explotación y la opresión que infligen al pueblo son constantes y después de 6 años sin tregua en que su violencia es cotidiana, forma parte como si fuese normal y por tanto indigna de acceder a la información para corresponsales y la gran prensa.
La soledad que rodea a la dictadura son denunciadas en la misma congregación francesa. Citamos, un triste balance aparte de sus tropas y su material la dictadura no tiene en el país ninguna otra política. Se sostiene por la protección y ayuda de EE.UU. contra una clase obrera y un pueblo de fuerte tradición democrática que jamás aceptó ser sometido.
Jour Fournier agrega que los demócratas franceses deben continuar en actividad solidaria con el pueblo uruguayo para ayudarle a poner fin a lo que califica como terrible tragedia.-
En Africa la prensa recoge la noticia de la aparición en Chile de dos niños uruguayos desaparecidos junto con sus padres en Buenos Aires hace tres años.
El diario "Noticias" de Mafuto, Mozambique, dedicó su comentario a la aparición de los hermanos Gulien y dice: Como, cuando y porqué los niños llegaron a Chile.
También en Mafuto la revista "Tempo" se refiere a los planes del régimen uruguayo para crear una alianza militar en el Atlántico Sur y titula su nota así: "Uruguay, el régimen fascista y su colaboración con Sudáfrica.
En Praga el diario eslovaco "Prasda" se refiere a la desaparición de las dictaduras militares en Ecuador y Bolivia, con ello se transforma parcialmente el mapa político de América Latina dice este diario.
Prasda, de Eslovaquia, añade mas adelante; parece más alentador el futuro político y social de esos dos países y respecto a los otros resultó claro, que los regímenes reaccionarios como los de Chile, Uruguay y Paraguay están destinados a desaparecer.
El Uruguay, con dos millones 780 milhabitantes tiene 6000 prisioneros políticos, de los cuales 20% son los jóvenes. Un ciudadano de cada 400 ha sido o es torturado, 25% de la población ha sido obligada a emigrar, 10 niños y más de 100 prisioneros políticos han desaparecidos.
El 60% del presupuesto está destinado a la represión y después de Marzo hay que contar 400 nuevos presos políticos y dos nuevas muertes por torturas, Ana María González y Miguel Almeida, este último padre de 3 niños.-
El diario Apol Rouge habla de las condiciones extremas en el Campo de Concentración situado irónicamente cerca de la Ciudad de Libertad y exhorta a que se aumente la solidaridad para defender los derechos humanos en el Uruguay.-
A CONTINUACION UNA NOTA DE ROSALIA FONSECA
Una y otra vez hemos hablado de la situación de los niños en la RDA, y esto no se debe al hecho de que vivamos en este momento el año internacional de la infancia, sino que en ellos, en los niños es donde se refleja con mayor nitidez la crueldad del régimen, porque los aniquila porhambre, por falta de educación o debida asistencia, o se crean las comisiones para que crezcan sanos y fuertes y alegres

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

///... a favor de los niños o contra ellos . Luego asi cuando al finalizar un año escolar intenso en que los profesores, educadores, médicos y dentistas se cuidaron muy bien de que los alumnos de la escuela hallan estudiado con interés y aplicación al mismo tiempo que permanecieron sanos y bien alimentados se podría pensar, bueno, la labor está terminada y hasta el inicio del nuevo período escolar.
Si esto creyera se equivocaría irremediablemente, debemos partir de todas las estaciones de la RDA en todas las direcciones imaginables a niños escolares con su mochila al hombre,..

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

[signature] Miguel A. Olivera

Regimiento I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)

Montevideo, 14 de setiembre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Adjunto remito a usted las novedades de grabación de Radio Berlín de los días 7; 8; 9; 12 y 13 de los corrientes.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel. ... Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 14-set-979
Fecha de Salida 14-SET-979
Pasa á
Nº. de Identificación II-4528/79

Archivo y Biogr.

18 oct 79
Int. 5100
1387

BIOGRAFICO 11/10/83
Conocimiento II

001/74

1387

.- PARTE DIARIO .-

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 22.45/23.00 7/9/79.-

Operador: Gonzalo Paz.- Operador-dactilógrafo: Orlando de Mello

.-

Noticias: Comentarios sobre la situación de los presos polí_ticos en Uruguay, su estado sanitario y las torturas. Hacen referencia al hallazgo de dos niños uruguayos en Valparaíso, Chile. Señalan que otros niños uruguayos desaparecidos son bus_cados por sus familiares y organizaciones internacionales. Se refieren también a los presos políticos desaparecidos, diciendo que el Secretariado Internacional de Juristas, que trabaja por la amnistía en Uruguay, posee abundante documentación que hace responsable al régimen de Uruguay por los desaparecidos. Comen_tarios relacionados con el proyecto de ley sindical, diciendo que los trabajadores uruguayos no reconocen ninguna organiza_ción de los trabajadores que no sea la Convención Nacional de Trabajadores con sus legítimos representantes obreros. Comenta_rios sobre la situación política y social del Uruguay. Comenta_rios sobre la inflación y el aumento del costo de vida en lo que va del año, diciendo que se ha producido una considerable reducción de los salarios de los trabajadores. Critican las de_valuaciones sistemáticas y la liberación de los precios del ga_nado, la libre contratación de los precios de alquileres. Seña_lan que el costo de vida aumentó un treinta y siete por ciento y que está muy lejos de las predicciones del gobierno. Dicen que el Consejero de Estado Daniel Rodríguez Larreta reconoció que el poder real de la moneda bajó como consecuencia de las medidas aplicadas a la economía por el gobierno actual. Dicen que hay grandes monopolios amparados por el Gobierno, grandes empresas intermediarias, los inversores extranjeros, esos sí están en el auge de los grandes negocios, y que no se integran al proceso productivo sino a la especulación.-

002

Operador-dactilógrafo: O.de Mello

PARTE DIARIO

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz. 8-9-79

Operador: Héctor Pla.- Hora: 22.45/23.00

Opera dor-dactilógrafo: Jorge Narancio.-

mhmmnmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm n mm mmmmmmmmmmmmmmm

"Noticias: Ginebra: por tercera vez consecutiva, la Comisión de derechos humanos, de las Naciones Unidas, integrada por expertos declaró que en el Uruguay se siguen violando los derechos humanos en forma continuada. Recomendaron que en próxima sesión se trate a fondo la situación del Uruguay; para ello, se tendrán en cuenta la reiterada condición de secuestros, detenciones arbitrarias, tortura, desplazamiento y malos tratos de los prisioneros en los campos de concentración. Al mismo tiempo, en París, el secretariado internacional de juristas, por la amnistía en Uruguay, dijeron que desde el año 1973, hay nueve fusilamientos en los campos de concentración. Se trata de prisioneros como Raúl Sendic. El gobierno no ha dado contestación, y por muchos detenidos en la actualidad se preguntan si a muchos detenidos actualmente se quiere llevar a la locura o a la muerte. Las noticias que llegan desde Montevideo, por el trato a los presos políticos, en los campos de concentración, mal atendidos, desnutridos, En las mujeres, detenidas, se ha llegado a la delicada situación que motivan grave preocupación. Toda la información recibida por el Partido Comunista confirma la situación que están pasando actualmente los presos políticos, especialmente Ricardo Pietrarsia, Gerardo Cuesta y muchos otros. Washington/ una comisión de científicos, que iba a viajar al Uruguay, desistieron del motivo, porque en el Uruguay no estaban en condiciones de recibirlos. Hace algún tiempo, una misión de científicos franceses que visitaron el Uruguay, no pudieron realizar visitas que ellos mismos propusieron, y solamente les permitieron leer algunas historias clínicas de algunos internados en el Hospital Militar pero no pudieron verlos.

mmmmmmmmmmm mmmm mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm..n mmmmmmmmm

Jorge Narancio

Operador-dactilógrafo

Hoja Nº 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 8-9-79
Versión Nº 59.- Radio Moscú en 9.488 KHz.-
Hora: 22.45/22.00
Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY".-
Operador: Héctor Pla.- Dactilógrafo: Jorge W. Marancio.-

==

"Música... Por ondas cortas de Radio Moscú, en bandas de 19,25 y 31 metros, como todas las semanas, a esta misma hora, presentamos Quince minutos con Uruguay; un programa realizado por periodistas uruguayos, con materiales de agencias telegráficas, acerca de la situación en Uruguay, y la solidaridad con su pueblo. Música... Ginebra: el pasado 17 de agosto, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, se pronunció sobre violación del protocolo de derechos humanos, suscritos por Uruguay, en los casos del matemático José Luis Massera, su esposa, Marta Valentini y su yerno José Luis Bazano. El ingeniero José Luis Massera, se encuentra preso desde octubre de 1975, y recientemente fue sentenciado a veinte años de prisión; su esposa, Marta Valentini fue puesta en libertad, días después del dictamen del Comité de la ONU., luego de permanecer presa en el presidio militar de Punta Rieles, cercano al centro de Montevideo, desde enero de 1976; se la obligó a pagar abultada suma, por el tiempo en que permaneció presa. El dirigente juvenil, José Luis Bazano, está preso desde hace varios años, habiéndose denunciado que fue víctima de graves y reiteradas torturas. En Ginebra, se señala que es la primera oportunidad, que el Comité de la ONU, adopta resolución sobre un caso individual, de prisionero político, y sobre violación del citado protocolo. Roma: la prensa italiana informó esta semana, de la resolución del Comité de Derechos Humanos de la ONU., respecto de la situación del ingeniero José Luis Massera, preso en Uruguay. Recuerda que recientemente fue laureado con el título de Dr. Honoris Causa, por la Universidad de Roma. Toronto, Canadá: el diario XXX, publicó esta semana la denuncia del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, sobre el trato infrigido al prominente matemático y ex diputado uruguayo José Luis Massera; según el Comité, en su caso ha sido violada la Convención Internacional acordada en 1976, para observar el respeto de los derechos humanos y permitir que sus ciudadanos, eleven quejas a Naciones Unidas, cuando todas las peticiones a nivel nacional, hallan sido agotadas sin resultado. El estudio al mal trato a Massera, así como la detención y represalia a sus familiares directos, constituye el primer caso de denuncia individual, analizado por los dieciocho expertos, del Comité Internacional, subraya el diario canadiense. Barcelona: en el marco por la campaña por la amnistía política en Uruguay, se celebrarán en la fundación XXX., en Barcelona, jornadas que abarcarán exposición de pinturas uruguaya y catalana, programas culturales, literarios y cinematográficos a partir del trece de setiembre. Roma: durante la presente presentación en Italia del Club de futbol Cerro de Montevideo, se registraron demostraciones de solidaridad con el pueblo uruguayo. En la ciudad //

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 8-9-79
Versión Nº 59.- Radio Moscú en 9.488 KHz.-
Hora: 22.45/22.00
Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY".-
Operador: Héctor Pla.- Dactilógrafo: Jorge W. Naranoio.-
mamomamomamomamomamomamomamomamomamomamomamomamomamomamomamomamomamoma

"Música... Por ondas cortas de Radio Moscú, en bandas de 19,25 y 31 metros, como todas las semanas, a esta misma hora, presentamos Quince minutos con Uruguay; un programa realizado por periodistas uruguayos, con materiales de agencias telegráficas, acerca de la situación en Uruguay, y la solidaridad con su pueblo. Música... Ginebra: el pasado 17 de agosto, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, se pronunció sobre violación del protocolo de derechos humanos, suscritos por Uruguay, en los casos del matemático José Luis Massera, su esposa, Marta Valentini y su yerno José Luis Bazano. El ingeniero José Luis Massera, se encuentra preso desde octubre de 1975, y recientemente fue sentenciado a veinte años de prisión; su esposa, Marta Valentini fue puesta en libertad, días después del dictamen del Comité de la ONU., luego de permanecer presa en el presidio militar de Punta Rieles, cercano al centro de Montevideo, desde enero de 1976; se la obligó a pagar abultada suma, -- por el tiempo en que permaneció presa. El dirigente juvenil, José Luis Bazano, está preso desde hace varios años, habiéndose denunciado que -- fue víctima de graves y reiteradas torturas. En Ginebra, se señala que es la primera oportunidad, que el Comité de la ONU, adopta resolución - sobre un caso individual, de prisionero político, y sobre violación del citado protocolo. Roma: la prensa italiana informó esta semana, de la - resolución del Comité de Derechos Humanos de la ONU., respecto de la situación del ingeniero José Luis Massera, preso en Uruguay. Recuerda que recientemente fue laureado con el título de Dr. Honoris Causa, por la - Universidad de Roma. Toronto, Canadá: el diario XXX, publicó esta semana la denuncia del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, sobre el trato infrigido al prominente matemático y ex diputado uruguayo José Luis Massera; según el Comité, en su caso ha sido violada la Convención Internacional acordada en 1976, para observar el respeto de los derechos humanos y permitir que sus ciudadanos, eleven quejas a Naciones Unidas, cuando todas las peticiones a nivel nacional, hallan sido agotadas sin resultado. El estudio al mal trato a Massera, así como la detención y - represalia a sus familiares directos, constituye el primer caso de denuncia individual, analizado por los dieciocho expertos, del Comité Internacional, subraya el diario canadiense. Barcelona: en el marco por - la campaña por la amnistía política en Uruguay, se celebrarán en la fundación XXX., en Barcelona, jornadas que abarcarán exposición de pinturas uruguaya y catalana, programas culturales, literarios y cinematográficos a partir del trece de setiembre. Roma: durante la presente presentación en Italia del Club de futbol Cerro de Montevideo, se registraron demostraciones de solidaridad con el pueblo uruguayo. En la ciudad //

//de Grecotte, decenas de grandes carteles, permanecieron extendidos en las tribunas, siendo reiteradamente enfocados - por la televisión, al mismo tiempo que por los parlantes del estadio, se leyeron comunicados de la Asociación del deporte popular de Italia, en los que se denunciaban las represiones en Uruguay; también la ciudad de Nápoles, donde se presentó el mismo equipo uruguayo hubo espontáneas demostraciones del público reclamando por las libertades en Uruguay. Buenos Aires: la económía uruguaya, está jaqueada por la deuda externa, y la especulación inmobiliaria, escribe el diario Clarín de esta capital. La balanza comercial de Uruguay, agrega el diario argentino, es deficitaria, y durante el último quinqueño, ó las exportaciones pese al modelo volcado hácia afuera, apenas cubrió el ochenta y cinco por ciento de las importaciones; no obstante, las reservas aumentaron debido al turismo, a la inversión inmobiliaria - argentina y a un fuerte endeudamiento, factores cuyo comportamiento futuro no parece halagueño, escribe Clarín. Después de marcar que si bien el turismo y sus inversiones adicionales aportan unos trescientos millones de dolares, que holgadamente cubren el saldo negativo de la balanza comercial, señala que Brasil, aparece ahora como serio competidor, en contraste con el avance de la especulación inmobiliaria, en los balnearios exclusivos de Uruguay, y que está en condiciones - de canalizar mejor el flujo especulativo originado en Argentina. El diario bonaerense dice que para evitar que una salida de fondos se - traduzca en cesación de pagos, Uruguay está obligado a ofrecer indefinidamente posibilidades de altas ganancias, a los especuladores financieros extranjeros. Clarín, agrega textualmente que, mientras la paridad cambiaria se ajuste con retraso y sea pre anunciada con anterioridad, el capital financiero tiene razones para permanecer y aumentar sus beneficios, claro, que el día que ya no sea posible seguir - sobrevaluando el peso uruguayo, sin sacrificar la económía real del país, puede estallar la crisis. El diario argentino en su análisis - de la coyuntura económica uruguaya, señala que el país descansa así, en algo muy frágil, que es la confianza externa en una economía que afronta la crisis actual con total dependencia hacia el abastecimiento de combustibles, cuyas importaciones representan la tercera parte de sus exportaciones. Después define como muy bajo el salario, y afirma Clarín, que para satisfacer a los ganaderos, el gobierno debió eliminar parte de las ventajas otorgadas al sector de elaboración, y exportación de materias primas, lo que repercute en el modelo de crecimiento hacia afuera, entrecomillado. El diario argentino dice también que basado en la mano de obra mal remunerada, las materias primas son relativamente baratas, y los altos reembolsos a la exportación en -- Uruguay, se ensayó una suerte de modelo coreano, alude a Corea del -- Sur, con lo que las ventas externas de textiles, zapatos y artículos de cuero, pasaron de 25 a 63% de las exportaciones, en el último lustro. Todo esto produjo el éxodo de mano de obra, y las existencias - de ganado, lejos de crecer, disminuyeron el siete por ciento, entre -

//1974 y 1978, dice el diario argentino. Música... Por ondas cortas de Radio Moscú, en el programa semanal Quince minutos con Uruguay, ante el micrófono el periodista uruguayo Ricardo Saxlund. Las informaciones telegráficas desde Montevideo, siguen refiriéndose a las maniobras que diversos grupos minúsculos pero bien respaldados, efectúan con la intención de crear una fachada pseudo sindical, dirigida a cubrir las exigencias que en acuerdo a convenios internacionales, ha formulado a Uruguay, la OIT.. Señalan asimismo, la actitud firme de los trabajadores, rechazando esas maniobras, y afirmando la fidelidad a la central obrera, unitaria y auténticamente representativa, la Convención Nacional de Trabajadores. A pesar de que principales dirigentes de ésta, la CNT., se encuentran presos desde hace ya años, y han sido maltratados, a pesar de que otros dirigentes de la misma organización obrera, han debido exiliarse, y de constituir organismos de solidaridad, no menos solitarios, en el exterior, -- los trabajadores uruguayos conscientes y lúcidos, no aceptan el brete que se les pretende imponer, en un cuadro de falta de libertad, y de derechos sindicales, de fichaje policíaco, de contralor que anula la independencia y la posibilidad de actuar, en ejercicios establecidos por la propia Constitución uruguaya, y los convencios con la OIT., -- la legislación social etc., incluso de disponer de sus locales sindicales, y de la cuota que voluntariamente aporta el trabajador. En recientes declaraciones, ampliamente difundidas en Uruguay, particularmente el veinte de julio, la CNT., los trabajadores bancarios, de la construcción, municipales, de la carne, del cuero, la salud pública,- y otros, han denunciado esas maniobras, con las que se pretende falsificar una organización sindical, no solo no representativa, sino antiobrera, anti popular. Los trabajadores uruguayos comprenden bien, los propósitos que guían a los que llevan adelante esas operaciones, cuando son los mismos que tienen presos a los mejores representantes y dirigentes probados a lo largo de muchos años. En Quince minutos con -- Uruguay, ha sido un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlund. Continúan las informaciones. Berlín: está en circulación en países de Europa y América, la revista uruguaya Estudios, cuyo sumario integra documentos de denuncias de las represiones en Uruguay; entre otros materiales, destacan el texto de la intervención de Rodney Arismendi en conferencia científica, acerca del socialismo real y el carácter de - nuestra época, artículos de Eduardo Viera, Enrique Rodríguez, Luis -- Díaz, Samuel (Briak y XXX., sobre diferentes aspectos de la historia y el presente de la economía y leyes sociales en Uruguay. En la sesión internacional de Estudios, una nota de Ricardo Saxlund, sobre los acuerdos Salt y en temas en debate con estudios del chileno Sergio XXX, en torno de las polémicas sobre el Capital, de Carlos Marx. La edición - de Estudios, en su segunda época, incluye asimismo, creaciones poéticas de Mario Benedetti y Saúl Ibargoyen, escritores uruguayos exiliados; también inserta la revista, una nota dedicada a la prensa revolucionaria del presente en Uruguay. El artículo de dirigente y comunista //

Hoja Nº 4.-

//Enrique Rodríguez, aborda el problema de profundo contenido democrático que irá acompañado siempre a los comunistas uruguayos, a lo largo de 59 años de existencia del Partido, -- que se cumplen este mes de setiembre, el día 21. La revista, Estudios, que acaba de editar su cuarto número en el exterior de Uruguay, es dirigida por el primer secretario del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi, que tiene muy amplia difusión internacional. Bogotá: - el senado de Colombia, reclamó la libertad inmediata de los presos, y del General Líber Seregni, presidente del Frente Amplio de Uruguay, - preso desde enero de 1976; el pronunciamiento parlamentario colombiano, se suma a los recientes hechos, por los presidentes de Panamá y - Costa Rica, y otras personalidades latinoamericanas. Damos término -- así, a otra emisión de Quince minutos con Uruguay, por las ondas cortas de Radio Moscú.".-

mnmnmnmnmnmnmnmnmnmn mnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmn

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión.-

José María Azaretto

Sgto I.

.-PARTE DIARIO.-

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 22.45/23.00 9/9/79.-

Operador: Gonzalo Paz.- Operador-dactilógrafo: Orlando de Mello.-

.-

Noticias: el influyente diario italiano "L'Unita" publica un artículo respecto a Uruguay "la ONU denuncia el caso Massera", donde señala que el cometido de la Naciones Unidas por los derechos del hombre, se ha ocupado por primera vez de una causa individual, por la violación del pacto internacional relativo a los derechos jurídicos y políticos. El comité luego de un largo período de actividad, ha expresado que ha podido comprobar que el Uruguay ha violado ciertas disposiciones del pacto. Queremos llamar la atención de las autoridades uruguayas sobre la condición de encarcelamiento del profesor y matemático José Luis Massera y de otros presos políticos. El artículo publicado por el diario italiano recuerda que ante la comisión de la ONU han sido presentado testimonios respecto a las condiciones en que viven los presos políticos del Uruguay cuyo número varía en tres y cinco mil. Julián González, leemos en el periódico, recientemente expulsado del Uruguay luego de haber sufrido seis años de cárcel por haber sido miembro del Frente Amplio, declaró que los presos políticos viven en cárceles muy similares a los campos de concentración. Allí se aplican todos los métodos posibles a findo destruir física, psíquica y moralmente a la persona encarcelada. La denuncia de la Comisión de Derechos Humanos sobre las torturas infligidas al eminente matemático y ex-Diputado uruguayo José Luis Massera, fue publicada también en la prensa canadiense. Un periódico escribe: según la Comisión Uruguay violó la convención internacional acordada en Ginebra en marzo de 1976 para salvar el respeto de los derechos humanos y permitir que sus ciudadanos eleven quejas a las Naciones Unidas cuando todas las gestiones a nivel nacional hayan sido agotadas sin resolverse.-

Operador-dactilógrafo: O.de Mello

PARTE DIARIO

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6070 Khz. 12-9-79

Operador: Héctor Pla.- Hora: 22.45/23.00

Operador-dactilógrafo: Jorge Naranoio.-

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

"Noticias: la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay, expresaron sus condolencias al pueblo de Angola, por la muerte de Agostín Onetto, presidente del Movimiento Popular de Liberación y de la República Popular de Angola. El mensaje del Partido Comunista de Uruguay, fue dirigido al MCTA., con la firma de Rodney Arismendi, primer secretario del Partido Comunista de Uruguay. Montevideo: el Comandante General de Ejército, General Queirolo, habló de determinadas etapas, o de determinadas actividades constitucionales, las declaraciones vertidas por el General, están dirigidas al proyecto de la nueva Constitución, Al publicar las declaraciones de Queirolo, el diario oficialista El País, reiteró informaciones y agregó una frase significativa, finaliza el Poder Ejecutivo, y buscará una reforma constitucional. con lo cual, el pueblo uruguayo, se entera, que el Cosena, en lugar de ser el órgano subalterno del Poder Ejecutivo, forma parte de él, como parte constituyente, con gobiernos paralelos, el Consejo de Ministros, y el Consejo de Seguridad Nacional por otro. Bogotá: el senado de esta ciudad, aprobó una resolución por la cual eleva al gobierno uruguayo un pedido de puesta en libertad inmediata, del General Líber Seregni, presidente del Frente Amplio de Uruguay, preso en ésta. A esta reclamación se han elevado en su oportunidad la voz de todos los parlamentos de América Latina en tal sentido. París: jornadas de solidaridad con los familiares de -- presos políticos desaparecidos se desarrollaron en esta capital francesa. Se realizó al efecto una entrevista con la Sra. de Quinteros con un representante periodista sobre el particular. ".-

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm n n mmmmmm

Jorge Narancio

Operador-dactilógrafo

INTERIOR Conocimiento II

Dpto. I

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.

S.C.I.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
132245SET79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín
FECHA : 132245SET79
FRECUENCIA : 6045 Khz.-
OPERADOR : Sdo. Ismael López
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantero

D E T A L L E

BUENOS AIRES
Una delegación de mujeres uruguayas denunció ante la Comisión de derechos humanos de la OEA la desaparición de 122 ciudadanos uruguayos en la Argentina, entre ellos niños y mujeres embarazadas.
La Comisión Interamericana de Derechos Humanos visita actualmente la Capital argentina y el martes pasado recibió durante dos horas a la delegación nombrada.
El diario La Nación de Buenos Aires publica una información al respecto, las mujeres uruguayas señalaron que 16 presos uruguayos desaparecidos habrían sido vistos en prisiones no oficiales.
Según la Nación entre los desaparecidos figuran niños y mujeres embarazadas.
La demanda internacional por el esclarecimiento por la suerte corrida por los desaparecidos en manos de grupos paramilitares fascistas se incrementó con el hallazgo en Chile de los niños uruguayos desaparecidos hace 3 años en Buenos Aires junto con sus padres.
En este concepto se encuadran también los casos de desaparecidos dentro del Uruguay como el profesor y periodista Julio Castro, el escribano Fernando Miranda y el dirigente del P.C. Eduardo Cleber en Rocha.
Simultaneamente en Europa el caso de los desaparecidos ha sido planteado esta semana ante el Sub-Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra preocupado por la magnitud que ha tomado la desaparición de opositores como armas de terror político.
Ante el hecho un delegado del Gobierno argentino facilitó explicaciones que indican que muchos ciudadanos extranjeros desaparecieron en Argentina y fueron entregados a sus países de origen.
Por lo cual estaban indicando claramente que este régimen uruguayo es el que debe constestar por los desaparecidos.
Por otra parte en Francia la agrupación de familiares de uruguayos desaparecidos estan desplegando en éstos días una intensa compaña y participó de la fiesta anual del diario L'humanité donde informó ampliamente sobre estos hechos acusatorios contra los fascistas.
MONTEVIDEO:
Fuentes de la C.N.T. ratificaron el fracaso total de las maniobras de un grupo de militares y profesionales del amarillismo sindical para mostrar que la Central Obrera es fiel a la dictadura.
Las fuentes informantes dijeron que aparte de un traidor llamado Noguera afiliado a la Central Obrera.......
A este respecto los autores de las maniobras, entre ellos conocidos militares organizadores tampoco pueden agregar que su acto de innovación como nacionalistas tenga algo que ver con el Partido Nacio- ...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

INTERIOR Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

///... nal.
Este Partido en una declaración firmada por más de 300 personalidades reclamó hace pocos días entre otros puntos el restablecimiento de las libertades sindicales y criticó duramente la política del régimen por lo cual tampoco quedará bien invocado para estas maniobras antiobreras.-
ASUNCION DEL PARAGUAY:
El Embajador de la dictadura uruguaya y ex Cte. en Jefe del Ejército Gral. Vadora declaró que el tema constitucional está en manos del presidente y de la Junta de Comandantes en Jefe.
Vadora, otro postulado como candidato único para la farsa electoral de 1981 fue invitado especialmente a saber su opinión sobre la situación futura de los regímenes militares en América.
El periodista que hizó la pregunta, cosechó una respuesta por demás sorprendente y esclarecedora.
Cada uno dijo Vadora, ha dicho ya lo que quería sobre como evolucionar, los gobiernos ven las necesidades de cada pueblo.
La alarma que ha sembrado el derrocamiento de la tiranía nicaraguense entre grupos dominantes en Uruguay, se transparenta claramente en un artículo de la revista Búsqueda, vocero de los ex-culturianos.-
El artículo ....
Expresión del miedo y al mismo tiempo advertencia para los fascistas que quieren seguir apretando el cuello al pueblo del Uruguay o sea ponerlo barbas en remojo.-

INTERIOR
Conocimiento

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- VºBº: El Jefe del Dpto.V.(AT)

Miguel Toledo — Miguel A. Olivera

1367

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
13SET79

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Moscú......
FECHA : 13-9-79............
FRECUENCIA :..................
OPERADOR :..................
OPER.DACTILOGRAFO:..................

D E T A L L E
-No hubo audición de Radio Moscú.-

INTERIOR
Conocimiento II

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.-
Tte.2°(Tg)
Liuber Toledo.-

V°B°: El Jefe del Dpto.V.(AT)
Tte.Cnel(Av)
Miguel A. Olivera.-

012

1387

CENTRAL LORENZ.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

EN EL PERIODO DEL: 130915 AL 131145

Frec.17.705 KHz.

Setiembre 1979

FECHA	HORA	NOVEDADES	COMUNICADO A:
13/9/79	10.10	RADIO HABANA:-Recepción Buena.- Un grupo de uruguayos residentes en Buenos Aires,denunciaron a la Comision Interamericana de derechos Humanos,que 122 compatriotas suyos,incluidos 7 niños y 3 mujeres embarazadas,desaparecieron en Argentina.- Capitán (RT)(R) Pablo Arcieri — El Jefe del Departamento V (AT) Tte.Cnel.(AV) Miguel A.Olivera — El Sub-Director Administrativo Coronel (AV) A R A U J O	Sr.Jefe Depto.V

(al)

INTERIOR
Conocimiento

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

J.C.J.
S.I.D.-
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
13SET79

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Costa Rica.
FECHA : 13-9-79..........
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E
-No se pudo sintonizar Radio Costa Rica.-

INTERIOR
Conocimiento

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.-
Tte.2º(RT) Amber Toledo.-

Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-
Tte.Cnel(Av) Miguel A. Olivera.-

014/14

1387

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 17 de setiembre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Adjunto al presente,remito a usted las novedades de grabación de Radio Berlín de fecha 15 de los corrientes.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte.Cnel.

Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ...
Fecha de Entrada ...
Fecha de Salida 17 SET-79
Pasa a ... DPTO. I -
Nº. de Identificación I-L 1369/79

Int. Biog.

BIOGRAFICO
1/10/83
Conocimiento II

18 OCT 79
Int. Biog.
1388

001/6

1388

Dpto. I

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
152245SET79

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín Internacional
FECHA : 15 SET 79.........
FRECUENCIA : 6045 KHZ...........
OPERADOR : Sdo. Ismael Pnez.
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantero.-

D E T A L L E

El tema de los desaparecidos está moviendo el piso en forma cada vez más incontrolable para la dictadura uruguaya con denuncias de hechos comprobados que están llenando de horror a los organismos internacionales.-

Una comisión de juristas que acaba de visitar el Uruguay regresó anoche a Francia con pruebas de que el régimen fascista ha secuestrado a familias enteras de presos políticos y les ha quitado sus hijos pequeños para mantenerlos como rehenes y someter a sus familiares al más absoluto calvario.

En efecto un abogado francés al pasar por San Pablo, Brasil declaró ante corresponsales que esa es la comprobación más grave hecha en el Uruguay por el grupo que representa a la Federación Internacional de Derechos del Hombre, Asociación Internacional de Jurístas Demócratas y Movimiento Internacional de Jurístas Católicos.

Dijo el abogado que los niños separados de sus padres fueron utilizados para forzar a éstos a colaborar con la dictadura uruguaya.

Agregó que los niños fueron enviados a otros países y citó el caso de los hermanos Gulian hallados en Chile y señaló la evidencia recogida en otro episodio actualmente preso en Uruguay a quién se le despojó de su hijo de tan solo 20 meses.

La delegación se ocupó de investigar la situación de Lilián Filiberti ciudadana uruguaya secuestrada por la dictadura fascista junto con sus hijos y su compañero en Brasil.

El cerco contra el régimen dictatorial no termina aqui, apenas una semana la comisión interamericana de derechos humanos recogió testimonios directos de familiares de uruguayos desaparecidos en operaciones de grupos paramilitares.-

Em Ginebra, entre tanto, el subcomité de derechos humanos de las Naciones Unidas también trabajó en el tema.

En Montevideo casi 400 personalidades del Partido Nacional emitieron un manifiesto en el que exigen el inmediato y pleno restablecimiento de las libertades públicas y derechos individuales.

También reclaman el libre funcionamiento de los partidos políticos

El documenro del partido nacional critica la política económica del régimen al que acusa de provocar la acumulación de riquezas en pocas manos y llevar al deterioro permanente a la clase media y popular.

Al mismo tiempo un estudio de organismos empresariales reconoce que solo en 1979 el salario real de los trabajadores perdió un 9,2% de su poder adquisitivo.

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTOLV.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

A pesar de que las grandes empresas están logrando grandes ganancias la oligarquía que controla el país está preocupada.-
En el movimiento sindical, fuentes de la CNT resaltaron el fracaso de la dictadura de montar una central amarilla a pesar de las amenazas contra dirigentes obreros.-
En San José, el Gral.Rapela Jefe de la D.E.II descartó que en las llamadas elecciones de 1981 puede haber más de un candidato.
Al mismo tiempo se supo que el tema constitucional está en manos de las Fuerzas Armadas, pero el pueblo no puede decir nada.-
En el penal de Libertad el científico José Luis Massera pudo finalmente ser visitado por su esposa Marta Valentini quién recuperó su libertad el mes pasado.
Volantes antisemitas volvieron a aparecer anoche en Montevideo, como de costumbre la policía no detuvo a nadie ni se dió por enterada.
CARACAS:
El representante del Frente Amplio denunció en la unión interparlamentaria mundial la violación de los derechos humanos en Uruguay, dijo que el Ejército se ha convertido en un Ejército de ocupación extranjera.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Tte.2do.(Rf) Lumb. Toledo

Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).- Tte.Cnel.(...) Miguel A.Olivera

INTERIOR
Conocimiento

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
152100SET79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Moscú.-
FECHA : 152100SET79.-
FRECUENCIA : 12075 Khz.-
OPERADOR : Sdo. Ismael Lopez
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Victor Cantero.-

D E T A L L E

MOSCU:
Una delegación del P.C. de Uruguay visitó esta tarde la sede de la Embajada de la República Popular de Angola, en ésta Capital, para expresar las condolencias del P.C. de Uruguay por la muerte del Dr. Agostino Netto, presidente del Partido del Trabajo y de la República Popular de Angola.
La representación de los comunistas uruguayos estaba integrada por los miembros del Comité Ejecutivo, del Comité Central, de Eduardo Viera y por Ricardo Saxlund.
También visitó dicha Sede el dirigente sindical y comunista de Uruguay Félix Díaz en representación de la coordinadora en el exterior de la C.N.T. de Uruguay.
La delegación de los comunistas uruguayos hizo entrega a la representación diplomática angolana de un mensaje del primer secretario del P.C. de Uruguay Rodney Arismendi .
El mensaje firmado por Rodney Arismendi afirma que la desaparición de Agostino Netto, es una gran pérdida para el pueblo de Angola, lo es para el movimiento liberador de Africa, lo es para todo el movimiento revolucionario mundial.
Subraya el papel de Agostino Netto en la lucha anticolonial angolana y la tarea cumplida de la formación de Angola independiente.
Gracias a sus cualidades de pensamiento, su carácter de líder querido y respetado por su pueblo que conquistó cariño y respeto en todo el movimiento revolucionario.
El mensaje del P.C. de Uruguay a Angola dice también: el pueblo uruguayo, su clase obrera, sus estudiantes, sus intelectuales progresistas encontraron en la revolución angolana en la hora actual de su país en el partido y el pueblo de Angola y el propio camarada Agostino Netto, fraternal solidaridad, que eso ahora es amplia y firme la amistad y confraternización entre nuestros pueblos y partidos.
Por todo cuanto Netto significaba están de luto nuestras banderas dice también el mensaje de los comunistas uruguayos al partido, Gobierno, organización revolucionaria y pueblo de Angola con motivo del fallecimiento del Dr. Agostino Netto.-
BUENOS AIRES:
Un grupo de 40 personas de nacionalidad uruguaya que viajaron el martes de ésta semana a la Capital argentina fue recibida por el secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Edmundo

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

Conocimiento

1380

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION
EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

Vázquez durante 2 horas.-
Según se informó,durante la entrevista fue denunciada la desaparición de 122 personas de nacionalidad uruguaya en Argentina, entre las que se encuentran 3 mujeres embarazadas.-
MONTEVIDEO:
El Partido Nacional de Uruguay exigió el inmediato y pleno restablecimiento de las libertades públicas y derechos individuales.
Reiteró además su reclamo de rehabilitación y libre funcionamiento de los Partidos políticos.
El reclamo del Partido Nacional de Uruguay está contenido en un documento con más de 300 firmas incluídas las de ex-Ministros, ex- Legisladores y militares en retiro, muchos de ellos privados de sus derechos cívicos y políticos por los actos constitucionales aprobados en Uruguay a partir de setiembre de 1976.-
En recientes declaraciones de funcionarios oficiales sostuvieron que los actos constitucionales serán incorporados a una nueva constitución que elaboran los mandos militares.
Según el llamado cronograma político oficial hay plebiscito del que están excluídos decenas de miles de ciudadanos uruguayos,aprobaría la reforma que en 1981 se llamaría a elecciones con candidato presidencial único elegido por las FF.AA..
El documento del Partido Nacional señala que ello no afectará a la normalización de la vida uruguaya si no se efectúa, textual, en un clima de libre discusión pública y con amplia participación popular.
Por otra parte las autoridades prohibieron la semana anterior un homenaje al caudillo de principio de siglo Aparicio Saravia que proyectaban realizar militantes del propio Partido Nacional.-
A CONTINUACION UN COMENTARIO DEL PERIODISTA URUGUAYO RICARDO SAXLUND
La declaración firmada por dirigentes del tradicional Partido Nacional,por los blancos, plantea no solamente la aprobación de un sector principalísimo de la opinión política y social uruguaya, sino lo que es reclamación absolutamente mayoritaria en el país.
Y que corresponde a una realidad que es imposible no ver.
Si se mira desde el ángulo económico honradamente nadie puede decir que la economía uruguaya sea sana, y que al no ser sana tiene perspectivas de mejorar.
Es también público y notorio que está funcionando como notaba el diario argentino Clarín hace poco gracias a inversiones accidentales y que pueden dejar de serlo en cualquier momento. Con capitales ex-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

INTERIOR
Conocimiento 11

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

tranjeros con carácter especulativo.

En lo social si es cómodo decir que casi un tercio de la población de Montevideo no trabaja porque no quiere.

Bien se sabe la magnitud de la desocupación o de las llamadas formas ocultas de desocupación que aún esos índices que se barajan como "no tan malos, de 6 a 8%" son el resultado de un índice rebajado por la emigración de mano de obra.

Pero además la orientación económica reconoce que esa ocupación relativa es fruto del pago de bajos salarios, es decir que en lo que se llama reparto de la torta los asalariados en conjunto se llevan cada vez menos.

Por último, en este esquema los problemas políticos y sindicales de cuya vida han sido los millares de presos políticos, decenas de torturados y de miles de exiliados, alrededor de 15.000 personas protagonistas en una u otra forma de la vida política sin los sindicatos.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Tte.2do.(AT) Lúmber Toledo

VºBº: El Jefe del Dpto.V.(AT).- Tte.Cnel.(AV) Miguel A.Olivera

INTERIOR
Conocimiento: II

006/6

1388

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 19 de setiembre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Adjunto al presente, remito a usted, la novedad de grabación de Radio Berlín del día 18 de los corrientes.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II
República O. del Uruguay

Int/Biog

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Fecha: 19-SET-79
Pasa a: DPTO. I
Nº de ...: II-1660/79

BIOGRAFICO
Conocimiento IT
11/11/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 180079
Pasa a Int. Biog.
... 1389

001/6

1389

Dooo.I   1

De DPTO.V.(AT)
[illegible] 2do. [illegible]

J.C.J.
S.I.D.
DPTOLV.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
18224[illegible]T79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :..Radio "[illegible]"..
FECHA :..1[illegible]-79.-........
FRECUENCIA :..[illegible]45.[illegible].-......
OPERADOR :..Sdo.[illegible].-.....
OPER.DACTILOGRAFO:..Sdo.D.[illegible].-

D E T A L L E
BARCELONA-Con la presencia de personalidades políticas y culturales fue inaugurada en la fundación Miró una exposición de obra de pintores Catalanes en solidaridad con el pueblo uruguayo y en homenaje a los pintores uruguayos Rafael Barrades y Torres García. La muestra tiene el aporte de los más prestigiosos plásticos de Cataluña, como por ejemplo Joan Miró, Dinobar y otros.En el acto inaugural hablaron autoridades de la Fundación Miró y del Ayuntamiento de Barcelona y lo hizo Carmen Garayalde en nombre de los anti-fascistas uruguayos.La exposición tiene el auspicio de la Asociación para las Naciones Unidas y la Comisión Catalana pro-amnistía en Uruguay.Nuestro corresponsal en Barcelona informa que funcionó un kiosco de solidaridad con Uruguay en la fiesta anual del diario Treval,órgano del Partido Socialista unificado de Cataluña. El Secretario General Gregorio López Raimundo pronunció un discurso en el cual exhortó a los trabajadores Catalanes acrecentar la solidaridad con los pueblos que luchan contra el fascismo, entre los cuales está Uruguay. También se conoció en esa Ciudad una declaración de la Unión General de Trabajadores solidaria con los obreros del Uruguay.
MONTEVIDEO-Cuando la inflación pasó el 50% a lo que va del año el Ministro de Economía del régimen acaba de decir que el presupuesto del futuro se desprestigia el salario mínimo Nacional. Según el Ministro Valentín Arismendi fuera del salario mínimo nacional los demás salarios serán el resultado de las negociaciones directas entre trabajadores y empresarios, lo cual no deja de ser singular en un país donde los sindicatos están prohibidos. Las verdaderas intenciones de la propuesta son una de las pocas palabras del Ministro, al decir que la protección salarial aduanera los llegó hasta los empresarios dió abasto con el hasta un callejón sin salida.
El Ministro agregó que si el empresario tiene una protección

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.-   Vo.Be.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

INTERIOR
Conocimiento II

1138 9

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

///...

D E T A L L E

excesiva daría al obrero cualquier aumento de sueldo trasladable a los precios. En otras palabras, según él, si se quita al empresario la protección aduanera pagará salario más bajo. Cuando hay centenares de militantes sindicales presos y se persigue sin descanso a quienes mantienen la actividad sindical.

MONTEVIDEO-Fuentes no oficiales dijeron que las FF.AA. entregaron ya al Poder Ejecutivo sus consideraciones sobre reforma constitucional con aspectos básicos y participaciones en el futuro. Hasta el momento el pueblo no ha sido informado sobre el contenido de tal proyecto tramado a sus espaldas. Pero podría formarse una idea que se tiene en cuenta quienes han sido los asesores de la Comisión de asuntos políticos de las FF.AA..En éste elenco figuran nada menos que Carlos Sheck ...,el administrador del diario fascista El País, el mismo que pedía a gritos la intervención norteamericana en Nicaragua o el Consejero de Estado Federico García Capurro, conocido camarandista..

También se habla de que es inminente una definición sobre el llamado estatuto de los Partidos Políticos que someterían a los agrupamientos de ciudadanos a la fiscalización policial permanente.

MONTREAL-El Gobierno Canadiense demandó a la dictadura del Uruguay que cese la violación de los Derechos Humanos. Una nota del Ministerio de Asuntos Exteriores señala que las autoridades canadienses sienten inquietud por la situación existente en Uruguay debido a la anulación de las libertades cívicas del pueblo. Agrega la nota oficial del gobierno de Canadá que el problema de los presos políticos y el personamiento de los derechos sindicales constituyen muestra evidente de la violación de los Derechos Humanos por el régimen de Montevideo. El Arzobispo de San Pablo,Brasil, Cardenal Pablo Evaristo Arns, denunció la existencia en el Cono Sur de América de una multinacional de la represión. El religioso dijo que aún que al principio el no pódía creerlo,luego conprobó que las Fuerzas Policiales del Brasil, Argentina,Uruguay , Chile y Paraguay trabajan conjuntamente en la represión de opositores políticos.

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

3

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E
Monseñor Arns puso como ejemplo el caso de los niños uruguayos secuestrados con sus padres en Bs. As. y que aparecieron luego en Chile. COMENTARIO DE MARIO NELSON SANTOS-Cuando el Tribunal Internacional de Nuremberg juzgó a los criminales de guerra nazis en 1946 puso ante los ojos de la humanidad hechos inimaginables, entre los medios usados por la tenebrosa Gestapo Nazi para sembrar el terror entre los pueblos sometidos por la fuerza estaba el de detener a reales o presuntos reprimistas de la resistencia y hacerlos desaparecer sin dejar huellas. Por éstos y otros crímenes, 14 criminales de guerra fueron condenados a la horca con la aprobación de todo el mundo democrático, han pasado más de treinta años, la denuncia hecha en Bs.As. por una delegación de cuarenta ciudadanos uruguayos ante la Comisión de Derechos Humanos de la O.E.A. prueba que los fascistas uruguayos no aprendieron nada de la historia, Ciento veintidós ciudadanos han desaparecido, entre ellos mujeres embarazadas y niños, algunos en Uruguay y otros en Argentina. Oficialmente los regímenes del Uruguay y Argentina no han dado ninguna explicación creíble. Dónde está por ejemplo el Profesor Julio Castro?, Castro salió una mañana de su casa en una camioneta y nunca más se supo, el régimen uruguayo pretendió que había viajado a Bs.As. y el gobierno argentino lo negó, y la camioneta se hizo humo con él?. Que los aparatos represivos de varios países del Cono Sur trabajan en conjunto hace tiempo que se sabe, puedo explicar y no los casos de decenas de opositores uruguayos secuestrados en Argentina y luego aparecidos en un campo de concentración del Uruguay. Pero una cosa es saber y otra cosa es la prueba concreta. La aparición de los hermanitos Julién Grizola en Chile tres años después de su secuestro en Bs.As. con sus padres es una prueba y bién concreta. Como bien lo definió el Cardenal Arzobispo de San Pablo, Monseñor Arns estamos frente a una multinacional de la represión, frente a ello se multiplica la infinidad de denuncias de los anti-fascistas uruguayos, el régimen de Uruguay debe hablar, tiene la obligación

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

...///

INTERIOR
Conocimiento II

1389

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

///...

D E T A L L E

de explicar que suerte corrieron esos ciento veintidós desaparecidos. Así está esa denuncia ante la Comisión Interamericana,al otro lado del Atlántico en París la agrupación de familiares de uruguayos desaparecidos acaba de hacer una jornada de protesta de tres días con la ayuda de la Iglesia de la Capital Francesa recibiendo la más amplia solidaridad de quienes se sorprenden de comprobar que éstas atrocidades ocurren, allí en países donde con el pretexto de la subversión se implantó el terror patriota. En Ginebra también el Sub-Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas acaba de recomendar a la Comisión que investigue el problema porque ésto ya no puede ser tolerado en un mundo civilizado, en fín, en el mundo entero existe los genocidas ......que detengan la mano asesina y den cuenta de sus actos y no solo opositores vivos desaparecen, un informe elevado a la conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial elaborado por cinco países acusa a la dictadura uruguaya de hacer desaparecer los cadáveres de quienes mueren a la tortura y precisa que en él último año se registraron ya 15 casos de éste tipo. La gente en el mundo que ha visto huir al déspota de Irán que ha visto caer el fascismo en Grecia y Portugal, que ha visto derrumbar el somozismo barrido por el pueblo en Nicaragua se pregunta con lógico asombro, hasta cuando creen los fascistas del Uruguay que puede ejercerse el terrorismo contra el propio pueblo?. No sería bueno que le preguntaran a su amigo Somoza dilecto ahijado del gran padrino imperialista del norte?.-

INTERIOR
Conocimiento

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

Tte.2do (A) Lumber Toledo — Mayor (AV) Miguel A.Olivera

- PARTE DIARIO -

"RADIO BERLIN INTERNACIONAL" -6.010 KHz.- -17/9/979.-

Operador: Gonzalo M. Paz.- -Operador-Dactilógrafo: Tulio Milano.-

mxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmx

Noticias: Caracas: Fué presentado ante la Conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial una recomendación a los parlamentarios de -- más de ochenta países para que pidan a sus gobiernos que denuncien ante los foros internacionales la violación de los derechos humanos en Uruguay, en especial la práctica sistemática de la tortura. En la recomendación se le solicita también que se presione al Gobierno Uruguayo para que ponga fin a esta situación, y que no se proporcione ayuda financiera al Gobierno de Uruguay, sin perjuicio de la ayuda humanitaria que pueda beneficiar al pueblo uruguayo. La recomendación está -- contenida al final de una Informe elaborado por un Comité integrado por México, Checoeslovaquia, Costa Rica, Senegal y Bélgica, que comprobó los hechos. En el Informe se da cuenta de los propósitos de los mandos militares de aprobar una nuevaConstitución y hacer votar un -- candidato único en 1981. El Informe dice textualmente que esta proceso, tal como está previsto actualmente, no parece susceptible de garantizar plenamente el restablecimiento de los derechos humanos. Más adelante se refiere a los muertos por las torturas, y dice que las familias recibían un ataud precintado con prohibición de abrirlo. En los últimos tiempos ya no ocurre así -dice el Informe-; los cadáveres simplemente desaparecen; durante el año anterior -agrega- se han registrado quince casos de esta índole. También denuncia que por lo menos sesenta personas desaparecidas en Argentina han aparecido en prisiones uruguayas. El Informe de la Unión Interparlamentaria Mundial se refiere a la tortura como práctica, y dice: "El Comité Especial tiene conocimiento de que la tortura es en Uruguay una práctica se tortura para intimidar; para obtener confesiones; para castigar por simple rutina. Con respecto a los presos políticos -dice la --- Unión Interparlamentaria Mundial- que se arresta sin órganos ni control judicial, que es manera corriente que se juzgue nuevamente a los presos que ya han cumplido sus penas, y se les acuse de los mismos hechos y se dictan penas más duras."

Conocimiento II

mxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmx

Operador-Dactilógrafo: [signature]

Tulio H. Milano.- 1389

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 18 de setiembre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Adjunto al presente, remito a usted la novedad de grabación de Radio Berlín del 17 de los corrientes, como así también fotocopia de recorte del diario "La Opinión" del 16 de los corrientes.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel. Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - República O. del Uruguay

Int/Biog

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO
Fecha de Salida 18-9-79
Fecha 18-SET-79
Pasa a
Nº. de Identificación II- 4617/79

BIOGRAFICO
Conocimiento II
7/10/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 OCT 79
Pasa a Int. Biog.
No. de Orden 1390

001/23

1390

1

J.C.J.-
D.I.D.
DPTOLV.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
172245SET79/

DE DPTO.V.(AT)

PARA 2do.SUB-DTOR.ADM.-

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio "BERLIN"...
FECHA : 17-9-79.-........
FRECUENCIA : 6045 KHZ.-........
OPERADOR : Sdo.J.Ramirez.-..
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo.D.Siguertt.-.

D E T A L L E
CARACAS-Fue presentado ante la Conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial una recomendación a los parlamentarios de más de ochenta países para que pidan a sus gobiernos que denuncien ante los foros internacionales la violación de los derechos Humanos en Uruguay, en especial la práctica sistemática de las torturas. La recomendación solicita también que presione al gobierno Uruguayo para que ponga fin a ésta situación y que no proporcione ayuda financiera al gobierno de Uruguay sin perjuicio de la ayuda humanitaria que puedan prestar al pueblo Uruguayo, la recomendación está contenida al final de un informe elaborado por un comité integrado por México,Checoslovaquia, Costa Rica, Bélgica que comprobó los hechos, el informe se da cuenta del propósito de los mandos militares de aprobar una nueva constitución y hacer votar un candidato único en 1981. El informe dice textualmente que ése proceso tal como está previsto actualmente no parece sugestible de garantizar plenamente el restablecimiento de los Derechos Humanos, más adelante se refiere a las muertes y a las torturas, también anuncianeque por lo menos 60 personas desaparecidas en Argentina han amanecido en prisiones Uruguayas, el informe de la Unión Interparlamentaria Mundial se refiere a las torturas como práctica y dice: El Comité especial tiene conocimiento que las torturas en el Uruguay son una práctica generalizada de carácter casi administrativo, se tortura para intimidar, para obtener confesiones,para castigarse y por simple rutina. Con respecto a los presos políticos dice la Unión Interparlamentaria Mundial que se arresta sin órden ni control judicial, que tratan como corriente que se juzgue nuevamente a presos que ya han cumplido sus penas y se les acusen de los miles hechos y se dicten penas más duras. En cuanto a los abogados defensores señala la Unión Interparlamentaria Mundial que los Tribunales Militares lo someten a medidas disciplinarias o los han procesado por haber ejercido su

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Be.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

INTERIOR
Conocimiento

1390

J.C.J.-
S.I.D.-
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

///...

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

deber de defensa.Unos cincuenta se hallan detenidos de muchos que se han exiliado dice el informe a continuación de la conferencia de Caracas. El Diputado Venezolano Eduardo Fernández del Partido Social Cristiano actualmente en el gobierno dijo en nombre de la delegación de su país que la violación de los Derechos Humanos en Uruguay es un hecho corriente y sistemático.

MONTEVIDEO-Las propias estadísticas de la dictadura está mostrando que el restablecimiento del régimen democrático es una inflación de supervivencia para la mayoría de la población. Sólo entre enero y agosto pasado, ocho meses, la inflación subió de fecha hasta alcanzar el 50,1 % según las cifras oficiales. La (federación) inflacionaria de agosto fue la más alta del año, 9,58 % de encarecimiento general de precios en un solo mes.El año pasado agosto había tenido 3,48 % de inflación y el total acumulado en ocho meses era del 27,04 %.En éste último agosto los alimentos subieron a mayor incidencia pues sus precios aumentaron en un 10,07 %.El año pasado la inflación fue del 45%, el grupo que maneja la política económica anunció que éste año pusieron en práctica un plan anti-inflacionario con un máximo de 39% de inflación, incluso las devaluaciones monetarias fueron anunciadas con la base de ese pronóstico, sin embargo al haberse realimentado la carrera de precios el peso está ahora sobrevaluado con el resultado de llevar al régimen a un callejón sin muchas alternativas, devaluaciones bruscas la marcha atrás y la política de dejar el mercado de cambios sin control oficial. Para el total de cambios el ritmo actual cabe agregar la tasa inflacionaria a una cifra superior al 75%, culpará nuevamente el Ministro de Economía a las estadísticas?.

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Tte.2do.( ) Lumber Toledo

Vo.Bo. El Jefe del Dpto.V.(AT).- Tte.Cnel.(Av) Miguel A. Olivera

INTERIOR Conocimiento

-_PARTE DIARIO_-

"RADIO BERLIN INTERNACIONAL".- -6.010 KHZ.- -16/9/79.-

Operador: Héctor Plá.- -Hora: 22.45/23.00.-

-Operador-Dactilógrafo: Héctor Plá.-

mxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmx

Noticias: En general, estimados oyentes, les invitamos a dar un vistazo a la prensa internacional para citar notas y comentarios de Uruguay. Les mencionamos a "L'Humanité", órgano central del Partido Comunista Francés, que muy a menudo se hace eco de las acciones solidarias llevadas a cabo en el mundo entero con el pueblo uruguayo. Está con nosotros Elsa Fuentes, que es la responsable de las noticias de Uruguay en "L'Humanité". -Nos referiremos a la participación de los uruguayos en esta fiesta periodista-política-popular, la más importante que se realiza en Francia. Hay que destacar la importancia de la solidaridad internacionalista. Nosotros acá estamos todos juntos, compañeros de diversos países del mundo. Destacamos también la solidaridad del pueblo francés, que se arrima a los stands, que pregunta, que dialoga con nosotros, que compra material, es decir, que nos demuestra su apoyo, que se sienten conmovidos por todos los problemas que existen actualmente en el Uruguay. En esta fiesta que mencionamos concurren un millón de personas, bueno, ya hay quinientas mil personas el primer día. Hay, pués, un enorme entusiasmo, una enorme concurrencia al stand de Uruguay, y lo prueban los aplausos quenos brindan todos, el pueblo francés, los latinoamericanos sus canciones. A los franceses les gusta la música, los cantos que les ofrecen Marcos, Daniel, Carbajal, "Los Olimareños", todos los que están aquí. Pero, también, hay un gran cariño, una gran solidaridad con nuestro pueblo, un gran respeto por nuestra lucha, una gran campaña para sacar a los presos políticos de las fauces de la dictadura, su deseo de que podamos volver a nuestro país.- Y ahora, pedimos su atención para nuestra habitual nota: "Aquí y allá", de Rosalía Fonseca.- (Se refiere a los treinta años de la R.D.A., dado cuenta de su progreso y de las perspectivas de futuro)

mxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmx

Operador-Dactilógrafo:

004 Héctor Plá 1390

PARTE DIARIO

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz.- 15-9-79

Operador: Gonzalo Paz. Hora: 22.45/23.00

Operador-dactilógrafo: Jorge Marancio.-

"Noticias: El tema de los desaparecidos, está moviendo el piso en forma cada vez más acelerada a la dictadura uruguaya, con hechos -comprobados, que están llenando de horror a los organismos internacionales. Una comisión de juristas internacionales, que visitó recientemente a Uruguay, comprobó quei el régimen fascista ha secuestrado a decenas de uruguayos y los mantienen como rehenes. En efecto al pasar por San Pablo, Brasil, declararon que la comprobación más grave se ha comprobado, dijo la comisión de derechos del hombre, --representado por juristas internacionales. Dijo el Dr. XXX, que los niños separados de sus padres, y agregó que los niños fueron enviados a otros países, y citó a los hermanos Julián, hallados en Chile, y señaló la evidencia recogida en otro episodio de un exiliado, actualmente preso en Uruguay, a quien se le despojó de su hijo de sólo veinte meses. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, recogió el testimonio directo de familiares de uruguayos desaparecidos, en operaciones de grupos paramilitares. La comisión en Buenos Aires, recibió a una delegación de cuarenta uruguayos, que viajó expresamente para denunciar la desaparición de ciento treinta y dos patriotas incluyendo a niños, y mujeres embarazadas. En Montevideo, casi cuatrocientas personalidades del Partido Nacional, emitieron un manifiesto en el que exigen el inmediato y pleno restablecimiento de las libertades públicas y derechos individuales. También reclaman el libre funcionamiento de los partidos políticos; la discusión pública de cualquier medida constitucional, y el restablecimiento de los derechos sindicales. El documento critica la política económica del régimen, al que acusa de acumular las riquezas en pocas manos, y elevar el deterioro permanente del asalariado. Un estudio oficial reconoció el deterioro del orden económico en un nueve por ciento. El movimiento sindical resaltó el fracaso de la dictadura y de montar una central amarilla, ap pesar de las permanentes amenazas del régimen. En San -José, El General Rapela, descartó que en las elecciones de 1981 pueda haber más de un candidato.-

Jorge Marancio
operador-dactilógrafo

005

1390

INTERIOR
Conocimiento

-PARTE DIARIO-

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- -6.010 KHz.- -14/9/79.-
Operador: Héctor Plá.- -Hora: 22.45/23.00.-

-Operador;Dactilógrafo: Héctor Plá.-

mxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmx

"Noticias: San Pablo (Brasil).-Un grupo de juristas que investigó en Uruguay el problema de los desaparecidos, comprobó que la dictadura ha secuestrado a familias enteras de opositores políticos, para luego apartar los hijos de sus padres y chantajear a éstos para que colaboren con el régimen. Agregó el informante, que los niños, separados de sus padres, fueron enviados a otros países, y citó el caso de dos niños uruguayos, hallados recientemente en Chile, tres años después de haber sido secuestrados por sus padres en Buenos Aires.- En manifestaciones efectuadas para la prensa por el Abogado John Tomhas se mencionó también a otro exiliado político, actualmente preso en Uruguay, aquién se le despojó de su hijo de solo veinte meses de edad. La denuncia de los juristas sucede a otra formulada por una delegación de cuarenta ciudadanos uruguayos, que viajaron especialmente a Buenos Aires para informar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la desparición de ciento veintidos compatriotas, incluidos niños y mujeres embarazadas. La delegación fué recibida por el Secretario ejecutivo de la Comisión, Edmundo Vargas Arregui.- Montevideo: un documento elaborado por técnicos de las Cámaras de Industria y Comercio y otras instituciones de empresarios privados dice que desde 1974 la economía uruguaya no ha sido sometida a un proceso inflacionario como el actual. Contrastando con las declaraciones del Ministro de Economía, Valentín Arismendi, quién pretende hacer creer que la población vive mejor, los empresarios privados señalan que los primeros seis meses de este año el salario real tuvo una baja del nueve coma dos por ciento.- Caracas: el representante del Frente Amplio en Venezuela, Oscar Maggiolo, denunció ante la Conferencia de la --- Unión Interpanamericana Mundial que Uruguay sigue teniendo una cifra récord de detenidos y torturados. Dijo Maggiolo que hasta 1977 había unos seis mil prisioneros, y que en el momento actual hay más de cuatro mil, en un país de solo dos millones setecientos mil habitantes.-

Operador-Dactilógrafo:

[signature]

Hoja Nº 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 15-9-79
Versión Nº 63.- Radio Moscú en 9.488 KHz.-
Hora: 21.45/22.00
Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY"
Operador: Jorge N. Couto.- Dactilógrafo: Jorge W. Narancio.-

"Música... Por ondas cortas de Radio Moscú, en bandas de 19, 25 y 31 - metros, como todas las semanas a esta misma hora, presentamos Quince - minutos con Uruguay; un espacio de Radio Moscú, realizado por periodistas uruguayos, con material de agencias telegráficas, acerca de la situación en Uruguay y de la solidaridad con su pueblo. Música... Moscú, una delegación del Partido Comunista de Uruguay, visitó el jueves, la sede de la embajada de la República Popular de Angola, en esta capital, para expresar las condolencias del Partido Comunista de Uruguay, por - la muerte del Dr. Agostino Onetto, presidente del EMPEЛA., Partido -- del Trabajo y de República Popular de Angola. La representación de los comunistas uruguayos, estuvo integrada por los miembros del Comité Ejecutivo, del Comité Central, Eduardo Viera, y Reyes Daglio y por Ricardo Saxlund; también visitó la embajada de Angola, en la misma ocasión, el dirigente sindical del Partido Comunista de Urugay, Félix Díaz, en representación de la Coordinadora en el Exterior, de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay. La delegación de los comunistas uruguayos, hizo entrega a la representación diplomática angolana, de un - mensaje del primer secretario del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi, a Lucio Lara, miembro del buró político y secretario del Comité Central del EMPELA, Partido del Trabajo. El mensaje, firmado por Rodney Arismendi, afirma que, la desaparición de Agostino Onetto, es - gran pérdida para el pueblo de Angola; lo es para el movimiento liberador de Africa, lo es para todo el movimiento revolucionario mundial; - subraya el papel de Agostino Onetto, en la lucha anti-colonial angolana, y la tarea cumplida desde la formación de Angola independiente; -- gracias a sus cualidades de pensador, y realizador internacionalista, su firmeza marxista-leninista, su carácter de líder, querido y respetado por su pueblo, que conquistó cariño y respeto en todo el movimiento revolucionario. El mensaje del Partido Comunista de Uruguay a Angola, dice también: el pueblo uruguayo, su clase obrera, sus estudiantes, sus intelectuales progresistas, encontraron en la revolución angolana, en la hora actual de su país, en el Partido y en el pueblo de Angola, en el propio camarada Agostino Onetto, fraternal solidaridad, que hizo aún más amplia y firme, la amistad y compenetración entre nuestros -- partidos y pueblos. Por todo cuanto Agostino Onetto significaba, están de luto nuestras banderas, dice también el mensaje de los comunistas - uruguayos, al partido, gobierno, organizaciónes revolucionarias y pueblo de Angola, con motivo del fallecimiento del Dr. Agostino Onetto. - Música... Prosigue la audición de Quince minutos con Uruguay, por ondas //

//cortas de Radio Moscú, a continuación noticias. Buenos Aires: un grupo de cuarenta personas de nacionalidad uruguaya, que viajaron el martes de ésta semana a ésta capital,- Argentina, fué recibida por el secretario ejecutivo de la Comisión Inter Americana de Derechos Humanos, Edmundo Vázquez Carreño, durante -- dos hora. Según se informó durante la entrevista, fue denunciada la desaparición de ciento veintidós personas, de nacionalidad uruguaya, en Argentina, entre las que se encuentran tres mujeres embarazadas. Montevideo: el Partido Nacional de Uruguay, exigió el inmediato y pleno restablecimiento de las libertades públicas, y derechos individuales; reiteró además su reclamo de reabilitación y libre funcionamiento de los partidos políticos. El reclamo del Partido Nacional de Uruguay, está - contenido en un documento con más de trescientas firmas, incluída las de ex ministros, ex legisladores y militares en retiro, muchos de ellos privados de sus derechos cívicos y políticos por actos constitucionales aprobados en Uruguay a partir de setiembre de 1973. Recientes declaraciones de funcionarios oficiales, sostuvieron que los actos institucionales serán incorporados a una nueva Constitución que elaboran los mandos militares, y funcionarios civiles. Según el llamado cronograma político oficial, un plebiscito del que están excluídos decenas de miles de ciudadanos uruguayos, aprobaría la reforma, y en 1981, se llamaría a -- elecciones con candidato presidencial único elegido por las Fuerzas Armadas. El documento del Partido Nacional, señala que ello no aportará - a la normalización de la vida uruguaya, si no se efectúa, textual, en - un clima de libre discusión pública y con amplia participación popular. Demanda el documento de trescientas personalidades del Partido Nacional, que se restablezca la libertad sindical, y se modifique la orientación económica, cuyo resultado, textual, público y notorio, es el deterioro progresivo y acelerado del salario real, acompañando la concentración - de la riqueza en pocas manos, y la creciente pauperización de las clases media y popular. Por otra parte, las autoridades prohibieron la semana anterior, un homenaje al caudillo de principios de siglo, Aparicio - Saravia, que proyectaban militantes del propio Partido Nacional. Están escuchando el programa de Radio Moscú, Quince minutos con Uruguay. Música... De inmediato, en Quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú, un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlund. -- La declaración firmada por dirigentes del tradicional Partido Nacional, por los blancos, por los tantos que los llaman en Uruguay, plantea no solamente la aspiración de un sector principalísimo de la opinión política y social uruguaya, sino lo que es reclamación absolutamente mayoritaria en el país; y lo que corresponde es una realidad que es imposible - no ver. Si se mira desde el ángulo económico, honradamente, nadie puede decir que la economía uruguaya sea sana, y que, al no ser sana, tiene - perspectivas de mejorar. Es también público y notorio, que está funcionando, como anotaba El Diario, Argentino Clarín hace poco, gracias a -- inyecciones que son accidentales, y que pueden dejar de ser en cualquier momento, con carácter de capitales extranjeros y de carácter meramente

Tut.

//especulativo. En lo social, si es cómodo decir que casi un tercio de la población de Montevideo, no trabaja porque no quiere, bien se sabe la magnitud de la desocupación, o de las llamadas formas ocultas de la desocupación, que aún esos índices, se barajan como, entre comillas, no tan malos de seis u ocho por ciento, son el resultado rebajado por el índice de la emigración de mano de obra fundamentalmente joven; pero además, la orientación económica, reconoce que en esa ocupación relativa, es fruto del pago de bajo salarios, es decir, en lo que sel llama reparto de la torta, los asalariados se llevan cada vez menos. Por último, en éste esquema, los problemas políticos y sindicales, de cuya vida han sido irradiadios millares de presos políticos, decenas de miles de exiliados, alrededor de quince mil personas protagonistas de una u otra forma de la vida política, y los sindicatos, sin los cuales el Uruguay, que lo admiten hasta las voces conservadoras, los asalariados no tienen defensa, y solo aumenta su explotación. Ese reclamo del Partido Nacional, de que la normalización constitucional no puede hacerse sin libertades, tiene pues, lógica de hierro. En Quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú, han escuchado al periodista uruguayo Ricardo Saxlund. Música... Por ondas cortas de Radio Moscú, en bandas de 19. 25 y 31 metros, escuchan el espacio, preparado por periodistas uruguayos, Quince minutos Con Uruguay. El resumen de actos de solidaridad en países europeos en los últimos días. Mitines de solidaridad con Uruguay, y por la amnistía política, y la libertad de los presos, hubo en las tradicionales celebraciones de los diarios de los Partidos Comunistas de Portugal, Francia, Italia, y Austria. En Milán, donde culminan actos de l'Unitá, órgano del Partido Comunista Italiano, asisten a la celebración por el Partido Comunista de Uruguay, encabezada por el miembro del Comité Ejecutivo, Enrique Rodríguez. Juristas de varios países, entre los cuales, el francés XXX, dieron conferencia de prensa en San Pablo, acerca de su reciente visita a Uruguay, afirmando que se han registrado en este país, secuestro de familias de opositores políticos, con desaparición de niños. Señalaron en particular, la aparición de dos hermanos uruguayos, en Chile, tres años después, de que fueran secuestrados con sus padres en la capital argentina. Montevideo: el primer semestre del año mostró a un Uruguay con una aguda aceleración inflacionaria, con una magnitud que no se registraba desde el año 64, mientras el salario real decreció en ese mismo período en más del nueve por ciento, según estudio del Comcorde, Comisión Coordinadora de Desarrollo Económico. El informe, dice que hubo un aumento coyuntural del crecimiento económico originado por al afluencia turística argentina, fundamentalmente, y sostiene que es improbable que las tasas de incremento se puedan mantener. Desde el primer semestre de 1974, la economía uruguaya, se entrega a un proceso inflacionario semejante, afirma el citado organismo. La situación en vez de mejorar, es cada vez peor, dijo recientemente el miembro del Consejo de Estado Daniel Rodríguez Larreta, refiriéndose a la caída vertical del poder adquisitivo de los asalariados en Uruguay. Damos término así, //

Hoja Nº 4.-

//a otra emisión de la audición Quince minutos con Uruguay, por las ondas de Radio Moscú".-

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión

José María Amoretto

En sus Jornadas Nacionales celebradas en el vecino país

FERVOR CATOLICO ENTRE LOS JOVENES ORIENTALES

Escribe
Rodolfo Pandolfi

Montevideo

Una experiencia intensamente significativa vivió en estos días el catolicismo uruguayo. En la hermana república oriental se realizaron, con un apoyo masivo inusitado, las **Jornadas Nacionales de la Juventud.**

"La Iglesia ofrece a los jóvenes lugar para la participación y para la comunicación", señaló, en uno de los hitos de las jornadas el arzobispo de Montevibo, Carlos Partelli, en el Colegio Clara Jackson de Heber.

En cada una de las diócesis uruguayas se estudió la forma de realizar jornadas previas, centradas en sus propios temas concretos. Al iniciarse la realización de las jornadas nacionales, delegados de cada diócesis presentaron el fruto de su preparación de acuerdo a diversas formas (audiovisuales, canciones, paneles).

Las unidades de trabajo, en definitiva, fueron cuatro: vocación humana, vocación cristiana, vocación específica y vocación apostólica. En las jornadas se enfatizó la necesidad de que los jóvenes católicos se pusieran al servicio de los otros jóvenes, en actitud misionera, en cada barrio, en los lugares de estudio y de trabajo, en la organización de las diversiones.

Las reflexiones profundizaron todo tipo de inquietudes juveniles respecto al sentido de la vida.

La extensión del temario impide un desarrollo pormenorizado de las jornadas que, sin embargo, tuvieron un **leit motiv:** *"Creer no es decir lo que Jesús hizo sino hacer lo que Jesús dice". Se distribuyeron papeles con diálogos, canciones y citas evangélicas o de teólogos católicos. Una importante referencia de Comblin fue la siguiente: "El discípulo de Jesucristo es el que hace. No es discípulo suyo aquel que dice y no hace. La distinción fundamental propuesta por Jesucristo es entre el decir y el hacer. Hay gente, que dice y no hace. Otros no dicen y hacen. Solo éstos son cristianos. El problema principal no consiste en saber decir sino en querer hacer. Los hombres saben lo que hay que hacer, pero no lo hacen: ése es el drama de la humanidad. En él se originan todos los demás. Los temas bíblicos que expresan una transformación :(muerte y vida, pecado y gracia, hombre nuevo, salvación, reconciliación) se refieren a ese paso de un no-hacer a un hacer. Lo difícil no consiste en decir que hay que amar, sino en amar en la realidad."*

Las jornadas se desarrollaron con un gran entusiasmo. En las homilías de las distintas misas, en Uruguay, se comentaron tanto las conclusiones de las mismas como las palabras del arzobispo Partelli respecto a la Iglesia, como espacio para la comunicación.

Por extraña coincidencia, la lectura del Evangelio, el domingo 10, estuvo centrada en el problema de la comunicación. El texto sagrado refiere a través de San Marcos la escena en que Jesús pasa por Decápolis y le presentan a un sordomudo. Jesús lo aparta de la gente, introduce los dedos en sus orejas, toca su lengua y dice: **Efata** *(ábrete).*

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 21 de setiembre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Adjunto al presente remito a usted las novedades de grabación de los días 19 y 20 de los corrientes de Radio Berlín y el Telex A-219, referente a la situación financiera de nuestra Embajada en España.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — República O. del Uruguay

Sección para cono[cimiento] y proces.

21-SET-979

DPTO. I.-

II-48/1/79

EXTERIOR
[illegible]ecimiento

012

1380

D-0-I 1

[illegible]

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
192245[illegible]79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA: ..[illegible]dio "[illegible]"...
FECHA: ..[illegible]..........
FRECUENCIA: ..[illegible]........
OPERADOR: ..[illegible]........
OPER.DACTILOGRAFO: ..[illegible]...

D E T A L L E
[illegible] - [illegible] Partido Comunista de Uruguay aseguró que continúa trabajando [illegible] de la unión de todo el pueblo para derrocar el régimen [illegible] y reconquistar la democracia. En una declaración difundida con motivo del 59 aniversario de su fundación, el P.C.U. agrega que los militares han intentado destruir lo político físicamente. Sin embargo dice, somos un Partido de masas, luchamos junto al pueblo a cara descubierta. La declaración llama a luchar por un salario mínimo que incluya amnistía política, cese de las torturas y liberación de todos los presos políticos y el esclarecimiento de la [illegible] de los desaparecidos, consulta popular democrática y [illegible]-económico.
[illegible] - [illegible] de afirmar que la operación dirigida [illegible] formar [illegible] sindicatos nacionalistas sufrió un total revés, dijo [illegible] de la C.N.T. que sigue conduciendo el movimiento sindical en forma clandestina. El vocero de la Central Obrera dijo que [illegible] de la dictadura se debió a falta de apoyo y rechazo [illegible] de los trabajadores. El dirigente obrero afirmó que el [illegible] debió suspender una reunión programada para el 25 de agosto, pocas horas antes del momento en que pensaba celebrarse. Por otro lado la [illegible] divisionista de algunos jefes militares tropezó también con el [illegible] de la Embajada de EE.UU......... Según la C.N.T., ahora la dictadura está retocando el plan y buscaría orquestar la aprobación de sus proyectos sindicales con el apoyo de grupitos de la [illegible], equipo formado por elementos conocidos del sindicalismo amarillo y [illegible] también condenados al repudio [illegible].
[illegible] - El Consejo de la Unión [illegible] Mundial aprobó una resolución de [illegible] de Uruguay, Chile, Paraguay, [illegible] que [illegible] parlamentarios y reprimen [illegible] que en éstos países [illegible] y se desconocen normas internacionales [illegible] materias.

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.-   Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

Poco LEGIBLE

INTERIOR
Conocimiento

139

2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

se mencionan casos de parlamentarios detenidos, sometidos a vejámenes y algunos desaparecidos, entre los uruguayos el informe cita a José Luis [illegible]ero, Jaime Pérez, Wladimir Turiansky, Alberto Altesor, Rosario Pietrarolla y Gerardo Cuestas. En una conferencia de prensa fue [illegible] la situación de Uruguay por el ex Rector de la Universidad Oscar Maggiolo quién hizo un llamamiento a todos los parlamentarios del mundo para que denuncien públicamente lo que está pasando en el Cono Sur de América. Denunció Maggiolo que el propuesto plan [illegible] para restablecer la política y las elecciones de 19[illegible]1 es una farsa ya que serviría solo para darle carácter institucional a la dictadura. Por otra parte la Diputada Juana Romero de Argentina y Carmen Cabrera de Chile denunciaron la situación de los niños que nacen en las cárceles en países del Cono Sur y cuya suerte [illegible] se conocen. En el Año Internacional del Niño esta triste [illegible] que se vive en el Cono Sur debe ser conocida por el mundo [illegible] se sabe que han nacido muchos niños en cárceles pero en muchos casos se desconocen a donde han sido llevados. Para el caso de Uruguay la Unión Interparlamentaria Mundial dispuso de un informe elaborado por cinco países bajo el título "Hechos comprobados", el documento cita al régimen de Uruguay eliminar el derecho a la vida a la [illegible] personal a la libertad y a la seguridad de las personas, [illegible] justicia, el proceso equitativo y las libertades de opinión y expresión. Asimismo destaca la agresión de la dictadura contra todo el sistema democrático que tenía el Uruguay en materia de educación y cultura, que restablezcan también la libertad de los partidos políticos, que instaure instituciones representativas y que [illegible] su independencia al poder judicial y que ponga fin a las [illegible] persecuciones arbitrarias, asimismo se restablezcan los [illegible] y libertades individuales y colectivas quitadas al pueblo.-

INTERIOR
Conocimiento

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- [illegible] Toledo

Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT) Miguel A. Olivera

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Sección Comunicaciones - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO V - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Poco Legible

PARTE DIARIO

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6070 KHz.- 18-9-79

Operador: Héctor Pla.- Hora: 22.55/23.00

Operador-dactilógrafo: Jorge W. Narancio.-

mmmmmmmmmmmmm mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm mmmmmmmmmmmmm

"Noticias: Barcelona: con la presencia de personalidades políticas y culturales, fue inaugurada una exposición de obras catalanes, en solidaridad con el pueblo uruguayo, y en homenaje a los pintores uruguayos Rafael Barradas y Torres García. La exposición se realizó con el auspicio de las Naciones Unidas y la Comisión pro amnistía en Uruguay. También se conoció en esta ciudad una declaración de la Unión Federal de Trabajadores, solidaria con los obreros de Uruguay. Montevideo: Cuando la inflación pasó ya del cincuenta por ciento, en lo que va del año, el Ministro de Economía y Finanzas acaba de declarar que en lo futuro sólo se ajustará el salario mínimo nacional. Los ajustes del salario general será consecuencia directa de las tratativas entre los trabajadores y -- los empresarios. El Ministro agregó que si el empresario tiene una presión excesiva, daña al obrero, dándole cualquier aumento de sueldo y se trasladaría alos precios, y si se quita la presión aduanera, daría sueldos más bajos. Cuando hay centenares de trabajadores sindicales presos, hablar de sindicalismo y salarios entre las partes, no es más que una - burla. Montevideo: fuentes no oficiales dijeron que ya las Fuerzas Armadas entregaron al Poder Ejecutivo, sus consideraciones sobre la reforma constitucional, con sus aspectos básicos. El pueblo no ha sido informado sobre dicho proyecto, pero se pueden formar una idea si se tiene en cuenta quienes fueron los asesores; figuran nada menos que Carlos Scheik, administrador del diario fascista El País, quien pidió la intervención en Nicaragua, o de Dr. García Capurro. También se habla de lo que se llama contacto de los partidos políticos, que someterían a los ciudadanos a la fiscalización policial permanente. Montreal, Canadá: el gobierno canadiense se demandó a la dictadura uruguaya que exprese la situación en la relación de los derechos humanos. El gobierno canadiense sienten inquietud debido a la anulación de las libertades cívicas del pueblo. También tratan en la nota elevada, el problema de los presos políticos, y el de la prohibición de los derechos sindicales, que consideran una violación de los derechos humanos por el régimen de Montevideo.- 1390

Jorge Narancio
operador-dactilógrafo

1 DE DPTO.V.(AT)

PARA 2do.SUB-DTOR.ADM.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
192145[illegible]T79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : ..Radio "MOSCU"...
FECHA : ..19-9-79.-.......
FRECUENCIA : ..11030 MHZ.-.....
OPERADOR : ..Sdo.1.[illegible].-.....
OPER.DACTILOGRAFO: .Sdo.D.[illegible].-

D E T A L L E

Este viernes próximo nace la primavera en el Hemisferio Sur, en Uruguay la primavera nace en coincidencia con una fecha política tradicional, el aniversario de los comunistas uruguayos, 59 años en la vida del país, 59 años a cuyo largo tan grande cuando se le mide en el marco de la historia de un país de un poco más de siglo y medio de vida. El partido de los comunistas uruguayos se convirtió en [illegible] de pueblo inseparable de los sentimientos nacionales patrióticos ligado **por la fraternalidad internacionalista con los trabajadores y los pueblos del mundo entero. Esos dos rasgos indisolublemente entrelazados se han marcado más nítidamente todavía en éstos años, los años más difíciles para el Partido Comunista del Uruguay y para Uruguay todo,** años de crísis política, económica y social, años de ataque a la democracia y a las libertades, años de presos políticos, de torturas, de muertes, años de migración masiva, años de retroceso en el nivel de vida en los asalariados, de desocupación, de entristecimiento de la vida del país.

El 59 aniversario de los comunistas uruguayos dice una declaración del [illegible] en Montevideo encuentra a sus militantes convertidos en un eje de la brega por unificar a todos los demócratas y patriotas anti-fascistas uruguayos para reconquistar la democracia y las libertades e de abrir el camino al progreso uruguayo, se encuentran rodeados de la solidaridad internacionalista del apoyo y de la simpatía mundiales de pueblos y de organizaciones. Simultáneamente encuentra a los comunistas uruguayos en renovadas [illegible] muestras expresivas de su propio internacionalismo que, como antes con la URSS, España, Cuba o Vietnam, se manifiestan el presente en todos los terrenos junto al pueblo de Sandino, o junto al Vietnam agredido o amenazado desde Pekín, junto a todos los pueblos de América Latina de Africa, de Asia, junto a la clase obrera cualquiera sea del lugar del mundo. En la hora del aniversario, cuando millares sufren injusta prisión, comunistas en su mayoría, otros patriotas y luchadores sociales, juntos a ellos por la libertad de los presos, junto

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

INTERIOR ///
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

///...

D E T A L L E

a la reconstrucción democrática del país se extiende el abrazo solidario de las vastas fuerzas de todos los países. En el día de la primavera surge por sobre cualquier [illegible] todo ataque contra ellos aliento el optimismo y la confianza en el futuro de los comunistas de la tierra de Artigas.-

Poco legible

INTERIOR
Conocimiento

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

Amber Toledo Miguel A. Olivera

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - S.I.D. Comunicaciones

1390

CENTRAL LORENZ.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

EN EL PERIODO DEL: 190915 AL 191140

Setiembre 1979

FECHA	HORA	NOVEDADES	COMUNICADO A:
19/9/79	----	RADIO HABANA:-Recepción mala por interferencia radial y fading.-	
19/9/79	09.15	RADIO HABANA:-....a Beatriz Baydman le vendaron los ojos...durante 8 meses...y mientras la mantenían...ponían la radio a todo volúmen.- "Soy testigo-precisó-de que fue brutalmente torturada hasta el punto de perder la razón".-También denunció por sus nombres a varios de los torturadores del régimen uruguayo;el Mayor Vázquez,el Tte.Echevarría, el Capitán Siveira y luego al que apodaron "Gordo".- Beatriz Baydman y su esposo,estuvieron presos todo el tiempo sin que sus familiares supieran de su paradero.-Ambos formaban parte entonces,de los miles de personas desaparecidas,nosolo en Uruguay,sino también en Chile,Argentina,El Salvador y otros países en los que impera desde hace años,la mas brutal represión.- Cuando en abril de 1978,un juez decretó la libertad de Beatriz,el Poder Ejecutivo le aplicó las llamadas Medidas de Seguridad, lo que implicó otros 10 meses de suplicio, esta vez,en el Penal de Paso de los Toros. Finalmente,puesta en libertad,a lo que contribuyó la gran presión internacional contra el régimen fascista de Montevideo,Beatriz,fue expulsada del país.- "Quiero destacar-dijo ella en Estocolmo-que la mayoría de los presos políticos uruguayos,mantienen una actitud digna,en un ambiente de solidaridad y elevada moral".- A pesar de las torturas sistemáticas y físicas,no han podido los fascistas destruir la entereza de los revolucionarios uruguayos,que con criterios profundamente unitarios y convencidos de la necesidad de derrocar a la tiranía,se matienen íntegros y se fortalecen aún en las entrañas de las cárceles y campos de concentración.-	//..

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

INTERIOR
Conocimiento

1390

CENTRAL LORENZ.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

EN EL PERIODO DEL: 190915 AL 191140

Setiembre 1079

FECHA	HORA	NOVEDADES	COMUNICADO A:
19/9/79	09.15	//.."Que nuestra denuncia sirva-subraye finalmente-para que la solidaridad internacional detenga la mano asesina del régimen fascista uruguayo, defensor de los intereses de la oligarquía nacional y el imperialismo"- Capitán (RT)(R) Pablo Arcieri El Jefe del Departamento V (AT) Tte. Cnel. (AV) Miguel A. Olivera El Sub-Director Administrativo Coronel (AV) A R A U J O	Sr. Jefe Depto. V (al)

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

INTERIOR
Conocimiento II

1

DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB-DTOR.ADM.-

Dpto I

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
~~202245SET79~~/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :...Radio."BERLIN".
FECHA :...20-9-79.-.......
FRECUENCIA :...6045 KHZ.-.....
OPERADOR :...Sdo.I.Enez.-....
OPER.DACTILOGRAFO:...Sdo.D.Siguertt.-

D E T A L L E
Mañana cumplirá 59 años el P.C.U. cuya dirección en el interior del país a dado a conocer una declaración donde sitúa la fecha en medio de combate por unir a todo el pueblo contra la dictadura fascista por reconquistar la democracia. Pero somos un partido de masas dice la declaración, quienes condujeron la lucha de los comunistas durante años en los parlamentos, en los gremios y en las calles no se dejarán engañar, agrega. Más adelante señala que con sus miles de presos, torturados y desaparecidos, muertos y exiliados, el P.C. es el alma de la resistencia contra el régimen y en ello, dijo, estamos unidos hasta ahora con aquellos patriotas que quieran democracia libertad y paz, sean blancos o colorados, civiles o militares que aún luchan por un gran movimiento anti-dictatorial. Por éste aspecto la declaración llama a asegurar la continuidad del partido a desarrollar la lucha obrera ampliando profundizar en la acción la unidad anti-dictatorial y desplegar una concreta política diferenciadora hacia las FF.AA. y de rescate a sus sectores democráticos en base de un programa mínimo de libertades públicas e individuales, cer... de ... restricción democrática, in... económicos en que vive la situación popular. En un artículo especial titulado "59 primaveras que permanece en lucha estructural" Enrique Rodríguez dice en un párrafo: Esperemos serenamente que en nuestros 60 años los conmemoraremos en el Uruguay, todos juntos, los que hoy lo harán en la clandestinidad.-
El resto de la audición fue imposible desgrabar por ser interferida por una emisión no identificada.-
Poco legible
INTERIOR Conocimiento II

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – Sección Comunicaciones – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – DEPARTAMENTO V – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

...Olivera

(020

1390

.- PARTE DIARIO .-

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 22.45/230. 19/9/79.-

Operador; Gonzalo Paz.- Operador-dactilógrafo: O. de Mello .-

.-

Noticias: Comentarios sobre la situación social, económica y política del Uruguay. Informaciones sobre la prensa europea que comenta la situación de los presos políticos en Uruguay y la violación de los derechos del hombre. Informaciones y comentarios sobre diversos actos realizados en países europeos en favor de la amnistía política para todos los presos políticos de Uruguay. Comentarios sobre las personas desaparecidas en Uruguay y se hace responsable al régimen. También se hacen comentarios sobre los presos José Luis Massera. Jaime Pérez, Vladimir Turiansky, Alberto Alteser, Rosario Pietrareia y Gerardo Cuestas. La Unión Interparlamentaria Mundial acordó elevar un proyecto por la grave situación que viven los países latinoamericanos sometidos a dictaduras y reclama la libertad inmediata de los detenidos y el retorno a la democracia y las libertades ciudadanas. En una conferencia de prensa fue expuesta la situación de Uruguay por el ex-Rector de la Universidad Oscar Maggiolo, quien hizo un llamamiento a todos los parlamentarios del mundo para que denuncien públicamente lo que está pasando en el Cono Sur de América. Denunció Maggiolo que el supuesto plan y supuesta apertura y elecciones para 1981 es una farsa y una maniobra para darle carácter institucional a la dictadura. Por otra parte la Diputada Juana Romero de Argentina y Carmen Cabrera de Chile denunciaron la situación de los niños que nacen en las cárceles en países del Cono Sur y cuya suerte jamás se conoce. Señalaron que en el Año Internacional del Niño esta triste realidad se vive en el Cono Sur.- Operador-dactilógrafo: O. de M.

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)

CENTRAL LORENZ.-

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

Frec.17.705 KHz.
17.750 "

EN EL PERIODO DEL:200915 AL 201200

Setiembre 1979

FECHA	HORA	NOVEDADES	COMUNICADO A:
20/9/79	---	RADIO HABANA:-Recepción regular por interferencia radial.-	
20/9/79	09.30	RADIO HABANA:-En la reunión...de Caracas, fue severamente enjuiciado el régimen uruguayo, responsable del asesinato de los parlamentarios Zelmar Michelini y Héctor Gutierrez Ruiz, ultimados en Buenos Aires, en virtud de la Internacional fascista del Crimen que funciona en buena parte del Cono Sur americano.-Denunciaron que los congresistas uruguayos, José Luis Lasera, Jaime Gresing, Vladimir Turianski, Alberto Altesor, Rosario Pietra Roya y Gerardo Cuestas, permanenen en las mazmorras de ese país sudamericano sometidos a brutales torturas y a un trato general vejatorio e inhumano.- Junto a las fuerzas progresistas del mundo, los legisladores de todos los continentes se suman también a la condena de los regímenes fascistas, cuya derrota es indispensable para que en una América libre, vuelvan a funcionar los parlamentos democráticos.-	
		Capitán (RT)(R) Pablo Arcieri	Sr.Jefe Depto.V
		El Jefe del Departamento V (AT) Tte.Cnel.(AV) Miguel A.Olivera.	
		El Sub-Director Administrativo Coronel (AV) A R A U J O	(al

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

INTERIOR
Conocimiento IV

022

1390

Fotocopia Dpto I.

SITUACION EMBROU - ESPAÑA

ENTREGO JORGE PACHECO ARECO

RECIBIO EDGARDO HECTOR ABELLA

DIPLOMACIA MONTEVIDEO PRIORIDAD: MUY URGENTE

MADRID 17/9/79

DESTINO: SEÑOR MINISTRO
DIRECCION GRAL
CONTADURIA CENTRAL

ASUNTO: SITUACION FINANCIERA EMBAJADA

21-9-79

21-9-79

Dpto I

II- 4806/79

A219 REFMI A214 CUMPLEME INFORMAR QUE DIA 12-9.79 SUSCRIBI ACTA DE TOMA DE POSESION DE LA MISION, DEJANDO CONSTANCIA EN LA MISMA QUE EN DICHO ACTO NO SE ENTREGABAN LOS FONDOS EXISTENTES POR NO ENCONTRARSE AL DIA LA REGISTRACION CONTABLE.

SUBSANADO DICHO INCONVENIENTE, EN EL DIA DE HOY SE SUSCRIBIO ACTA ADICIEE ADICCIONAL EN LA CUALSE REGISTRA LA ENTREGA DE FONDOS DE LA MISION.- CON MOTIVO DE ELLO DEBO INFORMAR LO SIGUIENTE:

A) EN LA REGISTRACION CONTABLE, LA PARTIDA PARA GASTOS DE OFICINA ARROJA AL 12.9.79 UN DEFICIT DE 532.686 PESETAS.

B) EN FUNCION DE ELLO, NO SE ME HA ENTREGADO EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LAS CUENTAS PENDIENTES DE PAGO AL 12.9.79 DE ACUERDO A LO QUE SIEEE DISPONE EL ART. 13, INC. B) DEL DECRETO NO. 230/974 DE 26 DE MARZO DE 1974, LAS CUALES ASCIENDEN A 266.941 PTS.

C) POR LA MISMA RAZON TAMPOCO SE ME HA ENTREGADO EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA CUOTA PARTE QUE RESTA DEL PRESENTE TRIMESTRE, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 13,INC. C) DEL REFERIDO DECRETO NO. 230/974, LA CUAL ASCIENDE A 125.233 PTS.

D) QUE EN CONSECUENCIA EL DEFICIT REAL AL 12.9.79 ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 924.860 PTS.

EN FUNCION DE LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO Y EN VIRTUD DE NO DISPONER ''NI DE UNA SOLA PESETA'' EN LA PARTIDA PARA GASTOS DE OFICINA, EL SUSCRIPTO JEFE DE MISION SE ENCUENTRA EN UNA MUY DELICADA SITUACION, YA QUE CORRE EL RIESGO INMINENTE DE LA SUPRESION DE LOS SERVICIOS DE TELEX, TELEFONOS, LUZ, AGUA, ETC., ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE PAGO DE LOS MISMOS, ASI COMO LA PARALIZACION TOTAL DE LA MISION AL NO PODERSE ABONAR LOS SUELDOS DEL PERSONAL DE SERVICIO DE LA EMBAJADA (INCLUSIVE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE ES IMPRESCINDIBLE EN VIRTUD DE LA SITUACION LOCAL, COMO ES DE CAHEEE CABAL CONOCIMIENTO DE ESA CANCILLERIA), AL NO PODERSE DESPACHAR VALIJAS DIPLOMATICAS NI CORRESPONDENCIA, NI PODERSE ADQUIRIR LOS MATERIALES MINIMOS NECESARIOS PARA USO DIARIO.-

A EFECTOS DE DESLINDAR LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN DEJO EXPRESA CONSTANCIA QUE ESTA SITUACION NO SERA SOLUCIONADA CON EL ENVIO POR PARTE DE LA CTURIA CENTRAL DEL IMPORTE DE 298.538 PTS DISPUESTA POR LA RESOLUCION MINISTERIAL NO. 941 DEL 22.8.79 NI CON EL AUMENTO DE PARTIDA A DOLARES 14.000 TRIMESTRALES DISPUESTO POR LA RESOLUCION PRESIDENCIAL NO.1628 DEL 28.8.79, YA QUE LAS EROGACIONES DE ESTA MISION SON SENSIBLEMENTE SUPERIORES DE ACUERDO A LO QUE SURGE DEL DEFICIT TOTAL MENCIONADO AL 12.9.79 (924.860 PTS.), PESE A QUE DESDE EL MES DE ABRIL NO HABIA EMBAJADOR.

FRENTE A ESTA VIRTUAL ''CESACION DE PAGOS'' Y SIN PERJUICIO DE REMITIR EN LOS PROXIMOS DIAS EL PRESUPUESTO PREVENTIVO DE LAS REALES NECESIDADES DE ESTA EMBAJADA, RUEGO INSTRUCCIONES CON CARACTER DEM MUY URGENTE.-

EMBAJADOR EDGARDO HECTOR ABELLA

INTERIOR
Conocimiento II

URUMATRI

023/23

1390

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)

Montevideo, 24 de setiembre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Adjunto al presente, remito a usted las novedades de grabación de los días 20; 22 y 23 de los corrientes, de Radio Berlín.

Saluda a usted atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - Republica O. del Uruguay

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel. Ruben Díaz

Sección a sus efectos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha ...
Fecha ... 24-SET-79
Pasa a DPTO. I
Nº. de Identificación I-1886/79

BIOGRAFICO 17/10/83
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de salida 18 OCT 79
Pasa a Sec. Biog.
No. de Orden 1391

1391

001/ 11

D: DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.

Dpto I

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
232245SET79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín
FECHA : 232245SET79
FRECUENCIA : 6010KHZ
OPERADOR : Sdo. Israel Dpez
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantero

D E T A L L E
La dictadura latinoamericana en el banquillo de los acusados. Bajo este título el diario de mayor circulación de la R.D.A. denuncia la violación de los derechos humanos en Uruguay y otros países informando detalladamente acerca de la conferencia de de la Unión Interparlamentaria en Francia. Ante informe internacional de juristas nuestras destacadas personalidades de la vida política, económica cultural del Uruguay forzadas por el actual régimen a vivir en el exilio denunciaron que en su país hay alrededor de 4000 presos políticos . Por su parte el diario italiano l'Unità informa ampliamente sobre actividades de todos estos patriotas uruguayos............ Un público atento y entusiasta ha rodeado el camarada del P.C. del Uruguay participando en la celebración del 5[illegible] aniversario de su fundación. La dictadura fascista que en sangriento odio a Uruguay, dice Enrique Rodríguez, continúa llevando a cabo sus crímenes horribles, miles de presos políticos, proscripción de los derechos democráticos, una situación económica espantosa, decenas de miles de ciudadanos, de trabajadores.............. o simplemente porque no tienen fe alguna en su patria.- Más adelante el diario italiano l'Unità dice que el pueblo uruguayo, los trabajadores ....- La prensa de Mozambique al incorporar material sobre la situación en Uruguay hace hincapié en el proyecto de crear un pacto del Atlántico Sur.- Uruguay y el régimen fascista y su colaboración con .... bajo este título la revista Tempo denuncia los nefastos planes de la alianza de los fascistas uruguayos y los fascistas africanos.- Por su parte el diario Noticias de Mozambique denuncia su comentario internacional a la aparición de los hermanos Brizola. Como, cuándo y por qué [illegible] llegaron a Chile pregunta el periodista de Noticias que más adelante se refiere a los presos políticos uruguayos llamando a reforzar la campaña por la libertad del Gral. Líber Seregni [illegible] los patriotas encarcelados. La declaración [illegible] en Buenos Aires con motivo del 5[illegible] aniversario de su fundación es motivo de un artículo publicado por un diario capitalino de la R.D.A.- El P.C. de Uruguay hará todo lo que esté a su alcance para unir a todo el pueblo en la lucha contra el actual régimen por la libertad y la democracia. En dicha acción del Partido señala en el diario [illegible] que abarca entre otras cosas la vi-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.-

Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

INTERIOR
Conocimiento

1391

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

gencia de una amnistía política , el cese de torturas y el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos y medidas inmediatas para aliviar la situación de la población.-
Y hasta aquí la prensa internacional.-
A continuación habla Rosalía Fonseca, la misma no se pudo desgrabar por salir la voz muy distorcionada.-

INTERIOR
Conocimiento X

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- V°B°: El Jefe del Dpto.V.(AT)

Miguel A. Olivera

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - Sección Comunicaciones - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - DEPARTAMENTO V - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E
///... a pesar de su salud delicada. En lo económico se comprobó que la Dictadura es incapaz de dominar la inflación.Entre Enero y Agosto último la inflación fue de 50,1 por ciento según cifras Oficiales. El tema de los desaparecidos sigue ardiendo a la Dictadura,el arzobispo de San Pablo,denunció que en el Cono Sur de América los órganos de represión trabajan conjuntamente y han formado de hecho una fuente Nacional de Terror.

INTERIOR
Conocimiento II

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.-

[illegible] Toledo

Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

Miguel [illegible]

1 De: Dpto. V.(AT)
Para: [illegible]-DIGR.ADM.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
2222[illegible]/79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....Radio "BERLIN"..
FECHA :.....[illegible].......
FRECUENCIA :.....[illegible].......
OPERADOR :.....[illegible].....
OPER.DACTILOGRAFO:.....[illegible].-

D E T A L L E

Condenas de organizaciones internacionales y gobiernos marcaron ésta semana el repudio exterior a la dictadura uruguaya mientras que en el interno se comprueba el avance de la unidad anti-fascista CARACAS-Oscar [illegible] en nombre del F.A. expuso la situación determinada por el uso de las FF.AA. como ejército de ocupación en su propio país. Juan Raúl Ferreira dirigente del Partido Nacional en el exilio dijo que el Uruguay es hoy una gran cárcel, pero que dentro y fuera del país se constituyó un amplio frente de lucha contra la dictadura del cual forma parte los partidos comunistas y socialistas hasta el Partido Nacional, basándose universitarios y Organizaciones Sindicales. El dirigente del Partido Nacional afirmó que dentro de tal convergencia Nacional que dicho avance en la lucha contra la Dictadura que se expresan en periódicos clandestinos en declaraciones de las Fuerzas Militares y otras acciones.
En Ginebra la Sub-Comisión de la O.N.U. contra la discriminación, aprobó una recomendación a la Comisión de Derechos Humanos a la que en su próxima sesión mantenga la situación de Uruguay . ...
El rechazo de las atrocidades fascistas no se limita a Organizaciones Internacionales. El Gobierno de Canadá expresó Oficialmente su preocupación por la falta de Derechos Humanos en el Uruguay, y pone como ejemplo el alto número de Presos Políticos y las privaciones de las libertades sindicales.
En Montevideo el Frente Amplio envió un mensaje de saludo fraternal al nuevo Presidente de Ecuador Jaime Roldos. Esta semana el Partido Comunista de Uruguay cumplió sus 59 años, y emitió una declaración con su firma que continúan las luchas contra el fascismo y por las libertades. En el Plano Sindical voceros de la C.N.T. en Montevideo dijeron que ha sido absoluto el fracaso de las maniobras de algunos Militares para montar Sindicatos, y que ahora buscan hacer aprobar la ley sindical por el Grupo Amarillo de la C.G.T.U.
También se supo que Héctor Rodríguez Dirigente Textil de la C.N.T. trasladado al Campo de Concentración de Libertad, fue objeto de una sentencia de 9 años de prisión por el Supremo Tribunal Militar ...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

INTERIOR
Conocimiento II

1 DEL DPTO.V.(AT) [illegible]

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
22[illegible]SET79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio "MOSCU"
FECHA : [illegible]
FRECUENCIA : [illegible]
OPERADOR : [illegible]
OPER.DACTILOGRAFO: [illegible]

D E T A L L E
La afirmación de un partido político en la vida de un país es determinada por su arraigo nacional, por su representatividad de los intereses sociales que defiende, por sus ideas, por un partido conformado en torno a las ideas marxismo leninismo universales se entrañan con la vida de su pueblo, por la historia y las tradiciones, con las realidades [illegible] de su país, ese partido, es un partido político real, una fuerza que no se puede borrar, porqué es consustancial con su propio pueblo. Esto ocurre con el P.C.U. cumplió ayer 59 años firme en medio de vendavales, seguro de sí, por la dignidad de sus dirigentes y militantes presos, perseguidos o en el exilio, rodeado por la simpatía de la clase obrera, los estudiantes, de la intelectualidad, de todos los demócratas y patriotas uruguayos pertenecientes a diversas corrientes políticas y filosóficas que ven en los comunistas a luchadores [illegible] por la democracia y la libertad uruguaya, pero además los comunistas uruguayos cumplieron su aniversario rodeados de amistosas [illegible] solidaridad internacional, la del movimiento comunista internacional y de otras fuerzas democráticas del mundo. En [illegible] como en muchos países donde hoy residen uruguayos alejados de [illegible] por causales económicos y políticos, se conmemoró y se conmemora el 59 aniversario del P.C.U., partido de la clase obrera uruguaya, partido arraigado en la historia, en la vida y en el pueblo de Uruguay por sus mejores [illegible] fue indoblegable combatiente.
BS.AS.-El 59 aniversasrio del P.C.U. donde se encuentra en medio del combate obliga a todo el pueblo por la reconquista de la democracia señala un documento de los comunistas uruguayos en Montevideo, el documento denuncia persistentes intentos por aniquilar el partido y campaña anti-comunista en Uruguay, pero somos un partido de masas agrega el documento de los comunistas uruguayos en Montevideo, según [illegible] políticos, quienes conocen la lucha de los comunistas [illegible] el parlamento, [illegible] y la calle [illegible], con [illegible] miles de presos, [illegible], de desaparecidos, [illegible] muertos y exiliados prosigue [illegible]

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo. El Jefe del Dpto.V.(AT)

...///

Poco legible.

1391

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

///...

D E T A L L E

unidos a todos aquellos patriotas que quieren democracia, libertad
y paz, sean blancos o colorados, cristianos o ateos, civiles o mi-
litares. El documento de los comunistas uruguayos con ocasión de
sus 59 aniversarios llama a desplegar una política en apoyo de un
programa mínimo de libertades públicas e individuales, cese de re-
presión, democracia, y cambios económicos que alivie la situación
popular expresa asimismo su solidaridad con la URSS, la comunidad
socialista, Nicaragua, con Vietnam y contra las agresiones y amena-
zas de la dirección China, con los pueblos africanos y América La-
tina.
El Gobierno de Canadá pidió ante Uruguay cesar las violaciones de
los Derechos Humanos, una nota del Ministerio de Asuntos Exteriores
de Otawa señala que las autoridades sienten inquietud por la situa-
ción existente en Uruguay a causa de la anulación de las libertades
cívicas, agrega que el problema de los presos políticos y el cerce-
namiento de los derechos sindicales constituyen muestra evidente de
la violación de Derechos Humanos en Uruguay, dice la nota de la Can-
cillería canadiense.
[illegible]-El Consejo de la Unión Interparlamentaria Mundial condenó
la persecución de legisladores en algunos países de América Latina,
una comisión especial elaboró un informe [illegible] a quienes
[illegible] o ex-parlamentarios [illegible], protesta
por la situación que se vive en países latinoamericanos bajo regí-
menes reaccionarios demanda la libertad de los parlamentarios pre-
sos y el restablecimiento de la democracia y las libertades ciudada-
nas. En el caso de Uruguay la Unión [illegible] se refiere
a Jaime Pérez detenido [illegible] de octubre de 197[illegible], Vladimir Turiansky
detenido [illegible] de octubre [illegible], [illegible] detenido el 21
de Octubre de 197[illegible], [illegible] detenido el 19 de Enero de
1976 y Gerardo Cuesta detenido el 21 de Enero de 1976.
KINGSTON-La solidaridad con el pueblo uruguayo en su lucha por la
libertad fue objeto de [illegible] en la conferencia anual

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.--

Vo.Bo.: El ~~Jefe del Dpto~~.V.(AT)

INTERIOR II ...///

Poco Legible

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

///...

D E T A L L E
del Gobernante Partido Nacional Popular, Manuel González representante del Frente Amplio de Jamaica participó en la conferencia en su discurso de clausura el Primer Ministro de Jamaica [illegible] reelegido presidente del P.N.P. expresó total respaldo de su gobierno a los luchadores uruguayos por la democracia. Por su parte el representante del F.A. de Uruguay en el acto en que asistían 15 mil jamaiquinos describió la situación en su país y en medio de prolongados aplausos agradeció las muestras de simpatía y de solidaridad con la lucha de su pueblo reiterando al mismo tiempo el apoyo del Frente Amplio de Uruguay al proceso de cambios que se realiza en Jamaica por el gobierno encabezado por Manley.
LIMA-Amplia solidaridad para los presos políticos y los exiliados de Uruguay y otros países latinoamericanos fue reclamada por la comisión peruana coordinadora de los comités de solidaridad con éstos países. En una declaración pública la comisión demandó la aparición de los secuestrados y del esclarecimiento de los secuestros y crímenes políticos en los países latinoamericanos en cuestión. El documento se pronuncia por el pronto restablecimiento y normalización de las normas democráticas mediante elecciones libres y el respeto a seguridad, vida y libertad de los exiliados provenientes de ésas naciones, apoya asimismo el reclamo de familiares de niños secuestrados en Uruguay, señala la necesidad de [illegible] del llamado Cono Sur Latinoamericano.
GINEBRA-La Sub-Comisión de Naciones Unidas de Prevención de Discriminación y Protección de las Minorías decidió seguir examinando la situación sobre derechos humanos en Uruguay. La resolución fue aprobada sin votos en contra, [illegible] que las denuncias presentadas se revelan [illegible] violaciones de derechos humanos, [illegible] delegación oficial de Uruguay recibió la Sub-Comisión [illegible] período de sesiones.
ROMA-[illegible] Enrique Rodríguez asistió como invitado especial [illegible] del Diario L'Unità del

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

Para Archivo

INTERIOR ...///
Conocimiento II

1391

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

///...

D E T A L L E

P.C.I. asistiendo además a una recepción brindadas por las autoridades comunales de Milán. El dirigente comunista y ex-senador del F.A. del Uruguay fue entrevistado por T.V., Radio y prensa de Milán sobre la situación actual en el Uruguay, asimismo Enrique Rodríguez habló en un acto realizado en el propio territorio del Festival del L'Unita en Milán en celebración del 59 universario del P.C.U., entre otros intervinieron representantes del P.C. en Italia de Chile, Brasil y Argentina.

CIUDAD DE MEXICO-El escritor Colombiano Gabriel García Márquez se dirigió al Organismo de Naciones Unidas para la protección de la infancia Unicef pidiendo se investigue y esclarezca los casos de niños desaparecidos después de ser secuestrados en Argentina y Uruguay, señalo García Márquez que 99 niños de los que 35 de menos de 5 años se dan como desaparecidos en países del Cono Sur, añade que la aparición en Chile de los niños Uruguayos Julién Grisola confirma las denuncias de la organización Madre Fundación por la amnistía de presos políticos que el propio García Márquez [illegible].

BRUSELAS-La solidaridad del pueblo belga por el uruguayo se expresó en el Stand uruguayo en la fiesta del Diario ....del Partido Comunista de Bélgica.

CARACAS-El ex-Rector de la Universidad Uruguaya Oscar Maggiolo intervino como observador en las sesiones de la Unión Interparlamentaria reunida en Caracas, Maggiolo dirigente del F.A. de Uruguay en Venezuela se refirió a las perpeciones en Uruguay a la de migración en particular de universitarios y tecnicos calificados.

CARACAS-El diputado venezolano Eduardo Fernández a nombre de la delegación venezolana en la 66 conferencia de la Unión Interparlamentaria señaló que la violación de derechos humanos en Uruguay es un hecho comprobado y sistemático.

MONTEVIDEO-En los [illegible] primeros meses del año el costo de vida en Uruguay ascendió oficialmente en más de [illegible] superando ampliamente la tasa inflacionaria prevista para todo el año, los rubros de mayor

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

INTERIOR
Conocimiento #///

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

///...

D E T A L L E

aumento son de alimentación, idumentaria y vivienda, cuya incidencia real es mucho mayor, cuando por la caída del salario real los uruguayos han debido eliminar de su vida cotidiana otros rubros no escenciales, El Ministro de Agricultura y Pesca Juan Cassou reconoció que el consumo de carne por la población uruguaya cayó un 50% debido al elevado precio que supera a los del mercado internacional.

INTERIOR
Conocimiento

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

[illegible] Toledo — Miguel A.Olivera

010

1391

PARTE DIARIO

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6070 KHz.- 29-9-79.

Operador: Héctor Pla.- Hora: 22.45/23.00

Operador-dactilógrafo: Jorge W. Narancio.-

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

"Noticias: Mañana cumplirá su cincuentenario el Partido Comunista de Uruguay, cuya dirección ha dado a conocer una declaración que lo sitúa según la agencia en medio del país en la lucha por unir a todo el país contra la dictadura fascista y por la democracia. El gobierno tilda al partido Comunista como similar a la lucha sostenida con los terroristas pero, el pueblo bien sabe de la lucha del Partido Comunista en los gremios, en las fábricas por defender el salario y a los obreros, y el pueblo no se dejará engañar. A pesar de la enorme cantidad de detenidos, desaparecidos y torturados, el partido está siempre a la defensa de los que sufren. La declaración del Partido, este llama a desarrollar la lucha obrera, y de rescate hacia los rumbos democráticos, pidiendo a la vez, el cese de las represiones, libre acción sindical y libertad para todos los presos políticos. En un artículo publicado por un periódico, Enrique Rodríguez, dice en un párrafo: espero sinceramente, que nuestro aniversario, sea conmemorado en Uruguay, todos juntos, porque hoy se hará en la clandestinidad, pero vendrá el día que cesará el terror fascista y se pueda festejar el aniversario con dignidad. Reyes Daglio, se refiere en una de sus publicación se refiere a un acto que se intentó realizar en Montevideo, con el propósito efectuar un acto fascista. El acto fue preparado para lograr una concurrencia numerosa, pero intervino la policía y fue el desbande y el acto fascista no se realizó. Desde entonces, el fascismo logró realizar un acto más Ginebra: la comisión de los derechos humanos, en su próxima sección analizará la situación y los casos ocurridos en Uruguay. La comisión indicó que las violaciones que ocurren en Uruguay, son claras en lo referente a los derechos humanos.-

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

Jorge W. Narancio
operador-dactilógrafo

011/11

1391

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 27 de setiembre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Adjunto al presente, remito a usted la grabación de Radio Berlín del día 25 y 26 de los corrientes.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel. Ruben Díaz

Secciones Alt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 28-SET-79
Pasa a DPTO. I.-
N°. de Identificación 2-4935/79

JEFE
Fecha ... 1805-79
Pasa a ... Int. Aiaz
No. de ... 1392

BIOGRAFICO 1/10/83
Conocimiento II

001/7

1392

Dpto I

[illegible] V.(AT)

[illegible]

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
252245 [illegible]/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín
FECHA : 252245 [illegible]
FRECUENCIA : 5010 [illegible]
OPERADOR : [illegible] Ismael Epez
OPER.DACTILOGRAFO: [illegible] Victor Cantoro

D E T A L L E

HABLAN GABRIELA PAZ Y MARIO NELSON SANTOS.-

Tal como lo señalaron dirigentes del Partido Nacional y también del Frente Amplio el proceso de enfrentamiento a los planes de la dictadura está provocando de hecho una convergencia nacional a la que no escapan incluso algunos ciudadanos que han respaldado y aún respaldan al régimen.

A la resistencia tenáz contra el fascismo se juntan el Frente Amplio y la Convención Nacional de Trabajadores.-

ARTICULO

En el número 76 de Setiembre de la revista "Noticias" se publica un comentario del Doctor Enrique Tarigo .... que se refiere a las elecciones y la democrácia.-

El conocido jurista señala que la democrácia es algo más que elecciones, que también requiere una constitución y un sistema que evite el ejercicio abusivo del poder.-

Más adelante dice que si no son elecciones libremente disputadas no podrá haber justicia jurídicamente y del lado del poder, aunque puedan existir sobre el papel las normas ....

El artículo, aunque no lo dice en forma explícita, está dirigido a cuestionar el plan de los mandos militares que preveen para 1981 una singular elección con candidato único previamente aprobado por las Fuerzas Armadas.

Las manifestaciones de éste tipo no se limitan ya el campo de los opositores o ex-colaboradores de la dictadura.-

Dos Consejeros de Estado, el Doctor Julio Espínola y el Doctor Daniel Rodríguez Larreta han cuestionado de hecho ....-

El Dr. Espínola dijo que debe haber dos o más candidatos, el Dr. Rodríguez Larreta por su parte criticó la política económica y dijo que ....-

Este relevamiento de opiniones deja claro cuales son los únicos apoyos del régimen y los mandos militares.-

MONTEVIDEO: La Iglesia Uruguaya tuvo amplio eco en las colectas realizadas en favor al pueblo nicaragüense eso lo dice Monseñor

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

INTERIOR
Conocimiento II

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

Henri Seitas

Robert Freizas.-
El religioso se refirió a la solidaridad y al ser preguntado por la actividad sindical señaló que este asunto deberá ser resuelto en la unidad y con la más amplia participación de todos.-
Monseñor Freizas anunció que en Noviembre se reunirán la conferencia sindical uruguaya y discutirá entre otros temas un documento que tiene...............................donde están contenidos importantes aspectos de la vida nacional.-
MONTEVIDEO: La vida de otra víctima se extinguió hace pocos días, tras las alambradas electrificadas del campo de concentración de Libertad.
Esta vez fue un maestro que había sufrido varios infartos cardíacos y finalmente murió sin haber recibido la debida atención que requería su estado en un Hospital.-
UNION SOVIETICA: Una jornada de solidaridad con los pueblos de América Latina se realizó en ésta Ciudad industrial a orillas del Volga.-
Finalmente se subraya la solidaridad con la lucha de los pueblos de Chile y Uruguay por la democrácia y se demanda una amnistía general y la liberación de los presos políticos.-
HABLA ENRIQUE RODRIGUEZ:
El comentario de hoy lleva el título de "La dictadura y los sindicatos".-
Las alternativas que se están viviendo en estos momentos en cuanto a la ley laboral del uruguay llegan ya al tono de la opereta.-
Se recordará que después que hecharon a Bordaberry y a Bolentini armaron una C.G.T.C. de rejuntados para presentar en la O.I.T.-

INTERIOR
Conocimiento

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- El Jefe del Dpto.V.(AT)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Sección Comunicaciones - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Edgar Toledo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO V - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Miguel A.Olivera

Dpto I

1

DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do. SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
262245SET79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín......
FECHA : 26 SET 79.........
FRECUENCIA : 6010 Khz..........
OPERADOR : Sdo. Ismael Pérez..
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantero.-

D E T A L L E
HABLAN GABRIELA PAZ Y MARIO NELSON SANTOS.- MONTEVIDEO: Fuentes de la oposición advirtieron que la dictadura está preparando un novedon provocativo.- Varios presos políticos presentaron denuncias sobre malos tratos ante los visitantes, posteriormente fueron sancionados por ello.- Los embajadores de los países socialistas con excepción de Bulgaria.- A raíz de ésta visita se supo que se encuentra gravemente enfermo el secretario de la CNT Gerardo Cuestas así como también Waldemar de León quién sufre de lepra y trastornos nerviosos causados por las condiciones inhumanas de reclusión. En cambio recuperó su libertad la esposa del dirigente del gremio sindical Oscar Pachino desaparecido hace 3 años.- Al mismo tiempo los informantes de la oposición democrática señalaron que el ascenso de las protestas contra el fascismo.- En muchos lugares aparecieron claveles rojos y también se realizaron volanteadas y pegatinas.- Otro hecho destacable fue que en el 23 de setiembre fecha del aniversario de la muerte de José Artigas millares de montevideanos se anticiparon y realizaron un homenaje consistente en depositar ofrendas florales en señal de repudio a la celebración oficial de la dictadura ante Artigas.- MONTEVIDEO: El Partido de la clase obrera brega por la unidad y el internacionalismo proletario, 59 años de lucha constante por la democracia y del socialismo , amnistía general.- También aparecieron en muchas paredes pegatinas de la UJC con el reclamo de libertad para su primer secretario Jorge Masarobich, para León Leb y otros por la liberación de Derdo Pérez.- En la Facultad de Medicina de la noche a la mañana desapareció el profesor Dr. Rubio en la cátedra de patología quirúrgica y fue reemplazado por un Tte. Cnel.- MONTEVIDEO: El P.C. dentro del país emitió un mensaje de saludo al Partido Nacional en el aniversario de la muerte de Aparicio Saravia dice, saludos del P.C. a los ciudadanos blancos al cumplir 75 años del oleocausto de Aparicio Saravia en el justo reclamo de democracia y libertad para todos. Al mismo tiempo nuestro saludo a la familia Heber y a todo los correligionario al cumplirse un año del bárbaro asesinato fascista un intento más de obtener la lucha por la libertad y la democracia.-

TASSINO

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E
Nosotros que también conocemos en carne propia estas violencias hacemos de éste saludo un símbolo .-

INTERIOR
Conocimiento

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.-
Tte.2do.(AT)
Heber Toledo

Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)
Tte.Cnel.(Av.)
Miguel A.Olivera

Junta de Comandantes en Jefe – Sección Comunicaciones – República O. del Uruguay
Junta de Comandantes en Jefe – Servicio de Información de Defensa – Departamento V – República O. del Uruguay

005

1392

.- **PARTE DIARIO**.-

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 22.45/23.00 25/9/79.-

Operador :GONZALO PAZ.- OPERADOR DACTILOGRAFO: ORLANDO DE MELLO

.-

Noticias: Tal como lo señalaba el informe del Partido Nacional y del Frente Amplio el proceso de enfrentamiento a los planes de la dictadura, está provocando de hecho una convergencia nacional a la que no escapa incluso algunos ciudadanos que han respaldado o aún respaldan el régimen actual. A la resistencia contra el fascismo manifestada desde el primer momento por el Frente Amplio y la Convención Nacional de Trabajadores se suman ahora las voces cada vez más abundantes y discrepantes de otros sectores. En el número setenta y tres de setiembre de la revista Noticias se publica un comentario del Dr. Enrique Tarigo identificado con sectores batllistas quien se refiere a las elecciones y a la democracia. El conocido jurista señala que la democracia requiere una elección libremente organizada con sufragio universal, como facultad para todos los ciudadanos que hayan alcanzado un mínimo de edad, con participación de todos los ciudadanos como candidatos, la libertad de propaganda electoral y la pluralidad de partidos sin lo cual no hay democracia. Más adelante el Dr. Tarigo señala que la democracia es algo más que elección, que también requiere una constitución con vigencia y un sistema que habilite el ejercicio político de los ciudadanos. El artículo referido está orientado a cuestionar el plan de los mandos militares que prevén para 1981 asegurar elecciones con candidato único previamente aprobado por las Fuerzas Armadas. A esto se agrega lo declarado por el Dr. Demicheli que hace referencia a la necesidad de elecciones libres, diciendo que los candidatos a Presidentes deben ser dos o más, lo partidos políticos deben ser libres o independientes. Las manifestaciones de este tipo no se limitan ya al campo de los opositores o ex-colaboradores de la dictadura. El Consejero Dr. Daniel Rodriguez Larreta ha cuestionado de hecho y en forma severa la conducción de este proceso, diciendo y criticando la política económica [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

Jefe Dpto. Contralor de Radiodifusión

JOSE M. AZARETTO

006

1392

1 DE DTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
262145 SET79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Moscú.-
FECHA : 27 SET.79.-
FRECUENCIA : 12075 Khz.-
OPERADOR : Sdo. Ismael Baez.-
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantero.-

D E T A L L E
SAXLUND

-HABLA EL PERIODISTA [illegible] O RICARDO SAESCH.-
Este mes ha estado cargado de acontecimientos políticos y sociales en la vida uruguaya.
Protagonistas principales han sido los trabajadores en sus movilizaciones reivindicativas, en su brega contra las penosas consecuencias de la crísis económica, inflación, carestía imparable, desocupación, etc., y de la crísis político social.-
En primer término sigue la brega por la libertad de los presos políticos, muchos de los cuales son dirigentes sindicales de larga y prestigiosa trayectoria como Rosario Pietrarrolla, Héctor Rodríguez, Gerardo Cuestas, cuyo estado de salud es muy delicado, Bladimir Turianski y otros por la reconquista del derecho de la actividad sindical.
En este sentido se ha entablado una confrontación de clasistas en torno a un proyecto de ley sindical que ha sido rechazado por los trabajadores que, en cambio, exigen ser ellos mismos quienes definan los mecanismos legales que deban regir su actividad y que aseguren auténtica representatividad democrática de los intereses de los trabajadores.
En la otra cara el intento de algunos sectores de imponer un llamado sindicalismo nacionalista, castrante de legitividad, retorno deformado incluso para peor.-
Y otro más buscando reanimar a un pequeño grupo de viejos fracasados en la experiencia sindical uruguaya, un sello de seudo sindicalista libre que hasta el más inapto sabe tiene cuña en la Embajada imperialista.-
Por diversas vías y distintas formas los trabajadores han logrado expresarse y rechazar esas maniobras, ponerse una vez más de pie junto a sus organizaciones clasistas y como no podía ser de otra manera junto a la C.N.T.-
Prohibida pero viviente, en estos años, los últimos 6 la C.N.T.U ha sido muy golpeada y se ha pretendido destruírla de mil maneras, una y otra vez, ante cada intento sufrieron fracasos rotundos los planes regresionarios ho estos meses se ha hecho más viva su presencia que continuará de todo que esa Central Obrera , única central obrera uruguaya ha significado y seguirá significando.-
La C.N.T. cumplirá el 1ro. de Octubre 13 años de vigencia, día difícil pero gloriosa más gloriosa cuanto más difícil.
Cuando nació resumía un siglo de luchas obreras, ahora cuando cumple sus 13 años la CNT de Uruguay ha acumulado nuevas páginas para la mejor historia de la clase obrera y todo el pueblo uruguayo.-

INTERIOR
Conocimiento

CONTRAMAESTRE El Jefe de Secc.Comunicaciones.-
[illegible].2do.(AT) [illegible] Toledo

V.B. El Jefe del Dpto.V.(AT)
Tte.Cnel.(Av.) [illegible] Miguel A.Olivera.-

007 7

1392

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 28 de setiembre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Adjunto al presente, remito a usted la grabación de Radio Berlín del día 27 de los corrientes.

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)
Tte.Cnel.
Ruben Díaz.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 28-SET-79
Pasa a DPTO. I.
Nº. de Identificación D-4943/79

BIOGRAFICO
1/10/83
Conocimiento II

JEFE
Fecha 18 OCT 79
Pasa a Sec. Biog.
No. de Orden 1393

001 / 4

1393

DPTO I   1

DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
272245SET79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín Internacional.-
FECHA : 27 SET 79.-
FRECUENCIA : 6010 Khz.-
OPERADOR : Sdo. Ismael Epaz.-
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Victor Cantero.-

D E T A L L E

COLOMBIA:

Una Conferencia Internacional inaugurada en ésta Ciudad ratificó el reconocimiento a la legitimidad de la C.N.T. como representante de los trabajadores uruguayos y significó una derrota para la dictadura y sindicaleros amarillos que le secundan.-

En efecto, en Berlín comenzó la undécima Conferencia regional para América Latina y el Caribe de la O.I.T.-

Como todas las conferencias de la O.I.T. esta es tripartista, o sea cada país está representado por delegaciones de los gobiernos, empresarios y trabajadores.-

Las delegaciones de trabajadores de los 28 países que participan resolvieron por unanimidad reconocer a la representación de la C.N.T. que fue integrada a la conferencia.

Esta aprobación significa otro golpe a la dictadura que había designado a Cortiño y Borrazás como representantes obreros a pesar de que ambos personajes son perfectamente conocidos y repudiados por los trabajadores debido a su condición de instrumento de la Embajada Norteamericana en Montevideo.-

MONTEVIDEO:

Ante el insistente descontento popular de la inestabilidad del régimen los órganos represivos han multiplicado la censura y las amenazas contra los órganos del régimen, particularmente emisoras y diarios.

El periodista Miltón Schinca fue obligado a retirarse de un programa que realizaba con gran audiencia y le fue prohibido trabajar en cualquier emisora de radio del Uruguay.-

Otro periodísta , Gustavo Adolfo Ruegger fue amenazado por realizar preguntas inoportunas al Jefe de la Armada V/A Márquez acerca del programa político del régimen.-

Otros periodístas radiales fueron citados por los militares y amenazados para que cambien el contenido de sus programas.-

Todo eso tiene el utópico fin de impedir que circule entre el público opiniones opuestas al plan político de la dictadura lo que confirma la técnica del grupo que maneja el gobierno.-

En el plano sindical prosigue la campaña de hostigamiento contra trabajadores bancarios con detenciones e interrogatorios.-

Sin embargo, los trabajadores de distintas ramas no cesan las luchas por restituír sus derechos.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.-   Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :...................
FECHA :...................
FRECUENCIA :...................
OPERADOR :...................
OPER.DACTILOGRAFO:...................

D E T A L L E

Asi no ocurre en punta en la industria tabacalera donde hubo pronunciamientos claros contra el proyecto sindical del régimen y se resolvió formar nuevos Comités de base.-
También se movilizan los trabajadores de la Industria frigorífica en defensa de sus fuentes de trabajo ante la desnacionalización de las plantas industriales y su venta a capitales extranjeros.-
Las actividades represivas de la dictadura se volcaron también en los últimos días contra la música folklórica.-
Una emisora radial fue obligada a suprimir un programa con música de ese tipo.-
También fueron detenidos los integrantes de un prestigioso conjunto folklorísta aún por miedo recuperaron su libertad ante las protestas a la dictadura.-
Ante este panorama sorprende que el Canciller de la dictadura Adolfo Folle Martínes ha a declarado ante la Asamblea de las Naciones Unidas quien de en convenir que mecanismos jurídicos para combatir las prácticas criminales que ensombrece la lucha política de nuestro tiempo, son palabras textuales.-
Llama la atención que alguién haga la propaganda de los mismospara su propia destrucción.-
Cual es la posición real del régimen ante las prácticas criminales demuestra un cable de Montevideo e informa que el ex-dictador nicaragüense Anastacio Somoza se apresta a pasar un mes de vacaciones de verano en Punta del Este.-
Oficialmente el Jefe de la Armada V/A Márques dijo que no hay impedimentos legales para que Somosa entre al país.-
En cambio el régimen ha expulsado ya a cientos de opositores políticos nacidos en el propio país por el único delito de tener ideas democráticas y combatir las prácticas criminales que la dictadura dice repudiar ante las Naciones Unidas.-

PARIS:

El Comité de Apoyo al pianista argentino Miguel Estrella preso en Uruguay desde 1977 denunció que el artista fue condenado en audiencia privada sin su presencia y señaló que su estado de salud no es bueno.-

R.D.A.

Se realizó en la Escuela Superior de Ingeniería de ésta Ciudad un acto solidario con el pueblo uruguayo donde se reclamó la amnistía y la liberación de los presos políticos.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

[stamp:] ...TERIOR Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E
El Doctor Nelson Albertoni representó a los anti-fascistas uruguayos.- Y hasta aquí las noticias de hoy.- A continuación un reportaje al cantante uruguayo Héctor Numa Moraes.- El mismo no se pudo desgrabar por salir la voz muy distorcionada, pe ro, entre lo que se pudo escuchar, habló contra el régimen y dió pala bras de aliento a los presos políticos uruguayos.-

INTERIOR
Conocimiento

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

Tte.2do.(RT) Eumper Toledo (Cnel.(Av.) Miguel A.Olivera

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Sección Comunicaciones - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO V - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

004 4

1393

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 1º de octubre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Adjunto remito a usted, las grabaciones de Radio Berlín de los días 21; 22; 23; 26; 28 y 29 de setiembre del corriente año.

Saluda a usted atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Rubén Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 1º-10-979
Fecha de Salida ....
Pasa a ....
Nº. de Identificación II-4950/79

Secciones, a sus efectos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
180084
Cuc. Biog.
1349
Nº. de Orden

BIOGRAFICO
1/11/83
Conocimiento ZZ

DPTO-I

.- PARTE DIARIO .-

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 22.45/23.00 Hs.

Operador-dactilógrafo: Orlando de Mello.- 21/9/979.-

.-

Noticias: Montevideo, el Frente Amplio en el interior del País envió un saludo oficial al otro que está en Ecuador con motivo de recibir la Presidencia. Interpretando la opinión y sentimientos del pueblo uruguayo hoy oprimido, el Frente Amplio con su líder el General Líber Seregni preso, le envía al asumir la Presidencia un cálido y fraternal saludo y los mejores votos de éxito en su gestión democrática y liberadora, dice el mensaje. Montevideo, la necesidad de restablecer la normalidad en la vida política del País no sólo es reclamada por la oposición. El Dr. Alberto Demicheli de 83 años, quien ocupara la Presidencia durante un breve período, luego de la destitución de Juan María Bordaberry, acaba de pronunciarse al respecto en una entrevista con el diario El Día. Demicheli expresó que debe haber un rápido retorno a la democracia, con elecciones generales, con dos o más candidatos, con los partidos políticos funcionando sin trabas deben levantarse la proscripciones política y restablecerse la plena libertad de expresión. Qué dicen los mandos militares ante estas palabras de quien fue elegido por ellos mismos como Jefe del Poder Ejecutivo, acusarán también al anciano político de trabajar para el marxismo internacional?. Caracas, Uruguay está convertido hoy en una gran cárcel política, con el mayor porcentaje de secuestrados en el mundo, declaró Juan Raúl Ferreira dirigente del Partido Nacional en el exilio. Ferreira, hijo del líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate, declaró que actualmente se consolida en el interior y exterior del País un frente de lucha contra la dictadura.-

Operador-dactilógrafo: [firma] OdeM.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSIÕN.- 22-9-79
Versión Nº 64.- Radio Moscú en 9.488 KHz.-
Hora: 21.45/22.00
Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY".-
Operador: Juan R. García.- Dactilógrafo: Jorge W. Naranco.-
mnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnm

"Música... Se abre otro espacio de Quince minutos con Uruguay, programa semanal de Radio Moscú, por ondas cortas y en las bandas de 19, 25 y 31 metros. Este programa es redactado por periodistas uruguayos en base a informaciones telegráficas, de la situación en Uruguay y de la solidaridad con su pueblo. Música... Cumplió cincuenta y nueve años de vida --- ayer, el Partido Comunista de Uruguay; por el significado de la fecha,- ante el micrófono, el periodista uruguayo Ricardo Saxlund. La afirmación de un partido político en la vida de un país, es determinada por su --- arraigo nacional, por su representatividad de los intereses sociales -- que extiende, por sus ideas; cuando un partido conformado en torno a las ideas del marxismo-leninismo universales, se entrañan con la vida de su pueblo, con la historia y las tradiciones, con las realidades concretas de su país, este partido, es un partido político real; una fuerza que - no se puede borrar porque es consustancial con su propio pueblo, y esto ocurre con el partido de los comunistas uruguayos; cumplió ayer cincuenta y nueve años, firme en medio de vendabales, unido en medio de todas las campañas y acciones dirigidas a deshacerlo, seguro de sí, por la -- dignidad de sus dirigentes y militantes presos, perseguidos o en el exilio, rodeado por la simpatía de la clase obrera que lo nutre, de los estudiantes, de la intelectualidad, de todos los demócratas y patriotas uruguayos, pertenecientes a las diversas corrientes políticas y filosóficas, que ven en los comunistas a luchadores abnegados por la democracia y la libertad uruguaya; pero además, los comunistas uruguayos, cumplieron su aniversario rodeados de amistoda y fraternal solidaridad internacional, del movimiento comunista internacional y de otras fuerzas democráticas del mundo. En Uruguay, como en muchas patrias, donde hoy - residen uruguayos alejados de la suya por causales económicas o políticas, ayer, estos días, se conmemoró y se conmemora el cincuenta y nueve aniversario del Partido Comunista de Uruguay, partido de la clase obrera uruguaya, partido arraigado en la historia, en la vida y en el pueblo de Uruguay, por cuyas mejores causas es indeblegable combatiente. - Música... Prosigue el espacio de Radio Moscú, Quince minutos con Uruguay. A continuación noticias: Buenos Aires, el cincuentenario del Partido Comunista de Uruguay, lo encuentra en medio del combate por unir a todo - el pueblo por la reconquista de la democracia, señala un documento de - los comunistas uruguayos en Montevideo. El documento denuncia persistentes intentos por aniquilar el partido, y campaña anti comunista en Uruguay. Pero somos un partido de masas, agrega el documento de los comunistas uruguayos en Montevideo, según informan las agencias telegráficas. Quienes conocen la lucha de los comunistas uruguayos, durante años en -

//el parlamento, en los gremios y la calle, no se engañan, con sus miles de presos, torturados, de desaparecidos, de muertos, y exiliados, prosigue el documento, estamos unidos a todos aquellos patriotas que quieren democracia, libertad y pan, sean blancos o colorados, cristianos o ateos, civiles o militares. El documento de los comunistas uruguayes, en ocasión de su cincuenta y nueve aniversario, llama a desplegar una política en apoyo de un programa digno de libertades públicas e individuales, cese de represión, democracia y cambios económicos que alivien la situación popular; expresan asimismo su solidaridad con la URSS, la comunidad socialista, Nicaragua, con Viet Nam y contra la agresión XXX china, con los pueblos africanos y de América Latina. Música... Prosigue la emisión de Quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú, en 19, 25 y 31 metros. El gobierno de Canadá, pidió al de Uruguay, cesar las violaciones de derechos humanos; una nota del Ministerio de Asuntos Exteriores de Otawa, señala que las autoridades, sienten inquietud por la situación existente en Uruguay, a causa de la anulación de las libertades cívicas, y agrega el problema de los presos políticos y el cercenamiento de derechos sindicales, que constituyen muestra evidente de la violación de derechos humanos en Uruguay, dice la nota de la cancillería canadiense. Caracas: el Consejo de la Unión Interparlamentaria Mundial, condenó la persecución de legisladores en algunos países de América Latina. Una comisión especial, elaboró un informe en que condena a quienes persiguen a ex parlamentarios y reprimen a sus pueblos, protesta por la situación que se vive en países latinoamericanos que están bajo regímenes reaccionarios, y demanda la libertad de los parlamentarios presos, y el restablecimiento de la democracia y las libertades ciudadanas. En el caso de Uruguay, la Unión Interparlamentaria se refiere a Jaime Pérez, detenido el 25 de octubre de 1974, Vladimir Turiansky, detenido el 27 de octubre de 1975, Alberto Altesor, arrestado el 21 de octubre de 1975, Rosario Pietrarola, detenido el 19 de enero de 1976 y Gerardo Cuestas, apresado el 21 de enero de 1976. Kingstong: la solidaridad con el pueblo uruguayo, en su lucha por la libertad, fue objeto de especial mención en la conferencia anual del gobernante Partido Nacional Popular; Manuel González, representante del Frente Amplio en Jamaica, participó en la conferencia. En su discurso de clausura, el primer ministro de Jamaica, XXX, reelegido presidente del Partido Nacional Popular, expresó total respaldo de su gobierno, a los luchadores uruguayos por la democracia, y por su parte, el representante del Frente Amplio de Uruguay, en el acto al que asistían quince mil jamaiqueños, describió la situación en su país, y en medio de prolongados aplausos, agradeció las muestras de simpatía y solidaridad con la lucha de su pueblo, reiterando al mismo tiempo, el apoyo del Frente Amplio de Uruguay, al proceso de cambios que se registra en Jamaica, por el gobierno encabezado por XXX. Lima: amplia e irrestricta solidaridad para los presos políticos y los exiliados de Uruguay y otros países latinoamericanos, fue reclamada por la comisión permanente coordinadora de los Comités de Solidaridad con esos países//

//ses; en una declaración pública, la Comisión demandó la aparición de los secuestrados, y el esclarecimiento de los secuestros, y crímenes políticos en los países latinoamericanos en cuestión. El documento, se pronuncia por el pronto restablecimiento de las normas de gobierno democráticas, mediante elecciones libres, y el respeto a seguridad, vida y libertad, de los exiliados provenientes de esas naciones. Apoya asimismo, el reclamo de los familiaeses de niños secuestrados en Uruguay; señala la identidad de rasgos de regímenes del llamado Cono Sur latinoamericano. Ginebra: la sub-comisión de Naciones Unidas de Prevención de Discriminación y Protección de las Minorías, acordó seguir examinando las violaciones de derechos humanos en Uruguay. La resolución fue aprobada sin votos en contra, y la sub-comisión estimó que las denuncias presentadas forman un cuadro persistente de violación manifiesta de derechos humanos. Ninguna información oficial de Uruguay, recibió la sub-comisión a partir del anterior período de sesiones. Milán: el dirigente comunista uruguayo Enrique Rodríguez, asistió como invitado especial al festival central del diario L'Unitá, del Partido Comunista Italiano, asistiendo asimismo a recepciones aisladas, por las autoridades comunales de Milán. En el festival central como a todo lo largo del festival del diario italiano en ciudades del país, hubo stand de la solidaridad con Uruguay. El dirigente comunista y ex senador del Frente Amplio XXX, fue entrevistado por órganos de televisión, radio y prensa de Milán, sobre la situación actual en Uruguay. Asimismo, Enrique Rodríguez, habló en un acto realizado en el propio territorio del festival de L'Unitá, en Milán, en celebbación del cincuenta y nueve aniversario del Partido Comunista de Uruguay; entre otros intervinieron consagrados al Partido Comunista de Uruguay, representantes de los Partidos Comunistas de Chile, Brasil y Argentina, de partidos democráticos italianos, y de las organizaciones obreras. - Ciudad de México: el escritor colombiano laureado García Marquez, se dirigió al organismo de Naciones Unidas, para la protección de la infancia, pidiendo que investigue y esclarezca los casos de niños desaparecidos después de ser secuestrados en Argentina y Uruguay. Señala García Marquez, que noventa y nueve niños de los que treinta y cinco de menos de ocho años, se dan como desaparecidos en países del Cono Sur. Añade que la aparición en Chile de los niños uruguayos Julián Brizolas, (GRISONAS) confirma las denuncia de la organización XXX, Fundación por la Amnistía de presos políticos, que el propio García Marquez preside. Bruselas: la solidaridad del pueblo belga, por el uruguayo, se expresó en el stand uruguayo en la fiesta del diario XXX, del Partido Comunista de Bélgica. Caracas: el ex rector de la Universidad Uruguaya, Oscar Maggiolo, intervino como observador, en la sesión de la Unión Interparlamentaria reunida en Caracas. Maggiolo, dirigente del Frente Amplio de Uruguay, en Venezuela, se refirió a las represiones en Uruguay, a la emigración, y en particular de universitarios y técnicos calificados. Caracas: el diputado venezolano Eduardo Fernández, a nombre de la delegación venezolana en la sesenta y seis conferencia de la Unión Interpar//

1394

//lamentaria, señaló que la violación de derechos humanos en Uruguay, es un hecho corriente y sistemático. Montevideo: en los ocho primeros meses del año, el costo de vida en Uruguay, ascendió oficialmente, en más del cincuenta por ciento, superando ampliamente la tasa inflacionaria prevista para todo el año; los guarismos dados a conocer, practicamente duplican los de igual período de 1978; los rubros de mayor aumento son alimentación, indumentaria y vivienda. La incidencia real, es mucho mayor, cuando por la caída del salario real, los uruguayos han debido eliminar de su vida cotidiana otros rubros no esenciales. El Ministro de Agricultura y Pesca, reconoció que el consumo de carne por la población uruguaya, cayó el cincuenta por ciento, debido al elevado precio, que supera los del mercado internacional. La disminución del consumo popular de carne, se promueve a fin de fomentar la exportación. Sin embargo, ésta, la exportación, le proporcionó fundamental beneficio a empresas de capital foráneo, y que disminuyó la tercera parte en los primeros ocho meses respecto de igual período de 1978. Damos término así, a otra emisión de Quince minutos con Uruguay, por las ondas cortas de Radio Moscú.".-

mnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmn

El Jefe del Contralor de Radiodifusión.-

José María Azarette

PARTE DIARIO

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 Khz.- 22-9-79

Operador: Héctor Pla.- Hora: 22.45/23.00

Operador-dactilógrafo: Jorge W. Narancio

mnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmn

"Noticias: Caracas: la Unión Internacional Mundial condena al régimen uruguayo, luego de aprobar un informe que acusa al gobierno uruguayo de violar los derechos humanos, de la vida del hombre en el territorio de dicho país. Oscar Maggiolo, acusa al régimen y a las Fuerzas Armadas, de violar sistemáticamente como ejército de ocupación en su país. -- Maggiolo hizo un llamamiento a todos los parlamentarios del mundo, - para bregar por el cese de los atropellos del regimen uruguayo. Juan Raúl Ferreira, en el exilio, dijo que el Uruguay, es hoy una gran -- cárcel, pero que dentro y fuera del país, se consolida un amplio -- frente de lucha el cual cuenta con el Partido Nacional, y pasando -- además con el apoyo del Frente Universitario y las fuerzas demócratas del país, Wilson Ferreira Aldunate, dijo que el Partido Nacional lucha por el restablecimiento de la democracia en Uruguay, y el derrocamiento del régimen en su país, y expresa en el periódico Carta, clandestino, su firmeza de la lucha sin cuartel por el restablecimiento de la democracia y los derechos sindicales en el Uruguay. En Ginebra: una comisión aprobó una recomendación de la comisión de los derechos humanos, para que en su próxima sesión, considerar la situación imperante en - el país. En El Salvador, se expresó de la situación sistemática de la violación de los derechos humanos en Uruguay. y pone como ejemplo el alto número de políticos encarcelados y la violación de los derechos sindicales en el país. En Montevideo, el Frente Amplio de Uruguay, -- envió un saludo fraternal al nuevo presidente de Ecuador. Esta semana el Partido Comunista de Uruguay, emitió una declaración referente a - la lucha contra el fascismo y el régimen imperante en Uruguay. --- Voceros en Uruguay, indicaron el absoluto fracaso de la ley sindical que se pretende imponer a los gremios uruguayos y sus trabajadores, - y ahora, se disponen a aprobar la ley sindical para el régimen amarillo a espaldas de la CNT. uruguaya.-

mnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmn

Jorge W. Narancio
operador-dactilógrafo

.- PARTE DIARIO .-

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 22.45/23.00 23/9/79

Operador: Gonzalo Paz.- Operador-dactilógrafo: Orlando de Mello

.-

Noticias: Comentarios sobre diversos actos con motivo del cin_ cuenta y nueve aniversario del Partido Comunista de Uruguay. Comentarios sobre gestiones que realiza el Frente Amplio en el exterior para lograr la amnistía general de todos los presos políticos. La dictadura fascista que ensangrenta hoy al Uruguay continúa ensanchando sus crímenes horrendos, nuevos presos polí_ ticos, proscripción de los derechos democráticos, una situación económica desastrosa que perjudica a miles de patriotas. La pren_ sa de Mozambique comenta las elecciones en Uruguay y el proyec_ to de crear un pacto del Atlántico Sur. Uruguay está de acuerdo con el régimen fascista de Sudáfrica. La prensa europea comenta la aparición de los niños uruguayos en Chile, Valparaíso, luego que sus padres fueron secuestrados y desaparecidos. Comentarios sobre la situación de los presos políticos, las condiciones en que viven en prisión, la situación económica y social del Uru- guay. Diversos actos se han realizado en varios países de Europa demandando la libertad del General Líber Seregni. Un diario ca_ pitalino de la República Democrática Alemana, publica una declara_ ción del Partido Comunista de Uruguay con motivo de cumplirse el cincuenta y nueve aniversario de su fundación. El documento dice que debe reunirse todo el pueblo en la lucha contra el actual régimen. Esta declaración exhorta también a luchar por un pro_ grama unido que abarca entre otras cosas, la exigencia por una amnistía política, el cese de las torturas, el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos, y medidas inmediatas para aliviar la situación de la población.- - - -

INTERIOR Conocimiento II

Operador-dactilógrafo: O.de Mello

1394

1

DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
272245SET79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA: Radio Berlín Internacional
FECHA: 28 SET 79.-
FRECUENCIA: 6010 Khz.-
OPERADOR: Sdo. Ismael Epez.-
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantero.-

D E T A L L E

HABLAN GABRIELA PAZ Y [illegible] SANTOS:
BARCELONA:
Con la presencia de personalidades políticas y culturales fue inaugurada en la fundación Miró una exposición de obras de pintores catalanes en solidaridad con el pueblo uruguayo y en homenaje a los pintores uruguayos Rafael Barrada y Torres García.-
La muestra tiene el aporte de los más exitosos plásticos de Cataluña como por ejemplo Joan Miró y otros.-
En el acto inaugural hablaron autoridades de la fundación Miró, del ayuntamiento de Barcelona y lo hizo Carmen Garayalde en nombre de los antifascistas uruguayos.-
La exposición tiene el auspicio de la asociación para las Naciones Unidas y la Comisión catalana para la amnistía en Uruguay.-
Nuestro corresponsal en Barcelona informa también que funcionó un quiosco de solidaridad con Uruguay en la fiesta anual del diario Trebal, órgano del Partido Socialista Unificado de Cataluña.-
Su Secretario General Gregorio López Reimundo pronunció un discurso en el cual exhortó a los trabajadores catalanes a acrecentar la solidaridad con los pueblos que luchan contra el fascismo, entre los cuales está Uruguay.-
También se conoció en ésta Ciudad una declaración de la Unión General de Trabajadores solidaria con los obreros del Uruguay.-
MONTEVIDEO:
Cuando la inflación pasó ya el 50% en lo que va del año el Ministro de Economía del régimen acaba de decir que a propósito del seguro solo se fija el salario mínimo nacional.-
Según el Ministro Valentín Ariamendi, fuera del salario mínimo nacional, los demás salarios serán el resultado de negociaciones directas entre trabajadores y empresarios, lo cual no deja de ser singular en un país donde los sindicatos están prohibidos.-
Las verdaderas intenciones de la propuesta se encuentran en las propias palabras del Ministro al decir que.....................que llegó hasta los empresarios llevando con él a un callejón sin salida.-
El Ministro agregó que si el empresario tiene una protección excesiva daría al obrero cualquier aumento de sueldo trasladable a los precios.
En otras palabras, según él, si se quita al empresario la protección aduanera pagarán salarios más bajos.-
Cuando hay centenares de militantes sindicales presos y se persigue sin descanso a quiénes mantienen la actividad sindical.-
MONTEVIDEO:
Fuentes no oficiales digeren que las FF..... entregaron ya al Poder Ejecutivo sus consideraciones sobre la reforma constitucional con aspectos básicos y participaciones en el futuro.-
Hasta el momento el público no ha sido informado sobre el contenido de tal proyecto fraguado a sus espaldas.-
Pero podría formarse una idea si se tiene en cuenta quiénes han sido los asesores de la Comisión de asuntos políticos de las FF.AA.-
También se habla de que es inminente una definición sobre el llamado estatuto de los partidos políticos que sometiera a los acusamientos a ciudadanos a la fiscalización policial permanente.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

INTERIOR
Conocimiento II

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E
MONTREAL-CANADA: El Gobierno canadiense demandó a la dictadura de Uruguay que cese la violación de los derechos humanos.- Una nota del Ministerio de asuntos exteriores señala que las autoridades canadienses sienten inquietud por la situación por la situación existente en Uruguay debido a la anulación de las libertades cívicas del pueblo.- Agrega la nota oficial del Gobierno de Canadá el problema de los presos políticos y la prohibición de los derechos sindicales constituyen muestras evidentes de la violación de los derechos humanos por el régimen de Montevideo.- El Arzobispo de San Pablo Brasil, Cardenal Pablo Evaristo Arún denunció la existencia en el cono sur de América de una multinacional de la represión.- El religioso dijo que aunque al principio él no podía creerlo luego comprobó que las fuerzas policíacas del Brasil, Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay trabajan conjuntamente en la represión de opositores políticos.- Puso como ejemplo el caso de los dos niños uruguayos secuestrados con sus padres en Buenos Aires y que aparecieron luego en Chile.-

INTERIOR
Conocimiento II

CONFORME: El Jefe de Secc.Comunicaciones.-
[signature]
[illegible] Rodríguez

Vo.Bo.: Jefe del Dpto.V.(AT)
[signature]
Cnel. Miguel A.Olivera.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - Sección Comunicaciones

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO V

010 A

1394

PARTE DIARIO

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz.- 26-9-79

Operador: Héctor Pla.- Hora: 22.45/23.00

Operador-dactilógrafo: Jorge W. Marancio.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

"Noticias: Montevideo: el gobierno fascista indicó que el Partido Comunista ha elaborado comunicados referente a la política nacional como de elementos provocadores y distorsionantes, a la población. - Varios países presentaron denuncias de que varios presos estaban -- recibiendo malos tratos y los embajadores, exigieron una respuesta a dichas situaciones a la brevedad. Montevideo: los partidos por la clase obrera, oregan por el internacionalismo y el partido proletario. dice el partido Comunista en su cincuenta y nueve aniversario, por - la lucha por la democracia y las libertades. Se realizaron volanteadas en muchos barrios de la capital, así como también murales en -- varias partes de la ciudad de Montevideo. Se han producido varios -- secuestros en la ciudad de Montevideo, y un ejemplo de ello, es la - desaparición en la Facultad de Medicina de catedra de cirujía quirúrgica XXX. Varios estudiantes no se les conoce el paradero actual, temiendose que hallan desaparecido igualmente que el catedrático antes mencionado. Montevideo: el Partido Comunista, denunció de un documento elaborado por el Partido Nacional, en el cual se expresa la discrepancia del mismo con la política que viene desarrollando el gobierno fascista en el ámbito nacional. Continúan recibiendose del exterior, nuevas expresiones de solidaridad de trabajadores de todo el mundo, en -- apoyo a los trabajadores y pueblo uruguayo, en su lucha por la libertad y en defensa de los derechos humanos en el Uruguay. Italia: grandes -- mitines de solidaridad se vienen desarrollando en varias ciudades de - Italia, en donde se manifiesta la firme determinación de apoyo solidario de los trabajadores italianos por defender a los trabajadores uruguayos en sus constantes luchas por la defensa de sus derechos sindicalistas y su lucha por la libertad del pueblo.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Jorge Marancio

Operador-dactilógrafo

Jefe Dpto. Contralor de Radiodifusión

JOSE M. AZARETTO

010 B

1384

1

DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
292245SET79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :Radio Berlín......
FECHA :29 SET. 79.-......
FRECUENCIA :6010 KHZ.-......
OPERADOR :Sdo. Ismael Baez.
OPER.DACTILOGRAFO:Sdo. Victor Cantero

D E T A L L E
Nuevos votos se interpelaron en los últimos días a la hora de pronunciamientos que exigen que se termine de una buena vez con el estado policial en el Uruguay y se deje resolver al pueblo en forma libre y democrática.- A esta altura los únicos que creen que debe continuar la represión contra los opositores son los integrantes del reducido grupo de altos mandos militares.- El campanazo de Nicaragua parece haber llegado a muchos oídos y a la resistencia ya existente de las fuerzas políticas progresistas se suman ahora otros identificadas por los partidos tradicionales. Después de la declaración del Consejo de Estado la revista Noticias publicó un editorial cuya tésis es que la democrácia es algo más que elecciones pero requiere un pronunciamiento popular libre.- El artículo firmado por el Dr. Enrique Tarigo identificado por sectores [illegible] se [illegible] que la democrácia requiere una elección libre.- El conocido jurista señala que entre otras formas no podría haber ejercicio jurídicamente el uso del poder aunque pudieran existir sobre el papel las normas que así parezcan establecerlo.- Entre tanto se desató una campaña de amenazas contra los periodístas El periodista Gustavo Adolfo Rueger fue amenazado por realizar programa [illegible] el V/A Márquez acerca del programa político de la dictadura.- Otros periodístas radiales fueron citados por los militares y amenazados para que cambien el contenido de su prógrama.- En lo sindical continúa el hostigamiento contra los bancarios y otros gremios.- Sin embargo también se movilizan los trabajadores de los frigoríficos en defensa de sus fuentes de trabajo y contra la entrega de esa industria a capitales extranjeros.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

Pte.2do.(AT) Tte.Cnel.(
Humber Toledo Miguel A.Olivera

INTERIOR
Conocimiento

011 Poco Legible 1394

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do. SUB.DTOR.ADM.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
2921000SET79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Moscú.-
FECHA : 29 SET 79.-
FRECUENCIA : 12075 Khz.-
OPERADOR : Sdo. Ismael Epez.-
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Victor Cantero.-

D E T A L L E

BUENOS AIRES:
El 59 aniversario de la fundación del Partido Comunista de Uruguay alcanzó este año el particular relieve en las difíciles condiciones de ilegalidad y represión jurídisa dijeron viajeros llegados de Montevideo.- Los testimonios recogidos en los últimos días dan cuenta de una circulación profusa de un documento conmemorativo del 59 aniversario donde se convoca a la más amplia unidad y acción democrática, la realización de volanteadas en diversos puntos de la Capital uruguaya, asi como la pegatina de carteles.-
En muchos centros de concentración, agregan los viajeros, aparecieron claveles rojos.-
Los viajeros que llegaron a Buenos Aires revelaron que luego de una visita de Embajadores acreditados ante el Gobierno de Uruguay al Presidio de Ciudad Libertad varios presos políticos fueron sancionados por presentar denuncias sobre malos tratos.-
De esa visita se supo que se encuentra además gravemente enfermo el dirigente sindical Gerardo Cuestas y también el trabajador Waldomar de León y que recuperó su libertad la esposa del dirigente sindical Oscar Tasino desaparecido hace 3 años.-
Los viajeros llegados a la Capital argentina señalan que el 22 de Setiembre millares de Montevideanos se anticiparon al aniversario de la muerte del héroe nacional José Artigas, colocando ofrendas florales en su monumento en la Plaza Independencia.-
El matutino El Día publicó en la primera página una foto del homenaje a Artigas.-
MONTEVIDEO:
Volantes del Partido Comunista aparecieron en las calles en ocasión del 59 aniversario del Partido Comunista de Uruguay.-
Circuló profusamente también un volante del P.C. dirigido a los ciudadanos blancos del Partido Nacional de Uruguay al cumplirse 75 años del holocausto del Caudillo Aparicio Saravia, en un justo reclamo de democracia y libertad para todos, ayer como hoy el gran ...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

///...

tema de definición.-
Saludamos a los ciudadanos integrantes del Partido Nacional, dice el saludo de los Comunistas uruguayos, sabiéndonos unidos por el deseo común del rescate de los derechos del pueblo.-
HABLA RICARDO E..LUND
Las noticias vienen de diversos lugares del mundo acerca de la conmemoración del 59 aniversario del P.C. uruguayo.-
Se trata de demostraciones de solidaridad con la lucha de todo el pueblo del Uruguay.-
Reconocimiento a las convicciones democráticas y a las tradiciones de éste pueblo, de su clase obrera, sus estudiantes, sus intelectuales y todos los sectores que construyeron el país y hoy bregan por la reconquista de la democracia, las libertades y los derechos.-
No menos significantes son las noticias que desde el Río de la Plata informen de sucesos políticos y sociales del 10 de Setiembre en Montevideo de lo que se hace eco simbólico este espacio semanal.-
Seguramente en estos días que siguen renovarán la solidaridad con el pueblo uruguayo. A quién estaba recién a niveles gubernamentales y parlamentarios que concurriera a la unión interparlamentaria mundial que funcionó en Caracas con motivo del 13 aniversario de la Central Obrera Unita, la CNT, aniversario que se cumple el próximo lunes 1 de octubre.-
El aniversario que coincide con la representación de que los trabajadores de Uruguay unicamente reconocen como su representante a la CNT y a sus sindicatos soberanos, únicos capaces de representar los intereses y las aspiraciones de los trabajadores que son por demás los intereses esenciales del propio país, de Uruguay y su destino de soberanía y progreso.-
El 23 de Setiembre a 149 años de la muerte del Gral. José Artigas flores, claveles rojos, claveles blancos y el trato principal de la Capital uruguaya junto a la estatua del héroe millares y millares de uruguayos en silencio expresaron como ese pueblo recuerda el du ...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- **Vo.Bo.:** El Jefe del Dpto.V.(AT)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E
lo patrio con su homenaje y su voluntad de victoria en la causa de soberanía de un pueblo siempre amante de la libertad.-
BUENOS AIRES:
Junto con las cada vez más generalizadas expresiones de sectores políticos y gremiales el ámbito uruguayo vive horas de movilizaciones.-
Jornada, órgano de la federación de estudiantes universitarios reclama el cese de la tortura que flagela a miles de compatriotas, la vigencia plena de las libertades y la amnistía para los compatriotas presos, la vigencia de libertad de reunión, de pensamientos, de asociación y llama a la lucha de estudiantes y docentes por lo que denomina apertura democrática en la universidad uruguaya.- En ese sentido enfatiza contra el y pretende .....
agrega el órgano de la prohibida federación estudiantil uruguaya que la mayoría de los interventores se negaron a aceptar los planes de acortamiento de carreras por lo cual fue prohibido opinar públicamente.-
Las publicaciones estudiantiles detallan múltiples acciones estudiantiles, recolecciones de firmas.-
El 14 de Agosto, designado día de los mártires estudiantiles en homenaje a Líber Arce, asesinado en 1968 en todas las facultades estuvo presente el homenaje a través de flores, pegatinas, volanteadas, etc.-
El pasado 12 de Setiembre los estudiantes rememoraron en 6to. aniversario de las elecciones universitarias y en 1973 contra la que luego se desató una política de retroceso.-
Mientras la inflación superó el 50% en los primeros 8 meses del año, más que en todo el año anterior y las estadísticas muestran que el, salario real de los trabajadores significa la mitad del correspondiente a 8 años atrás.-
La aplicación de la doctrina monetarista dictada por tecnócratas de la llamada "escuela de Chicago" y estimulada por el fondo moneta-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

rio internacional muestra una vez más su fracaso en el alto costo social que se está pagando por ello.-
Ahora se han tomado medidas bajo el título demagógico de protección al consumo en tanto el salario real sigue cayendo y los trabajadores han debido prescindir de la carne, el tradicional alimento de los uruguayos, antes el más accesible y que hoy se vende a precios que superan los del mercado internacional.-
Los mandos militares uruguayos rechazaron en forma radical toda posibilidad de un cambio en el llamado cronograma político que llevará a la elección de un candidato único para Presidente en 1981.
La resistencia a tal cambio ha [illegible] críticas e incluso en sectores afines al régimen en tanto se han multiplicado las normas de censura en particular de los periódicos [illegible].-
El [illegible] se conoció una declaración del Partido Nacional con condición democrática que reclama el inmediato y pleno restablecimiento de la vigencia de las libertades públicas y los derechos individuales.-
Quién fuera durante dos meses presidente de la República en 1976 Dr. Alberto Demicheli declaró recientemente su deseo del pronto retorno a la democracia sin proscripciones políticas y sin candidato único, según el diario El Día [illegible] un sentir generalizado.-
Por su parte el [illegible] de Estado Julio César Espínola señaló que él [illegible] candidato a la presidencia en 1981 y se pronunció por el pleno y libre funcionamiento de los partidos políticos.-

[illegible]:
El descontento [illegible] por la pérdida de conquistas, el congelamiento de la vida sindical y esfuerzos de sectores reaccionarios por [illegible] un manejo favorable a los respectivos fracasos de dirección [illegible].- El [illegible] de los trabajadores metalúrgicos dice que se pretende conformar una fachada sindical que sirva de imagen de normalidad para el exterior prescindiendo de la opinión de la [illegible].-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.-
[illegible]

Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)
Tte.Cnel.(Av)
Miguel A. Olivera

015/15 1394

I - II

Sr. Dtor. S.I.D.

127

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

SUMARIO DE INFORMACIONES

nº 5/1979

Secciones a sus efectos

18 OCT 79

Inv. orig.

1395

Departamento II

VISTO EL 22 de junio
GRAL. [signature]
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

001/21

DPTO. I
PROC.
AD

SECRETARIA
Fecha de Entrada 25-VI-79
Fecha de Salida
I y II
Identificacion 4661

1395

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL EME
MONTEVIDEO
152400 JUNIO 1979

SUMARIO DE INFORMACION No. 5/979.

CUBRE PERIODO: Desde el 15 MAY 979 al 15 JUN 979.-

I.- DIVISION EXTERIOR.

A. SITUACION DEL MOVIMIENTO COMUNISTA INTERNACIONAL EN LOS PAISES IBEROAMERICANOS.

1. INTRODUCCION.

En AMERICA LATINA, Cuba constituye una base de irradiación del comunismo internacional, destacándose que los efectivos que mantiene en AFRICA, podrían ser desplazados para operar en esta zona.

La nueva estrategia del Movimiento Comunista Internacional, visa fundamentalmente:

- acciones subversivas directas (caso de NICARAGUA, COLOMBIA y EL SALVADOR.
- infiltración:
  - de tipo subversivo en los países del MAR CARIBE próximos al eje CUBA, JAMAICA y GUYANA.
  - de tipo político en los países que encaran el proceso de apertura democrática, buscando mimetizarse con las agrupaciones políticas tradicionales, reconstituyendo sus propios partidos y actuando en el gobierno y la administración.
- desprestigiar la autoridad de los gobiernos en los países con regímenes militares y propiciar la apertura democrática en los mismos.
- acciones de captación en los sectores políticos, gremiales, religiosos y estudiantiles aprovechando la situación de cada país:de esta forma se busca atraer a las masas al apoyo de la ideología socialista.
- aprovechar las situaciones favorables en países como PERU y BOLIVIA para intentar el acceso al poder a través de un proceso eleccionario.
- realizar una acción propagandística internacional utilizando técnicas modernas, mediante campañas de desprestigio, críticas por presuntas violaciones de Derechos Humanos y propiciamiento de condiciones políticas para el retorno de exilados y la prédica a favor de la amnistía.

2. SITUACION EN ORGANISMOS, AREAS Y PAISES.

a. O.E.A.

Este organismo cuenta actualmente con 27 miembros entre los que no se incluye a CUBA, siendo sus miembros más recientes DOMINICA y SANTA LUCIA. En el futuro próximo inmediato podrán incluirse 4 islas más que

RESERVADO

eran ex-colonias británicas (NEVIS, ANTIGUA, SAN CRISTOBAL y SAN VICENTE) y posteriormente otras naciones, todas ellas miniestados isleños que podrán llevar el total de países a 45, de los cuales solo 19 son latinoamericanos, lo que modificaría sustancialmente la representatividad en el equilibrio interno de las votaciones de la O.E.A.

El 22 de mayo se crea la CORTE INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS dentro de la O.E.A. que buscará dar mayor impulso a la acción de la COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS y que por su constitución actual y la orientación de los miembros de los países que la componen, no hacen prever evoluciones favorables hacia nuestro país.

La inoperancia de la O.E.A., que ya no dispone de elementos capaces de servir a una política auténticamente americana queda de manifiesto en su intervención ante el caso del conflicto en Nicaragua.

En setiembre de 1978 la O.E.A. se esfuerza por obtener la paz en Nicaragua y envía una comisión "Ad Hoc" para investigar los incidentes fronterizos y el día 23 del mismo mes aprueba una resolución que consagra los principios básicos de: arreglo pacífico de controversias, no intervención en los asuntos internos de los Estados y respeto a los derechos fundamentales de la persona humana (ver SUMI No. 10/78).

El 30 de mayo de 1979 solicita la convocatoria del Consejo Permanente de la Organización en virtud de "las nuevas invasiones de que ha sido víctima Nicaragua, causada por terroristas procedentes de Costa Rica" para una eventual aplicación de medidas de acuerdo al TIAR y la carta de la O.E.A. El 4 de junio tiene lugar una sesión del Consejo Permanente que es totalmente desfavorable a Nicaragua que presentó un proyecto solicitando la designación de una comisión investigadora ante una moción presentada por los países integrantes del Pacto Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) para que sea estudiada la situación global de este país con especial énfasis en los derechos humanos y que se encomiende a una comisión de observadores civiles de la O.E.A. que se encuentran en la zona fronteriza, que actualicen un informe sobre la situación en la frontera entre Costa Rica y Nicaragua.

Por ende el organismo demostró su ineficiencia para proponer a las partes en pugna una solución adecuada. La participación de E.U.A. en la misma refleja el "descontento político que impera en el Departamento de Estado". Los países del Pacto Andino hicieron hincapié en la diversidad de ideología políticas en el sistema interamericano, el respeto de la dignidad humana y el establecimiento de bases para una democracia representativa.

El 11 de junio, en una nueva reunión, Nicaragua denuncia sobre el armamento procedente de Cuba que le llega a los sandinistas vía Panamá así como la venta de material americano a los mismos, que fuera incluso admitida por el Tte.Gral.(R) Gordon Summer y la sesión posteriormente derivó en otros problemas sin adoptar ninguna resolución.

b. MEXICO.

Existe en México un régimen político liberal, lo que propicia el accionar de las organizaciones marxistas internacionales.

Ultimamente el Congreso votó una amnistía que alcanzará a 500 mexicanos que realizaron delitos contra el Estado y acciones subversivas. Existe gran infiltración marxista, pero no se desarrollan actividades subversivas de significación. México rompió relaciones diplomáticas con NICARAGUA tras visita de FIDEL CASTRO.

c. AMERICA CENTRAL.

1) GUATEMALA.

En GUATEMALA está prohibido el funcionamiento de Partidos o entidades que propugnen la ideología comunista o que por tendencia doctrinaria, medios de acción o vinculaciones internacionales, atenten contra la soberanía del Estado o los fundamentos de la organización democrática.
Existe el PARTIDO GUATEMALTECO DEL TRABAJO (P.G.T.),cuyo brazo armado es el EJERCITO GUERRILLERO DE LOS POBRES (E.G.P.)
El 1o. de Junio de 1978, asumió la Presidencia de la República el General ROMEO LUCAS GARCIA y el país actualmente sufre una aguda crisis política, agravada por la crisis económica y por los disturbios obrero-estudiantiles donde tiene participación la extrema izquierda. Ultimamente se han creado focos de violencia subversiva que han originado enfrentamientos de los guerrilleros con el Gobierno.

2) HONDURAS.

La acción del Movimiento Comunista Internacional está encaminada, a propiciar la toma del poder por medio de la subversión.
Hay gran emigración de personas desde EL SALVADOR, que tiene 200 habitantes por Kilómetro cuadrado, mientras que HONDURAS tiene 30 habitantes por Kilómetro cuadrado. Asimismo este país está recibiendo gran número de refugiados provenientes de NICARAGUA.

3) EL SALVADOR.

El 12 de marzo de 1978 se efectuaron Comicios Municipales y Legislativos amenazados de boicot por organizaciones de extrema izquierda:
- FUERZAS POPULARES DE LIBERACION.
- BLOQUE POPULAR REVOLUCIONARIO.

En EL SALVADOR la escalada de violencia se vio favorecida por el de rogamiento de la Ley de Defensa y Garantía del Orden Público. Tanto la organización guerrillera Fuerzas Armadas de Resistencia Nacional (FARN) como el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) se caracterizan por un accionar dentro del campo de la lucha armada habiendo tenido numerosos enfrentamientos con las Fuerzas Policiales.

004

El 5 de Abril de 1979, 33 guerrilleros izquierdistas de EL SALVADOR, asaltaron las Embajadas de FRANCIA y COSTA RICA tomando como rehenes a los Embajadores.
El grupo subversivo que se atribuye el secuestro, Bloque Popular Revolucionario (BPR), solicita al gobierno inicialmente lo siguiente:

- cese de la "represión en el campo".
- liberación de 5 dirigentes sindicales detenidos el lo. de Mayo.

Esta acción fue apoyada desde COSTA RICA donde es copado el Consulado de EL SALVADOR.
En EL SALVADOR, el lo. de Mayo, tienen lugar manifestaciones importantes y acciones de guerrilla urbana que incluyen enfrentamientos armados.
Los guerrilleros izquierdistas del EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (E.R.P.) ocuparon 18 estaciones de radio simultáneamente para difundir comunicados contra la represión y censura gubernamental. Posteriormente coparon la Embajada de VENEZUELA y ocuparon la Catedral y varias Iglesias. Estos sucesos son acompañados por manifestaciones cuya represión provoca la muerte de 22 manifestantes, lo que da lugar a mayor agitación popular. Correlativo a estos sucesos tiene lugar el asesinato del Ministro de Educación CARLOS HERRERA REBOLLA y la implantación del Estado de Sitio.
Se destaca que actualmente existe gran agitación subversiva y el 2 de junio, los guerrilleros del BPR, liberaron a los rehenes de la Embajada de FRANCIA y VENEZUELA, (ya antes habían desalojado la de COSTA RICA) huyendo en avión hacia PANAMA.
El Movimiento Comunista Internacional busca aprovechar la crisis económica, la desigual distribución de la riqueza y la alta tasa de desempleo existente para fomentar las actividades subversivas ya que no existe representación oficial del Partido Comunista. -
El Gobierno Constitucional del General LUCAS ROMERO enfrenta un progresivo aumento de la actividad subversiva.

4) NICARAGUA

El gobierno del Presidente SOMOZA enfrenta al FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL (F.S.L.N.) y al FRENTE AMPLIO DE OPOSICION (F.A.O.) que agrupa a la oposición civil.
Desde hace 10 años sólo existen dos partidos políticos en NICARAGUA, el LIBERAL NACIONALISTA (oficial) y el PARTIDO CONSERVADOR (oposición).
El lo. de enero de 1978 fue asesinado el líder del partido de la oposición, PEDRO CHAMORRO, director del diario "LA PRENSA" que nucleaban a la oposición incluyendo la izquierda local. A partir de ese momento se incrementaron las huelgas, manifestaciones y enfrentamientos contra el gobierno tendientes a derrocar al Presidente SOMOZA.

5/I

Un grupo de exilados, llamado "GRUPO DE LOS DOCE" regresó desde COSTA RICA y contribuyó a la formación de la oposición actual al gobierno que es el FRENTE AMPLIO OPOSICIONISTA (F.A.O.), que es una coalición de partidos políticos, sectores comerciales, empresariales y guerrilleros.
El Frente Sandinista de Liberación Nacional, luego de ser derrotado a fines de 1978 ha vuelto a cobrar vigencia, destacándose la participación de una Brigada Internacional de Mercenarios. Este Frente recibe apoyo directo de CUBA e indirecto de COSTA RICA, VENEZUELA y PANAMA y compró últimamente armamento a ISRAEL, VENEZUELA y PANAMA.
Su actividad tiene carácter de enfrentamiento global contra el gobierno, siendo de significación la lucha a que se vio abocado el mencionado país.
El 11 de mayo, 150 guerrilleros del FSLN atacaron a MATAGALPA, luego del arresto de tres médicos en dicha ciudad. Asimismo existen protestas del Departamento de Estado de EE.UU. y en el Senado de ese país por la detención y sometimiento a la Justicia de dos líderes del FAO (FRENTE AMPLIO OPOSITOR).
La zona de enfrentamiento inicial fue una franja de 45 kms.cercana a la frontera con COSTA RICA, con mayor densidad de acciones cerca del Océano Pacífico. Los guerrilleros reciben abastecimiento y apoyo desde COSTA RICA, que constituye su área de repliegue.
Actualmente existen indicios de actividades en algunas otras áreas y en las ciudades principales, desarrollándose las acciones cerca de la ciudad de RIVAS.
El 5 de junio tiene lugar una huelga generalizada quc paraliza el país y busca dinamizar a todos los sectores contra el Gobierno.
La acción guerrillera se ha extendido, adquiriendo el carácter de conflicto generalizado, llegándose a luchar en la propia capital (MANAGUA) por el dominio de la situación. Los enfrentamientos son cada vez más intensos, hay saqueos y situaciones límites y existen indicios de progresos del FSLN que son:

- Reiteración del Presidente SOMOZA de que permanecería en el poder hasta 1981.
- El Grupo de los Doce en declaraciones desde VENEZUELA manifiestan oponerse a lograr una solución a través de la O.E.A.y que debe lograrse una solución nacional.
- El 10 de junio el FSLN declara que rechaza una mediación realizada por VENEZUELA y ECUADOR y afirma que "el derrocamiento de SOMOZA tendrá lugar en los próximos días" y que el momento actual "no estaba para mediaciones".
- E.U.A. comenzó el retiro de personal civil del país.
- E.U.A. insiste en buscar la solución al conflicto a través del sistema interamericano (O.E.A.) que se muestra inoperante e incapaz de actuar a tiempo.
- Existen indicios de deserciones en la Guardia Nacional.
- Existen indicios de aumento de apoyo internacional al FSLN (desde VENEZUELA y COLOMBIA), mientras que es practicamente total el aislamiento internacional del Gobierno de SOMOZA.

- Se difunde la posición internacional del Grupo Andino que busca el respecto de los Derechos Humanos y el lograr una - solución democrática a la crisis.

El FSL estaría constituído por varios grupos: Guerra Popular - Prolongada, Grupo del Comandante Cero, "Terceristas" (incorpora dos a último momento, Ideólogos marxistas y por la Agrupación - Frente Obrero). La influencia cubana y soviética propician la - guerrilla, que cuenta con bases en COSTA RICA y PANAMA.
Las fuerzas guerrilleras que se oponen a SOMOZA responden a la - subversión organizada y fomentada por el Movimiento Comunista - Internacional donde se presentan condiciones coyunturales favo- bles. La posición estratégica de NICARAGUA en AMERICA CENTRAL, - la facilidad de acceso a la misma y las bases obtenidas por los movimientos subversivos con apoyo de CUBA, en países vecinos, - justifican que haya sido seleccionado este país por el marxismo como un jalón más en el plan de desestabilización de AMERICA -- CENTRAL.
Los sucesos de NICARAGUA hacen prever nuevos enfrentamientos ar- mados, conflictos internacionales y agitación para toda el área ya que este país es considerado vital para la expansión marxis- ta en CENTRO AMERICA y capaz de provocar la desestabilización de los gobiernos vecinos.

5) COSTA RICA.

En COSTA RICA los dos partidos políticos principales son el LIBE RAL CONSERVADOR y el PARTIDO DE LIBERACION NACIONAL, orientación social-demócrata.
El actual Presidente es RODRIGO CARAZO ODIO del PARTIDO DE LIBE- RACION NACIONAL.
El Partido Comunista (P.C.) integra una coalición titulada "PUE BLO UNIDO" junto con otras dos pequeñas agrupaciones de izquier- da y obtuvo un 3% de los votos en los comicios del 5 de febrero de 1978. Se prevé el apoyo de los diputados comunistas al Parti- do de Liberación Nacional en la Asamblea. Dicho partido triunfó en las últimas elecciones y sus dirigentes se autodefinen como - social-demócratas.
Este país, junto con VENEZUELA y PANAMA, realizó la protesta di-- plomática de violación de territorios por fuerzas nicaraguenses y su territorio ha servido de base para los guerrilleros sandinis-- tas.-

6) PANAMA.

En la actualidad existe la proscripción de la actividad de los par tidos políticos, previéndose elecciones generales para 1984.
Los partidos políticos existentes son el PARTIDO GUBERNISTA REVOLU CIONARIO, PARTIDO PANAMEÑISTA, PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, PARTI- DO SOCIAL DEMOCRATA, PARTIDO LIBERAL NACIONAL y MOVIMIENTO INDEPEN DENTISTA DEMOCRATICO.

Averiguar

Se ha detectado la aparición del PARTIDO DE LIBERACION NACIONAL - (P.L.N.) como una fuerza opositora en el panorama político.
Tanto en la Asamblea (162 representantes), como en el gobierno (no) ? existen numerosas personalidades de tendencia izquierdista.
Asimismo hay evidencia de contactos del General TORRIJOS con FIDEL CASTRO y de acercamientos realizados con LA HABANA, así como de - gran influencia cubana en el país.
Existe agitación en los sindicatos obreros y estudiantiles.
El nuevo Presidente, ARISTIDES ROYO, se ha autodenominado de tendencia de centro-izquierda y el General TORRIJOS ha permanecido - como Jefe de la Guardia Nacional.

7) JAMAICA.

En este país el comunismo actúa por medio del PARTIDO POPULAR NACIONAL (socialista) y el gobierno mantiene estrechas relaciones con CUBA.
Es significativo el viaje de M. MANLEY (1er. Ministro) a la URSS.
Este país es un punto de pasaje de los efectivos cubanos a GUYANA y AFRICA.
El gobierno es de orientación socialista y este país se ha constituído en una base del marxismo para la difusión de su doctrina en AMERICA DEL SUR.

d. VENEZUELA.

Existe en este país una DEMOCRACIA PLURALISTA siendo legal el PARTIDO COMUNISTA, cuyo líder es CARLOS MUJICA. Además cuenta con la presencia de otros partidos de izquierda que son el MOVIMIENTO AL SOCIALISMO, MOVIMIENTO ELECTORAL DEL PUEBLO y MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIO.
La situación política de VENEZUELA es estable, existiendo un progresivo aumento de influencia marxista, propiciada por el Movimiento Comunista Internacional.
La circunstancia del acceso al poder del PARTIDO SOCIAL CRISTIANO de tendencia izquierdista, permite suponer que este partido, de vastas conexiones internacionales, creará condiciones propicias para la infiltración comunista. Asimismo las buenas relaciones que VENEZUELA mantiene con CUBA, su pretendida lideranza tanto en el MAR CARIBE como - en la defensa de los Derechos Humanos y la presencia marxista en GUYANA, posibilitan el aumento de esa infiltración.
Recientemente el Gobierno decretó una amnistía amplia para los terroristas en aras de una política de pacificación. Junto con esta medida tiene lugar una crisis castrense por la renuncia del Comandante en Jefe del Ejército, General ARNALDO CASTRO HURTADO que fué sustituído - por el General ANGEL VICENTE BERRIO BRITO.

e. COLOMBIA.

En COLOMBIA se ha mantenido un régimen DEMOCRATICO-PLURALISTA con el predominio de dos partidos políticos, el LIBERAL y el CONSERVADOR. Existe PARTIDO COMUNISTA y PARTIDO SOCIALISTA MARXISTA y un Partido izquierdista de línea china, cuyos líderes respectivos son JULIO CESAR PERNIA, SOCORRO RAMIREZ y JAIME PIEDRAHITA.
Dichos partidos han obtenido poco peso electoral en las elecciones de junio de 1978. No obstante este país presenta grandes vulnerabilidades que facilitan la acción del Movimiento Comunista Internacional que actúa, fundamentalmente, alentando a la subversión, para a través de la misma obtener ventajas que favorezcan el avance del comunismo.
El MCI ataca al Gobierno criticando la situación económico-social, acusando por violaciones de Derechos Humanos (Foro) y surge el desprestigio del poder político. La lucha anti-subversiva continúa y han disminuído las actividades de guerrilla urbana y rural, destacándose acciones en dicho medio.
Se han detectado vinculaciones de personalidades de los partidos izquierdistas con los movimientos subversivos y la subversión se ve agravada por la posición geográfica de este país que facilita la infiltración soviético-cubana por vía del MAR CARIBE.
Los casos de corrupción administrativa y la crisis de los Gobernadores que determinó varios relevos, así como las protestas por el posible surgimiento de un poder militar en el país, propician las condiciones políticas para el desarrollo de la subversión.

f. <u>ECUADOR.</u>

El ECUADOR vive el pasaje de un gobierno militar a la re-institucionalización del régimen democrático, habiéndose realizado elecciones presidenciales en agosto de 1978.
El resultado de las elecciones marcó el triunfo del partido CONCENTRACION DE FUERZAS POPULARES (C.F.P.), que agrupa al CENTRO IZQUIERDA y a la DEMOCRACIA CRISTIANA, con un 31% de los votos. Mientras que el FRENTE CONSTITUCIONALISTA de centro derecha obtuvo un 22%.
Se destaca la participación de otros partidos como el de IZQUIERDA DEMOCRATICA que obtuvo un 11% y el FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA que incluye al Comunismo y Partido Socialista Revolucionario, obteniendo un 3% del electorado.
Existe expectativa en este país por la definición ideológica del nuevo Presidente y si la DEMOCRACIA CRISTIANA (que integra la C.F.P.) propiciará un avance de las tendencias de izquierda. Este hecho está agravado por la infiltración marxista en el gobierno y en la administración.
El Movimiento Comunista Internacional procura de esta forma integrarse en los partidos políticos de mayores posibilidades electorales manteniendo sus líneas pro-soviéticas y pro-china en el FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA.

g. PERU.

En PERU se realizaron elecciones el 18 de junio de 1978 para designar una ASAMBLEA CONSTITUYENTE. Previamente se había declarado una amnistía política y permitido el ingreso de exilados al país.
Es de destacar durante todo este período el intenso clima de agitación, huelgas y disturbios que obligó al gobierno a imponer medidas de emergencia.
Para las elecciones de la mencionada Asamblea, actuaron los siguientes partidos de izquierda:
- FRENTE OBRERO CAMPESINO ESTUDIANTIL Y POPULAR (12% del electorado)
- UNION DEMOCRATICA POPULAR (4%)
- PARTIDO COMUNISTA PERUANO (6%)
- PARTIDO SOCIALISTA REVOLUCIONARIO (6%)
- PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (2%)

Asimismo, el partido que obtuvo resultados mayoritarios, la ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA AMERICANA (A.P.R.A.), cuyo líder es el octogenario VICTOR RAUL AYA DE LA TORRE, presenta indicios de infiltración izquierdista.
Es de destacar lo siguiente:
- Aumento importante de la ultra izquierda, FOCEP, atribuible a la crisis económica y descontento popular.
- Poco peso electoral del Partido Comunista.
- Que dichas elecciones no contaron con los votos de los analfabetos que constituyen el 40% de la población y en los que se estima que existe una gran influencia izquierdista.
- El desarrollo de la contienda electoral demostró la intensa actividad de organizaciones sociales de masa y las fuerzas de izquierda han actuado no sólo dentro de sus partidos, sino que se han filtrado, en los partidos políticos tradicionales.

En PERU la acción del Comunismo Internacional, procura:
- Obtención de la apertura política y de lograr las mayores posibilidades para actuar dentro de la legalidad.
- Realizar movilizaciones y actividad sindical para desprestigiar y desestabilizar el poder militar.
- Aprovechar el caos económico para crear mayores condiciones de dependencia.
- Aprovechar el Foro de la Asamblea Constituyente para dinamizar la crisis social, principalmente a través del FOCEP.

h. BOLIVIA.

El 9 de julio de 1978 se realizaron las elecciones presidenciales en BOLIVIA, en la que existió pluralidad y atomización de los partidos políticos. En dichas elecciones se había desconocido el valor real de las organizaciones de izquierda, principalmente del MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA, partido político de HERNAN SILES SUAZO, que obtuvo sorprendentes resultados, fundamentalmente por el trabajo realizado sobre el campesinado, 65% de los votantes del país.

Asimismo existieron otros partidos de izquierda, entre los que se destacan facciones de extrema izquierda, para eliminar la sospecha de la vinculación del comunismo con la violencia revolucionaria y atraer de esa forma mayor electorado. Actualmente ante una situación tensa se reafirma el propósito de hacer elecciones para el lo. de Julio, destacándose la alianza del FUDP (SILES SUAZO) con el MAS (LUIS ADOLFO SILES SALINAS) frente al ADN (BANZER) y al ALIN (BERNAL ESCALANTE)
Existe entonces gran peso de la organización marxista en los partidos políticos, organizaciones sindicales, universitarias y en la Iglesia.
El Movimiento Comunista Internacional apoya dichas organizaciones y existe la hipótesis de que en caso de triunfo de un grupo pro-marxista en BOLIVIA, la JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA se instalaría allí y utilizaría a dicho país como plataforma para realizar la revolución en AMERICA DEL SUR. Las condiciones creadas han de incidir favorablemente para los intereses del Movimiento Comunista Internacional en el propuesto proceso de democratización que apoyan las FF.AA.

i. PARAGUAY.

El Partido Comunista es ilegal y opera fundamentalmente por medio de la infiltración en medios políticos, laborales y estudiantiles, buscando la captación del partido de oposición.
La principal actividad del Movimiento Comunista Internacional es realizada desde el exterior.

j. BRASIL.

El Partido Comunista es ilegal.
Dentro de la anunciada apertura política el Movimiento Comunista Internacional infiltró el partido de oposición (M.D.B.).
Otro de los objetivos perseguidos es lograr el pluripartidismo y fundamentalmente volver a crear el P.T.B. (PARTIDO TRABALHISTA BRASILEIRO), cuyo líder, LIONEL BRIZOLA, se encuentra exilado.
Asimismo buscan obtener el máximo provecho de las medidas de apertura, propiciando la amnistía e irrestricta, el retorno de exilados y la libertad total de expresión de los medios de comunicación masivos.
El P.C.B. ha continuado su acción clandestina de infiltración en los medios estudiantiles, gremiales y religiosos.

k. ARGENTINA.

No existe actividad partidaria. Sin embargo la labor del Movimiento Comunista Internacional en el plano político interno está orientada a crear una pantalla de discresión en torno a sus verdaderas actividades con la finalidad de no perjudicar su accionar y evitar la fatible proscripción del Partido Comunista Argentino por parte de las autoridades argentina.
La acción sindical buscó propiciar un paro sindical (Comisión de los 25) para el 27 de abril, por mejoras salariales y liberación de detenidos, que se cumplió parcialmente y originó protestas del Departamen

to de Estado de EE.UU.
El Movimiento Comunista Internacional busca cumplir sus propósitos de - minar la resistencia del país actuando sobre las organizaciones sindicales y desarrollando una prolongada campaña internacional de desprestigio que busca deteriorar la imágen del país, aumentar sus problemas económicos e influir en el campo sico-social.

1. CHILE.

Existe acción del M.C.I. a través de la agitación laboral y la acción sindical internacional. El Partido de más peso es la Democracia Cristiana, considerándose que el mismo ha sido infiltrado.
El M.I.R. continúa en acción de asaltos, terrorismo y atentados con explosivos.
La crisis política con E.U.A. como secuela del caso Letelier puede repercutir en varios aspectos económicos y políticos.

B.- CONCLUSIONES.

1.- El Movimiento Comunista Internacional busca infiltrarse en los partidos - tradicionales y de mayor peso electoral para crear una corriente socialista en Latinoamérica.

2.- El acercamiento de Occidente con el Mundo Comunista, favorece la acción - ideológica marxista-leninista que es adaptada para la conquista de sus -- objetivos.

3.- La acción política marxista internacional busca obtener creciente grado - de influencia en las organizaciones regionales y las organizaciones internacionales sindicales, políticas, religiosas y culturales.

4.- En AMERICA LATINA la subversión mantiene un nivel de actividad en cada - país de manera de poder aprovechar toda situación favorable para la toma del poder. Actualmente NICARAGUA constituye un ejemplo de la aplicación de esta política.-

II.- DIVISION INTERIOR

A.- GREMIOS

1.- El día 12 de junio la Oficina Laboral del ESMACO, comunica a la DNII que en "CRISTALERIAS DEL URUGUAY", sita en FRANCISCO SOLANO LOPEZ -- 1482, se había introducido al interior de un equipo electrógeno, propiedad de la firma, una cantidad considerable de azúcar, encontrándose actualmente en la etapa de desarmado para su total limpieza.
Señalaron la importancia de no quedar sin energía eléctrica estando la planta en funcionamiento. De cortarse la energía eléctrica se detienen los quemadores del horno y el vidrio se enfría formándose una masa sólida, saliendo de servicio el horno cuyo costo es de 300.000 dólares.
Agregaron que ante el problema energético la pérdida del grupo electrógeno de referencia habría causado pérdidas irrecuperables para la empresa al ser paralizada por un lapso aproximado de 180 días. La empresa funciona con una venta del 60% de su producto en plaza y el -- 40% restante se exporta, teniendo actualmente importantes compromisos contraídos.

B.- ECONOMIA

1.- DESFINANCIAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE

- Con fecha 12 de mayo de 1979 comenzó a regir el nuevo precio de -- los servicios prestados por las empresas de transporte colectivo, el cual significó un incremento del 12,15%.
- Con fecha 1o. de mayo de 1979 se vieron incrementados los costos - del servicio en forma sensible por la incidencia fundamental de dos factores: salarios, cargas sociales y combustibles.
- A ello se debe agregar los aumentos decretados para los demás servicios públicos, tales como energía eléctrica, agua, teléfonos, etc.
- Por todo lo dicho se estima que una tarifa que presumiblemente debe regir para el período mayo-agosto de 1979, al finalizar el primer mes de vigencia no es convenientemente suficiente para hacer frente a los aumentos de los insumos de los tres meses restantes, lo cual - se vería incrementado con el hecho de que para el mes de julio del - corriente año se produciría un nuevo aumento en los precios del combustible del 4%.
- Del análisis formulado, se extrae que la tarifa vigente desde el 8 de marzo de 1979 no contempló los incrementos en los insumos producidos a esa fecha y la que fue recientemente aprobada apenas contempla la incidencia del mes de mayo, sin llegar a recuperar la insuficiencia anterior.
- De mantenerse la tarifa actual hasta el 31 de agosto de 1979 se -- prevé la imposibilidad de atender el servicio con ingresos que a es-

ta fecha son insuficientes para atender las necesidades mínimas de funcionamiento y menos se puede pensar en continuar con el programa recientemente iniciado, de renovación parcial de la flota.
- En la actualidad, en razón de lo anteriormente expuesto, las Cooperativas de transporte colectivo están difiriendo los pagos a sus acreedores para los meses de julio y agosto y particularmente la - empresa COTSUR que para poder pagar el aguinaldo recurrió a la Intendencia Municipal de Montevideo, a fin de que se le suspendiera por 90 días el pago de la deuda que mantiene con dicha Intendencia
- Asimismo no se está reponiendo equipo o material que se desgasta o se rompe por el uso, lo que trae aparejado un desfinanciamiento de las cooperativas.
- Entre los directivos y gente vinculada a las Cooperativas existe la creencia que de esta situación se verá beneficiada la empresa - CUTCSA, pues favorece su aspiración de monopolizar el transporte.
- Las soluciones que preveen las cooperativas son: la modificación del precio del boleto o la desminución o eliminación de algún im-- puesto o tasa que actualmente se paga.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la información que antecede, se puede estimar que:
- Las cooperativas de transporte colectivo con el actual precio -- del boleto y el incremento producido por los últimos aumentos se - verían afectadas en su estado financiero.
- Esta situación se agravaría con el transcurso de los próximos meses ya que actualmente no se está reponiendo el material que se -- rompe o se deteriora por el uso (cubiertas, sistemas eléctricos, - motores, etc.).
- Las empresas encuentran dificultades para poder pagar el medio - aguinaldo, recurriendo para ello, entre otras medidas, a no pagar a la Intendencia Municipal de Montevideo, la deuda que con ella -- mantiene (COTSUR).
- Esta situación podría traer aparejado el interés de los socios - de las cooperativas de vender su parte o el conjunto a otra empresa mayor, lo que tendería a hacer desaparecer algunas cooperativas.

2.- AUMENTO DEL PRECIO DE LA CARNE

Desde agosto de 1978 se ha registrado un aumento sostenido en el - precio de la carne.
Para el mes de mayo del corriente año no había mermado aún el volumen de ventas.

El costo de la carne se compone de un 87% de insumos y un 13% de - mano de obra.

R E S E R V A D O
3/II

El aumento del último año fue de un 130%.

Para el mercado internacional las perspectivas del comercio parecen favorables. En el 1er. trimestre registraron subas del 30% en relación a diciembre del año pasado.

La FAO estima que el precio a nivel internacional se mantendrá superior al de 1978: 1.350 dólares la tonelada a 1.400 dólares la tonelada.

La consecuencia actual del aumento del precio es una merma en el consumo dado que el producto está cada vez menos al alcance del consumidor.
Del extracto de los aumentos de precios producidos se deduce que los cortes delanteros desde agosto de 1978 a mayo de 1979 han experimentado un alza del 364,9% y los traseros un 260,2%.

El aumento de precio ha sido soportado por el carnicero y el consumidor.
Existen dos opiniones al respecto:
a.- La Cámara de Plantas de Faena y Abasto estima que la suba se debe exclusivamente al precio internacional. Esto es dudoso dado - que el precio internacional se fija en 1.400 dólares la tonelada es decir 1,40 dólares el kilogramo, mientras que en el mercado - interno al consumidor le llega a más de 2 dólares.
b.- Otra corriente de opinión estima que el aumento es consecuencia del ajuste del valor del ganado en pie.

La consecuencia de esta carrera de precios ha sido:
a.- Aumento del precio al consumo
b.- Restricción de la demanda interna
c.- Baja de las utilidades de los carniceros.

La Asociación de Vendedores ha exhortado a mantenerse en márgenes -- que no superen el 20%.

El Ministro OTERO realiza declaraciones en el Congreso de la Asociación Rural donde establece que el gobierno estudia la posibilidad de tarifar algunos cortes para ponerlos al alcance del consumo de menores recursos.

Se importarían 2.500 toneladas de carne argentina con objeto de beneficiar al consumidor. No se considera esto atentatorio al régimen de liberalización ya que sería importada por el Estado que actúa como - una empresa más. El carnicero no está obligado a comprar carne argentina ya que ésta constituirá un elemento más en la libre competencia

CONCLUSIONES

El precio de la carne ha sufrido un incremento constante para el consumo a partir de agosto de 1978 en que se arbitraron las medidas para la comercialización del producto.

Como consecuencia se ha experimentado una merma en el consumo fijado en los meses de abril y mayo entre un 25% a 35% y que llegaría a la fecha en algunos casos hasta un 50%.

Que en los últimos meses el incrementeo del precio se ha fijado en un 7 y medio y en un 8 y medio % acumulativos, lo que lleva al precio de la carne de 19 Nuevos Pesos a 21 para la pulpa y 14 Nuevos Pesos para el asado, promedio.

De acuerdo a lo que establece la prensa el aumento se produce por el ajuste del precio internacional al costo de la hacienda en pie, iniciándose el proceso en el productor, siendo los expendedores al público y los consumidores los que sufren las consecuencias de dicho incremento.

El incremento porcentual del precio en cortes delanteros ha pasado - de un 41,4% para el 21 de agosto de 1978 a 364,9% al 11 de mayo de 1979, con relación a los vigentes el 10 de agosto de 1978 y para los cortes traseros de un 18,6% a un 260,2% en el mismo período.

El aumento de precio se puede establecer en un 19,1% para el mes de enero, en un 18,7% para febrero, disminuye en 1,5% en marzo, en un 94,7% de incremento en abril y en un 26,4% hasta el 11 de mayo para los cortes delanteros que son los que han sufrido mayor incremento.

Los alimentos sustitutivos son: el pollo, cuyo valor promedial se fija en diez Nuevos Pesos en pie y entre 14 y 16 Nuevos Pesos limpios registrándose un hecho inusual que resulta más barato que la carne. No se ha registrado un incremento en el consumo de este sustituto, pero se estima que dicho incremento se registre en el futuro, dado que se piensa que no va a haber un aumento sustancial en el costo, dado que los productores piensan aprovechar la presente coyuntura.

El pescado por su parte tiene un valor entre 5 y 9 Nuevos Pesos, presentándose como el sustitutivo más barato y de más fácil adquisición dado que el abastecimiento es bueno.

En cuanto a la carne de cerdo se prevee un incremento dada la merma en la oferta.

A nivel de Gobierno se está estudiando tarifar algunos cortes a efectos de que estén al alcance de sectores de menos recursos.

Se ha concretado la importación de 2.500 toneladas de carne de la Argentina a un precio tarifado por ~~el Estado, con la intención~~ de beneficiar al consumidor. 016

El Estado actuando como "empresa privada" fija el precio de la carne constituyéndose en un elemento más en la libre competencia, con la finalidad de lograr el equilibrio en el mercado interno.

C.- EXTREMISTAS

1.- Abandonan el país

* El 7 de mayo viajan con destino a SUECIA los liberados penales -- GRACIELA ISABEL LIBSCHITZ CERVELLI y JULIAN GONZALEZ GUYER.

* El 21 de mayo viaja con destino a SUECIA JORGE ENRIQUE PLADA RODRIGUEZ

Todos los mencionados viajan haciendo opción al Artículo 168 inciso 17 de la Constitución de la República.

2.- Expulsados del país

* El día 5 de junio es expulsado el sedicioso MANUEL PIÑEIRO PENA, español, quien viaja con destino a MADRID.

* El día 10 de junio es expulsado el sedicioso CARLOS IGNACIO FASSANO MERTENS, argentino, quien viaja con destino a HOLANDA.

3.- La acción sicológica del enemigo durante el período, se ha manifestado de la siguiente forma:

- Panfleto signado por "COMISION JUVENIL DE LA C.N.T."
- "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY", audición de Radio MOSCU los días sábados.
- Panfleto de "RESISTENCIA VENCERA"
- "CARTA" del proscripto P.C.U. No. 91, correspondiente a mayo de - 1979.
- Boletín del P.S.
- Declaración del "COMITE COORDINADOR DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR"
- El día 13 de junio en horas de la mañana se efectuó una volanteada en la calle LARRAVIDE entre ASILO y CIPRIANO MIRO.
  El tenor de los volantes es el siguiente: "LA AEM DENUNCIA EL SECUESTRO DEL ESTUDIANTE J.J. DATTI EL 2/6/79. LAS FF.CC. SON RESPONSABLES DE SU VIDA. A.E.M. - F.E.U.U."
  "LIBERTAD PARA EL ESTUDIANTE J.J.DATTI SECUESTRADO EL 2/6/79 POR - LAS FF.CC.. BASTA DE TORTURAS. A.E.M. - F.E.U.U."

DPI : I
PROC.

4.- La D.N.I.I., informa:

- El día 5 de mayo es detenido MIGUEL ANGEL CURTO MORALES por encontrarse requerido por actividades en la U.J.C.
El detenido mencionado es puesto a disposición de la Justicia Militar.

- El día 8 de junio cuando pretendía efectuar trámites de pasaporte es detenida MARIA DEL ROSARIO GOYENECHE ROVALETTI, doctora en medicina la que estaba requerida desde el día 7 de setiembre de 1977 por mandato verbal de la Justicia Militar de Instrucción de 5o. Turno.

5.- La D. E. I, informa:

- Relación de "Libertad Vigilada" que no se han presentado al control correspondiente durante el año 1978:

CARVALLINI LORENZO	MARIA VIRGINIA
STATHAKIS MEDINA	BEATRIZ
-FILLUELO RIVERO	FERNANDO DOMINGO
ROMERO RODRIGUEZ	BRISEIDA ESTHER
-MARTINEZ BARBOZA	CESAR LEONARDO
-DEAN BERMUDEZ	NELSON EDUARDO
-GONZALEZ CABRERA	JOSE LUIS
QUINTEROS VASCONCELLOS	WILLIAM
SALVO SANCHEZ	ANA MARIA
-CADENAS RAVELA	ALICIA RAQUEL
-GAYOSO JAUREGUI	CECILIA IRENE
SOUTO LOUREIRO	ARIEL ROGELIO
SOLIÑO PLATERO	MARIA MONICA
-ELGUER MAGLIOCA	SERGIO
-ELGUER MACLIOCA	GABRIEL
-BENZANO SERE	BEATRIZ LEONOR

- Relación de "Libertad Vigilada" que no se han presentado al control correspondiente durante el año 1979:

-GONZALEZ RODRIGUEZ	JORGE WILMAN
-MUNIZ FERNANDEZ	CARLOS EDUARDO
-ANGELO	MIGUEL CLAUDIO
-BASALLO RODRIGUEZ	JORGE OSCAR
SUAREZ MOYANO	OSCAR
-ARRIETA RAICES	NESTOR HOMERO
RUBIO VICO	EDUARDO J. MARIA
-BEQUIO SANCHEZ	MARIA BEATRIZ
-MARQUET NAVARRO	CRISTINA
-BARISTUSSIO DA COSTA	GRACIELA MARGARITA
RIVERO UNGO	HUGO HEBER

BIOGRAFICO
Conocimiento

- CLAVIJO PEREZ	RAMON
- MELLO D'AMBROSIO	DOMINGA
- MORENO RIOS	WILMEN EDGARDO
- BERGAMINO SOSA	ARIEL ARTURO
PERLA SUGLIANO	LUISA SUSANA
- ILLAS MOREIRA	CLAUDIO DANIEL
- CARRATO RATTO	VICTOR ULISES
RUIBAL PEROTTI	DELIA LIL
- CONTI DEGANELLO	LEONARDO
- IHLENFEID BERRETA	ARTURO AMADO
- CHAPPER CORREA	JULIO GERARDO
- MELO FERNANDEZ	WASHINGTON ROBERTO
- CLAVERO ORTIZ	WILFREDO ADORACION
- LUZARDO CAZENEUVE	CARLOS ALFREDO
- LEOCINI FERRARI	PEDRO NELSON
- FERNANDEZ RIBEIRO	LUIS FELIPE
SICARDI MAYA	CARLOS ROBERTO
- BARNECHE ALDACOR	MARIA RENEE
ESCALANTE SILVA	BLANCA IRIS
- GRUNVALD BRUM	SUSANA CATALINA
- DEUGENIO RICHIERI	RAFAEL

6.- La D.E.II, informa

- El "L.V." ANGEL ALBERTO TUDORI COWEN, quien no se presentó al control en la fecha estipulada, habría viajado a BRASIL con la finalidad de pedir "Asilo Político"

<u>ANEXO No. 1</u>: EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

III.- DISTRIBUCION

Sr. C. J. E.	Teniente General LUIS V. QUEIROLO
Sr. J. E. M. E.	General HUGO M. MEDINA
Sr. Cte. D. E. I	General HUGO LINARES BRUM
Sr. Cte. D. E. II	General JULIO C. RAPELA
Sr. Cte. D. E. III	General BOSCAN HONTOU
Sr. Cte. D. E. IV	General ABDON RAIMUNDEZ
Sr. Dtor. del I. M. E. S.	General PEDRO ARANCO
Sr. Dtor. de la E. A. S.	General ALBERTO BALLESTRINO
Sr. Dtor. de la E. M.	General YAMANDU TRINIDAD
Sr. Ministro del Interior	General MANUEL J. NUÑEZ
Sr. Jefe del Es. Ma. Co.	General JULIO C. BONELLI
Sr. Dtor. del S. I. D.	General IVAN S. PAULOS
Sr. Vice-Pte. del Bco. Rca.	General JOSE M. SIQUEIRA
Sr. Jefe de Misión de las FF.AA. Agregado de Defensa y Militar en EE.UU.	General HOLMES COITIÑO
Sr. Dtor. de la E.SE.DE.NA.	General (R) JOSE L. RAMAGLI
Sr.	Teniente General (R) GREGORIO C. ALVAREZ
Sr.	General (R) ESTEBAN CRISTI
Sr.	General (R) RODOLFO ZUBIA
Sr.	General (R) ANTONIO CIRILLO
Sr.	General (R) JUAN J. MENDEZ

UU., Institutos Servicios, Reparticiones y otras Fuerzas.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E. M. E.

CORONEL

MARCELINO H. RODRIGUEZ.

VISTO EL 23 de junio
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

020

BIOGRAFICO

1395

R E S E R V A D O

A N E X O No. 1 AL SUMI No. 5/979

A.- SEGURIDAD MILITAR

1.- En el presente período se extraviaron los siguientes documentos:

Sdo. 1ra. RIVERO, Carlos: C.M. 2-4329
Sdo. 1ra. ESTEVA CUELLO, Cristobal Colón: C.M. 25.702
Sdo. 1ra. IZQUIERDO, Ivo: C.I. 1.804.722,
Sdo. 1ra. SILVERA, Miguel Angel: C.M. 24.467
Tte. 2do. FAGUAGA, Julio E.: C.M. 24.847
Sdo. 1ra. GONZALEZ POSSE, Teresa: C.I. 1.929.254
Tte. 2do. PEREZ, Manuel: L.C. M. 1321 (LAVALLEJA)
Sdo. 1ra. VAZ, Adhemar: C.M. 17.818
Sgto. FERREIRA, Jorge: C.I. 1.391.774, C.M. 0-7433
Sgto.(Bf) GUILLEN, Carlos: C.I. 1.412.295, L.C. Cat."D", C.M. 0-8513
Cabo 2da. PRESSA, Carlos: C.M. 0-14208
Sdo. 1ra. HERNANDEZ, Walter A.: C.I. 1.227.777, C.M. 0-8167
Sdo. 2da. LUZ, Julio: C.M. 0-14295
Sdo. 1ra. CARDOZO, Wilson: C.I. 1.787.305
Sdo. 1ra. DUARTE, Eduardo: C.M. 1-8353
Sdo. 1ra. ZERPA, José: C.I. 1.929.531, C.M. 1-8130
Sdo. 1ra. GIMENEZ, Heber: C.M. 1-8048
Sdo. 1ra. FERNANDEZ, Wilson: C.I. 58.522
Sdo. 1ra. CERDEÑO, Ruben W.: C.I. 1.852.148
Cabo 1ra. GONZALEZ, Carlos: C.I. 1.824.148
Sdo. 1ra. STRATTA, Juan: C.I. 79.608
Sdo. 1ra. SILVEIRA, Carlos: C.I. 1.878.548, C.M. 15.518
Sdo. 1ra. RODRIGUEZ, Erle: C.M. 11-616, C.I. 1.613.888
Sdo. 1ra. SILVERA, Rocía: C.I. 29.464 (TREINTA Y TRES)
Sdo. 1ra. SILVA BAPTISTA, Francisco: C.M. 0-10259, C.I. 1.858.555
Tte. 2do. LAVISTA IMPERIAL, Luis Eduardo: C.M. 0-12490
Sdo. 1ra. RODRIGUEZ DUARTE, Eduardo: 0-1146, C.I. 1.493.591
Sdo. 1ra. GONZALEZ MULATIERI, Adán: C.M. 0-12516
Sdo. 1ra. DIAZ, Manuel: C.M. 0-13217
Sdo. 1ra. CREUS, Juan: C.M. 0-1793
Sdo. 1ra. YAQUES SORIA, José: C.M. 34079
Sdo. 2da. SOSA, Julio César: C.M. 36096
Sdo. 2da. CORIA, Juan Osvaldo: C.M. 35.110
Mayor LAZARO, Enrique: C.I. 1.627.240
Sdo. 1ra. VAZQUEZ, Justo: C.M. 0-4761
Sdo. 1ra. MELGAR FERREIRA, José Enrique: C.M. 15.611
Sdo. 1ra. RODRIGUEZ, Ulises Raúl: C.M. 0-7295
Sdo. 1ra. ROJAS, Leonel: C.M. 29209,
Sdo. 1ra. REYES MACHADO,Solís A.: C.M. 0-12006
Sgto. FERREIRA CARNEIRO, Belén: C.M. 0-9666
Cabo 2da. GRIÑIQUE MASCAREÑA: C.M. 0-15208
Sdo. 1ra. GRELA, José: C.M. 0-7190
Cabo 2da. HEREDIA SANCHEZ, Oscar Ismael: C.M. 0-10829
Sdo. 1ra. SILVERA, Bernardo: C.I. 8103; C.C. GBC 13292
Sdo. 1ra. TECHERA, Edison: C.M. 13.817
Sdo. 1ra. URTIBEREA, Waldemar: C.M. 42972, C.I. 40.105
Cabo 1ra. CHERRE, Roberto: C.M. 4954, C.I. 60.356
Sdo. 1ra. GUILLAMA, Milton: C.M. 0-6677
Cabo 2da. PEREZ, Héctor: C.M. 13.926, C.I. 1.716.262

R E S E R V A D O

SIO DPTO. I -

128

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

SUMARIO DE INFORMACIONES

N° 7/79

Departamento II

01/31/AGO/79

Secciones a sus efectos y Archivo.
[firma]

001 / 025

1396

R E S E R V A D O

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL EME
M O N T E V I D E O
312400 AGOSTO 1979

SUMARIO DE INFORMACION No. 7/69

CUBRE PERIODO: Desde 01-AGO-979 al 31-AGO-979

I.- DIVISION EXTERIOR

A.- CONFERENCIA DE PAISES NO ALINEADOS

El 28 de agosto comenzó en LA HABANA (CUBA) la VI Conferencia de las naciones no alineadas que comprende dos días de Reunión de Embajadores, tres de Asamblea de los Cancilleres y cinco días de Conferencia Cumbre con la asistencia de los Jefes de Estado.

Dicho movimiento afirma oponerse al imperialismo refiriéndose a occidente y a todas las formas de dominación extranjera refiriéndose a la URSS. Inicialmente fue creado con la finalidad de unir "estados independientes sin ningún lazo de servilismo con ninguna de "las potencias mundiales, naciones que no estuvieron ligadas a ser- "vir los intereses del occidente ni del oriente, únicamente los su- "yos propios".

Actualmente, este movimiento incluye a naciones marcadamente pro-soviéticas y puede considerarse que el mismo sirve a los propósitos soviéticos de ganar influencia en el Tercer Mundo y de aplicar la estrategia de la absorción a los países que lo integran. En tal sentido la presidencia de CUBA en esta Conferencia y la orientación de las posiciones manejadas y de las propuestas en juego no dejen duda de los designios soviéticos de encauzar este movimiento a favorecer sus fines de política internacional.

Por ende, los temas a desarrollar (política del movimiento, situación del Medio Oriente y de Indochina) marcarán sin duda hitos en los que este movimiento se apartará cada vez más de una política independiente.

B.- SITUACION CONTINENTAL

1.- O.E.A.

La actuación de este Organismo Internacional en el caso del conflicto de NICARAGUA evidenció en un primer lugar la inoperancia del mismo para obtener una adecuada y oportuna solución a la guerra civil desarrollada en este país.

...///

R E S E R V A D O

La actitud finalmente asumida por este Organismo implica - un peligroso precedente al soslayarse el principio de no intervención en los asuntos internos de un Estado y la solución planteada de que cada país realice "las gestiones que estén a su - alcance" no garantiza la efectividad del Organismo como tal, ni que se tomen las medidas adecuadas para impedir que NICARAGUA - se constituya en un nuevo Estado que como CUBA sea capaz de afectar la seguridad del Continente.

2.- CANADA

Se tiene conocimiento de la existencia de seis movimientos subversivos en CANADA, dos de ellos organizados para apoyar la- subversión en URUGUAY ("Grupos de Apoyo a la Resistencia Uruguaya" y "Comité de Defensa de los Presos Políticos en Uruguay"),- destacándose el Frente de Liberación de Quebec, movimiento se - paratista que cuenta con el apoyo de CUBA. En opinión de los - especialistas la subversión en CANADA procura desestabilizar el país y debilitar la OTAN, dado que en caso de guerra en EUROPA, CANADA actuaría como RETAGUARDIA del conflicto junto con los EE UU.

3.- EE.UU.

Este país en el caso NICARAGUA ha demostrado que debió ceder ante las propuestas que fueran presentadas por los países - del "PACTO ANDINO" lo que indica, en cierta forma, una pérdida- de la lideranza que ha ejercido en el continente americano.

Se estima además que luego de los sucesos de VIETNAM, de - IRAN y recientemente de NICARAGUA, EE.UU. ha perdido credibilidad en cuanto a su capacidad de actuar en defensa de sus alia - dos lo que es aprovechado oportunamente por la URSS para avan - zar hacia el dominio mundial. La aplicación de la política de- los Derechos Humanos, inicialmente dirigida contra el mundo comunista, ha servido de instrumento para la aplicación de la coerción a países tradicionalmente amigos. Esto es así debido a la elevada infiltración que existe dentro de una democracia abierta, como es la norteamericana, en la que el marxismo aprovecha- las contradiciones internas para ganar influencia.

En dicho país se advierte la presencia de numerosos grupos subversivos que atentan contra la seguridad del Estado.

4.- MEXICO

La acción terrorista en MEXICO mantiene toda su vigencia.

En la actividad subversiva, cabe destacar la acción de la- Unión del Pueblo (UP) y la Liga 23 de Setiembre, que operan en- las áreas rurales y urbanas.

...///

Mientras se mantenga el criterio de libertad ideológica - que sustenta el Gobierno, este país ha de continuar constituyendo un centro de intercambio de las organizaciones subversivas - del Continente y un canal de transmisión de castrismo.

La influencia cubana en MEXICO ha sido manifiesta, y se ha evidenciado después de la visita de CASTRO al país, y ha tenido derivaciones en Centroamérica, con la ruptura de relaciones diplomáticas con NICARAGUA (en la época somocista), y respecto de Latinoamérica, en la recomendación que procedieran de la misma-manera los otros países continentales.

Si bien esta ruptura ha tenido connotaciones económicas - bilaterales, a no dudar tendrá implicancias y se dejará sentir-en el aspecto subversivo.

No se descarta que la URSS haya impulsado a CUBA a establecer relaciones energéticas con MEXICO, para, a su vez, aquélla-tener libertad económica de establecer las mismas relaciones petrolíferas en el Continente Europeo.

Por otra parte, CUBA como satélite de MOSCU, prevé que - MEXICO puede tener un papel preponderante y activo en la próxima Conferencia de los No Alineados, a realizarse en LA HABANA - en el mes de setiembre del corriente año.

En el orden de la infiltración comunista electoralista, se estima que el marxismo-leninismo ha alcanzado un triunfo en la-primera participación electoral parlamentaria del país.

5.- CENTROAMERICA

Las actividades subversivas, en general, en los países de esta región, siguen connotadas por las derivaciones políticas,- y podrían provocar conatos de guerra civil, impulsados por la - subversión, como un objetivo de la insurrección de las guerrillas en Centroamérica.

Los acontecimientos de NICARAGUA se proyectan y repercuten en HONDURAS, EL SALVADOR y GUATEMALA.

La subversión trataría de capitalizar la carencia de derechos políticos y gremiales en los países de la región por medio de la infiltración en las fuerzas de oposición y plantearse de esta manera la alternativa de la extrema derecha o la extrema izquierda.

Un ejemplo de la situación socio-económica del área, la - constituye la permanencia de regímenes autocráticos que provocan las reacciones opositoras de todos los sectores ideológicos contestes en derrocarlos, para sustituirse en la conducción político-económica.

...///

La subversión terrorista, impulsando su táctica permanente, se ha infiltrado en los sectores más tradicionalistas políticos con el objetivo ulterior de capitalizar esta coyuntura y con el inminente peligro que el marxismo-leninismo constituya una nueva base en América, al estilo de CUBA o de VIETNAM en ASIA.

En esta ocasión como en tantas otras, CUBA sigue siendo - el satélite de la expansión soviética.

Representa un poder ideológico y bélico, en cuanto puede - derivar sus ejércitos móviles a cualquier lugar del mundo y, - por lo tanto, se ha evidenciado que la penetración cubana se ha extendido a AFRICA y MEDIO ORIENTE.

Los Consejeros Cubanos auxilian a los miembros de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y esta última está conectada con organizaciones Latinoamericanas y ha conseguido sentar sus bases en el Cono Sur.

Más altamente significativa es la amenaza que CUBA representa para Latinoamérica y, a través de ella, se acentúa la hegemonía soviética en AMERICA.

La corriente expansionista cubana alcanza primariamente a - la zona del CARIBE y la influencia marxista - leninista ya abarca toda la región.

De la visita a CASTRO a MEXICO, y del posterior anuncio de ruptura diplomática de este país con NICARAGUA, debe destacarse que, aunque FIDEL CASTRO haya negado que exporte revoluciones, la injerencia y coacción política de CUBA en esta oportunidad, es manifiesta y se advierte sobre la proyección de la influencia castrista en la región, como lo manifestara en el caso NICARAGUA.

En síntesis, CUBA es en América el foco irradiante de la - subversión, orientada por la URSS y la revolución marxista-leninista tiene su centro de gravedad en AMERICA CENTRAL, con bases de entrenamiento para las guerrillas urbanas y rurales.

a.- <u>GUATEMALA</u>

Este país podría ser el nuevo objetivo de la insurgencia guerrillera de Centroamérica.

Se confirma la presunta reaparición de grupos guerrilleros que manifestaron actividad hace una década.

El Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13) y las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), reaparecieron en acciones propagandísticas y operativas.

...///

Actualmente se intenta combatir las causas que puedan-ser explotadas por la violencia, en el orden social y eco--nómico y que son terrenos propicios para la subversión.

b.- EL SALVADOR

Se ha acrecentado la violencia y, conjuntamente con el desarrollo de actos propagandísticos, se tiende a incitar - a la opinión pública nacional e internacional contra la -- represión del Gobierno.

Las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), en distin - tas acciones, han ocupado embajadas para conminar a la conducción gubernamental a entablar negociaciones.

Ultimamente ha recrudecido la acción terrorista con - atentados dinamiteros y secuestros, realizados por el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y las autodenominadas-Fuerzas Armadas de la Resistencia (FAR).

Recientemente se incrementó la tensión en EL SALVADOR-a causa de la actividad terrorista del Bloque Popular Revolucionario (BPR) de tendencia marxista - leninista.

Paralelamente a esta acción, el Frente de Acción Popular Unificado (FAPU), organización ilegal pero pública, integrado por estudiantes, sindicalistas y profesionales, como grupo independiente del BPR, se agregó a la acción terrorista de este último con demostraciones de hostilidad al Go -- bierno.

La situación política en EL SALVADOR ha tomado connotaciones similares a las de NICARAGUA, en el orden interno con injerencia de las fuerzas políticas, y con pronunciamientos de la Iglesia por intermedio de su Arzobispo que, en declaraciones públicas, abogó por las negociaciones directas en-todos los niveles para lograr la pacificación del país; en-el orden internacional ha causado preocupación, por cuanto-la situación de este país se agrega a la efervescencia en - Centroamérica, unido a la marcha adversa de las negociaciones.

c.- NICARAGUA

La reciente toma del poder por parte del F.S.L.N., que se ha definido como un movimiento marxista, crea nuevas condiciones que afectan significativ te la seguridad del Continente. Se estima que la constitución de un gobierno marxista en dicho país es capaz de ejercer una influencia decisiva para desestabilizar gobiernos vecinos de América Cen -

...///

tral. La evolución de los acontecimientos hace prever la - consolidación de la toma del poder mediante la eliminación- de la oposición, la organización de un gobierno marxista - con estrechos lazos con CUBA y la irradiación de la subversión hacia otros países.

Existe expectativa en cuanto a la actitud de ayuda de - EE.UU. y hacia las derivaciones de la situación creada en - NICARAGUA.

La nueva Junta de Gobierno está compuesta por la mayoría de sus miembros de tendencia izquierdista, y existen diferencias de conducción en el nuevo gobierno postsomocista.

El FSLN está dividido en tres fracciones:

- La tercerista.

- La proletaria

- La maoísta.

La primera forma parte de un amplio movimiento: el -- Frente Patriótico Nacional y el Frente Amplio Opositor, que aglutina a sectores del conservadorismo liberal, pero que = apoya al FSLN.

Esta habría logrado establecer supremacía sobre los - proletaristas y los maoístas habrían perdido ascendiente al terminar la operatividad de la guerra prolongada.

La proletaria cuenta con un mayor número de jefes comando directo sobre los combatientes armad s.

Los maoístas sostienen los conceptos tácticos-estratégicos de la guerra popular prolongada, al estilo MAO.

La puja entre el sector político tercerista o moderado y los sectores estrictamente militares, partidarios de la - dictadura del proletariado permite prever disidencias aparentes, aunque no de fondo, en la consecución de los objetivos.

Esta incertidumbre de la política nicaraguense, podría implicar una realidad marxista-leninista nueva, en un área-próxima a la influencia del castrismo y con la colaboración de gobiernos procastristas de algunos países del Caribe.

...///

6.- VENEZUELA

Las últimas elecciones de Dic 78, presidenciales y legislativas, han sido saboteadas por parte de las organizaciones subversivas, con el propósito de impedir su realización, no obstante que los partidos políticos filomarxistas que participaron en la contienda, mantenían conexiones con los movimientos subversivos.

Los partidos de tendencia marxista, por su lado, no han llegado a constituir una fuerza electoral de relevancia.

El Movimiento Bandera Roja (MBR), se dividió en dos movimientos: el MBR y el denominado Movimiento Bandera Roja Marxista-leninista (MBR-ML).

Ambos dirigen la lucha armada en todo el país, con la participación activa de las organizaciones obreras y estudiantiles, con el objeto de orientar e incitar a los movimientos laborales.

Si bien las FF.AA. respaldan la actual política de pacificación del gobierno, debe señalarse que ha producido malestar en las mismas los indultos concedidos a jefes guerrilleros; la respuesta a esta determinación gubernamental, habría sido el retiro del General ARNALDO CASTRO HURTADO, Comandante General del Ejército.

7.- COLOMBIA

Este país ha venido sufriendo la influencia de una progresiva actividad subversiva, primariamente en el orden rural y con el traslado de su centro de gravedad al ámbito urbano.

En el campo político las corrientes izquierdistas han demostrado un escaso margen de representación.

En esta corriente se incluye al Partido Comunista Colombiano (PCC), que actúa legalmente como la más importante de las agrupaciones de tendencia marxista.

En el campo subversivo, las principales organizaciones son:

- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colom a (FARC)
- Ejército de Liberación Nacional (ELN)
- Ejército Popular de Liberación (EPL)
- Movimiento 19 de Abril (M-19)

Paralelamente al dinamismo subversivo del año anterior, se dieron en el país importantes deterioros socio-económicos, permanentemente explotados por la subversión.

...///

Consecuentemente fortalecidas por este deterioro cons - tante, la estrategia de la lucha armada continúa teniendo vi- gencia y manteniendo elevada capacidad.

El reciente dictado del Estatuto Nacional de Seguridad,- es probable que contribuya a la declinación de la lucha terro rista, al darle posibilidad de intervención a las FF.AA.

8.- ECUADOR

Como consecuencia del proceso electoral, la subversión - no ha desarrollado una acción armada, habiendo estado emple - ñada persistentemente en la campaña política de carácter ido- lógico, en base a la liberalidad legal instituída por el Go - bierno para todas las agrupaciones políticas, y aprovechada - por las organizaciones comunistas.

La infiltración de la actuación comunista ha sido eviden te en los partidos políticos con mayor caudal electoral, en - los grupos laborales, centros universitarios y estudiantiles.

El triunfo del CEFEPISMO (Concentración de Fuerzas Popu- lares) rompió el esquema tradiconal de conservadores y libera les.

Con la victoria de ROLDOS, queda marginada esta bipolari dad y accede al poder una agrupación política de carácter po- pulista, infiltrada por la izquierda.

La nueva situación política podría determinar una parti- cipación activa de las FF.AA. en la fiscalización de determi- nados aspectos públicos, castrenses y/o políticos, lo que, en cierta medida podría constituir un reaseguro ante cualquier - exceso del poder por parte de la infiltración izquierdista, y- que pretenda capitalizar a su favor el triunfo electoral.

Más allá de las dificultades que se le presentarán al - nuevo gobierno populista, no se descarta que esta nueva co - rriente pueda ser presionada por las infiltraciones ultraiz - quierdistas que, aprovechando ideológicamente la situación de subdesarrollo y las distorsiones económicas y sociales, pro - clives a la actividad ideológica del marxismo-leninismo, in - tenten liderar y participar en la conducción política.

9.- PERU

La situación subversiva actualizada en este país está - condicionada a la apertura política decretada por el Gobier- no Militar.

El desarrollo de la contienda electoral, ha evidenciado- una intensa actividad por parte de las agrupaciones radicali- zadas y organismos sociales de masa, que ha lindado en el cam po subversivo.

...///

///...

Esta apertura política ha reunido a las fuerzas de ultra izquierda para participar en el proceso electoral, por si o - por medio de los partidos convencionales, con posibilidades - de llegar al poder por la vía legal o de participar en él.

Aprovechando esta coyuntura, la actividad subversiva está circunscripta, principalmente al sector laboral y educacional, con manifestaciones y hechos tendientes a agravar la crisis económica y mantener latente el clima subversivo o incrementarlo con el fin de lograr apoyo a su doctrina.

Esta situación se mantiene desde el año anterior y se ve agravada en las actuales coyunturas.

La ultraizquierda insistió en obstaculizar el desenvolvimiento de la Asamblea y en crear agitación laboral para ocupar el Gobierno por medios no democráticos ni constitucionales

El líder trotskista HUGO BLANCO, ex-guerrillero, desarrolló desde el Foro de la Asamblea su propaganda marxista.

El bloque de la ultraizquienda aprovechó los estrados para difundir a la opinión pública la tesis de la IVta. Internacional.

Otros dirigentes viajaron al interior para aleccionar al campesinado y enrolarlos en una acción de "militantes".

En declaraciones esporádicas, estos mismos dirigentes manifestaron que comienzan a darse las condiciones para "la revolución"

Asimismo la izquierda utilizó el Foro de la Asamblea en sus intenciones subversivas y aprovecha cualquier ocasión propicia para desprestigiar a las FF.AA.

Colateralmente desarrollan actividades partidarias juntamente con el Partido Comunista (PC) con fines netamente electoralistas.

La Confederación General de Trabajadores del PERU (CGTP) realiza trabajos clandestinos de tipo subversivo y tiende, - dentro de su estrategia, a que las acciones sindicalistas - sean unilateralmente dirigidas por ella.

La ultraizquierda propugna proyectarse como un organismo sustitutorio de la CGTP, bajo la denominación de Comité de - Coordinación y Unificación Sindical Clasista (CCUSC).

...///

El Frente Obrero Campesino, Estudiantil, Popular (FOCEP) por medio del ex-guerrillero HUGO BLANCO, promueve la insu - rrección armada en el campo.

10. BOLIVIA

Los dirigentes subversivos y terroristas, severamente - reprimidos durante los Gobiernos Militares, se exiliaron y se dedicaron a reorganizar sus cuadros a la vez que desarrolla - ron una campaña de infiltración en los sectores gremiales y - estudiantiles.

El Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Movimiento- de Izquierda Revolucionario (MIR), la Unión de Campesinos Po- bres (UCAPO), los Partidos Obreros Revolucionarios (POR), tro tskista, el Partido Comunista Boliviano (PCB), con sus ramas- moscovita y pekinés, constituyeron nucleamientos en el exilio especialmente el Frente Revolucionario Antiimperialista (FRA) la Alianza de Izquierda Nacional (ALIN) y otros agrupamientos menores.

Posteriormente, se constituyó el sector independiente de izquierda del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Iz - quierda (MNRI), liderado por SILES SUAZO e integrado por ideó logos del marxismo ortodoxo, ex-militares neoizquierdistas - adictos al régimen de TORRES.

La apertura política dispuesta y la posterior amnistía - sin limitaciones, determinó el reingreso en el país de los di rigentes subversivos que se dedicaron a capitalizar a favor - de ellos, el programa electoralista y a aprovechar la institu cionalización del país.

Este programa activista consistió en la captación de los sectores intelectuales, universitarios, estudiantiles y gre - miales y, principalmente, del campesinado.

Ultimamente ha recrudecido el enfrentamiento entre la - derecha y los ultraizquierdistas.

La Unidad Democrática Popular (UDP) cuyo candidato es SI LES SUAZO, ha sido apoyada por el comunismo moscovita, lle - gando con una muy pequeña ventaja en los cómputos finales de los votos, sobre el MNR de VICTOR PAZ ESTENSSORO, que contó - con el apoyo del comunismo pequinés; y ambas organizaciones - han dejado en el tercer orden a la Acción Democrática Naciona lista (ADN) que lidera el Gral. (R) HUGO BANZER SUAREZ.

Cabe destacar, en general, el significativo apoyo que el marxismo de los ámbitos minero y estudiantil, ha brindado al- candidato de la UDP, lo que no deja de constituir una grave - preocupación tanto para las FF.AA. como para los partidos o -

...///

alianza de centro y de derecha y para la situación institucional continental, donde la proyección del marxismo en BOLIVIA, se une al problema de Centroamérica y en especial de NICARAGUA.

11.-BRASIL

Los organismos de seguridad estatal fiscalizan la acción subversiva y aniquilan los brotes comunistas, habiendo logrado desarticular y reprimir los actos de violencia.

El comunismo es ilegal. Los principales grupos subversivos que actúan en el país son:

- Asociación de Liberación Nacional (ALN)
- Movimiento Revolucionario 8 de Octubre (MR-8)
- Vanguardia Popular Revolucionaria (VPR)
- Vanguardia Armada Revolucionaria Palmares (VAL-PALMARES)

Constituye una especial preocupación del Gobierno el permanente control de la acción subversiva, a la que, por la característica de la táctica marxista, puede aprovechar cualquier circunstancia socio-política o económica para intentar resurgir.

El reconocimiento de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) y la amplia amnistía política, aunque excluídos de la misma los que practicaron actos terroristas, asaltos, secuestros o atentados personales, podrían constituir la veta por donde el marxismo intentaría infiltrarse para provocar un principio de desestabilización del Gobierno.

12.-PARAGUAY

El Gobierno fiscaliza la situación en el ámbito interior

Las medidas preventivas para combatir el terrorismo son efectivas y constantes y no se presentan manifestaciones visibles de acciones terroristas destacadas.

No obstante cabe señalar que existen tendencias a distorsionar connotaciones económicas y sociales con el fin de desinformar la opinión pública, originar sicosis, crear descontentos y confusiones para lograr de esta manera predisponer a la población contra el Gobierno.

En cuanto al marco exterior, es constante preocupación para las FF.AA. la actividad de los miembros del Partido Comunista Paraguayo (PCP), que intentan infiltrarse en los medios laborales y campesinos con el objetivo de enfrentar a los programas económicos del Gobierno.

Debe mencionarse la intensa campaña publicitaria en favor de los Derechos Humanos, para lograr amnistiar a los exi-

...///

liados políticos e indultar a los escasos detenidos subversivos existentes en el país.

Las principales organizaciones subversivas son:

- Organización Política Militar (OPM)
- Partido Revolucionario Febrerista (PRF)
- Movimiento Popular Colorado (MOPOCO)
- Partido Comunista Paraguayo (PCP)

13.-CHILE

La Junta Militar y las FF.AA. con la cooperación de las fuerzas del orden, el Cuerpo de Carabineros y la Central Nacional de Informaciones (CNI), (ex-DINA), han tomado severas medidas de represión de las actividades subversivas.

Las organizaciones subversivas actúan principalmente desde el exterior, en una acción sicológico-ideológica de desprestigio del Gobierno Militar y, sobre todo, en detrimento de la imagen del Presidente PINOCHET.

Actualmente desarrollan esta campaña los partidos políticos de izquierda, entre ellos el Partido Proletario Revolucionario (PPR) y el Partido Socialista Marxista (PSM).

Como brazo armado de la subversión, deben destacarse:

- Partido Comunista (PC)
- Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)

14.-ARGENTINA

La acción en el exterior continúa siendo el centro de gravedad de su actividad subversiva. Allí gozan de total libertad de acción y ello les posibilita contactos con miembros de gobiernos europeos, con parlamentarios de izquierda, con representantes de partidos socialistas, etc. Asimismo con organizaciones de solidaridad sobre las que inciden y con otras bandas terroristas con las que efectúan intercambio técnico y de instrucción.

Otros temas de acción sicológica en el exterior utilizan el de los "Derechos Humanos" buscando el desprestigio y aislamiento del Gobierno Nacional. Allí pretenden ser reconocidos

...///

como fuerza política en el exilio y no como terroristas. En el país critican la política económica, en relación con la caída del salario real.

La acción de propaganda internacional contra Argentina - utiliza las siguientes organizaciones:

- Frente de apoyo a la lucha del pueblo sudamericano (SUECIA)
- Fondo Latinoamericano de Refugiados (SUECIA)
- Federación Comunista (SUECIA)
- Comité de Solidaridad de Familiares de Muertos, Desaparecidos y Detenidos por razones políticas (CO.SO.FAM-MEJICO e - ITALIA).
- Comisión Internacional de Jursitas (CIJ - SUECIA).
- Comité Internacional de Sostén a la ARGENTINA en lucha. (CISAL - FRANCIA)
- Grupo de Solidaridad con el Pueblo Argentino (GSPA - FRANCIA)
- Comité de Solidaridad Latinoamericano. (MEJICO)
- Tribunal Russell II (BELGICA e ITALIA).
- Instituto Cubano - Argentino de Intercambio Cultural (ICAIC-CUBA).
- Agencia de Prensa América Latina (APAL - FRANCIA)
- Amnesty Internacional (INGLATERRA).
- Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH-FRANCIA)
- Asociación de Estudiantes Latinoamericanos (AELA - ALEMANIA FEDERAL).
- Movimiento Antiimperialista por el Socialismo en Argentina. (MASA - EE.UU.)
- Cruz Roja Internacional (CRI)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidad para los Refugiados (ACNUR).
- Consejo Mundial de Iglesias (CMI)
- Coordinadora Nacional de Ayuda a Detenidos (CNAD)
- Comité de Defensa ...///

RESERVADO

///... 14/I

- Comité de Defensa de los Prisioneros Políticos en ARGENTI - NA (CODEPPA - FRANCIA)

- Centro Argentino de Información y Solidaridad (CAIS-FRAN - CIA).

RESERVADO

II.- DIVISION INTERIOR

A.- GREMIOS

1.- La DNII informa que el Gerente General de la firma "JACOBO SZYFER" de la Avda. San Martín No.2299, fábrica de materiales eléctricos y plpasticos, denuncia que al procederse al desarmado de una máquina extrusora granuladora de compuesto, se encontraron en su interior tuercas, clavos y arandelas, los que ocasionaron el rallado del -- tornillo impulsor.

2.- Se informa que personal de la textil MIGUELETE, sita en Cno.COLMAN No.5975, que trabaja de 2200 a 0600, los días que se producían cortes de luz en la zona (lunes) se mantenían a la espera que terminaran los mismos. En ese lapso algunos de los obreros presentes demostraban en forma verbal su desconformidad por la espera, llegándose a hacer abandono del lugar con el consiguiente perjuicio de - la pérdida del jornal. Las personas que abandonaban el lugar no -- eran todas, pero al ser un mínimo de ellas las que quedaban hacía imposible el desarrollo de las tareas, por lo cual se veían obligados a retirarse.

3.- El Director General de Defensa Civil recibe correspondencia enviada por la ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY, titulada: "RESTABLECIMIENTO DE LA VIDA SINDICAL: UNA NECESIDAD DEL PAIS", fechada el 25 JUL, con el sub-título: "Propuestas concretas para normalizar la - acción gremial elevada a la Asociación de Bancarios del Uruguay a las Autoridades Nacionales".

4.- Se toma conocimiento que en la terminal pesquera "ASSER S.A." sita en Baltasar Brum No.3653, un grupo de changadores se había negado a entrar a trabajar a la vez que entorpecieron la entrada de los - demás operarios a dicha planta.
Del grupo son identificadas varias personas. Relacionado con el hecho fue detenido ANTONIO UVIEDO DIAZ, quien niega las imputaciones en cuanto a su intervención en el hecho. Indagado el Jefe de Personal de la firma, expresa que la Empresa FRIGO S.R.L. es la que provee personal para la carga, descarga y estibaje de pescado, lo -- que puede estimarse en unas 100 personas, siendo responsabilidad - de FRIGO el pago de honorarios, beneficios y compensaciones de este personal.
El día 17 el personal de FRIGO es notificado de que no había trabajo, lo que generó desconformidad en el grupo de personas identificadas que había sido alcanzado por esta medida destacándose entre ellos el detenido UVIEDO quien instaba a los demás obreros de FRIGO que estaban trabajando que dejaran de hacerlo logrando que algunos de ellos abandonaran las tareas. El día 18 las personas identificadas se negaron a regresar a sus actividades, instando al resto a no hacerlo pero sus resultados fueron negativos. Las tareas que correspondían a las personas que abandonaron la firma fueron cumplidas por personal de ASSER.

...///

B.- ENSEÑANZA

1.- La C.S.E. comunica que ha resuelto aplicar la Ordenanza No.17 a la Maestra OLGA MENENDEZ GONZALEZ por "Estar afiliada al Partido Comunista desde el 15.9.70 con el número 47729 y ser candidata No.48 a la Junta Departamental de DURAZNO, lista 2001 en las Elecciones de 1971.

C.- POLITICA

1.- Se celebra una Misa en la Iglesia de la SANTISIMA TRINIDAD (ZA D.E II) en memoria de LUIS ALBERTO DE HERRERA. La misma estuvo a cargo del Pbro. GIUSSEPPE FERRERO y LAURA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, esta última de ideología izquierdista. La concurrencia fue de aproximadamente 40 personas de reconocida tendencia demócrata.
En la oportunidad se ofrece en venta el periódico "PRESENCIA", que publica varios artículos referentes a la trayectoria del fallecido Cardenal BARBIERI, en los que se cambian frases de sus discursos - dándoles un claro sentido izquierdista.

2.- Se informa que a la hora 1830 en el bar "HOLLYWOOD", sito en URUGUAY y EJIDO, se hace presente CARLOS JULIO PEREIRA, acompañado de OMAR ARGINARENA y JUAN MORELLI, ambos vinculados al sector político del primero, y un hijo de WILSON FERREIRA ALDUNATE. En el lapso que permanecieron entraron varias personas que hablaron con los citados entre los que se identifican a MANUEL SINGLET ECHENIQUE y -- HECTOR CLAVIJO FERNANDEZ. En la conversación CARLOS JULIO PEREIRA informó a sus acompañantes que una misa en memoria de una personalidad fallecida del Partido Nacional no había sido autorizada por las autoridades correspondientes.

3.- Con motivo de realizarse un homenaje a LUIS ALBERTO DE HERRERA el día 22-JUL en C.MONTEVIDEO, el diario "ACCION" de C.MERCEDES hace un comentario al respecto. Del mismo surge una incitación a realizar el acto a nivel departamental, lo que llama la atención ya que este medio no ha tenido relación con el Herrerismo, siendo más notoria su relación a figuras izquierdistas y militantes del Frente Amplio, deduciéndose intención de acercamiento al Partido Nacional.

4.- En el bar sito en la intersección de URUGUAY y EJIDO, se informa - que se reúnen unas 30 personas entre las que se contaba el hijo de WILSON FERREIRA ALDUNATE, JUAN MORELLI y JUAN ARTINARENA.
En la oportunidad se reparte una hoja mimeografiada la cual no es obtenida desconociéndose los temas a los que hicieron referencia - durante la reunión.

5.- Se informa que a la hora 1815 en un bar de EJIDO y PAYSANDU se constata la presencia de 12 personas, identificándose a CARLOS JULIO - PEREIRA, OMAR ARGUINARENA e ISIDRO IZMENDI.

...///

R E S E R V A D O

17/II

D.- RELIGION

1.- Se toma conocimiento de un documento emitido por la Iglesia Católica Uruguaya, con fecha 27-ABR-79, titulado "PRESENTACION DEL DOCUMENTO FINAL DE PUEBLA".
Se trata de un trabajo realizado por el Episcopado Uruguayo que tiene por finalidad "contribuir al pleno conocimiento, la recta interpretación y la adecuada aplicación de Puebla en el Uruguay", como asimismo "...evitar lecturas tendenciosas, parcializadas y por eso mismo paralizantes en todo concierto pastoral operativo".

2.- Se informa que los días 11, 12 y 13 se lleva a cabo en VILLA BETANIA (C.MELO), una reunión de laicos, religiosos y presbíteros, presidida por el Obispo de MELO y TREINTA Y TRES, Monseñor ROBERTO CACERES con la finalidad de estudiar, discutir y poner en práctica enunciados de los Concilios de MEDELLIN y PUEBLA, a fin de hacer más ordenado el trabajo pastoral de la Diócesis de MELO.
Este Consejo Pastoral se reúne por primera vez y en forma experimental, trabajando fundamentalmente en la creación de un Plan Pastoral Diocesano a desarrollarse a largo plazo.

3.- Se toma conocimiento de copia de artículo publicado en periódico "PRESENCIA" de fecha 29-JUL, con respecto a la ayuda que está organizando la Iglesia de nuestro país al pueblo de NICARAGUA, a través de la Institución "CARITAS URUGUAY".
En el mismo periódico se hace referencia a la posición de la C.E.U. con respecto al problema de los refugiados vietnamitas.

4.- En un sermón que oficiara el Sacerdote Jesuíta RAFAEL MIKELERENA en la C.NUEVA HELVECIA, ante la presencia de unos 20 feligreses, vierte expresiones que denotan su franca oposición a la actual situación, (Ver Documento con respecto a ello)

5.- Informa D.E.II el alejamiento de C.DURAZNO del Presbítero FELIX GARCIA ALVAREZ trasladado a SANTA CLARA y cabe la posibilidad que dicho traslado se deba a su ideología demócrata.
En publicación del periódico "LA NUEVA IDEA" del 07-AGO se dice que se están realizando contactos en MEXICO que permitirían la presencia de dos sacerdotes de esa nacionalidad en C.DURAZNO.

6.- D.E.II informa que el Episcopado de BRASIL durante el año 1978 y lo que va del 79 ha promovido huelgas y agitaciones en todo el país.El Cardenal EVARISTO ARNS, residente en C.SAN PABLO , es quien más se ha comprometido con la referida subversión.

7.- En la Iglesia sita en CARAGUATAY y CUFRE aparece en la puerta, en el espacio reservado a "INFORMACION" una nota bajo el título: "BRASIL: LA NUEVA PRESIDENCIA DE LA C.N.B.B. CONFIRMA LA LINEA DE APERTURA", la que trata de poner por ejemplo la línea izquierdista de la Iglesia de ese país.

...///

R E S E R V A D O

018

AP

E.- <u>SUBVERSION</u>

1.- Abandonan el país:

- Presumiblemente hacia BRASIL, el sedicioso en régimen de libertad definitiva, ROBERTO MELO RODRIGUEZ, junto con su esposa y dos hijos.
- MARIA ISABEL ROMERO FERNANDEZ, con destino a HOLANDA.
- CRISTINA ANSOLEAGA GARIN, con destino a SUECIA.

2.- La acción sicológica del enemigo durante el período, se ha manifestado de la siguiente forma:

- En el baño de caballeros del Cine Trocadero se constata la existencia de inscripciones subversivas.
- Son hallados panfletos frente a la Fábrica SADIL, cuyo tener es el siguiente: "ANTE LA CALUMNIA Y PROVOCACION FASCISTA, CONVOCAMOS A LA UNIDAD Y LA LUCHA POR LA LIBERTAD DEMOCRACIA Y SOLUCIONES PARA EL PUEBLO", al dorso: "LA PATRIA UNIDA LUCHA POR PAZ,TRABAJO, SALARIO Y LIBERTAD. PARTIDO COMUNISTA".
- Frente al Hospital Maciel y en la plazoleta frenteaal Hospital Pasteur se realizan volanteadas tituladas: "LOS TRABAJADORES DECIMOS: BASTA" refiriéndose a los salarios, al derecho de reunión, a los aumentos, amenazas de despidos y a los sindicatos y se anuncia una ofrenda floral frente a la plaza Independencia en homenaje a ARTIGAS el 22-SET.
- En una columna del atrio del Palacio Municipal es colocado un papel engomado con la esfinge de LIBER SEREGNI y la inscripción "LIBERTAD PARA SEREGNI".
- Se realiza una volanteada en la intersección de las calles DURAZNO y BULEVAR ARTIGAS, siendo signados por "MOVIMIENTO NACIONALISTA ORIENTAL".
- En ASANBLEA y SOLANO LOPEZ se realiza una volanteada signada por la CNT en la que se refiere a los recientes aumentos de precios titulando el panfleto: "NUEVO MAZAZO AL PUEBLO".
- Fueron hallados panfletos en COMERCIO y GUANA, cuyo texto es""LA JUVENTUD URUGUAYA A LUCHAR POR LA AMNISTIA GENERAL, CESE DE TORTURAS Y LIBERTADES. CONTRA EL FASCISMO Y EL IMPERIALISMO. U.J.C. ADELANTE COMPAÑEROS SANDINISTAS, ADELANTE QUE ES NUESTRO EL PORVENIR. ROJINEGRA BANDERA LOS PROTEJA. PATRIA LIBRE, VENCER O MORIR. SALUD PUEBLO NICARAGUENSE. U.J.C."
- Fue hallado un panfleto por integrante del RC9 en la intersección de JOSE BELLONI y ACROPOLIS, haciendo un llamado a la jornada cívica de protesta la que se desarrollaría en Plaza Independencia el 22-SET a las 1700 horas.
- Fueron encontrados en MERCEDES y YAGUARON volantes con la siguiente inscripción: "LOS TRABAJADORES LUCHAMOS POR TRABAJO-SALARIO-LIBERTAD-S.U.A" en el reverso: "LA DICTADURA ES HAMBRE-DESOCUPACION Y TIRANIA S.U.A."
- Se informa del hallazgo por parte del personal del BN.I.1 de panfletos impresos en hojas de diario con las siguientes leyendas: "LIBERTAD PARA SEREGNI", "DERROTAR LA DICTADURA" y "HOY SOMOZA MAÑANA QUEIROLO".

...///

- Panfleto titulado "ITALIA BOLETIN DE PRENSA No.9" donde se enun-- cia que una delegación de alto nivel académico proyecta trasladar se a nuestro país a efectos de entregarle el título "Honoris Causa en Matemáticias" a JOSE LUIS MASSERA, el que fuera conferido - por la Universidad de ROMA.
- Por vía postal circula un panfleto titulado: "SEIS AÑOS DE DICTADURA. LA ESPERANZA ES EL PUEBLO".
- Se recibe boletín informativo del exterior, de la F.E.U.U. titulado "FEUU INFORMA", ejemplar No.4 del mes de mayo de 1979.
- Circulan en ITALIA publicaciones varias que hacen referencia, en forma distorsionada a la situación de nuestro país.
- Por debajo de la puerta del domicilio de un Señor Oficial Superior son dejados panfletos confeccionados en papel de diario impreso, sobreescrito con dry-pen cuyos textos son: "DERROTAR LA DICTADURA al dorso: "FA 1979", y "HOY SOMOZA MAÑANA QUEIROLO" al dorso: "FA 1979"
- En zona VILLA DOLORES son arrojados panfletos, incluso dentro del domicilio de un Sr. Oficial, confeccionados en papel de diario impreso.
- El Sr. Decano de la Facultad de Agronomía denuncia que son arrojados panfletos dentro del mencionado centro de estudio con la si-- guiente leyenda: "LIBER ARCE MURIO POR UNA UNIVERSIDAD POPULAR", al dorso:"14 DE AGOSTO 1968-1979".
- En la zona cercana a la entrada del Hospital de la Facultad de Veterinaria se encontró un ramo de flores con una tarjeta con la siguiente leyenda: "DIA DE LOS MARTIRES UNIVERSITARIOS".
- En un muro del Centro Universitario se pinta la siguiente leyenda "POR DEMOCRACIA PLAZA INDEPENDENCIA 22-9-79 HORA 1700".
- El Ministro de Economía y Finanzas hace llegar fotocopia de un -- anónimo en el que se le hace amenaza de muerte.
- En los muros de la Playa Ramírez es constatado por personal del BN. I. 1 con frente al agua el siguiente texto: "EN EL REGIMIENTO DE CABALLERIA 9 TORTURAN, LA PAGARAN. M.L.N. - F.A. 979".

3.- El S.I.D. informa:

- De un resumen de actividades realizadas por la representante de - AFUDE (Agrupación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos) en los EE.UU.

- Que la requerida No. 656 LAURA MENONI LARROSA, reside en BOGOTA - (COLOMBIA) junto con su padre LUIS MENONI, corresponsal de UPI en aquella ciudad y su madre BLANCA ROSA DE MENONI.

- Que el requerido No.1174 ALVARO PORTILLO RODRIGUEZ, se encuentra en MEXICO junto a su esposa LAURA CORRADI.

- Que se ha resuelto depurar las anotaciones del Arquitecto RUBEN TARALLO por lo que a la fecha figura "SIN ANTECEDENTES".

4.- D.E.I. informa:

- Que a la hora 2000 del día 02-AGO aproximadamente se recibe una - llamada telefónica en el domicilio de un Sr. Oficial en la que se

...///

- Panfleto titulado "ITALIA BOLETIN DE PRENSA No.9" donde se enun--cia que una delegación de alto nivel académico proyecta trasladarse a nuestro país a efectos de entregarle el título "Honoris Causa en Matemáticias" a JOSE LUIS MASSERA, el que fuera conferido -por la Universidad de ROMA.
- Por vía postal circula un panfleto titulado: "SEIS AÑOS DE DICTADURA. LA ESPERANZA ES EL PUEBLO".
- Se recibe boletín informativo del exterior, de la F.E.U.U. titulado "FEUU INFORMA", ejemplar No.4 del mes de mayo de 1979.
- Circulan en ITALIA publicaciones varias que hacen referencia, en forma distorsionada a la situación de nuestro país.
- Por debajo de la puerta del domicilio de un Señor Oficial Superior son dejados panfletos confeccionados en papel de diario impreso, sobreescrito con dry-pen cuyos textos son: "DERROTAR LA DICTADURA al dorso: "FA 1979", y "HOY SOMOZA MAÑANA QUEIROLO" al dorso: "FA 1979"
- En zona VILLA DOLORES son arrojados panfletos, incluso dentro del domicilio de un Sr. Oficial, confeccionados en papel de diario impreso.
- El Sr. Decano de la Facultad de Agronomía denuncia que son arrojados panfletos dentro del mencionado centro de estudio con la si--guiente leyenda: "LIBER ARCE MURIO POR UNA UNIVERSIDAD POPULAR", al dorso:"14 DE AGOSTO 1968-1979".
- En la zona cercana a la entrada del Hospital de la Facultad de Veterinaria se encontró un ramo de flores con una tarjeta con la siguiente leyenda: "DIA DE LOS MARTIRES UNIVERSITARIOS".
- En un muro del Centro Universitario se pinta la siguiente leyenda "POR DEMOCRACIA PLAZA INDEPENDENCIA 22-9-79 HORA 1700".
- El Ministro de Economía y Finanzas hace llegar fotocopia de un --anónimo en el que se le hace amenaza de muerte.
- En los muros de la Playa Ramírez es constatado por personal del BN. I. 1 con frente al agua el siguiente texto: "EN EL REGIMIENTO DE CABALLERIA 9 TORTURAN, LA PAGARAN. M.L.N. - F.A. 979".

3.- El S.I.D. informa:

- De un resumen de actividades realizadas por la representante de -AFUDE (Agrupación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos) en los EE.UU.

- Que la requerida No. 656 LAURA MENONI LARROSA, reside en BOGOTA -(COLOMBIA) junto con su padre LUIS MENONI, corresponsal de UPI en aquella ciudad y su madre BLANCA ROSA DE MENONI.

- Que el requerido No.1174 ALVARO PORTILLO RODRIGUEZ, se encuentra en MEXICO junto a su esposa LAURA CORRADI.

- Que se ha resuelto depurar las anotaciones del Arquitecto RUBEN TARALLO por lo que a la fecha figura "SIN ANTECEDENTES".

4.- D.E.I. informa:

- Que a la hora 2000 del día 02-AGO aproximadamente se recibe una -llamada telefónica en el domicilio de un Sr. Oficial en la que se

...///

le manifiesta: "SABES QUE ESTAS EN LA LISTA, NO SE VA A ESCAPAR - NINGUNO Y VOS SOS UNO DE LOS PRIMEROS".
A la hora 2215 aprosimadamente recibe otra llamada en la que se - le manifiesta: CUIDATE TE LA VAMOS A DAR".

- Que de los diálogos mantenidos entre una reclusa y su abogado, de los mismos se desprende:
  a. Perspectivas de cambios sin establecer naturaleza y oportuni-- dad en que se realizarían los mismos.
  b. Informa a la reclusa sobre situación en NICARAGUA y Comisión - de la O.E.A. de Derechos Humanos que funcionará próximamente - en la REP.ARGENTINA.
  c. Reitera conceptos en cuanto a cambios a producirse en el Establecimiento, citando incluso rumores en los que se hablan de - las presuntas personas que sustituirían las que están actual-- mente.
  d. Informa a su defendida sobre la situación de gobierno, diciéndole que hay cierto nerviosismo producido por la caída de SOMOZA.

- Se supervisa el retiro de un animal de la 23 Exposición Internacional del Prado 79 presentado por el requerido WILSON FERREIRA ALDUNATE.

- La "LV" CELESTE BRENDA DORREGO de DA CUNA eleva solicitud para - que se le autorice salir del país en forma temporaria (45 días) en viaje de placer a BRASIL, ESPAÑA, FRANCIA y LUXEMBURGO.

- Que el "LV" JOSE LUIS BORGES SADOLO presenta solicitud para radicarse en FRANCIA por razones de trabajo.

5.- D.N.I.I. informa:

- Que parte con destino a EE.UU. el asilado político ROMEO BARLEZE SCAGLIA, brasileño que viaja con pasaporte de la Cruz Roja Internacional.

- Que sediciosos remiten copia de carácter doctrinario con difusión restringida, que trata de:
  . Síntesis del "ampliado" realizado en PARIS entre los días 24 y 25 de marzo del corriente año.
  . Documento titulado "COMO AVANZAR HACIA LA REUNIFICACIÓN", el que fue presentado por la Dirección del MLN en el "ampliado a que se hace referencia.
  . Documento titulado "CONGRESO DE COMITES DE SOLIDARIDAD CON EL URUGUAY" que se realizó el 15 de abril del corriente año probablemente en HOLANDA, y que estuvieron representados aproximadamente 17 Comités de distintos puntos de EUROPA.

- Del fallecimiento en un accidente de trabajo del sedicioso excarcelado en libertad definitiva provisional CELESTINO AMAYA FARIÑA

...///

- Del ingreso de la liberada penal procedente del EMR 1 femenino, internada en MPS, HELENA AMANDA MARTINEZ ZAPICAIN quien hizo opción constitucional para hacer abandono del país con destino a - SUECIA.

- De un libro procedente del exterior, titulado "C.N.T.: URUGUAY UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA", cuyo autor es ENRIQUE PASTORINO. Contiene breve historia del movimiento sindical en nuestro país desda sus orígenes hasta la disolución de la C.N.T.

6.- N-2 informa:

- Que el requerido No.1323 MARCELO JORGE FILOMENO MOLINARI se encontraría en C.DOLORES donde ejercería su profesión de escribano.

- Que el requerido No.1174 ALVARO CESAR PORTILLO RODRIGUEZ se encontraría en MEXICO.

- Que quedan sin efecto la situación de "LIBERTAD CON EMPLAZAMIENTO" de los siguientes ciudadanos:
  JOSE IGNACIO SANZ MONJE, WASHINGTON ALFREDO BERMUDEZ SANTOS, JUAN CARLOS MAGGIOLI ADAIME, SELVA HAYDEE ORREGO ROCHA y WALTER LORENZO ALFARO BALERIO.

7.- O.P.M. informa:

- Que ZELMAR DUTRA, requerido No.655 se encuentra en SUECIA en compañía de su esposa AMELIA LEIVAS.

8.- BN.TRASM.1 informa:

- Que en el tren con destino a C.SAN JOSE en la parada C.SANTA LUCIA aproximadamente 0415 del 31-JUL, dos NN masculinos cruzan por el corredor de uno de los vagones expresando: "Subió la carne un 45% en NICARAGUA mataron a SOMOZA, acá vamos a hacer lo mismo, necesitamos ayuda".
  Posteriormente uno de los NN se pudo observar junto al guarda en el andén posiblemente increpando al funcionario, acercándose el - otro NN que bajó del tren. Se presume que el NN intentaba que el tren no se pusiera en marcha.

F.- SICOSOCIAL

1.- DINARP informa que referente al Semanario "CRONICA", se destacan:
   a.- Varios integrantes del "staff"principal registran anotaciones - por cuestiones ideológicas.
   b.- Varios colaboradores registran anotaciones.
   c.- La orientación del Semanario aún no es muy clara, aunque los artículos publicados en los tres primeros números confirman un balance favorable al mundo occidental.
   d.- Un alto porcentaje del personal principal y algunos colaboradores pertenecen al diario "LA MAÑANA", si bien en el total del - conjunto aparecen personas sindicadas como de centro-derecha -- hasta izquierdistas que manifestaron su apoyo al M.L.N.
   e.- Se destaca la semajanza del formato del semanario citado con el que tenía "MARCHA", así como también la aparición los días viernes, además del carácter intelectual que se le dan a sus artículos. ...///

f.- Hasta el ejemplar No.3 ha tenido sólo el apoyo de un aviso publicitario por lo que se ha de sostener exclusivamente del producto de su venta, salvo que reciba algún otro aporte económico que se desconoce.

2. Comienza a circular en C.FRAY BENTOS el Semanario "EL PREGONERO", - impreso en los talleres gráficos "SAMBER", propiedad de su Director Responsable VALENTIN BEREZAN ARESON. La mencionada persona es sindicada como demócrata militante del Partido Nacional, sector orientado por el fallecido General AGUERRONDO

G.- VARIOS

1.- B.I.5 informa que el día 31-JUL aproximadamente 0730 fue apedreado el frente del domicilio de un Sr. Oficial Subalterno con ruptura de vidrios.

2.- Se toma conocimiento de propaganda de un llamado a Concurso Fotográfico organizado por UNICEF auspiciado por V.C.S. y realizado por -- "CAMARA DE FOTOGRAFIA Y CINE". El cierre de recepción se fijó para el día 20-JUL a las 19 horas en la sede de V.C.S. Tema principal del concurso "PRESENCIA DEL NIÑO EN LAS AMERICAS"

3.- DINARP informa de distribución en C.MONTEVIDEO de publicación con propaganda para viajar a la URSS (distribuída por Embajada Soviética) con motivo de la Olimpíada, existiendo en nuestro país 5 Empresas - que organizan dichos viajes: EXPRINTER S.A., WAGONS-LITS/COOK, CONTINENTAL S.A., JETMAR y VIAJES VUELMAR.

4.- Un Sr. Oficial Subalterno del BN."FLORIDA" I.1 informa que al dejar su vehículo estacionado en LORENZO LATORRE y SORIANO, al ir a buscarlo lo encontró a una distancia de 80 metros de donde lo había estacionado, en medio de la calzada con las cuatro puertas abiertas y - violadas, incendiándose el asiento delantero.

H.- CONCLUSIONES

GREMIOS

1.- Continúa la preocupación en el ámbito en cuanto a la próxima aparición de la Ley de Asociaciones Profesionales, aumentada por la próxima apertura política.

2.- Se detecta una acción velada normalmente encubierta con otras razones de orden laboral para realizar paros o abandono de tareas en forma - fraccionada, en algunas industrias privadas.

3.- Se detectan esfuerzos de ciertos centros de poder por liderar el movimiento sindical.

POLITICA

1.- Se ha detectado una importante actividad política, tanto en la Capital como en el interior del País, particularmente del Partido Nacional dentro del grupo liderado por WILSON FERREIRA ALDUNATE apareciendo reiteradas veces la figura de CARLOS JULIO PEREIRA.

R E S E R V A D O

23/II

2.- Algunos órganos de prensa del interior de orientación izquierdista - han realizado manifestaciones en favor de actos programados por el - Herrerismo.

RELIGION

1.- Se nota una preocupación de un sector de la Iglesia por realizar documentos aclaratorios sobre el Concilio de Puebla, a efectos de - evitar lecturas tendenciosas y parcializadas.

2.- Según agencias informativas, la Iglesia Uruguaya está organizando - ayuda al "pueblo de NICARAGUA" a través de "CARITAS URUGUAY".

3.- Se detectan relevos y cambios de parroquias para religiosos aparentemente a consecuencia de su ideología demócrata.

4.- Se obtienen informes procedentes de la prensa brasilera donde se hace referencia a la participación del Episcopado de BRASIL en la promoción de huelgas y agitaciones durante el año 1978 y 1979 y la posición izquierdista de la Iglesia.

SUBVERSION

1.- Continúa la emigración de sediciosos liberados y requeridos, en dirección a EUROPA y también a BRASIL.

2.- La Acción Sicológica del Enemigo se manifiesta desde el exterior:

- A través de numerosos panfletos ya conocidos a los que se agrega - ultimamente el "BOLETIN DE PRENSA No.9" de procedencia italiana y "FEUU INFORMA"

En el interior por:

- Numerosas volanteadas y circulación de panfletos, algunos en los - centros de enseñanza, inscripciones en paredes, una de las cuales es signada por el M.L.N.
- El centro de gravedad actualmente, de la propaganda contra nuestro país, se detecta que se ha desplazado a ITALIA dadas las numerosas publicaciones procedentes de este país.
- Amenazas y otras acciones a SS.OO. del E.

3.- Se detecta la salida y entrada de información de los E.M.R., a través de abogados y familiares y una confianza desmesurada en los reclusos en una posible amnistía o una situación similar a lo acontecido en - NICARAGUA.

4.- Existe un esfuerzo de reorganización de los movimientos subversivos en el exterior, tendiendo a la REUNIFICACION fundamentalmente a través de algunos documentos tales como: "COMO AVANZAR HACIA LA REUNIFICACION Y CONGRESO DE COMITES DE SOLIDARIDAD CON EL URUGUAY"

SICOSOCIAL

1.- Se determina la aparición de nuevos órganos de prensa en cuya redacción se detecta la colaboración de periodistas de orientación política de centro derecha hasta izquierdistas que han manifestado su apoyo al M.L.N. y militantes del Partido Nacional.

ANEXO No. 1 : EXTRAVIO DE DOCUMENTOS.

RESERVADO

III.- DISTRIBUCION

Sr. C.J.E.	Teniente General LUIS V. QUEIROLO
Sr. J.E.M.E.	General HUGO M. MEDINA
Sr. Cte. D. E. I.	General HUGO LINARES BRUM
Sr. Cte. D. E. II	General JULIO C. RAPELA
Sr. Cte. D. E. III	General BOSCAN HONTOU
Sr. Cte. D. E. IV	General ABDON RAIMUNDEZ
Sr, Dtor. del I. M. E. S.	General PEDRO ARANCO
Sr. Dtor. de la E. A. S.	General ALBERTO BALLESTRINO
Sr. Dtor. de la E. M.	General YAMANDU TRINIDAD
Sr. Ministro del Interior	General MANUEL J. NUÑEZ
Sr. Jefe del ES. MA. CO.	General JULIO C. BONELLI
Sr. Dtor. del S. I. D.	General IVAN PAULOS
Sr. Vice-Pte. del Bco.Rca.	General JOSE M. SIQUEIRA
Sr. Jefe de Misión de las FF.AA Agregado de Defensa y Militar en EE.UU.	General HOLMES COITIÑO
Sr. Dtor. de la E.SE.DE.NA.	General (R) JOSE L. RAMAGLI
Sr.	Teniente General (R) GREGORIO C. ALVAREZ
Sr.	General (R) ESTEBAN CRISTI
Sr.	General (R) RODOLFO ZUBIA
Sr.	General (R) ANTONIO CIRILLO
Sr.	General (R) JUAN J. MENDEZ

UU.,Institutos Servicios, Reparticiones y otras Fuerzas.

El Jefe Interino del Departamento II(E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ltt

BIOGRAFICO
Conocimiento

025 / 25

1396

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION INTERIOR
210915JUN979.-

ESTUDIO

ASUNTO: Dr. Jorge Luis LANZARO.-

I) PROBLEMA: Determinar donde se encuentra actualmente. Si estuvo en Francia o Méjico.- Si está requerido.-

II) ANTECEDENTES

A.- DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.-

Año 1962 - 30o. Titular a la Junta Departamental de Montevideo por la lista 4190 "Unión Popular".- EVAL. A-1.-

18.09.72 - Por Resolución del Poder Ejecutivo, se le conceden seis meses de licencia con goce de sueldo y premio estímulo haciendo usufructo de una beca a París (Francia).

30.06.73 - Por Resolución del 09.08.73, se le concede una nueva licencia extraordinaria por seis meses sin goce de sueldo. Con fecha 17.08.73, el Dr. Lanzaro solicita que la licencia otorgada a partir del 30.06.73 le sea remunerada. El señor Ministro resuelve acceder a lo solicitado. El Doctor de referencia es considerado como notorio ultra izquierdista.- EVAL. F-6.-

22.10.73 - Figura en una nómina de funcionarios del M.T.S.S. sindicado como de los "más extremistas" dentro de ese Ministerio.- EVAL. F-6.-

04.06.77 - Figura en una lista del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como izquierdista peligroso.- EVAL.B-2

B.- DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.I.-

REFERENTE A : Jorge Luis LANZARO
REGISTRAN : Jorge Luis LANZARO PEYRE.-
C.I.: 894.965
F.N.: 11.10.41 - 6ta. Secc. de Montevideo
Hijo de: Hugo Dante y Sara
Domicilio: Guaná 2291 (1964)

Año 1962 - Directivo del C.E.D. (Centro de Estudiantes de Derecho), Secretario de Finanzas.-

...///

Año 1963 - Directivo y Delegado de la F.E.U.U.(Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay), miembro del C.A.U., Secretario de Redacción del J.U.S. (publicación del C.E.D.).-

Año 1964 - Participó de la ocupación de la Universidad de la República luego de la negativa por parte del Gobierno Uruguayo de brindar apoyo a Cuba, una vez producida la ruptura de relaciones con ese país.-

- Miembro del 2do. Seminario de Política Universitaria.-

Año 1966 - Miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Facultad de Derecho.-

Año 1967 - Integra una lista de la Agrupación de Avanzada Universitaria, en las elecciones del 29.09.67.-

Año 1969 - Ocupa un cargo de Consejero en la Facultad de Derecho.-

18.08.75 - Integra la nómina de adherentes a la Agrupación de Avanzada Universitaria, integrada entre otros por la sediciosa Alicia REY MORALES.-

Se establece que surge a la lucha gremial en el Centro de Estudiantes de Derecho, de tendencia izquierdista.-

29.11.75 - Integra la nómina de Directivos, Funcionarios y Colaboradores de la Fundación de Cultura Universitaria.-

24.08.77 - Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a París.-

20.11.78 - Según informe confidencial de la Embajada de Uruguay en Méjico, de fecha 02.09.77, se establece que es mencionado en un recorte de prensa del diario "Excelsior" del 20.08.77, bajo el título "Cultura, Teatro y Ciencias Sociales", lo más destacado de "Las Jornadas Uruguayas".- Figura como integrante del panel sobre las Ciencias Sociales en el Diagnóstico del Uruguay.-

III) ANALISIS:

El causante era funcionario del M.T.S.S., habiendo sido becado por el Poder Ejecutivo, con goce de sueldo a París (Francia) en los años 1972/1973.-

En agosto de 1977 realiza trámites de pasaporte con intenciones de viajar nuevamente a París, desconociéndose si en esa oportunidad lo hizo.-

Con fecha 02.09.77 es mencionado en el diario "Excelsior" de Méjico, por lo que se estima haya viajado a este país en esa oportunidad.-

No existe información que permita establecer donde se encuentra actualmente, presumiéndose que sea en Méjico.-

IV) CONCLUSION:

- Estuvo en París (Francia) becado, con goce de sueldo en los años 1972/73.-
- Estuvo en Méjico en setiembre de 1977.-
- Se presume que actualmente se encuentre en Méjico.-
- No se encuentra requerido.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION INTERIOR
211130JUN979.-
(S)

ASUNTO: Dr. Jorge Luis LANZARO

INFORMACION OBTENIDA:

Según lo informado telefónicamente por el Cnel. Dr. Maynard el causante se encuentra en Méjico, habiendo ganado un concurso para integrar la O.I.T. en Europa.-

Además tendría interés de volver al país a visitar familiares por lo cual su madre manifestó en la O.C.I.P. su preocupación para saber si se encontraba requerido.-

El Jefe de la Sección Interior
May. Manuel Lucas

INTERIOR
Conocimiento

0041

1397

SECRETO **01**

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL EME
M O N T E V I D E O
041230 JUNIO 1979
J E 2 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 321/BE/979

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente de la D.E.II

III.- T E X T O :

Se ha obtenido información que el requerido No. 1399, DANIEL DEBELLIS SALISBURY se encuentra en SUECIA, habiendo viajado solo, vía BRASIL; posteriormente y en forma legal habría viajado su esposa con sus dos hijas de corta edad.
El día 13 de mayo, la señora del requerido mencionado habría llamado por teléfono desde SUECIA a su madre para saludarla y comunicarle que estaban pasando bien y que al perfeccionar el idioma comenzarían a trabajar.

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.	Ejemplar No. 01	- Para su conocimiento
O. C. O. A.	Ejemplar No. 02	- Para su conocimiento
D. N. I. I.	Ejemplar No. 03	- Para su conocimiento
CA. C/INF. DE E.	Ejemplar No. 04	- Para su conocimiento

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E. M. E.
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ

HR/em

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 18OCT79
Pase a Sutorio - Brag.
No. de Orden 1398

INTERIOR
Conocimiento
26-X-79

C de Datos

001/1
SECRETO

1398

I II

U.S.A."C.B.L."
Fecha: 18/6/79.-
Nro.O.C.O.A: ....
REF: ....

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION:

PROCEDENCIA: U.S.A."C.B.L."
EVALUACION: A-1.-
DIRECCION: USA"CBL".-

Div. A-2

TEXTO:

Esta Agencia toma conocimiento que la "libertad vigilada" VIRGINIA CANOVA CANO, se habría dirigido a la Ciudad de Rio de Janeiro junto con su esposo EDUARDO DANIEL GIBBS, desde donde estarían tramitando su visa a SUECIA/.-

La mencionada "libertad vigilada", falta a la firma desde el dia 14/6/79, siendo sus datos patronímicos los siguientes:

Nombre: VIRGINIA CANOVA CANO.-
Ced. Ident.: 1:258.191.-
Nacionalidad: Oriental.-
Fecha de Nac.: 7 de Noviembre de 1950.-
Con último domicilio concido en: Colonia 2273 Apto. 101 en Montevideo.-

Int/Biog

EL JEFE DE LA DIVISION A-2 (INTELIGENCIA)
MAY.(AV)
ADOLFO ... PEREYRA.-

VISTO EL 20 de junio
GRAL. [signature]
DIRECTOR S.I.D.

DISTRIBUCION:

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
1800 79
Int. Biog.
1339

PASADA A: S.I.D.-
FECHA: 18/6/79.-
EFECTO: CONOCIMIENTO.-

DPTO. I
PROC: 11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20 JUN 1979
Fecha de Salida
Pasa a I - II
No de identificacion 4564

001/1

1399

"FALTA PROCESAR"

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
201110JUN79/

T.I.Nº3388/979.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

- A los fines que correspondan se remite copia del P.E.I. 278/974/D-2/ de la D.E.II, referente a información de PEREIRA VAZQUEZ, Daniel y THLENFELD BERRETA, Arturo.

esto debe ser ILHENFELD

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III(POE)
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy.-

g.b.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 20-6-79
Pasa a D. I.
No. de Orden 2381

Biográfico
[firma]

May Fernández
Me interesa ver qué tenemos del 1º
[firma]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha ... 180079
Pasa a DIOG.
No. de Orden 1400

001/2

1400

DIVISION EJERCITO II.-
D - 2 E. M. C. DE-II.-

-MEMORANDUM-

Sin perjuicio a información a proporcionar por el Cdo.Bn.I.4 se informa:

PEREIRA VAZQUEZ. Daniel.-

P.E.I.No. 278/974/D-2/- Actualmente se encuentra en Francia el Dr. Daniel PEREIRA VAZQUEZ, izquierdista activo, señalado / por un sedicioso detenido (Arturo IHLENFELD BERRETA) como integrante de la organización.-Han // anunciado que está usufructuando una beca de 1 // año en un cárso de perfeccionamiento.-

- -

Antecedentes Registro D-2/Folio 5940/

31 - V - 973 - Hijo del Dr. José Ma. GRANOTICH.-
Izquierdista activo de C. Colonia.-
Realiza reuniones periódicas con otros izquierdistas activos a saber: Carlos Caballero, Alberto Báres, un fotógrafo de apellido LONG, un individuo conocido como " Mano López" y el co-propietario de la Tienda Los Muchachos de C. Colonia.-
Actualmente el sedicioso Roberto Castillo Centurión consiguió trabajo en la Sección Propaganda de la mencionada Tienda.-

- -

Registro Fichero D-2/Año 971/
Doctor, aparece como firmante de un manifiesto repartido en C. Colonia casa por casa del Comité de apoyo del F.A. de Profesionales universitarios, técnicos y docentes de C. Colonia.-
Hijo del Dr. José Ma. GRANOTICH, quien esta fichado en el Bn.I.4 como izquierdista.-
Personas de reconocida fé democrática lo sindican como izquierdista._
En acta labrada al sedicioso detenido por el Bn.I.4 Arturo IHLENFELD BERRETA, integrante del M.L.N. este manifiesta que además de él integraban el grupo " el gordo PEREIRA (hijo del Dr. PEREIRA GRANOTICH) y la novia del hijo del Dr. PEREIRA GRANOTICH de // apellido RODRÍGUEZ, pudiéndose constatar que el // mencionado gordo PEREIRA es hermano del Dr. Daniel PEREIRA VAZQUEZ.-
Desde hace aprox. 14 años el Dr. Daniel PEREIRA VAZQUEZ reside en C. Montevideo concurriendo los 2dos. y 4tos. viernes de cada mes a realizar consultas en el consultorio de su Padre, ubicado en calle Flores No. 491 C.Colonia.-

- -

ANTECEDENTES DE: IHLENFELD BERRETA, Arturo-
PLAN DE CLASIFICACION:
Detenido el 1-10-73 - MLN -Sector:Servicios-Resp. / Integrante - Actividades: Volanteadas - Intentó fugarse 2 veces del Bn.I.4 donde estaba detenido.-
Fórm: K:C.Reg.Med.- Tipificación: ASOCIACION.-
Ingreso al E.M.R.1: 26-1-74.- Casado 1 hijo.-23 años JMI 6T.- Bn.I.4.- Jornalero.- Alias: ANDRES.-

- -

San José, 14 de Junio de 1979.-
El Jefe D- 2 E.M.C.DE.II-
Mayor
DIEGO M. CARDOZO.-

002/2 1400

J.C.J.
S.I.D.
Dpto. III (POE)
MONTEVIDEO
301000JUN79/

T.I. Ne. 3477/79 Pase a Mesa de Inteligencia a efectos de adjunte al presente y se eleve al suscrito, los antecedentes que existan en el Departamento referente a WILSIN FERREIRA ALDUNATE.

El Jefe del Departamento III
Tte.Cnel.
L A M Y l.a.l.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE)
Habiéndose procedido como está dispuesto, vuelve a Usted el presente adjuntando la información existente en el Departamento referente al mencionado

Saluda a Usted atentamente
El Jefe de la Secc. Mesa de Inteligencia
Tte. 1o.
Luis A. Beracochea

m.d.i.

Fecha 18OCT79 — Pasa a Interior - Bioq. — No. de Orden 1402

041920JUL79

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Ampliando T.I. Nº 3407/79 remito a usted adjunto al presente la información existente en este Departamento.

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy g.v.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de Entrada ......
Fecha de salida 5.7.79
Pasa a D. I.
No. de Orden 2513

5/7/79

DPTO. I PROC.

001/3

1401

SECRETO

JEFATURA POLICIA
R O C H A.-
13- FEB. 978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.3.-

I.- EVALUACION: B-4.-

II.- RESPONDE A: Información en poder del Comando de Jefatura de Policía de Rocha.-

III.- T E X T O: Hace unos seis meses CARLOS ROSSI, que fuera diputado de la fracción Nacional lista "POR LA PATRIA", habría comunicado al informante que se estaba gestando un movimiento revolucionario en el país para que WILSON FERREIRA ALDUNATE tomara el poder.-A tales efectos ya en ésa época contarían con el apoyo de siete Coroneles cuyos nombres no proporcionó.-La documentación para ese movimiento era enviada por FERREIRA ALDUNATE por intermedio de su esposa MARTHA, y ella contendría opiniones de gobernantes extranjeros tales como el Presidente CARTER.-A la vez ROSSI solicitó al informante que se plegara al movimiento, ya que posee ascendiente sobre obreros de Frigoríficos que podrían ser útiles para el caso.-El informante, que pertenece al"Movimiento de Rocha", pero no es partidario de violencias, está de acuerdo con el actual régimen y sigue la doctrina del Dr. JAVIER BARRIOS AMORIN, se negó a intervenir.-

El viernes 28 de enero de 1978, visitó al informante en su domicilio de Rocha CARLOS JULIO PEREYRA, y le repitió el planteamiento, invitándolo a la vez para una reunión que se realizaría en campos de una persona de apellido OLID el día 29 de enero de 1978, en el Paraje Siete Cerros de la 10ma. Sección Policial del Departamento de Rocha.-El Informante nuevamente se negó a intervenir, y debido a ello se produjo su distanciamiento con PEREYRA.-La reunión se habría realizado acorde a lo programado, y a ella habrían asistido entre otros CARLOS JULIO PEREYRA, ERNESTO AMORIN LARRAÑAGA y DOMINGO LOPEZ DELGADO, existiendo una concurrencia total de 33 personas.-La documentación habría sido transportada en el automóvil de PEREYRA y habría sido leída sino al total por lo menos a algunos de los participantes.-DORBAL SEIJAS, carnicero de Rocha, y Empleado Municipal, habría transportado a tal reunión a varias personas lo que hizo en dos ó tres viajes.-Habría invitado también a MARIO AMARAL, dirigente del Movimiento de Rocha y Ex-Intendente Municipal, quién se negó a asistir y ello le habría valido severas críticas en la reunión.-Lo mismo sucedió con una persona de apellido KNUTH conocido por"EL POCHO", que se habría negado a asistir cuando se enteró del carácter de la reunión.-

Se habrían realizado ya reuniones de este tipo en Durazno(la más importante), en Paysandú y en Salto.-La finalidad que se perseguiría sería la de infiltrar a los Cuadros Superiores del Ejército a Coroneles con Ascendencia sobre Comandantes y Mayores,para así logar fuerza que asegure el éxito del movimiento.-Este no se limitaría a simple presiones, sino que consistiría en acciones de violencia.-

El movimiento habría cobrado ya cierta envergadura, y si bien sería FERREIRA ALDUNATE quien lo dirige externamente, en el País CARLOS JULIO PEREYRA sería quien lo maneja.-

IV.- DISTRIBUCION:

→ Coordinar con DNII.

Original: Sr.Ministro del Interior.-
Copia: Batallón Infantería No.12.-
Copia: Al Archivo.-

DEP. I PROCESADO (AD)

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-
Coronel (HAY UNA FIRMA)
EMILIO J. SEQUEIRA.-

1401

002

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO) Ct. Ds. Illeria III y I

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-
241115-FEB-978.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.33/978.-

I - EVALUACION: B - 4.-

II - RESPONDE A: Información recibida por este Comando.-

III - T E X T O :

-Se adjunta al presente el P.E.I.No.19 de la Brigada de Infantería No.4 referente a informaciones obtenidas por la Jefatura de Policía de Rocha con relación a actividades clandestinas de integrantes del Movimiento "POR LA PATRIA".-

IV - DISTRIBUCION:

J.DPTO.II(E-2) E.M.E. X
S. I. D.- X
A R C H I V O
D-2/aws

El Comandante de la D. E. IV.-
General
ABDON RAIMUNDEZ.-

(Sello: DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY)

AUTENTICA:
El Jefe D - 2. E. M. D.E.IV.-
Mayor
PEDRO A. MATO.-

(Sello: DIVISION EJERCITO IV - D-II - República O. del Uruguay)

(Sello: I PROCESADO)

S. I. D. - Departamento III
- Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 13/6/78
F. Salida
Nº. Ident. 2663

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09 MAR 1978
Fecha de Salida
Pasa a Ct. Ds. Illeria III - I
No de Identificacion 2663

003 | 3

SECRETO

1401

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
M O N T E V I D E O
281200 -JUNIO- 1979
L P - 8 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.365/BE/979 C 1

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la División de Ejército I .-

III .- T E X T O : Se solicita la captura de la persona que se menciona a continuación ;

Nombre : MONTERO MERLO de GONZALEZ, Dora Lilián .-
C. I.No.: 29.139 (DURAZNO) .-
C. C. : Serie B.B.A. No.1.834 .-
F.Nacim.: 8/XII/979
Ultimo domicilio conocido : Marcos Salcedo No.5360 .-

IV .- DISTRIBUCION ;

S. I. D.	Ejemplar No.01	Para conocimiento .-
A - 2	Ejemplar No.02	Para conocimiento .-
N - 2	Ejemplar No.03	Para conocimiento .-
D - 2 DE. II	Ejemplar No.04	Para conocimiento .-
D - 2 DE. III	Ejemplar No.05	Para conocimiento .-
D - 2 DE. IV	Ejemplar No.06	Para conocimiento .-
D. N. I. I.	Ejemplar No.07	Para conocimiento .-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente .-

INTERIOR
Conocimiento

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

PZ/era.-

1402

Interior 7

1402

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
M O N T E V I D E O
280900 -JUNIO- 1979
L P - 8 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.363/BE/979

I .- **EVALUACION** : B - 2

II .- **RESPONDE A** : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la Oficina de Policía Militar de Ejército .-

III .- **T E X T O** : Se adjunta al presente fotocopia del Parte Especial de Información No. 1/OPM/979 de la Oficina de Policía Militar de Ejército, referente a la Requerida No.1004, ESCARDO VOMERO de MENGHINI, Marynes Lucía .-

IV .- **DISTRIBUCION** :

S. I. D.	Ejemplar No.01	Para conocimiento .-
O. C. O. A.	Ejemplar No.02	Para conocimiento .-
D. N. I. I.	Ejemplar No.03	Para conocimiento .-

V .- **ACCION TOMADA** : Confección del presente .-

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

PZ/era.-

ESTADO MAYOR DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INTERIOR
(s) Conocimiento

18oct79
Lur. mog.
1403

Lecciones a sus efectos.

DEP. I

001 /2

SECRETO

1403

SECRETO

835/10

C. G. E.

E. M. E.

P. M. E.

O. P. M.

181200JUN1979

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 1/OPM/79

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en esta Dependencia.-

III.- TEXTO:

Se tomó conocimiento que la requerida Nº 1004 ESCARDO VOMERO DE MENGHINI Marynes Lucía se encuentra residiendo en Holanda y que por medio de la Embajada Real de los Países Bajos, ha solicitado visa de ingreso para su esposo el sedicioso MENGHINI MENY Miguel Dionisio.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección dellpresente parte.-

V.- DISTRIBUCION: Departamento II del E.M.E...-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.-

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.-

SECRETO

DEP. I

002/2

1403

FALTA PROCESAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 7 de junio de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Remito al Sr. Jefe el documento adjunto a los efectos que estime conveniente.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe Accidental del Departamento II (Exterior)

Tte.Cnel.

Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - Republica O. del Uruguay

Cuarto de Datos e Int.

7-JUN-79

DPTO. I

II-2343/79

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de salida 18 OCT 79
Pase a Int. Bolo
No. de Orden 1405

amnesty international

Schweizer Sektion / Section Suisse
Postfach 1051, 3001 Bern
PC-Kto / Chèque postal 80-68972
Tel. 031 - 25 00 21
Telex 32 581

Bewegung für die Meinungs- und Religionsfreiheit
Mouvement pour la liberté d'opinion et de religion

VISTO EL 26 Mayo
GRAL. Carlos
PAOLOS
DIRECTOR S. I. D.

AVISO A LOS REDACTORES

El martes 27de febrero de 1979, a las 14 horas, Amnistía Internacional presentará el testimonio de tres uruguayos que estuvieron directamente relacionados con la aplicación de torturas en su país. Adjunto se encuentran los siguientes documentos:

- Un comunicado de prensa de Amnistía Internacional
- Extractos del testimonio de Julio César Cooper, ex-teniente del Ejército uruguayo
- Testimonio de Ana Ferreira, torturada en Uruguay durante marzo de 1978

La Sección Suiza de Amnistía Internacional realizará una conferencia de prensa en Ginebra, el martes 27de febrero de 1979 a las 14 horas. Asistirán a la misma las siguientes personas:

- Julio César Cooper
- Ana Ferreira
- Eduardo Dean Bermúdez Nelson, víctima de los torturadores uruguayos que operan en Argentina
- Una representante del Secretariado Internacional de Amnistía Internacional

El texto completo del testimonio del Tte. Cooper estará disponible en la conferencia, que se desarrollará en:

amnesty international

Schweizer Sektion / Section Suisse
Postfach 1051, 3001 Bern
PC-Kto / Chèque postal 80-68972

Bewegung für die Meinungs- und Religionsfreiheit
Mouvement pour la liberté d'opinion et de religion

COMUNICADO DE PRENSA DE LA SECCION SUIZA DE AMNISTIA INTERNACIONAL

EMBARGO: 17.00 horas GMT del
martes 27 de febrero de 1979

AMNISTIA INTERNACIONAL AFIRMA QUE TESTIMONIO DE EX-OFICIAL
DE LAS FUERZAS ARMADAS CONFIRMA LA PRACTICA DE TORTURAS EN URUGUAY

Hoy - martes 27 de febrero de 1979 - Amnistía Internacional hizo público el testimonio de un ex-teniente del Ejército uruguayo quien - basándose en su experiencia personal - calcula que 90 por ciento de la oficialidad uruguaya está implicada directa o indirectamente en la tortura de presos políticos.

El ex-oficial, Julio César Cooper, de 35 años de edad, presentó su testimonio durante una conferencia de prensa que tuvo lugar en Ginebra, convocada por la Sección Suiza de Amnistía Internacional.

AI declaró que aunque se veía imposibilitada de verificar el cálculo del ex-teniente, su testimonio corroboraba las consistentes denuncias de que la tortura se ha convertido en una institución en el país.

También testificaron dos víctimas de la tortura en Uruguay: Ana Ferreira, de 38 años de edad, quien describió su interrogatorio en una unidad de la Marina a principios de marzo de 1978, y Eduardo Dean Bermúdez Nelson, de 30 años, quien fue torturado por oficiales uruguayos en un centro secreto de detención en Argentina, en julio de 1976.

Todas estas personas residen ahora en Suecia en calidad de refugiados políticos.

En su testimonio, Cooper - que fue pasado a situación de "retiro obligatorio" en 1977 por negarse a torturar presos - dijo: "En nuestra unidad existía un cuadro de dos jefes y 13 oficiales. De ese número de 15 puedo afirmar que solamente dos de los mismos no intervinieron en la tortura."

/2...

La conferencia de prensa se desarrollará

en el

Centre International de Conférences

G E N E V E

r u e V a r e m b é 15

a las 14.00 horas (hora local)

= 13.00 horas (GMT)

Cooper agregó que - de acuerdo a lo que él sabía - ningún militar responsable de torturar presos ha sido castigado en Uruguay, a pesar de que existen garantías constitucionales que protegen contra esta práctica, y afirma que el personal militar que rehúsa torturar, o que trata de impedir que otros torturen a los presos, es perseguido y procesado.

El testimonio escrito de Cooper incluye los nombres de 21 víctimas de torturas de las que él tiene conocimiento, y de 17 oficiales involucrados en torturas o responsables de arrestos ilegales y secuestros.

Relatando sus experiencias a manos de una unidad de tortura uruguaya en marzo de 1978, Ana Ferreira indicó que un médico estaba siempre presente durante las sesiones de tortura que incluían choques eléctricos y violación. "En los peores momentos, cuando (el médico) veía que mi corazón y resistencia física peligraban, gritaba 'basta' para rehabilitarme de apuro y permitir una nueva sesión", declaró Ana Ferreira.

La organización declaró que estaba presentando nuevos testimonios corroborativos de la práctica de torturas en Uruguay al Secretario General de las Naciones Unidas. Se informa que la Comisión de Derechos Humanos de la ONU está examinando la situación en Uruguay durante la presente sesión en Ginebra.

EMBARGO: 17.00 horas GMT del
Martes 27 de febrero de 1979

SECRETO

ARCHIVO

E.a. No. Ø1-Ø5-91

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-

S A - Ø 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.69/979.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O:

-Ampliando mi Radio No.2458/979, se ha detectado en la Z.A.del Batallón de Infantería No.12, lo siguiente:

-A través de distintas averiguaciones, que efectivamente se ha producido un elevado número de ciudadanos uruguayos "desaparecidos" de sus residencias habituales.-Con relación a este problema cabe consignar que un elevado número de Uruguayos ingresan a territorio Brasileño en calidad de Turistas para desarrollar actividades laborales.-Esta visa de Turista les da derecho a 9Ø días de permanencia en territorio Brasileño.-Las Autoridades de Gobierno de dicho País a través de la División de Policía Marítima, Aérea y de Frontera del Departamento de la Policía Federal del Brasil, han extremado los controles a efectos de que los 9Ø días de plaso se cumplan indefectiblemente, llevando para ello un minucioso registro de residencias fijadas por los Ciudadanos Uruguayos ingresados de tal forma a territorio Brasileño.-

-Como se expresa anteriormente y a fin de poder continuar trabajando en Brasil y eludir los ya citados controles, la gran mayoría cumplido los 9Ø días cambia de residencia produciéndose de esta forma-al aplicarse el control-la desaparición de los ciudadanos que a su vez no han registrado su regreso por Frontera.-

-Existe asimismo otro tipo de evasión de controles, y es el de que cumplidos los 9Ø días el ciudadano registra su pasaje de regreso por frontera, ingresando por otro sector en las mismas condiciones de Turista que lo había hecho anteriormentey disponiendo de esta manera de otros 9Ø días según la Ley.-

-Asimismo se producen otros casos que son los que infraganti son descubiertos por las Autoridades y entregados en calidad de deportados a las Autoridades Uruguayas.-

-Con respecto a desapariciones de otro tipo, el Batallón de Infantería No.12, no ha podido detectar casos que se hubieran producido.-

IV.-DISTRIBUCION:
C. G. E.
S[illegible] I. D2.
JML/swap.

El Comandante de la D. E. IV.-

GENERAL ABDON RAIMUNDEZ.-

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

DEP. I PROCESADO Archivo SMT

JUNTA DE COMANDANTES [illegible]
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/6/79
Fecha de Salida
Pasa a 1º D
No de Identificacion 4249

VISTO EL 7 de junio
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

001/1

SECRETO

1406

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

20 | VI | 79.-

"FALTA PROCESAR"

Parte Especial de Información Nro. 96/79.-

Evaluación:

Ejemplar Nro.

Asunto: DESPLAZAMIENTO DE EXILIADOS URUGUAYOS A EUROPA.-

TEXTO:

- Se encuentran radicados en la Argentina hace aproximadamente dos años:

  Eugenio Darnet.

  Lucía de Salterain (cónyuge).

  Hijos menores de este matrimonio.

- Se halla en la Argentina bajo la protección del Alto Comisionado para Refugiados de las Naciones Unidas.-
- Eugenio Darnet ha tenido relación directa con la Colateral Comunista Liga Argentina para los Derechos Humanos.

  El día 12 de abril de 1979, en vuelo 728 de SWISSAIR (vía Ginebra) habría arribado al aeropuerto francés de Orly.-

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.

16OCT79
Biog.
1407

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel
RUBEN DIAZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Biog.

SECRETO

001/1

1407

Copia Nro...........de .....Ejemplares
Página..............de......Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
RESUMEN DE INFORMACION Nro 94.../79....- EMINT

AGENCIA:	**EMINT**
FECHA:	**16 JUL 79**
REFERENCIA:	**Información existente en esta Agencia.**
AREA/PAIS:	**R.O. del URUGUAY**
EVALUACION:	**A - 1**
DIFUSION ANTERIOR:	**FUSNA - E-2**
DISTRIBUCION:	**D.N.I.I. - D.N.P.T.- S.I.D.- O.C.O.A. /ARCHIVO.**
ANEXOS:	**Omitido**
TEXTO:	

Entre el 25 de Junio y el 1 de Julio del año en curso se presentó en la Sede de la ONU en Río de Janeiro (BRASIL), el ciudadano Uruguayo ANGEL ALBERTO TUDURI CAWEN, C.I. 31.381 - FLN: 16 Agosto de 1952 en el Departamento de DURAZNO.-
El Sujeto manifestó que en Uruguay se encontraba bajo Libertad Vigilada y se tenía que presentar en la Ciudad de DURAZNO en la Unidad de Caballería Nro. 2.-
Además afirmó que había salido del Uruguay ilegalmente y que pensaba viajar a algún País Europeo.-
Cabe destacar que la C.I. del Sujeto fué expedida en DURAZNO el 20 de Marzo de 1979.-

VISTO 31 julio
GRAL [illegible]
DIRECTOR

ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

ESTADO MAYOR NAVAL – 2da. DIVISION – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío (C. G.) MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

JUNTA DE COMANDANTES [illegible]
SERVICIO DE INFORMACION DE [illegible]
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 23 [illegible]
II y I
No. de Identificacion 5150

INTERIOR
Conocimiento
26-X-79

Tuduri / Bisp.

CONFIDENCIAL ARMADA FORM. EMINT 26

1800/79
Tud. Broj.
No. de orden 1408

001/1

23-8-79
II-4072/79
DEP. II (HH)

1408

COPIA No. 3

SECRETO

CARPETA PARTES DPTO. III y ASUNTO.

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA
"DEPTO.No.1"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.45/79.jvp.

Montevideo, agosto 20 de 1979.-

I - EVALUACION:- A-1

II - TEMA:- Material de propaganda enemiga.-

III- TEXTO:-

Se transcribe a continuacion, un panfleto firmado por el P.V.P. (Partido por la Victoria del Pueblo) que se está haciendo ingresar al Uruguay por medio de Correos. Se hace constar que el original del mismo, viene procedente de Bolivia, según matasellos del sobre.-

Conocimiento
BIOGRAFICO

"DOS NIÑOS URUGUAYOS SECUESTRADOS SON REENCONTRADOS EN CHILE. USTED DEBE SABER ESTO:-

VISTO EL
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/8/79
Pasa a 1er Sub-Dtor
No de Identificación 6616

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 27-8-79
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 2709

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
18 oct 79
Interior
1409

"Después de tres años de haber sido robados a su "familia aparecen ahora en Chile dos niños: Ana- "tole, de 7 años y Eva Lucía, de 5 años.-
"Estos dos niños uruguayos vivían en Buenos Aires "con sus padres Roger Julien Cáceres y Victoria - "Grisona, militantes del Partido por la Victoria "del Pueblo.-
"El 26 de setiembre de 1976,un destacamento de la "OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Anti- "Subversivas") comandado por el entonces Mayor Jo "sé GAVAZZO, llegó a la casa del matrimonio Julien "Grisona.Desde entonces nada más se había sabido "de ellos.-
"En el curso de ese mismo año se produjeron en Bue "nos Aires decenas de secuestros y asesinatos. En "abril fué asesinada nuestra compañera Telba Juá- "rez. En mayo son secuestrados y posteriormente - "asesinados Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez - "Ruiz, junto a W.Witelaw y Rosario Barredo. En ju "nio es secuestrado Gerardo Gatti y en julio León "Duarte, junto con otros 30 uruguayos.-
"En el curso de estas acciones represivas contra "opositores uruguayos en Buenos Aires, varios ni- "ños fueron arrebatados a sus familias.
"Además de Anatole y Eva Lucía, fueron secuestra- "dos Mariana ZAFFARONI ISLAS (hija de nuestro com "pañeros compañeros Jorge Zaffaroni y Ma.Emilia - "Islas) y Simón Antonio Riquelo, de sólo 20 días "de edad, hijo de nuestra compañera Sara Riva Mén "dez, que también secuestrada en Buenos Aires fué "deportada ilegalmente a Uruguay y hoy se encuen- "tra en el Panal de Punta de Rieles.-

- - - - - - - - - -

"Durante estos tres años, familiares, compañeros y "amigos movieron cielo y tierra para encontrar a los desaparecidos.-
"Distintas misiones de abogados y jueces reclama- "ron ante las autoridades uruguayas por los desa- "parecidos y por los niños.
"La contestación dada por el Cnel.Silva Ledesma y "por el Ministro de Justicia Bayardo Bengoa fué:- "NO EXISTEN PRESOS POLITICOS DESAPARECIDOS. SON = "AUTOSECUESTROS. SON CALUMNIAS PARA PERJUDICAR LA

BIOGRAFICO
Conocimiento
1-10-83
1409

SECRETO

"IMAGEN IN ERNACIONAL DEL PAIS..."
"Ahora, gracias a la acción incansable de familia-
"res y compañeros y la tenaz labor de organismos -
"humanitarios y de solidaridad, han aparecido en -
"Valparaíso, Chile, dos de los niños desaparecidos
en Buenos Aires en 1976.-

"Dos niños que con su presencia desmoronan todo el
"edificio de mentiras levantado por la dictadura.

"Dos niños que con su presencia reabren todas las
"interrogantes que se han querido ocultar.-

"¿Dónde están sus padres secuestrados con ellos?

"¿Dónde está Mariana Zaffaroni Islas y sus padres
"secuestrados dos días después que la familia Ju-
"lien?

"¿Dónde está Simón Antonio Riquelo robado a su ma-
"dre el 13 de julio de 1976 en Buenos Aires?

"¿Dónde está Elena Quinteros, secuestrada de la Em-
"bajada de Venezuela el 28 de junio de ese año?

"¿Dónde está Julio Castro?

"¿Dónde están Gerardo Gatti y León Duarte y todos
"los demás desaparecidos?

"PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO.Julio de 1979."

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

DISTRIBUCION:-

Original:- Sr.Ministro del Interior.
Copia Nro.1:- Sr.SubSecretario del Interior.
Copia Nro.2:- Sr.Director Gral.del M.del Interior.
Copia Nro.3:- Sr.Director del S.I.D.
Copia Nro.4:- Sr.Jefe Policía Montevideo.
Copia Nro.5:- Sr.Jefe del C-II de ESMACO.
Copia Nro.6:- Sr.Jefe del E-II del EME.
Copia Nro.7:- Sr.Jefe del N-II Naval.
Copia Nro.8:- Sr.Jefe del A-II del EMFA.-
Copia Nro.9:- Sr.Prefecto Nal.Naval.
Copia Nro.10:- Sr.Jefe de OCOA.-
Copias 11 a 16:- Sres.Jefes de Deptos.DNII.-
Copia Nro.17:- Sr.Director de DINARP.-
Copias Nos.18 a 35: Sres.Jefes Policía Interior.
Copia Nro.36:- Archivo DNII.-

= =

SECRETO

COPIA No. 2

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA
"DPTO.Nro.1"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.33/979.

Montevideo, julio 14 de 1979.-

I - EVALUACION:- A-1

II - TEMA:- Actividad de uruguayos en el exterior.-

III- TEXTO:-

El Boletín clandestino denominado "CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON EL URUGUAY", de marzo de 1979, publica en su página 3, la siguiente noticia:-

"En la 4ta.Conferencia Interparlamentaria euro-latinoamericana que se llevó a cabo del 18 al 21 de febrero en Roma, estuvieron representando al Uruguay los ex-parlamentarios del Frente Amplio Enrique ERRO Alberto SUAREZ y Juan Pablo TERRA. Los ex-parlamentarios señalaron la situación de los parlamentarios que la dictadura tiene encarcelados, habiendo sido su "único"delito", el de defender las instituciones e ideas democráticas. Que se formó una comisión de delegados europeos y latinoamericanos para analizar las violaciones de los derechos humanos en los países dictatoriales. El documento conclusivo condena "las dictaduras militares de tipo fascista que corresponden a una estrategia neocolonialista.".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha 17-7-79
Fecha
Pasa a 8
No de Identificacion 5110

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

DISTRIBUCION:-

Original:-	Sr.Ministro del Interior.
Copia Nro.1:-	Sr.Director Gral.del M.del Interior.
Copia Nro.2:-	Sr.Director del S.I.D.
Copia Nro.3:-	Sr.Jefe de Policía Montevideo.
Copia Nro.4:-	Sr.Jefe del E-II del E.M.E.
Copia Nro.5:-	Sr.Jefe del N-II NAVAL.
Copia Nro.6:-	Sr.Jefe del A-II del EMFA.
Copia Nro.7:-	Sr.Prefecto Nacional Naval.
Copia Nro.8.-	Sr.Jefe del C-II de ES.MA.CO.
Copia Nro.9:-	Sr.Director de DINARP.
Copia Nro.10:-	Sr.Jefe del D-3 de D.N.I.I.
Copia Nro.11:-	Archivo.-

VISTO
DIRECTOR S. I. D.

1410

SECRETO

APELLIDOS REYES SEDARRI de QUIÑONES :- (a) "TANIA"

NOMBRES Estela Lilian.- 02862

Hijo de Arturo Ricardo y Celia Natividad.

Nacido el 19/11/1952

FOTO

Lugar Montevideo.

FALTA PROCESAR

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Organización:- "Partido Leninista Revolucionario"(P.L.R.

Profesión Vendedora Lugar de trabajo Galería Ciudadela, local G, Sarandí 690.-

Domicilio Jacinto Vera 4777 apto. 2.- (o 3777 apto. 1).-

Documento CI. 1.202.213. C.C.: B.C.A. 51.616.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares Casada con Juan Fco. QUIÑONES SOLARIS

F. 161 10.000 3 73

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 18 OCT 79
Pasa a 2106.
No de Orden 14111

1411

OBSERVACIONES

9/5/1974:- Por Comunicado No.1104 del 8/5/1974 de las FF CC, se establece que fué capturada conjuntamente con Ruben Caravia Carrica, Marisa Albarenga de Caravia y Juan Quiñones, en la finca de Jacinto Vera No.3777.-apm.-

16/1/1976:- En la fecha se establece que es integrante del "P.L.R.",zona 2, logística(Técnica), y es hermana de la sediciosa muerta en Ramón de Santiago 3086.-(Asunto 8-2-7-1-.ec.- 2/II/976: Según parte especial de Información Nº. 40/75 de O.C.O.A., figura como integrante del Sector Central de la Zona 5, de la org.-Ver Asunto 1-2--1-(11-19).hc 12/II/1976: Por memo. 2232/75 el SID informa las anotaciones registradas por la titular en sus archivos.- Ver carp. 8-2-1-8.-fps.- 16/II/1976: Por memo. 56/75 el Comando Gral. de la F. Aérea informa los antecedentes registrados por la titular en sus archivos.- Ver carp. 8-2-6-1.-fps.- 3/3/76: Ver: 4/5/74: Reclutada en agosto o setiembre de 1973, integró el MLN con el seudónimo de "TANIA", funcionando junto a su esposo en el local de técnica que era

1411

AYVES BIDARRI de QUIÑONES; Estela.- Hoja 2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

//...su domicilio. Dependía del sector logístico del MLN, siendo su responsable Mario SOTO a. "El vetenaro", "El Negro Kima" o "EL viejo Rodolfo". Ante la presencia de las FFCC en su domicilio pretendió darse a la fuga junto con su esposo y otros tupamaros, portando un revólver y una granada. Ofreció resistencia y luego se entregó.- 22/7/74: Figura en nómina de civiles bajo responsabilidad del Ejército.- Ver carp. 8-2-1-8.-fps.- Ampliando: es hermana de la sediciosa muerta en Ramón de Santiago 3086. Integrante de P.L.R. actúa en la zonal 2 (Logística) técnica..-Ver carp. 8-2-7-1.-fps.- 15/6/1976: Se establece que al 10/6/76 se encontraba recluída en el E.M.R. No. 2 Punta de Rieles, habiendo sido procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 6to. Turno. Realizó reuniones en su domicilio, dió alojamiento a clandestinos, ayudó a construir berretines y participó en la elaboración de documentos falsos.-Ver carp. 1-1-3-48.-fps.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

1/3/979: - "Mundocolor" del 1/3/79, pag.2.- En el dia de la fecha el Supremo Tribunal Militar dispuso su condena a la pena de 8 años de penitenciaría, descontándose la preventiva cumplida.-(Mencionada como Estela Vivian Rves de Quiñones).-apm.-

QUIÑONES : Gualberto.-

Céd. Ident. 0 0 5 6 8

Pasaporte

C. Cívica ARB 4274

C. Id. Interior

Ocupación

Organización

Domicilio Carlos Roxlo Nº 1570.(1975).

Datos Personales

F. 70 - 10.000 - 1|76

1411

26/ I /976

OBSERVACIONES

Su nombre aparece en unas hojas pertenecientes a la lista 1001 del Frente Amplio, con la siguinete inscripción: "los que suscriben respaldamos con nuestro voto en las elecciones del 28/XI/971 al FIDEL". Ver 9-2-1-3 de Asuntos.-rdc.-

003|3

1411

QUIÑONES : Gualberto.-

Céd. Ident. 00568

Pasaporte

C. Cívica ARB 4274 Y FALTA PROCESAR

C. Id. Interior

Ocupación

Organización

Domicilio Carlos Roxlo Nº 1570.(1975).

Datos Personales

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18OCT 78
Firma [illegible]
No. de Orden 1412

F. 70 - 10.000 - 1/76

1412

26/ I /976

OBSERVACIONES

Su nombre aparece en unas hojas pertenecientes a la lista 1001 del Frente Amplio, con la siguinete inscripción: "los que suscriben respaldamos con nuestro voto en las elecciones del 28/XI/971 al FIDEL". Ver 9-2-1-3 de Asuntos.-rdc.-

001/1

1412

APELLIDOS REYES SEDARRI de QUIÑONES : (a) "TANIA"

NOMBRES Estela Lilian.- 02862

Hijo de Arturo Ricardo y Celia Natividad.

Nacido el 19/11/1952

FOTO

Lugar Montevideo.

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Organización:- "Partido Leninista Revolucionario"(P.L.R.

Profesión Vendedora Lugar de trabajo Galería Ciudadela, local G, Sarandí 690.-

Domicilio Jacinto Vera 4777 apto. 2.- (● 3777 apto. 1).-

Documento CI. 1.272.213. C.C.: B.C.A. 51.616.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares Casada con Juan Fco. QUIÑONES SOLARIS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
No. de Orden 1413
F. 161

1413

OBSERVACIONES

9/5/1974:- Por Comunicado No.1104 del 8/5/1974 de las FF CC, se establece que fué capturada conjuntamente con Ruben Caravia Carrica, Marisa Albarenga de Caravia y Juan Quiñones, en la finca de Jacinto Vera No.3777.-apm.-

16/1/976:- En la fecha se establece que es integrante del "P.L.R.",zona 2, logística(Técnica), y es hermana de la sediciosa muerta en Ramón de Santiago 3086.-(Asunto 8-2-7-1-.ec.- 2/II/976: Según parte especial de Información No. 40/75 de O.C.O.A., figura como integrante del Sector Central de la Zona 5, de la org.-Ver Asunto 1-2--1-(11-19).hc 12/II/1976: Por memo. 2232/75 el SID informa las anotaciones registradas por la titular en sus archivos.- Ver carp. 8-2-1-8.-fps.- 16/II/1976: Por memo. 56/75 el Comando Gral. de la F. Aérea informa los antecedentes registrados por la titular en sus archivos.- Ver carp. 8-2-6-1.-fps.- 3/3/76: Ver: 4/5/74: Reclutada en agosto o setiembre de 1973, integró el MLN con el seudónimo de "TANIA", funconando junto a su esposo en el local de técnica que era

001/2

1413

REYES SEDARRI de QUIÑONES; Estela.- Hoja 2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

//...su domicilio. Dependía del sector logístico del MLN, si endo su responsable Mario SOTO a. "El vetenaro", "El Negro Kima" o "EL viejo Rodolfo". Ante la presencia de las FFCC en su domicilio pretendió darse a la fuga junto con su esposo y otros tupamaros, portando un revólver y una granada. Ofreció resistencia y luego se entregó.- 22/7/74: Figura en nómina de civiles bajo responsabilidad del Ejército.- Ver carp. 8-2-1-8.-fps.- Ampliando: es hermana de la sediciosa muerta en Ramón de Santiago 3086. Integrante de P.L.R. actúa en la zonal 2 (Logística) técnica..-Ver carp. 8-2-7-1.-fps.- 15/6/1976: Se establece que al 10/6/76 se encontraba recluída en el E.M.R. No. 2 Punta de Rieles, habiendo sido procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 6to. Turno. Realizó reuniones en su domicilio, dió alojamiento a clandestinos, ayudó a construir berretines y participó en la elaboración de documentos falsos.-Ver carp. 1-1-3-48.-fps.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

1/3/979: - "Mundocolor" del 1/3/79, pag. 2.- En el dia de la fecha el Supremo Tribunal Militar dispuso su condena a la pena de 8 años de penitenciaría, descontándose la preventiva cumplida.-(Mencionada como Estela Vivian Ryes de Quiñones).-apm.-

002/2

1413

SECRETO

01

17 / 18 ss.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
301600 - AGOSTO - 1979
L T - 53

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 530/B/SS/979 .-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente de D.E.IV.-

III.- TEXTO:

Se adjunta al presente fotocopia de P.E.I. (I) No. 118/979 de D.E.IV, referente a una reunión de laicos, religiosos y Presbíteros llevada a cabo en VILLA BETANIA (C.MUJO).

IV.- DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	Ejemplar 01
CA.C/INF.E.	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

IGLESIA

Hacer referencia en ficha de Asunto. Iglesia
" " " cuaderno de Archivo de Iglesia
Archivar Acc.

El Jefe Interino del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
[illegible] J. AGUERRONDO.

VISTO [illegible]
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

AS/ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 18008/79
Firma: [illegible]
No. de órden: 1414

DEP. I
PROC. 35

001/4

1414

SECRETO

SECRETO

E.a № 010372

E.a. No.01-03-72

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-
130845-AGO-79.-
SA - 71

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.118/979.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.96/979 de la Brigada de Caballería No.2.-

III.-T E X T O :

-Los días 11,12 y 13 de Julio se llevó a cabo en Villa Betania (C.Melo) una reunión de laicos,Religiosos y Presbíteros,presidida por el Obispo de Melo y Treinta y Tres Monseñor Roberto Cáceres,con la finalidad de estudiar,discutir y poner en práctica enunciados de los Concilios de Medellín y Puebla,a fin de hacer más ordenado el trabajo pastoral en la Diócesis de Melo.-

-Este Consejo Pastoral se reunió por primera vez y en la forma experimental,trabajando fundamentalmente para la creación de un Plan Pastoral Diocesano a desarrollarse a largo plazo.- Se explica el temario desarrollado en cs. 3 días.-

TEMARIO:

Lunes 11 por la tarde.

-Monseñor Roberto CACERES motivó la creación del Consejo Pastoral Diocesano, expresando el deseo de que un próximo futuro se normalice su integración y servicio.

-Explicación de:pastoral,pastoral de conjunto y plan pastoral.-

-Los documentos de apoyo para estos trabajos son:

- -Documento del Vaticano II.-
- -Documento de Medellín.-
- -Documento de Puebla.-
- -Documento de los Obispos del Uruguay de los últimos 10 años.-
- -Proyecto de Plan pastoral nacional propuesto por CEU.-
- -Resultados de los sondeos diocesanos y nacionales.-
- -Aporte de las zonas diocesanas sobre la reflexión de los sondeos en vista al plan pastoral.-

-Los trabajos realizados alternativamente en grupos y plenarios,fueron ordenados de la siguiente manera:

A)-Visión de la realidad en la cual se mueve la Iglesia Uruguaya.-

B)-Búsqueda de criterios operativos comunes.-

Conclusión:a)-Tener una línea doctrinal y pastoral común.-

b)-Evangelización como prioridad del quehacer pastoral.-

c)-Estilo inspirador del Paln Pastoral.-

-Comunión vivenciada.-

-Los agentes pastorales en sus tres niveles (laicos,religiosos,sacerdotes),tienen que participar activamente con espíritu crítico, organizativo,creativo y animador.-

./.

TEXTO PARA LA FICHA

12.360

56/10 S.S

DEP. I PROCESADO JJ

./.

d)-Manifestar la Unidad de la Iglesia alrededor del Obispo.-

e)-Mantenerse junto a los pobres,los que sufren,los marginados.-

C)-Objetivos a largo alcance:

-Caminar hacia una Iglesia,que a todos sus niveles pero fundamentalmente en las bases,acompañe,sirva y libere a todo el hombre y a todos los hombres.-

-Anunciar,realizar y celebrar la salvación.de.Cristo.-

-Crear comunión a todos los niveles.-

-Realizar la misión con testimonio,compromiso y gesto.-

-Actitud permanente de formación y conversión personal y comunitaria.-

-El martes por la tarde,el Obispo de Pelotas Don Jayme Chemello,axplicó las orientaciones fundamentales de los documentos de Puebla.-

D)-Metas intermedias:

-Después de estudiar los aportes zonales,se proponen las siguientes tres meta intermedias:

1-Crear comunidades eclesiales de base,transformando la Parroquia en Comunidad de Comunidades.-

2-Llegar progresivamente a una pastoral familiar.-

3-Estructurar la pastoral de conjunto que incluye:

-Coparticipación de laicos en la tarea de la Iglesia.-

-Coordinación de las áreas de Servicio pastoral a todos los niveles (liturgia,catequesis,juventud).-

E)-Medios:

-Necesidad de la creación de un área pastoral diocesana.-

-Tener material de formación cristiana básica y específicas en orden a las pequeñas comunidades.-

-Cursillos sistemáticos para formación de agentes pastorales.-

-Intercambio de agentes pastorales misioneros entre las Parroquias.-

-Mejor distribución del personal apostólico.-

-Personas liberadas para la pastoral.-

-Creación de grupos a partir de la gente que expresa religiosidad popular.-

-Pastoral familiar que pase de las charlas a un catecumenado prematrimonial.-

-Inserción de los nuevos hogares en la comunidad desde sus comienzos.-

-Encuentros fuertes de formación para novios y casados.-

-Revitalización familiar;que se siga con los grupos después de la escuela de padres.-

-Catequesis que llegue a la familia.-

..//..

SECRETO

E.a № 010374

E.a. No. Ø1-Ø3-74

-No hubo tiempo para hacer un estudio suficiente de los medios que permiten llegar a las metas propuestas ni para mejorar y marcar el plan con etapas concretas.-

Se aprueban también las siguientes decisiones:

-Organismos responsables de planificar las tres metas propuestas,previa consunta en la base:

a)-Se decide crear una nueva área de Servicio Pastoral Diocesano en orden a las comunicaciones eclesiales de base,que tenga su correspondiente servicio zonal.-

Esta nueva área tendrá que prepar y presentar el plan de formación de agentes pastorales.-

-El obispo aconsejado por el Consejo Presbiteral,nombrará un sacerdote,una religiosa y un laico encargado a nivel diocesano de activar el servicio de ésta área.-

b)-Se decide encargar al COF (Centro Orientación Familiar) estudiar y planificar a nivel diocesano lo de pastoral familiar.-

-Se tomo conocimiento también,que los temas tratados precedentemente reunidos en lo que se llamó "Conclusiones de la Reunión del Consejo Pastoral Diocesano" fueron base para las siguientes reuniones:

1-Reunión del Consejo Pastoral Zonal de Melo y Río Branco,el lunes 30 de Julio en la Parroquia del Carmen.-

2-Las zonas de Treinta y Tres-Vergara-La Charqueada en la Parroquia San José Obrero de Treinta y Tres,el lo.de Agosto.-

3-En Cerro Chato,el Jueves 2 de Agosto,por la zona de "La Línea".-

IV.-DISTRIBUCION:
Dpto.II(E-2)
del E.M.E.—
ARCHIVO D-2.
JML/swap.

Por el Cte. D. E. IV y por su orden.-
El Jefe de Estado Mayor de la D. E. IV.-

CORONEL FERNAN D. AMADO .-

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

DEP. II PROCESADO

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA ....

004/4

1414

SECRETO

D 1

12/1. 17 53.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
301515 - AGOSTO - 1979
L T - 5 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 529/B/SS/979 .-

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente de D.E.II.

III.- T E X T O :

En la Iglesia ubicada en calle CARAGUATAY y CUFRE de C.MONTEVIDEO, aparece en la puerta, en el espacio reservado a "INFORMACION" una nota que bajo el título "BRASIL: LA NUEVA PRESIDENCIA DE LA C.N.B.B. CONFIRMA LA LINEA DE APERTURA" trata de poner por ejemplo la línea izquierdista de la Iglesia en ese País (Se adjunta fotocopia). La Parroquia es la de SAN ANTONIO y el párroco es el padre MIGUEL ANGEL CURTO.

(Procesar) Ficha Asunto Parroquia - San Antonio -
" Miguel Angel Curto (fecha nuestro)
Archivar Aquí

Interior

IV.- DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
D.E.I.
CA.C/Inf.E.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

VISTO EL 6 Setiembre
GRAL. [firma]
[illegible]
DIRECTOR S. I. D.

12/10/79 - D 1415 - PE3 (S) 529/B/SS/979.
Texto: En la Iglesia "San Antonio" sita en Caraguatay y Cufre, en la puerta en el espacio reservado a Información donde se publica un artículo sobre la nueva apertura brasilera, haciendo [illegible] la línea izquierdista de [illegible] país. EVAL A-2 -

El Jefe Interino del Departamento II (Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

DPTO. I
PROC: (JJ)

AS/ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 18 OCT 79
Interior
No. de orden 1415

001/2

1415

SECRETO

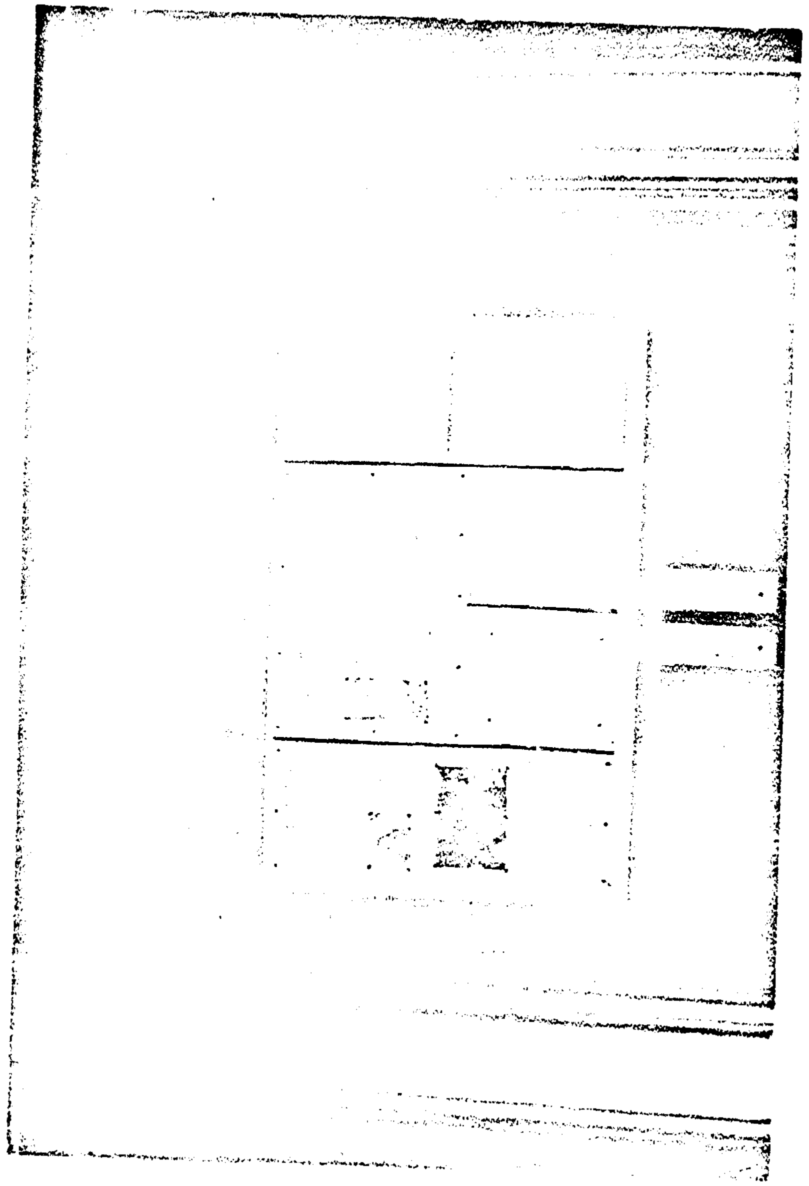

¿niño? El derecho a [illegible]

BRASIL: LA [illegible]

C.N.B.B. [illegible]

[illegible]

ILEGIBLE

002/2

1415

COMANDANTE EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 OCT 79.
Pasa a Cioc.
No de Orden 1416

INTERIOR (66)

Inf. - Biografía

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO V (AT).-

MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	Nro.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
Montevideo.-	291.-	22.10.-	A N T E L.-	17-10-79.-

DESTINATARIO: A-2;E-2;C-2/ESMACO;D.N.I.I.-
Montevideo.-

RADIO: 291.- Se solicita la captura del "Libertad Vigilada" Carlos Edgardo MARTINEZ RODRIGUEZ, C.I.1.228.400; Nacido en Montevideo el 31/ENE/952, con último domicilio en: Lutecia No.3792, por no presentarse en la Unidad de presentación, en los plazos establecidos. Se presume que estaría por salir del país.-

Dtor.S.I.D.-

Reciben: A-2:Stoian; E-2:Arreche; C-2/ESMACO:López; DNII:Sgto.Villalba.-

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES		
Cbo.1ra. Roberta Ré Dpto.I.-		Sdo.Bitancourt		

001/1

1416

27/8/83 DPTO. I PROC.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

10 OCT

PARTE Nº 284/979.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE LA FECHA.-

INTERIOR
Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

05/10/79 6 Se continúan realizando diligencias tendientes a individualizar a los autores de los daños en la flota automotriz de la empresa UCOT, sin que se haya registrado hasta el momento novedades de importancia. SE AMPLIARA.

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- DETENIDO EN AVERIGUACION

En el día de ayer y de acuerdo a una información confidencial recibida en esta Dirección se concurre al domicilio de la persona Roberto MACALUSO DINOSA, o.c. 30 años, C.I. Nº 1.147.525, dom. en Tristán Narvaja 1691, en busca de plantas de marihuana.

En tal sentido y portando la orden de allanamiento Nº 7127 expedida por el Sr. Juez Letrado de Instr. de 4to. Turno se procedió a realizar una minuciosa inspección del lugar lográndose incautar de entre las ropas de esta persona una bolsita de nailon conteniendo marihuana y una colilla de un cigarrillo de dicha droga como así también un librillo de hojas para armar los mismos.

Atento a ello se procedió a la detención del inculpado quien viene siendo indagado al respecto. SE AMPLIARA.

DEP. II PROCESADO

2.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09:45. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
EKLUND, Greta. Sueca, nac. 22/4/15. Pas.Dipl. 507
EKLUND, Sigvard. Sueco, nac. 19/6/11. Pas.Dipl. ONU 57531

Hora 11:40. Salida vuelo 1225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires
RODRIGUEZ, José. Argentino, nac. 6/2/38. Pas.Dipl. 3501

Hora 11:45. Salida vuelo 703 de PLUNA. Dest. Asunción.
AGUIRRE, Dante. Uruguayo, nac. 30/7/32. Pas.Dipl. 3888
MARTI, María. Uruguaya, nac. 8/8/02. Pas.Dipl.4302
DIAZ de SEQUEIRA, Brenda. Uruguaya, nac. 11/5/36. Pas.Dipl. 4301

Hora 14:55. Salida vuelo 157 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
DIGNOES, Oskar. Alemán, nac. 29/12/21. Pas.Dipl. 5159/76
KUBLER, Frank. Australiano, nac. 13/2/41. Pas.Dipl. 6729

Hora 15:30. Entrada vuelo 704 de PLUNA. Proc. Asunción.
ORTIZ RAMIREZ, Luis. Paraguayo, nac. 19/8/38. Pas.Dipl 1306
BLIGNAUT, Ilse. Sudafricana, nac. 10/7/57. Pas.Dipl. 230815

Hora 15:40. Entrada vuelo 201 de Pan Am. Proc. Miami.
LANE, Lyle. USA, nac. 19/9/26. Pas.Dipl. X 110947
FULLER de LANE, Jaclyn. USA, nac. 19/4/27. Pas.Dipl. X 110962

Hora 17:25. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Dest. Río de Janeiro.
IBAÑES de BATLLE, Matilde. Uruguaya, nac. 3/3/07. Pas.Dipl. 2179
GRAUERT, Héctor. Uruguayo, nac. 7/11/07. Pas.Dipl.3900
RODRIGUEZ de GRAUERT, Ema. Uruguaya, nac. 8/1/21. Pas.Dipl.3901
O'HARA LACARTE, Ivy. Inglesa, nac. 11/4/16. Pas.Dipl. 2788
FRUGONE, Susana. Uruguaya, nac. 6/4/35. Pas.Dipl. 3435

Hora 19:35. Entrada vuelo 1254 de Aer.Argentinas. Proc. Bs.Aires.
SZERRENEL, Bela. Húngaro, nac. 17/8/48. Pas.Dipl. 33371/79 (C.D)
KATONA, Peter. Húngaro, nac. 18/9/30. Pas.Dipl. 33929/79 (Correo Dipl)

Hora 20:10. Salida vuelo 255 de Aer.Argentinas. Desto. Bs.Aires.
FOUINAR, Francois. Francés, nac. 27/11/43. Pas.Dipl. 67778

SERVICIO DE INFORMACION
Fecha: 10.10.79
Pasa a: H.C.
No. 2953

SECRETO

1418

001/2

SECRETO

Corresponde al P.de N. 284/979

..//..

2/2

Hora 20:30. Salida vuelo 163 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
ORTIZ, Luis. Paraguayo, nac. 19/8/38. Pas.Dipl. 1807
ORTIZ, María de. Uruguaya, nac. 19/4/43. Pas.Dipl. 1807(Paraguayo)

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES
Y ACTIVIDAD PRIVADA........................... SIN NOVEDAD.-

###

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de ... 17/10/79
Pasa a D-I
No. de Orden 2882

18 oct 79
Inf. Biog.
1418

SECRETO

1418

002/2

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA

PARTE Nr. 2??/979.

Montevideo, octubre 11 de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DEL DE HOY.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

5/10/79 6 Continuando con las averiguaciones relativas a daños en vehículos de la Empresa UCOT, en la víspera se procedió a interrogar a Alcides Omar SOSA REY, oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en Marcos Salcedo 5482, titular de la Ced.1.037.849; Américo Artigas VALDEZ ROVEGNO, oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Av.Luis Batlle Berres Nro.5088, titular de la Ced.?87.016; Augusto RODRIGUEZ GONZALEZ, Carlos Julio PEREYRA, oriental, casado, de 39 años de edad, titular de la Ced.994.182, domiciliado en Casa 240, Pasaje 8, Vivienda Mesa 1; Julio RIERA TELIZ, oriental, casado, de 51 años de edad, domiciliado en Piendibeni Nro.3642 y a Claudio Alberto URQUIZA PEREIRA, oriental, casado, de 42 años de edad, titular de la Ced.775.431, domiciliado en Lamartine Nro.1670, estos dos últimos en calidad de detenidos, vertiendo todos los nombrados sus declaraciones en actas sin que se puedan extraer de ellas datos de interés. De dichas detenciónes fué impuesto el Sr.Juez Ldo.de Instrucción de 3er.Turno, habiendo recuperado su libertad se continúan averiguaciones lo que motivará una ampliación.-

###

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.

En el día de ayer, procedente de Buenos Aires y pasajero del vuelo 154 de PLUNA fué detenido Gualberto Néstor UMPIERREZ ALVEZ, oriental, soltero de 27 años de edad, domiciliado en Tabaré 690, titular de la Ced.I 1.499.217 (extraviada). Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, recuperó su libertad.-

2.- AVERIGUACION.-

Atento a información recibida de que en el Instituto "Alfredo Vásquez Acevedo" se habrían hallado volantes de corte subversivo, concurre al lugar un equipo de ésta Dirección, siendo informados por la Directora del Centro, que ayer, aproximadamente a la hora 20:30', uno de los limpiadores halló en las paredes del baño de varones, pegadas cuatro calcomanías con el rostro impreso de Liber SEREGNI y la inscripción "LIBERTAD PARA LIBER SEREGNI", habiendo sido agregado a lápiz bolígrafo a continuación " Y DEMÁS PRESOS POLITICOS", los que inmediatamente fueron retirados por personal del Instituto. Averiguaciones practicadas no dieron resultados en cuanto a la identificación de la o las personas que los colocaran.-

3.- DENUNCIA DE DAÑOS.-

Consecuente con una denuncia presentada en ésta Dirección Nacional, representación de A.F.E., por el Jefe de la Secc.Inspección y Vigilancia del ente, de que el día 23 de setiembre del corriente año, en uno de los coches GANZ-MAVAG que hace el servicio Montevideo-La Paloma, a la altura del Km.176.000, como consecuencia de faltarle un tapón con rosca en un sobrecargador, perdió el aceite fundiéndose y ocasionando daños estimados en U$S 5.000, lo que de acuerdo al asesoramiento técnico, podría haber sido provocado.-

Fueron citados por tal motivo, Ramón María MENGUI FERNANDEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Santo Tomé 5272, titular de Ced.1.328.568; peón especializado de AFE; Alberto Spencer PUGA TOMEO, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Garibaldi 1641 Ap.30, titular de la Ced.1.391.990, capataz de Subestación 1ra.; José Bernard AGUIRRE OCAMPOS, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Soria y Tacuarembó, Progreso, titular de la Ced.1.668.593, 1/2 oficial mecánico Juan Pablo MARTIRENA VICENTE, oriental, casado, de 25 años de edad, domic.

SECRETO

CORRESPONDE AL P. de N. Nro. 285/79.

2/4

..//..
liado en Berlín 3520, titular de la Ced.1.593.963, 1/2 electricista; Luis Alberto PONCE DE SOUZA, oriental, casado, de 27 años de edad, domiciliado en Ruta 75 Km.34.200, Ced. de Cerro Largo 47.076, peón mecánico, Carlos Daniel GONZALEZ BURGIONDO, oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en Santiago Lavandeira 798, titular de la Ced. de Florida No 31.190 y a Angel Eusebio LEPORE DORT, oriental, soltero, de 36 años de edad, domiciliado en Maldonado 1804, titular de la Ced.973.481, 1/2 oficial electricista, todos los cuales coinciden en expresar que consideran el hecho como accidental, no conociendo motivos para que alguien pudiera realizar un hecho de esta naturaleza. Se continúan las indagaciones.-

4.- DETENIDO A DISPOSICION JUDICIAL.-

DEP. I PROCESADO TT

En el día de ayer, fué puesto a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 4to. Turno, el detenido Roberto MACALUSO DINOSA, habiéndose recibido informe pericial de la Dirección Nacional de Policía Técnica respecto a la substancia vegetal que se le incautara, según el cual resultó ser Cannabis Sativa (Marihuana). El mismo será conducido en el día de hoy a prestar declaraciones.-

5.- AMPLIACION.-

Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno, y continuando diligencias relacionadas con el procesamiento de Edelfio Ramón MACEDO FERREIRA y su madre Lucila Vella FERREIRA de MACEDO, se procedió a la incautación del auto taxímetro Mercedes Benz Nro. 15.194, Mod.220 el que debe permanecer en el predio de ésta, ya que se comprobó en actuaciones judiciales que el mismo fué adquirido con dinero producto de la explotación de prostitutas; que se incaute el pasaporte del procesado MACEDO; que se le remitan fichas de Interpol al Juzgado, que se recaben todos los datos posibles sobre las prostitutas Ana María DUPONT y Yolanda SANCHEZ RODRIGUEZ, y que se libre orden de captura e impedimento de salida del país de la persona Enrique Domingo ESPERT ILLIARZA (a) "Cachete", a todo lo que se está dando cumplimiento.-

DEP. I PROC. 12-6-8

6.- PASAJEROS IMPORTANTES:-

Hora 09:55' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
DE PAULA, Rutilo. uruguayo nacido 4/6/16. Pasap. Dipl. 3987.-

Hora 11:35' salida vuelo 501 de PLUNA con destino a Río de Janeiro.
71 ciudadanos rusos pertenecientes al Circo de Moscú.

Hora 11:45' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
SCHAICH, Gottlob. uruguayo nacido 9/4/25. Pasap. Dipl. 3886.-

Hora 14:10' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
MARQUEZ, Rosa. uruguaya nacida 17/4/54. Pasap. Dipl. 003807.-
MARQUEZ, Gabriela. uruguaya nacida 16/8/74. Pasap. Dipl. 003808.-
MARQUEZ, Wilder. uruguayo nacido 8/2/77. Pasap. Dipl. 003809.

Hora 15:10' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de Río de Janeiro.
ARISMENDI, Valentín. Ministro de Economía y Finanzas.
ARISMENDI, María. uruguaya nacida 31/3/28. Pasap. Dipl. 3452.-
FOLLE, Adolfo. Ministro de Relaciones Exteriores.
ANTUNA, Santamaria. uruguayo nacido 26/4/29. Pasap. Dipl. 3452.-
CANELLAS, Antonio. Ministro de Salud Pública.-
CANELLAS, Alba. uruguaya nacida 5/11/17. Pasap. Dipl. 3707.-
ALGORTA, Lucía. uruguaya nacida 9/7/25. Pasap. Dipl. 4043.-
BACIGALUPI, Juan. uruguayo nacido 24/1/27. Pasap. Dipl. 4452.
ORTOLANI, Umberto. uruguayo nacido 31/5/13. Pasap. Dipl. 3364.-

Hora 17:30' salida vuelo 247 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
RODRIGUEZ, Roberto. USA nacido 12/11/40. Pasap. Dipl. X-130334.-

Hora 18:25' entrada vuelo 125 de LAN procedente de Santiago de Chile.
MARTINEZ, Guillermo. chileno nacido 17/7/55. Pasap. Dipl. 266/77.

..//..

CORRESPONDE AL P.de N.Nro.286/79.

3/4

...//..

KEMPH,Marcelo.boliviano nacido 6/10/32.Pasap.Dipl.58/78.-
ORTIZ,Martha. boliviano nacido 10/6/40.Pasap.Dipl.150/77.-

Hora 23:00' entrada vuelo 083 de AVIANCA procedente de Bogotá.-
ECHEVERRY STIRLING,José.Ministro de Trabajo y Seguridad Social.
FERNANDEZ,María.uruguaya nacida 8/4/26.Pasap.Dipl.002953.-
CABRERA,Clever.uruguayo,nacido 26/4/29.Pasap.Dipl.003581.-
PIRIZ,Angela.uruguaya nacida 22/12/25.Pasap.Dipl.003747.-
HEGUY,Eduardo.uruguayo nacido 5/1/42.Pasap.Dipl.004408.-
FERNANDEZ,Celia.uruguaya nacida 12/3/41.Pasap.Dipl.004303.-

Hora 23:55' entrada vuelo 166 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
CHIRIMINO,Juan.uruguayo nacido 4/11/21.Pasap.Dipl.003364.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.-

INT... Conocimiento

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

SERVICIO ... DEFENSA
Fe...
Fec... 17/10/79
Pasa a... 9-I
No. de ... 2097

003

1419

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION BIOGRAFICO 4/4

Montevideo, 11 de junio de 1981.-

En el día de la fecha, se consultó a la DNII, el Nº de Parte Diario, estableciéndose que es el Nº 285 del 11.10.79, también se consultó la C.I. de Alcides Omar SOSA REY, estableciéndose que es C.I. Nº 1.037.849; y C.I de Américo Artigas VALDEZ ROVEGNO, estableciéndose que es C.I. Nº 787.016.

Sdo.1ra. Estela Melo

004/4 1419

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 18 de octubre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Remito adjunto ~~las novedades de grabación de Radio Berlín del día 8 y 16 de los corrientes y~~ Nota A.9/979-527, de la Embajada de Uruguay en México.

Saluda a usted atentamente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel. Ruben Díaz

Eval: B-2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible]
Fecha de [illegible] 18-oct-79
Pasa a Dpto. I.-
Nº. de Identificación II-5160/79

Secciones ## SE

18 oct 79
1420

001/018

DPTO. I
18/X/79

1420

MUY URGENTE
SECRETO

EMBAJADA DEL URUGUAY
MEXICO, D. F.

A.9/979-527 Agosto 3 de 1979.

Ref.: S/situación tupamaro Héctor Pereyra Soria.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para exponer el caso del ciudadano compatriota Héctor Pereyra Soria, ex integrante del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y que, al parecer, ingresara en forma clandestina a este país, amparado con documentación uruguaya falsa, de procedencia cubana, y con el nombre de Alberto Gómez, a fines del pasado año [illegible].

El citado elemento se presentó en el día de hoy en esta Representación Diplomática, precedido de una "autocrítica" y abjuración ideológica pública que el diario "El Heraldo de México" publicara en primera plana en una serie de cinco artículos que finalizan precisamente en el día de la fecha, expresando su deseo de retornar al Uruguay y rehacer su vida.

De sus declaraciones al expresado matutino local -ver anexos- así como de lo que me manifestara personalmente, Pereyra Soria, (no tiene ningún documento identificatorio) había salido de la República, cumplida una condena penal, en febrero de [illegible] con destino a Chile. Un año después viajó a Cuba donde recibió entrenamiento especial en tácticas y técnicas

//

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Embajador Don [illegible] Martínez
República Oriental del Uruguay

002 (A)

DPTO: I

1420

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1420 Fs.002.-

MUY URGENTE
SECRETO

Embajada del Uruguay
México D.F.

A.9/979-527

Agosto 3 de 1979

Ref:S/situación tupamaro Héctor Pereyra Soria.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para ex para exponer el caso del ciudadano compatriota Héctor Pereyra Soria,ex integrante del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y que,al parecer ingresará en forma clandestina a este país,amparado con documentación uruguaya falsa,de procedencia cubana,y con el nombre de Alberto Gómez,a fines del pasado año 1978.-

El citado elemento se presento en el día de hoy en esta Representación Diplomática,precedido de una "autocrítica" y abjuración ideológica pública que el diario "El Heraldo de México" publicara en primera plana en una serie de cinco artículos que finalizan precisamente en el día de la fecha, expresando su deseo de retornar al Uruguay y rehacer su vida.

De sus declaraciones al expresado matutino local -ver anexos-así como de los que me manifestara personalmente, Pereyra Soria,(no tiene ningún documento identificatorio)había salido de la República,cumplida una condena penal,en febrero de 1972 con destino a Chile.Un año despúes viajó a Cuba donde recibió entrenamiento especial en tácticas y técnicas

///

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Embajador Don Adolfo Folle Martinez
República Oriental del Uruguay

DEP. I PROCESADO (X)

guerrilleras y en 1978, vía Praga, Fracfort y París, había sido enviado a México con el objetivo de proporcionar adiestramiento a jóvenes activistas uruguayos radicados en este país. Aparentemente, y después de algunos meses de impartir adoctrinamiento ideológico a un grupo más o menos considerable en reuniones efectuadas en la casa de quien identifica con el nombre de José Amoroso, también uruguayo, (en la calle República Argentina No.17, Apto.303 de esta Capital) y por diferencias surgidas con sus jefes de la propia Embajada de Cuba, hace de esto algunas semanas, decidió "abrirse del asunto". En esa oportunidad le fueron retenidos su pasaporte falso, el automóvil que se le había proporcionado, un arma de calibre 45 mm. y hasta sus ropas dándosele tres días de plazo para pensar mejor su decisión. Así entonces, y dispuesto a no regresar -según lo que expresa-, condenado a muerte, indocumentado, sin dinero ni vestimentas, vagó varios días por las calles de esta ciudad eludiendo posibles perseguidores, tanto cubanos como uruguayos.

En su desesperación llegó al diario "El Heraldo" y narrado toda su "carrera" al Jefe de Redactores políticos, Pedro Camacho, quien había encontrado posibilidades periodísticas a la historia a la vez que, políticamente, pondríase en manifiesto una trama más del complot de la sedición internacional.

En el momento actual, la situación de Pereyra Soria es la siguiente: desde el punto de vista de las autoridades migratorias, ingresó en forma clandestina al país y,

//

1420

EMBAJADA DEL URUGUAY
MEXICO, D. F.

a raíz de la publicación de los artículos referidos es buscado por la policía migratoria y la judicial a fin de dar cuenta de sus actividades de adoctrinamiento sedicioso. Del mismo modo sería buscado -al parecer ayer mismo fue objeto de fallido atentado- por parte de los grupos subversivos dependientes de la Representación de La Habana.

Reside en un hotel de 2da. o 3era. categoría bajo nombre falso, pero no puede descartarse la posibilidad de que se vea obligado a cambiar frecuentemente de alojamiento. El único dinero de que ha dispuesto ha sido el escaso que le suministrara el periodista que lo entrevistara. Suma que por otra parte se agotó rápidamente lo que obligó a esta Embajada a otorgarle una pequeña cantidad a fin de saldar su cuenta de hotel y alimentarse unos días más. Como ya se expresó, no tiene documentos, por lo que se remiten con la presente sus datos filiatorios y tres juegos de huellas dactilares para su cabal identificación.

Pese a la gravedad de su situación y el peligro inminente de vida, mi impresión personal es de que es un hombre frío, su aplomo autocontrolado y serenidad a toda prueba de que, y pese a sus reiteradas manifestaciones de "conversión", me hace naturalmente desconfiar de su pretendido sentimentalismo por el regreso a la Patria y a una vida normal.

No obstante, no quiere cargar sobre mi conciencia desechar [illegible] [illegible] y dejar de lado sobre tablas

004(A)

//

1420

a raíz de la publicación de los artículos referidos es buscado por la policía migratoria y la judicial a fin de dar cuenta de sus actividades de adoctrinamiento sedicioso.- Del mismo modo sería buscado -al parecer ayer mismo fue objeto de fallido atentado- por parte de los grupos subversivos dependientes de la Representación de La Habana.

Reside en un hotel de 2da. o 3era. categoría bajo nombre falso,pero no puede descartarse la posibilidad de que se vea obligado a cambiar frecuentemente de alojamiento.El único dinero de que ha dispuesto ha sido el escaso que le suministrará el periodista que lo entrevistara.Suma que por otra parte se agotó rápidamente lo que obligó a esta Embajada a otorgarle una pequeña cantidad a fin de saldar su cuenta de hotel y alimentarse unos días más.Como ya se expresara,no tiene documentos,por lo que se remiten con la presente sus datos filiatorios y tres juegos de huellas dactilares para su cabal identificación.

Pese a la gravedad de su situación y elpeligro inminente de vida,mi impresión personal es de que es un hombre frío ,sumamente autocontrolado y serenidad a toda prueba lo que, y pese a sus reiteradas manifestaciones de "conversión" ,me hace naturalmente desconfiar de su pretendido sentimentalismo por el regreso a la Patria y a una vida normal.

No obstante no quiero cargar sobre mi conciencia desamparar a un compatriota y dejar de lado sobre tablas ///

un factor circunstancial que es susceptible de aprovecharse políticamente. Ya en lo que a México respecta, sus declaraciones y la amplia difusión que de ellas se dio (han merecido incluso un comentario editorial que también se anexa) pienso que han redundado bastante beneficiosas en lo que al mejoramiento de nuestra imagen externa tiene atinencia. No sólo se pueden demostrar los vínculos internacionales y la estrecha conexión de Cuba en todos los aspectos de la subversión continental sino también por cuanto evidencia que el peligro para nuestro país sigue latente en la preparación y adiestramiento constante de nuevos elementos para la lucha guerrillera. Igualmente la denuncia tiene trascendencia desde el punto de vista de la seguridad del Estado mexicano que [illegible] que grupos exiliados subviertan el orden interno.

En lo que a nuestro país se refiere y si bien mi opinión es la de un profano en la materia, entiendo que los conocimientos y contactos de [illegible] Doria pueden ser de utilidad en la lucha que nuestras Fuerzas Armadas vienen sosteniendo contra la subversión.

Vale señalar igualmente que la salida de este individuo de México, ante la eventualidad de serle autorizado un certificado de viaje válido sólo para el regreso a Uruguay y estar por ende documentado, puede presentar dificultades con los inspectores migratorios mexicanos. Tampoco es posible mantenerlo indefinidamente oculto en

//

un factor circunstancial que es susceptible de aprovecharse políticamente.Ya en lo que a México respecta,sus declaraciones y la amplia difusión que de ellas se dio(han merecido incluso un comentario editorial que también se anexa) pienso que han redituado buenos beneficios en lo que al mejoramiento de nuestra imagen externa tiene atinencia.No sólo por cuanto demuestran los vínculos internacionales y la estrecha conexión de Cuba en todos los aspectos de la subversión continental sino también por cuanto evidencia que el peligro para nuestro país sigue latente en la preparación y adiestramiento constante de nuevos elementos para la lucha guerrillera.Igualmente la denuncia tiene trascendencia desde el punto de vista de la seguridad del Estado mexicano que,de ningún modo podría permitir que grupos e exiliados subviertan el orden interno.

En lo que a nuestro país se refiere y si bien mi opinión es la de un profano en la materia,entiendo que los conocimientos y contactos de Pereyra Soria pueden ser, de utilidad en la lucha que nuestras Fuerzas Armadas vienen sosteniendo contra la subversión.

Vale señalar igualmente que la salida de este individuo de México,pese la eventualidad de serle autorizado un certificado de viaje válido sólo para el regreso a Uruguay y estar por ende documentado,puede presentar dificultades con los inspectores migratorios mexicanos. Tampoco es posible mantenerlo indefinidamente oculto en //

hoteles por cuanto aparte de los riesgos no es posible afrontar los gastos por más de un tiempo prudencial.

Consecuentemente mucho agradeceré al Señor Ministro quiera hacer llegar estos obrados a nuestros servicios de inteligencia, a la vez que le solicito en forma urgente quiera disponer se me instruya sobre los pasos a adoptar respecto este tema.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Juan B. Oddone
Ministro Consejero
Encargado de Negocios a.i.

Anexos

OBO/lc

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONSULADO DE DISTRITO

MEXICO, D. F.

DATOS PROPORCIONADOS DE QUIEN DICE SER EL CIUDADANO URUGUAYO HECTOR PEREYRA SORIA:

Lugar de Nacimiento: Cerro Chato, Salto

Fecha de Nacimiento: 27 de Octubre de 1946

Nombre del padre: Venancio Pereyra

Nombre de la madre: Margot Señorina Soria

Estado Civil: soltero

Ultimo domicilio: Solis 880, Barrio 100 Manzanas, Salto, Uruguay

Ultimo trabajo: Restaurante en Vázquez y Maldonado, Montevideo, Uruguay

Fecha de Salida de la República: Enero o Febrero de 1972

FOTOGRAFIA

Héctor Pereira Soria
Firma

México, D. F., 2 de agosto de 1979.

007

DPTO: I
PROC.
X

1420

*De Vocación Futbolista; de Profesión Contraespía
*Una Guerra Civil con Claras Influencias Cubanas
*La Burguesía Estudiaba por un "Carnet de Proletario"

Por Pedro Camacho (Primera Parte)

Inquieto, los negros ojos volteando hacia todas partes, Alberto Gómez (O Alfredo Red Silveira, o "Gary") escupe, adolorido, su agonía moral.

"Hace más de ocho años que nadie me llama por mi nombre verdadero. Vivo un mundo de fantasías y mentiras. No soy dueño de mis sentimientos... ni de mi futuro, si es que lo tengo.

"Soy dueño, eso sí, de rebelarme contra el crimen y la violencia de quienes tratan de imponer una ideología a sangre y fuego, para después tener a todos los pueblos bajo un régimen de terror y desconfianza.

"Soy dueño de rebelarme así, y por eso hablo ahora."

Cinco años de peregrinar en las cárceles cubanas, como contraespía, dejan ver sus huellas en la cara y las manos del hombre.

Atrás han quedado las ilusiones de un Uruguay nuevo, supuestamente reconstruido por el marxismo tupamaro. Atrás, también, la fe en un ideal irrealizable, y el engaño de un paraíso socialista en mitad del Mar Caribe.

Alberto habla, en términos generales, de su presencia en nuestro país, donde —por supuesto— nadie le conoce por tal nombre.

Este es el testimonio de un hombre que fue militante del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaro, y por mero snobismo, y cuya vida peligra ahora que quiere separarse de esa organización.

A partir del siguiente párrafo, es el tupamaro quien habla, con su propio estilo. Se trata de la transcripción de

Sigue en la 14A

LA
...ANIZACION
...DA SERVICIO

008

conocido. Y no va a ser De Gaulle, o Nehru o MacMillan. Va a ser Lleras Camargo de Colombia".

La autora del comentado libro no cita cuál fue la fuente de esta referencia al

...quiénes eran desafectos a la Revolución, todo lo cual es considerado ilegal.

PROCESO MENTAL

Cuando llegué a Cuba llevaba alguna idea de libertad y justicia y un deseo de hacer una vida normal, tener un trabajo, una familia, un hogar y prosperar para alimentar y formar y dar educación a mis hijos que sin duda, vendrían, y creí que en Cuba lo encontraría.

Pero Cuba era un país sitiado, donde estaba cercenado hasta el derecho de caminar o hablar normalmente con la gente por las [illegible]. En Cuba sólo se hablaba de guerra y de tomar el poder por las armas, por la vía de la violencia.

No se hablaba de paz ni de amor, ni de fraternidad entre los [illegible] y los

[illegible] guerra en el Uruguay. Cuba me dio todos los medios, incluyendo los documentos. Cuando llegué aquí me enteré que los que se querían preparar eran jóvenes que no sabían ni a lo que iban al Uruguay, y me negué a entrenarlos. Yo estaba en el Hotel Cancún, y después no querían pagar la cuenta, porque dijeron que no les habían llegado órdenes de Cuba. Después, los comprometí y pagaron, y me mandaron a la casa de un uruguayo, que me informó de lo que pasaba aquí y que tenía que obedecer a los cubanos porque si no me mat[illegible] como al que me antecedió en la función.

Fui tres o cuatro veces a visitar a Jorge Luis Joa en la [illegible] cubana y [illegible] por todo lo que yo [illegible]

pre de una ideología, o les costará la vida el pretender ser libres nuevamente, como me dijeron que mi madre ha muerto y no sé si es verdad o mentira, y si es verdad, poder besar, aunque más no sea, su tumba—. Quiero tener el derecho de tener una familia, trabajar y poder rezar por la vida de tantos jóvenes que, como yo, se dejaron arrastrar por el comunismo, y jamás se volverán a poner en pie, ni siquiera para ser simplemente hombres.

No puedo decir que esta es mi historia, ni que esta es mi experiencia, pero puedo decir, sí que estas cuartillas emborronadas llevan un mensaje de amor a la libertad de los pueblos, a la libertad individual del hombre, y siento que si algo he hecho en la vida ha sido escribir este mensaje.

1420

Fantasía y Mentira, el Mundo de un Tupamaro Sólo Libre Para Rebelarse

Viene de la 1A

... una especie de testamento político, cuya redacción original se ha respetado, salvo en lo referente a encabezados.

PREAMBULO

Todas las actividades del hombre están determinadas por un fin, un propósito, un [illegible], basado en la formación que recibe desde el [illegible] de su hogar, pasando [illegible] escuela y por toda la [illegible] que recibe de la [illegible] en que le ha tocado vivir.

[illegible] de nacionalidad [illegible] aunque para mí, [illegible] todos hijos de un Continente que se ex[tiende desde el] Río Bravo a la [Patagonia], y sólo existen [diferencias] con sus característi[cas] particulares y su [desarro]llo.

Tengo 30 años de edad, [nací] el 27 de octubre de 1948 y desde niño, mis mayores deseos fueron ser un jugador de fútbol profesional y nada en vol[...] todos mis esfuerzos, pero en pocos años se vio trunca mi carrera por una lesión que no me permitió jugar más, como profesional.

Uruguay es un país pequeño de unos 3 millones 500 mil habitantes con 140 mil kilómetros cuadrados y su única fuente de exportación es la carne y sus derivados. Un país monoproductor, sin recursos naturales, poco pueda aspirar en su desarrollo si no es con la ayuda de otras naciones más desarrolladas.

Cuando sobrevino la Segunda Guerra Mundial, Europa sufrió grandemente este enfrentamiento bélico, pero nuestro Continente se vió grandemente favorecido porque recursos materiales y técnicos que no se podían invertir en Europa a causa de la guerra, fueron fuente de desarrollo industrial y técnico, que vinieron a dar vida a América. Uruguay no escapó a este beneficio foráneo. Pero pasada la guerra, la tecnología, la industria y los medios de producción volvieron a su lugar de origen y todo el continente se estremeció. Uruguay vio resentirse, desde el seno de una familia hasta las esferas más altas, la economía del país.

Manifestaciones de descontento, huelgas y corrupción administrativa, dieron origen a una guerra civil interna con claras influencias de Cuba.

Yo di mis primeros pasos de adolescente y de hombre en este momento de la historia de Uruguay. Como ente social recibí la influencia de la convulsión que vivimos y no fui ajeno a él. En el año de 1972 salí de Uruguay clandestinamente hacia Chile y posteriormente a Cuba como miembro del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros M.L.N. (T).

Mi vida en Cuba:

Cuando llegué a Cuba, lo primero que hice fue llenar una ficha de mis actividades políticas y un curriculum. Después hice un análisis de Uruguay y su lucha, y el por qué de la derrota tupamara, así como qué hacer para lograr el triunfo posterior. Estuve 20 días en una casa hasta que me dieron el visto bueno para poder salir por las tardes a dar una vuelta, pero no podía hablar con nadie hasta que no me dijeran. Solo debía hacer preguntas en casos necesarios y a militares, de tenientes para arriba.

Poco tiempo después se me integró a un grupo de Uruguayos, unos 35 más o menos y se me hizo Jefe de la disciplina y de preparación combativa por espacio de unos tres meses.

Posteriormente se formaron las colonias, lugar donde se llevaron a los jóvenes de estracción "Pequeño-burgués" (para que se proletalizaran.

Hombres y mujeres realizaban el mismo trabajo, no importaba cuán duro fuere durante 14 y 16 horas diarias, para volver a los campamentos a estudiar marxismo-leninismo, quedando apenas unas 6 o 7 horas diarias para comer y dormir. Muchas veces, los jóvenes no tenían voluntad para comer ni para higienizarse por el agotamiento físico y mental a que estaban sometidos, y su única aspiración era obtener el "carnet de proletario" para poder tener derecho a una preparación militar, con el fin de reiniciar la guerra de Uruguay.

Estas colonias fueron una especie de campo de concentración para los Uruguayos, Argentinos y Chilenos, que por estos tiempos fueron a prepararse militarmente para hacer la guerra en sus respectivos países; fueron especie de **campos de concentración, digo, porque muchos jóvenes y mujeres que vivieron el agotamiento físico y la presión psicológica a que estaban sometidos, enloquecieron en esos lugares, ya que no podían quejarse de la vida que llevaban ahí, porque eran atacados muy duramente.**

PREPARACION MILITAR

Yo no viví directamente esta vida de colonia, al principio, ya que fui a hacer cursos militares junto con un grupo de Uruguayos que según el "Comité Regional" que teníamos ahí, éramos de instrucción proletaria y además teníamos otros antecedentes, y por ello nos instruyeron militarmente.

Comencé el curso "Tatú 2" en el mes de abril de 1973. Ahí perdió la vida uno de nosotros, otro se accidentó y perdió uno dedos de la mano y una de las mujeres un hijo. También en los cursos teníamos formación política e ideológica. El curso duró algo [illegible] más de un año, pero en pocos meses nos fuimos endureciendo, cambiando de carácter y viendo los accidentes, a los heridos y muertos, como algo normal y necesario, como si realmente estuviéramos en la guerra.

No todos terminamos el curso, pues muchos se enfermaron otros fueron expulsados por indisciplina. Al final de la instrucción nos sentíamos capaces de tomar el poder en pocas horas en el Uruguay, en Chile y donde fuera.

Durante todo el tiempo que duró el curso, prácticamente no salíamos del cuartel, pero luego estuvimos un mes en la mejor playa de Cuba, Barandero, comiendo y bebiendo de lo mejor, haciendo fiestas y lo que se nos viniera en gana.

Un mes después comenzaron los cursos de especialización que duraron 4 meses.

Terminados los cursos vinieron las tareas que a cada cual le fuera mejor de acuerdo a su especialidad. **A mí me mandaron para una colonia donde había 46 tupamaros aspirantes a propietarios, donde vivían en las más ínfimas condiciones. De esta colonia puedo sinterizar que tres muchachos terminaron enajenados mentalmente; uno se curó, los otros quedaron enfermos para siempre. Esta colonia se desintegró al igual que las demás, luego de un gran enfrentamiento interno y externo.** *Corría el año de 1975* y entonces Fidel ordenó la expulsión de todos los tupamaros revoltosos con documentos falsificados ahí; pero a alguno de nosotros nos llevaron para una casa que nos dijeron era de descanso del Comandante Fidel Castro y nos daban hasta la luna en un platillo y luego nos pidieron que los ayudaramos a combatir la contra-revolución interna.

No sé que fue de la otra gente uruguaya que estaba conmigo, no los he vuelto a ver. La tarea que me pidieron que realizara fue dentro de las cárceles y consistía en un pasar información de quiénes eran los que vendían quinielas, quiénes traficaban con [d]ólares o andaban en el contrabando y quiénes eran desafectos a la Revolución, todo lo cual es considerado ilegal.

PROCESO MENTAL

Cuando llegué a Cuba llevaba alguna idea de libertad y justicia y un deseo de hacer una vida normal, tener un trabajo, una familia, un hogar y prosperar para alimentar y formar y dar educación a mis hijos que, sin duda, vendrían, y creí que en Cuba lo encontraría.

Pero Cuba era un país sitiado, donde estaba cercenado hasta el derecho de caminar o hablar normalmente con la gente por las calles. En Cuba sólo se hablaba de guerra y de tomar el poder por las armas, por la vía de la violencia.

No se hablaba de paz ni de amor, ni de fraternidad entre los hombres y los pueblos; sólo el marxismo en la alternativa de justicia, paz y fraternidad.

Y comprendí que ese totalitarismo, esa violencia del hombre contra el hombre, no conduce a la paz ni a la justicia social. Conduce, sí, a la destrucción del hombre por el hombre.

Entonces, algo dentro de mí se rompió y cayó en pedazos, ya empecé a ver la cruda cara de la verdad del régimen de Castro.

A partir de entonces, cuanto hice fue mecánicamente, pero nunca porque lo sentía.

Hoy comprendo que en lo más hondo de mi corazón comenzó la contradicción que pueda costarme la vida en cualquier momento, por todo lo que sé y por este desafío público que hago hoy.

Pero no temo por mi vida. Algún día yo tenía que romper con el temor de lo que me puede pasar. Mi vida no vale tanto, y si ella me cuenta por la verdad, pues que sea la verdad la que prevalezca.

Vine aquí a Mexico a dar instrucción militar a un grupo de tupamaros uruguayos para retomar la guerra en el Uruguay. Cuba me dio todos los medios, incluyendo los documentos. Cuando llegué aquí me enteré que los que se querían preparar eran jóvenes que no sabían ni a lo que iban al Uruguay, y me negué a entrenarlos. Yo estaba en el Hotel Cancún, y después no querían pagar la cuenta, porque dijeron que no les habían llegado órdenes de Cuba. Después, los comprometí y pagaron, y me mandaron a la casa de un uruguayo que me informó de lo que pasaba aquí y que tenía que obedecer a los cubanos porque si no me matarían como al que me antecedió en la función.

Fui tres o cuatro veces a *visitar a Jorge Luis Joa* en la Embajada cubana y discutimos, **por todo lo que yo tenía dentro, a propósito de los crímenes y atropellos que ví en las cárceles de Cuba.**

Discutí contra las cosas que vive el pueblo cubano en general, y le dije que eso no quería para Uruguay. Entonces me dijo que el que "se raja" le cuesta la vida, y me mandó quitar todo incluyendo la ropa. Me echaron para la calle por tres días, para que "pensara en lo que me convenía" y me dijeron que no fuera a hablar o me moriría.

A los tres días yo estaba seguro de que no volvería con ellos nunca más. Comenzó mi lucha contra el pulpo de miles de tentáculos. Hoy, por orden de los cubanos, hasta los uruguayos me andan buscando, y ellos saben que no tengo medios para salir de aquí, ni tengo forma de trabajar. Esperan el momento de agarrarme, y sé que ellos no juegan, ni yo doy pasos atrás.

Siento que toca el fin. Si así es, que quede una experiencia para todos los jóvenes de América y del mundo, tan inclinados a revolucionar con el marxismo: que sepan que después van a ser esclavos para siempre de una ideología, o les costará la vida el pretender ser libres nuevamente, como me dijeron que mi madre ha muerto y no sé si es verdad o mentira, y si es verdad, poder besar, aun que más no sea, su tumba—. Quiero tener el derecho de tener una familia, trabajar y poder rezar por la vida de tantos jóvenes que, como yo, se dejaron arrastrar por el comunismo, y jamás se volverán a poner en pie, ni siquiera para ser simplemente hombres.

No puedo decir que esta es mi historia, ni que esta es mi experiencia, pero puedo decir, sí que estas cuartillas emborronadas llevan un mensaje de amor a la libertad de los pueblos, a la libertad individual del hombre, y **siento que si algo he hecho en la vida ha sido escribir este mensaje.**

(CONTINUARA)

[illegible] y de [illegible] Países [illegible] Entrenamiento en Chile

* Allende les Facilitaba Campamentos y Además Dinero
* Cuando la Unidad Popular Caía, Emigraron a Cuba
* Fundan un Partido Uruguayo Marxista Política Militar

Por Pedro Camacho (Segunda Parte)

Alberto Gómez ha leído, en voz alta, su testamento político. Ha tenido que hacer un gran esfuerzo para evitar que las lágrimas lo traicionaran.

Ahora está pensativo, ensimismado. Parece que rumiara, sin poderlo deglutir, el amargo fruto de su impulso juvenil de hace ocho años.

Se frota las manos, como si tratara de detener, con los dedos de una, las vibraciones nerviosas que afectan a los de la otra. Manos anchas, morenas, de hombre de trabajo; manos que saben manejar una metralleta y un machete de carnicería. Manos, pues, de verdadero proletario.

Se afloja la corbata y pasa las palmas sobre la rizada y breve cabellera negra. Medita.

Sigue en la 8 A

010

Los S[illegible] Compañero [illegible] en el [illegible] Viene de la 1 A

3-VII-79

[illegible] total ¿hay [illegible] que [illegible] lo que [illegible] respecto al plan frustrado para que Cuba pudiera invadir dentro del derecho internacional a Chile, aquel septiembre de 1973

Dirá –¿lo hará?– que el propio Allende proveía de dinero a los guerrilleros argentinos y uruguayos que se entrenaban en aquella nación. Dirá que la guardia personal del Compañero Presidente estaba formada por cubanos, ni un sólo chileno. Dirá eso y algo más. Luego, seguirá huyendo.

La primera pregunta lo saca de la [illegible]temporalidad de sus reflexiones y la necesidad de responder lo coloca, de un tirón, en el presente

"Entre los tupamaros –explica, ya ubicado en la realidad actual– hay lo que se llama compartimentación, que es una forma de preservar en secreto la identidad de todos, para evitar denuncias en caso de traición o espionaje, y de detención de alguno que pudiera ser sometido a tormentos para que hablara.

"Me enrolé en el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaro (MLN-T) de mi país en la cárcel de mi país, donde ingresé en 1969. Yo era carnicero y, según las leyes uruguayas, me procesaron por estafa por negarme a pagar una cuota al fisco.

"Por aquél tiempo comenzó a entrar a prisión mucha gente del MLNT, y ahí me vinculé con ellos, hacia quienes tenía inclinaciones y cierta simpatía antes de conocerlos.

"Participé muy activamente, en abril de 1971, en la fuga de [illegible] de Punta Carreta, cuando salieron 106 tupamaros, 4 miembros del FARO (Fuerza Armada Revolucionaria Obrera) y algunos presos comunes. También tuve que ver en la segunda fuga de esa misma prisión, a fines del mismo año, en la que se evadieron 46 tupamaros. En ninguno de los dos casos me fui, porque sólo me quedaban dos meses de condena.

"Cuando salí, en febrero de '72, el MLNT había sufrido ya un duro golpe por parte del gobierno. Efectuamos algunas acciones militares de expropiación (robos) porque no había dinero. Comenzamos a hacernos de elementos para falsificar documentos y conseguimos algunas armas."

LA PRIMERA HUIDA

"Luego llevé a mi casa a dos tupamaros, uno de ellos evadido de la cárcel y con su esposa. Poco después, la señora fue detenida y nosotros tuvimos que huir. Pasamos la noche entre las milpas, y desde ahí vimos a la policía registrar mi casa sin encontrar nada.

"Anduvimos varios días durmiendo a la intemperie, hasta que nos colocaron en [illegible] de [illegible] Fuerzas Conjuntas [illegible] era bastante [illegible] nuestra situación. Con [illegible] vivía un estudiante de arquitectura. Yo permanecí ahí dos meses. Fue muy duro.

"Yo tenía una pistola calibre 45, y había una ventana por la cual calculé que podía saltar en caso de que me intentaran apresar. Los policías, a menudo, se recargaban a charlar contra la puerta de la casa. Dentro, yo escuchaba muy nervioso, siempre pensando en si tendría que saltar por la ventana, que daba a un patio. Viví en constante tensión, porque aunque hubiese saltado, era muy fácil que ellos cercaran el patio y me atraparan.

"Así, decidí no estar más en la casa. Conseguí cartuchos para mi arma y salí a la calle. Así era mejor, porque dentro de la casa había pocas posibilidades de defenderme".

RUMBO A LA GUERRILLA

"En febrero de 1972 salí para Chile. Me consiguieron documentos falsos y llegué a Santiago después de unos días en Argentina. En la capital chilena hice un contacto de acuerdo con las instrucciones que me habían dado: en la boca llevaba una cápsula que, en caso de caer preso, debía tragarme sin saber su contenido. No hubo necesidad de eso, todo salió bien.

"Mi contacto me llevó a un hotel y, después, a otro. Luego me asignaron a un campamento de guerrilleros, que los había en todo el país, no sólo de tupamaros sino también de montoneros argentinos, del FAL y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, clandestino, del mismo Chile.

"En los campamentos, la gente comenzaba a ser instruida. Ahí se estructuraron planes para volver a Uruguay y retomar la lucha armada. El golpe de 14 de abril de 1972 se entendía como una derrota militar, no política, sufrida por los tupamaros.

"El alto mando decidió adoptar, a raíz de esa experiencia, la política del silencio: no responder a provocaciones, a acciones militares de las Fuerzas Conjuntas, aunque nos mataran gente. El haber hecho, antes, lo contrario, provocó que el Movimiento se desgastara. Se cayó en el accionismo y se perdió por eso la guerra.

"Pero eso había sido antes, en Uruguay. Yo hablo ahora de cuando estábamos en Chile."

LA TALEGA DE ALLENDE

(Alberto Gómez habla pausadamente, como si midiera el alcance de cada palabra. Sus reacciones son, en la charla, sumamente influidas por la actividad [illegible] [illegible] y [illegible] que [illegible] en la [illegible] Y [illegible]

"No teníamos el apoyo del gobierno de Unidad Popular en su conjunto, pero sí el de Salvador Allende directamente. Él nos apoyaba en todos los aspectos, incluso el económico. Recuerdo que en la casa en que yo vivía había un saco, una bolsa grande, con billetes chilenos. Eran miles, quizá millones de pesos. Y uno simplemente metía ahí la mano y sacaba lo que necesitaba, y lo gastaba en lo que quisiera. No había control, porque el dinero lo regalaba Allende, y diariamente se rellenaba la talega. Era como una cuenta abierta para todos.

"Como ese, teníamos también apoyo en lo militar. A mí me capturó la Interpol en una ocasión. Me encerraron en Pichilemo, y al tercer día, tras las golpizas que recibí –lo mismo que una compañera– mis jefes uruguayos notaron mi ausencia y la gente de Allende me rescató."

(Así, cuenta Alberto, creció la fuerza del MLNT en el exterior, tras el duro revés de 1972.)

(El movimiento tupamaro continuó extrafronteras, y hasta la fecha, la esperanza de una victoria similar a la reciente de los sandinistas en Nicaragua, no se ha descartado.)

KU-KLUX-KLAN LATINO

"Como resultado del constante incremento de miembros del MLNT, se formó, en el exilio, un partido uruguayo marxista-leninis-ta pero político militar. Esa era su estructura.

"Iba a tener un Comité Ejecutivo, un Comité Central, comités regionales, células y la base, según se planeó en reuniones secretas en Santiago.

"Yo participé, como invitado, en una de esas juntas, a las que todo mundo llegaba encapuchado. Nadie se veía la cara. Uno podía, quizá, identificar a algunos por la voz o la fraseología que empleaban, pero nada más. Todos teníamos capuchas y guantes, y la reunión se efectuó a media luz, como todas aquellas en que se generó el embrión del Partido Tupamaro.

"Creada la estructura, la actividad se organizó de mejor manera. Pero en abril de 1973, los grupos guerrilleros extranjeros comenzaron a salir a Cuba. Las cosas se ponían mal para el gobierno de Unidad Popular, y había que tomar providencias.

"No fueron pocas las veces que los dirigentes de los insurrectos latinoamericanos pidieron a Allende que respaldara una acción enérgica militar, y diera una especie de autogolpe de Estado para mantener el control, pero Don Salvador se negó siempre.

INVASION LEGALIZADA

"Cuando Allende decidió hacer las cosas por la vía de la legalidad, en vez de dar un golpe de Estado y desintegrar al ejército –que comenzaba a traicionarlo–, como se lo habíamos pedido los miembros de movimientos revolucionarios latinoamericanos, que es [illegible], comenzó su [illegible]

[illegible]

[illegible]res, los cubanos entraron legalmente al país.

"Ese era el plan de invasión cubana. Mientras Allende no fuera detenido y siguiera existiendo como Presidente, él podía pedir ayuda a cualquier gobierno amigo, sin que eso se interpretara como intervención militar."

(Aunque de hecho, [illegible]bría sido una ocupación militar. Venturosamente para América, Allende no sobrevivió al golpe fallido del 11 de septiembre de 1973.)

(CONTINUARA)

[illegible] en Chile Viene de la 1 A

[illegible]s para defender nuestra [illegible]lución de cualquier tipo [illegible] agresión".

Al respecto precisó que [illegible] pueblo recibirá "una [illegible]paración militar tem[illegible]al y el servicio militar [illegible] obligatorio hasta que [illegible] logre estabilizar la si[illegible]ción".

Kuhl, propietario en [Nicara]gua de una fábrica de [cas]as prefabicadas y de una [ind]ustria de estructuras [met]álicas, se identificó [com]o integrante del grupo "empresarios revolucionarios" y rechazó todo calificativo de "burgués".

Explicó que formó parte de un grupo de 13 empresarios y funcionarios que renunciaron a sus puestos para luchar con los sandinistas.

"Combatí junto a ellos porque fueron - con su lucha de 17 años - los que abrieron la conciencia de que sólo mediante las armas se podía derrocar a Somoza", expresó.

En cuanto a la filosofía del nuevo gobierno, que no está aún d[illegible] pero que según su o[illegible] personal, hay en su gran influencia [illegible] demócrata.

Kuhl, que al ser [nomb]rado embajador inter[illegible] Bonn se convirtió [illegible] primer representant[e] [di]plomático oficial [illegible] gobierno, obtuvo la s[illegible] pasada en Bruselas u[n prés]tamo de 600 mil dóla[res de] la Comunidad Econ[ómica] Europea y otro de 1[illegible] llones de marcos del g[obier]no alemán.

Estatales de Chile

[illegible] el Consejo Universitario Am[illegible]

011

Próxima hoja

[illegible] Tr[illegible] a la cár[illegible] pais, donde [illegible] Yo era carterista, y según las leyes uruguayas, me procesaron por estar por negarme a pagar una cuota al fisco.

"Por aquel tiempo comenzó a entrar a prisión mucha gente del MLNT, y ahí me vinculé con ellos, hacia quienes tenia inclinaciones y cierta simpatía antes de conocerlos.

"Participé muy activamente, en abril de 1971, en la fuga de la carcel de Punta Carreta, cuando salieron 106 tupamaros, 4 miembros del FARO (Fuerza Armada Revolucionaria Obrera) y algunos presos comunes. También tuve que ver en la segunda fuga de esa misma prisión, a fines del mismo año, en la que se evadieron 46 tupamaros. En ninguno de los dos casos me fui, porque sólo me quedaban dos meses de condena.

"Cuando salí, en febrero de '72, el MLNT había sufrido ya un duro golpe por parte del gobierno. Efectuamos algunas acciones militares de expropiación (robos) porque no había dinero. Comenzamos a hacernos de elementos para falsificar documentos y conseguimos algunas armas."

LA PRIMERA HUIDA

"Luego llevé a mi casa a dos tupamaros, uno de ellos evadido de la cárcel y con su esposa. Poco después, la señora fue detenida y nosotros tuvimos que huir. Pasamos la noche entre las milpas, y desde ahí vimos a la policía registrar mi casa sin encontrar nada.

"Anduvimos varios días durmiendo a la intemperie, hasta que nos colocaron en [illegible] En la capital [illegible] un [illegible] con las instrucciones que me habían dado. En la fuga llevaba una cápsula que, en caso de caer preso, debía tragarme sin saber su contenido. No hubo necesidad de eso, todo salió bien.

"Mi contacto me llevó a un hotel y, después, a otro. Luego me asignaron a un campamento de guerrilleros, que los había en todo el país, no sólo de tupamaros sino también de montoneros argentinos, del FAL y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, clandestino, del mismo Chile.

"En los campamentos, la gente comenzaba a ser instruida. Ahí se estructuraron planes para volver a Uruguay y retomar la lucha armada. El golpe de 14 de abril de 1972 se entendía como una derrota militar, no política, sufrida por los tupamaros.

"El alto mando decidió adoptar, a raíz de esa experiencia, la política del silencio: no responder a provocaciones, a acciones militares de las Fuerzas Conjuntas, aunque nos mataran gente. El haber hecho, antes, lo contrario, provocó que el Movimiento se desgastara. Se cayó en el accionismo y se perdió por eso la guerra.

"Pero eso había sido antes, en Uruguay. Yo hablo ahora de cuando estábamos en Chile."

LA TALEGA DE ALLENDE

(Alberto Gómez habla pausadamente, como si midiera el alcance de cada palabra. Sus reacciones son, en la charla, sumamente influidas por la actividad [illegible] [illegible] continuó extrafronteras y hasta la fecha la esperanza de una [illegible] similar a la reciente de los sandinistas en Nicaragua, no se ha descartado.)

KU-KLUX-KLAN LATINO

"Como resultado del constante incremento de miembros del MLNT, se formó, en el exilio, un partido uruguayo marxista-leninista, pero político-militar. Esa era su estructura.

"Iba a tener un Comité Ejecutivo, un Comité Central, comités regionales, celulas y la base, según se planeó en reuniones secretas en Santiago.

"Yo participé, como invitado, en una de esas juntas, a las que todo mundo llegaba encapuchado. Nadie se veía la cara. Uno podía, quizá, identificar a algunos por la voz o la fraseología que empleaban, pero nada más. Todos teníamos capuchas y guantes, y la reunión se efectuó a media luz, como todas aquellas en que se generó el embrión del Partido Tupamaro.

"Creada la estructura, la actividad se organizó de mejor manera. Pero en abril de 1973, los grupos guerrilleros extranjeros comenzamos a salir a Cuba. Las cosas se ponían mal para el gobierno de Unidad Popular, y había que tomar providencias.

"No fueron pocas las veces que los dirigentes de los insurrectos latinoamericanos pidieron a Allende que respaldara una acción enérgica militar, y diera una especie de autogolpe de Estado para mantener el control, pero Don Salvador se negó siempre.

INVASION LEGALIZADA

"Cuando Allende decidió hacer las cosas por la vía de la legalidad, en vez de dar un golpe de Estado y desintegrar al ejército —que comenzaba a traicionarlo—, como se lo habíamos pedido los miembros de movimientos revolucionarios latinoamericanos que estábamos ahí, comenzó su debacle.

"Cuba planteó entonces una posible salvación. Los cubanos le pidieron que, en caso de golpe de Estado contra el gobierno de Unidad [illegible] ular que él encabeza[illegible] fuera a una casa que su guardia personal le tenía lista en la cordillera de los Andes.

"Ahora recuerdo, y no quiero dejar de decirlo, que la guardia personal de Salvador Allende, Presidente

"Tarea 2" un Curso de Guerrilla Rural Impartido en Cuba a Tupamaros

*Férrea Disciplina en la Preparación de Guerrilleros
*Sublevación de 380 Uruguayos Contra los Castristas
*Detenido Para Hacer de Delator Entre los Presos

Por Pedro Camacho (Tercera Parte)

Cuba.

"Rompí con el comunismo, en mi interior, cuando entré a Cuba. En lo público, ratifico ese rompimiento definitivo en el momento en que digo y denuncio todo esto..."

Los recuerdos parecen agolparse en la mente de Alberto Gómez.

Horas de ayer, en las prisiones, se mezclan con momentos de hoy; con sentimientos de gratitud hacia la joven mexicana que le ha dado apoyo moral para seguir adelante, desde que la conoció.

Cuba. Ideal imaginado de libertad; desgarrante realidad de tiranía.

Cuba, fortaleza sitiada. Quienes no la conocen, quieren entrar. Quienes la viven en carne propia, ansían salir.

Alberto, el tupamaro, suspira y reinicia el relato.

"Hay dos etapas claramente

Sigue en la 14A

013

"Tatus 2" un Curso de Guerrilla Rural Impartido en Cuba a Tupamaros

Viene de la 1A

definidas en lo que respecta a mi estancia allá. La primera, me hace vivir muchas cosas muy, primarias, pero que me chocaron desde un principio, porque yo creía que llegaba a un país totalmente libre, donde se podía hacer y deshacer a voluntad, vivir una vida sin represión, en un marco de justicia en el ámbito social y en los demás órdenes de la vida."

"Pero cuando llegué ahí me di cuenta de muchas prohibiciones para algunos. Los sigue habiendo, y cada vez son más pronunciados. El contraste fue violento. Mi idea de lo que era Cuba distaba mucho de la realidad que ahí se vivía, al enfrentarme al sistema político social impuesto."

"Estuve en una casa, incomunicado, en 1972. No veía más que a la gente que nos llevaba comida. Yo quería hablar con alguien, pero era imposible. Luego me integraron a un grupo con el cual comenzamos a acondicionarnos física y mentalmente, bajo una férrea disciplina, como la que se somete a todo el sistema cubano."

UNIFORMIDAD MENTAL

"Salvo algunos contrarrevolucionarios que exponen su vida por el simple hecho de serlo, los cubanos responden a todas las preguntas exactamente igual en Oriente que en Matanzas o en La Habana. Siempre ocurre lo mismo, y si el interrogado es miembro del Partido Comunista, las frases serán exactamente iguales, palabra por palabra."

"Es con base en esa disciplina como se logra un control absoluto de las vidas de cada uno de los ciudadanos."

"Pero nosotros éramos guerrilleros, y como tales, teníamos algunas prerrogativas. Al sistema castrista se sometían extranjeros, sobre todo chilenos, uruguayos y argentinos, muy pocos brasileños; vietnamitas y de muchos países africanos y asiáticos. Tal vez dos o tres mexicanos."

"Los días que nos llevaban a la playa —porque todas nuestras actividades eran controladas por horarios estrictos—, la gente común era desalojada de los lugares que nos asignaban, sin mayor explicación."

"Después, se formaron las 'colonias'. Aquí, yo me separo de casi todos mis —hasta entonces— compañeros de grupo, salvo uno que fue conmigo a hacer el curso 'Tatus 2', en un lugar ubicado a cinco kilómetros de Guanajay."

"Era un curso de guerrilla rural, que no se habría podido aplicar, por ejemplo, en Montevideo, pero sí en ciudades pequeñas enclavadas en el área rural de Uruguay. Se hacían cuevas que servían como refugio a grupos de militantes. Cuevas como las que hace un animal sudamericano llamado tatú, que da el nombre al curso."

"Para que se entienda mejor, contaré mi experiencia personal: Yo tenía un grupo en determinado lugar, pero había una 'tatusera' acondicionada para pasar ahí un par de días, tres o cuatro personas. Tapábamos los agujeros con camuflaje y hacíamos respiraderos disimulados. Por la mañana, llevábamos a efecto alguna acción militar, corríamos hacia las cuevas al concluir y no volvíamos a salir sino por la noche. Entonces, proseguíamos hacia otro lugar, cavábamos y nos volvíamos a esconder hasta la mañana siguiente."

"Eso se ideó porque veníamos de una derrota militar y había que innovar en materia estratégica, para retomar la lucha con posibilidades reales de éxito."

SIMULACROS DE COMBATE

"Cuando concluyó el curso, en su parte de adiestramiento, hubo simulacros de batalla y acción militar durante 21 días consecutivos, para poner en práctica lo aprendido. Así, 'tomábamos' poblaciones, centros policiales, escuelas, hostigábamos cuarteles y hacíamos muchas cosas más. De este modo, practicábamos tanto los guerrilleros como la policía cubana. Usábamos balas de salva, pero todo parecía real."

"Ambos bandos, los guerrilleros y los policías, éramos adiestrados por excombatientes de la Sierra Maestra, con grado militar."

"De mi generación de guerrilleros, solo un compañero fue 'capturado' durante esos simulacros. Trabajábamos en grupos de tres, llamados tríadas, para hacer más difícil que nos atraparan.

"Llegamos incluso a convencer a la población civil para que nos ayudara en los simulacros —que se hacían en un área de 600 kilómetros cuadrados, aproximadamente—. Nos prestaban caballos, disfraces, etcétera; utilizábamos rastras, tractores y una gran cantidad de instrumentos con los cuales se suponía que no contábamos."

"Luego me especialicé, mediante otro curso, en el manejo de tanques de guerra de diversas clases: Sherman, tanquetas, M-4, y demás. Aprendí a desempeñar los cinco puestos que hay en un tanque: conductor, tirador, ayudante, cargador y jefe de unidad.

"Otros, entre tanto, se especializaban en aviación y otras disciplinas de guerra."

LA SEGUNDA ETAPA

Alberto hace una pausa y narra, en detalle, algunas de las acciones militares simuladas que más le impresionaron. Luego, retoma al tema original: dos etapas diferentes de su estadía en la isla castrista.

"La segunda etapa de mi estancia en Cuba se caracteriza por un enfrentamiento directo con la Revolución. Los extranjeros que nos entrenábamos ahí éramos sometidos a trabajos muy duros, de hasta 14 horas diarias o más, para realizar tareas que los cubanos se negaban a efectuar.

"A las compañeras extranjeras que tenían niños, se los quitaban y los ponían en hogares infantiles en La Habana, o se los encargaban a otras mujeres. Además, les prohibían tener más hijos, y la que no cumplía, era expulsada del país.

"A todos nos uniformaron con ropa cubana y nos cortaron el pelo para confundirnos con el pueblo. La de las colonias era una vida infrahumana y eso creó un gran malestar.

"Entonces, todos comenzaron a rebelarse, a trabajar menos sin que se notara, a protestar. Había compañeras que tenían qué andar descalzas, o usar unas botas rusas para la nieve, pese al calor tropical.

"Como la situación se ponía grave, varios hombres fuimos enviados por los cubanos para 'reencarrilar' a la gente y acallar la rebelión. Pero yo entendí, al ver esa situación en las llamadas 'colonias', que las cosas estaban peor ahí que como las había vivido yo."

LAS CLASES SOCIALES

Alberto ha hablado sin cortapisas. Ahora se toma un respiro. Reflexiona un poco y continúa.

"Es falso que en Cuba no haya clases sociales. Las hay, como en todas partes, y están determinadas por la capacidad adquisitiva de la gente. Ahí, en las colonias, muchas veces no se comía. La cosa era grave, y de los casi 500 uruguayos que estábamos entonces en la isla, nos sublevamos 380.

"Entonces, la gente de Fidel Castro ordenó que nos fuéramos del país, y nos echaron con cien dólares en la bolsa y sin más que un traje, unos zapatos y dos camisas.

"Me despacharon hacia Praga.

"Llegué ahí con documentación cubana, falsificada, que me fue canjeada por otra, también apócrifa, pero uruguaya. Y partí hacia Francia, vía Alemania Federal."

LAS PRISIONES

"El Comité Regional del partido tupamaro, que se había establecido en Cuba —porque Castro no permitió que se instituyera el Comité Central ahí— se escindió y su gente se colocó en España, Colombia, Venezuela y otras naciones.

"Pero antes de salir de Cuba, estuve preso para hacer funciones de contraespionaje, y conocí la vida, si así se le puede llamar, en las cárceles.

"Es impresionante la cantidad de personas que entran en la cárcel, algunos sólo por haber sido sorprendidos cuando cambiaban, por ejemplo, una camisa por cigarrillos o alimentos. La pena mínima, en estos casos, es de veinte años que a veces se reducen a cinco.

"A mí me instrumentaron un juicio sobre una supuesta violación de domicilio, y me condenaron a cinco años. El juicio se hizo para no despertar sospechas de lo que yo haría entre los presos.

"Me dieron instrucciones, que yo no podía discutir a menos que menospreciara mi propia vida, para que aguantara un trato similar al que recibían los demás prisioneros, y eso tuve qué hacer.

"Yo recibía, como los demás, visita. Pero a mí me iban a ver para recoger información sobre dónde se localizaban los focos de rebelión entre los reos.

"Antes de las visitas, los presos —yo entre ellos— eran totalmente desnudados por los celadores —que también son reos—, y lo mismo ocurría después. Ante esa situación, yo tenía que sacar los informes adheridos a mi cuerpo con cinta engomada, debajo de los testículos.

"Una vez sentado frente a mi visitante, metía la mano dentro de mi ropa, como si me rascara, para sacar el pequeño papel doblado".

Alberto Gómez —o Alfredo Red Silveira, o Gary— suda. No es fácil hablar de cosas como éstas, cuando se han vivido.

Y concluye:

"La vida de reo en Cuba es imposible de soportar. Mucha gente muere antes de terminar su condena.

"En la cárcel de El Morro, por ejemplo, hay galeras para ochenta personas en las que mantienen recluidas a 200. Hay una dotación de cuatro cajetillas de cigarros por persona cada mes, tres de tabaco fuerte y una de tabaco suave, y en cada visita se pueden introducir tres libros como máximo, necesariamente de edición cubana o soviética y previa estricta revisión por los guardias.

"Algo que resulta curioso es que la revista 'Verde Olivo', publicada por el gobierno de Fidel, está prohibida en el interior de los reclusorios.

"Con frecuencia, los reos son trasladados de una prisión a otra, y en esas ocasiones, a mí me permitían descansar un poco, antes de colocarme en otra cárcel para seguir mi labor.

"Hasta que decidieron enviarme a Praga y a Francia, desde donde me enviaron a este país a finales del año pasado".

(CONTINUARA)

014

1420

[illegible]

EL HERALDO 2-VIII-79

* Gritarle a un Guardia le Costó la Vida a un reo
* Escuelas de Guerrilleros Patrocinadas [illegible] el PC
* Los Cubanos Manipulaban a los Rebeldes Extranjeros

Por Pedro Camacho (Cuarta Parte)

El americano había respondido a la agresión. Le gritaron "yanqui asqueroso", y él dijo, ofendido: "comunista inmundo".

Le costó la vida.

El atlético jefe de guardias de la cárcel de Guanajay, al verse insultado, tomó al extranjero del cinturón y el cuello, por la espalda, y lo azotó contra la reja hasta hacerlo perder el conocimiento.

Los guardias querían saber cómo nació una huelga de hambre mediante la cual los extranjeros presos protestaban por los malos tratos.

Lo último que Alberto Gómez, el tupamaro, supo del americano Tony, fue que murió tras varios días en estado de coma.

Así se las gastan en las prisiones cubanas.

"[illegible] fue en 1975, y no sé qué explicación se haya dado, si alguna hubo, de la muerte de Tony a manos del guardia", recuerda Alberto.

"La paliza, ese día, se generalizó. A mí me hicieron una herida en la espalda, que tardó semanas en cicatrizar". Y muestra la marca. Es un surco rojo que va de la base del cuello a la cintura, en diagonal.

"A otro reo, también extranjero, de nombre Jesús, le vaciaron un ojo. Nada ocurrió con el guardia que lo hizo, que yo sepa."

"La vida en las prisiones cubanas es así, de constante zozobra.

REBELION GUERRILLERA

"Después de lo de Tony, llegaron los chilenos. Era un grupo de militantes del Partido Socialista de Chile, que se había opuesto a las tácticas

Sigue en la 14A

Detrás de la Guerrilla en Nicaragua Hubo Instructores de Fidel Castro

Viene de la 1A

adoptadas por la dirección de ese organismo, que la Revolución Cubana consideraba ortodoxas.

"Para que hubiera un pretexto que permitiera meterlos a prisión, primero los echaron de Cuba. Eran seis chilenos a quienes dieron una documentación incompleta, para que ninguna nación los aceptara y tuvieran que regresar.

"Así ocurrió, salvo con un abogado cuyo caso [illegible] después. Los [illegible] regresaron y ya no fueron admitidos en las escuelas. Poco tiempo después los acusaron de vagancia y los metieron a la cárcel.

"No es que fueran vagos: ellos querían trabajar, pero no les daban empleo. Y andar sin oficio por las calles cubanas es un delito.

"El abogado del que hablo había recorrido, con los otros cinco, diversos países en avión, y ya venía de regreso a Cuba con los demás. Pero en el Aeropuerto de Barajas, en Madrid, logró escapar a la calle, y se escondió. Poco después, un hijo suyo, residente en Panamá, lo rescató.

"Los demás, como queda dicho, fueron a la cárcel.

"Casos similares se dieron con otros extranjeros que estaban en las escuelas de guerrillas: se buscaban pretextos y se les encerraba debido a su posición política, disfrazado el motivo como si fuera un delito común.

"Así ocurrió porque elementos de todas las organizaciones que se entrenaban en Cuba, se rebela. Tanto militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno como del Movimiento Tupamaro uruguayo, del Partido Revolucionario de los Trabajadores de Argentina —seguidores de Santucho—, de organizaciones bolivianas y de otros países, se mostraban reacios a someterse a la imposición cubana. Querían que sus organismos fueran autónomos, pero Cuba no lo permitía.

CUBA EN AMERICA

"También había ahí gente de los Montoneros argentinos, grupo que se escindió en tres partes a la muerte de Perón, y que —como los demás, como yo mismo— se entrenaban en escuelas cubanas para hacer la guerrilla.

"Algunas de esas escuelas [illegible] a las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias) de Cuba, y otras eran sostenidas por el Comité Central del PC cubano, como parte de la ayuda que la Revolución ofrecía y ofrece a las organizaciones revolucionarias del continente americano.

"No hay duda, por supuesto, de que elementos cubanos dirigieron tras bambalinas las guerrillas en Nicaragua, y lo mismo hacen en Colombia, El Salvador, Honduras y Uruguay. No hay duda, yo lo he visto. Nadie me lo contó."

(Y pese a tan contundente testimonio, habrá quien niegue la evidencia, seguramente.)

"Pero no hay solamente guerrilleros de América en la isla. También los hay de procedencia asiática y africana, en esas escuelas. Cada plantel es autónomo.

"En las del PC, cuando estuve ahí, había un poco de flexibilidad, pero en las que patrocinaban las FAR la disciplina era extenuante. A ello se unía, ahora, una pretensión de total control cubano sobre los movimientos extranjeros 'de liberación'.

"La intención era obvia: controlar directamente las actividades subversivas en el continente, desde La Habana.

"Cuando se puso en práctica esa política de sometimiento de los movimientos revolucionarios, nosotros no nos dábamos cuenta al principio, salvo muy pocos.

"Pero ocurría que, por ejemplo, al Comité Regional de los tupamaros llegaba desde Argentina la línea política que teníamos que llevar adelante, así como la información que el Comité Central tenía.

"Solo que en lugar de llegar directamente al Comité Regional, pasaba al Partido Comunista. Ellos, por desconfianza, violaban nuestra correspondencia y se quedaban con ella, mientras que informaban a nuestro Comité Regional de manera verbal. Explicaban: 'Llegó una información así y de este modo, pero lo que hay que decir a la base es esto otro...'

"Así, impunemente, manipulaban lo que eran nuestras directrices oficiales y nuestra información. Seguramente ocurría lo mismo con las demás organizaciones rebeldes refugiadas en Cuba".

CAMBIO DE POSICION

"Como resultado de esa actitud, en el caso de los tupamaros, se creó un grave problema en la dirección nacional que teníamos en Argentina. Nosotros nos enteramos de ello hasta que hubo una denuncia directa, por parte de un compañero que se había logrado comunicar allá.

"Y comenzó el conflicto, porque en Argentina se supo entonces que los cubanos eran los que nos estaban manejando todo nuestro movimiento, e incluso a nosotros mismos como personas".

Alberto Gómez habla con fluidez. Si en un principio fue reticente, ahora parece ansioso de compartir la carga moral que pesa sobre sí. Ha comprendido, quizá, que estaba errado, y comienza a entender que es su obligación denunciar lo que antes apoyaba.

Mueve ambas manos, para indicar que tiene en mente una recapitulación. Hace un gesto y prosigue.

"A partir de todas estas cosas, mi manera de pensar comenzó a cambiar. Mi concepción política de la revolución ha variado, no de un día a otro, sino en forma paulatina y madura.

"Mi actual modo de ver las cosas es el resultado de todo un proceso que se inició cuando llegué a Cuba. Hasta antes de ese momento, hasta cuando estuve en Chile, en los campamentos, yo estaba totalmente seguro de que la revolución era mi camino. El único camino.

"Pero fue a partir de los hechos que aquí narro cuando empecé a ser otro, radicalmente distinto.

"Ahora sé que no es ese el camino. Esa afirmación la hago con respecto, tanto a la Revolución Cubana, como al Movimiento Tupamaro, porque son la misma cosa.

"En Cuba, la gente vive mal mientras los dirigentes viven como reyes. Ellos comen lo que quieren y compran lo que les viene en gana en supermercados exclusivos para oficiales y soviéticos, y la línea de los dirigentes tupamaros es exactamente la misma.

"Entre tanto, la gente debe conformarse con su ración mensual, que le alcanza para 21 días nada más, comiendo poco.

"No quiero ese futuro para Uruguay, mi patria.

"Y mi caso es como el de la mayoría de la gente que vive en Cuba. La diferencia es que mientras yo me he rebelado, allí nadie puede estar en contra de la revolución, al menos abiertamente. Se vive en una hipocresía muy grande. La gente —y de esto hay pruebas más que abundantes, de las cuales el número excesivo de aprehensiones diarias es sólo una— apoya al régimen de Castro porque no le queda otro remedio.

"Pero denle al pueblo una oportunidad, y mostrará si es o no adicto a Fidel...

(CONCLUIRA MAÑANA)

Cuba Guerrilleros de Latinoamérica Circulan con Pasaporte Mexicano

*** La Embajada Castrista los Adquiere en el Mercado Negro**

*** Aproximadamente Cien Tupamaros se Entrenan en Este País**

*** Clandestinidad y Violencia, Algo Ordinario Para el Activista**

Por Pedro Camacho

EL HERALDO 3-VIII-77

PARTE FINAL

La revolución uruguaya partirá, como ocurrió con la cubana, desde México.

Eso le dijeron a Alberto Gómez cuando lo enviaron a nuestro país, en diciembre del año pasado.

Eso, y que entrenara a los tupamaros que se encuentran aquí clandestinamente.

Porque estar en México de manera subrepticia no es difícil.

"Puedo asegurar que el noventa por ciento de los guerrilleros latinoamericanos que han pasado por Cuba, circulan por el mundo con pasaporte mexicano. Son documentos que la embajada castrista en este país consigue en el mercado negro, y envía a la isla por valija diplomática".

Para Alberto la clandestinidad es algo común y ordinario. Tanto como la violencia, principio rector de la mentalidad guerrillera. Está acostumbrado a ellas, de la misma manera en que un canceroso se habitúa a vivir con su enfermedad a cuestas.

Quizá por eso, no le preocupa lo que pueda pasar con él.

"Si temiera por mi vida, no estaría aquí, platicando con usted... Hay un momento en que, sí, uno teme morir... Yo lo temí, con mucha fuerza... Temí que moriría durante

Sigue en la 14A

Muchos Guerrilleros de Latinoamérica Circulan con Pasaporte Mexicano Viene de la 1A

mis últimas semanas en las prisiones cubanas; creí que me matarían impunemente, sin darme oportunidad de defensa... Entonces, tuve que vivir la misma hipocresía de los cubanos, exactamente igual: dije que apoyaba a Castro, cuantas veces podía decirlo...

"En cuanto a estas declaraciones, no creo que puedan acarrearme una persecución mayor de la que sufro. Si creo que, como resultado de estas declaraciones, pueden surgir dos alternativas:

"La primera, que los cubanos busquen la forma de rebatir mis afirmaciones. Los conozco y sé que van a tratar incluso de protegerme durante determinado tiempo. Dirán, por lo pronto, que son los más interesados en que nada me ocurra, y luego esperarán instrucciones de La Habana. Instrucciones que pueden resumirse en mi liquidación.

"La otra alternativa consiste en que el gobierno de Uruguay, mi país, se interese en estas cosas y me ayude a salir de aquí, a ir a otro país donde yo pueda estar seguro".

Pero esas alternativas existen —y Alberto lo sabe— bajo condición de que no haya un atentado. "Existen, siempre que yo no amanezca tiroteado misteriosamente por ahí. De que así ocurra hay tantas posibilidades como las hay de que no ocurra..."

A lo largo de todos estos meses, Alberto ha vivido gracias a la ayuda de terceros. No ignora que la publicación de sus declaraciones y denuncias hará que quienes le han ayudado descubran la verdad.

"Ahora sabrán que los engañé, aunque espero que entiendan la razón: que lo hice porque era lo único posible, si no quería yo morir..."

EN MEXICO

Nadie que no esté loco, quiere morir. Alberto encontró en nuestro país, la esperanza de una salvación que quizá nunca se dé.

"Llegué a México entre el 14 y el 15 de diciembre de 1978. Entonces adopté el nombre de Alberto Gómez. Mi nombre verdadero no lo voy a decir.

"Cuando me enviaron para acá, me dijeron que desde México había posibilidad de introducir armas a Uruguay, y me ordenaron contactar a Jorge Luis Joa, de la embajada cubana aquí. Hice el contacto a través de un tal 'Willie' y me instalaron en el hotel Cancún.

"Participé después en una reunión secreta de tupamaros en esta ciudad, en la cual estuvo también Joa. Esa junta comenzó una noche, a las 23 horas, y terminó a las cinco de la mañana siguiente. Ahí, protesté cuanto pude, porque pude darme cuenta de que no había aquí los medios necesarios para implementar una guerrilla tupamara capaz de triunfar.

"Fue entonces cuando me sacaron del hotel, me quitaron todo y me pusieron en la calle tres días para que 'pensara bien'. No volví... "

EL PUENTE

Pero entre la fecha de su arribo a nuestro país y la de su deserción, el tupamaro se enteró de algunas cosas.

"Cuba utiliza el territorio mexicano para exportar desde aquí revolución hacia el resto del continente, aprovechando las facilidades diplomáticas que existen en ese sentido.

"México es como un puente entre Cuba y América Latina. Yo mismo estoy aquí por eso, por las facilidades. Entré visado por el consulado de México en París, con una visa por 90 días que en el aeropuerto del DF me redujeron a sólo 15.

"Por prerrogativas o por alguna otra razón, hay muchísimos documentos mexicanos, auténticos, en Cuba; documentos que salen de aquí y que, en su oportunidad, son utilizados por los guerrilleros latinos que se entrenan allá.

"Con esos documentos —pasaportes, principalmente—, los revolucionarios viajan por el mundo. Tal vez con uno de ellos llegó a esta ciudad mi antecesor.

"Porque antes que yo, alguien estuvo aquí para entrenar uruguayos. Y después habrá otro, seguramente.

"No alcancé a detectar los lugares de entrenamiento, pero conocí dos sitios que posiblemente se utilicen para ello; uno en Cuernavaca y otro en Texcoco. En ambos, existen las facilidades necesarias para entrenar, bajo las más severas normas de seguridad, a los aproximadamente cien tupamaros que vive[illegible]"

PRUEBAS CLARAS

Gómez sabe que muchos calificarán de mentira lo que ha revelado. Sabe que no faltará quien diga que es agente de la CIA, o que finge una situación para obtener algún beneficio.

Por ello, está dispuesto a aportar pruebas de que no miento, a cambio de que le brinden garantías.

"En Cuba —explica para reforzar su aserto— yo vivía en Alamar; en el número 43 de la Avenida de los Cocos. Era una casa que antes ocupó otra persona, un señor Vidal, a quien apodaban 'El Viejo'.

" 'El Viejo' era tupamaro también, y ahora debe tener unos cincuenta años. Nunca tuvo militancia en Cuba. Estuvo en Chile y cuando ocurrió el problema allá y las cosas se veían mal para Allende, Vidal se asiló en la embajada de Suecia. Fue a Suecia, donde se casó con una peruana que había sido monja, y de ahí viajó a Cuba.

"En Cuba, trabajó como pintor y escribió una historia del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaro. Poco después, cuando ya vivía yo con él en la casa de Los Cocos, su esposa lo reclamó desde Suecia y así salió de la isla.

"Yo no podría saber esto si no lo hubiese vivido. Pero si no es suficiente, podría acreditar con otras pruebas la veracidad de lo que he denunciado."

¡Y AHORA...

El hombre cuya personalidad ha estado oculta bajo nombres ficticios —Alberto Gómez, Alfredo Red Silveira, Gary— parece más sereno.

Ha dicho aquello que le quemaba la conciencia; ha reducido el peso de su carga moral.

Y ahora...

Ahora seguirá escapando a la muerte. Seguirá asido a la esperanza de rehacer una vida que se destrozó por creer en una utopía. Seguirá expuesto a la venganza sanguinaria de una "revolución proletaria"

El peligro es quizá mayor ahora, pero su conciencia está un poco más tranquila.

Crear Nuevos... Viene de la 6 A

rán muchas las dependencias que tengan que desconcentrar su administración, no obstante la pérdida de poder y jerarquía que seguramente afectará a los jefes. Habrá menos hombres todopoderosos y más y mejor administración en beneficio de todos. Probablemente menos corrupción y lo que es más importante mejores deseos de servicio y de solidaridad con la comunidad.

Que los nuevos empleos sustituyan en la provincia a los que ya existen en el Distrito Federal, que no se provoque inflación y que tan importante plan sea el producto de una acción planeada y racional para modificar la inercia del crecimiento centralizado, deberá ser la meta a obtener. Se cuenta con el respaldo del Presidente López Portillo y hay confianza en las personas y en las instituciones encargadas de instrumentarla. Así que todo tendrá que resultar bien, no puede ser de otra manera. Sino es así que se exijan y se atribuyan las responsabilidades correspondientes, pues México está urgido de concretar tan importante planeamiento.

31-VII-79

Testamento

Un Tupamaro Revela las Tropelías del Marxismo

JOSE J. CASTELLANOS

EN 1973, a la caída de [illegible] dor Allende en Chile, escribí un artículo en el que comentaba la ceguera y la sordera de quienes no quieren ver ni oír a quienes —muy pocos por desgracia— tienen la fortuna de volver de alguna forma de la experiencia socialista. Pedí que entonces se escuchara la experiencia chilena de todo un pueblo y no el sectarismo de quienes desde el poder destruían a una nación, lo cual pude observar poco antes de la caída del ex mandatario tras una visita al país del cono sur. Eso me valió ser calificado de "pinochetista", calificativo que no me asustó. Ahora confirmo mi convicción, hay que escuchar; hay que aprender de otros.

Alberto Gómez (o Alfredo Red Silveira o "Gary", ¿quién en realidad?) se encuentra en México gracias a las pretensiones cubanas de utilizarlo como agente de la subversión. Pero él ha visto y de una u otra forma ha podido volver del "paraíso" tropical para dar su testimonio que a partir de ayer se empezó a publicar en EL HERALDO DE MEXICO. Se repite lo que se ha dicho, pero es la voz de un testigo, de un actor del drama. Nos confirma —como nos lo hiciera entonces un profesor que acababa de regresar de Cuba— lo que en estas mismas planas escribí sobre la isla sometida por Fidel Castro, en 1975. Porque, hay que recalcar, la verdad de la naturaleza del marxismo no varía, no cambia por más maquillaje de rostro humano con que se lo pretende revestir.

El testimonio de Alberto Gómez —es su seudónimo— debe ser leído y meditado. Es el grito desesperado de quien se sabe ya condenado a muerte por el impecable tribunal del odio y la revolución; es, afortunadamente, la revelación y desengaño de quien se volvió tupamaro en alas de la justicia y fiel a este ideal fundamental ahora denuncia que no es en el marxismo ni en sus prédicas donde se encuentra este ideal que buscó. Lo quiere gritar —a costa de su propia vida— para que otros jóvenes aprendan la lección.

DE las palabras de este uruguayo que quiso ser tupamaro para redimir a su país, la enseñanza más importante que en su primer testimonio pude encontrar es lo que resulta más dramático del marxismo: el hombre no cuenta, es una pieza al servicio de la revolución. Si para alcanzar la meta propuesta hay que pasar sobre el hombre, su dignidad, su naturaleza, sus sentimientos, no importa. Hay que crear máquinas de revolución, de subversión, de conquista para una elite que será la que disfrute el botín mientras que el pueblo sigue sometido en espera de un utópico mañana lleno de esperanza y redención.

Alberto Gómez no es Sajarov, ni Solyenitzyn, ni otra celebridad que pudiera merecer renombre. Es más, su verdadera personalidad nos seguirá oculta. Pero es un latinoamericano que se siente solidario con el resto del continente; es un hombre que sabe lo que vale la revolución de oropel que engaña a muchos ingenuos por la propaganda que falsos intelectuales hacen a favor de Fidel Castro, a quien aún muchos mandatarios consideran un héroe y realizador de la justicia en el continente. ¿Podrá, por fin, prevalecer la verdad?

¿Cómo decirlo y repetirlo una vez más para que nuestra juventud, especialmente la universitaria, aprenda la lección? ¡Qué triste resulta ver escenas como las que registró hace unos días la UNAM, cuando un grupo de jóvenes manipulados irrumpió en el Consejo Universitario! ¡Qué ciegos están esos miles de hombres que en las pasadas elecciones votaron por el Partido Comunista engañados por una costosa campaña publicitaria instrumentada por publicistas italianos! ¡Qué ingenuidad la de quienes aún no han visto la verdad desgarradora!

PERO —atención— hay que tener cuidado de los lobos que acechan a occidente. No nos dejemos seducir por aquellos que como Bruno Krieski y otros más, trabajan por el socialismo de "rostro humano" dizque desengañados del marxismo. Estos —como los eurocomunistas— son los más peligrosos. La socialdemocracia aspira al mismo fin, pero difiere en los métodos. Ellos afirman que van a salvaguardar la libertad pero instaurando el mismo sistema sociopolítico, ¿será eso posible?

Repito una vez más lo que con mayor capacidad ha dicho Maurice Duverger: el comunismo no ha resuelto el problema de la libertad. No caigamos tampoco en la trampa de pensar, como ese escritor francés que la URSS ya logró la solución al problema de la justicia. Justicia sin libertad no es tal; aunque libertad sin justicia tampoco tiene sentido. Necesitamos desarrollar una fórmula de justicia en la libertad, pero también de justicia con el mérito particular del esfuerzo coronado en el triunfo y del fracaso de quien no trabaja por su propio bienestar. Un paternalismo social mal entendido y el populismo se llevan de la mano. Preparemos a cada hombre a ser amante de la justicia y la libertad, dotémosle de las armas para que sea el actor y realizador de estos ideales, pero no pensemos que estas metas sean instrumentos que se vendan en paquete en los supermercados o puedan producirlos automáticamente los gobiernos. Este es un esfuerzo de todos que mediante la participación de los ciudadanos en los cuerpos sociales intermedios podrá realizarse; la indiferencia a este nivel hará imposible cualquier esfuerzo aislado.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 15 de octubre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Remito adjunto las novedades de grabación de Radio Berlín del 30 de Agosto;1º;2 y 4 set;y 14 de octubre.

Asimismo remito la audición "Quince minutos con Uruguay" del 1º de Setiembre del 79.

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 15-OCT-79
Pasa a DPTO. I
Nº. de Identificación II-5126/79

INTER Conocimiento

BIOGRAFICO 1/10/83 Conocimiento

18 OCT 79
Int. Biog.
1421

Dp50.I

-- PARTE DIARIO --

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 22.45/23.00 30/8/79.-

Operader-dactilégrafe: Orlande de Mello .-

.-

Neticias: Wáshington, miembres de la Comisién Interamericana de Derechos Humanes expresaron serpresa ante la falta de seriedad en los decumentes entregades per el régimen uruguaye sebre les preses pelíticos. La lista eficial entregada al Departamente de Estade Nerteamericane, recenece mil echecientes veintinueve per_ senas a dispesición de la justicia militar, y ne han tenide en cuenta cientes de preses, a les desaparecides, a les que tienen la libertad firmada pere siguen prisioneres y a etres cuya deten_ ción se ha recenecide en cemunicade eficiales pere ne aparecen en la némina. Otre hecho que muestra la falta de seriedad de les in_ fermes, es le que el decumente dice sebre la situación de los pre_ ses. un ejemplo es el case del Secretarie General del gremie uru_ guaye de maestres XXX Pérez, quien si une cree en les infermes, estaría detenide al misme tiempe en des lugares diferentes. Según lo que informa el régimen uruguaye Pérez estaría detenide en el campe de cencentración de Libertad, de acuerde cen les periódices del juzgado militar de primera instancia de tercer turne. Pere el misme decumente eficial de la dictadura uruguaya, etre expediente del Supreme Tribunal Militar, según el cual la misma persena está en la Cárcel Central ubicada en la Jefatura del Policía de Mentevi_ dee. Otre ejemple, de les muchos es el prisienere Edgar XXX, en cuye precese según el Juzgade Militar de primera Instancia de Pri_ mer Turne, el fiscal tedavía no ha presentade acusación, pere se_ gún el Juzgado Militar de cuarte turne, la misma persena cumple una cendena. Que garantía puede efrecer la justicia que ni siquiera puede explicar dónde están los preses.-

INTERIOR
Conecimiento II

3/9/79
Pase a U
Nº de Identificación 7307

Operader-dactilégrafe: O.de Mello

002

14211

.- PARTE DIARIO .-

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 22.45/23.00 1°/9/79.-

Operador: Gonzalo Paz.- Operador-dactilógrafo: Orlando de Mello

.-

Noticias: La noticia de gran importancia de esta semana ha sido el conocimiento público de un documento reservado de la dictadura uruguaya, cuyo contenido se ha transformado en una pieza de acción contra su propio control. Nos referimos a la lista oficial de mil ochocientos veintitrés presos políticos a disposición de la justicia militar. La lista fue entregada en junio al Departamento de Estado Norteamericano, sin embargo el documento ha visto finalmente la luz y en la lista faltan cientos de presos sin proceso alguno. Diversos comentarios sobre los presos en Uruguay que no figuran en la lista y los que han sido detenidos después de habérsele otorgado la libertad anticipada. Marta Valintini, esposa del Ingeniero Jose'luis Massera, fue puesta en libertad el 22 de agosto. Marta Valentini estuvo recluída en el penal de Punta Rieles desde enero de mil novecientos setenta y seis. Marta Valentini antes de ser liberada se le obligó a pagar los gastos de reclusión. Montevideo, el Congreso Nacional de Colonos expresó su alarma ante la compra de tierras uruguayas por el capital extranjero. Wáshington, La Comisión Internacional de Derechos Humanos, requirió amplia documentación sobre la violación de los derechos humanos en Uruguay denunciadas por diversas organizaciones internacionales.- - - - - -

1421

003

Operador-dactilógrafo: O.de Mello

PARTE DIARIO

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz.- 2-9-79

Operador: Héctor Pla.- Hora: 22.45/23.00

Operador-dactilógrafo: Jorge Marancia.-

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

"Noticias: Música... Autores, cantores nuestros, perseguidos, exiliados, como muchos otros, pero prueba concreta de que la cultura nuestra uruguaya a pesar de todo vive. El ataque del fascismo contra la cultura de Uruguay, los interpretes de la música popular, han estado entre los grandes favoritos. Los músicos y cantantes presos, y obligados a exiliarse, sus difusión detenida y sus grabaciones requisadas. Porqué?, pues, porque le canta a un Uruguay libre, sin fascismo; al mismo tiempo la dictadura ha invertido millares de pesos entre nuevos conjuntos y grupos musicales, algunos formados por policías, y ha obligado a las radios a trasmitir sus grabaciones. El resultado es conocido, el pueblo les da la espalda. No todos están fuera del país, pero hoy vamos a hacerles escuhar algunos registros de aquellos que están exiliados. Yamandú Palacios es uno de ellos, música... Otro de los escritores presos uruguayosp con trayectoria muy prestigiosa es XXX, prohibido por el régiman, pero aplaudido por el pueblo, música.. NUMA Luis Moraes, música,... música... -.- Alfredo Zitarroza, música... -

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

Jorge M. Marancia
Operador-dactilógrafo

004

1421

DPTO. I

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do. SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTOLV.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
040145SET79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín......
FECHA : 040145SET79.......
FRECUENCIA : 9495 Khz..........
OPERADOR : Sdo. Ismael Lopez
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Víctor Cantero.-

D E T A L L E

- HABLAN GABRIELA PAZ Y MARIO NELSON SANTOS;

GINEBRA; El Comité contra la descriminación de minorias y nacionalidades de las Naciones Unidas recibió abundante información sobre la violación de los derechos humanos en Uruguay y acerca de los desaparecidos. Mientras el Comité sesionaba el pasado fín de semana fue interrogado por los periodístas en el Palacio de las Naciones el ciudadano uruguayo Julian González quien pasó 7 años de cárcel en un campo de concentración por haber sido miembro de una organización integrante de Uruguay. González describió las torturas de que fue objeto y que todas las acusaciónes contra él se basaron en palabras arrancadas durante la tortura. Agregó que a los presos políticos se les niega asistencia médica adecuada, que los alimentos son dejados durante horas al alcance de moscas y ratas pero con frecuencia los guardias obligan a los presos a permanecer largo tiempo en el patio bajo lluvia o sol. A los periodístas presentes les fueron entregadas cartas de presos políticos en las que se describe el trato cruel, las torturas y otras vejaciones a la dignidad humana.

TORONTO, CANADA;
Una jornada especial de solidaridad con Uruguay ha sido prevista para fines de Octubre en ésta Ciudad. Fueron invitadas personalidades democráticas uruguayas así como los artistas Daniel Viglietti, Alfredo Zitarrosa y el conjunto Los Olimareños.-

ROMA:
La gira europea realizada por el Club Cerro del fútbol uruguayo ha dado lugar a amplias provocaciones de repudio contra la dictadura. Mientras los futbolístas fueron bien acogidos en los estadios donde jugaron los uruguayos en Lozzetto y Nápoles muchos aficionados desplegaron carteles de repudio al régimendictatorial lo cual incluso fue tomado por la TV italiana. En el hotel dende se alojaba la delegación fue fuertemente custodiada por acompañantes extrafútbol, a los jugadores se les entregaron materiales y también se les dieron éstos en el estado de Brussetta.
Por otra parte con materiales y folletos sobre la lucha anti fascista Uruguay estuvo presente en las fiestas del periódico Lumitá en Milán Florencia, Cinzano, Brecia, Turín, Génova y otras ciudades.-

BUENOS AIRES:
El diario Clarín de tendencia liberal revela claramente en un artí-

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

///...

culo en que forma actúa la dictadura con la economía uruguaya.
Clarín al analizar la política de la dictadura dice que para evitar en una salida de fondos se traduzca sensación de pago, Uruguay está obligado a ofrecer indefinidamente posibilidades de altas ganancias a los especuladores financieros extranjeros.
Agrega Clarín que mientras que la paridad cambiaria se ajuste con retraso y sea pronunciada el capital financiero tiene razones para permanecer y aumentar sus beneficios, pero que cuando ya no sea posible seguir sobre el valor del peso uruguayo sin perjudicar la economía del país puede estallar la crísis.
Así el diario argentino pone en evidencia la fragilidad y peligro de una orientación que beneficia solamente a los grandes especuladores.-
MONTEVIDEO:
Un exámen realizado por la cruz roja en el campo de concentración de Libertad con pruebas denuncias de que allí existe un brote de tuberculósis. Entre los numerosos casos de lesión pulmonar comprobados, se mencionó a Rafael Sanseviero de 22 años, hijo del fallecido primer secretario de la juventud comunista Walter Sanseviero y el joven Peter Tor condenado a 12 años de prisión. De acuerdo con las mismas formas la Cruz Roja pudo igualmente comprobar que el régimen alimentario de prisioneros políticos se basa en harina de maíz hervida, lo que apareja la situación de desnutrición soberanizada.-
BERLIN, REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA:
Cerca de 10.000 firmas, por la amnistía general en Uruguay y la liberación de presos políticos fue el resultado de un stand instalado en la plaza Alexander de ésta Capital, durante la feria de solidaridad anual de los periodistas.
En el estado se distribuyeron además numerosos folletos informativos y se vendieron artesanías y afiches y permitieron una importante contribución a los fondos de la solidaridad.-

COMENTARIO DE BILLIE ISRAEL.-

Estimados oyentes, seguramente ustedes recuerdan, no hace poco días el cínico Presidente del Supremo Tribunal Militar Cnel. Silva Ledesma, afirmó ante periodistas, que en el Uruguay hay solamente 1.655 presos políticos, mientras firma otra cosa dijo, miente, pero valga aquello de que el pez por la boca muere.-

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

///...

Se acaba de publicar un alegato de un prestigioso jurista uruguayo quien se dirige por carta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, aquel demoledor análisis, un documento oficial del Gobierno uruguayo donde éste habla de 1823 presos políticos.
El régimen los llama encausados a disposición de la justicia, hacemos resaltar las diferencias de los presos indicados por las dos fuentes pero si bien se trata de 200 personas el problema real, la maniobra que se descubre,es otra mucha más grave.
Ambas cifras contradicen las diferencias que se venían anunciando.
Este contraste afirma el jurista en su carta constituye precisamente según cabe suponer el propósito mismo del documento.-
Resulta que un exámen del contenido de los nombres publicados explica rapidamente a que se debe la diferencia.-
El régimen no ha presentado en absoluto la lista completa de sus presos políticos muy por el contrario ha dejado fuera a diversas categorías a personas que aparecen como deserción en nuestro país.-
De ésta manera surge que varias categorías de presos son omitidas, con el pretexto de que no se trata de una enumeración de detenidos sino de nómina de personas a disposición de la justicia militar, a todos los presos que se mantienen en reclusión administrativa.-
La epopeya de miles de patriotas que la dictadura ha sometido a miles de demócratas a reclusión sin procedimiento a ningún órgano jurisdiccional.-
Y que éstas detenciones carecen de límites de desviación, ahora pueden ser meses y años para los presos, ésta categoría incluye a muchos conocidos casos de dirigentes políticos y sindicales que durante largos períodos estuvieron desaparecidos para ser sometidos a brutales torturas.-
Señala además el documento que son muchos los casos de arrestos iniciados en 1979 que figuran en la nómina del escrito gobierno uruguayo.-
Pero también hay otra audición gravísima son los presos que han sido juzgados por tribunales militares, cumplieron las penas íntegras totlamente pero no recuperaron su libertad .-
La regla es, no lo constituye una de las tantas aberraciones de la dictadura que los presos que cumplieron sus penas,no salgan en libertad.
Aquí entra a jugar el expediente de las llamadas M.P.S. que pueden

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

///... mantener presos a los ciudadanos y hacerlos desaparecer .-
Así hay casos de nuevas posturas, luego del cumplimiento de las penas.
Se cita el caso del prestigioso abogado y docente universitario Doctor Luis Alberto Viera, cuya libertad fue dispuesta por el juez competente en Diciembre de 1977, sin que se cumpliera tal disposición.
Claro está el nombre del doctor Luis Alberto Viera no se encuentra en la nómina del Gobierno.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo. El Jefe del Dpto.V.(AT).-

Tte.Cnel.(Av) Lúmber Toledo — Tte.Cnel.(Av) Miguel A.Olivera

007 (B)

1 DPTO. I DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do.SUB-DTOR.ADM.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
142245OCT79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio "BERLIN"...
FECHA : 14-10-79.-.......
FRECUENCIA : 6010 KHZ.-.......
OPERADOR : Sdo.J.Ramírez.-.
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo.V.Cantero.-.

D E T A L L E
La situación actual en el Uruguay se asemeja en muchos aspectos a un país ocupado por tropas enemigas. Luego analiza diversos aspectos de la vida cotidiana de ese país Sud-Americano desde que las FF.AA. formaron la dictadura en 1973 bajo el patrocinio de empresas internacionales Norteamericanas. En un primer período finalizado en 1974 puntualiza Crítica, los militares destruyeron las estructuras constitucionales, gubernamentales y populares entre ellas el parlamento, la Universidad, Partidos Políticos, la reglamentación sindical y erradicaron por exilio o por cárcel a sus dirigentes. Desde 1978 la literatura marxista leninista ha sido enriquecida por la reaparición de la revista Estudios, órgano teórico del P.C.U.- La instalación de una dictadura militar fascista en 1973 hizo imposible la publicación de Estudios, pero cinco años más tarde, luego de un período de duros combates y de la heroica resistencia clasista pudo aparecer de nuevo con ayuda de la solidaridad internacional. Con la edición de Estudios el P.C.U. figura entre los pocos partidos comunistas de América Latina que disponen de un propio órgano teórico que se publica en forma regular. A PARTIR DE ESTE MOMENTO LA GRABACION SE TORNA ILEGIBLE.- INTERIOR Conocimiento

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Por
Alf. (Rva) Aníbal Rodríguez

V.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)
Tte.Cnel.(Av.) Miguel A.Olivera

PARTE DIARIO

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz.- 10-10-79

Operador: Héctor Pla. - Hora: 22.45/23.00

Operador-dactilógrafo: Jorge W. Marancio

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

"Noticias: San Pablo: la paciencia de los uruguayos tiene un límite, la entrega del poder a los civiles de parte de los militares en 1982, afirmó un dirigente del Partido Colorado. Por su parte, informa una agencia telegráfica, que de no ser entregado el poder, ellos serán los únicos responsables de lo que pueda acontecer en el país. La agencia Inter Presse Service, el ex ministro Blanco, habría dicho, el fantasma de Nicaragua, tiene que hacer comprender en general, que la toma del poder cuesta muchas vidas, y mucho dolor; los militares tienen la palabra, esperando que se llegue a una feliz concordia nacional. Las agencias noticiosas dicen, que gran parte de la población repudian a la llamada reforma constitucional. Voceros de los Partidos Colorado y Nacional, dicen que lo que se pretende hacer para el futuro político del país, es una engaña pichanga. Montevideo: los carniceros han resuelto negar la venta de la carne fresca a la población de Montevideo y Canelones, por el sencillo problema de que el salario obrero no alcanza a cubrir la carne entregada para la venta al público. La medida es motivada por los altos precios alcanzados por el producto. Caracas: el dirigente comunista Enrique Erro, llama a la solidaridad de todos los trabajadores para la lucha de los obreros y del pueblo uruguayo contra la dictadura fascista en el Uruguay. Moscú: retornó a esta capital el coordinador y secretario de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay y miembro del Partido Comunista, Félix Días, luego de permanecer un tiempo en Inglaterra, donde se entrevistó con altos funcionarios y dirigentes obreros, en fraternal solidaridad entre el dirigente uruguayo representante de los obreros uruguayos e ingleses.

INTERIOR
Conocimiento

mmmmmmmmmmmmmmmm m mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

Jorge W. Marancio
Operador-dactilógrafo

21

.- PARTE DIARIO.-

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.- 6010 KHz 9/X/979.-

Operador-dactilógrafo: Orlando de Mello .- Hora: 22.45/58.-

.-

Noticias: Madrid, hay indicios amenazadores sobre la posibili_dad de democratización de varios países latinoamericanos, de_claró el Diputado Ariel Pérez, Calificó como preocupante la situación en el Uruguay, Argentina, Chile y Ecuador. El Dipu_tado por la Provincia de Cuenca y Secretario de Relaciones In_ternacionales de la Unión de Centro Democrático, hizo estas declaraciones a la prensa Europea. Dijo que en Argentina y Uruguay la clandestinidad es mayor. Uruguay y Argentina son los mayores exportadores de carne bovina del continente, han quedado fuera de los mercados internacionales por los elevados precios de sus productos. Comentarios sobre la situación polí_tica, económica y social del Uruguay. Comentarios y críticas a la llamada liberalización de precios en Uruguay. Moscú, Unión Soviética, jovenes cantantes extremecieron al público que asis_te sexto festival internacional de la canción juvenil. Un uru_guayo radicado en Venezuela presentó y cantó canciones de lu_cha. En Suecia uruguayos ofrecieron testimonios de la solida_ridad internacional con el pueble uruguayo. Se realizaron di_versos actos en Francia demandando la libertad de los preses políticos en Uruguay. Berlín, República Democrática Alemana, un periódico publica detalladamente una entrevista con Benja_mín Liberof, acerca de la desaparición de su padre, Dr. Manuel Liberof, secuestrado en Buenos Aires en mayor de 1976. Comenta_rios sobre la persecución a patriotas y confiamos, dijo Ben_jamín Liberof, en la solidaridad internacional, para esclare_cer el destino de ciento once uruguayos desaparecidos, por los presos políticos y por la libertad del General Liber Seregni Presidente del Frente Amplio.-

Conocimiento

Operador-dactilógrafo: O.de Mello

1421

1 DE DPTO.V.(AT)

PARA 2do.SUB.DIOR.ADM.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
1322450CT79/

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Moscú......
FECHA : 13..OCT..79.......
FRECUENCIA : 12075 KHZ........
OPERADOR : Sdo. Jesús Ramírez
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo. Victor Cantero.-

D E T A L L E

Las jornadas afrolatinoamericanas contra el racismo en Africa Austral y en solidaridad con los pueblos de Uruguay y otros de América latina se celebrarán en Uganda, Angola a partir del 15 de Diciembre.- Así lo anunció oficialmente un comunicado del EMPLA Partido del Trabajo que dice que en razón del momento de luto que vive el pueblo de Angola las jornadas programadas para este mes de Octubre se postergan para el período del 15 al 19 de diciembre.-

El puesto oficial expresa que reiterando la decición firme e irrevocable de proseguir al mando de las fuerzas amantes de la paz y del progreso reafirmamos una vez más nuestro indefectible apoyo a los pueblos todavía en lucha.-

Fieles a los principios internacionalistas de nuestra lucha e inspirados por el ex-guía inmortal de nuestra revolución, el inolvidable camarada presidente Agostino Netto, dice el comunicado oficial angolano.-

Respecto a las jornadas y al sentimiento uruguayo al pueblo angolano formuló declaraciones el dirigente del P.C.U. y de la C.N.T., Félix Díaz.-

El dirigente democrático uruguayo sostuvo una entrevista con los dirigentes angolanos, el Canciller Paulo Gorge y Alberto Gandul.- Félix Díaz dando la referencia a las conversaciones con los dirigentes angolanos a la que calificó de profundamente franca, fraternal y solidaria manifestó que viajó a Luanda a trasmitir personalmente el sentimiento de pesar por el fallecimiento de Agostino Netto tanto del P.C.U. como de la C.N.T. y que constató el profundo dolor popular al mismo tiempo que la firmeza con la que el pueblo se agrupa en torno al partido angolano.-

En relación con las jornadas destacó el dirigente uruguayo la decición angolana de llevarlas adelante a pesar de las circunstancias y aún teniendo presente que el 11 de noviembre conmemora el aniversario de su independencia y luego el 10 de diciembre el segundo aniversario de la creación del Partido del Trabajo.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

DIRECTOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

La programación de las jornadas afro-latinoamericanas en Angola se mantienen inalterable con la sola excepción de las actividades festivas, participación de cantantes y músicos que ha sido dejadas de lado por el duelo angolano.-

Además de las actividades políticas, culturales, exposiciones, etc. el programa de las jornadas incluye la participación del Circo de Moscú, de un seleccionado checoslovaco de fútbol y la celebración de un cuadrangular de baloncesto con equipos de URSS, Cuba y Angola, manifestó el dirigente político y sindical uruguayo al regreso de su viaje a Angola.-

Según Agencias telegráficas aproximadamente hace un mes se reunieron en la localidad de Arbolito, Uruguay, dirigentes del Partido Colorado de dicho país analizando la crisis política, económica y social del país coincidiendo en desaprobar el plan llamado "Institucionalización".-

Posición similar asume también el otro partido tradicional uruguayo en tanto se consigna la perspectiva del aislamiento de los capitales llamados Golondrinas, primordialmente de orígen argentino que alcanzan un volúmen desproporcionado en los sectores financieros, en la práctica han permitido sobrellevar el déficit acumulado por Uruguay estos últimos años en la balanza de pagos.-

Las agencias subrayan expresiones que dirigieron esos partidos mayoritarios en Uruguay según las últimas elecciones efectuadas en 1971 señalando, leemos textualmente, la paciencia de los uruguayos tiene un límite, el compromiso de las FF.AA. de entregar el poder a los civiles en 1982, si los militares no cumplen sus compromisos ellos serán los únicos responsables de lo que pueda acontecer en el país.-

Otras declaraciones de las agencias, atribuídas a un ex-ministro del Partido Nacional de Uruguay y que también leemos textualmente dice que el fantasma de Nicaragua tiene que hacerles comprender ...que la inflexibilidad política del fascismo costó muchas muertes

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

3

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

y dolor a su pueblo, si los militares cumplen su palabra sin esconderse detrás de la Marina saldremos en paz y viviremos en concordia nacional.-

No pueden seguir gobernando al márgen de la voluntad popular.-

En otras declaraciones afirman anuncios hechos por jefes militares no ofrecen ninguna posibilidad de actuar en libertad.-

Un dirigente del partido colorado citado por agencias telegráficas dijo textualmente que es inmoral ser cómplice de semejante atropello antipopular y que al anunciado plesbicito será por si a una nueva constitución que atará al poder a los mismos jefes militares o por no lo que será dejar todo como está es decir para que sigan manejando el poder .-

El Canciller de Uruguay negó días atrás que junto con Argentina, Paraguay y Chile se proyecte formar un bloque militar pero admitió que todos esos Gobiernos tratan problemas importantes que afectan a América latina.-

La versión de que se estaría proyectando la formación de tal bloque fue dada por el diario argentino Clarín así como por otros órganos de prensa en América latina,las versiones en tal sentido surgieron de reuniones realizadas en New York durante la 34 asamblea de las Naciones Unidas asi como la de jefes militares de los cuatro países en Montevideo conjuntamente con el Gral................. jefe de ....racista de República Sudafricana con cuyo régimen se ha intentado llevar adelante un pacto agresivo del Atlántico Sur similar a la OTAN y de una vieja inspiración de los círculos más revolucionarios de Estados Unidos.-

HABLA RICARDO SATSON! SAXLUND

La prensa no autorizada que circula en Montevideo,órganos de sectores de trabajadores, de estudiantes, de Partidos políticos, de juventudes, etc. consiguen tres elementos de la realidad uruguaya.-

Organizaciones obreras y estudiantiles por reivindicaciones, entrelazadas por demandas de libertad para los presos políticos, la amnis

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

tía, el cese de torturas, el restablecimiento de derechos y libertades.-
Segundo, la continuidad de la represión, la existencia de millares de presos políticos, el mal trato a los mismos, la mayoría de los cuales, personalidades reconocidas en la vida política, cultural y social uruguaya están presos desde hace precisamente 4 años estos días o cinco como el ex-diputado Jaime Pérez.-
En tercer lugar el incesante retroceso del nivel de vida ha llevado al asalariado uruguayo en su enorme mayoría a percibir hoy la mitad o menos de lo que cobraron hace 8 años.-
En este sentido cabe anotar una curiosidad, no es con las estadísticas que la gente puede alimentarse, no son las estadísticas las que dicen al obrero, al trabajador, que deben llevar a su hogar, a la mesa el alimento necesario, si puede o no arreglar la vivienda o atender la salud o siquiera comer fruta una vez por mes.-
Las estadísticas apenas si reflejan una realidad con mayor o menor exactitud y sirven como implemento de trabajo para resolver situaciones, definir una política.-
La paradoja de que hablamos es que ahora en Uruguay se trata de probar oficialmente que las estadísticas oficiales no son ciertas en cuanto al salario e inventar otras como si con ello resolvieran los difíciles problemas denunciados por los trabajadores cuando el salario normal,promedio, es algo así como la tercera parte de lo que se pide por el alquiler de una vivienda de dos dormitorios según puede leerse en los diarios autorizados a publicarse.-
Ahora quienes se han visto aislados son los delegados sindicales seleccionados por los regímenes de Chile,Uruguay y otros países declaró el secretario general de la Confederación de Trabajadores de Colombia destacando que la CNTU fue aceptada como única representante de los trabajadores uruguayos en la reciente conferencia regional de la OIT en Medellín, Colombia.-
La unidad de las fuerzas democráticas y patrióticas de Uruguay es el

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E
factor decisivo en la lucha por las libertades en el país declaró a una revista el dirigente Ricardo Vilaró.- La plataforma en que está la oposición es la demanda de amnistía para los presos políticos, la libertad de la actividad política y sindical, el restablecimiento de los derechos cívicos y de las libertades, la información sobre el destino de los presos políticos desaparecidos y la autorización para el regreso de los emigrados políticos,afirmó Ricardo Vilaró en extensa entrevista.- Destacó también que la situación en el mundo cambian en favor de las fuerzas de paz y de progreso.- La TV soviética trasmitió el jueves en la noche extenso reportaje al primer secretario del comité central del PCU Rodney Arismendi referente a la significación de las nuevas iniciativas políticas.- El pasado domingo se celebró en Barcelona, España la primera etapa de las jornadas para la amnistía en el Uruguay realizada en la fundación de Juan Miró.- La comisión catalana pro amnistía para Uruguay envió cables al gobierno de Montevideo y a la Comisión de Derechos Humanos demandando la amnistía en Uruguay.- El esclarecimiento de la situación de los desaparecidos y el respeto de los derechos humanos.- Actos celebratorios del 59 aniversario del P.C.U. tubieron lugar en Barcelona con intervención de Alberto Suárez, miembro del Comité Central del P.C.U. y asistencia a los actos de representantes de partidos democráticos españoles, centrales obreras y de todos los grupos políticos uruguayos con dirigentes exiliados en España.- La Cámara Nacional de representantes de Ecuador aprobó un acuerdo de solidaridad con los pueblos de Uruguay y otros países latinoamericanos afirmando que en ellos se violan los derechos humanos y los principios democráticos.- El parlamento de Ecuador reclama el restablecimiento de la democracia en esos países.-

EXTERIOR Conocimiento II

CONTROLADO: Por El Jefe de Secc.Comunicaciones.- V° B° El Jefe del Dpto.V.(AT)

Alf. (Rva) Aníbal Rodríguez   Tte.Cnel.(Av) Miguel A.Olivera

Hoja Nº 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 1º/9/79.-
Versión: 57 Radio Moscú en 9.488 KHz.-
Hora: 21.43/21.58.-
Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY"
Operador: Gonzalo Paz.- Dactilógrafo: Orlando de Mello.-

.-

"Música... Ciudad de México, Marta Valentini, militante comunista uruguaya y esposa del Ingeniero José Luis Massera, fue liberada en Uruguay el 22 de agosto, se supo aquí de fuentes familiares. Marta Valentini había sido apresada en enero de 1976, cuando realizaba gestiones intensas por la libertad del científico y dirigente del Partido Comunista de Uruguay quien se encuentra prisionero desde octubre de 1975. Se la recluyó en el presidio militar para mujeres en Punta Rieles, donde las presas están sometidas a tratos muy rigurosos que incluye trabajo forzado. Antes de recuperar la libertad, Marta Valentini fue obligada a pagar los gastos de reclusión. Por su libertad se habían pronunciado en numerosas oportunidades organizaciones internacionales y también autoridades parlamentarias y gubernamentales. Mientras tanto prosigue la campaña mundial por la libertad del científico uruguayo, a quien recientemente la Universidad de Roma le concediera el título de Doctor "Honoris Causa". Personalidades de gobierno, en particular de Italia, organizaciones científicas, universidades, congresos y asociaciones matemáticas, la Unión del Premio Nobel y otros, han reclamado la libertad de José Luis Massera. Georgetown, el tercer congreso XXX del gobernante partido Congreso Nacional del Pueblo de Guyana, concluyó con un acto de masas en que habló el líder del Partido y Primer Ministro XXX. Entre las resoluciones aprobadas por el Congreso, figura la del respaldo a la lucha de los pueblos de Chile y Uruguay. Luanda, República Popular de Angola, el Comité Nacional de la Juventud del XXX, acción del trabajo, expresó aquí en un mensaje la solidaridad con el pueblo y la juventud comunista uruguaya, en ocasión del reciente aniversario de la UJC de Uruguay. Por su parte el diario XXX de Angola, incertó una nota especial bajo el título "os niños son las principales víctimas de la represión" en que se refiere a la situación de la infancia en Uruguay, República Sudafricana y otros países y a los niños refugiados en países liberados de Africa. Se celebró en Luanda el encuentro de la organización de mujeres angolanas y mujeres uruguayas residentes en angola en el marco de la preparación de las jornadas de solidaridad afro-latinoamericanas, contra el racismo y el apartheid, en Africa Austral y con el pueblo de Uruguay y otros países de América Latina, que tendrá lugar en Luanda a partir del 3 de octubre. En el acto habló XXX Gil miembro del Comité Central del XXX, Partido del Trabajo, Secretaria de la Organización de Mujeres Angolanas, quien señaló que el objetivo del pueblo del pueblo angolano es ir al encuentro de los pueblos que luchan por su liberación, por la derrota de las fuerzas reaccionarias e imperialistas. Estocolmo, la Sede de la Asociación Uruguay de Estocolmo, fue inaugurada el pasado viernes con un acto de solidaridad con el pueblo uruguayo al que asistieron personalidades suecas y cantidad de exiliados uruguayos residentes en Suecia. Se exhibió un documento sobre la situación uruguaya y testi_

// monios de la solidaridad en Suecia y otros países. De Estocolmo hemos recibido en Quince Minutos con Uruguay carta del dirigente de la Convención Nacional de Trabajadores, la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y la Industria Alcides Lanza, recientemente liberado y expulsado de Uruguay, luego de sufrir prolongada prisión y torturas. En su carta el dirigente gremial uruguayo pide transmitir su abrazo a todos los compañeros que están todavía presos en Uruguay. Quiere agradecer, dice Alcides Lanza, a los valerosos luchadores en Uruguay, que no se doblegan, han combatido y siguen combatiendo, la clase obrera junto a todo el pueblo ha dado un gran ejemplo. Alcides Lanza dirigente sindical uruguayo expresa en su mensaje el reconocimiento a la grandiosa solidaridad de los trabajadores y pueblos del mundo, los organismos democráticos y verdaderamente humanistas. Gracias al combate popular y la solidaridad se ha evitado un drama mayor en Uruguay y es por ello que hemos podido salir en libertad, agrega el sindicalista uruguayo exiliado en Suecia. Prosigue diciendo que su mayor preocupación es por los que siguen sufriendo prisión, corren riesgos muy serios. Quiere hacer un llamado al mundo a multiplicar las denuncias de los atentados contra los mejores hijos de la clase obrera y el pueblo. En su carta Alcides Lanza, dirigente de los trabajadores del comercio de Uruguay dice que no se puede admitir que sigan en prisión en condiciones infrahumanas, sacrificados, valientes y honrados dirigentes de la Convención Nacional de Trabajadores, entre los cuales cita a Gerardo Cuestas, Rosario Pietrarroia, Héctor Rodríguez, Eduardo Platero, y todos los que han dado lo mejor para la unidad de los trabajadores y por las causas del pueblo uruguayo. Caracas, según informaciones recibidas en la capital venezolana, nuevamente se agravan las condiciones de reclusión y el trato a los prisioneros políticos uruguayos en el presidio militar cercano a Ciudad Libertad. Las condiciones se hicieron peores como consecuencia de los grandes fríos y el déficit de alimentación, de la cual prácticamente ha desaparecido la ya escasa dosis de carne. Las informaciones dicen que las peores situaciones se dan en las barracas donde se hacinan los presos. Allí para atenuar el frío se enciende un bracero a leña, pero los presos no reciben sino mínimas cantidades de leña por lo cual deben incluso quemar sábanas y otros enseres. Cuando reclaman leña, los carceleros rompen y destruyen fotografías de familiares de los presos, las arrojan al fuego junto con las manualidades que ellos realizan. También queman de esta manera las ropas de abrigo, al tiempo que desatan con provocaciones obscenas las XXX a familiares de presos políticos. Estos cuya salud está muy debilitada son sorprendidos en las noches con urgentes órdenes de salir al exterior, donde se les somete a prolongados plantones bajo frío y lluvia. Las informaciones telegráficas llegadas a esta capital venezolana, señalan que se discrimina entre los presos, poniéndoles aparte a los de origen judío, contra los cuales se profieren amenazas especiales de caracter racistas. Intespectivamente se ordena a los presos el cuerpo a tierra, luego de lo cual se hacen simulacros de aplicación de la ley de fuga y otros de combate, disparándose ráfagas de ametralladoras a baja altura. Se teme por la vida de los prisioneros. Por otra parte el presidio de Ciudad Libertad se han registrado focos de tuberculosis, entre otros casos conocidos en Caracas por informaciones de Montevideo, figura el del joven comunista Rafael Sanseviero. Montevideo, XXX de Anastasio Somoza //

//se trasladaron a la lujosa ciudad balnearia de Punta del Este con la finalidad de adquirir una finca para residir el tirano genocida depuesto por el pueblo nicaraguense. Luego de su derrota por los sandinistas, Somoza no pudo permanecer en la zona del Caribe, ni siquiera en la agusanizada Miami, allí donde, según el diario El País de Montevideo, se han hecho multimillonarios los contrarevolucionarios cubanos. Se refugió Somoza en Paraguay XXX repudio del pueblo incluído los diversos sectores políticos. Somoza quiere vivir en un lugar seguro, adelantaron algunas fuentes y que se va a quedar un tiempo en Punta del Este y luego trasladarse con sus guardas espaldas a República Sudafricana, con la que tiene vínculos de ideas y de intereses, que son también comunes a los de Stroessner. La Cancillería de Uruguay, no se expidió acerca de la posibilidad de conceder asilo político al ex tirano de Nicaragua. Por las ondas cortas de Radio Moscú, continúa el programa Quince Minutos con Uruguay. Montevideo. nuevamente fracasó el propósito de realizar una mascarada en apoyo a la proyectada ley sindical que algunos círculos previeron para el 18 de julio y luego para el 25 de agosto. Según fuentes allegadas a las organizaciones clasistas sindicales, los servicios de inteligencia realizaron maniobras para formalizar unos llamados sindicatos nacionalistas visto los fracasos y el total repudio por los trabajadores a una fantasmal Confederación General de Trabajadores del Uruguay. Con tal objetivo denunciaron esas fuentes, se realizaron recorridas por centros de trabajo, conversaciones mediante concesiones de diverso tipo que fueron sistemáticamente rechazadas por su incompatibilidad con los intereses de los trabajadores y el pueblo uruguayo. Los trabajadores individual o colectivamente, ratifican su solidaridad con la central única, la Convención Nacional de Trabajadores, reivindican la necesidad de la total independencia sindical, la vigencia de los derechos de los trabajadores, para la defensa de sus salarios y conquistas sociales, la libertad de los sindicalistas presos y la recuperación de los locales sindicales, que han sido confiscados por las autoridades y en algunos casos, destinados a las fuerzas represivas. Montevideo, el Consejero de Estado Daniel Rodríguez Larreta, al mismo tiempo que se manifiesta de acuerdo con la llamada liberalización de la economía y otros XXX causales de la crisis económica y social uruguaya, admitió en su diario El País y en declaraciones radiales, que la situación de las masas asalariadas uruguayas van de mal en peor y que las perspectivas de mejoramiento no son posibles con el actual sistema económico. Se refirió a la existencia de grupos monopólicos que dominan el mercado y los precios y señaló que los sectores de ingresos fijos viven penurias, sí tentual, apenas cubren sus necesidades mínimas de alimentación. Agregó el economista y Consejero de Estado, soy un hombre que camine por la calle y mire, hable y escuche no vive en la estratósfera y me doy cuenta perfectamente que la gente tiene dificultades cada vez mayores. Las cosas van empeorando en vez de mejorar. Refiriéndose a la caída del salario real admitió, hemos perdido la mitad del poder adquisitivo, eso es una cosa muy grave para que no se vea, las cosas en lugar de ir mejorando van empeorando. En Quince Minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio Moscú, comenta a continuación el periodista uruguayo Ricardo Saxlund. En efecto, tal como dice el Dr. Daniel Rodríguez Larreta, las cosas en lugar de ir mejorando van empeorando, pero el doctor omite toda referencia a las causas e inclusive comparte las orientaciones de aquellos a quienes //

//rebate afirmaciones de que todo va cada día mejor o que incluso todos los males de la economía resultan de la llamada inflación importada o de la crisis económica mundial capitalista o de la subida del petróleo, que por cierto sube mucho menos que lo que sube las tarifas y los precios de los alimentos y de la ropa en Uruguay. Pero menos estas las causas principales del fenómeno, la culpa fundamental de la crisis económica la tienen la oligarquía y los monopolios y si no se toca la causa, el fenómeno en progresión geométrica sigue siendo grave y cada vez más grave. En Quince Minutos con Uruguay ha sido un comentario del periodista uruguayo Ricardo Sáxlund. Una última información, Montevideo, la Dirección de Inteligencia Policial admitió oficialmente la prisión del joven estudiante de medicina Mario XXX, cuyo arresto y posterior desaparición habían denunciado organizaciones democráticas desde el mes de marzo. El apoyo de asistencia a la asociación subversiva y el ser responsable de la vivienda donde se imprimía Líber Arce, órgano clandestino de la Unión de la Juventud Comunista. Posteriormente circuló en Montevideo la edición de Agosto de Líber Arce en cuya primera página se saluda la victoria del pueblo nicaragüense, y en cuyas veintiocho páginas mimeografiadas se incluyen artículos e informaciones de la situación en Uruguay. Damos término así a otra emisión de Quince Minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio Moscú Música.-" - - -

-.-

XXX= palabras inintelegibles.-

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión,

José María Amarette.-

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
2da. División del Estado Mayor Naval
Montevideo, Octubre de 1979
180900 Local

SOLICITUD DE CAPTURA N° 17 / 79 - EMINT

- Se solicita la CAPTURA A NIVEL NACIONAL de la persona que se menciona a continuación:

- MARTINEZ RODRIGUEZ Carlos Edgardo
  ALIAS: "Pablo"
  DOC.: C.I. 1.228.400
  DOM.: Lutecia 3792 (Teléfono 58 03 27)
  LFDN: Montevideo - 31 ENE 52
  HIJO DE: Juan Bautista y Zulema

- Se encuentra bajo el régimen de "LIBERTAD VIGILADA". Indagados sus familiares (en su domicilio), manifestaron que viajó al exterior.-

- - -

Por el Señor Jefe de la 2a. División y por su orden.
SubOficial de 1ra. [firma]
URANO DE LOS SANTOS
OFICIAL COMANDANTE DE GUARDIA

Interior) Biog.

DISTRIBUCION

S. I. D. .... 1 Ejemplar
ARCHIVO .... 1 Ejemplar

INTERIOR
Conocimiento

DEP. I
PROCESADO
(33)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 23OCT79
Pasa a Int. Biog.
No. de Orden 1424

RESERVADO
001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18 OCT. 1979
Fecha de Salida
Pasa a Pr Sub Dtor
No de Identificacion 9540

SECRETO

AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA POLICIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

Mdeo., 6 de octubre de 1979.

PARTE Nº 280/979.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 HORAS del DIA DE LA FECHA

INTERIOR
(E) Conocimiento (TELEGHEA)

DEP. I PROCESADO

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD

Anticedentes Sec. Dr Etcheverry ... Mpro

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

5/10/79 6 En el día de ayer continuando las diligencias en torno a la denuncia de sabotaje contra la Empresa UCOT se reinterrogó a los cuatro detenidos los que se mantuvieron en sus dichos. Posteriormente se le dio cuenta de todo lo actuado al Sr. Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno, quien dispuso que se liberara a dichas personas en carácter de emplazados, como también que se continuara con las investigaciones que lleven al esclarecimiento del caso.

A tales efectos se continúan realizando una serie de diligencias del resultado de las cuales se informará cuando surja novedad. SE AMPLIARA.

III) ASUNTOS NUEVOS

A LA ESPERA

1.- REMISION

DEP. I PROCESADO

En el día de ayer por orden del Sr. Juez Letrado de Instrucción de de 2do. Turno fue detenida la persona Lucila Velle FERREIRA FERREIRA de MACEDO, o, viuda, 60 años, dom. en Corumbé 4036 la cual fue conducida en compañía su presencia conjuntamente con el citado Agüedo Anselmo VILLAFAN CHILE, o,c,60años, dom. en Manuel Herrera y Obes 4337 Ap.3 (padre de la prostituta uruguaya María Gueisi VILLAFAN GONZALEZ).

Dicho Magistrado dispuso que la Sra. FERREIRA FERREIRA de MACEDO fuera remitida en carácter de no incomunicada, por el delito de "Encubrimiento" y que se librara orden de captura contra la persona Jorge Eduardo MACEDO FERREIRA. De esta persona se había informado en el día de ayer acerca de su libertad por orden del mismo Sr. Juez. SE AMPLIARA.-

2.- ARRIBO DE MENOR AMPARADA AL DECRETO 90/76.

D.P. I PROCESADO

En el día de ayer en el vuelo 214 de Aer.Argentinas, a la hora 10:45 procedente de Bs.Aires, arribó la menor Alicia Loreley GARCIA PREGLIASCO o,s, nac. el 26/10/61, C.I. Nº 1.743.288(extraviada), portando el Permiso Consular Nº 884, quien era esperada por su tío Ruben Alcides ESQUIVEL, a quien le fue entregada bajo recibo.

3.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 10:45. Salida vuelo 151 de Pluna. Dest. Bs.Aires.
FRANCA, Francisco. Uruguayo, nac. 4/4/31. Pas.Dipl. 2686

Hora 11:00. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
OSUNA, Haydee. Argentina, nac. 3/1/30. Pas.Dipl. 2688
AROCH, Yosef. Israelí, nac. 31/12/26. Pas.Dipl. 7185
PEZ.UTTI, Armando. Italiano, nac. .2/12/27. Pas.Dipl. 8619634

Hora 13:00. Salida vuelo 235 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
ROBERT, Marcelo. Chileno, nac. 27/10/32. Pas.Dipl. ONU SA46700
SATARC, Carla. Argentina, nac. 9/2/45. Pas.Dipl. 3952.

Hora 14:10. Salida vuelo 245 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires.
MORONI, Alba. Argentina, nac. 3/12/33. Pas.Dipl. 1869

Hora 15:00/ Salida vuelo 157 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
* BJORCK, Consten. Sueco, nac. 5/8/15. Pas.Dipl. 390

Hora 15:30. Entrada vuelo 910 de VARIG. Proc. Miami.
CASANOVA, Eduardo. Salvadoreño, nac. 10/11/19. Pas.Dipl. H-29

Hora 17:00. Salida vuelo 098 de Air France. Dest. Niza. ~~XXXXX~~.
BONIO, Héctor. Uruguayo, nac. 27/8/27. Pas.Dipl. 4231
SILVERA SANCHEZ, Sarandí. Uruguayo, nac. 28/7/35. Pas.Dipl. 4133

SECRETO

Corresponde al P.de N. 280/979.

..//.. 2/2

Hora 17:20. Salida vuelo 911 de Varig. Dest. Roma.
PEREZ FUENTES, Ulises. Uruguayo, nac. 30/10/24. Pas.Dipl. 2824
Hora 18:15. Salida vuelo 159 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
BEHAR, Yaron. Israelí, nac. 8/1/54. Pas.Dipl. 6934.

# #

DEP. II PROCESADO

IV) **INFORMACION GREMIAL**

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA. ESTUDIANTES............................ SIN NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA............................ Ver Ap.II Nral. 6.-

# #

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible]
Fecha de [illegible] 17/10/79
Pasa a Δ I
No. de [illegible] 1992

TORSTEN CHR BJORCK
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
[illegible]
Fecha de [illegible] 230779
Pasa a Lit. Biog.
No. de orden 1425

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
210945JUL79/

"FALTA PROCESAR"

T.I.No.3624/79.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Adjunto remito a usted carta de Sac. Italo Martin dirigida a Rev. P. Eduardo Iglesias para que se incrementen en dichas fichas.-

Saluda a usted atentamente
POR el Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Washington García a.b.m.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO III
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21-7-79
Pasa a D. I
No. de Orden 9627

Biog.

Ver si tiene ficha WALDIR TABAREZ
- Fichas al P. Martin y al P. Iglesias

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 23 OCT 79
Pasa a Interior-Biog.
No. de orden 1428

001/3

1426

Schio,13-7-79.

Rev.P.Eduardo Iglesias
Salesianos
Uruguay.-

Querido y recordado hermano,

debía acontecer algo para que me comunicara contigo después de 35 años, o sea desde nuestra ordenación allá en Villada.-Cómo estás?Sientes el peso de los años o los llevas como un jovencito?-De mi parte he debido regresar a Italia desde la Patagonia porque enfermo.Creí muchas veces llegado el momento,más por mal de mis pecados debo purgar aún y quizás cuánto.-

Estoy en esta comunidad salesiana de oratorio festivo y diario.-Hace unos días estando en Roma he [illegible] y en él a todos los hermanos [illegible]yos.En seguida preguntè por ti y me dió buenas noticias.

Ahora necesito de tu ayuda.Vino a visitarnos aquí un grupo de jóvenes católicos que trabajan en Amnesty Int, entre ellos FABBRO FRANCA de Treviso. Dijo esta joven que te había escrito por noticias sobre WALDIR LORENZO TABAREZ SANCHEZ.En 1975 tenía 21 años,era casado y fuè condenado en virtud de la Ley de Seg.Nac. a 5 ó 7 años de cárcel.No se tienen noticias sobre él.No se sabe tampoco si ha sido condenado por sus ideas manifestadas o por algun acto de violencia.Esta joven tiene a su cargo promover la liberación de este preso y de otras dos personas de otros países.-Sabes algo más de este personaje? Además dice que algunas asociaciones,como los abogados de Venecia,han escrito al Cnel.Dr.Carlos A. Maynard,Dir.de la P.C.I.P.-Min.de defensa, y al Cnel Dr.Federico Silva ledesma,Pres.del Tribunal Mil.-Ninguno de los dos ha dado respuesta.Son asequibles?Hay otros más influyentes o que pueden hacer algo?....Te hago notar que no han escrito en nombre de Amnesty I.porque,a cuanto me dice la señorita, allá es considerado de tendencia comunista,mientras en Rusia y satélites es considerado fascista,porque busca la liberación de presos por sus ideas políticas, sin mirar las tendencias de estas ideas.-

No sé si puedes hacer o decir algo.Te agradecería si me escribieras,para que vean que los curas nos interesamos,como deber de caridad,de todos los que sufren.

Concluyo con un gran abrazo y los más cordiales augurios de bendiciones de Dios y de la Virgen Auxiliadora

afmo. Sac.Italo Martin
Oratorio Sal.
Via Marconi 14
36015-Schio (VI) Italia

← Treviso es una ciudad [illegible]
(No debe ser FABBRO, es una mujer)

OCIP

002 1428

AEROGRAMME

VIA AEREA

PAR AVION

URUGUAY

Rmo. P. Eduardo Iglesias

Inspectoría Salesiana

Avda. Agraciada 319

MONTEVIDEO

U R U G U A Y

MITTENTE Sac. Italo Martin - Orat. Sal.

VIA Marconi N. 14

36015 SCHIO (VI) - Italia

CAP (LOCALITÀ)

003/3

1428

SECRETO

R. C. 1.-
TACUAREMBO.-
250145JULIO1979.-

PEDIDO DE INFORMES No. 50/S-2/979.-

APELLIDOS Y NOMBRES: COSTA ROCHA, Juan.-

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No.27.349 PROCEDENCIA: Tacuarembó.-

OCUPACION: Cura Párroco.- LUGAR DE TRABAJO: Parroquia Nuestra Sra de Lourdes Tbó.-

I.-IDEOLOGIA:

AFILIACION: Izquierdista.-

GRADO: Simpatizante.-

ACTITUDES ESPECIALES: - - - - - - - - - - - - - - - - -

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

- 1979.-Según información recabada por esta Unidad, el mismo se mantiene a la espectativa, sin manifestarse.-
-
-

III.- ACTITUDES CON LAS FF.AA.-

- No se manifiesta.-
-
-
-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SUS FUNCIONES.-

- Se desempeña correctamente.-
-

V.-OTROS ANTECEDENTES.-

EVALUACION:	ANTECEDENTES:
A - 1.-	1975.-Por informaciónes de fuentes allegadas a este Comando de asolupta confianza se puede establecer, que el mismo profesa ideales antinacionales, manteniendo frecuentemente relaciones en su vida particular con personas de ideología izquierdista.-

El Jefe del Reg. C. Mec. 5.-
Tte.Cnel. Luis G. Pardo Iriondo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30/7/79
Pasa a Biográfico
No. de Orden 1429

001/1

1429

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

"FALTA PROCESAR"

Montevideo, 23 de Agosto de 1979

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 31/79

RESPONDE A : Información recibida en éste Servicio.

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Se adjunta articulo del Diario " O GLOBO " de Brasil (desconociéndose fecha del mismo), con declaraciones del ex-teniente 1ro. Julio César COOPER, efectuadas en Londres, denunciando violaciones a los Derechos Humanos en nuestro País.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

DISTRIBUCION : Original - ES.MA.CO. C-2
Copia 1 - E - II C.M.D.
Copia 2 - N - 2
Copia 3 - A - 2
Copia 4 - D.N.I. e I.
Copia 5 - Departamento I S.I.D.
Copia 6 - Departamento II S.I.D.
Copia 7 - Archivo

Bioja

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 030CT79
Pasa a Biog.
No. de Orden 1430

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 29-8-79.
Pasa a Dpto I
No. de Orden 2760

a.ch.d.

1430

001/12

ARREPENTIDO EL EX-TORTURADOR DENUNCIA REPRESION EN EL URUGUAY

LONDRES - Sí, fui un torturador, pero ahora trato de remediar un poco el mal que causé (dice el ex-teniente del Ejército Uruguayo, JULIO CESAR COOPER, de 33 años actualmente axilado en Suecia, que estuvo recientemente en Londres invitado de la organización "AMNISTIA INTERNACIONAL".

En Londres el dió una larga entrevista al "GLOBO", contando como torturó presos políticos en el Uruguay y como fue perseguido después que se arrepintió.

Al censurar correspondencias de mis víctimas descubrí que eran seres humanos normales con familia y amigos e ideales. Muchos eran hasta religiosos. En las cartas había algo de patético, casi noble -dice el ex-teniente.-

En 1972 exigieron que él torturara un amigo de la infancia. Al negarse fue preso y después de liberado empezó a ser perseguido, siendo cambiado de destino y no consiguiendo exámenes para ascenso. En 1977, fue expulsado del Ejército y no obtuvo ningún empleo estatal o particular.

Finalmente se asiló en la Embajada de Los Estados Unidos y cuatro países se ofrecieron para recibirlo. Suecia fue el escogido.

Casado con dos hijos COOPER dice que está intentando rehacer su vida y calmar su conciencia.

La entrevista, en un apartamento del Hotel Strand Palace, en Londres fue realizado en un clima de tensión del ex-teniente, el diálogo duró casi dos horas y no fue interrumpido por ninguna risa o chiste.

LA ENTREVISTA-

P- Porque eligió la carrera militar?

R- Desde chico, a los cinco o seis años me sentía atraído por la vida militar. Sentía admiración al ver un uniforme. Fue todo muy natural. Llegé al Ejército por vocación.

P- Usted escribió para Amnistia Internacional, como la mayoría de los Oficiales Uruguayos practicáran torturas y también la participación?

R- Declaró que en 1972 se negó a continuar torturando y por eso fue marginalizado.

P- Como se explica el hecho que recién en 1977, cinco años después fue expulsado del Ejército?

R- Realmente solo fui expulsado en Mayo de 977 y dejé el país en Febrero del 978; pero fue en el año 972 que demostré mi repudio a la tortura. Más precisamente el 29 de Noviembre. Estaba yo en el Regimiento de Caballería No. 10 en Artigas, ciudad donde nací y que es frontera con Brasil, cuando me dieron orden para intervenir en un caso de tortura en circunstancias previamente estudiadas para comprobar si yo estaba realmente decidido a no torturar. Me trajeron a un prisionero llamado Sutil que reconocí inmediatamente, aunque estaba encapuchado. El había contraído poliomelitis en una pierna y nosotros éramos amigos de la infancia. A él ya le habían pegado una paliza y

ordenaron que yo lo sometiese al submarino, esto es que lo sumergiera varias veces en un tacho de agua. Me negué, y esto fue considerado insubordinación me prendieron y después me mandaron a la Justicia Militar, presté declaraciones y después de un mes me liberaron, pero ese proceso quedó parado sin definiciones, a partir de ahí pasé a ser perseguido.

P- Pero continuó en el Ejército como Oficial de Cuartel?

R- Sí, pero completamente marginado. Permanentemente tranferido de Unidad y residencia y defunsión. Hasta ser expulsado estuve en 16 lugares diferentes. También sufrí campañas de difamasión. Una de las historias que inventaron, por ejemplo es que había sido tranferido de Montevideo porque violaba una presa. Me cortaron también las posibilidades de promociones impidiéndome de hacer cursos. Fue la primera vez que la Escuela de Capitanes fue creada en 1933, en que alguien fue impedido de cursarla.
Esto fue en 1975 era arrestado constantemente sin ningún motivo.

P- Después de expulsado sufrió persecuciones, violeneias físicas o torturas?

R- Nunca sufrí violencias físicas. Me expulsaron y enseguida todas las puertas se cerraron para mí, no conseguía empleo de manera alguna. Ya sea en servicios públicos o empresas privadas. Es decir, esto es una forma muy común de presión en el Uruguay, ocurre con todos los disidentes.

LA ESCUELA:

P- Cual es el criterio por los cúales un Oficial era elegido para participar del interrogatorio del preso y de la práctica de tortura? Porque inicialmente usted fue indicado?

R- A partir de 1971 cuando el Ejército asumió la responsabilidad y la represión, la tortura pasó a esatar presente en todas las dependencias militares era cosa diaria de rutina. No era hecha apenas por un grupo sino por la totalidad. Considero que por lo menos el 90% de las Fueras Armadas Uruguayas están envueltas con la tortura, participando directamente o como responsables por el Comando de éstas operaciones.

P- Pero quiénes participaban de interrogatorio de presos no eran apenas un grupo elegido de Oficiales?

R- No casi todos tomaban parte, puedo citar como ejemplo el Cuartel donde yo estaba en Montevideo en 1972, el de Caballería No.6. Eramos quince integrantes del cuadro de Oficiales y por lo que sé apenas dos no intervinieron en torturas.

P- Evidentemente como militar usted hizo muchas amistades en su carrera. Después que repudió la tortura continuó manteniendo relaciones de amistad con militares envueltos en represiones?

R- Claro que siempre tuve amigos dentro del Ejército y enemigos también, pero el círculo de amigos se disminuyó cada vez más. Actualmente no tengo ningún amigo en las Fuersas Armadas Uruguayas. Cuando caí en desgracia por

ejemplo aquellos que yo pensaba mis amigos fueron los primeros en abandonarme.

P- Eso indicaría que su actitud fue un hecho aislado que no existe hoy en el Ejército Uruguayo divisiones, un grupo que sea contrario a esas prácticas sistemáticas?

R- Creo que actitudes como la mía sean realmente aisladas.

P- Usted declaró para Anistía que empezó a cuestionar cuando pasó a censurar correspondencia de presos políticos. Podría usted explicar mejor su cambio de actitud?

R- Confiezo que fui un torturador. Pero en aquel momento creía que era una de las defenzas contra el enemigo nacional.

Ingresé en las Fuerzas Armadas Uruguayas viniendo yo de una familia de posición política tradicional o sea de derecha. En la vida militar fui adoctrinado como los demás Oficiales, en el sentido de odiar la oposición a nuestro régimen y a todos los de izquierda adeptos de doctrinas no tradicionales. Empezé a entrar en contacto con la lucha depresiva directa. Donde se mantenía en esta mentalidad totalmente tradicional, en 1972 ocurrió el momento más fuerte de la represión y de la lucha. Pienso que los factores que me llevaron a cambiar mis conceptos por extraño que parezca fue injustamente mi experiencia en la guerra antisubversiva y la tortura, aparte de conocer los presos políticos directamente. Con respecto a ésto, la mentalidad que teníamos, yo también, de que ellos no eran gente. Nosotros los considerábamos asesinos vulgares, personas sin sentimientos que estarían pura y simplemente empeñados en la destrucción del país y de las instituciones. En aquellos momentos empezé a convivir con ellos; ellos como presos y yo como carcelero.

Comenzé a hablar con ellos y después a censurar su correspondencia, a través de las cartas descubrí que eran personas normales, con parientes, amigos, ancias, ídeas, muchos hasta religiosos. Había en las cartas algo de patético, casi noble. Todo lo contrario de lo que merecían. Al mismo tiempo las Fuerzas Armadas estaban empeñadas en investigaciones de todos los sectores del país y a los cuarteles empezaban a llegar informaciones sobre corrupción y negociaciones. Esas denuncias provocaban malestar e inquietudes no apenas en mí, pero tambíen en otros oficiales. Había asmbleas, reuniones, para discutir ésta corrupción. La Marina también declaró que los enemigos de la Patria no eran apenas los subversivos sino también los especuladores y corruptos. Hubo entonces pri iones para poner fin a la inquietud. Después con el golpe de 1973 el nuevo régimen aniquiló la agitación entre los Oficiales. Hoy, no hay más divisiones ni discuciones de este tipo en el Uruguay sino apenas enemistades personales, envidia, peleas

para ganar privilegios, nadie confía en nadie en cuanto al régimen se mantiene apenas por la fuerza. El poder corrompió al Ejército.

P- La muerte del Coronel Traval en París, atribuída a grupos subversivos nunca descubiertos, sería fruto de éstos acontecimientos? Como Jefe del Servicio de Información del Ejército Traval denunció la corrupción y fue tranferido para el cargo de agregado militar en Francia, donde terminó siendo misteriosamente asesinado?

R- Realmente esta muerte tuvo gran repercución en las Fuerzas Armadas inclusive la señora del Coronel durante el velorio se negó a recibir al presidente, segura de que había sido el Gobierno que había mandado matar a su marido.

REPUDIO:

P- Ahora volviendo al problema de la tortura, aún cuando usted ya dudaba del régimen continuó participando en la represión violenta?

R- Al vivir aquella etapa importante de lucha antisubversiva la mayoría de los hombres que participaban, trataban de saber porqué se aplicaba la tortura. Todos se justificaban en la defensa de las Instituciones. Yo creo que fui envuelto por un sentimiento de justicia, sí confieso que fui un torturador pero en aquel momento encontraba que era una de las defensas contra el enemigo nacional. Bastó para darme cuenta de donde estaba la corrupción, como eran aquellos enemigos que yo enfrentaba, muchos luchando por la causa que yo también defendía, la moralidad y la justicia del país, para oir mi conciencia que me acusaba de los actos violentos que practicaba. Tuve problemas psicológicos y pasé a reflexionar mucho. Creo que fui apenas una persona normal, ahora me doy cuenta de lo que pasaban y lo que era el régimen Uruguayo. Apenas tres o cuatro meses me bastaron para mi transformación rápida y la negación de todo aquello.

P- Usted dice que su caso fue único, porque ninguno de los amigos y compañeros suyos sujeto a las mismas presiones, que también tuvieron contacto con los presos llegó a la misma conclusión?

R- No sé. Pienso que entraron en juego los valores humanos. No que quiera atribuir los buenos valores olo a mí, pero cuando salí del Uruguay salí totalmente desilusionado con mis colegas. Descubrí pobreza espiritual, generalizada. Ellos están impregnados de egoísmo sin límites, se preocupan solo por su bienestar propio disfrutan todas las ventajas y regalías que el régimen les dá, sin pensar en nada más. Hay casos excepcionales de reacción contra esto, pero neutralizado por ser los menos. Felizmente hay unos pocos desidentes.

P- Usted dice que su familia es de derecha, como recibió ella su cambio?

R- Mi familia estaba alejada de mi actividad, distanciada de mis problemas, no hubo un choque con ellos porque estaban muy alejados.

LOS METODOS:

P- Hablando en Ginebra usted descubrió a la tortura en el comienzo como algo excitante, podría describir esa excitación?

R- Dije eso en el sentido de que un Oficial, justifica la tortura como un medio de obtener la confesión del preso. Yo sabía que era algo inmoral e inhumano, pero antes colocaba mi deber, pensando que cumplía una misión. Así durante los interrogatorios la excitación por esas contradiciones era enorme. Como el choque entre las resistencias de la conciencia y el sentido del deber. El choque entre ver el sufrimiento del torturado y la obligación de actuar de ésta forma como de colaborar en ésto. Esta es la excitación de la que hablé.

P- Que tipo de torturas hacían más comunes?

R- En las que actué directamente eran principalmente prohibidas las necesidades fisiológicas de los presos, era entonces a lo que llamábamos "plantón", que consistía en mantener a las personas de pié contra la pared en posición incómoda durante horas y horas, golpeándoles hasta caerse. Inclusive en un interrogatorio del que participé obligué a un preso a estar así por más de 24 horas. También actué en sesiones en que se aplicaban golpes de puños y puntapié a los presos. Ví aplicar choques a un preso con un aparato llamado "picana eléctrica". También se usaba un aparato "submarino" compuesto de un recipiente con agua en el cuál se sumergía al preso hasta provocarle una semi asfixcia y todavía se le aplicaba un método de atar a los presos por las extremidades, brazos y piernas, colocándolo en condiciones incómodas "caballete", para provocar el máximo agotamiento físico y dolor estos fueron en general los métodos que usé y presencié.

P- En estas sesiones nunca sucedió que un preso muriera?

R- Nunca presencié una muerte en una sesión de tortura. Pero mis camaradas hablaban de varias muertes que creo eran consecuencia de torturas. Puedo citar dos ocurridas en 1976 en la ciudad de Bella Unión(situada en la frontera con Brasil), donde nació el movimiento Tupamaro, fundado por Raúl Sendic primer sindicato de los Trabajadores de la caña de azucar, donde murieron los presos Facio y Porta. Esto después fue negado publicamente, también hubo el caso de la muerte del preso Fernández Mendieta en el Regimiento de Caballería No.2 en Durazno. También fue comentada y difundida en las Fuerzas Armadas la muerte durante la tortura, del preso De Los Santos Mendoza, son algunos casos que puedo nombrar.

P- De acuerdo a lo que usted explicó, la tortura era rutina, parte del "trabajo". Normalmente las personas cuando llegaban a sus casas comentaban con su señora, hijos, amigos, las actividades del día. Usted hacía esto? Comentaba también con otros colegas militares?

R- Entre militares esto era tema constante. Hablábamos de los sufrimientos del preso sus reacciones, resistencia, manifestaciones, las familias en general, también sabía lo que pasaba en los cuarteles. Yo me casé en 1973 y mi primer hijo nació al año siguiente y el otro en 1975, por eso no comentaba con ellos pues en esa época ya había abandonado la práctica de la tortura, estaba marginalizado, era perseguido.

P- Cuando en un interrogatorio solo con tortura un preso confesaba lo que se quería el sentimiento era de satisfacción, la misión había sido cumplida con éxito?

R- Sí evidentemente.

P- Había psicólogos para orientar que tipo de tortura debería ser aplicada contra determinada persona para un mejor resultado?

R- No, tuvimos conocimiento nosotros mismos, eramos los que planeábamos lo que hacer. Hasta 1972 cuando repudié todo, no había médicos para decir cuando era preciso parar o disminuír la tortura para no matar al interrogado. Después que la cosa se sostificó, pero no tuve más acceso por no ser más de confianza. No me dejaban llegar cerca de los locales de interrogatorio, no presencié mas torturas, no se como evolucionaban los métodos.

P- En cuántos casos de torturas usted actuó directamente?

R- Alrededor de 20.

P- Todas esas personas se recuperaban física y psicologicamente de las torturas sufridas? Continúan presas? O qué sabe de ellas?

R- No se decir. Tampoco se donde estan actualmente. Creo que muchas continuan presas en el Uruguay, otros en libertad algunas asiladas.

P- Desde que está en el exterior, ahora también como refugiado político ha sido molestado por otros asilados que sufrieron torturas en el Uruguay?

R- No fui molestado directamente. Claro que pude constatar que muchas personas que sufrieron torturas reaccionan contra mí, me aislan negándose a hablar conmigo pero no tuve ningún ataque directo. Lo que considero lógico pues les hago recordar los momentos más amargos que vivieron.

P- No hubo alguno que dudase de la sinceridad de su combio?

R- Sí, hubo o hay, ninguno se manifestó nunca ni pude percibir nada en ese sentido.

P- No teme un atentado por parte de las Fuerzas de Seguridad que abandonó y ahora denuncia?

R- Sí temo. Creo que es humano tener miedo de cosas de este tipo. Pero esto no me impide contar mis experiencias. Creo que si hubiese permanecido en silencio no viviría con mi conciencia tranquila en ningún lugar del mundo. Procuro combatir al régimen Uruguayo para disminuír los efectos de mi acción del pasado.

P- Cuál es su situación financiera?

R- Vivo sin ningún problema en Suecia donde estoy asilado. Por ley los refugiados tienen toda asistencia. No tengo ningún problema en cuanto a eso. "Cuando caí desgracia aquellos que juzgaba mis amigos fueron los primeros en abandonarme"

P- Cómo se definiría ideológicamente?

R- Es dificil decir. Hoy soy apenas un hombre que está lejos, no mucho más lejos de lo que fue el pasado. Me gustaría ver el Uruguay de vuelta a la ley, al orden, a la democracia, en un régimen progresista de justicia social. No me considero de derecha ni de izquierda. Sobre todo no quisiera nunca más oír hablar de tortura en mi país.

SIN CURSO:

P- Ustedes tuvieron curso especial de combate a la subversión de técnicas de interrogatorio y técnicas de tortura?

R- No, nunca ni nada de eso. Pienso que los militares fueron aplicando los métodos de tortura tal vez influenciado por lo que la policía uruguaya siempre llevó a cabo por los presos comunes. De a poco los métodos se fueron perfeccionando, seleccionándose los más efectivos.

P- En el Brasil, se comenta que policías brasileros estuvieron colaborando en el perfeccionamiento en los métodos represivos uruguayos? Qué sabe usted de esto?

R- No, nunca tuve contacto con nadie sé de la colaboración de otras Fuerzas Armadas del Cono Sur con las de Chile y Argentina pero la interferencia directa de policías o militares brasileros no presencié. Se que algunos colegas míos viajaban constantemente con el fin de capturar uruguayos.

P- Inclusive el Brail?

R- Sí también al Brasil.

P- Entonces este caso reciente del secuestro del Cónsul Uruguayo en Porto Alegre no es el único? Hubo otro anteriormente?

R- Claro que no fue el único es un caso nada más. Ese tipo de acción era rutinario.

P- Podría citar ejemplos un caso concreto?

R- No, pero conozco Oficiales Uruguayos que participaban en esas misiones que contaban con la ayuda de la policía de otros países.

P- Los Oficiales uruguayos hicieron curso sobre represión en el Brasil?

R- No conozco ningún caso pero se que los Oficiales iban al Brasil a hacer cursos de instrucción de rutina. Estos colegas comentaban que aprendieron apenas táctica convencionales dentro de la actividad militar, nada ligado a la subversión o represión.

P- Usted nunca fue?

R- No nunca.

P- El período de 1972 al 973 fue una época de fuerte represión el el Brasil, hasta que punto esto repercutió en la situación Uruguaya?

R- Claro que desde el primer momento la intervención militar en el Uruguay pretendía llegar al modelo brasilero, pero nunca supe de cualquier auxilio directo en el curso de técnicas de represión que pudieran haber sido dados a militares uruguayos por Oficiales brasileros.
Jamás vi o supe de la participación directa de autoridades del Brasil en cualquier interrogatorio o acto de torturas en mi país. Había sí un libro de acción antiguerrillas que venía de Estados Unidos. Ese manual mostraba experiencias anteriores, antiguerrillas de militares americanos en otros países. Un caso concreto era el de las Filipinas.

P- Sabe de participación directa de los americanos?

R- Hubo un caso celebre de Dan Mitrione, pero los americanos actuaban principalmente junto a la policía. En el Ejército nunca los ví.

P- Nunca supo de participación de acción represiva contra exilados brasileros en el Uruguay?

R- Se que ocurrieron casos de este tipo, detenciones de exilados brasileros, pero no conozco detalles. En este caso de Flavia Schilling no estuve. Puedo citar el caso de un preso brasilero llamado Tinoschenko Sales. También el de otros dos que estuvieron presos en la Jefatura de Policía en 1975, que huyeron por la ventana, denunciando su aprensión creando un caso internacional.

P- Policías brasileros iban a interrogar a estos presos?

R- Nunca presencié ni tengo conocimiento de actos de este tipo.

P- Creo que la abertura política en el Brasil puede tener alguna influencia en las Fuerzas Armadas?

R- Lo que sucede en el Brasil me alegra mucho. Hace algún tiempo que acompaño la transformación brasilera por ser el país mas poderoso de América Latina y limítrofe con el Uruguay. Creo que esto es inmensamente positivo y que debe causar impacto en las Fuerzas Armadas de mi país. Tal vez el Brasil sea nuestra mejor esperanza.

P- Después de negarse a la tortura en 1972, tuvo algún contacto fuera del cuartel con personas que hubiesen sido torturadas por usted?

R- Nunca.

P- Se esto ocurriese cuál sería su reacción?

R- Mi reacción? Creo que no tendría reacción ninguna, me mostraría pasivo es pararía la reacción de esas personas que puede llegar a cualquier extremo desde la violencia hasta la comprensión. No se que actitud puede adoptar una persona de esas. Para mi sería un desafío que me gustaría enfrentar.

Me gustaría encontrarlas no para atacarlas, pero si para tranquilizar mi conciencia.

P- Cree que ellos consaguirían comprenderlo?

R- Bien, creo que esto pueda ocurrir perfectamente, pero no puedo asegurar, es muy dificil imaginar lo que pudiera pasar.

FOTOS DE ROBERTO CARVALHO

Arrependido, ex-torturador denuncia repressão no Uruguai

CLÁUDIO KUCK
Correspondente do GLOBO

LONDRES — "Sim, fui um torturador, mas agora tento remediar um pouco do mal que causei", diz o ex-tenente do Exército uruguaio, Julio Cesar Cooper, de 33 anos, atualmente asilado na Suécia, que esteve recentemente em Londres a convite da organização Anistia Internacional.

Em Londres, ele deu uma longa entrevista ao GLOBO, contando como torturou presos políticos no Uruguai e como foi perseguido depois que se arrependeu.

— Ao censurar a correspondência de minhas vítimas descobri que eram seres humanos normais, com famílias, amigos e ideais. Muitos eram até religiosos. Nas cartas, havia algo de patético, quase nobre — diz o ex-tenente.

Em 1972, exigiram que ele torturasse um amigo de infância. Ao se negar, foi preso e depois de liberado começou a ser perseguido, sendo transferido constantemente e não conseguindo promoção. Em 1977, foi expulso do Exército e não obteve emprego em nenhuma empresa estatal ou particular. Finalmente, asilou-se na Embaixada dos Estados Unidos e quatro países se ofereceram para recebê-lo. A Suécia foi escolhida.

Casado, com dois filhos, Cooper disse que está tentando refazer sua vida e acalmar sua consciência. A entrevista, num apartamento do Hotel Strand Palace, em Londres, foi realizada em clima de tensão, apesar da cordialidade do ex-tenente. O diálogo durou quase duas horas e não foi interrompido por nenhuma risada ou piada.

O ex-tenente uruguaio Julio Cesar Cooper fala ao GLOBO

1430

A ENTREVISTA

— Por que escolheu a carreira militar?

— Desde pequeno, aos cinco ou seis anos já me sentia atraído pela vida militar. Sentia inclinação e admiração ao ver uma farda. Foi tudo muito natural. Cheguei ao Exército por vocação.

— Você descreveu para a Anistia Internacional como a maioria dos oficiais uruguaios praticava a tortura e também sua participação. Esclareceu, porém, que em 1972 negou-se a continuar torturando e por isso foi marginalizado. Como se explica o fato de só em 1977, cinco anos depois portanto, ter sido expulso do Exército?

— Realmente só fui expulso em maio de 77, e deixei o país em fevereiro de 78. Mas foi em 72 que demonstrei meu repúdio à tortura. (Interrompe para perguntar ao fotógrafo se deve ajeitar a gravata.) Mais precisamente em 29 de novembro. Encontrava-me no regimento de cavalaria numero III em Artigas, cidade onde nasci, na fronteira com o Brasil, quando me deram ordem para intervir num caso de tortura, em circunstâncias previamente montadas justamente para testar se eu estava realmente disposto a não torturar mais. Trouxeram-me um prisioneiro chamado Sutil que reconheci imediatamente embora estivesse encapuzado. [illegible] contraído [illegible] numa perna e nós éramos amigos de infância. Ele já fora surrado e ordenaram que eu o submetesse ao "submarino". Isto é, que o mergulhasse seguidamente num tanque com agua. Neguei-me e isto foi considerado insubordinação. Prenderam-me e depois me enviaram à Justiça Militar.

amigos foram os primeiros a me abandonar.

— Isto indicaria que sua atitude foi um fato isolado, que não existem hoje no Exército uruguaio divisões, um grupo que seja contrário a essas práticas sistemáticas?

— Creio que atitudes como a minha sejam realmente isoladas.

— Você declarou à Anistia que começou a questionar a tortura quando passou a censurar a correspondência pessoal dos presos políticos. Poderia explicar melhor sua mudança de atitude?

> **"Confesso que fui um torturador. Mas naquele momento achava que era uma das defesas contra o inimigo nacional"**

— Ingressei nas Forças Armadas vindo de uma família de posições politicas tradicionais, ou seja, de direita. Na vida militar fui doutrinado como os demais oficiais, no sentido de odiar a oposição a nosso regime, a todos com posições de esquerda, adeptos de doutrinas não tradicionais. Comecei então a entrar em contato com a luta repressiva direta, onde me mantinha nesta mentalidade totalmente tradicional. [illegible] aconteceu o momento mais forte da repressão e de luta. Penso que os fatores que me levaram a mudar minhas concepções por estranho que pareça, foram justamente minha experiência na guerra anti-subversiva e a tortura, além do fato de conhecer os presos políticos [illegible] rupção, como eram aqueles inimigos que eu enfrentava, muitos lutando pelas causas que eu também defendia, a moralidade e a justiça no país, para sentir minha consciência me acusando pelos atos violentos que praticava. Tive problemas psicológicos e passei a refletir muito. Creio que fui apenas uma pessoa normal ao me dar conta do que se passava e o que era o regime uruguaio. Apenas três ou quatro meses me bastaram para minha transformação rápida e a negação daquilo tudo.

— Você disse que seu caso foi isolado; por que nenhum dos amigos e colegas seus, sujeito às mesmas pressões, que também tiveram contato com os presos, chegou à mesma conclusão?

— Não sei. Penso que aí entraram em jogo os valores humanos. Não porque queira atribuir os bons valores apenas a mim, mas quando saí do Uruguai, saí totalmente desiludido com meus colegas. Descobri pobreza espiritual generalizada. Eles estão impregnados de egoísmo sem limites, se preocupam só com com o bem-estar próprio, desfrutam todas as vantagens e regalias que o regime lhes dá, sem pensar em mais nada. Há casos excepcionais de reação contra isto, mas neutralizados por serem isolados. Felizmente há alguns poucos dissidentes. [illegible]

— Você disse [illegible] direita. Como ela [illegible] sua mudança?

— Minha família estava bastante afastada de minha atividade, distanciada de meus problemas. Não houve o choque [illegible] porque estavam muito [illegible]

Você fazia isto? Comentava também com outros colegas militares?

Entre militares isto era tema constante. Falávamos dos sofrimentos do preso, suas reações, resistência, manifestações. As famílias, em geral, também sabiam o que se passava nos quartéis. Eu casei só em 1973 e meu primeiro filho nasceu no ano seguinte e o outro em 75, por isto não comentava com eles, pois nessa época já tinha abandonado a prática da tortura, estava marginalizado, era perseguido.

— Quando num interrogatório um preso sob torturas confessava o que se queria, o sentimento era de satisfação, a missão tinha sido cumprida com sucesso?

— Sim, evidentemente. **— Havia assistência de psicólogos para orientar que tipo de tortura deveria ser feita contra determinada pessoa para se obter um resultado melhor?**

— Não, não que eu tomasse conhecimento. Nós mesmos é que planejávamos o que fazer. Até 72, quando repudiei tudo, não havia médicos para dizer quando era preciso parar e diminuir a tortura para não matar o interrogado. Depois sei que a coisa se sofisticou, mas não tive mais acesso por não ser mais de confiança. Não me deixavam chegar perto dos locais de interrogatório. Não presenciei mais torturas. Não sei como os métodos evoluíram.

— Em quantos casos de tortura você atuou diretamente?

— Em torno de 20

— Todas essas pessoas se recuperaram física e psicologicamente das torturas sofridas? Continuam presas [illegible]

— No Brasil, comenta-se que policiais brasileiros teriam colaborado no aperfeiçoamento dos métodos repressivos uruguaios. O que sabe sobre isto?

— Não, nunca tive contato com ninguém. Sei da colaboração com outras Forças Armadas do Cone Sul com as do Chile e Argentina, mas interferência direta de policiais ou militares brasileiros não presenciei. Sei que alguns colegas meus viajavam constantemente para outros países a fim de capturar uruguaios.

— Inclusive ao Brasil?

— Sim, também no Brasil.

— Então este caso recente do sequestro do casal uruguaio em Porto Alegre não é o único? Houve outros anteriormente?

— Claro que não foi o único, é um caso [illegible]

— Poderia citar exemplos, um caso concreto?

— Não, mas conheço oficiais uruguaios que participavam dessas missões, que contavam com a ajuda da policia de outros países.

— Os oficiais uruguaios iam fazer cursos sobre repressão no Brasil?

Não conheço nenhum caso, mas sei que os oficiais iam ao Brasil fazer cursos de instruções de rotina. Estes colegas comentavam que aprendiam [illegible] atividade militar, [illegible] subversão ou repressão.

— Você [illegible] foi?

— Não, nunca

— O periodo de 72 a 7[illegible] foi [illegible] época de forte repressão no Brasil. Até que ponto isto refletiu-se na situação [illegible]

1430

1430

mês me libertaram. Mas esse processo ficou parado sem definição. A partir daí passei a ser perseguido.

— Mas continuou no Exército, como oficial no quartel?

— Sim, mas completamente marginalizado. Permanentemente transferido de unidade e residência, ou de função. Até ser expulso estive em 16 lugares diferentes. Também sofri campanhas de difamação. Uma das historias que inventaram, por exemplo, é que tinha sido transferido de Montevidéu porque violara uma presa. Cortaram-me também a possibilidade de promoções, impedindo-me de fazer cursos. Foi a primeira vez desde que a escola de formação de capitães foi criada em 1933, em que alguém foi impedido de cursá-la. Isto foi em [illegible]. Era preso constantemente, sem qualquer motivo.

— Depois da expulsão sofreu perseguições, violências físicas, torturas?

— Nunca sofri violência física. Expulsaram-me em maio de 77 e em seguida todas as portas se fecharam para mim. Não conseguia emprego de maneira alguma, seja no serviço público ou em empresas privadas. Aliás, esta é a forma mais comum de pressão no Uruguai, acontece com todos os dissidentes.

A ESCOLHA

— Quais os critérios pelos quais um oficial era escolhido para participar do interrogatório de presos e da prática de torturas? Por que no início você foi indicado?

— A partir de 1971, quando o Exército assumiu a responsabilidade pela repressão, a tortura passou a estar presente em todas as dependências militares. Era coisa diaria, rotina. Não era feita apenas por um grupo, mas total. Considero que pelo menos 90 por cento das Forças Armadas uruguaias estão envolvidas com a tortura, participando diretamente ou como responsáveis pelo comando destas operações.

— Mas quem participava dos interrogatórios dos presos não era apenas um grupo escolhido de oficiais?

— Não, quase todos tomavam parte. Posso citar como exemplo o quartel onde me encontrava em Montevidéu em 1972, o de cavalaria número 6. Éramos 15 integrantes do quadro de oficiais e pelo que sei apenas dois não intervieram na tortura.

— Evidentemente que como militar você deve ter feito muitos amigos na caserna. Depois que repudiou a tortura continuou mantendo relações de amizade com militares envolvidos na repressão?

— Claro que sempre tive amigos dentro do Exército e inimigos também, mas com o passar do tempo o círculo de amigos cada vez diminuía mais. Atualmente não tenho qualquer amigo nas Forças Armadas uruguaias. Quando cai em desgraça, por exemplo, aqueles que julgava meus [illegible]

Com respeito a isto, a mentalidade que tínhamos, eu também, e que eles não eram gente. Nós os considerávamos assassinos vulgares, pessoas sem sentimentos, que estariam pura e simplesmente empenhados na destruição do país e das instituições. Naquele momento comecei a conviver com eles, eles como presos e eu como carcereiro.

Comecei a falar com eles e, depois, a censurar sua correspondência. Através das cartas descobri pessoas normais, com parentes, amigos, anseios, ideais, muitos até religiosos. Havia nas cartas algo de patético, quase nobre. Tudo ao contrario do que me diziam. Ao mesmo tempo as Forças Armadas estavam empenhadas em investigações de todos os setores do país e aos quartéis começavam a chegar informações sobre corrupção, negociatas.

Essas denúncias provocavam mal-estar e inquietação não apenas em mim, mas também em outros oficiais. Havia assembléias, reuniões, para discutir esta corrupção. A Marinha também declarou que os inimigos da patria não eram apenas os subversivos mas também os especuladores e corruptos. Houve, então, prisões para pôr fim à inquietação.

Depois, com o golpe de 73, o novo regime aniquilou a agitação entre os oficiais. Hoje, não há mais divisões nem discussões deste tipo no Uruguai, mas apenas inimizades pessoais, inveja, brigas para ganhar privilégios, ninguém confia em ninguém, enquanto o regime mantém-se apenas pela força. O poder corrompeu o Exército.

A morte do Coronel Ramon Traval em Paris, atribuída a grupos subversivos nunca descobertos, seria fruto destes acontecimentos? Como chefe do Serviço de Informações do Exército Traval denunciara a corrupção e foi transferido para o cargo de adido militar na França, onde acabou sendo misteriosamente assassinado.

— Realmente esta morte teve grande repercussão nas Forças Armadas. Inclusive a mulher do Coronel durante o velório negou-se a receber o Presidente, certa de que tinha sido o Governo que tinha mandado matar seu marido.

REPÚDIO

— Mas voltando ao problema da tortura, mesmo quando você já duvidava do regime continuou a participar da repressão violenta?

— Ao viver aquela fase importante da luta anti-subversiva, a maioria dos homens que participava, tratava de saber por que se aplicava a tortura. Todos se justificavam na defesa das instituições.

Eu acho que fui envolvido por um sentimento de justiça. Sim, confesso que fui um torturador, mas naquele momento achava que era uma das defesas [illegible] o inimigo nacional. Bastou me [illegible] conta de onde estava a cor-

OS MÉTODOS

— Falando em Genebra você descreveu a tortura no começo como algo excitante, poderia descrever esta "excitação"?

— Disse isto no sentido de que um oficial, justifica a tortura como um meio de obter a confissão do preso. Eu sabia que era algo imoral e anti-humano, mas colocava antes o meu dever, pensando que cumpria uma missão. Assim, durante os interrogatórios a excitação por essas contradições era enorme, com o choque entre as resistências da consciência e o senso do dever. O choque entre ver o sofrimento do torturado e a obrigação de atuar desta forma, de colaborar para isto. Esta é a excitação de que falei.

— Que tipo de torturas eram mais comuns?

Nas que atuei diretamente eram principalmente proibir as necessidades fisiológicas dos presos, ou então a que chamávamos "Planton", que consistia em manter as pessoas em pé contra a parede em posição incômoda durante horas e horas, batendo nelas se caíssem. Inclusive, num interrogatório de que participei obriguei um preso a ficar assim por mais de 24 horas. Também atuei em sessões em que se aplicavam socos e pontapés nos presos. Vi aplicarem choques em presos com um aparelho chamado "picada elétrica".

Também se usava o aparelho "submarino", composto de um recipiente com água, no qual se submergia o preso até lhe provocar uma semi-asfixia. Aplicava-se, ainda, o método de amarrar o preso pelas extremidades, braços, pernas, colocando-o em condições incômodas (pau de arara) para provocar o máximo de esgotamento físico e dor. Estes foram em geral os métodos que usei e presenciei.

— Nestas sessões nunca nunca aconteceu de um preso morrer?

— Bem, nunca presenciei uma morte em sessão de tortura. Mas meus camaradas falavam de várias mortes, que creio terem sido conseqüência de tortura. Posso citar duas, ocorridas em 76 na cidade de Bella Union (fica na fronteira com o Brasil, onde nasceu o movimento tupamaro, com a fundação, por Raul Sendic, do primeiro Sindicato dos Trabalhadores na Cana-do-Açúcar), onde morreram os presos Facio e Porta. Isto depois foi negado publicamente. Também houve o caso da morte do preso Fernandez Mendieta no regimento de cavalaria número 2 em Durazno. Também foi comentada e difundida nas Forças Armadas a morte, no decorrer de tortura, do preso De Los Santos Mendoza. São alguns casos que posso citar.

— Conforme você explicou, a tortura era rotina, parte do "trabalho". Normalmente as pessoas quando chegam em casa comentam com a mulher, filhos, amigos a atividade do dia.

— Não sei dizer. Tampouco sei que [illegible] estão atualmente. Acho que muitas continuam presas no Uruguai, outras em liberdade, algumas no exílio.

— Desde que está no exterior, agora também como refugiado político, tem sido hostilizado por outros exilados que sofreram torturas no Uruguai?

— Não fui hostilizado diretamente. Claro que pude constatar que muitas pessoas que sofreram torturas reagiram contra mim, me isolando, se negando a falar comigo. Mas não houve nenhum ataque direto. O que consideraria lógico, pois lhes lembro os momentos mais amargos que viveram.

— Não houve ninguém que duvidasse da sinceridade de sua mudança?

— Se houve ou há, ninguém se manifestou nunca, nem pude perceber nada neste sentido.

— Não teme um atentado por parte das forças de segurança que abandonou e agora denuncia?

— Sim, temo. Creio que é humano ter medo de ações deste tipo. Mas isto não me inibe de contar minhas experiências. Creio que se tivesse ficado em silêncio não viveria com minha consciência tranqüila em nenhum lugar do mundo. Procuro combater o regime uruguaio para diminuir os efeitos de minha ação no passado.

— Qual é a sua situação financeira?

— Vivo sem qualquer problema na Suécia, onde sou exilado. Por lei os refugiados têm toda assistência. Não tenho qualquer problema quanto a isso.

> **"Quando cai em desgraça, aqueles que julgava meus amigos foram os primeiros a me abandonar"**

— Como se definiria ideologicamente?

— É difícil dizer. Hoje, sou apenas um homem que está longe, mas muito longe mesmo do que fui no passado. Gostaria de ver o Uruguai de volta à lei, à ordem, à democracia, num regime progressista e de justiça social. Não me considero de direita nem de esquerda. Sobretudo não queria nunca mais ouvir falar de tortura em meu país.

SEM CURSO

— Vocês tiveram curso especial de combate à subversão, de técnicas de interrogatório e métodos de tortura?

— Não, nunca vi nada disso. Penso que os militares foram aplicando os métodos de tortura talvez influenciados pelo que a polícia uruguaia sempre fez contra presos comuns.

Aos poucos os métodos foram se aperfeiçoando, selecionando-se os mais efetivos.

— Claro que desde o primeiro momento da intervenção militar no Uruguai se pretendia chegar ao modelo brasileiro, mas nunca soube de qualquer auxílio direto ou curso de técnicas de repressão que pudessem ter sido dados a militares uruguaios por oficiais brasileiros.

Jamais vi ou soube da participação direta de autoridades do Brasil, em qualquer interrogatório ou atos de torturas em meu país. Havia sim, um livro de ação antiguerrilha que vinha dos Estados Unidos. Esse manual mostrava experiências anteriores antiguerrilha de militares americanos em outros países. Um caso concreto citado era o das Filipinas.

— Soube de participação direta de americanos?

— Houve o caso célebre de Dan Mitrione, mas os americanos atuavam principalmente junto à polícia. No Exército nunca os vi.

— Nunca soube ou participou de ação repressiva contra exilados brasileiros no Uruguai?

— Sei que aconteceram casos deste tipo, detenções de exilados brasileiros, mas não conheço detalhes. Este caso da Flávia Schilling não acompanhei. Posso citar o caso de um preso brasileiro chamado Timoschenko Sales. Também o de dois outros que estiveram presos na Chefatura de Polícia em 75, que jogaram pela janela uma mensagem denunciando sua prisão, criando um caso internacional.

— Policiais brasileiros iam interrogar estes presos?

— Nunca presenciei nem tenho conhecimento de ações deste tipo.

— Acha que a abertura política no Brasil pode ter alguma influência nas Forças Armadas uruguaias?

O que acontece no Brasil me alegra muito. Há algum tempo que acompanho a transformação brasileira, por ser o país mais poderoso da América Latina e limítrofe com o Uruguai. Acho tudo imensamente positivo e que deve causar impacto nas Forças Armadas de meu país. Talvez o Brasil seja nossa maior esperança.

— Depois de renegar a tortura, em 7?, teve algum contato fora do quartel com pessoas que tivessem sido torturadas por você?

— Nunca.

— Se isto acontecesse, qual seria sua reação?

— Minha reação? Creio que não teria reação nenhuma, mas apenas passividade. Esperaria a reação dessas pessoas, que pode chegar a qualquer extremo, desde a violência até a compreensão. Não sei que atitude pode adotar uma pessoa dessas. Para mim seria um desafio que gostaria de enfrentar. Gostaria de encontrá-las não para atacá-las, mas para tranquilizar minha consciência.

— Acha que elas conseguiriam compreendê-lo?

— Bem, acredito que isto possa ocorrer perfeitamente, mas não posso assegurar. É muito difícil imaginar o que poderia acontecer.

ECCION NACIONAL DE
.. ORMACION E INTELI-
GENCIA.- SECRETARIA.-

" AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA "

Copia para el sr. Director del S.I.D..-

E.1 No.183368

Oficio No.1.151/979/JNR.elpo.

Montevideo, 24 de Agosto de 1979

- OBJETO -
Fotocopia de P.E.I. No.09/979 de Jefatura de Policía de Colonia. Ref. al / sermón del Sacerdote Jesuita Rafael MIKELERENA.SE ELEVA

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder cúmpleme elevar a usted adjunto el presente fotocopia del P.E.I.No.09/979, de la Jefatura de Policía de Colonia -Dirección Departamental de Investigaciones - referente al sermón pronunciado por/ el Sacerdote Jesuita Rafael MIKELERENA en la Capilla " Oratorio de Cristo Rey " en la ciudad de Nueva Helvecia, el día 18/VII/979.-

Se agrega a título meramente ilustrativo fotocopia de la ficha que el causante registra en nuestros ficheros.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

VISTO EL 29 Agosto
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

Interior y Biog.

001/5

29-8-79
Pase a 1º S/D.
6882

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 23 XII 79
Pase a Int Biog
No. de Orden 1431

DPTO. I
PROC.
(X)

1431

Procesar y Iglesia

SECRETO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INFORMACION
CVS.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 09/979.-

Colonia, 10 de Agosto de 1979.-

I - EVALUACION : A - 1 .-

II - RESPONDE : A información existente en esta Dirección.-

III - TEXTO : Se han obtenido informes confidenciales, de que/ en el transcurso de un Sermón que oficiara el Sacerdote Jesuita : Rafael MIKELERENA de la ciudad/ Montevideo, el día 18/Jul/979, a las 18.00 horas en la Capilla "Oratorio de Cristo Rey" ubicada en calle Luis Dreyer de la ciudad de Nueva Helvecia ; ante la presencia de aproximadamente 20 / feligreses en su mayoría señoras y niños ; el mencionado habría vertido expresiones que denotan su franca oposición a la actual situación política / del País, en los siguientes términos :

"..... Hablar hoy, de la Jura de la Constitución ... bueno es algo casi diríamos ridículo ; hablar de la/ libertad que no se cumple .... hablar de leyes que no se cumplen, que oprimen, que impiden que determinadas personas se expresen o puedan expresarse .... claro enseguida se le colocan "rótulos" a quienes se expresan de otra manera .... que piensen distinto y que viven torturados en // cuerpo y alma.....- Tenemos que comprometernos, unirnos con esos hermanos nuestros de Nicaragua.. .... ellos supieron tener coraje.- No somos un / País libre como se dice, sí, tenemos Constitución, pero no se vive según ella.......- Creo /

.///

SECRETO

002

DPTO. I PROC. (X)

431

..//

que tenemos que comprometernos y no quedarnos en un cristianismo pasivo".-

IV - ACCION : Confeccionar el presente Parte Especial de Información.-

V - DISTRIBUCION : Inspector de Policía.-
D.N.I.I.-
S-2 Bn.I.4.-
PRECO.-
L.M. Nº.5.-
5ta.Sec.Policial.-
Archivo D.D.I.-

Por el Director de la D.D.I.

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

Of.Ppal.:

ANSELMO A. QUINTANA.-

DPTO. I
11-4-84
PROC.
(X)

APELLIDOS MIQUELERENA CASTELLS 09550

NOMBRES Rafael Roman Alfredo.-

FOTO

Hijo de José Lucio y Adela.-

Nacido el 18 de Noviembre de 1925.-

Lugar Colegio San Javier (Dpto. de Tacuarembó)

Estatura ______ Col. ojos ______

Raza ______ Marcas y Peculiaridades ______

Profesión sacerdote Lugar de trabajo ______

Domicilio Rossell y Rius (Parroquia) Telefono 78.41.57.-

Documento C.I. 439.994 y Credencial C. A.O.B. 4097.-

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Datos familiares oriental soltero de 48 años de edad.-

DPTO. I
11-4-84
PROC.

004

14/10/973.- OBSERVACIONES

11/7/73. Es detenido por el Dpto. Nro.2 de la D.N.I.I. por realizar una reunion de caracter gremial no autorizada en una habitacion de la Parroqui San Juan Bautista, sita en Ramon Massini y Luis Lamas. Fue internado en el Cilindro. Recuperó su libertad el dia 14/7/73. Ver tomo 3 folio 81 de la cja 5003.-jjp.-22/XI/975:- Se Inf. a la Div. 2EM por Memo. 1712/975.-rb.- MICROFILM - AGOSTO 1977

6/8/79:- J-3/Rad mfp.-

005/5

BI 11-4-84 (x) O
Conocimiento

1431

Montevideo, Agosto de 1977.-

Señor General de la Nación
Don Iván Paulós
De mi mas alta estima :

A título personal y bajo mi exclusiva responsabilidad , hago llegar a usted un trabajo político del cual soy único autor , que revela el verdadero rol institucional de los señores Miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado , cuya desproscripción creo un acto de justicia histórica.

Mi señor padre , General , falleció hace varios meses atrás proscripto , luego de ser (como los restantes miembros del Comité Ejecutivo del Partido Colorado) un recto servidor de las tradiciones éticas de este partido tradicional y uno de los mas persistentes líderes del movimiento anticomunista desde la primera mitad del siglo en el Uruguay.

Me sobrepongo al dolor personal , para darle a esta iniciativa un designio superior : el propósito de que otros hombres que , como mi padre , integraron la Autoridad Nacional Colorada y actuaron dentro de ella con sano principismo , sean juzgados en vida en su verdadero perfil histórico y moral.

Solicito , pues , que estudie estos antecedentes y acceda a mi ruego de ponerlos en conocimiento de los restantes miembros de la Comisión Interpretativa del Acto Institucional Nº 4.

Sin más, salúdalo con la consideración de siempre,

Alfonso López Domínguez 88563

Rincon 640 y Mitre
Telf. 91 12 68 (20 a 24 hs.)
Montevideo.

MIEMBROS DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO COLORADO BATLLISMO DEL URUGUAY.

- Las fechas en las cuales son electos por primera vez Convencionales del Partido Colorado muestra su dilatada actuación y experiencia en asuntos de interés público.
- Asimismo, su designación como Miembros del actual Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado no utilizan su extensa actuación partidaria primero, ni sus altos cargos en la estructura orgánica de su Partido después, para procufar bancas parlamentarias, ni cargos en los directorios, ni siquiera cargos de particular confianza.
- En un 70% nunca fueron legisladores; los que fueron parlamentarios pertenecen a otras Legislaturas anteriores a las de los años 1966 y 1971, no cuestinados ni moral ni institucionalmente por los fundamentos del Acta N 4. Estos últimos, además, fueron parlamentarios antes de ser miembros del Comité Ejecutivo Nacional, y sólo como fruto de su actuación individual.
- Asimismo, tampoco utilizaron sus cargos partidarios para obtener privilegios indebidos en la Administración Pública; son , en su totalidad, funcionarios de carrera, jubilados o comerciantes.
En su mayoría (un 70%) los que son funcionarios públicos ocupan cargos de primera línea escalonaria . Los que obtuvieron ascencos los lograron tanto bajo gobiernos blancos como colorados, por antigüedad calificada o concursos de oposición.
- Ningu no de ellos, por otra parte, estuvo investigado(o ni siquiera sospechado de ilícitos ecómicos.
Por la índole de actividades que escogieron espontáneamente en su vida privada, tampoco están vinculados a " grupos económicos" o los llamados " grupos de presión".
- Son, todos, definidos anticomunistas en su actuación en el campo gremial.
- No son, por tanto, evidentemente, " políticos profesionales", sino que son - a todas luces - políticos vocacionales , que reciben sobre ellos, hoy como ayer, todos los inconvenientes de la política, pero ninguno de sus beneficios debidos- ni mucho menos- indebidos.

X Baltasar GRANUCCI 75086
- Director de la División Administración del Ministerio de Obras Públicas. Ingresó en el año 1946. Ascendió siempre por antigüedad calificada, bajo gobiernos blancos y colorados. El año pasado, en 1976, aprobó con la máxima calificación el Curso de Administradores Superiores de la Oficina Nacional de Servicio Civil.
Convecional del Partido Colorado desde 1950.
X Tabaré AMEN PISANI . 7678 -
- Cobrador del Banco de Seguros del Estado, con una recaudación personal de 100 millones de pesos viejos mensuales. Es un funcionario de línea, hay mas de 30 cobradores..
Diplomado en la Unesco en 1954 en el Curso de Administración Pública de Rio de Janeiro. Fue, ademas, el primer becario uruguayo al cual se le invitó a volver al citado curso de especialización.
Convencional del Partido Colorado desde 1942.
X Prof. Juan Carlos RANGUIS 123818
Fue Presidente de la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria.

27/8/79
1er s/orden
6728

1433

Esta fue la gremial demócratas que enfrentó a los profesores comunistas en el Instituto de Profesores Artigas.
Invitado por el Departamento de Estado para estudiar la conservación de Museos en los Estados Unidos de América. Actualmente se encuentra en Alemania Federal por igual motivo. Es el Director de Cultura (Artes y Letras) de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Se le levantó la proscripción, de oficio, por la Comisión Interpretativa del Acto Institucional N 4.
Convencional del Partido desde 1950.

X Rabindranath MARTINEZ. 96440
Ingresó en la Administración Pública en 1948.
Es funcionario administrativo del Mininsterio de Ganadería y Pesca, sin ocupar cargo de jefatura.
Fue presidente de la " Asociación de Locutores", luchando gremialmente contra la infiltración comunistra en las radios. Fue finalmente desplazado de su cargo gremial por la izquierda.
Convencional del Partido Colorado desde 1942.

X Jack ALFIE 13344

Inspector de l a Dirección General Impositiva desde 1954-55; cargo de línea.
Fue dirigente de la agrupación de estudiantes demócratas del Instituto Alfredo Vazquez Acevedo, luchando gremialmente contra el comunismoen la mayor asociación gremial estudiantil del Uruguay.(La FEUU era federación de asociaciones). Actualmente es el Vice Presidente del Consejo de Educación Judía del Uruguay.
Convencional del Partido Colorado desde 1950

X Ricardo ANGULOS 8498
Ingresó enla Administración en 1948. Es Jefe de Sección en la Administración Nacional de Puertos, actuando practicamente como secretario del actual Directorio.
Convencional del Partido desde 1950.

X Dr. Felipe GAIONE . 65299
Ex-Diputado desde 1950 a 1954. Ex-Director de " U T E " de 1955 a 1959.
Médico. Nunca integró el Sindicato Médico del Uruguay.
Convencional del Partido Colorado desde 1931.

X Luis A. FORNE . 63120
Comerciante. Propietario de una fábrica de vestimenta de gomas. Actualmente está retirado.
Tesorero del Comité Ejecutivo Nacional.
Convencional desde el año 1950.

X Escribano Juan Carlos VIANTANA . 161818
Jubilado como Director de Rentas de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Convencional del Partido desde 1956.

X Sr. Juan Pedro VILLADINO . (REPETIDO) 153599

Ex-funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay. Jubilado. Convencional del Partido Colorado desde 1942.

X Prof. Bautista LOPEZ TOLEDO. 88665
Presidente de la Asociación de Estudiantes Magisteriales desde su ingreso al Instituto Magistarial en 1926 hasta 1930, con notoria actuación anticomunista.
Posteriormente es Presidente de la Federación Magisterial Uruguaya y luego de la Federación Uruguaya del Magisterio, bloqueando en dicho sector infiltración comunista hasta el final de su actuación gremial, que se inicia cuando se recibe en 1931 y termina cuando deja la escuela pública (1950)

Obtuvo todos sus cargos docentes por concursos de oposición: maestro y profesor de Sociología y Economía Política.
Asimismo, fue designado por el Presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria Dr. Felipe Ferreiro (gobierno blanco) como Director de la Biblioteca y Museos Pedagógicos, bloqueando el ingreso de bibliografía marxista a la enseñanza, desde 1962 a 1966.
Fue designado Sub-Secretario de Industrias y Trabajo en el gobierno del Presidente Andrés Martinez Trueba (1951); electo Senador entre 1952 a 1958 y de 1962 a 1966, acompañando ~~al ingresar~~ al General Oscar D. Gestido en el período que el precitado militar fue Consejero de Gobierno por el Partido Colorado.
Posteriormente se retira, volviendo a la docencia en el Instituto Normal Rural (1967 a 1970) para maestros rurales sito en el Klm. 40 de la ruta 7 (El Totoral), Canelones.
Alo largo de las últimas décadas en los foros, congresos, actos, conferencias y audiciones de las entidades civiles que realizaron la lucha contra el comunismo en el Uruguay, así como en las Asociaciones y Clubes de las colectividades de exilados demócratas residentes en nuestro país emigrados de las naciones cautivas por el comunismo en Europa Oriental.
De sus diversos discursos en el Senado contra la penetración comunista en el Uruguay, uno de ellos se encuentra reproducido en el Documento N 1 del Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Educación y Cultura expresando los fundamentos de la Intervención a la Universidad. (ANEXO).
Convencional del Partido Colorado desde 1950.

X Prof. Juan C. MaARTINO 96860
Maestro y Profesor de Historia en Melo. Jubilado
Fue Consejal de Cerro Largo desde 1955 a 1959.

Juan Pedro VILLARINO. (REPETIDO) - Ver en lista negra -
Funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay . Jubilado.
Convencional desde 1942.

X DR. Mario Lucas GOYENOLA. S/A
Intendente de Treinta y Tres desde 1946 a 1950.
Diputado Nacional desde 1950 a 1958
Médico. Nunca integró el Sindicato Médico del Uruguay
Convencional del Partido Colorado desde 1942.

X Italo Alberto SCOTTI. S/A
Ex-Diputado Nacional por un año en 1954; Director de AMDET de 1955 a 1959; y de 1959 a 1962.
Convencional desde 1942.

X Miguel H. DAMASCO. 44634
Ingreso en O S E en 1946. Pasó a la Administración Nacional de Puertos en 1955. Llegó a Jefe de Sección por antigüedad calificada, cargo que ocupa actualmente.
Convencional desde 1950.

X Cr. Raúl MAESO. 91997-91998
Contador del Frigorífico Nacional, actualmente jubilado, se dedica a estudio de temas económicos.
Convencional desde 1942.

Actuación.

Este Comité Ejecutivo Nacional n o fue electo por los sectores partidarios creados internamente por los políticos proscriptos en virtud del Acta Nº 4.

En marzo de 1969 un grupo de convencionales, sinceramente preocupados por el decaimiento que se producía en la vida reglamentaria interna del Partido Colorado, resuelven solicitar colectivamente que se reúna la Convención para propiciar, justamente, la reorganización de los órganos estatutarios de contralor sobre la gestión de los representantes del Partido , órganos que no se reunían con frecuencia ni renovaban los mandatos desde hacía casi dos décadas atrás, produciendo el primer síntoma interno en la vida de los partidos que anunciaba la crisis política que se produciría después sobre el país.

Los políticos hoy proscriptos (de la Unión Nacional Reeleccionista, ex-Unión Colorada y Batllista y de Unidad y Reforma Lista 15) no concurren a dichas reuniones, observándolas con total desinterés. Su indeferencia hacía el funcionamiento de la democracia y la disciplina interna del Partido - como institución - fue una de las causas de la crisis mencionada y el origen del planteamiento colectivo de este grupo de Convencionales del Partido.

En tanto las preocupaciones de los políticos hoy proscriptos se circunscribían solamente al ámbito de sus actividades sectoriales, gubernativas o parlamentarias, el único dirigente de relevancia que concurría a dichas sesiones era el Dr. Amílcar Vasconcellos.

Por otra parte esa Convención tampoco había sido electa por los sectores cuyos políticos han sido actualmente proscriptos. El alto cuerpo partidario estaba integrado por convencionales cuyos mandatos se originaban en la década anterior: era, precisamente, la vieja y prestigiosa Convención del Partido que vivió la época de oro de ese partido tradicional en el Uruguay.

Por estas razones el actual Comité Ejecutivo Nacional, propuesto,por aquel núcleo de convencionales y designado por aquella Convención, es supra-sectorial desde su propio origen.

Todos sus miembros , por lo tanto, iniciaron su gestión con propósitos muy distintos a los que orientaban la vida de los sectores que dividieron el Partido Colorado y pudieron llevarlos adelante en función de que, precisamente, estaban en condiciones internas y políticas de hacerlo por no haber sido designados por los grupos de políticos.
Interpretando sus investiduras como un acto del servicio al Partido, como institución nacional, todos los miembros adquirieron espontáneamente el compromiso recíproco de votar dentro del Comité Ejecutivo Nacional a título personal, cualesquiera fueren las listas que, como el resto de los uruguayos, sufragaran en las elecciones nacionales.
Resolvieron, asimismo, actuar como Alto Cuerpo Partidario con absoluta independencia de los sectores políticos hoy proscriptos, y con arreglo al texto y al espíritu de la vieja Carta Orgánica del Partido redactada por Batlle y Ordoñez que era y es el único documento legal que debió reglar y rige para el Partido Colorado.
Su tarea, pues, estuvo dirigida a devolverle a la estructura orgánica, institucional y popular del Partido Colorado su plena vida reglamentaria, recreando el funcionamiento estatutario de sus órganos, únicos, comunes y universales que le dieron en el pasado la indispensable unidad y el necesario contralor moral que, mientras se cumplió, sólo horas de prosperidad y probidad ética le brindó al país.
Su labor, por lo tanto, no estuvo volcada hacia la acción de gobierno, porque tampoco los sectores hubieran admitido esa tutoría, sino que tuvo por área - precisamente - conjurar en sus causas internas el proceso de descomposicíon institucional de que habla el Acta Institucional Nº 4.
De su gestión, destaco:
a) Convocatoria a la elección de la Convención del Partido Colorado, formada por 681 delegados elegidos uno por cada 1.000 ciudadanos colorados y la Comisión Nacional integrada por 1.363 miembros elegidos uno por cada quinientos ciudadanos colorados.
Estos cuerpos se integraron y comenzaron a actuar, despues de casi 20 años de inacción a los que los habían sub-sumido los sectores.

b) Convocatoria de la Agrupación Nacional de Gobierno(única) de todo el Partido Colorado, con asistencia del Vice Presidente, Senadores y Diputados, Ministros. Convocatoria de la Agrupación Departamental de Gobierno (única) de todo el Partido, con asistencia del Intendente Municipal, gabinete comunal y ediles.

Estos cuerpos llegaron a integrarse, pero poco después la Unión Nacional Reeleccionista y Unidad y Reforma Lista 15 reorganizaron sus propias agrupaciones de gobierno sectoriales y volvio a imperar la situación divisional anterior.

La historia quiso que los ex-diputados y senadores, que con su ausencia y la reaparición de las Agrupaciones de Gobierno sectoriales , hicieran fracasar el propósito de devolverle la Unidad al Partido Colorado en su actuación en el seno de las instituciones nacionales, tuvieran hoy sus derechos políticos proscriptos.Por su parte la Junta Departamental ha sido disuelta y varios de sus integrantes procesados y posteriormente remitidos.

Sin embargo, los Convencionales y Comisionados del Partido(que son los representantes directos del pueble colorado estructuralmente organizado a través del cuerpo orgánico del Partido Colorado en todo el territorio nacional) y que recibieron con esperanza el proceso de regreso del Partido a sus fuentes mas puras que encabezó el Comité Ejecutivo Nacional, gozan actualmente de la plenitud jurídica de sus derechos políticos, aunque su ejercicio se encuentra actualmente suspendido.

c) Se ocupa de actualizar la administración jurídica del Lema, salvando omisiones de trámite de autoridades anteriores que hicieron peligrar la vigencia legal del Partido, manteniendo luego al día la vida de su estructura jurídica y legal.

d) Supervisa y dirige toda la organización electoral en todo el país, cuando se producen las elecciones nacionales: Ver ANEXO. Actuando junto a los Ministros que representan al Comité Ejecutivo Nacional en la Corte Electoral y a los miembros del Partido Colorado en las respectivas Juntas Electorales departamentales, pese a la situación de guerra interna que se vivía en todo el país y particularmente afectaba al Partido Colorado, así como a la acción perturbadora del Frente Amplio el mismo día de la elección.

e) Administra con prudencia los bienes físicos del Partido (varias " casas del partido" en el interior; casas particulares antes deterioradas terrenos; Cine y Diario propiedad del Partido; etc.) , los que se encuentran afincados en padrones en Montevideo y de departamentos del interior, formando todos un patrimonio cuantioso, cuyo contralor está hoy diligentemente protegido.
f) Repara y virtualmente reconstruye el enorme edificio que ocupa la Casa del Partido Colorado, con entradas por las calles Soriano, Andrés Martinez Trueba y San José, el cual estaba practicamente abandonado.
g) Pone al día deudas cuantiosas que se arrastraban del pasado por desidia de anteriores autoridades nacionales del Partido , que incluían desde impuestos a la luz electrica, cuyos pagos la nueva Administración cumplío puntualmente.
h) Restaura los cuadros y óleos rotos o en peligroso estado de conservación, imprimiéndoles la pátina protectora luego de sufrir años el contacto con el medio ambiente, procediendo a la higiene, cuidado y reubicación de las esculturas , protegiendo así obras de Arte Partidario de costosísima tasación e irrecuperable valór estético e histórico.
i) Recupera documentos históricos valiosos del acervo cultural de este Partido Tradicional , que explican páginas enteras de la vida del país, atesorados por generaciones en el añoso hogar partidario.
j) Levanta el Tesoro, expandiendo las contribuciones voluntarias como el principal ingreso legítimo de las arcas partidarias (cuando este Comité Ejecutivo Nacional se hizo cargo del Partido Colorado el grupo de cotizantes era minúsculo y la inmensa mayoría de los legisladores no pagaban la cuota reglamentaria).
Hoy el presupuesto se paga solamente con el aporte de los ciudadanos voluntariamente afiliados como cotizantes.
k) Designa en el interior Comités Ejecutivos Departamentales (interventores) escogiendo ciudadanos que integran los mandos medios partidarios, ajenos a los intereses de los ex diputados departamentales hoy proscriptos, buscando aquellos que estén alineados en esta clase de inquietudes constructivas y superiores en cuando a la vida institucional del coloradismo.

------------- 0000 -------------

Mirado desde cierta perspectiva histórica, el reproche que se formula desde los grupos sectoriales proselitistas al actual Comité Ejecutivo Nacional("No tienen la representación de los sectores") es paradojalmente , a la postre, una afirmación elogiosa.
Sin embargo como quien realiza esas tareas es un Organo Reglamentario(cuya legitimidad en su origen, pureza en la intencionalidad y conducta y obra hecha son incuestionables) la s Autoridades Nacionales del Partido pueden continuar adelante con su tarea restauradora, promoviendo un proceso interno de regreso a las formas de unidad, contralor, rectitud ética y estímulo al espíritu realizador que sólo se detiene a raíz de la suspensión de las actividades políticas que se dispuso junto con la disolución de las cámaras en Junio de 1973, medida de carácter general que también le comprendió y cumplío posteriormente.
Sin embargo el trayecto realizado injertó a lo largo de casi diez años al nuevo Comité Ejecutivo Nacional desde el punto de vista organizativo hasta las mas profundas raíces del pueblo colorado organizado como partido tradicional en todo el territorio nacional, en cuanto a sus cimientos estructurales como Autoridad Nacional.
Y desde el punto de vista político y emocional, el cuerpo se ciño estrictamente a las mejores tradiciones del Partido Colorado poniendo al servicios(antes de 1973) su funcioón institucional al servicio de apetitos personales, pero

tampoco desertando (despues de 1973) de las responsabilidadesx asumidas en virtud de sus altos cargos, a pesar de que la crisis que se precipitoó no los tuvo a ellos como culpables, sino que los tenía, desde años antes, como obstinados luchadores por combatirla en sus propias causas y raíces internas.

Pese a que esa fue el área en que el Comité Ejecutivo Nacional desenvolvió su acción, cuando fue indispensable marcar conductas por razones éticas o de principios, produjo pronunciamientos categóricos:

- Asíx ocurrió, por ejemplo, por imperativos morales irrenunciables, en 1973, ante la vergonzosa situación que se produjo en la Junta Departamental de Montevideo. El Comité Ejecutivo Nacional resulve convocar a los Ediles y, pese a la oposición de los sectores, decide pedirles las renuncias a sus cargos e iniciar una investigación de irregularidades, para elevarlas a la Convención y aplicar el artículo respectivo de la Carta Orgánica (" Del Descrédito Partidario").
- Lo mismo acontese cuando el Sr. Secretario General del Partido pide y obtiene, una reunión en sesión secreta de la Agrupación Nacional del Gobierno del Partido Colorado, a los efectos de plantear el problema de la infiltración comunistra en la Administración Pública, la cual se realiza con asistencia de Ministros, Senadores y Diputados, partiendo de un informe inicial del Secretario General, aunque sin llegar a adoptarse las medidas pedidas por él.
- O mas recientemente, cuando el ex Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional Sr. Baltasar Granucci, rehusa con firmeza la invitación que se le formula para visitar a Mr. Terence Todman, no concurriendo a formular planteos políticos al mencionado mandatario norteamericano y auspiciando por el contrario, la no concurrencia a la audiencia pedida, señalando que los problemas que afectan al país son problemas eminentemente internos del Uruguay.

------------ 0000 ------------

Sin embargo los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado tienen sus derechos proscriptos por 15 años, por la sola condición de ser miembros del directorio del Partido Colorado.

------------ 00000 ------------

Relaciones con el Poder Ejecutivo y con el Ministerio del Interior .

El 29 de Junio de 1973 el Comité Ejecutivo Nacional, por decisión espontánea del Cuerpo, se dirige al Ministro del Interior Cnel. Nestór Bolentini y, en carta entregada personalmente, le comunica los días y horas de sus reuniones.

Todos los actos públicos que realiza el Partido Colorado oficialmente, a traves de su máxima representación jurídica y orgánica, se cumplen si previamente han sido autorizados por dicho Ministerio.

Todos ellos consisten en homenajes a figuras desaparecidas, en los cuales no se registran oradores, cumpliéndose - en todos los casos - en perfecto orden; en ellos los propios funcionarios de la Casa del Partido procuran que no se lancen consignas conteniendo agresiones verbales , sino solamente los tradicionales vítores a Ballte y el Partido Colorado por parte de los asistentes.

Una sola iniciativa no fue autorizada por el Ministerio del Interior en estos cuatro años: la Cena de Cam aradería de fin de año en 1975.

Cumpliendo la resolución aludida, el Comité Ejecutivo Nacional dispuso la devolución del importe de mas de 400 tickets vendidos a convencionales comisionados y dirigentes partidarios de Montevideo y de los 18 departamentos del interior.

---------- 00000 ------------

En su actividad internacional, pese a que el Partido conserva sus vínculos tradicionales con la mayoría de los partidos demócrat as, liberales, social demócratas, radicales, tradicionales, etc. que estan en los gobiernos o en la oposición de la mayoría de los países democráticos del mundo occidental no se produce un sólo hecho que involucre al Comité Ejecutivo Nacional en la campana internacional que, ciudadanos pertenecientes a otros partidos políticos, han realizado desde el exterior o desde el territorio nacional.
Idéntica resolución adopta el propio Secretario General del Partido Colorado cuando viaja personalmente al exterior y visita la Casa del Partido Radical argentino, absteniéndose de formular declaraciones políticas fuera del territorio nacional sobre asuntos internos del Uruguay; conducta similar adoptan, en circunstancias similares, los demás miembros del Comité Ejecutivo.
Cuando se realizan los homenajes a Don José Batlle y Ordoñez se procura que, en todos los casos, la información que trasciende al exterior muestre la vigencia del Partido Colorado, como institución nacional y describa el acto mismo de celebración del homenaje.

--------- 00000 -----------

Todas las Instituciones Nacionales que conforman un país(sus partidos políticos, ejercitos, asociaciones de producción, iglesias, estractos culturales, etc.) tienen el derecho y el deber de encarar responsablemente la solución de sus períodos críticos y recrear su propia supervivencia histórica, apelando a sus propias y mejores reservas y tradiciones que albergue en su seno su cuerpo social.
En el Comité Ejecutivo Nacional y en la estructura orgánica del Partido Colorado propiamente dicho, están vivas esas reservas y vigentes esas tradiciones, ya que la "personería jurídica" de un Partido Tradicional no se reduce a un simple trámite donde se juegue con la mera inscripción de su nombre, de su denominación oficial, en unl libro, siguiendo tales o cuales normas de procedimiento administrativo, conforme a tales o cuales decisiones del estado elaboradas por juristas.
El Partido Colorado es un fenómeno histórico espontáneo y popular, de vida centenaria, que ha sabido conservar desde su mas remoto pasado histórico la estructura orgánica de una institución eminentemente popular de la Nación, con sus tradiciones, su simbología y su filosofía vivas como un hecho social real y vigente como pocos, sustentadas en una ininterrumpida emoción popular desde la Batalla de Carpintéria (hace 140 años) hasta el día de hoy, en el hombre común.
Pero el fenómeno de la regeneración de las formas políticas o de la renovación de los hombres es parte del pueblo colorado si se cumple dentro y no fuera del cuerpo partidario , ya que la confianza popular no se transfiere a nadie por simples actos de poder.

Cumpliendo la resolución aludida, el Comité Ejecutivo Nacional dispuso la devolución del importe de mas de 400 tickets vendidos a convencionales comisionados y dirigentes partidarios de Montevideo y de los 18 departamentos del interior.

--------- 00000 -----------

En su actividad internacional, pese a que el Partido conserva sus vínculos tradicionales con la mayoría de los partidos demócrat as, liberales, social demócratas, radicales, tradicionales, etc. que estan en los gobiernos o en la oposición de la mayoría de los países democráticos del mundo occidental no se produce un sólo hecho que involucre al Comité Ejecutivo Nacional en la campana internacional que, ciudadanos pertenecientes a otros partidos políticos, han realizado desde el exterior o desde el territorio nacional. Idéntica resolución adopta el propio Secretario General del Partido Collorado cuando viaja personalmente al exterior y visita la Casa del Partido Radical argentino, absteniéndose de formular declaraciones políticas fuera del territorio nacional sobre asuntos internos del Uruguay; conducta similar adoptan, en circunstancias similares, los demás miembros del Comité Ejecutivo.

Cuando se realizan los homenajes a Don José Batlle y Ordoñez se procura que, en todos los casos, la información que trasciende al exterior muestre la vigencia del Partido Colorado, como institución nacional y describa el acto mismo de celebración del homenaje.

-------- 00000 ----------

Todas las Instituciones Nacionales que conforman un país(sus partidos políticos, ejercitos, asociaciones de producción, iglesias, estratos culturales, etc.) tienen el derecho y el deber de encarar responsablemente la solución de sus períodos críticos y recrear su propia supervivencia histórica, apelando a sus propias y mejores reservas y tradiciones que alberguen en su seno su cuerpo social.

En el Comité Ejecutivo Nacional y en la estructura orgánica del Partido Colorado propiamente dicho, están vivas esas reservas y vigentes esas tradiciones, ya que la "personería jurídica" de un Partido Tradicional no se reduce a un simple trámite donde se juegue con la mera inscripción de su nombre, de su denominación oficial, en unl libro, siguiendo tales o cuales normas de procedimientos administrativo, conforme a tales o cuales decisiones del estado elaboradas por juristas.

El Partido Colorado es un fenómeno histórico espontáneo y popular, de vida centenaria, que ha sabido conservar desde su mas remoto pasado histórico la estructura orgánica de una institución eminentemente popular de la Nación, con sus tradiciones, su simbología y su filosofía vivas como un hecho social real y vigente como pocos, sustentadas en una ininterrumpida emoción popular desde la Batalla de Carpintéria (hace 140 años) hasta el día de hoy, en el hombre común.

Pero el fenómeno de la regeneración de las formas políticas o de la renovación de los hombres <u>es parte del pueblo colorado si se cumple dentro y no fuera del cuerpo partidario</u> , ya que la confianza popular no se transfiere a nadie por simples actos de poder.

Aún cuando se desconozca circunstancialmente su personería, negando la juridiscción territorial de quienes representan honesta y responsablemente la estructura jurídica y orgánica del Partido Colorado, los fenómenos históricos de origen casi ancestral e ininterrumpida vigencia popular, son irreproducibles por medios mecánicos o por el empleo de la especulación jurídica, porque - en substancia - forman parte indisoluble de la Nación propiamente dicha, por decisión obstinada del pueblo mismo que la compone.

MANIOBRA FRENTISTA EN 1971: EL GOBIERNO NACIONAL PARA WILSON Y LA INTENDENCIA PARA EL DR. VILLAR.

+ El día de las elecciones de 1971 el Frente Amplio organizó una de sus típicas maniobras. Sus votantes recibieron la orden de votar en el curso de la mañana. El Frente Amplio sabía que, por lo tanto, el mayor caudal de votantes vespertinos era sustancialmente blanco y colorado. El primer síntoma fue que, despues del mediodía, a pesar de que las mesas ya habián cumplido con el mismo equipo de integrantes media jornada de trabajo en común, los delegados frentistas en las mesas de votación comenzarón a obstaculizar el proceso de votación, enlenteciendo deliberadamente el ritmo de trabajo.
Entre ese momento y la media tarde se produjo un proceso de reacción ante la maniobra , que publicamente se conoció a traves de la posterior decisión de la Corte Electoral de prorrogar la hora del fin de la votación por dos horas.
En forma reservada circuló la versión de que el propio Pacheco Areco había hecho saber a la Corte, á las 17 horas aproximadamente, que si ellos no votaban la prórroga , el la iba a establecer por decreto.
La significación histórica del episodio se evalúa si se examina las cifras electorales: la maniobra (destinada a darle el gobierno nacional al Sr. Wilson Ferreira Aldunate y procurar la Intendencia para el Dr. Villar, por la vía de restarle caudal al Partido Colorado) hubierá prosperado por lo menos en su primer objetivo. En cuanto al segundo, el Frente Amplio no podía saber que la diferencia de votos iba a ser tan favorable al Partido Colorado. Además, incluso, con sólo dejar al Frente Amplio a corta distancia del Partido Colorado, ya podían crear un clima explosivo, a su favor, en Montevideo, sosteniendo que tenían la Intendencia Municipal "al alcance de la mano".
Una vez conjurada la maniobra, el Frente Amplio procuró que prosperara la confusión sobre el mismo, y como no hay mejor defensa que un buen ataque utilizó al Sr. Guillermo Waskman, en el primer número de Marcha posterior al comicio de 1971 (3 de Diciembre de ese año; pag. 9 1y2 columna) en un artículo titulado" El Ministerio del Caos", procurando dar una versión diametralmente opuesta a la verdad histórica.
El Secretario General del Partido Colorado, Sr. Baltasar Granucci, que fue precisamente uno de los protagonistas fundamentales en ese episodio histórico, publicó la respuesta al mismo la semana siguiente(10 de diciembre de 1971; Pag. 2; columnas 3 y 4; " La Prórroga del Horario de Votación"), con la cronología de los hechos realmente ocurridos, y las horas en que ellos se produjeron, ya que el mismo fue principal gestor en la hábil, eficas y oportuna respuesta del Comité Ejecutivo Nacional y de el mismo para conjurar la peligrosa maniobra " frentista".
Tanto en el episodio, como en su carta pública, el Secretario General se ciñe a las obligaciones inherentes a su cargo en ese momento: cumplir con su función, con una acción rápida y eficaz, (fruto de la vigilancia) y luego no hacer bandera del proselitismo político en su provecho personal sino brindar la cronología real de los hechos que mas tarde habrían de llevar a la solución de la grave crisis que se vivió a partir del día del comicio nacional de 1971.

" EL MINISTERIO DEL CAOS"

Guillermo Waskman - Marcha 3/12/1971.

" Algunos sectores, a partir del mediodía, acusaron a los militantes frentistas de provocar el enlentecimiento de la votación en Montevideo. La imputación- ridícula en si misma, puesto que era previsible que el mayor porcentaje de votantes del Frente se registraran precisamente en la Capital- resultó en los hechos rotundamente desmentida, por haber sido las autoridades del lema Partido Demócrata Cristiano quienes, en primer término, solicitaron verbalmente a la Corte la prórroga del horario. Mientras tanto, a las 15.30 por Radio Montecarlo, el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, afirmaba enfáticamente que de ninguna manera podría permitirse dicha prórroga".

RESPUESTA: " LA PRORROGA DEL HORARIO DE VOTACION ".

10/12/1971

" En la pag. 9 de la edición de MARCHA del 3/12/1971, en un artículo titulado " El Ministerio del caos" - referido a la prógroga del horario de votación del acto eleccionario del 28 de Noviembre - se dice:, " ...A las 15.30 hs. , por Radio Montecarlo, el Secretario General del Comité Ejecutivo del Partido Colorado, afirmaba enfáticamente que de ningúna manera podía permitirse dicha prórroga".
Se hace aparecer así, al Partido Colorado, como contrario a la prórroga que luego concedío la Corte Electoral.
Dicha información es doblemente falsa.
Primero, porque los hechos ocurrieron digo porque en ningún momento dije que no podría permitirse la prórroga y segundo, porque los hechos ocurrieron de la siguiente manera.
1) A las 13 hs. inicié una rápida recorrida por diversos circuitos, comprobando las dificultades existentes en las mesas receptoras de votos, teniendo la evidencia de que era imposible de que toda la ciudadanía de Montevideo tuviera las posibilidades de sufragar dentro del horario establecido. Procuré entonces ponerme en contacto con los candidatos a la Presidencia de la República del Partido Colorado, pudiendo hacerlo sólo y telefónicamente con el Dr. Vasconcellos, a quién comuniqué que iba a realizar gestiones ante la Corte Electoral, tendientes a solucionar el problema.
2) A las 14.30 hs. aproximadamente , concurrí a la Corte Electoral, acompañado del Sr. Edison García Magi, a entrevistar a los Ministros Gallo y Gurmendez - representantes partidarios colorados - a quienes manifesté mi inquietud por la situación y que entendía debía prorrogarse el horario de votación o, en su defecto, se instalara meses receptoras especiales.
La tesis que sostenía era la de que el legislador había querido que el horario de votación tuviera una extensión de 10 horas, y que habiéndose constituído muchas mesas con gran retraso, ese horario se vería sensiblemente reducido.

3) Cuando abondonaba el despacho donde transcurrió la entrevista, me encontré con el profesor Juan E. Pivel Devoto, quien me manifestó que se hallaba allí para entrevistar a los Ministros representantes del Partido Nacional, por cuanto el Directorio de ese Partido estaba preocupado por las dificultades existentes para que la ciudadanía pudiera sufragar en su totalidad, antes de las 20 horas.

Al retirarme de la Corte, vi al senador Michelini entrando al mismo.

4) De inmediato me trasladé a la sede del Directorio del Partido Nacional, donde mantuve una entrevista por separado con los doctores Justo M. Alonso y Aparicio Mendez, quienes me informaron que había sido convocado el Directorio para considerar la situación que ya, a ese altura, era preocupación de todos.

5) A las 15.30 hs. aproximadamente, utilizando los micrófonos de varias emisoras, anuncíe a la ciudadanía colorada y batllista que por imperio de las circunstancias y en razón de los hechos que estaban ocurriendo, había asumido todas las responsabilidades del caso y hablando en nombre del Partido Colorado había realizado las gestiones que menciono precedentemente y que convocaba de inmediato al Comité Ejecutivo Nacional para una sesión extraordinaria y a los secretarios generales de todos los sectores de mi partido.

6) Antes de llegar a la Casa del Partido Colorado para la reunión extraordinaria, me entrevisté con el candidato a la Presidencia de la República Wilson Ferreira Aldunate, con quien cambiamos ideas sobre la solución que se podría arbitrar.

7) A las 16 hs. se reúne extraordinariamente el Comité Ejecutivo del Partido Colorado bajo la Presidencia del Prof. Ranguis, y con la presencia de dirigentes de los sectores colorados, resolviéndose de inmediato dirigir una nota a la Corte Electoral, solicitando se arbitraran las soluciones para que toda la ciudadanía pudiera emitir su sufragio, la que fue entregada a la mencionada Corte a las 16.20 hs. por el Pro-Secretario del Comité Ejecutivo Nacional Sr. José Becco.

8) A las 16.30 hs. aproximadamente, me dirigí a la ciudadanía colorada por 3 emisoras y como no tenía la seguridad de que se prorrogara el horario de votación y además como se había propalado versiones- hasta ese momento inciertas - de que dicha prórroga ya había sido decretada, leímos una exhortación del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado para que los ciudadanos se mantuvieran firme junto a las Mesas Receptoras, pues las dificultades existentes para votar podían desalentarlos o, al creer que la prórroga ya había sido despuesta, se retiraran para volver mas tarde.

No voy a hacer referencia a otras consideraciones que se hacen en el artículo de que se trata, sobre quienes crearon deliberadamente dificultades. La ciudadanía vió lo que ocurrío y cada ciudadano juzgará.

Pero como se afirma en el mismo que fueron las autoridades del Lema Demócrata Cristiano que primero hicieron las gestiones para la prórroga, sería conveniente que se dieran a publicidad quienes fueron los dirigentes que las hicieron, ante quienes y a que hora.

Saluda a Ud. atentamente.

Baltasar Granucci
Secretario General del
Partido Colorado Batllismo

Finalmente el Sr. Wilson Ferreira Aldunate no fue Presidente de la República por sólo 10.000 votos. A su vez el Frente Amplio ganó por unos otros 10.000 votos (escaso margen) al Partido Nacional en Montevideo. No pudieron descontar la amplia ventaja que finalmente tuvimos los colorados en Montevideo, pero si ganándo la elección en lo departamental al Partido Nacional, que entró tercero en la capital.

Las consecuencias de la maniobra- rápida, discreta y eficazmente conjurada - pudieron ser de impredecibles consecuencias para la historia futura del país, tanto a nivel nacional como a nivel departamental, en el caso de haber prosperado tal cual fue planteada por el "frentismo".

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

SECRETARIA GENERAL

FECHA ....15.10.79....... CPTA. Nº ...714.........

OFICINA DE ORIGEN O NOMBRE DEL SOLICITANTE

D.N.I.C.

EXTRACTO DEL ASUNTO

Se rem. a S.I.D. datos de RIVERO, Hugo y otros.= SG.ITN.=

C/D

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/10/79
Fecha de Salida
Pasa a 1ºS/D
Nº de Identificacion 9651

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 23OCT79
Nº de orden 1434

DEP I
PROCESADO
(X)

L 001/3

1434

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

NACION

E. o. Nº 385644

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

SECRETARIA GENERAL.

Montevideo, octubre 11 de 1979.

Señor Director del S.I.D.

Atento al pedido de informes No. 679/ 8/OCT/979 realizado por el Dpto. No. 1 de ese Servicio, comunico a usted datos filiatorios de las siguientes personas:.

196553 1) Hugo Heber RIVERO HUNGO, sin antecedentes patronímicos.

391074 2) B-lanca Amanda COBAS MARTINEZ, C.I. No. 435.689, hija de Manuel Arturo y de Margarita, nacida en Montevideo, el día 9 de diciembre de 1924. R.F. B 693.125/y último domicilio en Complejo Habitacional Millán y Leco block 11 2da. senda No. 856 apto. 201, ambos del año 1978.

54201 3) Gabriel ELGUE MAGLIOCCA, C.I. No. 1.274.233, hijo de Leonel y - de Ana Lucía, nacido en Montevideo, el día 12 de agosto de 1951. - R.F. B 621.785 y domicilio en Le-zica 5969, apto. 6, ambos de 1978

54205 4) Sergio ELGUE MAGLIOCCA, C.I. No. 1.355.155, hijo de Leonel y de Ana Lucía, nacido en Montevideo, el día 2 de julio de 1954. R.F. B 636.239 y domicilio en Lezica 5969 apto. 6, ambos de 1978.

64390 5) William FRONES TAPIA, C.I. No. 911.160, hijo de Higinio y de Alba, nacido en Montevideo, el día 30 de junio de 1941. R.F. B 822. 125/y domicilio en Ramón Anador 3877, ambos del 19.3.79.

DEP. I 14-4-84 PROCESADO (X) Sa/

002

1434

//ludo a usted atentamente.-

SG/LT.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE
IDENTIFICACION CIVIL

Cnel.

JUAN A. SEGUNDO

15 OCT. 1979

714

DEP. I
PROCESADO
(X)

1434

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
M O N T E V I D E O
111000 -JULIO- 1979
L P - 9 8

"FOTO PROCESAR"

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.384/BE/979

I .- **EVALUACION** : B - 2

II .- **RESPONDE A** : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente del Bn.I.No.14 .-

III .- **T E X T O** : Se adjunta al presente fotocopia del Parte Especial de Información No.004/79 del Batallón de Infantería No.14, referente a funcionarios del diario "EL DIA" .-

IV .- **DISTRIBUCION** :

S. I. D.	-Ejemplar No.01	Para conocimiento .-
Ca. C./Inf. de E.	-Ejemplar No.02	Para su explotación .-

V .- **ACCION TOMADA** : Confección del presente .-

ESTADO MAYOR DEL EJ. DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

PZ/era.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 23OCT79
Pasa a
No. de Orden 1435

Ver la línea anterior

INTERIOR
Conocimiento

1435

SECRETO 001

SECRETO

97 >> 55
22 -EJERCITO NACIONAL-
-BN. I. No.14-
-Toledo-CANELONES-
-18-1630-JUN-979-

-FF - 18-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 004/979-

I - EVALUACION: B-2

II - RESPONDE A: Información existente en el S-2 del Bn.I.No.14.-

III - TEXTO: Por el presente cúmpleme informar, que en la Empresa del diario " EL DIA" en la Sección Fotografía o Fotograbado desempeñan tareas como funcionarios de la misma, Juan BRUM y Ricardo BERTOCCHI de manifiesta actividad política izquierdista.-

Juan BRUM; domiciliado en Montevideo, en ARAPEY No. 1397 Apto. 18, casi MILLAN, en reiteradas oportunidades ha manifestado su ideología política, incitando en algunas de ellas a ciertas medidas de Fuerza contra la empresa, que se piensa no han sido concretadas por tratarse del diario "EL DIA" (Opositor de Sistema actual).-

Asistiría a reuniones clandestinas, junto con Ricardo BERTOCCHI, algunas en "Ciudad Vieja", otras en una residencia en Barrio Carrasco.-

Tiene una actitud permanente de relevamiento sobre opiniones de los demás funcionarios, ante los hecho que puedan afectar la parte económica, social o política de los mismos, y de manera abierta pomueve aislamiento a aquellos que no compartan su ideología.-

(1)Ricardo BERTOCCHI: domiciliado en Montevideo, en CAPINTERIA No. 4512(Zona Carrasco). Se ha manifestado en pocas oportunidades, pero en ellas ha denotado / ideología de izquierda, siempre respaldada, y acompña en los hechos a Juan BRUM, informa a este, de lo sucedido en su ausencia y su actitud es de permanentemente callado, observando a los demás como rea-// ccionan ante las incitaciones de aquel. Concurre a / las reuniones mencionadas con Juan BRUM, y lo hacen generalmente una vez que se retiran de su trabajo.

Se adjunta foto la que debe ser utilizada con extremo cuidado, por que puede señalar la fuente de esta información.-

(1) Tiene un hermano gemelo idéntico a él, del cual se desconoce información.-

IV - DISTRIBUCION: Departamento E-II del E.M.E.-

V - ACCION TOMADA: La confección del presente parte.- 1435

Sa...002...

SECRETO

SECRETO

Saluda a usted atentamente

-El Jefe del Bn.I.No.14.-

-Tte.Cnel.

Carlos A. RODRIGUEZ.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO o TELEFONO.-

1435

003/3

SECRETO

Ch Perdomo

26/Julio/1979
Recibido del Sr.Cnel W. Perdomo
[illegible]
Rodríguez

J.C.J.
S.I.D.

DEPTO. VI (O.P.)

RESUMEN DE INFORMACIONES

1) El día 23 a la hora 12.30 aproximadamente se produjo una volanteada por parte de un Movimiento Nacionalista Oriental en las inmediaciones del Liceo Zorrilla. Según algunos testigos los volantes fueron lanzados desde una avioneta color verde y según otros testigos fueron distribuídos por algunas personas jóvenes. Se adjunta fotocopia del volante.

2) La Agencia local de la línea Aérea S.A.S se ha dedicado ultimamente a la distribución gratuita de pasajes de avión para Europa a algunos individuos vinculados a los medios de Comunicación y de tendencia izquierdista.
Se da el caso particular de José Germán Araújo, director de CX30 y con profusos antecedentes izquierdistas, que viajó el día 3 de junio hacia Suecia. Antes de llegar a Suecia se detuvo en Lisboa y de allí viajó a Madrid desde donde combinó el día 7 por Lisboa hacia Copenhagen para llegar finalmente a Estocolmo.
Regresó a Uruguay el día 17 en el vuelo 955 de S.A.S. El gerente de S.A.S. es JORGE ULLRICH LARSEN al cual algunas fuentes de información califican de servir a intereses de la Unión Soviética.
El pasaje para José Germán Araújo le fué entregado por intermedio de la Agencia Pregón de Publicidad perteneciente a Francisco Vernazza, con antecedentes izquierdistas.

FRANCISCO VERNAZZA MUÑOZ
Dirección: Luis de la Torre 524
Cédula de Identidad: 377.902.

X JOSE GERMAN ARAUJO
Domicilio: Alejandro Fleming 1656
Cédula de Identidad: 803.416

Archivo
Procesamiento

(5)

1430

001/2

3) El Secretario de Redacción del diario "EL DIA" Francisco Artigas viajó en los primeros días del mes de mayo hacia la ciudad sueca de GOTEBORG, donde asistió a un CONGRESO DE TURISMO Y PERIODISMO. Según informes en poder de este Departamento en esta ciudad sueca se concentraría la mayoría de los exilados uruguayos y de otros países del Cono Sur. Posteriormente a este viaje, y cosa fuera de lo normal en un diario, donde reparten equitativamente los viajes al extranjero, en los primeros días de julio viaja hacia Costa Rica, desde donde se dedica a cubrir toda la información acerca de la guerra civil en Nicaragua, desde el punto de vista Sandinista.
Relacionado directamente con esto, el diario "EL DIA" dedica varias páginas diariamente a informar sobre Nicaragua utilizando una forma subliminal de propaganda a favor del SANDINISMO, incluyendo una edición especial el día de la caída de Somoza.

FRANCISCO ARTIGAS
Dirección: Maldonado 1295 Apt.7
Cédula de Identidad: 805.665

4) Campaña Internacional contra Uruguay.
En los últimos tiempos se ha visto un notable incremento de la campaña contra Uruguay. Se adjuntan gráficas.

(5)

1436

002/2

SECRETO

Asuntos y Biog.

HOJA 1 De 4
D. I. E.
P.E.I. 05/979.
MONTEVIDEO.
231600 -JUL- 1979.
COPIA Nº 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.5/979.

I.-EVALUACION:A-1

II.-RESPONDE A:Revista "Cátedra": antecedentes del Consejo de Redacción.

III.-T E X T O :

Se ha tomado conocimiento de la próxima aparición en agosto del año en curso, de la revista"Cátedra", que editará la firma "Fazzio y Lamónaca". El asesor publicitario de la misma, Milton Franano, se ha dirigido a esta Dirección Nacional con el propósito de informar sobre esta publicación y solicitó una audiencia con el fin de pedir publicidad del Estado para la misma.-

Habiéndose requerido a las agencias correspondientes, los antecedentes ideológicos del Director-Editor, Dr.Eduardo Lasalvia y de los miembros del Consejo de Redacción, Dres. Carlos Oehninger, Dr.Guaymirán Ríos Bruno,Dr.Mario Medina y Dr.Celso Silva Fabeiro, ha surgido que tanto el primero como tres de los cuatro médicos del Consejo de Redacción, cuentan con anotaciones negativas.-

En virtud de lo expuesto esta Dirección Nacional ha decidido no acceder a lo solicitado y alertar sobre la próxima aparición de dicha publicación.-

IV.-ACCION TOMADA:Confección del presente Parte.

V.-A N E X O S :Nota de la revista a DINARP.
Relación de integrantes de la revista.

VI.-DISTRIBUCION : Copia No.1.........ESMACO
Copia No.2.........SID
Copia No.3.........DNII
Copia No.4.........E-II
Copia No.5.........A-II
Copia No.6.........N-II
Copia No.7.........O.C.O.A.
Copia No.8.........Archivo.

VISTO EL 24 JUL 979
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D. DEFENSA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23/7/79
Fecha de Salida
Pasa a Dep. I
No de Identificacion 5213

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 23 Jul 79
Pasa a Sud. Biog. Montevideo
No. 1437

DEP. I
PROCESADO
(5)

1437

SECRETO

CATEDRA
la revista uruguaya de medicina
18 de Julio 1488 Esc. 602

Montevideo, Junio de 1979

Señor

Presente.-

De mi mayor consideración:

A partir del mes de Agosto de 1979, Editorial FAZZIO & LAMONACA comenzará a editar una publicación mensual denominada "CATEDRA, La revista uruguaya de medicina". La misma, dirigida a médicos y estudiantes avanzados de nuestro país y del exterior tendrá como Director-Editor al distinguido Profesor Dr. Eduardo Lasalvia, y su contenido versará de acuerdo al siguiente esquema:

ARTICULOS ORIGINALES Sobre la base de varios trabajos sobre diferentes temas, presentados por profesionales uruguayos.

ARTICULOS SELECCIONADOS Sobre la base de trabajos extranjeros traducidos, que por su excelente nivel merecieran su difusión entre el medio profesional nacional.

CATEDRA DE MEDICINA,CIRUGIA O ESPECIALIDADES Sobre la base de monografías escritas o dirigidas por conspicuos docentes de la Facultad de Medicina.

CATEDRA DE EMERGENCIA DE MEDICINA CIRUGIA O ESPECIALIDADES Idem.

SECCION INFORMATIVA Complementaria de la sección científica detallada anteriormente, consistirá en pormenorizada información referente a las actividades profesionales tales como: congresos y conferencias del mes, notas de interés,entrevistas, encuestas y novedades técnicas, bibliográficas, farmacológicas, etc.

En resumen, CATEDRA pretende ser una publicación que divulgue los últimos conocimientos y avances de la ciencia médica en una forma altamente sistematizada, didáctica y práctica, siendo un elemento de ágil consulta y de valorizada información para el médico de hoy.

Inicialmente se distribuirá en Montevideo e Interior e inmediatamente en la República Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Perú. Los restantes países de habla hispana serán tenidos en cuenta más adelante,siendo

C A T E D R A
la revista uruguaya de medicina

imposible en la primera etapa absorber el trabajo y la dedicación comercial que demanda la venta de suscripciones en un país extranjero. Se estima que en el primer año se cuente con un total de 7.000 suscriptores.

CATEDRA va a ser impresa en offset, en formato 28 x 18, con 64 páginas en blanco y negro y 20 páginas en papel satinado-ilustración a todo color, con un tiraje inicial de 5.000 ejemplares.

El Staff Médico se agrupa de la siguiente manera:

DIRECTOR-EDITOR Prof. Dr. Eduardo Lasalvia

CONSEJO DE REDACCION es el que aporta sus conocimientos para la confección de los trabajos a publicarse en las secciones: "Cátedra de..." y Cátedra de emergencia..."
Este Consejo se integra con los Profesores Dres. Carlos Oebuinger, Mario Medina, Guaymiran Ríos Bruno y Celso Silva.

CONSEJO DE ASESORES ESPECIALISTAS es el que asesora y atiende las secciones "Artículos originales" y "Artículos seleccionados", y el mismo se integrará con reconocidos docentes de la Facultad de Medicina, entre otros los Profesores Dres.Orestes Fiandra, Alfredo Navarro, Héctor Deffeminis, Raúl Vignales, Raúl Rodríguez Barrios, Mario Ghiggino, Mario Arcos Pérez,Ciro Jamendreu, Oscar Guglielmone, Tabaré Fischer, Héctor Schenone, Alejandro Schoeder, Jaime Polto, Alberto Morelli, Guillermo Fossati, Helmun Kafdorf Raúl Somma Moreira, etc.

CONSEJO EDITORIAL
- Prof. Víctor Hugo Lamónaca x
- Prof. Dr. Eduardo Lasalvia x
- Sr. Leonel Fazzio Koch x
- Sr. Claudio Lamónaca x

ASESORIA PUBLICITARIA Sr. Milton Franano

El emprender una empresa de este tipo, que hará posible brindar en el exterior la verdadera imagen del desarrollo científico y la valía de nuestros cuerpos médicos, demandará un verdadero esfuerzo.

Cumplido el propósito de informar a Ud., de la próxima aparición de este medio, sin otro particular, le saluda con su consideración más distinguida.

MILTON FRANANO
Asesor Publicitario

STAFF MEDICO PERMANENTE SECRETO

40/2 4 de 4

CATEDRA la revista uruguaya de medicin

Director - Editor: Prof. Dr. Eduardo Lasalvia

Consejo de Redacción: Prof. Dr. Carlos Oehninger
Prof. Dr. Guaymirán Ríos Bruno
Prof. Dr. Mario W. Medina
Prof. Dr. Celso Silva Fabeiro

Consejo de Asesores Especialistas:

1) ARCOS PEREZ, Mario (Gastroenterología)
2) AZAMBUJA, Néstor (Radiología)
3) BACIGALUPI, Juan José (Administración hospitalaria)
4) BAUZA, Carlos (Pediatría)
5) BLASIAK, José (Otorrinolaringología)
6) BORRAS, Antonio (Oftalmología)
7) CALDEYRO BARCIA, Roberto (Perinatología)
8) CAÑELLAS, Antonio (Anestesiología)
9) DE BELLIS, Roberto (Hematología)
10) DEFFEMINIS, Héctor (Neurología)
11) DE VECCHI, Jorge (Cirugía Plástica)
12) FERNANDEZ, Gonzalo (Tóxicología)
13) FIANDRA, Orestes (Cardiología)
14) FINOCCHIETTI, Carlos José (Fisiatría)
15) FISCHER, Tabaré (Enf. Infecciosas)
16) FONSECA, Daniel (Pediatría)
17) FOSSATI, Guillermo (Cirugía Plástica)
18) GHIGGINO, Carlos (Hematología)
19) GONZALEZ PUIG, Raúl (Enf. Infecciosas)
20) GUGLIELMONE, Oscar (Traumatología)
21) HERRERA RAMOS, Fernando (Deontología)
22) JAUMANDREU, Ciro (Ginecotocología)
23) KASDORF, Helmut (Radioterapia)
24) LAPIDO, Gonzalo (Reumatología)
25) LOPEZ FERNANDEZ, José Raúl (Lab. Clínico)
26) MAUTONE, José (Anatomía Patológica)
27) MAZZA, Milton (Cirugía Vascular)
28) MAZZUCHELLI, Hércules (Administración Hospitalaria)
29) MORELLI, Alberto (Geriatría)
30) NAVARRO, Alfredo (Endocrinología)
31) OLAZABAL, Mario (Ginecotocología)
32) OREGGIA, Fernando (Otorrinolaringología)
33) POLTO, José (Ginecotocología)
34) RODRIGUEZ FERNANDEZ, Alcidez (Hemoterapia)
35) RODRIGUEZ BARRIOS, Raúl (Oftalmología)
36) SCHENONE, Héctor (Urología)
37) SCHROEDER, Alejandro (Neurocirugía)
38) SOMMA MOREIRA, Raúl (Epidemiología)
39) SOJO, Enrique (Endoscopía)
40) TAIBO CANALE, Walter (Cirugía Pediátrica)
41) TOBLER, Carlos (Siquiatría)
42) TOUYA, Eduardo (Medicina Nuclear)
43) Vignale, Raúl (Dermatología)

FALTAN CONFIRMAR: Eva Fogel; Gorlero Bacigalupi; Juan C. Abó; De Castellet y Mello Aguerre.-

"FALTA PROCESAR"

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
071200JUL79/

T.I.No.3539/79.- SEÑOR JEFE DE OPERACIONES:

- Recientemente fué liberado un integrante del P.C. que cumplió condena en el Penal de Libertad de apellido LANZA quién ya se encuentra en Europa colaborando en la campaña que se realiza contra Uruguay, se servirá establecer:

1ª Nombre completo, antecedentes, etc.

2ª Circunstancias por las que se procedió a su liberación.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
L A M Y a.b.m.

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

101350JUL79/

Pase a Mesa Central para que se recaben antecedentes de ALCIDES MARTIN LANZA PERDOMO.-
Cumplido vuelva.-

El Jefe de Sección Operaciones
May.
Gilberto Vázquez a.b.m.

101415JUL79/

SEÑOR JEFE DE OPERACIONES:
Habiéndose recabado los antecedentes de referencia, vuelvo a usted el presente.-

El Jefe de Mesa Central
Cap.
Edgardo Cáetano a.b.m.

101420JUL79/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 9300 fa
Pasa a: Biografía Ant.
No. de Orden: 1438

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE):
Cúmpleme elevar a usted antecedentes de ALCIDES MARTIN LANZA PERDOMO. Se encontraba en Medidas Prontas de Seguridad, liberado el 1/7/79 al optar por Art. 168 Inc.17, trasladándose a Suecia.

Saluda a usted atentamente

0013

1438

El Jefe de Sección Operaciones

May.

Gilberto Vázquez

a.b.m.

121135JUL79/

SEÑOR 1er.SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

- Cúmpleme elevar a usted el presente, adjuntando antecedente de Alcides Martín LANZA PERDOMO .

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento III(POE)

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy.-

g.b.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
Fecha de	
Fecha de	12.7.79
Pasa a	Sub Director
No. de Orden	9558

002

1438

8

Alcides Martín LANZA PERDOMO

C.I. 571 746 Hijo de Marcelino y Loncia

Nacido el 11-11-919- en la 3a Sec. Lavallega.

Cutis blanco,cabellos y ojos castaños.

19-3-75-Domiciliado en Cerrito S/N Sec.18 de Progreso

Requerido"G" 10.
Mesa Representativa CNT.

Detenido a Raíz de la Operación Morgan el 4-2-76-

EX FUNCIONARIO DE SUNEY S.A.

DIRIGENTE DE F.U.E.C.I.

Lo menciona Ricardo Saxlund en la audición
"15 minutos con el Uruguay" desde Moscú,30-4-77
entre Universitarios y Obreros que estan detenidos.-

HOJA Nº ________

INFORMACION QUE SE POSEE
(ENCABEZARLA CON FECHA DE OBTENCION, FUENTE Y CLASIFICACION DE LA MISMA).-

Año 1966 : 42o. titular a la Cámara de Representantes para Diputado en las listas del FIDEL para las elecciones de 1966

19/VII/968: Det. por violar MPS al participar en una reunión no autorizada en FUECI

12/XI/971 : Candidato a 1er. suplente del 30o. lugar a la Junta Dptal. de Montevideo, en la lista 2001 para las elecciones de 1971.

29/VIII/970: Aparece ~~xxx~~ en una lista de pasajeros (Proveniente de la DNII) en la cual se indica que viajó a la URSS

4/VII/973 : Comunicado 863 de las FF.CC., se requiere su captura por ser integrante de la CNT.

Dpto. I

-completar ficha con datos posteriores a 4/VII/973 hasta su partida a Suecia - y/agregar actividades de propaganda antinacional desde el exterior -

003/3 1438

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23.10.79
Fecha de Salida
Pasa a D. I.
No. de Orden 3016

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

PARTE Nº 292/979.

Montevideo, 18 de octubre 1979. 1/4

PARTE DIARIO DE LAS NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LA HORA 06:00 DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE HOY

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

16/10/79 1 En el día de ayer como estaba dispuesto se procedió a la conducción de Enrique Domingo ESPERT ILLIARZA, ante el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 2do. Turno y a Eliseo GANCIO CASTRO y Marta Margot MARIÑO TALLACORRY disponiendo dicho Magistrado que ENRIQUE ESPERT y MARIÑO TALLAGORRY continuen detenidos, en cuanto GANCIO CASTRO que fuera puesto en libertad, a lo que se dió cumplimiento.-

En el día de ayer, continuando con las indagaciones se procedió a la detención de las personas: Rouget Eddie ESPERT ILLIARZA, oriental, casado de 29 años de edad, domiciliado en Vicenza Nº 2911 Ap.2 y Domingo ESPERT MERALDI, oriental, viudo de 72 años de edad, domiciliado en 18 de Julio Nº 1117 apto. 6, los que por orden del magistrado actuante en el día de hoy fueran conducidas a su despacho.-

16/10/79 De acuerdo a lo informado en los Partes de Novedades anteriores continúan siendo indagadas las personas: Rosa María BERMUDEZ YARZA de LAPIDO y su esposo Alvaro Vicente LAPIDO DIAZ.-

-.-

III)-ASUNTO NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN AVERIGUACION, LIBERTAD:

De acuerdo a lo informado en el Parte del día de ayer en el Nral. 1 sobre la detención de la persona Guillermo BOUCO GALLO, el mismo fué indagado expresando: que le vendió a Guillermo LOPEZ MOREIRA, que es informativista de Canal 10 de Televisión, dos cartones de ciga rrillos marca L.M., en la suma de N$ 200 y que éstos cartones de cigarrillos los había obtenido por intermedio de su amigo Jorge Alberto SCHRECKENBURGER MILANTA, oriental, soltero de 34 años de edad, domiciliado en Cebollatí Nº 1706 Apto. 903, que es piloto de la Cía. Aerea "ALAS" que se dedica al transporte de cargas hacia los Estados Unidos y Europa.- Indagado el piloto SCHRECKENBURGER, expresó que efectivamente le vendió dos cartones de ciga rrillos a su amigo en N$ 160. y que los mismos los trae para su consumo desde los EE.UU. donde viaja dos veces por mes.- Ambas personas no fueron privadas de su libertad.-

2)- DETENIDOS EN AVERIGUACION DE MOVILIZACION GREMIAL EN C.U.T.C.S.A.-

De acuerdo a información existente en esta Dirección Nacional de que en la Compañía C.U.T.C.S.A. se efectuarían movilizaciones por aumentos de sueldos, consistentes en la realización de solamente 8 horas diarias, sin horas extras, medidas que comenzarían a aplicarse, según la fuente, a partir del día 15 de los corrientes.-

En el día de ayer se toma conocimiento que estas medidas ya se estarían aplicando, en momentos en que la Oficina Laboral del ESMACO, que había tomado cartas en el problema, había logrado un acuerdo entre

...//

14398

/..//la patronal y el SINDICATO AUTONOMO DEL OMNIBUS (S.A.O.), en el cual aquella otorgaría a partir de noviembre un aumento del 10% que saldría del enunciado aumento del boleto, más un 10% adicional a // otorgaría por parte de la Empresa.-

Aparentemente y de acuerdo a volantes aparecidos, -se adjunta / ta fotocopia-, detrás de estas movilizaciones sindicales y evidentemente medidas de fuerza, estaría una autodenominada COMISION PROVISORIA DE OBREROS AUTONOMOS INDEPENDIENTES, razón por lo cual se dispuso la // detención e inspección domiciliaria de quienes serían sus dirigentes:

DEP. I PROCESADO I.I 14-6-81

Ismael Diego CARDOZO GONZALEZ, nacido Río Negro el 26/4/929, hijo de Benjamín y Ataliba, de estado civil viudo, titular de la cédula de identidad Nº 1.027.008, domiciliado en Avda. Suarez Nº 2571, Apto.205, inspeccionado su domicilio no arrojó resultados positivos. Indagado en actas sobre su participación en lo ya narrado, acepta tener conocimiento por rumores pero niega tener alguna participación en los mismos.-

Detenido tambien, Gualberto PAPARAMBORDA GARCIA, nacido en Montevideo el 9/10/946, hijo de José y Eusebia, de estado civil casado, titular de la cédula de identidad Nº 1.176.672, domiciliado en Vicente Basaboiti Nº 4081, quien presuntamente integraba la Comisión Provisoria de Obreros Autónomos Independientes, que el día 17 los ctes. hiciera / circular un Boletín entre los obreros de la Cía. CUTCSA, exigiendo aumento salarial, jornadas de 8 horas y descanso semanal.-

DPTO. I PROC. 15-6-81

Interrogado en actas aceptó integrar dicha Comisión, conjuntamente con Luis FERREIRA, un conductor de apellido LUCAS y otros 6 obreros de la Empresa cuyos apellidos desconoce.- El Boletín en cuestión fué discutido por ellos y confeccionado en la cantidad de 1000 ejemplares por // parte de FERREIRA y distribuidos entre el personal. Previamente se habían[1] en la Oficina Laboral del CONACO, solicitando por escrito ser reconocidos como integrantes de la Comisión que formaran y poder de esta forma reclamar ante el Directorio de la Empresa, mejoras salariales, / jornadas de 8 horas y descanso semanal; sin tener que recurrir al Sindicato Autónomo del Omnibus (SAO), el cual no se hace eco del reclamo de / los obreros.-

(1) presentado

3)- PASAJEROS IMPORTANTES:

Hora 09.30' Entrada vuelo 214, Cía. A. Argentinas. Proc. de Bs.As.-
TOURGUTINA Igor, ruso, nacido el 21/9/54. Pte. Dip. 475329.-
TOURGUTINA Olga, rusa, nacido 10/12/55 Pte. Dip. 475330.-
* SAMARIN Igor, ruso, nacido 20/8/34. Pte. Dip. 038333.-
* SAMARINA Antonina, rusa, nacida 12/8/34. Pte. Dip. 038334.-
TOURGUTINA Elena, rusa, nacida 2/7/78 Pte. Dip. 475330.-

Hora 10.30' Entrada vuelo 152 Cía. Pluna, Procedente Bs.Aires.-
GACON Rysgard, polaco, nacido el 5/10/28. Pte. Dip. 0028800 (Correo Diplomático)
IZDEBSKI Mieczystaso, polaco, nacido 21/3/22 Pte. Dip. Nro. 0001209.-

Hora 14.45' Entrada vuelo 910 Cía. Varig Proc. New York.-
PEREZ FUENTES Ulises, uruguayo, nacido 20/10/24, Pte. Dip. Nro. 002824.-
ROVIRA Alejandro, uruguayo, nacido el 30/4/17 Pte. Dip. 004164.-
SAMPSON Eduardo, uruguayo, nacido el 23/7/32. Pte. Dip. 003764 (Ministro de Industrias y Energías).-
REY de SAMPSON Ida, uruguayo, nacida el 14/4/37 Pte. Dip. 004000.-

Hora 17.10' Salida vuelo 935 Cía. Crugeiro Destino San Pablo.-
GACON RYSZARD, polaco, nacido 5/10/28. Pte. Dip. 0028800
IZDEBSKI Mieczysesw, polaco, nacido 21/3/922. Pte. Dip. 0001209

INTERIOR Conocimiento

Hora 18.00' salida vuelo Nº 991 Varig destino Roma.-
BORAD Jórge,uruguayo,nacido 6/8/22 Pte. Dip. 0001209.
VIAR Nelsón,uruguayo,nacido 004461.-

3/4

Hora 18.30' Salida vuelo 157 Cía. Pluna Destino Bs.Aires.-
ZEIJKO Evas,yugoeslavo,nacido 6/4/950 Pte.Dip.008.304.

Hora 20.00' Salida vuelo 255 Cía. A. Argentinas. Des.Bs.Aires.-
SCA-VO María, a-rgentina nacida 8/12/942.Pte. Dip. Nro. 2525.
SCAVO DIEGO,a rgentino, nacido 9/10/ Pte. Dip. 2525.-
PONCE Juan,Méxicano, nacido 21/5/944 Pte. Dip.641.-

Hora 22.30' Entrada vuelo Nº 125 Cía. Lan Chile Proc. Chile.-
CASTELLION PERRY Inés,chilena, nacida 18/10/922 Pte. Dip. 238248/69.-

IV)-INFORMACION GREMIAL:

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES... ....Sin novedad.-

ACTIVIDAD PRIVADA, se informa en el Nral. 2 del rubro ASUNTOS NUEVOS.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.-

INSPECTOR:
AUGUSTO LEAL.-

*SAMARINE, Igor. C/N
Agregado Militar, Aéreo, Naval de la Unión de las Rep. Socialistas Soviéticos.-
*SAMARINE, ANTONINA.
Esposa, del antes mencionado.-

INFORMACION AL GREMIO

4/4

En razón del bajo salario que perciben todos los trabajadores de C.U.T.C.S.A. y ante la presión que significa realizar jornadas de más de 8 (ocho) horas y sin usufructuar los descansos correspondientes, los trabajadores en forma espontanea han decidido:-

1o.) REALIZAR UNICAMENTE JORNADAS DE OCHO HORAS DIARIAS.-

2o.) USUFRUCTUAR LOS DESCANSOS SEMANALES CORRESPONDIENTES.-

3o.) A LOS EFECTOS DE LLEGAR A UN ACUERDO CON LA EMPRESA PARA SOLUCIONAR ESTA SITUACION, LA COMISION PROVISORIA FORMADA POR OBREROS AUTONOMOS INDEPENDIENTES SOLICITARA A LA BREVEDAD UNA ENTREVISTA CON LAS AUTORIDADES DE C.U.T.C.S.A.-

" COMISION PROVISORIA DE OBREROS AUTONOMOS INDEPENDIENTES "

Montevideo, 17 de octubre de 1979.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

PARTE Nº 291/979
Montevideo, 17 de octubre de 1979

PARTE DIARIO DE LA NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LA HORA 06:00 DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE HOY

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

16:10/79 1 En el día de ayer, como estaba dispuesto, se procedió a conducir ante el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno, al detenido Enrique Domingo ESPERT ILLIARZA.
Dicho Magistrado dispuso que el detenido continuara en tal calidad, como así también que se prosigan las averiguaciones con el fin de aportar datos y pruebas para los autos "MACEDO FERREIRA y ESPERT ILLIARZA".
Continuando con las averiguaciones se procedió a la detención de Elías CANCIO CASTRO, o.c.c., 39 años, empleado de ANCAP, dom. en Luis Batlle Berres 4216 Ap. 2, el que viene siendo indagado por su probable vinculación con ESPERT.
También fue detenida por la misma causa la persona Marta Margot MARIÑO TALLAGORRI, o.s.s., 40, dom. en José Massini 3160, de ocupación labores.
Los mismos permanecen detenidos a efectos de ser indagados.

16/10/79 2 En el día de ayer se procedió a interrogar en Actas a los detenidos Rosa María BERMUDEZ YARZA de LAPIDO y Alvaro Vicente LAPIDO DIAZ.
El detenido LAPIDO DIAZ, manifestó que los conceptos vertidos en el manuscrito incautado, el cual había efectuado hace 4 ó 5 días conjuntamente con su esposa, que fue quien lo escribió, el cual se refiere a duras críticas al sistema actual de Gobierno de nuestro País, se basa en manifestaciones oídas de otras personas a quienes no puede identificar así como en extractos de cartas anónimas recibidas en su domicilio, las cuales luego de ser leídas las destruyó, suponiendo que las mismas le fueron enviadas por integrantes del Partido Comunista.
Por su parte la esposa del antes mencionado, expresó que estos escritos los habían confeccionados con el deseo de publicarlos algún día en un libro de su autoría. Que los conceptos allí vertidos tienen su fuente tanto en lo ya expresado por su esposo, como en manifestaciones oídas por él mismo cuando era Legislador por el Partido Nacional, como las oídas por ella cuando era taquígrafa del SEPLACODI, como cuando desempeñaba funciones en el Parlamento.
Continuando con las indagaciones se concurre en compañía del detenido LAPIDO a su escritorio sito en 18 de Julio 948, P-10, Escr.20, donde se incautó una carta manuscrita realizada en dos hojas de papel de carta común en la cual se hace referencia a una serie de puntos relacionados con la violencia en el País por parte de la Fuerzas de Seguridad contra los estudiantes y el pueblo, como así también otra en la cual se hace una crítica al Partido Comunista.
Indagado al respecto contestó que no recuerda cuando le fue enviado ese sobre como también desconoce quien lo hizo.
Con respecto a las armas incautadas se pudo constatar que 4 de ellas poseen la Guía correspondiente, siendo estas: 1 pistola ASTRA cal. 9mm, 1 revólver COLT cal. 38, 1 revólver DREADNOUGHT y una escopeta WINCHESTER; mientras que las cinco armas restantes carecen de tal documentación: Las dos pistolas de duelo FRANCOTTE, 1 rifle WINCHESTER, 1 pistola sin marca ni número y una escopeta en las mismas condiciones, siendo estas armas, según declaraciones del detenido de collección y que pertenecieron a su extinto padre.-

Correspondo al P.de N. 291/979.

..//..

2/2

Se continúan las averiguaciones tendientes al esclarecimiento del hecho y de surgir novedades se ampliará.

# #

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.- DETENIDO EN AVERIGUACION

En el día de ayer procedente de la Jefatura de Policía de Rocha, registró entrada en esta Dirección Nacional en carácter de detenido la persona Guillermo ROUCO GALLO, o., s., 23 años, estudiante, dom. en la calle Siracusa Nº 2411 (Rocha). La detención de esta persona obedeció a que le fue incautada una carta que estaba por enviar a un amigo de nombre "GUILLERMO", quien trabajaría en una Empresa de navegación aérea en la que le solicita que le adquiera en Estados Unidos cartones de cigarrillos y mercadería que él le llama "de la buena". SE AMPLIARA.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 10:10. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires
WELLENIUS, Bjorn, Chileno, nac. 17/10/39. Pas.Dipl. SA 45465
URRILAGOITIA, Gastón. Boliviano, nac. 28/10/31. Pas.Dipl. SA 13557

Hora 12:45. Entrada vuelo 232 de Aer. Argentinas. Proc. Bs.Aires.
MAN, Jacib. Israelí, nac. 3/6/32. Pas.Dipl. 6626

Hora 15:40. Entrada vuelo 201 de Pan Am. Proc. de Bs.Aires.
DUBRA, Graciela, Uruguaya, nac. 24/4/30. Pas.Dipl. 3510

Hora 16:40. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. San Pablo
VASCONCELLOS, María, Brasileña, nac. 5/2/37. Pas.Dipl. DA 11392
FREIRE, Marcos. Brasileño, nac. 5/9/31. Pas.Dipl. DA 11391
STODKOVIC, Dujan. Yugoeslavo, nac. 24/5/36. Pas.Dipl. D 7515
CAMAÑO, Jorge. Uruguayo, nac. 24/2/30. Pas.Dipl. 4450
KVAS, Zeljko. Yugoeslavo, nac. 6/4/50. Pas.Dipl. 8304

Hora 20:10. Salida vuelo 255 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires.
RIVAS, Rafael. Colombiano, nac. 8/4/32. Pas.Dipl. 40571
MALEK, Gustavo, Argentino, nac 29/3/29. Pas.Dipl. 40242
ALCAZAR, Eduardo. Argentino, nac. 23/3/27. Pas.Dipl. 019

Hora 22:30. Salida vuelo 265 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
URANGA, Juan. Argentino, nac. 12/12/36. Pas. Dipl. 5693
BUSTAMANTE, Gonzalo, Argentino, nac. 31/12/21.(Pas.Dipl) C.I.1908500
CORBACHO, Eduardo, Argentino. nac. 17/11/17.(Pas.Dipl) C.I. 012083
BABINO, Víctor, Argentino, nac. 3/9/27. Pas.Dipl.Ofi. 17644

# #

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

002/2

E. p. Nº 191975
E.p. Nro. 191975

Oficio N.1637/79

Montevideo, 18 de octubre de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Por el presente comunico a usted, que por Sentencia Interlocutoria Nro.141 de fecha 20 de setiembre de 1979, se ha dejado sin efecto la captura del procesado ISIDORO INSAURRALDI WUNSCH, que fuera solicitada por oficio Nro.340/75 de fecha 26 de mayo de 1975 de esta Sede.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Cnel(R) [signature]

JOSE R. SPINELLI.

El Secretario P/A

Tte.2do.(J.M) [signature]

EDUARDO CHUCARRO.

...eto: Dejar sin e... captura. -

m.r.c.

Juzgado Militar de 1a. Instancia de 1er. Turno - República O. del Uruguay

Fecha 24 OCT 79
Pasa a Interior
1441

19/3/83
DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22-10-79
Fecha de Salida
Pasa a 1º S/D
No de Identificacion 8779

001/1

1441

SECRETO

01

36 1/19 I

EJERCITO NACIONAL
C. G. E
E. M. E
DEPARTAMENTO E-II
MONTEVIDEO
191530 -OCT- 1979

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 684/BE/79

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento

III.- TEXTO

Sin poderse precisar en que fecha LUCAS VICTOR MANSILLA CALERO solicitó permiso de residencia en MADRID, avalado por ARTIGAS URUGUAY ALMANDOZ (hermano de LUZ MARIA - ALMANDOZ CANTERO).

Actualmente se estima que LUCAS MANSILLA está residiendo en Lyon (Francia)

IV.- DISTRIBUCCION:

01 - S.I.D.

02 - ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E. y p.s.o.
El Jefe de la División Interior
TENIENTE CORONEL
-PEDRO ZAMARRIPA-

AS/amnn

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

24 oct 79
Biográfico
1442

Biográfico

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22/X/979
Fecha de Salida
Pasa a 1er Sub. Dtor
No de Identificacion 9766

001/1

SECRETO

1442

ZCZC MON

GVM 41

16 OCT. 1979

LONDRES,16.10.79 HORA GB: 17:00
DIPLOMACIA MONTEVIDEO PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: ORG. INTERNACIONALES
ASUNTO: REUNION OCMI

A229.- DIA 13.10.79 FINALIZO LA 41A REUNION DEL COMITE DE SEGURIDAD MARITIMA DE OCMI, ACTUANDO COMO DELEGADOS DE LA REPUBLICA MINISTRO CONSEJERO R.PIRIZ,DELEGADO PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACION Y C/N HECTOR BOMIC.
EL PUNTO PRINCIPAL DE LA AGENDA ESTUVO CONSTITUIDO POR LA ENTRADA EN VIGENCIA,EL 25 DE MAYO DE 1980,DEL CONVENIO SOLAS 74 Y SU ARMONIZACION CON LAS DISPOSICIONES DEL PROTOCOLO DE 1978 QUE NO ENTRARA EN VIGENCIA ANTES DE 1981.
CABE SEÑALAR QUE EL COMITE,FIEL A LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO DE OCMI EN SU 42A REUNION Y COMO INFORMADO OPORTUNAMENTE ,RATIFICO EL CRITERIO DE QUE LA TAREA DE ELABORAR NUEVOS CONVENIOS DEBE CEDER LA PRIORIDAD A LA CONVENIENCIA DE CONCENTRAR LOS ESFUERZOS EN LA APLICACION DE LOS INSTRUMENTOS QUE HA ENTRADO EN VIGENCIA O HAN SIDO SUSCRITOS POR LOS GOBIERNOS MIEMBROS DE OCMI.
RUEGASE TRANSMITIR COPIA DEL TEXTO QUE ANTECEDE AL COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.

URUBRI

ARCHIVO

NNNN

001/1

1443

"FALTA PROCESAR"

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. III (POE)
MONTEVIDEO
061435JUL79/

T.I.No. 3530/979.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Por Información consignada en el documento de fecha 28.6.79 del Departamento II S.I.D. se informa que, José URTAZUM (a) "EL OSO", integrante del M.L.N.(T) línea "PELUDOS", actualmente ha cambiado su fisonomía usando barba larga.-

Que probablemente el mismo esté vinculado al Centro Internacional de la Izquierda Revolucionaria.-

Estuvo en Francia probablemente viajara a Cuba u otros lugares de Europa Oriental.- EVALUACION B-2

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

m.d.i.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 06-7-79
Pasa a D-I
No. de Orden 2529

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE / SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA / JEFE DEPARTAMENTO III / REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Biog.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
24 Oct 79
Biográfico
1444

001/1

1444

SECRETO

COPIA Nº 6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

"FALTA PROCESAR"

Montevideo, 19 de julio de 1979.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 27/79

RESPONDE A : Diseminar información en poder de este Servicio referente a Ademar ESTOYANOFF.-

EVALUACION : B - 3

T E X T O : Informaciones en poder de este Servicio permiten establecer que una persona de nombre Ademar ESTOYANOFF, se encuentra actualmente en la ciudad de París, habiendo llegado como refugiado procedente de Brasil, participando en reuniones al más alto nivel del MLN (Línea de los Peludos), que se llevaron a cabo en el propio apartamento donde vive el mencionado ESTOYANOFF, junto con Jorge Omar URTAZUM TERRA (a) "MARCOS" y "CARLOS".-

ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván D. Paulós

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

DISTRIBUCION :

Original	:	SS.MA.CO.
Copia 1	:	Departamento E - II
Copia 2	:	N - 2
Copia 3	:	A - 2
Copia 4	:	D.N.I.I.
Copia 5	:	O.C.O.A.
Copia 6	:	Departamento I (S.I.D.)
Copia 7	:	Archivo

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21-7-79
Pasa a D-I
No. de Orden 2628

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
24 OCT 79
Centro de Datos Sid.
1445

O/D

a.ch.

001/1

1445

SECRETO

=S E C R E T O=

"FALTA PROCESAR"

Hoja 1 de 1.=
Copia No. __
Montevideo.=
301230/JUL79=
J- S 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 10/979.=

I.=EVALUACION: A- 2.=

II.=RESPONDE A: Información obtenida en el Establecimiento.=

III.=T E X T O : Complementando lo informado en P.E.I. No.8 y No. 9/979, durante el transcurso de la visita de Abogado realizada el 30 de julio de 1979, entre la reclusa STELLA REYES y su defensor Doctor GUALBERTO QUIÑONES el referido profesional en parte del diálogo reitera conceptos particularmente respecto: A CAMBIOS A PRODUCIRSE EN EL ESTABLECIMIENTO CITANDO A SU DEFENDIDA TENER RUMORES EN LOS QUE SE HABLABA DE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE VENDRIAN EN SUSTITUCION DE LAS QUE ESTAN, ESTANDO ELLO POR CONFIRMARSE.=
Asimismo y mediante estratagema en hábil combinación de afonía y dialéctica con el propósito de no ser escuchado ni interpretado expresa a la reclusa la intranquilidad que ha provocado a los más altos niveles la caída del SPUTNIK (diciendo en voz muy baja SOMOZA).=
En razón de que en los sucesivos diálogos anteriores el abogado en cuestión ha exteriorizado estar en conocimiento de cierto tipo de información que se considera CLASIFICADA, según lo previsto en la Ley, dicha persona estaría produciendo interferencia en lo interno respecto a la SEGURIDAD NACIONAL.=
A los fines de una más clara interpretación se adjunta el texto de la conversación mantenida.=

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
2/8/79
Pasa a 1º S I D
No de Identificacion 5377

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V.=DISTRIBUCION: Original = archivo.=
1 Ejemplar= D.E.I.=
1 Ejemplar= S.I.D.=
1 Ejemplar= D.N.I.I.=
1 Ejemplar= J.P.M.=
1 Ejemplar= N - 2.=
1 Ejemplar= A - 2.=
1 Ejemplar a P.N.N.=

Creo ya vino
[illegible]

E.M.R. No. EJERCITO NACIONAL DIRECTOR

El Director del E.M.R. No. 2.=
Coronel:
LUIS E. GONZALEZ.=

VISTO EL 2 Agosto
GRAL. [signature]
DIRECTOR S I D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
24 OCT 79
Biog
1446

=S E C R E T O=

=S E C R E T O=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.= OFICINA S-2

Montevideo, julio 30 de 1979.=

VISITA DE ABOGADOS EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA ENTRE LA RECLUSA No.194 STELLA REYES Y SU ABOGADO Dr.GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI.=

Abogado;=¿Que tal sobrina como estás? ¿bien?.=
Reclusa;=Si.=
Abogado;=¿Te levantaron la suspensión?.=
Reclusa;=No, todavía no.=
Abogado;=¿No estabas afuera tú ahora?.=
Reclusa;=Sí venía, lo que pasa que venía de calabozo.=
Abogado;=Ah te traen de afuera.=
Reclusa;=Si, sí porque es por fuera.=
Abogado.=Bueno te manda muchos cariños Nico, estuve con él el martes, el lunes te vine a ver a tí y el martes estuve allá, lo encontré muy bien, esta bien, muy optimista muy bien ubicado esta.=
Reclusa;=¿Está trabajando el allá?.=
Abogado.=Está trabajando desde las cuatro de la mañana hasta las siete de la tarde, está pelando verduras, antes hizo de parchero, panadero, bueno después quinta también Había pintado una foto de Silvia, estaba muy lindo, tu mamá la estaba por encuadrar.=
Reclusa;=¿Lo del padre?.=
Abogado.=Lo del padre ha mejorado también, ha mejorado parece que ha engordado un poco, estoy por ir a verlo un día de estos ¿tú como estás en general de salud, andas bien?
Reclusa.=Bueno, más o menos con esta humedad y esó cuando no es el frío es la humedad, justo las dos cosas que más me afectan.=
Abogado;=¿Comés y eso?.=
Reclusa;=Si, sí.=
Abogado;=Así que el 2 se confirmó que es hasta el dos que tenes.
Reclusa.=Si es el 2 o el 3, no se bien cual de los dos días es, en esta semana es que vuelvo al sector, o sea que ya la proxima visita ya la tendría con mis padres.=
Abogado;=¿Para cuando sería, para el próximo domingo?.=
Reclusa.=El domingo de esta semana nó, el domingo de la otra semana voy a tener visita con ellos;=
Abogado;=Ellós tienen una carta para tí, creo.=
Reclusa;=Sí una carta de Nico.=
Abogado;=Sí Nico me dijo que recibe regularmente tus cartas.=
Reclusa;=Así bueno.=
Abogado;=Que se arregló esa parte, no se. Así que vamos a ver
Reclusa;=Así que mas o menos está tranquilo él;=
Abogado.=Sí, esta muy tranquilo, está muy bien. Los padres también están bien. Este ¿el régimen acá sigue igual, no?.=
Reclusa;=Si, sí.=
Abogado;=¿LA GENTE ES LA MISMA TODA.?
Reclusa;=SI SI.=
Abogado.=SE ESTABA POR PRODUCIR CAMBIO, ESTE YA INCLUSO SE HABLABAN DE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE IBAN A VENIR, EN SUSTITUCION DE LAS QUE ESTAN, ES DECIR QUE VA A HABER UN......ESOS SON RUMORES, MAS O MENOS, ESTABAN POR CONFIRMARSE, ESTE VAMOS A VER, ESPEREMOS QUE LA SITUACION CAMBIE, CAMBIE.=

=S E C R E T O=

Reclusa.=Bueno yo ahora vuelvo al sector y ya puedo retomar la vida normal seguramente.=
Abogado;=Seguro sí.=
Reclusa.=Justamente yo le iba a decir que les dijera a mis padres porque ellos me habían dicho que tenían unos libros para traer para biblioteca;bueno que cuando vengan a la próxima visita los traigan.=
Abogado;=Bueno.=
Reclusa.=Esté,porque yo pienso que ahora, hasta ahora no he tenido muchas posibilidades de leer pero;este,ahora....
Abogado;=¿Porqué, estando así en arresto no podés leer?.=
Reclusa.=No. no, no puedo leer ni hacer manualidades, nada, solamente caminar y estar sentada.=
Abogado;= Así, barbaridad.=
Reclusa.=Entonces en este tiempo no he leído mucho,prácticamente, para lo que yo estoy acostumbrada a leer generalmente en este año he leído muy poco, de todas formas pienso que ahora de acá a fin de año voy a tener más posibilidades de leer espero;=
Abogado;=Es probable.=
Reclusa.=Entonces justo mis padres me habían dicho que tenían unos libros para traer y que bueno que aprovechen la próxima visita porque como tenemos tan pocos paquetes
Abogado;=¿Ahora paquetes no recibís?.=
Reclusa.=No paquete no, no,no,es decir ni paquete,ni visita ni lecturas, ni manualidades nada, de ese tipo de cosas nada. Este; entonces para que me traigan algun libro para biblioteca.=
Abogado;=¿Querés algunos libros en particular?.=
Reclusa.=No ellos ya saben porque yo ya había hablado con ellos. Ya tenían me habían traído la última vez que tuve paquete este; me trajeron algunos libros.=
Reclusa.=.....yo no se si habrán entrado ni nada porque como no estoy en el sector no sé.=
Abogado;=¿Porqué fue últimamente antes de la suspensión?.=
Reclusa;=La última visita que tuve me los trajeron.=
Abogado;=Y ese debe haber quedado ahí probablemente.=
Reclusa.=No, no se porque eso pasa a censura y como pasa a biblioteca,que la biblioteca funciona para todo el Penal;entonces no importa que me vengan a mi directamente o no los libros. porque los libros al venir para biblioteca circulan por todo el Penal. Entonces,este, que me traigan esos libros mi padre ya sabe porque este, el había conseguido unos libros sobre arte y eso que el anda mucho en ese medio.=
Abogado.= Querés algún libro en particular más o menos tenes interes en algún libro en particular yo los trasmito.=
Reclusa.=No, no,mi padre ya sabe que libros son, el ya los tiene, creo. Este bueno y después que me mande mi madre la pomada en el próximo paquete.=
Abogado;=La pomada,bueno en la proxima visita.=
Reclusa.=Si eso era, nada más para que le dijera,este y después la última vez yo me acordaba que había estado hablando con Ud. le estaba diciendo que para la libertad anticipada que tenía que hacer un trámite en el Forense que tenía que ir al médico Forense.=
Abogado;= Ah, tu tenías que ir.=
Reclusa.=Claro.=

Abogado.=No encontraba razón para eso ¿se hace en general?.=
Reclusa.=Si siempre.=
Abogado.=Es una cuestión administrativa eso nosotros en esa parte no.=
Reclusa.=Siempre siempre.=
Abogado.=Es favorable ¿no?.=
Reclusa.=Yo supongo que como usted no tiene otros casos no conoce ¿no?.=
Abogado.=Seguro, si, no, no, además como es la parte administrativa esa de ¿no? que no es el del proceso penal,la técnica del proceso sino que es una cuestión administrativa.=
Reclusa.=Claro, como usted no tiene otros casos este yo pensaba que de repente usted no conocía que aparte del pedido de informe de conducta y eso hay que ir......
Abogado.=No esa parte no nos..... yo voy a cambiar ideas con algunos profesionales amigos, a ver como está el ambiente, lo que saben ellos más o menos. Tengo para mi que deben haber un aflojamiento de la situación, sabés porque por el problema energético como dice Nico problema ¿te das cuenta? la escasez esta creando un estado de confusión y de....
Reclusa.=Entonces,yo lo que le decía que tengo que ir al médico Forense.=
Abogado.=Claro,claro.=
Reclusa.=Que según tengo entendido es este, no se, un profesional creo.=
Abogado.= Si, si es médico.=
Reclusa.=Creo que lo que hace sobre todo es tipo de preguntas sobre como transcurre la infancia,sobre todo la familia como se da y que piensa hacer cuando recobre la libertad, esto, esas cosas son del tipo de preguntas que hace el trámite ahí en el Forense.=
Abogado.= Si el médico Forense.=
Reclusa.=Claro y que eso no se,porque ese trámite creo que demora entre el pedido y todo el trámite ese demora como tres meses más o menos o una cosa así.=
Abogado.=Puede ser,puede ser,todo lento ¿no? Pero después de todas maneras igual,sea lo que sea,igual se hará ¿no? vamos a ver. Esto ¿la situación acá es más o menos la misma no?.
Reclusa.=Si.=
Abogado.=¿En cuánto a la alimentación y eso?, ¿el trato más o menos?.=
Reclusa.=Bueno la alimentación es, este, una taza de leche de mañana con un pan y un plato de comida y un pan al medio día y un plato de guiso con un pan de noche. esto lo que no tengo en el sector es fruta,queso,dulce,bueno leche en polvo todas las cosas que entran por paquetes,esas cosas no.=
Abogado.=No las tenés,claro,pero eso es mientras dure el período del arresto ¿no?.
Reclusa.=Si si mientras dura el arresto a rigor,después no.=
Abogado.=Después no,claro.=
Reclusa.=No incluso mire yo en el tiempo este que estuve en el sector me recuperé comiendo mucha fruta.=
Abogado.=¿Cuánto tiempo estuviste allí? no fué mucho el tiempo que estuviste,habías tenido una sanción y después se levantó.=
Reclusa.=No, he estado muy poquito,muy poquito tiempo.=
Abogado.=Esperemos que de aquí a fin de año mejore la situación.=

Reclusa.=Si, yo creo que sí¿no? pienso que sí. este esto es como todo yo que se, yo la otra vez le decía que este que a veces se suelen tener algunas rachas.=
Abogado.=Seguro que son rachas que pasan esperemos que venga la racha buena atras de la mala.=
Reclusa.=Unas veces les toca a unas,otras veces a otras pero esto,en general en este año incluso yo he tenido visita....
Abogado.=¿Ahora,las cuatro primeras de la lista siguen arrestadas?
Reclusa.=Si, si, si.=
Abogado.=Claro.=
Reclusa.=Además fijése a veces tengo visita yo,pero a veces otras detenidas que tienen conmigo no, a veces tienen las otras en general es un poco variado. Bueno yo no tendría más nada para decirle, Yo no se si a usted le parece venir el próximo lunes, porque yo ya salgo este fin de semana.=
Abogado.=No se bueno.=
Reclusa.=No se.=
Abogado.=En todo caso el próximo lunes tus padres........
Reclusa.=Recién me ven el domingo después.=
Abogado.=Este domingo próximo no?.=
Reclusa.=No, el otro.=
Abogado.= Por eso el lunes que viene vengo.=
Reclusa.=Bueno.=
Abogado.=Por lo menos ya para ir adelantando ¿no?mis conocimientos de la situación te das cuenta.=
Reclusa.=Claro.=
Abogado.=A ver si hubo alguna nueva variante.=
Reclusa.=Claro.=
Abogado.=Alguna cuestión por ejemplo que tienda a complicar la situación no creo.=
Reclusa.=Bueno este entonces.=
Abogado.=Así que la pomada y los libros.=
Reclusa.=Si este nada más.=
Abogado.=¿Otra cosa no, en particular no?.=
Reclusa.=No, no,digales a mis padres que esperen tranquilos.=
Abogado.=¿Y de las uñas como andás?.=
Reclusa.=Y bueno,este más o menos, si como siempre.=
Abogado.=Más o menos como siempre.=
Reclusa.=Si, este,digales bueno que esperen tranquilos y que ya ahora la próxima visita los veo, así que ellos ya han vivido muchas cosas me parece que bueno que esta es una situación más.=
Abogado.=Claro,los afecta pero en fín, están bien como para.....
Reclusa.=Claro yo supongo que los afecta porque esto,es la única este, si tuvieran más hijos o nietos o yo que se,sería distinto ¿no?.=
Abogado.=Claro,si,si,lógico pero vamos a esperar con fé que cambie.
Reclusa.=Usted anda bien.=
Abogado.=Ando bien, ando perfectamente bien,ando muy bien.=
Reclusa.=¿Su hijo?.=
Abogado.=Bueno anda por ahí anda, se que andaría bien también.=
Reclusa.=¿Usted es abuelo ya no?.=
Abogado.=Creo que soy abuelo,sí, soy abuelo, ya soy abuelo.=
Reclusa.=¿Pero él está casado o separado.=
Abogado.=No,está casado, no se la situación de él no se porque yo no lo trato.=
Reclusa.=Claro sí.=
Abogado.=El otro día lo ví pero accidentalmente,hacía como tres años que no lo veía.=

Reclusa.=Si, yo esto,hubo un período en que lo ví bastante seguido y después otro período que no que lo dejé de ver,pero sabía mis padres creo que me habían, no, Nico en una carta me había comentado creo que el se había casado esto,que alguna noticia de vez en cuando tenía de el.=

Abogado.=Sí,ah tenía alguna noticia, probablemente por Carlos entonces.=

Reclusa.=Si,creo que sí,por Carlos si me parece,esto,creo que Carlos también se separó.=

Abogado.=Ah creo que está separado Carlos.=

Reclusa.= Si.=

Abogado.=Carlos está separado,si,es la noticia que tengo de último momento.=

Reclusa.=Si.=

Abogado.=PARECE QUE LAS COSAS NO ANDAN,COMO EL MUNDO ANDA TAN..... ¿VISTE? TAN COMPLICADO Y SE VIVEN EPOCAS DE MUCHO NERVIOSISMO ¿NO? ACA MISMO INCLUSO SE ESTA VIVIENDO UN PERIODO EN LAS QUE SOBRE TODO ARRIBA ¿NO? POR LA CAIDA DEL SPUTNIK (SOMOZA), ESTE,ESO HA CREADO UNA ATMOSFERA DE NERVIOSISMO TERRIBLE SOBRE TODO ARRIBA,HAY MUCHA COMPLICACION.+

Reclusa.=Bueno, yo lo voy a dejar entonces hasta el lunes porque así no lo molesto más.=

Abogado.=NO,no molestia ninguna, para mi no es ninguna molestia.=

Reclusa.=Bueno, esto saludos.=

Abogado.=Pasarlo bien, encantado.=

Reclusa.= Adios.=

El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.=
Capitán
JORGE SILVEIRA.=

Remitido

JOSE MARIA ARRUA

(C. I. 355.410)

Declara no haber firmado ni autorizado la inclusión de su nombre en un manifiesto de adhesión a las medidas de lucha adoptadas por la Federación Uruguaya de Magisterio aparecidas en el diario El Popular de fecha 18 de octubre de 1966.

Manifiesta además su adhesión a nuestro sistema Republicano Democrático de Gobierno.

E. c. Nº 109600

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 10 de julio de 1979.

Nota Secreta Nº.2/DG/79.

SEÑOR 1er.SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para conocimiento del Señor Sub-Director, remito adjunto, la Circular Secreta Nº 1/DG/79 de este Ministerio, la que regula los procedimientos de trámites y controles de Actos de cualquier naturaleza.

Saluda a Ud.atentamente.

D/G/
L.JH.

Cnel. CALIXTO C. de ARMAS
DIRECTOR GENERAL

Dése entrada y archívese

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 24 OC 79
Pasa a Archivo.
No. de Orden 1448

DEP. I
PROCESADO
Archivo
SMT

001/6

SECRETO

E. c. Nº 109778

NACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 3 de julio de 1979.

CIRCULAR SECRETA No. 1/DG/79.

PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACION DE SOLICITUDES PARA ACTOS DE CUALQUIER NATURALEZA.

I) RAZONES DEL CONTROL.

- La permanente acción del marxi-comunismo, por infiltrar todos y cada uno de los centros de actividad nacional, sean estos públi o privados.
- La permanente intención de los derrotados grupos sediciosos, por reaprecer o demostrar su vigencia.
- La permanente expectativa de las cúpulas obrero-comunistas, por la retoma de una dirigencia gremial perdida.
- La permanente y antipatriótica posición de políticos desplazados, que aguardan cualquier situación favorable, para perturbar el normal desarrollo y culminación del proceso que los proscribió.
- La responsabilidad del Ministerio del Interior, que en el ámbito de las competencias asignadas por el Decreto No. 574 de 12 de julio de 1974, le corresponde "la conservación y restauración del orden, la seguridad, y la tranquilidad en lo interior", así como todo lo relativo a "reuniones públicas".

II) TIPOS DE ACTOS Y REUNIONES SOMETIDAS A CONTROL.

A) ASAMBLEAS de instituciones sociales, culturales, profesionales, deportivas, cooperativas, empresas, mutualistas de asis//

//tencia médica, etc., aún en ciertos casos de organizaciones religiosas, cuando trascienden el mero ejercicio del culto en sus locales.

B) ELECCIONES en las mismas para la renovación de autoridades.

C) ACTOS culturales y artísticos.

D) HOMENAJES a personas vivas y muertas, en locales, cementerios, monumentos etc.

E) CARAVANAS, incluso deportivas.

F) CONGRESOS científicos, técnicos, etc.

G) En general cualquier evento que reuna personas en cantidad anormal.

III) DE LA SOLICITUD.

A) Presentación del escrito.

La solicitud será dirigida al Jefe de Policía del Departamento, en papel simple con copia firmada por tres personas que tengan firma registrada en la Jefatura, sino la tuvieran, la registrarán en el acto de presentación del escrito.

Las solicitudes se formalizarán con una antelación mínima de 10 días. Este plazo podrá variar en menos, por causas debidamente justificadas a juicio del Jefe de Policía.

B) Documentación que debe acompañar la solicitud.

1.-Nómina de las autoridades actuales de la Institución, / con los datos más completos posibles: nombres y apellidos; No. de Ced. de Ident.; Cred. Civ. y domicilio, para facilitar la búsqueda de datos en los ficheros. //

// 2.-Tratándose de asambleas, consignar el orden del día.

3.-Si son elecciones, listas de candidatos, también con todos los datos. Tener presente que hay instituciones que no hacen las elecciones mediante listas, sino por voto / cantado en las asambleas pudiendo ser candidatos cualquiera de los socios. En tales casos hay que controlar la nómina completa de estos en los ficheros.

4.-Un ejemplar de los estatutos. Conviene hacer una lectura de ellos no con un sentido de análisis jurídico profundo, pero por lo menos para ver que no exista violación grosera y flagrante de sus prescripciones, que en cierto modo estaría siendo convalidada por la autoridad al autorizar el acto.

5.-Copia del testimonio de otorgamiento de la personería jurídica en caso que la tengan.

C) Tramitación.

1.-Los Señores Jefes de Policía resolverán en cada caso, exceptuándose aquellos que en su opinión, dada la importancia o trascendencia, deban ser tratados por el suscrito.

2.-Deberán comunicar a este Ministerio, dentro de las 24 horas posteriores a la autorización, los actos que se realizarán. La Jefatura de Montevideo mediante Relación escrita, las Jefaturas del Interior, vía Radio.

IV) DE LA INVESTIGACION.

A) Las Jefaturas de Policía apelarán a sus respectivos regis- //

// tros, y accionarán sus medios de búsqueda, a fin de clarificar cualquier situación de personas o Instituciones.

B) Podrán requerir en forma directa y por el medio más rápido y seguro, los registros que al efecto pudiera tener la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

C) El primer elemento a considerar es la entidad en sí: su naturaleza, fines trayectoria, etc. Hay instituciones que no ofrecen inconvenientes, tales, por ejemplo; las de carácter patronal; otras de muy larga y acreditada actuación, por ejemplo, los clubes de servicio, aunque siempre es posible detectar la presencia de algún infiltrado.

D) Se deben estudiar los antecedentes de las autoridades actuales, pues suelen aparecer instituciones que no fueron controladas al hacer la anterior renovación de autoridades. Si aparece alguno con antecedentes negativos se podrá o no disponer su separación, pero si el caso en vista es para realizar elecciones, no vale la pena tomar ninguna medida al respecto, / porque habrán de ser depuradas las listas de las nuevas autoridades, salvo que se trate de renovación parcial,y aquellos continúen en el cargo.

E) Si la solicitud es para realizar elecciones deben estudiarse todas las listas de candidatos y de acuerdo a sus antecedentes disponer la eliminación de aquellos que se estimen inconvenientes, los que podrán ser o no sustituídos.

F) Tratándose de asambleas se deben estudiar los temas a consi//

E. c. Nº 109776

[...]TERIO DEL INTERIOR

// derar. Lo mismo en otros tipos de reuniones. Eventualmente es aconsejable enviar observadores para que los organizadores no se aparten de los temas que fueron autorizados.

Gral. [signature]

Manuel J. Nuñez.
MINISTRO DEL INTERIOR.

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (POE)

MONTEVIDEO

311840AGO79/

T.I.No. 3666/79.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Adjunto al presente remito a usted a los fines que estime conveniente P.E.I. No.020/79 procedente del Dpto. C-2 ES.MA.CO. y ~~P.E.I. No.45/79 procedente de la D.N.I.I.-~~

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Washington García a.b.m.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 5-9-79
Pasa a D-I
No. de Orden 9781

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Dpto I
24-OCT-79
1449

DEP. I
PROCESADO
Archivo

001/3

1449

RESERVADO

Ejem. Nro. ....1..........

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 020/979

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2 ES.MA.CO.

RESPONDE A:

Fotocopia de panfleto hallado por personal del Departamento de Seguridad, dentro del ámbito del Hospital de Clínicas.-

T E X T O :

Se adjunta fotocopia de dicho panfleto.

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. Nro. 1

ARCHIVO C-2 - Ejem. Nro. 2

ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DPTO. C-2 ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ

VISTO EL 29 Agosto
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

FECHA HORA:
281050 AGOSTO 979
E.M.C.
N.N.

29/8/79
Pasa a 1º S.I.D.
No de Identificación 6876

DEP. I
PROCESADO
ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 31/8/79
Fecha de Salida
Pasa a D - III
No. de Orden 2790

1448

22 de setiembre

HOMENAJE A ARTIGAS DEFENSOR DE LA LIBERTAD

POR LA LIBERTAD. POR UNA VERDADERA DEMOCRACIA.

No hay verdadera democracia sin participación del pueblo, sin que éste pueda libremente discutir y expresar sus opiniones.

* El pueblo no ha sido consultado para la elaboración de la constitución que se va a plesbicitar. Se intenta eliminar de la vida ciudadana a miles de uruguayos por su trayectoria política (blancos, colorados, demócrata-cristianos y de izquierda).
* El gobierno quiere mantener al país en una psicosis de guerra y muestra una actitud vengativa con todos los que discrepan con él.
* Por la emigración y el exilio el país sigue perdiendo valores morales, espirituales, científicos y también riquezas.
* El pueblo está cansado del clima de intimidación y del monólogo oficial. Está cansado de la angustia económica que acosa a los hogares.
* El pueblo quiere libertad y verdadera democracia.

- Por un libre debate de la ciudadanía sobre el futuro institucional del país.
- Por la libertad de prensa. Por el derecho a la libre expresión del pensamiento.
- Por el derecho de reunión. Por el derecho de asociación y demás derechos consagrados en la Constitución de la República.
- En rechazo al proyecto de Constitución elaborado sin consultar al pueblo.
- Por la vigencia plena en nuestro país de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre consagrada por las Naciones Unidas en 1948 y ratificada por el Uruguay. Por el fin de toda práctica infamante y lesiva de la dignidad humana.

LLAMAMOS A UNA JORNADA CIVICA DE PROTESTA PARA EL PROXIMO 22 DE SETIEMBRE VISPERA DEL ANIVERSARIO ARTIGUISTA: OFRENDA FLORAL EN EL MONUMENTO AL PROCER, PLAZA INDEPENDENCIA. Hora 17.

" HABIA OLVIDADO EL GOBIERNO QUE LOS ORIENTALES HABIAN JURADO UN ODIO ETERNO, UN ODIO IRRECONCILIABLE, A TODA CLASE DE TIRANIA".

¡Viva Artigas!

¡Viva la libertad!

Ciudadanos por la libertad y por una verdadera democracia

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

JEFATURA DE POLICIA.-
SECCIONAL 13a.jcg.-

DIRECCION DE SEGURIDAD.-
OFICIO No.3.175.-
REF: PRADA Ulysses.-Su denuncia Escrita.-Se eleva.-.-.-.
MONTAÑO Sergio Pedro y otros Sus detenciones.-Se comunican.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Montevideo, julio 31 de 1979.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE CUARTO TURNO.-

Señor Juez:

Llevo a su conocimiento que siendo la hora 18.05' del día de ayer registraron entrada en esta oficina procedentes de la Avda.- Gral.Flores y Bvar.Artigas las personas:Sergio Pedro MONTAÑO,oriental soltero de 19 años,afincado en Marcelino Sosa 3166,Raúl Alcides LA-/LLANES MASNER,oriental,soltero de 21 años,domiciliado en Valladolid. No.3197 y Julio César ETCHEVERRY CASELA,oriental,soltero de 20 años, domiciliado en Gualberto Mendez 1825,los que fueran detenidos por - el Señor Oficial Lemos del Departamento de Investigaciones.-

SIN PROCESAR

Posteriormente se presentó en esta oficina el Señor Capitán Ulysses PRADA,oriental,casado de 32 titular de la Cédula de I-/dentidad No.1.058.189,domiciliado en Marcelino Sosa 3022,presentando denuncia escrita contra los detenidos,la que fue legalizada de - acuerdo a las formalidades prescriptas en el Art.2do.de la Ley 5508 del 12 de setiembre de 1916 y cuyo tenor literal es el siguiente:- / "Señor Comisario de la Seccional Trece:El que suscribe Señor Capitan "Ulysses Prada C.I.No.1.058.189,domiciliado en Marcelino Sosa 3022, "ante usted se presenta y expone.1)En el día de la fecha en circuns- "tancias que mi señora esposa transitaba por Bvar.Artigas en compa-/ "ñia de mi hija(bebita),fue abordada por 3 N.N. masculino,que momen- "tos antes habían tomado a una niña de aproximadamente de unos 10 - "años a la que habían besado y manoseado,realizaron el mismo acto de "Ultraje contra la niña mía, que se encontraba en un cochecito,y al- "recriminarles este acto mi señora esposa,los mismos prosiguieron - "su marcha por la mencionada vía de tránsito.-2)En esa circunstancia "y en forma accidental por el lugar pasaba un vehículo Policial,de "deteniendolo mi esposa informandoles de lo ocurrido,procediendo los- "funcionarios a la detención de los imputados,los que fueran trasla- "dados a esta Comisaría.3)que me tenga por formulada la presente de- "nuncia y se de intervención a la Justicia de Instrucción correspon- "diente.HAY UNA FIRMA".-

Biografías 1457

A posteriori se presentó la Sra.Mabel Alba FERNANDEZ de -/ PRADA,oriental,casada de 29 años,domiciliada en Marcelino Sosa 3022- la que indagada al respecto por el Sub.Comisario Abel Aliette expresó;que en momentos en que transitaba por Bvar.Artigas próximo al Monumento a Batlle en sentido contrario caminaban 3 N.N.,los que al llegar frente a una niña de unos 10 o 12 años,la rodearon y 1 de ellos le dió un beso en la mejilla mientras que los otros hacían ademanes de como que la agarrasen;cuando al llegar frente a la dicente.

///...

1 de ellos, vio que se apoyo y le besó a la bebita de 4 meses siendo por ese motivo que los hizo detener.-

Interrogados el detenido Sergio MONTAÑO, expresó al funcionario actuante que en ningun momento se dirigieron en forma directa a persona alguna, que Julio ETCHEVERRY se había dirigido a una jo-/vencita que pasaba por el lugar diciendole un piropopero sin decir otra grosería, y que al llegar al cruce con la denunciante, se dirigio al pequeño que la misma llevaba diciendole textualmente-/ "(Cuchi-Cuchi"), siendo en e os instantes en que la recurrente - detuvo una camionete policial, siendo conducido a esta oficina - con sus compañeros.-

Por su parte indagados ETCHEVERRY y LALLANES, corroboraron - lo expresado por MONTAÑO.-

Enterado usted dispuso: que los detenidos luego de cumplir - 24 horas de detención, recuperaran su libertad, elevandose estos-obrados a su despacho, lo que cumplo.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO:
NELSON OMAR FELIX SALVADOR.-

SIN PROCESAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 31 de julio de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Ulysses del V. Prada, Capitán del expresado ante Usted se presenta e informa:

-Que siendo aproximadamente la hora 1810 del día de ayer 30 de julio de 1979, al arribar el suscrito a su domicilio, fue informado por su Sra. Esposa de que aproximadamente 20 minutos antes en momentos en que ésta transitaba por la calle Boulevard Gral. Artigas en compañía de su beba de 4 meses, a la cual llevaba en un cochecito, vió que se aproximaban 3 individuos, los cuales unos metros antes de cruzarse con ella tomaron a una niña de aproximadamente 10 a 12 años de edad a la cual besaron.

-Que al llegar a la altura de la esposa del suscrito tomaron a la beba del coche y tambien la besaron continuando luego su camino.-

-Que ante eso su esposa prosiguió la marcha en busca de un vehículo policial, acertando a pasar en esos momentos una camioneta policial a la cual detuvo, informándole los hechos, por lo cual los ocupantes de la misma procedieron a detener a los 3 individuos.-

-Que al tener conocimiento de los hechos el suscrito procedió a averiguar la dependencia a la cual pertenecía el vehículo, resultando ser la misma del Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciónes, por lo cual se dirigió a dicha dependencia policial a poner en conocimiento del Sub-Comisario Bolón Jefe de la misma la actuación de sus subalternos y a agradecer personalmente a los mismos.-

-Que luego de esto se dirigió a la Seccional 13° donde los individuos se encontraban detenidos, a los efectos de realizar la denuncia pertinente cosa que así hizo.-

-Que sería deseo del suscrito siempre y cuando el Superior lo estime conveniente se destaque por el conducto que corresponda el celo profesional, diligencia y celeridad en el procedimiento demostrado por el personal actuante, quienes resultaron ser el Sr. Oficial Inspector Don Víctor O. Lemos del Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo, el Sgto.1ro. Miguel Pérez de la Jefatura de Policía de San José y el Agente de 1ra. de ésta última Jefatura que también integraba el equipo de la camioneta y cuyo nombre el suscrito no pudo averiguar.-

SIN PROCESAR

Saluda a Usted atentamente

Cap.

Ulysses del V. Prada

003

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo, 31 de Julio de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I / S.I.D.

A los fines que estime correspondan, adjunto elevo a usted el informe producido por el Señor Capitán Ulysses del V. Prada de este Departamento.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Sección "Centro de Datos"

Mayor [signature]
Carlos Fernández

SIN PROCESAR

004/ 4

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
140900JUL79/

T.I.Nº3580/979.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

-Por la presente remito a usted, informes sobre Subversivos Uruguayos en el extranjero, provenientes del Departamento II (S.I.D.).-

Adhemar ESTOYANOFF y José URTAZUM.

- Viven en el mismo Apartamento en Paris, el mismo sirve como lugar de reunión a integrantes de la Organización, M.L.N. (T).

La dirección es: PLAZA DU DAMIER, LOGEMENT, 66 GREGNY.

Eduardo GALEANO, escritor y periodista Uruguayo, actualmente vive en Barcelona (España), es muy conocido y respetado por la Izquierda.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III(POE)
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy.

g.b.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16-7-79
Pasa a D-I
No. de Orden 9575

24OCT79
Biog.
1452

Biog.

SIN PROCESAR

001/1 1452

PEDIDO DE INFORMES No. ..844/979.

PROCEDENCIA : DPTO. C-2 ES.MA.CO.

PRIORIDAD : ~~NORMAL~~ URGENTE **URGENTE**

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

FI. TT- B-R.
OCOA- TT.
PC = P

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada........
Memorandum Nº. 1916

DISTRIBUCION : S.I.D.

~~xxxxxx.~~

~~xxxxx~~

SIN PROCESAR

240079
Biográfico D.R.
1454

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2 ES.MA.CO.

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ.-

1454

FECHA HORA : 291020 SETIEMBRE 979

CLASIFICACION :

E.M.C.

C - 2

N.N.

001/16 **RESERVADO**

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

Montevideo, 24 de setiembre de 1979.-

Señor Presidente de la Comisión Supervisora

de la Enseñanza.

Gral. Don Yamandú Trinidad.

Nota Nº 215/SD/79

Presente:

Elevo a usted la nómina de Funcionarios de la División Hacienda de este Consejo, a fin de solicitar/ información que pueda obrar en las distintas Agencias.-

Solicito a usted, de ser posible, se le de a/ ésta absoluta prioridad, en razón de que este Consejo / tiene la presunción de que en la referidad repartición/ se está haciendo "sabotaje técnico" o"trabajo a desgano" ya que son frecuentes las anormalidades en los pagos (re trasos, recibos mal confecionados, retención indebida de haberes, etc.).-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director General del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.

Coronel

Yamandú A. Sequeira.

Sub-Dirección General.

Y.A.S./jlb.

DISTRIBUCION:

-Original: Comisión Supervisora de la Enseñanza.

- 1 Copia: ES.MA.CO.

- 1 Copia: S.I.D.

- 1 Copia: D.E.l.

- 1 Copia: Archivo.

SIN PROCESAR

+ 01.-ABELLA BONINO, María del Carmen.- FU.
C.I. Nº 904.824 C.C. AVA 11.507
Dom: Missuri 1387 (actual)
Bulevar Artigas 1295 (hasta 1977)
Nicolás Piaggio 1176 (hasta Nov.78)
Nac: 17/08/940 en Montevideo.

+ 02.-ACOSTA, Luis A.- S.R.N. FU FU. TODO
C.I. Nº 901.998 C.C. BJB 32.88
Dom: Canelones 1706/5 (actual)
Magallanes 1132 (ex)
Nac: 04/09/910 en Lavalleja

+ 03.-ALONSO VAZQUEZ, Patricia Fernanda.-
C.I. Nº 1.147.392 C.C. BAB 37.843
Dom: Alicante 1955
Talcahuano 3231
Nac: 04/07/955 en Montevideo

D.P.C. 04.-ALVAREZ DOMINGUEZ, Manuel.- FU C/2 N.
C.I. Nº 839.973 C.C. ACB 8621
Dom: Pérez Castellanos 1288
Nac: 11/10/924 en España.-

+ 05.-ANDRIOLO, Dora Lilia.- FU
C.I. Nº 944.085 C.C. MAA 13.711
Dom: Walcalde 2648/4
Nac: 24/08/920 en Soriano.

+ 06.-ANTONOFF ROMERO, Celia.-
C.I. Nº 682.997 C.C. ARA 8588
Dom: Charrúa 1849/302
Nac: 17/04/939 en Montevideo

+ 07.-AQUESOLO SAEZ, José Luis.- DE
X.I. Nº 1.123.648 C.C. AUB 9078
Dom: Mac Eachen 1433/3
Belgrano 2931-A/Apto.3
Nac: 06.03/948 en Bilbao (España)

1434

SIN PROCESAR 003

+08.-AYRES GARCIA, Ana María.-
C.I. Nº 1.968.362 C.C. KBA 9200
Dom: 26 de Marzo 1116 (Mdeo)
Rincón 1318 (Paysandú)
Nac: 26/07.925 en Argentina.

+09.-BAEZ MARABOTE, Franciles.-
C.I. Nº 582.112 C.C. AXA 9603
Dom: Santa Lucía 5858
Nac: 24/05/929 en Treinta y Tres.-

+10.-BARBEITO CALAFAT, Ana María.-
C.I. Nº 737.889 C.C. APA 6074
Dom: Francisco J. Ros 2732/16
Nac: 08/02/936 en Montevideo.

+11.-BARINDELLI, Elba Inés María.-
C.I. 1.657.813 C.C. AEA 6169
Dom: Criollos 3994 casi Mariano Soler.
Andes 1547/10 y Calle "G" 5847 (Paso de la Arena)
Nac: 06/06/960 en Montevideo.

+12.-BARTOLOTTA BECERRA, Myriam Renée.-
C.I. 1.179.309 C.C. BOA 56.797
Dom: Acevedo Díaz 2812 y Quiebrayugos 4629/[illegible]
Nac: 10/02/949 en Treinta y Tres.-

+13.-BARRON ECENARRO, Ramiro.-
C.I. Nº 390.410 C.C. BAB 32.634
Dom: Anzani 1664/4 y Caracas 1315
Nac: 24/12/920 en Montevideo

+14.-BENITEZ DARDANO, Clotilde Isabel.-
C.I. Nº 1.192.749 C.C. BAA 19.810
Dom: Belgrano 2862/103 y Luis Lamas 3304
Nac: 21/02.952 en Montevideo

SIN PROCESAR

+15.-BENTANCOUR PAZOS, Beatriz María de los Milagros.
C.I. Nº 1.323.914 C.C. AZA 25.213
Dom: Alarcón 1372/1 y Brito del Pino 1248/7
Nac: 27/09.953 en Montevideo

+16.-BERAZA, Gladys Luisa.-
C.I. Nº 388.600 C.C. BBA 6924
Dom: Cooper 2274
Francisco Torres entre Larrañaga y Sotelo (hasta 1972)
Nac: 04/05/922 en Montevideo

+17.-BENVENUTTO LONGO, Elbio Eduardo.-
C.I. Nº 988.581 C.C. BMA 18.306
Dom: Avda. Italia 4481/801 y Espinillo 1493
Nac: 30/05.946 en Montevideo

+18.-BIANCHI VILLAR, Ana María.-
C.I. 1.573.397 C.C. BQA 10.326
Dom: Calle "V" 3896/914 (Parque Posadas)
Blanes 1180 (1970) y Luis A. de Herrera 4584 bis (1957)
Nac: 28/10/944 en Bella Unión (Artigas)

+19.-BRUNO SORRIBAS, Jorge Mario.-
C.I. Nº 1.010.356 C.C. BKA 10.136
Dom: Calle "A" 5682/042 - Libres 1675 - Verdi 4737/2
Nac: 24/04/947 en Montevideo

+20.-BURGOS NAVARRETE, José Salustiano.-
C.I. Nº 1.340.410 C.C. ARB 6068
Dom: Dumáioso Terra 1880 - Caraé 2027 (hasta 1960)
Nac: 02/06/923 en Melo

+21.-BUXAREO SILVA, Milton.-
C.I. Nº 1.338.211 C.C. BAB 38.436
Dom: Ramón Anador 3740/1 - Tomás Gómez 3729
Nac: 05/12/953 en Montevideo

SIN PROCESAR

+22.-CAL RODRIGUEZ, Olga.- FU
C.I. Nº 1.104.042 C.C. BZB 31.107
Dom: Carlos Vaz Ferreira 3832 - Paysandú 1307
Nac: 22/03/934 en Rocha.-

+ 23.-CAPOANE DALLONE, Cecilia Raquel.-
C.I. Nº 1.382.433 C.C. BMB 21.675
Dom: Lonrenzo Fernández 3263
Nac: 15/05.956 en Montevideo.

+ 24.-CARDOSO PEREIRA, Solveig Susana.- FU
C.I. Nº 1.074.316 C.C. AXB 14.415
Dom: Emilio Oaña 3089 - José Ma. Montero 3094 - Abrevadero Nº 5585.-
Nac: 30/04.949 en Montevideo

+25.-CARIDE BIANCHI, Mónica María.-
C.I. Nº 1.410.040 C.C. BTB 12.582
Dom: Herrero y Espinosa 1506 - Uruguay 1030
Nac: 17/07/957 en Montevideo

+26.-CASANOVA RADAELE, Norberto.-
C.I. Nº 329.797 C.C. BJA 4457
Dom: Avda. Agraciada 2012 - Coquimbo 2236
Nac: 28/02/914 en Montevideo.

+27.-CITTADINI DE MARTINEZ, Felicia Amalia.-
C.I. Nº 932.368 C.C. BBA 19.899
Dom: Andalucía 3901
Nac: 13/12/938 em Montevideo

P.C. 28.-CRUZ CASSINELLI, Antonio María.-
C.I. Nº 1.227.328 C.C. ATB 9382
Dom: Mercedes 1556/108 - Colonia 2117/7
Nac: 31/10/951 en Montevideo

SIN PROCESAR

454

+ 29.-CHECCHI CORNU, María Eloisa.- CHECHI, MARA ✓
C.I. Nº 1.172.550 C.C. AUB 7824
Dom: Palmar 2415 - Buenos Aires 397/401
Nac: 14/08/949 en Montevideo

+ 30.-DA ROSA CAETANO, Cristino.- ⌀
C.I. Nº 523.341 C.C. FAA 18.313
Dom: Cufré 1863
Nac: 30/12/926 en Treinta y Tres.

+ 31.-DAVEREDE RIVERO, Ana María.- ⌀
C.I. Nº 848.067 C.C. ALB 6271
Dom: Colón 1378/203 - Cebollatí 1386/2
Nac: 08/11/939 en Montevideo

+ 32.-DEBERNARDI IZETTA, Juan Fransco Gerónimo.- ⌀
C.I. Nº 878.955 C.C. BDB 17.727
Dom: Camino Carrasco 4617 - Cno. Carrasco 5195 Veracierto Nº 2616/2
Nac: 06/01/939 en Montevideo

+ 33.-DE MARTINO BERMUDEZ, Mónica Solange.- AN.
C.I. Nº 1.241.992 C.C. BPB 13.600
Dom: Juan Ma. Gutierrez 3573 - Juan Arteaga 4230
Nac: 08/02/960 en Montevideo

+ 34.-DIEGUEZ MARTINEZ, Nélida Placeres.- ⌀
C.I. Nº 672.937 C.C. BZB 24.574 y C.C. BQA 8367
Dom: Misenas 1326/101 - Cubo del Norte 3673/4
Nac: 09/11/932 en Montevideo

+ 35.-DONATO SCIGLIANO, Edmundo Raúl.- ⌀
C.I. Nº 1.428.869 C.C. BQB 14.521
Dom: Avda. Garibaldi 2021/4
Nac: 10/03/956 en Montevideo

SIN PROCESAR

36.-DUPUY BONILLA, Silvya Solange.-
C.I. Nº 1.447.528 C.C. BJB 13.158
Dom: Nueva Palmira 2222
Nac: 17/05.944 en Maldonado.-

37.-ECHEVERRIA GROTIUZ, Jorge.-
C.I. Nº 1.439.185 C.C. BVB 29.673
Dom: Carlos de la Vega 4946
Nac: 29/10/958 en Montevideo

38.-ERRAZQUIN URIARTE, Yudith M.
C.I. Nº 1.579.682 C.C. RJB 15.489
Dom: La Paz 2215
Nac: 24/02/959 en Montevideo

39.-ESPONDA ARAUJO, Gloria Cristina.-
C.I. Nº 1.895.822 C.C. TED 17.506
Dom: Avda. Libertador Lavalleja 1875/304
Artigas 430 (P. Toros)
Nac: 29/05.954 en Paso de los Toros.

40.-FAJARDO SUAREZ, Elida Rosario.-
C.I. Nº 843.761 C.C. BDA 1750 - C.C. OAA 1685 (S. José)
Dom: Ariel 4395 - Javier de Viana y Liborio Irisarri(Durazno)
Nac: 07/10/928 en San José

41.-FALCHI GENIZAZZA, Eros Néstor.-
C.I. Nº 1.244.145 C.C. BCA 53.498
Dom: Concepción del Uruguay 1722 - Guadalupe 1791
Nac: 02/04/952 en Montevideo

42.-FERNANDEZ BAUHOFFER, Roberto Walter.-
C.I. Nº 1.592.134 C.C. BCA 50.680
Dom: Irlanda 2021/1 - Avda. Italia 4772
Nac: 04/05/951 en Colonia.

SIN PROCESAR

43.- FERNANDEZ SENA, Alicia.- AN - G - V 4/2 Nom...
C.I. Nº 1.170.233 C.C. BZB 36.687
Dom: Yucutuyá 1427
Nac: 09/10/950 en Montevideo

44.- FERNANDEZ SILVA, Silvia.- AN - PE c/Ap...
C.I. Nº 1.286.905 C.C. BNB 27.994
Dom: Avda. Gral. Flores 4955 - Galvani 4993
Nac: 21!11!951 en Montevideo

45.- FERRARO SILVA, Mary Isabel.-
C.I. Nº 1.095.073 C.C. BDA 55.093
Dom: Abipones 6048 - Balneario Atlántida.
Nac: 03/05/954 en Montevideo.-

46.- FERREIRA AGUIRRE, Linda Margarita.-
C.I. Nº 1.333.279 C.C. BAB 37.757
Dom: Manuel Meléndez 3967 - Tiburcio Gómes 1660/2
Nac: 04/07/954 en Montevideo

47.- FERRO BELLOSO, María Cristina.-
C.I. Nº 1.217.054 C.C. AOB 6361
Dom: José Mazzasi 1024/003 - Uruguayana 3073
Nac: 03/07/951 en Montevideo

48.- FLEITAS COYA, Diana Mariel.-
C.I. Nº 1.976.650 C.C. BLA 20.503
Dom: Paysandú 1242/104 - J.P.Varela (Lavalleja)
Nac: 30/03/959 en José Pedro Varela (Lavalleja)

49.- GABARAIN ROCCATAGLIATA, Graciela.-
C.I. Nº 741.781 AEB 8825
Dom: Zudañez 2653/602 - Baez 458 - Yaguarón 1514/5
Nac: 25/07/936 en Montevideo

SIN PROCESAR

+ 50.- GARBIN GORZA, Angel.-
C.I. Nº 1.040.316 C.C. BDB 9413
Dom: Maldonado 2292
Nac: 30/05/925 en Colonia (Juan Lacaze)

+ 51.- GARCIA, Gema María Cristina Alba.-
C.I. Bª 1.320.154 C.C. BCB 26.067
Dom: Virrey Elío 5016
Nac: 02/07/953 en Flores.

P.C. 52.- GARCIA BENAVENTE, María Graciela.- V-AN- c/AP col.
C.I. Nº 1.283.375 C.C. BCA 58.370
Dom: Méndez Núñez 3171/14 - Volteadores 1746 - Irun 2323/4
Nac: 10/12/51 en Montevideo

+ 53.- GARCIA LIBAUX, Aurelia María.-
C.I. Nº 776.139 C.C. ALA 6361
Dom: J.J.Roseau 4444 Esq. Vera.
Nac: 15/02/31 en Montevideo

P.C. 54.- GARCIA REPETTO, Elsa Naloy.-
C.I. Nº 932.778 C.C. AZA 23.371
Dom: Miguel Barreiro 2974 bis.
Nac: 04/05/950 en Montevideo

+ 55.- GARRONE CANCHELO, Ana María.-
C.I. Nº 1.035.246 C.C. BTA 7063
Dom: Oficial 1º Nº 955 esq.Ariel - Cno. Salaberry 4866
Nac: 09/07/945 en Montevideo

+ 56.- ILUNDAIN BUDELLI, Miguel Ernesto.-
C.I. Nº 1.474.658 C.C. PAA 10.823
Dom: Maldonado 2067/11 P.1 - Pablo de María 1094
Nac: 02/08/947 en Flores (Trinidad)

SIN PROCESAR

57.-LAGAMMA BAUHOFFER, Julia Esther.-
C.I. Nº 940.407 C.C. BAA 15.138
Dom: Misenas 1287 - Missuri 1544 - Aconcagua 5302
Nac: 24/01/942 en Montevideo

58.-LAVALLEJA MONACO, Mario Jorge.-
C.I. Nº 1.245.175 C.C. AVA 15.869
Dom: Avda. 8 de Octubre 2606 bis apto. 303 - Brandzen 2160/1
Nac: 25/02/952 en Montevideo

59.-LEMA DODERA, Alicia Inés
C.I. Nº 1.023.485 C.C. BGA 4147
Dom.: Gral.Fraga 2137/2
Nac.: 10/02/947 en Montevideo

60.-LORENZO ARELLANO, José Ignacio
C.I. Nº 1.436.041 C.C. AXB 18.438
Dom.: Jaime Zudañez 2567
Nac.: 26/03/957 en Montevideo

61.-MARTINEZ CARRAIO, Albérico Eliso
C.I. Nº 781.267 C.C. TAA 12.165
Dom.: Isla de Flores 1774/3 - Lauro Muller 2022/4
Nac.: 13/09/934 en Flores (Trinidad)

62.-MAYANS PORLEY, Hebert Vicente
C.I. Nº 1.633.848 C.C. NEB 10.209
Dom.: Isidoro de María 1704/6 - Gaboto 1006
Nac.: 27/03/949 en Colonia (N.Helvecia)

PE c/(RP)-con

63.-MELLIAN o MELIAN, María
C.I. Nº 302.450 C.C. AJB 3046
Dom.: Asilo 3269 - Monteoaseros 2780
Nac.: 20/04/916 en Canelones (Soca)

SIN PROCESAR

+ 64.-MIGNONE FARAUT, Juan Bautista
C.I. Nº 1.249.757 C.C. BMA 21.275
Dom.: Antonio Machado 1418
Nac.: 16/07/949 en Montevideo

+ 65.-MOLNAR MASSA, Alfredo Segismundo
C.I. Nº 935.899 C.C. BZA 15.522
Dom.: Antonio Ma.Marquez 5314
Nac.: 06/10/940 en Montevideo

+ 66.-MONACO, Gladys Mary
C.I. Nº 390.471 C.C. ARA 5316
Dom.: Avda.8 de Octubre 2606 bis!303 - Brandzen 2160
Nac.: 15/02/922 en Montevideo

+ 67.-MULLER FRIDMAN, Aida
C.I. Nº 809.331 C.C. AQA 7862
Dom.: Benito Nardone 2315/702 - Porongos 2871/9
Nac.: 19/06/938 en Montevideo

+ 68.-MUÑOZ PEREDA, Julia
C.I. Nº 1.082.272 C.C. AJB 4610
Dom.: Carlos Anaya 2964 - Uruguay 1375/1
Nac.: 17/07/946 en Montevideo

+ 69.-NICARETTA, Carmen Elena
C.I. Nº 930.154 C.C. BPA 9506
Dom.: Tiburcio Gómez 1486/9 - Rizal 3569
Nac.: 02/07/943 en Montevideo

+ 70.-NOYA MARTINEZ, Alcira
C.I. Nº 843.119 C.C. OCB 834
Dom.: Soriano 1334/15 3º P.
Nac.: 28/01/918 en San José (Est.González)

SIN PROCESAR

+71.-PACCE MORALES, María Fernanda •
C.I. Nº 1.225.263 C.C. AXB 16.683
Dom.: Pascual Paladino 2117/4 - Almirante Hardwood 6161/204
Nac.: 06/02/954 en Montevideo

+72.-PARADELA SIRTORI, Aida del Carmen •
C.I. Nº 1.124.709 C.C. AZA 23.561
Dom.: Madre Selva 3724/003 - Larravide 2700
Nac.: 17/01/950 en Montevideo

+73.-PEREZ BOGAO, Zulma •
C.I. Nº 1.615.798 C.C. ODA 19.002
Dom.: Andrés Martínez Prueba 1027/12 - Dr.A.Espínola 578 (Las Piedras)
Nac.: 05/04/934 en Canelones (Las Piedras)

+74.-PI VILA, María Gregoria
C.I. Nº 1.445.024 C.C. BDA 35.026
Dom.: Sienas 119 (Shangrilá)-Canelones -Juan F.Santos 5056
Nac.: 04/07/943 en Soriano (Cardona)

+75.-POLLERO CAJA, Beatriz •
C.I. Nº 1.433.249 C.C. AXB 18.077
Dom.: Guipuzcoa 429/4 - Ellauri 643/602 - Gaboto 1265/3
Nac.: 27/04/957 en Montevideo

+76.-QUIJANO, Yolanda Edith o Edtih
C.I. Nº 16.832(R.Negro) C.C. LAA 12.151
Dom.: 26 de Marzo 1394/4 - Leopardi 1677 bis/6
Nac.: 06/07/930 en Soriano

+77.-QUINTANA DIAZ, Martha Yudith •
C.I. Nº 1.836.722 C.C. DDA 16.206
Dom.: Nancy 4383 - Melchor Maurente 690 (San Carlos)
Nac.: 13/04/951 en Maldonado (San Carlos)

SIN PROCESAR

013

54

+78.-PATTO SOSA, Graciela
C.I. Nº 902.741 C.C. BVB 19.128
Dom.: Francisca Aznar de Artigas 6563
Nac.: 06/04/941 en Montevideo

+79.-RODRIGUEZ MARTINEZ, Edgar AN — EDGARDO RODRIGUEZ AN
C.I. Nº 32.221 (Tacuar.) C.C. TAB 1592 (Tacuarembó)
Dom.: Chaná 1846 bis - Gaboto 1324 - Líbano s/Nº (Tacuar.)
Nac.: 23/09/955 en Tacuarembó)

PC SRV 80.-RODRIGUEZ GOYENARD, Blanca María — AN - V-6 - 4AP. CAS.
C.I. Nº 1.202.591 C.C. AZA 26.415
Dom.: Bulevar Artigas 1414 P.4 - Divina Comedia 1919
Nac.: 28/12/954 en Montevideo

+81.-ROMERO SKURIN, Elena Pura
C.I. Nº 1.618.675 C.C. BJB 14.636
Dom.: Cnel.Lorenzo Latórre 1455/102 -Villa Soriano (Mercedes)
Nac.: 12/06/935 en Soriano

+82.-ROTTAS NEVES, Mijail Constantino
C.I. Nº 1.586.573 C.C. AVA 17.903
Dom.: Charrúa 2217
Nac.: 15/06/958 en Montevideo

+83.-ROZENTRAUB GRINBERG, Orit
C.I. Nº 1.099.611 C.C. CMA 28.251
Dom.: Roosevelt 962/4 (Pando) - 25 de Agosto (Florida)
Nac.: 25/06/956 en Israel

+84.-RUIZ LACRUZ, Beatriz Ivonne
C.I. Nº 1.648.262 C.C. BNB 36.488
Dom.: Santa Ana 4036/1
Nac.: 02/11/959 en Montevideo

SIN PROCESAR

85.-SABEDRA RISSOTTO, Raquel •
C.I. Nº 857.724 C.C. BJA 17.811
Dom.: Paulo Nin y Gonzáles 1076
Nac.: 25/09/939 en Montevideo

86.-SALDAIN GONZALEZ, Andrés Ernesto •
C.I. Nº 1.349.379 C.C. AJA 8394
Dom.: Avda.Uruguay 1232/301 P.3
Nac.: 06/09/954 en Montevideo

87.-SAN MARTIN MARCHAMALO, María del Lourde •
C.I. Nº 1.298.552 C.C. BIA 5713
Dom.: Nilo 3823
Nac.: 30/12/958 en Montevideo

88.-SAURINA, Oscar •
C.I. Nº 1.307.512 C.C. BTB 17.146
Dom.: Austria 2099
Nac.: 02/04/952 en Montevideo

89.-SBROCCA LEMMO, Miguel •
C.I. Nº 331.976 C.C. BAB 15.811
Dom.: Juan J.de Herrera 1494 - Avda.San Martín 2665/1
Nac.: 21/08/914 en Italia

90.-SILVA GAUDIN, Martha Elinor
C.I. Nº 607.940 C.C. BNA 15.160
Dom.: Avda.8 de Octubre 2606/201 - Avda.Gral.Flores 3424
Nac.: 27/04/933 en Salto

91.-SOCA RABAZZA, Mario Wáshington
C.I. Nº 1.233.978 C.C. BNA 31.790
Dom.: Dr.Gremán Segura 4364
Nac.: 30/01/953 en Montevideo

SIN PROCESAR

92.-TABO BALAY, María Laura
C.I. Nº 1.584.436 C.C. BAA 25.628
Dom.: Cnel.L.Latorre 1215/202 - Soriano 1570 - Verdi 4562
Nac.: 22/02/959 en Montevideo

93.-TROISI SUSTOV, Graciela Irene
C.I. Nº 1.441.441. C.C. BVA 28.039
Dom.: Carlos de la Vega 5036
Nac.: 26/04/956 en Montevideo

94.-UBILLA GONZALEZ, Edith Francisca
C.I. Nº 1.581.121 C.C. FAA 22.761
Dom.: Cerrito 227/101 - Andrés Arequeti 587 (T.y Tres)
Nac.: 28/12/944 en Treinta y Tres

95.-VAZQUEZ GERCOSIMO, Martha Nora
C.I. Nº 522.278 C.C. NKC 7411
Dom.: Las Heras 2318 bis Apto.303
Nac.: 29/08/936 en Colonia

96.-VUONO MAIURI, Lucía Teresa
C.I. Nº 1.515.679 C.C. BVD 29.711
Dom.: Juan José Castro 2360
Nac.: 14/04/958 en Montevideo

97.-ZANONI, Eduardo
C.I. Nº 1.163.808 C.C. ABA 20.406
Dom.: Juan Paullier 1467/1 - Fco.Bilbao 3735
Nac.: 18/03/950 en Montevideo

SIN PROCESAR

SECRETO

Hoja 1 de 6

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
241115 Setiembre 1979
VN-67

P.E.I. Nº 051/979

I.- REFERENTE A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos ".-

II.- TEXTO : Se elevan anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre 26 Ago.79 y el 14 Set.79, cuyos nombres y demás datos son :

A) PENONE MILANO, José María 6-A/N

Fecha de nacimiento	:	20/2/943
Credencial Cívica	:	KAA 17.109 - BZA 25.088
Cédula de Identidad	:	56.892 (Paysandú)
Domicilio	:	Amiens 5078
Nombre de los padres	:	Julio Martín y Ma.Luisa
Nacido en	:	Paysandú
Estado civil	:	Soltero
Fecha de Ingreso	:	15/4/963 Auxiliar 3era Depto de Portland
Cargo actual	:	Idóneo Laboratorio

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 25/X/79
1455 3105

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
08 Nov.974	S.I.D.	Se registra a nombre de PENONE MILANO, José María. - C.I. Nº 56.892. Domicilio : Oriente 1029 Paysandú (1966) Ocupación : Empleado de ANCAP (Paysandú) Dirigente de la Federación ANCAP de Paysandú 12 Jul.961 : En el Ateneo de la ciudad de Paysandú, organizado por el Comité de Solidaridad con la Revolución Cubana y el Centro Unico de Estudiantes Sanduceros (CUDES), se realizó un acto público y cultural con la intervención del cantor cubano PUEBLA y la oratoria de éste por CUDES. 31 Dic.965 : Fue detenido por la Policia de la ciudad de Paysandú por el delito de ..//

DEP. I PROCESADO (M)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 25/9/79
Pasa a 1455 D
No de Identificacion 8323

001/6

1455

"Desacato" con la autoridad, al levantarse las Medidas Prontas de Seguridad. Este conjuntamente con Julio VILLAMIL colocaron a la entrada del Ente (ANCAP) en un cartel avisador los nombres de las personas que habían entrado a trabajar estando el gremio en huelga.

19 Nov.966 : Hizo uso de la palabra en un acto público que tuvo lugar en la intersección de 18 de Julio y Zorrilla de San Martín de la ciudad de Paysandú, organizado por la Mesa Coordinadora de la Enseñanza, el día 06 de Nov.64. En el mismo actúo en representación del CUDES.

12 Nov.966 : Integra el núcleo de ciudadanos independientes de Paysandú que acaba de adherirse al FIDEL.

19 Dic.966 : Figura en una relación de estudiantes quienes tomaron el Liceo Deptal de Paysandú.-

17 Mar.967 : Orador en el acto del Plenario obrero estudiantil del 24 Feb.en Paysandú.

04 May.967 : Orador en el acto del FIDEL del 09 Abril en Paysandú.

15 May.978 D.N.III. Se registra a nombre de PENONE MILANO,José María.

C.I. : 56.892 (Paysandú)

Domicilio : Oriente Nº 1029 (Paysandú en - 1971).

Oriental, de 27 años de edad en 1971.

Profesión : Estudiante.

"El Popular" del 07 Nov.964 : intervino en el mitin realizado en la ciudad de Paysandú en la noche del día 06 Nov.964, organizado por la Mesa Coordinadora de la Enseñanza de ese Departamento, como parte de la movilización por la concreción de aspiranciones presupuestales.-

DEP. I PROCESADO (M)

"El Popular" del 02 Ene.966 pág. 6, informa sobre su detención en la ciudad de Paysandú como dirigente gremial de la Federación - ANCAP de dicha ciudad.

Dic.965 : Integró la delegación del Depto de Paysandú que asistió al Congreso del Pueblo.

"Epoca" del 19 Nov.966 pág.9, informa que es

SECRETO P.E.I. Nº051/79 Hoja 3 de 6

dirigente de la Federación ANCAP de Paysandú e integra un Movimiento que apoya a los candidatos del FIDEL de ese Depto. Según Inf. de la Jefatura de Policia de Paysandú, de fecha 09 Nov.967, asistió al acto organizado por el FIDEL en la intersección de las calles 18 de Julio y Queguay de la ciudad de Paysandú. Según Oficio Nº 54/971 de fecha 01 Mar.971 de la Jefatura de Policia de Paysandú, figura como afiliado al Partido Comunista, caracterizándose por su espíritu de lucha en su época de estudiante; integró la Comisión Directiva del Centro Unico de Estudiantes Sanduceros (CUDES) Actualmente se encuentra en Montevideo trabajando en La Teja, ignorándose su domicilio actual. (NEGATIVO).-

B) MARTINEZ, Ismael PE-A/N-

Fecha de nacimiento	:	10/3/927
Credencial Cívica	:	B.R.A. 11.522
Cédula de Identidad	:	808.859
Domicilio	:	Yi 1817 Apto 1
Nombre de la madre	:	María Isabel MARTINEZ
Nacido en	:	Montevideo
Nombre de la esposa	:	Esmeralda FERRARI FRACCAROLI
Fecha de Ingreso	:	09 Nov.950 Peón (Produc.Agrícola)
Cargo actual	:	Encargado Mimeógrafo e Impresiones (Gerencia General)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
12 Dic.974	S.I.D.	S/A A LA FECHA
19 Ene.979	D.N.I.I.	Se registra a nombre de MARTINEZ, Ismael. Documento : No se registra. Domicilio : No se registra. Datos personales : No se registra. 30 Oct.975 : Presentó a FLORES MEDINA, Luis para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI, el 08 May.974.- 18 May.978 : Presentó conjuntamente con Mario SILVEIRA a Olga ANTUNEZ BICA de GONZALEZ, para su afiliación al P.C. según material incautado por OCOA en Feb.976 "Operación Morgan".-

Hacer ficha a nombre de M.I.

DEP. I PROCESADO (M)

SECRETO

P.E.I. Nº 051/79 Hoja 4 de 6

29 May.978 : Presentó a Fermín Elias ARAUJO GONZALEZ para su afiliación al P.C. según material incautado por OCOA en Feb.976 "Operación Morgan".

18 Oct.978 : Presentó conjuntamente con Victor ROCHA a Ana María BLANCO ACUÑA para su afiliación al P.C.U., según material incautado por OCOA en Feb.976, "Operación Morgan".-

20 Oct.978 : Presentó conjuntamente con Julio SOSA a Raúl Humberto CARBAJAL, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb.976 "Operación Morgan".

- Se registra a nombre de MARTINEZ, Ismael.
Documento : No se registra.
Domicilio : No se registra.
Datos personales : No se registra.
Ocupación : Carne - Dirigente.

22 Oct.968 : "El Popular" del 12 Mar.968 :"El titular, dirigente de la organización sindical obrera del Frigorífico "INPROGRAN S.A." (ubicado en Santos Lugares, Depto de Canelones) fue despedido de esa Empresa, conjuntamente con otros integrantes de la gremial, existiendo por tal motivo un conflicto con la misma.

c) PIRIZ ROSANO, Juan Ignacio A/N-

Fecha de nacimiento	:	21/5/931
Credencial Cívica	:	K.A.A. 17.258
Cédula de Identidad	:	1:210.646
Domicilio	:	Rio Negro 1542
Nombre de los padres	:	Juan y María
Nacido en	:	Paysandú
Fecha de Ingreso	:	1/1/964 Peón (Depto Combustibles)
Cargo actual	:	Ayudante Depósito
Estado civil	:	Soltero

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
18 Feb.975	S.I.D	Se registra a nombre de PIRIZ, Juan Documento : No registra. Domicilio : Calle 4 Nº 5090 Ocupación : Construcción Oriental, de 32 años en 1966. Afiliado Nº 26.170 al Partido Comunista desde el 29 Oct.966, según material incautado a raíz

DEP. I PROCESADO (M)

004

1455 //

SECRETO

P.E.I. Nº: 051/79 Hoja 5 de 6

de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08 May.974 (VERIFICAR SI ES EL MISMO - NEGATIVO)

- Se registra a nombre de PIRIZ, Juan.
  Documento : No se registra.
  Domicilio : Pablo de María Nº 2810 en 1973.
  Ocupación : No registra.
  Oriental, soltero de 30 años.
  Fue detenido el 05 Jul.973 por la Seccional 25a. El Juez de Instrucción de 2do Turno, dispuso su detención durante 24 horas (Ver Memo Nº 514/973 de la Seccional 25a.).-

24 Set.979 Legajos Desde su ingreso al Organismo ha registrado los siguientes domicilios :

1) Oficial 20 Metros 5050 Apto 2
2) Paysandú 1007
3) Bartolomé Mitre 1575
4) Avda Gral San Martín 2475 (30/7/69)
5) Cerrito 586 (21/3/970)
6) Paysandú 1035 (13/7/972)
7) Uruguay S/N y 17 Mts (Solymar) (13/2/973)
8) Paysandú 1035
9) Rio Branco 1580 (23/8/974)
10) Florida 1475 (6/11/974)
11) Rio Negro 1542 (22/6/977)

- No hay declaración de actividades particulares anteriores y/o simultáneas a su ingreso.-

D) CABRERA QUIROGA, Ismael Fernando √

Fecha de nacimiento	:	30/5/930
Credencial Cívica	:	B.D.A. 34.364
Cédula de Identidad	:	645.601
Domicilio	:	Asencio 1536 Apto 7
Nombre de los padres	:	Pascual y Adalsisa
Nacido en	:	Montevideo
Nombre de la 1er.esposa	:	Nair ALVEZ
Nombre 2da esposa	:	Kaliope Alicia PANGUSSI
Fecha de ingreso	:	7/3/966 - Herrero ½ Oficial (Depto Combustibles)
Cargo actual	:	Herrero ½ Oficial

DEP. I PROCESADO (M)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
24 Ene.975	S.I.D.	S/A A LA FECHA.
19 Jul.978	D.N.I.I.	Se registra a nombre de CABRERA, Ismael. Documento : No se registra.

SECRETO P.E.I N° 051/79 Hoja 6 de 6

Domicilio : No se registra.
Ocupación :"Cuero".
Datos personales : No se registran.
"EL POPULAR" del 25/5/969, pág. 5 : Obrero de la fábrica de calzados "Ferrari"; publica sus declaraciones exhortando a todos los obreros a participar de la manifestación del FIDEL, el día 30 por la Avda 18 de Julio.-

- Se registra a nombre de CABRERA, Ismael.
Documento : No se registra.
Domicilio : No se registra.
Ocupación : No se registra.
Datos personales : No se registran.
Año 1962 : En las elecciones nacionales del año 1962, el nombrado fue candidato a la Junta Electoral por la Unión Popular.-

24 Set.979 Legajos No hay declaración de actividades particulares anteriores y/o simultáneas a su ingreso.-

III.- DISTRIBUCION

A.	DEPTO I DEL S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	Archivo	-	1 ejemplar

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

SECRETO

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
Ø11230 Octubre 1979
UR-34

P.E.I. Nº 053/979

I.- REFERENTE A : Relación de funcionarios del Organismo que se les ordenó presentar "Constancia de Habilitación para el desempeño de cargos públicos".-

II.- TEXTO : Se elevan las anotaciones que registran en este Organismo, los funcionarios a los cuales se les ha solicitado la presentación de "Constancia de Habilitación", en el período comprendido entre el 17 Set.979 y 28 Set.979, cuyos nombres y demás datos son :

A) GONZALEZ CARDONA, Aníbal Leomar U

Fecha de nacimiento	:	24/9/922
Credencial Cívica	:	S.A.A. 19.287
Cédula de Identidad	:	23.469
Domicilio	:	Larrobla 912 Apto 1002 P.10
Nombre de los padres	:	Leonardo F. y Ana María
Nacido en	:	Soriano
Estado civil	:	Soltero
Fecha de Ingreso	:	1/9/945 Peón (Combustibles)
Cargo actual	:	Encargado Liq.y Control (Div.Contabilidad y Finanzas)

Biog

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO V
Fecha de Entrada 25/X/79
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
Año 1973	Ofic.Enlace	Se registra a nombre de GONZALEZ CARDONA Anibal Leomar. Encargado de Unidad. Funcionario que trabaja para la izquierda. 2do Piso.
14 Ene.975	S.I.D.	Se registra a nombre de GONZALEZ CARDONA, Anibal. Funcionario de ANCAP. 12 Set.74 : Figura como izquierdista en una relación de funcionarios de ANCAP.- Eval. : F-6
10 Ene.978	D.N.I.I.	Se registra a hombre de GONZALEZ CARDONA, Anibal. Ocupación : Empleado de ANCAP.

DEP. II PROCESADO (M)

Otros datos : No se poseen.
Año 1964 : Se establece que es colaborador financiero del diario "EPOCA".
May.968 : Integra la Lista Nº 12 (VANGUARDIA) en las elecciones dentro del gremio ANCAP, donde predominan elementos del M.U.S.P (Movimiento de Unificación Socialista Proletario) VERIFICAR SI ES EL MISMO - DUDOSO.-

B) UMPIERREZ YANES, Luis Alberto 6

Fecha de nacimiento	23/6/953
Credencial Cívica	S.B.A. 17.052
Cédula de Identidad	49.936 (Lavalleja)
Domicilio	Barrio España (MINAS)
Nombre de los padres	Erasmo y Protasia
Cargo	Peón Changa a término

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
19 Jul.978	D.N.I.I.	Se registra a nombre de UMPIERREZ, Luis Alberto. Documento : No registra. Domicilio : Andrés Lamas 3630 en 1974. Oriental de 33 años de edad en 1964. Ocupación : CUTCSA. 11 Ago.974 : Afiliado Nº 22.208 al Partido Comunista desde el 09 Nov.961, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08 May.974.- 26 Abr.976 : Candidato de la Lista Nº 4 en carácter de suplente a la Asamblea Representativa, en las Elecciones de la Cooperativa de Consumos del Transporte en el perído 1975/977.- 22 Jul.976 : Delegado de Mesa por el FIDEL en las elecciones nacionales de 1971 Circuito Nº 1669 (Constitución 2484) Lista 1001.- 03 Jul.978 : Presentó conjuntamente con Juan J. de LEON a Gabina Martina BALLESTEROS GONZALEZ, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb.976 "Operación Morgan".-

O Biográfico. No es la misma persona. Hacer la ficha a nombre de Umpierrez Luis

DEP. II PROCESADO (M)

1456

//

02 Ago.978	S.I.D.	S/A A LA FECHA.-

C) REAL FERNANDEZ, Carlos Alberto

Fecha de nacimiento	:	19/3/960
Cédula de Identidad	:	45.485 (Lavalleja)
Domicilio	:	Gral de la Llana 512 (MINAS)
Nombre de los padres	:	Carlos y Nelly
Cargo	:	Peón changa a término

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
19 Jul.978	D.N.I.I.	Se registra a nombre de REAL, Carlos Documento : No registra. Domicilio : No registra. Datos personales : No registra. Ocupación : No registra. 25 Jun.964 : Suscribe con un grupo de ciudadanos de Lavalleja un Memorandum dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores reclamando la defensa de CUBA en la Reunión de Cancilleres, según el diario "El Popular del día 25 Jun.964.- 23 Ene.976 : "MARCHA" del 22 Jul.960 pág.4: Firmante de un manifiesto en favor de la revolución cubana. 18 Abr.977 : Según Memorandum Nº 103 del D-2 de la D.N.I.I., el titular es destinatario de material incautado, Decreto Nº650/975, procedente de la Habana (CUBA).-
02 Ago.978	S.I.D.	S/A A LA FECHA.-

D) PATRON TORT, Miguel Angel

Fecha de nacimiento	:	8/7/954
Credencial Cívica	:	S.B.A. 19.178
Cédula de Identidad	:	31.488 (Lavalleja)
Domicilio	:	Treinta y Tres 158 (MINAS)
Nombre de los padres	:	Miguel y Guiasul
Cargo	:	Peón changa a término

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
19 Jul.978	D.N.I.I.	Se registra a nombre de PATRON,Miguel. Documento : No registra. Domicilio : No registra. Datos personales : No registra. Ocupación : No registra. 07 Dic.964 : En el mes de Setiembre de 1964 es candidato del Grupo Independiente del

Centro de Estudiantes de Derecho, en las elecciones de este mes.-

02 Ago.978 S.I.D. S/A A LA FECHA.-

E) MACHADO LA VEGA, Eduardo Luis

Fecha de nacimiento : 8/7/950
Credencial Cívica : S.A.A. 24.799
Cédula de Identidad : 31.954 (Lavalleja)
Domicilio : Luis A.de Herrera Nº 684 (MINAS)
Nombre de los padres : Eduardo y Blanca
Cargo : Peón changa a término

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
19 Jul.978	D.N.I.I.	Se registra a nombre de MACHADO,Eduardo. Documento : No registra. Domicilio : No registra. Datos personales : No registra. 06 Set.974 : Candidato a la Junta Departamental de Maldonado en carácter de 2do suplente, Lista 1808 del P.D.C. en las elecciones nacionales de 1971.- Se registra a nombre de MACHADO,Eduardo. Documento : No registra. Domicilio : No registra. Datos personales : No registra. Ocupación : Funcionario de AMDET. 12 Oct.977 : El SID lo registra con las siguientes anotaciones según Memorandum Nº 2855/77 : 02 Abr.973 : El titular, funcionario Administrativo de AMDET (Estación Unión),- sindicado como elemento comunista activo en su lugar de trabajo, integrante del Comité de Base, fue candidato titular en la Lista Nº 1 por el período 1972/973.-
02 Ago.978	S.I.D.	S/A A LA FECHA.-

F) BENEDETTO SILVA, Javier Ulises

Fecha de nacimiento : 13/7/951
Credencial Cívica : S.A.A. 25.756
Cédula de Identidad : 29.509 (Lavalleja)
Domicilio : Miguel Barreiro 862 (MINAS)
Nombre de los padres : Javier y Elsa
Cargo : Peón changa a término

DEP. II PROCESADO (M)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
19 Jul.978	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA
02 Ago.978	S.I.D	Se registra a nombre de BENEDETTO, Javier Ulises. 17 Jul.974 : Gestor de la solicitud de reafiliación de la Asociación de Funcionarios Postales de Lavalleja ante el Ministerio de Trabajo (Eval.: A-2).-

G) LISSARDY BORCHE, Wáshington Ramón 6-V

Fecha de nacimiento : 14/6/921
Credencial Cívica : A.D.A. 2696
Cédula de Identidad : 363.757
Domicilio actual : Brito del Pino 1558 Apto 001
Nombre de los padres : Vicente y Guillermina
Domicilios anteriores: Guayabos 1511 Piso 2
Calle Nº 2 Nº 5853 (Carrasco)
Príamo 1598

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
25 Ene.974	S.I.D.	Se registra a nombre de LISSARDY, Wáshington. Domicilio : Calle Nº 2 5853 (Carrasco) 15 Jun.966 : Suscriptor de propaganda comunista rusa distribuida por Editorial "Pueblos Unidos".-
14 Jul.977	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.-

H) PROENZA DOTI, Antonio . 5/1

Fecha de nacimiento : 21/3/946
Credencial Cívica : A.L.B. 7309
Cédula de Identidad : 1:044.953
Domicilio : Pedro Celestino Bauzá 1465
Nombre de los padres : Carlos Alberto y Florencia
Cargo : Herrero ½ Oficial (División Combustibles)

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
24 Ene.975	S.I.D.	S/A A LA FECHA.-
01 Nov.978	D.N.I.I.	Se registra a nombre de PROENZA DOTTI, Antonio. Cédula de Identidad : Nº 1:044.953 Domicilio : Uruquiya Nº 3039 (en 1968) Datos personales : Uruguayo de 22 años de edad en 1968.- Ocupación : Mecánico de ANCAP.-

DEP. II PROCESADO (M)

19 Set.968 : Estando en vigencia el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad es detenido por coartar la libertad de trabajo.
19 Dic.974 : Afiliado Nº 29.526 al Partido Comunista desde el 27/11/967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08 May.974.-

I) BERRIEL PINTOS, Hugo Werfil A/N

Fecha de nacimiento	:	2/9/939
Credencial Cívica	:	B.T.A.5028
Cédula de Identidad	:	917.373
Domicilio	:	Elbio Fernandez 4082
Nombre de los padres	:	Gerónimo C. y Lirica
Nombre de la esposa	:	Ma.Gloria ARAUJO
Cargo	:	Operador Refinería 4ta.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
27 Dic.976	S.I.D.	Se registra a nombre de BERRIEL, Hugo Domicilio : Gral Rivera 396 (Tacuarembó) Ex-Juez de Paz. 08 Jun.966 : Sindicado como comunista en la ciudad de Tacuarembó (Información sin evaluar).-
13 Ene.977	D.N.I.I.	Se registra a nombre de BERRIEL,Hugo. Domicilio : Justicia 2123 Apto 103 en el año 1973.- 22 Abr.971 : Según Memorandum del Depto Nº 4 de esta Dirección fechado el 17 de Abril de 1971, figura en una nómina de estudiantes pertenecientes a la Unión de la Juventud Comunista (UJC) que se habrían desvinculado de de la misma y pasado algunos de ellos al FER (Frente Estudiantil Revolucionario).- 30 May.971 : Integra un grupo de agitadores que promueven desórdenes en el I.A.V.A. y en la vía pública.- 16 Ene.974 : Figura en una lista de estudiantes de Veterinaria hallada en el domicilio de Miguel Angel TOMATI MASEDA, la cual había sido proporcionada a éste por Anunziato BIANCHIMANO, con motivo de las últimas elecciones universitarias, para enviarles material de propaganda.-

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

P.E.I. Nº 053/979 Hoja 7 de 11

J) GOMEZ BRUNE, Oscar Flavio GV

Fecha de nacimiento : 5/4/946
Credencial Cívica : R.A.A. 9437
Cédula de Identidad : 1:365.617
Domicilio : Joaquín Requena 202 Apto 3
Nombre de los padres : Salvador y María Edda
Nombre de la esposa : Nibia Sara PEREZ
Cargo : Operario Refinería 3a.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
Nov.974	Secret.Gral	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) 1988/7/973 (huelga revolucionaria). Por las razones expuestas se le sancionó con 15 días de suspensión.-
26 Jul.975	S.I.D.	S/A A LA FECHA.
19 Jul1978	D.N.I.I.	Se registra a nombre de GOMEZ,Oscar (à)"El Petizo". Documento : No se posee. Domicilio : No se posee. Ocupación : No se posee. Otros datos : No se posee. 15 Abr.977 : Según Acta que le fuera tomada en enero/977 a Eulogio AGULLA RODIÑO,se establece que en 1971 integraba el "F.E.R." (Frente Estudiantil Revolucionario) que funcionaba en la Fac.de Medicina, formado por grupos de la generación 70 y 71 y compuesto por Miguel FERNANDEZ GALEANO, el declarante Luis LOVERA RODELICO, un tal "Riki", Margarita Angélica FERRERO SANCHEZ, Daniel SAN VICENTE LOFIEGO, "Laura" y "Elvira". Posteriormente se desvinculó.-

K) GONZALEZ ANDRADE, Hugo Félix A/N- V-G-R

Fecha de nacimiento : 14/3/940
Credencial Cívica : B.L.B. 20.382
Cédula de Identidad : 912.784
Domicilio : García de Zúñiga 2280 Apto 2
Cargo : Operario Refinería 4ta.
Nombre de los padres :

DEP. II PROCESADO M

RESERVADO

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
Nov.974	Secret.Gral	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) 1988/7 973 (huelga revolucionaria). Por las razones expuestas se le sancionó con 15 días de suspensión.-
23 Nov.976	S.I.D.	Se registra a nombre de GONZALEZ, Hugo. 24 Feb.961 : Semanario "MARCHA" Adherente al "Centro Cultural de Apoyo a la Revolución Cubana" de Malvín y Punta Gorda.-
13 Ene.977	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.-

L) **GONZALEZ IVALDI, Jorge Daniel** A/N-V-G-

Fecha de nacimiento : 11/10/951
Credencial Cívica : B.C.B. 23.552
Cédula de Identidad : 1:254.796
Domicilio : Pasaje Peatonal 2351 (Barrio Malvín Norte)
Nombre de los padres : Alcides y Nélida
Cargo : Operario Refinería 5ta.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
Nov.974	Secret.Gral	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) 1988/7 973 (huelga revolucionaria). Por las razones expuestas se le sancionó con 15 días de suspensión.-
26 Jul.975	S.I.D.	Se registra a nombre de GONZALEZ, Jorge. 09 Ago.973 : Figura en una relación de acvistas gremiales de ANCAP. Pertenece al PDC. Activista. Se desempeña como Técnico en el 8vo Piso. Relacionado con Juan LERENA.
	-	Se registra a nombre de GONZALEZ, Jorge. Domicilio : Wáshington y Nº 4 (PAYSANDU) en 1965.- 16 Abr.975 : Comunista muy activo.
	-	Se registra a nombre de GONZALEZ, Jorge. Ocupación : Peluquero (Peluquería Bernay y Vizcaya). 01 Ago.971 : De ideología comunista, militante del Frente Amplio.-
	-	Se registra a nombre de GONZALEZ, Jorge. Ocupación : Profesor. 02 Abr.973 : Integrante de la Gremial de Profesores, la cual estaría realizando pro //

DEP. II PROCESADO (M)

008

visiones para llevar la lucha al ámbito general de la Enseñanza, en conjunción con las entidades gremiales y sindicales. Firma una convocatoria junto a un grupo de Profesores donde uno de los puntos fundamentales es la lucha contra el CONAE. Eval.: A-1.-

06 Dic.976 D.N.I.I. S/A A LA FECHA.

M) PEREZ ROSSI, Luis Gilberto V-6

Fecha de nacimiento : 27/12/946
Credencial Cívica : P.B.A. 12.914
Cédula de Identidad : 1:471.408
Domicilio : Comodoro Coé 3972 Apto 3
Nombre de los padres : Gilberto Eugenio y Rosa Teresa
Nombre de la esposa : Fausta Elena YAPEYU

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
Nov.974	Secret.Gral	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) 1988/7/973 (huelga revolucionaria). Por las razones expuestas se le sancionó con 15 días de suspensión.-
26 Jul.975	S.I.D.	Se registra a nombre de PEREZ, Luis 01 Feb.972 : Figura en una lista de socios de la Coordinadora (M) del Frente Amplio, dicho material fue incautado en el domicilio de la presunta sediciosa Judith SUTZ WAISMAN
	-	Se registra a nombre de PEREZ, Luis. 1971 : Candidato como 3er Suplente del 27º Titular a la Junta Deptal, por el Depto de Maldonado, sub-lema "Unidad Frentista" - - Lista 988 P.D.C. (F.A.).-
	-	Se registra a nombre de PEREZ, Luis Domicilio : Dr.Rubino 650 (DURAZNO) en 1973. 06 Ago.973 : Figura en una relación de personas e instituciones que han recibido correspondencia y material bibliográfico desde Cuba.
06 Dic.976	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.-

N) PETRILLO ACOSTA, Milton 6

Fecha de nacimiento : 22/6/947
Credencial Cívica : C.D.A. 28.696
Cédula de Identidad : 46.369
Domicilio : Rivera 714 (Las Piedras)

DEP. II PROCESADO (M)

1456

//

Nombre de los padres : Roberto T. y Amelia
Cargo : Operario Refinería 4ta.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
Nov.974	Secret.Gral	En nómina de sumarios incoados a funcionarios que no se presentaron a trabajar ante emplazamiento efectuado por Res.(D) Nº 1988/7/973 (huelga revolucionaria). Por las razones expuestas se le sancionó con 15 días de suspensión.-
29 Abr.975	S.I.D.	S/A A LA FECHA.
09 Jun.975	Asesores	Izuierdista (Ev.C-3)
06 Dic.976	D.N.I.I.	S/A A LA FECHA.

Ñ) SILVA DALL'ASTA, Luis Victor 6-4/N-V

Fecha de nacimiento : 15/2/947
Credencial Cívica : B.Z.A. 19.082
Cédula de Identidad : 1:084.169
Domicilio : Aranguá 4492
Nombre de los padres : Victor E. y María L.
Nombre de la esposa : Graciela CENTURION
Cargo : Operario Refinería 4ta.

FECHA DE OBTENCION	FUENTE	ANTECEDENTES
27 Dic.976	S.I.D.	S/A A LA FECHA.-
19 Jul.978	D.N.I.I.	Se registra a nombre de SILVA, Luis. Domicilio : Dalmiro Costa 4555 (en 1967) Documento : No se posee. Ocupación : No se posee. Otros datos : No se poseen. 24 Ene.968 : Según una nómina ocupada en el allanamiento realizado en diciembre/967 el titular es militante del Partido Socialista. - Se registra a nombre de SILVA, Luis. Ocupación : Marmolista. Documento : No se posee. Domicilio : No se posee. Otros datos : No se poseen. 09 Oct.968 : Delegado de los trabajadores de la Marmolería "Zafaroni y Sanchez S.A. según "El Popular" de la fecha pág. 11,- publica su foto y declaraciones de repudio al decreto de congelación de salarios y al proyecto de Productividad, Precios e In-

DEP. II PROCESADO

gresos.-

- Se registra a nombre de SILVA, Luis.
  Domicilio : Adolfo Vaillant 681 (en 1969)
  Documentos : No se poseen.
  Profesión : No se posee.
  Otros datos : No se poseen.
  08 Ene.969 : Según material incautado en el allanamiento practicado en el domicilio de Eduardo LOPEZ MAGUNA, es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas, "Círculo Pantanoso".-

III.- DISTRIBUCION

A.	Depto I. del S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	Archivo	-	1 ejemplar

Por el Director A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

RESERVADO

DEP. I PROCESADO

011/979

1456

SECRETO #17

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 166

Montevideo, 15 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 166

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

12/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

1/6/79 3 Roberto Mario NEGRI TASSO y Valentina Norma MARTINEZ MIRANDA (esta última internada en el HCFFAA), a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por actividades en el proscripto P.C.- En el día de ayer, previa comunicación de la Justicia Militar actuante, se levanta la incomunicación que pesaba sobre NEGRI TASSO.-

1/6/79 3 Winston Franklin SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por actividades anti-nacionales. Por así haberlo dispuesto la Justicia actuante, luego de haber prestado declaraciones, se levantó la incomunicación al causante.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

12/6/79 1 Personal de ésta continúa realizando averiguaciones tendientes a determinar la autoría del intento de sabotaje cometido contra el grupo generador de electricidad de la fábrica "Cristalerías del Uruguay", habiéndose continuado con los interrogatorios al personal de la firma, sin que se hayan registrado novedades ni detenciones. Fueron interrogados Juan Carlos BERSANI PERDOMO, oriental, casado, de 34 años de edad, domiciliado en La Gaceta 1359, titular de la Ced.1.124.780, tornero de la firma, con anotaciones como afiliado al P.C.; Luis Alberto DE BONIS ALONSO, oriental, soltero, de 33 años de edad, domiciliado e Lopardi Nro.1565, titular de la Ced.1.543.348, ex-pintor de Cristalerías, con anotaciones como afiliado al P.C.; Humberto CORREA CHIRIGLIANO, oriental, casado, de 39 años de edad, domiciliado en Adrián Troitiño 1887, titular de la Ced.55.984 (Paysandú), con anotaciones por ser integrante y activo militante del P.C.; Roberto MAGALLANES OLIVERA, oriental, soltero, de 31 años de edad, domiciliado en Antonio Lavandeira Nro.3434, titular de la Ced.979.043, el que no es operario de la fábrica, pero trabaja en la misma por la firma "TECI S.A.", con uno de cuyos transportistas trabaja, con anotaciones por ser afiliado al P.C.

13/6/79 3 Continúan en la misma situación, detenidos e indagados, las personas Ernesto CASTRO Agte.de 2da.Clase (contratado) enfermero de la Dirección Nacional de Institutos Penales y Jorge Renée CANEPA GARCIA, por sus actividades en el proscripto Partido Comunista. Ambos han aceptado su afiliación al mismo, declarando CASTRO haber ingresado conscientemente en el año 1969 y haber sufrido detenciones por su actividad gremial en los años 1973 y 1974, aceptando asimismo haber presentado para su afiliación a dicha agrupación política a otras cinco personas.-

Por esta causa, fué interrogado el padre del causante, Sargento 1ro. Ernesto SILVEIRA, del Establecimiento de Detención de Miguelete, donde ingresara en 1964 y persona que aparece como recomendante para el ingreso de CASTRO, el cual, pese a la diferencia de apellido es hijo suyo natural, llevando el apellido de la madre. El mismo expresó desconocer la ideología política de su hijo, aunque sí le conoció su amistad con CANEPA GARCIA, a quien sabía de ideas izquierdistas y haber sido justamente el hecho de que su hijo pasara a vivir en el mismo domicilio de CANEPA, la causa de que dejara

SECRETO

001/3 1457

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 166

Montevideo, 15 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 166

2/3

..//..
de verse con éste. Se prosiguen averiguaciones lo que motivará una ampliación del presente.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

INTERIOR
Conocimiento

1.- CONSTANCIA.-
Esta Dirección Nacional ha tomado conocimiento, por comunicación emanada de la Agencia Marítima "DODERO", representante de la Flota Fluvial del Estado Argentino, que hasta nuevo aviso se han suspendido los viajes regulares del vapor de la Carrera que une nuestra Capital con Buenos Aires.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:50' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
CHASE,Robert.USA nacido 15/6/23.Pasap.Dipl.X-106069.-
Hora 09:25' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
BLYSTONE,James.USA nacido 18/6/42.Pasap.Dipl.X-125140.-
Hora 09:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
DE PAULA,Rutilo.uruguayo nacido 4/6/16.Pasap.Dipl.003987.-
RIVERA,Arcos.uruguayo nacido 13/11/14.Pasap.Dipl.004142.-
Hora 11:15' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
BERGER,Manuel.uruguayo nacido 19/11/32.Pasap.Dipl.003705.-
Hora 13:30' salida vuelo S/Nro.de USAF con destino a USA.-
CLEMENTS,Patricia.USA nacida 29/11/52.Pasap.Dipl.1389097.-
Hora 12:30' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
STANVECH,Todor.ruso nacido 9/8/21.Pasap.Dipl.215.-
CABERO,Pedro.argentino nacido 8/11/33.Pasap.Dipl.0213353.-
GARCIA,Ivon.argentino nacido 8/4/66.Pasap.Dipl.1277.-
GOTTLOB,Schaich.uruguayo nacido 8/3/25.Pasap.Dipl.3886.-
Hora 15:30' entrada vuelo 303 de LAP procedente de Asunción de Paraguay.-
SCHUPP,Julio.paraguayo nacido 21/7/36.Pasap.Dipl.1419.-
MONTANARO,Lucy.paraguaya nacida 13/5/39.Pasap.Dipl.1420.-
Hora 15:35' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de Londres.-
ETCHAR,Julio.uruguayo nacido 21/1/11.Pasap.Dipl.004240.-
Hora 16:15' salida vuelo 303 de LAP con destino a Asunción de Paraguay.-
CABEZAS,Fernando.chileno nacido 14/7/38.Pasap.ONU SA-21497.-
ROCA,Oscar.peruano nacido 18/10/21.Pasap.ONU SA-18917.-
COMAS,Carolina.paraguaya nacida 30/4/37.Pasap.Dipl.1481.-
STANDIN,Craig.USA nacido 12/11/73.Pasap.Dipl.X-123732.-
STANDIN,Roberto.USA nacido 23/6/25.Pasap.Dipl.23/6/25.Pasap.Dipl.X-
Hora 17:15' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.
KOPKA,León.polaco nacido 17/10/28.Pasap.Dipl.D-0033042.-
KOPKA,Yanina.polaca nacida 28/3/30.Pasap.Dipl.D-0033043.-
CORREA,Antonio.brasilero nacido 28/8/18.Pasap.Dipl.D-008644.-
Hora 18:00' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
KNOWLSON,Elizabeth.británica nacida 27/11/52.Pasap.Dipl.883510.-
Hora 18:20' salida vuelo 1708 de SABENA con destino a Bruselas.-
HEMIR,Aurano.paraguayo nacido 18/5/10.Pasap.Dipl.2021.-
ARAGON,Roberto.Argentino nacido 5/5/23.Pasap.Dipl.4063.-

3.- VOLANTEADA.-
En la madrugada del día de hoy, personal de esta Dirección Nacional ha-

SECRETO ..//..

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 166

Montevideo, 15 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 166

INTERIOR
Conocimiento

3/3

..//..

116, en la intersección de las calles Veracierto y Argerich, varios panfletos de los denominados "mariposas", mecanografiados y mimeografiados, con pié de imprenta típico del "P.V.P." (Partido por la Victoria del Pueblo) con el siguiente tenor:- "Montevideo, junio/79. Ante la persecusión, el hambre, los secuestros y la tortura. Hoy más que nunca se nos impone la lucha dentro de las posibilidades de cada uno. Usando todos los recursos para derrotar la dictadura. - POR LA UNIDAD ANTIDICTATORIAL; -POR LA LIBERTAD DE "TODOS LOS PRESOS POLITICOS; -POR LA VICTORIA DE LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO. AUMENTAR LA RESISTENCIA.".-

DPTO. I PROC. 96

4.- CONSTANCIA DE ALLANAMIENTOS.-

En el día de ayer, y con las correspondientes ordenes de allanamientos expedidas por la Justicia Letrada de Instrucción de 2do.Turno, personal de ésta DNII procedió a inspeccionar las fincas de Ejido 1391 Ap.201; Chucarro 1283 Ap.801 y local 8 de Galería Yaguarón, de 18 de Julio y Yaguarón, con resultados negativos. Asimismo, se indagó a la propietaria de dichas fincas, Sra. Elena LESKA de GUTIERREZ, oriental, casada, de 25 años de edad, la que al no ser hallada incursa en delitos investigados por ésta, no fué privada de su libertad. De todo lo que antecede, fué enterado el Sr. Juez Ldo. actuante.-

DPTO. I PROC. 66

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 15-6-79
Fecha de Salida
Pasa a V-Central
No. de Orden 9432

S. I. D. - Departamento III
- Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 15-6-79
F. Salida 15-6-79
Nº. Ident. 2432

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INTERIOR
S/N Conocimiento

PARTE Nº 167

Montevideo, 16 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 167

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION 1/2

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno; a su disposición.

5/6/79 3 Roberto Mario NEGRI TASSO y Valentina Norma MARTINEZ MIRANDA (Esta última internada en el HCFFAA) a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por sus actividades en el proscripto P.C.-

7/6/79 3 Winston Franklin SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción, por sus actividades anti-nacionales.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

12/6/79 1 Personal de esta continúa realizando diversas diligencias a // fin de establecer el o los autores del intento de sabotaje contra "Cristalerías del Uruguay". A tales efectos se continúa interrogando en Actas a los operarios de dicha firma sin que se haya registrado novedad al respecto. Se ampliará.

DPTO. I PROC. (JJ)

13/6/79 2 Continúando las averiguaciones tendientes a esclarecer la participación que hubiera tenido dentro del proscripto P.C. el Agte. de 2da.Clase Contratado Ernesto CASTRO, en el día de / ayer se llevaron a cabo las siguientes detenciones dispuestas por la superioridad: 1) Washington Francisco GIBBS RODRIGUEZ, oriental, casado, de 31 años de edad, de profesión plomero, desempeñando funciones en el Hospital Pereyra Rossell, titular de la C.I. Nº 1.212.144, con domicilio en Ameghino Nº 4578 Apto. 4, llevandose a cabo una inspección en dicha vivienda con resultados negativos. Esta persona registra anotaciones en el fichero de esta Dirección. Indagado en Actas expresó conocer tanto a CASTRO como a CANEPA en razón de ser compañeros de trabajo en el hospital donde presta funciones, reconociendo asimismo concurrir al domicilio de CASTRO en varias oportunidades pero al solo efecto de tomar unas copas y jugar a las cartas.

DPTO. I PROC. (JJ)

2) Albérico COLMAN RODRIGUEZ, oriental, casado de 48 / años de edad, de profesión empleado del Instituto antirrábico, C.I. Nº / 1.473.539, domiciliado en Dalton 537 las Piedras, Dpto. de Canelones, llevándose a cabo una inspección en dicho domicilio con resultados negativos. Consultado nuestro fichero esta persona también posee anotaciones. Indagado en Actas expresa lo mismo que el anterior. Asimismo negó haber estado en algún momento afiliado al P.C. y expresa poseer en su domicilio un poder que los acreditó como delegado del Partido Colorado en las pasadas // Elecciones Nacionales.

3) Glenda Mabel CANEPA GARCIA de BADELLINO (Afiliada al P.C), oriental, casadoa, de 41 años de edad, C.I. Nº 850.797, domiciliada en Albeniz 5375, donde se llevó a cabo una inspección la que arrojó resultados negativos. Indagada en Actas expresó que efectivamente había sido / afiliada al P.C. y que para tal cosa había sido presesentada por dos mujeres a las que sólo conoce por los nombres de Irma y Negra, domiciliadas en el barrio Brandi, sin embamgo en su afiliación aparece presentada por Isabel G. de CANEPA y Jorge CANEPA. También expresó que concurre a la finca de la calle Montecaseros ya que es familiar de CANEPA GARCIA.

De surgir alguna otra novedad se comunicará.

..//..

SECRETO

Fecha de Entrada 18-6-79
Fecha de Salida
Pasa a H. Cutiel
Nº de Orden 9445

Sub. BOS 1458

S. I. D. - Departamento III - Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 18-6-79
F. Salida 18-6-79
Nº. Ident. 2445

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº

Montevideo, 16 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº

..//..

III) ASUNTOS NUEVOS

2/2

1. PERSONA INDAGADA

A la hora 22:00 del día de ayer registra entrada como detenido la persona Carlos Adolfo SOUTO ARISPE, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Bogotá Nº 3232, de ocupación operario de la firma URUMAR, / quien fuera detenido por la Seccional 24a. de Policía por haber protagonizado una agresión contra su concubina. Al ser interrogado expresó que habitualmente ingiere infusiones de "Floripon", de venta en las yuyerías, conjuntamente con Romilar y Bio Grip(también de venta libre). SOUTO ARISPE posee anotaciones por suministro de estupefacientes. Se ampliará.

2. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 11:30. Entrada vuelo 152 de PLUNA, proc. de Bs.Aires.
SANJURGO, Francisco. Uruguayo, nac. 20/2/26.Pas.Dipl.4015
LLUVERAS, Hugo. " , nac. 8/12/39.Pas.Dipl.3632
PALACIO, Ruben. " , nac. 22/2/31.Pas.Dipl. 4004
Hora 15:00. Salida vuelo 157 de PLUNA, dest. Bs.Aires.
ZABALA, Miguel. Español, nac. 12/8/29. Pas.Dipl. 1831
GONI, Maia de. " , nac. 23/10/32. Pas.Dipl. 1832
PRADERI, Romana de.Uruguaya, nac. 25/7/32. Pas.Dipl.3311.
Hora 15:30. Salida vuelo 098 de Air France. Dest. París.
MEDINA, Hugo. Uruguayo, nac. 10/6/29.Pas.Dipl.4339 (Gral. del Ejército)
GROSSO, Juan Carlos. Uruguayo, nac. 20/5/41. Pas.Dipl. 4343
GONZALEZ SALA, Enrique. Uruguayo, nac. 7/12/41. Pas.Dipl. 4348
Hora 16:30. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. Río de Janeiro.
MEDVEDEV, Alexandre. Ruso, nac. 24/11/30. Pas.Dipl. DK 40861
MEDVEDEVA, Natalia. Rusa, nac. 20/5/36. Pas.Dipl. DK 40862
MEDVEDEVA, Alexandra. Rusa, nac. 12/2/73. Pas.Dipl. DK 40862
MEDVEDEV, Dimitri. Ruso, nac. 1/6/63. Pas.Dipl. DK 47500
Hora 17:20. Entrada vuelo 127 de Lan-Chile proc. de Santiago.
TAPIA MARTINEZ, Luis. Chileno, nac. 18/10/74. Pas.Dipl. 305/79
TAPIA. Luis. Chileno, nac. 1/3/34. Pas.Dipl. Pas.Dipl. 303/79
TAPIA MARTINEZ, Rodrigo. Chileno, nac. 12/10/77. Pas.Dipl 305/79
MARTINEZ AZUA, Ana. Chilena, nac. 30/10/46. Pas.Dipl. 304/79
Hora 17:20. Entrada vuelo 127 de Lan-Chile proc. de Santiago (sigue)
MARTINEZ AZOA, Ana, Chilena nac. 30/10/46. Pas.Dipl. 304/79
Hora 20:30. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
MIRSON, Adiran. Argentino, nac. 5.3.41. Pas.Dipl. 3130
RIOS LANDIN, Ema. " , nac. 3/7/28. Pas.Dipl. 1250
DEMERGASSI, Ruben. " , nac. 19/11/23. Pas.Dipl. 1364
BARICHOVICH, Anibal. Panameño, nac. 9/11/24. Pas.Dipl. 4330.
Hora 17:00. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. de Río de Janeiro.
Sin Novedad.-

IV) INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, ACTIVIDAD PRIVADA.... S I N NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Jefe de la Inspeccion Gral. de la D.N.I.I..-

SECRETO

INSPECTOR
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DNII

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 168

Montevideo, 17 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº

INTERIOR Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 1 Carlos SCUROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

INTERIOR Conocimiento

5/3/79 1 Roberto Mario NEGRI TASSO y Valentina Norma MARTINEZ MIRANDA (esta última internada en el HCFFAA), a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por sus actividades en el proscripto P.C.-

2/6/79 1 Winston Franklin SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por actividades anti-nacionales.-

INTERIOR Conocimiento

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/6/79 1 Continúandose con las diligencias tendientes a establecer la participación del Agte.de 2da.Clase (contratado) Ernesto CASTRO, de la Dirección Nacional de Institutos Penales, luego de ser interrogados en actas, recuperaron su libertad las personas Jorge Renée CANEPA GARCIA, Washington Francisco GIBBS RODRIGUEZ, Albérico COLMAN RODRIGUEZ y Brenda Mabel CANEPA GARCIA de BADELLINO. En cuanto al causante, Agte CASTRO, que motivara esta investigación, fué entregado a autoridades de la Direc.Nal.de Institutos Penales.-

DPTO. I PROC.

12/6/79 1 Personal de ésta continúa realizando diversas diligencias a fin de establecer la identidad del o los autores del intento de sabotaje a la máquina generadora de energía eléctrica de "Cristalerías del Uruguay". Se continúan los interrogatorios al personal de dicha firma, sin que se hayan registrado novedades de importancia.-

INTERIOR Conocimiento

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- LIBERTAD DE DETENIDO:-

En la víspera, y por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno, recuperó su libertad con severas prevenciones, el detenido Carlos Adolfo SOUTO ARISPE, de quien se informara en Nral.1, Secc.III del P.de N.Nro.167.-

2.- PARO DE TAXIMETROS.-

En el día de ayer, en horas de la noche, se tuvo conocimiento de que el servicios de automóviles con taxímetro se hallaba resentido, y que en el Centro de operaciones de "Propietarios de Automóviles con Taxímetro del Uruguay" había decenas de llamadas acumuladas porque no habían coches en la calle. Atento a ello, fué enterado un Sr.Oficial Superior de la Oficina Laboral de ES.MA.CO. quien señaló que el problema que estaba aconteciendo era de órbita netamente policial por tratarse de patrones, y que era evidente que debía existir un acuerdo entre ellos para adoptar la medida.-

DPTO. I PROC.

Posteriormente, por comunicación de la Mesa Central de Operaciones de la JPM, se pudo conocer que próximo a la hora 08:30', se estaba desarrollando una manifestación de automóviles taxímetros, en forma pacífica por la Avda.del Libertador Brig.Gral.J.A.Lavalleja hacia el centro, la que se disolvió también sin problemas al llegar a Plaza de Cagancha. En este lugar, fueron interrogados algunos conductores, lográndose establecer que la medida había sido adoptada como forma de manifestar su repudio el gremio, ante la ola de atentados que viene siendo objeto por parte de delincuentes co-

SECRETO

Fecha de: 26 OCT 79
Pasa a: Sub Arch
No. de orden: 1459

001/ 3

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de: 18.6.79
Fecha de salida:
Pasa a: Dpto 2 M. Central
No. de Orden: 2453

1459

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 168

Montevideo, 17 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 168

..//..

munes.-

2/4

3.- RECEPCION DE ANONIMO.-

Por comunicación emanada de la Secc.6ta.de Policía, se tuvo conocimiento que en el día de ayer, en circunstancias en que un Sr.Oficial del Ejército se hallaba de visita en una finca de la calle Arenal Grande, en dicha finca se recepcionó una llamada telefónica, por la cual un NN masculino les hacía saber que leyeran una misiva que había dejado momentos antes por debajo de la puerta, auto identificándose como miembro de un movimiento L.G.G.A.-

Recogida la misma, resultó ser anónima con el siguiente texto:- "Copia de la lámina que se le entrega a cada integrante del L.G.G.A., en la cual se demuestra el alto índice de conciencia que debe tener cada integrante; esto no se trata de ningún movimiento político o religioso, sino de unión de determinadas clases de personas que tratan de buscar la libertad no falsa, sino la verdadera, cuando dispone de autonomía de acción para cumplir con sus deberes. Pedimos disculpas por la llamada telefónica y demás molestias, pero debemos estar seguros que son las clases de personas que necesitamos y les aseguro que pronto tendremos una conversación cara a cara, si es posible en su casa, una conversación amigable y efectiva. La decisión está en ustedes. En una de las hojas dice entre paréntesis: (INTEGR.punto No.7.L.G.G.A.) por todo ello me eligieron a mí para esta tarea un poco difícil, muy pronto llegan a su casa liberación de la Junta O.P.".-

Se vienen realizando averiguaciones, las que se informarán por ampliación del presente.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:00' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
CISNEROS,Fernán.peruano nac.23/3/07.Pasap.Dipl.3555.-
RODRIGUEZ,Manuel.peruano nacido 17/3/49.Pasap.Dipl.4393.-
Hora 10:00' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
NAVE,Simón.israelí nacido 9/9/40.Pasap.Dipl.4454.-
Hora 10:45' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
FLORES,Valeria.argentina nacida 2/10/64.Pasap.Dipl.1/75.-
FLORES,Dolores.argentina nacida 26/7/24.Pasap.Dipl.1528.-
FLORES,Matilde.argentina nacida 4/10/68.Pasap.Dipl.2/75.-
FLORES,Enrique.argentino nacido 4/10/30.Pasap.Dipl.5480.-
DUNNING,Rober.británico nacido 12/11/32.Pasap.ONU 30225.-
VALDEZ,Alberto.argentino nacido 8/9/29.Pasap.Dipl.4333.-
SOTO,Rolando.costarricense nacido 9/1/44.Pasap.Dipl.028/79.-
MORENO,Elsa.argentina nacida 27/1/29.Pasap.ONU 45125.-
Hora 14:45' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.-
JOYCE,David. USA nacido 28/4/39.Pasap.Dipl.X-106355.-
Hora 15:10' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
RACHETTI,Oscar.uruguayo nacido 12/11/26.Pasap.Dipl.2693.-
RACHETTI,María.uruguaya nacida 9/10/30.Pasap.Dipl.2694.-
POZNELOS,Carlos.guatemalteco nacido 18/2/42.Pasap.Dipl.14369.-
Hora 16:40' CORETTI,Mario.uruguayo nacido 1/2/22.Pasap.Dipl.4237.-
AGUERRE,Laura.uruguaya nacida 17/5/28.Pasap.Dipl.4203.-
Hora 19:30' entrada vuelo 145 de LAN procedente de Santiago de Chile.-
HAMMARSKJOLD,Feder.sueco nacido 3/7/23.Pasap.Dipl.433.-
HAMMARSKJOLD,Ricardson.sueco nacido 24/11/28.Pasap.Dipl.434.-
HAMMARSKJOLD,Elinor.sueca nacida 4/11/67.Pasap.Dipl.435.-

SECRETO

..//..

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 168

Montevideo, 17 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 168

..//..

HAMMARSKJOLD, Vendela, sueca nacida 10/1/72. Pasap. Dipl. 436.- 3/4
Hora 22:10' entrada vuelo 162 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
PAYSEE, Alfredo, uruguayo nacido 28/6/09. Pasap. Dipl. 003186.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS...................... SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. SIN NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA.................. En Nral. 2, Secc. III del presente P. de N se informa sobre paro realizado en el gremio de taximetristas.-.-.-.-.-.-.-.

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

003/3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

INTERIOR
Conocimiento

PARTE Nº 169

Montevideo, 18 de junio de 1979.

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 169

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Just.Militar de Instrucción de 1er.Turno; a su disposición.

5/6/79 3 Roberto Mario NEGRI TASSO y Valentina Norma MARTINEZ MIRANDA / (ésta última internada en el HCFFAA), a disposición de la Justicia Militar de Instr. de 5to.Turno, por sus actividades en el proscripto P.C.

INTERIOR

17/6/79 3 Winston Franklin SILVA CORDERO, a disposición de la Just.Militar de Instrucción de 5to/Turno, por sus actividades antinacionales.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION
SIN NOVEDAD

III) ASUNTOS NUEVOS.

1. PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 11:45. Entrada vuelo 995 de SAS proc. de Lima
SARMIENTO, Luis. Boliviano, nac. 19/6/53. Pas.Dipl. 156/77
Hora 12:00. Salida vuelo 505 de PLUNA. Dest. Río de Janeiro.
ZILL, Klaus. Alemán nac. 10/11/39. Pas.Serv. (RDA) 132074
Hora 14:30. Entrada vuelo 302 sw LAP. Proc. Asunción.
LIZASOAIN, Sergio. Chileno, nac. 24/3/31. Pas.Dipl. 332/78
Hora 15:00. Salida vuelo 157 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
TURUJLIJA, Marija. Yugoslava, nac. 6/1/24. Pas. NA 243012(COMUN)
Hora 15:40/ Salida vuelo 957 de SAS. Dest. Copahagen y Río de Janeiro.
YERIAS, Guido. Uruguayo, nac. 28/1/32.Pas.Dipl. 4279
V.de YERIAS, Dorys. Uruguaya, nac. 18/8/32.Pas.Dipl. 4280
HAMMARSKJOLD, Peder. Sueco, nac. 3/7/23. Pas.Dipl433
RICHARDSON de HAMMARSKJOLD, Elizabeth. Sueca, nac. 24/11/28.P.D. 434
HAMMARSJOLD, Elinor. Sueca, nac. 4/11/67. Pas.Dipl. 435
HAMMARSJOLD, Vendela, nac. 10/1/72. Pas.Dipl. 436
Hora 16:30. Salida vuelo 303 de LAP. Dest. Bs.Aires.
TERRA, Elena. Uruguaya, nac. 14/9/40. Pas.Dipl. 3114
Hora 17:00. Salida vuelo 911 de Varig, dest. Bs.Aires.
SALABERRY, Juan Carlos. Uruguauayo, nac. 11/4/2711/4/27. Pas.Dipl. 4075
CaeCARO, Valentina. Uruguaya, nac. 23/6/27. Pas.Dipl. 4076
PEREZ, Walter. Uruguayo, nac. 20/8/24. Pas.Dipl. 2824
PERZ, digo, ZELADA VACA GUZMAN, Elizabeth.Boliviana,nac.27/4/42.PD.492
Hora 19:00. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Dest. San Pablo.
FRIGEIRO VERA G.de. Uruguaya, nac. 6/10/20.Pas.Dipl. 4140.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONAROS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN

INSPECTOR:
AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA ...

SECRETO

JUNTA DE ... Servicio de ...
26 ... Int. Biog. 1460
No. de Orden

... DEFENSA
Fecha de Entrada 18.6.79
Fecha de Salida
Pasa a ... Central
No. de Orden 9454

001/9 1460

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 20.6.79.
Fecha de Salida
Pasa a Y. Central
No. de Orden 8463

SECRETO #1107

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 170

Montevideo, 19 de junio de 1979

INTERIOR
(S) Conocimiento

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 170

1/3

I)- I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, a su disposición.-

5/6/79 3 Roberto Mario NEGRI TASSO y Valentina Norma MARTINEZ MIRANDA, (esta última internada en el HCFFAA), a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 5to. Turno, por sus actividades en el proscripto P.C.-

7/6/79 3 Winston Franklin SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, por sus actividades antinacionales.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

INTERIOR
Conocimiento

12/6/79 1 Personal de ésta continúa realizando diversas diligencias con el fin de establecer la identidad del o los autores del intento de sabotaje a la máquina generadora de energía eléctrica de "Cristalerías del Uruguay", continuándose los interrogatorios del personal de dicha firma, sin que se hayan registrado novedades de importancia.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

DPTO. I PROC: N

1.- INGRESO DE LIBERADO PENAL EN NPS.-
En el día de ayer, procedente del Reg. Cab. 4 (M), se registró el ingreso del liberado penal Alcides Martín LANZA PERDOMO, quien se encuentra autorizado para efectuar trámites documentarios para salir del país con destino a Suecia. El mismo viene internado en régimen de Medidas Prontas de Seguridad.

2.- VOLANTEADA.-
En la víspera, procedente de calle San José, entre Río Branco y Julio H. y Obes, hallado por una funcionaria del M. del Interior, se recibe en ésta un ejemplar de volante allí arrojado, confeccionado en papel de baja calidad, de aproximadamente 10 x 5 cms, heliografiado, en cuyos lados registra la misma leyenda: "COMUNISMO "SI" DICTADURA "NO", presentando una hoz y martillo, una estrella de cinco puntas y un dibujo confeccionado con tres letras "FCR".-

INTERIOR
Conocimiento

3.- CONSTANCIA.-
Según comunicación de la Empresa marítima "Dodero", el día 21 del corriente mes, el día 4 de julio próximo, la Flota Fluvial del Estado Argentino, reiniciará los servicios del vapor de la carrera, con salidas desde Montevideo los días martes, jueves y domingos.-

4.- CONSTANCIA DE DENUNCIA.-
Se presentó a esta Dirección, la persona Dr. Elbio Luis STRAUCH BOFILL, oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en Lido 1907, haciendo saber que su Sra. esposa, en el día de ayer y en su domicilio, había recibido una llamada telefónica anónima anunciando el próximo secuestro de un hijo, expresando que no tiene ningún tipo de problemas gremiales, políticos o personales. Se viene investigando y se prestan garantías a los denunciantes.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 09:40' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
FULACIO, Augusto. uruguayo nacido 6/8/18. Pasap. ONU SA-36521.-
GALBIATTI, Mario. uruguayo nacido 27/10/15. Pasap. Dipl. 1424.-

SECRETO

..//..

L 20.6.79
Sect. Bza.
1461

001/3

1461

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 170

Montevideo, 19 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 170

..//..

2/3

HENDEL,Regina.alemana nacida 4/9/43.Pasap.Dipl.D08283.-
Hora 11:25' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
PEZANT,Henri.francés nacido 19/6/35.Pasap.Dipl.1996.-
Hora 11:40' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
KUPKOLO,Bacusa.búlgaro nacido 24/2/36.Pasap.común 515.-
Hora 13:55' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
GALBIATTI,Mario.uruguayo nacido 27/10/16.Pasap.Dipl.1424.-
Hora 15:00' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bue os Aires.-
PAYSEE,Hector.uruguayo nacido 2/12/03.Pasap.Dipl.002964.-
Hora 16:20' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Rio de Janeiro.
BERGSON,Yosef.israelí nacido 20/2/23.Pasap.Dipl.6656.-
Hora 16:05' entrada vuelo sin de la F.A.CHILE,procedente de Santiago.-
ALARCON,Jaime.chileno nacido 15/10/87.Pasap.Dipl.1820/77.-
HERNANDEZ,Fernando.chileno nacido 4/4/50.Pasap.Dipl.568/79.-
Hora 17:00' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
POZUELAS,Carlos.guatemalteco nacido 18/2/42.Pasap.Dipl.14396.-
Hora 18:10' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GUIZADO,Noemí.panameño nacido 19/7/34.Pasap.Dipl.1101-D.-
SAVARAIN,Amanda.panameña nacida 21/5/30.Pasap.Dipl.D-121.-
LANDAU,Maritza.panameña nacida 15/3/38.Pasap.Dipl.1180-D.-
AROSAMENA,Berta.panameña nacida 17/7/33.Pasap.Dipl.1176-D.-
GIMENEZ,Justino.uruguayo nacido 21/7/60.Pasap.Dipl.002701.-
Hora 20:00' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
SORIANO,Osvaldo.urug ayo nacido 11/1/30.Pasap.Dipl.003672.-
Hora 20:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
PEZANT,Henri.francés nacido 19/6/35.Pasap.Dipl.1996.-
Hora 22:15' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
LUCHETTI,Lucrecia.argentina nacida 27/2/25.Pasap.Dipl.2202333.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA................ SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL DE LA DNII..

Inspector

AUGUSTO LEAL.-

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

602

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 170

Montevideo, 19 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 170

III)- ASUNTOS NUEVOS (Ampliación).-

3/3

6.- CONSTANCIA.-

ASUNTO

Dando cumplimiento a una resolución del Ministerio del Interior, un Sr. Oficial Jefe de ésta Dirección Nacional, concurre a la Intendencia Municipal de Montevideo, donde pone en conocimiento del Sr.Director de Espectáculos - Públicos, que el Ministerio del Interior no autorizará la actuación en nuestro medio, del Circo Español "LOS MUCHACHOS", que viene siendo promocionado por la prensa de esta Capital.-

##

POR EL DIRECTOR NAL.DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

~~Inspector~~

SIN PROCESAR

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

003/3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INTERIOR s/n Conocimiento

PARTE Nº 171

Montevideo, 20 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 171

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, a su disposición.-

5/6/79 3 Roberto Mario NEGRI TASSO y Valentina Norma MARTINEZ MIRANDA, ya reintegrada a Carcel de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 5to. Turno, por sus actividades en el proscripto P.C.-

7/6/79 3 Winston Franklin SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, por actividades anti-nacionales.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

12/6/79 1 Personal de ésta continúa realizando diversas diligencias con el fin de establecer la identidad del o de los autores del intento de sabotaje contra la máquina generadora de energía eléctrica de "Cristalerías del Uruguay", continuándose con los interrogatorios [illegible] personal de la misma, sin que se hayan registrado novedades hasta el momento.

19/6/79 4 Ampliando lo informado con respecto a la denuncia de llamada anónima a la familia STRAUCH BOFILL, se instaló un servicio de prestación de garantías, pudiendo establecer por medio de la Sra. Gloria AZNAREZ de STRAUCH, recepcionante de la llamada, que la persona que habló se trataba de un hombre, con acento del interior del país, y que denotaba escasa cultura, explicando que de fondo se sentían ruidos de conversaciones de personas de ambos sexos. Se ampliará.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Habiéndose tomado conocimiento que el pasado sábado 16, en horas de la mañana, en circunstancias en que el Sr. Embajador del Estado de Israel caminaba por la Rambla a la altura de la calle Monteró, había sido invitado a empujar un automóvil que tenía dificultades para arrancar, lo que al negarse generó una contestación grosera del desconocido que tripulaba dicho automotor, en el sentido de que "aún no lo había agarrado el holocausto", se establece que el auto en cuestión se trata de un Austin A.41, Mod.951, matrícula 214.082, cuyo propietario Sr. Pablo María OTT ACEVEDO, oriental, soltero, de 2[illegible] años de edad, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 1042 Ap.208, Ingeniero Agrónomo y funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca, el que fué citado a efectos de indagarle.-

Una vez en ésta, corrobora que efectivamente el día sábado pasado, en horas de la mañana salió de su domicilio y su auto, con problemas de batería no arrancó, por lo que tuvo que empujarlo. Que efectivamente en la intersección mencionada, solicitó ayuda a un desconocido que por allí transitaba si le podía ayudar, lo que le fué negado por éste. Que dado el estado de nerviosismo que tenía, es muy probable que haya hecho algún comentario como reproche, no recuerda cuál, pero asegura que a la persona en cuestión era la primera vez que la veía e ignoraba su condición. Posteriormente, el Sr. OTT, recuperó su libertad.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.- ...//..

SECRETO

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 20.6.79
Fecha de Salida
Pasa a H. Central
No. de Orden 9463

DPTO. I PROC: (66)

Sec. Bibg. 1462

1402

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 171

Montevideo, 20 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 171

2/3

..//..
Hora 09:00' entrada vuelo 300 de AUSTRAL procedente de Buenos Aires.-
SERVELLON,Marci.hondureña nacida 6/3/51.Pasap.Dipl.28/79.-
MORAN,Luis.hondureño nacido 27/2/46.Pasap.Dipl.27/79.-
Hora 09:15' salida vuelo S/Nro.de la F.A.Chilena,con destino a Asunción.-
SANTA MARIA,Luz.chilena nacida 10/11/52.Pasap.Dipl.450/75.-
LARRAIN,María.chilena nacida 20/4/47.Pasap.Dipl.83/75.-
STRUBE,Graciela.chilena nacida 1/5/50.Pasap.Dipl.133/79.-
LIZASOAIN,Sergio.chileno nacido 24/3/31.Pasap.Dipl.332/78.-
BERG,Lucía.chilena nacida 23/3/44.Pasap.Dipl.333/78.-
ROMERO,Elida.paraguaya nacida 19/5/32.Pasap.Dipl.0299.-
ROMERO,Rosa María.paraguaya nacida 4/9/58.Pasap.Dipl.0321.-
RODAS,Juan.guatemalteco nacido 28/7/36.Pasap.Dipl.003143.-
RODAS,CASANOVA,Eduardo.salvadoreño,nac.10/11/19.Pas.Dip.29.-
Hora 11:10' salida vuelo 225 de AEROLINEAS Con destino a Buenos Aires.-
MELERO,Josefina.argentina nacida 7/3/28.Pasap.Dipl.1242.-
TODOROV,Vassil.búlgaro nacido 24/2/36.Pasap.Dipl.515.-
Hora 12:00' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
LIZARRAGA,José.peruano nacido 18/8/32.Pasap.Dipl.86531.-
SEJENOVICH,Saúl.argentino nacido 21/12/40.Pasap.Dipl.74121.-
Hora 12:20' entrada vuelo 232 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
CARVALLO,Jorge.uruguayo nacido 19/12/72.Pasap.Dipl.002550.-
CARVALLO,Jorge.uruguayo nacido 20/2/37.Pasap.Dipl.2552.-
CARVALLO,María.uruguaya nacida 11/4/77.Pasap.Dipl.003605.-
CARVALLO,Jorge.uruguayo nacido 28/3/75.Pasap.Dipl.003001.-
Hora 14:20' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
NAVE,Simón.israelí nacido 15/8/30.Pasap.Dipl.4454.-
Hora 14:45' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.-
VADORA,Julio César.Tte.Gral.(R.).Embajador en Paraguay.-
VADORA,Celia.uruguaya nacida 15/7/19.Pasap.Dipl.003884.-
AGUIRRE,Dante.Cnel.Ayudante del Sr.Tte.Gral.Vadora.-
Hora 15:00' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
CHANTELUE,Jorgen.dinamarqués nacido 5/9/25.Pasap.13317.-
Hora 15:30' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de New York.-
GLENN,John.USA nacido 7/8/32.Pasap.Dipl.ONU 1015561.-
BALLESTEROS,Marta.USA nacida 29/3/29.Pasap.Dipl.ONU 44608.-
FALINO,Peter.USA nacido11/4/66.Pasap.Dipl.X-116110.-
FALINO,Joseph.USA nacido 7/10/70.Pasap.Dipl.X-116109.-
FALINO,Francisca.USA nacida 4/10/39.Pasap.Dipl.X-116108.-
Hora 15:35' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de Río de Janeiro.
SOTO,Gerardo.USA nacido 23/11/22.Pasap.ONU SA-45707.-
Hora 16:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.-
MIYANAGA,Fumio.japonés nacido 30/11/46.Pasap.ONU 32470.-
SCHULZE,Volkmar. alemán nacido 9/6/34.Pasap.RDA, DP-143220.-
HOPP,Hans.alemán nacido 2/1/31.Pasap.RDA, DP-131101.-
KAISER,Hans.alemán nacido 25/5/46.Pasap.RDA, DP-140132.-
Hora 17:00' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a Buenos Aires.-
HECK,Bruno.alemán nacido 20/1/17.Pasap.Dipl.25192-G.
GERSTENMAIER,Ursula.alemana nacida 12/1/42.Pasap.Dipl.E-2230965.-
MANN,Jacob.israelí nacido 3/6/32.Pasap.Dipl.06926.-
Hora 17:25' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.-
BANHOLZER,Gerhard.alemán nacido 3/8/45.Pasap.común E-4357445.-
Hora 17:50' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
LEVINE,Michael.USA nacido 2/12/?.Pasap.Dipl.X-138654.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 171

Montevideo, 20 de junio 3/3 de 1971

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES

..//..

HAN-MANN, Hee. coreano nacido 10/4/33. Pasap. Dipl. DR-008.-
HAN, Sang-Wan. coreano nacido 17/2/35. Pasap. Dipl. D-08.-
HAN, Young-Kyu. coreano nacido 10/2/64. Pasap. Dipl Fos de Iguasú.-
Hora 21:45' entrada vuelo Esp. de F.A.U. procedente
Con 27 Sres. diplomáticos norteamericanos.- Buenos Aires.-
Hora 23:00' vuelo 255 de AEROLINEAS con destino Pasap. Dipl. 004498.-
NOLINA, María. argentina nacida 27/7/62. Pasap. Dipl. 004495.-
NOLINA, Roberto. argentino nacido 18/4

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII..

Inspector

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ... 21.6.79.
Fecha de
Pasa a ... D. Central
No. de Orden 2476

SECRETO

PARTE Nº 172

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 21 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 172

1/2

I- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

INTERIOR Conocimiento

15/6/979 1 Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.turno, a su disposición.-

DPTO. I PROC: T.I

5/6/979 2 Roberto Mario NEGRI TASSO y Valentina Norma MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.turno, por sus actividades en el proscripto P.C.

7/6/979 3 Winston Fraklin SILVA CORDERO, a disposición Justicia Militar de Inst.de 5to.turno, por actividades antinacionales.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

INTERIOR Conocimiento

12/6/979 1 Personal de ésta continúa realizando diligencias esclaratorias sobre el intento de sabotaje en máquina generadora de energía electrica de "Cristalerías del Uruguay S.A.", sin que se haya registrado novedades hasta el momento.-

19/6/979 4 Ampliando sobre la denuncia de amenazas -llamadas telefónicas anónimas- a la familia STRAUCH BOFILL.- nuevamente ayer de tarde recibieron una llamada telefónica anónima realizada por un desconocido diciendo a la señora de Strauch que "a su marido le quedan pocos días, el también está en el plan" y, al intentar ella hacerle alguna pregunta, el desconocido cortó la comunicación.-
De todo lo actuado se enteró a la Justicia de Instrucción de 3er.turno, disponiendo que en la fecha se enviara memorandum explicativo a efectos de procederse luego a la colocación de un captor por medio de Antel. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1.- PERSONA INDAGADA.
En esta Dirección se recepcionó información que la persona CARMEN ARLETTE QUEIRUGA TOURN, or.div.36 años, domic.Dr.Fco.Soca 1391,ap.104 con anotaciones en nuestros archivos, jubilada del Poder Judicial- estaba sindicada como posible integrante de un grupo que intentaría reactivar actividades de izquierda vinculadas a funcionarios de la Corte de Justicia. Atento a ello con la orden Judicial correspondiente personal de esta Dirección realizó una inspección domiciliaria a aquella sin registrar novedades.- Posteriormente la causante se presentó en el Dpto.4 donde fué interrogada para posteriormente no ser privada de su libertad.-

2)- PASAJEROS IMPORTANTES.
Hora 09.35 -salida vuelo No.215, AERO-ARGENTINA - destino a Aeroparque JIMENEZ, Eduardo. uruguayo, nacido 08/06/918, Pas.Dipl.Urug. 3838.- FERREIRA de JIMENEZ, Marta. uruguaya, nac.18/7/22.Pas.Dipl.Urug.3839.- hora 11y20.Entrada vuelo 152 de PLUNA, procedente de Aeroparque.- CHARTELUJE, Jorge. Dinamarqués, nac.5/9/925, Pas.Dipl.Dinam.013317, y céd.Dipl.1116/973.-

SECRETO

//.

Lut. 3108 1463

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 172

Montevideo, 21 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 172

2/2

..//..
Salida vuelo USAF de la hora 11:25, con dest. Charleston.
BECK, Susan. USA, nac. 19/9/61. Pas Dipl. Y1485963
NATAL, Magdalia. USA, nac. 14/6/41. Pas.Dipl. Y1407924
HEINZ JONES, Merle. USA, nac. 26/9/37. Pas.Dipl. Y1397719
Hora 14:05. Entrada vuelo 302 de Austral. Proc. Bs.Aires.
GLINES, Howard. USA, nac. 7/7/40. Pas.Dipl. 130132.
Hora 17:05. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Dest. Río de Janeiro.
FERREIRA ALMEIDA, Gilberto. Brasileño, nac. 9/10/48.Pas.Dipl. DA 4388
CAMPELO, Carlos José. Brasileño, nac. 14/7/35.Pas.Dipl.DA 10604
PIRES, Antonio G. Brasileño, nac. 11/4/30.Pas.Dipl. DA 11437
DASILVA, Waldemar. Brasileño, nac. 19/11/20. Pas.Dipl. DA 4710
Hora 17:15. Salida vuelo 935 de Cruzeiro, dest. San Pablo.
BERGSON, Yosef. Israeli, nac. 20/2/23. Pas.Dipl. 6656
Hora 17:30. Salida vuelo 911 de Varig, dest. San Pablo.
SKAPIN, Boris. Yugoslavo, nac. 15/6/47. Pas.Dipl. ONU SA 23163
Hora 18:36. Entrada vuelo 125 de Lan Chile procedente de Santiago.-
GO LIN Jorge, Chileno, nac. 09/04/931 Pas.Dip. 270/78
Hora 19:25. Salida vuelo 124 de Lan Chile con dest. Santiago.
LOAYZA FREIRE, Andrea. Boliviana. nac. 25/3/74. Pas.Dipl. 92/78
LOAYSA FREIRE, Patricia. Boliviana, nac. 24/12/50.Pas.Dipl. 92/78
LOAYSA FREIRE, Verônica. Boliviana, nac. 15/3/75. Pas.Dipl. 92/78
Hora 20:35. Salida vuelo 245 de Aer. rgentinas. Dest. Bs.Aires.
SALDUNA, Horacio. Argentino, na . 11/11/28. Pas.Dipl. 3356290
Hora 23:55. Entrada vuelo 083 de AVIANCA proc. de Bogotá.
CHIARINO, Armando. Uruguayo, nac. 12/2/25.Pas.Dipl. 3874
BADO DE CHIARINO, Rosa. Uruguaya, nac. 12/2/25. . Pas.Dipl. 3875.
LOMBARDI, Roberto. Uruguayo, nac. 2/4/39. Pas.Dipl.9034.

3. CONSTANCIA DE PINTADA

En el día de ayer un Sr. Oficial Superior de la F.A.U. denunció que en su domicilio del balneario San Luis habían aparecido algunas leyendas agraviantes y amenazantes hacia su persona.
Está actuando en el caso la Policía de Canelones.

4. CONSTANCIA DE AVERIGUACION

En el día de ayer personal de esta Dirección Nacional procedió a entrevistarse con un Sr. Coronel del EE.MA.CO. sobre un presunto sabotaje llevado a cabo en la planta de FUNSA, manifestando este que días atrás se habían constatado desperfectos en la cinta transportadora de la Sección Mo... lo cual fue provocado por varias piezas tales como tornillos y trozos de metal que aparecieron en los engranajes de la misma. Se investiga, y de surgir novedad se ampliará.-

INTERIOR
Conocimiento

IV) INFORMACION GENERAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD .-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

SECRETO

INSPECTOR:
AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DNII

002/2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 22-6-79
Fecha de salida
Pasa a D-C
No. de Orden 9483

SECRETO 9467

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 173

Montevideo, 22 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 173

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

INTERIOR (X) Conocimiento

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERNER, reuquerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

16/6/79 3 Roberto Mario NEGRI TASSO y Valentina Norma MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.T. por sus actividades en el proscripto P.C.U.. La última de los nombrados, en el día de ayer fué conducida a prestar declaraciones a la sede judicial, siendo reintegrada habiéndosele levantado la incomunicación.-

7/6/79 3 Winston Franklin SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por actividades antinacionales.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

INTERIOR (X) Conocimiento

12/6/79 1 Continúan las investigaciones tendientes a esclarecer la identidad del o los autores del intento de sabotaje a la máquina generadora de energía eléctrica de "Cristalerías del Uruguay" prosiguiéndose con los interrogatorios al personal de la misma, sin que se hayan producido novedades.-

19/6/79 4 Asimismo, personal de ésta DNII continúa investigando las llamadas telefónicas amenazantes que se recibieran en el domicilio de la Flia STRAUCH-BOFILL, donde se colocaron aparatos de ANTEL (captores), sin que se hayan registrado novedades.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

INTERIOR (X) Conocimiento (66)

1.- INTENTO DE SABOTAJE.-

En la víspera, personal de ésta DNII concurre a la fábrica PUNSA, donde el día sábado (3) p.pdo., había aparecido rota una cinta o línea de la máquina de botas, hallándose entre los engranajes de la misma un tornillo, y en el suelo, inmediatamente debajo, una moneda de níquel y un pasante de la horma de botas, elementos que no tenían ninguna razón de encontrarse en ese lugar.-

Indagado el Sr.Jefe de Vigilancia de la Empresa, Sr.Ernesto OTTE, no aportó datos que puedan servir a la investigación, habiéndose citado para estas Oficinas al capataz de la Secc. Carmelo Laureano VOLPPE PEREDA, oriental, de 40 años de edad, titular de la Ced.960.979, domiciliado en Vera No. 2694 y al Engdo.de Mecánicos Roberto Walter ACRIPA BUSTOS, oriental, de 41 años, titular de la Ced.737.548, domiciliado en Mahoma 4320 Ap.2, los que expresaron que el día de referencia, próximo a la hora 12:05' fueron informados por el personal que trabaja la línea, que esta estaba trancada, habiendo hallado rotos los engranajes, y posteriormente un bulón que se encontró entre la corona y el piñón el que trabaha su funcionamiento. Explicaron que en la sección trabajan 60 personas, y en la línea en particular 25, los cuales se desempeñan siempre en el mismo lugar.-

DPTO. I PROC:

Posteriormente, se presentaron en estas oficinas, en calidad de citados, los operarios José María CAMPOS GONZALEZ, oriental, de 42 años, titular de la Ced.913.820, domiciliado en Hayale Nro.3514; Carlos Alberto BORELL BUDES, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Pedro Vidal Nro. 2413 Ap.3 y Héctor Ruben MARCONE ANTONINI, oriental, soltero, de 20 años de

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 173

2/2

Montevideo, 22 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 173

..//..

edad, titular de la Ced.1.651.496, domiciliado en Arribeños Nro.4558 quienes no aportaron información de interés. Se efectuó búsqueda de ficheros sobre todas las personas mencionadas, lo que tampoco arrojó resultados, salvo en el caso de CAMPOS GONZALEZ, quien registra una detención en el año 1965 por haber integrado una reunión gremial. Ninguno de los mencionados en último termino recuperó su libertad, estando sujetos a investigación, lo que motivará una ampliación del presente.-

DPTO. I
PROC:

2.- INGRESO DE DETENIDO.-

En el día de ayer, a la hora 22:05' registra entrada en éstas Oficinas la persona Carlos Washington VILLENEUVE LEMA, oriental, soltero, de 32 años de edad, titular de la Ced.1.543.616, domiciliado en Carabelas 3019 Ap.3, de profesión electricista, quien momentos antes había sido detenido por personal militar afectado a la custodia de ES.MA.CO., al haber sido hallado en las inmediaciones, durante los últimos días, en actitud sospechosa.-

Una vez interrogado, expresó que la única causa de su concurrencia al lugar, era de que hacía un tiempo atrás había conocido a una Sra.domiciliada en la Avda.8 de Octubre 2618 Ap.1, esto es al lado de la sede militar, la que últimamente le había pedido terminar con sus relaciones dado que su esposo estaba próximo a regresar del exterior, cosa que no creyó, concurriendo para ver si la real causa del alejamiento era ésa, o otra persona.-

DPTO. I
PROC:

Ubicada quien resultó ser María ABENIA MORANDO de BERGAMINO, oriental, casada, de 34 años de edad, titular de la Ced.1.051.039, domiciliada en la dirección antes indicada, corroboró en un todo las declaraciones del detenido VILLENEUVE, razón por la cual éste no fué privado de su libertad.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES:-

Hora 09:40' salida vuelo 080 de AVIANCA con destino a Bogotá.-
PARRA, Pablo.colombiano nacido 13/8/50.Pasap.Dipl.D-13176.-

Hora 16:00' salida vuelo 233 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
-BUNTE, Hans.alemán nacido 2/3/23.Pasap.Dipl.K-47604.-
-BUNTE, Margarette.alemana nacida 29/5/30.Pasap.Dipl.K-47605.-
-BUNTE, Sandra.alemana nacida 30/11/68.Pasap.Dipl.K-47605.-

Hora 16:40' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN con destino a Río-N.York.-
ESPINOSA, Agustín.uruguayo nacido 15/7/45.Pasap.Dipl.003950.-

Hora 17:00' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a New York.-
-QUIÑONES, Anibal.hondureño nacido 7/1/50.Pasap.Dipl.68/73.-
-TCHIBIREV, Vladimir.ruso nacido 5/7/41.Pasap.Dipl.03053.-
-TCHIBIREVA, Natalia.rusa nacida 1/6/46.Pasap.Dipl.030532.-

Hora 19:00' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.-
FERREIRA, Edilio.uruguayo nacido 25/11/24.Pasap.OEA 15749.-
RODRIGUEZ, Beatriz.uruguaya nacida 14/3/46.Pasap.OEA 15749.-
FERREIRA, Luis.nicaraguense nacido 18/1/77.Pasap.OEA 15749.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................... SIN NOVEDAD

##

POR EL DIRECTOR NAL.DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,
EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,
Inspector

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

Lut. Biog.
1464

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 174.

Montevideo, 23 de junio de 1979.

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 174.

1/4

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GARNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno; a su disposición.

INTERIOR Conocimiento

5/6/79 3 Roberto Mario NEGRI TASSO y Valentina Norma MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Just.Mil. de Instr. de 5to.T., por sus actividades en el proscripto Partido Comunista.

7/6/79 3 Winston Franklin SILVA CORDERO, a disposición de la Just.Mil.de Instr. de 5to.T., por sus actividades anti-nacionales.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

INTERIOR Conocimiento

18/6/79 1 Continúan efectuándose investigaciones en torno al esclarecimiento del intento de sabotaje perpetrado contra Cristalerías del Uruguay, sin que se haya registrado novedad hasta el momento.

INTERIOR Conocimiento

19/6/79 4 Se continúan investigando el origen de las llamadas telefónicas amenazantes que se recibieran en el domicilio de la Flia. STRAUCH BOFILL.

22/6/79 1 Ampliando el numeral de referencia se pudo establecer la identificación de los causantes del sabotaje contra una máquina de la F.U.N.S.A. En base a averiguaciones e interrogatorios se supo que el detenido Héctor MARCONE ANTONINI fue quien introdujo los elementos que provocaran la rotura de la máquina que se informara en el día de ayer. El mismo expresó que tal hecho se debió a que días pasados un grupo de operarios decidió elevar al Supervisor, Capataz de Sección y al Jefe de Personal un petitorio a fin que consideraran que el nivel máximo de producción que se les había exigido no podía ser cumplido. Dicho reclamo fue interpuesto por los operarios Irma TISCORNIA, Marina REAÑO, Carlos BORLL, Juan BAYON y el causante, no estando de acuerdo el resto del personal en tal petitorio pero no oponiéndose al mismo, es decir a su interposición. Al no tener andamiento tal reclamo y al considerar el patronato que tal nivel de producción podía ser cumplido los ante mencionados decidieron planificar medidas de fuerza consistentes en enlentecer la producción mediante / la detención de la línea de producción. En tal sentido, declara el causante, el día jueves 7 o viernes 8 colocó un perno de bronce en la corona del piñonde la línea de producción causando la rotura de la cadena de dicha línea, parando su funcionamiento. Dicha acción la realizó en acuerdo con Irma TISCORNIA; José CAMPOS y Marina REAÑO. También expresó que el día sábado 9 de los ctes. pasados las 11:45 horas, el operario Carlos BOREL le hizo entrega de un tornillo rodeado de goma para que lo colocara en el mismo lugar // que el anterior, cosa que llevó a cabo. Como consecuencia de esto se paró nuevamente la línea de producción. En esta acción estuvieron de acuerdo todos los mencionados. Reinterrogados Carlos BOREL BUDES y José María CAMPOS GONZALEZ reconocen como ciertas las manifestaciones de MARCONE ANTONINI.

Cabe agregar que de inmediato se concurrió al domicilio de Marina REAÑO sito en la calle Iberia Nº 3741 donde se indagó a su moradora la que expresó que la persona de mención no reside más allí desde hace unos 10 años. Posteriormente se concurre al domicilio de Juan BAYON BUNFO, sito en Continuación Cicerón Nº 6220 donde se indagó a su señora esposa la cual expresó que su esposo no estaba en esos momentos por lo que se le dejó una citación en carácter de urgente. Luego se concurrió al domicilio de Irma TISCORNIA GIANCHERO, sito en Justo [illegible] Nº [illegible], lográndose establecer que tal nume-

...//..

SECRETO

INTERIOR Conocimiento

DPTO. I PROC: H

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 25-6-79
Fecha de [illegible]
Pasa a H-C
No. de Orden 9491

1405

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 174

Montevideo, 23 de junio de 197_

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 174

2/4

..//..

ración no existe. Es de hacer constar que tales domicilios fueron extraídos de sus respectivas fichas de F.U.N.S.A.

De surgir novedad se ampliará.-

III) ASUNTOS NUEVOS

1. CONSTANCIA DE ALLANAMIENTO Y DETENCION

X

Personal de esta Dirección conjuntamente con funcionario de la Jefatura de Policía de Durazno munidos de la correspondiente orden de allanamiento expedida por el Sr.Juez Militar de Instr. de 2do.T. procedieron a efectuar una inspección en la finca de la calle Colombia Nº 1308 Apto. 102. En el lugar en presencia de la persona Gastón BOEHM CHAVEZ, oriental, casado de 25 años de edad, C.I. Nº 1.237.515, se encontraron 4 cajas de 50 cartuchos c/u calibre 9 parabellum, 5 cartuchos .45, 25 vainas de fusil Mauser cal. 7 mm, un caño recortado de fusil 7 mm. y un cartucho de ametralladora cal. .50. Atento a ello y a declaraciones de detenidos en la Jefatura de Policía de Durazno se procedió a la detención del antes nombrado el que fue / conducido a dicho Departamento del Interior por un señor Oficial Jefe de esa Jefatura.-

2. CONSTANCIA DE VOLANTEADA

Mediante Memorandum del S.I.D. se tuvo conocimiento que a la hora 10:00 del día 21 p.pdo. fueron encontrados en la intersección de las calles José Martí y Benito Blanco los cuales versan: "1973-27 de junio de 1979- 6 años de:- Salarios de hambre, -Falta de libertades, -Descalabro en la cultura, -"Miles de presos y torturados, -Fascismo y Dictadura.- ¡BASTA!. P.C." y otros versan: "NI REPRESION NI PROVOCACION. LIBERTAD. Partido Comunista".

3. CONSTANCIA SOBRE SABOTAJE

A la hora 12:05 del día de ayer se presentó en esta Dirección Nacional el Capataz General de la firma "Norteamerican Plastic Goods Ltda." sita en la calle Del Cid Nº 290 denunciando que momentos antes operario u operarios de dicha empresa habían atentado contra una máquina denominada "el molino". De inmediato se concurrió a dicha fábrica que gira en el ramo de recuperación de plásticos interrogando a uno de sus propietarios quien expresó que desde que funciona dicha empresa nunca habían tenido problemas con sus empleados debido a que los sueldos que perciben estos están por encima del laudo fijado por la Ley y además tienen incentivos por sobre producción, como así también varios beneficios sociales. Que tales actos se vienen sucediendo desde hace dos semanas aproximadamente sin que lo hubiera denunciado previamente. También expresó que debido a la rápida intervención que le cupo al capataz general de la empresa dicha máquina no experimentó desperfectos, pero los daños y perjuicios por trastornos en la producción y mano de obra ascienden a la suma de N$ 6.000.00. En dicho lugar se procedió a detener a los siguientes operarios Luis Fernando CABRERA SOBRERA, oriental, casado de 24 años de edad, C.I. Nº 1.407.767, domiciliado en Oficial 1ro. Nº 2283; Gilberto DOS SANTOS AGUILAR, oriental, casado de 20 años de edad, C.I. Nº 1.938.342, domiciliado en la calle Central Nº 680(LA PAZ-CANELONES); // Juan José LOPEZ, oriental, casado de 44 años de edad, domiciliado en Haití Nº 1563, C.I. Nº 1.149.512, Domingo VENTURINO GARCIA, oriental, soltero, de

SECRETO ..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 174

Montevideo, 23 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 174

3/4

..//..

33 años, C.I. Nº 1.793.297, dom. en Avda.Rivera Nº 2717; Saturnio SORIA MARTINEZ, oriental, casado, de 37 años, dom. en calle 1ra. al Norte Nro. 2533 C.I. Nº 1.123.539; Teresa Isladia ALBORNOZ OSORIO, oriental, divorciada de 38 años, dom. en Aurora 314, apto. 2; Victoria COLLAZO, oriental, soltera, de 19 años de edad; Shirley Margaret PALABES GARCIA, oriental, soltera de 20 años, C.I. Nº 68.027 (Tacuarembó), dom. en Glacial 1ro. S/N- Cerro- . Posteriormente se hicieron presentes en ésta Leopoldo SOLIS, oriental, casado 38 años, C.I. Nº 1.339.551, Capataz General de la Empresa, dom. en la misma y el Sr. Julio César SUAREZ CANO, oriental, casado de 36 años de edad, dom. en Centro América Nº 1659, C.I. 1.195.425, oficial encargado del 3er.Turno de la fábrica. xx

Se pudo establecer que el intento de sabotaje contra la referida máquina consistió en introducir dentro de una de las bolsas de granos de plástico un rodillo de la máquina cortadora el que de haberse trabado en su interior hubiera causado graves daños.

Indagados los operarios niegan haber tenido participanción en el atentado, no obstante lo cual se continúan haciendo averiguaciones.

Es de consignar que las mujeres detenidas ALBORNOZ, COLLAZO, y PALABES fueron puestas en libertad en la noche de ayer pero emplazadas para el día de hoy a fin de tomarles sus declaraciones. Todos los nombrados carecen de antts.Se ampliará.

4. TRASLADO DE DETENIDOS.-

En el día de ayer fue conducido por personal de esta Dir.Nal. la persona Luis Gastón GISLER VIÑAS el cual se encontraba internado en M.P.S. en el EMIR 1 para su reconocimiento y posterior expulsión del territorio Nacional de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 9604 debido a que dicha persona es ciudadano brasileño, nacido en Livramento.

También fueron conducidas a ésta las detenidas Elsa Beatriz DOMINE MOREIRA, oriental, soltera de 23 años de edad, C.I. 1.354.878 y de Silvia CATALDO GAROFFIO, oriental, soltera, de 25 años de edad, C.I. 1.295.096, las que luego de ser sometidas a un reconocimiento por parte del funcionario do policial serán puestas en libertad.

IV) INFORMACION GENERAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

MUNICIPALES,

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES. . . . . S I N N O V E D A D

ACTIVIDAD PRIVADA. . . . V e r Apart. II nral 3 y Apart. III Nral. 3.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

El Jefe de la Insp. Gral. de la DNII

SECRETO INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 174.-

Montevideo, 2' de Junio de 197 9.-

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 174.-

4/4

-PASAJEROS IMPORTANTES:

Hora 1145' entrada vuelo Nro. 097 de AIRFRANCE procadente de DAKAR.-
KIBILLOVA Fabiana, Sovietica, nac. 24/12/960, PAS.DIP. Nº 460926.-
MALACHKINAH, Nina, Soviética, nac. 3/09/942, PAS.DIP. Nº 450527.-
MALACHKIN Davel, Sovietivo, nac. 21/06/930, PAS.DIP. Nº 450525.-
Hora 11.50 salida vuelo Nº 504, Cía. PLUNA, destino SAO PAULO.-
BENASUS BARQUE Luis Alberto, Oriental, nac. 08/02/945, PAS.DIP.Nº002714.-
Hora 14.10 entrada vuelo Nº 990 F.A.CHILENA procedente de LOS CERRILLOS-CHILE.
ROMERO Rosa María, Paraguaya, nac. 04/09/958, PAS.DIP.Nº 0321.-
ROMERO MARTINEZ Elida, Paraguaya, nac. 19/05/934, PAS.DIP.Nº(no figura en ficha).-
CASANOVA Eduardo, Salvadoreño, nac. 10/11/919, PAS. DIP. Nro. 29.-
RODAS MARTINEZ Juan José, Guatemaltuco, nac. 28/07/936, PAS.DIP.Nº0093143
SANTA MARIA de GARCIA Luz Eugenia, Chilena, nac. 10/11/52, PAS.DIP. Nro. 450/75.-
LINDURRAGA LARRAIN Mª Adriana, nacionalidad Chilena, nac. 20/05/47, PAS. DIP. Nº 83/75.-
BERG MONASTERIO Lucia Cecilia, Chilena, Nac. 23/03/44, PAS.DIP.Nº 333/78.
PARRA Luis A., Chileno, nac. 13/06/47, PAS.DIP. Nº 63/79.-
LIZASOAIN Sergio, Chileno, nac. 24/03/31, PAS.DIP. Nº 332/78.-
ALARCON PEREZ Jaime Fernando, Chileno, nac. 15/10/57, PAS.DIP.Nº 1820/77.
STRUBE V. de MORRIS Graciela, Chilena, nac. 01/05/50, PAS.DIP.Nº 133/79.-
Hora 14.10 entrada vuelo Nº 214/224 AEROARGENTINAS procedencia J.NEWBERY.-
KAHYAT Edmond, Libanes, nac. 23/07/21, PAS.DIP. Nº 205-75.-
Hora 14.40 entrada vuelo Nº 152 PLUNA procedencia AEROPARQUE.-
DEL CAMPO Raquel, Uruguayo, nac. 16/01/52, PAS.DIP. Nº 3973.-
Hora 16.00 entrada vuelo Nº 156 PLUNA procedencia AEROPARQUE-ARGENTINA.-
ABREU Graciela, Venezolana, nac. 23/02/36, PAS.DIP. Nº 400/77.-
PINEDA COVIS Leoen, Venezolano, nac. 20/04/32, PAS. DIP. Nº 399/77.-
PINEDA Margarita, Venezolana, nac. 02/03/59, PAS.DIP. Nº 402/77.-
Hora 18.00 salida vuelo Nº 935 CRUZEIRO destino SAN PAULO.-
CAMPERO PRAZERES Carlos José, Brasilero, nac. 14/07/35, PAS.DIP. Nº010604
DE ALMEIDA FERREIRA Gilberto, Brasilero, nac. 09/10/48, PAS.DIP.Nº004388.
Hora 18.20 entrada vuelo Nº 234 AEROPARQUE dijo (AEROARGENTINAS) procedencia J. NEWBERY.-
JIMENEZ Eduardo, Uruguayo, nac. 08/06/18, PAS. DIP. Nro. 3838.-
JIMENEZ Justino, Uruguayo, nac. 21/07/60, PAS. DIP. Nº 2701.-
JIMENEZ Marta, Uruguaya, nac. 18/07/22, PAS.DIP. Nº 3839.-
MANN Jacob, Israelí, nac. 03/06/32, PAS.DIP. Israelí Nº 06926.-
Hora 19.55 entrada vuelo Nº 506 PLUNA procedente Rio de Janeiro.-
BERGSON Josef, Israelí, nac. 20/02/23, Pas.Dip. Nº 6656.-
Hora 20.00 entrada vuelo Nº 919 VARIG procedente de Río de Janeiro (BRASIL).-
OLASCOAGA Julian, Uruguayo, nac. 14/11/932, PAS.DIP. Nº 004061.-
WHIMORE Alan, Britanico, nac. 03/08/39, PAS.DIP.Nº 874613.-
Hora 21.20, salida vuelo Nº 245 A.ARGENTINAS, disto Bs. Aires.-
ORTURO Rene, Argentino, nac. 22/10/22, Dip.Ced.Ide.Arg.Nº 10033159.///
C.M.RR.EE.Nº 377/76.-
MALEK Marcelo, Argentino, nac.30/08/60, Dip.Doc.Nac.Ide.Arg.Nº 13748199-
C.M.RR.EE. Nº 2070/76.-
Hora 23.40, salida vuelo Nº 255 A.ARGENTINAS destino Bs.Aires.-
ARAMBARRI Jeronimo, Argentino, nac. 18/01/26, PAS.DIP. Nº 15369.-

//

SECRETO

INTERIOR
Conocimiento

0044

1465

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 175

Montevideo, 24 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 175

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GEHLER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

5/7/79 3 Roberto Mario NEGRI TASSO y Valentina Norma MARTINEZ MIRANDA a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por actividades en el P.C.U.-

7/6/79 3 Winston Franklin SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por actividades anti-nacionales.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

12/6/79 1 Se continúan las investigaciones en torno al intento de sabotaje contra la máquina generadora de energía eléctrica de la empresa "Cristalerías del Uruguay", sin que se hayan registrado novedades de importancia hasta el momento.-

22/6/79 1 Continúan en la misma situación los detenidos Carlos Alberto BOREL BUDES, José María CAMPOS GONZALEZ y Hector Ruben MARCONE ANTONINI, mencionados en el P.de N.del día de ayer.-
Consecuente con sus declaraciones y prosiguiendo las investigaciones, se procede a detener también a Héctor Ruben BAYEMA SULFFO, oriental, casado, de 52 años de edad, domicilindo en Continuación Cicerón 6220, titular de la Cedula 1.547.456; a Irma Delia TISCORNIA GIANCHERO de PERALTA, oriental, casada, de 48 años de edad, titular de la Cedula 777.048, domiciliada en Justo Maeso 4226 y a Graciana Marina RIAÑO SARALEGUI, oriental, soltera, de 49 años de edad, domiciliada en Complejo Habitacional Centenario 4, Nro.3230, Block 16, Ap.102, siendo buscado con los mismos fines el operario Jorge AKAR, el que no fué habido hasta el momento.-
Se ha podido determinar, que el autor material del sabotaje fué MARCONE ANTONINI; que BOREL encubrió, apoyó, fué testigo y facilitó elementos para dicha acción; que CAMPOS GONZALEZ fué testigo y encubrió la acción, y que la operaria TISCORNIA, fué la instigadora de los hechos, habiendo propuesto medidas de fuerza consistentes en colocar material a medio terminar a la salida de las máquinas para así enlentecer la producción. Por su parte, la RIAÑO, estaba de acuerdo y en conocimiento de las medidas, en tanto que AKAR facilitó a MARCONE tornillos para introducir en la máquina. Se continúan las actuaciones lo que motivará una ampliación del presente.-

23/6/79 3 Continuando los trabajos relacionados al sabotaje perpetrado contra una máquina de la firma "AMERICAN PLASTIC GOODS, de la calle Del Cid Nro.290 que se informara en la víspera, por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno, a quien se impusiera de la situación, recuperaron su libertad los detenidos Luis CABRERA SOBRERA, Gulberto DOS SANTOS AGUILAR, Juan José LOPEZ, Domingo Venturino GARCIA, Jorge A.BRITOS COSTA, Esturmio LORIA MARTINEZ, Leopoldo SOLIS y Julio SUAREZ CARO, quienes se hallaban investigados por los hechos de referencia.
Se prosiguen averiguaciones y se está en proceso de interrogatorio al personal, lo que hasta el momento no ha dado resultados positivos.Se ampliará.-

23/6/79 1 Continuando los trabajos de que se informara en dicho Nral. y en colaboración con la Jefatura de Policía de Durazno, en jurisdicción de aqél Departamento personal de ésta procede a la detención de Alfredo PERERA VELAZQUEZ, Omar KULBER PALISKI y Walter Alber

SECRETO

S. I. D. - Departamento III - Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 25-6-79
F. Salida 25-6-79
Nº. Ident. 2991

001

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Dpto III
Fecha de Entrada 25-6-79
Fecha de salida
Pasa a H-C
No. de Orden 9491

1406

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 175

Montevideo, 24 de junio 2/4 de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 175

..//..
to ACOSTA SOLE, los que se encontraban acampados en el paraje denominado Arroyo Sarandí del Río Negro, a 8 Kmts.del Pueblo La Paloma, 7ma.Secc.Policial de Durazno,distante unos 165 Kmts.de ésta capital, a los que en dicho procedimiento se les incauta armas cortas y largas, como así también gran cantidad de munición, las que eran de propiedad del primero de los nombrados, el que declara haberlas adquirido a Gastón BOEHM CHAVEZ, quien detenido a su vez, resultó ser oriental, casado,de 25 años de edad, domiciliado en Colombia 1308 Ap.102, titular de la Ced.1.237.515, quien expresa que efectivamente, había vendido armas a PEREZ-VAZQUEZ, entre ellas una pistola marca COLT, Cal.45 con 90 proyectiles, que a su vez había adquirido tiempo atrás a un armero, quien ubicado y detenido resultó ser Pompilio Manuel MELITON AMARAL, oriental, casado,de 54 años de edad, domiciliado en Antonio Cabrera 4170, y de acuerdo con sus declaraciones, también es detenido el anterior propietario del arma prohibida, que se trata de Juan Antonio VACCARO DURAN, oriental, casado,de 28 años de edad, domiciliado en Avda.Italia 6531, comerciante, quien viene siendo indagado al respecto.

Referente a una carabina 7 mm.Mod.1908, había manifestado el armero BOHM que la había adquirido a Hugo HORNE PUIG, oriental,-soltero,de 23 años de edad, domiciliado en Martín C.Martínez 1676, titular de la Ced.1.394.610,empleado de la Dirección Nacional de Policía Técnica con el grado de Agente de 2da.Clase, quien expresa haberla vendido efectivamente, aunque no era de su propiedad, sino simplemente guardador de la misma. Declara éste último, que también había vendido un revólver Smith & Wesson 38 special que había adquirido tiempo atrás en la armería CELMI, todo en razón de estar pasando dificultades económicas. En el acto de su detención, el Agte.HORNE hace entrega de un revólver marca Rossi,cal38, el que expresa haberlo adquirido a un ex-Guardia de Granaderos, Teodoro ROQUE CUSTODIO, oriental, casado,de 32 años de edad, domiciliado en Avda.Millán 2575,titular de la Ced.1.109.801,empleado de la Fca.de Alpargatas, a quien se detiene allanándose el domicilio expresado, donde se procede a incautar un rifle Mauser, Mod.1889,Cal.7.65, una pistola Ceska cal.7.65, un revólver Smith & Wesson Cal.455, y Winchester cal 22 largo y gran cantidad de proyectiles de diferentes calibres, así como vainas, lo que manifiesta tener declarado ante el Museo Militar donde tramita su correspondiente permiso como coleccionista. Declara asimismo, que la relación de todas las personas mencionadas, sobreviene por su afición a las armas, estando el Agte.HORNE tramitando también ante las autoridades su permiso de coleccionista.-

Se establece que los mencionados, conjuntamente con Gastón BOHEM, Hugo OLIVERA, rector del Instituto Luisa Luisi, domiciliado en La Fé 911, Jorge MILANO, profesor de matemáticas del Liceo San José de los Misericordiatas, Luis MOREIRA y Elías TORRES, actualmente radicado en España, forman un grupo de jóvenes que realizan continuos viajes de cacerías al interior del país, transportando armas de grueso calibre y gran cantidad de munición.-

Es de hacer constar que el detenido Gastón BOEHM CHAVEZ fué retirado por autoridades de la Jefatura de Policía de Durazno; que Pompilio MELITON AMARAL, Juan Antonio VACCARO DURAN y Teodoro Roque CUSTODIO, fueron puestos en libertad bajo emplazamiento, mientras que el Agte.Hugo HORNE PUIG, permanece detenido e indagado en éstas dependencias. Las armas y municiones incautadas, por su parte, se encuentran también en calidad de depósito hasta ulterior resolución.Se ampliará.-

##

III- ASUNTOS NUEVOS.-

SECRETO

DPTO. I PROC. M

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 175

Montevideo, 24 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 175

..//..

3/4

1.- DETENIDO EN PUERTO DE MONTEVIDEO.LIBERTAD.

En la víspera,fue detenida a su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajera del vapor de la carrera, la persona María del Carmen CENTURION LEMOS,oriental, soltera,de 36 años de edad, titular de la Ced.Id. 1.233.131 (que le fuera hurtada), domiciliada en Maldonado 1844, portando el Pasaporte Nro.279.767.-

Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, se comprueba que registra antecedentes en el año 1977 por "Averiguación" y "Prostitución" mientras que en nuestros ficheros registra una afiliación al P.C. según material incautado a R.Arismendi, lo que al ser interrogada niega.No registra requisitorias y, una vez corroborada la identidad por medio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperó su libertad.-

2.- SERVICIOS.-

En el día de ayer, se instaló un servicio de observadores, en la sede de la Asociación Gnóstica Universal, sita en la calle Yí Nro.1387 Piso 1, donde se llevó a cabo una conferencia a cargo de la Srta.Silvia ROMERO GARCIA,s/a, sobre el tema "Misterios Mayas", ante una concurrencia de aproximadamente 40 personas. El Acto comenzó a las 19:43 y finalizó a las 21:15', sin que se hayan registrado novedades.-

Asimismo, en conocimiento de una supuesta movilización para el próximo 27 de junio, personal de ésta recorrió los bares de la zona céntrica de nuestra capital, en prevención de pintadas alusivas, no arrojando novedades.-

3.- CONSTANCIA DE ATENTADO.-

Se tuvo conocimiento que entre las horas 22:45' y 23:00' de la noche de ayer, frente a la fábrica COLSA, sita en Tte.Galeano Nro.3160 (Km.16 del Camino Maldonado), había pasado un camión color blanco, con tolde verde y luces de colores con dos o tres N.Ns.en su interior, quienes presumiblemente serían autores de disparos con armas de fuego contra la sede de dicha empresa, cuyos impactos dieran contra una ventana de las oficinas rompiendo un vidrio de la misma. Según averiguaciones practicadas en un primer momento, en dicha fábrica habrían actualmente algunos problemas laborales, causados por los despidos que hace algunos días se efectuaran de algunos operarios. Se ampliará.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.
KEMP,David.USA nacido 17/10/29.Pasap.Dipl.Y-1479507.-
YOYCE,David.USA nacido 28/4/39.Pasap.Dipl.X-106355.-

Hora 12:35' salida vuelo 090 de Fuerza Aérea Chilena con destino a Santiago.
ASTURIAS,Ramiro.guatemalteco nacido 2/12/45.Pasap.Dipl.0008094.-
ROJAS,Juan.guatemalteco nacido 28/7/36.Pasap.Dipl.0003143.-

Hora 14:40' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
ZELEDON,Roberto.costarricense nac.19/10/44.Pasap.Dipl.257/79.-
ZELEDON,Terry.costarricense nacida 21/10/44.Pasap.Dipl.258/79.-
GONZALEZ,Roque.paraguayo nacido 24/2/36.Pasap.Dipl.1020.-
SERRALTA,José.brasilero nacido 17/9/20.Pasap.Dipl.SA-012413.-

Hora 15:30' salida vuelo 507 de LUFTHANSA concdestino a Frankfort.-
BUSTOVA,Vera.checoeslovaca nacida 11/6/07.Pasap.común 6513879.-

Hora 16:00' entrada vuelo s/No.F.A.Brasilera procedente de Brasilia.-
LUZ SOSA,uruguaya nacida 5/4/19.Pasap.Dipl.003263.-

Hora 17:00' entrada vuelo 145 de LAN procedente de Santiago de Chile.-
BARTHABURU,Armando.uruguayo nacido [illegible]/8/13.Pasap.Dipl.002786.-

SECRETO

..//..

003

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 175

Montevideo, 24 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 175

4/4

..//..

ROW,Itzhak.israeli nacido 12/2/29.Pasap.Dipl.07094.-

Hora 23:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-

WOLF,Juan.alemán nacido 21/4/46.Pasap.Dipl.75392.-

\#

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

\#

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
PARTE Nº 176

Montevideo, 25 de junio de 1979.

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 176

INTERIOR Conocimiento

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERBER, requerido por al Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno; a su disposición.

15/7/76 1 Roberto Mario NEGRI TASSO y Valentina Norma MARTINEZ MIRANDA a disposición de la Just.Mil. de Instr. de 5to.T., por sus actividades en el P.C.U.

1/6/79 1 Winston Franklin SILVA CORDERO, a disposición de la Just.Mil. de Instr. de 5to.T., por sus actividades anti-nacionales.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

12/6/79 1 Se continúan efectuando diligencias en torno al esclarecimient del atentado que fuera objeto un generador de energía eléctrica de "Cristalerías del Uruguay" sin que se haya registrado // novedad hasta el momento.

22/6/79 1 Continúanse realizando diligencias complementa rias en torno al intento de sabotaje que se llevara a cabo contra la FUNSA Siguen detenidos Carlos Alberto BOREL BUDES, Jose María CAMPO GONZALEZ, Héctor Ruben MARCONE ANTONINI, Juan Antonio BAYONA BULFO, Graciela Marina RIAÑO SARALEGUI y Irma Delia TISCORNIA de PERALTA, los que vienen siendo indagados en torno al grado de responsabilidad que les cupo en el mencionado atentado.

23/6/79 1 Continúa detenido elseñor Hugo Edinson HORNE PUIG ya que sigue siendo indagado en torno a los hechos de mención en el / numeral antes referido.

III) ASUNTOS NUEVOS

1. SERVICIOS

Continúanse efectuando recorridas por los diferentes bares de la zona céntrica en prevención de pintadas referidas a la fecha del 27 de junio próximo, sin que se haya registrado novedad.

2. LIBERTAD DE SEDICIOSAS

En el día de ayer luego de haber sido sometidas a un reconocimiento masivo por parte del personal policial fueron puestas en libertad en carácter de vigiladas las sediciosas Elsa Beatriz DOMINE MOREIRA y Sylvia LAVARELLO BAROFFIO.

3. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 11:30. Entrada vuelo 0401 de Aero-Uruguay proc. de Luxemburgo.
CISNEROS de FABINI, Susana. Uruguaya, nac. 13/4/44. Pas.Dipl. 3015
Hora 12:25. Salida vuelo 155 de PLUNA. Dest. Bs.Aires
DE PRADERI, Luisa. Uruguaya, nac. 7/5/36. Pas.Dipl. 3011
Hora 15:00. Salida cuelo 157 de PLUNA, dest. Bs.Aires.
GELLE, Licio. Argentino, nac. 21/5/19. Pas.Dipl. 024
Hora 15:05. Salida vuelo 902 de Iberia. Dest. Madrid.
PATAKI de TIRIA, Ilona. Húngara, nac. 24/12/23. Pas.Común 59750
TIRIA, Katalin. Húngara, nac. 27/9/60, nac. 27/9/60. P.Común 59740

SECRETO ..//..

001/2

1467

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 176

Montevideo, 25 de junio de 1979.

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 176

2/2

..//..

Hora 16:30. Entrado vuelo 934 de Cruzeiro proc. de Río de Janeiro
DIAS MACHADO, Dalva. Brasileña, nac. 9/11/28. Pas.Dipl. 3713
DIAS MACHADO, Ma.Elisa. Brasileña, nac. 14/4/07.Pas.Dipl. 3714
Hora 17:30. Entrada vuelo 303 de LAP. Proc. Asunción
COMAS de GONZALEZ, Catalina. Paraguaya, nac. 3/4/37, Pas.Dipl. 1681
Hora 17:45. Entrada vuelo 910 de Varig. Proc. Madrid
ARBE MARROCHE, Montaí. Uruguayo, nac. 6/3/36. Pas.Dipl. 4266
ARBE, Fernando. Uruguayo, nac. 14/1/31. Pas.Dipl. 4265
GUIMARAES NOVIS, María L. Brasileña, nac. 18/10/36. Pas.Dipl. 2149
GUIMARAES, Anabel.Brasileña, nac. 6/3/32. Pas.Dipl. 2148
Hora 02:00. Entrada vuelo 083 de Avianca. Proc. Bogotá.
ROBERT, Marcelo. Chileno, nac. 27/10/32. Pas.Común SA 41496. UNESCO
SANTOS de ROBERT, Juanita. Colombiano, nac. 14/2/50.Pas.Común sa41496

##

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIO PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA................................ S I N N O V E D A D.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII

INSPECTOR ____________
AUGUSTO LEAL.-

INTERIOR
Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 25-6-79
Fecha de Salida
Pasa a D-III
No. de Orden 9494

...../.....

SECRETO

002/

1447

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 177

Montevideo, 26 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 177

INTERIOR
S/Conocimiento

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

INTERIOR
Conocimiento

16/2/78 ... Carlos SCOPOVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, a su disposición.-

5/1/79 3 Roberto Mario NEGRI TASSO y Valentina MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, por sus actividades en el P.C.U.-

INTERIOR
Conocimiento

7/6/79 3 Winston Franklin SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, por actividades anti-nacionales.-

INTERIOR
Conocimiento

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

12/6/79 1 Se continúan diligencias en torno al intento de sabotaje contra la máquina generadora de energía de "Cristalerías del Uruguay, sin que se hayan registrado novedades hasta el momento.

DPTO. I
PROC.

22/6/79 1 Continúan detenidos e indagados los causantes del sabotaje contra una máquina de la línea de producción de FUNSA: Carlos Alberto BORGE ..., José María ... GONZALEZ, Hector Ruben MARCONE ANTONINI, Juan Antonio BAYONA ..., Graciela Marina RIANO SARALEGUI e Irma Delia ... de ..., quienes vienen siendo interrogados.

Continuando las investigaciones, se logró la detención de Jorge José AKAR SPINELLI, oriental, soltero, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.608.728 y domiciliado en Cno.Maldonado Nro.K.24.500, quien venía siendo buscado por su participación en los hechos, de acuerdo a las declaraciones de los primeros detenidos.-

Interrogado, expresó que efectivamente le había entregado tornillos a BORGE para que éste introdujera en la máquina y así lograr la obstrucción de la misma, y que, anteriormente, también había introducido tornillos en la misma, con igual intención pero sin resultados. Que en esta ocasión anterior había contado con la colaboración de Marina RIANO. Que las razones, fué que en virtud de haber sido trasladado de sección, vió rebajado su salario en aproximadamente N$350. mensuales, habiendo también perdido otro trabajo. Se ampliará.-

Biog.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

DPTO. I
PROC.

1.- LIBERTAD BAJO EMPLAZAMIENTO.-

Por orden superior, en la víspera recuperó su libertad en calidad de emplazado, el Agte.de 2da.Clase de la Dirección Nacional de Policía Técnica Hugo Edinson ... PUIG, de cuya detención en averiguación de actividades y ocupación de armas, se informara oportunamente en Nral.1, Secc.III, de P.de N.de 23/6/79.-

Buscado antecedentes. Sdo. ...

2.- SERVICIOS.-

INTERIOR
Conocimiento

Continúan las recorridas por diferentes barrios de la zona céntrica de nuestra ciudad, en prevención de "pintadas" referidas a la fecha 27 de junio y probable agitación, sin que se hayan resultado novedades.-

3.- INVESTIGACION A DEPORTADO DE BRASIL.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Sao Paulo y pasajero del vuelo 934 de CRUZEIRO, es ... Eduardo ACEVEDO ARELLANO, oriental, ...//..

SECRETO

Buscado antecedentes. Sdo. ...

Registro
Int. Biog.
1468

001/3

1468

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 177

Montevideo, 26 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 177

2/3

..//..

divorciado, de 42 años de edad, titular de la Cedula 652.304, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1050, quien viajaba en calidad de deportado por las autoridades de la R.F.de Brasil. Al ser interrogado respecto a la aplicación de dicha medida, expresó que se encontraba en Sao Paulo de visita, y que en el transcurso de una reunión bailable destrató a una dama quien le denunció, razón por la cual fué detenido y posteriormente expulsado.-

Al efectuar los trámites identificatorios de rigor, se puede comprobar que no registra anotaciones en nuestros ficheros, pero sí antecedentes penales por "Violencia Privada", "Daños", "Peculado y Apropiación Indebida"; encontrándose además requerido por B.O.D. 24.568,Art.1ro.Inc.7mo; y 25.372, Arto.3ro.Inc.8vo, razón por la cual fué entregado a la Seccional Sta.-

4.- CONSTANCIA DE DETENCIONES.-

El día 17 de agosto de 1978, personal de ésta DN investigó en el Departamento de Préstamos Pignoraticios de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, la prenda de una medalla de oro con una inscripción "Al Presidente Provisional de la Rep.Argentina, Gral.ARAMBURU", hecho informado por este P.de N.- En aquel momento, no se había podido establecer fehacientemente su origen, dado que el prendador, Leónidas Anibal DESCALZO, argentino,casado, de 50 años de edad, titular de la Ced.3.637.736 (R.A.), no había regresado a rescatarla ni a retirar el excedente que del remate de la misma, una vez cumplidos los plazos legales, quedaba a su favor por remate de la poliza 910030

Esta DN, en su oportunidad, logró por intermedio de la Justicia Letrada de Instrucción de 3er.Turno, la retención judicial del lote en cuestión, a la espera de reactivar la investigación, lo que ocurre en el día de ayer, en circunstancias en que dicha oficina estatal comunica la presencia del titular de la póliza, intentando rescatar sus excedentes, concurriendo de inmediato un equipo de ésta que logra la detención de Leonidas Anibal DESCALZO argentino,casado,de 50 años de edad, nacido en la Pvcia.de Santa Fé, titular de la Ced.argentina No.3.637.736, domiciliado en Buenos Aires, en la calle Morlote Nro.791 Ap.E, comerciante, y a su concubina Haydee Cristina DE ARMAS BARBOZA, oriental, soltera, de 24 años de edad, titular de la Ced. 1.069.545, domiciliada en Delta El Tigre, Manzana 67,Solar 20,Depto.de San José.-

Interrogado al respecto, expresó DESCALZO, que en su país existe una Ley, que a todo matrimonio que tenga más de 6 hijos, al séptimo, lo apadrina el Presidente de la República, razón por la cual, en su matrimonio anterior, al llegar a esa cantidad de hijos, el entonces Presidente Provisional Sr.Gral.D.Pedro E.ARAMBURU, le remitió la medalla en cuestión, la que, necesitado de dinero en esa oportunidad, procedió a pignorarla.-

Indagada su concubina, corroboró en un todo las declaraciones anteriores, y al haberse confirmado por intermedio de Je-San José sus datos personales y domicilio, recuperó su libertad. En tanto, se gestiona con autoridades argentinas, corroborar las declaraciones del detenido DESCALZO, quien permanece en la misma situación.-

5.- CONSTANCIA DE DENUNCIA.-

En la víspera, se presentaron en la BNDP,dependiente de ésta Dirección, el Sr.Nelson ESPINOSA CHIPITO, oriental, casado,de 59 años de edad, domiciliado en Presidente Oribe 1780 Ap.1 acompañado de su hijo Nelson Alfredo ESPINOSA FARIAS, oriental, de 16 años; la Sra. Perla CUADRO FEANS, oriental, divorciada, de 41 años de edad, domiciliada en José Batlle y Ordóñez Nro. 1771, acompañada de su hijo Juan Antonio FANIZZA CUADRO, oriental, de 14 años, a los que acompañaban además los menores Omar Telbis RUIZ DIAZ, -

..//..

SECRETO

002

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 177

Montevideo, 26 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 177

..//.. Buscado antecedentes - Sdo. [illegible] 3/3

oriental, de 16 años de edad, domiciliado en Andrés Aguiar 1712 Ap.1 y Marcelo Juan [illegible] oriental, de 15 años de edad, domiciliado en Batlle y Ordoñez 1724 Ap.3, denunciando que los menores estaban inhalando cemento "[illegible]" y tomando pastillas del medicamento de venta libre "Artane", y que, de acuerdo a declaraciones ante sus padres, en alguna vez habían fumado también marihuana que les proporcionaban un tal "Yimy", "Omar" y "Carlos", vecinos de la zona donde residen.-

DPTO. II PROC: TT

Indagados los menores en cuestión, expresan que efectivamente se habían asociado para inhalar cemento y tomar pastillas de "Artane", y que ocasionalmente habían fumado marihuana que les proporcionaran los antes mencionados, que se domicilian por J.Batlle y Ordoñez y Santiago Rivas.-

Los menores, fueron entregados a sus padres en calidad de emplazados, en tanto que personal de esta DN se halla abocado a la tarea de identificar y detener a los inculpados, lo que de concretarse motivará una ampliación del presente.-

6.- CONSTANCIA.-

Procedente de la Secc.15a.de Policía, registró anoche entrada en ésta, la persona Alberto Alcides [illegible], oriental, soltero, de 27 años de edad, domiciliado en Florida 1174 Ap.25, quien fuera detenido por una denuncia formulada por vecinos de Mateo Cabral 3697 Ap.3 de que en esa finca se hallaban dos niños en completo estado de abandono moral, y en virtud de que el detenido registra anotaciones en ésta por consumo de narcóticos.-

DPTO. II PROC: TT

Una vez en ésta, e interrogado al respecto, expresó que se encontraba en esa dirección al cuidado de los menores, y por pedido de la madre de ambos Ana María VARO [illegible], que se había trasladado a la ciudad de Rocha y aún no había regresado. En virtud de que no existe mérito para considerar el antecedente del detenido, relacionado con el estado de los menores, dicho procedimiento fué trasladado a la Comisaría de Menores, así como el detenido y los menores que resultaron ser Alba Elizabeth VARO y Sebastián VARO, de 7 y 3 años de edad respectivamente.- Buscado antecedentes; Sdo. [illegible]

7.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:45' salida vuelo [illegible] de AVIANCA con destino a Bogotá.-
AV[illegible], Antonio. Venezolano nacido 13/1/31. Pasap. Dipl. 345/77.-

Hora 09:15' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
VON [illegible], Gaborene. alemana nacida 23/3/27. Pasap. Dipl. 24751.-
VON [illegible], Heino. alemán nacido 12/2/24. Pasap. Dipl. 24750.-

Hora 09:40' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
R[illegible], Izchak. Israelí nacido 12/2/25. Pasap. Dipl. 07094.-

Hora 20:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
KHAYAT, Edmond. libanés nacido 23/7/21. Pasap. Dipl. 205/75.-

Hora 23:05' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
[illegible]VIC, [illegible]. argentina nacida 23/11/35. Pasap. Dipl. 5864.-

##

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, [illegible] Y SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES, Y ACTIVIDAD [illegible]........................ SIN NOVEDAD.

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,
EL JEFE DE LA INSPECCION [illegible]

SECRETO

Inspector
AUGUSTO LEAL.

003/3

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 27-6-79
Para H.C.
No. de ... 0509

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 178

Montevideo, 27 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 178

INTERIOR Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1/3

15/2/79 1 **Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, a su disposición.-**

INTERIOR Conocimiento

5/7/79 3 **Roberto NEGRI TASSO y Valentina MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, por sus actividades en el P.C.U.-**

INTERIOR Conocimiento

7/6/79 **Winston SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, por actividades anti-nacionales.-**

\#

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

26/6/79 **4** Continúa en la misma situación el detenido **Leónidas Anibal DESCALZO**, investigado por haber pignorado una medalla de oro con inscripciones del gobierno argentino, de cuya situación **se enterara** en el día de ayer al Sr. Juez Letrado de Instrucción de 3er. T. quien dispuso que se esperara hasta el día de hoy contestación de las autoridades de la R. Argentina, y luego se le enterara nuevamente.-

26/6/79 5 **Atento a lo informado en dicho Nral. referente a la denuncia** por inhalación de cemento y utilización de marihuana que hicieran en éstas oficinas los padres de menores afectados, se **procedió** a detener al nombrado "Yimi", que resultó ser Roberto FERREIRA GONZALEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, feriante, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 1671 Ap.4, quien expresó ser adicto a la marihuana, **la que** adquirió en el Brasil donde viajó hace unos ocho meses, **vendiendo algo de ella** a sus amigos menores.- Posteriormente es detenido Juan Carlos RAQUEL GARCIA, oriental, soltero, de 23 años de edad, carente de ocupación, domiciliado en Santiago Rivas 1616 Ap.003, el que acepta ser **consumidor de la** droga, que le adquiere a "Yimi". Por último, **es detenido también** José Omar FERNANDEZ CROSSA, oriental, soltero, de 20 años de edad, de ocupación pintor de obra, domiciliado en Juan de Dios Peza Nro.1782 Ap.205, quien **también acepta ser consumidor de marihuana, habiéndosela proporcionado incluso** a su hermano menor Gustavo Fernando.-

De todo lo que antecede, fué enterado el Sr. Juez Letrado de Instrucc. de 4to. Turno, quien dispuso que los detenidos fuesen conducidos a su despacho en el día de hoy, a la hora 12:00', mientras que los menores involucrados, que se encontraban en calidad de emplazados, continuaran con sus padres y fueron citados para la misma audiencia. Se ampliará.-

(Margin: Buscado Fecha ... DPTO. PROC. II)

\#

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- VOLANTEADA.-

En el día de ayer, personal de ésta retira del Liceo Héctor Miranda, dos volantes que fueran recogidos en los baños para damas de dicha casa de estudios el día 21 del corriente, durante el turno de la noche, el que reza: "27 DE JUNIO DIA DE LUTO PARA LA PATRIA. 6 AÑOS DE DICTADURA P.C.".

(Margin: DPTO. I PROC. II — Buscado antecedentes)

2.- SERVICIOS.-

Personal de ésta Dirección viene realizando diversas recorridas, especialmente en las zonas de facultades y liceos, en prevención de movilizaciones, volanteadas o pintadas, con motivo del llamado a movilización del

..//..

SECRETO

26 OCT 79
Sec. Biog.
1469

001/3

1469

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 178

Montevideo, 27 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 178

2/3

..//..

proscripto Partido Comunista, por el 6to.aniversario de la disolución del Poder Legislativo, sin que se hayan registrado novedades.-

3.- DETENIDOS A DISPOSICION JUDICIAL.-

Fueron puestos a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, los detenidos por el sabotaje a máquinas de la empresa FUNSA, de los que se informa a partir del Nral.1.secc.III, del P.de N.de 22/6/79, Graciela Marina RIAÑO, Irma Delia TISCORNIA de PERALTA, Carlos Alberto BOREL [illegible], José María CAMPOS GONZALEZ, Hector Rubén MARCONE ANTONINI, Juan Antonio BAYON BULFFE y Jorge José AKAR SPINELLI, debiéndose elevar a dicho Magistrado, memorandum explicativo en el día de hoy.-

4.- FUNCIONARIO DETENIDO EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer, registra entrada en ésta DN, procedente de la Secc. 22a. en la que presta servicios, el Agte.de 2da.Clase Leonardo SUAREZ RODRIGUEZ, oriental, casado, de 31 años de edad, titular de la Ced.I.[illegible], domiciliado en Iberia Nro.3978, ingresado al Instituto Policial el 1/2/75, el que registra anotaciones en nuestros ficheros, por haber sido candidato a integrar la Junta Departamental de Cerro Largo, por el Frente Amplio, P.D.C., Lista 988, en las elecciones nacionales de 1971.-

Fué indagada también, aunque no detenida, su esposa Teresa Tulia DA SILVA MADRUGA de SUAREZ, oriental, casada, de 36 años de edad, titular de la Ced.I.[illegible].284, quien registra las mismas anotaciones que su esposo. De la inspección que se llevó a cabo en el domicilio de ambos, no se registraron novedades. Se ampliará.-

5.- DETENIDOS PROCEDENTES DE JE-DURAZNO.-

En el día de ayer, y procedentes de la Jefatura de Policía de Durazno, registran entrada en ésta DN las siguientes personas: Walter Alberto ACOSTA SOLE, Gastón BUEHM CHAVEZ, Alfredo Alejandro PEREZ VAZQUEZ y Jorge [illegible] ULBA PALINSKI, de todos los que se informará oportunamente por este medio, en la investigación que se viene realizando por uso y tenencia de armas prohibidas. Asimismo, fueron citados para ampliar declaraciones, el Agte. de 2da.Clase de la Dirección Nacional de Policía Técnica Hugo Edinson HORNE PUIG y Juan Antonio VACCARO DURAN, que se hallaban en calidad de emplazados. Se ampliará.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:35' salida vuelo 301 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.-
AZCULAY, Arich. israelí nacido 9/7/33. Pasap. Dipl. 3690.-
AZCULAY, Rachel. israelí nacido 27/2/35. Pasap. Dipl. 3691.-
Hora 10:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CHASE, Robert. USA nacido 15/6/33. Pasap. Dipl. 106069.-
Hora 11:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.
Tte.Gral.(R) Julio César VADORA. Embajador uruguayo en Paraguay.
DE PINEDA de VADORA, Clelia. uruguaya nac. 15/6/19. Pasap. Dipl. 3084.-
Tte.Cnel. Dante [illegible]. Ayudante del Sr.Tte.Gral. Julio C. Vadora.
GONZALEZ, Roque. paraguayo nacido 24/2/36. Pasap. Dipl. 1020.-
Hora 15:00' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
MIRANDA, Selva. paraguaya nacida 1/5/17. Pasap. Dipl. 0512.-
Hora 15:05' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de Moscú.-
DAVIDENKO, Vladimir. ruso nacido 16/1/37. Pasap. Dipl. DK-043125 (correo)
TOLMACHEV, Oleg. ruso nacido 19/8/19. Pasap. Dipl. DK-038008.-(correo)
Hora 15:00' salida vuelo [illegible] con destino a Buenos Aires.-

SECRETO

..//..

002

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 178

Montevideo, 27 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 178

3/3

..//..
PINEDA, León.venezolano nacido 26/4/32.Pasap.Dipl.399/77.-
PINEDA, Grace.venezolana nacida 2/3/59.Pasap.Dipl.402/77.-
PINEDA, Graciola.venezolana nacida 27/2/33.Pasap.Dipl.400/77.-
Hora 16:30' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de Río de Janeiro.
(x) SIZENOV, Vladimir.ruso nacido 4/11/40.Pasap.Dipl.DK-031999.-
(x) SIZENOVA, Natalia.rusa nacida 16/10/46.Pasap.Dipl.DK-032000.-
SIZENOV, Alejandro.ruso nacido 10/1/77.Pasap.Dipl.DK-032000.-
FRANK, William.USA nacido 16/9/71.Pasap.Dipl.Y1577727.-
FRANK, Mary.USA nacida 1/3/41.Pasap.Dipl.Y-1577728.-
FRANK, Edwin.USA nacido 30/7/49.Pasap.Dipl.Y-1577713.-
FRANK, Edwin Lee.USA nacido 16/9/71.Pasap.Dipl.Y-1577952.-
PAULETTE, Miquel.peruano nacido 24/12/27.Pasap.OEA 15367.-
Hora 16:35' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.-
RODRIGUEZ, Manuel.peruano nacido 27/10/16.Pasap.OEA 15874.-
Hora 18:45' salida vuelo 161 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
RIVIERE, Hector.uruguayo nacido 3/9/30.Pasap.Dipl.3665.-
SERRENTINO, Conrado.uruguayo nacido 28/5/22.Pasap.Dipl.3478.-
LOPEZ, Alfredo.uruguayo nacido 24/8/35.Pasap.Dipl.4310.-
Hora 20:05' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
ROMERO, Silvia.peruana nacida 6/3/49.Pasap.Dipl.005099.-
Hora 20:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
URANGA, José.argentino nacido 12/12/36.Pasap.Dipl.5693.-
Hora 23:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
LUCHETTI, Guillermo.argentino nacido 26/1/29.Pasap.Dipl.15816.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

(x) Segundo Secretario Embajada URSS
(x) esposa.

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

003/

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 28-6-79
Fecha de salida:
Para a: D.C.
No. de Orden: 9521

24457

28 junio 979.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

INTERIOR Conocimiento

15/2/79 ... Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instr. de 1er.T; a su disposición.

INTERIOR Conocimiento

5/6/79 3 Roberto NEGRI TASSO y Valentina MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Just.Mil. de Instr. de 5to.T., por sus actividades en P.C

INTERIOR Conocimiento

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, a disposición de la Just.Mil.Instr.5o.T. por sus actividades anti-nacionales.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

DPTO. I PROC: TT

26/6/79 4 En el día de ayer se recibió información de la Policía Federal según la cual se consigna que en la Rep.Argentina exito una // Ley por la cual el séptimo hijo de un matrimonio es apadrinado por el Presidente de la República. De esto fue comunicado el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno por intermedio de su Actuario, y además que a pesar que el detenido Leonidas Anibal DESCALZO posee antecedentes por diferentes delitos en su país natal, las autoridades antes nombradas no poseen interés por su extradicción. Atento a todo esto dispuso su libertad y antecedentes.

DPTO. I PROC: TT

26/6/79 5 Atento a los ordenado por el Sr. Juez Letrado de Intrucción de 4to.Turno en el día de ayer se remitió a la Cárcel a las siguientes personas(en carácter de no incomunicadas):1- Roberto FERREIRA GONZALEZ, por los delitos de "Suministro y Comercialización de estupefacientes" y 2- José Omar FERNANDEZ CROSBA, por los mismos delitos y que además fueran internados posteriormente en el Hospital Vilardebó conjuntamente con Juan Carlos RAQUEL GARCIA, en aplicación del art.40 de la Ley 14.294.

DPTO. I PROC: TT

Por tanto, y continuando averiguaciones complementarias en torno a este caso fue detenido Sergio GRIGORIS TORREGROSA, argentino, soltero de 23 años C.I.No 1.332.454, de ocupación electricista, domiciliado en Veracierto /// 2830 Apto.3. Indagado en primera instancia admite ser consumidor de marihuana y haber comprado la misma para su consumo.

DPTO. I PROC: TT

26/6/79 1 En el día de ayer se le dio conocimiento al Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno acerca de los detenidos en torno al caso de sabotaje en contra de la F.U.N.S.A. Dicho Sr.Juez declinó competencias en la Justicia Ordinaria y de esto fue comunicado al Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno quien dispuso que en el día de hoy se elevaran estos antecedentes a su consideración y que fueran conducidos los detenidos.

DPTO. I PROC: TT

27/6/79 4 Habiéndose indagado al Agte. 2da.Cl. Leonardo SUAREZ RODRIGUEZ el mismo manifestó que fue delegado de Mesa del F.A. en las últimas elecciones Nacionales de 1971 en el Dpto. de Cerro Largo y que además fue candidato a la Junta Departamental por la Lista 988. Enterado la superioridad dispuso que el mismo fue a entregado a la Seccional 22da. a lo que se dio cumplimiento.

DPTO. I

27/6/79 ... Acerca de la situación los detenidos de que se diera cuenta en el día de ayer en este numeral y de ello se le dio / intervención al Sr. Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno, quien dispuso la libertad de estos y que se elevaran los antecedentes a su consideración.

DPTO. I PROC: TT

Las personas que recuperaron su libertad son: Walter ACOSTA ..., Gastón BOEHM CHAVES, Alfredo PEREZ VAZQUEZ y Jorge KULBA PALINSKI.

001/2

1470

S. I. D. - Departamento III
- Mesa de [illegible] -
F. Entrada 28-6-79
F. Salida 29-6-79
Nº. Ident. 2521

179

28 junio 9

179

..//..

2/2

III) ASUNTOS NUEVOS

1. VOLANTEADA

A la hora 02:30 personal de esta Dirección que se encontraba de recorrida en las inmediaciones de la Universidad de la República encontró tirados en la intersección de Eduardo Acevedo y 18 de Julio varios volantes los cuales versan: " FF.AA. COMBATIR EL COMUNISMO. CUMPLAN PROMESA. OJO. "E.D.O." al dorso: "FFAA. GENERALES: DESPIERTEN LA GUERRA NO TERMINO.E.D.O"

2 CONSTATANCIA DE PINTADAS

Comunicó la Secc. 19na. que personal de esa constató que en la madrugada del día de ayer NN habían procedido a pintar leyendas en la pared de la finca sita en Villa Vicensa 208 la cual versa:" VIVA LA C.N.T." en la finca de la misma calle que lleva el Nº 228:"ABAJO LA DICTADURA; VIVA LA RESISTENCIA; SINDICATO DEL CUERO". En la pared de la Fábrica sita en J.Lopez: "VIVA LA C.N.T. 20-979". Se llevan a cabo averiguaciones en torno a determinar sus autores. Se ampliará de surgir novedad.

3. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09:45. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
G. DE MOLINA, María. Argentina, nac. 28/7/30.Pas.Dipl. 4494
REYES, Luis. Uruguayo, nac. 8/3/25. Pas.Dipl. 3886
DE PAULA, Rutilo. Uruguayo, nac. 4/6/16. Pas.Dipl. 3987
SCHAPE, Hermit. Alemán, nac. 30/4/49. Pas.Dipl. 69670
FOUNAT, Francois. Francés, nac. 27/11/43. Pas.Dipl. 67778
RIVERA ARCOS. Uruguayo, nac. 13/11/14. Pas.Dipl. 4142
Hora 17:40. Salida vuelo 911 de Varig, dest. Río de Janeiro
MENDEZ, Raúl. USA, nac. 25/6/35, Pas.Dipl. X 109848
Hora 18:00. KEPEER, John. Canadiense, nac. 13/4/38. Pas.Dipl. D20257
Corresponde al vuelo 235 de Aer.Argentinas con destino a Bs.Aires
Hora 20:50. Entrada vuelo 406 de PLUNA proc. de Santiago
GONZALEZ DE AGORRODY, Yolanda. Uruguaya, nac. 1/9/30. Pas.Dipl. 4020
Hora 21:00. Entrada vuelo 162 de PLUNA, proc. de Bs.Aires.
MARQUEZ, Wilder. Uruguayo, nac. 8/2/77. Pas.Dipl.3809
MARQUEZ, Gabriela. Uruguaya, nac. 10/8/78. Pas.Dipl. 3808
MARQUEZ, Rosa de. Uruguaya, nac. 17/4/54. Pas.Dipl. 03807
Hora 22:30. Entrada del vuelo 254 de Aer.Argentinas. Proc. Bs.Aires.
GELLI, Licio. Argentino, nac. 21/9/19. Pas.Dipl.Paraguayo 204.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA............................. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP.GRAL. DE MA D.N.I.I.

INSPECTOR AUGUSTO LEAL.-

JUNTA DE [illegible]

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 180

Montevideo, 29 de junio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº —

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

5/6/79 3 Roberto NEGRI TASSO y Valentina MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por sus actividades en el P.C.-

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, por actividades anti-nacionales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

22/6/79 1 En el día de ayer, fueron conducidos a prestar declaraciones al Juzgado Ldo.de Instrucción de 2do.Turno, los detenidos José Ma CAMPOS GONZALEZ, Carlos Alberto BOREL BUDES, Héctor Ruben MARCONE ANTONINI, Graciana Marina RIANO SARALEGUI, Irma Delia TISCORNIA GIACHERO de PERALTA, Juan Antonio BAYON BULFFO y Jorge José AKAR SPINELLI. Posteriormente, dispuso el Magistrado actuante que los tres primeros permanecieran en la misma situación, debiendo ser conducidos nuevamente en el día de hoy a prestar nuevas declaraciones. Por su parte, los restantes fueron puestos en libertad en calidad de emplazados, debiendo ser citados para la misma audiencia.-

Todos los nombrados, habían sido detenidos en el curso de la investigación relativa al sabotaje realizado en una máquina de la línea de producción de la fábrica FUNSA, hecho del cual se informara oportunamente.-

26/6/79 5 Ampliando los P.de N.anteriores, y de acuerdo con las declaraciones ofrecidas por el detenido Sergio GREGORIS TORREGROSA, en la víspera se procedió a la detención de Pedro LAPORT SILVA, de 19 años, oriental, soltero, domiciliado en Mones Roses 6218, titular de la Ced.1.218.427, a quien se le ocupa en su domicilio dos latas que oficiaban de macetas, en una de las cuales había una pequeña planta semi-seca de marihuana y en la otra una razíz probablemente del mismo vegetal, y una petaca conteniendo alrededro de 250 semillas del alucinógeno. Interrogado, expresó que hace dos y medio años que fuma marihuana, lo que había hecho con amigos. De acuerdo con esto, se procede también a la detención de Gabriel María CANTERA DE LANDETA, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Máximo Tajes Nro.6704, titular de la Ced.1.329.198 y Gonzalo Dalmiro NOVA BARCENA, de 21 años de edad, oriental, soltero, domiciliado en Rambla República de Mexic 6435, titular de la Ced.1.570.647, quienes indagados, admites ser consumidores de la droga, habiendo adquirido en varias oportunidades al procesado Roberto FERREIRA GONZALEZ, (a) "Yimmi".- Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA.-

En el día de ayer, y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad, se procedió a poner en conocimiento de la Dirección de Espectáculos Públicos de la Intendencia de Montevideo, que el Ministerio del Interior autoriza la actuación en nuestro país, del circo español "Los Muchachos", que viene siendo promocionado por la prensa capitalina.-

2.- SERVICIOS.-

SECRETO

S. I. D. - Departamento III - Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 29-6-79
F. Salida 29-6-79
Nº. Ident. 2526

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 29.6.79
Fecha de Salida
Pasa a M-C
No. de Orden 9526

001/3

1471

..//..
Personal de ésta Dirección, concurre al Liceo Francés en calidad de observador, donde entre las 18:30' y 20:20' se proyectó el filme "Siete muertos por receta", con una concurrencia aproximada de 30 personas, sin que se hayan registrado novedades.-
En el local social de la Caja de Previsión del Personal Técnico de Imprensa, en Avda.Dr.Luis A.de Herrera 2275, se realizó entre las 21:20' y las 22:00', la Asamblea general anual de la institución, con una concurrencia de 10 personas. Se desarrolló el Orden del Día previsto, oportunamente autorizado habiendo finalizado sin novedades.-
Por último, concurre personal también de observador, a la fonoplatea de CX-14 Radio "El Espectador", de Soriano 1281, donde se llevó a cabo la proyección de un audio visual organizado por el Centro de Investigación Espacial y Científica (CIEC), el que comenzó a las 20:50' finalizando a las 22:20' con la concurrencia de aproximadamente 300 personas, transcurriendo también sin novedades de importancia.-

3.- INSCRIPCIONES EN I.A.V.A.
En el día de ayer, y ante denuncia de autoridades del Instituto "Dr.Alfredo Vasquez Acevedo", concurre personal de ésta, verificando la aparición, en la puerta del baño de alumnos, de una inscripción que rezaba: (textual) "MILICOS PUTOS.HOY 28-LE TOCA AL I.A.V.A.", en la pared del baño de profesores la inscripción: (textual) "MILICOS PUTOS" y en su parte superior "TUPAS".También en el Salón Nro.16, se halló una inscripción que reza: "28 HOY TOCA I.A.V.A.-TUPA" escrita en el pizarrón del mismo.-
En el curso de las indagatorias realizadas, fueron interrogados los vigilantes Mario Benigno CALDEIRA OLIVERA y Otasio MOREIRA, quienes hallaron las mismas, quienes manifiestan que las dos primeras habían sido borradas por orden de la Directora del Instituto Silvia ETCHANDI de MORATORIO,oriental,viuda de 50 años de edad, domiciliada en Cnel.Brandzen Nro.2072 Ap.7 (con anotaciones en nuestros ficheros). También fué interrogada la Profesora de Filosofía Ana Armita GUARNERIO RODRIGUEZ, oriental, soltera,de 32 años de edad, domiciliada en Block 3,Calle "Q" Nro.3253 Ap.315 (Pque.Posadas), titular de la Ced.2.012.767, la que ocupaba con sus alumnos el salón de referencia, manifestando no haberse percatado de la existencia de la misma, siendo avisada por los alumnos. Que en los momentos del descubrimiento, había un vigilante en la puerta de clase observando, por lo que optó por borrarla. Se establece asimismo, que la Profesora GUARNERIO, también registra anotaciones en los ficheros de ésta DN. Se investiga y se ampliará.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 06:00' entrada vuelo 383 de AVIANCA procedente de Bogotá.-
DE YEREGUI,Carlos.uruguayo nacido 3/11/12.Pasap.Dipl.004297.-
MONTERO,Elena.uruguaya nacida 18/9/15.Pasap.Dipl.004296.-
Hora 09:10' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
GIANELLI,Carlos.uruguayo nacido 7/3/48.Pasap.Dipl.4034.-
PALACIOS,Ru en.uruguayo nacido 22/7/31.Pasap.Dipl.4084.-
FLANGINI,Yamandú.uruguayo nacido 19/4/33.Pasap.Dipl.3897.-
LLUBERAS,Hugo.uruguayo nacido 8/12/39.Pasap.Dipl.3632.-
Hora 09:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ROMAN,Marta.argentina nacida 9/8/56.Pasap.Dipl.484.-
ECHEVERRIA,Jorge.uruguayo nacido 28/11/26.Pasap.Dipl.004102.-
Hora 11:55' en rada vuelo 993 de IBERIA procedente de Madrid.-
MEDINA, Hugo. Gral.del Ejército uruguayo.-
GROSSO,Juan Carlos.uruguayo nacido 20/5/41.Pasap.Dipl.004343.-

Corresponde al P.de N.180/979.-

..//..

GONZALEZ,Sala.uruguayo nacido 7/12/41.Pasap.Dipl.004348.-
GOMEZ,Juan.uruguayo nacido 8/10/34.Pasap.Dipl.004326.-

3/3

Hora 12:05' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
CORELO,Eduardo.argentino nacido 9/3/15.Pasap.Dipl.004604.-

Hora 15:40' salida vuelo 124 de LAN con destino a Santiago y Miami.-
BROWN,Allen.USA nacido 13/8/43.Pasap.Dipl.X-139954.-
ZELINGER,Terry.costarricense,nacido 21/10/44.Pasap.Dipl.258/79.-
ZELINGER,Roberto.costaricense nacido19/10/46.Pasap.Dipl.257/79.-
IBAÑEZ,Verónica.chilena nacida 2/12/59.Pasap.Dipl.418/77.-
IBAÑEZ,María.chilena nacida 8/12/62.Pasap.Dipl.419/77.-
IBAÑEZ,Eduardo.chileno nacido 20/8/32.Pasap.Dipl.416/77.-
IBAÑEZ,Criana.chilena nacida 19/5/37.Pasap.Dipl.417/77.-

Hora 16:05' entrada vuelo 201 de PAN AM procedente de Buenos Aires.-
NORRIS,Robert.USA nacido 25/7/58.Pasap.Dipl.Y-1572818.-
GRIGGS,Frederick,USA nacido 25/8/58.Pasap.Dipl.Y-1571804.-

Hora 17:45' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.-
HOPP,Hans.Alemán oriental.nacido 2/1/31.Pasap.común 131181.-

Hora 17:50' entrada vuelo 305 de LAP procedente de Asunción del Paraguay.
SIENRA,Alejandro.paraguayo nacido 27/5/14.Pasap.Dipl.505.-

Hora 17:55' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
SubComisario Boris TORRES de la D.de Investigaciones.
Oficial S/Ayte.Ruben DOS REIS de la D.de Investigaciones.

Hora 20:15' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
ESPECHE,Miguel.argentino nacido 16/3/32.Pasap.Dipl.15265.-

Hora 20:40' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
WAGNER,Horst.alemán nacido 30/9/37.Pasap.Dipl.D-11722.-

Hora 23:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
FERNANDEZ,Aquiles.argentino nacido 29/2/28.Pasap.2383636.- ✓

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

Decreto
Sect Zedq.
1471

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETARIA

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LA HORA 06:00 DEL DIA DE AYER Y LA HORA 06:00 DEL DIA DE LA FECHA.

INTERIOR
S/N Conocimiento

PARTE Nº 181/979.

Montevideo, 30 de junio de 1979.- 1/2

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Just.Mil.Instr.1ºT. a su disposición

INTERIOR
Conocimiento

5/6/79 3 Roberto NEGRI TASSO y Valentina MARTINEZ MIRANDA, a disp. de la Just.Mil.Intr.5ºT., por sus actividades en el P.C.-

7/6/79 3 Winston SILVO CORDERO, por sus actividades anti-nacionalestas a disp. de la Just.Mil.Instr. de 5ºT.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

22/6/79 1 Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2º Turno fueron remitidos sin prisión por el delito de daños los operarios de FUNSA, Héctor Ruben MARCONE ANTONINI, Jorge José AKAR SPINELLI y Carlos BOREL BUDES. Los antenombrados // luego de los trámites de rigor fueron puestos en libertad a excepción de BOREL BUDES que fue entregado al Departamento de Vigilancia de la Direc. de Investigaciones ya que sus padres vienen siendo investigados por soborno.

12/6/79 1 Continúanse realizando indagaciones en torno al esclareciento del atentado que fuera objeto un grupo electrógeno de "Cristalerías del Uruguay" sin que se haya registrado novedad hasta el momento.

INTERIOR
Conocimiento

26/6/79 5 En el día de ayer fuerón conducidos ante el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno los detenidos Sergio GREGORIS TORREGOSA, Pedro LAPORT SILVA, Gabriel María CANTERA de LANDETA y Gonzalo Dalmiro NOVOA BARCENA, quienes luego de prestar declaración ante el mencionado Magistrado, el mismo dispuso que permanecieran detenidos y que en el día de hoy deben ser conducidos nuevamente al Juzgado, además dispuso que el menor Carlos CABELLO PORRAS quien había sido citado para la misma audiencia fuera conducido nuevamente ante su presencia. Además dispuso que el ya internado en el Hospital Vilardebó Jaun Carlos RAQUEZ GARCIA, conjuntamente con Roberto FERREIRA GONZALEZ, el que se encuentra en igual situación que el anterior fueran conducidos hoy nuevamente ante su presencia .

Cabe agregar que continuando con las averiguaciones en torno a este caso y en base a las declaraciones de los ante nombrados, en el día de ayer se procedió a detener a las siguientes personas, las cuales vienen siendo indagadas: Milton GOMEZPEDROZO, oriental, soletro de 19 años, de ocupación lustrador de muebles, dom. en Arroyo Grande 2424; Oscar Darío PEREZ ALVEZ, oriental, soletro de 19 años, técnico mecánico, dom. en 19 de abril 3337; Juan José ROSELLI RENESTROSA, oriental, soltero de 19 años, estudiante de Preparatorios, dom. en Alfonso Espínola 1954; Federico Carlos RODRIGUEZ LARRETA, oriental, soltero de 19 años, estudiante de Secundaria, dom. en Pedro Figari 1518; Juan José SILVA BENITEZ, oriental, soltero de 18 años Operario de la Barraca "Capela", dom. en Santiago Rivas 1618 Ap. 304; Mariana AMARO ARREGUI, oriental, soltera, de 18 años, estudiante de Secundaria dom. en Juan C. Gómez 1388 Ap.21 y Gloria María QUEREJAZU SARALEGUY, oriental, soltera de 18 años de edad, estudiante de Fac.de Derecho. Las indagacion s son basadas a frecuentes viajes al Brasil que han llevado a cabo los anteriormente nombrados, en especial la Srta. AMARO ARREGUI quien hace dos o tres meses a su regreso de España trajo una tableta de Hachís la que ha consumido conjuntamente con los demás detenidos.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

Corresponde al Parte Diario Nº 181.
Montevideo, 30 de junio de 1979.

..//..

2/2

III)ASUNTOS NUEVOS

Hora 12:15, Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
SCHUPP, Julio C. Paraguayo, nac. 14/7/35.Pas.Dipl. 1419
SCHERBER, Colin. Australiano, nac. 1/11/20. Pas.Dipl. 14125
VALDEZ, Elba. Argentina, nac. 12/4/32. Pas.Dipl 4336
Hora 14:00. Entrada vuelo 097 de Air France. Proc. de París.
PEIUFO, Jorge. Uruguayo, nac. 8/2/36. Pa .Dipl. 4250
Hora 15:40. Entrada vuelo 910 de Varig. Proc. Roma.
ORTOIANI, Marcela. Maltésa, nac. 1/1/17. Pa .Dipl. D-847/20735
ORTOIANI, Umberto. Maltés, nac. 31/5/13. Pas.Dipl. 846/20735
Hora 17:30. Entrada vuelo 158 de PLUNA, proc. de Bs.Aires.
SOTO PARODI, Luis. Uruguayo, nac(carece) Pas.Dipl. 4263.
Hora 17:20. Salida vuelo 911 de Varig. Dest. Bs.Aires
×DAVIDENKO, Vladimir. Ruso, nac. 16/1/37. Pas.Dipl. 43125(Correo)
×TOIMATKHEV, Oleg. Ruso, nac. 19/8/19. Pas.Dipl. 38008 (Correo Dipl)
Hora 20:40. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires
MARZOCCA, Angel. Argentino, nac. 17/7/25. MRE viaja con Cia.2158747
DEMERGASSI, Ruben. Argentino nac. 19/11/23. Carné MRE 1384/76
PARDO, Emilio. Argentino, nac. 26/12/34. Carné MRE 218/74
SALDAÑA, Florencia. Argentina, nac. 13/7/60. DNI 4014613.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES
Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N   N O V E D A D .-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
EL JEFE DE LA INSP.GRAL. DE LA DNII

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.-

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE ...
Servicio de ... sa
2600 79
Sut Bieg-
1472

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 02 7.79
Fecha de Salida
Pasa a A.C
No. de Orden 2562

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

[DIRECCION N]ACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

PARTE Nro.182/979.-

Montevideo, 19 de julio de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LA HORA 06: DEL DIA DE AYER Y LA HORA 06: DEL DIA DE LA FECHA.-

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción,de 1er.Turno, a su disposición.-

9/6/79 3 Roberto NEGRI TASSO y Valentina MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno,por sus actividades en el P.C.-

[illegible]/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, por actividades anti-nacionales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

\##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

1. SIN NOVEDAD.-

\##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA.-
Fué indagado por personal s/a de ésta, el contratista del circo "Los Muchachos" de origen español, Sr. Arnaud Roque GARRA TECHERA, oriental, casado, titular de la Cedula de Identidad Nro.500.833, domiciliado en la calle María Orticochea Nro.4465, respecto a la utilización de la palabra "Revolución" en la propaganda del mismo, expresando que ella no tenía ningún contenido político, sino que se refiere al tipo de espectáculo que brinda, entendiendose que el circo en sí, es una revolución en su especialidad, inclusive porque en él trabajan artistas cuyo promedio de edad es de 15 años, contando algunos de hasta 3 años de edad. Que en él, funciona además una Escuela, con maestros particulares, debiendo los niños rendir examen a su regreso a España.-
Dijo por último, que tales palabras están escritas en inglés, porque el material de propaganda utilizado en nuestra ciudad, es el mismo que se utilizara en otras partes del mundo, entre ellas países de habla en idioma inglés, donde fueran confeccionados.-

2.- SERVICIOS.-
Personal de ésta, concurrió en calidad de observador a la conferencia que sobre el tema la "Busqueda de la Seguridad" se desarrolló en la sede de la Asociación Gnóstica Universal, de la calle Yí Nro.1387, Piso 1ro., a cargo del Señor José Luis NOVI. El mismo comenzó a la hora 19:30' y finalizó a la hora 20:40' contando con una asistencia aproximada a las 20 personas,sin que se registraran novedades.-
De igual manera,se concurrió al Teatro del Colegio y Liceo Santo Domingo, de calle Pablar Nro.2232, donde entre las 20:15' y 21:50' se llevó a cabo un recital del conjunto musical "Cantares", a su entero beneficio, denominado "La vida es una canción que merece ser cantada", ante una concurrencia de aproximadamente 500 personas. Dicho festival, había sido autorizado en su momento por el Ministerio del Interior, excluyéndose del repertorio la canción "Victorias Equivocadas", la cual no fué interpretada, finalizando el acto sin novedad.-

3.- PROCESADOS.-
Por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado de Instrucción de 4to. Turno, fueron remitidos a la Cárcel de Policía, por estar comprendidos en el delito:- "Suministro de Estupefacientes", Artículo 35 de la Ley Nro.14.294, e internados en el H.Vilardebó,los detenidos Sergio [illegible] TORREGROSA Pedro [illegible] SILVA, Gabriel María [illegible], y Juan Carlos [illegible] GARCIA, habiendo dispuesto asimismo la libertad de Gonzalo Baldiro NOVOA BARCENA, y también el sometimiento a la Justicia Letrada de Menores, de -

001[illegible]

1.1/7.3

CORRESPONDE AL P. de N. 182.

..//..

Carlos CABELLO PORRAS. S/A 2/3

Quedan a disposición del Magistrado actuante, ante quien deben ser conducidos a prestar declaraciones en el día de hoy, los siguientes detenidos por el mismo asunto: Oscar Darío PEREZ ALVEZ, Milton GOMEZ PEDROZO, Juan José ROSELLI MENESTROSA, Federico Carlos RODRIGUEZ LARRETA, Juan José SILVA BENITEZ, Mariana ABARO ARREGUI y Gloria María GUERAJAZU SARALEGUI, de cuyas situaciones se informará una vez la Justicia haya adoptado resolución al respecto.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 12:10' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
SANCHEZ, Pablo. uruguayo nacido 13/4/70. Pasap. Dipl. 003904.-
SANCHEZ, Valentín. uruguayo nacido 19/9/76. Pasap. Dipl. 003615.-
SANCHEZ, Valencio. uruguayo nacido 24/11/23. Pasap. Dipl. 003613.
SANCHEZ Ileana. uruguaya nacida 23/6/41. Pasap. Dipl. 003614.-
SORRENTINO, Conrado. uruguayo nacido 28/5/22. Pasap. Dipl. 003478.-
RIVIERA, Hector. uruguayo nacido 3/9/30. Pasap. Dipl. 003665.-

Hora 12:45' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MEDICI, Carlos. argentino nacido 27/5/36. Pasap. ONU 22409.-
MEDICI, María. argentina nacida 21/1/40. Pasap. Dipl. 22409.-
MEDICI, Carlos. argentino nacido 24/6/64. Pasap. ONU. 22409.-
MEDICI, Augusto. argentino nacido 12/6/67. Pasap. ONU. 22409.-
VALDEZ, Alberto. argentino nacido 3/9/29. Pasap. Dipl. 004339.-

Hora 13:15' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
LUCAS, Campo. uruguayo nacido 24/8/35. Pasap. Dipl. 004310.-
FLANGINI, Yamandú. uruguayo nacido 19/4/33. Pasap. Dipl. 003897.-
PALACIO, Ruben. uruguayo nacido 22/2/31. Pasap. Dipl. 004084.-
GIANELLI. Alberto. uruguayo nacido 7/3/48. Pasap. Dipl. 004043.-
LLOBERAS, Hugo. uruguayo nacido 8/12/39. Pasap. Dipl. 003622.-

Hora 13:40' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
GIRBSTAR, Angel. argentino nacido 12/8/33. Pasap. OEA 13954.-
GIRBSTAR, Adrian. argentino nacido 30/10/66. Pasap. OEA 13954.-

Hora 14:00' salida vuelo S/Nro. de USAF con destino a Panamá.-
HIAVAR, Robert. USA nacido 2/5/29. Pasap. Dipl. X-106352.-
HIAVAR, Onice. USA nacida 3/3/34. Pasap. Dipl. X-106351.-
HIAVAR, Carl. USA nacido 6/6/61. Pasap. Dipl. X-106350.-
HIAVAR, Joseph. USA nacido 24/6/57. Pasap. Dipl. X-106348.-
HIAVAR, Otis. USA nacido 23/6/80. Pasap. Dipl. X-106347.-

Hora 14:20' entrada vuelo 125 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
VELLOSO, Newton. brasilero nacido 11/8/32. Pasap. OEA 15827.-

Hora 14:21' entrada vuelo 506 de PLUNA procedente de Río de Janeiro.-
REILLY, Nell. USA nacida 16/9/70. Pasap. Dipl. X-121345.-
REILLY, Georgia. USA nacida 15/5/33. Pasap. Dipl. X-121346.-
REILLY, Donald. USA nacido 5/3/27. Pasap. Dipl. X-121338.-

Hora 16:35' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay
AYALA, Oscar. paraguayo nacido 26/7/26. Pasap. OEA 15500.-
DIAZ, Brenda. uruguaya nacida 11/5/38. Pasap. Dipl. 4301.-
MARTI, Carmen. uruguaya nacida 9/8/02. Pasap. Dipl. 4302.-

Hora 17:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.
KRAUSE, Horst. aleman. nacido 14/3/26. Pasap. Dipl. RDA 12044.-
KRAUSE, Erika. alemana, nacida 25/5/29. Pasap. Dipl. RDA. 12045.-
SHIN, Chang [illegible]. coreano nacido 26/5/46. Pasap. Dipl. S 64999.-
SHIN, Kang Sei Ok. coreano nacido 1/4/50. Pasap. Dipl. S-65000.-
SHIN, Un Jin. coreano nacido 25/3/79. Pasap. Dipl. S-65000.-
SHIN, Jai Whan. coreano nacido 6/1/77. Pasap. Dipl. S-65.000.-

Hora 17:35' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
VON ZITZEN, Heins. aleman nacido 12/2/24. Pasap. Dipl. 24.750.-
VON ZITZEN, Marga. alemana nacida 13/3/27. Pasap. Dipl. 24.751.-

Hora 18:40' salida vuelo especial de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
CASTRO, María. uruguaya nacida 5/5/63. Pasap. Dipl. 2010.-

Hora 23:15' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MAZZITELLI, Ernesto. argentino nacido 20/10/73. Pasap. Dipl. 23521300.-
GARZIN, Silvia. argentina, nacida 25/4/46. Pasap. Dipl. 6959386.-

****

SECRETO

CORRESPONDE AL P.de N.Nro.182.-

..//..

3/3

IV)- **INFORMACION GREMIAL.-**

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

INTERIOR
Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 02 7. 75
Fecha de Salida
Pasa a V.C
No. de Orden 2562

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Int. Bio. 1443

003/3

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

Montevideo, 2 de julio de 1979.

PARTE Nº 183/979. 1/2

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADA ENTRE LAS HORAS 06:00 DEL DIA DE AYER Y LA MISMA HORA DEL DIA DE LA FECHA.

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Just.Mil.Instr. 1er.T. a su disposición.

5/6/79 3 Roberto NEGRI TASSO y Valentina MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Just.Mil.Instr. 5ºT., por sus actividades en el P.C.-

7/6/79 3 Winston Franklin SILVA CORDERO, por sus actividades antinacionales, a disposición de la Just.Mil.Instr. 5to.T.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

28/6/79 5 Continuando las actuaciones tendientes a culminar el procedimiento llevado a cabo por esta Dirección Nacional en torno al hecho de consumo y comercialización de estupefacientes que se ha venido mencionando en Partes anteriores, en el día de ayer fueron conducidos a prestar declaraciones ante el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4º Turno los detenidos: Oscar Darío PEREZ ALVEZ, Milton GOMEZ PEDROZO, Juan José ROSELLI HENESTROSA, Federico Carlos RODRIGUEZ LARRETA, Juan José SILVA BENITEZ, Mariana AMARO ARREGUY, Gloria María QUERAJAZU SARALEGUI, habiendo dispuesto el mismo dicho Magistrado que mantuvieran su situación y que fueran conducidos nuevamente en el día de hoy ante su presencia.

DPTO. I PROC.

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1. MENORES DETENIDOS

Procedentes de la Seccional 9na. de Policía registran entrada como detenidos en averiguación los menores Eduardo Pedro MENENDEZ GONZALEZ, oriental, soltero, de 16 años, hijo de Matías y de Olga, nacido en Montevideo el 10/3/63, C.I. Nº 1.798.558, estudiante, domiciliado en Watt 1477 y Oscar Manuel PULLARES BOGUI, oriental, soltero, de 17 años de edad, hijo de Oscar y Glori, C.I. Nº 1.868.533, domiciliado en Tacuabé 4655, de profesión empleado; incautándosele por parte de aquella Policía, en el interior de una caja de fósforos, una aguja hipodérmica y cuatro comprimidos del medicamento controlado "Valium 10". Se ampliará.-

DPTO. I PROC.

2. SEDICIOSO ABANDONA EL PAIS

En el vuelo 955 de SAS de la hora 17:30 partió hacia Suecia el sedicioso liberado Alcides Martín LANZA PERDOMO, oriental, casado de 59 años, titular de la C.I. Nº 293.908 (donde dice C.I. debe decir Pasaporte.Vale) haciendo de esta forma opción al inc. 17º del art. 168 de la Constitución de la República.

DPTO. I PROC.

3. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 12:10. Entrada vuelo 224 de Aer.Argentinas, proc. de Bs.Aires.
SANJURGO, Francisco. Uruguayo, nac. 20/2/26. Pas.Dipl. 4015
Hora 14:30. Entrada vuelo 792 de KLM, proc. de Washington.
CASA de OLASCOAGA, Cecilia. Uruguaya, nac. 20/2/43. Pas.Dipl.4062
PIRIZ, Jorge. Uruguayo, nac. 19/5/44. Pas.Dipl. 4319
OLASCOAGA, Julián. Uruguayo, nac. 14/12/32. Pas.Dipl. 4061
Hora 18:15. Entrada vuelo 991 de IBERIA proc. de Madrid.
SANULEWICS, León. Polaco, nac. 23/7/22. Pas.Dipl. 33272.
LEWANDOWSKA, Jadwiga. Polaca, nac. 7/8/30. Pas.Dipl. 33773
Hora 18:40. Salida vuelo 992 de Iberia, dest. Río de Janeiro.
PATE, Sonja. USA, nac. 2/3/35. Pas.Dipl. 106054
PATE, Lewis. USA, nac. 10/5/26. Pas.Dipl. 106053
PATE, Michael. USA, nac. 29/7/63. Pas.Dipl. 106055
Hora 20:40. Entrada vuelo 244 de Aer.Argentinas. Proc. de Bs.Aires.
SOSSIDIS, Juan. Griego, nac. 14/6/23. Pas.Dipl. 12929.

..//..

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA SECRETO

Correspónde al PARTE Nº 183/979.-

2/2

..//..

Hora 21:00. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
ESPECHE, Miguel. Argentino, nac. 16/3/32. Pas.Dipl. 15265.
Hora 21:20. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Dest. Río de Janeiro
CORREA DE LAGO, Antonio, Brasileño, nac. 28/8/18. Pas.Dipl. 8644.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA.............................. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL .-

INTERIOR
Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 02-7-79
Fecha de salida
Pasa a D. C
No. de Orden 9563

002/2

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

De qué fecha es?

03/JUL/79 PARTE Nº 184/979.

PARTE DIARIO DE LAS NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LA HORA 06:00 Y LA HORA 06:00 DEL DIA DE HOY.-

INTERIOR
Conocimiento

1/2

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERNER, reqerido por la Just.Mil.Intr. 1er.T.; a su disposición.

5/6/79 3 Roberto NEGRI TASSO y Valentina MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Just.Mil.Intr.5º T., por sus actividades en el P.C.U.-

5/6/79 3 Winston Franklin SILVA CORDERO, por sus actividades anti-nacionales, a disposición de la Just.Mil.Instr. 5º T.-

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

26/6/79 5 Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4º Turno, fueron remitidos a la Cárcel en carácter de no incomunicados las siguientes personas: Oscar Darío PEREZ ALVEZ, Milton GOMEZ PEDROZO, Federico Carlos RODRIGUEZ LARRETA, Juan José SILVA BENITEZ, Mariana AMARO ARREGUI, Gloria María QUEREJAZU SARALEGUI; todos ello por el delito de "Suministro de Estupefacientes" Art.35 de la Ley 14.294 y a Juan José ROSELLI HENESTROSA por el delito de "Encubrimiento".
Es de hacer notar que las personas nombradas en primer término fueron internadas en el Hospital Vilardebó.-

DPTO. I PROC. M

2/7/79 1 Habiendo sido enterado el Sr. Juez Letrado de Menores acerca de la detención de que se informara en el día de ayer de Eduardo Pedro MENENDEZ GONZALEZ y Oscar Manuel PULLARES BOGUI, éste dispuso que los mismos fueran entregados a sus padres debiéndoselos a la vez citar para que concurran a su despacho el día 4 próximo.

DPTO. I PROC. M

III) ASUNTOS NUEVOS

1. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09:00. Salida vuelo 151 de Pluna, dest. Bs.Aires.
BOTELO, Rodolfo. Boliviano, nac. 24/5/51. Pas.Dipl. 250/79
Hora 10:10. Salida vuelo 301 de Austral. Dest. Bs.Aires.
GELLI digo VELLOZO CORDEIRO, Newton. Argentino, nac. 21/4/32.Pas.D 827
Hora 10:15. Entrada vuelo 214 de Aer.Argentinas proc de Bs.Aires
LACARTE, Julio. Uruguayo, nac. 20/3/18. Pas.Dipl. 351.
Hora 13:03. Salida vuelo 155 de PLUNA, dest. Bs.Aires.
MUKUMOTO, Isaburu. Japonés, nac. 26/6/19. Pas.Dipl. 9101357
MUKUMOTO, Fujie. Japonés, nac. 31/1/22.
Hora.10:12. Salida vuelo 153 de Pluna. Dset. Bs.Aires.
GELLI, Licio. Argentino, nac. 21/4/19/ Pas.Dipl. 204
BUSCONI, Washington. Uruguayo, nac. 20/3/18. Pas.Dipl. 4291
Hora 10:20. Salida vuelo 080 de Avianca. Dest. Santiago de Chile
MENDOZA Sergio. Mejicano, nac. 4/6/72. Pas.Dipl. 1413
MOCHMANN, Ana. Mejicana, nac. 12/8/50. Pas.Dipl. 1411
MENDOZA, Rodrigo. Mejicano, nac. 8/4/66. Pas.Dipl. 1412
ANGUITA, Soledad. Chilena, nac. 25/2/61. Pas.Dipl. 142/77
Hora 13:00. Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
CALVENTO, Ubaldino. Argentino, nac. 19/8/33. Pas.Dipl.OEA 13324
DE LA PLAZA, Guillermo. Argentino, nac. 8/1/69. Pas.Dipl. 15210
N. de DE LA PLAZA, Laila. " , nac. 15/7/23. Pas.Dip. 15210
ALSOGARAY, María. Argentina, nac. 8/10/42. Pas.Dipl. 1619
ALSOGARAY, Francisco. " , nac. 4/8/75. Pas.Dipl. 1619
ERIZE, Francisco, Argentino, nac. 13/5/43. Pa .Dipl./ C.I. 4784415
Hora 16:45. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Dest. ~~xxxxxxxxxx~~RIO DE JANEIRO
DOS SANTOS, Agenor. Brasileño, nac. 15/10/26. Pas.Dipl. DA 4644
Hora 17:35. Salida vuelo 938 de Cruzeiro. Dest.Porto Alegre.
HENDEL, Friedrich. Aleman, nac. 19/12/40. Pas.Dipl. D 08282.

1475

001/2

SECRETO

Corresponde al PARTE 184/979.-

..//..

HENDEL, Thomas, Alemán, nac. 3/11/68. Pas.Dipl. D.8284 2/2
* ZEH, Regina. Alemana, nac. 4/9/43. Pas.Dipl. D 8283
BACKHOUSE, Joseph. Británico. Pas.Dipl. C 388188
BACKHOUSE, Norma. " . Pas.Dipl. C 388189
PUPPO, José. Uruguayo, nac. 7/11/36. Pas.Dipl. ONU 74181
Hora 18:20. Salida vuelo 235 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
HILGERT, María. Argentina, nac. 23/11/76. Pas.Dipl. 16475
HILGERT, Mariana, Argentina, nac. 20/1/73. Pas.Dipl. 16477
HILGERT, Marcela, Argentina, nac. 11/11/63. Pas.Dipl. 16749
HILGERT, Mónica. Argentina, nac 12/9/66. Pas.Dipl. 16748
HILGERT, José. Argentino, nac. 12/9/66. Pas.Dipl. 16746
ROPERTI, Marta de. Argentina, nac. 21/3/24 Pas.Dipl. 15610.

\# \#

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA- ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N N O V E D A D.

\# \#

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR ______________
AUGUSTO LEAL.-

HENDEL FRIEDRICH.
* AGREGADO- COMERCIAL

* ZEH- REGINA- ESPOSA DE HENDEL- FRIEDRICH.

INTERIOR
Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 03.7.79
Fecha de Salida
Pasa a H.C
No. de Orden 2572

Lul 8108
1475

002/2

1475

Sacó Antecedentes Cargos

"AÑOS DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA

PARTE Nro. 185/979.-

4 JUL. 1979

INTERIOR Conocimiento

PARTE DIARIO DE NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LA HORA 06:00' DE AYER Y LA HORA 06:00' DEL DIA DE HOY.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1/2

15/2/79	1	Carlos SCUROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-
5/6/79	3	Roberto NEGRI TASSO y Valentina MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por sus actividades en el P.C.U.-
7/6/79	3	Winston Franklin SILVA CORDERO, por actividades anti-nacionales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

###

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

###

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.-

DPTO. I PROC: M

En el día de ayer, a su arribo a nuestra capital procedente de Buenos Aires y pasajero del vuelo 300 de AUSTRAL, fué detenido al amparo del Decreto 90/76, la persona Ubaldo REIGIA RODRIGUEZ, oriental, casado, de 59 años de edad, titular de la Ced.de Identidad cuyo número no recuerda, la que le fue hurtada o extravió, domiciliado en Manuel Herrera y Obes Nro.4315.-

Una vez efectuados los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, antécedentes ni requisitorias, fué liberado, en calidad de emplazado para el día de hoy.-

2.- INGRESO DE LIBERADOS PENALES.-

DPTO. I PROC: M

En la víspera, y procedentes del E.M.R. Nro.1, registran ingreso en estas dependencias los liberados penales Jorge ROLAND ROLAND y Bolívar Wilson DUTRA FERREIRA y procedente del R.C-4 (M), Gustavo Ernesto RIET BUSTAMANTE. Los dos primeros, serán sometidos a reconocimiento por parte del personal policial, mientras que el tercero, que viene en calidad de internado en Medidas Prontas de Seguridad, realizará trámites documentarios, estando autorizado a hacer la opción constitucional del Artl.168, Inc.17, Nral.2 de la Constitución de la República, y viajar con destino a Suecia.-

3.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

DPTO. PROC. M

Procedentes de Piriápolis, registran entrada en la Brigada de Narcóticos, dependiente de ésta Dirección, las personas Jorge Ruben VELAZQUEZ LAFFERRANDERIE, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Gregorio Sanabria 1004 y Fernando Isaac ESTABLE WITKIND, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Simón del Pino, Chalet "Lindomar" de aquella ciudad, los que vienen siendo interrogados respecto a la consumición por su parte de "marihuana", hecho éste que el primero de los nombrados niega, en tanto que VELAZQUEZ (ERROSE) acepta.- Se ampliará.- (ESTABLE)

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 13:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-

GARCIA, Raimundo, argentino nacido 12/8/35. Pasap.Dipl.15.331.-
GARCIA, Nilce, argentina nacida 8/3/66. Pasap.Dipl.1277.-
RIVERA, Arcos, uruguayo nacido 13/11/14. Pasap.Dipl.004142.-

..//..

001/2

SECRETO 1476

CORRESPONDE AL P.de N. Nro.182/979.-

..//..

Hora 14:30' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.
MANN,Jacob.israelí nacido 3/6/32.Pasap.Dipl.06926.-
MILLS,Sharon.USA nacida 21/5/75.Pasap.Dipl.X-116002.-
Hora 15:30' salida vuelo 503 de PLUNA con destino a Río de Janeiro.
POLADURA,Carlos.uruguayo nacido 1/2/28.Pasap.Dipl.004328.-
MANZO,Lilian.uruguaya nacida 3/4/28.Pasap.Dipl.004330.-
Hora 17:30' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Madrid.-
STANCHEV,Todor.búlgaro nacido 9/8/21.Pasap.Dipl.215.-
Hora 18:00' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Porto Alegre.-
BERGSON,Yosef.israelí nacido 20/2/23.Pasap.Dipl.6656.-
Hora 18:10' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
VANN,Charles.USA nacido 5/11/37.Pasap.Dipl.X-125537.-
MOLFESI,Giovanni.italiana nacida 13/2/23.Pasap.Dipl.29969.-
Hora 18:10' salida vuelo 161 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
DROPPERS,Willem.holandés nacido 4/3/44.Pasap.Dipl.17179.-

2/2

5.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.LIBERTAD.-
Personal de ésta Dirección, procedió a detener en averiguación de contactos con grupos sediciosos, a las personas Celestina DOVAL RODRIGUEZ y Sergio OLIVERA RAMOS, los que, una vez interrogados, al comprobarse que se trataba de un error de identidad, recuperaron su libertad.-

DPTO. I PRIC: M

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

5 JUL. 1979

PARTE Nro.186/979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LA HORA 06:00' DE AYER Y LA HORA 06:00' DEL DIA DE HOY.- 1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

5/6/79 3 Roberto NEGRI TASSO y Valentina MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por sus actividades en el P.C.U.-

7/6/79 3 Winston Franklin SILVA CORDERO, por actividades anti-nacionales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/7/79 3 Continúan en la misma situación, los detenidos Jorge Ruben VELAZQUEZ LAFFERRANDERIE y Fernando Isaac ESTABLE GITHIND, habiéndose, de acuerdo con sus declaraciones, procedido a la detención en Piriápolis, de las personas Guadalupe MARTINEZ RAMIREZ, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Gregorio Sanabria 999 Ap.2 y José Miguel RODRIGUEZ CABALLERO, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Ayacucho y Urquiza. Interrogados, en principio MARTINEZ acepta haber fumado marihuana en alguna oportunidad, en tanto que RODRIGUEZ, niega terminantemente. Se ampliará.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- SERVICIOS.-

Personal de ésta Dirección, concurrió en calidad de observador al debut del Circo español "Los Muchachos", que se llevó a cabo en el Cilindro Municipal, habiéndose desarrollado el acto sin novedad.-

De la misma forma, concurrió personal a Colonia 1013 P-1, donde entre las 18:15' y las 19:15' se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de una Cooperativa de Ahorro y Crédito integrada por funcionarios de PLUNA y denominada "Integración Fondo entre Amigos", con la asistencia aproximada de 30 personas y sin que se registraran novedades.-

2.- PRESENTACION DE EMPLAZADO.LIBERTAD.-

Ampliando lo informado en Nral.1, Secc.III, del P.de N.de la víspera, se presentó en ésta la persona Ubaldo REIGIA RODRIGUEZ, quien se hallaba emplazado. Una vez corroborada su identidad por medio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperó su libertad.-

3.- DETENCION DE MENORES POR DEC.90.LIBERTAD.

A su arribo a nuestra ciudad, en vuelo especial de la F.A.U., fueron detenidos a efectos de ser identificados, los menores Fernando Franky Borman FEOLA BOERR nacido 22/5/69, hijo de Arturo y María, domiciliado en Gregorio Pomar Nro.4265, quien por extravío del Pasaporte 256.847, viajó con permiso Consular, así como sus hermanos Arturo Raúl, nacido el 15/6/70 y María Rosana, nacida el 20/8/72. Los mismos, luego de identificados, fueron entregados a familiares que les aguardaban.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:50' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SIMINI, Emilio, italiano, nacido 11/8/13. Pasap. Dipl. 34175.-

Hora 16:15' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de Panamá.-
MENDEZ, Raúl, USA nacido 25/6/35. Pasap. Dipl. X-109848.-

Hora 17:35' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
STEELE, Roger, británico nacido 5/2/19. Pasap. Dipl. 041002.-

CORRESPONDE AL P.de N.Nro.186/979.-

F 5 JUL. 1979

..//..

Hora 17:45' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.- 2/2
PARODI,Luis.uruguayo nacido 5/2/19.Pasap.Dipl.4263.-
Hora 17:45' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
HILGERT,José.argentino nacido 14/11/39.Pasap.Dipl.016474.-
BULLOCK,Harold.austríaco nacido 10/2/16.Pasap.Dipl.D-14120.-
Hora 18:15' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Porto Alegre.-
BERGSON,Yosef.israelí nacido 20/2/23.Pasap.Dipl.6656.-
DINALI,Ilario italiano nacido 6/7/26.Pasap.Dipl.040378/5.-
Hora 18:40' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.-
MONTERO,Norma.brasilera nacida 22/12/38.Pasap.Dipl.008662.-
Hora 19:45' salida vuelo 124 de LAN con destino a Santiago de Chile.-
DINALI,Ilario.italiana nacida 6/7/26.Pasap.Dipl.040378/5.-
GRUNWALD,Federico.uruguayo nacido 20/5/19.Pasap.Dipl.970.-
Hora 20:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ANDERSON,Michael.USA nacido 14/3/43.Pasap.OEA 15779.-
Hora 21:15' entrada vuelo 437 de USAF procedente de La Paz.-
BARKER,Helen.USA nacida 19/6/44.Pasap.Dipl.X-113511.-
BARKER,Charlotte.USA nacida 20/9/74.Pasap.Dipl.X-113511.-
BARKER,Johan.USA nacido 4/1/72.Pasap.Dipl.113354.-
Hora 24:00' salida vuelo 1255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
Se registra la salida de los tres últimos viajeros mencionados.-
Hora 01:25' entrada vuelo 083 de AVIANCA procedente de Santiago de Chile.
MERTENS,Mario.chileno nacido 6/11/38.Pasap.Dipl.751/79.-
VUKOVIC,Juana.chilena nacida 28/2/38.Pasap.Dipl.752/79.-
MERTENS,Alejandra.chilena nacida 9/4/75.Pasap.Dipl.753/79.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

INTERIOR
Conocimiento

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6.7.79
Fecha de Salida
Pasa a M. e
No. de Orden 2586

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
Inf. [illegible]
1477

002/2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

24467

6 JUL. 1979

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INTERNO
Conocimiento

PARTE Nro.187/979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LA HORA 06:00' DE AYER Y LA HORA 06:00' DEL DIA DE HOY.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79	1	Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-
5/6/79	3	Roberto NEGRI TASSO y Valentina MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por sus actividades en el P.C.U.-
7/6/79	3	Winston Franklin SILVA CORDERO, por actividades antinacionales a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDOS A DISPOSICION JUDICIAL.-

Ampliando lo informado en P.de N.de 4/7/79, Secc.III., Nral.3, se procedió a la detención de quien resultó ser Claudio Manuel GRETTER PORCELLA, oriental, casado, de 33 años de edad, comerciante, titular de la Ced.de Id. 1.226.487, domiciliado en Pedro Berro Nro.731 y co-propietario de la boîte "El Cardon" de la ciudad de Piriápolis, en averiguación de consumo de estupefacientes. Posteriormente, se enteró al Sr.Juez Letrado de Instrucción de 5to.Turno (En Feria) de su situación, así como la de los detenidos Jorge Ruben VELAZQUEZ LAFFERRANDERIE, Fernando Isaac ESTABLE WITKIND, Guadalupe MARTINEZ RAMIREZ y José Miguel RODRIGUEZ CABALLERO, disponiendo dicho Magistrado que los cinco fuesen conducidos en el día de hoy a prestar declaraciones a su despacho.-

DPTO. I PROC: M

2.- LIBERTAD DE DETENIDOS.-

En la víspera, y luego de haber sido sometidos a reconocimiento por parte del personal policial, recuperaron su libertad, en calidad de "vigilada" y controlada por ésta Dirección Nacional, los liberados penales Bolívar Wilson DUTRA FERREIRA y Jorge ROLAND ROLAND.-

DPTO. I PROC: M.

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 13:30' salida vuelo 447 de USAF con destino a Buenos Aires.-
BARRISH, Paul.USA nacido 2/7/34.Pasap.Dipl.X-124780.-
BARRISCH, Carol.USA nacida 26/11/36.Pasap.Dipl.X-124183.-
BARRISH, Rybekah.USA nacida 9/1/62.Pasap.Dipl.X-124779.-
BARRISH, Mark.USA nacido 13/6/62.Pasap.Dipl.X-124782.-
NADEL, Steven.USA nacido 17/6/45.Pasap.Dipl.Y-1454919.-
MERKEL, Arthur.USA nacido 5/2/44.Pasap.Dipl.Y-1477709.-

Hora 15:10' entrada vuelo 302 de LAP procedente de Asunción de Paraguay.
MANN, Jacobo.israelí nacido 3/6/32.Pasap.Dipl.06926.-

Hora 15:20' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a Bs.Aires y Río.-
SORIANO, Osvaldo.uruguayo nacido 11/1/30.Pasap.Dipl.3672.-
LEBEDEV, Iouri.ruso nacido 29/9/23.Pasap.Dipl.DKN 043027.-

Hora 17:40' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
KHAYAT, Edmond.libanés nacido 5/4/20.Pasap.Dipl.205/75.-

Hora 17:45' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Porto Alegre.
FRIAS, Daniel.uruguayo nacido 7/12/42.Pasap.Dipl.002913.-

Hora 18:00' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
IGLESIAS, Emilio.argentino nacido 14/3/38.Pasap.Dipl.003790.-
IGLESIAS, María.argentina nacida 11/6/38.Pasap.Dipl.003791.-

001/2 1478

6 JUL. 1979

CORRESPONDE AL P.de N.187/979.-

2/2

..//..

Hora 18:10' salida vuelo 1708 de SOBELAIR con destino a Bruselas.-
CATOIRF,Friedrig.aleman,nacido 3/6/44.Pasap.Dipl.17383.-
CATOIRF,Barbara.alemana nacida 17/3/46.Pasap.Dipl.17384.-
CATOIRF,Elisa.alemana nacida 6/4/75.Pasap.Dipl.17384.-
CATOIRF,Christine.alemana nacida 3/12/47.Pasap.Dipl.17384.-

Hora 19:50' entrada vuelo 506 de PLUNA procedente de Río de Janeiro.-
FERREIRA,Ignes.brasilera nacida 6/8/39.Pasap.Dipl.DA-002381.-
FERREIRA,Gustavo.brasilero nacido 15/12/71.Pasap.Dipl.DA-002385.-

Hora 20:00' entrada vuelo 506 de PLUNA procedente de Río de Janeiro.-
CAMPOS,Gustavo.brasilero nacido 15/12/61.Pasap.Dipl.DA-002385.-
FERREIRA,Ignes.brasilera nacida 6/8/39.Pasap.Dipl.DA-002381.-

Hora 20:45' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
FLORES,Matilde.argentina nacida 4/10/68.Pasap.Dipl.3/75.-
BLANCO,Dolores.argentina nacida 26/6/25.Pasap.Dipl.1528.-
FLORES,Ignacio.argentino nacido 15/1/66.Pasap.Dipl.2/75.-
IBARRONDO,Roberto.argentino nacido 26/7/54.Pasap.Dipl.029.-

4.- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO.INTERNADO.

En el día de ayer, en calidad de deportado por las autoridades de inmigración estadounidenses, arribo en vuelo 201 de Pan Am a nuestra Capital, la persona Washington Jorge MENENDEZ (h.n.),uruguayo, soltero, de 38 años de edad, titular de la Cedula 1.053.641 y Pasaporte Nro.175.389, ambos extraviados en Nueva York, sin domicilio en nuestro país. Al ser interrogado expresó haber partido hacia los EE.UU en junio de 1977, habiendo realizado diversos trabajos en la ciudad de N.York sin poseer visa habilitante, razón por la cual en oportunidad de ser detenido, es deportado. Como esta persona, que no registra antecedentes anotaciones ni requisitorias, demostrara no estar en su sano juicio, fueron requeridos los servicios del Servicio de Sanidad Aérea del Aeropuerto Internacional de Carrasco, disponienso los Sres.médicos actuantes, su pase al Hospital Vilardebó, a lo que se dió cumplimiento, enterándose del hecho al Sr.Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno (En Feria).-

DPTO. I PROG.

5.- VOLANTEADA.-

En horas de la noche de ayer, fueron hallados en la intersección de la calle Alejo Rosell y Rius y Capitan Videla, alrededor de 25 volantes confeccionados en papel de diario impreso, de aproximadamente 15x10 cms. y escritos con "dry-pen" azul y rojo, con los siguientes textos:- "LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS", y al reverso: "F.A. 1979".- Asunto

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA....................................... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

Julio 79
Lit. Bioq.
1478

002/2

1478

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INTERIOR (S) Conocimiento

Sno antecedentes Campos

PARTE Nº 188

Montevideo, 7 de julio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 188

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

5/6/79 3 Roberto TASSO NEGRI y Valentina MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por sus actividades en el Partido Comunista.-

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, por actividades antinacionales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENCION DE DEPORTADO.-
En el día de ayer, fué detenido a efectos de ser indagado, Luis Alberto ESTEVEZ MARCOS, oriental, soltero, de 26 años de edad, titular de la Ced.Id. 1.495.736, domiciliado en Comodoro Coé Nro.3865, quien venía en calidad de deportado por las autoridades brasileras, en vuelo 934 de CRUZEIRO. Al efectuarse los trámites de rigor, pudo comprobarse que el mismo no registra anotaciones en nuestros ficheros, pero sí un antecedente criminal por rapiña, encontrándose además requerido por el Departamento de Interpol de la D. de Investigaciones, al que fué entregado.-

2.- VOLANTEADA.-
El día 5 de los corrientes, se constató en el interior del edificio que ocupa la Facultad de Humanidades y Ciencias, la aparición de varios volantes del tipo denominado "mariposas", con el siguiente texto:- "NI REPRESION NI PROVOCACION: LIBERTAD. P.COMUNISTA". Averiguaciones practicadas no dieron resultados en cuanto a la identificación de los responsables.-

3.- ALLANAMIENTO.-
En virtud de poseerse información relativa a que en el Depto.501 de Bulevar España 2868 se realizaban reuniones que se hacían sospechosas por la forma de entrar al lugar de los concurrentes, con la correspondiente orden de allanamiento se procedió a efectuar una inspección en el mismo, en presencia de su principal inquilina Sra.France VAN HALL VON HERRENSCHWAND, argentina, divorciada de 30 años de edad, titular de la Ced.1.953.037, quien reside en compañía de una hija menor de nombre Adriana Cristina Cristina y mantiene una relación con Fajri NIFOURI LOPEZ, oriental, casado, de 36 años de edad, titular de la Ced.26.631 (Canelones) con residencia en Benito Lamas 2844, donde funciona el Consulado Sirio, del cual su padre es titular.- La inspección no arrojó resultados positivos.-

4.- DETENIDOS PROCEDENTES DE D.DE INVESTIGACIONES.-
En el día de ayer, y procedentes del Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, registran entrada en ésta Dirección las personas Federico MICHOELSSON MIRABAL, oriental, soltero, de 19 años de edad, titular de la Ced.1.669.116, domiciliado en Solano García 2926 Ap.3, y Ana María VARO PEDROSA, oriental, casada, de 28 años de edad, titular de la Cedula 1.127.124, domiciliada en Joaquín Núñez Nro.2879, los que vienen siendo in-

SECRETO

001/3

1479

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 188

Montevideo, 7 de julio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 188

2/3

..//..
dagados respecto a sus actividades, habiéndose incautado material escrito que viene siendo procesado. Se ampliará.-

5.- PROCESADO. LIBERTADES.

Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno (En Feria), fué remitido Fernando Isaac ESTABLE WITKIND, de cuya detención se informara originariamente en P. de N. de 4/7/79, Secc. XXX, Nral. 3, por el delito de "Suministro de Estupefacientes", Art. 40 de la Ley Nro. 14.294, debiendo ser internado en el H. Vilardebó para tratamiento. Consecuentemente, dispuso el mismo Magistrado, que las personas Claudio Manuel GREITTER PORCELLA, Jorge Ruben VELAZQUEZ LAFFERRANDERIE, Guadalupe MARTINEZ RAMIREZ y José Miguel RODRIGUEZ CABALLERO recuperaran su libertad, a lo que se dió cumplimiento.-

DPTO. I PROC.

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:45' salida vuelo 125 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MARTINEZ, Roberto. argentino nacido 18/9/22. Pasap. Dipl. 83215.-
Hora 11:20' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
POSADAS, Luis. uruguayo nacido 25/6/27. Pasap. Dipl. 003696.-
Hora 12:05' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GRIESEN, Mario. argentino nacido 25/11/22. Pasap. Dipl. 018.-
NAUMAN, Reinholt. canadiense nacido 26/2/40. Pasap. Dipl. 23665.-
Hora 14:00' entrada vuelo 097 de AIR FRANCE procedente de Buenos Aires.-
ETCHAVERRY, José. uruguayo nacido 9/11/25. Pasap. Dipl. 002952.-
FERNANDEZ, Carcela. uruguaya nacida 8/4/26. Pasap. Dipl. 002953.-
FALCHETTI, Roberto. uruguayo nacido 4/12/47. Pasap. Dipl. 03753.-
SALVAT, Graciela. uruguaya nacida 3/7/48. Pasap. Dipl. 03753.-
SALDIVIA, Nelson. uruguayo nacido 30/1/33. Pasap. Dipl. 03932.-
BORRAZAS, Roberto. uruguayo nacido 28/10/39. Pasap. Dipl. 04298.-
CAVIGLIA, Angel. uruguayo nacido 27/4/31. Pasap. Dipl. 03935.-
CAVIGLIA, Susana. uruguaya nacida 3/9/49. Pasap. Dipl. 03935.-
Hora 15:00' salida vuelo 157 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SASON, Rafael. argentino nacido 2/8/14. Pasap. Dipl. OEA 15835.-
Hora 16:15' entrada vuelo 911 de VARIG procedente de Buenos Aires.-
MOLINA, Julio. costarricense nacido 8/8/32. Pasap. Dipl. 396/79.-
Hora 16:45' salida vuelo 098 de AIR FRANCE con destino a París.-
HERNANDEZ, Gerardo. USA nacido 23/11/22. Pasap. Dipl. ONU SA-45707.-
(1) STRZALKOWSKI, Tadeusz. polaco nacido 6/3/24. Pasap. Dipl. 0026855.-
STRZALKOWSKI, Irena. polaca nacida 21/6/27. Pasap. Dipl. 0026856.-
Hora 17:37' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
VAN, Charles. USA nacido 5/11/37. Pasap. Dipl. X-125537.-
Hora 18:55' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
GOGOLEV, Viktor. soviético no fig. nacimiento. Pasap. Dipl. 309458.-
GOGOLEV, Vladik. soviético nacido 9/6/76. Pasap. Dipl. 309459.-
GOGOLEVA, Nadesda. soviética nacida 20/3/47. Pasap. Dipl. 309459.-
(2) GMECHEDZOV, Euguení. soviético nacido 11/9/26. Pasap. Dipl. 026831.
Hora 18:00' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
TEELE, Roger. británico nacido 5/2/19. Pasap. Dipl. 041002.-
Hora 18:15' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago de Chile.-
FLORES, José. chileno nacido 22/5/32. Pasap. Dipl. 126/78.-
GARCIA, María. chilena nacida 19/2/76. Pasap. Dipl. 697/76.-
SANTA MARIA, Luz. chilena nacida 10/11/52. Pasap. Dipl. 450/75.-
Hora 18:40' salida vuelo 126 de LAN con destino a Santiago de Chile.-

SECRETO

(1) Ministro Consejero Encargado de Negocios.-

(2) Primer Secretario.-

002

CORRESPONDENCIA-P.de.N.188/79.-

Montevideo, julio 7 de 1979.- 3/3

..//..

BARTHABURU, Armando. uruguayo nacido 9/8/16. Pasap. Dipl. 002786.-
Hora 20:50' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ORTUÑO, René. argentino nacido 22/1/22. Pasap. Dipl. 1883159.-
PARDO, Emilio. argentino nacido 26/12/34. Pasap. Dipl. 3540180.

7.- AMPLIACION.-
Ampliando lo informado en Nral.5, Secc. III del P.de N. del día de ayer, para mejor ilustración se adjunta un ejemplar de volante, hallados en la intersección de Rosell y Rius y Capitán Videla.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA..SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

INTERIOR
Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 07/7/79
Fecha de Salida
Pasa a D - III
No. de Orden 2599

1479

003/3

[...]ION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

8 de Julio

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

PARTE No. 189 /

PARTE DIARIO DE NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LA HORA 06.00' DE AYER LA HORA 06.00' DEL DIA DE HOY.-

INTERIOR Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

5/7/979 [illegible] BOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

INTERIOR Conocimiento

5/7/979 [illegible] TASSO NEGRI y Valentina MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por sus actividades en el Partido Comunista.-

INTERIOR Conocimiento

7/7/979 [illegible] SILVA CORDERO, por actividades antinacionales, disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.

INTERIOR Conocimiento

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

7/7/979 Federico MICHOLLSSON MIRABAL y Ana María VARO PEDROSA, detenidos procedente de la Dirección de Investigaciones, continúan siendo indagados sobre sus actividades y en base al // material escrito que les fuera incautado y que viene siendo procesado.-

Prosiguiéndose estas diligencias, se procedió a la detención de la persona; Eduardo Carlos LOUREIRO PRADO, // oriental, soltero de 20 años de edad, domiciliado en Solano García No.2575, empleado como empaquetador de la distribuidora de libros "Ibana S.A.", el que viene siendo indagado. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)-DETENCION SOBRE ATENTADO CONTRA LA FIRMA "CUER S.A.".-

En el día de ayer al tener conocimiento esta Dirección Nacional que en la firma "CUER S.A.", sita en Daniel Fernandez Crespo No.2078, que gira en el ramo de fabricación de carteras, se había perpetrado un atentado incendiario, se procedió a concurrir al lugar, comprobándose que / habían arrojado desde el exterior hacia el interior de la finca una bolsa de plástico conteniendo líquido inflamable que tomó fuego inmediatamente, siendo sofocado el mismo por vecinos del lugar.-

Diversas diligencias realizadas, se pudo comprobar que un exempleado de la firma sería el autor del hecho, por lo que se procedió a su detención resultando ser: Julio Cesar HERNANDEZ LLERENA, oriental, soltero de 22 años de edad, afincado en la calle La Paz No.1623, quien luego de ser indagado aceptó haber cometido el hecho, aludiendo motivos que los judíos se entrometían en su vida privada y que le hacen la vida imposible, dando evidentes muestras de encontrarse alterado mentalmente. Se ampliará.

2)- DETENCION DE CIUDADANO JAPONES PROCEDENTE DE DURAZNO? POSTERIORMENTE LIBERTADO.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección procedente de la Jefatura de Policía de Durazno, el ciudadano japonés Hiroshi Shimura, soltero de 28 años de edad, titular del Pasaporte Japonés No. ME. 7393305.-

Una vez en estas oficinas fué indagado sobre sus actividades y su presencia en el Uruguay, manifestando que partió de Japón el día 5 de

..//..

001/3

1480

..//..febrero del corriente año, desde el Aeropuerto de Haneda-Tokío, pasando por los siguientes países: Hawai, Estados Unidos, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina y Uruguay, entrando por la ciudad de Colonia procedente de Buenos Aires el día 3 de los corrientes.-

Que la finalidad del viaje al Uruguay responde a la necesidad de sacar Visa para entrar al Brasil, ya que intentó realizarlo en Argentina resultándole muy difícil; que la razón de viajar al Brasil se debe a que quiere consultar un médico especialista, ya que un médico en Bolivia le sacó placas de la región pélvica siéndole aconsejado concurrir a dicho país para consultarse antes de regresar al Japón.-

Interrogado sobre los antecedentes políticos y criminales en Japón, manifiesta que no posee; no posee entrenamiento militar ni fué integrante de las Fuerzas Armadas Imperiales y que además el viaje es financiado por el mismo, de un ahorro de dos años.-

Luego de ser indagado no constatándose irregularidades, el causante recobra su libertad, viajando por la Compañía TTL, con destino a Porto Alegre, siendo acompañado por el Segundo Secretario de la Embajada de Japón y el Sr.Encargado de Asuntos Consulares, los que también prestaron colaboración para el interrogatorio efectuado.-

3)-CONSTANCIA DE SERVICIO EN EL CEMENTERIO DEL BUCEO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección se hizo presente en el Cementerio del Buceo, donde se llevó a cabo un homenaje a Atilio ARRILLAGA SAFONS, con la concurrencia de unas veinte personas, destacándose entre ellas a Carlos Julio PEREYRA, el cual en forma suscinta exaltó la personalidad del extinto, finalizando sin novedad.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 09.50' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.

CHASE Raymundo, norteamericano, nacido el 11-1-957, Pasap.Dip. de EE.UU. No.106.071.-
CHASE Robert, norteamericano, nacido el 15-1-933, Pasap.Dip. de EE.UU.No. 106.069.-
CHASE María, norteamericana, nacida el 17-12-926, Pasap.Dip.de los EE.UU. No.106.070.-

Hora: 12.00' salida vuelo No.703 de PLUNA, con destino a Asunción-Paraguay.

ROMERO Miguel, paraguayo, nacido el 29-10-924, Pasap.Dip.Paraguayo 0934.
GONZALEZ Lilián, paraguaya, nacida el 18-2-961, Pasap.Dip.Paraguayo 1484.
CARLAGA María, paraguaya, nacida el 1-5-917, Pasap.Dip.Paraguayo 0512.-

Hora: 14.00' entrada vuelo No.791 de K.L.M., procedente de Madrid.-

LABAT Joaquín, uruguayo, nacido el 21-7-944, Pasap.Dip.Uguayo No.004270.
ARCOS LOPEZ Estela, uruguaya, nacida el 23-10-953, Pasap.Dip.Urug.004221.

Hora: 15.00' entrada vuelo No.506 de LUFTHANSA, procedente de Frankfurt.

NEUBAUM Horit, alemán, nacido el 1-4-936, Pasap.Dip.Alemán No.214.816.-
NEUBAUM Ursula, alemana, nacida el 21-2-941, Pasap.Dip.Alemán No.256.426.

Hora: 15.50' entrada vuelo No.704 de PLUNA, procedente de Asunción.

ZORRILLA Diego, uruguayo, nacido el 9-1-942, Pasap.Dip.Uruguayo 003871.-
CARMEL Yossef, israelí, nacido el 5-6-943, Pasap.Dip.Israelí No.03796.-

Hora: 17.10' entrada vuelo No.934 de CRUZEIRO, procedente de Río de Janeiro.

CORREA DO LAGO Andre, brasileño, nacido el 12-8-959, Pasap.Dip.Bras.008647.
CORREA DO LAGO Antonio, brasileño, nacido el 28-8-918, Pasap.Dip.Brasileño No.008644(Embajador Brasileño en el Uruguay).

..///..

HOJA No.3.

PARTE No. 189 /

...///...

Hora: 17.30' salida vuelo No.507 de LUFTHANSA, con destino a Frankfurt.

RISAK Vavea, húngaro, nacido el 21-3-932, Pasap.común Húngaro M-145072.
RISAK Vatvan, húngaro, nacido el 1-5-931, Pasap.Común Húngaro K-149937.

Hora: 18.00' salida vuelo No.935 de CRUZEIRO, con destino a Río Janeiro.

MILUVAN Simic, yugoeslavo, naci o el 29-7-935, Pasap.Común Yugoeslavo No. 072315.-

Hora: 22.15' entrada vuelo No.162 de PLUNA, procedente de Buenos Aires.

CUÑA Claudia, uruguaya, nacida el 4-6-973, Pasap.Dip.Urug. No.003856.
CUÑA Julia, uruguaya, nacida el 3-4-972, Pasap.Dip.Uruguayo 003857.-
CUÑA Eneida de, uruguaya, nacida el 14-3-939, Pasap.Dip.Urug.No.003856.

IV) INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS..........................	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..............................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN: El Jefe de Insp.Gral.de la DNII.

Inspector: AUGUSTO LEAL.

INTERIOR
Conocimiento

2117

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

PARTE Nro.190/979.-

Montevideo, julio 9 de 1979.- 1/2

PARTE DIARIO DE NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LA HORA 06:00' DEL DIA DE AYER A LA HORA 06:00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

5/6/79 3 Roberto TASSO NEGRI y Valentina MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por sus actividades en el P.C.U.-

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, por actividades antinacionales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

7/7/79 4 Continúan en la misma situación, detenidos e indagados Federico MICHOELSSON MIRABAL y Ana María VARO PEDROSA, así como la persona Eduardo Carlos LOUREIRO PRADO, quienes vienen siendo indagados respecto a sus actuales actividades en base a material escrito que les fuera incautado a los dos primeros y que se encuentra en etapa de procesamiento.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INDAGATORIA A CIUDADANOS JAPONESES.-
En jurisdicción de la Secc.3ra.de Policía de Colonia (Carmelo) fueron demorados a efectos de ser investigados, los ciudadanos japoneses Kazuyhi MAISYA, nacido el 29 de febrero de 1952, soltero, Pasaporte M.E. 6928351, comerciante, domiciliado en Via Velez 791, Pvcia.de Buenos Aires, y Toshihiko ENEGA, nacido el 28 de setiembre de 1953, comerciante, ingeniero, Pasaporte No. M.E. 3306833, domiciliado en Kanakawa, Japón y circunstancialmente en el Hotel Mary's, de Charcas 3362, Buenos Aires, quienes fueron interrogados sobre los motivos de su viaje, estableciéndose que era solamente por razones turísticas a efectos de visitar la ciudad de Colonia, desde donde regresarían a Buenos Aires el mismo día. Los mismos no fueron privados de su libertad.-

2.- SERVICIOS.-
Personal de ésta, concurrió en calidad de observador a la Alianza Francesa, donde se llevó a cabo entre las 15:15' y 17:00' un espectáculo teatral con la asistencia de unas 50 personas, en el cual se representó la obra de Luis GERMINARA "Esperando a Todog", la que finalizó sin novedad.-

2.- INTERNACION DE DETENIDO.-
Ampliando lo informado en Nral.1, Secc.III del P.de N.de ayer, relacionado con el atentado contra la fábrica de carteras sita en Fernández Crespo No. 2078 y la posterior detención de Julio César HERNANDEZ LLERENA, pudo establecerse que dicha persona desde hace aproximadamente 4 años padece de esquizofrenia aguda, persecución y delirio, habiendo estado internado por tal motivo. De todo ello fué enterada la Justicia Letrada de Instrucción de 5to.Turno quien dispuso fuese atendido por facultativos del Ministerio de Salud Pública, los que una vez efectuada ésta, recomendaron su internación en el Hospital Vilardebó, lo que, con la anuencia del Sr.Juez Ldo.actuante, se cumplió.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 13:45' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
KHAYAT, Edmond. libanés nacido 23/7/21. Pasap.Dipl.20575.-

1481 ..//..

CORRESPONDE AL P.DE N.Nro.190/979.

..//..

Hora 14:30' entrada vuelo 792 de KLM procedente de Santiago de Chile.
GRUNWALD,Federico.uruguayo nacido 20/5/19.Pasap.Dipl.970.-
Hora 15:31' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
BACIC,Goyo.yugoeslavo nacido 18/9/23.Pasap.común.102276.-
Hora 17:00' salida vuelo 791 de KLM con destino a Amsterdam.-
Brigadier General D.Raúl BENDAHAM. Cte.en Jefe de la Fuerza Aérea.-
Hora 18:00' entrada vuelo 145 de LAN procedente de Buenos Aires.-
FRANCIS,George. USA nacido 5/12/40.Pasap.Dipl.X-110689.-
Hora 18:15' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.-
SRETENOVIC,Slobodan.yugoeslavo nacido 4/11/25.Pasap.común CO-675415.-
SOTRA,Ranko.yugoeslavo nacido 20/8/27.Pasap.Dipl.186321.-
RADOSAVLJEVIC,Dobriica.yugoeslava nacida 25/4/27.Pasap.CO-534803.-
DOLOVAC,Redzep.yugoeslavo nacido 16/4/41.Pasap.Dipl.7887689.
BALIFA,Neir.israelí nacido 1/6/33.Pasap.Dipl.07203.-
BERTHEY,Miguel.uruguayo nacido 11/4/34.Pasap.Dipl.002497.-
Hora 21:40' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
FARCHY,Dana.israelí nacido 16/3/53.Pasap.Dipl.5702.-
FARCHY,Eiran.israelí nacido 9/9/78.Pasap.Dipl.5702.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NAL.DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Archivo
Leit Broz
1481

002/2

1481

1482

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA

PARTE Nro.191/979.-

INTERIOR Conocimiento

Montevideo, julio 10 de 1979.- 1/2

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

5/6/79 2 Roberto TASSO NEGRI y Valentina MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por sus actividades en el P.C.U.-

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, por actividades antinacionales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- LIBERTAD DE DETENIDOS.-

Al no comprobárseles participación en hechos investigados por esta DN., recuperaron su libertad los detenidos Federico MICHOELSSON MIRABAL, Ana María VARO PEDROSA y Eduardo Carlos LOUREIRO PRADO, de cuyas detenciones se informara oportunamente en P.de N.de 7/7/79, Secc.III., Nral.4.-

2.- ARRIBO DE CIUDADANOS POLACOS.-

En la víspera, arribaron a nuestra capital en vuelo 934 de CRUZEIRO, procedente de Río de Janeiro, 86 ciudadanos polacos, quienes como es ya costumbre vienen en calidad de relevo de los tripulantes del pesquero de esa nacionalidad CARINA, que se encuentra surto en nuestro puerto.-

3.- SERVICIO.-

Personal de esta DN., concurrió en el día de ayer en calidad de observador al Teatro de la Alianza Francesa, sito en Soriano 1180, donde entre las 21:30' y 23:50' se llevó a cabo un recital de la solista Mariana GARCIA VIGIL denominado "Mariana para un semejante", con dirección escénica de Luis GERMINARA, con una asistencia aproximada a las 100 personas, el que finalizó sin novedad.-

4.- INGRESO DE LIBERADO PENAL.-

En el día de ayer, y procedente de Punta Carretas, se registró el ingreso del sedicioso, liberado penal, Rodolfo DE MELLO TABOADA, quien permanecerá en estas dependencias con el objeto de ser sometido a reconocimiento por parte del personal policial.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:50' salida vuelo 080 de AVIANCA con destino a Bogotá.-
TCHEN, Hiong-Fei. chino nacido 27/2/11. Pasap. Dipl. D-09245.-

Hora 09:10' entrada vuelo 300 de AUSTRAL procedente de Buenos Aires.-
DE MELLO, Gastao. brasilero nacido 8/1/42. Pasap. Dipl. DA-010102.-
ROSANAH, Eduardo. brasilero nacido 20/1/27. Pasap. Dipl. DA-000067.-

Hora 12:10' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
BRUNO, José. uruguayo nacido 25/4/37. Pasap. Dipl. 002250.-

Hora 12:20' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
BERGSON, Josef. israelí nacido 20/2/23. Pasap. Dipl. 6656.-

Hora 14:00' entrada vuelo especial F.A. USA procedente de Panamá.-
BARKER, John. USA nacido 19/7/42. Pasap. Dipl. X-113350.-

CORRESPONDE AL P.de N.191/979.- 2/2

..//..

Hora 18:00' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.
CASSOU,José.uruguayo,nacido 13/7/26.Pasap.Dipl.004354.(Ministro de Agricultura y Pesca).-
ENRICO,Alicia.uruguaya nacida 1/12/30.Pasap.Dipl.004353.-
KEMPFF,Monica.boliviana nacida 4/5/63.Pasap.Dipl.234/78.-
KEMPFF,Marcela.uruguaya,nacida 6/10/36.Pasap.Dipl.Boliviano 58/78.-
DE MELLO,Gastao,brasilero nacido 8/1/42.Pasap.Dipl.DA-010102.-
DE MELLO HOSANNAL,Eduardo.brasilero nac.20/1/27.Pasap.Dip.DA-000057.-
Hora 20:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SHAPIRO,Lorie.USA nacido 13/5/59.Pasap.Dipl.X-121788.-
SHAPIRO,Goodwin.USA nacido 25/12/20.Pasap.Dipl.X-121851.-
SHAPIRO,Laura.USA nacido 27/4/29.Pasap.Dipl.X-121790.-
Hora 23:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS,con destino a Buenos Aires.-
CRANENBALD,Mauricio.paraguayo nacido 23/8/49.Pasap.Dipl.81/78.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA...................................... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de I... ...Defensa
Fecha: 20.2.79
Int Biog
1482

002/2

1482

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

PARTE Nro.192/979.-

INTERIOR
Conocimiento

Montevideo, julio 11 de 1979.- 1/2

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

5/6/79 3 Roberto NEGRI TASSO y Valentina MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por sus actividades en el P.C.U.-

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, por actividades antinacionales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1. PERSONA INVESTIGADA

En el vuelo 152 de PLUNA de la hora 12:45 del día de ayer arribó al País el ciudadano japonés Shiibae KOICHI(s/a), nacido en Tokio, el 26/11/50 de profesión comerciante, Pasaporte japonés Nº ME 5.172.983 el cual procedía de la ciudad de Buenos Aires.

Interrogado en 1ra. instancia adujo que llegaba al País a entrevistarse con otro ciudadano japonés residente en Uruguay para tratar asuntos de negocios sobre pescado. Al retirarse del destacamento policial es seguido por un funcionario el que percata que el referido se avecina a la agencia de la Cía. aérea Austral y saca un pasaje para Bs.Aires en un turno próximo a partir. Por tal contradicción es detenido para efectuar la correspondiente aclaración, expresando que momentos antes recordó que en ese día se le vencía la Visa de Turista en la República Argentina. También le fue preguntado el nombre de la persona que venía a visitar y al darlo fue efectuada la constación del caso comprobándose la veracidad de sus dichos. De inmediato la superioridad de esta Dirección dispuso su libertad.

2. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09:45. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires
GRANITTO, Oscar. Argentino, nac. 28/1/22. Pas.Dipl. 15260

Hora 10:55. Salida vuelo 489 de la USAF, dest. Charleston
LEMIEUX, Martha. USA, nac. 16/9/40.Pas.Dipl. X 133377
LEMIEUX, Joseph. USA, nac. 28/1/38.Pas.Dipl. X 133380

Hora 11:05. Salida vuelo 703 de Pluna. Dest. Asunción
ZORRILLA, Diego. Uruguayo, nac. 9/1/42. Pas.Dipl. 3871

Hora 13:10. Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest.Bs.Aires.
MOLINA, Julio. Costarricense, nac. 8/8/32. Pas.Dipl. 396-79

Hora 15:00. Entrada vuelo156 de Pluna. Proc. Bs.Aires.
GHIRINGHELLI, Milka de. Uruguaya, nac. 18/3/33 Pas.Dipl. 3302

Hora 15:04. Entrada vuelo 704 de Pluna. Proc. Asunción.
VAZQUEZ, Lilian. Uruguaya, nac. 14/2/41. Pas.Dipl. 2485

Hora 15:00. Salida vuelo 157 de Pluna. Dest. Bs.Aires.
REED, James. USA, nac. 6/9/23. Pas Dipl. 121455
TERRA, Alfredo. Uruguayo, nac. 9/12/34. Pas.Dipl. 3418

Hora 17:00. Salida vuelo 202 de Pan-Am. Dest. Bs.Aires.
DE SOTO POLAR, Alvaro. Peruano, nac. 16/3/43. Pas.Dipl. 2765

Hora 17:30. Salida vuelo 935 de Cruseiro. Destino San Pablo
SAAVEDRA GUANI, Juan Carlos. Uruguayo, nac. 8/2/15. Pas.Dipl1 8199
DE NICOLA, Lorenzo. Uruguayo, nac. 18/4/27. Pas.Dipl. 4327

..//..

..//..

Corresponde al P.de N. 192/979.

2/2

TABORDA LOPEZ, Oscar. Urugauyo, nac. 4/12/19.
Hora 20:35. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Ba.Aires.
RIVAS, María. Argentina, nac. 7/10/43. Pas.Dipl. 10935.

##

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA............................ SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR ________________
AUGUSTO LEAL.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 11-7-79.
Fecha de Salida
Pasa a Y.C.
No. de Orden 2618

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... Defensa
Direccion
Lut. Biog.
1483

002/21

1483

INTERIOR
S/N Conocimiento

Sacó antecedentes Carlos -

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA

PARTE Nro.193/979.-

Montevideo, julio 12 de 1979.- 1/2

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79	1	Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-
5/6/79	3	Roberto TASSO NEGRI y Valentina MARTINEZ MIRANDA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por sus actividades en el P.C.U.-
7/6/79	3	Winston SILVA CORDERO, por actividades antinacionales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

DPTO. I PROC: [illegible]

1.- LIBERTAD DE SEDICIOSO.-
En el día de ayer, y luego de haber sido sometido a reconocimiento por parte del personal policial, recuperó su libertad, en calidad de "vigilado" y controlada por ésta Dirección, el sedicioso Rodolfo DE MELLO TABOADA, de cuyo ingreso se diera cuenta oportunamente por este medio.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 11:20' entrada vuelo 1707 de SOBELAIR procedente de Bruselas.-
BARON, Francois.belga nacido 15/5/61.Pasap.Dipl.L.A.028562,
PAREDES, Josefina.ecuatoriana nacida 30/11/34.Pasap.Dipl.5067.-
Hora 12:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
OLMOS, Daniel.argentino nacido 8/6/38.Pasap.Dipl.15441.-
OLMOS, Carina.argentina nacida 22/10/43.Pasap.Dipl.15442.-
Hora 15:30' salida vuelo 401 de PLUNA con destino a Santiago de Chile.-
PAREDES, Josefina.ecuatoriana nacida 30/11/34.Pasap.Dipl.5067.-
Hora 17:00' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Miami.-
ANDRIJAS, Ivan.yugoeslavo nacido 6/11/04.Pasap.común HA 250987.-
SCHROEDER, Carlos.uruguayo nacido 25/6/31.Pasap.Dipl.4239.-
Hora 18:00' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
NEAVE, Susan.inglesa nacida 3/12/43.Pasap.Dipl.969339.-
NEAVE, Bryan.ingles.nacido 26/6/30.Pasap.Dipl.387185.-
Hora 18:10' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.
DOS SANTOS, Claudio.brasilero nacido 4/9/34.Pasap.Dipl.DA-01023.
DOS SANTOS, María Helena.brasilera nacida 9/7/36.Pasap.Dipl.DA-000[illegible].-
MAISONNAVE, Roberto.uruguayo nacido 13/2/23.Pasap.Dipl.004340.-

DPTO. I PROC: [illegible]

(Ampliación en el P.D. 194/79)

3.- INDAGATORIA A CIUDADANO JAPONES.-
A su llegada a nuestro país, procedente de Buenos Aires y pasajero del ferry "N.Mihanovich" fué detenido para ser interrogado el ciudadano japonés Kamuhiko MIYAKE, nacido el 14/5/52, Pasap.9.026.608, estudiante de economía, domiciliado en Osaka-Kobe, quien indagado por los motivos de su viaje, manifestó que sus padres le financian el mismo para conocer países latinoamericanos, habiendo visitado ya México, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina y ahora nuestro país. Que dentro de sus planes está permanecer en Uruguay por una semana, viajando luego al Paraguay. Jefatura de Colonia, informaría su embarque hacia Montevideo,

001/2

..//..

lo que se establece se concretaría en el coche ONDA Nro.321.- 2/2

Una ves arribado dicho coche, pudo establecerse que en el mismo no desembarcó, interrogándose a guarda y conductor quienes no pudieron proporcionar mayores informaciones. En virtud de que el mismo había declarado en Colonia que se alojaría en el Hotel Buenos Aires de nuestra Capital, se efectuó una indagatoria en el mismo, establecido en Avda.18 de Julio 904, pudo establecerse que ningún ciudadano japonés está alojado en él ni tampoco había solicitado reserva de alojamiento, razón por la cual se trata de establecer en la mayoría de los hoteles céntricos la presencia del causante, solicitándose paralelamente la captura del causante a nuestros destacamentos y por Red.Nacional. Se ampliará.-

DPTO. I. PROC.

4.- INDAGATORIA A CIUDADANO JAPONES.-

A su arribo a Carrasco, procedente de Sao Paulo y pasajero del vuelo 934 de CRUZEIRO, fué detenido a efectos de establecer los motivos de su viaje, el ciudadano japonés Yuso NAKANO, nacido en Tokio el 26 de enero de 1942, domiciliado en la ciudad de Sao Paulo, titular del Pasaporte 9.080.459, ejecutivo de la Compañía KOMATZU, maquinaria vial, de aquella ciudad.

En el aeropuerto, estaba siendo aguardado por el Sr.Carlos A.PONZIO de la Empresa uruguaya José Ma.Durán S.A. de la calle Nicaragua 1243, con la que mantienen relaciones comerciales, estableciéndose también que hay una reserva a su nombre en el Victoria Plaza Hotel, confirmándose todas las declaraciones. El mismo no fué privado de su libertad.-

DPTO. I. PROC.

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

Recorte
Sub.Baez
1484

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

INTERIOR
Conocimiento

DNII 13/Julio/79
Sacó antecedentes Congos

P A R T E Nº194/979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 HORAS DE LA FECHA.-

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Just.Mil.Instr. 1er.T a su disposición.

5/6/79 3 Roberto TASSO NEGRI y Valentina MARTINEZ MIRANDA, a disp. de la Just.Mil.Instr.1er.T., a su disposición.

7/6/79 3 Winston Franklin SILVA CORDERO, por sus actividades antinacionales, a disp. de la Just.Mil.Instr.5º Turno.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

S I N N O V E D A D

III) ASUNTOS NUEVOS

1. **TRASLADO E INGRESO DE SEDICIOSA** ver: Grasso Olivera Corina

En el día de ayer personal de esta Dirección procedió al traslado desde el E.M.R. Nº 2 a ésta, de la sediciosa Corina GASSO RIVERA la cual será sometida a reconocimiento.

2. **CONSTANCIA DE ARRIBOS DE CIUDADANOS JAPONESES**

En el día de ayer procedentes de la ciudad de Bs.Aires a bordo del vuelo 300 de Austral de la hora 09:10, arribaron los siguientes ciudadanos japoneses: 1- Cen YOSHIDA, nac. el 1/1/43, Pas.jap. Nº ME 80226662, de profesión importador de granito, el cual viene en viaje de negocios hasta el día 17 de los ctes., hospedándose en el VICTORIA PLAZA HOTEL.

2- Tashiharu KANE, nac. el 8/11/35, Céd.Ident. argentina 10.636.189, Es residente argentino desde el 8/3/78, viene por asuntos de negosios (exportador de lanas)retirándose de nuestro país cuando finalice sus transacciones. Se hospedará en el Victoria Plaza Hotel.

Vía Colonia por vuelo de ARCO arribaron:

1- Miyuki FUJIWARA, nac. 11/7/47, pasap.jap. ME 5560020, de profesión partera.

2. Eiko ECHIZEN, nac. el 10/5/47, pas.jap. ME 9060675, de prof.dactilógrafa. Ambas expresaron que se hospedarían en la casa de un integrante de la Asociación Japonesa del Uruguay.

En todos los casos anteriores de estableció que se encuentran hospedados en los lugares declarados.

También arribaron en el Ferry Mihanovich, proc. de Bs.Aires: 1- Zasvo IWASAKI, nac. 25/5/48, comerciante de máquinas computadoras. Pas.Jap. ME 900-2058. El mismo se hospedará hasta su partida del lunes próximo en el Hotel Buenos Aires.

DPTO. I PROC:

3. **ACTO CONTROLADO**

En el día de ayer se llevó a cabo entre las horas 20:30 y 22:30 en los salones de la Cooperativa Bancaria una Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los funcionarios de Casa Central del Banco de la República. Entre los puntos tratados se aprobó el cambio de denominación de la citada Cooperativa la cual pasó a denominarse "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP". La Asamblea finalizó sin otra novedad de importanci-

4. **PASAJEROS IMPORTANTES**

En el día de ayer se produjo el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:

Hora10:00. Salida vuelo 080 de Avianca. Dest. Bogotá.
LISCANO LOBO, Pedro. Venezolano, nac. 4/11/31.Pas.Dipl.70510
Hora 11:25. Entrada vuelo 993 de Iberia.Proc. Budapest.
NONN, Attila. Húngaro, nac. 22/1/45.Pas.Dipl. K 102308.

1485

001/51 ..//..

Corresponde al P.de N. 194

MOGYOROSY, Eniko. Húngara, nac.5/12/72.Pas.Común 139633
MOGYOROSY, Attila. Húnagara, nac. 17/5/46.Pas.Común 149694
MOGYOROSY, María. Húngara, nac. 4/10/45. Pas.Común M 139633

2/2

Hora 15:15. Entrada vuelo 201 de Pan-American. Proc.Bs.Aires.
BUCELLATTO, Michael. USA, nac. 9/3/49.Pas.Dipl. Y 1209542
SAMANIEGO, Edward. USA, nac. 24/11/49. Pas.Dipl. Y 1578596
CHAVIARAS, Panagiotis, Griego, nac. 14/1/42. Pas.Dipl. Y 309237
Hora 15:17. Salida vuelo 303 de LAP. Dest. Asución.
KELLY, Kevin, USA, nac. 18/7/58. Pas.Oficial 1492537
Hora 17:00. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. Río de Janeiro.
HARRIS, Philip. USA, nac. 17/12/52.Pas.Dipl. Y 1513969
CHUI EUN, Gin. Coreano, nac. 4/7/59. Pas.Dipl. DR ~~XXXXX~~ 4770
CASTRO, Nivia . Panameña, nac. 6/7/32. Pas.OEA 14412
SABRA, Evangelino. Argentino, nac. 11/7/67. Pas.Dipl. 1088
SABRA, ~~XXXXX~~ Jesús. Argentino, nac. 23/4/38. Pa .Dipl. 15428
NAHAS, Noemí. Argentina, nac. 9/6/41. Pas.Dipl. 15429
Hora 17:20. Entrada vuelo S/N. de la F.A.U. proc. de Río de Janeiro.
LIMA de BENITEZ, Blanca. Uruguaya, nac. 24/6/31. Pas.Dipl. 4283
DUTRA NOVAS, Helio. Brasileño, nac. 15/6/19. Pas.Dipl. 1393.
Hora 19:45. Salida vuelo 161 de PLUNA. Dest. Aeroparque de Bs.Aires.
BARKAY, Zeev, israelita, nac. 24/10/44. Pas.Dipl. 7248
Hora 23:00. Salida 255 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
SABRAS, Jesús. Argentino, nac. 23/4/38. Pas.Dipl. 15428
SABRA, ~~Noemí~~. Argentina, nac. 9/6/41.Pas.Dipl. 15429
SALOMONI, Alfredo. Argentino, nac. 30/6/39. Pas.Dipl. 315.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA........................... SIN NOVEDAD.-

DPTO PROC. N

AMPLIACION DEL NUMERAL II)ASUNTOS EN INVESTIGACION
En el día de ayer quedó sin efecto la solicitud de captura del ciudadano japones KAZUHIKO MIYAKE, al comprobarse que el mismo se hallaba hospedado en el Hotel Buenos Aires, como había declarado a su arribo al país.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
EL JEFE DE LA INSP.GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.-

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETARIA

14 JUL. 1979

PARTE NO 195/979.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 HORAS DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Just.Mil.Instr.1er.T a su disposición.

5/6/79 3 Roberto TASSO NEGRI y Valentina MARTINEZ, a disp. de la Just.M Instr. 1er.T. por su vinculación al P.C.

7/6/79 3 Winston Franklin SILVA CORDERO, por sus actividades antinacionales, a disp. de la Just.Mil.Instr. 5º T.

INTERIOR
S/Conocimiento

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD

III) ASUNTOS NUEVOS

1. PERSONAS INVESTIGADAS

A su arribo al país en el vuelo 152 de PLUNA, procedentes de Bs.Aires ingresaron al país los siguientes ciudadanos japoneses:

1- Ishicuro TERAUKI, nacido en Tokio el 3/4/38, pasap. 4772104, industrial. Viaja en busqueda de negoscios. No sabía ahún donde se alojaría
2- Shigeru KUBOTA, nac. el 30/1/44, Pasap. 9238549, bancario. Viajó como turista, alojandose en el Victoria Plaza Hotel.

A su arribo al país en el vuelo 244 de Aer.Argentinas también fue investigado:- Takeda YU, nac. en Japón el 18/11/42, Pasap. 2593790, viajó en carácter de turista, y se aloja en el Victoria Plaza Hotel.

Mientras tanto partieron hacia Bs.Aires los siguientes ciudadanos japoneses: 1- Tajeo NINOSEKI y Yuzo NAKANO.

2. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 16:30. Entrada vuelo 127 de Lan Chile, proc. de Santiago.
SOTO, Graciela. Panameña, nac. 25/5/29.Pas.Dipl.816-D
GIMENA de PELUFFO, María L. Uruguaya, nac. 7/4/31. Pas.Dipl. 2842.
Hora 17:30. Entrada vuelo 158 de PLUNA. Proc. de Bs.Aires.
GHIRINGHELLI, Carlos. Uruguayo, nac. 18/2/27. Pas.Dipl. 3301.
Hora 17:45. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. Río de Janeiro.
DE NICOLA, Lorenzo. Uruguayo, nac. 18/4/27.Pas.Dipl.4327
MAISONNAVE, Roberto. Uruguayo, nac. 13/2/23. Pas.Dipl. 4340
RIBEIRO DE ANDADE, Isis. Brasileña, nac. 26/3/45.Pas.Dipl. DA 11760
Hora 17:45. Salida vuelo 911 de Varig. Dest.Bs.Aires.
AYALA de ASCARRUNZ, Cristina. Boliviana, nac. 12/5/30.Pas.Dipl.196
PATIÑO DE LEMA, Mary. Boliviana, nac. 15/2/17.Pas.Dipl. 15/78
BLUM, Adolfo. Boliviano, nac. 2/2/48. Pas.Dipl. B-6531-2-79
Hora 17:50. Entrada vuelo 910 de Varig. Proc. Río de Janeiro.
FERNANDEZ, Rafael. Uruguayo, nac. 29/9/18. Pas.Dipl. 5620.

3. PERSONA REQUERIDA DETENIDA EN COLONIA

En el día de ayer comunicaron de la Jefatura de Policía de Colonia que se hallaba detenida la persona Joryelina Irene JALSENVAC PAPIS de GALLO, de la que por radiograma se solicitó su impedimento de salida del País por parte del D-2 del E.M.E. mediante esta Dirección Nacional.

Informada la Oficina que había solicitado tal captura, comunicó que se carecía de interés por lo que se solicitud a Colonia dispusieran su libertad. También dispuso dejar sin efecto el impedimento de salida del país de la persona Jorge JALSENVAC VASA.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNC.PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS,ENSEÑANZA Y PRIVADOS..... S/Nov.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

INSPECTOR:
AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DNII

1486

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

INTERIOR
S/U Conocimiento

PARTE Nro.196/79.

Montevideo, julio 15 de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DE LA FECHA.-

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79	1	Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-
5/6/79	3	Roberto TASSO NEGRI y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por sus actividades en el P.C.U.-
7/6/79	3	Winston SILVA CORDERO, por sus actividades antinacionales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 5to.Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- LIBERTAD DE SEDICIOSA.-
En la víspera, recuperó su libertad, en calidad de "vigilada" y controlada por ésta Dirección, la sediciosa, liberada penal, Corina GASSO, de cuyo ingreso se informara oportunamente por este medio.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 10:40' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.-
CAMPS, Lylian. uruguaya nacida 14/2/41.Pasap.2485.-
Hora 11:55' salida vuelo 503 de PLUNA con destino a Río de Janeiro.-
OPPENHEIMER, Rodolfo. uruguayo nacido 17/10/54.Pasap.Dipl.043982.-
ARTHON, Felipe. brasilero nacido 17/8/76.Pasap.Dipl.A-000429.-
DE VICENZI, María. brasilera nacida 9/1/49.Pasap.Dipl.A-003019.-
ARTHON, María. brasilera nacida 18/11/74.Pasap.Dipl.A-008656.-
Hora 15:30' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
AGUIRRE, Liropeya. uruguaya nacida 3/10/31.Pasap.Dipl.003889.-
PINEDA, Clelia. uruguaya nacida 15/7/26.Pasap.Dipl.003884.-
Tte.Gral.(R) D.Julio César VADORA.Pasap.Dipl.003883.-
Hora 17:45' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.-
BENITEZ, Julio. uruguayo nacido 18/4/44.Pasap.Dipl.002629.-
FERNANDEZ, Carlos. uruguayo nacido 26/8/41.Pasap.Dipl.002621.-
BARBE, Ricardo. uruguayo nacido 19/5/34.Pasap.Dipl.004362.-
LOZANO, Alberto. uruguayo nacido 22/6/41.Pasap.Dipl.004361.-
Hora 17:50' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
LUCHETTI, Lucrecia. argentina nacida 27/2/25.Pasap.Dipl.003499.-
Hora 16:50' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.-
SORDO, Italo. uruguayo nacido 7/2/38.Pasap.Dipl.002027.-
Hora 23:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SALDUNA, Horacio. argentino nacido 11/11/28.C.I.A.3356290.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................... SIN NOVEDAD.-

##

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

001/23

1487

CORRESPONDE AL P.de N.Nro.196/79.

..//..

Hora 14:40' entrada vuelo 792 de KLM procedente de Santiago de Chile.- 2/2
ANGUITA,María.chilena nacida 25/2/61.Pasap.Dipl.142/77.-
Hora 16:00' entrada vuelo 302 de LAP,procedente de Asunción del Paraguay.
UGARTE,Delfín. Ministro de Industria del Paraguay.Pasap.Dipl.1379.-
KELLY,Kevin.USA nacido 18/7/58.Pasap.Dipl.003886.-
Hora 17:00' salida vuelo 956 de SAS con destino a Río de Janeiro.-
JOHANSSON,Peter.sueco nacido 7/2/43.Pasap.Dipl.154.-
Hora 17:15' salida vuelo especial de F.A.U. con destino a Buenos Aires.-
Sr.Ministro de RR.EE. D.Adolfo FOLLE MARTINEZ.-
ALGORTA,María.uruguaya nacida 9/7/25.Pasap.Dipl.04043.-
ALVAREZ,Gustavo.chileno nacido 27/11/21.Pasap.Dipl.66/78.-
ARMIJO,Luisa.chilena nacida 21/10/28.Pasap.Dipl.67/78.-
BLANCO,Elvira.uruguaya nacida 1/9/33.Pasap.Dipl.004359.-
ALBANO,Marcela.uruguaya nacida 22/4/18.Pasap.Dipl.971.-
GRUNWALD,Federico.uruguayo nacido 20/4/19.Pasap.Dipl.970.-
TAPIFARA,Luis.chileno nacido 1/3/34.Pasap.Dipl.303/79.-
Hora 17:45' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
NEUBAUM,Ursula.alemana nacida 21/2/41.Pasap.Dipl.25642-G.-
NEUBAUM,Horst.aleman nacido 10/4/36.Pasap.Dipl.21481-G.-
Hora 18:10' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de Río de Janeiro.-
PEREZ,Ulises.uruguayo nacido 20/10/24.Pasap.Dipl.002824.- ×
WHITIMORE,Lynne.británico nacido 1/12/61.Pasap.Dipl.260124.-
HITIMORE,Mark.británico nacido 10/6/63.Pasap.Dipl.260124.-
Hora 20:40' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ERIKSONN,Inga.sueco nacido 3/9/36.Pasap.Dipl.407.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA..................... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

1487

002/2 1487

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

PARTE Nro.197/79.-

Montevideo, julio 16 de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79	1	Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-
5/6/79	3	Roberto TASSO NEGRI y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades en el P.C.U.-
7/6/79	3	Winston SILVA CORDERO, por actividades antinacionales, a disposición de la Justicia Militar Instrucción de 5to.Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- SEDICIOSO ABANDONA EL PAIS.-
A la hora 17:30' de ayer, en vuelo 956 de SCANDINAVIAN, abandonó el país con destino a Suecia, el liberado penal Gustavo Ernesto RIET BUSTAMANTE, de 27 años de edad, oriental, soltero, titular de la Ced.I.289.850, quien encontrándose internado en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, hizo opción al Art.164,Inc.17,Nral.2do.de la Constitución de la República.-

2.- DETENIDO EN AEROPUERTO LIBERTAD.-
En la víspera, y en circunstancias en que pretendía embarcar en vuelo 792 de KLM con destino a Amsterdam, fué detenida la persona María Cristina RINALDI LUSSICH oriental, soltera, de 26 años de edad, domiciliada en Asilo 3481, en razón de que pesaba sobre ella un pedido de captura de una agencia militar, la que, consultada al respecto, expresó que dicha requisitoria quedaba sin efecto, razón por la cual fué puesta en libertad.-

3.- INDAGATORIA A CIUDADANOS JAPONESES.-
A su arribo a nuestra capital, procedentes de Aeroparque, Buenos Aires, y pasajeros del vuelo 224 de Aerolíneas Argentinas, fueron indagados los ciudadanos japoneses Mutsumi SUZUKI, nacida en Osaka el 25/3/51, titular del Pasaporte Japonés Nro. ME-752.6129 y Kenichi FUKUSHIMA, nacido en Kumamoto el 20/6/52, titular del Pasaporte ME-3374121, quienes arribaron en calidad de turista, alojándose el segundo de los nombrados en el Victoria Plaza Hotel, donde tiene reservación hasta el próximo 17, en tanto que la Suzuki manifestó se alojaría en el Columbia, lo que todavía no se concretó. No fueron privados de su libertad.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 08:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
DE RODRIGUEZ,Perla.uruguaya nacida 17/1/27.Pasap.Dipl.3911.-
Hora 12:00' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
RODASAVJLEVIC,Dobrica,nacido 23/4/27.Pasap.común 534603.-
SOTRA,Ranko.yugoeslavo nacido 20/8/27.Pasap.común CO-186361.-
SRETENOVIC,Slobodan.yugoeslavo nacido 4/11/25.Pasap.Común CO-675415.-
DOLOVAC,Redzep.yugoeslavo nacido 16/4/41.Pasap.común HA-788689.-
Hora 12:45' salida vuelo 605 de PLUNA con destino a Río de Janeiro.-
MORALES,Ernesto.uruguayo nacido 12/7/24.Pasap.Dipl.004232.-
Hora 13:00' entrada vuelo 991 de IBERIA procedente de Asunción de Paraguay.
MURTHA,John.USA nacido 8/9/32.Pasap.Dipl.X-117724.-
BLANCHETTE,Harry.USA nacido 11/7/39.Pasap.Dipl.X-121967.-
MOLLIN,Peters.USA nacida 19/2/24.Pasap.Dipl.X-130013.-
WALKER,William.USA nacido 1/6/35.Pasap.Dipl.X-136769.-
MARTENS,Robert.USA nacido 29/11/25.Pasap.Dipl.X-110284.-
MURTHA,Martha.USA, nacida 28/2/35.Pasap.Dipl.X-117728.-

001/13

..//..

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

2417

PARTE Nro. [illegible]/79

Montevideo, julio 17 de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DE LA FECHA.-

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

5/6/79 3 Roberto TASSO NEGRI y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades en el P.C.U.-

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, por actividades antinacionales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 5to.Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

El día 15 del corriente, se llevó a cabo un acto de homenaje en el Cementerio Central, con motivo de cumplirse fecha del fallecimiento de Luis Batlle Berres, el que dió comienzo a la hora 11:15' finalizando a las 11:25', sin que se hayan registrado novedades. Se pudo notar entre la concurrencia, la presencia del Dr.Jorge BATLLE IBAÑEZ, Dr.Amilcar VASCONCELLOS, Sr.Jorge SAPELLI, Tte.Cnel.(R.) Walter MIRO SUAREZ, y Julio María SANGUINETTI, así como la concurrencia de diferentes automóviles, pertenecientes según los registros de matrícula a: 295.410, José Luis BATLLE GARCIA; 299.063 a Jorge SAXEL MORE; 233/107 a Antonio MARCHESANO; 237.431 a Omar Francisco [illegible]LITTE CEA; 304.077 a Américo PAZ AGUIRRE; 235.655 a Walter ALVARADO NOVO; 207.721 a Batlle GARINO POLIAK; 287.291 a Nelson FILOSOF CAPELUTO; 272.985 a Antonio CORREA ACOSTA; A-10.313 a Blanca BERRETA de BRAUSE; A-42.902, a Juan DAPETTI; A-70/979 a Miguel HERRERA MARTINEZ y L-26.598, perteneciente a Daniel ARMAND UGON. Luego de depositarse diversas ofrendas florales, los asistentes procedieron a retirarse con total normalidad.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:20' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
VEGH, Adolfo. uruguayo nacido 2/10/22. Ced.Id.406809.-
DOCAMPO, Rona. uruguayo nacido 17/12/16. Ced.Id.296618.-
NAVE, Simón. uruguayo nacido 9/9/40. Pasap.Dipl.4454.-

Hora 09:50' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
OLSEN, Enrique. chileno nacido 12/3/21. Pasap.Dipl.97177.-
OLSEN, Jean. chileno nacido 28/2/22. Pasap.Dipl.898177.-

Hora 10:10' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
MENDEZ, Florencio. argentino nacido 31/7/13. Pasap.Dipl.2222961.-

Hora 12:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GARCIA, Raimunda. argentina nacida 12/8/35. Pasap.Dipl.15331.-
GARCIA, Nilce. argentina, nacida 8/3/56. Pasap.Dipl.1277.-

Hora 15:15' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
CARVALHO, Jorge. uruguayo nacido 20/2/37. Pasap.Dipl.2552.-
PAYSEE, Alfredo. uruguayo nacido 28/6/29. Pasap.Dipl.3185.-

Hora 18:30' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
HALEK, Alejandro. argentino nacido 1/1/58. DNI 11908991.-

Hora 21:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MARTINEZ, Roberto. hondureño nacido 18/9/22. Pasap.Dip.UN.LP.83215.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

CORRESPONDE AL P.de N.Nro.198/979.-

..//..

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD.-

2/2

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de Entrada 14-9-79
Fecha de salida
Pasa a H-C
No. de Orden 9649

INTERIOR
Conocimiento

002/2

1489

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

INTERIOR
Conocimiento

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 18 de julio de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 HORAS DEL DE LA FECHA

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

INTERIOR
Conocimiento

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Just.Mil.Instr. 1er.T; a su disposición.

INTERIOR
Conocimiento

5/6/79 3 Roberto TASSO NEGRI y Valentina MARTINEZ, a disposición de la / Just.Mil.Instr. de 1er.T., por sus actividades en el P.C.U.

INTERIOR
Conocimiento

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, por sus actividades anti-nacionales; a / disp. de la Just.Mil.Instr. de 5to.T.-

/.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

S I N N O V E D A D.

/.

III) ASUNTOS NUEVOS.

Antecedentes Intelig. 19/VII/979

1. PERSONAS INDAGADAS

DPTO. I
PROC.
II

En el día de ayer registran su entrada al territorio del país los ciudadanos japoneses Kazuyuky YAMASHITA, nac. el 3/3/46, Pasap. 4178126, ingeniero electrónico y pesquero, en carácter de turista, el que se hospedará en el Hotel de Las Américas, y la persona Yashuro NISHIYAMA, nac. el 13/1/49, Pasap. ME 7668814, ingeniero, en carácter de turista, el que se hospedará en la calle Canelones Nº 935 hasta el 24 del cte.

Asimismo registra su salida el ciudadano japonés Kenichi BUKUSHIMA.

2. PASAJEROS IMPORTANTES

09:45 Horas. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
GARCIA, Carlos. Argentino, nac. 2/6/33. Pa .Dipl. 15330
Hora 11:15. Salida vuelo 703 de Pluna. Dest. Asunción
VADORA, Julio C. Uruguayo, nac. 22/6/21. Pas.Dipl. 3083(Embajador)
P.de VADORA, Ofelia. Uruguaya, nac. 15/7/19.Pasap.Dipl. 3084
UGARTE, Delfín. Paraguayo, nac. 25/12/25. Pas.Dipl.1379
Hora 12:20. Salida vuelo 225 Aer.Argentinas. Dest.Bs.Aires.
KHAYAT, Edmond. Libanés, nac. 23/7/21.Pas.Dipl. 205/75
Hora 14:15. Entrada vuelo 156 de Pluna. Proc. de Bs.Aires.
ANGLADA, José. Costarricense, nac. 13/10/11/Pas/Dipl. 295/78
ANGLADA, Roberto. " , nac. 4/10/46/ Pas.Dipl. 1342257/78
Hora 16:40. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. Porto Alegre.
SOARES DOS SANTOS, Agenor. Brasileño, nac. 15/10/26. Pas.Dipl. DA 4644
Hora 17:10. Entrada vuelo 201 de Pan-Am. Proc. de Miami.
RACHETTI, Oscar. Uruguayo, nac. 12/6/26. Pas.Dipl. 2693 (I.M.M)
Hora 17:40. Salida vuelo 202 de Pan-Am. Dest.Bs.Aires y Río de Janeiro
PONCE EDMONDSON, Jaun. Mexicano, nac 21/5/44.Pas.Dipl. B-641
PATTERSON, John. USA, nac. 29/10/40. Pas.Dipl. X 133461
GAGEN, John. USA, nac. 30/4/46. Pas.Dipl. X 118242
Hora 17:30. Salida vuelo 935,dest. San Pablo.
BERTHOT, Miguel. Uruguayo, nac. 11/8/34. Pas.Dipl. 2497
Hora 20:00 Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
DIAZ, Angel. Argentino, nac. 8/9/36. ~~xxxxxxxx~~ Viaja con DNI 4198250

/.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUT. Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA............ **SIN NOVEDAD.-**

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE [illegible]
Y POR SU ORDEN

001/1

INSPECTOR
1490
JEFE DE LA ...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

PARTE Nro.200/979.

Montevideo, julio 19 de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

5/6/79 1 Roberto TASSO NEGRI y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por sus actividades en el P.C.U.-

7/6/79 1 Milton SILVA CORDERO, por sus actividades antinacionales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- EXCURSION DE CIUDADANOS SOVIETICOS.-

En la víspera, entre las horas 10:15' y 13:00', en un ómnibus rentado a la Compañía C.O.T., cuarenta tripulantes del buque soviético NEVEL, surto en el puerto metropolitano, efectuaron una excursión por la ciudad de Montevideo, acompañados por el Sr.Nicolás Kury (con anotaciones) en calidad de guía. Durante el trayecto, fueron escoltados por una camioneta tipo furgón, color celeste matriculada diplomática (Embajada de la URSS) la que era guiada por el 3er.Secretario de dicha representación Sr.Guenadi SIZOV.- Dicha recorrida finalizó a la hora indicada, sin novedad.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 00:25' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
ROMERO, Martha. paraguaya nacida 8/6/63. Pasap. Dipl.0322.-
ROMERO, Miguel. paraguayo nacido 29/9/24. Pasap. Dipl.0934.-

Hora 12:05' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
SCHWESER, Peter. alemán nacido 10/5/50. Pasap. Dipl. D-0461373.-
MONDI, Elena. argentina, nacida 16/10/39. Pasap. Dipl. D-6909337.-

Hora 17:15' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Porto Alegre.-
SAJON, Rafael. argentino nacido 2/7/14. Pasap. OEA 15835.-
SAJON, Nelida. argentina nacida 7/2/22. Pasap. OEA 15835.-
LORENZO, María. argentina nacida 8/7/21. Pasap. OEA 15659.-

Hora 18:30' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CATANO, Ascanio. panameño nacido 9/11/24. Pasap. Dipl.4330.-

Hora 03:15' entrada vuelo 083 de AVIANCA procedente de Santiago de Chile.
MENDOZA, Ana. mexicana nacida 23/7/42. Pasap. Dipl. D-1411.-
MENDOZA, José. mexicano nacido 3/3/68. Pasap. Dipl. D-1412.-
MENDOZA, Sergio. mexicano nacido 20/7/74. Pasap. Dipl. D-1413.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII.

Inspector

AUGUSTO LEAL.

001/1

1491 (Bis)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

2117

PARTE Nro. 201/979.-

Montevideo, julio 20 de 1979.-

INTERIOR Conocimiento

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE HOY

1/1

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH SERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, a su disposición.-

5/6/79 3 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar Instrucc. de 1er. Turno, por sus actividades en el P.C.U.-

2/6/79 1 Winston SILVA CROSSRO, por actividades antinacionales, a disposición Justicia Militar Instrucción 5to. Turno.-

---

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:30' entrada vuelo 714 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
DISTER, Georg, alemán nacido 4/6/36. Pasap. Dipl. 20957.-
Hora 09:40' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
DE PAULA, Rutilo, uruguayo nacido 4/6/16. Pasap. Dipl. 003987.-
ARCOS, Rivera, uruguayo nacido 13/11/14. Pasap. Dipl. 004142.-
MOLINA, Roberto, argentino nacido 18/4/31. Pasap. Dipl. 004495.-
Hora 11:50' salida vuelo 505 de PLUNA con destino a Río de Janeiro.-
LIMA, Blanca, uruguaya nacida 24/6/31. Pasap. Dipl. 004281.-
Hora 12:10' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
LYONS, Larry, USA nacido 12/4/46. Pasap. Dipl. 137798.-
Hora 14:10' vuelo 994, salida de IBERIA con destino a Madrid.-
ERTL, Eva, húngara nacida 12/9/76. Pasap. común M133271.-
ERTL, Domotor, húngaro nacido 6/4/51. común M133271.-
Hora 17:30' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a Buenos Aires.-
SOMERS, Joseph, USA nacido 2/10/48. Pasap. Dipl. X-130329.-
BLYSTONE, James, USA nacido 18/6/42. Pasap. Dipl. X-125140.-
Hora 18:00' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
ECHEVERRIA, Jorge, uruguayo nacido 28/11/16. Pasap. Dipl. 4102.-

2.- INDAGATORIA A CIUDADANOS JAPONESES.- *Antecedentes de Vuelo*

A su arribo a nuestra capital, procedentes de Sao Paulo y pasajeros del vuelo 934 de Cruzeiro, fueron indagados los ciudadanos japoneses Mitsuhiko KAMIYA, nacido en Aichi-Japón el 23/8/44. Pasaporte ME-9047442 y Koji OTSUKA nacido en Fukushima el 18/8/49, Pasaporte ME-4616902, quienes resultando ambos viajar por asuntos de negocios. El primero no tenía pensado alojamiento mientras que el segundo tenía reservaciones en el Hotel Presidente.-

---

IV)- INFORMACION GENERAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.-

---

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA UNII.

Inspector
AUGUSTO LEAL.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 20-7-79
Fecha de salida:
Pase a: H.C.
No. de Orden: 2565

001/1

1492

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

PARTE Nº 202/979.-

Montevideo, 21 de julio de 1979.

1/2

INTERIOR Conocimiento

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE LA FECHA.-

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno; a sus disposición.

5/6/79 2 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Just.Mil.Instr.1er.T.; por sus actividades en el P.C.U.

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, por sus actividaes antinacionales, a disp de la Just.Mil.Instr. de 5to. Turno.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD.

III) ASUNTOS NUEVOS.

1. INDAGATORIA DE CIUDADANO JAPONES

A su arribo a nuestra Capital en el vuelo 997 de Air France fue indagado el ciudadano japones Shigeru MORIUCHI, nac. en China, profesional Ejecutivo, titular del Pasaporte japonés Nº ME 7897612. Interrogado manifestó que se desempeña como Ejecutivo de la Empresa ELMA (Líneas Marítimas) y se alojará en el Columbia Palace Hotel.

2. CONSTANCIA DE VOLANTEADA

En el día de ayer fueron encontrados en la intersección de las calles Gral. Pallejas y García Morales, dos panfletos escritos a máquina con copias, de unos 10 cm X 7 cm. cuyo texto versa: "HOY EL TIRANO SOMOZA- MAÑA-"NA LA DICTADURA URUGUAYA. ! NO AFLOJAR EN LA LUCHA! ! VIVA EL PUEBLO URU-"GUAYO!- P.C.". Se indaga al respecto. De surgir novedad, se ampliará.-

3. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 10:10. Salida vuelo 153 de PLUNA, dest. Bs.Aires.
BENAVIDEZ, Raúl. Uruguayo, nac. 19/2/65. Pas.Dipl. 1295
Hora 15:00. Salida vuelo 157 de PLUNA, dest. Bs.Aires.
SAJON, Rafael. Argentino, nac. 2/7/15. Pas. OEA 15835.
SAJON, Nélida. " , nac. 7/2/22. Pas. OEA 15835
Hora 15:30. Entrada vuelo 097 de Air France. Proc. de París.
FERNANDEZ CASTRO, Celia. Uruguayo, nac. 12/3/41. Pas.Dipl. 4306
CASTRO de FERNANDEZ, Celia. " , nac. 28/11/05. Pas.Dipl.4306
CUAIDAT, Abdo. Libanés, nac. 23/1/72. Pas.Dipl. 221/79.
CUAIDAT, Dalia. " , nac. 10/3/73. Pas.Dipl. 222/79
CUAIDAT, Nada. " , nac. 10/12/49. Pas.Dipl. 220/79.
CUAIDAT, Makram. " , nac. 8/10/34. Pas.Dipl. 219/79
Hora 17:00. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. de Río de Janeiro.
ESTEBAN, Enrique. Español, nac. 29/9/26. Pas.ONU. SA 23398
UCHIYAMA, Yoshio. Japonés, nac. 17/11/50. Pas.Dipl. MA 9001540
UCHIYAMA, Setsuko. Japonés, nac. 27/1/51. Pas.Dipl. MA 9002566
Hora 17:15. Salida vuelo 098 de Air France. Dest. París.
SALCEDO, Sergio. Chileno, nac. 21/10/31. Pas.ONU 45885
Hora 20:15. Entrada vuelo 127 de Lan Chile. Proc. Santiago.
FOLLE MARTINEZ, Adolfo. Uruguayo, nac. 6/5/24. Pas.Dipl. 4042. Ministro de Relaciones Exteriores.
GRUNWALDT, Federico. Uruguayo, nac. 20/5/19. Pas.Dipl. 970.
SCIARRA, Gastón. Uruguayo, nac. 23/9/30. Pas.Dipl. 4359.
PAUN, George. Rumano, nac. 28/8/51. Pas.Dipl. M 18371
ARDELEANU, Ion. Rumano, nac. 8/3/43. Pas.Dipl.M 19181
JORDAN PANDO, Rene. Boliviano, nac. 2/8/28. Pas.Dipl.362/79
MEAD MURRIN, Gene. USA, nac. 11/3/36. Pas.Dipl. X 137635
DONNELL, Williams. USA, nac. 25/7/49. Pas.Dipl. Y 1591779
TAIA JARA, Luis. Chieleno, nac. 1/3/34. Pas.Dipl. 303/79.

Corresponde al P.de N. 202/979. 2/2

..//..

ALVAREZ AGUILA, Gustavo. Chileno, nac. 27/11/21. Pas.Dipl. 66/78
ALVAREZ, Lucia. Chilena, nac. 21/10/28. Pas.Dipl. 67/78.
Hora 20:30. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
URIBURU, Juan, Argentino, nac. 14/3/27. Pas.Dipl. 5577
Hora 20:50. Salida vuelo 126 de Lan Chile. Dest. Santiago de Chile.
LIN YUNG, XXXX Te. Chino, nac. 2/1/44. Pas.Dipl. 14377
LO WANG, Shien. Chijo, nac. 3/3/14. Pas.Dipl. 14356
LO, Yu Lun. Chino, nac. 4/2/12. Pas.Dipl. 14354.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA- ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA.............................. **S I N N O V E D A D**.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR ___________________
AUGUSTO LEAL.-

INTERIOR
Conocimiento

Sec. Biog. Inocito
1493

SECRETO

PARTE Nº 211/979

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 30 de julio de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79 1 Carlos [illegible]OVICH CERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición

5/6/79 3 [illegible] TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por sus actividades en el PC

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por sus actividades antinacionales.-

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

S I N N O V E D A D.-

III) ASUNTOS NUEVOS.

1. DETENIDOS EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO. LIBERTAD.-

A sus arribos a nuestro país procedentes de la ciudad de Bs.Aires fueron detenidos al amparo del Decreto 90/76 las personas Jorge SANCHEZ MOREIRA, Oriental, soltero, de 21 años de edad, C.I. Nº 1.425.851 (hurtada), de profesión empleado, dom. en Zola 4710 y Luis Carlos OSVALDE VARELA, oriental, soltero, de 28 años de edad, C.I. Nº 1.257.951 (hurtada), dom. en Verona 5934.

Consultadas las Secc. Requisitorias, Identificación Criminal y el D-3 de esta Dirección Nacional se estableció que los causantes carecen de anotaciones por lo que se les emplazó para el día de la fecha a efectos de corroborar sus identidades por intermedio de la Dirección Nal.de Identificación Civil.

2. LIBERADO PENAL ABANDONA EL PAIS

En el día de ayer a la hora 16:30 en el vuelo 956 de S.A.S. partió hacia Suecia el liberado penal Luis Gastón GISLER VIÑAS, ciudadano legal, nacido en Río Grande do Sul el 4/11/44, hijo de Camilo y Lila, casado, de profesión técnico rural, dom. en Gutemberg 6160, Pasaporte 295.521, haciendo opción al inc. 17 del art. 168 de la Constitución de la República.

3. ARRIBO DE CIUDADANOS JAPONESES.

Ayer a la hora 18:15 en el vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Porto Alegre arribó una delegación de ciudadanos japoneses, integrada por 13 personas quienes participaron en una conferencia sobre Macrobiótismo que se llevará a cabo en el Restaurante Panamericano, sito en la Rambla Armenia Nº 1647.

Es de hacer notar que se estableció que para dicho evento no se había solicitado la autorización pertinente. A tal efecto se entrevistó al Sr. Mauricio Fernando Alejandro PASCUAL WANOQUIERS(S/A), argentino, nac. el 20/8/20, dom. en el chalet "La Coleta" de Punta Ballena quien manifestó que era quien había organizado dicha reunión para el día de ayer entre las horas 20:00 y 22:00 y para el día de la fecha entre las horas10:00 y 15:00. Dicha persona pertenece a la Fundación Macrobiótica del Uruguay, la cual no posee estatutos ni Personería Jurídica, teniendo su sede en la calle Andes Nº 1418 piso 6º. Expresó también que dicha delegación partirá hacia Bs.Aires en el día de mañana y que se alojarán en el Hotel Carrasco.

Se notificó a dicha persona que en el día de la fecha a primera hora debe presentar urgentemente la solicitud pertinente, brindándose a tales efectos los detalles del caso.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 211

Montevideo, 30 de julio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 211

..//..

2/2

4. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 01:30. Entrada vuelo 791 de Hamburgo.(Cía K.L.M.)
JACOBY, Sharman. USA, nac. 11/7/67. Pas.Dipl. X128912
JACOBY, Ellen. USA, nac. 18.1.35. Pas.Dipl. X 128911
DEN BRAS, Pierre. Holandés, nac. 1/9/38. Pas.Dipl. 70844
VAN PALIAROLT, Willemon. Holandés, nac. 1/9/38. Pas.Dipl. 67087
KOROSYNSKI, Henryk. Polaco, nac.28/11/21. Pas.Común SA 312983(C/Visa)

Hora 15:40. Entrada vuelo 955 de SAS proc. de Lisboa y Praga.
DONDO, Andrés. Oriental, nac. 28/1/63. Pas.Dipl. 4139
* SCHMIEDT, Leo. Checo., nac. 27/4/41. Pas.Dip. 15636
SCHMIEDTOVA, Gabriela. Checo., nac. 17/3/73. Pa .Dipl. 15636
SCHMIEDTOVA, Kreta. Checo., nac. 28/5/45. Pas.Dipl. 15635
(1) * KOPECHKY, Stanilav. Checo., nac. 17/3/32. Pas.Dipl. 14562.

Hora 16:20. Salida vuelo 955 de SAS, dest. Río de Janeiro.
PETERS, Bailey. Inglés, nac. 7/8/10. Pas.Dipl. 568475
PETERS, William. " , nac. 29/9/23. Pas.Dipl. C 234190

Hora 17:50. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. de Río de Janeiro.
ZORZI, Giovanni. Italiano, nac. 14/12/28. Pas.Dipl. LP 35540

Hora 19:10. Salida vuelo 303 de LAP, dest. Asunción.
AGUDELO, Santiago. Colombiano, nac. 26/2/37.(Pas.Dipl)CMRREE 899/78

Hora 20:30. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires/
RAMIREZ, Alberto. Paraguayo, nac. 21/12/36. Pas.Dipl. 1619
RAMIREZ, María. Paraguaya, nac. 3/8/45. Pas.Dipl. 965.

Hora 23:00. Salida vuelo 255 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
KHAYAT, Edmond. Libanés, nac. 23/7/21. Pas.Dipl. 586/78.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

* Agregado de Embajada
(1)* Agregado Comercial Adjunto
SIN PROCESAR

004/47

1493

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INTERIOR Conocimiento

PARTE Nº 212

Montevideo, 31 de julio de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

15/2/79	1	Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-
5/6/79	3	Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por sus actividades en el P.C.U.-
7/6/79	3	Winston SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por actividades antinacionales.-

\##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

\##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INDAGATORIA A CIUDADANOS JAPONESES.-

A su arribo a nuestra capital, procedentes de Buenos Aires y pasajeros del vuelo 224 de Aerolíneas, fueron indagados los ciudadanos japoneses Ivanarhoy OTAKE, nacido el 12/7/42, Pasap.ME 3.606.163; Okada HISAKO, nacida el 20/8/45, Pasap.ME-3.944.856, esposa del anterior, y un hijo de ambos Junia OTAKE, nacido 28/11/67. Pasap.ME-8.993.010, todos los cuales resultaron ser turistas quienes pasaron a alojarse en el Victoria Plaza Hotel, donde permanecerán un día.-

DPTO. I PROC.

2.- CONSTANCIA DE INSCRIPCIONES.-

Ante el conocimiento de que en los baños públicos de una sala cinematográfica se habrían colocado diversas leyendas subversivas, personal de ésta se trasladó al cine Trocadero, de 18 de Julio y Yaguarón, comprobándose que solamente en el baño de caballeros, sito en el subsuelo del edificio, entre gran cantidad de leyendas pornográficas, se hallaro otras, escritas a dry-pen azul que decían: "ERRO VIVE"; "VUELVE A LAS ARMAS PUEBLO. V.P.V.", así como otras con el mismo tipo de letra y tinta: "MUERTE A SOMOZA Y LOS DICTADORES. V.P.V." y "MUERTE A LOS MILICOS", las que lucían las siguientes fechas: 19/4/79; 15/7/79; 7/5/79; 18/4/79; 17/4/79 y 15/3/79 respectivamente. Se solicitó la presencia de un fotografo de la Dirección Nacional de Policía Técnica, habiéndose dispuesto, una vez finalizado su trabajo, el borrado de dichas inscripciones.-

INTERIOR (X) Conocimiento

3.- ATENTADO A MAQUINARIA.-

En el día de ayer, se presentaron ante la Seccional 6ta.de Policía, los Sres.Oscar Milton RAMOS FERNANDEZ, oriental, casado, de 38 años de edad, gerente general de la firma "JACOBO SZYFER (LAJA M.R.), de la Avda.San Martín 2299, fábrica de materiales eléctricos y plásticos, denunciando que en la mañana de ayer al procederse al desarmado de una máquina extrusora granuladora de compuesto, se encontraron en su interior de la misma, tuercas, clavos y arandelas, los que ocasionaron, según se comprobó en primera instancia, el rallado del tornillo impulsor, faltando desarmar totalmente para evaluar el daño total. Se ha podido establecer que en la referida Seccional 6ta. hay operarios detenidos por el presente hecho, los que una vez interrogados, serán puestos, en el día de la fecha, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción. Se ampliará.-

DPTO. I PROC.

SECRETO

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 212

Montevideo, 31 de julio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 212

..//..

2/2

4.- DETENIDO. SU ENTREGA.-
A la hora 17:40' de ayer, procedente de Seccional 9na. se registró la entrada de la persona Gladys Renee ACUÑA GONZALEZ, oriental,soltera,de 27 años de edad, domiciliada en Durazno 2072, quien fuera encontrada en la mañana del mismo día, caída en la puerta del Sanatorio Americano, siendo atendida por un facultativo de dicha institución quien diagnosticó "traumatismo de hombro y intoxicación, al parecer con barbitúricos".-

DPTO. I PROC(X)

Interrogada al respecto,expresó que se encuentra en tratamiento psiquiátrico tomando "LEMITENSON" y "NOZIMAN", ambos de venta controlada, de los que debe ingerir una oblea de cada uno por día.Que el día 28, en horas de la noche tomó como de costumbre, y al día siguiente concurrió a la "boite" Lancelot donde ingirió bebidas alcohólicas, lo que le ocasionó el desmayo.
Enterada la actuaria del Juzgado Letrado de Instrucc.de 4to.Turno,dispuso que, como dicha detenida se halla requerida por B.O.D. 25.630,Art.[illegible] Inc.20,Of.3407 de la Secc.2da. por "apropiación indebida", fuera pasada a dicha Seccional, a lo que se dió cumplimiento.-

5.- PRESENTACION DE EMPLAZADO.LIBERTAD.-
Ampliando lo informado en Nral.1,Secc.III del P.de N.de 27 del corriente, en la víspera se presentó la persona Nachmann BRZOSTWIECKI, quien fuera indagado en aquella oportunidad por tráfico y consumo de cocaína, luego de lo cual recuperara su libertad en calidad de emplazado. En esta oportunidad luego de ser reinterrogado, fué puesto en libertad definitiva al no comprobársele incurso en delitos investigados por ésta.-

DPTO. I PROC(X)

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 09:00' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
HOFMANN,Hans,alemán nacido 2/4/37.Pasap.Dipl.13173.-
HILDESRANDY,Wilfied,alemana nacida 10/9/41.Pasap.Dipl.5225934.-
Hora 17:40' salida vuelo 305 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.-
DEL CAMPO,Raquel,uruguaya nacida 16/1/52.Pasap.Dipl.3973.-
Hora 18:00' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.
CHASE,María,USA nacida 17/12/26.Pasap.Dipl.X-106070.-
CHASE,Robert,USA nacido 15/6/33.Pasap.Dipl.X-106069.-
Hora 23:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
BUSTAMANTE,Gonzalo,argentino nacido 31/12/21.Pasap.Dipl.012082.-
PORTELA,Roberto,argentino nacido 18/9/31.Pasap.Dipl.004495.-
MOLINA,María,argentina nacida 20/7/62.Pasap.Dipl.004498.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,
EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
Dpto. III	
Fecha de Entrada	31.7.79
Fecha de Salida	
Pasa a	H-C
No. de Orden	2614

2doC/fu
Sec. Bray.
1494 (Bis)

002/2

(Bis)

PARTE Nº 204/979.

Montevideo, 23 de julio de 1979.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 horas DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE HOY

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79 - 1 Carlos SCORCVICH GERVER, requerido por el Just.Mil.Intr. de 1er. Turno; a su disposición
5/6/79 - 2 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disp. de la Just.Mil. Instr. 1er.T.; por sus actividades en el F.C.U.
7/6/79 - 3 Winston SILVA CORDERO, por sus actividades antinacionales, a disp. de la Just.Mil.Instr.5to. Turno.

II) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD

III) ASUNTOS NUEVOS

1. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 13:40. Entrada vuelo 955 de SAS, proc. de Río de Janeiro
LARSEN, Jorgen. Danés, nac. 5/9/25. Pas.Dipl. M 13317
BLANCO, David. Boliviano, nac 6/1/46. Pas.ONU EA 40665
Hora 16:00. Entrada vuelo 910 de Varig, proc. de Washington
PEREZ CALDAS, José. Oriental, nac. 31/10/17. Pas.Dipl. 2868
Hora 16:30. Entrada vuelo 935 de Cruzeiro, proc. de Roma.
CASSOU, Juan C. Uruguayo, nac. 13/7/26. Pas.Dipl. 4354
KEMPETT BRUNO de Marcela. Boliviana, nac. 6/10/32. Pas.Dipl. 50/78
SAAVEDRA, Armando. Boliviano, nac. 7/10/17. Pas.Dipl. 501/75
MORALES, Ernesto. Boliviano, nac. 12/7/24. Pas.Dipl. 4232
Hora 16:55. Salida vuelo 956 de SAS. Dest. Copenhagen.
GAZOVA, Zuzana. Checoeslovaca. Nac. 20/9/74.Pas.Dipl. 10251
GAZO, Vladimir. Checo., nac. 28/11/45. Pas.Dipl. 10250
GALOVA, VIERA. Checo, nac. 20/1/46. Pas.Dipl. 10251.
GAZO, Víctor. Checo. Nac. 12/7/76. Pas.Dipl. 10251.
Hora 20:45. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
QUINONES, Hugo. Venezolano, nac. 5/3/27. Pas.Dipl. 499/78
FERRARI, Luca. Italiano, nac. 28/10/61. Pas.Dipl.491/77.

2. CONSTANCIA DE SERVICIO EN EL HOMENAJE DEL DR.DE HERRERA.

En el día de ayer se llevó a cabo un homenaje en homenaje al Dr. Luis Alberto de Herrera frente a su monumento. A la hora 11:00 aproximadamente comenzó a congregarse en dicho lugar el público, la mayoría del cual denotaba ser del interior de la República. Entre las horas 11:15 y 11:20 comienzan a arribar dirigentes y ex-dirigentes del Partido Nacional. Posteriormente a la hora 11:40, el Sr. Washington BERMUDEZ, se aproxima al monumento con una ofrenda floral e invita entre otros al Escribano Dardo ORTIZ, al Dr. Washington GUADALUPE, Mario HEBER, a Margarita URIARTE HERRERA de LACALLE, y al Dr. Luis Alberto LACALLE, para que lo acompañasen a colocar la misma en la base del monumento.

En esos momentos distintas personas comenzaron a proferir gritos tales como: "Viva Herrera, viva la Patria, viva el Partido Nacional, viva la libertad".

En este momento se pudo estimar el público presente máximo, que comprendía unas 550 personas aproximadamente.

Sobre el basamento del monumento, ya habían sido colocados algunos ramos de flores y una ofrenda floral a nombre de la "Juventud del Partido Nacional"

La mayoría de las personas permanecieron en el lugar hasta la hora // 12:15, cuando comenzaron a retirarse. A la hora 12:35 quedó despejado el lugar.

001/2 1495

Entre otros, fueron identificadas las siguientes personas, además de los ya mencionados: C/N(R) Omar MURDOCH-Presidente del Partido Nacional-, Gral(R) Ventura RODRIGUEZ, ex-diputado Carlos ARRAGA, ex-director de la.

../

Corresponde al P. de Nov. 204/979.

..//..

Caja Civil Sr. Liber CURA, ex-Ministro de Industria y Trabajo y ex-Senador Angel María GIANOLA, ex-Ministro de Cultura Eduardo PIVEL DEVOTO, su hermano Ulises PIVEL DEVOTO (integrante del Directorio del Editorial Por la Patria), ex-secretario del Ministerio de Industria y Trabajo Walter CERRO, Dr. Washington BELTRAN, ex-secretario de la Caja de Industria y Comercio Luis BONGIOVANI, ex-diputado Dr. Fernando OLIU, ex-diputado Ariel DE LA SIERRA, ex-Senador Carlos Julio PEREYRA, ex-Ministro Héctor PAYSSE REYES, ex-Ministro del Interior Carlos PUIG, ex-integrante del Directorio del Partido Nacional Ramiro Fermín LLANO LLANO, Carlos RODRIGUEZ LABRUNA, ex-diputado María Victoria SUAREZ DE LIMA, Secretario de Relaciones Públicas Internacionales José Luis BELLAMY CAMPA, ex-Senador Horacio POLLA, Fernando DE POSADAS MONTERO, ex-Diputado Martín MACHIÑENA, Oscar LOPEZ BALESTRA.

Además se encontraban presentes otras personas vinculadas al dicho Partido, pero con una relevancia menor a las citadas: Luis Alberto CAÑAPE, Julio AMARO MACEDO, Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN (Hijo), Ricardo ROCHA IMAS, Artigas MENDEZ, Carlos ACOSTA y Carlos OLASA.

Asimismo se procedió a tomar los números de matrículas de los vehículos que se encontraban muy próximos a la zona y que lucían la insignia de Aparicio Saravia o de Leandro Gómez, las que corroboradas con el Cuerpo de Policía de Tránsito, permitió establecer que pertenecen a las siguientes personas: matr. 230.463-Juan MORELLI, 264.802-Héctor CLAVIJO FERNANDEZ (participa de reuniones con C.J.Pereyra), 224.210-Carlos María FOSATTI, 290.108-María PRICE de NOTTO, 269.906-Jorge GONZALEZ CUHARRO, 247.916- María ROCHA IMAS, 299.989- Yamandú PATRON (integrante de la Com. de Hacienda del P.N.) 231.083-Francisco GOMEZ LARRIERA, 260.928- Roberto Juan ARTUCCIO LARRIEUX, 292.815-Carlos PESCE VILA, 283.998- María PERAZZA DIAZ, A 50.936-Hugo GAMBERONI, 230.553-Nepomucano MAYOLES DE FELIPPO, 282.585- Margarita Nelly SURRACO, 285.007-Jorge VAZQUEZ UBILLOS, 257.357- Enrique OLANDRIZ, 257.357-Enrique OLANDRIZ, 251.544- Juan NAROLTA GRIGOLETTI, 305.393- Heber LOPEZ BALESTRA, 230.382- León José MORELLI MACKMAN, 309.293-Juan MORELLI COLOMBRES, 234.641-Passadore, Carrau y Mutio, 300.918-Rosana CASTAGNO MENDIZA, 259.768-Alberto GONZALEZ ZURUBI, Sandalio Toribio PONCE, y matr. 266.046-Wilker RAMIREZ OLASCOAGA.

Se hace constar que se procedió a tomar fotografías de los asistentes al acto de referencia, las cuales se encuentran actualmente en procesamiento.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,

ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

Inspector ___________

AUGUSTO LEAL.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 23/7/79
Fecha de Salida
Pasa a D - III
N° de Orden 2580

002/2

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 213

Montevideo, 1ro de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

5/6/79 3 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, por actividades antinacionales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENCION DE DEPORTADO, ENTREGADO.-
A su llegada a nuestra capital, pasajero del vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Sao Paulo, Rep.Fed.de Brasil en calidad de deportado, fué detenido a efectos de ser indagado Juan Pablo ARMESTO BARBAGELATA, oriental, casado, de 23 años de edad, titular de la Ced.1.388.394, domiciliado en Av.del Libertador Brig.Gral.Juan Antonio Lavalleja Nro.5479, de profesión decorador, estableciéndose que la razón de que las autoridades brasileras le aplicaran dicha medida, era el carecer de visado. Posteriormente, al realizarse los trámites identificatorios de rigor, pudo comprobarse que el causante registra Tráfico de estupefacientes y falsificación de documento privado, hallándose además requerido por el Departamento de Servicios de Vigilancia de la D.de In estigaciones, a la que fué entregado.-

2.- CONSTANCIA DE DETENCION.-
Atento a una información recibida de que el pasado día domingo 3/7/79, el Guarda Nro.635 y conductor Nro.633 de la empresa COPTROL, habían vertido mientras trabajaban comentarios inconvenientes en especial hacia las FFAA., se procedió a citarse a ambos, presentándose el guarda que resultó ser Hebert NOVO (H.n.), oriental, soltero, de 55 años de edad, domiciliado en Oliveras 4559, titular de la Ced.809.903, con anotaciones en nuestros ficheros como militante del P.C. que interrogado, expresó no recordar si había trabajado o nó el día de marras, y haber tenido militancia en el Partido Colorado del que en 1938 y 1958 fuera Delegado de Mesa, para rectificarse luego y aceptar su vinculación con el proscripto P.C. para el cual realizó pegatinas y volanteadas. Por su parte, el conductor que resultó ser Julio Alberto VERA PEÑA, luego de reiteradas citaciones, al no presentarse, se solicitó su captura, la que hasta el momento no se ha hecho efectiva. Esta persona, al igual que el detenido NOVO, registra también anotaciones en nuestros ficheros por pertenecer al proscripto Partido Comunista. Se ampliará.-

3.- DAÑOS CONTRA LOCAL DE ANTEL.-
En el día de ayer, se tuvo conocimiento que en la Central Aguada de Antel, se habían hallado ventanas pertenecientes al 3er.piso del edificio con siete orificios al parecer de bala, concurriendo al lugar personal policial que, pese a constatar el hecho en sí, roturas de vidrios con agujeros perfectamente circulares y restos caídos hacia el interior del local, no pudo hasta el momento hallar rastros de proyectiles ni marcas de las posibles tra

SECRETO ..//..

DPTO. I PROC.

MINISTERIO DE DEFENSA
Fecha de entrada 1.8.79
Fecha de salida
Pasa a H.C
No. de Orden 2618

001/3

1496

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 213

Montevideo, 1ro. de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 213

..//..

yectorias de los presuntos proyectiles. El tercer piso donde se encuentran ubicadas las ventanas en cuestión, está vacío y sin luz, no encontrándose tampoco sujeto a limpieza, por lo que se descarta la posibilidad de que ésto hubiese borrado los rastros que naturalmente deberían haber quedado. Averiguaciones practicadas, dieron por resultado establecer, que varias personas del local, así como también cadetes de la Escuela Nacional de Policía próxima al lugar, escucharon, hacia la hora 24:00' del día 30 del pasado mes de julio, varias detonaciones a las que no prestaron mayor atención. Se dió intervención a la Dirección Nacional de Policía Técnica, quien en el día de ayer realizó pericias en el lugar, encontrándose pronto para el día de hoy el informe técnico, aunque adelantó que no se habían ubicado proyectiles ni llegado a ninguna conclusión objetiva de momento. Se ampliará.-

4.- ARRIBO DE CIUDADANOS POLACOS.-

En el día de ayer, en vuelo 791 de KLM de la hora 11:00' procedente de Amsterdam, arribaron a nuestra capital 187 ciudadanos polacos, que vienen a efectuar el relevo de las tripulaciones de los buques de esa bandera "TUCANA" y "LIBRA", que se encuentran surtos en nuestro puerto, tal como es costumbre.-

5.- VOLANTEADA.-

Según comunicación emanada de la 5ta.Seccional policial, ayer, próximo a la hora 08:30', en la intersección de las calles Durazno entre Bvar.España y Joaquín de Salterain, fueron hallados varios volantes firmados por el autodenominado "Movimiento Nacionalista Oriental", a los que superponen una cruz svástica, similares a los hallados tiempo atrás en las cercanías del Liceo Nro.17, y que fueran informados por este mismo medio. Se tratan de escritos antisemitas, realizados a mimeógrafo, de aproximadamente 15 x 20 cts. Averiguaciones practicadas por dicha Seccional, no dieron resultado en cuanto a la identificación de los autores de la volanteada.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.
BARBOZA,Olga.paraguaya nacida 23/5/33.Pasap.Dipl.1784.-
Hora 12:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GMOSER,Birgit.austríaca nacida 5/4/30.Pasap.Dipl.204009.-
GMOSER,Gerhard.austríaco nacido 2/1/25.Pasap.Dipl.204008.-
Hora 13:10' salida vuelo 493 de USAF con destino a Panamá.-
FISHER,George.USA nacido 8/9/31.Pasap.Dipl.X-126748.-
FISCHER,William.USA nacido 6/3/72.Pasap.Dipl.X-126751.-
FISCHER,Edwin.USA nacido 4/3/66.Pasap.Dipl.X-126749.-
FISHER,Niel.USA nacido 5/5/62.Pasap.Dipl.X-126752.-
FISHER,Robinson.USA nacido 15/10/38.Pasap.Dipl.X-126750.-
Hora 15:00' entrada vuelo 704 dx PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
OYARZUN,Roman.español nacido 11/12/15.Pasap.Dipl.459.-
OYARZUN,Amelia.española nacida 25/6/25.Pasap.Dipl.460.-
Hora 15:15' entrada vuelo 401 de PAN AM procedente de Miami.-
KINNEY,Andrew.USA nacido 5/10/59.Pasap.Dipl.Y-1579735.-
Hora 15:20' entrada vuelo 910 de VARIG procedxnte de Buenos Aires.-
IARORCINE,Vladimir.ruso nacido 8/6/44.Pasap.Dipl.038025.(Correo).
FEDOREV,Nicolni.ruso nacido 3/9/27.Pasap.Dipl.038086.(Correo).-
Hora 17:00' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.
QUIÑONES,Leslie.uruguayo nacido 25/1/79.Pasap.Dipl.119/79.-
QUIÑONES,Anibal.hondureño nacido [illegible]/1/50.Pasap.Dipl.68/73.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 213

3/3

Montevideo, 1ro. de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 213

..//..

QUIÑONES, Leslie. hondureña nacida 6/11/54. Pasap. Dipl. 212/77.-
SOZZO, Antonio. vaticano nacido 9/5/42. Pasap. Dipl. 0270/A/79.-
Hora 17:30' salida vuelo 911 de VARIG con destino a New Yor.-
BUSTILLO, Francisco. uruguayo nacido 14/7/28. Pasap. Dipl. 008566.-
Hora 20:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

INTERIOR
Conocimiento

26 OCT 79
Int. Biag.
1499

SECRETO

003/3

1496

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº214.

Montevideo, 2 de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Just.Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.

5/6/79 3 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Just. Militar de Instrucción de 1r. Turno, a su disposición

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, por sus actividades antinacionales, a disposición de la Just.Militar de Instr. de 5º Turno.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

10/8/79 2 Atento a lo informado en el día de ayer personal Policial procedió a detener y entregar a esta Dirección Nacional a la persona Julio Alberto VERA PEÑA, oriental, divorciado, de 37 años C.I. Nº 1/013.719 de ocupación conductor de COOPTROL, domiciliado en Helvecia 4527.

Posteriormente con las órdenes de allanamiento correspondientes se / procedió a efectuar una inspección en los domicilios de Hebert NOVO y de VERA PEÑA. En el primero se incautaron novelas de autores soviéticos y otros ejemplares de tendencia marxista. En el segundo se incautaron 3 ejemplares de la revista "Estudios", un libro en homenaje al "Che" Guevara, una carta procedente de Venezuela de un amigo de VERA en la cual se formulan severas críticas a nuestro Gobierno y 2 discos Simples de los Olimareños.

Interrogado en Actas VERA PEÑA acepta haber integrado los cuadros del Partido Comunista y haber llevado a cabo actividades gremiales como así también haber presentado para su afiliación al P.C. a diversas personas.

Acerca de si había trabajado el día 3 de junio p.pdo. y si había efectuado comentarios en contra del régimen de Gobierno de nuestro país el detenido aceptó las imputacionesexpresando que los mismos fueron motivados por la situación interna de COOPTROL la cual considera injusta e inhumana, por los reiterados fracasos de hacer oir dichas dificultades a las autoridades de la firma y a la Oficina Laboral del ESMACO y ante rumores de que la Cooperativa sería expropiada por las FF.AA. y fue precisamente por eso que efectuó dichos comentarios debido a que debían de tener mayor atención por parte de las FF.AA para solucionar dichos problemas. También expresa haber dicho que las FF.AA se retirarían del Gobierno recién cuando"se hubieran enriquecido lo suficiente". Asimismo expresa que dichos comentario los efectuó en presencia de Hebert NOVO quien sólo se limitó a escucharlo a pesar de compartir sus ideas.

III) ASUNTOS NUEVOS

1. PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 12:00. Salida vuelo 155 de PLUNA. Destino Aeroparque de Bs.Aires.
CARRERE, Elfa P. de. Uruguaya, nac. 14/4/26. Pas.Dipl. 2775

Hora 18:00. Salida vuelo 159 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
TORRES, Hilda L. de. Uruguaya, nac. 3/9/50.

Hora 23:35. Salida vuelo 255 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires.
DE MARCO, Hugo. Uruguayo, nac. 30/9/24. Pas.Dipl. 14122.

SECRETO ..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 214.

Montevideo, 2 de agosto de 1979.

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 214

2/2

..//..

Hora 23:40. Entrada vuelo 080 de Avianca. Procedente de Bogotá. y Santiago.
CEDZIOLO, Ryszard. Polaco, nac. 28/1/41. Pas.Común SA 458494. (Bogotá)
URIOSTE, Alfredo. Uruguayo, nac. 26/5/12. Pas. Dipl. 3717 (Santiago)
URIOSTE, María. Uruguaya, nac. 5/9/23. Pas.Dipl. 3781.

2. TRASLADO DE LIBERADO PENAL

En el día de ayer pe sonal de esta Dirección Nacional procedió al traslado desde el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 hasta ésta del liberado penal Diego Damián MATTOS quien será sometido a un reconocimiento masivo por parte del personal Policial.

OPTO. I PROC.

\##

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES
Y ACTIVIDAD PRIVADA............................. SIN NOVEDAD.-

\##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL .-

\################

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SECRETO

002/2

1497

SECRETO

PARTE Nº 215.

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 3 de agosto de 1979

INTERIOR
S/Conocimiento

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/4

INTERIOR
C/Conocimiento

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH, requerido por la Just.Mil.Instr.1er.Turno, a su disposición.

5/6/79 3 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disp. de la Just.Mil.Instr. 1er.Turno, por sus actividades en el PCU

7/6/79 3 Winston SELVA CORDERO, a disp. de la Just.Mil.Instr.5º Turno // por sus actividades antinacionales.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

SIN NOVEDAD.-

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1. INDAGATORIA DE ARRIBO DE CIUDADANOS JAPONESES.

DEP. I PROCESADO (PS)

A la hora 09:40 en el vuelo 214 de Aer.Argentinas registra su arribo a nuestro país el ciudadano japonés Toyoda KOZO, nac. el 9/10/33, pas. ME 8165-875, de prof. ingeniero. Interrogado expresó que concurre a verificar el estado de materiales destinados a la represa de Salto Grande de origen japonés. Se hospeda en el Hotel Crillón partiendo dentro de 2 días.

2. DETENCION DE REQUERIDO

DEP. I PROCESADO (PS)

Al pretender hacer abandono del país fue detenido en el Aeropuerto Internacional de Carrasco el requerido Klaus Guntor Erwin SIEPMANN, alemán, nac. el 27/9/27, Pas.común alemán Nº D 8827905. Dicha captura estaba solicitada por el Dpto. de Interpol de la Dir. de Investigaciones de la J.P.M. a quien fue entregado.

3. ARRIBO DE PASAJERO IMPORTANTE

NO

En el día de ayer siendo la hora 15:30 registra su arribo al país en un vuelo especial de la F.A.U., procedente de la República Argentina, el Sr. Comandante en Jefe del Ejército Nacional, Tte.Gral.Dn. Luis. QUEIROLO.

4. CONSTANCIA DE AVERIGUACION, DETENCION.

NO

Como consecuencia de un artículo publicado en el periódico "Jornal do Brasil" de fecha 30/7/79, donde se hace referencia a la forma en como se logró la liberación del Consul Brasileño Aloysio DIAZ GOMIDE, en el cual se menciona como intermediario en las gestiones a un Abogado uruguayo, esta Dirección Nacional dispuso que se llevara a cabo una averiguación en torno a este caso.

Diligencias cumplidas dieron como resultado que el Abogado que se mencionaba, es el Dr. Víctor DELLA VALLE BATAILLE, oriental, casado, de 41 años de edad, nacido en Mdeo. el 23 de enero de 1938, titular de la Cédula de Identidad Nº 767.766, domiciliado en Luis P. Ponce Nº 1262 Ap. 301, quien / fue detenido y conducido a dependencias de esta Dirección Nacional.

DEP. I PROCESADO (PS)

Indagado mediante Acta el causante manifiesta que efectivamente llevó a cabo diligencias tendientes a lograr la liberación de DIAZ GOMIDE debido a la amistad que les unía y les une actualmente tanto a él como a su esposa es una delegada del Ministerio de Relaciones Exteriores de la R.F. del Brasil.

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 15-8-79
Pasa a D-I
No. de Orden 2719

001/4

1498

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 215.

Montevideo, 3 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 215.

..//..

2/4

Dichas diligencias consistieron en hacerle saber a los captores de / DIAS GOMIDE de que sus amigos estaban dispuestos a dar una suma de dinero como rescate del mismo. A tales efectos se contactó con una detenida, de la cual no sabe el nombre, en la cárcel de mujeres, a quien le hizo saber de la inquietud de este grupo de personas, entre las cuales también estaba la esposa del secuestrado. Dicho contacto lo hizo a través de la amistad que lo unía con la Madre Superiora de dicho establecimiento de reclusión a la cual conocía del trato que había tenido como abogado defensor de varias / presas por delitos comunes, ya que él nunca defendió a una detenida por motivos de subversión. La reclusa con la que se contactó le expresó que el problema no era ecónomico sino político. Cuando se retiraba de dicho establecimiento se encontró con Dr. ARTUCCIO a quien lo conocía solamente del trato que habían mantenido en los Juzgados, quien le preguntó si él iba a defender a la tupamara que había entrevistado, manifestándole que ese no era el ánimo que lo había llevado allí, relatándole seguidamente las causas por las cuales había concurrido a esa Cárcel, pidiéndole que si él en su calidad de defensor de varios elementos vinculados a la subversión podía hacerles llegar la oferta en cuestión a los captores que lo hiciera.

Meses después, cree que en diciembre, fue visitado por la esposa de DIAS GOMIDE quien nuevamente le pidió que continuara insistiendo en lo relacionado al rescate, a lo cual accedió sólo luego que las autoridades de la Embajada del Brasil, quienes a su vez eran los Jefes de su Señora, lo autorizaron. Con tal motivo llamó nuevamente al Dr. ARTUCCIO reiterándole lo dicho meses atrás.

DEP. II PROCESADO (25)

Pocos días despues la esposa del secuestrado recibió una llamada de los captores quienes le pidieron la suma de un millón de dólares por el rescate de su esposo. De esto fue puesto en conocimiento por la Sra. Aparecida a lo que él le contestó que era un disparate y que sería imposible conseguir dicha suma.

Luego ella se trasladó a Brasil a plantearles a las autoridades la situación creada a quien le contestan que el Gobierno no estaba dispuesto a dar esa suma por el problema diplomático que se desataría con Uruguay. A tal efecto la Sra. de DIAS GOMIDE comenzó una colecta popular en el país norteño, de la cual pudo solo obtener 200.000 dolares, suma esta que habría sido ingresada ilegalmente al Uruguay. A los pocos días del regreso de la Sra. Aparecida fue llamada por los secuestradores a su domicilio quienes le pidieron que tenía que llevar dicha suma a la Iglesia Matriz dentro de una bolsa del Supermercado "Disco" y luego de sentarse en la última fila y rezar por espacio de 5 minutos debía retirarse dejándola sobre el banco. El deponente la única vinculación que tuvo en este último hecho fue la de trasladar a dicha señora en su coche hasta la Iglesia y esperarla afuera.

A los pocos días la señora fue llamada nuevamente y le solicitaron que tenía que nombrar a una persona ajena a la representación brasileña para que fuera a recoger al secuestrado una vez que lo hubieran liberado, por lo cual dio el nombre y teléfono suyo. A los dos o tres días fue llamado por los sediciosos quienes le expresaron que debía pasar a buscar a DIAS en una calle del Cerrito cuyo nombre no recuerda, muy próxima a la Iglesia. Luego de haber realizado la conducción del secuestrado, regresó al Sanatorio de la As. Española donde tenía internada a su Señora en grave estado

Con relación al artículo publicado en el "Jornal do Brasil" manifestó que lo dicho en el mismo con respecto a que fue detenido en San Pablo por el Servicio Nacional de Inteligencia, que en oportunidad de haber visitado el apis norteño país fue invitado por dichas auto-

..//..

SECRETO

002

1498

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 215

Montevideo, 3 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 215

3/4

..//..

ridades a efectuar un relato de estos hechos a los cual accedió ya que dicho Servicio no sabía casi nada de lo sucedido ya que esto había sido tratado a nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores en el más absoluto de los hermetismos. También aceptó una invitación de la Central del S.N.I. en Río de Janeiro lo que así hizo pues él llevaba su destino, quienes a su vez le solicitaron reserva acerca de lo conversado.

DEP. II PROCESADO (PS)

Agregó que luego de la liberación de DIAS GOMIDE y al saber que estaban buscando al chofer que había conducido a éste desde el lugar donde lo habían liberado, se presentó ante esta Policía efectuando un breve relato de este hecho. Además agregó que no había enterado a las autoridades acerca de lo que estaba haciendo por la liberación de DIAS ya que temía por su integridad pues lo captores habían manifestado que lo matarían si se ponía todo esto en conocimiento de la Policía.

Luego de tal interrogatorio esta Dirección ha dispuesto que el detenido permaneciera en tal calidad y que en el correr del día de hoy se pusiera en conocimiento de lo obrado a la Justicia Militar de Instrucción competente, a lo cual se dará cumplimiento. Se ampliará.

5. TRASLADO DE LIBERADO PENAL

DEP. II PROCESADO (PS)

En el día de ayer personal de ésta procedió a efectuar el traslado desde el Establecimiento de reclusión Penitenciaria de Punta Carretas hasta ésta del liberado penal Arí DE LOS SANTOS, quien será sometido en el día de hoy a un reconocimiento masivo por parte del personal policial.

6. CONSTANCIA DE AVERIGUACION

En el día de ayer se recibió una comunicación de la Seccional 9na. de Policía por la cual se ponía en conocimiento que haberse comprobado que un menor que había ingresado al Hosp.de Clínicas con un corte en una mano, había efectuado un hurto y al procederse a revisar sus pertenencias se constató entre otros objetos la presencia de un portadocumentos perteneciente a la persona María Eulacia MANGADO CENOZ, or., soltera, de 20 años, dom. en Buschental Nº 3476, estudiante de la Escuela de Sicología, en el interior del cual se encontró un manuscrito con el siguiente tenor: "LALA- Con el Chumbo reorga- "nizar el sub-grupo, hacerse un esquema de trabajo--COMPROMISO-NO ESPECTA- "DOR o JODEDOR-Comprometer a a algunos determinados que vayan a Colón(cier- "ta permanencia)- Responsabilizarse de las actividades del sub-grupo del / ""pepe"- Reunión del Subgrupo fijar lugar, hora y fecha y atenerse -TEXTOS "DE RETIRO- Charla personal, comprometer-entusiasmar- primar- dar garrote- "AVISOS- El jueves ~~mañana~~-21/10/76- reunión G.T. en la sala de proyeccio- "nes- se pasará diapositivo-montaje.-El miércoles 20/10/76-celebración y "evaluación de los cursos de formación para todos los que asistieron".-

DEP. II PROCESADO (PS)

Por tal motivo se procedió a detener e indagar a la propietaria del referido manuscrito quien expresó que dicho texto se refería a los trabajos de ayuda que habían llevado a cabo con niños y jóvenes internados en dependencias del Cons.del Niño consistentes en diversiones y paseos. Que el mencionado "Chumbo" es un hermano del Col.Sagrado Corazón, de nombre Edgardo. Con respecto a la frase del escrito que se ha subrayado manifiesta que se refiere al compromiso y al hecho de ser Cristianos y conocer a Cristo, que los que concurrían debían juagar con los internados, que había que ser severos para que estos asistieran, y que pusie an empeño para llevar a cabo estas jornadas. Luego de tales declaraciones se dispusi que la causante no fuera privada de su libertad.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 215

Montevideo, 3 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 215

4/4

..//..

7.- PASAJEROS IMPORTANTES:-

Hora 13:15' entrada vuelo 993 de IBERIA procedente de Madrid.-
MORENA, Marta. española nacida 26/11/64.Pasap.Dipl.2173.-
MORENA,Remigio.español nacido 13/3/34.Pasap.Dipl.785.-

Hora 15:30' salida vuelo 303 de LAP con destino a Asunción del Paraguay.
SERRANO,María.paraguaya nacida 8/11/03.Pasap.Dipl.1220.-
ARGAÑA,María. paraguaya nacida 21/6/31.Pasap.Dipl.1219.-
GIMENEZ,Emilio. paraguayo nacido 10/8/52.Pasap.Dipl.1234.-

Hora 16:50' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Madrid.-
FERNANDEZ, Herminio.español nacido 23/6/41.Pasap.Dipl.304/79.-

Hora 17:00' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a New York.-
NARANCIO,Edmundo. uruguayo nacido 28/9/16.Pasap.Dipl.003822.-

Hora 17:45' salida vuelo 934 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.
LEITAO,Izabel.brasilera nacida 16/10/31.Pasap.Dipl.DA-008657.-

Hora 20:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
DE LA PLAZA,Leila. argentina nacida 15/7/23.Pasap.Dipl.15218.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

Dueci... Sub Brig. 1498

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

004/4

1498

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INTERIOR
Conocimiento

PARTE Nº 216.

Montevideo, 4 de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION 1/3

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH, requerido por la Just.Militar de Instr. de 1er.Turno; a su disposición.

05/6/79 3 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disp. de la Just.Militar de Instr. de 1er.Turno por sus actividades en el P.C.U.

07/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, , a disposición de la Just.Militar de Instr. de 5º Turno, por sus actividades anti-nacionales.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

03/8/79 4 Atento a los informado en la novedad de referencia, en el día de ayer se procedió a enterar al Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno de lo acontecido. Dicho Magistrado dispuso que el detenido, Dr. Víctor DELLA'VALLE BATAILLE, fuera conducido a declarar ante su presencia, a lo cual se dió fiel cumplimiento. Finalmente dispuso en providencia decretar la libertad del encauzado bajo emplazamiento.
Habiéndose cumplido lo dispuesto se radio por Red Nacional el impedimento de salida del país del causante. Se ampliará, de acuerdo a las investigaciones complementarias ordenadas por dicho Sr.Juez.-

III) ASUNTOS NUEVOS.

1. ARRIBO DE CIUDADANOS JAPONESES.

En el día de ayer registraron su entrada los siguientes ciudadnos japoneses: 1- Yozo KOIZUZI; nac. el 29/12/38, Pas. ME 6238034, de prof. ejecutivo. Viaja por asuntos de negocios pesqueros, estando en nuestro país por 3 días. Se aloja en el Columbia Palace Hotel.
2- Tsuyosui OSADA, nac. el 3/9/48, pas. ME 9005653, negociante de pescado. Viaja por ese motivo pe maneciendo en el paisapor 2 días. Se hospedará en el Hotel Presidente.

2. PASAJEROS IMPORTANTES

En el día de ayer a la hora 18:00 a bordo de unvuelo especial de TAMU partieron el Sr. Ministro de Educación y Cultura y el Sr. Comandante en Jefe de la Armada Nacional, con destino a Buenos Aires (R.A).-

3. PARTIDA DE ASILADO POLITICO

En el día de ayer a la hora 19:00 a bordo del vuelo 126 de Lan Chile partió con destino a EE.UU el asilado político Romeo BARLEZE SCAGLIA (C/A) nac. en la R.F. del Brasil el 7/12/28, hijo de Ursulina y Fierabante, casado, C.I. Nº 1.635.208, con dom. desde 1974 en Maldonado 1413, Pasaporte de la Cruz Roja Internacional Nº 311.273, expedido en Mdeo. el 6/7/79.

4. TRASLADO DE LIBERADOS PENALES.

En el día de ayer se procedió a trasladar desde el Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas a los liberados provisionales Manuel Barnabé y Daniel Gerardo CASAS ARTIGAS los que están siendo sometidos a un reconocimiento masivo por parte del personal policial.

5. CONSTANCIA DE VOLANTEADA.

SECRETO ..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 216.

Montevideo, 4 de agosto de 1979.

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 216.

..//..

En el día de ayer se tuvo conocimiento que en el frente de la fábrica "SADIL" sita en la calle Veracierto Nº 2741, fueron hallados dos panfletos cuyo tenor es el siguiente:" ANTE LA CALUNMIA Y LA PROVOCACION FASCIS-"TA, CONVOCAMOS A LA UNIDAD Y LA LUCHA POR LA LIBERTAD, DEMOCRACIA Y SO-"LUCIONES PARA EL PUEBLO", al reverso se lee: "LA PATRIA UNIDA LUCHA POR "PAZ, TRABAJO, SALARIO Y LIBERTAD. PARTIDO COMUNISTA."-

6. AMPLIACION

Ampliando el P.de N. 214 del día 1º p.pdo. se hace saber que los causantes, Hebert NOVO y Julio Alberto [illegible], se encuentran a disposición del Juez Militar de Instrucción de 5º Turno.

7. LIBERTAD DE SEDICIOSOS

En el día de ayer luego de haber sido sometidos a un reconocimiento masivo por parte del personal policial fueron puestos en libertad los sediciosos liberados penales Diego DAMIAN MATTOS, Ary DE LOS SANTOS, Gerardo Daniel y Manuel Bernabé CASAS ARTIGAS.

8. PERSONA DETENIDA.

A la hora 09:30 del día de ayer fue detenida la persona María de Los Angeles HARTMAN SANZA de DURAN, oriental, casada de 25 años de edad, domiciliada en la calle Inca 2224 Ap. 1, nurse de la Asoc.Española, la que fue indagada en relación a la falsificación por medicamentos controlados de dos recetas, llevada a cabo el día 1º de julio de presente año. Dicha falsificación fue por el medicamento "MEPERIDINA". La imputada niega haber llevado a cabo el ilícito. No obstante ello el Sr. Juez Letrado de / Instrucción de 4º Turno dispuso que se le tomara prueba caligráfica a la detenida y que luego fuera puesta en libertad, a lo cual se dio fiel cumplimiento. SE AMPLIARA.

9. MENOR DETENIDO

En el día de ayer registró entrada en esta Dirección, como detenido, y procedente de la Seccional 9na. de Policía el menor de edad Walter Gabriel PRELIASCO GALARDO, oriental, soltero de 17 años, domiciliado en la calle Gloria Nº 3297 Ap. 2, alumno del Liceo Nº 14. Dicha detención se había llevado a cabo debido a una denuncia que indicaba que el menor se estimulaba con cemento de contacto "NOVO PREN". Interrogado el menor acepta las imputaciones. Enterado el Sr. Juez Letrado de menores dispuso que no se privara al causante de su libertad y que se notificara a sus padres para audiencia con él para el próximo lunes a la hora 13:00. Se dio cumplimiento a lo ordenado.

10. REQUERIDO DETENIDO

En el día de ayer a su arribo al Aeropuerto Internacional de Carrasco de Carrasco fue detenido el Sr. Gustavo Alberto MUÑOZ RODRIGUEZ, oriental soltero de 24 años de edad, de profesión músico, dom. en Juan Laguna Nº 3490 quien fuera deportado por las autoridades brasileñas por carecer de la documentación necesaria parq su residencia en el BRASIL. Dicha persona se encontraba requerida por la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas dependiente de esta Dirección Nacional. Dicha requisitoria es en"Autos "marginados- Edgardo Ramón GUERRA PEREYRA y otoros- Sus remisiones-" y "Ruben Darío SANCHEZ CASTELLANI y otors- sus remisiones, por tráfico y /

SECRETO ..//..

SECRETO

PARTE Nº 216

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 216

..//..
consumo de Marihuana, por lo que pe manece detenido ya que viene siendo indagado al respecto. SE AMPLIARA .

3/3

11. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 10:10. Salida vuelo 301 de Austral. Dest. Bs.Aires.
ARNSO, Carlos. Uruguayao, nac. 7/8/39. Pas.Dipl. 1492.
Hora 12:25. Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
GARCIA RAIMUNDA. Argentina nac. 12/8/35. Pas.Dipl. 15331
VALDEZ, Elba. Argentina, nac. 13/4/32. Pasap. 4334
VALDEZ, Alberto. Argentino, nac. 8/9/29. Pas.Dipl. 4333
Hora 16:15. Salida vuelo 233 de Aer.Argentinas. Dest.Madrid.
LOUREIRO, Alberto. Uruguayo, nac. 20/1/37. Pas.Dipl. 4373. V
BUERO, Roberto. Uruguayo, nac. 3/11/29. Pas.Dipl. 4371 V
LOPEZ, Demetrio. Uruguayo, nac. 13/3/26. Pas.Dipl. 4370 V
Hora 16:30. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Procedente e Rio de Janeiro.
AMESTOY DE BIANCHI, Marcialita. Uruguaya, nac. 20/8/30. Pas.Dipl. 3827
Hora 17:20. Salida vuelo 911 de Varig. Dest. Bs.Aires.
FEDOROV, Nicolai. Soviético, nac. 3/9/37. Pas.Dipl.38026
YAXOUCHINE, Vladimir, Soviético, nac.8/6/44. Pas.Dipl. 38025.
Hora 20:30. Salida del vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
DEMERGAGASSI, Ruben. Argentino, nac. 19/11/23. Pas.carece,CI argentina 1972646 (CMRE 1384).-

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA= ESTUDIANTES,

Y ACTIVIDAD PRIVADA.......................... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

INTERIOR
Conocimiento

2 oct 79
Int. Brag.
1499

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 4-8-79
Fecha de Salida
Pasa a D-III
No. de Orden 2628

SECRETO

003/3

1499

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

S E C R E T O

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 217

Montevideo, 5 de agosto de 1979

INTERIOR
S/N Conocimiento

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

5/6/79 3 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por sus actividades en el P.C.U.-

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por actividades antinacionales.

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

DPTO. I PROC: 17

1/8/79 4 Fuéron puestos a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, los detenidos Hebert NOVO y Julio Alberto VERA PEÑA, los que venían siendo indagados por sus actividades dentro del proscripto partido Comunista, siendo ambos obreros de la empresa COPTROL.-

4/8/79 10 Ampliando lo informado en el referido Nral. fué puesto a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 3er.Turno el detenido Gustavo Alberto MUÑOZ RODRIGUEZ, quien se hallaba requerido por tráfico y consumo de estupefacientes, el que, por así haberlo dispuesto el Magistrado actuante, será conducido a prestar declaraciones en el día de mañana.-

DPTO. I PROC: 17

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INDAGATORIA A CIUDADANOS JAPONESES.-

En vuelo 156 de PLUNA procedente de Buenos Aires, arribaron a nuestra capital los ciudadanos japoneses Toruba SHIMADA, nacido en Tokío, el 20/8/32 titular del Pasaporte 6287604; Skinobu WATANABE, nacido en Tokio, el 10/4/78 pasaporte 2601167; Tetsuo SEGAWA, nacido en Tokio el 26/10/43, pasaporte No. 4992675; Koji ASARI, nacido en Tokio el 13/10/48 pasaporte 5492245; Kimiaki KIWRA, nacido en Tokio el 10/5/37, Pasaporte 67551269; Yasuhiko KAWANO, nacido en Tokio el 7/2/37, Pasap. 7766778; y Hobuyuki TAKEZAWA, nacido el 3/9/39, pasaporte 4992259. Se pudo establecer, que integran una delegación, que con los auspicios de la "Asociación de Karate de Montevideo, sita en Colonia Nro.1098, estas personas filmarán en ella una película sobre dicho deporte. Todos pasaron a alojarse en el Victoria Plaza Hotel.-

DPTO. I PROC: 17

A las 15:30', se registró el arribo, en vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay, de los ciudadanos japoneses Chiyohiko KIMOTO, nacido el 15/8/51, titular del pasaporte 3969615, de profesión traductor, y de Takashi ISAJI, nacido el 19/5/43, titular del pasaporte 5073307, de profesión ingeniero en carreteras, quienes vienen a nuestro país en calidad de turistas, pasando a alojarse en el Hotel Expaña de la calle Colonia 826.-

Por último, a las 15:35' arribó a nuestro país, desde Buenos Aires, vía Tigre-Carmelo, el ciudadano japonés Seiji MINAMI, nacido el 7/5/51, titular del Pasaporte 2390990, quien posteriormente se traslada a nuestra capital - por ONDA, donde es indagado por personal de ésta. Expresa que ingresa en calidad de Turista, pasando a lojarse al "ALBERGUE DE JUVENTUDES" de la calle Canelones Nro.935.-

S E C R E T O

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 06-8-79
Fecha de Salida
Pasa a M.C.
No. de Orden 2629

1500

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 217

Montevideo, 5 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 217

..//..

2/2

2.- SERVICIO.-

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, en el día de ayer personal de ésta Dirección Nacional estableció un servicio de contralor en el local de 8 de Octubre 3621, (Cine Intermezzo), donde se iba a realizar, con la correspondiente autorización del Ministerio del Interior, una asamblea de empleados de la empresa de transporte RAINCOP, entre las horas 03:00' y 05:00 horas. Posteriormente, se toma conocimiento que por resolución Jefaturial, dicha asamblea no podía realizarse, quedando por lo tanto levantado dicho servicio.-

3.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

Al tenerse conocimiento de que un Dr.Wilfredo Hebert GARCIA SUAREZ, de 30 años de edad, oriental, soltero, domiciliado en Rodolfo Rincón No.496, titular de la Ced.1.142.864, se encontraría recetando psicofármacos y anfetaminas a distintas personas de su amistad, entre ellos al Sr.Walter Antonio RICO CASAS, oriental, soltero, de 30 años de edad, domiciliado en Zapicán Nro.2426, titular de la Ced.1.003.903, persona ésta que utilizaría estos medicamentos con otros fines, se procedió a la detención de ambos, los que vienen siendo interrogados al respecto. Se ampliará.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:00' salida vuelo 708 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.
CAMESSA,Julio.uruguayo nacido 19/9/03.Pasap.Dipl.002704.-
CAMESSA,María.uruguaya nacida 4/8/10.Pasap.Dipl.003113.-

Hora 14:10' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Río de Janeiro.-
PAYSSE,Alfredo.uruguayo nacido 28/6/29.Pasap.Dipl.3186.-
PIGURINA,Luis.uruguayo nacido 30/1/20.Pasap.Dipl.002816.-
GIANELLI,Carlos.uruguayo nacido 7/3/48.Pasap.Dipl.004034.-

Hora 16:45' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.-
STOLTZ,Jean.francesa nacida 27/2/33.Pasap.Dipl.1030.-
LATANNE,Pierre.francés nacido 11/5/29.Pasap.Dipl.1042.-

Hora 17:20' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.-
DORSCH,Eberhard.alemán nacido 7/7/31.Pasap.Dipl.9667.-

Hora 18:00' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
WALMSLEY,George.israelí nacido 28/6/37.Pasap.Dipl.75722.-

Hora 18:15' salida vuelo 148 de LAN con destino a Santiago de Chile.-
VIVES,Eduardo.chileno nacido 7/12/44.Pasap.Dipl.527/79.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA............ SIN NOVEDAD.-

##

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto I.I
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 6/8/79
Pasa a D.I.
No. de Orden 2687

200 ... Sut. Diag. 1500

SECRETO

002/29

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 218

Montevideo, 6 de agosto de 1979

INTERIOR
Conocimiento

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 ... Carlos SUGOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción, de 1er.Turno, a su disposición.-

5/6/79 1 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por sus actividades en el P.C.U.-

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por actividades antinacionales.-

1/8/79 4 Hebert NOVO y Julio Alberto VERA PEÑA, por sus actividades en el P.C.U. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

4/8/79 201 Gustavo Alberto MUÑOZ RODRIGUEZ, por tráfico y consumo de estupefacientes, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 3er.Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Antecedentes

S I N N O V E D A D.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INDAGATORIA A CIUDADANOS JAPONESES.-

En la víspera, en vuelo 972 de KLM procedente de Buenos Aires, arribó a nuestro país la persona Takayuki KAYITANI, nacido en Okayama el 9/3/52 estudiante de abogacía, titular del Pasap. ME-9211616, de quien se comprobó viene en calidad de turista, por 4 ó 5 días, pasando a alojarse a la Asociación Cristiana de Jóvenes.-

Posteriormente, a la hora 16:00', según comunicación de Jª-Colonia, llegó a nuestro país el ciudadano japonés Yoshihiro NAKATA, casado, de 32 años domiciliado en Tucumán 2236 Buenos Aires, titular del Pasaporte ME9891437, habiéndose comprobado que viene por 24 horas, de visita a casa de un amigo también japonés, radicado en nuestra ciudad, en calle Colonia 1158, de nombre Fumihito NAMBU.-

DPTO. I
PRO.

2.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

Ampliando lo informado en Secc. III)-..., 5/8/79-... del presente P.de N., por declaraciones del detenido Dr.Wilfredo Hebert GARCIA SUAREZ y Walter Antonio RICO CASAS, se procedió a la detención en averiguación de las personas Carlitos Hugo FERNANDEZ MUÑOZ, oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en Luis Batlle Berres Nro.391, titular de la Ced.I.112.595, el que viene siendo interrogado por su afición al consumo de "Desoxyn", el que le era proporcionado mediante recetas de médicos amigo, algunas de las cuales por el detenido Dr.García Suáres.- Se ampliará con la resolución judicial, ya que todos ellos fueron puestos a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno.-

DPTO. I
PRO.

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 12:45' entrada vuelo 935 de SAS procedente de Copenague.-

ROSSO, Ernesto, oriental, nacido 11/9/33, Pasap.Dipl.03564.-
GRUNWALDT, Federico, oriental, nacido 20/5/19, Pasap.Dipl.970.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 6-8-79
Fecha de Salida
Pasa a M.C.
No. de Orden 2629

SECRETO

..//..

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 6/8/79
Pasa a D I
No. de Orden 2681

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 218

Montevideo, 6 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº ~~218~~ 2/2

..//..

ZITNIAKORA,Helena checoeslovaca nacida 11/6/56.Pasap.Dipl.0021521.-
Hora 14:15' entrada vuelo 792 de K.LM.procedente de Santiago de Chile.-
KREIS,Aliahu.israelí nacido 25/9/36.Pasap.Dipl.UN,24078.-
Hora 14:45' salida vuelo 793 de K.L.M.con destino a Santiago de Chile.-
VILLAPLANA,Marta.argentina nacida 18/4/32.Pasap.Dipl.012476.-
KATTUMANA,Abraham.niboyés nacido 21/1/44.Pasap.Dipl.032-A/76.-
GASPAR,Gyorgyne.húngara nacida 19/2/43.Pasap.Común I-091791.-
GASPAR,Gyorgy.húngaronacido 8/5/34.Pasap.Común L-130847.-
Hora 15:15' salida vuelo 505 de PLUNA con destino a Río de Janeiro.-
CUADRADO,Marcela.uruguaya nacida 23/6/67.Pasap.Dipl.002021.-
Hora 16:10' salida vuelo 998 de IBERIA con destino a Madrid.-
HLASZNI,Antal.húngaro nacido 26/9/40.Pasap.común 053474.-
HLASZNI,Zsussanna.húngara nacida 19/2/69.Pasap.común 133287.-
HLASZNI,Antalné.húngaro nacido 18/1/45.Pasap.común 133287.-
HLASZNI,Erika.húngara nacida 4/5/72.Pasap.común 133287.-
HAJDU,Erika.húngara nacida 13/8/74.Pasap.común 133288.-
HAJDU,Istyanne.húngara nacida 13/8/74.Pasap.común 133288.-
HAJDU,Istvan.húngaro nacido 2/4/46.Pasap.común 052477.-
SZOMOLANYI,Lasslo.húngaro nacido 29/6/69.Pasap.común 039299.-
SZOMOLANYI,Lasslo.húngaro nacido 16/1/45.Pasap.común 076383.-
SZOMOLANYI,Lasslonè.húngara nacida 29/11/46.Pasap común 076383.-
ISTVAN,Ertl.húngaro nacido 24/2/45.Pasap.común 062682.-
Hora 16:20' salida vuelo 956 de SAS con destino a Zurich.-
* KABAT,Jindrich.checoeslovaco nacido 21/9/25.Pasap.Dipl.0017804.-
ARNOSTOVA,Oluska.checoeslovaca nacida 5/6/33.Pasap.Dipl.0018904.-
ARNOST,Alex.checoeslovaco nacido 15/7/26.Pasap.Dipl.0018924.-
Hora 16:35' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.
VILLASBOAS,Antonio.brasilero nacido 14/10/24.Pasap.Dipl.005478.-
Hora 17:20' entrada vuelo 302 de LAP procedente de Asunción del Paraguay.
SANCHEZ,Gisela.paraguaya nacida 12/5/31.Pasap.Dipl.0804.
Hora 17:30' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
DELMOND,Ventura.uruguaya nacida 26/5/18.Pasap.Dipl.003083.-
Hora 17:50' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
GHIRINGHELLI,Carlos.uruguayo nacido 18/2/27.Pasap.Dipl.3301.-
Hora 20:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GISCHLER,Christisan.USA nacido 6/4/27.Pasap.Dipl.46470.-
Hora 22:40' entrada vuelo 083 de AVIANCA procedente de Panamá y Chile.
BERGSON,Yosef.israelí nacido 20/2/23.Pasap.Dipl.6656.-
CAIOLA,Marcelo.italiano nacido 26/3/31.Pasap.ONU SA-45690.-
SOPOTSUI,Volev.búlgaro nacido 2/5/37.Pasap.común 16959.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA................ SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NAL.DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,
EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII,
Inspector

AUGUSTO LEAL

SECRETO

* Consejero encargado de Negocios a. i.

INTERIOR
Conocimiento

002/2

SECRETO

PARTE Nº 219

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 7 de agosto de 1979

INTERIOR
S/N Conocimiento

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

[illegible] Carlos [illegible]COROVICH GURVER, requerido por la J.M.I. 1º Turno, a su disposición.

[illegible] Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a dispsoición de la J.M.I. 1er. Turno, por sus actividades en el P.C.U.

[illegible] Winston SILVA CORDERO, a disposición de la J.M.I. de 5º Turno por sus actividades anti-nacionales.

[illegible]/79 4 Hebert NOVO y Julio Alberto VERA PEÑA, a disposición de la JMI 5º Turno, por sus actividades en el P.C.U.

[illegible]/79 10 Gustavo Alberto MUÑOZ RODRIGUEZ, por tráfico y consumo de estupefacientes, a disposición de la Just.Letrada de Instr.3º T.

\#

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD.-

\#

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.- ARRIBO DE CIUDADANO JAPONES

En el día de ayer a la hora 09:40, a bordo del vuelo 214 de Aer.Argentinas procedente de Bs.Aires, registra su entrada al país el ciudadano japonés Takano TSUTOMU, nacido el 11/11/39, Pas. Nº 3685208, quien viene en razón de negocios. El mismo es representante de la Cía. SONY.-

2.- AMPLIACION

Ampliando lo informado en el P.de N. del día de ayer en el numeral 2 de su apartado III), luego de haber recibido el informe de la Inspección del Ministerio de Salud Pública, la cual consigna que no se comprobó ningún tipo de irregularidades en la expedición de las recetas expedidas por el Dr. Wilfredo Hebert GARCIA SUAREZ , se procedió a liberar al mismo como así también a Walter Antonio RICO CASAS y a Carlitos Hugo FERNANDEZ MUÑOZ. Dicha orden de liberación fue dictada por el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4º Turno.

3.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer en base a las declaraciones formuladas por el menor Walter Gabriel PRELIASCO GALARDO, del que se informara en el P.de N. 216 del día 4 p.pdo.(Nral.9- Apart.III), fueron detenidos Alfredo Enrique RODRIGUEZ ACOSTA, oriental, soltero de 17 años, nacido el 4/4/62, C.I. Nº 1.496.872, dom. en P.Sanguinetti 2444; Ricardo Juan RODRIGUEZ ACOSTA, oriental, soltero de 22 años, dom. en P.Sanguinetti 2444, Eduardo Ovidio FLORES MORALES, oriental, soltero, de 24 años, dom. en Irlanda 2181 y Roberto Rinaldo CABALLARO GARCIA, oriental, soltero, de 23 años, dom. en R.Berro 2450.

Interrogados en forma primaria, manifestaron haber inhalado Cemento de contacto "Novo Pren", pero que desde hace unos 8 meses lo han dejado de hacer.

Enterado el Sr.Juez Letrado de Menores de 1er.Turno acerca de la situación del menor Alfredo RODRIGUEZ ACOSTA, dispuso que se enterara al Sr.

SECRETO

..//..

DPTO. I PROC: T.T.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 15/8/79
Pasa a D-I
No. de Orden 2719

001/2

1502

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 219

Montevideo, 7 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 219 2/2

Juez Letrado de Instrucción de 4º Turno y luego de que éste resolviera se le enterara nuevamente.

Puesto en conocimiento de lo obrado, el Sr.Juez Letrado de 4º Turno dispuso que los detenidos mayores de edad fueran internados en el Hospital Vilardebó para ser examinados por los Médicos de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías; acerca del menor RODRIGUEZ ACOSTA, que se enterara de esto al Sr. Juez Letrado de Menores y en cuanto al detenido Roberto Rinaldo CABALLARO GARCIA que fuera puesto en libertad.

Enterado nuevamente el Sr. Jez de Menores,dispuso que el menor encausado fuera conducido a su despacho en el día de hoy y que se citara a sus padres para la misma audiencia. SE AMPLIARA.-

DPTO. I PROC.

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

MEDINA MUÑOZ, Raúl. Argentino, nac. 30-1-24. Pas.Dipl. 15703
MOLINA PORTELA, Roberto. Argentino, nac. 18/4/31. Pas.Dipl. 4495

Estas personas viajaron a bordo del vuelo 215 de Aerolíneas Argentinas de la hora 09:40, que salió con destino a Bs.Aires.

09:50. Salida vuelo 301 de Austral. Dest. Bs.Aires.
MONDADA, Joke. Suizo, nac. 23/6/44. as.Dipl. 19521.
Hora 11:40. Salida vuelo 501 de PLUNA. Dest. San Pablo.
REED, James. USA, nac. 6/9/23. Pas.Dipl. X 121455
Hora 12:10/ Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
GARCIA MARTINEZ, Hilce. Argentino, nac. 8/3/66. Pas.Dipl. 1277
F. de GARCIA, Raimunda. " , nac.12/8/43. Pas.Dipl. 15331
Hora 12:15. Entrada vuelo 154 de PLUNA. Proc. Bs.Aires.
ECHEVERRIA TERESA. Uruguaya, nac. 30/9/44. Pas.Dipl. 4204
POSADAS, Sara de. Uruguaya, nac. 4/11/27. Pas.Dipl. 2609
Hora 17:30. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro, proc. de Río de Janeiro.
VELCIU, Carmen. Rumana, nac. 18/5/65. Pas.Dipl. 90758
DIMA, Romina. Rumana, nac. 5/7/70. Pas.Dipl. 78277.
DIMA, Gabriela. Rumana, nac. 8/7/72. Pas.Dipl. 19963
* DIMA, Aritina. Rumana, nac. 9/8/50. Pas.Dipl. 2661 digo 18277
Hora 18:00. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Destino Río de Janeiro.
Brigadier Gral. de la FAU Dn. José CARDOZO. Uruguayo, nac. 20/3/22. Pas.Dipl. 3598
CARDOZO VAZQUEZ, Carmen. Uruguaya, nac. 12/3/21. Pas.Dipl. 3599.
Hora 20:50. Entrada vuelo 162 de PLUNA. Proc. de Bs.Aires.
Sr. Ministro de Economía y Finanzas Dn. Valentín ARISMENDI. Uruguayo nac. el 1/7/26. Pas.Dipl. 3451.
ARISMENDI, María de. Uruguaya, nac. 13/3/29. Pas.Dipl. 3452.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N N O V E D A D .-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

* Esposa del Encargado de Negocios a.i.

INSPECTOR:
AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DNII

002/2

2117

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 220

Montevideo, 8 de agosto de 1979

INTERIOR
S/ Conocimiento

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

INTERIOR Conocimiento — 15/2/79 3 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la JMI 1º T., a su disposición.

INTERIOR Conocimiento — 3/5/79 1 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la J.M.I. 1er.Turno, por sus actividades en el PCU

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, a disposición de la JMI 5º T., por sus actividades antinacionales.

INTERIOR Conocimiento — 1/8/79 4 Hebert NOVO y Julio Alberto VERA PEÑA, a disp. de la JMI 5º T. por sus actividades en el PCU

Antecedentes Sdo. [illegible]

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD.=

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- CONSTANCIA DE ARRIBO DE CIUDADANOS JAPONESES.

DPTO. I PROC: [illegible]

En el día de ayer registran su entrada al país los siguientes ciudadanos japoneses: 1) Yoshint MARACA, nac. el 18/11/37, pas. ME 263857, inspector de empresas 2) su esposa, Kikuro de MARACA, nac. el 18/10/43, Pas. ME. 7017088 3) Miiji HISAYA, nac. el 9/4/47, Tathi KASUO, nac.el 28/2/49, Pas. ME 1854885 , Tanaka KAORU, nac. el 18/9/32, Pas.ME 5990298, y Okamoto // MEIJIRO, nac. 13/8/30, Pas. ME 5990298. Los antenombrados viajan en razones de negocios de lana, y permanecerán en el país hasta el día 9 próximo alojándose en el Victoria Plaza Hotel.

2.- REMISION DE DETENIDO

DPTO. I PROC: [illegible]

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno fue remitido a la cárcel en carácter de no incomunicado Gustavo Alberto MUÑOZ RODRIGUEZ por el delito que establece el Art. 35 de la Ley 14.294 (Suministro de Estupefacientes). Del antes nombrado se venía informando desde el P.de N. del día 4/8/79, Numeral 10 Apartado III).

2.- INTERNADO EN LA COLONIA EDUCACIONAL

DPTO. I PROC: [illegible]

Por disposición del Sr.Juez Letrado de Menores de 1er.Turno, fue internado en la Colonia Educacional "Dr.R.Berro", el menor Alfredo Enrique RODRIGUEZ ACOSTA. De esta persona se había informado en el P.de N. del día de ayer.

3.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 10:00. Salida vuelo 215 de Ae.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
LATANNE, pierre. Francés, nac. 11/5/29. Pas.Dipl. 1042
STPLTZ, Jean. Francés, nac. 27/2/33. Pas. Dipl. 1030.

Hora 15:50. Entrada vuelo Especial de la FAU. Proc. de Bs.Aires.
Vice Almirante Dn. Hugo MARQUEZ (Cte.Jefe de la Armada). Nac.1/10/25, Pas.Dipl. 4241.
Sr. Ministro de Educación y Cultura Dr. Daniel DARRAC. Nac. 1/7/27, Pas.Dipl. 4750.
ESTEVES, Nancy. Uruguaya, nac. 30/9/40. Pas.Dipl. 4244
DE LOS CAMPOS, Javier. Uruguaya, nac. 11/10/34. Pas.Dipl. 4243.

SECRETO

SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
[illegible] 8.8.79
M.E
2637

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 220

Montevideo, 8 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 220

2/2

..//..

CARREIRA, Alberto. Uruguayo, nac. 13/4/50. Pas.Dipl., digoComún Nro. 295.955

Hora 19:30. Entrada vuelo 201 de Pan-Am. Proc. de New York.
VASSILENKO, Víctor. Soviético, nac. 1/1/42. Pas.Dipl.DK-032742
VASSILENKO, Sergey. Soviético, nac. 2/7/76. Pas.Dipl.DK-032743
VASSILENCO, Valentina, Soviética, nac. 5/2/46. Pas.Dipl.DK-032743
Hora 20:20. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
ESPECHE, María. Argentina, nac. 13/4/06. Pas.Dipl.2327
Hora 22:30. Entrada vuelo 254 de Aer.Argentinas. Proc. de Bs.Aires.
DE MIRANDA DA SILVA, Susana. Argentina. nac. 23/6/50. Pas Dipl. 8611
FERREIRA DA SILVA, Manitou. Brasileño, nac. 15/6/73. Pas.Dipl. DA 9116

IV) INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA............................ SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.-

INTERIOR
Conocimiento

26OCT79
Sut. 3108
1503

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 221.

Montevideo, 9 de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA. 1/3

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la JMI 1º T., a su disposición.

5/6/79 1 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la JMI de 1er.Turno, por sus actividadees en le P.C.U.

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, a disposición de la JMI 5º T., por sus actividades anti-nacionales.

1/8/79 1 Hebert NOVO y Julio VERA PEÑA, a disposición de la JMI 5º T., por sus actividades en el PCU.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD.-

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.- CONSTANCIA DE MOVIMIENTO DE CIUDADANOS JAPONESES.

INGRESOS
1. Keiso KASI, nac. 15/9/33, Pas.ME 4961609, comerciante, ingresó por el Puerto de Colonia y viene de turista
2. Mitsuko IWANE, nac. 1/8/53, Pas. ME 2062663. Ingresó por el mismo lugar y con iguales motivos.
3. Shigeniba MORI, nac. 9/5/53, Pas.ME 5649969, Gerente de RR.PP. de la Empresa Yamaguchi Cinema. Ingresó por igual lugar y con iguales pretensiones.

EGRESOS
1. Toruba SHIMADA, Pas. ME 6287604. Sale por el Aer.de Carrasco, con destino a San Pablo.
2. Skinobu WATANABE, Pas. ME 2601167. Sale por igual lugar e igual destino.
3. Tetsuo SEGAWA, Pas. ME 4992675. Idem al anterior.
4. Koji ASARI, Pas. ME 5492245. Idem al anterior.
5. Kimaiki KIMURA, Pas. ME 67551264. Idem al anterior
6. Yasumike KAWACANO, Pas. ME 7766776. Idem al anterior.
7. Nobuyuki TAKEZAWA, Pas. ME 4992259. Idem al anterior.

2.- PASAJERO IMPORTANTE.-

A la hora 13:00 del día de ayer en el vuelo 302 de Austral, registró su ingreso a nuestro país el Monseñor Marcel LEFEVBRE, nac. el 29/11/05, Pas. francés 75-1008821, acompañado por Cristian FAURE, nac. el 8/8/41, Pas.francés 657-73.

3.- DETENIDOS EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO, EMPLAZADOS.

En el día de ayer registraron su ingreso por el Aeropuerto Internacional de Carrasco, amparadas al Dto. 90/76 los ciudadanos uruguayos Nora Ney VELARDO QUINTANA, nac. en Mdeo. al 26/12/57, soltera, CI 1.648.957 (hurtada), dom. en Estero Bellaco 2820, Ap.5, fotógrafa, y Julio César SILVA MENESES, nac. en Mdeo. el 31/10/51, casado, CI 1.468.935 (hurtada), dom. en Municipio, Calle A, Solar 2, Las Piedras-Canelones, de prof. panadero.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 221.

Montevideo, 9 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 221. 2/3

..//..

Ambas personas vienen procedente de la ciudad de Bs.Aires, y carecen de antecedentes tanto ideológicos como penales, por lo que fueron emplazadas para el día de la fecha a fin de que se completen los trámites administrativos para la obtención de su documentación.

4.- CONSTANCIA DE PASAJERO IMPORTANTE.

A la hora 17:00 del día de ayer en el vuelo 934 de Cruzeiro arribó a // nuestro país el Presidente de la Organización sionista internacional, Arye León DULTZIN, nac. 31/3/13, Pas.Dipl. 6248.

5.- PERSONA INDAGADA.

En el día de ayer registráron su entrada como detenidos Víctor Rubens BELL MARINHO, oriental, soltero, de 19 años, nac. en Mdeo, el 14/5/60, C.I. 1.476.757, dom. en Ibiraitá 2722 y Noel Enrique OLIVERA PASCUAL, oriental soltero de 19 años, CI 1.664.041, dom. en Quijote 2423, por su posible vinculación con inhalación de cemento para zapateros "Novo Pren". Interrogados fueron contestes en responder que desde hace 6 ó 7 meses han dejado esa costumbre pues podía causarles algún mal.

Enterado el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4to. Turno de lo que antecede dispuso que no fueran privados de su libertad.

6.- ALLANAMIENTO.-

Munidos de la correspondiente orden de allanamiento expedida por el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 5º Turno y de acuerdo a una información anónima de que en la finca de la calle Francisco Acuña de Figueroa 1820 se // ocultarían materiales probatorios de delito y de que la principal moradora de esa finca Sra. Olga Hukeles estaría vinculada al homicidio de la Sra. María Cecilia FONTANA ETCHEPARE de HEBER, se concurrió a dicha finca, donde en presencia de su propietaria Olga HUKELER BASTIE de ZANELLI, oriental, viuda de 68 años, CI 915.730, jubilada, se procedió a efectuar una inspección sin que se obtuvieran resultados positivos, como así tampoco del interrogatorio que se le hiciera a la causante. Se prosiguen las diligencias. Se ampliará.

7.- TRASLADO DE LIBERADO PENAL

En el día de ayer se procedió al traslado desde el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1, hacia ésta, del sedicioso liberado Juan Carlos HORNOS BERMUDEZ, el que será sometido a un reconocimiento masivo por parte del personal policial.

8.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 11:50. Salida vuelo 155 de Pluna. Dest. Bs.Aires.
MAGARIÑOS, Mateo. Uruguayo, nac. 14/3/13. Pas.Dipl.2811

Hora 12:20. Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
MARTINEZ, Carlos. Argentino, nac. 2/6/33. Pa .Dipl. 15330
BRAU CHEB, William. USA, nac. 7/8/50. Pas.Dipl. X 120989

Hora 12:30. Salida vuelo 505 de PLUNA, dest. San Pablo.
ORTEGA, Agustín. Uruguayo, nac. 18/8/28. Pas.Dipl. 3952.

Hora 14:30. Salida vuelo 401 de Pluna. Dest. Santiago.
RIVIERE DIAZ, Héctor. Uruguayo, nac. 3/9/13. Pas.Dipl. 3665

Hora 17:30. Salida vuelo 161 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
DE ECHEVARRIA, Teresa. Uruguaya, nac. 30/9/44. Pas.Dipl. 4204

Hora 23:05. Entrada vuelo 083 de Avianca. Proc. de Santiago.
CHACON ARREOLA, María. Mexicana, nac. 31/1/52. Pas.Dipl. 1749.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 221

Montevideo, 9 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 221

3/3

IV)= **INFORMACION GREMIAL**

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA.......................... SIN NOVEDAD.

#!#

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR
AUGUSTO LE[illegible]

INTERIOR
Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 14-8-79
Pasa a D-I
No. de Orden 2712

[illegible]
Sec. Bloq.
1504

SECRETO

003/3

1504

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	GG	Hoja 1/ 1
	PEDIDO DE INFORMES (A) N.º 680/8/OCT/979		

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

INFORMACION SOLICITADA: A) Datos filiatorios y fotografías de las personas que se mencionan a continuación:

1) RIVERO HUNGO, Hugo Heber

Fecha de nacimiento: 08.09.938

2) COBAS MARTINEZ de MENOTTI, Blanca Amanda 39104

C.C. Serie B.V.B. No. 7905

3) ELGUE MAGLIOCA, Gabriel 64201

4) ELGUE MAGLIOCA, Sergio 64205

5) FRONES TAPIA, William 64392

Fecha de nacimiento: 30.06.41

DEP. I 14-4-84 PROCESADO (X)

FIRMA: Por el Jefe del Departamento I del Servicio de Información de Defensa.

Mayor Manuel Lucas

ALFREDO J. DRAPER

1505

001/003

DISTRIBUCION: ORIGINAL y COPIA No. 1-Sub-Director Encargado de la Dirección Nacional de Policía Técnica Inspector General Francisco Ferrer Machado.-

COPIA No. 2-Departamento I del S.I.D.

1505

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-Dilig.No.4671/79.-

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.ss.-

Montevideo, octubre 10 de 1979.-

SEÑOR

Informo a Ud. que se encuentra identificada en este Departamento con el No. 266.175, bajo los nombres de Blanca Amanda COBAS MARTINEZ hija de Manuel y Margarita nacida el 9/12/24 en Montevideo, estado civil, divorciada, de 1.64 de estatura.-Individual dactiloscópica V-3333 I-3222.-

Se encuentra identificada en este Departamento con el No. 284.813 una persona bajo los nombres de Gabriel ELGUE MAGLIOCA, sin más datos filiatorios.- Individual dactiloscópica E-3333 I-3222.-

Se encuentra identificada en este Departamento con el No. 284.815 una persona bajo los nombres de Sergio ELGUE MAGLIOCCA, sin más datos filiatorios.- Individual dactiloscópica V-4333 I-2222.-

En cuanto a Hugo Heber RIVERO HUNGO y William FRONES TAPIA no registran antecedentes bajo tales nombres en este Departamento.-

Se pasa al Departamento de Fotografía como está dispuesto.-

Saluda a Ud. atentamente.-

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA
ENTRADA
Recibido
Hora
Antecedente No. 239/2

Se pasa al Departamento 8 y Fotografía
a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

W. ROCHA FRANCO
SUB. CRIO. P. A.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-Dilig.No.4671/79.-
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.ss.-

Montevideo, octubre 10 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a Ud. que se encuentra identificada en este Departamento una persona con el No. 266.175, bajo los nombres de Blanca Amanda COBAS MARTINEZ hija de Manuel y Margarita nacida el 9/12/24 en Montevideo, estado civil, divorciada, de 1.64 de estatura.-Individual dactiloscópica V-3333 I-3222.-

Se encuentra identificada en este Departamento con el No. 284.813 una persona bajo los nombres de Gabriel ELGUE MAGLIOCA, sin más datos filiatorios.- Individual dactiloscópica E-3333 I-3222.-

Se encuentra identificada en este Departamento con el No. 284.815 una persona bajo los nombres de Sergio ELGUE MAGLIOCCA, sin más datos filiatorios.- Individual dactiloscópica V-4333 I-2222.-

En cuanto a Hugo Heber RIVERO HUNGO y William FRONES TAPIA no registran antecedentes bajo tales nombres en este Departamento.-

Se pasa al Departamento de Fotografía como está dispuesto.-

Saluda a Ud. atentamente.-

ALFREDO J. DRAPER
COMISARIO (P. E.) JEFE DE
IDENTIFICACION CRIMINAL

DEP. I
PROCESADO

002

N 505

//ECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
DEPARTAMENTO 4 F O T O G R A F I Aª

Montevideo, octubre 15- 1979.-

Señor Director:

No es posible dar cumplimiento al presente, por carecer de datos para ubicar los negativos de las fotografías solicitadas.-

Saluda a usted atentamente:

p/aut. Eduardo [illegible]
Cabo P.L.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Montevideo, 15 OCT. 1979
Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

DEP. II
14-4-86
PROCESADO
(X)

INSPECTOR GRAL. FRANCISCO [illegible] MACHADO
SUB - DIRECTOR NAL. POL. TECNICA
ENCARGADO DE LA DIRECCION

003/003

1505

¡¡ NUEVO [illegible] AL PUEBLO !!

COMBUSTIBLES: 35,4% de aumento
UTE: 34% - [illegible] 21%
OSE: 24% - [illegible] 16%

ALQUILERES HASTA UN [illegible] %

etc. etc.

ya se acercan los del pan, boleto etc.etc.

ANTE ESTO: 100% DE LA UNIDAD DEL PUEBLO !!

ESTAMOS ANTE UNA NUEVA Y TREMENDA AGRESION DE LA DICTADURA

UNICAMENTE CON LA UNION DE TODOS LOS ORIENTALES [illegible] Y PATRIOTAS, [illegible] DEMOCRACIA

1K de carne Y 2 boletos = 1 jornal

C. N. T.

550

000/5

LIBERAR LOS PRESOS Y NO

LOS PREVIOS

AMNISTIA YA ! !

SOLUCIONES INMEDIATAS A

LA CRISIS

C.N.T

S.T.C

002

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 223

Montevideo, 11 de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

15/02/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la JMI 1ºT., a su disposición.

05/06/79 1 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la JMI. 1er.T., por sus actividades en el PCU.

07/06/79 3 Winston SILVA, a disp. de la JMI 5ºT., por sus actividades antinacionales.

01/08/79 4 H. NOVO y J. VERA, a disp. JMI 5ºT., por sus activ. en el PCU.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

10/08/79 3 En el día de ayer se concurrió nuevamente a la Fábrica INLASA en donde se vuelve a entrevistar al Sr. Sub-Gerente de Personal a fin de que proporcionara la filiación de los operarios que fueron despedidos, en razón de haber tenido relación con la explosión que se produjo en el horno de fundición. Dicho Sub-Gerente expresó nuevamente que el despido obedecía a que consideraban que hubo negligencia y no premeditación en dicho hecho. Las personasadespedidas son: 1- Juan Angel MARTINEZ POSE, Washington Jesús TAQUE MARTINEZ, Luis Jorge FLEITAS SILVA, Jorge Antonio GEBRAIL BASTOS, Carlos María DEL PUERTO, Juan DEMARCO GARCIA y Pablo Enrique LAZO VIDAL. Asimismo aclaró el entrevistado que normalmente se procede a la fundición de tubos de oxígeno en desuso, pero que hay que preveer que estén abiertos para que no hagan explosión. Los daños ya fueron reparados y el horno se halla nuevamente en funcionamiento.

Posteriormente a esta indagación se tuvo conocimiento en ésta, que en la Seccional 19na. se encontraban detenidos Juan Carlos AGÜERO (S/A), o.c.s., 32, C.I.Nº 1.269.541, dom. en Angel Salvo 133 Pieza 16 y Rosa Margarita BELTRAME PADIEN, o.c,26,C.I. 1.240.608, dom. con el antes mencionado quien es su concubino. Dicha detención obedeció a una denuncia que radicaran en la mencionada Seccional dos vecinas de pieza de los nombrados basada en / que habían escuchado al detenido hablar con otra persona de nombre Francisco SILVA a la que le manifestó que habían fallado en la explosión pero que la próxima vez harían "volar media fábrica". Posteriormente se procede al traslado de estos detenidos hacia esta Dirección Nacional donde del interrogatorio que fueron sometidos se desprende que AGÜERO trabajó en INLASA el día 31 pero que el 1º de este més no concurrió ya que se había dormido. Del hecho de la explosión se enteró el mismo día 31/7 y que el día 3 habían concurrido a su casa Juan DEMARCO, Pablo LAZO y Luis FLEITAS, los cuales le preguntaron si iba a ir junto con ellos al Ministerio de Trabajo a reclamar el despido a lo cual contesta que no pues él no había sido despedido. El día martes 7 p.pdo. recibe un telegrama de la Empresa en el cual lo emplazan para que se presente a trabajar, lo cual no hace ya que se iba para Brasil a trabajar con su tía, teniendo pasaje para el día de hoy a la hora 22:00 en TTL. Con referencia a la denuncia AGÜERO expresa que SILVA hace muchos días que no concurre a su casa, cosa esta que es corroborada por su concubina. También expresa que la denuncia fue basada en una queja que él mismo asentó en la Seccional 19na. el día 8 de los ctes., contra / una de las denunciantes por un problema de vecindad. Esto fue corroborado por el Sub-Crio. de servicio de la mencionada Seccional. Se hace constar que AGÜERO y su concubina BELTRAME PADIEN se encuentran aún detenidos en averiguación. Además ninguno de los antes mencionados poseen anotaciones en nuestros registros y al no ser hallado en su domicilio, ni en su lugar de trabajo el mencionado Francisco SILVA, se procedió a solicitar su cap-

..//..

SECRETO

1506

003

PARTE Nº 223.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 11 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 223

..//..

tura. Se continúan las averiguaciones y se ampliará.-

# #

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- ALLANAMIENTO - DETENCION - LIBERTAD.-

En el día de ayer en base a una información que llegara a esta D.N. referente a que la persona Emilio César FRAGA BRUZZONE/ quien haciendo opción del inc.17 art.168 de la Constitución habría abandonado el país con destino a Chile el 15/1/72, se encontraría nuevamente en el país, se concurre munidos de la respectiva orden de allanamiento al domicilio del mencionado donde es encontrado el mismo y en su presencia se llevó a cabo una inspección de su domicilio con resultados negativos. Posteriormente es detenido y conducido a ésta donde expresó que él nunca había hecho opción a dicho inciso. Del interrogatorio y posteriores averiguaciones que se practicaron resultó la veracidad de los dichos del detenido por cuanto el mismo en octubre de 1971 había estado detenido en el ámbito de esta D.N. por haberse hallado sus datos en un operativo efectuado contra la sedición, pero sometido al Sr. Juez competente a los pocos días, éste decretó su libertad por no hallarlo responsable de ningún hecho específico. Al otro día de su puesta en libertad fue detenido nuevamente al amparo del régimen de medidas / prontas de seguridad e internado en el Establecimiento Penitenciario de Punta de Rieles hasta el día 15-1-72 en que fue puesto en libertad. En el lapso que duró su detención su madre comenzó a hacer los trámites para que abandonara el país con destino a Chile, cosa esta que no se llevó a cabo pues los trámites quedaron paralizados por la misma madre del detenido al tomar conocimiento que su hijo recuperaría la libertad en pocos días.

Entre las diligencias practicadas se concurrió al Ministerio de RR.EE. Secc.Pasaporte, donde no registran que haya sido expedido un pasaporte a nombre del detenido, cosa esta que es imprescindible para viajar en tal calidad. Asimismo el S.I.D. aclaró su información expresando que por error se había hecho constar la fecha del 15/1/72 como la de su abandono del país cuando en realidad fue la de su liberación del Establecimiento de Punta de Rieles. Aclarada esta información se procedió a liberar al detenido.-

2.- CONSTANCIA DE VOLANTEADA

En el día de ayer en ocasión de que un señor Oficial Jefe de esta D.N concurrió a la fábrica "Cristalerías del Uruguay" sita en la calle Solano López y Rivera, a realizar una averiguación de un hecho conocido, el Sr. Intendente Gral. de la fábrica lo puso en conocimiento que próximo a la hora 08:00 halló en la intersección de las calles Asamblea y Solano López varios volantes, de los cuales de agrega fascimil al presente parte.

Averiguaciones practicadas en el lugar arrojaron resultados negativos.

///...///

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 223

Montevideo, 11 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 223

3)- **PASAJEROS IMPORTANTES.-**

Hora 11.00' Salida cuelo No.215:Aerolineas Argentinas destino Buenos Aires
BERGSON Yosef,nacionalidad Israelí,nacido el 20/II/933.-
Pas.Dip.Nro.06656(Israelí).-
KNOWLSON Elizabeth,británica, nacida el 19/XI/952.Pas.Dip.Nº.883510.-

Hora 11.20' Entrada vuelo No.152 PLUNA procedente de Buenos Aires.-
BUSCONI Washington,oriental,nacido el 20/III/938,Pas.Dip.Nº004291.-

Hora 12.00' Salida vuelo No.505 PLUNA destino Rio.-
DUMESTRE de AMESTOY Marcialita,oriental, nacida el 20/VI/930.Pas.Diplómatico Nro.003897.-
BENDAHAM Raúl José,oriental, nacido el 17/V/921.(SR. COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA).-

Hora 13.15' Salida vuelo No.986 SPANTAX con destino a Madrid.-
FERNANDEZ Pilar,español nacida el 1/IV/923,Pas.Dip.Nro.1957.-
CALVETE BRET Francisco,español, nacido el 25/X/20.Pas.Dip.Nº1956.-
VILA AYRES Margarita,española(digo)oriental.nacida el 3/I/930. Pas. Dipl. Argentino Nro.15466.-
LINARDI GUTIERREZ Hilda,oriental,nacida el 27/IV/930.Pas.Dipl. Argentino Nro.481.-
PEREZ OTERMIN Pascual,oriental, nacido el 25/IX/951.Pas.Dip.No.004167.-
OCAMPO Juanico,oriental, nacido el 5/VIII/916.Pas.Dipl.002116.-

Hora 15.10' Entrada vuelo No.910 VARIG procedente de Rio.-
Señor Coronel Dn.Juan Carlos SALABERRY GALDIN,oriental,nacido 11/IV/27 Pas.Dipl.Uruguayo Nro.004075.-
GOCCARO de SALABERRY Gladys,oriental,nacida el 23/VI/27,Pas.Dip.004076
FIALLOS GARCIA Astor Guillermo,hondureño,nacido el 18/VI/79.Pas.Diplomatico Nro.133/79.-
SIRERA Diego,nicaragüense,nacido el 3/XI/50.Pas.Ofl.Nicaragüense 018453
ROJAS César,venezolano,nacido el 21/I/39.Pas.Dipl.Nro.403/78.-

Hora 16.30' Salida vuelo No.098 AIR FRANCE destino París.-
HOFMANN Hans,alemán nacido el 2/IV/37 Pas.Dipl.Nro.013173.-
FRANN de HOFMANN Barbel,alemana, nacida el 20/IV/39.Pas.Dipl.013174.-

Hora 12,30' Salida vuelo No.911 VARIG,destino Bolivia,Bs.As.Nueva York.-
FERREIRA Edilio,oriental,nacido el 25/II/24,Pas.Dipl.OEA No.15.749.-
RODRIGUEZ de FERREIRA Beatriz,oriental,nacida el 14/III/46.Pas. OEA Nro.15749.-
FERREIRA Luis Daniel,nicaragüense,nacido el 18/I/77.Pas.OEA No.15749.-
PEREZ CALDAS José oriental,nacido el 31/X/17.Pas.Dipl.Nro.002868.-
SIZOV Guenna,ruso,nacido el 9/IX/41,Pas.Dipl. Nro.DKN 043495.-

Hora 20.00' Entrada vuelo No.506 PLUNA procedente de Rio Janeiro.-
REED James,norteamericano nacido el 6/IX/23 Pas.Dipl.USA NºX121455.-

IV)- **INFORMACION GREMIAL**

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.......VER II) 3.2.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

S.T.L.

SECRETO

AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA [illegible]

0015 [illegible] 1506

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	00	Hoja 1/1
	PEDIDO DE INFORMES (A) N.º 642/26/SET/979		

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: **URGENTE**

INFORMACION SOLICITADA: A) Datos filiatorios y fotografías de las personas que se mencionan a continuación:

1) ESTECHE DE ARMAS, Walter Hugo. 525
2) BARNECHE de URISBASTERRA, María Renée
3) TORRES LARRINAGA, Andrés
4) TEDERI CARVEL, Angel Alberto 872
5) MONTERO MERLO, Dora Lilián
6) LUZARDO CAZENEUVE, Carlos Alfredo
7) BERTOLINI ROCA, Daniel
8) BENZANO SERE, Beatriz
9) LUCAS, José Artigas
10) FERRARI CAMEJO, Fraklin Roosvelt 1860
11) FERNANDEZ URIVERRO, Luis Felipe 305
12) IBARRA ZABALETA, Jorge Washington 509
R.F. 454.312
13) DE MELLO DELGADO, Hernandarias

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 2-10-79
Pasa a
No de identificacion 1027

DPTO. I
PROC. 2/10/84

FIRMA: Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Manuel Lucas

001/4

DISTRIBUCION: ORIGINAL y COPIA No 1 - Sub-Director Encargado de la Dirección Nacional de Policía Técnica Inspector General Francisco Ferrer Machado
COPIA No 2 - Departamento I del S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA
Recibido 4 OCT 1979
Hora ______ No. 6141
Antecedente No. 23/3

4 OCT 1979

Se pasa al Departamento ... a sus efectos, cumplido ... y Fotografía.

Por la Dirección

W. ROGNA FRANCO
Sub. Crio. P.A.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-Dilig.No.4603/79.-
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.ss.-

Montevideo, octubre 5 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a Ud. que se encuentra identificada en este Departamento con el No. 244.737 una persona bajo los nombres de Walter Hugo ESTECHE DE ARMAS, hijo de Peregrino y Coralia, nacido el 17/3/943 en la 1ra. Sec. del Departamento de Lavalleja, empleado, casado, de 1.77 de estatura, con dimicilio en la calle Anzani No. 2169 con fecha 20/10/72.-

Se encuentra identificada en este Departamento con el No. 273.962 una persona bajo los nombres de Dora Lilian MONTERO MERLO, hija de Rogelio y María Julia, nacida el 8/12/51 en el Departamento de Durazno, soltera, de 1.65 de estatura, con domicilio en la calle Marcos Salcedo No. 5360 en jurisdicción de la Sec. 16a. con fecha 8/5/78.-

Se encuentra identificada en este Departamento con el No. 259.569 una persona bajo los nombres de Daniel BERTOLINI ROCCA el cual fué identificado a solicitud del Reg. de Caballería No. 9, careciendose de otros datos filiatorios.-

Se encuentra identificada en este Departamento con el No. 262.008 una persona bajo los nombres de Franklin Roosvelt FERRARI CAMEJO, hijo de Pedro y María Elena, nacido el 26/12/43 en Montevideo, empleado, casado, de 1.80 de estatura con domicilio en Oficial No. 8 No. 7674 en jurisdicción de la Sec. 23a. con fecha 26/12/75.-

Se encuentra identificada en este Departamento con el No. 278.021 una persona bajo los nombres de Luis Felipe HERNANDEZ RIBEIRO, hijo de Justo y María Angélica, nacido el 28/11/51 en Montevideo, empleado, casado, de 1.73 de estatura, con domi-//

DPTO. I PROC.

002

//cilio en la calle Pedro P. de la Sierra No. 3231 en jurisdicción de la Sec. 10a. con fecha 22/5/78.-

Se encuentra identificada en este Departamento con el No. 244.723 una persona bajo los nombres de Jorge Washington Yamandú IBARRA ZABALETA, hijo de Joaquin David y de Rosa Alicia, nacido el 28/6/46 en el Departamento de Tacuarembó, de profesión informativista, divorciado, de 1.70 de estatura, con dimicilio en la calle Gestido No. 2511 con fecha 20/10/72.-

Ext 28 No le efectúa la requisitoria

En cuanto a las demás personas mencionadas en el presente, no se encuentran identificadas bajo tales nombres en este Departamento, no pudiendose por lo tanto aportar datos filiatorios.-

Se pasa al Departamento de Fotografía como está dispuesto.-

Saluda a Ud. atentamente.-

ALFREDO J. DRAPER
COMISARIO (P. E.) JEFE DE
IDENTIFICACION CRIMINAL

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA.-

Montevideo, 8 de octubre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Evacuando el presente informo a usted que se procedió a ubicar a las personas solicitadas por medio del Registro de Detenidos de las FF/CC., siendo habidos en el mismo los siguientes : LUIS FELIPE FERNANDEZ RIVERO, ANGEL TUDURI CARVEL, JOSE WASHINGTON IBARRA ZABALETA, WALTER HUGO ESTECHE DE ARMAS, y BEATRIZ LEONOR BENZANO SARA , cuyas fotografías se adjuntan.-

Se deja constancia que esta Oficina posee los negativos de registros fotográficos de Cédulas de Identidad, por lo cual, de obtenerse los correspondientes a las personas que no están registradas en este Depto. por parte de la Oficina solicitante, en la Dirección Nacional de Identificación Civil, se procederá en consecuencia.-

Saluda a usted atentamente.-

VICTOR H. CASTAÑO
Sgto.

3507

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA - FOTOGRAFIA

DPTO. I
PROC.
25/4/84
AD

003

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, [illegible] OCT. 1979

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR GRAL.

FRANCISCO FERBER MACHADO
SUB-DIREC. [illegible] POL. TECNICA
ENCARGADO [illegible] DIRECCION

004/4

1507

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Dpto. I Fecha de Entrada 19.10.79 Fecha de Salida Pasa a D.C No. de Orden 2979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 27OCT79 Pasa a Interior-Biog. No de Orden 1508

PARTE Nº 292/979.

Montevideo, 19 de octubre de 1979.

PARTE DIARIO DE LAS NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS HORAS 06:00 DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE HOY

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

18/10/79 2 Continuando las indagaciones en torno del esclarecimiento de la movilización gremial que se viene llevando en la Empresa de omnibuses C.U.T.C.S.A. y de acuerdo a las declaraciones del detenido PAPARAMBORDA GARCIA se procedió a individualizar al mencionado Luis FERREIRA quien resultó ser Luis Alberto FERNANDEZ RODRIGUEZ, o.c., 44, C.I. 815.080, dom. Islas Canarias 4613, conductor de la Línea "F" de CUTCSA desde 1962, el que fue conducido a ésta en calidad de detenido. Interrogado manifestó que el día 6 de los ctes. a la hora 13:00 al llegar al punto de relevo, se encontró con que no se había presentado el guarda por lo cual colocó el destino "EXPRESO" y se dirigió a la Avda. Millán y Luis A. de Herrera. Una vez en el lugar en compañía de Lucas ALVAREZ CEDRES se dirigió al local sito en la Av. 8 de Octubre donde se comunicó con otros compañeros del S.A.O(1) Julio PICERNO, José Wilman MARCHND, Juan Ramón PERALTA, Herbert NADAL, Gualberto PAPARAMBORDA, Néstor COMAS y el mencionado ALVAREZ CEDRES. El día 16 se reunieron nuevamente y se dirigieron al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social donde mantuvieron una entrevista con el Sr. Director General del mismo. Asimismo decidieron ese mismo día imprimir el volante INFORMACION AL GREMIO que se adjuntara en el Parte del día de ayer. También con material comprado por FERNANDEZ RODRIGUEZ (hojas) se imprimió el volante denominado INFORMA, cuya fotocopia se adjunta.

Se hace constar que de la entrevista mantenida con el Sr. Director General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social resultó que el mismo se pondría en comunicación con autoridades del ES.MA.CO.

También en el día de ayer se invitó a concurrir a esta Oficina a la persona Carlos LAGO FACAL, Director Secretario de la Empresa CUTCSA, quien expresó que la política de la Compañía está orientada en estos momentos a la total renovación de la flota.

Asimismo se procedió a detener a José Wilman MARCHAD CORBO, o.s. 38, dom. en Unidad Casaballe 4880 y en su compañía y con su autorización se procedió a efectuar una inspección ocular en su domicilio con resultados negativos que se consignaran en Partes sucesivos ya que el material incautado se encuentra en estudio. Luego se concurre al domicilio de Julio PICERNO PAEZ, sito en Av. Suarez 3571 P-1, Ap.214 donde no se encontraba el buscado, siendo atendidos por la esposa del mismo y con su autorización se procedió a efectuar una inspección ocular con resultados negativos. Dicha persona quedó emplazada. También se concurrió a los domicilios de Nestor COMAS LUCAS, sito en Nicola de Herrera 4078 Ap.4 y de Juan Ramón PERALTA BAYARES, sito en Santiago Rivas 1562 Ap. 302, donde no se encontraban las mencionadas personas quedando las mismas emplazadas.

Más tarde se condurre al domicilio de Hebert NADAL COLUCCI, sito en J.J.Rousseau 4536, donde su padre informó que se encontraba en la casa de su novia, Av. de los Astros 4009 Ap.1, donde se logró su detención.

Referente a Lucas ALVAREZ CEDRES se solicitó su detención a la Secc. 20a. de Canelones (Pando).

Cabe agregar que las tres personas que quedaron emplazadas se presentaron en esta Dirección Nacional donde permanecen detenidas en averiguación. SE AMPLIARA con lo que surja de los interrogatorios de los detenidos.

NOTA (1) Dichas personas eran integrantes del Sindicato Autónomo del Omnibus por el período 1973-1975.

001/5

Corresponde al P.de N. 293/979.

..//..

III) ASUNTOS NUEVOS

2/5

1.- LIBERTAD DE DETENIDOS

En el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno recobraron su libertad las personas Enrique Domingo ESPERT ILLIARZA, Rouget Eddye ESPERT ILLIARZA, Marta Margot MARIÑO TALLAGORRY y Domingo ESPERT MARALDI recuperaran su libertad, a lo cual se dio cumplimiento.

Dichas personas venían siendo investigadas ent torno al caso del procesado MACEDO FERREIRA. ESPERT MARALDI quedó emplazado para la hora 12:00 del día de hoy para presentarse en esta Oficina.

2.- LIBERTAD DE DETENIDOS(Ref. al As. Incautación de manifiesto subversivo)

En el día de ayer recuperaron su libertad los detenidos Alvaro Vicente LAPIDO DIAZ y su esposa Rosa María BERMUDEZ YARZA de LAPIDO, disponiéndose además que luego de efectuarse el peritaje de las armas requisadas por parte de la Dirección Nac. de Policía Técnica les fueran entregadas aquellas que poseen Guía, no así las que carecen del mencionado documento las que deberán recuperar por intermedio del Servicio de Materiales y Armamentos.

3.- DETENIDO EN AVERIGUACION DE UN HECHO

En el día de ayer, procedente de la Seccional 12a. registra entrada la persona Jorge Antonio FERNANDEZ CEAN,o.,c.,35., C.I. 993.066, dom. en Regidores Nº 1253 Ap. 1, quien fue detenido por integrantes de la custodia presidencial debido a que en la intersección de Millán y Andrés Cheveste, al paso de la caravana que transportaba al Sr. Presidente de la República, esputó contra dicho rodado, sin hacer impacto.

Indagado el detenido niega haber efectuado tal cosa en forma intencional ya que no se había percatado del paso de dicha caravana.

El detenido carece de anotaciones en nuestros ficheros.

SE AMPLIARA.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09:00. Salida vuelo 080 de Avianca. Dest. Santiago.
ROSEMBAU, Jon . USA, nac. 18/3/19. Pas.Dipl. X 133938

Hora 09:45. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
ALCALA, Francisco. Español. nac. 22/7/41. Pas.dipl. ONU 42509
SOLER, Pilar. Española, nac. 10/6/43. Pas.Dipl.ONU 42509

Hora 12:50. Salida vuelo 994 de IBERIA. Dest. Madrid.
SR.GRAL.DN. Yamandú TRINIDAD. Uruguayo, nac. 11/12/29.Pas.Dipl.4471
SR.CAP. DN. Luis ARAMCO. Uruguayo, nac. 19/11/49. Pas.Dipl. 4473
PELUCCIO, Loreley. Uruguaya, nac. 22/11/26. Pas.Dipl. 4470
ALONSO, Beatriz. Uruguaya, nac. 21/6/55. Pas.Dipl. 4474
SZAMOSVOLGYI, Tigor. Húngaro, nac. 25/8/32.Pas.Dipl. Y 109975
JOBAI, Zoltan. Húngaro, nac. 27/1/25. Pas.Dipl. Y 59067

Hora 16:00. Salida vuelo 303 de LAP. Dest. Asunción.
NAUMAN, Albert. Canadiense, nac. 26/2/40. Pa .Dipl. 23650
SCHOPP, Julio. Paraguayo, nac. 21/7/35. Pas.Dipl. 1419

Hora 15:25. Entrada vuelo 201 de Pam Am. Proc. Caracas.
DALY, Vicent. USA, nac. 14/8/41. Pas Dipl. X 138075

Hora 20:10. Salida vuelo 255 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
VARELA, Alberto. Argentino. nac, 29/6/26. Pas.Dipl. 107
SABRA, Jesús. Argentino. nac. 23/4/38. Pas.Dipl. 15428
SOCURK, Nelly. Holandesa, nac. 3/8/44. Pas.Dipl. 17003
GERRITSEN, Andrea. Holandesa, nac. 16/4/47. Pas.Dipl. 15598.

5.- CONSTANCIA DE VOLANTEADA

En el día de ayer se tuvo conocimiento que personal de la Seccional 9na. había encontrado frente al Hospital de Clínicas y frente a la Facultad de Odontología volantes que versan con el siguiente tenor:"59 AÑOS-"DEL PARTIDO DE LA CLASE OBRERA DE BREGA POR LA UNIDAD-DE INTERNACIONA-"LISMO PROLETARIO- 1920-21 de SETIEMBRE-1979".Al dorso "59 AÑOS EN LUCHA "CONSTANTE POR LA DEMOCRACIA Y EL SOCIALISMO- AMNISTIA GENERAL, PCU".

..//..

Corresponde al P.de N. 293/979.

..//..

IV) INFORMACION GREMIAL

3/5

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,........................... SIN NOVEDAD

Y ACTIVIDAD PRIVADA............................. Ver Apartado II).

# #

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19/10/79
Pasa a D - I
No. de Orden 3005

DEP. I
PROCESADO
III

003

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

4/5

Montevideo, 19 de octubre de 1979

AMPLIACION DEL PARTE DE NOVEDADES
Nº 293/979

CONDUCCION DE LIBERADOS PENALES.

En el día de ayer se procedió a la conducción del el E.M.I.R. Nº 1 de los liberados penales Martín Héctor PONCE DE LEON CARRAU, Leonardo Alberto FERRER MEDEROS y Hugo Daniel MONZA ARMELLINI, quienes se encuentran internados en Medidas Transitorias en el ámbito de esta Dirección.

Biogr.

DPTO. I PRC. TT

15-6-81

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. ...

004

1508

LA COMISION PROVISORIA AUTONOMA INDEPENDIENTE

DE TRABAJADORES DE CUTCSA

Interior

5/5

INFORMA

1o.) Que dada la situación por la que atraviesa el gremio de CUTCSA, debido a los hechos acaecidos a partir del 15 del corriente, en que los obreros resolvieron no realizar tareas mayor a la jornada de ocho horas y de usufructuar el descanso correspondiente, los compañeros se han visto obligados a constituir una COMISION PROVISORIA con el fin de representar al movimiento netamente autonomo, demócrata e independiente ante las autoridades patronales.-

2o.) Que las gestiones realizadas ante las autoridades competentes siguen su curso normal.-

3o.) Que las medidas adoptadas por los obreros de CUTCSA son puras y exclusivamente en defensa del poder adquisitivo del salario que perciben y que frente a la ausencia de una fiel representación - a pesar de existir un sindicato - éste ha perdido todo el apoyo del trabajador y prueba de ello es que han sido desbordados esos dirigentes por las medidas tomadas por los obreros a partir del 15 del actual.-

4o.) Que el Poder Ejecutivo ha expresado por intermedio de sus representantes, desde que se implantó la actual política de incrementos salariales, que los empresarios están facultados para conceder aumentos por encima del mínimo porcentual que el Gobierno establece.-

NUESTROS TRABAJADORES DURANTES LOS ULTIMOS SEIS AÑOS NO HAN LOGRADO NINGUN INCREMENTO SALARIAL ADICIONAL.*

Si en seis años ningún dirigente ni el sindicato se preocupó por la situación de los trabajadores ni se interesó por plantear ante el Directorio de CUTCSA aumentos salariales por encima de los mínimos decretados por el Gobierno, es ésta la prueba terminante del origen de la actual situación.-

Nadie en particular puede atribuirse la autoría de esta situación, dado que ésta nació de la necesidad de los propios trabajadores y solo por su propia voluntad soberana serán los responsable de encontrar la mejor y justa solución.-

5o.) Los compañeros pueden y deben acercarse a esta COMISION PROVISORIA, a los efectos de obtener información sobre la marcha de nuestra gestiones, lo que permitirá además, demostrar la convicción de que las aspiraciones planteadas son justas.-

Montevideo, 18 de Octubre de 1979.*

SECRETO

7407

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

Montevideo, 16 de octubre de 1979.

PARTE NO 290/979. 1/2

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS HORAS 06:00 DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE LA FECHA.

INTERIOR
Sin Conocimiento

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.- DETENCION DE REQUERIDO

En el día de ayer, al saberse requerido por esta Dirección Nacional se presentó la persona Enrique Domingo ESPERT ILLIARZA,(alias Cachete),o., 34 años, comerciante, dom. en Islas Canarias 4224.

DPTO. I
PROC:
M

Enterado el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno dispuso que el mismo permaneciera en calidad de detenido y que en el día de la fecha fuera conducido ante su presencia acompañado de memorandum explicativo.

Posteriormente con la Orden de Allanamiento correspondiente se procedió a inspeccionar el domicilio del causante, con resultados negativos.

Se hace constar que dicha captura tiene relación con la causa seguida contra Edelfino MACEDO FERREIRA y Lucila FERREIRA de MACEDO procesados por Proxenetismo y Encubrimiento respectivamente.- SE AMPLIARA.-

2.- INCAUTACION DE MATERIAL DE IZQUIERDA. DETENCIONES.

En el día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección Nacional, mediante comunicación de la Seccional 2da., que el Médico del Centro Auxiliar del Palacio Municipal había presentado una denuncia de hallazgo de material subversivo.

En dicha Seccional expresó que próximo a la hora 17:30, en circunstancias que uno de sus enfermeros transitaba por la calle Santiago de Chile, a la altura de San José ubicó a una persona del sexo femenino la que evidenciaba síntomas de ebriedad o intoxicación. Trasladada al referido Centro Médico se comprobó tal diagnóstico y de inmediato se procedió a trasladarla al Hospital de Clínicas donde fue internada en la Sala de Primeros Auxilios. En momentos que regresaban hacia la Intendencia el Facultativo actuante encontró en el interior de la ambulancia 7 hojas del tipo copia, en las cuales en forma manuscrita y con tinta azul de lapicera fuente hace referencia a las muertes de los ex-Parlamentarios GUTIERREZ RUIZ y MICHELINI, además de agravios de las FF.AA y al Gobierno. También hay 3 hojas en las cuales existen un renglón escrito a máquina lo que indica que habrían comenzado a pasar en limpio lo escrito en forma manuscrita.

Biog.

DPTO. I
PROC:
M

Al tener conocimiento de esto se solicita a la Seccional 9na. la detención de esta persona, pero se comunica que la misma ya había sido dada de alta, expresando que la misma se trata de Rosa María BERMUDEZ de LAPIDO, oriental, casada, de 35 años de edad, C.I. NO 791.854, dom. en Solano García NO 2643 Ap. 501.

De inmediato un equipo de esta Dirección Nacional se traslada al domicilio de la causante procediéndose a su detención e inspección de la finca donde se incautaron 2 pistolas de duelo, 2 revólveres calibre .38, 3 rifles de repetición y 4 cartuchos cal.16, los cuales carecen de documentación.

Posteriormente se presentó en ésta el esposo de la detenida Alvaro Vicente LAPIDO DIAZ, o.c. 50 años, con igual domicilio que su esposa, C.I. NO 368.029, el cual también permanece detenido.

Ambas personas vienen siendo indagadas con respecto a este hecho. SE AMPLIARA.-

3.- AMPLIACION

Ampliando lo informado con respecto a la denuncia de daños formulada por A.F.E., en el día de ayer fue enterado de lo actuado el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno quien dispuso que no se efectuaran nuevos emplazamientos y que se elevan todos los antecedentes a su consideración, a todo lo cual se dio fiel cumplimiento.

DPTO. I
PROC:
M

1509

00112

SECRETO

Corresponde al P.de N. Nº 290/979.

..//..

2/2

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 11:15. Salida vuelo 503 de PLUNA. Dest. Río de Janeiro.
COATES, James. Uruguayo, nac. 6/10/35. Pas.Dipl. 4230
Hora 15:30. Salida 237 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires.
GRANE, Susana. Argentina, nac. 23/11/59. Pas.Dipl. 5865
Hora 18:00. Salida vuelo 159 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
PARODI, Luis. Uruguayo, nac. 21/7/30. Pas.Dipl. 4263.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA.............................. SIN NOVEDAD.

# #

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSPECCION GENERAL DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19/10/79
Pasa a D-I
No. de Orden 3005

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
290CI74
Lul. Biag.
1509

S.T.C.

002/2

SECRETO

1500

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

NACION

E. m. Nº 426013

Of.Nº235/18/X/79.-
E.m. Nº426013.
REFERENTE A OFICIO Nº 171/D-I/1977.

Montevideo, 18 de octubre de 1979.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA: Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicarle los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Oficio Nº171/D-I/77.

DETENIDOS: Ninguno.- PROCESADOS: Ninguno.- CONDENADOS: Ninguno.- LIBERADOS: GALLO SCONAMIGLIO, Fleming Julio (P) Por Oficio Nº1565/5/X/79 el Sr. Juez Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno, comunicó que al mencionado ciudadano se le concedió la LIBERTAD DEFINITIVA. Se liberó de FUSNA el dia 15/X/79.- INTERNADOS EN M.P.S.: Ninguno.- Saluda a usted atentamente.

MHR/udls.

Capitán de Navío (C.G.)
MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO [illegible] DE DEFENSA
23/10/79
Fecha
Pasa a D. 1ª S/Dpto.
No de Identificacion 9856

Luterio Biag
1510

8/3/84
DPTO. I.
PROG.

001/1

1510

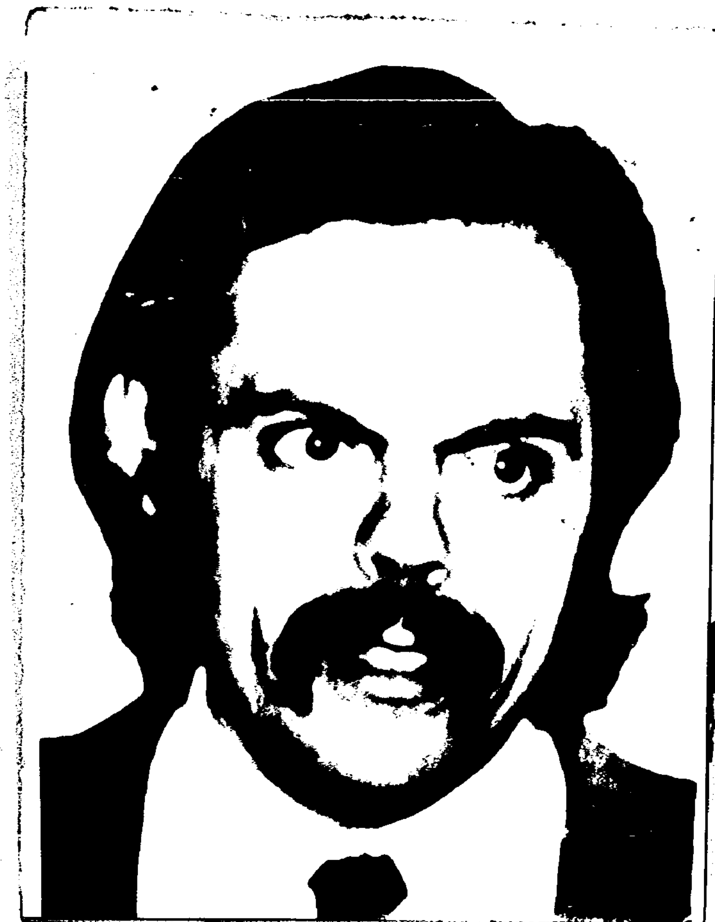

1º S/D

Copia Nro ....1.... de ....4... Ejemplares
Página ....1...... de ..1.... Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
RESUMEN DE INFORMACION Nro. 18./.979.

AGENCIA: FUSNA

FECHA: 30JUL79.-

REFERENCIA: Solicitud de Captura de Fusna del 26JUL79 a OCOA

ORIGEN: -

AREA/PAIS: -

EVALUACION: A - 3

DIFUSION ANTERIOR: -

DISTRIBUCION: S.I.D. - P.N.N. - D.N.I.I.(Dep.2)- ARCHIVO.-

ANEXOS: - Fotografía del SUJETO.-

TEXTO: Ampliando información sobre la Requisitoria Nacional librada por esta Agencia, sobre la persona:

- D'ALESSIO, Alfredo Raúl.- D.N.I. 4.529.961.- Ext.
  C.I. No. 5.269.225 (Policía Federal Argentina).-
  LFN: Capital Fedearl, Rca. Argentina el 01NOV945
  Profesión: Matemático.-
  Hijo de: Alfredo Angel Agustín y Sofía Yussen.-

Esta Agencia informa que: El causante con fecha 26JUL79 habría viajado desde San Pablo (Brasil) con destino Montevideo (ROU), con intenciones de cruzar a Buenos Aires (Rca.Argentina). Es un elemento sindicado como perteneciente a la BDS "MONTONEROS", actualmente radicado en Brasil.-

ACCION TOMADA: Confección presente REIN.-

Capitán de Corbeta (C.G.)
EDUARDO LAFFITTE
COMANDANTE DEL CUERPO DE FUSILEROS NAVALES

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

VISTO EL 31 julio
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30-VII-79
Fecha de Salida
Pasa a 1º S/D
Nº de Identificación 5296

RESERVADO

FORM.EMINT 26

001/1

SIN PROCESAR
1511

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
2317150CT79/

T.I.No.3728/979.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Adjunto al presente remito a usted P.E.I. No. 025/979 procedente del C-2 ES.MA.CO. referente a reunión en Coprata del personal con fines Gremiales.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Washington García a.b.m.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de salida 23/10/79
Pasa a D-I
No. de Orden 3023

29OCT79
Int. Biog.
1512

DEP. I
PROCESADO

001/3

1512

Ejem. Nº. ....1..........

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº. 025/979

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2/ ES.MA.CO.

EVALUACION:

A-1

RESPONDE A:

Reunión de personal con fines gremiales.

T E X T O :

Reunión en Coprata realizada el día 11 de octubre a la hora 17 y 30

Se citó al día 9 por medio de un papel escrito a máquina sin firma pegado en el reloj de marcar la entrada.

No expresaba el motivo de la reunión, sólo decía ser importante.

La Directiva estaba enterada pero no le dió importancia.

Se citó para una segunda reunión fecha 18 de octubre en el mismo lugar y hora.-

TEMAS TRATADOS:

Tengo una versión oral de los informantes y global, es decir, no puedo precisar a quien pertenecen los dichos. Excepción del primer que fue el Func. Alfredo San Martín (podría tener antecedentes) quien parecería ser de los organizadores expresando:

"Que los empleados debían de unirse, designar sus delegados y trabajar juntos con los directivos ya que estos les habían dado todo tipo de facilidades.- Culpó al Cnel. Jackson de haber impedido la unión del gremio, agregando irónicamente que Dios lo tenga en la Gloria".

Luego hablaron todos:

"Que no había que tener miedo porque no estaban haciendo nada malo".

"Que para la próxima reunión vinieran preparados para votar a los delegados (alguien propuso que se hiciera en sobre cerrado) a lo cual varios se opusieron".

Otro de los puntos: reformas los estatutos, formar una pequeña cooperativa de funcionarios para comprar alimentos y artículos del hogar.-

Formar un fondo de ayuda mutua manejado por los empleados.

Finalmente se insistió en la unión y se citó para una segunda reunión para el día 18 del corriente en el mismo lugar y hora.-

512 ..//

ASISTENTES:

1- Rubens Masánti (1.262.453), Bogotá 3690
2- Ricardo de Mattías (1.200.160), Juan.R. Gomez 3182
3- Jualián Arellano (871.079), Paraguáy 1079 apto. 10
4- José Pimienta Merlo (1.536.856) Cno.del Andaluza K.O.(Canel)
5- Alfredo San Martín (678.210), Larrañaga 2220 bis
6- Vilmar Alvez Sotter (1.079.863) Lucas Moreno 2845
7- Nestor Mario Sessa (972.644) Magallanes 1215
8- Fernando Hernandez (1.761.337) Cno. Maldonado K. 27.600
9- Pablo Ferreira (1.212.340) Gral. Farias 2811 apto. 4
10- Wilfredo Silva Arabillet (1.562.386)
11- Pedro Navarro (924.036) 4 de Julio 3116
12- Enrique Puglia (663.626) Tte. Galeano 3798
13- Guillermo Navarro (1.081.500) 4 de Julio 1116
14- Héctor Jorge Herbón Casalas (632.709) Guaviyú 3278
15- Heber Gonzalez (1.349.395) Porongos 3241
16- Eloy María Pípolo
17- Sergio................. (Secc. Recauchutaje)
18- Ernesto Mobilio (Directivo)

ACLARACIONES: Los Nros. 1 y 2 concurrienron a mi solicitud.-

El Nº 3 también es de mi sección es un Sr. Viejo muy serio.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.	Ejem. Nº 1
DPTO. E- II E.M.E.	Ejem. Nº 2
OFICINA LABORAL ES.MA.CO.	Ejem. Nº 3
ARCHIVO C-2	Ejem. Nº 4

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2 ES.MA.CO.

CNEL. [signature]
JORGE E. FERNANDEZ

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

DEP. II PROCESADO

FECHA HORA:

151030 OCTUBRE 979

E.M.C.
C - 2

N.N.

003/3

1512

Biografía

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 31 DE AGOSTO DE 1979.-

DPTO: I
PROC.
AD

Montevideo, 16 de OCTUBRE de 1979.-

001/28

1513

COPIA Nº 6

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

OFICINA POLICIA MILITAR

C O N S O L I D A D O P. M. E

AL 31 DE AGOSTO DE 1979.-

MONTEVIDEO 16 DE OCTUBRE DE 1979.-

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

CORONEL.-

HERMAN STRAPPOLINI.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR Republica O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

Original Nº 1	O.P.M.-	Original Nº 2	S.I.D.-
1ra. Copia	Dpto. II EME.-	6ª Copia	S.I.D -
2da. Copia	Ayud. C.J.E.	7ª Copia	ESMACO.-
3ra. Copia	DE.I.-	8ª Copia	DE.IV.-
4ta. Copia	DE.II.-	9ª Copia	C.G.A.-
5a. Copia	DE.III.	10ª Copia	C.G.F.A.-
		11ª Copia	F.U.S.N.A.-
		12.-Copia	O C I P.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

002

1513

9/97

INDICE

BIOGRAFICO
Conocimiento

AD

3/31

CUADRO "A" (NUMERICO)
RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

UU. Dep. CGE	H	M
Bn. I. Bldo. 13	2	2
Bn. I. 14	--	--
Bn. I. 15	--	--
Reg. C. 1	3	1
Bn. Trasm. 1	11	2
Sub-Total	16	5
TOTAL	21	

DE. I	H	M
Bn. I. 1	37	16
Bn. I. 2	36	10
Bn. I. 3	40	27
Grp. A. 1	34	23
Grp. A. 5	24	7
G.A.A.A. 1	3	--
Reg. C. 4	19	15
Reg..C. 6	9	7
Reg. C. 9	22	13
Bn. Ing. 1	27	15
Sub-Total	251	133
TOTAL	384	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	32	7
Bn. I. 5	11	5
Bn. I. 6	17	3
Grp. A. 2	2	--
Reg. C. 2	11	3
Bn. Ing. 2	3	3
Sub-Total	76	21
TOTAL	97	

DE. III	H	M
Bn. I. 7	23	7
Bn. I. 8	37	16
Bn. I. 9	23	3
Reg. C. 3	28	11
Reg. C. 5	27	6
Reg. C. 10	48	9
Bn. Ing. 3	10	1
Sub-Total	196	53
TOTAL	249	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	28	7
Bn. I. 11	5	1
Bn. I. 12	8	4
Reg. C. 7	--	--
Reg. C. 8	7	1
Guarn. R.B.	5	2
Grp. A. 4	--	1
Bn. Ing. 4	43	21
Sub-Total	96	37
TOTAL	133	

RESUMEN	H	M
UU.DD.C.G.E.	16	5
DE. I	251	133
DE. II	76	21
DE. III	196	53
DE. IV	96	37
Sub-Total	635	249
TOTAL	884	

11/27

CUADRO «B»

No	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
1	PIRRONGELLI RODRIGUEZ Martha	Bn.I. 1	CAT. "A"
2	MORELLI WILSON Elena Isabel	"	"
3	NION GUEVARA Walter Ariel	"	
4	STAFF TORRES Walter Alberto	Bn.I. 2	Cat. "A"
5	MORELLI WILSON Antonio Roberto	"	"
6	DE LEON MEDEROS María Reina	Bn.I. 3	"
7	BIANCHI LOPEZ Luis Nelson	Grpo.A. 5	"
8	MONTENEGRO FELIPE Heber Vicente	"	"
9	VALENTINI SPATAKIS Marta Susana	"	"
10	CASCO Elina Lourdes	"	"
11	DIAZ SAMUZ Juan Gustavo	Grpo.AAA 1	"
12	SANCHEZ TARELA Nelson William	Grpo.A. 1	"
13	RIVADAVIA ROCHA Fredy Luis	"	"
14	PEÑA SOCA Brenda Rosa	"	"
15	PEÑA SOCA María Reina	"	"
16	GONZALEZ RODRIGUEZ Francisco C.	Bn.Ing. 1	"
17	RICCIO CIARAN Inés Ofelia	"	"
18	LAGOS LOCATELLI Ernesto Demetrio	Bn.I. 4	Cat. "B"
19	ALVAREZ HERNANDEZ Romeo José	"	"
20	BURGER LEMOS Nelson Ricardo	Bn.I. 8	Cat. "A"
21	RODRIGUEZ DE VARGAS Jesús Homero	Reg.C. 10	Cat. "B"
22	CARDOZO ALONSO Guillermo Olivio	Reg.Cl 5	Cat. "A"
23	BILLAR MUNIZ Sergio Adan	Bn.I. 10	"
24	OLIVERA RAMOS Rúben Alberto	"	"
25	PRADERE MACIADO Alicia	Bn.I. 12	"
26	NUÑEZ GONZALEZ Darwin Bladimir	Bn.Ing. 4	"
27	SUSPERREGUI FERNANDEZ Susana	"	"

5/27

CUADRO «B» 1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por: Pase Cat. «C» o Fallecido
1	FULLE SIERRA Luis Alfredo	Bn.I.No.1	Pase a Cat. "C"
2	RUIZ ALVAREZ Graciela	"	" " " "
3	LE BAS BARBEROUSSE Emilio Alfredo	Bn.I.No.2	" " " " S/A
4	REBEIRO WELS Eduardo César	Reg.C.M.No.4	" " " "
5	ROMERO ANTUNEZ Daniel Enrique	"	" " " "
6	RIUS María Jacquelin	"	" " " "
7	MILANI IZA Luis Carlos	"	" " " "
8	CORBI PRIGIONI Beatriz Delia	"	" " " "
9	GARCIA OLIVERA Angel César	"	" " " "
10	SANTOS CASTILLO Felipe Miguel	"	" " " "
11	PEÑA BENITEZ Lucas Bernardo	"	" " " "
12	BARONE PEREZ Hugo Juan	"	" " " "
13	MEDIZA MENENDEZ Ramón	"	" " " "
14	CAVIGLIO DE SOTO María Liliana	"	" " " "
15	SCHENONE CHIESA María de los Angeles	"	" " " "
16	ETCHEVARRIA AGUIAR Berta América	"	" " " "
17	LISCHTENSZTAJN JEDLINA Sara	"	" " " "
18	KUNHE BARRIOS Manfred Paul	"	" " " "
19	CAZHUR GALLO Mariela	"	" " " "
20	BERTONCELLO ANTONELLO Sergio	"	" " " "
21	SOLINIO PLATERO María del Socorro	Reg.C.No.6	" " " "
22	AGUERRE MANTARAZ Javier	"	" " " "
23	CASTAGNIN LACASAGNE Jorge Adriano	"	" " " "
24	CARMENES BARREIRO Miguel Alberto	Reg.C.No.9	" " " "
25	CANTON JORAJURIA Alba Luna	"	" " " "
26	VILA GONZALEZ Ernesto	"	" " " "
27	ARTIGAS NILO Ruben Aníbal	"	" " " "
28	SALVETO RODRIGUEZ Jorge Luis	"	" " " "
29	BORGES SABOLO José Luis	"	" " " "
30	RAMOS CAPDEVILA Rosa Otilia	Grpo.A.No.1	" " " "
31	FRANCIA GARCIA Ernesto Cristian	"	" " " "
32	GRAÑA FERNANDEZ Humberto	"	" " " "
33	MARTINEZ PLATERO Eduardo Enrique	"	" " " "
34	MORENO APAULAZA María Beatríz	"	" " " "
35	SANJURJO TASENDE Ana María	"	" " " "
36	FRANCIS CEREANI Carlos Walter	"	" " " "
37	DUARTE BADIOLA Graciela	"	" " " "
38	HERNANDEZ CRISCI Miguel Gabino	"	" " " "
39	RIVELLA GAVELLO Oscar Abelino	"	" " " "
40	CARDOZO Carlos Mario	"	" " " "
41	COITIÑO GARCIA Sylvia Beatriz	"	" " " "

6/31

CUADRO «B» 1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por: Pase Cat. «C» o Fallecido
42	BENTANCOR SEREGNI Edwin	Grpo,A.No.1	Pase a Cat. "C"
43	MOLINI VERA Carlos Andrés	"	" " " "
44	HERNANDEZ SANCHEZ Edén Ramón	"	" " " "
45	ROMERO Julio César	"	" " " "
46	PINTADO BARBOZA Eric Floreal	"	" " " "
47	FAJARDO SOUZA Luis Carlos	"	" " " "
48	LA GRECA FERREIRO María Rosa	"	" " " "
49	OLIVERA VEGA Carlos	"	" " " "
50	MARRERO REPETTO Alejandro Javier	"	" " " "
51	AMIR PERCEL Carlos Mario	"	" " " "
52	MARA CASANOVA Carlos Sergio	"	" " " "
53	MOREIRA MORALES Ruben Emilio	"	" " " "
54	BURONI Teresa Edelbeis	Bn.Ing.No.1	" " " "
55	FIRPO MARTY Orlando Mario	"	" " " "
56	FRANCO LOPEZ Nélida Velchia	"	" " " "
57	PEREZ RODRIGUEZ Mario	"	" " " "
58	REPETTO VIÑAS Gerardo Ramón	Grpo.A.No.2	" " " "
59	DURAN SALLUA Gustavo FALLECIDO	"	Por fallecimiento
60	MOYANO PEREIRA Nelson Zoilo	Bn.Ing.No.3	Pase a Cat. "C"
61	CABRAL DA SILVA Silvio Apóstol	Bn.I.No.9	" " " "
62	DELMIRO RUIZ Gil	"	" " " "
63	GOMEZ OBELAR Pablo Alfredo	"	" " " "
64	RODRIGUEZ ORLANDO Heriberto	"	" " " "
65	SUISIÑA CURBELO Nelsa Esther	"	" " " "
66	FERNANDEZ DE LEON Asdrúbal Noé	Bn.I.No.12	" " " "
67	ABREU CONIBERTI Edison Justo	"	" " " "
68	ABREU CONIBERTI Rafael Juvenal	"	" " " "
69	SANGUINETTI DIEGO Juan Carlos	"	" " " "

22/3/84

22/3/84 DPTO: I PROC. AD

7/48

CUADRO «B» 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
1	BONTI SARAVIA Luis Ebelio W	Reg.C.No.1	Bn.I.No.5
2	VIGANO PASTRANA Ruben Walter W	Bn.I1No.2	Grpo.A.No.1
3	OCAMPO LORENTE Felipe Eduardo W	Reg.C.M.4	Bn.Ing.No.4
4	DA COSTA RODRIGUEZ Silvia Carmen W	Reg.C.No.9	Bn.I.No.10
5	ZAMORA GIL Irma Olga W	Bn.I.No.5	Grpo.A.No.5
6	SANCHEZ GARCIA Luis Alberto W	Reg.C.No.3	Bn.Ing.No.3
7	RODRIGUEZ Armando W	Bn.I.No.10	Bn.I.No.12

23/1/84

8/21

CUADRO «B» 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
1	BERTOLINI ROCA Daniel	Reg.C.M.4	AGOSTO 1979
2	NAVIA GONZALEZ Guillermo Oscar	Grpo.A.1	" "

1513

9/14

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
1	DECARO FIOL Roberto Luis	Bn.I.No.1	
2	ROSA ROSA Ricardo Fausto	Grpo.A.No.1	
3	MUÑOZ DOLIO Javier Francisco	"	

23/3/84

10/24

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	16	37	110	163	
	BN. I. 2	27	19	45	91	
	BN. I. 3	50	17	43	110	
	GRP. A. 1	26	31	72	129	
	GRP. A. 5	8	23	76	107	
	Grp. A. A. A. 1	3	—	3	6	
	REG. C. MEC. 4	2	32	62	96	
	REG. C. 6	10	6	69	85	
	REG. C. 9	9	26	56	91	
	BN. ING. 1	31	11	66	108	
SUB TOTAL		182	202	602	986	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	1	38	35	74	
	BN. I. 5	7	9	10	26	
	BN. I. 6	9	11	13	33	
	GRP. A. 2	—	2	1	3	
	REG. C. 2	14	—	3	17	
	BN. ING. 2	—	6	1	7	
SUB TOTAL		31	66	63	160	

BIOGRAFICO
Conocimiento AD

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	—	30	25	55	
	BN. I. 8	15	38	8	61	
	BN. I. 9	3	23	6	32	
	REG. C. 3	26	13	9	48	
	REG. C. MEC. 5	6	27	3	30	
	REG. C. 10	46	11	5	62	
	BN. ING. 3	—	11	9	20	
SUB TOTAL		96	153	65	314	1513

11/27

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	11	24	10	45	
	BN. I. 11	—	6	1	7	
	BN. I. 12	1	11	15	27	
	GRP. A. 4	1	—	1	2	
	REG. C. 7	—	—	1	1	
	REG. C. 8	—	8	2	10	
	GUARN. R. BRANCO	—	7	1	8	
	BN. ING. 4	5	59	10	74	
SUB TOTAL		18	115	41	174	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
UU. DD. DEL C.G.E	BN. I. BLDO. 13	—	4	6	10	
	BN. I. 14	—	—	—	—	
	BN. I. 15	—	—	—	—	
	REG. C. 1	—	4	—	4	
	BN. TRASM. 1	13	—	23	36	
SUB TOTAL		13	8	29	50	

RESUMEN

AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	TOTAL	OBSERVACIONES
DE. I	182	202	602	986	
DE. II	31	66	63	160	
DE. III	96	153	65	314	
DE. IV	18	115	41	174	
UU. DD. DEL C.G.E.	13	8	29	50	
TOTAL	340	544	800	1684	1513

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE AGOSTO DE 1979.-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1 J.P.M.		1			1 DE.III 1
DE. I	15	8	– DE. I - – B. I. 1 - – Grpo. A. 1 - – Grpo. A. 4 - – Grpo. A. 5 - – Reg. C. 4 8 – Reg. C. 6 - – Reg. C. 9 - – Bn. Ing. 1 - 8	7 DE.III(ER1) 7	-
DE. II	2	-	– E.M.R. 1 - – Bn. I. 4 - – Bn. I. 5 - – Bn. I. 6 - – Grpo. A. 2 - – Reg. C. 2 - – Bn. Ing. 2 -	2 DE.III(ER1) 2	-
DE. III	8	11	– Bn. I. 7 - – Bn. I. 8 - – Bn. I. 9 - – Reg. C. 3 - – Reg. C. 5 - – Reg. C. 10 - – Bn. Ing. 3 - - E.R.1 1 1	6 DE.IV 1 J.P.M. 7	7 DE.I 2 DE.II 1 DE.IV 10
DE. IV	4	9	– Bn. I. 10 - – Bn. I. 11 3 – Bn. I. 12 - – Reg. C. 8 - – Bn. Ing. 4 - 3	1 DE.III(ER1) 1	6 DE.III 6
TOTAL	29	29	12	17	17

BIOGRAFICO
Conocimiento
AD

013

1513

CUADRO -D- (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos.........
Clausura ....
Excarcelación 18
Condenados 11

TOTAL 29.-

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.- Reg.C.4.	VIERA RUIZ Luis Alberto	DE.I	31-12-77	Excarcelación
	CASANOVA FRONDOY Roberto	DE.I	13-03-78	"
	CASTILLO MALLIERCA Jorge	DE.I	18-10-78	"
	BATISTA PEREZ Atilio	DE.I	23-12-77	"
	PELUFFO NAZZARI Carlos Hugo	DE.I	04-07-78	"
	TOLEDO REYES Juan Angel	DE.I	04-01-79	"
	ZULOAGA ORREGO Patricio Roberto	DE.I	21-09-78	Condenado
	ROBAINA SINDIN Miguel Ignacio	DE.I	13-07-79	"
DE.III ERI/Fem.	MORALES MAYOR Luisa Graciela	DE.II	16-07-77	Excarcelación
	AIELLO DE BONESSI Mary Alicia	DE.I	25-11-77	"
	BUDES CORREA Raquel	DE.I	04-07-78	"
	CONSIGLIO DE LLUVERAS Marigen	DE.III	21-07-78	"
	MARTINEZ ZAPIRAIN Amanda Elena	DE.I	28-09-78	Condenada
	ZUAR Z TURCATTI Alicia Dinorah	DE.I	06-10-78	"
	MARTINEZ AGUIRRE Sonia Mary	DE.IV	31-10-78	Excarcelación
	DIAZ PIERRI Clorinda	DE.I	18-01-79	Condenada
	LARRIERA CAINO Blanca Teresa	DE.I	31-03-79	Excarcelación
	VELAZCO VILLANUEVA Teresa Haydée	DE.II	25-05-79	"
	ARENA OJEDA María Zulema	DE.I	04-07-79	"
DE.IV.- Bn.I.11.	LUCAS NIETO Carlos María	DE.IV	16-11-77	Excarcelación
	PERDOMO BICA Rubén Amílcar	DE.IV	21-07-78	"
	VALLEJO Valeriano	DE.III	20-12-78	"
	FERNANDEZ MARTINEZ Osorio	DE.III	20-12-78	"
	CABRAL GARCIA Ramón Santiago	DE.III	13-06-79	Condenado
	SANTANA Leonel Alcides	DE.III	04-07-79	"
	ANGELET DE LEON Dagoberto	DE.III	13-07-79	"
	SOTO MAQUIA José Eugenio	DE.III	09-08-79	"
	VERNENGO VERNENGO Héctor Raúl	DE.IV	27-08-79	"
J.P.M.	GISLER VIÑAS Luis Gastón	DE.III	01-08-79	"

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
ALTAS	DE.III	D.N.I.I.	GISLER VIÑAS Luis Gastón	
	DE.III	Bn.I.11	SOTO MAQUIA José Eugenio	
	DE.IV	Bn.I.11	VERNENGO VERNENGO Héctor Raúl	
BAJAS	DE.III	D.N.I.I	GISLER VIÑAS Luis Gastón	(1)
	DE.IV	Bn.I.11	BILLAR MUNIZ Sergio Adán	
	DE.IV	E.R.1 DE.III	SUSPERREGUI FERNANDEZ Susana	
	DE.I	E.R.1 DE.III	ROMERO FERNANDEZ María Isabel	(2)
	DE.II	E.R.1 DE.II	ANSOLEAGA GARIN Cristina	(3)
	DE.III	E.R.1 DE.III	RICCIO CIARAN Inés	
			(1)-Viajó a Suecia el día 05-08-79.	
			(2)-Viajó a Holanda el día 26-08-79.	
			(3)-Viajó a Suecia el día 26-08-79.	

28/3

1513

15/24

CUADRO "F" C.G.E. (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DE.I.-	- - -	- - -	-	-	1	176	2	67	3	243
DE.II.-	- - -	- - -	-	-	928	-	391	-	1319	- - -
DE.III.-	- - -	- - -	-	-	8	-	-	-	8	- - -
DE.IV.-	- - -	- - -	-	-	3	-	-	-	3	- - -
UU.DD.-	1	- - -	1	-	1	1	-	-	3	1
TOTAL.-	1	- - -	1	-	941	177	393	67	1336	244

BIOGRAFICO
Conocimiento
AD

016

1513

CUADRO "F" 1 DE.I (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
B.I.1.-	- - -	- - -	-	-	-	-	-	-	- - -	- - -
BN.I.1.-	- - -	- - -	-	-	-	-	-	-	- - -	- - -
GPO.A.A.A.1.-	- - -	- - -	-	-	-	-	-	-	- - -	- - -
GPO.A.1.-	- - -	- - -	-	-	1	-	2	-	3	- - -
GPO.A.5.-	- - -	- - -	-	-	-	-	-	-	- - -	- - -
REG.C.4.-	- - -	- - -	-	-	-	-	-	-	- - -	- - -
REG.C.6.-	- - -	- - -	-	-	-	-	-	-	- - -	- - -
REG.C.9.-	- - -	- - -	-	-	-	-	-	-	- - -	- - -
BN.ING.1.-	- - -	- - -	-	-	-	-	-	-	- - -	- - -
E.M.R.2.-	- - -	- - -	-	-	-	176	-	67	- - -	243
TOTAL.-	- - -	- - -	-	-	1	176	2	67	3	243

9513

017

CUADRO "F"2 DE.II (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.4.-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-
BN.I.5.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BN.I.6.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GPO.A.2.-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-
REG.C.2.-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-
BN.ING.2.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E.M.R.1.-	-	-	-	-	925	-	391	-	1316	-
TOTAL.-	-	-	-	-	928	-	391	-	1319	-

CUADRO "F" 3 DE III (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.7.	-	-	-	-	4	-	-	-	4	-
BN.I.8.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BN.I.9.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reg.C.3.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reg.C.5.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reg.C.10.	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-
BN.Ing.3.	-	-	-	-	3	-	-	-	3	-
B.C.1.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EMR.1.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL.	-	-	-	-	8	-	-	-	8	-

CUADRO "F" 4 DE IV.- (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.10.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BN.I.11.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BN.I.12.-	-	-	-	-	3	-	-	-	3	-
REG.C.7.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REG.C.8.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BN.ING.4.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GPO.A.4.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
G.RIO BRANCO.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL.-	-	-	-	-	3	-	-	-	3	-

CUADRO "F"5 UU.DD. (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.BLDO.13.-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1
BN.I.14.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BN.TRAS.1.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REG.C.1.-	1	-	1	-	-	-	-	-	2	-
Ca.C.INF.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E.A.S.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL.-	1	-	1	-	1	1	-	-	3	1

BIOGRAFICO
Conocimiento

AD

1513

(2) BAJA ... EJERCITO ALTA MPS EJERCITO
(1) BAJA ... EJERCITO ALTA DNII MPS

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
DAMIEN MATTOS, Diego	M.	BAJA/EMR 1 ALTA/DNII	01-08-79	POR LIBERTAD PROVISIONAL POR M.P.S.	1a.I.4to.T.	21-01-76	SENT.1ra.INST.;3 años y 6 meses Penit..-
PIRRONGELLI RODRIGUEZ, Marta Margarita	F.	B./EMR 2	02-08-79	L.DEFINITIVA	1a.I.2do.T.	02-08-72	CONDENADO;7 años P..-
BURGER LEMOS, Nelson	M.	B./EMR 1	04-08-79	L.D.	1a.I.5to.T.	27-07-76	PROCESADO;Art.60(VI)CPM
OLIVERA RAMOS, Ruben A.	M.	B./EMR 1	04-08-79	L.P.	1a.I.3er.T.	13-04-75	S.1a.I.;4 años P..-
PRADERE MACHADO, Alicia	F.	B./EMR 2	04-08-79	E.P.	1a.I.1er.T.	10-05-72	S.1a.I.;7a.P..-
ROSA ROSA, Ricardo Fausto	M.	B./EMR 1	07-08-79	L.D.	1a.I.2do.T.	12-06-77	C.;COMPURGADA.-
MONTENEGRO FELIPE, Heber	M.	B./EMR 1	07-08-79	L.D.	1a.I.4to.T.	05-01-76	C.;3a.y6m.P..-
BIANCHI LOPEZ, Luis	M.	B./EMR 1	07-08-79	L.D.	1a.I.5to.T.	13-04-73	C.;6a.y3m.P..-
DE LEON MOREIRA, Oscar	M.	B./EMR 1	08-08-79	L.P.	1a.I.1er.T.	28-03-75	P.;Art.60(VII)CPM,56CPO 47inc.D.,57CPM,54CPO.-
HORNOS BERMUDEZ, Juan C.	M.	B./EMR 1 A./DNII	08-08-79	POR L.D. POR M.P.S.(Salida del País)	1a.I.1er.T.	12-01-72	C.;COMP..-
VERA GARCIA, Ruben M.	M.	B./EMR 1	09-08-79	L.P.	1a.I.2do.T.	29-04-72	S.1a.I.;7a.P..-
LAGOS LOCATELLI, Ernesto	M.	B./EMR 1	09-08-79	L.P.	1a.I.2do.T.	29-04-72	S.1a.I.;7a.P..-
ALVAREZ HERNANDEZ, Romeo	M.	B./EMR 1	09-08-79	L.P.	1a.I.2do.T.	08-01-72	S.1a.I.;7a.P..-
DIAZ ZAMEZ, Juan Gustavo	M.	B./EMR 1	09-08-79	L.P.	1a.I.2do.T.	09-05-72	S.1a.I.;7a.P..-
DIAZ MORALES, Franklin	M.	B./B.I.5	11-08-79	L.D.y CLAUSURA DE PROCEDIMIENTOS.-	J.M.I.4to.T.	30-06-79	A DISP.JUSTICIA por Pre Vinc.P.Comunista.-
CASCO, Elina	F.	B./EMR 2	10-08-79	L.D.	1a.I.4to.T.	15-06-72	C.;COMP..-
SOTTO MAQUIA, José	M.	B./EMR 1 A./BN.I.11	14-08-79	POR L.P. POR M.P.S.	1a.I.5to.T.	21-01-76	P.;Arts.60(V),60(I)Nal. 6,60(XII)CPM,180CPO.-
GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco	M.	B./EMR 1	14-08-79	L.P.	1a.I.1er.T.	14-05-72	S.1a.I.;7a.P..-
SANCHEZ TARELA, Nelson	M.	B./EMR 1	15-08-79	E.P.	1a.I.4to.T.	29-05-75	S.1a.I.;4a.P..-
MARABOTO FALSIONE, Héctor	M.	B./EMR 1 A./DNII	16-08-79	POR L.D. POR M.P.S.(Salida del País)	1a.I.2do.T.	24-02-72	S.1a.I.;6a.P..-

022

1513

DPTO: I PROC. 29/8/82

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
STAFF TORRES, Walter	M.	B./EMR 1	16-08-79	L.D.	1a.I.4to.T.	15-06-72	C.;7a.P..-
CARDOZO ALONSO, Guillermo	M.	B./EMR 1	21-08-79	L.P.	1a.I.1er.T.	21-06-72	S.1a.I.;7a.P..-
PITTERLY LAMBACH, Luis A.	M.	B./EMR 1	22-08-79	POR FALLECIMIENTO	1a.I.4to.T.	17-12-75	S.1a.I.;8a.P..-
VALENTINI SPATAKIS, Mary Susana	F.	B./EMR 2	22-08-79	E.P.	1a.I.2do.T.	06-01-76	P.;P.F.Art.60(VI) CPM.-
MORELLI WILSON, Elena	F.	B./EMR 2	22-08-79	E.P.	1a.I.2do.T.	21-01-75	P.;Art.60(V) CPM.-
RIV DAVIA ROCHA, Fredy	M.	B./EMR 1	22-08-79	E.P.	1a.I.2do.T.	17-12-74	P.;Art.60(V) CPM.-
MUÑOZ, Javier	M.	B./EMR 1	22-08-79	L.D.	1a.I.1er.T.	31-07-72	C.;7a.P..-
FLORES SOLER, Ema Dismarda	F.	B./EMR 2	24-08-79	L.P.	1a.I.2do.T.	07-11-75	P.;P.F.Art.60(VI) CPM.-
MARTINEZ ZAPIRAIN, Elena	F.	B./ER1.DE III A./DNII	24-08-79	POR L.D. POR M.P.S.(Salida del País)	1a.I.3er.T.	10-08-72	C.;6a.P..-(MPS)
DEUS MARTINEZ, Myrian	F.	B./EMR 2	27-08-79	L.P.	1a.I.2do.T.	07-11-75	P.;P.F.Art.60(VI) CPM.-
NOBLE BESIDI, Máximo	M.	B./EMR 1	27-08-79	E.P.	1a.I.4to.T.	25-05-75	S.1a.I.;4a.P..-
DECARO FIOL, Roberto Luis	M.	B./EMR 1	27-08-79	L.D.	1a.I.3er.T.	23-06-77	S.1a.I.;2a.P..-
PEÑA SOCA, Brenda	F.	B./EMR 2	29-08-79	E.P.	1aI.4to.T.	25-05-75	S.1a.I.4 a.P..-
PEÑA SOCA, Ma.Reina	F.	B./EMR 2	29-08-79	E.P.	1a.I.4to.T.	25-05-75	S.1a.I.4to.T..-
VERNENGO VERNENGO, Héctor	M.	B./EMR 1 A./BN.I.11	29-08-79	POR L.D. POR M.P.S.	1a.I.1er.T.	02-06-72	C.;7 a.P..-
MORELLI WILSON, Antonio	M.	B./EMR 1	29-08-79	E.P.	1a.I.1er.T.	09.12.74	S.1a.I.;4a.y 6m.P..-
DE LEON MEDEIROS, Ma.Reina	F.	B./EMR 2	29-08-79	L.D.	1a.I.4to.T.-	30-08-73	C.;6a.P..-
OTORMIN MENDARO, Hugo	M.	B./EMR 1	26-08-79	L.D.	1a.I.4to.T.	27-07-73	C.;6a.P..-
VENTURINI CUELLO, Astrogildo	M.	B./EMR 1	26-08-79	L.D.	1a.I.4to.T.	28-07-73	C.;6a.P..-
GONZALEZ CORREA, Jorge	M.	B./EMR 1	26-08-79	L.D.	1.aI.4to.T.	28-07-73	C.;6a.P..-
BARRIOS RODRIGUEZ, Luis A.	M.	B./GRPO.A.1	30-08-79	CLAUSURA/DE PROCEDIMIENTOS.-	J.M.I.1er.T.	24-08-78	A DISP.JUSTICIA(MPS).-
BIANCHI SAUZ, Alberto	M.	B./EMR 1	31-08-79	L.D.	1.aI.5to.T.	13-04-73	C.;6a.y3m.P..-

023

1513

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
FORNE MONTANI, Raúl	M.	B./EMR 1	31-08-79	L.D.	1a.I.4to.T.	27-08-73	C.;6a.P..-
DE LA IGLESIA MEDINA, Raúl	M.	B./EMR 1	31-08-79	L.D.	1a.I.2do.T.	05-02-74	C.;5a.y6m.P..-
ALVAREZ RAMONDINO, Miguel	M.	B./EMR 1	31-08-79	L.D.	1a.I.4to.T.	17-08-72	C.;7a.P..-
ROMERO FERNANDEZ, Ma.Isabel	F.	B./ER1 DE III A./DNII	26-08-79	POR L.D. POR M.P.S.(Salida del País)	1a.I.1er.T.	27-03-73	C.;6a.P..-
ZULOAGA ORREGO, Patricio	M.	B./REG.C.4 A./DNII	29-08-79	POR L.D. POR M.P.S.(Salida del País)	1a.I.2do.T.	04-11-72	(L.P.;12-07-78).-
LEMOS PINTOS, Luis	M.	CONDENADOS	15-08-79	L.ANTICIPADA	1a.I.2do.T.	05-05-72	C.;8a.P..-
OTORMIN MENDARO, Hugo	M.	C.	31-07-79	L.D.	1a.I.4to.T.	27-07-73	C.;6a.P..-
GONZALEZ CUELLO, Jorge	M.	C.	31-07-79	L.D.	1a.I.4to.T.	28-07-73	C.;6a.P..-
VENTURIBI CORREA, Astrogildo	M.	C.	31-07-79	L.D.	1a.I.4to.T.	28-07-73	C.;6a.P..-
DE LA IGLESIA MEDINA, Raúl	M.	C.	30-07-79	L.D.	1a.I.2do.T.	05-02-74	C.;5a.y6m.P..-
PIRRONGELLI RODRIGUEZ, Marta	F.	C.	30-07-79	L.D.	1a.I.2do.T.	02-08-72	C.;7a.P..-
RODRIGUEZ FERRE, Homero	M.	C.	09-08-79	L.D.	1a.I.1er.T.	15-08-73	C.;6a.P. e inhab. especial por igual lapso.-
SEQUEIRA DOVAL, Danilo	M.	C.	02-08-79	L.D.	1a.I.4to.T.	30-07-72	C.;7a.P..-
CASCO, Elina	F.	C.	27-06-79	L.D.	1a.I.4to.T.	15-06-72	C.;COMPURGADA.-
LAUTARET, Ruben	M.	C.	27-06-79	L.D.	1a.I.4to.T.	18-06-72	C.;COMP..-
STAFF TORRES, Walter	M.	C.	03-08-79	L.D.	1a.I.4to.T.	19-10-72	C.;7a.P..-
SEQUEIRA VIDAL, Danilo	M.	C.	02-08-79	L.D.	1a.I.4to.T.	30-07-72	C.;7a.P..-
MAGNOU ARGENCIO, Jorge	M.	C.	09-08-79	L.D.	1a.I.1er.T.	11-08-73	C.;6a.P..-
STRATTA MARQUEZ, Wáshington	M.	C.	10-08-79	L.D. Una vez cumplida la pena.-	1a.I.2do.T.	18-07-74	C.;3a.P..-
MOREIRA VALLEJO, José I.	M.	C.	09-08-79	L.D.	1a.I.3er.T.	08-08-72	C.;7a.P..-
VILLALBA, José Abel	M.	C.	13-08-79	L.D.	1a.I.5to.T.	11-02-76	C.;COMP..-

024

1513

30/3/84 DPTO: PROC. A9

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
MACEDO ALMEIDA,Aparicio	M.	C.	15-08-79	L.D.	1a.I.3er.T.	06-06-72	C.;COMP..-
VOGCHUMIAN ABREU,Carlos	M.	C.	15-08-79	L.D.	1a.I.2do.T.	22-08-72	C.;7a.P..-
AREVALO TAROCO,José Raúl	M.	C.	13-08-79	L.D.	1a.I.5to.T.	11-08-77	S.1a.I.;2a.P..-
VERA GIMENEZ,Iván Antonio	M.	C.	15-08-79	L.D.	1a.I.2do.T.	18-08-72	C.;7a.P..-
CHAGAS SOLER,Carlos	M.	C.	16-08-79	L.D.	1a.I.5to.T.	16-02-77	S.1a.I.;2a.y6m.P..-
ARRIOLA BARCELO,Néstor	M.	C.	15-08-79	L.D.	1a.I.5to.T.	08-05-74	C.;COMP..-
FERREIRA MEDINA,Arturo	M.	C.	20-08-79	L.D.	1a.I.2do.T.	28-08-72	C.;7a.P..-
MONZA ARMELLINI,Hugo D.	M.	C.	22-08-79	L.D.	1a.I.5to.T.	17-08-76	C.;3a.y6m.P..-
MORELLI WILSON,Elena	B.	C.	31-07-79	EXCARCELACION PROVISIONAL.-	1a.I.2do.T.	21-01-75	P.;Art.60(V)CPM.-
PACHE BOTTARI,Eduardo	M.	C.	30-07-79	E.P.	1a.I.2do.T.	07-01-75	S.1a.I.;4a.y6m.P..-
FRONZUTTI RODRIGUEZ,Oscar	M.	C.	30-07-79	E.P.	1a.I.2do.T.	13-01-75	S.1a.I.;4a.y6m.P..-
MESA GONZALEZ,Omar Néstor	M.	C.	30-07-79	E.P.	1a.I.2do.T.	11-01-75	S.1a.I.;4a.y6m.P..-
DA ROSA JORGE,Dardo Raúl	M.	C.	30-07-79	E.P.	1a.I.3er.T.	11-01-74	S.1a.I.;5a.y6m.P..-
DEUS MARTINEZ,Mirian	F.	C.	26-07-79	L.P.	1a.I.2do.T.	07-11-75	P.;P.F.Art.60(VI) CPM.-
FLORES SOLER,Disnarda	F.	C.	02-08-79	L.P.	1a.I.2do.T.	07-11-75	P.;P.F.Art.60(VI) CPM.-
DE LEON MOREIRA,Oscar	M.	C.	31-07-79	L.P.	1a.I.1er.T.	28-03-75	P.;Art.60(VI)CPM,56CPO 47Nal.L y54con 57 CPO.-
PIEDRA MORALES,Hugo	M.	C.	02-08-79	E.P.	1a.I.3er.T.	18-07-71	S.1a.I.;8a.P..-
VALENTINI SPATAKIS,Marta	F.	C.	02-08-79	E.P.	1a.I.2do.T.	06-11-76	P.;P.F.Art.60(VI) CPM.-
VILA PEREZ,Manuel	M.	C.	06-08-79	E.P.	J.M.I.1er.T.	02-11-78	P.;P.F.Art.60(VI)en rel 62 CPO.-
COITIÑO SARACHO,Pedro	M.	C.	06-08-79	E.P.	02-11-78	02-11-78	P.;PF Art.60(VI) CPM en rel.62 CPO.-
STIPANISICH,Edgardo	M.	C.	07-08-79	E.P.	1a.I.1er.T.	29-12-74	S.1a.I.;4a.y6m.P..-
REYES LAGOS,Eduardo	M.	C.	07-08-79	E.P.	1a.I.1er.T.	14-12-74	S.1a.I.;4a.y6m.P..-
PEÑA SOCA,Brenda	F.	C.	07-08-79	E.P.	1a.I.4to.T.	25-05-75	S.1a.I.;4a.P..-
PEÑA SOCA,Ma.Reina	F.	C.	07-08-79	E.P.	1a.I.4to.T.	25-05-75	S.1a.I.;4a.P..-

025 1513

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
LOPEZ REY, Aníbal	M.	C.	17-08-79	E.P.	1a.I.4to.T.	13-06-75	S.1a.I.;4a.P..-
STAGNARO GONZALEZ, Andrés	M.	C.	17-08-79	E.P.	1a.I.5to.T.	02-02-76	P.;Art.60(V),60(I)Nal. 6o.rem.60(XII) CPM.-
CARBALLO DA COSTA, Felipe	M.	C.	17-08-79	E.P.	1a.I.5to.T.	06-02-76	S.1a.I.;3a.y6m.P..-
ROMERO SOTO, Luis César	M.	C.	17-08-79	E.P.	1a.I.5to.T.	09-05-75	S.1a.I.;4a.y9 CPM.-
LOPEZ BALAO, Nibia	F.	C.	16-08-79	16 años P.	1a.I.4to.T.	03-05-74	S.1a.I.;10a.P..-
BRASIL SOSA, Walter	M.	C.	16-08-79	17 años P.	1a.I.4to.T.	03-05-74	S.1a.I.;17a.P..-
TARAMASCO FARIAS, Victoriano	M.	C.	16-08-79	13 años P.	1a.I.4to.T.	20-05-74	S.1a.I.;8a.P..-
PEREIRA ACOSTA, Ma.Gloris	F.	C.	16-08-79	4 a.y6m.P.	1a.I.3er.T.	09-07-76	S.1a.I.;3a.y6m.R..-
SAXLUND BARDIER, Héctor	M.	C.	16-08-79	8 a.P.	1a.I.2do.T.	20-10-75	P.;Art.60(V),60(I)Nal. 6o.en rel.60(XII)CPM.-
CALZADA FIRPO, Ricardo	M.	C.	16-08-79	9 a.P.	1a.I.2do.T.	15-11-75	C.;9a.P..-
ROCHON SIRI, Guillermo	M.	C.	25-07-79	2a.y6m.P.	1a.I.5to.T.	08-10-77	P.;P.F.Art.60(VI) CPM.-
RODRIGUEZ VIGNART, Alma	F.	C.	02-08-79	7 a.P.	1a.I.1er. T	25-06-76	P.;Art.60(V)Cap.VI Bis.
BAYARRET GUTIERREZ, Carlos	M.	C. BXX	07-08-79	11 a.P.	1a.I.4to.T.	15-12-75	S.1a.I.;11a.P..-
RODRIGUEZ DA SILVA, Héctor	M.	C.	09-08-79	9 a.P.	1a.I.2do.T.	31-10-73	P.;Art.60(V) CPM.-
PONCE DE LEON CARRAU, Martín	M.	C.	09-08-79	COMP.	1a.I.2do.T.	08-11-74	P.;Art.60(V) CPM.-
FERRER MEDEROS, Leonel	M.	C.	09-08-79	COMP.	1a.I.2do.T.	05-01-74	P.;Art.60(V) CPM.-
AROCENA REAL DE AZUA, Juan	M.	C.	09-08-79	7 a.P.	1a.I.2do.T.	02-01-74	S.1a.I.;7a.P..-
DABEZIES MASSONE, José P.	M.	C.	09-08-79	8a.y6m.P.	1a.I.2do.T.	01-11-73	P.;Art.60(V) CPM.-
CARBALLAL ALVAREZ, Severino	M.	C.	07-08-79	4 a.P.	J.M.I.4to.T.	15-07-77	P.;P.F.Art.60(V) CPM.-
AMEN PAZOS, Rafael Tabaré	M.	C.	09-08-79	9a.P.	1a.I.2do.T.	02-01-74	S.1a.I.;9a.P..-
SANABRIA, Blanca	F.	C.	09-08-79	6a.P.	1a.I.1er.T.	30-08-76	S.1a.I.;4a.P..-
SOSA SCAPPA, Blanca	F.	C.	09-08-79	7a.P.	1a.I.1er.T.	30-08-76	S.1a.I.;4a.P..-
PEREIRA BORGES, José María	M.	C.	02-08-79	8a.P..-	1a.I.3er.T.	04-06-72	S.1a.I.;8a.P..-
RIGETTI GONZALEZ, Heber	M.	C.	02-08-79	8a.P..	1a.I.3er.T.	06-06-72	S.1a.I.;8a.P..-
PROTTI MICHELINI, Ariel	M.	C.	02-08-79	8a.P.	1a.I.3er.T.	04-06-72	S.1a.I.;8a.P..-

026 31

2/4/84

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
ESTEVEZ FERNANDEZ, Nicolás	M.	C.	02-08-79	18 a.P., Med.Seg.Eliminativas 1a3 años.-	1a.I.3er.T.	10-06-72	S.1a.I.;22a.P., MSE de1 a 3 años.-
SANTANA DE SEOANE, Hermidia	F.	C.	14-08-79	4 a.P.	1a.I.3er.T.	07-09-76	S.1a.I.;4a.P..-
SEOANE SANTANA, Graciela	F.	C.	14-08-79	3a.y6m.P.	1a.I.3er.T.	07-09-76	S.1a.I.;3a.y6m.P..-
MARTINEZ GILARDONI, Amadio	M.	C.	14-08-79	10a.P., 2Inhab.especial	1a.I.1r.T.	05-09-74	S.1a.I.;6a.y6m.P..-
PIRIZ REHERMAN, Sarandí	M.	C.	14-08-79	COMP. Y L.D.	1a.I.4to.T.	04-08-73	S.1a.I.;COMP..-
MARCO COSTA, Baldomir	M.	C.	16-08-79	18 a.P.	1a.I.4to.T.	03-05-74	S.1a.I.;15a.P., MSE de2 a 4 años.-
BORRONI SILVERA, Fredy	M.	BAJA/P.CARRETAS ALTA/EMR1	15-08-79	TRASLADOS	1a.I.1er.T.	23-09-77	P.;Art.60(V)Cap.VI Bis y 58Nal.2y3 CPM.-
CASTELLANO MARTINEZ, Gabriel	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	15-08-79	T.	1a.I.1er.T.	27-07-77	P.;Art.60(V) C PM.-
DELGADO PERDOMO, Ignacio	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	15-08-79	T.	1a.I.4to.T.	18-11-77	P.;PF Art.60(VI) CPM.-
GONZALEZ PEREZ, Guillermo	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	15-08-79	T.	1a.I.5to.T.	05-08-77	S.1a.I.;3a.P..-
PADIN PORTUGAL, Clemente	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	15-08-79	T.	1a.I.2do.T.	23-08-77	P.;Art.58 Nal.2 CPM.-
TABORDA BALSAS, Julio C.	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	15-08-79	T.	1a.I.1er.T.	27-07-77	S.1a.I.;3a.y3m.P..-
BENITEZ SICA, Miguel A.	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	22-08-79	T.	1a.I.4to.T.	04-01-78	P.;Art.60(VI)Cap.VI BIS CPM.-
BOLANI GERONA, Eduardo	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	22-08-79	T.	1a.I.3er.T.	04-07-76	P.;Art.60(V) CPM.-
CAWEN CASTELAR, Nelson	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	22-08-79	T.	1a.I.5to.T.	01-04-78	S.1a.I.;3a.P..-
ERRECALDE INFANTE, Juan	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	22-08-79	T.	1a.I.4to.T.	19-03-76	Art.60(V)ref.60(XII)CPM
IBARRA DE LEON, Milton	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	22-08-79	T.	1a.I.4to.T.	19-03-76	P.;Art.60(V)refl.60(XII) CPM.-
KAPLAN RUDMAN, Víctor	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	22-08-79	T.	J.M.I.3er.T.	06-07-76	P.;Art.60(V) CPM.-

027

1513

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
PEREIRA SALABERRY, Florbelín	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	22-08-79	TRASLADOS	1a.I.4to.T.	11-11-75	P.;Art.60(V)ref.60(XII) CPM.-
RODRIGUEZ SANTOS, Roberto	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	22-08-79	T.	1a.I.4to.T.	11-11-75	P.;Art.60(V)ref.60(XII) CPM.-
TAILANIAN MOREIRA, Sergio	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	22-08-79	T.	1a.I.1er.T.	21-10-75	P.;Art.60(XII) CPM.-
LASENA CALATRELLI, William	M.	B./FUSNA A./EMR 1	29-08-79	T.	J.M.I.2do.T.	03-05-79	P.;PF Art.60(V) CPM.-
SANTOS SUAREZ, Julio César	M.	B./FUSNA A./EMR 1	29-08-79	T.	J.M.I.5to.T.	02-06-79	P.;Art.60(VI) CPM.-
DATI PETRINI, Juan José	M.	B./FUSNA A./EMR 1	29-08-79	T.	J.M.I.5to.T.	02-06-79	P.;Art.60(V) CPM.-
GARCIA SOUZA, Luis Doroteo	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	31-08-79	T.	J.M.I.1er.T.	07-09-76	P.;PF Art.60(VI) CPM.-
FERNANDEZ CABRELLI, Alfonso	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	31-08-79	T.	1a.I.2do.T.	02-09-76	P.;Art.60(VI) CPM.-
FERNANDEZ GONZALEZ, Ramón	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	31-08-79	T.	1a.I.2do.T.	27-08-77	P.;Art.47 Literal "E" CPM.-
MANDIZWEIG GRIMBERG, Abrid	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	31-08-79	T.	1a.I.3er.T.	11-04-77	P.;Art.60(I)Nal.6o.CPM
NEGRI TASSO, Roberto	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	31-08-79	T.	J.M.I.5to.T.	04-06-79	P.;Art.60(VI) CPM.-
OLESKER GERKSTENFELD, Daniel	M.	B./P.Carretas A./EMR1	31-08-79	T.	1a.I.1er.T.	25-02-77	P.;Art.60(V) CPM.-
PRADA ROUSSE, Inmer	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	31-08-79	T.	1a.I.1er.T.	27-07-77	P.;Art.60(V) CPM.-
RODAS CABANO, Edgardo	M.	B./P.Carretas A./EMR 1	31-08-79	T.	J.M.I.5to.T.	04-05-77	P.;PF Art.60(VI)CPM,58 Nal.3oCPM.-

028/28

1513

27/24

7707

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. "SECRETARIA".

PARTE Nº 297/979. 12

Montevideo, 23 de octubre de 1979.

INTERIOR
(2) Conocimiento

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS
06:00 HORAS DE AYER E IGUAL HORA DEL DE HOY.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

20/10/79 1 Nelson Conrado RODRIGUEZ FERNANDEZ, docente del Instituto Ariel, a disp. de la J.M.I. 3er.Turno.

# #

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION
SIN NOVEDAD

# #

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- CONSTANCIA DE VOLANTEADAS

En el día de ayer fueron encontrados frente al Nº 1131 de la calle Jackson dos panfletos que poseen la siguiente inscripción: "22-10-79 - "AL PARTIDO SALUD", y con la estrella de 5 puntas como la usada por el M.L.N. y una hoz y un martillo (Símbolo del Partido Comunista); firmado por las iniciales "F.C.R.". Averiguaciones llevadas a cabo en el lugar en procura de identificar a el o los causantes no dieron resultados positivos.

DPTO. I PROC.

2.- CONSTANCIA DE ALLANAMIENTO

En base a datos confidenciales llegados a esta Dirección Nacional de que en la calle Colonia Nº 1524 Ap. 404, existirían distintos tipos de drogas, en el día de ayer munidos de la respectiva Orden de Allanamiento expedida por el Juzgado de Instrucción de 1er.Turno se procedió a llevar a cabo una inspección en presencia de los titulares de la finca, Juan Alcides HO MOCHO, o.,s.,49 años, C.I. 1.300.080, comerciante, y su madre María Clara MOCHO OYARZABAL, o.,v.,81 años, C.I. 822.873, jubilada de Industria y Comercio, la cual no arrojó resultados positivos.-

DPTO. I PROC.

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 08:45. Salida vuelo 080 de Avianca. Dest. Bogotá y Roma.
CASANOVA, Eduardo. Salvadoreño, nac. 10/11/19. Pas.Dipl. 29 (BOG.)
PEREZ DEL CASTILLO, Gonzalo. Uruguayo, nac. 23/10/46. Pas.ONU26627
Hora 08:25. Salida vuelo 151 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
DE TREVIÑO, Josefina. Mexicana, nac. 20/8/900. Pas.Dipl. D-92
Hora 09:30. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
MASON, William. Inglés, nac. 22/12/17. Pas.Dipl. C-429618
MENDEZ, Florencio. Argentino, nac. 31/7/13. Pas.Dipl. 15629
VAN DER, Johnleer. Holandés, nac. 20/8/14. Pas.Dipl. C-15760
Hora 14:15. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
KHAYAT, Edmond. Libanés, nac. 23/7/21. Pas.Dipl. 586178
Hora 11:40. Entrada vuelo 224 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires
MALEK, Gustavo, Argentino, nac. 29/3/39. Pas.Dipl. ONU SA 40242
Hora 17:30, Salida vuelo Nº 247 Cía. A. Argentina,destino Bs.As.-
GOYENECHE Ana María. Argentina,nac. 29/10/916.Pas. Dip. Nro. 5753.-
ROBERTI Jorge.Argentina,nac. 25/11/951 Pas. Dip. 1529.-
Hora 17.45°,Salida vuelo 935 Cía. Cruzeiro destino Río de Janeiro
PODRUZAK Varomir,Checoslovaco,nac. 15/09/29.Pto. Común 5243798.
BARTOS Jaroslav.Checoslovaco. nac. 28/11/935 Pte. Común 5130244.
NEIRA Angel Alberto,Mayor del Ejército [illegible] Dip. [illegible]3.

001/2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 23.10.79
Fecha de Salida
Pasa a HC (BIS)
No. de Orden 3783

Corresponde al P.de N. 297/979.

..//..

Hora 22:00. Salida vuelo 165 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
WEINBERG, Silvia. Argentina, nac. 16/7/44. Pas.Dipl. digo C.I. 5314 606

4.- LIBERTAD DE DETENIDO

Ampliando lo informado en Partes anteriores referente a la detenció y pase a disposición judicial del profesor del Instituto Ariel, Nelson Conrado RODRIGUEZ FERNANDEZ, el mismo en el día de ayer, por así haberlo ordenado el Sr. JuezMilitar de Instrucción de 3er.Turno, recobró su libertad.-

5.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION

De acuerdo a una información y material hecho llegar a esta Direcció Nacional, mediante el cual se tomó conocimiento de que en la finca en refacción de la Av.Millán 4156, fue encontrado material literario de tendencia izquierdista, a saber: un libro de literatura soviética, un semanario "Novedades de Moscú" de julio de 1971, una revista "Cuestión " del 17/3/71 Nº 0 y artículos en preparación para la confección de otro número de la misma; en el día de ayer se trasladó hasta el lugar un equipo al mando de un Sr. Oficial Jefe a efectos de iniciar las averiguaciones del caso.

Una vez allí se indagó al encargado de las refacciones, quien desconocía que allí se hubiera encontrado material literario de alguna clase. Asimismo autorizó para que se inspeccionara el lugar, hecho este que // arrojó resultados negativos. También se indagó al propietario de la misma, Sr. Julio Federico Raúl PITA BREUSS, o.c., 62 años, C.I. 257.890, jubilado de Industria y Comercio, dom. Millán 4120, quien expresó que la mencionada finca se encuentra deshabitada desde el año 1966, sirviendo la misma sólo para guardar materiales de construcción de su propiedad, como así también para guardar muebles de vecinos que se mudaban previa autorización suya.

Asimismo expresó que desconocía que el material encontrado se encontrara en el interior de esa finca deshabitada y la explicación que puede dar es que haya pertenecido a alguno de los vecinos que autorizó para // guardar muebles. De surgir novedades en la investigación que se lleva a cabo, SE AMPLIARA.-

# #

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA.............................. SIN NOVEDAD.-

# #

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

29 oct 79
Inv. Bcig.
1514

002/2

IONAL DE
..ION E INTELI-
GENCIA. "SECRETARIA".

P A R T E Nº 286/979.

Montevideo, 12 de octubre de 1979.

1/2

PARTE DIARIO DE LAS NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE LA FECHA.-

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

5/10/79 6 En el día de ayer, continuando con las averiguaciones en torno a la denuncia de daños contra la Compañía UCOT, se procedió a interrogar al Sr. Abel Lorenzo PRIEU GAUNA, argentino, ciudadano legal, casado, de 47 años, CI Nº 588.002, dom. en Saint Bois 4916, de ocupación encargado General de talleres de UCOT quien sostiene que las roturas de los coches se deben fundamentalmente a su desgaste producido por tantos años de uso permanente y a la utilización de repuestos de mala calidad.

Se Ampliará.

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- AMPLIACION

Ampliando diligencias dispuestas por el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno, realcionados con los procesamintos de Edelfino MACEDO PEREIRA y de Lucila FERREIRA de MACEDO, en el día de ayer fue localizada por personal de la Jefatura de Policía de Rocha, la prostituta Yolanda Elena SANCHEZ, o. divorciada, de 23 años de edad, C.I. 30.112 (Rocha), -- dom. en el "Dancing El Olimpo" del Chuy, la que fue citada para comparecer en esta Dirección Nacional. Una vez en esta fue enterado el Sr. Juez actuante quien dispuso que fuera conducida ante su presencia a lo cual se dio cumplimiento. Posteriormente dispuso que la encausada no fuera privada de su seguridad como así también que en caso de ser amenazada debe // prestársele el máximo de garantías personales.

2.- LIBERACION DE ENCAUSADO

En el día de ayer fue puesto en libertad el detenido Roberto MACALUSO DINOSA por así haberlo ordenado el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4to. Turno como así también que sea examinado por la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías, y que posteriormente se le entere del informe de dicha Comisión.

3.- ARRIBO DE DELEGACION DEPORTIVA DE YUGUESLAVIA

En el día de ayer a la hora 10:30 a bordo del vuelo 152 de Pluna, arribó a nuestra ciudad la delegación de un equipo de basquetbol yugueslava compuesta por 15 personas quienes se alojan en el Hotel Oxford.

4.- CONSTANCIA DE VIAJE

En el día de ayer a las 08:55 horas en el vuelo de Avianca Nº 080 partieron hacia Bogotá el Sr. Director del S.I.D., Gral. Dn Ivan PAULOS, acompañado por los Sres. Cnel. Dn. Mario AGUERRONDO, Ttes. Cneles. Sigue RIVERA y Dn. José SACAFFO acompañados a su vez por sus respectivas Sras. esposas.-

5.- AMPLIACION DE AVERIGUACION

Ampliando el Nral. 2 del Apart. III) del P. de N. del día de ayer, se procedió a consultar a distintas personas de distintas impresoras los que fueron coincidentes en manifestar que los adhesivos aparecidos en el IAVA fueron confeccionados en Planograf, para lo cual no es necesario tener experiencia en impresiones y que la cinta de papel engomado se puede adquirir en cualquier papelería de plaza.

DPTO. I PROC: TT 12-6-81

INTERIOR TT Conocimiento 12-6-81

DEFENSA 13/10/79 2960

SERVICIO DE ... Fecha de Entrada / Fecha de Salida 19/10/79 / Pasa a D-I / No. de Orden 3005

1515

001/2

SECRETO

Corresponde al P.de N. 286/979.

2/2

6.- CONSTANCIA DE CONTROL DE EMISION RADIAL

En el día de ayer se llevó a cabo el control de la emisión radial irradiada por CX 8 "Sarandí" denominada "Un Hombre y su Música" conducida por Ruben CASTILLO, quien entrevistó al pintor Carlos María PAEZ VILARO quien registra anotaciones en esta Dirección Nacional.

7.- CONSTANCIA

En el día de ayer se procedió a dar cuenta a la Oficina Laboral del ES.MA.CO. de las reuniones que se vendrían llevando a cabo en el interior de la empresa PRESTAL S.A., sita en Luis Batlle Berres 4721, por parte de un grupo de operarios con la finalidad de generar descontento a nivel general.

Solicitaron que se realizaran las indagatorias pertinentes y que luego se les informara de lo actuado. SE AMPLIARA.

8.- PARTIDA DE LIBERADO PENAL

En el día de ayer a bordo del vuelo 955 de Cruzeiro con destino a Venezuela partió, haciendo opción al inc. 17 del Art. 168 de la Constitución de la República, el liberado penal Arturo Cecilio FERREIRA MEDINA.

9.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 08:30. Salida vuelo 151 de Pluna. Dest. Bs.Aires.
MORENO, Juan. Venezolano, nac. 6/7/29. Pas.Dipl.1006/79
JANULEWICZ, León. Polaco, nac. 23/7/22. Pas.Dipl. 33272
Hora 09:50. Salida vuelo 2 5 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
PONCE, María A. de. Mexicana, nac. 26/8/44. Pas.Dipl.D 865
Hora 23:30. Entrada vuelo 166 de PLUNA. Proc. Bs.Aires.
SCHAICH, Gottlob. Uruguayo, nac.8/3/25. Pas.Dipl.3886
Hora 12:10. Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
LAMAS de CICALESE, Olga. Uruguaya, nac. 27/2/21. Pas.Dipl.4459
Hora 14:30. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
CASTRO, Roberto. Boliviano, nac. 7/6/30. Pas.Dipl. 089/79
Hora 18:00. Salida vuelo 247 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
FASANA, Noemí. Uruguaya, nac. 13/10/61. Pas.Dipl. 3849
PONCE, Juan. Mexicano, nac. 21/5/44. Pas.Dipl. D 641.
Hora 21:00. Salida vuelo 166 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
BRAVO, Roberto. Argentino, nac. 28/12/28. Pas.Dipl. 131.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES
Y ACTIVIDAD PRIVADA.............................. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

DPTO. I PROC: Int. TT Tomar nota 13-6-81

DPTO. I PROC: TT Int. 12-6-81

DPTO. I PROC: TT 12-6-81

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA, "SECRETARIA".

SERVICIO ... I ... II
Fecha de ...
Fecha de ... 19/10/79
Pasa a ... D-I
No. de C... 3005

PARTE Nº 287/979.

Montevideo, 13 de octubre de 1979.

1/2

PARTE DIARIO DE LAS NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS HORAS 06:00 DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE HOY

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

5/10/79 6 Continuando las diligencias en torno al esclarecimiento de la denuncia de daños formulada por la Cía. UCOT, en el día de ayer de tuvo conocimiento que se había procedido a despedir al Oficial mecánico encargado de los armados de las cajas de cambios de los coches de dicha Cía., debida ésta a la irresponsabilidad demostrada para con su Oficio. Dicha persona, Jorge Horacio PEREIRA MENDEZ, compareció en el día de ayer en esta Dirección Nacional, manifestando en todo momento su desvinculación con los hechos que se le atribuyen.

También comparecieron las personas Valentín PENA BRUNOLDY y Vito Viviense TOMASULO CARLUCCI y Anulfo CONTRERA CONTRERA

11/10/79 3 Continuando las indagaciones en torno a la denuncia de daño formulada por A.F.E. en el día de ayer se hizo comparecer en el día de ayer a los funcionarios de dicho Ente, Roberto Danilo BAGUERO MENDEZ y Alfonso Amos ESCOBAL GOMEZ. De sus declaraciones no surgen elementos que permitan esclarecer el hecho investigado.

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- DERRUMBE EN LA BOITE "TON-TON METECK"

En el día de ayer a la hora 12:40 mientras que personal de esta Dirección Nacional prestaba servicios de vigilancia en la Boite "TON-TON METECK" sita en Av. Italia Km. 14,500, donde se venía llevando a cabo los festejos del 51º Aniversario de C X 16 Radio Carve, se derrumbó una planchada que sostenida por tres pilares se hallaba construída a los fondos del mencionado local.

Debido a dicho derrumbe resultaron muertas 3 personas del sexo masculino y otras 14 con heridas diversas.

Tomó intervención en dicho caso personal de la Jefatura de Policía de Canelones, supervisados por el Sr. Jefe, y de la Dirección Nacional de Bomberos, supervisados por un Sr. Oficial Superior.

Cabe significar que el personal de esta Dirección, que allí prestaba servicios, resultó ileso.

2.- CONSTANCIA DE VOLANTEADA

En la madrugada del día de la fecha se comunicó a esta Dirección Nacional, por parte de la Seccional 2da., que en la zona de 18 de Julio y Minas se había efectuado una volanteada ofensiva a la colectividad judía de nuestro País.

Dichos volantes pertenecen al "Movimiento Oriental Nacionalista" luciendo una Cruz Svástica y la siguiente leyenda:"ORIENTAL: Ayuda a "tu país combatiendo al enemigo judío - No compres en sus comercios- "No negocies con ellos- Evita tratarlos- Perjudícalos en todo lo que "puedas- OBREROS No colabores con tus patrones judíos. ESTUDIANTES: Des- "precia a tus compañeros judíos- Defenderse de los judíos es luchar por "los ideales de nuestro procer Artigas."

En otor volante se expresa:"ORIENTAL: reflexiona. Mientras tú tra-

001/2

..//..

SECRETO

Corresponde al P. de N. 287/979.- 2/2

..//..

-bajas todo el día para alimentar y vestir a tu familia-, mientras tu "salario no te alcanza, - a que en nuestra ciudad se construyen y se "venden apartamentos de cientos de miles de pesos. RAZONA: Quien los "compra?, quien compra los autos "último modelo", los radiograbadores "y todo aquello que túsólo puedes mirar en la vidriera. Nosotros te lo "diremos: Son los mismos que exhortan a nuestros obreros y corrompen a "nuestra juventud, mientras ellos permanecen puros, son los judíos in- "ventores y padres del comunismo, protectores y protegidos de los movi- "mientos subversivos, ideólogos de todos los partidos antinacionales".-

DEP. I PROCESADO 13-6-81

3.- CIUDADANO DEPORTADO

En el día de ayer en el vuelo 934 de Cruzeiro proc. de San Pablo arribó a nuestro país en carácter de deportado Nelson SANTOS(S/A), c.s., nacido el 21/2/49, dom. en Nicaragua 1839 Ap.2.
La causa de su deportación se debió a que carecía de visa.
En virtud de carecer de antecedentes y de requisitorias recuperó su libertad.

DPTO. I PROC. TT 12-6-81

4.- ARRIBO DE INTEGRANTES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

En el día de ayer en el vuelo 214 de Aer. Argentinas arribaron a esta Capital 18 integrantes de la Policía Federal Argentina quienes pasaron a alojarse en el Hotel Oceanía. Dicha delegación fue recibida por autoridades del Círculo Policial del Uruguay.

INTERIOR TT Conocimiento 13.6.81

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 14:15. Entrada vuelo 097 de Air France. Proc. Bs.Aires.
KIRILLOVA, Lilid, Soviética, nac. 18/7/42. Pas.Dipl. 386940
Hora 11:50. Salida vuelo 503 de PLUNA. Dest. San Pablo.
PATTERSON, John. USA, nac. 29/10/40. Pas.Dipl. X 133461
Hora 12:00. Salida vuelo 910 de Varig. Dest. Río de Janeiro
GORDON , Jean. Chileno, nac. 28/2/22. Pas.Dipl. 98/77
OLSEN, Enrique. Chileno, nac. 12/3/21. Pas.Dipl. 97/77
Hora 12:00/ Salida vuelo 155 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
16 ciudadanos yugueslavos, integrantes del equipo de basquetbol BOSNA.
Hora 16:50. Salida vuelo 098 de Air France. Dest. Río de Janeiro.
MOHAMMED, Charif, Egipcio, nac. 9/1/41. Pas.Dipl. 17932
LAFONTAINE, Claude. Francés, nac. 1/3/19. Pas.Dipl. 935
Hora 18:10. Salida vuelo 126 de Lan Chile. Dest. Santiago.
MARTINEZ, Guillermo. Chileno, nac. 17/7/55. Pas.Dipl. 266/77/

\# #

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ESTUDIANTES-ENSEÑANZA,
Y ACTIVIDAD PRIVADA................................ SIN NOVEDAD.-

\# #

E L DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI.-

SECRETO

..CION NACIONAL DE
..ORM.E INTELIGENCIA

PARTE Nro.288/979.-

Montevideo, octubre 14 de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DELAYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N   N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACIONES.-

S I N   N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDO EN AEROPUERTO CARRASCO.LIBERTAD.-
A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajero del vuelo 160 de PLUNA, fué detenido al amparo del Decreto 90/76 la persona Ruben Angel GONZALEZ PEREZ, oriental, soltero,de 24 años de edad,domiciliado en Buenos Aires en Corrientes 2900, titular de la Ced.de Lavalleja Nro.37967 que le fuera hurtada. Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprbarse que no registra antecedentes,anotaciones ni requisitorias, recuperó su libertad.-

2.- VOLANTEADA.-
Ampliando lo informado en Nral.2,Secc.III del P.de N.del día de ayer, referido a una volanteada antisemita registrada en jurisdicción de la 2a. Sec.Pol., en el día de ayer, se recibió comunicación de la Seccional 7ma. en el sentido de que en la calle Juaquín Diego Pereyra, entre Félix Olmedo y Adolfo Berro, de volantes similares, y otros, de tipo diferente,con otras leyendas igualmente agraviantes para la colectividad judía, como el que se transcribe:- "ORIENTAL, REFLEXIONA: Mientras tú trabajas todo el "día para alimentar y vestir tu familia, mientras tu salario no te alcan "za aquí,en nuestra Ciudad se construyen y se venden apartamentos de cien "tos de miles de pesos.- RAZONA: ¿Quién los compra? Quién compra los au- "tos último modelo, los radiograbadores y todo aquello que tú solo puedes "mirar en una vidriera. NOSOTROS TE LO DIREMOS: Son los mismos que explotan a nuestros obreros y corrompen a nuestra juventud, mientras ellos permanecen puros, son LOS JUDIOS inventores y padres del comunismo, protectores y protegidos de los movimientos subversivos, ideólogos de todos - "los partidos antinacionales. MOVIMIENTO NACIONALISTA ORIENTAL.". Los mismos son mimeografiados, escritos a máquina, en papeles de aproximadamente 0.25 X 0.10 cms., presentando en su anverso, una cruz svástica dibujada en color negro.-

En otros, el siguiente texto:- "Obligaremos a los Gobiernos cristia- "nos a que adopten medidas favorables a nuestro vasto plan ya cercano a "su victorioso fin, en el sentido de que hagan pacientar la exaltación de "la opinión pública que nosotros merced al periodismo omnipotente,tenemos "efectivamente organizado.Con escasas excepciones la opinión pública del "mundo se encuentra ya en nuestras manos.- .. "de los Protocolos Judíos". ALERTA ORIENTAL. En un conjunto de Estados Unitarios perfectamente organizado no tiene el judaísmo más que dos probabilidades de éxito: Derribar los pilares del sistema nacional de los Estados o fundar uno propio "suyo y nuevo. Comprobado que el bolcheviquismo y el sionismo pueden exis "tir conjuntamente, no porque se preocupe el judío del lado positivo de "la teoría Radica, no porque desee participar en el nacionalismo ni en la democracia no judía, sino porque cualquier forma no judía del Estado, le "inspira FRANCO ODIO. URUGUAY ALERTA. Hermano uruguayo no es para usted - "un secreto que los peores enemigos de la patria son: el judío y el comu- "nista, debemos unirnos contra ellos, erradicándolos de nuestro medio y "cultivando en nuestros hijos el sentimiento nacionalista.COMITE ANTIJU- "DIO.".-
Estos últimos, llevan la cruz svástica en color negro, superpuesta al texto transcripto.-

001/2

.15.17

CORRESPONDE AL P.de N.Nro.288/979.-

..//..

2/2

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10:30' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
NAJERA,José.ecuatoriano nacido 27/7/18.Pasap.Dipl.16532.-
JOYCE,David.USA nacido 28/4/39.Pasap.Dipl.X-106355.-
Hora 15:30' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
Tte.Cnel.Dante AGUIRRE, Ayudante del Sr.Tte.Gral.J.C.Vadora.
Hora 16:00' entrada vuelo 507 de LUFTHANSA procedente de Frankfort.
AGUIRRE,Aureliano.uruguayo nacido 7/10/18.Pasap.Dipl.001325.
FLORKE,Andreas.aleman nacido 24/4/445.Pasap.Dipl.20394-G.
MARTINEZ,Guadalupe.alemana nacida 1/3/46.Pasap.Dipl.20395-G.
FLORKE,Nicole.alemana nacida 15/4/71.Pasap.Dipl.203946-G.
FLORKE,Christian.alemana nacida 13/4/74.Pasap.Dipl.20394-G.
Hora 16:30' salida vuelo 506 de LUFTHANSA con destino a Río de Janeiro.
KATONA,Peter.húngaro nac.18/9/30.Pasap.Dipl.033929 (Correo).
SZEKRENYI,Bela.húngaro nac.17/8/48.Pasap.Dipl.00371 (Correo).
Hora 18:00' salida vuelo 247 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
VALDEZ,Alberto.argentino nacido 8/9/29.Pasap.Dipl.4339.-
Hora 18:30' salida vuelo 148 de LAN con destino a Santiago de Chile.-
DE VICENZI,Marcus.brasilero nacido 21/3/46.Pasap.Dipl.0003706.-
Hora 20:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
BOZZINI,Uberto.argentino nacido 18/11/21.Pasap.Dipl.1394.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19/10/79
Pasa a D-I
No. de Orden 3005

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Inf. Biog. 29 Oct/79
1517

S.T.C.

002/2

1517

SECRETO 2447

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA

PARTE Nro.289/979.-

Montevideo,octubre 15 de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DE LA FECHA.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 15.10.79
Fecha de Salida
Pasa a H.e
No. de Orden 2464

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N   N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- SALIDA DEL PAIS DE SEDICIOSOS.-

A la hora 16:00' de ayer, en vuelo 956 de SAS y con destino a Suecia se registró la partida de los sediciosos, liberados penales Miguel Ignacio ROBAINA LINDIN,oriental, soltero,de 30 años de edad, titular de la Ced.I.149.715-9 y Carlos Francisco CHAGAS SOLER, oriental, casado, de 30 años de edad, titular de la Ced.I.185.487, los que hicieron opción al Art 168,Inc.17,Nral.2 de la Constitución de la República.-

2.- CONSTANCIA DE INGRESO.-

En vuelo 256 de AEROLINEAS de la hora 20:45, se registró el arribo a Carrasco, del Dr.Ricardo BALBIN, lider del partido político argentino "Unión Cívica Radical", acompañado de su hijo Sr.Enrique BALBIN y su secretario Sr.Francisco GARCIA LEYENDA, quien viene a participar en el ciclo de conferencias organizados por el diario "El Día", al cumplirse el 5a.Aniversario de la muerte de José Batlle y Ordóñez. Los visitantes fueron aguardados en el Aeropuerto, por el Sr.Presidente del Directorio de dicho diario, Sr.Luis FRANCINI.-

3.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Ante una llamada telefónica de la Sra.Renée María SARALEGUI LERVIDEKAR, oriental, soltera,de 62 años de edad, domiciliada en Juan Carlos Gómez Nro.1388 Ap.18 en la que informaba que una sobrina suya Gloria María GUEREJAZU SARALEGUI (con antecedentes por drogadicción) se hallaba con 5 ó 6 jóvenes más, completamente drogados, concurre hasta el lugar un equipo de esta Dirección, constatando que la denuncia era falsa y que la mencionada Sra. presentaba, al parecer, sus facultades mentales alteradas.

Conducidas ambas a éstas Oficinas, fué enterado del hecho el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno quien dispuso que la Sra.Saralegui fuera internada en Hospital Vilardebó, desde el cual se le debe remitir un informe, quedando internada en el Servicio de Emergencia, y que sobre la menor se informara a la Juez Letrada de Menores de ler.Turno, quien dispuso que la menor fuese entregada a sus familiares a todo lo que se dió cumplimiento.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
BIRITS,Laszlo.USA nacido 29/12/26.Pasap.ONU 80277.-
Hora 11:45' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MELERO,Josefina.argentina nacida 7/3/28.Pasap.Dipl.1242.-
Hora 14:10' salida vuelo 245 de AEROLINEAS CON DESTINO A Buenos Aires.-
WALLES,Roberto.italiano nacido 23/7/24.Pasap.Dipl.2711.-
Hora 14:15' salida vuelo 792 de KLM con destino a Amsterdam.-
VALEGRAD,Gertrud.holandesa nacida 10/4/32.Pasap.Dipl.15414.-
Hora 12:20' entrada vuelo 955 de SAS procedente de Copenghague.-
ELGAMMAL,Ahmed.egipcio.nacido 6/11/36.Pasap.Dipl.10845.-
ELGAMMAL,Achraf.egipcio nacido 25/9/63.Pasap.Dipl.10847.-
ELGAMMAL,Ayman.egipcio nacido 28/7/65.Pasap.Dipl.10858.-
HASSANIN,Mahasen.egipcia nacida 6/5/41.Pasap.Dipl.10846.-
Hora 12:45' entrada vuelo 232 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
DELGADO,Pedro.salvadoreño nac.3/11/19.Pasap.OEA 15753.-
PESSOA,Arnaldo.brasilero nacido 12/12/18.Pasap.OEA 14536.-

001/2

..//..

CORRESPONDE AL P.de N.289/79.-

2/2

..//..
Hora 13:30' entrada vuelo 991 de IBERIA procedente de Asunción.
KASAMATU,Félix.paraguayo nacido 2/20/38.Pasap.OEA 12566.-
Hora 17:15' salida vuelo 303 de LAP con destino a Asunción.-
FERNANDEZ,Herminio.español nacido 23/6/41.Pasap.Dipl.304/79.
Hora 17:45' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Buenos Aires.
RODRIGUEZ,Manuel.Peruano nacido 17/3/49.Pasap.Dipl.4393.-
CAPRARIO,Omar.uruguayo nacido 27/7/19.Pasap.Dipl.4071.-
Hora 20:50' entrada vuelo 1591 de USAF procedente de Panamá.-
PEEK,Max.USA nacido 12/6/34.Pasap.Dipl.Y-1438988.-
ABRAVAYA,Ralph.USA nacido 13/2/50.Pasap.Dipl.Y-1480647.-
Hora 21:30' entrada vuelo 502 de PLUNA procedente de Río de Janeiro.
Sr.Intendente Municipal de Montevideo,Dr.D.Oscar RACHETTI.-
RACHETTI,Mercedes.uruguaya nacida 8/10/30.C.I.581939.-
RACHETTI,Adriana.uruguaya nacida 14/11/56.C.I.1.370.544.-
RACHETTI,Sandra.uruguaya nacida 4/2/59.Pasap.1.624.457.-
RACHETTI,María.uruguaya nacida 24/5/60.C.I. 1.628.774.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE [INF]ORMACION E INTELIGENCIA

INTERIOR ... (S) (KE)

PARTE Nº 224.

Montevideo, 12 de agosto de 19 79.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/02/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la JMI 1ºT., a su disposición.

05/06/79 1 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disp. de la JMI 1er.T. por sus actividades en el PCU.

07/06/79 3 Winston SILVA CORDERO, a disposición de la JMI 5ºT., por sus actividades antinacionales.

01/08/79 4 Hebar NOVO y Julio VERA, a disp. de la JMI 5ºT. por sus actividades en el PCU.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

DEP. I KE PROCESADO

10/08/79 3 Prosiguiendo con las averiguaciones que se vienen efectuando en torno a la explosión de un tubo de oxígeno que tuvo lugar en la fábrica INLASA, en el día de ayer se procedió a detener a las personas Washington Jesús TAQUE MARTINEZ, Luis Jorge / FLEITAS SILVA, Miguel Antonio CONDE MONZON, Pablo Enrique LAZO VIDAL, José Antonio GEBRAIL BASTOS y Carlos María DEL PUERTO, personas estas que, como ya se había informado, fueran despedidas a causa de la explosión mencionada. Del interrogatorio a que fueron sometidos se pudo establecer que los responsables de haber colocado el tubo en el horno fueron TAQUE MARTINEZ, GEBRAIL BASTOS y FLEITAS SILVA, pero previamente a hacerlo consultaron al encargado de horno, Ángel MARTINEZ POSE. Por lo tanto se procedió a citar a esta persona para que comparezca en esta Oficina, por intermedio de la Seccional 2da. de Canelones.

También alegan los detenidos que el tubo en cuestión estaba cortado y por lo tanto no previeron que explotara. Además el mismo fue retirado de una bandeja de chatarra, la cual había sido preparada en alguno de los turnos anteriores.

Averiguaciones practicadas dieron como resultado que dicha bandeja la preparó el turno de 14:00 a 22:00 hrs., cuyos responsables son LAZO VIDAL, DEL PUERTO, ambos detenidos, y DEMARCO GARCIA, cuya captura fuera solicitada. Los detenidos niegan haber puesto el tubo entre la chatarra y además niegan ni siquiera haberlo visto.

Por su parte AGÜERO y CONDE MONZON, que no fueron despedidos, indican que trabajaron con Francisco PEREYRA, el que en el día de ayer, por error, se informó que era Francisco SILVA, el que al no ser encontrado ni en su domicilio ni en sus lugares habituales, fue requerido por esta Dirección. Estas personas niegan tener responsabilidad en el hecho ya que no cargaron ni vieron cargar el horno.

Por otra parte AGÜERO acepta haberse reunido en la puerta de su domicilio, a dos cuadras de INLASA, con sus compañeros de turno, más otro operario del turno de la mañana, de apellido SUAREZ, acordando solicitar al Jefe de Personal, les abone a todos ellos los jornales perdidos por la suspención de cinco días que se les aplicara (previo al despido) ya que no vieron ni cargaron el tubo.

Cabe señalar que a la hora 20:00 se dispuso que la detenida Rosa Margarita BELTRAME PADIEN, recuperara su libertad.

Se continúan las averiguaciones y se ampliará.

III) ASUNTOS NUEVOS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 11.29/10/79
Pasa a Int. Biográf.
No de Orden 1519

SECRETO

001/2

1519

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 224.

Montevideo, 12 de agosto de 1979.

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 224.

..//..

1. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09:00. Salida vuelo 151 de Pluna. Dest. Aeroparque de Bs.Aires.
KRAUSE, Horst. Alemán, nac. 14/3/25. Pas.Dipl. 12084
Hora 10:40. Salida vuelo 703 de Pluna. Dest. Asunción de Paraguay.
MOLFESI, Giovanni. Italiano, nac. 13/2/23. Pas.Dipl. 29969
TURINE, Andre. Belga, nac. 12/4/20. Pas.Dipl. 28161.
LIZASOAIN, Sergio. Chileno, nac. 24/3/31. Pas.Dipl. 332/78
CYPERS, Jeannie. Belga, nac. 31/12/20. Pas.Dipl. 28162.
Hora 12:10. Entrada vuelo 154 de Pluna. Proc. de Bs.Aires.
CANESSA, digo PARODI, Luis.Uruguayo,nac.21/12/30.Pas.Dipl. 4263
Hora 14:40. Entrada vuelo 704 de Pluna. Proc. de Asunción
CANESSA, Julio. Uruguayo, nac. 19/9/903. Pas.Dipl. 2704
ALBAREDA, María. Uruguaya, nac. 4/8/10. Pas.Dipl. 3113
UGARTE, Oswaldo. Paraguayo, nac. 26/9/50. Pas.Dipl. 1378
DAVIDA, Joyce. USA, nac. 20/4/39. Pas.Dipl. X 106.355.
Hora 17:10. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. de Río de Janeiro.
BORTONE GOITIA, Venezolano, nac. 5/3/20. Pas.Dipl. 995/79
OLMO de BORTONE, Marielba. Venezolana, nac. 27/9/28. Pas.Dipl. 995/79
DIAZ, Enilda. Brasileño, nac. 21/3/31. Pas.Dipl. 5479
BENEDETTO BROZZONE, Jaruls. Uruguayo, nac. 9/7/17. Pas.ONU SA-22118.
Hora 18:45. Entrada vuelo 504 de Pluna. Proc. de Río de Janeiro.
CUADRADO, Marcela. Uruguaya, nac. 23/1/67. Pas.Dipl. 3621
Hora 21:00. Entrada vuelo 162 de Pluna. Proc. de Bs.Aires.
ECHEVERRIA, Jorge. Uruguayo, nac. 26/11/26. Pas.Dipl. 4102
ECHEVERRIA, Casilda. Uruguaya, nac. 14/8/28. Pas.Dipl. 3621.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES.......................... SIN NOVEDAD.
Y ACTIVIDAD PRIVADA.......................... Ver Apart.II) Nral.3.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I. S.T.C.

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.-

SECRETO

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 225

Montevideo, 13 de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 3 Carlos SCOROVICH GERVER, requeridp por la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, a su disposición.-

5/6/79 1 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, por actividades en el P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 1er. Turno.

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, por actividades antinacionales.-

1/8/79 4 Heber NOVO y Julio VERA, por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

10/8/79 3 Continúan detenidos e indagados por su presunta participación en la explosión de una garrafa de oxígeno en el interior de los hornos de INLASA, las personas Juan Carlos AGUERO; Washington Jesús TAQUE MARTINEZ; Luis Jorge FLEITAS SILVA; Miguel Antonio CONDE MONZON; Fabio Enrique LAZO VIDAL; José Antonio GEBRAIL SANTOS y Carlos María DEL PUERTO.-

Continuando con las investigaciones, y por intermedio de la Secc.19a. se procedió a la detención de Francisco PEREIRA LUZARDO, oriental, casado, de 39 años de edad, domiciliado en Avda. Millán y Lecoq, titular de la Cedula de Identidad Nro. 1.380.001, persona ésta que se ocupa de preparar las bandejas de chatarra en el turno de 22 a 06, quien niega tener participación o conocimiento en los hechos.- Se ampliará.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INDAGATORIA A CIUDADANO JAPONES.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Asunción del Paraguay, y pasajero del vuelo 994 de IBERIA, fué interrogado el ciudadano japonés Yasuomi SAKAI; nacido en Tokio el 20/12/50, ingeniero, titular del Pasaporte Nro. 3. 837.368, el que según se establece ingresa para hacer negocios en el rubro de exportación e importación de automóviles, pasando a alojarse en el Hotel Lancaster.-

2.- ARRIBO DE CIUDADANOS POLACOS.-

A la hora 16:15' de ayer, en vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro, se registró el arribo de 83 ciudadanos polacos, que ingresan como ya es acostumbrado, a relevar a la tripulación del buque de esa nacionalidad "Orimeul", surto en el puerto de Montevideo.-

3.- FALSA ALARMA.-

A la hora 17:00' de la víspera, personal de ésta DN afectado al servicio de la Rural del Prado, tomó conocimiento que personas desconocidas habían amenazado a personal de Radio "Carve", que en uno de los stands se había colocado una bomba. Averiguaciones practicadas desvirtuaron tal versión, habiéndose dificultado la tarea de búsqueda en mérito a la gran afluencia de público.

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:30' entrada vuelo 955 de SAS procedente de Checoslovaquia.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 225

Montevideo, 13 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 225

2/2

..//..
KOPECKY,David.checoeslovaco nacido 25/1/72.Pasap.Dipl.0014581.-
JIRINA,Maystrikova.checoeslovaca nacida 25/3/44.Pasap.Dipl.0014581.-
Hora 11:35' entrada vuelo particular procedente de Buenos Aires.-
ZORREGUIENA,Jorge.Ministro de Ganadería de la R.Argentina.-
CERRUTI,María.argentina.esposa del anterior.C.I.6295997.-
Hora 12:00' salida vuelo 535 de PLUNA con destino a Río de Janeiro.-
BERGSON,Josef.esraelí nacido 20/2/23.Pasap.Dipl.5650.-
SIAMPE,Wolfgang.alemán nacido 7/7/26.Pasap.Dipl.E-61058.-
Hora 14:00' entrada vuelo 792 de KLM procedente de Santiago de Chile.-
ZAMORANO,Guillermo.boliviano nacido 23/8/38.Pasap.Dipl.142/78.-
Hora 15:00' salida vuelo 792 de KLM con destino a Zurich.-
BLANCO,Juan Carlos.uruguayo nacido 19/6/34.Pasap.Dipl.003803.-
LARRIEUX,María.uruguaya nacida 29/8/38.Pasap.Dipl.003891.-
Hora 15:30' salida vuelo 992 de IBERIA con destino a Río de Janeiro.-
JABALA,Miguel.español nacido 12/5/29.Pasap.Dipl.1992.-
JABALA,María.española nacida 23/10/32.Pasap.Dipl.1993.-
Hora 15:45' entrada vuelo 322 de LAP procedente de Asunción del Paraguay.
PARRAVICINI,Edward.boliviano nacido 7/10/48.Pasap.Dipl.170/79.-
GIMENEZ,Emilio.parag ayo nacido 10/8/32.Pasap.Dipl. 1204.-
Hora 18:00' salida vuelo 303 de LAP con destino a Asunción del Paraguay.
GONZALEZ,Carolina.paraguaya nacida 30/4/37.Pasap.Dipl.1481.-
BURGOS,Raúl.paraguayo nacido 1/2/13.Pasap.Dipl.03438.-
Hora 20:20' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
KAMA,Bachel.israelí nacido 11/8/51.Pasap.Dipl.06392.-

##

IV)- INFORMACION GENIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIREC OR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14-8-79
Fecha de Salida
Pasa a D-III
No. de Orden 9658

SECRETO

PARTE Nº 226

Montevideo, 14 de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 3 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

INTERIOR (X) Conocimiento

5/6/79 1 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, por actividades en el P.C. a disposición de la Justicia Militar Instrucc.de 1er.Turno.-

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 5to.Turno, por actividades antinacionales.-

1/8/79 3 Heber NOVO y Julio VERA, por actividades en el P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 5to.Turno.-

13/8/79 3 Juan Carlos AGUERO; Washington Jesús TAQUE MARTINEZ, Luis Jorge FLEITAS SILVA; Miguel Antonio CONDE MONZON; Pablo Enrique LAZO VIDAL; José Antonio GEBRAIL SANTOS; Carlos María DEL PUERTO y Francisco PEREIRA LUZARDO, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 4to.Turno, por su presunta implicación en una explosión ocurrida en la fábrica INLASA.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

10/8/79 3 Continuando con las investigaciones relacionadas con la explosión de un tubo de oxígeno en el interior de un horno de la fábrica INLASA, se procedió a detener por intermedio de Je-Canelones a Juan Angel MARTINEZ POSSE, oriental, casado, de 34 años de edad, domiciliado en Ruba 63, Km.3, Sta.Lucía, Canelones, titular de la Ced.de aquel Depto.Nro.104.923, el que, según declaraciones de los ya detenidos, habría estado en conocimiento de los hechos en cuestión, cosa que niega.

DEP. I PROCESADO (A)

De la misma manera, registró entrada la persona Juan DEMARCO GARCIA, de 33 años de edad, oriental, casado, domiciliado en 2do.Pasaje La Vía No.435 (Sayago), titular de la Ced.1.295.511, ex-obrero de INLASA, despedido por ser acusado por la empresa de responsabilidad en los hechos que nos ocupan, de lo cual niega tener conocimiento, y por último, se procedió al interrogatorio de quien resultó ser Nery Artigas CHENCHAL SANTOS, oriental, casado, de 32 años de edad, titular de la Ced.29.190 (Cerro Largo) y domiciliado en Camino Real Nro.4084.-

De todo lo que antecede, fué impuesto el Sr.Juez Ldo.de Instrucción de 4to.Turno, que entiende en esta causa, quedando los dos primeros a su disposición, mientras que el tercero recuperó su libertad en calidad de emplazado.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INDAGATORIA A CIUDADANO JAPONES.-

En el día de ayer, a su arribo a nuestra capital procedente de Buenos Aires y pasajero del vuelo 302 de AUSTRAL, fué indagado el ciudadano japonés Hijaki UNTEN, nacido en Tokio el 7/7/35, titular del Pasaporte ME 31979920, pudiéndose comprobar que viaja en calidad de turista, por el término de dos días pasando a alojarse en el Hotel Presidente de nuestra capital.-

DEP. I PROCESADO

2.- DETENIDO EN AEROPUERTO.EMPLAZADO.-

En la víspera, arribó a nuestra capital en vuelo 302 de AUSTRAL procedente de Buenos Aires y amparado al Decreto 80/76, la persona José Pedro LEMAS

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 15-8-79
Pasa a D-I
No. de Orden 2717

001/4 1521

14 AGO. 1979

..//..
ORTEGA, oriental, soltero, de 23 años de edad, titular de la Cedula de Id.1.097.671 (extraviada) y domiciliado en Florencio Sánchez Nro.48 (Paso Carrasco). Una vez interrogado y cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comrpbarse que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, recuperó su libertad en calidad de emplazado para el día de hoy, a efectos de conducirle a la Dirección Nal.de Identificación Civil.-

DEP. I PROCESADO

3.- SALIDA DE CIUDADANOS POLACOS.-
A la hora 17:20' de ayer, en vuelo 935 de CRUZEIRO y con destino a Río de Janeiro, partieron del país 85 ciudadanos polacos, que fueran relevados - segun consta en el P.de N. 225, en su calidad de tripulantes del buque de esa bandera GRINWAL, surto en nuestro puerto.-

DEP. II CONOCIMIENTO PROCESADO

4.- DETENIDO EN AEROPUERTO.ENTREGADO.-
A la hora 17:30', arribó en vuelo 234 de AEROLINEAS, procedente de Roma y portando permiso consular, el ciudadano uruguayo Gabriel GONZALEZ, oriental, casado, de 44 años de edad, titular de la Ced.1.409.962 y Pasaporte No. 189.824 (ambos documentos vencidos), de profesión feriante y domiciliado en nuestra Capital en Cánovas del Castillo 4980. Al efectuarse los trámites identificatorios de rigor, pudo comprobarse que no registra anotaciones ni requisitorias, peró si antecedentes penales, razón por la cual fué entregado a autoridades del Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones.-

DEP. I PROCESADO

5.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-
Habiéndose obtenido referencias dx que en el día de ayer se iba a realizar una reunión de carácter político en el Bar "Hollywood", sito en Uruguay y Ejido, se estableció un servicio de observación, pudiendo comprobarse que, siendo la hora 18:30' aproximadamente, se presentó en dicho establecimiento la persona Carlos Julio PEREYRA, acompañado de Omar ARGUINARENA y Juan MORELLI ambos conocidos por su vinculación al sector político del primero, así como también uno de los hijos de Wilson FERREIRA ALDUNATE.-
En el lapso en que permanecieron en el lugar, entraron y luego de hablar con los nombrados, varias personas, entre las que se pudo identificar al Sr. Manuel SINGLET ETCHENIQUE y al Sr.Héctor CLAVIJO FERNANDEZ, los que concurrieron al lugar en los automóviles 295.456 y 298.106 respectivamente.-
Se pudo establecer también, que en parte de la conversación mantenida, el Sr.Carlos Julio PEREYRA informó a sus compañeros, que una misa que se iba a realizar en memoria de una personalidad del Partido Nacional ya fallecida, no había sido autorizada por las autoridades correspondientes, siendo él notificado personalmente por un Sr.Oficial Superior de las FF.AA. Sin otras novedades, y a la hora indicada, se retiraron los nombrados.-

DEP. I PROCESADO

6.- ALLANAMIENTOS.-
Personal de la Brigada de Narcóticos de ésta Dirección, en busca de elementos probatorios de delito de su especialidad y munidos con las correspondientes órdenes de allanamiento expedidas por el Sr.Juez Letrado de Instrucc. de 1er.Turno, procedió a inspeccionar las fincas de: Rambla Mahatma Ghandi - Nro.595 Ap.001, en presencia de la Sra.Susana Lilián BEUQUET FLEMATTI de EIREA, oriental, casada, de 42 años de edad, titular de la Ced.766.559 y Canelones Nro.2412 Ap.901, en presencia de la Sra.Amanda Martha BARBOZA PIGUI de COZZO, oriental, casada, de 45 años de edad, ambos procedimientos con resultados negativos.-

DEP. II PROCESADO

7.- PRESENTACION DE REQUERIDO.-

..//..

En la víspera, se presentó en la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas dependiente de ésta Dirección Nacional, la persona Henry Jorge -- RATTNER Brodski, oriental, casado, de 25 años de edad, titular de la Ced.de Id.1.199.767, domiciliado en Leyenda Patria Nro.2914 Ap.402, de profesión - Ayudante Químico, quien se encontraba requerido en B.O.D.Nro.24.921.Art.1ro. Inc.4to.,Oficio Nro.28 de la BNDP a la Justicia Letrada de Instrucción de - 1er.Turno,de fecha 13/2/76, imputado de suministro de anfetaminas y falsificación de recetas médicas.-

Interrogado, expresó que había estado en la ciudad de Buenos Aires desde el año 1976, donde realizó tratamiento siquiátrico por propia voluntad, por ser consumidor de anfetaminas, negando los cargos existentes en su contra, y aclarando que al enterarse de su requisitoria, viajó para presentarse y aclarar la situación.-

Enterado el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno,de la situación del causante, dispuso que el mismo fuera emplazado para hoy a la hora 1300' a su despacho, citándose para la misma audiencia a Enrique GUILLEMETTE DE ELON, Joaquín CASTILLO MARQUEZ y Sergio DE LA PEÑA, personas éstas involucradas en la causa original de esta requisitoria.-

8.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:05' salida vuelo 080 de AVIANCA con destino a Santiago de Chile.
SOPOTSKI,Nedialko.búlgaro nacido 2/6/37.Pasap.común 16959.-
Hora 09:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MEDINA,Raúl.argentino nacido 30/1/24.Pasap.Dipl.15703.-
Hora 10:00' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
GRAUERT,Hector.uruguayo nacido 7/11/07.Pasap.Dipl.3900.-
GRAUERT,Ema.uruguaya nacida 8/1/21.Pasap.Dipl.3901.-
Hora 12:00' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
AVELEDO,Antonio.venezolano nacido 13/1/31.Pasap.Dipl.345/77.-
AVELEDO,María.venezonala nacida 4/7/42.Pasap.Dipl.476/77.-
AVELEDO,Carmen.venezonala nacida 4/7/42.Pasap.Dipl.474/77.-
AVELEDO,Evelyn.venezonala nacida 18/6/61.Pasap.Dipl.475/77.-
STRUK,Abraham.uruguayo nacido 4/1/25.Pasap.Dipl.149942.-
Hora 15:00' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
GASTAL,Edmundo.brasileño nacido 25/12/33.Pasap.OEA 15335.-
Hora 17:25' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
CARDOZO,Carmen.uruguaya nacida 12/3/21.Pasap.Dipl.3599.-
CARDOZO,José.uruguayo nacido 20/3/22.Pasap.Dipl.3598.-
Hora 18:00' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
FERNANDEZ,Amalia.dominicana nacida 12/1/50.Pasap.Dipl.11204.-
FERNANDEZ,Emilio.dominicano nacido 26/7/28.Pasap.Dipl.11203.-
Hora 16:45' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.-
SERRANO,Carlos.colombiano nacido 17/12/31.Pasap.ONU 23983.-
VAUGHAN,Mario.nicaraguanse nacido 24/7/32.Pasap.ONU 45679.-
Hora 20:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
BOYD,David.inglés nacido 1/7/56.Pasap.Dipl.152951.-
MARTIN,John.inglés nacido 14/2/50.Pasap.Dipl.658861.-
ORNSTEIN,Roberto.argentino nacido 2/10/27.Pasap.Dipl.004953.-
RADICELLA,Renato.argentino nacido 6/7/34.Pasap.Dipl.003351.-

##

..//..

S E C R E T O

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 226

Montevideo, 14 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 226

..//..

IV)- <u>INFORMACION GREMIAL.-</u>

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII., S.T.C.

Inspector

AUGUSTO LEAL.-

29 Oct 79
[illegible]
1521

004/4

S E C R E T O

1521

14 AGO. 1979

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 228

Montevideo, 15 de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

INTERIOR (S/Conocimiento)

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 3 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por actividades antinacionales.-

1/8/79 4 Heber NOVO y Julio VERA, por actividades en el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 5to.Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INGRESO DE LIBERADAS.-
En el día de ayer, y procedentes del Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1 (Femenino) de Paso de los Toros, se registró el ingreso de las sediciosas, liberadas penales, Cristina ANZOLEAGA y María Isabel ROMERO, las que serán sometidas a reconocimiento por parte del personal policial.-

2.- LIBERTAD DE DETENIDOS.-
Por así haberlo dispuesto la Justicia Letrada de Instrucción de 4to. Turno, recuperaron su libertad los detenidos Juan Carlos AGUERO; Washington Jesús TAQUE MARTINEZ; Luis Jorge FLEITAS SILVA; Miguel Antonio ONDE MONZON; Pablo Enrique LAZO VIDAL; José Antonio GEBRAIL SANTOS; Carlos María DEL PUERTO; Francisco PEREIRA LUZARDO; Juan Angel MARTINEZ POSSE y Juan DEMARCO GARCIA en calidad de citados por dicho Juzgado, y que se encontraban detenidos por su presunta participación en la explosión de una garrafa de oxígeno en el interior de un horno de la firma INLASA, según se informara por este medio a partir del 10/8/79, Secc.III, Nral.3.-

3.- INDAGATORIA A CIUDADANOS JAPONESES.-
A la hora 14:30' en vuelo 910 de VARIG procedente de Nueva York, se registró el arribo del ciudadano japonés Shotaro SUGIMOTO, nacido en Konaganwa el 15/5/35, titular del pasaporte ME-3486451, en calidad de turista, pasando a alojarse en el Victoria Plaza Hotel. Posteriormente, en vuelo 302 de AUSTRAL, el arribo procedentes de Buenos Aires, los ciudadanos japoneses Itakichi MWST y Mitsus INVE, nacidos en Tokio el 30/5/32 y 25/11/53, titulares de los Pasaportes ME-7757663 y ME-4270948 respectivamente, en calidad de turistas. Por último, a la hora 16:30' en vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo, el ciudadano japonés Toshithatsu TWAI, nacido el 20/8/38 y titular del Pasaporte ME-9013735, de profesión comerciante, quien viene a nuestro país por asuntos de negocios, pasando a alojarse en el Victoria Plaza.-

4.- ARRIBO DE DEPORTADO REQUERIDO.-
A la hora 14:30' de la víspera, en vuelo 910 de VARIG procedente de EE.UU. Texas, se registró el arribo en calidad de deportado por falta de visa, de Ricardo Nery DE OGARA ARCE, oriental, soltero, de 33 años de edad, domiciliado en Inclusa Nro.491, titular del Pasaporte Nro.180.474, el que, al efectuársele la tramitación identificatoria de rigor, se comprobó que no registra anotaciones ni antecedentes, pero sí que se encuentra requerido -

DEP. I PROCESADO (A)

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 17-7-79
Pasa a D-I
Nº de Orden 2327

001/3

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-8-79
Fecha de Salida
Pasa a M.C.
No. de Orden 9669

1522

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 227

Montevideo, 15 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 227

2/3

..//..
por B.O.D.Nro.24132 Art.1ro.Inc.2do., razón por la cual fué entregado al Departamento de Interpol de la Dirección de Investigaciones.-

5.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-
En el día de ayer y en averiguación de actividades, se procedió a la detención de la persona Nelson Mario BENITEZ SALDIVIA, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Miguel Martínez Nro.3798 y titular de la Ced.1.174.319, el que viene siendo interrogado. Se ampliará.-

6.- PROCESADO Y LIBERTAD.-
En la víspera, la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por Of. 487/79, comunica que, por resolución de esa fecha de decretó el procesamiento y prisión sin incomunicación de Roberto Mario NEGRI TASSO, por hallarse incurso "prima-facie" en el delito previsto en el Art.60 (VI) del CPM, en la redacción dada por el Art.1ro.de la Ley 14219 (Asistencia a la Asociación Subversiva). Asimismo se comunicó la clausura de procedimientos, referidos a la detenida Valentina MARTINEZ MIRANDA de TEJEIRA, la que recuperó su libertad. De los mencionados, se había informado oportunamente, en P.de N.de 5/6/79,Secc.III.,Nral.3.-

7.- RESOLUCION JUDICIAL.-
Ampliando lo informado en el P.de N.Nro.226, por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno, la persona Henry Jorge RATTNER BRODSKI, luego de prestar declaraciones, se dispuso que el mismo fuera examinado por la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías, permaneciendo en calidad de emplazado hasta tanto se expida el informe correspondiente.-

8.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-
En la víspera, se presentó en la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas dependiente de esta Dirección Nacional, acompañado de su padre, el menor Manuel Eduardo EIREA BENQUET, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Rambla Mahatma Ghandi Nro.595 Ap.001, estudiante, el que expresa haber fumado marihuana desde hace unos dos años, y actualmente lo ha hecho en casa de un profesor de idioma residente en el edificio Censa, lugar al cual concurren también otras personas, cuyas detenciones se procuran. Se ampliará.-

9.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 09:50' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
STTELL,Roger.británico nacido 5/?/19.Pasap.Dipl.41002.-
Hora 11:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.
PLESCH,Luis. USA nacido 8/11/43.Pasap.ONU 45523.-
SCHUPP,Julio.paraguayo nacido 21/7/35.Pasap.Dipl.1419.-
LAN,Chin Min.chino nacido 27/8/39.Pasap.Dipl.15122.-
CHOW,Hong Tao.chino nacido 14/12/16.Pasap.Dipl.15120.-
CHOW,Wei. china nacida 24/5/47.Pasap.Dipl.15121.-
Hora 12:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
KHAYAT,Edmond.libanés nacido 23/7/21.Pasap.Dipl.586178.-
BIRRIEL,Patricia.uruguaya nacida 23/5/66.Pasap.Dipl.004038.-
Hora 15:20' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
MAGARIÑOS,Mateo. uruguayo nacido 14/3/14.Pasap.Dipl.02811.-
MUÑOZ,Carmen.uruguaya nacida 6/12/49.Pasap.Dipl.003872.-
MUÑOZ,María.uruguaya nacida 21/4/79.Pasap.Dipl.004292.-
Hora 16:45' entrada vuelo 934 de CRUCEIRO procedente de Río de Janeiro.

SECRETO

002

1522

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 227

Montevideo, 15 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 227

3/3

..//..

LARIC, Jugoslav. yugoeslavo nacido 19/12/35. Pasap. Dipl. 008535 (Correo)
STEVOVIC, Mihailo. yugoeslavo nacido 25/3/25. Pasap. Dipl. 008442 (Correo)
Hora 17:00' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a Buenos Aires.-
TAKESTI, Mishizawa. japonés nacido 14/12/43. Pasap. Dipl. MA-1100887.-
Hora 17:15' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.-
CHOI, Uxi Jin. coreano nacido 4/7/59. Pasap. Dipl. DR-4770.-

A la hora 11:00' de ayer, en vuelo especial de la Fuerza Aérea Uruguaya, partieron con destino a Asunción del Paraguay, el Sr. Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. D. Luis B. QUEIROLO, el Sr. Ministro de Economía y Finanzas Cr. D. Valentín ARISMENDI, y el Sr. VicePresidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, acompañados de comitiva.-

##

IV)- <u>INFORMACION GREMIAL.-</u>

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII.,

S.T.C.

Inspector

AUGUSTO LEAL.

29 oct 79
Sec Bio
1522

SECRETO

003/3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 228

Montevideo, 16 de agosto de 1979.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/02/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la JMI 1º T., a su disposición.

01/08/79 3 Hebert NOVO y Julio VERA, por actividades en el PC, a disposición de la JMI 5º Turno.- VER Apart.III) Nral. 2.-

# #

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

15/08/79 5 Continúa siendo indagado en torno a sus actividades antinacionales el detenido Nelson Mario BENITEZ SALDIVIA.-

# #

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1.- LIBERTAD DE DETENIDO

En el día de ayer, por así haberlo dispuesto el Señor Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, se procedió a liberar en carácter de emplazado al detenido Winston Franklin SILVA CORDERO.

2.- TRASLADO Y LIBERTAD DE DETENIDOS

Atento a lo dispuesto por el JMI de 5to. Turno, en el día de ayer se procedió a trasladar a su despacho a los detenidos Hebert NOVO y Julio A. VERA PEÑA. Posteriormente se comunicó por Oficio firmado por el citado Señor Magistrado, que se decretaba la libertad de ambos detenidos por clausura de procedimiento, a lo que se dio cumplimiento.

3.- LIBERTAD DEFINITIVA DE EMPLAZADO

En el día de ayer luego de ser examinado por los médicos de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías, el señor Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno dispuso la libertad definitiva del emplazado Henry Jorge [illegible]TNER BRODSKI. De esta persona se había informado en el Parte del día de ayer.-

4.- ALLANAMIENTO - LIBERTAD.

En el día de ayer en base a las declaraciones del detenido Manuel RIERA BENQUET, se procedió a inspeccionar el domicilio del profesor Dedier SENECHAL, francés, casado, de 26 años, dom. en 18 de Julio Nº 1712 Ap. 201 piso 12. Dicha diligencia no arrojó resultados positivos. No obstante ello se hizo comparecer en esta Oficina al citado profesor quien expresó en Actas que no conocía al detenido y que considera imposible que en el mes de abril éste hubiera concurrido a su domicilio a consumir marihuana, ya que el mismo lo adquirió en el mes de marzo p.pdo. También expresó que nunca ha consumido dicha sustancia alucinógena. Enterado el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno, dispuso la libertad de los detenidos.

5.- CONSTANCIA DE VOLANTEADA

En el día de ayer se tuvo conocimiento mediante comunicación efectuada por la Seccional 16ta. de Policía, que el lunes p.pdo. frente a la empresa SADIL fueron encontrados dos volantes escritos en mimeógrafo con la siguiente leyenda:" ANTE LA CALUMNIA Y LA PROVOCACION FASCISTA, CONVOCAMOS A LA UNIDAD Y LA LUCHA POR LIBERTAD, DEMOCRACIA Y SOLUCIONES PARA EL PUEBLO. Partido Comunista. 1973 - 27 de JUNIO - 1979". En el reverso reza: " LA PATRIA UNIDA LUCHA POR PAZ, TRABAJO, SALARIO Y LIBERTAD. Junio/79".-

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18-8-79
Dpto I
2728

001/2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-8-79
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orde 9669

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 228.-

Montevideo, 16 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 228

2/2

6.- CONSTANCIA DE VOLANTEADA EN LOCAL DE ENSEÑANZA

En el día de ayer se tuvo conocimiento mediante comunicación efectuada por la Seccional 8va. de Policía que el día 14 p.pdo. el Señor Decano de la Facultad de Agronomía efectuó allí una denuncia en la cual expresa que en horas de la mañana de dicho día persona o personas desconocidas habían arrojado dentro del mencionado Centro de Estudios panfletos, en los cuales versa : " Liber Arce murió por una Universidad popular", en el reverso "14 de agosto-1968-1979".-

DEP. I PROCESADO 10

7.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10:00. Salida vuelo 151 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
*KRAUSE, Horst. Alemán, nac. 14/3/25. Pas.Dipl. 12044.
Hora 12:20/ Salida vuelo 225 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires.
ARCOS, Rivera. Uruguayo, nac. 13/11/14. Pas.Dipl. 4142.
Hora 12:00. Entrada vuelo 224 de Aer. Argentinas. Proc. Bs.Aires.
QUIJANO, Carlos. Cubano, nac. 8/9/31. Pas.Dipl.ONU SA-44458(Resta.USA)
Hora 13:50. Salida vuelo 303 de Austral. Dest. Bs.Aires.
NIEL, Larr. USA, nac. 27/6/37. Pas.Dipl. 13038.
Hora 17:20. Entrada vuelo 304 de Austral. Proc. de Bs.Aires.
NAGATA, Ryoso. Japonés, nac. 12/11/23. Pas.Dipl. 1111536.
Hora 17:50/ Entrada vuelo 502 de PLUNA, proc. de San Pablo.
DELGADO GENTA, Enrique. Uruguayo, nac. 12/2/49. Pa .Dipl.4289
DELGADO DE LEON, Lidia. Uruguaya, nac. 3/5/50. Pas.Dipl. 4287
Hora 17:40. Salida vuelo 911 de Varig. Destino Roma.
Sr.Brigadier(Av) Jorge A. BORAD. Uruguayo, nac. 26/8/29. Pas.Dipl.3782.
Hora 20:40. Salida vuelo 245 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires.
KEAN, Bernard. Australiano, nac. 16/1/48. Pas.Dipl. 12659
Hora 21:20. Entrada vuelo 402 de PLUNA. Proc. Santiago de Chile.
RIVIERE, Héctor. Uruguayo, nac. 3/9/30. Pas.Dipl. 3665.

\# #

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
NETES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES
Y ACTIVIDAD PRIVADA . . . . S I N N O V E D A D .-

\$/$

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
El Jefe de la Insp. Gral. de la D.N.I.I.

Inspector
AUGUSTO LEAL.

* CONSEJERO Y ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I.

SECRETO

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17-8-79
Fecha de salida
Pasa a Mesa Central
No. de Orden 2671

PARTE Nº 229

Montevideo, 17/ de 8 de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

15/8/79 5 Continúa detenido e indagado en torno a actividades antinacionales, la persona Nelson Mario BENITEZ SALDIVIA.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- INGRESO DE LIBERADO PENAL.-
En la víspera y procedente del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1, se registró el ingreso del liberado penal Héctor Artemio MARABOTTO FALCIONI, el que será sometido a reconocimiento por parte del personal policial.-

2)- INDAGATORIA A CIUDADANO JAPONES.-
A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajero del vuelo 214 de AEROLINEAS, fué indagado el ciudadano Japonés Michio KAWAI, nacido en Kanagawa, titular del Pasaporte Nro.ME-5075872, de profesión comerciante, de quien se pudo establecer llega a nuestro país para tratativas comerciales con "Frigorífico Carrasco".-

3)- CONSTANCIA DE VOLANTEADAS.-
Próximo a la hora 23:45' de ayer, personal del Cuerpo de radiopatrulla halló, en la intersección de las calles Comercio y Gauna, panfletos arrojados por personas desconocidas, cuyo texto es:- "LA JUVENTUD URUGUAYA LUCHA POR AMNISTIA GENERAL, CESE DE TORTURAS Y LIBERTADES. CONTRA EL FASCISMO Y EL IMPERIALISMO.U.J.C. ADELANTE COMPAÑEROS SANDINISTAS.ADELANTE QUE ES NUESTRO EL PORVENIR. ROJINEGRA BANDERA LOS PROTEJA. PATRIA LIBRE,VENCER O MORIR. SALUD PUEBLO NICARAGUENSE. U.J.C.".-

4)- PASAJE DE IMPORTANTES.-
Hora 09:50' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
URRICLAGOITIA,Gastón,boliviano nacido 28/10/31.Pasap.Dipl.179/76.-
VALDERRAGANO,María,panameña nacida 12/3/47.Pasap.Dipl.1294.-
Hora 09:55' entrada vuelo 993 de IBERIA procedente de Madrid.-
ORTEGA,Juan,español nacido 25/2/48.Pasap.Dipl.1593.-
ORTEGA,Marta,española nacida 5/11/73.Pasap.Dipl.1595.-
ORTEGA,Juan,español nacido 6/3/75.Pasap.Dipl.1596.-
MORENO,María,española nacida 23/3/47.Pasap.Dipl.1594.-
ORTEGA,Alvaro,español nacido 16/7/79.Pasap.Dipl.2106.-
ORTEGA,David,español nacido 6/12/77.Pasap.Dipl.1597.-
Hora 12:30' salida vuelo 994 de IBERIA con destino a Buenos Aires.-
KOKOSZYNSKI,Henryk,polaco nacido 28/11/21.Pasap.común 312883.-
CHOMIULO,Ryszard,polaco nacido 28/1/41.Pasap.común 458494.-
Hora 15:00' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
LALIC,Jugoslav,yugoeslavo nacido 19/12/35.Pasap.Dipl.008535 (Correo)
STEVOVIC,Mihailo,yugoeslavo nacido 25/3/25.Pas.Dip.008442.(Correo).
Hora 17:00' salida vuelo 303 de LAP con destino a Asunción del Paraguay.
QUIJANO,Carlos,cubano nacido 8/9/35.Pasap.ONU 44458.-
Hora 17:45' salida vuelo 1708 de [illegible] con destino a Bruselas.-

SECRETO

...//..

001/2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada
Fecha de salida 18-8-79
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 2728

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 229

Montevideo, 17 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 229

2/2

..//..

GUILLAUME,Francois.belga nacida 15/5/61.Pasap.Dipl.028562.-
Hora 20:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
GARCIA,Ramón. argentino nacido 5/11/28.Pasap.Dipl.004507.-

##

IV)- <u>INFORMACION GREMIAL.-</u>

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.-

SECRETO

002/2

INTERIOR
S/N Conocimiento

SECRETO

PARTE Nº 230

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 18 de agosto de 1979

INTERIOR
Conocimiento (A)

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

15/02/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la JMI 1ºT., a su disposición.

# #

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD

# #

III) ASUNTOS NUEVOS.

DEP. I PROCESADO (A)

1.- LIBERTAD DE DETENIDO

En el día de ayer se dispuso la libertad del detenido Nelson Mateo BENITEZ SALDIVIA quien venía siebdo indagado en torno a actividades antinacionales.

2.- MOVIMIENTOS DE CIUDADANOS JAPONESES.

DEP. I PROCESADO (A)

En el día de ayer se produjeron los arribos a nuestro país de los siguientes ciudadanos japoneses:

I. Keiyu KITAGAWA, nac. el 28/7/47, industrial, Pas. ME 7877610. Viaja como turista y se alojará en el Victoria Plaza Hotel.
II. Yoshinori YAMADA, nac. 3/4/56, dentista, Pas. ME 45583244. Viaja por igual causa que el anterior y se alojará en el mismo lugar.
III.

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 10:05. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
VALDEZ, Elba de. Argentina, nac. 13/9/32. Pas.Dipl. 4334
Hora 12:00. Salida vuelo 155 de PLUNA, dest. Bs.Aires.
GARCIA, Jorge. Español, nac. 7/9/35. Pas.Dipl. 1481.
Hora 12:15. Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
ROPERTI, Jorge. Argentino, nac. 16/2/22. Pas.Dipl. 15609
Hora 13:45. Entrada vuelo 097 de Air France. Proc. París.
BJORCK, Tursten. Sueco, nac. 5/8/15. Pas.Dipl. 390
Hora 14:15. Entrada vuelo 910 de Varig. Proc. de Bs.Aires.
MATEI, Nicolae. Rumano, nac. 7/5/39. Pas.Dipl. A-15900(Correo Dipl.)
HARPA, Gheorghe. Rumano, nac.9/1/49. Pas.Dipl. M-18334(Correo Dipl.)
Hora 16:15. Salida vuelo 098 de Air France. Dest. París.
TORTORELLA, Héctor. Uruguayo, nac. 13/1/49. Pas.Dipl. 4315
Hora 17:45. Salida vuelo 911. Dest. Roma.(Varig)
Sr. MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA Dn. Luis. MEYER. Oriental, nac. el 5/2/26. Pas.Dipl. 3476.
DELGUE de MEYER, María. Uruguaya, nac. 11/10/29/ Pas.Dipl. 4056.
Hora 18:10. Salida vuelo 235 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
MIRSON, Adrián. Argentino, nac. 5/3/26. Pas.Dipl. 3130.
GRANITO, Ema de. Argentina, nac. 3/7/28. Pas.Dipl. 2233
ZAFFARONI, Nelly. Argentina, nac. 18/6/29. Pas.Dipl. 3485
Hora 19:50. Entrada vuelo 160 de Pluna. Proc. Bs.Aires.
PACHECO, Luis. Uruguayo, nac. 30/10/06. Pas.Dipl.4189.

# #

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNC.PUBLICOS,MUNICIPALES, E.AUTONOMOS Y SERV.DESC.,ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA........................ SIN NOVEDAD

SECRETO

SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de ...
Fecha de ... 18-8-79
Pasa a Dpto I
No. de ... 2228.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

29 OCT 79
1525

001/1

INSPECTOR:

1525

AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DRII

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 231

Montevideo, 19 de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 3 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- LIBERADOS PENALES A REGIMEN DE MPS.-
Ampliando lo informado en los P.de N.de 14/8/79 y 17/8/79, se informa que los liberados penales, ingresados procedentes de E.M.R.1, Juan Carlos HORNOS BERMUDES y Hector Artemio MARABOTO FALCIONI, fueron internados en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

2.- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.
A su arribo a nuestra capital, pasajero del vuelo 145 de LAN y procedente de Roma, fué detenido Adolfo CACERES MOREIRA oriental, soltero, de 34 años de edad, titular de la Ced.18/735 (Florida) y Pasaporte Nro.017.057 -(Vencido). Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, requisitorias, aunque sí un antecedente sin importancia, recuperó su libertad. El mismo registra domicilio en la calle Juan Gianola s/nro., Bo.Juan Fernando (Florida.).-

3.- SERVICIO.-
Personal de ésta, concurrió en la noche de ayer, en calidad de observador, al festival artístico organizado por el grupo de viaje "Generación 85"de Facultad de Veterinaria, que se llevara a cabo entre las 21:15' y las 01:20', habiendo actuado varios conjuntos. El mismo finalizó sin novedad, registrandose una asistencia aproximada a las 1.200 personas.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 10:10' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
1) * SAMARINE, Igor.ruso nacido 20/7/34.Pasap.Dipl.038333.-
2) * SAMARINA, Antonina.rusa nacida 12/8/34.Pasap.Dipl.038334.-
Hora 12:10' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
CUCCARO, Valentina.uruguaya nacida 23/6/27.Pasap.Dipl.004076.-
Hora 15:00' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.-
Sr.Ministro de Economía y Finanzas Cr.Valentín ARISMENDI.-
ARISMENDI, María.uruguaya nacida 31/6/27.Pasap.Dipl.3452.-
BERG, Lucía.uruguaya nacida 23/3/44.Pasap.Dipl.333/78.-
TURINE, André.belga nacido 12/4/20.Pasap.Dipl.28161.-
CYPERS, Jeanine.belga nacida 31/9/20.Pasap.Dipl.028162.-
ANAND, Roop.Hindú nacido 22/1/33.Pasap.Dipl.020308.-
ANAND, Lilian.Hindú nacida 28/1/35.Pasap.Dipl.020309.-
Hora 16:00' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Buenos Aires.-
VON BTHMER, Hans.alemán nacido 3012/41.Pasap.Dipl.25609-G.-
Hora 16:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.-
BERGSON, Yosef.israelí nacido 20/2/23.Pasap.Dipl.6656.-
BEN-ELIZZAR, Eliahl.israelí nacido 2/8/32.Pasap.Dipl.05333.-
BEN ELIZZAR, Nitza.israelí nacida 16/10/33.Pasap.Dipl.07519.-

SECRETO

001/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 231

Montevideo, 19 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 231

2/2

..//..
LERINA,Luciana.brasilera nacida 6/5/56.Pasap.Dipl.DA-001307.-
Hora 17:00' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.
NAVE,Simón.israelí nacido 9/9/40.Pasap.Dipl.4454.-
Hora 18:15' salida vuelo 148 de LAN con destino a Buenos Aires.-
NIJHAWAN,Bal Raj.Hindú nacido 22/9/15.Pasap.Dipl.UNESCO 80222.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario

ADOLFO COSTABILE TUCCI.

*1.2 - Agregado Militar Aéreo y Naval (C/N) y Sra. esposa.

29OCT79
Lic. Bicc.
1526

S.T.C.

SECRETO

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 232.

Montevideo, 20 de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/02.79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la JMI 1º T., a su disposición.

\# \# \# \# \# \# \# \# \#

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

SIN NOVEDAD.-

\# \# \# \# \# \# \# \# \#

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.- DETENIDO EN AVERIGUACION.

En el día de ayer se tuvo conocimiento en ésta que en la terminal pesquera "Asser S.A", sita en Baltasar Brum 3553, que el día sábado 18 p.pdo. un grupo de changadores se habían negado a entrar a trabajar, a la vez que entorpecieron la entrada de los demás operarios a dicha planta. Cuando arribo al lugar personal de la Seccional 7a. de Policía estos ya se habían dispersado. Se identificón varios integrantes del grupo, como ser: Antonio UVIEDO, Julio IRIGARAY, Miguel CUBILLA, Julio ALTIERI, Juan DEMARCO, Miguel RIVEROL, Alfredo OVIEDO, Alfonso CARACCI, Carlos ESPAÑA e Irineo CUBILLA.

Posteriormente se presentó en la Seccional el imputado Antonio UVIEDO DIAZ (C/A), o.p.c., de 34años, dom. en Puerto Rico y Haití, C.I. 1.090.[illegible], el que posteriormente fue trasladado a esta Dirección, en el día de ayer.

Interrogado en Actas manifestó que el día 18 concurrió a dicha Planta a la hora 10:30 a cobrar sus haberes. Agregó que el día viernes había trabajado normalmente entre las 07:00 y 22:00 hrs., negando por tanto las imputaciones ya que a la hora 00:00 no se encontraba allí. Se ampliará.

2.- HALLAZGO DE MATERIAL

Atento a una comunicación recibida, personal de ésta concurre a la finca de la calle Lucas Obes 1025 lugar en donde hasta hace 3 meses funcionó la Oficina de Arbolado y Jardinería de la Intendencia Municipal de Montevideo.

En el lugar la casera de la finca indicó desempeñarse allí desde hace diez años y que luego de mudarse de lugar dicha Oficina por reformas que se realizarían en el lugar, quedó una caja de madera pequeña y cerrada junto al teléfono. Agregó que al pretender de cambiarla de lugar la misma se desencajó, quedando al descubierto gran cantidad de fichas de Enrolamiento, las que en su parte superior izquierda lucen la leyenda " República O.del Uruguay - Ejército Nacional - Región Militar Nro.1 ", a continuación todos los datos correspondientes a la persona enrolada, correspondiendo la mayoría a la década del 40. La informante agregó que el encargado de dicha Oficina sería un señor Pablo Ro, quien habría estado procesado por actividades izquierdistas. Consultada la Secc. Fichero de esta Dirección Nacional no se registra a ninguna persona de este nombre. En el día de hoy se continuarán las diligencias que lleven al esclarecimiento de este hecho. Se ampliará.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 10:00. Salida vuelo 151 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
VAZQUEZ, Gerardo. Oriental, nac. 21/10/44. Pa.OEA 15920.
VAZQUEZ, Federico. Uruguayo, nac. 29/12/47. Pas. OEA 12920.
Hora 11:40. Salida vuelo 505 de PLUNA. Dest. San Pablo
CUADRADO, Gialeño. Uruguayo, nac. 3/11/37. Pa .Dipl. 3818.
DELGADO GARIA, Enrique. Uruguayo, nac. 12/2/49. Pa .Dipl. 4289.
DELGADO, Margarita. Uruguaya, nac. 3/5/50. Pa .Dipl. 4287.

SECRETO

..//..

SECRETO

PARTE Nº 232

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 20 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 232

..//..

2/2

Hora 14:00. Entrada vuelo 692 de KLM. Proc. Santiago.
KAYSER, Richard. USA, nac. 4/3/46. Pas.Dipl. X 139621
OSLINA, Jorge. Colombiano, nac. 24/3/41. Pas.Dipl.ONU 3A 45496
Hora 13:00. Entrada vuelo 991 de Iberia. Proc. Madrid.
~~KUCIC, Albino. Yugoslavo. nac. 4/8/21/ Pas.Dipl. 90699~~
Hora 14:30. Salida vuelo 791 de KLM, dest. Río de Janeiro.
NICOLAE, Matei. Rumano, nac. 7/5/39. Pas.Dipl. 15900
GHEORGHE, Ungpa. Rumeno, nac. 9/1/49. Pas.Dipl. 18994
Hora 15:50. Salida vuelo 956 de . Dest. Lisboa.
BRUGNINI, María. Uruguaya, nac. 8/2/50. Pas.Dipl. 4294
SAVO, Jan. Checoeslovaco, nac. 25/6/53. Pas.Común 20667
Hora 14:40. Salida vuelo 992. Dest. Madrid.
CHINAZZO, Carlos. Uruguayo, nac. 23/7/39. Pas.Dipl. 4384
BADALA de CHINAZO, Débora. Uruguaya, nac. 15/9/44. Pas.Dipl. 4383
Hora 17:00. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Dest. San Pablo.
REED, James. USA, nac. 6/9/23. Pas.Dipl. 121455
CORREA, Andre. Brasileño, nac. 12/8/59. Pas.Dipl. 8647
Hora 18:00. Salida vuelo 303 de LAP, dest. Asunción.
RUIZ, Ruben. Paraguayo, nac. 17/7/52. Pas.Dipl. 1471.

\# #

IV) <u>INFORMACION GREMIAL</u>

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES. . . . . SIN NOVEDAD
ACTIVIDAD PRIVADA.................................. Ver. Apart. II Nral.1.-

\# #

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
EL JEFE DE LA DEP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.-

24 OCT 78
Inf. Biog.
1527

S.T.C.

SECRETO

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 238

Montevideo, 26 de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la Justicia Militar de Instruc. de 1er.Turno, a su disposición.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

DEP. I

1.- ENTREGA DE DETENIDA.-
Ampliando lo informado en Nral.9,Secc.III del P.de N.del día de ayer, fué entregada al Departamento de Interpol de la Dirección de Investigaciones, la detenida Selva Beatriz LOPEZ TRUJILLO, a la espera de que lleguen los recaudos extraditorios correspondientes a su extradición por autoridades de la República argentina.-

2.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-
Atento a una denuncia que ante la Seccional 6ta. formulara la persona Luis Carlos BAUDINO GOLOWART, oriental, soltero, de 57 años de edad, titular de la Ced.472.607, domiciliado en Marsella Nro.2784 Ap.2, en el sentido de que el día 14 del corriente, próximo a las 07:40' cuando se encontraba en su domicilio desayunando, sintió una explosión, saliendo para enterarse de que se trataba, hallando en el exterior un petardo de tamaño mediano -detonado- y una hoja de papel de cuaderno adjunta, escrita en letra de imprenta con lápiz de grafo, con el siguiente texto: "ESTO FUE UN AVISO DE LOS " y en la parte inferior la estrella de seis puntas con una T en su interior, símbolo del autodenominado M.L.N.- Concurrió un equipo de esta Dirección, y al ser interrogado, BAUDINO expresó que se desempeña como vendedor de la firma WARNER LAMBERT desde hace unos diez años, sin haber tenido problemas ni con empleadores ni con compañeros, teniendo como antecedente una detención en el año 1972 por haber sido ocupante del referido laboratorio por problemas gremiales. Averiguaciones practicadas no han dado resultados positivos hasta el momento, prosiguiéndose averiguaciones, de las que, de surgir resultados motivará una ampliación del presente.-

3.- SERVICIO.-
En la víspera, y en carácter de observador, personal de ésta Dirección concurre a la 2da.Feria Internacional del Libro entre las 20 y 23.30' horas, no habiéndose registrado novedades en la misma.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 12:00' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
BUDDIN-BAEDYA, Sirajaya.Tahilandesa.nac.26/6/30.Pasap.Dipl.03096.-
BUDDIN-BAEDYA, Payso.tahilandés nacido 18/10/34.Pasap.Dipl.03097.-
Hora 12:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SOYSAL, Ya mail.turco nacido 22/3/18.Pasap.Dipl.1616/76.-
HADI, Sugiyanto.Indonesio nacido 26/3/31.Pasap.Dipl.129061.-
HADI, Sudami.Indonesia.nacida 27/9/33.Pasap.Dipl.120062.-
FULFORD, Dwigth.canadiense nacido 29/5/31.Pasap.Dipl.23545.-
Hora 16:20' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.-
BARREIRA, Mariana.brasilera nacida 10/10/40.Pasap.Dipl.003003.-
[illegible], Arnaldo.brasileño nacido 27/[illegible]/76.Pasap.Dipl.003007.-

SECRETO

001/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 238

Montevideo, 26 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 238

2/2

..//..
GODOY,Arnaldo.brasilero nacido 15/1/41.Pasap.Dipl.008660.-
O'OREY,María.brasilera nacida 9/8/78.Pasap.Dipl.008661.-
Hora 15:40' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Bakar.-
DOUBTSOVA,Elena.rusa nacida 20/10/41.Pasap.Dipl.310230.-
DOUTSOVA,Elena.rusa nacida 5/9/75.Pasap.Dipl.310230.-
DOUBTSOV,Petr.ruso nacido 7/11/42.Pasap.Dipl.310229.-
Hora 20:40' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
BRADBROOK,Ban.británico nacido 25/6/25.Pasap.Dipl.C-040969.-
BRADBROOK,Margaret.británica nacida 15/12/21.Pasap.Dipl.C-164112.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NAL.DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

S.T. 0.

002/2

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 239

Montevideo, 27 de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la J.M.I.1ºT., a su disposición.

# #

INTERIOR
s/Conocimiento

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD

# #

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.- LIBERADOS PENALES ABANDONAN EL PAIS

En el día de ayer en los vuelos 792 y 957 de KLM con destino a Holanda y Suecia hicieron abandono del país, haciendo opción al inc. 17 del art.168 de la Constituciónde la República, las liberadas penales María Isabel ROMERO FERNANDEZ, Pasap. 297.194 y Cristina AMSOLEAGA GARIN, Pasap. 297.193, respectivamente.

2.- SERVICIO

En el día de ayer, y en carácter de observador, personal de esta Dirección Nacional concurrió a la 2da. Feria Internacional del Libro, entre las 20:00 y 23:00 horas, no habiendose registrado novedad.

3.- CIUDADANO DETENIDO EN EL AEROPUERTO

En el día de ayer a bordo del vuelo de la Cía. Avianca y procedente de Santiago de Chile arribó el ciudadano Máximo CERECETTO AGUILAR, or.,div., de 43 años, C.I. 1.298.268, Pasap. 124.709, extraviada y vencido respectivamente.

Luego de realizadas las consultas del caso se estableció que el causante carece de requisitorias pero si posee anotaciones en nuestros ficheros que lo sindican de Afiliado al Partido Comunista, por lo que permanecerá hasta el día decha fecha en calidad de detenido a efectos de ser reconocido por parte de la D.N. de Identificación Civil. Se ampliará.- Consultado libro de OCOA registra su afiliación con el Nº 52962

4.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 08:45. Salida vuelo 151 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
CAHUS, Fernando. Chileno, nac. 21/10/31. Pas.Dipl. 369/77/
Hora 11:45. Entrada vuelo 224 de Aer.Argentinas. Proc. de Bs.Aires.
SR.CNEL. DN. Gustavo FERRANDO, Uruguayo, nac. 6/10/25.Pas.Dipl. 4379.
Hora 12:10. Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
ANGLADA, José. Costarricense, nac. 13/10/11. Pas.Dipl. 29578
de ANGLADA, María. " , nac. 23/9/19. Pas.Dipl. 29678
Hora 14:20. Salida vuelo 792 de KLM, dest. Amsterdam.
OYARZUN, Román. Español, nac. 11/12/15. Pas.Dipl. 459
Hora 14:45. Entrada vuelo 910. Varig. Proc. de Nueva York.
BENITEZ, Julio. Uruguayo, nac. 18/4/44. Pas.Dipl. 2629
RUMPANI, Ventura . Uruguayo, nac. 22/6/18. Pas.Dipl. 3038
VEDOVATTI, Héctor, " , nac. 24/4/48. Pas.Dipl. 4358
LOZANO, Alberto. Uruguayo, nac. 22/5/41. Pas.Dipl. 4361
FERNANDEZ, Carlos. Uruguayo, nac. 26/8/41. Pas.Dipl. 2621
GURGEL, Maury. Brasileño, nac. 22/3/21. Pas.Dipl. 8658
Hora 15:15. Salida vuelo 303 LAP, dest. Asunción.
VERGARA, Ambrosio. Paraguayo, nac. 7/8/11. Pas.DIPL. 1520

SECRETO

001/2

1529

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 239

Montevideo, 27 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 239

2/2

..//..

Hora 17:45. Salida vuelo 235. Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires.
MELERO, Josefina. Argentina, nac. 7/3/28. Pas.Dipl. 1242.
PEREZ, Walter. Uruguayo, nac. 8/1/41. Pas.Dipl. ONU 776380
NEUMANN, Marcelo. Argentino, nac. 3/3/62. Pas.Dipl. 4967
Hora 20:30. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
~~ANAND, Lilián. Indú, nac. 20/1/35. Pas.Dipl. 20309~~
ANAD, Simón. Indú, nac. 22/1/33. Pas.Dipl. 20308
NAVE, Simón. Israelí, nac. 9/9/40. Pas.Dipl. 4654.
Hora 23:00. Salida vuelo 255 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires.
CHALIAN, Horacio. Argentino, nac. 14/12/42. Pas.Dipl.
GOITIA, Cecilia. Argentina, nac. 18/10/62. Pas.Dipl. 3249
Cnel.Dn. Carlos BEIROS. Pate.Dipl. 4101.

##

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA................................ SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

S.T.C.

AUGUSTO LEAL.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31/8/79
Pasa a D - I
No. de Orden 2768

SECRETO

002/2

1529

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/8/79
Fecha de salida
Pasa a D. III
No. de Orden 2703

PARTE Nº 240

Montevideo, 28 de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

INTERIOR Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1371/79 - Carlos SCOROVICH, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S i n   N o v e d a d.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- allanamiento.-
En busca de elementos probatorios de delito, y con la correspondiente orden de allanamiento expedida por la Justicia Letrada de Instrucción de 2o. Turno, personal de la BNDP dependiente de ésta Dirección, procedió a inspeccionar el domicilio de Walter Francisco SOUTO MARROSOS, de El Salvador Nro. 1439, diligencia llevada a cabo en presencia de Carmen MARROSOS MENENDEZ, de 65 años de edad, oriental, casada, titular de la Ced.960.409 y de su esposo Alberico Donato SCARABINO CONSTANTINO, oriental, casado, de 66 años de edad, titular de la Ced.217.742, el que finalizó sin novedades.-

2.- LIBERTAD DE DETENIDO.-
Ampliando lo informado en el Nrol.3, Secc.III del P.de N.de la víspera, fué interrogado el detenido Máximo SERECETTO AGUILAR, expresando que efectivamente, en 1971 mientras se desempeñaba en la ANP, fué afiliado al P.C.por un marino de apellido MIGUEZ, aunque nunca militó, no le fué entregado carné, ni abonó dinero para dicho sector. Consultadas las agencias de inteligencia, al no existir interés en dicha persona, recuperó su libertad.-

3.- SERVICIOS.-
En calidad de observadores, concurren funcionarios de ésta a la 2da.Feria Internacional del Libro, entre las horas 20:00' y 22:30' sin novedad.-
Asimismo, en conocimiento de que podría llevarse a cabo una reunión de tipo político en un bar de Ejido y Paysandú, personal de ésta Dirección Nacional detectó a la hora 18:15' de ayer, la presencia en el mismo de alrededor de 12 personas, entre los cuales se identifica a Carlos Julio PEREYRA, y los conductores del vehículo A-3/0097 Sr.Omar ARGUINARENA, de la localidad de San Gregorio, y el D-2654, perteneciente a Isidro IZMENDI, domiciliado en la calle Miranda S/Nro. ciudad de Treinta y Tres.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 11:35' salida vuelo 501 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
PATTERSON,John.USA nacido 29/10/40.Pasap.Dipl.133461.-
REED,James.USA nacido 6/9/23.Pasap.Dipl.121455.-
Hora 12:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
OSUNA,Haydée.argentina nacida 16/5/5.Pasap.Dipl.013652.-
Hora 17:45' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
VAZQUEZ,Roberto.uruguayo nacido 21/10/47.Pasap.Dipl.15177.-
VAZQUEZ,Martín.uruguayo nacido 27/1/77.Pasap.Dipl.15177.-
VAZQUEZ,Roberto.uruguayo nacido 20/3/74.Pasap.Dipl.15177.-
VAZQUEZ,Mónica.uruguaya nacida 14/10/50.Pasap.Dipl.15177.-
Hora 18:00' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GARCIA,Carlos.argentino nacido 2/6/33.Pasap.Dipl.15330.-
GARCIA,Raimunda.argentina nacida 12/6/35.Pasap.Dipl.15331.-

SECRETO

..//..

001/2

1530

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 240

Montevideo, 28 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 240

..//..
GARCIA, Ivon.argentina nacida 8/3/66.Pasap.Dipl.1277.-
Hora 18:35' salida vuelo 161 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
BUTLER,Simón.británico nacido 2/8/40.Pasap.Dipl.102048.-
Hora 20:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SEBRA,Jesus.argentino nacido 23/4/38.Pasap.Dipl.15428.-
Hora 20:40' salida vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
HEBER,Arturo.uruguayo nacido 20/6/50.Pasap.Dipl.3299.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GENERAL DE LA DNII.,

INSPECTOR

AUTUSTO LEAL.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31-8-79
Pasa a D - I
No. de Orden 2768

S.T.C.

28oct79
Sect. Biog.
1538

SECRETO

002/2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

7457

PARTE Nº 294/979.

Montevideo, 20 de octubre de 1979.

PARTE DIARIO DE LAS NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER E IGUAL HORA DEL DE LA FECHA.-

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

1/3

18/10/79 2 De los interrogatorios efectuados a los detenidos por integrar la COMISION Provisoria de Obreros Autonomos Independientes de CUTCSA, se puede establecer:

Que desde el mes de enero del cte. año un grupo de obreros de la Empresa ex-dirigentes del Sindicato Autónomo del Omnibus, que se retiraron del mismo por discrepancias con el actual Secretario General, Roberto BORRAZAS, intentaron formar un grupo electoral, el cual finalmente no pudo participar en las elecciones.

En el mes de agosto ante el descontento del personal de obreros y pequeños patrones, comienzan a realizarse entrevistas con el COMITE DE VIGILANCIA (patrones) a los efectos de encontrar una solución, a partir de ese momento pasan a llamarse "COMITE AUTONOMO INDEPENDIENTE". Entre las gestiones cumplidas se entrevistaron con un Sr. Oficial Superior del ES.MA.CO., resolviendo posteriormente hacer un compás de espera.

Con referencia a los hechos ocurridos a partir del mes de octubre señalan: Que están totalmente desvinculados de las medidas de trabajo a reglamento que adoptó parte del personal de CUTCSA, que las mismas se originaron en la línea "A", la cual comenzaría a aplicarse a partir del 1º de octubre, pero luego quedó suspendida a la espera de una Asamblea de propietarios.

Posteriormente se hizo circular el rumor que dicha medida comenzaría a aplicarse a partir del 15 p.pdo. y así ocurrió.

Ante esta medida del personal, los integrantes del grupo resuelven capitalizar para sí los hechos y concurrir a entrevistarse con el Director General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a los efectos de lograr una solución.

De acuerdo a sus declaraciones el mencionado Jerarca les indicó que el planteamiento debían hacerlo por escrito, concurriendo entonces al local de la Asociación de Funcionarios del Banco de Seguros del Estado donde redactan la nota y los volantes que se mencionaron en el P. de N. 292/979, contando con el apoyo de Oscar DE CAMILLI, Secretario Gral. de este Gremio y Juan FERNANDEZ, dirigente cinematográfico, ambos ex-dirigentes de la C.G.T.U., que tienen problemas con Roberto BORRAZAS

El día 17 al enterarse del Comunicado del S.A.O. publican otro volante (el consignado ayer) el cual es impreso también en AFUBASE.

Finalmente manifestó JoséMARCHAND que ellos intentaron capitalizar la situación de los obreros, pero que este conflicto perjudica las gestiones que previo al mismo estaban cumpliendo ante el Sr. Director Gral. del M.T.y S.S.y que además evitarían que el S.A.O.o los ex-dirigentes comunistas obtuvieran algún beneficio del mismo.

Estos dirigentes forman un grupo opositor al actual Secretario General del S.A.O. y de la C.G.T.U. y Delegado Obrero de la O.I.T. en su última reunión y en igual situación se encuentran Oscar DE CAMILLI y / Juan FERNANDEZ, ex-dirigentes de la C.G.T.U. y en este momento todos ellos intentan capitalizar el problema para atacar directa o indirectamente al Secr.Gral. del S.A.O.

De acuerdo a lo informado por CUTCSA la medida del personal afecta a 157 propietarios de un total de 1.800 y 1.677 obreros adoptaron las medidas de un total de 3.200.

x 1 fichas

15-7-91

DPTO. I PROC.

001/3

Corresponde al P.de N. 294/979.

..//..

Todos en A/N -

Por último se hace saber que por así haberlo dispuesto la superioridad de esta Dirección Nacional recuperó su libertad el grupo de personas que había sido detenida por este asunto, a saber: Néstor COMAS LUCAS, Juan Ramón PERALTA, Washington KAESTNER MENDEZ, Julio PICERNO PAEZ, José MARCHAND CORBO, Hebert NADAL COLUCCI, Luis A. FERNANDEZ RODRIGUEZ, Gualberto PAPARAMBORDA GARCIA e Ismael Diego CARDOZO GONZALEZ.

III) ASUNTOS NUEVOS

2/3

1.- INSPECCION Y DETENCION

De acuerdo a una información recibida en esta Dirección Nacional por parte de una Agencia amiga, en la cual se indica que el profesor de historia Sr. Nelson Conrado RODRIGUEZ FERNANDEZ, o., c., 30., dom. en Jujuy 2872 A-10, C.I. Nº 1.182.161, del Instituto Ariel, había efectuado manifestaciones a sus alumnos sobre los Derechos Humanos en el Uruguay, muertes por torturas de presos políticos y persecución y ajusticiamiento de ciudadanos judíos en territorio argentino por parte de funcionarios del Gobierno Uruguayo.

Personal de esta Dirección Nacional munidos de la orden de allanamiento respectiva, expedida por el Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, llevó a cabo una inspección en el domicilio de la causante incautándose frondoso material de literatura de corte marxista-subversivo, y lográndose la detención del causante.

Prosiguiendo diligencias dispuestas por el Magistrado actuante se viene llevando a cabo una indagación con los alumnos del 4to Año Científico y 5to. Humanístico del mencionado Instituto con el fin de determinar la responsabilidad del detenido.

Por su parte el mismo niega los cargos imputados. SE AMPLIARA.

16-6-81 DPTO. I PROC.

2.- DETENCION

En el día de ayer procedente de la Seccional 1ra. registró su entrada como detenido la persona Ramiro Miguel HERNANDEZ (S/A), español, c.,56, dom. Bvar.J.Batlle y Ordoñez 3774, conductor de CUTCSA (propietario) el que había sido denunciado en la referida Seccional por otro conductor de CUTCSA ya que lo había insultado, apelándolo de "Carnero".

Una vez en esta Dirección Nacional tanto el denunciante, Eliseo BLANCO TURIENZO, español, c.,48, dom en M.Pacheco 4010, CI Nº 1.019.855 como el imputado y dos testigos del hecho se llegó a la conclusión que la discusión fue por problemas de momento, ajenos totalmente a la situación gremial que se viene investigando.

Enterado el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 5to. T., dispuso que recupera el detenido su libertad y que se elevaran estos antecedentes a su consideración, a lo cual se dio cumplimiento.

16-6-81 DPTO. I PROC.

3.- LIBERTAD DE DETENIDO EN AVERIGUACION

Ampliando lo informado en el día de ayer con respecto al detenido Jorge A. FERNANDEZ CEAN, se dió intervención en el asunto al Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, quien dispuso que se liberara al encausado en carácter de emplazado a efectos que pudiera concurrir a la consulta con el Psiquiatra de "Casa de Galicia" con quien tenía consulta pendiente y que luego se presentara con el resultado pertinente.

Habiéndose presentado el mismo con el informe psiquiátrico correspondiente en el cual se consigna que debe ser sometido a tratamiento por agresividad provocada aparentemente por problemas familiares y afectivos de fondo, además de haberlo medicado; se procedió a dar cuenta de ello al Magistrado actuante quien dispuso que el detenido recuperara su libertad y se elevaran estos antecedentes a su despacho, a lo que se dio cumplimiento.

16-6-81 DPTO. I PROC.

4.- REMISION

Ampliando lo informado en el día de ayer, referente a Enrique Do-

..//..

Corresponde al P.de N. 294/979.

..//..

mingo ESPERT ILLIARZA, el mismo fue conducido ante el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno quien dispuso que fuera remitido en carácter de no incomunicado por el delito de "Suposición de Estado Civil".

5.- DEPORTADO DEL BRASIL.-

3/3

En el día de ayer a la hora 16:30 procedente de San Pablo arribó en carácte r de deportado, por haber extraviado su documentación y por carecer de visa, la persona Eduardo Ismael HERNANDEZ COSSIO, 0.,s.,24, dom. en Castro 248, C.I. 1.444.668, de ocupación pintor.Consultada la Secc. de Requisitorias, carece de anotaciones, entanto que enesta Dirección Nacional posee antecedentes por drogadicto y en Identificación Criminal por hurto y lesiones, por lo que fue entregado al Departamento de Interpol de la Dir. de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 10:15. Salida vuelo 215 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires.
NEAVE, Bryan. Inglés, nac. 26/6/30. Pas.Dipl. 387185
Hora 14:15. Salida vuelo 237 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
DE CAMPS, Laura. Uruguaya, nac. 12/8/36. Pas.Dipl. 4012.
DE VALDEZ, Elba. Argentina. nac. 13/5/32. Pas.Dipl. 4384
Hora 15:00. Salida vuelo 157 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
MAGNANI, General. Uruguayo, nac. 19/11/08. Pas.Dipl. 3323
de MAGNANI, Gladys. Uruguaya, nac. 15/8/22. Pas.Dipl. 3324
Hora 17:30. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Dest. Río de Janeiro.
TRIANON, Carlos. Uruguayo, nac. 28/10/56. Pas.Dipl. 4480
SANCHES, Nora. Uruguaya, nac. 6/4/36. Pas.Dipl. 4482
SANCHEZ, Jorge. Uruguayo, nac. 13/5/33. Pas.Dipl. 4481
GIAMBRUNO, Carlos. Uruguayo, nac. 3/9/28. Pas.Dipl. 4434
DE AMICIS GIAMBRUNO, Carla. Uruguaya, nac. 18/2/28. Pas.Dipl. 1311
LUPINACCI, Julio César/ Uruguayo, nac. 20/11/28. Pas.Dipl. 2999
OCASSO de LUPINACCI, María. Uruguaya, nac. 18/10/33. Pas.Dipl.3000
Hora 18:00. Salida vuelo 911 de Varig. Dest. New York.
STELLA, Antonio. Uruguayo, nac. 6/6/37. Pas.Dipl. 4421
VALLARINO QUIJANO, Juan. Panameño, nac. 12/10/40. Pas.Dipl. 28-C.
Hora 18:00. Salida vuelo 159 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
LIMMER, Herbert. Alemán, nac. 6/10/30. Pas.Dipl. G 19890
Hora 20:05. Entrada vuelo 127 de Lan Chile. Dest. digo Proc. de Perú
FERRO, Gustavo, Venezolano, nac. 2/2/31. Pas.Dipl. 594/70
GOMEZ MORENO, Juan. Venezolano, nac. 6/7/29. Pas.Dipl. 1006/79
Hora 20:10. Entrada vuelo 160 de PLUNA. Proc. Bs.Aires.
WEINER, Alan. USA, nac. 16/1/35. Pas.Dipl. X 128354
Hora 23:30. Salida vuelo 275 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
LUCHETTI, Lucrecia de. Argentina, nac. 27/2/25. Pas.Dipl. digo C.I. argentina Nº 2.202.333
MOLINA, Belen. Argentina, nac. 27/11/55. Pas.Dipl. 1073.-

# #

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.
INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.-

23 oct 79
Luis Bicop
1531

00313

1531

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

PARTE Nro.295/979.

Montevideo, octubre 21 de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

SIN NOVEDAD.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

20/10/79.- 1 Ampliando la novedad relativa a la detención del profesor de Historia Nelson Conrado RODRIGUEZ FERNANDEZ, comparecieron en la víspera 15 alumnos del Instituto Ariel, donde éste ejerce, quienes fueron interrogados respecto a las manifestaciones que supuestamente habría hecho en clase, sin poder recogerse hasta el momento declaraciones que lo involucren. Dicho docente, continúa detenido, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno. Se ampliará.

18/10/79 2 Con relación al problema existente en CUTCSA, en el día de ayer se tomó conocimiento de que en la Oficina "F", de la citada Compañía, se había llevado a cabo una volanteada de cuyos ejemplares se adjunta fotocopia, habiéndose recogido informaciones respecto a los posibles responsables, en lo que se trabaja.- Paralelamente, se presentó en éstas oficinas, Lucas ALVAREZ CEDRES, oriental, casado, de 49 años de edad, domiciliado en calle 6 esqu.7,Toledo Chico,Canelones, titular de la Ced.1.112.427, chofer de CUCTSA, quien al ser interrogado expresó que mantiene en líneas generales lo declarado por sus compañeros, en cuanto a la disconformidad existente con los dirigentes de SAO, y con las actuaciones cumplidas por la mencionada comisión. El mismo permanece en la misma situación, lo que motivará una ampliación.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- SERVICIO.-
Personal de ésta Dirección Nacional, viene concurriendo, en calidad de observadores, al parador Mi-Bon, donde en horas de la mañana y la tarde se viene desarrollando el Congreso Latinoamericano de Gastroenterología, Pediatría y Nutrición, y la IV Reunión Anuel de dicha Sociedad Latinoamericana, con una asistencia aproximada a los 160 congresistas, lo que viene desarrollándose sin novedad.-

2.- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.
A su arribo a nuestra capital, procedente de Sao Paulo, República Federativa del Brasil, y pasajero del vuelo 502 de PLUNA, fué detenido al amparo del Decreto 90/76 la persona José Raúl AMELA BRUSONE, oriental, casado, de 54 años de edad, titular de la Ced.220.334 (extraviada) arquitecto, domiciliado en Sanlukar Nro.1507. Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, se comprobó que no registra antecedentes ni requisitorias, registrando ficha en nuestra dirección por su afiliación al P.D.C.- El mismo, fué emplazado para el día lunes, a efectos de completar su identificación por medio de la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 11:50' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
PACHECO,Luisa,uruguaya nacida 30/10/06.Pasap.Dipl.004189.-
Hora 12:55' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Miami.
TRAP DE OBERMAYR,aleman nacido 27/7/31.Pasap.Dipl.ONU E-1428979.

..//..

INTERIOR

Fecha de Entrada 22.10.79
Pasa a M.C
No. de Orden 2986

001/84 1532

..//..

Hora 10:50' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.-
DA COHNA, Alarico. brasilero nacido 14/3/20. Pasap. Dipl. OEA 14467.-
BORDON, Anselma. mexicana nacida 5/10/37. Pasap. Dipl. 430.-
Hora 14:30' salida vuelo 791 de KLM con destino a Santiago.
RUIZ, Antonio. Mexicano nacido 6/11/44. Pasap. OEA 15420.-
Hora 15:30' salida vuelo 237 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
PLANAS, Heidi. paraguaya nacida 1.4.55. Pasap. Dipl. 1278.
PLANAS, José. paraguayo nacido 25/3/55. Pasap. Dipl. 1061.-
DELGADO, Juan. Paraguayo nacido 16/2/34. Pasap. Dipl. 1812.-
DELGADO, Nilda. paraguaya nacida 24/2/38. Pasap. Dipl. 1214.-
HEIKEL, María. paraguaya nacida 5/6/57. Pasap. Dipl. 1542.
Hora 17:40' salida vuelo 247 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
VALDEZ, Alberto. argentino nacido 8/9/29. Pasap. Dipl. 004333.-
Hora 17:30' entrada vuelo 145 de LAN procedente de Santiago.-
PAYSSE REYES, Hector. uruguayo nac. 2/12/03. Pasap. Dipl. 2964.-
PAYSSE, María. uruguaya nacida 19/3/08. Pasap. Dipl. 2648.
DEVICENZI, Marcus. brasileña nac. 21/3/46. Pasap. Dipl. DAN-003706.-
RUSSO, Edith. USA nacida 4/5/41. Pasap. Dipl. X-116514.-
Hora 18:15' salida vuelo 148 de LAN con destino a Caracas.-
BELO, Ernesto. uruguayo nacido 28/1/46. Pasap. Dipl. 004042.-
Hora 18:20' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.
PESSAO, Arnaldo. brasilero nacido 12/12/12. Pasap. Dipl. OEA 14536.-
ALCAINE, Julio. salvadoreño nacido 16/7/23. Pasap. OEA 15498.-
DELGADO, Pedro. salvadoreño nacido 3/11/19. Pasap. OEA 15753.-
Hora 20:30' salida vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
LENCASTRE, Alfredo. portugués nacido 10/1/18. Pasap. Dipl. 226.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................	SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES......................................	SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS...........	SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................	SIN NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA................................	En Secc.II del presente P.de N. se informa sobre la situación en CUCTSA.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA BNDP.,

Comisario

ADOLFO COSTABILE TOCCE.

S.T.C.

002

20-1079

"" NO A LAS HORAS EXTRAS ""

3/4

TODOS LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE
LUCHAMOS DEFENDIENDO NUESTRO JORNAL

"" HAY QUE DARLE CO. FE ""
LOS DIRIGENTES DEL S.A.O. TRAICIONAN AL GREMIO .

REPUDIARLOS ES LA CONSIGNA

USTEDES INSPECTORES "" NO TRAICIONEN ""

COMPAÑERO DESPUES DE LEIDO DELO A OTRO COMPAÑERO

S.T.C.

003 TRABAJADORES UNIDOS

1532

4/4

A LOS TRABAJADORES Y OBREROS
ES HOY CUANDO CON APTITUD DECIDIDA LOS OBREROS DEL TRANSPORTE ENFRENTAN A LA PATRONAL POR SALARIOS JUSTOS,Y DEJAN DE HACER HORAS EXTRAS,ES ENTONCES CUANDO SE NOTA LA INEFICIENCIA CLARA DEL SEUDO "SINDICATO LIBRE".¿LIBRE DE QUIEN?LIBRE PARA OLVIDAR LOS INTERESES DE SUS COMPAÑEROS,LIBRES PARA ARRASTRARSE JUNTO A LA PATRONAL COMO LO HICIERON EL 1º DE MAYO.HOY LOS OBREROS LO COMPRENDIERON Y POR ENCIMA DE ELLOSHAN TOMADO LA INICIATIVA.
AHORA LOS OBREROS COMPRENDEMOS QUE LOGRAR NUESTRO OBJETIVO DE PAN-TRABAJO Y LIBERTAD,SOLO SE CONSEGUIRA ¿CON LA UNIDAD DE TODOS CONTRA EL ENEMIGO COMUN.

LLAMAMOS A TODOS A MOVILIZARSE Y ADEERIRSE CON SUS COMPAÑEROS POR?

AMNISTIA GENERAL.

LIBERTADES SINDICALES.

AUMENTO DE SALARIOS.

CNT.

S.T.C.

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22.10.79
Fecha de Salida
Pasa a H. E
No. de Orden 2986

DIRECCION NACIONAL De INFORM.E INTELIGENCIA

PARTE Nro.296/979.-

Montevideo, octubre 22 de 1979.-

1/2

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA

Antecedentes [illegible]

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

20/10/79 1 Nelson Conrado RODRIGUEZ FERNANDEZ, docente del Instituto Ariel, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

DPTO. I PROC: TT 16-4-81.

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

18/10/79 2 Consultada la Dirección de Tránsito de la Emp.Cuctsa referente a los servicios cumplidos, expresaron que han sido normales para días feriados y que únicamente había falta de tres unidades, en razón de desperfectos mecánicos. Comunicaron asimismo, que había un sector de personal que continuaba aplicando la medida de trabajar solamente ocho horas y usufructuar los descansos semanales.-

Asimismo, la Empresa Cuctsa dió a conocer un "COMUNICADO DE DIRECTORIO A LOS PROPIETARIOS DE LA EMPRESA", en el cual historia el proceso del conflicto y hace apreciaciones sobre sus causas, haciendo un llamamiento para que se continúe el trabajo en forma normal, aceptando las horas extras pagas a tiempo y medio y los descansos pagos a tiempo doble, aclarando por último que bajo ningún punto de vista, Cuctsa puede verse involucrada como responsable en la definición de problemas que, dice, le son ajenos y están fuera de su alcance. Dicho comunicado, está fechado en Montevideo, el 19 del corriente mes.-

DPTO. I PROC TT 16-4-81

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- SEDICIOSA ABANDONA EL PAIS.-

(P) A la hora 15:40' de ayer, en vuelo 956 de SAS con destino a Suecia, se registró la partida de la liberada penal Alicia Dinora SUAREZ TURCAPIS, oriental, soltera, de 43 años de edad, titular de la Ced.544.592 y Pasaporte 301.009, quien hizo opción al Art.168,Inc.17,Nral.2 de la Constitución de la República. La misma había sido trasladada a ésta, en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, procedente del Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1 (Femenino) de Paso de los Toros.-

DEP. I PROCESADO TT 14-6-81

2.- ARRIBO DE DELEGACION MILITAR EXTRANJERA.-

A la hora 11:30' de ayer, en vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de la ciudad de Buenos Aires, se registró el arribo de 20 Sres.Oficiales de nacionalidad ecuatoriana, de la Escuela de Guerra de su país. Los mismos, durante su permanencia en nuestra capital, permanecerán alojados en el Victoria Plaza Hotel.-

INTERIOR Conocimiento TT 14-6-81

2.- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajero del vuelo 254 de AEROLINEAS, fué detenido al amparo del Decreto 90/76, la persona Angel Ruben CORBO BULA, oriental, soltero, de 25 años de edad, titular de la Ced.1.388.952 (extraviada), domiciliado en Guaraní Nro.1282.

Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, recuperó su libertad.-

DEP. I PROCESADO TT 14-6-81

3.- ARRIBO DE UN SR.OFICIAL GENERAL Y COMITIVA.

A la hora 21:40' de ayer, en vuelo 083 de AVIANCA procedente de Bogotá, se registró el arribo del Sr.Director del Servicio de Información de Defensa, Gral.D. Iván Paulós, acompañado de los Sres.Coroneles D.Mario Aguerrondo y D.José Scaffo.-

INTERIOR Conocimiento TT 14-6-81

001/2 ..//..

1533

CORRESPONDE AL P.de N.Nro.296.

..//..

2/2

4.- DETENCION EN AEROPUERTO.EMPLAZADO.
Habiéndose comprobado, al arribo de César Ramón TECHERA IGUINI,oriental, casado, de 48 años de edad, titular de la Ced.de Treinta y Tres Nro. 45.365 y Pasaporte Nro.196.299 (vencido), que el mismo se encontraba registrado en el B.O.D.Nro.24.117, Art.2do.(Averig.de paradero),Inc.15, según oficio de la Secc.14a.de Policía, se consultó al SubComisario de servicio de dicha Seccional, disponiéndose que el mismo fuera emplazado para presentarse en dicha Comisaría en el día de la fecha. El causante, arribó a la hora 21.45' en vuelo 164 de PLUNA,procedente de Buenos Aires.-

5.- DETENIDO EN AEROPUERTO. ENTREGADO.-
Asu arrivo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajero del vuelo 204 de PLUNA procedente de Buenos Aires, es detenido Ramón René LARRAMA MEZZO, oriental, soltero, de 49 años de edad, titular de la Ced. 782.017 (extraviada) domiciliado en Buenos Aires en la calle Larrea Nro. 639. Al efectuársele los trámites de rigor, se pudo comprobar que el mismo registra profusos antecedentes criminales por "Hurto" y "Contrabando", en tanto que la Secc.Requisitorias lo registra en B.O.D. 24.588,Art.2do.Inc. 17; B.O.D. 24.613,Art.2do.Inc.1ro; B.O.D. 24.626,Art.2do.Inc.5to., del Juzgado Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 3er.Turno, razón por le cual fué entregado al Departamento de Servicios de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones de la JPM.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 13:05' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
RAPHAEL,Myriam.paraguaya nacida 18/4/44.Pasap.Dipl.1120.-
RAPHAEL,Elita.paraguaya nacida 4/8/63.Pasap.Dipl.1120.-
Hora 14:45' entrada vuelo 302 de LAP procedente de Asunción del Paraguay.
ABED,Abraham.paraguayo nacido 12/3/28.Pasap.Dipl.0825.-
DUARTE,María.paraguaya nacida 25/12/41.Pasap.Dipl.1652.-
Hora 15:30' salida vuelo 303 de LAP con destino a Asunción del Paraguay.
REED,James.USA nacido 6/9/23.Pasap.Dipl.121455.-
REED,Pauline.USA nacida 14/1/23.Pasap.Dipl.121456.-
STENERI,Carlos.uruguayo nacido 19/12/45.Pasap.Dipl.003912.-
SERRENTINO,Conrado.uruguayo nacido 28/5/22.Pasap.Dipl.003478.-
SIENRA,Alejandro.paraguayo nacido 27/5/12.Pasap.Dipl.505.-
SUAREZ,Ana.uruguaya nacida 23/11/50.Pasap.Dipl.004470.-
CLULOW,Carlos.uruguayo nacido 31/7/49.Pasap.Dipl.004468.-
Hora 16:30' entrada vuelo 991 de IBERIA procedente de Madrid.-
STANTCHEV,Bori.búlgaro.nacido 16/9/23.Pasap.Dipl.216.-
STANTCHEV,Todor.búlgaro nacido 9/8/21.Pasap.Dipl.215.-
Hora 17:30' salida vuelo 247 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
REGRARD,Eugene.francés nacido 14/8/18.Pasap.Dipl.1149.-
Hora 21:40' entrada vuelo 083 de AVIANCA procedente de Santiago de Chile.
PAIVA,Susana.uruguaya nacida 3/9/49.Pasap.Dipl.3935.-
CAVIGLIA,Angel.uruguayo nacido 27/4/31.Pasap.Dipl.3935.-
MARTINEZ,Aníbal.colombiano nacido 30/11/26.Pasap.Dipl.12652.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES... SIN NOVEDAD.-
ACTIVIDAD PRIVADA:- Se informa situación en CUCTSA en Secc.II de ésta PdeN.

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,
EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector
AUGUSTO LEAL.

DEP. II PROCESADO
290079
1533
002/2

1533

7117

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 248

Montevideo, 5 de setiembre de 19 79

PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 248

1/2

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

30/01/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la JMI 1er.T, a su disposic.

\# #

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

03/09/79 1 Ampliando las averiguaciones que se vienen llevando a cabo en torno a la rapiña y secuestro ocurridas en el comercio sito en la intersección de las rutas 6, 43 y 19 (13ra. Secc.Pol. del — Dpto. de Durazno) se hace mensión de inmdiato a los resultados obtenidos por el equipo de esta Dirección que se trasladó al lugar del hecho: las personas perjudicadas concuerdan en ratificar que los hechos ocurrieron en la forma ya descripta en los Partes de Novedades anteriores pero amplían dicha información expresando que los NN poseían la siguiente filiación: el primero de los individuos al que llamaban "Soldado o Agente indistintamente" medía aproximadamente 1,85 mts. de estatura, de 25 a 30 — años de edad quien portaba un revólver cal. 32, con cachas blancas y otro en el cinto cal . 38. Su complexión era gruesa, cabellos motosos estirados y cutis mulato pardo. Otro se hacía llamar "Sargento" era de aproximadamente 25 a 30 años de edad, delgado, cutis morocho, cabellos negros, estatura aprox. 1,80 mt. y el tercero a quien llamaban "Capitán" el que aaparentemente portaba una metralleta y un equipo "Walkie Talkie" era alto, delgado, castaño, usaba lentes sin color, redondos, cabellos largos, de aprox. 1,85 mt. de estatura.

Los NN al encañonar con las armas a estas personas les expresaron en forma textual:"somos un comando tupamaro, quédense quietos que no les va a ocurrir nada".

Lo hurtado fue: 150 cartuchos cal. 32, despreciando los cal.22, la suma de N$ 2.369,00, un revólver cal. 22, pero además la persona que se hacía llamar "Soldado o Agente" en una recorrida por la finca hurtó del interior de un ropero 1 reloj "Aguila" de oro, un reloj pulsera "Seiko", pertenecientes al Sr. SAINZ y arrancó del bolsillo del Sr. ITURRIA la suma de N$ 3.600,00 que tenía de un cobro reciente

Es de hacer notar el modo desordenado con que actuaron los NN ya que desconocían el local donde llevaron a cabo el hecho, no conocían por donde tomar para huir con las personas secuestradas ya que a cada instante, el NN que le llamaban "Capitán" le preguntaba a la esposa de SAINZ por donde debía tomar y además cuando ésta le preguntaba por los motivos de ese hecho el mismo no mantenía una charla con línea política, sino que le contestaba en base a razonamientos comunes, no con conocimiento político.

La descripción del revólver concuerda con el hurtado del comercio — sito en la ciudad de Las Piedras días pasados (esto es con referencia al cal. 32 con cachas blancas, y niquelado) y tres de los indagados en este último comercio concuerdan en la descrpción de los NN pero expresan — que para nada hablaron que se trataban de elementos subversiwos. Además la descipción del auto FIAT parecería concordar ya que ambos serían azul claro y poseerían tapizado color rojo.

De estos hechos fue enterado el Sr. Director de Investigaciones, para su indagatoria ya que al parecer se trataría de delincuentes comunes.

SECRETO

001/2

.//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 248

Montevideo, 5 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 248

..//..

2/2

2 III) ASUNTOS NUEVOS

1.- CONSTANCIA DE ALLANAMIENTO

En base a una información recibida en esta Dirección acerca de que en la finca sita en la Av. Rivera Nº 4595 se encontrarían elementos probatorios de delito, se concurre a la misma con la orden respectiva expedida por el Juez de Instrucción de 4to. Turno, donde en presencia de su dueño Angel Rafael FITTIPALDI COZZI, se realizó una minuciosa inspección con resultado negativos.

2.- CONSTANCIA

En el día de ayer a la hora 19:00 en el vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Río de Janeiro, desembarcaron 144 ciudadanos polacos, los cuales vienen a efectuar el relevo de tripulación de los barcos "FENIKS", "JOWISZ" y "TAURUS", que se encuentran surtos en el Puerto de Montevideo.

3.- CONSTANCIA DE DETENIDO POR DECRETO 90/76-

En el día de ayer procedente de Bs.Aires arribó a esta Ciudad Ernesto Gregorio SEQUEIRA ROVERANO, nac. en Mdeo. el 5/11/48, casado, CI Nº 941.931(hurtada) dom. en España 1076(Fray Bentos)

Consultada Identificación Criminal, se estableció que carece de anotaciones, en esta Dirección posee anotaciones de carácter dudoso y en Requisitorias se estableció que se encuentra requerido por averiguación de paradero por parte de la Je.Pol. Río Negro.

Por lo expuesto fue entregado al Dpto. de Vigilancia de la Dir. de Investigaciones.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09:45. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
SOLARI, Cristina. Uruguaya, nac. 12/8/39. Pas.Dipl. 12738
ROSSEN, Carmen de. Uruguaya, nac. 2/12/25. Pas.Dipl.2931

Hora 11:05. Salida vuelo 703 de PLUNA. Dest. Asunción.
MARTI, María. Uruguaya, nac. 8/8/02. Pas.Dipl. 4302
SEQUEIRA, Brenda. Uruguaya, nac. 11/5/36. Pas.Dipl. 4301
ORTEGA, Juan. Español, nac. 25/2/48. Pas.Dipl. 1593

Hora 12:15. Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
MONTANARO, Salvino. Paraguayo, nac. 1/9/12. Pas.Dipl. 1592
MONTANARO, Dipna de. Paraguaya, nac. 15/4/20. Pas.Dipl. 1593

Hora 15:00. Entrada vuelo 704 de PLUNA. Proc. Asunción.
CENTURION, Efraín. Paraguayo, nac. 19/6/36. Pas.Dipl. 685.

Hora 17:40. Salida vuelo 202 de Pan-Am. Dest. Nueva York.
SCHOEDER, Martín. Uruguayo, nac. 23/12/72. Pas.Dipl. 2861.
VARELA, Alma. Uruguaya, nac. 28/9/37. Pas.Dipl. 2857. xxxxxxx.
SCHOEDER, Patricia. Uruguaya, nac. 4/4/70. Pas.Dipl. 2860
SCHOEDER, Christian. Uruguayo, nac. 16/6/68. Pas.Dipl. 2859.

# #

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS
Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-
ESTUDIANTES, Y ACTIVIDAD PRIVADA.................... SIN NOVEDAD.-

SECRETO

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

002/2

INSPECTOR: 1534

AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DOII

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 250

Montevideo, 7 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 250

INTERIOR S/N Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

29/2/79 .- Carlos SCORCVICH, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno,a su disposición.-

\#

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

\#

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- SERVICIO.- Personal de ésta continúa realizando servicios de contralor en la 2da. Feria Internacional del Libro, que viene desarrollándose sin novedad.-

2.- LIBERTAD DE DETENIDO:- Luego de haberse realizado diligencias complementarias e interrogado, fué puesto en libertad, pasando a esperar órdenes en su domicilio, el Agente de 2da.Clase de la Dirección de Seguridad de la JPM Antonio Lavalleja - CARCAMAN GODOY, quien fuera detenido el día 5/9/79, en averiguación por su afiliación al proscripto Partido Comunista.-

3.- LIBERTAD DE DETENIDO:- Por así haberlo dispuesto la Superioridad, recuperó su libertad en el día de ayer, con las prevenciones del caso, la persona Aldo Jesús BRACEIRO PANKERO, de cuya detención en dependencias del Ministerio del Interior, se informara oportunamente por este medio.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:50' entrada vuelo 985 de SPANTAX procedente de Madrid.-
CALVETE,Francisco.español,nacido 25/10/20.Pasap.Dipl.1956/79.-
FERNANDEZ,Pilar.española,nacida 1/4/23.Pasap.Dipl.1957/79.-

Hora 10:50' salida vuelo esp.F.A.Brasilera,con destino a Brasilia.-
MANZO.Lilian. uruguaya nacida 3/4/28.Pasap.Dipl.004330.-

Hora 15:15' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de New York.-
SHAW,David. USA nacido 23/7/31.Pasap.Dipl.109721.-

Hora 17:50' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a Río de Janeiro.-
DUBRA,Graciela.uruguaya nacida 24/4/30.Pasap.Dipl.3510.-

Hora 20:40' salida vuelo 245 dx AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
TARIQUE,Saad.paquistaní nacido 8/6/23.Pasap.Dipl.006811.-
SUFFIA,Oscar.argentino nacido 27/9/52.Pasap.Dipl.409.-

Hora 22:30' salida vuelo 165 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
MARQUEZ,Eneida.uruguaya nacida 14/3/39.Pasap.Dipl.003856.-

\#

IV)- INFORMACION GREMIAL:-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................SIN NOVEDAD.-

\#

SECRETO

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

INSPECTOR:

AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION ...

29OCT79 1531 001/1 29OCT79 N31 1535

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 251

Montevideo, 8 de setiembre de 1979

PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 251

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION 1/2

29/02/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la JMI 1º T., a su disposición.

##

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

SIN NOVEDAD

##

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- SERVICIO

Personal de ésta viene realizando servicios de contralor en la IIda. Feria Internacional de Libro, que viene desarrollándose sin novedad.

2.- AVERIGUACION DE DAÑOS

Atento a lo dispuesto por el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4to. Turno, la Seccional 8va. de Policía puso en conocimiento de esta Dirección Nacional los daños cometidos contra una locomotora de A.F.E. (Nº601) la cual se encontraba en reparaciones en la Estación Peñarol (Sección Talleres).

Al lugar del hecho se trasladó un equipo de ésta donde pudo comprobar que dichos daños consistieron en la destrucción por parte de NN de varios manómetros ubicados en la cabina de conducción,por un monto equivalente a los N$ 9.902,04.

Indagado en dicho lugar el Capataz Electricista el mismo manifestó que dicha locomotora se encontraba allí desde el mes de febrero p.pdo. en reparación y que como medida de precaución, al llegar dicha máquina allí se había procedido, como es costumbre en estos casos, a soldar las puertas para evitar que alguien pudiera entrar en la misma. El día 6, luego de llevar a cabo el cambio de baterías, los operarios encargados de esta tarea al pretender entrar en dicha cabina notaron que las soldaduras habían sido violentadas, como así también los daños anteriormente señalados, por lo que al tomar conocimiento de esto dió inmediato aviso a sus superiores, quienes a su vez le ordenaron que efectuara la denuncia correspondiente.

Asimismo agregó dicho capataz que los daños debieron de producirse durante la noche ya que de otra manera hubiesen sido escuchados por algún operario de los que allí trabaja, los cuales son 180.

Se continúan las averiguaciones. Se ampliará.-

3.- PERSONAS DETENIDAS. SU LIBERTAD.

En el día de ayer procedentes de la Seccional 10a. de Policía registraron entrada en la Brigada de Narcóticos dependientes de esta Dirección Nacional, las personas Dalai Mario Pablo GALIN CURCHO y Nelson Walter RIVERO ALEJANDRO, quienes habían sido detenisos anteriormente por personal de dicha Seccional presentando síntomas de ebriedad. El motivo de su pase a ésta obedeció a que las mencionadas personas registran antecedentes como consumidores de marihuana. Interrogados al respecto manifestaron que desde su última detención no han vuelto a consumir dicha droga.

En virtud de ello los detenidos recuperaron su libertad.

4.- SEDICIOSOS LIBERADOS

En el día de ayer fueron puestos en libertad, en carácter de vigilada por esta Dirección, los sediciosos Jorge PACHE BOTARI, Alfredo RIVERA SILVA y Luis Eduardo LEMOS PINTOS.-

SECRETO ..//..

00112

1036

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 251

Montevideo, 8 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 251

..//..

2/2

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 09:50. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
DOUGHERTY, Yolanda. Guatemalteca, nac. 5/10/37. Pas.Dipl. 3686
LONARDI, Alberto. Argentino, nac. 29/6/30. Pas.ONU 14314
ZORZI, Palmira. Italiana, nac. 5/11/37. Pas.Dipl. 103110800
ZORZI, Giovanni. Italiano, nac. 14/12/28. Pas.Dipl. 46880
Hora 12:15. Salida vuelo 2 5 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
VALDEZ, Elba. Argentina, nac. 13/4/31. Pas.Dipl. 4334
Hora 17:30. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Dest. Porto Alegre.
NISHIZAWA, Takeshi. Japonés, nac. 14/10/43. Pas.Dipl. MA 1100887
Hora 18:00. Salida vuelo 159 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
ZAFFARONI, Nelly. Argentina, nac. 18/6/29. Pas.Dipl. 3485
Hora 19:10. Salida vuelo 235 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
DROZOV, Vadim. Ruso, nac. 20/4/40. Pas.Dipl. 39793.
BOUCHANOV, Víctor. Ruso, nac. 20/11/25. Pas.Dipl. 194756
VALENZUELA, Carlos. Chileno, nac. 23/7/17. Pas.Dipl. 187/79.
Hora 19:15. Entrada vuelo 127 de Lan Chile. Proc. de Santiago.
WEINBERG, Pedro Daniel. Argentino, nac. 13/9/44. Pas. ONU 8825.
Hora 21:45. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
DE GARNITTO, Ema. Argentina, nac. 3/7/28. Pas.Dipl. 2233.

6.- AVERIGUACION Y ALLANAMIENTO

De acuerdo a losdispuesto por la superioridad, personal de esta Dirección Nacional a cargo de un Sr. Oficial Jefe, munidos de la correspondiente orden de allanamiento expedida por el Juez Militar de Instrucción de 4º Turno, procedieron a inspeccionar la finca sita en 21 de Setiembre Nº 2881 Ap. 603, domicilio del integrante del Partido Nacional, Alfredo Juan Ramón GOMEZ LARRAVIDE(C/A), oriental, casado, nacido en Mdeo. el 8/11/06, jubilado, C.I. Nº 100.063; en procura de localizar un manifiesto del citado Partido que estaría circulando entre sus militantes.

La diligencia no arrojó resultados positivos, no obstante se procedió a invitar a concurrir a concurrir a dependencias de esta Dirección.

Interrogado manifestó que hace 7 ó 8 días atrás tomó conocimiento que se estaba proyectando hacer un manifiesto sobre la personalidad del Gral. Dn. Aparicio Saravia, que consistiría en una reseña histórica sobre la personalidad del caudillo. Supone el mismo que no debe de haber sido confeccionado en razón de que aún no ha llegado a su poder ningún ejemplar y estaba previsto que luciría su firma y hasta el momento nadie se ha presentado a tal efecto.

Luego de ello se permitió retirarse al indagado.

Dicha persona registra anotaciones por su vinculación al Partido Nacional, y por ser firmante de varios actos realizados por dicho sector político.

Ficha c/

DPTO. I
PROC.

##

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN
EL JEFE DE INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.
INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 8-9-79
Fecha de Salida
Pasa a D-III
No. de Orden 9743

SECRETO

Int. Biog.
1536

002/2

1536

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 249

Montevideo, 6 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 249

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/1/79 3 Carlos SCOROVICH GERNER, por estar requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, a su disposición.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- SERVICIOS.-
Personal de esta Dirección concurrió en carácter de observador, al acto de homenaje que se llevó a cabo en el Cementerio Central, a la extinta Cecilia FONTANA de HEBER, que se desarrolló entre las 11 y 11.20' frente a la tumba que guarda sus restos, y contó con la asistencia de aproximadamente 40 - personas, entre las cuales se lograron identificar a Alberto HEBER, Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN, Luis Alberto LACALLE, Washington BERMUDEZ, Ruben CALACCE, Franco PREMUDA, Fernando DE ALMEIDA, Leonor CAMPS BORDABERRY, Yamandú PATRON, María PEREZA, Francisco HAEDO HARLEY, Eduardo BELLO, Rafael BALDE, Julio ISAS, Alberto GARAY, Salmeron GONZALEZ, Jesus SERRANO, Lilian CLAVERA, Ricardo REYUI, Eduardo RUBINO, Juan MARTINS CAL, Rafael ELIZEIRE y Juan NOVO ACUÑA. Dicho acto consistió en una ofrenda floral, no registrándose otras novedades.-

2.- MOVIMIENTO DE CIUDADANOS POLACOS.-
A la hora 18:00'; 18:30' y 22:00', en vuelos 995 de CRUZEIRO, Vuelo especial de VARIG y Vuelo 941 de CRUZEIRO, hicieron abandono del país con destino a Río de Janeiro, 56, 165 y 45 ciudadanos polacos respectivamente, que como es costumbre, fueron relevados por tripulaciones de refresco para los buques de esa nacionalidad surtos en el puerto de Montevideo.-

3.- SERVICIO:-
Personal de ésta, funcionarios de ésta concurrieron en carácter de observadores a la Parroquia "Sagrado Corazón", donde se llevó a cabo una misa por la recordación de Cecilia FONTANA de HEBER, comenzando a las 19:45' y finalizando a las 20:45' con una concurrencia aproximada de 80 personas, entre las que se identificaron a Alberto HEBER, Carlos Julio PEREYRA, Carlos Ma. FOSSATTI, Horacio POLLA, Leandro BALBOA, Cono STABILE, María Elena ZUMARAN, Jorge Alberto ARAMBURU, Alejandro MADRE GONZALEZ, Oscar León CARDELIAR, Andrés URETA, Jorge LASITELLI, Ruben CALACCE, Hector DEL CAMPO, Elameron GONZALEZ, Jesus SERRANO, Matilde MACHINIENA, Alejandro PATRON, Agnes LENNAN, María URAGA, Angel PEREZ UREGONZI, José ARAMENDIA, Milton LUDINSKI, Gustavo GABNONE, Alberto FERRES y Víctor ROMERO, habiendo finalizado sin novedad.-

4.- SERVICIO:-
Se continúa controlando, entre las 18:00' y 22:00' horas, la 2da. Feria Internacional del Libro, que se viene desarrollando sin novedad.-

5.- SERVICIO:-
Se envió un servicio de observación al Teatro del Notariado, donde entre las 21:30' y las 23:20' de ayer, el folklorista Carlos María FOSSATTI en el marco del ciclo de "Canto Nacional 79", ofreció un recital de homenaje al 75 aniversario del fallecimiento de Aparicio Saravia, el que fuera organizado por el mismo y el productor Juan Carlos LOPEZ. Dicho recital fué dividido en

SECRETO ..//..

001/3

1537

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 249

Montevideo, 6 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 249

..//..

dos partes habiéndose interpretado los siguientes temas: "Montoneros del 70", "Huella del 96", "Presente mi general", "De la campaña", "1904", "Fray Generoso Pérez", "Juan Torora", "Como jazmín del País", "Milonga del sacrificio" y "El Poncho Blanco", efectuando el acompañamiento musical el guitarrista Silvio Omar ORTEGA CARREÑO (C/a.), intercalándose entre canción y canción, comentarios biográficos sobre el Gral.Aparicio Saravia, a cargo del Prof. Ruben Ariel MADEIRO LOPEZ (C/a.).-

Cuando el intérprete finalizó la última canción "El Poncho Blanco", fué acompañado a coro por la concurrencia que fué de aproximadamente 300 personas, que colmaron la capacidad del teatro y abonaron la suma de N$15.oo cada una. Luego de finalizado el acto, por los parlantes del local se transmitió nuevamente el tema de referencia, que fué acompañado otra vez por la concurrencia que se retiraba, sintiéndose gritos de: "VIVA EL PARTIDO NACIONAL", "VIVA EL GRAL.APARICIO SARAVIA", "ARRIBA LOS BLANCOS", "VIVA EL DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA"; "EL DOMINGO TODOS AL MONUMENTO DE APARICIO SARAVIA", etc. lo que era festejado con aplausos. Sin otra novedad, el acto finalizó a la hora indicada.-

6.- INGRESO DE LIBERADOS PENALES:-

En la víspera, y procedentes del Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1, se registró el ingreso de los siguientes sediciosos, liberados penales Luis Edgardo LEMOS PINTOS, Hugo Humberto PIEDRAS MORALES, Alfredo RIVERA SILVA y Eduardo Jorge PACHE BOTTARI, los que serán sometidos a reconocimiento por parte del personal policial.-

7.- FUNCIONARIO DETENIDO EN AVERIGUACION.-

12725

Atento a informaciones surgidas a raíz de re-estudios que se hacen normalmente en ficheros, se logra establecer que un Agte.de 2da.Clase de la D. de Seguridad de la JPM, Antonio Lavalleja CARCAMAN GODOY, oriental, casado, de 39 años de edad, domiciliado en Senda 5 Nro.217 (Malvín Norte), titular de la Ced. 1.034.782, ingresado al Instituto Policial el 16 de setiembre 1963, estaba registrado con una ficha a su nombre, como integrante del Partido Comunista Nro.12725 desde el 30/8/60, según material incautado en la "Operación Morgan", razón por la cual se procede a su detención e interrogatorio, en el cual acepta haberse afiliado en la fecha reseñada al SUNCA, donde aportaba una cuota quincenal, y que, posteriormente, las mismas personas que le hicieron ingresar en ese sindicato, lo afiliaron al Partido Comunista, no recordando si efectuó aportes al mismo. Agregó, que lo hizo porque en esa época, no afiliarse, significaba tener problemas laborales. De la inspección realizada en su domicilio y en su lugar de trabajo, no surge ningún elemento nuevo que permita ampliar las investigaciones, no obstante lo cual permanece detenido e indagado, lo que motivará una ampliación.-

8.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer, procedente del Ministerio del Interior, en calidad de detenido y por orden de un Sr.Oficial Jefe de aquella Secretaría de Estado, se recibe en ésta a quien resultó ser Aldo Jesús BRACEIRO PARRENO, oriental, soltero, de 39 años de edad, titular de la Ced.1.033.724, domiciliado en Galicia Nro.796,Ap.4, de profesión Cooperativista y escritor, con anotaciones en los ficheros de ésta Dirección por afiliado al proscripto P.C. y con varios antecedentes criminales por Encubrimiento, Complicidad, Hurto, Violación de domicilio, lesiones, etc. El mismo viene siendo interrogado. Se ampliará.-

9.- PASAJEROS IMPORTANTES:-

SECRETO

DPTO. I PROC: TT

002 0004
6636

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 2796

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 249

Montevideo, 6 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 249

..//..
Hora 12:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
URIOSTE,Alfredo.uruguayo nacido 26/6/12.Pasap.Dipl.003717.-
MUÑOZ,Sarah.uruguaya nacida 5/9/23.Pasap.Dipl.003718.-
Hora 12:30' salida vuelo 501 de PLUNA con destino a Río de Janeiro.
DE DUNA,Manuel.español nacido 6/5/40.Pasap.Dipl.424.-
Hora 15:20' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de Roma.-
Sr.Ministro de Industria y Energía D.Luis MEYER.-
DELGUE,María Teresa.uruguaya nacida 11/10/29.Pasap.Dipl.004056.-
MONTEIRO,Nancy.brasilera nacida 12/12/40.Pasap.Dipl.DA-00442.-
MONTEIRO,Joao.brasilero nacido 22/10/76.Pasap.Dipl.DA-000441.-
MONTEIRO,Adriana.brasilera nacida 18/10/69.Pasap.Dipl.DA-000442.-
MONTEIRO,José.brasilero nacido 22/10/66.Pasap.Dipl.DA-000442.-
GELLY, Licio.brasilero nacido 21/4/19.Pasap.Dipl.204.-
CLARKE,Cecil.jamaiqueño nacido 9/10/45.Pasap.OEA N550.-
Hora 17:50' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Dio de Janeiro.
CORREA,Antonio.brasilero nacido 28/8/18.Pasap.Dipl.DA-008644.-
NAFFAH,Salim.libanes nacido 18/11/25.Pasap.Dipl.159/79.-
Hora 18:30' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MUJICA,María.chilena nacida 16/5/29.Pasap.ONU SA-45204.-
Hora 19:00' entrada vuelo 125 de LAN procedente de Santiago de Chile.-
HAVE,Simón. israelí nacido 9/9/40.Pasap.Dipl.4454.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA................. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

SECRETO

003/3

1537

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 22/8/79
Fecha de Salida
Pasa a D III
No. de Orden 2687

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 234

Montevideo, 22 de agosto de 1979

INTERIOR (S) Conocimiento

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/02/79 3 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la JMI 1º T., a su disposición.

# #

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

20/08/79 1 En el día de ayer, prosiguiendo con las averiguaciones en torno al conflicto sucedido en la Empresa ASSER SA, se procedió a la detención, de los también involucrados: Julio César ALTIERI UMPIERREZ, o.,c., 27 años, C.I. 1.355.300, dom. en Vizcaya 4866; Miguel Angel CUBILLA CORREA(C/A), o.,c., 35, C.I. 1.084.377, dom. en Pas.Verdún 4866; Miguel Antonio RIVEROL PAISAL, o.,s.,27, C.I. 1.327.870, dom. en Cno. Cibils 4763; Irineo CUBILLA CORREA. Indagados al respecto aceptan haber tomado conocimiento de los hechos pero no participaron en los mismos.

Posteriormente fueron conducidos ante el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno, conjuntamente con el detenido OVIEDO DIAZ.

Dicho Magistrado dispuso que los detenidos recuperaran su libertad en carácter de emplazados, previa comunicación al Sr. Juez Militar de Turno, la cual se llevará a cabo en el día de la fecha por no haber sido hallado el mismo en la víspera.

También se comunicará al Sr. Juez Militar de Instrucción de 5º Turno acerca de la anotación que registra el detenido Miguel Angel CUBILLAS CORREA, debido a que el mismo se encuentra requerido por el delito de Deserción.

DPTO. I PROC:

# #

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 10:00. Salida vuelo 153 de Pluna. Dest. Bs. Aires.
FERRER de RODRIGUEZ, Perla. Uruguaya, nac. 17/1/27. Pas.Dipl. 3911.
Hora 12:00. Salida vuelo 155 de PLUNA. Dest. Bs. Aires.
CARSON, Norma. USA, nac. 17/4/38. Pas.Dipl. 115774
CARSON, Michael. USA, nac. 20/12/36. Pas.Dipl. 115775
Hora 12:05. Salida vuelo 225 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires.
GINESTAR, Angel. Argentino, nac. 12/8/33. Pas Dipl. OEA 13954
VALDEZ, Alberto. Argentino, nac. 8/9/29. Pas.Dipl. 804333
Hora 15:00. Entrada vuelo 704 de PLUNA. Proc. Asunción.
MONTANARO, Sabina. Paraguaya, nac. 1/9/12. Pas.Dipl. 1592
MONTANARO, Dimpna. Paraguaya, nac. 15/5/20. Pas.Dipl. 1593
SCHUPP, Julio. Paraguayo, nac. 21/7/35. Pas.Dipl. 968
Hora 16:30. Entrada vuelo 934 de Aer.Argentinas. Proc. Porto Alegre.
REED, James. USA, nac. 6/9/23. Pas.Dipl. X 121455
Hora 17:40. Salida vuelo 911 de Varig. Dest. Río de Janeiro
NASSAN, Mohamed. Arabe, nac. 2/3/28. Pas.Dipl. 15963
Hora 20:30. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
EFRAT, Israel. Israelí, nac. 3/6/43. Pas.Dipl. 4240.

# #

IV) ACTIVIDAD GREMIAL

FUNC.PUBL.MUNIC.,ENTES AUT.Y SERV.DESC, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.

SECRETO

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
POR SU ORDEN

001/1

INSPECTOR: 1538
AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DNII

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 235

Montevideo, 23 de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

INTERIOR

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/02/79 Jacobo Máximo SCOROVICH, requerido por la JMI 10T., a su disposición.

\# #

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

20/08/79 1 En el día de ayer, atento a lo dispuesto por el Sr. Juez Letrado de de Instrucción de 1er. Turno se comunicó al Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno la situación de los detenidos involucrados en el hecho ocurrido en la Empresa ASSER S.A.- Dicho Magistrado dispuso que se diera cumplimiento a la resolución del Sr. Juez de Instrucción por lo que se procedió a liberar a los detenidos de referencia en carácter de emplazados.
También se liberó al detenido Miguel Angel CUBILLAS CORREA sobre quien pesaba una requisitoria pendiente por orden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 5º Turno por el delito de "Deserción" al haber librado el mismo la orden de SIN EFECTO de dicha requisitoria.

\# #

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.- CONSTANCIA DE DEPORTADO

En el día de ayer a bordo delvvuelo 910 de Varig registró su ingreso / al territorio nacional, procedente de Río de Janeiro, y en calidad de deportado el ciudadano uruguayo Luis Alberto BENITEZ, nacido el 13/08/58, CI Nº 1.729.628, pintor, dom. en Real 4483.
Consultado la Secc. Requisitorias se estableció que el causante está requerido por Boletín de Ordenes Diarias Nº 25077 y 25761 en tanto que en los archivos de esta Dirección Nacional carece de antecedentes, por lo que fue entregado al Departamento de Interpol, Embarcaderos y Población Flotante.

2.- DETENIDO EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO - EMPLAZADO

En el día de ayer en el vuelo 166 de Pluna registró su ingreso al país el ciudadano uruguayo Carlos Luis BARELLA REYES, nac. el 12/04/53, casado, C.I. Nº 1/120/456 (extraviada), dom. en Berna Nº 1775, quien fue detenido al amparo del Dto. 90/76.
Luego de haberse cumplido los trámites de rigor para estos casos fue puesto en libertad en carácter de emplazado para el día de hoy, en que se completarán los trámites de identificación.

3.- CONSTANCIAS DE ARRIBO DE CIUDADANOS JAPONESES

En el día de ayer registraron su ingreso al país los siguientes ciudadanos japoneses: Matsumoto HIROAKI, nac. 30/4/42, comerciante, Pas. ME 5981-115; Nozoe YASUO, nac. 23/7/40, comerciante, Pas. ME 9051168; Nagamo NOBU-HIRO, nac. 8/5/46, comerciante, Pas. ME 2275409. Sus viajes se deben a asuntos de negocios y se hospedarán en el Hotel Victoria Plaza.

4.- CONSTANCIA DE VOLANTEADA

En el día de ayer se tuvo conocimiento por intermedio de una comunicación de la Secc. 3ra de Policía que proximo a la hora 16:30 funcionarios de dicha dependencia habían encontrado en la intersección de Mercedes y Yaguarón, volantes con la siguienteinscripción: "LOS TRABAJADORES LUCHAMOS POR "TRABAJO-SALARIO-LIBERTAD-S.U.A." en el reverso"LA DICTADURA ES HAMBRE-DESOCUPACION Y TIRANIA- S.U.A."(Sindicato Unico de la Aguja).

SECRETO

001/2

SECCION "INTERIOR" DEP. I PROCESADO (00)

DPTO. I PROC: II

1539

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 235

Montevideo, 23 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 235

2/2

..//..

5.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 12:00. Salida vuelo 155 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
DE NAVA, Guillermo. Uruguayo, nac. 7/12/32. Pas.Dipl. 4366.
S. de DE NAVA, Marta. Uruguaya, nac. 7/5/37. Pas.Dipl. 4367
Hora 12:15. Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
MILLER, Julio. Argentino, nac. 20/6/47. Pas.Dipl.4627.
Hora 13:15. Entrada vuelo 302 de Austral. Proc. de Bs.Aires.
GRIEBEN, Mario. Argentino, nac. 25/11/22. Pas.Dipl. 018
Hora 14:30. Entrada vuelo 910 de Varig. Proc. de Río de Janeiro.
MATOSO MAIA, Amado. Brasileño, nac.15/2/46. Pas.Dipl. DA 5620
GONZALEZ, Julio. Uruguayo, nac. 8/10/25. Pa.Dipl. 4388
VAZQUEZ, Gilberto. Uruguayo, nac. 20/8/45. Pas.Dipl. 4387
Hora 17:20. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Destino Río de Janeiro.
ARANHA CORREA, Pedro. Brasileño, nac. 15/3/58. Pas.Dipl. DA 8646
Hora 19:00. Entrada vuelo especial de la Fuerza Aérea de USA, proc.Asunción.
WILLIAM, Whorton. USA,nac.12/8/27. Pas.Dipl. X 137600
JEANNE, Whorton. USA, nac.29/10/59. Pas.Dipl. X 137094
MARIAN, Short. USA, nac. 7/3/32. Pas.Dipl. X 137601
Hora 20:30. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
VILLAGRA, Ramón. Argentino, nac. 5/12/45. Pas.Dipl. 1349
ENGELMANN, Peter. USA, nac. 22/2/24. Pas.Dipl.ONU SA39540
STEPHENSON, Ashley. Británico, nac. 17/11/48. Pas.Dipl.ONU SA 44961.

# #

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES
Y ACTIVIDAD PRIVADA.......................... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.-

S.T.C.

SECRETO

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 233

Montevideo, 21 de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/02/79. 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la JMI 1ºT., a su disposición

\# #

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

20/08/79 1 En el día de ayer se prosiguieron las averiguaciones relacionadas con el conflicto acaecido en la firma "ASSER S.A.". A tales efectis fue inspeccionado el domicilio del detenido Antonio UVIEDO DIAZ, con resultado negativo. Asimismo fue nuevamente con el Jefe de personal de la firma antes nombrada de lo que se puede deducir lo siguiente: La empresa FRIGO SRL es la que provee de personal a ASSER para la carga, descarga y estibaje de pescado, lo que puede estimarse en unas cien personas. Por lo tanto es responsabil dad de FRIGO SRL el pago de honorarios, beneficios y compensaciones a este personal.

El viernes 17 p.pdo. parte de ese personal de FRIGO SRL, siendo aproximadamente la hora 22:00 fue notificado de que ese día no había trabajo Esto generó desconformidad en el grupo de 12 personas que había sido alcanzado por esta medida, destacándose entre ellos UVIEDO DIAZ, quien instaba a los demás obreros de FRIGO que estaban trabajando, a que dejaran de hacerlo en solidaridad con ellos, con lo que logró que algunos de ellos abandonaran sus tareas.

Al otro día el grupo identificado en el P.de N. del día de ayer se negó a regresar a sus actividades instando al resto a no hacerlo, pero sus propósitos no tuvieron resultado positivo.

También cabe consignar que las tareas que correspondían a aquellos que las abandonaron fueron cumplidas por personal de ASSER por lo que no hubo paralización de actividades.

De lo acontecido se informó al Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er Turno, por intermedio de su Actuario Adjunto, haciéndose constar que los demás implicados en el hecho no han sido detenidos debido a que la empresa ASSER S.A. no posee los domicilios de los mismos. Dicho Magistrado dispuso que en el día de hoy el detenido UVIEDO DIAZ fuera enviado a su despacho.

20/08/79 2 Ampliando el numeral de referencia relacionado con el hallazgo de fichas de enrolamiento del Ejército Nacional, en el día de ayer se concurrió a la Intendencia Municipal de Montevideo donde se logró ubicar al Jefe de la Oficina que funcionaba en la vivienda del hallazgo, resultando ser Pablo Bering ROSS MARTI, oriental, casado, de 46 años, dom. en Juan Paullier 1458 Ap.302, C.I. 644.862, el que registra en esta Dirección antecedentes como "castrista socialista" habiendo sido procesado el 10/01/78 por el JMI de 5to. Turno por "Ataque la fuerza moral del Ejército y la Marina".-

Dicha persona, interrogada en Actas manifestó conocer la existencia de dichas fichas de enrolamiento y que estas fueron recibidas en su cajón en el Servicio de Paseos Públicos luego de haberse procedido a la disolución de las Juntas Locales y Departamentales. De la existencia de estas fichas enteró por Oficio al Director de Paseos Públicos. Atento a ello se entrevistó a dicha persona quien expresa que lo anteriormente señalado es cierto y que él había comunicado dicha novedad a la División de Ejércitos Nº 1 de donde quedaron en pasar a retirar el material de referencia, por lo que se desentendió del asunto no acordándose más de ello.

SECRETO

001/3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 233

Montevideo, 21 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 233 2/3

..//..

De todo lo actuado fue informado anteriormente fue puesto en conocimiento un señor Oficial Jefe de la D.E. Nº 1, quedando dicho Jefe en enviar un Oficial a recoger el material de referencia y luego que viera el material de que se informa, enteraría a sus superiores para una posterior resolución. Se ampliará.-

\# #

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 10:15. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
ESPECHE, Miguel. Argentino, nac. 16/3/59. Pas.Dipl. 11077
Hora 13:30. Salida vuelo 303 de Austral. Dest. Bs.Aires.
MENDEZ, Florencio. Argentino, nac. 31/7/13. Pas.Dipl. 2470186
Hora 15:00. Salida vuelo 157 de PLUNA. Dest. Porto Alegre, digo Bs.Aires
PARODI, Luis. Uruguayo, nac. 21/8/30. Pas.Dipl. 4263
Hora 14:00/ Salida vuelo 501 de PLUNA. Dest. Porto Alegre
BEN-ELIZZAR, Eliahl. Israelí, nac. 2/8/32. Pas.Dipl. 5333
BEN-ELIZZAR, Nitsa. " , nac. 18/10/33. Pas.Dipl. 7519
Hora 18:10. Salida vuelo 235 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
RUBINSTEIN, Angel. Polaco, nac. 23/4/23. Pas. Común 164034
SOMLO, Francisco. Húngaro, nac. 8/3/10. Pas. Común 128317
Hora 23:00. Salida vuelo 255 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
ARAMBARRI, María. Argentina, nac. 11/2/60. Pas.Dipl. 1291
MOLINA Roberto. Argentino, nac. 18/4/31. Pas.Dipl. 4495
Sigue vuelo 235 de Aer. Argentinas.
SOMLO, Marta de. Húngara, nac. 8/3/10. Pas.Común 128307
LERMAN, Raquel, de. Polaca, nac. 22/9/16. Pas.Común 279164.-

2.- CONSTANCIA DE SERVICIO

A la hora 19:45 se procedió a enviar a un funcionario de esta Dirección Nacional al Bar sito en la intersección de Uruguay y Ejido donde presuntamente se iba a llevar a cabo una reunión de personas allegadas al Partido Nacional.

En el lugar se reunieron unas 30 personas entre los que se contaba el Hijo de W. FERREIRA ALDUNATE, Juan MORELLI y Juan ARQUINARENA, en tanto que el resto no pudo ser identificado.

En el transcurso de la reunión se procedió a repartir una hoja mimeografiada de la cual no se pudo incautar ningún ejemplar.

Asimismo en el lugar se pudo constatar la presencia de los siguientes vehículos, la mayoría de los cuales pertenecerían a los asistentes a la aludida reunión: matr.273.541- Eduardo CHIROIAN-, 262.164-Colorex S.A.-, 285.321- Nessim GERUSALMI-, 232.361- Miguel PINO MIGUEZ, 271.332- Carlos SARACHAGA-, 266.364- Luis CAMPORA y María del Carmen REAL de AZUA-, 295.458- Manuel SINGLET-, 107.869- Senen Penny VILLARAL, 291.001-Juan MIRONENKO-, Q 7-4089- No se registra-, 280.677-Ricardo ROCHA IMAZ, 266.293 SADREP LTDA.- 290.108- Ma.PIORE de SOTO-, 299.070-SAU y CIA-, 242.166-Fausto DAL MONTE-, 274.100- RADIMAR S.A.-, Q 6.0250- No se registra-, 290.722- Moni KAE EIGEMBERG- y Carmelo PERINI prop. del coche matr. 271027

El servicio finalizó a la hora 21:50 no pudiéndose registrar más matrículas, ni pudiéndose constatar lo conversado en la reunión.

\# #

SECRETO

Fecha 28/VIII/79
Pasa a Int. Arq.
No. de Orden 1540

002

1540

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 233 3/3

Montevideo, 21 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 233

..//..

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N N O V E D A D .-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.-

S.T.C.

SECRETO

003/3

1540

SECRETO

PARTE Nº 241.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 29 de agosto de 1979.

INTERIOR S/N Conocimiento

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 241.

1/2

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/02/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la JMI 107., a su disposición.

\# #

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD.-

\# #

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 10:45. Salida vuelo 703 de PLUNA. Dest. Asunción.
UGARTE, Osvaldo. Paraguayo, nac. 26/10/50. Pas. Dipl. 1378
Hora 11:45. Salida vuelo 503 de PLUNA. Dest. Río de Janeiro.
MACHADO de TOLEDO, María. Brasileña, nac. 8/12/35. Pas. Dipl. DA 8172
Hora 12:10. Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
KHAYAT, Edmond. Libanés, nac. 3/7/21. Pas.Dipl. 586/78.
Hora 15:00. Entrada vuelo 704 de PLUNA. Proc. Asunción.
ENGELS, Thea. Alemán, nac. 27/1/23. Pas.Dipl. 24467
Hora 15:25. Entrada vuelo 910 de Varig. Proc. de Bs.Aires.
KOZLOV, Nikolaevich. Ruso, nac. 26/8/40. Pas.Dipl. 37963(Correo Dipl)
HOUZMINE, Boris. Ruso, nac. 26/7/36. Pas.Dipl. 37973. (Correo Dipl.)
Hora 17:30. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Dest. Río de Janeiro.
CARMEZ, Yoseef. Israelí, nac. 5/6/43. Pas.Dipl. 3796
Hora 18:00. Entrada vuelo 201 de Pan-Am. Proc. Río de Janeiro.
DEYER, John. USA, nac. 13/4/34. Pas.Dipl. X 118984
VALDEZ, Ruben A. Paraguayo, nac. 8/6/25. Pas.Dipl. OEA 14025
TORRES, Enrique. Ecuatoriano, nac. 15/1/38. Pas.Dipl. OEA 13303
ROZEN, Yehiel. Israelí, nac. 10/3/54. Pas. Dipl. 7683.
ROZEN, Yardena. Israelí, nac. 2/9/54. Pas.Dipl. 7684
Hora 16:30. Salida vuelo 911 de Varig. Dest.Bs.Aires y Río de Janeiro.
GUTIERREZ, Jorge. Costarricense, nac. 19/10/16. Pas.Dipl.OEA 15530
BAUZA, Victoria. Paraguaya, nac. 9/4/33. Pas.Dipl. OEA 5187
BUCCELLATO, Michael. USA, nac. 9/3/49. Pas.Dipl. Y 1209542
PEREZ CISNEROS, Enrique. USA, nac. 21/11/16. Pas.Dipl. OEA 15734
Hora 23:00. Salida vuelo 255 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
ENCISO DESIDERIO, Paraguayo, nac. 31/12/35. Pas.Dipl. 1444

2.- AVERIGUACION E INSPECCION.

Antecedentes

Atento a una información recibida en esta Dirección Nacional en la que se consignaba que a la pensión sita en la calle San Salvador Nº 2117, se habría mudado hace aproximadamente una semana, un hombre llamado "LITO", el que habría traído unas cajas a la habitación que ocupa las cuales podrían contener armas. Atento a ello y con la orden de allanamiento respectiva expedida por el JMI de 4º Turno, se concurrió al lugar, donde en presencia de la persona denunciada, que resultó ser Carlos Ariel CALIGARI MARTINEZ, se procedió a realizar una minuciosa inspección la cual no arrojó resultados positivos.

Efectuadas las consultas de rutina en estos casos el causante carece de antecedentes y requisitorias.

..//..

DEP. I PROCESADO

SERVICIO ... DE DEFENSA
Fecha ... 29.8.79
Pase a H.C
No. de Orden 2705

1541

SECRETO

001/2

AUGUSTO LEAL

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 241 2/2

Montevideo, 29 de agosto de 1979.

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 241

..//..

Antecedentes — Sto. 1er. [illegible]

3.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION

Días pasados se tuvo conocimiento en esta Dirección Nacional, por intermedio de una comunicación de la Oficina de Administración para la Supresión de Drogas de Buenos Aires, que en la ciudad de Asunción del Paraguay habían sido detenidos por tráfico y consumo de Marihuana las personas Luis Alberto CORONEL MONTENEGRO, oriental, casado de 24 años, C.I. Nº 1.397.730 (C/A) y Ena Ramona MONTENEGRO de CORONEL (madre del antes mencionado), oriental, divorciada de 41 años de edad, C.I. 1.512.722, los que al haber sido interrogados por las autoridades policiales paraguayas habrían expresado ser ex-funcionarios policiales uruguayos, lo cual se pudo comprobar al consultar a la Dirección de Personal, en donde se supo que el primero de los nombrados había sido declarado cesante en el cargo con fecha 9/9/75, mientras que la otra persona fue baja a su solicitud con fecha 31/1/79.

Posteriormente se concurrió a la finca de la calle Juan Antonio Cabrera Nº 3924, domicilio de Ena Ramona MONTENEGRO, en donde en su presencia de la misma y en poder de la orden de allanamiento respectiva, se procedió a efectuar una minuciosa inspección la que arrojó resultados negativos. Asimismo y en presencia de la misma persona se procedió también a inspeccionar la finca de la calle Bernardina Fragoso de Rivera Nº 1495 Ap.2, sin resultados positivos.

Se procedió también a detener a esta persona la que fue interrogada en Actas en la que expresó que su hijo se halla procesado en Paraguay por haber relaizado tráfico de Marihuana (3 kilos), los que eran trasladados desde ese país hacia la República Argentina. Dicho tráfico lo llevaba a cabo con su esposa Gloria Sara MACHIN RIVERO de CORONEL, quien actualmente se encuentra recluida en su domicilio de la ciudad de Asunción. Manifestó también que ella estuvo detenida en averiguación por espacio de 48 horas y que luego fue liberada al no comprabársele vinculación con el hecho.

El motivo de su viaje a Montevideo se debe a que viene a vender el apartamento de la calle Bernardina F. de Rivera a fin de solventar los gastos de Abogado y de instalarse en Asunción con un restaurante-hotel.

En virtud de existir presuntas irregularidades en los Registros fotográficos de las Cédulas de Identidad de CORONEL y de su madre se procedió a efectuar una consulta con la Dirección Nacional de Identificación Civil, quien en el día de la fecha informarán del resultado de la pericia que están llevando a cabo.

Tambáén se solicitó a Interpol informaciones complementarias acerca de este caso.

La mencionada Sra. Ena MONTENEGRO no fue privada de su libertad.

Se prosiguen las indagatorias. Se ampliará.

# #

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS

MUNICIPALES,

ENTS AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES

Y ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.-

##

DEP. II PROCESADO

SECRETO

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

INSPECTOR

ALBERTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DEP.

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 242

Montevideo, 30 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 242

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

1/3

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

Antecedentes Sdo. 1ª. ... M.C.

DPTO. I PROC:

1.- INGRESO DE LIBERADO PENAL.-

En la víspera, y procedente del R.c.Nro.4, se registró el ingreso del sedicioso, liberado penal, Patricio ZULOAGA ORREGO, el que será sometido a reconocimiento por parte del personal policial.-

2.- INDAGATORIA A CIUDADANO JAPONES:-

DPTO. I PROC: TT

A su ingreso a nuestro país vía Colonia, fué indagado el ciudadano japonésShinzo NAKAMURO, nacido en Tokio el 3/6/44, de profesión marino, y titular del Pasaporte ME-5019511, quien según se establece, permanecerá tres días en nuestra Capital desde donde se trasladará a Brasil o Paraguay indiferentemente.-

3.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

DEP. I PROCESADO TT

Ampliando lo informado en P.de N.de ayer, Secc.III,Nral.3, se efectuaron distintas diligencias en la Dirección Nacional de Identificación Civil las que dieron por resultado establecer que la Ced.1.512.722, perteneciente a Ema Ramona MONTENEGRO de CORONEL, no registra problemas de ningún tipo, mientras se continúa en dicha Dirección la investigación sobre la renovación y Nro.de registro fotográfico de la Ced.1.397.730, perteneciente a su esposo Luis Alberto CORONEL MONTENEGRO.-

4.- VOLANTEADA.-

INTER ... ocimiento

Pudo constatarse que, días pasados, en el Anexo Nro.1 de la Facultad de Humanidades y Ciencias, (donde funcionara la Escuela de Bellas Artes), personas desconocidaw habían procedido a volantear, con panfletos del tipo — "mariposas", mimeografiados, con el siguiente texto:- Anverso: "LIBER ARCE MURIO POR UNA UNIVERSIDAD POPULAR!, y en el Reverso: "14 DE AGOSTO.1968 - 1979".- Se efectuaron averiguaciones que no han dado resultados en cuanto la identificación de los autores.-

5.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.ALLANAMIENTOS.-

DPTO. I PROC: TT

Existiendo información de un grupo de personas que se dedicarían al tráfico de estupefacientes y también internacionalmente de joyas hurtadas, personal de ésta procedió, con la correspondiente orden expedida por el Juzgado Ldo.de Instrucc.de 3er.Turno, a allanar la finca de Canelones Nro.979 Ap. 8, donde se detiene a la principal inquilina Sary Cristina GONZALEZ LANDA de SANCRISTOBAL, oriental, divorciada de 27 años de edad, titular de la Céd. 1.263.573, comerciante, incautándose en el lugar dos boletas de empeño del Depto.de Préstamos Pignoraticios de la Cja Nal.de Ahorros y Descuentos por alhajas por un monto total de N$3.050.- y a nombre de Alejandro BANEGAS.-

De inmediato, se procede a allanar el Ap.7 del mismo edificio en presencia de Carlos Edgard PEREZ BERRUTI y su esposa Marta Gloria SANTORO GUILLEN donde se incautan dos revólveres, uno de ellos Cal.22, marca "Rossi" Nro. 225.154 de procedencia brasilera y otro Cal.32, sin marca ni Nro., resultando detenidos PEREZ BERRUTI, que es oriental, casado, de 32 años de edad, ti-

SECRETO

30.8.79

001/3

M.C.

Nº de Orden 2216

1542

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 242

Montevideo, 30 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 242

..//..

2/3

tular de la Ced.676.697.-

Continuando diligencias se procede a inspeccionar el comercio de Compra y Venta de Antiguedades "Candilejas", sito en Ciudadela 1252, donde se procede a la detención de Alejandro BANEGAS, ecuatoriano, casado, de 48 años de edad, titular de la hoja provisional de identidad Nro.1.357.203 (vencida), no arrojando la inspección resultados.-

Posteriormente, se concurre a la calle Grecia Nro.3236, donde resulta detenido Alberto Ismael SANCRISTOBAL GIMENEZ, oriental, casado, de 29 años de edad, titular de la Ced.1.203.319, industrial, y en Avda.Italia 3066 Ap.Italia Nro.3066 Ap.2, a José Floilán LANDA MALUMBRES, oriental, casado, de 48 años de edad, titular de la Ced.616.694, comerciante, de quien por intermedio del Departamento de Interpol de la D.de Investigaciones, se obtiene información que se encuentra registrado, con un hermano de nombre José, como integrantes de una banda internacional de traficantes de drogas y contrabandistas con antecedentes por haber fugado de Brasil. Su esposa, Celia LANDA MANUMBES, de quien se establece también fugó de Brasil disfrazada de hombre, con el tal José que utilizaba nombre falso de Aloisio ARTIGAS ó Artigas LAGO SALES.-De la Celia LANDA, según se pudo establ car, viajó a Buenos Aires en vuelo Nro. 157 de Pluna el día 18 del corriente, a la hora 15:20' habiéndose dado aviso a la Policía Federal argentina de tal hecho, solicitándose su colaboración.-

DPTO. I
PROC.
TT

Continuando diligencias, fueron detenidos de Canelones 979 Ap.9, José GONZALEZ, oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado en Garzón Nro.1648 bis, Ap.1, titular de la Ced.681.419, municipal, padre de la detenida Sary GONZALEZ, y el ciudadano brasileño José Luis ROCHA DUARTE, casado, de 39 años de edad, titular de la Ced.14.917 de Río Grande do Sul, domiciliado en Bvar. España 2281 Ap.4, comerciante, todos los cuales vienen siendo interrogados.-

Posteriormente, recuperaron su libertad, las personas José GONZALEZ, Alberto Ismael SANCRISTOBAL GIMENEZ y Juan PEREZ BERRUTTI, mientras permanecen en la misma calidad José LANDA MALUMBRES, José ROCHA DUARTE, Alejandro BANEGAS y Sury GONZALEZ LANDA, registrando el primero de los nombrados, abundantes antecedentes por hurtos, encubrimiento, contrabando, etc.- De las diligencias ampliatorias se informará por este mismo medio, continúandose con las averiguaciones.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES:-

Hora 12:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
BOLMER, Francoise.suiza nacida 5/11/47.Pasap.Dipl.18669.-

Hora 14:30' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de Río de Janeiro.-
LUPINACCI, Julio.uruguayo nacido 20/9/29.Pasap.Dipl.002999.-
GALBIANI, Mario.uruguayo nacido 27/10/16.Pasap.Dipl.001424.-
BALBIANI, Helena.uruguaya nacida 3/10/24.Pasap.Dipl.001426.-

Hora 16:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.-
FURTADO, Aida.brasilera nacida 21/12/25.Pasap.ONU 42470.-
FURTADO, Joana.brasilera nacida 4/11/21.Pasap.ONU 42470.-

Hora 20:25' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
BROCHEZ, Edmundo.canadiense nacido 24/3/40.Pasap.Dipl.D-20260.-
RODRIGUEZ, José.argentino nacido 6/2/38.Pasap.Dipl.003501.-
HILGERT, Nelly.argentina nacida 2/8/43.Pasap.Dipl.016475.-
HILGERT, María.argentina nacida 23/11/76.Pasap.Dipl.016475.-

Hora 21:20' entrada vuelo 397 de USAF procedente de PANAMA.-
WITTENGERG, Carl.USA nacido 18/6/28.Pasap.Dipl.PD 128062.-
WITTENBERG, Barbara.USA nacida 3/2/59.Pasap.Dipl.PD-128000.-
WITTENBERG, Dorothy.USA nacida 28/4/33.Pasap.Dipl.PD-128063.-
STEVENS, Catherine.USA nacida 13/1/50.Pasap.Dipl.PD-1497762.-

SECRETO

242

30 agosto 79

242

..//..

Hora 21:20' entrada vuelo 502 de PLUNA procedente de Sao Paulo.- 3/3
LIEKENS, Yolanda. guatemalteca nacida 5/10/37. Pasap. Dipl. 0003686.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSENANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.-

S.T.C.

1542

003/3

comp/n Ante

SECRETO

7717

PARTE Nº 243

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 31 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 243

INTERIOR
S/Conocimiento

1/2

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/02/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la JMI 10T., a su disposición.

\# #

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

DEP. I
PROCESADO
n

30/08/79 5 En el día de ayer prosiguiendo con las indagaciones en torno a una posible maniobra de contrabando, se continuó interrogando en actas a los detenidos José F. LANDA MALUMBRES, José L. ROCHA DUARTE, Alejandro BANEGAS y Sury C. GONZALEZ LANDA, como así también se procedió a detener en el Ap. 8 de la calle Canelones Nº 979, al Sgto.1º de la Dirección de Investigaciones della Jefatura de Policía de Montevideo, Asdrúbal Eduardo ORREGO PUÑALES, o.c., de 43 años, dom. en Cufré 2817 Ap. 4, C.I Nº 382.694. El mismo viene siendo indagado en torno a los hechos que se investigan. Asimismo en presencia de esta persona se procedió a allanar el Ap. 10 de la calle Canelones Nº 979, con la respectiva orden Judicial, lográndose incautar en el lugar diversas mercaderías, algunas de procedencia extranjera y otras de procedencia dudosa, tales como 2 televisores, 2 radios, máquinas fotográficas, máquinas de calcular, relojes, repuestos para autos, cubiertos, ropas diversas, perfumes, etc. acerca de lo cual se labró el Acta respectiva.

También se concurrió a las oficinas jurídicas sitas en la calle Soriano Nº 1284 en donde se procedió a detener a la persona Rodolfo REY HERNANDEZ, o. c., 61 años, C.I.Nº479.845, dom. en la calle 2 Nº 1761 quien también se viene investigando en torno a este hecho.

Se solicitó también la captura de la persona Celia LANDA MALUMBRES, titular de la C.I. Nº 957.562.

De todo lo actuado se puso en conocimiento al Sr. Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno(accidental) quien dispuso que los detenidos permanecieran en tal calidad y que se prosigan las averiguaciones.

D. I
PROC:
n

30/08/79 3 Ampliando lo informado en el día de ayer con respecto a la renovación y el número de registro fotográfico de la Cédula de Identidad Nº 1.397.730, perteneciente al Sr. Luis Alberto CORONEL MONTENEGRO, se continúan las indagaciones sin haber surgido novedades al respecto. Se ampliará.

\# #

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 18:30. Salida vuelo 080 de Avianca. Dest. Bogotá.
PAVEC, Petrzelka. Checo., nac. 28/8/45. Pas. Común 5255868
Hora 10:00. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
FERNANDEZ, José. Paraguayo, nac. 9/9/20. Pas.Dipl. 1166/79
R. de FERNANDEZ, Nelly. Paraguaya, nac. 16/12/ 24. Pas.Dipl. 1167/79
DE PAULA, Rutilo. Uruguayo, nac. 4/6/16. Pas.Dipl. 3987
SCHAICH, Gottlob. Uruguayo, nac. 8/3/25. Pas.Dipl. 3886
ECHEVERRIA, Jorge. Uruguayo, nac. 28/11/26. Pas.Dipl. 4102
Hora 12:45. Salida vuelo 947 de USAF. Dest. Miami.
WHORTON, Jeanne. USA, nac. 29/10/58. Pas. Dipl. X 137094.

..//..

SECRETO

001/2

1543

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 243

Montevideo, 31 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 243

2/2

..//..

Hora 16:10. Entrada vuelo 201 de Pam-Am. Proc. de Nueva York y Bs.Aires.
TCHIBIREV, Vladimir. Soviético, nac. 10/10/42. Pas.Dipl.DKN30531
CMRE 2085/76. Correo Dipl.
TCHIBIREVA, Natalia. Soviética, nac. 20/10/42. Pas.Dipl. DK 30532.
CMRE 2085/76. Correo Dipl.
SOTO CAMPS, Magdalena. Uruguaya, nac. 24/11/66. Pas.Dipl. 3160
SOTO CAMPS, Sofia. Uruguaya, nac. 10/8/34. Pas. Dipl. 3160
AZAR GÓMEZ, Jorge. Uruguayo, nac. 6/9/44. Pas.Dipl. 3775
AZAR, Sebastián. Uruguayo, nac. 10/9/77. Pas.Dipl. 3774
Hora 17:10. Entrada vuelo 302 de LAP. Proc. de Asunción.
SMITH, Alan T. Británico, nac. 8/6/25. Pas.Dipl. C372534 A.
VERGARA, Ambrosio. Paraguayo, nac. 7/8/11. Pas.Dipl. 1520.
Hora 18:20. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro, Proc. de San Pablo.
CHASE, Robert. USA, nac. 15/6/33. Pas.Dipl. X 106069
CHASE, María. USA, nac. 17/12/26. Pas.Dipl. X 106070
REED, James. USA, nac. 6/9/23. Pas.Dipl. X 121455
de MOYA, Manuel. Dominicano, nac. 19/5/46. Pas.Dipl. OEA 15737
ZUBIA, Mario Eduardo. Uruguayo, nac. 1/10/17. Pas.Dipl. 3744

################################

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.-

################################

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
EL JEFE DE LA INSP.GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

S.T.C.

SECRETO

002/2

1543

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3-9-79
Fecha de ...
Pasa a ...
No. de Orden 2738

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INTERIOR
(S) Conocimiento

SECRETO

PARTE Nº 244

Montevideo, 1º de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 244

1/2

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/02/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la JMI 1ºT., a su disposición

\# #

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

30/08/79 5 En el día de ayer prosiguiendo con las investigaciones en torno a los hechos que se vienen consignando, se recibió la contestación de la Dir.Nal. de Policía Técnica con respecto a la solicitud de peritaje que se solicitara acerca de la legitimidad de los U$S 2.517,00 propiedad de la detenida Sary C. GONZALEZ LANDA y también con respecto a una sustancia color blanca incautada en el Ap.10 de la calle Canelones Nº 979. Con respecto a los primeros el informe expresa que son legítimos y con respecto a la sustancia que la misma es cafeína, cuyo peso es de 10,5 gms.

También se concurrió al edificio de apartamentos de la calle Canelones Nº 979 donde se indagó a varios vecinos del lugar con respecto al tipo de vida y costumbres que lleva la Sra. Celia LANDA(requerida) expresando los mismos que saben de que se dedica presuntamente a alguna actividad ilícita por la vida desordenada que lleva y por el movimiento inusual de personas y llamadas telefónicas que hay durante la noche.

Más tarde compareció en ésta la persona Waldemar Oscar OSPITALECHE GONZALEZ, O.C. 34, C.I.Nº 1.746.584, jubilado del BPS, dom. en Alicante 1978 bis, quien había sido citado por intermedio de su señora esposa al no ser hallado en su domicilio. De inmediato se procedió a interrogarlo en Actas con respecto a su vinculación o conocimiento con los encausados en este caso, expresando el declarante que se encuentra desvinculado al hecho.

30/08/79 3 Con respecto a la solicitud efectuada a la Dir.Nal.de Identificación Civil acerca de la autenticidad de los registros fotográficos del Sr. Luis Alberto CORONEL MONTENEGRO, comunicaron que el mismo no presenta ninguna irregularidad.-

DPTO. I PROC:

\# #

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- CONSTANCIA DE VOLANTEADA

En el día de ayer se tuvo conocimiento en ésta que en la intersección de las calles Comercio y Launa, el día 16 p.pdo. se habían encontrado varios volantes los cuales versan: "LA JUVENTUD URUGUAYA LUCHA POR AMNISTIA GENERAL, CESE DE TORTURAS Y LIBERTADES. CONTRA EL FASCISMO Y EL IMPERIALISMO.UJC." En el reverso versa:" Adelante compañeros del Frente Sandinista "adelante que es vuestro porvenir/rojinegra bandera los protege/Patria libre, Vencer o morir/""SALUD, PUEBLO NICARAGUENSE!!. UJC.".

2.- CONSTANCIA DE DEPORTADOS

En el día de ayer a bordo del vuelo 910 de Cruzeiro procedente de Río de Janeiro, arribó en carácter de deportado Walter Lenli DARUGAN SACCO, o.s. nac. en Mdeo, el 4/3/56, CI Nº 1/380.272, dom. en Gral Flores 3440 y en el vuelo 934 de la misma Compañía arribó en igual carácter Julio César TEAGIRATO, s.nac. en Paysandú el 26/1/55, CI Nº 75.720(Paysandú), dom. en Soriano e Itucay (Paysandú). Ambas personas carecen de antecedentes pero el último de los nombrados se encuentra requerido por la Colonia "Suarez". Ambos deportados fueron entregados al Dpto. de Interpol.

..//..

3.AMPLIACION.Apartado II Numeral 5.-
En la fecha fueron a declarar al Juzgado Inst.3er.Turno, los involucrados en el hecho.-

SECRETO

001/2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 4-9-79
Pasa a D-I
No. de Orden 2777

1944

SECRETO

PARTE Nº 244

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 10 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 244

..//..

2/2

3. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 13:50. Entrada vuelo 098 de Air France proc. de Bs.Aires.
MUKUMOTO, Fujei. Japonés, nac. 31/1/22. Pas.Dipl. 9101357
MUKUMOTO, Isabuko. " , nac. 26/6/19. Pas.Dipl.

Hora 16:15. Entrada vuelo 127 de Lan Chile. Proc. Santiago.
SR. BRIGADIER GENERAL (R) DN. Dante PALADINI. Uruguayo, nac. 22/1/18. Pas.Dipl. 3094.
PALADINI, Clara. Uruguaya, nac. 10/2/62. Pas.Dipl. 3853

Hora 16:45. Salida vuelo 098 de Air France. Dest. París.
LEGUEN, André. Francés, nac. 23/3/23. Pas.Dipl. 411
LEGUEN. Monique. Francesa, nac. 5/5/24. Pas.Dipl. 412.

Hora 17:40. Salida vuelo 911 de Varig. Dest. Bs.Aires.
KOUZMINE, Boris. Soviético, nac. 26/7/36. Pas.Dipl. 37973.
KIRILOVA, Tatiana. Soviética, nac. 10/10/50. Pas.Dipl. 460926
KOUZNETSOVA, Jlanna. Soviética, nac. 18/11/64. Pas.Dipl. 386940
MEDVEDEV, Dmitri. Soviético, nac. 1/6/63. Pas.Dipl. 47588
KIRILOVA, Lidia. Soviética, nac. 20/4/42. Pas.Dipl. 386940

Hora 18:05. Salida vuelo 235 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
BULLDER, Harold. Austríaco, nac. 17/11/23. Pas.Dipl. 14120
SMIT, William. Sudafricano, nac. 6/8/24. Pas.Dipl. 3880
MASSERA, Emilio. Argentino, nac. 10/10/25. Pas.Dipl. 1301
KAMA, Rachel. Israelí, nac. 11/8/51. Pas.Dipl. 6392.
KAMA, Amit. Israelí, nac. 13/10/74. Pas.Dipl. 6392

Hora 18:15. Salida vuelo 126 de Lan Chile. Dest. Lima.
HASSANIN, Mahesan. Egipcio, nac. 4/5/41. Pas.Dipl. 10846.
EL-GAMMAL, Ayman. Egipcio, nac. 20/7/65. Pas.Dipl. 10848
EL-GAMMAL, Achraf. Egipcio. nac. 25/5/36. Pas.Dipl. 10847.

Hora 20:10. Entrada vuelo 506 de Pluna. Proc. de San Pablo.
MARQUEZ LESSA, Manuel. Uruguayo, nac. 4/3/22. Pas.Dipl. 4004

\# \#

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD.-

\#

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP.GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL

S.T.C.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 245

Montevideo, 2 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 245

INTERIOR

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

30/2/79 3 Carlos SCOROVICH requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno,a su disposición.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDO EN AEROPUERTO.LIBERTAD.-

En el día de ayer, a su arribo a nuestra Capital procedente de Buenos Aires y pasajero del vuelo 152 de PLUNA, fué detenido al amparo del Decreto 80/76, la persona Humberto Hebert MAZZO, uruguayo, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Melchor Ramírez 4030, titular de la Ced.1.796.431, (extraviada). Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor,al comprobarse que no registra antecedentes ni requisitorias y que posee una anotación en el año 1977 por la misma causa actual, recuperó su libertad.-

2.- OTRO IDEM.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajera del vuelo 234 de AEROLINEAS, fué detenida al amparo del Decreto 90/76, la persona Clelia URSI SCOTO de FIGUEROA, oriental, nacida en Montevideo el 26/11/911, casada, domiciliada en Pereyra de la Luz Nro.1173, Céd.de Id. cuyo No. no recuerda y que le fuera hurtada en quella ciudad. Luego de interrogada, y al no registrar anotaciones, antecedentes ni requisitorias, fué puesta en libertad en calidad de emplazada para el día lunes 3, a efectos de corroborar definitivamente su identidad mediante intervención de la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

148593

3.- INSCRIPCIONES EN INSTITUTO DE ENSEÑANZA.-

Atento a una comunicación que pone en conocimiento de la aparición de inscripciones en distintos lugares del interior del Liceo Nro.7, de Jaime Zudáñez Nro.2730 (estrellas del MLN y cruces Svásticas), personal de esta concurrió a dicho centro de enseñanza, donde se constataron cuatro estrellas tupamaras en distintos salones así como una svastica, no habiéndose podido determinar hasta el momento la identidad del o los autores de ellas.-

4.- SERVICIO.-

Personal de ésta continúa el contralor que se lleva a cabo sobre el funcionamiento de la 2da.Feria Internacional del Libro, entre las 18 y 24 horas, no registrándose novedades.-

5.- LIBERTADES POR RESOLUCION JUDICIAL.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Ldo.de Instrucción de 3er.Turno,recuperaron su libertad en la víspera, el Sgto.1ro.Asdrúbal URREGO MORALES, Alejandro BANEGAS y Sary Cristina GONZALEZ LANDA, que el dinero extranjero incautado fuera depositado en el Banco de la República a disposición del Juzgado; que las mercaderías sospechadas de contrabando fueran puestas a disposición de la Dirección de Aduanas y la que no esté estimada en ese tipo de infracción, fuera depositada en el Depósito Judicial, a todo lo que se dió cumplimiento.-

6.- AVERIGUACION A SOLICITUD.-

SECRETO

001/3

1545

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 245

Montevideo, 2 de setiembre de 1979

2/3

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 245

..//..

Ante una solicitud de la Je-Colonia, en el sentido de que se investigara en el Hotel Cervantes de nuestra Capital, si en el mismo se hallaba alojada la persona Salvador Horacio PAINO, el que al parecer había sido víctima de secuestro y hurto de una importante suma, personal de ésta concurre a dicho establecimiento constatando que el mismo, efectivamente registra entrada el día 27 de agosto p.pdo., ocupante de la habitación 304, siendo de nacionalidad argentina, casado, de 44 años de edad, titular de la Ced.Argentina 4.767.071, habiendo egresado de él el día 28. Solicitada telefónicamente ampliación de la información a Je-Colonia, se responde que el ciudadano argentino que ocupa, denunció que el día 27/8/79 p.pdo., fué secuestrado en la ciudad de Carmelo por 5 personas argentinas, a una de las cuales reconoció como un abogado de nombre Anselmo RIVAS, quienes le conducen en un ómnibus hasta Montevideo, donde, dentro de un automóvil, y en un lugar de la Rambla que no puede preciaar fué objeto de quemaduras con cigarrillos (14) constatadas por el médico de servicio público) y golpeado, despojándole en esa oportunidad de la suma de U$S 24.700.oo. Declaró que fué militar hasta el año 1956, siendo baja con el grado de Tte.1ro. que en febrero de este año también sufrió un secuestro con intenciones de eliminarle por haber militado en la organización extremista AAA que funcionaba bajo la dirección del ex-Ministro López Rega, habiéndose logrado zafar de sus captores. También declaró poseer antecedentes en la Argentina por hurto de automotores, en la misma época de militante en la Triple A. Se ampliará.-

DEP. I PROCESAR h

7.- APOYO A PROCEDIMIENTO DE JE-DURAZNO.-

Atento a una solicitud de colaboración por parte de la Je-Durazno, en la investigación que estas autoridades vienen realizando en un caso de homicidio y descuartizamiento en su jurisdicción, personal de ésta procede a acompañar a un funcionario de aquella, logrando ubicar a quien resultó ser Noemí OLIVERA MEZZA, oriental, soltera, de 31 años de edad, titular de la Credencial BAA Nro.19.986, la que expresó haber obsequiado a dos sospechosos de haber cometido el homicidio, Héctor FERNANDEZ VALLEJO y Estela Soledad RODRIGUEZ FERNANDEZ, varias prendas, entre las cuales reconoce una pollera marrón, la cual había sido hallada envolviendo el cuerpo del occiso al ser hallado.-

DEP. I PROCESADO h

8.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:30' salida vuelo 301 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.-
SOZZO, Antonio. italiano nacido 9/5/42. Pasap. Dipl. 27A/79.-
Hora 10:30' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.-
HOWARDS, Ciuna. USA nacida 23/8/43. Pasap. Dipl. 139854.-
SUMMERS, Jane. USA nacida 3/11/32. Pasap. Dipl. 120477.-
BERMEJO, Rogelio. peruano nacido 16/1/23. Pasap. ONU 19709.-
ORTIZ, Dolores. colombiana nacida 25/1/36. Pasap. Dipl. ONU SA 23911.-
Hora 12:10' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
DE PAULA, Rutilo. uruguayo nacido 4/6/16. Pasap. Dipl. 003987.-
SCHAICH, Tuginer. uruguayo nacido 8/3/25. Pasap. Dipl. 003886.-
Hora 12:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
BASUALDO, Susana. uruguaya nacida 6/4/25. Pasap. Dipl. 003435.-
Hora 14:00' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
ECHEVARRIA, Jorge. uruguayo nacido 28/11/26. Pasap. Dipl. 004102.-
Hora 15:20' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.-
Tte.Gral.(R.) D. Julio C. VADORA. Embajador uruguayo en Paraguay.
PINEDA de VADORA, Clelia. uruguaya nacida 15/7/26. Pasap. Dipl. 003884.-
Tte.Cnel.D. Dante AGUIRRE. Ayudante del Sr.Tte.Gral.(R) J.C.Vadora.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 245

Montevideo, 2 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 245

3/3

..//..
RIVERO,Eduardo.uruguayo nacido 14/3/41.Pasap.Dipl.003905.-
Hora 16:15' entrada vuelo 145 de LAN procedente de Santiago de Chile.-
ANGUITA,Guillermo.chileno nacido 9/3/57.Pasap.Dipl.144/77.-
AYALA,Oscar.peruano nacido 26/7/26.Pasap.Dipl.OEA 15600.-
Hora 16:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Rio y Porto Alegre.
LEGNANI,Augusto.uruguayo nacido 10/3/12.Pasap.Dipl.003024.-
PIRIZ,Delia.uruguaya nacida 10/7/21.Pasap.Dipl.003025.-
BROSJARD,Rita.brasilera nacida 14/12/53.Pasap.Dipl.DA-011493.-
Hora 17:30' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.
ACUNA,Ivho.uruguayo nacido 14/6/35.Pasap.Dipl.004395.-
Hora 20:00' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
DE POSADAS,Luis.uruguayo nacido 25/6/27.Pasap.Dipl.004096.-
DE POSADAS,Sara.uruguaya nacida 4/11/27.Pasap.Dipl.002605.-
Hora 23:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
VILLAGRA,Glaucia.argentina nacida 5/12/48.Pasap.Dipl.004096.-
VILLAGRA,Ramón. argentino nacido 5/12/45.Pasap.Dipl.001349.-

##

IV).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA..................................... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.-

2009/79
Inf. Biog.
1545

S.T.C.

SECRETO

00313

1545

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Ent. 3.9.75
Fecha de
Pasa a H.C.
No. de 2738

7117

Antecedente Comp.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

S E C R E T O

PARTE Nº 246

Montevideo, 3 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 246

1/2

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

30/02/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la JMI 1ºT., a su disposición

\# #

S/N Conocimiento

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD

\# #

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- CONSTANCIA SOBRE SECUESTROS

En el día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección Nacional, - que en la noche del día sábado p.pdo., en el Departamento de Durazno y del comercio "Saint" sito en la intersección de las rutas 19 y 6, habían sido secuestradas nueve personas: el comerciante, su esposa, parroquianos un matrimonio que trabaja en el lugar y sus dos hijos menores, el cual — fue llevado a cabo por parte de tres NN que portaban armas largas.

En la Jefatura de Policía de Durazno se precisó que dichas personas secuestradas eran: Carlos Heber SAINT DE FREITAS, oriental, casado de 34 años de edad, afincado en el comercio de su propiedad donde se llevo a cabo el hecho de referencia, María Elena CAMPO SINGLE de SAINT, esposa del antes nombrado; Blanca ALMEIDA, Empleada de los anteriores y sus dos hijos menores; Edgardo POUTON PEREYRA, oriental, soltero de 19 años, empleado de dicho comercio; Miguel Angel DELRE AREBALO, oriental, soltero de 23 años, dom. en Capilla de Farruco (13ra.Secc. de Durazno) y al sereno de dicho comercio Faustino AMADOR PUERTAS, oriental, soltero, de 73 años.

Los NN penetraron en el domicilio del propietario del comercio alrededor de la hora 21:30 del día sábado, amenazándolo a él, a su esposa, a su empleada y los hijos de esta. De inmediato se trasladaron al comercio donde amenazaron al empleado que se encontraba allí, al parroquiano DELRE y al sereno AMADOR PUERTAS, prosediendo a hurtar un revólver cal. 22, cartuchos .38 y la suma de N$ 6.000,00 en efectivo. Luego de esto trasladaron a las ocho personas en los vehículos marca "Opel" matr. Q 20.143 propiedad de la familia Saint, el que fue conducido por uno de los NN y en el coche "Fiat" color azul cuya matrícula finalizaría en 527, para ser dejados posteriormente en las cercanías de la localidad de Zapicán (Lavalleja).

En base a este dato de la finalización de la matricula se vienen llevando a cabo una serie de diligencias a fin de poder dar con algún vehículo que coincida con el color azul o celeste dado por los secuestrados.

Es de hacer notar que un equipo de esta Dirección Nacional, al mando de un señor Oficial Jefe se trasladó al Departamento de Durazno a fin de investigar el hecho denunciado.

DPTO. I M

"Puede ser un Ejercito"

2.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 11:40. Entrada vuelo 955 de SAS proc. de New York y Copenaguen
GUERRA, María. Uruguaya, nac. 5/8/31. Pas.Dipl. 1314(NY)
+ ACHMANN, Brtta. Alemana oriental, nac. 27/7/71. Pa .Dipl. 3538(Cop)
+ HOLZMANN, Kristine. " " , nac. 25/5/50. Pas.Dipl. 9538(Cop)
+ ACHMANN, Peter. " " , nac. 17/5/48. Pas.Dipl. 9537(Cop)

S E C R E T O ..//..

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 4-9-79
Pasa a O-I
No. de Orden 2777

001/2

1046

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 246

Montevideo, 3 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 246

2/2

..//..

Hora 12:20. Entrada vuelo 232 de Aer. Argentinas. Proc. Quito.
SOTO, Daniel. Uruguayo, nac. 19/8/29. Pas.Dipl. 3159
Hora 15:30. Entrada vuelo 910 de Varig. Proc. de Lisboa.
TRUJILLO, Omar. Uruguayo, nac. 9/5/33. Pas.Dipl. 4390
Hora 16:30. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. de Porto Alegre.
MAC LEAN, Alejandro. Peruano, nac. 24/12/17. Pas.Dipl. 38355
Hora 15:00. Salida vuelo 155 de Pluna. Dest. Bs.Aires.
KEMPELL, Rolando. Boliviano, nac. 12/10/51. Pas.Dipl. 306
KEMPELL, María. Boliviana, nac. 29/3/56. Pas.Dipl. 105.
Hora. 15:50. Salida vuelo 956 de SAS. Dest. Bs.Aires.
KIM, Hyo. Coreano, nac 2/5/23. Pas.Dipl. 559926
SIK, Jhon. Coreano, nac. 16/4/32. Pas.Dipl. 555826
OH, Chi. Coreano, nac. 7/2/26. Pas.Dipl. 64073.
LEG, Kioang. Coreano, nac. 10/9/36. Pas.Dipl. 566131.
Hora 16:00. Salida vuelo 203 de LAB Dest. Asunción.
MARTINEZ, Oscar. Uruguayo, nac. 7/1/09. Pas.Dipl. 753
MAIDANA, Carlos. Uruguayo, nac. 3/5/39. Pas.Dipl. 1543.
Hora 17:15. Salida vuelo 911 de Varig. Dest. Los Angeles.
SR. BRIG.GRAL.(AV) DN. Jorge BORAD. Uruguayo, nac. 6/9/22. Pas.Dipl. Nº 4254
Hora 18:15. Salida vuelo 235 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires.
SEPULVEDA, Carlos. Chileno, nac. 12/7/38. Pas.Dipl.OEA 13668
DE LA PLAZA, Guillermo. Argentino, nac. 19/2/18. Pas.Dipl. 15208.

# #

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA............................ SIN NOVEDAD.

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

* Sr Tercer Secretario de la Embajada de la República Democrática de Alemania, Sra e hija.

5.T.C.

SECRETO

002/2

1546

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 247

Montevideo, 4 de setiembre de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

INTERIOR S/N Conocimiento

INTERIOR Conocimiento

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/7/79 3 Carlos SCOROVICH requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno,a su disposición.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.- Antecedentes Sec. 1A Estela Melo.

3/9/79 1 Personal de ésta Dirección continúa realizando diversas averiguaciones relativas al secuestro de varias personas por parte de un grupo de desconocidos armados, abocándose a la búsqueda de automóviles de la marca y color del utilizado en la comisión del hecho, con resultado infructuoso hasta el momento. En la zona donde ocurrieron los hechos, se halla operando un equipo de ésta a cargo de un Sr.Oficial Jefe, lo que motivará una ampliación del presente a fin de informar sobre sus investigaciones.-

Paralelamente, atento a una comunicación procedente de la Jefatura de Policía de San José, haciendo conocer que en la Ruta 1 había ocurrido un accidente fatal de tránsito, hallándose dentro del vehículo siniestrado 2 armas largas y 3 cortas, así como proyectiles para la mismas se establece que el automóvil en cuestión se trata de un Ford matrícula 265.767, figurando a nombre de Pedro LOUSTONAU MARTINEZ,oriental, casado de 52 años de edad, titular de la Ced.763.442 y domiciliado en 26 de marzo Nro.3544, quien interrogado expresó haberlo vendido al occiso,que es identificado como Luis CASAL BARCIA, hallándose las armas debidamente registradas, el que con un amigo había salido de caza, produciéndose el accidente al reventar un neumático delantero. Asumió el procedimiento la Seccional 10a.de San José.-

DPTO. I PROC.

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.- Antecedentes Sec. 1A Estela Melo

1.- DETENIDOS EN AEROPUERTO DE CARRASCO. LIBERTAD.-

A su arribo a nuestra capital, procedentes de Buenos Aires, y pasajeros del vuelo 200 de PLUNA procedente de Buenos Aires, fueron detenidos al amparo del Decreto 90/76, las personas Gladis DELGADO PENELA de DAFFONCHIO, oriental, casada, de 34 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.45.910 (Canelones), y su hijo Hernan Omar DAFFONCHIO DELGADO, de 3 años de edad, cuyos documentos les fueran hurtados en Buenos Aires. Luego de realizados los trámites identificatorios de rigor al comprobarse que la Sra.no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, recuperó su libertad.-

DEP. I PROCESO II

2.- SERVICIO.-

Como se ha venido informando, personal de ésta Dirección Nacional continúa realizando servicios de observación y contralor, en la 2da.

..//..

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Dpto. III Fecha de Entrada 04-9-79 Fecha de Salida Pasa a D-III No. de Orden 2739

SECRETO

001/2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Dpto. III Fecha de Entrada Fecha de Salida 11-9-79 Pasa a D-I No. de Orden 2777

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 247

Montevideo, 4 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 247

Antecedentes - Sec. ... foto 2/2

..//..

Feria Internacional del Libro, sin que se hayan producido novedades.

DEP. I PROCESADO

4.- INGRESO DE LIBERADO PENAL.-

En el día de ayer, y procedente del Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1, se registró el ingreso del sedicioso, liberado penal José Andrés PASTORINO CHIESA, de nacionalidad argentina, sobre quien pesa una resolución judicial para expulsarle del territorio nacional. El mismo viene siendo sometido a reconocimiento por parte del personal policial.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES:-

Hora 08:30' salida vuelo 080 de AVIANCA con destino a Bogotá.-
CARDOZO,Moisés.uruguayo nacido 18/2/49.Pasap.Dipl.003703.-
BARRABINO,Gaspar.uruguayo nacido 27/9/57.Pasap.Dipl.003702.-
COCCARO,Valentina.uruguaya nacida 25/6/27.Pasap.Dipl.004076.-
Coronel D.Juan Carlos SALAVERRY.uruguayo Pasap.Dipl.004075.-

Hora 09:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
NALACIO,Augusto.uruguayo nacido 8/8/18.Pasap.ONU 297040.-

Hora 11:35' salida vuelo 503 de PLUNA con destino a Sao Paulo.-
ORTOLAMI,Uberto.maltés nacido 31/5/13.Pasap.Dipl.DAS 84/20735.-

Hora 11:50' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
BUCKHANOV,Victor.ruso nacido 20/4/40.Pasap.Dipl.194256.-
DROZDOV,Vadia.rusa nacida 26/11/27.Pasap.Dipl.039793.-

Hora 12:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
FURTADO,Aida.brasilera nacida 21/12/25.Pasap.Dipl.ONU 42470.-

Hora 16:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.-
OLASCOAGA,Julián.uruguayo nacido 14/11/32.Pasap.Dipl.004061.-
Casas,Celia.uruguaya nacida 20/4/36.Pasap.Dipl.004062.-
VILA,José.uruguayo nacido 2/12/25.Pasap.Dipl.004127.-
HOFFMANN,Karl.alemán nacido 25/8/30.Pasap.ONU SA37639.-

Hora 17:15' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.-
WALSE,Rodolfo.salvadoreño nacido 17/8/29.Pasap.Dipl.178.-
WALSE,Rose.salvadoreña nacida 26/9/32.Pasap.Dipl.222.-
DARRAC,Daniel. Ministro de Educación y Cultura de Uruguay.-
SOLER,María.uruguaya nacida 27/4/31.Pasap.Dipl.004041.-
LAZARTE,Gastón.uruguayo nacido 3/1/49.Pasap.Dipl.004401.-
GARCIA,Abelardo.uruguayo nacido 30/4/38.Pasap.Dipl.004050.-
DIAZ,Jorge.uruguayo nacido 14/11/25.Pasap.Dipl.004152.-
CORREA DO VAGO,Antonio.brasilero nacido 28/8/18.Pasap.Dipl.008644.-
SIRRIEL,Alicia.argentina nacida 2/4/43.Pasap.Dipl.602.-

Hora 18:00' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GASTALDI,Ana.argentina nacida 26/9/59.Pasap.Dipl.012479.-
GASTALDI,María.argentina nacida 21/6/72.Pasap.Dipl.012482.-
MUNOZ,Linda.USA nacida 28/11/59.Pasap.Dipl.X-135776.-

Hora 18:10' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
WAINGART,Salvador.polaco nacido 8/5/09.Pasap.común F-1657276.-

Hora 20:40' salida vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
SPINELLI,Roberto.USA nacido 23/1/41.Pasap.Dipl.M-128600.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.

##

POR EL DIRECTOR NAL.DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.-El Jefe del Dpto. Gral de la DNII.

S.T.C.

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

002/2

1547

SECRETO

PARTE Nº 237

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 25 de agosto de 1979

INTERIOR
Conocimiento (A)

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, a su disposición.-

\#

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

\#

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ASAMBLEA DE EFCSA.-

Ampliando lo informado en el Nral.2, Secc.III del P.de N.de la víspera, se pudo establecer mediante la Inspección de Hacienda, que la Asamblea de Accionistas de dicha empresa tuvo lugar el día 30/7/79, en el local de la Empresa sito en Haití Nro.1606. Que se hallaban inscriptos 304 accionistas habiéndose presentado a la 2da.convocatoria 212, los que representan capital con derecho a 585 votos, habiéndose elegido por unanimidad la fórmula mencionada en dicho Nral., la que fué presentada por escrito y firmada por los Sres.Raúl MIRABALLES, Nicolás MASTOROS, Edgardo CAROZZI, Daniel Carlos GUARINO y José A.TELECHEA (todos sin anotaciones), habiéndose efectuado el control del acto en forma oficial por los Sres.Inspectores Esc. D.Arturo CHOLAQUINIS y Raúl B SCONI. La misma se desarrolló sin novedad, y duró aproximadamente 20 minutos, siendo la cantidad de accionistas acordes a lo dispuesto en los Articulados de los Estatutos sociales de E.F.C.S.A.Se hace constar, además, que ésta fué la única fórmula presentada.-

Fué informado, por parte de la Intervención de la Empresa, que la comisión designada, lo ha sido al solo efecto de ser afectada al estudio del "Pasivo" de la misma, y fórmulas de pago de las deudas que se mantienen con el Estado.-

2.- SERVICIOS.-

Funcionarios de ésta Dirección concurrieron en calidad de observadores al local de la Cooperativa de Consumo del Transporte, sito en Cmno.Lorenzo Latorre 1420, donde entre las 09:00' y las 19:00' se llevó a cabo el acto eleccionario de la entidad con un total de 191 sufragantes, y a la 2da.Feria Internacional del libro, no habiéndose registrado novedades en ambos.-

3.- INDAGATORIA A CIUDADANO JAPONES.-

En la víspera, se registró el arribo a nuestra Capital, vía Colonia, de Kasuo HONSAWA, titular del Pasaporte Nro.MK-1966535, el que interrogado, manifestó que arriba en calidad de turista, hasta el día 28 de los corrientes teniendo habitación reservada en el Columbia Palace Hotel. Partirá posteriormente, hacia la República Federativa del Brasil, en la misma calidad.-

4.- CONSTANCIA DE INSCRIPCIONES.-

Según se pudo establecer, por denuncia de la Dirección del Centro Universitario "Flor de Maroñas" sito en Veracierto y Andrés Latorre, personas desconocidas en horas de la noche del día 23, había procedido a inscribir en un muro de dicho Centro, una leyenda cuyo texto es: "POR DEMOCRACIA PLAZA INDEPENDENCIA 22/9/1979 Hora 17".-

5.- OTRA.-

Según informa la Secc.2da.de Policía, el día 22 de los corrientes, fué colocada, en una columna del lado Este del atrio del Palacio Municipal, don-

SECRETO

001/3

1548

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 237

Montevideo, 25 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 237

2/3

.//..
de funciona la Sección de Ingresos vehiculares (Patente de rodados), se había colocado un trozo de papel engomado, de aproximadamente 5 por 7 1/2 cms. con la efigie de Líber Seregni y la inscripción "LIBERTAD PARA SER G-NI", la que una vez desprendida fué remitida a la Policía Técnica.-

6.- LIBERTAD DE SEDICIOSA.-
En el día de ayer, y luego de haber prestado declaraciones ante la Justicia Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno, que decretó su libertad, fué puesta en régimen de "libertad vigilada", controlada por ésta Dirección Nacional, la sediciosa Gladys Teresita BRUNO ALVARENGA.-

7.- INGRESO DE LIBERADA PENAL.-
Procedente de E.M.R. Nro.1 (Femenino) de Paso de los Toros, se registró el ingreso de la liberada penal, internada en régimen de MPS. Elena Amanda MARTINEZ ZAPICAIN, quien hizo opción constitucional para hacer abandono del país con destino a Suecia.-

8.- ESCAPE DE GAS EN EMPRESA.-
Al tenerse conocimiento de que en la Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. se había producido un escape de gas que afectara a cierto número de obreros de la misma, concurrió a dicho lugar una comisión de ésta Dirección, constatando que dicho escape se había producido en las cañerías de la Sección de procesamiento de lavado de guantes, cañerías éstas ubicadas en el exterior del edificio, próximos a las ventanas de lls baños femeninos, lugar por donde se introdujo el elemento afectando a 25 operarias (entre este total también algunos hombres), los que fueron internados en el Sanatorio del Banco de Seguros, siendo reintegrados luego de su recuperación a sus domicilios.-
El gas conformado por ácido de sodio e hipoclorito, escapó por una fisura que ya había sido detectada y denunciada anteriormente, que estaba a la espera de reparación, tratándose de esta manera, de un hecho absolutamente accidental.-

9.- DETENIDA.-
Ante la recepción por parte del Departamento de Interpol, de un radio de su similar argentina de una solicitud de captura con miras a su extradición de una persona implicada en tráfico y consumo de drogas heroicas, personal de la Brigada de Narcóticos de ésta Dirección, luego de alg nas averiguaciones procedió a detener, en Alejandro Gallinal 1631 Ap.303, a la persona Selva Beatriz LOPEZ TRUJILLO, argentina, soltera, de 18 años de edad, titular de la Cédula 6.338.271, habiendo resultado negativa la inspección realizada en su domicilio. La misma será entregada al Departamento de Interpol, a efectos de la regularización de los trámites de extradición que iniciará la Justicia de la República Argentina.-

10.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 09:40' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
WHITORE, Alan. británico nacido 3/8/39. Pasap. Dipl. 74613.-
Hora 12:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GONZALEZ de VALDEZ, Elba. argent. nacida 13/4/32. Pasap. Dipl. 004334.-
Hora 15:40' entrada vuelo 910 de VARIG procedente de Río de Janeiro.-
BAUZA, Victoria. paraguaya nacida 9/4/33. Pasap. OEA 5187.-
PEREZ, Enrique. USA nacido 21/11/16. Pasap. Dipl. 15734.-
HAZERA, Jorge. costarricense. nacido 19/10/16. Pasap. OEA 151530.-
Hora 16:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.
ARLS, Agenor. brasilero nacido 15/10/26. Pasap. Dipl. 004644.-

SECRETO

INTERIOR Conocimiento
DPTO. PROC.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 237

Montevideo, 25 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 237

3/3

..//..
KORINTE,Thomas.alemán nacido 19/10/57.Pasap.Dipl.22420.-
Hora 17:20' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
FORMOSO,Isabel.uruguaya nacida 23/10/43.Pasap.Dipl.004391.-
Hora 18:40' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
LENCASTRE,Alfredo.portugués nacido 10/1/18.Pasap.Dipl.226.-
KAMA,Isaak. israelí nacido 6/7/58.Pasap.Dipl.06391.-
Hora 18:50' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
FLORES,Edgardo.argentino nacido 4/10/30.Pasap.Dipl.5488.-
ARLIA,Ana.argentina nacida 7/10/41.Pasap.Dipl.445154.-
ARLIA,Andrés argentino nacido 16/5/79.Pasap.Dip.2787062.-
Hora 22:45' salida vuelo 163 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GRANITTO,Ema.argentina nacida 3/7/28.Pasap.Dipl.2233.-
ZAFARONI,Nelly.argentina nacida 13/6/29.Pasap.Dipl.3485.-

##

IV).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31-9-79
Pasa a D-I
No. de Orden 2768

20 oct 79
Lut. Arch.
1548

S.T.C.

SECRETO

003/3

1548

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº [illegible]

Montevideo, 24 de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/02/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la JMI 10T., a su disposición.

# #

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD .-

# #

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 08:50. Salida vuelo 080 de Avianca. Dest. Asunción del Paraguay
MEDINA, Hugo. Uruguayo, nac. 10/6/29. Pas.Dipl.4339
CERUTI de MEDINA, Ercilia. Uruguaya, nac. 14/4/27. Pas.Dipl. 4392
SR. CNEL.DN. Daniel GARCIA. Uruguayo, nac. 16/2/37.Pas.Dipl.4386
PELIPPONE de GARCIA, Elida. Uruguaya, nac. 2/5/30. Pas.Dipl. 4393
SR.TTE.CNEL.DN.Adolfo SAENZ. Uruguayo, nac. 17/4/38.Pas.Dipl. 4377
Hora 15:40. Entrada vuelo 201 de Pan-Am. Proc. EE.UU.
BUSTILLO, Francisco. Uruguayo, nac. 1/4/60. Pas.Dipl.2798
STERN, Efraín. Rumano, nac. 27/4/51. Pas.Común A-17562250
Hora 15:55. Entrada vuelo 302 de LAP. Proc. Asunción.
LIZASOAIN, Sergio. Chileno, nac. 24/3/31. Pas.Dipl. 332/78
TARR, Graham. Británico, nac. 24/2/29. Pas.Dipl. ONU 70302.
BURGOS, Raúl. Paraguayo, nac. 1/2/13. Pas.Dipl. 438
Hora 16:40. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. de Río de Janeiro.
MONTEIRO, José. Brasileño, nac. 8/8/35. Pas.Dipl. 552.
Hora 17:15. SEPULVEDA de CISTERNAS, Violeta. Chilena, nac. 24/2/31.
Corresp. al vuelo S/N de TAMU proc. de Asunción.
Hora 12:40. Salida vuelo 994 de IBERIA dest. Bs.Aires.
CESPEDES, Antonio. Boliviano, nac. 5/6/36. Pas.Dipl. 9/69
Hora 14:20. Entrada vuelo 156 de PLUNA. Proc. Bs.Aires.
SUGIVANTO, Kadi. Indonesio, nac. 22/6/31. Pas.Dipl. 120061
SUGIVANTO, Sutarni. Indonesa, nac. 27/9/33. Pas.Dipl. 120062
Hora 23:10. Salida XXXXvuelo 255 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
SCHILL, Hans. Alemán, nac. 30/12/33. Pas.Dipl. 7199.

2. CONSTANCIA DE AVERIGUACION

Habiendo tomado conocimiento esta Dirección Nacional, que la intervención de los Establecimientos Frigoríficos del Cerro S.A. (EFCSA) había finalizado, habiéndose hecho cargo de la Dirección una Comisión integrada por personas aparentemente relacionadas con la ex-Federación de la carne, se efectuaron diversas averiguaciones, estableciéndose que con fecha 24/7/79 por Resolución Nº 1.485/979 del Poder Ejecutivo se dispuso que la Comisión Interventora de dicho Frigorífico convocara a una Asamblea de Accionistas a efectos de elegir representantes.

El día 30/7/79, en lugar hasta el momento que no se ha podido establecer, se llevó a cabo dicha Asamblea, donde se nombraron los siguientes representantes: Federico CARRERAS ARAÑA, C.I. 585.890, Edolfo YAÑEZ LOPEZ, CI 505.376; Dr. Edison RIJO, C.I. 851.830; Aníbal Oscar CASTILLA, C.I. Nº 1.058.688 y Alberto José GIMENEZ CRUZ, C.I. 1.482.955. Se ampliará.-

SECRETO

..//..

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 24-8-79
Fecha de Salida
Pasa a M.C
No. de Orden 2690

DPTO. II PROC.

001/2

1549

SECRETO

PARTE Nº 236

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 236.

2/2

..//..

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA.......................... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP.GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
Dpto. III	
Fecha de Entrada	
Fecha de Salida	31/8/79
Pasa a	D-I
No. de Orden	2768

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE	
Fecha	29 OCT 79
Pasa a	Sec. Bio.
No. de Orden	1549

SECRETO

002/2

1549

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 252

Montevideo, 9 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 252

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

29/2/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, a su disposición.

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/9/79 2 Personal de ésta viene realizando diversas averiguaciones tendientes a esclarecer el hecho en que resultara con diversos daños una máquina de AFE, procediéndose a interrogar a personal de la Sección Talleres del ente de (Est.Peñarol), sin que hasta el momento se hayan registrado resultados positivos. Las soldaduras que se acostumbran a hacer en las puertas cuando los vehículos quedan a la intemperie, evidencian que para ser abiertas tuvo forzosamente que utilizarse martillo y cortafierro, por lo que se debe haber ocasionado cierto ruido ¿al romperlas, presumiéndose por esta razón, que el hecho se haya llevado a cabo en horas de la noche, ¿cuando casi no hay personal en las inmediaciones. Se ampliará.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- SERVICIO:-
Como se viene informando, personal de ésta continúa realizando servicio de contralor y observación en la 2da.Feria Internacional del Libro, el que se cumple sin novedades hasta el momento.-

2.- CONSTANCIA DE DENUNCIAS:-
Se tuvo conocimiento, mediante comunicación de la Secc.11a.de Policía, que en la misma se habían representado denuncia, por parte del Sr.Gabriel BEITERMAN BURSTEIN, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Concepción del Uruguay Nro.1510 y por el Sr.Gerardo PETERS BIERMANN, argentino, casado, de 49 años de edad, domiciliado en Colombes 1368, de que a sus vehículos, matrículas 243.411 y 306.021 respectivamente, el día viernes p.pdo., en horas de la noche, personas desconocidas habían procedido a arrojarles ácido sobre los capots, ocasionando diversos daños. Ambos son contestes en expresar que ignoran las causas de dichos atentados. Se ampliará.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 09:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
Valdez, Alberto. argentino nacido 8/9/29. Pasap. Dipl. 004333.-
Hora 10:30' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.
SIMONETTI, Nelson. oriental, nacido 12/5/29. Pasap. Dipl. 004375.-
ORTEGA, Agustín. oriental, nacido 18/8/28. Pasap. Dipl. 003952.-
ESPINO, Diana. oriental, nacida 25/4/43. Pasap. Dipl. 003667.-
ORTEGA, María. oriental, nacida 31/7/79. Pasap. Dipl. 004405.-
Hora 14:50' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
DE CUANI, Mercedes. oriental, nacida 23/1/32. Pasap. Dipl. 004342.-
JOICE, David. USA nacido 28/4/39. Pasap. Dipl. SA-106355.-
Hora 20:30' salida vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
FERNANDEZ, Gloria. oriental, nacida 12/5/24. Pasap. Dipl. 37506.-
RIZZO, Darío. oriental, nacido 20/4/21. Pasap. Dipl. 37505.-
MORA, Carlos. oriental, nacido 22/6/47. Pasap. Dipl. 3902.-
Hora 23:10' salida vuelo 255 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
ESPECHE, Ivan. argentino nacido 21/12/79. Pasap. Dipl. 000103.-
ESPECHE, Vicente. argentino nacido 21/4/43. Pasap. Dipl. 2958.-

SECRETO

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 252

Montevideo, 9 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 252

..//..

2/2

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA...................................... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

SECRETO

002/2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada: 10.9.79
Fecha de ...
Para A: ...
No. de Guía: 2745

SECRETO

MM7

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 253

Montevideo, 10 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº ———

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

29/2/89 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la JMI 1aT., a su disp.

\# #

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD

\# #

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- CONSTANCIA DE SERVICIO

En el día de ayer concurrió adonde se encuentra emplazado el monumento al Gral. Aparicio Saravia, un equipo de esta Dirección a cargo de un Sr. Oficial Jefe, donde se registraron las siguientes novedades: A la hora 11:00 comienza a aproximarse un grupo de personas, hasta totalizar 60 aproximadamente, las cuales permanecen frente al monumento en forma pacífica; a la hora 11:30 comienzan a retirarse las mismas. Es de hacer notar que entre esas personas se pudo notar la presencia de Mario HEBER, Eduardo PIVEL DE VOTO, Omar ARGUINARENA y Yamandú PATRON COVEA. A la hora 11 y 45 a unos 50 metros del lugar se notó la presencia de Carlos Julio PEREYRA quien en ningún momento se aproximó al Monumento.

DEP. I 30.6.87 PROCESADO

2.- ABANDONO DEL PAIS DE SEDICIOSOS LIBERADOS

En el día de ayer a la hora 16:30 en el vuelo 956 de SAS con destino a Suecia, partieron haciendo opción al Inc. 17 del Art. 168 de la Constitución los siguientes liberados penales: 1- José Andrés PASTORINO CHIAZZA, Patricio Roberto ZULOAGA ORREGO, Héctor Artemio MARABOTTI FALCIONI, Carlos HORNOS BERMUDEZ, Amanda Elena MARTINEZ ZAPIRAIN y María del Huerto DONINELLI BASSEDAS de ZULOAGA.- V

DEP. I 22.6.87 PROCESADO

3.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 12:15. Salida vuelo 225 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires.
ARIAS URIBURU, Juan. Argentino, nac. 6/9/32. Pas.Dipl. 5577
Hora 12:30. Entrada vuelo 955 de SAS proc. Copenhaguen.
KUCHARSKI, Stanisaan. Polaco, nac. 1/3/43. Pas.Común 3A 456925
Hora 14:30. Entrada Vuelo 910 de Varig proc. de París.
RUBIO, Ernesto. Uruguayo, nac. 1/12/49. Pas.Dipl. 4280
RODRIGUEZ, Dora. Mexicana, nac. 8/7/79. Pas.Ofi. 3005/79
SR. BRIG.GRAL.(R) DR. JORGE A. BORAD. Uruguayo, nac. 26/8/53. Pas. Dipl. 3782.
Hora 16:30. Salida vuelo 956 de SAS. Dest. Lisboa.
PIZZANELLI, Miguel. Uruguayo, nac. 12/4/16. Pas.Dipl. 4184.
Hora 16:30. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. de Porto Alegre.
NISHIZAWA, Yakeshi. Japonés, nac. 14/12/43. Pas.Dipl. RA 1100887
Hora 17:15. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Dest. San Pablo.
NAFFAHM, Suhd. Libanés, nac. 12/10/29 Pas.Dipl. 160/79.
NAFFAH, Salim. Libanés, nac. 16/11/25. Pas.Dipl. 159/79.
NAFRA, Paulo. Brasileño, nac. 18/2/46. Pas.Dipl. DA 622.

\# #

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

SECRETO

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN

001/1

1551

INSPECTOR:

JEFE DE ... AUGUSTO ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
Fecha: 28OCT79
Lugar: Sec. Biog.
Nº de Orden: 1551

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 254

Montevideo, 11 de setiembre de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/6

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

27/2/79 3 Carlos SCORCVICH, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

INTERIOR

Conocimiento

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

DPTO. I PROC: M

8/9/79 2 Continuando las averiguaciones que se vienen practicando en relación a los daños ocasionados a la máquina de AFE, hecho que se informara por este medio, personal de ésta Dirección procedió, en el día de ayer, a detener en averiguación a la persona José María VEGA FERNANDEZ, oriental, divorciado, de 42 años de edad, titular de la Ced. Nro.1.1120.798, domiciliado en Gral Centenario Nro.87 bis, La Paz, Depto.de Canelones, empleado de AFE, el que viene siendo interrogado al respecto, lo que motivará una ampliación.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN AVERIGUACION.LIBERTAD ORDEN JUDICIAL.

DPTO. I PROC: M

Atento a informaciones procedentes de Je-Colonia, personal de ésta procedió a detener a quien resultó ser Salvador Horacio PAINO DE LA PLAZA, argentino, viudo, de 54 años de edad, titular de la Ced.4.767.071, con último domicilio en el Hotel Centro, calle Uruguay Nro.368, Carmelo, Depto.de Colonia, y accidentalmente en nuestra capital en el Hotel Franca de la calle Río Negro Nro.1380, el que manifestara haber sido secuestrado por un abogado argentino de nombre Anselmo Rivas, lo que luego de investigado resultó ser incierto. De todo lo actuado, se enteró a la Justicia Letrada de Instrucción de 2do.Turno, habiendo ésta dispuesto su libertad. Por hallarse requerido por las autoridades policiales de Colonia, el mismo fué trasladado a aquella ciudad y entregado a las mismas.-

2)- ARRIBO DE DELEGACION ARTISTICA SOVIETICA.-

Conocimiento

A la hora 11:50' de ayer, procedentes de Buenos Aires y en vuelo de la compañía AEROLINEAS, arribaron a nuestra capital 35 ciudadanos de nacionalidad rusa, integrantes de un Conjunto de Danzas y Canciones de la URSS, que realizarán representaciones en ésta ciudad. Los mismos serán alojados en el [illegible] Hotel. Los mismos fueron recibidos por el Cónsul de la URSS en nuestro país, Sr.Victor Vasilensko.-

3)- INDAGATORIA A CIUDADANOS JAPONESES.-

DEP. I PROCESADO M

Según comunicación emanada de la Je-Colonia, arribaron a nuestro país en la víspera, procedentes de Buenos Aires, los ciudadanos japoneses Takashi ASHIKAKI, nacido el 17/11/43, pasaporte ME-5331665, de profesión químico; Koichiro NAKAMOTO, nacido el 18/11/49, pasaporte E 1449067, estudiante, y Takashi MORIKAWA, nacido el 12/10/53, pasaporte E-2179506, estudiante, conduciendo el vehículo VW matrícula JE-9346, estableciéndose que el primero de los nombrados permanecerá en nuestro país en calidad de turista por algunos días alojado en el Hotel Youth de Canelones 935, en tanto que los restantes continuarán viaje hacia la República Federativa del Brasil en el auto mencionado.-

4)- INDAGATORIA A DEPORTADOS.-

En el día de ayer, en vuelo 934 de CRUZEIRO, procedentes de Sao Paulo y en calidad de deportados arribaron a nuestro país Gabriel José ANTUNEZ CALO

SECRETO

Pasa a: Sección Biog. No. de ficha 1552

001/6

Fecha: 11.9.79 Pasa a: D.E 2765

1552

SECRETO

PARTE Nº 254

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 11 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 254

5 AN-JA 2/6

DEP. II PROCESADO

INTERIOR Conocimiento

..//..

oriental, casado, de 23 años de edad, titular de la Ced.1.476.511, domiciliado en Rivera Nro.3594 Ap.3 y Hugo Milton MARTINEZ AYALA, oriental, soltero, de 28 años de edad, titular de la Ced.1.218.655, domiciliado en Oficial 2 Nro.2581, los que, independientemente ingresaron a la República Federativa del Brasil, donde fueron hallados trabajando sin poseer visa habilitante, lo que motivó dicha medida. Al efectuarse los trámites identificatorios de rigor, se pudo comprobar que ning no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, recuperando su libertad.-

5)- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Personal de ésta, concurrió en la noche de ayer, entre las horas 2000 y 2200' al Teatro del Notariado, donde se llevaba a cabo un acto de homenaje a Aparicio Saravia en dos funciones, finalizando la última a la hora 0:00'.

En la primera de ellas, se contó con la presencia del C/N (R.) Homar MURDOCH y Omar ARGUIÑARENA, consistiendo las funciones en una reseña histórica de Aparicio Saravia, a cargo del Prof. Enrique MENA SEGARRA, canciones "saravistas" a cargo de Carlos María FOSSATTI, con acompañamiento musical del guitarrista Silvio Omar ORTEGA CARREÑO y un audiovisual titulado "Viva a Saravia", realizado por Diego ABAL OLIU y el Ing. Julián MURGUIA, que contaba con fotografías de la época, fondo musical del guitarrista Eduardo LABARNOIS, recitados de Alberto CANDEAU y pasajes cantados por el extinto folklorista Tabaré ETCHEVERRY, correspondiendo señalar del mismo, el pasaje en que se dice: "Hay mucha diferencia entre los que pelean por un sueldo (aparece un slide con soldados de aquella época) y los que pelean por un ideal y la razón (otro slide con la foto de Saravia y parte de sus seguidores)", siendo este pasaje muy aplaudido. También se repite en tres oportunidades, que "... el caudillo prefería la libertad y nó el orden", siendo este pasaje también muy aplaudido y victoreado por el público, que gritó: "VIVA APARICIO, VIVA LA LIBERTAD!!.- La función finalizó a la hora mencionada, sin que se registraran otras novedades.-

6)- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

Ampliando lo informado en la Secc.II, relativo a las investigaciones que se vienen cumpliendo por el atentado que sufriera una máquina de AFE, personal de ésta procedió a detener en averiguación, en los Talleres del ente, a José Adán MELO DA SILVA, oriental, casado, de 45 años de edad, titular de la Ced. 1.231.709, domiciliado en Las Piedras, Barrio Villa Juanito, calle 3 entre 6 y 7, quien viene siendo indagado al respecto.-

DEP. II PROCESADO

7)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10:15' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
ALEXANDROU, Georges. griego nacido 4/3/30. Pasap. Dipl. 164.-
ALEXANDROU, Amerissa. griega nacida 19/9/77. Pasap. Dipl. 167.-
ALEXANDROU, Helene. griega nacida 6/9/30. Pasap. Dipl. 165.-
ALEXANDROU, Jean. griega nacida 28/9/76. Pasap. Dipl. 166.-
Hora 19:25' salida vuelo 080 de AVIANCA con destino a Santiago de Chile.
VEGAS, Manuel. peruano nacido 5/8/29. Pasap. Dipl. ONU SA-40844.-
Hora 12:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CHASE, María. USA nacida 17/12/56. Pasap. Dipl. 106070.-
CHASE, William. USA nacido 15/6/33. Pasap. Dipl. 106069.-
Hora 14:30' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
GHIRINGHELLI, Carlos. uruguayo nacido 18/2/27. Pasap. Dipl. 003301.-
Hora 16:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Porto Alegre.-
GIANELLI, Carlos. uruguayo nacido 7/3/48. Pasap. Dipl. 004038.-
Hora 11:30' entrada vuelo 2?4 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 254

Montevideo, 11 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 254

3/6

..//..

35 ciudadanos soviéticos, que se informaron por cordón separado.-
Hora 21:20' salida vuelo 165 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
GHIRINGHELLI,Carlos.uruguayo nacido 18/2/27.Pasap.Dipl.003301.-
Hora 22:45' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
FLORES,Héctor.argentino nacido 4/12/45.Pasap.Dipl.252.-

8)- <u>MANIFIESTO DEL PARTIDO NACIONAL.-</u>
Se adjunta fotocopia de un manifiesto difundido por el Partido Nacional al cumplirse el 75º aniversario de la muerte de Aparicio Saravia. Ejemplares de dicho documento, fueron entregados a los representantes de las Agencias noticiosas Internacionales, habiendo publicado el diario "La Nación" de Buenos Aires, un estracto de su contenido.-

DEP. II
PROCESADO
M

##

IV)- <u>INFORMACION GENERAL.-</u>

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA................ SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

SECRETO

003

R552

DIARIO LA NACION (PAG. 4)

Buenos Aires 10 de setiembre de 1979.

Exigen la vuelta a la democracia en Uruguay

MONTEVIDEO, 9 (AP). —El Partido Nacional reclamó en una declaración pública "el inmediato y pleno restablecimiento de la vigencia de las libertades públicas y de los derechos individuales".

Al mismo tiempo, el ex presidente Alberto Demichelli, un veterano integrante del Partido Colorado, dijo, según el diario El Día, que "deseo para mi país un rápido retorno a la democracia sobre la base de la elección presidencial entre dos o más candidatos, designados por partidos políticos en funcionamiento sin trabas luego de la supresión total de las proscripciones vigentes y en comicios generales y directos efectuados en un ámbito de plena libertad de expresión".

El documento del Partido Nacional fue divulgado anoche con motivo del septuagésimo quinto aniversario de la muerte del caudillo blanco Aparicio Saravia.

Saravia, quien comandó los ejércitos revolucionarios nacionalistas de 1904, cayó herido tras un enfrentamiento con las fuerzas del presidente José Batlle y Ordóñez y murió el 10 de septiembre de ese año.

Las autoridades prohibieron un acto de homenaje al caudillo que un grupo de ciudadanos nacionalistas proyectaba realizar hoy. Solamente se autorizó la colocación de una ofrenda floral.

La declaración fue firmada por más de 300 personas, incluso ex ministros, ex legisladores, ex gobernantes municipales y algunos militares en retiro.

Sostiene "la imposibilidad de retornar a la vida democrática auténtica sin la rehabilitación y libre funcionamiento de los partidos políticos, no sometidos a una tutela ideológica ni a un dirigismo estatal que anule su imprescindible independencia frente al poder público".

Los partidos políticos están en receso desde el golpe de Estado de 1973. En 1976, por un acto institucional del presidente Aparicio Méndez, les fueron suspendidos los derechos cívicos a millares de ciudadanos hasta 1991. Muchos de los firmantes de la declaración del Partido Nacional están comprendidos en la proscripción.

5/6

Al cumplirse 75 años de la inmolación de su caudillo máximo APARICIO SARAVIA, el PARTIDO NACIONAL le tributa su más emocionado homenaje, evocando su nombre y destacando su ejecutoria como bandera de reivindicación de los altos e irrenunciables principios por los que ofrendó su vida.

En menos de una década de gesta magnífica, APARICIO SARAVIA destruyó para siempre una estructura de poder espúrea y anacrónica, proclamando los principios esenciales que han servido de base y fundamento de la democracia uruguaya.

Demostró que ningún partido de arraigo popular, en el caso el PARTIDO NACIONAL desaparece ni se extingue por una resolución ininterrumpida ni por una persecución sistemática, porque lo que con razón y con pasión se arraiga en el alma de las masas no se desvanece con decretos gubernamentales ni con imposiciones no consentidas por aquéllas.-

Demostró asimismo, que un gobierno no es el Estado ni mucho menos el país real, que no hay país sin pueblo y que un gobierno que carezca de títulos para hablar en su nombre no es representante del mismo sino un mero accidente en su historia. Y que un gobierno de camarilla, fraudulento y oligárquico, como lo era, sin duda, el de Juan Idiarte Borda en 1897, era usurpador ilegítimo y no representante auténtico del pueblo oriental.

Enseñó también APARICIO SARAVIA que el norte de un partido político, no lo constituye la mera apetencia de poder y que el acceso al gobierno no puede alcanzarse por cualquier vía, sino que la auténtica representación válida es la que se obtiene por el libre consentimiento popular. Por ello, aspiró con un partido, el PARTIDO NACIONAL, a hacer del sufragio libre el único camino honroso para llevar al poder, devolviéndole al pueblo uruguayo el más preciado de sus derechos, de la libertad política, un irrenunciable derecho ciudadano, y de la representación proporcional un instrumento superior de justicia distributiva del poder.-

Por todo ello, a pesar de que jamás había ocupado cargo público alguno, y no obstante que su muerte en el campo de batalla había significado la derrota de la revolución que encabezara, a Aparicio Saravia le había sido discernida las más encumbrada de las dignidades nacionales: la de conductor de medio país; la de Jefe indiscutido de un Partido popular grande y puro, el PARTIDO NACIONAL y la de héroe de la Patria toda.

Hoy, a 75 años de su inmolación, cobra vigencia la enseñanza de la vida del gran caudillo. El caudillo es un conductor y aglutinador insustituible de voluntades. De cuerpo presente y de cuerpo ausente. Vivo o muerto.

Por ello el PARTIDO NACIONAL lo ha seguido unánimemente, desde hace tres cuartos de siglo. Por ello, por encima de antagonismos pasajeros y de divisiones olvidadas, todos los integrantes de nuestra gran colectividad hemos sentido con igual fervor su ejemplo y defendido sus ideales.-

6/6

POR TODO ELLO en un nuevo aniversario de su tránsito a la inmortalidad, los que suscriben, integrantes del PARTIDO NACIONAL, se dirigen a la NACION y definen públicamente su posición sobre los grandes temas y problemas que urge solucionar para construir un URUGUAY mejor para sus hijos.

Con claridad y con brevedad, con énfasis y con convicción.

a) En el orden de la vigencia de las libertades públicas y de los derechos individuales, el PARTIDO NACIONAL afirma la necesidad de su restablecimiento pleno e inmediato, que no menoscaba la autoridad legítima de ningún gobierno ni compromete su rol necesario de custodio del orden público, sino que enaltece uno y otro con su ejercicio responsable y enmarcado en las previsiones tradicionales e invariables del ordenamiento jurídico nacional.

b) En el campo del quehacer político, el PARTIDO NACIONAL sostiene la imposibilidad de retornar a la vida democrática auténtica sin la rehabilitación y libre funcionamiento de los partidos políticos, no sometidos a una tutela ideológica ni a un dirigismo estatal que anule su imprescindible independencia frente al poder público.

c) En lo atinente al futuro texto constitucional de la República, así como el acto de elección de las autoridades gubernamentales, el PARTIDO NACIONAL señala que cualquier proceso que se desarrolle a tales efectos no podrá llevarse a feliz término ni significará ningún aporte verdadero y sincero a la normalización de la vida nacional, si no se cumple en un clima de libre discusión pública y con amplia participación popular, sin cortapisas ni condicionamientos, de modo de asegurar el cumplimiento de la voluntad mayoritaria del pueblo oriental.-

d) En el terreno de las relaciones laborales, el PARTIDO NACIONAL subraya también la necesidad de restablecer la actividad sindical, regulada sí por un estatuto legal que impida la desvirtuación de su finalidad natural y su utilización como instrumento político, pero que restituya cabalmente el equilibrio que debe existir entre las fuerzas del capital y del trabajo, cuya pérdida tanto ha contribuído al descenso del nivel de vida de la gran masa de asalariados.-

e) Por último en el orden de la situación económica, el PARTIDO NACIONAL afirma que es imperioso modificar la política que la determina, cuyo resultado público y notorio es el deterioro progresivo y acelerado del salario real, acompañado de la concentración de la riqueza en pocas manos y de la creciente pauperización de las clases media y popular.

Uno y otro fenómeno, como resultado de una concepción teórica que podrá o no intentar defenderse con la apelación a determinadas cifras e indicadores económicos, pero que de ninguna manera puede justificarse si se parte de la premisa innegable de que la finalidad última de toda política económica es el bienestar general de la población.

Falta la firmantes: CARLOS JULIO PEREYRA S.T.C.

006/6

1552

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 255

Montevideo, 12 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 254

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

29/2/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/9/79 Continúan detenidos e indagados José María VEGA FERNANDEZ y José Adan MELO DA SILVA, quienes quienes se hallan investigados por su posible participación en el hecho en que resultara dañada una máquina de AFE. Continuando con las actuaciones, se procedió a detener con fines averiguatorios a Roberto NOVAS ROSA, oriental, casado, de 50 años de edad, titular de la Ced.590.754, domiciliado en Cno.de las Instrucciones - Km.24.500 (Canelones-Toledo); Víctor Lucio GOMEZ MARTINEZ, oriental, casado, de 43 años de edad, titular de la Ced.2.529.732, domiciliado en Santa Lucía s/Nro. Sauce.Canelones; Domingo Ernesto REYES DIVERIO, oriental, casado, de 29 años de edad, titular de la Ced.29.931, (Florida), domiciliado en Cno.de las Tropas Nro.636 bis, Minas, Lavalleja; Víctor Hugo GOMEZ PEREZ, oriental, soltero, de 22 años de edad, titular de la Ced.37.350 (Lavalleja) domiciliado en Pública 31 Nro.684, Bo.Estación, Minas; Ramón Adolfo HERNANDEZ RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 18 años de edad, titular de la Ced.de Id.1.816.960, domiciliado en Independencia 1310, Pando, Canelones; Walter Cono HERNANDEZ GONZALEZ, oriental, casado, de 29 años de edad, titular de la Ced.42.817 (Florida) domiciliado en Cont.Rivera casi Ruta 5, Canelones; y Lidio Néstor SEVERO BITENCOR, oriental, casado, de 32 años de edad, titular de la Ced.1.701.663, domiciliado en Miguel Martínez 3783, todos los cuales al ser interrogados, admiten que efectivamente ingresaban a la máquina siniestrada a efectos de descansar, tomar mate, bebidas, alimentos, etc., aunque no aportan referencias sobre la o las personas que procedieron a romper las soldaduras y los diferentes instrumentos de medición. Se ampliará.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INGRESO DE REPRESENTACION JAPONESA.-

En la víspera, en vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo, Rep. Federativa de Brasil, arribó a nuestro país una delegación de la Cámara de Senadores del Japón, integrada por los Sres.Ichiro YAMANOUCHI, nacido en Tokio el 15/2/13.Pasap.Dipl.A-1101755; Yochimoto ITO, nacido en Tokio el 24/5/20.Pasap.Dipl. B-1113085; Masao HORTO, nacido en Tokio el 16/6/15,Pasap.Dipl.A-1101754; Tanaka YAMANOUCHI, nacido en Tokio el 6/12/19,Pasaporte Dipl.A-1101785 y Yasuké HORTO, nacido en Tokio el 18/2/03.Pasap.Dipl.A-1101786. Los mismos viajan a entrevistarse con el Consejo de Estado de nuestro país, y se encuentran alojados en el Victoria Plaza Hotel.-

2.- DETENCION DE FUNCIONARIO.-

En el día de ayer, registró entrada en ésta Oficina, procedente de la Escuela Nacional de Policía, el Agte.de 2da.Clase de la misma José Raúl GADEA oriental, casado, de 36 años de edad, titular de la Ced.1.066.525, domiciliado en La Paz Nro.1274, en carácter de averiguado para tratar de establecer si se trata de la misma persona que figura como candidato en el 2do.lugar al Consejo Departamental de Canelones para el período 1967/71, por la lista 4190 (Unión Popular) y en la misma lista, en el 2do.lugar pa-

SECRETO ..//.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 255

Montevideo, 12 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 255

2/2

..//..

ra la Junta Departamental. Interrogado en primera instancia, manifestó que no es él quien integró dicha lista, sino su extinto padre, José GADEA, que era activo militante de dicha fracción. Efectuada una inspección en su domicilio, no se ubicó ningún tipo de material comprometedor, permaneciendo en calidad de detenido mientras se efectúan diligencias ampliatorias.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 12:30' entrada vuelo 232 de AEROLINEAS con proced.de Buenos Aires.
MORENO, Juan. venezolano nacido 6/7/29. Pasap. Dipl. 1006/79.-
Hora 14:30' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción de Paraguay.
SIMONETTI, Nelson. uruguayo nacido 12/5/29. Pasap. Dipl. 004375.-
Hora 16:00' salida vuelo 233 de AEROLINEAS con destino a Roma.-
ORTOLANI, Umberto. italiano nacido 31/5/13. Pasap. Dipl. 846/2735.-
CICCHITTI, Marcella. italiana nacida 1/1/17. Pasap. Dipl. 847/20736.-
Hora 17:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.-
PRACCHIA, Humberto. italiano nacido 1/2/36. Pasap. Vaticano D-2074/78.
Hora 22:30' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
ORTIZ, Luis. paraguayo nacido 19/8/38. Pasap. Dipl. 1807.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.............. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII.,

S.T.C.

Inspector

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

002/2

SECRETO

256.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº ~~255~~

S/N

Montevideo, 13 de setiembre de 1979

PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 255

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION 1/2

29/2/79 3 Carlos SCOROVICH, requerido por la J.MI, 1er.T, a su disposició

\# #

Antecedentes Sdo. Int. Inteligencia

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

8/9/79 2 Ampliando la novedad de referencia, tendientes al esclarecimiento de los daños que fueron causados a la máquina 601 de AFE, en los talleres de Peñarol, en el día de ayer se dio cuenta al Sr. Actuario del Juzgado Letrado de Instrucción de 4º Turno de todo lo actuado y de las detenciones llevadas a cabo, resolviendo dicho Actuario que los detenidos recuperaran su libertad y que se eleven los antecedentes del caso, a todo lo cual se dio cumplimiento.

12/9/79 2 Se continúan las averiguaciones tendientes a esclarecer si el Agte.2da.Cl. José Raúl GADEA es la misma persona que aparece en la Lista 4190 (Unión Popular) como candidato al Consejo Departamental de Canelones por el período 1967/71. En virtud de ello se concurrió en el día de ayer a la Corte Electoral donde informaron quienes habían sido las personas que habían inscripto dicha Lista, ambas recidentes al parecer en el Departamento de Canelones, por lo que se solicitó a dicha Jefatura que realice las averiguaciones del caso. Se ampliará.

\# #

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- ORDEN DE CONDUCCION

Atento a los dispuesto en el día de ayer por el Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, en el día de mañana se procederá a conducir ante su presencia al detenido Carlos SCOROVICH GERVER.

2.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09:15. Entrada vuelo 214 de Aer,Argentinas. Proc. de Bs.Aires.
BULLOCJ, Harold. Australiano, nac. 10/2/16. Pas.Dipl. D 12770
Hora 10:15. Entrada vuelo 152 de PLUNA. Proc. Bs.Aires.
TAYLOR, Eduard. USA, nac. 10/8/33. Pas.Dipl. X 104808
Hora 12:15. Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
LEVINE, Michael. USA, nac. 28/12/39. Pas.Dipl. 138654
VALDES, Ruben. Paraguayo, nac. 8/6/25. Pas.Dipl. 1425
SAPENA, Raúl. Paraguayo, nac. 9/10/08. Pas.Dipl. 1206
Hora 13:00. Entrada vuelo 302 de Austral. Proc. Bs.Aires.
RODRIGUEZ, Roberto. USA, nac. 12/11/40. Pas.Dipl. X 130334
Hora 19:05. Entrada vuelo 125 de Lan Chile. Proc. de Santiago.
GIMENEZ, Florangia. Nenezolana, nac. 22/12/29. Pas.Dipl. 999/76.
Hora 23:00. Salida vuelo 255 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
CORBACHO, Eduardo. Argentino, nac. 17/11/17. Pas.Dipl. 12083.

3.- INSPECCION DE VEHICULO PROCEDENTE DEL EXTERIOR.

Se recibió una información confidencial que un coche (cuya característica se poseía) ingresaría a la Capital procedente del Brasil con productos ilícitos. Atento a ello un equipo de esta Dirección en la madrugada de ayer interceptó al mismo en las proximidades del Parque Roosevelt resultando ser el coche marca Chevette, matr. 308.285, conducido en la emergencia por su propietario Juan Antonio LONGO PREITE, o.s. de 21 años, dom. en Gral Flores 4719, C.I. Nº 1.513.700 y como acompañantes a Pablo Modesto MO-

SECRETO ..//..

Fecha 29.OCT.79 Lit. Bcg. 1504

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13-9-79
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. II
No. de Orden 3760

001/2

1504

SECRETO

256

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 255

Montevideo, 13 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 255

2/2

..//..

RALES MORALES y Juan José MASIA MAIO.

La minuciosa inspección realizada en el rodado en dependencias de esta Dirección no arrojó resultados.

El Sr. LONGO PREITE manifestó ser propietario de una marmolería sita el J.J.Rousseau Nº 4760, siendo sus acompañantes sus socios y que habitualmente viajan a Porto Alegre a realizar gestiones para la importación de mármol, haciéndolo la mayoría de las veces en ómnibus, pero en esta oprtunidad lo hicieron en su coche para ablandarlo.

En virtud de todo lo comprobado dichas personas no fueron privadas de su libertad.

DEP. II PROCESADO TT

4.- CONSTANCIA DE ALLANAMIENTO.

En el día de ayer munidos de la respectiva orden de allanamiento personal de esta Dirección a cargo de un Sr. Oficial Jefe procedió a inspeccionar la finca de la calle Juan Ma. Pérez Nº 2908 la cual se llevó a cabo en presencia de la person, Paulina SILVEIRA MENDEZ(S/A), o.s. de 26 años, C.I. Nº 51,134(Tacuarembó), debido a que su principal morador Juan Carlos GUTIERREZ TELLECHEA (C/A) no se encontraba en ese momento.

Dicha inspección no arrojó resultados positivos.

Los antecedentes de dicha persona son a causa de la actividad gremial que desarrolló en el año 1965 cuando era funcionario del Banco República.

DEP. II PROCESADO TT

\# #

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA................................. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 257

Montevideo, 14 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 257

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE INVESTIGACION.-

29/2/79 3 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

12/9/79 2 Continúa en la misma situación el Agte.de 2do.Clase José Raúl GADEA, investigado sobre su presunta militancia en la U.P.- En la víspera, se llevaron a cabo diversas averiguaciones, entre ellas el interrogar a la ex-esposa del causante, Genoveva AYALA FABRA, la que expresó que tiene conocimiento que GADEA es de ideas contrarias a las de la lista 4190, y que por esta razon, tuvo diferencias con su padre, que sí era un activo militante de la Unión Popular. Otras diligencias practicadas a solicitud por la Je-Canelones, no dieron resultados hasta el momento que sirvan para aclarar esta situación.- (4-6-81. Consultado Cbo Aldo Saldi; No se procesó el inciso del Agte. José Raúl GADEA)

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- A la hora 18:05' del día de ayer, en vuelo 202 de PAN AM, abandonaron el país con rumbo a la Argentina, los cinco integrantes de la Cámara de Senadores de Japón, Ichiro YAMANOUCHI, Tanaka YAMANOUCHI, Masao HORTO, Yasuko HORTO, y Yoshimoto ITO, de cuyo ingreso se informara oportunamente por este medio.-

2)- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.

A su arribo a nuestra Capital, procedente de Buenos Aires y pasajero del vuelo 244 de AEROLINEAS, fué detenido al amparo del Decreto 90/76 la persona Carlos Augusto MORANDI MONTICHELLI, oriental, casado, de 88 años de edad, titular de la Ced.179.392 y Pasaporte 005797 (ambos le fueron hurtados), de profesión Ingeniero Civil y domiciliado en Tobas Nro.3654. Al realizarse los trámites identificatorios de rigor, pudo comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, por lo que recuperó su libertad.-

3)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Ante informaciones de que en la finca de Mercedes 944 se recibiría correspondencia de propaganda enemiga, personal de ésta DNII se hizo presente en el lugar comprobando que se trata de una pensión, donde se procede a interrogar a la propietaria Sra.Aurora Elida BONISSATTI BARCELO, oriental, divorciada de 60 años de edad, titular de la Ced.I.308.018, quien expresó que arrienda el local a la inmobiliaria "SU ADMINISTRADORA S.R.L." de Ibicuy y Soriano. que cuando arrendó el mismo en octubre de 1976, halló dentro del mismo, arrojado por debajo de la puerta, gran cantidad de correspondencia a diversos nombres procedente del exterior, y muchos panfletos e impresos de propaganda izquierdista, los que procedió a quemar. Que posteriormente continuaron llegando, quemando ella algunos y entregando otros a un Sr.Oficial Jefe de la D.de Investigaciones, el que a su vez entregó los mismos a nuestro D-2. También expresa que al principio, recibió llamadas telefónicas internacionales preguntándole si ella era "la Agte.Nro...), cesando luego las mismas al responder que desconocía de qué se le hablaba. Averiguaciones posteriores, dieron por resultado establecer, en la Inmobiliaria de marras, que dicha finca anteriormente había estado arrendada a un Sindicato de Capataces de la Construcción, y en época más cercana, al denominado Movimiento Revolucionario Oriental que lideraba Ariel COLLAZO, habiendo sido la garantía de tal arrendamiento el Dr. Armando CUERVO.-

SECRETO

DEP. I PROCESADO

001/2

1555

SECRETO

PARTE Nº 257

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 14 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 257

..//..

2/2 E

DEP. PROCESADO

4)- LIBERADO INTERNADO EN MPS.-

Ampliando lo informado relativo a su ingreso, fué internado en Medidas Prontas de Seguridad el sedicioso, liberado Penal Hugo Humberto PIEDRA MORALES, a quien se le ofreción hacer uso de la opción constitucional Art.168, Inc.17.Nral.2do. y hacer abandono del país, encontrandose en este momento realizando trámites para obtener la documentación necesaria para ello.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:30' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
PATRIOTA,Antonio.brasilero nacido 29/10/16.Pasap.Dipl.10172.-
VAISIERE,Dominique.belga nac.22/4/64.Pasap.Dipl.029199.-
VAISIERE,Elvire.belga nac.3/6/29.Pasap.Dipl.028198.-
VAISIERE,Maurice.belga nac.8/10/23.Pasap.Dipl.029197.-

Hora 12:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SOBRIA,María.española nacida 1/4/47.Pasap.Dipl.353.-
RIQUELME,Carolina.española nac.30/12/75.Pasap.Dipl.354.-

Hora 11:50' entrada vuelo 993 de IBERIA procedente de Madrid.-
DE BIASE,Blanca.uruguaya nacida 6/12/36.Pasap.Dipl.3340.-
CHAPDELAINE,Marc.canadiense nac.19/3/31.Pasap.ONU 40885.-

Hora 16:30' entrada vuelo 201 de PANAM procedente de Buenos Aires.-
SENKO,Michael. USA nacido 8/11/50.Pasap.Dipl.X-126146.-

Hora 16:40' salida vuelo 233 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MACHIN,Peter.australiano nacido 4/4/50.Pasap.Dipl.D-14122.-
CASADO,Alberto.uruguayo nac.7/4/23.Pasap.Dipl.003693.-

Hora 17:15' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Brasil.S.Paulo.
SAUVARIN,Gary.austríaco nacido 18/5/50.Pasap.Dipl.14123.-
BULLOCK,Harold.austríaco nacido 10/2/26.Pasap.Dipl.12770.-

Hora 18:05' salida vuelo 202 de PAN AM CON DESTINO a Buenos Aires.-
RUDDY,Marilee.USA nacida 3/7/42.Pasap.Dipl.X 138327.-
BEALL,David. USA nacido 9/12/42.Pasap.Dipl.X 138323.-

Hora 18:10' salida vuelo 303 de LAP con destino a Asunción del Paraguay.
BOREL,Phillipe.francés nacido 10/1/42.Pasap.Dipl.41732.-
BELLO,Emilia.paraguaya nacida 10/9/41.Pasap.Dipl.0851.-
REINA,Cecilia.colombiana nacida 14/8/43.Pasap.Dipl.13915.-

Hora 20:30' entrada vuelo 504 de PLUNA procedente de Río de Janeiro.-
DOHERTY.Timothy. USA nacido 6/6/28.Pasap.Dipl.126463.-

Hora 21:05' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
BERRA,Eduardo.argentino nacido 18/10/36.Pasap.Dipl.116.-

Hora 21:10' entrada vuelo 497 de la Fuerza Aérea EEUU,proced.de Panamá.-
KEOWN,Christine.USA nacida 18/12/55.Pasap.Dipl.Y-1472745.-
WALLER,Marlene.USA nacida 8/12/32.Pasap.Dipl.Z-3300035.-
WALLER,Everett.USA nacido 26/1/29.Pasap.Dipl.Y-1530832.-
WALLER,Venessa.USA nacida 16/4/65.Pasap.Dipl.Y-23300034.-
LYON,Scott.USA nacido 14/3/35.Pasap.Dipl.Y-1585763.-
LYON,Arlene.USA nacida 9/1/37.Pasap.Dipl.Y-1581769.-

Hora 23:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
TRIPOLDI,Carlos.argentino nac.8/4/31.Pasap.Dipl.12561.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................... SIN NOVEDAD.

##

SECRETO

P/a.-

AUGUSTO LEAL.
Inspector Jefe dx Insp.Gral.

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

15-9-79
M-C
2768

PARTE Nº 258

Montevideo, 15 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 258

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX **ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SIN NOVEDAD

1/2

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

12/9/79 2 Continuando las indagaciones tendientes a determinar si el Agte. José Raúl GAULA es la misma persona que aparece en la Lista 4190 como candidato a la Cámara de Diputados, en el día de ayer compareció una de las personas buscadas por esta Dirección Nacional a fin de que determinase este extremo.

A tales efectos fue interrogado en Actas una de las personas que presentó la Lista en la Corte Electoral, Lorenzo Fermín LUCOTTI RENDE, o.c.67 años, C.I. 235876, dom. en Cno. Ariel Nº 5457 quien no pudo determinar si el funcionario en cuestión es la misma persona, tambi'n agregó que la otra persona que presentó con él esta Lista, Humberto RUMBOLI falleció hace unos dos años atrás. El sr. LUCOTTI no obstante aportó datos sobre otros integrantes de la mencionada Lista a los que se hará comparecer en esta Oficina. Se ampliará. (Por orden del caso Aldabalde no se procesa)

INTERIOR
Conocimiento

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.- EXPLOSION Y LESIONES EN CENTRO DE ENSEÑANZA

En el día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección de que el día 13 ppdo se había producido una explosión en el Laboratorio de Química del Instituto Nacional de Docencia "Gral. Artigas", la que arrojó como saldo lesiones a una alumna.

En virtud de ello se concurre al mencionado Centro de Estudios en donde fue indagado su Director Sr. Juan José SOLARI, el Profesor de Laboratorio Sr. Daniel CASAROTTI y al Jefe Coordinador del Laboratorio Sr. Arturo Ernesto WOELK quienes fueron contestes en responder que el día 13 próximo a la hora 10:30, encircunstancias que la alumna Marisa Yanet SILVA TOURON realizaba una experiencia consistente en la liberación de oxígeno mediante la combinación de Bióxido de Manganeso y Clorato de Potasio, explotó el tubo de ensayo con que trabajaba, produciéndole heridas cortantes en el rostro con abundante pérdida de sangre, lo cual determinó su inmediata internación en el Hospital Pasteur. En el hecho tomaron intervención, aparte de esta Dirección, y en primer momento, la Seccional 3ra. de Policía y la Dirección Nacional de Policía Técnica.

La averiguación practicada por Policía Técnica permitió establecer que la combinación realizada no era inflamable ni explosiva sino que el frasco correspondiente al Bióxido de Manganeso contenía Carbono (sustancia orgánica) lo que si hace explosiva la combinación.

Es de señalar que hace unos 15 días atrás en el curso de la idéntica experiencia se produjo otra explosión, sin que se registraran lesionados, de lo cual se solicitaron todos los antecedentes administrativos ya que no dieron cuenta a la Policía en razón de entender en su oportunidad que la misma había obedecido a una imprudencia de la alumna al sobrecalentar el tubo de ensayo.

Por último se concurre al Centro Asistencial donde se había internado a la alumna lesionada, pero la misma había sido ya dada de alta, por lo que se le tratará de ubicar a fin de obtener su testimonio sobre los hechos ocurridos. Se ampliará.

OPTO. I PROC:

2.- LIBERTAD DE DETENIDO

Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, en el día de ayer recuperó su libertad la persona Carlos SCORDVICH GERVER el que se encontraba detenido por su orden.

OPTO. I PROC:

..//.. A/N 6

SECRETO

Fecha 29 oct 79
Pasa a Sub Biog
No. de Orden 2552

001/2

1556

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 258

Montevideo, 15 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 258

..//..

2/2

3.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 11:15. Salida vuelo 503 de PLUNA. Dest. Río de Janeiro.
ALVAREZ de RAVENA, Elena. Uruguaya, nac. 11/6/24. Pas.Dipl. 3460
Hora 12:15. Salida vuelo 225 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires.
ALCAZAR, Eduardo. Argentino, nac. 23/2/27. Pas.Dipl. 019
ALCARAZ, María. Argentina, nac. 12/1/27. Argentina, nac. 12/1/27.P.D.275
G.de VALDEZ, Elba. Argentina, nac. 13/4/32. Pas.Dipl. 4334
Hora 14:40. Entrada vuelo 097 de Air France. Proc. París.
LE GUEN, André. Francés, nac. 3/2/23. Pas.Dipl. 411
Hora 18:30. Salida vuelo 140 de Lan Chile. Dest. Santiago.
CUENTAS, José Carlos. Peruano, nac. 13/1/45. Pas.Dipl. ONU 74443
Hora 19:45. Salida vuelo 161 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
PRACCHIA, Humberto. Italiano, nac. 1/2/36. Pas.Dipl. 2074
Hora 20:30. Salida vuelo 245 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires.
ALLERO, José. Argentino, nac. 10/6/24. Pas.Dipl. 1241
ALLERO, Josefina de. Argentina, nac. 7/4/28. Pas.Dipl. 1242
BOBROWSKI, Luis. Argentino, nac. 28/11/40. Pas.Dip . 74996.
GRANITTO, Emul de. Argentina nac. 3/8/28. Pas.Dipl. 2233
ARAIBI, María A. de. Uruguaya, nac. 18/4/12. Pas.Dipl. 3645.

IV) INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
EL JEFE DE LA INSP.GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

SECRETO

002/2

1990

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

INTERIOR
S/Conocimiento

PARTE Nº 259

Montevideo, 16 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 259

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS:-

1.- DETENIDO EN CARRASCO.LIBERTAD.
A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires en vuelo 160 de PLUNA fué detenida al amparo del Decreto 90/76, la persona María Olga KRAMER de RUEDA, oriental, casada de 57 años de edad, titular de la Ced.de Id. 896.578 (extraviada), con domicilio en Vicente Rocafuerte Nro.1654. Una vez efectuados los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, recuperó su libertad.-

DEP. I
PROCESADO

2.- DETENIDO EN CARRASCO.ENTREGADO.
Fué detenido de ayer en el Aeropuerto de Carrasco, por parte del personal de [illegible], al ser hallado con mercaderías en infracción aduanera, la persona Bernardo ELEFAN BESON, oriental, soltero, de 36 años de edad, domiciliado en Mercedes 1166, titular de la Ced.967.813, quien arribó a nuestro país en vuelo Nro.145 de LAN CHILE procedente de Nueva York. El mismo, por razones de jurisdicción, fué entregado a la seccional 18a.de Canelones.-

DEP. I
PROCESADO

3.- LIBERTAD DE FUNCIONARIO.-
En la víspera, y y pese a que se continúan las averiguaciones, recuperó su libertad el Agte.de 2da.Clase perteneciente a la Escuela Nacional de Policía José Raúl CADEA, el que es indagado respecto a su presunta participación dentro de la Unión Popular en las elecciones nacionales de 1966.-

INTERIOR
Conocimiento

4.- CONSTANCIA DE RAPIÑA A CASA CAMBIARIA.-
A la hora 09:30' de ayer, se tuvo conocimiento que al Cambio ALPE, sito en Cnel.Lorenzo Latorre 1313, se había perpetrado un asalto a mano armada por parte de dos desconocidos que portaban armas de fuego, lugar de donde se hurtaron aproximadamente N$620.000.- en diferentes monedas. De las averiguaciones practicadas, surge que los delincuentes seguramente son comunes radicándose las investigaciones en la Brigada de Asaltos del Depto.de Hurtos y Rapiñas.-

DEP. I
PROCESADO

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 08:15' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
DOHERTY, John.USA nacido 6/6/28.Pasap.Dipl.Y-126463.-
Hora 13:50' salida vuelo 791 de KLM con destino a Buenos Aires.-
ISSAKSSON, Odd.sueco nacido 8/3/40.Pasap.Dipl.197.-
Hora 16:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.-
BADENHORST, Staphannis.sudafricano nac.20/9/50.Pasap.Dipl.4407.-
FRIGERIO, Vera.italiana nacida 6/10/20.Pasap.Dipl.004140.-
Hora 16:50' entrada vuelo 145 de LAN procedente de Buenos Aires.-
PELUFFO, Nelson.uruguayo nacido 14/4/27.Pasap.Dipl.002841.-
Hora 17:15' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.-
GORDAN, Ren.e pobiviana nacida 2/8/28.Pasap.Dipl.362/79.-
Hora 18:15' salida vuelo 148 de LAN con destino a Santiago de Chile.-
GENERAL D. ABDON RAIMUNDEZ. Jefe de la División de Ejército IV.-
Hora 13:50' salida vuelo 791 de KLM con destino a Santiago de Chile.-

SECRETO

..//..

001/2

17.9.79

1557

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 259

Montevideo, 16 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 259

..//..

BRIGADIER D. MANUEL ESTEBAN BUADAS. C.I. 1.409.932.- 2/2

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

AMPLIACION SECC.III.-

6.- INGRESO DE LIBERADA PENAL.-

El día 14 de los corriente, procedente del Establecimiento Militar de Reclusión Nro.2, se registró el ingreso de la sediciosa, liberada Penal, Adriana Victoria ZINOLA de SCUAGLIOLA, la que permanecerá en ésta Dirección siendo sometida a reconocimiento por parte del personal policial.-

DEP. 3 PROCESADO h

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario

ADOLFO COSTABILE TOCCE.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INTERIOR
S/Conocimiento

PARTE Nº 260

Montevideo, 17 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 260

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD

1/2

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.- CONSTANCIA DE PASAJEROS IMPORTANTES

En el día de la víspera registró su ingreso al país el Sr. Ministro de Educación y Cultura Dr. Dn. Daniel DARRACQ acompalado por su Sra. esposa y comitiva, provenientes de Miami (U.S.A.).

Asimismo registró su salida con destino a Nueva York el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr.Dn. Adolfo FOLLE MARTINEZ acompañado por su Sra. esposa y comitiva.

2.- LIBERTADES VIGILADAS

En el día de ayer se procedió a liberar a los sediciosos Hugo Humberto PIEDRA MORALES y Adriana Victoria María ZINOLA CONDE de SCAGLIOLA. El primero de los nombrados se encontraba internado en el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad.

DEP. II PROCESADO

3.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 08:15. Salida vuelo 151 de PLUNA. Dest.Bs.Aires.
ECHEVARRIA,Carlos. Costarricense, nac. 6/1/53. Pas.Dipl. 485
de ECHEVARRIA, Damaris. " , nac. 19/9/57. Pas.Dipl. 1183
Hora 12:00. Entrada vuelo 955 de SAS proc. de Copenhagen.
ARNOST, Ales. Checo, nac. 15/7/26. Pas.Dipl. 18924
ARNOSTOVA, Kusa. Checa, nac. 5/6/33. Pas.Dipl. 28904
Hora 14:20. Entrada vuelo 792 de KLM, proc. de Amsterdam.
MIRANDA, Eduardo. Chileno, nac. 28/12/24. Pas.Dipl.ONU 41884
VEGAS, Manuel. Peruano, nac. 5.8.29. Pas.ONU SA 40844
Hora 17:15. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. Madrid.
BRUCZNILC, Gilla. Húngaro, nac. 23/4/69. Pas. 31643
BRUCZNILC, María. " , nac. 25/4/43. Pas.Dipl.31642
BRUCZNILC, Andrea. " , nac. 19/10/75.Pas. 31642
BRUCZNILC, Laszlo. " , nac. 28/6/33. Pas. 31640
Hora 19:30. Entrada vuelo 910 de Varig. Proc. Nueva York y Río de Janeiro
GARCIA VIERA, Abelardo. Uruguayo, nac. 30/4/47. Pas.Dipl. 4050 (NY)
DIAZ PEDUZZI, Jorge. Uruguayo, nac. 14/11/25. Pas.Dipl. 4251 (NY)
Hora 19:55. Salida vuelo 911 de Varig. Dest. N.York, Madrid y Bs.Aires.
GIAMBRUNO, Carlos. Uruguayo, nac. 3/9/28. Pas.Dipl. 4434
SORDO ALONSO,Italo. Uruguayo, nac. 7/2/38.Pas.Dipl. 4044
CAMPS,Antonio. Uruguayo, nac. 11/2/36.Pas.Dipl. 4011
MARTINEZ, Ernesto. Uruguayo, nac. 5/1/0/38. Pas.Dipl. 3537
ANICHINI, Juan José. Uruguayo, nac. 24/12/20. Pas.Dipl. 2813
DE POSADAS, Luis. Uruguayo, nac. 25/6/27. Pas.Dipl. 3696
ZELADA, Alberto. Boliviano. nac. 10/9/39. Pas.Dipl. 418/79.
VACA GUZMAN, Elizabath. Boliviana, nac. 27/3/42. Pas.Dipl. 492/72
Hora 20:35. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
VAISIERE, Maurice. Belga, nac. 8/10/23.Pas.Dipl. 28197

..//..

SECRETO

S E C R E T O

PARTE Nº 260

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 17 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 260

..//..

2/2

VAISIERE, Elvira de. Belga, nac. 3/5/29. Pas.Dipl. 28198
VAISIER.., Dominique. Belga, nac. 22/4/63. Pas.Dipl. 28199.

##

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

S E C R E T O

002/2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 19/9/79
Pasa a D-I
No. de Orden 2916

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 261

Montevideo, 18 de setiembre de 1979

INTERIOR
S/Conocimiento

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 261

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.-

Antecedentes _ Dto. III - Inteligencia 1/2

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

17/9/79 Ante informaciones de que desde el exterior se podría intentar la colocación de ofrendas florales ante el monumento a Artigas el 22 del corriente, se efectuaron averiguaciones, pudiéndose constatar que las únicas florerías uruguayas en condiciones de cumplir con pedidos del extranjero, son las que están afiliadas a la Federación Internacional de Floristas con sede en Detroit (USA), a saber: AIDA FLORES, de 8 de Octubre y Bvar.José Batlle y Ordóñez; RAUL TARINO, de 18 de Julio 1951, FLORERIA ARGENTINA, de Constituyente 1578, FLORERIA CASTILLA, de Treinta y Tres - 1373 y FLORERIA DIANTHUS, de Juan María Pérez Nro.6493. En todas ellas, fueron indagados propietarios o encargados, no habiendo hasta el momento, recibido algun pedido de esa naturaleza ninguna de las mencionadas.-

INTERIOR
Conocimiento

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ARRIBO DE DELEGACION ARTISTICA SOVIETICA.
En la víspera, en vuelo 504 de PLUNA, procedente de Río de Janeiro, arribaron a nuestro país 69 integrantes del CIRCO DE MOSCU, los cuales permanecerán en ésta hasta el día 7 de octubre próximos, habiéndose alojado todos ellos en el Hotel Ermitage. Los mismos fueron recibidos en nuestro principal aeropuerto, por un representante de la Embajada de la URSS.-

INTERIOR
Conocimiento

2.- AVERIGUACION A FUNCIONARIO.
En la víspera, y atento a una informac ón procedente de la Corte Electoral de que la persona Ruben FELIX LORENZO, Agte.de 2da.Clase de la D.de Seguridad de la JPM se trataría de la misma persona que figura en el 33 lugar de la lista 9988 del P.D.C. "Frente del Pueblo", Frente Amplio, como candidato a la Cámara de Representantes en las Elecciones Nacionales de 1971, se procedió a la detención en averiguación del nombrado, que es oriental, casado, de 24 años de edad, domiciliado en Calle Q, Torre 1, Block 3, Ap.303, titular de la Cédula 1.205.950, quien interrogado expresa que nunca integró dicho grupo político, y que debe tratarse de algún error en los nombres dado que en el año de referencia contaba solamente con 15 años de edad. Expresa también, que no sería ajeno a esa militancia, su padre, de nombre Alí FELIX, dejando constancia de que desde hace 18 años, época en que sus padres se divorciaron nunca más residió con él, quien lo hace en la calle Gibraltar Nro.3930 casi China, dirección mencionada en el Oficio que motivara esta averiguación. De la inspección realizada en el domicilio del causante, no surgieron novedades, habiendo recuperado su libertad.-

DPTO. I
PROC.
II

3.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-
En Seccional 10a.de Policía, se presentó por parte de un Sr.Oficial asimilado a las FF.AA. denuncia de haber recibido, en su domicilio y de parte de personas desconocidas, un envoltorio de regalo conteniendo tres botellas de vino elaborado por la firma Julio C.Vitali, de Cno.del Andaluz 1218, las que luego de un tiempo, y meditar el recepcionante sobre casos anteriores, decidió entregar a la Policía. Se dará intervención a la Dirección Nacional de Policía Técnica. Se ampliará.-

INTERIOR
Conocimiento

4.- DETENIDO EN INTERROG...

SECRETO

..//..

Fecha 29/9/79
Pasa Sub Brag
No. de Orden 1559

001/2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18.9.79
Fecha de Salida
Pasa a M-E
No. de Orden 2773

1550

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 261

Montevideo, 18 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 261

2/2

..//..

A la hora 2005' de ayer, se tomó conocimiento por parte del Departamento de Interpol de la D. de Investigaciones, que había sido detenida la persona - Daniel Darío MARTINEZ PEREZ, oriental, casado, de 27 años de edad, domiciliado en Soriano Nro. 1030, titular de la Ced. I. 611.384, empleado de una fábrica de carteras, el que, según la Sección Requisitorias de JPM, figura en el B.O.D. 24.726, Arto. 1ro. Inc. 13, según Oficio de ésta DN.-

Investigada dicha requisitoria, resulta tratarse de una anombre de Daniel MARTINEZ PEREZ, encargado de finanzas de la Agrupación ferroviaria y a nivel Regional del Partido Comunista, profundizándose en estos momentos las averiguaciones para determinar si es la misma persona que el detenido, quien permanece en calidad de tal en dependencias de la D. de Investigaciones.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10:00' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
KLINGER, Fausto. ecuatorianonacido 22/7/55. Pasap. Dipl. 22923.-

Hora 11:50' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
SAJON, Rafael. argentino nacido 2/7/14. Pasap. OEA 15835.-
RODRIGUEZ, Salvador. USA nacido 14/4/33. Pasap. Dipl. 137428.-
RODRIGUEZ, Elaine. USA nacida 26/12/42. Pasap. Dipl. 137431.-

Hora 12:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GARCIA, Carlos. argentino nacido 2/6/33. Pasap. Dipl. 15330.-
GARCIA, Raimunda. argentina nacida 12/8/35. Pasap. Dipl. 15331.-
GARCIA, Ivon. argentino nacido 8/3/66. Pasap. Dipl. 1277.-

Hora 17:00' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.-
DIAZ, Daiva. brasilera nacida 9/11/28. Pasap. Dipl. DA-003713.-

Hora 17:30' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
GONZALEZ, Elba. argentina nacida 13/4/32. Pasap. Dipl. 004334.-

Hora 23:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
FUENTES, Magdalena. argentina nacida 16/6/51. Pasap. Dipl. 014190.
ROSSI, Mario. argentino nacido 4/12/45. Pasap. Dipl. 15477.-

##

IV).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 262

Montevideo, 19 de setiembre de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

INTERIOR
S/Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD. Antecedentes – Sdo. 1/19 – Moko. 1/2

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

BPTO. I PROC: TT.

18/9/79 2 Ampliando lo informado respecto a la indagatoria que se cumpliera en torno a la presunta actividad política del funcionario Agte.de 2da.Clase Ruben FELIX LORENZO, fué invitado a concurrir a éstas Oficinas la persona Ruben ARI FELIX, oriental, casado, de 52 años de edad, titular de la Ced.I.133.825-0, domiciliado en Gibraltar No 3930, quien interrogado expresó que efectivamente, en las Elecciones Nacionales de 1971, fué candidato de la Lista 9988 a la Cámara de Representantes por el Lema P.D.C., sub-lema "Frente del Pueblo del Frente Amplio, como titular en el lugar Nro.33.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA.-
Ampliando lo informado en Secc.II del P.de N.de la víspera, en el día de ayer fué comunicado a ésta Dirección, por parte de Florería "DIANTHUS", que en dicho comercio se había recibido una carta desde Zurich (Suiza) dependida al 7/9/79, para que se colocara, el día 22 próximo frente al monumento a Artigas en Plaza Independencia, una corona de flores con una banda con la siguiente inscripción: "URUGUAYOS EN ZURICH", lo que viene siendo investigado.-

INTERIOR
Conocimiento

2.- ARRIBO DE PERSONAL POLICIAL.-
A la hora 10:00' del día de ayer, en vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires, se registró el arribo de 19 funcionarios policiales ecuatorianos al mando de un Sr.Mayor de dicho Cuerpo, quienes vienen en calidad de turistas, alojándose en el Hotel Presidente de ésta Capital.-

INTERIOR
Conocimiento

3.- DETENIDO PROCEDENTE DE INTERPOL LIBERADO.-
Como se adelantara en el P.de N.de ayer, ingresó en calidad de detenido y procedente del Departamento de Interpol de la D.de Investigaciones, la persona Daniel Darío MARTINEZ PEREZ, oriental, casado, de 27 años de edad, domiciliado en Soriano 1030, titular de la Ced.I.611.354, el que presuntamente se tratara de un requerido de ésta Dirección. Una vez interrogado, y al efectuarse las comprobaciones respecto a sus declaraciones, al comprobarse que no se trata de la misma persona, recuperó su libertad.-

BPTO. I PROC: TT

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 11:15' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.
Tte.Gral.(R) D.Julio César VADORA.
PINEDA de VADORA, Celia. uruguaya. nacida 15/7/19. Pasap.Dipl.003884.
DE LA PLAZA, Calla. argentina nac.15/7/23. Pasap.Dipl.12510.
DE LA PLAZA, Guillermo. argentino nac.8/1/69. Pasap.Dipl.12510.
Tte.Cnel.D.Dante AGUIRRE. Ayudante del Sr.Tte.Gral.J.Vadora.
JOYCE, David. USA nacido 28/3/30. Pasap.Dipl.X-106355.-
RIVERO, Eduardo. uruguayo nacido 14/3/41. Pasap.Dipl.003905.-
[illegible], José. salvadoreño nacido 7/4/16. Pasap.Dipl.190.-
[illegible], Arturo. salvadoreño nacido 18/12/45. Pasap.Dipl.222.-
Hora 12:00' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-

SECRETO

..//..

290ct79
Sut. Biog.
1160

001/2

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19.9.79
Fecha de Salida
Pasa a H.C.
No. de Orden 2779

1500

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 262

Montevideo, 19 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº ———

2/2

..//..
LEVY,Alexander.israelí nacido 14/6/36.Pasap.Dipl.03982.-
Hora 12:20' entrada vuelo 232 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
BORTONE,Olmo.venezolano nacido 5/9/57.Pasap.Dipl.2548/79.
Hora 15:30' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
COMAS,Catalina.paraguaya nacida 30/4/37.Pasap.Dipl.004840.-
Hora 15:45' entrada vuelo 201 de PAN AM procedente de Buenos Aires.-
THERIAULT,Neyle.USA nacida 12/6/31.Pasap.Dipl.X-142799.-
Hora 17:50' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
FLORES,Edgardo.argentino nacido 4/10/30.Pasap.Dipl.5488.-
Hora 16:45' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a New York.-
GIMENEZ,Flora.venezolana nacida 22/12/29.Pasap.Dipl.999-75.-

##

IV)- <u>INFORMACION GREMIAL.-</u>

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 25/9/79
Pasa a D-I
No. de Orden 2941

S.T.C.

SECRETO

002/2

SERVICIO ... DEFENSA
20-9-79
M-C
2883

263

20 setiembre 79

263

XXXXXXXXXXXX

1/4

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD.-

\# #

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD.-

\# #

III) ASUNTOS NUEVOS.-

Antecedentes
Sdo. 1/9. ...

1.- DETENIDOS EN AVERIGUACION

A la hora 15:00 del día de ayer registraron netrada como detenidos, procedentes de la Secc. 11ra. de Policía las personas Yamandú Gilmar TOLEDO PORTILLO. o,c,27años, C.I. Nº 1.196.788, de ocupación cortador de calzados, dom. en M.Menendez Nº 4203; Víctor Enrique BENADERET ISRAEL,o,s, 28 años, C.I. 1.152.003, dom. en Scocería 2725 ap. 103, empleado de zapatería; Albeniz Antonio MARTINEZ MATO,o,s,30 años, C.I. 1.145.820, confeccionista de ropa, dom. en Michelena Nº 1167; y Rodolfo Alejandro DEUTSCH RISOTO,o,s,28 años,C.I. 1.241.049, modista, dom. en Gambeta 1169 ap.42A.

Los mencionados fueron detenidos por personal de la mencionada Secc. Policial en base a las declaraciones de TOLEDO PORTILLO quien había sido sorprendido hurtando en el Cementerio de los Ingleses de donde pretendía llevarse un candelabro de bronce. Interrogado expresó que había actuado bajo el efecto de drogas ya que momentos antes había fumado marihuana, - exibiéndole a los funcionarios actuantes un sobrante de un cigarrillo de marihuana que tenía dentro de una caja de fósforos. También expresó que quien se lo había suministrado era su amigo MARTINEZ MATO el cual al ser detenido se le incautó unos 100 gms. de marihuana. Al ser interrogado manifestó que el día 11 del cte. había viajado a Porto Alegre con sus amigos BENADERET ISRAEL y DEUTSCH RISOTO, regresando el día 14 y en ese lugar -- había comprado 100 gms. de marihuana para comerciarlisarla en nuestro país. Por su parte al ser indagados DEUTSCH RISOTO Y BENADERET ISRAEL expresaron que habían viajado al Brasil a efectos de adquirir ropas y telas para el local de BENADERET en la Galería del Notariado, ignorando todo lo referente a la marihuana.- Se continúan las indagatorias por parte de esta Dirección Nacional. Se ampliará.

DEP. II
PROCESADO
TT

2.- CONSTANCIA DE VOLANTEADA.-

En el día de ayer mediante comunicación de la Seccional 6ta. de Policía se tuvo conocimiento en ésta que en la intersección de la calle Rondeau y Cuareim, Rondeau y Paraguay, Rambla Portua ria y en las entradas a establecimientos fabriles se había procedido a recoger volantes de corte comunista, fascimil de los cuales(fotocopia) se adjunta.-

INTERIOR
Conocimiento
SECCION "INTERIOR"

DEP. I
PROCESADO

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 09:45. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
GIANELLI, Carlos. Uruguayo, nac. 20/1/31/ Pas.Dipl. 4034
LLUBERAS, Carlos. Uruguayo, nac. 8/12/39. Pas.Dipl. 3632

Hora 11:10. Entrada vuelo 152 de Pluna. Proc. Bs.Aires
ETCHEVERRY, José. Uruguayo, nac. 9/11/25. Pas.Dipl. 2952.

Hora 12:20. Entrada vuelo 147 de Aero Uruguay. Proc. de Río de Janeiro.
BABOUCHKINE, Iouri. Ruso, nad en 1939(no dice fecha) Pas.Común CK 452614.(Circo de Moscú)

29oct79
Int Bios.
1561

001/4

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 263

Montevideo, 20 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 263

2/4

..//..

DOKIENKO, Ivan. Ruso, nac. en 1953 (no figura fecha) Pte.Ruso CK-452630.(Integrante del Circo de Moscú)
Hora 18:00. Salida vuelo 925 de Cruzeiro. Dest. Río de Janeiro.
SR. GRAL (R) DN. EDUARDO ZUBIA. Uruguayo, nac. 1/5/17.Pas.Dippl.3744
CASANOVA, Eduardo. Salvadoreño, nac. 10/11/19. Pas.Dipl. H-29
Hora 17:50. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. Río de Janeiro
COHRS, Alicia. Argentina, nac. 2/4/43. Pas.Dipl. 602.
Hora 18:30. Entrada vuelo 125 de Lan. Proc. de Santiago.
GODSTA LIVINSTONE, Elspeth. Britanica, nac. 26/6/47. Pas.Dipl.D13758
Hora 19:20. Salida vuelo 124 de Lan. Dest. Santiago.
PALCIOS, Basilio. Chileno, nac. 31/5/19. Pas.Dipl.OEA 14091
BARROS, Franco. Chileno, nac. 8/11/24. Pas.Dipl. OEA 15074
SR.BRIG.GRAL.(R)DN. DANTE PALADINI. Uruguayo, nac. 22/1/18. Pas.Dipl. 3894.
FORLANI de PALADINI, Sara. Uruguaya, nac. 18/8/21. Pas.Dipl. 3895

4. CONSTANCIA DE AVERIGUACION
En el día de ayer se tuvo conocimiento que la Florería CASTILLA FLORES, sita en Treinta y Tres 1373 recibió una carta desde Suiza en la cual se le solicitaba que el día 22 próx. se colocara en el monumento al Procer en Pza.Indep una ofrenda floral con la inscripcion URUGUAYOS EN GINEBRA.-
# # # # # # # # # # # # # # #

INTERIOR
Conocimiento

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.-
# #

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

S.T.C.

002

SECRETO

A MI PARTIDO

ME HAS DADO LA FRATERNIDAD HACIA
EL QUE NO CONOZCO
ME HAS AGREGADO LA FUERZA DE TODOS
LOS QUE VIVEN
ME HAS VUELTO A DAR LA PATRIA COMO
EN UN NACIMIENTO
ME HAS DADO LA LIBERTAD QUE NO
TIENE EL SOLITARIO
ME ENSEÑASTE A ENCENDER LA BONDAD
COMO EL FUEGO
ME DISTE LA RECTITUD QUE NECESITA
EL ARBOL
ME ENSEÑASTE A VER LA UNIDAD Y LA
DIFERENCIA DE LOS HERMANOS
ME MOSTRASTE COMO EL DOLOR DE UN
SER HA MUERTO EN LA VICTORIA DE
TODOS.
ME ENSEÑASTE A DORMIR EN LAS CAMAS
DURAS DE MIS HERMANOS
ME HICISTE CONSTRUIR SOBRE LA
REALIDAD COMO SOBRE UNA ROCA
ME HICISTE ADVERSARIO DEL MALVADO
Y MURO DEL FRENETICO
ME HAS HECHO VER LA CLARIDAD DEL
MUNDO Y LA POSIBILIDAD DE LA ALE-
GRIA.
ME HAS HECHO INDESTRUCTIBLE PORQUE
CONTIGO NO TERMINO EN MI MISMO

PABLO NERUDA

4/4

SE CUMPLE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL HEROICO PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO.-DESDE EL CORAZON DE LA CLASE OBRERA Y LOS MOVIMIENTOS POPULARES, EN ESTE MOMENTO DURO PARA NUESTRA QUERIDA PATRIA, SOMOS OPTIMISTAS PORQUE LA TRADICIÓN DEL PUEBLO DE ARTIGAS, ES INQUEBRANTABLE.-
POR LA SANGRE VERTIDA POR ... NUESTROS TORTURADOS, CON EL HIDALGO COMPORTAMIENTO DE NUESTROS TORTURADOS, DESAPARECIDOS, MUERTOS CON NUESTROS PRESOS Y EXILADOS, CON NUESTROS HIJOS LLORANDO LA AUSENCIA DE SUS PADRES.-
LEVANTAMOS NUESTRO BRAZO CONBATIVO SEGUROS DE LA VICTORIA FINAL.-

PC

S.T.C.

1561

004/4

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 264

Montevideo, 21 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 264

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA.-
En la víspera, se recibió aviso de Florería "TARINO" sita en Av.18 de Julio 1951, de que en dicho comercio se había recibido de parte de "MISI-FLOR", comercio del mismo ramo de la ciudad de Barcelona, España, de colocación de una ofrenda floral en el monumento a Artigas en Plaza Independencia, el día 22 del corriente a la hora 08:30', que debía además lucir una cinta con la inscripción "Uruguayos en Barcelona.

2.- AVERIGUACION.-
Atento a la explosión que se produjera días atrás en el laboratorio de química del Instituto Nacional de Docencia Gral.Artigas, el informe pericial de la Dirección Nacional de Policía Técnica establece que un frasco con el que se trabajaba, rotulado "Bióxido de Manganeso", contenía una substancia no identificada en su parte superior, y en la parte inferior, sí se encuentra la substancia que luce el rótulo. Dicho informe, aclara que la combinación de una substancia orgánica con el Clorato de Potasio es inflamable y constituye un material sumamente inestable térmicamente.-
Fué interrogado al Jefe Coordinador de dicho Laboratorio, Sr.Arturo Julio WOLK WEIER, oriental, soltero, de 47 años de edad, domiciliado en Perú Nro.1723, Profesor de matemáticas y Física, titular de la Ced.611.745, el que manifiesta que la presencia de una substancia orgánica en dicho frasco podía obedecer a un error de atención al rellenar los mismos, dada la similitud de colores de ambas substancias, hecho éste que no es posible precisar en el tiempo, quien lo hizo, ni siquiera cuándo fué adquirida la misma, pudiendo asegurar en este último aspecto, que fueron compradas antes de ponerse en funcionamiento el Instituto, o sea antes de 1977.-

3.- AVERIGUACION.-
Ante noticias de prensa de actividades de la "Misión de la Luz Divina" personal de ésta concurrió a la sede de la misma, ubicada en B.Artigas 316 entrevistando a Gerardo Antonio INFANTE PELLISTRI Presidente interino de la Misión y al integrante de la Directiva Atanasio Javier AGUIRRE LUSSICH, los que expresaron que el Gurú MARHARAJ JI no se encuentra en nuestro país, y que el ciclo de conferencias anunciado comenzó el día lunes 17 y finaliza en el día de hoy. Que no solicitaron los correspondientes permisos, por entender que no era necesario ya que desde 1974 se encontraban autorizados por el Ministerio del Interior. La Misión se reúne de lunes a viernes, las conferencias duran aproximadamente una hora, y asisten aproximadamente 100 personas. Que la Misión cuenta con unos 130 seguidores. Personal de ésta, concurren en el día de ayer, en calidad de observadores a la conferencia de ayer, donde ofició de disertante el Sr.Celso LOUSEDA, la que se desarrolló sin novedad.-

4.- INDAGATORIA A FUNCIONARIA.-

SECRETO

..//..

001/3

1562

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 264

Montevideo, 21 de setiembre de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 264

2/3

..//..

En el día de ayer, procedente de la Dirección de Grupos de Apoyo, la Agte.de 2da.Clase Gladys SECCHI OTERO, del Cuerpo de Policía Femenina,oriental,divorciada de 44 años de edad, titular de la Ced.851.588, domiciliada en María Stagnero de Munar 2478, Sector D.Ap.2, fué conducida a ésta en calidad de detenida, de acuerdo a información procedente de la Corte Electoral, por la que se hace saber que aparece como integrante de la lista 4191 de Montevideo, Lema Unión Popular, SubLema "Contra la corrupción y por la Soberanía", a la Junta Departamental como ler.Suplente del 12o.lugar, en las elecciones Nacionales de 1966. De la inspección realizada en su domicilio, no resultaron ocupados elementos comprometedores. Interrogada al respecto, expresó que ingresó al Instituto Policial por una recomendación que se le hiciera por parte de un Edecán de la Presidencia, en ocasión de que remitiera una carta al Sr.Presidente de la República de la época, por la cual lo imponía de su crítica situación económica. Que efectivamente,y por las mismas causas, antes de las Elecciones Nacionales de 1966, aceptó trabajar en el Club Político que Enrique Erro mantenía en Rondeau y Cerro Largo, dedicándose a limpiar el despacho del mismo y a doblar hojas de votación, teniendo conocimiento de que había sido incluída de relleno en una de las listas. Agregó por último, que no tiene ideales políticos y nunca tampoco tuvo militancia, salvo la que expresa, y ésta única y exclusivamente por no tener donde trabajar.-

La misma no fué privada de su libertad, siendo enviada a esperar órdenes de sus mandos naturales en la dependencia en que presta servicios.-

DEP. I PROCESADO

Biog

5.- DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA.-

Ampliando lo informado en el P.de N.de ayer, fué impuesto de la situación de los detenidos Yamandú Gilmar TOLEDO PORTILLO, Víctor Enrique BENADERET ISRAEL, Rodolfo Alejandro DEUTSCH RISOTO y Albenis Antonio MARTINEZ MATO el Señor Juez Letrado de Instrucción de ler.Turno, disponiendo que DEUSTCH y BENADERET recuperaran su libertad a lo que se dió cumplimiento. En tanto que MARTINEZ MATO y TOLEDO PORTILLO fueran conducidos en la fecha a la hora 1300' a su despacho a prestar declaraciones. Los mismos se encuentran investigados en tráfico y consumo de drogas, habiéndoseles incautados cierta cantidad de "marihuana".-

DPTO. I PROC: TT

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:50' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
PELUFFO,Nelson.uruguayo nacido 14/4/27.Pasap.Dipl.002841.-
SABRA,Jesús.argentino nacido 23/4/38.Pasap.Dipl.15428.-
Hora 10:00' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
ALVAREZ, José.uruguayo nacido 17/12/27.Pasap.Dipl.4145.-
Hora 09:00(salida vuelo 080 de AVIANCA con destino a Bogotá.-
GUTIERREZ,Alfredo.USA nacido 20/4/47.Pasap.ONU 45801.-
NAVAS,Fernando.colombiano nacido 18/2/31.Pasap.ONU 21474.-
IGLESIAS,Enrique.uruguayo nacido 26/3/30.Pasap.ONU 86542.-
DE CORP,Loca.colombiana nacida 10/1/10.Pasap.Dipl.13243.-
BORRAZAS,Roberto.uruguayo nacido 28/10/39.Pasap.Dipl.4298.-
CORTIZO,Lino.uruguayo nacido 10/11/26.Pasap.Dipl.4422.-
Hora 12:50' salida vuelo 994 de IBERIA con destino a Buenos Aires.-
BRUNO,Marcela.boliviana nacida 6/10/32.Pasap.Dipl.58/78.-
Hora 16:40' entrada vuelo 202 de PAN AM procedente de Buenos Aires.-
CASAS,Gonzalo.uruguayo nacido 20/9/43.Pasap.Dipl.3866.-
Hora 17:00' entrada vuelo 202 de PAN AM con destino a New York.
VILA,José luis.uruguayo nacido 2/1/25.Pasap.Dipl.004127.-

SECRETO

..//..

Corresponde al P.de N.264.-

3/3

..//..

Hora 17:15' salida vuelo 203 de LAP con destino a Asunción del Paraguay.
FIRST,Rodrigues.paraguayo nacido 8/10/34.Pasap.Dipl.1729.-
FIRST de ORTIZ,María.paraguaya nacida 19/4/43.Pasap.Dipl.1307.-
Hora 20:45' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
FERRO,Gustavo.venezolano nacido 2/2/31.Pasap.Dipl.594/70.-
RODRIGUEZ,Elaine.USA nacida 26/12/46.Pasap.Dipl.X-137431.-
RODRIGUEZ,Salvador.USA nacido 14/4/33.Pasap.Dipl.X-137428.-
PARDO,Emilio.argentino nacido 26/12/34.Pasap.Dipl.5458.-
ZAFFARONI,Nelly.argentina n cida 13/6/29.Pasap.Dipl.003485.-
Hora 22:30' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
VERGEZ,Fernando.italiano nacido 1/3/45.Pasap.Dipl.PISO 52-A/77.
Hora 23:15' entrada vuelo 166 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
SANGURGO,Francisco.uruguayo nacido 20/2/26.Pasap.Dipl.004015.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

003/3

1562

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

INTERIOR
S/N Conocimiento

PARTE Nº 265/979.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS HORAS 06:00 DEL DIA DE AYER Y LA HORA 06:00 DEL DIA DE LA FECHA.-

Montevideo, 22 de setiembre de 1979. 1/2

24.9.79
M.C
2891

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD.

\# \#

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD.

\# \#

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- CONSTANCIA DE PASAJEROS IMPORTANTES

INTERIOR
Conocimiento

En el día de ayer a la hora 12:00 en vuelo Nº 504 de PLUNA partieron con destino a San Pablo la delegación de la Policía de Ecuador compuesta de 14 personas. Las mismas se hallaban alojadas en el Hotel Presidente.-

2.- DETENIDO EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO. SU LIBERTAD.

DPTO. PROC. N

En el día de ayer procedente de Bs.Aires, en el vuelo 302 de Austral arribó a nuestro país, amparado al Dto. 90/76, la persona Beatriz FAGUNDEZ, o.s. 19 años, dom. en Instrucciones 1180 A Ap.2, C.I.1.757.584, portadora del Permiso Consular Nº 838/79.

La misma viene a efectos de renovar su Cédula la cual se encuentra vencida.

Efectuadas las diligencias de rutina en estos casos la causante fue puesta en libertad.-

3.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.

Ampliando el Nral.3 del P.de N.261 en el día de ayer se consultó a la Dir Nal.de Policía Técnica, sobre el análisis del contenido de las 3 botellas comunicándonos que el cont. de dichas botellas es vino natural y que las averiguaciones practicadas con el bodeguero elaborador arrojaron que las mismas eran un obsequio al Médico denunciante del hecho ya que su esposa era paciente del mismo.-

INTERIOR
Conocimiento

4.- TRASLADO DE LIBERADO PENAL

DPTO. PROC. N

En el día de ayer se trasladó desde el E.M.R. 1 a dependencias de esta Dirección Nacional al recluso Carlos Ruben PALOMEQUE DORES, en calidad de libertad definitiva, pero al tener causa pendiente con el Juzgado Letrado de 1ra Instancia en lo Penal de 1er. Turno, se dio intervención a dicha sede judicial, la que dispuso que el causante fuera entregado en el Penal de Punta Carretas a su disposición, lo que se cumplió de inmediato.-

5.- REMISION DE DETENIDOS

DPTO. PROC. N

Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno, fueron remitidos a la Cárcel en carácter de no incomunicados las personas Yamandú Gilamr TOLEDO PORTILLO por el delito de "Hurto en reiteración real" y a Albeniz Antonio MARTINEZ MATO por "Importación, posesión o tenencia de Estupefacientes".-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 11:20. Salida vuelo 503 de PLUNA. Dest. Río de Janeiro.
PAREDES, Byron. Uruguayo, nac. 7/9/42. Pas.Ecuatoriano 10620

Hora 12:10. Salida vuelo 155 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
BENASUS, Luis. Uruguayo, nac. 8/2/45. Pas. Dipl. 2714

..//..

CORRESPONDE AL PARTE DE NOVEDADES 265/1979.

Montevideo, 22 de setiembre de 1979.

2/2

..//..

Hora 13:45. Entrada vuelo 097 de Air France. Proc. París.
SR.COMISARIO INSPECTOR Dn. Pablo PEREZ GARIN. Uruguayo, nac. 21/12/3[illegible]
Pas.Común 207038
SR.COMISARIO Dn. Sidney RIBEIRO BITANCUR. Uruguayo,nac.20/3/37. Pas.
Común 295102.
MORASSI, Leticia. Uruguaya,nac. 26/8/73. Pas.Dipl. 3629
MORASSI, Jean. Uruguayo, nac. 1/1/70. Pas.Dipl. 3628
Hora 16:50. Salida vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. Río de Janeiro.
SR. CORONEL Dn. Ivho ACUÑA. Uruguayo, nac. 14/6/35.Pas.Dipl. 4395
SIDNEY, James. USA,nac. 23/9/34. Pas.Dipl. 121455
RODRIGUEZ, Aurea. Brasileña, nac. 20/10/25.Pas.Dipl. 2420
Hora 17:30. Entrada vuelo 127 de Lan Chile. Proc. Lima.
ISANSON, Odd. Sueco, nac. 8/3/40. Pas.Dipl. 197.
GIAMBRUNO, Ernesto, Urugua o, nac. 24/6/28. Pas.Dipl.ONU SA24725
Hora 17:40. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Dest. Río de Janeiro.
MARVIZO de CARDOZO, Mildred. Uruguaya, nac. 3/8/42. Pas.Dipl.4426
CARDOZO, Hugo. Uruguayo, nac. 31/7/35. Pas.Dipl. 4419
DUPENIT, Nelly. Uruguaya, nac. 7/9/38. Pas.Dipl.4425
ROMAY, Juan. Uruguayo, nac. 19/6/37. Pas.Dipl. 4420
SR. CORONEL Dn. José HEGUI. Uruguayo, nac. 15/3/35. Pas.Dipl.4445
SR. CORONEL Dn. Esau PRADA. Uruguayo, nac. 9/12/20. Pas.Dipl.4415
HERNANDEZ, Rosendo. Uruguayo, nac. 6/10/25.Pas.Dipl. 4379
Hora 17:30. Entrada vuelo 127 de Lan Chile .PRoc. Santiago
SR.BRIG.GRAL.(Av) Dn. Maneul BUADAS NIETO. C.I. Nº 1.409.932.
Hora 20:30. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
LEIJON, Wakter. Sueco, nac. 17/11/27. Pas.Dipl. 23
ALCAZAR. Eduardo, Argentino, nac. 22/3/27. Pas.Dipl. 019
DABINOVIC, Susana de. Argentina, nac. 23/11/35. Pas.Dipl. 5865
WEINBERG, Pedro. Argentino, nac. 11/9/44. Pas.Dipl. 8825
Hora 23:00. Salida vuelo 255 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires.
SERSALE de CERISANO,Renato. Argentino, nac. 21/3/50. Pas.Dipl.519.
# #

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA.............................. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
EL JEFE DE LA INSP.GRAL. DE LA D.N.I.I.
INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.-

S.T.C.

002/2

INTERIOR
..ION NACIONAL DE [conocimiento]
ORM.E INTELIGENCIA

2447

PARTE Nro.266/979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DE LA FECHA.-

Montevideo, setiembre 23 de 1979.-

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N   N O V E D A D.

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ARRIBO DE DELEGACIONES MILITARES EXTRANJERAS.-
En la víspera, en vuelo 145 de LAN procedente de Santiago de Chile, se registró el arribo de una delegación militar chilena, integrada por un Sr. Brigadier General, dos Sres.Coroneles y un Sr.Mayor, del ejército de ese país. Posteriormente, a la hora 16:40' en vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay, arribó otra delegación militar, compuesta de un Sr. General Brigadier, dos Sres.Generales y un Sr.Mayor, del ejército paraguayo.
Los mismos vienen a participar, en representación de las FF.AA.de ambos países, en los actos con motivo del aniversario del fallecimiento de nuestro prócer.-

2.- SERVICIOS.-
Personal de ésta Dirección, se encuentra realizando diversas recorridas por sinagogas e instituciones israelitas, en prevención de realización de atentados. La misma finalizó sin novedad.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 13:25' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Amseterdam.-
BLANCO,Juan Carlos.uruguayo nacido 19/6/34.Pasap.Dipl.003803.-
LARRIEUX,María.oriental,nacida 25/9/34.Pasap.Dipl.003804.
Hora 14:00' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
GUR,Moshe.israelí nacido 28/7/47.Pasap.Dipl.07679.-
Hora 16:15' entrada vuelo 145 de LAN procedente de Santiago de Chile.
Sr.Gral.D.Abdón RAIMUNDEZ. Jefe de la Div.de Ejército IV.-
CAPELLO,Marta.uruguaya nacida 23/5/29.C.I.Nro.541644.-
Hora 17:15' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.
MANN,Gace .israelí nacido 3/6/32.Pasap.Dipl.06926.-
MANN,Ada.israelí nacida 28/7/34.Pasap.Dipl.06927.-
CHIAPINO,Elvira.uruguaya nacida 12/3/55.Pasap.Dipl.004365.-
Hora 17:50' entrada vuelo 935 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.-
CANELLAS,Antonio.Sr.Ministro de Salud Pública.-
ZEBALOS Alba.uruguaya nacida 5/11/17.Pasap.Dipl.003707.-
BACIGALUPI,Juan.uruguayo nacido 24/1/27.Pasap.Dipl.004452.-
Hora 17:55' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
VALDEZ,Alberto.argentino nacido 8/9/29.Pasap.Dipl.4333.-
Hora 20:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
DAELY,Charles.USA nacido 1/3/45.Pasap.Dipl.21702.-
Hora 22:40' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
DE LA PLAZA,Laila.argentina nacida 15/7/23.Pasap.Dipl.15210.-
DE LA PLAZA,Guillermo.argentino nac.8/1/69.Pasap.Dipl.15210.-
Hora 23:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
PIRONIO,Eduardo.argentino nacido 3/12/20.Pasap.Dipl.218/A.78.

..//..

SECRETO

Corresponde al P.de N.266/979.-

Antecedentes - Sds. 14 - Seccional Motos.

2/2

..//..

4.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

En el día de ayer, se tomó conocimiento de que en el Hotel Oceanía, sito en Mar Artico Nro.1237, se habían producido disparos de arma de fuego, concurriendo un equipo de esta Dirección, donde se interroga a Oscar Ruben GONZALEZ PIÑEIRO, oriental, casado, de 38 años de edad, recepcionista de dicho Hotel, quien manifestó que los hechos habían ocurrido como consecuencia de que luego de un baile realizado en el lugar la noche anterior, uno de los parroquianos en estado de embriaguez, que fué echado del local, al salir realizó los disparos, presentando el frente del hotel 10 impactos al parecer de calibre 7.65 y uno de ellos en un coche estacionado en las cercanías. El procedimiento pasó a jurisdicción de la Seccional 14a.-

DEP. I PROCESADO

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.-

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA

PARTE Nro.267/979.-

Montevideo, setiembre 24 de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA.-

A la hora 16:30' de ayer, se registró la partida en vuelo 956 de la compañía S.A.S., con destino a Lisboa y Madrid, de las personas Carlos Alberto ARBOLEYA VICENTE, nacido en Rocha el 2/4/23, Agrimensor, domiciliado en Minas 1535 Ap.1, titular del Pasaporte 282.543; Juan Carlos DE CASTRO RODRIGUEZ, nacido en Lascano, Rocha, el 18/7/37, hacendado, domiciliado en Colonia 1588 Ap.902, Pasaporte 282.546 y Elsa Ruth DE CASTRO de los SANTOS, nacida en Montevideo, 27/4/43, con igual domicilio que el anterior y pasaporte 282.545, quienes fueron acompañados hasta nuestra principal aeroestación por Carlos Julio PEREYRA, arribando a la misma en los vehículos C-50995 y B-1.9603.-

2.- SERVICIOS.-

Personal de ésta Dirección Nacional, continúa efectuando recorridas de prevención de atentados, por diversos locales y sinagogas de la comunidad israelita del Uruguay, sin que se hayan registrado novedades.-

3.- SALIDA DE OFICIAL JEFE DE LA DNII.-

En la víspera y a efectos de participar en el Primer Seminario sobre Estupefacientes para Policías Latinoamericanos y Españoles, que se realizará en Buenos Aires entre los días 24/9/79 y 10/10/79, partió con destino a la República Argentina, el Sr.Comisario Jefe de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de ésta Dirección Nacional, Sr.Adolfo Costabile.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
PETRONELLA, Wilhelmina, holandesa nacida 1/9/30. Pasap.Dipl.17087.
VAN PALLAND, Wilfrand, holandés nacido 2/5/26. Pasap.Dipl.17086.-

Hora 14:00' entrada vuelo 991 de IBERIA procedente de Asunción.-
GEIGER, Thomas. USA nacido 10/1/42. Pasap.Dipl.Y-1351344.-
FUCCI, Franck. USA nacido 19/3/50. Pasap.Dipl.Y-1597846.-
PETERSEN, Terry. USA nacida 31/8/39. Pasap.Dipl.Y-1469291.-
ALCAINE, Julio. Salvadoreño nac.16/7/23. Pasap.Dipl.OEA 15498.-
SAPENA, Raúl. paraguayo nacido 9/10/18. Pasap.Dipl.1206.-

Hora 14:10' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
DE POSADAS, Sara. uruguaya nacida 4/11/27. Pasap.Dipl.4015.-

Hora 15:00' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
SANGURGO, Francisco. uruguayo nacido 20/2/26. Pasap.Dipl.4015.-
BOMIO, Héctor. uruguayo nacido 27/7/27. Pasap.Dipl.4231.-
LLUBERAS, Hugo. uruguayo nacido 8/12/39. Pasap.Dipl.3632.-

Hora 15:05' entrada vuelo 202 de LAP procedente de Asunción.-
SILVA ALONSO, Raquel. paraguaya nacida 5/9/30. Pasap.Dipl.0094.-

..//..

INTERIOR Conocimiento

Antecedentes Sdo. 1º

DPTO. I PROC:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 24 9 79
Fecha de Salida
Pasa a NC
No. de Orden 9891

29 OCT 79 Luct. Biog. 1581 001/2

Correspondc al P.de N.Nro.267/979.

..//..

Hora 16:00' salida vuelo 203 de LAP con destino a Asunción del Paraguay.
VALLEJOS,Manuel.paraguayo nacido 17/6/39.Pasap.Dipl.0745.-
BURGOS,Raúl.paraguayo nacido 1/2/13.Pasap.Dipl.0438.-
MONTANARO,Sabino.paraguayo nacido 1/2/12.Pasap.Dipl.1552.-
MONTANARO,Dimpna.paraguaya nacida 15/5/20.Pasap.Dipl.1593.-
Hora 16:15' salida vuelo 992 de IBERIA con destino a Madrid.-
DE NOGUES,Fernando.español nacido 18/11/41.Pasap.Dipl.3022.-
Hora 16:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.
BISTES,Jean.francés nacido 18/11/41.Pasap.Dipl.05588.-
OLUSHOLA,Moses.nigeriano nacido 18/2/47.Pasap.Dipl.F-01068.-
MGBOICINERE,Timothy.nigeriano nac.17/8/35.Pasap.Dipl.00667.-
Hora 16:30' salida vuelo 956 de SAS con destino a Copenague.-
HAGEN,Stein.noruego nacido 20/6/44.Pasap.Dipl.274/78.
HASBERG,Finn.danés nacido 6/2/25.Pasap.Dipl.1096.-
WRIGTH,Albert.danés nacido 24/7/48.Pasap.Dipl.2552.-
Hora 16:35' salida vuelo 232 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ARCOS,Rivera.uruguayo nacido 13/11/14.Pasap.Dipl.004142.-
ARCOS,Gladys.uruguaya nacida 23/3/24.Pasap.Dipl.002825.-
ARCOS,Stella.uruguaya nacida 23/10/53.Pasap.Dipl.004221.-
Hora 17:17' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.
ORTEGA,María.uruguaya nacida 15/9/15.Pasap.Dipl.002596.-
OLASCOAGA,Julio.uruguayo nacido 14/11/32.Pasap.Dipl.4061.-
CASAS,Célica.uruguaya nacida 20/2/33.Pasap.Dipl.4062.-
Hora 23:30' entrada vuelo 166 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
ZALLES,Rodolfo.boliviano nacido 22/10/28.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA...................................... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

002/2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

PARTE Nº 268/979.-

Montevideo, 25 de setiembre de 1979.-

1/2

PARTE DIARIO DE NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 HORAS DE LA FECHA

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- CONSTANCIA DE PASAJERO IMPORTANTE

En el día de ayer a la hora 09:05 en el vuelo 080 de Avianca, con destino a Chile partió el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social Dr. Dn. José ETCHEVERRY STIRLING, acompañado por su Sra. esposa y comitiva.

Asimismo regresó desde la ciudad de Bs. Aires, el Sr. Jefe de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas Dn. Adolfo COSTABILE, ya que el Congreso a que había concurrido se suspendió hasta nueva fecha.

2.- CONSTANCIA DE SERVICIO

En el día de ayer al tenerse conocimiento de que en el Restaurante "El Aguila" sito en Bs. Aires y Juncal se llevaría a cabo una cena a la que concurrirían personas pertenecientes a los cuadros directrices de uno de los partidos tradicionales, personal de esta Dirección Nacional concurrió en carácter de observador a la misma.

Alrededor de las 21:00 horas comenzaron a arribar al lugar los comenzales quienes totalizaron aproximadamente las 50 personas. Entre ellas se pudo reconocer a los Sres. Dr. Jorge BATLLE IBAÑEZ, Raumar JUDE, Dr. Amilcar VASCONCELLOS y el ex-Ministro de Agricultura y Pesca Jorge LEON OTERO.

Se pudo establecer que la mencionada cena era en honor al Sr. LEON OTERO, ya que al final de la misma el Dr. Jorge BATLLE hizo uso de la palabra refiriéndose a la personalidad de éste. Inmediatamente después el Sr. LEON OTERO agradeció los conceptos vertidos por el antes mencionado.

Es de hacer notar que en la oratoria no se tocaron temas políticos.

Las matrículas tomadas en el lugar fueron las siguientes: 297.245: Raumar JUDE; 254.168: CETEC SRL. 292.343: FORD URUGUAY; 305.301: EL PAIS 287.729: María MARTIN VALDEZ; 292.169; 238.891 Adolfo REINER; 292.169 Roberto MILBURN; 298.567 Ignacio ZORRILLA DE SAN MARTIN; 239.847 Hotel MEDLER NEZEMBERG, 296.518 Juan TAPERNABERRY, 304.988 CODALESA, 306.868 Nalti TAMMI VIA; 239.320 ARROZAL 33 S.A.; 284.927 CONAPROLE, 305.250 Gustavo NICOLICH, 296.839 Alejandro VICTORICA; 303.586 Emilio ALONSO; 290.026 Daniel SUPERVILLE, 264.968 Rodolfo SIERRA, 290.026 Milka CIURICH Ø 50.065 no se registra; Q 7.2307 no se registra; D 1.622 no se registra y Ø 56.500 no se registra.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09:05. Salida vuelo 080 de Avianca. Destino Santiago de Chile.

VELCIU, Constantín. Rumano, nac. 1/6/32. Pas.Dipl. I 39861
FERNANDEZ, Celia. Uruguaya, nac.12/3/41. Pas.Dipl. 4306
SR.MINISTRO(DE IND. Y ENERGIA)digo DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DR.DN. JOSE ETCHEVERRY STIRLING. Uruguayo, nac. 9/11/25. Pas. Dipl.2952.
HEGUY, Eduardo. Uruguayo, nac. 5/1/42. Pas.Dipl. 4408
BARRENECHEA, Rafael. Uruguayo, nac. 14/8/30. Pas.Dipl. 4427
FALCHETTI, Roberto. Uruguayo, nac. 4/12/47. Pas.Dipl. 3753
CABRERA, Clever. Uruguayo, nac. 26/4/29. Pas.Dipl. 3281.
CHIOSA, Josefa. Uruguaya, nac. 24/12/25. Pas.Dipl. 3747
CAVIGLIA, Angel. Uruguayo, nac. 27/4/31. Pas.Dipl. 3935.

SECRETO

Corresponde al P. de N. 268/979.

2/2

..//..

CHAVEZ, Margarita. Peruana, nac. 5/8/22. Pas.Dipl. 475200
ROBERT, Marcelo. Chileno, nac. 27/12/32. Pas.Dipl. SA 46700
Hora 09:20. Salida vuelo 151 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
MALIK, Dharam. Indonesio, nac. 5/11/27. Pas.Dipl. 15676
Hora 10:10. Salida vuelo 153. PLUNA. Dest. Bs.Aires.
LEVY, Alexander. Israelí, nac. 14/6/36. Pas.Dipl. 3982.
Hora 12:20. Salida vuelo 225 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires.
SALDUNA, Horacio. Argentino, nac. 11/11/28. C.I. Arg. 2256290
Hora 09:45. Entrada vuelo 214 de Aer.Argentinas. Proc. Bs.Aires.
PERILLA, Avelino. Colombiano, nac. 22/11/36. Pas.Ofi. A 7532
PERILLA, Luz. Colombiana, nac. 17/10/39. Pa .Dipl. A 7533
GUERRERO, Manuel. Colombiano, nac. 13/7/33. Pas.Ofi. A 4937
Hora 20:40. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. de Río de Janeiro
HRASKI, Checo., nac. 30/12/27. Pas.Dipl. 18936.

##

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSENANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA.............................. SIN NOVEDAD.

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR [signature]

S.T.C.

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

Montevideo, 27 de setiembre de 1979

P A R T E Nº 271.- 1/2

PARTE DIARIO DE LAS NOVEDADES OCURRIDAS EN EL PERIODO DETERMINADO ENTRE LAS HORAS 06:00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 DEL DIA DE LA FECHA.-

INTERIOR S/N Conocimiento

DEP. I PROCESADO 26/9/79

INTERIOR Conocimiento

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

Referente a lo informado ayer en este numeral y con relación a la detención de la persona Adolfo MACEDO FERREIRA, se prosiguen las indagatorias al respecto. Se ampliará.

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.- CONSTANCIA DE AVRIGUACION

INTERIOR Conocimiento (1)

Habiéndose recibido información en esta Dirección de que se encontraría en formación un Instituto de Investigaciones Psico-Sociales en el día de ayer se procedió a entrevistar a sus principales Directivos quienes expresaron que esa institución aún está en formación por lo cual no posee ni estatutos ni personería jurídica. Sus actividades serán Consultorio Psicológico, Médico, Asesoría Jurídica y Notarial, Psicología Estética, Nurseri, Gimnasio, Baños Sauna, etc.

Agregaron que ya llevan gastados alrededor de N$ 500.000,00 en las instalaciones y que el local se encontrará en Juncal 1434, el que es alquilado a A.C.S.A. en la suma de N$ 33.000,00.

El Consejo Directivo está integrado por Rita BIRALDE, Carlos KIEFER y Carmen BIRALDE. Todas estas personas carecen de antecedentes ideológicos en esta Dirección.

Agregaron que los servicios estarán a cargo de 19 profesionales de los cuales elevarán la nómina respectiva cuando soliciten a la Jefatura de Policía la autorización respectiva, la cual es indispensable para su inauguración.

2.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09:30. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires
OLMOS, Daniel. Argentino, nac. 8/6/38. Pas.Dipl. 15441

Hora 10:15. Salida vuelo 153 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
INCIARTE, Ricardo. Uruguayo, nac. 13/6/45. Pas.Dipl.OEA 42048

Hora 13:00. Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest.Bs.Aires.
DURKSANEK, Estanilav. Checo., nac. 31/8/34. Pas.Dipl. 18924
HRASKY, Jaroslav. Checo., nac. 30/12/29. Pas.Dipl. 18936

Hora 17:10. Salida vuelo 934 de Cruzeiro. Dest. Río de Janeiro.
PERILLA, Avelino. Colombiano, nac. 22/11/36. Pas.Dipl. A-7532
de PERILLA, Luz. Colombiana, nac. 13/10/39. Pas.Ofi. A-7533
GUERRERO, Jaime. Colombiano, nac. 13/7/33. Pas.Ofi. A-4938
OLUSHOLA, Moses. Nigeriano, nac. 18/2/47. Pas.Dipl. 1063
NGBOKWERE, Timothy. Nigeriano, nac. 17/8/35. Pas.Dipl. D-667

Hora 17:40. Salida vuelo 911 de Varig. Dest. Roma.
SR. MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS CDOR.DN. VALENTIN ARISMENDI. Uruguayo, nac. 1/7/26. Pas.dipl. 3451
ANTUÑA, Santiago. Uruguayo, nac. 26/4/29. Pas.Dipl. 3453

Hora 19:25. Salida vuelo 124 de Lan. Dest. Santiago de Chile.
PALADINI, Stella. Uruguaya, nac. 10/2/62. Pas.Dipl. 3893

Hora 00:15. Entrada vuelo 083 de Avianca. Proc. de Bogotá.
RADHANSKI, Henry. Polaco, nac. 1/9/22. Pas.Común 3A423422
NAVAS DE BRIGARD, Fernando. Colombiano, nac 18/2/31.Pas.Dipl.D-11474
MIRKOW, José. Colombiano, nac. 24/9/37. Pas. OEA 15164

SECRETO

Corresponde al P.de N. 271/979.

..//..

2/2

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.-

S.T.C.

002/2

SECRETO

3847

NACIONAL DE
INTELIGENCIA

PARTE Nro.273/979.

Montevideo, setiembre 30 de 1979.-

1/2

PARTE DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

SIN NOVEDAD.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 1.10.79
Fecha de salida
Pasa a H.E
No. de Orden 9924

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- SERVICIOS.

Personal de ésta Dirección Nacional, continúa efectuando recorridas en prevención de atentados contra locales de la Colectividad Israelita del Uruguay, sin que se hayan registrado novedades.-

2.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Atento a una comunicación procedente de la 10a.Secc.Policial, en el sentido de que el día 28 hacia las 18:35', a la Sra.Elida ECHEVERRY de SLOWAK, oriental, casada,de 37 años de edad, domiciliada en Hilaria Nro.6723, en circunstancias en que salía de una peluquería de su propiedad sita en Avda.Brasil y Pimienta con intenciones de abordar su vehículo 292.610,se vió interceptada por un N.N. masculino, de complex.regular,cutis blanco,cabellos castaños claros, de 35 a 40 años de edad, quien le dijo que subiera al coche y que la tenía encañonada, porque tenía secuestrado a su hijo. Que ante tal actitud, la Sra.presa de nerviosismo se puso a gritar lo que ocasionó la fuga del desconocido. Posteriormente, la Sra.se dirigió a su domicilio,donde halló a su hijoDanielle, de 11 años en perfectas condiciones, sin haber sido molestado. Averiguaciones practicadas en un primer momento, no han dado resultados en cuanto a la identificación del frustrado delincuente. Interrogada la Sra.SLOWAK al respecto, explicó que desconoce las causas de la actitud,no habiendo problemas laborales en las industrias de hilados de su esposo Pedro Conrado SLOWAK,recordando que hace ya un tiempo, en circunstancias en que su marido estuvo internado en el Sanatorio Americano, fué abordada por un desconocido que dijo llamarse "CHOLO" quien según dijo había sido compañero de la niñez de su esposo (que posteriormente manifestó no recordarle), el que días después la llamó a la fábrica solicitándole poner una carnicería a medias, y en otra oportunidad la esperó a la salida de la fábrica pidiendo dinero,aunque, expresa, no tiene parecido físico con el que la abordara en esta oportunidad. Se prosiguen averiguaciones.-

3.- CORRESPONDENCIA SEDICIOSA. AVERIGUACION.-

El día 28 de los corrientes, se presentó en la Seccional 13a. la persona José BAZZANO ZUNINO,oriental,casado,de 43 años de edad, titular de la Cedula 756.430, domiciliado en Luis Melán Lafinur Nro.1881, haciendo entrega de un sobre dirigido a Juan J.Godoy, con la misma dirección, el que contenía un diario clandestino del Partido Por la Victoria del Pueblo, de nombre "Compañero" fechado en Montevideo, 18 de agosto de 1979, Nro.74, cuyos artículos son todos de propaganda sediciosa, contraria al gobierno constituido y acusatorios de todo tipo de desmanes que supuestamente cometerían las fuerzas de seguridad, expresando que no sería ajeno al hecho de habérselo dejado allí, el Sr. Fausto Artigas RODRIGUEZ HERNANDEZ, de la misma calle Nro.1877, el que según el denunciante le hace la vida imposible, habiéndole oído decir que "odia a los milicos", el cual, al ser detenido por la referida seccional policial, se establece es oriental, casado,de 49 años de edad, titular de la Ced.1010.884 empleado del Banco de la República, el que, trasladado a éstas oficinas e interrogado, expresó no haber estado nunca detenido por problemas políticos aunque sí por razones gremiales. Que mantiene una enemistad con el denunciante porproblemas de tipo personal, habiendo sido ya denunciado en otra oportunidad por éste, de haber arrojado cartas por debajo de su puerta, cartas cuyo contenido, expresa, desconoce absolutamente. Como en nuestros ficheros aparece registrado un Fausto RODRIGUEZ, Comunista,Candidato a la Junta Departamen

INTERIOR (x) Conocimiento
DEP. I PROCESADO
DEP. II PROCESADO

001/2

1508

Corresponde al P.de N.273/979. 2/2

..//..

tal de San José, es reinterrogado por esta causa, expresando que dichas anotaciones no le pertenecen, que en el año 1962 residía en Montevideo, en la calle Defensa 2354 Ap.4, y que desde el año 1960 trabaja como sereno en el Bando de la República, y termina negando terminantemente tener que ver con la denuncia en cuestión, acusando a su vez al denunciante de ser una persona borracha y belicosa, que ya ha tenido muchos problemas, incluso familiares por tal causa.-

A la hora 21:45' de ayer, Fausto RODRIGUEZ fué puesto en libertad bajo emplazamiento hasta el día de hoy, librándose ordxn de detención contra el denunciante José BAZZANO, a efectos de ser reinterrogado. Se ampliará.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10:30' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
SANGURGO, Francisco. uruguayo nacido 20/2/26. Pasap. Dipl. 004015.-
LLUBERAS, Hugo. uruguayo nacido 8/12/39. Pasap. Dipl. 003632.-
BOMIO, Héctor. uruguayo nacido 27/8/28. Pasap. Dipl. 004031.-
Hora 11:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.
PAGANO, Fernando. paraguayo nacido 9/9/36. Pasap. Dipl. 0983.-
MANN, Jacob. israelí nacido 3/6/32. Pasap. Dipl. 06926.-
Hora 14:10' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
POSADAS, Luis. uruguayo nacido 25/6/27. Pasap. Dipl. 003696.-
COSTA, Roberto. uruguayo nacido 10/4/45. Pasap. Dipl. (Ced.) 1013.541.)
Hora 14:40' entrada vuelo 508 de LUFTHANSA PROCEDENTE DE Dakar.-
WOLF, Juan. alemán nacido 21/4/46. Pasap. Dipl. 753992.-
Hora 15:40' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Santiago de Chile.-
FERREIRA, Marta. uruguaya nacida 18/7/29. Pasap. Dipl. 003839.-
Hora 16:10' salida vuelo 791 de KLM con destino a Santiago de Chile.-
VEGAS, Manuel. chileno nacido 5/8/29. Pasap. Dipl. ONU, SA-4844.-
LEMIEUX, Joseph. USA nacido 28/6/40. Pasap. Dipl. X-133380.-
STEPHENS, Martha. USA nacida 19/6/40. Pasap. Dipl. X-133377.
Hora 16:20' entrada vuelo 145 de LAN procedente de Santiago de Chile.-
ROBERT, Marcelo. chileno nacido 27/10/32. Pasap. ONU SA-46700.-
Hora 16:35' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción el Paraguay.
ALWERS, Oswald. sudafricano nacido 27/7/29. Pasap. Dipl. D-4452.-
ALWERS, Ivonne. sudafricana nacida 26/10/45. Pasap. Dipl. D-4453.
Hora 16:40' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.
CAMPS, Antonio. uruguayo nacido 11/2/36. Pasap. Dipl. 004011.-
Hora 17:15' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.
ALEJO, Luis. uruguayo nacido 6/3/25. Pasap. Dipl. 004399.-
Hora 18:25' salida vuelo 148 de LAN con destino a Buenos Aires.-
MENDEZ, Raúl. USA nacido 25/6/35. Pasap. Dipl. X-109848.-
Hora 20:00' salida vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
POSADAS, Luis. uruguayo nacido 25/6/27. Pasap. Dipl. 003996.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN, S.T.C.

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII.,

Inspector

AUGSTO LEAL.

S.T.C.

002/2

...ION NACIONAL DE
...E INTELIGENCIA

PARTE Nro.268/979.

Montevideo, setiembre 26 de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DE LA FECHA

INTERIOR
Conocimiento

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.

En el día de ayer, a su arribo a nuestra capital procedente de Nueva York y pasajera del vuelo 201 de PAN AMERICAN, fué detenida al amparo del Decreto 90/76, la persona Milca Nely SOSA MARROCHE, oriental, soltera, de 24 años de edad, domiciliada en Jacinto Trápani Nro.5074, portando Permiso consular por haber extraviado su documentación.-

Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, en virtud de que padece problemas mentales, fué entregada a su hermano Amílcar Ruben SOSA MARROCHE, oriental, soltero, de 28 años de edad, titular de la Ced 1.286.947, con igual domicilio que la causante.-

2.- OTRA IDEM. LIBERTAD.-

En las mismas condiciones, fué detenida a la hora 1700' a su arribo de Buenos Aires pasajera del vuelo 158 de PLUNA, la persona Carmen Beatriz HENDERSON MIERES, oriental, soltera, nacida el 1/7/65, hija de Humberto y Carmen, domiciliada en María Stagnero de Munar 2840, la que extravió en la ciudad argentina su Cédula Nro.1.907.559. Luego de las tramitaciones, al no registrar anotaciones, antecedentes ni requisitorias, fué entragada a su padre, Humberto HENDERSON, oriental, casado, de 54 años de edad, titular de la Ced.593.962, con el mismo domicilio.-

DPTO. I
PROC:

3.- SERVICIOS.-

Personal de ésta Dirección, concurre en calidad de observador al Teatro ..., donde ayer, desde la hora 19:15' hasta las 2050', se llevó a cabo un concierto Sinfónico Coral, a cargo de estudiantes de la Enseñanza media de los distintos institutos docentes oficiales de nuestra capital.-

4.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

Ante informaciones de que una persona de nacionalidad brasilera, que se identificaría como "CORONEL", se instaló un servicio de observación, el que, a la hora 21:00' constató el arribo, a bordo de un vehículo marca VW color celeste matrícula de Santa Ana do Livramento MA-0467, del asilado brasileño Dagoberto RODRIGUEZ, el cual posee profusos antecedentes en nuestros archivos, quien visitó a Carlos Julio PEREYRA en su domicilio de la calle Gral.Pagola Nro.3214 Ap.601.-

DPTO. I
PROC:

5.- CONTRALOR DE EMISIONES RADIALES:-

Personal de ésta, que viene controlando las emisiones radiales de C-X. 8 Radio "Centro Sarandí" de la hora 22:00', programa conducido por Ruben CASTILLO denominado "UN HOMBRE Y SU MUSICA", se constató el día 24, que fué entrevistada la persona Enrique A.SOBRADO, periodista y escritor sobre el tema "Siegmund Freud", quien es de conocida afiliación comunista con antecedentes en nuestra Dirección, desarrollándose la misma sin apartarse de dicho tema.-

En el día de ayer, en el mismo contralor, el conductor del programa mencionado, procedió a entrevistar al Sr.Luis DI MATEO PAZZARO, con antecedentes en esta Dirección por ser integrante también del Partido Comunista, ofreciéndose en el transcurso de la audición, varios temas musicales de autoría del entrevistado.-

DPTO. I
PROC:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 25/10/79
Pasa a D-I
No. de Orden 3027

001/3

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de Entrada 26-9-79
Fecha de Salida
Pasa a M-C
No. de Orden 2902

..//..

6.- DETENCION E INDAGATORIA A FUNCIONARIO.

Por haberse hallado una ficha de afiliación al Partido Comunista a nombre de Orestes RODRIGUEZ, se procedió a la detención con fines indagatorios de quien resultó ser el Agente de 2da.Clase Orestes RODRIGUEZ (h.n.),oriental, soltero, de 49 años de edad, domiciliado en Pasaje "F" Nro.2097,Cerro, Barrio Municipal Nro.12, prestando servicios en la Seccional 24a., el que interrogado aceptó que entre los años 1958 y 1960, encontrándose trabajando en la construcción, fué afiliado al SUNCA y al P.C. por, según dice, el delegado general de los obreros en aquel momento, de nombre Mario ACOSTA, le había manifestado que sin estos requisitos no le permitirían trabajar. Que nunca abonó cuota alguna al P.C. ni al sindicato, y que le fué entregado el carné del P.C. cuyo Nro.no recuerda. Que en ocasión de llevarse a cabo una campaña financiera, se quedó con un dinero que recaudara por venta de bonos lo que motivó que le expulsaran del partido, procediéndose a la rotura del carné por parte del delegado obrero ACOSTA, en presencia de otros varios.-

Posteriormente, el Agte.RODRIGUEZ es enviado a esperar órdenes en su dependencia de origen.-

7.- INGRESO DE LIBERADOS PENALES.-

En el día de ayer, y procedentes del Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1, se registró el ingreso de los sediciosos, liberados penales, Carlos CHAGAS SOLER y Arturo FERREIRA MEDINA, los que permanecerán en estas dependencias en medidas transitorias de seguridad, procediéndose a someterles a reconocimiento por parte de los funcionarios policiales.-

8.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

En la víspera, y procedente de la Secc.1ra.de la Jefatura de Policía de Rocha, se registró el ingreso de Edelfio Ramón MACEDO PERREIRA, oriental, soltero, de 35 años de edad, domiciliado en Corumbé Nro.4036, quien fuera conducido por personal de la Brigada de Narcóticos dependiente de esta Dirección, en averiguación de su presunta vinculación con traficantes de drogas a nivel internacional. El transporte del detenido, se realizó en un vehículo de su propiedad, matrícula Q-7.4221, el que quedó retenido en ésta dependencia. Se ampliará.-

9.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:30' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.
SILVA,Ramón.paraguayo nacido 9/9/30.Pasap.Dipl.0094.-
CASAS,Gonzalo. uruguayo nacido 20/9/43.Pasap.Dipl.003866.-
Hora 12:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
SAPENA,Raúl.paraguayo nacido 9/10/08.Pasap.Dipl.1206.-
ESPECHE,María.argentina nacida 13/4/06.Pasap.Dipl.2327.-
ROCA,María.boliviana nacida 24/1/47.Pasap.Dipl.440/72.-
Hora 15:00' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.-
MOLFESI,Giovanni.italiano nacido 13/2/23.Pasap.Dipl.029969.-
Hora 15:10' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de Nueva York.
DE NAVA,Guillermo.uruguayo nacido 7/12/32.Pasap.Dipl.004366.-
SILVA,Martha.uruguaya nacida 25/9/35.Pasap.Dipl.004367.-
VADIOUKHINE,Anatoli.ruso nacido 20/2/41.Pasap.Dipl.012216.(correo)
CHABROV,Vladimir.ruso nacido 15/3/30.Pasap.Dipl.038020.(correo).
SIZOV,Guennadievich Maxim.ruso nac.12/7/75.Pasap.Dipl.DK-043496.
KOULIOUDINA,Elena.rusa nacida 10/3/73.Pasap.Dipl.CKN-466132.
SIZOVA,Ivanova Zinaida.rusa nacida 2/2/48.Pasap.Dipl.DKN-043496.
SIZOV,Vasilievich Guennady.ruso nac.9/9/41.Pasap.Dipl.DKN-043495.
KOULIOUDINA,Tatiana Valynkina.rusa nac.20/4/50.Pasap.Dipl.CK-466132.
KOULIOUDINE,Valeri.ruso nacido 17/6/41.Pasap.Dipl.CK-466131.
Hora 16:30' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a Panamá.
SUMMERS,Jane.USA nacida 6/11/39.Pasap.Dipl.Z-120477.-
Hora 16:40' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.
CHARQUERO,Luis.uruguayo nacido 6/3/25.Pasap.Dipl.003999.-
RAY,Davis.USA nacido 2/2/24.Pasap.Dipl.X-108902.
Hora 20:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
ARIAS,Juan.argentino nacido 14/3/27.Pasap.Dipl.3060.

..//..

SECRETO

Corresponde al P.de N.269/979.

..//..

Hora 22:30' entrada vuelo 164 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
CARRERE,Elia.uruguaya nacida 14/4/24.Pasap.Dipl.002775.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

003/3

(BIS)

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

Mdeo., 29 de setiembre de 1979.

1/1

P A R T E Nº 272/979.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 HORAS DE AYER.-

INTERIOR
(S) Conocimiento

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD

##

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD

##

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 12:20. Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
de VALDEZ, Elba. Argentina, nac. 13/9/32. Pas.Dipl. 4334
ROCA, Luis. Boliviano, nac. 17/3/41. Pas.Dipl. 439/79.

Hora 17:00. Salida vuelo 098 de Air France. Dest. Bs.Aires.
CHAROV, Vladimir. Ruso, nac. 15/3/30.Pas.Dipl.38020.Correo Dipl.
VADIOUKHINE, Anatoli. Ruso, nac. 20/2/41. Pas.Dipl. 12216.Correo Dipl.

Hora 18:15. Salida vuelo 127 de Lan Chile. Dest. Santiago.
BARTAHBURO, Armando. Uruguayo, nac. 9/8/16. Pas.Dipl.2786
BURROTTO de O'RYAN, Luz María. Chielana, nac 4/11/32. Pas.Dipl.410/79
O'RYAN, Jorge. Chileno, nac. 27/3/29. Pas.Dipl. 409/79.

Hora 20:05. Entrada vuelo 160 de Pluna. Proc. de Bs.Aires.
PARODI, Luis. Uruguayo. nac. 21/6/30. Pas.Dipl. 4263.
GHIRINGHELLI, Carlos. Uruguayo, nac. 18/2/27. Pas.Dipl. 3301.

2.- INTERNADOS EN M.P.S.

En el día de ayer fueron internados en el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo, los Liberados Penales Carlos Francisco CHAGAS SOLER y Arturo Cecilio FERREIRA MEDINA (E).

##

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA- ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA.......................... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 25/10/79
Pasa a D-I
No. de Orden 3028

2906779
Lect. B100,
1570

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de entrada 29.9.79
Fecha de salida
Pasa a H-C
No. de orden 2921

001/1

1570

11 1
24 2

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
M O N T E V I D E O
141000 -AGOSTO-1979
L P - 2 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.450/BE/979 01

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E. .-

III .- T E X T O : Se adjunta al presente fotocopia de correspondencia que fuera remitida desde el exterior .-

IV .- DISTRIBUCION :

S. I. D.	Ejemplar No.01	Para conocimiento .-
Es. Ma. Co.	Ejemplar No.02	Para conocimiento .-
D. I. N. A. R. P.	Ejemplar No.03	Para conocimiento .-
D. N. I. I.	Ejemplar No.04	Para conocimiento .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
29 AU 79
Int. Biog.
1571

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente .-

El Jefe Interino del Departamento II del E.M.E.
Coronel
MARIO J. AGUERRONDO .-

AS/era.-

BIOGRAFICO
1/9/83
Conocimiento

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

VISTO EL 21 Agosto
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/8/79
Fecha de Salida
Pasa a 1ºS/D
No de Identificacion 6268

SECRETO

001/6

1571

los trabajadores se movilizan

TODO TIENE SU LIMITE(incluso su proyecto)

Primero los militares ilegalizaron la central obrera. Despues quisieron imponer su "central obrera", pero los trabajadores supieron ver quienes son y donde estan sus verdaderos representantes. Hoy desde hace ya un tiempo impulsan las Comisiones Paritarias. Pero, qué sucede cuando se tratan de formar paritarias y no de acuerdo a su entero gusto ? sucede que los militares dicen : NO. En el Banco Comercial una peticion para formar una Comision Paritaria fue firmada por 500 empleados. Un Coronel del ESMACO se vio obligado a reconocer que esa comision no podía tener lugar, porque "hay sectores que el gobierno no puede enfrentar"; por supuesto, que son los secotres poderosos, los grandes banqueros, ante ellos los militares ponen término a sus intenciones "democraticas y sindicalistas".-

• Tenemos noticias de que otros movimientos reivindicativos se habrian desarrollado a fines del 78 y principios del 79. En la empresa textil La Aurora, 450 obreros de 470 que trabajan, firmaron una peticion reclamando la instalacion de una comision paritaria y el pago del aguinaldo.-

• En el Banco de la Republica, 2100 firmas fueron juntadas con los mismos objetivos.-

informacion y contrainformacion

El Comité Central del P.Comunista en el Exterior emitio un comunicado referido a la situacion actual que atraviesa el pais, sus contradicciones internas, y su politica a seguir en el exterior.- Transcribimos a continuacion algunos extractos del mismo.-

"Los acontecimientos del Uruguay estan generando un nuevo momento politico, y los comunistas radicados fuera del pais se encuentran llamados a elevar su militancia y su accion solidaria a la altura de estos acontecimientos. La resistencia popular y la solidaridad internacional asi como el fracaso de la dictadura para paliar las agudas contradicciones economicas y sociales estan conformando las premisas para una hora en la lucha contra el fascismo".- "Las dictaduras fascistas del Cono Sur han entrado en un proceso irreversible de erosion..... no obstante, no se creara un cambio en A.L. sin derribar los regimenes fascistas del Cono Sur.-

......"lo que la mayoria de la oposicion reclama no son formulas de "democracia solo para algunos y no para todos", sino el restablecimiento pleno de las libertades publicas y sindiclaes. Sin descartar que pueda generarse un periodo de transicion la piedra de toque sera siempre el cese de la tortura, la libertad inmediata de todos los presos politicos, el desmantelamiento de la estructura estatal fascista

"Las grandes definiciones del futuro nacional dependen de : 1°)la elevacion a un nivel superior de las luchas obreras y populares, 2°)la unidad y convergencia de todas las fuerzas sociales y politicas opuestas al régimen, 3°) la diferenciacion en el seno de las FFAA, aislando a los sectores fascistas".

"....en resumen, los comunistas apoyaran una campaña aun mas golpeante, mas profunda y mas amplia, en 1er lugar, por la libertad de los presos politicos y por una amnistia general, contribuiran a la presencia del tema uruguayo en los organismos internacionales a un nivel todavia mas alto. Los comunistas en el exterior tal como ocurre en el interior- daran el mas amplio apoyo a la actividad del Frente Amplio,.....y contribuiran a unificar la emigracion uruguaya, reforzando tambien el trabajo ideologico".-

• 6/2/79 Jornal do Brasil.- El exilado uruguayo William Quinteros Vanconcellos habla antes de embarcar para Noruega, asilado por las Naciones Unidas. 27 años de edad, 5 años y 1/2 de carcel acusado de pertenecer al MLN, liberado en mayo del 78, fugo a Brasil. Segun Quinteros la campaña que culmina con el secuestro de Lilian Celiberti y Universindo Rodriguez era para impedir la circulacion del diario "compañero" que circula clandestinamente en Montevideo.-

Confirma las noticias de que Lilian intento suicidarse. Dice mas adelante.."El actual gobierno brasilero heredo una situacion, en que hoy, a pesar de sus esfuerzos no consigue controlar la autonomia de los grupos represivos. El gobierno Brasilero enfrenta una situacion delicada pues al mismo tiempo que desea una situacion de dialogo tiene que atender problemas como el secuestro. El secuestro significa una agresion al pueblo brasileño defensor de su soberania y de su patria......".-

CARTAS COMO ESTA LLEGAN POR MILES A URUGUAY DESDE DECENAS DE PAISES

cadena mundial de información y solidaridad con uruguay

marzo 1979

Importante Sector Politico reclama restitucion de Libertades y Derechos Publicos.-

MONTEVIDEO, 7/3/79(IPS).- En un manifiesto dirigido al pais, que clandestina pero profusamente circula desde fines de febrero, el Partido Nacional reclama "Libertad de opinion en general y de prensa en particular, derecho de reunion y derecho de asociacion", inexistentes en este pais del cono sur de AL. desde que en junio de 1973 las F.Armadas asumieron el control total del aparato del Estado, tras clausurar el Parlamento y declarar al margen de la ley a Partidos Politicos, Organizaciones sindicales, estudiantiles y populares.-

"La vida democratica exige una participacion ciudadana sostenida, animada por el goce de las referidas libertades fundamentales y encausada en los partidos politicos", afirma el documento, subrayando que un proceso de retorno a la normalidad institucional en el pais "es menester iniciarlo con la reactivacion publica de los Partidos Politicos.

Porque, agrega, "aun con el goce de otras libertades fundamentales, sin el ejercicio de esta libertad de asociacion politica, ?qué podria hacer la ciudadania atomizada ante la avidez de distintos poderes sociales y ante la omnipotencia del poder estatal?, solo alumbraria relampagos de coincidencias casuales con los cuales, en verdad, ningun pueblo ha dado viabilidad historica a sus aspiraciones democraticas.-

"Por consiguiente, el primer paso a dar, es lograr el funcionamiento normal, publico y regular de los Partidos Politicos", agrega el documento, subrayando que "el gobierno debera abstenerse de ingerencias indebidas en la confrontacion de ideas y principios que conlleva la brega politica".-

El manifiesto del P.Nacional dirigido "a los compatriotas proximos y a los lejanos emigrantes"(casi 1/5 de la poblacion del pais ha emigrado por motivos politicos o economicos).- Se refiere luego a la declarada intencion de los militares de autorizar la celebracion de elecciones dentro de 2 años encausando la votacion solo hacia los dos grandes partidos uruguayos(nacional y colorado), prohibiendo la actividad del resto de las org.politicas.-

"El Bipartidismo, dice el documento, que ha sido una constante de los pronunciamientos electorales uruguayos, surgira, como ha ocurrido hasta el presente, por decision libérrima de la ciudadania en el acto del sufragio, pero no podria ser por antidemocratica imposicion previa del poder estatal.".-

Reafirmando finalmente su posicion favorable al pluralismo, el documento afirma que "debera reconocerse a los partidos su derecho a constituirse libremente, a elegir por si sus autoridades y a definir y divulgar sus programas de principios y plataformas de gobierno con entera independencia de todo control estatal.

LOS SINDICALISTAS SE REUNEN.-

En la ultima "Cadena" dabamos cuenta de una importante reunion de sindicalistas que tuvo lugar en Paris en enero del 79.- Antiguos dirigentes y militantes de AEBU, ADEOM, COT, FOEB, FUNSA, FUS, USOP, Cuero Federacion de la Carne, Gremial de Profesores, unidos en torno a la Tendencia Combativa del Mov.Obrero destacaron la importancia de la misma, declarando que "es la primera vez en 5 años de exilio uruguayo que decenas de militantes del mov.obrero se reunen en forma democratica y abierta para discutir puntos importantes.

Las resoluciones adoptadas en dicho encuentro son las siguientes :

1°) Difundir el balance del encuentro, con sus documentos, adhesiones, proposiciones y debates.-

2°) Crear organismos de base y grupos por paises para desarrollar la discusion y el trabajo a nivel local, asi como para sostener y dar apoyo al desarrollo de toda accion de resistencia de la clase obrera contra la dictadura.-

3°) Impulsar la solidaridad activa con todos los prisioneros, perseguidos y secuestrados por el régimen, poniendo el acento principal sobre la clase obrera mundial y acompañando el trabajo de los movimientos de solidaridad.-

4°) Unir los esfuerzos para apoyar a toda expresion independiente, arraigada y propia de la clase obrera en todos sus frentes de accion en Uruguay.-

5°) Impulsar en la CNT todas nuestras proposiciones, exigiendo una participacion democratica.-

Como consecuencia de esta primera reunion se desarrollaron otras en distintos paises ▸

☆ LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS ☆ ☆ LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS ☆ ☆ LIBERTAD PARA TODOS

solidaridad internacional con el pueblo uruguayo

del texto adoptado en Suecia publicamos algunos puntos :

1°) Favorecer por todos los medios efectivos un boicot internacional a la dictadura que oprime al pueblo uruguayo. Este boicot estara orientado a golpear las relaciones economicas que favorecen la dependencia de nuestro pais.

3°) En el trabajo orientado hacia los sindicatos la Tendencia Combativa en el Exterior procurara por todos sus medios crear un movimiento de opinion y accion a favor de la liberacion de todos los presos politicos del Uruguay. En ese sentido se confeccionaran listas de presos por rama de la industria, a los efectos de pedirles a sus sindicatos una solidaridad efectiva, a su vez se requerira a los sindicatos y centrales de los diferentes paises, un apoyo economico, adopcion de presos, ayuda asistencial y medical como tambien gestiones ante organismos internacionales.

3°) La Tendencia Combativa buscara por todos los medios que los sindicatos y centrales en el exterior brinden su solidaridad economica para con la resistencia a la dictadura. Al mismo tiempo se requerira todo su apoyo en una difusion amplia de la problematica uruguaya actual.

4°) Sobre la base de la ejecucion de los puntos anteriores y con resultados a la vista, a valorar en forma conjunta por las mesas o en un nuevo encuentro, la Tendencia Combativa encarara seriamente el problema de su legitima representacion en el seno de la CNT en el exterior, lo que supondra una propuesta de funcionamiento diferente al seguido en el presente por quienes detentan tal representacion. Esto no impedira que ante situaciones concretas la T.C., en base a sus acuerdos impulse medidas concretas en el seno de la CNT en el exterior.-

JAIME PEREZ CONDENADO A 10 AÑOS DE PRISION..............

J. Pérez secretario del F.C.U. fue condenado a 10 años de prision. Detenido el 24/10/74, mientras ocupaba el puesto de primer secretario del PCU (ya que R. Arismendi habia sido detenido el 8/5 del mismo año. Jaime Pérez fue salvajemente torturado durante todo el largo periodo de detencion. Estuvo sucesivamente encarcelado en el infierno del Regimiento de blindados n° 13, en Punta Carretas, luego en el infierno del Cuartel de la ciudad de Durazno, despues en la carcel de Libertad. Estuvo internado en el Hospital Militar cuando a causa de las torturas inflingidas estuvo al borde de la muerte.

Delante el juez militar, el cual por otra parte conocia perfectamente los malos tratos que tuvo que soportar, denuncio con valentia las torturas sufridas durante su detencion.

"EL INFIERNO"

Rio de Janeiro, 8/2/79 (FL). Una casa de torturas del régimen uruguayo cuya foto fue publicada por la prensa brasileña, fue reconocida por el periodista Nelson Rolim de Moura, quien afirmo haber estado alli durante 10 dias.

Exiliados uruguayos señalaron que en la mencionada casa de torturas ubicada en el barrio de Punta Gorda, Montevideo, es donde se encuentran presos Universindo Rodriguez Dias y Lilian Celiberti, secuestrados en Porto Alegre por un comando militar policial uruguayo con apoyo de agentes brasileños.

Rolin de Moura, quien estuvo detenido en diciembre de 1975, denuncio asimismo la estrecha relacion entre los organismos represivos de Uruguay y Brasil y dijo que luego de liberado en Montevideo fue interrogado en Porto Alegre por el comisario Edagar Fuques, quien tenia en su poder el original de sus declaraciones a la policia uruguaya.

El ahora periodista era el ser detenido dirigente del Centro de Estudiantes Universitarios de Ingenieria de Rio Grande do Sul, del Directorio Central Estudiantil y militante del opositor Movimiento *Democratico Brasileño* (MDB).-

Rolim de Moura señalo que si hasta ahora mantuvo su silencio fue por las amenazas recibidas, pero ahora esta dispuesto a dar detalles sobre los mecanismos represivos y de tortura instalados en la citada casa, conocida por los uruguayos como "El Infierno".

El periodista depuso durante mas de 3 horas y media en el Departamento de la Policia Federal de Porto Alegre para esclarecer detalles sobre la casa de tortura y su prision, pero debio interrumpir la declaracion por su precaria estado de salud.

*** Carlos Gomez, jubilado, antiguo dirigente de A.E.B.U., militante del Partido Comunista, ha sido detenido.-

cese inmediato de la política de rehenes

POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS PRESOS DESAPARECIDOS

Continua la campaña por la libertad del Gral. Liber Seregni. En distintos paises de América y Europa se ha denunciado su situacion (mal estado de salud en su 5er año de reclusion en la Jefatura de Policia), y exigido su libertad inmediata.

• Se propone obtener la libertad de Jose Luis Massera por medio de un canje con un disidente soviético. Este intercambio se haria en Dinamarca cuyo gobierno ya ha dado el visto bueno. (Tomado de "Desde Uruguay", boletin de la FEUU)

• Trabajadores del vidrio de la empresa Saint Gobain de Pisa, Italia, reunidos el 31 de enero acordaron reclamar la libertad de todos los presos politicos, la aparicion de los secuestrados, el retorno de los exiliados, el desmantelamiento de la estructura facista del Estado, el respeto a los derechos sindicales y la legalizacion de la CNT. En tal sentido remitieron notas a la ONU, OIT, OEA, gobierno italiano y gobierno uruguayo.

• El sindicalista Hugo Cores (ex-vice-presidente de la CNT) denuncio en Londres la violacion de los Derechos Humanos, en el Uruguay.

• En la 4ta. Conferencia Interparlamentaria euro-latinoamericana que se llevo a cabo del 14 al 21 de febrero en Roma estuvieron representando al Uruguay los ex-parlamentarios del Frente Amplio Enrique Erro, Alberto Suares y Pablo Terra. Los ex-parlamentarios señalaron la situacion de los parlamentarios que la dictadura tiene encarcelados. Habiendo sido su unico "delito" el de defender las ideas e instituciones democraticas. Se formo una comision de delegados europeos y latinoamericanos para analizar las violaciones de los derechos humanos en los paises dictatoriales. El documento conclusivo condena "las dictaduras militares de tipo fascistas que corresponden a una estrategia neocolonialista.

• El diario "El Pais" comenta que el juicio publico a Jean Charles Serralta DelPech fue transmitido por el canal de television francés TF1, pero lo que no dicen es que en las declaraciones hechas a la TV francesa, Serralta tuvo el coraje de denunciar que habia sido torturado y q[...]demas reclamaba por la vida de los rehenes (Sendic, Manceiro, Fernandez Huidobro, Marenales, etc.) en relacion a lo cual los militares no supieron responder.

• Caracas, 23/2/79.- Los delegados de Uruguay en el "XII Congreso de Educadores Americanos" que concurrieron a la reunion en forma clandestina, brindaron un "horrible testimonio" (como lo califico el presidente del Congreso) de la situacion actual de la enseñanza en la nacion sudamericana. Los docentes uruguayos informaron de como la dictadura militar de Uruguay ha barrido en 6 años con todo un sistema educativo, conformado a lo largo de un siglo de importantes experiencias pedagogicas.

• El 4 de marzo un grupo importante de mujeres francesas y uruguayas demostraron su solidaridad con Alba Nelda Gonzalez (uruguaya detenida en Colombia) manifestando en las cercanias de la Embajada de Colombia. Desde el 5/1/79 los uruguayos Alba Gonzalez, Sergio Betarte y Juan Vivanco se encuentran detenidos en Colombia corriendo el riesgo de ser devueltos a la dictadura. La solidaridad internacional esta presionando al gobierno colombiano para que no se concreten los deseos de los gorilas uruguayos.

• El 11/3/79 tuvo lugar en Paris una manifestacion de un centenar de personas que denunciaban el secuestro de Universindo Rodriguez y Lilian Celiberti en Porto Alegre perpetrado por militares uruguayos y brasileños. Esta manifestacion tuvo eco en varios grupos de la izquierda francesa, lograndose hablar con el consejero de la Embajada brasileña, al cual se le participo la preocupacion del pueblo francés por la suerte de los dos ciudadanos uruguayos.

• El Comité de Defensa de los presos politicos en Uruguay (CDPPU), denuncia la presencia en Ginebra del Capitan de navio Jorge Sanchez Marquez, responsable del Penal de Libertad en 1975 y por lo tanto responsable de malos tratos a los presos.

• Iran. Enviamos un saluno fraternal al valeroso pueblo de Iran que por su lucha pudo derrotar a un ejército hasta entonces considerado "invencible" y de esta manera liberar a todos los presos politicos encarcelados bajo la dictadura del Chah.

su dirección fue elegida al azar...

003

1571

S.T.C.

cadena mundial de información y solidaridad con uruguay

INFORMACION Y CONTRAINFORMACION

GIRA DE HUGO CORES POR AMERICA LATINA

El secretario general del P.V.P. esta desarrollando una fructifera gira por L.America, en la misma ha recogido importantes adhesiones a la resistencia que libra nuestro pueblo contra la dictadura, como tambien a la campaña que se viene desarrollando por una Amnistia inmediata e irrestricta en Uruguay.
En los dias 22 y 23 de febrero se entrevisto con importantes dirigentes politicos y sindicales bolivianos; entre otros :
- El Secretariado Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana, el S.Gral. de la COB, Juan Lechin, con el dirigente de la Federacion Minera, Simon Reyes, y con dirigentes de las confederaciones Grafica, Bancaria y Fabril, que manifestaron la solidaridad profunda que los une a los trabajadores uruguayos que desde la carcel o la lucha resistente mantienen en alto las banderas populares.
- El presidente de la Union Democratica Popular y del M.N.R.I., Dr.Hernan Siles Suazo, ex-presidente de Bolivia y ex-embajador boliviano en Uruguay.
- Luis Adolfo Siles Salinas, presidente de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia.
- [illegible] Paz, secretario gral. del M.I.R., integrante de la Union Democratica Popular.
- [illegible] Quiroga Santacruz ex-Ministro y Secretario General del Partido Socialista Boliviano.
- Sra.Emma Obleas de Torres, viuda del Gral. Torres, ex-presidente de Bolivia, asesinado en Buenos Aires en 1976.
- Dr.[illegible], secretario gral.del Partido Comunista Boliviano.
- Comite directivo de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia.

Posteriormente Hugo Cores se dirigio a Venezuela donde luego de entrevistarse con [illegible] dirigentes politicos venezolanos, recogio su apoyo solidario para la lucha por la amnistia y contra la dictadura que hoy se libra en Uruguay.
Se entrevisto con los senadores Wolfgang Larrazabal, Jovito Villalba, Reinaldo Mora, Dr.Carlos Canache, presidente de la Camara de Diputados, Dr.Arturo Hernandez, director de la bancada de Accion Democratica, con la Comision Politica del Mov. al Socialismo (MAS) y sus dirigentes Teodoro Petkoff y Eloy Torres, con los diputados J.Rangel, A.Martin, G.Lairet y otros.
Posteriormente recogio el apoyo de ellos en total mas de 40 senadores y diputados para una declaracion publica en favor de una Amnistia Gral. e Irrestricta en Uruguay. El hecho fue tomado por varios cables de agencias extranjeras: AP, UPI, AFP Latin y Prensa Latina, que recalcaron su importancia vista la situacion de ruptura diplomatica entre Venezuela y Uruguay. La prensa local tambien se hizo eco de las gestiones del cro. Hugo Cores, quien aprovecho para dirigirse al pueblo venezolano y explicarle el caracter justo de la resistencia contra la dictadura uruguaya y la importancia de la solidaridad de los pueblos latinoamericanos en ella. Extensos articulos en "El Nacional", "Tribuna Popular", y la revista "Bohemia" lo ejemplifican. Llego tambien a sectores masivos de la poblacion a traves de un programa del canal 2 de TV en el cual son normalmente entrevistados los principales politicos de Venezuela.
El respaldo en medios politicos, parlamentarios, juridicos, sindicales y de prensa, constituyeron uno de los apoyos diplomaticos mas importantes obtenidos por la oposicion uruguaya hasta el momento en A.L. y resalta su valor si tenemos en cuenta la importancia que ha adquirido Venezuela en el contexto politico latinoamericano.
(al cierre de nuestra redaccion nos enteramos que Hugo Cores se encuentra en Peru, en nuestro proximo numero informaremos al respecto).-

DECLARACION DE UN EX-PRISIONERO DE LA DICTADURA : FRANK CONCHON-OSWALD.....

A su llegada a Paris, Frank Conchon-Oswald hizo importantes declaraciones, que fueron recogidas por la prensa francesa, sobre la situacion de los presos politicos uruguayos. Oswald, que estuvo detenido 5 años en las carceles de la dictadura, manifesto su profunda preocupacion por la suerte de Raul Sendic y de los otros 8 rehenes de la dictadura, por la situacion del matematico Massera y del Gra. Liber Seregni. El joven frances recordo la situacion del conjunto de los presos, de las mujeres que se encuentran en Punta Rieles, de los que se encuentran en Libertad o bien diseminados en los cuarteles y locales habilitados como carceles en todo el pais. Termino sus declaraciones diciendo que su estadia en el Uruguay le habia confirmado la justeza del pensamiento artiguista acerca de que "El pueblo uruguayo es tan ilustrado como valiente".-

DECLARACION DEL P.C.R.

El diario holandés "Rode Tribune" de Rotterdam publico un interview a un miembro del buró permanente del P.C.U.
"En el transcurso de estos ultimos años el P.C.R. se dividio en 2 grupos, uno dirigido por Mario Echenique (dirigente antes de la division) y el otro por Nebio Melo y Washington Mazzuchi, hasta hoy desaparecidos en Argentina."
El entrevistado defiende las posiciones del 2do. grupo, "definen la dictadura como militar y fascista, representando los intereses del sector mas retrogado del gran capital y de los propietarios de la tierra apoyados por el imperialismo yanke. Es una dictadura que no cuenta con el apoyo de ningun sector de la poblacion, una dictadura débil, con grandes contradicciones internas pero que no caera porque ningun régimen cae si uno no lo hace caer.-
Y para derribar a la dictadura el P.C.R. hace un llamado a la unidad, en torno a un programa a corto plazo que tenga como puntos principales la creacion de un gobierno provisorio antifascista popular y patriotico y la formacion de un Congreso del Pueblo en el cual participarian, las org.sindicales, politicas, org.de barrio, religiosas como tambien los pequeños y medianos comerciantes industriales y productores rurales.-

DECLARACION DEL F.Amplio

"El Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior, organizacion de representacion, solidaridad y denuncia, de partidos personalidades y militantes frenteamplistas del exilio uruguayo, en su reunion de marzo de 1979, analizo la situacion politica, social y economica del Uruguay a casi 6 años de la implantacion de la dictadura militar, asi como las medidas que puede coadjuvar para su derrocamiento..".
"Pese a haber gobernado el pais a su discrecion durante ese lapso, la dictadura no ha sabido resolver ninguno de los problemas esenciales del pais, ni dotarse de la base social de que ha carecido desde sus inicios. Tampoco ha podido terminar con la resistencia del pueblo uruguayo que continua valientemente, a pesar de la dura represion..............................
Despues de un extenso analisis sobre la situacion del pais (en lo economico, social y politico) la reunion declara y considera que :
"la reconstruccion del pais y el imperio de las libertades publicas exigen la caida de la dictadura [illegible] posible mediante la contribucion de todos los uruguayos democraticos, incluidos los presos politicos y las personas que ha debido salir del pais.
el proceso progresivo que [illegible] a la caida de la dictadura pasa por la unidad y convergencia, sin sectarismo alguno, de todos los partidos opositores: F.A., los demas sectores de la izquierda, los partidos tradicionales, Blanco y Colorado, y todas las fuerzas sociales opuestas a la dictadura, concentrando la accion en torno a los principios basicos que, por encima de divergencias ocasionales o doctrinarias, deben unirnos en el objetivo comun de la derrota de la dictadura.
que en ese plano, es imprescindible la lucha en pos de los derechos humanos, las libertades democraticas, la liberacion de los presos politicos, la consulta a la voluntad del pueblo y la adopcion de urgentes medidas economicas que pongan un dique al dramatico deterioro del nivel de vida de la poblacion."
luego plantea la necesidad imperiosa de levantar la bandera de la Amnistia y al final de la declaracion hace un llamado a todas las fuerzas democraticas a aunar fuerzas por la libertad de Liber Seregni y todos los presos politicos y sindicales.

LLAMADO DE LOS PARTIDOS SOCIALISTAS

Durante el 3er. congreso del PS portugues varios PS firmaron un llamado que en resumen condena la muerte por torturas del profesor Toledo y exige la liberacion de Seregni, reclama una ley de amnistia y la vuelta de los emigrados por causas politicas, afirmando el apoyo de estos PS al F.S.U. (recogido del Boletin socialista internacional n°33)".

1° de Mayo en Paris

Atras de una pancarta que decia "El imperialismo es el enemigo principal de los pueblos latinoamericanos" se vio una nutrida representacion de los refugiados latinoamericanos, donde los uruguayos eran de los mas numerosos. Las consignas que llevaban nuestros compatriotas y amigos franceses decian: "Uruguay solidaridad", "Alto a la politica de rehenes de la dictadura" "CNT Amnistia". Se distribuyeron panfletos [illegible]

POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS PRESOS DESAPARECIDOS

CONSECUENCIAS DEL SINDICATO DE LA CARNE

La Federacion de la Carne ha hecho circular un llamado a los trabajadores en el cual plantea la imperiosa necesidad de resistir a las medidas que tienden al cierre del Frigorifico Nacional. "Las medidas gubernamentales nunca han sido en favor de los sectores mas oprimidos, nos roban la sola fuente de trabajo de 2.300 trabajadores como tambien la posibilidad de defensa de los pequeños productores. Las razones son claramente de orden politico. El Frigonal durante el año 78 tuvo una ganancia de 1.800 millones de pesos, prueba fehaciente de que el cierre esta enmarcado en el plan de entrega de la economia a las multinacionales. La declaracion continua: "hace ya 50 años que el sindicato lucha junto a los trabajadores, y fue esta lucha la que [illegible], en otras oportunidades el [illegible] del mismo. Hoy acusamos por un lado al régimen que nos oprime y por otro lado la actitud pasiva de muchos de entre nosotros.
¿Que hacemos por defender nuestra fuente de trabajo?
Probablemente el F.Nacional sera comprado y utilizado para hacer conservas y enlatado de frutas y verduras. El seguro de paro sera de 300 pesos, de mas estan los comentarios. La lucha de los trabajadores es y sera dura, pero gracias a la unidad y firmeza en nuestras decisiones seremos capaces de construir una sociedad donde reine la justicia.

Federacion de la carne.-

LOS REHENES DE LA DICTADURA REGISTER

Seria preocupacion internacional causa la situacion de Raul Sendic, Julio Marenales Saenz, Jorge Manera Lluveras, Jose Mujica, E.Fernandez Huidobro, Jorge Zabalza, Adolfo Wassen, Mauricio Rosencof y Henry Engler, los que se encuentran, desde 1973, en calidad de rehenes de la dictadura.
Acusados de integrar la direccion del MLN(T), estos militantes sufren desde la amenaza de fusilamiento, hasta la tortura sistematica. Totalmente aislados en cuarteles del interior del pais, encerrados las 24 hs. en exiguas celdas sin ventilacion, con pesima alimentacion y sin posibilidades de asistencia médica ni juridica adecuada. Las pocas veces que pueden ser visitados, sus familiares deben realizar largos y onerosos peregrinajes para verlos, pues al llegar al cuartel donde se encontraba la vez anterior, se entera que su familiar ha sido trasladado. Son golpeados y maltratados en forma periodica. Sendic fue encerrado en un aljibe en el cuartel de Durazno, durante varios meses actualmente esta en Paso de los Toros, en donde el año pasado estuvo de planton durante 3 meses -sob descansaba de mañana- luego de un altercado con el dentista del cuartel, quien lo provoco y destrato en oportunidad de una consulta. Tambien en Paso de los Toros a Marenales se lo castigo por haber solicitado medico al sufrir una fuerte bronquitis. A Manera se le niega sistematicamente asistencia por un glaucoma del cual padece hace años. Son conocidas las feroces torturas a que fueron sometidos Engler, Wassen y Rosencof, las que los pusieron al borde de la muerte.
Una vasta campaña internacional se realiza en defensa de estos militantes. La dictadura recibe en estos momentos, miles de cartas exigiendo el respeto de los acuerdos internacionales referentes al trato de los detenidos, los que han sido firmados y ratificados por Uruguay.

Cual es la suerte que corren los compañeros que son liberados ??????????????????

Desde enero han pasado por las carceles 1500 personas de diferentes partidos politicos de la oposicion, de las cuales 300 han quedado arrestadas.
Estas detenciones son signo de que grupos y partidos de izquierda se siguen organizando, a pesar del terror que han implantado los militares.
Otra manera de manifestarse la represion, es teniendo presos cuya libertad es decretada por la Justicia Militar y luego son vueltos a encarcelar por medidas prontas de seguridad, a lo que se agrega el hecho de que muchos presos con la libertad firmada, ni siquiera son puestos en libertad siguen encarcelados por meses y años en forma totalmente arbitraria.
Muchos de los que son finalmente liberados deben salir del pais; al no encontrar trabajo y sentirse perseguidos ya que la represion conoce la influencia que pueden tener estos compañeros en el medio en que se mueven (familiares, amigos). El exilio es asi su unico camino.-

cese inmediato de la política de rehenes

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL CON LA LUCHA DE NUESTRO PUEBLO

En el marco de la campaña de solidaridad con el pueblo uruguayo se desarrollaron entre otras actividades :
* En Peru la CGT exhorto al Presidente Morales Bermudez a intervenir ante la ONU en favor del pueblo uruguayo, sometido desde hace años a una violenta represion.
* En Méjico, el diario "Excelsior" informo que organizaciones internacionales expresaron su preocupacion por el periodista uruguayo Alfonso Fernandez Cabrelli, detenido en Montevideo desde 1976.
* En Ginebra, Amnesty Internacional ofrecio una conferencia de prensa en la que fueron presentados valiosos testimonios sobre las flagrantes y sistematicas violaciones de derechos humanos en Uruguay.
* En la Habana, la Organizacion Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE) exhorto a las fuerzas democraticas y progresistas del mundo a solidarizarse con la lucha del pueblo uruguayo. El llamamiento se produce con motivo de haberse celebrado el 26 de abril el 50 aniversario de la fundacion de la FEUU, organizacion ilegalizada por la dictadura.
* En Caracas, un grupo de destacadas figuras politicas venezolanas vinculadas a los partidos nacionales y a las instituciones democraticas, se dirigieron al Secretario de la ONU, Kurt Waldheim, solicitandole que en relacion a las nuevas razzias realizadas en Uruguay, disponga una investigacion y exija al gobierno de Montevideo el cese de la violacion de los derechos humanos.
* En Panama, las organizaciones progresistas de Panama enviaron un mensaje a la Comision de Derechos Humanos de la ONU, en que señalan el terror reinante en Uruguay y exhortan a emprender pasos en defensa de su pueblo ya que en Uruguay, subrayan, estan amenazadas las vidas de millones de patriotas.
* En Bogota, sesiono en el mes de abril la primera asamblea politica continental de A.Latina, convocada por el Parlamento Latinoamericano. La asamblea que estuvo abierta a todas las corrientes politicas del continente incluyo a parlamentarios de Congresos disueltos por gobiernos dictatoriales, condeno los regimenes dictatoriales del Cono Sur y América Central a quienes califico de fascistas. La asamblea se pronuncio tambien por la libertad de los ex-parlamentarios presos.

En Méjico, en la reunion de la Internacional Socialista realizada en esta ciudad se condeno a las dictaduras latinoamericanas y se expreso la "mas amplia solidaridad y apoyo a los movimientos politicos y a las fuerzas sociales que luchan en Argentina, Uruguay y Chile, por el restablecimiento de la democracia y la libertad". Una resolucion especial reclamo la libertad del presidente del F.A. uruguayo, Gra. Liber Seregni. La reunion conto entre otros con la presencia de Bernt Carlsson, secretario general de la I.S. Felipe Gonzales (secretario del PSOE, España) Mario Soares (secretario del PS Portugués) Daniel Oduber (ex-presidente de Costa Rica) Seymour Mullings (ministro de Agricultura de Jamaica, en representacion del primer ministro Michel Manley).
* En Washington , el Washington Office on Latin America (WOLA institucion religiosa preocupada por la vigencia de los derechos humanos) formulo una doble denuncia: el nuevo empuje represivo coincidente con la asencion a la comandancia del ejercito por parte de Luis Queirolo y la usurpacion del Directorio del Partido Nacional y de varias de sus propiedades, entre ellas el local donde se editaba el diario "El Debate" (en efecto, despreciando a las autoridades legitimamente constituidas de ese partido opositor a la dictadura, esta designo por su cuenta nuevas autoridades para el directorio del Partido Nacional para administrar su patrimonio en los diversos departamentos).-

Nuevo Boletin de Solidaridad

En Nueva York salio el n°1 de la "Carta de Uruguay" publicada por el Comité de Solidaridad con el pueblo Uruguayo, presentando la situacion general del Uruguay y la plataforma general del comité.

Gala de Solidaridad en Paris

Con la participacion de Viglietti, los Guarania, Coral Nicaraguense y otros, el 17 de Mayo en la "Mutualite" (una especie de Palacio Peñarol) tendra lugar un acto de solidaridad con latinoamerica.

MAS DETENIDOS

Por via no oficial se supo que habian sido detenidos ademas: Juan Diakakis Garrido de la linea aérea estatal Pluna, Jorge Larroble, de la cooperativa bancaria, Abalos obrero textil, Marrero, obrero metalurgico, y otros dos trabajadores de Ancap, Liniers y Oscar Ortiz. Los detenidos Tomas Rivero, Ruben Abrines, Andres Cesto, Juan Santini, y Edgar Lanza, aparecieron en el penal de Libertad.-

S.T.C.

CARTAS COMO ESTA LLEGAN POR MILES A URUGUAY DESDE DECENAS DE PAISES ☆ LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS ☆ ☆ LIBERTAD PARA TODOS.

POCO LEGIBLE

004

[illegible] pronunciada en el Senado de Francia, en el coloquio sobre "El estado de excepción y los Derechos del Hombre en el Uruguay". En estas jornadas participaron destacados juristas de Francia, Italia, Holanda, EE.UU. y Uruguay. Presidió las deliberaciones el senador francés Edward Parmantier.

LAS INSTITUCIONES POLITICAS Y CONSTITUCIONALES DEL URUGUAY

El Deterioro de una Gran Democracia

Por HIPOLITO SOLARI YRIGOYEN

Como natural de un país vecino y amigo del Uruguay, y al mismo tiempo integrante de América Latina, si tuviera que definir lo que a través de todos los tiempos ha caracterizado a la República Oriental, [illegible] referirme a sus [illegible] democráticas, a [illegible] a su respeto [illegible] y a la vigencia del Estado de Derecho. [illegible] tampoco mencionar al Uruguay sin hacer mención a su [illegible] y a su avanzada [illegible] social que ha [illegible] en todo el continente. Como prueba de [illegible] cultural basta citar [illegible] y el prestigio de la Universidad de la República, que [illegible] las fronteras para [illegible] por toda América.

[illegible] estas instituciones [illegible] por [illegible] en América Latina [illegible] a deteriorarse como consecuencia de la crisis económica y su evolución. Este es un punto digno de ser tenido en cuenta por [illegible] desarrollados que [illegible] los problemas de [illegible] del Tercer Mundo. Es [illegible] dar una fecha para [illegible] comenzó el de[illegible] empezaron a ser aplicadas unas medidas excepcionales, previstas por la Constitución del Uruguay.

Las medidas prontas de [illegible]

[illegible] las Medidas Prontas de Seguridad [illegible] era limitada. La constitución uruguaya no prevé la ley marcial o el estado de sitio, por ejemplo, y la [illegible] de quienes aplican las Medidas Prontas de Seguridad era de dar inmediato aviso, dentro de las 24 hrs., a las [illegible] cámaras del Congreso Nacional, reunidas en Asamblea General.

Pero estas Medidas Prontas [illegible] de carácter res[illegible] que podrían solamente [illegible] aplicado frente a un caso de conmoción interior o de ataque exterior, sin embargo, fueron el instrumento para la degradación de las instituciones, por el que las Fuerzas Armadas adquirieron día a día más poder, en desmedro del poder civil y de la vigencia constitucional. Hubo un verdadero uso abusivo, se puede decir, de las Medidas Prontas de Seguridad.

[illegible] estas medidas las [illegible] el Poder Ejecutivo [illegible], que avasa[illegible] el Poder Legislativo, mientras [illegible] y el Poder Judicial. Era por entonces presidente de la República [illegible] En la [illegible]

como medida de excepción.

A pesar del deterioro que estoy mencionando, la tradición democrática uruguaya era tal que contaba más en el país que las actitudes del Poder Ejecutivo para ir destruyendo paso a paso la democracia y las libertades fundamentales. Y por supuesto, quienes resultaron primeras víctimas, como suele ocurrir –y de esto hay buena experiencia en todo el continente– fueron los sectores de menos recursos, las clases asalariadas, las clases que no tienen más capital productivo que su trabajo. La tradición democrática se veía por todas partes, en los organismos populares, en la fuerza de los partidos políticos, en la vieja y honrosa tradición sindical de la República.

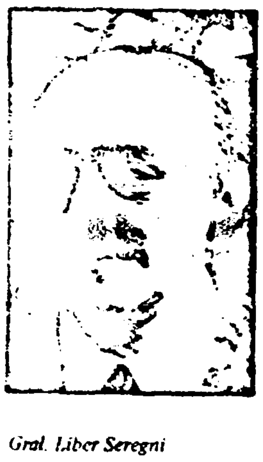

Gral. Liber Seregni

El Consejo de Seguridad Nacional

Febrero de 1967 es una fecha clave. En ella los militares se integraron al gobierno y conquistaron en forma definitiva gran parte del poder. Fue entonces que se creó el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA). Ese consejo estaba formado por el Presidente, por la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y por los ministros de Defensa, de Interior y de Relaciones Exteriores.

Desde la iniciación de este consejo empezó a aplicarse en Uruguay la filosofía que hoy conocemos con el nombre de doctrina de la Seguridad Nacional, y que comenzó a ser aplicada en America Latina cuando los militares tomaron el poder en Brasil en 1964. A grandes rasgos, esta doctrina que reposa en los principios de la guerra fría, superados ya para esa época, divide al mundo en dos sectores en pugna: el sector del bien, caracterizado por lo que ellos entienden que es el Occidente, y el sector del mal, caracterizado por el Oriente. No sería más que una lucha entre el capitalismo y el comunismo. En el sector del capitalismo el enemigo está infiltrado en todas partes, está oculto, se encuentra en la Universidad, en los sindicatos, en los partidos políticos, en la asociación vecinal. Esto los lleva a concluir, a sus sostenedores, que estamos en guerra, la tercera guerra mundial, que es una guerra total.

Cuando empezó a aplicarse esta doctrina, en el Parlamento se levantaron voces señalando el peligro del avance totalitario dentro de esta República que no podía, aun por entonces, concebir que destino trágico se le avecinaba en forma acelerada. Fueron voces que surgieron en algunos sectores del Partido Colorado, en el sector mayoritario del Partido Blanco, con Wilson Ferreira Aldunate, en el Frente Amplio, con el ex senador Erro, el senador Rodríguez y tantos otros. No quisiera con estas menciones ser exhaustivo para no caer en la injusticia, pero en definitiva este Parlamento significaba una valla frente a los desbordes del Poder Ejecutivo y por ello el 27 de junio de 1973 este lo clausuró.

El golpe de estado de 1973

Las consecuencias de este golpe de Estado no dejaron de hacerse sentir. No sólo se clausuró el Parlamento, se creó el Consejo de Estado, se estableció la censura de prensa; se [illegible] Juntas de Vecinos sin ninguna representación. Se suspendió el derecho de reunión, se disolvió la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), que merece por su tradición de lucha obrera un capítulo especial para lo que ella ha significado en el progreso social del Uruguay. Por supuesto, se suspendieron los derechos a las huelgas y a los paros, quitándosele a los trabajadores sus armas específicas para obtener justas y muchas veces mínimas reivindicaciones que necesitaban en un país en donde una clase dominante día a día iba conquistando más poder.

Si nosotros leyéramos ahora los fundamentos que se invocaron para dar el golpe nos quedaríamos sorprendidos por la falacia de sus argumentos. Todos esos valores que brillan por su ausencia en Uruguay, según los autores del golpe, eran los que ellos venían a rescatar.

El pueblo no aceptó ni siquiera *"ab initio"* el golpe y hubo una huelga general que duró 15 días y que demostró hasta qué punto estaban arraigadas, como lo están hoy día, las convicciones democráticas en el Uruguay.

La dictadura quiso entonces revertir la situación y para ello pensó cambiar el esquema de poder en la Universidad y en los sindicatos. Convocó a elecciones en la Universidad y el resultado del comicio ratificó el triunfo de las posiciones progresistas y democráticas, antimilitaristas. Y no pasó mucho tiempo, cuando en octubre de ese año optara el Poder Ejecutivo por intervenir la prestigiosa Universidad de la República, muchos de cuyos profesores y su rector Maggiolo tuvieron que pasar al exilio.

En cuanto a los sindicatos, no bastó la disolución de la CNT y se dictó una nueva reglamentación, pero esta tampoco pudo ser aplicada porque aun la escala mínima de actividades permitidas en el campo sindical hubiera hecho que los obreros manifestaran su protesta contra una política clasista-elitista que iba en desmedro de la inmensa mayoría del pueblo.

En ese periodo que fue de junio de 1973 a junio de 1976, el presidente de facto era Bordaberry, electo con normas vigentes en aquel entonces, aunque en un escrutinio dudoso que muchos pensaron que no había hecho más que sustituir los verdaderos resultados en desmedro de la fórmula del Partido Blanco, que encabezaba Wilson Ferreira Aldunate, y en segundo término de la fórmula del Frente Amplio, que encabezaba ese mártir de la democracia, todavía prisionero, el general Líber Seregni. Se planteaban entonces los interrogantes del régimen cómo iban ellos a seguir detentando el poder. ¿Es que iba a haber elecciones tal como correspondía, y había sido ratificado por el presidente de facto Bordaberry? Pero la respuesta militar a estos problemas eran nuevas, y nuevas actas institucionales, con las cuales se iba modificando la Constitución, a pesar de que ella preveía que cualquier reforma que se realizara debía ser seguida de un plebiscito. Y como consecuencia de esos estudios y de los problemas que se les creaban a los militares, aun con la presencia de un fantoche civil como era Bordaberry, llegaron a lo que vino a ser como un golpe dentro de un golpe de Estado, y así fue que de un día para otro fue destituido el presidente de facto y se suspendieron definitivamente las elecciones que debían efectuarse ese año y Bordaberry se había comprometido a convocar, pasara lo que pasara.

Sen. Enrique Erro

La presencia militar en el gobierno

Las consecuencias de estas medidas fueron un debilitamiento mayor del poder civil y la institucionalización de la presencia militar en los organismos del Estado por un lado, y por el otro la modificación del ordenamiento jurídico, tendente a la concentración del poder en manos del Poder Ejecutivo, con todas las funciones del Estado.

Hubo muchas actas institucionales tendentes a afirmar estas dos graves consecuencias que implicaban una nueva etapa de la degradación institucional uruguaya. Así fue cómo el Acta No. 4 prohibió por quince años el ejercicio de todos los derechos políticos a todos aquellos ciudadanos que hubieran participado efectivamente en la vida política del Uruguay a partir del año 1966. Fíjense que lo que cabría mencionar como una honra de la ciudadanía del Uruguay, se consideraba como un defecto dentro de esa nueva óptica fascista que alimentaban las Fuerzas Armadas. Aproximadamente 10.000 ciudadanos cayeron sancionados por el Acta No. 4.

También se creó un nuevo órgano, el Consejo de la Nación, al que compete designar a las autoridades máximas: Presidente de la República, Presidente y miembros del Consejo de Estado; miembros de la Corte de Justicia, Tribunal en lo Contencioso-Administrativo y Corte Electoral. Este Consejo de la Nación están integrado tanto por los miembros del Consejo de Estado, como por la Junta de Oficiales Generales, lo que muestra también en este aspecto el avance del poder militar.

Por el Acta No. 13 se creó la Secretaría de Planeamiento y [illegible] en la justicia cualquier acto administrativo dictado por razones de seguridad y supuesto interés público. Es un nuevo avance de las facultades discrecionales de las fuerzas armadas dentro del Estado totalitario.

Por el Acta No. 6 se intervienen los organismos de Justicia y Administración Electoral, fundamentando que es necesario que el Poder Ejecutivo tenga un control y una responsabilidad inmediata en todo lo relacionado con el Registro Cívico Nacional.

Por el Acta No. 7 se abren las vías de la depuración de la Administración Pública y se permite la destitución por simple acto discrecional de la autoridad administrativa, sin necesidad de sumario y sin posibilidad de defensa o de impugnación ante una autoridad judicial.

Vemos así en pocas palabras, cómo un Estado democrático fue sucesivamente reemplazado en pocos años por un sistema totalitario. Los militares inspirados en esta doctrina de la Seguridad Nacional, tenían y tienen, un proyecto totalitario. No es un proyecto bien definido, por cuanto no saben qué salida dar al proceso. Tienen que enfrentar dos posiciones claves, la del pueblo del Uruguay, por cuanto el divorcio es absoluto entre el gobierno y los sectores populares, y por otro lado la presión de una opinión pública internacional que está justamente [illegible] por las experiencias de los gobiernos fascistas, que condujeron a la debacle internacional de la segunda guerra mundial y que hace que los pueblos libres reaccionen inmediatamente en cuanto aparece un brote nazi, en cualquier lugar del mundo.

LA REPUBLICA – MAYO 1979

S.T.C.

POCO LEGIBLE

005

1571

TRES AÑOS DEL ASESINATO DEL SENADOR URUGUAYO MICHELINI

Por Mario JAUNARENA

Hace tres años, las dictaduras militares de Uruguay y Argentina organizaron el secuestro y asesinato en Buenos Aires de los líderes políticos uruguayos Zelmar Michelini, senador del Frente Amplio, y Hector Gutiérrez Ruiz, diputado del Partido Nacional y presidente de la Cámara. Aparecieron acribillados a balazos en un coche. Los trabajos de Michelini, publicados en un libro editado recientemente, revelan por qué la dictadura temía y odiaba al senador uruguayo. Cuando se agravó la crisis del antiguo régimen, tantos años citado como modelo, y se agudizó la represión, el pueblo resistió. Michelini, desde todas las plataformas a su alcance, defendía con eficacia los derechos del pueblo, inclusive el derecho al recurso supremo de rebelarse contra la tiranía y la opresión. Incendiaron su coche, varias veces hicieron estallar bombas en su casa, apresaron y torturaron a su hija Elisa. Exiliado en Buenos Aires, Michelini aglutinaba las fuerzas uruguayas de oposición. Una [illegible] lo secuestraron. Sus amigos presionaron a todos los niveles: a Videla y a otras autoridades militares y eclesiásticas argentinas, al Departamento de Estado estadounidense... Resultado nulo. A los dos días, justo el 20 de mayo, cuando cumplía cincuenta y dos años, apareció muerto. Y la persecución continuó después de acabar con su vida. Prohibieron el velatorio en Montevideo, adelantaron la hora del entierro y, cuando, pese a esas y otras artimañas, se reunió una multitud, fue dispersada por soldados a caballo dentro del cementerio. (A las pocas semanas otra hija, Margarita, de veinte años, fue secuestrada en Buenos Aires. Meses más tarde apareció en una cárcel de Montevideo con siete años de condena. Sigue presa, al igual que Elisa.)

Senador Michelini

Todavía no llegamos a 1984 y ya se cumplen en el Uruguay las profecías de Orwell: las palabras pierden su significado. Los militares, que han pisoteado la Constitución, condenan a estas muchachas (cuyo delito es ser hijas de Michelini) por «atentado a la Constitución». Es terrible la situación de miles de presos en diversas cárceles —la más grande se llama Libertad—, donde no se cumplen las reglas mínimas internacionales para el trato de los reclusos, pero mucho peor es la de los rehenes prisioneros del régimen: Sendic, Marenales, Maneras, Engler, Eleuterio Fernández, Rosencof, Mújica, Wassen y Zabalza, encarcelados desde 1973. La Cruz Roja Internacional y las delegaciones de abogados extranjeros que han ido al Urguay no han padido hablar con ellos.

INFORMACIONES

24-V-79

DECLARACION DE NAIGUATA

Educadores del Continente Condenan a las Dictaduras

NAIGUATA, Venezuela.– Recientemente se reunió en Naiguatá el XII Congreso de la Confederación de Educadores Americanos, cuyos participantes produjeron, al cabo de sus deliberaciones, la siguiente declaración:

"Vista la realidad de América Latina, expresada en términos de dependencia económica, subdesarrollo y penetración cultural, con manifestaciones de represión y cercenamiento de los derechos humanos, en la mayoría de nuestros países y especialmente en las dictaduras militares de Argentina, Uruguay, Chile, Nicaragua, Paraguay y El Salvador, apoyados por el imperialismo norteamericano. Ante ello, los educadores latinoamericanos nos fijamos una posición de lucha y unidad junto a los demás sectores explotados víctimas del hambre, la miseria, la insalubridad y la ignorancia.

"Es fundamental y necesario rescatar la soberanía de los pueblos que han perdido su identidad como resultado de la dependencia económica, política y cultural. Ante esta crítica situación se requiere lograr la independencia en la conservación, explotación, industrialización y comercio de los recursos naturales de cada país y a su vez distribuir la riqueza derivada de los mismos en forma equitativa para garantizar la asistencia y protección social e integral del pueblo, lo que demanda la intensificación de la lucha contra las clases dominante.

"En esta condición nuestra acción debe estar orientada al logro de una educación para la independencia, la liberación nacional y vinculada al trabajo productivo y creador, para lo cual es necesario que el proceso educativo sea formulado en base a los principios democrático, popular y científico, que nos conducirá al rescate de la identidad y cultura nacionales con valoración ética y estética.

"De esta manera lograremos erradicar el analfabetismo y la deserción escolar y dotar a los educandos de la adecuada asistencia y protección social integral.

"Hasta ahora los medios de difusión social han sido utilizados como instrumentos de deformación de valores y de penetración cultural, incidiendo de manera terminante en la pérdida y desvalorización de nuestras culturas.

"Nos proponemos a seguir luchando por el rescate de los medios de difusión masiva para ponerlos al servicio de la educación y la cultura de nuestros pueblos latinoamericanos.

"En el Año Internacional del Niño es menester denunciar la grave situación que atraviesan los menores como consecuencia de la marginalidad, de abandono a la educación y la carencia de empleo para sus padres.

"La unidad de la clase trabajadora y explotada es la vía esencial para enfrentar con éxito la acción depredadora de las clases explotadoras. La organización de los trabajadores garantiza la continuidad de la lucha por la conquista de los derechos sindicales, políticos y sociales. Los derechos sindicales deben ser consagrados en las leyes de la más alta jerarquía de los países.

"El principio de solidaridad que propugnamos es el de una conducta militante y permanente que fortalezca la unidad efectiva de voluntades en función de los objetivos concretos que permitan rescatar los derechos conculcados y las libertades violadas.

"La solidaridad debe traducirse en acciones de apoyo, protesta, colaboración y ayuda económica. Ello debe concretarse a través de un fondo de solidaridad que establezcan las organizaciones.

"Finalmente, el XII Congreso de la C. E. A., reitera que sus filiales continúen ampliando y fortaleciendo su conducta de lucha sindical, tomando como base los principios fundamentales de unidad, democracia e independencia sindical".

 LA REPUBLICA - MAYO 1979

S.T.C.

006/6

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
M O N T E V I D E O
141500 -AGOSTO-1979
L P - 3 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (1) No.465/BE/979 **01**

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E. .-

III .- T E X T O : Se adjunta al presente fotocopia del periódico clandestino "DESDE URUGUAY" Nos.12 y 13, correspondientes a la 2a. quincena del mes de junio del corriente año .-

.- DISTRIBUCION :

S. I. D.	Ejemplar No.01	Para conocimiento .-
Es. Ma. Co.	Ejemplar No.02	Para conocimiento .-
D. I. N. A. R. P.	Ejemplar No.03	Para conocimiento .-
D. N. I. I.	Ejemplar No.04	Para conocimiento .-

DPTO. I 3/5/84 PROC. AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... 29 Oct 79 Lut. Biog. 1572

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente .-

El Jefe Interino del Departamento II del E.M.E.
Coronel
MARIO J. AGUERRONDO .-

AS/era.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 20-8-79
Lt. 1º 510
Identificación 6266

001/17

VISTO 31 Agosto
GRAL.
P. ULOS
DIRECTOR S. I. D.

1572

SECRETO

76/26

DESDE URUGUAY

Segunda quincena de junio Edición doble Nos. 12 y 13 de 1979

A 6 AÑOS DEL GOLPE: LA DICTADURA SE MANTIENE POR LA REPRESION; EL PUEBLO LUCHA POR LA LIBERTAD

LA TIRANIA URUGUAYA AYUDA AL VERDUGO SOMOZA

[illegible] MONTEVIDEO PROPONE LA INVASION DE MARINES [illegible]
LOPEZ PORTILLO DE ROMPER CON NICARAGUA.

Exiliados Uruguayos participan en manifestaciones solidarias con los heroicos sandinistas

El pueblo nicaraguense, inspirado en la figura de Sandino, esta escribiendo una pagina de gloria en la historia de la liberacion de America Latina. Con heroismo multitudinario, derrochando sangre y sacrificio despliega la ofensiva popular en todo el pais, enfilada a derribar la sangrienta, abyecta y vitalicia tirania de Somoza y a edificar una

(Continúa en la página 2)

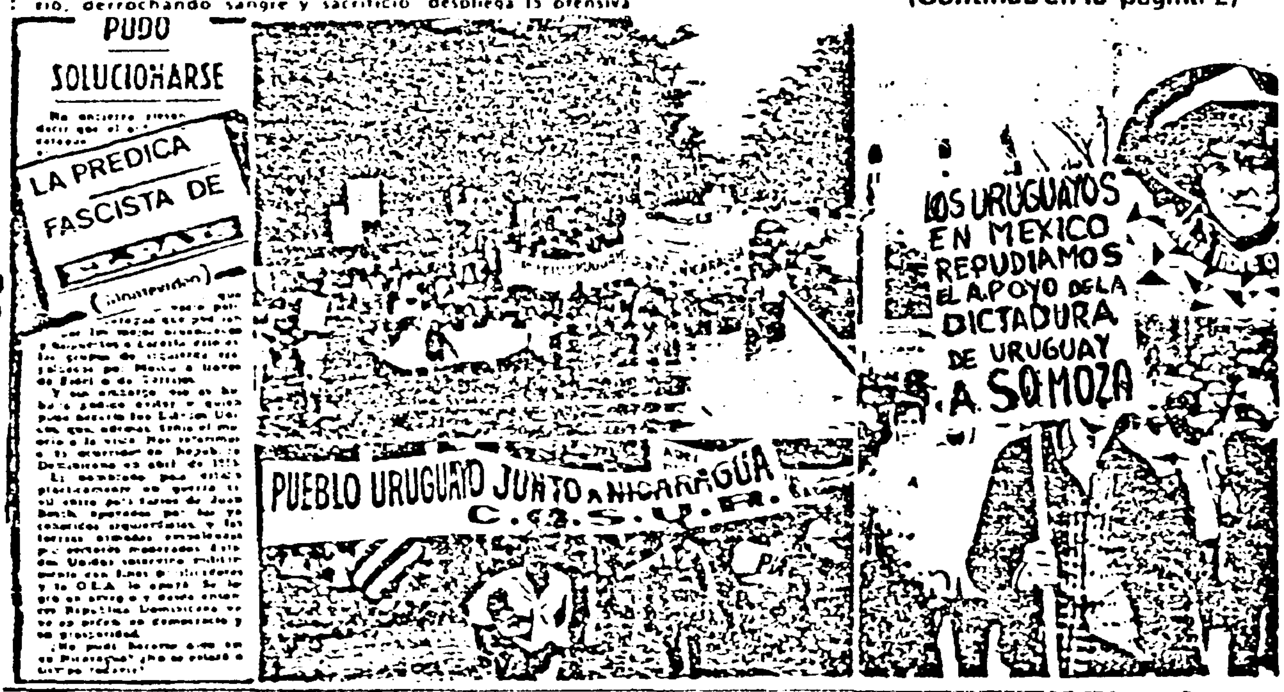

ILEGIBLE

LA POSICION ENTREGUISTA DEL "EL PAIS" DE MONTEVIDEO, VOCERO OFICIAL DE LA DICTADURA, SE EXPRESA EN FORMA FLAGRANTE EN ESTE EDITORIAL DEL 7 DE JUNIO, EN EL QUE CLAMAN POR LA INTERVENCION DE LOS MARINES YANKIS EN NICARAGUA, DEL MISMO MODO QUE LO HICIERON EN 1965 EN REPUBLICA DOMINICANA. VOCERO DE LOS VERDUGOS DE SU PROPIO PUEBLO, "EL PAIS" ABOGA AL MISMO TIEMPO POR LA INTERVENCION ARMADA DEL IMPERIO PARA PERSERVAR AL SOMOCISMO.

EXILIADOS URUGUAYOS SE SUMARON A LA GRAN MANIFESTACION POPULAR QUE, AL LLAMADO DE LA COORDINADORA DE SOLIDARIDAD CON NICARAGUA, ORGANIZACIONES SOCIALES Y PARTIDOS POLITICOS, RECORRIO BAJO LLUVIA LAS AVENIDAS CENTRALES DE CIUDAD DE MEXICO EN LA TARDE DEL 8 DE JUNIO PARA EXPRESAR SU APOYO A LA LUCHA DEL PUEBLO NICARAGUENSE. LOS URUGUAYOS DESFILARON JUNTO A LA PANCARTA DEL COSUR (COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY). OTRO CARTEL EXPRESABA EL REPUDIO AL APOYO DE LA DICTADURA URUGUAYA A SOMOZA.

·(Viene de la página 1)

Nicaragua nueva bajo el imperio de la democracia y la libertad.

La dictadura uruguaya, entronizada hace seis años en el poder por el golpe de estado que degollo todas las libertades y las instituciones, presta su ayuda al satrapa de Managua.

Lo declaro el propio Somoza. Un cable de la agencia UPI fechado en Managua el 2 de junio, da cuenta de una conferencia de prensa efectuada ese dia por el dictador en su "bunker" de la capital. Alli leemos "SOMOZA ADMITIO QUE RECIBIA APOYO MILITAR DE LOS GOBIERNOS DE CHILE, ARGENTINA Y URUGUAY". La frase se repetia en el pie de una radiofoto sobre el mismo tema.

PROPONEN LA INTERVENCION ARMADA, COMO EN SANTO DOMINGO

Es mas: la prensa de la dictadura uruguaya (nos referimos al diario "El Pais", que es un organo oficial) propone la invasion de Nicaragua por los marines yanquis, en un intento desesperado por salvar a Somoza. Invoca en ese sentido la invasion de Santo Domingo en 1965 por las tropas norteamericanas. Un editorial del [illegible] de junio, tras expresar su panico ante el "vacio politico" que dejara Somoza, agrega: "Y sin embargo, eso se hubiera podido evitar y quien pudo hacerlo fue Estados Unidos que, ademas, tenia el modelo a la vista. Nos referimos a lo ocurrido [illegible] Dominicana en abril de 1965... Estados [illegible] OEA [illegible] apoyo... ¡No [illegible]

En suma: los verdugos de Montevideo ayudan militarmente al verdugo de Managua y en la hora de su debacle tratan de salvarlo -a el y a su regimen- abriendo camino a la intervencion directa de las tropas de los Estados Unidos, que siguen apoyando al dictador, y lo haran hasta el ultimo minuto, con armamento de todo tipo y millonadas de dolares.

El embajador norteamericano en Uruguay, Lawrence A. Pezzullo, quien se caracterizo por tratar de lavarle la cara al regimen de Montevideo (y se gano por ello el reconocimiento del diario "El Pais", expresando en su almibarado editorial del 30 de mayo, "Partida de un diplomatico"), asumio a comienzos de junio su cargo de embajador en Managua, en otra demostracion del esfuerzo de Estados Unidos por perpetuar a Somoza y la estructura de poder somocista.

ATACAN LA DIGNA DECISION DE MEXICO

La causa liberadora del pueblo nicaraguense ha concitado una inmensa adhesion internacional, en todos los planos. Una expresion de la misma fue la ruptura de relaciones con Nicaragua decretada por el presidente de Mexico, Jose Lopez Portillo, que recibio un extendido apoyo, dentro y fuera del su pais. Pues bien, la dictadura uruguaya, a través de su diario "El Pais" (el mismo que caracteriza la lucha de Nicaragua mediante titulares como el siguiente: "Frente sandinista siembra el terror en toda Nicaragua", 23 de mayo) se ha dedicado a zaherir esta digna decisiòn del gobierno mexicano. Un editorial del 25 de mayo se cierra con esta frase: "Completemos el cuadro con la diatriba del presidente mexicano Lopez Portillo contra el regimen nicaraguense y ya tenemos elementos de juicio suficientes como para medir la gravedad del panorama". (Para dar idea de los parametros con que miden estos caballeros, senalamos que en el mismo editorial se dice que "en Costa Rica reina una sospechosa paz democratica..."). Y otro editorial, dedicado exclusivamente a las acciones del gobierno de Mexico (28 de mayo) concluye: "La visita de Fidel y la ruptura de relaciones con Somoza: puede que la demagogia se convierta en filosofia de accion y en condeña para su propio infierno".

LOS URUGUAYOS JUNTO A NICARAGUA

Por su parte, el pueblo uruguayo, dentro del pais y en el exilio, expresa su solidaridad plena y rotunda con los patriotas nicaraguenses. Las paginas de la prensa clandestina estan penetradas de la esperanza en la victoria del Frente Sandinista de Liberacion Nacional, a la cabeza de todo su pueblo. En diversos paises, tal es el caso de Mexico, los exiliados uruguayos formaron en las columnas de la solidaridad militante con la causa de Nicaragua.

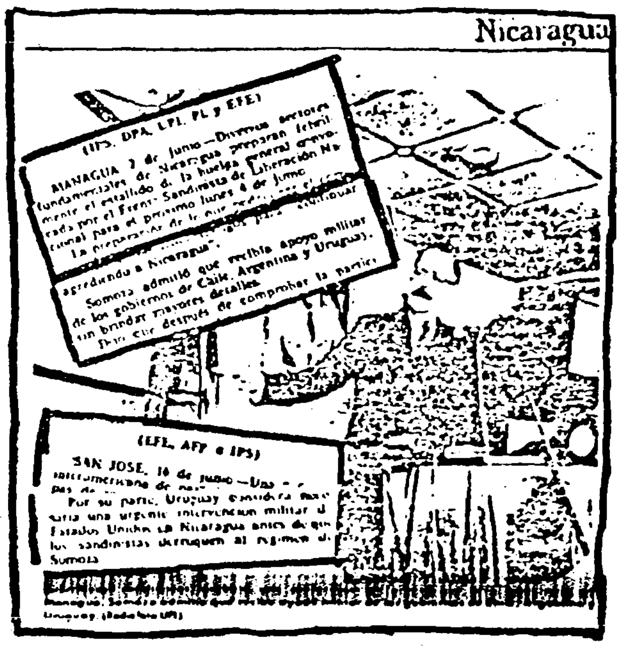

Nicaragua

(IPS, DPA, UPI, PL y EFE)

MANAGUA, 2 de junio —Diversos sectores fundamentales de Nicaragua preparan febrilmente el estallido de la huelga general convocada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional para el proximo lunes 4 de junio [illegible]

[illegible] agrediendo a Nicaragua".

Somoza admitió que recibía apoyo militar de los gobiernos de Chile, Argentina y Uruguay, sin brindar mayores detalles [illegible] despues de comprobar la partici[illegible]

(EFE, AFP e IPS)

SAN JOSE, 16 de junio —Una [illegible] interamericana de [illegible]

Por su parte, Uruguay considera necesaria una urgente intervencion militar de Estados Unidos en Nicaragua antes de que los sandinistas derroquen al regimen de Somoza.

[illegible] Managua. Somoza admitió que recibe ayuda militar de los gobiernos de [illegible] Uruguay. (Radiofoto UPI)

LO DICE SOMOZA: LA DICTADURA URUGUAYA LE PRESTA AYUDA MILITAR.

EL PAIS

LX - Nº 20 451 - MONTEVIDEO, [illegible] - EDICION DE 56 PAG

[illegible] Y EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA • Directores: MARTIN AGUIRRE, WASHINGTON [illegible]

23.V.79

FRENTE SANDINISTA SIEMBRA EL TERROR EN TODA NICARAGUA.

PARA "EL PAIS" LOS TERRORISTAS NO SON SOMOZA Y SU GUARDIA NACIONAL, SINO LOS COMBATIENTES SANDINISTAS...

TAMBIEN "ASESORAN" A LA TIRANIA DE EL SALVADOR

MEXICO (ESPECIAL)- EN UNA CONFERENCIA DE PRENSA EFECTUADA A FINES DE MAYO EN MEXICO POR UNA DELEGACION DEL BLOQUE POPULAR REVOLUCIONARIO (BPR) DE EL SALVADOR, SE DENUNCIO QUE OFICIALES DE LA POLICIA URUGUAYA ASESORAN AL REGIMEN SALVADOREÑO EN LA REPRESION Y LA TORTURA.

DEFICIT ASISTENCIAL

El déficit de camas en los centros asistenciales de Montevideo es del orden del treinta por ciento segun las autoridades del Ministerio de Salud Publica.

El numero de camas se mantienen estacionario desde hace mucho tiempo: 13 mil en todo el país (la mitad de ellas en la capital) pertenecen al Ministerio, y tres mil a las entidades medicas mutuales, de las cuales muchos asociados se borraron por el alza incesante de las cuotas.

LA DICTADURA SIGUE
MATANDO MUJERES DETENIDAS

Se confirmó que Ana María González falleció a consecuencia de las torturas padecidas

Miguel Almeida, muerto en la cárcel militar

Fallecio en el penal de Libertad, Miguel Almeida, trabajador del aeropuerto de Carrasco, militante del Partido Comunista, 42 anos, tres hijos. La muerte se debio a la falta de atencion medica en el penal de Libertad, donde estaba recluido desde hacia casi seis años.

Almeida tenia la libertad firmada, pero seguia encarcelado. Se golpeo en el bano, y sufrió un derrame. La ambulancia trado seis horas en llegar. Los esfuerzos realizados en el interin por sus compañeros por salvarle la vida resultaron infructuosos.

La muerte de Ana María González, estudiante de abogacia de 25 años, ha provocado enorme indignación en el barrio montevideano de Cubo del Norte donde residía. Condenada a cuatro anos bajo la acusación de difundir "materiales subversivos", y ferozmente torturada, estaba ultimamente en el penal femenino de Punta Rieles. En diciembre de 1978 se firmó su libertad, tras lo cual se [illegible] reunio la suma. Cuando se esperaba recibir a Ana María Gonzalez, llegó la noticia de que habia fallecido en el Hospital Militar y se entregó su cadaver. Sus allegados señalaron que la muerte es consecuencia directa de las torturas infligidas durante su cautiverio. Se oficiò una misa por Ana María Gonzalez en la vecina parroquia de Santa Sofia.

Torturas a los detenidos en las últimas razzias

Los detenidos en las ultimas *razzias* de febrero-marzo fueron barbaramente torturados, algunos fueron vistos por sus familiares y otros continuan desaparecidos.

León Lev sufrio tremendo castigo en las primeras semanas que siguieron a su detencion, el 12 de marzo. Está recluido en el cuartel de los fusileros navales (FUSNA) y fue visitado una vez por su madre.

Edgar Lanza, Tomás Rivero, Juan Santini, Ruben Abrines, Andres Gesto y otros de los arrestados fueron visitados por sus familiares, mientras siguen desaparecidos J. Sanmartino y otros detenidos.

En las últimas semanas se produjeron nuevas detenciones, entre ellas la de Wilfredo Lacena, del ente estatal petrolero ANCAP, y la del obrero del transporte Miguel Curio, que habia sido liberado tras prolongada detención.

El secretario de la central obrera CNT, Gerardo Cuesta, fue sometido a un nuevo interrogatorio, con trato sumamente duro.

Pèsimas condiciones en las cárceles

En el penal femenino de Punta Rieles muchas presas padecen graves problemas de salud. Siguen sometidas a un régimen de trabajos forzados, con jornadas agotadoras y atencion medica escasa y tardia.

CONDENA A MILITARES PATRIOTAS

La justicia militar condeno a largas penas a militares opuestos a la dictadura, segun se supo extraoficialmente. Sobre los coroneles Montanez, Aguerre, Carlos Zufriategui, asi como sobre el mayor Petrides Rada, recayeron sentencias de 20 a 25 años de prision.

CORONEL CARLOS ZUFRIATEGUI

EL DR. SACCHI Y E. BENTABERRY LIBERADOS

EL 5 DE JUNIO FUE PUESTO EN LIBERTAD EL DR. HUGO CARLOS SACCHI, EX-PRESIDENTE DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY.- FUE INTRODUCTOR EN URUGUAY DEL METODO PSICO-PROFILACTICO DEL PARTO SIN DOLOR.- SACCHI SE ENCUENTRA EN REGIMEN DE LIBERTAD CONDICIONAL.

Se informo que también salio en libertad el ex-presidente de la Asociacion de trabajadores de UTE (Usinas y Telefonos del Estado), Eugenio Bentaberry, quien de inmediato debio abandonar el pais, rumbo a Suecia.

En el penal de Libertad, recrudecieron el hostigamiento y las sanciones a los presos, de manera que en barracas de 40 detenidos, a menudo salen al patio de los recreos apenas cinco o seis. La alimentacion sigue siendo muy escasa, desde hace meses no se ve un trozo de carne, los presos pasan hambre.

En el cuartel de La Paloma, en el Cerro, un preso tiene una mano inutilizada como consecuencia de las torturas.

En Punta Rieles se impuso una ficha obligatoria a los familiares que visitan a las presas, en la que deben consignar numerosos datos de si mismos y del entorno familiar.

Expulsión de ex-dirigente bancario

Por resolución adopatada el 6 de junio, fue expulsado del país el dirigente del gremio bancario Carlos Fasano, quien se encontraba encarcelado desde hace anos. A Fasano, por el mismo acto, se le despojó de la ciudadania uruguaya que poseia desde 1969 (es nacido en la Argentina) y se le revocò la residencia definitiva en Uruguay.

COMITE DE LA ONU RECHAZO INCREIBLE TESIS DEL GOBIERNO URUGUAYO SOBRE LA PRISION DEL PERIODISTA I. WEINBERGER

El Comite de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, rechazo, por decision de 24 de abril de 1979, la increible tesis sustentada por el gobierno uruguayo, en el sentido de que al periodista Ismael Weinberger, detenido desde hace casi tres anos y medio, no le son aplicables las garantias contenidas en el pacto sobre derechos humanos, por cuanto su detención era anterior en algunas semanas a la fecha de ratificacion de dicho pacto por parte del gobierno de Uruguay.- Al mismo tiempo, el Comité de Derechos Humanos de la ONU pidió al gobierno de Uruguay, que le informe por escrito sobre las circunstancias de fondo que rodean la detención y prolongada prisión del mencionado periodista y, en particular, sobre las violaciones concretas del pacto. A este respecto el Comite de Derechos Humanos de la ONU pide al gobierno de Uruguay que adjunte copias de ordenes o decisiones judiciales que guarden relacion con la prision de Ismael Weinberger.-

Weinberger fue detenido el 25 de febrero de 1976, siendo objeto de barbaras torturas. El fiscal militar ha solicitado para el ocho anos de prision, por el único delito del ejercicio de su profesion de periodista.- La única "acusacion" que

(Continúa en la página 4)

EL PUEBLO RESISTE AL FASCISMO

LA PRENSA CLANDESTINA ES EXPRESION DE LA ELEVADA RESISTENCIA DEL PUEBLO URUGUAYO A LA DICTADURA FASCISTA. EN LAS ULTIMAS SEMANAS, FUERON EDITADOS, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES: "CARTA", DEL PARTIDO COMUNISTA; BOLETIN DE LA CENTRAL OBRERA CNT; "JORNADA", ORGANO DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY (FEUU); "LIBER ARCE", DE LA JUVENTUD COMUNISTA; "SUNCA", DEL SINDICATO UNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION Y ANEXOS; DIVERSOS PERIODICOS SINDICALES, ENTRE ELLOS "EL CUERO OBRERO", QUE APARECE CON TODA REGULARIDAD.

Estos periodicos, en contraste con la arrastrada prensa oficialista, son la voz del Uruguay que quiere ser libre. Se editan y se distribuyen al precio de mil esfuerzos y sacrificios, con decision y valentía, afrontando los riesgos que supone el aparato represivo del regimen. Ello vale igualmente para las otras publicaciones, a veces simples hojas que no aparecen a plazo fijo, pero que expresan igualmente un decidido enfrentamiento a la dictadura. Muchas veces esta anuncio que habia liquidado la prensa de oposicion, y otras tantas volvio a resurgir.

Todas estas publicaciones llaman al pueblo a unirse y emprender acciones comunes para abatir el régimen dictatorial. Y denuncian sus crimenes, sus actos de entreguismo, la desenfrenada corrupción. Así, "Carta" senala con nombre [illegible] con mención de más. "Jornada" [illegible] carreras universitarias y de limitación todavía mayor del alumnado, en los marcos del programa gubernamental de fascistizacion de la ensenanza. En los periodicos obreros se denuncia la superexplotacion en fabricas y talleres, las pesimas condiciones de trabajo, los salarios que no alcanzan ni para comer; llaman a ayudar mediante colectas a los dirigentes obreros presos. En ellos se encuentran expresiones como esta "Para echar a la cuneta a la dictadura, necesitamos muchas manos, quiza todas las manos".

Luchas Obreras

La presencia destacada de la central obrera CNT (Convención Nacional de Trabajadores) se marcó en Uruguay alrededor de la fecha obrera internacional del 1o. de Mayo.

La fecha fue recordada en decenas de asambleas y reuniones en las cuales los gremios reafirmaron su disposicion a la lucha *por el restablecimiento de libertades democraticas y sindicales*, por la liberacion de los presos, por aumentos salariales.

En los dias previos, pintadas de muros, pegotines y volantes pusieron en la calle, vivamente, la presencia de la CNT, al tiempo que se difundia en el pais su manifiesto dedicado al 1o. de Mayo.

En este periodo, acrecio la represión, aumentó la vigilancia y control de documentos en los omnibus y en las calles. En diversos lugares se presiono a los trabajadores para que cumplieron horas extras, y en un centro fabril 14 obreros fueron despedidos por negarse a hacerlo.

En los dias siguientes, se sucedieron movilizaciones y reclamos de la clase trabajadora en diversas empresas, con utilizacion de variados metodos para promover los temas del aumento salarial, mejores condiciones laborales, defensa de las fuentes de trabajo.

También en liceos y facultades aparecieron volantes y pegotines. Se extremaron las medidas para localizar a los responsables *por parte de los "cuidantes"* (especie de policia interna no uniformada).

En el Instituto de Estudios de Mecanica y Electricidad (IEME, dependencia de la Universidad del Trabajo) ante la exigencia prepotente y sorpresiva del uso de uniforme, de cuatro mil alumnos ingresaron solamente cuatrocientos. Esa misma noche, en el turno nocturno, los estudiantes quemaron papeles en la puerta e ingresaron sin los requisitos exigidos. Fueron detenidos cuatro alumnos y liberados tras un reclamo colectivo, que se expresó también en el periodico "El Dia".

Por reivindicaciones y libertad

Los obreros de la empresa textil MUSA efectuaron paros ante el intento patronal de postergar en varios meses su licencia reglamentaria. Se registraron suspensiones, que finalmente fueron levantadas, y se concretaron las exigencias del personal.

El *periodico clandestino del* SUNCA *(cuyo local fue incautado y transformado en sede de los granaderos)* informa de acciones en las obras por aumento salarial y libertad de sus dirigentes presos.

Los trabajadores de la fábrica "Sello de Oro", de productos alimenticios, efectuaron paros ante la demora en el pago de salarios, y lograron su objetivo.

Al cumplirse un mes de la muerte de un obrero por un accidente de trabajo en una curtiembre de Nuevo París, se celebro una misa en que participaron sus familiares y compañeros de trabajo. Los accidentes de trabajo siguen siendo una constante. En otra curtiembre, varios obreros debieron ser hospitalizados. Y en una planta industrializadora de pescado ocho obreras sufrieron las consecuencias de emanaciones de gas. En otras dos fábricas del ramo hubo anteriormente víctimas fatales por desprendimiento de amoniaco.

Los trabajadores de la industria frigorífica de Montevideo, concentrados en la villa del Cerro, impidieron el intento de las autoridades policiales de posesionarse del local *tradicional de la Federación de la Carne* para transformarlo en comisaría.

El gobierno está procediendo a la liquidación de los establecimientos frigoríficos intervenidos por el Estado. [illegible]

Los obreros del frigorifico Ameglio, situado en el departamento de Canelones, bregan por Bolsa de Trabajo, Seguro de Enfermedad y contra maniobras de division impulsadas por la patronal.

Los sindicatos señalan en sus reclamos de aumento salarial que un *kilo de carne, un litro de leche*, un kilo de pan y dos boletos insumen un jornal completo.

Un obrero del ferrocarril, dependencia estatal, debe trabajar 12 horas diarias para completar un sueldo equivalente a 130 dólares mensuales.

En aplicación del acta institucional No. 7, más de 50 maestros y profesores fueron destituídos al comenzar el año, a lo que se agrega una lista de 90 maestros primarios sumariados.

Los estudiantes de la Facultad de Ingeniería presentaron un petitorio con 600 firmas en reclamo de que se incorpore un cuarto periodo de exámenes anual, ya que la intervencion redujo el regimen de cinco periodos a solamente tres.

BENDAHAN EVITO PRONUNCIARSE SOBRE LA AMNISTIA

El comandante de la Fuerza Aérea, teniente general (Av.) Raul J. Bendahan, *esquivó un pronunciamiento sobre el* candente tema de la amnistía para los presos politicos, que le fue planteado en un reportaje periodistico. Transcribimos del diario "El Dia" de Montevideo del 9 de junio:

"-Se esta hablando con insistencia en Brasil de una amnistia para los presos politicos. ¿Existe alguna posibilidad de que en el Uruguay por lo menos se considere?

-Estamos tratando otro tema. Prefiero dejarlo para otra oportunidad".

(Viene de la página 3)

se le formulo, fue el haber colaborado con informaciones sindicales para el organo clandestino del Partido Comunista "Carta Semanal", que sigue editandose en Montevideo a pesar de la feroz represion de que es objeto.- Junto a Ismael Weinberger estan presos y han sido torturados otros casi cincuenta periodistas uruguayos.-

El caso de Weinberger ha levantado una ola de protesta y solidaridad de las organizaciones de periodistas de todo el mundo, entre ellas, la Organización Internacional de Periodistas (OIP) y la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), que exigen la inmediata libertad de todos los trabajadores de la prensa detenidos en Uruguay.

Al respecto, cabe destacar también la campaña desplegada en la Republica Federal de Alemania. Centenares de mensajes de distintas personalidades de este pais europeo han sido enviados al gobierno uruguayo reclamando la libertad de Weinberger.

La heroica prensa clandestina desafía a la dictadura

Nº 91
MAYO/79

"Nuestra vocación y nuestros esfuerzos nos encontrarán siempre en primera línea en defensa de la libertad y en lucha contra la opresión". Gral L. Seregni.

LA DICTADURA SE [illegible] EL PUEBLO LUCHA

Un nuevo capítulo en la crisis de la Dictadura. Comenzó el 79 en un nuevo capítulo de la profunda crisis político-militar permanente en el 78. Un largo [illegible] de discusiones para definir el destino de los nuevos Grales y proveer de [illegible] claves [illegible] mandos militares, culminó con designaciones para los puestos claves que marcan un aparente triunfo de "los duros"; hecho contradictorio con la [illegible] situación en la Junta de Generales, expresada por el nombramiento de algunos Grales no fascistas, que indicaría un cambio en la correlación de fuerzas. Paralelo a la tenaz pugna por los centros de poder para definir la orientación del esquema político-militar que oprime al país; desde la asunción del C. Gral del Ejército por el Gral Queirolo, se desató una ofensiva fascista, apuntando a: absorver las contradicciones internas y soldar sus profundas grietas; impedir por la represión, que el odio creciente del pueblo por la política económico-social, se exprese en presencia definitoria de un rumbo [illegible] democrático y acelere la diferenciación en las FFAA.; e imponer el terror [illegible] para tratar de perpetuarse en el poder.

[illegible] evidencia un creciente desplazamiento de las palancas de [illegible] cúpula militar y [illegible] tema candente, la corrupción [illegible] cónclave, en medio de destituciones, con [illegible] de Estado. La inflexibilidad y fracaso de sus objetivos contarán repercutiendo [illegible]

liberarce

ORGANO DE LA U.J.C - Abril-Mayo
Nro. 3 .- N$ 0.00 de 1979.

"No hay terceras opciones: junto al pueblo, por la democracia o favoreciendo la continuidad de la tiranía"

JORNADA

[illegible] DE ESTUDIANTES [illegible] DEL URUGUAY . Año 5.
Nro. 1

EDITORIAL

Con la derrota del plan Cristi por 5 años de c[illegible]

[illegible] democrática, la [illegible] públicas e inestab[illegible] presente político

Los planes de e[illegible] carreras cortas, [illegible] doctorales, [illegible] claro, en el [illegible] de la Universidad [illegible] empleo).

[illegible] elevar [illegible] no existen solos [illegible] de estudiantes [illegible] el convenio [illegible] a nivel administrativo de la [illegible] a nivel del educ[illegible] el pueblo, no [illegible] a nivel docente [illegible] que [illegible] nacionales.

[illegible] enfrente, para [illegible] objetivo [illegible] inscriptas [illegible]

[illegible]

CUERO OBRERO

[illegible]

EDITORIAL

BOLETIN DE LA C.N.T.

Abril-Mayo (1979)

1º de MAYO de lucha por libertades contra el Fascismo.

1º DE MAYO. En todo el mundo hacemos un alto en las tareas. En cada país la jornada encontrará a los trabajadores en situaciones diferentes; en todos sin embargo, un mismo sentimiento soldado a la clase obrera del planeta: la solidaridad con la lucha de cada pueblo. En todas las tribunas que se levanten en ese Día Internacional de los trabajadores, estará presente la solidaridad con el pueblo uruguayo. Desde cada fábrica, oficina, lugar de trabajo o centro de estudios de nuestro país se elevará el clamor de UNIDAD, SOLIDARIDAD y Lucha para rescatar la Patria de Artigas, que las manos sucias del fascismo nos han arrebatado.

En los campos de concentración y en los centros de tortura, mas de 6000 pe[illegible]

SUNCA INFORMA MARZO 79

[illegible] dicho acerca del llamado Plan Político en estos últimos dos años. [illegible] estructurado por las FFAA y algunos civiles fascistas adictos al ré[illegible] publicitado abundantemente en estos últimos dos meses. Pero, [illegible] se le dice al pueblo que "pronto se volverá a la democracia republicana [illegible] se recobrarán las libertades que por culpa de la subversión hubo que [illegible]", etc. los "pinocheteros" del régimen han desatado una nueva ola de [illegible] represión. Según datos emitidos por organismos internacionales desde [illegible] de enero a [illegible]

5

PARTES ILEGIBLES

EL FRENTE AMPLIO EN PIE DE LUCHA

En un acto efectuado en México con la presencia de vastos sectores de la colectividad uruguaya, el ex-rector Oscar Maggiolo y el dirigente de la juventud nacionalista Juan Raúl Ferreira recordaron a Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, mártires de la lucha antidictatorial * Llamado a la unidad y convergencia de todas las fuerzas democráticas uruguayas, para derrotar a la dictadura * El acto estuvo rodeado por delegaciones de las colectividades latinoamericanas y por los sectores democráticos mexicanos.

La colectividad uruguaya residente en México en su conjunto, en sus diversas vertientes, se volcó al acto que organizo el Frente Amplio en el Palacio de Bellas Artes en la noche del 28 de mayo para recordar las figuras mártires de Hector Gutierrez Ruiz y de Zelmar Michelini en el tercer aniversario de su asesinato en Buenos Aires. Los uruguayos estuvieron rodeados, en esa noche memorable, por delegaciones de las colectividades latinoamericanas residentes en Mexico, particularmente las de Nicaragua, El Salvador, Puerto Rico, Chile, Brasil, Argentina, Bolivia, Colombia, Haiti, así como la española, muchas de las cuales hicieron llegar su mensaje de adhesión; y por el conjunto de las fuerzas democráticas mexicanas, incluidos el partido gubernamental PRI (representado por el diputado Guerrero como enviado particular de su presidente, Gustavo Carvajal), la coalicion de izquierda (PCM, PSR, PPM y MAUS), los partidos Popular Socialista, Socialista de los Trabajadores, y delegaciones de diversos sindicatos (electricistas, metalurg- [illegible] Liberación Nacional y de Hortensia Bussi fueron saludadas por ovaciones del publico puesto de pie, lo mismo que los mensajes de los luchadores por la independencia de Puerto Rico y por la libertad en El Salvador.

En nombre de las fuerzas democráticas mexicanas, abrio el acto el presidente del Movimiento Mexicano por la Paz, contra el imperialismo y por la solidaridad entre los pueblos, Natalio Vazquez Pallares. Su fundamentado alegato en favor de la recuperación de Uruguay para la democracia y la libertad fue publicado en la prensa mexicana.

El dirigente juvenil del Partido Nacional, Juan Raúl Ferreira, actualmente empeñado en las tareas de solidaridad con Uruguay en los Estados Unidos, ocupó la tribuna a continuación. Luego de trazar una emotiva semblanza de Michelini y Gutierrez Ruiz, a los cuales estaba ligado por entrañables vinculos de amistad reforzados en el común exilio en Argentina, señaló que "la tarea de derribar la dictadura fascista en Urugu .y no puede ser monopolio de un solo partido, sino tarea que debe ser compartida por todos los compatriotas".

Agregó, en alusion a la farsa electoral programada para 1981, que "el Partido Nacional jamás será instrumento de la dictadura, jamas se prestara a lavar su fachada, jamás traicionara a su pueblo".

Dijo tambien que su partido "no concibe soluciones sobre la base de la exclusión de una sóla fuerzas política uruguaya. No hay democracia sin el concurso de todos los orientales". Enfatizo que dentro de la patria se sigue luchando y que el reciente encarcelamiento de 350 compatriotas revela que "las bayonetas no han logrado doblegar a nuestro pueblo". Concluyó que el acto se transforma en un homenaje a todas las victimas de la represión fascista y a los que luchan en la clandestinidad, que hacen imposible a la dictadura consolidarse en el poder.

En la clausura de la parte oratoria , el ex-rector de la Universidad uruguaya, Ing. J. Maggiolo dijo que en este acto de recordacion de Gutiérrez Ruiz, de Michelini, y de todos los muertos y desaparecidos en estos seis años, debía subrayarse la necesidad de la acción mancomunada de todos los sectores y partidos para derrocar la dictadura. Esta unidad y convergencia de opiniones y de acciones, subrayó, es hoy mas que necesaria que nunca.

Maggiolo difinió el cronograma gubernamental que desemboca en elecciones con candidato único avalado por los militares en 1981 como "la institucionalizacion de la dictadura". Fueron particularmente aleccionadoras, en este sentido, sus referencias a un reportaje al ex-comandante en jefe del ejercito, Julio C. Vadora.

Un capitulo de la exposición de Maggiolo estuvo dedicado a exponer documentadamente la degradación económica del pais bajo la dictadura. Mostro que entre 1972 y 1978 el salario real se redujo a la mitad, y denunció que el programa economico del régimen consiste en convertir al pais en una suerte de enclave exportador al estilo de Hong Kong.

Puso especial énfasis en destacar la trascendencia de la campaña mundial por la amnistía en el Uruguay y reiteró el llamado de la reciente declaración del Frente Amplio en el exterior a intensificar la campaña por la libertad del general Liber Seregni y de todos los patriotas encarcelados.

En la parte artística de la velada, Alfredo Zitarrosa y sus guitarristas pusieron la nota de la emoción, de la añoranza y del ansia del retorno a la patria.

PARTE DE LA PRIMERA FILA DEL ACTO DEL FRENTE AMPLIO EN MEXICO: BERNARDO FONSECA, DEL PSR; NATALIO VAZQUEZ PALLARES, DEL COMITE MEXICANO POR LA PAZ; GENARO CARNERO CHECA, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE PERIODISTAS; HORTENSIA BUSSI DE ALLENDE, VIUDA DEL ASESINADO PRESIDENTE DE CHILE; LEOPOLDO BRUERA, EX-PRESIDENTE DE LA BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO; ING. OSCAR MAGGIOLO, EX-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO; DIPUTADO GUERRERO; REPRESENTANTE PERSONAL DEL PRESIDENTE DEL PRI, GUSTAVO CARBAJAL.

VISTA MUY PARCIAL DEL PUBLICO ASISTENTE, QUE DESBORDO POR LOS CUATRO COSTADOS LA SALA "MANUEL M. PONCE" DEL PALACIO DE BELLAS ARTES.

EL DIRIGENTE DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL DE URUGUAY, JUAN RAUL FERREIRA EN LA TRIBUNA

LA POSICION DEL FRENTE AMPLIO EN LA PALABRA DEL EX-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, ING. OSCAR MAGGIOLO.

ZITARROSA Y SUS GUITARRISTAS: LA EMOCION A FLOR DE PIEL POR LAS COSAS DEL TERRUÑO.

¡LIBERTAD PARA EL GENERAL *LIBER SEREGNI* y los siete mil presos políticos y gremiales!

3/5/84

UN CLAMOR MUNDIAL: AMNISTIA PARA URUGUAY

El reclamo de: "¡AMNISTIA PARA EL URUGUAY!" ha recorrido en estos meses el mundo entero, concitando la adhesion de relevantes figuras democraticas de todos los continentes. Es que, a esta altura, toda la gente civilizada del planeta considera que lo que sigue sucediendo en Uruguay (la persistencia de la represion sanuda y sangrienta al mismo tiempo que en otras latitudes, incluso en el Cono Sur, se abren paso las tendencias a la apertura y a la democratizacion) constituye una verdadera aberracion. En las paginas siguientes se recogen testimonios graficos de las multiples demostraciones efectuadas por exiliados uruguayos junto a fuerzas democráticas de diversos paises, bajo el santo y seña comun de "¡AMNISTIA PARA URUGUAY!".

Actos de la CNT en España

Con gran exito se desarrollo en Madrid en los últimos dias de mayo el primer Encuentro de representantes en el exterior de la Convencion Nacional de Trabajadores (CNT) de Uruguay. El Encuentro se inauguro con seis actos de solidaridad con la CNT y el pueblo uruguayo, presididos por la consigna: "Amnistia para Uruguay!".

[illegible] actos realizados en las principales ciudades españo[illegible] y la UGT.

Los actos estuvieron precedidos de ruedas de prensa en cada una de las ciudades, donde lucian profusamente los murales llamando al acto y proclamando la amnistia para Uruguay

Cabe destacar el acto de Barcelona, que contó con la presencia de seis mil personas que en repetidas ocasiones corearon la consigna "Uruguay vencera!". En este acto, realizado en el Palacio de los Deportes de Montjuic de Barcelona, intervinieron: Lopez Bulla por Comisiones Obreras, Luis Fuertes por UGT, y por la CNT uruguaya los compañeros Felix Diaz e Ignacio Huguet. El acto fue cerrado por un festival artistico en que participo de una manera muy destacada, y a total beneficio de la CNT, Joan Manuel Serrat, quien se manifesto en diverses medios de prensa en favor de la clase obrera uruguaya y su central unica. En la parte artistica tambien participaron Los Olimarenos, Numa Moraes, Ricardo Comba, Marcos Velázquez, y el cantautor andaluz Manuel Gerena.

En las demás ciudades los actos tuvieron similares caracteristicas. En Madrid, intervinieron por Comisiones Obreras Fidel Alonso, Fernando Greco por UGT y por la CNT uruguaya, Daniel Buquet, su representante en Mexico. En la parte artistica ocuparon el estrado el cantante uruguayo Jorge Estela y el poeta Eduardo Nogareda. Se vivió un clima de intensa solidaridad.

En Sevilla participaron representantes de las dos centrales obreras espanolas mencionadas y por la CNT de Uruguay, Ricardo Vilaro, representante en Holanda; y en la parte artistica, el cantante uruguayo Quintin Cabrera. En el transcurso del acto se sintio corear frecuentemente: "Amnistia para Uruguay" y "Uruguay vencerá".

Roberto Olmos, representante de la CNT en Francia, fue el orador del acto en La Coruna, donde también hablaron oradores de Comisiones Obreras y UGT y actuó un conjunto vocal gallego. Aqui se vivieron hermosas escenas de solidaridad protagonizadas por muchos gallegos que volvieron a su tierra luego de haber pasado años lo que consideran su patria chica, Uruguay.

En Valencia intervinieron Antonio Montalbán, secretario del pais valenciano, por Comisiones Obreras; Antonio Cebrian por UGT y por la CNT uruguaya Carlos Mendez, vicepresidente de la central y su representante en España. La parte artistica estuvo a cargo del cantante uruguayo Carlos Comba y de los grupos vocales valencianos Lluis el Sifoner y Al Tall

En Oviedo hablaron el secretario de la comarca El Caudal, J. Nora, por Comisiones Obreras, y Sixto Amaro, representante de la CNT uruguaya en Venezuela. En la parte artistica, el cantante uruguayo Yamandu Palacios, quien tambien realizó una extensa intervencion radial, matizada por canciones.

A partir del 28 de mayo, en los locales de las Confederaciones de CC. OO. y de UGT se efectuo el Encuentro de los representantes de CNT, que reafirmo los lazos de unidad

VENEZUELA:

El Nacional -- Viernes 15 de Junio de 1979

Diputados Pide la Libertad de Seregni

La Camara de Diputados aprobo anoche enviar un mensaje al presidente de Uruguay, mediante el cual se le solicita que ordene la libertad de Iber Seregni. Todas las fracciones politicas dieron [illegible]

y trazo pautas para desplegar al más alto nivel la labor solidaria con la lucha de los trabajadores y el pueblo uruguayo por la reconquista de las libertades democraticas y sindicales.

A lo largo del encuentro, asimismo, en una serie de entrevistas fraternales, se reforzaron los lazos de amistad de la central uruguaya con las centrales obreras españolas CC.OO. y UGT, con las centrales Unión Sindical Obrera (USO) y Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT), y tambien con los compañeros de la Intersindical portuguesa (CGTP) llegados expresamente de Lisboa a Madrid para saludar a los delegados de la CNT uruguaya.

Cabe destacar asimismo las entrevistas mantenidas por los delegados uruguayos con los tres tenientes alcaldes de la provincia de Madrid y con el alcalde de Coslada (provincia de Madrid), Angel Barrendero Gomez, quien promovio futuras acciones de solidaridad con el pueblo uruguayo en el ayuntamiento que preside. CORRESPONSAL.-

De las juventudes políticas y estudiantiles de Costa Rica

Una "declaracion de solidaridad con la juventud y el pueblo del Uruguay", con el reclamo de libertad para los presos juveniles (con mencion especial para Leon Lev, Ruben Abrines y los detenidos en las ultimas razzias) y de amplia amnistia en Uruguay, fue emitida por las juventudes politicas y estudiantiles de Costa Rica. La declaracion conjunta, publicada en la prensa, lleva la firma de Roberto Sunol, por la juventud del Partido Unidad; Alberto Salom, por las Juventudes Patrioticas; René Castro, por la Federacion de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica; diputado Marcelo Prieto, por la Juventud Liberacionista; Lenin Chacon, por la Juventud Vanguardista de Costa Rica; Renier Canales, por la Federacion de Estudiantes de Segunda Ensenanza;

Al mismo tiempo, la Federacion de Estudiantes organizo un acto en la Universidad de Costa Rica, en homenaje a los 50 años de la Federacion de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

En la Universidad de Chapingo (México)

En el marco de las Jornadas de Ciencias Sociales de la Universidad Autonoma de Chapingo, en Mexico, se realizó el 24 de mayo una jornada artistica con participación del cantante uruguayo Alfredo Zitarrosa. El local se lleno totalmente, con una concurrencia del orden de mil personas. Zitarrosa dedicó su recital a los presos del Uruguay, en particular a los estudiantes de Agronomia encarceládos por luchar junto al pueblo.

(ver págs.8 y 9)

CAMPAÑA MUNDIAL POR AMNISTIA A URUGUAY

MADRID- BARCELONA- BERGAMO- TEL AVIV- CARACAS- PARIS -

PAGINA OCHO

La solidaridad se extiende a todos los continentes

MEXICO

l'unité

N° 325 - 5F. L'hebdomadaire du Parti socialiste 2-8 février 1979

La CNT demanda la amnistía en Uruguay

9

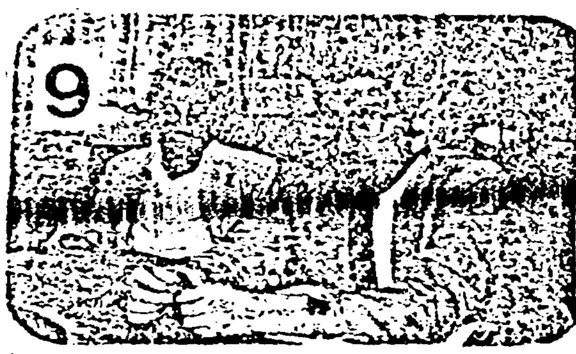

DANIEL BOUQUET, presidente del Sindicato de Profesores de Enseñanza Media (en primer plano) y Juan [illegible], secretario adjunto del Sindicato de Trabajadores del Vidrio, hablaron ayer sobre el repudio de los obreros a la dictadura fascista de su país, el Uruguay. Expusieron la situación a nombre de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

Uruguay: une gigantesque boucherie humaine 10

C.G.T.-C.F.D.T.-F.E.N. ET LA C.N.T. D'URUGUAY

11 VOUS INVITENT AU MEETING-GALA POUR

L'AMNISTIE EN URUGUAY

avec la participation des Responsables Nationaux de la C.G.T - C.F.D.T - F.E.N et avec un Secrétaire Exécutif de la C.N.T d'URUGUAY

Partie artistique :

Marcos VELAZQUES - Los OLIMAREÑOS
Francesca SOLLEVILLE

JEUDI 14 JUIN à 20 H.

entrée gratuite

salle « Eugène HENAFF » (Bourse du Travail de Paris) 29 Boulevard du Temple – Métro [illegible]

POCO LEGIBLE

AHORA URUGUAY IMPORTA CARNE

La carestía asciende en proporciones aterradoras * La inflación alcanzará en medio año el porcentaje previsto para todo 1979 * Reducción drástica del consumo* Desde el 1o. de julio, dramática situación por la libre contratación de los alquileres.

Un uruguayo salió de viaje, regresó al cabo de tres semanas. Quedó aterrado por el aumento que en ese lapso había sufrido los precios de los artículos esenciales de consumo.

En las cartas enviadas por los uruguayos a sus familiares residentes en el extranjero, el tema de la carestía, de la dificultad inaudita de las amas de casa para preparar la comida cada día, ocupa un lugar relevante.

La carne, un alimento que va pasando a la historia

Y no es para menos. La carne, que fue el alimento esencial de los uruguayos, y que se sigue vendiendo en cuotas -algo nunca visto ni pensado en el Uruguay- sigue su marcha a la estratosfera sin que nadie la detenga. El kilo de pulpa se paga a 23 mil pesos (3 dolares). Los cortes especiales llegan hasta 35 mil pesos kilo.

Acaba de producirse otra novedad: Uruguay ha importado 2.500 toneladas de carne desde la vecina Argentina (30 por ciento de cuartos delanteros de novillo y 70 por ciento de vaca, a 1.250 dolares la tonelada). Esto es lo que está [illegible]

Consecuentemente, el consumo de carne por parte de la poblacion ha sufrido una reduccion drástica, que la gremial de carniceros estima en el orden del 30 por ciento en Montevideo y 40 por ciento en el interior.

La Union de Vendedores de Carne dice en comunicado publico que la situacion actual del mercado se caracteriza por la suba incesante de precios, la retraccion del consumo y la merma de sus utilidades. Agregan que el origen de esta situación radica en los decretos de agosto de 1978 que liberalizaron los precios de las haciendas vacunas y posibilitaron "su permanente y sostenido ascenso".

Esta previsto también que baje este ano la exportación de carne uruguaya. La estimacion del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos es que Uruguay exportara en 1979 solamente 90 mil toneladas de carne, con una reduccion del 20 por ciento sobre el ano anterior.

Carestía al doble de las previsiones oficiales

Con un aumento del costo de la vida de 4,55 por ciento para el mes de abril, la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, fijo en 18,65 por ciento el indice de inflación de los cuatro primeros meses del ano. (Los indices oficiales del primer trimestre fueron: enero: 5,61 por ciento; febrero: 4,74 y marzo: 2,59 segun la misma fuente. Cabe consignar que las cifras de la Dirección de Estadística de la Facultad de Ciencias Economicas son superiores).

En forma extraoficial se estimó que el porcentaje de inflacion en mayo fue del orden del ocho por ciento, lo que llevaría el total en los cinco primeros meses por enciama del 28 por ciento. Fuentes vinculadas al Ministerio de Economia señalan la incidencia en este indice de las elevadas compras de ropas efectuadas por viajeros argentinos, pais donde los articulos de lana y de cuero cuestan el triple que en Uruguay.

Puede afirmarse, en consecuencia, que al llegar a la mitad del ano el indice de carestía estará por encima del 30 por ciento, que es el limite maximo que el ministro de Economía, Valentín Arismendi, había establecido para todo el año en curso.

El azúcar aumentó de 3,88 (precio del kilo el 21 de febrero, cuando fue liberado) a 5,50 nuevos pesos, con una suba del 42 por ciento. El jabón en polvo aumentó 100 por ciento desde principios de año. Los almaceneros minoristas dicen que estas subas provocan retraccion del consumo, que es tambien visible en el caso de la leche, que pasó de 1,50 a 2,08 por litro, con el aumento consiguiente de los precios de los quesos y la manteca. Un kilo de papas en Uruguay cuesta dos nuevos pesos, 25 centavos de dolar.

Al acercarse el 1o. de julio, aumenta la angustia de cientos de miles de familias de inquilinos en todo el país por la inminente entrada en vigencia del régimen de libre contratacion de los alquileres. Las multiples protestas que ello ha provocado han sido desoidas por las autoriadaes. Los propietarios de vivienda estan reclamando alquileres multiplicados en ocho y diez veces, bajo la amenaza del desalojo.

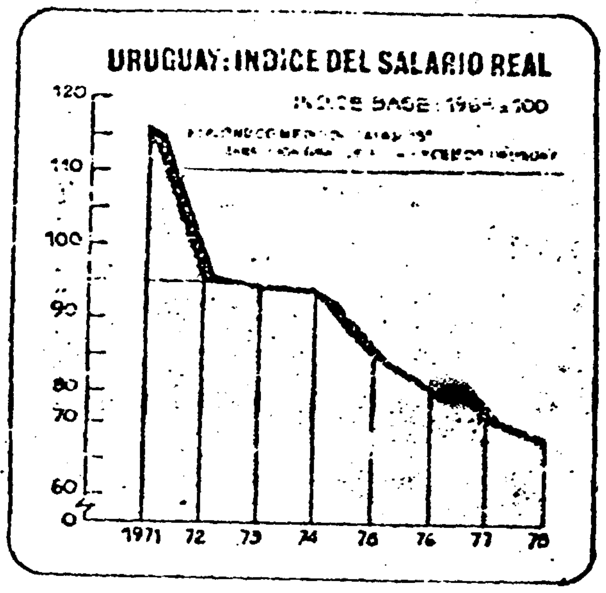

ESTE GRAFICO, PUBLICADO EN EL DIARIO "CLARIN" DE BUENOS AIRES, MUESTRA LA CAIDA SISTEMATICA Y ABRUPTA DEL SALARIO REAL EN URUGUAY EN LOS ANOS DE LA DICTADURA.

Los alquileres que se ajustaron en mayo tuvieron un aumento de 42,4 por ciento.

La caída del salario real y la muerte de las ocho horas

En este marco, el salario real, que ha bajado sistemáticamente a lo largo de este periodo, y era en 1978 aproximadamente la mitad del vigente al inicio de la dictadura, se seguirá deteriorando este año.

Los aumentos salariales dcretados por anticipado por el gobierno para todo 1979 arrojan un total acumulado de 29,5 por ciento (sobre la base de tres aumentados, de 10,9 y 8 por ciento, sucesivamente; el tercero entrara a regir en el segundo semestre). Ese porcentaje de aumento salarial de todo el año fue absorvido con creces por la carestía de los primeros seis meses.

Una encuesta publicada en la prensa señala que los trabajadores tratan de defenderse mediante el empleo múltiple. Claro que ello choca frontalmente (y agrava) la estrechez del mercado de trabajo, ya que la desocupacion está oficialmente situada en 13 por ceinto, a pesar del elevado porcentaje de emigrados. La encuesta se titula: "Pluriempleo: neologismo que representa el entierro de las ocho horas de sueño".

El economista Luis A. Faroppa dice que "las ocho horas de trabajo han ido quedando en el olvido", por causas económicas: "los ingresos han crecido menos que los que integran la canasta familiar y entonces cada uno de los componentes del grupo familiar, para mantener su standard de vida, trata de trabajar más".

(Continúa en la página 13)

LAS DENUNCIAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE URUGUAY (FEUU), JORGE LANDINELLI, EN LA PRENSA ITALIANA Y EN LA EDICION DEL 27/4/79 DE LA REVISTA "BOHEMIA" DE CUBA

LA FEUU CUMPLE 50 AÑOS

EN LA NOCHE NEGRA DE URUGUAY

● Habla para los lectores de BOHEMIA su secretario general, Jorge Landinelli

Por MANUEL GONZALEZ B. Foto de CARLOS PILDAIN

"La solidaridad con Cuba marcaba un período de definiciones".

"Nuestra lucha no puede separarse de los objetivos de la clase obrera".

CORRIERE DELLA SERA

Giovedì 5 aprile 1979

TRIBUNA APERTA

Una prigione di nome Uruguay

Jorge Landinelli

(AD)

La Iglesia de Uruguay junto a los que sufren

El mensaje de monseñor Parteli para las festividades de "San José obrero"

Las conmemoraciones de la Iglesia uruguaya en torno a la fiesta de "San José obrero" (que coincide con el 1o. de Mayo) tuvieron un marcado acento de solidaridad hacia los que sufren por falta de trabajo, salarios reducidos y despidos.

En el mensaje del arzobispo de Montevideo, monseñor Carlos Parteli, se dice que esa fecha "se celebra en todo el mundo como reconocimiento del valor del trabajo y del esfuerzo de los trabajadores", y se agrega que "debemos saber ver y sentir a los hombres concretos, a los hermanos nuestros, sobre todo a aquellos que sufren: a los viejos y enfermos desamparados, a los que no encuentran trabajo, a los que el salario les resulta insuficiente, y a los despedidos, quebrados por el drama que cae de improviso sobre sus familias".

El mensaje se pronuncia contra las desigualdades sociales que "reservan en porciones desproporcionadas los bienes de Dios solo para unos pocos". Recuerda la frase del Concilio segun la cual "lamentablemente es demasiado frecuente tambien hoy que los trabajadores resulten en cierto sentido esclavos de su propio trabajo" y subraya la frase del Papa Juan Pablo II de que "sobre toda propiedad [illegible] altos prelados uruguayos, para entrevistar [illegible]

Ademas del mensaje del arzobispo, se distribuyó en las iglesias un conjunto de textos, canciones, fragmentos de la Conferencia Episcopal de Puebla y otros.

En esos textos se dice que "vemos la distancia creciente entre ricos y pobres como un escandalo y como una contradiccion con el ser cristiano" y que "hay ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez mas pobres".

Tambien se senala que "sobre todo en los paises donde hay regimenes de fuerza, se ve con malos ojos la organizacion de obreros, campesinos y grupos populares, y se adoptan medidas represivas para impedirla. Este tipo de control y limitacion no sucede con los sindicatos patronales".

En la oración de acción de gracias de la creación que se pronunció en esos dias en las iglesias se afirma: "Lo que importa es ser creadores por el trabajo y no esclavos. Precisamos trabajar para que unas personas no exploten a otras". Y se concluye que "precisamos trabajar para que se respeten los derechos de todos, para que todos tengan una condicion de vida alejada de la miseria y la esclavitud.

CORRUPCION INSTITUCIONALIZADA

Numerosos casos de corrupción en que participan directamente los "prohombres del régimen" son denunciados en la última entrega (No. 91) de "Carta", órgano clandestino de los comunistas uruguayos.

El vocero dice que algunos de los más corruptos cayeron, entre ellos los interventores del Servicio de Asignaciones Familiares (coronel [illegible]) y de las aguas corrientes, y pregunta: "¿Y los otros?". En este sentido, inserta esta seguidilla de interrogantes:

"¿Cómo olvidar la venta de información y los chantajes a los familiares de los presos? ¿O los millones que sale la estadía en un penal, cobrados para recobrar la libertad a 10 mil pesos por dia en el ano 1978 y a 15 mil pesos en 1979, cifra que llega hasta 24 mil pesos diarios según el ciudadano francés recientemente expulsado del país? ¿Donde fueron a parar los autos, los mobiliarios y las propiedades de los presos?".

En la denuncia se agrega que funciona desde 1973 una empresa muy redituable de "venta de seguridad", que cuenta con cientos de empleados (retirados militares y policiales) que trabajan como espías, cuidadores de entes, de locales de ensenanza y de bancos. Los que están al frente, pertenecen a las altas esferas militares. "Un puñado de generales de la cupula, sostiene "Carta", son los duenos de la corrupción institucionalizada".

50 AÑOS DE FEUU ACTO EN C. RICA

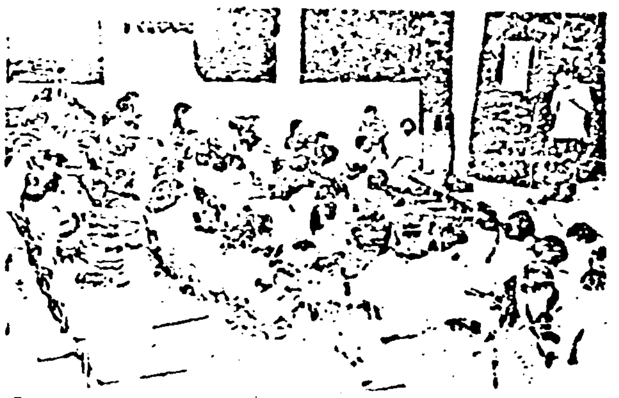

ACTO ORGANIZADO EL 4 DE JUNIO POR LA FEDERACION DE ESTUDIANTES [illegible] RICA (FEUCR) [illegible] 50 ANIVERSARIO DE LA FEUU DE URUGUAY .- EL DIRIGENTE ESTUDIANTIL URUGUAYO ATILIO NORQUIO HACE USO DE LA PALABRA

LA USURPACION DE LOS BIENES DEL PARTIDO NACIONAL

En la lista de fechorias de la dictadura fascista se inscribe la usurpacion del patrimonio del Partido Nacional, de sus bienes materiales, que fueron entregados por decreto a un grupito de elementos traidores a ese partido, elegidos con lupa entre el minusculo sector que oficia como sirviente de la tirania, enfrentando la decision de la inmensa mayoría de este partido tradicional que forma decididamente en las filas de la oposicion al regimen.

Como se sabe, de una plumada el "mal llamado Aparicio" (el traidor mayor de dicha colectividad politica) puso todos esos bienes materiales en manos del doctor Siemens Amaro, quien desde el principio del golpe se colocó al servicio de la dictadura desde el digitado Consejo de Estado (sin hablar ya de sus oscuros antecedentes en su trayectoria por el Poder Judicial).

Las autoridades legitimas del Partido Nacional elevaron su protesta ante el despojo, que las afecta moral y materialmente. En particular, su Comision Central de Hacienda publico una nota en la prensa (vease "El Dia" del 6 de mayo) en que refuta una por una las afirmaciones de Siemens Amaro y demuestra, caso por caso, que se han usurpado bienes que pertenencen inequivocamente a la persona juridica Partido Nacional. La nota lleva la firma de las autoridades de la Comision Central de Hacienda (Carlos Butler, presidente; Alfredo Gómez Larravide, secretario; y Arnoldo Lurati, tesorero).

Adviertase, de paso, la bajeza de los procedimientos del regimen, típicos de un estado hitleriano: por una parte, mediante un acta institucional prohibe acturar a los partidos, a sus autoridades legitimamente constituidas, bajo graves amenazas. Luego, se vale de esa situacion para usurpar sus bienes, poniéndolos en manos de elementos incondicionales del régimen.

En el fondo, este malón dictatorial contra el Partido Nacional es una torpe venganza por su reciente declaración ("El Partido Nacional a los uruguayos") en que reclama el libre funcionamiento de todos los partidos politicos, sin excepción y sin admitir ningun tipo de ingerencia estatal, y denuncia la farsa electoral que se está montando para darle patente de legalidad a la dictadura en 1981.

DENUNCIA Y SOLIDARIDAD

PALABRAS DE RODNEY ARISMENDI EN EL XXIII CONGRESO DEL PC DE FRANCIA

Hablando en el XXIII Congreso del Partido Comunista de Francia, el Primer Secretario del PC de Uruguay, Rodney Arismendi, expreso en relacion a la situacion de nuestro pais:

"En nombre de todos los comunistas uruguayos, de los millares de presos y de torturados, en nombre de la memoria de centenares de camaradas asesinados o desaparecidos, de todos los combatientes de la clandestinidad y de todos los luchadores contra el fascismo, agradecemos con la mas viva emocion al Partido Comunista y al pueblo de Francia por su solidaridad con nuestro combate liberador. Estamos habituados a caracterizar el drama de nuestra patria con estas dos frases: "Uruguay es una inmensa carcel", pero también "un pueblo indomenable y en lucha". En casi seis años [illegible] fozmente torturados. En cifras, la situacion del Uruguay bajo el fascismo se expresa así: mas de 6.000 presos politicos, de los cuales 4.500 son miembros de nuestro Partido; 18 por ciento de los presos son mujeres. Mas de 80 mil uruguayos conocieron las carceles, los cuarteles y los centros de tortura. El 20 por ciento de la poblacion, 600 mil personas, ha debido exiliarse, entre ellos el 75 por ciento de los profesores universitarios, 20 por ciento de los jovenes trabajadores, 18 por ciento de profesionales, decenas de miles de obreros calificados y de estudiantes.

La tortura sistematica -fisica, psiquica y por medio de drogas constituye el método fundamental utilizado por los generales fascistas y los servicios policiales. La dictadura ha hecho naufragar el pais en una profunda crisis economica, degrado la salud publica y la ensenanza, ilegalizo o suspendio a todos los partidos, barrio todas lasinstituciones democraticas y las mejores tradiciones de nuestro país, que conocio durante largas decadas las formas politicas de la democracia. Pero la dictadura no pudo paralizar la lucha de la clase obrera y del pueblo, y particularmente la de nuestro Partido, columna vertebral de la resistencia.

En este momento mismo, en medio del terror, nuestra prensa clandestina, las pintadas en los muros, los volantes arrojados en las calles, estan impidiendo que desaparezcan los camaradas encarcelados. A pesar del terror, la dictadura es intrinsecamente debil, esta aislada en el interior del pais y condenada por la inmensa solidaridad internacional.

La nueva ofensiva contra nuestro Partido dirigida por los generales Queirolo y Linares Brum busca impedir la presencia de las masas en el momentos en que se trata de organizar la farza de una pseudo institucionalización que sirva de cobertura a la dictadura. Todos los partidos politicos, la iglesia y todos los democratas, mas alla de diferencias sociales, ideologicas o religiosas, se pronuncian contra esta farsa.

Para vencer a la dictadura y reconquistar una democracia verdadera, es necesaria mas que nunca la unidad y la convergencia de todos los partidos, de todas las fuerzas opuestas al fascismo. Por esta union trabaja el Frente Amplio, alianza de diferentes partidos progresistas. Pero tambien la solidaridad internacional desempeña un papel inmenso.

¡Pedimos esta solidaridad! Por la libertad y la vida de nuestros presos, por la amnistia politica, por la reconquista de la democracia y por el triunfo de la libertad en nuestra patria.

(Viene de la página 10)

Agrega que desde 1971 en adelante (incluido todo el periodo de la dictadura) el salario real tuvo "un descenso ininterrumpido, que alcanzo su mayor entidad en 1978".

El especialista en Derecho del Trabajo, Dr. Américo Plá Rodriguez, senala que " el abandono práctico del limite máximo de la jornada de trabajo se produce por el doble o triple empleo y la proliferación de las horas extras. Ambos fenomenos tienen una motivación economica".

Por su parte, dos especialistas en medicina del trabajo señalan que el multiple empleo y la prolongación de la jornada aumentan los riesgos de graves accidentes de trabajo.

UN BRIOSO VICEALMIRANTE

El boletín **Uruguay Informations**, que se edita en París, transcribe en su edición del 22 de marzo las declaraciones del almirante Hugo Márquez, miembro de la Junta de Comandantes en Jefe, a propósito del tema de las torturas: "Lo que yo puedo decir es que las directivas dadas a todos los miembros de este gobierno, en el plano militar o político, han consistido en conservar la dignidad del ser humano y en no infligirle presiones físicas que no sean humanamente soportables".

De regreso de un viaje a Europa, el vicealmirante Hugo Marquez, comandante en jefe de la armada, lleno paginas de la prensa con sus declaraciones para la historia.

El resumen de su viaje esta sintetizado en una frase para ser esculpida en el bronce: "Uruguay está muy adelantado en materia política y Europa en panales". "En esos paises (se refiere a Europa) no se puede salir a la calle de noche, no sale nadie, porque lo consideran una temeridad. Esta la [illegible]

Luego de lo cual el comandante se quejó de que "Le Monde", le habia tergiversado sus declaraciones. Lo que ocurrió es que el diario frances (edicion del 15 de mayo) luego de burlarse de juicios como los anteriores, controvierte una por una las afirmaciones de Marquez, y las contrasta con los documentados testimonios de abogados franceses que concurrieron a Uruguay a defender presos políticos de esa nacionalidad (como Conchon-Oswald, expulsado del país, y Charles Serralta, condenado a 10 ños).

En particular, "Le Monde" niega las afirmaciones de Marquez referentes a la tortura en Uruguay. El comandante dijo que esta ya no se practica; que hubo militares sancionados por ejecutarlas; y que la tortura es "una pasión humana", un desborde". El cotidiano frances replica que cada una de esas afirmaciones es falsa; que Marquez no pudo citar un solo caso de militar sancionado por torturador; y que, según numerosos testimonios, en particular de ex-detenidos, las presiones fisicas y psicologicas sobre los presos son en Uruguay sistematicas, y no el fruto de impulsos individuales.

EL "MULDERGATE": "EL PAIS", Y HUGO MARQUEZ IMPLICADOS

Volo al diablo el presidente sudafricano, el racista Vorster. Lo arrastró el escándalo de los sobornos en que incurrió su ministro de Informacion, Mulder. El episodio se ha bautizado de "Muldergate", por analogía con el Watergate que hizo perder a Nixon su trabajo en la Casa Blanca.

¿Para qué pagaba sobornos esta pandilla? Para que personajes y órganos de información pintaran de bellos colores el horror racista de Sudáfrica. Entre los beneficiarios que se llevaron millonadas por pago de servicios, figuran "El País" de Montevideo y el Comandante en Jefe de la Armada de Uruguay vicealmirante Hugo Marquez.

SIN LUZ Y CON FRIO

La catastrofe energetica ha llegado a un punto realmente critico, y así seguirá por lo menos durante tres meses más, los de un invierno que se ha anunciado como particularmente crudo, con temperaturas bajo cero desde comienzos de junio. Aumentaran los padecimientos de los sectores más modestos de la poblacion.

Las autoridades han impuesto un régimen obligatorio de restricciones en el consumo de energia electrica. Montevideo parece una ciudad en guerra, totalmente a oscuras. No se ha restablecido el funcionamiento de la 5a. unidad de la central Batlle, que proporcionaba 88 mil kilovatios... y que desde hace nueve años esta trabajando sin interrupción. Mientras tanto el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) reunido el 7 de junio, resolvió "practicar una reinterpretación de todos los datos recogidos hasta el momento" en relacion a la prospección de hidrocarburos y buscar yacimientos uraniferos...

PARTES ILEGIBLES

Los niños, víctimas directas de la dictadura de Uruguay

La Comisión de Mujeres Uruguayas en México, la Comisión de Mujeres Mexicanas de Apoyo al Niño Uruguayo en el Año Internacional del Niño y el Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR) firman un trabajo en seis capítulos sobre la situación del niño uruguayo. Transcribimos su capítulo II: "los niños, víctimas directas de la actual situación uruguaya".

La infancia uruguaya en su conjunto padece la situación de un país que soporta una dictadura que ha conculcado, hasta límites inimaginables, todas las libertades. Viola los derechos humanos en toda su extension, empeora en forma drastica las condiciones de vida del pueblo, y ha desintegrado gran parte de las familias uruguayas creando un clima completamente contrario al necesario para el desarrollo de una niñez sana física y espiritualmente. Ha contribuido a la despoblacion del país del cual emigró el 27 por ciento de su población, y mantiene -aún en medio de la altísima emigra- [illegible]

En particular, hacemos la denuncia de la situación que viven niños y adolescentes, que llamamos las víctimas directas -que por sufrir en su persona o en la de sus padres y otros familiares-, son los afectados en forma mayor, más acentuada. Esto es para diferenciarlos del conjunto de los otros niños y adolescentes, también afectados en su educación, salud, clima espiritual, ausencia de derechos humanos y drástico deterioro del nivel de vida.

1) Aquellos a quienes se les impidió nacer

La practica sistemática de la tortura material y moral ha ocasionado y ocasiona en "El Infierno" (principal campo de tortura) pero también en otros, numerosos abortos en las presas. Plantones con piernas abiertas y brazos extendidos, a veces con un pie más alto que otro y pesos en las manos; "el submarino", inmersion de la cabeza en ocasiones cubierta con una bolsa de polietileno, que sólo permite escurrir lentamente las aguas servidas con materias fecales en las que se les sumerge la cabeza; el "submarino seco" que produjo la muerte, por ejemplo a la joven profesora Nibya Sabalsagaray; los golpes -incluso en el vientre de las mujeres embarazadas-, las descargas eléctricas, sobre todo en los órganos genitales, que han determinado que se deba extirpar la matriz a mas de una de las presas; las multiples violaciones, incluyendo las hechas por perros amaestrados, etc. son algunas de las torturas mas frecuentes a que son sometidas las mujeres uruguayas. También las torturas morales como simulacro de fusilamiento, o el colocarlas atadas sobre un camino por el que se acercan vehiculos que amenazan aplastarlas, el enterrarlas dentro de bolsas, etc., alternan con las torturas frente a sus esposos u otros familiares o la de éstos realizadas en su presencia. Igualmente, la amenaza de matar o violar a sus hijos; hacerles escuchar gritos que parecen de estos; o mostrarles sus ropas ensangrentadas. Estas otras torturas, han provocado la interrupción de las vidas en el seno materno. Estos son actos realizados en forma consciente y voluntaria por los torturadores.

2) Los desaparecidos

Un conjunto de niños de muy corta edad han desaparecido, al ser detenidos sus padres en Buenos Aires. En muy pocos casos sus abuelos han logrado reintegrarlos al seno de la familia y muchos permanecen desaparecidos.

Entre ellos:

Amaral García, Edad: 3 años. Secuestrado en Buenos Aires junto a sus padres, Floreal García y Mirta Yolanda Hernandez. Los cuerpos de estos ultimos aparecieron en las cercanías de Montevideo. El pequeño Amaral sigue desaparecido.

Simón Antonio Riquelo. Edad cuando desapareció: 20 días. Secuestrados en Buenos Aires. Su madre Sara Rita Marquez aparecio en Montevideo en el campo de concentración de Punta de Rieles. Pese a las gestiones de sus abuelos el niño permanece desaparecido.

Marianita Zaffaroni Islas. Edad en el momento de su desaparición: un año y medio. Secuestrada en Buenos Aires con sus padres el 27 de enero de 1976. No han aparecido los padres, Jorge Zaffaroni y María Emilia Islas. Se desconoce el paradero de la niña.

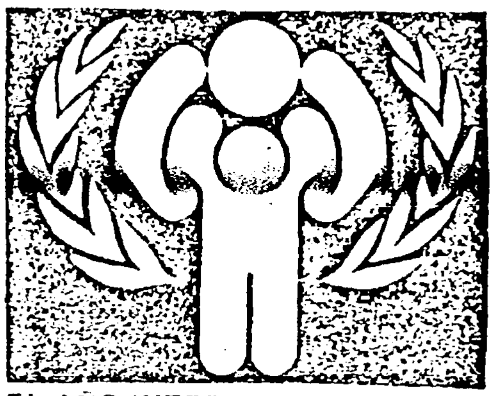

EN EL AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO

Anatole y Victoria Julién Grissonas. Edad: 4 y 1 años. Desaparecidos con sus padres en Buenos Aires en setiembre de 1976. Roger Julien, el padre aparecio preso en Montevideo. No se sabe nada de la madre ni de los niños.

3) Los niños rehenes

En el Uruguay es común utilizar a los familiares de opositores en la clandestinidad, para obligar a éstos a entregarse. Esposas, hermanas, padres y madres, aun de más de 70 años de edad, son utilizados para estos fines.

A Laura Bodner, de dos años de edad, la OCOA la mantuvo presa durante más de dos meses (en su domicilio junto a la empleada domestica) para obligar a sus padres a abandonar el asilo político que tenian en la Embajada de Mexico en Montevideo, desde diciembre de 1975. La OCOA es un cuerpo especial para la lucha antisubversiva.

En muchos casos se amenaza a sus madres, apuntando a los niños con fusiles o metralletas simulando matarlos, si no denuncian el paradero.

4) Los padecimientos de los niños, hijos o familiares de muertos, desaparecidos o presos

a) Generalmente empiezan con la detención, cuando ésta se efectúa en el hogar. Casi siempre se realiza en altas horas de la noche. Se rodea la manzana donde está la vivienda, se ocupa todo el edificio de departamentos si se trata de uno de éstos, se irrumpe violentamente rompiendo puertas, levantando los pisos, rasgando los papeles de las paredes, destrozando muebles y enseres, desparramando objetos y alimentos por el suelo. El requerido es encapuchado y generalmente golpeado en presencia de sus familiares, incluyendo los niños. Si la persona buscada no está en el hogar, se instala una "ratonera" y durante días las fuerzas represivas mantienen a las familias encerradas, muchas veces sin alimentos, vejándolos de todas maneras. Suelen hacer sus necesidades fisiológicas en el piso, interrogar a los niños sobre relaciones familiares, visitas, hábitos de sus padres, etc. Interrogar a las madres amenazando matarle a sus hijos e incluso llegan a golpear a los niños para obtener información.

(Continúa en la página 15)

(Viene de la página 14)

No solo los niños familiares de opositores sufren por esta situacion, sino que es frecuente que no se permita salir de sus casas a los vecinos y estos muchas veces son testigos de toda la violencia.

b) En muchos casos, al ser detenidos ambos padres o la madre si está sola, los niños quedan temporalmente abandonados, hasta que su llanto atrae a algun vecino sensible y lo suficientemente valiente para penetrar en la vivienda.

Entre los muchos casos de este tipo, mencionaremos el de Discarda Flores de Tassino, detenida el 7 de noviembre de 1975. Sus aprehensores no le permitieron avisar a los familiares y sus hijos quedaron solos. Tenian 11, 8 y 5 años. En la actualidad, al ser detenido su esposo, Omar Tassino, obrero de Usinas y Telefonos del Estado, ha quedado completo el dramatico cuadro familiar. Desde mediados de 1976 Tassino permanece desaparecido, siendo infructuoso el desvelo familiar para hallarlo.

En el caso de Miriam Deus, operadora de trafico interurbano, tambien del servicio telefonico del Estado, su niña de cuatro meses quedo sola, siendo finalmente descubierta -semiahogada en su cuna- por sus familiares.

c) No existe la menor preocupacion por los niños hijos de presos que no tienen familiares. Aqui solo sobreviven por la buena voluntad de vecinos humanitarios.

d) No son pocos los niños hijos de muertos en tortura. En los casos en que el cadaver es entregado a sus familiares, este se encuentra sin brazos o piernas, con los ojos arrancados, literalmente su cuerpo partido, destrozado. Asi sucedio [illegible] sucedido: ¿Como [illegible] "abuelo" Zelmar Michelini, ex-legislador y Ministro, secuestrado y muerto en Buenos Aires?

e) Muchos son hoy los desaparecidos que sus familias buscan cada vez con menos esperanzas. Entre muchos otros, los hijos del joven empleado bancario Jorge Escudero, desaparecido desde 1976, esperan a su padre.

f) Durante largos meses, las familias deambulaban por todo posible centro de tortura o detencion en busca de noticias de sus familiares. Rara vez se sabe algo de ellos antes de los seis meses y lo mas frecuente es que pase casi un año. Los niños suelen acompañar a sus madres, porque no siempre hay quien cuide de ellos. Una vez localizado el preso y para entregarle los enseres indispensables de los que ha carecido durante los meses en que ha permanecido incomunicado, hay que hacer larguisimas colas en un establecimiento general que centraliza la entrega de los objetos para los presos.

g) Cuando llega finalmente la visita, ésta es tambien una forma de mortificacion para las familias, incluyendo a los niños. Se han dado casos (¿simple descuido?) en que al niño le han presentado a su padre encapuchado.

Luego de caminar mas de un kilometro por malos caminos, los familiares aguardan a veces durante horas en Punta Rieles (principal campo de concentración femenino) o en Libertad (el mayor campo de concentracion de hombres) con altas paredes, almenas, alambrados, etc. Habitualmente solo pueden ver al preso a traves de una doble fila de rejas, o de una red de grueso alambre. En Libertad, es habitual que solo puedan hablar por auricular. Previamente, los familiares son rigurosamente revisados, en no pocos casos por homosexuales. Cuando los niños pequeños tienen visita directa son hurgados todos los orificios de sus cuerpos.

Los niños ven a sus padres desmejorados, a veces con perdida de 20 kilos o mas de peso, rapados, con uniformes grises y numeros que los identifican. Muchas veces no los reconocen.

h) Los hijos de los presos, muertos, desaparecidos o de miembros de la resistencia, sufren una permanente minoracion moral. Desde toda la prensa, radio y television -a través de la cual irrumpen en los hogares las voces de la cadena de las Fuerzas Conjuntas- todos los opositores son calificados, no solo de "traidores a la patria", sino de "delincuentes", "malvivientes", "elementos antisociales", etc. Una situación particularmente grave es la persecución que sufren en muchas escuelas y liceos. Tanto en Enseñanza Primaria como en Secundaria y Tecnica, ha sido destituido mas del 30 por ciento del personal docente. Las escuelas y liceos se encuentran adscriptos a los cuarteles y, sobre todo en los últimos, hay siempre un coronel que ejerce la supervision acompañado por personal de vigilancia constituido por agentes de tropa retirados. Se da preferencia oficial a familiarres de militares para ocupar cargos docentes. El niño, desde que entra en la escuela o en el preescolar, es cuidadosamente fichado asi como su familia, detectándose de esa manera la ideologia familiar. Es sabido que en el Uruguay, las personas son calificadas en categoria A (adictas al régimen), B (indiferentes y poco confiables), y C (opositores). En este ultimo caso y tambien parcialmente en el segundo, el niño de familiares de esas categorias es perseguido de todas maneras y formas. Se le bajan las calificaciones, se le exhibe como un "subversivo" ante sus compañeros, o se le excluye en la practica de la comunidad escolar.

Es comun que durante el año lectivo se le obligue a escribir redacciones tales como "Mi amigo el militar" o temas afines, violentando su conciencia y obligándolo a mentir. Los niños, incluso hijos de muertos, presos o desaparecidos, son obligados a desfilar junto al ejercito, en los numerosos desfiles civicos.

i) En ese Uruguay donde el costo de vida se multiplica diariamente, el atender a un preso es extremadamente costoso. Debe depositarse en los establecimientos de detención sumas elevadas para la adquisisción de objetos esenciales para aseo y los pocos alimentos que se les permite entrar. Esto, mientras no se decida -como sucede frecuentemente- mantenerlos con una dieta altamente carencial como castigo. En algunos lugares como la Carcel Central -la familia debe llevar toda la comida.

Los presos muchas veces están a centenares de kilometros de donde viven las familias. Los pasajes en Uruguay son muy costosos y como los presos suelen ser trasladados sin aviso previo a los familiares, muchas veces, cuando estos llegan a verlos, se les dice que se lo han llevado a otro lugar. Empieza asi el peregrinaje para volverlos a encontrar.

Cuando se llega finalmente a decretar la libertad -lo que sucede en muy pocos casos- el preso debe pagar su "pension" amen de gruesas sumas de dinero. La primera no baja de mil dolares anuales.
[illegible] sas en sucesivos [illegible] tos para atender a sus presos. Mucho mas sucede en los hogares obreros. Es frecuente el despido de los familiares de los presos de sus trabajos.

Muchos niños familiares de presos se encuentran en estado de total indigencia. Sin duda, entre ellos se hallan muchas de las victimas de la tuberculosis -casi desaparecida hace algunos años del pais- y que hoy provoca estragos, asi como las enfermedades eruptivas que antes eran leves y hoy provocan muertos entre los niños desnutridos.

5) Niños y adolescentes presos

Niños de 12 hasta 16 años han sido detenidos, maltratados, torturados, violados. Cientos de adolescentes han sufrido esta situacion. En algunos casos han sido liberados, en otros recluidos en "albergues" del Consejo del Niño, institucion que deberia atender y recuperar a niños en desamparo familiar y a jovenes delincuentes, prostitutas, etc. En realidad, bajo la dictadura la politica del Consejo del Niño en relacion a todos sus pupilos, ha sido la de imponer una ferrea disciplina militar, que incluye mas que nunca castigos corporales, humillaciones, etc.

En estos establecimientos han sido recluidos adolescentes de ambos sexos. Para no nombrar sino algunos: Iris Rodriguez, de 15 años y Rosario Castellon de 16 años, llevadas al Centro de Observacion No. 2 en la calle Yaguaron. Es frecuente que en estos establecimientos sufran no sólo la sevicia de guardianes sino los ataques de bandas de pupilos.

6) Los niños en el exilio

El Uruguay, pais que de tener toda su población en su territorio superaria apenas los 3 millones de habitantes, ha expulsado de hecho a bastante mas de medio millón de personas que han emigrado. La mayoria por razones economicas, ya que en el pais hay un altisimo indice de desocupacion. Ademas el salario se ha abatido drásticamente, y hoy es menor en mas de un 50 por ciento del que regia en 1968.

Pero existe a la vez una altísima emigración política, que como la anterior se esparce por toda la tierra. El pequeño Uruguay ha perdido a gran parte de sus técnicos, intelectuales, muchos de sus obreros calificados.

Entre emigrantes políticos y asilados, existe un alto porcentaje de pequeños, hijos de los anteriores. Decenas y tal vez mas de un centenar, son hijos de padres y/o madres, hermanos de presos políticos.

En algunos casos, los pequeños han debido salir del país, a veces en condiciones de riesgo extremo, junto a sus madres perseguidas por sus ideas. En otros, porque a éstas se les ha negado toda posibilidad de trabajo y se han visto imposibilitadas de sostener a sus familias en la patria.

El Uruguay es un pais que ha sufrido y sigue sufriendo una hemorragia humana.

ARTIGAS VOLVERA

Los uruguayos recordamos este 19 de junio el 215o aniversario del nacimiento de Jose Artigas, el heroe de la lucha por la independencia, el fundador de la nacionalidad, el "protector de los pueblos libres". Lo recordamos hoy mas que nunca. Empenados por sobre todas las cosas en la brega por la reconquista de la patria, por recuperar a un Uruguay que la dictadura fascista esta destruyendo dia a dia, escarneciendolo y entregandolo al extranjero, negandolo en lo mas valioso y perdurable de su tradicion historica, nos inspiramos en el ejemplo inmortal del padre Artigas en la lucha cotidiana por barrer el fascismo de nuestra tierra, por hacer que el sol de la libertad vuelva a brillar en el solar nativo. En las duras etapas de lucha que nos tocara enfrentar en el futuro inmediato contra los traidores y enterradores de la patria, los orientales honestos llevamos a Artigas en el corazon. Y con la libertad reconquistada, ¡Artigas volvera!

CENSURA RADIAL

CARLOS GARDEL: PROHIBIDO

La seccional 9a. de la Direccion de Seguridad emitio el 23 de mayo un comunicado que da cuenta de que ese dia el cura parroco Arturo Dibar Sarachu denuncio que del garage de la iglesia de la calle Rosell y Rius donde se domicilia le fue hurtada una camioneta en cuyo interior habia un tocadiscos, tres cassettes, 80 discos y otros efectivos.

El comunicado policial se cierra con el siguiente parrafo:

"Dicho rodado fue recuperado por personal de esta Seccional, constatando que los discos denunciados y recuperados en dicho rodado son de tendencia izquierdista, cuya venta y difusion se halla prohibida, habiendo quedado retenidos por esta jefatura".

Las autoridades uruguayas negaron siempre que hubiera prohibicion de vender y difundir determinados discos. Pero ahora ello ha quedado confirmado por el propio comunicado policial. El pez por la boca muere.

Recuerdese que en la OEA se suscito un sonado debate, al denunciar el delegado venezolano José Maria Machin que una serie de discos, incluidos siete tangos de Carlos Gardel, estaban prohibidos en Uruguay. El delegado uruguayo lo nego enfaticamente. La prensa de la dictadura, con "El Pais" a la cabeza, intento refutar la postura del delegado venezolano. Ahora, por obra de un comunicado oficial, ha quedado comprobado que la denuncia es cierta. Hay censura disco-radial. Con el agravante que no emana de ningun decreto, sino que la prohibicion, con las amenazas consiguientes, fue comunicada a las firmas editoras y vendedoras de placas y a las radiodifusoras.

COSAS QUE SUCEDEN...

LEGISLATIVO → El edificio destinado a las Comisiones del Parlamento, que se habia comenzado a construir frente al Palacio Legislativo (antes del golpe de estado, desde luego) fue desmantelado. Total, ahora ¿para que lo quieren?

PRENSA → El regimen de reduccion de las carreras universitarias se esta tramitando bajo el mas riguroso secreto. Se les ha prohibido a los decanos interventores formular declaraciones publicas. "Disponen en la ensenanza no brindar declaraciones a la prensa": este titular aparecio enel diario "El Dia" el 7 de junio. Fecha que coincide, casualmente, con el dia de la libertad de prensa.

VAPOR → Desde el 30 de julio, el "vapor de la carrera" a Buenos Aires desaparecera. Otra de las cosas tradicionales de los uruguayos que se va. El servicio, que pertenece a la Flota Fluvial argentina, da deficit. Martinez de Hoz ordeno su privatizacion, pero no hay empresario privado que quiera agarrar viaje.

CHORROS → Echaron al presidente [illegible]

[illegible] → Sordo al reclamo de personalidades artisticas de todo el mundo, el gobierno mantiene encarcelado en el penal de Libertad al eminente pianista argentino Miguel Angel Estrella. Eso si: le permiten tocar el piano. Pero es un piano mudo, que al presionar las teclas no emite sonido alguno.

ADEFESIO → En su discurso en la reunion de la OIT en Ginebra, el ministro Etcheverry Stirling dijo que el proyecto de asociaciones laborales (o sea el adefesio de reglamentacion de los sindicatos) "esta recibiendo los comentarios y sugerencias que han formulado las organizaciones mas representativas de trabajadores y empleadores..." Lo segundo es verdad: el anteproyecto le fue entregado a los banqueros y otras entidades patronales. Lo primero es falso: solo se le mostro a la llamada CGTU, es decir, a cuatro gatos que se disputan la plata entregada por servicios de division sindical.

SINDICATOS → "La actividad sindical constituyo uno de los ambitos predilectos de la accion terrorista": esa es la concepcion del gobierno uruguayo acerca de la labor de los sindicatos, segun surge del mismo discurso del ministro.

REDUCCION → Los comerciantes minoristas senalan que la poblacion adquiere cada vez menos articulos esenciales de consumo. Cada aumento de precio se traduce en retraccion. Esto vale para el azucar y la leche, entre otros. Dicen tambien que la gente pide que le vendan keroseno fiado, pero que les resulta imposible.

FIDEOS → En estas condiciones, lo que aumenta es el consumo de fideos, y también de arroz. Es lo que ha pasado a sustituir, en la dieta de los uruguayos, la carne que se compra a plazos y para las grandes ocasiones, exclusivamente.

Cadaveres con signos de torturas

Un despacho de la agencia UPI desde Caracas, fechado el 12 de junio, alude a declaraciones de dos miembros del Comite Ejecutivo de Amnesty Internacional, Eddy Kauffman y Federico Allody, en el sentido de que "en Uruguay se aplican torturas en forma preocupante". Agregan que recientemente fueron descubiertos numerosos cadaveres con signos de tortura.

Ambos destacaron que "Uruguay y Argentina son los paises donde es mayor el numero de desaparecidos y torturados".

"EL PAIS" 24 Mayo 79

Fue Indagado un Cura Párroco

[illegible]

PARTES ILEGIBLES

017/17

3/5/84

1572

SECRETO

ASUNTO

CARPETA FEUU

Interior

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
M O N T E V I D E O
161230 -AGOSTO-1979
L P - 3 0

25

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.467/EE/979

01

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente del I.M.S.S. .-

III .- T E X T O : Se adjunta al presente fotocopia del Boletín "F.E.U.U INFORMA" No.4, correspondiente al mes de Mayo del corriente año .-

"EN EL MOMENTO DE LA MICROFILMACIÓN SE CONSTATA LA FALTA DEL BOLETÍN MENCIONADO COMO ADJUNTO AL DOCUMENTO." (PP)

ASUNTO
ARCHIVO

IV .- DISTRIBUCION :

S. I. D.	Ejemplar No.01	Para conocimiento .-
D. I. N. A. R. P.	Ejemplar No.02	Para conocimiento .-
Presidente de C.S.E.	Ejemplar No.03	Para conocimiento .-
D. N. I. I.	Ejemplar No.04	Para conocimiento .-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente .-

[stamp: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... Pasa ... Int. 290C79 ... 1573]

[stamp: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY]

El Jefe Interino del Departamento II del E.M.E.
Coronel

MARIO J. AGUERRONDO .-

AS/era.-

[stamp: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – Fecha de Entrada 20/8/79 – Fecha de Salida – Pasa a SU. 1º SID – Nº de Identificación 6268]

[stamp: DEP. II PROCESADO]

001/1

[stamp: VISTO EL 21 Agosto – GRAL. ... – DIRECTOR S. I. D.]

1573

SECRETO

1573

ARCHIVO

C.G.E.
EME. **Circular Reservada No.3**

№ 395

Montevideo, 27 de julio de 1979.

CUADRO DE VIVIENDAS POR CONVENIOS ENTRE EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y LAS INTENDENCIAS MUNICIPALES DEL INTERIOR, EN EL MARCO DE LA LEY Nº 13.828, CAPITULO IX, "DEL SISTEMA PUBLICO DE PRODUCCION DE VIVIENDAS" AL 27-VI-979.-

DEPARTAMENTO	LOCALIZACION	CONSTRUIDAS		EN CONSTRUCCION			A CONSTRUIR				TOTAL	%	MUESTRA CENSO 1975			% SOBRE
		Cat.	Cant.	Cat.	Cant.	Avance Físico	Cat.	Cant.	Autoriza	Observ.			Hogares	Viv.Ocup.	Dif	Dif.(1)
ARTIGAS	Artigas	I	156	I	50	25%	I	100	Acta — 12335 del 5-4-978	Prog. de 200. 50anuales						
		II	30	II	30	20%										
	Bella Unión			I	33	100%(2)										
			186		113			100			399	17.25	14.100	13.500	600	66.5
SORIANO	Mercedes	I	211				I	150	Acta — 12365 del 24-10-78	Prog. de 150. 50anuales						
	Dolores	I	14													
			225		=			150			375	16.25	21.900	21.100	800	46.9
PAYSANDU	Paysandú	I	140	I	50	42%										
			140		50			=			190	8.20	26.100	24.500	1600	31.7
LAVALLEJA	Minas	I II	10 112													
	Zapicán			I	10(3)	70%										
	José P. Varela						I	30	Convenio Firmado	10-11-78						
	J.B.y Ordoñez						I	20								
			122		10			50			182	7.90	19.300	18.400	900	20.2
SALTO	Salto	I	84	I	70	En acopio e Iniciación de obra.										
			84		70			=			154	6.65	25.800	24.400	1400	11.0
MALDONADO	Maldonado			II	74	38%	II	68	Acta — 12348 — del — 5-7-978	Prog.de 142. 2da.etapa						
					74			168			142	6.15	24.000	23.300	700	20.3
TACUAREMBO	Tacuerembó	I	33	I	40	52%	II	64		No contabilizadas Solicitud presentada el 1º.VI.79						
				II	42-18 -24	98% 45%										
	Paso de los T.			I	25	32%	II	18								
			33		107						140	6.05	21.200	20.500	700	20.0
RIO NEGRO	Fray Bentos	I	27				I	40	Resol. 684 ex DINAVI	Año 1976						
	San Javier	I	20													
	Fray Bentos						II	20								
			47		=			60			107	4.65	13.100	12.500	600	17.8
R O C H A	Rocha			I	12	45%	II	30	Resol. 684 ex DINAVI	Año 1976						
	Lazcano						I	20								
	Castillo						I	20								
			=		12			70			82	3.55	19.500	19.000	500	16.4

001/2

1574

DEPARTAMENTO	LOCALIZACION	CONSTRUIDAS Cat.	CONSTRUIDAS Cant.	EN CONSTRUCCION Cat	EN CONSTRUCCION Cant.	EN CONSTRUCCION Avance Físico	A CONSTRUIR Cat.	A CONSTRUIR Cant.	A CONSTRUIR Autoriza	A CONSTRUIR Observ.	TOTAL	%	MUESTRA CENSO 1975 Hogares	MUESTRA CENSO 1975 Viv.Ocup.	MUESTRA CENSO 1975 Dif.	% SOBRE Dif.(1)
DURAZNO	Durazno	I	55	I	25	53%										
			55		25			=			80	3.45	14.800	14.200	600	13.3
FLORIDA	Florida	I	25				II	30	Resol. 684 ex DINAVI	Año 1976						
	Sarandí Grande			I	23	95%										
			25		23			30			78	3.35	19.100	18.500	600	13.0
COLONIA	Colonia	I	46													
	N.Palmira			I	30	25%										
			46		30			=			76	3.30	32.900	31.600	1.300	5.8
RIVERA	Rivera	I	22				I	30	Resol. 684 ex DINAVI	Año 1976						
	Minas de Corrales						I	20								
			22		=			50			72	3.10	21.100	20.300	800	9.0
TREINTA Y TRES	Treinta y Tres	I	26				I	30	Acta — 12381 de 7-2-79							
	Cerro Chato	I	10													
			36		=			30			66	2.85	13.600	12.800	800	8.3
CANELONES	Canelones	I	14				II	30	Resol. 684 ex DINAVI	Año 1976						
	Santa Lucía	I	17													
			31		=			30			61	2.65	94.000	91.700	2.300	2.7
C. LARGO	Cerro Largo	I	17													
	Río Branco						I	30	Resol. 684 ex DINAVI	Año 1976						
			17		=			30			47	2.05	20.500	19.900	600	7.8
SAN JOSE	San José		=		=		II	30	Resol. 684 ex DINAVI	Año 1976						
			=		=			30			30	1.30	24.500	23.700	800	3.8
FLORES	Trinidad						II	30	Resol. 684 ex DINAVI	Año 1976						
			=		=			30			30	1.30	7.100	6.800	300	10.0
TOTALES			1069		514			728			2311					

REFERENCIAS Categoría I : Económica, Valores Máximos: 4 dormitorios, 68 metros cuadrados, 1.680 UR.

Categoría II : Económica, Valores Máximos: 4 dormitorios, 85 metros cuadrados, 2.820 UR.

(1) : Representa el porcentaje de viviendas, con relación a la diferencia entre hogares v viviendas ocupadas .

(2) : Unidades ocupadas realizándose obras de complementación.

(3) : Documento firmado el 27.12.76.

f 29oct79 Interior. 1576

002/2

El Comandante en Jefe del Ejército

1574

Tte. Gral. LUIS V. QUEIROLO

S.I.D.

Interior
7006

S E C R E T O

HOJA 1 DE 2
COPIA NRO. 2
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
231200/JUL/79
D M 67

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.128/D-2/979/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información tomada del P.E.I.Nº 41/979 del BN.I.Nº 5.-

III.-T E X T O: -En las paredes de los W.C. correspondientes a la Sección Carpintería del Obrador de Palmar, se constataron entre otras las siguientes leyendas.-

1.-Ebelenda milico de las FF.AA. hace estas maniobras / para ver quien patea y mandarlo de cabeza como terrorista y agitador político.- Ojo al gol. (hay un fusil pintado).-
2.-Ojo esto no tiene nada que ver con esto.-
3.-El M.L.N. no ha muerto,triunfará pese a quien pese, muera quien muera.-
4.-Haga patria, mate un brasilero.-
5.-Lástima la cantidad de ignorantes que trabajamos en Palmar y nos dejamos explotar.En el M.L.N.hay un puesto para vos. El M.L.N. no ha muerto.-
6.-Con infelices podemos llegar al poder.Hay que limpiar a los milicos, ellos se conforman con un plato de comida y un sueldito.- SENDIC no ha muerto.
7.-Tupas sí, milicos nó.-
8.-Haga una cagada más, vote las FF.AA.en las próximas elecciones.-

Estas leyendas están hechas con lápiz de grafo negro y son variables en cuanto a tamaño de las letras.-

El Sr.Abelenda al cual se hace referencia en el inciso 2,es ciudadano uruguayo y ocupa el cargo de Jefe de Personal.-

A pesar de las actuaciones cumplidas no ha sido posible detectar a los responsables,continúandose con las tareas de colección de información a efectos de individualizar a los autores.-

Se interpretan las mencionadas leyendas como indicios de que elementos subversivos,tratan por este medio de in ///

VISTO EL 26 julio
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26/VII/79
Fecha de Salida
Pasa a 1ra S/Dpto.
No. de Identificación 5235.

1/280779
Div. 1576

S E C R E T O

DEP. I PROCESADO (5)

001/2

1576 aj

..//fluir en los obreros que trabajan en PALMAR, a los efectos de crear, en el futuro situaciones favorables a sus intereses.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej.al C.G.E.
3 Ej.alESMACO.
1 Ej.al S.D.D.
1 Ej.a ARCHIVO

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II
GENERAL JULIO C. RAPELA.-

S.T.C.

DEP. 2
PROCESADO
(5)

SECRETO COPIA 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 23 de julio de 1979.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 28/79

RESPONDE A : Información proporcionada a éste Servicio.-

EVALUACION : B - 2

TEXTO : Se ha tomado conocimiento que el médico Doctor Néstor Davy RECOBA LOPEZ de nacionalidad paraguaya, actualmente vive en el Balneario de Atlántida, Departamento de Canelones, en calle 1 entre calles 10 y 12. En el citado Balneario organiza "Grupos de Acción Cultural" siendo su coordinador.-

Una de las actividades que ha realizado el grupo, es la conferencia de José DE TORRES WILSON sobre el tema "América Latina en el Siglo XX".-

Actualmente el Dr. Néstor Davy RECOBA WILSON trabaja para ASSE y es médico de la P.N.N. en Atlántida.-

Antecedentes de Néstor Davy RECOBA LOPEZ:

1964 - candidato a la lista que agrupa a Anarquistas y Católicos de Izquierda, en las elecciones para integrar la "Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina el 5 de junio de 1964.-

Concurrió a los primeros "Juegos Universitarios Latinoamericanos" realizados en La Habana (Cuba) desde el 7 al 14 de octubre, organizados por la F.I.S.U. (Federación Internacional del Deporte Universitario).-

Antecedentes de José Antonio DE TORRES WILSON:

Profesor de Historia Nacional.-

Candidato en el 13er. lugar para suplente en la Comisión Directiva de la Asociación de Profesores Normalistas del Uruguay por la lista 33 "Por la educación popular" para el período 70/71.-

Autor del libro "ORIBE" publicado por la editorial "Banda Oriental".-

Firmante del manifiesto de apoyo a Cuba por la no intervención en el año 1962.-

1er. Suplente del 6to. Titular a la Cámara de Representantes por la lista 4190 Unión Popular, en las elecciones de 1962.-

Candidato como 4to. Titular a la Cámara de Representantes en las elecciones de 1971 por la lista 808 del Frente Amplio.-

Asunto y Biográfico

DEP. II PROCESADO

SECRETO 001/2 1577

COPIA 5

...///

ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

DISTRIBUCION : Original : ES.MA.CO.

Copia 1	Departamento E - II
Copia 2	N - 2
Copia 3	D.N.I.I.
Copia 4	O.C.O.A.
Copia 5	Archivo

m.d.i.

DEP. II PROCESADO (S)

SECRETO

HOJA . 1 De 2 .
DI. NA. RP.
P. E. I. No.7/79.
M O N TEV I D E O.
311500 -JUL- 1979 .
COPIA No.3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.7/979.

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Aparición en el medio, del Semanario "Crónica".-

III.-T E X T O :

Desde el 8 de junio de 1979, se vende en nuestro país el Semanario "Crónica", del cual cabe destacar lo siguiente:

1.-De los integrantes del "staff" principal, registran anotaciones por cuestiones ideológicas las siguientes personas:

- -SANJUAN,Alfonso
- -SEIJA OLIVERA,Gustavo S. (quién además se incorporó en 1978 a CX 30 "La Radio").
- -FERNANDEZ GIANOLA,Uncas.
- -CENTURION,Jorge (fué dibujante de "Marcha")
- -Además existen varias personas con antecedentes de nombre Raúl SANCHEZ, no pudiéndose precisar si se trata de quién nos interesa.

2.-De los colaboradores también registran antecedentes:

- -BRINSEK,Jorge-representante de la Agencia UPI, a quién se sindica como vínculo de la C.I.A. en nuestro país.-
- -DA ROSA,Mario Iván (también empleado de CX 8 "Radio Sarandí")
- -LAMARQUE PONS,Jaurés
- -MAYER,Horacio

3.-La orientación del semanario no es aún muy clara, dado que los artículos a través de los primeros tres números señalan enfoques de carácter técnico sin hacer incursiones en el campo político y los que a través de los temas tratados sobre la Iglesia y sobre Nicaragua confirman un balance favorable al mundo occidental.Es de destacar que el artículo sobre Nicaragua, en que se ataca a Somoza, es firmado por Jorge BRINSEK a quién se menciona precedentemente.-

-Un alto porcentaje del personal principal y algunos colaboradores pertenecen al diario "La Mañana", si bien en el total del conjunto aparecen personas sindicadas como de centro-derecha hasta izquierdistas que manifestaron su apoyo al M.L.N.-

-Es de destacar asimismo la semejanza del formato del Semanario "Crónica" con el que tenía "Marcha" y la coincidencia además de que se venda al público los días viernes, además del caracter intelectual que se les dá a sus artículos.-

4.-El semanario ha tenido hasta el ejemplar No.3 sólo el apoyo de un aviso publicitario (selecciones del Reader's Digest) por lo que se ha de sostener exclusivamente del producto de su venta, salvo que reciba algún otro aporte económico que se desconoce.-

Lit/Biogr. Incrementar o hacer ficha "ANUNT..." 7447

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 2/8/79
Fecha
Pasa a 1º S/D
No de Identificacion 5376

Lit. Biog. 1178

DEP. I PROCESADO (S)

SECRETO

001/2

1578

SECRETO

5.-Los números que aparezcan en un futuro puede ser que permitan obtener nuevos elementos de juicio.-

IV.-DISTRIBUCION: Copia No.1......SEPLACODI
Copia No.2......ESMACO
Copia No.3......SID
Copia No.4......DNII
Copia No.5......E-II
Copia No.6......A-II
Copia No.7......N-II
Copia No.8......O.CO.A.
Copia No.9......Archivo.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

VISTO EL
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DEP. II
PROCESADO
(S)

SECRETO

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
M O N T E V I D E O
230930 -JULIO- 1979
L P - 9 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.375/BE/979

I .- EVALUACION : F - 6

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E, tomada del P.E.I. No.86/979 de la DE. IV .-

III .- T E X T O : Se adjunta al presente fotocopia de "anónimo" que fuera remitido por el Correo Nacional a autoridades de la División de Ejército IV .-

IV .- DISTRIBUCION :

S. I. D.	Ejemplar No.01	Para conocimiento .-
Es. Ma. Co.	Ejemplar No.02	Para conocimiento .-
D. I. N. A . R. P.	Ejemplar No.03	Para conocimiento .-
D. N. I. I.	Ejemplar No.04	Para conocimiento .-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente .-

DEP. I PROCESADO

Por El Jefe del Departamento II del E.M.E.
Tte.Cnel. JOSE SCAFFO .-

PZ/era.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
Fecha de ... 30 oct 79
Pasa a ...
No. de orden 1579

SECRETO

1579

001/2

SEÑORES INTEGRANTES DEL EJERCITO

Es de público conocimiento -y en especial de ustedes-, que los principales cargos del Ministerio de Relaciones exteriores, están ocupados por enemigos del actual proceso, cuando no de izquierdistas o amorales.-

Hoy cuando el Ejército, afortunadamente conocedor de esa situación, se autoriza que estos traidores sean designados Embajadores en el exterior (la lista de candidatos fué presentada al ESMACO), y acertadamente, se propone llenar las vacantes con hombres de relevante actuación, patriotas, y de probada adhesión al actual proceso; el contuvernio de jerarcas de la Cancillería prepara una maniobra traicionera, que el Ejercito no puede permitir, pues de hacerlo, lamentablemente las varias y costosas metas alcanzadas, se derrumbarán en pocos años, y la sangre de nuestros mártires recientemente abatidos, y la historia que todo lo juzga y sabe que ustedes son los responsables, NO SE LOS PERDONARA.-

En efecto: en el proyecto de reforma del Estatuto del Servicio Exterior del M. de RR.EE. -que está a estudio del Comando del Ejército-, se pretende limitar al Poder Ejecutivo y al Ejercito, en la designación de Ministros y Embajadores (cargos de particular confianza del Poder Ejecutivo), a que sólo pueda designar "hasta un tercio", mientras que en la vigente Ley 14.206, -como corresponde-, TODOS son designados por el Poder Ejecutivo, tal como ocurre en otros países.-

Pero lo que es MAS GRAVE AUN, se pretende sorprender la buena fé del Ejercito y hacer aprobar, que ese "tercio" de cargos de confianza del Poder Ejecutivo y del Ejército, "cesarán en sus cargos al término de la misión en el exterior para la cual hubieran sido designados". (Art. 4 del proyecto).-

LA maniobra es clara, al cabo de 5 años, la situación habrá cambiado -lamentablemente-, y los hombres que por su patriotismo, fueron seleccionados por el Ejército para cargos de confianza, habrán "cesado en sus cargos", y la rosca de traidores, izquierdistas y amorales que estaban en suspenso habrán recuperado sus cargos, cuando no ascendido y llevados a ocupar cargos importantes, desde donde nuevamente podrán corromper y entregar al País.-

LA DECISION ES VUESTRA. !!!!! NO OS DEJEIS ENGAÑAR !!!!! EL PUEBLO Y LA HISTORIA OBSERVAN.

DEP. I
PROCESADO
S.T.C.

INTERIOR
Conocimiento

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 29	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS		Evaluación
Corresponde al Período: JUNIO 1979	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

I) OBRAS.-

- En la visita que el Sr. Presidente de la República realizó, al Departamento de Tacuarembó el Ministro de Transporte y Obras Públicas, comprometió, la construcción de un puente sobre el Arroyo Malo en ruta 59. Fue licitado, en oportunidad estando a estudio los recaudos. La Empresa que lo construirá, será la Empresa Stiller S.A.-
- Con el Presidente de la República, se autorizó a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la construcción de :
a) la cocina del Hospital Pereira Rosell.
b) el lavadero del Hospital Pereira Rosell.
c) y trabajos de reparación y mantenimiento que requiere el edificio sede de la Dirección de Aduana.-

POR ADMINISTRACION.-

- Se le autorizó a la Dirección de Arquitectura para ejecutar :
a) la remodelación y reforma del Edificio de propiedad de la delegación uruguaya ante la Comisión mixta Laguna Merim, sede de dicha comisión (Departamento de Treinta y Tres).
b) trabajos de modificaciones que requieran las obras de construcción del edificio destinado a sede del Liceo de Salinas.
c) trabajos de pintura que requiere el edificio sede del Estado Mayor Conjunto.

1) CONTRIBUCIONES.-

- Con la Intendencia Municipal de Rocha, con la suma de N$ 225.000.oo, para la ejecución de la obra " Construcción del Puente Ruta 14, sobre el canal de desagüe, en la Laguna Negra, y Bañados adyacentes".-
- Para la obra de Maldonado, en San Carlos.-

2) CONVENIOS.-

- Con el Club Rampla Junios, de "Pueblo Risso" (Soriano), con la suma de N$ 22.000.oo, para la terminación de una etapa del gimnasio cerrado.-
- Con la Intendencia Municipal de Artigas, para la terminación de las gradas existentes y la construcción de un nuevo muro de contención con graderías en la Plaza de deportes de la ciudad de Artigas, contribuyendo, con la suma de N$ 50.000.oo en efectivo, y N$ 5.000.oo por aporte técnico y gastos de contralor y supervisión.-

VISTO EL 5 de julio
GRAL. P. ULOS
DIRECTOR S.I.D.

29 OCT 79
Archivo
1581

1º SID
4914

Fecha de remisión: 4 JUL 1979

Firma: CNEL. WILSON JACKSON

RIPROAN

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

13.06.79
27.06.79

Ordinario

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

GENERAL DON JULIO C.BONELLI

Presente

De mi mayor consideración:

Atento a lo determinado por la Junta de Comandantes en Jefe de 29 de octubre de 1975 (informe bi-mensual), cúmpleme informar a usted:

- en forma continuada se realiza la distribucción de las nuevas publicaciones turísticas a los organismos oficiales y entidades privadas, así como a las embajadas, consulados, etc., promocionando la República en una campaña estudiada y organizada para asegurar su eficiente resultado;

- se mantiene la atención del Argentino Hotel de Piriápolis y la de los Paradores propiedad del Estado, realizándose las reparaciones y reformas requeridas, con cargo al precio de las concesiones;

- los días martes, de 17 a 18 horas, sesiona el Consejo Nacional de Turismo, presidido por el suscrito; órgano asesor de esta Unidad Ejecutora, que interviene en asuntos importantes para adoptar resolución sobre temas de su competencia. Su funcionamiento es de notoria conveniencia para esta Dirección Nacional y el Estado;

- la tramitación de numerosos expedientes se mantiene al día, con la debida agilidad en su sustanciación y en las soluciones, así como la atención simultánea de numeroso público, a través de las audiencias acordadas previamente, no existiendo problemas que puedan ser motivo de preocupación.

Saludo a usted muy atentamente

Interior

29 OCT 79
Interior
1582

INTERIOR
Conocimiento
(D)

VISTO EL 8 de julio
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
1979
1510
4913

DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO
MAYOR ... ALBERTO CASABO

27 de junio de 1979.

TELEFS. 8 01 21 - 8 01 22
CASILLA DE CORREO 439

United Press International

18 DE JULIO 1224
MONTEVIDEO

Montevideo, Julio 2 de 1978

Señor Jefe del Servicio de Información de Defensa
General Iván S. Paulós
<u>Presente</u>

Señor General :

Respondiendo a su atenta nota del 15 de Junio ppdo (recibida la semana anterior en nuestra oficina cuando circunstancialmente me hallaba fuera del país) cumplo en responderle :

a) con fecha 30 de Junio de 1979 he cesado en mis funciones como Director Gerente para el Uruguay de United Press International, en razón de pasar a desempeñar tareas en otro destino.

b) hasta tanto sea designado mi reemplazante, todas las operaciones periodísticas, administrativas y técnicas de la agencia, estarán bajo la responsabilidad del señor Martín Angel Franco Carballo, cedula de identidad número 1.116.005, con domicilio particular en la calle Guemes 3029 de la ciudad de Montevideo.

c) oportunamente se notificará a ese Servicio de los cambios que se produzcan a lo estipulado en punto b).

Por mi parte, permaneceré en Uruguay todavía algún tiempo, para lo cual estoy a su disposición en mi dirección particular, calle Delmira Costa 4460, teléfono 59-1333.

Saludale atentamente
Jorge Carlos Brinsek

3/10/83
Conocimiento

1583

1ª MD
4919

Interior
1583

VISTO
DIR.

001/1

1583

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

31 VII 979

Parte Especial de Información Nro. 135/79

Evaluación: B - 2 Ejemplar Nro. Original

Asunto: CENTRO EDITOR DE AMERICA LATINA.-

TEXTO:

Se ha establecido que el Centro Editor de América Latina, sería dirigido por elementos pro comunistas, con publicaciones de la colección "Los hombres del Uruguay".-

Entre otros se encontrarían dos personas tildadas por el informante como izquierdistas, pro comunista uno y anarquista el otro:

- BUSQUERA MELONIO;
- TORRES (WILSON?)- quien además anima un programa matutino en una emisora de nuestra ciudad (CX8?).-

****

DISTRIBUCION

Original- Archivo

Copia 1 - Sr. Director del S.I.D.

DEP. II PROCESADO (S)

VISTO EL 4 Agosto
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

El Subdirector del S.I.D.
Capitán de Navío (CG)
JORGE SANCHEZ MARQUEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Pase

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 28 Oct 79
Pase a Luberisi
No. de orden 1584

MAY. FERNÁNDEZ.

4 de Junio de 1979.

Fotocopias de listas electorales de AFAF recibidas del CAP (PNN) Miralles. El mismo dice que los integrantes son de izquierda, del P.C. o del "26 de Marzo".

Por lo tanto, a la lista 1 no hay problemas ya que se manifiesta de la CNT, pero a las otras determinar si los integrantes tienen antecedentes, a efectos de poder o no atribuirle a los integrantes: ... "figura en una lista de tendencia izquierdista!"... etc.

SIN PROCESAR

[signature]

001/7

ROBALLO

1585

Asociación de [illegible] de Asignaciones [illegible]

1

LISTA: "POR LA [illegible] DEL RÉGIMEN, JUNTO A LA CLASE TRABAJADORA Y A LA C.N.T."

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Comisión Directiva, la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral, por el período [illegible] 1969 - MARZO 1970.

COMISION DIRECTIVA

P.C.— 2. 3. 4. 5.

1. Dr. Mario Cabrera Rosa
2. Lida María de Echazarreta [illegible]
3. Otto G. Benítez
4. Alberto Russomando
5. Damián Cuello
6. Evidelia N. Moreno
7. Gladys Genovese de Li[illegible]
8. Domingo A. Prezioso
9. Mario Benítez
10. María Elena González [illegible]
11. Waldemar [illegible]
12. A. [illegible] de [illegible]
13. [illegible]
14. [illegible] Páez
15. [illegible] Lorenzo
16. [illegible] Durán
17. Olga [illegible] de [illegible]
18. Juan José Elena — RENUNCIÓ

COMISION FISCAL

1. José Magnani
2. M.ª del C. Fernández
3. Carlos [illegible]
4. Yolanda Boni — P.C.
5. A. L. Ferrás de Vargas
6. Raquel Casanovas de [illegible]
7. Blanca S. de Gerber
8. María Señaris Núñez
9. Jorge Víctor Pousa

COMISION ELECTORAL

1. Jorge Brusadin — P.C.
2. Carlos Méndez
3. Ciríaco Alves
4. Nadir Figliola de R[illegible]
5. Elvira Méndez
6. Nepomuceno Martínez
7. William Davies
8. Felicia Lima de [illegible]
9. Ivonne [illegible]

POCO LEGIBLE 002 [illegible]585

Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares

69

LEMA: "FEDERACION"

Sub-lema: "Gremialismo de Base"

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Comisión Directiva, la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral, por el período ABRIL 1969 - MARZO 1970.

COMISION DIRECTIVA

1. Elbio Fabra
2. Rosa Astorga de Demaría
3. Lino Santucho
4. Luvis Pedemonte
5. Galia Guemberena de Fabra
6. Irma Pais de Strapetti
7. Lorenzo Tabó
8. María Esmeralda Pagola
9. José Gini
10. Ulises Casanova
11. Anamari Arin
12. Elsa Vallarino de Pose
13. Moisés Canya
14. Edelwaiss Zahn
15. Samuel Mysznajes
16. Marta Ojeda
17. Branda Fernández
18. Americo Gil

COMISION FISCAL

1. Cdor. Juan Milán
2. Edison López
3. Susana Nerón
4. Ketty Raffo de de Camilli
5. Jorge Jou Pagola
6. Dra. Sara D'Albenas de Venturino
7. Juan C. Cosentino
8. Renata Sella
9. Martha Pascale de González

COMISION ELECTORAL

1. Juan Lleixá Aguilá
2. Dra. Teresa Salaberry Barcia
3. Federico Pandolfo
4. Susana Rovella de Barrenechea
5. Juan C. Cosentino
6. Beatriz Galbisso de Prego
7. Elvira Farfarana de Bianchi
8. Olga La Rosa
9. Raquel Cabezudo Algorta

Montevideo, Marzo 27 de 1969.

POCO LEGIBLE 003

1585

[illegible]ción de Funcionarios de [illegible]ciones Familiares (AFAF)

[illegible] «Por la Unidad, Solidaridad y Lucha Militante del Gremio en la C. N. T.»

1

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Comisión Directiva, la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral de A.F.A.F. por el período 1971 - 1972.

COMISION DIRECTIVA

1) Violeta Morales de Sbárbaro
2) Graciela Camagre
3) Lida M. de Echazarreta
4) Nelia Curbelo NO
5) Hugo Olmos NO
6) Juan José Saracho
7) Nora García NO
8) Blanca Cuello [illegible]
9) Darío Figueredo
10) Ruperto Bersanelli
11) Judith Cukier
12) Cristina Martínez
13) Elba González
14) Amelia Pérez de Gargano
15) Yalta Aguirre
16) Alba Castromán de Rosales
17) Ana María Tixe de Morales NO
18) Rosa Asterga de Demaría NO

COMISION FISCAL

1) Idamor Fernández
2) Susana Brum[illegible] de Ca[illegible]
3) Ramón Páez
4) Nelly Catalano de García
5) [illegible] Macedo de [illegible]
6) Juan García
7) [illegible] Fernández de Salerno NO
8) [illegible]
9) [illegible] Pereyra NO

COMISION ELECTORAL

1) [illegible]io Rodríguez [illegible]
2) [illegible] González Bermejo
3) [illegible]ola
4) [illegible] de [illegible]
5) [illegible]
6) [illegible] Rourchia
7) Raquel Cortinas de Vidal NO
8) Olga E. de Gorriarán NO
9) Ramón Rivarola

POCO LEGIBLE 1585

Montevideo, octubre 14 de 197[illegible]

Asociación de Fu... de Asignaciones ...

LISTA: "INTEGRIDAD ..."

Sub-lema: "Renovación"

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Comisión Directiva, la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral, por el período ABRIL 1969 - MARZO 1970.

COMISION DIRECTIVA

S- P.C.- 1. Adán C. Marín ... 10. Oscar Pérez Rojas ...
99 - 2. ... 11. Julio José Sanchez ... P.C. ...
99 - 3. César Gorberino ... 12. Juan José Elena ...
99 - 4. Wilson Gutiérrez ... 13. Juan Mario Gomara ...
5. Carlos Correa ... 14. Carlos S. Toma ...
6. Horacio Viana ... 15. ... V. de Amaro ...
7. Saul Garat ... 16. ... M. de ...
8. ... 17. ...
9. ... 18. Glenda Alves ...

COMISION FISCAL

1. ... 6. Susana Sosa ...
2. ... 7. Walter Olivera ...
3. ... 8. Nober Colombo ...
4. Raúl ... 9. Alberto ...
5. Nelly T. de Villanueva ...

COMISION ELECTORAL

1. Luis M. Ortado ... 6. Jorge M. Walls ...
2. Mauricio Tejera ... 7. Olga Lucas ...
3. Wilber Cruz ... 8. María A. Valeri ...
4. ... Marquez ... 9. Francisco Arias ...
5. Luis N. Millán ...

PDC

POCO LEGIBLE 005 1385

Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares (AFAF)

LEMA: «Por la defensa del Régimen, junto a la clase trabajadora y a la C. N. T.»

1

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Comisión Directiva, la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral de A.F.A.F. por el período 1970 - 1971.

COMISION DIRECTIVA

1. Hugo Olmos
2. Lida M. de Echagarreta
3. Juan A. García
4. Violeta Morales
5. Héctor Ventimiglia
6. Graciela Caunégre
7. Oscar Garbarino
8. Manuel W. Gonzáles
9. Remón Páez
10. Dr. Leonel Vigna
11. A. Pagola de Castellá
12. Raquel Cortinas de Vidal
13. Alba C. de Rosales
14. Elvira Méndez
15. Ana María Tixe de Morales
16. Irma Schultze
17. Cristina Martínez
18. Sonia Sosa

COMISION FISCAL

1. Edmundo Carpi
2. Walter Rey
3. Elsa Espinola
4. María L. Ferras de Vergé
5. Laura G. de Méndez
6. Ivonne Gatto
7. Florencio Viera
8. Olga Choure de Fonseca
9. Felicia Lima de Adami

COMISION ELECTORAL

1. Ruperto Bersanelli
2. María E. Gonzáles Bermejo
3. Nora García
4. Juan A. Martínez Arias
5. Nadir Figliola de Rognone
6. Olga E. de Gorriarán
7. María Señaris
8. Blanca Cuello
9. Ciriaco Alves

Montevideo, Setiembre 17 de 1970.

006 1585

POCO LEGIBLE

Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares

69

LEMA: Gremialismo de Base

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Comisión Directiva, La Comisión Fiscal y la Comisión Electoral de A.F.A.F. por el período 1970-1971.

CANDIDATOS A LA COMISION DIRECTIVA

1. Galia Guemberena de Fabra
2. Freddy Lucía
3. Gloria Heres
4. Carlos Irigoyen
5. Elbio Fabra
6. Berta Freire
7. Edisón López
8. Jorge Maschwitz
9. Williman Umpierrez
10. Agenor De Lima
11. Olga La Rosa
12. Miriam Vega
13. Perla Díaz de Gordiola
14. Lylian Zaccagnino
15. Elsa Vallarino
16. Juan C. Rodríguez
17. Ethel López
18. Ana María Casalas

CANDIDATOS A LA COMISION FISCAL

1. Lino S. Santucho
2. Dora Dutra
3. Alcides Ramos
4. Jaime Hill
5. Adriana Lanaro de Barbieri
6. Jacqueline Chouhy
7. Elida Umpierrez
8. Ma. del C. Baez de Nuñez
9. Ricardo Domínguez

CANDIDATOS A LA COMISION ELECTORAL

1. Ketty Raffo de Di Camili
2. Martha Pascale de González
3. Luis A. Toscano
4. Martha Ojeda
5. Rolando Beorchia
6. Jorge Jou Pagola
7. Edelweis Zahn
8. Graziella Ferrari de Mc Gill
9. Gladys Aguilera

007/7 Montevideo, Setiembre 17 de 1970 1585

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
311600 - JULIO - 1979
L T 3 8

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 426/B/SS/979.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E., procedente de D.E.III

III.- T E X T O:

Se adjunta fotocopia del P.E.I. No. 024/S-2/979 del REG. C. 10, referente al cura párroco Juan Francisco Ignacio MASNOU CORNET.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. N. I. I.	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
TTE. CNEL.
JOSE E. SCAFFO.

AS/ltt

001/4

1580 4

SECRETO

SECRETO

R. C. 10.-
S. - 2.-
ARTIGAS.-
--081600Jun79-
BR - 51

--PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.024/S-2/979.-

I.-EVALUACION: A/1.-

II.-RESPONDE A: **Información obtenida por la Unidad.-**

III.-T E X T O:

SE REGISTRA:

A).-Persona investigada:

1)-Juan Francisco Ignacio MASNOU CORNET.-

a)-El día 22 de Marzo del corriente año, arribo a la ciudad de Bella Unión el Cura Párroco Juan Francisco Ignacio MASNOU CORNET, habiendo tomado posesión de cargo en la Parroquia Santa Rosa de Lima de dicha ciudad el día 8 de Abril.-

b)-Habiéndose tomado conocimiento de que el mencionado Cura Párroco el último lugar que había desempeñado funciones era en el Departamento de Río Negro, esta Unidad solicito antecedentes sobre el mencina do religioso al Batallon teria No 9, donde registra lo siguiente:

ilegible.

EVALUACION A/1

Datos personales.

Juan Francisco MASNOU CORNET.- 97001

C.I. No. 1.368 359, de Montevideo.-

C.I. No. 59 361, de Río Negro.-

No. 96.336, de Salto.-

ESPAÑOL: NAcido el 12/11/931 en Barcelona - España.

Soltero - Sacerdote Catolico.

Ideología

Izquierdista - (Tercermundista activo)

Antecedentes ideológicos:

A/1.- El 11-DIC-970, concurre a una reunión convocada por Adeom (ASOCIACION DE OBREROS MUNICIPALES) que se realizara en los Salones de la Junta Departamental de Río Negro.-

A/1.- En Enero de 1971: Fué ocupada su Parroquia por obreros Municipales que se encontraban en conflicto, contando con la autorización del [illegible] referido.-

A/1.- El 14/ENE/971: [illegible] de presencia con el Sacerdote [illegible]

002

SECRETO

////....PERTUZATTI, en Mesa Redonda que se llevó a cabo en la Fonoplatea de Radio Rincón, la misma convocada por ADECM.-

A/1.-El 20-JUL-971; Hace uso de la palabra en Mitín organizado por la Unión Obrera de Río Negro, frente a su local Sindical, invitado especialmente por la Comisión, que en ese momento su tendencia e integrantes eran izquierdistas-sindicalistas, EJEMPLO: El Secretario General era la máxima autoridad de la Comisión citada, Oscar Dulcineo RUIZ LAVIN procesado por integrar el Comando de la Columna 25 del M.L.N. (TUPAMAROS) el 25-OCT-972.-

A/1.- El 12-FEB-977; Se extracta el Libro: "IZQUIERDISMO EN LA IGLESIA COMPAÑERO DE RUTA DEL COMUNISMO EN LA LARGA AVENTURA DE LOS FRACASOS Y DE LAS METAMORFOSIS", editado por la Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, lo siguiente: "EL SACERDOTE JUAN F. MASNOU CONJUNTAMENTE CON EL SACERDOTE ENRIQUE PERTUZATTI PERMITIO QUE SU IGLESIA FUERA OCUPADA POR EMPLEADOS MUNICIPALES DEBIDO A REIVINDICACIONES LABORALES EN FRAY BENTOS, PUBLICADO EN EL DIARIO "EL POPULAR DE FECHA 25-ENE-971"

A/1.-Al ser detenido los integrantes de la Columna 25 del M.L.N. (TUPAMAROS) en Fray Bentos (Río Negro), el sacerdote de referencia se hace muy solidario con los familiares de los mismos rando continuamente con la Comisión integrada por los familiares (Pro-ayuda a los presos políticos).-

Antecedentes Policiales.

Previa coordinación con la Jefatura de Policía del Departamento de Río Negro: se informa

tes.

PARTES ILEGIBLES.

///... VADO A: D. E. III.-
FECHA: 110830-JUN-79.-

El Comandante Brigada Caballería Nº 1.-

Coronel.

Juan P. Bonfrisco.-

ELEVADO A: C.G.E.-

FECHA: 260900-JUNIO-1979.-

El Comandante División Ejército III.-

El 2do. Comandante.

Coronel.

Alfonso E. Feola.

004/[illegible]

PARTES ILEGIBLES.

DPTO: I
PROC.

para A Biográfico

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
191810JUL79/

T.I. Nº 3613/79.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Adjunto remito Copia Nº 2 referente a la detención de MIGUEL ANGEL SERRAT MELGAREJO, quien fuera puesto a disposición del Juez Militar de 1er. Turno el día 14 de marzo de 1979; quedando recluído en el Bn.I.13.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

g.v.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 20.7.79
Pasa a D I
No. de Orden 2608

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 290079
Pasa a Sut. Biog.
No. de Orden 1587

Interior - Conocimiento
O/D - Procesamiento

SIN PROCESAR

001/20

1587

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
231600JUL79/

T.I.No.3635/79.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Adjunto remito a usted fotocopia del Acta de MIGUEL ANGEL SERRAT MELGAREJO a los fines que estime conveniente.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada
Fecha de salida 24-7-79
Pasa a D I.
No. de Ord. 0633

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy a.b.m.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

C/D
Complementa carpeta que también pasó al Dpt III/SID

1587

ACTA: En Montevideo, a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y nueve, compadece la persona que dice ser MIGUEL ANGEL SERRAT MELGAREJO, Cédula de Identidad Número Veinticinco mil seiscientos cuarenta y cinco, del Departamento de Treinta y Tres, soltero, nacido el diez y nueve de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro en la Ciudad de Treinta y Tres, domiciliado en la calle Manuel Oribe casi Joaquín Artigas de esa Ciudad, de profesión pintor de obra, quién pasa a ser interrogado en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO 1: Nombre, patria, estado, dirección y ocupación.

CONTESTADO : MIGUEL ANGEL SERRAT MELGAREJO, oriental, soltero, 24 años, domiciliado en Manuel Oribe casi Joaquín Artigas, Ciudad de Treinta y Tres y en lugares varios de la Ciudad de Buenos Aires, el último en un Hotel en Corrientes y Agüero, pintor de obra.

PREGUNTADO 2: Si pertenece a alguna organización de tipo sindical, político, gremial, religiosos, etc.

CONTESTADO : Si, pertenezco al P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario), organización política ilegalizada desde el año mil novecientos setenta y tres. La agrupación del P.C.R. a que pertenezco, es una subdivisión de la tendencia sustentada por los hermanos ETCHENIQUE.

PREGUNTADO 3 : Quién y cuándo fué usted reclutado para esta organización.

CONTESTADO : Fui reclutado por DARDO RODRIGUEZ en Junio o Julio de mil novecientos setenta y dos. DARDO RODRIGUEZ era el responsable de los trabajes del P.C.R. en Treinta y Tres, él era amigo mío y poco antes de las elecciones de mil novecientos setenta y uno comenzamos a hablar de la situación política, hasta que formalmente , en Junio o Julio de mil novecientos setenta y dos, fué que me propuso intergrarme a la organización.

PREGUNTADO 4 : Como se integró al grupo del P.C.R. en Treinta y Tres.

CONTESTADO : Era un grupo de amigos que después se formó como grupo del Partido. Lo componía además HILARIO TAÑO y SERGIO LARRONDA.

PREGUNTADO 5 : Qué tipo de funcionamiento tenía ese grupo.

CONTESTADO : Estudiábamos la situación del Partido y comenzamos a trabajar en Secundaria. Se trata de hacer básicamente un trabajo de propaganda. Nuestra forma de trabajar era semi clandestina, ya que las reuniones las haciamos en nuestros domicilios en forma encubierta y con conocimiento de la ilegalidad de los temas tratados.

PREGUNTADO 6 : Además de ese tipo de trabajo en Treinta y Tres, qué trabajo hace usted para el Partido.

CONTESTADO : También hacemos apasacalles, carteleras y avisos en Radio Olimar; todo difundiendo las consignas del Partido, que venían en el Periódico "Causa del Pueblo", editaba el Comité Central en Montevideo. Posteriormente y a los efectos de una mayor cohesión entre el Partido y nuestro grupo en Treinta y Tres, se decide que yo viajé periódicamente a Montevideo, a efectos de colaborar con la difusión del Periódico "Causa del Pueblo" también colaborabas en la redacción y finanzas del mismo. En esa actividad (en Montevideo), es que conozco a GOMENSORO y MAZZUCHI, GOMENSORO era el redactor responsable y MAZZUCHI, responsable de ortanización.
Es estando en este tipo de actividad (principios de Julio de mil novecientos setenta y tres), que resultamos todos presos.

PREGUNTADO 7 : Cuándo estuvo usted detenido y que Juzgado entendió su causa.

CONTESTADO : Estuve detenido en el Cuartel de Treinta y Tres al principio y después en la Carcel Central de Jefatura de Policía de Montevideo, creo que el Juzgado que entendió mi causa, fué el Juzgado de Instrucción de primer turno.

PREGUNTADO 8 : Al quedar libre en que forma se conectó nuevamente con el P.C.R.

CONTESTADO : Al salir no tuve ningún tipo de militancia, fui a Treinta y Tres pensando en trabajar; pero al encontrarme mal de nuevo económico ///...

///...
-mente y teniendo conocimiento de que la gente que había ido a Buenos Aires, se reunía en el Hotel Salta, de Buenos Aires (Salta 2171, Buenos Aires), decidofinalmente ir allá, a principios de mil novecientos setenta y cinco, junto con MIRIAM BATISTA, otro elemento del P.C.R. de Treinta y Tres, con la finalidad de solucionar nuestros problemas económicos y retomar contacto con la gente del P.C.R. Allí en el Hotel Salta, me encontre con PEDRO ALVAREZ, que había militado junto conmigo en Treinta y Tres, y le planteo nuestros problemas económicos y la intención de investigar cuál era la situación del Partido. PEDRO ALVAREZ nos soluciona el problema económico, dándonos dinero para pagar el Hotel y poder movernos hasta encontrar trabajo, respecto a lo otro, me pasa un contacto con "El Gordo JOSE" que después me entere era el encargado de Prensa del P.C.R..JOSE me comienza a explicar las discrepancias que había dentro del P.C.R. con cierta cautela al principio.-----------------

PREGUNTADO 9 : En qué forma entró usted a la Argentina.-----------

CONTESTADO : Salí junto con MIRIAM BATISTA por Chuy y pasamos al Brasil de allí vamos a Pelotas, Bagé y Uruguayana. Allí en Uruguayana nos dimos cuenta que ibamos a tener problemas para pasar a Argentina, porque ninguno d de los dos tenía veintiún años todavía y los Argentinos no permiten el paso a menores de edad si no es con un permiso de los padres. Estuvimos cinco o seis días en Uruguayana, hasta que hicimos amistad con un brasileño del lugar que tenía amistad con un taximetrista argentino, que se ofreció a pasarnos, el brasileño nos dijo que en pago de eso le dieramos lo que quisieramos y le dí un saco y once cruzeiros.-----------

PREGUNTADO 10 : Como se llama el ciudadano brasileño mencionado precedentemente.------------------------------

CONTESTADO : No lo sé, él gusto de MIRIAM, conversó con ella un par de días y finalmente la invitó a la casa, después fuí yo. El creo que era un pescador. Nosotros le dijimos que andabamos de viaje y que nos habíamos quedado corto de dinero y que debíamos ir urgente a Buenos Aires a conseguir dinero con unos parientes.---------------------------

PREGUNTADO 11 : Cuál era su situación legal en Uruguay en ese momento.-

CONTESTADO : Yo me encontraba en régimen de Libertad Vigilada.---------

PREGUNTADO 12 : En que forma se movían ustedes en Buenos Aires, ya que habían ingresado en forma ilegal.-----------------------

CONTESTADO : Planteamos a "PEDRO" que nos encontramos con problemas de documentos y posteriormente por intermedio de "JOSE" nos hacen llegar una visa a cada uno.-----------------------------

PREGUNTADO 13 : Si tiene conocimiento de como se obtenían esas visas falsas.-------------------------------------

CONTESTADO : Que no.---------------------------------------

PREGUNTADO 14 : Al estar en contacto con "JOSE" como es que retoma usted la militancia con el P.C.R..-----------------------------

CONTESTADO : Luego de terminadas esas reuniones preparatorías, se me asigna la tarea de Información dentro del Sector Propaganda del P.C.R. realizando una síntesis que luego salía en el periódico "JUSTICIA". En este momento, PEDRO ALVAREZ, MIRIAM BATISTA e HILARIO TANO, pasan a funcionar en otro Sector del Partido. El sector de Prensa queda compuesto por MENDIETA, "El Gordo JOSE" y yo, funcionando con el alias de "PACO" esto es noviembre de mil novecientos setenta y cinco. En este momento "JOSE" me entrega un Documento de Identidad Argentino a nombre de ADOLFO ARDAÑAZ, para el cuál yo entregúe las fotos correspondientes.------

PREGUNTADO 16 : Continúe con el relato cronologico de los hechos.-----

CONTESTADO : En setiembre de mil novecientos setenta y cinco, cayo MARIO ETCHENIQUE y ocurre un desbande del Partido, acarreando dificultades para el funcionamiento del mismo, agudizandose en diciembre con
///...

///...
el "CAPELINASO", golpe frustado por parte de la Fuerza Aérea Argentina contra Isabel Perón. Digo desbande porque los contactos se hacen más distantes y hasta marzo de mil novecientos setenta y seis, prácticamente continúa esta situación, fecha en que se constituye en forma estable el Sector Propaganda. También en esa fecha me entregan otro documento a nombre de LUIS HORACIO TELLO, el cuál me dijeron que era un sosías En el mes de abril se retirá de la organización "JOSE", replegandose a Ecuador, para hacer propaganda a nivel Internacional y por la libertad de los hermanos ETCHENIQUE, detenidos en Buenos Aires. Continúamos trabajando hasta el mes de Julio, en que se disuelve el Sector Propaganda, por ineptitud para el trabajo y las criticas al Comité Central porque las cosas no se hacian como debían ser, como ser, los contactos no eran regulares, el periódico no salía, a pesar de poseer los materiales necesarios. La cosa se tranca y me dedico a mi trabajo de pintor, junto con DANIEL ALFARO, pienso que era elemento del "26 de marzo", trabajamos juntos hasta mayo de mil novecientos setenta y siete. Debo aclarar que apenas llegado a Buenos Aires "El Gordo JOSE" me llevó a un apartamento de la calle Junín No.546, Apartamento A3-1, donde trabo relación con MIRTA ZIGOT, dueña del inmueble, MARTA BARROS, integrante del P.C.R. alias "NEGRA", de nacionalidad oriental, oriunda de Salto, su hermana "FLORA, a MIGUEL MENDIETA alias "INIGO", oriental también de Salto, TERESA MENONI, de ETCHENIQUE, ISABEL FERRARI de ETCHENIQUE, GERARDO CHIESA, esposo de "FLORA", BRENDA FALCONE de CARRERE, esposa de un detenido en Uruguay, FAUSTINO SIERRA MENDIETA, alias "LA MONA", compañera de "El Canario SUAREZ", "El Chino", integrante del Comité Central del P.C.R., a EDUARDO GABOT, alias "PICO" y "El Canario". Conocí ademas a MARIO PEREIRA, me sale de garantía para yo alquilar una pieza en Olivos, donde vivo hasta mediados de mil novecientos setenta y siete. En el mes de febrero de mil novecientos setenta y siete, retomo el contacto con el Partido, por intermedio de "PEDRO" y "PICO". En marzo continúo con mi tarea en el Sector de Prensa, trabajando con HECTOR GIORDANO alias "FELIPE", "PORTLAND". Me conecté con este por intermedio de PEDRO ALVAREZ, yo continuaba con mi tarea de sintesis de los periódicos, pasandoselos a "PEDRO" y a "HECTOR" mismo y discútiamos la situación política del País; por intermedio de estos sale el periódico "JUSTICIA" por el mes de mayo, y otro de mayor amplitud llamado "Causa del Pueblo". Después cae "El Canario" por Salto y otra vez vuelven los problemas de siempre, surguiendo la idea de irse de Argentina, por parte de "El Chino" y "HECTOR"; "El Chino" se va para Francia, "HECTOR" se queda, y nosotros opinamos que debiamos reorganizar el Partido en el Uruguay, para lo cuál debiamos venir a establecer. Conjuntamente con la idea de "El Chino", también se va PEDRO ALVAREZ.-----------------

PREGUNTADO 16 : Quién concretamente tiene la misión de reorganizar el P.C.R. en Uruguay.--------------------------------------

CONTESTADO : Los que quedamos; HECTOR y yo, ademas de la gente que esta en Europa, que supongo también tienen la misma intención.------

PREGUNTADO 17 : En que forma se pensaba reorganizar el Partido en el Uruguay.---

CONTESTADO : La idea principal era de radicarnos en el Uruguay, investigar la situación nacional, conseguir trabajo y posteriormente, recien conversar con la gente, partiendo de un nivel cero.-----------

PREGUNTADO 18 : Cuándo decide viajar a Montevideo con la finalidad de comenzar con la actividad en Uruguay.--------------------------

CONTESTADO : Eso esta decidido desde tiempo atrás, pero las dificultades hacen que recien el día once de febrero de mil novecientos ///...

///...
setenta y nueve, efectivamente, realizó el viaje, el contacto en Montevideo debía realizarse según me dijo "FELIPE", con "El Chiquito", coordinando el mismo, la mujer de "El Canario", FAUSTINA SIERRA. A "El Chiquito" yo lo vi en Buenos Aires, en el taller de ORTIZ (un argentino patrón de la mujer de "El Canario"). El contacto debía ser a partir de Setiembre de mil novecientos setenta y ocho, los primeros y segundo miercoles de cada mes, en 18 de Julio, frente a Plaza Independencia. También tenía la dirección de "El Chiquito", que me la dío la mujer de "El Canario", la cuál yo traía la clave en una entrada de cine y era en la localidad de "EL DORADO", las Piedras . Solarr16 Manzana 12.-----

PREGUNTADO 19 : Con que documentación realizó el viaje.-----

CONTESTADO : Con el Documento Nacional de Identidad Argentino que me había proporcionado "El Gordo JOSE" en el año mil novecientos setenta y seis a nombre de HORACIO LUIS TELLO.-----

PREGUNTADO 20 : Que otra documentación traía usted.-----

CONTESTADO : En la suela de mis zapatos traía material de estudios, eran doce hojas, con los siguientes títulos : "APUNTES SOBRE UN SOCIOLOGO BURGUEZ RESPECTO A LAS CUESTIONES DEL PODER BURGUEZ", "ALBANIA SOCIALISTA, EL MARXISMO LENINISMO Y EL REVISIONISMO CHINO", "ALGUNOS ESTUDIOS DEL CAPITALISMO DEPENDIENTE URUGUAYO", "SOBRE LA NECESIDAD DEL PROGRAMA" "LAS TAREAS DE LOS COMUNISTAS URUGUAYOS" y " EDITORIAL", hechos por mi y firmados con el seudonimo de "NASH", que era mi otro alias dentro de la organización.-----

PREGUNTADO 21 : De acuerdo a su información referente a integrantes del P.C.R. en Uruguay, a quienes espera encontrar en el Uruguay.-----

CONTESTADO : Sólo a "El Chiquito" y a "El Canario", cuándo este apareciera.-----

PREGUNTADO 22 : Si reconoce como suya la impresión digito pulgar derecha que luce en la primera hoja del documento falsificado que usted portaba.-

CONTESTADO : Que si señor.-----

PREGUNTADO 23 : En quemomento imprimío usted el el Documento su impresión digital.-----

CONTESTADO : En el momento que me hicieron entrega del mismo.-----

PREGUNTADO 24 : Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.-

CONTESTADO : Que no Señor.-----

Leída que fue la presente, firma un original y cuatro copías en el lugar y fecha arriba indicado.-----

MIGUEL ANGEL SERRAT MELGARJO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
140800FEB79/

MEMORANDUM

Acorde a las declaraciones de Miguel Angel SERRAT MELGAREJO, se tiene conocimiento que el mismo había sido reclutado, para el proscripto P.C.R.en el correr del año 1972, por intermedio de Dardo RODRIGUEZ TRABUCO (a)"PEPE", a quien conocía en virtud de tener relaciones de parentezco.
Con el mencionado RODRIGUEZ conforman en esa época, una célula subversiva integrada por el deponente (a) "PACO"; Hilario TAÑO TECHERA (a) "LALO" y "FLACO"; Sergio Edinson LARRONDA GONZALEZ (a) "OSO"; Eladio SARAVIA ;José Luis CARABALLO ALCARRAZ (a) "PEPO"; Ruben Olgui CARRASCO PEREIRA ; Pedro ALVAREZ CUITIÑO (a) "NEGRO"; Miriam BATISTA DOMINGUEZ (a) "POROTA" y Walter OLIVERA (a) "CULEBRA", quienes orientaron su accionar subversivo en el área estudiantil y obrero.-
Posteriormente logran tomar contacto con los elementos de Dirección del P.C.R., que se encontraban en Montevideo (MAZZUCHI y GOMENSORO), quienes comienzan a editar en forma regular un Periódico "COSAS DEL PUEBLO", de circulación legal del cual el declarante era activo colaborador.
En el mes de junio de 1973, resulta detenida la casi totalidad de la célula subversiva, por el Bn. Inf. Nª 10, pasando posteriormente a la Carcel Central de J.P.M. hasta setiembre del mismo año, en que habiéndo sido liberados se trasladan nuevamente a la ciudad de Treinta y Tres, donde no realizan actividad subversiva alguna hasta enero de 1975.-
En esta fecha, segun declara SERRAT MELGAREJO, en virtud de sus dificultades económicas decide trasladarse a la Ciudad de Buenos Aires, conjuntamente con Miriam BATISTA DOMINGUEZ, Hilario TAÑO TECHERA, con la doble finalidad de mejorar su situación económica y retomar el contacto con el Partido.
Dicho contacto lo retoman a través de Pedro ALVAREZ CUITIÑO, de quien sabía que concurría a guitarreadas el Hotel Cervantes en Constitución.
Por intermedio del mencionado ALVAREZ,comienza su nuevo funcionamiento orgánico dentro del P.C.R., quien lo conecta con(a) "JOSE" (Elbio LAXALDE TERRA) y posteriormente,(a) "FELIPE" (Héctor GIORDANO CORTAZZO).
Durante su permanencia en la Ciudad de Buenos Aires, se relaciona con Daniel ALFARO VAZQUEZ (Req. M.L.N.), pasando a visitar asiduamente el domicilio de éste último, en el cual vivia también Brenda FALCONE FERNANDEZ de CARRERE, con quien traba relaciones sentimentales durante un corto ///...

...///

lapso de tiempo.

En este apartamento sito en la calle Rincón casi Alsina Nº 3ro. F, conoce a Marta Ivone BARROS BENITEZ, Flora BARROS BENITEZ, Gerardo CHIESA RINDERKNECHT, Miguel Angel MENDIETA MARTINEZ, Jesus Silveiro SUAREZ MENDEZ (a)"CANARIO SUAREZ" y (a) "SUSANA" (sin identificar).-

En el transcurso del año 1976 y a raiz de la caída de algunos de los nombrados, se desvincula del P.C.R., durante un año, continuando una relación de trabajo legal con Daniel ALFARO y viviendo en el domicilio de Pedro ALVAREZ CUITIÑO, hasta que éste lo conecta con Mario PEREIRA el cual era vecino del lugar de trabajo de Pedro ALVAREZ CUITIÑO, con quien retoma nuevamente contacto con el P.C.R..-

Pedro ALVAREZ lo pasa a "FELIPE" y éste lo reconecta con "JOSE", retomando su funcionamiento normal en base a discusiones de grupo y análisis de situación sobre "el que hacer".

A raiz de la desaparición de Héctor GIORDANO CORTAZZO, se da otro alerta decidiéndose por razones de seguridad, cambiar todos los domicilios, razón por la cual Pedro ALVAREZ abandona el Local que tenía junto con SERRAT en la localidad de San Vicente de Padua, pasando a residir solo en un Local que el P.C.R. tiene en trámite de comprar en la Localidad de Moreno,Lomas de Casaco, calle Padre Fai s/n, donde se encontraba residiendo actualmente.-

En virtud de la presunta detención de GIORDANO, se decide evacuar a Europa a Luis Eduardo CLADERA PEREIRA, el cual se traslada a Francia a encontrarse con su mujer legal, María del Socorro BENIA PRAT de CLADERA, quien se encontraba en Francia desde tiempo atrás.-

El viaje con documentación falsa a Montevideo de SERRAT, según declaraciones del mismo, obedece a un compromiso que tenía con GIORDANO desde antes que éste desapareciera.

Acorde a lo manifestado por SERRAT, el contacto con (a)"CHIQUITO" (sin identificar) se haría automático a partir de setiembre de 1978, los primeros y segundos miércoles de cada mes, en 18 de Julio y Andes (frente al Palacio Salvo), a las 18.00 horas y la contra seña sería llevar un Diario "LA OPINION".-

P.- Nombre,nacionalidad,estado civil, edad,último domicilio,ocupación.-

C.- Miguel Angel SERRAT MELGAREJO, oriental, soltero, 24 años, domicilio calle Padre Fai s/n,Barrio Lomas de Casaco, Moreno Bs. As., pintor en Empresa Alvarez, Paraguay 2487 (Barrio Norte al fondo del Hospital de Clínicas casi Pueyrredón).-

P.- Cuanto hace que vive en la última dirección y donde vivía antes.-

C.- Desde abril del 78, siempre viví solo, antes viví en San Vicente de Padua junto con Pedro ALVAREZ.-

P.- Quienes son los propietarios de la casa en que vive actualmente.-

C.- Se está pagando, es del Partido, la que compró originalmente es (a) "SUSANA". Se pagaba en Liniers, Ciudadela, en calle Falcón a la dueña original, son dos viejas una es Sara COLANTONIO. Supongo que la compra que hizo "SUSANA" de esa casa, la hizo con su nombre verdadero.-

P.- Cuanto ganaba usted en la empresa en que trabajaba.-

C.- 180.000 (moneda argentina) por quincena.-

P.- Que dijo al dejar el trabajo.-

C.- Nada porque yo pensaba volver enseguida.-

P.- A quien pensaba encontrar al venir a Uruguay.-

C.- A "EL CHIQUITO" y después visitar mi familia.-

P.- Como es el contacto con "EL CHIQUITO".-

C.- Yo tenía que estar en 18 de Julio frente al Palacio Salvo, a las 18.00 horas y ambos teníamos que estar con un Diario La Opinión. El contacto era todos los 1os. y 2dos. miércoles de cada mes a partir de Setiembre.

P.- Como es el "CHIQUITO".-

C.- No me dieron su descripción.-

P.- Para que era que tenía que encontrarse con él.-

C.- Para darle un poco de línea, porque pienso que está colgado y ver que se podía hacer.-

P.- Quien le dijo que tenía que venir a Uruguay.-

C.- Es un viejo compromiso que yo tenía con "HECTOR" desde Junio del 78, que dijo eso antes de que yo lo perdiera (se trata de Héctor GIORDANO CORTAZZO, Nª 34 de Sábana). Después de eso me encontré con SUSANA que me dijo que se iba a asilar en la O.N.U.-

P.- A que organización pertenece usted.-

C.- Al Partido Comunista Revolucionario, Línea ETCHENIQUE.-

P.- Quien le dió el documento falso (DNI) que portaba.-

C.- Me lo dió José (LAXALDE TERRA).-

///...

P.- El con quien lo conectó.-

C.- Con HECTOR.o FELIPE; petizo (1.68 - 170) morocho, canoso, 40 años, mediano de complexión (tirando a flaco) narigudo, es requerido.También le decían "EL PORTLAND". De él se que desapareció en Junio o Julio del 78, la última vez que lo vi fue en Junio que me dió un contacto automático, en Montevideo con "EL CHIQUITO". En 1976 comienzo a laburar con Daniel ALFARO, en este período se muda y se va a vivir con Marta BARROS y con su hermana Brenda. A mediados de 1976, viajé a Gualeguaychú a pintar una casa de un tal Alvarez, pero no se hizo nada porque no me puse de acuerdo con el dueño, eso no tenía nada que ver con las casas del Partido.-

P.- Conoce a uno que le faltan tres dedos.-

C.- Si, uno de Treinta y Tres que es de apellido Fernandez.-

P.- Que vino a hacer a Uruguay.-

C.- Vengo a un contacto automático con "EL CHIQUITO", que tenía que hacer en Setiembre pero no vine. Se tiene que hacer el próximo miércoles 14.-

P.- Que otro integrante del Partido conoce en Uruguay.-

C.- A ningún otro.-

P.- Conoce al "CANARIO".

C.- Sí conozco al "CANARIO SUAREZ", que creo que cayó hace algún tiempo en el Litoral.-

P.- Conoce a"BRONSON".-

C.- No.-

P.- Conoce a "RAMIREZ".-

C.- No.-

P.- Comience su historia nuevamente.-

C.- Fui a Buenos Aires en Enero de 1975 y me contacté en el Hotel Salta en Constitución. Ahí iba todo el mundo,como yo sabía que iban de guitarreada, me largué con ese dato. Ahí me contacté con Pedro ALVAREZ CUITIÑO, (283 de Sábana) al que yo conocía de haber militado juntos en Treinta y Tres, ahora no milita más en el Partido. Pedro me pasó a José o "El Gordo" (LAXALDE TERRA Nª 53 de Sábana). Descripción, medianamente gordo,pelo lacio, de 28 a 30 años, morocho. Es el encargado de Propaganda del Partido, facciones delicadas, siempre bien vestido, era de Montevideo, laburó en U.T.E. (OJO,LAS CARACTERISTICAS CON"AMARAL") y lo seguí viendo hasta marzo de 1976, que me dijo que se iba a Ecuador, creo que después se fue a Francia, según decía en una carta de Luis.

En Enero de 1975 comenzamos a militar juntos con LALO TAÑO (226) y Miriam BATISTA (227) y comenzamos a discutir nuestro funcionamiento en Bs. As. ya que veníamos con una concepción diferente. Luego nos separamos y el

LALO se largó por las de él y yo seguí con Miriam ocupándome de Propaganda. En Junio de 1975 nos dan visas (Yutas) para estar en Argentina,que nos las cambian cada 90 días. Después nos pasan DNI yutos, uno a nombre de Adolfo ARDANAS, que al poco tiempo lo cambié por el que ahora tengo; los de Miriam no los conozco. A fines del 75 se produce el caplinazo (Golpe de Estado en Argentina, por parte de la Fuerza Aérea), se da la órden de asilarse en la O.N.U. al Partido.-

En Marzo del 76 se va José a Ecuador y comienzan nuevamente las discrepancias, entre los que quieren volver a Uruguay y los otros.

En Junio del 76, me aparto del Partido y me dedico a mi laburo, en esta época yo vivía en Estanislao del Campo casi Ugarte Nª 4629, vivía solo, (es en Olivos) continúo mi laburo con Daniel ALFARO, éste tiene un amigo que es plomero y electricista, en la calle Maipú a tres o cuatro cuadras de Liniers, la primera barrera hacia afuera, él se llama Mario Pereira (uruguayo). Pedro laburaba en una carpintería al lado y lo encontré, así es como me renganché. A Pedro le decían siempre "EL NEGRO" o "PEDRO", él creo que en Argentina está legal (se trata de Pedro Aldemir ALVAREZ CUITIÑO, 283), él es el miembro viejo del Partido. El en la carpintería era empleado, después se dedicó a la construcción, trabajando para Mario Pereira. Vivía o vive en San Vicente de Padua, calle Franch, tres cuadras antes de Pearson, doblando a la derecha media cuadra; es una casa prefabricada. Después se mudó y no lo volví a ver más. Pedro me pasó después a Héctor (Héctor GIORDANO CORTAZZO), esto fue en Marzo de 1977 y quedó un grupo constituído por Héctor, Pedro y yo. Comienzo a hacer un boletín sobre las cosas de Uruguay. Estábamos en eso cuando se sabe que en Concordia desaparece el "CANARIO SUAREZ", también cae "MIGUEL" y se decide que hay que borrarse. Al "CANARIO SUAREZ" (Jesus Silveiro SUAREZ MENDEZ), yo lo conocí al poco tiempo de llegar, por medio de José (LAXALDE TERRA) y lo continué viendo un tiempo estando con Héctor (GIORDANO), que fue quién me dijo que "EL CANARIO" había caído. A Miguel también lo conocí por intermedio de José (LAXALDE), es un militar retirado de Salto y la noticia de que había caído vino por el lado de los familiares de Marta BARROS; Miguel es amigo del cro. de la hermana de Marta BARROS (podría tratarse de Miguel Angel MENDIETA MARTINEZ, Nª 429). En conocimiento de esto, se hace necesario tomar precauciones y yo decido irme a San Vicente de Padua a vivir con Pedro ALVAREZ, en agosto de 1977.

Se comienza a estudiar que se hace con los que quedamos y se decide que Luis se vaya al exterior (Francia), donde se encontraba su mujer verdadera (le decían SOCORRO). A Luis lo había conocido junto con Héctor (GIORDANO), es medio pelado, de lentes, con bigote mediano, 35 años, medio petizo, corpulento, integrante del C.C., trabajaba en un Liceo ///...

(se trata de Luis Eduardo CLADERA PEREIRA)Nª 55, (la mujer se llama Ma - ría del Socorro BENIA PRAT). En Agosto de 1977 Pedro se muda y se abre del Partido, quedo yo entonces solo con Héctor, tratando de sacar la cosa adelante; por su parte Luis (CLADERA PEREIRA), trataría de enviar finan - zas desde Europa. En una oportunidad envió 1.000 Francos a Héctor, pero como al poco tiempo Héctor se perdió, el contacto se perdió definitiva - mente. En Junio se pierde Héctor y yo quedo entonces solo, con el com - promiso personal de que en Setiembre tenía que venir al Uruguay, a ha - cer contacto con "EL CHIQUITO", como en Setiembre no tenía dinero para viajar, recién lo puedo hacer ahora.-

P.- Como se vinculó al P.C.R..-

C.- Yo tenía 18 años, era estudiante y conocía a Dardo Rodriguez Trabuco(282) él me habló y me comenzó a pasar los periódicos del P.C.R.; después for- mamos un grupo de discución con Hilario TAÑO TECHERA (226), Miriam BATIS- TA DOMINGUEZ (227) y Sergio Edinson LARRONDA GONZALEZ (280).
Comenzamos a planificar trabajo, para entrar en el movimiento Obrero y en Secundaria. Taño y Larronda se ocupan del movimiento Obrero,Rodriguez en Magisterio y yo en Secundaria. Yo formo una célula en Secundaria, que se integró con Eladio SARAVIA. En Magisterio se afilia José Luis CARABALLO ALCARRAZ (286). En el Sector Obrero no se logró afiliar a nadie, solo se tuvo un simpatizante, Ruben Olguí CARRASCO PEREIRA (285). El que tenía contacto con el resto del P.C.R., con cualquiera de nosotros, tenía que ir a la Facultad de Humanidades, a encontrarnos con Pedro ALVAREZ CUITI- ÑO (283) o el Pelado MAZZUCHI. A principios de 1973, comienza a salir el Periódico "CASA DEL PUEBLO", yo tenía que venir a corregirlo a Montevideo y ahí es donde conozco a Roberto GOMENSORO. En Abril de 1973, Eladio SARA- VIA se desvincula del Partido. Seguimos trabajando en el Periódico, que era de circulación legal. Viene la Huelga General y el "Golpe" y ensegui- da comienzan las caídas; a mi me llevaron al Reg. Inf. Nª 10 (T. y Tres), luego a Carcel Central de J.P.M. y me liberaron en Setiembre de 1973.
Cuando salí no me vinculé a nadie, ya que yo estaba como "Libertad Vigi- lada" y a fin de año me detienen nuevamente, cuando se ilegalizan los Partidos. Estoy unos quince días en la Comisaría y cuando salí en Enero de 1974 no funciono en nada, trato de conseguir trabajo con mi padre.
En el 74 hablo con el Cura LAXALDE, con quien yo había estado preso y hecho amistad, tratamos de hacer una Sociedad para plantar papas, cosa que fracasa porque el Banco no nos da el préstamo; económicamente la cosa se pone muy brava y optamos por irnos a Buenos Aires, con la doble fina - lidad de encontrar trabajo y reenganchar en el Partido. El viaje a Bs. As. lo hicimos juntos, TAÑO, Mirian BATISTA y yo.-

P.- Si conoce a alguien que le falten tres dedos de una mano.-

C.- Sí, conozco al "TOTO" FERNANDEZ FERNANDEZ, fue propietario de una Tornería en Treita y Tres, fue preso unos días por colaborar con el M.L.N., el hermano tiene una carpintería en Buenos Aires, en Pacheco y Castro (Capital) es soltero y tiene cuatro o cinco hermanos, tiene un defecto en un pié, (una pierna más corta y semi paralizada), tiene unos 50 años.-

DECLARACIONES DE MIGUEL ANGEL SERRAT MELGAREJO

1972 : Comienza con la afiliación al Partido en junio, afiliado por Dardo RO - DRIGUEZ. En ese entonces trabajaba en Secundaria para desarrollar el - Partido y construir Organizaciones de masas, que dieran una amplia participación a la gente.-

OCTUBRE: Fecha significativa por la salida del periódico "CAUSA DEL PUEBLO", semanario legal del Partido en el cual nosotros intensificamos la propa - ganda, con la ayuda de otros medios como carteleras, pasacalles etc..- La Organización en ese período en "33" eramos tres, pués uno ya había renunciado. Los integrantes eramos: Dardo RODRIGUEZ, Hilario TAÑO, LA - RRONDA (que renuncia) y yo.-

A partir del trabajo con "CAUSA DEL PUEBLO", los contactos con el Par - tido se intensifican por medio de Pedro ALVAREZ, que viaja seguido a la ciudad o nosotros que vamos a Montevideo. O nos reunimos en la casa de Dardo RODRIGUEZ en "33", o en el Local del redactor responzable en Montevideo del semanario.

1973 : A comienzos, en el primer bimestre, nos abocamos a realizar un balance escrito para la Dirección y para nosotros mismos en nuestra actividad. Por otra parte se habían preparado las condiciones para la afiliación de nuevos militantes que se hace gradual, Eladio SARAVIA, Pepe CARVA - LLO, Miriam BATISTA, ésto entre enero y marzo.-

MAYO : Pide desafiliación Eladio SARAVIA del Partido.-

JULIO : Todos somos detenidos incluído un militante que formalmente no era del Partido (se trata del "NEGRO PELE" en Chuy).-

En esa fecha el Partido contaba con un Organismo intermedio, el cual formábamos juntos Dardo RODRIGUEZ como responzable e Hilario TAÑO.-

Un intermedio y dos células. Una Obrera que la integraba Dardo RODRI - GUEZ e Hilario TAÑO (como obrero) y Pepe CARVALLO como trabajador de la Intendencia Municipal (aparte era estudiante de Magisterio).-

SETIEMBRE: Salimos en Libertad Vigilada. Cada uno se dedica a lo suyo.-

DICIEMBRE: Nos volvemos a encontrar, hasta inclusive sin saber por que (Decreto de ilegalización de Partidos Políticos).-

1974 : Lo que más nos enfrenta es la lucha por conseguir un trabajo entre la escasés que existe en el lugar, más nuestra situación era un poco dificil. De aquí que hubiera tratado de buscarle una salida, por medio de algo que diera estabilidad económica no solo a mi.

La tentativa fracasa, el proyecto de plantar papas no prosperó.

Inicialmente el Banco República negó el Préstamo, para poder financiar algo de los costos, las deudas y la perspectiva negra (en ese momento) me llevó a la determinación de que tenía que salir de ahí.-
Conseguí unos pesos con el Cura LAXALDE, ya que él se había ofrecido antes cuando íbamos a plantar.-

1975 : Llego a Buenos Aires en medio de dificultades, habiéndo entrado mal al País. Nos instalamos en un Hotel con Miriam ("POROTA"), hasta encontrar a Pedro ALVAREZ que era el dato que tenía de la muchachada de"33" (pués iba a cantar y tocar la guitarra ahí siempre).
A los pocos días aparece Pedro y me contacta con "José" o "Gordo".-
Entramos a conversar fundamentalmente tratando el contenido y la profundidad de las divergencias ideológicas y políticas que estaban ocu - rriendo, pero solamente eso pués estaba bajo un prudente estudio.
Yo inmediatamente conseguí trabajo en una Fábrica de mosáicos en Lanús Este. Para no gastar tanto en Hotel, en ese momento paso a recidir por poco tiempo en lo de Marta y Mirta (más bien Mirta ZIGOT).
Luego se va Marta de ahí y yo también, voy a vivir en lo de Miguel "IÑIGO" . Hasta el momento(hablo ya de abril de 1975) no existe un funcio - namiento concreto. Reuniones para discutir sobre la línea etc. sí, con Miriam a veces, con Hilario a veces, con Pedro y siempre el "Gordo".
Pero antes una cosa, me facilitaron visas falsas para movilizarme hasta una solución mejor; me "renovaban" la visa cada 90 días.-
Volviendo a la discusión y funcionamiento, es que el "Gordo" "José" me planteó que sacara resúmenes de los diarios montevideanos, para elaborar un Boletín de Información.
Ya a fines de 1975 es que recién me proporcionan (el "Gordo") de un Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) a nombre de Adolfo ARDANAZ.-
Otro hecho que ocurre anterior a ésto, es la caída de los hermanos ETCHENIQUE (setiembre), es importante señalarlo desde el punto de vista de que ya cualitativamente el Partido había sido desarmado certeramente y de que núnca más el Partido se repondrá.-

1976 : Comienza en marzo con un intento de cambio Organizativo, del cual se forma un equipo de Propaganda que acesora al Comité Central.
Este equipo no prospera y se disolverá; lo formaban Héctor (del C. C.) el "Gordo" responzable de Prensa y Propaganda y Miguel "IÑIGO" y yo como colaboradores.
Aquí me pasan el Documento último (D.N.I. a nombre de H. L. TELLO).-
El "Gordo" se va para Ecuador a fines de abril. 1587
Aquí mismo ya se procesan los síntomas de discrepancias, que llevan a que el equipo no funcione en la práctica. O sea yo sigo mi función que

consiste en sacar noticias de la Gran Prensa, pero no se realiza totalmente. Al final también surgen problemas de otros índoles, que se atraviesan en el camino, lo suficiente como para que esta taréa desgastada de por sí, más lo que se le suma, lleve a retirarme; en lo político, con ciertas reservas y en lo económico voluntariamente, pués tenía que conseguir dinero para cambiar de casa.-

En este interin es que comenzamos a trabajar junto con Daniel ALFARO en pintura (vecino de Mirta ZIGOT y amigo de Marta).-

Por esta fecha ya comienza el empaque de las valijas de algunos.

El más chico de los ETCHENIQUE (Luis) y su familia, a Europa.

La estructura Orgánica del Partido luego de la caída de los ETCHENIQUE, queda reducida. Tres integrantes del Comité Central integrado por"Héctor" GIORDANO, "Chino" o Luis CLADERA y Jesús SUAREZ "Canario".-

Con lo cual se divide en dos sectores el Partido; uno de Propaganda y otro de Organización.

Jesús SUAREZ se encarga de Organización; Héctor GIORDANO de Prensa y Propaganda; el "Chino" no se que función cumple bien (más oscila).

Pués es que Propaganda hacía también, entonces es dificil saber que labor realizaba dentro de esa estructura. Es claro que de Dirección Política.-

1977 : Comienza el año. Yo junto a Daniel ALFARO trabajamos en pintura, pero paralelo a ello extendemos las comunicaciones de nuestro trabajo, por medio de un amigo de Daniel, Mario PEREIRA (plomero, electricista).

En el mismo barrio (cerquita) trabajabs Pedro ALVAREZ (construcción) y de ahí que nos encontramos otra vez y volvemos a conversar en forma natural, pués ellos (o sea en ese período la gente del Partido podía comunicarse conmigo si quería), sabían que trabajaba con Daniel ALFARO, que vivía junto con Marta BARROS o Miguel IÑIGO, o Brenda.-

Comenzamos a conversar políticamente con Pedro y luego con Héctor por algunos meses. Hablo hasta abril de 1977. Pués la atención política que se me realizaba era desde mi punto de vista deficiente y cada vez más espaciada en vez de acentuarse. Esto me refleja que la situación interna no es muy buena. Corren rapidamente los signos de descomposición en las filas nuestras. Yo mismo antes y hasta ese momento era producto de eso.

El reflejo de la situación lo podemos ver en el periódico de la época (el Justicia) de mayo o junio de 1977, que no pasa de ser un pobre análisis político, que lleva a cuesta la despreocupación por lo que ocurre mismo. En Buenos Aires "Militamos" que significa más que nada conversar entre nosotros, intercambiar puntos de vista, pero no salimos de esa inercia. En cambio si algo hubo de intento político por reflotar las cosas fue de parte del "Canario", Jesús SUAREZ, de ir a la zona de Concordia

///...

-a trabajar y ver como construir algo por medio de Miguel "IÑIGO" que era legal. En ese intento falló. La caída de él vino a remover los viejos fantasmas, que estaban en las cabezas de algunos.
Desde agosto de 1977 en adelante va a venir a dar un salto si se quiere, en el sentido de la deserción de lo poco que quedaba del Partido.
Mario PEREIRA no era del Partido, pero en la medida que previó que corría cierto peligro, él y su familia se asiló en el Comisionado de la O.N.U..-
Tener en cuenta que a Daniel ALFARO también lo habían llevado de su Departamento. Inmediatamente de estos hechos, otro de los que se va con su familia es el "Chino" CLADERA . Estamos a fines del 77.
Inmediatamente según parece sale el "Canario" fuera de la República Argentina. Pedro ALVAREZ y su familia, ya antes que terminara 1977 andaba mal, lo suficiente como para desaparecer con su familia en noviembre de 1977.
Eduardo GABOT y su familia, también ya andaba mal y con intenciones de irse. Lo único que disfrazaba con otras palabras sus planteos, pués más tarde, en el correr de 1978 lo demostrará.
En la situación ideológica y política confusa y en la descomposición que existía, nos era difícil a los que quedábamos, realizar algo bien en medio de grandes dificultades. Por eso en este año y pico que pasó, no salió la Prensa nuestra y menos con buena impresión (todo casero).
En junio desaparece "Héctor" o "Felipe" GIORDANO, el último del Comité Central que queda afuera ejerciendo alguna taréa política.
Con este hecho es cuestión suficiente para que Eduardo GABOT y su familia, se fueran de Argentina para Europa.
Y más tarde, toda la familia del "Canario" que estaba en Buenos Aires.
De ahí que no me quedaba otra salida que aplicar, lo que había quedado como acuerdo. Reorganizar el Partido de la clase Obrera uruguaya.
Para eso tenía que venir,pero fundamentalmente para ver la posibilidad de con el tiempo acentarme en Uruguay, aunque hubiera que empezar de cero como en este caso.
En la preparación de ésto, es que me encontré en el Puerto de Montevideo.

PERSONAS NOMBRADAS EN LAS DECLARACIONES

DE MIGUEL ANGEL SERRAT MELGAREJO

	NOMBRE	ALIAS	Nº	SITUACION
1	Dardo RODRIGUEZ TRABUCO	"PEPE"	282	Liberado en T. y Tres
2	Hilario TAÑO TECHERA	"LALO" "FLACO"	226	Se fue a Canadá
3	Sergio Edinson LARRONDA GONZALEZ	"OSO"	280	Liberado en T. y Tres
4	Eladio SARAVIA	-	-	En Bs. As. desconectado
5	José Luis CARABALLO ALCARRAZ	"PEPO"	286	Liberado en T. y Tres
6	Ruben Olgui CARRASCO PEREIRA	-	285	" " " " "
7	Pedro ALVAREZ CUITIÑO	"NEGRO" "PEDRO"	283	Se borró en Bs.As. Jun 78
8	Miriam BATISTA DOMINGUEZ	"POROTA"	227	Se asiló en Bs.As. se fue a Suecia
9	Elbio Edgardo LAXALDE TERRA	"JOSE" "GORDO"	53	Se fue a Ecuador y Francia
10	Héctor GIORDANO CORTAZZO	"FELIPE"	34	Desapareció en Bs. As.
11	Marta Ivone BARROS BENITEZ	"NEGRA"	421	Se borró en Bs. As.
12	Flora BARROS BENITEZ	"FLORA"	420	" " " " "
13	Gerardo CHIESA RINDERKNECHT	-	419	- ?
14	Miguel Angel MENDIETA MARTINEZ	"MIGUEL"	429	Preso
15	Daniel ALFARO VAZQUEZ	-	-	MLN preso julio 1977 ?
16	Brenda FALCONE FERNANDEZ de CARRERE	-	422	Se borró en Bs. As.
17	Luis Eduardo CLADERA PEREIRA	"LUIS" "CHINO"	55	Se fue a Francia
18	María del Socorro BENIA PRAT	-	204	Se fue a Francia
19	S/I.	"CHIQUITO"	-	En Montevideo
20 2	Jesus Silveiro SUAREZ MENDEZ	"CANARIO SUAREZ"	24	Cayó preso en Arg. Litoral
21	Mario PEREIRA	-	-	En Bs.As. no es del P.
22	FERNANDEZ FERNANDEZ	"TOTO"	-	En Bs. As.
23	Susana	-	-	Se refugió en la O.N.U.
24	Sara COLANTONIO	-	-	Bs.As. propiet. de la vivienda comprada por el P.C.R.

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
-. DEPARTAMENTO Nro. 2.-
-. DSCTO. DEL PUERTO .-

DIRECCION NAL. DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 2
DESTACAMENTO PUERTO

M E M O R A N D U M Nro. 21/79.WF/lg

Montevideo, febrero 12 de 1979 .-

SEÑOR COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro. 2.-

Señor Comisario:

Llevo a su conocimiento, que en el día de la fecha, al desebraco del Vapor de la Carrera " Ciudad de la Plata", de procedió a la detención de la persona: Horacio Luis - TELLO CARNAVE, argentino, de 29 años de edad, nacido en Buenos Aires el 25/11/949, hijo de Horacio y Marta, Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) No. M-3887057, de profesión vendedor , domiciliado en Uriburu No. 1075 (Bs. As.).-

Motiva la detención del causante el parecido físico a quién se encuentra requerido: podría tratarse de - Miguel Angel SERRAT MELGAREJO, Cédula de Identidad No. 25.-645 (Treinta y Tres), nacido el 19/06/954, de profesión estudiante, con último domicilio conocido, Joaquín Artigas No. 352 (año 1975).

En virtud de lo que antecede, con Oficio No. 21/79, fue conducido a la Dirección Nacional de Identificación Civil, a efectos de que se proceda a la Identificación y Clasificación Datiloscópica; TELLO CARNAVE. Para posteriormente ser cotejadas con las del requerido SERRAT MELGAREJO: ya solicitadas en forma telefónica a la Jefatura de Policía d del Dapartemento de Treinta y Tres.-

Saluda a usted atentamente.-
El Encarg. del Destacamento.-

Sub.Crio:

Walder Ferreira Lima.-

-Nací el 19 de junio de 1954 en la ciudad de Treinta y Tres, Departamento del mismo nombre.

Mi padre era mecánico chapista y reparador de radiadores (oficio que aprendí a medias).

Mi abuelo hacía y hace (creo) todavía lo mismo.

Mi padre tiene 49 años; mi madre, Elina MELGAREJO JORGE siempre fue ama de casa, tiene 45 años.

Me crié puedo decir normalmente.

Cursé estudios primarios en la Escuela Nº 25 de Treinta y Tres y terminé a los once años la Escuela.

Luego cursé secundaria pasando a Facultad de Derecho que no cursé.

Comencé Magisterio que tampoco finalicé.

Paralelo a los estudios generales, también cursé estudios de música, piano; terminé la carrera a los 16 años.

También trabajé con mi padre un tiempo en el oficio de él, también trabajé en la construcción, en una Fábrica de mosáicos y empleado de comercio y talleres mecánicos. Esto cuando estudiaba y después también.-

CONFEDERACION ANTICOMUNISTA LATINOAMERICANA

AV. LAS AMERICAS 132 TEL: 15-15-75 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

Mayo 23, de 1979

Circular No. 8/79

ASUNTO: LA CAL PIDE APOYO EFECTIVO AL GOBIERNO DE EL SALVADOR EN SU LUCHA CONTRA LA GUERRILLA COMUNISTA Y CONTRA SUS COMPLICES.

A TODOS LOS MIEMBROS, COLABORADORES Y AMIGOS DE LA CAL:

Muy estimado amigo:

Durante el reciente Congreso de la WACL, en Asunción, distinguidos miembros de la CAL nos comunicaron sus previsiones en el sentido de que los comunistas agudizarían sus ataques contra Nicaragua y contra El Salvador, - lo que está siendo ampliamente confirmado con los hechos. Esta circular se referirá particularmente al caso de El Salavador en apoyo de cuyo pueblo y gobierno la CAL ha iniciado una enérgica campaña.

En las últimas semanas, como sabrá usted por las informaciones de prensa, guerrilleros del Bloque Popular Revolucionario (BPR) han ocupado violentamente las embajadas de Costa Rica, Venezuela y Francia; agitadores comunistas movilizaron juventudes y gente del pueblo para enfrentarlos con la policía - con la consabida busqueda de víctimas; los llamados Ejército Revolucionario del Pueblo y Fuerzas Populares de Liberación han cometido decenas de asesinatos de - policías, agentes de tránsito, funcionarios, ciudadanos simpatizantes del gobierno y, ayer mismo, emboscaron y dieron muerte al ministro de Educación, Dr. Carlos Antonio Herrera Rebollo y a su chofer. Sobre estos crimenes declaró el Presidente Carlos Humberto Romero: "Acuso a Cuba y demás países de la órbita socialista que alientan la violencia que en los últimos 12 días ha dejado en éste --- país más de 40 muertos y medio centenar de heridos ". (Agencia EFE, 18 de Mayo). Hace dos días el General Fernando Romeo Lucas, Presidente de Guatemala, visitó - El Salvador y enterado de los acontecimientos también pronunció frases acusatorias contra el régimen de Fidel Castro responsabilizándolo por las guerrillas y la subversión en Centro América.

No cabe duda de que el plan del Comunismo Internacional es la-

S.T.C.

Interior 001/5 1588

creación de un Vietnam Centroaméricano para derrocar a los gobiernos patriotas y dominar el área del Caribe.

Papel decisivo en este plan de subversión, cuya preparación se remonta años atrás ha jugado monseñor Oscar Arnulfo Romero, Arzobispo de San - Salvador que alienta e instiga todas las formas de conspiración contra el régimen legítimo de eses país. El 15 de Mayo monseñor Romero recién llegado de- Roma, declaró a la prensa: "Las dimensiones tan grandes que ha alcanzado este conflicto ocasionado por la captura arbitraria e ilegal de cinco dirigentes - del "Bloque Popular Revolucionario " (BPR) revelan el enorme malestar que - - existe por el abuso constante de los cuerpos de seguridad. La única forma justa y razonable de solucionar el actual conflicto es que el gobierno salvadoreño reconozca que subalternos han cometido el abuso de retener o asesinar ilegalmente a los tres líderes del "BPR". "Si el gobierno no cede consignando o- liberando a los tres líderes que faltan es porque probablemente haya que te-- mer algo fatal. De este hecho la mayoría del pueblo ya esta enterada y con-- vencida".(EFE).

Las afirmaciones del Arzobispo Romero son muy graves. Acusó claramente al gobierno de su país de no entregar a tres prisioneros por haberlos - asesinado, no obstante que el propio presidente Romero afirmó varias veces -- que los supuestos prisioneros no estaban en ninguna cárcel del país y que el- General Federico Castillo, Ministro de Defensa, denunció oficialmente que - - " parte importante de las actividades de los subversivos es la de denunciar - permanentemente ante la opinion pública nacional e internacional, la existencia de presos políticos y desaparecidos. Esos desaparecidos pueden encontrarse actuando en forma clandestina o sencillamente han sido purgados por ellos- mismos, como ocurrió con el escritor y poeta Roque Dalton García".

Este es sólo un ejemplo de la constante actividad del Arzobispo -- Romero en favor de la guerrilla comunista. Además, desde hace varias semanas - tolera que la catedral esté ocupada por ellos y que hayan también tomado - --- diversos templos en la capital y en ciudades del interior. Cabe aclarar, sin - embargo, que su actitud no es compartida por otros altos eclesiásticos. La - - propia agencia EFE informó textualmente: " En el Salvador tampoco tiene respaldo unánime la actitud del Arzobispo Romero. Por el contrario , sus habituales enfrentamientos abiertos con el gobierno del General Carlos Humberto Romero, - con el que no tiene ningún parentesco- son criticados por otros sectores de la

S.S.C.

CONFEDERACION ANTICOMUNISTA LATINOAMERICANA

AV. LAS AMERICAS 132 TEL: 15 15 75 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

jerarquía católica. Durante la conferencia de Obispos de América Latina celebrada en Puebla, México, meses atrás, miembros de la delegación salvadoreña - denunciarón al Arzobispo por una presunta labor comunista "

Blanco especial del odio de los comunistas son los miembros de la Organización Democrática Nacionalista (ORDEN) que constituyen el más importante miembro de la CAL en el Salvador. Varios de ellos han sufrido atentados -- y a principio de este mes fué asesinado el señor Eduardo Rodríguez, alcalde - de la población de Armenia y valeroso anticomunista.

Por todo lo anterior esta Secretaría General puso en marcha una - campaña de apoyo al pueblo y al gobierno de El Salvador a quienes toca ahora- el turno de afrontar el ataque abierto del comunismo internacional que, como- es ya del dominio público, busca afianzarse en Centroamérica eliminando a -- los gobiernos anticomunistas de Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras- con la complicidad de los gobiernos de Costa Rica, México y Panamá y de los - elementos procomunistas del clero católico.

Para contrarrestar a estos últimos la CAL envió ayer al Papa Juan Pablo II el siguiente telegrama:

SU SANTIDAD JUAN PABLO II
CIUDAD DEL VATICANO

ORGANISMOS DIRIGENTES CONFEDERACION ANTICOMUNISTA LATINOAMERICANA (CAL) REQUERIMOS RAPIDA Y EFICAZ INTERVENCION SU SANTIDAD ANTE OBISPOS Y CLERO CENTROAMERICA QUE CONTRAVIENEN DISPOSICIONES CLARAMENTE ESTABLECIDAS EN SU DISCURSO APERTURA CELAM PUNTO SU SANTIDAD CONDENO LA VIOLENCIA Y ARZOBISPO OSCAR ARNULFO ROMERO SAN SALVADOR INSTIGA Y DIRIGE ABIERTAMENTE LA VIOLENCIA APOYANDO GUERRILLEROS TERRORISTAS Y SECUESTRADORES COMUNISTAS PUNTO SU SANTIDAD CONDENO PARTICIPACION DE CLERIGOS EN POLITICA ACTIVA Y MUCHOS SACERDOTES CONSPIRAN CONTRA GOBIERNO LEGITIMAMENTE CONSTITUIDO Y PROMUEVEN OCUPACION SUBVERSIVA TEMPLOS CATOLICOS PUNTO MAYORIA CATOLICA LATINOAMERICANA VIVE DESCONCERTADA POR INCONGRUENCIA ENTRE MANDATOS VERBALES SANTA SEDE Y HECHOS CONCRETOS REALIZADOS O INSTIGADOS POR JERARQUIAS ECLESIASTICAS PUNTO RESPETUOSAMENTE

S.T.C.

EL CONSEJO COORDINADOR

1568

El texto anterior aparece hoy publicado en amplios espacios de los diarios "Excélsior" "Heraldo" y "Universal" de la ciudad de México como principio de una amplia difusión internacional para la que su colaboración personal será muy importante. Asímismo la CAL ha hecho llegar mensajes de apoyo y estímulo a las autoridades salvadoreñas.

De acuerdo con esta línea de acción y en cumplimiento de nuestra obligación moral de auxiliarnos recíprocamente, me permito pedir a usted lo siguiente:

I.- QUE LA ORGANIZACION QUE USTED REPRESENTA Y USTED MISMO A TITULO PERSONAL ENVIEN TELEGRAMAS O CARTAS DE APOYO Y FELICITACION AL GOBIERNO DE EL SALVADOR POR LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA DETENER LA AGRESION MARXISTA-LENINISTA CONTRA SU PAIS. Estos mensajes deben dirigirse al: General Carlos Humberto Romero - Presidente de la República de El Salvador - Casa Presidencial - San Salvador - El Salvador, C.A. - Es aconsejable hacer llegar copias de estos telegramas a la Embajada de El Salvador en su país, a ORDEN y a esta Secretaría General.

II.- QUE SU ORGANIZACION, USTED MISMO Y OTRAS ENTIDADES Y PERSONALIDADES ENVIEN TELEGRAMAS A CARTAS A SU SANTIDAD JUAN PABLO II CON TEXTOS SIMILARES A LOS DEL TELEGRAMA ENVIADO POR LA CAL, YA SEA REFIRIENDOSE AL CASO DEL SALVADOR O A OTROS CASOS EN QUE PRELADOS O SACERDOTES CATOLICOS CONTINUAN ACTIVOS AL SERVICIO DEL COMUNISMO NO OBSTANTE QUE LAS RECOMENDACIONES VERBALES DEL PAPA SON EN SENTIDO CONTRARIO.

III.- PROMOVER LA PUBLICACION POR LA PRENSA, LA RADIO Y LA T.V. DE LOS TEXTOS DE LOS MENSAJES A QUE SE REFIEREN LOS PUNTOS ANTERIORES, ASI COMO DEL TELEGRAMA DE LA CAL AL PAPA.

VI.- PROMOVER QUE SE PUBLIQUEN ARTICULOS EN DIARIOS Y REVISTAS DE CIRCULACION PUBLICA Y EN LAS EDICIONES DE SU ORGANIZACION DENUNCIANDO LA MANIOBRA SOVIETICO-CASTRISTA DE CREAR UN NUEVO - - -

S.T.C.

VIETNAM EN AMERICA CENTRAL, MEDIANTE LAS GUERRILLAS DE NICARAGUA Y EL SALVADOR Y DEJANDO CLARAMENTE ESTABLECIDO QUIENES SON LOS AGREDIDOS, QUIENES LOS AGRESORES Y QUIENES LOS COMPLICES.

V.- COMUNICAR A ESTA SECRETARIA GENERAL LO REALIZADO AL RESPECTO DE LOS PUNTOS ANTERIORES ENVIANDO COPIA DE LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS Y PUBLICADOS SOBRE EL TEMA.

Toda la colaboración que pueda prestar por sí mismo, además de la que oficialmente promueva su Organizción a este respecto, será muy valiosa así se trate de mensajes, de propaganda o de cualquier otro tipo de apoyo a los nacionalistas salvadoreños..

Le saluda afectuosamente su amigo y servidor.

Prof. Rafael Rodríguez
SECRETARIO GENERAL.

S.T.C.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA" **SECRETO**

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA — SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE POLICIA
SECRETARIA GENERAL
R O C H A
16.30 10 JUL79
S. G. 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 32/979

I)-EVALUACION: A- 1

II)-RESPONDE A: Sobre visita de un diplomático americano a nuestro Departamento.-

III) T E X T O: Cúmpleme informar a usted a los fines que estime pertinentes que durante los días4, 5, y 6 del corriente mes visitó las ciudades de Rocha, Balneario La Paloma y Villa Chuy, el diplomático / americano William Sheemy, casado, de 38 años de edad, el que era acompañado por Loys Sheemy, americana, casada, de 36 años, Kristina D. Sheemy, americana, soltera, de 25 años de edad, Victoria Sheemy, americana, soltera, de 14 años, Kay Abel Sheemy, amiricano, de 8 años, y Andrea C. Masini, oriental, soltera, de 20 años domiciliada en Montevideo (traductora).-Las referidas personas / utilizaron para su desplazamiento un automóvil marca Pleymounth, color marrón metalizado, techo ninílico, blanco, matrícula // CD-7-036, el que según informes de Policía de Tránsito de Policía de Montevideo, se encuentra registrado a nombre de William Stephen Sh. domiciliado en Lauro Muller N°1776.- El día 4 del corriente a la hora 17.40 se constató que el vehículo se retiró del domicilio del Señor Eduardo Miguel Saldain Macielo, ubicado en 19 de Abril N°143, y que entre las horas 18.00' a 18.05 de la misma fecha sus ocupantes permanecieron en el domicilio de Julia Raquel Sánchez Pedraja, sito en Francisco de los Santos N°84.- El día 6 del corriente entre las horas 16.45' a 17.00', dos de las damas, permanecieron en el domicilio del Señor Eduardo Miguel Saldain Maciello, luego de lo cual el rodado se retiró de la Jurisdicción de este Departamento en Dirección a Montevideo, no habiéndoseles detectado durante su permanencia otras actividades dignas de mención; no obstante es de hacer notar que según informasión obtenida la única persona que hablaba español era la traductora.-Cabe agregar que Eduardo Miguel Saldain Maciello registra: las siguientes anotaciones ideológicas: 28/IX/71: figura como 1er. suplente del 4to. titular de la Junta Departamental lista 2001 del F.A.-28/XI/71: figura como 2do. suplente a la Cámara de Representantes lista 1001 F.A.-1971: figura como delegado de mesa del F.A. circuito N°33 de Rocha.-1972: figura su nombre en una relación encontrada en un berretín del domicilio del sedicioso Rafael Abreu como posible voluntario para repartir propaganda delMLN.-22/4/75: detenido por personal del / Batallón 12 por presunta vinculación con el P.C. y la UJC en la clandestinidad, acorde con P.T.45.-3/5/75: es liberado.-11/8/75: es detenido en averiguación con relación al funcionamiento del P.S. en la clandestinidad.-15/1/74: figura como colaborador de redacción del periódico "FARO", publicación oficial del Frente Amplio de Rocha.- y Julia Raquel Sánchez Pedraja registra: SIN FECHA: las amistades en su mayoría son de ideología política netamente izquierdista, concurre al domicilio de la Profesora de Literatura Sara Acosta Méndez y con la misma se le vió concurrir a actos programados por el partido Frente Amplio, no cabiendo ninguna duda dado a la forma de conducirse en los mismos el benepla ..////

1590

SIN PROCESAR 001/3

SECRETO

cito que le causaba la oratoria a la cual aprobaba con aplusos.-

IV)-DISTRIBUCION: Original Ministerio del Interior.-

Copia 1: Archivo.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel (R):

Eduardo Silva

590

002

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

Montevideo, 20 de julio de 1979.-

ASUNTO Nº _____________ OFICIO Nro. 937/979.-VC.-jfmb.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D..-

Para su conocimiento y demas efectos que puedan corresponder, cúmpleme hacer llegar a usted copia del / Parte Especial de Información Nº 32/979 elevado por la Jefatura de Policía de Rocha al Ministerio del Interior, relativo a actividades cumplidas en aquel Departamento por el diplomático Norteamericano William Sheemy quien mantuvo con-/ tactos con personas sindicadas como comunistas.-

De acuerdo a lo establecido por esta Direc-// ción el causante se trata de William Stephen Sheemy quien / se desempeña como Agregado Adjunto de la Embajada de los Estados Unidos desde el 17 de febrero de 1978.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

OBJETO
SHEEMY William Stephen (diplomático Norteamericano) sus actividades.-
Se comunican.- -

VISTO EL 24 julio
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/7/79
Fecha de Salida
Pasá a 1º S/D III - II
No de Identificacion 5196

003/3

Int. y Biog.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
231200 - JULIO - 1979.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 400/B/SS/979.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente de la D.E.IV.-

III.- TEXTO :

-El día 14 de Junio a la hora 20.00 se realizó una misa homenaje, al cumplirse un mes del fallecimiento del Cura Párroco JOSE MARIA FREIRE SAGASETA, en la Parroquia San José Obrero de C. Treinta y Tres.-

-La ceremonia fue encabezada por el Obispo de la Diócesis de Melo, ROBERTO CACERES, al que acompañaban los Curas Párrocos JOSE MANUEL GUADILLA, LUIS GONZAGA RODRIGUEZ y RENATO SORREGAROLI.

-La concurrencia fue de aproximadamente 200, entre las cuales figuraban un nutrido grupo de izquierda, dentro del cual se pueden destacar los siguientes:

LIBERTADES VIGILADAS:
-OLASCUAGA MACEDO, María del Carmen
-PEREIRA de GANDARO, María Beatriz
-RIOS, Pedro Emilio (se encontraba autorizado por R.C.5)

LIBERTADES DEFINITIVAS
-ARMENDARIZ OLASCUAGA, Héctor
-ELIZONDO, Lia.

OTROS:
-CRUZ de PEREIRA, Pura
-ASSUMMA BILLOTI, Salvador
-GOMEZ SANCHEZ, Ademar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
Fecha de Entrada 290079
Pasa a Interior
No. de Orden 1591

DEP. II
PROCESADO
(LT)

-Durante el desarrollo del Sermón, el Obispo CACERES en una parte manifestó: "el (refiriéndose al Cura FREIRE) perdurará en la mente de sus amigos" recalcando, "y también en la de sus enemigos".

-Posteriormente dijo: "porque hoy sus amigos que están aquí", recalcando, "y aquellos que no pueden estar, están espiritualmente junto a él".

IV.- DISTRIBUCION:
S.I.D.
D.N.I.I.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
TTE.CNEL.
JOSE SCAFFO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II DIVISION INTERIOR REPUBLICA O. DEL URUGUAY

1591
AS/sip

001/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
280900JUL79/

T.I.N°3652/979.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

-Adjunto remito a usted antecedentes de ARTEGOITIA,Edil, CANCELA,José Pedro , CANCELA FREIJO, José y SANJUAN,Alfonso y otros., a los fines que estime conveniente.

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III(POE)
Tte.Cnel.
Washington García.-

g.b.

Centro de Datos e Internos

Entiendo que esta parte es la del Semanario "Crónica". Procesamiento en "Biográficos" y "Asuntos". Complementar con lo que se tenga en el DHI.-

0017

1593

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA = DPTO. No. 3=

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No.:2185/79.Mhc.
REFERENTE: Solicitud No. 0045, del D-III
(P.O.E.) del S.I.D..-
DESTINO: S.I.D. D-III (P.O.E.).-

1) REFERENTE: SANJUAN: Alfonso.-
REGISTRAMOS: SAN JUAN: Alfonso.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
D.PERSONALES: No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 6/IV/976:- Según Mensaje No. 4811 de fecha 16/-VII/975, del Ministerio de Defensa Nacional, fue detenido por el Comando General del Ejército bajo el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

:=:

2) REFERENTE: SEIJA: Gustavo S..-
REGISTRAMOS: SEIJA OLIVERA: Gustavo Sebastian.-
DOCUMENTO: C.I. No. 966.104.-
DOMICILIO: Santa Monica 2311, en 1978.-
D.PERSONALES: Oriental, casado, con Ruth PASEY, de 35 años de edad, en 1978.-
OCUPACION: Periodista de "La Mañana" y promotor de la "Editorial "ALFA".-
ANOTACIONES: 23/II/978:- Detenido en el interior de la Jefatura por personal del Dpto. 6, en averiguación de su posible vinculación con el sedicioso Ricardo Nelson CONSTANZO RUIZ . Interrogado, expresa que lo conoció cuando ambos eran funcionarios judiciales, del Jdo. Ldo. de Instrucción de 3er. Turno, viéndolo hasta el año 1973, en que el dicente se fue de dicho Jgdo., siendo el único vínculo que lo uniera,el de ser compañero de la judicatura, que desconoce cuales fueron o son las actividades del referido Constanzo. Que había concurrido a Jefatura a solucionar un problema en su actual empleo como promotor publicitario de la "Editorial Alfa". Una vez comprobada su desvinculación con el sedicioso requerido y al ser nagativa la inspección realizada en su domicilio, recobra la libertad por orden superior.-15/VII/978:- Según el "Suplemento Platea", de "La Mañana", de la fecha; se incorporó al programa "Notas y notas", de "C=X 30 La Radio".-

:=:

3) REFERENTE: AGUIRRE BAYLEY: Agustín.-
REGISTRAMOS: AGUIRRE: Agustín.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-

..//

D.PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Guitarrista.-
ANOTACIONES: 7/VI/972:- Según "El Popular", de la fecha; conjuntamente con Alfredo ZITARROSA, son responsables de la nota artística realizada en el teatro "El Galpón".-

:=:

4)REFERENTE: FERNANDEZ: Uncas.- Documentado
REGISTRAMOS: FERNANDEZ GIANOLA: Uncas.-
DOCUMENTO: C.C. Serie Q.A.A. 25.668.-
DOMICILIO: Julio César 1085, en 1967.-
D.PERSONALES: Oriental, nacido en Lavalleja el 11/II/948.-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 1963:- Integrante de la lista No. 100, pro-izquierdista, para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios para el período 1964/65.-5/VIII/65:- Según "Epoca", de la fecha; hizo uso de la palabra en un acto, que se llevó a cabo en la fecha; en la puerta del Instituto "Vazquez Acevedo", en reclamo por recursos para Secundaria. El mismo hizo uso de la palabra en nombre de la Asociación Estudiantil Preparatorio del Instituto "Alfredo Vazquez Acevedo".-20/X/965:- Según material ocupado en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo VIDAL y Félix MONTALDO, integra la Comisión Central de Agitación Mural del Partido Socialista.-3/XI/967:- Candidato en carácter de 1er. titular de la lista No. 1, (de tendencia izquierdista) para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes magisteriales de Montevideo (A.E.M.M.), por el período 1967/68.-1/V/967:- Detenido cuando abandonaba el local del M.U.S.P. ("Movimiento de Unificación Socialista Proletaria"), en averiguación de los echos ocurridos en la manifestación organizada por la "C.N.T.", que se llevó a cabo ese día.-

:=:

5)REFERENTE: CENTURION: Jorge.- Documentado
REGISTRAMOS: CENTURION: Jorge.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
D.PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Dibujante.-
ANOTACIONES: 22/VII/960:- En "Marcha", de la fecha; es firmante de un manifiesto de escritores, artistas y periodistas, en favor de Cuba.-18/I/962:- En "El Popular", de la fecha; integra una nómina de hombres de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano, el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.-23/VIII/963:- En "Marcha", de la ...//

..//

- fecha; informa que continúa la exposición de sus pinturas en el local de este semanario.-5/VI/964:- Según "Marcha", de la fecha; "Segunda Sección", figura en una nómina de artistas Nacionales Colaboradores de los 25 años de "Marcha".-26/VI/964:- En "Marcha", "Segunda Sección"; escribe un artículo titulado: "El Tercer Mundo entra en Escena".-15/VIII/967:- El mismo integra el grupo de ilustradores del semanario "Marcha".-29/XII/972:- Se establece que continúa integrando el grupo de Ilustradores del semanario "Marcha".-

:=: 20L

6) REFERENTE: SANCHEZ: Raul.-
REGISTRAMOS:(a) SANCHEZ CARDOZO: Raul Enrique.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: República Española y Brasil, Dpto. de Rocha, en el año 1967.-
D.PERSONALES: Oriental, nacido en Rocha el 15/VIII/944.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 24/X/967:- En la fecha, es detenido en averiguación, estando en vigencia el decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-

:=: 20L

7) REGISTRAMOS:(b) SANCHEZ DIAZ: Raul Osvaldo. (a) "EL NEGRITO".- Tuenmangio
DOCUMENTO: C.I. No. 1.047.984 - C.C. Serie B.V.D. 21.984.-
DOMICILIO: Aldao 343, en 1973.-
D.PERSONALES: Oriental, nacido el 29/VIII/945.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 20/XI/970:- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por la Gdia. Metropolitana por participar en una manifestación no autorizada, pedrea y quema de cubiertas ("Operación Cobra"). Fue puesto en libertad por orden superior. Trbaja en la"Curti-Franco" S.A..-4/VIII/973:- Detenido en la fecha, por personal del Dpto. 2 de esta Dirección Nacional, en la intersección de las calles Llupes y Villavicencio, en momentos que se encontraba pintando leyendas en las paredes "Abajo la Dictadura".- Internado en el Cilindro Municipal y fue dejado en libertad el día 19/VIII/973, por orden superior.-2/XI/73:- Según Parte Especial de Información (I) 167/73, del Dpto. E-II, del E.M.G.E., de Julio de 1973, se establece que se hallaba con otras personas en la sede del sindicato de Panaderos y Afines, cuandó ésta fuera allanada en busca de Gilberto COGHLAN.-30/IV/74:- Por Memorandum No. 366, de la fecha; de la Seccional 19na., se establece que fue detenido en Santa Lucía y Joaquín Pose, luego de ser herido de un disparo de arma de fuego en la nalga por un funcionario policial. Momentos antes había efectuado una volanteada en Santa Lucía y Villavicencio desde la bicicleta en la cual pedaleaba. Arrojó panfletos con el siguiente texto: "Falta Petroleo para la

- industria"; "No falta para la Represión - R.O.E." ("Resistencia Obrero Estudiantil"). Le acompañaba otro ciclista que logró darse a la fuga. Uno de ambos hizo un disparo de revólver al Agte. aprehensor.- Fue internado en el Hospital Central de las FF.AA..-10/XI/976:- Según nómina de "Altas" de 9/76, de la fecha; de la Oficina de Policía Militar, del C.G.E., se establece que con fecha 30/IX/76, se hallaba detenido en esa dependencia.-28/-XII/976:- Según Mensaje No. 5138, de la fecha; del Ministerio del Interior, y de Defensa Nacional, se establece que fue liberado.- 14/IX/76:- Según Acta No. 2519, de la fecha, que en la fecha, le fuera tomada a Carlos GALAZZI SOSA, se establece que en Enero de 1976, éste le entregó dos ejemplares del "Boletín de la Resistencia Oriental" (Sin F. de I.) ("Operación Morgan").-4/XI/77:- Por Oficio No. 241/77, el Establecimiento Militar de Reclusión No. 1 (Libertad), comunica que fue considerado "Alta", en esa, con fecha 2/VI/977.-

:=:

N O T A:

1) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-
2) Referente a las demás personas mencionadas, no se registran en los archivos de esta Agencia.-

:=:

Montevideo 19 de Julio de 1979.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI= GENCIA = DPTO. No. 3=

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No.:7151/79.Mhc.
REFERENTE: Solicitud No. 0046, del D-3 del S.I.D. (P.O.E.).-
DESTINO: S.I.D. =D=III (P.O.E.).-

REFERENTE: CANCELA: José Pedro.-
REGISTRAMOS: CANCELA FREIJO: José.-
DOCUMENTO: C.I. No. 369.506.-
DOMICILIO: Luis Piera 1835, Apto. 25, en 1967.-
D.PERSONALES: Español, nacido en Pontevedra el 10/V/908; carta de ciudadanía No. 10.791, otorgada el 2/-III/933.-
OCUPACION: Médico.-
ANOTACIONES: 1/XII/947:- Según nota de la Dirección General de Seguridad de Madrid, de la fecha; el titular, registra el siguiente antecedente: "Vice secretario de la organización denominada "Acción Republicana Española", de tendencia izquierdista extrema comunista".-12/VI/960:- Bajo el título: "Discuten algunos socios del ateneo sobre procedimientos", (en "El país" de la fecha); se da publicidad a una carta del titular, quien en su dalidad de secretario de la Junta Directiva de dicha institución, se refiere a la visita del Dr. Dorticós, (Presidente de Cuba) quien fuera invitado por algunos asociados a hacer uso de la palabra en el Ateneo, moción que finalmente no prosperó por la acción directa del Presidente de aquella organización quién presentaría su renuncia de hacerse efectiva tal invitación; justificara además la decisión de la directiva que negará autorización a varios grupos de estudiantes que pretendieron utilizar un salón de actos para llevar a cabo una reunión contra el régimen de gobierno cubano, representado por el Dr. Dorticós y Fidel Castro. Su primer Ministro; cabe señalar además, que el titular tomó parte activa en aquella invitación al Sr. Presidente de Cuba, siguiendo así la línea de conducta de los elementos izquierdistas en nuestro medio.-30/VII/960:- Regresó por Aerolíneas, procedente de Buenos Aires.-27/IX/964:- Presidente del patronato de Cultura Gallega.-

:=:

NOTA: Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyas anotaciones se solicitan.-

:=:

Montevideo 19 de Julio de 1979.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI= GENCIA = DPTO. No. 3=

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No.:7184/79.Mhc.
REFERENTE: Solicitud No. 0049, del D=III (P.O.E.) del S.I.D..=
DESTINO: S.I.D. =D-III (P.O.E.).-

REFERENTE: ARTEGOITIA: Edil.- Incrementado
REGISTRAMOS: ARTEGOITIA DO VALLE PEIXOTO: Edil Sobildo.-
DOCUMENTO: C.I. del Dpto. de Soriano 25.755 - C.C. Serie M.A.A. 21.646 - C.I. del Dpto. de Montevideo No. 1.513.475 - Pasaporte 128.989.-
DOMICILIO: Soriano 1384, en 1974.-
D.PERSONALES: Oriental, nacido en Salto el 23/VII/925.-
OCUPACION: Comerciante.-
ANOTACIONES: 30/XI/964:- Delegado de la Internacional de Servidores Públicos y de la Federación Internacional de Empleados y Técnicos de Correos en el Uruguay.-29/XI/964:- Informó a la asamblea de funcionarios postales en huelga, que el día 30 a las 18 hs. en la Pza. Independencia comenzará una huelga de hambre, actitud que mantendrá hasta tanto las autoridades anulen el emplazamiento hecho a los funcionarios en huelga y busquen solución al diferendo.- Procedente de la ciudad de Mercedes (Dpto. de Soriano), en dos ocasiones estuvo hospedado en el Hotel "Artigas", en la última ocasión estuvo entre el 13 y 14 de Setiembre de 1964.-20/IV/74:- Por Informe No. 43 de la fecha, del D-2, se establece que el 17/-IV/74, arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco procedente de Santiago de Chile en vuelo de "LAN". Manifestó haber viajado por razones de trabajo.-25/VII/978:- Según Nota No. 64, de la fecha; del Ministerio de Relaciones Exteriores, se establece que solicita se le expida Pasaporte desde Ecuador.-

:=:
:=:

Montevideo 19 de Julio de 1979.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

(NN)

007/7

1593

E. g. Nº 530468
E. g. No. 53 04 68

OF: 163/JCJ/979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 7 de mayo de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJ: Adj. Carpeta ref."Elecciones Caja de Jub. y Pens. Prof. Univers..-

Habiéndo sido tratado en Reunión del Señor Presidente de la República con la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, de fecha 5/MAY/979, adjunto al presente, remito a Usted, Carpeta referente a "Elecciones Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios" por considerarlo de interés, para su conocimiento y demás efectos.-

Saluda a Usted atentamente.-

SEC. J.C.J..-
T.I..-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General

Julio C. Bonelli.-

BUAL A-1
ASUNTO

ES. M. CO.
N.º 791342
- 9 MAYO 1979

VISTO EL 12 Mayo
DIRECTOR S.I.D.

BIOGRAFICO
1/11/83
Conocimiento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de I... de Defensa
Fecha de ... 30/05/79
Pasa a ...
No. de Orden 1594

001/30

1594

ELECCIONES CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

I) Antecedentes.-

a) La Caja es persona jurídica de derecho público no estatal (art. 1º ley Nº 12.997 del 28/11/61), y la elección de cinco de los 7 miembros de su Directorio -representantes de los profesionales- se efectúa bajo la dirección y el contralor de la Corte Electoral, que dicta la reglamentación respectiva (art. 5º de la ley citada).-

b) El 5 de abril de 1978 la Corte Electoral reglamentó el acto eleccionario que debía realizarse el 15 de junio de 1978 (fotocopia Nº 1).-

c) Surgieron múltiples problemas en relación con el control de los candidatos por las dependencias del Ministerio del Interior dentro de los plazos fijados por la Corte Electoral para la presentación de listas, lo que obligó a que por el decreto Nº 318/978 de junio 7 de 1978 (fotocopia Nº 2) se postergara el acto eleccionario fijado para el 15 de dicho mes.-

d) El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cometió al Presidente de la Caja preparar un proyecto de decreto de acuerdo con el Ministerio del Interior y la Corte Electoral, que permitiera resolver los problemas prácticos que se habían suscitado.-

Previa comunicación del Sr. Subsecretario Dr. Alfredo Baeza Accossano con el Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Jorge Amondarain Mendoza, en reuniones de este último con el Sr. Director General de Secretaría del Ministerio del Interior, Coronel Hilario García Pértierra, y con el Presidente de la Caja se redactó el proyecto de decreto.-

Dicho proyecto fue sometido a la Corte Electoral, -cuya opinión se requirió desde el primer momento-, decidiendo este organismo no pronunciarse al respecto.-

Elevado a la Presidencia de la República, fue aprobado el 26 de julio de 1978 con el Nº 436/978 (fotocopia Nº 3).-

e) De acuerdo al art. 1º del citado decreto Nº 436/978, la Caja registró los nombres de las personas que se proyectaba incluir en listas de candidatos para las elecciones de Directorio y Comisión Asesora, y con fecha 28 de agosto de 1978 los elevó a consideración del Ministerio del Interior (fotocopia Nº 4).-

f) El 24 de noviembre de 1978 la Jefatura de Policía de Montevideo notificó a la Caja que por resolución del Ministerio del Interior del 31 de octubre de 1978 en expediente MINTER 440 se había autorizado el acto eleccionario, debiendo excluirse de las listas de postulantes las seis personas que indicaba (fotocopia Nº 5).-

Se expresó asimismo que todas las tramitaciones posteriores, notificaciones, etc., se debían cumplir por la Caja, que también debería comunicar oportunamente fecha, hora y lugar del acto eleccionario (fotocopia Nº 6).-

La Caja concurrió a notificarse previa consulta con el Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Jorge Amondarain Mendoza, quien aconsejó proceder de esa forma y actuar según solicitaba la Jefatura de Policía, pese a que se había convenido que el Ministerio del Interior cumpliría todos los trámites pertinentes y remitiría directamente a la Corte Electoral la nómina de las personas autorizadas para intervenir como candidatos en el acto eleccionario.-

g) Según lo indicado por el Ministerio del Interior, la Caja procedió con toda diligencia a cumplir con los trámites pertinentes, notificaciónes, etc.-

h) Una de las personas excluídas, interpuso recurso contra la resolución del 31 de octubre de 1978, el que fue elevado de inmediato al Sr. Ministro del Interior, solicitándole se comunicara oportunamente en forma directa a la Corte Electoral la decisión definitiva que recayera (fotocopia Nº 7).-

i) Completadas todas las tramitaciones solicitadas a la Caja, se entregó sin ninguna dilación personalmente al Sr. Presidente de la Corte Electoral, Dr. Nicolás Storace Arrosa, todos los antecedentes respectivos con comunicación fecha febrero 7 de 1979 (fotocopia Nº 8).-

j) Con igual fecha -febrero 7 de 1979- se remitió comunicación al Sr.

Jefe de Policía de Montevideo, informando de lo actuado y adjuntándole asimismo copia de la nota enviada a la Corte Electoral (fotocopia Nº 9).-

k) La Corte Electoral con fecha 1º de marzo de 1979 aprobó la reglamentación del acto eleccionario que se realizó el 5 de abril de 1979 (fotocopia Nº 10).-

II) Proceso eleccionario.-

1.- Listas presentadas para la elección de miembros del Directorio.-

A) Lema "Agrupación Universitaria":
  1) Sub-lema "Defensa de la Caja y del Profesional":
    -Lista Nº 8 (Contadores)
    -Lista Nº 11 (Abogados)
    -Lista Nº 23 (Contadores)
  2) Sub-lema "Asociación Médica del Uruguay":
    -Lista Nº 9 (Médicos)
  3) Sub-lema "Renovación":
    -Lista Nº 18 (Odontólogos)
    -Lista Nº 21 (Ingenieros agrónomos, médicos, abogados, etc.)
B) Lema "Asociación de Afiliados":
    -Lista Nº 1 (Jubilados)
C) Lema "Humanidad y Amor":
    -Lista Nº 6 (Parteras)

Nota: La mención a determinadas profesiones se refiere a la de los primeros titulares.

2.- Agrupación Universitaria y lista Nº 21.-

a) Por publicaciones de la Corte Electoral trascendió que se había presentado una lista, Nº 21, bajo el lema Agrupación Universitaria, integrada por candidatos de distintas profesiones (ingenieros agrónomos, médicos, abogados, ingenieros industriales, arquitectos, veterinarios, contadores, etc.), varios de los cuales no contaban con el respaldo de las respectivas gremiales.

Esta lista aunque aparecía patrocinada por la Asociación de Ingenieros Agrónomos, sólo incluía un ingeniero agrónomo entre los cinco candidatos a titulares para el Directorio de la Caja, y dos entre los quince suplentes.-

b) Tradicionalmente la Agrupación Universitaria concede sólo su lema a profesionales apoyados por los distintos Colegios o Asociaciones que la integran.-

Al divulgarse la integración de la lista 21, se efectuó una reunión especial del Consejo Directivo de la Agrupación, constatándose que ya nada se podía hacer pues el lema estaba concedido a dicha lista y presentado a la Corte Electoral. Al parecer no se habrían captado aspectos particulares que revestía esa lista, y así se le habría autorizado el uso del lema.-

c) Casi simultáneamente se divulgó que la referida lista Nº 21 había sido preparada por el MUN (Movimiento Universitario Nacionalista), y se constató una intensa y muy activa campaña electoral, organizada con todo cuidado y en forma que no dejaba dudas respecto a que no era improvisada.

d) También se apreció en forma indiscutible que conocidos grupos de tendencias izquierdistas trabajaban intensamente en apoyo de dicha lista, en conjunto con el MUN, proceso que culminó en la elección realizada el 5 de abril de 1979.- .

e) Si bien las cifras definitivas surgirán al finalizar el escrutinio que realiza la Corte Electoral, los grupos que apoyaron la lista Nº 21 tienen asegurados dos cargos y esperan lograr un tercero, de los cinco objeto de la elección.-

25/4/79.-

CORTE ELECTORAL

SECCION RECURSOS

REGLAMENTO QUE REGIRA LAS ELECCIONES DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISION ASESORA Y DE CONTRALOR DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS A REALIZARSE EL 15 DE JUNIO DE 1978, APROBADO POR LA CORTE ELECTORAL EN SESION REALIZADA EL 5 DE ABRIL DE 1978.

REGLAMENTO DE LAS ELECCIONES DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISION ASESORA Y DE CONTRALOR DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES - DE PROFESIONALES UNIVERSITARIS -

Montevideo, 5 de abril de 1978

VISTO: Lo dispuesto por la ley 12.997 de 28 de noviembre de 1961 que encomienda a la Corte Electoral la reglamentación de las elecciones de cinco miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, la ley N° 13.835 de 7 de enero de 1970, arts. 319 a 321 y el Decreto del Poder Ejecutivo de 2 de abril de 1963,

LA CORTE ELECTORAL DECRETA:

CAP. I - DE LOS ELECTORES

Art. 1°.- Son electores todos los profesionales universitarios que ejerzan libremente y los jubilados que hayan sido declarados tales hasta el 30 de abril de 1978. Estarán incluídos los Procuradores con título expedido por la Universidad de la República y los que presenten a la Caja un certificado de la Universidad que exprese que se han presentado a canjear su título por el expedido por la Universidad de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 321 de la ley N° 13.835 que sustituye el art. 241 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda.-

Tratándose de profesionales en actividad deberán estar al día en el pago de los montepíos y se considera que lo están cuando hayan pagado sus deudas anteriores al 1° de marzo próximo pasado antes del día 30 de abril de 1978.-

Los indicados electores elegirán a cinco profesionales de distintas profesiones liberales, con título universitario (o con el certificado de canje indicado al final del inc. 1ro. de este artículo) y dos suplentes por cada titular para integrar el Directorio de la Caja.-

Art. 2°.- Los afiliados de cada profesión y los procuradores sin distinción elegirán a dos universitarios de su misma profesión,(o dos procuradores, en su caso) con dos suplentes cada uno para constituir la Comisión Asesora y de Contralor a que se refiere el art. 18 de la ley N° 12.997.-

Son electores de la Comisión Asesora y de Contralor los afiliados en actividad y los jubilados. Los primeros deben acreditar ante la Corte Electoral que se hallan al día en el pago de sus obligaciones con la Caja, extremo que resultará de su inclusión en el padrón de electores, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 17.-

CAP. II - DEL PADRON ELECTORAL

Art. 3°.- El padrón o nómina de electores clasificará a éstos por los Departamentos en que estén domiciliados, indicándose separadamente a los profesionales en actividad y a los jubilados.-

La distribución se hará, a la vez, agrupando a los afiliados en actividad y a los jubilados por su profesión y siguiéndose el orden alfabético de los apellidos dentro de cada profesión. En el caso de los Procuradores, además, se les distribuirá separadamente en un anexo del padrón, en dos grupos: uno que comprenda a los que hayan obtenido el título expedido por la Universidad o hayan presentado el certificado que acredite haber solicitado de la Universidad el canje del título, y el otro que comprenderá a los demás procuradores //

//
que sólo podrán votar para integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor. Se indicará asimismo serie y número de la inscripción cívica de cada afiliado.-

La nómina de electores será proporcionada a la Corte Electoral por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios en quince ejemplares y dentro de los veinte días siguientes a la recepción de la comunicación que aquélla libre al efecto.

CAP. III - DE LAS HOJAS DE VOTACION

Art. 4º.- Las hojas de votación se distinguirán por lemas impresos en letras de tamaño no inferior a cinco milímetros de altura, pudiendo asimismo utilizarse sub-lemas. Deberán identificarse además por números colocados en su ángulo superior derecho encerrados en un círculo.

Las hojas serán de papel blanco, de tamaño diez por catorce centímetros, con una tolerancia de un centímetro en su largo o ancho.-

Art. 5º.- El sufragio se ejercerá mediante dos hojas de votación que se colocarán en dos sobres de votación: A) una de ellas contendrá la lista de los candidatos titulares para integrar el Directorio de la Caja y sus suplentes ordenados según cualquiera de los sistemas indicados en el art. 12 de la ley Nº 7812 de Elecciones (preferencial, ordinal o de suplentes respectivos). Esta hoja de votación deberá ser colocada en el sobre que ostenta la leyenda "Miembros del Directorio"; B) La otra hoja de votación contendrá la lista de los candidatos a integrar la Comisión Asesora y de Contralor y sus suplentes ordenados de acuerdo a la forma indicada en el apartado anterior. Esta hoja contendrá la mención de la profesión que representa, no pudiendo incluirse más de un jubilado en la lista.-

CAP. IV - DE LAS SOLICITUDES DE NUMERO

Art. 6º.- Los electores que deseen inscribir hojas de votación solicitarán a la Corte Electoral el número que ha de distinguirlas. La solicitud se formulará hasta el 23 de mayo de 1978, en la Dirección del Departamento de Secretaría de la Corte Electoral y dentro del horario de funcionamiento de sus oficinas. La Corte otorgará los números de acuerdo al orden de presentación, comenzando con el número uno para las hojas de votación para la eleccion de miembros del Directorio y el número ciento uno para la elección de integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor.-

Las solicitudes de números serán presentadas con la firma de doce electores certificadas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios que acreditará además la condición de afiliado en actividad del elector o su condición de jubilado cuando corresponda así como que aquéllos se encuentran al día en sus obligaciones con la Caja.-

CAP. V - DE LA REPRESENTACION

Art. 7º.- Quienes soliciten número para distinguir hojas de votación podrán autorizar a una o más personas para que, en su representación intervengan en cualquier gestión relacionada con el registro de hojas, designación de delegados y demás actos vinculados con la elección.-

CAP. VI - DEL REGISTRO DE HOJAS DE VOTACION

Art. 8º.- El registro de hojas de votación deberá solicitarse en las dependencias y horario indicados en el artículo sexto del presente Reglamento hasta el día 30 de mayo de 1978 inclusive. En el acto se acompañarán tres ejemplares impresos con el número concedido y las demás menciones a que se refiere el artículo quince. Los candidatos //

//

autorizarán la inscripción de sus nombres en las listas antes del registro pudiendo hacerlo al dorso de una de las que se presentan a tal efecto y la Caja certificará sus firmas y hará las constancias indicadas en la parte final del artículo sexto.-

Art. 9°.- Tratándose de hojas para la elección de miembros de la Comisión Asesora y de Contralor, cuando los electores según el padrón no alcanzaren a cincuenta, se admitirá la solicitud de registro formulada por cualquier número de ellos.-

Art. 10°.- No será admitido el registro de hojas de votación para Comisión Asesora y de Contralor cuando en la lista se incluya más de un jubilado (art. 18 de la ley N° 12.997).-

Art. 11°.- La Corte Electoral exhibirá las hojas de votación en las carteleras de sus Oficinas y dentro de las veinticuatro horas siguientes a la de su presentación dará noticia en dos diarios de la capital, de la solicitud de registro.-

Dentro de los dos días siguientes a la publicación los interesados podrá formular observaciones al registro solicitado, mediante escrito que al efecto presentarán en el lugar y horario indicados en el artículo sexto.-

CAP. VII - DEL ACTO DEL SUFRAGIO

Art. 12°.- Los electores votarán personalmente ante las comisiones receptoras de votos que se instalarán en la ciudad de Montevideo, o por correspondencia.-

Votarán personalmente: a) los electores domiciliados en el Departamento de Montevideo y b) los domiciliados en el interior de la República que se encontraren el día de la elección en Montevideo, y no hubiesen votado por correspondencia.-

Votarán por correspondencia: a) los electores domiciliados en el interior del país, y b) los domiciliados en Montevideo que el día de la elección se encontraren en otro Departamento.

No podrá votarse por correspondencia dentro del departamento de Montevideo.

Art. 13°.- Los afiliados por más de una profesión tendrán un solo voto tanto para Directorio como para Comisión Asesora y de Contralor.-

Del sufragio ante las Comisiones Receptoras de Votos

Art. 14°.- Las Comisiones Receptoras de Votos, estarán integradas por tres funcionarios electorales y actuarán el día de la elección de las 9 a las 18 horas siguiendo el procedimiento señalado en la Ley de Elecciones N° 7812.-

Art. 15°.- Cada elector declarará ante la Comisión Receptora su nombre y profesión y acreditará su identidad con la exhibición de Credencial Cívica, Carta de Ciudadanía, Cédula de Identidad o carné de la Caja.- La Comisión comprobará por medio de la nómina de electores que el votante se encuentra en condiciones de sufragar y que tiene la profesión que se atribuye.-

Art. 16°.- Inmediatamente la Comisión indicará los sobres de votación correspondientes a fin de que sean tomados por el elector continuándose con las operaciones del sufragio tal como expresa la ley de Elecciones.-

El votante colocará la hoja de votación con los candidatos a miembros del Directorio en el sobre con la mención referente a la eleccion de miembros del Directorio y la hoja con los candidatos a miembros de la Comisión Asesora dentro de otro sobre que se distinguirá exteriormente con la leyenda respectiva y la profesión del elector.

Art. 17°.- Los afiliados en actividad que no figuren en el padrón podrán votar observado si presentan ante la Comisión Receptora de Votos

//

certificado de estar al día en las obligaciones con la Caja. También podrán votar observado los afiliados jubilados que no figuren en el padrón, exhibiendo el carné que acredite su condición de afiliado pasivo.

Art. 18°.- Finalizado el acto de la votación se procederá al recuento de los sobres y de votos emitidos efectuándose el escrutinio primario con arreglo a lo dispuesto en los arts. 104 y sgtes. de la ley N° 7.812 y teniéndo presente lo establecido en el art. 26 del presente reglamento.

Terminado el escrutinio las Comisiones Receptoras de Votos entregarán los antecedentes a la Comisión Escrutadora dentro de las urnas, debidamente cerradas y lacradas.

Del sufragio por correspondencia

Art. 19°.- Los afiliados que voten por correspondencia introducirán la hoja de votación correspondiente a la elección de miembros del Directorio dentro del sobre de votación que contendrá la siguiente leyenda: VOTO. ELECCION DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS. MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

La misma operación realizarán en el sobre correspondiente a la elección de la Comisión Asesora y de Contralor, con la hoja de votación que contiene los candidatos para la misma, la que será introducida en el sobre que llevará la siguiente leyenda: VOTO. CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS. COMISION ASESORA Y DE CONTRALOR. Contendrá asimismo, en caracteres visibles, la profesión que corresponda al votante.-Cerrado el sobre de votación, será colocado conjuntamente con una hoja de identificación en que se indicará el nombre y profesión del votante, si está en actividad o jubilado, la serie y número de su inscripción cívica (en caso de estar inscripto en el Registro Cívico), firma e impresión digito pulgar derecha, dentro del sobre de remisión (con tirilla y de tamaño más grande que el de votación), que será franqueado en la Oficina de Correos.

Art. 20°.- El sobre de remisión estará dirigido a la Comisión Escrutadora de las elecciones de la Caja de Profesionales Universitarios, Corte Electoral, calle Ituzaingó 1467, Montevideo, y contendrá un espacio destinado a que el funcionario del Correo que lo reciba, señale el día de la recepción firmando esa constancia, sin perjuicio del sello de la Oficina o matasellos de uso.

La constancia del día de la recepción del sobre en la Oficina de Correos se pondrá igualmente en la tirilla adherida al sobre, que será devuelta por el funcionario de Correos a la persona que lo deposite.

El afiliado en actividad que no figure en el padrón de electores y hubiese gestionado posteriormente de la Caja de Jubilaciones el certificado de encontrarse al día con la misma incluirá ese certificado en el sobre de remisión y fuera del sobre de votación. Cuando el votante no figure en el padrón la Comisión Escrutadora solicitará informe a la Caja.

Art. 21°.- Los electores que voten por correspondencia depositarán su voto en una Oficina de Correos hasta el día de la elección inclusive.

Art. 22°.- Será nulo el voto cuando resulte del sobre exterior que ha sido depositado en la Oficina de Correos con posterioridad a la fecha establecida en el artículo anterior. Igualmente será nulo el voto emitido por correspondencia recibido en la Corte Electoral después de iniciado el escrutinio (art. 24).

.//

CAP. VIII - DE LA COMISION ESCRUTADORA Y DE LOS ESCRUTINIOS

Art. 23º.- La Corte Electoral designará una Comisión Escrutadora integrada por cinco miembros que organizará y supervisará el acto electoral, practicará el escrutinio definitivo de todos los votos emitidos y proyectará las proclamaciones.
Art. 24º.- El escrutinio definitivo será iniciado el 22 de junio de 1978 y se realizará todos los dias hábiles en el horario fijado por la Mesa de la Corte, que se hará saber mediante una publicación en dos diarios de la capital.
Art. 25º.- Al practicarse el escrutinio la Comisión Escrutadora luego de verificar el contenido de las urnas procederá a considerar los votos observados, requiriendo los informes que pudiera corresponder. Acto seguido examinará los votos emitidos por correspondencia, debiendo comprobar si el sobre de remisión fue depositado en el correo en tiempo; luego de abierto éste, verificará la identidad del votante mediante el cotejo de la impresión digital o la firma del expediente inscripcional así como si el votante figura en la nómina de electores, si le corresponde la profesión que se atribuye, y si ésta coincide con la que establece el sobre utilizado para la elección de Comisión Asesora.

En caso de que el votante no estuviera inscripto en el Registro Cívico la identidad se verificará mediante cotejo de su firma con la que figure en el Registro de Afiliados en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.
Art. 26º.- Al abrir cada uno de los sobres de votación la Comisión tendrá presente que si la hoja de votación para Comisión Asesora, corresponde a una profesión distinta a la indicada en el sobre de votación, dicho voto, para Comisión Asesora es nulo. Igualmente será nulo el voto para Directorio que apareciere dentro de un sobre de votación correspondiente a la elección de Comisión Asesora y de Contralor.
Art. 27º.- Los delegados podrán recurrir ante la Corte Electoral de las resoluciones de la Comisión Escrutadora dentro del plazo de dos dias. Si se tratara de resoluciones que se refieran a la validez o anulación de los votos observados, la apelación deberá interponerse inmediatamente después de tomado la resolución recurrida.

CAP. IX - DE LA ADJUDICACION DE CARGOS Y PROCLAMACIONES

Art. 28º.- La adjudicación de los cinco cargos de Directores y suplentes se hará en la siguiente forma:
1º) La adjudicación se efectuará por cargo y por lema. A tal efecto, siendo cinco los cargos a adjudicar se dividirá el número de votos obtenido por cada lema por uno, dos, tres, cuatro y cinco sucesivamente.
2º) Se ordenarán en forma decreciente los cocientes resultantes de las divisiones antes mencionadas.
3º) Se adjudicarán los cargos entre los lemas que ofrezcan mayores cocientes, teniéndose presente que no pueden ser proclamados dos titulares de la misma profesión.
4º) Una vez efectuada la adjudicación de los cargos entre los lemas de acuerdo con el orden establecido preferentemente se seguirá el mismo procedimiento para su distribución entre los sub-lemas si existiere.
5º) En la proclamación de suplentes se atenderá el orden de colocación de los candidatos en la lista, con prescindencia de la profesión a que pertenezcan y comenzándose por aquellos que han sido desplazados como titulares por tener la misma profesión que otro candidato //

//

ya proclamado.

Art. 29°.- La adjudicación de los cargos correspondientes a la Comisión Asesora y de Contralor se hará siguiéndose el régimen de la representación proporcional, por lemas.

En caso de resultar elegidos para integrar como titulares de la Comisión Asesora y de Contralor un número de jubilados superior al 25% (veinticinco por ciento) del total de los componentes electos de dicha Comisión, se procederá al sorteo a que se refiere el inc. 3ero. de la ley N° 12.997 ante la Corte Electoral. Previamente, la Corte dará aviso a la Caja de Jubilaciones y a los delegados designados a fin de que puedan presenciar el acto del sorteo, pudiendo igualmente concurrir los candidatos a la Comisión Asesora y de Contralor que lo desee.

En caso de sorteo, en lugar de los titulares excluídos se proclamará a los titulares que le sigan en el orden de colocación de sus respectivas listas y a los suplentes de éstas.

La Corte Electoral hará las proclamaciones de acuerdo con el resultado de la elección y del sorteo,

Art. 30°.- La proclamación de los candidatos se hará por la Corte Electoral dejándose constancia en un acta que contendrá el resultado del escrutinio definitivo y será firmada por todos los integrantes del Cuerpo. De dicha acta se sacarán testimonios para remitir al Poder Ejecutivo, a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y a la Presidencia de la Comisión Asesora de la misma Caja y para entregar a los candidatos electos.

CAP. X.- DISPOSICIONES GENERALES

Art. 31°.- Cualquier delegado podrá protestar la elección y solicitar su anulación por actos que la hubiesen viciado. Las protestas podrán presentarse durante el escrutinio ante la Comisión Escrutadora, o ante la Corte Electoral hasta dos días después de verificadas las proclamaciones.

Art. 32°.- Las proclamaciones serán susceptibles del recurso de revisión que deberá interpónerse dentro de los dos días siguientes a la publicación en cartelera de la Corte Electoral.

Art. 33°.- Regirán para esta elección las leyes electorales vigentes en cuando fueren aplicables y sin perjuicio de lo que se dispone en el presente reglamento.

Art. 34°.- Los plazos de este reglamento se computarán por días hábiles, entendiéndose por tales aquellos en que funcionen las dependencias administrativas de la Corte Electoral.

Art. 35°.- La Corte Electoral establecerá el número y características del material necesario para la elección, que proporcionará el Departamento de Servicios Generales, y se distribuirá en cuanto corresponda, a las Comisiones Receptoras de Votos, a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y a los interesados.

Art. 36°.- La Corte Electoral solicitará de la Dirección General de Correos la colaboración necesaria para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19° de este reglamento.

Art. 37°.- La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios suministrará a la Corte Electoral los fondos que ésta señale para solventar los gastos de la elección.

Art. 38°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. Hágase saber por la prensa que el presente reglamento se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección del Departamento de Secretaría de la Corte Electoral.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
LEY 12.997

H Nº 119693

ANTECEDE						
Serie ______ Nº						

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 318/978. Montevideo, 7 de junio de 1978

VISTO: La renovación de autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 12.997 de 28 de noviembre de 1961 y disposiciones reglamentarias vigentes;-

RESULTANDO: Que a tal efecto se ha fijado como fecha del acto electoral el 15 de junio de 1978; ----------------

CONSIDERANDO: I) Que han surgido dificultades para el cumplimiento de las normas que reglamentan el acto eleccionario por lo que es conveniente postergar la fecha del mismo, a fin de subsanar las dificultades referidas, colocando en un pie de igualdad a los diversos grupos electorales;
II) Que se están estudiando las normas que resuelvan esta situación; ------------------------------

ATENTO: A la urgencia de adoptar una decisión inmediata;-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A

Artículo 1º. En las elecciones de miembros del Directorio y Comisión Asesora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios del año 1978 no se aplicarán los plazos previstos en los artículos 1º y 2º del Decreto de 2 de abril de 1963.------------------------------

Artículo 2º. Postérganse dichas elecciones hasta la fecha que se fijará oportunamente, de conformidad con las nuevas normas reglamentarias que se dicten del acto eleccionario.--

Artículo 3º. Comuníquese, etc. MENDEZ - JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.--

INTERIOR
Conocimiento II

1594

1/78 - 90.001-120.00

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

LEY 12.997

H Nº 101384

ANTECEDE						
Serie ______ Nº						

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 436/978 Montevideo, 26 de julio de 1978.

VISTO: Que corresponde renovar las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, de conformidad con la Ley 12.997 y disposiciones reglamentarias concordantes;

RESULTANDO: Que de acuerdo con dichas normas, se confeccionó el padrón de electores, pero no se pudo efectuar la elección en la fecha prevista primitivamente, por lo que se dictó el Decreto 318/978 de 7 de junio de 1978;

CONSIDERANDO: I) Que es necesario coordinar los procedimientos del acto electoral, con los trámites previos necesarios para el análisis de los antecedentes de los posibles candidatos, de conformidad con el Acto Institucional Nº 4, el Decreto 1.026/973 y disposiciones relativas;

CONSIDERANDO: II) Que, por otra parte, la necesidad de postergar la realización del acto electoral no puede ir en desmedro de la fijeza del padrón de electores legalmente preparado,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º. Los nombres de las personas que se proyecte incluir en listas de candidatos para las elecciones de Directorio y Comisión Asesora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, deberán ser registrados ante la Caja referida, con indicación de número de cédula de identidad, domicilio y credencial cívica, y firma en señal de autorización, dentro de un plazo que vencerá el tercer viernes hábil siguiente a la fecha de publicación de este Decreto en el Diario Oficial.

La solicitud de registro se presentará por escrito en triplicado; un ejemplar se incorporará a un legajo original, rubricado por el funcionario receptor otro se devolverá sellado, fechado y firmado al solicitante, y el tercero se conservará en la Caja.

Artículo 2º. La Corte Electoral, previo conocimiento del Ministerio del Interior, convocará a elecciones para el primer jueves hábil del segundo mes siguiente al de recepción por la Corte de la nómina de personas cuyos nombres hayan sido registrados para ser incluídos en listas de candidatos.

Artículo 3º. En la convocatoria a elecciones, la Corte Electoral señalará los plazos para solicitud de números de hoja de votación, y para registro de éstas.

No se admitirán las listas que contengan candidatos no incluídos en el padrón de elegibles confeccionado de conformidad con los artículos precedentes.

1594

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
LEY 12.997

H Nº 101430

ANTECEDE						
Serie ______ Nº						

Artículo 4º. La calidad de elector se determinará por la fecha señalada en el artículo 1º de la reglamentación dictada por la Corte Electoral en sesión de 5 de abril de 1978, sin que la postergación del acto eleccionario autorice a modificar el padrón resultante. Los cambios en la situación de los profesionales respecto de la Caja, posteriores a aquella fecha no se tomarán en cuenta a los efectos de esta elección.-

Artículo 5º. Comuníquese, etc.-------------------------------

(Fdo.) MENDEZ-ETCHEVERRY-LINARES BRUN.-

meb

LEY 12.997

ANTECEDE						
Serie .... Nº.						

124/78

Montevideo, agosto 28 de 1978

Sr. Ministro del Interior

General Hugo Linares Brum

P r e s e n t e .-

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el decreto Nº 436/978, del 26 de julio de 1978, por el cual se coordinan los procedimientos del acto electoral para renovar autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, tenemos el agrado de hacer llegar al Sr. Ministro la nómina de personas que se proyecta incluir en listas de candidatos para la referida elección, y a cuyo propósito han sido registradas ante este Instituto.

Reiteramos al Sr. Ministro, las expresiones de nuestra mayor consideración.

NVP/1sm

Cr. JUAN P. LABAT
DIRECTOR SECRETAR...

Dr. MARIO NIN POMOLI
PRESIDENTE

...ocimiento II

1594

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE SEGURIDAD

=MESA DE TRAMITES=

CARPETA MINTER.440

-ar-

Montevideo, 24 de noviembre de 1978.-

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.-

Por la presente se le notifica a usted, que ante solicitud para realizar las elecciones de autoridades// de dicha Caja, las mismas están autorizadas por el Ministerio del Interior y cuyo tenor literal se transcribe:"MINISTE "RIO DEL INTERIOR. Montevideo, 31 de octubre de 1978. Autori "zado, debiendo excluirse de las listas de postulantes a car "gos directivos las personas con anotaciones negativas regis "tradas con los nombres de: Oscar Luna, Lía Coutiño de Prato, "Julio Augusto Pilon Pons, Raquel Aris Fernandez, Daniel San "chez Casal y Edgardo L. Musso Laventura, luego de realizadas "las verificaciones pertinentes.-A sus efectos vuelva a la / "DNII.(Fdo) POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN. Cnel.HILARIO GAR "CIA PERTIERRA. Director General.".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Hizo saber el interesado que por nota separada comunicarán / el día, la hora y el lugar donde se llevará a cabo el acto.- En la Dirección de Seguridad, me notifico de la resolución / que antecede y recibo una copia del original.-.-.-.-.-.-.-.-

POR LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES // UNIVERSITARIOS:

FIRMA [signature]

HUGO GAMBINO CREVANI.

JEFE DE DIVISION ADMINISTRACION.

Céd.Id. 411.578.-

INTERIOR
Conocimiento II

LEY 12.997

ANTECEDE						
Serie .... Nº.						

As. ELECCIONES -

Montevideo, 24 de noviembre de 1978.

Señor Gerente,

Cr. Garibaldi J. Martín.

De acuerdo con lo extensamente conversado con el señor Gerente y con el señor Presidente del Directorio, Dr. Mario Nin Pomoli, procedí en la tarde de hoy a notificarme en la Jefatura de Policía de Montevideo de la Resolución del Ministerio del Interior de 31 de octubre de 1978, cuya copia carbónica agrego en sobre reservado, incluida en expediente MINTER 440.

Para la referida notificación fui convocado directa y telefónicamente en la noche de ayer. En el acto de notificarme, se me expresó que de acuerdo al procedimiento habitual todas las tramitaciones posteriores, notificaciones a las gremiales o personales, etc., se debían cumplir por esta Caja. Oportunamente, también deberá comunicarse fecha, hora y lugar del acto eleccionario.

Saludo al señor Gerente con toda consideración.

Hugo Gambino Crevani

HUGO GAMBINO CREVANI
JEFE DIVISION ADMINISTRACION

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
Asunto N.º ..... 6313 ....
Entrada: RECIBIDO 24 NOV. 1978

Montevideo, 24 noviembre 1978
A Gerencia.

ANA BURGOS
Aux. 3º

INTERIOR
[illegible]cimiento II

016

1594

LEY 12.997

201/78

ANTECEDE						
Serie .... Nº.						

Montevideo, diciembre 29 de 1978

Sr. Ministro del Interior
Gral. Dn. Hugo Linares Brum
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

1.- Con fecha 24 de noviembre de 1978, la Jefatura de Policía de Montevideo notificó a este Instituto la resolución del Ministerio del Interior recaída el 31 de octubre de 1978 en el expediente MINTER 440, relacionado con los procedimientos relativos al acto electoral para renovar autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, según lo dispuesto por el decreto Nº 436/978 del 26 de julio de 1978, publicado en el Diario Oficial Nº 20.304 de agosto 2 de 1978 (pág. 325-A).

2.- Al practicarse la notificación, se indicó que las tramitaciones posteriores, notificaciones a las gremiales o personales, etc., se debían cumplir por esta Caja.

3.- A los efectos pertinentes nos es grato adjuntar el escrito presentado por el Dr. Oscar Luna Miglierini, solicitando que se deje sin efecto la exclusión de su nombre de las listas de postulantes a cargos directivos del Instituto.

Acompañamos asimismo la notificación practicada al Dr. Oscar Luna Miglierini el 15 de diciembre de 1978.

001/170.000
300 - 3/78
P. SORIANO

acimiento II

1594

SIGUE						
Serie .... Nº.						

4.- De acuerdo al art. 2º del citado decreto Nº 436/978, solicitamos al Sr. Ministro que oportunamente se sirva comunicar directamente a la Corte Electoral la resolución definitiva que se tome respecto al recurso interpuesto por el Dr. Oscar Luna Miglierini.

Reiteramos al Sr. Ministro las expresiones de nuestra mayor consideración.

Cr. JUAN P. LABAT
DIRECTOR SECRETARIO

Dr. MAR... IN POMOLI
PRESIDENTE

MNP/lsm

-018(A)

LEY 12.997

8/79

ANTECEDE						
Serie.........Nº.						

Montevideo, 7 de febrero de 1979

Sr. Presidente
de la Corte Electoral
Dr. Nicolás Storace Arrosa
P r e s e n t e.

De nuestra mayor consideración:

1.- Hacemos referencia al decreto N°436/978 del 26 de julio de 1978, publicado en el Diario Oficial N° --- 20.304 de agosto 2 de 1978, relacionado con los procedimientos a cumplir relativos al acto electoral para renovar autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

2.- Nos es grato llevar a su conocimiento que según lo dispuesto por el art. 2°de dicho decreto el 28 de agosto de 1978, por oficio N°124/78, este Instituto remitió al Sr. Ministro del Interior la nómina de personas que de acuerdo al art.1°del decreto se habían registrado manifestando su intención de que se incluyera oportunamente su nombre en las listas de candidatos para las elecciones mencionadas.

3.- Con fecha noviembre 24 de 1978 la Jefatura de Policía de Montevideo, notificó a nuestra Caja la resolución del Ministerio del Interior recaída el 31 de octubre de 1978 en el expediente MINTER 440, indicando que las tramitaciones posteriores, notificaciones a las gremiales o personales.- etc., se deban cumplir por nuestro Instituto.

Conocimiento II

1594

SIGUE						
Serie______ Nº.						

Previa consulta verbal con el Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior, quien ratificó que se procediera según indicaba la Jefatura de Policía de Montevideo, se cumplió con lo solicitado.

4.- Finalizados los trámites pertinentes, y citados todos los interesados para que tomaran conocimiento de lo resuelto por el Ministerio del Interior, cumplimos con remitirle adjunto a la presente el expediente con todos los antecedentes al respecto.

5.- Nos permitimos señalar al Sr. Presidente, que según consta a fs. 116, la Jefatura de Policía de Montevideo, solicitó que se le comunicara el día, la hora y el lugar donde se llevará a cabo el acto eleccionario.

Como la determinación de lo expresado es de com petencia de la Corte Electoral- según lo prescribe la ley Nº12.997 y el decreto Nº436/978-, solicitamos al Sr. Presidente que oportunamente así se le haga saber directamente por el organismo de su digna presidencia a la Jefatura de Policía de Montevideo, a la cual se le envía copia de la presente.

6.- Destacamos al Sr. Presidente que el Dr. Oscar Luna Miglierini, quien se había registrado según lo dispuesto por el art. 1ºdel decreto Nº436/978, y cuyo nombre se ordenó excluir de las listas de postulantes a cargos directivos de esta Caja por la referida resolución del Ministerio del Interior del 31 de octubre de 1978, en el expediente MINTER 440, interpuso recurso solicitando se dejara sin efecto la men

1594

LEY 12.997

8/79

ANTECEDE						
Serie.................Nº.						

cionada exclusión, como surge de los antecedentes adjuntos (fs. 131 a 134).

Según consta a fs.136/137 de los mismos, esta Caja solicitó al Sr. Ministro del Interior que se sirva -- comunicar directamente a la Corte Electoral la resolución definitiva que recaiga en dicho recurso, a fin de que el organismo de su digna presidencia pueda dar cumplimiento a lo prescrito por el inc. 2°del art. 3°del citado decreto N°436/978.

Reiteramos al Sr. Presidente las expresiones de nuestra mayor consideración,

Cs. JUAN P. LABAT
DIRECTOR SECRETARIO

Dr. MARIO NIN POMOLI
PRESIDENTE

020

1594

LEY 12.997

7/79

ANTECEDE							
Serie.........Nº.							

Montevideo, 7 de febrero de 1979

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
General Dn. Julio C. Bonelli
P r e s e n t e.

De nuestra mayor consideración:

1.- Hacemos referencia al decreto Nº436/978, del 26 de julio de 1978, publicado en el Diario Oficial Nº20.304 de agosto 2 de 1978, relacionado con los pocedimientos a cumplir relativos al acto electoral para renovar autoridades de la Caja de Jubilaciones y Persiones de Profesionales Universitarios.-

2.- Con fecha noviembre 24 de 1978 esa Jefatura notificó a nuestra Caja la resolución del Ministerio del Interior recaída el 31 de octubre de 1978 en el expediente MINTER 440, solicitando que por nota separada se comunicara el día, la hora y el lugar donde se lleve a cabo el acto eleccionario.

3.- Como la determinación de lo expresado es de competencia exclusiva de la Corte Electoral -según lo prescribe la ley Nº 12.997 y el decreto Nº 436/978-, hemos solicitado a dicha Corte que se sirva comunicar directamente a esa Jefatura los datos solicitados.

4.- Para mayor información, adjuntamos fotocopia de la nota enviada a la Corte Electoral, en cuyo numeral 5 señalamos lo indicado.

Conocimiento

SIGUE						
Serie______Nº.						

Reiteramos al Sr. Jefe de Policía las expresiones de nuestra mayor consideración.

Cr. JUAN P. LABAT
DIRECTOR SECRETARIO

Dr. MARIO TIN POMOLI
PRESIDENTE

594

C O R T E   E L E C T O R A L

SECCION RECURSOS

REGLAMENTO QUE REGIRA LAS ELECCIONES DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISON ASESORA Y DE CONTRALOR DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS A REALIZARSE EL 5 DE ABRIL DE 1979, APROBADO POR LA CORTE ELECTORAL EN SESION REALIZADA EL 1º DE MARZO DE 1979.-

REGLAMENTO DE LAS ELECCIONES DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISION ASESORA Y DE CONTRALOR DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES - DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS -

Montevideo, marzo 1º de 1979.-

VISTO: Lo dispuesto por la ley 12.997 de 28 de noviembre de 1961 que encomienda a la Corte Electoral la reglamentación de las elecciones de cinco miembros del / Directorio y de los integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, la ley Nº 13.835 de 7 de enero de 1970, arts. 319 a 321 y el Decreto del Poder Ejecutivo de 2 de /// abril de 1963.-

LA CORTE ELECTORAL DECRETA:

CAP. I - DE LOS ELECTORES

Art. 1º.- Son electores todos los profesionales universitarios que ejerzan libremente y los jubilados que hayan sido declarados tales hasta el 30 de abril de // 1978. Estarán incluídos los Procuradores con título expedido por la Universidad de la República y los que presenten a la Caja un certificado de la Universidad / que exprese que se han presentado a canjear su título por el expedido por la Universidad de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 321 de la ley / Nº 13.835 que sustituye el art. 241 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda.-

Tratándose de profesionales en actividad deberán estar al día en el pago de / los montepíos y se considera que lo están cuando hayan pagado sus deudas anteriores al 1º de marzo próximo pasado antes del día 30 de abril de 1978.-

Los indicados electores elegirán a cinco profesionales de distintas profesiones liberales, con título universitario (o con el certificado de canje indicado al final del inc. 1º de este artículo) y dos suplentes por cada titular para integrar el Directorio de la Caja.-

Art. 2º.- Los afiliados de cada profesión y los procuradores sin distinción eligirán a dos universitarios de su misma profesión, (o dos procuradores, en su caso) con dos suplentes cada uno para constituir la Comisión Asesora y de Contralor a que se refiere el art. 18 de la ley Nº 12.997.-

Son electores de la Comisión Asesora y de Contralor los afiliados en actividad y los jubilados. Los primeros deben acreditar ante la Corte Electoral que se hallan al día en el pago de sus obligaciones con la Caja, extremo que resultará de su inclusión en el padrón de electores, sin perjuicio de lo dispuesto en el / art. 17.-

CAP. II - DEL PADRON ELECTORAL

Art. 3º.- El padrón o nómina de electores clasificará a éstos por los Departamentos en que estén domiciliados, indicándose separadamente a los profesionales en actividad y a los jubilados.-

La distribución se hará, a la vez, agrupando a los afiliados en actividad y a los jubilados por su profesión y siguiéndose el orden alfabético de los apellidos dentro de cada profesión. En el caso de los procuradores, además, se les distribuirá separadamente en un anexo del padrón, en dos grupos: uno que comprenda a los que hayan obtenido el título expedido por la Universidad o hayan presenta- //

do el certificado que acredite haber solicitado de la Universidad el canje del / título, y el otro que comprenderá a los demás procuradores que solo podrán votar para integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor. Se indicará asimismo serie y número de la inscripción cívica de cada afiliado.-

La nómina de electores será proporcionada a la Corte Electoral por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios en quince ejemplares y dentro de los veinte días siguientes a la recepción de la comunicación que aquella libre al efecto.-

CAP. III - DE LAS HOJAS DE VOTACION

Art. 4º.- Las hojas de votación se distinguirán por lemas impresos en letras de tamaño no inferior a cinco milímetros de altura, pudiendo asimismo utilizarse // sub-lemas. Deberán identificarse además por números colocados en su ángulo superior derecho encerrados en un círculo.-

Las hojas serán de papel blanco, de tamaño diez por catorce centímetros, con una tolerancia de un centímetro en su largo o ancho.-

Art. 5º.- El sufragio se ejercerá mediante dos hojas de votación que se colocarán en dos sobres de votación: A) una de ellas contendrá la lista de candidatos titulares para integrar el Directorio de la Caja y sus suplentes ordenados según cualquiera de los sistemas indicados en el art. 12 de la ley Nº 7812 de Elecciones (preferencial, ordinal o de suplentes respectivos). Esta hoja de votación deberá ser colocada en el sobre que ostenta la leyenda "Miembros del Directorio"; B) la otra hoja de votación contendrá la lista de los candidatos a integrar la / Comisión Asesora y de Contralor y sus suplentes ordenados de acuerdo a la forma indicada en el apartado anterior. Esta hoja contendrá la mención de la profesión que representa, no pudiendo incluirse más de un jubilado en la lista.-

CAP. IV - DE LAS SOLICITUDES DE NUMERO

Art. 6º.- Los electores que deseen inscribir hojas de votación solicitarán a la Corte Electoral el número que ha de distinguirlas. La solicitud se formulará hasta el 12 de marzo de 1979 en la Dirección del Departamento de Secretaría de la / Corte Electoral y dentro del horario de funcionamiento de sus oficinas. La Corte otorgará los números de acuerdo al orden de presentación, comenzando con el número uno para las hojas de votación para la elección de miembros del Directorio y el número ciento uno para la elección de integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor.-

Las solicitudes de números serán presentadas con la firma de doce electores certificadas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios que acreditará además la condición de afiliado en actividad del elector o su condición de jubilado cuando corresponda así como que aquéllos se encuentran al día en sus obligaciones con la Caja.- (Arts. 1º y 2º)

CAP. V - DE LA REPRESENTACION

Art. 7º.- Quienes soliciten número para distinguir hojas de votación podrán autorizar a una o más personas para que, en su representación intervengan en cualquier gestión relacionada con el registro de hojas, designación de delegados y demás actos vinculados con la elección.-

CAP. VI - DEL REGISTRO DE HOJAS DE VOTACION

Art. 8º.- El registro de hojas de votación deberá solicitarse en las dependencias y horario indicados en el artículo sexto del presente Reglamento hasta el día 19 de marzo de 1979 inclusive. En el acto se acompañarán tres ejemplares impresos //

reglamento. Los candidatos autorizarán la inclusión de sus nombres en las listas antes del registro pudiendo hacerlo al dorso de una de las que se presenten a tal efecto y la Caja certificará sus firmas y hará las constancias indicadas en la // parte final del artículo sexto. Podrán ser candidatos solamente aquellos profesionales que figuren en la nómina recibida por la Corte Electoral el día 8 de febrero de 1979 y sus complementos (arts 2º y 3º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº // 436/78 de 26 de julio de 1978).-

La Corte rechazará el registro de toda hoja de votación en cuyas listas figuren candidatos no incluidos en el padrón de elegibles confeccionado según el inciso / anterior.-

Art. 9º.- Tratándose de hojas para la elección de miembros de la Comisión Asesora y de Contralor, cuando los electores según el padrón no alcanzaren a cincuenta, / se admitirá la solicitud de registro formulada por cualquier número de ellos.-

Art. 10.- No será admitido el registro de hojas de votación para Comisión Asesora y de Contralor cuando en la lista se incluya más de un jubilado (art. 18 de la // ley Nº 12.997).-

Art. 11.- La Corte Electoral exhibirá las hojas de votación en las carteleras de sus Oficinas y dentro de las veinticuatro horas siguientes a la de su presentación dará noticia en dos diarios de la capital, de la solicitud de registro.-

Dentro de los dos días siguientes a la publicación los interesados podrán formular observaciones al registro solicitado, mediante escrito que al efecto presentarán en el lugar y horario indicados en el artículo sexto.-

CAP. VII - DEL ACTO DEL SUFRAGIO

Art. 12.- Los electores votarán personalmente ante las comisiones receptoras de / votos que se instalarán en la ciudad de Montevideo, o por correspondencia.-

Votarán personalmente: a) los electores domiciliados en el Departamento de Montevideo y b) los domiciliados en el interior de la República que se encontraren / el día de la elección en Montevideo, y no hubiesen votado por correspondencia.-

Votarán por correspondencia: a) los electores domiciliados en el interior del país, y b) los domiciliados en Montevideo que el día de la elección se encontraren en otro Departamento.-

No podrá votarse por correspondencia dentro del departamento de Montevideo.-

Art. 13.- Los afiliados por más de una profesión tendrán un solo voto tanto para Directorio como para Comisión Asesora y de Contralor.-

Del sufragio ante las Comisiones Receptoras de Votos

Art. 14.- Las Comisiones Receptoras de Votos, estarán integradas por tres funcionarios electorales y actuarán el día de la elección de las 9 a las 18 horas si-/ guiendo el procedimiento señalado en la ley de Elecciones Nº 7812.-

Art. 15.- Cada elector declarará ante la Comisión Receptora su nombre y profesión y acreditará su identidad con la exhibición de Credencial Cívica, Carta de Ciudadanía, Cédula de Identidad o carné de la Caja.- La Comisión comprobará por medio de la nómina de electores que el votante se encuentra en condiciones de sufragar y que tiene la profesión que se atribuye.-

Art.16.- Inmediatamente la Comisión indicará los sobres de votación correspondientes a fin de que sean tomados por el elector continuándose con las operaciones / del sufragio tal como expresa la ley de Elecciones.-

El votante colocará la hoja de votación con los candidatos a miembros del Directorio en el sobre con la mención referente a la elección de miembros del Di-/ //

[illegible] la hoja con los [illegible] de la Comisión [illegible]
otro sobre que se distinguirá exteriormente con la leyenda respectiva y la profesión del elector.-

Art. 17º.- Los afiliados en actividad que no figuren en el padrón podrán votar / observado si presentan ante la Comisión Receptora de Votos certificado de estar/ al día en las obligaciones con la Caja. También podrán votar observado los afiliados jubilados que no figuren en el padrón, exhibiendo el carné que acredite su / condición de afiliado pasivo.-

Art. 18º.- Finalizado el acto de la votación se procederá al recuento de los sobres y de votos emitidos efectuándose el escrutinio primario con arreglo a lo dispuesto en los arts. 104 y sgtes. de la ley Nº 7.812 y teniendo presente lo establecido en el art. 26 del presente reglamento.-

Terminado el escrutinio las Comisiones Receptoras de Votos entregarán los antecedentes a la Comisión Escrutadora dentro de las urnas, debidamente cerradas y lacradas.-

Del sufragio por correspondencia

Art. 19º.- Los afiliados que voten por correspondencia introducirán la hoja de / votación correspondiente a la elección de miembros del Directorio dentro del sobre de votación que contendrá la siguiente leyenda: VOTO. ELECCION DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS. MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

La misma operación realizarán en el sobre correspondiente a la elección de la Comisión Asesora y de Contralor, con la hoja de votación que contiene los candidatos para la misma, la que será introducida en el sobre que llevará la siguiente leyenda: VOTO. CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITA-/ RIOS. COMISION ASESORA Y DE CONTRALOR. Contendrá asimismo, en caracteres visibles, la profesión que corresponda al votante. Cerrado el sobre de votación, será colocado conjuntamente con una hoja de identificación en que se indicará el nombre y profesión del votante, si está en actividad o jubilado, la serie y número de su inscripción cívica (en caso de estar inscripto en el Registro Cívico), firma e impresión dígito pulgar derecho, dentro del sobre de remisión (con tirilla y de tamaño más grande que el de votación), que será franqueado en la Oficina de Correos.-

Art. 20.- El sobre de remisión estará dirigido a la Comisión Escrutadora de las elecciones de la Caja de Profesionales Universitarios, Corte Electoral, calle / Ituzaingó 1467, Montevideo, y contendrá un espacio destinado a que el funcionario del Correo que lo reciba, señale el día de la recepción firmando esa constancia sin perjuicio del sello de la Oficina o matasellos de uso.-

La constancia del día de la recepción del sobre en la Oficina de Correos se / pondrá igualmente en la tirilla adherida al sobre que será devuelta por el fun-/ cionario de Correo a la persona que lo deposite.-

El afiliado en actividad que no figure en el padrón de electores y hubiese // gestionado posteriormente de la Caja de Jubilaciones el certificado de encontrarse al día con la misma incluirá ese certificado en el sobre de remisión y fuera del sobre de votación. Cuando el votante no figure en el padrón la Comisión Es-/ crutadora solicitará informe a la Caja.-

Art. 21.- Los electores que voten por correspondencia depositarán su voto en una Oficina de Correo hasta el día de la elección inclusive.-

Art. 22.- Será nulo el voto cuando resulte del sobre exterior que ha sido depositado en la Oficina de Correo con posterioridad a la fecha establecida en el artícu-
//

en la Corte Electoral después de iniciado el escrutinio (art. 24).-

CAP. VIII - DE LA COMISION ESCRUTADORA Y DE LOS ESCRUTINIOS

Art. 23º.- La Corte Electoral designará una Comisión Escrutadora integrada por / cinco miembros que organizará y supervisará el acto electoral, practicará el escrutinio definitivo de todos los votos emitidos y proyectará las proclamaciones.-

Art. 24º.- El escrutinio definitivo será iniciado el día 17 de abril de 1979 y / se realizará todos los días hábiles en el horario fijado por la Mesa de la Corte, que se hará saber mediante una publicación en dos diarios de la capital.-

Art. 25º.- Al practicarse el escrutinio la Comisión escrutadora luego de verificar el contenido de las urnas procederá a considerar los votos observados, requiriendo los informes que pudiera corresponder. Acto seguido examinará los votos / emitidos por correspondencia, debiendo comprobar si el sobre de remisión fue depositado en el correo en tiempo; luego de abierto éste, verificará la identidad del votante mediante el cotejo de la impresión digital o la firma del expediente inscripcional así como si el votante figura en la nómina de electores, si le corresponde la profesión que se atribuye, y si ésta coincide con la que establece el sobre utilizado para la elección de Comisión Asesora.-

En caso de que el votante no estuviera inscripto en el Registro Cívico la // identidad se verificará mediante cotejo de su firma con la que figure en el Registro de Afiliados en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.-

Art. 26º.- Al abrir cada uno de los sobres de votación la Comisión tendrá presente que si la hoja de votación para Comisión Asesora, corresponde a una profesión distinta a la indicada en el sobre de votación, dicho voto, para Comisión Asesora es nulo. Igualmente será nulo el voto para Directorio que apareciere dentro / de un sobre de votación correspondiente a la elección de Comisión Asesora y de / Contralor.-

Art. 27º.- Los delegados podrán recurrir ante la Corte Electoral de las resoluciones de la Comisión Escrutadora dentro del plazo de dos días. Si se tratare de resoluciones que se refieran a la validez o anulación de los votos observados, / la apelación deberá interponerse inmediatamente después de tomada la resolución recurrida.-

CAP. IX - DE LA ADJUDICACION DE CARGOS Y PROCLAMACIONES

Art. 28º.- La adjudicación de los cinco cargos de Directores y suplentes se hará en la siguiente forma:

1º) La adjudicación se efectuará por cargo y por lema. A tal efecto, siendo cinco los cargos a adjudicar se dividirá el número de votos obtenido por cada lema por uno, dos, tres, cuatro y cinco sucesivamente.-

2º) Se ordenarán en forma decreciente los cocientes resultantes de las divisiones antes mencionadas.-

3º) Se adjudicarán los cargos entre los lemas que ofrezcan mayores cocientes, / teniéndose presente que no pueden ser proclamados dos titulares de la misma profesión.-

4º) Una vez efectuada la adjudicación de los cargos entre los lemas de acuerdo / con el orden establecido preferentemente se seguirá el mismo prosedimiento para su distribución entre los sub-lemas si existiere.-

5º) En la proclamación de suplentes se atenderá el orden de colocación de los / //

PARTES ILEGIBLES

menciéndose por aquellos que han sido desplazados como titulares por tener la misma profesión que otro candidato ya proclamado.-

Art. 29º).- La adjudicación de los cargos correspondientes a la Comisión Asesora / y de Contralor se hará siguiéndose el régimen de la representación proporcional, por lemas.-

En caso de resultar elegido para integrar como titulares de la Comisión Asesora y de Contralor un número de jubilados superior al 25% (veinticinco por ciento) del total de los componentes electos de dicha Comisión, se procederá al sorteo a que se refiere el inc. 3º de la ley Nº 12.997 ante la Corte Electoral. Previamente, la Corte dará aviso a la Caja de Jubilaciones y a los delegados designados a fin de que puedan presenciar el acto del sorteo, pudiendo igualmente concurrir / los candidatos a la Comisión Asesora y de Contralor que lo desee.-

En caso de sorteo, en lugar de los titulares excluídos se proclamará a los titulares que le sigan en el orden de colocación de sus respectivas listas y a los suplentes de éstas.

La Corte Electoral hará las proclamaciones de acuerdo con el resultado de la elección y del sorteo.

Art. 30º.- La proclamación de los candidatos se hará por la Corte Electoral de-/ jándose constancia en un acta que contendrá el resultado del escrutinio definitivo y será firmada por todos los integrantes del Cuerpo. De dicha acta se sacarán testimonios para remitir al Poder Ejecutivo, a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y a la Presidencia de la Comisión Asesora de la misma Caja y para entregar a los candidatos electos.

CAP. X - DISPOSICIONES GENERALES

Art. 31º.- Cualquier delegado podrá protestar la elección y solicitar su anula-/ción por actos que la hubiesen viciado. Las protestas podrán presentarse durante el escrutinio ante la Comisión Escrutadora, o ante la Corte Electoral hasta dos días después de verificadas las proclamaciones.-

Art. 32º.- Las proclamaciones serán susceptibles del recurso de revisión que deberá interponerse dentro de los dos días siguientes a la publicación en cartelera de la Corte Electoral.

Art.33º.- Regirán para ésta elección las leyes electorales vigentes en cuando fueren aplicables y sin perjuicio de lo que se dispone en el presente reglamento.-

Art. 34º.- Los plazos de este reglamento se computarán por días hábiles, entendiéndose por tales aquellos en que funcionen las dependencias administrativas de la Corte Electoral.-

Art. 35º.- La Corte Electoral establecerá el número y características del material necesario para la elección, que proporcionará el Departamento de Servicios Generales, y se distribuirá en cuanto corresponda, a las Comisiones Receptoras/ de Votos, a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y a los interesados.-

Art. 36º.- La Corte Electoral solicitará de la Dirección General de Correos la/ colaboración necesaria para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19º de// este reglamento.

Art. 37º.- La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios/ suministrará a la Corte Electoral los fondos que ésta señale para solventar los gastos de la elección.-

Art. 38º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones //

de Profesionales Universitarios. Hágase saber por la prensa que el presente reglamento se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección del Departamento de Secretaría de la Corte Electoral.-

Art. 39º.- Declárense nulos los actos y procedimientos cumplidos con motivo del acto eleccionario fijado para el día 15 de junio de 1978, y postergado por Decreto Nº 318/76.-

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 25/10/79
Pasa a D-I
No. de Orden 3028

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. "SECRETARIA".

P A R T E Nº 298/979.

Montevideo, 24 de octubre de 1979.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DE AYER Y LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE LA FECHA.-

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

1/2

23/10/79 5 Continuando las indagaciones tendientes a esclarecer el hallazgo de material literario de izquierda encontrado en la finca Nº 4156 de la Av. Millán, en el día de ayer compareció en Actas el propietario de la misma, Sr. PITA BRGUSS, quien manifestó desconocer a los responsables de la revista "CUESTION". Agregó que el esposo de su hija, Adhemar Jorge ACERENZA LIPPI (C/A), fue procesado en 1972 por su vinculación con el movimiento subversivo. Esta persona registra anotaciones como periodista en diarios de izquierda ("DE FRENTE" y "YA") y como integrante del CAI (Comité de Asuntos Internacionales del MLN).

Efectuada una prueba caligráfica al causante esta arrojó resultados negativos.- SE AMPLIARA.

\# #

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- HALLAZGO DE UN TUNEL

En el día de ayer se tomó conocimiento de que funcionarios de ANTEL habían encontrado un tunel en la calle Ramón Ortiz, en momentos que procedía a efectuar reparaciones.

Atento a ello se concurre al lugar y se pudo determinar que dicho tunel tenía su entrada en la primera habitación de la finca que lleva el Nº 2923 de la mencionada calle, ocupada por la Sra. María Teótima BARRIOS de KOVACH, o.,v., 61 años, C.I. Nº 1.242.956.

Se pudo constatar que el mencionado túnel tiene su boca tapada por reformas en la finca, y su trayectoria es hasta unos 30 cms. de la red / cloacal, teniendo un alto de 60 cms. y lo mismo de ancho.

Indagada en Actas la ocupante de la finca manifestó que la misma había sido adquirida por su hijo en el año 1966 a un Sr. de nombre Luis // SCANAPIECO (S/A) aportando el nombre del abogado que tiene los títulos de la vivienda, quien podrá aportar nuevos datos.

En el lugar se hizo presente personal de la Dirección Nacional de Policía Técnica quien enviará a ésta el resultado del estudio llevado a cabo..

2.- ARRIBO DE PASAJERO IMPORTANTE

A la hora 11:00 del día de ayer, procedente de Bs.Aires, en vuelo de la Fuerza Aérea Argentina arribó a la Base Aérea Nº 1 el Sr. Comandante en Jefe del Ejército Argentino.

3.- PERSONA DEPORTADA DE LOS EE.UU.

A la hora 17:00 del día de ayer en el vuelo 934 de Cruzeiro arribó a nuestra Ciudad en carácter de deportado por falta de Visa y trabajar ilegalmente, la ciudadana Blanca Estrella FERRER ROLDAN, o.,s., 42 años, CI Nº, digo, Pasaporte Nº 118.832 (vencido), dom. en Elías Regules 1777.

Consultadas la Secciones Requisitorias, Identificación Criminal y el Dpto. 3 de esta Dirección Nacional fueron contestes en manifestar que la causante carece de anotaciones, por lo que fue puesta en libertad.

4.- ARRIBO DE PERSONA AMPARADA AL DTO. 90/76

En el día de ayer arribó a esta Ciudad el ciudadano Jorge Argentino DOMINGUEZ LOTTO, o.,s., 26 años, C.I.1.410.885(extraviada), el cual procedía de la ciudad de Bs.Aires.

Efectuadas las consultas del caso el causante carece de anotaciones por lo cual fue emplazado para el día de la fecha a fin de corroborar su identidad.

DPTO. I PROC: 16-6-81

001/2

Corresponde al P.de N. 298/979

..//..

5.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 11:30. Salida vuelo 703 de PLUNA. Dest. Asunción.
ORTOLANI, Alberto. Maltés, nac. 31/8/13. Pas.Dipl. 846/20735
WERNER, James. USA, nac. 16/1/35. Pas.Dipl. X 128354
ROMERO, Miguel. Paraguayo, nac. 29/9/24. Pas/Dipl. 934
FLANGINI, Yamandú. Uruguayo, nac. 19/4/33. Pas.Dipl. 3897
MIGUEZ de FLANGINI, Susana. Uruguaya, nac. 8/7/41. Pas.Dipl. 3898
Hora 12:00. Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs. Aires.
DE ABED, María. Paraguaya, nac. 25/12/41. Pas.Dipl. 1652
ABED, Abraham. Paraguayo, nac. 25/12/41. Pas.Dipl. 925
Hora 13:00. Salida vuelo 235 de Aer.Argentinas. Dest. Bs. Aires.
DE PAULA, Rutilo. Uruguayo, nac. 4/6/16. Pas.Dipl. 3987
Hora 15:10. Salida vuelo 157 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
GARCIA, Basilio. Español, nac. 3/1/43. Pas.Dipl. 303
Hora 15:15. Entrada vuelo 704 de PLUNA. Proc. Asunción.
LOBOS, Jorge. Guatemalteco, nac. 28/2/30. Pas.Dipl. 2801
PADILLA, Antonhy. USA, nac. 5/11/50. Pas.Dipl. Y 1519471
FULFORD, Dwight. Canadiense, nac. 25/5/31. Pas.Dipl.23543
HEWLETT, Kataryn. Canadiense, nac. 2/10/51. Pas/Dipl. 25543
SANGURGO, Francisco. Uruguayo, nac. 20/2/26. Pas.Dipl. 4015
Hora 16:30. Entrada vuelo 201 de Pan Am. Proc. Nueva York.
PAJINE, Vladimir. Ruso, nac. 14/5/29. Pas.Dipl.DK 37988(Correo Dipl)
MONOSTYZSKI, Vadim. Ruso, nac. 18/7/35. Pas.Dipl. DK38014(" ")

# #

IV) ACTIVIDAD GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA................................ SIN NOVEDAD.

# #

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I-I
Fecha de Entrada 24/10/79
Fecha de Salida
Pasa a D - IV
No. de Orden 2997

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información ...
[illegible] 30.X.79
[illegible] Luc. Bieg.
No. de Orden 1595

S.T.C.

002/2

...CION NACIONAL DE
...RIA.E INTELIGENCIA

PARTE Nro.299/979.-

Montevideo, octubre 25 de 1979.-

1/3

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Antecedentes - [illegible]

S I N   N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

24/10/79 1 Ampliando lo referente al hallazgo de un túnel en la finca de Ramón Ortiz Nro.2923, concurrió al lugar personal de esta Dirección Nacional y del Cuerpo de Bomberos, inspeccionando el túnel en cuestión, estableciéndose que en una habitación exterior de la finca, que no tiene salida a la calle y que está retirada unos seis metros de la línea de edificación. Dentro de la misma, en un rincón al fuente izquierdo, debajo del piso de baldosas, presenta una tapa-cámara, con su marco correspondiente, de 50 X 50, la cual se conecta con el túnel mencionado -semi bloqueado con una pared de ladrillo y mezcla debajo del cimiento. El otro extremo, llega hasta las proximidades de la red cloacal - que en ese lugar es de unos 0.50 cms.de diámetro, y fué rellenado con tierra suelta, la que no puede ser extraída debido a la poca consistencia del terreno. Se evidencia que quien construyó el túnel y buscaba conectarlo con la red cloacal, desconocía lo reducido de la misma, debiendo al llegar, desistir de sus propósitos por tal causa.-

Actualmente, la habitación está ocupada por los hermanos Sergio Washington OSORIO NIZ,oriental,soltero,de 22 años de edad, y Carlos Alberto OSORIO NIZ, oriental, soltero,de 24 años de edad, quienes la alquilaron aproximadamente hace cinco meses. Interrogado el inquilino que habita una finca construída a los fondos del lugar, Juan Carlos SOSA ROJAS, oriental, casado,de 29 años de edad, manifestó ser ocupante de dicha finca desde hace aproximadamente un año y medio atrás, no pudiendo aportar referencias.-

Interrogada nuevamente la Sra. BARRIOS DE KOVACH, agregó que quien hiciera reparaciones en la casa había sido su hijo, ayudado por amigos, de los que desconoce los nombres, y sus suegros, y que luego que éste se casara con Martha Elizabeth VENAVIDEZ GOYECHE, la que entonces pasó a residir con su hija María Elena KOVACH BARRIOS,oriental, soltera,de 28 años de edad a la construcción de los fondos, y, cuando sus hijos parten para Australia en enero de 1973, pasó nuevamente a ocupar la pieza de marras.-

Indicó que conocía la existencia de la tapa, la que era una cámara séptica componente de la red cloacal, y al hacérsele notar las contradicciones en que ha incurrido en el curso de sus declaraciones, optó por cerrarse en negativa, expresando ser arterioesclerótica, sin atención médica, la que recibía de una Sociedad médica a la que estaba afiliada y cuyo nombre no recuerda. La misma, quedó en calidad de detenida. Por otra parte, se solicitó por red nacional, la captura de KOVACH BARRIOS y de BENAVIDEZ GOYECHE solicitándose a las autoridades de Canelones la citación de los padres políticos del causante, Alberto BENAVIDEZ y Martha GOYECHE, quienes están domiciliados en el Balneario Costa Azul de aquel departamento.-

Se indagó también al Dr.Roque Ricardo YELPO SENA,oriental, casado, de 47 años de edad, titular de la Ced.I.305.462, domiciliado en Yaguarón Nro. 1465 Ap.14, quien explicó en actas su participación, por servicios profesionales relacionados con la finca de Ramón Ortiz 2923, quien luego de prestar sus declaraciones, recuperó su libertad. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- SITUACION EN CUCTSA.-

Efectuadas consultas a la Jefatura de Tránsito de la Empresa, se informó que un 50% del personal continúa con la medida de trabajar a reglamento no obstante lo cual el servicio de presentará en forma normal, porque se cubrirán los relevos con personal de patronos e inspectores. Se estima que la situación se mantendrá incambiada hasta tanto el Municipio de Montevideo apruebe el aumento de tarifas. De todo lo que antecede, está enterada

CORRESPONDE AL P.de N.Nro.299/979.-

2/3

DPTO. I PROC. TT.

...//..

la Oficina Laboral de ESMACO, la que confirmó que está en permanente contacto con los directivos de la empresa.-

16-6-81

2.- PASAJERO IMPORTANTE.-

En el día de ayer, en vuelo especial de la Fuerza Aérea Argentina, se registró la salida de nuestro país, con destino a Buenos Aires, del Señor Comandante en Jefe del Ejército de la República Argentina.-

DEP. I

3.- SERVICIO.-

En la víspera, concurrió a Andrés Martínez Trueba Nro.1271, donde se ubica "La Casa del Partido Colorado", personal de ésta en carácter de observadores. A las 19:30' hs., fué descubierta en dicha finca, una placa que luce la siguiente leyenda: "HOMENAJE A DON JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ EN EL CINCUENTENARIO DE SU AUSENCIA FISICA -1929-1979- COMISION ADMINISTRADORA DEL PARTIDO COLORADO". En el acto, hizo uso de la palabra el Sr.Presidente de la Comisión mencionada S Sr.Luis Alberto RODRIGUEZ CURBELO, titular de la Ced.I.764.593, domiciliado en Anzani Nro.1691, el cual exaltó la personalidad del extinto, y que al conmemorarse los 50 años de su desaparición, la Comisión no podía estar ausente. Terminó su alocución con un "Viva a Batlle", que fué coreado por los asistentes. Se constató la asistencia de aproximadamente 40 personas, entre quienes se identificó al Dr. Pedro Luis BARBABAL, Julio María SANGUINETTI y Luis HIERRO GAMBARDELLA. El acto finalizó sin otra novedad.-

DEP. I PROCESADO

4.- PRESUNTOS ATENTADOS A EMPRESA UCOT.

Ampliando lo informado respecto a la denuncia que formularan directivos de la Empresa UCOT, respecto a posibles daños intencionales contra vehículos de la empresa, se recibió el informe solicitado a la Dirección Nacional de Policía Técnica, el que en su parte conclusiva dice:- Que en el caño de presión de aire, las zonas adyacentes a la deteriorada no presenta el desgaste necesario como para que ocurriera el corte; Que el caño del manómetro presenta en su superficie desgaste del tipo que se obtiene con instrumentos filosos; que el caño de gas-oil, presenta suciedad en sus paredes interiores no siendo posible determinar exactamente el fluido que pasó por él.; que los cojinetes de biela presentan características de desgaste producidos por recalentamiento, el cual puede ser ocasionado tanto por la falta de lubricación, como la entrada de agua o de gas-oil.- Con respecto a los trozos de dientes de la corona, no se poseen todos los elementos necesarios como para determinar lo solicitado. Se ampliará.-

DPTO. I PROC. TT

17-6-81

5.- CONSTANCIA.-

En la madrugada del día de hoy, aproximadamente a la hora 02:00', por razones de momento, en el hall de entrada del Aeropuerto Internacional de Carrasco se produjo un desorden, habiéndose tomado a golpes de puño las personas Oscar Dogomar MARTINEZ ROLDAN, oriental, soltero, de 23 años de edad, titular de la Ced.I.1843.424, domiciliado en Colonia Nro.1524, y Alberto Germán CASTELLO CUBALLO, oriental, casado, de 20 años de edad, domiciliado en Miguelete 1464 Ap.8, titular de la Ced.1.597.966, lo que motivó la intervención de personal de ésta Dirección allí destacado. Una vez finalizado el procedimiento, se dió intervención a la 18a.Seccional Policial de Canelones, a quien se procedió a entregar los detenidos.-

DPTO. I PROC. TT

6.- SERVICIO DE INSTRUCCION.-

En el día de ayer, y en servicio de instrucción, concurre al Polígono de Tiro de Punta de Yeguas, entre las 07:50' y 12:00' horas, un Sr.Oficial Jefe, 4 Oficiales, 6 Clases y 16 Agentes de esta Dirección Nacional, quienes realizaron práctica de tiro con armas automáticas.-

7.- PASAJEROS IMPORTANTES:-

Hora 10:05' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
DEBOIS,Alfonso.argentino nacido 20/8/16.Pasap.Dipl.15636.-

Hora 10:10' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
CARRERE,Elia.uruguaya nacida 14/4/26.Pasap.Dipl.002775.-

Hora 14:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CEBRIAN,Isabel.española nacida 23/7/25.Pasap.Dipl.302.-

Hora 19:30' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
DEBOIS,Alfonso.argentino nacido 20/8/16.Pasap.Dipl.15636.-

002

...//..

CORRESPONDE AL P.de N.Nro.299/979.

3/3

..//..

Hora 19:40' salida vuelo 124 de LAN con destino a Santiago de Chile.
MEYER,Luis.uruguayo nacido 5/3/26.Pasap.Dipl.003476.-
CASSOU,Juan.uruguayo nacido 13/7/26.Pasap.Dipl.004353.-
CASSOU,Alicia.uruguaya nacida 1/3/30.Pasap.Dipl.004353.-
RODRIGUEZ,Luz.chilena nacida 10/11/52.Pasap.Dipl.850/75.-
Hora 20:10' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MALEK,Gustavo.argentino nacido 29/3/29.Pasap.ONU 40242.-
FLORES,Edgardo.argentino nacido 4/10/30.Pasap.Dipl.5488.-
FLORES,Dolores.argentina nacida 26/7/24.Pasap.Dipl.1528.-
Hora 20:30' entrada vuelo 502 de PLUNA procedente de Río de Janeiro.
COATES,James.uruguayo nacido 6/10/35.Pasap.Dipl.4230.-
Hora 21:30' entrada vuelo 497 de USAF procedente de La Paz.-
DANIEL,James.USA nacido 25/6/33.Pasap.Dipl.Y-1380400.-
DANIEL,Bessie.USA nacida 26/12/41.Pasap.Dipl.Y-1380404.-
DANIEL,Melissa.USA nacida 20/11/70.Pasap.Dipl.Y-1380396.-
Hora 22:45' salida vuelo 265 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
HEWLETT,Mattryn.canadiense nacida 2/12/51.Pasap.Dipl.D-25543.-
PRONOVOST,Reymond.canadiense nacido 22/10/38.Pasap.Dipl.A.F-563782.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................ SIN NOVEDAD.-

ACTIVIDAD PRIVADA:- En Secc.III,Nral.1, se informa sobre situación en la Empresa CUCSTA.-

##

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 29/10/79
Pasa a D - I
Nº. de Orden 3036

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 oct 79
Pasa a Sul Biog.
No. de Orden 1596

003/3

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada ...
Fecha de Salida 26.10.79
M-P
3003

.ION NACIONAL DE
.M.E INTELIGENCIA

PARTE Nro.300/979.-

Montevideo, octubre 26 de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 00:00'
HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N   N O V E D A D.

Antecedentes - Sdo. 1/B - Intelig. Melo 1/2

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

24/10/79   1   Ampliando lo referente al hallazgo de un túnel en la finca de Ramón Ortiz Nro.2923, concurrió al lugar un equipo de esta DNII acompañado por la detenida Sra.BARRIOS DE KOVACH a efectos de realizar una inspección entre sus pertenencias, haciéndose presente asimismo personal del Cuerpo de Bomberos que procedió a abrir completamente el túnel, emitiendo posteriormente un informe técnico, en cuyas conclusiones expresa que dicho túnel, al llegar al caño colector que en esa calle tiene 0.35 cms.de diámetro nunca hubiera podido ser utilizado, a menos que se hubiese realizado una reforma en el mismo, rompiendo su parte inferior, hasta llegar a la conexión con la calle Las Heras, con lo que se lograría acceder a la red principal y de esta manera poder utilizar todo el sistema de la ciudad.-

Al procederse a las inspecciones que se mencionan, se ubica entre las pertenencias de uno de los ocupantes de la pieza donde está la boca del túnel, Carlos Alberto OSORIO NIZ, ya mencionado en el P.de N.de la víspera, 4 ejemplares de "El Civismo", quincenal editado por el Partido Nacional (Mov.de Rocha), editado en el Depto.de Rocha con un tiraje de 3.000 ejemplares de mayo a julio de 1976; 2 hojas del semanario "Marcha" de 24 de setiembre de 1971 con declaraciones del ex-Embajador de Gran Bretaña Geoffrey Jackson,luego de su secuestro por el MLN; 2 hojas mimeografiadas tituladas "Nuestro Compromiso" y fechadas en agosto de 1975, donde se realiza un cuestionamiento político sobre la situacion del país, por el sector que lidera Wilson Ferreira Aldunate; 1 fotocopia de la revista brasilera "Vissao" con declaraciones también del Mencionado Ferreira; 1 fotocopia de una carta del ex-senador fechada en marzo de 1978; 1 volante titulado "Para un país logrado con la plenitud de sus habitantes, País en Paz, Libertad y Justicia, solo J.P.N."; 4 hojas comunicando una reunión de fecha 14 de setiembre de 1978 en la casa de los Lamas; 1 hoja mimeografiada, fechada en mayo de 1979 con un "Comunicado del Partido Nacional a los Uruguayos" y otra, también mimeografiada, en la que se hace una crítica al Sr.Presidente de la república, razón por la cual se detiene al titular, quien es conducido a éstas dependencias e interrogado, expresó que le fueron entregadas para su lectura en "La Casa de los Lamas" por una persona de nombre Gustavo BORSANI. El mismo permanece detenido, en tanto se comprueban sus declaraciones.-

Continuando con las averiguaciones respecto al túnel, fueron interrogados varios vecinos del lugar con tiempo de residencia, los cuales expresaron que, en la época que se hicieron las reformas en dicha finca, a la misma concurrían varias personas jóvenes, pero a horarios disímiles, no habiendo mantenido contactos ninguno de ellos con los vecinos. También se logra conocer, por intermedio de la Sra.Carmela PRIORE de GARCIA, domiciliada en la misma vía de tránsito Nro.2922, que en horas de la tarde de ayer, había recepcionado una llamada telefónica desde Buenos Aires, por la cual, el hijo de la detenida Sra.de KOVACH, expresó estar enterado de la situación de su madre, pidiendo referencias sobre su estado.-

Paralelamente, y teniendo en cuenta las referencias sobre su estado de salud, se hizo reconocer a la Sra.María Teotima BARRIOS de KOVACH por un facultativo, quien diagnosticó que la misma padece de un proceso inflamatorio de las articulaciones de las costillas con el esternón (Osteocondritis), que se trata con antirreumáticos comunes y no reviste gravedad ni peligro de vida.-

Posteriormente, siendo la hora 23:05' es detenido en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, a su arribo procedente de Buenos Aires pasajero del vuelo 166 de PLUNA, la persona Ernesto KOVACH BARRIOS oriental,

2668/ DPTO. PROC: 17 — Se fue al libro 2117

CORRESPONDE AL P.de N.Nro.300/79.

..//..
casado, de 37 años de edad, titular de la Ced.941.327, domiciliado en Tinogasta 3633 Bs.Aires, quien viene siendo interrogado. Se ampliará.

2/2

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENCION EN AVERIGUACION.-
Atento a una orden de la Justicia Letrada de Instrucción de 2do.Turno, por la cual se disponía la detención de la persona Hugo Nelson NAVIA SANJURGO, a los efectos de que prestara declaraciones en la causa seguida a "Macedo Ferreira-Espert Illiarsa", personal de la BNDP dependiente de ésta, procedió al domicilio del causante, en Edimburgo Nro.1364, donde, munidos de la correspondiente orden de allanamiento, pudo comprobarse la ausencia del mismo, procediéndose a la detención de su padre, Watkinsons NAVIA COLOMBO, oriental, casado, de 70 años de edad, titular de la Ced.776.192, y posteriormente, cumpliendo también disposición del Magistrado actuante, se concurre nuevamente a la finca en cuestión donde se procede a incautar una camioneta marca VW Brasilia 1600.Matr.307.555 y artefactos de procedencia europea tales como un "pasa-magazines"; una máquina fotográfica; una filmadora super 8; un regulador de voltaje para TV, un proyector de cine super 8, un espadín con incrustaciones, un radio grabador; un televisor y un radio grabador, los que permanecen en éstas oficinas.-

DPTO. I PROC: TT 17-6-81

Continuando con las investigaciones y de acuerdo a lo dispuesto por el Sr.Juez actuante, se procedió a retirar del Establecimiento de Detención para Mujeres a la procesada Lucila Velia FERREIRA FERREIRA de MACEDO, para posteriormente concurrir a su domicilio de la calle Corumbé Nro. 4036, a los efectos de incautar todos los objetos de procedencia extranjera que hubieren en el lugar, siendo de esta manera que en dicho lugar se ubica y retira un proyector de cine super 8, siendo reintegrada la procesada a su lugar de detención.-

En diligencias tendientes a ubicar al requerido Jorge Eduardo MACEDO FERREIRA, se toma conocimiento de que en la Avda.Brasil 3008, se encontraría un departamento a nombre de la procesada Ferreira de Macedo, y un automóvil BMW 320 de su propiedad. En dicho lugar, personal de ésta comprueba que, efectivamente el departamento Nro.405 de dicha finca, está a nombre del requerido, y que en la cochera correspondiente al mismo, se encuentra el automóvil marca BMW 320, matrícula 800.947, pero que en la casa no se encontraban moradores. Enterado el Sr.Juez Ldo.de Instruc.de 2o. turno, dispuso una vigilancia en el lugar, y que, en el día de hoy, mediante cerrajero se procediera a la apertura del departamento para verificar lo que hay en su interior. Se ampliará.-

2.- VOLANTEADA.-
Por comunicación de la Secc.9na.de Policía, se toma conocimiento de que, días pasados en la vía pública y frente al Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintelas, personas desconocidas habían procedido a arrojar volantes del tipo denominado "mariposas", mimeografiados, con el siguiente texto:- "59 AÑOS. DEL PARTIDO DE LA CLASE OBRERA. DE BREGA POR LA UNIDAD.DE INTERNACIONALISMO PROLETARIO.1920-21 de Setiembre-1979." y otro con el texto: "59 AÑOS EN LUCHA CONSTANTE POR LA DEMOCRACIA Y EL SOCIALISMO.AMNISTIA GENERAL.P.C.U.".-

(6) Conocimiento

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA............SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,
EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,
Inspector

AUGUSTO LEAL.

002/2

ANEXO No.3 al P.P.I. No.10/974.-

F.E.R.

FEDERACION ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIA

NOTA: Los registros son ineludibles, y solo con ellos podemos producir la información final, ya que esta se basa en todos los valores conocidos.-

del R C 25-3

ASUNTO

I N D I C E

MONTEVIDEO,14 de noviembre de 1974.-

I.-INTRODUCCION.-

- Con este Anexo al Parte Periódico de Informaciones del Estado Mayor del Ejército, se continúa con la serie de trabajos iniciados hace dos meses, donde se han ido presentando, los distintos grupos declarados subversivos y que actúan actualmente en la clandestinidad.-
- En esta oportunidad se presenta al F.E.R. (Federación de Estudiantes Revolucionarios).-
- Se trata lisa y llanamente de una organización subversiva que actúa en Secundaria, organizando al estudiantado con la finalidad de sublevarle contra las autoridades legalmente constituídas y la reafirmación de lo expuesto, surge de sus propios documentos.-
- En el órgano del F.E.R. "BARRICADA", se extrae esta definición: ..." LUCHA A MUERTE CONTRA LA OLIGARQUIA Y EL IMPERIALISMO, CON LOS EXPLOTADOS Y POR EL SOCIALISMO-LUCHAR ENFRENTANDO LA VIOLENCIA REACCIONARIA DE LA OLIGARQUIA, CON LA VIOLENCIA LIBERTARIA DEL PUEBLO. HOY CON PIEDRAS, MAÑANA CON FUSILES, ORGANIZANDO AL PUEBLO"...
- En los ejemplares de "LA ESTRELLA", en los números 1 y 2 el F.E.R. trata asuntos del M.L.N. TUPAMAROS.-
- En el BOLETIN No.1 del F.E.R. PUCURULL, titulado "LIBERACION", en su página 1, se lee el siguiente texto: ..."TRANSFORMAR LOS CENTROS DE EDUCACION REACCIONARIA EN CENTROS DE FORMACION REVOLUCIONARIA"...
- De todo esto se desprende que el grupo F.E.R. apoya su adhesión a la acción directa.
  Todo esto se materializa transcribiendo una parte de un Memorandum de la D.N.I.I.
  ..." Tómese en cuenta, que de la relación de detenidos, en el proceso interrogativo, todos ellos, pese a sus cortas edades, han demostrado suma habilidad para enfrentar los interrogatorios; han reflejado, a través de sus dichos en actas, que la compartimentación entre ellos funciona, al igual que la ponían en práctica elementos del M.L.N., expresándose todos ellos, conocer al resto del grupo por sus "alias". Estaban concientizados muchos de ellos a tal grado que estaban aptos para integrar los cuadros del movimiento sedicioso"...

II.- ANTECEDENTES HISTORICOS.-

- El origen del F.E.R. guarda estrecha relación con el proceso de diferencias ideológicas surgida entre los miembros de la Unión de las Juventudes Comunistas y que culminó con la separación de muchos de los miembros mas radicalizados de la misma.-
- A este grupo de ex-militantes de la U.J.C. se le unieron elementos provenientes del Movimiento de Unidad Revolucionaria de Agrupaciones Nacionales y Populares (M.U.R.A.N.P.),Movimiento Unificado Socialista Proletario (M.U.S.P.),Movimiento Revolucionario Oriental (M.R.O.) y Federación Anarquista del Uruguay (F.A.U.); cuyo denominador común puede considerarse el hecho de ser partidarios de "la lucha armada como medio para la conquista del poder".-
- Dado que la mayoría de los militantes de la U.J.C. carecían de elementos preparados ideologicamente como lideres,estos fueron en su mayoría cubiertos por miembros de las otras organizaciones mencionadas,los que si caracterizabanse por su preparación ideológica,para la conducción de grupos.-
- Con estos elementos,y en forma paralela,surge aproximadamente en 1968,en el liceo No.5 José Pedro Varela,un grupo estudiantil denominado Frente Estudiantil Revolucionario, el cual contó,en aquel momento,entre sus principales integrantes a EDUARDO BADO y WASHINGTON ARAUJO.-
- Posteriormente,con el ingreso de EDUARDO BADO al Instituto Alfredo Vazquez Acevedo (I.A.V.A.),comenzó la influencia del F.E.R. en este Instituto,y fue aquí donde empezó a tener importancia como grupo estudiantil.-
- Uno de los principales dirigentes del F.E.R.,en sus comienzos en el I.A.V.A.,fue un estudiante de apellido GASCUE, alias "PATO",ex militante del M.U.S.P.,quien se desempeñó como enlace entre el F.E.R. y el M.L.N. (TUPAMAROS).-
- En un principio,el F.E.R. sustentó una línea ideológica simpatizante con la política maoista.Esta influencia en el grupo se debía principalmente a la actividad desplegada por DAYMAN CABRERA SUREDA,quien integró el F.E.R. del liceo José Pedro Varela (5) y fue uno de los principales

promotores de la formación del mismo.Esta persona,en un período previo a la fundación del F.E.R.,habría viajado a China Comunista.-

- Inmediatamente después de la realización de la Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS),y en forma paralela al auge de la revolución armada en muchos países latinoamericanos,período que enmarca la muerte de Ernesto "Che" Guevara,el F.E.R. pasó paulatinamente a una línea ideológica pro-castrista,simpatizando con todos los movimientos insurgentes,y en especial con el MLN TUPAMAROS.-
- Se puede mencionar que el año 1968 fue el mas activo y mas importante para la vida del F.E.R. en el I.A.V.A.
  Este período se caracterizó por la extensión del movimiento F.E.R. hacia otros centros de estudio,coincidiendo con el período de decadencia del movimiento demócrata del I.A.V.A., representado por el lema "REAFIRMACION",y a la paralización y posterior desaparición de la agrupación AGE;de tendencia social-demócrata.-
- Muchos de los miembros de ambas agrupaciones,e incluso algunos dirigentes de las mismas,se plegaron al F.E.R. Este fue el caso de FRANCISCO LEOPOLDO HORDEÑANA ELICHIRIBEHETY y de RICARDO ROBERTO SERVILLO CLERICETTI,ambos pertenecientes al lema "REAFIRMACION" y que ocuparon posiciones de cierta importancia en el F.E.R.
- Durante todo este período,el F.E.R. dirigió toda la actividad gremial del estudiantado del I.A.V.A. e introdujo numerosas reformas en las estructuras del gremio.-
- De las mismas,las mas importantes fueron la modificación del régimen de resoluciones,que a partir de ese momento se tomaron directamente a nivel de las Asambleas de Clase,la instauración de un "Comité de Movilizaciones" de caracter permanente y el logro del co-gobierno del Salón de Actos y del Gimnasio,que en una etapa posterior proponía la participación del estudiantado en la Dirección del Instituto.-
- En lo que respecta al Comité de Movilizaciones,el mismo estaba integrado en su mayoría por elementos de acción directa del F.E.R.
- Cabe acotar que a lo largo del año 1968,en razón de las reformas propugnadas por el F.E.R.,y principalmente por acentuadas

diferencias ideológicas, se produjeron numerosos enfrentamientos directos entre integrantes del F.E.R. y elementos dependientes de la Coordinadora de Estudiantes de Secundaria del Uruguay (CESU); la que responde directamente a la UJC.-

- El FER es considerado por muchos como una rama periférica del MLN TUPAMAROS. Es de hacer notar que durante el año 1968, el FER realizó grandes campañas propagandísticas en favor de esa organización y en apoyo de la lucha armada.-
- Posteriormente, la detención del estudiante ENRIQUE CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ, confirmó la existencia de vínculos entre el MLN y los dirigentes del FER.
  Posteriormente el enlace entre ambos grupos estuvo a cargo de MARCELINO GUERRA, estudiante de Bellas Artes de tendencia anarquista.-
- Durante el año 1969, la actividad del FER se vio muy disminuida respecto del año anterior. Esta falta de actividad se debió al hecho de que desde la detención de muchos integrantes de células de acción directa, otros dirigentes y militantes principales del FER pasaron a la clandestinidad.
  Por otra parte, el FER estaba sufriendo un proceso similar al ocurrido anteriormente en la UJC, donde los miembros mas radicalizados se separaron del mismo.-
- También se notó en esa época que en muchos centros de estudios el FER y su influencia decayó notablemente, desapareciendo en otros por completo.-
- En forma paralela; los miembros de la Federación Anarquista del Uruguay, se separaron definitivamente del FER, formando un grupo autónomo que día a día adquirió mas fuerza. Entre los elementos que conforman este grupo se hallan casi todos los disidentes del FER de línea mas radical e integrantes de la llamada "Fuerza de choque" del FER.-
- Paralelamente con la disminución de importancia del FER, en el gremio estudiantil han surgido una serie de movimientos y agrupaciones. Entre estos grupos se identifican a:
  Agrupación de Militantes Revolucionarios Orientales (M.R.O.), Grupo Estudiantil de Acción Libertaria (GEAL), Agrupaciones Militantes, etc.

POCO LEGIBLE

- No obstante lo expresado anteriormente,mas adelante y hasta fines de 1973,donde se hace contacto con los integrantes de la Agrupación,se pudo establecer:
- Que el FER era una organización estudiantil revolucionaria que funcionaba principalmente en el Instituto Alfredo Vazquez Acevedo.
- Que un grupo disidente de línea radicalmente alineada al MLN Tupamaros pasó a denominarse FER-68 y funcionó a nivel liceos de la capital.-
- Que el ultimamente mencionado estaba integrado por casi el 50% de los militantes del FER y a la postre fue el mas captado por las fuerzas represivas,debido a su intensa actividad revolucionaria,al participar en misiones encomendadas por el Frente de Masas del MLN.-
- El grupo FER también propició la creación de un grupo de similares características pero de militancia obrera por lo que se le denominó FOR (Frente Obrero Revolucionario).-
- Además conviene destacar que oportunamente existió entre estos grupos una llamada COORDINACION la que entre otros contaba contactos conjuntos con la UJC (Unión de Juventudes Comunistas),lo que esta probado por la aparición de panfletos que llevan la firma FER-UJC.-

  Esta coordinación llevó a la formación de lo que en la práctica denominaron la LER (Liga de Estudiantes Revolucionarios) la cual funcionó en esferas de Secundaria.-
- Finalmente todas estas actividades cesaron en gran medida,al procederse a la clausura definitiva de los cursos del año 1973 y al quedar oficialmente declarados asociaciones ilícitas por los órganos competentes.-

III.- ASPECTOS DE LA ORGANIZACION.-

A.- Organización del F.E.R.

- Se desconoce.-
- No obstante para que sirva de base se transcribe parde un informe:

... A fines del año 1966, un grupo de estudiantes, encabezados por EDUARDO WALTER BADO D'ALEXANDRO, del liceo No.5 José Pedro Varela, fundaron el Frente Estudiantil Revolucionario (FER). Toda la parte filosófica de este movimiento estuvo a cargo de BADO, quien propició que debieran de ser los delegados de clases, quienes resolvieran las medidas de lucha a adoptar, previa consulta a cada una de las clases, es decir radicalizaron el movimiento estudiantil. El grupo tenía como finalidad enfrentar en principio, su lucha a los otros grupos de izquierda, que respondían a CESU (Coordinadora de Estudiantes de Secundaria del Uruguay) y a la Unión de Juventudes Comunistas. En principio su ideología política, se encuadraba dentro de la Federación Anarquista del Uruguay y algunos de sus miembros como AÑA FLAVIA MENDEZ y ALVARO GASCUE mantenían contactos con dirigentes de la Escuela de Bellas Artes, tales como MARCELINO GUERRA y JORGE ERRANDONEA. Cuando llegó de China ARAPEY CABRERA SUREDA pasó a comandar este grupo. Posteriormente por la afinidad política que el mismo tenía, varios de sus integrantes, ingresaron al MLN Tupamaros, siendo procesados algunos de ellos posteriormente.

Con motivo de las elecciones del 24 de mayo de 1967 fueron electos los integrantes del grupo FER para regir los destinos de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios del I.A.V.A. las siguientes personas:

RAUL MOREL	JOSE MANEIRO
MARTIN HORTA	RITA CASSI
ALVARO GASCUE	LUIS CERNICCHIARO
SANTIAGO BOSCO	OSCAR SPANGEL
ANA FLAVIA MENDEZ	ROBERTO SOLDINGER
IGNACIO AROCENA	LUIS GALLI
ADRIANA VIDAL	ELENA GIL
ARAPEY CABRERA	Ma.CRISTINA DE LEON
DIEGO ANTONIELLO	DIANA SALVO

B.- Organización del L.E.R. (Liga de Estudiantes Revolucionarios)
- Se desconoce.-

C.- Organización del F.O.R. (Frente Obrero Revolucionario)
- Se desconoce.-

D.- Organización del F.E.R.68.-
- Ver Apéndices A,B, y C.-
- Por declaraciones y actuaciones se llegó a establecer como estaba organizado clandestinamente esta Agrupación Estudiantil Revolucionaria.-

1.- <u>Organo de dirección</u>
- Denominado MESA CENTRAL EJECUTIVA.
- Está constituida aparentemente por trés o cuatro elementos,los que corresponden a cada encargado de las Mesas Zonales subordinadas.
- Se trataría del núcleo principal de donde emanarían las órdenes y coordinaciones a toda la Organización.
- Su tarea es elaborar planteos políticos,trasmitiéndolos a la Mesa Zonal,ya sea para su ejecución o discusión.-
- Existen oportunidades en que las órdenes son dadas en forma directa para ejecutarlas sin dilaciones. A este método se le ha bautizado por los militantes con el nombre de "centralazo".-
- El funcionamiento del órgano de dirección es totalmente compartimentado y a este nivel solo pueden llegar los militantes de la Mesa Zonal.-

2.- <u>Mesa Zonal</u>.-
- Está formada por un militante de cada Centro Estudiantil (Secundaria) quien integra el área de la Mesa Zonal.
- Normalmente son cuatro o cinco institutos.-
- Recibe las órdenes de la dirección del movimiento y a ella están subordinados directamente.-
- Entre la dirección y la mesa zonal existe una conexión o enlace con el Movimiento Independiente 26 de marzo y de allí con el MLN Tupamaros.-

3.- G.A.L. (Grupo de Aplicación de Línea).-

- Se trata del órgano de dirección dentro de cada Instituto.-
- Este grupo está formado por los delegados de los denominados grupos fuertes y por otro delegado de propaganda.-
- Tiene como tarea distribuir misiones de confección de cocteles Molotv,hacer peajes,volanteadas y responden directamente a la mesa zonal correspondiente.-

4.- G.F. (Grupos fuertes).-

- Están integrados por los militantes más activos,los que están encargados de captar y extraer los futuros militantes de la Agrupación.-
- Están formados por los encargados de los grupos de base y ejercen por lo tanto una tarea coordinadora de las actividades asignadas al Centro de Enseñanza.
- Participan en volanteadas,asonadas,pintadas,etc.
- La cantidad de estos elementos,varían en relación al volumen de estudiantes que concurren al Instituto.
- De cada grupo fuerte se destaca un militante de aquilatados valores y capacidad combativa,el que representará a ese Centro Estudiantil,ante la Mesa Zonal.-

5.- G.B. (Grupo de Base).-

- Están integrados por una cantidad ilimitada de simpatizantes,los que son aceptados por el grupo fuerte,para integrar las filas de los militantes activos.
- Están liderados por un militante del grupo fuerte y es el quien les trasmite y ordena las tareas como ser: centralazos,volanteadas,pegatinas,asonadas,etc.

6.- G.C. (Grupos de clase).-

- También denominados nivel de discusión.
- Se integran generalmente con el liderazgo de un militante del grupo de base correspondiente,el que va formando y adoctrinando nuevos candidatos a ser captados por la agrupación.-

POCO LEGIBLE

IV.- ASPECTOS IDEOLOGICOS DE LA ORGANIZACION.-

-Extraido de un documento capturado a un militante.-

-SOBRE EL ORIGEN POLITICO Y LA TRAYECTORIA DEL FER.-

El presente trabajo surge como resultado de una reunión entre integrantes de los equipos de dirección de ambas agrupaciones, realizada a fin de aclarar los términos en que se venían desarrollando las relaciones entre ellas. El contenido de este material fundamenta la continuidad política de la línea de nuestra agrupación a travez de los diversos momentos de su existencia; creemos que el esfuerzo valdrá la pena porque servirá para cumplir con una carencia objetiva: la de explicar las diferencias políticas de las dos extructuras y por lo tanto de su razón de ser. En la medida en que los dos trabajos recorran las bases de las dos agrupaciones se ira comprendiendo ahora si cabalmente cuales son las discrepancias que nos separan y a la vez, cuales son los planteos que constituyen nuestras líneas; esto garantizará que ambas agrupaciones se ajusten a una versión "oficial" de los sucesos y de los planteos que se supondrá la erradicación de la práctica de correr "bolas" y rumores para explicar discrepancias políticas.-

-Nuestra agrupación se integra a la realidad nacional como factor transformante, cuando se produce el estallido político social protagonizado por múltiples sectores populares en el año 1968. Es integrante de lo que podríamos designar como la capa mas esclarecida del Movimiento Estudiantil, pues su inserción en el medio, tanto nacional como específico, y las necesidades que de ella surgen fructifican en una serie de planteos que lo van a caracterizar dentro de la polémica política en el seno de las fuerzas de izquierda, y que, obviamente, constituyen internamente lo que podríamos llamar primeros cuadros políticos, y por lo tanto, las líneas directrices de la actividad político-gremial. Debemos recordar en primera instancia, cuales son los objetivos que fundamentan la propia existencia del FER y que sintéticamente estan dirigidos al cumplimiento de un doble papel.-

1)Como escuela para la formación de futuros revolucionarios socialistas.Objetivo que a la vez esta asentado en dos premisas básicas:a)a pesar del esquematismo de cierto marxismo mecanista que le niega al estudiantado un papel importante en la revolución (principalmente por su extracción social)existen condiciones objetivas en nuestra sociedad que posibilitan la conversión del estudiante en revolucionario como tal,y aunque a primera vista parezca paradójico,podemos decir sin temor a exagerar,que tanto en nuestro país como en América Latina,el Movimiento Estudiantil es hoy "cuna" de revolucionarios;b)creemos que es de fundamental importancia ,la formación teórico-práctica del militante,tendiendo a lograr una praxis conciente,elaborada y fundamentada politicamente ,que permitirá a largo plazo y a otro nivel la formación de "cuadros",que el procesamiento gradual de la guerra popular requiere.

2)Impulsar ideológica y practicamente una línea revolucionaria en el I.A.V.A. y el Movimiento Estudiantil (El balance de los años 1968-69 y 70).Estos objetivos se apoyan en una concepción política que intentaremos desarrollar,desembozándola en sus diversos aspectos:ideológico,metodológico,organizativo, etc.

Los planteos políticos que la Organización tienen una base marxista caracterizándose por recibir la influencia revitalizadora que proviene de la REVOLUCION CUBANA,concretamente de sus principales dirigentes,Fidel Castro y Ernesto "Che" Guevara y la perspectiva favorable que se abre a los pueblos del Continente en la Primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad en Julio de 1967 (OLAS).La influencia recibida no radica totalmente en el contenido ideológico de la misma,sino en que el fenómeno cubano provoca un despoblamiento del Marxismo Latinoamericano y cuestiona seriamente a los esquemas interpretativos de la realidad continental;así es que impulsa a muchas organizaciones de diversos tipos a intentar modificar su realidad particular de un enfoque verdaderamente creativo.La característica de la agrupación en cuanto a un contenido ideológico se refiere,a no radicar adhesión alguna a ninguna de las corrientes oficiales del marxismo tanto internacional como latinoamericano,(trotskista,mosco-

POCO LEGIBLE

vita,maoista,castrista,etc.),prefiriendo adoptar una actitud de rescate de los aportes políticos provenientes de esas corrientes,enriqueciéndolas en el contraste constante con la vida y el estímulo permanente a la creatividad.El FER en nuestro país se adhiere a la lucha contra la oligarquía y el imperialismo,persiguiendo como meta final la instauración del socialismo,cuyo sostén debe ser la clase trabajadora organizada que llega al poder vanguardizada por las organizaciones político-revolucionarias y afirma al igual que el resto del continente la vía a través de la cual se llegará a el, es la lucha armada solidarizándose con quienes ya en ese momento la ponen en práctica.Una "barricada" de 1968 aclara muy bien este aspecto..."que la revolución no nace del espontaneismo ni de las organizaciones burocráticas,sino de las masas guiadas por una vanguardia político-militar que sepa organizarlas,dirigirlas y llevarlas al triunfo,siguiendo el único camino que las puede conducir a la liberación definitiva a nivel continental;el camino de la lucha armada"-
Estas definiciones políticas han de reflejarse en el trabajo gremial a realizarse en su medio,existe la necesidad de crear estructuras de expresión del estudiantado que permitan una revolución sin obstáculos con la realidad nacional,con esa intensión,a pesar de que la energía espontánea desatada durante el año 1968 permitió una revolución,la agrupación hace saltar la burocrática estructura electoral caduca proponiendo en su lugar el sistema de Asamblea de Clase y Junta de Delegados que aseguren la democracia directa no solo en momentos de espontaneidad sino también en momentos de normalidad o de intensa represión.De esta forma se eliminaron jerarquías innecesarias creadas justamente para desviar al estudiante de su real compromiso con la realidad (por ejemplo:Secretarios de Deportes, espectáculos,etc.).El funcionamiento de la agrupación,este reducido grupo selectivo y homogéneo de compañeros con cierta capacidad política y experiencia militante que desarrolla su actividad un paso adelante de la masa,hará posible la correcta utilización de esa estructura de expresión gremial y la fortalezará impulsando métodos de lucha que impliquen el enfrentar combativamente a la clase dominante y a sus manifestaciones tangibles.El desarrollo de la lucha en los dos años si-

guientes van a confirmarnos la básica correción de los planteos del FER y serán enriquecidos mediante las necesidades siempre nuevas que surjan de la realidad a modificar.Observemos que el contenido político de la estructura llamada FER sigue en su desarrollo,el vertiginoso cambio de la realidad nacional,para poder mantenerse como factor de incidencia,la agrupación tendrá que ir dando respuestas precisas-reflejadas en los planteos políticos-a la creciente complejidad que presentara la realidad nacional.La actividad estudiantil producida en el año 1968 tendrá como acta dominante su caracter espontáneo,que no permite distinguir en ese momento el objetivo que persigue la militancia en su conjunto,es decir,que no se podía saber a conciencia si todos entendían la necesidad de hacer una revolución o si su horizonte era tan efímero como esa espontaneidad. Sin embargo en el año 1969 lentamente se produce una depuración natural en las filas de la militancia.Muchos compañeros quedan momentaneamente por el camino al no ubicarse en la nueva realidad,pero a la vez en otros sectores estudiantiles, se va solidificando poco a poco la necesidad de romper con el dualismo militancia-vida,integrando progresivamente ambos polos en la idea de que el Uruguay estaba precisando compañeros que hicieran de su vida,una constante militancia activa.Este avance es importante,pues será el que dará la técnica a la actividad de agrupación de allí para adelante;la ampliación del panorama,lo complejo de la realidad,va a exigir una mentalidad largo-placista que caracterizara la militancia a realizar.A grandes rasgos podemos separar en dos etapas la actividad del año 1969.-

1)La que comprende el apoyo a los conflictos obreros y;
2)la de denuncia política ante la perspectiva de Intervención.

1)La vinculación que se establece con la clase trabajadora a travéz de los conflictos permite a la agrupación llevar adelante una práctica social mas rica,en la medida de que al producirse un intercambio político y una serie de experiencias nuevas, se ampliará el radio de acción del FER.Debemos destacar también que la agrupación consolida la estructura de expresión gremial a travez de los conflictos;la participación estudiantil en ellos se vincularán mas facilmente.

2)El avisoramiento de la política de la Intervención y la oligarquía con respecto a la enseñanza,va a provocar la reacción

de la agrupación que va a prepararse para estar en condiciones de resistir al enemigo de clase. La agrupación al analizar los primeros síntomas de la intervención, planifica la denuncia política de la misma atrayendo la atención del gremio a esta nueva situación. Las jornadas de resistencia de Setiembre y Octubre, preludiarán la intensidad de la resistencia de nuestro gremio a la medida oligárquica. En este marco y entre otras necesidades se hace menester renovar la estructura organizativa de la agrupación. Ante una perspectiva represiva la vieja agrupación "abierta facilmente ubicable y destructible, debió evolucionar hacia una estructura de grupo de discusión y trabajo coordinado por una junta de delegados".-
A pesar de todo nosotros consideramos a esta forma organizativa, como una forma de transcisión, pues ha de variar cuando se elabore la táctica de 1970 que provee la organización necesaria para la etapa. Ya entrados en el año 1970, cuando la Intervención es un hecho el estudiantado deja de ser solo una fuerza flotante de apoyo material a los gremios en conflictos porque es directamente atacado por las medidas de la clase dominante, y esto implicará para las agrupaciones estudiantiles una análisis de la nueva situación y de sus peculiaridades. Pasando a tener una ubicación mas precisa dentro de la lucha de clases con la complejidad que esto supone, necesitará de una táctica que analice a las fuerzas actuantes en el fenómeno su comportamiento a las fuerzas aliadas, a nuestro enemigo y como combatirlo; en suma, se necesitará una columna vertebral de nuestra actividad. Esta cartilla totalmente acabada cerrando de esta manera la busqueda de un modelo iniciada ya en el año 1969. Recordemos que previendo la agudización represiva se varió el esquema organizativo general de la agrupación hacia él de grupos coordinados por una Junta, pero... "la centralización de actividades por parte de la Junta poseía buena cantidad de limitaciones". En primer lugar, la composición ideológica, heterogenea de los grupos y la dimensión de la Junta impedían la síntesis eficaz de los distintos puntos de vista y su concresión en un planteamiento político coherente.
En segundo lugar y por las mismas causas: la puesta en práctica de los lineamientos de trabajo era poco ágil y no se podía practicamente planificar a largo plazo.

Para suplir esas carencias y lograr la consolidación organizativa y política del FER, a los efectos de poder resistir la situación represiva de Secundaria es que surge el GRUPO de IV (algunos aspectos de la relación entre política, organización y t'enicas)Cartilla 2 del GRUPO IV, junio de 1970). La experiencia posterior va a ratificar el haber tomado esta decisión la estructura organizativa cumplió con todo lo que se hizo durante el año rindiendo positivamente, además sirvió para que otras agrupaciones en similares condiciones la adoptarán y pudieran funcionar con menos problemas. La vinculación con los trabajadores se consolidara, de una parte por la experiencia del año anterior y de otra por la necesidad de una respuesta clasista a las medidas de la Intervención que nos lleva a nosotros a unir nuestra lucha con las del conjunto del movimiento obrero y popular. Siempre estuvimos alertas a dar soluciones a los problemas que a la agrupación se le presentaron durante el año: el problema de la capitalización de nuestra influencia dentro del IAVA y el problema de la expansión de nuestros planteos hacia el resto de secundaria en ambas no colmó totalmente las exigencias del caso la agrupación. A diferencia del año 1968 donde no existió y del 69 donde se hizo espontaneamente, durante el año 1970 se pretende crear una conciencia en los militantes de la importancia del trabajo en las clases y de la formación de bases de apoyo llamados grupos de clase. La necesidad de tener una mínima base social de apoyo que nos permitiera la movilización el otorgar un lugar de lucha y de formación para quienes han sido influenciados por nuestro accionar, en suma, se trata de aplicar en el desarrollo del trabajo militante una mentalidad de largo alcance, que tiene como horizonte la preparación integral de nuevos compañeros que se integran al combate para lograr la continuidad del proceso revolucionario de nuestra pequeña trinchera de lucha. La agrupación se ocupó de este problema; creo un organismo encargado de centralizar el método de trabajo de los grupos de clase (el grupo de IV de las Clases), que debía de tratar de elaborar un plan de trabajo común y se crearon los sectores para mejorar la atención de esos compañeros. No pudimos responder satisfactoriamente a este problema entre otras cosas por la falta de experiencia de nuestros planteos del resto de Secundaria, historicamente reconoce ya, dos años

de intentos fallidos pero la Intervención va a brindar la oportunidad de concretar las cosas y de establecer una mínima coordinación para el desarrollo de la lucha. A principios del año se inician las conversaciones que se sistienen con avances y retrocesos durante meses para alcanzar su mas alto grado de solidificación poco antes del cierre de las clases. Las ídas yvueltas de nuestra agrupación durante el año tendrán sus frutos pues este acercamiento comun de los problemas que tienen las agrupaciones y por ende un intercambio de experiencias. Quizás los mas importantes hallan sido que la LER (Liga de Estudiantes Revolucionarios) desde su nacimiento va avanzando en la construcción de una línea común, en la elaboración de una concepción común de enfrentamientos a la Intervención. Este proceso de homogenización"que no es total sino parcial"se ha de truncar cuando nosotros comencemos la lucha interna que impedirá un aporte coherente a la liga o mejor dicho que impedirá todo aporte político mientras esa lucha prosiga. Podemos decir por último que la agrupación va a tropezar con dificultades en cuanto al mantenimiento de la estructura interna, esta nueva estructura organizativa conlleva principios de relación entre los grupos de militancia, entre estos organismos de dirección y además las tareas p atribuciones que les diferencian. Acostumbrados a un funcionamiento incierto no encajamos de inmediato en la nueva forma, es por eso que se han de producir innumerables discusiones sobre el punto culminado con la Cartilla 2 del Grupo de IV que clasificara el tema. Si analizamos seriamente el desarrollo de los postulados políticos el FER, veremos que responden todos a una visión constante general.

En la medida que las experiencias que vive nuestro país desde el año 1968 para aca son nuevas, agregando además que las luchas que se procesan preparan a los sectores populares pero también sacan del letargo a la clase dominante, podemos ir observando que el objetivo de transformación se rodea de una situación que crece en complejidad y por lo tanto ha de requerir un tratamiento analítico profundo. Podemos decir entonces que el desarrollo de los planteos políticos a nivel de FER responden a la necesidad de adaptar los instrumentos de la lucha a la realidad a transformar.

¿ Cuál era la realidad a grandes rasgos, al promediar el año 1970y, cual era ese instrumento que habría de readaptar ?
Nos situamos en un momento donde se desata en la calle, una ofensiva generalizada contra la clase dominante que se manifiesta de diversas formas y en diversos niveles. Los estudiantes de secundaria víctimas de la política intervencionista se hallan en un momento de levantamiento general con enfrentamientos casi diarios con la represión; los trabajadores por su parte, han erosionado al gobierno a travez del desarrollo de varios conflictos que transcurrieron en medio de una gran movilización que contaron con el apoyo del pueblo y de los sectores de izquierda mas combativos. Agreguemos que el haber estado siempre en la ofensiva , permitió que se obtuviese los reclamos de la mayoría de ellas; por último la creciente actividad político-militar del foco guerrillero a puesto en jaque por momentos todo el aparato represivo con la consiguiente alarma de los secotres gubernamentales. A todo esto la población se encuentra a lo que podríamos llamar "campo neutral" observando el desarrollo de los acontecimientos y no toma partido activamente por ninguno de los dos bandos la avalancha represiva que se proyecta sobre la población a causa de la actividad político-militar hace disminuir las otras luchas, donde sectores populares pugnaban por expresarse, neutralizando a la población o atacándola según los casos; desde la pérdida de las garantías indivuduales hasta la última medida de caracter militar de las fuerzas represivas hacen blanco en los sectores populares deteniendo las luchas cuando no terminándolas.
Es que no existe relación proporcional entre las fuerzas del aparato del Estado y los canales de Expresión popular, no hay un instrumento de lucha donde se hallen las masas organizadas y orientadas por una vanguardia. El MLN se lanzó frontalmente contra el aparato del Estado valorando mal la importancia de la población sin la cual no hay toma del poder, no creando un instrumento firme de lucha qué permitiera a los sectores a los sectores populares resistir la avalancha represiva primero y poder expresarse ofensivamente despues. Inclusive no indica a la masa un camino claro a seguir, objetivos concretos que mostraran lo que se perseguía en la etapa. La ofensiva, los secuestros, y el pedido de canje, los seis puntos, la cárcel del pueblo

POCO LEGIBLE

y el doble poder, el apoyo al Frente Amplio; todos esos planteos marcan pasajes de la lucha y nunca estuvieron ordenados en un tronco común, al contrario, se cambiaban los planteos mediando entre esos cambios cortos periodos de tiempo y sin explicar satisfactoriamente a que respondían esas variaciones y fundamentalmente, que grado de coherencia mantenían, nosotros vamos a ser tocados por esa situación y las variantes que se producen alternan nuestro planteo tambien. Si antes veiamos la necesidad de una coordinación entre las fuerzas de secundaria para enfrentar a la Intervención, podríamos decir que únicamente para eso, ahora empezamos, a aceptar la objetiva necesidad de crear instrumentos organizativos que permitan protagonizar la lucha a los sectores populares a fin de estar en condiciones de disputarles el poder a la clase dominante. Es así que surge el Planteo Político de la Coordinación o Cartilla III, que propone cuales han de ser las características de la LER para poder materializar esas aspiraciones. Obviamente esto supone una crítica al modo de desarrollo de la lucha armada y a la valorización del papel de las masas en la revolución, el punto de vista criticado sería ratificado posteriormente por el documento titulado "REPORTAJE A URBANO". El planteo pretende hacer de la LER un ejemplo de lo que será esos instrumentos organizativos. Gérmenes de la organización popular. Le otorga un papel concreto en Secundaria preparándola para el enfrentamiento con la clase dominante a ese nivel y poniéndola en condiciones de sobrevivir a la represión al mismo tiempo que le proporciona medios concretos para moverse con facilidad en su medio específico.
La Cartilla quizás absolutista en muchas cosas y toma un caracter esquemático de diversos pasajes. Lo que confundirá a muchos compañeros acerca de la preposición concreta de la misma. Debemos evitarle además, el contener partes de la fundamentación conclusa o no del todo desarrolladas que tenían un deje de abstracción que impiden de ver claro la profundidad de los conceptos y su relación dentro del trabajo. Pese a todas las discusiones en torno al problema de la situación nacional y de como canalizar la actividad de las masas, inician, el período de la lucha ideológica en la agrupación en la cual la Cartilla III pretende ser solo una interpretación entre otras cosas que se podían intentar. A partir de este momento la vida de la agrupa-

ción tomará un giro distinto. Esquematicamente la agrupación se ha de dividir en tres grupos:a)los compañeros que respaldan el planteo de coordinación en todos sus términos y se proponen desarrollar esas ideas;b)los compañeros que asumen la defensa del MLN y se respaldan en el "REPORTAJE A URBANO" pero que carecen de una proposición concreta acerca de las tareas de la Liga y de la agrupación;c)los compañeros que no logran definirse y que buscaron hacer un proceso de difusión que los conduzca a lograrlo. La agrupación pierde definitamente su unidad política y corta su proyección hacia el exterior, concretamente hacia la LER y pasa a ocuparse de los sucesos que se viven internamente y de su pronta resolución. No han de existir metas comunes para ambas posiciones ni siquiera una actividad similar de trabajo dentro de la agrupación. Los compañeros que respaldan el planteo de la Coordinación propondrán una forma del tratamiento del problema:heterogeneidad política de los grupos para dar la lucha ideológica dentro de la agrupación;un plan de estudio y de difusión de temas y profundización de estos y profundización paritaria de los organismos de responsabilidad. No existió en la teoría un desacuerdo frontal con este planteo, pero la actitud de los compañeros que rechazaban el planteo de la Coordinación fue el abandono de los organismos de responsabilidad y de los trabajos del mantenimiento de la estructura; se ausentaban de los grupos dificultando (concientes o inconcientes)impidiendo la buena realización de reuniones y la marcha correcta de los planes de la agrupación. Existió también una diferente atención de los grupos de clase en lo que respecta a integrarlos a la polémica. Esto denota la falta de un planteamiento político a los compañeros para la etapa que vive la agrupación. A la inversa los compañeros que acompañan el planteo de la coordinación asumen el mantenimiento y la estructura y de las obligaciones que ella conlleva;tratan de estimular el desarrollo de la lucha ideológica de los grupos, de ampliarla a los grupos de clase. Desde el punto de vista de la elaboración aparecerá una cartilla que tocará el tema de la ideología titulada CARTILLA SOBRE IDEOLOGIA, perteneciente a los compañeros que no concuerdan con el planteo de la coordinaci'n que será rebatida en todos sus términos por una respuesta de los compañeros de la otra posición, que hasta hoy no han sido contestada.

POCO LEGIBLE

La lucha ideológica traerá beneficios a la agrupación pero tales tambien traerán factor negativo que se mezcla en diversas proporciones.Podemos anotar que el factor positivo se encuentra en haber removido un sinfin de supuestos políticos detrás de los cuales se parapetaban un buen número de militantes que despreciando la formación política se conforman con el manejo de dos o tres esquemas faciles para adaptarlos a mil situaciones diferentes,Pero creemos y de ahí lo negativo,que la mayoría de las veces se erro el punto de mira en las discusiones se subordina la discusión de la realidad nacional y de secundaria y sus soluciones,a la crítica o defensa del MLN,al estar o no con los TUPAMAROS,independientemente de todo lo otro que justamente es lo que definiera la corrección o no de la línea política.Este error de objetivo por momentos se traducirá en una enajenación de muchos compañeros.La inmadurez política de la discusión para alimentar la vehemencia y hacerla meta comun para cualquier discusión;mucha carga de subjetivismo tendrá origen en esto.
A todo un grupo de compañeros que respalda el Planteo de la Coordinación sintetizan los planteamientos de su posición enmarcándolas en el contexto nacional elaborado en un material llamado BALANCE de los años 68-69-70.Este material expone la problemática concreta y específica de la agrupación (en ese sentido corrige la mira y es un aporte en cuanto a la lucha interna),la interpreta y propone cuales deben ser las tareas del movimiento estudiantil,sus relaciones con la clase trabajadora y el papel de las agrupaciones politico-gremial.La principal dificultad que debemos a este material es una gran extensión y su caracter engorroso originado en la planificación de la elaboración.Este material fue elaborado selectivamente,de allí que se repitan cosas en diversas partes;la urgencia del momento nos preocupó mas que la estructuración coherente y habil del trabajo.Sin embargo,es importante porque desde la aparición del PLANTEO DE COORDINACION,es el primer material que globaliza los matices de una una de las dos posiciones políticas de la agrupación y de sus propuestas concretas.Los que colaboran para la elaboración de ese planteo político y creyeron estar dando un paso adelante en la definición política de la agrupación y esperaban una respuesta o contra-posición que enriqueciera la polémica;mas esta no lle-

POCO LEGIBLE

gó y al transcurrir el tiempo se hace pública la existencia de una extructura"paralela" a la oficial aceptada por los militantes de la agrupación.La existencia de estas "extructura paralela" provocará la ruptura de la agrupación, antes de que esta conociera las diferencias que separaban a las tendencias que habían dentro de ellas.Pensamos que su nacimiento carece de fundamento en lo que a la lucha interna se refiere,pues dentro de la agrupación se daban todas las condiciones para discutir y elaborar,que estos mismos compañeros retrasaron y no usaron, Sin embargo los compañeros agrupados en el planteo de la coordinación lograron elaborar,con "heterogeneidad" en los grupos, en fin,en iguales condiciones y los compañeros de la oposición no lo han hecho aún a meses despues.Si partimos de la base de que dentro de la agrupación se podía discutir y elaborar (nunca hubieron críticas que indicaran lo contrario),si existía un plan progresivo de puntos a definir con grupos de estudio, etc...(nunca apareció una propuesta distinta),si en noviembre y diciembre de 1970 los organismos de responsabilidad se integraron paritariamente tanto al grupo de 6 como la Comisión de la LER (los compañeros contrarios al planteo de la Coordinación abandonaron uno a uno sus responsabilidades provocando una sobrecarga de trabajo para los que quedaron),sino tenían un planteo político que ofrecer a la agrupación (ni siquiera oralmente hizo una conciencia entre los exponentes de esa posición política),nos preguntamos: ¿ sobre que bases reales se asienta la vida de esa extructura paralela ?.Es claro que si había discrepancias,estas se iban a manifestar y los militantes se irían definiendo,todo hace indicar que había que aportar para que los compañeros lograran una definición conciente dentro del proceso interno que vivia la agrupación.Formar una extructura y no llenar ninguno de los requisitos antedichos esquivando el dar a conocer las discrepancias políticas en la agrupación a travéz de un planteo,equivalía a tratar de convencer gente fuera de los grupos oficiales fuera de la oposición política lógica que dentro de ellos se encontraba.Por último un hecho muy significativo,no se comunicó nunca a la agrupación la existencia de dicha extructura.Una vez que el hecho se hace público dentro de la agrupación se intentará explicarlo de muchas formas que variarán según los grupos;

finalmente muere toda posibilidad de explicación cuando una compañera integrante de esa extructura dijo que esta era ... "el embrión de una nueva agrupación ante la perspectiva de división".Posteriormente las opiniones encontradas se van a sintetizar en dos mociones concretas sobre las que la agrupación resolverá.La moción de los compañeros que respalda el Planteo de Coordinación,hacen un análisis previo con el cual invalida la "legitimidad" de la "extructura paralela" fundamentando la asistencia de posibilidad de discisión y elaboración dentro de la agrupación,considerándola entonces como una fracción sin argumento político y dando a elegir finalmente entre permanecer dentro de la agrupación con los derechos y deberes que ello implica o quedar fuera de la agrupación totalmente.La moción oponente fundamenta la "legalidad de la extructura paralela" palanteando mantenerla para garantizar su expresión y dentro de la agrupación seguir adelante con el criterio de heterogeneidad pidiendo un plazo de dos semanas para la elaboración de un planteo.La organización opta mayoritariamente por la primera moción tres sectores a favor (Pando 8,26 de julio,Patria o Muerte) 2 en contra (Moncada y Grito de Asencio)-o desde el punto de vista numérico 84 compañeros contra 59,decidiéndose el alejamiento obligado de los compañeros que querían mantener la mencionada extructura de la agrupación.Como se trasluce lo que se ha producido no es una división política provocada por la no síntesis de los planteos políticos,sino una ruptura organizativa de la agrupación a causa de la existencia de una fracción que según la opinión mayoritaria acabó por socabar la unidad interna.Existen varios hechos que corroboran esta afriamción,Pero hay dos que cumplirán con lo mínimo de demostración:1)nunca se elaboró un material político que hiciera clara las discrepancias (hasta hoy no sabemos que línea política lleva adelante el FER 68),de manera de hacerlas concientes.2)La permanencia dentro de la estructura de la agrupación de muchos compañeros que si bien no compartían totalmente los planteos políticos de la Cartilla III y del (Balance) entendían necesario quedarse para hacer un proceso de discusión que lo llevaría a una definición total.Y así fue,la discusión de la"TACTICA 1971" homogenizaría las opiniones de los actuales militantes del FER.

Hoy a modo de reflexión,nos gustaría trasmitir las siguientes preguntas: ¿ Porqué no se tiene un planteo político,porque no se puede o no se quiere tener,sabiendo que es mas facil utilizar como método a los rumores mal intencionados ? ¿Se piensa talvez que corriendo "BOLAS" se transformará a la realidad a favor de la revolución,se piensa que,a mayor cantidad de rumores hay un mayor avance de la revolución ? ¿por último que queda hoy del conjunto de "BOLAS"y rumores lanzados en contra nuestra después de la práctica del FER en el IAVA,en secundaria a travéz de la LER,en los conflictos obreros después de la relación que han tenido ambas agrupaciones en algunos Centros ?
No tenemos ninguna duda de que la práctica nos dará la respuesta correcta a muchas interrogantes indicando el camino a seguir.
Para nosotros la conquista del poder se producirá cuando exista una Organización político-militar de Vanguardia que haya logrado organizar a las masas en función de su concepción del proceso revolucionario,y las guie a travéz de las diversas etapas de la lucha hasta la definitiva liberación.Entendemos necesario la existencia de una organización política-militar integrada por cuadros que desarrollen la lucha Revolucionaria a todos los niveles y en todas sus formas tanto políticas como militares.Esta Organización debe crear un instrumento organizativo que permita a las masas trabajadoras protagonizar su papel en la lucha y pensamos que construirlo simplifica un trabajo permanente en todos los frentes de combate,este trabajo político abarca los lugares donde esa masa se encuentra y se inicia a partir de ellos;los cuadros de las organizaciones vanguardia, deben de trabajar en los sindicatos,en las universidades,en los barrios,en cualquier medio donde esa masa se encuentre sin que esto implique el no desarrollo de la lucha militar propiamente dicha.La creación de ese instrumento organizativo,no se dará por generación expontánea o por institución de las masas,se dará por los resultados de ese trabajo político,ese trajinar duro que implica el llevar los planteos políticos de la vanguardia,el organizar cada vez en mejor forma a bastos sectores de la población,en impulsar todas las experiencias de luchas de clases posibles para hacer vivir a esos trabajadores del combate,el indicar métodos de lucha adecuados,el impulsar todo aquello que permite elevar el nivel de condición de lucha de la masa.

Elevar el nivel de condición de lucha de la masa significa la no improvisación en este terreno, significa la necesidad de tener una serie de planteos políticos que interpreten el papel de los diferentes elementos participantes en el proceso, sistematizados en una concepción política, fuente de la planificación de las etapas de lucha. El avance de la conciencia activa, no pasivasino militante, era determinante del grado de efectividad de trabajo político y por supuesto de nuestra línea política; la revolución adelanta cuando las masas empiezan a protagonizar su propia liberación y estas lo pueden hacer cuando se les ha brindado un puesto de lucha desde donde se procese, hace su experiencia y recibe los elementos necesarios para hacerlo: los elementos políticos, militares, organizativos, técnicos y metodológicos, etc.. Pensamos por último que la organización revolucionariadebe combinar la acción politico-militar, con el trabajo político y la organización necesaria para que la mínima consciencia expectante de la masa se transforme en conciencia militante y se pueda ahora si generar condiciones revolucionarias. La acción por si misma no genera consciencias ni organización como lo demostró (para mencionar un ejemplo bastante fresco) la ofensiva puramente militar del MLN que desembocó (por no haber realizado ese trabajo político de organización necesaria para elevar la consciencia de la lucha) en la obligación de apoyar al Frente Amplio, lugar este donde las masas habían logrado llegar según su grado de conciencia. El movimiento estudiantil es uno de los sectores donde se debe realizar ese trabajo de preparación de lo imprescindible para el avance revolucionario. La experiencia ha demostrado que el movimiento estudiantil es campo fértil que ha dado muchso frutos a la lucha revolucionaria continental; el subdesarrollo latinoamericano demuestra una negra perspectiva al estudiante que ve lejana sus posibilidades de éxito dentro del sistema actual y comienza a cuestionarlo iniciando una búsqueda de soluciones fuera del marco del mismo. Por lo tanto creemos que es un sector que debe ser articulado en la estrategia revolucionaria de la organización de vanguardia. Constituyéndose en frente constante. El movimiento estudiantil cumple a grandes rasgos dos tareas: a) una tarea táctica, de denunciar a las manifestaciones del enemigo de clase en su medio (por ejemplo intervención y deuda de la Universidad), en unión con la clase trabajadora en los

conflictos a fin de crear situaciones explosivas que eleven el caracter político de la lucha. En conjunto con los trabajadores del movimiento estudiantil experimentan una práctica mas rica que permita entre otros casos la formación del militante en la nueva que adopta la lucha de clases. b)Una tarea estratégica de futuro revolucionaria socialista, de los revolucionarios profesionales que comienzan haciendo su proceso desde aquí.
Nos gustaría aquí hacer una distinción entre lo que es una clase y lo que es una vanguardia; pensamos que las clases sociales o fuerzas motrices impulsoras de la revolución necesitan de una vanguardia formada por cuadros que las dirijan y pensamos que esos cuadros pueden (y lo han hecho), surgir de cualquiera de esas clases. Simplemente aquí nos referimos al movimiento estudiantil, sin querer desplazar con esto a los cuadros que ha surgido y surgirán de la clase trabajadora como fruto de un trabajo político en ella. Por último los encargados de forjar el movimiento estudiantil dentro de esas coordenadas, son las agrupaciones políticos militares. Estas organizaciones actúan como fermento dentro de sus medios y realizan un trabajo de organización, agitatura do formación que permite la paulatina incorporación de numerosos jóvenes a las filas de la lucha popular.
La vinculación con la clase trabajadora en los momentos mas agudos de la lucha permite a este movimiento estudiantil que recibió la influencia de las agrupaciones politico-gremiales, hacer un correcto papel dentro de la lucha de clases.

V.- CONCLUSIONES.-

- Se concluye este trabajo de recopilación de informaciones apreciando que este grupo revolucionario estudiantil fue formado a instancias de la organización subversiva más importante de nuestro país y a raíz de la coyuntura político-revolucionaria que dio la revolución cubana al dar un caracter continental a la lucha anti-imperialista.-

No obstante la variedad de conceptos ideológicos de sus militantes y al caracter seudo-intelectual de los mismos dio motivo a que se formaran por lo menos dos tendencias bien diferenciadas.Es por esto que del grupo FER original se desprende la rama FER-68 de caracter mas radical y tacitamente Frente de Masas del MLN Tupamaros.-

Si bien a travez de su corto período de existencia se manifestaron ampliamente aplicando los métodos clásicos de manifestación terminado abruptamente los cursos en 1973 provocaron practicamente la total desaparición de los mismos.

Durante el período lectivo 1974 este grupo y cualquier otro de su agrupación se abstuvo de aparecer,y por lo tanto se aprecia que,o bien desaparecieron,o bien se integraron a otra agrupación de su mismo caracter como puede ser: el E.N.E. (Encuentro Nacional de Estudiantes),U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas),J.S.U.(Juventud Socialista Uruguaya),etc.

APENDICE A al Anexo 3 del PPI No.10/974.-

"DEPENDENCIA DEL SECTOR RADICAL DEL FER (FER-68)"

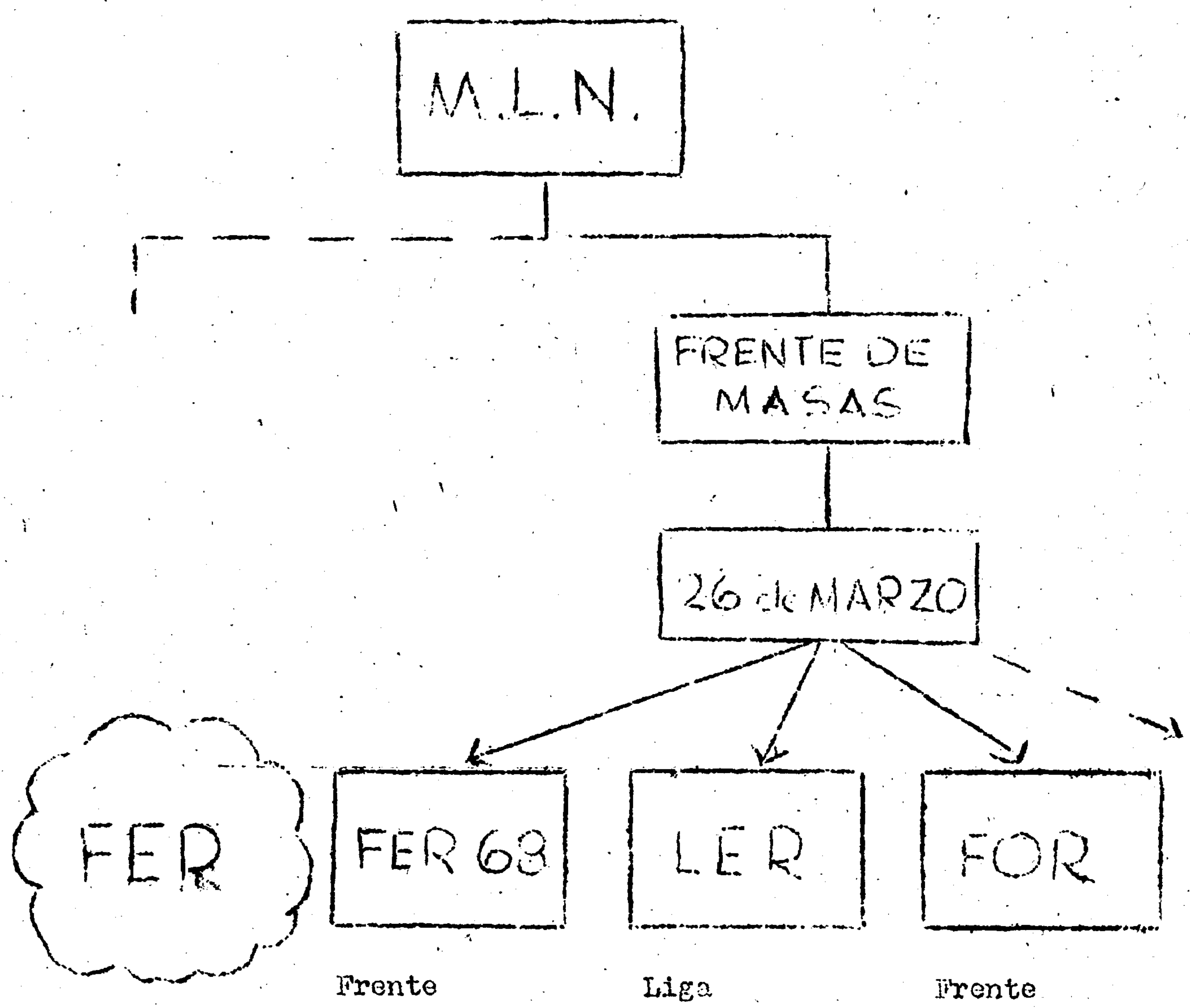

Frente Estudiantil Revolucionario

Liga Estudiantil Revolucionaria

Frente Obrero Revolucionario

1598

APENDICE B al ANEXO 3 del PPI No.10/974.-

" ORGANIZACION DEL SECTOR RADICAL DEL FER (FER-68)".-

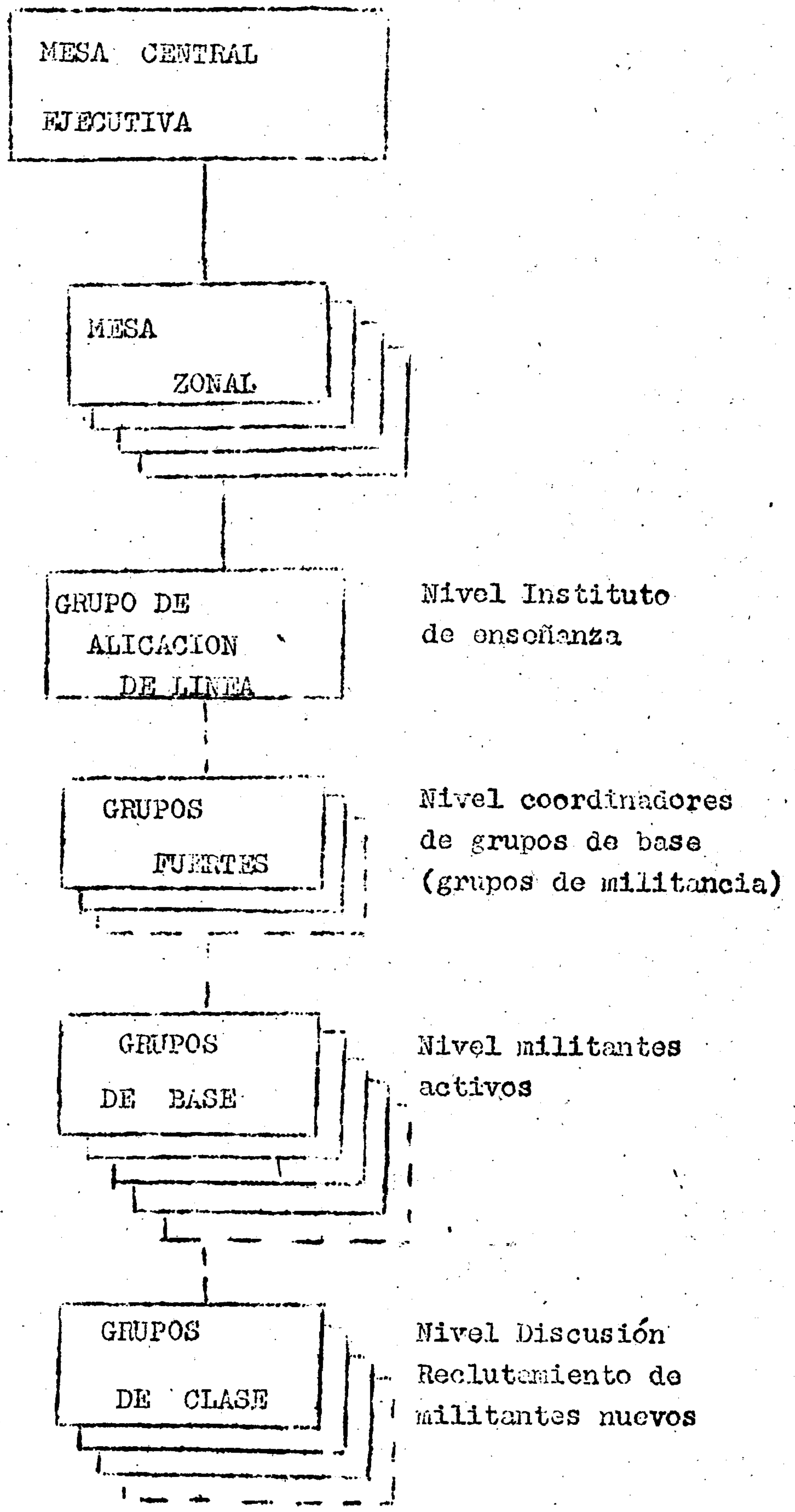

APENDICE C AL P.P.I. No.10/974.-

"INTEGRACION APROXIMADA DEL FER 68"

MESA ZONAL 1

Liceo No.5 José Pedro Varela.
Liceo No.7 Joaquín Suarez.
Liceo No.4 José Zorrilla de San Martín.
Liceo No.12

MESA ZONAL 2

Liceo No.2 Hector Miranda.
Liceo No.3 Dámaso A.Larrañaga.
Liceo No.21
Liceo No.17
Liceo No.26
Liceos privados (sin identificar)

MESA ZONAL 3

Liceo No.10 Eduardo Vaz Ferreira
Liceo No.13
Liceo No.15
Liceo No.20

MESA ZONAL 4

Liceo No.11

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.04/975.-

D. E. I.
O.C.O.A.
Montevideo.-
051200 Feb.75.-

I.-PROCEDENCIA:-O.C.O.A.

II.-EVALUACION:-A-1

III.-T E X T O:-Historia del Movimiento 26 de Marzo.-

El Movimiento 26 de Marzo se crea en Marzo-Abril de 1971;surge a partir de un llamamiento(DECLARACION CONSTITUTIVA) luego de una serie de reuniones de gente independiente,que aspira trabajar dentro del Frente Amplio sin comprometerse con ninguno de los grupos existentes.La diversidad de orientaciones y objetivos de esa gente da como consecuencia dos grupos diferentes:El F.A.I. (Lista 77) y el Movimiento 26 de Marzo.-

CAUSAS:-El 26 de Marzo surge como respuesta a una carencia organizativa que se plantea al Movimiento popular.-El Frente Amplio,Frente Político creado con finalidad electoral,con una base surgida del descontento y la Movilización popular que se arrastra desde mediados de la década del 60 o talvez de antes, carece de una organización que le de participación a un sector del pueblo que se ha ido formando y creciendo y que superficialmente podríamos definir como anti-Partido Comunista y pro-Tupa.-

El objetivo planteado al crearse el 26,es encauzar en la militancia política y organizar con un criterio no electorista(que vaya más allá de las elecciones) a todo ese sector del pueblo.-

Busca:-La dinamización de la base del Frente Amplio,su participación en la movilización política y su organización(la consigna central del 26 de Marzo en ese período es el Frente Amplio al Gobierno con las Bases en Lucha).Su programa político es el del Frente Amplio,haciéndose incapié en aquel momento en algunas banderas coyunturales (contra registro de vecindad,contra la intervención de secundaria) y otras que van a ser constantes(tierra para quien la trabaja,libertad para todos los presos políticos).-Junto con ese programa y plataforma(ver DECLARACION CONSTITUTIVA Y FUNDAMENTOS POLITICOS),se plantea al 26 de Marzo como un movimiento de inspiración socialista e inflexión nacionalista.Aclara ademas,que por ser un movimiento y no un partido da cabida a militantes de todos los origenes(colorados,Blancos,cristianos,marxistas,etc.) y que para reafirmar su carácter de Independiente y no-electoral no presenta candidatos propios,respaldando a todos los del Frente Amplio.En esta etapa (que va desde la creación del Movimiento hasta pasadas las elecciones,diciembre de 1971) la dirección está constituida por quienes firman la declaración constitutiva(Amir,Benedetti,Bettarto,Sassano,Vidart),y al 26 se le plantea el problema de no poseer una estructura organizativa que encuadre la gran cantidad de gente que entonces afluía.-Había solo 6 coordinadoras zonales (a las que concurrían agrupaciones barriales,de trabajadores y estudiantes) y cientos de agrupaciones(ver CUADERNOS DEL 26 de MARZO 1 y 2)-Esto,el escaso número de dirigentes y la carencia de definiciones profundas daba como consecuencia un gran caos organizativo y una diversidad muy grande de líneas,cosas que recién serán atacadas pasadas las elecciones de 1971.-

Pasadas las elecciones,la dirección del 26 plantea la necesidad de reorganizar el Movimiento,adoptando un nuevo sistema organizativo que permita una mayor relación y control dirección-base y a la vez homogeneizar la línea.A partir de este planteo se comienza la discusión del centralismo democrático(Boletines internos uno y dos) y la reestructura organizativa.Se crean diferentes sectores (trabajadores,barriales y estudiantes) y comisiones centrales(Finanzas,propaganda,interior)y se amplía el número de integrantes del secretariado. A nivel de trabajadores se crea una secretaría,una mesa,y se nuclean las agrupaciones por sectores industriales;a nivel de barriales se crea la departamental,se aumenta el número de coordinadoras zonales (8 ó 9),se crean las direcciones zonales;en estudiantes se crea la mesa estudiantil,mesas de sectores(Universitarios,Secundarios,etc.) y sub-sectores donde fuera necesario.Todas las agrupaciones,cualquiera sea el sector,pasan a tener un organismo de dirección política(Finanzas,Organización y Propaganda).Se plantean criterios para elegir a los integrantes del los F.O.P. y se realiza un cursillo a nivel de todo el movimiento para discutir los documentos,la estructura organizativa,el funcionamiento,etc.(ver boletín Interno No.2).-

Se comienzan a elaborar planes de trabajo globales y por sectores(ver documento Interno No.3,"GANAR LA CALLE Y RESTABLECER LA VERDAD").-Esta etapa que va de diciembre de 1971 hasta julio de 1972,se ve cortada por los sucesos de abril y las caidas posteriores,que afectan la organización y estructura del 26 desde la dirección a la base,y tiran por tierra casi todos los avances logrados,apareciendo nuevamente diversidad de líneas y debilitándose la estructura organizativa en casi todos los sectores.Como consecuencia de esto,hay una nueva etapa de discusión y profundización,que culmina con el acto con el acto del 14 de julio de 1972 en la explanada de la Universidad. Allí se plantea:-Adoptar un perfil propio de movilización y reafirmar la posición como movimiento,a efectos de contrarrestar la posición de quietismo planteada por el Partido Comunista y el Frente Amplio;dinamizar la lucha del movimiento popular y dar participación a la gente,levantando la consigna de TRABAJO,SALARIO Y LIBERTAD(Revista Trabajo,Salario,Libertad,julio-agosto 1972, discurso de Rodríguez Beletti).-En esta época se abre lo que sería la tercera etapa del 26 de Marzo.En primer lugar se inicia una etapa de movilización intensa(propaganda y apoyo de conflictos obreros;planteo de salarios a la C.N.T.;movilizaciónes del Movimiento Defensa de los Derechos Humanos, denuncia de la ley de seguridad y de ley de enseñanza,movilización que llega a su punto máximo en el acto del 29 de noviembre de 1972 en el Palacio Peñarol.Paralelamente,los últimos integrantes de la vieja dirección sientan las bases para la elaboración de un documento por la nueva dirección.El documento tiene como objetivos replantear una estrategia para el Movimiento 26 de Marzo,profundizar la línea y uniformizarla a nivel nacional.Así se elabora el Documento de Octubre,que es discutido en forma intensiva hasta Marzo-Abril de 1973,con el cual se logra uniformizar la línea y consolidar algunos organismos de dirección.En ese documento se plantea:-Un análisis de la situación política nacional desde 1966 hasta ese momento,fijando posición ante diferentes sucesos(Frente Amplio,Guerrilla,FF.AA.);una autocrítica a la actuación del 26 de Marzo;reafirma el papel prioritario en la organización de la clase trabajadora;plantea la necesidad de no solo dinamizar sino organizar al movimiento popular;define la necesidad de organización de la Corriente;plantea que es la movilización y el trabajo de masas,y levanta una plataforma de lucha inmediata.A partir de enero de 1973 se empieza a trabajar intensamente para organizar toda la influencia nucleada en torno a la Corriente.Comienzan algunas reestructuras(se divide la departamental en 3 regionales, nucleando cada una de ellas 4 zonales),se plantea una posición con respecto a los comunicados 4 y 7(Documento Interno No.4 y acto del 28 febrero en el GALPON),se prepara la movilización para el primero de mayo y se elabora un plan de trabajo a nivel nacional,en el que se plantea como fundamentación política lo expuesto en el Boletín Interno No.4,y como objetivos:-La consolidación organizativa de la Corriente y promoción del semanario Respuesta;creación de una corriente de opinión a favor de la amnistía de los Presos Políticos;impulsar a nivel de la C.N.T. el planteo de Salarios(Boletín de trabajadores sobre SALARIOS,fijación de política salarial);impulsar a nivel de F.E.U.U. la Convención Nacional,y a nivel de Secundaria la creación de la Federación Estudiantes de Secundaria(F.E.S.).-

En esos momentos,en los cuales el movimiento valoraba que iba a haber una desaceleración en el proceso político nacional a partir del fracaso del juicio a ERRO,la mayoría de la oposición parlamentaria y el descontento popular,el movimiento se ve sorprendido por la disolución de las Cámaras y la huelga general.Inmediatamente que se inicia la huelga el movimiento se plantea como objetivo acrecentar la participación popular,denunciando el carácter del golpe de estado,pidiendo la reapertura de las Cámaras,etc.(plataforma planteada por el Frente Amplio,CIRCULAR No,1).-En la medida que la huelga continúa,la movilización decrece y no se logran los objetivos,comienza el desconcierto.A nivel de la Dirección y de la mesa de trabajadores hay discrepancias y se llega al fin de la huelga sin posición.-Se discute a partir de la culminación de la huelga y son elaborados dos documentos:La autocrítica de la masa de trabajadores,que plantea una plataforma inmediata de lucha(despidos,salarios,reglamentación sindical) y uno político del secretariado (Boletín interno No.5),que plantea la caracterización de la etapa y las perpectivas y formas de movilización a mediano plazo,adecuando la línea a la nueva situación.-

A principios de agosto caen y se van diversos integrantes de la Dirección. Se hacen necesarias:-Nuevas promociones a la dirección;reestructura organizativa y de funcionamiento(es necesario fncionar en la calle);determinar una nueva línea de trabajo y profundizarla;atender el despiste en que se encuentra el resto del movimiento.Hasta octubre de 1973,la dirección se encuentra obligada a dejar estancarse la movilización y el bancaje político(se funciona solo en forma administrativa en todo el Movimiento), para tratar diversos puntos(reglamentación sindical,corriente,reestructura,línea,autocrítica) sin que se llegue a ningún acuerdo,lográndose solamente sacar planes de movilización de corta duración en torno a los temas reglamentación sindical y presos políticos.En esta etapa se verifica una gran deserción de militantes(fenómeno que se viene dando desde inicios de 1973,sobre todo en barriales y estudiantes) y que se acrecienta luego de la huelga,reduciéndose el movimiento en más de la mitad.-Hay un estancamiento e incluso cierto retroceso en la organización y movilización de la base,y una creciente desconfianza en la dirección,sobre todo por parte de la base de barriales y estudiantes.Esto impide llevar adelante los planes de movilizaciónes o dar respuesta a distintas circunstancias nuevas(clausura de Universidad,reglamentación sindical,etc.).Esta falta de posición coincide con la dispersión que empieza a darse en la Corriente a partir de discrepancias 26 de Marzo-G.A.U.,con respecto a la huelga;a la reglamentación sindical y a la valoración de la situación política, situación que se va haciendo cada vez mas antagónica y que se agrava ante la caida de los dirigentes del G.A.U. que agranda las discrepancias entre los grupos.A principios de octubre se refuerza la dirección del 26 con integrantes venidos del exterior.Durante octubre-noviembre se logra definir una estrategia para el movimiento(creación de un frente antifacista,G.P.A.),y una reestructura organizativa(regionales).En esta etapa se da una intensa discusión política en la Dirección,que trae como consecuencia un alejamiento entre la dirección y la base.Los temas discutidos son:-Autocrítica del 26 de Marzo y crítica al M.L.N.;caracterización de la etapa;porqué de los trabajos dentro de los obreros;por qué el socialismo como objetivo;necesidad de la creación de una dirección revolucionaria(partido).A partir de la reestructura en regionales(fines de noviembre,principios de diciembre),comienza la discusión de estos elementos dentro del resto del Movimiento(organización de dirección regional y base).La discusión se hace dificultosa debido a varias razones:-La estrategia a llevar no está claramente definida(hay contramarchas respecto a los G.P.A.);se dan algunas caídas y la clandestinidad de otros integrantes afecta el funcionamiento;hay cierto rechazo por parte de las direcciones intermedias(regionales y sub-regionales);se carece de un documento guía para la discusión;hay presiones de la base por falta de línea y porque las tareas aparecen descolgadas(la dirección tenía claro concepto de lo que tenía que hacer pero las direcciones intermedias,regionales y base no);pesa el cambio de la forma organizativa(hay una parte de la estructura nueva,pero la base sigue organizada según estructura vieja);se disuelve la dirección del 26 de Marzo y las regionales pasan a depender de las células zonales del Partido.A partir de enero(mediados),se aclara el panorama en cuanto a la conducción y homogeneización de la discusión en el 26 de marzo(regionales) debido a la aparición de la Circular No.1 del partido y de los Nros.1 y 2 de "EL TUPAMARO".-

Los objetivos que se plantean a partir de la zonales es reorganizar el 26 politica y organizativamente.En el aspecto político,apuntar el trabajo hacia las fábricas y barrios obreros como cosa fundamental, la construcción de un Frente Revolucionario por el Socialismo(F.R.S.) controlado directamente por el Partido y tapado(su existencia compartimentada dentro del 26 y ese frente) asegurarse el control del 26 pero no utilizarlo como cantera de reclutamiento pues no era ese el papel para el 26(CIRCULAR No.1 DEL PARTIDO).Darle definiciones propias aparte de las de Partido,(Definiciones menos profundas ejemplo:podía proclamar el socialismo pero no definirse marxista-leninista;no era su función repartir "EL TUPAMARO" o pintadas del partido,sino que tener su propio diario,plataforma y programa propios).-

1598

Estos son los objetivos planteados.Esto no se logró llevar adelante primero por la falta de comprensión de la base hacia las ideas planteadas,por la complejidad organizativa de las regiones(ejemplo región 1) contradicciones acerca de como encarar el trabajo en el 26 dentro del Partido(contradicción entre el militar y político),carencia de gente para trasladar la línea y además los golpes recibidos en abril de 1974 que rompe los lazos entre la dirección y el movimiento 26 de Marzo.- Después de haber sido declarado ilegal el movimiento 26 de Marzo,que se encontraba en ese momento organizado en base a zonales las cuales se identificaban por letras,deciden efectuar una reestructura con la finalidad de eliminar una serie de órganos intermedios que le permitan de esa manera poder llegar mas directamente a los militantes.-Es así pués que las zonales se transforman en Regionales y se reducen a solo cinco.En este momento,mediados del año 1973 el Comité Central del M.L.N. decide cambiar su línea de acción y se declara abiertamente Marxista-Leninista y crea el Partido Leninista Revolucionario.La nueva línea del M.L.N. decide montar toda su infraestructura en base a lo que quedó del 26 de Marzo,para lo cual,designa como uno de los cuatro integrantes de la comisión Política,que tenía que venir a trabajar a Montevideo,al viejo integrante de ese movimiento:ARMANDO RODRIGUEZ,Alias "PEDRO",este individuo por su amplia militancia anterior en el movimiento 26 de Marzo, logra efectuar todas las conexiones necesarias para ponerse en contacto con los responsables en ese momento y de esa manera poder organizar la infraestructura antes mencionada.-Como primera medida el Comite Central del M.L.N. dispone que Mario Benedetti sea alejado de la dirección porque se presumía que podía entorpecer el trabajo,por lo cual con la excusa de que tiene que ir a Buenos Aires a realizar un curso,lo alejan en forma definitiva y queda de esa manera ARMANDO RODRIGUEZ como responsable absoluto del 26 de Marzo.-Su primera tarea es entonces la de interiorizar a todos los militantes de la nueva línea del Partido y reclutarlos para el Partido Leninista Revolucionario Tupamaro.-

Para la formación del nuevo partido toman como base las cinco Regionales del 26 de Marzo que se transforman a partir de ese momento en las cinco Regionales del P.L.R.Tupamaro haciéndolas coincidir totalmente y con la salvedad que a la Regional 5 del Partido le anexan el Collar que era lo que mas o menos había quedado integrado del viejo M.L.N.

Estas Regionales se integran con tres sectores cada una:Político,Propaganda y Militar,como responsable de los primeros niveles de los Sectores Políticos y Propaganda en las cinco Regionales del Partido se incluyen a los primeros niveles o responsables de las cinco Regionales del 26 de Marzo y en cada uno de los Sectores Militares del M.L.N.se coloca a un viejo integrante del M.L.N. con vasta experiencia militar.-

Para mayor ilustración se detalla a continuación los responsables de las Regionales del 26 de Marzo y los responsables detectados en Abril 74 del M.L.N.

REGIONALES 26 de MARZO

Secretariado:-Miguel Angel Gómez
-Daniel Biagioni
-Esther Guerra
-Eduardo Pirotto
-Armando Rodríguez
-Roberto Herrera
-Mario Benedetti

REGIONAL 1 :Responsable-Daniel Biagioni "Cali"
Trabajadores-Casimiro Alonso "Gallego"
Barriales-Amorios Balado "Cholo"
Propaganda-Santiago Azbarez "Chino"
Corriente-Jorge Vidal "Fanta"

REGIONAL 2 :Responsable-Luis Alvarez "Bella Vista"
Trabajadores-María Emilia Parola
Barriales-León "Bayano"
Propaganda-Agustín B.Moreira
Corrientes-Ana María Sunjurjo

1598

REGIONAL 3:-Responsable-Eduardo Pirotto "Pavel"
-Trabajadores-Heber Echevarria "Gordo"
-Barriales-Líber Bossolasco
-Propaganda-Juan Cabral
-Corriente-Alberto Brussa "Beto"

REGIONAL 4:-Responsable-Miguel Angel Gómez "Lito"
-Trabajadores-Hugo(de FUNSA)
-Barriales-Laura Rodríguez
-Propaganda-Líber Gutiérrez
-Corriente-Carlos Bonanetta "Teco"

REGIONALES DEL M.L.N. Abril 1974

REGIONAL 1:-Propaganda-María Esther Guerra "La Flaca"
-Politico-Casimiro Alonso "Gallego"

REGIONAL 2:-Propaganda-Roberto Herrera "Mono"
-Político-Luis Alvarez "Bella Vista"

REGIONAL 3:-Propaganda-Teresa Smith Madruga "Violeta"
-Politico-Eduardo Pirotto "Pavel"

REGIONAL 4:-Propaganda-Daniel Biagini "Calígula"
-Politico-Miguel Angel Gómez "Lito"

REGIONAL 5:-Propaganda-Juan C.Fazio "Carlos"
-Politico-Julio Martínez "Cachetón"

El resto de los integrantes del 26 de Marzo que no figuran en la relación anterior pasaron a integrar los 2dos.y 3ros.Niveles de las respectivas zonales del M.L.N.
Con las caídas producidas en el período marzo-abril y mayo de 1974,prácticamente el movimiento 26 de Marzo quedó desorganizado.-
Se llega así a diciembre de 1974 donde cae el requerido Juan Borreani Botti el que una vez interrogado da la punta inicial que permite comprobar que todos aquellos militantes del 26 de Marzo que quedaron colgados como consecuencia de las caídas mencionadas anteriormente se habían reorganizado nuevamente.-
Posteriores detenciones y declaraciones permiten establecer que la nueva organización es en base a las viejas regionales del 26 de Marzo habiéndose detectado a la fecha que se encontraban funcionando cuatro regionales.-
Como responsable de las Regionales 1 y 2 se encontraba Eduardo Paseyro(D) "Flaco Lalo" el que anteriormente estaba ubicado en un 3er.Nivel de la Regional 1.Queda aquí demostrado una vez mas como suben los militantes en sus responsabilidades como consecuencia de las caidas.-
Responsable de la Regional 3 aparece Ricardo Gallichio(R) "El Manso" y de la Regional 4 Carlos Bonarata(R)"Teco".-
Dentro de cada Regional los militantes estaban agrupados en dos Sectores Barriales y Trabajadores con sus respectivos responsables.-
Hasta el momento se ha podido detectar que el funcionamiento consistía en tratar de reagruparse,discusión de temas políticos y economicos,tratándo de diseminar la información a todos los niveles.Entre la información recibida del exterior figura lo referente a la integración de la U.A.L.(Unión Artiguista de Liberación) en particular lo concerniente al 26 de Marzo.-
Además el responsable de las Regionales 1 y 2 Eduardo Paseyro recibió en su trabajo a una persona a la que solo conoce como "GORDO" que venía desde Buenos Aires con un contacto para él.Realizó con el mismo una serie de contactos en los cuales recibió documentación del Partido y donde el "GORDO" le manifestaba que representaba a la minoria actual del M.L.N. y que tenía la misión de conectar a la gente del 26 de Marzo que había quedado colgada para montar nuevamente la infraestructura del Partido.-

/jpf.-

1598

* ORDEN DE BATALLA DEL MOVIMIENTO 26 DE MARZO *

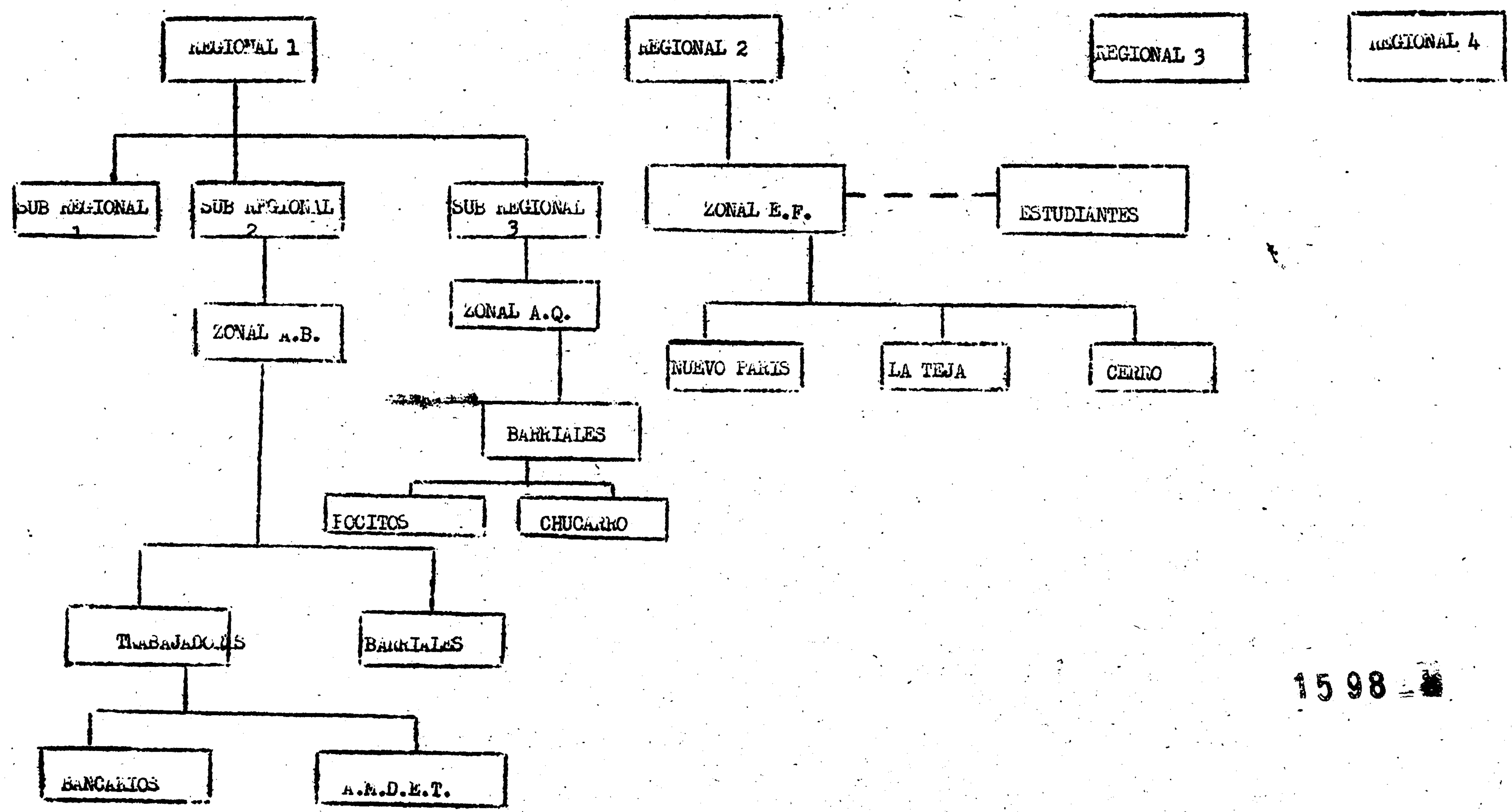

1598

CONT.-

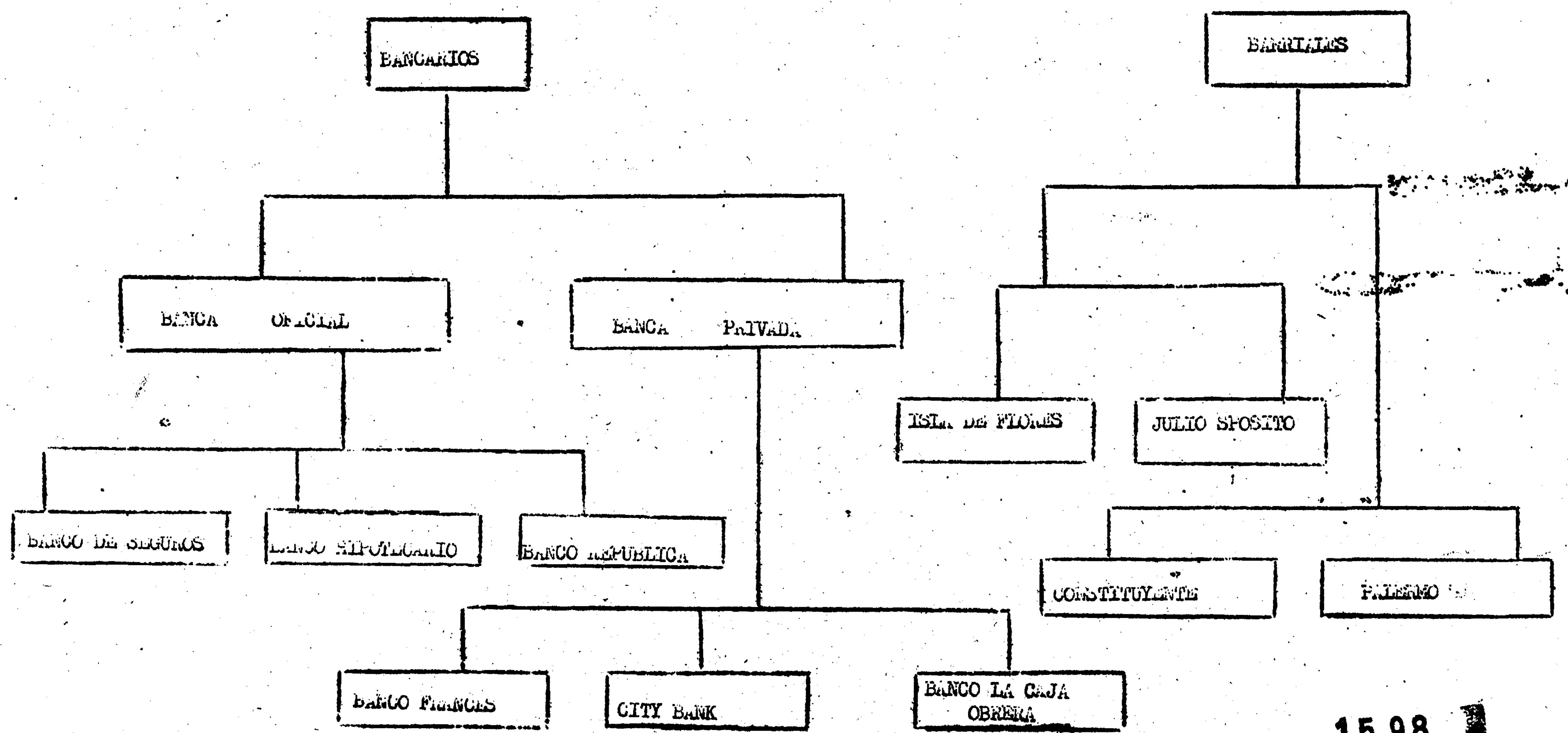
BANCARIOS
BANCA OFICIAL
BANCA PRIVADA
BANCO DE SEGUROS
BANCO HIPOTECARIO
BANCO REPUBLICA
BANCO FRANCES
CITY BANK
BANCO LA CAJA OBRERA
BARRIALES
ISLA DE FLORES
JULIO SPOSITO
CONSTITUYENTE
PALERMO

1598

ORDEN DE BATALLA DEL MOVIMIENTO 26 M.- al 31 de enero de 1975

REGIONAL 1.-

Eduardo Máximo Paseyro Gómez.......C.I.1.010.506 D

Sub-Regional 1-

\- -

Sub-Regional 2.-

Jorge Voiturét Pazos................C.I.836.437 D

Zonal A-2

Trabajadores

Jua-n José Caballero Piemonte.........C.I.1.270.290 D

Bancarios

Juan José Caballero Piemonte.......C.I.1.270.290 D

Oscàr Carlos Fronzuti Rodriguez....C.I. 967.516 D

Graciela Nario López..............C.I.1.177.960 D

Gonzalo Darío Alvarez Barata...........C.I.1754.129 D

Banca Oficial

Banco de Seguro

Júan José Caballero Piemonte...........C.I.1.270.296 D

Eduardo Jorge Pache Bottari...........C.I. 854.975 D

Maria Beatriz Díaz Azpiroz............C.I.1.637.339 D

Gianella Maria Peroni Ugarte..........C.I.1.638.874 D

Banco Hipotecario

Oscar Carlos Fronzuti Rodriguez........C.I.967.516 D

Susana Betbeder R

Walter Marcelino Fernández Sampedro......C.I.673.453 D

Efrahin Amir Percel............ .C.I.1.101.567 D

Banco República

Graciela Nario López................C.I.1.177.960 D

José Luis Silveira Fernández........C.I.1.101.508 D

Pablo Kelbauskas................C.I.886.224 D

Gustavo Rodriguez Lois........C.I.1.209.215

AMDET

Carlos Enrique Alonso Grandi.............C.I.1.321.492 D

Amalia Irene Mimvielle Sanchez..........C.I.958.942 D

BARRIALES

Jorge VOITURET PAZOS....................C.I. 936,437 (D) Resp.

Agrupaciones Isla de Flores y Julio Spósito

Juan José SERRALTA GASTELU..............C.I.1.170.970 (D) Resp.

Bernardo FRID GALIYASCA.................C.I. 940.464 (D) Resp.

Agrupación Isla de Flores

Alvaro Francisco Figueroas Roballo......C.I.1.119.209 (D) Resp.

Antonio Eugenio Penela Acosta...........C.I.1.169.517 (D) Resp.

Marco Antonio Cano.................C.I. (R)

Gladys Raquel Nuñez Motter..............C.I.1.573.039 (D)

Agrupación Julio Spósito

Eduardo César Caridad Gironbelli........C.I.884.431 (D) Resp.

"Fierrito"........ S/I

"RICARDO"......... S/I

"CHAPA"........... S/I

"MAURICIO"........ S/I

Agrupaciones Constituyente y Palermo

Walter Eddie Cortazzo Fassini.............C.I.1.373-929 (D) Resp.

Agrupación Constituyente

Mirta Mireya Valiente Brugos,...........C.I.15.060 (Flores) (D)

Juanita Silvia Godoy Iglesias..........C.I. 25.441 (Duraz) (D)

Mariluz Estrella Mandracho Paganini.....C.I.1.456.411 (R)

Agrupación Palermo

Juan Eduardo Sanchez "PEDRO".........C.I.1.327.105 (D) Resp.

Omar Nestor Mesa Gonzalez..............C.I.1.223.017 (D)

Iris Marga Heredia Elias.. "SUSANA"....C.I.1.259.448 (D)

Alvaro Oscar Polla Malanotti "ALBERTO"..C.I.1;285.563 (D)

Washigton Muniz Ford "MARIO".........C.I.1.219.476 (D)

Sub-Regional 3

Eduardo Máximo Paseyro Gómez..............C.I.1.010.506 (D) Resp.

Zonal M-Q

Barriales

Agrupación Pocitos

Elena Isabel Morelli Wilson "La Flaca"....C.I.1.247.926 (D)

Susana Lilia Vila Camarano................C.I.1.268.800 (D)

Laura Hopenhaym Svirsky.............. (R)

Agrupación Chucarro

Alejandro Ferrisi Pedetti "El Canario"...C.I.1.637.504 (D) Resp.

Juan Pedro Bolea Alonso..................C.I.1.174.745 (D)

Raúl Eduardo Ciganda Cha.................C.I.1.209.877 (D)

Regional 2

Eduardo Máximo Paseyro Gómez..............C.I.1.010.506 (D) Resp

Zonal E-F

Ana María Sadetzki Santos................C.I,1.344.172 (D) Resp.

Estudiantes

Juan Angel Boreani Botti.................C.I.1.346.278 (D)

Wilde Almada Yorda...................C.I.

Olga Castro Sagaceta.................C.I.1.272.797 (R)

Agrupacion Nuevo Paris

Alfredo Juan Alzugarat Trias..........+..C.I.1.233.585 (D)

Susana Beatriz Pacifici Collazo..........C.I.1.239.034 (D)

Martha Lilian Sama Lozada................C.I.1.327.619 (D)

Fredy Luis Rivadavia Rocha...............C.I.1.246.526 (D)

Graciella Cármen Puricelli Sosa..........C.I.1.400.424 (D)

Luis Alberto Gadea Trincabelli...........C.I.1.765.4 31 (D)

Guillermo Sosa Klezteche...........C.I.1.397.255 (R)

Agrupacion La Teja

Juan Carlos Faccio Vedani...............C.I.1.216.650 (D)

Luis Angel Cor Fernandez................C.I.1.065.953 (D)

Agrupacion Cerro

Efraín Puñales Sosa........................C.I.1.223.226 (R)

Daniel Bertolini Rocca.....................C.I.1.254.910 (D)

Enrique Alberto Souza Tarabini..........C.I.1.084.028 (D)

Regional 3

Romeo José Gallicchio Guivannini...."MANSO"...C.I.883.7 61 (R) Resp.

"GORDO" (S/I)

Regional 4

Jorge Veituret Pazos "EL CHECO"....C.I.936.437 (D) Resp.

Eduardo Joaquín Filipini Portas.............C.I.923.702 (D)

Carlos Alberto Bonanata Basigaluz...........C.I.1.156.725 (R)

RELACION DE DETENIDOS.-

1).- Alfredo Juan ALZUGARAT TRIAS.....C.I.1.233.585....Empleado Asociación Consignaria de Ganado.-

2).- Juan Angel BOREANI BOTTI.........C.I.1.346.278....Estudiante "Bauza".-

3).- Fredy Luis Rivadavia Rocha.......C.I.1.346.526....Estudiante y Empleado UTE.-

4).- Susana Beatriz Pacifici Collazo..C.I.1.329.034....Empleada (Tienda SARCO S.A.).-

5).- Martha Liliana Sama Lozada.......C.I.1.327.619....Empleada Fabrica de Pastas de su Padre.-

6).- Graciella Cármen Purecelli Sosa..C.I.1.40[illegible].424....Estudiante "Bauza".-

7).- Marta Monsserrat Ramona Martinez Chacon...C.I.1.22[illegible].211..Empleada Adm.Mutualista "Uruguay España"

8).- Luis Alberto Gadea Trinea Belli...C.I.1.765.431...Estudiante Liceo 16.-

9).- Carlos Antonio Cal Pittatore......C.I.1.281.586...Empleado Guarda de U.C.O.T.-

10).- Luis Angel Cor Fernandez..........C.I.1.065.963...Gastronómico. Empl.Enciclopedia Britanica.-

11).- Juan Carlos Faccio Vedani.........C.I.1.216.650...Estudiante de Agronomia.-

12).- Ana Maria Sadetzki Santos.........C.I.1.344.172...Profesora (Piano e Ingles).-

13).- Enrique Alberto Souza Tarabini....C.I.1.[illegible]84.[illegible]28...Empleado Bodega "Lingeri".-

14).- Daniel Bertolini Recca............C.I.1.254,910...Tiene criadero de patos.-

15).- Eduardo Maximo Paseyro Gomez......C.I.1.010.506...Empleado Binsar TV.-

16).- Carlos Maria Paseyro Gomez........C.I.1.01[illegible].488...Empleado Binsar TV.-

17).- Jorge Voituret Pazos..............C.I.936.437...Jornalero.-

18).- Alvaro Francisco Figueroa Roballo...C.I.1.119.209...Empleado Escribania Figueroa del Padre

19).- Juan Jose Caballero Piemonte......C.I.1.270.290...Empleado Banco de Seguros.-

20).- Antonio Eugenio Penela Acosta.....C.I.1.169.571...Empleado ARCO viajes.-

21).- Gianella Maria Peroni Ugarte......C.I.1.638.874...Empleada Banco de Seguros.-

22).- Gladys Raquel Nuñez Motter........C.I.1.573.039...Estudiante Preparatorio Lic.Zorrilla.-

23).- Walter Marcelino Fernandez Sampedro...C.I.673.453...Empleado Banco Hipotecario.-

24).- Eduardo Joaquin Filipini Portas....C.I.923.702...Empleado Duny Braadstreet.-

25).- Gonzalo Dario Alvarez Barata.......C.I.1.754.129...Empleado Banco Frances.-

26).- Maria Beatriz Diaz Azpiroz.....C.I.1.637.339......Empleado
Banco de Seguros.-
27).- Bernardo Frio Galiscaya ....C.1.940.464.........Contador
Publico en Secundaria.-
28).- Eduardo Jorge Pacheco Bottari...C.I.854.975.......Emplea-do
Banco de Seguros.-
29).- Graciela Mario Lopez ...........C.I.1.177.960.....Empleada
Citg Banck.-
30).- Juan Jose Delfrado Wimerska.....C.I.811.254.......Empleado
Banco la Caja Obrera.-
31).- Pablo Kelbauskas................886.224...........Empleado
Banco Republica.-
32).- Amelia Irene Mimvielle Sanchez...C.I.958.942.......Empleado
A.M.D.E.T.-
33).- Jose Luis Silvera Fernandez......C.I.1.101.508....Empleado
Banco República .-
34).- Ebrahin Amir Percel..............C.I.1.101.567....Empleado
Banco Hipotecario.-
35).-Carlos Emrique Alonso Grandi......C.I.1.321.492....Empleado
A.M.D.E.T.-
36).- Walter Eddie Cortazzo Fassini....C.I.1.373.929....Empleado
Repuestos RALLY.-
37).- Mirta Mireya Valiente Burgos.....C.I.15.060.(Flores)...Estudiante
3er año Fac. Notariado.-
38).- Omar Nestor Mesa Gonzalez........C.I.1.223.017....Empleado
Ministerio RR EE y Est.Fac.
Humanidades.-
39).- Juan Eduardo Sanchez.............C.I.1.327.105....Empleado
en Pronto Metal.-
40).- Juanita Silvia Godoy Iglesias....C.I. 25.441(Durazno)...Estudiante
Fac. Notariado.-
41).- Oscar Carlos Alberto Fronzuti Rodriguez...C.I.967.516...Empleado
Banco de Cobranzas.-
42).- Iris Marga Heredia Elias.........C.I.1.259.448.....Empleada
Fabrica Textil MARTELL.-
43).- Alvaro Oscar Polla Malanotti.....C.I.1.285.563.....Empleado
de Farmacia.-
44).- Nashington Moniz Ford............C.I.1.219.476.....Empleado
Super Mercado.-
45).- Elena Isabel Morelli Wilson......C.I.1.247.926.....Empleada
de Escribania.-
46).- Susana Lilia Vila Camarano ......C.I.1.268.80[illegible].....Empleada
Oficina Frimasur.-
47).- Alejandro Forrisi Pedetti........C.I.1.637.5[illegible]4.....Empleado
Celco Radio.-
48).- Juan Pedro Bolea Alonso..........C.I.1.174.745.....Estudiante
Agronomía, UTE Talleres Generales
49).- Raul Eduardo Ciganda Cha.........C.I.1.209.877.....Coop.Magisterial
y Fotografo particular.-
50).-Cristina Diana Ramirez Zaina......C.I.1.459.7[illegible]4.....Estudia-nte.-

1598

RELACION DE REQUERIDOS

1).- Juan Jose Serralta Gastelu.........C.I.1.170.970....Empleado Administración de Loterías.-

2).- Romeo José Gallicchio Guivannini...C.I. 883.761....Empleado Municipal.Dirección de Arquitectura.-

3).- Eduardo César Caridad Girombelli...C.I. 884431.....Empleado Una Casa de Repuestos de Autos.-

4).- Olga Inés Castro Sagaceta..........C.I.1.272.797....

5).- Carlos Alberto Bonanata Basigaluz..C.I.1.156.72-5...Estudiante.-

6).- Efrain Puñales Sosa................C.I.1.223.226....Desocupado.-

7).- Guillermo Ernesto Sosa Klozteche...C.I.1.397.235....Empleado.-

8).- Horacio Burgues Ancheta............C.I.1.345.112....Empleado ETERNIT S.A.-

9).- Maria Sara Gonzalez Sanchez de Burgues...C.I.1.282.506...Estudiante

10).- Gustavo José Rodriguez Lois........C.I.1.209.215....Empleado Banco República.-

11).- Mariluz Estrella Mandracho Pagani..C.I.1.456.411....Estudiante.-

12).- José Alberto Souto Sanchez.........C.I.1.322.963....Desocupado.-

El Comandante de la D. E. I.

General

ESTEBAN R. CRISTI

A UTENTICA:

Por el Jefe Div.Inf.OCOA

GUSTAVO TARAMASCO

5 9 8

POLICIA DE MONTEVIDEO
DCCION. NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.*
DPTO. DE INTELIGENCIA
Y ENLACE.*

M E M O R A N D U M

REF : Se informa sobre material incautado a la persona Maria Soledad PONCE DE LEON MONTES.-

= = = = = = = = = = = = = = = = =

15 DIC. 1972.

Por la presente se informa sobre materiales manuscritos incautados a la persona = Maria Soledad PONCE DE LEON MONTES, el cual versa sobre el origen y trayectoria de la = FEDERACION DE ESTUDIANTES REVOLUCIONARIOS (F.E.R.), el presente es copia fiel del original, el cual en su parte literal dice :

"SOBRE EL ORIGEN POLITICO Y LA TRAYECTORIA DEL F E R.- El presente trabajo surge como = "resultado de una reunion entre integrantes de los equipos de direccion de ambas agrupa- "ciones, realizada a fin de aclarar los terminos en que se venian desarrollando las rela- "ciones entre ellas.- El contenido de este material fundamenta la continuidad politica "de la linea de nuestra agrupacion a travez de los diversos momentos de su existencia; "creemos que el esfuerzo valdra la pena porque servira para cumplir con una carencia ob- "jetiva : la de explicar las diferencias politicas de las dos estructuras y por lo tanto "de su razon de ser.- En la medida en que los dos trabajos recorran las bases de las = "dos agrupaciones se ira comprendiendo ahora si cabalmente cuales son las discrepancias "que nos separan y a la vez, cuales son los planteos que constituyen nuestras "lineas"; "esto garantizara que ambas agrupaciones se ajusten a una version "oficial" de los su- "cesos y de los planteos que se supondra la erradicacion de la practica de correr "bo- "las" y rumores para explicar discrepancias politicas.- "

"I - Nuestra agrupacion se integra a la realidad nacional como factor transformante, cuan- "do se produce el estallido politico social protagonizado por multiples sectores popula- "res durante el ano 1968.- Es integrante de lo que podriamos designar como la capa mas "esclarecida del Movimiento Estudiantil, pues su insercion en el medio, tanto nacional co- "mo especifico, y las necesidades que de ella surgen fructifican en una serie de planteos "que lo van a caracterizar dentro de la polemica plitica en el seno de las fuerzas de = "izquierda y que, obiamente, constituyen internamente lo que podriamos llamar primeros cua- "dros politicos, y por lo tanto, y por lo tanto las lineas directrices de la actividad = "politico-gremial.- "Debemos recordar en primera instancia, cuales son los objetivos que "fundamentan la propia existencia del F E R y que sinteticamente estan dirigidos al cum- "plimiento de un doble papel.- 1) Como escuela para la formacion de futuros revolucio- "narios socialistas.- Objetivo que a la vez esta asentado en dos premisas basicas : "a)a pesar del esquematismo de cirto marxismo mecanista que le niega al estudiantado un "papel importante en la revolucion (principalmente por su extraccion social) existen = "condiciones objetivas en nuestra sociedad que posibilitan la conversion del estudiante "en revolucionario como tal, y aunque a primera vista parezca paradojico, podemos decir - "sin temor a exagerar, que tanto en nuestro pais como en America Latina, el Movimiento Es- "tudiantil es hoy "cuna" de revolucionarios.- b) Creemos que es de fundamental impor- "tancia la formacion teorico-practica del militante, tendiendo a lograr una praxis con- "ciente, elaborada y fundamentada politicamente, que permitira a largo plazo y a otro nivel "la formacion de "cuadros", que el procesamiento gradual de la guerra pupular requiere.- "2)"Impulsar ideologica y practicamente una linea revolucionaria en el I A V A y el = "MOVIMIENTO ESTUDIANTIL" (El Balance de los anos 1968 - 69 - 70).- Estos Objetivos se "apoyan en una concepcion politica que intentaremos desarrollar, desembozandola en sus "diversos aspectos : Ideologico, metadologico, organizativo, etc.................. "Los planteos politicos que la Organizacion desarrolla tienen una base marxista carac- "terizandose por recibir la influencia revitalizadora que proviene de la REVOLUCION CU- "BANA, concretamente de sus principales dirigentes, Fidel y el "che" y la perspectiva fa- "vorable que se abre a los pueblos del Continente en la Primera Conferencia de la Orga-

..//..

"nizacion Latinoamericana de Solidaridad en Julio de 1967.- La influencia recibida no
"radica totalmente en el contenido ideologico de la misma,sino en que el fenomeno cuba-
"no provoca un despoblamiento del marxismo latinoamericano y cuestiona seriamente a los
"esquemas interpretativos de la realidad continental;asi es que impulsa a muchas orga-
"nizaciones de diversos tipos a intentar modificar su realidad particular de un enfoque
"verdaderamente creativo.- La caracteristica de la agrupacion en cuanto a un contenido
"ideologico se refiere,a no radicar adhesion alguna a ninguna de las corrientes oficia-
"les del marxismo tanto internacional como latinoamericano,(trotzquista,moscovita,mao-
"ista,castrista,etc),prefiriendo adoptar una actitud de rescate de los aportes politicos
"provinientes de esas corrientes,enriqueciéndolas en el contraste constante con la vida
"y el estimulo permanente a la creatividad.- El F E R en nuestro pais se adhiere a la
"lucha contra la oligarquia y el imperialismo,persiguiendo como meta final la instaura-
"cion del socialismo,cuyo sosten debe ser la clase trabajadora organizada que llega al
"poder vanguardizada por las organizaciones politico-revolucionarias y afirma al igual
"que el resto del continente la via a travez de la cual se llegara a el,es la lucha ar-
"mada solidarizandose con quienes ya en ese momento la ponen en practica.- Una "barri-
"cada" de 1968 aclara muy bien este aspecto........."Que la revolucion no nace del es-
"pontaneismo ni de las organizaciones burocraticas,sino de las masas guiadas por una -
"vanguardia politico-militar que sepa organizarlas,dirigirlas y llevarlas al triunfo =
"siguiendo el unico camino que las puede conducir a la liberacion definitiva a nivel =
"continental;el camino de la lucha armada.- Estas definiciones politicas han de refle-
"jarse en el trabajo gremial a realizarse en su medio,existe la necesidad de crear es-
"tructuras de expresion del estudiantado que permitan una revolucion sin obstaculos con
"la realidad nacional,con esa intension,a pesar de que la energia espontanea desatada =
"durante el ano 1968 permitio una revolucion,la agrupacion hace saltar la burocratica =
"estructura electoral caduca proponiendo en su lugar el sistema de Asamblea de Clase y
"Junta de Delegados que aseguren la democracia directa no solo en momentos de esponta-
"neidad sino tambien en momentos de normalidad o de intensa represion.- De esta forma
"se eliminaron jerarquias innecesarias creadas justamente para desviar al estudiante de
"su real compromiso con la realidad (por ej : Secretarios de Deportes,espectaculos,etc)
"El funcionamiento de la agrupacion,este reducido grupo selectivo y homogeneo de compa-
"neros con cierta capacidad politica y experiencia militante que desarrolla su actividad
"un paso adelante de la masa,hara posible la correcta utilizacion de esa estructura de
"expresion gremial y la fortalecera impulsando metodos de lucha que impliquen el enfren-
"tar combativamente a la clase dominante y a sus manifestaciones tangibles.- El desarro-
"llo de la lucha en los dos anos siguientes van a confirmarnos la basica correccion de
"los planteos del F E R y seran enriquecidos mediante las necesidades siempre nuevas -
"que surjan de la realidad a modificar.- Observamos que el contenido politico de la es-
"tructura llamada F E R sigue en su desarrollo,el vertiginoso cambio de la realidad na-
"cional;para poder mantenerse como factor de incidencia,la agrupacion tendra que ir dan-
"do respuestas precisas - reflejadas en los planteos politicos - a la creciente comple-
"jidad que presentara la realidad nacional.- La actividad estudiantil producida en el
"ano 1968 tendra como acta dominante su caracter espontaneo,que no permite distinguir -
"en ese momento el objetivo que persigue la militancia en su conjunto,es decir,que no =
"se podia sabe a conciencia si todos entendian la necesidad de hacer una revolucion o =
"si su horizonte era tan efimero como esa espontaneidad.- Sin embargo en el ano 1969 =
"lentamente se produce una depuracion natural en las filas de la militancia.- Muchos =
companeros quedan momentaneamente por el camino al no ubicarse en la nueva realidad,pe-
"ro a la vez en otros sectores estudiantiles se va solidificando poco a poco la necesi-
"dad de romper con el dualismo militancia-vida,integrando progresivamente ambos polos =
"en la idea de que el Uruguay estaba precisando companeros que hicieran de su vida,una
"constante militancia activa.- Este avance es importante,pues sera el que dara la tec-
"nica a la actividad de agrupacion de alli para adelante;la ampliacion del panorama,lo
"complejo de la realidad,va a exigir una mentalidad largo-placista que caracterizara la
"militancia a realizar.- A grandes rasgos podemos separar las 2 etapas la actividad del
"ano 1969.- 1) La que comprende el apoyo a los conflictos obreros.- y 2) La de denun-
"cia politica ante la perspectiva de Intervencion.- 1) La vinculacion que se establece
"con la clase trabajadora a travez de los conflictos permite a la agrupacion llevar ade-
"lante una practica social mas rica,en la medida de que al producirse un intercambio =
"politico y una serie de experiecias nuevas,se ampliara el radio de accion del F E R.-
"Debemos destacar tambien que la agrupacion consolida la estructura de expresion gre-=

..//..

"mial a travez de los conflictos;la participacion estudiantil en ellos se vincularan mas
"facilmente.- 2) El avisaramiento de la politica de la Intervencion y la oligarquia con
"respecto a la ensenanza,va a provocar la reaccion de la agrupacion que va a prepararse
"para estar en condicones de resistir al enemigo de clase.- La agrupacion al analizar
"los primeros sintomas de la intervencion,planifica la denuncia politica de la misma =
"atrayendo la atencion del gremio a esta nueva situacion.- Las jornadas de resistencia
"de Setiembre y Octubre,preludiaran la intensidad de la resistencia de nuestro gremio -
"a la medida oligarquica.- En este marco y entre otras necesidades se hace menester =
"renovar la estructura organizativa de la agrupacion.- Ante una perspectiva represiva
"la vieja agrupacion "abierta facilmente ubicable y destructible,debio evolucionar hacia
"una estructura de grupo de discusion y trabajo coordinado por una Junta de Delegados.-
"A pesar de todo nosotros consideramos a esta forma organizativa,como una forma de trans-
"cision,pues ha de variar cuando se elabore la tactica de 1970 que preve la organizacion
"necesaria para la etapa.- Ya entrados en el ano 70,cuando la Intervencion es un hecho
"el estudiantado deja de ser solo una "fuerza flotante" de apoyo material a los gremios
"en conflictos porque es directamente atacado por las medidas de la clase dominante,y =
"esto implicara para las agrupaciones estudiantiles un analisis de la nueva situacion =
"y de su peculiaridades.- Pasando a tener una ubicacion mas precisa dentro de la lucha
"de clases con la complejidad que esto supone,necesitara de una tactica que analize a =
"las fuerzas actuantes en el fenomeno,su comportamiento a las fuerzas aliadas,a nuestro
"enemigo y como combatirlo;en suma,se necesitara una columna vertebral de nuestra acti-
"vidad.- Esta cartilla totalmente acabada cerrando de esta manera la busqueda de un mo-
"delo iniciada ya en el ano 1969.- Recordemos que previendo la agudizacion represiva =
"se vario el esquema organizativo general de la agrupacion hacia el de grupos coordina-
"dos por una Junta pero......." la centralizacion de actividades por parte de la Junta
"poseia buena cantidad de limitaciones.- En primer lugar,la composicion ideologica,he-
"terogenea de los grupos y la dimension de la Junta impedian la sintesis eficaz de los
"distintos puntos de vista y su concresion en un planteamiento politico coherente.- =
"En segundo lugar y por las mismas causas: la puesta en practica de los lineamientos de
"trabajo era poco agil y no se podia practicamente planificar a largo plazo.- Para su-
"plir esas carencias y lograr la consolidacion organizativa y politica del F E R , a los
"efectos de poder resistir la situacion represiva de Secundaria es que surge el GRUPO de
"IV" (Algunos aspectos de la relacion entre politica,organizacion y tecnicas) Cartilla
"2 del GRUPO IV,Junio del 70) .- La experiencia posterior va a ratificar el haber toma-
"do esta desicion,la estructura organizativa cumplio con todo lo que se hizo durante el
"ano rindiendo positivamente,ademas sirvio para que otras agrupaciones en similares con-
"diciones la adoptaran y pudieran funcionar con menos problemas.- La vinculacion con los
"trabajadores se consolidara,de una parte por la experiencia del ano anterior y de otra
"por la necesidad de una respuesta clasista a las medidas de la Intervencion que nos ==
"lleva a nosotros a unir nuestra lucha con las del conjunto del movimiento obrero y po-
"pular.- Siempre estuvimos alertas a dar soluciones a los problemas que a la agrupacion
"se le presentaron durante el ano : el problema de la capitalizacion de nuestra influencia
"dentro del I A V A y el problema de la expasion de nuestros planteos hacia el resto de
"secundaria en ambas no colmo totalmente las exigencias del caso la agrupacion.- A di-
"ferencia del ano 1968 donde no existio y del 69 donde se hizo espontaneamente, durante =
"el ano 1970 se pretende crear una conciencia en los militantes de la importancia del =
"trabajo en las clases y de la formacion de bases de apoyo llamados grupos de clase.- =
"La necesidad de tener una minima base social de apoyo que nos permitiera la movilizacion
"el otorgar un lugar de lucha y de formacion para quienes han sido influenciados por nues-
"tro accionar,en suma,se trata de aplicar en el desarrollo del trabajo militante una men-
"talidad de largo plazo,de largo alcance,que tiene como horizonte la preparacion integral
"de nuevos companeros que se integran al combate para lograr la continuidad del proceso
"revolucionario de nuestra pequena trinchera de lucha.- La agrupacion se ocupo de este
"problema;creo un organizmo encargado de centralizar el metodo de trabajo de los grupos
"de clase (el grupo de IV de las Clases),que debia de tratar de elaborar un plan de tra-
"bajo comun y se crearon los sectores para mejorar la atencion de esos companeros.- =
"No pudimos responder satisfactoriamente a este problema,entre otras razones por la fal-
"ta de experiencia del material humano necesario para la tarea.- El otro problema la =
"expansion de nuestros planteos del resto de Secundaria,historicamente reconoce ya dos
"ano de intentos fallidos pero la Intervencion va a brindar la oportunidad de concretar
"las cosas y de establecer una minima coordinacion para el desarrollo de la lucha.- ==

..//..

"A principios del ano se inician las conversaciones que se sostienen con avances y
"retrocesos durante meses para alcanzar su mas alto grado de solidificacion poco antes
"del cierre de las clases.- Las idas y vueltas de nuestra agrupacion durante el ano =
"tendran sus frutos pues este acercamiento comun de los problemas que tienen las agru-
"paciones y por ende un intercambio de experiencias.- Quizas los mas importantes ha-
"llan sido que la L E R desde su nacimiento va avanzando en la construccion de una li-
"nea comun,en la elaboracion de una concepcion comun de enfrentamientos a la Interven-
"cion.- Este proceso de homogenizacion "que no es total sino parcial" se ha de truncar
"cuando nosotros comencemos la lucha interna que impedira un aporte coherente a la liga
"o mejor dicho que impedira todo aporte politico mientras esa lucha prosiga.- Podemos
"decir por ultimo que la agrupacion va a tropezar con dificultades en cuanto al mante-
"nimiento de la estructura interna,esta nueva estructura organizativa conlleva princi-
"piosdde relacion entre los grupos de militancia,entre estos organismos de direccion y
"ademas las tareas o atribuciones que les diferencian.- Acostumbrados a un funcionamient
"miento incierto no encajamos de inmediato en la nueva forma,es por eso que se han de
"producir innumerables discusiones sobre el punto culminado con la Cartilla 2 del Grupo
" de IV que clasificara el tema.- Si analizamos seriamente el desarrollo de los pos-
"tulados politicos el F E R,veremos que responden todos a una vision constante general.-
"En la medida que las experiencias que vive nuestro pais desde el ano 1968 para aca son
"nuevas,agregando ademas que las luchas que se procesan preparan a los sectores popula-
"res pero tambien sacan del letargo a la clase dominante,podemos ir observando que el
"objetivo de transformacion se rodea de una situacion que crece en complejidad y por
"lo tanto ha de requerir un tratamiento analitico profundo.- Podemos decir entonces =
"que el desarrollo de los planteos politicos a nivel de F E R responden a la necesidad
"de adaptar los instrumentos de la lucha a la realidad a transformar.- ?Cual era la =
"realidad a grandes rasgos,al promediar el ano 70 y,cual era ese instrumento que habria
"de "readaptar"?.- Nos situamos en un momento donde se desata en la calle,una ofensiva
"generalizada contra la clase dominante que se manifiesta de diversas formas y en diver-
"sos niveles.- Los estudiantes de Secundaria victimas de la politica intervensionista
"se hallan en un momento de levantamiento general con enfrentamientos casi diarios con
"la represion;los trabajadores por su parte han erosionado al gobierno a travez del =
"desarrollo de varios conflictos que transcurrieron en medio de una gran movilizacion
" que contaron con el apoyo del pueblo y de los sectores de izquierda mas combativos =
"agreguemos que el haber estado simpre en la ofensiva permitio que se obtuviese los re-
"clamos de la mayoria de ellas;por ultimo la creciente actividad politico-militar del
"foco guerrillero a puesto en jaque por momentos todo el aparato represivo con la con-
"siguiente alarma de los sectores gubernamentales.- A todo esto la poblacion se en-
"cuentra a lo que podriamos llamar "campo neutral" observando el desarrollo de los acon-
"tecimientos y no toma partido activamente por ninguno de los dos bandos la avalancha =
"represiva que se proyecta sobre la poblacion a causa de la actividad politico-militar
"hace disminuir las otras luchas,donde sectores populares pugnaban por expresarse,neu-
"tralizando a la poblacion o atacandola segun los casos;desde la perdida de las garan-
"tias individuales hasta la ultima medida de caracter militar de las fuerzas represivas
"hacen blanco en los sectores populares deteniendo las luchas cuando no terminandolas.-
"Es que no existe relacion proporcional entre las fuerzas del aparato del Estado y los
"canales de Expresion popular,no hay un instrumento de lucha donde se hallen las masas
"organizadas y orientadas por una vanguardia.- El M.L.N. se lanzo frontalmente contra
"el aparato del Estado valorando mal la importancia de la poblacion sin la cual no hay
"toma del poder,no creando un instrumento firme de lucha que permitiera a los sectores
"populares resistir la avalancha represiva primero y poder expresarse ofensivamente =
"despues.- Inclusive no indico a la masa un camino claro a seguir,objetivos concretos
"que mostraran lo que se perseguia en la etapa.- La ofensiva,los secuestros,y el pe-
"dido de canje,los seis puntos,la carcel del pueblo y el doble poder,el apoyo al Fren-
"te Amplio;todos esos planteos marcan pasajes de la lucha y nunca estuvieron ordenados
"en un tronco comun,al contrario,se cambiaban los planteos mediando entre esos cambios
"cortos periodos de tiempo y sin explicar satisfactoriamente a que respendian esas va-
"riaciones y,fundamentalmente,que grado de coherencia mantenian,nosotros vamos a ser =
"tocados por esa situacion y las variantes que se producen alternan nuestro planteo ==
"tambien.- Si antes veiamos la necesidad de una coordinacion entre las fuerzas de Se-
"cundaria para enfrentar a la Intervencion,podriamos decir que unicamente para eso,aho-
"ra empezamos,a aceptar la objetiva necesidad de crear instrumentos organizativos que =
..//..

"permitan protagonizar la lucha a los sectores populares a fin de estar en condiciones
"de disputarles el poder a la clase dominante.- Es asi que surge el Planteo Politico
"de la Coordinacion o Cartilla III,que propone cuales han de ser las caracteristicas =
"de la L E R para poder materializar esas aspiraciones.- O[illegible] esto supone una =
"critica al modo de desarrollo de la licha armada y a la valorizacion del papel de las
"masas en la revolucion,el punto del vista criticado seria ratificado posteriormente =
"por el documento titulado "REPORTAJE URBANO".- El planteo pretende hacer de la L E R
"un ejemplo de lo que sera esos instrumentos organizativos.- Germenes de la organiza-
"cion popular.- Le otorga un papel concreto en Secundaria preparandola para el enfren-
"tamiento con la clase dominante a ese nivel y poniendola en condiciones de sobrevivir
"a la represion al mismo tiempo que le proporciona medios concretos para moverse con =
"facilidad en su medio especifico.- La Cartilla quizas absolutiza muchas cosas y toma
"un caracter esquematico diversos pasajes.- Lo que confundira a muchos companeros acer-
"ca de la preposicion concreta de la misma.- Debemos evitarle ademas,el contener par-
"tes de la fundamentacion conclusa o no del todo desarrolladas que tenian un deje de =
"abstraccion que impiden de ver claro la profundidad de los conceptos y su relacion den-
"tro del trabajo.- Pese a todas las discusiones en torno al problema de la situacion =
"nacional y de como canalizar la actividad de las masas,inician el periodo de la lucha
"ideologica en la agrupacion en la cual la Cartilla III pretende ser solo una interpre-
"tacion entre otras que se podian intentar.- A partir de este momento la vida de la =
"agrupacion tomara un giro distinto.- Esquematicamente la agrupacion se ha de dividir
"en tres partes : a) los companeros que respaldan el planteo de coordinacion en todos
"sus terminos y se proponen desarrollar esas ideas.- b) los companeros que asumen la
"defensa del M L N y se respaldan en el "Reportaje Urbano" pero que carecen de una pro-
"posicion concreta acerca de las tareas de la liga y de la agrupacion.- c) los compa-
"neros que no logran definirse y que buscaron hacer un proceso de difusion que los con-
"duzca a lograrlo.- La agrupacion pierde definitivamente su unidad politica y corta su
"proyeccion hacia el exterior,concretamente hacia la L E R y pasa a ocuparse de los su-
"cesos que se viven internamente y de su pronta resolucion.- No han de existir metas
"comunes para ambas posiciones ni siquiera una actividad similar de trabajo dentro de =
"la agrupacion.- Los companeros que respaldan el planteo de la Coordinacion propondran
"una forma del tratamiento del problema : Heterogeneidad politica de los grupos para =
"dar la lucha ideologica dentro de la agrupacion;un plan de estudio y de difusion de te-
"mas y profundizacion de estos y profundizacion paritaria de los organismos de responsa-
"bilidad.- No existio en la teoria un desacuerdo frontal con este planteo,pero la acti-
"tud de los companeros que rechazaban el planteo de la Coordinacion fue el abandono de
"los organizmos de responsabilidad y de los trabajos del mantenimiento de la estructura:
"se ausentaban de los grupos dificultando (concientes o incocientes) impidiendo la buena
"realizacion de reuniones y la marcha correcta de los planes de la agrupacion.- Existio
"tambien una diferente atencion de los grupos de clase en lo que respecta a integrarlos
"a la polemica.- esto denota la falta de un planteamiento politico a los companeros =
"para la etapa que vive la agrupacion.- A la inversa los companeros que acompanan el
"planteo de la coordinacion asumen el mantenimiento y la estructura y de las obligaciones
"que ella conlleva;tratan de estimular el desarrollo de la lucha ideologica de los gru-
"pos de ampliarla a los grupos de clase.- Desde el punto de vista de la elaboracion a-
"parecera una Cartilla que tocara el tema de la ideologia,titulada #CARTILLA sobre IDEO-
"LOGIA",perteneciente a los companeros que no concuerdan con el planteo de la coordinacion
"que sera rebatida en todos sus terminos por una respuesta de los companeros de la otra
"posicion,que hasta hoy no han sido contestada.- La lucha ideologica traera beneficios
"a la agrupacion pero tambien factor negativo que se mezcla en diversas proporcionas.-
"Podemos anotar que el factor positivo se encuentra en haber removido un sinfin de su-
"puestos politicos detras de los cuales se parapetaban un buen numero de militantes que
"despreciando la formacion politica se conforman con el manejo de dos o tres esquemas =
"faciles para adaptarlos a mil situaciones diferentes.- Pero creemos y he aqui lo nega-
"tivo,que la mayoria de las veces se erro el punto de mira en las discusiones se subor-
"dina la discusion de la realidad nacional y de Secundaria y sus soluciones,a la critica
"o defensa del M.L.N. , al estar o no con los TUPAMAROS,independientemente de todo lo =
"otro que justamente es lo que definiera la correccion o no de la linea politica.- Es-
"te error de objetivo por momentos se traducira en una enajenacion de muchos companeros.-
"La inmadurez politica de la discusion para alimentar la vehemencia y acerla meta comun
"para cualquier discusion;mucha carga de subjetivismo tendra origen en esto.-

..//..

"A todo un grupo de companeros que respalda el Planteo de la Coordinacion sintetizan los "planteamientos de su posicion enmarcandolas en el contexto nacional elaborado un mate- "rial llamado "BALANCE de los anos 68 - 69 - 70".- Este material expone la problemati- "ca concreta y especifica de la agrupacion (en ese sentido corrige la mira y es un apor- "te en cuanto a la lucha interna),la interpreta y propone cuales deben ser las tareas = "del movimiento estudiantil,sus relaciones con la clase trabajadora y el papel de las = "agrupaciones politico-gremial.- La principal dificultad que debemos a este material = "es una gran extension y su caracter engorroso originado en la planificacion de la ela- "boracion.- Este material fue elaborado selectivamente,de alli que se repitan cosas en "diversas partes;la urgencia del momento nos preocupo mas que la estructuracion coheren- "te y habil del trabajo.- Sin embargo es importante porque desde la aparicion del Plan- "teo de Coordinacion,es el primer material que globaliza los matices de una de las dos "posiciones politicas de la agrupacion y de sus propuestas concretas.- Los que colabo- "ran para la elaboracion de ese planteo politico que creyeron estar dando un paso ade- "lante en la definicion politica de la agrupacion y esperaban una respuesta o contra - "proposicion que enriqueciera la polemica;mas esta no llego y al transcurrir el tiempo " se hace publica la existencia de una estructura "paralela" al oficial aceptada por los "militantes de la agrupacion.- La existencia de esta "estructura paralela" provocara "la ruptura de la agrupacion,antes de que ésta conociera la diferencia que separaban a "las tendencias que habian dentro de ellas.- Pensamos que su nacimiento carece de fun- "damento en lo que a la lucha interna se refiere,pues dentro de la agrupacion se daban "todas las condiciones para discutir y elaborar,que estos mismos companeros retrasaron "y no usaron,sin embargo los companeros agrupados en el Planteo de la Coordinacion lo- "graron elaborar con "heterogeneidad" en los grupos,en fin,en igüales condiciones y los "companeros de la oposicion no lo han hechos aun a meses despues.- Si partimos de la "base de que dentro de la agrupacion se podia discutir y elaborar (nunca hubieron cri- "ticas que indicaron lo contrario),si existia un plan progresivo de puntos a definir = "con grupos de estudio,etc......(nunca aparecio una propuesta distinta),si en Noviembre "y Diciembre del 70 los organizamos de responsabilidad se integraron paritariamente = "tanto al grupo de 6 como la Comision de la L E R (los companeros contrarios al Planteo "de la Coordinacion abandonaron uno a uno sus responsabilidades provocando una sobre = "carga de trabajo para los que quedaron),sino tenian un planteo politico que ofrecer = "a la agrupacion (ni siquiera oralmente hizo una conciencia entre los exponentes de esa "posicion politica), nos preguntamos : ?sobre que bases reales se asienta la vida de = "esa estructura paralela?.- Es claro que si habia discrepancias,estas se iban a mani- "festar y los militantes se irian definiendo,todo hace indicar que habia que aportar = "para que los companeros lograran una definicion conciente dentro del proceso interno "que vivia la agrupacion.- Formar una estructura y no llenar ninguno de los requisitos "antedichos esquivando el dar a conocer las discrepancias politicas en la agrupacion a "travez de un planteo,equivalia a tratar de convensar gente fuera de los grupos oficiales "fuera de la oposicion politica logica que dentro de ellos se encontraria.- Por ultimo "un hecho muy significativo,no se comunico nunca a la agrupacion la existencia de dicha "estructura.- Una vez que el hecho se hace publico dentro de la agrupacion se intentara "explicarlo de muchas formas que variaran segun los grupos;finalmente muere toda posi- "bilidad de explicacion cuando una companera integrante de esa estructura dijo que esta "era......"el embrion de una nueva agrupacion ante la perspectiva de division".- Poste- "riormente las opiniones encontradas se van a sintetizar en dos mociones concretas so- "bre las que la agrupacion resolvera.- La mocion de los companeros que respalda el = "Planteo de Coordinacion,hacen un analisis previo con el cual invalida la "legitimidad" "de la "Estructura Paralela" fundamentando la asistencia de posibilidad de discusion y "elaboracion dentro de la agrupacion,considerandola entonces como una fraccion sin ar- "gumento politico y dando a elegir finalmente entre permanecer dentro de la agrupacion "con los derechos y deberes que ello implica o quedar fuera de la agrupacion totalmen- "te.- La mocion oponente fundamenta la "Legalidad" de la "estructura paralela" plan- "teando mantenerla para garantizar su expresion y dentro de la agrupacion seguir ade- "lante con el criterio de heterogeneidad pidiendo un plazo de dos semanas para la ela- "boracion de su planteo.- La organizacion opta mayoritariamente por la primera mocion "3 sectores a favor (Pando 8,26 de Julio,Patria o Muerte) 2 en contra (Moncada y Grito "de Ascencio) o desde el punto de vista numerico 84 companeros contra 59,desidiendose = "el alejamiento obligado de los companeros que querian mantener la mencionada estructura "de la agrupacion.- Como se trasluce lo que se ha producido no es una division politica "provocada por la no sintesis de los planteos politicos,sino una ruptura organizativa =

..//..

"de la agrupacion a causa de la existencia de una fraccion que segun la opinion mayori-
"taria acabo por socavar la unidad interna.- Existen varios hechos que corroboran esta
"afirmacion,pero hay dos que cumpliran con lo minimo de demostracion : 1) nunca se ela-
"boro un material politico que hiciera claras las discrepancias (hasta hoy no sabemos
"que linea politica lleva adelante el F E R 68),de manera de hacerlas concientes.- 2
"La permanencia dentro de la estructura de la agrupacion de muchos companeros que si =
"bien no compartian totalmente los planteos politicos de la CARTILLA III y del "BALANCE"
"entendian necesario quedarse para hacer un proceso de discusion que los llevaria a una
"definicion total.- Y asi fue,la discusion de la "TACTICA 1971" homogenizaria las opi-
"niones de los actuales militantes del F E R .- Hoy a modo de reflecccion,nos gustaria
"trasmitir las siguientes preguntas : ? porque no se tiene un planteo politico,porque
"no se puede o no se quiere tener, sabiendo que es mas facil utilizar como metodo a los
"rumores mal intencionados ? Se piensa tal vez que escribiendo "BOLAS" se transformara la
"realidad a favor de la revolucion, se piensa que, a mayor cantidad de rumores hay un
"mayor avance de la Revolucion ?, por ultimo que queda hoy del conjunto de "bolas" y ru-
"mores lanzados en contra nuestra, despues de la practica del FER en el IAVA, en Secun-
"daria a traves de la LER, en los conflictos obreros despues de la relacion que han te-
"nido ambas agrupaciones en algunos Centros ?. No tenemos ninguna duda de que la practi-
"na nos dara la respuesta correcta a muchos interrogantes indicando el camino a seguir.-
"Para nosotros la conquista del poder se producira cuando exista una Organizacion poli-
"tico-militar de Vanguardia que haya logrado organizar a las masas en funcion de su con-
"cepcion del proceso revolucionario, y las guias a traves de las diversas etapas de la
"lucha hasta lograr la definitiva liberacion. Entendemos necesario la existencia de una
" Organizacion politico-militar integrada por cuadros que desarrollen la lucha Revolucio-
"naria a todos los niveles y en todas sus formas tanto politicas como militares. Esta
"Organizacion debe crear un instrumento organizativo que permita a las masas trabajado-
"ras protagonizar su papel en la lucha y pensamos que construirlo simplifica un trabajo
"permanente en todos los frentes de combate, este trabajo politico abarca los lugares
"donde esa masa se encuentra y se inicia a partir de ellos; los cuadros de las organi-
"zaciones vanguardia, deben de trabajar en los sindicatos, en las universidades, en los
"barrios, en cualquier medio donde esa mmasa se encuentre sin que esto implique el no
"desarrollo de la lucha militar propiamente dicha. La creaccion de ese instrumento orga-
"nizativo, no se dara por generacion espontanea o por institucion de las masas, se dara
"por los resultados de ese trabajo politico, esa trajinar duro que implica el llevar los
"plateos politicos de la vanguardia, el organizar cada vez en mejor forma a tastos sectors
"de la poblacion, el impulsar todas las experiencias de lucha de clase posibles para ha-
"cer vivir a esos trabajadores del combate, el indicar metodos de luchas adecuadas, el
"impulsar todo aquello que permite elevar el nivel de condicion de lucha de la masa. Ele-
"var el nivel de condicion de lucha de la masa significa la no improvisacion en este te-
"rreno, significa la necesidad de tener una serie de planteos politicos que interpreten
"el papel de los diferentes elementos participantes en el proceso, sistematizado en una
"concepcion politica, fuente de la planificacion de las etapas de lucha. El avance de la
"conciencia activa, no pasiva sino militantes era determinante del grado de efectividad
"de trabajo politico y por supuesto de nuestra linea politica; la revolucion adelanta
"cuando las masas empiezan a protagonizar su propia liberacion y estas lo pueden hacer
"cuando se les ha brindado un puesto de lucha desde donde se procese, hace su experiencia
"y recibe los elementos necesarios para hacerlo: los elementos politicos, militares, orga-
"nizativos, tecnicos y metodologicos, etc... Pensamos por ultimo que la organizacion revo-
"lucionaria debe combinar la accion politica-militar, con el trabajo politico y la orga-
"nizacion necesaria para que la minima conciencia expectante de la masa se transforme
"en cociencia militante y se pueda ahora si generar condiciones revolucionarias. La accion
"por si misma no genera conciencia ni organizacion como lo demostro (para mencionar un
"ejemplo bastante fresco) la ofensiva puramente militar del M.L.N. que desemboco (por
"no haber realizado ese trabajo politico y de organizacion necesaria para elevar la con-
"ciencia de la lucha) en la obligacion de apoyar el Frente Amplio, lugar este donde las
"masas habian logrado llegar segun su grado de conciencia. El movimiento estudiantil es
"uno de los sectores donde se debe realizar ese trabajo de preparacion de lo imprescin-
"dible para el avance revolucionario. La experiencia ha demostrado que el movimiento es-
"tudiantil es campo fertil que ha dado muchos frutos a la lucha revolucionaria continen-
"tal; el subdesarrollo latinoamericano demuestra una negra perspectiva al estudiante que
"que ve lejanas sus posiblidades de exito dentro del sistema actual y comienza a cuestio-
"narlo iniciando una busquedade soluciones fuera del marco del mismo.- Por lo tanto cree-
"mos que es un sector que debe ser articulado en la estrategia revolucionaria de la orga-
....////

"nizacion de vanguardia.- Constituyendose en frente constante.- El movimiento estu-
"diantil cumple a grandes rasgos dos taras: a) una tarea tactica, de denunciar a
"las manifestaciones del enemigo de clase en su medio.(por ejemp. Intervencion y
"deuda de la Universidad), en union con la clase trabajadora en los conflictos a
"fin de crear situaciones explosivas que eleven el caracter politico de la lucha.-
"En conjunto con los trabajadores el movimiento estudiantil experimenta una practi-
"ca mas rica que permita entre otros casos la formacion de militantes en la nueva
"forma que adopta la lucha de clases. b)-Una tarea estrategica de futuro revolucio-
"naria socialista, de los revolucionarios profesionales que comienzan haciendo su
"proceso desde aqui Nos gustaria aqui hacer una distincion entre lo que es una cla-
"se y lo que es una vanguardia; pensamos que las clases sociales o fuerzas motrices
"impulsoras de la revolucion necesitan de una vanguardia formada por cuadros que
"las dirijan y pensamos que esos cuadros pueden (y lo han hecho), surgir de cual-
"quiera de esas clases. Simplemente aqui nos referimos al movimiento estudiantil,
"sin querer desplazar con esto a los cuadros que han surgido y surgiran de la cla-
"se trabajadora como fruto de un trabajo politico en ellas. Por ultimo los encar-
"gados de forjar el movimiento estudiantil dentro de esas coordenadas, son las
"agrupaciones politicos-militares. Estas organizaciones actuan como fermento dentro
"de sus medios y realizan un trabajo de organizacion, de movilizacion, agitatura,
"de formacion que permite la paulatina incorporacion de numeros jovenes a las fi-
"las de la lucha popular. La vinculacion con la clase trabajadora en los momentos
"mas agudos de la lucha permiten a ese movimiento estudiantil que recibio la influ-
"encia de las agrupaciones politicos-gremiales, hacer un correcto papel dentro de
"la lucha de clases.-

oooooooooooooooo
ooooooooooooooo
oooooooooooo
oooooooooo
oooooooo
oooooo
ooooo
ooo
o

F E R

Cohen Silveira, Sergio - 970-413

Vidal Rosemaglia, Walter .

Ubiria Suarez, Gerardo Hug o - 1209014

López Rodriguez, Car los Andres - 1150666

Ordeñaña Elichilebehtly, Fco. Agustin Leopoldo - 1110215

Servielo Clericcetti, Rob Ricardo - 1137089

H errera Oneto I. Viana. Julio Vargas, - 1177423

River a Kasuwka, Eugenio - 1308186

Cabrera Sureda Dayman, Osvaldo - 1775167

Petrovich G omez, Sandra - 1207027

Matur r o Rodriguez, Edo Edison - 1215471

Bado D' Alejandro, Edo Walter - 1777435

Serio Figueredo Julio Carlos - 1390092

Cabrera Sur eda, Yauduy Miguel - 1235322

Senatore Camerotta Luis Alberto - 1027589

Urrutia Selv a Juan de Dios

García Berchesi Fernando - 1208766

Gonzáles Fernándes Elsa Guillermina - 1255902

Pais Salvatore Angel Ant onio - 1255029

De la Torre Barzelli Ricardo Angel Jorge - 1308753

Stirling Saralegui Jorge - 1032576

Braidot Serviño, Daniel Alfredo - 1175320

Negreira Cáceres, Carlos Alt[illegible] - 1025442

Guardia Roja F.R.T.

- Hector Mendes "Franco".-
- Juan Carlos Lederman "Boto".-
- María Elia Topolansky "La Parda" "Elvira"
-María Eugenia Correa Faggett "Silvia"
-Enrique Rodriguez Loneta Martinez "El Flaco" "Eduardo"
-Teresa Gamou Soliño "La Flaca"
-María Ester Francio "Rocio"

de Vergas Saccone "Rodrigo"

-Susana Alberti Ale "La Pata"
-Rafael Novoa Aldecoa - Req 848
-Daniel Ferreira Scolttriti "Felipe"
-Alejandro Lere na Martinez "El Caña"
-Gustavo Couchet Inzaurralde "El Oso" - "Ruso"
-Gustabo Schoeder Orosco "Tabare"

Pereira -(taller en Ind y Gral Flores) "Leonel"

------------------------------------Agustin"
------------------------------------"Mayo"
------------------------------------Alfredo"
------------------------------------"Luisa"
------------------------------------"Emiliano"
------------------------------------"Coco"
------------------------------------"El Gallego"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFES
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO III PLANES- OPERACIONES - ENLACE.-

Montevideo ,13 de Mayo de 1977

FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO (F.E.R)

ANTECEDENTES HISTORICOS.-

El F.E.R (Frente Estudiantil Revolucionario) nace deun conjunto de factores históricos y sociales. En primer lugar de la situación que se presenta en nuestro país en los años 1967-68, momento en que se desata una profunda crisis institucional y a un reajuste económico que afectó en particular a los trabajadores y a la clase media uruguaya e indirectamente a los hijos de este grupo social ubicable en el movimiento estudiantil ,en particular secundaria y la Universidad de Trabajo.
Los principale hechos que coayudarán a la movitización estudiantil y por tanto a la formación en ese contacto del F.E.R ,fueron : a fines de 1967 las primeras Medidas de Seguridad ,implantadas por el Presidente Gestido que provocaron reacciones estudiantiles de importancia ; la firma por la misma administración política de las cartas de Intención con el Fondo Monetario Internacional ,que provocaron resultados similares y finalmente , ya sobre fin de año el advenimiento al Gobierno del Presidente Jorge PACHECO ARECO y la resonancia que tuvo una de sus primeras medidas de gobierno: la disolución de los Partidos Suscriptores del acuerdo de la Epoca (P. Socialista M.A.P.U, M.R.O, M.I.R, y F.A.U.) .Presisamente el F.E.R se constituyó a partir de la juventud de algunos de esos grupos , en particular M.R.O.
Durante el año 1968 ,se sucederán distintos hechos políticos que contribuirán al desarrollo del F.E.R, en secundaria particularmente son las huelgas provocadas por el asunto del boleto estudiantil,que llevaron a las ocupaciones de los centros de estudios a distintos paros y movilizacione ,a partir de mediado de año de implantación de las primeras Medidas de Seguridad de la administración PACHECO que luego se convertirían por distintos mecanismos en casi permanente. Tambien fueron hechos que en su momento, provocaron intensas reacciones de los estudiantes .
Los allanamientos a la Universidad y los violentos enfrentamientos policiales -estudiantil en las manifestaciones . Se indica a grandes rasgos algunas de esas situaciones para señalar las principales fuentes del proceso,aún cuando es posible que no sean suficientes para ilustrar en toda su dimención el profundo clima de inquietud y expectativa que vivian los estudiantes uruguayos.-
En preparatorio, por ejemplo las asambleas tenían lugar en el patio central del instituto y contaban con la adhesión masiva de la mayoría del estudiantado. A principio de 1968 la agrupación tradicionalmente mayoritaria se llamaba " REAFIRMACION" y predominaba en Secundaria desde hacía mas de una década .
A fines de 1968 el F.E.R y otras agrupaciones de izquierda contaban con la mayoría de las adhesiones en las asambleas de clase. Fue posible observar fenómenos similares en la Universidad del Trabajo y en la Universidad ,aunque en una escala menor en esta última ,por las propias caracteristica de los universitarios en aquella época como segundo factor de cuación y desarrollo del F.ER se puede considerar ,la presión de la realidad económica y Social que el Uruguay comenzó a vivir en forma aguda en esoso años fue un alimento poderoso para el crecimiento constante de esa masa estudiantil opositora del Gobierno.
Ubiquemonos en el momento y en la mentalidad del estudiante de aquella época .¿ Que expetativas de vida podía tener un estudiante uruguayo en 1968? . Nonos encontrábamos en un país con un mercado de trabajo en expansión en el cual la calificación técnica fuera premiada . Ni siquiera era posible puesto en la detención del desarrollo industrial ,pujante a mediado de siglo y el ya tradicional estancamiento agropecuario nos empujaba en el sentido de una modernización de la enseñanza, acorde a las necesidades y posibilidades del país. ///.

②

La emigración del grupo que año a año se recibía en las distintas Universidades era en 1968 una constante de la realidad Universitaria Nacional.
En las limitaciones y de formación del Aparato educatorio uruguayo, los estudiantes encontraban reflejados como en un espejo los problemas y conflictos de la sociedad uruguaya por todos conocida.
En años en que los problemas políticos alcanzaron un enorme incremento, el movimiento estudiantil tomó partido y pasó a ser un factor gravitante en el ámbito nacional, por lo menos hasta 1971, año en que las elecciones fueron las organizaciones políticas, el factor actuante principal.
Las banderas generales que el F.E.R tuvo en los primeros años de su actividad fueron una oposición intransigente al gobierno del Presidente PACHECO, en particular en lo referente a su política hacia los estudiantes y el movimiento sindical, sus aspectos represivos y su política económica.
En cuanto a sus tendencias generales las dos fuentes ideológicos principales fueron el movimiento de Reforma Universitaria de Córdoba y el pensamiento socialista, sin una adhesión definida a ninguna de sus corriente, con poca simpatía por el modelo Soviético pero sí influido por las nuevas corrientes europeas y cubanas.
El primer nombre de la agrupación tenemos entendido que fue A.R.U(Agrupación Reforma Universitaria) ; recibió ese nombre durante los primeros meses de 1967, cuando se funda por estudiantes independientes y jóvenes de la Juventud del M.R.O y el M.A.P.U a mediado de año.
Su funcionamiento se daba a través de grupo de clase. Se trataba de construir grupos en cada clase y en todos los turnos y se coordinaba a través de plenarios por turnos. Para actividades extraordinaria cómo actos, charlas etc., se constituían comiciones. La actividad que se realizaba era pública y las reuniones tenían lugar, cuando se hacían plenarios en el local de la Bolsa de Libros de la Asosiación de Estudiantes del Vazquez Acevedo de la cual el F.E.R era miembro, otras veces se hacían en un salón de clase después de los cursos. Aunque la actividad realizada, en general se utilizaban sobrenombre.
En plano de las adhesiones políticas, a partir de 1970, tanto en el movimiento estudiantil como en el sindical, se comienza a producir una identificación con los grupos políticos que tienen actuación en el país
En este año inclusive Partidos Tradicionales que normalmente no realizaban actividad política más que en los momentos prelectorales inician una aproximación al terreno sindical y estudiantil, como en el caso de la juventud de Ferreira ALDUNATE en bancarios y varias facultades y centros de enseñanza y la Juventus del grupo de Jorge BATLLE, Unidad y Reforma.
Dentro del F.E.R se inicia un proceso de definiciones en el plano político. La estructura del F.ER como tal se mantuvo siempre independiente de cualquier organización política, aunque en el plano de las simpatías aunque a partir de ese momento se pueden señalr posiciones dominantes.
La mayoría de la corriente del F.E.R, simpatizaba a esa altura con el M.L.N.(T), aunque el prosentaje de integrantes se estima que debía ser escaso por su edad y características, había tambien simpatizantes del Partido Socialista de los G.A.U y de otros grupos menores de izquierda (P.R.T por ej.).
En años anteriores se habían realizado cuando el golpe militar peruano, en ocasión del conflicto de los frigorificos en 1968. Esas confrontaciones de distintos puntos de vista publicamente, crearon en general un espíritu de un grado elevado de independencia de criterio en la corriente del F.E.R e impidió la existencia de una única posición política en su interior. En la medida que se trataba de una corriente social y no de una organización política, esta situación no resultaba negativa.
El sector del F.E.R que simpatizaba con el M.L.N, se vinculó posteriormente como a la del Movimiento 26 de Marzo.
Por otra parte el dector del F.E.R que simpatizabacon el F.R.T, o más exactamente que discrepaba con el M.L.N, se mantuvo independiente hasta fines de 1972, momentos en que una parte dejó la actividad estudiantil y política (corriente llamada de los Teoricistas), y otra se vinculó a la Resistencia Obrera Estudiantil. ///.

③

Esta tendencia se vinculó al trabajo barrial y fueron desarticulados x en 1975 ,en particular en los barrios de Maroña y Pocitos
Otros integrante del F.E.R se vincularon a la Resistencia en Buenos Aires . La Resistencia no discutió con el F.E.R como xx grupo , sino que aceptó hacerlo solamente a título personal llegando a ese nivel a acuerdos o no se acepta actuar por acuerdos si las condiciones no eran absolutas en las discuciones que tuvieran lugar. Los motivos que llevaron a un ingreso a la Resistencia de un número considerable de ex activistas del F.E.R , no son fáciles de determinar y no se cree que puedan responder a una causa. sola.
Es probable que un hecho importante que explica la vinculación es el arraigo de la Resistencia en algunos medios obreros y el hecho de que varios de sus dirigentes público son de origen obrero o trabajadores de antigua actividad sindical . En un agrupamiento estudiantil en el que el rpomedio de edad no es superior seguramente a los 20 o 21 años y en el cual las cuestiones sociales ocupan un lugar importante ,no es dificil de entender esta como uno de los motivos de la ligazón a la Resistencia . Otro motivo de que fue la prédica del Semanario "COMPAÑERO " que en tiempos en que escaseaba la información sobre las circunstancia social y política , logró un lenguaje y un estilo informativo bastante ágil comparado con otras publicaciones de izquierda.
Era muy leído en el movimiento estudiantil y debe de haber jugado un papel importante en el " arrime " .
Estos porcesos de integración a las corrientes de izquierda así como el accionar de las FF.CC, durante el año 1972 hacen que panlatinamente el F.E.R , hacía fines de año desaparezca al ser sus principales militantes detenidos o requeridos al comprobarse su vinculación a otros movimientos subversivos detectados en aquel entonces. Tambien incide en lo natural desarticulación del F.E.R al haberse sus integrantes apartado de los fundamentos que motivaron su formación , la imposibilidad de " funcionar " como gremio estudiantil como se había establecido al principio ,es decir realizando asambleas ,plenarios ,etc.
Al hablar de integrantes del F.E.R nos encontramos con la dificultad de no poder establecer fehacientemente órganos de dirección del grupo F.E.R como tal en virtud de que aquellas que en determinadas circunstancias se hubicaron como cabezas de tal a cual centro de enseñanza perdieron al poco tiempo su gravitación en virtud de haber sido captado rapidamente para alguna organización subversivas ,dejando de lado en consecuencia su militancia para el F.E.R.
Aun así podemos mencionar como ex integrantes del F.E.R a:
Carlos A. LOPEZ BURGOS- F.E.R - R.O.E- O.P.R 33
Ignacio AROCENA
María Teresa CAMOU SOLIÑO - .E.R- F.R.T'
Daniel FERREIRA RAMOS ESCALTRITI- F.E.R- F.A.U- 22 de diciembre
Alejandro LERENA SOLARI - F.E.R - R.O.E.-
Alvaro MILBURN - F.E.R - .F.R.T.
Wáshington DE VARGAS F.E.R - F.R.T. -O.P.R .-

DIRECCION NACIONAL DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO NRO. 4.-

- M E M O R A N D U M -

Ref: Se informa sobre hechos e ilícitos perpetrados por elementos extremistas en:

-OCTUBRE DE 19[illegible]-

Dia 5 PROCEDIMIENTO D.4 : "F.E.R. 68", ORGANIZACION SUBORDINADA AL [illegible], CON MAS DE UNA TREINTENA DE DETENIDOS.- (LICEOS: [illegible] Y "ZORRILLA").-

El presente procedimiento, no corresponde a un hecho [illegible] tantos desordenes promovidos por el sector estudiantil, y asi ha [illegible] mostrado a traves de todo un proceso investigativo y que el lector [illegible] palpar, a traves de la escritura y elementos irrebatibles que aqui [illegible] consignados.-

El hecho es serio y de una importancia tal, que requiere [illegible] de este mismo momento, la atencion debida en la medida de su gravedad y grosidad, arbitrandose los mecanismos necesarios que aniquilen el [illegible] sin perdida de tiempo.-

Podriamos decir, sin vehemencia y sin exagerar, que debemos [illegible] nos ya a estructurar las bases necesarias, no otorgandole tiempo [illegible] no, evitando con ello su crecimiento.-

Tomese en cuenta, que de la relacion de detenidos, en el [illegible] interrogativo, todos ellos, pese a sus cortas edades, han demostrado [illegible] bilidad para enfrentar los interrogatorios; han reflejado, a traves de [illegible] dichos en actas, que la compartimentacion entre ellos funciona, al [illegible] la ponian en practica elementos del M.L.N.(TUPAMAROS), expresando [illegible] ellos, conocer al resto del grupo por sus "alias", hecho este, que [illegible] en un porcentaje importantisimo el proceso de la investigacion, [illegible] ello a que practicamente la totalidad del personal, fuera afectado [illegible] recimiento de este serio brote tupamaro, concientizados muchos de [illegible] tal grado, que podria decirse que se encuentran aptos para integrar [illegible] dros del movimiento sedicioso.-

Por todo lo anteriormente expuesto, se hace necesario [illegible] contenido del documento que le fuera incautado en diciembre de 197[illegible] a la detenida Maria Soledad PONCE DE LEON MONTES y transcripto plenamente [illegible] via del mes de FEBRERO DE 1973, el que habla sobre la trayectoria del "FER" y a traves del cual, queda probado que dicha agrupacion, es fachada del M.L.N. (TUPAMAROS), como tambien se hace imprescindible, informarse del contenido completo del DOCUMENTO NRO. 1 del M.L.N. (TUPAMAROS), adjunto a esta Memoria de octubre de 1973, por ANEXO,-como asi tambien otros importantes documentos del F.E.R.-68, aqui adjuntos.-

Para una mejor y mas clara ilustracion, se adjunta a la presente, un Organograma de como funciona esta agrupacion "F.E.R. 68", fachada del M.L.N.(TUPAMAROS).-

Ahora si, habiendose proporcionado los elementos necesarios para que se tenga una nocion, de la gravedad que representa esta agrupacion de corte subversivo, se pasa a informar sobre el desarrollo de los hechos, que dieron lugar a este profundo analisis totalmente objetivo.-

Proximo a la hora 16.30 del dia 5 de los corrientes, personal [illegible]

POCO LEGIBLE

de la Seccional 13a.de Policia que se encontraba vigilando las inmediaciones del LICEO NRO.26, ubicado en la calle JOAQUIN REQUENA y Bella Vista, procedio a la detencion de una persona que trataba de organizar a los estudiantes, con el fin de promover desordenes, incautandosele un panfleto de la "U.J.C." (UNION DE LAS JUVENTUDES COMUNISTAS) y F.E.R.68, donde se menciona un paro coordinado para el correr de la semana encuadrada en dicha fecha, como asi tambien otras movilizaciones estudiantiles, como asi tambien otro manuscrito en el que se lee: "EN CUALQUIER LUGAR QUE ME SORPRENDA LA MUERTE BIENVENIDA SEA, SIEMPRE QUE ESE NUESTRO GRITO DE GUERRA HAYA LLEGADO HASTA UN OIDO RECEPTIVO Y OTRA MANO SE TIENDA PARA EMPUÑAR NUESTRAS ARMAS".-

El detenido, una vez conducido a este Departamento para las indagaciones de orden, fue identificado como:

- Carlos Eduardo ABELEIRA GIMENEZ, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en AVDA.DE LAS INSTRUCCIONES NRO.1408, titular de la C.Identidad Nro. 1:347.247, estudiante, quien ya en otra oportunidad habia sido detenido con otras personas, por encontrarse efectuando pintadas contra el [illegible]

Al ser indagado en relacion a los volantes que se le incautaran, firmado por la Agrupacion "F.E.R. 68" y la U.J.C., manifesto que dichas agrupaciones se han unido a todos los niveles estudiantiles, para cumplir las movilizaciones en forma conjunta y que los mismos le habian sido entregados por quien conoce como "JORGE", militante este segun las declaraciones del detenido, de la Agrupacion "F.E.R. 68", agregando a esta, otros tres nombres, que en definitiva fueron identificados como:

- Jorge Atilio Enrique VERDE ALTRUDA, oriental, soltero, de 17 anos de edad, domiciliado en calle ANGEL FLORO COSTA NRO.1570, estudiante del Liceo 26 cursando preparatorios de agronomia, titular de la Ced.Id.1:367.595;

- Adriana Leonor PATRON RIVERO, oriental, soltera, de 18 anos de edad, domiciliada en MARIANO SAGASTA NRO.27, estudiante de 2do.ano de preparatorios de abogacia, titular de la Ced.de Id.Nro.1:394.592;

- Eduardo FAVERO LATORRE, oriental, soltero, de 19 anos de edad, domiciliado en JOAQUIN REQUENA NRO.2360 Bis, estudiante de 2do.ano de preparatorios de agronomia, titular de la Ced.Id.Nro.1:165.066;

- Laura NERON SARMIENTO, oriental, soltera, de 18anos de edad, domiciliada en PEDERNAL NRO.2137, estudiante de preparatorios de abogacia, titular de la Ced.de Id.Nro.1:371.438;

- Nora Graciela SALVAT BARRIOS, oriental, soltera, de 34 anos de edad, domiciliada en JUAN PAULLIER NRO.1004, profesora de 2do.ano de Preparatorios, titular de la Ced.Id.Nro. 815.167 y

- Laura SILVERA SOTO, oriental, soltera, de 18 anos de edad, estudiante de 1er.ano de Preparatorios, domiciliada en PORONGOS NRO.2937, titular de la Ced.Id.Nro.1:815.167.-

Posteriores actuaciones cumplidas, permiten llegar a la detencion de estas seis personas, de las cuales, una vez interrogadas, recuperaron su libertad, la estudiante NERON SARMIENTO y la Profesora SALVAT BARRIOS, quedando emplazada, SILVERA SOTO, permaneciendo en calidad de detenidos: VERDE ALTRUDA, PATRON RIVERO y FAVERO LATORRE.-

De las declaraciones del detenido VERDE ALTRUDA, en relacion a los manuscritos que se le incautaron y que hacen mencion a la muerte del guerrillero "CHE" GUEVARA y otro con leyendas y sucesos de la toma de la Ciudad de Pando por elementos del M.L.N.(TUPAMAROS), les fueron entregados por quien conoce por el nombre de "GABRIEL", quien es posteriormente identificado como:

- Carlos Gustavo GALLARDO TERSAGHI, imputandolo como delegado de clase, [illegible]

tableciendose a esta altura, la calidad de tales, de los tambien detenidos//.

POCO LEGIBLE

ABELEIRA GIMENEZ, VERDE ARRUDA y FAVERO LATORRE.-

De las declaraciones de la detenida SILVEIRA SOTO, admite haber sido hasta hace aproximadamente un mes, la encargada de llevar al liceo los volantes que en dicho centro docente se distribuian, pertenecientes a la UNION DE LAS JUVENTUDES COMUNISTAS, los que en la actualidad, son distribuidos por Eduardo FAVERO; que en cuanto a los volantes que responden a la linea politica del FER-68, son llevados por quien conoce por el nombre de "CARLOS" y a quien dicen "EL GALLEGO", quien ya a esta altura se encuentra identificado y detenido, tratandose de Carlos ABELEIRA GIMENEZ.-

Apartandonos un poco de los dichos de la detenida SILVEIRA SOTO, es de reiterar, que el FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO (FER), organizacion esta de masas, subordinada como ya consignaramos anteriormente y dirigida por elementos del M.L.N.(TUPAMAROS), se trata lisa y llanamente de una organizacion subversiva que actua en Secundaria, organizando al estudiantado con la finalidad de sublevarlo contra las autoridades legalmente constituidas y la reafirmacion de lo expuesto, surge de sus propios documentos donde, en el organo del "FER", "BARRICADA", se extrae esta definicion: "LUCHA A MUERTE CONTRA LA OLIGARQUIA Y EL IMPERIALISMO, CON LOS EXPLOTADOS "Y POR EL SOCIALISMO - LUCHAR ENFRENTANDO LA VIOLENCIA REACCIONARIA DE LA "OLIGARQUIA, CON LA VIOLENCIA LIBERTARIA DEL PUEBLO. HOY CON PIEDRAS, MAÑANA "NA CON FUSILES, ORGANIZANDO AL PUEBLO.".- Ademas, en los ejemplares de la "ESTRELLA", en los numeros 1 y 2 el FER trata asuntos del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS) y finalmente en el BOLETIN NRO.1 del FER SUCURSAL, titulado "LIBERACION", en su pagina 1, se lee el siguiente texto: "TRANSFORMAR LOS CENTROS DE EDUCACION REACCIONARIA EN CENTROS DE FORMACION "REVOLUCIONARIA".-

Continuando ahora con lo declarado por SILVEIRA SOTO, respecto que los volantes a que ha hecho referencia anteriormente, los obtenia por intermedio de la persona Ariel RICCI de su concurrencia al comite de base de la juventud comunista, ubicado en las calles Carabelas y Fomento, permite tener la presuncion, de que la union que surgiera entre la UJC y el FER, se deba haber cumplido y materializado, a traves de las personas: - Jorge MAZAROVICH y Leon LEV, pertenecientes a la UNION DE LAS JUVENTUDES COMUNISTAS y la participacion en este acuerdo, de algun delegado del FER.

A esta altura de las indagaciones, se llega a establecer la identidad de otros delegados de clase, imputados tambien de pertenecer al FER-68, identificados como:

- Susana SADEZKI,
- Laura ROVIGNA,
- IXMUNZAIN,
- Daniel TUMADUZ,
- Carlos ABELEIRA,
- Aldo DEBER,
- Jorge VERDE, quien es conocido por el apodo de "CAROTA" y
- Milton PACIFICO.-

De lo actuado, surge que cuando el liceo es clausurado por determinadas circunstancias, las reuniones de delegados, se llevan a cabo en las Facultades de Quimica o Medicina, cuyos salones son obtenidos a traves de los delegados del FER, responsables estos, de llamar a las asambleas de delegados.-

Con fecha 8 de los corrientes, o sea, tres dias despues de la iniciacion de este procedimiento, proximo a la hora 17.00 por intermedio de Mesa Central de Operaciones, se toma conocimiento de disturbios originados en el interior del liceo 26 "B" por estudiantes del mismo que realizaban alli asamblea.-

Es importante significar, que para esta fecha, se preveia la realizacion de distintas movilizaciones por parte del estudiantado en general, como consecuencia de cumplirse aniversario de la muerte del guerrillero ERNESTO "CHE" GUEVARA y de la toma de la Ciudad de Pando por parte del MLN (TUPAMAROS), oportunidad en que perdieran la vida, los sediciosos //.

//..

CULTELLI, ZABALZA y SALERNO y un hecho que da cuerpo a lo anteriormente aqui expuesto, es el volante incautado al detenido VERDE ALTRUDA, que se refiere a la muerte del guerrillero "CHE" GUEVARA y a los sucesos de la Ciudad de Pando, consignados en pagina 2 de esta misma Memoria.-

Al hacerse presente personal Policial en la sede del Liceo 26 [illegible], encontraron a un grupo de estudiantes en el interior de dicho centro docente, promoviendo desorden y arrojando volantes que lucian el texto de: "RESISTIR "LA DICTADURA - LIBERAR AL COMPANERO CARLOS Y A TODOS LOS PRESOS POLITICOS, procediendose en definitiva a la detencion de los estudiantes:

- Nancy Susana Laura ROBINE ALVAREZ, or, solt, de 23 anos, domiciliada en C[illegible]LLATI NRO.1619 APTO.11, titular de la Ced.de Id.Nro.1:061.027
- Delia Susana ENRIQUE ALDACOUR, or, solt, de 17 anos de edad, afincada en [illegible] CHAVALETA NRO.3811 apto.2, Ced.Id.Nro.1:38[illegible].296;
- Patricia Amelia MORGANTI, or, solt, de [illegible] anos de edad, domic.en CANELONES NRO.1147 piso 2 apto.204, Ced.Id.Nro.1:347.326;
- Susana SADETZKI SANTOS, or, solt, de 16 anos, domic.en ENRIQUE MARTINEZ NRO. 1183 bis, Ced.Id.Nro.1:428.075;
- Guillermo Edgardo ALVAREZ CORREA, or, solt, de [illegible] anos, domic.en PABLO PEREZ NRO.4079 bis apto.2, Ced.Id.Nro.1:463.718;
- Luis Alberto FALERO RICOLFO, or, solt, de 20 anos, domic.en OFICIAL 10 numero 997 (Nuevo Paris), Ced.Id.Nro.1:245.363;
- Andres Dario LOPEZ TISSIERRE, or, solt, de 18 anos, domic.en HUSARES NRO. [illegible]737, Ced.Id.Nro.1:38[illegible].755;
- Victor DEL ORRIO GARRION, or, solt, de 19 anos, domic.en COLOMBES 1615, Ced. Id.Nro. 1:3[illegible]4.216;
- Carlos Eduardo TRUJILLO DESTONET, or, solt, de 19 anos, dom. en EL INICIADOR NRO.1616, Ced.Id. Nro. 1:324.048;
- Gerardo BATLLE MUNEZ, or, solt, de 20 anos, domic. en PAYSANDU 1342 APTO. 5, Ced.Id. Nro.1:269.941;
- Alejandro Enrique PARADA DUBINI, or, solt, de 17 anos, domic.en GUAYAQUI 3[illegible] apto.104, Ced.Id.Nro.1:261.465;
- Maria Ines VIDAL MARUBI, or, solt, de [illegible] anos, domic.en CARABELAS 3622, Ced. Id.Nro. 1:355.148;
- Monica Estela CHARQUERO IGLESIAS, or, solt, de 17 anos, domic.en LUIS ALBERTO DE HERRERA LAVINUR NRO.2135, Ced.Id.Nro.1:402.489;
- Ines NAZABAL MASAFRERO, or, solt, de 19 anos, domic.en PORONGOS 2897, Ced.Id. Nro.1:301.158;
- Milton Edmundo PACIFICO MONTES, or, solt, de 18 anos, domic.en MAXIMO GO- [illegible] 1435, Ced.Id. Nro. 1:359.739;
- Daniel Enrique RAPOSTO PEREZ, or, solt, de 21 anos, domic.en AVDA. 2 No.5575 (Rejas Blancas), Ced.Id.Nro.1:247.623;
- Mario Oscar NAHUM GRUMBERG, ro, solt, de 18 anos, afincado en BR.ARTIGAS 1079 Ced.Id.Nro. 1:346.295;
- Carlos Gustavo GALLARDO TERZAGHI, or, solt, de 21 anos, domic.en GRAL.AGUILAR NRO.1106 APTO.404, Ced Id.Nro.1:379,107;
- Jose PEDROTO FAJARDO, or, solt, de 20 anos, domic.en VICTORIA NRO.2944, Ced. Id.Nro.1:292.637;
- Jorge Guillermo BARREIRO CAVESTANY, or, solt, de [illegible] anos, domic.en calle 21 DE SETIEMBRE NRO.2367 apto.3, Ced.Id.Nro.1:379.191 y
- Aldo DEBER LORIENTE, or, solt, de 17 anos, domic.en [illegible] 1[illegible] APTO 401, Ced.Id. Nro.1:238. 3.-

Todos los nombrados fueron conducidos a Dependencias de la Seccional 13a. de Policia a disposicion de este Departamento, donde fueron trasladados solamente cinco de ellos, por tratarse de delegados de clases y alumnos ya nombrados e imputados por el resto de los detenidos, correspondiendo la nomina de estos cinco, a:
- Carlos Gustavo GALLARDO TERZAGHI,
- Daniel Enrique RAPOSTO PEREZ,
- Mario Oscar NAHUM GRUMBERG,
- Aldo DEBER LORIENTE y
- Milton Edmundo PACIFICO MONTES.-

Continuandose con las diligencias, a fin de reunir mayores//..

//..

elementos que permitieran llegar a probar las imputaciones a que se han hecho acreedores muchos de los detenidos aquí mencionados, llega a establecerse por fuente digna de confiar, que los estudiantes mas revoltosos lo son:

- Carlos ABELEIRA,
- Jorge VERDE,
- Adriana PATRON,
- Laura SILVEIRA,
- Eduardo FAVERO,
- Gerardo BATLLE,
- Aldo DEBER,
- Carlos GALLARDO,
- Milton PACIFICO,
- Mario NAHUM,
- Daniel RABOSTO,
- Victor DEL ORRIO,
- Jorge BARREIRO,
- Alejandro PARADA,
- Susana SADE
- Monica CHARQUERO,
- Nancy RODINO y
- Delia Enrique ALDACOUR.-

Horas despues, la autoridad competente dispone la [illegible] cion, al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad de:

- Gerardo Mario BATLLE NUÑEZ,
- Victor Hermes DEL ORRIO CARRION,
- Jorge Guillermo BARREIRO CAVERNANI,
- Alejandro Enrique PARADA RUBINI,
- Susana SADETZKI SANTOS,
- Monica Estela CHARQUERO IGLESIAS,
- Nancy Susana RODINO ALVAREZ y
- Delia Susana ENRIQUE ALDECOA; los hombres en el Cilindro Municipal en tanto que las mujeres en Dependencias de la Seccional 11a. a disposición de la Justicia Militar.-

En tanto que otros detenidos, tales como Carlos [illegible] ABELEIRA GIMENEZ, por ser figuras claves y sindicados como los [illegible] tes del GRUPO FUERTE del F.E.R. 68, quedaron en dependencias de [illegible] partamento, para continuar siendo interrogados.-

A todo esto, pese a los diversos procedimientos [illegible] cabo, a fin de dar con el paradero de:

- Leon LEV PONIACHJK,
- Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI y
- Ariel Horacio RICCI CABEZAS, imputados por los detenidos de ser los responsables de la entrega de volantes de corte subversivo que [illegible] tribuido entre el estudiantado, no dieron resultado, razon por [illegible] este Departamento efectuo las comunicaciones de rigor, a fin de [illegible] la captura de los mismos.-

Los nombrados han dejado de concurrir a sus [illegible] micilios, como asi tambien a los lugares que frecuentaban habitualmente, llamando la [illegible] acion, que el local central de la U.J.C. en [illegible] y Javier Barrios Amorin se encuentran completamente vacios, dando la impresion de que han sido evacuados, presumiendose, que el Partido Comunista Uruguayo y filiales, se aprestan a pasar a la clandestinidad.-

Paralelamente a estos hechos, el dia 9 de los corrientes, se producen otros tambien y que en definitiva derivarian a este [illegible] pero ahora, perteneciendo estos a estudiantes del Liceo Zorrilla //..

//..

Es asi que a la hora 23.10 del dia 9 de los corrientes, personal de la Sec.7a.de Policia procedio a la detencion de:

- Juan Bautista Mariminiano LASARTE FOURCADE, or, solt, de 17 años de edad, domiciliado en calle CANELONES NRO.2257 apto.2, quien encontrandose en el cruce de las calles Acevedo Dias y San Salvador, al notar la presencia de funcionarios policiales, se da a la fuga, siendo finalmente capturado. Conducido a dependencias de dicha Seccional, expreso ser estudiante del Liceo "[illegible]", y que en el momento de ser detenido, se encontraba en compania de otro compañero de clase, efectuando"pintadas" en la zona.-

Averiguaciones practicadas practicadas por personal de la Seccional 7a, permiten identificar al restante, de quien tambien se logra su detencion, resultando ser:

- Michel Raymond SAUVAL BENADA, or, solt, de 16 anos de edad, [illegible] en calle [illegible]AZNO NRO.2261.-

Ambos detenidos fueron posteriormente conducidos a este Departamento, donde fueron exhaustivamente interrogados, [illegible] integrantes del F.E.R. 68 y proporcionando elementos de vital importancia, que directa o indirectamente permitio que muchos de los detenidos del [illegible], ante las irrebatibles abrumadoras pruebas, terminaron [illegible] integrantes no solo del F.E.R. 68, sino ademas de integrar el "[illegible]" de dicha agrupacion, tales como:

- Carlos Eduardo ABELEIRA GIMENEZ,
- Jorge Atilio VERDE ALTRUDA,
- Daniel Enrique RABOSTO PEREZ y
- Milton Edmundo PACIFICO MONTE[illegible].-

De las declaraciones de estos cuatro nombrados, surge, que tambien integra el GRUPO FUERTE del F.E.R. 68 del Instituto 26 "[illegible]", el [illegible]

- [illegible]ly Julio DOMINZAIN MARTINEZ, quien mientras duro su detencion, [illegible] participacion en los hechos; el mencionado DOMINZAIN fue emplazado, [illegible] de no haber sido mencionado en los primeros momentos y padecer de [illegible] de epilepsia.-

Volviendo nuevamente a lo declarado y admitido por los detenidos LASARTE FOURCADE y SAUVAL BERNADA del LICEO ZORRILLA, teniendo en cuenta los cargos hechos por estos, en el sentido de integrar tambien el FER-68, fueron detenidos en sucesivos procedimientos:

- [illegible]ando Jose PEREZ GARCIA, or, solt, de 18 años de edad, domic. en AV. [illegible] Nro. 2709 APTO.202;
- [illegible] Pablo Mario IPUCHE VERA, or, solt, de 17 años, afincado en [illegible];
- [illegible] Antonio MANTINAN PIAGE, or, solt, de 18 años, domic. en [illegible] 2646 [illegible];
- [illegible]rrana Aurea MESROUER PESCARA, or, solt, de 26 años, domic. en [illegible];
- [illegible]rlos Eduardo GARAT FERRUA, or, solt, de 18 años, domic. en LA [illegible] 1380 ap. 7;
- [illegible]cardo Jose Maria PONS VACCONI, or, solt, de [illegible] años, domic. en [illegible] nro. 1194 apto. 7;
- [illegible]rge GANDOGLIA TEDESCO, or, solt, de 22 años, domic. en CARLOS [illegible] 11[illegible] ap. 5;
- [illegible] Carlos FERNANDEZ PEREZ, or, solt, de [illegible] años, domic. en LAURO [illegible], Apto.7;
- [illegible]ro Milton AMARELIS SENORANS, or, cas. de 30 años, domic. en AV. 18 DE JULIO Nro. [illegible]333 ap.101;
- [illegible] Enrique BEIRO AUGUSTO, or, solt, de 17 años, domic. en [illegible] Nro. [illegible]29;
- [illegible] Orlando CASTRILLO FRIEDES, or, solt, de 19 años, domic. en [illegible] Nro. [illegible]071 apto.205;
- Maria Alejandra TOPOLANSKY RIVERO, or, solt, de 17 años, domic. en [illegible];
- [illegible] BARBOZA COUTO, or, solt, de 25 años, domic. en [illegible] ap.5.-

Las actuaciones prosiguen y [illegible], que tambien muchos de//..

[illegible] 15[illegible]

065

estos últimos detenidos nombrados, incluso María Alejandra TOPOLANSKY RIVERO, han admitido integrar el MLN 68, encontrándose todos ellos a disposición de la Justicia Militar competente.-

Por el momento, es de informar que todos los detenidos han declarado ante el Juzgado Militar de Inst. 3er., Turno, cuyo Magistrado dispuso por ahora, el levantamiento de la incomunicación de los detenidos.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1598 Fs.065

COHEN SILVEIRA,Sergio

Prontuario: - 970.413.

Domicilio: Santiago Gadea 3588

Observaciones.- S.Cohen,integraba el F.E.R. del Liceo Suarez,dirigido por Luis Abacal Rodriguez.-Este grupo,estaba integrado entre otros por Daniel Olarte,hijo del Dr.José María Olarte,abogado del M.L.N. Laura Mahorvak,Lorena,detenido posteriormente junto a Enrique C. Rodriguez Martinez,en una reunión del M.L.N..-El día 12.6.68 fue detenido por participar en una manifestación no autorizada, siendo puesto en libertad,por orden del Sr. Juez Ltdo de 1er. Turno

....

VIDAL ROSEMIGLIA,Walter.-

Prontuario:

Domicilio: Daymán 6137

Observaciones.- W.Vidal,integrante del F.E.R. actuando como dirigente de un grupo de ex-estudiantes del Liceo Nº 15.-Fue detenido el día 3-6-1969, en el interior del IAVA,por asi haberlo dispuesto el Juez de 4to. Turno.-

....

UBIRIA SUAREZ,Gerardo Hugo.

Prontuario: - 1.209.014

Domicilio : Avda.Agraciada 2632

Observaciones.- El día 3.6.1969,fue detenido en el interior del IAVA,por asi haberlo dispuesto el Juez de Instrucción de 4to.Turno,por promover desórdenes,pedreas a funcionarios policiales,y comercios de la zona.-

....

LOPEZ RODRIGUEZ,Carlos Andrés.-

Prontuario: - 1.150.666.

Domicilio: - Cnel.Raíz 885

Observaciones.- Integrante del F.E.R. desde sus comienzos en el IAVA,dirige un grupo de "Fuerzas de Choque" del mismo.-Integró el Comité de movilizaciones del IAVA,en el año 1968.En fecha 3.6.69,fue detenido en el interior del IAVA,en averiguaciones de los disturbios provocados allí,por estudiantes de este y otras Institutos de Enseñanza.-

....

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº- 1598 Fs.066

ORDEÑANA ELICHIRIBEHETY,Francisco Agustín Leopoldo.-

Prontuario: - 1.110.215.

Domicilio: Juan Benito Blanco 1275 Apto.303

Observaciones.- Miembro activo del F.E.R..En el año 1960 integraba las listas del Frente de Avanzada Independiente(E.I.)siendo electo como ejecutivo del lema ante la Asociación de Estudiantes de Preparatorios.-Posteriormente pasó a integrar el F.E.R.-En fecha 3.6.69,fue detenido en el interior del IAVA,en averiguaciones de los disturbios provocados allí por estudiantes de este y otros Institutos de Enseñanza.-

....

SERVILLO CIERICETTI,Roberto Ricardo.-

Prontuario: -1.137.089.

Domicilio: Luis de la Torre 895

Observaciones:-R.Servillo,fue electo en Junio de 1965 por el lema M.A.E.D.(lista 44)de tendencia demócrata,para integrar el Consejo Ejecutivo de la E.A.F..-En el año 1968,fue candidato a la Agrupación IDEAS(lista 70)de tendencia izquierdista.-Posteriormente pasó a integrar el F.E.R..-En fecha 3.6.69, fue detenido en el interior del IAVA,en averiguaciones de los disturbios provocados allé por estudiantes de éste y otros Institutos de Enseñanza.°

....

HERRERA ONETO Y VIANA,Julio Vargas

Prontuario: -1.177.423

Domicilio: Treinta y Tres 1494

Observaciones.- Miembro activo del F.E.R.

....

RIVERA KAZUNKA,Eugenio.-

Prontuario: - 1.308.186

Domicilio: Colonia 1626

Observaciones: En fecha 27.7.1969, se establece que el causante es integrante del Frente Estudiantil Revolucionario.-

....

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1598 Fs.067

CABRERA SUREDA,Daymán Osvaldo.-

Prontuario: -1.175.167

Domicilio: Obligado 946

Observaciones: -Según informes confidenciales(V-1964)se trata de un comunista pro-China.-El 12.6.68,fue detenido por participar en una manifestación no autorizada,fue puesto en libertad posteriormente.-El 24.6.69 fue detenido,encontrándose en vigencia las M.P. de S..-

....

PETROVICH GOMEZ,Sandra.-

Prontuario: -1.207.027

Domicilio: Rivera 2167 apto.3

Observaciones.-Sandra Petrovich es miembro activo del F.E.R. desde el año 1960.-En fecha 25.6.65,estando en vigencia el decreto sobre M.P. de S.,la causante fue detenida por participar en una manifestación no autorizada,siendo internada enla Escuela de Nurses "Dr.Carlos Nery".-En fecha 24.6.69,fue detenida encontrándoselen vigencia el Decreto sobre M.P.de S.- En fecha 3.9.1969 se establece que la causante está vinculada a Ricardo Angel DE LA TORRE BARZELLI y a Julio Carlos SERIO FIGUEREDO,alias "EL Fantasma".-

....

MATURRO RODRIGUEZ,Eduardo Edison.-

Prontuario: - 1.215.471

Domicilio: Gonzalo Ramirez 1279 apto.3

Observaciones:-E. Maturro,es miembro activo del F.E.R..-Fue candidato de la lista 1500 lema Frente Avanzada Estudiantil en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes del Liceo Nocturno Nº 1,para el período 1966-67 En fecha 7.9.1968,fue detenido en averiguación,siendo posteriormente internado en el grupo de Artillería Nº 5.-En fecha 3.6.69,fue detenido en el Interior del IAVA en averiguación de los desórdenes provocados alle por estudiantes de éste y otros Institutos de Enseñanza,estableciéndose que el causante es estudiante de Artes Aplicadas.-

....

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1598 Fs.068

BADO DIALESSANDRO, Eduardo Walter.-

Prontuario: 1.177.435

Domicilio: Bartolome Mitre 1415.-

Observaciones:-E.Bado,es fundador del F.E.R. del Liceo Nº 5 "Varela".-Es novio de María Leonor Pagani,domiciliada en la calle Gaboto 1471.-Ambos se hallan vinculados a Julio Carlos SERIO FIGUEREDO (a) "El Fantasma")

....

SERIO FIGUEREDO,Julio Carlos (a)"El Fantasma"

Prontuario: - 1.390.092

Domicilio: Avda.Central 2633

Observaciones:-J.C.Serio,fue uno de los fundadores del F.E.R.,junto con E. Bado.-Está considerado,como elemento de acción directa del F.E.R..-Se le considera como participando en numerosos atentados,y en particular el efectuado contra el Banco de Cobranzas de la calle Gral.Flores 2605,el día 2.9.69.-

....

CABRERA SUREDA,Janduy Miguel

Prontuario: -1.395.322

Domicilio: Obligado 956

Observaciones:-Janduy Cabrera,es considerado como elemento comunista linea Pro-China.-El causante es hermano de Dayman Osvaldo Cabrera,también miembro del F.E.R. y de Arapey Cabrera, miembro del M.L.N. procesado por los sucesos del "Operativo Pando".-

....

SENATORE CAMEROTTA,Luis Alberto.-

Prontuario : -1.027.589

Domicilio: - Duvimioso Terra 1278

Observaciones: -Luis A. Senatore es miembro del F.E.R. estando muy vinculado a elementos de la Escuela Nacional de Bellas Artes.-

....

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1598 Fs. 069

URRUTIA SILVA,Juan de Dios.

Prontuario:

Domicilio: Nueva Palmira 1766 apto.6

Observaciones--En fecha 12.6.1968 fue detenido en la calle Eduardo Acevedo y 18 de Julio por participar en una manifestación no autorizada siendo puesto en libertad por orden del Juez de Instrucción de 3er. Turno.-

....

GARCIA BERCHESI,Fernando

Prontuario: 1.208.766

Domicilio: Julio César 1380

Observaciones: - Miembro del F.E.R. En fecha 16.10.1968 fue detenido por Patrullero 33 en averiguación de barricadas y distribución de panfletos.-El día 3.6.1969 fue detenido en el Interior del IAVA por disposición del Sr. Juez de Instrucción de 4to.Turno.-

....

GONZALEZ SOLARI,Elsa Guillermina.-

Prontuario: 1.255.902

Domicilio:Francisco Bauza 3358

Observaciones:

....

PAIS SALVATORE,Angel Antonio.

Prontuario: 1.255.029

Domicilio:Avellaneda 4293

Observaciones: -Según oficio Nº 3648 de la Secc.Pol.25 de fedha 16.11.67 fue detenido en averiguación de los désórdenes ocurridos al efectuarse el desalojo del Anexo del Liceo Nº 10 en la rambla O'Higgins y Michigan,posteriormente fue puesto en libertad.-En fecha 13.8.69 fue detenido en averiguación en Jackson y Canelones,estableciéndose que es estudiante del Liceo "José P. Varela".-

....

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1598 Fs. 070

DE LA TORRE BARZELLI, Ricardo Angel Jorge

Prontuario Nº 1.308.753

Domicilio: Batoví 2261 apto.4

Obsevaciones:- En fecha 3.6.1969 fue detenido en las inmediaciones del IAVA por promover desórdenes. El 3.9.1969 fue detenido por personal de la Dirección de Información e Inteligenca, en averiguación.-El causante intervino conjuntamente con Juan Angel CENDAN ALMADA, Mario Heger ANGONE PANZERA y Luis Oscar BALLESTRINO CARDOZO, en el atentado contra el Banco de Cobránzas, sito en 1 la calle Gral Flores 2605, llevado a cabo el día 2.9.1969. Con fecha 5.9.1969, fue remitido a la carcel acusado de la comisión de los delitos de "Empleo de sustancias explosivas" y "Reiteración real de daños." En oportunidad de su detención se establece que el causante cursa estudios secundarios en el Liceo Nocturno D. Larrañaga, declarándose asimismo como "Anarquista".-

....

STIRLING SARALEGUI, Jorge.-

Prontuario:- 1.032.576

Domicilio: Larrañaga 1175

Observaciones:- Detenido el día 3.6.1969, en el interior del IAVA en averiguaciones por los disturbios provocados allí por estudiantes de éste y otros Institutos de Enseñanza.-

....

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PALACIO LEGISLATIVO

Dirección de los Servicios Administrativos

EXPOSICIONES DE WILSON FERREIRA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

J.R.F.

NOTA: Procesado solo (AD) W.F.A. y J.R.F.

Montevideo, 1978

DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY Y PARAGUAY

AUDIENCIAS

ante el

S U B C O M I T É SOBRE

O R G A N I Z A C I O N E S

I N T E R N A C I O N A L E S

d e l

COMITÉ SOBRE

RELACIONES INTERNACIONALES

CÁMARA DE REPRESENTANTES

94º Congreso

Junio 17, Julio 27 y 28 y Agosto 4, 1976

DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY Y PARAGUAY

Jueves 17 de junio de 1976.

Cámara de Representantes
Comité sobre Relaciones Internacionales
Subcomité sobre Relaciones Internacionales

Washington D.C.

El Subcomité se reunió a las 2 p.m. en el cuarto 2255, en el edificio de las Oficinas de la Rayburn House. Preside el Honorable Donald M. Fraser (Presidente del Subcomité).

SEÑOR FRASER. - Hoy el Subcomité considera la situación con respecto a los derechos humanos en Uruguay y los refugiados políticos en Argentina. La situación de los Derechos Humanos en Uruguay ha sido tema de preocupación especial para las organizaciones internacionales no gubernamentales.

Amnistía Internacional y la Comisión Internacional de Juristas han informado sobre un amplio uso de la tortura, asesinato y otras denegaciones de los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

El Subcomité reconsiderará la aplicación de la Sección 502 B de la Ley sobre Ayuda Externa que recomienda que, a menos que existan circunstancias muy especiales no se deberá brindar ayuda militar a regímenes tiránicos.

Una disposición sobre el proyecto de ley sobre ayuda extranjera, que fue presentado por el señor Representante Koch pone fin a la ayuda militar a Uruguay. También estamos enterados de la amplia ola de violencia llevada a cabo en Argentina en contra de los refugiados políticos en ese país. El gobierno argentino no ha podido evitar esa violencia. El señor Representante Koch y yo hemos introducido una resolución concomitante solicitando al Fiscal que emprenda un programa verbal para admitir en los Estados Unidos a aquellos extranjeros que han huido de Argentina y a aquellos uruguayos dentro del propio Uruguay que se encuentran en peligro de perder sus vidas por causa de sus ideas políticas.

El Subcomité se complace en recibir el testimonio del señor Wilson Ferreira Aldunate. El señor Ferreira es un caudillo político del Partido Nacional, el Partido conservador en Uruguay. Fue propuesto como candidato a la Presidencia en 1971 y obtuvo mayor número de votos que cualquier otro candidato. Sin embargo, como resultado de las leyes electorales, el señor Bordaberry fue elegido Presidente. El señor Ferreira ha sido Senador y Diputado.

En 1973 el señor Ferreira se exiló en Argentina cuando el Presidente Bordaberry disolvió la Asamblea General. El mes pasado, luego del asesinato del ex Senador Zelmar Michelini y del Diputado Gutiérrez Ruiz, el señor Ferreira dejó Argentina y se trasladó a Europa.

Estamos encantados de tenerlo aquí hoy, y estamos ansiosos de oír su testimonio.

Exposición del Honorable Wilson Ferreira Aldunate, caudillo del Partido Nacional (Blanco) en Uruguay.

SEÑOR FERREIRA. - Señor Presidente, antes que nada deseo agradecerle que me hayan brindado la oportunidad de estar aquí, luego de dos semanas de pesadillas de las que todavía no he podido recuperarme. Preferiría, al principio, leer el discurso que preparé. Espero que entiendan que esto me ayuda a dominar y controlar mis emociones.

Por lo tanto les pido me autoricen a hacerlo. Siguiendo la lectura de mi testimonio inicial, podré contestar cualquier tipo de preguntas.

Mi nombre es Wilson Ferreira Aldunate. Soy uruguayo, tengo 57 años. He sido Diputado, Ministro y Senador desde 1954 representando al Partido Nacional (o Partido Blanco), un partido político tradicional nacido hace casi 150 años, aproximadamente en la misma fecha en que se declaró la independencia.

Como candidato presidencial en las últimas elecciones llevadas a cabo en 1971, el porcentaje de votos que recibí fue de 18% mayor que el porcentaje recibido por Juan M. Bordaberry -quien hasta hace unos pocos días era Presidente de Uruguay. Soy Senador y como tal miembro del Parlamento uruguayo, que fue disuelto por la fuerza en 1973.

Como uruguayo y como miembro de mi partido, creo que la dignidad humana sólo puede ser preservada en un país independiente donde hay libertad. Digo esto porque a menudo se dice que alegatos de torturas y otras violaciones de los derechos humanos son parte de una "conspiración marxista" dirigida a destruir la libertad y la democracia representativa -que son los cimientos de la civilización cristiana occidental. El hombre que está ante ustedes hoy para denunciar los crímenes del Gobierno uruguayo no pertenece a ningún sector de la izquierda tradicional. El mío es un partido nacionalista establecido, basado precisamente en el apoyo y defensa de la civilización occidental y sus valores.

No ha sido una tarea fácil para nosotros denunciar los crímenes que son perpetuados todos los días en contra de mis conciudadanos en Uruguay y en el extranjero. Esto es debido en parte a que nuestro país es pequeño y desconocido para muchos, y en parte debido a que la muerte de la democracia en Uruguay no fue ni repentina, ni dramática. En Uruguay la pérdida de los derechos democráticos ha sido lenta y progresiva.

Además, en una América Latina que está gobernada en forma abrumadora por gobiernos militares, aparecemos falsamente como si tuviéramos un gobierno civil libremente elegido por el pueblo. Finalmente, para aquellos que conocieron a mi país en el pasado, la imagen de una nación pluralista, es tan fuerte, que no pueden creer en lo que se ha transformado nuestro país hoy en día.

Geográficamente, Uruguay es el país más pequeño de América del Sur. Tiene una población de 2.7000.000 habitantes. Teníamos las menores tasas de mortalidad infantil y analfabetismo en el continente. La educación era compulsiva en los niveles elemental y secundario; era gratis a todos los niveles, incluyendo la universidad. Nos sentíamos orgullosos de la normalidad en la cual se desarrollaban nuestros procesos democráticos; orgullosos de nuestros sistemas de garantías constitucionales y protección del individuo, orgullosos de nuestra libertad.

En forma tradicional nuestra libertad ha significado -como lo dice la Constitución uruguaya- "que nadie puede ser obligado a hacer lo que la ley no ordena ni se le puede impedir que haga lo que ella no prohibe".

¿Qué ocurrió en Uruguay para destruir todo esto? Mucha gente en los Estados Unidos cree que hoy en día existe una confrontación entre el gobierno y los grupos guerrilleros, y que en ambos lados se llevan a cabo excesos deplorables. Este análisis que, sin duda, promueve actitudes de neutralidad o incluso indiferencia, es inexacto. El movimiento subversivo que sacudió a Uruguay hasta 1972 ha sido desmantelado completamente. En los últimos cuatro años ni una sola muerte, daño, o rapto ha ocurrido como resultado de actividades guerrilleras. Los guerrilleros no han tomado parte en una sola acción, ni el gobierno los ha acusado de llevar a cabo actividades de propaganda. Los miembros del movimiento tupamaro están presos o muertos. La única gente que rapta, tortura y mata hoy en Uruguay pertenece al Gobierno.

Debido a la falta de información sobre detenciones, es difícil decir exactamente cuántos ciudadanos están actualmente en prisión en Uruguay, acusados de agravios en contra de la seguridad del Estado, o de "atentar socavar la moral de las fuerzas armadas", o simplemente no acusados de nada. Sin embargo, el número de detenidos puede seguramente estimarse entre 5.500 y 6.000.

Si tomamos esta cifra en relación con el número total de población, estas estadísticas hacen de Uruguay el país con el porcentaje más alto de prisioneros políticos en el mundo. Si hacemos una comparación es como si medio millón de ciudadanos de Estados Unidos estuvieran en prisión, acusados de crímenes políticos.

Me atrevo a evaluar que, desde el comienzo de la dictadura, entre 50.000 y 60.000 uruguayos han sido detenidos por razones similares o por ninguna razón. Nuevamente vuelvo a excluir a aquellos individuos acusados por crímenes comunes. Volviendo a nuestra comparación: si un número proporcional de detenciones hubiera ocurrido en los Estados Unidos, éste hubiera representado a cinco millones de hombres y mujeres.

Sólo una minoría de los individuos arriba mencionados fueron declarados convictos por tribunales de justicia. Otros han sido sometidos a juicio; un alto porcentaje ni siquiera ha sido notificado de las razones por las cuales fueron encarcelados.

Se afirma frecuentemente que aproximadamente la mitad de esos detenidos han sido sometidos a torturas. Sin embargo, para hacer tal declaración, debemos definir como "tortura" sólo a las más sádicas e inhumanas formas de tratamiento experimentadas por los prisioneros. Porque todos -sin excepción- han sido encapuchados (algunas veces hasta por varias semanas), obligados a estar de pie (a veces hasta que se desmayaban) y sometidos a abusos físicos y verbales sin consideraciones en cuanto a edad o sexo. Formas más brutales de tortura incluyen la picana eléctrica; el atar al prisionero a un caballo o a un vehículo y arrastrarlo a través de un campo; el submarino -inmersión de la cabeza de un prisionero

en un tanque de agua hasta el punto de casi ahogarlo. Estas y otras muchas formas de tortura son descritas con detalles por Amnistía Internacional en el documento adjunto.

Inicialmente en Uruguay se llevaron a cabo métodos inhumanos de represión en contra de miembros del movimiento subversivo. Y fue porque se usaron tales métodos que el éxito del Gobierno fue rápido y total. Se utilizaba la tortura para hacer confesar a los subversivos. Luego la tortura era usada para que identificaran a otros miembros del movimiento subversivo. Entonces se utilizaba tortura para descubrir si ciertos individuos eran tupamaros o no. Por supuesto que todos los que eran torturados confesaban ser tupamaros.

De esta forma, miles de ciudadanos fueron encarcelados. Se abusó de ellos, fueron humillados y torturados, muchas veces hasta la muerte. Las mujeres y los niños fueron violados. Todas las garantías del trámite judicial debido fueron abolidas y en el intento de "defender nuestras libertades y nuestro estilo de vida" - o así se dijo- ambos fueron destruidos.

La rigurosa lógica interna de este método de lucha produjo un resultado inevitable. El método era incompatible con un parlamento libre y libremente electo, cuya responsabilidad es salvaguardar las libertades civiles. Así que la Cámara de Diputados uruguaya y el Senado fueron disueltos. Fueron remplazados por un complaciente "Consejo de Estado", que fue nombrado por el Presidente de la República de entre un grupo de individuos - algunos de ellos desconocidos y otros infames.

El método era también incompatible con la existencia de partidos políticos democráticos. Por lo tanto, algunos partidos fueron proscriptos y las actividades de todos prohibidas. Lógicamente, esta prohibición ha afectado principalmente a los partidos políticos democráticos, que no saben como llevar a cabo sus asuntos en secreto. Esto apenas si impide en algo, o en casi nada a aquellos grupos que están acostumbrados a actividades clandestinas.

Este método era incompatible con la existencia de una opinión pública informada; así que la prensa fue sometida a una censura rígida. Ahora el Gobierno uruguayo da instrucciones precisas referentes a temas que no pueden ser tratados por la prensa; también emite declaraciones que deben ser publicadas.

La censura se ha extendido a los libros; miles de volúmenes han sido quemados porque su contenido no coincidía con la "doctrina nacional" que nunca ha sido definida o explicada. Entre los miles de volúmenes destruidos de esta forma por órdenes del Director de Enseñanza Secundaria estaban aquellos libros de matemáticas y ciencias puras que no se ajustaban a la seudo doctrina.

El idioma también ha sido sometido al examen de la censura. Durante la celebración del lánguido y casi inexistente carnaval del año pasado, se dieron órdenes para que las agrupaciones que durante las festividades tradicionalmente cantan canciones satíricas y morda

ces, se les prohibió usar las palabras "militar", "presupuesto", "gobierno" y en forma muy significativa "amanecer".

Un sistema represivo tal como el establecido en Uruguay no puede permitir ninguna forma de privacidad en las comunicaciones. Por lo tanto, más de 5.000 teléfonos han sido intervenidos en forma permanente, y todas las comunicaciones llevadas a cabo por medio de los mismos son grabadas. Otras llamadas son grabadas al azar. Toda la correspondencia nacional es sometida a la censura. Un decreto de fecha 6 de junio de 1975 autoriza explícitamente la apertura de toda la correspondencia desde y hacia países extranjeros.

Uno de mis hijos detenido por la policía, fue extensamente interrogado sobre correspondencia del Senador Edward Kennedy, que yo nunca recibí.

La libertad de asociación también es inexistente en un estado policial. No sólo está prohibido cualquier tipo de reunión política; reuniones familiares, incluso reuniones celebrando cumpleaños deben ser informadas y aprobadas de antemano por la policía, por miedo de que tengan "propósitos políticos ocultos".

Los ingenieros, abogados, doctores y otros profesionales no pueden elegir libremente a las autoridades de sus organizaciones. Cuando presentan sus listas de candidatos a la policía, ésta procede a eliminar una gran cantidad de nombres, sin dar explicación. El control policial se extiende también al nombramiento de representantes de propiedad horizontal.

Un incidente que involucra a amigos y familiares míos sirve de ejemplo para ver hasta qué grado la policía uruguaya interfiere en las vidas de los ciudadanos uruguayos. Cuando mis amigos y familiares intentaron celebrar mi cumpleaños, el 28 de enero de 1974, concurriendo a una misa en la Iglesia de San Juan Bautista, nuestra parroquia local, todos los que concurrieron a la misa -incluyendo sacerdotes, los muchachos integrantes del coro y los desafortunados transeúntes- fueron encarcelados.

SEÑOR FRASER. - Tenemos una votación pendiente y pienso que sería mejor que hiciéramos un intermedio ahora, tal vez, porque podríamos dar ubicación a aquellas personas que están paradas en el fondo.

Volveremos inmediatamente luego de la votación.
(Se lleva a cabo un pequeño cuarto intermedio)

SEÑOR FRASER. - Se reinicia la sesión. Puede proseguir.
SEÑOR FERREIRA. - Un sistema real de justicia criminal es otro lujo que un régimen represivo no se puede permitir. Dejo en sus manos documentación sobre este tema y simplemente anticipo, a manera de ejemplo, que la "legislación" actual decreta la confiscación y venta de bienes y propiedad del acusado antes de que se dicte sentencia. Generosamente se declara que si el acusado es inocente, el dinero obtenido de la venta de sus pertenencias le puede ser devuelto.

Será difícil convencer a un ciudadano americano que en el Uruguay de hoy, hay personas

condenadas a 24 años de prisión luego que el fiscal militar pide una sentencia de 23 meses. O que muchos prisioneros que han cumplido su pena no recuperan su libertad; permanecen en la misma prisión a disposición del Poder Ejecutivo. En varios casos, a los prisioneros que han sido procesados el tribunal militar les ha ofrecido la libertad bajo fianza, pero la fianza ha sido fijada en una suma exorbitante. Cuando las familias de los prisioneros han podido obtener el dinero luego de tremendos sacrificios, los tribunales militares muchas veces han aceptado la fianza sin libertar a los prisioneros.

Mencioné antes que, inicialmente, todo este sistema había sido creado para combatir la subversión. Aunque así fuera, siempre le hubiera faltado un cimiento moral y político porque su esencia era destruir lo que trataba de defender. Pero casi inmediatamente, bajo el impulso de la propia dinámica del sistema, el terror fue dirigido a toda la población.

Cuando ya no quedaban tupamaros para ser torturados, sectores muy pequeños de la izquierda "maoista" fueron atacados. Luego vino el Partido Comunista, cuyos líderes y militantes fueron perseguidos agudamente. Luego le tocó el turno a aquellos ciudadanos que alguna vez estuvieron relacionados con trabajadores, sindicatos o gremiales de obreros. Eventualmente, toda la población fue sojuzgada, cualquier persona, "por las dudas".

Miembros de mi partido han sido perseguidos, castigados, fueron ultrajados y torturados. Sus líderes fueron sometidos a juicio. Los legisladores elegidos por la candidatura del Partido Nacional han sido golpeados en la cárcel. Algunos han sido sometidos a una tortura brutal y sofisticada, sin siquiera haber sido interrogados. Es decir, la tortura fue usada simplemente para castigarlos o aterrorizarlos. Y enfatizo esto porque -una vez más mi partido no tiene, no ha tenido y no desea tener nada que ver con movimientos de guerrilleros, o con una filosofía marxista que ni comparte, ni entiende. Pero, por supuesto, pedimos respeto por la dignidad de todos los seres humanos, como criaturas de Dios, no importa cual sea su ideología.

No creo que sea necesario continuar con esta dolorosa enumeración y dejo en las manos de todos ustedes los documentos e informes que corroboran mi testimonio. Sin embargo, antes de terminar, creo que es mi deber referirme al asesinato que ocurrió hace un mes en Buenos Aires, Argentina; de dos brillantes parlamentarios, verdaderos y dignos representantes de mi pueblo: Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz.

Muchos hombres y mujeres de buena voluntad en todo el mundo trataron de todas las formas posibles de salvar las vidas de estos grandes ciudadanos durante los tres días que mediaron entre su rapto en Buenos Aires y el cumplimiento de sus sentencias de muerte. Pero nuestros esfuerzos fueron en vano, y mis amigos fueron asesinados por oficiales del Gobierno Argentino que actuaban bajo órdenes del igualmente sanguinario Gobierno Uruguayo.

Solicito su autorización para incluir en el expediente una copia de una carta que envié al Presidente de Argentina antes de buscar asilo en la Embajada de Austria en Buenos Aires. Es un relato breve y objetivo de los hechos que rodean el asesinato de Michelini y

Gutiérrez Ruiz. En su simplicidad trágica esta carta establece la identidad de los asesinos, quienes ni siquiera trataron de ocultar su responsabilidad.

Tal vez un carta puede llamar la atención a la insensibilidad de ciertos individuos que hacen discursos sobre la importancia vital de los derechos humanos, pero no hacen nada para defenderlos. Mi más ferviente esperanza es que la muerte de estos dos grandes amigos de toda la vida - uno mi compañero en la política, el otro mi admirable adversario - servirá como alegato para la acción responsable de todo lo ocurrido. Recurro particularmente a ustedes que son sus colegas, como miembros de un Parlamento creado por la voluntad del pueblo.

Hasta hace poco tiempo el régimen uruguayo no mataba en forma deliberada: la muerte era un subproducto de la tortura, un error técnico que muchas veces resultaba de su uso. Hubo individuos que, por supuesto, fueron asesinados directamente, pero esta no era la regla general.

Hoy, con un creciente sentimiento de impunidad, el régimen ha comenzado a matar abiertamente, incluso más allá de las fronteras uruguayas. A los 29 casos de muerte por tortura documentados por Amnistía Internacional, podemos agregar los nombres de nuestros conciudadanos encontrados muertos en territorio uruguayo luego de ser arrestados en Buenos Aires. Debemos agregar también los cuerpos que, luego de pasar un mes en el agua, el Río de la Plata dejó en nuestras costas, cuerpos quemados, con las manos atadas o cortadas. Los boletines emitidos por el Gobierno uruguayo declaran que estos cuerpos pertenecían a individuos de una "raza oriental" porque el mar ha tornado su piel amarillenta, y la hinchazón de otros rasgos ha "achinado" sus ojos.

En una broma trágica y macabra, la gente de mi país se refiere a esta descripción diciendo que, al menos una vez, se ha dicho la verdad, pues como ustedes saben el nombre oficial de mi país es: República Oriental del Uruguay y nos llamamos a nosotros mismos "uruguayos" u "orientales". Sabemos casi todos los nombres de esos "orientales" muertos. No sabemos el destino de muchos otros uruguayos que en las últimas semanas dejaron sus casas en Buenos Aires y nunca retornaron. Sus cuerpos no han sido encontrados. El aparato represivo uruguayo ha sido construido con abundante material y asistencia técnica de los Estados Unidos. El personal policial y militar uruguayo ha recibido y todavía recibe prolongados períodos de adiestramiento en varios lugares en su país, especialmente en la zona del Canal de Panamá. Ahora que todo esto se ha tornado en una empresa que trata de destruir un pequeño país - un pequeño país que debe existir porque el mundo sería mucho peor si no existiera- aquellos que ayudaron a instalar la maquinaria infernal, deben contribuir a desmantelarla.

La consecuencia más grave de este proceso es que está destruyendo los cimientos de la Nación. Uruguay actúa hoy como si estuviera bajo el control de un ejército que lo ocu-

para, tratando, como es en este caso, de socavar los valores y fortaleza espiritual de los conquistados. Al mismo tiempo, nuestra creciente vulnerabilidad y creciente dependencia de potencias extranjeras amenazan nuestra propia existencia.

Uruguay tiene la deuda externa, per cápita, más alta en todo el mundo. Desde el comienzo de nuestra historia como nación independiente hasta hace diez años, el país contrajo obligaciones con otros países para cubrir el costo de la construcción de los servicios de comunicación, transporte, energía, y servicios públicos en general y para superar crisis periódicas en nuestro comercio exterior. De esta forma acumulamos una deuda de entre U$S 720 y U$S 740 millones de dólares.

Si incluimos las obligaciones estatales y aquellas contratadas directamente por bancos y firmas importadoras hoy en día, la deuda externa representa más de U$S 1.5 billones de dólares. Los últimos diez años de nuestra historia nos han costado más que todos los otros juntos, y durante esos diez años ni un centésimo ha sido invertido; por el contrario, la tasa de inversión ha sido negativa. En otras palabras, el futuro de las próximas generaciones y del país está siendo expuesto en un intento para cubrir el déficit presupuestal, es decir, para pagar a la policía.

Uruguay gasta el porcentaje más alto de su presupuesto más que cualquier país en el mundo para mantener sus servicios de seguridad. 45% del presupuesto autorizado, y en la práctica, 60% de los gastos totales. El porcentaje del producto bruto nacional representado por estos gastos es casi tres veces más alto que el de Chile. El déficit presupuestal constituye entre un tercio y un cuarto de estos gastos y está cubierto por una creciente deuda externa.

En otras palabras, no importa para qué esté destinado, cada dólar o unidad de divisa extranjera que entre al sistema financiero uruguayo puede, por definición, sólo ser usado para pagar al ejército y a la policía. O simplemente a la policía, porque desgraciadamente, las fuerzas armadas en Uruguay funcionan como fuerza policial.

Uruguay tiene el problema más trágico de despoblación en la historia moderna. Se informa que de lo que debería ser una población de 3 millones de habitantes, 300.000 se han ido a otros países, en los últimos 4 años, en busca de libertad, trabajo y protección. Cuando considero cuántos de mis conciudadanos están viviendo actualmente en Argentina, llego a la conclusión que las cifras de emigración son incluso mayores.

Una misión técnica de OEA, extrapolando de un censo anterior y teniendo en cuenta la baja tasa de crecimiento de nuestra poblacion estimó que la población de Uruguay era alrededor de 3.500.000. Esta cifra excede en 800.000 los resultados de un censo reciente. El número real de emigrantes que dejaron Uruguay está más cerca de los 500.000. Estos 500.000 -un lejano grito del tipo de grupos al azar que pierden las naciones en tiempos de guerra- representan nuestros ciudadanos más valiosos y necesarios. Son gente con iniciativa, profesionales, artesanos, trabajadores capacitados, artistas, y sobre todo nuestra juventud. . .

Como resultado, nadie reconocería a nuestro Uruguay de ayer en el Uruguay de hoy. Durante los últimos cuatro años, mes tras mes, han muerto más personas de las que han nacido en mi país, porque los hijos de nuestros jóvenes ciudadanos nacen en el extranjero.-

Todo esto en el nombre de combatir la subversión.

No venimos y estoy seguro que hablo en nombre de todos mis conciudadanos, a pedir la ayuda o la intervención del Gobierno de los Estados Unidos para derrocar la dctadura que nos oprime. Ese es nuestro deber como uruguayos, y es sólo nuestro. Aparentemente, ni siquiera podemos esperar de ustedes esfuerzos diplomáticos hechos sobre bases puramente humanitarias, aunque si esos esfuerzos hubieran sido hechos violènta y prontamente, hubieran salvado las vidas de nuestros distinguidos conciudadanos y nuestros parlamentarios recientemente asesinados en Buenos Aires.

Lo que sí pedimos, sin embargo, es poner fin a la actual política de interferencia en los asuntos internos de nuestro país. Les pedimos que dejen de apoyar a la dictadura abierta y públicamente y que dejen de apoyar a esos sectores que son responsables por las más diabólicas formas de represión imaginables. Esos sectores que hasta hace unos pocos días fueron representados por el Presidente Bordaberry, sus colaboradores más cercanos, y entre otros el Subsecretario del Interior.

La Embajada de los Estados Unidos en Montevideo adiestra, asesora y emite opiniones referentes al futuro de la democracia en Uruguay. Ha, inclusive, apoyado abiertamente fórmulas institucionales específicas que eliminaría el derecho del pueblo a tener un gobierno elegido libremente.

La Embajada Americana en Montevideo actúa como un agente de relaciones públicas del Gobierno Uruguayo dando a publicidad en todo el mundo información falsa sobre las condiciones de vida en Uruguay; negando alegatos verdaderos y hechos evidentes; pretendiendo que la subversión no puede ser dominada sin la supresión de las libertades; que en Uruguay "sólo un puñado de comunistas" han sido arrestados; que la situación de los derechos humanos ha mejorado.

Es en contra de esta desenmascarada y directa forma de interferencia en los asuntos de mi país contra la que protestamos vehementemente. De la misma forma ponemos objeciones a la ayuda material y técnica que contribuye diarariamente al aumento y creciente sofisticación del aparato represivo; y a las formas directa e indirecta de ayuda financiera que mantienen el poder en las manos de los tiranos en forma artificial.

Lo único que queremos es que nos dejen solos. Estamos luchando en todas las formas posibles para defender principios, ideales, y una forma de vida que nuestro país aprendió de la Constitución de los Estados Unidos. Ningún uruguayo entendería si la propia nación que definió aquellas ideas hace 200 años, y hoy las festeja con alegría, continuara ejerciendo su enorme influencia en apoyo de los enemigos de nuestro pueblo.

Pido a Dios que esto no ocurra. Estoy seguro que no. Les agradezco mucho su fina atención.

(Siguen los anexos a la Declaración del señor Ferreira)

El tratamiento de los detenidos se ha deteriorado rápidamente. El uso de la tortura se ha vuelto rutinario en prácticamente todos los casos de encarcelamiento político. Además, esta intensificación cuantitativa ha llevado a la utilización de métodos más crueles, un hecho que trajo aparejado un alto número de muertos como consecuencia de la tortura. Amnistía Internacional ha publicado separadamente una lista detallada que cubre casos de más de 20 personas que murieron como víctimas de tratamiento brutal, y esta lista casi ciertamente presenta sólo un cuadro parcial puesto que la información sobre tales casos es muy difícil de obtener.

La siguiente es una descripción de los métodos de tortura más comúnmente usados en Uruguay:

a) El plantón. - Este consiste en forzar al prisionero a estar de pie, encapuchado, sin comer o beber, en una posición fija, durante horas o durante días, hasta que llega a los límites de su resistencia. En muchas ocasiones los prisioneros han tenido que hacerse sus necesidades encima, en sus propias ropas. Cuando su fortaleza falla y caen, son levantados por los cabellos, o golpeados, o revividos con baldes de agua fría. Han tenido que permanecer parados e inmóviles, a cubierto o a la intemperie, en todo tipo de tiempo, algunas veces a temperaturas heladas. También han tenido que estar de pie con los brazos levantados y las piernas bien abiertas. Algunas veces han estado desnudos, tanto los hombres como las mujeres.

b) Golpes. - De todo tipo. Siempre dados mientras el prisionero está encapuchado y atado. Golpes de carate; o golpes con un palo y con varas de hierrro o con cachiporras de goma o el así llamado "teléfono", que consiste en golpear al prisionero en forma simultánea en ambas orejas con las palmas de las manos. Los prisioneros han experimentado todo tipo de lesiones como resultado de estas golpizas: dientes perdidos, costillas fracturadas, tímpanos perforados. En este aspecto, los doctores militares, que han participado en las torturas -porque el sistema se ha tornado tan perfecto que las torturas se aplican en presencia de un doctor, para que el prisionero sometido a ellas no muera como resultado de las mismas- han dicho que en la lucha, su competencia profesional ha mejorado; han descubierto que las costillas fracturadas y los tímpanos perforados no requieren asistencia médica puesto que sanan por sí mismos.

c) La picana eléctrica. - Aplicación de corriente eléctrica a los cuerpos de los prisioneros que están encapuchados y atados a tablones, catres, desnudos y mojados para aumentar el efecto. Choques eléctricos de hasta 200 voltios (220 voltios es considerado fatal) concentrados en las partes más sensibles del cuerpo: encías, labios, oídos, órganos genitales, senos de las mujeres.

d) El submarino El prisionero es sumergido cabeza abajo en un tanque con agua, y con su cabeza sumergida hasta que está casi asfixiado. Esto puede ser repetido durante horas y horas. En muchos casos, el agua del tanque está mezclada con vómitos, sangre y orina.

El Senado comprobó en 1972, que el doctor Nevel Bonilla, un distinguido cirujano uruguayo, había sido sometido a esta tortura y como resultado de la cual sufrió una lesión cerebral. La información pertinente puede ser encontrada en las versiones del Senado.

e) El tratamiento del agua. - Se coloca a los prisioneros contra una pared en el medio del patio y se le lanzan chorros de agua con una manguera, a muchísima presión, de esta manera son aplastados contra la pared o se los arroja a una distancia de varios metros. Esto produce comúnmente un sentimiento de asfixia, con vómitos y otros trastornos.

f) El submarino seco - La cabeza de la víctima se cubre con una bolsa de plástico que se ata alrededor del cuello para que la asfixie lentamente. Este tipo de tortura mató a Nybia Sabalsagaray el 29 de junio de 1974.

g) Atar al prisionero a un caballo o vehículo y arrastrarlo por los campos.

h) Ejecuciones simuladas realizadas por pelotones de fusilamiento.

i) Estacamiento. - El prisionero permanece sobre el piso, mirando hacia arriba, ante las inclemencias del tiempo, atado a estacas en el piso con los brazos y las piernas bien abiertos.

j) "El Caballete". - Se sienta al prisionero desnudo, con las piernas cabalgando un caballete, sin poder tocar el piso y con los brazos extendidos. El caballete se bambolea hacia adelante y hacia atrás, violentamente, durante horas y el prisionero siente como si lo estuvieran cortando por la mitad con una sierra. Esto tiene un efecto muy grande sobre los órganos genitales, especialmente en las mujeres.

k) Se cuelga al prisionero de las muñecas, atado con alambres, sin que toque el suelo.

l) Se mantiene a los prisioneros con los ojos vendados permanentemente. Es común mantenerlos en esta condición durante períodos de 90 días. Se utilizan capuchas o vendas o algodón que se coloca sobre los ojos y se fija con tira emplástica. Cualquier doctor sabe cuán severo puede ser el efecto físico y sicológico de este tratamiento.

m) "Pau de arrara" (Palo de arrara). - Una invención brasileña que consiste en utilizar una vara horizontal, en la cual se cuelga al prisionero de las rodillas, con las manos y los tobillos atados juntos. El cuerpo comienza a presentar una coloración violenta como resultado de la falta de circulación de la sangre, y la víctima se desmaya.

n) La parrilla. - El prisionero es atado a una parrilla que contiene carbones encendidos. Cuando se siente olor a carne asada, la víctima es retirada.

o) Torturas sicológicas que incluyen ejecuciones simuladas, encapuchamientos, aislamiento, amenaza de violación o muerte de familiares cercanos, humillaciones, etc.

p) Drogas. - Se ha informado repetidamente, en testimonios sobre torturas, el uso de pentotal y drogas alucinógenas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1976.

TENIENTE GENERAL DON JORGE RAFAEL VIDELA,

Presidente de la República Argentina.

Señor Presidente:

Dentro de unas pocas horas me refugiaré en la embajada de un país democrático, cuyo gobierno respeta las normas de conducta que guían a las naciones civilizadas. Antes de hacerlo me siento obligado a escribirle esta carta. No sé si usted la leerá, pero creo que le sería útil hacerlo. Hace casi tres años, como resultado de los acontecimientos políticos en Uruguay, tres uruguayos -Héctor Gutiérrez Ruiz, Zelmar Michelini y yo- encomendamos nuestra seguridad y la de nuestras familias a la protección de la Bandera Argentina. Lo mismo hicieron miles de nuestros conciudadanos. Desde el momento que colocamos nuestra confianza en la propia nación, poco nos importaba, entonces o más tarde, qué gobierno o partido político tenía el poder en su país. Siempre había sido así. Cuando nosotros -hablo en nombre de mis conciudadanos muertos- éramos parte del Gobierno Uruguayo aceptamos en nuestro país refugiados argentinos de todos los sectores políticos y sociales, sin preguntarles jamás, cuál era su afiliación política; eran argentinos, y eso era suficiente. Cristianos y marxistas, civiles y soldados, miembros del Partido Radical en 1930; oponentes a Perón durante la década de 1950; defensores de Perón desde 1955 en adelante; entonces, una vez más, sus opositores- todos fueron bienvenidos y protegidos en un espíritu de solidaridad fraterna. Al darles la bienvenida no sólo seguimos los dictámenes de nuestro honor; en el caso que hubiéramos querido hacer otra cosa, el país entero hubiera estado en contra nuestra, actuando de acuerdo con una profunda tradición nacional.

Siempre - a través de toda la historia de nuestra existencia como nación independiente- Argentina ha ofrecido la misma hospitalidad a aquellos uruguayos que se han alejado de su país por problemas políticos.

La razón de todo esto es muy simple: ambas naciones siempre han pagado tributo a los valores más altos de solidaridad humana. Cuando los huéspedes son sagrados, incluso entre los animales; cuando la decencia cotidiana y el auto respeto demandan que respetemos y defendamos a aquellos a quienes damos la bienvenida en nuestras casas, ¿Cómo hubieran podido los Argentinos y Uruguayos comportarse de manera menos honorable? Gracias a Dios, a través de toda nuestra historia, la hospitalidad ha sido considerada sagrada en ambos países del Río de la Plata.

Héctor Gutiérrez Ruiz es el Presidente de la Cámara de Diputados de Uruguay. Representa al Partido Nacional en la misma y continúa haciéndolo, no importa lo que se haya decretado en Montevideo por individuos que se alimentan con carne podrida como ciertos animales asquerosos.

Sólo los miembros del Partido Nacional, los Blancos, como los llamamos nosotros los uruguayos, podemos decidir quien es o deja de ser un miembro de nuestro partido; los enemigos del Partido o de la Nación no tienen tal autoridad. Tenía 43 años y era el pilar de una hermosa familia cristiana; tenía esposa y cinco hijos. Desde 1973, todos vivían en Buenos Aires.

Zelmar Michelini es padre de diez hijos. desde 1973, también él trabajaba de la mañana a la noche aquí en Buenos Aires para mantener a su esposa y a sus hijos más pequeños, y para ayudar a los mayores, todos todavía muy jóvenes. Cuando fue Diputado, Ministro, Senador, siempre perteneció a un Partido político diferente del de. Gutiérrez Ruiz y yo. Pero era muy, pero muy respetado por todos nosotros, y por muchos años ha sido uno de nuestros amigos más queridos.

He pasado toda mi vida en la política, Señor Presidente, junto a estos hombres, uno se sentaba a mi lado, el otro frente a mí. Pero nunca estuvimos en desacuerdo sobre la necesidad de luchar en contra de todas las formas de violencia injusta, de cualquier origen, y para preservar la libertad y dignidad de todos los seres humanos. Estoy seguro que si nosotros tres nos vimos obligados a vivir fuera de nuestro país fue precisamente porque aquellos que gobiernan a Uruguay hoy están decididos a erradicar la violencia de los otros, pero a extender su propia violencia hasta extremos horrorosos.

Señor Presidente, no relataré las circunstancias trágicas que envuelven el asesinato de los dos conciudadanos de los cuales hablo. Sé que su Excelencia está perfectamente familiarizado con esas circunstancias, porque han sido publicitadas por unos pocos diarios; porque fueron denunciadas ante usted por las dos viudas, en un momento cuando, como ahora lo sabemos, sus esposos todavía estaban vivos; porque su Oficina de Prensa emitió un comunicado que expresaba la preocupación de la Rama Ejecutiva sobre lo que se refería eufemísticamente como la "Desaparición de periodistas" e hizo pública vuestra intención de emprender una investigación exhaustiva de los hechos. Cuando sus cuerpos fueron encontrados, la misma preocupación y la misma intención de investigar fueron reiteradas por las mismas partes.

Estos son los hechos que usted, señor Presidente, tiene el derecho y la obligación de conocer:

El rapto de don Héctor Gutiérrez Ruiz, Presidente de la Cámara de Diputados de Uruguay, fue llevado a cabo en las primeras horas del 18 de mayo, en su residencia ubicada en Posadas 1011 (casi Carlos Pellegrini) por un grupo de individuos fuertemente armados, que actuaron públicamente, deliberadamente y en forma disciplinada. Llegaron en varios Ford Falcon tipo sedán, de color blanco, idénticos a los usados por la Policía Federal. Desde los autos se comunicaban por radio - a todo volumen- con el cuartel general del cual recibían instrucciones. Al mismo tiempo los propios raptores y aquellos que permanecían abajo gritaban desde el cuarto piso del edificio a la calle y vice versa, para mantener a todos informados del progreso de la "operación".

Los raptores se quedaron durante toda una hora en la casa de Gutiérrez Ruiz luego de esposarlo y de dominar a su esposa y a sus cinco pequeños hijos. A punta de revólver, se dedicaron a saquear el apartamento, entera y metódicamente. Dando escasa atención a los libros, cartas, documentos, sólo tomaron objetos de valor, dinero y -tal vez ellos tam - bién tengan hijos- los libros de cuentos de los pequeños.

En ningún momento, durante el rapto de Gutiérrez Ruiz, aparecieron autoridades poli ciales de la división que está muy cerca, aunque la conmoción causó una alarma considera ble en todo el vecindario y entre los transeúntes. Las Embajadas de Brasil, Francia, Rumania e Israel, están todas ubicadas dentro de un área de unos 150 metros del edificio; algunas están incluso más cerca y todas están fuerte y permanentemente custodiadas. Ningu no de los guardias estacionados en alguna de estas Embajadas tampoco intervino. Los rap tores entraron al edificio, no a través de una puerta desapercibida marcada con el número 1011, pero sí a través de la puerta principal que está ubicada en la esquina de Pasaje Seaver. Esa puerta está frente a la entrada de otro edificio que también está permanentemen te custodiado porque allí están las residencias del Agregado Militar Brasileño y del doctor Marcelo Sánchez Sorondo. Los guardias de turno allí intervinieron brevemente pero se retiraron cuando los raptores mostraron credenciales que los identificaban como miembros de la policía y de las Fuerzas Armadas, quienes dijeron que estaban llevando a cabo "operaciones conjuntas". Héctor Gutiérrez fue sacado de su casa a medio vestir, esposado,con una almohada sobre la cabeza. Fue empujado, y además tratado con mucha rudeza. Sus raptores actuaron sin apuro, sin demostrar nerviosismo, al salir nuevamente utilizaron la puerta principal, más visible y mejor iluminada por la cual habían ingresado en vez de utilizar la más desapercibida, que en este momento era la más cercana justo frente a ellos,pues to que bajaban del ascensor. Partieron con su víctima y su magro botín, sin interferencias de los representantes de las llamadas "fuerzas del orden".

El rapto del Senador Michelini fue llevado a cabo dos horas después de los aconteci mientos que acabo de describir. Debemos suponer que fue llevado a cabo por los mismos indi - viduos que raptaron a Gutiérrez Ruiz, o por otros que recibieron órdenes idénticas; porque los raptores habían advertido a la señora de Gutiérrez que no notificara a "Michelini y a los otros uruguayos" si no quería que mataran a su marido. Para asegurarse de que no lo hiciera, arrancaron el teléfono de la pared; pero no se apuraron como hubiera sido de espe - rar, en el caso que hubieran tenido razones para temer que los siguieran, o que la señora Gutiérrez Ruiz encontrara una forma de tocar la alarma. En otras palabras, los raptores se comportaron como si no tuvieran nada que temer del personal policial o militar que podría estarlos esperando en el Hotel Libertad, como podría haber ocurrido.

El Hotel Libertad, del cual fue raptado el Senador Michelini, está ubicado en Corrientes, casi Florida, esa esquina es el Times Square o el Piccadilly Circus de Buenos Aires.

Del otro lado de la calle y una cuadra más lejos, en la esquina de Corrientes y Maipú se encuentra lo que es tal vez el edificio público más custodiado en la ciudad: las oficinas centrales de ENTEL, la compañía telefónica del Estado, que alberga la red de comunicaciones interna y externa más importante de la República Argentina. Cualquiera que entre al edificio debe mostrar su identificación y ser cacheado por centinelas militares armados con ametralladoras. En la misma manzana, frente a la calle Sarmiento, está la Embajada Americana que está fuertemente custodiada, de día y de noche. Al menos dos vehículos con personal fuertemente armado están estacionados frente a la Embajada a todas horas. A pesar de todo esto, los raptores una vez más actuaron públicamente, con un despliegue increíble y total seguridad. No estaban apurados, ni tampoco parecía que estuvieran ansiosos de mantener todo en secreto. Estacionaron sus vehículos en forma ilegal, ocuparon la parte delantera del hotel y el hall bien iluminado a la manera militar, amenazaron a todo el personal del hotel a punta de revolver, obtuvieron las llaves del cuarto del Senador Michelini y a la fuerza dominaron a los dos hijos que estaban con él. Hicieron que el Senador se parara y se vistiera, y le vendaron los ojos. Pero no bajaron inmediatamente. Una vez más saquearon el cuarto en forma sistemática, tirando todo lo que pudieron encontrar en montones que ataron con las sábanas. Le permitieron al Senador Michelini ir al baño y buscar los medicamentos que tomaba habitualmente. Finalmente le sacaron los relojes pulseras a los hijos del Senador Michelini. Sólo entonces se fueron, gritando amenazas de muerte, y otra vez, no haciendo ningún esfuerzo para mantener el secreto.

Toda esta conmoción tuvo lugar en el otro extremo de la calle en donde la guardia militar de turno en ENTEL estaba estacionada. Si ninguno de los guardias intervino cuando vieron a ese grupo de individuos armados con pistolas, ametralladoras y fusiles Ithaka, sólo podrían haberse contenido porque sabían que los raptores eran personal policial o militar que actuaban bajo órdenes. En tales casos y en tiempos como estos, los contingentes militares sólo actúan en base a certezas y nunca "por las dudas". Si este no fuera el caso, las organizaciones subversivas ya hubieran ganado hace mucho tiempo. Pero estos son los hechos: durante 4 horas en la mañana del 18 de mayo un gran grupo de raptores asesinos, bien armados, dominaron la parte comercial de Buenos Aires. Durante cuatro horas anduvieron por esta parte de la ciudad, cometiendo excesos, raptando a ciudadanos prominentes de un país vecino, saqueando casas, ocupando los principales hoteles a punta de revolver, insultando y amenazando. Ningún miembro de la policía, o de las fuerzas armadas, se molestó en intervenir, o en informar a sus superiores de estos hechos.

Durante toda una hora, la familia de Gutiérrez Ruiz debió presenciar el terror, en presencia del esposo y padre maniatado y encapuchado mientras el apartamento era saqueado. Por lo tanto vieron qué objetos se llevaban los ladrones, y qué objetos rechazaron luego de tocarlos con sus manos. Ninguno de los asaltantes usaba guantes, dejaron sus huellas digitales en todo el apartamento. Huellas digitales muy claras fueron dejadas en lugares que comúnmente no son tocados por manos humanas, por ejemplo en cuadros con tapas de vi-

drio y colgados a una altura considerable. Luego de tocar estos cuadros varias veces, los asaltantes los tiraron al piso. Dejaron la misma profusión de huellas digitales en los cuartos del Senador Michelini, demostrando una vez más la certeza de individuos que sabían que estaban actuando con total impunidad.

En la mañana del 20 de mayo menos de 48 horas de ocurridos estos acontecimientos, el Ministro Argentino de Defensa declaró en conversaciones privadas con dos corresponsales extranjerosa que esta era una "Operación Uruguaya". Debo aclarar que, a esta altura los ejecutores del acto no eran uruguayos. Nos lo aseguró en forma categórica la señora de Gutiérrez Ruiz, los dos hijos del Senador Michelini que estuvieron presentes en el rapto del padre, y el personal de guardia en el Hotel Libertad. Estos testigos notaron que en el lenguaje de los raptores había ausencia de expresiones e idiosincrasias lenguísticas características del español hablado en Uruguay y además que ignoraban ciertos hechos históricos (por ejemplo quien fue Aparicio Saravia) inconcebibles para cualquier uruguayo.

Estoy seguro que cuando el Ministro de Defensa se refería a una "Operación uruguaya" debe haber querido decir "una operación para la cual los planes u órdenes vinieron de Uruguay".

Las familias de ambas víctimas trataron inmediatamente de presentar una queja oficial ante las propias autoridades para tratar de descubrir a dónde habían sido llevados sus familiares. Esta era una reacción lógica para familiares que, encarados con lo que creyeron ser una acción oficial, estaban ansiosos de tomar cualquier tipo de medidas que asegurarán la pronta liberación de los prisioneros. Lo que es incomprensible es que las autoridades deberían haber requerido una queja oficial; aunque no fueran responsables por los hechos en cuestión, esos hechos involucraban hechos muy serios, cometidos ante la presencia indiferente de numerosas autoridades -crímenes que causaban alarma pública y dentro de unas pocas horas- profunda preocupación en todo el mundo. Las organizaciones democráticas de una serie de países, figuras públicas de todas nacionalidades, su Santidad el Papa y numerosos gobiernos (entre los cuales el de su propio país, por supuesto, no se encontraba), hicieron todos los esfuerzos posibles para obtener la liberación de las víctimas. Pero el Gobierno Argentino declaró que "en ciertos casos las quejas oficiales no han sido registradas ante la Policía Federal". Eso no es verdad: hubieron quejas, pero la policía se negó a recibirlas. Inmediatamente después de llegados los primeros amigos a su casa, la señora de Gutiérrez Ruiz fue hasta la estación policial más cercana, ubicada en Suipacha 1156; ahí se le negó categóricamente el permiso de presentar una queja -porque como se le dijo "eso significaría un gasto de papel". Todo esto ocurrió en presencia del representante ante Argentina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, quien es un antiguo amigo de la familia. Bajo estas circunstancias, la señora de Gutiérrez Ruiz fue a las Oficinas Principales del Servicio Nacional de Correos y Telégrafo para enviar telegramas al Ministro del Interior, al Jefe de Policía, al Comandante en Jefe del Ejército y a la Fuerza Aérea, y a usted, señor Presidente. No se le permitió enviar esos

esas telegramas porque no tenía Cédula de Identidad. Fue inútil discutir que los asaltantes se habían llevado sus documentos junto con los del resto de la familia. Los amigos que ... con ella mostraron sus cédulas de identidad, ofreciendo hacerse responsables por el textura telegrama y la identidad del remitente; pero esto también fue inútil. La señora de Gutiérrez volvió a la Comisaría 15 para presentar una denuncia sobre sus documentos perdidos. Esta vez la policía se negó a recibir su denuncia basados en el hecho de que los que robaron o "confiscaron" su tarjeta de identidad podían haber sido miembros de la policía. Luego de una larga discusión, una denuncia por documentos "perdidos" fue aceptada y con los documentos apropiados, la señora de Gutiérrez pudo volver a la Oficina del Telégrafo y enviar sus telegramas. En forma simultánea los hijos del Senador Michelini y los amigos que los acompañaban fueron sometidos a una ordalía semejante. Tan pronto como los raptores del Senador se retiraron del Hotel Libertad, el conserje, el señor Mario Procacci presentó una denuncia en la Comisaría de la 1a., ubicada en Lavalle 451. La denuncia fue denegada, porque -como se le informó- se había informado a la Policía que "varias operaciones conjuntas" estaban siendo llevadas a cabo en las cercanías, y esto debería haber sido una de ellas. El señor Procacci declaró que de todas formas tenía que presentar una denuncia; él era el responsable del hotel durante la noche y bienes del mismo habían sido robados. Por segunda vez la Policía se negó a hacerlo. Un poco después de las 9.30 a.m. el mayor de los dos hijos que estaban con el Senador Michelini cuando éste fue raptado, se presentó en la misma seccional policial. Trató de dejar sentada una denuncia sobre el rapto de su padre y dd robo de objetos de su propiedad y de la de su hermano. Por tercera vez la policía se negó a recibir la denuncia. Y una vez más una denuncia sobre documentos robados o confiscados debió cambiarse a una denuncia sobre documentos "perdidos" para que fuera aceptada.

Hasta el anochecer del 18 de mayo, la policía no había aceptado denuncias oficiales, ningún oficial de la policía se había presentado en la escena de los raptos, ningún juez federal ordenó que ningúna acción o investigación fuera emprendida; ni se habían recibido respuestas a los telegramas enviados -incluyendo el que le fue enviado a usted señor Presidente; las huellas digitales de los criminales todavía estaban allí esperando ser tomadas, en un país donde las huellas digitales de todos los residentes -tanto nacionales como extranjeros están archivadas en un archivo único y centralizado. Aunque hasta ese momento ni sus parientes, ni sus amigos lo sabían, a Zelmar Michelini y a Héctor Gutiérrez Ruiz sólo le quedaban 48 horas de vida.

El 19 de mayo, cuando una serie de dignatarios de la policía argentina, gobierno y fuerzas armadas fueron informados -increíblemente- que ni la policía, ni las fuerzas armadas habían participado en los arrestos y que las víctimas no estaban bajo la custodia de la policía o de las fuerzas armadas, se empezó a temer que su situación fuera mucho más seria de lo que se había pensado, al principio.

Al mismo tiempo se nos informó indirectamente que usted, señor Presidente, estaba muy preocupado por los acontecimientos en cuestión y que había ordenado una investigación. La oficina en Buenos Aires del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados presentó un escrito de Habeas Corpus ante la corte argentina. Los familiares de ambas víctimas continuaron recibiendo mensajes de solidaridad por parte de personalida

de todo el mundo. Y el gobierno argentino recibió de todo el mundo pedidos de que se respetaran los principios humanos y las normas reconocidas de los derechos humanos. Hasta esa misma noche, muy tarde, nadie se había presentado a inspeccionar los lugares donde se habían cometido los raptos; a interrogar a los numerosos testigos, a buscar huellas y evidencias materiales sobre la identidad de los raptores, a tomar las huellas digitales que habían dejado. Si alguien con autoridad hubiera querido identificar esas huellas digitales, los asaltantes hubieran sido identificados en menos de una hora y nuestros compañeros hubieran sido rescatados. En ese momento ninguno de nosotros sabía lo que sabemos ahora: Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini todavía estaban vivos, pero sólo les quedaban 24 horas de vida. Sus familiares no recibieron respuesta a ninguno de los telegramas que enviaron a las autoridades (de acuerdo con un recibo del Servicio Nacional de Correos y Telégrafo, usted había recibido su telegrama, señor Presidente a las 7.30 p.m. el día anterior).

El 20 de mayo no hbieron nuevos acontecimientos, excepto por la creciente angustia de todos -los parientes y los amigos uruguayos y argentinos que seguían los acontecimientos en Buenos Aires, y aquellos que seguían enviando sus expresiones de solidaridad desde el exterior. Una fidedigna fuente confidencial nos informó que nuestros dos conciudadanos estaban custodiados en una unidad militar. Pero todas las fuentes oficiales seguían negando conocimiento de los hechos. Esa noche el Ministro de Defensa Brigadier Mayor (RE) José María Klix, hizo -primero a un corresponsal extranjero y luego a otro- la increíble declaración a la cual me refería antes en esta carta: "Fue una operación uruguaya". Luego agregó, en forma más increíble aún, "Todavía no sé si fue oficial o no". No tengo la menor duda de que el Ministro identificó correctamente a los responsables de instigar, requerir, u ordenar los raptos y posteriores asesinatos; pero se equivocó sobre la identidad de los verdaderos autores.

Los oficiales gubernamentales y dignatarios de todo el mundo continuaron expresando su preocupación al gobierno argentino. El Gobierno Uruguayo todavía no había tomado acción oficial o extraoficial en nombre de estos dos distinguidos hombres, ni siquiera consideraron necesario expresar preocupación sobre su destino. Las cortes argentinas no consideraron adecuado intervenir de cualquier forma. No emprendieron ninguna investigación sobre estas serias ofensas públicas que habían creado preocupación en todo el mundo, y que ya eran notorias dentro de la propia argentina, porque "La Opinión", el diario para el cual el Senador Michelini trabajaba como editor, había denunciado los secuestros en forma repetida y había solicitado una investigación inmediata.

Mientras el Buenos Aires Herald seguía el pleito, el resto de la prensa -incluyendo a aquellos diarios principales, cuyos propietarios y editores encontraron refugio en Uruguay en la hora de su propio exilio, no lo hicieron. Ni un solo oficial de la policía llegó a la escena de los raptos. Nadie le hizo preguntas a la gran cantidad de individuos que vieron a los asaltantes; o a aquellos que vieron los documentos con los cuales se identificaron; o al superintendente del edificio de la calle Posadas al cual interrogaron exten-

samente. O al personal en el Hotel Libertad; o al ascensorista que llevó a los asaltantes al séptimo piso; o a los familiares de ambas víctimas que vieron claramente a los asaltantes durante las horas de angustia. Las huellas de los asaltantes todavía esperaban a alguien de la policía, las cortes, el gobierno, las fuerzas armadas, para llevar a cabo el procedimiento más simple -una tarea prácticamente administrativa- que podía haber llevado hacia la libertad de los prisioneros. Las familias no habían tenido respuestas a sus mensajes, ningún mensaje del Ministro del Interior, del Jefe de Policía, de los Comandantes en Jefe del Ejército y de la Fuerza Aérea, y tampoco respuesta de usted señor Presidente. No sabían que en ese mismo momento, dos hombres que eran y son el orgullo de mi país, estaban siendo asesinados en la forma sórdida y repugnante que no me molestaré en describir, porque usted seguramente conoce los detalles, y sería muy doloroso para mí recordarlos.

El 21 de mayo nos enteramos del comunicado emitido por la Oficina de Prensa del Poder Ejecutivo. Esto sólo sirvió para aumentar nuestra angustia y nuestra preocupación. Dice lo siguiente: "Dadas las desapariciones de periodistas durante los últimos días, que han causado gran preocupación en muchos sectores dentro de la propia nación y en el extranjero -preocupación que es compartida por el Gobierno Argentino- el Ministro del Interior Brigadier General Albano Harguindeguy nos ha informado que ha solicitado un informe completo de dichas desapariciones. En forma similar, aunque en ciertos casos, las denuncias correspondientes no han sido hechas ante la Policía Federal, él ha ordenado una investigación exhaustiva de los casos, conocidos (para él) por otros medios."

¿Qué otra razón podría haber habido para describir como "desaparición de periodistas" el rapto de dos de los líderes políticos uruguayos de mayor importancia, bien conocidos en ambas partes del Río de la Plata? ¿Cómo puede decirse que en ciertos casos, las denuncias correspondientes no habían sido formuladas, cuando los familiares de las víctimas desde los secuestros ocurridos no habían hecho otra cosa que ir de oficina en oficina, sin jamás tener éxito, tratando, en vano, de encontrar a alguien que aceptara sus denuncias? ¿Cómo podía el Ministro General Harguindeguy ignorarlo a las 7 p.m. el día de los raptos cuando los familiares de ambas víctimas le habían enviado telegramas que habían sido entregados en su oficina y que según la ley argentina, las denuncias sobre este tipo de ofensas no son sujetas a formalidades? ¿Por qué no se reconoció que la policía y las cortes están obligadas a intervenir sin denuncias oficiales en casos en que han ocurrido crímenes serios? Por lo menos un Ministro había declarado públicamente, por primera vez, lo que hasta ese momento sólo se había dicho en privado e indirectamente: alguien estaba interesado en investigar. Las próximas horas demostraron que esto era una mentira: al anochecer, ni la policía, ni autoridades de la Corte habían aparecido. Todos supieron entonces que nadie vendría a recoger la evidencia, y que la suerte de nuestros compañeros estaba en las manos de Dios. Nos enteramos que algunos diarios y agencias noticiosas habían recibido comunicados, presumiblemente de organizaciones de guerrilleros declarando que los cuerpos de nuestros conciudadanos estaban en un auto, en un lugar determinado de la ciudad. Cuando la policía fue consultada sobre esto, esta información fue negada en forma categórica, pero ya nadie creyó lo que decía la policía.

Parientes y amigos vieron que sus esperanzas desaparecían con el transcurso del tiempo; pero todavía no sabían que Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz habían sido asesinados 24 horas antes y que sus cuerpos habían sido "encontrados" por la Policía.

El sábado 22 de mayo, la familia de Gutiérrez Ruiz esperó todo el día en la calle Posadas, mientras la familia de Michelini esperaba en el Hotel Libertad a los investigadores cuya llegada había sido anunciada por el Ministro General Harguindeguy. Cuando finalmente no llegaron, Margarita, una de las hijas de Michelini y la señora de Gutiérrez Ruiz se presentaron con testigos ante el Escribano Público, César J. Ceriani Cernadas y prepararon dos documentos separados (Actas de Manifestación, Protesta y Notificación) en los cuales relataban los hechos y solicitaban que el Ministro del Interior fuera notificado formalmente de los mismos.

Habiendo preparado las notificaciones, el señor Ceriani las llevó esa misma tarde al Ministerio del Interior; los oficiales a cargo del Ministerio se negaron a aceptarlas, basados en el hecho de que los sábados no eran horas de oficina. Le dijeron al señor Ceriani que volviera el próximo lunes.

Adicionalmente la señora de Gutiérrez Ruiz envió tres telegramas. Dos de los cuales redactados idénticamente fueron enviados al Ministro del Interior y a usted, señor Presidente. En los mismos, luego de describir una vez más los hechos en cuestión, declaraba:

"Héctor Gutiérrez Ruiz es el Presidente de la Cámara de Diputados de Uruguay y un líder del Partido Nacional, un partido político tradicional que nació con la misma nación. Reviviendo un episodio periódico a través de la historia del Río de la Plata, nuestra familia fue obligada, por problemas políticos, a pasar a residir en Argentina en junio de 1973. Desde entonces hemos tratado de devolver la hospitalidad de la nación argentina cumpliendo estrictamente con nuestra obligación moral de no intervenir de ninguna manera en la vida política del país que nos dio refugio. En mi nombre y en el de mis cinco hijos, le imploro, señor Presidente, que autorice un rápido esclarecimiento de los hechos que haga posible que el jefe de nuestra familia vuelva a su seno".

Al mismo tiempo, la esposa de nuestro compañero envió un telegrama a su esposa, señor Presidente. Decía lo siguiente: " Señora Alicia Raquel Hartridge de Videla. Balcarce 50. Le ruego interceda en nuestra defensa para que se hagan todos los esfuerzos para facilitar la vuelta de Héctor Gutiérrez Ruiz, Presidente de la Cámara de Diputados de Uruguay, con su esposa, sus cinco hijos y al hogar cristiano que hemos mantenido intacto en el medio de disturbios políticos, bajo la protección que nos fue ofrecida por su generosa hospitalidad argentina. No hago público este telegrama. Quiera Dios que pronto podamos expresar nuestra eterna gratitud por su ayuda. Muchas gracias. Matilde Rodríguez Larreta de Gutiérrez Ruiz".

Cuando la señora de Gutiérrez Ruiz volvió a su casa luego de atender los asuntos arriba mencionados, sus amigos estaban esperándola para decirle que el cadáver de su esposo asesinado había sido encontrado. Durante dos horas todas las estaciones radiales de

la ciudad habían estado trasmitiendo un comunicado emitido por la Policía Federal, informando al público del "descubrimiento" de los cuerpos. No fue necesario que usted contestara ninguno de los mensajes que usted recibió. Ninguna autoridad o miembro de su gobierno expresó su dolor o sus condolencias a los familiares de estos distinguidos huéspedes de la República Argentina, traicioneramente asesinados en su tierra. Nadie ni siquiera se ocupó de notificar a las familias de las víctimas, para que se evitaran la angustia de recibir la noticia en la calle, leyendo los titulares de los periódicos o escuchando la radio. La única respuesta que recibieron de usted, señor Presidente, fue la notificación que el último telegrama que se le envió fue entregado finalmente el 24 de mayo, y que su esposa, señor, se negó a recibir el que le fue enviado a ella.

Hasta ahora he tratado de evitar adjetivar, pero nadie vacilaría en describir como "repulsivo" el comunicado emitido por la Policía Federal. Dice lo siguiente:" La Policía Federal Argentina anuncia que ayer (mayo 21, a las 9.20 p.m., fue encontrado un Torino Coupé de color rojo en la intersección de Perito Moreno y Dellepiane. En su interior estaba el cuerpo de un individuo de sexo masculino, y al inspeccionar la valija del coche se encontraron otros 3 cuerpos, una mujer y dos hombres. El examen de los cuerpos permitió identificar a tres de ellos como: Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz y Rosario del Carmen Barredo de Schroeder. Los nombres de las víctimas coincidían con aquellos mencionados en los panfletos encontrados en el interior del vehículo, en el cual una organizació subversiva se hacía responsable de los crímenes. Los cadáveres estaban esposados y presentaban numerosas heridas de bala. Participaron en el descubrimiento oficiales de la Comisaría 40, bajo la jurisdicción del Juez Dr. Alfredo Marquardt (Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional) con la asistencia dél doctor Roberto Preller. En el lugar de los hechos se formó un tribunal y se tomaron las medidas legales apropiadas. Como ustedes pueden ver los asesinos trataron de atribuir sus crímenes a los subversivos armados y también de vincular a los muertos con grupos subversivos. Ni me molestaré en contemplar tal posibilidad. Ningún uruguayo o argentino decente se atrevería a creerlo. Tal vez por esa misma razón, nadie, ni siquiera los autores del comunicado, decidieron discutir el asunto.

Actualmente, dos días después que el comunicado arriba mencionado fue emitido y ahora que las vigilias funerarias de nuestros queridos amigos han terminado, todavía no sabemos cuales podrían ser las "medidas legales apropiadas" ordenadas por el Juez Federal Dr. Marquardt, porque ningún policía u oficial de la corte han llegado -y sabemos muy bien que ninguno llegará- para tomar "medidas" o llevar a cabo ya sea la "investigación exhaustiva" supuestamente iniciada por el Ministro General Harguindeguy, o la que usted, señor Presidente, anunció que usted había ordenado. ¡ Cuánto más simple y rápido resultó el tomar las huellas digitales e identificar a las víctimas que tomar las de los asesinos o - en el espacio de tres largos días- salvar vidas humanas ! Pero supongo, señor Presidente, que eso ya no tiene importancia: nadie puede hacer que nuestros compañeros vuelvan a vivir; y usted, señor, y yo, y todos sabemos donde están sus asesinos.

No quiero seguir molestándolo, o distraerlo de empresas de mayor importancia. Por esa razón es que no describiré las enormes dificultades que tuvimos que superar antes de que pudiéramos recuperar los cadáveres de nuestros queridos compatriotas o el repentino sentido del deber que acometió al Juez Federal, quien en verdad tomó "medidas", no para aprehender a los asesinos pero para mantener a los cadáveres en custodia en vez de entregarlos a sus familiares, incluso después que se hubieron llevado a cabo las autopsias, o la influencia que debió utilizarse y las medidas que debieron tomarse para poder conseguir que se nos entregaran los cuerpos. Tampoco considero necesario describir en detalle el trato agresivo y despreciable acordado a los familiares de las víctimas en las seccionales policiales; y las amenazas que recibieron de la policía, que les dijo que si se atrevían a llevar a cabo velorios, todos los que vinieran a rendir homenaje serían filmados para facilitar su identificación.

Pero yo sí quiero decir algo sobre los otros dos uruguayos cuyos cadáveres fueron "encontrados" junto con los de nuestros dos amigos. Yo no los conocía. Se dice que pertenecían a una organización de guerrilleros. No tengo posibilidades de saber si eso es verdad o no. Pero en el caso en que fuera verdad es obvio que fueron asesinados sólo con miras a involucrar a nuestros dos amigos con esa organización de guerrilleros. Y me pregunto si esta no es la parte más repugnante de todo este asunto tan sórdido: se tomaron dos vidas humanas al solo efecto de levantar una mentira. Quiera Dios que el odio de sus asesinos quiera al menos respetar las vidas de sus hijos ausentes.

La policía argentina fue a buscarme a mi casa hace unas pocas horas. Hace varias noches que no duermo allí, y como dije, estoy a punto de buscar asilo en la Embajada de un país cuyo gobierno se respeta a sí mismo, y por esa misma razón respeta y protege la vida humana. Cuando llegue la hora de su propio exilio -y puede estar seguro de ello, General Videla- si usted busca refugio en Uruguay, un Uruguay cuyo destino estará otra vez en las manos de su pueblo, lo recibiremos sin fervor y sin afecto; pero le garantizaremos la protección que usted negó a aquéllos cuya muerte lloramos hoy.

WILSON FERREIRA ALDUNATE.

SEÑOR FRASER. - Muchas gracias por una declaración tan poderosa. ¿Cuánto hace que está fuera de Uruguay?.

SEÑOR FERREIRA. - Abandoné Uruguay tres días después del golpe, que fue el día 27 de junio de 1973.

SEÑOR FRASER. - ¿Volvió usted?

SENOR FERREIRA. - No, prefiero ser libre.

SEÑOR FRASER. -¿Podría usted volver?

SEÑOR FERREIRA. - El Gobierno dice que puedo, pero yo no lo creo. Mis hijos han sido arrestados cada vez que me fueron a visitar a Buenos Aires.

SEÑOR FRASER. - ¿Usted quiere decir que cuando volvían fueron arrestados?

SEÑOR FERREIRA. - Sí. Comúnmente cuando volvían luego de visitarme. En otras ocasiones fueron arrestados en el momento en que partían de Uruguay.

SEÑOR FRASER. - ¿Cuál es el partido de Bordaberry?

SEÑOR FERREIRA. - No puedo decir a qué partido está afiliado porque ha recorrido toda la gama de los partidos tradicionales de mi país.

SEÑOR FRASER. - ¿Pero en 1971 no pertenecía a un partido determinado?

SEÑOR FERREIRA. - En 1971 fue elegido por el Partido Coloradó -un partido tradicional oponente del mío. Pero no quiero ofender a ese partido diciendo que Bordaberry pertenecía al mismo.

SEÑOR FRASER. - ¿Qué le ocurrió a ese partido?

SEÑOR FERREIRA. - El partido ha sufrido graves consecuencias porque su elección de un candidato fue desafortunada. Los partidarios de Bordaberry eligieron deliberadamente una figura irrelevante como candidato, para no impedir de esa forma el retorno eventual de su predecesor.

La elección de 1971, como dije, se realizó de una forma muy pobre, con muy poco apoyo popular y sin establecer una relación con el pueblo.

SEÑOR FRASER. - El Partido Blanco y el Partido Colorado, ¿son todavía los dos partidos principales?

SEÑOR FERREIRA. - Quiero explicar que la izquierda en Uruguay -y ya que incluyo a los Demócratas Cristianos dentro de la izquierda, quiero decir a todos los partidos excepto los blancos y los colorados -recibió sólo el 19 por ciento de todos los votos en las últimas elecciones.

SEÑOR FRASER. ¿Así que habían dos partidos principales?

SEÑOR FERREIRA. - Sí. Y cada uno recibía practicamente el mismo número de votos. En cuanto a los Comunistas en Uruguay, puedo decir que incluso en la cumbre de su popularidad, nunca consiguieron, ni siquiera, el cinco por ciento de los votos en ninguna elección.

Sin embargo, ese hecho no ha evitado que más de 60.000 uruguayos hayan sido encarcelados por haber sido acusados de ser peligrosos agitadores "Comunistas".

SEÑOR FRASER. - De los miembros del Parlamento, o del Congreso, en el momento del golpe ¿alguno de ellos fue puesto en prisión?

SEÑOR FERREIRA. - Aquellos que pertenecían a la izquierda- y me refiero a la izquierda en un sentido muy amplio- todos fueron puestos en prisión.

Quiero decir que de los legisladores elegidos por el Lema del Partido Nacional, prácticamente todos los Senadores de mi propio grupo -yo soy el caudillo del grupo más grande- fueron encarcelados. También lo fueron una gran cantidad de Diputados. Algunos de ellos fueron salvajemente torturados.

El presidente de mi partido, un oficial naval retirado, que responde al nombre de Capitán Murdoch, ha sido llevado ante el tribunal militar porque firmó una declaración pública emitida por el partido. Hace poco tiempo fue arrestado nuevamente junto con el vicepresidente de mi partido. Uno fue acusado de cantar el Himno Nacional en el entierro del Presidente de la Cámara de Diputados, que había sido asesinado en Buenos Aires, el otro fue encarcelado porque trató de colocar la Bandera Uruguaya sobre el ataúd.

SEÑOR FRASER. - Con respecto a los dos miembros del Congreso que fueron asesinados y que estaban en Buenos Aires, su declaración indica que usted piensa que fueron asesinados por órdenes del Gobierno Uruguayo, ¿no es así?

SEÑOR FERREIRA. - Así es. Solicité que se deje sentado en actas el texto de una carta que envié al Presidente de la República Argentina, antes de asilarme en la Embajada de Austria. Esa carta ofrece una visión objetiva de los hechos y una evidencia real de los mismos.

Mis dos compatriotas fueron ejecutados por miembros de la policía argentina y del ejército, actuando en forma oficial. No hubo ninguna organización clandestina involucrada y nadie actuó en secreto. Todo se realizó sin ningún tipo de ocultamiento. Tuve incluso la impresión que el Gobierno quería que su complicidad fuera notoria.

Deseo agregar que hoy, todavía tenemos en nuestro poder en Buenos Aires, las huellas digitales de los secuestradores. Sin embargo, hasta ahora, ningún policía argentino, u oficial del ejército o del gobierno se ha presentado a recogerlas.

Informamos al Gobierno Argentino el mismo día del secuestro, es decir tres días antes de que se llevara a cabo el asesinato- que teníamos las huellas digitales. Si se hubiera enviado a alguien a recogerlas, mis compatriotas todavía estarían vivos.

Con respecto a la complicidad directa del Gobierno Uruguayo, deseo puntualizar dos cosas. Primero, permítaseme describir una forma muy sofisticada y horrible de cometer un crimen: Vi informes enviados por el Gobierno Uruguayo al Gobierno Argentino diciendo que Michelini y Gutiérrez Ruiz eran líderes muy peligrosos pertenecientes al movimiento tupamaro.

Ahora que esto nunca fue públicamente declarado por el Gobierno Uruguayo con respecto a Zelmar Michelini. En el caso de Gutiérrez Ruiz, se insinuó tal cosa, pero es algo

que nadie cree en Uruguay, ni siquiera los mismos miembros del Gobierno. Si usted quiere entender cuan crudas son tales acusaciones, imagínese a alguien acusando al Presidente Fraser de ser el líder de los Tupamaros. Tal acusación no sería más difícil de creer que la anterior.

SEÑOR FRASER. - Discúlpeme, tendremos que realizar un pequeño cuarto intermedio para llevar a cabo una votación.

(Inmediatamente se llevó a cabo un pequeño cuarto intermedio)

SEÑOR FRASER. - Se reinicia la sesión del subcomité.

El señor Harrington tuvo que irse pero estamos encantados de que el señor Rosenthal esté aquí.

Señor Koch, un miembro del Subcomité para Operaciones Extranjeras está aquí por su interés y le pediremos que continúe con el interrogatorio.

SEÑOR KOCH (El Honorable Edward I. Koch, Representante en el Congreso del Estado de Nueva York). Gracias, señor Presidente.

No estoy familiarizado con la pronunciación de su nombre. ¿Es un nombre compuesto unido por un guión?

SEÑOR FERREIRA. - Es verdad.

SEÑOR KOCH. - Antes que nada permítame decirle que su exposición fue sensacional, muy conmovedora. Voy a hacer todo lo que pueda para que su declaración ocupe la atención de todos los Miembros del Congreso. Lo que lamento es que no estén aquí, pero cuando se enteren de los detalles, sospecho que se interesarán en este tema.

Como creo es de su conocimiento, con el pleno apoyo del Comité de Apropiaciones, el Subcomité para Operaciones Extranjeras, del cual soy miembro, impuso una restricción en nuestra lista de ayuda extranjera que excluye toda ayuda militar a Uruguay. Creo que esta posición será sostenida en sala porque hay interés, obviamente un interés creciente, por todo lo que está ocurriendo en América Latina. Como usted hace notar tan correctamente en sus observaciones, es importante dejar aclarado que los Estados Unidos no pueden involucrarse directa o indirectamente apoyando a un grupo insurgente de un país, pero tampoco puede, de ninguna manera, suministrar armas a gobiernos represivos para que repriman a sus propios ciudadanos. Esa es la esencia de nuestra enmienda.

Ahora, en lo que se refiere a esa enmienda, he mantenido correspondencia con el Departamento de Estado, que me gustaría dejar en el expediente pero también me gustaría tener su respuesta a la misma.

Recibí carta del señor Hewson A. Ryan, que es el Subsecretario en Ejercicio para Asuntos Interamericanos, y me gustaría citar brevemente lo que dice. Está fechada el 11 de junio de este año.

Dice: "Estimado señor Koch: Siento mucho que usted haya patrocinado una enmienda a la ley de Asistencia Externa para eliminar todo tipo de ayuda de seguridad a Uruguay. Siento particularmente que para apoyar su enmienda usted haya declarado que "El Terrorismo del Gobierno Uruguayo en contra de su propio pueblo es un hecho bien establecido, documentado por Amnistía Internacional y confirmado por el Departamento de Estado", y que usted haya mencionado a un testigo del Departamento como que "confirmó la aseveración de Amnistía Internacional que Uruguay es igual a Chile en lo que se refiere a t ortura". Aunque compartimos la preocupación de Amnistía Internacional sobre los derechos humanos en Uruguay, no compartimos sus conclusiones sobre la situación de los derechos humanos en el mismo.

Ahora, me gustaría que usted hiciera comentarios sobre este punto.

"La situación es nítidamente mejor de lo que era cuando la lucha en contra de los terroristas tupamaros estaba en su apogeo hace 2 ó 3 años.

Además, la relación amistosa entre nuestros dos gobiernos nos ha permitido discutir este problema en forma franca y amistosa. Se nos aseguró que tales violaciones que puedan ocurrir son contrarias a la política del Gobierno Uruguayo".

Voy a saltar hasta la última frase y luego dejaré de leer. Cito nuevamente:

"Es inexacto describir al Gobierno Uruguayo como una dictadura militar".

Me pregunto si usted haría comentarios sobre la naturaleza de esa carta recibida del Departamento de Estado en razón de lo que usted nos ha contado. Debo decir, basado en información que recibí por otro lado, que estoy convencido de la veracidad de sus declaraciones, pero me gustaría que en forma breve usted comentara esa carta, los efectos de la misma, y lo que significa en términos de entendimiento o falta de entendimiento que el Departamento de Estado tiene sobre este asunto.

SEÑOR FERREIRA. - Con su permiso, antes de contestar a esa pregunta querría terminar de responder la última pregunta que me hizo el señor Fraser.

Me preguntó qué prueba tenía de la intervención directa del Gobierno Uruguayo en la muerte de mis dos colegas. Tengo miedo de dejar esa pregunta a medio contestar. A menos que usted piense que lo que ya dije es todo lo que tengo que decir. No puedo demorarme en relatar la evidencia de mis alegatos, en detalle. Pero se la proporcionaré por escrito más tarde.

Para terminar de describir este horrible y absolutamente infalible mecanismo de asesinato permítaseme repetir, sin embargo, que el Gobierno Uruguayo notificó al Gobierno argentino que dos de los más ilustres ciudadanos de mi país -bien conocidos demócratas de prestigio internacional, uno de ellos el Presidente de nuestra Cámara de Diputados-eran tupamaros.

Esto es el equivalente a una sentencia de muerte en Argentina hoy. Es absolutamente imposible que un hombre sobreviva a tal acusación. Pero el método es mucho más maquiavélico y retorcido. Era necesario eliminar cualquier posibilidad que el hombre que iba a ser ejecutado pudiera escapar. Así que cuando el Gobierno Uruguayo notificó al Gobierno Argentino que estos ciudadanos eran tupamaros, el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay notificó a todos los gobiernos del mundo que el pasaporte de Michelini no tenía más validez. En este aspecto el Departamento de Estado intervino directamente - y esto lo extraigo de una carta que usted, señor Presidente Fraser, recibió el 22 de octubre de 1975- la carta firmada por el señor Mc. Closkey, Subsecretario para Relaciones del Congreso, y en su párrafo final, atestigua tal intervención.

El Senador Michelini quería visitar los Estados Unidos para hablar con sus colegas en el Congreso. En ese momento tenía un pasaporte. Solicitó la visa necesaria y como leo en esta carta, en un caso que no debe tener precedentes en la historia, el Embajador de los Estados Unidos en Uruguay se apresuró a informar al Gobierno Uruguayo que esa visa se estaba procesando y sería otorgada.

Debe ser muy irregular, para decir lo menos posible, que un embajador en un país, otro que no es en el cual una solicitud de visa se está efectuando, informe al gobierno de ese segundo país de tal hecho. El señor Michelini solicitó su visa en Argentina, y fue el Embajador Americano en Uruguay quien corrió a informar al Gobierno Uruguayo que la visa iba a ser otorgada porque no había razones para negarla.

Poco tiempo después el Gobierno Uruguayo tomó los documentos de viajar del señor Michelini y no le permitieron huir hacia la seguridad. Se aseguraron así de que lo pudieran asesinar. La evidencia de la intervención de los Estados Unidos en este caso proviene de una carta del Departamento de Estado.

Esta no es sólo la intervención demostrable de la cual es responsable el actual Embajador de los Estados Unidos en Uruguay. En el futuro deberemos hacer un esfuerzo sustancial para mantener relaciones amistosas entre nuestros pueblos y entre nuestros países para que no se deterioren demasiado por este tipo de actitud. Ahora, voy a contestar su pregunta.

SEÑOR KOCH. - Y tengo dos más.

SEÑOR FERREIRA. -¿Podría usted prestarme esa carta para que yo vea el texto?

SEÑOR FRASER. - Sin objeción, la carta será incorporada al expediente.

SEÑOR FERREIRA. - Decir que la situación de los derechos humanos ha mejorado en Uruguay es negar una realidad que nadie en el mundo discute hoy. Ni siquiera en mi país. En mi país, existe una discusión sobre si las violaciones de los derechos humanos pueden ser evitadas o no, pero nadie duda que existen. Cuando el señor Bordaberry tenía reunidos a todos los Embajadores Uruguayos en diferentes países en una reunión especial, él les dijo que la tortura era indispensable porque, como dijo, "Es una metodología".

Es tan falso decir, como ha sido dicho públicamente y en la prensa, que los arrestos de simples cientos de comunistas, no son arrestos en masa. Mi hijo me pidió que le dijera quien dijo eso, pero creo que no es necesario.

SEÑOR KOCH. - Alcanzaría con decir entonces, que el terror, en lugar de disminuir, ha crecido rápidamente, ya que incluye tantas personas más hoy?

SEÑOR FERREIRA. - Por supuesto, pero además, sus objetivos cambian. Al principio el terror era utilizado para combatir a los guerrilleros tupamaros, pero desde ese momento se ha transformado en un proceso inexorable sin objetivos. La justificación de la tortura sigue siendo la propia tortura, porque mientras la tortura destruye los cuerpos de las víctimas, espiritualmente destruye a los torturadores; llega un momento en que no pueden dejar de torturar.

SEÑOR KOCH. - Ahora, aquellos que decían que la deposición de Bordaberry era un paso hacía la democracia, ¿qué nos pueden decir de eso? ¿Qué cambios, en el caso que los haya, resultan debido a la deposición de Bordaberry?

SEÑOR FERREIRA. - No dudo que lo que había detrás de la remoción de Bordaberry de su cargo ahora, era el asesinato de mis dos compatriotas. Era un shock emocional demasiado grande para el país y él no pudo soportarlo. El Gobierno prohibió todo tipo de comentario en la prensa. La prensa sólo podía reproducir los despachos oficiales de las agencias de noticias internacionales sin comentarios. Déjenme aprovechar la oportunidad para rendir homenaje a uno de los diarios en mi país; el único que quedó de 34 que tenía. Hoy, este diario no puede decir mucho, pero algunas veces se las arregla sin embargo para demostrar su espíritu. Es un diario colorado, no un diario de mi partido.

SEÑOR KOCH. - Ocasionalmente el otro partido no es malo, pero sólo ocasionalmente.

SEÑOR FERREIRA. - Rindió un tributo conmovedor a mis compañeros muertos sin violar las restricciones gubernamentales. Los editores simplemente publicaron los despachos de prensa en primera plana, señalando que una de las víctimas tenía cinco hijos y la otra 10; y eligieron las fotografías de los muertos con gran ternura. Tal vez el Gobierno uruguayo sintió que la cosa más amenazadora de estos dos hombres era su sonrisa. Y tal vez tuvieran razón -los titulares decían simplemente: "Gutiérrez Ruiz y Michelini asesinados".

SEÑOR KOCH. - Si yo lo estoy entendiendo, lo que usted está diciendo es que el mismo gobierno para desviar las críticas por estas dos muertes particularmente ultrajantes simplemente sacó a Bordaberry pero que no hay cambios en el gobierno? ¿Es eso exactamente?

SEÑOR FERREIRA. - Naturalmente. Usted debe ser cuidadoso y no creer que porque la máscara cambia, la cara detrás de la misma también cambia. Cuando el Presidente Boliviano Torres fue asesinado en Buenos Aires, el Gobierno Boliviano decretó un período de duelo nacional. En Montevideo, por el contrario, mientras las gente lloraba en las calles y nadie tenía que preguntar por qué, el Gobierno Uruguayo prefirió escupir sobre los cadáveres de Gutiérrez Ruiz y Michelini. Policías a caballo dispersaron a

aquellos pocos dolientes -y habían muchos miles- que pudieron ir a los funerales. El hijo de once años de uno de ellos fue amenazado a punta de revólver. Ningún gobierno puede tolerar el tipo de crítica que tales acciones traen aparejadas; y debieron ponerse una nueva máscara.

El gobierno emitió un comunicado diciendo que no querían que la gente se tornara muy impresionable luego de las muertes de estos hombres.

SEÑOR KOCH. - Mi pregunta final es esta: Un grupo de nosotros patrocina una resolución que el Presidente Fraser mencionó al comienzo de esta audiencia para ofrecer asilo político, técnicamente conocido como "parole status" (status verbal), para uruguayos y chilenos que temen por sus vidas en estos momentos en Argentina, y permitirles venir a los Estados Unidos sin tener en cuenta nuestras habituales restricciones de inmigración en cuanto al número de personas.

¿Podría usted hablarnos del número de uruguayos que están en Argentina en estos momentos y temen por sus vidas?

SEÑOR FERREIRA. - No tenemos muchos prisioneros en Argentina. Allá la policía mata. No encarcela. Creo que debe haber alrededor de 250 uruguayos que caminan por las calles de Buenos Aires y temen justificadamente por sus vidas. Hay muchos otros cuyas vidas están en peligro y que simplemente no lo saben, o prefieren no creerlo. Podría decir lo mismo de personas de otras nacionalidades que en algún momento buscaron la protección de la bandera argentina, y han descubierto que lo que creían que era un refugio, era una trampa. Si el Gobierno de los Estados Unidos quisiera poner en ejecución esa propuesta, si esa resolución fuera aprobada, eso sería algo muy digno de este gran país.

SEÑOR KOCH. - Podría usted hablarnos sobre los comunicados de prensa, de ese reciente rapto de creo que eran 25 personas en Argentina, que no sólo fueron raptadas y luego liberadas, pero que se les dijo que tenían que dejar el país o serían asesinados? ¿Podría decirnos lo que sabe sobre eso?

SEÑOR FERREIRA. - Algunas veces cometemos errores trágicos cuando buscamos explicaciones lógicas para las cosas. Muchos de mis compatriotas están muertos hoy porque olvidaron que lo que estaba delante de ellos era algo monstruoso. Las cosas monstruosas se comportan en forma monstruosa. Es muy difícil no suponer que otra persona es básicamente decente, o que es mínimamente razonable. Lo que está funcionando en Argentina y Uruguay hoy son fuerzas policiales eficientes y fuerzas armadas. Yo diría, sólo fuerzas policiales, porque las fuerzas armadas también actúan como si fueran policías. Son capturados en Argentina y enviados a Uruguay. Algunas veces son asesinados antes de ser enviados, algunas veces son asesinados después, y algunas veces son asesinados en el camino.

Temo que lo que estoy diciendo no sea muy creíble. Algunas veces trato de no

decir la verdad tal como yo la conozco porque tengo miedo que la gente piense que somos enfáticos, latinos exagerados. Usted puede pensar que esto es sólo retórica, pero en este momento sólo estoy tratando de mantenerme calmo y no usar mucho mis manos.

SEÑOR KOCH. - No hay nada de malo en esó, yo lo hago todo el tiempo. Permítame hacerle una pregunta concluyente. Estoy seguro que habrá gente que se preguntará ¿por qué es que sus hijos que pudieron dejar Uruguay, volvieron al mismo? Usted nos dijo que ellos lo visitaron en Argentina, ¿por qué volvieron?

SEÑOR FERREIRA. - Yo me considero un ser privilegiado. Soy privilegiado porque tengo garantías - o al menos así lo pensé - que otras personas no tienen. Soy un hombre bien conocido, y todos saben lo que pienso. He pasado toda mi vida gritando a voz en cuello mis puntos de vista, así que nadie puede asociarme con grupos de izquierda. No digo que esto me favorezca, es que soy así. Ello me ofrece una cierta seguridad. El gobierno está explotando mi supuesta cobardía. Dicen que estoy fuera de Uruguay, en parte, porque tengo miedo, y en parte, para hacer aparentar como que yo no podría vivir en libertad en mi propio país. Me preguntaron por qué estaba fuera de mi país. Me preguntaron por qué otras personas también lo estaban, y a los otros los mataron. Yo soy un sobreviviente.

SEÑOR KOCH. - Quiero referirme una vez más a sus hijos. Usted nos dijo que cuando estaban en Uruguay, sus hijos fueron interrogados, supongo que en forma áspera, aunque usted no nos dio una descripción. Luego que dejaron Uruguay y fueron a Argentina, cuando volvieron nuevamente fueron tratados en forma áspera de alguna forma, por parte del Gobierno Uruguayo. Con respecto a esto, ¿por qué cuando se les dio la oportunidad de irse, no se quedaron fuera de Uruguay? ¿Por qué volvieron? ¿No es como si usted volviera a la Alemania Nazi siendo judío?

SEÑOR FERREIRA. - La carta por la que usted me preguntó, la carta del congresal Fraser de 22 de octubre del señor McCloskey, habla del lugar donde estaba viviendo el Senador Michelini. Dice que él había ejercido su derecho a dejar su país. No es así. El sagrado derecho es el derecho a vivir en el país de uno. ¿Qué clase de derecho es ese, el derecho a irse? Nuestro derecho debería ser el derecho a quedarse. Mis hijos, algunas veces en contra de mi voluntad, han ejercido ese sagrado derecho de vivir en su país.

SEÑOR KOCH. - Gracias, señor Presidente.

SEÑOR FERREIRA. - Me gustaría decir algo más sobre ciertos temas que hemos estado discutiendo. Digo esto como colega. He trabajado mucho con cifras presupuestales y sé cuan engañosas pueden ser. Por favor no piensen que toda la ayuda militar o ayuda a la policía de mi país es sólo lo que las cifras sugieren.

Las cifras verdaderas son más altas que aquellas que están en discusión. Aunque las tengo aquí, no hablaré de ellas ahora, pero diré que hay formas increíbles de dar ayuda. Les daré un ejemplo. El gobierno de mi país compra vagones de ferro-

carril al Ejército de los Estados Unidos. La verdad es que no sé cuánto vale un vagón de ferrocarril, pero US$ 500 (quinientos dólares) por uno flamante parece muy barato.

Creo que pedimos muy poco, señor Presidente. Sólo le estamos pidiendo que nos deje luchar nuestras propias batallas. Es una tarea muy grande para nosotros luchar en contra de la tiranía, y luchar al mismo tiempo contra la influencia de una potencia mayor. ¿Por qué tendríamos que luchar en contra de su país para defender lo que aprendimos de su país?

SEÑOR KOCH. - Señor Presidente, también me gustaría, con su permiso, dejar en actas el segundo informe suplementario de enero de 1975, de la Comisión Internacional de Juristas que confirma muchos de los barbarismos y acciones represivas llevados a cabo en Uruguay que el testigo nos ha presentado.

SEÑOR FRASER. - Muy bien, lo incluiremos en el expediente. Parte de la carta del Departamento de Estado, fechada el 22 de octubre de 1975, hace la siguiente declaración:

"Como ustedes saben, Uruguay está pasando por un período durante el cual las instituciones democráticas tradicionales del país están siendo fundamentalmente restructuradas". ¿Sabe usted lo que quiso decir el Departamento de Estado con esa declaración?

SEÑOR FERREIRA. - Lo que yo sé es de lo que hablan todos los uruguayos en los cafés y en los lugares públicos. Lo que discuten en esos lugares es el proyecto de reforma constitucional de la Embajada de los Estados Unidos. No digo que los Estados Unidos la hayan inventado, sólo digo que ese es el nombre bajo el cual se la conoce.

SEÑOR FRASER. - ¿Qué reforma constitucional?

SEÑOR FERREIRA. - El proyecto crea un sistema que permitirá elecciones que se realizarán en Uruguay en 1985. Pero sólo podrán participar los dos partidos tradicionales y sólo habrá un candidato para ambos partidos, designado por el ejército. Es a lo que se ha llamado en forma eufemística, en las últimas semanas, como el retorno a la democracia en nuestro país.

SEÑOR FRASER. - ¿En qué se basa esa constitución? ¿Ya terminaron el borrador?

SEÑOR FERREIRA. - No. El Presidente Bordaberry presentó una propuesta concreta que consistía en prohibir los partidos políticos en forma definitiva, y establecer un sistema corporativo en Uruguay. Iba a ser un tipo muy peculiar de sistema corporativo. Los diferentes sectores de la población no sólo iban a ser representados de acuerdo con sus oficios o profesiones, pero también -esta es una idea del hombre que es presidente ahora- dentro de cada sector ocupacional sólo aquellos que ocupan

los puntales mejor pagos serían capaces de elegir a los representantes de ese sector. Eso es lo que el actual Presidente piensa que debe ocurrir. Es muy irracional. No hay una ideología coherente que lo sustente. Algunas veces la gente, sin saberlo, traiciona su propia ignorancia. Les doy un ejemplo. En el curriculum oficial para Enseñanza Secundaria, hay una frase que se refiere a, y cito: "Los totalitarismos incorrectamente rotulados: "Nazismo y fascismo". Cuesta entender esta mentalidad tan difícil; pertenece a gente que opera instintivamente y emocionalmente a un nivel muy mediocre.

SEÑOR FRASER. - El señor Bordaberry presentó este proyecto, pero ¿qué ocurrió con el proyecto?

SEÑOR FERREIRA. - Presentó su proyecto en la mitad de diciembre. Ahora el gobierno lo sacó de su puesto, el ejército lo acaba de echar, porque no está de acuerdo con ese proyecto. Pero esperó un largo tiempo. La nueva etapa fueron los recientes asesinatos. Pido a Dios que las cosas hayan cambiado, pero no tengo razones para creerlo.

SEÑOR FRASER. - Todavía me es difícil entender lo que ocurrió para que se desencadenaran los acontecimientos de junio de 1973. ¿Por qué ocurrieron los hechos de junio de 1973? ¿Cuál fue la causa de los mismos?

SEÑOR FERREIRA. - Hubo muchos factores que contribuyeron. Normalmente en América Latina la supresión de un gobierno democrático ocurre en tiempos de crisis económica y presupuestaria. Pero en Junio de 1973, algo increíble se llevó a cabo. Las exportaciones uruguayas -lana y carne- cuadruplicaron su valor. Pensaron que eso duraría siempre. Durante un tiempo, estar en el gobierno era algo muy conveniente. Era como si ser parte del gobierno fuera asegurarse un lugar en la historia, como un salvador. Esto duró dos meses, y cuando se dieron cuenta que gobernar no era fácil, ya habían dado los golpes.

Pero tal vez la cosa más difícil de entender es que en otros países se disuelven los parlamentos porque obstruyen, porque no votan las leyes que otros quieren. En Uruguay, no. Todo lo que fue destruido tenía que ser destruido para librarse de una minoría que estaba diciendo la verdad.

SEÑOR FRASER. - ¿Qué minoría?

SEÑOR FERREIRA. - Aquellos de entre nosotros que no estaban dispuestos a quedarse con los brazos cruzados mientras las libertades individuales eran abolidas. Pero el Gobierno se las arregló para que sus leyes fueran aprobadas. Algunas veces las votamos. No tenían problemas. Temían que siguiéramos ejerciendo control sobre las libertades civiles, y tenían miedo de lo que se estaba diciendo.

SEÑOR FRASER. - Esta carta del Departamento de Estado dice también en octubre de 1975 que el Departamento de Estado no tiene evidencia que el mal trato de prisioneros sea una política del Gobierno Uruguayo o una práctica común.

SEÑOR FERREIRA. - Prefiero no tomar muy en serio estos documentos porque es difícil valorar opiniones basadas en hechos falsificados en forma deliberada. No puedo aceptar las conclusiones del Departamento de Estado cuando dicen, como lo hacen en este caso, que la Comisión Internacional de Juristas ha dicho que los derechos humanos están mejorando en Uruguay y la Comisión Internacional de Juristas tendría que decir al Departamento de Estado que lo que habían dicho era justo al revés.

Este no es el único hecho que ha sido falsificado aquí. Esta carta también dice, por ejemplo, que la suspensión de ciertos derechos constitucionales en Uruguay deriva de votos del Parlamento. Eso no es verdad. Por un lado, las garantías suspendidas por el parlamento no eran las mismas que están suspendidas hoy. Y de cualquier forma, el corto período durante el cual la suspensión de las garantías fue autorizada ya había trascurrido.

SEÑOR FERREIRA. - Otra falsificación notoria de los hechos en esta carta es el alegato, y citamos que, "La Comisión Internacional de Juristas y Amnistía Internacional, sin enviar un grupo investigador a Uruguay, han emitido recientemente informes suplementarios que criticaron al Gobierno de Uruguay por violaciones de los derechos humanos."

Esto es deshonesto, por favor discúlpenme por decirlo, pero es deshonesto. No es justo decir que Amnistía y la CIJ están criticando al Gobierno Uruguayo sin haber enviado visitantes a Uruguay, y ocultar el hecho que el Gobierno Uruguayo se negó a permitirles la entrada al país. Por supuesto que ya habían estado allí.

SEÑOR FRASER. - ¿Está usted diciendo que cuando la Comisión Internacional de Juristas y Amnistía Internacional quisieron enviar un grupo a Uruguay, el Gobierno les negó el permiso?

SEÑOR FERREIRA. - Sí, es verdad. Además, era bien conocido en la comunidad internacional que esto había ocurrido, porque al intentar que el Gobierno Uruguayo les permitiera entrar, esas organizaciones se pusieron en contacto con el propio Departamento de Estado.

SEÑOR FRASER. - Quiero estar seguro de un punto. Usted dice que cuando el señor Michelini pidió en la Embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires una visa que el Gobierno de los Estados Unidos informó inmediatamente al Gobierno de Uruguay?

SEÑOR FERREIRA. - Yo no lo dije, el señor Mc. Closkey lo dijo. Dice: "Habíamos discutido informalmente su deseo de visitar los Estados Unidos con autoridades uru-

guayas para explicar que en aquel momento, Michelini era básicamente digno de ser admitido en este país".

SEÑOR FRASER. - Pero tengo una pregunta adicional.

¿Es de su conocimiento que fue después que las autoridades de los Estados Unidos informaron a las autoridades de Uruguay de este hecho que sus documentos de viaje fueron retirados?

SEÑOR FERREIRA. - Esos son los hechos. Le quitaron sus documentos para que no pudiera venir a los Estados Unidos. Como sabíamos lo que podía ocurrir, tratamos de ser discretos sobre sus planes; pero el Gobierno Uruguayo fue rápida y eficientemente informado por el Embajador de los Estados Unidos en Uruguay que Michelini quería venir a los Estados Unidos. Que un ciudadano uruguayo que vivía en Argentina quería venir a los Estados Unidos.

No sé mucho sobre este tipo de asuntos pero tengo la impresión que no se acostumbra hacer tal cosa.

SEÑOR FRASER. - Pero antes de que usted viera esa carta había usted entendido que la razón por la cual los documentos de viaje fueron retirados fue porque se había informado al gobierno, por parte del gobierno de los Estados Unidos, de la solicitud de visa? En otras palabras, ¿estaba usted enterado por otra vía antes de leer esta carta?

SEÑOR FERREIRA. - Teníamos un problema. No sabíamos quién los había informado.

SEÑOR FRASER. -¿Usted sabía que de alguna forma se habían enterado?

SEÑOR FERREIRA. Sí.

SEÑOR FRASER. - Cuando usted vio esta carta, ¿fue que lo confirmó?

SEÑOR FERREIRA. - Desgraciadamente, tuvimos la confirmación de algo que habíamos sospechado.

SEÑOR FRASER. - Entonces existe alguna posibilidad de que él pudiera estar vivo hoy, si esto no hubiera ocurrido?

SEÑOR FERREIRA. - Es muy difícil prever posibilidades y acontecimientos, porque regímenes similares al cual nos oponemos tienen armas muy largas. No sé. Ni siquiera sé si Michelini se hubiera resignado a vivir tan lejos de su país. Pero sí sé que si hubiera querido salvarse, no hubiera podido hacerlo. Por razones que van más allá del control de las autoridades uruguayas, el Presidente de la Cámara de Diputados no estaba en la misma situación. Tenía un pasaporte español y un pasaporte uruguayo. Pero prefirió correr el riesgo de quedarse.

SEÑOR FRASER. - Su país tenía una muy larga tradición de principios democráticos, al menos es lo que yo creo, desde hace muchos años. Todavía me cuesta entender qué otra cosa ocurrió además de la lucha contra los tupamaros. Fue eso suficiente para poner a los militares al frente y darles ...

SEÑOR FERREIRA. - Usted me está haciendo una pregunta muy difícil porque hiere mi orgullo nacional. La responsabilidad de grupos minoritarios que desató una ola de violencia en el país es innegable. Los tupamaros sacudieron el país con una ola de violencia, en un momento en que a tal violencia le faltaba una base legal y ética. Porque la violencia no es permisible cuando hay otros caminos abiertos. Y eso es lo que ocurrió en mi país. Los guerrilleros ayudaron a destruir a Uruguay. Dieron a los otros una excusa para que hicieran lo que hicieron. Pero hoy los tupamaros ya no existen.

SEÑOR FRASER. - Dígame una vez más cuánto hace que ellos ya no son una seria amenaza?

SEÑOR FERREIRA. - En el escrito que presenté digo que desde 1972 no ha habido un solo crimen, un solo asesinato, un solo rapto, un solo robo, o ni siquiera un esfuerzo propagandístico llevado a cabo por los tupamaros, o que el gobierno atribuya a los tupamaros. Durante los últimos cuatro años no ha habido ni un solo rapto, un crimen, un asesinato, o un asalto que no haya sido cometido por el gobierno. Los tupamaros ya no existen, ni siquiera como excusa.

En mi país tenemos grandes tradiciones democráticas. Pero qué diferencia hacen en un país en donde -y cito el New York Times de 12 de febrero de 1976 - hay 45.000 oficiales policiales y soldados. Un país en donde, en otras palabras, uno de cada 17 hombres entre 20 y 60 años es un oficial de la policía o del ejército. Creo que hay 75.000. Pero usaré la cifra dada por el New York Times.

¿Qué diferencia pueden hacer las tradiciones democráticas en un país en donde más de la mitad del presupuesto nacional es gastado en seguridad; en donde el porcentaje del PBN (producto bruto nacional) disminuido por los militares -es decir gastos de seguridad interna- es casi tres veces más grande que en Chile? 68 por ciento de las entradas del gobierno va a parar a las manos de las Fuerzas Armadas de Uruguay. Eso equivale a US$ 93 por cada ciudadano uruguayo, y el país es pobre.

SEÑOR FRASER. - Con respecto al golpe y sus acciones posteriores, ¿tiene usted razones para creer que el Gobierno de los Estados Unidos ha hablado o ha aclarado su posición al Gobierno Uruguayo sobre lo ocurrido?

SEÑOR FERREIRA. -¿Usted se refiere a este último golpe?

SEÑOR FRASER. - Desde 1973 en adelante.

SEÑOR FERREIRA. - Desde 1973 en adelante. En varias ocasiones el Departamento de Estado de Estados Unidos ha establecido muy claramente su posición al Gobierno Uruguayo. Naturalmente que cada vez que lo ha hecho ha tenido éxito, porque el régimen no puede sobrevivir sin ayuda económica- la ayuda económica más grande que Uruguay haya recibido en toda su historia. Pero las declaraciones sobre posiciones del Departamento de Estado siempre se han referido a política económica o sobre si ciertas autoridades públicas debían seguir en sus puestos o no. No tengo conocimiento directo o indirecto sobre representaciones referentes a la preservación de los derechos humanos o al mantenimiento de nuestras instituciones democráticas.

Por el contrario, los documentos del Departamento de Estado dicen que tales representaciones no son necesarias porque la situación de los derechos minoritarios está mejorando. Por qué preocuparse, dice, si sólo hay cientos de comunistas en la cárcel. El régimen me considera comunista, por supuesto.

Me gustaría volver al tema de la gente cuyas vidas están en peligro hoy, porque quiero que usted entienda qué difícil es para el hombre de la calle, que no es conocido, obtener ayuda. ¿Qué caminos están abiertos para un hombre que ni siquiera puede hacer una llamada telefónica pidiendo que ésta pueda ser cobrada a la persona que la recibe, o que ni siquiera sabe que existe tal posibilidad? ¿Qué puede hacer? Durante mucho tiempo fui un hombre público bien conocido, y ahora me conocen más que antes, como resultado de los trágicos acontecimientos en los que me vi involucrado. Incluso para mí, conseguir una visa para concurrir a esta audiencia fue algo de novela.

SEÑOR FRASER. - Entiende usted que los Estados Unidos deben poner fin a sus programas militares con Uruguay?

SEÑOR FERREIRA. - El programa de ayuda militar es una forma de agresión. A menudo uno oye decir eso aquí en este país, con referencia a la caída del Gobierno de Chile. Es común oír hablar de desequilibrio. También deberíamos hablar de una forma de agresión incluso pero que no es el desequilibrio de un gobierno legítimo, pero una estabilización artificial de la tiranía. El Gobierno Uruguayo no podría sobrevivir 24 horas si lo dejaran solo ante el pueblo. Sobrevive porque lo mantienen en el poder artificialmente. No es una cuestión de suspender la ayuda, es dejar de ser el agresor y de recordar eso, mientras las relaciones diplomáticas existen entre los gobiernos, las amistades existen entre los pueblos.

SEÑOR FRASER. - Usted ha tenido oportunidad de hablar a los representantes del Departamento de Estado durante su visita aquí?

SEÑOR FERREIRA. - Acabo de llegar. Mi último contacto con el Departamento de Estado fue más bien burocrático porque consistió en mantenerme de pie y esperar 48 horas para conseguir una visa. En otras ocasiones previas tuve contacto con el Departamento de Estado, pero no a un nivel muy elevado. Con gente muy distinguida pero que ocupan puestos de muy bajo nivel.

En el pasado mes de diciembre vine a los Estados Unidos luego de mantener largas y cordiales entrevistas personales con los Presidentes de Venezuela y de Méjico. En los Estados Unidos sólo pude intercambiar ideas con funcionarios del Departamento de Estado quienes me dijeron que por razones políticas el acceso a niveles superiores era desaconsejable. Pienso que trasmitieron mi punto de vista con exactitud.

SEÑOR FRASER. - El Departamento de Estado dice eso, puede que haya leído esto antes, pero dice que nosotros no, sin embargo, tiene usted evidencia que el mal trato de los prisioneros es una política del Gobierno Uruguayo, o la práctica general hoy en día? Sin embargo, la Comisión Internacional de Juristas y Amnistía Internacional tienen la posición inversa. Conoce usted alguna razón por la cual los representantes de los Estados Unidos, es decir, nuestro personal de la Embajada, tendría dificultad en descubrir los hechos en Uruguay?

SEÑOR FERREIRA. - No conozco la ley ordinaria. Crecí en un país cuyo sistema legal deriva de la legislatura romana. Sin embargo, hay principios legales cuya validez es reconocida universalmente. Por ejemplo, el principio que los hechos generalmente aceptados no requieren prueba. Me preocuparía seriamente si fuera miembro de mi gobierno y tuviera que descubrir que mi país era representado por una embajada que no puede conseguir las pruebas de cosas tan obvias. Es difícil creer que los oficiales de su embajada no están enterados de estas cosas, porque incluso si hicieran lo posible por pasarlas por alto -si trataran de no hablar con nadie, no oír nada, no ver nada - con el solo hecho de estar allá, sería suficiente para que estuvieran enterados.

SEÑOR FRASER. - Tengo la impresión de que a menos que estén presentes en el momento que se lleva a cabo la tortura, no pueden obtener una evidencia de tortura.

SEÑOR FERREIRA. - Algunas personas ni siquiera están convencidas de que la tortura se está llevando a cabo cuando oyen los gritos de las víctimas. No sé, tal vez lo que voy a decir es indiscreto, pero parte de mi personal, que todavía está en Montevideo, y puede actuar con alguna dificultad, está en contacto permanente con la Embajada Americana. Nuestra relación con la Embajada es cordial. En forma muy curiosa, la información que recibe mi personal por medio de la Embajada de los Estados Unidos en Montevideo no coincide con las declaraciones contenidas en los documentos que he visto del Departamento de Estado.

Cuando las autoridades de la Embajada de los Estados Unidos en Montevideo expresan su preocupación a mi personal, dicen : -y estoy usando sus palabras exactas – que están horrorizados sobre la situación de los derechos humanos en Uruguay.

Pero no necesito citar lo que dice mi personal en Montevideo, mi hijo y mi secretario privado, quien está sentado a mi lado, hasta él ha oído estas cosas . Tal vez haya un problema de comunicaciones entre la Embajada en Montevideo y el Departamento de Estado.

SEÑOR FRASER. - No entiendo bien el estado del Partido Colorado. ¿Está funcionando?

SEÑOR FERREIRA. - Se considera un crimen para cualquier partido político estar en funciones en este momento. Naturalmente que en la práctica la prohibición de la actividad política afecta principalmente a los partidos demócratas. No impide los esfuerzos de los grupos políticos que están acostumbrados a actuar en la clandestinidad. Los partidos democráticos existen, pero se lés ha prohibido actuar. Las actas y otros documentos de mi partido han sido confiscadas y están todas en poder de la policía hoy.

SEÑOR FRASER. - Dentro del Partido Colorado o el Blanco, ¿es que alguien apoya al actual gobierno?

SEÑOR FERREIRA. - En todos los países, siempre hay alguien que apoya al gobierno. Cuando el agua está sucia siempre hay alguna basura que flota sobre su superficie. El régimen tiene algunos adeptos, pero afortunadamente, hay muy pocos civiles entre ellos. No se trata siempre de un asunto de principios o ideales. Algunas veces la gente sólo tiene miedo. Pero no podemos hablar de un apoyo civil.

SEÑOR FRASER. - Bien, lo mantuvimos aquí durante mucho tiempo esta tarde y agradecemos mucho su testimonio. Encuentro todo esto muy útil e interesante y llevaremos a cabo audiencias adicionales, inclusive darle al Departamento de Estado una oportunidad de decirnos todo lo que saben sobre la situación, así que le agradecemos mucho y espero que todo le vaya muy bien en el futuro.

SEÑOR FERREIRA. - Agradezco la oportunidad que me han brindado para decir todo esto, y no lo digo para atacar a mi país, sino para defenderlo. Hay muchas cosas de las cuales es responsable el gobierno uruguayo, no mi país. Quiero agradecerle muy especialmente sus generosos esfuerzos y los de otros ciudadanos americanos en nombre de nuestros dos compañeros asesinados. No importa que ustedes no hayan podido salvar sus vidas. Quiero que usted sepa que debido a sus esfuerzos, sus familias que han sido destruidas físicamente siguen

estando intactas espiritualmente. Por lo menos saben que se hizo todo lo posible, para salvar a sus padres y esposos. Desafortunadamente, aquellos que pudieron haber hecho algo no lo hicieron.

SEÑOR FRASER. - Usted dijo que el Gobierno de los Estados Unidos no emprendió ninguna acción en relación con los dos...

SEÑOR FERREIRA. - Estoy diciendo que usted y los otros miembros del Congreso hicieron algo, y que ustedes nos ayudaron. Sé quien fue que hizo todo esto posible. No puedo darle los nombres de aquellos que no hicieron nada.

SEÑOR FRASER. - Bueno, muchas gracias.

SEÑOR FERREIRA. - Muchas gracias a usted.

SEÑOR FRASER. - Se levanta la sesión del Subcomité.

A las 4.45 p.m. se levantó la sesión del Comité.

Extraído de: "Derechos Humanos en Uruguay y Paraguay". Audiencias ante el Subcomité sobre Organizaciones Internacionales del Comité sobre Relaciones Internacionales. Cámara de Representantes. 94 º Congreso. Segunda Edición. Versión de la Sesión del Día jueves 17 de junio de 1976. Editada para uso del Comité sobre Relaciones Internacionales.

Traducción al español: Aldo Graña.

POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS
EN AMERICA LATINA (CONO SUR)

REUNIÓN CONJUNTA REALIZADA
EN EL EDIFICIO DE LAS
OFICINAS DEL SENADO

27 de setiembre de 1977

PATROCINADORES

Senado

James Abourezk (Demócrata, Dakota del Sur)
Alan Cranston (Demócrata, California)
Mike Gravel (Demócrata, Alaska)
Gary Hart (Demócrata, Colorado)
Floyd K. Haskell (Demócrata, Colorado)
Jacob Javits (Republicano, Nueva York)
Edward M. Kennedy (Demócrata, Massachusetts)
George Mc Govern (Demócrata, Dakota del Sur)
Howard M. Metzenbaum (Demócrata, Ohio)

Cámara de Representantes

Herman Badillo (Demócrata, Nueva York)
Jonathan B. Bingham (Demócrata, Nueva York)
Yvonne Burke (Demócrata, California)
J. Burton (Demócrata, California)
Bob Carr (Demócrata, Michigan)
John J. Cavanaugh (Demócrata, Illinois)
Silvio O. Conte (Republicano, Massachusetts)
Bob Eckhardt (Demócrata, Texas)
Walter E. Fauntroy (Demócrata, Washington, Distrito Federal)
Tom Harkin (Demócrata, Iowa)
Elizabeth Holtzman (Demócrata, Nueva York)
Edward Koch (Demócrata, Nueva York)
Robert Krueger (Demócrata, Texas)
John J. La Falce (Demócrata, Nueva York)
Helen S. Meyner (Demócrata, Nueva Jersey)
George Miller (Demócrata,California)
Anthony Toby Moffet (Demócrata, Connecticut)
Peter R. Roybal (Demócrata, California)
Leo J. Ryan (Demócrata, California)
John F. Seiberling (Demócrata, Ohio)
Gladys Noon Spellman (Demócrata, Maryland)
Gerry E. Studds (Demócrata, Massachusetts)

cgb

Ted Weiss (Demócrata, Nueva York)
Lester L. Wolff (Demócrata, Nueva York)
Peter W. Rodino Jr. (Demócrata, Nueva Jersey)

---

cgb

PARTICIPANTES

Tom Quigley, Moderador	Asesor de Asuntos Latinoamericanos, Conferencia Católica de los Estados Unidos
Laurence Birns	Director del Consejo de Asuntos Hemisféricos
Sergio Bitar	Ex-Ministro de Minería del Gobierno de la Unidad Popular, Santiago, Chile
Leonel Castillo	Comisionado del Servicio de Inmigración y Naturalización, Departamento de Justicia
Ramsey Clark	Ex-Procurador General de los Estados Unidos
Patt Derian	Secretario de Estado Auxiliar en Asuntos Humanitarios y de Derechos Humanos
Joseph Elridge	Director de la Oficina de Washington sobre Latinoamérica
Richard Fagen	Profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Stanford; ex-Presidente de la Asociación de Estudios Latinoamericanos
Juan Ferreira	Ex-Secretario del Senador Wilson Ferreira Aldunate, del Uruguay
William Goodfellow (*)	Director Adjunto, Centro de Política Internacional

(*) El Sr. Goodfellow no presentó su declaración por haberse agotado el tiempo previsto para la conferencia. El mismo se incluye en el Apéndice I.

cgb

Tom Harkin	Representante por Iowa
Jacob Javits	Senador por Nueva York
Edward M. Kennedy	Senador por Massachusetts
William E. Lang	Departamento de Defensa
Charles Mc C. Mathias	Senador por Maryland
George Mc Govern	Senador por Dakota del Sur
Kaith Miceli	Director Ejecutivo de la Asociación de Cámaras de Comercio de América Latina
Roberta Salper	Miembro residente y coordinador de la unidad latinoamericana del Instituto de Estudios Políticos
Héctor Sandler	Ex-integrante del Congreso argentino
Marcelo Quiroga Santa Cruz	Ex-integrante del Congreso boliviano
Giorgio Solimano, M. D.	Profesor ayudante de Nutrición y Salud Pública, Facultad de Médicos y Cirujanos, Universidad de Columbia; (ex- Director del Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud Pública de Chile), y de la Asociación norteamericana de trabajadores sanitarios latinoamericanos
Brady Tyson	Funcionario político a cargo de los derechos humanos en la Misión norteamericana ante las Naciones Unidas

cgb

Abelardo Valdez	Administrador Adjunto de la Sección Latinoamericana de la Agencia Internacional para el Desarrollo

---

cgb

PREFACIO (Págs. IV a VI)

Lo que sigue es la transcripción de la reunión conjunta "Política de los Estados Unidos sobre los Derechos Humanos en América Latina (Co-no Sur)" realizada en el edificio de oficinas del Senado el día 27 de se-tiembre de 1977.

Su propósito fue ponderar los cambios registrados en los ocho prime-ros meses de la Administración Carter en relación con la situación de los derechos humanos, en acelerado deterioro en los países que comprenden el Cono Sur de Sudamérica.

Desde el violento derrocamiento del régimen de Allende en Chile en 1973, ha habido una incesante oleada de informes sobre tortura y encarce-lamiento de disidentes políticos por parte del gobierno de Pinochet, en una forma que recuerda a la era nazi en Alemania. Una situación en cierto modo paralela se ha desarrollado en la vecinas Argentina, Bolivia y Uru-guay. De acuerdo con Amnistía Internacional, la Comisión de Juristas, una diversidad de organizaciones religiosas, académicas y laborales que in-cluyen al Consejo Nacional de Iglesias, a la Conferencia Católica de los Estados Unidos y a otras, millares de personas reñidas por críticas u opo-sitoras a esos gobiernos han sido arrancadas de sus hogares o de sus lu-gares de trabajo y no hay rastro de sus paraderos. En lo que se ha llama-do el fenómeno de las "personas desaparecidas", los gobiernos de esos cuatro países se encuentran acusados de ser abierta o encubiertamente responsables de la escandalosa represión de sus ciudadanías.

Muchos norteamericanos confiaban en que las declaraciones del Pre-sidente Carter en pro de la observancia de los derechos humanos funda-mentales en todo el mundo influyeran en el curso de los acontecimientos en América del Sur. Sin embargo, cundió el desaliento cuando la mayoría de los Jefes de Estado de América Latina, incluso los del Cono Sur, fue-ron recibidos por el Presidente con lo que muchos consideraron como una bienvenida regia cuando asistieron a las ceremonias de la firma del Tratado del Canal de Panamá, en Washington, a comienzos de setiembre de 1977. Otras contradicciones similares se observaron en relación con la tesitura de Washington. Mientras que algunos legisladores trabajaban pa-ra que se aprobasen leyes destinadas a cortar o detener la ayuda econó-mica y militar a las dictaduras militares, la Administración empezó a dar marcha atrás en una política que indudablemente habría puesto una traba a los países en cuestión.

hjg

Hay una perceptible tendencia por parte de algunos funcionarios del gobierno de los Estados Unidos altamente situados, a aceptar las afirmaciones de la Junta de Pinochet y de otros regímenes represivos del Cono Sur diciendo que está en lontananza un deshielo político, que va a haber elecciones de aquí a algunos años.

En un esfuerzo para lograr un actualizado esclarecimiento del modo en que la política de los Estados Unidos hacia Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay podría resultar influida por estos hechos, el Fondo para nuevas Prioridades en los Estados Unidos, el Consejo Nacional de Iglesias (tanto la sección latinoamericana como la de los Derechos Humanos) y el Departamento de Washington para Latinoamérica, conjuntamente con otras seis organizaciones nacionales, planearon esta conferencia que fue patrocinada por ocho senadores y veintiséis congresistas. Por parte del Senado, fue patrocinante principal el Senador George Mc Govern (de Dakota del Sur); por parte de la Cámara, Tom Harkin (de Iowa).

La conferencia unió a partidarios y también a críticos de la política de la Administración. Hubo representantes del Departamento de Estado su Departamento de Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios, la Agencia Internacional para el Desarrollo y el Departamento de Defensa. También hablando en representación del gobierno se encontraba el Comisionado de Inmigración y Naturalización, que discutió los obstáculos que impiden a los refugiados y exilados políticos latinoamericanos entrar en los Estados Unidos. Entre los que cuestionaban la política de los Estados Unidos había expertos académicos y también representantes de organizaciones religiosas, la Asociación Norteamericana de Bienestar Público, el Consejo de Asuntos Hemisféricos, el Instituto de Estudios Políticos y la Asociación Norteamericana de Cámaras de Comercio Latinoamericanas. También participando hubo representaciones de la oposición democrática a los gobiernos del Cono Sur: Héctor Sandler, ex-integrante del Congreso argentino, exilado en México; Sergio Bitar, Ministro de Minería del gobierno de Allende encarcelado por la Junta de Pinochet y ahora exilado en Venezuela; y Juan Ferreira, ex-analista político y ayudante legislativo del Poder Legislativo uruguayo, ahora viviendo como exilado en los Estados Unidos.

Además del Senador Mc Govern y del Representante Harkin tomaron parte en las discusiones los siguientes miembros del Congreso: Senadores Jacobo Javits (republicano, de Nueva York), Charles Mc C. Mathias (republicano, de Maryland) y Edward M. Kennedy (demócrata, de Massa-

hjg

chusetts).

Los Embajadores de los actuales gobiernos de Argentina, Chile y Uruguay ante los Estados Unidos declinaron la invitación para que expusieran sus posiciones en la conferencia. Sus cartas rechazándola figuran en el Apéndice 3 de esta transcripción. El Embajador boliviano ni replicó.

Colaborando con las tres organizaciones principalmente responsables de la instalación de la conferencia se encontraban la Asociación Norteamericana de Bienestar Público, la Iglesia Metodista Unida (Junta y Cuerpo de la Iglesia), la Federación Unida de Trabajadores Sociales, el Instituto de Estudios Políticos, el Sindicato Unificado de Cortadores de Carne y Trabajadores de Carnicerías de los Estados Unidos (AFL-CIO) y el Sindicato Unido de Trabajadores del Automóvil.

Miembros de diversos organismos patrocinadores, que dieron su tiempo y su esfuerzo para hacer posible la conferencia, incluían al: por el Fondo para Nuevas Prioridades, William Anderson, Robert Boehm, Mary Roberts, Joseph Sabbath, Sam Osman, Robert Stein, Robin Stein, Albert Ornstein, Earle W. Kazis, Jack Sangster; por el Consejo Nacional de Iglesias, Kay Baxter; por el Departamento de Washington para Latinoamérica, Charles Curry, la Hermana Joe Marie Griesgraber; por el Centro de Política Internacional, William Goodfellow; por el Instituto de Estudios Políticos, Roberta Salper; por la Federación Unida de Trabajadores Sociales, Chauncey Alexander; por el Sindicato Unificado de Cortadores de Carne y Trabajadores de Carnicerías de los Estados Unidos, Abe Feinglass; por el Sindicato Unido de Trabajadores del Automóvil, Esteban Torres (recientemente nombrado Embajador de los Estados Unidos ante la UNESCO).

EDITORES: Samuel Chavkin,
Vicepresidente Ejecutivo del Fondo para Nuevas Prioridades.

Rev. Joseph Eldridge, Director, y Cressida Mc Kean, Asociada de la Oficina de Washington para América Latina.

Rev. William L. Wipfler, Director, Departamento de Derechos Humanos, Consejo Nacional de Iglesias.

hjg.

(Págs. 125 a 137 inc.)

SEÑOR FERREIRA. - Señor Presidente: Como no voy a utilizar un intér-
prete todo el mundo va a tener que habérselas con mi pobre inglés.Si mi
palabra no es suficientemente clara espero que se me dé tiempo para cla-
rificarla. Pero antes de empezar quiero decir que lamento muchísimo,
que me conturba mucho, que el Embajador del Uruguay no esté aquí, aun
cuando sabía que no habría de comparecer. Siempre que los representan-
tes del régimen del Uruguay tienen que hacer declaraciones públicas, re-
suelven no presentarse en aquellos paneles en los que esté presente la
oposición uruguaya. Pero de cualquier modo me desagrada muchísimo
porque habría sido el mejor testigo de la situación uruguaya. Habría po-
dido hacer un trabajo mucho mejor que el mío. Y esa es la razón por la
que no está aquí.

Eso al margen, me gustaría responder brevísimamente una de las
afirmaciones del Embajador en la carta que dirigió al Senador Mc.Govern.
Dice que su gobierno no sabe nada de la filiación de esas personas califi-
cadas como "responsables portavoces democráticos" del Uruguay.

Señor Presidente: procedo de una de las mayores fuerzas populares y
democráticas del Uruguay y él representa aquí, en Washington, a uno
de los regímenes más represivos del mundo. Él es miembro de la Junta
Militar que disolvió el Parlamento e instaló la dictadura en el Uruguay.
Mientras trabajo en Washington no soy representante de ningún partido
político específico. He bregado solamente por el objetivo común a todos
los uruguayos, la restauración de la democracia y de la libertad por y
para luchar por la liberación nacional, lo que significa respeto por los
derechos humanos, libertad para todos los prisioneros políticos, inme-
diato restablecimiento de las instituciones democráticas y justicia para
la gran mayoría del pueblo.

Como advierto algunas caras de la Embajada uruguaya en esta audien-
cia, con el permiso del Presidente voy a invitarlos a que se sientan li-
bres de intervenir en cualquier momento que lo deseen para desdecir al-
go que yo afirme. Apreciaría verdaderamente que algunas personas de
la segunda y de la tercera fila se unieran a nosotros en la discusión.

Como soy el último orador de todos los participantes latinoamerica -
nos, mi papel probablemente sólo consista en hacer unos cuantos comen-

abb

tarios sobre algunos de los temas que hemos discutido en relación con la perspectiva latinoamericana.

No quiero enfocar demasiado la situación sobre los derechos humanos pero me doy cuenta no obstante de que tendré que decir algunas cosas sobre el "status" de los derechos humanos en el Uruguay por dos razones principales. Antes que nada porque habría sido injusto, habría sido incompleto, habría sido incorrecto hablar del Uruguay y no mencionar ese tema que afecta a la gran mayoría de nuestra población. Pero también porque, en los últimos meses, ha habido una campaña muy fuerte por parte del gobierno uruguayo para mejorar su imagen internacional. Tratan de conseguir que el mundo crea que están dando algunos pasos hacia adelante, que están mejorando algo en relación con los derechos humanos.

Permítanme, pues, muy brevemente, referirme a la situación de los derechos humanos en mi país y mencionar que mi pequeño país con 2.7 millones de habitantes tiene actualmente 5.000 prisioneros políticos. Uno de cada 500 uruguayos está ahora en prisión. Cinco mil prisioneros políticos significan, de acuerdo a nuestras cifras, que uno de cada 50 ha sido torturado.

Quinientos mil uruguayos -el 18 % de la población- han sido forzados a abandonar el país, ya sea por causa de la persecución política o porque no podían quedarse por motivos económicos. Este es uno de los derechos humanos que nos gustaría defender en Latinoamérica.

Las violaciones de los derechos humanos se han incrementado en las recientes semanas. Hace apenas muy pocos días nos enterábamos de la desaparición de Humberto Pascareto, un dirigente sindical muy conocido en la parte norte del país. Unas cuantas horas atrás descubríamos que había sido asesinado en un establecimiento militar.

Como estamos en una reunión de legisladores, me gustaría referirme brevemente a la situación de los legisladores del Uruguay. Hace un año, el Senador Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, Presidente de la Cámara de Representantes uruguaya, que vivían en el exilio en la Argentina, fueron raptados y asesinados en Buenos Aires por fuerzas policiales del Uruguay. Un tercer Senador, Wilson Ferreira Aldunate, también en el exilio en la Argentina, a duras penas escapó vivo; ahora está exi-

abb

lado en Londres. Unos sesenta legisladores han pasado por las prisiones uruguayas. Algunos de ellos, como los Diputados Massera y Jaime Pérez, están todavía en la cárcel y siendo torturados. Los líderes más prominentes del Parlamento viven actualmente en el exilio. Pero no es este, naturalmente, el único tipo de violación de los derechos humanos en el Uruguay. Enfatizo su situación porque se trata de colegas de ustedes.

Los derechos humanos no son solamente la tortura, el asesinato y la cárcel. En una ocasión pude discutir algunas cifras sobre prisioneros políticos con un funcionario uruguayo. Me dijo que mis números no eran exactos. Está bien, le dije. Se puede decir que el Uruguay tiene 5.000 prisioneros políticos. Pero si usted quiere ser honesto, usted tiene que decir que el Uruguay tiene 2.7 millones de prisioneros políticos porque el Uruguay no es un país libre. En el Uruguay, todo el mundo está sometido a opresión. Para citar tan solo el caso más reciente, Julio Castro, uno de los periodistas uruguayos más prominentes, que fue detenido el 1o de agosto y cuya detención niegan las autoridades uruguayas. Podría darles a ustedes miles y miles de ejemplos, pero el último que voy a poner es el de la legislación represiva.

Una enumeración de la legislación represiva habría sido una razón muy importante para tener al Embajador aquí. Yo puedo decir que tanta gente fue asesinada y él puede decir que no. Yo puedo decir que mucha gente ha sido torturada y él puede decir que no es verdad. Pero él no puede negar que en las dos últimas semanas se han promulgado nuevos Actos Institucionales que declaran que los uruguayos pueden ser expulsados de sus trabajos por razones "políticas". Él no podrá negar que el Poder Judicial del Uruguay ha sido disuelto por un Acto Institucional y que ha sido reemplazado por tribunales controlados por el Ejecutivo. Él no podrá negar que el Ejecutivo ha enviado al Consejo de Estado la ley sobre el "Estado Peligroso", que permite a un Juez procesar y encarcelar a un ciudadano uruguayo sin haber cometido crimen, si el Juez considera que es una amenaza a la seguridad del Estado. Abundan los ejemplos. Apenas voy a citar unos pocos para probar que el régimen uruguayo es tan brutal como los otros y que es el único que ha transformado en doctrina actos arbitrarios.

Lamento extenderme más de lo que había planeado pero me doy cuenta de que, los que estamos en el exilio, tenemos la responsabilidad de

abb

hablar en nombre de la gente nuestra que se ve obligada a permanecer en silencio, y a hablar en nombre de aquellos que están entre rejas.

Otro tema que se ha discutido hoy en esta conferencia es el de las alternativas políticas. Ese es su nuevo nombre. Todo el mundo habla de alternativas políticas, de soluciones políticas. Déjenme que diga lo que significan las alternativas políticas para nosotros, los uruguayos. Mucho antes de lo que todos piensan, Uruguay va a tener un gobierno democrático.

Eso ocurrirá mediante la única alternativa válida para el Uruguay, que es la de la democracia sin restricciones, la de la democracia como la concibe el pueblo uruguayo. Democracia sin clase alguna de proscripciones ni limitaciones.

El gobierno uruguayo ha anunciado elecciones para 1981. Se me ocurre que si ustedes realizasen elecciones tendrían que tener dos opciones por lo menos. Ellos han anunciado elecciones con un candidato. Eso no es alternativa política. Eso no es apertura política. Es un intento de perpetuar en el poder al más impopular, al más brutal régimen de la historia del Uruguay. No me preocupan demasiado los cambios cosméticos en el escenario uruguayo porque no creo que ellos sean posibles. El gobierno uruguayo está obligado a ser represivo y será represivo hasta el último día de su vida con tal de permanecer en el poder. En cuanto el régimen uruguayo permita alguna apertura política, el pueblo se apoderará de él.

Por último, en lo que tiene que ver con las alternativas en el Uruguay, debo referirme a la vieja tradición política democrática del Uruguay, que todavía sobrevive en los partidos políticos, en los sindicatos, en los movimientos populares, y que todavía pervive en el corazón de cada uno de los uruguayos. La represión y la persecución han unido al pueblo uruguayo en una lucha común para derrotar a la dictadura. Hay diferencias entre los partidos políticos uruguayos -diferencias filosóficas y políticas- pero este intercambio dinámico es lo que hace más fuerte y estable el proceso democrático. Pero todos los grupos están unificados por ese objetivo común de derrocar el régimen militar.

Cuando he hecho este tipo de anuncio en diferentes lugares, la gente ha preguntado: "Bueno. ¿Qué clase de régimen entrevé usted? Usted tie

abb

ne que decirle al gobierno qué tipo de régimen tendrán ustedes cuando sea derribada la dictadura militar". Diré muy claramente que el Ejecutivo de los Estados Unidos no tiene nada que decir en relación con el tipo de sistema político que vamos a tener. Sólo los uruguayos construirán el nuevo régimen político que asumirá el poder cuando los dictadores sean derrotados.

Quiero dar a conocer también algunos breves comentarios sobre la política exterior de los Estados Unidos en relación con Uruguay durante los últimos años exponiendo ante ustedes nuestras esperanzas en cuanto a las relaciones de los Estados Unidos con el Uruguay. Las resumiría hablando únicamente de no intervención y respeto por la autodeterminación. Eso conforma un gran tema para nosotros porque tengo la seguridad de que la gente de la Embajada uruguaya que se sienta en esta habitación y toma notas va a decirle mañana a la prensa uruguaya controlada que la oposición uruguaya vino a pedir ayuda para derrocar al gobierno. Esa tarea corresponde al pueblo uruguayo. Nosotros solos lo haremos. Solamente pedimos que los Estados Unidos dejen de ayudar a nuestros enemigos. La única cosa que necesitamos -quiero establecerlo muy claramente- es que los Estados Unidos dejen que el pueblo uruguayo luche solo por sus principios.

Me gustaría hacer algunos comentarios sobre la política de la Administración Ford hacia nuestro país. Voy a encararla desde un punto de vista que no se ha utilizado antes. Como admito que podría no ser sobradamente claro, agradecería verdaderamente que ustedes alzasen sus manos para preguntar y examinar el punto.

En el pasado, durante la era de Kissinger, acusamos a la Administración Ford de estar apoyando a los regímenes represivos del mundo y de Latinoamérica y especialmente del Uruguay. Pero también me gustaría comentar específicamente -porque pienso que podría ser tenido en cuenta por la gente que planea la política en el Departamento de Estado- cuáles fueron los resultados de la política de Kissinger en el Uruguay. El principal objetivo de esa política consistió en consolidar a los represivos regímenes militares porque proporcionaban estabilidad política a esos países y eran buenos amigos de los Estados Unidos. En el Uruguay, esa política fracasó a dos puntas. El gobierno del Uruguay no es ni estable ni "amistoso". En primer término, no representa a la mayoría de la población. En segundo, trata de desacreditar la tradición democrática de

abb

su pueblo.

Como las fuerzas democráticas que piden no intervención y autodeter minación se oponían a la dominación de los Estados Unidos en nuestro país, la política de los Estados Unidos alentó a los militaristas de tipo neofascistas y neo-nazis, que por razones de formación y tradición son fuertemente antinorteamericanos. Los neo-nazis uruguayos son fuertemente antinorteamericanos no porque se opongan a la política de interven ción de los Estados Unidos en Latinoamérica sino porque se oponen a las ideas establecidas en la sociedad norteamericana, como las de libertad y democracia. Ven en los Estados Unidos el símbolo de lo que están tra tando de destruir. También tienen tristes recuerdos del papel de los Es tados Unidos en la II Guerra Mundial. Por eso estos grupos ultrade - rechistas son antinorteamericanos.

Me gustaría poner como ejemplo el caso del Embajador norteameri - cano en el Uruguay, Ernest Siracusa, conocidísimo agente de la CIA.Fue al Uruguay hace cuatro años y a los dos meses de estar allí un golpe mi litar instalaba el régimen dictatorial. Siracusa dejó el Uruguay hace pocos meses. El Uruguay que dejó detrás de sí es diferente del que encontró: prisioneros políticos, represión, una atmósfera de miedo y de intimidación, un régimen totalitario.

Pero lo que nos hace pensar es que Siracusa dejó el Uruguay sin co - nocer personalmente a la gente que ejerce el verdadero poder en mi país. Dejó el Uruguay y se le acusó por todo el pueblo uruguayo de ser res - ponsable de lo que estaba ocurriendo. Pero también dejó el Uruguay sin canales de comunicación con los dictadores.

Ahora voy a decir algo sobre la nueva Administración. Lo encararé desde una perspectiva diferente. Aquellos de ustedes que me conocen y saben del trabajo que he venido haciendo, están al tanto de que desde ha ce mucho tiempo he sido un fuerte crítico de la política de los Estados Unidos y de la política exterior de la Administración Carter.

Pero quiero establecer dos cosas porque son rigurosamente ciertas. Sería desleal y no sería correcto decir que nada ha cambiado. Mentiríamos si dijéramos que la situación es la misma que la que había cuando Kissinger ocupaba el puesto. Sería también desleal e incierto que dijéra mos que se han producido profundos cambios en la formulación de la po-

abb

lítica exterior y que los Estados Unidos ya no son responsables. Algunos cambios ha habido y voy a examinar con ustedes lo que ha sucedido en el Uruguay y a decirles a ustedes el significado que tales cosas han tenido para mi país.

Hay un nuevo Embajador. Su estilo, la forma en que actúa, el modo en que se maneja, no es el mismo estilo que tenía el Embajador Siracusa. Algunos preguntarán ahora por el Departamento de Defensa. Debo decir que estamos enterados de que el Departamento de Defensa ha dejado bien en claro ante las autoridades uruguayas que participa de la preocupación de la Administración por los derechos humanos y que no habrá canales directos con el Uruguay en lo inmediato. Todo esto no equivale a gran cosa pero son cosas que han ocurrido.

Se trata de pequeñeces que no implican instrumentación de una nueva política. Empero, si aspiramos a ser honestos, tendremos que decir que estas cosas han ayudado a crear un nuevo sentimiento en el gobierno uruguayo y entre la población. Estas cosas han ayudado a poner de relieve las enormes contradicciones internas del régimen y a provocar una profunda crisis entre los militares.

El congresista Harkin dijo que se lamentaba porque la Administración enfatiza el estilo por sobre la sustancia. Concuerdo estrechamente con él. Pero nos conturbaría muy mucho que también con el estilo hubiera postración.

Si estos cortos pasos, las pequeñeces que hemos mencionado, han provocado tanta crisis internas en el Uruguay entre los oficiales militares, ¿se imaginan ustedes lo que habría ocurrido si los Estados Unidos hubieran replanteado su política exterior, reformulado sus prioridades y provocado un hondo cambio en la formulación de su política exterior?

Estamos ansiosos por ver cambios importantes y significativos en la formulación de la política exterior y venimos trabajando para fomentar esos cambios. También le damos mucha importancia a las nuevas posibilidades políticas creadas en el Uruguay. Pero como seguimos el proceso también nos preocupa porque la campaña de la Administración por los derechos humanos se está viniendo abajo. ¿Por qué estuvo el Presidente Méndez en la Casa Blanca? Eso, naturalmente, puede no significar nada en esencia pero significa un bajón en el estilo. Equivale a un

abb

montón de señales para el régimen dictatorial del Uruguay. A algunos funcionarios norteamericanos les he oído decir que Carter estuvo muy duro al hablar sobre los derechos humanos con el Presidente Méndez y que hasta mencionó algunos casos específicos de violaciones de los derechos humanos. En las fotografías se le ve riendo con el Presidente Carter, tanto en la Casa Blanca como en el Aeropuerto Nacional, donde fue calurosamente recibido por Terence Todman.

Si yo tuviera que hacer una estimación de lo que ha sido para el Uruguay la política de la Administración Carter, diría que me siento alegrado y encorajinado porque esos pasos a los que me he referido han provocado cambios significativos dentro de mi país y han debilitado y aislado al actual régimen. Diría también que estamos muy preocupados ante la evidencia de que esos esfuerzos puedan venirse abajo en el futuro inmediato.

Muy poco se ha hecho, sí, pero como el gobierno uruguayo ha optado por una política de fuerte dependencia de los Estados Unidos, esos poquitos pasos han tenido profundas consecuencias en mi país. Y si la Administración se resigna, el resultado será el fortalecimiento de este régimen brutal, represivo.

Antes de terminar, Brady Tyson dijo hoy que viviendo en Brasil había aprendido enormemente sobre sus hermanos brasileños. Trabajo en estrecho contacto con norteamericanos que han vivido en Latinoamérica. La mayoría de la gente de nuestra oficina vive diciendo que ha aprendido un montón de la gente latinoamericana.

Voy a decir algo que me hace sentirme muy orgulloso. Luego de estar dos años en los Estados Unidos he aprendido muchísimo de la gente norteamericana y esta tarde diré algo en su beneficio. Hago estas observaciones para mostrar cuán errónea ha sido la política exterior de los Estados Unidos en relación con mi país. He hablado de que los cambios profundos en América Latina sólo serán hechos por la gente latinoamericana. En forma similar, los cambios en los Estados Unidos tendrán que ser hechos por el pueblo norteamericano. El único cambio verdadero en la formulación de la política exterior norteamericana ocurrirá cuando el gobierno norteamericano represente con su política los sentimientos y los principios del pueblo norteamericano.

Me gustaría finalizar mi exposición citando a un líder democrático del

abb

Uruguay que testificó hace casi un año y medio ante el Congreso de los Estados Unidos. Creo que esto alertará a la nueva Administración pero me gustaría que este mensaje llegase a nuestros hermanos del pueblo norteamericano:

"Estamos luchando por todos los medios posibles para defender los principios y los ideales que nuestro país aprendió en la Constitución de los Estados Unidos. Ningún uruguayo entendería nunca que el gobierno de la auténtica nación que definió estos ideales hace 200 años y que hoy los conmemora con alegría, continuase poniendo su enorme influencia en apoyo de los enemigos de nuestro pueblo".

---

abb

(Págs. 166 a 167 inc)

EMBAJADA DEL URUGUAY
Washington D. C.
Setiembre 23 de 1977.

Honorable George Mc Govern,
Senado de los Estados Unidos.
Washington D. C.

Estimado Senador Mc Govern:

Acuso gustoso recibo de su cable del 16 de setiembre de 1977, que llegó a esta Embajada el 20 de setiembre, por intermedio del cual, en nombre de cierto número de Senadores y de Congresistas me extiende Ud. una invitación para que participe como miembro de un panel en una reunión conjunta sobre la política de los Estados Unidos hacia Latinoamérica y los derechos humanos.

Tomo particular nota de los siguientes párrafos copiados de su cable:

1) "Esta conferencia reunirá a miembros del Congreso y a representantes del Departamento de Estado, del Consejo Nacional de Seguridad y del Pentágono, así como también a dirigentes escolares eclesiásticos y a dirigentes laborales" y "Además, los Embajadores de Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay han sido invitados a participar, así como también responsables portavoces democráticos que representan la oposición en esos países".

2) "La agenda de esta reunión se concentrará sobre la evaluación objetiva de la política actual en ese campo y las alternativas para el futuro. Los respectivos papeles del Ejecutivo y del Legislativo serán examinados, así como también las influencias externas que llevaron a la perpetuación de regímenes impopulares en Latinoamérica (Cono Sur)".

3) "Esta conferencia está siendo organizada con ayuda del Fondo pa

cgb

ra Nuevas Prioridades en los Estados Unidos, la Oficina de Washington sobre Latinoamérica, el Consejo Nacional de Iglesias (División de los Derechos Humanos), la Iglesia Metodista Unificada (Junta y Cuerpo de la Iglesia), Instituto de Estudios Políticos, Federación Unificada de Trabajadores Sociales, Sindicato Unido de Cortadores de Carne y Trabajadores de Carnicerías de los Estados Unidos (AMC-BW-AFL-CIO) y Sindicato Unido de Trabajadores del Automóvil".

Ante todo, permítame subrayar que como mi Gobierno no conoce la identidad de las personas calificadas como "responsables portavoces democráticos que representan a la oposición", no puede aceptarlos como tales.

Por otra parte, el juicio contenido en la expresión "que llevaron a la perpetuación de regímenes impopulares en Latinoamérica (Cono Sur)", es rechazado por mi Gobierno como inadmisible porque sólo es privilegio de los países y de los pueblos respectivos pronunciar un juicio de tal naturaleza. Por lo que al Uruguay se refiere, mi Gobierno no puede aceptar ese juicio porque es absolutamente falso y porque es sobrada y ampliamente sabido que no hay perpetuación en el Uruguay.

En cuanto a la amable invitación que me extendieron para participar en la conferencia en la referida condición, deseo expresar que no considero a esa conferencia como un foro adecuado para la consideración de la propuesta agenda. La investidura oficial de muchos de los participantes contribuiría notoriamente a romper el principio de la no intervención en los asuntos internos y la igualdad jurídica de los Estados. Estos principios básicos, según la Carta de las Naciones Unidas y la de la Organización de los Estados Americanos, de los que tanto el Uruguay como los Estados Unidos son miembros, son los que gobiernan las relaciones entre nuestros países y su permanente e invariable observancia es el requisito más esencial para el mantenimiento de las buenas relaciones entre los Estados.

La agenda a ser considerada está obviamente basada en información errónea en cuanto a la realidad política en el Cono Sur. Implica también un intolerable prejuzgamiento que, aun en ausencia de razones distintas a las mencionadas más arriba, harían inútil por sí solo mi presencia en el acontecimiento al que he sido tan amablemente invitado.

Tenga, empero, la seguridad, estimado Senador Mc Govern, de que

cgb

en las circunstancias correctas y sobre la base de una agenda objetiva, me agradaría mantener un diálogo abierto y franco con Ud. y sus colegas, que me permitiese ponerle al tanto de la verdadera realidad política en mi país. Eso sería sin perjuicio de la invitación que en este momento extiendo a Ud. y a sus colegas para que visiten Uruguay en la ocasión que a Uds. más les convenga. De ese modo Uds. estarían en condiciones de apreciar cabalmente, sobre el campo, la situación general y verdadera de mi país.

Sinceramente suyo
Brig. Gen. José Pérez Caldas (R.)
Embajador

(Págs. 173 y 174 inc.)

Uruguay

Uruguay tiene la menor densidad de población de América del Sur y su población continúa declinando. 500.000 uruguayos por lo menos abandonaron el país en los últimos cinco años.

Conocido anteriormente como la "Suiza de América del Sur", Uruguay es actualmente uno de los regímenes más represivos del mundo. Uruguay tiene el mayor porcentaje de prisioneros políticos del mundo: uno de cada 500 uruguayos es prisionero político, uno de cada 50 ha estado en la cárcel. La Comisión Internacional de Juristas (ICJ) informa constantemente sobre casos de tortura y muerte y otras violaciones de los derechos humanos.

Bajo el pretexto de "la lucha contra la guerrilla" (la guerrilla ha estado inactiva desde 1972), los militares se apoderaron gradualmente del control. La gradual consolidación del poder por las Fuerzas Armadas, conocida como autogolpe (1), fue el proceso por intermedio del cual el

(1) En español y subrayado en el original. En el texto "self coup" entre paréntesis.

cgb

electo Presidente Juan María Bordaberry voluntariamente rindió el poder ante los militares. El proceso se completó en junio de 1973 cuando los militares cerraron las Cámaras.

La disolución del sistema parlamentario uruguayo fue seguida por un embargo total de la vida política del país: se prohibió a los partidos políticos que operasen, se censuró la prensa, se quemaron miles de libros que no coincidían con la indefinida "doctrina nacional"; toda la correspondencia interna quedó sujeta a censura y pudo ser abierto el correo. Más de 5.000 teléfonos están permanentemente intervenidos. Desde marzo de 1974, toda la actividad sindical ha quedado prohibida. La Universidad ha sido sometida a la continua interferencia militar.

El mismo proceso de militarización culminó en la deposición del Presidente Bordaberry por la fuerza en junio de 1976 y en la subsiguiente remoción de su sucesor en favor del más manejable Méndez Manfredini (un ex-partidario de los nazis durante la II Guerra Mundial). Por un decreto de setiembre, Méndez canceló hasta 1991 los derechos de miles de dirigentes políticos a ser electos o a ocupar cargos públicos. La proscripción afecta a todos los partidos políticos existentes con anterioridad a la disolución de las Cámaras.

En setiembre de 1976, el Congreso norteamericano cortó la ayuda militar al Uruguay debido a las violaciones de los derechos humanos. El 24 de febrero de 1977, el Secretario de Estado, Cyrus Vance, anunció que la nueva Administración no iba a atender un pedido de ayuda de Uruguay.

La Embajada de los Estados Unidos en Montevideo ha aclarado que esto no afecta a la ayuda económica pero el Gobierno uruguayo ha rechazado toda ayuda económica de los Estados Unidos. La ayuda económica bilateral de los Estados Unidos hacia el Uruguay ha sido por U$S 25.000 porque los Estados Unidos canalizan actualmente toda la ayuda económica al Uruguay a través de las instituciones de préstamo multilaterales .

El presupuesto uruguayo asciende a U$S 534 millones, los ingresos a U$S 385 millones y queda un déficit de U$S 149 millones. De acuerdo con la declaración del Ministro de Economía, el presupuesto militar importa U$S 261 millones. Eso representa el 49 por ciento del total del presupuesto y el 67.68 por ciento de los ingresos gubernamentales.Como el

cgb

déficit se paga mediante la financiación exterior, cada dólar que se manda al gobierno uruguayo en forma de préstamo de cualquier tipo, va a financiar la represión. Es por eso por lo que la suspensión de la ayuda económica es no solamente un medio de presión sino una forma eficaz de apoyar los derechos humanos.

Eso no obstante, en el corto plazo, la situación de los derechos humanos no ha mejorado en el Uruguay desde la suspensión de la ayuda: una medida así sirve para el largo plazo. Primeramente, como los Estados Unidos contribuyeron a la militarización del Uruguay, la opinión pública norteamericana apoya ahora su desmantelamiento. En segundo término, ha habido una mejoría en el sentido de que la erosión de la base del poder del régimen ha mostrado alternativas políticas, y eso es crucial. La solución política existe, no solamente porque la tradición democrática -que se remonta a 150 años- no ha muerto sino porque los partidos políticos con fuerte base popular están listos y capacitados para manejar un gobierno que tendrá apoyo nacional.

OFICINA DE WASHINGTON SOBRE AMÉRICA LATINA
27 de setiembre de 1977

cgb

Biog. [illegible]

161045ENE79/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

- Adjunto al presente remito a usted el P.E.I.Nº97/78 proveniente de Bn.I.Nº7 S-2 (salto).

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III(POE)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
151105ENE79/

T.I.Nº1939/979.- Pase a Mesa de Inteligencia para su procesamiento el
Ref.1280.Entrada. -P.E.I.Nº97/78 Ref. a FERNANDEZ PERIZ,José Leonardo y otro.

Cumplido vuelva.

Por el Jefe del Departamento III(POE)

May.-

M I R A L L E S.- Doc. p/procesar g.b.

30001 fs
Biog. 1604

160950ENE79/

S. I. D. - Departamento III
- Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 15-1-79
F. Salida 16-1-79
Nº. Ident. 1280

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE)

Habiéndose procedido como está dispuesto, vuelve a Usted el presente

Saluda a Usted atentamente

Por El Jefe de la Sección Mesa de Inteligencia

Tte. 1ro.

Edgardo da Cunha

00114 1604 m.d.i.

161045ENE79/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

- Adjunto al presente remito a usted el P.E.I.Nº97/78 proveniente de Bn.I.Nº7 S-2 (salto).

Saludos a usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III(POE)

May.- Walter Miralles.-

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible]
Fecha de salida 16/1/79
D-I
1234

S.I.D. - Departamento III
- Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 15-1-79
F. Salida 16-1-79
Nº. Ident. 1250

1604

002

SEC.	S-2
MAT.	5939
E	30-DIC-78

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
281000-Dic-978.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.97/978.-

I)-EVALUACION: B - 1.-

II)-RESPONDE A: Pedido de Información No.43/978, de la B.I.No.3.-

III)-
T E X T O:

1)-De la información proporcionada en su P.I.No.43/78, // se ha podido confirmar que la casa mencionada, está ubicada en calle Guaviyú No.612, donde vive actualmente una persona de avanzada edad, que es el Padre de la persona que efectuó los contactos con los Requeridos mencionados.-

2)-La persona de sobrenombre "El Negro", es el Ciudadano FERNANDEZ PIRIZ, José Leonardo: Oriental nacido en Salto, el 4-8-48,
Domicilio Actual: Calle Arerunguá Esquina Solís-Bo."C-Manzanas.-
Hijo de: Leonardo Frenández y Silvina Piríz.-
De Profesión: Albañil.-
6-2-76: Detenidos en averiguaciones de antecedentes.-
El mismo vendió una Chalana de su propiedad hace aproximadamente / 6 meses y se encuentra a la fecha sin trabajo, se le efectúa vigilancia permanente por parte de personal de la Sección 2 de está / Unidad a efectos de determinar sus actividades.-

-La persona de Alias "Felipe" de profesión albañil, y / cuyos demás datos son descriptos en su P.I.No.43/78, se trata del Ciudadano: CARBALLO DA COSTA, Felipe, actualmente recluído en el // E.M.R.No.1.(Libertad).-

-Se Continúan las Investigaciones, a efectos de verificar la restante información.-

-Se ampliará.-

IV) DISTRIBUCION:
B.I.No.3.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel: Rivera Elgue.-

RESPONDE A: P.I.No.105/D-2/978 (AB-26) de la DE- III.-
ELEVADO A: DE- III.-
F E C H A: 02-ENE-979.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
Alberto H. Rodriguez.-

cas

003

///...

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 15.1.79.
Fecha de salida
Pasa a Central
No. de ... 1280

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/1/79
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 932

03 ENE 1979
0800
B.I. 3.
3/1/1978 0930

...///

RESPONDE A: Información procedente del D-3 del SID.-

ELEVADO A: SID.-

FECHA: 05-ENERO-979.-

El Comandante División Ejército III.-

General Boscán Hontou.-

MJC/ef

004/4

1604

68/1
29

SECRETO

C. G. E.
E. M. E.
DPTO. II

A.a № 002204
A.a Nº 002204

Montevideo, 11 de Enero de 1979.-

OFICIO No.012/B/79

SEÑOR DIRECTOR ACC. DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Rem. Est. realizado fam. postulantes a la E.M.-

-Adjunto al presente se remite el estudio realizado en este Departamento con respecto a los antecedentes registrados por 19 familiares de postulantes a ingreso a la ESCUELA MILITAR en el corriente año.-

-En base a este estudio el Sr. Comandante en Jefe dispuso que los siguientes ciudadanos no ingresaran al EJERCITO NACIONAL.-

- Darwin ALEGRE MENDEZ.- A/N + *
- Marcelo BARDIER BUSCIO.- • ++
- José Luis MENDEZ RODRIGUEZ.- A/N ++
- Carlos Esteban CHIMAROSTTI.- • ++
- Walter NICOLINI DE MATTOS.- • ++

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

CALIXTO C. de ARMAS.-

GC/ls.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha entrada 15 ENE 1979
Fecha de Salida
Pasa a I
No de Identificación 954.

3002178
Maq.
1601

001/1

DPTO. I
PROC: 4

1605

SECRETO

SECRETO

Ejem. Nro. ...1....

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 002/979.-

DESTINO : DPTO. C-2 E.M.C.C..-

ORIGEN :

ASUNTO : Denuncia efectuada por un ciudadano uruguayo que estuvo en España.-

EVALUACION : A - 1.-

TEXTO :

Uruguayos que apoyan o difaman en mayor o menor grado en Barcelona.-

-Dr. Mario Lombardero; Claudine Burin de Lombardero (uruguayos) Virulentos antiuruguayos.-
Pasaje Maluquer 7 2da. 1a.
Barcelona 20
España .

-Psicólogo Luis Irazú, vive con el homosexual Julio Moreira (degenerados y antiuruguayos)
Calle del Vandrell 11 Bis
Barcelona 20
España

-Psicologa María Scantaccini. Posee un posteropor la liberación de Seregni, por ende izquierdista, no tan virulenta como los anteriores.-
Rabassa 68 2do. 1ro.
Barcelona 24

Algunos uruguayos en Montevideo que estarían en contacto con ellos:

-C/N César Burgos [illegible] y Flia. Al referirse a la Junta de Comandantes en Jefe lo hace despectivamente llamandolos maniáticos macartnistas. Aduce que entre las Fuerzas Armadas hay gran número de comunistas distorsionando la imágen ante quienes lo escuchan de las Fuerzas Conjuntas.-
Dr. Delacroy 3084 Tel. 59.10.83

-Psiquiatra Víctor Fernández Carrasco. Todas las veces que puede y en todo momento difama con virulencia a las Fuerzas Conjuntas. Suegro de J.C. De León.-
Se posee solamente teléfono 59.70.07. Se cree que vive en Dalmiro Costa.-

Integrantes del grupito de Mirta (Moná) Nadal de Babaró:

-Eduardo Mauris y Clotilde Montaldo de Mauris . Posee fábrica de exportación de cueros. Verdi 4769. Tel.59.55.80

-Enrique Greggioni y Sra. Contador. Vive en Pocitos.

no Pronto

-Carmen Martín De Caprio. Ayudante de Nena en el taller de niños.

Palmas y Ombúes 5461.-

Todos ellos se reunen y hablan de crisis, desocupación, descontento, negociados de las Fuerzas Conjuntas, etc.

Integrantes del Comité y otros que lo apoyan en Palma de Mallorca - España.- sin Pronto.-

1-Ricardo Comás Rossini (uruguayo)
Avenida de los Reyes 9
Son Rapinya
Palma de Mallorca
España
Apoya económica e ideologicamente Pronto.

2-Liliana Deamicis de Comas (uruguaya) NO
Avenida de los Reyes 9
Son Rapinya
Palma de Mallorca
España
Apoya económica e ideológicamente Pronto.-

3-Juan Carlos De León Osano (uruguayo) NO.
Lavandería Lava-Super
31 de Diciembre 8
Palma de Mallorca
España
Integra el Comité como integrante de Propaganda

4-Héctor ? (uruguayo) Pronto.
Sin domicilio
1a Madre vive por Juan Paullier y se desempeña como doméstica.-
Integra comité como activo dirigente. Integraba C.A.T. en Montevideo.- Pronto.

5-Nidhy Caprio y Sra. (uruguayo) NO.
Ex-bancario
Apoyan económica e ideológicamente.-

6-Yoly Castro y Sra. (uruguayos) NO Pronto.
Ex-aviador de PLUNA
Apoyan económica e ideologicamente

7-Eros Carbajal y Sra. (uruguayos) B X X
Ex-aviador de PLUNA
Apoyan económica e ideologicamente

8-Antonio Mas - Gori Juliá de Mas (español) NO Pronto
Padre Molina 18
Palma de Mallorca
España

002 ..///1606

..///

SECRETO

NO Resulta

Alma Mater y Organizador del Comité. Responsable de pegatinas y volanteadas.-

9-Jaime Mas (español) NO Resulta

Primo del anterior

Responsable económico. Integrante de la C.N.T. española de orientación anarquista.-

10-Remember Caprio (uruguayo) Pronto.

De viaje por Palma de Mallorca

Palmas y Ombúes 5461 - Montevideo

No integraba el Comité porque no está radicado pero lo apoya con virulencia ideológica.-

Entre las tareas a realizar después del 6 de Diciembre (día de la Constitución en España) se detalla: pegatinas contra Uruguay, carteles alusivos a la liberación de Sendic contra la Cárcel de Libertad, contra las torturas y por la amnistía general.-

Además se planificaba un "susto" a Pacheco Areco cuando éste vaya a veranear nuevamente a Mallorca. No se especificó que tipo de "susto".-

DISTRIBUCION :

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	- Ejemplar No. 1
ARCHIVO C-2	- Ejemplar No. 2

[illegible] TRAMITE :

Confección del presente parte.-

EMITIDO POR

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR COORDINADOR DEL ES.MA.Co.

CORONEL

JORGE OLSINA

FECHA HORA

2413.15 DIC 1979

CLASIFICACION

SECRETO

003/3

DEP. II Biografía (HH)

1606

5/ENE/79
Recibido del Sr. Cnel Rodríguez

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 29 de diciembre de 1978.

Excelencia:-

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para referirme a la conversación sostenida el día 27 de los corrientes relativa a hechos en que estuvo involucrado el señor Obispo de Mercedes Monseñor doctor Andrés María Rubio García.

La descripción de dichos hechos, suministrada por la autoridad competente, figura en el documento adjunto.

En nombre de mi Gobierno cumplo con la obligación de expresar a Vuestra Excelencia la preocupación y la extrañeza por los juicios severos y agraviantes emitidos publicamente por el señor Obispo de Mercedes, en la homilía a que se hace referencia en el documento adjunto.

En efecto, estos juicios no condicen con la notoria cordialidad y el respeto mutuo existentes en las relaciones entre la Iglesia y el Estado uruguayo que, para recíproco beneficio, se mantienen y se desean mantener en consideración a la misión y el prestigio de la Institución eclesiástica y por el elevadísimo concepto de que son merecedoras las venerables figuras que la encabezan a todos los niveles.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Adolfo Folle Martínez [signature]

Al Excelentísimo y Reverendísimo
Monseñor Dr. LUIGI BELLOTTI
Nuncio Apostólico
Presente

001/3

1609
0058
incluido en doc.

El día 16 de diciembre corriente, la Policía observó que en una finca ubicada en la Ciudad de Carmelo se estaba realizando aparentemente una reunión clandestina de personas de ambos sexos, con ausencia de menores, por lo que de acuerdo con las circunstancias cercó discretamente el local con personal policial vestido de civil.

A la hora 1 de la madrugada aproximadamente los ocupantes del referido local comenzaron a abandonarlo, oportunidad en que fueron identificados invitándolos a concurrir a la Seccional Policial correspondiente. Allí se pudo comprobar que se trataba de un grupo de 13 personas la mayoría de las cuales ha tenido registrada militancia política de izquierda. Interrogados según resulta de las actas respectivas, todos coincidieron en expresar que estaban reunidos por iniciativa de Monseñor Andrés María Rubio García para estudiar el tema de la preparación de los cristianos al sacramento del matrimonio. Dicha persona confirmó este aserto. Labradas las actas respectivas todos quedaron en condiciones de retirarse del local al que no habían concurrido, como se ha expresado, en calidad de detenidos, sino invitados y en el que prestaron declaración con esa calidad en la indagatoria respectiva. Monseñor Andrés Rubio García prestó declaración entre la 01.20 y la 01.30 aproximadamente, tiempo que llevó la tarea de labrar el acta respectiva y desde entonces se mantuvo en el local policial por propia decisión para acompañar a las otras personas, retirándose aproximadamente a la hora 06.00.

Todos los declarantes, incluidos Monseñor Rubio y los Sacerdotes Juan José Ramilo Sienra y Ramón López Marichal estuvieron contestes en afirmar que fueron tratados correctamente por la Policía no teniendo objeción que formular a la indagatoria.

Esta reunión, aún considerando las circunstancias de ser realizada en momentos en que como es notorio existe en el país un receso político, no hubiera tenido más trascendencia que la de un antecedente, si Monseñor Rubio no se hubiera dirigido posteriormente al Ministerio del Interior y a otros organismos públicos, así como a la Nunciatura, según lo establece a texto expreso en la comunicación pertinente, denunciando

su detención por el término de seis horas y formulado en una homilía que transcribe en dicho documento, vale decir, públicamente, juicios que comprometen su investidura y afectan al gobierno del país en el que está actuando. Así, en esa homilía se expresó "Por otra -"parte me alegro de haber podido participar, al menos simbólicamen-"te, en lo mucho que ha sufrido y sigue sufriendo la buena población "de Carmelo." y luego " Lamento, si, que se haya detenido al Obispo, "a los Sacerdotes y a los laicos reunidos para buscar los mejores -"modos de salvar los valores cristianos de la familia, mientras otros, "impunemente, proponen y aprueban leyes que favorecen el divorcio y "el aborto, facilitando la disolución y destrucción de los hogares y "la criminal matanza de los inocentes, indefensos, en el seno materno".

Cabe reiterar en primer lugar que en ningún momento Monseñor Rubio García, los otros dos sacerdotes y sus acompañantes fueron detenidos, sino invitados a concurrir a la Seccional Policial para una indagatoria, y en segundo lugar que si permaneció el referido prelado en ese local, luego de prestar su declaración libremente, lo fué por propia decisión, para acompañar a las personas que habian sido igualmente citadas.

003/3

S.I.D.

I 06

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

SUMARIO DE INFORMACIONES

Nº 1/978

Departamento II

EJERCITO NACIONAL

DEPARTAMENTO II EME

M O N T E V I D E O

312400 -DIC- 1978

SUMARIO DE INFORMACION No. 13/978

CUBRE PERIODO: Desde el 01 DIC 1978 hasta el 31 DIC 978.

I.- DIVISION INTERIOR

A.- Sección SEGURIDAD MILITAR

1.- En el presente período se extraviaron los siguientes documentos:

Sdo. 1ra. Alejandro ROSA; C.I. 1.479.084, C.M. 1234
Sdo. 1ra. Adán SARAVIA; C.I. 1.646.783, C.M. 1-8191
Sdo. 1ra. Oscar MONTEZ; C.I. 59.796, C.M. 16.033
Sdo. 2da. José CLEIR BLEDA; C.I. 1.689.409, C.C. BOA 8209
Sdo. 2da. Fermín S. SOUZA MONTES; C.I. 55.531
Sdo. 1ra. Heber CUNEO RAMOS; C.M. 14036
Sdo. 1ra. Julio C. VILLANUEVA RODRIGUEZ; C.M. 1211
Sdo. 1ra. Valdir SILVA MACIEL; C.M. 14.025
Sdo. 1ra. (RT) Carlos MORAIS; C.M. 012074
Sdo. 1ra. (RT) José SARQUI; C.M. 03583
Cabo 2da. Mirtha DE LEON; C.M. 04680
Sdo. 1ra. José Y. SANCHEZ; C.M. - - -
Sdo. 2da. Angel R. CORTABARRIA PEDROUZO; C.I. 72.210 (SAN JOSE)
Sdo. 1ra. Juan A. EBERT; C.M. 0-8033
Cabo 1ra. Oscar R. PINTOS IBAÑEZ; C.M. 03983
Sdo. 1ra. Washington B. SILVEIRA; C.I. 1.364.930, C.M. 8551
Sdo. 1ra. José CARBALLO, C.M. 0-4179, C.I. 1.437.011, C.C. BZB 27113
Sdo. 1ra. Luis SANCHEZ; C.M. 13.850, C.I. 1.567.557
Sdo. 1ra. Esmeraldo SOSA; C.M. 1184, C.C. HBA 8005
Sdo. 1ra. Luis H. NOCETTI; C.M. 0-2980

B.- Seccion GREMIOS Y ENSEÑANZA

1.- El día 28 JACOBO SWIEBAC SIGALY, Contador de la firma "CINCA S.A." (fábrica de bolsas plastilleras), denuncia ante la D.N.I.I. que personas desconocidas habían cortado el hilo de 17 conos de polietileno utilizado en la fábrica.
Al concurrirse al local se constata que en un entrepiso de la fábri

ca donde se guardan normalmente estos conos había 17 de ellos malo grados por cortes que se les efectuara con cuchillo o tijera como - los utilizados por los operarios en sus labores.
Las averiguaciones posteriores no han arrojado resultados positivos en cuanto a la identificación de los autores.

C.- Sección EXTREMISTAS

1.- En el período se tomó conocimiento a través de lo informado por la D.N.I.I. que abandonó el país el día 10 la sediciosa ANGELA DELMIRA ALVAREZ DEL CASTILLO, con destino a SUECIA, haciendo opción a lo establecido en el Artículo 168 inc. 17 de la Constitución de la República.

2.- La acción sicológica del enemigo en el período se ha manifestado -- por:

- Volantes signados por: SUNCA - CNT y P.C.U.
- "DESDE URUGUAY" Nos. 22 y 23 correspondientes a Noviembre (2da. - quincena) y Diciembre (1ra. quincena) , respectivamente.
- "Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay", correspondiente al mes de octubre.
- Panfleto signado por la "COMISION DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES Y PRESOS POLITICOS "DESAPARECIDOS" DEL URUGUAY", el que fuera remitido al Señor Director del Banco de Seguros por correos.
- En el ámbito de la D.E.II se ha constatado la circulación de material impreso por AMNESTY INTERNATIONAL, el que es remitido por correo desde el exterior al Comando de la División y a un Señor Intendente Departamental.
- Se continúan practicando las Operaciones Escuchas de las audiciones "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" que se propalan por RADIO MOSCU con el contenido conocido de ataque a las FF.AA. y a nuestro proceso institucional.
  En la correspondiente al día 9 se informa que en ITALIA se anunció que el Gobierno de ese país habría concedido la ciudadanía - italiana a la exiliada uruguaya LILIAN CELIBERTI y asumiría su defensa como tal y que el dirigente de la CNT, ROSARIO PIETRARROIA fue designado Presidente de Honor de la Unión Internacional de -- Sindicatos del Metal que acaba de sesionar en VARSOVIA.
  En la correspondiente al día 23 se informa que más de 1500 personas asistieron a la clausura de los "7 días de solidaridad con el pueblo uruguayo" celebrada en PANAMA y el envío de un mensaje de adhesión y reclamo de una amplia amnistía política por parte de - WILSON FERREIRA ALDUNATE al coloquio sobre violaciones de los Derechos Humanos en nuestro país que fuera celebrado en el Senado - de FRANCIA.

3.- Procedente de la D.N.I.I. se ha recibido lo siguiente:

* El día 17 se halla material marxista en la finca de la calle Buenos Aires No. 242, procediéndose a su incautación en presencia de la principal inquilina MARIA DEL CARMEN TORMO DELGADO, la que declara que los mismos serían propiedad del asilado político brasileño DAGOBERTO RODRIGUEZ, que no fuera ubicado.
* El día 20 se efectuó un control en la iglesia sita en Ibicuy y Canelones, donde se realiza una misa en memoria de los sediciosos - BRUM CORNELIUS y Señora, abatidos en SOCA en el año 1974. Asisten unas 16 personas, todas de edad avanzada, desarrollándose con normalidad sin ningún tipo de alusiones.
* El día 19 se radica denuncia en la Seccional 1a. de Policía, que aproximadamente a la hora 0230 se había realizado un atentado contra la sede del Club HEBRAICA MACABI, sito en Camacua No. 623, mediante disparos de armas de fuego que rompieron 12 vidrios de los ventanales. El encargado del edificio hace entrega de 16 cápsulas detonadas calibre 9 mm. que hallara en los canteros existentes -- frente al edificio.
  Averiguaciones practicadas no han arrojado resultados positivos.
* Fotocopia de un documento de carácter doctrinario que - fuera capturado al proscripto Partido Socialista.
* El día 23 informa que a la hora 0305 es colocado un artefacto explosivo de poder contra la sede de la masonería sita en Duvinioso Terra No. 1481.
  La bomba fue colocada en la puerta de entrada de dicho edificio y al hacer explosión destrozó la puerta en sí y los vidrios de las ventanas del edificio y de edificios vecinos.
* Informa que el día 26 durante una visita realizada a las obras del futuro Hospital Policial, sito en J.B. y Ordóñez No. 3556, se pueden constatar distintas inscripciones criticando el actual sistema de Gobierno y contra las FF.AA., acompañadas por las iniciales del Frente Amplio.
  Se realizan averiguaciones entre los obreros de las empresas contratadas para la realización de las obras.

4.- La D.E.I. remite correspondencia recibida desde el exterior, remitida por el "Representante de la C.N.T. Uruguaya en ITALIA" conteniendo una declaración con respecto al posible conflicto bélico entre - ARGENTINA y CHILE.

BIOGRAFICO
Conocimiento

(AD)

SECRETO

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
050900 -DIC- 1978.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°22/978.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III -T E X T O:

El día martes 28 de los corrientes y próximo a la hora 1030 se presentaron en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, solicitando para hablar con el señor Director, los señores: Luis Claudio CUNHA, Tomás Irinea DALUZ PEREIRA, Ricardo CHAVEZ, y Gisleno Barú FERREIRA DERQUIN, aduciendo interesarse por una ciudadana brasileña detenida desde el año 1972, de nombre FLAVIA WESP SCHINNING.

Atendidos por el señor Oficial S-2 del H.C.FF.AA., manifestaron estar en conocimiento que en el día de la fecha de su presencia en ése, debería ser intervenida quirúrgicamente en ese Hospital. Manifestaron ser de la Revista "BELHA" del Journal de Brasilia de la ciudad de San Pablo (República Federativa de Brasil) y que el móvil de su presencia en éste, obedecía a que en dicha ciudad se seguía com mucha atención la situación legal de la persona antes mencionada.

Por orden del Superior se les respondió, que dicha presunta detenida, no se encontraba registrada en ese nosocomio. Dichos periodistas manifestaron que se dirigían a la Embajada de la República Federativa de Brasil a los efectos de obtener cualquier tipo de información que las autoridades competentes pudiesen oficialmente brindarles.

"VEJA" — Asunto y procesamiento

V -DISTRIBUCION: 1 ej. S. I. D.
1 ej. Departamento II (E-2) E.M.E.
1 ej. S-2 SS.FF.AA. (Archivo)

DEPARTAMENTO I — Fecha 30/01/79 — Pasa a: INT/Bibl. — No de Orden 1611

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS — DIRECCIÓN — República O. del Uruguay

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL CONRADO G. PARODI

S. I. D. - Departamento III
- Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 10-1-79.
F. Salida
N°. Ident. 1230

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 09-1-79
Fecha de Salida
Pasa a M. Central
No. de Orden 1230

SECRETO

001/1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
-.DEPARTAMENTO Nº 2.-
-.INFORMACION.-

SECRETO

MEMORANDUM Nº 62/979.-JAVP.-

Montevideo, enero 31 de 1979.-

SEÑOR INSPECTOR ENCARGADO DE LA INSPECCION GENERAL DE LA D.N.I.I.-

Señor Inspector:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por usted, cúmpleme informar, los movimientos realizados por la señor Ingerborg María WESP de SCHILLIG, durante su visita realizada en nuestro País.-

Día 26/1/79 Hora: 08.00 en el Vapor de la Carrera "Ciudad de Formosa, procedente de la Ciudad de Buenos Aires, arribó la ciudadana brasileña Ingerborg María WESP de SCHILLIG, brasileña, nacida el 27/9/29, D.N.I. 92.302.574 acompañada por su hija Andrea SCHILLING brasileña, nacida el 23/10/961, D.N.I. Nº 92.176.813, la cuales fueron esperadas por el Sr.Consul de la Rep.Federativa del Brasil, la hija de la causante Claudia Amanda, domiciliada en la calle Asamblea Nº 4590 Apto.007 y José Nicanor FERRER.- domiciliado en Amsterdam Nº 1426 el cual posee anotaciones negativas en esta D.N.-

Día 26/1/79 Hora: 08.30 La causante se retira del Puerto Metropolitano y trasladada en un movil de esta D.N. a la finca de la calle Asamblea, donde ya la aguardaban su hija Claudia Amanda y José FERRER.-

Día 26/1/79 Hora: 10.30' José FERRER, se retira de la finca en la motoneta Mat. 75.744.-

Día 26/1/79 Hora: 11.00: Salen de la finca las hermanas SCHILLING WESP, en compañía de una N.N., tomando por la calle Asamble hacia el norte, regresando solas a la hoara 11.15.-

Día 26/1/79 Hora: 14.45 La causante en compañía de sus dos hijas son trasladadas al Consulado Brasileño arribando al mismo a la hora 15.00 donde fueron atentidas por el Sr.Consul Miranda-

Día 26/1/79 Hora: 15.40 Las tres personas son trasladadas al E.M.I R. 2 (Punta de Rieles). Durante el recorrido al lugar, la menor Andrea descendió en

..///

.//8 de Octubre y Dr.Luis Alberto de Herrera.-

Día 26/1/79 Hora 16.00 Se arribó al Centro de Reclusión, entrevistándose con su hija; la procesada Flavia - SCHILLING WESP.-

Día 26/1/79 Hora 18.00 La causante y su hija Claudia Amanda se retiran del E.M.I.R. 2, dirigiéndose a 18 de - Julio y Río Negro, conde en compañía de una funcionaria recorren las galerías de la zona hasta la hora 19.15 en que son trasladadas a la finca de la calle Asamblea.-

Día 27/1/79 Hora 08.00 La causante es trasladada a la empresa marítima Dodero, donde marca su pasaje para el - día 28/1/79.-

Día 27/1/79 Hora 09.00 La causante es trasladada al E.M.I.R. 2 manteniendo una entrevista con su hija procesada, hasta la hora 10.45.- Antes de la partida, el Sr.Cptan.de Servicio del citado lugar le dijo al encargado del servicio (Of.Jefe) que se le había negado una visita para el - día domingo.-

Día 27/1/79 Hora 11.05 La causante abandona el E.M.I.R. 2 con destino a la calle Asamblea, donde arriban a - las 11.30.-

Día 27/1/79 Hora 14.00 La causante, sus dos hijas y José FERRER, concurren a la Playa Malvín donde permanecen hasta las 18.30.-Regresan al domicilio a las 18.-45.-

Día 28/1/79 Hora 11.30 La causante, sus hijas y José FERRER, concurren al Supermercado Devoto, sito en Avda.Rivera y Colombres, donde efectuan diversas compras, regresando a las 12.10.-

Día 28/1/79 Hora 14.30 La causante y su hija Andrea, concurren a la Playa Malvín, dondepermanecen hasta las 17.40

Día 28/1/79 Hora 20.15 La causante, sus hijas en el vehículo marca - Commer Mod.61 Mat.282.519, propiedad de Jorge Sancho ROCCA, dom.en Cerro Largo Nº 1275 Apto. 4, se dirigen al puerto metrolpolitano, al - cual arriban a la hora 20.40.-

Día 28/1/79 Hora 22.00 La causante WESP de SCHILLING, y su hija Andrea, en el Vapor de la Carrera "Ciudad de - Parana, hacen abandono del País con destino a Buenos Aires.-

Saluda a usted atentamente

S/Crio.

JOSE AMILCAR VALMAGGIA

1613

002

COPIA PARA SID

SECRETO

...CCION NACIONAL DE ...FORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA.

OFICIO Nro. 146) al.

Montevideo, 1ro. de febrero de 1979.-

SEÑOR AYUDANTE MILITAR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

OBJETO

Ingerborg Ma. WESP de SCHILLING, se c/ca. sus activs.

- - - -

Para conocimiento de esa Secretaría de Estado y demás fines que puedan corresponder, hago llegar a usted, el Memorándum adjunto, relativo a las actividades cumplidas en nuestro país por la persona INGERBORG MARIA WESP de SCHILLING.-

Se agrega fotocopia de la ficha que registra en // nuestros archivos la persona JOSE ENRIQUE NICANOR FERRER, con quién aquella mantuvo contactos.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de Entrada 2.2.79.
Fecha de salida
Pasa a M. Central
No. de Orden 1394

INSPECTOR AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. ...

D2 3/5/84 ... AD

003

SECRETO

BERGER CACCIAVILLANI : José Enrique Nicanor.- **04728**

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. n/i

Prontuario 847.503 C. Cív. ______

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación Estudiante de Magisterio.-

Organización Unión de la Juventud Comunista.-
Asociación de Estudiantes Magisteriales de Montevideo.-

Domicilio Miguel Barreiro No.3161 (1960).-

DPTO I 3/5/84 PROC.

Datos personales Nacido en la 23a.Secc.Mdeo.(Uruguay), el día 16 de marzo de 1949; hijo de José Ramón y de Sara Reneé;

Fecha de iniciada 23 de junio de 1967.-

F 210-5.000-1-67

OBSERVACIONES

VII/967:- integra la Lista No.11, Lema: "MEI", de filiación comunista, para integrar el Consejo Ejecutivo de AEPIL, por el período 1967/68 en las elecciones realizadas en el Liceo Dámaso Larrañaga.-nbf.26/

VIII/967:-El causante,estudiante de Preparatorio del Instituto Larrañaga,es titular de la Cédula de estudiante Nro.23.863.-lac.- Según Informe No.1001 del 19 de diciembre de 1969, en representación de los estudiantes de magisterio, participó en el VII Congreso de la Unión de la Juventud Comunista, realizado en el Palacio Sud América el día 14 de diciembre.-ap.-

24/VI/970: hizo uso de la palabra en el acto realizado en el Paraninfo de la Universidad, organizado por FEUU, CESU y AEMM, instigando a los estudiantes a la acción inmediata en la calle. (Ver Informe No.1264, fechado el día 26 de junio de 1970).-ap.-

005

1613

FERRER CACCIAVILLANI : José Enrique Nicanor.-Hj.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12|77

~~13/abril/978.-Detenido con fecha 15 de setiembre de 1972 en 8 de octubre y José Batlle y Ordoñez, por pegatina no autorizada, fué conducido a la Secc.15a. donde enterado el Sr.Juez de Paz competente dispuso que recuperara su libertad.-Ver Oficio No.5105 del 16 de setiembre de 1972 de la Dirección de Seguridad, Dpto. de Asuntos No.3-1-1-42.-Lbm.-~~

006/6

1613

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
011140FEB79/

T.I.N°2065/979.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

- Adjunto remito a usted, el Oficio N°56/79, Ref. a la Persona Amaral Alberto GARCIA HERNANDEZ, proveniente de la D.N.I.I. a los efectos que estime conveniente.

Saluda a usted atentamente
Por el Jefe del Departamento III(POE)
May. Walter Miralles.-

g.b.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada
Fecha de salida 2-2-79
Pasa a Dpto I
No. de Orden 13/9

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Biográfico a los efectos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 30 oct 79
Pasa a Biog.
No. de orden 1615

DPTO. I 7/5/84 PROC. AD

001/9

1615

MIGUEL ANGEL CABRERA FONTES ---- céd.id. 979.012

archivo cédula informan que
es hijo de ARNALDO y HILDA ESTHER
nacido; 1ro.oct.1942......tiene 38 años
domicilios
Galvani 4876 en 1955
Itacumbú 5299 en 1970
Industria 3566 en 1974
Profesión.... textil

----

en ficheros de DNII_ hay fichas con un solo apellido y se ubica a la del mismo que se adjunta

002

1615

CABRERA : Miguel Angel.-

01087

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Textil-Cuopar".-

Organización Partido Comunista.-.

Domicilio Industria Nro 3566 (olmedo y Corumbé)-.

Datos Personales Oriental edad 24 años (1967)-.

F 70 - 10 000 - 8|75

003

1015

OBSERVACIONES

14/2/975:- Afiliado Nro 27.556, al Partido Comunista, desde el 12/9/967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/V/974, Cpta. 7073 de asunto".-apm.-.18/9/975:- El titular conjuntamente con otros familiares, firmaron denuncia ante el Gobierno Uruguayo, con fecha 6/3/975, referente a la desaparición del menor Amaral Alberto GARCIA HERNANDEZ, hijo éste de Floreal GARCIA y de Mirta HERNANDEZ, personas estas que aparecieron muertas en la Ruta 70 del Dpto. de Canelones (Uruguay) y que pertenecian al M.L.N., al respecto ver Cpta. 58 Caja 5001/56 de la sec. asunto".-.cri.- 2/7/77-E-3(Depto.II)-3.010/77.-apm.- 18/7/977: Referente a la anotación del 14/2/975, idem Mem. 2034/977 del 11/7/977 del SID.- Ver ASUNTO 8-2-1-193.- mle.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

13/9/977:Referente al Memorandum del SID No.2034,ver además ASUNTO 8-2-1-219.-dacm.=20/7/78:N-2/4202/nds.-

DPTO. I 7/5/84 PROC. AD

004

1615

CABRERA : Miguel Ángel | HOJA No.2.-

OBSERVACIONES

F. 210 - 2.000 - 7/78

12/IX/978:-Anotaciones IDEM a las de fecha 14/II/975,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 2,hoja 123.-cv.-

DPTO. 1 PROC. 4/5/84 AD

005

Se ruega agradece y recompensa a aquellas personas que puedan saber dee este niño AMARAL ALBERTO GARCIA HERNANDEZ, Hoy: 7 años de edad, o que en su defecto posean datos que contribuyan a dar con su paradero lo comuniquen por carta o personalmente en Cooperativa de Viviendas Mesa 1 Felipe Cardozo y Camino Carrasco, Flates 66 No.194 o a su seccional de policía.

Asimismo queremos anticipar a las autoridades pertinentes cuya ejemplar devoción probada en otros casos en que estuvo de algún modo comprometido el destino de un niño y que a su vez viendo virtualmente incentivada y comprometida aquella devoción por la nominación 1979 año internacional del Niño, desplegarán sin ninguna duda en este lapso especiales e improbos esfuerzos por llegar al esperado final feliz. Nuestro profundo agradecimiento.-

DPTO. 4/5/84 PROC. AD

Miguel Angel Cabrera Fontes
C.I. 979.012

006

1615

(suple al papel numerado).-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA

OFICIO Nro. 56).- al.

Montevideo, 10 de enero de 1979.-

OBJETO
Amaral Alberto GARCIA HERNANDEZ,un aviso en diario,se sol.autorizac.
- - - -

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Señor Director:

Autoridades del diario "EL DIA" han informado a esta Dirección, que el señor MIGUEL ANGEL CABRERA PONTES, cédula identidad Nro. 979.012- se presentó ante dicho periódico a solicitar la publicación de un remitido, cuyo texto (borrador) se adjunta a la presente.-

Se trata de un llamamiento a la población en procura de ubicar al niño AMARAL ALBERTO GARCIA HERNANDEZ, hijo de un matrimonio sedicioso muerto el día 21 de diciembre de / 1974 (episodio de Soca) y contiene además una invocación a las autoridades para que desplieguen la mayor diligencia en procura de localizar al niño.-

El referido periódico solicita autorización con respecto a si se puede o no publicar el aviso.-

Saluda a usted atentamente.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN.-

El Jefe de Insp.Gral.de la DNII.

Inspector [signature]
Augusto Leal

DPTO. I
4/5/84
PROC.
AD

007

1615

E. c. Nº 109155

MINISTERIO DEL INTERIOR

//NISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, enero 18 de 1979.

Pase al S.I.D. para su consulta al respecto. DG.LJH.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel HILARIO GARCIA PERTIERRA
Director General

715/84
PROC.
AD

008

1615

E. j. Nº 04 80 43.-

Montevideo, 23 de enero de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Oficio Nº 020/979.- - -

De acuerdo a lo conversado telefonicamente en la oportunidad respecto a lo solicitado por Oficio Nº 56 de la D. N.I.I. comunico que, consultado el Superior dispuso no se autorice la publicación del mencionado remitido.

-Responde Oficio Nº 886/979 de la D.N.I.I.- -

A la vez solicito tenga a bien disponer se realice una investigación policial sobre la relación con los sediciosos mencionados de la persona CABRERA PONTES, Miguel Angel o las causas que motivaron dicho pedido así como de cualquier elemento que pueda arrojar luz sobre este hecho.-

Saluda a usted atentamente.

El Coordinador Ejecutivo Acc. de los Departamentos I,III y VI.-

Coronel

Juan A. Rodriguez Buratti.-

#15184

009/9

1615

PARA PROCESAR

Banco de la República Oriental del Uruguay

MONTEVIDEO, 25 de enero de 1979.-

Señor Presidente del
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Don Moises COHEN
P R E S E N T E

30/01/79
Biog.
Nº de orden 1616

De mi mayor consideración:

Renato D. MANZO RECINE, C.C. Serie B I B Nº 3588 - C.I. Nº 567.993, funcionario de la Sección Cajas de Seguridad-Dependencia 19 de Junio- de esta Institución, ante UD. se presenta y expone:

1º) Que el día 8 del cte. me fué comunicado que la Dirección de la Escuela Militar no permitía a mi hijo seguir concursando para ingreso, debido a que el suscrito tenía antecedentes registrados en el Servicio de Información de Defensa.

2º) Que dichos registros eran:

a) Detención en diciembre del año 1965
b) Integrar la lista No.3 en el año 1966

3º) Que hechas las aclaraciones correspondientes por nota elevada al Sr. Director del S.I.D. sobre estas dos situaciones, le fué levantada la prohibición a mi hijo, que continuó concursando y obtuvo una beca en esa Casa de Estudios.

4º) Que en la nota elevada al S.I.D., el suscrito trata de aclarar las dos situaciones, recordando a las Autoridades Castrenses que:

a) La primera fué consecuencia de una medida de carácter gremial tomada en su oportunidad con todos los que ese día se encontraban en la Casa Bancaria, estuvieran o no trabajando, los que fueron trasladados primero a la Jefatura de Policía y luego a la sede del Reg. I. Nº 1 .
Realizados los interrogatorios de rigor, el suscrito fué dejado en libertad y nunca más tuve que concurrir a ninguna dependencia Policial o Militar. Mi detención fué por el término de aproximadamente 58 horas.

b) La segunda responde a la inclusión de mi persona en una lista que en la época era de tendencia Batllista (de ahí mi posible anuencia), no recordando quien me pidió para integrarla y de la que no conocía la mayoría de sus integrantes, menos aún su filiación ideológica o política.

5º) Que después de estos acontecimientos el suscrito se borró de la A.B.U., hecho que avala mi desinterés por aquella actividad gremial.

6º) Que por lo expuesto y a fin de poder aportar nuevos elementos de juicio que permitan desvirtuar un posible error de interpretación en cuanto a mis convicciones ideológicas, que ratifico nunca se apartaron de las Republicanas Democráticas insertas en nuestra Carta Magna, solicito se me otorgue una constancia escrita de mi conducta funcional durante mi trayectoria bancaria que abarca desde el 29 de

devolver para procesar

001/3

Banco de la República Oriental del Uruguay

mayo de 1952 a la fecha, a los efectos de ser presentada en el S.I.D..-

Sin otro particular, le saluda atte.

....
Renato D. Manzo Racine

<u>Con copia al S.I.D.</u>

002

C.C.-AG.-SUC.-Nº 2561-7|77-500.000 (1-100)

1016

MONTEVIDEO, 25 de enero de 1979.-

Sr. Director del
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
P R E S E N T E

De mi mayor consideración:

Adjunto, cúmpleme remitir a Ud., copia de la carta remitida al Sr. Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, solicitando constancia escrita de mi actuación en esa Institución, a efectos de hacer entrega a ese Servicio de nuevos datos sobre mi persona.

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.

....
Renato D. Manzo Recine

003/3

1913

DII, DIII y DVI
S.I

Entrevista a W. Ferreira. A-2

EMBAJADA DEL URUGUAY
LONDRES, S.W.1.

7/4.3

No.: 407/78-207.5

FECHA: 5.12.78

02431

10

A: DIPLOMACIA

30/XII 88 pag

REFERENCIA: Mi telex A245

ASUNTO: Publicación de la revista The Sunday Times.

Según lo informara en mi telex A245 del día de ayer, se remite adjunta la revista dominical del The Sunday Times en la cual se encuentra la entrevista efectuada al Sr. Wilson Ferreira Aldunate en la página 88 de la misma.

URUBRI

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 21 enero de 1979

Acúsese recibo en los términos dispuestos y archívese.

EMBAJADA DEL URUGUAY LONDRES

24-1-79
732

001/5

1617

Traducido Vigente

Britain's immigration laws are a constant target of criticism from both Right and Left. But as the Vietnamese 'boa[t]
to live and work in their own countries. *Judith Acton*, daughter of the former Rhodesian opposition leader Garfiel[d]
four expatriates who now live in London in the hope of one day

A HOME FO[R]

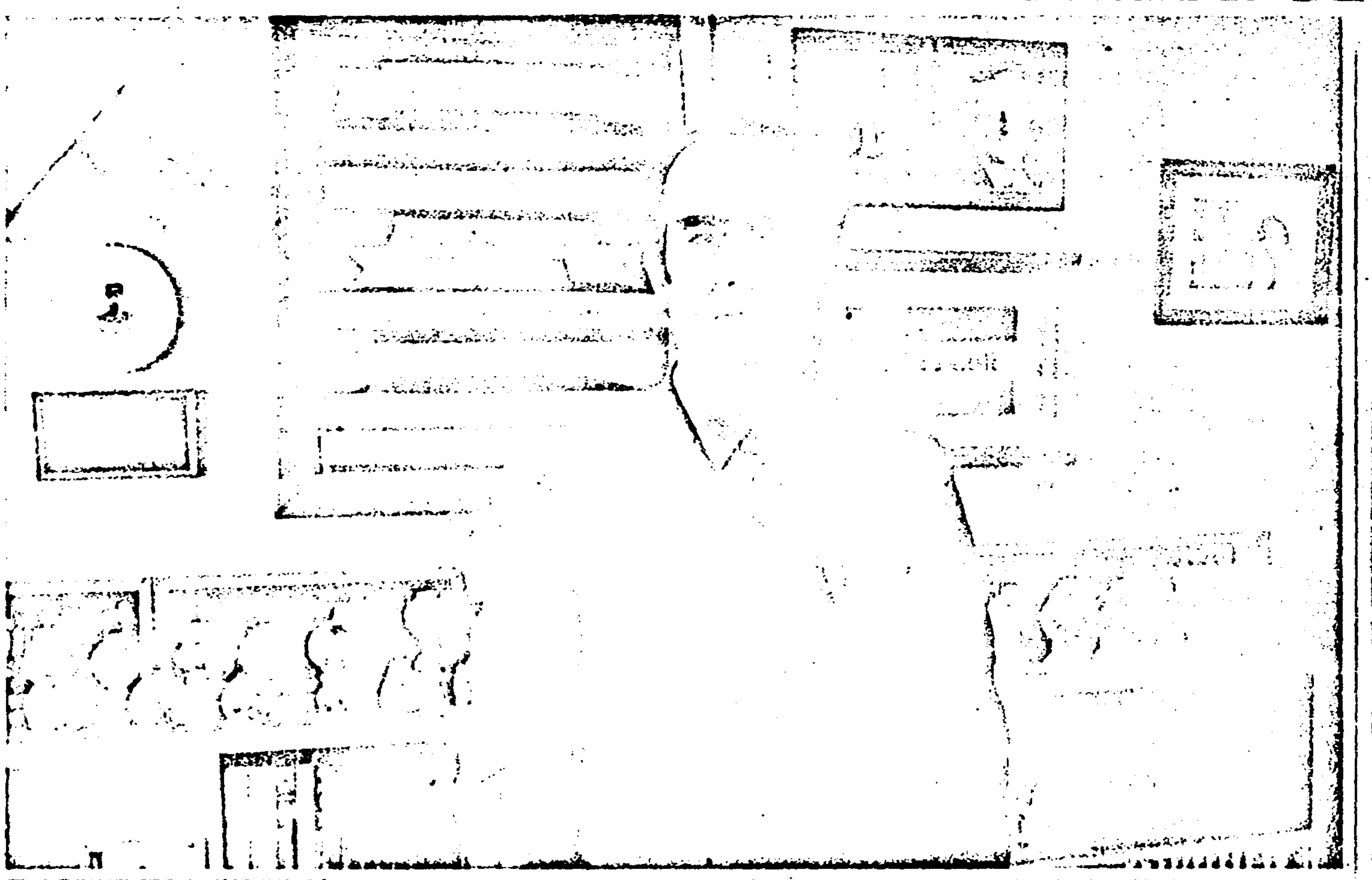

Ferreira of Uruguay "Grant me patience, dear Lord. But hurry"

The Hon. Wilson Ferreira-Aldunate, former Minister and parliamentarian and present leader of Uruguay's National Blanco Party, lives in exile in London. In the last Presidential election in 1971, he polled 18 per cent. more votes than the man declared the winner. It can be said, therefore, until there are new and democratic elections, that Mr Ferreira is the popular leader of Uruguay.

The Uruguayan parliament was dissolved by force in 1973 and Mr Ferreira fled to Argentina. In May 1976, two fellow-exiles and former senators were abducted and murdered in Buenos Aires by men who identified themselves to guards as Argentinian police and army carrying out a "joint operation". Six days later Mr Ferreira wrote to Argentina's President, Lt.-Gen. Videla:

"The Argentine police went to look for me at my home a few hours ago. I have not slept there for several nights . . . and I am about to seek asylum in the Embassy of a country whose government respects itself, and for that reason respects and protects human life. When the hour of your own exile comes – as you can be sure it will, General Videla – if you seek refuge in Uruguay, a Uruguay whose destiny will once again be in the hands of its people, we will receive you without warmth and without affection; but we will guarantee you the protection which you denied to those whose deaths we mourn today."

Two weeks later he gave evidence on contemporary Uruguay (described by U.S. Senator Frank Church as "the torture chamber of Latin America") to a committee of the U.S. House of Representatives in which he defined his own political position:

"As a Uruguayan and a member of my party, I believe that human dignity can be preserved only in an independent country where freedom prevails. I say this because it is often claimed that allegations of torture and other violations of human rights are part of a 'Marxist conspiracy' aimed at destroying freedom and representative democracy – the very foundation of Western Christian civilisation. The man who comes before you today to denounce the crimes of the Uruguayan Government does not belong to any sector of the traditional Left; mine is an established nationalistic party, founded precisely in support and defence of Western civilisation and its values."

The Uruguayan authorities responded by issuing large photographs of Mr Ferreira under the bald caption " WANTED ". He moved on to Europe.

The Ferreiras live in a comfortable flat overlooking the Thames – the closest approximation to their real home which overlooks the River Plate. They chose London for two reasons – people smile and police don't carry guns. Mr Ferreira's criticisms are few, one exemplified by a high ranking British official whose response to a plea for help was: "Uruguay? Well, that's a little country. Our relations with Uruguay are normal. That's to say they don't exist." He feels the USA and Britain, committed as they publicly are to human rights, could, if they wished, have a profound effect on little Uruguay at no cost to themselves. He feels that if the door of violence, repression and torture were pushed ever so slightly ajar there would be such a wave of determination for freedom that the people would fling wide that door.

Another criticism is about Britain's attitude to refugees. He understands Britain's immigration policy, "but she applies for political exiles the structure created for would-be immigrants. It's not the same problem." He cites the desperation of a man who has fled from Uruguay to Argentina and who then has to flee just as urgently from Argentina whose forces often act as executioners for their brother officials in Uruguay. "If he gets to Heathrow he should be calm and say: 'I seek political asylum.' But usually he is frightened, confused, flying from death and he says what he thinks the immigration officials would like to hear: 'I have no political connections.' This creates suspicion and he is denied entry."

Mr Ferreira is frustrated by the fact that the news from Uruguay with which he is surrounded – letters, government documents, newspaper clippings – is so terrible that people simply believe it. He tells how three top Blanco officials received gifts of wine early this September after having published a brief letter denying some of the more absurd Government propaganda against Mr Ferriera. The wife of one of the signatories, Mario Heber, died after one poisoned sip.

Just by the door of Mr Ferreira's flat is a framed sampler worked by his wife which, translated from Spanish, reads "Grant me patience, dear Lord. But hurry."

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
SECCION TRADUCCIONES.

FERREIRA DE URUGUAY
"CONCEDEME PACIENCIA QUERIDO SEÑOR.
PERO APURATE".

El honorable Wilson Ferreira Aldunate, ex ministro, parlamentario y actual líder del Partido Nacional uruguayo (Blanco), vive en el exilio en Londres. En la última elección presidencial de 1971, él llevó un 16 por ciento de los votos de los que en realidad obtuvo el hombre ganador. Se puede decir entonces, que hasta que no haya un nuevo período de nuevas y demcoráticas elecciones el señor Ferreira, continuará siendo el lídar popular de Uruguay.

El Parlamento uruguayo fue disuelto por la fuerza, en el año 1973 y el señor Ferreira voló a la Argentina. En mayo de 1976, dos exiliados y ex senadores fueron asesinados en Buenos Aires por hombres que se identificaron a los guardias como policías argentinos y soldados que llevaban a cabo "una operación conjunta". Seis días después, el señor Ferreira escribió al presidente argentino Teniente General Videla:

"La policía argentina entró en mi búsqueda en mi domicilio hace unas pocas horas. No he vuelto allí por varias noches... y estoy a punto de pedir asilo en la embajada de un país cuyo gobierno se respete a si mismo y por ende la vida humana. Cuando llegué la hora de que sus propios exiliados deban retornar, -como seguramente usted sabe, General Videla- si usted busca refugio en Uruguay, un Uruguay cuyo destino estará nuevamente en manos de su gente, nosotros le recibiremos sin calor y sin afecto; pero si le garantizamos la protección que usted negó a aquellos cuyas muertes lamentamos y sufrimos hoy nosotros".

Dos semanas más tarde, él presentó la evidencia sobre un Uruguay contemporáneo (tal como lo describió el Senador estadounidense Frank Church, "la cámara tortura de Latinoamérica") a un comité de la Casa Blanca estadounidense de representantes, en el cual el definía su propia posición política:

"Como uruguayo y miembro del partido, yo creo que la dignidad humana puede ser preservada solamente en un país independiente donde las libertades y derechos prevalescan. Digo esto porque se dice muy a menudo que las acusaciones de tortura y otras acusaciones de los Derechos Humanos forman parte de una conspiración marxista con el propósito de destruir la libertad y la representación de la democracia, -cuyo fundamento forma parte también de la civilización cristiana occiden-

tal. El hombre que vendrá y se presentará ante usted el día de hoy para denunciar los crímenes del gobierno uruguayo no pertenece a ningún sector de la izquierda tradicional; el mío es un partido nacionalista establecido, fundado precisamente para el apoyo y defensa de la civilización occidental así como también de sus valores".

Las autoridades uruguayas respondieron mediante la editación de gran cantidad de material fotográfico que mostraba a el señor Ferreira encuadrado y con un cartel que decía "REQUERIDO". El luego se fue a Europa.

Los Ferreiras viven en un muy cómodo apartamento con vista al Thames -la más cerca aproximación a su verdadero hogar, que tenía vista al Río de la Plata. Ellos escogieron Londres por dos razones, la primera la gente sonríe, y la segunda los policías no portan armas. Los criticismos del señor Ferreira son pocos, uno ejemplarizado por un oficial británico cuya respuesta fue "Uruguay? Bueno, ese es un país muy chico. Nuestra relaciones con Uruguay son normales. Eso quiere decir que ellès no existen".

El siente que si la violencia, la represión y la tortura fueran expulsadas en demacía, explotaría tal onda, en materia de determinación para elegir la libertad que la gente derribaría cualquier límite que establezca el término de la violencia.

Otro criticismo corresponde a la actitud británica para con los refugiados. El entiende los fundamentos de la política británica en materia de inmigración, "pero esta exige para los exiliados políticos una mejor estructura. Lo cual no es el mismo problema". El cita la desesperación de un hombre quien voló desde Uruguay hacia la Argentina, y quien luego tuvo que volar, mucho más rápido aún desde la Argentina, cuyas fuerzas a menudo actúan como ejecucionistas, al igual que sus hermanos oficiales en el Uruguay. "Si él arriba a Heathrow, él se calmará y dirá: Tan sólo busco asilo político". Pero usualmente este individuo se muestra miedoso, confuso volando siempre desde su muerte, y diciendo lo que piensa que a los oficiales de inmigración les gustaría oir: no tengo ninguna conexión política. Esto crea la sospecha y su entrada al país es denegada.

El señor Ferreira está frustrado por el hecho de que las nuevas desde Uruguay con el cual está conectado, -cartas, documentos de gobierno, recortes de diarios- es tan terrible que la gente simplemente lo cree. El cuenta como tres oficiales de alta alcurnia del partido Blanco recibieron botellas de vino muy temprano en setiembre, luego de publicar una breve carta en la que se negaba parte de la más absurda propaganda de gobierno en contra del señor Ferreira. La esposa de uno de los senadores, Mario

Heber, murió luego de un sorbo envenenada.

Justo pegado a la puerta del apartamento del Señor Ferreira hay un probador reticulado trabajado por su esposa que traducido del español significa "CONCEDEME PACIENCIA QUERIDO SEÑOR, PERO APURATE".-

****

SECRETO

E. a No. 010800

D. E. IV.-
E. M. D - 2.-
C. MINAS.-
260400ENE979

S W - 06

INTERIOR
S/N Conocimiento

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (E)No.5/979.-

I.-**EVALUACION:** A - 1.-

II.-**RESPONDE A:** Información existente en este Comando.-

III.-**T E X T O:**

-El día 05 de diciembre de 1978 fue visitado el Señor Intendente de CERRO LARGO por los ciudadanos Paraguayos, Señores Julio ETCHEVERRY y Olivio ALONZO, // con la intención de activar el funcionamiento de ADECM.-

-No se trata de un caso aislado, sino que otros Intendentes civiles de // otros Departamentos han sido visitados por las mismas causas.-

EL Cte. DE LA IV.

ADDON/RAIMUNDEZ.-

IV.-**DISTRIBUCION:** C. G. E.
S. I. D.-
ARCHIVO D-2/
JEA/smp

INTERIOR
(S) Conocimiento ASHT.

AUTENTICA:

Por el Jefe D-3 E.M.D.E.IV.-
Tte.1re.
SILVIO DE SOUZA ROCHA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/1/79.
Fecha de Salida
Pasa a Cnel Rodríguez
No de Identificacion 1157

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 30ENE79
Pasa a Int. Bioq.
No. de orden 1618

001/1

1818

E. g. Nº 534526
E.g. No. 534526.-

OFICIO Nro.2528/EMC/979.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO.- RESERVADO

Montevideo, 24 de enero de 1979.-

OBJETO: Sol. aclaración.-
E.M.C.-
C - 2.-
rr/

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Por el presente, llevo a su conocimiento que con fecha 20 de enero del año próximo pasado, por Oficio No. 108/978 el Senor Interventor del Consejo Nacional de Subsistencia y Contralor de Precios solicitó a este Estado Mayor Conjunto, información del Ciudadano PISANI, Mario, C.I. Nro. 901.427, con domicilio en la calle Grecia 3268 nacido el 17 de Mayo de 1941.- Con fecha 26/1/978 el Dpto. C-2/ES.MA.CO. solicita antecedentes por Pedido de Informes No. 593/978; según Memorandum (A) 312/78 del 31 de marzo de 1978 del Dpto. I de ese Servicio, registrando las siguientes anotaciones:"5/VII/973 - Supervisó junto a otros una asamblea realizada en Subsistencias, donde se dio lectura a un manifiesto titulado:"Ante el Golpe", firmado por "A.F.S."(Asociación de Funcionarios de Subsistencias), junto a C.O.F.E.(Confederación de Obreros y Funcionarios del Estado y C.N.T. contra la rosca oligarca. El causante integraría un C.A.T. (Comando Apoyo tupamaro).-Evaluación :B-2.- 11/VII/1973 - Figura en una relación de agitadores de la Asociación de Funcionarios, Obreros y Administrativos de Subsistencias.- Evaluación : F-6.- "

Dado el tenor de las mismas se comunicó que el titular estaba inhabilitado para el desempeño de cargos públicos.-

Con fecha 5 de enero del corriente año, por Oficio Nro. 3/979, el Senor Director Interventor del Consejo Nacional de

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26/I/79
Fecha de Salida
Pasa a Dr. Coord. Gte. Dn.
Nº de Identificacion 1951

DPTO. I

//..Subsistencias y Contralor de Precios, eleva a este Organismo fotocopia de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos tipo "A" No. 24/457; expedida por el Delegado del S.I.D., Coronel Julio C. Bonelli, con fecha 27 de diciembre de 1978.-

Se solicita la aclaración respectiva.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe del Estado Mayor Conjunto y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Coordinador.-

CORONEL

JORGE OLSINA.-

ES. M... CO.
SIRVASE CITAR ASUNTO:
N.º 180254
25 FEB. 1979

DEP. II
PROCESADO

002

1619

E. j. Nº 05 06 68

Montevideo, 29 de Enero de 1979.

Oficio Nº030/D-I/979

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Ref. Mario PISANI.-

Oportunamente y por error, este Servicio remitió la Constancia Nº 457/78 de la Seccional 24a. correspondiente a la persona Mario PISANI PERALTA, sin anotaciones. Rectificando lo expresado en la misma, se transcriben los registros que se poseen:

REGISTRAMOS: PISANI, Mario PE ++

Ocupación: Funcionario de Subsistencias

05/VII/973 - Supervisó junto a otros una Asamblea realizada en Subsistencias, donde se dio lectura a un manifiesto titulado "Ante el Golpe", firmado por: " A.F.S. junto al Pueblo, con C.O.F.E. y la C.N.T., contra la rosca oligárquica".-

Según se informa se le menciona como: "Sin filiación, puede ser grupo CAT".-

EVALUACION: B - 2.-

11/VII/973 - Figura en una relación de agitadores de la Asociación Funcionarios, Obreros y Administrativos de Subsistencias.-

EVALUACION: F - 6.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

...///

30 oct 72 · Pmog · 1619

003

DPTO. PRN

1619

///... Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

004

E. j. Nº 05 06 67

Montevideo, 29 de Enero de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR COORDINADOR DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Oficio Nº029/D-I/979

Atento a su Oficio Nº 2528/EMC/979 de fecha 24 de Enero del corriente año, llevo a su conocimiento que luego de efectuarse diversas averiguaciones se pudo determinar que la persona mencionada en el mismo registra antecedentes.-

Ref. Mario PISANI

Cabe agregar que en la fecha se remitió Oficio al Delegado Departamental del S.I.D. con las anotaciones del causante.-

Saluda a usted atentamente.

El Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

005/5

DPTO. I

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
090915 - ENE - 1979
L T - 0 3

02

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 022/B/GE/979.-

ASUNTO

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento, amplía información contenida en PEI (I) No. 768/B/GE/978.-

III.- T E X T O:

Habiendo cerrado la Policía la investigación de los desperfectos de la Máquina Empastadora MACK de la Fábrica Nacional de Acumuladores Eléctricos S.A. (FANAESA), durante la misma se realizaron los siguientes procedimientos y actuaciones:

A.- RECONOCIMIENTOS:

- Constatación de lo denunciado, visitas a la Planta Industrial y estudio de los lugares y condiciones en que funcionan las máquinas que intervienen en el proceso de empastado, (Molino, -- Amasadora y Empastadora).-

B.- INTERROGATORIOS:

- Abarcaron un total de veinticinco personas compuesto por los operarios y supervisor de la Sección Empastado, personal del - Molino y de Mantenimiento como asimismo el Jefe de esta última Sección.

C.- APRECIACIONES FINALES:

- En el transcurso de las actuaciones policiales, las sospechas primarias tienden a debilitarse, dado que los interrogatorios, sondeos y conversaciones mantenidas a distintos niveles, no se traslucen razones que definan la finalidad de perseguir los objetivos sospechados entonces.
- Esto conduce a un análisis que permite conocer:

1. Los problemas suscitados, relativos a tuercas, tornillos y otros elementos similares aparecidos en la pasta con -- que trabaja la nueva máquina, produciendo las consecuencias ya informadas, no nacen precisamente con el advenimiento de la nueva empastadora.
2. Con anterioridad a su incorporación, era común que la empastadora vieja aparecieran variedad de elementos similares.

///...

3. La aparición de dichos elementos, en aquel entonces se - consideraban un hecho normal, no se denunciaba ni se le daba importancia y las acciones se reducían a quitarlo y proseguir las actividades, ya que aquella máquina no acusaba las consecuencias. Su funcionamiento se tornaba lento y cuando ello ocurría generalmente se detenía antes de que el objeto llegara a su correa alertando a la intervención de los operarios. Cuando el cuerpo del elemento era de tamaño menor, al llegar a la salida empujaba la espátula de goma que cumplía la función de controlar el espesor de las placas y esta cedía permitiéndole zafar, sin presionarlo mayormente.

4. La empastadora nueva no ofrece las mismas posibilidades, debido a que su marcha es más acelerada y por ende menos propicia a detenerse o trancarse.
Así es que ocurre la circunstancia de que los cuerpos dañosos que llegan pasen obligadamente por su medanismo, dañando su rodillo y la placa metálica que hace las veces - de mesa y sean conducidos rápidamente a la parte de salida.

5. El ritmo de trabajo de la Empresa, centrado exclusivamente en el afán de producción, llega a descuidar otros aspectos fundamentales a tener en cuenta cuando se trabaja con máquinas de precisión del tipo que últimamente ha adquirido y tanto es así, que las primeras roturas ocurridas en el mes de setiembre del corriente año, a la referida máquina, no producen reacciones que abarquen el aspecto de higiene.

6. Las medidas tomadas en esa oportunidad, se concretan a prevenir acciones intencionales y consistían en precintar -- las tapas de los tachos portadores del óxido, sujetándolas por medio de hilos de nylon, lacrando las ataduras de éstos, extendiéndose tales prevenciones a los tanques que guardan las pastas recuperables (Scrap), cuyas tapas se - tratan de lonas o lienzos.

7. No obstante entenderse que las citadas precauciones ofrecen una seguridad muy relativa, el descuido de los aspectos de higiene resulta notorio, manifestándose en la diseminación de tuercas, tornillos, trozos de hierro y gran variedad de materiales similares por todas partes de la - fábrica.

8. A todo lo anteriormente expuesto, que además surge claramente de las declaraciones producto de los interrogatorios se estima necesario asociar otros hechos, que en realidad

//...

ofrecen una idea distinta, llegando casi a desvirtuar la de acciones intencionales, y que son:

a- Que la falta de controles por parte de la Empresa sobre los materiales dañosos que permanecen expuestos a cualquier accidente o utilización, queda de manifiesto cuando al iniciarse las limpiezas aparecen en la sala de empastado un balde conteniendo llaves, resortes, tornillos similares a los causantes de las últimas roturas y otros materiales, siendo el acontecimiento rodeado de relativa alarma; resultado de las indagaciones al respecto que el mismo era común a la Sección, lo mismo que los elementos que contenía, ya que pertenecía a la Empastadora vieja y que hacía muchos días que permanecía en el sitio sin que a nadie le hubiera llamado la atención su presencia.

b- Que como también surgen de las declaraciones tomadas, esta empastadora nueva no sería la más adecuada a supuestas acciones de sabotaje.

c- Que por otra parte tampoco tendría aparente justificación sabotear una máquina que cuenta con otra que la suple en la misma producción.

d- Que la fábrica posee lugares e instalaciones más adecuadas a esos propósitos, que de ser dañados le ocasionarían inconvenientes, gastos y perjuicios de mayor entidad.

e- Que el costo de las reparaciones, no devengó erogaciones de magnitud que en un principio se suponían, reduciéndose a la suma de N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil).

f- Que las exportaciones, que al decir de los Directivos se estarían emitiendo hacia Argentina, Brasil y Paraguay, no han sufrido repercuciones de ninguna índole.

g- Que tampoco habría cabido la posibilidad de apremio como derivación de estos hechos, para el cumplimiento de los citados compromisos por parte de la Empresa, que según indican conocimientos extraoficiales obtenidos, contaría con abundante stock de baterías , que en sus depósitos de Montevideo llegarían a la cantidad de 14.000 (catorce mil) y en su planta de C/ROSARIO superarían las 10.000 (diez mil).

h- Que de las declaraciones tomadas, surgen versiones sobre falta de tornillos constatadas en el Molino de Oxido, las que pese a ser conocidas desde antes no aparecen en el informe que la fá rica agrega a la denuncia

///...

y que luce las firmas de los operarios que realizan -- las revisaciones de las máquinas; hecho este que de--- muestra nuevamente la falta de importancia que se les brinda a los detalles laterales. Sin embargo, al hacer se notar estas irregularidades, motivaron reacciones - positivas, que abarcaron la reposición de los tornillos faltantes con unos de otro tipo, con tuerca y contra- tuerca, lo que de por sí demuestra los riesgos que sus desprendimientos suponen, dadas las posibilidades que tienden a caer en cualquiera de los tachos de óxido y llegar de esta manera a ocasionar inconvenientes de índole de los investigados.

i.- Finalmente, sobre el criterio que existía en un principio, la Fábrica dispone una serie de medidas, centradas precisamente al ajuste de los controles de higiene y una mayor precaución, indudablemente más acorde con las características de la empastadora nueva, - cubriendo a esta altura las posibilidades de accidentes, o descuidos que pudieran derivar en estos.

- Si bien es cierto que las actuaciones cumplidas no aclaran definitivamente el origen verdadero o causas ~~de los hechos investigados, ofrecen un panora~~ma que, al desvirtuar acciones de sabotajes organizados, inclinan a sospechar con bastantes fundamentos - para ello y un gran porcentaje de posibilidades de -- que así sea, de que estos hechos denunciados responden a accidentes derivados de descuidos e imprevisiones.

- Estas conclusiones no permiten aventurarse a afirmar en forma rotunda que no han existido acciones intencionales en estos procesos; pero sí conducen a suponer que resultan de mucho más peso las posibilidades accidentales.

- Cabe destacar, que de tratarse de acciones intencionales podría casi afirmarse la convicción de que - fueran elementos aislados los que pudieran promoverlas, pero no que respondan a grupos directamente vinculados a la Sección Empastado.

- Como dato complementario, se hace notar que una - vez efectuadas las reparaciones, la Empastadora en -- cuestión, volvió a la actividad el día lunes 13 de noviembre.

///...

y que luce las firmas de los operarios que realizan -- las revisaciones de las máquinas; hecho este que de--- muestra nuevamente la falta de importancia que se les brinda a los detalles laterales. Sin embargo, al hacer se notar estas irregularidades, motivaron reacciones - positivas, que abarcaron la reposición de los tornillos faltantes con unos de otro tipo, con tuerca y contra- tuerca, lo que de por sí demuestra los riesgos que sus desprendimientos suponen, dadas las posibilidades que tienden a caer en cualquiera de los tachos de óxido y llegar de esta manera a ocasionar inconvenientes de índole de los investigados.

i.- Finalmente, sobre el criterio que existía en un principio, la Fábrica dispone una serie de medidas, cen-- tradas precisamente al ajuste de los controles de higiene y una mayor precaución, indudablemente más acorde con las características de la empastadora nueva, - cubriendo a esta altura las posibilidades de accidentes, o descuidos que pudieran derivar en estos.

- Si bien es cierto que las actuaciones cumplidas no aclaran definitivamente el origen verdadero o causas reales de los hechos investigados ofrecen un panorama que, al desvirtuar acciones de sabotajes organizados, inclinan a sospechar con bastantes fundamentos - para ello y un gran porcentaje de posibilidades de -- que así sea, de que estos hechos denunciados responden a accidentes derivados de descuidos e imprevisiones.

- Estas conclusiones no permiten aventurarse a afirmar en forma rotunda que no han existido acciones intencionales en estos procesos; pero sí conducen a suponer que resultan de mucho más peso las posibilidades accidentales.

- Cabe destacar, que de tratarse de acciones intencionales podría casi afirmarse la convicción de que - fueran elementos aislados los que pudieran promoverlas, pero no que respondan a grupos directamente vinculados a la Sección Empastado.

- Como dato complementario, se hace notar que una - vez efectuadas las reparaciones, la Empastadora en -- cuestión, volvió a la actividad el día lunes 13 de noviembre.

////...

IV.- DISTRIBUCION:

C - 2 ES.MA.CO Ejemplar 01

S. I. D. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
CALIXTO C. de ARMAS.

GC/ltt

PARA PROCESAR

[illegible] NACIONAL DE CARNES

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA NAC.	C.I.	DOMICILIO
ABRAHAM BERNASCONI	Daniel Alfredo	16. 6.54	1:277.841	Quijote 2789
ADO GUTIERREZ	Antonio	27. 9.43	1:010.345	Calle 10 N°30 (Barra Carrasco)
AHARONIAN BIAZZI	Walter Ricardo	23. 6.57	1:348.077	Solano López 1516
ALEN GONZALEZ	Francisco Leandro	26. 7.17	1:078.316	Fco. Bauzá 3761
ARAUJO GONZALEZ	Lauriano Alsibides	4. 7.19	481.737	Checoeslovaquia 5313
ARBELO SUAREZ	Aníbal Eduardo	21.10.55	1:339.719	Manuel Quintela 3243
ARCE SANCHEZ	Raúl Ernesto	31.12.43	971.607	Bruno Méndez 3769
BARRIOLA ORDEIG	Guillermo Jorge	14. 6.21	387.073	Gabriel Pereira 3335 ap. 102
BARROS RESTANO	Alvaro Walter	18. 8.44	1:044.316	Manuel Albo 2735 a.2
BARROS MARQUEZ	Anabell Cristina	15.11.49	1:164.332	Luis P.Piera 1955 ap.604
BELLO VARELA	José Sougo	2. 9.28	539.032	Lorenzo Latorre 1475 ap.4.-
BERRETTA DELLACASA	Rita Francisca	17. 9.45	1:038.431	Cno.Chimenea 6618
BESADA TRABAZO	Juan Alberto	28. 3.50	976.713	Obligado 947
BIANCO ZERBONI	Angel Ismael	25. 7.33	510.107	Luis A. de Herrera 4692
BONSIGNORE SCALESSE	Silvana María	7. 3.56	1:384.021	Pablo de María 1263
BORAGNO NOCELLA	Carlos Alberto	22. 3.45	965.887	Bv.España 2305 ap.601
BRASO AMALFI	Fernando Roberto	16. 6.52	1:142.104	Rambla Rep. de Chile 4635 ap. 102
CAMPOMAR JAUME	Juan Luis	3.12.46	1:721.698	J. Requena 1580 ap.5
CANEPA RODRIGUEZ	Gustavo Amílcar	3. 9.39	781.451	Brig.Gral. Lavalleja 1971 ap.602.
CASTRO DIAZ	Luis Enrique	30.10.47	1:037.064	Islas Canarias 4143
COCCHI DIAZ	Carlos Ramón	6. 5.47	1:101.115	A. Vidal Y Fuentes 3084 Bis A.19

devolver para procesar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
30 OCT 79
1621

001/19

..//

...ITUTO NACIONAL DE CARNES

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA NAC.	C.I.	DOMICILIO
COLOM FERNANDEZ	Bartolomé	30. 8.47	989.051	San José 981 ap.302
CURBELO CASSELLA	Luis Pablo	27.11.47	1:706.496	República 2100
DASSATTI RAZABONE	Gregorio Oscar	8.11.49	1:169.281	Tosti 4691
DIAZ LOPEZ	Hugo	3. 5.57	1:448.471	J. Ellauri 868
DIAZ MAESO	Raquel Irene	7. 8.42	952.619	Avda.Italia 7055
DOMINGORENA VINCENT	Silvia Francees	8. 5.48	1:111.637	José L. Osorio 1126
D... NTE BACCINO	Anita	22. 8.59	1:602.314	Fco. Soca 1383
ELENA DENIS	Enrique Daniel	28.10.48	1:132.272	Leyenda Patria 2914 ap.901
ESPAÑA GARCIA	Inés	13. 3.23	774.575	Rivera 3117 ap.9
ESTEVEZ JAUGE	Enrique Jorge	13. 7.21	242.683	Juan M. Pérez 2828
FERNANDEZ RODRIGUEZ	Mildred	2. 5.40	908.302	Santín C.Rossi 4451
FERNANDEZ HERNANDEZ	Nancy Reina	5. 1.57	1:440.402	Avenida 1 N°6679
FERREIRA RIOS	Jorge Omar	14. 9.50	1:689.622	Cuaró 3162 ap.1
FERREIRA CARCANO	José Antonio	5. 2.54	1:311.295	Lieja 6571
FISHER SZABO	José Andrés	15.12.41	892.253	Concepción del Uruguay 1919
FLORES CASTRO	Gala	28. 9.44	979.015	Millán 4625
FURTADO ADO	Carlos Julio	21. 7.40	875.225	Marcelino Sosa 2093 ap. 11.-
GALLICCHIO CANEPA	Pablo Luis	26. 6.48	976.874	Achilles 6204
GALLO GESTO	Jorge Wáshington	9. 5.40	906.671	Buxareo 1282 ap.2
GAMBA CASTELLI	Carlos Umberto	8.12.50	1:213.834	Sarandí 690 D ap. 507
GARCIA FILIBERTO	Luis Alberto	25. 5.40	791.903	Bernandina F. de Rivera 1408
GASTALDI FONTANA	Gustavo Adolfo	3.11.47	1:075.053	Rivera 6862

002

...//

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA NAC.	C.I.	DOMICILIO
GOMEZ RIOS	José Manuel	20. 1.27	1:569.746	S.de Chile 941 ap.2
GONZALEZ DUFOUR	José María	12. 9.31	727.060	Cufré 1872
GUERRA MORAÑA	Miguel Angel	28.11.35	704.518	Izcúa Barbat 1195 ap.502
GUTIERREZ LATORRE	Carlos Rafael	1. 8.49	26.388 (Lavalleja)	M.Caseros 2721 a.1
GUTIERREZ MARTINEZ	Mercedes	18.10.24	1:130.907	Scosería 2766
HERVI BARROS	Carlos Rogelio	13. 5.50	1:212.995	Dalmiro Costa 4488 ap.2
IBARLUCEA VEIGA	José Antonio	12. 3.49	1:175.097	Gabriel Pereira 2932 Bis Ap.6
ITHURRALDE TOUREI-LLES	Juan José	17. 2.54	1:315.759	Martín Fierro 2362 ap.5
KORPUS RAD	Leopoldo	15.11.37	750.164	Miguelete 2076 a.2
LARRE RAPPALINI	Mario Oscar	21. 3.33	625.144	Irigoitía 1107
LASSERRE MARIÑO	Carlos Alberto	5.10.26	682.907	San Salvador 1416
LEIVAS MONDINO	Marta Beatriz	3. 1.48	1:117.112	Agraciada 2998 a.101
LOCKHART HELGUERA	Guillermo	15. 2.38	763.232	Federico Abadie 2938 ap.501
LOPEZ ABREU	Juan Carlos	14.12.50	1:218.660	Río Negro 1161
MANGADO TEJERA	Juan Antonio	7. 4.48	1:560.505	Vilardebó 1403
MANISERA LARREA	Miguel Angel	14. 9.28	561.769	Palmar 2464 a.004
[illegible]NITTO READ	Mercedes	30. 7.40	1:198.501	Leandro Gómez 2891
MARCHESE SERANTES	Emilio José	16. 1.41	817.165	8 de Octubre 2292 ap.1101.-
MATEO MARTINEZ	Diego Alvaro	23. 5.49	1:179.502	Francisco Simón 2359
MENA CORONEL	Martha Isabel	18.10.49	1:288.037	Cno.Maldonado Km.16 Calle N No. 7990.
METTETIERE DABBADIE	Alicia Beatriz	12.11.53	1:182.240	Durazno 2041 ap.304
MOLDES RUIBAL	Fernando Julio	23. 4.48	942.103	Soca 1301 ap.701

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA NAC.	C.I.	DOMICILIO
MOREIRA ESTIVEZ	Julio César	22. 1.37	1:476.830	Barcelona 1723
MUJICA ALBIENI	Domingo Marcos	4. 5.39	1:378.474	Constituyente 2069 ap.601
MUÑOZ GRIGALIUNAS	Alicia Eleonora	10.11.54	1:240.647	Manuel Pérez 6090
MUÑOZ DE FREITAS	Federico Raúl	5. 3.50	1:243.360	Caramurú 5585
MUÑOZ DURAN	Roberto María	15. 6.22	385.693	Caiguá 1308
NICOLINI ESPASANDIN	Ana María	14. 2.44	970.590	Solferino 4038 ap.3
NICOLINI ESPASANDIN	María Libia	30. 8.49	1:178.455	Avda. Italia 3760
NIN MUSSIO	Eduardo Armando	13. 6.54	1:364.964	Colonia 993 ap.1001
OIS CASTRO	Jorge Manuel	21. 1.51	1:248.024	Bv. España 2569
OLIVERA DOLL	Arturo Ernesto	9. 3.28	862.546	Gral.Urquiza 2966 ap.12
OLIVERA GONZALEZ	Leandro Adolfo	27.10.61	1:745.741	Candelaria 1685 ap.3
ORDOÑEZ MAVERINO	Ruben Daniel	30. 8.49	1:180.120	Barros Arana 5415
OYENARD RELA	María Cristina	7. 2.44	967.305	Juan M.Pérez 2924 ap.202
PAGLIETA TOSI	Niria Solange	10.10.47	1:115.898	Benito Alvarez 701
PALMER BILBAO	María Leonor	16.10.31	583.934	Palmar 2464 ap.004
PATRONE CHIRELLI	Jorge Norman	13. 3.49	1:148.962	Carlos Anaya 3042
PEREZ ABELLA	Fernando	8.11.49	1:212.306	Barroso 3348
PIAZZA BIANCO	Juan Alberto	17. 3.57	1:517.717	Orinoco 5014
PINTOS SURMANI	Ana María	17. 2.49	1:106.282	Benito Blanco 1255 ap.1001
PIÑEYRUA VALLEGA	Pedro	16. 7.21	385.132	Ellauri 1142
PIZZO LUNGO	Angel	13. 8.24	613.279	Francisco Llambí 1324 bis
PORTA SAITA	José Pedro	29. 9.53	1:168.370	Gonzalo Ramírez 1396

A P E L L I D O S	N O M B R E S	FECHA NAC.	C.I.	DOMICILIO
RAMIREZ MOLINARI	Horacio Jaime	5. 9.44	1:634.069	Emilio Reus 2389
RAMOS ROMERO	Gloria	6. 4.47	1:180.181	Pantanoso 4626
RECH LIMA	Silvia	30.11.51	1:256.631	Evaristo Ciganda 1119
REY CAVALLERI	Nancy Noemi	25.11.39	847.085	Vilardebó 1341
RISSOTTO PEDROSO	Elsa	6. 4.35	956.335	Sanfuentes 2440 Senda 2 Viv.005 Block L
ROBAINA DIAZ	Juan Carlos	17. 6.51	1:215.171	Egipto 3859
RODRIGUEZ MATOS	Eladio	24. 3.29	521.722	Cno. Castro 199
[illegible]DRIGUEZ MATOS	Juan Carlos	6. 7.39	875.273	Osorio 3914
ROMERO BELLINI	Susana	14.10.47	1:146.150	Silvestre Blanco 2590 ap.8
ROSSI GOTTA	Roberto Santiago	20. 2.35	665.089	Gabriel Pereira 3304 ap.502
ROSTAGNOL DALMAS	Susana Margarita	27. 3.55	1:906.019	Bv.España 2169 a.206
RUY VAZ MARTINS	Gloria	17.11.55	34.830 (Lavalleja)	Gabriel Pereira 3178 ap.301
SANCHEZ PEREA	Susana Mercedes	24. 9.35	484.400	Julio H. y Obes 1182 P.2 ap.18
SANDOVAL SANDOVAL	María Mercedes	8. 9.48	1:207.771	Agustín Velázquez 3992 ap. 1401
[illegible]RASA PINTOS	Alfredo Benigno	10. 3.61	1:695.509	Playa Pascual Km. 31 y 1/2
SCHWEDT CELIBERTI	Oscar Vicente	1. 6.45	1;045.976	Avda.Brasil 2577 P.6 ap. 26
SILVA NAZZARI	Roberto Jacinto	23.11.38	818.118	Isla de Flores 1915 ap.2
SOLARI MANTEGAZZA	Juan José	15.12.48	1:021.431	Avda.Brasil 2722 ap.501
SOLER BAVOSI	Bibiana Amanda	31. 8.48	1:143.226	Alejandro Chucarro 1178 ap. 202

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA NAC.	C.I.	DOMICILIO
SOTO CHERRO	Jorge Omar	9.10.30	426.320	Luis Cavia 3079 ap.402
SPALLA CURBELO	Luis Adhemar	31. 5.31	603.236	Cno. Cibils 6704
SPALLA FUENTES	Ma. del Rosario	3.12.55	1:457.930	Grito de Gloria 1571
SPARANO SOGGETTI	Daniel Miguel	1. 1.54	1:283.901	Castro 564
STAGNARO POULASTROU	Alicia Elena	25. 5.44	813.887	Luis Cavia 2858 ap.101
STURZENEGGER LANZA	Federico Guillermo	1. 2.54	1:182.797	Avda.Brasil 2596 ap.701
..JERIA MORATORIO	Walter	12.12.28	561.503	Constituyente 1959 ap.1
TO..OLA CARRO	Nilda	12.11.30	566.255	Durazno 2077
TOURREILLES GONZALEZ	María Olga	12. 4.33	10.361 (Flores)	Bv.Artigas 2376 ap.4
UMPIERRES BEIRO	Eugenio	15.10.38	814.210	Bv.Artigas 2925
URIOSTE GARESE	Adela María	10. 9.39	835.064	Plaza Cagancha 1344 ap.602
VAZQUEZ LORES	Laura	20. 6.44	1:006.424	Soria 1318
VIANA MARTORELL	Luis Ignacio	2. 2.55	1:375.964	Prudencio de Pena 2437
VILANOVA ROBUSCHI	Juan José	8.11.43	984.955	18 de Diciembre 1694
VILANOVA ROBUSCHI	María del Carmen	5. 5.51	1:229.300	Garibaldi 1876
VILLA MARTIRENE	Ana Luisa	4. 1.57	1:367.927	Germán Barbato 1363 ap.1005 y 1006
VINCENT JARDIM	Norma Giselle	31. 8.50	1:178.389	Cardona 1038
VINELLI DIANO	Cecilia Mirta	18. 5.29	692.379	Garibaldi 2387 ap.205
XIMENEZ RISSO	Rafael Enrique	25. 6.43	966.578	José Ellauri 753

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. No.3.-

M E M O R A N D U M No.145/979.ea.-

REFERENCIA: Solicitud No.005/79 del Dpto. I del S.I.D..-

DESTINO: DPTO. I del S.I.D..-

1) REFERENTE: ARCE SANCHEZ,Raúl Ernesto.-
REGISTRAMOS: ARCE SANCHEZ,Raul Ernesto.-
DOCUMENTO: C.I. No.971.607.-
DOMICILIO: Bruno Mendez No.3769,en 1977.-
DATOS PERS.: Oriental soltero de 33 años, en 1977.-
OCUPACION: Empleado de Of. de Plan Norione.-
ANOTACIONES: 13/XII/977:-Es citado para concurrir al D-5 en virtud de ser el propietario del auto matrícula 227-612 cuyos ocupantes estuvieron sacando fotos de un apartamento en Punta del Este que es residencia de una Autoridad nacional.-Interrogado expresa que efectivamente estuvo sacando fotografías en Punta del Este junto a un amigo que es fotografo, de la cadena de edificios de la Empresa del Arq. Pintos Risso, a pedido del mismo, con el fin de hacer una exposición en una Galería en dicha ciudad.-Las fotografías fueron sacadas por Martín Rosseni Lehmaun.-No es privado de la libertad.-

- -

2) REFERENTE: BARROS RESTANO,Alvaro Walter.-
REGISTRAMOS: BARROS,Alvaro.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Manuel Albo No.2733.-(1972).-
DATOS PERS.: No se registran.
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 21/3/972:-El titular figuraba en una lista incautada a Oscar Volpe integrante del"Movimiento 12 de Agosto".-

- -

3) REFERENTE: CANEPA RODRIGUEZ,Gustavo Amílcar.-
REGISTRAMOS: CANEPA,Gustavo.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Avda.Garibaldi 1895.(Marzo/964).-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 12/III/964:-En Marzo de 1964, se establece que recibe directamente de PEKIN, enviadas por la firma "GUOZI SHUDIAN" de esa ciudad, la agenda "PEKIN INFORMA", Adjunta a dicha agenda, recibe también una nota de agradecimiento por el apoyo y la colaboración presta-

ás,suscribiéndose a la revista por largo tiempo y a la vez, solicitándole recomendar este caso especial a sus amigos.-XI/964:-Destinatario de material literario desde Pekín.-

---

4)REFERENTE: CASTRO,DIAZ,Luis Enrique.-
REGISTRAMOS: CASTRO,Luis E..-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Pagola 2087/1/(1975).-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 7/6/75:-Según memorandum 244/75 del D-2 de la DNII, se establece que el titular es COTIZANTE del P.Comunista.-

---

5)REFERENTE: CURBELO CASSELLA,Luis Pablo.-
REGISTRAMOS: CURBELO CASELLA,Luis Pablo.-
DOCUMENTO: C.C. SAA No.23.132.-
DOMICILIO: Ituzaingó 625.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 10/7/976:-Delegado de Mesa del Frente Socialista, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito No.1486 (Agraciada 1992),listas Nos.90 y 190.-

---

6)REFERENTE: DOMINGORENA VINCENT,Silvia Francees.-
REGISTRAMOS: DOMINGORENA VENGEN,Silvia Francés.-
DOCUMENTO: C.I. No.1.111.637.-
DOMICILIO: Osorio No.1126.-(IV/974).-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Estudiante de la Facultad de Arquitectura.-
ANOTACIONES: 18/X/974:-en la fecha se establece que el 29/IV/974, fue detenida junto a otras personas por personal del Dpto. No.5-DNII, en el interior de la Facultad de Arquitectura al inspeccionarse la misma por tenerse conocimiento de que allí se habría producido quema de"cohetes" y "volanteada".-

---

7)REFERENTE: ELENA DENIS,Enrique Daniel.-
REGISTRAMOS: ELENA DENIS,Enrique Daniel.-
DOCUMENTO: C.I. No.1.132.272.-
DOMICILIO: San José No.1338,P-5(1971) 1972).-Leyenda Patria 2914 ap. 901.(en 1975).-
DATOS PERS.: Oriental, soltero, edad 22 años (1971)hijo de Emilio e Irma.-Nacido en Montevideo.-
OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas.-Profesor.(1/72).-
ANOTACIONES: 15/4/71:-Participa en un grupo de unas 300 personas que

efectúan una volanteada en Plaza Libertad, portando carteles pidiendo la libertad de los "presos políticos".Es detenido por el Equipo No.2 de la Guardia Metropolitana y conducido a Jefatura.-Interrogado expresó que fue al Palacio de la Música para comprar un disco pero por estar cerrado se dirigió a una galería cercana y cuando se dirigía a su coche fue detenido y conducido a Jefatura.-Manifestó que el MLN persigue un cambio necesario en las estructuras del País pero no está de acuerdo con sus métodos.-El Sr. Juez de Instrucción de 1er. Turno decretó su libertad.-29/1/972:-Detenido por Sec. Pol.4ta.Pasado a Dpto. 5 de esta Dirección.-Liberado 30/1/72.-21/8/975:-Realiza trámite de pasaporte con pretenciones de viajar a Venezuela.formulario No.01614.-28/7/76:-Ampliando la anotación del 15/4/71, fue detenido junto a Estrellita Nuñez, Elsa Dubra Diaz de Maynard,Alma Francis Kolp,Susana Aracelli Garcia de Sosa y Walter Reyno Zuccolo.-

- -

8)REFERENTE: FERREIRA CARCANO,José Antonio.-
REGISTRAMOS: FERREIRA,José.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 28/III/978:-Presentó a Rodolfo ALMADA CONTE para su Afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en feb/976,"Operación Morgan".-

- -

9)REFERENTE: FISHER SZABO,José Andrés.-
REGISTRAMOS: FISCHER,Josef.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.
OCUPACION: Ingeniero.-
ANOTACIONES: 23/VIII/965:-XII/950:-En la fecha se establece que ocupaba el cargo de Secretario de la "Unión Democrática Checoslovaca",De fuentes confidenciales se sabe, que el reseñado es de ideología anticomunista.-

- -

10)REFERENTE: FURTADO ADO,Carlos Julio.-
REGISTRAMOS: A) FURTADO,Carlos.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 21/4/971:-Según Memorandum del Departamento No.4 de esta

Dirección fechado el 17 de abril de 1971, sería integrante del F.E.R. dentro del I.A.V.A..-Integra una nómina de agitadores izquierdistas que promueven desórdenes en el IAVA y en la vía pública.-

- -

REGISTRAMOS: B) FURTADO,Carlos.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Profesor.-
ANOTACIONES: 21/XII/976:-"El Popular" del 2/9/964, firmante de una nómina de prestigiosos intelectuales, contra la resolución de la O.E.A. por la ruptura de las relaciones con Cuba.-28/6/978:-"El Popular" 26/1/62,pág.4:-Integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.-

- -

11)REFERENTE: GAMBA CASTELLI,Carlos Umberto.-
REGISTRAMOS: GAMBA,Carlos.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 16/9/974:-Candidato a la Junta Departamental de Tacuarembó por la lista 988 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales de 1971.-

- -

12)REFERENTE: GARCIA FILIBERTO,Luis Alberto.-
REGISTRAMOS: GARCIA FILIBERTO,Luis A..-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Ingeniero.-
ANOTACIONES: 20/6/77:-Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de Apoyo al F.A..-11/7/77:-Participará como docente invitado en un curso post-grado para médicos veterinarios, organizado por la Facultad de Veterinaria.-26/8/978:-Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/68 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se com-

prometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-

---

13)REFERENTE: GOMEZ RIOS,José Manuel.-
REGISTRAMOS: GOMEZ,José M..-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Textil.-
ANOTACIONES: 19/VI/964:-"El Popular" del 20/VIII/962:-obrero de la fábrica textil "La Mundial";firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL.-

---

14)REFERENTE: GONZALEZ DUROUR,José María.-
REGISTRAMOS: A) GONZALEZ,José María.-
DOCUMENTO: C.I. No.93.267.-
DOMICILIO: Guipuzcoa No.382 (Octubre/964).-Igual domicilio en Mayo de 1969.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 20/10/964:-Afiliado de "Casa de España", según registro social de esta Institución.-

---

REGISTRAMOS: B)GONZALEZ,José María.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Carne.-
ANOTACIONES: 7/10/968:-"El Popular" del 17/II/968,pág.9:-Integró una delegación de obreros del Frigorífico "Las Moras" (Establecimiento ubicado en La Paz-Dpto. de Canelones), que concurrió al Ministerio de Trabajo, con la finalidad de reclamar soluciones para problemas que afectan al gremio.-5/IX/974:-Candidato a la Cámara de Representantes, lista 1001 (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones nacionales de 1971,por el Dpto. de Canelones.- 4/1/979:-Se establece, que fue Delegado de Mesa, por el Frente Amplio, en el Dpto. de Canelones, circuito No.38, Listas No.1001,2001, en las Elecciones Nacionales de 1971.-

---

15)REFERENTE: GUERRA MORAÑA,Miguel Angel.-
REGISTRAMOS: A) GUERRA,Miguel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Homero 4000,ap.2.-(en 1970).-
DATOS PERS.: No se registran.-

///... Continuación del Memorandum No.145/979.ea.- (Hoja No.6)

OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 25/VIII/970:-Según Nota Interna No.228 del Departamento No.2, está afiliado a la Unión de la Juventud Comunista.-

- -

REGISTRAMOS: B) GUERRA,Miguel.
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Bartolomé Mitre No.1488,ap.4.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 14/XII/967:-Según material obtenido en el allanamiento efectuado en la sede del Partido Socialista, integra el Comité Amigos de "El Sol", Es simpatizante del Partido Socialista.-26/VII/977:-Candidato a la Cámara de Senadores, lista 3.000 "Partido Socialista" sub-lema (Movimiento Socialista), en las elecciones nacionales de 1966.-1/IX/78:-Un plástico Urug. de igual nombre que el titular, aparece mencionado en el diario "La Mañana" del 21/VIII/978,pág.11,donde se hace referencia a una exposición de pinturas que será inaugurada en la fecha, en el local del Club de Arte "Galería Bruzzone", en la que se exhibirán sus trabajos.-19/IX/978:-Según "El País" del 25/VI/978,pág.18, una persona de su mismo nombre expone sus obras a partir del día 26/VI/978, en las Salas de la Alianza Cultural Uruguay EE.UU.,junto a otros artistas, en el 2do. Premio del Este para Pintura Jóven Uruguaya que organiza el Museo de Arte Americano de Maldonado.-

- -

REGISTRAMOS: C) GUERRA,Miguel.-
DOCUMENTO: C.C. B.Z.A. No.15.854.-
DOMICILIO: Cuareim 1080.-Georgetown 2794,en 1971.-
DATOS PERS.: Oriental, edad 50 años (1959).-
OCUPACION: Vialidad.-
ANOTACIONES: 19/8/974:-Afiliado No.10.625 al Partido Comunista desde el 21/12/59, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-

- -

16)REFERENTE: HERVI BARROS,Carlos Rogelio.-
REGISTRAMOS: HERVI,Carlos.-
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: Médanos No.1670.-(en 1971).-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 21/4/971:-Según Memorandum del Departamento No.4 de es-

...///

ta Dirección, fechado el 17 de abril de 1971, sería integrante del F.E.R. dentro del I.A.V.A..-Integra una nómina de agitadores que promueven desórdenes en el IAVA y en la vía pública.-

- -

17)REFERENTE: LARRE RAPPALINI,Mario Oscar.-
REGISTRAMOS: LARRE,Mario.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Contador.-
ANOTACIONES: 2/9/74:-"El Popular" , 24/8/73, candidato por la Facultad de Ciencias Económicas , orden egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-17/I/975:-Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 112, lema "Movimiento Universitario Nacionalista" de tendencia democrática.-25/8/978:-Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-

- -

18)REFERENTE: LOPEZ ABREU,Juan Carlos.-
REGISTRAMOS: A) LOPEZ,Juan Carlos.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 4/III/975:-Presentó a Bentancor Eres, Isaac, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-

- -

REGISTRAMOS: B) LOPEZ,Juan .-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 24/8/971:-Según Informe No.1877 del Dpto. No.7, el titular es activo militante del P.C., seccional "Sur" , y activista del Liceo No.5.-"José P.Varela".-

- -

REGISTRAMOS: C) LOPEZ,Juan.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-

DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 6/IX/974:-Candidato a la Junta Departamental, lista 190 (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones nacionales de 1971, por el Dpto. de Canelones.-

---

19)REFERENTE: MATEO MARTINEZ,Diego Alvaro.-
REGISTRAMOS: MATEO MARTINEZ,Diego Alvaro.-
DOCUMENTO: C.I. No.1.179.502.-
DOMICILIO: Francisco Simón No.2359 (1965).-Igual VI/970.-
DATOS PERS.: Nacido en la 23a. Sec. Mdeo., el día 23 de mayo de 1949; hijo de Raúl y de Herminia Virginia.-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: VI/967:-Integró la lista 3, lema "E.P.U."Democrata, para constituir Consejo Ejecutivo de AEPIL, por el período 1967/68, en las elecciones realizadas en el Liceo Dámaso Larrañaga.-8/VI/970:-En la fecha fue detenido conjuntamente con María Elena SOTO RICCI y Carlos Carballal Zuasti, en circunstancias de que se trataba de un trabajo que realizaba para presentar en sus estudios de arquitectura.-Recuperó su libertad por orden del Juez de 1er. Turno.-12/5/76:-Delegado de mesa del PDC en las elecciones nacionales de 1971, circuito No.569 (8 de Octubre 2850).-

---

20)REFERENTE: MUÑOZ DURAN,Roberto María.-
REGISTRAMOS: MUÑOZ,Roberto.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Avda. Gral. Flores No.2212 (1973).-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 18/1/974:-Figura en una lista de estudiantes de Química hallada en el domicilio de Miguel Angel Tomati Maseda (PDC) la cual le había sido proporcionada a éste por Anunziato Bianchimano, con motivo de las últimas elecciones universitarias para enviarles material de propaganda.-

---

21)REFERENTE: NIN MUSSIO,Eduardo Armando.-
REGISTRAMOS: NIN MUSSIO,Eduardo Armando.-
DOCUMENTO: C.I. No.1.364.964.-
DOMICILIO: Colonia 993,apto.1001 (1973).-
DATOS PERS.: Soltero, edad 19 años (1973).-Oriental.-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 27/7/973:-Por Memorandum No.607 del 14/7/973 de la Seccional 10a. se informa que por orden del Sr. Jefe de Policía fue de-

tenido en la fecha en 21 de Setiembre y Ellauri conjuntamente con otras personas, en averiguación de una manifestación relámpago realizada momentos antes en el lugar.-

- -

22)REFERENTE: PATRONE CHIRELLI,Jorge Norman.-
REGISTRAMOS: PATRONE CHIRELLI,Jorge Norman.-
DOCUMENTO: C.I. No.1.148.962.-
DOMICILIO: Carlos Anaya No.3042.-(1960).-
DATOS PERS.: Nacido en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo,el día 13 de Marzo de 1949.-Hijo de Walter y Norma.
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 9/6/966:-Candidato en el 14o. lugar en la lista No.55, lema "Frente de Acción de Estudiantes del Larrañaga",(Demócratas) en las elecciones para integrar la Directiva de la Asociación de Estudiantes del Liceo "Dámaso Larrañaga" por el período 1966/67.-VI/967:-Integra la lista 95, lema "Acción Estudiantil" para constituir la mencionada Directiva por el período 1967/68.-

- -

23)REFERENTE: PINTOS SURMANI,Ana María.-
REGISTRAMOS: PINTOS de SACCARELLO,Ana M..-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Profesora.-
ANOTACIONES: 6/XII/974:-"El Popular" del 9/XII/970,pág.3:-Efectúa una declaración de apoyo a la creación del Frente Amplio en Art. titulado: "Profesores Independientes por el Frente de Unidad".-21/1/75:-"MARCHA" 4/XII/70,pág.2.-Firma junto a otros profesores una nota exortando a la unificación de Grupos Constituídos en apoyo al Frente Amplio.-

- -

24)REFERENTE: ROBAINA DIAZ,Juan Carlos.-
REGISTRAMOS: ROBAINA DIAZ,Juan Carlos.-
DOCUMENTO: C.I. No.1.215.171.-
DOMICILIO: Egipto No.3859.(1977).-
DATOS PERS.: Nacido el 17/VI/951 en Montevideo;hijo de Juan Carlos y Libertaria.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: I/968:-Según material obtenido en el allanamiento efectuado en el local del Partido Socialista, sito en Grecia No.3813, figura en una nómina de cotizantes de dicho partido.- 3/II/978:-Con fecha 1/IX/977 solicita en Sec. 24a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No.723, expidiéndosele Categoría "B".-

---

25)REFERENTE: RODRIGUEZ MATOS,Eladio.-
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ MATOS,Eladio.-
DOCUMENTO: C.I. No.521.722.-
DOMICILIO: Cno. Castro No.199 (1971).-
DATOS PERS.: Oriental, casado, edad 42 años (1971) hijo de Francisco y Pilar.-
OCUPACION: Empleado de I.N.A.C..-
ANOTACIONES: 25/5/971:-Detenido por Dpto. No.5.-25/9/76:-Ampliando la anotación anterior, fue detenido en averiguación en virtud de ser el propietario de un vehículo que fue encontrado abandonado en las inmediaciones de la Empresa de Transportes Colectivos UCOT, donde hace pocos días se perpetró una rapiña.-Fue pasado a Hurtos y Rapiñas quién tiene a su cargo la investigación del hecho.-

---

26)REFERENTE: ROMERO BELLINI,Susana.-
REGISTRAMOS: ROMERO de URIARTE,Susana.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Médico.-
ANOTACIONES: 21/XII/974:-Manifiesta su adhesión al Frente Amplio.-

---

27)REFERENTE: ROSSI GOTTA,Roberto Santiago.-
REGISTRAMOS: A) ROSSI,Roberto.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Avalos No.3143 en VIII/965.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 11/VIII/965:-Destinatario de material literario,proveniente de Pekín.-

---

REGISTRAMOS: B) ROSSI,Roberto.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Contador.-
ANOTACIONES: 30/XI/972:-"El Popular" del 29/XI/972,pág.6:-Candidato de la lista No.31 que resultara electa;lema:"Por la Defensa de la Enseñanza, la Universidad y la Profesión" para integrar la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores.-21/12/974:-En elecciones realizadas el 28/11/74 en el Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay, fue electo como integrante de la Comisión Fiscal, por la

lista No.31.-

---

28)REFERENTE: SILVA NAZZARI,Roberto Jacinto.-
REGISTRAMOS: A) SILVA,Roberto.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Dpto. se Salto.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 19/III/976:-Según parte especial de Inf. No.130/BE/976 del E.M.E. de fecha II/976, figura como detenido, siendo integrante del Sector Organización de la U.J.C. de Salto.-Realizó volanteadas junto a otros integrantes de la U.J.C., referentes a "Viva la C.N.T. y Viva el 1o. de Mayo", también algunas pintadas.-

---

REGISTRAMOS: B) SILVA,Roberto.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 10/11/75:-Figura en una nómina de firmantes del manifiesto de Residentes de Cerro Largo, adherentes al Frente Amplio, incautada a Nilza CARAMES LARROSA.-

---

REGISTRAMOS: C) SILVA,Roberto.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Departamento de Río Negro.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 20/9/977:-Según Informe No.47 de Asig. Fliares del 7/7/977, se establece que el titular con fecha 20/XII/960, es afiliado a la UJC (Unión de Juventudes Comunistas por el Círculo "Nuevo Berlín" con el Carnet 3488.-

---

REGISTRAMOS: D) SILVA,Roberto.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 22/7/977:-Segín Informe No.47 de Asig.Fliares del 7/7/77 se establece que el titular con fecha 24/X/973 figura como 35o. titular a la Asamblea de Delegados de la lista No.22 de la Cooperativa Municipal de ADEOM (Asociación de Empleados y Obreros Municipales), con el sub-lema "Honradez y Trabajo", por el período 1974/1976.-Es de ha-

cer notar que la mencionada lista es de tendencia comunista.-

---

29) REFERENTE: SOLARI MANTEGAZZA,Juan José.-
REGISTRAMOS: SOLARI,Juan.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Bvar. Artigas No.88 p.8 (en 1968).-
DATOS PERS. : No se registran.-
OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-
ANOTACIONES: V/968:-Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.-

---

30) REFERENTE: SPALLA FUENTES,Ma. del Rosario.-
REGISTRAMOS: SPALLA,María del R..-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 30/X/975:-Afiliada al P.D.C.,según material incautado el 1/VII/975 a Gerardo Ricardo Grassi Figueroa.-

---

31) REFERENTE: SPARANO SOGGETTI,Daniel Miguel.-
REGISTRAMOS: SPARANO,Daniel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 2/9/971:-Por Informe No.1866 del Dpto. No.2 se establece que , según información confidencial el titular integraría el grupo de agitadores del Liceo Zorrilla que organiza movilizaciones, actos peajes,etc..-

---

32) REFERENTE: UMPIERRES BEIRO,Eugenio.-
REGISTRAMOS: A) UMPIERREZ,Eugenio.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Marzo/962:-En la fecha se establece que el titular es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Colón" desde el 4 de Setiembre de 1960, siendo titular del Carnet de Afiliado No.2913.-

---

REGISTRAMOS; B) UMPIERREZ,Eugenio.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Niña No.2223.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 20/IX/976:-Según Parte Especial de Información (I) No. 622/G/B/975, del Ejército Nacional Dpto. II, el titular figura en una nómina de funcionarios del Hospital Vilardebó, catalogado por un informante (C-3) un elemento simpatizante de la izquierda.-

---

33)REFERENTE: VILANOVA ROBUSCHI,Juan José.-
REGISTRAMOS: VILANOBA,Juan Josè.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Docente de Ciencias Económicas.-
ANOTACIONES: 26/8/978:-Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-

---

NOTA: 1) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan
2) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud , las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

Montevideo , 17 de Enero de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

019/19

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
121030ENE79/

T.I.Nº1921/979.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

- Adjunto al presente elevo a usted, Oficio Nº73 y 74/76, Ref. a Jorge Alberto MEYER LONG y otros y Memorandum S/N adjunto, a los efectos que estime conveniente.

Saluda a usted atentamente
Por el Jefe del Departamento III (POE)

Walter Miralles.-

g.b.

May Fernandez
Archivar. Ingresando adjunto

001/11

1823

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA
DEPARTAMENTO Nro.4.

D.i. Nro. 82 02 70

ASUNTO________ OFICIO Nro.73/976 ame

Montevideo, abril 16 de 1976.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO.

Señor Juez:

Con motivo de una averiguación realizada por este Departamento, a fin de comprobar posibles vinculaciones entre la Unión de Juventudes Uruguayas para Asuntos de las Naciones Unidas (UJUNU) y Amnisty Internacional, la que actualmente realiza una campaña de desprestigio contra el Uruguay, el día 30 de marzo del cte., se procedió a detener a Jorge Alberto MEYER LONGI, oriental, casado, de 26 años de edad y su esposa Nubia PIRONE GOMEZ, oriental, casada, de 26 años de edad, ambos domiciliados en Mercedes Nro.1530 ap.001, estudiantes de Diplomacia el primero y de Derecho la segunda.-

Interrogados en actas manifestaron:-Que U-JUNU no tiene vinculaciones de ninguna clase con Amnisty Internacional, que se trata de un organismo no gubernamental, relacionado con las Naciones Unidas a través del Movimiento Internacional de Jóvenes y Estudiantes pro-Naciones Unidas (ISMUN).-Que los otros integrantes en el Uruguay lo son: Iguini, Ferrari y Vidal.-Atento a lo expuesto se procede a identificar y detener a los nombrados que resultaron ser: Antonio Héctor IGUINI CONSTANTINI, oriental, casado, de 34 años

./

DEP. II PROCESADO (5)

./empleado de los Laboratorios Ciba, domiciliado en - Gualeguay 3307 ap.4; Mario Américo FERRARI BIANCHINI, oriental, soltero, de 29 años de edad, de profesión - procurador y domiciliado en Carlos Anaya 2673 ap.502 y Jorge Mario VIDAL CAMPANELLA, oriental, casado de 2 24 años, empleado de Regusa S.A. con domicilio en Carlos Ma. Ramírez Nro.26 ap.202.-

Preguntados sobre la fundación de UJUNU, a no ser Vidal Campanella que se integró en el año 1974, los demás manifestaron que los fundadores de UJUNU, lo fueron en el año 1970, José GAINZA y Roberto LORAN SANTOS y su esposa Gloria BUTHON de LORAN, que posteriormente se integra Cristina DUBRA de GAINZA y Jorge LARROSA, y en etapas posteriores Mario FERRARI, Antonio IGUINI, Nubia PIRONE y Jorge MEYER.-

En el allanamiento practicado en el domicilio de FERRARI, se ubica material de UJUNU, como así también un manuscrito que le pertenece en el cual expresa, entre otras cosas "6 pers. con puntos claves MLN, favorece conyuntura interna", interrogado sobre el mismo manifestó: que actualmente la sede del Movimiento lo era en Plaza Zabala Nro. 383 piso 4. esc. 407, donde está ubicada la Empresa NATUR S.R.L., propiedad de Antonio IGUINI, pero anteriormente tenía documentación de la misma en la casa de Jorge LARROSA LOMBARDI, en ..//

DEP. I PROCESADO

1623

..//18 de Julio 1233 ap.44,que en el año 1972,este fué detenido conjuntamente con GAINZA,por pertenecer al M.L.N.y posteriormente fue detenida Cristima DUBRA de GAINZA,por la misma razón.=

En cuanto al matrimonio LORAN-BUTRON,al enterarse de las detenciones viajaron en forma urgente a Buenos Aires y posteriormente a Chile.-

Que los restantes integrantes,totalmente desvinculados a todo movimiento subversivo,optaron por esperar los acontecimientos,y al no ser citados,comenzaron a reunirse nuevamente.=Que el contenido del manuscrito fué presentado en un evento del ISMUN que - concurrió UJUNU,por él presentado,realizado en julio de 1973 en Nairobi Kenia,a la Secretaría del Movimiento,para justificar el porqué no se había pago la cuota anual de afiliación.Que dicha Secretaría no tomó resolución alguna,pero aceptó el justificativo.Que dicho manuscrito tuvo otro fin.=

Enterado de lo que antecede,usted dispuso que con fecha 6 de abril de 1976,recuperara su libertad Mario FERRARI,que aún permanecía detenido,y - que se elevaran éstos antecedentes a lo que doy cumplimiento.=

Saluda a usted atentamente.=

DEP. V PROCESADO 6

004

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA .-
DEPARTAMENTO Nro.4.-

D. I. No. 817505

ASUNTO Nro.__________ OFICIO Nro74 .-

Montevideo, 26 de abril de 1976.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 2do TURNO.-

Señor Juez:

OBJETO.-
Autorización para interrogarlos a: GAINZA:Perdro y — DUBRA: Cristina.-

SE SOLICITA.-

Ampliando Oficio No. 73, de fecha 16 del cte y con motivo de las investigaciones que realiza este Departamento, en relación a posibles vinculaciones entre las organizaciones UJUNU y Amnisty Internacional de lo que se diera cuenta a usted, se llegó a saber que los fundadores de UJUNU en el Uruguay lo fueron Cristina DUBRA, Pedro GAINZA, Jorge LARROSA, Gloria BUIRON Y Roberto LORAN.-

Los tres nombrados en primer termino, fueron remitidos por la Justicia Militar , en razón de ser integrantes del MLN.-

LARROSA, cumplió la pena, fue puesto en libertad, y actualmente se encuentra requerido.-

En oportunidad de la detención de Pedro GAINZA y Jorge LARROSA, se llegó a establecer, por declaraciones de detenidos, que el matrimonio Roberto LORAN y Gloria BUIRON, viajaron con urgencia a la República de Chile, lo que se interpreta como una fuga a fin de eludir una posible detención.-

Actualmente se encuentran procesados GAINZA y su esposa DUBRA, cumpliendo la condena correspondiente.-

..//..

DEP. I PROCESADO S.

005

..//.. Por lo expuesto, y a fin de proseguir la investigación, se solicita la autorización correspondiente, a fin de interrogar a Pedro GAINZA y a Cristina DUBRA sobre el particular.-

Saluda a usted atentamente.-

PABLO D. FONTANA ZUNINO
COMISARIO JEFE

DEP. II
PROCESADO

1623

MEMORANDUM

Ref: Origen, actividades y vinculaciones de UJUNU.-

El origen.- Se presume de acuerdo a declaraciones de actuales directivos e integrantes de la misma, que surge a raíz de un viaje que realiza Gloria Butrón, presumiblemente en el aniversario de las Naciones Unidas a Nueva York, el 24 de Octubre de 1969. En esa oportunidad se habrían producido manifestaciones de la Srta. Butrón, dando cuenta a los actuales directivos e integrantes, que la nombrada habría mantenido manteniendo conversaciones con alguna persona del Movimiento Internacional de Jóvenes para Naciones Unidas, que le habría manifestado su interes en establecer una filial en Uruguay. A título informativo es de consignar que ese viaje realizado por Butrón -presumiblemente en 1969- se debió a su vinculación a la Asociación de Alberguistas, cuyo viaje podría haber sido proporcionado por la institución antes nombrada.

Es a su regreso, a fines de 1969, que Gloria Butrón se habría avocado en Uruguay a la formación de la filial ante dicha que tomará el nombre de UJUNU -Unión de Jóvenes Uruguayos para Naciones Unidas- lo cual habría logrado materializar a mediados del año 1970, siendo los primeros integrantes y directivos de esta filial del Movimiento Internacional de Estudiantes pro Naciones Unidas: Gloria Butrón, Roberto Lorán, presumiblemente Pedro Gainza, Cristina Dubra y Marie Ferrari.

Fines para los cuales fue creada UJUNU.- Si bien ni antes ni en la actualidad UJUNU ha contado con estatutos, que reglamentaran su actividad, se puede decir que de acuerdo a las manifestaciones -siempre verbales- de sus fundadores, sus fines serían la difusión de la obra de Naciones Unidas y de sus organismos especializados como por ejemplo: OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO, UNICEF, FAO (Organización para la Alimentación y la Agricultura), PNUMA (Programa de las Naciones Unidas Para Medio Ambiente), etc. Lo que sí se puede afirmar son los fines de UJUNU realizados a través de sus actuales directivos y que comprende terminantemente: viajar gratis a distintas partes del mundo; a partir del año 1972, en el que se comunica a Ginebra -Suiza- donde se radica la Secretaría General del Movimiento Internacional antes dicho, las nuevas y actuales autoridades de UJUNU. Si bien no existía un elemento orgánico que regulara el tiempo de permanencia de las autoridades, se presume que por lo general se haría en forma periódica; tampoco se llevaban libros de Actas.

Significado que UJUNU tiene ante los Organismos Públicos Internacionales, Nacionales y Otros Organismos.- UJUNU tiene ante la representación permanente de Naciones Unidas en Uruguay, la representación del Movimiento Internacional de Estudiantes para Naciones Unidas -MIENU-, cuya sede central se encuentra en Ginebra, Suiza, teniendo la categoría de Organismo No Gubernamental -ONG-. Dicha vinculación posibilita la relación directa con los organismos especializados de Naciones Unidas, tales como la OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO, UNICEF, FAO (Organización para la Alimentación y la Agricultura), PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para Medio Ambiente). Tanto a través de su sede en Ginebra como por UJUNU directamente. Esto también posibilita relacionarse con organismos nacionales, como el SODRE, INPMA (Instituto Nacional para la Preservación del Medio Ambiente), etc.

A partir de 1974, a fines de año, los mismos integrantes actuales de UJUNU forman el denominado Comité Nacional de la Juventud Uruguaya (CNJU), que asume la representación en el Uruguay de la WAY -Asamblea Mundial de la Juventud- Organismo Internacional No Gubernamental.

Las vinculaciones antes mencionadas, posibilitan la participación en reuniones internacionales de los integrantes del grupo.

Procedimientos de Viajes.- Tanto el Movimiento de Internacional de Estudiantes para asuntos de Naciones Unidas -MIENU- como la Asamblea Mundial de la Juventud -WAY-, informa sobre la realización de una organización internacional. Acá entre los miembros de UJUNU se eligen el o los candidatos y se envían sus nombres a Suiza o Bélgica, para integrar la delegación del organismo a dicho evento! Desde Europa se envía el pasaje pago, ida y vuelta, que es financiado por Naciones Unidas o como en el caso del viaje a Caracas, en diciembre de 1975, que lo financia la Fundación Airlie de Texas, Estados Unidos. Los gastos de estadía son pagos también por quienes financian el pasaje, excepto el caso, antes referido de Caracas donde la estadía es paga por la Gobernación de Caracas.

En ningún caso se participa a nombre propio ni como movimiento local, sino como ingrante de la delegación internacional.

Reconocimientos.- Para mantener la representación local, basta presentar lista de autoridades e integrantes y pagar una cuota de suscripción anual. Al Movimiento Internacional de Estudiantes para asuntos de Naciones Unidas -MIENU- no se le paga sino hasta 1975, so pena de perder la representación, justamente ante la posibilidad de un viaje a Inglaterra, habiendose pago en dicha oportunidad la cantidad de 245 dólares, siendo los fondos utilizados los aoprtados por Iguini y Vidal, que son quienes cuentan con más recursos de momento. Lamentablemente despues de haber pagado, se comunica que para el viaje a Inglaterra no se encuentran fondos para financiar el pasaje.

En ocasión de la asistencia de Meyer ala 9a. Asamblea General de la WAY en Nairobi-Kenia- se le informó que habría que pagar 200 dólares anuales, como cuota para mantener la representación local. Obviamente aún no se pagó nada.

Para viajar, todos los miembros utilizan su único pasaporte extendido en Uruguay, por las autoridades competentes.

Cronología de Actividades y Miembros.-

1970 - Fundación. Miembros fundadores, los nombrados precedentemente Gloria Butrón, Roberto Lorán, Pedro Gainza, Cristina Dubra, y Mario Ferrarie, cantidad: 5.-

1971 - En esta fecha, se registraron los ingresos de Nubia Pirone, Jorge Meyer, Walter Milano, Jorge Larrosa y a fines de año Antonio Iguini, que oficialmente se lo reconocerá en 1972. Se mantiene la misma directiva del año anterior.

En ese año Pirone y Larrosa, en el mes de julio, a Buenos Aires, por medios propios pagan sus pasajes, recibiendo alojamiento de parte de los organizadores. Dicho viaje se hizo para participar en un en una reunión para tratar el tema: Colaboración del Jóven contra el Analfabetismo, patrocinado por UNICEF, quien fijó la sede en colaboración con el Gobierno Argentino. Habiendo representantes de la mayoría de los países de Sudamérica de dicho evento no salió un informe final por ser una reunión informal, informativa.

1972 - Se recuerda en ese período se reconoce oficialmente a Iguini que comienza a actuar como Secretario de Asuntos Europeos, siendo Secretario General Pedro Gainza y Se--

..// cretario de Asuntos Asiáticos Jorge Meyer. Utilizandose para las reuniones preferentemente el domicilio de Gloria Butrón ubicado en Mercedes 1530-004 Tel. 490417 y algunas veces tambien el de Nubia Pirone, sito Regimiento 9 No. 1674, Tel. 203585.

En junio, Iguini, viaja a Estocolmo a participar de la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente, el pasaje es pagado por Naciones Unidas y la estadía tambien, habiendo recibido el pasaje por via de Air France. El evento fue organizado por Naciones Unidas quien fijó la sede de acuerdo con el Gobierno Sueco. Estando representados casi todos los paises del mundo, cuyo tema fue el Medio Ambiente y como resultado: la creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA-.

Es en este mes de junio que se produce la detención de Gainza, Larrosa, Dubra Cristina, estos hechos sumados al viaje de Gloria Butrón y su esposo Lorán al extrior, obligan necesariamente a unos de esos cambios periódicos y a la restructuración de UJUNU, quedando como Presidente Mario Ferrari, Vice Presidente Nubia Pirone, Secretario General Antonio Iguini y Secretario General Adjunto Jorge Meyer. La totalidad de los integrantes incluida la Directiva es de 5, siendo el quinto integrante Walter Milano, quien se desvincula lentamente del movimiento.

En Agosto, Ferrari, viaja a Buenos Aires a participar en una Conferencia sobre "Colaboración de las Organizaciones No Gubernamentales -ONG- y las Naciones Unidas". El pasaje es pago de su propio peculio y la estadía por parte de los organizadores. El evento fue organizado por la Secretaria de Difusión y Prensa de Naciones Unidas para América Latina de Nueva York, EEUU, quien fijó la sede en colaboración con el Gobierno Argentino. Estando representados la mayor parte de las ONG de América Latina, cuyo resultado fue un mayor acercamiento entre las ONG Latinoamericanas y Naciones Unidas.

1973 - Se produce la desvinculación total de Walter Milano, no registrándose ingresos y manteniendose las mismas autoridades y únicos miembros los cuatro restantes, Ferrari, Pirone, Iguini, Meyer.

En junio, Iguini viaja a Ginebra-Suiza- a participar de la reunión de Organizaciones No Gubernamentales -ONG- sobre Medio Ambiente. El pasaje es pago por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, -PNUD-, y conducto de PNUD tambien. El evento fue organizado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA- quien a su vez fijó la sede en colaboración con el Gobierno Suizo. Participando diferentes ONGs. internacionales cuyo tema fue Medio Ambiente teniendo como resultado la creación de la Oficina de Coordinación de ONGs. con programas de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente.

En agosto, Ferrari, viaja a Nairobi-Kenia a participar de la Asamblea General del Movimiento Internacional de Estudiantes para Naciones Unidas -MIENU-. El pasaje es pagado por el MIENU y la estadía, habiendo recibido el pasaje via British Caledonian. El evento fue organizado por el MIENU y la sede fue fijada por el mismo en colaboración con el Gobierno de Kenia. Estando presentes la mayoría de los paises miembros del MIENU, cuyo tema fue La Elección de nuevas autoridades internacionales del organismo y cuyo resultado fue obviamente la renovación de dichas autoridades.

1974 - Se mantienen las mismas autoridades y cantidad de ---- miembros -4- y se inicia a esta altura el lento alejamiento de Mario Ferrari, funcionando prácticamente como autoridades y únicos miembros Pirone, Iguini, Meyer. Se subarrienda una habitación en el edificio sito en la calle Asunción 1661, a la persona del Sr. Washington Torres, por el cual se paga la cantidad de $20.000 pesos viejos. Esta habitación que daba a la calle anteriormente había sido utilizada por un club político del Part. Nacional. La utilización de esta habitación y su pago - fue pactado por las partes de común y mutuo acuerdo en forma verbal; esta habitación era a su vez compartida - por el Instituto Uruguayo de Escultismo-IUDE, Boys Scouts Se integra a fines de ese año Jorge Vidal.

En Agosto, Pirone viaja a Suecia, Gotemburgo, a participar en una reunión sobre "Papel de la Mujer en la Sociedad " en vista del Año Internacional de la mujer 1975 El pasaje es pagado por la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas -WFUNA- y el Movimiento Internacional de Estudiantes para Naciones Unidas-MIENU-habiendo recibido el mismo por vía Swissair. El evento fue organizado por la WFUNA y MIENU quienes fijaron la sede de acuerdo con el Gobierno Sueco. La estadía también fue pagada por los organizadores. Habiendo participado delegados de las filiales del MIENU y WFUNA. Teniendo como resultado el intercambio de experiencias nacionales en la evolución cultural, social, etc. de la mujer de los distintos países.

También en ese mes, Meyer, viaja a Ginebra-Suiza a participar en una reunión sobre "Juventud y Naciones Unidas" El pasaje es pago por Naciones Unidas al igual que la estadía. Se recibe por vía Pan American. Es organizado por Naciones Unidas quien fijo la sede de acuerdo con - el Gobierno Suizo. Participando unas 30 personas de diferentes miembros del MIENU. Los temas tratados fueron referentes a la responsabilidad del jóven y sus deberes y derechos. En el curso de dicha reunión al tratar el tema de la explosión demográfica, Naciones Unidas invita con todos los gastos pagos a participar en la Conferencia Internacional de Jóvenes sobre Población organizada por Naciones Unidas en Bucarest, de acuerdo con el Gobierno Rumano fija la sede. El tema tratado es logicamente la población mundial y como resultado práctico - se da "Declaración sobre Población de Naciones Unidas" Habiendo recibido el pasaje en Ginebra, de Swissair.

1975 - Se mantienen los mismos miembros teniendose por local -- re reunión, al de Asunción 1661, hasta mayo del corriente año 1975 y reuniendose posteriormente en el domicilio de la Familia Meyer-Pirone Mercedes 1530-003, para posteriormente reunirse -desde agosto- en Plaza Zabala 383-Piso 4 Escritorio 6.

En Setiembre, Pirone viaja a Caracas-Venezuela, a participar en una reunión sobre el "Año Internacional de la Mujer y Sudamérica". El pasaje es pagado por el Movimiento Internacional de Estudiantes para Naciones Unidas - MIENU- al igual que la estadía habiendo recibido el mismo por vía Pan American. El evento fue organizado por - MIENU y colaborando Naciones Unidas quien fijo la sede de acuerdo con el Gobierno Venezolano. Habiendo participado todos los países de América Latina con excepción de Cuba, siendo su resultado apreciar la evolución socio-cultural de la Mujer en América Latina con motivo del Año Internacional de la Mujer.

DEP. II PROCESADO S [illegible]

///...

///... En Diciembre, Iguíni y su Esposa, viajan a Caracas-Venezuela a participar de una Conferencia sobre " Población y el Futuro de las Ciudades". Los pasajes son pagados por la Fundación Airlie, de Texas, EEUU. y la estadía por la Gobernación de Caracas; los pasajes son recibidos vía Aerolíneas Argentinas. El evento es organizado por la Asamblea Mundial de la Juventud -WAY- la Fundación Airlie, Texas. EEUU. y la Gobernación de Caracas. Habiendo representantes de la mayoría de los países de Latinoamerica excepto Cuba. Los resultados fueron la presentación de propuestas sobre mejoramiento urbano y Medio Ambiente para América Latina

1976 - Se mantienen las mismas autoridades y cantidad de miembros, (4), Vidal-Presidente; Pirone-VicePresidente; Iguíni, Secretario Gral.; y Meyer Srio. Gral. Adjunto.

En febrero, Meyer viaja a Bélgica con destino a Nairobi, Kenia a participar de la 9a. Conferencia-Asamblea General de la Asamblea Mundial de la Juventud-WAY-. El pasaje y estadía es pagado por el Gobierno Belga y es recibido vía Sabena. El evento es organizado por la Asamblea Mundial de la Juventud-WAY-quien fija la sede de acuerdo con el Gobierno de Kenia. Estando presente la mayoría de los países miembros de la WAY, siendo el tema principal la elección de autoridades y los informes de secretaría y tesorería. Siendo el resultado la renovación de las autoridades internacionales de la WAY.-

En el mismo mes, Vidal viaja a Nairobi-Kenia, para participar de una reunión sobre "La Juventud y el Medio Ambiente". El pasaje es pago por Naciones Unidas y el alojamiento también, el pasaje fue recibido por medio de Wagoons/Lits Cook . El evento está organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA. Habiendo representantes de varios organismos no gubernamentales internacionales. Los resultados: respaldar una serie de pryectos sobre Medio Ambiente presentados por los participantes.

- - -

La ausencia de una política de crecimiento de la membresía de UJUNU se debe simple y concretamente a mantener dentro del mismo círculos las posibilidades de viajar gratis

---

(5)

011/11

1623

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
10 - ENERO - 1979.

PARA PROCESAR

CONFIRMACION DE ANTECEDENTES DE POSTULANTES A INGRESO ENVIADOS
A LA ESCUELA MILITAR POR ESTE DEPARTAMENTO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
300179
Biográfico.
1624

1.- ALEGRE MENDEZ, Darwin

REFERENTE A: ALEGRE GONZALEZ, Darwin (Padre de Darwin ALEGRE MENDEZ)

REGISTRAMOS: ALEGRE, Darwin

Edad 31 años en 1970

Domicilio: Carlos de la Vega 4956

Ocupación: Obrero de la Fábrica de Vidrio CODARVI (1970)

30-07-70: Afiliado al Partido Comunista con el No. 46.287 según Microfilm incautado a Rodney Arismendi. EVAL: B-2.

- Averiguaciones practicadas por la Escuela Militar: coincidencia de los datos filiatorios del padre del postulante con la persona que registra antecedentes (edad, domicilio, oficio)
- Recomendación: ELIMINARLO

2.- BARDIER BUSCIO, Marcel Aisler Nereo Donato Ramón

REFERENTE A: BARDIER PERE , Raúl Ramón (Padre de Marcel BERDIER BUSCIO)

REGISTRAMOS: BARDIER, Raúl

NOV-971: Candidato como 2do. Suplente del 6o. titular a la Junta Departamental de SORIANO, por las listas 126 y 2001 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales del corriente año. EVAL: A-1.

- Averiguaciones practicadas por la Escuela Militar arrojan:
  - El postulante y sus padres son del departamento de SORIANO.
  - La Credencial Cívica del padre del postulante Serie M.C.A. 10.911
- Averiguaciones practicadas en la Corte Electoral arrojan:
  - Confirman los datos proporcionados por el S.I.D., las listas corresponden al Frente Amplio.
  - Coincide la Credencial Cívica con la del padre del postulante.
  - Información aportada por BN.I.5: sindicado como la misma persona.
- Recomendación: ELIMINARLO
- Observación : Ya fue eliminado por no ratificar la inscripción.

1624

001/11

devolver para [illegible]

3.- CRUZ FERREIRA, Walter

REFERENTE A: FERREIRA de CRUZ, Nilda (Madre de CRUZ FERREIRA, Walter)

REGISTRAMOS: FERREIRA de CRUZ, Nilda

Ocupación: Profesora.

20.02.67: Presidenta de la Asociación de Profesores del Instituto Normal de SALTO, que cuenta con aproximadamente 50 afiliados, donde predominan los elementos demócratas. EVAL: B - 2

17.04-73: Su nombre figura en una relación de personas titulada "Infiltración marxista en el Instituto Normal de SALTO". EVAL:B-6.

- Averiguaciones practicadas en el S.I.D.:

1967: Figura como Presidenta de la Asociación de Profesora del Instituto Normal, estando indicado que no se conoce su ideología. (ANEXO 1)

1973: Otra información procedente de ES.MA.CO. la incluye con el No.18 en una relación proporcionada por un informante de C-2 ES.MA.CO. con la indicación "la información ha resultado difícil de obtener por las características peculiares de la sociedad salteña".
El asunto está registrado como "Infiltración marxista en el Instituto Normal de Salto". Su Evaluación: B-6 (ANEXO 2)

- Datos aportados por el BN.I.7:

- No se conoce que tenga ideología marxista hasta 1973.
- Su esposo es funcionario policial, habiendo sido trasladado a Montevideo en Abril de 1973, fecha en que toda la familia se radica en Montevideo. Existen buenas referencias como funcionario policial. EVAL: B-1

- Recomendación: NO ELIMINARIO
- Observación: Ya fue eliminado por no haberse presentado a rendir exámen ingreso.

4.- GOROSITO PEREZ, Washington Daniel

REFERENTE A: GOROSITO CASTERIANA, José Ruben (Padre de GOROSITO, Washington)

REGISTRAMOS: GOROSITO CASTERIANA, José Ruben.

C.I.: 868.126

Domicilio: Parque Posadas.

26.05.75: Candidato a la Comisión Fiscal por la lista 2051, lema: "Unidad y Trabajo",para las elecciones del año 1975, de la Asociación de Promitentes Compradores del Parque Posadas, lista que triunfó. A dicha Asociación se le canceló la Personería Jurídica por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 31.08.76, por haber sido utilizada con fines de proselitismo político de carácter ilícito, por dirigentes de filiación izquierdista.

EVAL: A-1

- Averiguaciones practicadas arrojan:
  - El padre del postulante coincide con la persona que registra antecedentes.
  - La Asociación de Promitentes Compradores del Parque Posadas a la cual se le canceló la Personería Jurídica el 31.08.76 se considera que estaba dominada por elementos izquierdistas, pero en ningún momento queda probado QUE LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS FUERAN IZQUIERDISTAS, existiendo inclusive entre sus integrantes Jefes y Oficiales de las FF.AA., los cuales registrarían la misma anotación.
  - La persona de referencia no presenta ningún tipo de actividad por la cual se le pueda sindicar como izquierdista.

- Recomendación: NO ELIMINARLO

5.- MANZO PEREIRA, Marcelo Javier

REFERENTE A: MANZO RECINE, Renato D.L. (Padre de MANZO PEREIRA, Marcelo)

REGISTRAMOS: MANZO RECINE, Renato

36 años de edad en 1965.

Domicilio: Leandro Gómez 2488

Funcionario del Banco República.

11.12.65: Detenido en oportunidad de encontrarse en una asamblea realizada dentro del Banco, siendo la misma violatoria de la M.P.S.

EVAL: B-2

1965: Figura en el 19o. lugar para integrar la Asamblea Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay por la Lista No.3 lema: "Realizaciones" para el período 1965/967. A dicha lista se le menciona como de tendencia comunista.

- Los descargos presentados ante el S.I.D. por el Sr. MANZO RECINE,Renato, son avalados por el Sr. Cnel. D. Carlos M. POLADURA el cual tiene conocimiento directo sobre la persona de referencia, dando fe además, de que profesa los ideales democráticos republicanos.

  Lo aportado por el Sr. Cnel. D. Carlos M. POLADURA, a esta agencia le merece la Evaluación: A - 2.

6.- MENDEZ RODRIGUEZ, José Luis

REFERENTE A: MENDEZ GONZALEZ, Cancio (Padre de MENDEZ RODRIGUEZ, José Luis)

REGISTRAMOS: MENDEZ, Cancio

Juez del Departamento de ROCHA (1973)

24.07.73: Se le menciona como "contacto" de Tufik-Hafar, persona que desempeña actividades como "contacto"entre el Setiembre Negro y los Tupamaros para la compra de armas. EVAL: A - 2

- Averiguaciones practicadas por Escuela Militar arrojan:
  - El padre del postulante es Juez de la localidad del CHUY (ROCHA)
  - Los antecedentes que figuran en el Parte, coinciden con los declarados por Anahit AHARONIAN (a) "BETTY" en el año 1973 en el Grp. A. 1.

- Averiguaciones practicadas en el S.I.D.:
  - Se adjunta fotocopia del documento originario de la Fuerza Aérea que contiene la información descripta. (ANEXO 3)

- Información aportada por el BN.I.11:
  - La persona de referencia fue funcionario policial, posteriormente Juez de Paz de la C.ROCHA y por último Juez de Paz en la localidad del CHUY donde se jubiló a mediados de 1978.

    No registra ningún tipo de antecedentes habiendo colaborado eficazmente con la Unidad siempre que se lo requirió.

- <u>Recomendación</u>: ELIMINARLO.

  CONTINUAR INVESTIGANDO A LOS EFECTOS DE ESCLARECER LAS ACTIVIDADES DE LA PERSONA MENCIONADA.

7.- TOLEDO HERRERA, Miguel Angel.

REFERENTE A: TOLEDO, Juan Ives Ipadre de TOLEDO HERRERA, Miguel Angel)

REGISTRADOS: TOLEDO, Juan

Obrero tabacalero.

04.08.50: Secretario General del Sindicato Unico de Trabajadores. Sindicado como simpatizante comunista. ("JUSTICIA")

21.04.65: Como integrante del mencionado Sindicato, concurre a la Asamblea de lectores y amigos del diario "EL POPULAR", llevando la solidaridad de su gremio y el compromiso de participar en la tarea de contribuir en el sostenimiento de "EL POPULAR" con motivo de su reciente incendio.

- Averiguaciones practicadas arrojan:
  - El padre del postulante se llama Juan Ives TOLEDO, el cual es S/O May. retirado del Arma de Artillería habiéndose retirado en el año 1967. Posteriormente se desempeñó como Cantinero de la E.A.S. y en la actualidad trabaja en la Empresa [illegible] - URUGUAY (Empresa de Seguridad de Valores) cumpliendo funciones en el Banco de Londres. EVALUACION:A - 1
  - No coincide el nombre del padre del postulante con los de la persona la cual registra antecedentes.

- Recomendación: NO ELIMINARLO.

8.- VOLONTE BRACCO, Gustavo Rimer

REFERENTE A: VOLONTE BADO, Rimer Mario (Padre de VOLONTE BRASCCO, Gustavo)

REGISTRADOS: VOLONTE, Rimer.

C.I.: 437.958

Domicilio: Cuñapirú 2177 (1973)

Empleado de COCA - COLA.

03. 08.73: Sindicado como activista en su lugar de trabajo.

EVAL: B - 3

- Averiguaciones practicadas arrojan:
  - La Empresa Montevideo Refrescos S.A. en documento que se adjunta informa que la persona mencionada realizó actividades de carácter gremial (ANEXO 4)
  - Entrevistado el Gerente de Ventas de dicha Empresa, manifestó que si bien VOLONTE BADO fue delegado obrero, el mismo realizó actividades de carácter gremial unicamente, no teniendo las mismas connotaciones político-ideológicas (EVAL: B-2)

- Recomendación: NO ELIMINARLO

9.- ACOSTA RAMOS, Gustavo

REFERENTE A: ACOSTA FERNANDEZ, Jacinto (Padre de Gustavo ACOSTA RAMOS)

REGISTRAMOS: ACOSTA, Jacinto

20.8.65: Designado Vocal de la Comisión Directiva del Centro Baristas de ROCHA. EVAL: A - 2

- Averiguaciones practicas por la Escuela Militar arrojan:
  - C.C.: Serie B.A.A. 17.487

    Domicilio: 25 de Agosto 113 y Julio Graña 242

    La persona de referencia es dueña de un Restaurant.

- Información obtenida por BN.I.12
  - La persona de referencia no presenta antecedentes ideológicos considerándosele como persona de bien y trabajadora. Como integrante de la Comisión Directiva del Centro de Baristas de ROCHA no tuvo actividades de carácter político-ideológico.

- Recomendación: NO ELIMINARLO.

10.- ALVEZ RAMIREZ, Angel Ceres

REFERENTE A: ALVEZ CARDOZO, Adilsa (Madre de Angel Ceres ALVEZ RAMIREZ)

REGISTRAMOS: ALVEZ CARDOZO, Adilsa

Maestra - Esceula No. 87

Domicilio: Dpto. TACUAREMBO (1976)

02.04.76: Figura en una lista de maestros destituídos por el Consejo de Educación Primaria. (EVAL: A-1)

- Información obtenida en Enseñanza Primaria:
  - Enero 1976: Es destituída en base al Oficio No.182/976 de la Jefatura de Policía de Tacuarembó que la sindica como izquierdista.

    Abril 1976: Es restituída en su cargo de acuerdo al PEI 45/D-2/976 de la D.E.I., en el cual se determina que no se adhirió a huelgas y que votó la lista No.4 de WILSON FERREIRA ALDUNATE.
- Por PEI 106/976 de la D.E.III se comunica que fue restituída a su cargo.

- Se adjuntan fotocopias (ANEXOS 5, 6 y 7)

- Recomendación: NO ELIMINARLO

11.- CHIMAROSTTI, Carlos Esteban

REFERENTE A: CHIMAROSTTI PALERMO, Santos Esteban (Padre de Carlos Esteban CHIMAROSTTI)

REGISTRAMOS: CHIMAROSTTI, Santos

C.C.: B.C.A........

01.08.75: En dicho año se establece que es afiliado al Partido Comunista con el No. 18.829, según microfilm incautado a Rodney — Arismendi. (EVAL: B-2)

- Averiguaciones practicadas por la Escuela Militar arrojan:
  - Su padre Santos Esteban CHIMAROSTTI PALERMO nacido el 5.4.1926 viaja con asiduidad a BUENOS AIRES por ser empleado del Restaurant BELLA EPOCA. Se domicilia en Pedro Bustamante 1862.

- Averiguaciones practicadas en O.C.O.A.:
  - Existe un Santos CHINAROSTTI afiliado al P.C. con el No.18.829 coincidiendo la edad y la profesión con el indiciado. El titular de la ficha fue dado de baja del P.C. por encontrarse en el exterior en 1967.
  - Se adjunta ficha del P.C. (ANEXO 8)

- Recomendación: ELIMINARLO
- Observación: No se inscribió en fecha el postulante a ingreso en la Escuela — Militar, causa por la cual fue eliminado.

12.- PEREIRA SASSI, Jorge Mario

REFERENTE A: SCHIAFFARINO, Walter (Tutor de Jorge Mario PEREIRA SASSI)

REGISTRAMOS: SCHIAFFARINO, Walter

Funcionario Bancario.

30.04.66: Figura en la Lista No.3 de la Asociación de Empleados — Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistema Preferencial — de Suplentes por el Sector Lista General (B) como No. 47 para la Asamblea General Representativa. A dicha lista se le menciona como de tendencia comunista.

- Averiguaciones practicadas por la Escuela Militar arrojan:
  - El postulante reconoce que su tutor es empleado bancario desconociendo la participación del mismo en la mencionada lista de A.E.B.U.

- Recomendación : QUE EL POSTULANTE DE REFERENCIA PROCEDA AL CAMBIO DE TUTOR REMITIENDOSE A LA BREVEDAD LOS DATOS PERTENECIENTES AL NUEVO TUTOR DESIGNADO A ESTE DEPARTAMENTO.

13.- FORT REY, Eduardo Miguel

REFERENTE A: FORT, José Pedro (Padre de Eduardo Miguel FORT REY)

REGISTRAMOS: FORT, José Pedro

NOV-66: Figura como 52o. titular a la Cámara de Representantes por el Dpto. de Montevideo, en la Lista No. 90 del Partido Socialista, en las Elecciones Nacionales del corriente año (EVAL: A-1)

- Averiguaciones practicadas por la Escuela Militar arrojan:
  - El padre del postulante es Sgto. 1o. (R) del Ejército, siendo su C.C.: BGA 1736.
  - En entrevista realizada se obtuvo:
    - Prestó servicios hasta el año 1973 y actualmente trabaja como sereno en un Banco habiendo sido recomendado por el Gral. BALLESTRINO el que desconoce si posee antecedentes ideológicos negativos.

- Averiguaciones practicadas en la Corte Electoral:
  - En la misma no existen antecedentes por no estar completo el fichero.

- Recomendación: NO ELIMINARLO

14.- NICOLINI DE MATTOS, Walter

REFERENTE A: NICOLINI COSTA, Luis Alberto (Padre de Walter NICOLINI DE MATTOS)

REGISTRAMOS: NICOLINI, Luis

Profesor de la Escuela Industrial de Rivera (1964)

03.02.64: Figura en una relación de profesores sindicados como comunistas de dicha Escuela Industrial (EVAL: C-3)

17.08.65: Juanto a Carlos Amaro, solicitó la adjudicación del Canal 8 de televisión para la ciudad de SALTO.

- Información obtenida por REG. C.3:
  - En la Unidad no existen antecedentes ideológicos ni indicios que lo encuadren como izquierdista.

- La Jefatura de Policía de RIVERA averigua antecedentes.
- La persona de referencia habría trabajado en la Escuela Industrial de Rivera hasta 1975, esperándose ubicar al Director de la misma para ampliar la información.

- Información de la Escuela Militar:
  - El postulante de referencia no se presentó habiendo sido eliminado.

- Recomendación: AL ESTAR ELIMINADO ESTE AÑO, EN CASO DE CONSTATAR LA INFORMACION EXISTENTE, ELIMINARLO DEFINITIVAMENTE.

15.- CHIESA PEREYRA, Javier A.

REFERENTE A: CHIESA SILVA, Amaury (Padre de CHIESA PEREYRA, Javier A.

REGISTRAMOS: CHIESA, Amauri

20.01.65: Con motivo de la XX Convención Nacional del Magisterio, llevada a cabo en los salones de la Cooperativa Magisterial, en - la que se tratan diversos temas que afectan a la Escuela Pública, el causante actúa como Vice-Presidente de la citada Convención (Diario "ACCION")

- Averiguaciones efectuadas por la Escuela Militar:
  - La persona de referencia se jubiló como Director de Escuela en el Dpto. de TACUAREMBO, siendo oriundo del mismo y habiendo residido siempre en ese lugar.

- Información obtenida en Enseñanza Primaria:
  - No se poseen antecedentes.

- Información proporcionada por el Sr. Cnel. Hugo MEDINA:
  - Es una persona de bien no conociéndosele reparos ideológicos:

- Recomendación: NO ELIMINARLO.

16.- ANGUILLA MORALES, Evertón Santiago.-

REFERENTE A: ANGUILLA MORALES, Evertón Ssantiago (Tutor de NUÑEZ SANTOS, Juan M.).-

REGISTRAMOS: ANGUILLA, Evertón.-

C.I. No. 23.630 (Canelones) - Funcionario del Banco República (1968)

09-07-68: Concurre a recibir Instrucción Militar al Bn.I.No.11 (Minas), durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-

- Información aprotada por Gpo. A. No.4: No existen antecedentes de la mencionada persona en el ámbito del Dpto. de Canelones.-
- Información aportada por Bn.I.No.11: No registra antecedentes de Bancarios que realizaron Instrucción.-
- Recomendación: NO ELIMINARLO.-

17.- RESA BONILLA, Francisco Helioclides (Padre de FERREIRA, Eduardo).-

REFERENTE A: RESA BONILLA, Francisco Helioclides (Padre de FERREIRA, Eduardo).-

REGISTRAMOS: RESÁ ESQUIBEL, Francisco

NOV- 71: Candidato en el 14o lugar anla Junta Departamental de Rocha, por la Lista 988 del Frente Amplio, Sub-lema: "Frente Rochense", en las Elecciones Nacionales del corriente año.- Evaluación A -1.-

- Recomendación: No eliminarlo por no tratarse de la misma persona.-

---

18.- REFERENTE A: PIEDRA CUEVA VAZ, Miguel Angel (Padre de Carlos Teddy PIEDRA CUEVA PIRIZ

REGISTRAMOS: PIEDRA CUEVA, Miguel Angel.-

Funcionario de ANCAP, en 1975.-

Domicilio; Cárbajal 933 (Minas en 1975).-

10-07-73: Sindicado como de ideología comunista.- Evaluación A-6.-

08-05-75: Se le menciona como principal agitador en la Planta de Combustible de ANCAP

14-06-75: Sindicado como comunista.- El 8- DIC-969, fue detenido por concurrir alhomenaje realizado a Ricardo ZABALZA enel Cementerio Central de Minas, recuperando lalibertad el día 10.- Evaluación A-2.-

- Información proporcionada por el Reg. C. No.8.- Indica que no se trata de la misma persona no habiéndo residido ni trabajado en la Ciudad de Melo.-
- Recomandación: NO ELIMINARIO.-

19.- REFERENTE A: SAREDO ROVIRA, Mario Federico (Hermano de SAREDO DELGADO, Isidro Raimundo).-

REGISTRADOS: SAREDO ROVIRA, Mario Federico.-

Nacido el 30-03-52.-

08-10-73: Figura en una relación de estudiantes de Magisterio señalados como activista, de notoria muestra pública.- Evaluación B-2.-

- Recomendación: NO ELIMINARIO por irrelevancia de Información y no compartir el núcleo familiar de su hermano.-

SECRETO

III y I

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL EME
M O N T E V I D E O
101100 ENERO 1979
E M 2 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 028/BE/979

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E., en base a P.E.I. 074/S-2/978 del Reg. - Cab.Mec.No.5

III.- T E X T O :

La sediciosa bajo régimen de "Libertad Vigilada" controlada por el Reg.Cab.Mec.No.5, ENILDA GLA-- DYS SILVEIRA MEDEROS de GRIOT, no se presentó a los controles habituales, tomándose conocimiento por una carta escrita a sus familiares que había viajado a la C.BUENOS AIRES con sus hijos.

Por información de sus padres la misma habría -- ido a reunirse con su marido, ANIBAL DANIEL GRIOT AVONDET (Req.No.334) que estaba detenido en ARGEN TINA pero que iba a ser liberado y proyectaba asi larse en la Embajada Sueca.

Por datos aportados en la carta a sus familiares, la misma viajaría con sus hijos y probablemente - su esposo el 28 DIC 978 hacia SUECIA.

Por noticias de prensa argentina de fecha 23 DIC 978, se toma conocimiento que el esposo de la men cionada es expulsado de ARGENTINA por disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 OCT 79
Pasa a Int. Biog.
No de Orden 1625

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente. Se comunica a la O.P.M. de Ejército y a Ca. C/Inf. de E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento ~~II~~ del E.M.E.

CORONEL

CALIXTO C. de ARMAS.

JWB/em

DEP. I
19-1-79
PROCESADO
HH

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 ENE. 1979
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion 979

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17-1-79
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 1295

001/1

SECRETO

Copia para SID

S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
GENCIA.- DPTO.Nº 2.-

E.I. Nro. 183061

ASUNTO Nro.__________ OFICIO Nro. 020/979.- JORN.-

Montevideo, enero 25 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Señor Director:

Re. O S T E T O.- " ADOLECENCIA ", Libro publicado por la Editorial " IMAGO "; su averiguación.-.-.- SE INFORMA -.-

El día 30 de diciembre del año p/pdo., en la página 17 del diario EL PAIS, se publicó una nota titulada "Psicología en mira de una nueva Editorial", en la que anuncia la inauguración de la Editorial IMAGO, ubicada en la calle Gregorio Suarez 2719.- y presenta su primera obra; el libro "ADOLECENCIA", que reune estudios de Mercedes FREIRE de GARBARINO, Héctor GARBARINO, Marcos LIJTENSTEIN, Alejandro SCHARZER, Juan Carlos REY, Yolanda MARTINEZ y Jorge CAPRARIO.-

NO / PE+V / GRANE / PE.V.E / SANGU NO / PE.

El hechos de que la mayoría de las personas antes indicadas poseen anotaciones negativas en esta Dirección Nacional, motivó un estudio del libro en cuestión, que se refiere a temas que comprenden psicología general, psicología del niño, psicología del adolecente y sociología, no surgiendo a juicio de este Departamento sospechas desde el punto de vista ideológico y/o político.-

No obstante se sugiere la conveniencia de dar traslado a las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura para su conocimiento y para que se requiera una opinión técnica, más autorizada, así co

..//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 300079
Pasa a: Biog. Alumnos.
Nº: 1626

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada ____
Fecha de Salida ____
Pasa a Sr. Cn. Rodriguez
No de Identificacion 1124

001/3

DEP. I 30-10-79 PROCESADO (HH)

1626

//.- me para que eventualmente se establezcan los con troles que se estimen pertinentes sobre las actividades de la Editorial mencionada.-

Otras averiguaciones permitieron esta - blecer que: 1)- Editorial IMAGO es de propiedad del - Sr.Enrique Alfredo CORRADO BECCACECI C/A, nacido en - Buenos Aires el día 23 de marzo de 1938, de estado ci vil casado, Cédula de Identidad Nro.1:142.000, Regis- tro Fotográfico serie B Nro.287.281, domiciliado en - la calle Luis De La Torre 696.- 2)- Fueron impresos - 1000 ejemplares, estando a cargo de la financiación - de los mismos el anteriormente mencionado.-

A fojas 1 se adjunta fotocopia del artí culo del diario EL PAIS que motiva el presente, de fo jas 2 a fojas 7, solicitud de anotaciones y anotacio- nes que registran en esta Dirección Nacional los ante riormente mencionados, las que no incluyen al Sr. Jor ge CAPRARIO.-

Saludo a usted atentamente.-

El Encargado del Departamento Nro.2.-

SUBCOMISARIO:

Humberto Buriko Jauregui Tierno.-

DEP. I
30-10-79
PROCESADO
(HA)

002

1626

E.I. Nº 183155.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.V.C./bsf.-

<u>"SECRETARIA"</u> <u>DILIG.: Nº143/979.-</u>

Montevideo, 26 de Enero de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

A los fines sugeridos y compartiendo la opinión del De-/partamento 2 de esta Dirección, cúmpleme elevar a usted es-/tos antecedentes que se refieren a la Editorial IMAGO y a la primera obra que difundirá titulada "Adolescencia", que tra-te de temas de sicología y sociología del adolescente, o sea un área particularmente favorable para la acción de propagan da y adoctrinamiento ideológico.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN.-

El Jefe de la Insp. Gral. de la DNII.-

Inspector:

AUGUSTO LEAL.-

DEP. I 30-10-79 PROCESADO (HH)

003/3

1626

SECRETO

III

01

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II(INF)
MONTEVIDEO
070900-FEBRERO-1979
UG - 01

INTERIOR
Conocimiento

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.087/B/SM/979.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: -Información existente en el P.E.I. No.3/979 del BN.I.8.-

III -T E X T O:

-El día 22 de Enero del corriente se presentó en el BN.I.8 el ciudadano Carlos Alberto SANCHEZ BERON, C.I. Nº 46.692 del Dpto. de PAYSANDU, haciendo entrega del siguiente material:
-Una carabina maúser No.A.5617 de procedencia brasilera, dos peines con 5 proyectiles cada uno, calibre 7 mm y un Polí con un escudo uruguayo (escarapela).-
Dicha persona manifestó que mientras se dedicaba a la limpieza de campos de su propiedad ubicados en costas del Ao.San Francisco, encontró una bolsa de arpillera la cuál contenía el material anteriormente mencionado.-
Ante tal situación se dispuso un reconocimiento de la zona, no obteniéndose resultados positivos.-
Se remite adjunto al presente una copia del Acta correspondiente.-

IV -DISTRIBUCION:

S. I. D. Ej. 01 para conocimiento

V -ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

Por el Jefe del Dpto.II(Inf) del E.M.E.-
El Sub-Jefe.-
Coronel.-
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

GC/op

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 13/2/79
Fecha de Salida
Pasa a Dpto IV
Nº de Orden 1478

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
300479
B/CO
1627

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida III
Pasa a
Nº de Identificación 1451

1627

SECRETO

0012

ACTA: En Paysandú, a los veintidos días del mes de enero del año mil novecientos setenta y nueve, en el Batallón "Gral. L. Gómez" de Infantería No. 8, se procede a interrogar a una persona que acreditó ser Carlos Alberto SANCHEZ BERON, titular de la Cédula de Identidad de Paysandú No. 46.692 sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO: Sobre su ocupación y medios de vida.-CONTESTA: Que posée campos de su propiedad en Costas del Arroyo San Francisco los cuales explota-.-.-.-.-.- PREGUNTADO: Como obtuvo el arma a que hace entrega en esta Unidad.-CONTESTA: Que me encontraba realizando trabajos de limpieza de campos con una rotativa y en determinado momento ví delante de la maquinaria con la que trabajaba una bolsa de arpillera y al proceder a revisar el contenido constaté la existencia de dicho armamento dentro de la misma.-PREGUNTADO: Si dió cuenta de tal hallazgo a alguna otra autoridad.-CONTESTO: Que no Señor, que concurrí de inmediato a esta Unidad Militar.-PREGUNTADO: Si en algún otro momento u oportunidad oyó disparos de arma de tal calibre en las inmediaciones de su propiedad.-CONTESTA: Que no señor.-PREGUNTADO: Si vió en algún momento personas sospechosas en esa zona.-o comentarios de terceros sobre las mismas.-CONTESTA: Que no señor.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.- CONTESTA: Que no señor.-. Y leída que fué la presente por el declarante se ratifica en sus términos y para constancia firma de conformidad, un original y seis copias del mismo tenor.

Carlos A Sánchez

CARLOS ALBERTO SANCHEZ BERON.-

C.I. 46.692.-
Paysandú.-

S.T.C.

002/2

1627

III, I

Ejem. Nro. ......

PARTE [illegible] DE INFORMACION No. 905/979.-

FI LB

PARA PROCESAR

PROCEDENCIA : DPTO. C-2 ES.MA.CO.

RESPONDE A :

Anónimo recibido en este Estado Mayor Conjunto.-

EVALUACION :

T E X T O

Sr. Jefe del ES.MA.CO. con cierta frecuencia, los comandos castrenses y civiles que han asumido la labor ímproba de rescatar el país del "pantano" en que se lo había sumergido, aparecen -ante la opinión pública que sigue de cerca los acontecimientos- "envueltos" en muy sutiles marañas de sofismas dialécticos tejidos por profesionales universitarios de esa calaña que, alguien y hace mucho, los denominó como "cretinos útiles", pero que aún continuan siendo "hombres de absoluta confianza" de ministros y gobernantes. ...Ese es el caso que hoy queremos poner en su conocimiento.-

Por "El País" del 15.1.979 "Carta de los lectores", el Dr. Jorge Almada (FIV (1 fot.)) dá a conocer su paternidad en la creación de un proyecto de Código Laboral, aseverando que lo preparó a pedido del actual Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Y lo hace, con prisa, a propósito del editorial "LA LEY SINDICAL" de dicho diario (8.1.979) exaltando la "exactitud jurídica y hondo contenido social y patriótico" del mismo, pero de inmediato -como curándose en salud- terciar en el asunto y dar explicaciones (?..) sobre la aseveración del editorialista, en el sentido de que ..."queda flotando cierta incertidumbre respecto al mismo, en cuanto se refiere a la deseada eliminación de los males y vicios que, en años no lejanos, provocó al país la perniciosa influencia de un sindicalismo desbordado y subversivo"...

El Proyecto de Ley Sindical -como lo señala "El País"-ha llegado a manos del Presidente de la República, quien, previo al estudio y diligenciamiento lógico e inherente a la importancia y trascendencia del asunto, será elevado al Consejo de Estado a sus efectos.

De ahí que, en rigor -por natural e ineludible norma- a quien correspondería que el autor del proyecto diera explicaciones- si es que lo solicitaran y fueran necesarias- tendría que ser y debe ser, en primer término, el Ministro aludido y con éste al Sr. Presidente dela República y al Consejo de Estado!... Pero no ha sido así. El Dr. Jorge Almada ha salido con petenaras, desairando y menospreciando

Devolver para [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 30 OCT 79
Pasa a Lit. Biog.
No. de Orden 1628

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 20-2-79
Fecha de Salida
Pasa a D-III
No. de Orden 1526

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Entrada 20 FEB 1979
Salida
Pasa a III - I
No de Identificacion 1870

RESERVADO
001/3

...//

RESERVADO

...//

la capaci

la capacidad de las máximas autoridades gubernamentales y de sus asesores técnicos, con un indisimulado intento de ponerse a cubierto de cualquier "mala interpretación" o sospecha...

Motivos ha tenido y tiene. El Dr. Jorge Almada ha sido y es uno de los tantos políticamente encubiertos. Desde hace muchos años ha tenido y tiene relaciones íntimas con una muy notoria adicta al ex Partido Comunista y que éste, a su vez, la mantuviera en el más absoluto secreto -sin comprometerla públicamente- porque, a través de ella, obtenía valiosa información de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, donde trabajó y lo continúa haciendo en otra dependencia, al igual que el Dr. Almada.-

Más aún: la "dama" aludida (y nexo del ex P.C. con el Dr. Almada) trabajaba, además como profesora de literatura en un Liceo de Secundaria, siendo destituida hace poco, presuntamente, por sus actividades y antecedentes políticos subrepticios.

El apresuramiento del Dr. Almada -con desprecio de elementales normas de ética funcional y jerárquicas- para "persuadir" a "El País" al lector y opinión pública desprevenida- de que eran injustificadas las preocupaciones por lo que supuestamente quedaba "flotando cierta incertidumbre" en la redacción o estructura del Proyecto de Ley Sindical, es por demás singularmente significativo... El Dr, Almada se ha pretendido "curar en salud". Tanto, como es evidente que con profesionales de tal naturaleza, el enemigo común: comunismo - subversión, no tendrá mucho porque preocuparse. La subversión, sutil y solapadamente mediante "damas" como aquella y profesionales universitarios tan "diligentes" y desaprensivos como el citado, continúa en el meollo de la cosa pública, bien informada, orientada para su estrategia para el zarpazo y el sabotaje, cuando lo considere oportuno...

Quien esto dice - funcionario del MTOP- no puede probar lo que asevera, por razones obvias, y consecuentemente, tampoco puede identificarse. Sólo ha pretendido y desea dar una voz de alerta, sumándose al esfuerzo de salvación nacional, poniendo de manifiesto a los simuladores y tránsfugas. Atentamente, UN ORIENTAL.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 20-9-79
Fecha de Salida
Pasa a D. [illegible]
No. de Orden

DISTRIBUCION :

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	+ Ejem. Nro. 1
ARCHIVO C-2	- Ejem. Nro. 2

ACCION TOMADA:

Confeccion del presente parte

EMITIDO POR

RESERVADO
002

...// 1628

...///

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

EL JEFE DEL DPTO. C-2 DE EM.CO.
CORONEL [firma]
JORGE FERNANDEZ

FECHA HORA
1513.34 FEB 979
CLASIFICACION

RESERVADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 20-2-79
Fecha de Salida
Pasa a D-IV
No. de Orden

RESERVADO

Ejem.Nro. ......

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 004/979.-

PARA PROCESAR

PROCEDENCIA :

DPTO. C-2 EE.MM.CC..-

RESPONDE A :

Carta recibida en este Est de Mayor Conjunto.-

EVALUACION :

T E X T O :

"Fray Bentos, Enero 20 de 1979.-

Señor Presidente Doctor Aparicio Méndez.-

Después de saludar a Ud. con mi mayor respeto, paso a decirle que como en uno de sus discursos que pronunciaba dijo que denunciaramos a los malos Orientales es por eso que le hago estas líneas. Empezaré por decirle que hay un comerciante que despotrica contra las autoridades y como siempre fue el Jefe de los Comunistas hace las cosas a su antojo tales como hacer reformas en su local comercial sin su debido permiso, tiene a su servicio varios empleados de su filiación se comprende y sin figurar en la Oficina correspondiente entre ellos a Luis Oijoscua, empleado de la UTE familiar éste del famoso Tito Oijoscua que fue a Rusia pago por el comunismo a perfeccionarse, el que es familiar de Luis Oijoscua y de otro hermano maestro que hubo que destituirlo por fomentar el comunismo en la Escuela. Bueno ese Luis Oijoscua se escapa de su trabajo para ir a despachar y vender quinielas en el comercio del Sr. Novelasco. Bueno Sr. Presidente si Ud. lo creyera conveniente investigar y siempre que sea un empleado de Montevideo, yo cooperaré en todo siempre que no se me delate por peligro a la venganza a mis familiares porque estos comunistas son capaces de todo. Ellos se reunen en pleno día ya que el comercio se presta, con el Abogado Dutria de León y con Oijoscua los cuales estuvieron presos en Montevideo por cooperar con los Tupas. Bueno, mis datos son: oriental casado de 76 años, Jubilado Civil, mi domicilio Rivera 1374. Esperando sobre lo que Ud. disponga, lo saluda atte."

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE	
Serv. de Inf. de Defensa	
	30.02.79
	Lut. Briog.
No. de Orden	1629

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
Dpto. III	
Fecha de Entrada	19/2/79
Fecha de Salida	
Pasa a	0 - IV
No. de Orden	1523

DISTRIBUCION :

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	- Ejem. Nro. 1
ARCHIVO C-2	- Ejem. Nro. 2

ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.-

EMITIDO POR

EL JEFE DEL DPTO. C-2 EE.MM.CC.

CORONEL

JORGE FER...

FECHA HORA

1511.58 FEB.1979

CLASIFICACION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE	
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
Fecha de Entrada	19 FEB 1979
Fecha de Salida	
Pasa a	III
No de Identificacion	1563

MAYOR CONJUNTO ESTADO R.O.U.

001/1

RESERVADO

9

DEP. I
PROCESADO

Sr Jorge Mac Lean
18 de julio 1645 ap 6
Mtvdeo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
... 3002779
... Interior
No. de Orden 1630

18 de Junio /979
Recibido del Sr. 1er Sub-Director
... 1630
001/13

EL PARTIDO NACIONAL A LOS URUGUAYOS

Tras casi seis años de interrupción del quehacer político de la ciudadanía el gobierno —en la palabra de sus más autorizados representantes— ha proclamado y reiterado públicamente su decisión de poner fin a esta situación anómala como paso previo al retorno a la plenitud de la vida democrática, que según ellos se producirá con el anunciado acto electoral de noviembre de 1981.

El PARTIDO NACIONAL que nació con el país; que quedó identificado con su gesta emancipadora en la persona ilustre de su fundador, don Manuel Oribe; que afirmó heroicamente su vocación defensora de la soberanía con el sacrificio de Leandro Gómez y el martirologio de Paysandú; que abrió camino a la democracia representativa contemporánea con su programa principista de 1872; que impuso la verdad del sufragio libre con las gloriosas cruzadas redentoras de Aparicio Saravia; que logró luego, con la prédica pacífica, convincente e incansable de sus dirigentes, constitucionalizar en 1918 el voto secreto, la representación proporcional y el sufragio universal, creando en 1925 las más acabadas condiciones para garantizar la pureza de los pronunciamientos ciudadanos;

El PARTIDO NACIONAL que defendió y sustentó estos principios en toda circunstancia, en el poder y en el llano, en la oposición y en el gobierno, al cual llegó ungido por el voto popular y del cual descendió sin mácula cuando éste fue adverso;

El PARTIDO NACIONAL que no es un advenedizo ni un aventurero en la escena patria sinó uno de sus permanentes artífices y de sus más antiguos, constantes y multitudinarios protagonistas, no puede ni debe callar en esta hora de definiciones, por más que éstas no le hayan sido requeridas. Y con plena conciencia de su responsabilidad histórica así como del derecho que le asiste en mérito a su ejecutoria más que secular por el bien de la República, se dirige a la ciudadanía y a la población toda del país, a los compatriotas próximos y a los lejanos emigrantes, para decir su palabra sobre el proceso que se avecina.

Por arraigada convicción de su cultura y experiencia políticas, nuestra colectividad histórica sabe que la vida democrática no renacerá de la noche a la mañana por el artilugio de una votación o aún de auténticas elecciones si la ciudadanía no goza, previamente, del ejercicio de sus libertades fundamentales: de la libertad de opinión en general y la de prensa en particular, del derecho de reunión y del derecho de asociación. Porque si bien es cierto que el ejercicio del poder estatal sólo se legitima por el libre y espontáneo consentimiento de la ciudadanía —expresado en elecciones sinceras y periódicas— no es menos cierto que ésta no puede ser despojada de su prerrogativa de influir sobre el ejercicio del poder, de controlarlo y de responsabilizar la gestión de sus titulares al término de sus mandatos limitados. La vida democrática exige una participación ciudadana sostenida, animada por el goce de las referidas libertades fundamentales y encauzada en los partidos políticos.

En atención, pues, al órden de prioridades que reclama este proceso de retorno a la normalidad, el PARTIDO NACIONAL considera menester inciarlo con la reactivación pública de los partidos políticos. Porque aún con el goce de otras libertades fundamentales, sin el ejercicio de esta libertad de asociación política ?qué podría hacer la ciudadanía atomizada, en orden a su autogobierno, ante la avidez de distintos poderes sociales y ante la omnipotencia del poder estatal? Sólo alumbrarían relámpagos de coincidencia casuales con los cuàles, en verdad, ningún pueblo ha dado viabilidad histórica a sus aspiraciones democráticas. Por consiguiente, el primer paso a dar es lograr el funcionamiento normal, público y regular de los partidos políticos.

Se cumplirá así el mandato constitucional vigente según el cual "el Estado velará por asegurar a los partidos políticos la más amplia libertad". Claro está que para que esta norma cobre eficacia, cimentando el resurgimiento cívico que el pueblo anhela, el gobierno deberá abstenerse de ingerencias indebidas en la confrontación de ideas y principios que conlleva la brega política. La libertad de asociación política ha de ser una libertad real, al alcance de todos y, por lo tanto, jurídicamente igual. Supone el derecho común de los ciudadanos —sin privilegio alguno— a coordinar sus actividades en relación al quehacer político.

Requerirá reglas de juego a respetar por todos los partidos que se integren a la arena política; un patrón medida único para regular sus actividades. Consagrado no para negar directa o indirectamente la tradición pluripartidista nacional ni para sujetar a los partidos políticos a ningún ti-

po de tutela ideológica gubernamental, incompatible con la vida democrática del país, sino para salvaguardar su libertad externa ante un aparato estatal y para proteger su libertad interna del riesgo de la anarquía.

El bipartidismo, que ha sido una constante de los pronunciamientos electorales uruguayos, surgirá --como ha ocurrido hasta el presente-- por decisión libérrima de la ciudadanía en el acto del sufragio. Pero no podría ser consagrado por antidemocrática imposición previa del poder estatal. Aceptarlo equivaldría a renegar de una hermosa tradición nacional y comprometer gravemente la trayectoria de nuestros partidos tradicionales con adherencias artificiales y militancias equívocas. Por añadidura, supondría una injustificable desconfianza en la poderosa vitalidad de nuestras colectividades históricas, desconfianza que el PARTIDO NACIONAL --bueno es decirlo-- no la padece ni por asomo a su respecto ni supone, por probados antecedentes, pueda padecerla el Partido Colorado.

Para evitar los riesgos señalados, deberá reconocerse a los partidos su derecho a constituirse libremente; a elegir por si sus autoridades y a definir y divulgar sus programas de principios y plataformas de gobierno con entera independencia de todo control estatal. No podrán mediar cortapisas para el libre juego de las corrientes de la opinión pública de modo que, a su influjo, los partidos puedan evolucionar, transformarse y, entre si, coaligarse por imperativos de interés nacional. La preservación de la identidad partidaria y su fortalecimiento al paso de años y épocas no proviene de la graciosa ayuda gubernamental sino de la fecundidad de su tradición política en la sucesión generacional. También son derechos básicos e irrenunciables de los partidos la libre elección de sus candidaturas para los actos electorales; la fiscalización, por vías lícitas, de los medios financieros necesarios para el cumplimiento de sus fines.

Al plantear estos supuestos, el PARTIDO NACIONAL no confunde la libre actividad asociada con un funcionamiento interno anárquico y menos aún con la acción de grupos o de organizaciones que, en la terminología del constituyente "tiendan --violencia mediante-- a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad". Por ello, el ordenamiento interno de todos los partidos deberá ajustarse ceñidamente a los principios de la legalidad democrática. Esto significa, entre otras cosas, que su estructura funcional estará montada de abajo a arriba, con libertad de incorporación y sin exclusión previa de determinados adherentes en la formación de la voluntad partidaria. Voluntad unitaria que deberá integrarse a través de una estructura dotada de autoridades nacionales deliberativas y ejecutivas, funcionando de conformidad a sus respectivas Cartas Orgánicas.

En relación a este ordenamientointerno de los partidos, nuestra colectividad reitera y destaca como principios fundamentales, la libertad de afiliación y de participación de la ciudadanía en ejercicio. Ningún órgano externo puede interferir en la aceptación o expulsión de sus propios afiliados. Admitir tales interferencias sería resignar una de sus más firmes tradiciones y, lo que tal vez fuera peor para la República, echar las bases indeseables de un doble registro de actividades en el sistema partidario nacional: las públicas y las secretas. Por otra parte, ninguna contraprestación, sea de orden financiero o personal, cabe exigir de los afiliados para concederles participación en la formación de la voluntad partidaria. El civismo no se compra ni se alquila. Se ejerce como virtud humana.

Respetados estos principios imprescindibles para que los partidos políticos uruguayos desempeñen su papel irremplazable en la reanimación de la vida democrática, el PARTIDO NACIONAL está dispuesto a aportar su concurso desinteresado y patriótico a la gran obra del retorno al gobierno representativo y a la reconquista de la concordia nacional que todo el país desea.

Febrero, 1979

003/3

no se mandó

PARA PROCESAR

Montevideo, febrero de 1979.

Estado Mayor Conjunto
Junta de Comandantes en Jefes
Gral. Rapella
PRESENTE

De mi mayor consideración:

El que suscribe Sr. Carlos Angel Castiglioni Presa, Or. Cas. de 61 año de edad, Credencial Cívica EAA 8888, Cédula de Identidad No. ~~759.639~~ 782.139, nacido en el Dpto. de Rocha, domiciliado en Capital, calle Caraguatay 2297, UTE.205526 se dirige a Ud. solicitando ser atendido en el pedido que voy a formular, por la gravedad del cargo que en mí persona recae, sin tener la menor culpa, y creer la justicia ejercida por ese Comando ha de ser el único capaz de reivindicar y aclarar el equívoco.

782-139

Hace aproximadamente un año, pedí y me otorgaron la Fe Democrática categoría "B" para ser entregada en U.T.E, dónde desempeño funciones desde hace 35 años.
No atribuí ninguna importancia al hecho y tampoco me hicieron mención por la categoría.

Libre de cargos de conciencia como buen demócrata que siempre fui en toda mi larga actuación, simplemente lo atribuí a un episodio acaecido en 1968, cuando todos los funcionarios que estabamos cumpliendo horas de trabajo, por elementos ajenos a nuestra voluntad nos vimos involucrados en cierta maniobra que como ya dije fueron medidas totales al personal de turno y cumplimos determinadas horas de arresto en la Escuela Naval (detras del Cerro de Montevideo).

A mi no me reporto ningún tipo de sanción especial, seguí ocupando mi cargo. Por suerte de a poco gracias al orden que fueron restaurando la Marina, nos permitió trabajar libremente a los que luchabamos contra la opresión de izquierda peligrando y exponiendo nuestra integridad física.

Recién ahora al ir a ingresar mi hijo de 15 años al Liceo Militar, después de salvar las pruebas, se

devolver para ...

me informó no podía ser admitido debido a la Fe Democrática que yo tengo. Demás está decir mi asombro, ignorante por completo, sabiendo jamás cometí acto alguno contra los deberes e instituciones democráticas.

Fue así que presenté en Jefatura de Policia un escrito pidiendo nuevo informe en la convicción era un simple mal entendido. El jueves 8 del corriente mes, volví a saber la resolución, quedandome atónito. Me informan estar sindicado en la forma más grave COMUNISTA ACTIVO.
Estan inaudito y doloroso éste hecho, haciendome pasar horas de angustia y pesar junto a mi familia. Por eso pido y quedó totalmente a vuestra disposición, incondicionalmente para comparecer a todo llamado que se me hiciera frente a la Justicia con plena confianza, una vez más la Justicia que Uds. saben ejercer diluci de mi buen nombre como hombre conciente de intachable actuación, ya como docente que fui en U.T.U durante 34 años y en U.T.E dónde aún continuo.

Saluda a Ud. muy atentamente.

Carlos Angel Castiglioni Presa

NOTA: Si algo puede servir para su orientación, fui vecino por el tiempo de 10 años del Cnel. Guillermo Eduardo Lopetegui y [illegible], habiendo gran amistad y convivencia entre nuestras familias. Igualmente del Cnel. (R) Gregorio A. Pedreira y flia. que viven actualmente en 18 de Julio 1296 Apto. 601, UTE 90.38.11, siendo actualmente vecino del Sr. Cnel. D. Otto Gonweiler.

002/2

1631

Depto I del S.I.D.

139

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

E.M.E.

SUMARIO DE INFORMACIONES

Nº 1/979

Departamento II

Int / CD

DD1/12

7/5

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF) E.M.E
M O N T E V I D E O
312400 -ENERO- 1979

SUMARIO DE INFORMACION No. 1/1979.

CUBRE PERIODO: Desde el 01 ENE 1979 hasta el 31 ENE 979.-

I.- DIVISION INTERIOR.

A.- SEGURIDAD MILITAR

1.- En el período se extraviaron los siguientes documentos:

Sdo. la. Carlos N. MATEOS: C.M. No. 1-7566.
Sdo. la. Noel NETTO: C.M. No. 11.817.
Sdo. Aldemar GOMEZ ALVEZ: C.M. No. 0-12354
Cbo. la. Nelson VIERA: C.M.No. 0-5843
Sdo. la. Sergio SENDIC: C.I.No. 1.879.526; C.C. Ser. RAB No. 16623; C.M.No. 1-7383
Sdo. la. Luis Mario GONZALEZ DA ROSA: C.M. No. 33.673
Sdo. la. Roberto DE LOS ANGELES: C.M.No. 03562; C.I. No. 1.888.754
Sdo. la. Luis M. LAUSAROT: C.I.No. 1.186.282; L.C.No. 302.914.
Sdo. la. Wâshington Ruben SOSA ETCHEVERRY: C.M.No. 0-220, C.I.No. 1.338.047; L.C. No. 7.169.
Cbo. la. Amilivio CARDOZO DE SILVA: C.M. No. 3297; C.I.No. 30.362
S/O/M Damir GONZALEZ: C.I.No. 1.167.290; C.C. Ser. ASA No. - 9797, L.C. No. 6678.
Sdo. la. Robinson Montiel ROSA BLANCO: C.M.No. -11995
Sdo. la. Otalis RIVERO: C.M.No. 0-4109
Cbo. 2a. José Luis PERA: C.M.No. 0-9639; C.I.No. 1.352.561; C.C. Ser. AXA No. 19.329
Sdo. la. Selestino CHAVEZ: C.M.No. 15.258; C.I.No. 1.753.469
Sgto. Manuel Oribe RAMOS SALDAÑA: C.I.No. 1.599.158
Sdo. la. Carlos ALVEZ: C.I.No. 1.556.725; C.M.No. 13.742
Sdo. la. Luis SANCHEZ: C.I.No. 1.567.557; C.M.No. 13.850
Sdo. 2a. José ACOSTA: C.I.No. 56.600 (ARTIGAS)
Sdo. la. Anacleto TELIZ: C.M. No. 4723; C.I.No. 19.592; C.C. Ser. FAA No. 20.132.
Cbo. la. (BM) Carlos TOMAS: C.I.No. 1.503.475 y CARNE MILITAR.

BIOGRAFICO
Conocimiento

...///

///...

2.- En el presente período se recuperaron los siguientes documentos:

Sdo. Luis Mario GONZALEZ DA ROSA: C.M.No. 33.673
Cbo. 1a. Oscar Ramón PINTOS IBAÑEZ: C.M. 0-3983

3.- Bn.I.8 comunica que el día 22 del corriente se presentó un civil a la sede de dicha Unidad a hacer entrega de una Carabina - MAUSER No. A 5617 de procedencia Brasileña; 2 peines con 5 proyectiles Cal. 7mm y un Poli con un Escudo Uruguayo (Escarapela) Dicha persona manifestó que mientras se dedicaba a la limpieza de campos de su propiedad existentes en costas del Ao. SAN FRANCISCO (DPTO. PAYSANDU) ubicó dicho material dentro de una bolsa de arpillera. Ello motivó una operación de reconocimiento de la zona para su revisación el que arrojó resultados negativos.

B.- GREMIOS Y ENSEÑANZA.

1.- El día 15 de Diciembre pasado se produjo un incidente frente a las Oficinas centrales de la Empresa "MENDES JUNIOR S.A." protagonizado por obreros de dicha empresa los cuales reclamaban entre otras cosas el pago del medio aguinaldo.
Con la intermediación del Representante Coordinador Laboral del Ministerio de Trabajo el incidente fue superado procediendo la Empresa a pagar lo adeudado el día 18, quedando normalizada la situación.

2.- El día 13 de Enero, el personal de Sección Peletería de la Curtiembre "ALVAREZ" sita en Barrios Amorin No. 5115 (MONTEVIDEO) - no concurrió a trabajar. Habiéndose interrogado a cinco operarios, los mismos coinciden en afirmar que la inasistencia de personal no obedeció a ninguna medida de fuerza sino que había surgido en forma espontánea ya que no existe conflicto con la Empresa.-
Dichos operarios después de permanecer 24 horas detenidos, recuperaron su libertad.

C.- POLITICA

1.- El martes 10 de Diciembre en el Cementerio de C. CASTILLOS, con motivo del sepelio del Escribano Analio AMONTE, el Profesor - Carlos Julio PEREYRA pronunció unas palabras alusivas al ciudadano fallecido.
De los conceptos vertidos, se destacan algunos claramente dirigidos a la situación política actual.

2.- El día 28 de Diciembre pasado se realizó en el Restaurante "MORINI" una cena con integrantes del Partido Nacional.

...///

///...

Entre los 180 concurrentes había 40 mujeres aproximadamente siendo un 60% de los concurrentes, personas con edades que oscilan entre los 25 y 35 años de edad.
A la hora 2150 comenzó el ingreso de comensales, entrando Carlos Julio PEREYRA a la hora 2225 siendo recibido con un sostenido aplauso. Posteriormente se retiró a la hora 0030 despidiéndolola concurrencia con gritos y vivas a "los blancos y a Carlos Julio"
A la hora 0100 los comensales se retiraron del lugar en forma normal, no habiéndose efectuado parte oratoria.

D.- EXTREMISTAS

1.- Abandono del País:

Robert ESPINO GOMEZ con destino a SUECIA el 1.I.979
Carline Mario VENTRE ORISTAÑO con destino a ROMA el 4.I.979
Ambos liberados penales viajan haciendo opción al Art. 168 Inc.17 de la Constitución de la República.

2.- La acción del Enemigo en el período:

- Volantes signados por:

  - Frente Amplio titulado "NUESTRO PUEBLO LUCHA POR UN 1979" - (Intersección de Avda. 18 de Julio y Minas). Escasa cantidad
  - P.C. titulado "AL PUEBLO URUGUAYO" y en el reverso "HOMBRES Y MUJERES DE NUESTRA PATRIA" fechado en Diciembre. Gran cantidad en distintos puntos de la ciudad de Montevideo.
  - C.N.T. Circula en nuestro país un autodenominado "BOLETIN DE LA C.N.T."correspondiente al bimestre OCT/NOV/1978-1 ejemplar frente al No. 3370 de la calle Guayaquí.
  - CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY" correspondiente al mes de Noviembre.
  - Informó SEPAMME haber recibido por intermedio del CORREO NACIONAL un panfleto signado por "COORDINADORA URUGUAYA DE SOLIDARIDAD EN ITALIA" que demuestra que dicha organización se encontraría funcionando en ese país.
  - Se continúan practicando operaciones escuchas a las audiciones "15 MINUTOS CON URUGUAY", siendo de destacar:
    - en la correspondiente al día 06.I.979 se hacen comentarios totalmente distorsionados y negativos referentes a la Apertura política que se vivirá en nuestro país a partir de -- 1981.

...///

- en la correspondiente al día 20.I.979 se vuelve a mencionar la futura apertura política. Se refiere también en esta audición, al supuesto secuestro de LILIAN CELIBERTI y UNIVERSINDO RODRIGUEZ.

- Se destaca además que menciona una supuesta declaración conjunta realizada por dirigentes de los Partidos Comunistas de ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA, CHILE, PARAGUAY y PERU, en la cual se formularía un llamado a los pueblos latinoamericanos y a todos sus partidos para levantar su voz de protesta ante la presencia del imperialismo yanqui, que se cobija tras el organismo mundial BID.

3.- Procedente de la D.N.I.I. se ha recibido la siguiente información:

- El día 10-I-979 es trasladada a ese organismo la sediciosa liberada BEATRIZ MIRIAM WASMA BLUS de LANZA quien realizará trámites a efectos de optar por el Art. 168 de la Constitución de la República, a efectos de abandonar el país con destino a SUECIA. También fue trasladada en esa fecha GRACIELA ISABEL LIBSCHTZ CERVELLI, quien posteriomrente recuperará su libertad, controlada por esa Dirección.

- El día 12-I-979, procedente de la Cárcel de Policía ingresaron a D.N.I.I. ALICIA OSCHENDORF KREMER y ELENA ESTELA CANOSA BONJOUR, quienes luego del reconocimiento policial serán liberadas.

- El día 13-I-979 son trasladados procedentes del Penal de PUNTA CARRETAS a la D.N.I.I., DANIEL RIDAO HARO; CESAR ALBERTO PEREZ NOVARO y HUGO SILVA LAGO. También procedente de la Cárcel de Policía, la Sediciosa RUTH SILVANA IRURETA de PEREZ, todos ellos serán posteriormente liberados, quedando a disposición de la mencionada Dirección.-

- El día 18-I-979 es liberada la sediciosa ANA MARIA PEREZ RUSSO, quedando también a disposición de esa Dirección.

- El día 22-I-979 procedente del Penal de PUNTA CARRETAS pasa a la D.N.I.I. ULISES DOMINGO PETRONI FERNANDEZ, quien luego del reconocimiento será liberado, quedando también a disposición de la Dirección.

4.- Según informa la DE.I al realizar el control sobre la "Libertad-Vigilada, BEATRIZ LEONOR BENZANO SERE, el R.C.6 de quien depende la misma con categoría "B", domiciliada en DURAZNO 2153 Ap. 501, constató que ésta habría salido de nuestro país con destino a -

...///

///...

BRASIL (desconociéndose en que localidad), desde donde realizó un enlace telefónico informando que viajaba hacia FRANCIA, no - especificando el medio de transporte empleado.

5.- Comunica el R.C.Mec. No.5 que la sediciosa en régimen de "L.V." dependiente de esa Unidad ENILDA GLADYS SILVEIRA MEDEROS de -- GRIOT, dejó de presentarse a los controles habituales y tomó conocimiento de que la misma remitió una carta a sus familiares - informándoles que había viajado a la C. de BUENOS AIRES con sus hijos. Por información de sus padres se tomó conocimiento de que la misma tendría intenciones de reunirse con su marido ANIBAL DANIEL GRIOT ADVONDET, Req. No. 334 (quien se encuentra detenido en ARGENTINA y a punto de ser liberado), para posteriormente aislarse en la Embajada Sueca y partir con destino a dicho País.

6.- Comunica la D.E.II haber recibido un informe procedente del EMR No.1, dando cuenta que el recluso JUAN CONCHON OSWALD, recibió la visita del Cónsul Francés, quien se interesó por su situación refiriéndose en su conversación a distintos tópicos de actualidad mundial.

7.- Informa la D.E.I. poseer información que junto a los elementos - terroristas, integrantes del "MOVIMIENTO SUBVERSIVO COLOMBIANO" (19 de Abril) - (M-19), estarían actuando integrantes del movimiento MLN (T) de nuestro país, tales como: ALBA NELDA GONZALEZ SOUZA; JUAN VICTOR VIVANCO REYES; SERGIO RAMON BETARTE BENITEZ; MIREYA KARCS KOVACS; MIRELLA KOBAC; JOSE LUIS KARCS KOVAS y VICTOR VIVANCO GUEDO. Todos los nombrados serían uruguayos apresados en los operativos realizados con el fin de combatir al M-19.

8.- Informa la D.E.II haber recibido información del EMR 1, que el - recluso JAIME LUIS BRACONY LUCERO recibió la visita del Sr. HEBERT HRINRICH SCHAPE, alto funcionario de la Organización de Refugiados de las NACIONES UNIDAS (ACNUR). El mismo se interesó por su causa, requirió información sobre el procesado MIGUEL ANGEL ESTRELLA, a la vez que le prometió ayuda económica y además ayudar a sus familiares.

9.- Informa la D.E.I. poseer información de que integrantes del PCU que se encuentran detenidos en distintos centros de reclusión, estarían llevando a cabo un trabajo de reorganización a efectos de reunir e impulsar una reorganización aún dentro de los distintos establecimientos.

10.- Informa la D.E.IV haber recibido un informe del N-2 que indica - que un "MONTONERO", que fuera capturado en la REP.ARGENTINA, de-

...///

715

///...

claró que su organización tiene la orden de evacuar de dicho país un gran número de elementos que se dirigirán a MEXICO, donde se realizará la "Conferencia Episcopal", regresando posteriormente a ARGENTINA, con la misión de llevar a cabo una serie de atentados, siendo el primero de ellos, contra el Almirante MASSERA. Es de destacar que el Almirante MASSERA se encuentra residiendo en nuestro país, con intenciones de permanecer en el mismo hasta el mes de MARZO, con esporádicos y breves viajes a BUENOS AIRES.

11.- Por información proporcionada por la D.E.I. se tomó conocimiento que el día 29-I-1979 a la hora 0330 en el Servicio Sanitario de la F.A.U., existente en el Aeropuerto Internacional de CARRASCO se constató el deceso del "LV", categoría "C" controlado por el BN.I.1, ROBERTO EMILIO MANES MANIS, ciudadano brasileño, domiciliado en la calle Oficial 3, Casa No.3 de COLONIA NICOLICH, Ruta 102 Km.25, quien fue llevado a dicho centro asistencial por su esposa LILIAN SANI de MANES al ser atendido por el facultativo de guardia, éste dictaminó su deceso por Infarto Cardíaco.
Es de destacar que el mismo cuenta con profusos antecedentes en BRASIL y en nuestro país, desde su arribo a principios del año 1969, cuando se le concediera asilo político. Posteriormente al conocerse su vinculación al movimiento subversivo MLN (T) se solicita su captura. Es remitido el 30-VI-1969, por "Tenencia de explosivos" y "Asociación para delinquir". Es libertad Bajo Fianza el 12-IV-1971. Posteriormente es requerido con el No.856, con fecha 24.V.1974. Recapturado el 2-VIII-1974. Era "LV" desde el 8-IV-1975.

Fallecido

BIOGRAFICO
Conocimiento

AD

Conoc

II.- DIVISION EXTERIOR

A.- INTRODUCCION

Dentro de la lucha por el prodominio mundial son significativos los esfuerzos de los países hegemónicos por la consolidación de posiciones en el Medio Oriente que permitan el control de los mayores recursos petrolíferos del mundo.-
En tal sentido la U.R.S.S., aprovechando la disminución de la influencia de Estados Unidos en el área, ha logrado articular y fomentar en Irán una revuelta cuyo resultado ha sido la formación de una "república islámica", la interrupción del suministro de petróleo y la consecuente creación de una zona de conflicto donde pueden obtener señaladas ventajas de la política populista que se preconiza en ese país.-
En América se ha producido una distensión del conflicto entre Argentina y Chile y por el canal de Beagle y se ha agravado la situación subversiva en Colombia donde se destaca la participación de sediciosos uruguayos.-

B.- SITUACION EN COLOMBIA

1.- Antecedentes.-

- Colombia ha sido señalado como uno de los ejemplos democráticos de América Latina, donde tienen plena vigencia los partidos políticos y los procesos democráticos, donde se respetan los derechos humanos.-
- En 1974 es electo por el Partido Liberal, Alfonso López Michelsen quien toma adecuadas medidas económicas y también permite el acceso a izquierdistas a puestos claves de Gobierno y realiza un acercamiento diplomático con países marxistas como Cuba y la U.R.S.S.-

RESERVADO

- El 7 de agosto de 1978 asume la presidencia Julio César Turbay Ayala (Partido Liberal) luego de elecciones caracterizadas por un alto índice de abstencionismo y que fueron cuestionadas en un momento por la oposición (Partido Conservador) como fraudulentas.- En las mismas se evidenció el poco peso electoral de la izquierda.-
- En lo político, la situación en Colombia presenta las siguientes características:
  - progresivo giro hacia la izquierda.-
  - crisis de autoridad y demagogia.-
  - oposición militar al gobierno electo (debido a discrepancia en la forma de encarar la subversión y la lucha contra la delincuencia).-
  - oposición de la Iglesia, gremios y estudiantes.-
  - aumento de influencia del partido de oposición.-
  - buena imagen internacional.-
- En lo económico, el país pasa por un período de auge, basado en el éxito de sus exportaciones, fundamentalmente de café.- Pero esta economía presenta problemas de inflación, deterioro del salario real, desocupación y marcada desigualdad en la distribución de la riqueza.-
- En lo social, existen condiciones de desequilibrio: mendicidad; niños abandonados (gamines); proliferación de vicios sociales (drogas, prostitución, mafias); carencias de viviendas sanitarias y carcelarias.- Existen también condiciones de inseguridad: alto índice de delincuencia que opera impunemente y subversión que aprovecha el caos social, realizando secuestros y acciones de violencia.- La vulnerabilidad al accionar de la subversión se ve agravada por la creciente presencia soviética y cubana en el mar Caribe.-

RESERVADO

2.- Evolución de la situación.-

El Gobierno puso en vigencia el Estatuto de Seguridad, la ley antinarcóticos y posteriormente el estado de sitio para combatir la inseguridad, el tráfico de drogas y la subversión.- Ante estas medidas recibió inmediatas críticas y oposición de los gremios y estudiantes.- La tensión interna aumentó al incrementarse las acciones de los grupos subversivos y el accionar de las Fuerzas Armadas.- La opinión pública es favorable al accionar de las fuerzas del orden. El Gobierno busca asimismo mantener una imagen democrática de respeto a los derechos humanos a pesar de las condiciones de excepción.- No obstante, la evolución de la lucha anti-subversiva ha ido en aumento y hace preveer como poco probable que pueda ser mantenida la actual posición e imagen del país.-

Los movimientos subversivos intensificaron sus actividades destacándose las acciones de pertrechamiento y propaganda, con accionar en el medio urbano, en las ciudades de Bogotá, Cali y Bucaramanga.- El accionar de las Fuerzas Armadas es obstaculizado por críticas de políticos, sectores adversos de la población, gremios e Iglesia.-

Durante el mes de enero de 1979 la forma de accionar subversiva fue fundamentalmente atentados, robo de armas y golpes de mano de guerrilla rural, lo que obliga a un mayor desdoblamiento y esfuerzo de las Fuerzas Armadas que logran recuperar la mayor parte de las armas robadas y descubren dos "cárceles del pueblo", capturando además numerosos sediciosos.- Dentro de los sediciosos capturados figuran algunos sediciosos uruguayos, entre los que se destacan por su importancia los siguientes integrantes del M.L.N.:

AD

- JUAN VICTOR VIVANCO REYES, conductor del vehículo del grupo que asesinó al Sr. Cnel. Don Artigas Alvarez.-
- SERGIO RAMON BETARTE BENITEZ.-
- ALBA NELBA GONZALEZ SOUZA.-

3.- Principales actividades subversivas.-

- En octubre de 1978 se produjo una escalada de acciones violentas y como consecuencia de la misma fueron realizadas 103 detenciones, incautándose profuso material y armamento.-
- En noviembre de 1978 se producen nuevas acciones de violencia que incluyen asaltos, atentados y robo de explosivos lo que indica una intensificación de las actividades subversivas.-
- En diciembre de 1978 continúan las acciones armadas de pertrechamiento, secuestros, asaltos a sucursales bancarias que marcan el auge de la guerrilla urbana, aunque con menos intensidad que el mes anterior.-
- Durante el mes de enero se producen, entre otros, los siguientes hechos:

1o. de enero - El Movimiento 19 de Abril (M-19) por medio de un tunel logra robar más de 5.000 armas de distinto calibre y munición de una repartición militar.-

2 de enero - Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) toma por asalto al municipio de CAQUETA, saqueando a la población y realizando propaganda contra el Gobierno.-

3 de enero - Es descubierta una "carcel del pueblo" del M-19 en Bogotá.-

15 de enero - Fue descubierta otra "carcel del pueblo" en Cali.-

18 de enero - El FARC realiza una emboscada a una patrulla

AD

militar que transita en 2 camiones el estallido de 2 bombas de alto poder en la carretera.- La misma dejó un saldo de 7 soldados muertos y 3 gravemente heridos.-

21 de enero - En 2 procedimientos exitosos se logra recuperar gran parte del armamento y munición que fuera robado por los sediciosos.-

III.- DISTRIBUCION

Sr. C.J.E. Teniente General LUIS V. QUEIROLO.-
Sr. J.E.M.E. General MANUEL J. NUÑEZ.-
Sr. Cte. D.E.I.-
Sr. Cte. D.E.II.-
Sr. Cte. D.E.III. General BOSCAN HONTOU.-
Sr. Cte. D.E.IV. General ABDON RAIMUNDEZ.-
Sr. Dtor. del I.M.E.S. General IVAN PAULOS.-
Sr. Dtor. de la E.A.S.
Sr. Dtor. de la E.M. General ALBERTO BALLESTRINO.-
Sr. Ministro del Interior General HUGO LINARES BRUM.-
Sr. Jefe del ES.MA.CO. General JULIO C. RAPELA.-
Sr. Jefe de la Casa Militar General HOLMES COITIÑO.-
Sr. Dtor. de la E.SE.DE.NA. General JOSE L. RAMAGLI.-
Sr. General PEDRO ARANCO.-
Sr. General YAMANDU TRINIDAD.-
Sr. General JULIO BONELLI.-
Sr. General JOSE M. SIQUEIRA.-
Sr. General HUGO MEDINA.-
Sr. Teniente General (R) GREGORIO ALVAREZ.-
Sr. General (R) ESTEBAN CRISTI.-
Sr. General (R) RODOLFO ZUBIA.-
Sr. General (R) ANTONIO CIRILLO.-
Sr. General (R) JUAN J. MENDEZ.-
Sr. Jefe de Misión de las FF.AA., Agregado de Defensa y Militar en Estados Unidos
Sres. Agregados Militares del Uruguay en el Extranjero.-
UU., Institutos, Servicios, Reparticiones y otras Fuerzas.-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub Jefe
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

BIOGRAFICO
Conocimiento
(AD) 1632

SECRETO

E. j. Nº 04 80 43.-

Montevideo, 23 de enero de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Oficio Nº 020/979.- - -

De acuerdo a lo conversado telefonicamente en la oportunidad respecto a lo solicitado por Oficio Nº 56 de la D. N.I.I. comunico que, consultado el Superior dispuso no se autorice la publicación del mencionado remitido.

-Responde Oficio Nº 886/979 de la D.N.I.I.- -

A la vez solicito tenga a bien disponer se realice una investigación policial sobre la relación con los sediciosos mencionados de la persona CABRERA PONTES, Miguel Angel o las causas que motivaron dicho pedido así como de cualquier elemento que pueda arrojar luz sobre este hecho.-

Saluda a usted atentamente.

El Coordinador Ejecutivo Acc. de los Departamentos I,III y VI.-

Coronel

Juan A. Rodriguez Buratti.-

001/11

SECRETO

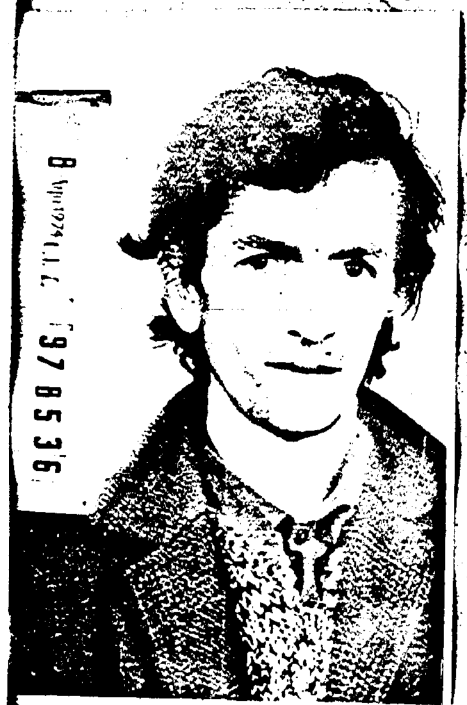

Miguel Angel
CABRERA FONTES

002

1633

MIGUEL ANGEL CABRERA FONTES ---- céd.id. 979.012

archivo cédula informan que
es hijo de ARNALDO y HILDA ESTHER
nacido; 1ro.oct.1942......tiene 38 años
domicilios
Galvani 4876 en 1955
Itacumbú 5299 en 1970
Industria 3566 en 1974.
Profesión.... textil

----

en ficheros de DNII_ hay fichas con un solo apellido y se ubica a la del mismo que se adjunta

CABRERA : Miguel Angel.-

Céd· Ident. 01087

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Textil-Cuopar".-

Organización Partido Comunista.-.

Domicilio Industria Nro 3566 (olmedo y Corumbé)-.

Datos Personales Oriental edad 24 años (1967)-.

OBSERVACIONES

14/2/975:- Afiliado Nro 27.556, al Partido Comunista, desde el 12/9/967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/V/974, Cpta. 7073 de asunto".-apm.-.18/9/975:- El titular conjuntamente con otros familiares, firmaron denuncia ante el Gobierno Uruguayo, con fecha 6/3/975, referente a la desaparición del menor Amaral Alberto GARCIA HERNANDEZ, hijo éste de Floreal GARCIA y de Mirta HERNANDEZ, personas estas que aparecieron muertas en la Ruta 70 del Dpto. de Canelones (Uruguay) y que pertenecían al M.L.N., al respecto ver Cpta. 58 Caja 5001/56 de la sec. asunto".-.cri.- 2/7/77-E-3(Depto.II)-3.010/77.-apm.- 18/7/977: Referente a la anotación del 14/2/975, idem Mem. 2034/977 del 11/7/977 del SID.- Ver ASUNTO 8-2-1-193.- mle.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

13/9/977: Referente al Memorandum del SID No.2034, ver además ASUNTO 8-2-1-219.-dacm.= 20/7/78: N-2/4202/nds.-

004(A)

DEP. I PROCESADO (NN)

CABRERA : Miguel Angel HOJA No.2.-

OBSERVACIONES

F. 210 - 2.000 - 7/78

12/IX/978:-Anotaciones IDEM a las de fecha 14/II/975,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 2,hoja 123.-cv.-

DEP. II
PROCESADO
NN

004 (B)

1633

Se ruega agradece y recompensa a aquellas personas que puedan saber dee este niño AMARAL ALBERTO GARCIA HERNANDEZ, Hoy: 7 años de edad, o que en su defecto posean datos que contribuyan a dar con su paradero lo comuniquen por carta o personalmente en Casa 1 Felipe Cardozo y Camino Carrasco, Flates 66 No.194 o a su seccional de policía.

Cooperativa de Viviendas

Asimismo queremos anticipar a las autoridades pertinentes cuya ejemplar devoción probada en otros casos en que estuvo de algún modo comprometido el destino de un niño y que a su vez viendo virtualmente incentivada y comprometida aquella devoción por la nominación 1979 año internacional del Niño, desplegarán sin ninguna duda en este lapso especiales e improbos esfuerzos por llegar al esperado final feliz. Nuestro profundo agradecimiento.-

005

S. I. D.

(suple al papel numerado).-

VI

...CION NACIONAL DE
...ORMACION E INTELI-
GENCIA.-

...ECRETARIA

OFICIO N$_{ro}$. 56).- al.

Montevideo, 10 de enero de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Señor Director:

Autoridades del diario "EL DIA" han informado a esta Dirección, que el señor MIGUEL ANGEL CABRERA PONTES, cédula identidad Nro. 979.012- se presentó ante dicho periódico a solicitar la publicación de un remitido, cuyo texto (borrador) se adjunta a la presente.-

Se trata de un llamamiento a la población en procura de ubicar al niño AMARAL ALBERTO GARCIA HERNANDEZ, hijo de un matrimonio sedicioso muerto el día 21 de diciembre de / 1974 (episodio de Soca) y contiene además una invocación a las autoridades para que desplieguen la mayor diligencia en procura de localizar al niño.-

El referido periódico solicita autorización con respecto a si se puede o no publicar el aviso.-

Saluda a usted atentamente.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN.-

El Jefe de Insp.Gral.de la DNII.

Inspector [signature]

Augusto Leal

OBJETO

Amaral Alberto GARCIA HERNANDEZ, un aviso en diario, se sol.autorizac.

- - - -

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL S. I. D.

A los fines correspondientes, elevo a usted la presente copia del oficio N$_{ro}$.56/79 de esta Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

Inspector [signature]

Augusto Leal

...A DE COMANDANTES EN JEFE
...DE INFORMACION DE DEFENSA
11 ENE. 1979
VI
de identificación 880

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 11.1.79
Fecha de Salida
Pasa a
5092

006

1633

Se ruega agradece y recompensa a aquellas personas que puedan saber dee este niño AMARAL ALBERTO GARCIA HERNANDEZ, Hoy: 7 años de edad, o que en su defecto posean datos que contribuyen a dar con su paradero lo comuniquen por carta o personalmente en Cooperativa de Viviendas Mesa I Felipe Cardozo y Camino Carrasco, Platea 66 No.194 o a su seccional de policía.

Asimismo queremos anticipar a las autoridades pertinentes cuya ejemplar devoción probada en otros casos en que estuvo de algún modo comprometido el destino de un niño y que a su vez viendo virtualmente incentivada y comprometida aquella devoción por la nominación 1979 año internacional del niño, desplegarán sin ninguna duda en este lapso especiales e ímprobos esfuerzos por llegar al esperado final feliz. Nuestro profundo agradecimiento.-

Miguel Angel Cabrera Fonts
C.I. 979.012

DEF
PROCESADO
(NA)

(suple al papel numerado).-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

OBJETO

Amaral Alberto GARCIA HERNANDEZ,un aviso en diario,se sol.autorizac.

- - - -

OFICIO Nro. 56).- al.

Montevideo, 10 de enero de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Señor Director:

Autoridades del diario "EL DIA" han informado a esta Dirección, que el señor MIGUEL ANGEL CABRERA PONTES, cédula identidad Nro. 979.012- se presentó ante dicho periódico a solicitar la publicación de un remitido, cuyo texto (borrador) se adjunta a la presente.-

Se trata de un llamamiento a la población en procura de ubicar al niño AMARAL ALBERTO GARCIA HERNANDEZ, hijo de un matrimonio sedicioso muerto el día 21 de diciembre de / 1974 (episodio de Soca) y contiene además una invocación a las autoridades para que desplieguen la mayor diligencia en procura de localizar al niño.-

El referido periódico solicita autorización con respecto a si se puede o no publicar el aviso.-

Saluda a usted atentamente.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN.-

El Jefe de Insp.Gral.de la DNII.

Inspector Augusto Leal

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19 ENE. 1979
Fecha de Salida
Pasa a Coord. D.I.III-D1
No de Identificacion 1041

DEP. I
PROCESADO
(HN)

008

E. c. Nº 109155

MINISTERIO DEL INTERIOR

//NISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, enero 18 de 1979.

Pase al S.I.D. para su consulta al respecto.

DG.LJ

POR EL [illegible]

Cnel HILARIO GARCIA PERTIERRA
Director General

DEP. I
PROCESADO
(MN)

009

1633

(suple al papel numerado).-

.ECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

SECRETARIA

OFICIO N.o. 56).- al.

Montevideo, 10 de enero de 1979.-

OBJETO
Amaral Alberto GARCIA HERNANDEZ, un aviso en diario, se sol. autorizac.
- - - -

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Señor Director:

Autoridades del diario "EL DIA" han informado a esta Dirección, que el señor MIGUEL ANGEL CABRERA PONTES, cédula identidad Nro. 979.012- se presentó ante dicho periódico a solicitar la publicación de un remitido, cuyo texto (borrador) se adjunta a la presente.-

Se trata de un llamamiento a la población en procura de ubicar al niño AMARAL ALBERTO GARCIA HERNANDEZ, hijo de un matrimonio sedicioso muerto el día 21 de diciembre de / 1974 (episodio de Soca) y contiene además una invocación a las autoridades para que desplieguen la mayor diligencia en procura de localizar al niño.-

El referido periódico solicita autorización con respecto a si se puede o no publicar el aviso.-

Saluda a usted atentamente.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN.-

El Jefe de Insp. Gral. de la DNII.

Inspector

Augusto Leal

DEF. PROCESADO

010

//NISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, enero 18 de 1979.

Pase al S.I.D. para su consulta al respecto. DG.LJH.

Cnel [illegible]
Director General

011/11

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C.N.E.F.
Montevideo
6/abril/1430/979

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº 4/979

I)- EVALUACION: A.1

II)- REFERENTE A: Información obtenida en la Comisión Nacional de Educacíon Física.-

III)- TEXTO :

REFERENTE A: CARLOS ALBERTO FERRARO MARTINEZ
C.I. 1.450.110
C.C. C.F.A. Nº 12.949
F.Nac. 30.12.47
Dom. Gral. Luna 1129

REGISTRAMOS: El mencionado Carlos Alberto Ferraro Martinez ex-funcionario docente de este Organismo, fue pasado a Disponibilidad por Acto Intitucciona1 Nº 7 (por antecedentes ideológicos contrarios al régimen Democrático Republicano), gestionó una Beca por intermedio de un colegio particular de Palo Alto(E.E.U.U.), que fue oficializada posteriormente por la Embajada del mismo País. Dicha Beca esta relacionada al deportes del Basquebol y tendrá la duración de un (1) año. Parte de Montevideo el martes 10 del corriente mes.-

IV)- DISTRIBUCION: S.I.D.

V)- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Presidente de la C.N.E.F.

Gral. Yamandú Trinidad

VISTO EL 16 IV
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

Biografía

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA — PRESIDENCIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Pasa a: I
Nº de Identificación 2461

30 OCT 79
Biog
1634

SECRETO 001/1

DPTO. I
PROC: (1411)

334

Nota Nº 07/D-I/979.-

Montevideo, 12 de febrero de 1979.-

SEÑOR AGREGADO MILITAR DEL BRASIL.

Atento a lo solicitado según su Nota Nº 01/79, tengo el agrado de remitir a usted el documento adjunto.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 30/10/79.
Carpeta Biografico
No de Orden 1636.-

PARA PROCESAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
... I
... 30oct79
... Biog.
... 1636

001/4

1636

A) Referente al primer punto, el mismo se confirma.-

B) Con respecto al segundo punto, el mismo no continúa relacionado con el Frente Amplio, habiendo incluso sacado una declaración pública en tal sentido, que lo desvincula de toda organización marxista o izquierdista.-

C) Dicho profesional se ha desempeñado normal y eficientemente en sus funciones en las obras de la Represa de Palmar.-

CONFIDENCIAL

MINISTÉRIO DO EXÉRCITO
ESTADO-MAIOR DO EXÉRCITO
ADIDO DO EXÉRCITO À EMBAIXADA DO BRASIL NO URUGUAI

NOTA Nº 01/79 Montevideo, 07 de febrero de 1979.

Al Señor Coronel

Don NELSON B. VIAR

Presente

Tengo el agrado de remitirle el documento adjunto.

Lo saluda muy atentamente,

ANTONIO VILLAS BÔAS - Coronel
Agregado Militar del Brasil

003

CONFIDENCIAL

1636

1. DATOS CONOCIDOS

HUGO NOEL BORGNO BUSCHIAZZO, nacionalidad uruguaya, dejó de ser admitido en una firma de ingènieria en Brasil por informaciones de que en 1971 estuvo relacionado, en Uruguay, como ingeniero adepto al "Frente Amplio" y que en el mismo año habia firmado manifesto de apoyo a aquel partido.

2. DATOS SOLICITADOS

- Confirmación de los datos.
- Si continua relacionado como elemento simpatizante del "Frente Amplio".
- Outros datos juzgados útiles.

004/H

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — 28 / II / 79

DEPARTAMENTO VI (Operaciones Psicológicas)

Parte Especial de Información Nro. 01/79

Evaluación ..... Ejemplar.....

Asunto: Material recibido por este Departamento.-

TEXTO:

Se adjunta al presente fotocopias de la Dirección y del Contenido del Nro.33 de la publicación venezolana "NUEVA SOCIEDAD",de netos lineamientos marxistas,de la que es asistente Diana MAGGIOLO y en la cual figuran artículos de Oscar J. MAGGIOLO,Eduardo GALEANO y Vivián TRIAS.-

DISTRIBUCION:

Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I - S.I.D.

El Jefe del Departamento VI (O.P.)
Tte. Cnel. Washington Perdomo

Biografía Dpto. 7

001/3

Noviembre-Diciembre de 1977

NUEVA SOCIEDAD

Asunto

Año 1979

NUEVA SOCIEDAD es una revista abierta a todas las corrientes del pensamiento progresista, que aboga por el desarrollo de la democracia política, económica y social.

Los artículos que publica son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no traducen necesariamente el pensamiento de la Revista.

Esta publicación es editada cada dos meses, por la Editorial Nueva Sociedad Ltda. de San José, Costa Rica y cuenta con la colaboración de la Fundación Friedrich Ebert de la República Federal de Alemania.

DIRECCION Y REDACCION:
Dr. Karl-Ludolf Hübener (Responsable)
Diana Maggiolo (Asistente)

DIRECCION, REDACCION, DISTRIBUCION, E IMPRESION
Apartado 61712, Chacao, Caracas 106, Venezuela
Oficinas: Edif. Parsa, 1º Piso, Plaza La Castellana
Teléfonos: 33-37-41 / 42 / 43 / 44
Télex: 25163 ILDIS. Cables: ILDIS-CARACAS
Caracas, Venezuela

SUSCRIPCIONES:
Apartado Postal 874, San José, Costa Rica
Oficinas: Edificio Plaza Artillería, 6º Piso
Teléfono: 22-62-69
San José, Costa Rica.

Suscripción 1977
6 Números: US Dólares 10

Impreso en los Talleres de Cromotip
Caracas, Venezuela

Impreso en Venezuela, 1977.

Contenido

Señor Jefe de Policía
Coronel Don Julio C. Bonelli
P R E S E N T E

De mi mayor consideración:

Blanca GROMPONE de AGUIRRE, con Cédula de Identidad No.830.042, constituyendo domicilio en la calle Luis P. Ponce 1471 Ap.101, al señor Jefe de Policía digo:

I) Desde el 1o. de enero de 1976 me desempeño como Secretaria de Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4o. Turno, sito en la calle Buenos Aires 580. Se trata de un cargo técnico para el cual se requiere el título de abogado que poseo.

II) El 13 de setiembre del corriente, se me notifica de mi pase a disponibilidad calificada (Resolución Presidencial Interno No.787) dispuesta por el Ministerio de Justicia, de quien dependo.

III) Dadas las características sorpresivas de la medida adoptada, procuré conocer las razones de dicha resolución.

El día 1o. de noviembre del corriente en la Dirección de Inteligencia de esa Jefatura, se me informó que en mi ficha había una sola anotación. La misma se refería al hecho de que en el acto electoral celebrado en noviembre de 1971 había actuado como delegado de mesa por el le

Sibuf. ... NUMERO	F° 2-	Recluso	Sm.	Blanco	G. DE	Abuiame	42-

ma "Partido Demócrata Cristiano".

IV) Con respecto a mi conducta personal, debo manifestar que:

- no pertenecí ni pertenezco a ningún partido político.

- no tuve ni tengo ninguna actividad a nivel estudiantil, sindical ni político, por lo que no integré listas de candidatos a ningún cargo, no concurrí a clubes, no presté apoyo económico a ningún partido, ni tuve vinculación con organización de ningún tipo.

- mi única relación con la vida política del país tuvo lugar en ocasión del acto eleccionario efectuado en noviembre de 1971. En dicha oportunidad, cumpliendo con mi deber del voto obligatorio, concurrí al circuito que me correspondía a primera hora de la mañana, con antelación a la apertura de la mesa, de acuerdo con las recomendaciones formuladas por la Corte Electoral y unidades de contralor.

En ese circuito (No.733), que todavía no había comenzado a funcionar, los integrantes de la mesa solicitaron a los votantes colaboración para la instalación de la misma.

A fin de facilitar el acto cívico, siguiendo las exhortaciones de las autoridades organizadoras, accedí a actuar como delegado de mesa conjuntamente con otros votantes que se encontraban en los [illegible] lugares, representando a sectores que aún no se habí[illegible] presentado.

Serie	F.I.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N.º I
NUMERO						

Posteriormente, y a medida que iban llegando los delegados generales de los diferentes lemas se procuraba normalizar la situación distribuyendo los poderes entre los que habíamos accedido a prestar la colaboración solicitada.

Entre las dos personas que aceptamos se nos adjudicara la representación del lema "Partido Demócrata Cristiano", se distribuyeron los sub-lemas "Frente del Pueblo" y "Frente Izquierda - Movimiento Popular y Progresista - Movimiento Obrero", recayendo este último en la compareciente.

En un momento en que disminuyó transitoriamente el número de votantes, procedí a cumplir con mi obligación del voto.

V) Lo expresado en el numeral precedente contiene toda la actividad por mí desarrollada, por lo que entiendo que la medida adoptada merece una revisión por parte de las autoridades competentes, especialmente porque:

- se trata de un acto único, realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de las exhortaciones e indicaciones emanadas de los organismos encargados de controlar y asegurar la normalidad del acto eleccionario (Corte Electoral, Ministerio del Interior, etc.).

- constituye un acto de colaboración, no premeditado, de carácter cívico, totalmente accidental, que no estuvo precedido de ninguna actividad política ni la tuvo después.

- la medida priva a un hogar joven, con

ansias de trabajo y superación, con dos hijas de ocho y cuatro años de edad, de un ingreso de vital importancia para su mantenimiento.

- a mayor abundamiento, quiero señalar dos hechos.

El primero, que en noviembre de 1971 era estudiante y no ocupaba ningún cargo en la Administración de Justicia.

El segundo, que en el mes de febrero de 1971, mi hija Adriana que contaba once meses de edad, presentó un sindrome urémico-hemolítico debiendo ser trasladada de inmediato en una avioneta de COTASA al riñón artificial del Hospital de Niños de la ciudad de Buenos Aires (Clínica del Dr. Giannantonio), único centro en Sudamérica que cuenta con el equipo técnico especializado para atender un caso de esa gravedad.

Permanecimos en dicha ciudad desde el 11 de febrero al 27 de marzo de 1971 y debimos realizar numerosos viajes en el correr de ese año a efectuar controles, que demandaban una semana de permanencia,- los que, si bien mucho más espaciados, continúan hasta el presente.

Todo lo expresado puede verificarse examinando la Historia Clínica de mi hija que se encuentra en la "Asociación Española Primera de Socorros Mutuos", No.845.928.

Respecto a la gravedad y cuidados requeridos por la enfermedad puede apelarse al testimonio del Dr. Ramón Guerra, quien diagnosticó el caso y ordenó su urgente

3.-

traslado al Hospital de Niños de Buenos Aires, y del Dr. Carlos Boccoleri, su pediatra desde el día que nació hasta el presente. Ambos pueden ubicarse en la "Asociación Española", sita en Bulevar Artigas y Palmar.

Señalo este episodio para que pueda comprenderse el estado anímico en que me encontraba en esa época, alejada de todo lo que no fuera el cuidado de mi hija, apartada de todo el proceso cívico que vivía el país,- y en última instancia,- la colaboración que accedí a prestar el día de las elecciones fue motivada sólo por la exhortación de las autoridades competentes.

- destaco asimismo, que siempre he adherido a la forma democrática-republicana de gobierno, consagrada en el art.82 de nuestra Constitución, lo que reitero en esta oportunidad.

VI) Todos los hechos expresados contienen la descripción objetiva de lo acontecido y constituyen la verdad absoluta al respecto.

No obstante, ofrezco como testigos que pueden informar sobre mis cualidades personales, técnicas, funcionales y morales, y acerca de mi conducta a:

1) Ministro de la Corte de Justicia Dr. Carlos H. DUBRA, con domicilio en Ellauri 195. Piso 8.

2) Ministro del Tribunal de Apelaciones del Trabajo Dra. María Lola BARBAT GARMENDIA, quien fue mi jerarca desde mi ingreso a la Administración de Justicia hasta noviembre de 1977, y que se domicilia en 18 de Julio 1574.

Serie NUMERO	Sr. 4.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Piso 2.

3) Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4o. Turno Dr. Ricardo KONCKE JALABERT, superior de la compareciente desde el 30 de diciembre de 1977 hasta el presente, y que se domicilia en Pedro F. Berro 971.

4) Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4o. Turno Escribano Miguel LA - NATÀ SANGUINETTI, actuario del juzgado en que me desempeñé como Secretaria durante toda mi actividad en la Administración de Justicia; y que se domicilia en San José 1466. Piso 7.

5) Profesor Dr. Jorge LAGARMILLA, domiciliado en Bulevar Artigas 4134.

6) Profesor Raúl BURGHI, domiciliado en Balneario San Luis (Canelones), pero que puede ser ubicado en el Instituto "Alfredo Vásquez Acevedo" o en el Ministerio de Relaciones Exteriores donde dicta clases.

Encarezco al señor Jefe de Policía se sirva disponer que el diligenciamiento de la presente se realice con la premura necesaria como para que el Ministerio de Justicia pueda rever mi situación antes del 5 de marzo de 1979, fecha en que expira el período de disponibilidad.

Por lo expuesto, al señor Jefe de Policía P I D O:

Tenga a bien disponer lo necesario a fin de que se reconsidere mi situación y se me expida el certificado que me habilite para el ejercicio de la función pública (fe democrática) a fin de que el Ministerio de Justi-

DEP. I PROCESADO

1638

4.-

cia pueda rever la resolución por la cual decretara mi pase a disponibilidad y disponer mi mantenimiento en el cargo que venía desempeñando.

Sin otro particular, saluda al señor Jefe de Policía.

Montevideo, noviembre 8 de 1978.

Telef: 79-67-83-

Blanca Grompone de Aguirre

MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 8 NOV. 1978
Nº 49454

DIRECCION
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 8 NOV. 1978
DE ACUERDO ... RESOLUCION DE
... Nº. 24892 ... 1º. SE
PASA A DIR. ... INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
18 NOV. 1978
5944

Montevideo, noviembre 9 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

10 NOV. 1978
93/10

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. III PROCESADO

007

Serie / NÚMERO							
Serie [illegible]	F. 4.	Muro	sus Blanca 6.	[illegible] Aguirre			21.4
NUMERO							

[illegible] GRILLE de AGUIRRE : Blanca Aida.- **11214**

Céd. Ident. 830.042

Pasaporte 156.848

C. Cívica AZA 19405.-

C. Id. Interior

Ocupación Abogada Juz. Ldo. del Trab. 4to. B.A.

Organización FIDEL.-

Domicilio E.Pouey 2472.- Luis P. Ponce 1471 ap. 101. (1977).

Datos Personales 28/1/77 solicita Pasaporte para viajar a Argentina por tres meses, por enfermedad de su hija, según Form. No.935. amv-.

F. 70 - 10.000 - 5|76

Serie / NÚMERO							
Serie [illegible]	F. 5	Fotocopia	F. [illegible] 11214		Cartuña		
NÚMERO							

OBSERVACIONES

25/5/76:delegada de mesa del FIDEL en las elecciones naciona les de 1971,Circuito 733(M.Barreiro 3150).-9-2-2.-ww.-

17/8/78/MJ/4841/978.ljp.-

008

DEP. I PROCESADO (WN)

1638

28/ABRIL/976 FECHA. .... CONSTE. W.W. ....

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

Nro. de CIRCUITO	UBICACION	NOMBRE	CRED, CIV.	OBSERVACION (Nro. de Lista o Agrupación)
730	RIVERA 3275	RAGNI: Joaquín	AZA 18414	Socialista 90 - 190
		GARAY: Zully	BAA 20253	P.D.C. Delegado General
		PETILLO: Iris	AXA 3792	M.R.O. 9988 - 1811 - 4190 - 700 - 77
		MARTINEZ: Susana	ATB 9349	FIDEL 1001 - 2001
		LEZAMA: Juan	AZA 18363	P.D.C. 808 - 1808
		MUNIZ: Luis Enrique	SBA 14841	P.D.C. 871 - 2871
		QUESIS: Gustavo	AZA 25369	P.D.C. 968 - 1968
731	SOCA 1356	BERTIN COSTABEL: Nelson	AUA 6222	1001 - 2001
		CAMPODONICO: Dora	AZA 18693	P.D.C. Frente Amplio 700 - 7000 - 9988 77 - 177 - 4190 - 4191 - 1811 1811
		ZUNIN: Jorge	AZA 22044	P.D.C. - Frente Amplio 808 - 1808
		NUÑEZ: Silvia	AZB 7747	P.D.C. Frente Amplio 90 - 190
		GANDOZ: Rodolfo	AZB 6525	P.D.C. Frente Amplio 968 - 1968
		GONZALEZ NICOLA: Juan Carlos	ASA 11716	P.D.C. Frente Amplio 871 - 2871
732	GABRIEL A. PEREYRA 2828	LATRONICA: Alba	AZA 19113	P.D.C. 1001 - 2001
		RODRIGUEZ RUBIO: Iris M.	BBB 9619	P.D.C. 700 - 7000 - 177 - 988 - 9988 1811 - 11811 - 968 - 1968 - 4190 4191
		BELLINI: Miguel	AZA 17531	P.D.C.
		RAVIOLO: Cristina	AZB 6594	P.D.C. 808 - 1808 - 90 - 190
		CAMMARANO RODRIGUEZ: Teresita	—	P.D.C. - Actuó como suplente de una delegada que estuvo ausente un lapso de tiempo
733	MIGUEL BARREIRO 3150	PENNA: Miriam	AZA 20143	P.D.C. 808 - 1808
		DELLEPIANE: Elisa	AZB 3253	9988 - 1811 - 4190
		GROMPONE de AGUIRRE: Blanca	AZA 19405	1001 - 2001

Handwritten notes: "Rep. C. 722" (by 730 M.R.O. line); "+ Rep. C. 728" (Muniz); "+ Rep. C." (Quesis); "— ver JBA 14481"; "+ Rep. C. 722" (Gonzalez Nicola).

009

1038

ANTECEDE Serie	F27	Nomina de delegados de F/A	Foto-				
NUMERO	(copia)						

DILIGENCIADO Nº 360/979-hlc.-

Montevideo, febrero 9 de 1979.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA · DEPARTAMENTO Nº 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto- / copia de las constancias existentes en este Departamen / to de la persona Blanca Aída GRAMPONE GRILLE de AGUIRRE así como la respectiva fuente de información.-

Consultadas las restantes Agencias de In/ teligencia,solo el S.I.D. registra lo siguiente:-

GRAMPONE GRILLE:Blanca Aída. +

Doctora- Secretaria Juez Letrado de 1ra. Inst.del Trabajo 4to. Turno.

Según nota Nº 202 del Ministerio Justicia,de fecha 4/8/78 la titular se encuentra a estudio por parte de ese organis mo por ser pasada a situación de disponibilidad,motivando su causa "actividades antinacionales",por lo que solicita la opinión de este Servicio,al respecto.- Eval. A-1.-

Además poseen la anotación ya existente en ésta.-

12/9/78: Se informa al Ministerio de Justicia,con respecto a la nota 202 que este Servicio (SID) no presenta observaciones en cuanto a la decisión del Sr.Ministro de pasar a la causante en calidad de disponibilidad.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DILIG.Nro.0207/VC/rhm.-

Montevideo,febrero 12 de 1979.-

DEP. 3 PROCESADO

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

De fs.5 a fs.7 inc., se acompañan fotocopias de las constancias existentes en nuestros archivos con refe_ rencia a la recurrente.-

El antecedente que posee es haber actuado como Delegada de Mesa por las listas 1001 y 2001(Frente Amplio) en las elecciones nacionales de 1971.-

Por esa causa ha sido-según ella misma expresa en su escrito de precedencia-pasada al "régimen de dispo_ nibilidad calificada " en el Ministerio de Justicia.-

...///..

E.A.	3	0	6	4	5	3	1
	tres	cero	seis	cuatro	cinco	tres	1

Con referencia al citado antecedente dá una explicación (fs.1 vta.y 2), que a juicio del suscrito es totalmente inaceptable, por dos razones:

1) Que las Mesas Electorales pueden funcionar sin Delegados, ya que se integran con: Presidente, Secretario y Actuario; por lo tanto no era necesario que los integrantes de la Mesa solicitaran colaboración alguna a los votantes.-

2) Los Delegados de Mesa son designados exclusivamente por las respectivas autoridades partidarias y cuando se presentan al Circuito, deben entregar el poder escrito que les debía ser provisto por aquéllas para poder ser reconocidos como táles y poder actuar.-

En consecuencia, considero que la anotación debe ser mantenida, en cuanto al resto del alegato no corresponde a esta Policía analizarlo, porque se trata de elementos de valoración subjetiva, que entiende deberían canalizarse ante la autoridad que dictó el acto Administrativo mencionado precedentemente.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
DIR. ... 8014 ... 1815
FECHA 12 FEB. 1979

DEP. II
PROCESADO

011

1638

9

E. k. Nº 306453

ANTECED. *fojs 8. dilig: 360 de D.N.I.I.*
SERIE

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 804/79.gmg.

Montevideo, marzo 15 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Atento a lo establecido en el Apartado H de la Circular 01/979 del Consejo Nacional de Seguridad, cúmpleme elevar el presente a su conocimiento y consideración, compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

Montevideo, 4 de Mayo de 1979.-

Exp. Nº128/D-I/979.- SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Atento a lo solicitado precedentemente, sin perjuicio de concordar con lo expuesto por el Señor Delegado, esta Dirección entiende corresponde que la reclamante efectúe trámite para obtención de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada *20-III-79*
Fecha de Salida
Coaol
de Identificación *3357*

PROCESADO

012

1638

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 20 de Abril de 1979.-

ASUNTO: GROMPONE GRILLE, Blanca Aída

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en Montevideo, en virtud de haber sido pasada a disponibilidad en su cargo de Secretaria de Juez del Juzgado Letrado de 1a. Instancia del Trabajo, de 4° Turno, por sus antecedentes.-

ANTECEDENTES: 1971 - Figura como Delegada de Mesa en las Elecciones Nacionales del corriente año, por las listas 1001 y 2001, Circuito N° 733.-
S.I.D.
- Registra la misma anotación.-

ANALISIS: La causante, Doctora en Abogacía, produce a fojas 1, 2 y 3 vuelta y 4 un extenso alegato del cual podría extraerse en síntesis:
Se desempeñaba desde Enero de 1976 dentro de su condición profesional, como Secretaria de Juez del Juzgado Letrado de 1a. Instancia del Trabajo de 4° Turno (calle Buenos Aires N° 580).-
El 13 de Setiembre ppdo. se le pasó a disponibilidad calificada.
Ello fue motivado por la anotación -única- que luce arriba.-
No tuvo, ni tiene actividad alguna a nivel estudiantil, sindical ni político.-
Su participación como Delegada de Mesa se debió a un caso fortuito, a solicitud de los integrantes de la Mesa. Agrega que en un momento posterior, que declinó el número de votantes, procedió a cumplir con su obligación de votar.-
En rigor, su función fue colaborativa y no premeditada.-
Agrega luego otros pormenores personales para reafirmar su posición, entre otras cosas citando a algunos testigos que podrían dar fe de sus dichos. Por otra parte señala que el 5 de Marzo de 1979 vencía su período de disponibilidad.-
El expediente es elevado por el Sr. Delegado, con fecha 15 de Marzo último.-
Interesa subrayar, que a fojas 3 y vuelta, el Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia, al informar al Sr. Delegado, expresa que a su juicio los argumentos de la causante son inaceptables por dos razones:

DEP. I
PROCESADO
...///

1638

///...

1º) La integración de las Mesas Electorales, provoca que puedan funcionar sin Delegados, por lo que no es necesario que la Mesa solicite colaboración a los votantes.-

2º) Los Delegados de Mesa para actuar deben poseer un poder escrito de las autoridades partidarias.-

El Sr. Delegado comparte este criterio, criterio que sobre todo en lo referente al 2º punto, es el argumento esencial que fundamenta numerosos casos ya vistos y sustanciados por el jerarca de la D.N.I.I.-

En conclusión, el suscrito entiende pertinente promover ante el Sr. Delegado, que la recurrente tramite su Constancia de Habilitación para Cargo Público.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Elner Roballo

DEP. I PROCESADO (NN)

1638

..ITE DE CONSIDERACION PRIORITARIA, CIRCULAR Nº 01/979 num. F) 12.02.979, DEL COSENA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

ERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	15	05	979

N.o 1.856

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: GROMPONE de AGUIRRE	APELLIDO MATERNO: GRILLE
	PRIMER NOMBRE: Blanca	SEGUNDO NOMBRE: Aída
PADRE	PRIMER NOMBRE: Romeo	SEGUNDO NOMBRE: Juan
MADRE	PRIMER NOMBRE: Blanca	SEGUNDO NOMBRE: Dolores

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	17	06	943	URUGUAY	MONTEVIDEO	or. casada

1 OCUPACION: 1969/74 Estudiante de la Facultad de Derecho (ABOGADO)-1975 Ejercicio liberal de la profesión y clases particulares de francés. 1976 a la fecha en el Ministerio de Justicia con el cargo actual de Secretaria de Juez.(Juzg. Ldo. 1ra. Inst. del Trabajo de 4º turno.-

2 DOMICILIO: 1969/72 Las Heras 1893, apto. 201.1972 a la fecha en Luis Ponce 1471 apto. 101.

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A Z A	19405	——	830.042.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE JUSTICIA
OBJETO DE LA TRAMITACION PERMANENCIA

- Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

[firma]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 9a. Hsb

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

SANTOS ALMIRON PINTADO.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3 "AÑO DEL SEQUISCENTENARIO DE LA POLICIA"

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

CON ANOTACIONES

MEMORANDUM Nº 4.091/79. rfv.-

REGISTRAMOS: GROMPONE GRILLE de AGUIRRE Blanca Aida.-
DOCUMENTOS: C. Id. 830.042; C.Cív.AZA 19.405;Pasp.156848
PROFESION: Abogada-Juzg.Ldo.del Trab.4to.Tno.B.A.-
DOMICILIO: Enrique Pouey 2472.- Luis P. Ponce Nro. 1471 apto. 101 (en 1977).-
ANOTACIONES: Delegada de mesa del F.I.D.E.L. en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 733 (Miguel Barreiro No. 3150).- 28/1/77: Solicita Pasaporte para viajar a la Rep. Argentina por tres meses, por enfermedad de su hija, (form. 935).-

EL JEFE DE DEPARTAMENTO N.º 3
[firma]
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

CEP. I PROCESADO

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

Montevideo, 23 de Mayo de 1979.- (U)

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la DNII

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: GROMPONE CRILLE, Blanca Aída

Profesión: Doctora -Secretaria del Juez del Juzgado Ldo. de la. Instancia del Trabajo de 4º Turno.

24/VIII/978 - Según Nota Nº 202 del Ministerio de Justicia, la causante se encuentra a estudio por parte de ese organismo, para ser pasada a situación de disponibilidad, motivando su causa: "Actividades antinacionales" por lo que solicita la opinión de este Servicio al respecto.-EVALUACION: A - 1

-Información proporcionada por Memo. Nº 4841/78 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Departamento 3, de fecha 17/VIII/978 al Ministerio de Justicia:

-Delegada de Mesa del Frente Izquierda de Liberación en las elecciones Nacionales de 1971; Circuito 733, Listas 1001 y 2001.-

28/I/977 - Solicita pasaporte para viajar a la Argentina por tres meses, por enfermedad de su hija.- EVALUACION: B - 2

12/IX/978 - En la fecha se informó al Ministerio de Justicia que la Nota Nº 202/978 de ese Ministerio: "Sin Observaciones" por parte de este Servicio en cuanto a la decisión del Sr. Ministro de pasar a la causante en calidad de disponibilidad.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernández

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ____________

Jefe Dpto. 3

ELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º

B [ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C [ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

1638

DEP. I PROCESADO (UN)

016/16

1)

E. i. Nº 543653
E.i. Nº 543653

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

SECRETO

Oficio Nº1026/C/979.-
PAP.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

OBJETO: Elevar Informe Producido por Recurso Revisión Antecedentes

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/10/79
Pasa a U/E
No. de Orden 1639

Colonia, Febrero 12 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Cúmpleme elevar a usted, un Recurso de Revisión de Antecedentes, presentado por Luis Ernesto LACLAU BONE, Cédula de Identidad de Colonia Nº51.041.-

Dicho Recurso, obedece al hecho de que al / causante, se le extendió Constancia de Habilitación Ca-/ tegoría "B", en razón de las anotaciones que registraba.

Se adjunta informe producido por esta Dirección con especificación de las resultancias obtenidas en esta instancia.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director Departamental de Investigaciones.-

Comisario: [firma]

MILTO C. COLLAZO.-

Colonia, Febrero 12 de 1979.-

Se devuelve a la Dirección de Investigaciones, con las siguientes Directivas:

-Otórguese Categoría "A" en lugar de la "B" recurrida, de acuerdo a Circular Reservada Nº1/DG/979 / del Ministerio del Interior.-

-Notifíquese al recurrente de tal determinación.-

-Efectúense las comunicaciones que correspondan a estos casos.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETO
Fecha de Entrada 05 MAR. 1979
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificacion

SECRETO

///.

SERIE Nº 1 4 3 6 6 0 — uno cuatro tres seis seis cero —

///.

-Cumplido,elévese al Suscrito.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

Cnel: CURUTCHET.-

Colonia,Febrero 12 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Cúmpleme elevar el presente,informando / que se cumplieron los trámites dispuestos,correspondiéndole al recurrente,Constancia de Habilitación Categoría "A" Nº4508.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director Departamental de Investigaciones.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

Comisario: MILTO C.COLLAZO.-

Colonia,Febrero 12 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted el presente ex-/pediente,originado por un Recurso de Revisión de Ante-/cedentes,presentado en ésta.-

En mérito a la documentación presentada por el recurrente y a lo subjetivo de la información / existente y atento a las disposiciones vigentes,esta Delegación accedió a rever la decisión adoptada en primera instancia,acordándole Constancia Categoría "A" en lugar de la Categoría "B" recurrida.-

DEP. I PROCESADO (NN)

Sa-///.

1639

002

SECRETO

e)

E. i. Nº 543660

SERIE	Nº	cinco	cuatro	tres	seis	cinco	tres	–

///. luda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

Coronel:

ENSO J. CURUTCHET.-

Montevideo, 18 de abril de 1979.-

Exp.Nº 115/D-I/979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA.

Habiéndose tomado debida nota, vuelvo a usted estos obrados.-

Saluda a usted atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

DEP. II PROCESADO

SECRETO

003

1639

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

3)

Anticada SERIE A.C	Nº	5 cinco	4 cuatro	3 tres	6 seis	6 seis	0 cero	—

Nueva Palmira, 29- 1- 1979.-

Sr. Jefe de Policía de Colonia

Coronel Enso J. Curutchet

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. para indicarle que con fecha 7 de marzo de 1978 fue expedida a mi nombre, el certificado de fe democrática Nº 047 con la letra B; que posteriormente me fue entregado en la Inspección de Escuelas. Con fecha 25 de los corrientes concurro a la Jefatura de Colonia a buscar información de los antecedentes negativos que rezan en dicho documento, comunicándoseme lo siguiente: 1) Sindicado con idiología izquierdista. 2) Personas de fe democrática en la docencia me sindican como izquierdista.

En vista a ello concurro a la Oficina de la Corte Electoral de esa ciudad en busca de un comprobante de mi actuación en un partido tradicional en las elecciones del 28 de noviembre de 1971. Se me informó por parte del Jefe de dicha oficina la imposibilidad de darme información debido a la Circular 5159. Ante ello me dirijo en mi ciudad a los señores Hugo Fernández Brito y Mario Alfredo Guinovart pertenecientes ambos al partido colorado lista 1515, que patrocinaba la candidatura del Sr. Jorge Batlle Ibañez. En representación de este partido trabajé en la mesa ubicada en la Escuela Nº 8 Adela A. de Varela, en el Circuito Nº 11.

Vecinos de esta ciudad como lo indica el Escribano Sr. José Marichal Curbelo, atestiguan mi total adhesión a la causa de-

Digno SERIE E	Nº	7	8	4	7	8	4	—
		Siete	ocho	cuatro	Siete	ocho	cuatro	—

mócrata de nuestro régimen institucional, y no a la idiología izquierdista como se me imputa.
Además a principios de 1977 se me designó en cargo de confianza como Maestro Director de una Escuela Rural, que por motivos de índole personal debí renunciar.
Vistos estos antecedentes, solicito a Ud., Sr. Jefe de Policía y de ser posible; rever los cargos que se me han atribuído, para de esa forma aclarar mi situación actual.
Sin otro particular, le saluda atentamente

Luis E. Laclau

Luis Ernesto Laclau.-

C.C. NIB 7280

C.I. Nº 51.041

Domicilio: Dr. Murguía c/ Perú - Nueva Palmira.-

DEP. I PROCESADO (NU)

Sellado E N° 784784 — Serie

Tóp/is simple de 3 conteniendo escrito ... publicado por [illegible]

E Nº 784784

SELLADO NOTARIAL

CERTIFICACION.-En Nueva Palmira,Colonia el veintinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve,los abajo firmantes,vecinos hábiles de esta ciudad,declaran lo siguiente: 1)Que conocen al Sr.Luis Ernesto Laclau Boné,maestro,casado,oriental,mayor de edad,domiciliado en esta ciudad;2)// Que el mismo,durante la campaña pre-electoral del año 1971 durante las elecciones de dicho año y con posterioridad// hasta el día de hoy,militó en filas del Partido Colorado/ Batllismo,acompañando al elegible Sr.Celestino Fernández Fontana;3)Que igualmente,durante las referidas elecciones participó en forma activa como delegado de mesa por el Partido mencionado;4)Que en todo momento se manifestó y actuó como auténtico demócrata.-

Firmas	Credencial Cívica
[firma]	NIB 3733
[firma]	MDA 2029
[firma]	NIB 7938
[firma]	NIB 8040
[firma]	NIB 6100
[firma]	NIB 5087

DEP. I PROCESADO

CERTIFICO QUE: Las firmas que anteceden son auténticas y/ pertenecen por su orden a las siguientes personas, todas// de mi conocimiento: 1) Juan Carlos Díaz Arrieta, Heber Berretta Mansilla, Hugo Fernández Brito, Heriberto Banchero Bachini, Augusto Davyt, Rodoldo Bianchi, Mario Alfredo Guinovart y Walter Fernández Dagnino quienes leída la certificación que precede, se ratificaron en/ su contenido. Igualmente, el suscrito deja constancia especial, que habiendo recabado datos con relación a la posición política del señor Luis Ernesto Laclau Boné pudo confirmar los extremos que certifican los vecinos arriba firmantes y que el nombramiento como representante del Partido Colorado fue hecho por la Corte Electoral. - En fe de ello y a solicitud del interesado, expido el presente que sello, signo y firmo en Nueva Palmira, Colonia el veintinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve. - Interlineado Augusto Davyt, Rodoldo Bianchi: valen. - Enmendado: Igualmente vale. -

DEP. I PROCESADO

1639

Antecedente SERIE E.	Nº	7 siete	8 ocho	4 cuatro	7 siete	8 ocho	4 cuatro	—

SECRETO

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO.DE INFORMACION

I N F O R M E

DESTINO :Señor Jefe de Policía.-

RESPONDE:A escrito presentado por Luis Ernesto LACLAU BONE,con motivo de habérsele expedido Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

MOTIVO DE LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA CATEGORIA "B"

-La Seccional 4ta. de Policía de este Departamento,lo incluía en una nómina en el año 1973,como izquierdista.-

-La Oficina del S-2 Local,lo sindicaba como izquierdista.-

DOCUMENTACION PRESENTADA:

-Un escrito donde niega la militancia izquierdista que se le imputa.-

-Una nota firmada por vecinos de Nueva Palmira pertenecientes al Partido Colorado,que acreditan su militancia en la lista 1515 de Jorge Batlle Ibañez.-

NUEVAS DILIGENCIAS:

Las nuevas gestiones cumplidas por esta Dirección,tendientes a determinar con precisión la ideología del recurrente dan como resultado:

-Que la Oficina del S-2 Local,no se ratifica de lo informado en unaprimera instancia y por el contrario,se expide / diciendo que no registra antecedentes.-En este aspecto se asla

SECRETO ///.

///.

ra que no existiendo en dicha Agencia elementos confirmatorios de la anotación expresada,se resolvió no ratificarla e incluso eliminarla del registro.-

-La Seccional 4ta. de Policía,mantiene el concepto sustentado en primera instancia,en cuánto a que el recurrente estuvo sindicado como izquierdista,pero agrega que actualmente estaría de acuerdo con el Proceso Político actual.-

Del análisis general,incluyendo los testimonios aportados por el recurrente en cuanto a su militancia en el Partido Colorado,no se determina una gestión concreta del investigado dentro de grupos o Partidos marxistas y se supone que pudo haberse manejado en su contra,el hacho de ser cuñado de la sediciosa Angela Agustina BALLE GAREPE e identificársele subjetivamente ligado a su ideología.-

Por lo expuesto,al no aparecer otros elementos más concretos,de haberse eliminado algunas de sus anotaciones y de aportar elementos que pueden gravitar en su favor por provenir de personas de tendencia demócrata,podría sugerirse la posibilidad de revisión de sus antecedentes y operarse el cambio de la Categoría "A" en su lugar,salvo mejor opinión del Superior

Colonia,Febrero 12 de 1979.-

El Director Departamental de Investigaciones.-

Comisario: [signature]
MILTO C.COLLAZO.-

DEP. II PROCESADO (NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 15 de Marzo de 1979.-

ASUNTO: LACLAU BONE, Luis Ernesto

CAUSA: Con fecha 12 de Febrero último, el Sr. Delegado en Colonia informa al S.I.D. que en base a nuevas actuaciones, que muestran que la información sobre el causante peca de subjetividad, y en mérito a la documentación aportada por el recurrente, resolvió readjudicarle Constancia de Habilitación tipo "A", en virtud de que se le había conferido Constancia "B".-

CONCLUSION: Se entiende procede aprobar lo resuelto, haciendo constar que no se ha podido ubicar en el Departamento I ninguna tramitación anterior ante el S.I.D., acorde a las normas en vigencia, por parte de esa Delegación.-

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welmer Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – REPUBLICA O. DEL URUGUAY – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO I

010

DEP. I PROCESADO (NN)

1 8 7 9

Montevideo, 18 de abril de 1979.-

Exp.Nº 115/D-I/979.- SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA.

Habiéndose tomado debida nota, vuelvo a usted estos obrados.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

011/11

DEP. II
PROCESADO

Montevideo, 27 de setiembre de 1978

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Don. Julio C. Bonelli
Presente

De mi mayor consideración:

Ante usted se presenta José Kierszenbaum Lipnik, casado de 42 años, de profesión médico, cédula de identidad 731462 (Montevideo), Credencial Cívica BJB 8845, domiciliado en 20 de Febrero 2460 A apt.301, ya que con fecha del 6 de diciembre de 1977 presenté una solicitud de de Certificado de Fe Democrática en la seccional 15 de esta capital No, 1846.

Fui informado cuatro meses después que mi solicitud había sido denegada.

Pienso que la causa de esto fue que en las últimas elecciones actué como delegado de mesa por el Partido Socialista.

Esto fue un hecho fortuito, fruto de la confusión política que como otros ciudadanos tuve en esa época.

Nunca estuve afiliado al Partido Socialista y acepté ser delegado de mesa, a último momento y por razones de amistad.

Ello no invalida mi trayectoria democrática, siempre militando en el Partido Colorado, donde actué como delegado de mesa en varias elecciones (1958,1962, 1966).

Solicitado [illegible] al Sr. Jefe de [illegible]

f. 2

Por otra parte es fácil comprobar que no podía realizar ningún tipo de militancia política en el período previo y posterior a las últimas elecciones ya que en esa época 1969-1975 mi hijo Enrique debió ser sometido a dos intervenciones quirúrgicas serias por su cardiopatía congénita en Buenos Aires (1970 y 1975) y dos cateterismos cardíacos uno en Montevideo 1969 y otro en Buenos Aires 1974.

Todo esto me obligó a viajar continuamente a Buenos Aires a los efectos de realizar los controles, exámenes, etc. de una enfermedad tan grave (Tetralogía de Fallot).

Presento como testigos a las siguientes personas:

Carlos Manuel Montblanch González
C.I. 1.397.512 (Montevideo)
C.C. ABA 85 (Montevideo)
Domicilio: Cufré 2070
Carlos María Freire Martos
C.I. 259.854 (Montevideo)
C.C. AXA 7412(Montevideo)
Domicilio Luis de la Torre 895

Esperando se revea mi situación, lo saluda atte.

Dr. José Kierszenbaum

DEP. I PROCESADO (NN)

002

Adjun: fs. Fotocopia de ficha

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Sección Entradas
Mon. 16 OCT 1978
DE ACUERDO CON LA ...
SE PASA A
D.N.I.e I.

FECHA 16 OCT 1978
Nº 31039
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 17 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demásAgencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

16 OCT. 1978
5534

D. I. I. - DPTO. 3
Fecha 19 OCT. 1978
Hora
Firma

DEP. II
PROCESADO
(NN)

003

1640

Aplicada fs2) Fotocopia de ficha fs3)

KIERSZENBAUM LIPNIK:- José.-.-

00584

Céd. Ident. 731.462.(1)

Pasaporte

C. Cívica BJB 8845.-

C. Id. Interior

Ocupación Pediatra.(1)

Organización Frente Socialista.-

Domicilio Cufré No.2065 (1971) 20 de Febrero No.2460 "A" Apto.301.(1978)-

Datos Personales Nacido el 30/VI/936 en Montevideo,hijo de Leibusz Paissch y Rejzla.(1)Extraído de solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

F. 70 - 10.000 - 5|76

DEP. I PROCESADO (NN)

Anteceden (s) fotocopia de ficha. (14)

OBSERVACIONES

8/6/76:delegado de mesa del F.Socialista en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 933(Labarden s/n),Lista 90-190.- Ver 9-2-2.-ww.- Idem en el Circuito 934.-9-2-2.-ww.-

MICRO[illegible] 1977

29/12/77/S-15/F-1846/8895/rrf.-21/VII/978:Con fecha 6/XII/977 solicita en Secc.15a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No.1.846 expidiéndosele CATEGORIA."C".Wgc.-18/9/978.E2 Memo.No.5.463/978.osa.

DEP. I PROCESADO

005

Nro. de CIRCUITO	UBICACION	NOMBRE	CRED, CIV.	OBSERVACION (Nro. de Lista o Agrupación)
933	LABARDEU S/N.-	BARBIERI: W.-	BBA 20465	P.D.C. 808 - 1808 -
	VILLA ESPAÑOLA.-	KIERSZENBAUM: Jose.-	BJB 8845	P.D.U. 90 - 190 + REP.C.934
	E. MARTINEZ 1525 - DEBCLUK	GREZZI: Leticia.- IRENE LECTICIA	BMA 9342	P.D.C. 77 - 4190 - 11811 - 9988 - 933
934	LABARDEU Y CORRALES.-	DIAZ GONZALEZ: Julian Antonio.-	BBA 20605	P.D.C. 77 - 177 -
		KIERSZENBAUM: Jose.-	BJB 8845	P.Socialista.- 90 - 190 - 871 - 2871 REP.C.933
		LOPEZ: Victor.-	BOB 37496	FIDEL.- 1001 - 2001 -
935	LABZRDEU S/N.-	BARBIERI: Marta.- REGUEIRA	BNB 24181	P.D.C. + REP.C. 936 (ver ficha)
		GUTIERREZ: Carlos.-	BBA 21815	P.D.C. 808 + REP.C.936
		CANTEROS: Elena.-	ALB 6009	P.DEC. + REP.C.930 -
	E. VIDAL 3313 - PIRIZ	MALLINAS: Maria.- MALLINES	BDB 15664	P.D.C. +
		MARMO: Susana.-	BBA 16559	P.D.C.
		FERRANDO: Florencio.-	BAB 13078	P.D.C.
936	LABARDU Y CORRALES.-	GUTIERREZ: Carlos.-	BBA 21815	P.D.C. 90 - 190 + REP.C.935 -
		BARBIERI: Martha Raquel.-	BNB 24181	P.D.C. 808 - 1808 + REP.C.935
		CERVIÑO: Luis.-	BCB 19839	F.Amplio.- DELEGADO GENERAL.-
		LARROSA: Hugo.-	BBA 23778	P.D.C. 808 -
		MORANI: Raul.-	AQB 4289	F.Amplio.- 808 -
937	LABARDEU S/N.-	IBAÑEZ: Raul.-	AJA 6785	P.D.C. 1001 - 2001 -
		GUTIERREZ: Carlos.-	BBA 21815	P.D.C. 90 - 190 + REP.C.935
		BARBIERI: Marta.-	BNB 24181	P.D.C. 808 - 1808 + REP.C.935
		SOMMA: Alicia.-	BDA 48038	P.D.C. 808 - FALTA

006

Fotocopia de ficha

DEP. I PROCESADO (NN)

Archívese fs. Fotocopias adjuntas

DILIGENCIADO Nº 338/979-hlc.-
Montevideo ,febrero 8 de /

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona: José KIERSZENBAUM LIPNIK,así como las fuentes que refrendan las mmismas.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no registran a dicha persona en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

" AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA "

Agréguese (fs) Diligenciado Nº 338 del Departamento IV (fs)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0258.-VC.-sfl.-

Montevideo, febrero 22 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Al recurrente señor José KIERSZANBAUM LIPNIK se le incluyó en la categoría "C" de la Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, por su participación en las elecciones nacionales de 1971 como delegado de mesa de las listas 90-190-871 y 2871, pertenecientes a grupos políticos declarados posteriormente proscriptos por su marcado apoyo a la sedición.-

Saluda a usted atentamente

VICTOR CASTIGLIONI

008

DEP. I PROCESADO

DEP PROC

9

E. k. Nº 306452

Sepi. 8 Decl. 258 de D.N.I.I.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1035/79.gmg.

Montevideo, mrzo 15 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL [signature]

HUGO N. ARREGUI

Montevideo, 19 de abril de 1979.-

Exp.Nº 118/D-I/979.- SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un reestudio de las anotaciones de la persona en cuestión, esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría "C" recurrida, debiéndose advertir al mismo sobre su posibilidad de acceder a nuevas instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa ..//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20.IV.79
Fecha de Salida
Pasa a Coord.
Nº de Identificacion 2058

DPTO. I PROCESADO (NN)

009

1640

//..General [signature]

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
NN

010

1640

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE OBRERO

871

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Período 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano por el sublema FRENTE OBRERO, y por los siguientes candidatos:

1. Zulma Nogara
2. Fernando Castro
3. Elena Amestoy
4. Raúl Campanella
5. María E. Nicolini de Pagola
6. Teresa Rossi
7. Otto Radiccioni
8. Pedro Oleynik

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano por el sublema FRENTE OBRERO, y por los siguientes candidatos:

1. Luis Naguil
2. Hugo Bianchi
3. Jorge Molinari
4. Ema Beatriz Uslenghi
5. Isaura Pagola
6. Clara Ugarte
7. Roberto Búrmida
8. Elsa Duhagón
9. José Luis Sancho
10. Juan Armstrong
11. Aníbal G dea
12. Javier Uslenghi

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano por el sublema FRENTE OBRERO, y por los siguientes candidatos:

1. Ema Beatriz Uslenghi
2. Milte Radiccioni
3. Inés Correa
4. Pedro Carnevale
5. Juan Carlos Gonzáles
6. Juan Bica

011

P.O.R.
(TROTSKISTA)

MONTEVIDEO, noviembre 28 de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE OBRERO

2871

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema Ordinal de Suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Hugo Villar	1. Carlos Reverdito
	2. Guillermo Riva Zuchelli
	3. Eduardo Pintos Curbelo
	4. Ezio Moalli

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema FRENTE OBRERO y por los siguientes candidatos:

1. Jorge Mo'inari
2. Ulises Díaz
3. Javier Uslenghi
4. Roberto Búrmidad
5. José Luis Sancho
6. Juan Armstrong
7. Aníbal Gadea
8. Pedro Carnevale

P.O.R.
(TROTSKISTA)

MONTEVIDEO, noviembre 28 de 1971.

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Dr. Hugo Villar	1. Arq. Carlos Reverdito
	2. Ing. Guillermo Riva Zuchelli
	3. Sr. Eduardo Pintos Curbelo
	4. Arq. Ezio Moalli

JUNTA DEPARTAMENTAL
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1 Carlos A. Bosch
2 Fernando Britos
3 Ruben Vallejo
4 Ana López
5 Luis E. Duarte
6 Mabel Batista
7 Roberto Dotti
8 Garabed Arakelián
9 Antonio Suoco
10 Dora Musetti
11 Carlos Pérez
12 Griselda Barrios
13 María J. Alcoba
14 Roberto Suárez
15 Domingo Domenech
16 Gerardo Smith
17 Enrique Pojo
18 Gilberto Rodrigues
19 Carlos Barbora
20 Carlos Gabrielli
21 Juan Fernández
22 Américo Ferreira
23 Américo Gramajo
24 Julio Bornio
25 Conrado Hofman
26 Miguel Lebrato
27 Arnaldo Gomensoro
28 Rosario Rodrigues
29 Edgardo Pavaro
30 Miguel Rodrigues
31 Lilián Perrani
32 Germán Acosta
33 Mauricio Sanguinetti
34 Teresa Antelo
35 Luisa Masci
36 Dana Ackermán
37 María E. Sansone
38 Roberto Chamarra
39 Roberto Bertrán
40 Jorge Manfredi
41 Darío Fonsalía
42 Enrique Berhau
43 Carlos Santiago
44 Alvaro López
45 Rafael Bottero
46 Héctor Freire
47 Ruben Mantero
48 Ariel Leira
49 Julio Venerio
50 Flor Cardoso
51 Graciela Da Silveira
52 Néstor Cancela
53 Florentino Menéndez
54 Juan A. Crasseri
55 Adhemar Petrone
56 Ambrosio Civetta
57 Marta Alsa
58 Adolfo Rodrigues
59 Ricardo Ranieri
60 Julio C. Hernández
61 Mario Banchero
62 Miguel Cabrera
63 Ramón Teixidó
64 Eustaquio Rodrigues

DEP. I PROCESADO (NN)

MONTEVIDEO, noviembre 28 de 1971

013

1640

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

90

FRENTE AMPLIO

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Período 1972 - 1977)

Presidente de la República

GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República

DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(Período 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Ruben Caggiani
16. Samuel Lichtentein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maldana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Musantes
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Caimi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abette
50. Ramón Puig
51. Sol Troitiño
52. Carlos Taruselli
53. Máximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Fiori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Coscia
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Período 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. Vivián Trías
2. José E. Díaz
3. Reynaldo Gargano
4. Alba Clavijo
5. Ruben I. Huguet
6. Nelson Salle
7. Carlos Machado
8. Ruben Vallejo
9. Ramón Martínez Guarino
10. Aparicio Macedo
11. Rolando Vieira
12. José Luis Blassina
13. Irmo Bidigaray
14. Artigas Melgarejo
15. Oscar Berois
16. Juan E. Carbajal
17. Jorge Irisity
18. Enrique Ballas
19. Carlos Faggeti
20. Héctor Vernengo
21. Delia Rodríguez Barrios
22. Aldo Guerrini
23. Angel Mandacen
24. Marcos Carámbula
25. Francisco Laurenzo
26. Raúl Legnani
27. Carlos Cardoso
28. Argelia Gargano
29. Danilo Baridón
30. Concepción Rey
31. Jorge Rodríguez
32. Hugo Monetti
33. Carlos Alves
34. Luis Masci
35. Cristina Heijo
36. Raúl Rodríguez
37. Walter Nogueira
38. Carlos Altesor
39. Julia Bastos
40. Eduardo Urbán
41. Artigas Rodríguez
42. Eva Viera
43. Ernesto Domínguez
44. José Cane
45. ~~Joaquín Sánchez~~
46. Marcos Lijstenstein
47. Pedro Rocha
48. Omar Mangarelli
49. Mario Monetti
50. Luis A. Mezzeta
51. Roberto Pons
52. ~~Ricardo Scagliola~~
53. Felipe Schelotto
54. Manuel F. Ares
55. Juan Antúnez
56. José Pereira
57. Luis González
58. Carlos Riverós
59. Mirna Sienra
60. Azucena Berruti

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. Francisco Trotta
2. José Korseniak
3. Lía C. de Prato
4. Walter Pesqueira
5. Berta Sanseverino
6. Héctor Dotti
7. Winston Castro
8. Juan Irigoyen
9. Evelio Besio

DEP. I PROCESADO (NN)

014

MONTEVIDEO, noviembre 28 de 1971

1640

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 2 de abril de 1979.-

ASUNTO: KIERSZENBAUM, José.-

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "C".-

ANTECEDENTES: 1971 - Figura como Delegado de Mesa, por las listas 90, 190, 871 y 2871, por las Elecciones Nacionales del corriente año. Circuito Nos. 933 y 934.-

CONCLUSION: Pese a sus descargos, su situación está definida claramente por las normas vigentes, por lo que lo propuesto propuesto por el Sr. Delegado de no acceder al recurso es aplicable.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel. ... Ilner Roballo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
(NN)

015/15

1640

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 29 de Octubre de 1979.-

REFERENTE A: NUNES PASQUET, Luis Oscar

29/X/979 - En la fecha se dispone la adjudicación al causante de Constancia de Habilitación Categoría "A", a solicitud de la Dirección de A.F.E., en mérito a los valiosos servicios prestados por este Profesional, quien entre otras cosas, ha dirigido los trabajos de las dos únicas vías de ferrocarril construídas bajo el actual gobierno, considerándose además que su labor tesonera y constructiva determinan un aspecto de su recuperación ideológica.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31/OCT/979
Pasa a AXX
No. de Orden ——

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 OCT 79
Pasa a
No de Orden 1641

DEP I 29/10/79 PROCESADO (BB)

001/3

1641

NOTA Nº 037/D-I/979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 30 de Octubre de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Adjunta a la presente, remito a usted la Solicitud de Constancia de Habilitación, a nombre del Ing.Luis Oscar NUNES [illegible]QUES, a la cual el Sr.Delegado se servirá adjudicar la Categoría "A".

Es de hacer notar, que ha pesado en la resolución de esta Dirección, la expresa solicitud de la Presidencia de A.F.E., atento a los méritos ganados por el Ing.NUNES en sus funciones dentro de dicho órgano estatal, quien entre otras cosas dirigió los trabajos de construcción de las dos únicas vías de ferrocarril realizadas por el actual gobierno, considerándose además que su labor tesonera y constructiva determinan un aspecto de su recuperación ideológica.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván [illegible], Paulós

DEP. A
29/10/79
PROCESADO
(BD)

002

1641

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

3.010/979/S-10

11.408/79 nom

NUNES PASQUES : Luis Oscar

NUNES PASQUES : Luis Oscar

C.I. 806.994 - C.Cív.: A.X.A. 11.379 - Pasp. 030994

Avda.Brasil 2867 2do.piso

Ingeniero Civil

ANOTACIONES: 25/9/970: "MARCHA",pág.2:-Como integrante del Cuerpo Técnico de "A.F.E." y conjuntamente con otros muchos profesionales suscribe una carta que se publica en la Sección "Cartas de los lectores", en la cual se hace referencia a la posible supresión de la vía de AFE entre Maldonado y Punta del Este y se denuncia al respecto, la conducta de algunos sectores de gobernantes.-Febrero/971:Firmante de un manifiesto del Comité Provisorio Nacional de Trabajadores Ferroviarios de apoyo al Frente Amplio.-Octubre/971: Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio, fechada en la fecha, y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de Apoyo al F. A.- 22/8/973: "EL POPULAR";-Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, Orden Egresados, para integrar la Asamblea General / del Claustro Universitario.-Se establece que integró la lista Nº 80 lema:-"En Defensa de la Constitución y de la Autonomía Universitaria" de tendencia izquierdista.-23/8/976: Con fecha 12/8/976,integra el Comité Ingeniería de Apoyo al Frente Amplio.-13/8/979: Realiza gestión de pasaporte con intención de viajar a España,Francia, motivado por turismo; con fecha 5/9/979 y según Resolución Ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DEP. 29/10/79 PROCESADO (BB)

003/3

641

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 31/10/79
Pasa a M/C.
No. de Orden 1642

DEPC I
PROCESADO

Tacuarembó, 14 de febrero de 1979.

Sr. Director Accidental

del Servicio de Información de Defensa

SR. DIRECTOR;

Eduardo González Olalde, oriental, casado, de 39 años de edad, domiciliado en calle Gral. Flores Nº 358, con Cédula de Identidad Nº 14.411 (Tacbó.), con Credencial Cívica Serie T.A.A. Nº 23.091, interpone ante Ud. como mejor proceda y para ante quien corresponda, formal recurso contra la denegatoria de habilitación para ejercer cargos públicos, que nos fuera notificada con fecha cinco de los corrientes por intermedio de la Comisaría de la Segunda Sección Policial, en base a las consideraciones que expongo;

I) Durante los diez años que me domicilie en la ciudad de Montevideo (desde marzo de 1958 hasta junio de 1968), nunca fuí detenido por pertubar el orden público, ni por cualquier otro motivo. Pero, lo que considero mas importante, es que nunca firmé ni adherí a ninguna prochama, manifiesto o agrupación que propughara la lucha armada con fines politico-sociales. Es de destacar lo turbulente de tales años y la escalada de violencia callejera que se produjo a partir de mediados de los años sesenta.-

II) En el año 1971 conjuntamente con otros ciudadanos del Partido Nacional, adheríaal lema Partido Demócrata Cristiano, distintivo Frente Amplio, en un primer momento como nacionalistas adherimos a la agrupación del entonces senador del Partido Nacional, Francisco Rodríguez Camusso, pero enterados

Sigue fs. 2. Recurso del Dr. Eduardo González Olalde.

de que esteehabía decidido integrar el llamado Fidel, agrupación que respondía al Partido Comunista, abandonamos de inmediato al citado Rodríguez Camusso y nos integramos a la Unión Popular, liderada por un ex-legislador y Ministro del Partido Nacional, que manifestaba su nacionalismo y cuya honradez no era cuestionada, representando una reacción frente a los políticos tradicionales, este fué el único sentido de nuestra adhesión al mencionado grupo y el de muchas de las personas que lo votaron.-

III), El criterio objetivo denegatorio de una habilitación por el solo hecho de integrar listas de la elección nacional de 1971, puede conducir a peligrosas consecuencias para la Seguridad Nacional. Una persona sin actividad proselitista cuyo nombre se incluyó para completar una lista, está inhabilitada como elector y elegible, en cambio un afiliado del llamado "Movimiento 26 de Marzo", que no integró listas en el Partido Demócrata Cristiano, es elector y elegible, pese al rol que efectivamente cumplía dicho movimiento. De aplicarse este criterio objetivo, por la mera integración de listas, al suscripto, se llega a la contradictoria situación de que queden habilitados para car-gos públicos personas que desplegaron intensa actividad proselitista para el Frente Amplio en el año 1971, actividad muy superior a la nuestra en muchos casos, no obstante lo cual se les habilita total o parcialmente. Consideramos que no corresponde tal discriminación, pues en muchos casos la no inclusión en listas se debió a la mera circunstancia de residir en Montevideo y sobrar allí nombres.-

0642

12

ANTECEDE fs. 1.- RECURSO DEL DR. EDUARDO GONZÁLEZ OLAVDE.

IV) Otro hecho que estimamos debe considerarse, es que desde el 27 /6/1973 hemos desempeñado lealmente un cargo público, con activa participación en el Plan NORIONE. Consideramos chocante para la opinión pública, que luego de mas de cinco años del actual proceso de Recuperación Nacional, se // considere que el suscripto, por hechos acaecidos con anterioridad al año 1973, está inhabilitado totalmente para ejercer cargos públicos, habiendo desempeñado labores en la Administración durante todos estos años.-

Es por las razones antes expuestas que solicitamos se reconsidere la denegatoria y se le habilite al suscripto para el ejercicio de cargos públicos.-

Saludamos al Sr. Director con nuestra consideración / mas distinguida.

Sobrerraspados: "Director Accidental del Servicio de Información de Defensa" y "DIRECTOR" VALEN.

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 14 de febrero de 1979.-maam.-

Presentado en la fecha. CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su orden.-

El Oficial Subayudante:

Rudolff Hebert Lages.-

Egdo. Secretaría Gral.-

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - TACUAREMBO

DEP. I PROCESADO PN)

AÑO DEL SESQUICENTENARIO
DE LA POLICIA

E. k. Nº 244647
E. k. Nº 244647.

Antecede fs. 2.- Recurso del Dr. Eduardo Gonzalez Olalde

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO.

OFICIO Nº581.maam.

JEFATURA DE POLICIA — SECRETARIA GENERAL — TACUAREMBO

OBJETO
Rto.recurso presentado por el Dr.(Abogado) Eduardo GONZALEZ OLALDE.-

Tacuarembó,07 de marzo de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado por el Dr.Eduardo GONZALEZ OLALDE, correspondiente a la solicitud Nº35/979, a quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C", habiéndose comunicado por Oficio Nº270 de fecha 02/02/979 al Sr.Intendente Municipal Interventor,ya que el mismo registra las siguientes anotaciones en los ficheros de esta Policía:

"-Candidato a la Intendencia Municipal de Tacuarembó,por las listas Nros.190-1490-988-1808 y 2001,en las Elecciones Nacionales de 1971";

"-Candidato a la Junta Electoral de Tacuarembó,por las listas Nros.90 y 4190";

"-Consultado el Departamento 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,se informa por Memorandum Nº271/979,lo siguiente:"ANOTACIONES:Epoca del 20/10/966.Se informa que el titular,integra la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Derecho. El titular es adherente a la lista que bajo el Lema Agrupación de Avanzada Universitaria (ADAU),ganó las elecciones el 29/9/967,por el período 1967/68 en el Centro de Estudiantes de Derecho. 13/9/974:-Candidato a la Junta De-/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27 MAR. 1979
Fecha de Salida
Pasa a Com. Asesora
Nº de Identificacion 21

DEF. PROCESADO

1872

sigue fs 4.

SERIE E.J.	N.°	–	0	4	9	2	6	0
		–	CERO	CUATRO	NUEVE	DOS	SEIS	CERO

///- partamental, lista 1490 (P.D.C.) Frente Amplio, en las Elecciones Nacionales de 1971, por el Dpto. de Tacuarembó.

Referente al recurso que se eleva interpuesto por el Dr. (Abogado) González Olalde, el suscrito formula // las siguientes consideraciones:

-Que no comparte lo expresado en el apartado II // donde manifiesta haberse separado de una candidatura // por ser representativa del Fidel (Partido Comunista), // siendo que luego fue candidato a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, por dos listas Socialistas, dos listas del P.D.C. y una lista del Partido Comunista;

-Asimismo en el apartado II expresa haberse integrado a la "Unión Popular", justamente liderada por un / "Tupamaro", ex-Ministro y ex-Legislador Enrique Erro, elemento éste absolutamente negativo;

-En lo referente al apartado III donde expresa que un afiliado al "Movimiento 26 de Marzo" puede ser elector y elegible, ello no es exacto, ya que solo podría ocurrir en el caso que se ignorara la filiación de dicha / persona, por falta de información;

-En lo referente al apartado IV, sería cuestión de preguntarse si no debió el reclamante ser excluído antes del 27/06/1973.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Coronel (R):

Rogelio Lozano Laporte.-
Jefe de Policía.-

DEP. II PROCESADO (WN)

1642

005

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº 120/D-I/979.-

NACION

E. j. Nº 049260

E. j. Nº 04 92 60 4

fs 3

ANTECEDE	N°	—	2	4	4	6	4	7
SERIE E.K		—	DOS	CUATRO	CUATRO	SEIS	CUATRO	SIETE

Montevideo, 2 de mayo de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un reestudio acerca de las anotaciones de la persona en cuestión, esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose advertir al mismo sobre su posibilidad de acceder a nuevas instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós.

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (NN)

006

1642

NACION

E. k. Nº 243301
E. k. Nº 243301.

5

ANTECEDE SERIE E.j	Nº	—	0	4	9	2	6	0
		—	CERO	CUATRO	NUEVE	DOS	SEIS	CERO

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,17 de mayo de 1979.-maam.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en el recurso que presentara oportunamente ante el Servicio de Información de Defensa, disponiendo de un plazo de siete (7) días hábiles para acceder a una 2da./ instancia.-

Notificado:

Dr.Eduardo GONZALEZ OLALDE.-

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,29 de junio de 1979.-maam.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme informar a usted que de acuerdo a las directivas de la Junta de Comandantes en Jefe,el causante fue mantenido dentro de la Categoría "C" y habiéndose cumplido el plazo establecido y al no haber presentado el interesado el Recurso en 2da.Instancia,se eleva el presente a esa Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - TACUAREMBO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a Cnel. Rodriguez
Nº de Identificacion 1031

VISTO EL Gral. Julio
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

DEP. II PROCESADO

007

1642

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 24 de abril de 1979.-

ASUNTO: GONZALEZ OLALDE, Eduardo. Abogado.-

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en Tacuarembó por adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "C".-

ANTECEDENTES: 1) Según expediente policial remitido:

20/X/966 - Integrante de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Derecho. Figura como adherente a la lista que bajo el Lema "Agrupación de Avanzada Universitaria", ganó las elecciones el 29/IX/967, por el período 1967/68 en el Centro de Estudiantes de Derecho. "EPOCA".-

1971 - Figura como: candidato a la Intendencia Municipal por las listas 190, 1490, 988, 1808 y 2001; a la Junta Electoral, listas 90 y 4190 y a la Junta Departamental de Tacuarembó, lista 1490 (P.D.C.) para las Elecciones Nacionales del corriente año.-

2) En el S.I.D.:

22/XI/966 - En la revista "Agrupación de Avanzada Universitaria", órgano que nuclea a los militantes del "Centro de Estudiantes de Derecho", de la fecha, se publica la Comisión Directiva de esa agrupación para el período 1966. El causante la integra como 2° titular.-

Dicha agrupación es de tendencia izquierdista.-

1971 - Figura como candidato a la Intendencia Municipal y Junta Departamental de Tacuarembó, por las listas 2001, 988 y 1808 del Frente Amplio, para las Elecciones Nacionales del corriente año.-

24/VI/974 - Desginado Defensor de Oficio en el Juzgado de 1a. Instancia de Tacuarembó. De ideología frenteamplista. Defensor de sediciosos procesados. Evaluación: A-1.-

ANALISIS: Como se ve esta persona residió en Montevideo (estudios de Derecho) donde registra antecedentes, como muy luego en el Dpto. de Tacuarembó. Entre otros, y pese a los descargos de este profesional, luce su candidatura en listas del Frente Amplio.-

CONCLUSION: El Sr. Delegado emite su discordancia con los descargos del reclamante aunque no se expide, en cuanto al criterio que le me-

...///

///...

rece el recurso.

El suscrito estima que no correspondería hacer lugar a dicho reclamo.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner Roballo.

FI=X-L
FC=X-L

Montevideo, octubre 5 de 1978.-

Sr. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

CORONEL DON JULIO BONELLI.-

La que suscribe Rosa SARABI DE URTIAGA titular de la C.I. 1.423.566 y C.C. L.B.D. 2768 (Depto. de Río Negro, domiciliada en Tuyutí 2727 Ap. 2 desde 1973 y con un domicilio anterior en Azara 3518 Ap. 3, funcionaria del Miniterio de Salud Pública (Hospital Vilardebó) hace saber al Sr. Jefe que al solicitar el certificado de / Fé Democrática le fué otorgado con categoría "B".-

Como la abajo firmante no ha tenido actividad Gremial, Sindical o Politica pide a Ud. se realicen las gestiones / pertinentes a los efectos de que se llegue a la rectificación del Certificado Nº 00949 expedido el 2.12.977.-

Los ciudadanos que a continuación se detallan podrán dar informes al respecto.-

Rosa SARABI DE URTIAGA

GLADYS MEDINA
(Domicilio Juan R. Gimenez 3796)
C.I. 852.519

LUIS ALONSO ABREU
(Garzón 157 P.2 AP. 4)
C.I. 507.720

ROBERTO CARUSO LOZA
Candelaria 1682
C.I. 522.451)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31/10/79
Pasa a M/C
No. de Orden 1643

DEP. I PROCESADO

0019

1643

Sigue fotocopia de ficha

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
Fecha 10 OCT. 1978
N° 40313

... Entradas y Salidas
Montevideo, ...
DE ... DIRECCION DE
... INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA "

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
10 OCT. 1978
5435

Montevideo, octubre 13 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D. I. I. - DPTO. 3
Fecha 16 OCT. 1978
Hora 12'30
87/14. GS.

DEP. I
PROCESADO
(NN)

1643-I

002

Aplicada (p1) Frente de ficha 2011 (p2)

APELLIDOS Y NOMBRES
SARABI MARTINEZ de URTIAGA: Rosa Blanca.- 02892

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.243.565.(1)	SERIE LBD. NRO. 2768.(1)		

OCUPACION Func. del Hos. Vilardebó.-. ORGANIZACION

DOMICILIO: Tuyutí entre Garibaldi y Estero Bellaco.-
Tuyuti No.2727.Apto.2.(1977)

OTROS DATOS

Nacida el 31/VII/938 en Rio Negro,hija de Antonio y de María Elida.(1)-(1)Extraído de solicitud de Constancia Sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

ANTECEDENTES

27/IX/1976:- Según Parte Especial de Información (I) Nro 622/G/B975, del Ejército Nacional Dpto II, la titular figura en una nómina de funcionarios del Hos../.

F. 70 35 000 - 7 - 76 P.M. O y M Fórmula 05.292

Aplicada (p2) Fotocopia de ficha (p3)

ANTECEDENTES

pital Vilardebó, catalogada por un informante (C-3) un elemento simpatizante de la izquierda, (VER ASUNTO 8-2-4-106)".cri.- 15/5/977.- E-2-2047/77/cch.- 9/9/977.- S-9/6244/77/F-1292/cch.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

30/I/978:Con fecha 5/IX/977 solicita en Secc.9na.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.1.292,expidiéndosele Categoría."B".Wgc.-

DEP. II PROCESADO (NN)

003

1643

Aplicado foto fotocopia de ficha p41

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
DEPARTAMENTO II (Inf)
090345 - AGO - 1975.
MONTEVIDEO.
MB - 76.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) Nº622-G/B/975.-

I. EVALUACION: C - 3

II. [illegible]: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., amplía [illegible]/16/975 de la Dirección Nacional de Defensa Civil.

III. TEXTO:

[illegible] DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL VILARDEBO.-

[illegible] la calle 18 de Julio 1135. [illegible]

[illegible] en la calle 21 de Setiembre 3092 de profesión [illegible] del [illegible]. Se cree sea [illegible], en las últimas elecciones con la derrota [illegible], demostró abiertamente su pena y resentimiento por el resultado del acto eleccionario.

[illegible]: Domiciliada en la calle Salerno 5959 de profesión Nurse [illegible]

[illegible]

[illegible]: Domiciliada en la calle [illegible] 2445 con teléfono [illegible], [illegible] con domicilio en el Edificio "LAS PALMAS" calle 24 casi 17, apt 1 ([illegible]), de profesión psiquiatra, ejerce profesorado de dicha materia [illegible]

[illegible]: Domiciliada en la calle Meliton Gonzalez 1337, con teléfono [illegible] Social del S.A.Y.P.A. (en comisión). No se [illegible] [illegible], pertenece al S.A.Y.P.A. y es integrante [illegible] [illegible] no (hay duda) - etc.

[illegible] en la calle [illegible] 5115. [illegible]

ilegible.

DEP. II
PROCESADO
(UN)

004

1643

Anticede fl. [illegible] Fotocopia — [illegible] fs)

[illegible]JAS, Perla: Domiciliada en la calle Glória 3303, con teléfono 56.17.39. SIMPATIZANTE, detenida en los sucesos del día 19 de Abril de 1975, se desempeña como Secretaria de Actas de los Psiquiatras del Hospital de Clínicas, participa en reuniones que se llevan a cabo en dicho Hospital .

- SILVA de CHIMAZIS, Hilda Rosa: Domiciliada en la calle Bernardo Etchepare 2533 — apto. 2. SIMPATIZANTE.

- SUIMACH, Irene Francisca: Domiciliada en la calle Santa Lucía 4292, con teléfono 39.05.94. MILITANTE, integra los cuadros del S.A.Y.P.A., comanda el Grupo de las [illegible] Sociales, es quien efectúa los contactos del grupo.

- SARABI MARTINEZ de URTIAGA, Rosa Blanca: Domiciliada en lacalle Tuyutí entre Garibaldi y [illegible] Pelicce. SIMPATIZANTE.

- [illegible] de [illegible], [illegible]: Domiciliada en la calle Suecia 1771, con teléfono 31.90.96 [illegible].

- [illegible], [illegible]: [illegible] Avda. Gral. Rivera 3558, con teléfono 74.02.73. [illegible].

- [illegible] de [illegible], Ana: Domiciliada en la calle Calle 2 Nº 5475 (Paso de la Española [illegible] Cno. del [illegible]), SIMPATIZANTE.

- [illegible]: SIMPATIZANTE. Sacó [illegible] el [illegible]grafo del Hospital [illegible]

- [illegible] OLIVERO, Freddy Diamantina: Domiciliada en la calle Propios 1629 apto.207 Piso 3 Block "A" casi Rivera. SIMPATIZANTE.

- [illegible] de [illegible], Inira: Domiciliada en la calle San Ramón 837 apto.4. SIMPATIZANTE.

- [illegible]: Domiciliada en la calle 2 de Mayo 1430 bis con teléfono 77.[illegible], [illegible].

- [illegible], con teléfono 79.[illegible], [illegible]

ilegible.

005

1643

Antecede por Fotocopia (fs. 6)

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA".

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO Nº 376/979 -hlc.-
Montevideo, febrero 10 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Rosa Blanca SARABI MARTINEZ de URTIAGA,así como la fuente de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,solo el S.I.D. registran IDEM al D-3 .-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0282.-VC.-sfl.-

Montevideo, febrero 22 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A la recurrente Sra. Rosa SARABI MARTINEZ de URTIAGA, se le incluyó en la categoría "B" del anterior documento / de Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en razón de la información negativa proveniente del Departamento (II) del Estado Mayor del Ejército,/ que se consigna en la ficha cuya fotocopia se acompaña a fs 4 y 5.-

Correspondería dar traslado al Servicio de Información de Defensa de esta reclamación a los fines pertinentes.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. 2 PROCESADO (NN)

006

E. k. Nº 304811

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1076/79.gmg.

Montevideo, marzo 14 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL [firma]

HUGO N. ARREGUI

Exp. Nº126/D-I/979

Montevideo, 3 de Mayo de 1979.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona en cuestión, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente otorgar a la causante Constancia de Habilitación Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

.............................///

///... General [signature]

Iván S. Paulós

003

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 10 de abril de 1979.-

ASUNTO: SARABI, Rosa B..-

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación "B".-

ANTECEDENTES: Tanto en el Dpto.3/D.N.I.I. como en el S.I.D., figura con la misma constancia:
1/IX/975 - Figura en una relación de funcionarios del Hospital Vilardebó como simpatizante izquierdista.-
Evaluación: C-3.-

ANALISIS: Al igual que otros casos, el antecedente proviene de un P.E.I. del E-II, de evaluación C-3. Dicho Parte ha motivado que en caso de ser la anotación, solamente causada por el mismo, no sea tenida en cuenta.-

CONCLUSION: Similarmente a los casos citados, procedería readjudicar Constancia tipo "A".-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Cnel. Elmer Roballo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO (UN)

009/9

19843

Montevideo, 29 de agosto de 1977.-

Sr. Jefe de Policía de la ciudad de Montevideo.-

Cnel. Don Juan Carlos Bonelli.-

Presente.-

De mi mayor consideración:

Gdynia Nuri Casacuberta Yáñez, domiciliada en Félix Laborde 2309, Cédula de Identidad de la ciudad de Montevideo Nro. 878.926, al Señor Jefe, con su mayor respeto dice:

Que el día 20 de julio de 1977 presentó ante la Comisaría de la 15a. Sección, declaración jurada de Fé Democrática, la que con fecha 18 de agosto de 1977 le fué rechazada.-

Debo expresar al Sr. Jefe, la sorpresa que ésta resolución causó a la solicitante, ya que, como lo declaró bajo juramento, siempre profesó, con total convicción, fé en el Sistema Democrático-Republicano.-

Por tal motivo y en la búsqueda de una explicación al rechazo de la declaración, llegó a la conclusión de que, el único episodio que podría haber originado tal determinación es el que me permito relatar.-

El día 11 de agosto de 1972, la compareciente fué detenida por el personal de la Unidad 9a. de Caballería y posteriormente trasladada a la Seccional 16a. de Policía, en circunstancias en que pegaba, en la vía pública, panfletos de propaganda sobre un acto que se realizaría el 13 del mismo mes, en la explanada de la Escuela Sanguinetti, con motivo del "Día del Niño".- Ambas cosas habían sido autorizadas por la //

Serie: Espino F3 2 Pax al 5-3
NUMERO

// Jefatura de Policía de Montevideo e Intendencia Municipal.-
Si bien este acto fue organizado por el llamado "Frente Amplio", invocando el "Día del Niño", debo expresar que fué ésto último que la indujo a participar con abstención de toda idea política.-

Como el Sr. Jefe comprenderá, muchos fueron los demócratas republicanos que, engañados por demagogos, concurrieron a actos y hechos como el que le aconteció a la exponente.-

En toda su trayectoria como funcionaria del Estado, nunca realizó ningún paro, ni ejerció actividad gremial alguna, hechos éstos que podrán ser corroborados por las autoridades de la Dirección General de Meteorología, a la que pertenezco desde el año 1967.-

Reitero nuevamente bajo juramento, mi total adhesión al sistema actual de gobierno, tal como todo buen oriental debe sentirlo, deseoso en colaborar con el progreso de nuestra Patria.- Solicito al Sr. Jefe tenga a bien reconsiderar mi petición.-

Saludo a Ud. atentamente.-

Gdynia Casacuberta.-
Gdynia N. Casacuberta Yáñez.-
C.I. 878.926.-

Serie	Anteced. Fs 1	Escrito de
NUMERO	presentación de Zaracuberta	

2)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.baf.-

"SECRETARIA".-

Montevideo, 30 de Agosto de 1977.-

Pase a sus efectos al Departamento 3, debiendo recabar información complementaria en las demás agencias de inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario ....

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3

ENTRADA

FECHA 1 - SET. 1977

HORA 147/20.-

FIRMA

DEP. I

PROCESADO

(c)

003

1644

ARCHIVESE EN CARPETA

N°. 15-4-81

1644 (2-6)

Serie	Partido	F3 4	Fotocopia	...
NUMERO	A ficha		de	D-5

5)

DILIGENCIADO No. 4516/977-hlc.-
Montevideo,Octubre 3 de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento,de la persona: Gdynia Nuri CASACUBERTA YAÑEZ.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,solo el S.I.D. registra las siguientes anotaciones: CASACUBERTA YAÑEZ: Gdynia Nuri.-

C.C. BCA No. 31067.

C.I. No. 878.926.-

Nacida el 22/12/39.

Empleada de la Direc.Gral. de Meteorología.-

10/9/77: De acuerdo a la Investigación Sumarial que se llevó a cabo en la Direc. Gral. de Meteorología,del Uruguay,la títular declaró: "Que perteneció al P.C. desde el mes de octubre de 1970,hasta abril de 1971.- Fué detenida el día 11/8/72 por personal de la Unidad 9va. de Caballería y posteriormente trasladada a la Secc. 16a. de Policía en circunstancias en que pegaba,en la vía pública,panfletos de propaganda,sobre un acto que se realizaría el día 13 del mismo mes en la planta de la Escuela Sanguinetti,-con motivo del "Día del Niño".-

Recibía mensualmente la revista CHINA ILUSTRADA y un curso de fotografía a su nombre desde PEKIN,enviada por la firma GOUZI SHUDIAN.- Eval.B-2.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II
PROCESADO

004

1644

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 1514-817

1644
(5-6)

Serie	Sijau	F5E	Diligenciado
NUMERO	1852/70	de	Secretaría.-

CASACUBERTA.- N° AFIL: 50874.-

NOMBRE: Gdynia Nuri CASACUBERTA YAÑEZ.-

F. ING: 30/11/70. NaC: Urug. EDAD: 30.-

DOCUMENTOS: CCA: 31067.-

DPTO: Mdeo. SECC: 10ma. AGR: Monelli.-

DLIO: Felix Laborde 2309-Morelli y A.Sosa.-

OF: Empleada.- L T: Direcc.Gral.Meteorología

ORIGEN DEL DATO: FICHERO DEL P.C.-

LO/A PRESENTAN: Irma Laureiro y
Josefina R. de Arce.-

OBS:

644

Serie NUMERO | Antecedentes | F3 2. | Pase al D-3.

3)

CASACUBERTA YANEZ : Gdynia Nuri.- 06168

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 876.926.- C. Civ. BCA No. 31067.-

Reg.Fot.n/i .-Pasaporte No.315.141.-

Gremio a que pertenece Dirección Gral. de Meteorología.-

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Felix Laborde No.2309 (abril/964).- (1974)

Datos personales Uruguaya, nacida en Montevideo el día 22 de diciembre de 1939; hija de Ricardo y Aurora.-

DEP. II PROCESADO (c)

008

1644

ARCHIVESE EN CARPETA No. 15.4.-

(36)

Serie NUMERO Antecedentes #3 Fotografía 2 La ficha de 2-3

4)

16/IV/964.-

OBSERVACIONES

F.210 9600 1-63

En abril de 1964 se establece que recibe correspondencia de Pekin, recomendada, enviada en forma personal por la firma Guozi Shudian.-it.-
26/1/1976:- Afiliada No.50.874 al Partido Comunista desde el 30/11/70, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- Se establece que fué dado de baja.-Cpta.7073 Asunto.-apm.- 30/7/977.- S-15/3864/77/F-599/cch.-

DEP. II PROCESADO (C)

007

1644

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 154-817

(4-6)

antecede fs 5 con dilig 4516 del Opto 3

fs6.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIGENCIADO nro. 1852/78 AL.maz.-

Montevideo, 11 setiembre de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

La recurrente se le denegó la Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en / razón de aparecer debidamente comprobada su afiliación al proscrito Partido Comunista de fecha 30/11/70, según material incautado, a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el // 8/5/974, acompañándose también copia de la prueba de Afiliación del mismo obtenida en O.C.O.A..-

Además el Servicio de Información y Defensa la registra con anotaciones negativas y en su escrito la recurrente lo menciona.-

Por lo cual no son de recibo las explicaciones que // formula en su escrito manteniéndose la decisión anterior.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y
POR SU ORDEN:
El Jefe de la Inspec.Gral. de la D.N.I.I..-
Inspector: AUGUSTO LEAL.-

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
12 SET 1978 — 5595

DEP. I PROCESADO (C)

008

1644

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15.9...817.

1644
(66)

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5595/978rgc.-

Montevideo,13 de setiembre de 1978.-

Atento a lo informado precedentemente,procédase como se sugiere.Para su conocimiento y demás efectos,vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. [signature] ROMELLI
Jefe de Policía

24 OCT 1978

Montevideo, octubre 24.- de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución negativa recaída sobre mi expediente.-

[signature]
EDYNIA NURI CASACUBERTA YAÑEZ.-
Céd.Id.Nro.878926.------------

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 24 de 1978.-

Habiéndose procedido a la notificaciónde la causante de la decisión adoptada por el señor Jefe de Policía de mantener la categoría "C" del documento solicitado. PASE al Departamento Tres para anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario [signature] JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. II PROCESADO (c)

1644

fs. 7
fs. 1

Montevideo, 27 de octubre de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.-

P R E S E N T E

De mi mayor consideración:

Gdynia Nuri Casacuberta Yáñez, Cédula de Identidad Nro. 878.926, Credencial Cívica Serie BCA - Nro. 31.067, domiciliada en la calle Félix Laborde Nro. 2309, ante el Sr. Jefe se presenta y expone que en la nota elevada en agosto de 1977 no mencionó haber estado afiliada al partido comunista ya que se consideraba totalmente desvinculada del mismo-pues permanecí en ese partido por el término de 5 meses aproximadamente-desde octubre de 1970 y hasta marzo o abril de 1971.- Reconocí mi grave error y traté de repararlo desafiliándome.-

En el año 1969 y por razones de vecindad, me vinculo a la Sra. Josefina de Arce, madre del estudiante muerto hace unos años, Liber Arce.- Mi familia, integrada por mis padres y yo, éramos muy amigos de la familia que vendió la casa a los Arce.- Cuando éstos pasaron a vivir allí nos recomendaron como buenos vecinos y ese fue el vínculo actual.- Mi padre se encontraba ya gravemente enfermo y en innumerables oportunidades los Arce nos prestaron su ayuda, es más, su coche estaba siempre a nuestra disposición para trasladar a mi padre al hospital si era necesario.-

En ese tiempo y con la finalidad de acrecentar mis ingresos económicos, yo realizaba distintas manualidades, y en este sentido la Sra. de Arce, me ayudó muchísimo.-

DEP. II PROCESADO

1644

1644

Serie Sijun Ps 2. Escrito de presentación
NUMERO de Edygia Escandubarta Yañez

Es así que invitada por esta Sra. comienzo a acompañarla a distintos actos organizados por el partido comunista y es así como poco a poco me inducen en forma terminante a que me afilie.- En el mes de octubre se festejaba un aniversario de ese partido y ella me pide entonces, muy especialmente que me afilie.- Luego me dí cuenta del gravísimo error que había cometido, me arrepentiré infinitamente de ello. No responsabilizo tampoco totalmente a la Sra. de Arce, considero que ella también fue utilizada por el partido comunista.- Pero en ese momento lo tomé como algo sin importancia.

Al Partido Comunista no le interesaba que la gente que ingresaba conociera claramente sus bases, sus propósitos, lo que realmente se proponían.- Pasaron los meses de diciembre, enero y febrero sin ninguna novedad; pero en el mes de marzo me llaman a una reunión en casa del vecino Sr. Roberto Calvetti, en la calle Lindoro Forteza entre Morelli y T. Aparicio.- Allí me plantean que debo comenzar lo que ellos denominan "mi tarea" en la Asociación de Funcionarios de Meteorología- organismo al que yo pertenecía.-

Quiero destacar que esa Asociación nunca tuvo participación política alguna, y pese a ello, yo tampoco nunca participé en sus reuniones.-

Me exigían que llevara pasquines para repartir entre los funcionarios y que tratara de mocionar e impulsar en las asambleas las directivas que ellos impartían consensualmente.- Me negué firmemente ya que en toda mi trayectoria como funcionaria del Estado, nunca realicé paro ni ce- //

Serie: Actividad F.A. Escrito de puño
NUMERO: Copia de trabajo CASACUBERTA-

Fs. 8 / F. 2

//tividad gremial de ninguna índole, hecho que puede ser comprobado con las autoridades de Meteorología y por mi legajo personal.- Es entonces que ellos consideran mi actitud agraviante para con sus principios, (principios que nunca nos dijeron), y nos llaman a la Sra. de Arce, a otros jóvenes y a mí a una discusión, una especie de cursillo, (que duró unos 5 días), también en casa de los Calvetti.- Es allí que planteo mi desafiliación en forma terminante, pero reconozco que este hecho no fue nada fácil.- Yo no quería lesionar a la Sra. de Arce y tampoco a los Calvetti porque sé muy bien que todos ellos eran utilizados por el Partido comunista.-

A fines de 1971 y a causa de las elecciones nacionales me visitan varios vecinos de distintos grupos políticos que habían formado un comité del llamado Frente Amplio.- Necesito decir que me encontraba decepcionada de los partidos tradicionales.- Quiero aclarar muy bien que no de las bases de los mismos, sino del camino y la desorientación que los mismos sufrían.- Lo supe y lo viví muy de cerca, pues en las elecciones nacionales realizadas en el año 1966 trabajé intensamente junto al Herrerismo, en el grupo de Carlos Arruga, lista 8.- Allí la gente se acercaba a pedir: jubilaciones, pensiones, trabajo, tarjetas de leche, etc.- En ningún momento se nos hablaba de las medidas de gobierno que se tomarían, la forma en que se podrían solucionar los graves problemas que vivía el Uruguay.- No responsabilizo de ello a las autoridades de los partidos tradicionales, pero quizá dejaron en manos secundarias, (que defendían únicamente

DEP. II PROCESADO (C)

//1644
1644

//beneficios personales) los destinos de los mismos.-

Y yo también, hacía algunos años, me había acercado a pedir la jubilación de mi padre, quien luego de haber trabajado durante 48 años y 8 meses en el Ministerio de Salud Pública, encontrándose enfermo, imposibilitado, me exigió peregrinar de club político en club político, y de recomendación política en recomendación política; presentando certificados médicos que decían una enfermedad que mi padre no padecía, (única forma de cobrar), ya que como eran innumerables las jubilaciones que se encontraban en trámite y como el Banco de Previsión Social no tenía recursos suficientes, la ley otorgaba la jubilación únicamente a las personas que padecían de cáncer y mi padre sufría del corazón,(este antecedente figura en su expediente jubilatorio).-Me preguntaba si no valían sus casi 49 años de trabajo.-

Ya me encontraba trabajando en la Administración Pública y en la Dirección General de Meterología, cuando enfrentando graves dificultades económicas, obtuve un cargo docente en U.T.U., en la Escuela Industrial del Cerro, que desempeñé durante el año 1968 en forma brillante según el informe de mis superiores.- Este Hecho para mí significó un gran orgullo, me sentía útil a mi país.- Pero nuevamente aquí debí peregrinar de recomendación política en recomendación política para obtener la Acumulación de Sueldos,(trámite que demoró 4 años), debiendo con gran dolor renunciar al cargo docente por falta de pago.-

Como el Sr. Jefe comprenderá muchos fuimos los //

Serie NUMERO Archivo F.2. Escrito de puntuación de Bolzia CASACUBERTA

fs. 9
fs 3

//demócratas republicanos que, decepcionados de los partidos tradicionales, fuimos engañados por demagogos.-

Cuando estos vecinos plantean acercarme al Frente Amplio, lo medito mucho.-Les plantée desde un comienzo: 1) mis discrepancias con el partido comunista, 2) como consecuencia de ello mi discrepancia con muchos candidatos, 3) mi discrepancia con varios puntos de las bases programáticas.- Pero esta gente vecina, y esto lo pueden comprobar coincidía conmigo en que ellos tampoco tenían ya confianza en los rumbos que habían tomado sus partidos.- Qué aporté al Frente Amplio- lo que sabía hacer, manualidades, cotillón, juguetes para los niños de la zona, dado que en el lugar donde yo vivo hay innumerables chicos de modestísimos recursos económicos; y fue motivada por ese mismo hecho que participé en la feria para los niños realizada en la explanada de la escuela Sanguinetti.- Además movida por el interés de beneficiar la zona donde yo vivo es que plantée al comité del Frente Amplio distintas mejoras para la zona: 1) una feria vecinal-2) pavimentación y saneamiento de varias calles-3) instalación de un rincón infantil en la calle Larravide y A.Sosa, ya que no existe ninguna plaza ni espacio para que jueguen los chicos de la zona-4) puesto de carne municipal- 5) iluminación de la zona, etc.- Es decir, que pensé que desde un grupo político que se encontraba en la oposición se podrían impulsar muchas mejoras para la zona- y con este mismo fin me vinculo a la Comisión Vecinal de la calle Félix Laborde que funcionaba esporádicamente en casa de la familia Reissig (en la calle F.Laborde

Serie ... Sigue Fs 4 Escrito de presentación
NUMERO ... de Edymia CASTELBERTA —

//y Juan B. Morelli) y que curiosamente estaba totalmente integrada por vecinos contrarios al F.Amplio.-Este hecho también puede ser comprobado- Pero he aquí mi grave error.-Una vez presentadas todas estas inquietudes y una vez que las mismas habían sido aprobadas por la Junta Departamental de Montevideo, y ya algunas de ellas llevadas a la práctica (caso de la feria vecinal) me citan a una reunión urgente en el comité del F.Amplio que funcionaba en la calle F. Laborde entre A.Sosa y Tibidavo, y es aquí que la propia gente que integraba ese vecindario, y era la beneficiada, plantea que mi posición era "totalmente equivocada" ya que conseguía mejoras para el barrio y esas mejoras eran vistas como realizadas por el gobierno y no por el F.Amplio.-

Yo ya no estaba de acuerdo con ninguna de las medidas que tomaba este grupo político pues seguía muy de cerca todas las intervenciones de sus Senadores en el Parlamento y veía que se había transformado en un objeto dúctil manejo a gusto por el comunismo.-

Es así que a fines de 1972 y por mi propia voluntad manifesté al Sr. Director General de Meteorología C/N R. Carlos F. Castro Peláez, todos los hechos ocurridos, lo hice en un plano de amistad, me sentía defraudada y plenamente conciente de los errores cometidos.-

El Sr. Director comunicó a sus superiores del Ministerio de Transporte,Comunicaciones y Turismo, pero en ese momento los mismos no encontraron inconveniente en que continuara desempeñando mi cargo.-

fs.10
fs4

Serie: Antecedentes Fs 3 Escrito de presentación
NUMERO: de Edymia CASACUBERTA

//

Ruego al Sr. Jefe tenga a bien disponer la reconsideración del Certificado de Fé Democrática.- He manifestado toda la realidad.-Anhelo integrarme nuevamente a la sociedad, sentirme util con mi país.-

Agradeciendo la atención que merezca la presente saludo a Usted atentamente

Edymia Casacuberta

Edymia Casacuberta

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 10 NOV. 1978
Nº 45790

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 10 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación de la recurrente.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
10 NOV. 1978
579/1.82

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D. I. I. - D.P.
Hora 15
Firma 98/9

DEP. II
PROCESADO
(C)

1644

Serie	Antecede Fs 4 Escrito de presentación			
NUMERO	de Gdynia CASACUBERTA			

p. 11

Fs 5

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO Nº 4.475/978 -hlc.

Montevideo, noviembre 21 de 1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Dando cumplimiento al decreto que precede, cúmpleme elevar adjunto al presente, el reclamo presentado por la persona Gdynia Nuri CASACUBERTA YAÑEZ / el pasado 29 de agosto de 1977, con la resolución recaída en aquella oportunidad sobre dicho expediente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIN...
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
(C)

017

1644

1644

Serie Antecedentes Fs 5	Diligenciado	Nº 4475/78
NUMERO de D 3		

fs. 12
Fs 6

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nro. 2547/78.VC.maz.-

Montevideo,4 Diciembre de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO?

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso interpuesto por la Srta. Gdynia Nuri CASACUBERTA YAÑEZ, en razón / de habersele incluído en la Categoría "C" del otorgamiento de la Solicitud de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, se agrega por cordón separado el expediente en el que recayó la resolución imputada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

VICTOR CASTIGLIONI.-

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
DIRECCION de SECRETARIA GENERAL
ENTRADA Nº 7481 RECIBIDO a la hora 11.30
FECHA 14/12/78 CONSTE
FIRMA—CARGO

PROCESADO (C)

018

1644

1644

fs.13

NACION

D.r. Nº 794486

ANTECEDE SINPL SERIE	Nº 76	DILIGENCIADO 2547 de la D.N.S.I.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 7481/78.gmg.

Montevideo, diciembre 22 de 1978

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

De acuerdo a lo dispuesto en la Directiva Nº 2 de fecha 4 de octubre último, apartado E,// de la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme elevar// las precedentes actuaciones.- Haciéndose constar que el suscrito mantiene el criterio que sustentara en el anterior escrito.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
JULIO C. BONELLI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 7 de Mayo de 1979.

Exp. Nº 134/D-I/979.- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona CASACUBERTA YAÑEZ, Gdynia Nuri.-

TRAMITES EFECTUADOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20 DIC. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Cnel. Rodriguez
No de Identificación 649

DEP. II PROCESADO (C)

019

1644 1644

SIGUE	No	0	4	9	4	1	6	-
SERIE Ej	N-	cero	cuatro	nueve	cuatro	uno	seis	-

///... 29/AGO/977 - Presenta recurso ante el Señor Jefe de Policía de Montevideo al habérsele denegado el Certificado de Fe Democrática.-

13/SET/978 - El Señor Jefe de Policía resuelve mantener la categoría asignada.-

24/OCT/978 - En la fecha se notifica de la precedente resolución.-

27/OCT/978 - Presenta un segundo escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en Montevideo, solicitando se reconsidere dicha determinación.-

22/DIC/978 - El Delegado Departamental del S.I.D. eleva todas las actuaciones a este Servicio para su tramitación correspondiente.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

16/ABR/964 - Se establece que recibe correspondencia de Pekín, recomendada, enviada en forma personal por la firma Guozi Shudian.-

30/NOV/970 - Afiliada Nº 50.874 al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney ARISMENDI.-

10/SET/977 - De acuerdo a la Investigación Sumarial que se llevó a cabo en la Dirección General de Meteorología del Uruguay, la titular declaró: Que perteneció al Partido Comunista desde el mes de Octubre de 1970 hasta Abril de 1971. Fue detenida el día 11/AGO/972 por

fs.14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. j. Nº 049416

E. j. Nº 04 94 16

ANTECEDE	Nº	7	9	4	4	8	6	–
SERIE D.I.	L	siete	nueve	cuatro	cuatro	ocho	seis	–

///... personal de la Unidad 9a. de Caballería y posteriormente trasladada a la Seccional 16a. de Policía en circunstancias en que pegaba en la vía pública, panfletos de propaganda sobre un acto que se realizaría el día 13 del mismo mes en la planta de la Escuela Sanguinetti, con motivo del "Día del Niño".-

Recibía mensualmente la Revista "China Ilustrada" y un curso de fotografía a su nombre desde Pekín, enviados por la firma Gouzi Shudian. EVALUACION: B - 2.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe producido por el Señor Jefe del Departamento I de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 04 de julio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a la Srta.GDYNIA NURI CASACUBERTA YAÑEZ.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

ES.MA.CO. SIRVASE CITAR ASUNTO: Nº 773920

EXP: 149/JCJ/79.
SEC:JCJ.
TI

16 JUL 1979

DEP. I PROCESADO (C)

021

1644

1644

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General

Julio C. Bonelli.-

Montevideo, 16 de Julio de 1979

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 7484
Fecha 20 JUL. 1979
Recibido a hora
Firma Carga

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 7481/78.abi.

Montevideo, 20 de julio de 1979.-

Para conocimiento y notificación de la gestionante, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia; cumplido, vuelva.-

Cnel.

Montevideo, julio 25 de 1979.-

En la fecha se me notifica de la resolución recaída sobre mi expediente.-

GDYNIA NURI CASACUBERTA YANEZ.--
Céd.Id.Nro.878.926.-------------

022

SIRVASE CITAR ASUNTO No. 773920

Exp. Nº 241/D-I/979.

DEP. I PROCESADO (C)

1644

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 22 de Enero de 1979.-

ASUNTO: [illegible]ACUBERTA YAÑEZ, Gdynia Nuri

RECLAMO: En 2a. Instancia ante el Sr. Delegado de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "C".-

ANTECEDENTES: (Según fojas 3, 4 y 5 del expedientillo)

16/IV/964 - En Abril de 1964 se establece que recibe correspondencia de Pekín, recomendada, enviada en forma personal por la firma Guozi Shudian.-

30/XI/970 - Afiliada Nº 50.874 al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney ARISMENDI.-

30/VII/977 - Se establece que fue dada de baja.-

Antecedentes del S.I.D.: 10/IX/977 - De acuerdo a la Investigación Sumarial que se llevó a cabo en la Dirección General de Meteorología del Uruguay, la titular declaró: Que perteneció al P.C. desde el mes de Octubre de 1970 hasta Abril de 1971. Fue detenida el día 11/VIII/972 por personal de la Unidad 9a. de Caballería y posteriormente trasladada a la Seccional 16a. de Policía en circunstancias en que pegaba en la vía pública panfletos de propaganda sobre un acto que se realizaría el día 13 del mismo mes en la planta de la Escuela Sanguinetti, con motivo del "Día del Niño".-

Recibía mensualmente la revista "China Ilustrada" y un curso de fotografía a su nombre desde Pekín, ~~enviada por la~~ firma Gozi [illegible].- (EVAL.: [illegible] - 2).-

ANTECEDENTES DEL [illegible]: - En [illegible] de 1977 elevó a la Policía su primer [illegible], y buscando algún motivo a tal decisión de denegarle la Constancia, se refiere a su detención ocurrida en 1972, en relación a un acto organizado por el Frente Amplio.- Entre otros conceptos señala que en su trayectoria como funcionario del Estado nunca realizó paros ni ejerció actividad gremial alguna, lo que puede -dice- ser corroborado por las autoridades de la Dirección General de Meteorología, lugar

DEP. I PROCESADO (C)

///...

donde se desempeña.-

Atento a sus antecedentes y fundamentalmente a su afiliación al Partido Comunista -co[illegible] que por otra parte en forma muy explicable la causante no menciona en su escrito- la autoridad policial no hace lugar a su pedido, de lo que se notifica con fecha 24 de Octubre de 1978.-

- Nuevamente recurre con fecha 27 de Octubre de 1978 ante el Sr. Delegado en Montevideo. Comienza estableciendo que si no mencionó en su primer escrito su afiliación al Partido Comunista, ello se debió a que se consideraba desvinculada del mismo, ya que permaneció en aquel, sólo por el término de 5 meses (aproximadamente desde Octubre de 1970 a Marzo o Abril de 1971).-

Pasa luego a relatar la vinculación de su familia por razones de vecindad con la familia del notorio comunista muerto Líber Arce. Posteriormente -dice- y ya afiliada al P.C. se niega a hacer tareas para el mismo dentro del funcionariado de Meteorología, dentro de la misma Asociación de Funcionarios de Meteorología.-

Luego de eso, plantea su desafiliación al P.C. A fines de 1971 milita en el Frente Amplio, Acá su escrito se extiende sobre la finalidad de trabajo y búsqueda de soluciones para el barrio que la motivaron, así como su decepción acerca de los partidos tradicionales, lo cual se conjuga asimismo con la situación de penuria económica que vivía, con su padre enfermo y al cual no podía obtenerle la jubilación pese a intenso deambular de club político a otro club político.-

Aún así, al integrarse al Frente Amplio, planteó de entrada entre otras cosas, su rechazo

///...

p.17

al Partido Comunista.-

Al final de su exposición, también expresa que había llegado a una virtual discrepancia con el Frente Amplio, en cuanto a que era manejado por el comunismo.-

También señala que a fines de 1972 se apersonó al Sr. Director General de Meteorología, C/N (R) Carlos F. Castro poniéndolo en antecedentes de estos hechos, manifestándose defraudada y plenamente consciente de los errores cometidos.-

Este jerarca -continúa- comunicó tales hechos a sus superiores del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Turismo, lo que no motivó ninguna objeción al mantenimiento de la causante en su cargo.-

- Con fecha 22 de Diciembre último, el Sr. Delegado eleva los antecedentes al S.I.D., adelantando su opinión de mantener el criterio que sustentara en el anterior escrito.-

<u>CONCLUSION</u>: Pese a lo atendible de las varias razones que expone la causante, su posición no es favorable.-

Sin perjuicio de la decisión a adoptarse, se sugiere consultar a la Dirección General de Meteorología, a efectos de determinar el concepto que le merece esta persona, así como las resultancias de la Investigación Sumarial efectuada en Setiembre de 1977, citada en Oficio Nº 509-R/977, que firma el Sr. Cnel. (Av.) Nilo J. [illegible]mestoy.-

Queda a criterio del Superior efectuar alguna averiguación similar [illegible] C/N Castro, citado por la causante.-

[illegible] Jefe [illegible] Departamento I del S.I.D.

[illegible]elner Robello

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO (C)

025

1644

1644

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 26 de 1979.-

PASE al Departamento Tres para que proceda de acuerdo a las instrucciones impartidas, fecho-vuelva.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 29 JUL. 1979
Hora 07.
No 1758 Fam.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No.3.- DILIGENCIADO No.1850/979.smfn.-

Montevideo, Julio 29 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA DILIG.Nro.1243.-VC.-sfl./

Montevideo, julio 30 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

1644

1644

026

E.I. Nº 185428

ANTECEDENTE SERIE	Nº					

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 7481/78.abi.

Montevideo, 31 de julio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado por ese Servicio a fs. 14 vuelta, cúmpleme / volver el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL: HUGO N. ARREGUI

VISTO EL 6 Agosto

GRAL. PAULOS

DIRECTOR S. I. D.

DEP. II PROCESADO (C)

027/27

1644

1644

Art. 1688

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

La que suscribe, Administradora del Hospital de Niños "Dr. Pedro Visca", deja constancia que el Sr. Juan Torres García inició su concurrencia a este establecimiento en el año mil novecientos setenta y cinco.-
En dicha fecha se presentó manifestando su inquietud de colaborar en favor del niño hospitalizado en forma desinteresada.- Fué así autorizado a realizar trabajos tales como pintura de camas, de carpintería, acarreos, etc. etc.--
Dado su buen comportamiento, su eficacia y su adecuada conducta ante las reglamentaciones existentes en el Hospital fué contratado por Proventos en el año 1977.--
En vista de que conservaba su excelentes condiciones en cuanto a dedicación al trabajo y conducta fué propuesto en junio de mil novecientos setenta y ocho para el cargo de Auxiliar de Servicio y obteniendo su designación efectiva.--
A pedido de parte interesada y a los efectos que corresponda se expide la presente en Montevideo a los veintiseis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.-

M. C. Lorenzo de Pou
Ma. C. LORENZO DE POU
ADMINISTRADORA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31/OCT/79
Pasa a I/C
No. de Orden 1645

DEP. I PROCESADO (C)

001/12

1645

Solicitud por Constancia expedida al
Recurrente

p2)

Montevideo, Diciembre 26 de 1978.-

Señor

Jefe de Policía de

Montevideo.-

Coronel Julio C. Bonelli.-

Presente.-

De mi mayor consideración:

Por la presente al Señor Jefe de Policía me dirijo, a los efectos de respetuosamente solicitar la revisión del caso por el cual me ha sido denegada la constancia de Fe Democrática.-

Y no encuentro otra forma para hacerlo que no sea manifestando con total honestidad, la realidad de mi situación.-

Entiendo que dicha constancia me ha sido denegada por mi participación como delegado de lista en las últimas elecciones de gobierno. Pero mucho tiempo ha transcurrido y cuanto evoluciona un joven en su pensar y sentir con el curso de los años.-

Puedo asegurar que esa intervención fue el producto de todo un clima de agitación que vivió el estudiantado, donde más reinó el desorden y la vehemencia de la juventud que la resolución madura.-

Estaba yo cursando ese año en la Facultad de Derecho, donde jamás tuve ningún tipo de actividad política //

002

cuando llegado el momento de las elecciones, se solicitó en la Facultad misma, personas que pudieran actuar como delegados.-

Es así que me toca representar a la Unión Popular, con motivo de que dicha lista, carecía de los delegados suficientes, a pesar de que yo nunca había estado afiliado a dicha agrupación, como podrá esa Jefatura constatar en archivos.-

Aclarado este punto desearía asegurar al Señor Jefe, en forma sincera que:

1o.) Nunca estuve en mi vida afiliado a ningún grupo ni partido político, ni realicé jamás proselitismo.-

2o.) Que nunca participé de actividades políticas, ni como estudiante, ni a nivel nacional, ni a ningún nivel.-

3o.) Que mi única participación fue esa representación de lista, hecha con el convencimiento de que siendo en ese momento, una cosa totalmente legal, jamás podría causarme inconveniente alguno.-

Y no solo afirmo ésto, sino que me ofrezco para comprobarlo, quedar a disposición de la autoridad que esa Jefatura determine, a los efectos de aclarar completamente mi situación.-

En último término, veo necesario plantear el actual motivo de éstas líneas, siendo éste el hecho de haber que-//

Solicitud ... elevado al Sr. Jefe de Policía

fs

dado cesante en el Hospital Pedro Visca, donde desde el año 1975 vengo desempeñándome en diferentes funciones, primero honorariamente hasta diciembre de 1977, luego contratado hasta mayo de 1978 y presupuestado de junio a la fecha.-

Si fuera necesario, podría presentar comprobantes, expedidos por las autoridades superiores de dicho hospital atestiguando la rectitud de mis actuaciones.-

Por todo lo expuesto, solicito al Sr. Jefe que previas las comprobaciones necesarias, pueda otorgárseme la constancia de Fe Democrática que me ha sido negada, no solo por la posibilidad de recuperar mi empleo en el Ministerio de Salud Pública, sino con el motivo de tener completamente aclarada mi posición para el futuro, frente a las autoridades nacionales.-

Sin otro particular, saludo al Señor Jefe muy atentamente.-

Juan José Torres

Juan Jose Torres García

C.I. 1.209.423

C.C. AXB 14611

Luis B.Cavia 2884 - Tel.784318

DEP. 2 PROCESADO (C)

004

1645

MONTEVIDEO
28 DIC. 19
56035

DIRECCION ... Entradas y Salidas
28 DIC. 1978
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION D.
B.C.D. Nº. 24.892 Art. ...
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA "

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
28 DIC. 1978
6869

Montevideo, diciembre 29 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

Sub. Crio.

D.I.I. - DPTO.
Fecha 5 ENE. 1979
Hora 14.00
Firma

DEP. 3
PROCESADO
(C)

Antecedentes: [illegible]

NUMERO

TORRES GARCIA:Juan José (1)-

02551

Céd. Ident. 1.209.423.(1)

Pasaporte

C. Cívica AXB 14611.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Patria Grande-Union Popular.-

Domicilio Ellauri No.840(1)- Br.Artigas No.316.(1978)-

Datos Personales Nacido el 16/X/950 en Montevideo,hijo de Juan José y Gladys.(1)-

(1)- Extraído de Padrón Electoral .-

F. 70 - 10.000 - 5|76

DEP. I PROCESADO (e)

006

Antecede f.4 Fotocopia de ficha								
NUMERO								

f.5

OBSERVACIONES

21/5/76:delegado de mesa de Patria Grande-Union Popular, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 688(Av.Brasil No. 3085), listas 700-4190.-ver 9-2-2.-ww.-

27/2/978.- S-10/1211/78/F-464/cch.- 11/VII/978:Con fecha 20/11/978 solicita en Secc.10a.Constancia sobre anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No. 464,expidiéndosele CATEGORIA."C".wgc.- 22/9/978.E -2. Mem.5.463/978.oas.

DEP. II PROCESADO (C)

007

1645

FECHA: ABRIL 1976
CONSTE. W.W...

HOJA (8)

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

Nro. de CIRCUITO	UBICACION	N O M B R E	CRED, CIV.	OBSERVACION (Nro. de Lista o Agrupación)
688	AVDA. BRASIL 3085	TORRES: Juan J.	AXB 14611	P.D.C. 7000 - 700 - 4191 - 4190
		O'BRIEN: Guillermo	AXB 11022	P.D.C. 11811 - 1811 - 1808 - 808
		NAVAJAS: María I.	ACB 8480	P.D.C. 1001 - 2001 - 968 - 1968
		ALLENDE: Patricia	AXB 14745	P.D.C. 90 - 190 - 77 - 177 - 9988 - 988
—	—	—	—	—
689	AVDA. BRASIL 3085	RICO de BALLESTRINO: Zoa	AXB 14863	P.D.C. 808 - 1808
		ENGUELBERG: Mónica Patricia	AXB 14553	P.D.C. 9988 - 988 - 77 - 177 - 4190 11811 - 1811 - 7000 - 700 - 4191
		RODRIGUEZ: Carmen	AXB 14923	P.D.C. 90 190
		MAUTONE de PARODI: Amalia	AVA 6511	P.D.C. 1001 - 2001
		NACHOMON: Anabella	BAA 19828	P.D.C. 1968 - 968 + REP. C.
		PEDEMONTE: Graciela	AZB 6656	P.D.C. 871 - 2871 + REP. C. 676
—	—	—	—	—
690	LUIS B. CAVIA 2830	CABARCOS: Miguel	AXB 15075	P.D.C. Frente Izquierda 1001 - 2001
		HAASE: Mirtha	AXB 12268	P.D.C. Patria Grande 4190 - 4191 Integranción Patria y Pueblo 700 - 7000 Independiente 7 de Octubre 77 - 177 Avance 9988 - 988
		RODRIGUEZ: Leonor	AXA 15098	P.D.C. - Delegada Gral.
		ADJINAN: Silvia	AXB 15114	P.D.C. Socialismo 90 - 190
		PORTELA: María del Rosario	AXB 15481	P.D.C. 808 - 1808
		NACHUNOW: Anabella	BAA 19828	P.D.C. - Obrero 1968 - 968 + REP. C.
		RODRIGUEZ: Gustavo	AXA 17473	P.D.C. - Delegado Gral.
—	—	—	—	—

008

1645

Antecedentes	(6) Fotocopia	delegado del Frente
NUMERO	Amplio	elecciones de 1971

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

(17)

DILIGENCIADO Nº 551/979 -hlc.-
Montevideo, febrero 23 de 1979.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº 8

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Juan José TORRES GARCIA, así como la // Fuente de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no registran a dicha persona en sus ficheros.

Saluda a usted atentamente.

Silcar Lara Borges
Sub-Comisario
ENCARGADO ACCIDENTAL.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0296.-VC.-sfl./

Montevideo, febrero 28 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Al recurrente señor Juan José TORRES GARCIA, se le incluyó en la categoría "C" del documento solicitado, en razón de su participación como delegado de mesa en las elecciones nacionales de 1971, en representación de / las listas 7000-700-4191 y 4190, o sea, lasque mas decisivamente prestaron su apoyo a los tupamaros.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTRO

28 FEB 1979

DEP. II PROCESADO (C)

NACION

E. k. Nº 304816

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1099/79.gmg.

Montevideo, marzo 14 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de// mayo de 1978, y apartado E de la Circular Nº 01/979// del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a/ usted la precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL [firma]

HUGO N. ARREGUI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20-III-79
[illegible]
[illegible] 2oovol.
[illegible] de Identificacion 2041

Exp.Nº 117/D-I/979.-

Montevideo, 19 de abril de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Habiéndose efectuado un reestudio de las anotaciones de la persona en cuestión, llevo a su conocimiento que este Servicio entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa ..//

DEP. II
PROCESADO
(C)

010

//.General [signature]

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 27 de marzo de 1979.-

ASUNTO: TORRES GARCIA, Juan José.-

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación "C".-

ANTECEDENTES: 1971 - Figura como Delegado de Mesa de "Patria Grande", "Unión Popular", en las elecciones nacionales del corriente año, por las listas 700, 7000, 4190 y 4191, Circuito Nº 683.-

DESCARGOS: Como muchos, aduce haber limitado su participación en épocas anteriores, al mero acto eleccionario de 1971, donde en forma fortuita aceptó -ante la falta de personas que lo hicieran- actuar como Delegado de Mesa en representación de la Unión Popular.-

Se desempeñaba entonces como estudiante en la Facultad de Derecho.-

En la actualidad, presta servicios en el Hospital "Pedro Visca", donde comenzó a colaborar en forma honoraria en 1975, luego fue contratado, y últimamente presupuestado, encontrándose entonces con el escollo de la Constancia de Habilitación que lo descalifica.-

CONCLUSION: Atento a las normas vigentes, se comparte la posición desestimativa, del Sr. Delegado.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Wilner Roballo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. II PROCESADO

012/12

Montevideo, 10 de Enero de 1979

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Bonelli

Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe CARLOS ALBERTO POLLERO TOURREILLES, Cédula de Identidad Nº 1.033.585, con domicilio en la ciudad de Montevideo, en la calle Tacuarembó 1388 Apto. 2, se presenta ante Vd. y expone:

1) Con fecha 2 de Mayo de 1978 se presentó en la Secc. Policial 6ª, a solicitar el certificado de Habilitación para desempeñar cargos en la Administración Pública.

2) En fecha 29 de Setiembre de 1978, fue otorgado el mismo, con categoría B, de acuerdo al código de calificación vigente.

3) Supone el suscrito que el mismo fue otorgado, por haber participado en la actividad sindical en su lugar de trabajo, ya que nunca actuó en la politíca nacianal.

4) Que efectivamente el suscrito actuó en el período 1969-1971, como integrante de la Directiva en la Asociación de Funcionarios del Círculo Católico de Obreros de Montevideo, Institución donde desempeño mis tareas desde hace 13 años.

5)Que la Asociación referida, cuenta con personería Jurídica,sus miembros son

elegidos por elecciones, de acuerdo con los estatutos y se---
encargan de la realaciones estrictamente laborales con los---
directivos de la Empresa.-

6) En virtud de lo----
expuesto, y considerando que la categoría B adjudicado pueda
lesionar en el futuro las aspiraciones de progreso en la actividad pública (Ministerio de Agricultura y Pesca) solicita
se revea la resolución adoptada, adjudicandome la calificación con categoría A.

7) De la actuación del
suscrito pueden dar fe que siempre actuó dentro de los límites
legales permitidosm en el caso de su actividad como gremialista y funcionario los Sres:

A) Don Hugo Martinez Rovira- Gerente General del Círculo-----
Católico de Obreros de Montevideo- Minas 1250 Telef.409261.
B) Don Jorge Delgado Rosnohert- Sub-Gerente General del Circulo Católico de Obreros de Montevideo.

8) Asimismo pueden ---
testificar mi adhesión al régimen demócrato republicano los
Sres:

C) Cnel. (R) Alfredo Ruiz- 26 de Marzo 1085 -Telef. 783873
D) Comisario (R) Zelmar Urgal- Maggiolo 790- Telef. 4 2875

A la espera de una resolución favorable a esta solicitud lo saluda atte.-

DEP. II PROCESADO (C)

1033.585

1848

Antecedentes | Sol. de rev. de | ctte. de
SERIE | Carlos A. Pollero

p2)

POLICIA DE MONTEVIDEO
FECHA 11 ENE. 1979
Nº 01101
FIRMA

DIRECCION DE ... GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 11 ENE. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE ... 24592 Art. 5to. ...
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

11 ENE. 1979
146

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 11 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
... NUÑEZ RODRIGUEZ

12 ENE. 1979
18.50
20/16.05

DEP. 3
PROCESADO
(C)

003

1646

Anulada ... /12 ... el 1/3 de ... de D... II ...

APELLIDOS Y NOMBRES			
POLLERO TOURRELLES: Carlos Alberto .-(1)-			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.033.585.-(2)	SERIE AVA. NRO 13956.-(2)		

OCUPACION -Empleado del Sanatorio del Círculo Católico(1)-Jefe de Compras-Inventarios e Importaciones
ORGANIZACION

DOMICILIO Tacuarembó No.1388.Apto.2.-(1978)

OTROS DATOS

Nacido el 24/X/956 en Montevideo,hijo de Enrique Eduardo y Alicia Catalina.(2)Extraído de solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-
1)-Extraído de Mem.(A)1242/78 del SID de fecha 30/6/-978.-

ANTECEDENTES

2/8/978:- Según Mem.(A)1242/78 del SID de fecha 30/6/78 se establece que registra la siguiente anotación:-9/8/-977:-De acuerdo a informes, se le sindica como Dirigente Sindical .Ev.A-2.-Ver Asunto 8-2-1-672.lvf.-

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

DEP. II PROCESADO (e)

004

1646

ANTECEDENTES

25/X/978:Con fecha 3/V/978 solicita en Secc.6ta.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.415,expidiéndosele CATEGORIA."B".-
Wgc.- 16/11/978:-D-2/6468/78.ica.-

DEP. II
PROCESADO
(c)

SECRETO

NUMERO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I (PP) Hoja 1/2

MEMORANDUM (A) No.1242/78/30/JUNIO/978 .-

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES .-

RESPONDE A: SOLICITUD DE ANOTACIONES No. 111 DE LA D. N. I. I.

Difusión SID Para: JEFE DEL DEPARTAMENTO No. 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SUB-CRIO. WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.-

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: POLLERO TOURREILLES, Carlos Alberto -
REGISTRAMOS: POLLERO TOURREILLES, Carlos Alberto -
Ocupación: Empleado del Sanatorio del Círculo Católico -
Cargo: Jefe de Compras, Inventario e Importaciones .-
9/VIII/977 - De acuerdo a informes, se le sindica como Dirigente Sindical.-
EVALUACION: A - 2

REFERENTE A: PEREZ VIDAL, José Luis -
REGISTRAMOS: PEREZ, José
Domicilio: Valenzuela Nro. 1457 - Montevideo -
27/IX/957 - En la fecha ingresa como afiliado al Partido Comunista con el Nro. 5849; de acuerdo al microfilm incautado a RODNEY TIBALDO ARISMENDI.-
EVALUACION: B - 2

REFERENTE A: AYERRA MIRANDA de JAUREGUI, Guarnica -
REGISTRAMOS: AYERRA de JAUREGUI, Guarnica -
8/VI/962 - Se pronuncia por un Frente de las Fuerzas Democráticas y Anti-imperialistas, sin exclusiones.-
"EL POPULAR".-

REFERENTE A: CAETANO MARTINEZ, Julio César.-
REGISTRAMOS: CAETANO, Julio C. -
17/VI/974 - Integra una nómina de civiles bajo responsabilidad del Ejército al día de la fecha, encontrándose recluído en el Regimiento de Caballería No. 8 (Melo) ; desconociéndose los motivos de su detención.-

REFERENTE A: ALVAREZ SILVERA de BREGNCIO, Blanca Ester -
REGISTRAMOS: ALVAREZ, Blanca -
Ocupación: Profesora -
6/X/962 - Firmante de un manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura (Integrante del Frente Izquierda de Liberación).-
"EL POPULAR".-

REFERENTE A: CORREA SANGUINETTI, Mary Isabel -
REGISTRAMOS: CORREA, Mary -
4/X/976 - Aparece en una nómina de "responsables de planillas de control" del Partido Comunista , de acuerdo a documentación incautada al dirigente Sergio BARREIRO NUÑEZ, en su domicilio.-
A la fecha 31/VIII/972, es responsable de la "Agrupación ITU" del Seccional "Este".-
EVALUACION: A - 1

REFERENTE A: CAMPAÑA PEREZ de CURBELO, Ledia Edilburga -
REGISTRAMOS: CAMPAÑA .-
Ocupación: Nurse (Sanatorio de "Casa de Galicia" y Sanatorio "Británico").-
23/VIII/973 - De acuerdo a informes, se le sindica como vinculada al "Movimiento 26 de Marzo", la cual actúa conjuntamente con la partera Ana GARAY (Militante del mencionado Movimiento), del Sanatorio de "Casa de Galicia".-
EVALUACION: C - 3

REFERENTE A: MONALLI BARRIOS, Claro Rubens -
REGISTRAMOS: MONALLI BARRIOS, Carlos o Claro Ruben -
Edad: 18 años (1973) -

DEP. II PROCESADO (C)

006

1640

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº 420/979 -hlc.
Montevideo, febrero 15 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Carlos Alberto POLLERO TOURRELLES, así como la fuente de información.-

La Armada no registra al titular en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0317.-VC.-sfl.-

Montevideo, marzo 3 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

El antecedente negativo que se registra del señor Carlos Alberto POLLERO TOURREILLES, en los archivos de esta Dirección y por lo cuales se le incluyó en la categoría "B" en el otorgamiento de la Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, actualmente denominado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, provienen del Servicio de Información de Defensa según fotocopia que se agrega a fs.5.-

Correspondería dar trámite al presente recur al referido Organismo a los fines correspondientes.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO (C)

NACION

E. k. Nº 306368

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1195/79.gmg.

Montevideo, marzo 13 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolu-//
ción, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del
9 de mayo de 1978, y apartado E de la Circular Nº 01/
979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar
a usted la precedente solicitud compartiendo el crite-
rio sustentado por la Dirección Nacional de Informa-//
ción e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

Montevideo, 23 de Abril de 1979.-

Exp. Nº119/D-I/979.- SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15-V-79
Fecha de Salida
Pasa a Coord.
de Identificacion 1788

Habiéndose procedido a efectuar
un reestudio de las anotaciones existentes acerca de la
persona en cuestión, llevo a su conocimiento que esta
Dirección entiende pertinente otorgar al causante Cons-
tancia de Habilitación Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

....///

DEP. II
PROCESADO
(C)

008

1646

///... General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 26 de Marzo de 1979.-

ASUNTO: POLLERO TOURREILLES, Carlos

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en Montevideo, por otorgamiento de Constancia de Habilitación "B".-

ANTECEDENTES: Los mismos se registran únicamente en el S.I.D., donde consta:

5/VIII/977 - Jefe de Compras del Sanatorio del Círculo Católico. En una conversación en la cocina de dicho Sanatorio en la Cena de Mesa de Directorio con el Jerarca Hugo MARTINEZ ROVIRA (Gerente General), Enrique PREGO (Director), comenta que el Frente Amplio había ordenado que en la Enseñanza y en la Salud, tenían que colocar en lugares claves gente que respondiera a su línea.

Dirigente sindical.- EVAL.: A - 2.-

ANALISIS: La información proviene de datos en su momento aportados al entonces Sub-Director del S.I.D., Cnel. José Fons, quien dispuso se evaluara A - 2 (Se adjunta). Con respecto al problema en sí, en este caso, como en muchos otros, se plantea la disyuntiva de rigor en cuanto al fundamento de la anotación motivante de la Constancia "B".-

En concreto, el causante reconoce haber sido dirigente gremial de la Asociación de Funcionarios del Círculo Católico de Obreros de Montevideo, agregando que la misma tiene personería jurídica, con elecciones formales, estatutos, etc.-

Ahora bien, el suscrito guarda ciertas reservas para estos dirigentes gremiales, particularmente en la época de referencia (1969/71) aunque el superior deberá determinar si se mantiene la Constancia de Habilitación recurrida, o se readjudica la de tipo "A", pasando al causante al fichero "A x x" del Dpto. I.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cnel. Homer Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (c)

010/10

1040

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/NOV/79
Pasa a ..I/C
No. de Orden 1048.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. No.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO 3
ARCHIVO

M E M O R A N D U M No.11.349/979.ea.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.644/979 del Dpto. I del SID.-

DESTINO: DPTO. I DEL S.I.D..-

REFERENTE: EMERA DENIS Enrique Daniel.-
REGISTRADOS: EMERA DENIS Enrique Daniel.-
DOCUMENTO: C.I. No.1.132.27?.-
DOMICILIO: Leyenda Patria 2914, Apto. 901 (en 1975).-
DATOS PERS.: Oriental, soltero, edad 22 años de edad en 1971, hijo de Emilio e Irma.-Nacido en Montevideo.-
OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas.-Profesor.-(1/72).-
ANOTACIONES: 15/4/71:Participa en un grupo de unas 300 personas que efectúan una volanteada en Plaza Libertad, portando carteles pidiendo la libertad de los "presos políticos".-Es detenido por el Equipo No.2 de la Guardia Metropolitana y conducido a Jefatura. Interrogado expresó que fue al Palacio de la Música para comprar un disco pero por estar cerrado se dirigió a una galería cercana y cuando se dirigía a su coche fue detenido y conducido a Jefatura.-Manifestó que el MLN persigue un cambio necesario en las estructuras del país pero no está de acuerdo con sus métodos. El Sr. Juez de Instrucción de 1er. Turno decretó su libertad.-29/1/72:Detenido por Sec. Pol. 4ta. Pasado a Dpto. 5 de esta Dirección.-Liberado 30/1/72.-21/8/75:Realiza trámite de pasaporte con pretenciones de viajar a Venezuela, formulario No.01614.-Ampliando anotación del 15/4/71, fue detenido junto a Estrellita Nuñez , Elsa Dubra Diaz de Meynard, Alma Francis Kolp, Susana Aracelli Garcia De Sosa y Walter Reyno Zuccolo.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

_.

NOTA: Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se soliciten.-

_.

DEP. I 13/11/79 PROCESADO (ee)

...///

1843

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

//... Continuación del Memorandum No.11.349/979.ee.- Hoja No.2.-

Montevideo , 15 de Octubre de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ARBUINAGA
SUB - COMISARIO

DEP. I
13/11/79
PROCESADO
(ec)

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 08 de Noviembre de 1979.-

- ANTECEDENTES PROPORCIONADOS EN FORMA TELEFONICA POR EL DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA D.N..I.I.

REFERENTE A: ISLAS, Darío

SE REGISTRA: ISLAS BELLO, Darío

1964/66 - Entre estos años recibe correspondencia de tendencia izquierdista, tales como las Revistas "Tiempos Nuevos" y "U.R.S.S. Informa".-

1966 - Figura en una nómina de adherentes a la lista sindical bancaria "Unidad Sindical", de tendencia izquierdista.-

1968 - En este año figura como contribuyente financiero del Diario "EPOCA", mencionándose como el lugar en que aporta el Banco República.-

14/X/1975 - Firmante de un manifiesto a los ciudadanos de Florida de Apoyo al Frente Amplio y a la candidatura del Dr. Hugo DIBARBOURE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/XI/79
Pasa a Registro
No. de Orden 1649

SOLICITO: Cbo. Vieira   Comunicó en D.N.I.I.: Agte. Almeida

— Designado hace pocos días representante del Banco Central ante CEPYRDE.

— Se confeccionó Ped. Inf. (4) 871/79 para regularizar

DEP. I PROCESADO (HH) 19.XI.79.

001/1

1649

ASUNTO Nº 1297

AS:67/78/5485
R.P. Int.
Nº 794.

MINISTERIO DE JUSTICIA.-----------------------------

Montevideo, 5 de setiembre de 1978.-

VISTO: La situación funcional del señor Jorge Eduardo Guarch González, Oficial 3º del Programa 15.05, Sub-Programa 02 "Juzgados Letrados de Capital";----------

CONSIDERANDO: Que existen calificadas razones de interés público en ordenar el pase a disponibilidad del aludido funcionario, alejándolo a su vez, durante el período en que dure su estado de disponibilidad, de sus actuales funciones;-----------------------------

ATENTO: A lo informado por el Ministerio de Justicia, a lo preceptuado en el Acto Institucional Nº 7 de fecha 27 de junio de 1977 y a las normas aplicables del Acto Institucional Nº 8 de fecha 1º de julio de 1977;

------------EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA------------

------------------R E S U E L V E:------------------

1º.- Pase a disponibilidad calificada el Oficial 3º del Programa 15.05, Sub-Programa 02 "Juzgados Letrados de Capital", señor Jorge Eduardo Guarch González con ajuste a las normas pertinentes del Acto Institucional Nº 7 (Art. 2º apartado b) y Art. 5º inciso 2º).

2º.- Dispónese que la efectiva prestación funcional quedará en suspenso y el funcionario revistará en la lista que registra y administra la Contaduría General de la Nación (Art. 12).-----------------------------

SIGUE	DR	1	0	3	3	4	3	—
		uno	cero	tres	tres	cuatro	tres	—

AS:

3º.- Hágase saber a la Corte de Justicia, para su conocimiento y el noticiamiento del interesado.---------

4º.- Comuníquese a la Dirección de Servicios Jurisdiccionales y Contaduría Central del Ministerio de Justicia, y dése conocimiento a la Contaduría General de la Nación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 -- del Acto Institucional Nº 7. Cumplido, archívese.----

(Fdo.):MENDEZ-FERNANDO BAYARDO BENGOA.-

Antecedentes F 1 Resolución del Ministerio de Justicia (fotocopia)

NACION

D. r. Nº 103343

La Secretaría del Centro I. del Instituto Nacional/ de Docencia" Gral Artigas", hace constar que el Sr. JORGE EDUARDO GUARCH GONZALEZ fue alumno del Instituto Normal desde el año 1971 hasta febrero de 1973.-

A pedido de parte interesada y al sólo efecto de su presentación ante el Ministerio del Interior se expide la presente constancia en Montevideo a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Nydia Silva de Carrancio

Nydia Silva de Carrancio.

Secretaria Centro I.

N.Y.Y.

DEP. II PROCESADO (C)

003

1650

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Serie NUMERO	F. 2 Constancia del Inst. Nac. de Docente

TESTIMONIO DE CALIFICACIONES, ASCENSOS Y JUICIOS que surgen de la carpeta personal del Sr. Jorge Eduardo Guarch González desde 1973 a 1978 inclusive:-.-

CALIFICACION DEL FUNCIONARIO JORGE GUARCH, conforme al art. 56 - del Reglamento de las Oficinas Judiciales: Nombre: JORGE GUARCH. Cargo: Oficial 5º. JUZGADO DE PAZ DE LA 18a. Sección. A) Laboriosidad: SOBRESALIENTE (9). B) Rendimiento: SOBRESALIENTE (9)C)Prolijidad: SOBRESALIENTE (9,9). D) Discreción: SOBRESALIENTE (9).- E) Capacidad de Organización: MUY BUENO (8). F) Efectividad en - el trato: MUY BUENO (8). Promodio: MUY BUENO (8,4). Montevideo, 7 de diciembre de 1973. Sara E. Diez de Mazzotti.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CALIFICACION DEL FUNCIONARIO: JORGE GUARCH GONZALEZ conforme al art. 56 del Reglamento de las Oficinas Judiciales. Nombre: Jorge Guarch González. Cargo: Oficial 5º. JUZGADO DE PAZ DE LA 15a. SECCION. A) Laboriosidad: SOBRESALIENTE (9,9). B) Rendimiento: SOBRESALIENTE (9). C) Prolijidad: SOBRESALIENTE (9,9)D)Discreción: SOBRESALIENTE (9,9). E) Capacidad de Organización: SOBRESALIENTE - (9). F) Efectividad en el trato: SOBRESALIENTE (9,9). G) Promedio SOBRESALIENTE (9,6). Montevideo, diciembre 19 de 1974. Sara E. - Diez de Mazzotti. Montevideo, diciembre 19 de 1974. Al despacho. Montevideo, diciembre 19 de 1974. Notifíquese y oportunamente, - elévese. Agréguese el duplicado al legajo. Sara E. Diez de Mazzotti.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD. Montevideo, 9 de diciembre de 1975. Señor Juez de Paz de la 15a. Sección de Montevideo. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicarle que la Suprema Corte de Justicia designó para desempeñar el cargo de Oficial 4º del Programa

JUZGADO DE PAZ DE LA 15a. SECCION MONTEVIDEO

DEP. I PROCESADO (c)

ANTECEDE Serie NUMERO	F. 3	[illegible] de Test de Calific

//16.05/A, a don Jorge Eduardo Guarch González, quien continuará prestando servicios en ese Juzgado. Este nombramiento tendrá efectividad presupuestal a partir del día 1º de enero de 1976. Sírvase tenerlo presente y notificar a dicho funcionario. Saluda a Ud. muy atentamente. Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice: Dr. Agustín Zabaleta Pintado. Secretario. Recibido hoy doce de - diciembre de mil novecientos setenta y cinco, tomé razón con el Nº 1242 al folio 328 del libro respectivo. Conste. Ameal. Montevideo, 12 de diciembre de 1975. Al despacho. Ameal. AÑO DE LA ORIENTALIDAD. 10276. Montevideo, 12 de diciembre de 1975. Téngase presente, notifíquese al funcionario y al legajo. Mazzotti. Ameal. Montevideo, 15 de diciembre de 1975. Con esta fecha se notifica en la Oficina Jorge Eduardo Guarch González y para constancia firma. J. Guarch. Ameal.-
CALIFICACION DEL FUNCIONARIO: JORGE GUARCH GONZALEZ, conforme al art. 56 del Reglamento de las Oficinas Judiciales. Nombre: Jorge Guarch González. Cargo: Oficial 5º. JUZGADO DE PAZ DE LA 15a. SECCION. A) Laboriosidad: SOBRESALIENTE (9,9). B) Rendimiento: SOBRESALIENTE (9,9). C) Prolijidad: SOBRESALIENTE (9,9)D)Discreción: SOBRESALIENTE (9,9). E) Capacidad de Organización: SOBRESALIENTE (9). F) Efectividad en el trato: SOBRESALIENTE (9,9). Promedio: SOBRESALIENTE (9,7). Montevideo, diciembre 11 de 1975. Sara E. Diez de Mazzotti. Desempeña el cargo de acuerdo a su categoría.- En cumplimiento de lo dispuesto por la acordada Nº 6110 se deja constancia de que el funcionario Jorge Guarch tiene óptimas condiciones para ascender al cargo superior (art. 55 del Reglamento de las Oficinas Judiciales). Sara E. Diez de Mazzotti. Montevideo //

DEP. II PROCESADO

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

ANTECEDE... Serie NUMERO

JUZGADO DE PAZ DE LA 15a. SECCION MONTEVIDEO

//diciembre 11 de 1975. Al despacho. Montevideo, diciembre 11 de 1975. Notifíquese y oportunamente, elévese. Agréguese el duplicado al legajo. Sara E. Diez de Mazzotti.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CALIFICIACION DEL FUNCIONARIO JORGE GUARCH GONZALEZ, conforme al art. 56 del Reglamento de las Oficinas Judiciales. Nombre: Jorge Guarch González. Cargo: Oficial 4º. JUZGADO DE PAZ DE LA 15a. SECCION. A) Laboriosidad: SOBRESALIENTE (9,9). B) Rendimiento: SOBRESALIENTE (9,9). Prolijidad: SOBRESALIENTE (9,9). Discreción: SOBRESALIENTE (9,9). E) Efectividad en el trato: SOBRESALIENTE (9,9). F) Capacidad de Organización: SOBRESALIENTE (9,3)G)Promedio: SOBRESALIENTE (9,8). Montevideo, diciembre 13 de 1976. Sara E. Diez de Mazzotti. Montevideo, diciembre 13 de 1976. Notifíquese y oportunamente elévese. Agréguese el duplicado al legajo. Sara E. Diez de Mazzotti.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CALIFICACION DEL FUNCIONARIO: JORGE GUARCH, conforme al art. 60 del Reglamento de las Oficinas Judiciales. Nombre: Jorge Guarch. Cargo: Oficial 4º. JUZGADO DE PAZ DE LA 15a. SECCION Montevideo. A) Laboriosidad: SOBRESALIENTE (5). B) Rendimiento: MUY BUENO (4) C) Prolijidad: SOBRESALIENTE (5). Discreción: SOBRESALIENTE (5). E) Efectividad en el trato: SOBRESALIENTE (5). F) Capacidad de Organización: MUY BUENO (4). G) Promedio: SOBRESALIENTE (5). Montevideo, diciembre 2 de 1977. Sara E. Diez de Mazzotti. CONCEPTO: Funcionario de confianza que se desempeña con responsabilidad y dedicación en delicadas tareas como son las de alguacil ad-hoc y notificador. Tiene poca experiencia en otros cometidos de esta Oficina. Sara E. Diez de Mazzotti. Montevideo, diciembre 2 de 1977. Al despacho. Conde-//

PROCESADO

ANTECEDE Fs 5 test de calif

//nanza. Montevideo, diciembre 2 de 1977. Notifíquese y oportunamente, elévese. Agréguese el duplicado al legajo. Sara E. - - Diez de Mazzotti - Condenanza. Montevideo, diciembre 5 de 1977. Con esta fecha se notifica el funcionario Jorge Guarch, quien - para constancia firma. J. Guarch. Condenanza. Montevideo, 17 de mayo de 1978. Sr. Juez de Paz de la 15a. Sección de Montevideo. Se libra a Ud. el presente a fin de llevar a su conocimiento, - que el Ministerio de Justicia, por resolución de fecha 17 de - - abril del corriente año (AD Int. No. 168), dispuso: promover - para ocupar el cargo de Oficial 3º al funcionario Jorge Eduardo Guarch González actual Oficial 4º quien continuará prestando - servicios en ese Juzgado. Sírvase tenerlo presente y notificar al referido funcionario. Saluda a Ud. muy atentamente. Héctor - Olagüe. Hay un sello que dice: Dr. Hector Olagüe Secretario.- - Recibido hoy veintidos de mayo de mil novecientos setenta y ocho tomé razón con el Nº 199 al folio 138 del libro respectivo. - - Conste. Annunziatto. Montevideo, 22 de mayo de 1978. Al despacho. Annunziatto. 3455. Montevideo, mayo 22 de 1978. Téngase - presente, notifíquese y al legajo. Mazzotti - Annunziatto. Montevideo, 22 de mayo de 1978. Con esta fecha se notifica del ascenso que antecede el funcionario Jorge Eduardo Guarch González quien para constancia firma. J. Guarch. Annunziatto.-.-.-.-.-.-.-

CONCUERDA bien y fielmente con el original del mismo tenor que tengo de manifiesto y que obra a fs. 4, 6, 10,11, 13, 19 y 23 - de la carpeta personal del Sr. Jorge Eduardo Guarch González. - En fe de ello, a solicitud del interesado y de mandato judicial siento el presente que sello, signo y firmo e la ciudad de Mon-//

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

ANTECEDE Js. 6 Tost. de calificación 3.

//tevideo el día dieciseis de octubre de mil novecientos setenta y ocho.--

JUZGADO DE PAZ DE LA 15a. SECCION - MONTEVIDEO

ESC. NORA A. ANNUNZIATTO
ACTUARIA

DEP. II PROCESADO

008

ANTECEDE 77 7 | 7u1 | de calif

Montevideo, 24 de octubre de 1978.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Cnel. Julio César Bonelli.
Presente.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Jorge Eduardo Guarch González, C.I. 1.084.241, oriental, soltero, de 32 años, domiciliado en Guaná 2154 Ap. 105, se presenta ante Ud. y manifiesta:

Que el día 8 de setiembre del corriente año, en momentos en que realizaba mi trabajo como funcionario del Juzgado de Paz de la 15a. sección de la capital (en aquel entonces sito en Charrúa 2224), recibí por escrito la ingrata y sorpresiva noticia de mi pase a disponibilidad (adjunto copia), por lo cual debí alejarme de inmediato de mis tareas.Sin perder un minuto de tiempo comencé a practicar las averiguaciones del caso, concurriendo por este orden a los siguientes organismos: ESMACO, departamento de Información e Inteligencia del Ejército, Corte de Justicia (resultando hasta aquí infructuosas mis averiguaciones) y Ministerio de Justicia.En esta última sede se me comunicó que debía dirigirme a las dependencias de Inteligencia y Enlace de la Policía.

El pasado 20 de setiembre concurrí, pues, a esta sede donde fui atendido por el Jefe de Secretaría de la misma, Sub-comisario Sr. Nuñez, quien verbalmente me informó que yo estaba registrado en sus archivos como "activista del gremic de Magisterio en el año 1974", siendo esta la única observación que constaba, no brindándome más detalles al respecto. Luego dicho funcionario me aconsejó que me presentara por escrito en esta misma sede para responder a la información recogida.

Debo hacer ahora las siguientes puntualizaciones:

1) Existe un evidente error en el dato obtenido ya que en 1974 no estaba estudiando en el Instituto Normal, no pudiendo, por lo tanto, hallarse mi nombre inscripto en las listas de estudiantes de dicho centro docente que cursaron estudios en aquel año.Cursé estudios en el Instituto Normal desde 1971 hasta 1973, abandonando luego los mismos para no regresar a dicho centro por ningún motivo.Ofrezco prueba.

2) Estoy altamente sorprendido por el calificativo de "activista".En efecto, debo manifestar que nunca estuve afiliado a ninguna de las agrupaciones gremiales estudiantiles existentes en el mencionado instituto durante mis años de estudios, como tampoco a ninguno de los partidos políticos que funcionaron en el país años atrás, ni di jamás autorización para inscribir mi nombre en ninguna solicitud de afiliación o lista electoral o similar alguna.Tampoco tengo conocimiento de que mi nombre haya aparecido impreso en alguna lista.

DEP. I PROCESADO 10

En otro plano de cosas, no se si es un mérito decirlo, he sido siempre un correcto funcionario judicial trabajando en la sede nombrada al comienzo de estas lineas en forma ininterrumpida desde 1973, año de mi ingreso a la administración pública.Deseo agregar que en el mes de mayo pasado fui ascendido al cargo de Oficial 3o., en virtud de lo cual presumo

SIGUE — Fs. 9 Decreto de la DNII "S"

no haya existido impedimento alguno para que así ocurriera. Adjunto testimonio de mi actuación como funcionario judicial.

Considerando todo lo manifestado, creo entonces me asiste el derecho a conocer cuáles son las "calificadas razones de interés público" para que haya sido separado de mis funciones laborales, con el consiguiente daño moral y material que dicho acto me causa. Acaso se haya cometido un lamentable error en todo esto, ya sea que se me involucró en actos que no realicé o que el probàema derive quizás de alguna probable confusión respecto a mis nombres y/o apellidos.

Dejo constancia que con posterioridad a la notificación del cese en mis funciones, concurrí a la Comisaría de la 5a. sección policial de Montevideo a los efectos de iniciar el trámite para la obtención del Certificado de Fe Democrática que deberé reclamar invocando el número 898.

Cito a continuación las siguientes personas que son de mi conocimiento y que podrán brindar, si Ud. lo estima conveniente, referencias sobre el suscrito:

1) JOSE SERGIO. Comerciante. Alto Perú 1859 Ap. 8
2) HILDA REINA RICCI ABELENDA. Maestra. Lorenzo Latorre 1296 Ap. 502.
3) BIANCA FERRER. Abogada. Chaná 2262.
4) EDUARDO LAY ALVEZ. Escribano. Actuario del Jdo. Penal de 1er. y 3er. turno. Zabala 1367, P. 4.
5) NELLY WINS de UBILLA. Escribana. Actuaria del Jdo. Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 1er. y 10o. turno. 25 de Mayo 523, P. 1.

Como comprenderá el señor Jefe, espero con preocupación y ansiedad respuesta a esta solicitud, no solo por lo que en ella materialmente está involucrado -la permanencia en mi trabajo- sino fundamentalmente por la lesión moral injusta que con la decisión inicial se me ha inferido.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente

Jorge Guarch.

26 OCT 1976
42929

... CON LA ...
... 24892 ...
... A DIR. NAL. INF. ...

DEP. II
PROCESADO
(C)

5655

ANTECEDE Fs 8 Nota del Recurrente — 9

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 26 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo de recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

28 OCT. 1978

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. II PROCESADO

011

1650

ANTECEDS | F. 9 | Decreto de 6 DNII (S)

10

GUARCH GONZALEZ:- Jorge.- 64 †

11427

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación

Organización

Domicilio Juan Paullier No.1268(tel. 4 77 28)1974

Datos Personales

F. 70 10.000 6|74

ANTECEDE | Fs. 10 | fotocopia | fdo | del | D.3

11

OBSERVACIONES F. 70 - 10.000 - 6.74

30/6/1974:- Figura en una nómina de activistas del Instituto Normal del Magisterio, recibida el 15/5/1974 de la Dirección N.de I.I.-apm.- MICROFILM - AGOSTO 1977

6/3/978/Min.de Justicia/1387/978/mgc.-21/6/978:E-1/3403/978.cafe.-

25/8/978.- M-1/5043/78/cch.-18/X/978: D-1/5745/978.-otg.-

DEP. II PROCESADO (C)

012

1650

ANTECEDE   Fs. 11 fotocopia ficha de 2-3

12

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

DILIGENCIADO Nº 4.664/978-hlc.-

Montevideo,diciembre 7 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente elevo a usted foto-co- / pia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Jorge GUARCH GONZALEZ.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,solo el S.I.D. registra lo siguiente:-

JORGE GUARCH GONZALEZ

8/10/73: Figura en relación de estudiantes de Magisterio = señalados como elementos que ocuparon movimientos y dirigidos por activistas,aunque sin aparecer como elemento de ésta índole,no descartándose la posibilidad de que en algunos casos,se trate de los verdaderos dirigentes.-

18/9/65: Integrante del Instituto Alfredo VAZQUEZ ACEVEDO/ firma manifiesto para pedir una nueva Asamblea,para anular la Asamblea de reforma de estatutos,por adoleser la misma de los siguientes defectos: - A) Irregular situación de un Comité Ejecutivo para la citación de la fecha.

B) Realizar una Asamblea un día en que la gremial se encuentra abocada a un paro.-

Saluda a usted atentamente:

[firma]

... DOS SANTOS AGUIRRE
COMISARIO

DEP. II
PROCESADO
(C)

ANTECEDE P.12 Dilig. 1.664/978 aw. D-3 —

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

/3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 244/979. VC/ hb.

Montevideo, 20 de febrero de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

El problema que tiene el recurrente es que fue pasado a disponibilidad por el Ministerio de Justicia en el / cargo de funcionario del Juzgado de Paz de la 15ta. Sec-/ ción que venía desempeñando.

Además ha solicitado una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos (Nº 898 de la Seccional 5ta.), la cual se encuentra en esta Dirección para la consulta del Señor/ Jefe de Policía.

Pero previamente considero adecuado dar traslado al S.I.D. solicitando su opinión con respecto a los antecedentes que registra allí y que se consignan en el Diligenciado del Departamento 3 precedente.

Tiene además una anotación en nuestro fichero efectuada el año 1974 en la que aparece como activista en el Instituto Normal de Montevideo, extremo que el interesado niega argumentando que sólo fue alumno de ese Centro de Ense-/ ñanza hasta febrero de 1973. Esta circunstancia no anula lo anterior porque si bien, repito, las anotaciones son de 1974, pueden perfectamente referirse a situaciones de años ante-/ riores.

De todos modos este antecedente debe de tomarse con reserva por cuanto no existe el documento correspondiente que permita hacer una evaluación correcta del hecho.

Saluda a usted atentamente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

VICTOR CASTIGLIONI.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
22 FEB 1979

DEP. I PROCESADO

014

14

E. k. Nº 306459

ANTECEDENTES / SERIE ... Fojs. 13. dilig: 244 de D.N.I.I.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1040/79.gmg.

Montevideo, marzo 16 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

Montevideo, 23 de Mayo de 1979.-

Exp. Nº 123/D-I/979

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona en cuestión, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente otorgar al causante Constancia de Habilitación Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

.................................///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 MAR. 1979
Fecha de Salida
Pasa a Sr. Coord. ...
Nº de Identificacion 2119

DEP. II PROCESADO (C)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

015

///.... General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
[SE]RVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	22	9	1978

N.o 898.-

C/A

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: GUARCH	APELLIDO MATERNO: GONZALEZ
	PRIMER NOMBRE: JORGE	SEGUNDO NOMBRE: EDUARDO VICENTE
PADRE	PRIMER NOMBRE: OMAR (F)	SEGUNDO NOMBRE: ALEJANDRO
MADRE	PRIMER NOMBRE: ELSA	SEGUNDO NOMBRE: DINORATH

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	6	8	1946	URUGUAY	Montevideo	URUGUAYO(SOLTERO

1 **OCUPACION**	Actual:-Juzgado de Paz de la 15a.Sección de Mdeo.,sito en Charrua 2235,desde abril de 1973 a la fecha,desempeñandose como Oficial 3o. Anterior: Instituto de Profesores,sito en Avda.del Libertador Brigadier Juan A.Lavalleja y Lima,desde abril de 1967 a la fecha(Empleado)
2 **DOMICILIO**	Actual:Guaná Nº2154 Apto.105,desde abril de 1978 a la fecha.-Anterior Juan Paullier Nº1262,desde 1950 hasta abril de 1978.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.I.A.	4577	Montevideo S/Traslado.-	1.084.241(Mdeo).-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE 1 MINISTERIO DE JUSTICIA,PARA EFECTUAR OBJETO DE LA TRAMITACION TRAMITES ADMINISTRATIVOS.-

- Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Guarch
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 5ta

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE LEONARDO CASTRO FASTOSO.-
COMISARIO

D. N. I. I.-.DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes [anot]aciones en el fichero de esta Dirección

DEPARTAMENTO

[S]ON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISA.IO

DEP. 3 PROCESADO (C)

017

J.P.M. O y M Fórm. 03.342

Fórm.. 670

1630

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

CORRESPONDIENTE AL FORM. 898/978-S.5ta.

M E M O R A N D U M Nº 4079/979.lds.

REFERENTE A: GUARCH GONZALEZ, Jorge Eduardo Vicente.
REGISTRAMOS: GUARCH GONZALEZ, Jorge.
DOMICILIO: Juan Paullier Nº 1268 (1974).
DEMAS DATOS: Carece.
ANOTACIONES: 30/6/974: Figura en una nómina de activistas del Instituto Normal del Magisterio, recibida el 15/5/974 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

6EP

::

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DEP. 2
PROCESADO
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(SS)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 898/978 DE LA SECCIONAL 5ta. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Montevideo.-

Montevideo, 25 de Mayo de 1979.-

REFERENTE A: GUARCH GONZALEZ, Jorge Eduardo Vicente

REGISTRAMOS: GUARCH GONZALEZ, Jorge Eduardo
Cédula de Identidad: 1.084.241.
Fecha de Nacimiento: 6/VIII/946
Domicilio: Juan Paullier No. 1268
Ocupación: Oficial 3ro. - Corte de Justicia - Juzgado Letrado de Capital.-
24/X/978.- En la fecha el causante presenta recurso ante el Sr. Delegado del S.I.D. en Montevideo, el que es remitido a este Servicio para consideración.-
23/V/979.- Se devuelve el expediente al Delegado Departamental del S.I.D., expresando que este Servicio entiende pertinente otorgarle al causante Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
May. Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. PROCESADO (C)

019

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 18 de Abril de 1979.-

ASUNTO: GUARCH GONZALEZ, Jorge Eduardo

CAUSA: El mencionado recurre ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, en virtud de haber sido pasado a disponibilidad, desempeñándose como funcionario del Juzgado de Paz de la 15a. Sección de Montevideo.-

Fundamentalmente, surge que fue informado por la Policía, de que figura como activista del gremio de Magisterio en 1974. Sobre tal hecho efectúa descargos que expresan en forma primordial que su actividad en Magisterio comprendió el período correspondiente a los años 1971, 72 y 73.-

ANTECEDENTES: A) (Fojas 10 y 11 del expediente)

30/VI/974 - Figura en una nómina de activistas del Instituto Normal del Magisterio, recibida el 15/V/-974 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

B) Dpto.I/S.I.D.

18/IX/965 - Integrante del Instituto Alfredo Vázquez Acevedo. Firma un manifiesto para pedir una nueva Asamblea para anular la Asamblea de Reforma de Estatutos, por adolecer la misma de: Irregular citación de un Comité Ejecutivo para la citación de la fecha y de realizar una Asamblea un día en que la gremial se encuentra abocada a un paro.-

8/X/973 - Figura en una relación de estudiantes de Magisterio señalados como elementos que acompañaron movimientos dirigidos por activistas, aunque sin aparecer como elementos de esta índole, no descartándose la posibilidad de que en algunos casos se trate de los verdaderos dirigentes.- EVALUACION: B - 2.-

DEP. I PROCESADO (C)

30/VI/974 - Figura en una nómina de activistas del Instituto Normal del Magisterio recibida el 15/V/974 de la D.N.I.I.-

- Asimismo -según fojas 12- obran en la D.N.I.I. los informes existentes en el S.I.D.-

ANALISIS: Propuesto por el Señor Director Nacional de Información e Inteligencia (fojas 13) el Sr. Jefe de Policía, en su carácter

///...

de Delegado, remite el expediente al S.I.D. acorde a lo dispuesto según Decreto Nº 352 del 9 de Mayo último, y apartado "L" de la circular Nº 01/979 del CO.SE.NA.-

Referente a la persona en cuestión, conviene señalar que con fecha 31 de Agosto ppdo., el Sr. Ministro de Justicia se dirigió al S.I.D., consultando acerca de diversos funcionarios que dicho jerarca estaba dispuesto a pasar a disponibilidad, acorde al Acto Institucional Nº 7.-

En su Nota (Nº 210/78) expresaba sobre el causante:

- Oficial 3º del Programa 15.05 (Corte de Justicia), Sub-Programa 02 (Juzgado Letrado de Capital).
- Anotación del S.I.D. del 8/X/973.-

Con fecha 12 de Setiembre subsiguiente, la Dirección Acidental del S.I.D., al evacuar el pedido de referencia, contestaba en lo que respecta a dicha persona:

"REFERENTE A: GUARCH GONZALEZ, Jorge Eduardo

- La evaluación B - 2 supone una fuente normalmente confiable y una exactitud probablemente verdad. No obstante la redacción del registro deja margen a aspectos demasiado subjetivos que esta Dirección no está en condiciones de ponderar de no mediar otros elementos de juicio.".-

- Del análisis de estos aspectos el suscrito saca en conclusión: 1) La decisión del Sr. Ministro se llevó a cabo, pasando a disponibilidad al causante.-

2) El recurrente tramitó la Constancia de Habilitación, la que fue contestada a la D.N.I.I. por el Dpto. I/S.I.D., con fecha 26 de Enero último, y a la cual se refiere el Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia (fojas 13) diciendo se encuentra en esa Dirección para la consulta al Sr. Jefe de Policía.-

3) El antecedente ya mencionado por el suscrito, proviene de un informe que analizado en su momento por la Dirección del S.I.D., motivó se evaluara B - 2, estableciéndose que el mismo procedía del en su momento Director de Primaria, Profesor Bautista Etcheverri Boggio.-

4) Pese a ello, es conveniente recordar la aclaración transcripta más atrás, que hacía la Dirección Accidental del S.I.D. al Sr. Ministro de Justicia.-

DIV. I PROCESADO (c)

...///

1980

///...

<u>CONCLUSION</u>: Parecería que el trámite definitivo de este asunto se concretará con la expedición de la Constancia de Habilitación que obra para su resolución en poder del Sr. Delegado.-
El S.I.D. posee el antecedente negativo y definió en su momento el criterio de veracidad que le merecía el informe correspondiente, ante el Sr. Ministro de Justicia.-
En criterio -a juicio del suscrito- podría reproducirse ante el Sr. Delegado, a efectos de la lógica coherencia, ya que si se le otorga al recurrente Constancia "C", ello convalidaría la decisión ministerial, mientras que tal cosa no sería de recibo si se le otorga la tipo "B".-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO (e)

022/22

1

Tacuarembó, 5 de marzo de 1979.-

Señor
Director Accidental del S.I.D.
Presente

De mi mayor consideración:

Carlos Picos Alonso, Cédula de Identidad No. 1.030.435 de Montevideo con domicilio en Timoteo Peña No. 399 de Tacuarembó, al Sr. Director me presento y DIGO:

1. Que promovido el trámite correspondiente ante la Jefatura de Policía de Tacuarembó para obtener la Constancia de Habilitación para Cargo Público, la misma me fue denegada, notificándome personalmente el pasado 21 de febrero.

2. Que ante la expectativa de incursionar nuevamente en un trabajo público, la Constancia mancionada es imprescindible para el nombramiento respectivo.

3. Que en consecuencia, venimos a solicitar se estudie nuevamente mi situación y mis antecedentes a los efectos de que se pueda reveer la decisión adoptada, dado que estoy plenamente seguro que luego de las informaciones que surgen de mi caso, ellas posibiliten la expedición de la Constancia referida.

Por lo expuesto, al Señor Director PIDO:

Se revea la decisión adoptada y en definitiva se me conceda la Constancia de Habilitación para Cargo Público.

Sin otro particular, saluda al Señor Director muy atentamente.

[signature]
Carlos Picos Alonso

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/NOV/79
Pasa a U/E
No. de Orden 1651

DEP. II
C/
PROCESADO
(NN)

001/20

1651

Sigue fs.2

	N°	—	2	4	3	6	8	0
SERIE E.K		—	DOS	CUATRO	TRES	SEIS	OCHO	CERO

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-
Tacuarembó, 05 de marzo de 1979.-maam.-
Presentado en la fecha, CONSTE:
Por el Señor Jefe y por su orden.-
El Oficial Ayudante:

Rudolff Hebert Lagos.-
Egdo. Secretaría Gral.-

1651

AÑO DEL SESQUICENTENARIO
DE LA POLICIA

E. k. Nº 243680
E. k. Nº 243680.

2

Antecede fs. 1 - Recurso de Carlos Picos.-

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO.
OFICIO Nº696.maam.

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - TACUAREMBO

O B J E T O
R/ recurso presentado por Carlos PICOS ALONSO.-

Tacuarembó, 16 de marzo de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado por el Sr. Carlos PICOS ALONSO, correspondiente a la solicitud Nº162/979, a quien le fuera expedida /// Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C", habiéndose comunicado por Oficio Nº424 de fecha 19/02/979 al Sr. Delegado del CO.SE.NA. ante el Ministerio de Agricultura y Pesca, ya que el mismo registra las siguientes anotaciones en los ficheros de la Jefatura de Policía de Colonia, que fuera comunicado por radiograma Nº1293 del 28/07/977 a ésta:

"-Candidato a la Junta Dptal., por las listas 190 y 1808, por el Dpto. de Colonia, en las elecciones de 1971

"-Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio".-

De acuerdo a las directivas en vigencia y al no // contar con otros elementos de juicio, determina que debe otorgársele Constancia "C", no obstante el Sr. Director resolverá lo que estime conveniente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel (R):

Rogelio Lozano Laporte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27 MAR. 1979
Carlos Rodríguez.-
Nº de Identificacion 2148

DEP. I
PROCESADO

Sigue fs. 3.

~~ANTECEDS~~ SERIE E.K	N°	—	2	4	2	6	1	1
		—	DOS	CUATRO	DOS	SEIS	UNO	UNO

Montevideo, 21 de mayo de 1979.- Exp.Nº 157/D-I/979

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un reestudio acerca de las anotaciones de la persona en cuestión, esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose advertir al mismo sobre su posibilidad de acceder a nuevas instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. II (c) PROCESADO (NN)

004

1651

NACIÓN

E. k. Nº 242611

E. k. Nº 242611.

3

ANTECEDE	Nº	–	2	4	3	6	8	0
SERIE E.k		–	DOS	CUATRO	TRES	SEIS	OCHO	CERO

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,1º de junio de 1979.-maam.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en / el recurso que presentara oportunamente ante el Servi-/ cio de Información de Defensa, disponiendo de un plazo de siete (7) días hábiles para acceder a una 2da.instancia.-

Notificado: [signature]

Carlos PICOS ALONSO.-

DEP. X (c) PROCESADO

005

ANTECEDE SERIE E.K	N°	—	2	4	2	6	1	1
		—	DOS	CUATRO	DOS	SEIS	UNO	UNO

4

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

CARLOS PICOS, titular de la Cédula de Identidad Nº 1:030.435 ,al señor Presidente de la Junta de Comandantes en Jefe DIGO:

Que vengo a interponer, en tiempo y forma, recurso contra la resolución del Servicio de Información de Defensa que confirma la resolución de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, que no me concediera el Certificado de Habilitación para el desempeño de la función pública. Ello, en atención a las siguientes consideraciones:

1.- Por las razones expuestas en mi anterior escrito, considero que el hecho de haber sido candidato, en muy secundario lugar de la lista, por el Partido Demócrata Cristiano y delegado de esa misma agrupación política en las últimas elecciones nacionales, no puede constituir causal para excluirme de la función pública. Entiendo que es justo que se atienda al hecho de que dichas actividades fueron realizadas en ejercicio de derechos y en cumplimiento de deberes cívicos, constitucionalmente previstos, en favor de un Partido que no ha sido proscripto y que, en la actualidad, de la misma manera que los llamados Partidos Tradicionales, sólo tiene suspendida provisoriamente su actividad.

2.- Destaco, asimismo, que la ideología demócrata cristiana, siempre ha tenido diferencias esenciales con el marxismo, respecto a puntos fundamentales como el uso de la violencia, el papel del Estado, la organización económica de la sociedad y las formas de gobierno. Considero que dichos ideales han sido y son plenamente compatibles, en cambio, con nuestro tradicional sistema democráti-

DEP. II (e) PROCESADO (NN)

Sigue fs.5.-

SERIE E.K.	N°	—	2	4	0	1	3	7
		—	DOS	CUATRO	CERO	UNO	TRES	SIETE

republicano.

3.- Durante toda mi existencia no he incurrido jamás en actos ilícitos,ni atentado de ninguna manera contra el orden y la paz públicos;he llevado una vida de trabajo.A la luz de mi pasado y de mi presente y de los ideales que profeso,no veo,lealmente, hecho alguno que configure causal que me inhabilite para el ejercicio de la función pública.

Por lo expuesto, al Señor Presidente de la Junta de Comandantes en Jefe, PIDO:

1º) Que me tenga por presentado en tiempo y forma.

2º) Que en definitiva revoque por contrario imperio las resoluciones impugnadas y disponga se me extienda el correspondiente Certificado de Habilitación para el ejercicio de la función pública.

Tomás de Mattos

(Abogado).

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,12 de junio de 1979.=maam.=

Presentado en la fecha;CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su orden.-

El Oficial Ayudante:

Rudolff Hebert Lagos.-

Egdo.Secretaría Gral.-

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - TACUAREMBO

DEP. II (C) PROCESADO

1651

Archivo 5.4
SERIE Recurso presentados por Carlos PICOS

AÑO DEL SESQUICENTENARIO
DE LA POLICIA

E. k. Nº 240137
E. k. Nº 240137.

5

ART. 5.4.- RECURSO 2DA. INST. DE CARLOS PICOS.-

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO.- - -
OFICIO Nº1654.maam.

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - TACUAREMBO

Tacuarembó, 29 de junio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
General Dn. Iván S. Paulós.-
MONTEVIDEO.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme remitir a usted las presentes actuaciones relacionadas con el Recurso presentado // por la persona Carlos PICOS ALONSO que fuera desestimado por esa Dirección.-

El mencionado señor, de acuerdo a las normas que rigen en la materia, ha presentado un segundo Recurso interpuesto ante la Junta de Comandantes en Jefe de / las FF.AA.-

En trámite anterior se emitió opinión al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-
Coronel:
José G. Capó.-

- O B J E T O -
S/o.Recurso presentado en 2da.Instancia por Carlos PICOS ALONSO.-

VISTO EL 3 de julio
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DPTO. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp. Nº254/D-I/979.

Montevideo, 26 de Julio de 1979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Cons-

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
4 JUL 1979
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a Cnel. Rodriguez
Nº de Identificación 4813

Lib. p. 6
SERIE 0 5 0 6 0 6 -
cero cinco cero seis cero seis -

///... tancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección, elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona PICOS ALONSO, Carlos.-

TRAMITES EFECTUADOS

05/MAR/979 - Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Tacuarembó, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

16/MAR/979 - El Delegado Departamental remite el expediente a este Servicio para consideración.-

21/MAY/979 - Se devuelve el expediente al Delegado en Tacuarembó, expresando que este Servicio entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.-

01/JUN/979 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

12/JUN/979 - Presenta un segundo escrito ante el Delegado Departamental, solicitando se revea dicha decisión.-

29/JUN/979 - El Delegado Departamental del S.I.D. eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

1971 - Candidato como 2º suplente del 22º titular a la Junta Departamental de Colonia, en las listas 190 y 1808 del Frente Amplio, para las elecciones nacionales

DEP. I (C) PROCESADO

865

Archivo B.5
SERIE E.L. 2 4 0 1 3 7 —
dos cuatro cero uno tres siete

f.6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. j. Nº 050606

E.j. Nº 05 06 06

///... del corriente año.-

06/MAY/971 - Figura como adherente al Frente Amplio en una lista de Docentes y Egresados de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Trabajo y Técnicos, vinculados a la actividad agropecuaria. "EL POPULAR".-

Se adjunta además, por considerarlo de interés, fotocopias del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I, al tramitarse la primera instancia y de listas 190 y 1808 (Año 1971) del Departamento de Colonia, mencionadas precedentemente.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

-. Montevideo, 08 de agosto de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-. La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C", otorgada oportunamente al Sr. CARLOS FICOS ALONSO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General

Julio C. Bonelli.-

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 792198 01 AGO. 1979

DEP. II (C) PROCESADO

VISTO EL 10 Agosto
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

EXP: 188/JCJ/79
SEC: JCJ
CM

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 792198 8 AGO 1979

...///

1651

Afuf fs 7
Estudio efectuado por S. Sr.
Jefe del Dpto I/ 79.-

///...

Montevideo, 13 de Agosto de 1979.-

Exp. Nº298/D-I/979.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Tacuarembó, para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-
Tacuarembó,03 de octubre de 1979.-maam.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en / el recurso que presentara oportunamente ante la Junta / de Comandantes en Jefe.-

Notificado:
Carlos PICOS ALONSO.-

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-
Tacuarembó,03 de octubre de 1979.-maam.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, vuelve el presente recurso a ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-
Coronel:
José C. Capó.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA – SECRETARIA GENERAL – TACUAREMBO

DEP. II (C) PROCESADO (WN)

1651

Antecede B-6							
	0	5	0	6	0	6	–
SERIE /	cero	cinco	cero	seis	cero	seis	–

fs.7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 16 de Mayo de 1979.-

Asunto: PICOS ALONSO, Carlos

Reclamo: Ante el Sr. Delegado en Tacuarembó por adjudicación de Constancia "C".-

Antecedentes: A) - Jefatura de Policía de Tacuarembó

-"Candidato a la Junta Dptal.; por las Listas 190 y 1808, por el Dpto. de Colonia, en las elecciones nacionales de 1971".-

-"Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio".-

B) - S.I.D.

1971 - Candidato como 2do. Suplente del 22° Titular a la Junta Dptal. de Colonia en las Listas 90, 190 y 1808 del Frente Amplio, para las elecciones nacionales del corriente año.EVALUACION: A - 1

6/V/971 - Figura como adherente al Frente Amplio en una Lista de Docentes y Egresados de la Facultad de Agronomía, de la Universidad del Trabajo y Técnicos vinculados a la actividad agropecuaria."EL POPULAR"

Conclusión: En las listas electorales figura Carlos PICOS.

De tratarse de la misma persona, no correspondería acceder al reclamo.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Welner Roballo Rodriguez

DEP. I (C) PROCESADO (NN)

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Periodo 1972 - 1977)

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES.
Arq. Miguel Angel Odriozola	1. Héctor Grosso 2. Prof. Jorge Perroux 3. Prof. Osvaldo Borras 4. Arq. Cliver Armand Ugón

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Periodo 1972 - 1977)

(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE COLONIENSE y por los siguientes candidatos:

1—José Luis Pittamiglio
 1 José Edmundo Brito
 2 Dra. Argelia Gargano
 3 Danilo Baridón

2—Julio C. Picca
 1 Carlos Vasallo
 2 Augusto A. Guerra
 3 Carlos G. Roselli

3—Felipe Castelli
 1 Escr. Justo B. Delgo
 2 Roberto Cedres
 3 Carlos E. Menendes

4—Jorge Duarte
 1 Escr. Gerardo E Bernardi
 2 Raúl Miguel Nolla
 3 Luis A. Udaquiola

5—Carlos Mendaña
 1 José Calcagno
 2 Estela Schmidt de Aulet
 3 Jose H. Araujo

6—Prof. María Celina Pereira
 1 Alberico Pérez
 2 Carlos Collazzi
 3 Freddy García

7—Héctor Medina
 1 Ricardo Dotti
 2 Abelardo Romano
 3 Carmen María Cabral

8—Dante Guerra
 1 Ing. Agr. Jorge Pérez
 2 Raúl Collazzi
 3 Alfonso Soler

9—Juan Dalchiele
 1 Nita Noy de Pittamiglio
 2 Lila Menéndez
 3 Angel Paroli

10—Escr. Jorge Fodere.
 1 Nelson Barretto
 2 Luis A. Bordone
 3 Luis Muselli

11—Vicente Viola
 1 Domingo Italiani
 2 Selene Henry de Jorcin
 3 Jose Roza

12—Hector Fripp
 1 Fernando Acosta
 2 Basilio E. Maretsky
 3 Teófilo Nusspaumer

13—Raúl A. Suárez
 1 Cristina Zabala
 2 Leticia Oneto de Balladares
 3 Blanca G. de Dalia

14—Dumas Soto
 1 Carlos Collazzi Irazábal
 2 Ena Viera
 3 Cirilo Villanea

15—Luis Iraola Recalta
 1 Claudio Romano
 2 Elbio Schusselin
 3 Julio Iraola

16—Ivan Lorenzo Reimúndez
 1 Dr. Rodolfo Severio
 2 Lidia V. de Gambetta
 3 Juan A. Repetto

17—Dr. Norberto Faedo
 1 Hector Pose
 2 Olga Cerrotti de Faedo
 3 Angel Zabala

18—María Ema Saez de Barigalua
 1 Prof. Enrico Assanoni
 2 Dra. Brenda Perez
 3 Miguel Quintana

19—Pastor S. Aulet
 1 Margarita S. de Correta
 2 Enrique A. Pittamiglio
 3 Leonel Barretto

20—Escr. Luis A. Rauli
 1 María Eugenia Menéndez
 2 Blanca Nevia de Modnatt
 3 Otilio J. Fripp

21—Julio Helbling
 1 Homero Viera
 2 Raúl Berrignoa Olivera
 3 Alfonso Cabrera

22—Horacio Vera
 1 Antonio Roselli
 2 Carlos Picca
 3 Ary Ferraz

23—Luis Rosso
 1 Luisa H. de Baumann
 2 Horacio Faedo Cerrotti
 3 Julio C. Etcheverry

24—Adrián Chevalier
 1 Roberto Bertolino
 2 Dardo Villasanti
 3 Elena García

25—Dr. Angel Assandri
 1 Julio R. Cis
 2 Blanca Pintos
 3 Lidia Rueda

26—Sergio M. Casanova
 1 Rosa de León
 2 Omar Cedrés
 3 Julio C. Moreno

27—Nelda Cabrera de Vera
 1 Rosa Dina
 2 Yeanette Malcplate
 3 Atilio Gorni

COLONIA, noviembre 28 de 1971

POCO LEGIBLE

FRENTE AMPLIO

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

1808

SERIE ____ Dedecede fs. 8 Fotocopia lista 180 (COLONIA) Elecciones año 1971.–

[redacted] (Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR

Arq. MIGUEL ANGEL ODRIOZOLA

SUPLENTES

1 Héctor Grosso
2 Prof. Jorge Perroux
3 Prof. Osvaldo Borras
4 Arq. Clívor Armand Ugon

DEP. I S.S PROCESADO

[redacted] (Período 1972 - 1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE COLONIENSE"
y por los siguientes candidatos:

1 José Luis Pittamiglio
2 Julio C. Picca
3 Felipe Castelli
4 Jorge Duarte
5 Carlos Mendaña
6 Prof. Ma. Celina Pereira
7 Héctor Medina
8 Dante Guerra
9 Juan Dalchielli
10 Esc. Jorge Fodere
11 Vicente Viola
12 Héctor Fripp
13 Raúl A. Suárez
14 Dumas Soto
15 Luis Iraola Recarte
16 Iván Lorenzo Raimundez
17 Dr. Norberto Faedo
18 Ma. Ena Saez de Bacigaluz
19 Pastor S. Aulet
20 Esc. Luis A. Banfi
21 Julio Helbling
22 Horacio Vera
23 Luis Rosso
24 Adrián Chevalier
25 Dr. Angel Assandri
26 Sergio M. Casanova
27 Nelda Cabrera de Vera
28 Mireya Matonte
29 Cecilia Buschiazzo de Vaia
30 Alfonso Marti
31 Prof. Nelda León Visca

1 José Edmundo Brito
1 Carlos Vasallo
1 Esc. Justo B. Defago
1 Esc. Gerardo E. Bernardi
1 José Calcagno
1 Albérico Pérez
1 Ricardo Dotti
1 Ing. Agr. Jorge Pérez
1 Nita Noy de Pittamiglio
1 Nelson Barretto
1 Domingo Baliani
1 Fernando Acosta
1 Cristina Zabala
1 Carlos Collazzi Irazábal
1 Claudio Romano
1 Dr. Rodolfo Severio
1 Héctor Pose
1 Prof. Emilio Assandri
1 Margarita S. de Gorreta
1 María Eugenia Menéndez
1 Homero Viera
1 Antonio Roselli
1 Luisa H. de Baumann
1 Roberto Bertolino
1 Julio R. Cis
1 Rosa De León
1 Rosa Dios
1 Prof. Marta Fernández
1 Deolinda Batto de Isasmendi
1 Mirta B. Acevedo de Pérez
1 Juan C. Pla

2 Dra. Argelia Gargano
2 Augusto A. Guerra
2 Roberto Cedrés
2 Raúl Miguel Nolla
2 Estela Schmidt de Aulet
2 Carlos Collazzi
2 Abelardo Romano
2 Raúl Collazzi
2 Lila Menéndez
2 Luis A. Bordone
2 Selene Henry de Jorcin
2 Basilio E. Maretsky
2 Leticia Oneto de Balladare
2 Ena Viera
2 Elbio Schusselin
2 Lidia V. de Gambetta
2 Olga Ceriotti de Faedo
2 Dra. Brenda Pérez
2 Enrique A. Pitamiglio
2 Blanca Navia de Molinari
2 Raúl Bortignon Olivera
2 Carlos Picos
2 Horacio Faedo Ceriotti
2 Dardo Villaamil
2 Blanca Pintos
2 Omar Cedrés
2 Yeanette Maleplate
2 Elías Garay
2 Miguel Baez
2 María Dibar de Enrique
2 Susana B. Tossi de Banfi

3 Danilo Baridon
3 Carlos G. Roselli
3 Carlos E. Menéndez
3 Luis A. Udaquiola
3 José H. Araújo
3 Freddy García
3 Carmen María Cabral
3 Alfonso Soler
3 Angel Paroli
3 Luis Muselli
3 José Roca
3 Teófilo Musspaumer
3 Blanca G. de Dalia
3 Cirilo Villanes
3 Julio Iraola
3 Juan A. Repetto
3 Angel Zabala
3 Miguel Quintana
3 Miguel Barreto
3 Otilio J. Fripp
3 Alfonso Cabrera
3 Ary Ferraz
3 Julio C. Etcheverry
3 Elena García
3 Lidia Ruella
3 Julio C. Moreno
3 Atilio Gorni
3 Manuel Díaz
3 Martha Machuca de Fernández
3 José Roberto Figueroa
3 José C. Castro

DEP. I S.S PROCESADO

DEP. I S.S PROCESADO

DEP. I S.S PROCESADO

DEP. I S.S PROCESADO

COLONIA, 28 DE NOVIEMBRE DE 1971.

POCO LEGIBLE.

DEP. I (C) PROCESADO (NN)

1651

Montevideo, 21 de mayo de 1979.- Exp.Nº 157/D-I/979

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un reestudio acerca de las anotaciones de la persona en cuestión, esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose advertir al mismo sobre su posibilidad de acceder a nuevas instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván G. Paulós.

E. k. Nº 242611.

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 1º de junio de 1979.-maam.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en /
el recurso que presentara oportunamente ante el Servi-/
cio de Información de Defensa, disponiendo de un plazo
de siete (7) días hábiles para acceder a una 2da.instan
cia.-

Notificado:

Carlos PICOS ALONSO.-

DEP. II (e) PROCESADO (NN)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

CARLOS PICOS, titular de la Cédula de Identidad Nº ..., al señor Presidente de la Junta de Comandantes en Jefe DIGO:

Que vengo a interponer, en tiempo y forma, recurso contra la resolución del Servicio de Información de Defensa que confirma la resolución de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, que no me concediera el Certificado de Habilitación para el desempeño de la función pública. Ello, en atención a las siguientes consideraciones:

1.- Por las razones expuestas en mi anterior escrito, considero que el hecho de haber sido candidato, en muy secundario lugar de la lista, por el Partido Demócrata Cristiano y delegado de esa misma agrupación política en las últimas elecciones nacionales, no puede constituir causal para excluirme de la función pública. Entiendo que es justo que se atienda al hecho de que dichas actividades fueron realizadas en ejercicio de derechos y en cumplimiento de deberes cívicos, constitucionalmente previstos, en favor de un Partido que no ha sido proscripto y que, en la actualidad, de la misma manera que los llamados Partidos Tradicionales, sólo tiene suspendida provisoriamente su actividad.

2.- Destaco, asimismo, que la ideología demócrata cristiana, siempre ha tenido diferencias esenciales con el marxismo, respecto a puntos fundamentales como el uso de la violencia, el papel del Estado, la organización económica de la sociedad y las formas de gobierno. Considero que dichos ideales han sido y son plenamente compatibles, en cambio, con nuestro tradicional sistema democráti-

republicano.

3.- Durante toda mi existencia no he incurrido jamás en actos ilícitos, ni atentado de ninguna manera contra el orden y la paz públicos; he llevado una vida de trabajo. A la luz de mi pasado y de mi presente y de los ideales que profeso, no veo, lealmente, hecho alguno que configure causal que me inhabilite para el ejercicio de la función pública.

Por lo expuesto, al Señor Presidente de la Junta de Comandantes en Jefe, PIDO:

1º) Que me tenga por presentado en tiempo y forma.

2º) Que en definitiva revoque por contrario imperio las resoluciones impugnadas y disponga se me extienda el correspondiente Certificado de Habilitación para el ejercicio de la función pública.

Tomás de Mattos

(Abogado).

DEP. II (c) PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 12 de junio de 1979.=maam.=

Presentado en la fecha; CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su orden.-

El Oficial Ayudante:

Rudolff Hebert Lagos.-

Egdo. Secretaría Gral.-

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

1651

E. k. Nº 240137.

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO.- - -
OFICIO Nº1654.maam.

Tacuarembó,29 de junio de 1979.-
SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
General Dn. Iván S. Paulós.-
MONTEVIDEO.-

- O B J E T O -
S/o.Recurso presentado en 2da.Instancia por Carlos PICOS ALONSO.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme remitir a usted las presentes actuaciones relacionadas con el Recurso presentado // por la persona Carlos PICOS ALONSO que fuera desestimado por esa Dirección.-

El mencionado señor, de acuerdo a las normas que rigen en la materia, ha presentado un segundo Recurso interpuesto ante la Junta de Comandantes en Jefe de / las FF.AA.-

En trámite anterior se emitió opinión al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-
Coronel:

José G. Capó.-

DEP. I
PROCESADO
(NN)

019

1651

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(K)

Montevideo, 16 de Mayo de 1979.-

Asunto: PICOS ALONSO, Carlos

Reclamo: Ante el Sr. Delegado en Tacuarembó por adjudicación de Constancia "C".-

Antecedentes: A) - Jefatura de Policía de Tacuarembó
-"Candidato a la Junta Dptal.; por las Listas 190 y 1808, por el Dpto. de Colonia, en las elecciones nacionales de 1971".-
-"Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio".-

B) - S.I.D.
1971 - Candidato como 2do. Suplente del 22° Titular a la Junta Dptal. de Colonia en las Listas 90, 190 y 1808 del Frente Amplio, para las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1
6/V/971 - Figura como adherente al Frente Amplio en una Lista de Docentes y Egresados de la Facultad de Agronomía, de la Universidad del Trabajo y Técnicos vinculados a la actividad agropecuaria. "EL POPULAR"

Conclusión: En las listas electorales figura Carlos PICOS.
De tratarse de la misma persona, no correspondería acceder al reclamo.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo Rodriguez

DEP I (C) PROCESADO (NN)

Cnel Rodríguez.
Consultar Cnel Vi'ar

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

Cp Nº 06192

Montevideo, 26 de julio de 1978.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

Nota 45/78
P.A.

Por informes recibidos del Servicio de Información de Defensa en Memorandums Nos. 004/76 y 2512/75 que obran en el archivo de este Ministerio la Drta. Ana María García D'Aponte (C.I. 984.480) figura con antecedentes ideológicos negativos, debido a que el Estado Mayor Conjunto por oficio 3243/EMC/978 de fecha 3 de julio de 1978 la envía sin antecedentes, por lo tanto solicito a usted estudie la situación de referencia a fin de tomar desición al respecto.

Saluda a usted atentamente

Coronel ALFREDO G. [illegible]
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO
INTERINO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de Entrada 31/VII/78
Fecha de Salida
Pasa a Sr. Coordinador
No de Identificacion 7764

PROCESADO (NN)

001/20

1652

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

C p   Nº 06006

Montevideo, 21 de agosto de 1978.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa.

Nota 58/78
P.A.

De acuerdo a lo solicitado y en ampliación de la Nota 45/78 de fecha 26 de julio de 1978, adjunto fotocopia del informe de la Dra. Ana María García D'Aponte, del Memoramdun 2512/975.

Asimismo comunico a usted que no existen constancias en este Ministerio del rechazo de la solicitud a que se hace referencia.

Saluda a usted atentamente

Coronel
ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO
INTERINO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 22/8/78
Fecha
Pasa a Dpto. I - S
No de Identificacion 321

002

DEP. II (C) PROCESADO (UN)

E. J. Nº 04 98 52

Montevideo, 04 de Octubre de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL INTERINO DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Oficio Nº346/D-I/978

Atento a lo solicitado en su Nota Nº 45/78 de fecha 26 de Julio del corriente año, como asimismo a la Nota ampliatoria Nº 58/78 de fecha 31 de Agosto, llevo a su conocimiento que se ratifica la información aportada según Memorandum citado Nº 2512/975 del S.I.D.-

Ref. su Nota Nº 45/78.- - - - - - - -

A la vez, cabe agregar que dicha información provino del Oficial de Enlace del CO.SE.NA. en ese Ministerio, Cnel. Dn. Tabaré Sandobal, según Nota Nº 13/975, por lo que se sugiere la conveniencia de consultar al citado Sr. Oficial Superior.-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/NOV/78
Pasa a M/C.
No. de Orden 1652

003

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE AÑO DE LA ORIENTALIDAD
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I.-
(qq)

Montevideo, 26 de Diciembre de 1975.-

ASUNTO: RESPONDE SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A: NOTA Nro. 23/75 del M.S.P.

DIFUSION: S.I.D. PARA: Cnel. Tabaré A. Sandobal, Oficial Enlace del Co.Se.Na. ante el M.S.P.

MEMORANDUM (A) Nro. 2512/975.-

SE INFORMA: En este Departamento no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la nota de referencia, excepto:

REFERENTE A: BALBOA APARICIO, Oscar Luis
REGISTRAMOS: BALBOA, Oscar
Médico -
1965 - Entre los meses de julio y setiembre de este año via a Checoeslovaquia, Bulgaria y Polonia. Evaluación: B-2.-
31.5.73 - Fue electo integrante de la Junta Directiva del CASMU, integraba la Lista lema "Dr. Carlos Ma. Fosalba".-

REFERENTE A: FARCIC PETCOVICH, Antonio
REGISTRAMOS: FARCIC, Antonio
6.71 - Figura como 7° Titular de la Lista 300 (Vanguardia Estudiantil Progresista) para la elección de la Comisión Directiva de la asociación de Estudiantes de Preparatorios Nocturnos.-

REFERENTE A: GATEÑO YAFFE, Nisso
REGISTRAMOS: GATEÑO, Niro
Profesor
12.9.74 - Figura en una nómina de profesores de Enseñanza cundaria del interior (afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Nacional de Profesores) vincula a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simtizantes de las mismas. Evaluación: C-6.-

REFERENTE A: SCHAFFNER BOURDA, Juan Alberto
REGISTRAMOS: SCHAFFNER, Juan A.
16.5.74 - Figura en una relación de Médicos Docentes de la Facultad de Medicina que están adheridos al Frente Amplio Evaluación: A-1.-

REFERENTE A: SEGAL GWIAZDA, Marcos Leon
REGISTRAMOS: SEGAL, Marcos
16.5.74 - Figura en una relación de Médicos Docentes de cultad de Medicina que están adheridos al Frente Amplio

DEP. II (C) PROCESADO

S/A

17.6.75 - Figura en una relación de funcionarios del Hospital de Clínicas, dado de baja por no haber firmado la Declaración de Fé Democrática.-

REFERENTE A: GAMBETTA PUGLESE, Mabel Teresita S/A
REGISTRAMOS: GAMBETTA, Mabel
12.70 - Figura como Becario de la Universidad de la República, percibiendo un sueldo de $ 23.760.oo.-

REFERENTE A: GARCIA D'APONTE, Ana María C/A
REGISTRAMOS: GARCIA D'APONTE, Ana María
24.4.75 - Su solicitud de designación o Beca fue rechazada por el Ministro de Salud Pública, por no reunir las condiciones establecidas en el Decreto Nro. 36/74 del 16.1.74.-

REFERENTE A: GIMENEZ GUBBA, Elbio José
REGISTRAMOS: GIMENEZ GUBBA, Elbio C/A
C.I. 777.573 -
24.4.64 - Integrante de todos los movimiento totalitarios de corte totalitario de izquierda y miembro del Comité del FIDEL de la Facultad de Medicina.-
23.11.64 - Firmante de un manifiesto de estudiantes de Medicina de apoyo al FIDEL.-
16.5.74 - Figura en una relación de Médico Docentes de la Facultad de Medicina adherido al Frente Amplio. Evaluación: A-1.-

REFERENTE A: GINDEL BEITLER, Ruben C/A
REGISTRAMOS: GINDEL BEITLER, Ruben
30.11.61 - Firmante de un manifiesto de Universitarios por la Unión de las izquierdas.-
21.12.61 - Propicio acto del Partido Comunista conjuntamente con centenares de Universitarios.-
23.11.62 - Firmante de un manifiesto de estudiantes de medicina de apoyo al FIDEL.-
12.9.64 - Identificado por la Policía como ocupante de la Universidad de la República en señal de protesta por la ruptura de relaciones con Cuba.-
16.5.74 - Figura en una relación de Médicos Docentes de la Facultad de Medicina adheridos al Frente Amplio. Evaluación: A-1.-

REFERENTE A: GONZALEZ AMARO, José Enrique S/A
REGISTRAMOS: GONZALEZ, José Enrique
21.[illegible].74 - Figura como destinatario del envío de listas para las elecciones de 1971, por parte de la Unión Popular, en documentación incautada en el Palacio Legislativo.-

REFERENTE A: HOPPE QUINTANA, María Alicia
REGISTRAMOS: HOPPE, María Alicia

DEP. II PROCESADO

..///

REFERENTE A: ROMANI BANDE, Walter Ernesto

REGISTRAMOS: ROMANI, Walter c/a

16.5.74 - Figura en una relación de Médicos Docentes de la Facultad de Medicina que están adheridos al Frente Amplio.Ev.A-1.

REFERENTE A: SOLARICH SERILEC, María Margarita

REGISTRAMOS: SOLARICH, Margarita c/a

16.5.74 - Figura en una relación de Médicos Docentes de la Facultad de Medicina que están adheridos al Frente Amplio.Ev.A-1.

REFERENTE A: VARELA GALLINAL, Marta María

REGISTRAMOS: VARELA, Marta c/a

Doctora partera -

11.972 - Su nombre figura en una lista incautada al M.L.N. en un procedimiento realizado en Lagomar. Pertenece a la Col.7.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de los nombres puede no tratarse de las personas solicitadas.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director

Cnel. José A. Pons

DISTRIBUCION:

Original: Oficial Enlace del Co.Se.Na. ante el M.S.P., Cnel. Tabaré A. Sandobal.-

Copia: Departamento I - S.I.D.

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO ... DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO ... PARTE INTERESADA
Sírvase devolver este documento antes de 15 días de recibido

DEP. I (C) PROCESADO (NN)

Montevideo, 17 de Enero de 1979.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo,

Cnel. Julio C. Bonelli:

Con fecha 11 de enero de 1979, a las 11 hrs., me fue entregada la constancia de fe democratica, Nº 15-531.lfg., con letra B, (Secc 15).

Habiendome notificado de que dispongo de 7 dias para recurrir de lo resuelto, solicito a Ud. gestione ante quien corresponda la regularización de mis antecedentes, ya que puede corresponder a un equivoco.

Atte.

A na María García D'Aponte.

Dom.- Carlos Crocker 2510 ap. 201.

C.I. 98 4-4 80

C.C.- 16.935 BMA

POLICIA DE MONTEVIDEO 18 ENE. 1979 01710

...CION DE SEC... GENERAL Seccion Entradas y Salidas ...video, 18 ENE. 1979 ...DO CON LA RESOLUCION DE ...Nº. 24.892 Art. 5to. ... PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA 18 ENE. 1979 244

DEP. II PROCESADO

007

1652

Serie ... NUMERO	fotocopia de ficha						

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "A

Montevideo, enero 18 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3 (C)
Fecha 19 ENE. 1979
Hora 15:30
Fs. 121/32. Gs.

DEP. II (C) PROCESADO (NN)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Serie NUMERO	Fotocopia f1	nota al Sr. Jefe de Policía		

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA D'APONTE de GINES: Ana María.(2)-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
984.480.(2)	SERIE BMA. NRO. 16935.(2)		

OCUPACION -Médico(1)- ORGANIZACION

DOMICILIO Carlos Crocker No.2510.Apto.201.(1978)

OTROS DATOS

Nacida el 23/X/944 en Montevideo,hija de Nelson y Haidee.-(2)Extraído de solicitud de Cosntancia sobre Anotaciones en Ficheros Policíales de Inteligencia, Wgc.-

1)-Extraído de Mem.(A)988/78 del SID de fecha 9/6/78.-

ANTECEDENTES

25/9/978:-Según Mem.(A)988/78 del SID, de fecha 9/6/978 se establece que registra la siguiente anotación:-24/4/975:-Se establece que su solicitud de designación o Beca fue rechazada por el Ministerio de Salud Pública..///..

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

Serie NUMERO	Fotocopia f2	Fotocopia de fecha		

ANTECEDENTES

..///...por no reunir las condiciones establecidas en el Decreto 36/74 del 16/1/974.-Ver Asunto 8-2-1-651. lvf.- 7/XI/978:Con fecha 14/IV/978 solicita en Secc. 15a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policíales de Inteligencia Form.No.531,expidiéndosele CATEGORIA "B".Wgc.-

DEP. II (C) PROCESADO

SECRETO

Antecedentes | Relaciones | de Ficha
NUMERO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento 1 (PP) Hoja 1/3 MEMORANDUM (A) No.988/978/09/JUNIO/978 -

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes .-

RESPONDE A: Solicitud de Anotaciones Nro. 93 de la D. N. I. I. -

Difusión SID — Para: Jefe del Departamento No. 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Sub-Crio. Washington Dos Santos Aguinaga .-

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: HERNANDEZ MIRAS, Jorge Antonio -
REGISTRAMOS: HERNANDEZ, Jorge -
Domicilio: 18 de Julio esq. Treinta y Tres - (Dpto. de Soriano) -
13/I/960 - En la fecha ingresa como afiliado al "Círculo Mercedes" de la "Unión de Juventudes Comunistas", con el carnet Nro. 2093.-
EVALUACION: B - 2

REFERENTE A: MACHADO CUADRADO, Gladys Mabel -
REGISTRAMOS: MACHADO de GONZALEZ, Gladys -
7/VII/975 - De acuerdo a informes, aparece como contribuyente regular de la "Unión de Juventudes Comunistas", por medio de la Revista "Educación del Pueblo".-
EVALUACION: B - 2

REFERENTE A: GARCIA CASTRO, Julio César -
REGISTRAMOS: GARCIA, Julio -
Domicilio: Cno. del Andaluz Nro. 5165 - Montevideo -
25/VII/957 - En la fecha ingresa como afiliado al "Círculo Unión" de la "Unión de Juventudes Comunistas", con el carnet Nro. 1585.-
EVALUACION: B - 2

REGISTRAMOS: GARCIA, Julio -
Domicilio: Cufré Nro. 2088 -
Ocupación: Funcionario de la Administración Nacional de Puertos - (Sección Marítima) -
10/VII/973 - Figura en una relación de personal de la Administración Nacional de Puertos, sindicados como elementos comunistas.-
EVALUACION: B - 3

REGISTRAMOS: GARCIA, Julio -
Ocupación: Propietario de la Tienda "Los Muchachos"-
Domicilio: Ciudad de Colonia -
XI/973 - Según información, se establece que ha dado empleo a varios sediciosos liberados (entre ellos Arturo ILHENFELD BERRETA).-
Es frecuentado por Albacides CASTILLO LIMA Sgto. (R), al cual se le sindica como presunto extremista.-
El causante está integrando una Cooperativa de Viviendas formada por personas conocidas como izquierdistas.-
EVALUACION: A - 1

REGISTRAMOS: GARCIA, Julio -
Domicilio: José Castro Nro. 4447 -
24/XII/972 - Según el Diario "EL POPULAR" de la fecha, es electo por la lista No. 10 para integrar la Comisión Directiva del Sindicato Autónomo de Estibadores del Uruguay (SAEDU), en calidad de Vice-Presidente, por el período de 1973/74.-
2/VI/975 - En la fecha es Vice-Presidente del Sindicato Autónomo de Estibadores del Uruguay.-
EVALUACION: A - 1

REFERENTE A: MOLINA CABRERA, María Elena -
REGISTRAMOS: MOLINA, María -
Ocupación: Obrero de la Industria del Cuero - (Empresa "Sassi") -
4/IX/953 - Hace declaraciones sobre el acto del Partido Comunista que se realizará el día 6 del corriente mes.-
"JUSTICIA".-

DEP II (C) PROCESADO (NN)

010

1652

SECRETO

NUMERO

Hoja 2/ 3

REFERENTE A: VERA BARDINI, José Luis -
REGISTRANOS: VERA, José Luis -
10/VI/974 - Figura como candidato en la lista No. 3 del "Círculo de la Prensa del Uruguay", con el lema "Periodismo", para integrar el Consejo Directivo, postulandose por el Sistema Ordinal de Suplentes para el período de 1974/75.-
EVALUACION: A - 2

REFERENTE A: GARCIA D'APONTE, Ana María -
REGISTRANOS: GARCIA D'APONTE, Ana María -
Ocupación: Médico -
24/IV/975 - Se establece que su solicitud de designación o Beca fue rechazada por el Ministerio de Salud Pública, por no reunir las condiciones establecidas en el Decreto 36/74 del 16 de enero de 1974.-

REFERENTE A: ROCHA ACOSTA, Luis María -
REGISTRANOS: ROCHA, Luis María -
5/VI/974 - Figura en una nómina de civiles bajo responsabilidad del Ejército, encontrandose recluido en el Batallón de Infantería Nro. 1.
3/VII/974 - En la fecha fue retirado de la Unidad Militar antes mencionada.-

REFERENTE A: TERRA MENDIVIL, Gustavo Daniel -
REGISTRANOS: TERRA MENDIVIL, Gustavo Daniel -
Nacionalidad: Oriental -
Edad: 20 años (1968) -
Estado Civil: Soltero -
Ocupación: Estudiante de Facultad de Derecho -
Domicilio: Pedro F. Berro No. 605 apto. 9 - Montevideo -
16/VI/968 - Detenido por participar en una manifestación "relámpago" estando en vigencia el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-
EVALUACION: B - 2
11/VII/968 - En la fecha se encuentra internado en el Grupo de Artillería Nro. 5 .-

REFERENTE A: FERNANDEZ MARTIRENA, Miguel Angel -
REGISTRANOS: FERNANDEZ, Miguel Angel -
31/X/977 - Figura en una relación de sumarios realizados por la Universidad de la República en las Oficinas Centrales por irregularidades administrativas, según consta en el expediente No. 286/74, de la Universidad el cual finalizó el 30/IX/977.-

REGISTRANOS: FERNANDEZ, Miguel Angel -
Domicilio: Guaná No. 2016 -
19/I/973 - Es autor de misiva de felicitación por la publicación del Semanario "MARCHA", a la vez que solicita mantener correspondencia con "compañeros" latinoamericanos, por intermedio de dicho rotativo.-
Informe del Semanario "MARCHA".-

REFERENTE A: FREIRE TORENA, José Pedro -
REGISTRANOS: FREIRE, José (a) "El Gallego" -
Domicilio: Sarandí Grande (Florida) -
7/V/974 - De acuerdo a informes, se le sindica como elemento "Frenteamplista" con presuntas vinculaciones con sediciosos los cuales se reunirían en su domicilio, preferentemente en horas de la noche.-
EVALUACION: A - 6

REFERENTE A: ACQUARONE PINTOS, Alida Helena -
REGISTRANOS: ACQUARONE de DAMONTE, Eliane -
Ocupación: Profesora -
26/II/971 - Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Nacional de Profesores) vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas, en los años 1965/66/67 y 68.-
EVALUACION: F - 3
7/IV/977 - Figura en una relación de Profesores que serían de tendencia izquierdista, contenida en un folleto publicado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, en ocasión de la elección de Consejeros, que se llevó a cabo en la Ciudad de Salto, en los días 29 y 30 de julio, entre los años 1969/72.-
EVALUACION: A - 1

DEP. II PROCESADO

Entrada	Doc. Fotocopia	Memorandum	Nº 988/78
NUMERO	del Servicio de Información de Defensa		

(6)

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

Fi: K-L
Pc: X

DILIGENCIADO Nº 421/ 979 -hlc.--
Montevideo, febrero 15 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona / Ana María GARCIA D'APONTE de GINES, así como la fuente.-

La Armada no registra a la títular en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0279.-VC.-sfl.-
Montevideo, febrero 24 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

En oportunidad que la recurrente Sra.Ana María GARCIA D'APONTE de GINES, realizó los trámites para la obtención del anterior documento de Solicitud de Constancia Sobre Anotaciones en Ficheros Poliales de Inteligencia, se le incluyó en la categoría "B" en razón de la constancia / que la misma registra en el Servicio de Información de Defensa, de las cuales se agrega fotocopia de fs 4 y 5.-

Correspondería dar trámite al presente recurso al referido Organismo a los fines correspondientes.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II (C) PROCESADO

012

NACION

E. k. Nº 304815

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1073/79.gmg.

Montevideo, marzo 14 de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Para su conocimiento y resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978, y Apartado E de la Circular Nº 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL [signature]

HUGO N. ARREGUI

Exp.No. 142/D-I/979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...ARIA
Fecha de Entrada 20-III-79
Fecha de Salida
Pasa a Coord.
No de Identificacion 2044

Montevideo, 15 de Mayo de 1979

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona en cuestión llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente otorgarle a la causante, Constancia de Habilitación Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I (•) PROCESADO (NN)

013

1652

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 10 de abril de 1979.-

ASUNTO: GARCIA D'AFONTE, Ana María.-

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "B".-

ANTECEDENTES: La Constancia adjudicada se debió al antecedente que obra en el Dpto.3/D.N.I.I., según Memorandum oportunamente remitido por el S.I.D. (Nº 988/78) de fecha 9/VI/978 donde se expresa: 24/V/975 - Se establece que su solicitud de designación o Beca fue rechazada por el Ministerio de Salud Pública, por no reunir las condiciones establecidas en el Decreto 36/74 del 16 de Enero de 1974.-

- Es de citar que este antecedente es el único probadamente correspondiente a la causante, que obra en el Dpto.I/S.I.D.

ANALISIS: El caso de esta persona ya mereció diversas actuaciones entre el Ministerio de Salud Pública y el S.I.D.:

- Con fecha 26 de Julio de 1978, el Sr. Director General de Secretaría se dirigía al S.I.D. solicitando aclaración, ya que de acuerdo a Memorandums anteriores del S.I.D. esta persona tenía antecedentes, mientras que el C-2 no la registraba con constancias negativas.-

- Posteriormente y a requerimiento, aquella Secretaría remite fotocopia de uno de los Memorandums citados -enviado en su momento por el S.I.D.-, donde se reproduce la anotación ya vista.-

- Con fecha 4/OCT/978 el S.I.D. ratifica la información y aclara que la misma se produjo por parte del propio Oficial de Enlace del CO.SE.NA. en el Ministerio de Salud Pública, Cnel. don Tabaré SANDOBAL, según Nota Nº 13/975, sugiriéndose consultar al citado Sr. Oficial Superior.-

Cabe agregar por lo demás, que ya el Sr. Director General de Secretaría había expresado no existir constancias en el Ministerio del rechazo de la solicitud a que se hacía referencia (Ver anotación).-

CONCLUSION: Todo el problema del presente caso, deviene pues, de una anotación negativa, procedente de un informe oportunamente remitido por el Sr. Oficial Delegado del CO.SE.NA. en el Ministerio de Salud Pública.-

DEP. I PROCESADO

...///

///...

Se desprende que en el propio Ministerio no existen constancias de lo anterior.-

Se desconoce si la consulta al Sr. Cnel. Sandobal -de quien provino el informe original- fue realizada como sugirió el S.I.D. al Sr. Director General de Secretaría, y las resultancias, si las hubo.-

EN SINTESIS: Se sugiere, o bien consultar al Sr. Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, referente a lo anterior, o bien citar a la reclamante e interrogarla al respecto, y en último caso ir lisa y llanamente a la readjudicación de Constancia de Habilitación "A", pasando los registros existentes al fichero "Axx" del Dpto.I/S.I.D..-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Elmer Roballo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. I (e) PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 17 de Mayo de 1979.-

- El suscrito habló con los Coroneles Alfredo G. Rivero y Tabaré Sandobal en relación a la anotación negativa que involucraba a la persona Ana María GARCIA D'APONTE, quienes informaron que había quedado sin efecto la misma, por no estar relacionada con aspectos ideológicos. La causante actualmente es funcionaria del Ministerio de Salud Pública.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Gnel. Juan A. Rodríguez Buratti.

DEP. I (C) PROCESADO (UN)

E. J. No. 05 08 79

Montevideo, 17 de mayo de 1979.-

Of. No. 185/D-I/979

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Ref. a Ana María GARCIA D'APONTE

Llevo a su conocimiento que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Ana María GARCIA D'APONTE, Cédula de Identidad 984.480, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección de este Servicio ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin Antecedentes".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós.

E.J. No. 049392

Montevideo, 17 de mayo de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Of. No. 186/D-I/979

Llevo a su conocimiento que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Ana María GARCIA D'APONTE, Cédula de Identidad 984.480, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección de este Servicio ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin Antecedentes".-

Ref. a Ana María GARCIA D'APONTE

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós.

018

DEP. II (c) PROCESADO (NN)

1652

E. J. No. 04 93 91

Montevideo, 17 de mayo de 1979.-

SEÑOR JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

Of. No. 187/D-I/979

Llevo a su conocimiento que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Ana María GARCIA D'APONTE, Cédula de Identidad 984.480, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección de este Servicio ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin Antecedentes".-

Ref. a Ana María GARCIA D'APONTE

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Pauloś.

E. j. No. 04 94 13

Montevideo, 17 de mayo de 1979.-

Of. No. 186/D-I/979

SEÑOR JEFE DE LA SUB JEFATURA DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA (INTELIGENCIA)

Ref. a Ana María GARCIA D'APONTE

Llevo a su conocimiento que habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Ana María GARCIA D'APONTE, Cédula de Identidad 984.480, y una vez realizadas las investigaciones del caso, la Dirección de este Servicio ha resuelto que a la fecha la mencionada figure "Sin Antecedentes".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós.

020/20

Montevideo, 21 de setiembre 1978

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE LA JEFATURA DE MONTEVIDEO.-

Cnel. Julio C. BONELLI :

El que suscribe Juan Carlos RICHIERI, oriental, casado de 39 años de edad, C.I. 938.419, con domicilio en la calle Ruperto Pérez Martinez 457; se presenta ante Ud. y expone .- Que habiendo gestionado el certificado de "Fe Democrática" en la Seccional correspondiente a la zona que me pertenece; se me informo en el momento de retirarlo que pertenece a la letra C y por lo tanto me es denegado. Ante esto me dirigí inmediatamente al Departamento de Información e Inteligencia adonde se me preguntó si estaba afiliado al Partido Comunista a lo cual contestá que no pertenezco ni jamás pertenecí a dicho partido. Agregando, que, en la época en que los Sincatos eran legales y contando los funcionarios de U.T.E. con la Agrupación del mismonombre, fui elegido para delegado representar a mis compañeros de Sección, por un determinado período, siendo esta elección de carácter rotativa; sin imaguinarme en ningun momento que con el correr de los años podria traerme -- consecuencias del cariz que ahora se me presenta.-

Sin Otro particular, y esperando una resolución favorable, Saludo a Ud. atentamente.-

DEP. II C PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/NOV/79
Pasa a M.C.
No. de Orden 1653

[signature]

JUAN C. RICHIERI

001/24

1653

NUMERO — Fotocopia de ficha

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADAS
21 SET. 1978
FECHA
Nº 37255

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 21 SET. 1978
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24.892 Art. 5to Inc. 1º. SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
21 SET. 1978
5087 sfl

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 22 de 1978.-

PASE al Departamento a sus efectos debiendo proceder a recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D. I. I. - DPTO. II
Fecha 24 SET. 1978
Hora 10 00
Firma 80/1

DEP. II
PROCESADO
(C4)

1653

002

Antecedente NUMERO	fs. 1)	Nota al Sr. Jefe de Policía

RICHIERI PALERMO, Juan Carlos.- 03509

Ced. Id. 938.419.(1)-

Pasaporte

C. Cívica BLB 16.184

C. Id. Interior

Ocupación empleado UTE

Organización Partido Comunista

Domicilio Manuel Herrera y Obes 4255 José Luis de la Peña No.248.(1977)-

Datos Personales Nacido el 14/IX/939 en Montevideo, hijo de Carlos María y Aida.(1)-Extraído de solicitud de Constancia de Anotaciones Ficheros Policiales de Inteligencia.Ygc.-

DFP. PROCESADO (ww)

1653

003

NUMERO

OBSERVACIONES F. 70 10.000 10|74

6/12/1974:- Afiliado No.28.092 al Partido Comunista desde el 5/10/67, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/1974.-Carpeta No. 7073 de Asunto.-ápm.- 1/IV/976:-Por Mem.927 se Inf.a Div. de tránsito de [illegible].-c.v.-9/XI/76.- Según el [illegible] en Memorandum No.2268/976 del 16 de setiembre de 1976 figura con la siguiente anotación:15/IV/66 [illegible] al congreso de [illegible] abril de 1966, [illegible] de nuevas [illegible].-(Voz [illegible]) [illegible] No. [illegible]-76.-[illegible].- 28/1/977: con fecha 24/7/976 eleva una nota al Sr.Jefe de Policía solicitando se revean sus anotaciones.-Luego de estudiadas las mismas y como son negativas se decidió negar su petitorio.-Ver Asunto Nro. 15-4-[illegible]-76.-[illegible] 12/VIII/977:S-19/5065/977.-ho

MICRO[illegible] [illegible]TO 1977

004

Doc. Poco Legible

DEF. [illegible] PROCESADO (UN)

1653

NUMERO

RICHI[illegible] [illegible]:Juan Carlos.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES

F. 210 - 3000 - IX | 77

27/II/978:Con fecha 27/VII/977 solicita en Secc.19a.Constancia de Anotaciones n Ficheros Policíales de Inteligencia Form.No.809,expidiéndosele Categoría."C".Wgc.-

29/3/978: D-2/1792/978.-ni.-

005

DEP. II
PROCESADO

1653

NUMERO | SECRETO | hoja 1/....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(A)

Montevideo, 16 de setiembre de 1976.-

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A: Solicitud de Antecedentes No. 86/976 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento No. 3 de la D.N.I.I.
(Sub-Comisario Wáshington Dos Santos Aguinaga).-

MEMORANDUM (A) No. 2268/976

SE INFORMA: En este Departamento no se registra antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: RICHIERI, Juan Carlos.-

REGISTRAMOS: RICHIERI, Juan Carlos.-

C.C. Serie BLB No. 16.184 - Edad: 35 años aproximadamente.-

Ocupación: Funcionario de UTE (año 1967).-

Domicilio: Manuel H. y Obes No. 4255.-

5/IX/967- Afiliado en la fecha al Partido Comunista con el No. 28092, según microfilm incautado a Rodney Arismendi. (Evaluación: B - 2).-

15/IV/966- Delegado Titular al Congreso de AUTE, en abril de 1966, para la elección de nuevas autoridades. ("Voz" AUTE).-

REFERENTE A: MORENO, Julio René.-

REGISTRAMOS: MORENO SOTO, Julio.-

Año 1962- Candidato como 1er. titular a la Junta Electoral de San José, por la lista 1001 del FIDEL.-

REGISTRAMOS: MORENO, Julio.-

C.I. No. 671.438.

Ocupación: Inspector-Cargador de AMDET.

Domicilio: Rivera No. 2626 bis.-

17/IV/971.- Figura en una lista de funcionarios comunistas de AMDET. (Evaluación: F - 6).-

REFERENTE A: MARTINEZ ARIAS, Juan Antonio.-

REGISTRAMOS: MARTINEZ, Juan Antonio.-

TOMO HOJA Domiciliado en el Departamento de Río Negro (año 1960).-

12/VII/960- Afiliado en la fecha a la Unión de las Juventudes Comunistas (UJC.)

Círculo "Nuevo Berlín", carnet No. [illegible].-

DEP. II PROCESADO (WN)

Antecedentes [illegible]

NUMERO					

64850

FECHA 29 ENE. 1977
CONSTE. NRR
83/76

Montevideo 24 de Julio de 1976

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
Cnel. Don Alberto Ballestrino
Presente.

El que suscribe Juan Carlos Richiero poseedor de la C.I. 938.419 con domicilio en Luis J. de la Peña 248, a los 36 años de edad, por la presente quiere exponer al Sr. Jefe de Policía lo siguiente:

En oportunidad de presentarme a solicitar trabajo en Cutcsa y habiendo obtenido respuesta favorable al pedido, se me hizo una ficha de trabajo.

Al cabo de unos días se me negó el trabajo aduciendo como obstáculo mi adherencia al partido comunista.

Por imprevisto y sorpresivo me [illegible]ti, como así también mi núcleo familiar.

La razón que encuentro para tan alarmante noticia, es que siendo como soy aún funcionario de Antel, en cierta oportunidad por el año 1968 se nos apuntaba diciéndonos que era para el sindicato.

Hoy pienso que fué en ese momento cuando se hizo lo que dio a lugar al informe que me

FIRMA

15-4.-76.

DEP. I PROCESADO (NN)

	DE ROIO	DE SECRETARIA	CAPS
	PARA D.N.I.I.		

(f7)

negó la posibilidad de obtener otro trabajo.

Mas aún veo la consecuencia por cuanto más tarde en ese año pedí que se me borrara y como no pagué mas pensé que ya no figuraba en el sindicato.

Esperando no molestarlo con este pedido es que recurro a usted para que estudie mi situación y vea que por un hecho que se daba todos los días y repetidas veces en los lugares de trabajo y para los cuales no teníamos defensa, me encuentro imposibilitado de trabajar en otro lado y como consecuencia directa de mejorar la vida de mi familia

Quiero repetirle que nunca tuve participación política alguna por eso concurrí personalmente a ese Instituto en dos oportunidades para hablar con el Sr. Director de Información e Inteligencia. Don Victor Castiglione y la última vez se me dijo qué hiciera esta: lo que así hago.

Pidiendo nuevamente tenga a bien revisar mi situación lo saluda muy atte.

Juan Carlos [illegible]

Entidad: [illegible]

NUMERO

DEP. I PROCESADO (WN)

008

NUMERO: Quinceavo [illegible] con fotocopia de hoy fecha.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº 3

DILIGENCIADO No. 3227/976-hlc.

Montevideo, Setiembre 17 de 1976.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona: Juan Carlos RICHIERI.-

Consultadas las demas Agencias de Inteligencia, las mismas contestaron que lo registran con las mismas anotaciones que en nuestros ficheros, con excepcion del SID que lo registran ademas con otra anotación fechada el 15/4/966: en donde figura como Delegado Titular al Congreso de AUTE, en Abril de 1966, para la eleccion de nuevas autoridades.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC-lapr.-
" SECRETARIA." Diligenciado Nro. 2357/976.-

Montevideo, diciembre 21 de 1976.-

SEÑOR SUB.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el ptesente significando que a juicio del suscrito los antecedentes del recurrente son negativos no pudiendo desvirtuarlo con las explicaciones que formula.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO (NN)

009

1653

Antecede p/ 8 Interior

NUMERO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
23 DIC. 1976

fs 9

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 9651/76.gmg.

Montevideo, diciembre 27 de 1976

Compartiendo lo expuesto, vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

EL SUB JEFE DE POLICIA

ANTONIO PIREZ CASTAGNET

Montevideo, 30 DIC 1976

En la fecha, me notifico de la resolución recaida en el presente expte.

Juan Carlos Richieri

Montevideo, 30 DIC 1976

Habiéndose notificado al causánte, como lo comprueba la firma que antecedd-, se pasa al Departamento 3 para su anotación y archivo.-

Sub Crio.: JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO (NN)

010

1653

Antecedente	[illegible]	Fotocopia	-
NUMERO			

p/10)

DILIGENCIADO Nº 4200/978

Montevideo, Noviembre 2 de 1978.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA • DEPARTAMENTO Nº 3

SE OR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-co=pia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Juan Carlos RICHIERI PALERMO, así como del / escrito presentado por dicha persona en pasado 24 de Julio de 1976, con la resolución recaída sobre dicho expediente en aquella oportunidad.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

011

DEP. I (e) PROCESADO (NN)

Serie					
NÚMERO					

Montevideo, 27 de setiembre de 1978.-

SEÑOR SUB-JEFE DE POLICIA

DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Don ANTONIO PIRIZ CASTAGNET

Ampliando nota anterior de fecha 21/9/78 y registrada en esa Jefatura con el Número de Expediente N.37.255 el que suscribe Juan Carlos RICHIERI, Cédula de Identidad No. 938.419, se dirige ante Ud. y expone:

En forma de aportar pruebas feacientes bajo el testimonio de personas que puedan dar fe de lo mencionado en dicha nota; en el sentido de que nunca fui de ideas izquierdistas, ni jamás tuve ninguna vinculación con el Partido Comunista manifiesto:

Que yo y toda mi familia desde sus raíces, pertenecemos y nos encontramos vinculados al Partido Colorado.- Dejo constancia que mi ingreso en U.T.E., hace ya 20 años; fue por intermedio de un club que pertenecía al Dr. González Wall, al cual yo concurría con mi padre.-

En oportunidad de las últimas elecciones electorales en el año 1971, concurría al Club político del Ingeniero Jaime Víctor Sereno (en ese momento Secretario del Presidente de A.N.T.E.L.) cito en las calles Larrañaga y Urquiza.-

A fin de refrendar aún mas mis versiones paso a citar algunas personas que pueden aportar datos aclaratorios.

1o.) El Sr. Wáshington Rodolfo MASANTI, con domicilio en la calle Garibaldi 1982 Ap.1, Secretario General de ese club y persona muy vinculada al sector de Jorge Batlle,-

Serie: Tipea f. 12 / continuación de
NUMERO: parte

//.. al cual respondía dicho Club, actual Jefe de la Sección - Suscritores de A.N.T.E.L. o Despacho de Teléfonos.-

2o.) El Sr. Pedro RODDA con domicilio en la calle Arenal Grande 1915, persona ésta que también concurría al Club y en más de una oportunidad estuvo conmigo; pero que no solo ese puede ser el testimonio, porque en el rango de gerarquía que el posee como Jefe de Central, que fue mío en la Central Cordón a la cual estuvo vinculado durante varios - años y en la cual trabajo y que independientemente de la faz - politica pueda dar como funcionario que estuve bajo sus órdenes

3o.) El Sr. Cesario FERNANDEZ con domicilio en el Camino del Andaluz No.3800, TOLEDO (Canelones), Capataz de la Central Cordón, también partidario del Club anteriormente citado.-

4o.) El Sr. Pedro GRANERI con domicilio en Luciano Romero 3271, Ap.2 , Encargado de la Central Centro y Cordón del sector de Mediciones (Cables pincipales de - distribución de los abonados), con el cual trabajé bajo sus - órdenes durante años, yal cual cito no porque concurriera a -- nuestro Club, pero si por estar vinculado al Partido Colorado que puede testimoniar mi vinculación a dicho partido y mi actuación como funcionario a sus órdenes.-

5o.) El Sr. Gregorio PEREZ, con domicilio en Rivera 2239 Ap.102, no concurría al Club, fue Encargado de la Sección que actualmente cumplo funciones; hoy esta -- persona se encuentra retirado gozando de su muy merecida jubilación después de cumplir más de 40 años de actividad; persona

 ..//

Pase al Sr. Jefe de Dpto.
Antecedentes al Int. Tra Prueba
(f.12)

//.. que puede testimoniar de la vinculación política de la familia RICHIERI, pes trabajó junto a mi padre en los comienzos de su carrera funcional, bajo el cual trabajé durante varios años.-

6o.) El Sr. Lorenzo ARROYO, (no concurría al Club), con domicilio en Juan Paullier 1275, actualmente jubilado, encargado del Distribuidor Principal de la Central Cordón.-

Cabe agregar que en las elecciones del día 28 de Noviembre de 1971 trabajé como Actuario en el Circuito No. 2460 del Departamento de Montevideo, figurando el registro en la lista ordinal No.275, y es por esa razón que no pude representar políticamente a mi Club como delegado partidario al cual se me había anteriormente nombrado, pues tenía que cumplir con la designación de la Corte Electoral.-

Sin otro particular y esperando una resolución favorable al respecto, saluda a Ud. muy atte..-

Juan Carlos Richieri

Serie NÚMERO	[handwritten]

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 5913/78.gmg.

Montevideo, setiembre 27 de 1978

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-
para que se agregue al Expedien-
te 37.255.-

EL SUB JEFE DE POLICIA

ANTONIO PEREZ CASTAGNET

015

1653

Serie NUMERO	Antecedentes (f.12) Asunto 5913 pase agregar al Expte. Nº 37455

f.13

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SECRETARIA DILIG.Nro.2318.-AL.-sfl.-

Montevideo, noviembre 7 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Al recurrente señor Juan Carlos RICHIERE PALERMO se le incluyó en la categoría "C" del anterior documento de Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en virtud de registrar como anotación esencialmente negativa, / su afiliación al partido Comunista de acuerdo al material incautado a raiz de la detención de Rodney Arismendi.-

De acuerdo a disposiciones en vigencia, cúmpleme elevar adjunta al presente fotocopia de la primera reclamción y actuaciones llevadas a cabo en la oportunidad.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Jefe de la Inspec.Gral. de la D.N.I.I.-
Inspector
AUGUSTO LEAL

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION E
SECRETARIA GENERAL
Entrada Nº 5913/78
Fecha 9 NOV. 1978
Recibido ... Hora
Firma Gerde

Otr. I. (C) PROCESADO (WN)

E.I. Nº 187062 14

Diligenciado 2318 de la D.N.I.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 5913/78 lds.

Montevideo, 21 de noviembre de 1978.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

De acuerdo a lo dispuesto en la Directiva Nº 2 de fecha 4 de octubre último, apartado E de la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones manteniendo el suscrito el criterio sustentado por el Comando de esta Jefatura oportunamente.-

Saluda usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
JULIO C. BONELLI

Exp.Nº 158/D-I/979.- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 21 de mayo de 1979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

Atento a las normas establecidas por esa Junta, a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona RICHIERI PALERMO, Juan Carlos.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/XI/78
Fecha de Salida
Pasa a Coord. I
No de Identificacion 2370

TRAMITES EFECTUADOS.

DEP. II PROCESADO (C)

24/JUL/976 - Eleva nota al Señor Jefe de Policía de Mon

SERIE — I. Jue. B. 15 / Estudio de Acta 09/7/79 / del S. Jefe Dpto. I/acd

///...tevideo, solicitando se revean sus anotaciones, siendo en la oportunidad desestimado su recurso.-

30/DIC/976 - En la fecha se notifica el causante de la decisión anteriormente mencionada.-

21/SET/978 - Presenta una segunda nota al Señor Delegado del S.I.D. en Montevideo, donde solicita se reconsidere su caso.-

27/NOV/978 - El Señor Delegado Departamental del S.I.D. eleva todas las actuaciones a este Servicio, para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE.

15/ABR/966 - Delegado titular al Congreso de AUTE (Agrupación UTE), para la elección de nuevas autoridades.-

05/OCT/967 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 28092, según microfilm incautado a Rodney ARISMENDI.

EVALUACION: B - 2.-

Se adjunta además, por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido por el Señor Jefe del Departamento I.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Montevideo, 04 de julio de 1979.-

..//

DEP. I (c) PROCESADO (NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ES.MA.CO. SIRVASE CITAR ASUNTO: N.º 791547

29 MAYO 1979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 09 de Enero de 1979.-

ASUNTO: RICHIERI, Juan Carlos

CAUSA: Remisión de expediente por parte del Sr. Delegado de Montevideo, en forma de 2a. Instancia.-

ANTECEDENTES: S.I.D.

15/IV/966 - Delegado titular al Congreso de AUTE, para la elección de nuevas autoridades.-

1967 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 28.092, según microfilm incautado a Rodney ARISMENDI.

EVALUACION: B - 2.-

D.N.I.I.

- Registra los antecedentes del S.I.D.

24/VII/976 - Eleva una nota al Sr. Jefe de Policía, solicitando se revean sus anotaciones. Luego de estudiadas las mismas y como son negativas se decidió negar su petitorio.-

27/VII/977 - Solicita en Seccional 19a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "C".-

DESCARGOS: Funcionario de UTE, expresa que en la época en que los Sindicatos eran legales y funcionando el correspondiente a AUTE, fue elegido como delegado para representar a sus compañeros de sección, por determinado período, siendo la elección de carácter rotativo, sin suponer que esto le acarrearía consecuencias futuras.-

Aclara que al ser interrogado negó haber pertenecido al Partido Comunista o cualquier grupo político.-

Esta persona, ya en Julio de 1976 se había dirigido al Jefe de Policía, a causa de haber sido rechazado por CUTCSA por afiliado al P.C.-

Allí aclaraba, entre otras cosas, que en 1968, en UTE, se les apuntaba diciéndoles que era para el Sindicato. Por ello suponía que había sido en esa oportunidad que pudo ser afiliado. Agrega que más tarde, ese año, pidió que se le borrara y como no pagó más, pensó que ya no figuraba en el Sindicato. Esta solicitud no tuvo andamiento, siendo de

DEP. I (C) PROCESADO (WN)

///...

sestimada por el jerarca.-
Es con motivo de esta nueva solicitud, en 1978, que se pro cede a derivar en 2a. Instancia el recurso.-
Cabe agregar que el causante, con pocos días de diferencia, produce otro escrito ante el Sr. Delegado, ampliando conceptos, manifestando en síntesis que con su familia siempre perteneció al Partido Colorado, citando a diversos presuntos testimoniantes a su favor en tal sentido (fojas 11, vuelta y 12).-

CONCLUSION: Al igual que muchos, prácticamente es ilevantable el hecho de que el causante figura en el archivo incautado del P.C. como afiliado en 1967, en la medida que se otorgue tal calidad a las anotaciones derivadas del mismo. Por lo demás, el causante fue dirigente, aunque en sus descargos pretende minimizar tal hecho. De todas formas, la decisión a adoptar será una entre miles que podrán presentarse con similares características.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I (C) PROCESADO (NN)

E. g. Nº 530533

E. g. Nº 53 05 33

17

..//

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP: 150/JCJ/79.
SEC.JCJ
TI

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente al Sr. JUAN CARLOS RICHIERI.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General

Julio C. Bonelli.-

EXP. Nº 236/D-I/979

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO 99154
NO.
5 JUL 1979

Montevideo, 16 de Julio de 1979.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelve.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

VISTO EL
GRAL.
DIRECTOR

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 5913
20 JUL. 1979
Recibido a la hora 9.40

021

DPTO. 3
(C)
PROCESADOS
(AN)

SIGUE SERIE 18	Nº	Diligenciado nº 1871. D.N.I.I. Dpto. Nº 3

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 5913/78.abi.

Montevideo, 20 de julio de 1979.-

Para conocimienyo y notificación del gestionante, // vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia; cumplido, vuelva.-

Cnel. [firma]
Delegado

Montevideo, julio 25 de 1979.-

En la fecha se me notifica de la resolución recaída / sobre mi expediente.-

[firma]
JUAN CARLOS RIGHIERI PALERMO.--
Céd.Id.Nro.938.419.------------

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 26 de 1979.-

PASE al Departamento Tres para que proceda de acuerdo a las instrucciones impartidas,fecho-vuelva.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I (C) PROCESADO

D.N.I.I. D-3
Fecha 29 JUL. 1979
Hora 07
Nº 1759 Fam.

022

1653

ANTECEDE SERIE Ej.	Nº	5	3	0	5	3	3	—
		cinco	Tres	cero	cinco	Tres	Tres	—

fs. 18

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No.3.- DILIGENCIADO No.1851/979.smfn.-

Montevideo, Julio 29 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1244.-VC.-sfl.-

Montevideo, julio 30 de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION E
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 5773/78
31 JUL. 1979
Recibido ... hora
Firma Cargo

DEP. II
(c)
PROCESADO
(WN)

023

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E.I. Nº 185496

19

ANTECEDE SIMPLE SERIE | 18 | DILIGENCIADO 1851 DEL D.3 | 16 | D.N.I.I.

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 5913/78.abi.

Montevideo, 31 de julio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado por ese Servicio a fs. 17, cúmpleme volver / el presente obrado.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL HUGO N. ARREGUI

VISTO EL 6 Agosto

GRAL. PAULOS

DIRECTOR S. I. D.

DEP. II (C) PROCESADO (ND)

024124

1653

Jefatura de Policia de Canelones

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/Nov/79
Pasa a M/e.
No. de Orden 1654.

Carpeta No.

Fecha 1 **de** MARZO **de 19** 79.-

A S U N T O

RECURSO DE REVOCACION PRESENTADO POR MARTHA ELVIRA BENTANCOR RUIZ REFERENTE A "SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS"

DEP. I PROCESADO

VISTO EL 14-III-79
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

001/17

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 1 ... 79
Fecha de Salida
Pasa a Cnel Rodriguez
No de Identificacion 1948

M654

Serie	N.o							

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES — Nº 3058

Pando, JULIO 28 de 1977
(Localidad, mes y día)

Señor Comisario de la 7ma Sección

El que suscribe BENTANCOR RUIZ MARTHA ELVIRA (de RODRIGUEZ)
(Apellido paterno) (Apellido materno) (1er nombre) (2do. nombre)
(3er. nombre) oriental (nacionalidad) casada (estado civil) 22/11/1950 (fecha de nacimiento), Cédula de Identidad Nº 1.220.599 expedida por la Jefatura de Policía de Montevideo Empleada (ocupación) domiciliado en Vehicular 1-1430, quién residió en los últimos 10 años en:

Departamento(s): Canelones.=

Dirección(es): Vehicular 1-1430

FECHA(S): desde el nacimiento a la fecha.=

solicita a Ud. se le expida CONSTANCIA DE FE DEMOCRATICA, al solo efecto de ser presentado ante MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.= para Permanecer.= ((ingresar o permanecer)

Con fecha .... y con el Nº .... le expidió anterior constancia para ser presentada en ....

Saluda a usted atentamente

Martha Bentancor
(firma habitual del solicitante)

COMISARIA SEPTIMA SECCION Pando, JULIO 29 de 1977.= SOLICITUD Nº 399
(Localidad y fecha)

Señor Jefe de Policía del Departamento

Elevo a usted la presente solicitud, informando que: el peticionante no registra anotaciones del orden ideológico en ésta Seccional; e informaciones obtenidas lo sindican como persona DEMOCRATA.=

Saluda a usted atentamente

EL COMISARIO DE LA SEPTIMA SECCION

[firma]

HERMOGENES CORBO FALAS.=

NOTA: Firma exclusivamente el titular Seccional.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Canelones, Agosto 2 de 1977

A los efectos pertinentes pase a la Dirección de Investigaciones.

POR EL JEFE DE POLICIA Y POR SU ORDEN

002 Crio. Insp. (P.A.) [firma] 1654

Osvaldo R. Cabrera

[Sellos: JEFATURA DE POLICIA CANELONES; 7a SECCION PANDO CANELONES; PROCESADO]

Sigue Serie *E.I.*	N.o	/	9	3	4	4	2	7
		/	*nueve*	*tres*	*cuatro*	*cuatro*	*dos*	*siete*

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — Canelones, 17 octubre Inf. CDP Nº 3058 /77

Señor Jefe de Policía del Departamento

Cúmpleme poner en su conocimiento que la persona solicitante Registra anotaciones negativas en ésta. Afiliada al P.C. con el No.51759 desde el 30/11/97

Por lo expuesto, se encuentra encuadrado en la categoría C.-

Saluda a usted atentamente
EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
Crio. Insp.
Hugo O. Guillén

(Sello: JEFATURA DE POLICIA — DIRECCION INVESTIGACIONES — CANELONES)

DIRECCION DE ADMINISTRACCION. Canelones, ____ de 197__

En la fecha se procedió a: confeccionar Oficio "A" Nro.307 para el M.de Agric. y Pesca.-

Pase a la Comisaría de origen para: su conocimiento

Fecho, vuelva y ARCHIVESE.—

POR EL JEFE DE POLICIA Y POR SU ORDEN

COMISARIA DE LA SEPTIMA SECCION Pando, abril 17 de 1978.-
(Localidad y Fecha)

Señor Jefe de Policía del Departamento

En la feha se procedió a tomar conocimiento del contenido del presente y a realizar las anotaciones pertinentes.—

Saluda a usted atentamente

EL COMISARIO DE LA SEPTIMA SECCION
ORLANDO LOPEZ MICHELENA.-

(Sello: COMISARIA 7.a SECCION — CANELONES)

(Sello: PROCESADO)

DIRECCION DE ADMINISTRACCION Canelones, 17/4 de 1978

Fecho, acuerdo a lo ordenado, ARCHIVESE. *p. la Sec. de Archivo*

(Firma del funcionario archivador) Insp. HIPOLITO SUAREZ

(Sello: JEFATURA — CANELONES)

003

E.d.Nº 934427

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete, comparece en la Brigada Nº 3, de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Encargado de la misma, Sargento Walter Ramirez Díaz, una persona del sexo femenino, la que es interrogada y responde de acuerdo al siguiente tenor.- -

PREGUNTADA: Por su nombre, patria, estado, edad, Cédula de Identidad, Credencial Cívica, domicilio, profesión y núcleo familiar.- -

CONTESTA: Martha Elvira BENTANCOR RUIZ, oriental, casada, veintiseis años de edad, Cédula de Identidad, Nº1.220.599 Credencial Cívica Serie C.M.A. Nº24.135, Vehicular 1, Nº 1430 Apto. 106 Blok 4, empleada, ayudante de laboratorio, vivo sola.- -

PREGUNTADA: Diga Ud. si en alguna oportunidad, estuvo residiendo en la calle Solis Nº 793, en caso afirmativo, en / que fecha y con cuantos años de edad contaba Ud. en ese momento.- -

CONTESTA: Si señor es la casa de mi madre, lo hice hasta junio del año 1975, en ese entonces contaba con 24 años.-

PREGUNTADA: Diga Ud. si en alguna oportunidad trabajó como empleada gráfica, en caso afirmativo en que lugar. -

CONTESTA: No señor, si trabajé en una librería en Pando de nombre "Don Quijote".- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DEP. II PROCESADO (NN)

./

PREGUNTADA: Diga Ud. si se encuentra afiliada al Partido Comunista, en caso positivo, desde que fecha y quien la afilió.- -

CONTESTA: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADA: A que responde Ud, que de acuerdo a información existente en nuestro poder, Ud. figure como afiliada al P.C. desde el año 1970.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: No sé por qué, no tengo conocimiento.- - - - -

PREGUNTADA: Diga Ud. si en épocas pre-electorales, desarrolló algún tipo de actividad política, en caso afirmativo dentro de que fracción política lo hizo.- - - - - - -

CONTESTA: No señor, nunca trabajé en política.- - - - -

PREGUNTADA: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - -

CONTESTA: Por ser verdad lo declarado.- - - - - - - - - -

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar en sus declaraciones.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: No señor.- -

Y no siendo para más se labra un original y três copias de un mismo tenor, que para constancia firmo de conformidad con los funcionarios actuantes, una vêz que me fuera leída la misma en fecha y lugar antes indicados.- - -

DECLARANTE [signature]

Martha Elvira BENTANCOR RUIZ

Sargento [signature]

Walter RAMIREZ DUA

Antecedentes Serie Ed	N.o	1	9	3	4	4	2	7
		—	nueve	tres	cuatro	cuatro	dos	siete

R. R.
No. 80 01 08

JEFATURA DE POLICIA
DE CANELONES

Canelones, marzo 16 de 1978.

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Cnel. Juan Carlos Fernandez Bartoli

OFICINA CENTRAL 307
Oficio "A" Nro.
OBJETO: Cca. sobre persona que solicitó const. de Fé Democrática.-
ORC/pas.

Llevo a su conocimiento que se presentó en esta Jefatura solicitando una Constancia de Fé Democrática para ser presentada ante esa Secretaría, la persona, Martha Elvira BENTANCOR RUIZ de RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Nro. 1.220.599 expedida por la Jefatura de Policía de Montevideo.

Dicha constancia no se le puede expedir por registrar anotaciones negativas en ésta.

La causante se encuentra afiliada al Partido Comunista con el No. 51.759 desde el 30/11/970.

Solicito a Ud. tenga a bien acusar recibo al presente Oficio.

Saluda a Ud. atentamente.

Acusado recibo por of. N° 11/D.g. 178.

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES
CNEL.
ARTURO D. MILANS

DEP. II PROCESADO (NN)

006

Copia

Señor Jefe de Policía de Canelones

Coronel Arturo D. Milans

MARTA ELVIRA BENTANCOR RUIZ con domicilio en PANDO, barrio INVE, calle Vehicular 1, numero 1430, apartamento 106 comparece ante usted y expresa:

1. Soy funcionaria de DILFA (Direccion delucha contra la Fiebre Aftosa), entré a trabajar remunerada en esa repartición el 1° de Enero de 1975 despues de haber concurrido honorariamente durante un año a la labor; hé trabajado en concreto en el Ministerio de Agricultura y Pesca durante cinco años.

2. En fecha reciente fui notificada verbalmente por el Sub Director del Organismo que en relación al Contrato que me ligaba al mismo este no se rènovaría en razón de haber figurado mi nombre clasificado con la lera C en la Constancia de habilitación.

3. Yo debo una explicación de mi vida porque soy una convencia que no hé ocultado nada de ella y no mantengo vinculaciones que puedan comprometer mi comportamiento. Hace un año aproximadamente me pidieron la constancia de habilitación y me presenté a efectos de obtenerlo en la comisaria de la 7° Sección Policial de Pando. Pasan los meses y me comunican que debo presentarme por el certificado de f'e democratica ante la Jefatura de Policía de Canelones lo que así hice declarando al tenor de un interrogatorio cuyas preguntas no recuerdo con precisión.

DIP. II PROCESADO (WN)

4. Hé concretado ante la autoridad policial que nunca milité en política, que no estuve afiliada a gremio alguno

porque la índole del trabajo no la obligaba. Y lo más esencial es que no hé militado en ninguna fracción política ni concurrí a reuniones similares. No hé firmado manifiesto, ni hé estado vinculada a ninguna empresa gráfica. Por eso me desconcierta la situación que se me plantea; no hay mérito para que se sospeche de mi conducta y el asunto radicado en el Servicio de Inteligencia y Defensa reclama una revisión que aclare mi posición y en consecuencia haya una respuesta conforme a mi conducta, a mis profundas convicciones republicanas y se me expida en consecuencia una certificación que renueve la esperanza de seguir ocupando el actual cargo en DILFA que es imprescindible para mi económico sistema de vida. Como referencia sobre mi persona puedo presentar muchas personas de bien de Pando pero hé preferido se oiga sobre mi a todo un caballero de bien como es el presidente de la Junta de Vecinos del departamento señor Juan Antonio Gonzalez.

9. No quiero alargar este escrito pero suscintamente diré que fuí de adolescente estudiante de Preparatorios; ensayé varios trabajos en comercios de Pando los que finalizaron por cierre de los comercios(La Colmena y Don Quijote);con posterioridad entre en DILFA. En lo personal contraje matrimonio y estoy separada de mi esposo desde hace 3 años. La casa que ocupo está a nombre de mi ex marido pero la pago yo.

Por lo expuesto al señor Jefe P I D O: Se sirva disponer se aclare la denuncia que recae sobre mi, se suspenda la cesación del contrato y se me renueve este.

[signature] 654

DEP. II (C) PROCESADO

fs.6

E. I. Nº 383363

Particular	N.o	Recurso de rectificación	fojas	5 (cinco)
Serie —		— — — —	— —	

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- Enero 15 de 1979.-

De acuerdo a lo expuesto en su recurso de // rectificación de categoría para constancia de Habilita- para Cargos Públicos, se NOTIFICA a usted que debe de // iniciar nuevo trámite de la mencionada Constancia, ante la Seccional donde reside.-

NOTIFICACION: Martha Bentancor

Martha Elvira Bentancor Ruiz.-

C.I. No. 1.220.599.-(Mdeo.)

Funcionario Notificador.:

Oficial SUB AYTE:

Vitale

WISTHON M. VITALE.-

lesf.-

JEFATURA DE POLICIA – DIRECCION DE INVESTIGACIONES – CANELONES

DI... (C) PROCESADO (NAN)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Canelones	16	1	1979

Nº 7739

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BENTANCOR	APELLIDO MATERNO: RUIZ
	PRIMER NOMBRE: Martha	SEGUNDO NOMBRE: Elvira
PADRE	PRIMER NOMBRE: Maximo	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: Elvira	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	22	11	1950	URUGUAY	Canelones/Pna.	Oriental/casada

1 OCUPACION: Desde el año 1968 al año 1974 Empleada de la Libreria Don Quijote. Pando, desde el año 1974 a la fecha funcionaria de D.I.L.F.A., se desempeña como ayudante de Laboratorio.-

2 DOMICILIO: Desde el año 1950 al año 1976 en la Calle Solis No.793, actualmente en Vehicular No.1 No.1430 Apto.No.106.Blok.No.4.desde el año 1976 a la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE: C M A — NUMERO: 24.135 — **DOC. de IDENT.** 1.220.599.Mdeo.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Permanecer.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x Martha Bentancor
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

(Stamp: COMISARIA 7a SECCION [illegible])

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO
ORLANDO J. LOPEZ MICHELENA.-
Cmpo.

LOCALIDAD: Pando

FECHA: Enero 16 de 1979.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Canelones	22	1	79

(Stamp: JEFATURA DE POLICIA — OFICINA DE INFORMACION — CANELONES)

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº [illegible]

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....
WISTHON M. VITALE ANTONACCI
OFICIAL SUB AYTE.

(Stamp: DEP. PROCESADO)

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

....

010

1654

R. I. Nº 383362

[illegible] En la ciudad de Canelones, a los dieciseis días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve, en la Dirección de Investigaciones Departamental, ante el Director Interino de la misma Oficial Sub Ayudante Wilson M. Vitale y asistido por el Agente de 1ra. Luis E. Santos, comparece citada una persona de sexo masculino la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor: PDO: Por su nombre, estado, patria, edad, / domicilio, documentos de identidad, profesión y núcleo / familiar.- CTA: Juan Antonio GONZALEZ DELGADO, oriental, casado, de [illegible] años de edad, [illegible] (Pando), soy poseedor de la CI. No. 126[illegible] de Canelones, CC. CMA 6094, Comerciante y vivo con mi esposa María San Martín y mis [illegible] hijos.- PDO: Diga usted si conoce a la Sra. Martha / Elvira BENTANCOR RUIZ.- CTA: Si señor.- PDO: Cuanto hace / que la conoce.- CTA: La conozco desde niña.- PDO: Diga usted si la conoce como de ideologías demócratas.- CTA: // Digo que nó.- PDO: Porqué dice "que nó".- CTA: Por que estuvo casada con un señor de apellido Rodriguez, el cual / poseía ideas comunistas ya que yo lo ví trabajar para ese Partido, de la manera de convertir a las personas, de inculcarle a las personas que debían, creo, militar en ese Partido; además en las últimas elecciones Nacionales se vió trabajar asiduamente con el Frente Amplio; y digo que la Sra. Bentancor, no es de ideologías demócratas, es //

011

DEP. II PROCESADO (UN)

Doc. Poco Legible.

1654

//por el antecedentes del marido, que creo que él la haya hecho cambiar de ideas, aunque nunca la vi hacer ninguna actividad contraria al régimen actual de Gobierno.- PDO: Diga usted si conoce a la familia de la Sra. en cuestión.- CTA: Si señor, los conozco de años y es familia / demócrata.- PDO: Por la verdad de sus dichos.- CTA: Por ser la verdad.- PDO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.- CTA: No señor.- - - - - - -
Y no siendo para más se labra un original y dos copias de un mismo tenor, que para constancia firmo de conformidad, conjuntamente con los funcionarios actuantes, en lugar y fecha ya mencionado, una vez leída la misma.- -

DECLARANTE:

Juan Antonio González Delgado.-

Oficial Sub Ayudante:

[illegible].-

Agente de Inv.:

LUIS E. [illegible].-

DEP. II (UN) PROCESADO (C)

E. 1. Nº 383392

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- Enero 22 de 1979.-

Con relación a la solicitud No.7739, registramos://

"BENTANCOR RUIZ Martha, 19 años de edad, domiciliada en calle Solís No.793 (Pando), empleada Gráfica, Cédula de Identidad No.1.220.588; ANOTACIONES: Afiliada al Partido Comunista No.51759 desde el día 30/11/1970.-".-

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Sub Ayudante:

WISTHON M. [illegible] [illegible].- leaf.-

DE POLICIA ... INFORMACION ... CANELONES

013

DEP. I (C) PROCESADO (UN)

1654

E.1. Nº 390839

//EFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

Canelones, marzo 1º de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a Directiva No.2 del Servicio de In-/formación de Defensa, remito a usted un recurso de revocación presentado por la persona Martha Elvira BENTANCOR RUIZ, a la que, anteriormente a la promulgación del Decreto No.352/978, se le había otorgado Categoría "C" en la CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, por contar con anotaciones como afiliada No.51.759 al Partido Comunista desde el día 30/11/970.-

De las actuaciones llevadas a cabo, se interrogó bajo acta que se adjunta, a la persona Juan Antonio GONZALEZ DELGADO, miembro de la Junta de Vecinos de este / Departamento y conocido demócrata, opinando el suscrito que debe mantenerse la resolución antes mencionada.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES,

Coronel

ARTURO D. MILANS.- lesf.

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

DIV. I (C) PROCESADO

014

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-JNR jfmb

Diligenciado Nº 377/979.-

Montevideo, 12 de marzo de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

El presente recurso de la señora Martha / Elvira BENTANCOR RUIZ vino por error de trámite a esta Dirección, por lo cual lo envio a ese Servicio según lo determinan disposiciones vigentes.-

Saluda a usted atentamente.-

Montevideo, 23 de Mayo de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES- Exp. Nº 163/D-I/979.

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona en cuestión, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación a la causante de Constancia de Habilitación, debiéndose a la vez advertir a la misma acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

..............................///

DEP. I (UN) PROCESADO (C)

E. J* Nº 05 08 70

///... General

Iván S. Paulós

DEP. I (c) PROCESADO (ND)

016

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 26 de Marzo de 1979.-

REFERENTE A: BENTANCOR RUIZ, Martha Elvira

RECURSO: Ante el Sr. Delegado en Canelones, por adjudicación de Constancia de Habilitación tipo "C".-

ANTECEDENTES: JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
30/XI/970 - Afiliada al Partido Comunista, con el Nº 51.759.-
S.I.D.
- Registra la misma anotación, proveniente de OCOA, sin fecha de afiliación.- C.I.: 1.220.588.-

DESCARGOS: La causante, funcionaria de la órbita del Ministerio de Agricultura y Pesca, aparte de negar toda vinculación a actividades ilegales, incluyendo militancia política o gremial, ha sido interrogada por la Policía de Canelones, según consta en acta que figura a fojas 3, vuelta del expedientillo remitido por el Sr. Delegado.-

CONCLUSION: Su afiliación al Partido Comunista se registra asimismo en el S.I.D.. Se trata de la misma persona, ya que pese a que el suscrito percibe una pequeña diferencia en las Cédulas de Identidad, no cabe duda al respecto, coincidiendo un domicilio anterior.-
En sus descargos, la causante menciona como aval al Presidente de la Junta de Vecinos, Sr. Juan A. González. Sin embargo, al ser interrogado, el mismo no aporta mada positivo para la recurrente, y sí en forma desfavorable (fojas 9 y vuelta).-
Por lo expuesto, y concordando con lo que propone el Sr. Delegado, correspondería desestimar en esta 1a. Instancia, el recurso presentado.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
[signature] Rebollo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I (C) PROCESADO (WN)

017/17

1

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

JOSE GUALBERTO CABRERA, con domicilio en 25 de Agosto Nº 107 de la ciudad de Tacuarembó, titular de la Cédula de Identidad Nº 20.488 (Tacuarembó), al señor Director DIGO:

Que vengo a interponer el correspondiente recurso contra la resolución que me asignó la categoría "C" respecto al certificado de fé democrática por mí solicitado a los efectos de presentarlo ante el Banco Hipotecario del Uruguay, Sucursal Tacuarembó. Ello en atención a las siguientes consideraciones:

I) Considero excesivamente severa dicha categorización, dados los hechos que la fundan, los cuales son: a) el haber sido candidato por la lista 808, en el cuadragésimo octavo lugar, a la Junta Departamental de Tacuarembó, en las elecciones nacionales de 1971; b) el haber sido delegado por las listas 808, 1808, 988 y 9988, en dichas elecciones, ante el circuito Nº 17, Serie TAA.

PROCESADO

Dichos hechos que se me imputan (que son plenamente verdaderos) no pueden dar lugar, a mi juicio, a la tan severa categorización realizada por el acto que impugno.

En efecto, cabe tener en cuenta:

a) Que si bien es cierto que en las últimas elecciones voté y realicé un cierto grado de militancia por el Frente Amplio, lo hice en relación a mi vinculación con un sector no marxista -la Democracia Cristiana-, agrupación política que en la actualidad no se encuentra fuera de la ley ni disuelta, sino sólo suspendida en su actividad, como otros partidos democráticos. Si representé también a otro sector -el de la 9988- fue porque así me lo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 21/nov/80
Pasa a D/C
No. de Orden 1655

SIGUE fs 2 - RECURSO DEL SR. JOSÉ G. CABRERA -

pidieron las autoridades de la Democracia Cristiana. Que mi vinculación era con dicha agrupación política, surge claramente del hecho que integré sus listas.

b) Por otra parte, mi actividad política no alcanza en realidad un grado de plena militancia. De ello es claro índice el lugar que ocupaba como candidato a la Junta Departamental: el cuadragésimo octavo lugar. Candidatura meramente formal, para cumplir una formalidad exigida por la ley electoral; de ningún modo candidatura real y efectiva, que trasuntara una especial ascendencia dentro de la agrupación política a la que pertenecía. Más que un militante, me considero un mero simpatizante de la 808. Y ello por una muy sencilla razón: la vida política no me atrae; por razones de temperamento, no me creo con condiciones para una actividad de esa índole ni con vocacións en tal sentido. Actuando dentro de la 808 -dentro de las apuntadas limitaciones- consideraba que estaba cumpliendo un deber cívico.

2.- Por otra parte, me permito destacar que siempre actué dentro del campo legalmente permitido. Jamás participé de manifestaciones, o asonadas; ni realicé ningún acto que estuviera prohibido o no permitido. Además no tuve ningún tipo de colaboración con organizaciones sediciosas. En la época de las elecciones, consideraba - por repudiar a la violencia, de acuerdo a mi ideología cristiana- a la subversión como un gravísimo problema nacional, al que el Frente Amplio podría solucionar, al eliminar las causas de la misma.

Hoy me doy cuenta que ese razonamiento era erróneo. En aquel

DEP. II PROCESADO (C)

ANTECEDE fs. 1.- RECURSO DEL SR. JOSÉ G. CARRERA-

entonces, ignoraba por completo lo que hoy ya no ignoro: la directa vinculación entre el Partido Comunista, miembro del Frente Amplio, y el M.L.N. y otros grupos terroristas. Por aquel entonces creía que el Partido Comunista (y el Socialista), por un lado, y la sedición, por el otro, eran una real división de la izquierda marxista, respecto al camino a seguir: los medios pacíficos, por un lado, y los medios violentos, por el otro. Hoy ya sé que no es así, y por eso nunca más seré partidario de una alianza electoral con el marxismo. Hoy sé que quienes tenían razón dentro de la Democracia Cristiana eran los que se fueron y formaron la Unión Radical Cristiana, por considerar incompatible toda alianza con el marxismo. Pero eso ocurre hoy, no entonces. No fuí yo el único que me equivoqué; y, por otra parte, dadas mis condiciones muy limitadas en este aspecto, creo que no se me puede exigir el no errar.

3.- Esto me lleva a una tercera consideración: los hechos que se me imputan pertecenen a un muy corto período -1971- y acaecieron ya hace ocho años. Lo que entonces hice, lealmente digo que hoy no lo hubiera hecho. En estos ocho años han pasado muchas cosas que me han hecho cambiar de opinión: entre otras, la demostración de la vinculación del Partido Comunista y la Subversión, la extensión del terrorismo por todo el mundo no importa el gobierno que esté en el poder, la demencial serie de alevosos atentados. En suma: se ha resuelto inhabilitarme para el ejercicio de la función pública, por actos que reflejan una opinión que ya no tengo. En este aspecto y en el hecho de que se me castiga por actos que entonces estaban permitidos por la ley, es donde me parece más injusta la resolución que recurro.

sigue fs. 3.- Recurso del Sr. José G. Carrera.

4.- En algo creo que no he cambiado; mejor dicho, sé que no he cambiado. Ni antes de 1971, ni en 1971, ni después de 1971 realicé ningún acto que no estuviera legalmente permitido. Repudio toda forma de violencia. Por otra parte, el bien que más aprecio y más cuido en mi vida es mi familia: sé que de mí dependen mi señora y mis tres hijos, y por esa sola razón créaseme que basta para que me sienta inhibido de realizar cualquier acto ilegal. Pero por otra parte reitero lo dicho antes: creo ser un buen cristiano y considero que la violencia es un irreparable perjuicio para la sociedad y para todo hermano que la sufra.

De mi modo de ser, de mi manera de pensar, puedo ofrecer numerosos testigos. Dada su calidad, me limito a ofrecer los cuatro siguientes: Monseñor Doctor Miguel Balaguer, Obispo de la Diócesis de Tacuarembó; don Homero Formoso, demócrata vastamente conocido en el departamento; del mismo modo que el Ingeniero Agrimensor Ramón Rodríguez Méndez, quien fuera Presidente de la Junta de Vecinos, y el doctor Secundino de Mattos Formoso.

5.- Sé que acaso desde el punto de vista legal no será un argumento del todo pertinente, pero sé que tiene considerable valor desde el punto de vista humano: soy meramente portero de la Sucursal Tacuarembó del Banco Hipotecario del Uruguay. Claro es que para mí dicho puesto tiene una importancia vital: de él depende el principal sustento de mis hijos. Pero, portero como soy ¿de qué manera puedo perturbar el funcionamiento de la institución a la que pertenezco? ¿De qué manera puedo hacer política en el cumplimiento de mis funciones? Bien sé que la sociedad depende de cómo se comporte cada uno de sus ciudadanos, por más

ANTECEDE fs.2- RECURSO DEL SR. JOSÉ G. CABRERA -

humilde que sea el puesto que cada uno ocupe.Sé entonces que habría un modo (el único) de hacer política,distorsionante,en el cargo que ocupo.Pero ocurre que soy un buen funcionario,así lo consideran mis superiores.Y de eso me precio:porque eso,dadas mis condiciones,es lo que puedo ser.Un buen funcionario y un buen padre de familia.Siendo un buen portero,sirvo a la institución que me da trabajo y a la familia que me da razón de vivir.

6.- En suma:sé que soy uno de los tantos responsables de haber colaborado,aún en el error bien intencionado,con el marxismo. Sé que voté y colaboré con una salida -el Frente Amplio- que no convenía al país.Dada la buena intención que siempre tuve, no saliendo nunca del margen legal,y siempre convencido que cumplía un deber cívico,considero que la resolución que me inhabilita para el ejercicio de la función pública es injusta.Máxime que los hechos que se imputan,ocurrieron hace ocho años, y no reflejan en lo más mínimo mi actual modo de ser,de pensar y de actuar,como lo puedo probar con calificadísimos testigos.

Por lo expuesto,al señor Director PIDO:

1º) Que tenga por impugnada la resolución que me inhabilita para el ejercicio de la función pública.

2º) Que en definitiva,se rectifique la categoría "C" que se me asigna,por una categoría que me permita seguir ejerciendo la función pública.

DEP. PROCESADO (C)

sigue fs. 4.

ANTECEDENTE SERIE E.K.	N°	–	2	4	6	7	8	1
		–	DOS	CUATRO	SEIS	SIETE	OCHO	UNO

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,18 de enero de 1979.-maam.-

Presentado en la fecha,CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su orden.-

EL INSPECTOR:

MIGUEL ANGEL VILLALBA.-

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

DEP. II PROCESADO (C)

006

1655

AÑO DEL SESQUICENTENARIO
DE LA POLICIA

E. k. Nº 246781 4

ANTECEDE / SERIE	Nº 3	Recurso del Sr. José G. Cabrera.

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO.- - -

OFICIO Nº199.maam.

JEFATURA DE POLICIA — SECRETARIA GENERAL — TACUAREMBO

-O B J E T O-
Rto.recurso presentado por José Gualberto CABRERA.-

Tacuarembó,24 de enero de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Coronel Dn. Nelson B. Viar.-

MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso presentado en tiempo, por la persona José Gualberto CABRERA correspondiente a la solicitud Nº1.784/978, a quien le fuera expedida Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIA "C", ya que el mismo registra / las siguientes anotaciones en el fichero de esta Policía:

"-Actuó como Delegado de Mesa,por las listas del / Frente Amplio Nº1808-808-988 y 9988,en el Circuito Nº/ 17 de la Serie TAA,en las Elecciones Nacionales del 71"

"-Candidato a la Junta Departamental,en el lugar / Nº48 por la lista 1808,en las elecciones mencionadas".

Es de hacer notar al Señor Director, que el suscrito no cuenta con otros elementos de juicio para ser // agregados al presente recurso.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel (R): [signature]

Rogelio Lozano Laporte.-

PROCESADO

07 ABR 1979

I
2016

1055

Sigue fs. 5.

SERIE E.K	N°	—	2	4	5	6	5	4
		—	DOS	CUATRO	CINCO	SEIS	CINCO	CUATRO

Montevideo, 22 de Mayo de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Exp. N°160/D-I/979.-

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona en cuestión, llevo a su conocimiento que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría "C" recurrida, debiéndose a la vez advertir al mismo acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (C)

008

1655

E. k. Nº 245654 5

E. k. Nº 245654.

ANTECEDE SERIE E.K	N°	-	2	4	6	7	8	1
		-	DOS	CUATRO	SEIS	SIETE	OCHO	UNO

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,31 de mayo de 1979.-maam.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en el recurso que presentara oportunamente ante el Servicio de Información de Defensa, disponiendo de un plazo de siete (7) días hábiles para acceder a una 2da.instancia.-

Notificado:

José Gualberto CABRERA.-

PROCESADO

1355

F Nº 397571

SELLADO NOTARIAL

ANTECEDE SERIE E.K	N.º	—	2	4	5	6	5	4
		—	dos	cuatro	cinco	seis	cinco	cuatro

6

Los que suscriben quieren dejar constancia, ante la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República, que el señor GUALBERTO CABRERA, titular de la Cédula de Identidad Nº 20.488 (Tacuarembó), es persona de su pleno conocimiento y lo consideran un hombre de trabajo y ciudadano cabal y de hábitos pacíficos, que en toda su existencia ha distado de incurrir en actitudes, opiniones o actos que atenten contra la seguridad nacional, el orden público y las bases de nuestro sistema democrático republicano. Por lo expuesto, lo consideran un hombre honesto y de méritos, cuya permanencia en el ejercicio de la función pública es recomendable tanto en el interés de la nación como en el de la familia, cuya subsistencia depende exclusivamente de sus ingresos. Solicitan a la Escribana Ana Rodriguez de Inthamoussu, la certificación notarial de / sus firmas. Tacuarembó, 11 de junio de 1979.

[signatures]

DEP 21 II PROCESADO

ANA MARIA RODRIGUEZ DE INTHAMOUSSU, ESCRIBANA, CERTIFICO QUE: Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen

a don RAMON CESAR RODRIGUEZ MENDEZ, con Cédula de Identidad número diez mil cuarenta y ocho expedida por la Jefatura de Policía de Tacuarembó, de profesión Agrimensor; a don MIGUEL BALAGUER, Obispo de la Diócesis de Tacuarembó de la IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA y a don SECUNDINO DE MATTOS FORMOSO, con Cédula de Identidad número veintiun mil quinientos setenta y seis expedida por la Jefatura de Policía de Tacuarembó, de profesión Médico, personas de mi conocimiento. EN FE DE ELLO, a solicitud de los interesados y a los efectos de su presentación ante las Oficinas públicas y/o privadas que corresponda, previa lectura que les hice de lo que precede, los otorgantes se ratificaron y firmaron en mi presencia, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el día once de junio de mil novecientos setenta y nueve.

Ana María Rodríguez de Inthamoussu
ESCRIBANA

011 (A)

DEP. I PROCESADO

1655

ANTECEDE SERIE F.	N°	—	3	9	7	5	7	1
		—	TRES	NUEVE	SIETE	CINCO	SIETE	UNO

7

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

GUALBERTO CABRERA, titular de la Cédula de Identidad Nº /
20.488 (Tacuarembó), al señor Presidente de la Junta de Comandantes en Jefe DIGO:

Que vengo a interponer, en tiempo y forma, recurso contra la resolución del Servicio de Información de Defensa que confirma la resolución de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, que no me concediera el Certificado de Habilitación para el / desempeño de la función pública. Ello, en atención a las si / guientes consideraciones:

1.- Por las razones expuestas con extensión en mi anterior escrito, a las que me remito, considero que el hecho de haber sido candidato, en muy secundario lugar de la lista, por el Partido Demócrata Cristiano y delegado de esa misma agrupación / política en las últimas elecciones nacionales, no puede // constituir causal para excluirme de la función pública. Sobre todo si se atiende al hecho de que dichas actividades fueron realizadas en ejercicios de derechos y en cumplimiento de deberes cívicos, constitucionalmente previstos, en favor de un Partido que no ha sido proscripto y que, en la actualidad, de la misma manera que los Partidos Tradicionales, sólo tiene / suspendida provisoriamente su actividad.

2.- A los efectos de fundar mi recurso, solicito que se tenga muy en cuenta los testimonios de muy calificadas personas como el Obispo Diocesano, Mons. Dr. Miguel Balaguer, el Ing. / Agr. Ramón Rodríguez Méndez y el Dr. Secundino de Mattos Formoso, que se agregan en constancia con firma certificada nota-

DEP. I PROCESADO (C)

011(B)

sigue fs. 8.

ANTECEDE	N°	—	2	4	1	7	8	7
SERIE E.K		—	DOS	CUATRO	UNO	SIETE	OCHO	SIETE

rialmente, para dar plenaje de su autenticidad.

Por lo expuesto, al señor Presidente de la Junta de Comandantes en Jefe, PIDO:

1º) Que me tenga por presentado en tiempo y forma.

2º) Que en definitiva revoque por contrario imperio las resoluciones impugnadas y disponga se me extienda el correspondiente Certificado de Habilitación para el ejercicio de la función / pública.

Tomás de Mattos

(Abogado).

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 11 de junio de 1979.-maam.-

Presentado en la fecha, CONSTE:

Por el Señor Jefe y por su orden.-

El Oficial Ayudante:

Rudolff H. Lagos.-

Egdo. Secretaría Gral.-

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

DEP. II PROCESADO

AÑO DEL SESQUICENTENARIO
DE LA POLICIA

E.k. Nº 241787

E. k. Nº 242787.

ANT. fs.7.- RECURSO 2DA. INST. DE JOSÉ G. CABRERA.-

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO.- - -
OFICIO Nº1653.maam.

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - TACUAREMBO

- O B J E T O -
Rdo.Recurso presentado en 2da.Instancia por José Gualberto CABRERA.-

EXP. Nº 247/D-I/979

VISTO EL
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

Tacuarembó, 29 de junio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
General Dn. Iván S. Paulós.-
MONTEVIDEO.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme remitir a usted las presentes actuaciones relacionadas con el Recurso presentado // por la persona José Gualberto CABRERA que fuera desestimado por esa Dirección.-

El mencionado señor, de acuerdo a las normas que rigen en la materia, ha presentado un segundo Recurso interpuesto ante la Junta de Comandantes en Jefe de / las F.F.A.A.-

En trámite anterior se emitió opinión al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-
Coronel:
José G. Capó.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 20 de Julio de 1979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta, a los efectos de la tramitación de Cons-

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Cnel. Rodríguez
Clasificación 4811

	2	8	2	0	4	0	—
SERIE	dos	ocho	dos	cero	cuatro	cero	—

///...tancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona CABRERA, José Gualberto.-

TRAMITES EFECTUADOS

18/ENE/979 - Presenta recurso ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Tacuerembó, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

24/ENE/979 - El Delegado Departamental remite el expediente a este Servicio para consideración.-

22/MAY/979 - Se devuelven los obrados al Delegado en Tacuarembó, expresando que se entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.-

31/MAY/979 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

11/JUN/979 - Presenta una segunda nota ante el Delegado del S.I.D., solicitando se revea dicha decisión.-

29/JUN/979 - El Delegado Departamental del S.I.D. eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

1971 - Delegado de Mesa por las listas del Frente Amplio, Nos. 1808, 808, 988 y 9988 en el Circuito Nº 17, en las elecciones nacionales del corriente año.-

29

Serie El 2 4 1 7 8 7 — dos cuatro uno siete ocho siete

NACION

E. o. Nº 282040

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

- Candidato a la Junta Departamental en el 48° lugar, por la lista 1808, en las elecciones nacionales del año 1971 (Tacuarembó).-

Se adjunta además, por considerarlo de interés, fotocopias del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I, al tramitarse la primera instancia y de la lista Nº1808 (Año 1971), del Departamento de Tacuarembó, mencionada precedentemente.-

Objeto

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

EXP: 192/JCJ/79
SEC: JCJ CM

Montevideo, 14 de agosto de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 792157

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C", otorgada oportunamente al Sr. JOSE GUALBERTO CABRERA.-

DEP. PROCESADO (C)

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General [signature]

Julio C. Bonelli.-

VISTO EL 16 Agosto
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

AGO. 1979

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 792157 15 AGO. 1979

015

...///

1655

SERIE	Folio 510 · Estudio efectuado por el Sr. Jefe del Dpto. I/SID.

///...

Montevideo, 20 de Agosto de 1979.-

Exp. Nº303/D-I/979.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Tacuarembó para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,26 de setiembre de 1979.-maam.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en / el recurso que presentara oportunamente ante la Junta de Comandantes en Jefe.-

Notificado:

José Gualberto CABRERA.-

DEP. I PROCESADO (2)

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,26 de setiembre de 1979.-maam.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, vuelve el presente recurso a ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José J. Capó.-

JEFATURA DE POLICIA · SECRETARIA GENERAL · TACUAREMBO

Antecedente fs. 9
SERIE Eo. 2 8 2 0 4 0 — del ocho dos cero cuatro cero

fs. 10

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 22 de Mayo de 1979.-

ASUNTO: CABRERA, José Gualberto

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en Tacuarembó, por adjudicación de Constancia de Habilitación "C".-

ANTECEDENTES: 1971 - Delegado de Mesa, por las listas del Frente Amplio Nos. 1808, 808, 988 y 9988, en el circuito Nº 17 de la Serie TAA, en las elecciones nacionales de 1971.-
- Candidato a la Junta Departamental en el lugar Nº 48 por la lista 1808, en las elecciones del año 1971.-
(Estos antecedentes se confirman en el Dpto. I/S.I.D.).-

DESCARGOS: Fundamentalmente se manifiesta vinculado al sector, no marxista, de la Democracia Cristiana. Reconoce que en forma incidental integró las listas de candidatos de la agrupación 9988 ya que se lo pidieron según dice, las autoridades de la Democracia Cristiana. De todas formas su figuración en dichas listas es mínima (48 lugar en candidatos a la Junta Departamental).-
Reitera que su actuación fue en el campo legal, y dentro de un partido no disuelto, no colaborando con elementos sediciosos. Expresa además haber comprendido que su idea original de que el Frente Amplio podría solucionar el problema sedicioso era errónea, pero que no fue el único y dadas sus limitaciones en este aspecto no se le puede exigir no errar.-
En síntesis, ofrece personas caracterizadas en el medio local que pueden avalar sus convicciones democráticas, entre los cuales Monseñor Balaguer, Obispo de Tacuarembó.-

CONCLUSION: Si bien son atendibles muchas de las razones esgrimidas por el recurrente, su caso está claramente normado por disposiciones superiores, entendiéndose que en una primera instancia no correspondería acceder a lo solicitado. Como dato adicional, se consta que el causante manifiesta desempeñar una función modesta (portero de una institución bancaria oficial, con familia a cargo).-
Es de hacer constar que el Sr. Delegado no emite opinión, señalando que no cuenta con otro elemento de juicio que agregar al presente recurso.-

DEP. I
PROCESADO
(C)

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Wolner Rovallo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DEPARTAMENTO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

017

1655

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

1808

FRENTE AMPLIO

SERIE

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

Voto por el.Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR

HAROLDO IRAZOQUI

SUPLENTES

1 Ruben Alem
2 Héctor Benavídez
3 Ariel Herrera
4 Dr. Eduardo González Olaldo

(Período 1972 - 1977)(Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos:

1 Prof. Carlos de Mello
2 Agr. José María Barreto
3 Leonel Fabre
4 Edith M. de Sum
5 Narciso Grissutti
6 María S. de Tellechea
7 Educ. Juan Piriz Barcelona
8 Walter Paiz
9 Juan Piñeiro
10 Miguel Fabre
11 Teodoro Nuñez
12 Ramón Bettini
13 Pedro Tellechea
14 Miguel Aldabe
15 Haydée M. de Olaizola
16 Miguel Núñez Castrillón
17 Carlos Soria
18 Carlos Casalás
19 Humberto Zollinger
20 Enriqueta O. de Puentes
21 Ellida R. de Chavez
22 Eduardo Pereda
23 Clara G. de De Mello
24 Benito González
25 Julio Herrera (h)
26 Teresita Barboza
27 Freddy Buttafouco
28 Ana Ma. A. de Casalás
29 Iván Rodríguez
30 Ohbley Santander
31 Wilson Lésna
32 Eney Rodríguez
33 Adelaida A. de Lucas
34 Judyt Bidondo
35 Educ. Eva L. de Siqueira
36 Gladys C. de Fabre
37 Naul de la Vega
38 José Alvez
39 Juan José Nuñez
40 Henry Teixeira
41 Ma. Griselda Tambasco
42 Daniel González de Mattos
43 Marcos A. Fabre
44 Enrique González de Mattos
45 Saldanha Fernandez
46 Tomás de Mattos
47 Miguel Nery Tambasco
48 José Gualberto Cabrera
49 Heber Da Rosa
50 Marcos Fabre
51 Pablo Guerequiz
52 Gregoria Acosta
53 Oscar Ortiz
54 Arnoldo Sosa
55 Ma. Celia Licandro
56 José Ma. Tellechea
57 Hugo Tambasco
58 Luis M. Fabre
59 Jorge Sosa Díaz
60 Ramiro Alvez
61 Ma. de los Angeles Bettini
62 Ma. Susana Licandro

TACUAREMBO, 28 DE NOVIEMBRE DE 1971.

1

Tacuarembó, 9 de febrero de 1979

Señor Director Accidental del

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

P R E S E N T E

IVAN RODRIGUEZ ROSA, Céd. de Identidad Número 541.985, oriental, casado, de profesión funcionario público, domiciliado en José Pedro Varela 415 bis de esta ciudad, se presenta ante Ud. con los más respetuosos saludos y expone:

Que en tiempo y forma vengo a interponer el Recurso de Reposición contra la resolución dictada por Jefatura de Policía de Tacuarembó, resolución que me fuera notificada el 1ero de los ctes, y que a su vez da cumplimiento a la Orden 4391 del día 16/11/78 recibida por oficio 2970, mediante la cual se me otorga la calificación C lo que me inhabilita para desempeño de cargos públicos. Interesado por los motivos de la denegatoria de la habilitación se me comunicó que la misma obedecía a mi función de delegado en las Elecciones Nacionales del año 1971 de las listas 808, 1808, 9988 y 99 en el circuito Nº 28TAA de este Departamento, como asimismo la candidatura a la Junta Departamental por la lista 1808.-

Reconoce el suscrito que dichos cargos existen, destacando / que en su oportunidad realizó funciones en una agrupación política legal, como lo era la Democracia Cristiana, precisando, sí, que en ese momento, veintiún años de edad, las decisiones las tomaba recorriendo el camino del impulso, algo propio de la juventud, y no el del razonamiento somero y equilibrado.-

Sería interesante que Ud. conociera la trayectoria del suscri

Sigue fs.2.- Recurso del Sr. Iván Rodríguez Rosa.-

to a fin de tener una idea cabal y veraz del mismo. Hijo de José Rivera Rodríguez, Sargento del Ejército, retirado en 1950, quien desempeñara tareas en Cantinas Militares, en el Regimiento 5º de Caballería en el período 1967-1972, y de Amalia Rosa; ingresé en el Sistema de Asignaciones Familiares el 13/7/71 mediante concurso de oposición para el ingreso. Desde el mismo y hasta la fecha las autoridades han encontrado en el suscrito a un funcionario dispuesto a colaborar, habiendo desempeñado el cargo de Secretario del ex Consejo Directivo desde el año 1973 al 18 de diciembre del mismo año/-entiéndase Secretario Administrativo-, fecha en que se produjo le Intervención del Sistema, pasando a ejercer- por designación- el cargo de Secretario del Interventor de la Sucursal Dr. Atahualpa Aliano Mencía, cargo que ejerció hasta el año 1975. Entre las persònas que merecen destacar de aquel Consejo Directivo cito a su Presidente Sr. - Atahualpa Aliano Mencía y su tesorero Sr. Julio Feijó Astengo.-

Puede el Sr. Director recabar toda la información necesaria acerca de su carrera funcional - en la que su legajo personal no posee ni una mera observación - con el Delegado de la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares, Sr. Atahualpa Aliano Mencía, como asimismo con el Gerente de la Sucursal local, Sr. Alberto R. Guimaraens, quienes han encontrado un funcionario con amplio espíritu de colaboración en todo momento. Es así que a solicitud de los mismos fue uno de los responsables de la Selección Juvenil Departamental de futbol de beneficiarios de Asignaciones Familiares que disputó la eliminatoria zonal en julio/77, posteriormente le fue encomenda

2

ANTECEDE fs. 1.- RECURSO DEL SR. IVÁN RODRÍGUEZ ROSA.

da la organización local de lo referente a los Juegos Deportivos de Asignaciones Familiares, los que ya con todo organizado a nivel local fueron suspendidos. Y ha aquí lo que considero el punto máximo de colaboración con el Organismo y a su vez, con el proceso instaurado en junio de 1973; en mayo de 1978 los dos funcionarios que desempeñaban actividades conjuntamente con el suscrito en la Sección Contaduría de la Sucursal presentan renuncia al cargo que ocupaban, quedando a cargo de la misma y enseñando y supervisando el trabajo de otro auxiliar. Dicho cargo, a fin de no permitir el resquebrajamiento administrativo, le supuso al suscrito cantidad de horas de labor aparte del horario a cumplir, sin ningún tipo de remuneración, solo la satisfacción del deber cumplido, dejando constancia / que presupuestalmente ocupo desde el ingreso el cargo de auxiliar. Creo firmemente que estas son las cosas que realmente demuestran el interés de colaboración en el proceso de recuperación nacional, y creo haber cumplido. Las autoridades lo dirán.

Y prosiguiendo con mi historia personal puedo indicarle que al año siguiente de las elecciones nacionales de 1971, el suscrito ingresó al Instituto Departamental de Enseñanza Secundaria con el propósito de cursar el Bachillerato de Derecho, lo que realizó en los años 72/73, habiendo aprobado con buenas calificaciones los exámenes rendidos. Pueden atestiguar mi conducta el Dr. Yamandú Rodríguez, profesor de Derecho, y la Sra. María Teresa Sosa de Palomeque, hoy profesora, en aquel momento, compañera de aula.-

SIGUE fs. 3.- RECURSO DEL SR. IVÁN RODRÍGUEZ ROSA.

- Pero mi actividad no se limitó y es en ese 1973 que integré la Comisión Directiva del Club Atlético Oriental en el cargo de pro Tesorero, y en 1974 a raíz del alejamiento del Educacionista Carlos Latierro de la Dirección Técnica de los planteles menores del citado Club asumí tal función en forma totalmente honoraria, situación que se repitió en los años 1975,76 y hasta mediados del 77, año que por razones ajenas a mi voluntad me alejé de dicha función, pasando a integrar, en el mismo Club, la Sub Comisión de Futbol conjuntamente con los Sres. Aníbal Ferreira, José González, Edgar González y Dardo Escobal. En 1978 volqué mi colaboración hacia una Institución modesta y de barrio, como lo es el Club A. Progreso, habiendo ejercido en determinado momento la Dirección Técnica del plantel juvenil de futbol.-

El aspecto social tampoco ha sido renegado por el suscrito, frecuentando regularmente clubes sociales, pudiendo citar al Club Democrático, al mismo Club Oriental, habiendo usufructuado - a fin de cultivar mis conocimientos - un Curso de Apicultura auspiciado por la Sociedad Apícola Uruguaya y la Cooperativa Agropecuaria de Tacuarembó en setiembre de 1976; un cursillo para entrenadores de futbol auspiciado por la Comisión Departamental de Educación Física y la Asociación del Futbol local; y un curso de Apicultura auspiciado por el Plan NORIONE, la Intendencia Municipal de Tacuarembó y la Facultad de Agronomía, ambos en 1978.-

. Como podrá apreciar el Sr. Director la rehabilitación como / persona el suscrito, si bien no la planteó por escrito, la solicitaba en todas sus actividades ya a partir de 1972 cuando se

Antecede fs. 2.- Recurso del Sr. Iván Rodríguez Rosa-

dedicó al estudio del Bachillerato de Derecho, y prosiguió de una forma u otra colaborando con instituciones o grupos de la sociedad.-

Todo este detalle lo único que pretende demostrar es que pasado el año electoral, habiéndose dado cuenta el suscrito, de que esa mezcla de grupos no podía significar ninguna solución al país, ignorando, además, que detrás de ella se estuviera / gestando un movimiento antinacional, me dediqué pura y exclusivamente a otras actividades que nada tenían que ver con la política, sin propósito alguno de proselitismo, algo que el Sr. Director, por los medios que entienda conveniente, puede investigar en todos los ámbitos mencionados, sea laboral, social, deportivo, como asimismo a nivel vecinal, pudiendo el suscrito ofrecer la garantía de vecinos de alta solvencia moral, tales como: Dn Atahualpa Aliano Mencía, Dr. Yamandú Rodríguez, Don José Luis Barrios Pañermo, Dn Gualberto Suárez Núñez, Dn. Luis Osvaldo Dini, Dn Voltaire Gravina.- Delegado de la Comisión Interventora del Consejo Central e Inspector de Policía retirado el primero; Comisario Técnico el Doctor Rodríguez; Presidente del Club Democrático y Secretario de la Mesa Ejecutiva del Plan NORIONE el Sr. Barrios y vecinos de conocida reputación los tres últimos.-

Puede el Sr. Director confiar que toda la buena voluntad e intención que han regido los actos de mi vida, seguirán acompañándome sea cual fuere la resolución que adopte ese Organismo. Los hombres nos equivocamos, pero tenemos el derecho de / rectificarnos y por sobre todo de que reconozcan nuestras en-

Sigue a 4

~~ANTECEDE~~ SERIE E.K	N°	–	2	4	4	9	9	1
		–	DOS	CUATRO	CUATRO	NUEVE	NUEVE	UNO

miendas.-

Por lo expuesto al Sr. Director SOLICITO:

1°) Me tenga por presentado e interpuesto el Recurso

2°) Previos los trámites pertinentes se me conceda la autorización para seguir ejerciendo el cargo que ocupo en el Sistema de Asignaciones Familiares.-

SIRVASE EL SEÑOR DIRECTOR PROVEER DE CONFORMIDAD

Iván Rodríguez

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó,09 de febrero de 1979.-maam.-

Presentado en la fecha, CONSTE:

Coronel (R):

Rogelio Lozano Laporte.-

Jefe de Policía.-

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

PROCESADO (C)

006

AÑO DEL SESQUICENTENARIO
DE LA POLICIA

E. k. Nº 244991 4
E. k. Nº 244991.

Antecedentes fs. 3.- Recurso del Sr. Iván Rodríguez.-

JEFATURA DE POLICIA
DE TACUAREMBO.
OFICIO Nº510.maam.

Tacuarembó, 23 de febrero de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

MONTEVIDEO.-

JEFATURA DE POLICIA — SECRETARIA GENERAL — TACUAREMBO

OBJETO:
Rto. recurso presentado por el Sr. Iván RODRIGUEZ ROSA.-

Cúmpleme elevar a su consideración el Recurso presentado por el Sr. Iván RODRIGUEZ ROSA, correspondiente a la solicitud Nº32/979, a quien le fuera expedida constancia de Habilitación para Cargos Públicos, CATEGORIA "C", con fecha 30/01/1979, habiéndose comunicado por Oficio Nº247/79 al Sr. Interventor del Consejo Central de Asignaciones Familiares en la fecha antes mencionada, ya que el mismo registra las siguientes anotaciones en los ficheros de esta Policía:

"-Delegado por las Listas del Frente Amplio Nros. 808-1808-988 y 9988, Circuito Nº28 de la Serie T.A.A.";

"-Candidato a la Junta Deptal., por la Lista Nº1808 en las Elecciones Nacionales de 1971".-

Referente al recurso que antecede, el suscrito expresa: Acorde a las anotaciones que registra el reclamante, sin lugar a dudas le corresponde la Constancia "C".-

Formula extensas consideraciones, que entiende contribuirían a mejorar su situación:

-El hecho de ser hijo de un Sargento del Ejército habría sido razón suficiente para no integrar el grupo

DEP. I PROCESADO (C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27 MAR. 1979
Fecha de Salida
Pasa a Cnel. Rodríguez
No de Identificacion 2152

007 ///-

Sigue fs. 5

SERIE Ej	N°	—	0	4	9	3	8	1
		—	CERO	CUATRO	NUEVE	TRES	OCHO	UNO

///- apátrida;

-Su actuación como funcionario público no es lo que se cuestiona;

-Cita actividades cumplidas en el Club Oriental, lo que a juicio del suscrito no contribuye para nada a mejorar su situación, ya que en tres oportunidades fue necesario citar al Presidente y miembros de la Comisión Directiva, para señalarles la presencia y servicios en dicho club, de un profesor de Educación Física izquierdista y separado de sus funciones como tal en la Escuela // Industrial por seis meses, como asimismo la integración de conocidas "tupas" como las hermanas Noble y Peña dirigiendo el deporte femenino;

-En cuanto a la actividad desplegada después del // año 1971, es verdad que no ha incurrido en ningún hecho o acto punible pero, esa conducta es común denominador / de la gran mayoría de esos elementos.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel (R): [firma]

Rogelio Lozano Laporte.-

Montevideo, 21 de mayo de 1979. Exp.N° 156/D-I/979

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO.

Llevo a su conocimiento que lue...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. j. Nº 049381 5

E. j. Nº 04 93 81

ANTECEDE SERIE E.K	Nº	—	2	4	4	9	9	1
		—	DOS	CUATRO	CUATRO	NUEVE	NUEVE	UNO

///...go de efectuarse un reestudio acerca de las anotaciones de la persona en cuestión, esta Dirección entiende pertinente mantener la denegación al causante de Constancia de Habilitación, debiéndose advertir al mismo sobre su posibilidad de acceder a nuevas instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

DEP. II PROCESADO (C)

009

1656

Archivo

NACION

E. k. Nº 245657

E. k. Nº 245657.

6

ANTECEDE SERIE E	Nº	-	0	4	9	3	8	1
		-	CERO	CUATRO	NUEVE	TRES	OCHO	UNO

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 31 de mayo de 1979.-maam.-

En la fecha me notifico de la resolución dispuesta en / el recurso que presentara oportunamente ante el Servi-/ cio de Información de Defensa, disponiendo de un plazo de siete (7) días hábiles para acceder a una 2da. instancia.-

Notificado:

Iván Rodríguez Rosa.-

JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Tacuarembó, 29 de junio de 1979.-maam.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

General Dn. Iván S. Paulós.-

MONTEVIDEO.-

Cúmpleme informar a usted que de acuerdo a las / directivas de la Junta de Comandantes en Jefe, el causante fue mantenido dentro de la Categoría "C" y ha-/ biéndose cumplido el plazo establecido y al no haber presentado el interesado el Recurso en 2da. Instancia, se eleva el presente a esa Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José F. Capó.-

JEFATURA DE POLICIA - SECRETARIA GENERAL - TACUAREMBO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 4 JUL 1979
Pasa a Cnel. Rodríguez
de Identificacion 4814

VISTO EL 3 de julio
GRAL PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DEF. PROCESADO

010

1656

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 10 de mayo de 1979.-

REFERENTE A: RODRIGUEZ SOSA, Iván.-

RECLAMO: Ante el Sr. Delegado en Tacuarembó, por denegación de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: (Jefatura de Policía de Tacuarembó):

1971 - Candidato a la Junta Departamental de Tacuarembó por la lista 1808 en las Elecciones Nacionales del corriente año.-

1971 - Figura como Delegado de Mesa por las listas 808, 1808, 988 y 9988, Circuito Nº 28 de la Serie T.A.A..-

S.I.D.:

1971 - Figura en el 29º lugar a la Junta Departamental de Tacuarembó, lista 1808, sub-lema "Frente del Pueblo", para las Elecciones Nacionales del corriente año.-

1971 - Delegado de Mesa por las listas 808, 1808, 988 y 9988, Circuito Nº 28, Dpto. de Tacuarembó, Elecciones Nacionales del corriente año.-

22/VII/975 - Funcionario de la Caja de Asignaciones Familiares de la ciudad de Tacuarembó, considerado sumamente peligroso. Evaluación: B-2.-

DESCARGOS: Como expresa en su Oficio de Elevación el Sr. Delegado, el recurrente agrega entre otras cosas, su condición de hijo de un Sargento del Ejército, así como su actuación positiva como funcionario público, amén de otras actividades vinculadas a un Club Deportivo -desechables, y de las cuales se extraen aún efectos más negativos para el recurrente- y en particular su conducta a partir de 1971, respecto a todo lo cual, dicho jerarca adelanta su opinión negativa al recurso.-

CONCLUSION: Concordante.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo.

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

DEP. I PROCESADO (C)

011/11

E. k. Nº 081246

E.k* No. 081 246

OFICIO No.2132/CSE/79.

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - SECRETARIA

OBJETO: Ref. Nery Yulo Sosa Pereyra.-

RB/lm.

Montevideo, 31 de octubre de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

-Según Resumen de Información No.90 de la D.E.I., la persona Nery Yulo SOSA PEREYRA, C.C:BCA 29585,C.I: 816.779 domiciliado en Ruben Darío No.3345, registra el siguiente antecedente:

-SOSA, Nery Yulio

C.C: B.C.A. 29585

Afiliado al Partido Comunista No.10.901, fecha de ingreso: 21/1/60.-

-Por ser el antes mencionado Profesor de UTU, la Comisión Supervisora decidió la aplicación de la Ordenanza No.17 y proceder a su destitución.-

-Durante la instrucción del Sumario correspondiente el Prof.Nery Sosa presentó una Constancia de Habilitación para cargos Públicos Categoría "A" el cual se adjunta.-

-Por lo expuesto solicito se haga saber a esta Comisión la verdadera situación ideológica del Prof.Nery Sosa a efectos de adoptar resolución definitiva.-

Saluda a usted atentamente

Por el Presidente de la C.S.E.

GENERAL

JULIO C.BONELLI.-

URGENTE

VISTO EL 14 Nov

PAULOS

DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12 NOV. 1979
Fecha de Salida
Pasa a Por Jefe Dto
Nº de Identificacion 1035

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 790912

9 NOV. 1979

DEP. I 8/5/84 PROCESADO AD

001/2

1658

1658

DE
8/5/84
PROCESADO
AD

16/1838/79.abi.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — **REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY** — **A**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. HUGO N. ARREGUI ....

.... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES					
[illegible], Neri Yulo					
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
Casado	13	2	1938	816.779	Jubilado
NACIONALIDAD	DOMICILIO				
Oriental	Ruben Darío Nº 3345				

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE ....

EN Montevideo, 3 de octubre de 1979 ....
(LUGAR Y FECHA)

Cnel. .... FIRMA

Fórm. 671 — 18423 — J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Entrada 26/XI/79
No de Orden 1658

002/2

E. q. Nº 189268
E.q. No. 189268

OFICIO:N..1395/979.-

Montevideo,21 de noviembre de 1979.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Lleve a su conocimiento que autos caratulados:"Maria Leonor ALVEZ FAGUNDEZ de FACHAL".- Causa No.14/973 - Libro 1 "A" - Folio 28 y 29- y conforme a los Arts. 204 y 205 del C.P.P.M.,se ha dispuesto solicitar la captura de la co-encausada Maria Leonor ALVEZ FAGUNDEZ de FACHAL,que se encontraba en libertad anticipada decretada por este Juzgado,desconociéndose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación de la condenada.-

Saluda a usted atentamente.-

OBJETO:Sol.CAPTURA./
R.S.

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno a cargo del 5to. Turno.-

Cnel.(R)

Luis G. Blanco Vila.-

El Secretario

Tte.2o.(J.M.)

Eduardo Chucarro.-

JUZGADO MILITAR de 1ra. INSTANCIA de 5to. TURNO - República O. del Uruguay

28 NOV 79
Interior
1654

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26 NOV. 1979
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion 1939

Interior

DEP. I
31/8/83
PROCESADO

001/2

1659

NACION

E. q. Nº 189270

FILIACION DE LA CIUDADANA:Maria Leonor ALVEZ FAGUNDEZ.-

Nombre del padre:Ney ALVEZ GIMENEZ.-

Nombre de la madre:Gloria FAGUNDEZ RODRIGUEZ.-

Fecha de nacimiento:18 de agosto de 1944.-

Lugar de nacimiento:-Rivera.-

Documento de Identidad:999.913 - C.C. A.D.A.:5.048.-

Profesión:Peluquera.-

//--

Montevideo,21 de noviembre 1979.

El Secretario

Tte.2o.(J.M.) [signature]

Eduardo Chucarre.-

Juzgado Militar de 1ª Instancia de 1er. Turno - República O. del Uruguay

DEP. I 31/8/83 PROCESADO

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 437
(SJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 12 de Noviembre de 1984.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1979.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: OFICIO Nº.1396/79 DEL JUZGADO MILITAR DE 1ra.INSTANCIA DE 5TO. TURNO. R.E.Nº.1659 fs.001/2.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra. Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada - la microfilmación , firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1o. Juan C. Martinez

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro.
Héctor Volpe

COMANDANTES EN JEFE ... República O. del Uruguay

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

3 L/MM

SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION

0 12x 16x 20x 24x 28x 30x

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

A B C D

10 SQ/IN

FIN

ROLLO

437